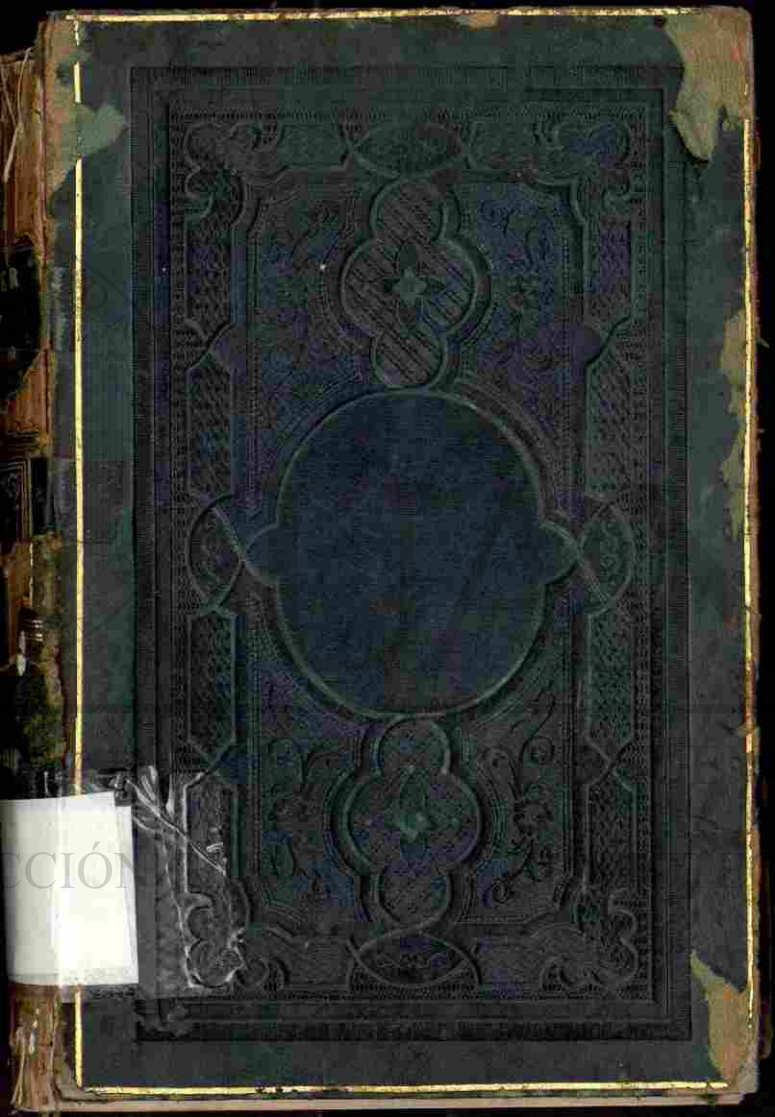


ERGIER

CCIONARIO

Á-ZU

B[illegible]5
B[illegible]5
[illegible]34
[illegible]1
c.1

6#16#18

DICCIONARIO
DE TEOLOGÍA.

TOMO CUARTO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SAINT-CLOUD. — IMPRENTA DE LA VIUDA DE BELIN.

DICCIONARIO
DE TEOLOGÍA
POR BERGIER.

EDICION PRECEDIDA DEL ELOGIO HISTÓRICO DEL AUTOR,

POR EL BARON DE SAINTE-CROIX,

Y DEL PLAN DE LA TEOLOGÍA,

MANUSCRITO AUTÓGRAFO DE BERGIER,

ENRIQUECIDA CON NOTAS EXTRACTADAS DE LOS MAS CELEBRES APOLOGISTAS DE LA RELIGION,

AUMENTADA

con gran número de artículos nuevos intercalados en el texto por orden alfabético sobre los errores recientes,
y una nomenclatura biográfica de los teólogos mas célebres y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros dias,

Por Mgor. DONEY, Obispo de Montauban, y por otros muchos sabios de Francia.

NUEVA EDICION,
CORREGIDA CON MUCHO ESMERO.

TOMO CUARTO.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
55342

PARIS,
LIBRERIA DE GARNIER HERMANOS,
Sucesores de D. V. Salva,
CALLE DES SAINTS-PÈRES, N° 6.

1851.

37793

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1080043709
BR95 .C5 1854
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS
CAPILLA ALFONSINA U.A.N.L.
FONDO ... BIBLIOTECA PÚBLICA
De la ... DE NUEVO LEON

DICCIONARIO

DE TEOLOGÍA.

Q

Quákero. V. Cuákero, * Cuákeros franceses.

Quasimodo. V. Cuasimodo.

Querúbico. Nombre de un himno de la liturgia griega, en que se hace mencion de los querubines. Se recita mientras se traslada el pan y el vino desde el altar menor ó de la *prótesis* al altar del sacrificio; créese que fué instituido en tiempo del emperador Justiniano.

Quebrantar los huesos. V. Huesos.

Querubin. Espíritu celestial, ángel de segundo órden de la primera jerarquía. Los comentadores no están de acuerdo sobre la verdadera significacion de la palabra hebrea *chérub*, en plural *cherubin*. Los unos dicen que viene del caldeo *charab, tallista ó* grabador; *cherubin* significaria, pues, simplemente grabados ó figuras. Otros dicen que significa fuerte y poderoso, y citan á Ezequiel, que dice al rey de Tiro. *tu cherub unctus*, sois un rey poderoso. Algunos pretenden que, entre los egipcios, *cherub* era una figura simbólica llena de ojos, y que tenia alas, emblema de la piedad y de la religion. Otros creen que *cherubin* significa en hebreo *como niños;* por esto los pintores representan á los *querubines* por cabezas de niños con alas de color de fuego; últimamente, muchos han creido que *cherub* significa una nube, que cuando la Escritura pinta á Dios sentado sobre los *querubines* como sobre un carro, entiende las nubes.

La figura de los *querubines* no es mejor conocida que el sentido de su nombre. Segun Josefo, *Antig. jud., l.* 3, *c.* 6, los *querubines* que cubrian el arca eran animales alados, cuya figura no se asemejaba á ninguna de las que conocemos. Ezequiel habla de *querubines* que tenian la figura del hombre, del buey, del leon, del águila; ¿pero reunian todas estas figuras en una sola? Villalpando lo cree así, pero esto no es cierto. S. Juan, *Apoc., c.* 4, llama los *querubines de los animales* sin determinar su forma.

Por estos símbolos los escritores sagrados han querido, sin duda, dar á los hebreos una idea de la inteligencia, energía y celeridad con que los espíritus celestiales ejecutan las órdenes de Dios. Teodoreto y otros han pensado que el *querubin* colocado á la entrada del paraiso terrenal despues que Adan y Eva fueron echados de él, era una figura espantosa y terrible; algunos creian que era una nube mezclada de llamas, ó un muro de fuego que cerraba á nuestros primeros padres la entrada en el paraiso.

Quesnelismo. V. Esicenites.

Quietismo. Doctrina de algunos teólogos místicos, cuyo principio fundamental es que se necesita anonadarse á sí mismo para unirse á Dios; que la perfeccion del amor de Dios consiste en permanecer en un estado de contemplacion pasiva, sin reflexionar ni hacer uso alguno de las facultades de nuestra alma, y en mirar como indiferente todo cuanto puede sucedernos en este estado. A este reposo absoluto llaman ellos *quietud*, y de aquí les ha venido el nombre de *quietistas*.

Se puede encontrar el origen del *quietismo* en el origenismo espiritual que se extendió en el siglo IV, y cuyos sectarios, segun el testimonio de S. Epifanio, eran irreprensibles respecto de sus costumbres. Evagrio, diácono de Constantinopla, confinado en un

desierto, y entregado á la contemplacion, publicó á imitacion de S. Jerónimo un libro de *máximas*, en el cual pretendia quitar al hombre todo sentimiento de pasiones: esto se parece mucho á la pretension de los *quietistas*. En los siglos XI y XIV, los *hesycastas*, otra especie de *quietistas* entre los griegos, renovaron la misma ilusion, y dieron en las mas locas visiones; no se les acusa de haber mezclado con ellas el libertinaje. *Véase* Hesycastas. Hácia fines del XIII y principios del XIV los begardos enseñaron que los pretendidos *perfectos* no necesitaban orar, hacer buenas obras, ni cumplir ley alguna, y que podian, sin ofender á Dios, dar á su cuerpo lo que les pidiese. *Véase* Beardos. Hé aquí pues dos especies de *quietismo*, el uno espiritual y el otro harto grosero.

El primero fué renovado hace mas de un siglo por Miguel Molinos, sacerdote español, nacido en la diócesis de Zaragoza en 1627, y que adquirió en Roma mucha consideracion por la pureza de sus costumbres, por su piedad y por su talento para dirigir las conciencias. El año 1675 publicó un libro titulado *Guia espiritual*, que desde luego mereció la aprobacion de muchos personajes distinguidos, y que ha sido traducido en muchos idiomas. La doctrina que Molinos establecia en él, puede reducirse á tres puntos: 1º la perfecta contemplacion es un estado en que el alma no raciocina, no reflexiona ni acerca de Dios, ni acerca de sí misma, sino que recibe pasivamente la impresion de la luz celestial, sin ejercer acto alguno, y en una inaccion completa; 2º en tal estado el alma nada desea, ni aun su propia salvacion; nada teme, ni aun el infierno; 3º entonces el uso de los sacramentos y la práctica de las buenas obras vienen á ser indiferentes; las representaciones é impresiones mas criminales que lleguen á la parte sensitiva del alma no son pecados.

Fácil es ver cuán absurda y perniciosa es esta doctrina. Puesto que Dios nos manda hacer actos de fe, de esperanza, de adoracion, de humildad, de reconocimiento, etc., es un absurdo y una impiedad hacer consistir la perfecta contemplacion en la abstinencia de estos actos. Dios nos ha criado para ser activos y no pasivos, para hacer el bien, y no para contemplarle; un estado puramente pasivo es un estado de imbecilidad ó de síncope, es una enfermedad, no una perfeccion. ¿Puede Dios dispensarnos de desear nuestra salvacion y de temer el infierno? Ha prometido la gloria á los que hacen buenas obras, y no á los que tienen ensueños sublimes. Nos manda á todos pedirle el advenimiento de su reino, y ser librados del mal; no es, pues, permitido renunciar á estos dos sentimientos bajo pretexto de sumision á la voluntad de Dios. Puesto que los sacramentos son el manantial de las gracias y un don de la bondad de Jesucristo, es falta de reconocimiento á este divino Salvador mirarlos como indiferentes. Dice: «Si no comeis la carne del Hijo del Hombre, y no bebeis su sangre, no tendreis vida en vosotros.» ¿Con qué derecho puede un pretendido contemplativo considerar como indiferente la participacion de la Eucaristía?

Cuando Molinos añade que en el estado de contemplacion y de quietud, las representaciones, las impresiones, los impulsos de las pasiones mas criminales que llegan á la parte sensitiva del alma no son pecados, abre la puerta á los mas vergonzosos desarreglos, y no le han faltado discípulos que han seguido las consecuencias de esta detestable doctrina. Un alma que se deje dominar por las afecciones de la parte sensitiva, es ciertamente culpable; siempre es libre para resistirlas, y S. Pablo lo manda expresamente.

Así, despues de un maduro exámen, la doctrina de Molinos fué condenada por el papa Inocencio XI en 1687; sus libros titulados, la *Conducta espiritual*, ó la *Guia espiritual* y la *Oracion de quietud*, fueron quemados públicamente; Molinos fué obligado á abjurar sus errores ante una asamblea de cardenales, despues condenado á una prision perpetua, donde murió en 1680. Pero, al censurar su doctrina, el papa dió testimonio de la inocencia de sus costumbres y de su conducta.

Los sucesos han probado que hubo razon para temer las consecuencias del *molinosismo*, puesto que muchos de sus partidarios han abusado de él para entregarse al libertinaje, y han sido castigados por la inquisicion. Pero no debemos confundir este *quietismo* brutal y libertino con el de los falsos místicos ó falsos espirituales, que adoptaron los errores de Molinos sin seguir sus perniciosas consecuencias. *Véase* Molinos.

Se han encontrado en Francia *quietistas* de esta segunda especie; y entre ellos una mujer llamada *Bouvière de la Motte*, que nació en Montargis en 1648, viuda del señor Guyon, hijo de un asentista del canal de Briare, se hizo célebre; tenia por director un tal P. *Lacombe*, barnabita de Ginebra. Al principio se retiró con él á la diócesis de Annecy, y adquirió gran reputacion por su piedad y por sus limosnas. Pero queriendo celebrar conferencias y extender las ideas que habia tomado de los libros de Molinos, ó de alguno de sus discípulos, fué echada de esta diócesis por el obispo juntamente con Lacombe. Igualmente sufrieron en Grenoble, donde Madama Guyon circuló dos libros, obra suya, titulados, uno el *Corto medio*, y el otro los *Torrentes*. Fueron á París en 1687, hicieron allí ruido y encontraron partidarios. Mr. de Arlay, entonces arzobispo de París, obtuvo una órden del rey para hacer encerrar al P. Lacombe, y poner á madama Guyon en un convento. Habiéndose moderado el castigo de esta por la pretension de Madama de Maintenon, ingresó en Saint-Cyr; siguió los consejos de piedad que daba en esta casa el célebre abate Fenelon, y con su devocion le inspiró estima y amistad.

Temiendo engañarse sobre los principios de esta mujer, le aconsejó se pusiera bajo la direccion de M. Bossuet, y le dicra á examinar sus escritos: ella obedeció. Bossuet los juzgó reprensibles. Fenelon no pensaba del mismo modo. Nombrado este arzobispo de Cambrai en 1695, tuvo en Issy, cerca de París, algunas conferencias, con este motivo, con Bossuet, el cardenal Noailles y el abate Tronson, superior del seminario de S. Sulpicio. Despues de frecuentes disputas, Fenelon publicó en 1697 su libro de las *Máximas de los santos*, respecto á la vida espiritual ó contemplativa, en el cual creyó rectificar todo lo que se echaba en cara á madama Guyon, y distinguir claramente la doctrina ortodoxa de los místicos de sus errores. Este libro aumentó el ruido en vez de calmarlo.

Ultimamente los dos prelados sometieron sus escritos al exámen y decision del papa Inocencio XII, y el mismo Luis XIV escribió á este pontífice para empeñarle á decidir.

La congregacion del Santo Oficio nombró siete consultores ó teólogos para examinar estas diferentes obras. Despues de treinta y siete conferencias, el papa censuró, el 12 de marzo de 1699, veinte y tres proposiciones sacadas del libro de las *Máximas de los santos*, como respectivamente temerarias, perniciosas en la práctica y erróneas; ninguna fué calificada como herética.

El arzobispo de Cambrai sacó de su misma condenacion un triunfo mas bello que el de su adversario; se sometió á la censura sin restriccion ni reserva. Subió al púlpito, para condenar su propio error, prohibió á sus amigos defenderle, y publicó una instruccion pastoral para atestiguar sus opiniones á todos sus diocesanos; reunió los obispos de su provincia, y suscribió con ellos á la aceptacion pura y sencilla del breve de Inocencio XII y á la condenacion de las proposiciones. Hizo construir para la catedral un magnífico sol para las exposiciones y procesiones del Santísimo Sacramento; del resplandor de este sol salen rayos que hieren libros puestos al extremo, uno de los cuales se titula *Máximas de los santos*. Así terminó la disputa. Madama Guyon, que habia estado encerrada en la Bastilla, salió este mismo año 1699; se retiró á Blois, donde murió en 1717, en los sentimientos de una tierna devocion.

Al paso que todas las personas sensatas han admirado la grandeza de alma de Fenelon, que prefería el mérito de la obediencia y la paz de la Iglesia, al humo de la vanagloria y á las delicadezas del amor propio; espíritus pervertidos han tratado de persuadir que este grande hombre habia obrado por pura política y por temor de atraerse polémicas; que su sumision no habia sido sincera. Mosheim ha osado decir: «Se conviene generalmente en que Fenelon persistió hasta la muerte en las opiniones que habia abjurado y condenado públicamente por respeto á la órden del papa.» *Hist. eccles., siglo XII, sec.* 2ª, 1ª *p., c.* 1, § 31.

No nos sorprendamos; un hereje, aferrado en sus propias luces y tenazmente rebelado contra la autoridad de la Iglesia, jamás se persuadirá de que un espíritu recto puede reconocer sinceramente que se ha engañado; que si se ha pensado bien, al menos se ha explicado mal. Pero, ¿se encuentra en toda la vida del arzobispo de Cambrai algun signo de carácter hipócrita y disimulado? ¿Se conoce alguno que haya mostrado mas candor? Durante los diez y seis años que trascurrieron desde la condenacion de Fenelon hasta su muerte, ¿ha dado alguna señal de adherirse á las opiniones que el papa habia censurado en su libro? Nadie ha sostenido con mas vigor la autoridad de la Iglesia y la necesidad de estarla sumiso; no ha hecho, pues, mas que confirmar sus principios con su propia conducta.

Por otra parte, la cuestion promovida entre Fenelon y Bossuet era bastante delicada y sutil, para que ambos pudiesen equivocarse en ella. Trataba de saber si puede haber un amor de Dios puro, desinteresado, despojado de toda mira sobre sí propio: además parece cierto que, al menos durante algunos momentos, un alma que medita sobre las perfecciones de Dios puede amarle prescindiendo de su cualidad de bienhechor y remunerador; que puede amar la bondad de

Dios hácia todas sus criaturas sin pensar en aquel momento que ella misma es el objeto de esta bondad soberana. Si Bossuet ha negado que este acto sea posible, como de ello se le acusa, no tenia razon. Pero esto no es sino una abstraccion pasajera; sostener que este puede ser el estado habitual de una alma, y que es un estado de perfeccion; que puede, sin ser culpable, llevar el desinterés hasta no desear su salvacion ni temer el castigo, hé aquí el exceso condenado en los *quietistas*, exceso del cual se siguen los demás errores que hemos citado arriba. V. AMOR DE DIOS.

Quiliastas. V. MILENARIOS.

Quincuagésima. Es el domingo antes del miércoles de Ceniza, y antes del principio de la cuaresma. Como el domingo siguiente es el primero de la cuarentena, *Quadragesima*, se ha llamado al de que hablamos domingo de la cincuentena, *Quinquagesima*, y así, retrocediendo, se ha dicho la *Sexagésima* y la *Septuagésima*, aunque el número de los dias no se encuentre allí exactamente.

Llamábase tambien en otro tiempo *Quincuagésima* al domingo de Pentecostes, porque es el dia cincuenta despues de Pascua; mas para distinguirle del precedente, se le llamaba *Quincuagésima pascual*.

Quinisexto. (*Concilio*). Se ha llamado así al concilio celebrado en Constantinopla el año 692, doce años despues del sexto general; se ha llamado tambien con frecuencia concilio *in Trullo*, porque se celebró en una sala del palacio de los emperadores llamado *Trullum* ó *la Cúpula*. Se le considera como el suplemento de los dos concilios que habian precedido: como no se habian formado cánones respecto de las costumbres y disciplina, los orientales suplieron su falta en este; así los ciento dos cánones atribuidos al quinto y sexto concilio general son obra del concilio *Quinisexto*.

Mosheim ha tomado de aquí ocasion para declamar contra los papas, que no cesaron dice, de inventar nuevos ritos supersticiosos, y nuevas prácticas, como si su principal deber hubiera sido entretener á la multitud con ceremonias devotas; y que tuvieron la ambicion de introducir el ritual romano en todas las iglesias de Occidente. Cuenta en el número de estas novedades la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz y la de la Ascension, la *ley infame* de Bonifacio V, que daba á todos los delincuentes el derecho de asilo y de impunidad en las iglesias, las profusiones de Honorio I para embellecer los lugares sagrados, los ornamentos sacerdotales para celebrar la Eucaristía. *Hist. eclés., siglo XVII, 2ª p., c. 4, § 2.*

Pero Mosheim no ha podido ignorar que la mayor parte de los ritos que tacha de novedades y de invencion de los papas son seguidos por los griegos lo mismo que por los latinos; ¿son los papas los que los han introducido en el Oriente? En las palabras CEREMONIA, LITURGIA, VESTIDURAS SACERDOTALES, probamos; que estos ritos pretendidos supersticiosos, datan desde el tiempo de los apóstoles. Ha debido saber que el cánon setenta y tres del concilio *quinisexto* manda el culto de la cruz; que cerca de cuatrocientos años antes, se celebraba ya en la iglesia de Jerusalen la Invencion de la Santa Cruz bajo el título de *Exaltacion*. *Véase* CRUZ. En la palabra ASILO, hemos hecho ver que la ley de Bonifacio V era necesaria en aquel tiempo y que nada tiene de *infame*. Lo mismo diremos del apresuramiento que han tenido los papas para hacer recibir en todas partes el ritual romano; su razon ha sido que la uniformidad en el culto y en la disciplina es una salvaguardia para mantener la unidad de la fe. Esta pretendida ambicion habia tambien cabido á los PP. del concilio *quinisexto*, puesto que por sus cánones cincuenta y cinco y noventa y nueve exigian que la Iglesia romana cambiase su costumbre de ayunar los sábados de cuaresma, porque los griegos no ayunaban aquellos dias.

En la palabra ASCENSION hemos probado que esta fiesta es de los tiempos apostólicos; se celebra por los orientales como por los latinos; es preciso que Mosheim haya estado extrañamente distraido cuando refirió su institucion al siglo VII.

Quintilianos. V. MONTANISTAS.

Quirotenia. V. IMPOSICION DE MANOS.

R

Rabano Mauro. Monje de la abadía de Fulda y arzobispo de Maguncia, murió el año 856: dejó un gran número de obras que han sido recogidas é impresas en Colonia en 6 tomos en folio. Las principales son *Comentarios sobre la Santa Escritura; Homilías* ó *Sermones;* un Martirologio y varios escritos *contra Gotescalc;* pero adolecen de la rudeza del siglo IX.

Rabino. *Rab*, en hebreo, es un doctor; *rabbí* y *rabboni* significan *mi maestro*. Los discípulos de Jesucristo le daban este nombre. Como los doctores judíos se envanecian mucho con este título, el Salvador prohibe á sus discípulos atribuírselo. « No tomeis, les dice, el nombre de *maestro*, pues no teneis mas que uno que es Cristo. » *Mat.*, XXIII, 10.

Aun se designan hoy bajo el nombre de rabinos á los doctores judíos, sean antiguos ó modernos. Los diversos grados de respeto que les tributan los judíos, los han dividido en dos sectas, la una es de *rabbanistas*, que siguen con ceguedad las tradiciones que sus doctores han reunido en el *Talmud*, y en sus comentarios sobre la Santa Escritura: la otra de *caraitas* que observan el texto solo de los libros Sagrados; estos pasan por los mas sensatos, pero son en corto número. *Véase* CARAITAS.

A excepcion de las paráfrasis caldeas, de las que algunas partes pasan por haber sido escritas antes de la venida de Jesucristo, ó inmediatamente despues, los judíos no tienen ningun libro de sus doctores que no sea posterior en muchos siglos á esta época. Aun cuando este divino Maestro no nos hubiera prevenido sobre la terca adhesion de los judíos á sus tradiciones, y no hubiese predicho la ceguedad en que caerian, *Joan.*, IX, 39, se reconoceria aun este carácter en sus obras. Las fábulas, las puerilidades y errores groseros de que están llenas, disgustan y molestan á los lectores mas animados. Mas como los judíos creen en ellas con tanta firmeza como en la Sagrada Escritura, sácanse de estos libros, argumentos personales y pruebas contrarias á ellos, á que nada pueden replicar. Cuando se les hace ver que sus doctores mas antiguos han comprendido las profecías en el mismo sentido que nosotros, ¿qué pueden contestar? Es lo que han hecho varios autores cristianos, en particular Raymundo Martin, dominico, en una obra titulada, *Pugio fidei*, y Galatin, que le ha copiado en la que se titula *de Arcanis Catholicæ veritatis*.

Raca. Palabra siriaca usada en Judea en tiempo de Jesucristo; era una injuria, una expresion del mas alto desprecio. Leemos en *S. Mateo*, V, 22: « Todo aquel que diga á su hermano *raca*, será castigado por el consejo ó por la justicia. » El intérprete griego de S. Mateo y la mayor parte de los traductores han conservado el término siriaco; el padre Bouhours la traduce por *hombre que tiene poco sentido* pero significa mejor en términos populares *un tuno*.

Racional ó Pectoral. V. ORÁCULO.

Racionalismo. Es preciso distinguir dos épocas: el racionalismo antiguo, y el racionalismo moderno.

Racionalismo antiguo. En medio de las extravagancias de la idolatría, han aparecido hombres sabios. Justamente irritados de lo absurdo del dogma y de lo abominable del culto, ¿qué habian de hacer? Remontarse al origen de las tradiciones. Dios les habia facilitado los medios: primero un hombre, luego una familia y despues un pueblo, se han constituido custodios de la tradicion. Cuanto mas se condensan las tinieblas, tanto mas se eleva el faro Juminoso. Pero los sabios se extraviaron: en lugar de acudir á los hebreos, preguntaron al Egipto; de aquí el disgustarse de las tradiciones. Aquellos á quienes se llamaba sabios, han querido acreditar que lo eran, han confiado en sí mismos, han renunciado á la fe, han emprendido el constituir sin ella la verdad: esta es la primera época del *racionalismo*.

Para hallar su raiz, es necesario entrar en los templos de los egipcios, distinguir entre su doctrina interior *exotérica* y su doctrina pública *exotérica*, seguir la marcha y los progresos de aquella: 1º razon y explicacion de los símbolos; 2º doctrina del principio activo y del principio pasivo; 3º panteismo. Lo que era teología secreta entre los egipcios llegó á ser misterios en Grecia. El instituto de Pitágoras es la transicion entre la teología y el *racionalismo*. Bien pronto el entendimiento humano se arroja por todos los caminos en busca de las verdades primordiales;

Dios hácia todas sus criaturas sin pensar en aquel momento que ella misma es el objeto de esta bondad soberana. Si Bossuet ha negado que este acto sea posible, como de ello se le acusa, no tenia razon. Pero esto no es sino una abstraccion pasajera; sostener que este puede ser el estado habitual de una alma, y que es un estado de perfeccion; que puede, sin ser culpable, llevar el desinterés hasta no desear su salvacion ni temer el castigo, hé aquí el exceso condenado en los *quietistas*, exceso del cual se siguen los demás errores que hemos citado arriba. V. AMOR DE DIOS.

Quiliastas. V. MILENARIOS.

Quincuagésima. Es el domingo antes del miércoles de Ceniza, y antes del principio de la cuaresma. Como el domingo siguiente es el primero de la cuarentena, *Quadragesima*, se ha llamado al de que hablamos domingo de la cincuentena, *Quinquagesima*, y así, retrocediendo, se ha dicho la *Sexagésima* y la *Septuagésima*, aunque el número de los dias no se encuentre allí exactamente.

Llamábase tambien en otro tiempo *Quincuagésima* al domingo de Pentecostes, porque es el dia cincuenta despues de Pascua; mas para distinguirle del precedente, se le llamaba *Quincuagésima pascual*.

Quinisexto. (*Concilio*). Se ha llamado así al concilio celebrado en Constantinopla el año 692, doce años despues del sexto general; se ha llamado tambien con frecuencia concilio *in Trullo*, porque se celebró en una sala del palacio de los emperadores llamado *Trullum* ó *la Cúpula*. Se le considera como el suplemento de los dos concilios que habian precedido: como no se habian formado cánones respecto de las costumbres y disciplina, los orientales suplieron su falta en este; así los ciento dos cánones atribuidos al quinto y sexto concilio general son obra del concilio *Quinisexto*.

Mosheim ha tomado de aquí ocasion para declamar contra los papas, que no cesaron dice, de inventar nuevos ritos supersticiosos, y nuevas prácticas, como si su principal deber hubiera sido entretener á la multitud con ceremonias devotas; y que tuvieron la ambicion de introducir el ritual romano en todas las iglesias de Occidente. Cuenta en el número de estas novedades la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz y la de la Ascension, la *ley infame* de Bonifacio V, que daba á todos los delincuentes el derecho de asilo y de impunidad en las iglesias, las profusiones de Honorio I para embellecer los lugares sagrados, los ornamentos sacerdotales para celebrar la Eucaristía. *Hist. eclés., siglo XVII, 2ª p., c. 4, § 2.*

Pero Mosheim no ha podido ignorar que la mayor parte de los ritos que tacha de novedades y de invencion de los papas son seguidos por los griegos lo mismo que por los latinos; ¿son los papas los que los han introducido en el Oriente? En las palabras CEREMONIA, LITURGIA, VESTIDURAS SACERDOTALES, probamos; que estos ritos pretendidos supersticiosos, datan desde el tiempo de los apóstoles. Ha debido saber que el cánon setenta y tres del concilio *quinisexto* manda el culto de la cruz; que cerca de cuatrocientos años antes, se celebraba ya en la iglesia de Jerusalen la Invencion de la Santa Cruz bajo el título de *Exaltacion*. *Véase* CRUZ. En la palabra ASILO, hemos hecho ver que la ley de Bonifacio V era necesaria en aquel tiempo y que nada tiene de *infame*. Lo mismo diremos del apresuramiento que han tenido los papas para hacer recibir en todas partes el ritual romano; su razon ha sido que la uniformidad en el culto y en la disciplina es una salvaguardia para mantener la unidad de la fe. Esta pretendida ambicion habia tambien cabido á los PP. del concilio *quinisexto*, puesto que por sus cánones cincuenta y cinco y noventa y nueve exigian que la Iglesia romana cambiase su costumbre de ayunar los sábados de cuaresma, porque los griegos no ayunaban aquellos dias.

En la palabra ASCENSION hemos probado que esta fiesta es de los tiempos apostólicos; se celebra por los orientales como por los latinos; es preciso que Mosheim haya estado extrañamente distraido cuando refirió su institucion al siglo VII.

Quintilianos. V. MONTANISTAS.

Quirotenia. V. IMPOSICION DE MANOS.

R

Rabano Mauro. Monje de la abadía de Fulda y arzobispo de Maguncia, murió el año 856: dejó un gran número de obras que han sido recogidas é impresas en Colonia en 6 tomos en folio. Las principales son *Comentarios sobre la Santa Escritura; Homilías* ó *Sermones;* un Martirologio y varios escritos *contra Gotescalc;* pero adolecen de la rudeza del siglo IX.

Rabino. *Rab*, en hebreo, es un doctor; *rabbí* y *rabboni* significan *mi maestro*. Los discípulos de Jesucristo le daban este nombre. Como los doctores judíos se envanecian mucho con este título, el Salvador prohibe á sus discípulos atribuírselo. « No tomeis, les dice, el nombre de *maestro*, pues no teneis mas que uno que es Cristo. » *Mat.*, XXIII, 10.

Aun se designan hoy bajo el nombre de rabinos á los doctores judíos, sean antiguos ó modernos. Los diversos grados de respeto que les tributan los judíos, los han dividido en dos sectas, la una es de *rabbanistas*, que siguen con ceguedad las tradiciones que sus doctores han reunido en el *Talmud*, y en sus comentarios sobre la Santa Escritura: la otra de *caraitas* que observan el texto solo de los libros Sagrados; estos pasan por los mas sensatos, pero son en corto número. *Véase* CARAITAS.

A excepcion de las paráfrasis caldeas, de las que algunas partes pasan por haber sido escritas antes de la venida de Jesucristo, ó inmediatamente despues, los judíos no tienen ningun libro de sus doctores que no sea posterior en muchos siglos á esta época. Aun cuando este divino Maestro no nos hubiera prevenido sobre la terca adhesion de los judíos á sus tradiciones, y no hubiese predicho la ceguedad en que caerian, *Joan.*, IX, 39, se reconoceria aun este carácter en sus obras. Las fábulas, las puerilidades y errores groseros de que están llenas, disgustan y molestan á los lectores mas animados. Mas como los judíos creen en ellas con tanta firmeza como en la Sagrada Escritura, sácanse de estos libros, argumentos personales y pruebas contrarias á ellos, á que nada pueden replicar. Cuando se les hace ver que sus doctores mas antiguos han comprendido las profecías en el mismo sentido que nosotros, ¿qué pueden contestar? Es lo que han hecho varios autores cristianos, en particular Raymundo Martin, dominico, en una obra titulada, *Pugio fidei*, y Galatin, que le ha copiado en la que se titula *de Arcanis Catholicæ veritatis*.

Raca. Palabra siriaca usada en Judea en tiempo de Jesucristo; era una injuria, una expresion del mas alto desprecio. Leemos en *S. Mateo*, V, 22: « Todo aquel que diga á su hermano *raca*, será castigado por el consejo ó por la justicia. » El intérprete griego de S. Mateo y la mayor parte de los traductores han conservado el término siriaco; el padre Bouhours la traduce por *hombre que tiene poco sentido* pero significa mejor en términos populares *un tuno*.

Racional ó Pectoral. V. ORÁCULO.

Racionalismo. Es preciso distinguir dos épocas: el racionalismo antiguo, y el racionalismo moderno.

Racionalismo antiguo. En medio de las extravagancias de la idolatría, han aparecido hombres sabios. Justamente irritados de lo absurdo del dogma y de lo abominable del culto, ¿qué habian de hacer? Remontarse al origen de las tradiciones. Dios les habia facilitado los medios: primero un hombre, luego una familia y despues un pueblo, se han constituido custodios de la tradicion. Cuanto mas se condensan las tinieblas, tanto mas se eleva el faro Juminoso. Pero los sabios se extraviaron: en lugar de acudir á los hebreos, preguntaron al Egipto; de aquí el disgustarse de las tradiciones. Aquellos á quienes se llamaba sabios, han querido acreditar que lo eran, han confiado en sí mismos, han renunciado á la fe, han emprendido el constituir sin ella la verdad: esta es la primera época del *racionalismo*.

Para hallar su raiz, es necesario entrar en los templos de los egipcios, distinguir entre su doctrina interior *exotérica* y su doctrina pública *exotérica*, seguir la marcha y los progresos de aquella: 1º razon y explicacion de los símbolos; 2º doctrina del principio activo y del principio pasivo; 3º panteismo. Lo que era teología secreta entre los egipcios llegó á ser misterios en Grecia. El instituto de Pitágoras es la transicion entre la teología y el *racionalismo*. Bien pronto el entendimiento humano se arroja por todos los caminos en busca de las verdades primordiales;

pero en la obra el razonamiento, la sensacion, el sensualismo fracasan; el escepticismo gana terreno, la filosofía, deshecha en llanto, se entrega al eclecticismo, y allí muere.

Pero entre tanto que se cumplia esta prueba, se obraba otra revolucion. Las tradiciones primitivas reconcentradas en la Judea comienzan á derramarse al exterior, mediante: 1º la dispersion de Israel, 2º la cautividad de Judá. Mas tarde los judíos circulan por todas partes llevando consigo sus libros sagrados traducidos. Un sordo rumor anuncia al mundo la venida de un reparador: él debe proceder de la Judea, restablecerá todas las cosas. La venida del Mesías justifica la prediccion; el género humano entra en su camino, se prepara un largo período de fe; esta fe guiará la ciencia en los siglos ilustrados, y vencerá la ignorancia en los siglos de oscurantismo.

Racionalismo moderno. Despues de haber dormido largo tiempo el *racionalismo*, se dispierta: en un principio marcha paralelo á la fe; despues se arriesga á perderla de vista, y finalmente rompe con ella.

La razon se vuelve altanera, cita á la religion á su tribunal. *Véase* Criticismo, Exégesis nueva, Escuelas alemanes, Hegel, Schelling. Despues de haber extendido su dominacion por las ciencias políticas y morales, he aquí que ataca á los hechos. *Véase* Mythe, Strauss. Se habia hecho religion *á priori*, moral *á priori*; no faltaba mas que hacer historia *á priori*, esto es lo que se ha intentado: desde entonces el *racionalismo* traspasó sus límites, y no puede menos de retrogradar.

El movimiento retrógrado ha comenzado ya; el cansancio ha ganado á los adeptos; de aquí el desengaño y las defecciones. Algunos han pasado al eclecticismo, otros á la escuela escocesa; el resto sueña todavía en una ilusion vaga de progreso indefinido. *Véase* Eclecticismo, Escuela escocesa, Progreso (doctrina del).

El *racionalismo* antiguo podia dar razon de su existencia, el moderno no puede; es una rebelion sin motivo del entendimiento humano contra la fe.

Nada ha dejado por mover el *racionalismo* moderno para colocarse fuera de las tradiciones. ¡Esfuerzos vanos! Se han puesto en juego todas las facultades humanas. ¡Resultados nulos! Y con todo el orgullo humano se mantiene firme. Para impedir que haya acuerdo entre la razon y la fe, que se aproximen el cristianismo, y la ciencia resucita con aparato el fantasma de la edad média; pero el cristianismo y la edad média no son idénticos. Grita que es preciso marchar adelante, suceda lo que suceda; pero si se ha comenzado un mal camino, ¿por qué no volver atras?

Se indigna porque se propone al entendimiento una fe ciega, pero no se le propone sino una fe razonable.

Mientras el orgullo filosófico se agita, la razon publica le pasa adelante; saturada de *racionalismo*, no quiere ya mas. Las teorías *á priori* están en descrédito; se piden hechos. Hay, pues, un movimiento reaccionario que debe convertirse en provecho de las tradiciones, y los hombres de fe tienen en este momento una grande mision que desempeñar.

Mas es preciso que conozcan el espíritu de la generacion actual; que se coloquen en el terreno de los hechos; que se pongan en relacion con la ciencia moderna sin precipitarse delante de las novedades, y sin admitir ligeramente los hechos ni acoger teorías equívocas: la ciencia no es infalible, y no podria prevalecer sobre la palabra sagrada. Manténganse firmes sobre las tradiciones los apologistas del cristianismo, y dominarán la ciencia y podrán esperarla; apenas llegue, se pondrá de acuerdo con ellos. Por lo demás, no teman verse estrechados. El campo de las tradiciones cristianas es vasto: el que sepa coordinar este bello conjunto excitará siempre la admiracion por la grandeza de sus cuadros. El campo de las tradiciones cristianas es profundo; el que sepa penetrar en las cavidades que contiene hará saltar manantiales de agua viva que subirán hácia los cielos. Otros harán gustar lo que la religion tiene de amable; ellos harán descar que sea verdadera.

«Se prepara dice Mr. Hamboutrg, una reconciliacion entre todas las ciencias. La filosofía tambien participa de este movimiento: tiene la mision de establecer la necesidad de una revelacion; en eso trabaja indirectamente hace tiempo; ahora comienza á trabajar directamente. Ella no parará en eso. A medida que sondee los abismos de la conciencia humana, la armonía de la observacion psicológica con la revelacion, no puede menos de impresionarla. A imitacion de Pascal, señalará este gran rasgo de verdad; llegada la razon humana á este punto, verá con otros ojos estas señales divinas que sirven como de sello á la verdadera tradicion. Los milagros le parecerán dignos de atencion; rendirá homenaje á los que se perpetúan á nuestra vista: en cuanto á aquellos que han

servido de fundamento á la predicacion evangélica, conocerá que la crítica no puede desecharlos. Preparadas así las cosas, nada podrá impedir que la razon y la fe renueven el antiguo pacto. En este nuevo acomodamiento quedarán en buen lugar las prerogativas de la razon y las preeminencias de la fe: entonces cesa el desórden y concluye el *racionalismo*.»

El cuadro que acabamos de bosquejar orienta al lector en las profundas desolaciones que produce el *racionalismo*, sistema de orgullo y bajeza, que cuando desespera de poder comprender se pone á negar, y que, lo cual horroriza, no pudiendo dar razon mejor de su naturaleza que de la esencia divina, confunde á entrambos, sea en el conjunto de los seres, el panteismo (*véase* esta palabra y Espinosismo), sea en su propia apoteósis, ¡La antropolatría!

No volveremos á ocuparnos del *racionalismo antiguo*; únicamente hablaremos del *racionalismo moderno*, cuyo origen actual no es otro que el principio constitutivo de la rebelion protestante, la facultad del libre exámen.

Si este exámen se limitase á los motivos de credibilidad, nada seria mas justo, nada mas razonable; pero esta indagacion conduciria necesariamente los entendimientos á la comprobacion de los hechos, despues al *testimonio*, despues á la *autoridad*; desde entonces quedaba reducido á polvo el principio fundamental del orgulloso error del siglo XVI. Pero este pernicioso exámen se dirige á los misterios mismos, sin tener en cuenta que en rigor lógico, siendo la percepcion del objeto condicion indispensable de la posibilidad del exámen, este no puede versar sino sobre objetos, cuya percepcion está al alcance del entendimiento humano, lo que en sana razon debia impedirle sujetar los misterios divinos á sus investigaciones; el orgullo no discurre de este modo; no pasa al lado de los objetos que no puede escudriñar, y consecuente hasta la muerte de la inteligencia, los desecha y niega su existencia. El protestantismo filosófico ha llegado á este término inevitable. No pudiendo comprender á Dios, le desecha, al menos en su revelacion. V. Sobrenaturalismo.

Transcribiremos aquí bellas consideraciones del abate Bavignan.

«Se pregunta con admiracion, dice este autor, cómo ha podido suceder que en todo el trascurso de los siglos haya venido tanta incertidumbre y tanta incoherencia á nublar y oscurecer las indagaciones laboriosas, en las cuales el alma se estudiaba á sí misma. La historia de la filosofía es en gran parte la historia de los trabajos emprendidos por el entendimiento humano para llegar á conocerse. Son tambien los archivos, no solamente los mas dignos de ser estudiados, sino tambien los mas instructivos, si se sabe aprovecharlos. Cuando se quiera leer en ellos con madurez, y reasumir atentamente los datos filosóficos sobre la naturaleza del alma, sobre el poder y derechos de la razon, se halla entonces que son dos los sistemas principales que hay al frente.

«Los unos excitados por las impresiones exteriores y sensibles que recibe el hombre en la cuna, que le rodean y acompañan en todas las fases de su existencia mortal, excitados por estas relaciones mantenidas incesantemente fuera por la accion de los órganos y de los sentidos, los unos, digo, han creido que el fundamento de nuestros conocimientos, el poder real del alma y los derechos de la razon debian colocarse principalmente en la experiencia. Esto es lo que se ha llamado empirismo, y por este nombre no quiero significar solamente el abuso, sino tambien el uso de la observacion y de la sensibilidad, consideradas segun algunos como el principio de nuestros conocimientos.

El otro sistema de un espiritualismo mas noble y elevado coloca principalmente en la idea puramente intelectual la naturaleza del alma, sus derechos y su primer poder. Así por medio de la idea pura concibe el alma la verdad y la desenvuelve por su energía propia é íntima. Esto es el idealismo: y aquí tampoco quiero designar solamente un exceso. La experiencia, pues, la experiencia sensible y la idea pura, hé aquí á mi entender las dos banderas distintas bajo las cuales se pueden alistar todas las teorías inventadas laboriosamente para expresar el principio de nuestros conocimientos, y aun la naturaleza del alma y los derechos de la razon. Los unos parece que todo lo quieren reducir á la experiencia; los otros á la idea.»

«Es necesario considerar atentamente estas disposiciones exclusivas y contrarias de hombres á quienes se ha dado el nombre de sabios en el seno de la humanidad.

«Espíritus exclusivos y acaso desconfiados en demasía de las puras y elevadas especulaciones del pensamiento se apoderaron de la materia y de los sentidos, y en ellos se fijaron como en la misma sede de la realidad; creyeron poder recoger allí todos los principios, todos los conocimientos é ideas de todas las cosas. Adoptaron el empirismo;

de aquí se siguieron males inmensos.»

Mr. de Ravignan traza la historia del empirismo ó de la filosofía experimental en Oriente, en Grecia, en Inglaterra y en Francia. Expone igualmente la historia del idealismo; y recuerda que fueron los mas ilustres representantes de esta doctrina, con los contemplativos de la India, Pitágoras, los metafísicos de Elea, Platon; y despues del cristianismo S. Agustin, san Anselmo, Descártes, Malebranche, Bossuet, Fenelon, Leibnitz. Vino despues la escuela alemana, y el orador hace ver que se precipitó en todos los abusos del mas exagerado idealismo.

«Hombres, dice, á quienes seguramente no faltaba ni energía, ni extension de inteligencia, se separaron un dia de todas las enseñanzas de la tradicion. Han despreciado los trabajos de los verdaderos sabios, y todos los datos del sentido comun. Se han embriagado con sus propios pensamientos. El orgullo del entendimiento y sus ilusiones, que ellos quizá se consultaban á sí mismos, los han arrastrado muy lejos, muy lejos del término. Entonces todo ha vacilado á sus miradas, todo ha parecido conmovido á sus ojos, su vista se ha oscurecido; ya nada han percibido estable y fijo, no han reconocido bases, no han hallado puntos de apoyo. La fe era la tierra de refugio y de salud. Estos hombres no tenian ya fe. La piedra angular, el Cristo permanente en la Iglesia, se habia trasformado para ellos en vago fenómeno, en vana evolucion de la idea nada mas.

»Mas entonces la vida verdadera ha huido de estas almas, y no han tenido por último consuelo y por esperanza final mas que una espantosa desesperacion, en una negacion universal y absoluta. Es preciso, pues, permanecer con valor en su buen sentido, es necesario evitar los extremos, es necesario necesario respetar las bases establecidas, y reflexionar largo tiempo antes de pronunciar: es necesario reconocer los límites con los derechos y la accion verdadera de la razon humana.»

Tres cosas, segun el orador, constituyen la razon humana, ó al menos pueden servir para determinar sus derechos: la idea, la experiencia y la necesidad de autoridad.

«Si no se quiere aceptar mas que los derechos de la idea pura, se corre riesgo de abismarse en el golfo de las abstracciones. Si no se quiere aceptar mas que la experiencia de solo los sentidos, se encorva la dignidad de la inteligencia y del espíritu bajo el yugo de los sentidos y de los órganos: si no se quiere en todas las cosas mas que la autoridad y la fe, lo diré con franqueza, se hacen la autoridad y la fe imposibles en la razon.

»Muy comunmente los filósofos parten el hombre y le dividen violentamente. Si se aceptase el hombre todo entero como él es con sus diversas facultades, si se aceptase el hombre con su vista intelectual y pura, con su fuerza experimental y sensible, con su íntima é invencible necesidad de las verdades divinas y reveladas, entonces se tendria el hombre entero: se tendria la verdadera naturaleza del alma, las condiciones y derechos verdaderos de la razon. Mas no es esto lo que se hace; se toma una facultad, una parte, una fuerza del hombre, y en ella se coloca toda la razon y toda la filosofía.

»Un ejemplo ilustre va á esclarecer lo que acabo de anunciar. Cuando apareció Descártes, quiso penetrar todas las profundidades del alma, sondear la naturaleza íntima de la razon, y comenzar de nuevo metódicamente toda la cadena de nuestros conocimientos. Entonces pronunció aquella expresion hecha despues tan célebre: yo pienso, luego existo. En cuanto á mí, me parece que Descártes pudo muy bien haber dicho: yo pienso y yo existo; ó yo existo y pienso; porque nosotros tenemos igualmente la conciencia de nuestro pensamiento y de nuestra existencia. Creo que convendreis en ello; estas dos verdades son simultáneas, y tienen el mismo grado de evidencia para la razon. Por una misma y simple percepcion del alma conocemos nuestra existencia y nuestro pensamiento.

»Por donde, y es aquí adonde quiero ir á parar, podeis bien comprender que para tener verdadera nocion del alma, las condiciones constitutivas de la razon, es preciso unir sanamente los dos elementos empírico é idealista: es decir, en otros términos, en términos muy sencillos, la idea y la experiencia; ¿y por qué? porque hay simultáneamente en el hombre estas dos cosas, estas dos facultades, estos dos principios: la idea y la experiencia; y esto es lo que yo he querido significar asociando estos dos nombres: yo pienso, y yo existo; expresiones la una del mundo lógico ó del pensamiento; y la otra del mundo experimental y sensible.

»He aquí, pues, si es que queremos convenir en ello, el doble elemento que constituye desde luego, segun nuestro entender, la naturaleza intelectual del hombre y la fuerza primera de la razon: la idea, la vista intelectual y pura de la verdad; y la experiencia, ó el conocimiento que nos dan los sentidos de los objetos exteriores y sensibles. A la primera de estas facultades, es decir á la idea,

corresponden todas estas nociones generales, espirituales, que no pueden venirnos por los sentidos, tales como las nociones del ser, de lo verdadero, de lo bueno, de lo justo, á las cuales es necesario añadir el amor necesario de la bienaventuranza, la necesidad de obrar por un fin, que sea completo y último. Y allí teneis el fondo natural de nuestra inteligencia, y lo que se puede llamar los primeros derechos constituidos de la razon.....

»Qué sucede, pues, y qué me resta todavía que decir? ¡Ah! la razon impaciente se agita, busca, avanza, avanza siempre. De repente se oscurece su vista, su vigor se detiene; vacila como un hombre ebrio. Se agita en vano en medio de espesas tinieblas. ¿Qué es lo que pasa? Es que lejos de la esfera de la accion del hombre, lejos de su ojo inteligente, mas allá de los límites naturales de la experiencia y de la idea, mas allá de los de todas las leyes de la evidencia, mas allá, mucho mas allá se extienden todavía las inmensas regiones de la verdad. Sí, mas allá existe lo infinito, lo invisible, lo incomprensible; y no podeis dudar de ello, porque sabeis que Dios habita la luz inaccesible. Y aun en el órden humano hay todavía lejos de nosotros, fuera del radio de nuestra vista, de nuestra inteligencia, hay tiempos, hay lugares, hay todos los hechos pasados.

»Mas para atenernos al conocimiento de Dios solo, para llegar á este último carácter que os señalaba yo al comenzar despues de las primeras nociones tradicionales sobre la Divinidad, confesémoslo, ni la idea ni la experiencia, ni la intencion, ni el razonamiento pueden ya aquí servirnos mas, porque se trata de sondear las profundidades de lo infinito, se trata de medir la eternidad. Entonces ¿quién es el que no tiembla? ¡Señor! Quién vendrá pues á ayudarnos?

»Nosotros tenemos fe. La fe siempre avanza, nada teme, no teme elevarse hasta las regiones de lo infinito, de lo incomprensible. Entendedlo, pues, os suplico. La fe, extension gloriosa de la razon, le trae lo que ella no tiene, le da lo que ella no puede ni poseer ni alcanzar. Es un don del Señor, un beneficio de la divina gracia.

»¡Oh! sí, vosotros no habeis comprendido la dignidad de esta fe, vosotros que pretendeis que ella quiere esclavizar, ahogar y extinguir la razon. Tal vez no creeis, vosotros, los que me escuchais en este momento; tal vez en una de vuestras horas mas alegres hayais tenido lástima de los que creen. Pero tened cuidado, nosotros no aceptamos vuestra compasion y vuestra lástima. Creyentes, y creyentes sinceros, tenemos la razon como vosotros, y con ella avanzamos, y tal vez mas que vosotros vamos nosotros hasta sus límites; nosotros admitimos todo lo que ella admite, todo lo que admitis vosotros y mas todavía, permitasenos decirlo. Mas allá de donde la teneis vosotros, pasamos nosotros, allá donde vosotros os agotais en vano, poseemos nosotros, pacíficos, vencedores; allá donde vosotros vacilais, estamos firmes nosotros; donde dudais, creemos; donde desmayais inciertos y desgraciados, triunfamos y reinamos nosotros felices. Tal es la fe: y hé aquí cómo ella ensalza la dignidad del hombre por los misterios divinos que revela. Verdad es que la fe nos somete á una autoridad, á la autoridad de la palabra divina que se dignó un dia mostrarse á la razon del hombre, porque la razon en virtud de los dones del Señor tenia el derecho de pedir esta demostracion y esta prueba. Un dia sobre esta bendita tierra de la Judea por los milagros y las lecciones del Hombre-Dios se cumplió esta manifestacion de la autoridad divina. La razon la oyó, la concibió, la reconoció y se estableció la fe: fe eminentemente razonable, pues que como lo enseñamos y repetimos sin cesar, la razon para creer no puede, no debe someterse sino á una autoridad razonablemente aceptable y cierta...

»No, la fe no viene, ni la autoridad divina tampoco á detener el vuelo de la razon. Al contrario, la fe viene á arrancar el entendimiento vacilante del hombre del imperio de las tinieblas y de las incertidumbres insuperables á todos sus esfuerzos. Y cuando la fe ha establecido así su imperio pacífico, cuando reina así en el fondo de nuestros corazones, entonces la razon puede con toda seguridad recorrer, medir, penetrar, sondear este universo inmenso, tan generosamente dejado á sus libres investigaciones. Sea pues que recogida en sí misma baje profundamente al alma para estudiar su naturaleza íntima, y remontarse á los primeros principios, á la esencia misma de las cosas, sea que dirigiendo la vista sobre estos mundos visibles descubra sus fenómenos, penetre sus leyes, señale en medio de torrentes de hechos la alta economía del gobierno del mundo, entonces el hombre inteligente, siempre al abrigo tutelar de la fe, es libre y verdaderamente grande: él mide la extension de la tierra y de los cielos, no conoce ya obstáculos ni barreras, seguro como está de que marcha en pos de la misma palabra y autoridad divina. Así, y únicamente así es cómo

la razon se eleva y engrandece, garantiza contra sus propios extravíos; así es como se eleva hasta el mas alto grado de verdadera ciencia. Si, ella ha conquistado toda su dignidad por su obediencia á esta ley, y llega á ser el mas noble y último esfuerzo del genio del hombre, cuando al dar á sus fuerzas todo el desarrollo, ha respetado tambien los límites de su naturaleza, y ha merecido unirse á la luz y á la gloria divina.

» He dicho todo lo que queria decir. Me parece haber fijado, aunque muy en compendio, ciertas nociones suficientes sobre nuestra naturaleza inteligente y sobre los derechos de la razon. Las reasumo en pocas palabras. Tres estados ó tres especies de conocimientos y de afirmacion: la evidencia ó la intuicion; el raciocinio ó deduccion; la fe. Estos son tres actos ó tres funciones del alma, que corresponden á otros tantos caminos ó medios de llegar á una afirmacion cierta: la idea, la experiencia, la autoridad. Fuera de esto, no temo decirlo, no hay verdadera filosofía, no hay nocion verdadera del hombre, no se hace justicia á la naturaleza inteligente.

» Para acabar, si es posible, de alejar injustas repulsiones colocaremos frente á frente la filosofía y la autoridad católica ó la Iglesia. Preguntaremos francamente á la filosofía y á la razon qué es lo que ellos reclaman y exigen de la autoridad y de la fe católica; y conoceremos que la filosofía obtiene con el catolicismo todo cuanto tiene derecho de reclamar, y que lo que no obtiene, no tiene derecho á reclamarlo.

» La razon reclama con justicia cuatro cosas para el hombre: *el derecho de las ideas y de las verdades primeras, el derecho de la experiencia y de los hechos; soluciones fijas sobre las grandes cuestiones religiosas: finalmente, un principio fecundo de ciencia, de civilizacion, de prosperidad.* Por la fe, y solamente por la fe católica, obtiene la razon aquí todo cuanto tiene derecho de reclamar.

» 1º La sana filosofía, de acuerdo en este punto con la teología mas comunmente aprobada, ha pretendido en todo tiempo que el análisis de la certidumbre se viniese en último término á buscar apoyo sobre las primeras verdades y los primeros principios que nos son conocidos, y que constituyen en cierto modo el fondo del alma. En estos primeros anillos debe necesariamente comenzar la cadena de las verdades admitidas, sean las que quieran, sin lo que ellas serian como extranjeros que permanecen fuera, que no tienen lugar en el hogar doméstico, y no están unidos á la familia por vínculo ninguno.

» Así la Iglesia católica siempre ha entendido ser aceptada razonablemente, tener siempre un lugar en la íntima razon del hombre. Jamás ha pretendido la Iglesia hacer admitir su autoridad, aunque infalible y divina, sin unirse por la gracia á un principio interior de conviccion personal. Ha aquí lo que es preciso saber.

» Y bien, en el fondo del alma vive y permanece una íntima necesidad de autoridad: es imposible no convenir en esto: ella forma como la conciencia universal del género humano; necesidad de autoridad para los hombres, aun en las cosas accesibles á la inteligencia, pero que exigirian esfuerzos desproporcionados con el estado de la multitud; necesidad de autoridad para los talentos mas cultivados, y aun para el mismo genio en presencia de lo invisible, de lo incomprensible, de lo infinito, que sale sin cesar al encuentro de los pensamientos de todos los hombres. Así ved en todas partes esa admirable propension á creer lo maravilloso y lo desconocido, propension que existe en la naturaleza, y que no es en sí un instinto de ciega credulidad, sino mas bien la conciencia de un gran deber, de una gran necesidad, de la necesidad de lo infinito, que falta al hombre, que es buscada por el hombre, y que debe ser hallada.

» La autoridad de la Iglesia, enseñando y definiendo las cosas divinas y desconocidas, está bajo este punto de vista en perfecta armonía con esta necesidad inmensa y universal de la razon humana con la necesidad de autoridad, con la necesidad de lo maravilloso y del misterio. ¿Y esto no es ya unirse á un principio interior?

» 2º Además, los fundamentos de la certidumbre moral ó histórica pertenecen á los primeros principios, á las primeras verdades de la inteligencia. En cuanto á la aceptacion cierta de los hechos, nada hay en el alma que sea exigido, sino es un testimonio que no puede ser sospechoso ni de ilusion ni de impostura. Mas en verdad, ¿se nos tiene por insensatos? ¿Y cómo creemos? Los apóstoles, los mártires, los PP., los primeros cristianos son testigos de hechos contemporáneos ó poco lejanos. Sus virtudes, su eminente santidad, su constancia, sus sacrificios, su número, su carácter y la alta ciencia de muchos de ellos ponen su testimonio muy á cubierto aun de la posibilidad de error ó engaño.

» ¿Qué, pues, quereis? Que exigis por hechos? ¿Sinceramente una tradicion histórica

puede ser mas grave, mas imponente, mas seguida, mas sagrada, que esta tradicion católica sobre los mismos hechos que han fundado la Iglesia y su indestructible autoridad? ¿Qué hay verdaderamente razonable y filosófico delante de hechos ciertos é inmobles como una roca? Despues de todo, nosotros creemos sobre un testimonio positivo é irrecusable. ¿Que mas puede exigir una filosofía sana é ilustrada? Ella cesa de serlo cuando deja de creer.

» Luego si nosotros creemos, no es tanto por servir los derechos de la razon, como para llenar sus deberes. Unicamente la fe puede conservar aquí la verdad de las ideas y la fuerza de la experiencia, consagrándole, así los primeros principios de la inteligencia, como la certeza de los hechos. Todos los hechos del cristianismo están ligados á la institucion de la Iglesia y de su autoridad. Un mismo apostolado, un mismo testimonio, un mismo orígen, una misma fe reproducen los unos, establecen la otra. Nosotros poseemos tambien una lógica invencible: vivimos por la fuerza de un silogismo enteramente divino, tipo supremo de la verdadera filosofía. ¡Entendedlo! Lo que el mismo Dios garantiza y afirma es incontestable y cierto. Es así que Dios por los incontestables hechos de su omnipotencia garantiza y prueba el establecimiento de la autoridad católica, anunciada, establecida y ejercida en su nombre; luego esta autoridad es divinamente cierta.

» Lo veis: la filosofía podia reclamar legítimamente los derechos de las ideas ó verdades primeras, los derechos de la experiencia y de los hechos: la autoridad católica los salva todos, y los consagra por su misma demostracion. »

Pasando en seguida á la tercera subdivision, Mr. de Ravignan hace ver que la Iglesia da altas y positivas soluciones sobre la naturaleza de Dios, del alma y de sus destinos, sobre el verdadero culto que se debe al Criador, sobre las condiciones de reconciliacion y union con él, mientras que la filosofía se atormenta, se fatiga y no se alimenta sino de quimeras y errores. La Iglesia afirma y define todos estos puntos sola entre las academias fluctuantes, entre las filosofías divergentes é inciertas, entre todas las ignominias del pensamiento. Y no se diga que se hallan misterios en estas soluciones. ¿Cómo no haberlos cuando se trata del infinito? ¿No los hay en todas partes? Los misterios son un nuevo beneficio. Fijan para siempre el espíritu en presencia de las profundidades divinas, y son las antorchas del mundo; porque la fe no se limita á encender de nuevo las antorchas de la razon, que nosotros habiamos apagado, sino que enciende en ella otras nuevas y celestiales.

» 3º Dios se fecundiza á sí mismo y halla en su esencia íntima los términos reales y distintos de su actividad infinita, sin que jamás le haya sido necesaria una creacion: el dogma de la Trinidad nos lo demuestra. La Sabiduría increada encarna para servirnos de modelo é instruirnos, y principalmente para rescatar al género humano por la sangre de un sacrificio enteramente divino. La necesidad de reparacion y de rescate es el grito de la humanidad... Decid á S. Agustin, decid á Sto. Tomás y á Bossuet que los misterios de la fe cristiana cortan y detienen el vuelo de la razon y del genio. Os responderán que no han tenido verdaderas luces sino por los misterios, y que únicamente por ellas han podido conocer el mundo, el hombre y Dios: y en sus admirables elevaciones sobre la fe os llenarán de admiracion y os inundarán de claridades divinas. Así la razon quiere y debe querer soluciones para las grandes cuestiones, para los mas grandes intereses: no los halla sino en la autoridad católica.

» 4º ¡Finalmente, la filosofía y la razon reclaman con justicia un principio fecundo de *ciencia*, de *civilizacion*; pero de órden igualmente. Para la *ciencia* ¿qué se necesita? Punto de partida y datos fijos. Sin este auxilio no hay medio de avanzar, pues que los descubrimientos son raros, y la intuicion poderosa del genio no aparece sino con intervalos lejanos y en pequeño número. Estos puntos de partida, estos datos fijos los suministra la autoridad católica, definiendo de una manera cierta á Dios, la creacion, el alma humana, su inmortalidad, su libertad, su último fin, el deber moral y la necesidad de reparacion. Lo mismo sucede con el principio de *civilizacion*.

» La autoridad católica es un principio civilizador precisamente porque es fija y definida. Propone dogmas, barreras; es la única en la sociedad humana que propone doctrinas estables y fundamentales, y cuando no hay fe definida en las inteligencias, cuando no hay ya autoridad que enseñe soberanamente á los entendimientos sobre las verdades religiosas, entonces la razon y el pensamiento vuelven al estado salvático. Seguramente que á nadie quisiera ofender. He expresado un hecho, la lógica del libre exámen y de la independencia absoluta de la idea humana se ha reproducido y desenvuelto completamente en nuestros dias en la filoso-

fia de Hegel y en otras análogas. ¿Pero qué son estas filosofías? La subversion entera de toda realidad, y por consiguiente de toda moral, de toda religion, de todo órden social. Y los pueblos conmovidos hasta en sus fundamentos, alteradas todas las bases intelectuales y políticas, manifiesta demasiado en gran número los efectos del funesto abandono, en que se ha querido dejar al poder regulador de las creencias y de las doctrinas religiosas....

» Es necesario arriesgarse á pronunciar que la autoridad católica es el *paladium* verdadero, el custodio conservador hasta de la libertad de pensar; porque le evita la *locura*, lo que es hacerle un gran servicio. La razon, pues, acepta ella misma la autoridad católica, la acepta y la abraza estrechamente, porque la ve aceptable y cierta..... La Iglesia sola aparece en el mundo llenando las condiciones de esta autoridad necesaria. Antigua, pura, santa, ceñida su frente con las glorias de los mártires y del genio, ha continuado hasta nuestros dias con calma y majestad su marcha en medio de las oscilaciones y borrascas. Tiene desarrolladas en su mano las tradiciones sagradas del Evangelio y de la historia, que han marcado, con el sello de la institucion divina, su origen y su duracion. La Iglesia habla á los ojos, á la conciencia, al buen sentido, al corazon, á la experiencia; habla el lenguaje de los hechos y de las verdades definidas que hallan siempre en las almas sinceras, con el auxilio divino, un asentimiento generoso y apacible. La razon sostenida por la gracia ata entonces con seguridad á la columna de la autoridad los primeros anillos de la cadena: sus mas íntimas convicciones se unen en el mismo Dios á la fe enseñada: el hombre instruido de ello habita entonces una grande luz, lejos de la duda, lejos de las indagaciones y de las ansiedades penosas.... Así es como á la sombra de la autoridad y de la doctrina católica avanza la sociedad en los caminos regulares de la ciencia y de la civilizacion, de la fuerza y de la verdadera prosperidad.

» Además, es necesario probar que lo que la filosofía no obtiene de la Iglesia, no tiene derecho de exigirlo.

« Al frente de la Iglesia católica la filosofía no obtiene: 1° la sancion de su loca y deplorable pretension de volver á comenzarlo todo y crearlo de nuevo: el mundo, la verdad, la religion, Dios, el hombre, la sociedad y la filosofía misma; como si nada hubiese encontrado ni definido hasta allí, como si todavía no se hubiese enseñado á la humanidad.

» 2° La razon no obtiene profesar la independencia absoluta de la idea humana, de suerte que en el dominio de la inteligencia Dios sea el inferior, y la razon el superior. No: es preciso saber que Dios reina, verdad soberana, inteligencia infinita y con todos estos títulos puede enseñarnos cuando le agrada y como le agrada. ¡Qué! nosotros podemos revelar nuestra alma con toda libertad á nuestros semejantes, ¿y Dios no podrá? La pretension seria extraña.

» 3° La razon no obtiene escapar incesantemente á la lengua de los hechos, á las pruebas inmensas de la tradicion y de la historia. El paralogismo y lo absoluto no son sin derecho. Pero no: se quiere soñar á su placer, meterse en las nubes: construir á *priori* un mundo y un cristianismo aventurero, y sistemas interminables, cuando Dios, criador y reparador, ha construido con sus manos el universo católico. Pretender no reconocer otro camino, ni otra guia en religion que la razon especulativa y la abstraccion vaga, es perderse como el humo en los aires. Sin duda no tardaremos en hallar historiadores que traducen de esta suerte los hechos de Carlo Magno y de S. Luis como puros fenómenos de la idea ó bien como meteoros atmosféricos. ¿No tenemos ya historias que se aproximen á esta nueva perfeccion? A cada género de verdad su certidumbre: á las verdades solamente intelectuales la certeza metafísica; á las leyes de la naturaleza la certeza física ó de observacion; á los hechos la certeza histórica ó de testimonio; y esta última es absoluta como las otras. ¡No lo olvidemos jamás! Tratemos de vivir en el mundo positivo y real.

» Cuando se trata, pues, de una cuestion de hechos no tiene la filosofía el derecho de olvidar la historia ó de traducirla en abstracciones ideales.

« 4° La razon tampoco obtiene el cortar el lazo estrecho y necesario que une la verdad y la virtud. Esto es el gran sofisma del dia. Se pretende dejar la fe católica y guardar la moral: se cae en un engaño, se destruye la una y la otra. Sin los dogmas no hay base ni sancion para los preceptos.

» Se ha dicho con razon, una moral sin dogma es una justicia sin tribunales, una ley sin poder ni sancion.

« 5° Finalmente, la razon no obtiene delante de la fe católica el inventar estos progresos de dogma y de la moral religiosa, semejantes á los progresos de la industria y de

las máquinas; porque Dios ha dicho la verdad al hombre, y la verdad para el hombre de un tiempo es la verdad para todos los tiempos, pues es inmutable como el mismo Dios, su autor y su tipo. Si, Dios ha venido al socorro de la incertidumbre y de la movilidad humana. Ha colocado en medio de un horizonte infinito un centro inmóbil, la autoridad, y la autoridad revelada. Ningun progreso puede mudarla con estas religiones progresivas de la humanidad, de la idea, del socialismo, y no se qué otra todavía, si fuese preciso para avanzar, cambiar á la manera con que se dice que progresan las cosas humanas acá abajo. ¡Gran Dios! esto seria rebajar mucho al hombre y á su autor: el hombre, cuya necesidad religiosa seria entonces el juguete legítimo de todas las influencias y de todos los sueños pasajeros; Dios, cuyo conocimiento, culto, leyes, previsiones eternas serian así subordinados á las variaciones de las edades, á las mutaciones de las opiniones, á las luchas y á los caprichos de los partidos y de las revoluciones humanas.

» Y si por el *progreso* se entiende, como parece, una divinidad que se trasforma fatalmente y sin fin ella misma, y que no se teme nombrar, á la vista de tan triste aberracion y de tan profundo desprecio de la humanidad, no me queda valor para hablar; no sé hacer otra cosa mas que afligirme en el silencio. No, no; este progreso no es un derecho, no es mas que una palabra violenta lanzada contra la Iglesia, sin significacion y sin fundamento. El progreso enteramente consiste en volver á una fe inmutable que guia de nuevo los ánimos al foco divino de todas las luces.

« 6° Finalmente, la filosofía no obtiene en presencia de la Iglesia el derecho á una indiferencia total, á una igualdad absoluta, de toda doctrina, de toda creencia y de toda Iglesia; porque seria desterrar la verdad de la tierra, y hacer el mundo inhabitable por seres dotados de razon. Todas las religiones, decis, son indiferentes para la conciencia y para la felicidad de los pueblos. Esta indiferencia filosófica es el gran trofeo conquistado por el espíritu moderno. Así os, decis! Entonces si y no, afirmacion y negacion, cisma y unidad, deismo y fe, panteismo y cristianismo, aun el ateismo; todo está unido, asociado, confundido, igualmente verdadero, igualmente sano, puro y bueno. Tal es la lógica de una tolerancia falsa y cruel con que tanto ruido se mete. Nada ya de fe exclusiva.

Sea en hora buena! Sea lo que quiera lo que se piense ó diga, siempre es una misma religion, una misma Iglesia, en la que están reunidos todos los ánimos, grandemente admirados sin duda de verse juntos. Pero no se advierte que esto es formarse un Dios poor que los del politeismo. En el delirio pagano, cuando menos las locuras y los crímenes estaban repartidos entre la multitud de dioses, y á cada uno se atribuian diversos grados de infamia; aquí el nuevo perfeccionamiento confundiria y reuniria en un mismo y solo grado de aprobacion y de igualdad divina todas las contradicciones, todos los errores, todas las variaciones, todas las ignominias, es decir, todo lo que huviesen á bien los hombres apellidar religion y culto.

» Es necesario tener lástima de los que defienden con tanto calor un principio tan fecundo en consecuencias deplorables. La verdad es una, esencialmente una, así como Dios es tambien uno: la verdad es eternamente irreconciliable con la falsedad que es su contraria. Vosotros no quereis mas autoridad, mas unidad de fe y de Iglesia. ¿Qué teneis? Desechais estos dogmas intolerantes; ellos atentan contra la libertad de la filosofía y de la ciencia, ellos detienen el desarrollo de la civilizacion y del verdadero amor entre los hombres. Entonces no hay ya libertad, ni ciencia, ni virtud, ni amor sino donde no se halla la verdad, ó donde ella llega á ser imposible; si, la verdad es imposible en la igualdad que se pretende de todas las creencias y de todos los dogmas á los ojos de la conciencia humana.

» Al contrario, la unidad católica de fe y de Iglesia es el lazo mas perfecto de la sociedad y de la caridad de todos los hombres. A los que creen se les tiene estrechamente abrazados; á los que se extravian, se les busca; el celo, amor verdadero, los llama, los atrae con todos sus esfuerzos. Y tal es la razon de la lucha sostenida con constancia por la Iglesia contra las separaciones y los errores: ella lleva y dirige con fuerza su barca de salvacion entre los naufragios y las tempestades, á fin de arrancar á la muerte las víctimas agitadas por todas partes al placer de los vientos.

» ¡Pobre viajero, detente! Fatigado en tu carrera en medio de las olas, apartado de tu camino, sin guia ni brújula, vas á perecer. Insensato, buscabas un mundo nuevo, lo has hallado; creias mandar en jefe en el Océano, allí Dios solo reina. Desdeñabas, para vogar á lo lejos, seguir los caminos vulgares y las leyes de una larga experiencia; querias siempre avanzar, siempre conquistar; pretendias

no necesitar ni del puerto ni del piloto, y no has encontrado mas que decepciones amargas, crueles ansiedades, luchas violentas; con frecuencia se ha abierto delante de tus ojos el abismo de la desesperacion y de la muerte. ¡Mira cerca de ti, navega en paz en el bajel vencedor de los mares; solo él te ofrece un refugio seguro, y te promete el viaje sin peligro!»

Ramos (domingo de). La dominica con que principia la semana santa, y que es la última de la Cuaresma, se llama *Domingo de Ramos, Dominica Palmarum*, por la práctica establecida entre los fieles desde los primeros siglos de llevar en procesion y durante el oficio divino palmas ó ramos de árboles, en memoria de la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen ocho dias antes de la pascua. Dicen los evangelistas que habiendo sabido el pueblo la llegada de Jesucristo á Jerusalen, salió á encontrarle; que unos tendian sus vestidos por donde pasaba, y otros cubrian el camino con ramos de palma, y que de este modo le acompañaron hasta el templo exclamando : *¡Prosperidad al Hijo de David!* ¡Bendito sea el que viene en nombre del Señor! *S. Mat., c.* 21, *san Marc., c.* 11; *Evang. de S. Luc., c.* 19. Así le reconocieron por el verdadero Mesías, y por razon de esta ceremonia en muchas provincias llama el pueblo al *Domingo de Ramos, Pascua florida.*

La práctica de la Iglesia es bendecir estos *ramos*, suplicando á nuestro Salvador que admita benignamente el homenaje que le tributan los fieles como á su Rey y Señor. El P. Lesleo, en sus *Notas sobre el Misal mozárabe*, advierte que esta bendicion se observaba en las Galias y en España antes del siglo VII, pero puede ser mucho mas antigua, aunque no tengamos de ello pruebas positivas. Alcuino, en su libro de los *Oficios divinos*, refiere que en algunas Iglesias se acostumbraba colocar el libro de los Evangelios en una especie de sitial que llevaban los diáconos en la procesion para representar por este medio el triunfo de Jesucristo.

En este mismo domingo acostumbraban en otro tiempo los catecúmenos á pedir al obispo que les administrase el bautismo que debia ser administrado el domingo siguiente, y por eso se llamó *Dominica competentium*. En este mismo dia se acostumbraba á lavarles la cabeza como una especie de preparacion para el bautismo, y por esa razon se llamó tambien *capitilavium*. Ultimamente acostumbraban tambien los emperadores y patriarcas á conceder algunas gracias en este

el mayor celo. Arrestado, puesto en prision y salvado de la muerte con trabajo, volvió á Europa y se presentó en todas las cortes cristianas; asedió al papa, á los reyes, á los príncipes y grandes, para hacerles adoptar su sistema de reforma en las ciencias. A fuerza de instancias obtuvo varios colegios para la enseñanza de su doctrina, y la enseñó él mismo en Paris, despues de haber hecho que la aprobasen cuarenta doctores ó bachilleres de aquella universidad. En 1311, se presentó en el concilio general de Viena, y solicitó de los obispos la adopcion de su método; queria que sus principios fuesen admitidos en toda la cristiandad.

En medio de esta vida vagabunda, tumultuosa, y mezclada de mil incidentes, encontró, sin saberse cómo, el tiempo suficiente para hacer un número increible de obras sutiles, metafísicas y muy difíciles de comprender. Todas ellas no han sido impresas, y las que lo están componen diez volúmenes en folio.

Arrastrado siempre de su celo ardiente por la conversion de los mahometanos, volvió á pasar al Africa á la edad de ochenta años, y predicó de nuevo la fe, segun el sistema que se habia formado. Arrestado por segunda vez, fué preso, golpeado y maltratado. Rescatado por comerciantes genoveses y embarcado medio muerto para ser conducido á Mallorca, su patria, expiró en el mar, fué desembarcado su cadáver, y sepultado en el convento de franciscanos de aquella ciudad, donde se le venera como á un mártir. La Iglesia, no obstante, no le ha colocado en el número de los santos que venera. Encontramos además en la historia eclesiástica una bula de Gregorio IX, relativa á los errores que se le han atribuido.

Lo que ha hecho principalmente su reputacion de hombre sabio, ha sido su famoso sistema científico llamado el *Grande arte* ó el *Arte maravilloso*.

Consiste este sistema en poner en comun, como en una especie de almacen, los términos generales de lógica, de metafísica, de moral, de teología, combinarlos entre sí, segun las relaciones de cantidades, de modos, de semejanza ó desemejanza; formar con ellos cuadros bajo denominaciones convencionales, tales como las letras del alfabeto, á fin de poderlos hallar cuando se necesiten, y recurrir á los mismos para adquirir nuevos datos. Por este medio se debian conseguir rápidos progresos en las ciencias, que se derivan todas de estos mismos principios.

Agota el autor los recursos de su talento en imaginar combinaciones y en formar sus cuadros. Fundaba todo su sistema en el número ternario. Por do quiera encontraba, ó hacia entrar á este número. En Dios distinguia la facultad, el acto y la operacion, y por aquí pretendia demostrar lógicamente la existencia del misterio de la Santísima Trinidad. Multiplicando tres por tres, halla nueve, dividiendo nueve entre tres, halla tres. De este modo componia escalas ascendentes ó descendentes de atributos y de sugetos. Por ejemplo, la bondad, la grandeza y la duracion constituyen la esencia; el poder, la sabiduría y la voluntad componen la unidad y la verdad; la virtud y la gloria forman la perfeccion : hé aquí respecto á los atributos. La diferencia, la concordancia y la contrariedad; el principio, el medio y el fin; la superioridad, la igualdad y la inferioridad : hé aquí para las relaciones. Dios, el ángel y el cielo; el hombre, la parte imaginativa y la sensitiva; las vegetativas la elemental y la instrumental; hé aquí para los sugetos.

En cuanto á las virtudes, eran estas la justicia, la prudencia y la fortaleza; la templanza, la fe y la esperanza; la caridad, la paciencia y la piedad. Relativamente á los vicios, eran la avaricia, la gula y la lujuria; el orgullo, la pereza y la envidia; la cólera, la mentira y la inconstancia.

Claramente se ve cuán arbitrarias, insignificantes y poco adecuadas á favorecer el desarrollo de las ciencias son esas divisiones y combinaciones de palabras, copiadas á no dudarlo de la cabala de los judíos ó de las misteriosas doctrinas de los árabes. Sin embargo, este método ininteligible excitó en su tiempo la admiracion de un gran número de personas, dió lugar á infinidad de comentarios, y fué admitido en muchos establecimientos públicos. Mas adelante, hombres célebres, tales como el P. Kircher y Leibnitz, no se desdeñaron de hacer de aquel el objeto especial de sus meditaciones. Se ha concluido por convenir generalmente en reputar dicho método como un conjunto de desvarios, propios únicamente á embrollar las ideas y á hacer perder un tiempo precioso. (*Historia elemental de la filosofía, t.* 2, *p.* 8 y sig. Edicion de Madrid, 1846.)

* **Razas humanas.** Examinaremos aquí con las *Conferencias de Saint-Flour* dos cuestiones importantes.

1° *¿Cuántas razas humanas se distinguen?* La diferente forma y color que distinguen la especie humana habia hecho pensar á algunos filósofos de la antigüedad que todos los hombres no tenian un solo tipo. Los increí-

no necesitar ni del puerto ni del piloto, y no has encontrado mas que decepciones amargas, crueles ansiedades, luchas violentas; con frecuencia se ha abierto delante de tus ojos el abismo de la desesperacion y de la muerte. ¡Mira cerca de ti, navega en paz en el bajel vencedor de los mares; solo él te ofrece un refugio seguro, y te promete el viaje sin peligro!»

Ramos (domingo de). La dominica con que principia la semana santa, y que es la última de la Cuaresma, se llama *Domingo de Ramos, Dominica Palmarum*, por la práctica establecida entre los fieles desde los primeros siglos de llevar en procesion y durante el oficio divino palmas ó ramos de árboles, en memoria de la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen ocho dias antes de la pascua. Dicen los evangelistas que habiendo sabido el pueblo la llegada de Jesucristo á Jerusalen, salió á encontrarle; que unos tendian sus vestidos por donde pasaba, y otros cubrian el camino con ramos de palma, y que de este modo le acompañaron hasta el templo exclamando : *¡Prosperidad al Hijo de David!* ¡Bendito sea el que viene en nombre del Señor! *S. Mat., c.* 21, *san Marc., c.* 11; *Evang. de S. Luc., c.* 19. Así le reconocieron por el verdadero Mesías, y por razon de esta ceremonia en muchas provincias llama el pueblo al *Domingo de Ramos, Pascua florida.*

La práctica de la Iglesia es bendecir estos *ramos*, suplicando á nuestro Salvador que admita benignamente el homenaje que le tributan los fieles como á su Rey y Señor. El P. Lesleo, en sus *Notas sobre el Misal mozárabe*, advierte que esta bendicion se observaba en las Galias y en España antes del siglo VII, pero puede ser mucho mas antigua, aunque no tengamos de ello pruebas positivas. Alcuino, en su libro de los *Oficios divinos*, refiere que en algunas Iglesias se acostumbraba colocar el libro de los Evangelios en una especie de sitial que llevaban los diáconos en la procesion para representar por este medio el triunfo de Jesucristo.

En este mismo domingo acostumbraban en otro tiempo los catecúmenos á pedir al obispo que les administrase el bautismo que debia ser administrado el domingo siguiente, y por eso se llamó *Dominica competentium*. En este mismo dia se acostumbraba á lavarles la cabeza como una especie de preparacion para el bautismo, y por esa razon se llamó tambien *capitilavium*. Ultimamente acostumbraban tambien los emperadores y patriarcas á conceder algunas gracias en este

el mayor celo. Arrestado, puesto en prision y salvado de la muerte con trabajo, volvió á Europa y se presentó en todas las cortes cristianas; asedió al papa, á los reyes, á los príncipes y grandes, para hacerles adoptar su sistema de reforma en las ciencias. A fuerza de instancias obtuvo varios colegios para la enseñanza de su doctrina, y la enseñó él mismo en Paris, despues de haber hecho que la aprobasen cuarenta doctores ó bachilleres de aquella universidad. En 1311, se presentó en el concilio general de Viena, y solicitó de los obispos la adopcion de su método; queria que sus principios fuesen admitidos en toda la cristiandad.

En medio de esta vida vagabunda, tumultuosa, y mezclada de mil incidentes, encontró, sin saberse cómo, el tiempo suficiente para hacer un número increible de obras sutiles, metafísicas y muy difíciles de comprender. Todas ellas no han sido impresas, y las que lo están componen diez volúmenes en folio.

Arrastrado siempre de su celo ardiente por la conversion de los mahometanos, volvió á pasar al Africa á la edad de ochenta años, y predicó de nuevo la fe, segun el sistema que se habia formado. Arrestado por segunda vez, fué preso, golpeado y maltratado. Rescatado por comerciantes genoveses y embarcado medio muerto para ser conducido á Mallorca, su patria, expiró en el mar, fué desembarcado su cadáver, y sepultado en el convento de franciscanos de aquella ciudad, donde se le venera como á un mártir. La Iglesia, no obstante, no le ha colocado en el número de los santos que venera. Encontramos además en la historia eclesiástica una bula de Gregorio IX, relativa á los errores que se le han atribuido.

Lo que ha hecho principalmente su reputacion de hombre sabio, ha sido su famoso sistema científico llamado el *Grande arte* ó el *Arte maravilloso*.

Consiste este sistema en poner en comun, como en una especie de almacen, los términos generales de lógica, de metafísica, de moral, de teología, combinarlos entre sí, segun las relaciones de cantidades, de modos, de semejanza ó desemejanza; formar con ellos cuadros bajo denominaciones convencionales, tales como las letras del alfabeto, á fin de poderlos hallar cuando se necesiten, y recurrir á los mismos para adquirir nuevos datos. Por este medio se debian conseguir rápidos progresos en las ciencias, que se derivan todas de estos mismos principios.

Agota el autor los recursos de su talento en imaginar combinaciones y en formar sus cuadros. Fundaba todo su sistema en el número ternario. Por do quiera encontraba, ó hacia entrar á este número. En Dios distinguia la facultad, el acto y la operacion, y por aquí pretendia demostrar lógicamente la existencia del misterio de la Santísima Trinidad. Multiplicando tres por tres, halla nueve, dividiendo nueve entre tres, halla tres. De este modo componia escalas ascendentes ó descendentes de atributos y de sugetos. Por ejemplo, la bondad, la grandeza y la duracion constituyen la esencia; el poder, la sabiduría y la voluntad componen la unidad y la verdad; la virtud y la gloria forman la perfeccion : hé aquí respecto á los atributos. La diferencia, la concordancia y la contrariedad; el principio, el medio y el fin; la superioridad, la igualdad y la inferioridad : hé aquí para las relaciones. Dios, el ángel y el cielo; el hombre, la parte imaginativa y la sensitiva; las vegetativas la elemental y la instrumental; hé aquí para los sugetos.

En cuanto á las virtudes, eran estas la justicia, la prudencia y la fortaleza; la templanza, la fe y la esperanza; la caridad, la paciencia y la piedad. Relativamente á los vicios, eran la avaricia, la gula y la lujuria; el orgullo, la pereza y la envidia; la cólera, la mentira y la inconstancia.

Claramente se ve cuán arbitrarias, insignificantes y poco adecuadas á favorecer el desarrollo de las ciencias son esas divisiones y combinaciones de palabras, copiadas á no dudarlo de la cabala de los judíos ó de las misteriosas doctrinas de los árabes. Sin embargo, este método ininteligible excitó en su tiempo la admiracion de un gran número de personas, dió lugar á infinidad de comentarios, y fué admitido en muchos establecimientos públicos. Mas adelante, hombres célebres, tales como el P. Kircher y Leibnitz, no se desdeñaron de hacer de aquel el objeto especial de sus meditaciones. Se ha concluido por convenir generalmente en reputar dicho método como un conjunto de desvarios, propios únicamente á embrollar las ideas y á hacer perder un tiempo precioso. (*Historia elemental de la filosofía, t.* 2, *p.* 8 y sig. Edicion de Madrid, 1846.)

* **Razas humanas.** Examinaremos aquí con las *Conferencias de Saint-Flour* dos cuestiones importantes.

1° *¿Cuántas razas humanas se distinguen?* La diferente forma y color que distinguen la especie humana habia hecho pensar á algunos filósofos de la antigüedad que todos los hombres no tenian un solo tipo. Los increí-

dulos del último siglo echaron mano de esta opinion para convencer de falso al historiador sagrado. Antes de discutir esta dificultad, digamos una palabra acerca de las diversas *razas humanas*.

Los antiguos, entre otros, Aristóteles, Hipócrates y Herodoto reconocieron tres clases: la etiópica, la escita y la tracia. Esta clasificacion, basada únicamente sobre el color, no caracterizaba suficientemente todas las variedades. En el último siglo se ensayó establecer otra base para este estudio: no se contentó solo con examinar el color, sino que se tomó en consideracion la forma del cráneo. Faltaba una regla para comparar las cabezas de los diferentes pueblos de modo que diese resultados deñaidos y característicos. Camper tuvo el mérito de la invencion: formó lo que llama *ángulo facial* de cada nacion, tirando una línea desde el agujero de la oreja hasta la base de los agujeros de la nariz y otra desde el punto mas prominente de la frente hasta la extremidad de la mandíbula superior al punto en que los dientes tienen su raiz. La medida del ángulo que se forma por medio de estas líneas, determina, en el sistema de Camper, el carácter específico de cada familia humana, cuya elevacion en la escala intelectual está en razon directa del aumento del ángulo.

Comprendese que este sistema no basta para caracterizar bien las diversas *razas humanas*. Blumenbach le acusa con razon de no tener en cuenta la anchura del cráneo, que es sin embargo la señal mas distintiva de ciertos pueblos. Este sabio naturalista la añade á las de Camper, y su clasificacion está determinada de este modo; en primer lugar por la forma del cráneo, y en segundo por el color de los cabellos, de la piel y del iris del ojo.

Para entender con facilidad su sistema, basta que se tengan presentes las particularidades siguientes: la cabeza ó el cráneo cuando se mira desde arriba presenta una forma mas ó menos ovalada, redondeada con dulzura por detras, pero rugosa y menos regular por delante á causa de los huesos de la faz. El cráneo y la faz pueden dividirse, segun sus diferentes grados de proyeccion, en tres partes: la frente, que puede ser mas ó menos deprimida, los huesos de la nariz, y sobre estos las mandíbulas con sus dientes respectivos. Es tambien importante en la aplicacion de este sistema el hacer notar la manera con que el hueso *malar* ó la *pometa* se une con el *temporal* ó el hueso de las orejas por medio de una arcada llamada zigomática.

Colocado, pues, el cráneo sobre una mesa en su posicion natural, la parte posterior vuelta de su lado, Blumenbach le mira á plomo y observa todas estas particularidades. Las formas relativas y las partes visibles le dan lo que llama la regla vertical.

Segun estas nociones divide la raza humana en tres familias principales con dos intermedias. Llama á la primera caucasa ó central; á la segunda etiópica ó negra; y á la tercera mongola ó amarilla. En la familia caucasa la forma general del cráneo es mas simétrica que en las otras dos. Las arcadas zigomáticas vuelven á entrar en la línea del rasgo exterior general, y los huesos de las mejillas y de las mandíbulas están enteramente escondidos por la mayor prominencia de la frente.

El cráneo del negro se distingue por una fuerte compresion lateral de la parte anterior, mediante la cual las arcadas zigomáticas, aunque muy aplanadas en sí mismas, sobresalen muy notablemente. La parte inferior del rostro se prolonga de tal modo mas allá de la parte superior, que no solamente los huesos de las mejillas son visibles, sino la totalidad de las mandíbulas al mirar desde arriba. La superficie general del cráneo es tambien prolongada y comprimida de una manera notable.

El cráneo *mongol* se distingue por la anchura extraordinaria de la faz, en la cual la arcada zigomática está completamente desprendida de la circunferencia general, á causa de la enorme prominencia lateral del hueso de las mejillas que, siendo aplanadas, dan una expresion particular á la faz mongola. La frente es tambien muy deprimida, y la mandíbula inferior de tal manera protuberante que es visible cuando se la mira en direccion vertical. Las otras señales características consisten en la tez, en los cabellos y en los ojos.

La familia caucasa tiene el color blanco, las mejillas coloradas, los cabellos largos, flexibles y de un color negro mas ó menos subido. Los pueblos que pertenecen á esta raza son los europeos, á excepcion de los laponeses, de los habitantes de la Filandia y de la Hungría; tambien los habitantes del Asia occidental, comprendiendo en ella la Arabia y la Persia, y aun subiendo hasta el Oby, el mar Caspio y el Ganges; y por último los pueblos del Norte del Africa.

Los cabellos negros, espesos, cortos, lanosos, fuertes y encrespados son la señal distintiva de la raza negra; esta comprende á todos los pueblos del Africa que no pertenecen á la cáucasa. La raza mongola es ordinariamente amarilla, de cabellos duros, claros, negros y tiesos. Esta raza abraza á todas las naciones del Asia que no están comprendidas en las variedades cáucasa y malaya, y se apropia las tribus europeas, exceptuadas de la primera, así como tambien los esquimales y otros pueblos de la América septentrional. Las razas intermedias tienen tambien caractéres particulares. Los americanos son cobrizos, de cabellos negros, su cara ancha y no muy aplanada. A esta familia pertenecen todos los aborígenes del Nuevo Mundo, excepto los esquimales. Los malayos tienen un color moreno con cabellos espesos, negros y ensortijados, nariz larga y boca grande. Esta raza comprende á todos los indígenas de la península de Malaca y á todos los insulares del mar del Sur.

En cada una de estas razas suele salir de tiempo en tiempo otra variedad que parece indicar en la especie humana un estado mórbido: hablamos de los *albinos*, cuya piel es de una extremada blancura, cuyos cabellos son finísimos y casi sin color, y los ojos rojos de grande sensibilidad. En general, son de débil constitucion y muy poco inteligentes: anomalía inexplicable, bastante para probar que la diversidad de color no supone diversidad de origen en las razas humanas.

Algunos naturalistas, entrando en complicaciones difusas, han establecido un número mayor de razas humanas, subdividiéndolas en clases, especies y familias numerosas, sin otro fundamento para ello que las mas imperceptibles diferencias en el color, en la forma del rostro y en la configuracion del cráneo; tambien los ha habido que han distinguido la diversidad de las razas por la estatura, haciendo, por ejemplo, una familia de los patagones, otra de los esquimales, de los lapones, etc.; pero tanto estas variedades con todas aquellas de que pudiéramos hablar en este lugar, pueden referirse fácilmente á las cinco que acabamos de explicar. El sabio Cuvier, que no cree reconocer en los malayos y americanos diferencias bastante caracteristicas para constituir clases diferentes, no admite mas que las tres razas humanas. Sea lo que quiera, esto importa poco para la cuestion que nos ocupa. Lo que importa es averiguar si estas variedades han podido desarrollarse en la especie humana de modo que todas las razas, sea el que quiera su número, traigan su origen de un tronco comun. Esto será el objeto de la cuestion siguiente.

2º *¿Las diversas razas humanas provienen de un solo tipo como enseña Moisés?*

Antes que la fisiognomonía fuese bien entendida, era, como todas las otras ciencias, hostil á nuestros libros sagrados; pero apenas hizo algunos progresos, ha venido á dar testimonio de la veracidad del historiador sagrado. Aunque esta ciencia está todavía en su infancia, dice Wiseman, se halla bastante adelantada para no permitir dudar fundadamente acerca del comun origen de todas las *razas humanas* de una sola familia. Ha llegado á establecer: 1º que las variedades accidentales pueden desarrollarse en una raza tendiendo á producir en ella caractéres de otra; 2º que las variedades pueden perpetuarse; 3º que el clima, el alimento, la educacion y otras muchas causas accidentales pueden influir poderosamente en la produccion de tales variedades, ó al menos hacerlas fijas, características y perpetuas. En probándose estos puntos, se abrazan todos los elementos del problema propuesto, porque destruyen la base en que se fundan los adversarios de la revelacion.

Y desde luego comencemos por las pruebas indirectas, sacadas de la analogía. Segun confesion de todos los naturalistas, no es raro hallar en el reino animal y en el vegetal modificaciones importantes en la forma y en los tegumentos; y sin tener en cuenta multitud de plantas, que aunque son diversas, todas tienen el origen de un centro comun, fijémonos en los animales que nos ofrecen mas aproximada analogía y mas fácil aplicacion. Y es evidente que los animales, aun los que forman una misma especie se dividen, en circunstancias particulares, en variedades tan distintas como las que se observan en la especie humana. Tenemos por ejemplo el perro y el caballo. En cuanto á la forma del cráneo mas se diferencian el del mastin y el del galgo, que el del carnpco y el negro. La especie caballar cuenta en el dia treinta razas, todas establecidas sobre caractéres distintos, y frecuentemente tan diferentes en su forma, que parecen pertenecer á otra especie; y sin embargo, está averiguado que todas estas razas vienen de un mismo tronco. Estas variedades se hallan tambien en toda especie de animales domésticos, siempre muy diferentes de los de la misma especie en el estado de selváticas.

El cambio de color no es menos ordinario ni menos notable. En Guinea, las aves y los perros son tan negros como los hombres. La tintura de la piel sufre modificaciones análogas. En vano se ha procurado producir la

lana en las Antillas: cuantos ganados se han llevado allí han perdido su lana y se han cubierto de crin ó pelo. Lo mismo sucede en los climas muy cálidos, como en la Guinea y en los alrededores de Angora.

Es preciso decir lo mismo de la forma y de la estructura de los animales. Segun Borman, los perros europeos degeneran muy pronto y en grado muy singular en la *costa de Oro*; sus orejas se vuelven derechas y largas como las de la zorra, cuyo color van tambien tomando poco á poco; de tal modo que á la vuelta de tres ó cuatro generaciones pierden toda su hermosura, y ya no ladran ni se los oye mas que unos aullidos iguales á los de las zorras. En vista de tales ejemplos y otros infinitos, que fuera largo enumerar, es evidente que la forma general y la estructura de los animales están sujetas á muchas variaciones. Es preciso, pues, que el clima, los alimentos y otras circunstancias locales tengan la virtud de volver á una cualquiera especie de animales trasportados de otros paises, á la vuelta de algunas generaciones, de la misma condicion que la raza nativa, puesto que ella pierde toda semejanza con el tronco comun.

Pero si tantas variedades, tan distintas y mas chocantes las unas que las otras, han sido producidas y se han propagado en los animales, ¿no es probable, por no decir cierto, que las mismas causas pueden haber producido los mismos efectos en la especie humana? Esto aparece confirmado por las excepciones que la naturaleza se place en crear en cada familia; pues los cabellos blancos, que son una de las señales distintivas de la raza cáucasa, se notan algunas veces hasta en los negros, y entre nosotros no es raro ver cabellos rizados y lanosos, un color oscuro y labios espesos, signos todos característicos de la raza etiópica.

Aun existen entre los hombres variedades mucho mas notables y extrañas que las que constituyen los rasgos específicos de una raza y que se trasmiten de padre á hijo. La mas notable es la que se ha manifestado durante tres generaciones en la familia de Lambert, conocida bajo el nombre de *el hombre puerco-espin*. El autor de esta raza fué presentado en 1731. Su cuerpo se hallaba cubierto de verrugas sumamente gruesas y de pulgada y média de largas. Tuvo seis hijos afectados de las mismas variedades. Los naturalistas han afirmado que podia salir de ahí una raza particular. Y si así fuese y se olvidase su origen, ¿no seria fácil que los naturalistas hiciesen de aquí una especie particular? ¿Pero tendrian razon? ¿Qué se diria de los dedos supernumerarios llamados *sex digiti*, fenómeno que se propaga por la generacion? ¿Se ha llegado jamas ni aun á imaginar que hubiese para ellos una creacion particular? ¿Por qué, pues, pedirlas para variedades que no nos parecen mas chocantes, sino porque sus causas y la época de su origen nos son desconocidas?

Queda pues probado, tanto por analogía como por medio de ejemplos directos, que existe una tendencia perpetua en la naturaleza para hacer en nuestra especie variedades de un carácter extraordinario, las cuales se trasmiten por la generacion, lo cual establece una fuerte presuncion, por no decir una prueba moral, de que las diferentes razas deben su origen á alguna ocurrencia semejante, y que el aislamiento de una familia y los intermatrimonios la han fijado al cabo y hecho indestructible en las generaciones siguientes.

Añadamos un medio último de prueba que nos ofrece el estudio comparado de las lenguas, y se verá que una transicion de una raza á otra ha debido tener lugar en una época cualquiera.

Todo el mundo conviene, hasta los que niegan la unidad de la especie humana, en que naciones que (cualquiera que sea la distancia que exista entre unas y otras) hablan lenguas, entre las cuales hay alguna afinidad, deben haber estado unidas al principio. Por otra parte, es cierto que naciones que hablan un lenguaje idéntico en sus formas esenciales y en su construccion gramatical, se diferencian entre sí por sus rasgos característicos. Al efecto la India europea, extendiéndose desde el fondo de la India hasta la Islandia, une verdaderamente naciones que no tienen entre sí sino una ligera semejanza en el color y en la fisionomía. Los turcos son fisionómicamente de la raza caucasa, é históricamente tienen su origen en los tártaros-mongoles, que hablan la lengua malaya. Los indígenas de la Abisinia son enteramente negros, y sin embargo es cierto que son de origen semítico y por consiguiente de la raza blanca; su dialecto pertenece á esta familia, y su rostro es perfectamente europeo. Además, como las tres familias de lenguas tienen entre sí mucha analogía, segun se ha demostrado en la conferencia precedente, es justo deducir que ha habido union entre los pueblos que las hablan. Es preciso, pues, que todos los hombres vengan de un solo tipo; de otra suerte seria imposible explicar cómo es que todos ellos hablan una lengua idéntica en cuanto

á lo sustancial. Ha habido, pues, en una época cualquiera desvio de una raza á otra.

¿Cuál habra sido, pues, la causa productiva de las diferencias que se advierten en la especie humana? Los antiguos atribuian únicamente á la accion del sol la diversidad de color. Sin negar la influencia del sol en el color de la piel, es necesario confesar que esta explicacion no está exenta de dificultades; por que si de un lado las mujeres moriscas, que se conservan en casa son casi blancas, de otro tenemos que los niños que nacen blancos se vuelven negros al cabo de diez ó doce dias, por mas precauciones que se tomen para evitarles el calor.

Síguese de aquí que cuando las naciones se formaban, entonces que tenian mas vigor y energía, han concurrido muchas causas á producir esta diversidad. A la accion del clima es necesario añadir la de los alimentos y la educacion, y tal vez otras que hoy no existen. Lo que probará que la reunion de estas causas ha hecho desviar la raza negra de la blanca, es que en el centro del Africa se han hallado pueblos enteros con todos los rasgos y caractéres de la raza caucasa, sin que tuviesen mas que el color de la familia etiópica. Se ha observado que estos pueblos estaban adelantados en la civilizacion respecto de sus convecinos, y que profesaban una religion que, aunque corrompida en sus dogmas, no podia ser, en cuanto á su moral y su culto, sino el fruto de una revelacion divina, aunque alterada con la sucesion de las edades.

De aquí se podria tal vez concluir que la depresion de la frente y la compresion de las sienes, que son las señales distintivas del negro, serian el indicio de la raza mas degradada, y nosotros tendriamos así dos causas distintas, los rasgos dependerian de la civilizacion y el color principalmente del clima.

Verdad es que en oposicion á estos hechos se pueden citar otros que parecen contradecirlos; así los descendientes de los ingleses y de los franceses, que en otro tiempo se han establecido en las costas de Africa, no han contraido ninguna alteracion despues de muchas generaciones; y los negros de la América septentrional despues de muchos siglos son siempre negros.

Esto únicamente prueba que nos es desconocido el modo de obrar de estas causas, ó que tal vez, como hemos indicado mas arriba, que ellas no obran ya hoy dia.

Nosotros no pretendemos que un cambio de esta clase tenga lugar siempre, sino que es posible, y un solo hecho basta para demostrar esta posibilidad, y para imponer silencio á nuestros adversarios. Porque á los ejemplos que llevamos citados, todavía podríamos añadir el de los portugueses de la India, que han llegado á ser á la vuelta de algunos siglos tan negros como los cafres. En cuanto á los negros trasportados á la América septentrional, es cierto que comienzan á desviarse de la raza negra. El doctor Prichard asegura, segun respetables autoridades, que á la tercera generacion los que están empleados en el servicio de la casa tienen la nariz menos deprimida, la boca y los labios menos salientes, y que sus cabellos se van haciendo largos de generacion en generacion, mientras que los esclavos que trabajan en los campos conservan mas largo tiempo la forma original. Esto es una nueva prueba de que el clima y sobre todo la civilizacion influyen poderosamente en las variedades de la especie humana.

Queda, pues, probado: 1º que en la especie humana la naturaleza tiende á producir variedades en la forma y en el color, y que estas variedades pueden propagarse y fijarse en una familia; 2º que hallamos en las lenguas y en los signos característicos de diversos pueblos pruebas convincentes de su transicion de una raza á otra, y que los hechos recogidos prueban invenciblemente al menos la posibilidad de que la raza negra sea derivada de otra; 3º que la accion del clima, de los alimentos y de la civilizacion es la principal causa de estas variaciones, que si no se ve que en el dia se obren estos grandes cambios, es porque estas causas no obran hoy, ó al menos no tienen la misma energía que cuando el mundo salió de las aguas del diluvio. Tales son los resultados obtenidos por la ciencia mejor informada: examinense sin prevencion y se quedará convencido de esta verdad consignada en la primera página del libro de las revelaciones divinas: *Que la especie humana desciende de un solo tipo.*

Pondremos á continuacion citas tomadas de los mejores naturalistas, limitándonos á Buffon, Cuvier, Blumenbach, Lacepede y Virey, cuyas investigaciones prueban la unidad de la especie humana, y refutan la opinion de los filósofos impíos que hacen de los negros una raza aparte.

Buffon. «La diferencia entre los negros y los blancos seria una fuerte prueba de diferente origen entre los unos y los otros, si al presente no estuviera completamente averiguado que los blancos pueden volverse negros, y los negros blancos, y si no se cono-

ciera la causa capaz de ennegrecer á una parte de los habitantes de la tierra.»

Buffon expone estas causas de esta manera palpable. «La primera, dice, es la influencia del clima; la segunda, que tiene mucha relacion con la primera, son los alimentos; y la tercera, que todavía tiene mas analogía con la primera y segunda, son las costumbres. El calor del clima es la principal causa del color negro. Cuando este calor es excesivo, como en el Senegal y en la Guinea, los habitantes son del todo negros; cuando es un poco mas templado, como en las costas orientales del Africa, son menos negros los habitantes; cuando es todavía mas templado, como en el Mogol, en Berbería, en Arabia, etc., los habitantes son solo morenos; y finalmente cuando el calor es moderado como en Europa y Asia, los habitantes son blancos. Solo se observan algunas variedades que provienen únicamente del modo de vivir.» Buffon concluye así: «Todo está acorde en probar que no se compone el género humano de especies esencialmente diferentes, sino que al contrario no ha habido originariamente mas que una especie de hombres que, habiéndose multiplicado y extendido por toda la superficie de la tierra, ha sufrido diferentes cambios por la influencia del clima, por la diferencia de alimentos, por el método de vida, por las enfermedades epidémicas, y tambien por la mezcla variada al infinito de individuos mas ó menos semejantes; que desde luego estas alteraciones no eran tan marcadas, ni producian variedades individuales; que despues han llegado á ser variedades de la especie, porque se han generalizado y han sido constantes por la accion continuada de estas mismas causas; que se han perpetuado y perpetúan de generacion en generacion, así como las deformidades y enfermedades de los padres se propagan á sus hijos, y que por último, como ellas no han sido producidas mas que por el concurso de causas exteriores y accidentales que no se han radicado y hecho constantes sino por la accion constante de esas mismas causas, es muy probable que desaparecieran con el tiempo, ó aun que llegarian á ser diferentes de lo que son en el dia, si estas mismas causas no subsistieran, ó si variaran estas otras circunstancias, y en virtud de otras combinaciones.» *Discurso sobre las variedades en la especie humana en las obras de Buffon.*

Despues que Buffon ha escrito, se han hecho nuevas observaciones que todas vienen á confirmar lo que él ha dicho, y á ponerlo mera de toda incertidumbre.

Si no se obrase por preocupaciones sistemáticas, dice un célebre médico, no se hubiera indagado con tanto calor, por qué hay hombres negros en la zona tórrida y hombres blancos en la templada. Si no hubiera habido prevenciones, se hubiera visto claramente que la diferente temperatura de los climas produce esta diferencia en el color de los habitantes.

No hay negros sino en las tierras extremadamente calorosas; no hay uno fuera de los límites de la zona tórrida.

Cuvier. «Se ha observado que las propiedades mas variables en los cuerpos organizados son la estatura y el color. La primera depende principalmente de la abundancia del alimento; la segunda de la influencia de la luz y de otras muchas causas tan escondidas, que parecen variar frecuentemente por casualidad. Con todo, las variaciones de la una y de la otra de estas cualidades se contienen en ciertos límites que pueden determinarse por la observacion.

» La longitud y espesor del pelo son muy variables. Así una planta vellada, trasplantada á un terreno húmedo, llega á ser casi lisa. Los animales pierden su pelo en los países cálidos, y lo aumentan en los fríos. El número de ciertas partes exteriores se halla á veces aumentado ó disminuido (los dedos, los dientes, etc.); partes poco importantes cambian de proporcion, se alargan ó se acortan (las barbas, las uñas); partes de naturaleza análoga se cambian las unas con las otras (los estambres en pétalos en las flores dobles, etc.).

» Se puede creer, añade este célebre naturalista, que las grandes diferencias que se hallan en los hombres, en los perros y otros animales repartidos por el globo, no son sino el resultado de causas accidentales; en una palabra, de variedades. *Cuadro elemental de la historia natural de los animales por Cuvier*, Paris, 1797, en 18°, *p.* 14 y 75.

» Nada impide admitir que de la especie originaria se hayan formado por causas accidentales especies caracterizadas, cuyos rasgos no se pierden ya.» *Ibid.*, *p.* 14.

El autor de una obra moderna llena de erudicion y de gusto, que ha obtenido gran resultado, hace con este motivo reflexiones que vamos á copiar:

«Sabemos que los naturalistas distinguen á lo menos tres razas de hombres que difícilmente consentirian en hacer salir de un mismo tronco; las diferencias que hallan mas sensibles son las que existen entre las razas altáica, cáucasa y negra. Se sabe que

estas diferencias no consisten solamente en el color y en la configuracion del semblante y de los huesos de la cabeza, sino tambien en la forma del cuerpo. En el dia nadie ignora que la abertura del ángulo facial fijada para los europeos entre los 80 y 90 grados, es para los negros entre los 75 y los 80. Independientemente de estas grandes divisiones, se puede observar al menos una veintena de familias que difieren sensiblemente.

» Las especies del perro, mucho mas numerosas, se diferencian cien veces mas; y sin embargo los mismos naturalistas no solamente las hacen provenir de una especie única y primitiva, sino que todavía consideran el lobo como el tipo y tronco comun de todos estos animales. El galgo y el mastin ofrecen seguramente mucha mayor desemejanza entre ellos que la que se advierte entre el europeo y el negro. Cuando se ve á los hombres blancos hácia el Norte, morenos hácia el Mediodía, y negros bajo la línea, cuando se les ve llegar á este color por grados insensibles se puede con toda seguridad de causa admitir la influencia de los climas, sobre todo cuando todos la admiten respecto de los animales.» Véase *De la religion de los hebreos y de su cosmogonía* por Mr. Montbron, Paris, 1819, *t.* 1°, *pág.* 134.

Blumenbach. «Todas las razones fisiológicas persuaden que la raza cáucasa debe ser mirada como el tipo de las demas...

» Los pueblos dispersos en las diferentes regiones del mundo han probado efectos diferentes de la influencia mas fuerte ó mas larga del clima y de otras causas de degeneracion. O se han apartado mas de la figura primitiva de la raza média, ó se han aproximado mas á ella. Los jacutes, por ejemplo, los cosacos, los esquimales y otros pueblos de la raza mogola que habitan en los polos, han degenerado de una manera admirable de la hermosura de la raza média, mientras que por el contrario la raza americana, aunque mas apartada del Cáucaso, pero habitando un clima mas templado, se ha aproximado mucho á ella. No es mas que en la parte mas septentrional de la América, es decir, en la tierra del fuego, en donde esta raza recae todavía en la conformacion de la raza mogola. Lo mismo sucede con la raza etiópica ó negra bajo el clima abrasador del Africa: ella ha pasado á la otra extremidad en la graduacion de variedades de la especie humana, mientras que en la Nueva Holanda y en las Nuevas Hebridas, en que el aire es mucho mas suave, pasa á la raza malava. *Manual de Historia natural*, *t.* 1, *pág.* 77 y 78.

Lacepede. «La especie humana, de la cual hemos procurado dar un cuadro rápido, es única en su género; pero se notan en los individuos que la componen conformaciones particulares y hereditarias, producto de causas generales y constantes, y que constituyen razas distintas y permanentes. La naturaleza del aire, de la tierra y de las aguas; la del suelo y productos que da; la elevacion del territorio sobre el nivel de los mares; el número, altura y disposicion de las montañas; la regularidad ó variacion del temperamento; la intensidad y la duracion del frio ó calor son causas poderosas y durables que han creado, por decirlo así, las grandes razas de que se compone la especie humana. De estas se cuentan varias; pero tres se distinguen por caractéres mucho mas fáciles de comprender; estas tres son la árabe, europea ó cáucasa, la mongola y la negra ó etiópica.» *Historia natural del hombre*, Paris, 1827, pag. 247 y sig., y vol. 21 del *Diccionario de ciencias naturales*. «A la manera que las dichas habitan en montañas y en llanuras en el interior de los vastos bosques, ó á la orilla de los mares, en la zona tórrida ó en la vecindad de las zonas glaciales, ó se hallan expuestas á un calor excesivo ó á una temperatura dulce, á la sequedad ó á la humedad, á la violencia de los vientos ó á la abundancia de las lluvias, y que reciben la accion de estas fuerzas diferentes, mas ó menos combinadas, pueden ofrecer y presentan, en efecto, notables diferencias en su exterior, y forman por la naturaleza y color de sus tegumentos, variedades notables. El tejido mucoso y reticular que se halla entre la epidérmis y la piel propiamente dicha, se organiza ó altera de una manera capaz de mudar el color general de los individuos, la naturaleza, longitud y demas caractéres de los cabellos y pelos (1). Este, por lo general, es blanco en los paises templados y casi fríos: los cabellos son allí muy largos y finísimos. El blanco se cambia en pardo, en moreno, en amarillento y cobrizo, y aun en negro muy subido, á medida del aumento del calor, sequedad ú otras causas análogas: la longitud de los cabellos disminuye al mismo tiempo, su finura desaparece, y su naturaleza se cambia; se convierten en lanudos ó algodonosos.

» Las diferentes razas de la especie huma-

(1) Los diferentes colores que caracterizan estas variedades de la especie humana, residen, no en la epidérmis, sino en el tejido mucoso y reticular que se encuentra inmediatamente debajo. Cuvier. *Tratado elemental de la historia natural de los animales.*

na están sujetas á otras alteraciones producidas por la influencia del clima, mas profundas, pero menos constantes, y que no pasando siempre del padre ó de la madre á los hijos, no forman variedades propiamente dichas, y no deben considerarse sino como modificaciones individuales.

« Tal son por ejemplo *las paperas* y el *cretinismo*, ó enfermedad de los *cretinos*. La degeneracion de estos cretinos se ha atribuido al efecto de una humedad excesiva, y grande estagnacion en el aire de la atmósfera reunidas á otras circunstancias del clima.

« Otra degeneracion notable de la especie humana produce algunos de los efectos que acabamos de describir: esta consiste particularmente en la alteracion del color de la piel y de los pelos que han formado raíz en ella. Hemos visto que en todas las razas humanas el color y la naturaleza de la piel, del mismo modo que los de los cabellos y pelos que la guarnecen, dependian de este tejido reticular que se halla bajo la epidérmis y sobre la piel propiamente dicha, y que es mas ó menos blanco en la raza caucasa, de color de aceituna en la mongola, y negra en la etiópica. Una alteracion particular de este tejido ó la ausencia de este órgano es el síntoma de una degeneracion particular, que el hombre puede presentar á cualquier raza que pertenezca, y en la que pueden verse caractéres mas ó menos numerosos y mas ó menos pronunciados en todos los cuerpos organizados, tanto en las plantas como en los animales, en los vegetales *pandeos* como en los mamíferos y las aves, principalmente en los monos, ardillas, topos, los ratones, los puercos de la India, las cabras, las vacas, los caballos, los jabalíes, los elefantes, los loros, los cuervos, los mirlos, los gorriones, los canarios, las pollas, las perdices y los pavos, entre los cuales se encuentran individuos cuyo color es blanco, la vista delicada y el temperamento muy débil. Los hombres en los cuales se halla esta alteracion notable, son llamados en Europa *blafardos*; *bedos*, *chuercias ó kakerlacs* en las Indias; *dondos*, *albinos*, *negros-blancos* en Africa; y *darlos* en América; su color es en todo ó en parte blanco, su piel blanda, floja y arrugada; sus cabellos y sus pelos blancos y suaves; sus ojos, cuyo iris es rojo, no pueden soportar la luz del dia, y no ven con distincion sino mientras el crepúsculo; su cuerpo no tiene vigor; á su espíritu le falta fuerza, y apenas pueden arrastrar una vida lánguida.

« La tierra nos manifiesta por todas partes la influencia del suelo, de las aguas, del aire y de la temperatura sobre la organizacion y las facultades de la especie humana. » *Historia natural del hombre*, *p.* 276, 278 y 281.

Lacepede. Segundo trozo sobre la unidad de la especie en la raza humana.

« El clima que produce las variedades secundarias de la especie humana, que altera los tegumentos, que cambia de blanco en negro, y de negro en blanco el color de cada raza en particular, ¿ha podido obrar bastante profundamente sobre las partes sólidas del hombre para desnaturalizar sus proporciones, é imprimirles las dimensiones particulares que constituyen las diferencias de razas?

« No podemos dudar que el rigor de la temperatura que pesa constantemente sobre la raza hiperbórea haya producido esta raza, alterando todas sus dimensiones y modificando las proporciones de una ó de otras dos razas, cuyos individuos mas ó menos numerosos, obligados por causas físicas ó morales hayan dejado su país natal, y hayan sido llevados hasta el círculo polar, y forzados á habitar esta region fria, como su asilo único. Pero con respecto á otras razas, y particularmente á la mongola y á la árabe europea ¿cuál es la gran dificultad. ¿Cómo el clima, podria preguntarse, ha podido producir los caractéres profundos que distinguen la una de la otra de estas razas, cuando vemos á cada una de estas grandes tribus de la especie humana variar en su exterior, en sus cabellos, en su piel, en sus colores, á medida que está expuesta á mayor calor ó frio, á mayor sequía ó humedad, pero mostrando siempre la misma armazon ósea, y haciéndose notable, así en la línea como en los yelos septentrionales, por esos rasgos pronunciados que nos sirven tan fácilmente para reconocerla?

« Hé aquí lo que puede responderse á esta objecion. Las grandes variedades de la especie humana no son la obra reciente de causas naturales á cuya influencia el hombre está sujeto, como las variedades secundarias que consisten en los matices de la piel y las cualidades de los cabellos. Cuando la especie humana ha sido dirigida en grupos fundamentales, cuando las diferentes razas han comenzado á existir, la accion del clima era muy superior á lo que es hoy dia. Estas razas han sido producidas en una época muy próxima á la última catástrofe que ha alterado la superficie del globo. Todos los elementos, cuya reunion compone lo que llamamos *influencia del clima*, presentaban en estos tiempos de agitaciones y desórdenes

una fuerza muy superior á la que puede manifestar al presente, cuando una calma de muchos siglos ha paralizado todas las fuerzas de la naturaleza las unas por las otras, y ha encadenado la actividad de un gran número de sustancias por su proximidad, su mezcla y sus combinaciones. En esta época de destruccion en que las leyes conservadoras estaban por decirlo así suspensas, en que cada cosa estaba de alguna manera fuera de su lugar, los extremos estaban mas lejanos los unos de los otros, los contrastes eran mas vivos, los cambios mas repentinos; y esta sucesion rápida de causas contrarias, ó á lo menos muy diferentes, es la que ha hecho siempre experimentar á los seres orgánicos, los efectos mas notables, las modificaciones mas profundas, las mas duraderas alteraciones.

« El clima, pues, ha debido producir con el tiempo las razas de la especie humana, así como hoy dia produce aun las variedades secundarias. » *Mira general de los progresos de muchos ramos de las ciencias naturales despues de la muerte de Buffon*, por Lacepède, Paris 1822, *p.* 84.

Virey. « Will, Hunter, Stanhope, Smith, Zimmerman, despues de Buffon, sostienen que una atmósfera siempre ardorosa, sobre todo con esos vientos inflamados, el samiel, el kampsin, el harmattan, que devoran toda frescura húmeda y toda verdura en los desiertos africanos ó de la Australasia, que un sol siempre ardiente deseca, concentran y ennegrecen todas las sustancias vegetales y animales disipando la linfa que humedecia y daba flexibilidad á todos los órganos. El frio por el contrario, impidiendo la transpiracion, aumenta la humedad de los cuerpos, y esta hace la piel y los pelos mas blancos, mas lisos y mas largos. Así los daneses, los alemanes y los ingleses son blancos; así las liebres, las zorras, los osos y muchas aves en el Norte se emblanquecen con el invierno y toman color en el verano. Bajo nuestro cielo nebuloso, durante las largas noches del invierno toda la naturaleza se queda pálida y sin color; el hombre blanco llega á ser flemático, de un temperamento linfático é inerte. El paciente holandes parece ser un ser imposible en Batavia en medio de los malayos turbulentos y atroces; así como tambien su tez blanca hace contraste con la piel morena y de color de aceituna, con los cabellos negros y duros de estos; aquel es todo flema, estos todo bilis.

« Se puede, pues, concluir (añaden estos autores) que los pueblos septentrionales de grande estatura, de cabellos claros y lisos, de ojos azules, son diametralmente opuestos á los habitantes de la zona tórrida de pequeña estatura, de complexion seca y de cabellos crespos y negros como su tez.

« Los habitantes de las regiones intermedias formarán la variacion média. Hé aquí pues los septentrionales colocados á una extremidad, como los negros lo estarán á la otra en las razas humanas. Así observaremos que las naciones toman el color negro á medida que se aproximan al ecuador; que sus cabellos se manifiestan secos, como si estuvieran expuestos al vivo calor del fuego, y se ensortijan como la lana; notamos sin embargo que la lana de los carneros en Africa llega á ser dura y casi tiesa como la crin; no es pues sorprendente que los negros abandonados desde la infancia y siempre expuestos, bajo un sol ardiente, al aire libre, raras veces protegidos por habitaciones, hayan adquirido con la sucesion de los siglos este color subido. Y Ovidio dijo de la caida de Facton:

Inde etiam Æthiopes nigrum traxisse colorem
Creditur.

« Trasportémonos al suelo árido y abrasado de la Guinea y de la Etiopia, y veamos al sol arrojar continuamente olas de una luz viva que ennegrece, deseca y carboniza, por decirlo así, á los hombres, á los animales, á las plantas expuestas á sus rayos abrasadores. Los cabellos se encrespan y ensortijan por la desecacion sobre la cabeza del negro; su piel suda un aceite negro que mancha la camisa; el perro, perdiendo su pelo, lo mismo que los mandriles y los babuinos, no muestra mas que una piel negra ó morada. El gato, el buey, el conejo se vuelven negros; el carnero pierde su lana blanca y fina para erizarse de pelos ásperos y fuertes. El pollo se cubre de plumas de un negro muy subido; así en Mozambique hay pollos negros, cuya carne es negra. Una tinta sombría ennegrece á todas las criaturas. El follaje de los yerbas, en vez de la verdura fresca y alegre de nuestros climas, es lívido y acre. Las plantas son pequeñas, leñosas, escabrosas y secas, y su madera adquiere solidez y matices amarillentos y oscuros, como el ébano, el *aspalato*, el *sideloxylon* y el *clerodendron*, especies de madera negra. No hay allí yerbas verdes, pero sí puas coriáceas y sólidas. Los frutos se ocultan muchas veces, como los cocos, en cortezas leñosas y negras. Casi todas las flores están pintadas de colores subidos y vivos, ó bien

violetas plomizas de un rojo negrizo, como la sangre seca. Tambien las hojas tienen manchas negras, como el sombrío follaje del *capsicum*, del *cestrum*, del *strychnos*, del *solanum*, del *apocynum*, etc., que provienen de plantas acres, venenosas, en tanto grado sus principios son exaltados, llevados al último grado de coccion y madurez por el ardiente sol y la luz del clima africano; tambien muchos surten tintes muy subidos, el azul de índigo, como los *periun*, los *asclepias* y otras apocíneas peligrosas.

» Lo mismo que el carnero venian á ser los perros en Africa pardos y negros; de aquí resulta tambien una disposicion á los desarrollos biliosos, como la ictericia, las fiebres biliosas, y sobre todo la fiebre amarilla ó tifus icteroide, que ataca tan violentamente á los habitantes de los climas cálidos. Sin embargo, los negros no padecen esta última enfermedad.

» Es imposible disputar estos hechos.....

» Admitiendo la relacion antigua del Génesis y la dispersion de los tres hijos de Noé, se puede mirar á Jafet como el tronco originario de la raza blanca ó árabe, indiana, céltica y caucasa; su nombre ha sido tambien conocido de los antiguos griegos y romanos, *Audax Japeti genus*. Horacio, *l. 1, od. 3*, y Hesiodo. Sem será el tronco de la numerosísima raza amarilla y de color de aceituna ó chinesca, kalmukamongola y lapona.

« Como los americanos parecen ser una rama emanada de estas grandes familias, pueden tambien ser miradas como la descendencia de Sem. Cam, maldito por su padre, que le predijo que sus descendientes serian esclavos de los descendientes de sus hermanos, puede ser reconocido en la raza negra y hotentota. Los malayos, que componen nuestra cuarta raza, parecen ser una mezcla de las generaciones de Sem y de Cam. Esta reunion comprende á todo el género humano bajo tres troncos originales principales (1).

» Cada uno de los troncos humanos, ó mas bien cada grande familia, parece haber tenido en el principio hogares primitivos de donde se diseminaron y esparcieron poco á poco por sucesivos acrecentamientos de poblacion. Estos hogares de propagacion pueden reconocerse en la hermosura y perfeccion corporal de cada familia que los habita; y como el género humano se ha dispersado por colonias, es muy natural el creer que en primer lugar se extendió por la tierra firme antes de exponerse en un océano desconocido, y á la inconstancia de las aguas. Así las familias humanas parecen haber establecido sus primitivos hogares en las elevaciones del globo, y que de allí han bajado como los rios desde las montañas hasta las extremidades de la tierra y de las orillas de los mares. En los paises montañosos se halla la especie humana mas floreciente, mas libre y mas fecunda; las montañas son la primera patria del género humano, y de allí corre sin cesar la urna de las generaciones; de su seno salen las colonias y los conquistadores para bajar á los llanos fértiles, como el águila y sus hijos se dejan caer de lo alto de las rocas sobre la presa apacible de las campiñas. » *Hist. del gen. hum.*, por M. Virey, *t.* 1° y 3°, edic. de 1823; y *Nuevo Diccionario de la Hist. nat.*, segunda edic. de Deterville, 1818, art. *Hombre*, por M. Virey.

(1) El *Génesis*. — Strabon, *Geogr.*, l. 3, 4; Pomponio Mela, *de Situ orb.*; Anticuidades, véase *Biblioteca* de Fozio, hacen del Oriente y del Asia la cuna de todas las naciones del mundo. Los *ofeos* pretendian ser aborígenes, segun Diodoro, l. 1, y Herodoto, l. 2.

Calles, *Sobre la formacion de las montañas*; Bailly, *Cartas sobre el origen de las ciencias*; William Jones, en las *Indagaciones asiáticas*; y Linneo creen que el Asia fue la primera mansion del género humano.

Razon (Facultad de razonar). Si nos hallásemos obligados á aprender de los filósofos cuál es el grado de fuerza ó debilidad de la *razon* humana con respecto á la religion, nos hallaríamos muy embarazados. De un lado los deistas han elevado hasta las nubes la penetracion y la infalibilidad de esta facultad, á fin de probar que no es preciso revelacion alguna para conocer á Dios, y para juzgar cuál es la verdadera manera de adorarle. De otro lado los ateos modernos han repetido todas las quejas que los epicúreos han dirigido en otro tiempo á la *razon*; ellos la han rebajado hasta colocarla al lado del instinto de los brutos. Bayle tan pronto ha exaltado las fuerzas y los derechos de la *razon*, como los ha reducido á la nada bajo pretexto de someter la *razon* á la fe. Estos disertadores podian tal vez haber evitado este caos de contradicciones, si su principio hubiera sido el considerar los diversos estados en que puede hallarse la *razon* humana.

En efecto, falta mucho para que todos los hombres sean dotados del mismo grado de *razon* é inteligencia. Esta facultad sería casi nula en un hombre que no hubiese recibido educacion de ninguna clase, que desde su nacimiento se hallase abandonado en los bosques y entre los animales. Todos nuestros conocimientos especulativos nacen de las lecciones que hemos recibido de nuestros semejantes. Por medio de la sociedad llegamos á ser todo lo que somos. No hay, pues,

comparacion alguna que hacer entre la *razon* de un filósofo, cultivada y perfeccionada por largos estudios, y la de un salvaje casi estúpido y reducido al instinto único; entre la inteligencia de un hombre educado en el seno de la verdadera religion, y la de un infiel imbuido desde su infancia en los mas groseros errores; entre la manera de pensar de una persona naturalmente viciosa, y la de un alma nacida para la virtud. Argumentar acerca de la fuerza ó debilidad de la *razon* en general, haciendo abstraccion de las causas que pueden aumentarla ó disminuirla, es hacer especulaciones en el aire, es caerse al primer paso.

Hablando con propiedad, la *razon* no es absolutamente otra cosa, que la facultad de ser instruido, y de sentir la verdad cuando esta se nos propone; pero no es la facultad de descubrir toda verdad por nosotros mismos y por nuestras propias reflexiones sin ningun auxilio extraño. Desgraciadamente con la misma facilidad que somos ilustrados con instrucciones verdaderas, podemos extraviarnos con falsas lecciones. No vemos ningun hombre educado en falsos principios que no tome sus errores por verdades evidentes; en las naciones bárbaras ó ignorantes, los usos mas absurdos pasan por leyes naturales y dictadas por el sentido comun.

Aun cuando para conocer á Dios y su verdadero culto, la revelacion divina no hubiera sido necesaria á un entendimiento sublime como el de Platon, de Sócrates, ó Ciceron, no se seguiria que haya sido superflua para ilustrar el corazon de los ignorantes cegados al nacer por las falsas lecciones de una educacion pagana. Tal es sin embargo el sofisma ordinario de los deistas; ellos dicen: la mayor parte de los filósofos antiguos, despues de haber reunido los conocimientos adquiridos durante quinientos años, despues de haber viajado y consultado los sabios de todas las naciones, han llegado á formarse un plan de religion, pura é irreprensible; luego no ha sido precisa la revelacion para ningun pueblo. Aun cuando el hecho que dicen fuese tan verdadero como es falso, la consecuencia estaria muy mal deducida. La generalidad de las naciones no está en estado de hacer los mismos estudios que los sabios de la Grecia y de Roma. ¿Qué le importan las luces de los filósofos si no llegan hasta él, si no comprende nada de su doctrina, ó si sus señores orgullosos la guardan para sí solos?

Mas los antiguos filósofos eran mas modestos y de mejor fe que los modernos; reconocian la necesidad de una revelacion sobrenatural para conocer la Divinidad, y para saber qué culto es preciso rendirle: podriamos reunir fácilmente un sin número de testimonios que ellos han tributado á esta verdad. Si este sentimiento no hubiera sido comun á todos los pueblos, estos no hubieran dado crédito tan fácilmente á los que se han anunciado como inspirados. Por otra parte, está demostrado por los hechos que, sin este auxilio sobrenatural, los filósofos se han extraviado en materia de religion tan groseramente como el vulgo, y que han sancionado con su sufragio todos los errores y todas las supersticiones que han hallado establecidas.

Consúltese la historia, recórrase el universo de un extremo á otro para descubrir lo mejor que la *razon* ha hecho en materia de religion, y no se hallará por todas partes mas que un politeismo insensato, una idolatría grosera. Discurriendo malisimamente todos los pueblos, han juzgado que se debia dar culto á los astros, á los elementos, á todas las partes de la naturaleza, á las almas de los muertos y aun á los animales. Los filósofos razonadores por excelencia han decidido que era preciso observar esta religion una vez establecida por las leyes, y que fuera locura querer la cambiar. Cuantos han conocido la religion de los judíos, la han condenado, porque no admitia mas que un solo Dios. Consecuentes en esta manera de razonar, reprobaron el cristianismo en su nacimiento, y escribieron libros enteros para probar que no era una religion razonable. Tales han sido los grandes adelantamientos de la *razon* humana en aquellos siglos y en aquellos pueblos en que parecia haber adquirido un desarrollo mas completo.

Tambien cuando los deistas vienen realzando la suficiencia de la razon, si se les pregunta en qué experiencia se fundan para juzgar así, no pueden responder ni una palabra. Para saber qué debemos pensar sobre esto, tenemos una garantía mejor que todas sus especulaciones, y es la conducta que ha seguido la Providencia despues de la creacion. Dios no ha esperado á que el hombre raciocinase antes de enseñarle una religion; la ha revelado á nuestro primer padre para él y para sus descendientes. En todo el universo no hallamos mas que una religion verdadera, á saber, la que Dios ha revelado á los patriarcas por Adan, á los judíos por Moisés, y á todos los pueblos por Jesucristo. Hasta el presente, transcurridos ya 6,000 años, todas las naciones que no han sido ilustradas por esta antorcha, todavía están sumergidas en

las mismas tinieblas que los pueblos antiguos. Nos parece que una experiencia de 6,000 años es bastante larga para demostrarnos de qué es capaz la *razon* del hombre.

Cuando los deistas nos presentan la pretendida religion natural que ellos han forjado como la obra de la *razon* sola, nos engañan groseramente; ¿la hubieran inventado ellos si no hubieran sido educados en el seno del cristianismo? Tanto como los filósofos de Roma, de la Grecia, de la China y de las Indias; porque no es regular quieran obligarnos á creer que ellos tienen mas talento y sagacidad que todos estos razonadores. Es, pues, su pretendida religion natural muy sobrenatural en el fondo, puesto que el que no ha tenido ningun conocimiento en la revelacion, no ha pensado jamas en el sistema de los deistas. Una cosa es decir que la *razon* humana, una vez ilustrada por la revelacion, es capaz de sentir y de probar la verdad de los dogmas primitivos profesados por los patriarcas, y otra sostener que la *razon* sola sin ningun auxilio extraño puede descubrirlos. Los deistas confunden estas dos cosas, y fundan sobre este equívoco todos sus sofismas: ¿es inadvertencia ó mala fe? Un hombre con cierto grado de inteligencia es capaz de comprender el sistema de Newton, de penetrarse de sus pruebas, y de comprender sus consecuencias cuando se le pone á la vista el todo; ¿se sigue de aquí que esté en disposicion de inventarlo, aun cuando no se le hubiese hablado de él?

Se disputa vivamente para saber si los misterios ó dogmas incomprensibles que la revelacion nos enseña, son *contrarios á la razon*, ó si solamente debe decirse que son *superiores* á las luces de la *razon*. Parécenos que tambien hay aquí un equívoco. Si la *razon* fuese la capacidad de conocerlo todo, los misterios serian contrarios á la *razon*, puesto que allí nada concibe; pero si nuestra *razon* no es en el fondo mas que el conocimiento de un pequeño número de objetos, si por otra parte nos vemos obligados á creer una infinidad de hechos tan incomprensibles para nosotros como los misterios de la religion, ¿en qué sentido son estos contrarios á la *razon*?

Cuando se habla á un ciego de nacimiento de los colores, de la pintura, de un espejo, de una perspectiva, no comprende mas de esto que del misterio de la Sma. Trinidad; sin embargo, seria un insensato si no creyese sobre todas estas cosas á los que tienen vista. Si este ciego se empeñase en sostener que es contrario á la *razon* el que una superficie plana produzca una sensacion de profundidad, que la cabeza de un hombre sea representada en la caja de un reloj, etc., ¿qué responderíamos? Le diríamos: Todo esto es contrario á la débil medida de tus conocimientos, pero esta medida y la *razon* no son la misma cosa. Y cuando Dios nos revela su naturaleza, sus atributos, sus designios, lo que ha hecho, lo que quiere hacer, ¿no somos nosotros respecto de estas cosas ciegos de nacimiento?

Los deistas forman contra los milagros el mismo sofisma que contra los misterios: estos, dicen ellos, son contrarios á la *razon*, y los milagros son contrarios á la *experiencia*. Por *experiencia* entienden, sin duda, el testimonio constante y uniforme de nuestros sentidos. Si nuestros sentidos atestiguasen todo lo que ha sido, todo lo que es y lo que puede ser, un milagro seria evidentemente contrario á la experiencia; ¿pero su testimonio se extiende á tanto? Decid á un ignorante que una fiimaza á quien se corta la cabeza, vuelve á criar otra: esto es una fábula, contestará al momento: una experiencia tan antigua como el mundo prueba que un animal á quien han cortado la cabeza, muere, y no puede de ningun modo volver á tener otra. Afirmad á un habitante de la Guinea que por medio del frio el agua puede ponerse tan sólida y tan dura como una piedra: no creo nada de esto, dice; yo sé, porque una experiencia constante lo confirma, que el agua es siempre líquida. ¿Pero qué prueba la pretendida experiencia de estas gentes? Que no han visto jamás lo que se les cuenta: es lo mismo que el que jamas ha visto milagros. Además, llamar *experiencia* al defecto mismo de experiencia, es abusar de los términos tan groseramente, como llamar *razon* al defecto de conocimiento é ilustracion.

Confundiendo de este modo todas las nociones, los incrédulos argumentan hasta perderse de vista, declaman contra la religion y contra los que la profesan. Dicen que por la creencia de los misterios se destruye la *razon* y se embarga su uso; que los teólogos la desacreditan; que quieren robar al hombre el privilegio mas precioso, cual es dirigirse por sus propias luces; que insultan la divina Sabiduría, suponiendo que ha dado al hombre en su *razon* una guia falsa y engañadora; que bajo pretexto de cautivar al hombre bajo el yugo de la divina palabra no busca sino el modo de someterlo á sus propias ideas, etc. ¡Clamoreos insensatos! Es como si dijesen que afirmando á los ignorantes hechos que no han visto, que tal vez

no verán nunca, destruimos la experiencia, les embargamos el uso de sus ojos y el testimonio de sus sentidos; que insultamos la Sabiduría divina, suponiendo que da al hombre en sus sensaciones una guia falsa y engañadora.

Cuando Dios nos enseña por revelacion verdades que de otra manera no podríamos concebir, y que no conocemos, lejos de destruir nuestros conocimientos, extiende su esfera como aquel que instruye á los ciegos de nacimiento sobre los fenómenos de la luz y de los colores. No nos impide el uso de nuestra *razon*, sino que nos enseña sus límites y el uso legítimo que debemos hacer de ella. Debe examinarse con cuidado si es ó no verdad que Dios ha hablado. Una vez probado este hecho con solidez, la *razon* nos dice que es preciso creer, que es menester imitar la docilidad del ciego de nacimiento y de los ignorantes con respecto á un hombre que los instruye en cosas que ni ven, ni sienten, ni comprenden.

Desde que se quiere aplicar los argumentos de los incrédulos á otro objeto diferente que á la religion, son evidentemente absurdos; querer demostrar las fuerzas y los derechos sagrados de la *razon* desrazonando, no es este el medio de persuadir á los hombres sensatos; y desgraciadamente encuentran solo entendimientos superficiales que se dejan confundir con sus sofismas.

1ª *Objecion*. La *razon*, dicen los deistas, es la *sola guia* que Dios ha dado al hombre para conducirse, para dirigir sus acciones, para conocer á Dios; él se contradiria si nos mandase renunciar á ella.

Respuesta. La falsedad de esta máxima está ya demostrada; es falso que la *razon* sea nuestra *única guia*. Para la mayor parte de nuestras acciones naturales, Dios nos ha dado por guia el instinto y el sentimiento, pues que la *razon* de nada nos serviria respecto á esto. ¿Es por ventura la *razon* la que nos enseña que tal fruta, que tal alimento no es saludable ó pernicioso, que tal agua puede mitigar la sed, que la ropa nos pone al abrigo de las injurias del aire? Cien veces han declarado los filósofos que si el hombre no tuviese mas guia que la *razon*, el género humano no hubiera tardado mucho en perecer.

En las cuestiones de hecho y experiencia, el razonamiento no sirve de nada; estamos obligados á tomar por guia el testimonio, ya de nuestros propios sentidos, ya de los del público; lo estamos tambien á fiarnos en la certidumbre moral; y seria insensato el hombre que en estas circunstancias dirigiese sus consultas únicamente á la *razon*.

Con respecto á la religion, Dios, desde el principio del mundo, se dió á conocer al hombre por medio de los sentidos, instruyéndole de viva voz y por consiguiente por revelacion. ¿Qué fruto podia entonces sacar el hombre de la *razon*? No hubiera tenido solamente un lenguaje formado si Dios no se lo hubiese dado al mismo tiempo que la facultad de hablar. Además, esta religion primitiva revelada á nuestro primer padre, ha debido servir para él y para sus descendientes; y todos los que se han separado de ella, ya por desgracia ó voluntad, y no han tenido otra guia que la *razon*? han caido en el politeismo y en la idolatría. Es, pues, absolutamente falso que la *razon* sea la sola guia que Dios nos ha dado para que le conozcamos, para convencernos de su existencia, y para saber qué culto le debemos rendir.

"[Algunos modernos pretenden que no se puede por la *razon* sola demostrar la existencia de Dios. Hé aquí las respuestas de las *Conferencias de Bayeux*:

» Hácia el fin del último siglo, Emmanuel Kant intentó subir hasta el orígen de todos los conocimientos humanos, y reformar la enseñanza filosófica de las escuelas. No viendo en los cuerpos unos simples fenómenos, no admitiendo otro principio de certidumbre que la experiencia, pretendió que no hay en ella ninguna relacion necesaria entre nuestras ideas y la realidad de las causas exteriores que son su objeto. De aquí concluyó que la existencia de Dios no pertenece absolutamente á la ciencia, y que la razon no puede ofrecernos ninguna prueba demostrativa de esta verdad fundamental.

» Estoy, dice, plenamente convencido de que la *razon* es inútil para establecer asercionés afirmativas y es muy incapaz de afirmar alguna cosa de negativo acerca de esta cuestion. *Crítica de la pura razon*, *t.* 2, *p.* 360. Esta doctrina extraña tuvo al momento gran número de admiradores ciegos y partidarios entusiastas. En Alemania, Fichte, Schelling, Hegel, han hecho de ella la base de sus sistemas absurdos é impíos. Hermès ha ensayado reproducirla bajo una forma nueva, ha agotado todas las sutilezas de la metafísica para enseñar á los hombres que sus estudios filosóficos y religiosos deben comenzar necesariamente por la duda positiva universal y absoluta; que la conciencia inmediata es el principio primitivo de toda certidumbre, aunque sin embargo no podamos admitir con seguridad como real la existencia de nuestra

conciencia inmediata ni el conocimiento del pensamiento que nosotros tenemos de ella. *Introduccion filosófica*, *p.* 127.

» En Francia escritores católicos han querido tambien abrirse nuevos caminos; han desechado el idealismo de los filósofos alemanes, no han temido sostener que la razon sola no podia conducir al hombre al conocimiento *cierto* de ninguna verdad. El autor, por desgracia demasiado célebre, del *Ensayo sobre la Indiferencia en materia de Religion*, no habia roto todavia el lazo sagrado de la unidad cuando empleó todos los recursos de su talento en la defensa de ese principio peligroso. » A darle crédito, el hombre no puede, por solas sus fuerzas, asegurarse plenamente de ninguna verdad..... *Ensayo*, *t.* 2, *p.* 2. El consentimiento comun es para nosotros el sello de la verdad y no hay otro... *ibid.*, *p.* 20.

» Las pruebas que emplean los apologistas de la religion cristiana al establecer la existencia de Dios son incompletas á falta de un primer principio sobre el cual se apoyen. *Defensa del ensayo*, *p.* 150.

» Otros, por fin, sustituyendo la revelacion al testimonio universal del género humano, han afirmado que sin la luz de la fe no podemos estar ciertos de la existencia de Dios.

» Estos diferentes sistemas que se adoptan algunas veces con tanta confianza, ¿merecen realmente el sufragio y la aprobacion de los hombres sabios é ilustrados? Cualquiera que sea la debilidad del entendimiento humano y la incertidumbre de la mayor parte de nuestras opiniones, hay sin embargo verdades que no podemos menos de admitir, y ni aun no estamos obligados á examinar; si emanan de un principio anterior, tenemos precision de creerlas. Un filósofo puede aglomerar en sus escritos paradojas y sofismas para combatirlas, cada uno de los actos de su vida será la condenacion de sus bizarras concepciones y de sus teorías insensatas. Así, no hay un solo hombre que pueda dudar seriamente de su existencia. » Aun cuando quiera dudar de todas las cosas, decia Fenelon, me es imposible dudar de mi existencia. La nada no puede dudar, y aun cuando yo me engañase, se seguiria de mi mismo creer que soy alguna cosa, pues que la nada no puede errar. *Tratado de la existencia de Dios*, *página* 2ª, *cap.* 1º, § 6.

» El mismo M. de Lamennais confiesa que nos es igualmente imposible poner en duda la existencia de los cuerpos que nos rodean. *Ensayo*, *t.* 2º, *p.* 19. Se dirá tal vez que el asenso que damos á estas verdades no es racional, pero esta luz interior por la cual juzgamos y que nos arrastra por una evidencia irresistible, ¿no es la luz de la razon? ¿qué es la certidumbre, sino la imposibilidad de dudar, fundada en la percepcion clara y distinta de la verdad?

» Veamos ahora si nuestro entendimiento puede elevarse por un encadenamiento fácil, por un encadenamiento de principios inconcebibles y de consecuencias necesarias desde estas verdades primitivas y fundamentales hasta el conocimiento de Dios.

» Todo ser existe por sí mismo y en virtud de su propia naturaleza, ó debe su existencia á una causa extraña. ¿Quién se atreveria á sostener que todos los elementos materiales que componen este universo existen necesariamente, que no hay un insecto, ni una hoja de árbol, ni un grano de arena, ni un átomo que no pueda ser aniquilado ó privado de la existencia? Un ser necesario no puede tener propiedades accidentales, ¿de quién las habria recibido? ¿Por qué tendria unas mejor que otras? La materia que en mano del hombre toma formas tan diferentes, estos cuerpos que vemos nacer, desarrollarse, crecer y perecer; el mundo, en una palabra, debe su existencia á una causa extraña. ¿A quién la debe? ¿al acaso? El acaso no es nada;.... y si no es nada, si es un defecto y una privacion de causa mas bien que una causa positiva y verdadera, es claro que se nos engaña, cuando se nos dice que el mundo es efecto de la casualidad. Abbodie. *De la verdad de la religion cristiana*, *sec.* 1ª, *cap.* 3.

» Se ha supuesto una sucesion infinita de seres contingentes, que se reproducen perpetuamente; pero los que tal suponen se han olvidado de decirnos quién ha dado á tales seres la facultad de reproducirse, quién ha determinado el órden, las condiciones, el tiempo de esta reproduccion perpetua. Por otra parte, admitir una sucesion infinita de seres mutables y dependientes sin una causa primera, es suponer que nada hay en el universo que exista por sí mismo y necesariamente. Por qué sí nada existe necesariamente, ¿quién ha determinado esta sucesion de seres á existir desde la eternidad mas bien que á no existir? Clarke, *De la existencia de Dios*, *cap.* 3.

En fin, aun cuando la materia fuese eterna, todavia preguntariamos de dónde vienen las leyes que la rigen; si, inerte y pasiva por su naturaleza, se ha dado á sí misma el movimiento. Concebir, dice J. J. Rousseau, á la materia capaz de producir el movimiento, es concebir un efecto sin causa, es no concebir absolutamente nada... Decidme, si cuando se os habla de una fuerza ciega, esparcida en toda la naturaleza, se os da alguna verdadera idea. Se cree decir algo con estos nombres vagos de *fuerza universal*, *movimiento necesario*, y no se dice absolutamente nada. *Emilio*, *t.* 3, *p.* 43.

» No está, pues, la razon del hombre en absoluta imposibilidad de elevarse hasta Dios. Es preciso admitir la existencia de un ser infinito, eterno, que ha criado el mundo con su omnipotencia, que le gobierna con su sabiduria, ó de lo contrario es necesario perderse en un vasto laberinto de extravíos y de errores. En efecto: ¿cuáles son las consecuencias de todos estos sistemas que ha inventado el filosofismo moderno? No hay uno que no deba conducir al escepticismo al que tenga la imprudencia de adoptarlo.

» 1º Reducir toda la ciencia del hombre á saber, no lo que son las cosas, sino solamente lo que parecen ser; echar *fuera de los límites de todo conocimiento cierto* la existencia de los cuerpos, nuestro libre albedrio, la vida futura, y aun los axiomas consagrados por el sentimiento universal, esto es evidentemente destruir toda verdad y anonadar la inteligencia humana.

» 2º M. de Lamennais, que acusa de extravagancia y de locura á los filósofos alemanes, ¿ha obrado con mas cordura que ellos? No hasta para substraer á los hombres del escepticismo, ofrecerles un principio de certidumbre, presentarles la autoridad como el fundamento inalterable de nuestras creencias, es necesario tambien ofrecerles los medios de conocer esta autoridad. Pero si es verdad *que los sentidos nos engañan con frecuencia*, *que nos engaña el sentimiento íntimo*, *que nos engaña la razon*, *y que no tenemos en nosotros mismos ningun medio de conocer cuando nos hemos engañado; si no podemos afirmar nada*, *Ensayo sobre la indiferencia*, *tom.* 2, *pág.* 19, ¿cómo conoceremos este consentimiento comun fuera del cual se pretende que no hay mas que duda ó incertidumbre? Una verdad apoyada en el testimonio de testigos humanos nunca podrá ser mas cierta que la existencia de los testigos que deponen en su favor; pero *si la razon no sabe lo que ella misma es*, *ni aun si existe*, *si su existencia es un problema que ella no puede resolver sino con la ayuda de la autoridad del género humano*, *ibid.*, *pág.* 32, ¿qué certidumbre podemos tener de la existencia de los hombres, cuyo testimonio es, segun se dice, la regla infalible de nuestros juicios?

» 3º La fe que han querido algunos substituir á la autoridad universal del género humano no es una simple persuasion moral, no es tampoco una creencia ciega, debe reposar necesariamente sobre principios ciertos. ¿Pero cuál será para cada uno de nosotros la certeza de estos principios? ¿cómo podremos establecer, sin temor de error, el hecho de la revelacion divina, pesar el valor de los testigos que dan testimonio de este hecho, si nuestra razon individual es débil en todo? Dar la fe *como la primera condicion de todo conocimiento*, *de toda ciencia*, *de toda filosofía*. La moral del Evangelio comparada con la de los filósofos, *pág.* 58, es merecer el cargo que Mr. de Lamennais ha hecho injustamente á Descártes, *es colocar en los aires la primera piedra del edificio que se intenta levantar*.

» Así M. de Lamennais ha refutado todas estas opiniones, y se ha refutado á sí mismo cuando ha dicho: Si la razon nos prescribe la duda universal, la naturaleza nos la prohibe.... No existe ni existirá jamás ningun verdadero pirrónico: la duda universal, absoluta, á la que nos condena la lógica, es imposible á los hombres. » *Ensayo*, *tom.* 2, *pág.* 30.]

2º *Objecion.* Al menos, dicen los incrédulos, solo por la *razon* somos capaces de saber si una religion que se supone revelada tiene pruebas sólidas ó no; luego si estamos obligados á desconfiar de esta luz, no tenemos otro partido que tomar que el pirronismo, ó el escepticismo en materia de religion.

Respuesta. Es verdad que por sóla la *razon* debemos juzgar si las pruebas de una revelacion son supuestas, sólidas ó aparentes, pero estas pruebas son hechos, y los hechos se prueban por testimonios y monumentos, y no por discursos, ni por un exámen especulativo de la doctrina revelada. El exámen de los hechos está al alcance de los hombres mas ignorantes, puesto que acerca de los hechos gira toda la conducta de la vida: no así el exámen de la doctrina para saber si es en sí misma verdadera ó falsa. Esta cuestion solo puede entablarse entre hombres muy instruidos, aunque están expuestos á engañarse groseramente.

Si hubo jamás alguna cuestion que pareciese pertenecer á la esfera de la *razon*, ha debido ser la de examinar si existe un Dios ó muchos; si todas las partes de la naturaleza están animadas por inteligencias, espi-

ritus ó genios poderosos y árbitros de nuestros destinos; si á ellos debemos dirigir nuestro culto, y no al Dios supremo, Criador y gobernador del mundo. Sin embargo, todos los pueblos se engañaron en este punto al mismo tiempo que los filósofos. Solos los judíos y cristianos ilustrados por la revelacion se preservaron de tan groseros errores.

No se debe graduar del pirronismo el negar á la *razon* el exámen de las cuestiones que no están á su alcance, cuando se somete á su dictámen la discusion de los hechos en que puede ser juez competente: toda la diferencia que hay entre nosotros y los incrédulos consiste en que ellos, en materia de religion, trastornan el órden del exámen, que puede y debe hacer la *razon*. Quieren que se principie á examinar si la doctrina es verdadera ó falsa en sí misma, y en el caso que parezca falsa, infieren que no es revelada. Nosotros al contrario, sostenemos que se debe examinar si la doctrina es revelada ó no, porque esto es un hecho, y si lo es, se debe inferir que es verdadera, aun cuando nos parezca especulativamente falsa. No paramos aquí: probaremos que este órden es natural y legítimo: 1º porque el comun de los hombres está mas al alcance de comprobar un hecho que de discutir un dogma; 2º porque regularmente es mas fácil engañarse en el segundo exámen que en el primero; 3º porque las pruebas del hecho hacen en nosotros mucha mas impresion que los argumentos especulativos. *Véase* Hecho.

3ª *Objecion*. Si el comun de los hombres no puede discernir por su *razon* la religion verdadera de la supersticiosa, y el culto verdadero del culto falso, todos los que nacieron en el paganismo son inocentes, y se les debe disculpar: no es justo que sean castigados por haberse equivocado en la cuestion de si hay ó no muchos dioses.

Respuesta. Para formar juicio y convencerse hasta qué punto son excusables ó culpables los paganos, seria preciso conocer las causas del error de cada particular, y hasta qué punto pudieron influir en su extravío las pasiones, el descuido de instruirse y de reflexionar, el orgullo y la terquedad, etc. Solo Dios puede conocerlo. S. Pablo dice que los filósofos fueron inexcusables, *Epist. á los Roman.*, 1, 20. Que los demás se dejaron llevar de sus pasiones como animales estúpidos, *Epist. á los Corint.*, XI, 2. Seria una temeridad el declararse contra esta decision, y nada nos interesa el adelantar mas en el exámen de este punto.

Además de que este argumento supone que los paganos no tuvieron mas auxilio para conocer á Dios y la verdadera religion que su *razon* completamente desnuda; y esto es un error. Dios les concedió á todos gracias y auxilios sobrenaturales é interiores, y si hubiesen sido fieles en corresponder á estas gracias, hubieran recibido auxilios mas abundantes para llegar al conocimiento de la verdad. Luego son inexcusables, como lo declara S. Pablo. V. Gracia, § 3, Infieles, etc.

4ª *Objecion*. Solamente la *razon* puede juzgar el sentido en que deben entenderse las palabras de la Sagrada Escritura, en el literal ó en el figurado; elegir entre dos pasajes que parecen contradecirse el que debe servir de explicacion para el otro. Y ¿por qué no podrá ella misma decidir esta cuestion sin dependencia de la Escritura?

Respuesta. Negamos absolutamente este principio de los deistas que tambien es el de los protestantes, y uno de los primeros manantiales del deismo: á solos los protestantes toca disolver este argumento, y ninguno conocemos que se haya tomado este trabajo. En cuanto á nosotros, sostenemos que nadie puede estar enteramente cierto del sentido de la Sagrada Escritura, sino por la doctrina de la Iglesia católica, segun lo hemos probado en otra parte. V. Escritura Sagrada.

Si fuese necesario, no nos seria muy difícil demostrar la debilidad de la *razon* humana, la incertidumbre de sus juicios, y la multitud de sus errores en materia de moral, de derecho natural, de leyes, de usos y costumbres. Herodoto decia en su tiempo, que si se preguntase cuáles son las mejores leyes y las mejores costumbres á hombres de diferentes naciones, cada uno de ellos no dejaria de responder que eran las de su país. Cuando se trata de decidir si una accion es buena ó mala, conforme ó contraria al derecho natural, un hombre desinteresado juzga regularmente bastante bien, pero si tiene el mas mínimo interes, hallará veinte mil sofismas para probar la opinion que le es mas favorable. ¿Quién trató jamás de consultar con un juez prevenido y apasionado? Sin embargo, todos hacen profesion de seguir, y creen que efectivamente siguen las mas puras luces de la *razon*, porque todos confunden el dictámen de la *razon* con el de sus preocupaciones, de sus hábitos, de su interes y de sus pasiones.

Por lo demás, ya no es cosa de nuestros dias el que los incrédulos acusen á los ortodoxos de que degradan y desprecian la *razon* humana. « Vosotros, decia Fausto el maniqueo á S. Agustin, creeis con toda ceguedad y sin exámen, condenais en los hombres la

razon, siendo el don mas precioso de la naturaleza, escrupulizais en diferenciar lo verdadero de lo falso, y teneis tanto respeto al discernimiento del bien y del mal, como los niños á los espíritus y á los duendes. » *Lib.* 18, *c.* 3. Pero Tertuliano nota con mucho juicio, que cuando los sectarios prometen remitirlo todo al juicio de su razon, solo tratan de seducir con una tentacion de orgullo: Si una vez, dice, consiguen seduciros, exigen que los creais sobre su palabra.

Leibnitz hace las mas juiciosas reflexiones sobre este punto: desenreda muy bien el equívoco de la palabra *razon*, y hace ver que en una infinidad de cosas la misma *razon* nos dicta que debemos buscar otra guía. *Esprit de Leibnitz*, *t.* 1º, *p.* 253 y sig.

Aun cuando la *razon* humana fuese una luz mil veces mas penetrante y mas infalible, seria una ingratitud el desdeñar y refutar el precioso auxilio que Dios quiso añadirla por medio de la revelacion. Sin duda no hay una luz mas brillante ni mas capaz de ilustrarnos que la del sol; y sin embargo, cuando hay que descender á un subterráneo, nos obligamos á recurrir á la luz artificial. Esta es la comparacion de que se vale S. Pedro, exhorta á los fieles á que atiendan á las lecciones de los profetas, como á una luz que brilla en la oscuridad, aguardando el gran dia futuro. *Epist.* 1ª *de S. Pedro*, 1, 19. V. Revelacion.

[La doctrina cristiana provoca por su universalidad, y sobre todo por su santidad el exámen y los ataques de la *razon*. Por su universalidad y publicidad no podian menos de echarse de ver los errores é imperfecciones, si realmente los tuviera.

Universalidad de doctrina, universalidad de tiempos y de lugares, tales son los tres puntos de vista bajo los cuales es necesario considerar el cristianismo; para tratar estas cuestiones de una manera completa, dicen las *Conferencias de Saint-Flour*.

La doctrina cristiana no es un dogma aislado, sin relacion con los demás ramos de los conocimientos humanos: abraza á Dios, al hombre y al mundo entero, es decir, todos los puntos del círculo dentro del cual se agitan todos los pensamientos del alma humana. No hay una ciencia sobre la cual no haya derramado copiosas luces y en la que no haya resuelto las mas graves dificultades; pero tambien los enemigos del cristianismo se han servido de todas las ciencias para combatirle y aniquilarle. Todo se ha puesto á contribucion: la filosofía y la metafísica han discutido las nociones que nos da el cristianismo de Dios y del hombre, las relaciones que unen al hombre con su Dios y con sus semejantes; la economía política y social ha disputado la utilidad de su influjo sobre las sociedades y sobre los gobiernos; la crítica y la erudicion histórica han examinado su historia, sus libros santos y todos los hechos sobre que se apoya; la geología no ha temido preguntar á las entrañas de la tierra para sacar de ellas inducciones contrarias á la cosmogonía trazada por Moisés; la etnografía y la lingüística han hecho esfuerzos para demostrar la multiplicidad de las razas humanas; la astronomía ha querido oponer sus cálculos, sus zodíacos y sus planisferios á la poca duracion que atribuye el Génesis á este mundo visible; la medicina se ha indignado al ver la virginidad hecha el objeto de un consejo evangélico, y exaltada sobre el matrimonio por los apóstoles del Hombre-Dios; en una palabra, todas las ciencias han sido interrogadas sobre el valor de los testimonios de la fe. Es preciso confesarlo: si el cristianismo tuviese algun lado débil, tantos puntos de contacto con las otras ciencias le hubieran puesto al descubierto, y no hubiera podido escapar á las miradas investigadoras de esta turba de genios que han llevado tan atras los límites del saber, y que al amor de la verdad han unido con frecuencia prevenciones poco favorables á la religion.

No es en un solo lugar, no en el estrecho recinto de una provincia ó un reino donde el cristianismo ha sido anunciado; no solamente ha sido propuesto al juicio de los sábios de una época determinada; desde su aparicion ha recorrido todas las regiones del mundo conocido; se ha puesto á la vista de todo el mundo; sus dogmas han sido enseñados, no en asambleas clandestinas ni en retiradas mansiones, se han predicado á la luz del medio dia, y con toda la publicidad que ha sido posible darles. Bien diferente de los misterios de la Grecia y del antiguo Egipto, la doctrina de Jesucristo no se ha envuelto en tinieblas, y sus enemigos, lo mismo que sus iniciados, han podido examinar sus títulos, leer sus libros, juzgar su moral y las prácticas de su culto.

Desde que ha aparecido no ha disimulado alguna de sus pretensiones, y no ha dejado de provocar todas las desconfianzas. Se ha proclamado la única religion verdadera, ha anatematizado todas las demás, ha exigido de sus adeptos entera sumision de entendimiento y corazon á todas sus enseñanzas. Lo mismo que proclamó entonces proclama hoy, y es lo que ha proclamado en el trascurso de

mas de diez y ocho siglos que cuenta de duracion: jamas ha hecho la menor concesion á sus enemigos; nada ha sido capaz de determinarle á sacrificar un solo artículo de su creencia. ¿Quién no ve que una religion tan inflexible no ha podido establecerse sin herir las susceptibilidades de la orgullosa *razon* humana? ¿Quién podria admitir que ha subyugado sin dificultad los ánimos mas juiciosos, y que ha llevado desde luego la conviccion hasta las mas altas inteligencias?

No contento el cristianismo con dominar el entendimiento, quiere tambien ejercer sobre los corazones un dominio absoluto, igualmente irresorable para todas las pasiones, no transige con ninguna; á todas las anatematiza de la misma manera á la hinchazon del orgullo, á las intrigas de la ambicion, á las investigaciones de la vanidad, los furores de la venganza, las bajezas de la avaricia y las infamias del deleite. Prescribe la abnegacion de sí mismo, el desprendimiento de los mas caros intereses, el perdon de las injurias, el amor de los enemigos, la castidad de cuerpo y alma, la práctica de la mortificacion y de tantas otras virtudes enteramente contrarias á las inclinaciones naturales del hombre. Asi, pregunto yo, á la aparicion de semejante doctrina, ¿cuál debió ser la admiracion de la sociedad pagana, de esta sociedad saturada de vicios, que para evitarse la vergüenza de ruborizarse de sus infamias habia forjado divinidades impuras protectoras de las mismas abominaciones? ¿Podia aceptar sin reclamacion el freno que se le queria imponer? ¿Qué sofismas, qué falsos pretextos no debió inventar para sustraerse á semejante violencia? Digámoslo, pues, y sin temor de engañarnos, si los dogmas cristianos eran de tal naturaleza que debian hallar una oposicion formidable en los ánimos, si abiertamente chocaban con las ideas recibidas generalmente en el mundo pagano, la santidad, la perfeccion de la moral evangélica debian excitar en el mas alto grado los ataques y la resistencia de la razon. Asi, si el cristianismo ha sometido á tantos hombres á sus leyes severas; si les ha obligado á renunciar á las afecciones mas queridas de su corazon; si se les ha forzado á adorar lo que hasta entonces habian blasfemado, y anatematizar lo que antes habian adorado, es indudable que solo despues de un exámen el mas minucioso, solo despues de haber luchado vanamente contra la evidencia de sus pruebas han debido inclinarse dejando de él y reconocer su imperio; y si ellos hubiesen podido descubrir falsedad en el mas insignificante de los testimonios, si hubiesen descubierto la menor incoherencia entre sus partes, mucho mas, la menor imperfeccion en su conjunto, se hubieran extasiado al hallar un tal pretexto para sustraerse á su yugo.

Aquí presentaremos un cuadro corto y rápido de los principales ataques de la *razon* contra la religion, enunciando los de nuestros dias.

La religion fué atacada casi en su nacimiento, y durante los tres primeros siglos, por el gnosticismo ó doctrina de las emanaciones panteísticas. Algunos filósofos, imbuidos de las doctrinas panteísticas de la escuela de Alejandria, adonde habian confluido todos los viejos errores del Oriente, quisieron introducirlos en el cristianismo, afiliándose entre sus discípulos: pero fueron desechados con horror. En el siglo III el *dualismo* persa, que trataron de unir con la religion cristiana algunos filósofos mal convertidos, produjo bajo el nombre de maniqueismo grandes desastres en la Iglesia. S. Agustin, despues de haber sido largo tiempo ciego partidario de esta impura herejía, la combatió vigorosamente. Pero el ataque mas terrible que tuvo que sufrir la religion á la par de las sangrientas persecuciones de los Césares, fué el arrianismo. Esta secta, nuevo vástago del sistema panteístico de las emanaciones decrecientes del ser absoluto, atacó al cristianismo por su raiz, negando la divinidad del Verbo, y reduciéndole á una especie de deismo bajo un lenguaje cristiano. Favorecido por el poder imperial y por la sagacidad de sus propagadores, hizo el arrianismo en poco tiempo tan rápidos progresos, que parecia que la Iglesia debia sucumbir á sus ataques; pero el brazo que la sostiene disipó esta tempestad, y al cabo de dos siglos ya no quedaba el mas tenue vestigio. Del sistema dualista de la oposicion del espíritu con la materia, aplicado al Salvador, nació poco despues el nestorianismo, que distingue dos personas en Jesucristo. Eutiques se deja llevar al extremo opuesto, diciendo que la naturaleza humana fué absorbida por la divinidad: hé aquí el panteismo bajo nueva forma. A esta herejía se aproxima el monotelismo; viene en seguida el mahometismo, cuyo símbolo religioso puede ser mirado como un reflejo del arrianismo, ó mas bien como un amalgama de todos los errores antiguos del Oriente, y que dió á la luz la herejía de los iconoclastas. Mencionemos tambien aquí el pelagianismo y semipelagianismo, que atacaron la necesidad de la gracia, exagerando las fuerzas naturales del hombre:

este es el panteismo moral. Estos errores agitaron largo tiempo á la Iglesia de Oriente, y le atrajeron el desgraciado cisma que todavía la desola; pero no hallaron eco en la Iglesia de Occidente, ocupada entonces en civilizar á los bárbaros que se habian repartido los despojos del imperio romano. El reposo de esta fué turbado ligeramente por la aparicion de Berengario y Abelardo, hasta una nueva recrudescencia del maniqueismo, que vino repentinamente á inficionar el mediodía de la Francia. Comprimida rudamente á su vez la herejía de los albigenses por la enérgica fe de nuestros padres, fué bien pronto reducida á nulidad, y dejó á la Iglesia en reposo hasta la fatal direccion dada á los ánimos por el largo cisma de Occidente. Los abusos de todo género que se acumularon en esta época de anarquía y de escándalos, nacidos en el mismo seno del santuario, prepararon la herejía conocida con el nombre de protestantismo, y que se puede llamar la herejía universal. A la voz de Lutero y sus colegas la *razon* humana rompió el freno de toda autoridad, se puso á demoler pieza por pieza todo el edificio del cristianismo bajo pretexto de reformarle. Despues de haber cubierto de sangre, de ruinas y de escándalo la mitad de la Europa, y despues de haberse fraccionado en mil sectas diversas, entre las cuales se pueden contar el bayanismo y el jansenismo, concluyó el protestantismo por no conservar del cristianismo mas que algunas formas exteriores. Fatigados los ánimos mas penetrantes de la reforma con tantas divisiones y con esta perpetua variacion de símbolos que forma el carácter de las sectas protestantes, no tardaron en declinar al escepticismo ó á una suerte de deismo vago, que Bossuet llama con bastante propiedad ateismo destigurado. Asi la obra de destruccion que Calvino y Lutero habian comenzado con tanto suceso, fué consumada por Bayle y los libres *pensadores* de Inglaterra. Voltaire, instruido en la escuela de estos últimos, juró guerra á muerte al cristianismo, y bien sabido es con cuán infatigable actividad trabajó por llevar á cabo tan infernal proyecto. Jamas se habia urdido conspiracion tan terrible contra el Evangelio. Poetas, literatos, sabios y naturalistas fueron llamados para construir los cimientos del ruinoso edificio que se proyectaba levantar. Las miras criminales de Voltaire y de su escuela fueron secundadas en gran manera por un hombre de talento eminente, que declarándose enemigo de los filósofos, descargó contra la religion cristiana golpes tan fuertes, que se duda si la elocuencia apasionada del sofista de Ginebra le fué mas funesta todavía que los sarcasmos y risa satánica del patriarca de Ferney. En pos de este vinieron una turba de escritores con pretensiones hasta de apagar todo sentimiento religioso, y de profesar á voz en grito el ateismo y el mas grosero materialismo. Nadie ignora cuantos crímenes fueron el fruto de estas funestas doctrinas. La sociedad asustada retrocedió de horror y volvió á mas sanas ideas.

Esta vuelta feliz, favorecida por algunos escritores de superiores talentos, hizo concebir lisonjeras esperanzas. ¿Se han realizado en un todo? No nos pertenece esta decision. Lo que hay de cierto es que el genio del mal no se ha dormido; que el espíritu de error, cambiando de formas, no ha interrumpido sus ataques contra la religion. Pero la mas funesta de las observaciones que ha producido en nuestros dias, la que resume y absorbe, por decirlo asi, á todas las otras, y que puede muy bien llamarse la grande herejía de nuestro siglo, es el panteismo (*véase* esta palabra), que despues de haber pretendido desnaturalizar el cristianismo naciente, intenta todavía combatirle en su edad madura. Resucitado al principio del siglo XIX por algunos filósofos de la Alemania protestante, ha sido trasportado á Francia este error viejo y siempre idéntico, aunque diversamente modificado, por algunos célebres profesores que á beneficio de la elevada posicion que ocupan en la enseñanza pública, la han propagado en la juventud estudiosa, han introducido estas teorías en la historia, en la literatura, de tal manera que se puede decir que hoy dia entre nosotros todo lo que no es francamente cristiano, está mas ó menos inficionado de panteismo. Estos principios fundamentales son: Dios es todo, y todo es Dios; no hay en el universo mas que una sustancia, cuyas modificaciones ó atributos son todas las demas; la misma humanidad no es mas que una inmensa porcion de la vida de Dios; esta vida está sujeta á un desarrollo incesante, continuo: de aquí la ley fundamental, universal, del progreso indefinido tan cacareado en nuestros dias. A este progreso está sujeta la religion como todas las demas cosas.

El cristianismo es divino, porque para los panteistas todo es divino. Es mas perfecto y contiene mas verdad que todas las instituciones que le han precedido; pues que habiendo venido despues que ellos, ha podido reconcentrar como en un foco comun todas las luces que ellos habian traido al mundo;

y además, porque se han engrandecido con todos los progresos que ha hecho la humanidad en el largo período de su duracion. Para servirnos de la expresion consagrada, ninguna institucion ha cumplido mas gloriosamente su paso en el progreso humanitario; pero su vida finalmente se ha agotado, su tiempo ha concluido, y ya no falta mas que celebrar sus funerales. ¿Por quién será reemplazado? por una institucion necesariamente mas perfecta. ¿Cuál será esta? No se sabe á punto fijo: cada cual la entrevé á su manera. Hé aquí lo que piensan del cristianismo la mayor parte de los escritores, de los filósofos y de los sectarios de nuestra época. MM. Cousin, Lherminier, Michelet, Pedro Leroux, Lamennais, los eclécticos, los sansimonianos, los fourieristas, etc., que profesan todos una de las diversas formas del panteísmo.

No entra en nuestro plan hacer ver cuán vanos son los ataques de estos nuevos enemigos de la religion, cuán absurdas é infundadas son las teorías que quieren oponerle. Basta decir que una doctrina que no se apoya mas que en una definicion enteramente gratuita de la *sustancia*, que destruye por su cimiento toda religion y toda moral, que sujeta la humanidad á un ciego fatalismo, que nada nos enseña sobre nuestro origen, que nada nos anuncia de nuestro destino futuro mas que una vaga absorcion en el *gran todo*, en el cual los malvados se hallarán con los virtuosos, si es que puede haber malvados en un sistema que no admite nada que no sea divino, que no reconoce crímenes, únicamente acciones imperfectas, ningun error, solamente acciones incompletas; basta decir que una doctrina tan destituida de pruebas, tan absurda y tan funesta en sus consecuencias, tan contraria á todas las sanas tradiciones del género humano, tan poco en armonía con las necesidades del hombre y de la sociedad, no puede ponerse en contraposicion con la divina perfeccion de la doctrina cristiana, y que el buen sentido, así como el instinto moral y religioso de los pueblos, no tardará en rechazarla con horror, y que la Iglesia verá caer á sus piés á estos nuevos enemigos como ha visto caer á tantos otros.

¿Qué se ha de concluir de lo que precede y de los resultados manifiestos de la lucha de la razon con la religion? Inútil es emprender aquí la refutacion de lo que han aglomerado contra la religion cristiana los filósofos que han vivido en sus primeros siglos. Baste hacer notar que todos ellos han sido refutados victoriosamente por hombres de no menos ilustracion, por no decir de mas, con esta diferencia, que en el juicio que han formado de la religion no se han dejado extraviar por la pasion, ni han sido guiados por otro motivo que por el sincero amor de la verdad. Se puede citar á S. Justino, Hermias, Atenágoras, S. Teófilo de Antioquía, Meliton de Sárdica, Apolonio, Clemente de Alejandría, etc.

Por lo que concierne á las herejías, es fácil convencerse con la historia en la mano, de que todas ellas sin excepcion han nacido y muerto despues de una existencia mas ó menos prolongada. El mismo protestantismo, descomponiéndose y dividiéndose mas y mas, lleva consigo todos los indicios de la decrepitud y de una muerte próxima.

En cuanto á la filosofía del siglo XVIII, oigamos á un escritor, cuyo testimonio no parecerá sospechoso (Benjamin Constant): «Los autores del siglo XVIII, dice, que han tratado los libros sagrados con desprecio mezclado de furor, juzgaban de una manera superficial. Para divertirse con Voltaire á expensas de Ezequiel y de los profetas, es preciso reunir dos cosas que hacen esta alegría bastante triste: la mas profunda ignorancia y la frivolidad mas deplorable. » No nos parecerá severo este juicio, cuando hayamos oido al mismo rey de Prusia decir de los filósofos que unian al descaro de los cínicos la impudencia de sostener todo cuanto se les venia á la cabeza; cuando hayamos reflexionado sobre las palabras de Juan Jacob Rousseau que nos dice de los filósofos: « Que el único error de que le habian curado, era el haberle desengañado de la idea ventajosa que de ellos habia formado.... que él los ha hallado no probando nada y burlándose los unos de los otros, siendo este el único punto en que todos ellos tenian razon. »

La filosofía del siglo XVIII ha sido ya juzgada, su corrupcion se ha puesto al descubierto, el entendimiento no halla alimento alguno en medio de esta pobreza filosófica, de esa privacion irreligiosa: el sensualismo fué toda su ciencia. No hay en el dia un estudiantillo tan falto de talento que no compadezca á los que emplearon contra la religion ciertos argumentos que reputaban como indestructibles: hasta considerarlos con atencion para creerse dispensado de responder á ellos.

En cuanto á los ataques dirigidos contra la religion por la ciencia, es digno de observarse que monumentos auténticos, reunidos de todos los climas, comprueban los títulos genealógicos de la religion. A la luz de la

sana doctrina desaparecen los sueños de la vanidad nacional, ó de la imaginacion de algunos pueblos, y las pretensiones quiméricas con que ha querido armarse la filosofía moderna para combatir nuestros libros santos. El estudio de los terrenos y capas del globo, la anatomía comparada, la observacion de las razas americanas y oceánicas, los monumentos de la civilizacion primitiva descubierta últimamente, los trabajos de la numismática, las investigaciones de la arqueología, de la lengüística, la invencion de los sistemas jeroglíficos, la rectificacion de los errores históricos, los progresos de las ciencias físicas, la restitucion de los planisferios de la India y de los zodiacos egipcios á su fecha positiva, todo esto ha venido unánimemente á confirmar la narracion de Moisés. El historiador hebreo, despues de haber sostenido la acusacion de todo lo que el entendimiento ofrece mas sutil, la prevencion mas injusta, la animosidad mas encarnizada, se halla hoy dia rehabilitado por las ciencias; nada ha resultado del progreso general que puede debilitar la tradicion en que se apoya el cristianismo.

Las teorías de la *razon* absoluta, de independencia moral, de filantropía están generalmente reconocidas, como tanto mas huecas cuanto son mas sonoras. El materialismo cada dia se hunde mas en el lodo, y no lo resucitará la frenología, su único recurso; finalmente, el panteísmo con sus hipótesis gratuítas y ridículas, pasará como una moda, ó á lo menos no excederán los límites de un período literario.

Así los ataques que ha sufrido el cristianismo no han servido mas que para realzar sus triunfos. En vano han ensayado los hombres á su vez en contra de él la sutileza de su entendimiento; en vano han empleado para atacarle todas las fuerzas de su *razon*, y reunido todo género de combates para destruirle: los enemigos del cristianismo eran sabios, *espíritus fuertes*, vastas capacidades, genios poderosos, escritores de talento, elegantes, nada les ha faltado: sin embargo, nada sólido han podido oponer á la demostracion cristiana, y todavía están por descubrir en ella la menor imperfeccion. El cristianismo ha hecho frente á todos sus enemigos; todos los sofismas, engaños y aplicaciones erróneas de la Sagrada Escritura no han podido desnivelar un solo punto de su doctrina. Los innumerables lunares que se le ha echado en cara, no se fundan sino en interpretaciones malévolas, sobre sacrílegas invenciones, sobre errores nacidos de la insuficiencia de sus adversarios. Así es como la mano de Dios se muestra en toda su fuerza; porque si el cristianismo no hubiese sido mas que una institucion humana, haria ya largo tiempo que la muerte se habria introducido en su seno: el roce exterior con el mundo le hubiera quebrado como un vaso de arcilla. Mas es gloria reservada al cristianismo el resistir todos los ataques, mantenerse firme cuando todo cae en su alrededor, afirmarse cuando todo vacila, sobrevivir á todas las sociedades y á todos los imperios, hallarse frecuentemente sin puntales humanos, suspendido, digámoslo así, entre el cielo y la tierra, para que se conozca que no es una creacion humana, sino la obra de Dios.]

RAZON (*Culto de la*). V. FIESTA DE LA RAZON.

Realistas. Admitian distinciones en todas partes, mientras que los nominales (*véase* esta palabra) no querian reconocerlas sino en los términos. Los primeros se preciaban de juzgar de las cosas por lo que ellas son en sí mismas, y los segundos por el nombre que llevan. Esta sola exposicion hace conocer el origen de esta reñida disputa toda metafísica y aristotélica. Estas cuestiones que agitaron los ánimos y ocuparon aun á los reyes, porque Luis XI intervino en una disputa que casi degeneraba en guerra civil, han muerto ya hoy dia, y no hay ninguno que quiera seguir el partido de los *realistas* ni de los *nominales*.

Rebaptizantes. Por este nombre son conocidos los que quisieron repetir el bautismo en los que ya estaban válidamente bautizados.

En el siglo III, Firmiliano, obispo de Cesarea en Capadocia, y algunos obispos de Asia, y S. Cipriano al frente de muchos obispos de África, declararon que era preciso rebautizar á todos los que recibieron el bautismo por mano de los herejes. Se fundaban en que el que no tiene el Espíritu Santo no puede darle, falsa máxima de la cual se seguiria que el que está en pecado mortal no puede administrar válidamente sacramento alguno, y que la eficacia de este sagrado rito depende del mérito personal del ministro. Alegaban tambien en su favor la tradicion de sus Iglesias: es constante que esta tradicion no pasa del siglo II en África, ni del obispo Agripino, que habia precedido á S. Cipriano y habia ocupado su silla muchos años. S. Cipriano, *Epist.* 73, *ad Jubayan.*

El papa S. Estéban resistió primero á los asiáticos y despues á los africanos con la firmeza y decoro que corresponde á un jefe de

y además, porque se han engrandecido con todos los progresos que ha hecho la humanidad en el largo período de su duracion. Para servirnos de la expresion consagrada, ninguna institucion ha cumplido mas gloriosamente su paso en el progreso humanitario; pero su vida finalmente se ha agotado, su tiempo ha concluido, y ya no falta mas que celebrar sus funerales. ¿Por quién será reemplazado? por una institucion necesariamente mas perfecta. ¿Cuál será esta? No se sabe á punto fijo: cada cual la entrevé á su manera. Hé aquí lo que piensan del cristianismo la mayor parte de los escritores, de los filósofos y de los sectarios de nuestra época. MM. Cousin, Lherminier, Michelet, Pedro Leroux, Lamennais, los eclécticos, los sansimonianos, los fourieristas, etc., que profesan todos una de las diversas formas del panteísmo.

No entra en nuestro plan hacer ver cuán vanos son los ataques de estos nuevos enemigos de la religion, cuán absurdas é infundadas son las teorías que quieren oponerle. Basta decir que una doctrina que no se apoya mas que en una definicion enteramente gratuita de la *sustancia*, que destruye por su cimiento toda religion y toda moral, que sujeta la humanidad á un ciego fatalismo, que nada nos enseña sobre nuestro origen, que nada nos anuncia de nuestro destino futuro mas que una vaga absorcion en el *gran todo*, en el cual los malvados se hallarán con los virtuosos, si es que puede haber malvados en un sistema que no admite nada que no sea divino, que no reconoce crímenes, únicamente acciones imperfectas, ningun error, solamente acciones incompletas; basta decir que una doctrina tan destituida de pruebas, tan absurda y tan funesta en sus consecuencias, tan contraria á todas las sanas tradiciones del género humano, tan poco en armonía con las necesidades del hombre y de la sociedad, no puede ponerse en contraposicion con la divina perfeccion de la doctrina cristiana, y que el buen sentido, así como el instinto moral y religioso de los pueblos, no tardará en rechazarla con horror, y que la Iglesia verá caer á sus piés á estos nuevos enemigos como ha visto caer á tantos otros.

¿Qué se ha de concluir de lo que precede y de los resultados manifiestos de la lucha de la razon con la religion? Inútil es emprender aquí la refutacion de lo que han aglomerado contra la religion cristiana los filósofos que han vivido en sus primeros siglos. Baste hacer notar que todos ellos han sido refutados victoriosamente por hombres de no menos ilustracion, por no decir de mas, con esta diferencia, que en el juicio que han formado de la religion no se han dejado extraviar por la pasion, ni han sido guiados por otro motivo que por el sincero amor de la verdad. Se puede citar á S. Justino, Hermias, Atenágoras, S. Teófilo de Antioquía, Meliton de Sárdica, Apolonio, Clemente de Alejandría, etc.

Por lo que concierne á las herejías, es fácil convencerse con la historia en la mano, de que todas ellas sin excepcion han nacido y muerto despues de una existencia mas ó menos prolongada. El mismo protestantismo, descomponiéndose y dividiéndose mas y mas, lleva consigo todos los indicios de la decrepitud y de una muerte próxima.

En cuanto á la filosofía del siglo XVIII, oigamos á un escritor, cuyo testimonio no parecerá sospechoso (Benjamin Constant): «Los autores del siglo XVIII, dice, que han tratado los libros sagrados con desprecio mezclado de furor, juzgaban de una manera superficial. Para divertirse con Voltaire á expensas de Ezequiel y de los profetas, es preciso reunir dos cosas que hacen esta alegría bastante triste: la mas profunda ignorancia y la frivolidad mas deplorable. » No nos parecerá severo este juicio, cuando hayamos oido al mismo rey de Prusia decir de los filósofos que unian al descaro de los cínicos la impudencia de sostener todo cuanto se les venia á la cabeza; cuando hayamos reflexionado sobre las palabras de Juan Jacob Rousseau que nos dice de los filósofos: « Que el único error de que le habian curado, era el haberle desengañado de la idea ventajosa que de ellos habia formado.... que él los ha hallado no probando nada y burlándose los unos de los otros, siendo este el único punto en que todos ellos tenian razon. »

La filosofía del siglo XVIII ha sido ya juzgada, su corrupcion se ha puesto al descubierto, el entendimiento no halla alimento alguno en medio de esta pobreza filosófica, de esa privacion irreligiosa: el sensualismo fué toda su ciencia. No hay en el dia un estudiantillo tan falto de talento que no compadezca á los que emplearon contra la religion ciertos argumentos que reputaban como indestructibles: hasta considerarlos con atencion para creerse dispensado de responder á ellos.

En cuanto á los ataques dirigidos contra la religion por la ciencia, es digno de observarse que monumentos auténticos, reunidos de todos los climas, comprueban los títulos genealógicos de la religion. A la luz de la

sana doctrina desaparecen los sueños de la vanidad nacional, ó de la imaginacion de algunos pueblos, y las pretensiones quiméricas con que ha querido armarse la filosofía moderna para combatir nuestros libros santos. El estudio de los terrenos y capas del globo, la anatomía comparada, la observacion de las razas americanas y oceánicas, los monumentos de la civilizacion primitiva descubierta últimamente, los trabajos de la numismática, las investigaciones de la arqueología, de la lengüística, la invencion de los sistemas jeroglíficos, la rectificacion de los errores históricos, los progresos de las ciencias físicas, la restitucion de los planisferios de la India y de los zodiacos egipcios á su fecha positiva, todo esto ha venido unánimemente á confirmar la narracion de Moisés. El historiador hebreo, despues de haber sostenido la acusacion de todo lo que el entendimiento ofrece mas sutil, la prevencion mas injusta, la animosidad mas encarnizada, se halla hoy dia rehabilitado por las ciencias; nada ha resultado del progreso general que puede debilitar la tradicion en que se apoya el cristianismo.

Las teorías de la *razon* absoluta, de independencia moral, de filantropía están generalmente reconocidas, como tanto mas huecas cuanto son mas sonoras. El materialismo cada dia se hunde mas en el lodo, y no lo resucitará la frenología, su único recurso; finalmente, el panteísmo con sus hipótesis gratuítas y ridículas, pasará como una moda, ó á lo menos no excederán los límites de un período literario.

Así los ataques que ha sufrido el cristianismo no han servido mas que para realzar sus triunfos. En vano han ensayado los hombres á su vez en contra de él la sutileza de su entendimiento; en vano han empleado para atacarle todas las fuerzas de su *razon*, y reunido todo género de combates para destruirle: los enemigos del cristianismo eran sabios, *espíritus fuertes*, vastas capacidades, genios poderosos, escritores de talento, elegantes, nada les ha faltado: sin embargo, nada sólido han podido oponer á la demostracion cristiana, y todavía están por descubrir en ella la menor imperfeccion. El cristianismo ha hecho frente á todos sus enemigos; todos los sofismas, engaños y aplicaciones erróneas de la Sagrada Escritura no han podido desnivelar un solo punto de su doctrina. Los innumerables lunares que se le ha echado en cara, no se fundan sino en interpretaciones malévolas, sobre sacrílegas invenciones, sobre errores nacidos de la insuficiencia de sus adversarios. Así es como la mano de Dios se muestra en toda su fuerza; porque si el cristianismo no hubiese sido mas que una institucion humana, haria ya largo tiempo que la muerte se habria introducido en su seno: el roce exterior con el mundo le hubiera quebrado como un vaso de arcilla. Mas es gloria reservada al cristianismo el resistir todos los ataques, mantenerse firme cuando todo cae en su alrededor, afirmarse cuando todo vacila, sobrevivir á todas las sociedades y á todos los imperios, hallarse frecuentemente sin puntales humanos, suspendido, digámoslo así, entre el cielo y la tierra, para que se conozca que no es una creacion humana, sino la obra de Dios.]

RAZON (*Culto de la*). V. FIESTA DE LA RAZON.

Realistas. Admitian distinciones en todas partes, mientras que los nominales (*véase* esta palabra) no querian reconocerlas sino en los términos. Los primeros se preciaban de juzgar de las cosas por lo que ellas son en sí mismas, y los segundos por el nombre que llevan. Esta sola exposicion hace conocer el origen de esta reñida disputa toda metafísica y aristotélica. Estas cuestiones que agitaron los ánimos y ocuparon aun á los reyes, porque Luis XI intervino en una disputa que casi degeneraba en guerra civil, han muerto ya hoy dia, y no hay ninguno que quiera seguir el partido de los *realistas* ni de los *nominales*.

Rebaptizantes. Por este nombre son conocidos los que quisieron repetir el bautismo en los que ya estaban válidamente bautizados.

En el siglo III, Firmiliano, obispo de Cesarea en Capadocia, y algunos obispos de Asia, y S. Cipriano al frente de muchos obispos de África, declararon que era preciso rebautizar á todos los que recibieron el bautismo por mano de los herejes. Se fundaban en que el que no tiene el Espíritu Santo no puede darle, falsa máxima de la cual se seguiria que el que está en pecado mortal no puede administrar válidamente sacramento alguno, y que la eficacia de este sagrado rito depende del mérito personal del ministro. Alegaban tambien en su favor la tradicion de sus Iglesias: es constante que esta tradicion no pasa del siglo II en África, ni del obispo Agripino, que habia precedido á S. Cipriano y habia ocupado su silla muchos años. S. Cipriano, *Epist.* 73, *ad Jubayan.*

El papa S. Estéban resistió primero á los asiáticos y despues á los africanos con la firmeza y decoro que corresponde á un jefe de

la Iglesia : les opuso una tradicion mas auténtica y constante que la suya, diciéndoles : *Nada innovemos ; atengámonos á la tradicion.* Aun amenazó á unos y á otros con separarlos de la comunion ; pero se disputa sobre si efectivamente los excomulgó. Hasta entonces la práctica de la Iglesia era tener por válido el bautismo administrado por los herejes, á no ser que alterasen la fórmula que habia prescrito Jesucristo; así se decidió en el siglo IV en el concilio de Arles y en el de Nicea. Claro está, pues, que Firmiliano y S. Cipriano se equivocaron en el fondo de la cuestion, porque la Iglesia universal reprobó su opinion en este punto.

Es probable que hubieran tenido mas respeto á la decision del papa S. Estéban, si no fuera por su mala inteligencia. Como muchas sectas de herejes erraban en aquel tiempo acerca del misterio de la Santísima Trinidad, y no bautizaban en nombre de las tres divinas personas, habia motivo para presumir que los mas de los herejes alteraban la forma de este sacramento. S. Cipriano cita á los marcionitas que bautizaban *en nombre de Jesucristo ; Epist.* 73. Por otra parte, el papa, en su rescripto á S. Cipriano, parece que no distingue el bautismo de los herejes que alteraban la forma del de los sectarios que la observaban ; de lo cual colegiria S. Cipriano que el papa daba indistintamente por válido el bautismo de estas dos clases, *ibid.* Suposicion falsa. V. á Beveridge sobre el *cánon* 50 de los *Apóstoles*, § 4.

Muchos críticos protestantes como Blondel, Basnage, Mosheim y su traductor, hablan de esta disputa con la pasion é infidelidad que les caracteriza. Dicen que el papa S. Estéban obró en estas circunstancias con mucho orgullo, altanería y terquedad. Esto es una calumnia, los PP. de los siglos siguientes, en particular S. Agustin y Vicente de Lerins, nada vieron de reprensible en su conducta. Pero cuando se empieza, como hacen los protestantes, por afirmar que los papas no tienen ninguna autoridad legítima sobre toda la Iglesia, haciéndolos iguales á todos los demás obispos, y eximiendo á estos de la subordinacion á la silla apostólica, no es extraño que su celo por la conservacion de la fe se mire como un atentado. Veremos despues que no tenian esta idea los obispos del Asia ni los prelados africanos.

¿Cómo pueden los protestantes, que censuran con tanta acritud la aversion de los SS. PP. contra los herejes, disculpar la que manifiestan Firmiliano y S. Cipriano contra todos los sectarios? No podemos concebirlo; pero estos dos obispos resistian al papa y esto es bastante para que se les absuelva de todo pecado en el tribunal de los protestantes.

Segun ellos se trataba de un punto de pura disciplina, de una práctica indiferente, seguida por muchos obispos, y todos tenian derecho á conservar lo establecido : así pensaban los obispos de Cesarea y de Cartago. Pero esta práctica llevaba consigo un error sobre el dogma, porque hacia que el efecto de los sacramentos pendiese de la santidad del ministro, siendo así que no depende sino de la institucion de Jesucristo, y de las disposiciones del que los recibe : aumentaba la aversion de los herejes á la Iglesia católica, y hacia mas y mas difícil su conversion. San Agustin observa el pequeño número de obispos que estaban por esta práctica en Africa y en Asia, y dice : « Debemos creer á cincuenta orientales, y á lo mas á sesenta africanos, con preferencia á millares de otros prelados. » L. 3, *cont. Crescon*, c. 3.

Finalmente nuestros adversarios sostienen que el papa S. Estéban excomulgó efectivamente á los obispos del Asia y del Africa ; y esto es lo que vamos á examinar.

Mosheim trata muy largamente esta cuestion en su *Hist. christ., sec.* 3°, § 18, *nota* 2ª; dice que los escritores de la Iglesia romana la embrollaron cuanto pudieron, porque en aquel tiempo es constante que la autoridad del obispo de Roma era muy limitada. Mas bien debemos decir que la embrolla él muy torpemente, como se ve por las frases siguientes. « Los que opinan, dice, que Estéban al separar á los asiáticos y africanos de su comunion y de la Iglesia de Roma, los separó tambien de la comunion de la Iglesia universal, se engañan mucho. En aquel tiempo no se atribuia aquel derecho al obispo de Roma, y nadie se temia por generalmente excomulgado porque este obispo no quisiese admitirlo á comunion particular; estas opiniones principiaron mucho despues. Todos los obispos se creian entonces con derecho á separar de su iglesia á cualquiera que cayese en un error de gravedad, ó en alguna otra falta considerable. » Trata de probar que el papa privó efectivamente de su comunion á los asiáticos y á los africanos por la carta que Firmiliano, jefe de los primeros, escribió á S. Cipriano que estaba á la cabeza de los segundos, en la cual se explica acaloradamente contra el papa. *Epist.* 75 *inter Cyprian.* Por esta misma carta pensamos nosotros refutar las imaginaciones de Mosheim.

Las palabras de Firmiliano en la *pag.* 148 son las siguientes : « Cualquiera que se figure poder alcanzar el perdon de los pecados en la asamblea de los herejes no permanece sobre el fundamento de la Iglesia *una*, que Jesucristo fundó sobre la piedra, porque solo á S. Pedro dijo Jesucristo : *Todo lo que atares en la tierra, quedará atado en el cielo*, etc. Llénome de indignacion con la locura de Estéban que se gloria del rango de su episcopado y pretende ser el sucesor de S. Pedro, sobre quien fué fundada la Iglesia, introduciendo nuevas piedras y nuevas iglesias... Solo les resta juntarse con los herejes, orar con ellos y establecer un altar y un sacrificio comun. » Dirigiendo despues la palabra á este papa en la *pag.* 150, le dice : « ¡Cuántas disputas y divisiones habeis preparado en las iglesias de todo el mundo! ¡Qué horroroso crimen habeis cometido en separaros de tantos rebaños!..... ¡Creisteis separarlos á todos de vos, y sin embargo vos solo quedasteis separado de todos ellos!..... ¿Dónde están la humanidad y la dulzura que manda S. Pablo á los que ocupan la primera silla? (*primo in loco*). ¡Qué humildad, qué dulzura el pensar de distinto modo por tantos obispos repartidos por todo el mundo, y romper con ellos la paz! etc. »

Notemos 1° Que Firmiliano no disputa al papa S. Estéban la sucesion al primado de S. Pedro, solo forma juicio de que sostiene mal su dignidad ; no le disputa la primera silla de la Iglesia, sino que le reprende por la falta de las virtudes que exige; no le acusa de usurpar una autoridad que no le pertenece, sino que le reprende por el uso que de ella hace ; y piensa que este papa renunció la cualidad de piedra fundamental de la Iglesia y de centro de la unidad, queriendo que las asambleas de los herejes sean verdaderas iglesias en que se puede recibir el perdon de los pecados. San Cipriano, en su *Carta á Pompeyo* sobre el mismo punto, *Epist.* 74, no lleva mas lejos las acusaciones y pretensiones. Por lo mismo estos dos obispos no pensaban como Mosheim y los demás protestantes.

2° Si la sentencia del papa solo separaba á sus colegas de su comunion particular, ¿en qué sentido podia decirle Firmiliano que preparaba disputas y divisiones en las iglesias de todo el mundo? La sentencia no podia caer sino sobre los obispos censurados.

3° Si S. Estéban creia separar de sí á tantos rebaños, es pues falso que los papas no se atribuian entonces este derecho.

4° Si cada obispo se creia con derecho de separar de su comunion particular al que le pareciese culpable, y el papa nada hacia de mas, como lo sostiene Mosheim, no tuvo motivo Firmiliano para tanto alboroto.

5° Si confiesa Mosheim que este obispo estaba irritado contra el papa, y tenia demasiada viveza, lo que dice no es una prueba muy fuerte de la realidad de la excomunion lanzada por S. Estéban, y es falso que este testimonio sea *superior á toda excepcion.*

Por consiguiente será justo y arreglado á la prudencia que nos atengamos al testimonio de Dionisio de Alejandría, autor contemporáneo, quien aseguró que S. Estéban escribió á los obispos del Asia que se *separarian* de su comunion y no que se *separaba* ; á las expresiones de S. Cipriano, que dice de él *abstinendos putat*, y no *abstinet, Epist.* 74; á las de S. Jerónimo, que asegura que no interrumpió su comunion, *Dial. cont. Lucifer.*; finalmente, á lo que sucedió, pues los asiáticos y africanos conservaron su práctica por mucho tiempo, sin que los sucesores de S. Estéban los tuviesen por excomulgados. *Notas de Valois sobre Eusebio, Hist. eccles., l.* 7, *c.* 5.

No insistiremos en lo que dicen Firmiliano y san Cipriano sobre la unidad de la Iglesia, sobre el altar y el sacrificio, sobre la necesidad de seguir las tradiciones apostólicas, etc., que son otros tantos puntos refutados por los protestantes; no es este lugar á propósito para hablar sobre la materia.

En la nota anterior dice Mosheim, que antes de Constantino los pocos dogmas fundamentales del cristianismo no habian sido tratados por una mano sábia, determinados por las leyes, ni concebidos en fórmulas ciertas; que cada doctor los explicaba segun le parecia. Si esto fuera verdad, Firmiliano y S. Cipriano hubieran sido muy injustos en manifestar tanto horror contra los herejes, en no querer nada de comun con ellos, ni asambleas, ni oraciones, ni altar, ni sacrificios, ni bautismo; el papa S. Estéban hubiera tenido razon en tratarles como cismáticos, y Mosheim, en el mismo hecho de empeñarse en vituperarle, le justifica perfectamente. Además, antes de Constantino habian condenado los concilios con toda solemnidad á los cerintianos, á los gnósticos, á los ebcratitas, á los marcionitas, á los teodosianos, á los artemonitas, á los miniqueos, á los noccianos, á los sabelianos y á Pablo de Samosata, etc., todos los que erraron sobre los artículos fundamentales del cristianismo. Finalmente, por mas que diga Mosheim, san Justino, S. Ireneo, S. Teófilo de Antioquía, S. Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertu-

liano, S. Cipriano, etc., tenian bastante instruccion para saber distinguir lo que habia ó no de fundamental en nuestra fe. Este crítico parece haber trabajado en toda esta discusion con ánimo de refutarse á sí mismo; pero su empeño sistemático fué bastante para quitarle su ordinaria presencia de ánimo.

Recabitas. Judíos que observaban un género de vida distinto del de los demas israelitas, y formaban una especie de secta particular.

Llamábanse así de *Rechab*, padre de Jonadab, su fundador. Este les habia mandado tres cosas: 1º No beber vino ni ningun género de licor que pudiese embriagarles. 2º No edificar casas, sino vivir en tiendas en el campo. 3º No sembrar trigo ni ningun género de grano ni plantar viñas. Los *recabitas* observaban literalmente este reglamento, segun lo testifica Jeremías, LII, 6.

Este género de vida nada tenia de extraño en la Palestina y sus cercanías: habia sido el sistema de vida de los patriarcas, era generalmente el de los madianitas, de quienes descendian los *recabitas*, y es aun el modo con que viven los árabes escenitas ó errantes y pastores, que habitan en las orillas del mar Muerto, antigua morada de los madianitas.

Como los *recabitas* estaban entre los judíos en calidad de antiguos aliados y casi desnaturalizados, se creia que servian en el templo, y que eran los ministros inferiores á las órdenes de los sacerdotes. En el *t.* 2 del *Paralip.* XXIII, 5, leemos que hacian el oficio de cantores en la casa del Señor, que eran cinco de nacimiento, descendientes de Jethro, suegro de Moisés, por su jefe Jonadab, quien, segun opinion de algunos, vivia en tiempo de Joas, rey de Judá, contemporáneo de Jehu, rey de Israel.

S. Jerónimo, en su *Carta á Paulina*, llama *monjes* á los *recabitas*, y no sabemos en qué sentido, porque eran casados. Algunos autores los confunden con los asideos y esenios; pero estos últimos cultivaban la tierra, habitaban en casas y guardaban el celibato, que son tres cosas opuestas á la conducta de los *recabitas*. Estos subsistieron en la Judea hasta la conquista de Jerusalen por Nabucodonosor; pero ninguna mencion se hace de ellos en la historia durante el cautiverio, ni despues de haber vuelto á Jerusalen. *Disert. de D. Calmet sobre los recabitas, Biblia de Avinon, t.* 10, *p.* 46.

Recoletos. Padres menores de la estrecha observancia de S. Francisco; es una reforma de franciscanos posterior á la de los capuchinos, y á la de los terceros ó de *Picpus*. Principió en España el año de 1481; fué admitida en Italia en 1525, y en Francia en 1592. Primero se estableció en Tulle, en Limousin, y en Murat de Auvernia, y despues en Paris en 1603. Estos religiosos tienen cerca de ciento cincuenta conventos en el reino, y están divididos en siete provincias, y no tienen mas general que el de los franciscanos. Hicieron siempre grandes servicios en las misiones de las islas, y en el oficio de capellanes de los ejércitos. En Italia los llaman *franciscos reformados*, y en España *franciscos descalzos*: en el año de 1532 los erigió Clemente VII en congregacion particular.

Hay tambien religiosas *recoletas*, fundadas en Toledo el año de 1584 por Beatriz de Silva, y aprobadas por la santa sede en 1589 con la regla de santa Clara: tienen un convento en Paris, y muchos en las provincias.

Reconciliacion. V. Redencion.

Reconocimiento. Lo mismo que agradecimiento á los beneficios de Dios; es una de las virtudes que mas se deben predicar á los hombres, y desgraciadamente es una de las cosas de que menos hablan los moralistas. Es el gérmen del amor de Dios á quien conduce con mayor eficacia que el temor. Si atendiésemos á los beneficios de Dios, estaríamos menos descontentos de lo pasado, mas satisfechos de lo presente y menos inquietos por lo futuro: nuestra suerte nos pareceria mucho mejor, y estaríamos mas sumisos á la Providencia. Pero rodeados, llenos de los cuidados y atenciones, y colmados de los favores de esta tierna madre, los gozamos sin sentirlo, y cuantos mas nos concede, se nos figura que de mas nos es deudora. El rico embriagado con sus dones se los agradece menos que el pobre, que come dándole gracias por el pan grosero que gana; y generalmente hablando, todos estamos mas propensos á murmurar, que á dar gracias á la Providencia.

Basta los paganos se penetraron del exceso de su ingratitud. El género humano, dice uno de ellos, se queja injustamente de su suerte. *Falsò queritur natura sua genus humanum.* Otro dice, que la naturaleza nos trata como niños mimados: *usque ad delicias amati sumus.* Solos los epicúreos blasfemaban contra la naturaleza, exagerando sus rigores, de lo cual inferian que no habia Dios: de este modo el ateismo es á un mismo tiempo una enfermedad y un castigo del corazon humano por su ingratitud.

Los libros del antiguo Testamento no cesan de repetirnos la memoria de los beneficios de

Dios en el órden de la naturaleza, para preservarnos de un delito tan horroroso: muchos salmos de David son cánticos de accion de gracias para celebrar la bondad y liberalidad del Criador. Moisés y los profetas se extasian de admiracion y *reconocimiento*, cuando consideran los beneficios que Dios prodigó á su pueblo, y no cesan de reprender la ingratitud de los judíos infieles, cuando se relajan al extremo de ofrecer á las falsas divinidades los inciensos que pertenecen únicamente al Señor. V. ☞ Ingratitud.

Mas el Evangelio nos enseña á fundar nuestro *agradecimiento* en causas mucho mas sublimes, dándonos á conocer los beneficios de Dios en el órden de la gracia. Nos representa que Dios amó al mundo hasta el extremo de darle á su Hijo unigénito, para que no perezca el que crea en él, sino que alcance la vida eterna. Nos muestra la infinita caridad de este divino salvador, que se entregó á sí mismo para redimir y salvar á todos los hombres; pondera el valor de esta inmensa bondad con la multitud de auxilios, beneficios y medios de salvacion que nos concede á todos: hace, por decirlo así, resonar incesantemente en nuestros oidos el nombre de gracia, para hacernos reconocidos y unirnos á Dios por amor.

En órden á prendas personales, tratamos de persuadirnos de que la naturaleza nos trató mejor que á los demas; pero esta opinion mas bien nos inspira orgullo que *reconocimiento* al Hacedor de nuestra existencia. Si meditásemos mas sobre las gracias particulares que Dios se dignó concedernos para nuestra salvacion, veriamos que le somos mas deudores que otros muchos, y esta persuasion nos haria humildes y reconocidos.

Estas máximas y otras muchas que pudiéramos emitir, nos parece que prueban que entre los sistemas teológicos debemos desconfiar mas bien de los que tienden á inspirarnos el temor, que de los que nos inspiran *reconocimiento* á los beneficios de Dios; que bajo color de ensalzar su omnipotencia y su justicia, nos obligan á desconocer su bondad, y reducen á casi nada el beneficio de la redencion que nunca podemos agradecer suficientemente, y del que vamos á hablar.

Reconocimientos. *Véase* S. Clemente, papa.

Redentor, Redencion. En la Sagrada Escritura y en el estilo familiar, las palabras *redencion* y *rescate* son sinónimas, y *redentor* es el que rescata. La palabra hebrea *goel*, que quiere decir *redentor*, se suele aplicar al que rescata ó tiene derecho á rescatar la herencia vendida por alguno de sus parientes, ó de rescatarse á sí mismo de la esclavitud; tambien al que rescata una víctima ofrecida en sacrificio ó á un criminal condenado á muerte. Los judíos llamaban á Dios su *Redentor*, porque les habia sacado de la esclavitud de Egipto y del cautiverio de Babilonia. Ya hemos dicho que rescataban á sus primogénitos en memoria de haberlos libertado Dios del ángel exterminador. La Sagrada Escritura llama tambien *redentor de la sangre* al que tenia derecho á vengar la muerte de uno de sus parientes, sujetando al suplicio al homicida.

Leemos tambien en el nuevo Testamento que Jesucristo es el *Redentor* del mundo, que dió su vida por la *redencion* de muchos, ó mas bien por la *redencion* de los hombres, *S. Matth.*, XX, 28; que se entregó por la redencion de todos, 1ª *Epist. á Timot.*, XX, 6; que hemos sido comprados á un gran precio, 1ª *Epist. á los Corint.*, VI, 20; que nuestro rescate no fué á precio de dinero, sino por la sangre del cordero sin mancha, Jesucristo, 1ª *Epist. de S. Pedro*, I, 18. Los bienaventurados le dicen en el Apocalipsis, V, 9: « Vos nos habeis redimido de la ira de Dios con vuestra sangre. » S. Pablo, en la *Epist. á los Efes.*, I, 7, explica esta *redencion*, diciendo que consiste en el perdon de los pecados.

Ahora bien, no es lo mismo pagar un precio por aquellos á quienes se salva de la muerte ó de la esclavitud, que alcanzar su libertad por ruegos y oraciones: los socinianos yerran en gran manera no queriendo admitir la *redencion* sino en este último sentido.

Ya el profeta Isaías en el c. 53, *v.* 5, hablando del Mesías, dice: « Se cubrió de heridas por nuestros crímenes, cayó sobre él el castigo que debe darnos la paz, y hemos sido curados con sus llagas... » En el c. 6: «cargó Dios sobre sí con la iniquidad de todos nosotros... » *v.* 8: « Yo le heri por los pecados de mi pueblo... » *v.* 10: « Si da su vida por el pecado, verá una posteridad numerosa... » c. 12: « Yo le daré un rico patrimonio, tendrá los despojos de los raptores, porque se entregó á la muerte, y cargó con los pecados de la multitud.

Es bien extraño que despues de tan expresos testimonios nos veamos en la precision de examinar el sentido en que Jesucristo es *Redentor del mundo*, y en qué consiste esta *redencion*. Los pelagianos, que negaban la propagacion del pecado original á todos los hombres, están reducidos por necesidad de sistema á tomar esta *redencion* en un sentido metafórico, y en su opinion Jesucristo es el *Redentor* de los hombres, porque los sacó de

las tinieblas de la ignorancia con sus lecciones, y de la corrupcion de costumbres con sus ejemplos; porque los escitó á la virtud, á la santidad, á ganar el cielo por sus promesas y por sus amenazas, etc.

Los socinianos y los deistas renuevan el error de los pelagianos, y entienden como ellos la *redencion*: dicen que Jesucristo redimió á los hombres de sus pecados, perdonándoselos en virtud de la potestad que habia recibido de Dios; que murió por nosotros, y fué nuestra víctima, por haber confirmado con su muerte la doctrina que habia enseñado; porque muriendo nos dió ejemplo de la perfecta obediencia con que podemos merecer el reino de los cielos, y porque pidió á Dios para nosotros fortaleza para imitarle.

Algunos llegaron á decir que se ofreció á Dios como una víctima de expiacion; que por esta ofrenda pidió á su Padre que perdonase y concediese la vida eterna á todos los pecadores que se arrepintiesen, que creyesen en él, y que conformasen su vida con sus preceptos. Le Clerc, *Hist. eccles., prolog., sec.* 3ª, *c.* 3, § 8. Segun esta doctrina, Jesucristo es nuestro *Redentor por intercesion*, y no por *satisfaccion*, y el beneficio de la *redencion* se reduce á los que creen en Jesucristo.

Basta comparar este lenguaje con el de la Sagrada Escritura, para ver que estos sectarios violentan todas las palabras. Nosotros, al contrario, sostenemos que Jesucristo es el *Redentor* del mundo en todos los sentidos y en toda la energía que dan á esta cualidad los escritores sagrados; que á precio de su sangre rescató para nosotros la herencia eterna perdida por el pecado de Adan; que hecho hombre por la encarnacion, redimió á sus hermanos de la esclavitud del demonio en que habian caido por el mismo pecado; que los salvó de la muerte eterna que habian merecido, y á que se veian sujetos como otras tantas víctimas; que finalmente fué el vengador de la naturaleza humana; que condenó á muerte al asesino de esta misma naturaleza, destruyendo el imperio del demonio, y restituyéndonos la esperanza de la inmortalidad. Esta no es una interpretacion arbitraria como la de los heterodoxos; y lo probamos.

1º No es creible que Jesucristo y sus apóstoles, al enseñar un dogma que es un artículo fundamental del cristianismo, hablasen á los judíos en estilo enigmático, tomando las palabras *Redentor* y *redencion* en un sentido enteramente diferente del que les dieron los escritores del antiguo Testamento; por este abuso del lenguaje hubieran tendido á los fieles de todos los siglos un lazo inevitable de errores.

En la ley antigua, la *redencion* ó el rescate de los primogénitos consistia en un precio fijo que se daba para volver á recogerlos; por consiguiente, la *redencion* del género humano consistió en que Jesucristo pagó un precio por salvar á los hombres culpables, y dignos por consiguiente de la muerte eterna.

2º Por otra parte Jesucristo y los apóstoles se explicaron con claridad. Al instituir la Eucaristía, dijo el Salvador á sus discípulos: «Esta es mi sangre del nuevo Testamento, que será derramada por la multitud *en remision de los pecados*.» Ahora bien, cuando se trataba de sellar una alianza con la sangre de una víctima, no se trataba de confirmar una doctrina, ni de su ejemplo, ni de su intercesion, mucho menos siendo este un sacrificio por el pecado: luego Jesucristo no dió en este sentido su sangre por nosotros.

S. Pablo nos hace observar, que «si la sangre de los castrones y de los toros, y la aspersion de la ceniza de una víctima purifican los reos de las transgresiones legales, con mucha mas razon purifica nuestras almas de las obras muertas la sangre de Jesucristo.» *Epist. á los Hebreos*, IX, 13 y 14. Luego Jesucristo es nuestra víctima en el mismo sentido que los animales que en la ley antigua se inmolaban por el pecado. El Apóstol le llama sumo sacerdote y mediador de una nueva alianza, porque ofreció en sacrificio su propia sangre por la *redencion eterna* del género humano. *Ibid.*, *c.* 11. S. Pedro, en el lugar que hemos citado mas arriba, nos dice que la sangre de Jesucristo en el precio de nuestra *redencion*, en el mismo sentido que el oro y la plata son el precio del rescate de un esclavo. S. Pablo en la *Epist. á los Roman.*, III, 25, dice que Dios instituyó á Jesucristo víctima de propiciacion... para perdonar los pecados. S. Juan, en la *Epist.* 1ª *c.* 2, *v.* 2, dice que es la propiciacion por nuestros pecados; y si se quiere saber en qué sentido, no hay mas que comparar estos dos testimonios con el de Isaías, XLIII, 3 y 4, en que Dios dice á los judíos: «Entregué por vuestra propiciacion los egipcios, los etíopes y los sabios... Yo daré los hombres en vuestro lugar, y los pueblos para vuestra vida.» Aquí se trata sin duda de una víctima sustituida en lugar de otra para rescatarla. Por consiguiente, no se puede recurrir á metáforas ni á sentidos figurados, de los cuales no hay ningun ejemplo en la Sagrada Escritura. V. Satisfaccion.

3º Nuestros adversarios refutan la prueba

que nosotros sacamos de la tradicion; pero ningun hombre sensato se persuadirá jamás de que los disertadores del siglo XVI ó del XVIII entienden mejor la Sagrada Escritura que los santos PP. instruidos por los apóstoles ó por sus discípulos inmediatos. S. Bernabé, en su carta, § 7º y siguientes, compara á Jesucristo con las víctimas de la antigua ley, y su sacrificio sobre la cruz con el del castron inmolado en el altar por los pecados del pueblo. S. Clemente, en su 1ª carta, § 16, le aplica el *c.* 53 de Isaías, que ya hemos citado. S. Ignacio escribe á los de Esmirna, número 7º, que la Eucaristía es la carne de nuestro Salvador Jesucristo que sufrió por *nuestros pecados*. S. Justino, en su 1ª *Apolog.*, núm. 50 y siguientes, le aplica el *c.* 53 de Isaías desde el principio hasta el fin; y en su *Dial. con Trifon*, dice que el cordero pascual, cuya sangre preservaba las casas de los hebreos de la espada, del ángel exterminador, y los dos machos de cabrío que ofrecían por los pecados del pueblo eran figuras de Jesucristo, y que él mismo fué la oblacion ó la víctima por todos los pecadores que quieren hacer penitencia, número 40. Despues citaremos los testimonios de los santos PP. que vivieron en los siglos siguientes.

4º Una de las razones con que los antiguos PP. probaron contra los herejes la divinidad de Jesucristo, fué la necesidad de un *redentor* que tuviese un mérito infinito para satisfacer á la Justicia divina, y redimir al género humano. Así el dogma de la divinidad del Salvador está íntimamente ligado con el de la *redencion*, tomada en sentido rigoroso, de manera que el uno no puede subsistir sin el otro, y por eso los socinianos, que refutan el primero, no quieren admitir el segundo; y si hemos de hablar con propiedad, dejan por la misma razon de ser cristianos.

La debilidad de sus objeciones los hace inexcusables: sostienen 1º que la *redencion*, segun nosotros la concebimos, sería contraria á la Justicia divina; porque no es justo que un inocente padezca y muera por los pecadores. Un rey sería considerado por cruel, si condenase á muerte á un hijo suyo para expiar el delito de sus súbditos rebeldes. Nosotros replicamos que no sería injusto ni cruel, si su hijo se ofreciese á sí mismo por víctima; si estuviese seguro de resucitar tres dias despues de su muerte, de elevarse al mas alto grado de gloria para siempre, de recibir los homenajes de todos los hombres, y de inspirarles con su ejemplo virtudes heróicas y un profundo respeto á la autoridad de su Padre. Esto es lo que hizo Jesucristo, y lo que se siguió del sacrificio de la cruz.

2º Nuestros adversarios dicen, que sería mas digno de la bondad infinita el perdonar á los pecadores por su arrepentimiento, que exigir de ellos una satisfaccion rigorosa. Es un rasgo de temeridad el tratar de saber mejor que el mismo Dios lo que sería conveniente á su bondad infinita. Jesucristo nos hace observar que la *redencion* fué por parte de Dios un efecto de bondad infinita para con los hombres. *Dios*, dice, *amó al mundo hasta el extremo de dar por él su Hijo unigénito*. Si los socinianos creen verdaderamente en Jesucristo, ¿cómo se atreven á contradecirlo? En cuanto á los deistas y ateos que discurren del mismo modo, se los ha respondido hace mas de mil quinientos años que es un absurdo quejarse de un misterio que ha ilustrado, convertido y santificado al mundo; que la obra maestra de la sabiduría de Dios fué el conciliar en este misterio el exceso de su bondad con los intereses de su justicia, y el perdonar á los hombres de una manera que no autoriza la licencia para pecar, etc.

Si Jesucristo, dicen, hubiese redimido vigorosamente el género humano, debería pagar al demonio el precio de esta *redencion*, porque su imperio es el que hace cautivos á los hombres, y esta sola idea basta para horrorizarnos. Nosotros sostenemos que es falso. Cuando se trata de rescatar la vida de un reo condenado á muerte, no deben pagar el rescate al carcelero ni al ejecutor de la justicia, sino al que tiene derecho para castigarle ó favorecerle; luego solo á Dios es á quien debia pagarle el precio de la *redencion* del género humano; y no plugo á Dios recibir mas rescate que la vida de su santísimo Hijo.

3º Ultimamente, nuestros adversarios arguyen que la pretendida *redencion*, que tanto ensalzamos, se reduce á casi nada; porque, á pesar del valor infinito del precio del *Redentor*, muchísimos hombres viven en el pecado, mueren impenitentes, y se condenan para siempre.

A tan temeraria asercion respondemos que no pertenece á nuestros adversarios ni á nosotros extender ó limitar á nuestro gusto el beneficio de la *redencion*, y no podemos formar juicio de ella sino por el modo con que se explica la Sagrada Escritura y los santos Padres, y ambos testimonios conspiran á darnos la mas alta idea de la redencion.

1º Segun el lenguaje de los libros sagrados y de los santos PP., la *redencion* es tan antigua como el pecado de Adan, y principió á producir su efecto en el momento mismo de la condenacion del reo. Cuando Dios maldijo

al espíritu tentador, le dijo: *La raza de la mujer quebrantará tu cabeza*, y esto era una promesa de la redencion; en efecto, Dios condena á nuestros primeros padres, no á una pena eterna, sino á la muerte y trabajos de esta vida. En el cap. 13 del *Apoc.*, v. 8°, Jesucristo se llama *el Cordero inmolado desde el origen del mundo*, porque su sacrificio principió desde entonces á producir su efecto; desde aquel momento, dice S. Agustin, se nos concedió el fruto de la sangre de Jesucristo, lib. 3°, *de Lib. Arbit.*, *cap.* 23, *núm.* 76. De donde infieren los Padres, que la sentencia pronunciada contra nuestro primer padre, fué un rasgo de la misericordia de Dios, mas bien que un acto de rigorosa justicia; por este medio fueron refutados los marcionitas, los maniqueos, Celso y Juliano, quienes sostenian que Dios habia castigado con demasiado rigor la culpa de nuestro primer padre Adan. Pudiéramos citar en esta materia á S. Ireneo, S. Teófilo de Antioquía, Tertuliano, Orígenes, S. Metodio de Tiro, S. Hilario de Poitiers, S. Cirilo de Jerusalen, S. Efren, S. Basilio, S. Epifanio, S. Gregorio de Niza, S. Gregorio de Nacianzo, S. Ambrosio, S. Juan Crisóstomo, S. Agustin, S. Cirilo de Alejandría, S. Leon, etc. El Padre Petavio reunió muchos testimonios de todos los santos Padres.

2° Estos mismos doctores de la Iglesia, apoyados siempre en la Sagrada Escritura, sostienen que la *redencion* no solo fué integra y completa, sino tambien superabundante, que repara ó plenamente los efectos del pecado, y que nos produjo mayores ventajas que lo que por él habiamos perdido. En efecto, Jesucristo nos dice en el Evangelio, que venció al fuerte armado, y le arrebató sus despojos, todo conforme á los oráculos de Isaías. *Evang. de S. Lúcas*, xi, 12. Dice que el príncipe de este mundo será desterrado, *Evang. de S. Juan*, xii, 31. San Pablo nos asegura que Jesucristo borró el decreto pronunciado contra nosotros, *Epist. á los Colosens.*, ii, 14; que Dios lo reconcilió todo por Jesucristo, y restableció la paz entre el cielo y la tierra, *Ibid.*, i, 20; que restableció todas las cosas en el cielo y en la tierra por Jesucristo, *Epist. á los Efes.*, i, 10. Dios, dice, estaba en Jesucristo reconciliando al mundo y perdonando los pecados de los hombres, *Epist. II á los Corint.*, ix, 10. Donde abundaba el pecado fué superabundante la gracia, *Epist. á los Roman.*, ix, 20, etc.

Los santos PP., armados de tan sagradas verdades, confundieron á los herejes y á los incrédulos, quienes sostenian, como ya hemos dicho, que Dios no pudiera permitir el pecado de Adan sin ofender á su bondad ó á su justicia; estos santos doctores respondieron que Dios no lo habria permitido, si no se propusiera mejorar la suerte del linaje humano por medio de la *redencion*; esto es lo que dicen expresamente S. Juan Crisóstomo *ad Stagir.*, *lib.* 2°, *núm.* 2 y *sig.*; san Cirilo, *Glaphyr. in Genes.*, *lib.* 1°; *adv. Julian.*, *pag.* 92 y 94; S. Agustin, *de Genes. ad litt.*, *lib.* 11, *cap.* 11, *núm.* 13.

Usaron de la misma reflexion para probar la divinidad de Jesucristo contra los arrianos y los nestorianos; era preciso, dicen, que hubiese un Dios igual á su Padre para una *redencion*, tan ventajosa para el hombre y tan completa para reformarle, y era necesario para esto un poder igual al de la primera creacion. Este es uno de los principales argumentos de S. Atanasio, de S. Cirilo y de S. Agustin.

Este le usó contra los pelagianos, cuando le argüian que, segun su sistema, Jesucristo no reparó los males que nos preparó Adan. El santo doctor les prueba lo contrario y les cita un pasaje de S. Juan Crisóstomo, en el cual sostiene que Jesucristo con su cruz restituyó á los hombres mas de lo que habian perdido por el pecado de Adan, *l.* 1, *contra Jul.*, *c.* 6, *n.* 27. « Por el pecado de Adan, dice, hemos incurrido en la muerte temporal, y en virtud de la *redencion* resucitamos, no á una vida pasajera, sino á una vida eterna, *l.* 2, *de Pecc. merit. et remis.*, *c.* 30, *n.* 49. Nosotros habiamos incurrido en la muerte por Adan, en el pecado, en la condenacion y en la esclavitud, y recibimos en Jesucristo la vida, el perdon, la libertad y la gracia, *serm.* 233, *c.* 2, *n.* 3. El Hijo de Dios, dividiendo con nosotros la pena del pecado, destruyó el pecado y la pena; no la pena temporal, sino la eterna, » *serm.* 25, *n.* 1; *serm.* 231, *n.* 2; *op. imperf.*, *l.* 2, *n.* 97; *l.* 6, *n.* 36, etc.

S. Leon repite muchas veces que nosotros hemos recuperado por la gracia de Jesucristo mas de lo que habiamos perdido por la envidia del demonio, *serm.* 2, *de Nat. Domini*, *c.* 1; *serm.* 13, *de Pas.*, *c.* 1; *serm.* 1, *de Ascens.*, *c.* 4, etc. Lo mismo dijeron y opinaron los santos PP. posteriores, cuyo lenguaje conserva la Iglesia en sus oraciones.

3° Los escritores sagrados aseguran que la gracia de la *redencion* es general, que se extiende á todos los hombres sin excepcion, lo mismo que el pecado, y este es el parecer comun y unánime de los santos PP.; por lo cual enseñan: 1° Que Dios quiere sinceramente salvar á todos los hombres, y que por

este motivo dió á su Hijo por víctima de la *redencion* de todos. 2° Que este divino Salvador se ofreció á morir con este objeto, y que derramó su sangre por todos sin excepcion. 3° Que por sus méritos todos los hombres recibieron y reciben la gracia de salvacion, mas ó menos, y que á nadie priva absolutamente de ella. V. SALVACION, SALVADOR, GRACIA, § 3°, etc.

Ya hemos citado muchos testimonios de la Sagrada Escritura en que se dice que Jesucristo es el *Salvador del mundo*, el *Redentor del mundo*, el Cordero de Dios que borra los pecados del *mundo*: el mundo significa en estos lugares todos los hombres, y la Iglesia nos hace repetir en muchas de sus oraciones públicas esta verdad consoladora. En el cap. 53 de Isaías se dice que Dios envió sobre él la iniquidad de todos nosotros. En el cap. 3 del *Evang. de S. Juan*, v. 6, declara él mismo que « Dios no envió á su Hijo al mundo para juzgarle sino para salvarle. » En el cap. 19 del *Evang. de S. Luc.*, v. 10, « el Hijo del Hombre vino á buscar y á salvar lo que habia perecido. » De donde concluye S. Agustin: « que todo el género humano habia perecido por el pecado de Adan. » *Epist.* 186, *ad Paulin.*, *c.* 8, *n.* 27. Lo mismo dice S. Pablo en la *Epist.* 2° *á los Corint.*, v. 14: « La caridad de Jesucristo nos apremia, porque si uno solo murió por todos, luego todos murieron, y por todos murió Jesucristo, etc. » En la *Epist.* 1° *á los Corint.*, xv, 22: « A la manera, dice, que todos mueren en Adan, así tambien recibirán todos la vida por Jesucristo. » Bien sabido es lo mucho que S. Agustin se ha servido de estos testimonios para probar la universalidad del pecado original por la universalidad de la *redencion*.

El mismo Apóstol quiere que pidamos á Dios por todos los hombres, « porque es, dice, agradable á nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. Porque no hay mas que un solo Dios y un solo mediador entre Dios y los hombres, y este es Jesucristo, en cuanto hombre, que se entregó á sí mismo por la *redencion* de todos, como lo hizo ver en el tiempo. » *Epist.* 1° *á Timot.*, ii, 1: El es el Salvador de todos los hombres, singularmente de los fieles. » *Ibid.*, iv, 10. S. Juan, en su *Epist.* 1°, ii, 2, dice que « él es la víctima de propiciacion por nuestros pecados, no solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo. » No sabemos con qué sutilezas se pueden oscurecer tan claros y evidentes pasajes.

Inútil seria el probar que todos los PP. los entendieron literalmente. Hasta los teólogos mas obstinados en poner restricciones á la gracia de la *redencion*, convienen unánimente en que los doctores de la Iglesia de los cuatro primeros siglos fueron *universalistas*, esto es, que creyeron que todos los hombres sin excepcion participan mas ó menos del beneficio de la *redencion*. Pero sostienen que S. Agustin no fué de este parecer, que dió á los testimonios de S. Pablo diferentes explicaciones, que prueban que solo miraba como verdaderamente redimidos á los predestinados.

Pudiéramos desde luego preguntarles si la opinion particular de S. Agustin debe prevalecer á la tradicion constante de los cuatro primeros siglos, al mismo tiempo que este santo doctor hace profesion de respetarla y atenerse á ella, y prueba con la misma la propagacion del pecado original á todos los hombres contra los pelagianos; pero lo esencial es que sepamos cómo piensa S. Agustin.

1° En el artículo GRACIA, § 2, hicimos ver que, segun su doctrina, no hay un solo hombre absolutamente privado de la gracia; y esta no se dió á todos los hombres sino en virtud de la *redencion*: luego san Agustin piensa que todos participan de ella mas ó menos.

2° Nunca puso la mas mínima restriccion á las palabras de S. Pablo: *Jesucristo es el Salvador de todos los hombres, especialmente de los fieles*; ni á las de S. Juan: *El es la víctima de propiciacion, no solo por nuestros pecados, sino tambien por los de todo el mundo.* Claro está que estos testimonios no pueden admitir de ningun modo restriccion alguna.

3° Repite lo menos diez veces contra los pelagianos el argumento de S. Pablo: *Jesucristo murió por todos, luego todos murieron*: de este modo prueba la universalidad del pecado original por la de la *redencion*. Lo mismo hace con las palabras del Evangelio: *El Hijo del Hombre vino á buscar y salvar lo que habia perecido*; esto nos demuestra, dice, que toda la naturaleza humana habia perecido por el pecado de Adan. *Epist.* 186, *ad Paulin.*, *c.* 8, *n.* 27: luego pensaba que Jesucristo vino á salvar toda la naturaleza humana. Cita estas otras palabras de S. Pablo: *Dios estaba en Jesucristo reconciliando al mundo consigo*: « Todo el mundo, dice, era por consiguiente reo en Adan; y fué reconciliado por Jesucristo; » *l.* 6 *contra Julian.*, *c.* 2, *n.* 13. Cuando pretendes, dice á Juliano, que *muchos* y no *todos* fueron condenados en Adan y *redimidos por Jesucristo*, te declaras en este rasgo horrible enemigo de la religion

cristiana. » *Ibid*, *c.* 24, *n.* 81. ¿Será nadie capaz de persuadirnos que el mismo S. Agustin incurrió en esta misma falta contradiciendo todos sus argumentos? Ultimamente dice S. Agustin: « Segun el Salmista, *Dios juzgará con equidad á todo el mundo*, no una parte, porque no rescató solamente á una parte; debe juzgarlo todo, porque *dió el precio* por el todo. » *Enarr. in Psalm.*, 95, *n.* 13, *sobre el v.* 13. Judas fué á entregar el dinero que recibió por la venta del Señor, y no reconoció el precio con que el Señor le habia redimido; sobre el *Psalmo* 28, *serm.* 2, *n.* 11.

4° S. Agustin entiende mas de una vez con todo rigor estas palabras de S. Juan: *El Verbo divino es la verdadera luz*, que ilumina á todo hombre *que viene á este mundo*; *conf. Faust.*, *l.* 22, *c.* 13; *Epist.* 140, *ad Honorat.*, *c.* 3, *n.* 8; *serm.* 4, *n.* 6 y 7; *serm.* 182, *n.* 5; *serm.* 78, *de Transfigurat. Domini*; *Enarr. in Psalm.* 93, *n.* 4; *Retract.*, *l.* 1, *c.* 10, etc. Le aplica lo que del sol dice el Salmista, que nadie queda excluido de su calor; *serm.* 22, *n.* 4 y 7. Pero como los pelagianos abusaban de estas palabras para probar que Dios concede la gracia, y da la fe y la justificacion á todos con igualdad é indistintamente, *æqualiter*, *indiscrete*, *indifferenter*, como no se hagan positivamente indignos de ella, S. Agustin sostuvo con mucha razon que no es este el sentido de las palabras, y que es preciso entenderlas de distinta manera. Lo mismo dice respecto á esta otra sentencia: *Jesucristo murió por todos*, porque los pelagianos hacian de ella el mismo abuso.

Estos dos testimonios no prueban que Dios conceda igualmente á todos la gracia de la fe y de la justificacion, como pretendian los pelagianos, prueban que Dios concede á todos gracias actuales, interiores y transeuntes, para excitarlos á seguir lo bueno y huir lo malo, y los pelagianos no querian admitirlas. De lo cual se sigue que todos los hombres participan mas ó menos en este sentido del beneficio de la *redencion*, y S. Agustin, lejos de negar esta verdad, la sostiene con todas sus fuerzas. Un protestante, por mas propenso que esté á desconocer por interes de sistema los verdaderos sentimientos de este santo doctor, está precisado á confesar que es muy difícil responder á los teólogos que sostienen que S. Agustin creyó la universalidad del beneficio de la *redencion*. Basnage, *Hist. de l'Eglise*, *lib.* 11, *cap.* 9, *núm.* 7. Mejor diria que es imposible. V. Reparador.

REDENCION DE CAUTIVOS. V. Merced.

Reforma de religiosos. Restablecimiento de una órden ó congregacion religiosa á toda la severidad ó rigor de su primitiva regla, de la cual se habia separado insensiblemente, ó el acto de dejar esta primitiva regla para abrazar y seguir otra de mayor rigor y severidad; así la congregacion llamada de san Mauro no es sino una *reforma* del órden llamado de S. Benito; porque se aproximó á la regla primitiva instituida por su santo fundador. Los fuldenses y los religiosos de la Trapa son dos *reformas* de la órden del Cister. La necesidad de hacer *reformas* en las órdenes religiosas cuando han decaido de su primer fervor, nada prueba contra este estado en general. Regularmente los religiosos no se relajan repentinamente, sino en proporcion y por la influencia de la corrupcion de las costumbres públicas, y no es extraño que los vicios que infestan á la sociedad, penetren insensiblemente en los claustros. Pero justamente cuando las costumbres del público son tan malas, es cuando se necesitan asilos donde puedan refugiarse los que temen no poder escapar del riesgo de corromperse.

Añádese que las *reformas* son inútiles, que la debilidad humana tiende siempre á la relajacion, y es causa de que nunca sean durables; pero son al menos útiles por algun tiempo, y otro tanto se gana para la virtud y la edificacion pública. Es discurrir muy mal no querer hacer bien, porque no siempre podrá subsistir.

Un religioso que se resistiese á la *reforma* cuando su órden la necesita, seria sin duda culpable y digno de castigo. En vano diria que no hizo voto de observar la regla sino segun el uso del convento en que pasó su noviciado é hizo su profesion. Debió leer la regla, y por consiguiente convencerse de que toda práctica que atenta contra ella es una relajacion y un abuso, á no ser que se permita y apruebe por la autoridad eclesiástica. El abuso jamás prescribe contra la regla, y la regla reclama siempre contra el abuso. Por lo mismo si un religioso hiciera en sus usos una restriccion contra su regla, seria un prevaricador jugando con la santidad del juramento, y este fraude, lejos de justificarle, aumentaria su culpa.

Conviene considerar que las mas sabias *reformas* casi siempre fueron hechas por un hombre celoso y esforzado, lo cual prueba que la virtud conserva siempre su imperio sobre los entendimientos y corazones cuando es sólida y constante. Por consiguiente no hay ningun desórden que no tenga remedio, si se quiere tomar el trabajo de remediarle. Pero en la filosofía de nuestro siglo se cree

que es mas ventajoso destruir que reformar. Y es que para destruir no se necesita luz, ni saber, ni virtud, y que basta únicamente ser duro y obstinado. El hombre de menos luces, si se arma con la fuerza, es capaz de destruirlo todo, solo con el objeto de manifestar su poder; pero para reformar se necesita prudencia, paciencia, persuasion, y un valor á toda prueba, etc., y estas virtudes no son comunes. ☞ Los *reformadores* de nuestros dias, representantes legítimos del poder y de la fuerza, han ensayado eficaz y enérgicamente el alcance de estos elementos, *destruyéndolo* todo á la sombra de *reformas* útiles, *Véase* el artículo siguiente.

Reformador, Reformacion, Reforma. A principios del siglo XVI se levantó una multitud de predicantes que publicaron que la Iglesia católica habia degenerado, y que ya no profesaba el cristianismo en su pureza; que su doctrina era errónea, supersticioso su culto, su disciplina susceptible de abuso, y que pedia imperiosamente una *reforma*. Esta pretension, sin mas exámen, era ya una injuria contra Jesucristo. Este divino Salvador prometió que estaria con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos; que le daria el Espíritu de verdad, porque él permanece siempre con ella, etc. ¿Cómo pudo faltar á su promesa? Sin embargo estos nuevos doctores tuvieron partidarios, formaron sociedades aparte, y establecieron un nuevo plan de religion, y el cisma que introdujeron aun se conserva despues de tres siglos. ¿Qué debemos pensar de su pretendida *reforma*? Si les hemos de dar crédito, fué una de las mas asombrosas y mas felices revoluciones que pudieron suceder en el mundo. Nosotros pensamos de muy diferente modo; sostenemos que su pretendida *reforma* fué ilegítima en sus principios, criminal en sus medios, y funesta en sus efectos: de consiguiente fué obra de las pasiones humanas y no de la gracia de Dios: vamos á probarlo.

1. *¿Qué clase de personajes eran los pretendidos reformadores?* Unos hombres sin mision y con todos los caractéres de falsos profetas. Habiéndoles demostrado que estos predicantes no tuvieron mision ordinaria ni extraordinaria, dijeron sus sectarios que no la necesitaban, que en semejantes casos todo particular tenia derecho para levantar la voz, predicar y corregir á la Iglesia, y forjar una nueva religion, so color de instalar la religion antigua. Pero esta pretension es absolutamente contraria á la conducta constante de la divina providencia.

En efecto, cuando la religion revelada por Dios á los patriarcas fué olvidada y desconocida de todas las naciones, quiso restablecerla entre los hebreos y cimentarla con leyes positivas. Dió esta mision á Moisés, y le comunicó tambien el don de los milagros para probarla: sin esto los hebreos no hubieran podido darle crédito sin cometer una imprudencia; *Exod.*, IV, 1. Sin embargo, Moisés no se encargó de revelar á los hebreos dogmas nuevos, sino solo de imponerles nuevas leyes: no dejó Dios de conservarle hasta la muerte el don de milagros y el de profecía.

Del mismo modo, cuando el judaismo se vió muy alterado con falsas tradiciones, y poco conforme con el nuevo estado de sociedad civil, envió Dios á Jesucristo para establecer una nueva religion, y el Salvador comunicó su mision á los apóstoles, diciéndoles: « Como mi Padre me envió á mí, así os envio yo á vosotros; » *Evang. de S. Juan*, XX, 21. Les comunicó tambien los mismos signos sobrenaturales, el don de hacer milagros, las virtudes y las luces del Espíritu Santo, para enseñarles todo género de verdades. Reconoce la necesidad de estos signos, diciendo de los judíos incrédulos: « Si yo no hubiera hecho á presencia de ellos las obras que nadie hizo, serian excusables; » *Evang. de S. Juan*, XV, 24. « Mis obras son las que dan testimonio de mí; » V, 36. En la 1 *Epist. á los Corint.*, II, 4, dice san Pablo: « Mis discursos y mi predicacion no fueron probados por los discursos de la sabiduría humana, sino por las demostraciones del espíritu y del poder de Dios, para que vuestra fé se apoye, no en la sabiduría de los hombres, sino en la omnipotencia divina. » De otros doctores, dice: « ¿Cómo predicarán si no tienen mision? » *Epist. á los Roman.*, X, 15.

Si pues Dios suscitó realmente á Lutero, Calvino y á sus partidarios para reformar la religion católica, deberia darles las mismas pruebas de mision sobrenatural que á Moisés, á Jesucristo y á los apóstoles. Sostenemos que estos signos les eran absolutamente necesarios, y que sin ellos la fe de sus discípulos se fundaba únicamente en discursos de sabiduría humana, y no en la omnipotencia divina.

2° Se trataba de cambiar la religion que se profesaba en toda la Iglesia católica, corrigiendo su creencia, su culto exterior y su disciplina. Hay por lo menos tanta diferencia entre la religion católica y la pretendida religion reformada, como entre el cristianismo y el judaismo, y mucho mas que entre el ju-

daismo y la religion de los patriarcas: no era menos indispensable una mision extraordinaria en los pretendidos *reformadores*, que en Moisés, en Jesucristo y en los apóstoles. En vano se dirá que Lutero y sus secuaces tenian credenciales en la Sagrada Escritura; tambien los apóstoles argüian con ella contra los judíos. *Hech. Apostol.*, xvii, 2; xviii, 28. Moisés recordaba tambien á los hebreos las lecciones de sus padres, y sin embargo unos y otros necesitaban de una mision divina.

2º En tiempo de Lutero y Calvino habia en la Iglesia un ministerio público establecido para enseñar un cuerpo de pastores revestidos de una mision ordinaria, que por sucesion venia de los apóstoles y de Jesucristo. Los novadores sostuvieron que este cuerpo habia perdido toda su mision y autoridad por sus errores y por sus vicios, y que ellos tenian derecho á colocarse en su lugar. Pero ¿este cuerpo enseñaba errores mas groseros, y tenia vicios mas odiosos que los fariseos, escribas, saduceos y doctores de la ley? Sin embargo, Jesucristo remite el pueblo á sus lecciones. *S. Mat.*, xxiii, 2, porque la mision de sus apóstoles aun no estaba suficientemente establecida. Pero ¿con qué títulos tomó Lutero el título de *eclesiaste de Wirtemberg*, y Calvino el de *pastor de Ginebra*, despues de haber lanzado á los pastores católicos? Segun S. Pablo, Dios fué quien constituyó pastores y doctores de la misma manera que apóstoles y evangelistas, *Epist. á los Efes.*, iv, 11. En cuanto á los predicantes, se constituyeron á sí mismos, y el único título de su mision fué la credulidad de sus discípulos.

3º Entre ellos y los teólogos católicos se trataba de cuestiones muy oscuras, en las cuales el pueblo nada entendia, como del principio de la justificacion, del mérito de las buenas obras, del número y efecto de los sacramentos, de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, de la predestinacion, de la gracia, etc. Cada partido alegaba en su favor la Sagrada Escritura. ¿Quién era el que debia decidir cuál de los dos entendia mejor su sentido? Entre los doctores judíos y los apóstoles se trataba tambien de decidir cuál era el sentido verdadero de las profecías y de muchos preceptos de la ley de Moisés; y los apóstoles terminaron la disputa con sus milagros, y convencieron al pueblo. Es sensible que los *reformadores* no hiciesen otro tanto.

4º Cuando los sacramentarios y anabaptistas convinieron en predicar una doctrina contraria á la de Lutero, les pidió con aspereza pruebas sobrenaturales de su mision, como si la suya hubiera sido auténticamente probada. Cuando Servet, Gentilis, Blandatra y otros quisieron dogmatizar en Ginebra contra el sentir de Calvino, hizo este que fuesen desterrados ó castigados por la autoridad secular. No obraron así los apóstoles: cuando hallaron contradiccion en Simon Mago, Cerinto, Ebion, Elymas, etc., solo emplearon contra ellos los dones del Espíritu Santo, y el ascendiente de sus virtudes. Los *reformadores* se atribuian el derecho de predicar contra todo el universo, y á nadie permitian que predicase contra ellos.

5º A medida que crecian los progresos de la *reforma*, la confusion se aumentaba; en pocos años se vieron los luteranos, anabaptistas, calvinistas, anglicanos y socinianos formar cinco sectas principales sin contar las demás, y nada tenian de comun sino el odio contra la Iglesia romana. Esta permaneció en posesion de su creencia á pesar del furor de sus contrarios. Quisiéramos saber qué motivo pudo determinar á las poblaciones ignorantes á dar la preferencia á uno de estos partidos mas bien que á otro. Claro está que solo la casualidad, los intereses políticos y las pasiones fué lo que decidió en este asunto.

6º Por consiguiente, el suceso casi igual de estos doctores no prueba absolutamente nada, porque mucho mayores conquistas hizo Mahoma. Jesucristo y los apóstoles anunciaron que en todos tiempos hallarian partidarios los impostores; y luego probaremos que todos usaron de los mismos medios de seduccion: por consiguiente no tuvieron unos ni otros mision divina.

En cuanto á las cualidades personales de los pretendidos *reformadores*, no nos atreveríamos á describir su cuadro, porque se nos acusaria de prevencion y de infidelidad; pero permitasenos insertar el que hicieron los mismos protestantes, y últimamente el célebre Mosheim y su traductor. *Hist. eccles., sig.* 16, *sec.* 3, *part.* 2, *cap.* 1 y 2.

Confiesa Mosheim que para la grande obra de la *reforma* estos hombres célebres no fueron inspirados, sinó conducidos por su sagacidad natural; que sus progresos fueron lentos en teología, y sus miras muy imperfectas; que se instruyeron con sus disputas, bien entre sí mismos ó bien con los católicos. *Ibid.*, § 12 y 14. La prueba de que eran malos teólogos, es que en el dia no se sigue la mayor parte de sus opiniones. Confiesa que entre los comentadores muchos fueron atacados

de la antigua enfermedad de una imaginacion irregular y de un juicio limitado; que sus ideas en la moral no eran tan exactas ni tan extensas como debieran ser, y que los controversistas manifestaron demasiada acrimonia y animosidad en sus acciones y en sus escritos, § 16 y 18. Sin embargo, los protestantes tienen valor para sostener que unos hombres como estos fueron suscitados por Dios para renovar la faz de la Iglesia, para restablecer el cristianismo en su pureza primitiva, y para dar lecciones á todos los doctores de la Iglesia católica.

Aun es mas original el cuadro de sus virtudes. Todo el mundo sabe que los mas fueron frailes apóstatas que abandonaron el claustro por incontinencia y por aversion á toda regla. Si los conventos de entonces eran una sentina de todos los vicios, como pretenden los protestantes, era preciso que la apostasía tuviese una virtud milagrosa para convertir de repente en apóstoles á unos hombres relajados y corrompidos. Vamos á ver si es cierto ó no que sucedió así

En el concepto de nuestro historiador, Lutero era un disputador fogoso, que trató á sus adversarios con una dureza brutal, sin miramiento á la dignidad y rango de aquellos con quienes disputaba. Muncero, Storckio, Stubner, jefes de los anabaptistas, eran unos fanáticos sediciosos. Carlostadio, autor de la secta de los sacramentarios, era un genio imprudente, impetuoso, violento y propenso al fanatismo. Schwenckfeld tenia el mismo carácter, no tenia prudencia ni juicio, § 19 y 24. Juan Agrícola fué un hombre lleno de orgullo, de presuncion y de mala fe. A Melanchton le faltaba valor y firmeza, y siempre temia desagradar: era demasiado indiferente respecto á los dogmas y ritos, y rara vez estuvo de acuerdo con Lutero. Strigelio, discípulo de Melanchton, fué tan poco firme en sus opiniones, que no se sabe si se le debe colocar entre los sectarios de Lutero, ó entre los de Calvino.

Mateo Flacio, adversario de Strigelio, era un doctor turbulento, fogoso, temerario y porfiado. Osiandro, teólogo visionario, orgulloso, insolente, siempre en contradiccion consigo mismo, se distinguió por su arrogancia, por su singularidad y por su amor á las nuevas opiniones. Stancaro, su adversario, disputador turbulento é impetuoso, incurrió en el extremo opuesto: excitó muchas turbulencias en Polonia, adonde se refugió, § 31 y 36.

Calvino fué de un carácter altanero, furioso, violento, incapaz de sufrir ninguna contradiccion, y ambicioso de dominar sin rivales. Beza, su discípulo, y él, vomitaron todas las injurias posibles contra Castalion, y le hicieron pasar por un malvado, porque no pensaba como ellos sobre la predestinacion. Lo mismo hizo Beza contra Bernardino Ochin, *c.* 2, § 40 y 42. Bayle, *Diccion. critic., art.* Castalion, G.

¿Son estos, repetimos, los hombres que Dios destinó para reformar la Iglesia? Aun cuando Mosheim y su traductor hubieran conspirado para cubrir de oprobio la pretendida *reforma* en su cuna, no hubieran tenido mejor acierto. Convienen en que entre los partidos diferentes, se trataron las controversias de un modo contrario á la justicia, á la caridad y á la moderacion. Pero disculpan á los combatientes, porque acaban de salir de las tinieblas de la superstición y de la tiranía papal, § 43. Esta disculpa es muy falsa: hacia casi un siglo que Lutero habia principiado su predicacion, cuando sus sectarios se entregaron á los mayores excesos de odio y de furor contra sus adversarios. Con esto se ha demostrado que no tenia gran virtud el nuevo Evangelio, puesto que en el espacio de 80 años no habia podido curar la furia de sus sectarios.

Los mismos críticos nos darán á conocer muchos de los medios de que usaron para establecerle, y esta segunda consideracion no contribuirá á darnos de él una idea favorable.

II. ¿De qué medios se valieron para la pretendida reforma ó el protestantismo? Nosotros los reducimos á tres, á saber: la contradiccion entre los principes y la conducta; las calumnias contra la doctrina católica y contra el clero; las sediciones y la violencia.

Los *reformadores* sentaron primeramente por máxima fundamental que la Sagrada Escritura es la única regla de creencia y de moral, y que en todas las cosas necesarias para salvarse son tan claros é inteligibles sus libros, que todo hombre que tiene sentido comun y posee la lengua en que están escritos, puede entenderlos sin auxilio de ningun intérprete, Mosheim, *ibid.*, *c.* 1º, § 22. En esto hay falsedad y supercheria. Nuestro autor dice que los primeros *reformadores* hicieron progresos en la teología, que se instruyeron, no por la claridad de la Sagrada Escritura, sino por sus disputas con los católicos ó con otros sectarios. Si el texto de la Sagrada Escritura fuera tan claro que todo hombre de buen juicio pudiera entenderlo, ¿para qué tantas disputas con el fin de averiguar lo que se debe creer ó rechazar?

La verdad es que los primeros *reformadores* no empezaron por estudiar ni consultar la Sagrada Escritura sin prevencion ni preocupaciones, con el fin de ver lo que realmente en ella se enseñaba; comenzaron por contradecir á diestra y siniestra la doctrina católica, y buscaron despues en la Sagrada Escritura testimonios que pudiesen acomodar de grado ó por fuerza con los nuevos dogmas que habian inventado. Despues de doscientos años, sus discípulos continúan el mismo trabajo, y no es extraño que todos hubiesen tenido el mismo en apoyar bien ó mal la creencia particular de su secta en la Sagrada Escritura.

Dice Mosheim que las confesiones de fe como la de Augsburgo *dan el sentido y la explicacion* de la Sagrada Escritura. Pero si cualquiera hombre que tiene sentido comun puede entender los libros sagrados, sin el auxilio de ningun intérprete, ¿de qué sirve una confesion de fe para darle el sentido y explicacion, ni para interpretarla? Es verdad que dice que estos libros son claros *respecto á las cosas que son necesarias á la salvacion*. Pero una de dos: ó las cuestiones que tienen los *reformadores* entre sí y con los católicos eran necesarias para la salvacion ó no: si lo eran, es falso que la Sagrada Escritura está clara en todos estos puntos, porque fué preciso explicarlos y darles el sentido por medio de las confesiones de fe, y despues de doscientos años los vemos sujetos á disputas; si no lo estaban, era una obstinacion y un frenesí por parte de los *reformadores* atacar á la Iglesia católica, separarse de ella, y aun atizar el fuego de la discordia entre las diferentes sectas, respecto á unas cuestiones que no eran necesarias para la salvacion.

Añade que los libros sagrados son inteligibles para todos *los que poseen la lengua* en que están escritos. ¿Habla del texto ó de las versiones? Aquel está escrito en hebreo ó en griego, y ¿será preciso que todo cristiano posea estos dos idiomas? Si habla de las versiones, ¿quién será capaz de asegurar que la que se le pone en la mano contiene el verdadero sentido del texto? Los hermanos Wallembourg prueban que ni siquiera uno ha salido de mano de los protestantes, en que no se hallen por lo menos treinta falsificaciones. *de Controv. tract., tom. 1°, pág.* 713.

Ultimamente, asegura Mosheim que las confesiones de fe, como la de Augsburgo, no tienen mas autoridad que la que sacan de la Sagrada Escritura, y esto es una falsedad que él mismo refuta. En el § 5° confiesa que los ministros luteranos están obligados á conformarse con el catecismo de Lutero; que en el año de 1368 se compuso un formulario de doctrina *para que tuviese fuerza de ley eclesiástica*, § 27; que en el año de 1570 se castigó con prision, destierros y penas aflictivas á los que propendian al calvinismo, § 38; que en 1576 se compuso un formulario de union contra los calvinistas; que se excomulgó á los que se resistiesen á suscribirle, y se usó contra ellos del terror de la cuchilla, § 39, etc. Aquí tenemos pues catecismos, confesiones de fe y formularios de union, que no solo tuvieron fuerza de ley eclesiástica, sino tambien de ley civil; y ¿es de la Sagrada Escritura de donde reciben autoridad estos documentos?

De este modo se estableció la *reforma*, seduciendo á los ignorantes. Se empezó protestando que no se queria otra regla de creencia que la Sagrada Escritura, la pura palabra de Dios; prometian al pueblo, poniéndole una Biblia en la mano, que el mismo seria juez y árbitro del sentido de la Sagrada Escritura, y que sobre este punto quedaba libre de cualquier otra autoridad humana. Pero prescindiendo de las infidelidades de la version de que querian que se sirviese, se trataba de entenderla en un sentido diferente del de los catecismos y confesiones de fe, se le intimaba con el castigo de la potestad secular. De este modo, tratando de libertarse de la autoridad de la Iglesia, se hallaba reducido á sufrir un yugo mucho mas insoportable.

El mismo prestigio se nota entre los calvinistas y anglicanos, segun las observaciones de Bayle, Loke, D. Hume, Baxter, Mandeville, Bousseau y otros. En 1593 publicó la reina Isabel el famoso acto de *uniformidad*, y quiso que se emplease toda la severidad de las leyes contra los no-conformistas. El tribunal de la *alta comision* que estableció merece el nombre de una verdadera inquisicion. *Ibid.*, c. 2, § 18 y 19. « Los católicos, dice Ricardo Steele, deben advertir hoy dia que no habia una necesidad de decidir contra nosotros, que la Sagrada Escritura no es la única regla de fe, y que es indispensable añadir la autoridad de la Iglesia; es evidente que se puede llegar al mismo término con mas conveniencia. Porque al mismo tiempo que sostenemos con calor contra ellos que los pueblos tienen derecho á leer, examinar é interpretar por sí mismos la Sagrada Escritura, tenemos el mayor cuidado en inculcarles en nuestras instrucciones particulares, que no deben abusar de este derecho, ni preciarse de mas sabios que sus superiores; que se deben dedicar al estudio de los textos particulares, dándoles el sentido de la Iglesia, y segun lo explican sus guías que tienen la *autoridad interpretativa*. » Este mismo autor hace ver en seguida que las decisiones del clero entre los anglicanos, entre los calvinistas, los concilios nacionales, singularmente el de Dordrecht, tienen la misma autoridad que el concilio de Trento entre los católicos, y que los formularios de union ó las confesiones de fe entre los luteranos.

Basta un solo ejemplo para demostrar que son absolutamente los mismos los motivos y la regla de creencia en todas estas sociedades, que es el espíritu particular de cada secta una especie de tradicion que se forma en la misma, y no el texto de la Sagrada Escritura.

Desde el principio de la *reforma* se trató de averiguar cómo se deben entender estas palabras de Jesucristo respecto á la Eucaristía: *Este es mi cuerpo*. La Iglesia católica creyó siempre y cree que Jesucristo está realmente presente en la Eucaristía por transustanciacion; Lutero y sus partidarios sostuvieron que estaba presente por emanacion, y otros por ubiquidad; Carlostadio, Zuinglio y Calvino sostuvieron que no estaba presente en realidad, sino solo en figura y en eficacia. En el dia, los luteranos y anglicanos sostienen que está en el sacramento por la fe, aunque solo en la accion de recibirle, ó en la comunion. Preguntamos cómo y por qué estas palabras: *Este es mi cuerpo*, son mas bien la regla y el motivo de la fe en una de estas sociedades que en la otra, y cómo puede una misma regla dictar tan diferentes creencias.

Sin duda responderá un protestante que estas palabras son la única regla motivo de su fe, porque les da tal sentido, no porque Lutero y Calvino se lo hayan dado, sino porque es evidente que tuvieron razon para entenderlas así; pero un católico las da la inteligencia que debe, porque la Iglesia lo quiere así, y las explica del mismo modo.

Y ¿qué ley prohibe á un católico juzgar que la Iglesia tuvo razon para explicar de este modo las palabras del Salvador? Si es la evidencia quien decide á un protestante, ¿por qué un luterano entiende siempre estas palabras como Lutero, y un calvinista como Calvino? Tratan de burlarse de nosotros, si quieren persuadirnos que un luterano que no sabe leer forma juicio evidente de que el verdadero sentido de estas palabras es el de Lutero y no el de Calvino, ni el de los católicos. Es innegable que el único motivo de su juicio es el hábito que contrajo desde la infancia, de entender las palabras de la Sagrada Escritura, como las entiende la sociedad en que nació; que así su verdadera regla es la tradicion de su secta, y no la letra del texto. Finalmente, es un absurdo decir que el texto de un libro es mi regla, siendo así que á mí solo me pertenece juzgar por mis propias luces del sentido que se le debe dar cuando puede tener muchos.

El segundo medio de que se valieron los pretendidos *reformadores* para seducir á los pueblos, fué disfrazar la doctrina católica. Podemos poner, por ejemplo la cuestion que acabamos de tocar, el modo con que consideran la regla de fe. La Iglesia católica enseñó en todos los tiempos que la regla de fe es la palabra de Dios escrita ó no escrita; que así la Sagrada Escritura no es la *única regla de fe*, sino la Sagrada Escritura explicada y entendida por la tradicion y la creencia de la Iglesia; que aun cuando algun dogma no estuviese expresa y evidentemente enseñado en la Sagrada Escritura, estaríamos en la obligacion de prestarle nuestra fe, con tal que lo enseñe la tradicion constante y uniforme de la Iglesia.

Por esta sencilla exposicion se conoce claramente que la Sagrada Escritura es siempre la regla principal de nuestra fe, y que la tradicion no es mas que un suplemento. ¿Pero qué hicieron los protestantes? Dijeron, y aun lo repiten, que nosotros tomamos por regla de fe, *no la Sagrada Escritura*, sino la tradicion; que nosotros ponemos la palabra de los hombres en lugar de la palabra de Dios, y superiorá ella; que dejamos á un lado la Sagrada Escritura, para no consultar sino con la tradicion, y que seguimos tradiciones contrarias á la Sagrada Escritura, etc., etc. En el artículo Escritura Sagrada, § 5°, hemos demostrado la falsedad de todas estas acusaciones.

Tenemos otro ejemplo reciente de esta mala fe, en la acusacion formada por Mosheim contra los católicos. *Ibid.*, § 25. Para excusar los excesos de Lutero, respecto á la justificacion y al mérito de las buenas obras, dice que los teólogos papistas confundieron la ley con el Evangelio, y representaron la felicidad eterna como una obediencia legal. Impostura grosera. La *ley* tomada por oposicion con el *Evangelio* es la ley ceremonial de los judíos, y la obediencia á esta misma ley: y ¿cuál es el doctor católico que trató jamás de confundir la ley ceremonial de los judíos con el Evangelio, ó de representar la felicidad eterna como recompensa de las ceremonias judáicas? En el artículo Obras hici-

mos ver la caridad y santidad de la doctrina católica, decidida por el concilio de Trento.

No hay un solo artículo de doctrina sobre el que los supuestos *reformadores* no hubiesen cometido la misma infidelidad, de la cual tampoco se corrigieron sus sectarios. Estos se avergonzaron de muchos errores groseros de sus maestros; volvieron á las opiniones católicas y moderadas, respecto á la predestinacion, al libre albedrío, al poder de resistir á la gracia, y á la necesidad de las buenas obras, etc.; y contra estas opiniones habian lanzado sus anatemas Lutero, Calvino y los demas, representándolas como errores monstruosos, y como motivo legítimo para romper absolutamente con la Iglesia católica.

El mismo Calvino y Beza exhortaron á los puritanos de Inglaterra á que tolerasen en el clero anglicano las mismas pretensiones y los mismos ritos que acababan de censurar en el clero católico como prácticas y opiniones vituperables, Mosheim, c. 2, § 43. Bingham, en su *Apología de la Iglesia anglicana*, prueba que Bucero, Capiton, Pedro Mártir, Scullet y otros muchos *reformadores*, fueron de la misma opinion: decian que no se debia separar de una Iglesia por algunos ritos y abusos, con tal que no fuesen expresamente contrarios á la Sagrada Escritura y notoriamente malos. De este modo representaban una opinion como vituperable, ó como tolerable, segun les dictaba el interes de su sistema.

Bien se alcanza que unos doctores tan obstinados en calumniar la doctrina católica, no podian menos de pintar con los mas negros colores al clero encargado de enseñarla y de defenderla. En el artículo Clero hemos visto el modo con que nos le representan los protestantes en todos los siglos, especialmente en los que precedieron inmediatamente á la *reforma*. Pero estas sátiras no son nada en comparacion de los libelos infamatorios é invectivas sangrientas, vertidas en los escritos de los primeros protestantes. Bayle y otros autores los acusaron de esta falta muchas veces. No hay historias escandalosas, falsas anécdotas, ni fábulas maliciosas, que no hubiesen inventado contra el clero secular y regular, y este era el objeto mas frecuente y ordinario de los sermones de sus predicadores. Esto era mucho mas eficaz para conmover á los pueblos, que las disertaciones sobre la doctrina, de las cuales nada entendian estos. Si se les hubiera de dar crédito, el clero de entonces se componia únicamente de hombres ignorantes y viciosos.

Quisiéramos que nos dijeran en qué escuelas habian aprendido sus predicantes, que los mas habian sido clérigos seculares ó regulares, unos conocimientos tan sublimes como los que usaron para reformar la Iglesia. ¿La profesion de la herejía tuvo virtud de transformar de un golpe á unos miserables idiotas en doctores, y á unos hombres relajados en modelos de santidad? En esto no podemos convenir.

Quien quiera saber realmente lo que era el clero católico, especialmente en Francia, á principios del siglo XVI, lea el discurso que sobre este objeto se halla al fin del *t.* 17 de la *Hist. de la Iglesia gallicana*, y allí verá que habia entonces muchos teólogos ilustrados, y que los errores de los protestantes fueron victoriosamente refutados en el momento mismo de su aparicion, singularmente por la facultad de teología de Paris en el año de 1521.

El mismo Mosheim cuenta mas de veinte teólogos de la mayor nota en aquel siglo, y muchos dispusieron ó escribieron contra Lutero antes de la muerte de este heresiarca; y seguramente no fue el quien les enseñó la teología. Por esta misma historia se convencerá de que la relajacion en las costumbres públicas y en las del clero no era tan general ni tan extensa como pretenden sus enemigos; que habia entonces una multitud de obispos y eclesiásticos muy respetables; y si tuviésemos un cuadro tan fiel de las demas partes de la Iglesia católica, nos convenceriamos de que los *reformadores* no hicieron prosélitos por la superioridad de sus luces, ni por la fuerza de sus razones, ni por el ascendiente de sus virtudes, sino por el atractivo del libertinaje de entendimiento y de corazon que introdujeron en su secta, como lo veremos despues.

El tercer medio que los salió acertado fué la rebelion contra toda autoridad; las sediciones, la guerra, los asesinatos, y singularmente el saqueo de las iglesias y conventos; en el dia, los enemigos de nuestra religion publican que el clero fué causa de estos desórdenes, por haber sugerido á los soberanos los edictos sanguinarios que publicaron contra los protestantes, reduciéndolos á la desesperacion, y poniéndolos en la necesidad de enfurecerse. Esta es una calumnia que ya hemos refutado en el artículo Calvinismo, donde hicimos ver con hechos y testimonios irrecusables que el pensamiento de los pretendidos *reformadores* fué desde un principio acabar del todo con la religion católica, y que usaron de todos los medios posibles para conseguirlo. *Véase* Guerras de religion. Este fanatismo fué igual en los luteranos de Alemania, en los calvinistas de Suiza, en Francia, en Inglaterra, en Escocia y entre los anglicanos. Por este medio se vieron los diferentes gobiernos de Europa en la cruel alternativa de recibir la ley de los sectarios, ó de imponérsela por el terror de los suplicios; de extirpar la herejía ó cambiar la religion dominante; de derramar sangre ó ver trastornarse la religion del Estado. Por otra parte, el clero y el pueblo se vieron reducidos á elegir entre apostatar, huir, ó ser asesinados.

III. Basta ya esto para convencernos de cuáles fueron las consecuencias de esta revolucion fatal, que llaman los protestantes *santa y feliz reforma*. Nosotros las hemos explicado ya en el artículo Luteranismo, § 4. El primero de sus efectos fué producir disputas furiosas é interminables, odios nacionales é intestinos, y cismas que incesantemente renacen. En los primeros cincuenta años se contaron ya entre aquellos hijos rebeldes de la Iglesia doce sectas diferentes: el mismo Mosheim las enumera, y su número se aumentó de dia en dia, y la mayor parte de estos sectarios fueron fanáticos, segun confiesa el mismo autor. En vano celebraron conferencias y trataron de reunirse los luteranos y calvinistas; en vano unos teólogos mas moderados que otros trataron de conciliarlos, porque jamás pudieron conseguirlo. V. Luteranos.

Para paliar este escándalo nos dicen los protestantes que los ateos ponen este mismo argumento contra el cristianismo en general; que hubo disputas y cismas en la Iglesia primitiva, y que las habrá mientras los hombres no consigan ser infalibles é impecables; que la union y la unanimidad no son señales de la verdad; que este es un mal del cual saca Dios un bien, como lo observaron Tertuliano y san Agustin.

Pero ¿serán tan insensatos nuestros adversarios que se precien de haber proporcionado á los ateos un argumento mas contra la religion, y de haber unitado á los herejes que se levantaron contra la doctrina de los apóstoles? Este sentimiento seria verdaderamente digno de ellos: porque Dios sabe sacar bien del mal, no por eso son justos los que obran mal, porque su intencion no es producir el bien que Dios sacó de sus desórdenes; y aun cuando tuvieran esta intencion, serian culpables en obrar mal, como dice S. Pablo. Jesucristo dijo que era preciso que hubiese escándalos; pero añade: *¡Ay de aquel por quien viniere el escándalo! S. Mat.*, xviii, 7. Si en materias religiosas la unanimidad y la union no forman el carácter de la verdadera Iglesia, Jesucristo hizo mal en tratar de formar un solo rebaño con un solo pastor, y en pedir á su Padre la unidad ó unanimidad entre todos los que debian creer en él. *Evang. de S. Juan*, x, 16; xvii, 20; de encargar á sus discípulos la union, la concordia, la paz, etc. Sacó Dios un bien de la rebelion de los protestantes, no para ellos, sino para la Iglesia católica; y de este modo debe entenderse lo que dicen Tertuliano y S. Agustin de los herejes en general.

Los protestantes se ven en la precision de confesar que el socinianismo no es mas que una extension de sus principios, aunque dicen que los exageraron. ¿Quién es capaz de prescribir límites y poner barrera á unos principios como los de los protestantes? En todas las disputas que tuvieron, les hicieron ver los socinianos que son mas lógicos, y que contradicen el principio fundamental de la *reforma*; y antes de principiarla deberian prever sus consecuencias.

Del socinianismo al deismo no hay mas que un paso, y este le franquearon los protestantes preciados de discurrir con alguna consecuencia. En el artículo Enoch hicimos ver la cadena que fué preciso seguir, y el camino por donde se pasa insensiblemente del protestantismo al deismo y á la incredulidad. A la pretendida *reforma*, pues, debemos la incredulidad é irreligion esparcidas hoy en toda Europa.

En efecto, la mayor parte de los argumentos de los deistas y ateos contra el cristianismo en general, son los mismos que los que hicieron los predicantes contra el catolicismo en particular, y nada les costó el generalizarlos. Si consideramos el horroroso cuadro que los protestantes describen de la Iglesia desde su nacimiento hasta nosotros, ¿quién será capaz de reconocer en él, una religion divina, formada, instituida y cimentada por la omnipotencia y sabiduría de Dios? En estas historias escandalosas, es donde beben los incrédulos la hiel que vomitan continuamente contra el cristianismo. Por mas que se desentiendan los protestantes, ellos fueron los preceptores de los incrédulos.

¿Cómo podiera dejar de producir su conducta la indiferencia de religion ó la irreligion absoluta? A fuerza de cambiar de principios no conservan ninguno, y á fuerza de pasar de un dogma ó de una opinion á otra,

se hacen indiferentes para toda creencia, y su misma indiferencia fué la que les honró con el pomposo nombre de *tolerantes*. Despues de haber combatido por espacio de casi doscientos años, despues de haber cambiado diez veces de opinion y de doctrina, conocieron las diferentes sectas que no tenian armas sólidas con que atacar ni con que defenderse; llegaron á cansarse, consintieron en tolerarse y en conservar la paz recíprocamente. Pero esta tolerancia que se nos presenta por un dechado de sabiduría y moderacion, no es en realidad mas que un efecto de interes político y de indiferencia religiosa.

Se engaña el que piense que la pretendida *reforma* contribuyó á restablecer la pureza de costumbres: es verdad que los novadores se preciaron frecuentemente de haber introducido entre sí unas costumbres mas puras que las de los católicos, y que con sus continuas invectivas contra la conducta del clero y de los pueblos lograron seducir á los ignorantes. Pero esta máscara de hipocresía no pudo sostenerse mucho tiempo: el autor de la *Apología en favor de los católicos*, t. 2°, cap. 18, cita los testimonios del mismo Lutero, de Calvino, de Erasmo, de Músculo, de Jacobo André, de Capiton y de Tomás Edoard, que aunque todos protestantes, aseguran que los pretendidos *reformadores*, en general, eran mucho mas desarreglados que los *católicos*, y que estaban persuadidos de que el odio y las declamaciones contra el papismo les servian por todas las virtudes; y que la *reforma* se reducia á una completa deformidad. En otra obra titulada, *Trastorno de la moral de Jesucristo por los errores de los calvinistas*, añade las confesiones de Grocio y de Rivet, lib. 1°, cap. 5. Desde entonces los viajeros mas recientes nos aseguran que las cosas no mejoraron de aspecto en ninguno de los paises en que el protestantismo se hizo la religion dominante.

De todo esto inferimos que si examinamos esta religion, ya en los autores que la inventaron ó en los medios de que se valieron para establecerla, ó en los efectos que de ella resultaron, lleva en su frente todas las señales de una religion falsa y reprobada por Dios. V. Anglicano, Calvinismo, Luteranismo y Luteranos.

Refugio ó Asilo (*Ciudades de*). Moisés señala en sus leyes seis ciudades de la Palestina, en las cuales podian estar seguros los que por casualidad y sin malicia habian muerto á un hombre, para que pudiesen probar ante los jueces su inocencia, sin temer la venganza de los parientes del difunto. Si el matador no probaba que el homicidio habia sido involuntario, se le castigaba con el rigor de las leyes; pero si salia inocente, debia tambien quedar cautivo en la *ciudad de refugio* hasta la muerte del sumo sacerdote, y entonces recuperaba su libertad. Si antes de este tiempo salia de la *ciudad de refugio*, podia ser muerto impunemente por el redentor de la sangre ó el mas próximo pariente del difunto que tenia derecho de vengar su muerte. Para inspirar á los judíos mas horror al homicidio, creyó Moisés que debia castigarle con una especie de destierro, aun cuando el homicidio fuese involuntario.

Refugio. Religiosas de nuestra Señora del *Refugio*. Orden y congregacion de religiosas que se dedican á convertir las jóvenes descarriadas, y preservar del desórden á las que están en peligro de caer. Este piadoso instituto principió en Nancy, en la Lorena, por el celo de una virtuosa viuda, llamada Madama Banfaig, que con sus tres hijas se consagró valerosamente á esta buena obra. Fué aprobada por el cardenal de Lorena, obispo de Toul, en 1629, por el papa Urbano VIII, en 1634, y por Alejandro VII en 1662 con la regla de S. Agustin.

Allí se admiten las jóvenes penitentes á tomar el hábito y hacer su profesion, cuando se ven en ellas señales nada equívocas de su conversion y vocacion; pero no pueden ocupar los primeros puestos de la comunidad. Se reciben á penitencia no solo las personas que entran voluntariamente en el monasterio, sino tambien las que son destinadas á él por autoridad de los magistrados ó del gobierno.

Esta órden solo tiene en Francia doce conventos, porque en la mayor parte de las grandes ciudades se suplen por otros establecimientos que tienen el mismo objeto. En Paris, las religiosas del Salvador, calle de la Vendôme en el Marais; las de Santa Pelagia, en el barrio de Saint-Marceau; las del Buen Pastor, calle de Cherche-Midi; las de Santa Valeria, calle de Grenelle; las de Nuestra Señora de la Caridad ó religiosas de la Caridad, ó religiosas de S. Miguel; las penitentes de S. Maglorio, hacen lo mismo que las monjas del *Refugio*. Helyot, *Hist. de las órdenes religiosas*, *t. 4, p. 344*.

Regeneracion. Renacimiento, cambio por el cual se recibe una nueva vida, y esto es lo que los griegos llaman *palingenesia*. Aquella palabra solo se halla tres veces en la Sagrada Escritura. En el cap. 19 de *S. Mat.*, *v.* 28, dice Jesucristo á sus apóstoles: «En la época de la *regeneracion*, cuando el Hijo del hombre se sentare sobre el trono de su majestad, os sentareis tambien vosotros sobre doce sillas para juzgar á las doce tribus de Israel.» S. Pablo escribe á Tito diciendo: «Dios nos salvó con el baño de la *regeneracion* y renovacion del Espíritu Santo,» III, 5. En el c. 1° de la 1ª *Epist. de S. Pedro*, *v.* 3, leemos que Dios nos *regeneró* para darnos una firme esperanza de la resurreccion de Jesucristo.

Los intérpretes convienen en que se trata del bautismo en los dos últimos testimonios, y que se llama *regeneracion*, porque el bautizado debe despues del bautismo emprender una vida nueva; pero en el de S. Mateo muchos son de sentir que Jesucristo quiso hablar de la resurreccion general, y del sitio que ocuparán los apóstoles en el dia del juicio; porque la mayor parte de los autores eclesiásticos llaman *regeneracion* á la vida nueva de los cuerpos resucitados.

Otros son de opinion de que así en S. Mateo, como en los otros dos testimonios, la *regeneracion* es el nuevo nacimiento que dió Jesucristo á su Iglesia por el bautismo, y la vida que deben emprender los cristianos muy diferente de la de los judíos, á lo que alude Jesucristo cuando en el *c.* 3° del *Evang. de S. Juan*, 5, dice: «Si alguno no es regenerado (*renatus*) por el agua y por el Espíritu Santo, no podrá entrar en el reino de los cielos.» Además el Salvador distingue en este lugar la recompensa destinada á los apóstoles en esta vida, de la que les reserva para la otra: la primera es sin duda la autoridad que les concedió sobre su Iglesia y sobre todos los fieles, y no el oficio de juzgarlos en el juicio universal. Este es el sentido que dan á esta autoridad S. Hilario, comentando á S. Mateo, c. 20, y el autor de la obra imperfecta sobre este evangelista, atribuida en otro tiempo á S. Juan Crisóstomo: esta es tambien la opinion de la mayor parte de los comentadores citados en la *Sinópsis de los críticos*, sobre este punto.

En el artículo Leyes eclesiásticas, hemos citado no sin razon este pasaje, para probar que los apóstoles y sus sucesores recibieron de Jesucristo la potestad de hacer leyes, que los fieles están obligados á obedecer, y esta potestad se explica regularmente en la Sagrada Escritura con las palabras *jues* y *juzgar*; y estamos autorizados para ello hasta por comentadores protestantes.

Regionario. Título que desde el siglo V se da en la *Historia eclesiástica* á los que tenian el cargo de algun cuartel ó region, y de la administracion de algunos negocios en un determinado distrito. Para mayor órden en la policía eclesiástica, se dividió la ciudad de Roma en diferentes cuarteles; y los que tenian á su cargo el cuidado de los pobres y la distribucion de las limosnas en uno de estos distritos, se llamaron *diáconos regionarios*. Tambien habia subdiáconos y notarios *regionarios*. Se llamaban tambien *obispos regionarios* los misioneros revestidos de carácter episcopal, y que no tenian silla determinada, pero que iban á predicar en diferentes lugares, y á ejercer su ministerio donde los llamaba la necesidad.

Regla de fe. V. Fe, § 1; Escritura Sagrada, § 4.

Regla monástica. Coleccion de leyes y constituciones que están obligados á guardar y de cuya observancia hacen voto en su profesion los religiosos de un convento ó de una órden. Todas las reglas monásticas deben ser aprobadas por los superiores eclesiásticos, y aun por la santa sede, para que constituyan verdadera obligacion de conciencia; el voto de observar una *regla* que no estuviese aprobada, seria reputado nulo.

La *regla* de S. Benito la llaman algunos autores la *santa regla*; la de S. Bruno, de S. Francisco y la de la Trapa, que es la estrecha observancia de los cistercienses, son las mas austeras. Cuando un religioso no puede soportar la austeridad de su *regla*, está obligado á pedir dispensa á sus superiores, ó á sacar permiso de la santa sede para entrar en otra órden menos rigurosa.

Reflexionando sobre el carácter de los hombres en general, se conoce la necesidad de una *regla* para hacer su conducta constante y útiles sus trabajos. Es un error el creer ventajoso para el hombre el goce de una libertad absoluta; tiene necesidad de un yugo que le cautive, y solo la religion puede obligarle á que ame el yugo que él mismo se impuso. No es pequeña ventaja el saber lo que el hombre debe hacer á cada hora del dia, y verse animado á cumplirlo por el ejemplo de los que viven como él en sociedad. No hay ningun estado en que se empleen mejor los momentos que en las comunidades donde se observa la *regla*, y todos obran segun ella. En la sociedad civil se pierde la mitad del tiempo en frívolos cumplimientos, incomodándose unos á otros, discurriendo lo que se debe hacer, y buscando entretenimientos pueriles. Un protestante hizo esta misma reflexion, y nosotros hemos citado sus palabras en el artículo Comunidad religiosa.

Los monasterios en que mejor se observa la *regla*, son siempre en los que reina una paz

se hacen indiferentes para toda creencia, y su misma indiferencia fué la que les honró con el pomposo nombre de *tolerantes*. Despues de haber combatido por espacio de casi doscientos años, despues de haber cambiado diez veces de opinion y de doctrina, conocieron las diferentes sectas que no tenian armas sólidas con que atacar ni con que defenderse; llegaron á cansarse, consintieron en tolerarse y en conservar la paz recíprocamente. Pero esta tolerancia que se nos presenta por un dechado de sabiduría y moderacion, no es en realidad mas que un efecto de interes político y de indiferencia religiosa.

Se engaña el que piense que la pretendida *reforma* contribuyó á restablecer la pureza de costumbres: es verdad que los novadores se preciaron frecuentemente de haber introducido entre sí unas costumbres mas puras que las de los católicos, y que con sus continuas invectivas contra la conducta del clero y de los pueblos lograron seducir á los ignorantes. Pero esta máscara de hipocresía no pudo sostenerse mucho tiempo: el autor de la *Apología en favor de los católicos*, t. 2°, cap. 18, cita los testimonios del mismo Lutero, de Calvino, de Erasmo, de Músculo, de Jacobo André, de Capiton y de Tomás Edoard, que aunque todos protestantes, aseguran que los pretendidos *reformadores*, en general, eran mucho mas desarreglados que los *católicos*, y que estaban persuadidos de que el odio y las declamaciones contra el papismo les servian por todas las virtudes; y que la *reforma* se reducia á una completa deformidad. En otra obra titulada, *Trastorno de la moral de Jesucristo por los errores de los calvinistas*, añade las confesiones de Grocio y de Rivet, lib. 1°, cap. 5. Desde entonces los viajeros mas recientes nos aseguran que las cosas no mejoraron de aspecto en ninguno de los paises en que el protestantismo se hizo la religion dominante.

De todo esto inferimos que si examinamos esta religion, ya en los autores que la inventaron ó en los medios de que se valieron para establecerla, ó en los efectos que de ella resultaron, lleva en su frente todas las señales de una religion falsa y reprobada por Dios. V. Anglicano, Calvinismo, Luteranismo y Luteranos.

Refugio ó Asilo (*Ciudades de*). Moisés señala en sus leyes seis ciudades de la Palestina, en las cuales podian estar seguros los que por casualidad y sin malicia habian muerto á un hombre, para que pudiesen probar ante los jueces su inocencia, sin temer la venganza de los parientes del difunto. Si el matador no probaba que el homicidio habia sido involuntario, se le castigaba con el rigor de las leyes; pero si salia inocente, debia tambien quedar cautivo en la *ciudad de refugio* hasta la muerte del sumo sacerdote, y entonces recuperaba su libertad. Si antes de este tiempo salia de la *ciudad de refugio*, podia ser muerto impunemente por el redentor de la sangre ó el mas próximo pariente del difunto que tenia derecho de vengar su muerte. Para inspirar á los judíos mas horror al homicidio, creyó Moisés que debia castigarle con una especie de destierro, aun cuando el homicidio fuese involuntario.

Refugio. Religiosas de nuestra Señora del *Refugio*. Orden y congregacion de religiosas que se dedican á convertir las jóvenes descarriadas, y preservar del desórden á las que están en peligro de caer. Este piadoso instituto principió en Nancy, en la Lorena, por el celo de una virtuosa viuda, llamada Madama Banfaig, que con sus tres hijas se consagró valerosamente á esta buena obra. Fué aprobada por el cardenal de Lorena, obispo de Toul, en 1629, por el papa Urbano VIII, en 1634, y por Alejandro VII en 1662 con la regla de S. Agustin.

Allí se admiten las jóvenes penitentes á tomar el hábito y hacer su profesion, cuando se ven en ellas señales nada equívocas de su conversion y vocacion; pero no pueden ocupar los primeros puestos de la comunidad. Se reciben á penitencia no solo las personas que entran voluntariamente en el monasterio, sino tambien las que son destinadas á él por autoridad de los magistrados ó del gobierno.

Esta órden solo tiene en Francia doce conventos, porque en la mayor parte de las grandes ciudades se suplen por otros establecimientos que tienen el mismo objeto. En Paris, las religiosas del Salvador, calle de la Vendôme en el Marais; las de Santa Pelagia, en el barrio de Saint-Marceau; las del Buen Pastor, calle de Cherche-Midi; las de Santa Valeria, calle de Grenelle; las de Nuestra Señora de la Caridad ó religiosas de la Caridad, ó religiosas de S. Miguel; las penitentes de S. Maglorio, hacen lo mismo que las monjas del *Refugio*. Helyot, *Hist. de las órdenes religiosas*, *t. 4, p. 344*.

Regeneracion. Renacimiento, cambio por el cual se recibe una nueva vida, y esto es lo que los griegos llaman *palingenesia*. Aquella palabra solo se halla tres veces en la Sagrada Escritura. En el cap. 19 de *S. Mat.*, *v.* 28, dice Jesucristo á sus apóstoles: «En la época de la *regeneracion*, cuando el Hijo del hombre se sentare sobre el trono de su majestad, os sentareis tambien vosotros sobre doce sillas para juzgar á las doce tribus de Israel.» S. Pablo escribe á Tito diciendo: «Dios nos salvó con el baño de la *regeneracion* y renovacion del Espíritu Santo,» III, 5. En el c. 1° de la 1ª *Epist. de S. Pedro*, *v.* 3, leemos que Dios nos *regeneró* para darnos una firme esperanza de la resurreccion de Jesucristo.

Los intérpretes convienen en que se trata del bautismo en los dos últimos testimonios, y que se llama *regeneracion*, porque el bautizado debe despues del bautismo emprender una vida nueva; pero en el de S. Mateo muchos son de sentir que Jesucristo quiso hablar de la resurreccion general, y del sitio que ocuparán los apóstoles en el dia del juicio; porque la mayor parte de los autores eclesiásticos llaman *regeneracion* á la vida nueva de los cuerpos resucitados.

Otros son de opinion de que así en S. Mateo, como en los otros dos testimonios, la *regeneracion* es el nuevo nacimiento que dió Jesucristo á su Iglesia por el bautismo, y la vida que deben emprender los cristianos muy diferente de la de los judíos, á lo que alude Jesucristo cuando en el *c.* 3° del *Evang. de S. Juan*, 5, dice: «Si alguno no es regenerado (*renatus*) por el agua y por el Espíritu Santo, no podrá entrar en el reino de los cielos.» Además el Salvador distingue en este lugar la recompensa destinada á los apóstoles en esta vida, de la que les reserva para la otra: la primera es sin duda la autoridad que les concedió sobre su Iglesia y sobre todos los fieles, y no el oficio de juzgarlos en el juicio universal. Este es el sentido que dan á esta autoridad S. Hilario, comentando á S. Mateo, c. 20, y el autor de la obra imperfecta sobre este evangelista, atribuida en otro tiempo á S. Juan Crisóstomo: esta es tambien la opinion de la mayor parte de los comentadores citados en la *Sinópsis de los críticos*, sobre este punto.

En el artículo Leyes eclesiásticas, hemos citado no sin razon este pasaje, para probar que los apóstoles y sus sucesores recibieron de Jesucristo la potestad de hacer leyes, que los fieles están obligados á obedecer, y esta potestad se explica regularmente en la Sagrada Escritura con las palabras *jues* y *juzgar*; y estamos autorizados para ello hasta por comentadores protestantes.

Regionario. Título que desde el siglo V se da en la *Historia eclesiástica* á los que tenian el cargo de algun cuartel ó region, y de la administracion de algunos negocios en un determinado distrito. Para mayor órden en la policía eclesiástica, se dividió la ciudad de Roma en diferentes cuarteles; y los que tenian á su cargo el cuidado de los pobres y la distribucion de las limosnas en uno de estos distritos, se llamaron *diáconos regionarios*. Tambien habia subdiáconos y notarios *regionarios*. Se llamaban tambien *obispos regionarios* los misioneros revestidos de carácter episcopal, y que no tenian silla determinada, pero que iban á predicar en diferentes lugares, y á ejercer su ministerio donde los llamaba la necesidad.

Regla de fe. V. Fe, § 1; Escritura Sagrada, § 4.

Regla monástica. Coleccion de leyes y constituciones que están obligados á guardar y de cuya observancia hacen voto en su profesion los religiosos de un convento ó de una órden. Todas las reglas monásticas deben ser aprobadas por los superiores eclesiásticos, y aun por la santa sede, para que constituyan verdadera obligacion de conciencia; el voto de observar una *regla* que no estuviese aprobada, seria reputado nulo.

La *regla* de S. Benito la llaman algunos autores la *santa regla*; la de S. Bruno, de S. Francisco y la de la Trapa, que es la estrecha observancia de los cistercienses, son las mas austeras. Cuando un religioso no puede soportar la austeridad de su *regla*, está obligado á pedir dispensa á sus superiores, ó á sacar permiso de la santa sede para entrar en otra órden menos rigurosa.

Reflexionando sobre el carácter de los hombres en general, se conoce la necesidad de una *regla* para hacer su conducta constante y útiles sus trabajos. Es un error el creer ventajoso para el hombre el goce de una libertad absoluta; tiene necesidad de un yugo que le cautive, y solo la religion puede obligarle á que ame el yugo que él mismo se impuso. No es pequeña ventaja el saber lo que el hombre debe hacer á cada hora del dia, y verse animado á cumplirlo por el ejemplo de los que viven como él en sociedad. No hay ningun estado en que se empleen mejor los momentos que en las comunidades donde se observa la *regla*, y todos obran segun ella. En la sociedad civil se pierde la mitad del tiempo en frívolos cumplimientos, incomodándose unos á otros, discurriendo lo que se debe hacer, y buscando entretenimientos pueriles. Un protestante hizo esta misma reflexion, y nosotros hemos citado sus palabras en el artículo Comunidad religiosa.

Los monasterios en que mejor se observa la *regla*, son siempre en los que reina una paz

profunda, una dulce y caritativa sociedad, y en donde se vive mas felizmente. V. Mosur.

Reina del cielo. Es el nombre que daban los judios prevaricadores é idólatras á la luna, á quien consagraban un culto supersticioso. Así se lo echa en cara *Jeremías*, VII, 18. « Los hijos, dice, amontonan la leña, los padres encienden el fuego, y las mujeres mezclan harina con grasa para hacer pasteles á la *Reina del cielo*. » Cuando reprendió lo mismo á los que se escaparon al Egipto, le respondieron estos con insolencia : Nosotros no os escucharemos, y haremos lo que nos parezca; ofreceremos sacrificios y libaciones, á la *Reina del cielo*, como lo hicimos en otro tiempo con nuestros padres, nuestros príncipes y nuestros reyes. Entonces nada nos faltaba, éramos felices y no experimentábamos los males que ahora. Desde que lo hemos dejado, todo nos falta, y pereceremos por el hambre y la espada. » *c.* 44, *v.* 6.

Parece que esta es la misma divinidad que la que se llama *Meni* en el texto hebreo de Isaías, LXV, 11, por cuyo nombre el autor de la *Vulgata* entendió la *Fortuna*. Tambien se llama *Isis, Astarté, Milytta, Hécate, Diana, Tricia, Vénus* la celeste, *Féba, Astería*, etc., segun la lengua de los diferentes pueblos. Se extrañará menos el culto pomposo que todos les dieron, si se considera el poder singular que atribuian á su influencia. La honraban con la mayor parte de los fenómenos de la naturaleza y con los sucesos de la vida. La fertilidad de los campos, la fecundidad de los rebaños, el nacimiento y próspero destino de los hijos y el suceso de los viajes por mar y tierra, etc., dependian de la luna, y su curso le dividian en dias felices y en dias aciagos. Hesiodo, *Theogon.*, *v.* 412 y siguientes. Tambien dependian de ella los *trabajos y los dias*, *v.* 765. Los judios adoptaron muchas veces esta preocupacion de los paganos, que aun se conserva hasta cierto punto en las aldeas.

Bayle, en el *Diccionario crítico*, art. *Juan*, Rem. H., dice, que los católicos imitaron la supersticion de los judios y paganos, dando á la Virgen santísima el título de *Reina del cielo*, y tributándola un culto excesivo : esto tambien nos lo echan en cara comunmente los protestantes; pero si estuviesen menos prevenidos, pudieran fácilmente ver dos diferencias esenciales entre nuestras ideas y las de los paganos. 1° La Virgen Santísima es una persona real y existente á quien Dios colocó en la felicidad eterna; pero la luna es un cuerpo inanimado, á la que los paganos tributaron un culto, porque falsamente la suponian animada, y la tenian por inteligente. 2° Los católicos jamás atribuyeron á la Virgen Santísima mas potestad que la de interceder con Dios por nosotros, y alcanzar gracias por su intercesion; pero los paganos consideraban la luna como una divinidad suprema é independiente, dotada de una potestad propia y personal : por consiguiente, el culto que le daban era absoluto y terminaba en este astro. El que nosotros damos á María se refiere á Dios, cuya criatura es, y de quien recibió todas las gracias que posee.

Si algunos escritores poco ilustrados dieran otro sentido al título de *Reina del cielo*, que apropiamos á la Madre de Dios; si exageraron las expresiones, hablando de su poder para con Dios, y se le escaparon muchas que no son conformes con las ideas exactas de la teología, no debe ser responsable de ello la Iglesia católica, que declaró y explicó su creencia en el concilio de Trento y en otros decretos, de una manera que no deja lugar á reprension alguna razonable. *Véase* María, Madre de Dios.

Reina de los ángeles. V. María.

Reino de los cielos, Reino de Dios. En el nuevo Testamento, esta expresion significa frecuentemente el *reino* del Mesías, y por consiguiente la Iglesia cristiana, compuesta de todos aquellos que reconocen por rey al Hijo de Dios y que siguen sus leyes y su doctrina. Como los profetas han anunciado frecuentemente al Mesías con el título de rey, es natural que la reunion de todos aquellos que le obedecen sea llamada *reino*; pero no es un reino temporal como lo entendia el comun de los judios, sino un reino espiritual destinado á conducir á los hombres á la eterna bienaventuranza. Así lo explica Jesucristo mismo, *S. Juan*, XVIII, 36. La misma expresion designa tambien alguna vez el estado de los bienaventurados en el cielo; se ha dicho que allí reinaran eternamente, *Apoc.*, XXII, 5. Por las circunstancias, por lo que precede ó sigue en el Evangelio, debe juzgarse en los diferentes pasajes cual de estos dos sentidos sea el mas conveniente.

Relacion entre las tres personas de la Santísima Trinidad. V. Trinidad.

Relapso. Hereje que recae en el error que habia abjurado. La Iglesia concede con mas dificultad absolucion á los *relapsos* que á los que no cayeron mas que una vez en la herejía : exige de los primeros mayores y mas largas pruebas que de los segundos, porque teme con razon profanar los sacramentos si les permite recibirlos. En los países donde hay

inquisicion los herejes *relapsos* son regularmente condenados al fuego, y en los primeros siglos los idólatras *relapsos* estaban excluidos para siempre de la sociedad de los cristianos.

Religion. Conocimiento de la Divinidad y del culto que se le debe junto con la voluntad de cumplir con esta obligacion. Atendiendo á la palabra, es un vínculo que une al hombre con Dios y con la observancia de sus leyes por los sentimientos de respeto, de reconocimiento, de sumision, de temor, de constancia y de amor que nos inspiran sus divinas perfecciones, y los beneficios de que nos ha colmado. Para decidir si el hombre debe tener una religion, basta saber que hay un Dios, y que crió al hombre, porque no pudo hacerle capaz de reflexion sin mandarle adorar á su Criador. Por otra parte, la experiencia demuestra que el hombre sin *religion* se distinguiria muy poco de un animal, como se ve en los salvajes aislados que se encuentran errantes en los bosques, y en dos castas de judios que se mezclan, viven como los brutos, y que se juntan sin distincion de padre, ni madre, ni de hermano ni hermana. *Viajes de las Indias* por M. Sonnerat, *t.* 1, *l.* 1, *c.* 5.

Es bien extraño que haya hombres preciados de filósofos que traten de asemejarse á este estado de estupidez, y que poco contentos con abjurar todo sentimiento de *religion*, quisieran sobrecargar tambien en sus semejantes. Para conseguirlo, dicen unos que la religion nació de la ignorancia de las causas naturales y del temor; otros que es obra de los políticos ó de los sacerdotes; y los mas sostienen que la *religion* es inútil. Muchos van mas adelante, y sostienen que es perniciosa al género humano, y la causa principal de todos sus males : es bien triste para nosotros el tener que refutar semejantes absurdos.

En el artículo Religion natural demostraremos un hecho importante que trastorna todas estas suposiciones; y es que la primera *religion* que hubo en el mundo fué efecto de las lecciones que Dios habia dado al primer hombre al tiempo de criarle, y que le mandó trasmitirla á su posteridad; luego este sentimiento no nació de la ignorancia, ni del temor de los fenómenos de la naturaleza, ni del interes de los políticos, ni de la impostura de los sacerdotes : si la *religion* es un don de Dios, no puede ser inútil, ni perniciosa al género humano.

Nada mas frívolo que las conjeturas que se destruyen á sí mismas; y de esta clase son los argumentos de nuestros adversarios. Dice uno : la *religion* pudo nacer de la ignorancia ó del temor, luego así sucedió efectivamente. Otro responde : pudo tambien nacer de la institucion de los políticos ó de las artimañas de los impostores, luego sin duda fué su obra. Aunque pudiera ser, no se sigue que lo sea. Una de estas suposiciones destruye la otra : ¿á cuál de las dos nos atendremos? No se conoció nacion alguna reunida en cuerpo de sociedad que no tuviese una *religion*; ¿y fué una misma la causa que la produjo en todas partes, ó en un país nació de la ignorancia, en otro del temor, en otro del interes político del pueblo, y en otro de la impostura de los sacerdotes, ó se reunieron todas estas diferentes causas para hacer á los hombres de todos los países mas ó menos religiosos? Los ateos nada de esto pueden afirmar, porque les faltan las pruebas.

Principian suponiendo como cierto lo que está en cuestion, á saber, que no hay Dios, que toda *religion* es una quimera; y despues arguyen á ojos cerrados, queriendo adivinar de dónde nació esta imaginacion. Lógica verdaderamente bien singular.

Nosotros no discurrimos así, ni formamos supuesto alguno; sin embargo probamos nuestras aserciones.

I. Es falso que la *religion* nació de la ignorancia de las causas naturales. Convenimos en que los fenómenos de la naturaleza, y la ignorancia de las verdaderas causas que los producen, pueden ser principio de una *religion* falsa. En efecto, esto fué lo que produjo el politeísmo y la idolatría, como lo hicimos ver en otra parte, y lo probaremos ahora. Pero no se debe confundir la idea de un Dios y de una *religion* en general con la falsa aplicacion de esta idea, ni el sentimiento de una causa inteligente que rige la naturaleza, con el error de los que suponen muchas causas y muchos motores. Un error que nace de la ignorancia, nada tiene de comun con una verdad que dictan la razon y la naturaleza. Nosotros sostenemos que la idea de un Dios en general, y la necesidad de una *religion*, no nació de la ignorancia.

1° Si fuese así, los pueblos mas ignorantes serian mas *religiosos*; todo al contrario, en las naciones salvajes, ignorantes y estúpidas hasta el exceso, hubo trabajo en descubrir algunos vestigios de *religion*; pero á medida que se fueron instruyendo y civilizando, su *religion* tomó vigor, consistencia y brillo exterior. ¿Será capaz alguno de sostener que los pelagos, primeros habitantes de la Grecia, los mas salvajes y groseros, conocieron

profunda, una dulce y caritativa sociedad, y en donde se vive mas felizmente. V. Mosur.

Reina del cielo. Es el nombre que daban los judios prevaricadores é idólatras á la luna, á quien consagraban un culto supersticioso. Así se lo echa en cara *Jeremías*, VII, 18. « Los hijos, dice, amontonan la leña, los padres encienden el fuego, y las mujeres mezclan harina con grasa para hacer pasteles á la *Reina del cielo*. » Cuando reprendió lo mismo á los que se escaparon al Egipto, le respondieron estos con insolencia : Nosotros no os escucharemos, y haremos lo que nos parezca; ofreceremos sacrificios y libaciones, á la *Reina del cielo*, como lo hicimos en otro tiempo con nuestros padres, nuestros príncipes y nuestros reyes. Entonces nada nos faltaba, éramos felices y no experimentábamos los males que ahora. Desde que lo hemos dejado, todo nos falta, y pereceremos por el hambre y la espada. » *c.* 44, *v.* 6.

Parece que esta es la misma divinidad que la que se llama *Meni* en el texto hebreo de Isaías, LXV, 11, por cuyo nombre el autor de la *Vulgata* entendió la *Fortuna*. Tambien se llama *Isis, Astarté, Milytta, Hécate, Diana, Tricia, Vénus* la celeste, *Féba, Astería*, etc., segun la lengua de los diferentes pueblos. Se extrañará menos el culto pomposo que todos les dieron, si se considera el poder singular que atribuian á su influencia. La honraban con la mayor parte de los fenómenos de la naturaleza y con los sucesos de la vida. La fertilidad de los campos, la fecundidad de los rebaños, el nacimiento y próspero destino de los hijos y el suceso de los viajes por mar y tierra, etc., dependian de la luna, y su curso le dividian en dias felices y en dias aciagos. Hesiodo, *Theogon.*, *v.* 412 y siguientes. Tambien dependian de ella los *trabajos y los dias*, *v.* 765. Los judios adoptaron muchas veces esta preocupacion de los paganos, que aun se conserva hasta cierto punto en las aldeas.

Bayle, en el *Diccionario crítico*, art. *Juan*, Rem. H., dice, que los católicos imitaron la supersticion de los judios y paganos, dando á la Virgen santísima el título de *Reina del cielo*, y tributándola un culto excesivo : esto tambien nos lo echan en cara comunmente los protestantes; pero si estuviesen menos prevenidos, pudieran fácilmente ver dos diferencias esenciales entre nuestras ideas y las de los paganos. 1° La Virgen Santísima es una persona real y existente á quien Dios colocó en la felicidad eterna; pero la luna es un cuerpo inanimado, á la que los paganos tributaron un culto, porque falsamente la suponian animada, y la tenian por inteligente. 2° Los católicos jamás atribuyeron á la Virgen Santísima mas potestad que la de interceder con Dios por nosotros, y alcanzar gracias por su intercesion; pero los paganos consideraban la luna como una divinidad suprema é independiente, dotada de una potestad propia y personal : por consiguiente, el culto que le daban era absoluto y terminaba en este astro. El que nosotros damos á María se refiere á Dios, cuya criatura es, y de quien recibió todas las gracias que posee.

Si algunos escritores poco ilustrados dieran otro sentido al título de *Reina del cielo*, que apropiamos á la Madre de Dios; si exageraron las expresiones, hablando de su poder para con Dios, y se le escaparon muchas que no son conformes con las ideas exactas de la teología, no debe ser responsable de ello la Iglesia católica, que declaró y explicó su creencia en el concilio de Trento y en otros decretos, de una manera que no deja lugar á reprension alguna razonable. *Véase* María, Madre de Dios.

Reina de los ángeles. V. María.

Reino de los cielos, Reino de Dios. En el nuevo Testamento, esta expresion significa frecuentemente el *reino* del Mesías, y por consiguiente la Iglesia cristiana, compuesta de todos aquellos que reconocen por rey al Hijo de Dios y que siguen sus leyes y su doctrina. Como los profetas han anunciado frecuentemente al Mesías con el título de rey, es natural que la reunion de todos aquellos que le obedecen sea llamada *reino*; pero no es un reino temporal como lo entendia el comun de los judios, sino un reino espiritual destinado á conducir á los hombres á la eterna bienaventuranza. Así lo explica Jesucristo mismo, *S. Juan*, XVIII, 36. La misma expresion designa tambien alguna vez el estado de los bienaventurados en el cielo; se ha dicho que allí reinaran eternamente, *Apoc.*, XXII, 5. Por las circunstancias, por lo que precede ó sigue en el Evangelio, debe juzgarse en los diferentes pasajes cual de estos dos sentidos sea el mas conveniente.

Relacion entre las tres personas de la Santísima Trinidad. V. Trinidad.

Relapso. Hereje que recae en el error que habia abjurado. La Iglesia concede con mas dificultad absolucion á los *relapsos* que á los que no cayeron mas que una vez en la herejía : exige de los primeros mayores y mas largas pruebas que de los segundos, porque teme con razon profanar los sacramentos si les permite recibirlos. En los países donde hay

inquisicion los herejes *relapsos* son regularmente condenados al fuego, y en los primeros siglos los idólatras *relapsos* estaban excluidos para siempre de la sociedad de los cristianos.

Religion. Conocimiento de la Divinidad y del culto que se le debe junto con la voluntad de cumplir con esta obligacion. Atendiendo á la palabra, es un vínculo que une al hombre con Dios y con la observancia de sus leyes por los sentimientos de respeto, de reconocimiento, de sumision, de temor, de constancia y de amor que nos inspiran sus divinas perfecciones, y los beneficios de que nos ha colmado. Para decidir si el hombre debe tener una religion, basta saber que hay un Dios, y que crió al hombre, porque no pudo hacerle capaz de reflexion sin mandarle adorar á su Criador. Por otra parte, la experiencia demuestra que el hombre sin *religion* se distinguiria muy poco de un animal, como se ve en los salvajes aislados que se encuentran errantes en los bosques, y en dos castas de judios que se mezclan, viven como los brutos, y que se juntan sin distincion de padre, ni madre, ni de hermano ni hermana. *Viajes de las Indias* por M. Sonnerat, *t.* 1, *l.* 1, *c.* 5.

Es bien extraño que haya hombres preciados de filósofos que traten de asemejarse á este estado de estupidez, y que poco contentos con abjurar todo sentimiento de *religion*, quisieran sobrecargar tambien en sus semejantes. Para conseguirlo, dicen unos que la religion nació de la ignorancia de las causas naturales y del temor; otros que es obra de los políticos ó de los sacerdotes; y los mas sostienen que la *religion* es inútil. Muchos van mas adelante, y sostienen que es perniciosa al género humano, y la causa principal de todos sus males : es bien triste para nosotros el tener que refutar semejantes absurdos.

En el artículo Religion natural demostraremos un hecho importante que trastorna todas estas suposiciones; y es que la primera *religion* que hubo en el mundo fué efecto de las lecciones que Dios habia dado al primer hombre al tiempo de criarle, y que le mandó trasmitirla á su posteridad; luego este sentimiento no nació de la ignorancia, ni del temor de los fenómenos de la naturaleza, ni del interes de los políticos, ni de la impostura de los sacerdotes : si la *religion* es un don de Dios, no puede ser inútil, ni perniciosa al género humano.

Nada mas frívolo que las conjeturas que se destruyen á sí mismas; y de esta clase son los argumentos de nuestros adversarios. Dice uno : la *religion* pudo nacer de la ignorancia ó del temor, luego así sucedió efectivamente. Otro responde : pudo tambien nacer de la institucion de los políticos ó de las artimañas de los impostores, luego sin duda fué su obra. Aunque pudiera ser, no se sigue que lo sea. Una de estas suposiciones destruye la otra : ¿á cuál de las dos nos atendremos? No se conoció nacion alguna reunida en cuerpo de sociedad que no tuviese una *religion*; ¿y fué una misma la causa que la produjo en todas partes, ó en un país nació de la ignorancia, en otro del temor, en otro del interes político del pueblo, y en otro de la impostura de los sacerdotes, ó se reunieron todas estas diferentes causas para hacer á los hombres de todos los países mas ó menos religiosos? Los ateos nada de esto pueden afirmar, porque les faltan las pruebas.

Principian suponiendo como cierto lo que está en cuestion, á saber, que no hay Dios, que toda *religion* es una quimera; y despues arguyen á ojos cerrados, queriendo adivinar de dónde nació esta imaginacion. Lógica verdaderamente bien singular.

Nosotros no discurrimos así, ni formamos supuesto alguno; sin embargo probamos nuestras aserciones.

I. Es falso que la *religion* nació de la ignorancia de las causas naturales. Convenimos en que los fenómenos de la naturaleza, y la ignorancia de las verdaderas causas que los producen, pueden ser principio de una *religion* falsa. En efecto, esto fué lo que produjo el politeísmo y la idolatría, como lo hicimos ver en otra parte, y lo probaremos ahora. Pero no se debe confundir la idea de un Dios y de una *religion* en general con la falsa aplicacion de esta idea, ni el sentimiento de una causa inteligente que rige la naturaleza, con el error de los que suponen muchas causas y muchos motores. Un error que nace de la ignorancia, nada tiene de comun con una verdad que dictan la razon y la naturaleza. Nosotros sostenemos que la idea de un Dios en general, y la necesidad de una *religion*, no nació de la ignorancia.

1° Si fuese así, los pueblos mas ignorantes serian mas *religiosos*; todo al contrario, en las naciones salvajes, ignorantes y estúpidas hasta el exceso, hubo trabajo en descubrir algunos vestigios de *religion*; pero á medida que se fueron instruyendo y civilizando, su *religion* tomó vigor, consistencia y brillo exterior. ¿Será capaz alguno de sostener que los pelagos, primeros habitantes de la Grecia, los mas salvajes y groseros, conocieron

la multitud de divinidades cantadas por Hesiodo y Homero, y que antes de Numa se practicaba en Roma la informe y complicada idolatría que despues se fué introduciendo?

2º Los ateos quisieron convencernos de que sus predecesores fueron los mas sabios físicos y las mejores cabezas de Roma y Aténas, y que ellos mismos son extraordinariamente sabios en la Ciencia de la naturaleza. Falsa vanidad. Epicuro era el mas ignorante de los filósofos en materia de física, de modo que da lástima leer lo que escribió, y se le echa en cara continuamente; sus discípulos no fueron mas sabios que el maestro. En cuanto á los modernos, nuestros mas célebres filósofos, como Descártes, Newton y Leibnitz, fueron religiosos de buena fe, pero los que profesaron el ateísmo, quisieron hablar de física, y explicarlo todo por el mecanismo de las causas naturales, y su empeño solo sirvió para manifestar su ignorancia y su ineptitud, al lado de una verbosidad incomprensible, y que no entendian ellos mismos.

3º Si se piensa que el ateísmo y la irreligion son una prueba y un efecto de los progresos de nuestro siglo en el conocimiento de la naturaleza, se engaña mucho el que lo crea; mas bien es un testimonio de la inercia de los talentos envejados por el lujo, y del disgusto que tomaron los hombres á los conocimientos sólidos. Desde el momento en que el epicureísmo se introdujo en Grecia y Roma, ¿qué filósofos célebres se vieron en estos dos países? No es en una edad avanzada, despues de haber adquirido un hombre mucha erudicion y muchas luces, cuando decae en el ateísmo y en la incredulidad; mas bien sucede en la juventud, en el fuego de las pasiones, y antes de haber tenido tiempo para reflexionar é instruirse; ciego con el orgullo y el libertinaje, se tiene por mas hábil que todos los sabios del universo, y se toma la libertad de tratar de ignorantes á todos los que creen en un Dios. ¡Feliz él si adquiere conocimientos segun adelanta en edad! Se puede esperar que saliendo de la ignorancia abjurará el ateísmo.

II. *La religion* no nace del temor que inspiran los fenómenos espantosos de la naturaleza; convenimos en que los ignorantes se asombran con mas facilidad que los sabios á vista de estos fenómenos; pero este temor no es la primera causa de los sentimientos religiosos, y hay pruebas positivas de lo contrario.

1º Suponen los ateos que la primera *religion* de los hombres fué el *politeísmo* y la idolatría: sin duda lo hubiera sido si Dios no hubiese atendido á su instruccion, dignándose ilustrarlos él mismo. Olvidemos por un momento el hecho de la revelacion primitiva, y partamos de la suposicion de nuestros mismos adversarios. Segun la Historia sagrada y profana, la idolatría mas antigua fué el culto del sol, de la luna, del conjunto de los astros, y de los elementos, porque se suponia que todos estos seres eran animados, y así lo creian los filósofos y el pueblo. *Véase* Astros, Idolatría. ¿Qué azotes, qué desgracias experimentaron los hombres por parte de los astros? Ninguna; pero admiraron su resplandor y su marcha, y reconocieron sus beneficios. Los poetas los celebraron con sus himnos, y nunca les atribuyeron la cólera ni la malignidad. Por consiguiente la admiracion y el reconocimiento les inspiraron este culto mas bien que el temor; así lo testifica la Sagrada Escritura. *Deuter.*, IV, 19; *Job.*, XXXI, 26 y 27; *Sabiduría*, XIII.

Lo mismo puede decirse de los elementos, que son ordinariamente benéficos, y rara vez están en convulsion; sirven para la subsistencia y el bienestar del hombre, mas bien que para su destruccion. Los homenajes que se tributaban á Júpiter y á Juno, como árbitros del buen tiempo y de la lluvia, á Vesta y á Vulcano como conservadores del fuego, á Neptuno, á los ríos, á las ninfas de las aguas ó á las fuentes, á la tierra y á Céres, tenian comunmente por objeto pedirles beneficios ó darles gracias por ellos, y no el calmar su cólera, ni lamentar las desgracias.

2º Entre la enorme multitud de divinidades que con sus cantos celebraron los poetas, no se pueden mirar como malévicas por su naturaleza la décima parte de ellas, lo cual prueba el epiteto que les dan ordinariamente de *benéficas*, *dii datores bonorum*: á cada uno en particular le daban el nombre de *pater*, y á las diosas el de *mater*, y estas no son señales de temor ni de desconfianza. « Nosotros, decian los judíos idólatras á Jeremías, ofreceremos sacrificios y libaciones á la reina del cielo, como lo hicimos en otro tiempo con nuestros padres, nuestros príncipes y nuestros reyes; entonces nada nos faltaba, éramos felices, y no experimentábamos los males que ahora. Desde que lo hemos dejado, todo nos falta, y perecemos por el hambre y al filo de la espada de nuestros enemigos. » *Jerem.*, XLIV, 6. Luego el sórdido interés, y la esperanza de conseguir bienes temporales, presidieron el culto de los idólatras mas bien que el temor y el espanto.

En cuanto á los héroes, ¿acaso fueron honrados los que se hicieron temer por su malignidad, mas bien que los que hicieron señalados servicios á sus semejantes? « Si tú eres un dios, decian los escitas á Alejandro, debes hacerles bien y no quitarles lo que poseen. » Este pueblo, aunque grosero, conocia que es muy propio de la Divinidad distribuir beneficios, é inspirar el amor y no el espanto. Todos los pueblos pensaron del mismo modo. Los egipcios honraron á los animales útiles mas bien que á los dañinos, y á las plantas saludables mas bien que á las venenosas. Los primeros fenicios adoraron los elementos y las primeras producciones de la tierra con que se alimentaban. Los pársis dan culto al buen principio, y no al malo. La divinidad principal de los de la India es *brahma*, que entre ellos significa el *criador*. Los peruanos adoraban el sol y la luna; los negros maldicen al sol porque los abrasa con sus ardores, y dan un culto excesivo al dios de las aguas. En todo el universo vemos que brillan en el culto de los diferentes pueblos la gratitud y la esperanza.

3º Las fiestas y las reuniones religiosas en los primeros tiempos y en todas las naciones nada tenian de lúgubres, antes bien anunciaban el contento, la confianza y el gozo: un convite, la música y la danza eran siempre una parte del culto que daban á los dioses. Estas fiestas eran relativas á los trabajos de la agricultura; se celebraban en la sementera, en la siega ó en las vendimias; por consiguiente tenian por objeto el reconocimiento de los beneficios de los dioses. ¿Se vió jamás reinar la tristeza en las fiestas de Pomona, de Céres, de Vénus y de Baco? No conocemos ninguna solemnidad ni práctica del paganismo que estuviese destinada á recordar la memoria de un acontecimiento infausto; los de esta especie se notaban en el calendario con un dia de ayuno ó de luto; pero las fiestas tenian un objeto muy diferente. Entre los romanos, las palabras *festus* y *festivus* significan lo mismo que feliz, agradable; *infestus*, triste y desventurado. Si la idolatría hubiera inspirado la tristeza, el arrepentimiento y el espanto, no hubiese sido tan difícil desterrarla de los pueblos y atraerlos á la verdadera *religion*.

Convenimos en que la prosperidad constante y el bienestar habitual pervierten regularmente á los hombres, los hacen ingratos y les obligan á desconocer al Bienhechor supremo. Este es el caso en que se hallan la mayor parte de los ateos é incrédulos: para hacerlos religiosos, es preciso un revés de fortuna y que caigan en una enfermedad ó en una grande afliccion; y concluyen de aquí que la *religion* es un efecto de tristeza, de melancolía, del abatimiento de espíritu causado por la desgracia. Pero conocen mal el corazon de los demás si juzgan por el suyo. Porque la prosperidad *excesiva* hace al hombre duro, injusto é insensible á los males de sus hermanos, no se sigue que estos vicios son conformes á la razon, como tampoco la incredulidad, y que las virtudes contrarias provienen de debilidad de ánimo. Finalmente, aun cuando fuera cierto que la *religion* no domina á los hombres sino cuando padecen, aun se seguiria que es necesaria para consolarlos en sus penas; y como todos están expuestos á padecer, y los mas padecen efectivamente, se deduce con evidencia que el creer en un Dios es un atributo necesario de la humanidad, y que los ateos son insensatos cuando se lisonjean de destruir esta creencia.

III. La *religion* no es obra de la política de los legisladores, ni de la impostura de los sacerdotes.

A primera vista se conoce que la hipótesis que impugnamos es absolutamente contraria á las dos anteriores. Si es verdad que la *religion* nació de la ignorancia de los pueblos groseros y bárbaros, ó del temor de las desgracias, á que todos estuvieron expuestos, no fué necesario que los políticos los viniesen á sugerir, sentimientos religiosos para sujetarlos á ella, y no hay duda que hubo *religion* antes que hubiese sacerdotes. Si al contrario fué preciso que unos hombres ambiciosos y sagaces inventasen la quimera de un Dios para sujetar á sus semejantes, es falso que estos sacasen sus ideas de la ignorancia de las causas naturales ni del sentimiento de sus desgracias. Los ateos que quisieron reunir tan diferentes supuestos, cayeron en mil contradicciones; pero hay tambien otras muchas pruebas de la falsedad de su teoría.

1º Nuestros adversarios no son capaces de señalar uno solo de los legisladores conocidos que introdujeron por primera vez en un pueblo ateo la idea de un Dios. Los filósofos de la India protestan haber recibido su *religion* de Bralima; que este sea un Dios ó un hombre nada importa; ninguno de ellos dice que antes de esta época eran ateos los de la India. Si Bralima es el Criador, dió á los hombres la *religion* al tiempo de criarlos. Confucio protesta que no hace mas que repetir las lecciones de los antiguos sabios de la China; por consiguiente no se precia de autor de la *religion* de la China. Zoroastro inventó su siste-

ma para sacar á los persas y á los caldeos de la idolatría, y no para curarlos del ateismo. Moisés enseñó á los judíos á que adorasen *al Dios de sus padres*, al Dios de Adan y de Noé, y no un dios desconocido. Mahoma trató de renovar la *religion* de Abrahan y de Ismael entre los árabes idolatras, judíos y cristianos. Pitágoras no se tomó el trabajo de combatir el ateismo, porque no le halló establecido en ninguna parte. ¿Donde está pues el primer legislador que se vió precisado á desterrar el ateismo antes de dar sus leyes?

2° Si halla la idea de la Divinidad en las prácticas del culto establecidas en algunos pueblos que jamás tuvieron legisladores, hasta entre los habitantes de las islas salvajes; y no se descubrió hasta aquí ninguna poblacion absolutamente destituida de estas ideas. Luego no son obra de los sabios, de los legisladores, de los políticos ni de los sacerdotes, y son mucho mas antiguas que todos ellos.

Es verdad que todos encargaron la *religion* dándola una forma fija y fundando sus leyes sobre esta base; mas no por eso fueron sus creadores. Tambien apoyaron sus leyes en los sentimientos de benevolencia mutua, en el amor de la patria, en el deseo de la alabanza y en el temor de las penas; y ¿son acaso por esto los primeros autores de estos sentimientos naturales? La sociedad civil que establecieron desenvolvió y robusteció estos principios; pero no fué quien creó su gérmen: lo mismo debemos decir de la *religion*.

3° O estos legisladores creian en un Dios, una *religion*, y en la otra vida, como lo manifestaron, ó no creian. Si lo creyeron, ¿cómo pudo venir la misma persuasion á todos ellos en tiempos, lugares y climas tan diferentes, en la China y en la India, en Europa y en el Africa, en el Norte y en el Mediodia? ¿Como juzgaron todos que esta creencia seria útil á los hombres, si los es perjudicial en el concepto de los ateos? Facilmente se concibe que una misma verdad pueda subyugar á todos los sabios; pero que un mismo error los hubiese cegado á todos, esto no se comprende.

Si no creian, luego todos fueron ateos, impostores é hipócritas, y no se halló entre ellos uno solo que tuviese valor para manifestar buena fe; ellos son los que dando por su propio interes una *religion* á los hombres, abrieron la caja de Pandora, origen de todas las desgracias. Verdaderamente los ateos hacen mucho honor á sus predecesores; ¿pero de qué razones se valieron estos impostores para sujetar á los hombres aun salvajes, celosos todos de su libertad é independencia, para inspirarles las ideas de un Dios y de una *religion* que jamás les habian ocurrido? ¿Qué causa pudo decidir á todos estos salvajes á que abrazasen un mismo error sino la razon y la naturaleza?

Mejor diremos que ningun legislador fué ateo, y que nunca hubo un ateo que fuese capaz de ser legislador. El que hubiese establecido la *religion* por pura política y por su interes particular, hubiera enseñado, como Hobbes, que debe absolutamente depender de la voluntad del legislador, y que el soberano debe ser su señor absoluto: al contrario, todos suponen que solo á Dios toca prescribir el culto que se le debe, y por eso los mismos impostores, como Zoroastro y Mahoma, se vendieron como inspirados y enviados por Dios. Pero la impostura en materia de *religion* no es una prueba del ateismo.

La conducta uniforme de todos los legisladores demuestra que fué imposible fundar las leyes y la sociedad civil en otra base que en la *religion*. Edificareis, dice Plutarco, una ciudad en el aire primero que establezcais una república sin dioses y sin *religion*. Puesto que el hombre no fué destinado por la naturaleza á una vida salvaje y aislada, claro está que nació para ser religioso; y sin cambiar absolutamente la naturaleza humana, jamás conseguirán los ateos que agrade su sistema insensato.

Por las mismas razones se prueba que la *religion* no fué jamás un efecto de la impostura de los sacerdotes, porque es un absurdo suponer que hubo sacerdotes ó ministros antes que hubiese *religion*. Antes de formar las poblaciones, tuvieron los hombres por lo menos una familia de la cual eran dueños absolutos. Antes de dar un padre una *religion* á sus hijos, debió el mismo recibirla de otra parte, ó se vió en la necesidad de inventarla. ¿Y qué motivo pudo tener sino su propia persuasion? En el artículo PAGANISMO hicimos ver que por un impulso general de la naturaleza todos los hombres propendieron á creer que todo lo que se mueve es vivo y animado; y por consiguiente á imaginar un espíritu en todos los cuerpos en que notaban movimiento. Por este motivo poblaron el mundo de espíritus, de inteligencias, genios ó demónios que producen todos los fenómenos buenos ó malos de la naturaleza. Como estos fenómenos son superiores á las fuerzas del hombre, y depende de ellos su bienestar, infirieron que con respetos y ofrendas debian granjearse el afecto, y prevenir la cólera de

estos espíritus mas poderosos que el hombre, á quienes dieron el nombre de *dioses*. No fué, pues, necesario que un impostor inventase dioses y culto para infatuar á los demás, porque estas ideas se ofrecen á la imaginacion del ignorante mas groscro.

Un padre prevenido de estas ideas las transmitió sencillamente á sus hijos sin ningun deseo de engañarlos; y aun cuando no se las hubiera enseñado positivamente, sus hijos se hubieran inclinado á imitarle en el hecho de verle practicar un culto, y hacer ofrendas, libaciones y genuflexiones delante del sol y de la luna, de una piedra ó de un tronco. Aquí tenemos una *religion* y un sacerdocio doméstico instituido sin el influjo del interes, de la política y de la impostura.

Cuando las familias se reunieron en una sola poblacion, ya estaban imbuidas en estas ideas, y habituadas á un culto particular. En lugar del culto doméstico empezó á introducirse el culto público, porque todas las prácticas son comunes en una misma sociedad. Se formó juicio de que el culto de la Divinidad se debia confiar al hombre mas anciano, mas respetable, y que tuviese reputacion de mas sabio; y por la misma razon se le dió parte en los negocios del gobierno; de aquí nació la union del sacerdocio y del cetro de todos los pueblos de la antigüedad. ¿Dónde se ve aquí el artificio, el fraude ni la impostura? No se halla donde para nada se necesita. Que un sacerdote monarca hubiese inventado despues alguna fábula ó alguna superstícion particular, para mantener ó aumentar su autoridad, es muy posible; pero que en el primer origen la *religion* haya nacido del interes del sacerdocio, y no el sacerdocio de la necesidad de una *religion*, es un absurdo completo.

IV. Los enemigos de la *religion* no se avergüenzan de asegurar que es enteramente inútil á los hombres y que podrian muy bien pasar sin ella; nosotros, al contrario, sostenemos que es absolutamente precisa para el hombre considerado solo y con relacion á su felicidad particular, y lo mismo para la sociedad á que él está destinado.

En el artículo ATEISMO hicimos ver que este horroroso sistema, lejos de proporcionar la felicidad y el descanso á sus partidarios, los llena de turbacion, de inquietud, de dudas é ideas melancólicas; y que no les presenta ningun motivo sólido para ser virtuosos. Esto es mas que lo necesario para probar nuestro aserto.

Otra prueba es la persuasion en que están los ateos de que la *religion* nació en el hombre del sentimiento de sus penas; que buscó en ellas un consuelo imaginándose un Dios que puede socorrerle, y que tarde ó temprano le indemnizaria de sus trabajos. De donde se infiere que para los ateos no hay esperanza ni consuelo, y algunos se vieron en la necesidad de confesarlo. Si todos los hombres están expuestos á padecer mas ó menos sobre la tierra, es un rasgo de demencia renunciar á sangre fria los recursos que nos ofrece la razon. Compárese un ateo en estado de afliccion con un personaje como Job, lleno de sumision, de confianza en Dios y de resignacion, y digasenos cuál de los dos es mas digno de compasion.

Una vez convencido de que Dios crió el mundo, conozco que su poder es infinito; con este poder de nada necesita, y por lo mismo no produjo los seres sensibles para su felicidad, sino para la de los mismos seres. Si no les concedió mas grados de bienestar, no fué por impotencia ni por malicia, sino por razones sábias y ocultas en su sabiduría, de que á nadie debe dar cuenta. Desde entonces comprendo que todas las objeciones y quejas de los ateos contra los males físicos y morales, son un absurdo y nada me inquietan. Si soy infeliz por mi mismo, esto es, menos feliz de lo que yo quisiera, me convenzo de que Dios lo quiere así para mayor bien mio, porque no es injusto, ni cruel, ni insensato; que es preciso reprimir mis deseos, soportar mis penas, y esperar un porvenir mejor despues de esta vida.

Un ateo no sabe si en algunos momentos volverá el universo al cáos, si los hombres llegarán á ser unos monstruos de la malignidad, y si él mismo se verá en el colmo de la desgracia. En cuanto á mí, que creo en una Providencia, cuento con la perpetuidad del órden físico establecido, y mucho mas con la constancia del órden moral, cuyo autor es Dios. La ley y los principios de justicia, los sentimientos de benevolencia general, que siento grabados en mi corazon, son los mismos en todos los hombres, y esta es la prenda de una seguridad y de una confianza mutua. Conociendo que hay hombres que creen como yo la existencia de un Dios justo, de una ley natural, y de una vida futura, no me arriesgo en asociarme con ellos; y en medio de una sociedad de ateos, ¿en qué podria fundar mi confianza?

Persistimos en sostener contra ellos que es imposible fundar la sociedad humana en una base tan sólida como la *religion*; ellos mismos lo confesaron bastante en el hecho de suponer que la *religion* fué un invento de la

política de los legisladores, porque conocieron la necesidad de ella para reunir por medio de las leyes á los hombres en sociedad. Excepto Confucio, mas bien filósofo moralista que legislador, no se halla uno entre los antiguos sabios que no mirase la voluntad de Dios, legislador supremo, como el único fundamento de todas las leyes y de todos los deberes del hombre. En los artículos LEY y MORAL hicimos ver que no se les puede concebir de otra manera.

Para demostrarlo de nuevo, nos basta exponer el sistema de los ateos sobre el fundamento de la sociedad. Considerando al hombre como que salió por acaso del seno de la tierra, dicen que por su naturaleza no tiene derechos ni deberes algunos respecto de sus semejantes; que cada uno tiene derecho á todo aquello de que puede apoderarse por la fuerza: pero como este estado no es ventajoso á los hombres, conocieron que era mejor para ellos vivir en sociedad, y consintieron en verificarlo. Convinieron en establecer las reglas de justicia, de equidad, las leyes de propiedad y de subordinacion, á las cuales se sujetaron libremente. En este convenio se fundó la sociedad, y es lo que se llamó *pacto ó contrato social*. No hay cosa mas frívola que esta teoría.

1ª Es un absurdo imaginar que el hombre nació por casualidad: es sin duda la produccion de una causa inteligente, poderosa y sabia, porque su constitucion es la obra maestra de la industria y de la sabiduría. Por consiguiente, esta misma causa que nosotros llamamos Dios, fué quien hizo al hombre de manera que le es mas ventajoso vivir en sociedad que vivir solo y sin relacion con sus semejantes; luego Dios al tiempo de criar al hombre le destinó para vivir en sociedad. No pudo destinarle á este estado sin imponerle deberes y obligaciones, sin las cuales no pudiera subsistir la sociedad; porque no pudo querer el fin sin querer los medios. Luego esta misma voluntad del Criador es la ley primitiva y fundamental, la ley natural á que está sujeto el hombre desde su nacimiento, anterior á todo convenio libre, y es quien asegura sus derechos y quien provee á su seguridad y á su bienestar, antes que sea capaz de conocerlo, y quien obliga á sus semejantes á amarle, á conservarle, y á no perjudicarle, puesto que es hombre.

2º ¿Qué fuerza pudiera tener un convenio celebrado entre muchos hombres independientes, si no hubiese una ley anterior que obligase á cada particular á cumplir su palabra y á ejecutar fielmente sus convenios? Es un absurdo que un hombre se obligue ó se fuerce á sí mismo, y que su voluntad se imponga una ley; la misma causa que produjo la ley y la obligacion pudiera romperla cuando le pareciese. La palabra *ley ó vínculo de la voluntad* expresa un Señor, un poderoso superior al que se obliga ó se sujeta. Así, á pesar del *pacto social*, todo particular quedaria dueño de su obligacion, y no podria ser obligado sino por la fuerza. Ahora bien, la fuerza de los demás no nos impone obligacion de conciencia; y si podemos sustraernos á ella ó resistirla, no es permitido, á no ser que una ley suprema nos mande obedecer. Luego sin la ley divina de nada sirve el *pacto social*.

3º Aun cuando pudiera obligar al que le celebró, no obligaria á los que tuvieron en él parte alguna, porque no habian nacido. Cuando el hombre se supone independiente por su naturaleza, ¿quién tiene derecho á contraer por él? Nadie. Un padre no tiene autoridad para obligar á sus hijos, así como sus hijos no la tienen para obligar á su padre. Un niño al nacer nada debe á la sociedad, porque nada contrató con ella, y la sociedad nada le debe al niño; por consiguiente podrá dejarle perecer ó ahogarle sin violar ninguna obligacion. Execrable consecuencia, que deberia cubrir de oprobio á los ateos.

4º En este estado de cosas no habria virtud si no la mandasen las leyes civiles, ni cosa mala sino la que ellas prohiben: las costumbres, los usos y los hábitos de los pueblos mas bárbaros serian legítimos, con tal que los aprobase la sociedad. Tambien seria bueno matar á los hijos para verse desembarazado de ellos y no tener que alimentarlos; seria tambien loable comer carne humana, igualmente que vivir de frutas ó legumbres, y tan conforme á la razon el imitar á los brutos, como seguir las costumbres de los pueblos civilizados. No habria mas ley que la de la sociedad, y no habria obligacion de crear mas bien esta ley que su contraria.

5º En esta hipótesis no podria obligarse al hombre á la observancia de las leyes sino por el interes presente; y si su interes se opusiese á ello, si pudiera violar una ley sin riesgo alguno, si fuese bastante sagaz para sustraerse del castigo, ó bastante fuerte para resistirle, seria dueño de hacerlo, y su conciencia no podria condenarle. Porque solo seria el interes quien dictase el contrato social, y solo el interes podria tambien autorizar un hombre para violarle.

6º Supongamos que un miembro de la sociedad obre contra su interes cuando viola una ley en este caso se podria decir que es un insensato, pero no que es un criminal. En la hipótesis de una ley divina y natural hay circunstancias en que es un acto de virtud heróica el sacrificar nuestro interes, renunciar lo que mas nos lisonjea, hacernos violencia á nosotros mismos, resistir á la sensibilidad física, y despreciar hasta nuestra vida. Segun los principios de los ateos, estos rasgos heróicos de virtud, serian otros tantos actos de demencia contrarios á la humanidad. Pueden sacarse hasta el infinito consecuencias abominables de su sistema.

Para probar que la *religion* es inútil, solo tienen una objecion, y se reduce á que no impide ni previene todos los crímenes, y que se pueden echar muchos en cara á los mismos que tienen mas *religion*, ó parece que la tienen. En consecuencia sacan á plaza todos los desórdenes que se notan en las naciones cristianas y en las infieles. Las costumbres, dicen, no pudieran ser peores aun cuando todos los pueblos fuesen incrédulos y ateos.

Pero hay muy poca reflexion en este modo de discurrir.

1º Cuando un hombre religioso y timorato peca gravemente, resiste no solamente á todos los motivos que le inspira la *religion* para separarle del pecado, sino tambien á todos los que le pueden sugerir la razon, como el interes bien entendido, el amor de sí mismo bien arreglado, el deseo de la estimacion de sus hermanos, el temor de ser aborrecido, etc. Los ateos sostienen que hastan estos últimos motivos sin la *religion* para hacer virtuosos á los hombres; y sin embargo no bastan unidos con los motivos de *religion* para separar á un cristiano del crimen, porque los atropella todos á un tiempo. Por consiguiente, si la *religion* es inútil, es preciso concluir que tambien es inútil la razon, la conciencia, la educacion, las leyes, las penas y las recompensas, etc.; y de este modo el argumento de los ateos cae con todo su peso sobre su propio sistema.

Suponen con una supercheria grosera que la *religion* apaga en los creyentes los motivos naturales con que la razon nos inclina á la virtud y nos separa del crimen: es una falsedad. La *religion* no reprueba ninguno de estos motivos cuando son arreglados, y tienen tanto influjo en el corazon de un creyente como en el de un ateo, lo que ya hemos probado en otra parte. *Véase* MORAL. Deben influir mucho mas en un creyente, porque están corroborados por los motivos de la *religion*, y es un absurdo sostener la inutilidad de unos mas bien que la de los otros.

2º El hombre dotado de reflexion y libertad, aunque sujeto á mil pasiones diferentes, no fué criado para obrar con la fuerza y para ser oprimido como los animales, ni para tener como ellos una conducta uniforme: es inconstante por naturaleza, y por consiguiente capaz de pasar fácilmente de la virtud al vicio y al contrario. Cuantas mas tentaciones se le presentan y mas ocasiones de caer, tanto mas necesita de diversos motivos para preservarse; y lejos de quitarle los de la *religion* ó los de la razon, seria preciso inventar otros, si fuera posible.

En otro tiempo, discurriendo como los ateos del dia, los epicúreos se esforzaban en probar la inutilidad de la razon en el hombre, porque no hasta para curarle sus pasiones ni sus vicios, y sostenian que seria mucho mejor para él haber nacido como los demás animales.

V. El odio ciego de los incrédulos contra toda *religion* los condujo á esforzarse en probar que esta es una preocupacion perniciosa á la humanidad; que fué, es y será siempre la causa de todos los males y de los crímenes del género humano. Las invectivas sangrientas que vertieron con el mayor descaro en esta materia descubren toda la maligndad de sus corazones.

1º Dicen que la *religion* atormenta al hombre con temores continuos de un castigo eterno y de la justicia inexorable de un Dios siempre irritado; que esta perspectiva le hace flojo y perezoso, le distrae ocupándole exclusivamente de las cosas de la otra vida, y haciéndole descuidar de sus actuales intereses.

Nosotros les respondemos que si los hombres nada tuviesen que temer en este mundo ni en el otro, se convertirian muchos en horrorosos malhechores, con quienes seria imposible vivir en sociedad; y que si la virtud nada tuviera que esperar en la otra vida, se hallarian apenas algunas almas bastante fuertes para practicarla; y segun la expresion de S. Pablo, los santos serian los mas infelices de todos los hombres. No dudamos que los incrédulos tendrán continuos remordimientos, y se estremecerán pensando en la justicia de Dios y en los castigos eternos, porque no tienen ninguna certidumbre de que sean fábulas estas verdades, y esto prueba que su conciencia no está limpia; pero son injustos en atribuir la misma inquietud á los hombres sinceramente religiosos: estos saben que Dios es tan misericor-

dioso como justo, y que el infierno se hizo solo para los malvados.

La verdadera *religion*, lejos de pintarnos á Dios como siempre irritado, le representa siempre aplacado con el arrepentimiento de los pecadores; que los busca, que los llama y que no los castiga sino por atraerlos á la penitencia. V. MISERICORDIA DE DIOS.

Quisiéramos que nuestros adversarios citasen entre los que no tienen *religion* á unos hombres tan animosos, tan intrépidos, tan celosos del bien público, y que hubiesen hecho tantos servicios al género humano, como hicieron los hombres por motivo de *religion*. Segun el testimonio de toda la antigüedad, los epicúreos, los escépticos y los pirrónicos fueron los mas inútiles y los mas ineptos de todos los hombres. Perfectos modelos de los de nuestros dias, solo eran buenos para deprimir la virtud y poner en ridículo el celo del bien comun. La *religion* nos enseña que el medio mas infalible de asegurar nuestra felicidad eterna, es el de consagrarnos en este mundo al servicio de nuestros semejantes.

2º Dicen que la *religion* divide á los hombres, causa odios nacionales, y arma unos pueblos contra otros, etc. Nosotros sostenemos que esto es falso. Los pueblos salvajes, que apenas tienen algunas ideas religiosas, están mas divididos entre sí y mas encarnizados en destruirse mutuamente que las naciones civilizadas y amansadas por la *religion*. Cuando todos estaban prevenidos con los mismos errores, y todos eran politeistas é idólatras, se hicieron la guerra con mas encarnizamiento y obstinacion que en nuestros dias. La verdadera causa de los odios nacionales son las pasiones de los hombres, el orgullo, la envidia, la insaciable ambicion, el furor de las conquistas, el interes del comercio, etc., y esto es lo que los enemistaba cuando Jesucristo vino á predicarles la paz y la caridad fraternal, y á reunirlos en su Iglesia como mansas *ovejas en un solo redil*, bajo la direccion *de un mismo pastor*. ¿Con qué cara se quiere sostener que tiende á dividirlos esta *religion* santa? Si á pesar de su moral dulce y pacífica se hacen la guerra las naciones cristianas, esto prueba que sus pasiones son incurables; y sin duda no ha de ser el ateismo la medicina que las cure.

Convenimos en que la *religion* de los judíos tendia á separarlos de las otras naciones, porque estas habian llegado al mas alto grado de ceguedad y corrupcion. Pero los pueblos con quienes tuvieron guerra estaban tan desavenidos entre sí como con los judíos. Despues de la expulsion de los cananeos, jamás mandó la ley de Moisés turbar el reposo á sus vecinos. El odio que las naciones paganas concibieron contra ellos, nació de una ciega prevencion, y no de motivos de quejas, que les hubiesen dado los judíos.

3º Arguyen que la *religion* favorece el despotismo de los príncipes, y manda la esclavitud de los pueblos. En el artículo DESPOTISMO hicimos ver la falsedad de esta calumnia, que solo sirve para probar el odio de los incrédulos contra toda especie de autoridad, igualmente que contra la *religion*.

4º Nuestros censores atrabiliarios registraron todas las historias para reunir todos los crímenes de que pudo ser causa el celo de la *religion*. En el artículo CELO DE RELIGION hemos hecho ver que muchos de estos pretendidos crímenes fueron acciones legítimas, y que los demás fueron sugeridos por pasiones imperiosas, y no por amor á la *religion*.

RELIGION CRISTIANA. V. CRISTIANISMO.

RELIGION FALSA. Solo á Dios toca prescribir el modo con que quiere ser honrado; y una vez que se dignó instruir á los hombres en este punto, todos están obligados á conformarse con su palabra; cualquier otro culto debe desagradarle como abusivo, falso y supersticioso. Ya hemos enseñado que desde la creacion enseñó Dios al primer hombre lo que debia creer y practicar, le mandó que trasmitiese á sus hijos esta religion, y vemos que la observaron fielmente los patriarcas. Despues de la dispersion de las familias olvidaron muchos las lecciones que habian recibido y el culto que vieron practicar á sus padres; forjaron segun su capricho una *religion falsa*, y la trasmitieron á sus descendientes.

Tambien hemos observado mas de una vez la facilidad con que los hombres mas rudos pasaron de la creencia de un solo Dios al politeismo, por la propension que todos tienen á suponer espíritus, genios, demonios inteligentes y poderosos en todas las partes de la naturaleza; luego que creyeron que eran los distribuidores de los males y bienes de este mundo, no podian dejar de darles un género de culto; por otra parte, todas las pasiones contribuyeron á introducir este abuso y singularmente el interes; el hombre creyó que un solo Dios cargado con el gobierno de todo el universo no podria atender á sus necesidades y á sus deseos, ni proveer á ellos con la prontitud necesaria, y quiso poner un Dios particular para cada objeto de sus votos: le fué preciso poner uno para las mieses, otro para las vendimias, otro para los frutos de los jardines, otro para los rebaños, etc.

La vanidad: cada particular dijo: Mi vecino tiene su Dios, ¿por qué no he de tener yo el mio? Quiso tener en su casa un templo, un altar y un aparato de culto, lisonjeándose de conseguir beneficios en proporcion de los honores que le tributaba, y de los gastos que hacia en su obsequio: vemos un ejemplo de esto en la historia de Michas, que refiere el libro de los *Jueces*, *cap.* 17. Cuando un chino se descompone con su dios, llena de golpes á su ídolo, le pisa, le arrastra por el lodo, y le echa en cara los honores que le dió sin ningun fruto.

La envidia: un hombre envidioso por la prosperidad de su vecino pensaba que este feliz mortal tenia un dios á su servicio, y se prometia la misma felicidad á igual precio. Aun se hallan en el dia almas viles corroidas por la envidia que atribuyen á la magia y á los sortilegios la prosperidad de sus rivales. El odio persuade á un mal corazon que el dios de su enemigo no puede ser el suyo. Este modo de pensar de los particulares se extendió con el tiempo á las naciones: cuando los romanos atacaban á una ciudad, invocaban á sus dioses, les prometian templos, altares, honores, el derecho de ciudadanos de Roma, solo con la condicion de que no protegiesen al pueblo atacado. Así tambien los filisteos, cuando se hicieron dueños del Arca de la Alianza, creyeron que el Dios de los israelitas los habia abandonado y trataba de proteger á los filisteos; *l. I* de los *Rey.*, *c.* 4. Los incrédulos acusan á la *religion* de haber causado los odios nacionales; al contrario, las guerras frecuentes produjeron hasta en las naciones salvajes, la diferencia de dioses y la variedad de *religiones*.

La molicie y la independencia: un culto público determinado y sujeto á fórmulas inviolables, es incómodo; es mucho mas cómoda una *religion* doméstica que se arregla como se quiere. ¿Cuantos absurdos no son capaces de mezclar en el culto divino los entendimientos extravagantes? Por eso Dios prohibe á los israelitas hacer ofrendas ó sacrificios, é inmolar víctimas en otro lugar que en el Tabernáculo ó en el templo, conociendo que el mas mínimo cambio en el ceremonial daria márgen á algunos errores.

Podemos añadir el libertinaje de entendimiento y de corazon: el hombre llevó la corrupcion hasta el extremo de atribuir á sus dioses sus propias pasiones, y crear divinidades para que presidiesen á sus vicios: el furor y la venganza, el robo y la rapiña, los placeres de la mesa y de la crápula, y los mas sucios deleites no quedaron sin dioses tutelares. ¿Podia llegar á mas el desprecio de la Divinidad y el delirio en materia de *religion*? El autor del libro de la *Sabiduría* dice con sobrado fundamento que el politeismo y la idolatría fueron el origen y el colmo de todos los delitos, XIV, 27.

Es muy fácil abandonar una verdad que incomoda á las pasiones por un error que las lisonjea; renunciar este error para volver á la verdad, es una conversion para la cual se necesita toda la fuerza de la gracia de Dios, y regularmente todo el aparato de prodigios y milagros. Los mismos monumentos que nos enseñan que los pueblos pasaron del culto del verdadero Dios al politeismo, no nos refieren que ninguna nacion volviese por sí sola del politeismo al culto de un solo Dios.

Este hecho innegable demuestra: 1º que fué indispensable una revelacion primitiva para prevenir los extravíos del hombre en materia de *religion*; 2º que cuando esta desgracia llegó á verificarse y echar raíces el error, fué indispensable otra para introducir un nuevo órden de cosas, y sacar á los hombres de su ceguedad; 3º que excepto la única *religion* establecida por Dios, todas las demás son falsas, y que Dios mismo no podria aprobarlas sin autorizar todos los crímenes. Por consiguiente, los incrédulos nos acusan con mucha injusticia de temeridad, de orgullo y de crueldad, porque aseguramos que todos los que siguen una *religion falsa* están excluidos de la salvacion á no ser que los excuse una ignorancia invencible.

Se disputa sobre cuál es menor mal, tener una *religion falsa*, ó no tener ninguna: solo los ateos tienen interes en sostener que las *religiones falsas* causaron mas males que el ateismo, y Bayle empleó toda su sutileza para sostener esta paradoja; pero no pudo conseguirlo, porque es muy evidente lo contrario. No hay ninguna *religion* que no conciba á Dios como legislador supremo, decidido á recompensar la virtud y á castigar el vicio en esta vida ó en la otra. Esta creencia no solamente es muy útil, sino absolutamente necesaria, para fundar la sociedad y mantener el órden moral entre los hombres. En otros artículos hemos probado que sin esto no tendrian freno las pasiones humanas, y que rigorosamente hablando, sin esto no habria obligacion moral, ni vicio ni virtud.

Además del paganismo, que es aun en nuestros dias la única *religion* de los pueblos ignorantes, se debe notar entre las *falsas religiones* la de Zoroastro ó de los pársis, la de los literatos chinos, la de los indios, el mahometismo y el judaismo. Este fué en otro

tiempo una *religion* verdadera; pero Dios no la instituyó sino por un tiempo determinado, y no puede serle agradable despues de la institucion del cristianismo. Ya hablamos de todas estas *religiones* en sus artículos respectivos, donde hacemos ver las pruebas de su falsedad. No ponemos en la misma línea las diferentes sectas protestantes, ni las de los cismáticos orientales; estas son herejías, y *no religiones* absolutamente contrarias al cristianismo.

Un sabio académico hizo poco há el paralelo de los tres mas célebres fundadores de *falsas religiones*, á saber: de Zoroastro, Confucio y Mahoma. Haciendo toda la justicia debida al talento de su autor, creemos que su obra tiene defectos esenciales. 1º Nos parece haber suprimido en mala ocasion las acusaciones mas importantes, así contra la conducta de estos tres fundadores, como contra su doctrina, porque para la exactitud del paralelo no debia haber omitido ninguna; y parece haber alabado ó disculpado muchos rasgos que son vituperables. 2º Prodiga con sobrada ligereza el título de grandes hombres á estos famosos personajes, y no vemos qué fundamento pudo tener para dar este título á unos ambiciosos que trataron de seducir á sus semejantes solo con el objeto de dominarlos, é infestaron el universo con una multitud de errores muy perniciosos. Tal fué por lo menos el carácter de Zoroastro y el de Mahoma. 3º Cuando se trata de Moisés, de sus dogmas, de sus leyes y de su moral, el autor parece que quiere ponerlo, si no inferior, al menos igual á los otros tres fundadores. En un tiempo en que la incredulidad se presenta bajo todas las formas y se disfraza de todas las maneras posibles, nunca se excede un autor en tomar las mayores precauciones para evitar toda especie de sospecha.

RELIGION JUDAICA. V. Judaismo.

RELIGION NATURAL. Se ha hecho en nuestros dias un extraño abuso de este término. Sostienen los deistas que no debe admitirse ninguna *religion* revelada, que todas las revelaciones son falsas, que es necesario atenerse á la *religion natural*. Para explicar lo que entienden por aquella, dicen que la *religion natural* es el culto que la razon, abandonada á sí misma y á sus propias luces nos enseña que es necesario tributar á Dios. Hemos hecho ver ya en las palabras Deismo y Razon que esta definicion es capciosa y falsa.

En efecto, por la razon abandonada á sí misma, ó se entiende la razon de un salvaje criado en las selvas, entre los animales, que no ha recibido lecciones ni educacion de nadie; en este sentido preguntamos que especie de *religion* puede formar este bruto con figura humana: ó se quiere hablar de la razon de un ignorante, nacido en el seno del paganismo; entonces sostenemos que juzgará que la *religion* pagana es la mas natural y razonable. Así lo han juzgado los mismos filósofos cuya razon era por otra parte la mas cultivada é ilustrada. Cuando se les ha predicado el culto de un solo Dios, espíritu puro y criador, han decidido que esta *religion* era falsa y contraria á la razon.

Si se entiende la razon de un filósofo educado é instruido en el cristianismo, es un absurdo decir que su razon ha sido *abandonada á sí misma y á sus propias luces*, puesto que desde la infancia ha sido ilustrado por las lecciones de la revelacion: no es menos ridículo llamar *religion natural* á los dogmas y al culto que un filósofo así instruido quisiera adoptar. Es, pues, evidente que la pretendida *religion natural* de los deistas, es una quimera que jamás ha existido mas que en su cerebro.

¿Se llamará *religion natural* á esta cuyos dogmas todos y preceptos son demostrables? No estaremos mas adelantados por ellos. Lo que es demostrable á un filósofo, no lo es á un ignorante; el dogma de la creacion que demostramos muy bien, gracias á la revelacion, ha parecido falso é imposible á todos los antiguos filósofos.

¿Es necesario, pues, desterrar del lenguaje teológico el nombre de *religion natural*? No, sin duda, mas es necesaria fijar su sentido y evitar su abuso. Se puede muy bien llamar así la *religion* primitiva que ha prescrito Dios á nuestro primer padre y á los patriarcas sus descendientes, puesto que era muy conforme á la naturaleza de Dios y á la naturaleza del hombre, en las circunstancias en que se encontraba entonces la humanidad. Mas era sobrenatural en otro sentido, puesto que era revelada, y sin esta revelacion los hombres no hubieran sido capaces de inventarla; lo probaremos al punto.

La Sagrada Escritura no ha conservado el símbolo, las prácticas y la moral de la religion; Job lo enseña expresamente en su libro, y Moisés supone este catecismo en los suyos. Los patriarcas han creido que Dios es puro espíritu, criador y gobernador único del mundo y soberano legislador, que el hombre criado á la imágen de Dios tiene un alma espiritual, libre é inmortal, que despues de esta vida habrá una felicidad eterna, destinada á recompensar á los justos, y unos suplicios eternos para castigar á los malvados: mas han creido tambien la caida del hombre y la venida futura de un mediador. Moisés no ha hecho mas que repetir á los judíos la creencia de sus padres, y Jesucristo ha confirmado sus artículos en su Evangelio. En la palabra Culto hemos hecho ver en qué consistia el de los primeros hombres, é independientemente de la moral prescrita en el Decálogo y en los escritos de Job, los patriarcas lo han enseñado por sus ejemplos lo mismo que por las lecciones que han dado á sus hijos.

No se veia entre ellos el politeísmo absurdo, ni la idolatría grosera, ni los usos bárbaros, ni los desórdenes vergonzosos que han reinado en todos los pueblos del mundo. Luego si estos antiguos justos han seguido el *dictámen* de la razon, es porque estaban iluminados por una luz superior y conducidos por las lecciones del mismo Dios. El hecho de la revelacion primitiva está probado en otra parte.

1º En la Historia santa, que nos representa á Dios conversando con Adan, con Abel y Cain, con Noé y su familia, é instruyéndolos como un padre instruye á sus hijos. Concede el mismo favor al patriarca Abrahan, á Isaac y á Jacob. Los incrédulos no tienen ninguna razon sólida para negar ó poner en duda este hecho importante. La tradicion se ha conservado en la mayor parte de los pueblos; y han estado persuadidos que desde la infancia del mundo los dioses habian conversado con los hombres.

2º Los monumentos de la historia profana convienen con los escritores sagrados para enseñarnos que la primera religion de los pueblos antiguos ha sido el culto de un solo Dios, pero que insensiblemente han caido todos en el politeísmo y en la idolatría. V. Paganismo, § 2 y 3. Si la *religion* primitiva hubiese sido obra de la razon, cómo hubiera podido corromperse por el razonamiento? Hubiera seguido sin duda la marcha natural de los conocimientos humanos; hubiera llegado á ser mas pura, mas firme y mas uniforme á medida que la razon hubiera hecho progresos: todo al contrario, los pueblos que mas han adelantado en las demás ciencias han parecido mas ciegos y mas estúpidos en materia de *religion*. Los caldeos, los egipcios, los griegos y los romanos no han pensado mejor sobre este punto que las naciones mas bárbaras.

3º Los incrédulos, admirados de este fenómeno, han imaginado que el paganismo, con sus supersticiones, era la obra de algunos impostores que han seducido los pueblos: esto es un error. Hemos probado mas de una vez que ha venido de un enlace de falsos razonamientos. *Véase* Paganismo, § 3; Religion, § 3. Lo vemos por los libros de Ciceron sobre la *Naturaleza de los dioses*, que son el resúmen de los de Platon; por los escritos de Celso, de Juliano y de Porfirio que han discurrido sobre este objeto como el pueblo. Luego si la religion de los primeros hombres hubiese estado fundada sobre el razonamiento, hubiera sido la misma que la de los razonadores de que hablamos.

4º Luego que el politeísmo y la idolatría han sido una vez establecidos, ningun filósofo se ha hallado bastante hábil para demostrar lo absurdo de ellos, y para atraer á los hombres al culto primitivo de un solo Dios; al contrario, todos han considerado á los judíos y á los cristianos como unos insensatos, unos ateos y unos impíos, porque no querian ser politeístas. Luego con mayor motivo, en la infancia del mundo y antes del nacimiento de la filosofía, los hombres eran incapaces de formarse una verdadera nocion de la Divinidad y una *religion* razonable, si no hubieran sido iluminados por la revelacion. Los deistas se destruyen á sí mismos ó engañan á los ignorantes, cuando se lisonjean de haber inventado por sus propias luces el sistema de *religion* que llaman la *religion natural*.

5º En fin, los dogmas de la creacion, de la caida del hombre y de la venida futura de un mediador, no son verdades que la razon humana pudiese descubrir cuando es abandonada á sí misma.

Está pues probado hasta la demostracion que la *religion* primitiva, que se llama comunmente la *ley de naturaleza*, ha sido una *religion* revelada, y que sin esta revelacion los hombres jamás habrian llegado á formarse una tan verdadera, tan pura y tan conforme á la recta razon.

Mas á qué nos exponemos? Cuanto mas exageremos la impotencia de la razon, nos dicen los deistas, tanto mejor probais que los paganos son excusables por haber seguido una *religion* falsa y corrompida, y que Dios seria injusto si los castigase por ello. Cómo conciliar esta doctrina con S. Pablo, que ha decidido que al menos los filósofos han sido inexcusables?

Hemos respondido ya en otra parte á esta objecion. 1º Para saber hasta qué punto son excusables y punibles los paganos, seria necesario conocer hasta qué grado las pasiones voluntarias, tales como la negligencia, el orgullo, la obstinacion y la corrupcion del

corazon, han contribuido á ofuscar en cada particular las luces de la razon. Dios solo puede juzgarlos, y no tenemos necesidad de saberlo. 2º Ademas de estas luces naturales, Dios ha concedido á todos gracias interiores y sobrenaturales para conocerle; si los paganos hubiesen sido fieles en corresponder á ellas, las hubieran recibido mas abundantes. Esta es una verdad enseñada claramente en la Sagrada Escritura. Se dice, *Joan.*, I, 9, que el Verbo divino es la verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene al mundo, y el resto de este pasaje manifiesta bastante que se trata aquí de una luz sobrenatural. Así lo han entendido los PP. de la Iglesia; han aplicado al Verbo divino lo que se dice del sol, *salmo* XVIII, 7, *que nadie se sustrae á su calor*. S. Pablo invita á los fieles á orar por todos los hombres, puesto que Dios quiere que todos sean salvos y *lleguen al conocimiento de la verdad*; lo quiere, porque Jesucristo es mediador por todos, y se ha entregado por la redencion de todos, *I Tim.*, c. 2. Esta voluntad no seria sincera, si Dios no concediese á todos las gracias necesarias para llegar al conocimiento de la verdad. *Véase* GRACIA, § 2; ISRAEL, etc. Los paganos son pues punibles por haber resistido á estas gracias.

Religiosa. Doncella ó viuda consagrada á Dios por los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, y que se obligó á vivir en un monasterio con subordinacion á una regla.

Cuando el deseo de servir á Dios con mas perfeccion obligó á los hombres á retirarse á la soledad para dedicarse allí únicamente á la oracion y á la mortificacion, fueron bien pronto imitados por personas del otro sexo que abrazaron el mismo género de vida. La de los hombres principió en Egipto á mediados del siglo III, y desde el IV habla S. Basilio de *conventos de religiosas* con una superiora, á quien todas las demás debian obedecer; y les encarga los mismos deberes y las mismas prácticas que á los monjes, *Serm., ascet.*, *n.* 2; *Op., tom.* 2, *pág.* 326; y S. Juan Crisóstomo asegura en la *Homil.* 8 *sobre S. Mat.*, *núm.* 5, *Op., tom.* 8, *pág.* 126, que en Egipto las comunidades de las vírgenes eran casi tan numerosas como los conventos de los cenobitas; y en la *Homil.* 30 *sobre la primera Epist. á los Corint., núm.* 4, *Op. tom.* 10, *pág.* 274, elogia á las viudas que celebraban las alabanzas del Señor de dia y de noche.

Además de estas vírgenes y viudas que vivian en comunidad, habia tambien otras que vivian entre sus parientes, y solo se distinguian de las demás de su sexo por una vida mas retirada, vestidos mas modestos, y una piedad mas ejemplar; pero parece que en el Oriente, en todas partes donde habia vírgenes, se juzgaba que era mas ventajoso que viviesen en comunidad en un mismo monasterio, y bajo una regla uniforme.

No seria fácil fijar la época en que principiaron las *religiosas* á profesar solemnemente la virginidad recibiendo el velo y el hábito monástico de su propio obispo; solo sabemos que Sta. Marcelina, hermana de S. Ambrosio, recibió el hábito de mano del papa Liberio, en la iglesia de S. Pedro de Roma, el dia de la Natividad del Señor del año 352, á presencia de un inmenso pueblo. Pero no vemos que hubiese ya entonces monasterios de *religiosas* en el Occidente; dicen que en Francia no se fundaron los primeros monasterios de monjas hasta el siglo VII. Sin embargo hay un canon del concilio de Epaona, celebrado en el año 517, que prohibe la entrada en los conventos de *religiosas*; por consiguiente ya los habia entonces en Francia.

M. Languet prueba contra dom de Vert que desde el principio usaron las *religiosas* de un velo y un hábito que las distinguian de las otras personas de su sexo, y lo mismo asegura S. Jerónimo, S. Ambrosio y Optato Milevitano. Este último asegura que en el Africa llevaban en la cabeza una especie de mitra ó cofia de lana de color de púrpura; S. Jerónimo, en la *Epist. ad Demetriad.*, llama esta mitra *flammeum virginale*. En el siglo III, Tertuliano, en su tratado *de Virginibus velandis*, no solo habla de las vírgenes consagradas á Dios, sino tambien de todas las doncellas, cuando queria que tuviesen todas la cabeza cubierta. En los últimos siglos las diferente congregaciones de *religiosas* que se instituyeron adoptaron el vestido de luto de las viudas del pais donde se establecieron, y este exterior bastó para distinguirlas de las mujeres seglares.

En el siglo V ocurrió que tuvieron los padres la crueldad de obligar á sus hijas á meterse religiosas, y para evitar este desórden S. Leon I prohibió en el año de 458 que se diese el velo á las doncellas antes de cuarenta años. El emperador Mayoriano confirmó esta prohibicion con una ley; y el concilio de Agda, celebrado en el año de 506, hizo lo mismo en el *cánon* 19. Tambien citan en favor de esta disciplina un concilio de Zaragoza celebrado en el año de 592; pero se debe tener presente que estos concilios se celebraron en tiempo de los reyes visigodos, que profesaban el arrianismo: de donde podemos inferir que el desórden que querian remediar era una consecuencia de la grosería de las costumbres y de la irreligion que introdujeron los bárbaros en Occidente. La misma disciplina seria superflua cuando llegaron á dulcificarse las costumbres y á cesar los abusos, por lo que se permitió despues que las vírgenes profesasen á la edad de 25 años. El concilio de Trento fijó la edad de 16, y una real órden del mes de marzo de 1778 la fijó á los 18 años.

Las leyes eclesiásticas mas antiguas respecto á la clausura fueron muy severas: hay cánones del siglo IV que prohiben á los obispos la entrada en los conventos de *religiosas* sin necesidad, y sin ir acompañados de eclesiásticos venerables por su edad y por la pureza de sus costumbres. Esta severidad era necesaria, singularmente en el Africa y en el Oriente, donde las mujeres estuvieron siempre mas recogidas que en el Norte, y donde la menor familiaridad con los hombres bastaria para hacer sospechosa su conducta. En nuestros climas septentrionales, donde hay mas dulzura de costumbres, y donde es mas libre la sociedad entre los dos sexos, se dispensó esta austeridad, sin que resultasen graves inconvenientes. Hay casas de jóvenes sin clausura donde las costumbres son tan puras como entre las que guardan la clausura mas severa. Pero esto no es una razon para atentar contra la antigua disciplina, ni para reprobar las precauciones que tomó siempre la Iglesia para conservar en los claustros la mas perfecta regularidad.

Las comunidades mas encerradas y que tienen menos comunicacion con los seculares, son regularmente las mas arregladas, mas pacíficas y mas felices. Bien sabido es que se prohibió con pena de excomunion á las personas seglares la entrada en los conventos de *religiosas* sin necesidad y sin permiso de los superiores eclesiásticos.

Al principio las jóvenes que abrazaban la vida religiosa no tenian mas designio que servir á Dios con mas perfeccion que en el siglo, y santificarse con la oracion, con el silencio, la mortificacion y los servicios de caridad recíproca; y esta es aun en nuestros dias la ocupacion exclusiva de todas las *religiosas* en Oriente. Pero despues de varias desgracias que sobrevinieron á la Europa, se formaron diferentes congregaciones de ambos sexos, que se consagraron al servicio del público. Piadosas vírgenes se encargaron de cuidar á los pobres y enfermos, ya en los hospitales, ó ya en sus casas; de educar é instruir á los niños expósitos ó huérfanos de las escuelas de caridad; de separar del desórden á las personas de su sexo, etc.

Un filósofo de nuestro siglo, aunque obstinado en declamar contra los claustros, no pudo menos de admirar la caridad y la constancia de las *hospitalarias*. *Véase* este artículo. Pero esto no impide que sus semejantes renueven á cada paso los mismos clamores.

Preguntan: 1º ¿Qué necesidad tenemos de conventos? Porque se necesitan asilos para la virtud, y buenos ejemplos habituales para sostener la piedad. 2º ¿A qué cerrojos y cadenas? Para poner á las *religiosas* á cubierto de los libertinos, y su reputacion al abrigo de las calumnias de los malvados. 3º ¿A qué viene el hacer votos? Para fijar la inconstancia natural de la humanidad, y dar mas mérito á las buenas obras. 4º ¿Para qué un celibato perpetuo? Porque las vírgenes que piensan establecerse en el mundo tienen otros cuidados que el de consagrarse á los deberes de caridad y de utilidad pública; y uno de estos designios no es compatible con el otro.

Sin embargo, dicen y sostienen por escrito que las *religiosas* son mujeres robadas á la sociedad civil y muertas para su patria. Al contrario, la mayor parte de ellas se dedican al servicio de la sociedad civil, y por consiguiente son mas útiles á la patria que las que envejecen en el mundo en un celibato voluntario ó forzoso. Estas últimas, si son ricas, pasan regularmente la vida en un círculo de diversiones pueriles, y mueren sin haber hecho servicio alguno á la sociedad; y si son pobres, carecerán de todo recurso, y están expuestas á perecer de miseria.

Añaden que su excesivo número es capaz de despoblar un estado. La dificultad está en saber cuál debe ser este número; en el dia es menor en Francia que nunca, guardada la proporcion. Mientras que la multitud de jóvenes solteras excede el número de *religiosas*, un número excesivo de jóvenes perdidas corrompen los matrimonios y pervierten las costumbres, y al paso que el lujo absorbe la mayor parte de la poblacion, es bien extraño que se atribuya la disminucion de esta á la multitud de conventos.

En el concepto de nuestros políticos reformadores, la mayor parte de las *religiosas* tienen una vocacion forzada, y son víctimas de la vanidad, de la ambicion y de la crueldad de sus padres. Impostura grosera. La Iglesia tomó siempre todas las precauciones posibles para que la profesion religiosa jamás fuese violenta. Una novicia es siempre examinada, antes de profesar, por el obispo, ó por un

eclesiástico encargado por él, que la explora, preguntándola bajo juramento si fué forzada ó seducida, ó llevada de motivos sospechosos para tomar el hábito; si conoce los deberes á que queda obligada por los votos, etc. Para que el obispo ó su comisionado se equivoque, es preciso que la misma novicia le engañe, igualmente que la comunidad y sus padres. Si despues se sabe que faltó libertad á la novicia, se declaran nulos los votos. Además, unos padres tan bárbaros é impíos que forzasen á una hija á tomar el velo, ¿no tendrian bastante dominio para obligarla á vivir en el celibato hasta su muerte? Con que siempre habria casi los mismos inconvenientes, aunque no existieran conventos.

Una prueba evidente de la libertad con que las jóvenes entran en la religion, es que en las mismas comunidades en que no se hacen mas que votos simples ó temporales, rara vez se nota que dejen el velo para volver al siglo. Un soberano de Europa dejó vacíos hace poco un gran número de conventos, pensionando las *religiosas* para que viviesen con libertad en el siglo: ¿fueron muchas las que se aprovecharon de esta licencia? Unas se retiraron á los conventos que quedaban; otras buscaron un asilo en otros países, y muchas le hallaron en Francia bajo la proteccion de una augusta princesa, que fué el ornamento del estado religioso.

☞ La constancia, fidelidad y cristiano heroismo de las *monjas* de España prueban esta verdad. Ni las promesas, ni las amenazas, ni la seduccion, ni el hambre y las miserias han sido bastantes para separar á las religiosas de sus sagrados empeños.

Finalmente, dicen nuestros filósofos que la educacion de las jóvenes en los conventos nada vale; y nosotros sostenemos que es preferible á casi todas las educaciones domésticas. La perversidad de las costumbres públicas, el lujo, la molicie, la disipacion de sus madres, los riesgos que corren por parte de los criados, la ineptitud de los padres á quienes falta educacion, la excesiva ternura, etc., serán siempre obstáculos invencibles para la educacion ventajosa de las mujeres. Es generalmente útil que los niños tengan un alimento sencillo y frugal, mucho ejercicio, entretenimientos, alegría, y que estén en una igualdad perfecta con los de su edad, reprimiéndose y corrigiéndose unos á otros, etc.; y esto es acaso mas necesario para las niñas que para los niños. Añadimos que si la educacion que dan las *religiosas*, no es mas perfecta, es por culpa de los padres, que se empeñan en que sea segun su gusto depravado ó ideas torcidas.

Religiosidad. V. Romanismo religioso.

Religioso. V. Monje.

Reliquias. Esta palabra sale del latin *reliquiæ*, y significa los restos de un santo despues de su muerte, sus huesos, sus cenizas, sus vestidos, etc., que se guardan respetuosamente para honrar su memoria.

Los protestantes acriminan á la Iglesia católica el culto que dan á las *reliquias* de los santos: dijeron y repiten que es un culto supersticioso tomado de los gentiles, y que no se introdujo entre los cristianos hasta el siglo IV. El concilio de Trento decidió contra ellos en la *ses.* 25, que los cuerpos de los santos mártires y de los demás santos, que fueron miembros vivos de Jesucristo y templos del Espíritu Santo, deben ser honrados por los fieles, *veneranda esse*; que por ellos concede Dios muchos beneficios á los hombres. Funda su declaracion en la práctica establecida desde los primeros tiempos del cristianismo, en el sentir de los santos PP. y en los decretos de los concilios. Manda que en este culto se destierre todo abuso, toda ganancia sórdida y toda indecencia. Prohibe exponer nuevas *reliquias* sin conocimiento y aprobacion de los obispos, y les encarga instruir con el mayor cuidado á los pueblos de sus diócesis en la doctrina de la Iglesia sobre este punto.

Como los protestantes no admiten mas autoridad que la de la Sagrada Escritura, debemos principiar por sus testimonios. En el lib. IV *de los Reyes*, XIII, 21, se refiere que fué resucitado un muerto por el contacto de los huesos del profeta Eliseo. En los *Hechos apostólicos*, XIX, 12, vemos que los pañuelos de S. Pablo curaban los enfermos solo con tocarlos. ¿Por qué no ha de ser permitido respetar y honrar las *reliquias* por medio de las cuales se digna Dios hacer milagros?

Algunos comentadores protestantes dicen que de aquí no se sigue que los huesos del profeta Eliseo tuviesen una virtud divina y milagrosa, sino que Dios quiso en aquellas circunstancias hacer un milagro, para confirmar la mision de este profeta, dar mas peso á sus predicciones, y afianzar mas y mas entre los judíos la fe de la resurreccion futura. Está bien, pero ¿los milagros que hicieron en la Iglesia las *reliquias* de los santos no deben producir el mismo efecto? Estos milagros prueban la virtud de los santos á quienes el mundo no hizo siempre justicia; dan un nuevo peso á sus lecciones y á sus ejemplos; confirman las promesas de Jesucristo respecto á la resurreccion futura y á

la inmortalidad bienaventurada, y sirve muchas veces para la conversion de los incrédulos y herejes. Por lo mismo no son estos milagros ni ridículos ni increíbles, por mas que digan los protestantes; y sirven de prueba contra su doctrina.

En el *c.* 46 del *Eclesiástico*, *v.* 12, hablando de los jueces que fueron fieles á Dios, dice: «Su memoria sea bendita, y sus huesos germinen en su tumba.» Lo mismo repite en el *c.* 49, *v.* 12, hablando de los doce profetas menores. Este era un testimonio de la resurreccion de la carne, y por la misma razon honraron siempre los cristianos las *reliquias* de los mártires.

En el *c.* 6 del *Apocal.*, *v.* 9, dice S. Juan: «He visto debajo del altar las almas de los que murieron por la palabra de Dios, y para dar testimonio de Jesucristo.» No hay duda que de aquí nació la costumbre de colocar las *reliquias* de los santos debajo de los altares y de ofrecer los santos misterios sobre sus sepulcros. Beausobre, en sus *notas* sobre este pasaje, dice que nunca se creyó que estas palabras de san Juan servirian para autorizar la práctica de poner las *reliquias* de los mártires debajo de los altares en todas las iglesias; y que esta costumbre supersticiosa no comenzó hasta el siglo IV. Al mismo tiempo confiesa que esta costumbre provino de que los cristianos se reunian donde estaban los cuerpos de los mártires en el aniversario de su fallecimiento, que allí celebraban el oficio divino y consagraban la Eucaristía. Haremos ver que esto se verificó desde principios del siglo II. No basta manifestar extrañeza, sino que debia probar que esta costumbre de los primeros cristianos era supersticiosa y abusiva. Otros dijeron que este discurso de S. Juan es figurado, que era una vision que nada probaba, y que la costumbre de poner las *reliquias* debajo del altar no principió hasta el siglo IV, y que antes de él ningun vestigio se encuentra de semejante costumbre. Aun cuando este hecho fuese cierto, era preciso hacer ver que los cristianos arguyen sin razon, fundándose en esta pretendida vision; pero la época de la costumbre en cuestion es falsa: vamos á probarlo.

En las *Actas del martirio de S. Ignacio*, que sucedió el año 107, en el *c.* 6, leemos: «Solo nos quedaron los mas duros de sus *santos huesos*, que fueron trasportados á Antioquía y reservados en una urna como un tesoro inestimable de la santa Iglesia en consideracion á este martirio.» *Cap.* 7. «Hemos anotado cuidadosamente el tiempo y el dia, para que reuniéndonos al tiempo de su martirio, testifiquemos nuestra comunion con este generoso atleta y mártir de Jesucristo.» En las del martirio de S. Policarpo del año 169, *c.* 17, se dice: «El demonio hizo los mayores esfuerzos para que no pudiésemos traer sus *reliquias*, por mas que muchos deseasen verificarlo y *comunicar con su santo cuerpo*. Sugirió, pues, á Nicétas que impidiese al procónsul el que nos entregase su cuerpo para sepultarle, temiendo, dice, que los cristianos abandonen el Crucificado, para honrar este mártir.... No sabian que jamás podiamos dejar á Jesucristo ni dar su honor á otro. Nosotros le adoramos como Hijo de Dios, y honramos con razon á los mártires como á sus discípulos é imitadores....» *Cap.* 18. «Sin embargo, hemos podido coger sus huesos, mas preciosos que el oro y la pedrería, y los hemos colocado con la debida decencia. ¡Si nos reuniésemos en este mismo lugar cuando podamos, nos concederá Dios el favor de que celebremos aquí el dia natal de su martirio, bien para conservar la memoria de los que ya padecieron, ó bien para excitar el celo y constancia de los que vivimos para imitarlos!»

A estos testimonios del siglo II responden con frialdad los protestantes que no hay en ellos ningun vestigio del culto, singularmente del culto religioso; que los cristianos deseaban los cuerpos de los mártires únicamente para enterrarlos, que los colocaban con la debida decencia, esto es, en un cementerio, y declaran que no pueden honrar á ninguna otra persona que Jesucristo.

Nosotros les replicamos: 1º que nuestros adversarios deberian explicar de una vez para siempre qué es lo que entienden por *culto* y *culto religioso*. Ya hemos observado muchas veces que la palabra *culto*, honor, respeto y veneracion son exactamente sinónimas, y que un culto es religioso cuando se dirige á reconocer en un objeto una excelencia, un mérito y una cualidad sobrenatural que viene de Dios, que dice órden á la gloria de Dios y á nuestra salvacion. Sostenemos que los primeros fieles reconocian en las *reliquias* de los mártires una excelencia y un mérito de esta especie, porque los llaman *santos cuerpos*, *santos huesos*, *un tesoro mas precioso que el oro y la pedrería*, *etc.*, y que honrándolos de este modo creian *comunicar* con los mismos mártires.

2º Honrar á los mártires como discípulos é imitadores de Jesucristo, celebrar las asambleas cristianas en sus sepulcros, y la fiesta de su martirio para excitarse á imitar su celo y su constancia, ¿es acaso un culto pura-

mente civil que no tiene relacion alguna con Dios ni con la vida eterna? Si los cristianos no hubieran dado á los mártires un *culto religioso*, los paganos y los judíos no hubieran pensado en creerlos capaces de *abandonar al Crucificado* para dar culto en su lugar á S. Policarpo. Cuando los protestantes nos arguyen que en los tres primeros siglos los judíos y paganos no acusaron á los cristianos de que daban culto á los mártires, faltan á la verdad, porque en las actas de S. Policarpo, ya citadas, del siglo II, tenemos una comparacion entre el culto de los mártires y el del Crucificado. Los cristianos se defienden con razon, haciendo visible la diferencia entre la adoracion que se dirige á Jesucristo, y el honor que daban á los mártires.

3° Mas sincero en este punto Beausobre que los demás protestantes, reprende á los primeros cristianos: En ellos, dice, noto un afecto á los cuerpos de los mártires demasiado humano. Esta es una pequeña debilidad que nace de un afecto loable, y puede disculparse. Por lo demás el culto conservaba su pureza; los cuerpos de los mártires, no estaban en las iglesias ni menos en las urnas, expuestos á la veneracion pública, y colocados sobre los altares. *Hist. du Manich., t. 9, c. 3, § 10, t. 2, p.* 646. Se equivoca: las actas de S. Ignacio dicen expresamente que sus huesos mas duros fueron *colocados en una urna*. No habia necesidad de colocarlos en una iglesia, porque el lugar de la sepultura de los mártires era una iglesia ó sitio donde se congregaban los cristianos. No las ponian sobre el altar sino debajo, como se dice en el Apocalipsis. ¿Podian darles un culto mas profundo y mas religioso que ofrecer sobre sus *reliquias* el sacrificio del cuerpo y sangre de Jesucristo?

Este crítico no quiere dar crédito á S. Juan Crisóstomo, que asegura que los huesos de S. Ignacio, colocados en una urna, fueron conducidos en hombros por los fieles desde Roma hasta Antioquía; que los cristianos de las ciudades por donde pasaban salian á encontrarlos, conduciendo en procesion y como en triunfo las *reliquias* del santo mártir, *Hom. in S. Ignat., n.* 5, *Op., t.* 2, *p.* 600. Este es, dice Beausobre, un orador que habla y atribuye á los siglos anteriores la moral y las costumbres del suyo. Pero se olvida de que S. Juan Crisóstomo era de la misma Antioquía, que hablaba con sus conciudadanos de un hecho en que estaban tan bien instruidos como él, porque habia sucedido en su país hacia menos de trescientos años. ¿Y cómo podia dejar de conservarse en la iglesia de Antioquía una tradicion tan interesante por espacio de tres siglos?

Tertuliano, que vivió á fines del siglo II y á principios del III, aplicó á los mártires las palabras de Isaías, x, 2: *Será glorioso su sepulcro*. Hé aquí, dice, el elogio y la recompensa del martirio. *Scorpiac.*, VII, 11. ¿Cuál es la gloria que Dios prometió al sepulcro de los mártires, sino el culto de sus *reliquias*?

Juliano, en sus libros contra los cristianos, confiesa que antes de la muerte de S. Juan ya se daba honor á los sepulcros de S. Pedro y S. Pablo, aunque en secreto. *S. Cirilo, l.* 10, *p.* 337. Por consiguiente el culto principió á fines del siglo I. ¿Habiera hecho esta confesion Juliano si no estuviera seguro de la verdad del hecho, acusando por otra parte á los cristianos de haber llenado el universo de sepulcros y monumentos, de invocar en ellos á Dios, y de prosternarse á su presencia? *Ibid., p.* 335 y 339.

Por lo mismo es contra toda verdad lo que aseguran los protestantes, que antes del siglo IV no se halla en los monumentos del cristianismo ningun vestigio del culto que se daba á las *reliquias* de los santos. Reconvienen mas de una vez á S. Gregorio Taumaturgo por haber tolerado las prácticas de los paganos en las fiestas de los mártires: este santo murió hácia el año 270, el culto de los mártires y sus *reliquias* estaba por consiguiente establecido en el siglo III y aun en el II, inmediatamente despues de la muerte de S. Juan.

Además, aun cuando efectivamente no hubiera ninguna prueba positiva de esta verdad, todavía tendriamos derecho para suponer que este culto se practicó en todos tiempos. En el siglo IV, se hacia profesion de no inventar nada, ni de introducir novedad alguna en el culto, sino seguir lo que estaba establecido desde el tiempo de los apóstoles. ¿Quién se puede figurar que todos los cristianos dispersos entonces por todo el Oriente y Occidente, aunque prevenidos de aversion hácia 300 años contra toda práctica, que se resintiese de paganismo, tomasen instantáneamente de los paganos la costumbre de honrar las *reliquias* de los santos como quieren persuadirlo los protestantes? ¿Creeremos que todos los obispos del mundo cristiano fueron tan condescendientes con el pueblo, ó tan laxos y prevaricadores, que dejaron introducir en todas partes este nuevo culto, sin que ninguno reclamase contra tan importante abuso? Ultimamente ¿seremos capaces de creer que entre veinte sectas de herejes ó de cismáticos que se levantaron en el siglo IV,

como los donatistas, los novacianos, cuartodecimanos, fotinianos, macedonianos, etc., no se halló un solo sectario, excepto el arriano Eunomio, que se atreviese á reclamar contra la nueva supersticion, que dejaban introducir, y aun aplaudian los PP. de la Iglesia?

En el año de 406, renovó Vigilancio los clamores de Eunomio y S. Jerónimo y otros doctores para refutarle no solo alegaron los testimonios de la Sagrada Escritura, que ya hemos citado, sino tambien la práctica constante y universal de las diferentes Iglesias cristianas. Este no era, pues, un uso nuevo introducido solamente en algunas, sino establecido generalmente en todas. Cuando Nestorio y Eutiques se separaron de la Iglesia en el siglo V no censuraron esta práctica, y así todavía subsiste entre sus sectarios. *Perpet. de la fe, tom.* 5, *lib.* 7, *cap.* 4; Asseman, *Biblioth. orient., tom.* 4, *cap.* 7, § 18. En el mismo siglo echaba en cara Fausto el maniqueo á S. Agustin que los católicos habian sustituido el culto de los mártires al de los ídolos del paganismo; pero no pretendia sostener que era reciente este uso, y que no habia principiado hasta el siglo anterior y tampoco lo dijo nunca el mismo Vigilancio.

Cuando los protestantes nos hacen este argumento negativo. En los tres primeros siglos de la Iglesia, nadie se acuerda del culto de las *reliquias*, luego no subsistia semejante culto; además de la falsedad del hecho, que está completamente probada, nosotros les oponemos otra mas fuerte, á saber: Los sectarios que en los siglos IV y V atacaron el culto de las *reliquias* no arguian que habia sido introducido nuevamente hacia poco tiempo; luego era antiguo.

Para probar que tenia razon Fausto el maniqueo, y que el culto de las *reliquias* era tomado del paganismo, Beausobre hace un largo paralelo entre los honores que los paganos tributaban á los ídolos, y los que dan los católicos á las *reliquias*; y estos honores, dice, son perfectamente iguales. Los católicos llevan en pompa las *reliquias* de sus santos, las coronan de flores, las rodean los individuos del clero con luces en las manos, y las besan con respeto, todo lo cual es un signo de adoracion; las colocan en un lugar eminente sobre una especie de trono, celebran en honor suyo funciones y festines precedidos de vigilias nocturnas, les hacen ofrendas, y les dirigen sus oraciones; esto es cabalmente lo que hacian los paganos con los simulacros de sus dioses. *Hist. del maniq., lib.* 9, *cap.* 4, § 7.

Pero ¿qué responderia Beausobre si le dijeran, que á pesar de todo lo que quitaron los protestantes respecto al culto exterior, aun conservan prácticas del paganismo? Ellos cantan salmos, reciben el bautismo, celebran la *cena*, y es constante que los paganos cantaban himnos en honor de sus dioses, se purificaban con abluciones, y celebraban oficios religiosos que los romanos llamaban *charistia*. ¿Diremos que por esto subsiste el paganismo en todas las sectas protestantes? Beausobre hubiera dicho sin duda que los paganos tomaron estos ritos de los adoradores del verdadero Dios, y de la religion primitiva, que precedió al paganismo; que es imposible tener una religion sin practicar un culto exterior, que toda la diferencia que hay entre el culto verdadero y el falso consiste en que el primero se dirige al verdadero Dios y á unos seres verdaderamente dignos de respeto, y el segundo á unos seres imaginarios é indignos de nuestra veneracion. Todo esto lo hicimos ver en el artículo PAGANISMO, § 8.

Vigilancio arguia como los protestantes, que nosotros adoramos las *reliquias* de los santos mártires; y S. Jerónimo le responde: « Nosotros no servimos, ni adoramos las *reliquias* de los mártires, sino que las honramos, con el fin de adorar al verdadero Dios de quien son mártires. » *Epist.* 37 *ad Ripar.* Esta respuesta, dice Beausobre, es la de los filósofos paganos, y solo puede servir para justificar todo el paganismo: cita con este motivo un pasaje de Hierocles, que dice que el culto de los dioses debe dirigirse á su único Criador, que es propiamente el *Dios de los dioses. Bibliot. de los antig. filos., t.* 2, *pag.* 6.

Pero Beausobre bien sabia que esto era una impostura de Hierocles, platónico del siglo IV; que los antiguos filósofos paganos nunca hicieron diferencia entre los dioses inferiores y el Dios supremo; y que lejos de pensar que se le debia dirigir el culto exterior, opinaban que no se le debia ningun culto, y así lo sostiene Porfirio, *l.* 2, *de Abstin., c.* 34. Mosheim hizo ver que lo que dice Hierocles es un artificio tortuoso inventado por los nuevos platónicos para justificar el paganismo y hacer perjuicio á la religion cristiana. *Dissert. de turbatâ per recentiores platonicos Ecclesiâ*, § 20 y siguientes. En el artículo IDOLATRÍA, § 3 y 4, hemos probado que los paganos no adoraron jamás un Dios supremo, y que el culto de los dioses inferiores no podia dirigirse á él en manera alguna. Así la respuesta de S. Jerónimo á Vigi-

lancio es sólida, y la erudicion que ostenta Beausobre para probar la semejanza entre el culto de los católicos y de los paganos, es enteramente inútil. En el artículo PAGANISMO hicimos ver las contradicciones de este crítico protestante.

S. Cirilo, dicen nuestros adversarios, confiesa que el culto de las *reliquias* trae su origen de los paganos; así lo escribe Barbeyrac en el *Tratado de la moral de los PP., c.* 15, § 24, *num.* 1. Es falso. Para responder á Juliano, que reprobaba el culto de los mártires y de sus *reliquias*, S. Cirilo le opone argumento personal, ó *ad hominem*: le pregunta si se deben reprobar los honores que dirigian los griegos á los que habian muerto por su patria, y los elogios que pronunciaban sobre sus sepulcros ó sobre sus *reliquias*. Como Juliano no se atrevió á censurar esta práctica, S. Cirilo concluye de aquí que los cristianos obraron bien, haciendo lo mismo con sus mártires. Pero antes de los abusos y excesos en que cayeron los paganos con sus héroes, los judíos respetaban los sepulcros de sus padres. Cuando Josías hizo desterrar á los idólatras y quemar sus huesos, no permitió que tocasen en los de un profeta. L. IV *de los R. y., c.* 22 de *S. Mat., c.* 23. No reprende Jesucristo á los judíos porque adornaban los sepulcros de los profetas y de los justos; sino porque lo hacian por hipocresía, por aparecer mejores que sus abuelos. S. Pablo y el autor del *Eclesiástico* elogian á los santos del antiguo Testamento; ¿y esto ha de ser un crímen, solo porque hicieron lo mismo que los paganos con sus héroes? Los primeros cristianos arreglaron su conducta, no al ejemplo de los paganos, sino á las lecciones y á los hechos de la Sagrada Escritura. Si fuese preciso abolir todas las prácticas, de que abusaron los paganos, tampoco seria lícito respetar á los reyes, porque los paganos deificaron á los suyos. Despues de haber declamado tanto contra la pompa fúnebre, cayeron en ella los protestantes por un instinto natural, y muchos acostumbran á hacer elogio fúnebre de los muertos, cuando les dan sepultura. Esto será tambien imitar el paganismo segun sus principios.

Tambien nos arguyen que el culto de las *reliquias* dió margen á innumerables imposturas, á un tráfico vergonzoso, y á una falsa confianza y falsa piedad por parte de los pueblos, y á una supersticion grosera. El mismo S. Agustin, en sus libros de la *Ciudad de Dios*, dice que no se atreve á referir todas las imposturas y abusos que se cometieron en esta materia.

Respuesta. Sin entrar en discusion sobre estos abusos, sostenemos que el odio de los protestantes contra el culto religioso de la Iglesia romana les hizo inventar mas mentiras, mas historias maliciosas y mas calumnias, que fraudes piadosos cometieron en este género los católicos de todos los siglos. La diferencia está en que los pastores de la Iglesia velaron y velarán siempre para prevenir y estorbar toda especie de abusos en el culto; pero entre los protestantes ninguno se cree con la obligacion de impedir las imposturas, los engaños, las reconvenciones calumniosas, y las fábulas rancias que están renovando cada dia contra las pretendidas supersticiones de la Iglesia romana. Las supersticiones, aunque vituperables, solo perjudicaban á los que tenian la debilidad de caer en ellas; pero el celo furioso de los protestantes para destruirlas, produjo las profanaciones, el pillaje, los incendios, las violencias, los asesinatos, é hizo correr rios de sangre por espacio de dos siglos, y singularmente en Francia; y si los calvinistas se viesen con fuerzas, renovarian estas escenas sangrientas, cuya memoria nos hace estremecer. V. GUERRAS DE RELIGION.

Aplaudimos con gusto las sábias reflexiones del abate Fleury, que es preciso usar de prudencia y discernimiento en la eleccion de las *reliquias*; que no se tenga demasiada confianza aun en las que son mas auténticas, para mirarlas como medios infalibles de atraer sobre los particulares y sobre los pueblos toda especie de bendiciones espirituales y temporales. Decimos con él que, aun cuando tuviéramos los mismos santos vivos y presentes, y conversáramos con ellos, su presencia no nos seria mas ventajosa que la de Jesucristo, ni bastaria para santificarnos. El mismo lo declara en el *c.* 13 del *Evang. de S. Luc., v.* 26, diciendo: *Direis al padre de familia: Nosotros hemos comido y bebido con vos, y vos habeis enseñado en nuestras plazas; pero él os responderá: Yo no os conozco.* Este es tambien el espíritu de los decretos del concilio de Trento en órden al culto de los santos, de sus imágenes y *reliquias*. Thiers hace ver los abusos que pueden cometerse en el culto de las *reliquias*. *Trat. de la superst., p.* 1ª, *l.* 4. V. SANTO, MÁRTIR, etc.

Reloj. En la Sagrada Escritura se habla del *reloj* de Acaz. Leemos en el *c.* 20 del *lib. IV de los Reyes*, que habiendo sido Ezequías atacado de una enfermedad mortal, el profeta Isaías le dijo de parte de Dios: *Arreglad vuestros negocios, porque moriréis.* Este

príncipe hizo una fervorosa oracion á Dios, pidiéndole con lágrimas su curacion, y el profeta volvió al momento diciéndole: « El Señor oyó vuestra oracion, sanaréis dentro de tres dias, é iréis al templo. *¿Qué signo me dais en prueba, replicó el monarca?* » Hé aquí el signo, responde el profeta. ¿Quereis que la sombra del sol se adelante diez líneas ó las retrograde? Haced, responde Ezequías, que las retrograde. Entonces á ruegos de Isaías hizo Dios que la sombra del sol retrogradase diez líneas en el *reloj* de Acaz. » El mismo hecho se refiere tambien en el *c.* 38 de *Isaías, v.* 1, y en el *lib. II del Paralip.*, XXXII, 24 y 31.

Se pregunta qué *reloj* ó cuadrante era este de Acaz, de qué modo se verificó la retrogradacion del sol, y si fué verdadero milagro. Sobre este punto hay una *disertacion* muy sábia en la *Biblia de Chais, t.* 6, *part.* 2, *pág.* 1. Vamos á extractarla.

1º Es constante que los relojes solares ó cuadrantes no eran conocidos en Roma, ni en todo el Occidente, hasta 262 años antes de Jesucristo; y por consiguiente 452 despues de la enfermedad de Ezequías: que los griegos no principiaron á usarlos hasta 285 años antes ó 167 despues de este acontecimiento. Pero no es menos cierto que los babilonios, siempre aplicados á la astronomía, fueron los inventores del cuadrante solar, que lo usaron mucho antes que los griegos, y que estos lo tomaron de aquellos. Herodoto lo asegura positivamente en el *l.* 2, *c.* 109. Por lo mismo no hay inconveniente en decir que Acaz, rey de Judá, que estaba en estrechas relaciones con el rey de Babilonia, y se habia hecho tributario de este monarca, recibió de él un cuadrante solar.

2º ¿De qué modo estaba graduado este cuadrante? ¿En cuántas partes dividia los dias en las diferentes estaciones? ¿Qué valor tenian los diez grados ó las diez líneas que hizo Isaías retrogradar la sombra del sol? Es muy difícil poner de acuerdo á los sabios sobre todos estos puntos, en los cuales no se puede discurrir sino por conjetura. Lo que parece mas probable es que los babilonios dividian el círculo en 60 partes ó 60 grados, y por consiguiente dividian el círculo que recorre el sol en veinte y cuatro horas en los mismos 60 grados; que así 10 grados en el cuadrante de Acaz señalaban un espacio de cuatro horas segun nuestro modo de contar; pero no se sabe si cada uno de estos grados se dividia en muchas partes, en cuyo caso diez líneas podrian equivaler á menos que una hora de las nuestras.

Lo que aumenta la dificultad es que los antiguos no dividian como nosotros el dia y la noche en veinte y cuatro partes iguales: la palabra *hora* no significaba entre ellos lo mismo que entre nosotros, é ignoramos si las horas de los babilonios eran desiguales segun la variedad de las estaciones, como en los demás pueblos. Como quiera que sea, no hay necesidad de suponer que las diez líneas del cuadrante de Acaz que retrogradó la sombra del sol, designasen un largo espacio de tiempo; y aun cuando hubieran señalado solamente un tercio ó un cuarto de nuestras horas, ó algo menos, no por eso seria menos visible el milagro ni menos asombroso para Ezequías; y como se obró para él solo, no se sabe de cierto si lo percibieron en los demás países.

3º Como los incrédulos no quieren admitir milagros, insisten en la imposibilidad de este hecho. Es imposible, dicen, que el sol ó la tierra pudiesen tener un movimiento retrógrado, sin trastornar la marcha de los demás cuerpos celestes y de toda la naturaleza; todas las naciones hubieran conocido este prodigio, y le hubieran mencionado en sus anales; sin embargo, nadie habla de semejante retrogradacion, ni es conocida sino en la historia de los judíos. Pero esta historia no dice que el sol ó la tierra tuviesen un movimiento retrógrado, solo dice que la sombra retrogradó en el cuadrante de Acaz. Esta retrogradacion pudo verificarse sin alterar en manera alguna el movimiento diurno de la tierra: bastaba dar una inflexion á los rayos del sol que caian sobre la aguja del cuadrante, para que la sombra de esta aguja se volviese hácia el lado opuesto, y no hay duda que pudo Dios hacerlo sin que resultase ningun otro inconveniente. Pero este fenómeno prometido por el profeta á Ezequías, aceptado por este monarca y verificado sobre la marcha, es un milagro innegable. Aun cuando hubiera una causa natural capaz de producir una infraccion considerable en los rayos del sol, esta causa no pudo presentarse á punto fijo para obrar segun la voluntad del rey y del profeta.

RELOJ, HOROLOGION. Libro eclesiástico de los griegos que les sirve de breviario, y se llama así porque contiene el oficio de las horas canónicas del dia y de la noche. Como necesitaban muchos libros diferentes para cantar su oficio, en tiempo del papa Clemente VIII, Arcadio, sacerdote griego de la isla de Corfú, que habia estudiado en Roma, reunió en todos sus libros un oficio completo en un solo volúmen, para que pudiese ser-

viries de breviario ; pero fué desechado por los griegos, y solo le adoptaron algunos monjes griegos que no se separaron de Roma, y dependen de ella.

Remision. Esta palabra tiene diferentes sentidos en la Sagrada Escritura : 1º significa el perdon de las deudas y la abolicion de la esclavitud. En el capítulo 25 del *Levít.*, *v.* 10, hablando del jubileo, se dice : « Publicaréis la remision general á todos los habitantes del pais. » En efecto en el año sabático, ó de jubileo, quedaban los israelitas libres de sus deudas por la ley, volvian á entrar en la posesion de sus bienes, y se restituia la libertad á los que habian caido en la esclavitud. En el *Evang. de S. Lúcas*, *c.* 4, *v.* 18, Jesucristo se aplica á sí mismo estas palabras del cap. 61 de Isaías : « El Espíritu de Dios está sobre mí...., y me envió á que anunciase la libertad á los cautivos...., y el año favorable del Señor. » En el estilo ordinario este era el año de jubileo, y en boca del Salvador estas palabras anunciaban á todo el género humano una *remision* ó una libertad mucho mas importante que la que se concedia á los judíos en el año del jubileo. Muchos autores observan que la muerte de Jesucristo sucedió en el año de jubileo, y que fué el último, porque Jerusalen fué destruida, y la Judea devastada por los romanos, antes que se cumpliesen otros cincuenta años.

2º *Remision*, en el *libro I de los Macabeos*, *c.* 13, *v.* 34, significa la exencion de los impuestos ; 3º significa tambien la abolicion de la falta ó impureza legal que cualquiera podia contraer, y se borraba con las purificaciones, con las ofrendas y con los sacrificios. En este sentido dice S. Pablo en la *Epíst.* á los *Hebr.* *c.* 9, *v.* 12, que en la ley no habia *remision* sin derramamiento de sangre.

4º Pero en el Evangelio, la palabra *remision* se toma regularmente por el perdon de los pecados, que dios nos concede. Se disputa entre los protestantes y los católicos en qué consiste esta *remision*. Los primeros dicen que consiste en que Dios no nos imputa el pecado ; y al contrario, nos imputa la justicia de Jesucristo. La Iglesia católica tiene decidido contra ellos que consiste en la gracia santificante que Dios quiere restablecer en nosotros, y que es inseparable del amor de Dios. Así lo enseña S. Pablo cuando dice : « El amor de Dios se introdujo en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado. » *Epíst. á los Rom.*, *v.* 5. V. JUSTIFICACION.

Remmon ó **Remnon**. Nombre de la divinidad que adoraban los pueblos de Damasco. Algunos intérpretes creyeron que era Saturno, á quien adoraban en muchos pueblos orientales ; pero es mas probable que era el sol, y que este nombre se formó de *rem*, elevado, y de *on*, sol, en egipcio.

Remontrantes. V. ARMINIANOS.

Renfan ó **Remphan**. Nombre de un dios falso. Para reprender á los judíos por su idolatría, el Señor les dice por el profeta Amos, *c.* 5, *v.* 25 : « Casa de Israel, ¿no me habeis ofrecido dones y sacrificios en el desierto por espacio de cuarenta años? Pero habeis llevado las tiendas de vuestro *Moloch* y las imágenes de vuestro *Kijun*, y la estrella de los dioses que vosotros mismos os habeis forjado. » Los Setenta, en lugar de *Kijun*, pusieron *Raphan*. En los *Hechos apostólicos*, *c.* 7, *v.* 42, repite S. Estéban el texto del profeta Amos, segun la version de los Setenta, y dice á los judíos : « Vosotros habeis llevado la tienda de *Moloch* y el astro de vuestro dios *Remphan*, de quien habeis hecho imágenes para adorarlas. »

Spencer y otros opinan que *Kijun* en hebreo, y *Raphan* en egipcio, significan lo mismo que Saturno, astro y divinidad ; pero mas bien parece que *Moloch*, *Kijun*, *Kion*, *Chevan*, *Raphan*, ó *Remphan* son nombres diferentes del sol. Es indudable que este astro fué la divinidad principal de los pueblos orientales, como nos lo asegura Job, y no se concibe por qué estos pueblos se habian de decidir á adorar á Saturno, planeta poco conocido de los astrónomos. Véase la *Disert.* de dom Calmet *sobre la idolatría de los israelitas en el desierto* ; *Biblia de Avignon*, *tom.* 11, *página* 447.

Renegado. V. APÓSTATA.

Renuncia. En el *cap.* 16 de S. *Mat.* *v.* 24, dice Jesucristo : « Si alguno quiere venir en pos de mí, renúnciese á sí mismo, tome su cruz y sígame. » ¿Es posible el renunciarse á sí mismo, dicen algunos incrédulos? Sin el amor de sí mismo el hombre seria estúpido, ó se inclinaria á su propia destruccion. Pero hay un amor propio arreglado y bien entendido, al que no nos manda renunciar Jesucristo ; y hay otro amor excesivo y desarreglado que se convierte en nuestro propio mal, y de este nos manda despojarnos. El Salvador lo explica con bastante claridad añadiendo. « El que quisiere salvar su vida, la perderá, y el que la perdiere por mí, la encontrará. » Para seguir á Jesucristo en calidad de su discípulo, era preciso estar pronto á dejarlo todo para entregarse á la predicacion del Evangelio, y á sufrir hasta la misma muerte, como los apóstoles, en testimonio de

la verdad del Evangelio. Renunciar de este modo las cosas del mundo y el amor de la vida, no era renunciar el amor bien arreglado de sí mismo, antes bien era consentir en perder una vida frágil y momentánea por adquirir la vida eterna. *Evang. de S. Juan*, xv, 25.

Desde el principio de la Iglesia se introdujo la costumbre de que los catecúmenos que estaban próximos á recibir el bautismo, estuviesen obligados á renunciar solemnemente al demonio, sus pompas y vanidades, antes de hacer la protestacion de la fe. En aquel acto no solo renunciaban la idolatría, que se miraba como el culto del demonio, sino tambien los juegos, los espectáculos, los placeres escandalosos que tenian por lícitos los paganos, y los pecados de toda especie que Jesucristo llama *obras del demonio*. Tertuliano, san Cirilo de Jerusalen y otros PP. hablan de esta *renuncia*, y recuerdan á los fieles las obligaciones que les impone. S. Jerónimo nos dice que el catecúmeno, para renunciar al demonio, se ponia mirando al Occidente en representacion de la noche y de las tinieblas, y que para hacer profesion de fe, se volvia hácia el Oriente, para adorar de este modo á Jesucristo, luz del mundo y sol de justicia. De esta manera multiplicaba la Iglesia sus ceremonias para instruir á los nuevos hijos que recibia en su seno : sábia conducta que verdaderamente no merecia la censura de sus hijos rebeldes. Menard, *Notas sobre el sacramentario de S. Gregorio*, *pág.* 140.

En los primeros siglos hubo diferentes herejes llamados *apostólicos*, *apostactitas*, *eustacianos*, *saccóforos*, y otros que enseñaban que todo cristiano, para salvarse, estaba obligado á renunciar todo lo que poseia, y á vivir en comunidad de bienes con sus hermanos ; fueron condenados por el concilio de Cángres en el año de 325 ó 341, y su error fué calificado de herejía. Esta doctrina solo podria servir para hacer odiosa la religion cristiana, y separar á los paganos de su conversion. Fueron estos herejes proscritos por las leyes de los emperadores. *Cod. Theodos.*, *lib.* 16, *tit.* 5, *de Hæret.*, *leg.* 7 y 11. Abusaban evidentemente de estas palabras de Jesucristo : « Si alguno de vosotros no renuncia lo que posee, no puede ser mi discípulo. » *Evang. de S. Luc.*, xiv, 33. Bien puede uno ser buen cristiano y muy adicto á la doctrina del Salvador, sin ser su discípulo en el mismo sentido de los apóstoles, y sin estar destinado como ellos á predicar el Evangelio á todas las naciones. Para cumplir esta vocacion, es cierto que estaban los apóstoles obligados á renunciarlo todo, su fortuna, su familia y su patria, etc. *S. Mat.*, xix, 27. Pero seria un absurdo el querer obligar á esto á todos los cristianos.

Muchos de estos llenos de fervor, deseando imitar á los apóstoles, servir á Dios con mas perfeccion, y consagrarse á la utilidad espiritual de sus hermanos, renunciaron todas las cosas, vivieron en el retiro, y se ejercitaron en la oracion, en la meditacion y en el trabajo ; pero nunca creyeron que esta fuese una obligacion general para todos los hombres. Es constante que muchos monjes, anacoretas y cenobitas de Oriente y Occidente, fueron misioneros, y contribuyeron mucho á la conversion de los paganos. Debemos, pues, elogiar la constancia con que lo renunciaron todo por hacerse útiles para todos.

Reordenacion. El acto de conferir los sagrados órdenes á quien ya los recibió, y cuya ordenacion se tiene por nula.

Segun la creencia de la Iglesia católica, el sacramento del órden imprime á los que le reciben un carácter indeleble, y por lo mismo no se debe reiterar ; pero hay en la Historia eclesiástica muchos ejemplares de ordenaciones, cuyo valor podia parecer dudoso, y fueron reiteradas. Así en el siglo VIII, el papa Estéban III repitió la ordenacion de los obispos que habian sido consagrados por Constantino, y redujo al estado de legos á los sacerdotes y diáconos que este habia ordenado : creia que esta ordenacion habia sido nula. Sin embargo, algunos teólogos creyeron que el papa Estéban no habia hecho mas que rehabilitar á los obispos en sus funciones. En cuanto á las ordenaciones hechas por el papa Formoso, por Focio, por obispos cismáticos, intrusos, excomulgados y simoniacos, de los que hubo muchos en el siglo XI, es un principio entre los teólogos que nunca fueron miradas como nulas, sino solamente como ilegítimas é irregulares, de modo que no podian legítimamente ejercer sus funciones. Con arreglo á estos principios, condenó la Iglesia de Africa la conducta de los donatistas, que ordenaban á los eclesiásticos cuando los admitian á su sociedad, y no hizo lo mismo con ellos ; á los obispos donatistas que se reunieron á la Iglesia, conservó en sus funciones y en sus sillas.

La Iglesia romana acostumbra á repetir la ordenacion de los anglicanos, porque tiene por nula su ordenacion, y su forma por insuficiente. Los mismos anglicanos repiten tambien la ordenacion de los ministros luteranos y calvinistas que pasan á su comunion,

porque no habiendo recibido estos su vocacion sino del pueblo, la imposicion de manos que recibieron no se puede tener por verdadera ordenacion. Este es uno de los obstáculos que mas alejan á los calvinistas y luteranos para reunirse á la Iglesia anglicana; tienen repugnancia en someterse á una *reordenacion* que supone nulidad en su primera vocacion, y en todas las funciones eclesiásticas que desempeñaron. Lo mismo hacen tambien los anglicanos con los sacerdotes católicos que apostatan; por lo menos así lo asegura el P. Le Quien; pero esta conducta carece de fundamento; porque de muchos errores que quieran acusar los anglicanos á la Iglesia romana, no pueden negar el valor de las ordenaciones que administra, sin caer en el error de los donatistas y sin condenarse á sí mismos, porque si sus primeros obispos fueron rectamente ordenados, no lo fueron en la Iglesia romana. Dicen que hay motivo para dudar si se conservó la sucesion entre los obispos luteranos de Suecia y Dinamarca.

Reparacion. V. Restitucion.

* **Reparador.** ¿Está bien demostrado que los dos grandes acontecimientos de nuestra primera caida y de la promesa de un *reparador*, se hallan en el fondo de las creencias y de los cultos de todos los pueblos conocidos; y en particular que la esperanza mas ó menos explícita de este *reparador* se ha mostrado mas viva en la época en que apareció Jesucristo? ¿Puede explicarse todo esto con la ayuda de los monumentos históricos?

Esta cuestion contiene otras tres; es necesario probar: 1º que el hecho de nuestra primera caida se halla en el fondo de las creencias y de los cultos de todos los pueblos; 2º que lo mismo sucede con el hecho de la promesa de un *reparador*; 3º que la esperanza mas ó menos explícita de este *reparador* se ha mostrado mas viva en la época en que apareció Jesucristo. Finalmente, mostraremos la razon de estas tres proposiciones, especialmente históricas, en ciertos hechos generales, de donde resultan. Demos la solucion á cada una segun las *Conferencias de Saint-Flour*.

I. Está demostrado que el hecho de nuestra primera caida se halla en el fondo de las creencias y de los cultos de todos los pueblos.

Se puede decir que todas las naciones sin excepcion, que el antiguo y el nuevo mundo han conservado la memoria de la primera falta, que cambió la condicion humana. Esta memoria está al principio de todas las historias, y si alguna vez parece difícil echarla de ver, el culto y los usos mas comunes de la vida dan una idea bastante clara de ella. Las circunstancias y las consecuencias principales del hecho están pintadas en las historias tan claramente como el mismo hecho. Esta es la edad de oro de los poetas. Los indios nos dan una magnífica descripcion de la primera mansion del hombre, en la cual nacian todos los frutos en abundancia. Bouchet, *Cartas al obispo de Abranches*. Los mejicanos nos ofrecen el mismo cuadro. De Humboldt, *Vues des cord., etc., t.* 1. Los chinos añaden que entónces no habia ni enfermedades ni muerte. *Le See-ki*, art. 3. El *Chou-kin* habla de la perfecta obediencia de los animales, 3ª parte, *c.* 4, *p.* 93. Todos los pueblos aquí están unánimes, se conviene en ello. Establezcamos la uniformidad de su testimonio sobre la decadencia del hombre.

Platon, en su *Timeo*, reconoce que la naturaleza y las facultades del hombre han sido corrompidas en su cabeza, y en su nacimiento. Los poetas y los mitólogos deploran á su manera la misma caida. Es Vulcano arrojado rudamente del cielo; son Faeton é Icaro castigados por su ambicion; es Prometeo desgraciado por haber querido robar el fuego de la divina ciencia.

Nuestra perdicion, dice el *Chou-King*, no viene del cielo; la mujer es su verdadera causa; todo nos estaba sumiso, y por ella hemos sido reducidos á la esclavitud. *Trad. ann. de Ph. Ch., t.* 18, *p.* 279. La ley indiana maldice á la mujer en memoria de los males que ha causado; ¿y cómo explicar el profundo desprecio y dura esclavitud que sufre la mujer en todos los paises en donde el Evangelio no le ha reintegrado su libertad? En la antigua India no puede lograr el honor de comer con su marido. Sonnerat, *Viaje á las Indias. t.* 1, *p.* 4. En la Oceanía le son prohibidos ciertos manjares. En Nubia es castigada severamente si se atreve á tocar la taza ó la pipa del marido. *Belzoni, Viaje al Egipto y Nubia, c.* 11. En el reino de Loango la mujer no puede hablar al marido sino de rodillas. *Hist. gen. des voy., t.* 3, *p.* 312. En toda el Africa se le reservan de derecho los mas rudos trabajos. Y en todo esto no es la debilidad del sexo lo que se oprime. Seria imposible hallar en la naturaleza la razon de una opresion tal, de una opresion tan general. En América y en Asia la mujer es tratada como en Africa.

La tradicion que caracteriza tan enérgicamente la culpabilidad de la mujer, nos habla igualmente de su seductor. En Méjico la madre del género humano está representada al lado de una serpiente que parece hablarle. De Humboldt, *Vista de las cordilleras, t.* 1, *p.* 233. El nombre *schein*, dado á la serpiente genesiaca de los indos, se da igualmente entre los árabes á la serpiente y al demonio. La cosmogonía de los persas llama al demonio *ahriman*, el mentiroso. Boun-de-Hesch, *trad. d'Ang. Duperron.* ¿Por qué se mira en todas partes á la serpiente como el símbolo de la perfidia, del engaño y de la muerte? En el antiguo Egipto ella significaba la ciencia del bien y del mal. ¿Como naciones que no han podido verse ni oirse han elegido de comun acuerdo para interlocutor de la mujer un mismo animal, y entre todos aquel á quien la mujer suele amar menos?

Por todas partes una indefinible reprobacion acompaña al matrimonio, al parto y al nacimiento.

Los griegos y los romanos no contraian matrimonio sin acompañarle de sacrificios de expiacion. Varro, *de Re rustica, l.* 11, *c.* 4. En la Oceanía, la mujer que se casa expia el derecho de ser madre, rompiéndose los dos dientes de en medio de la mandíbula superior. Arago, *Viaje al rededor del mundo*. En China, las maceraciones y el ayuno son los preparativos de los juegos nupciales. *Le Li-ki citado por La Chanue*. En Tartaria, entre los indos se usa la misma ceremonia. En una tribu de este último pueblo la madre que casa á su hija mayor expia el crímen de perpetuar la mancha comun, sufriendo la amputacion de los dedos anular y medio de la mano derecha. En defecto de esta sufre la misma pena la madre del esposo, y cuando no, la parienta mas próxima, comenzando por parte de la mujer.

El fruto del matrimonio es el objeto de costumbres equivalentes.

En ciertas regiones del Africa, desde las primeras señales de preñez, la mujer es conducida á la orilla del mar, siendo el objeto de un diluvio de imprecaciones.

En América, á los primeros síntomas de maternidad hace el marido un ayuno riguroso, y cuando llega el instante del parto se encierra á la mujer en una especie de prision. Lafitau, *Costumbres de los salvajes de América, t.* 1, *c.* 4. En la Oceanía, la preñez de las mujeres las destierra del hogar doméstico, para someterlas á ciertas expiaciones, y para volver á la familia despues de haber dado á luz, se las exigen nuevas purificaciones. Lo mismo se verifica en la India. Dubois, *Costumbres é institutos de los pueblos de la India*. Todavía se hallan estos usos entre los insulares del nuevo continente. Dutertre, *Historia general de las Antillas*, 2ª parte, *t.* 17.

Finalmente, en todas partes el recien nacido está sujeto á una purificacion cualquiera. Entre ciertos salvajes de la América, cuando nace un niño van á purificarle todos los habitantes de la poblacion. *Anales de la propagacion de la fe*, enero de 1829. Los habitantes de la Nueva Zelandia le llevan al sacerdote que le rocia la cabeza con un ramo: Dumont-Durville, *Viaje alrededor del mundo*.

En Persia el niño recien nacido era reputado impuro, á causa de sus abuelos, y todo el que le tobaca antes de haberle purificado quedaba impuro. Anquetil, *Usos religiosos de los persas*. En las Indias, el nacimiento de un niño no solo mancha á la madre, sino tambien la escalera y las paredes de la casa en donde tiene lugar. Sonnerat, *Viaje á las Indias, t.* 1, *l.* 1, *p.* 147.

En este conjunto de tradiciones, tan universales, tan unánimes, tan evidentemente contemporáneas de las primeras edades del mundo, ¿puede menos de echarse de ver la memoria de la primera y universal caida? El uso universal de los sacrificios cruentos confirma tambien esta induccion. En los tauróbolos de Mitura se cavaba un hoyo, en cuyo fondo se colocaba un individuo. Se extendia sobre él una especie de plancha con muchos agujeritos, sobre la cual se inmolaba la víctima, y la sangre caia en forma de lluvia sobre el cuerpo del penitente; esta ceremonia le adquiria una regeneracion espiritual. ¿Quién ignora que los druidas inmolaban galos para aplacar á los dioses y tambien á los muertos en sus sepulcros? *De Bello gallico, c.* 6, § 16. Los pueblos mas cultos del antiguo mundo han derramado todos sangre humana para hacerse propicios á los dioses. Estos horribles sacrificios han manchado á Tiro, Sidon y Cartago. Roma en los grandes apuros ofrecia á los dioses la sangre de un galo. Atenas en sus mejores dias derramaba cada año sangre humana en sus sacrificios. En el siglo XV hemos hallado estos usos atroces en América. No necesitaban menos de veinte mil víctimas por año los sacerdotes de Méjico. Los pecados públicos no podian expiarse de otra suerte. Nosotros hemos podido abolir estos sacrificios en el Indostan.

Bergier, en su artículo sobre los sacrificios (*Véase* Sacrificio), no manifiesta con bastante claridad la verdadera causa. No ve en esto mas que una ofrenda de alimentos con que se nutria el pueblo, y excluye por esto mismo

la idea de expiacion. Pero 1º: entre las naciones mas cultas del antiguo mundo y aun entre los bárbaros, no todos eran antropófagos, y así estos como los otros empleaban los sacrificios humanos; 2º desde Abel hasta Noé los primeros patriarcas han ofrecido sacrificios de animales, con los que no se alimentaban; 3º es imposible citar un pueblo que no haya tenido sacrificios cruentos; de consiguiente sin razon se concreta su uso á los pueblos cazadores: á decir verdad, los animales destinados á los sacrificios han sido escogidos entre aquellos cuyo instinto y habitudes domésticas les aproximan mas al hombre: así los pueblos pastores han inmolado mas víctimas que los otros; 4º los sacrificios de la antigüedad no consistian precisamente en una ofrenda de manjares, sino en la efusion de sangre, á la que se atribuia una virtud expiadora, y es de advertir que en todas partes se ha derramado, no solamente por faltas personales, sino tambien por una falta comun primitiva y trasmitida por la sangre.

Hé aquí, pues, la verdadera razon de los sacrificios cruentos: se ha creido en la eficacia expiadora de la sangre; se ha creido en la reversibilidad de los méritos, es decir, que el inocente puede pagar por el culpable; y la sustitucion de víctima ha sido la consecuencia de esta creencia. Luego estas creencias están fuera del alcance del entendimiento humano, y es absolutamente necesario buscar en otra parte su principio.

Queda bien establecido que el hecho de la primera caida está en el fondo de las creencias y de los cultos de todos los pueblos conocidos. Probemos que lo mismo sucede con la esperanza del *reparador*.

II. La esperanza del *reparador* se halla en el fondo de las creencias y de los cultos de todos los pueblos conocidos; y desde luego, la grande prueba del hecho de la caida, sacada de la universalidad de los sacrificios expiatorios, establece tambien, al menos vagamente, el hecho de la esperanza general del Mesías, ó la creencia de una expiacion de la primera falta. Además, nosotros podríamos establecer la generalidad de esta creencia con multitud de testimonios verdaderamente irrecusables; pero será mas fácil, concluyendo al mismo tiempo, citar los de algunos sabios que han reconocido en las tradiciones generales de la humanidad el hecho de que hablamos. Por lo demás daremos solamente un resúmen indicativo de las mismas tradiciones.

Los abates Mignot, *Mem. de l'Acad. des Inscr.*, *t.* 68, *p.* 4, y Faucher, *ibid.*, *t.* 66, *p.* 135; Faber, *Horæ Mosaicæ*; Brucker, *Hist. crit. de la philos.*, *t.* 1, *l.* 12, *c.* 5; Josefo, *Hist. des juifs*, *l.* 14, *c.* 17; Prideaux, *ibid.*, *t.* 1, 1ª parte, *l.* 3, *p.* 393; Boulanger, *Investigaciones sobre el despotismo oriental*, seccion 10, y *Antiq. devoil.*, *t.* 2, *l.* 4, *c.* 3; el sabio Mauricio, *Hist. of Hindostan*; Voltaire, *Addit. á l'Hist. gen.*, *p.* 13; Volney, *Las ruinas*, *p.* 226, confiesan expresamente que todo el antiguo mundo esperaba un libertador. Los godos decian que el Hijo primogénito de Dios triunfaria por medio de la muerte de la serpiente *Edda*. Los libros *Liksyky* de la China anuncian un héroe que debe destruir todos los crímenes por sus propios sufrimientos. Este es el sabio que esperaba Platon en su Alcibiades, *Platon*, 2, *Alcibiades;* del cual Confucio dice que sabe que debe venir de la parte de Occidente. *L'Invar. milieu*, *c.* 31, que las sibilas anuncian, segun Ciceron, *de Divin.*, *l.* 11, y muchos PP. *Véase* Lamennais, *Ensayo*, etc., *t.* 3, *p.* 239. Este es el Mithra de los persas, el Horus de los egipcios, el Brahma de los indios que los pueblos del Norte y los habitantes de la América han designado con diversos nombres. A estas tradiciones se agregan otras igualmente notables sobre la Virgen Madre. En Egipto, Isis es madre sin dejar de ser virgen. Los druidas tenian altares para la virgen que debia parir; de esta esperanza comun han nacido la creencia universal en las teofanías permanentes y el uso tambien universal de los sacrificios cruentos.

III. Es verdad que la esperanza mas ó menos explícita del *reparador* ha llegado á ser mas viva en la época en que Jesucristo apareció.

Ciceron, *de Rep.*, *l.* 3, *c.* 17, anuncia una ley comun y general para las naciones. Los versos sibilinos predecian dos reyes: el uno debia reinar en Roma, el otro salir del oriente de la Judea para gobernar el universo; y se ha comprobado en Lóndres el 6 de junio de 1833, en la sesion de la sociedad literaria, que habia circulado en Italia, mas de sesenta años antes de Jesucristo, una profecía que anunciaba un rey al pueblo romano. *Memorias enciclop.*, agosto 1833. No se podria creer, dice Heyne, *Observ. in Tibull.*, *p.* 135, á que punto estaban por aquellos tiempos ocupadas todas las naciones con las profecías. Suetonio, *Vida de Vesp.*, confiesa que todo el Oriente habia adoptado la antigua y constante opinion, de que los destinos querian que por aquel tiempo saliese de la Judea el dominador del mundo. Lo mismo dice Tácito,

Hist., *l.* 5, *n.* 13. Virgilio, *Egloga* 4ª, habia cantado medio siglo antes que ellos en honor de aquel por quien suspiraban las naciones. Sus versos, traducidos al griego, fueron leidos por órden del emperador Constantino á los PP. del concilio de Nicea; y Lowth, *Poésie sacr.*, *c.* 20, no ve algun otro acontecimiento de aquella época, al cual puedan referirse los versos del poeta. En el solemne momento del nacimiento del Salvador todas las naciones fijan sus ojos en la Judea. Cuando el Occidente esperaba el gran dominador de las regiones de la aurora, un emperador de la India, alarmado con los oráculos, encargaba á sus emisarios que matasen al niño que debia nacer, *Rech. Asiat.*, *t.* 10; *Rech. chr. de Buchanan*, *p.* 266; y en el fondo de la China el emperador Ming-ti, el año 65 de nuestra era, enviaba una embajada al Occidente para buscar al sabio que creia haber venido; pero sus embajadores se detuvieron en la India, y de allí se volvieron con dos religiosos de Fó, creyendo que el Dios á quien ellos veneraban era el objeto de su viaje. *Véase* los *Anales*, *t.* 14, *p.* 218.

IV. Finalmente todos estos hechos pueden explicarse con la ayuda de monumentos históricos. La Biblia y la historia nos surten de documentos que debemos reunir con cuidado.

1º Noé vivió 350 años despues del diluvio. Probablemente Sem vivió largo tiempo en el Oriente, y Cam vivia en tiempo de Abrahan. Luego con Noé, sus hijos y sus primeros descendientes necesariamente debió debilitarse la alteracion del depósito revelado.

2º Las relaciones de los judíos con todas las naciones del mundo antiguo nos obligan á admitir una propagacion general de sus creencias. Probemos estas relaciones.

El abate Sionnet ha buscado la época de la entrada de los judíos en la China. Resulta de sus trabajos que entraron tres siglos, y aun probablemente ocho siglos, antes de Jesucristo. Por otra parte, está en el dia bastante admitido el viaje de Laot-Seu al Occidente, en donde pudo ver á los israelitas cautivos y dispersos. Este filósofo, como se sabe, vivia seis años antes de nuestra era. Riambourg, *t.* 3, *p.* 320, etc. Desde que los israelitas penetraron en la China ejercieron allí altas funciones públicas: tuvieron allí ministros de estado, y gobernaron algunas provincias. ¿Quién duda, pues, que emplearian su posicion para dar á conocer su religion? La embajada del año 65 antes de nuestra era, que hemos citado poco há, debió ser el resultado de la publicidad de sus creencias. Además esta publicidad proviene del conjunto, admirable en verdad, de hechos bíblicos, que se hallan en los escritos de los analistas y de los filósofos chinos del siglo II, y que habian ignorado sus predecesores.

De las relaciones de los judíos con la China, de sus emigraciones por todo el Oriente despues de la doble coalicion de Salmanasar y de Nabucodonosor, y de sus relaciones con los pueblos de que vamos á hablar, ha debido resultar para la India una gran comunicacion de sus creencias y de sus tradiciones.

¿Es necesario hablar de las relaciones de la Judea y del Egipto, cuya historia se confunde por mucho tiempo con la de los hebreos? Abrahan es honrado por el rey de Egipto y sus ministros; su nieto José gobierna el Egipto cerca de 80 años. Moisés se deja ver allí acompañado de prodigios los mas admirables, y termina la larga y penosa mansion de su pueblo entre estos extranjeros. Salomon, á quien consultan los reyes como á un oráculo, es yerno del rey de Egipto, y elige para la construccion del templo 150,000 obreros, entre los gentiles que adoraban al verdadero Dios.

Los fenicios, vecinos de los judíos, recorrian todos los mares y traficaban con todos los pueblos; ellos han visitado las islas Británicas, y han fundado á Cartago y Cádiz. Los púnicos de Africa, segun S. Agustin, se llamaron cananeos. Hasta el tiempo de David, los primeros habitantes del país ocupaban la ciudadela de Jerusalen, y este santo rey compró á un príncipe jebuseo el sitio que debia ocupar el templo. Hiram, rey de Tiro, fué su amigo, y ayudó á Salomon á construir el templo, y á fabricar navíos, y se ve despues á sus vasallos recorrer juntamente los mares.

No parece necesario hablar de las relaciones de los judíos con los asirios, los persas y los griegos. Las cautividades que han tenido que sufrir de parte del primero de estos pueblos, y la larga mansion que han hecho entre ellos durante la última de estas cautividades, su libertad devuelta por Ciro, que los restableció en sus tierras, la larga proteccion con que los honraron los sucesores de Alejandro, su alistamiento en los ejércitos de este gran conquistador, y las diversas funciones que ellos desempeñaron en toda la vasta extension del imperio que él habia fundado, son hechos históricos bastante conocidos. Daniel, que nos ha anunciado los designios de Dios para con estos pueblos, es reverenciado entre ellos; todo el Oriente admira su sabiduría; él es el doctor de aquellos magos y de aquellos caldeos, á quien comen-

zaban á consultar los sabios de la Grecia, de la India y aun de la China. Los judíos tenian una sinagoga en Roma y en Atenas. Los escritores latinos aluden con frecuencia á sus festividades y á su proselitismo. Ciceron defiende á Flaco, acusado de haber impedido á los judíos del Asia enviar su ofrenda anual á Jerusalen. Julio César autoriza sus asambleas en todas las ciudades de la república. Augusto hace ofrecer de sus propias rentas holocaustos en Jerusalen, y Julia, su mujer, envia allí presentes del mayor precio. Josefo, *Historia de los judíos*, *lib.* 14, *cap.* 17.

Reprobacion. Juicio de Dios que excluye á un pecador la felicidad eterna, y le condena al fuego del infierno: es lo contrario de la predestinacion.

Distinguen los teólogos dos especies de *reprobacion*: una negativa y otra positiva. La primera consiste en no ser elegida una criatura para la vida eterna, y la segunda es el destino ó condenacion eterna formal de esta misma criatura, por la que se destina al fuego del infierno. Es evidente que esta diferencia es puramente metafísica, porque la *reprobacion* positiva es una consecuencia infalible y necesaria de la *reprobacion* negativa, y viene á ser el mismo decreto de Dios considerado bajo diferentes aspectos.

En esta materia, igualmente que en la de la predestinacion, es de la mayor importancia el distinguir lo que es de fe, de las especulaciones y opiniones de los teólogos. La Iglesia católica tiene decidido como de fe:

1º Que hay una *reprobacion*, esto es, un decreto de Dios por el cual no solo excluye de la gloria eterna un número determinado de hombres, sino tambien los condena al fuego del infierno. Esto se prueba por el cuadro que nos describe Jesucristo del juicio universal. Porque en él, así como Dios dice á los predestinados: «Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está *preparado* desde la creacion del mundo,» dice tambien á los réprobos: «Id, malditos, al fuego eterno que está *preparado* para el demonio y sus ángeles.» *S. Mat.*, XXV, 34 y 41.

2º El número de los réprobos es fijo é inmutable, no se puede aumentar ni disminuir, igualmente que el de los predestinados. Esta verdad es una consecuencia de la certidumbre de la presciencia de Dios. S. Agustin, *lib. de Correp. et Grat.*, *c.* 13.

3º El decreto de la *reprobacion* no impone ninguna necesidad de pecar á los que son su objeto, porque no impide que Dios conceda á todos las gracias que bastarian para conducirlos á la salvacion si no las resistiesen: por consiguiente ninguno es reprobado sino por su culpa propia, voluntaria y libre. *Segundo concilio de Orange*, *cán.* 25.

4º Luego es falso que el decreto de Dios excluye á los réprobos de toda gracia actual interior, aun del don de la fe y de la justificacion, puesto que hay entre los cristianos algunos réprobos que recibieron todos los dones. *Concilio Tridentino*, *sesion* 6, *cán.* 17.

5º La *reprobacion* positiva ó el decreto de condenar á un alma al fuego del infierno, supone necesariamente la presciencia con que Dios ve que esta alma pecará, perseverará en su pecado y morirá en él. Porque Dios no puede condenar á nadie sin que lo merezca. S. Agustin, *Op. imperf.*, *lib.* 3, *cap.* 18, *lib.* 4, *cap.* 25.

6º Por consiguiente la *reprobacion* positiva de los ángeles malos tuvo por fundamento ó por motivo la presciencia, por la que Dios conoció los pecados que cometerian, y que no se arrepentirian de ellos. La de los paganos supone la prevision del pecado original no perdonado en ellos, y la de los pecados actuales que cometerán, y en cuya impenitencia morirán. La de los fieles bautizados supone solamente la prevision de sus pecados actuales y su impenitencia final.

Pero se disputa en las escuelas sobre si la *reprobacion* negativa es un acto real y absoluto de Dios, ó si solo es una negacion de todo acto, una especie de olvido por parte de Dios respecto á los réprobos. Esta cuestion no es de mucha importancia, y es muy difícil sostener sobre esta materia una opinion que no lleve consigo alguna sensible consecuencia.

Calvino sostiene que la *reprobacion*, así negativa como positiva, depende únicamente de la voluntad de Dios, quien antes de toda prevision destina cierto número de criaturas á los suplicios eternos. Esta doctrina es cruel é impía; y sin embargo, fué solemnemente confirmada en el sínodo de Dordrecht el año de 1619; pero los calvinistas se avergüenzan de ella, de modo que entre ellos casi ningun teólogo se atreve á sostenerla. La misma era poco mas ó menos la de la confesion de fe anglicana, pero fué generalmente abandonada como injuriosa á Dios. *Véase* ARMINIANISMO.

Los que se llaman *agustinianos* sostienen que en el estado de la inocencia no excluiria Dios á nadie de la gloria eterna, sino en virtud de la prevision de sus pecados actuales; pero que despues de la caida de Adan el pecado original es una causa remota, aunque suficiente, de la *reprobacion negativa*, aun

respecto á los fieles que recibieron el bautismo. Esta doctrina parece formalmente contraria á la del concilio de Trento, que en la *ses.* 5, *cán.* 6, declara con S. Pablo que no queda ningun objeto de condenacion en los que fueron reengendrados en Jesucristo, y que Dios no ve en ellos ningun motivo de aborrecimiento».

Los tomistas sostienen que aunque la *reprobacion* positiva supone necesariamente la prevision de los pecados actuales no perdonados, esta prevision no es necesaria para la *reprobacion* negativa de los ángeles y de los hombres, porque antes de cada prevision no debe Dios á unos ni á otros la felicidad eterna; y que por consiguiente esta *reprobacion* negativa no tiene mas motivo que la voluntad de Dios.

Por lo que á nosotros toca, nos parece que en el hecho de suponer á Dios un decreto positivo de la redencion de todo el género humano, y una voluntad sincera de salvar á todos los hombres y concederles suficientes gracias en virtud de esta redencion, no es posible admitir una *reprobacion* positiva ni negativa anterior á la prevision del demérito de un pecador; porque esta *reprobacion*, aun la puramente negativa, seria una verdadera excepcion, ó una restriccion de un decreto que se supone general y absoluto; y por consiguiente una verdadera contradiccion. ¿Cómo es posible concebir un decreto general ó una voluntad sincera de salvar á todos los hombres por Jesucristo, si no hay un decreto de darles á todos la gloria eterna, á no ser que ellos se excluyan á sí mismos por sus deméritos? Por lo mismo no es posible suponer ninguna excepcion por parte de Dios, sin contradecirse y sin afirmar que esta voluntad ó este decreto no es general; lo cual seria contrario á la doctrina de san Pablo. V. SALVACION.

¿De que sirven, como hemos dicho, las teorías metafísicas ni las abstracciones arbitrarias en esta materia? Ellas no son capaces de cambiar el órden de los decretos de Dios respecto á la salvacion de los hombres, ni de tener ninguna influencia sobre nuestra eterna salvacion. Nos parece que el mejor modo de concebir y de arreglar los decretos divinos, es aquel que se conoce mas propio para inspirarnos un reconocimiento infinito á nuestro divino Salvador por el beneficio de la redencion, una firme confianza en la bondad de Dios, y una fortaleza constante en trabajar para salvarnos. V. REDENCION.

Repudio. V. DIVORCIO.

Rescate de los primogénitos. V. PRIMOGÉNITO.

RESCATE DEL GÉNERO HUMANO. V. REDENCION.

Residencia. Uno de los primeros decretos del concilio de Trento sobre disciplina, es el que manda la *residencia* á todos los eclesiásticos que poseen beneficios con cura de almas, de cualquiera calidad y condicion que sean. «Sepan, dice el santo concilio, que están obligados á trabajar y desempeñar su ministerio por sí *mismos*; que no satisfacen á sus obligaciones, si abandonan la grey que les está encomendada, como mercenarios, y no guardan sus ovejas de las cuales le pedirá estrecha cuenta el Juez Supremo.» *Ses.* 6, *de Refor.*, *c.* 1. Ya les habia advertido la obligacion de predicar *por sí mismos el Evangelio*, no estando legítimamente impedidos, *ses.* 5, c. 2. El concilio se lamenta de la licencia con que se violan en este punto los antiguos cánones, y los renueva y establece penas contra los que se ausentasen sin causa legítima. Repite tambien este mismo decreto con las palabras mas enérgicas en la *sesion* 23, *c.* 1, y refuta las falsas interpretaciones y limitaciones de que se valian algunos eclesiásticos en este punto. Declara que la residencia obliga á todos sin excepcion, inclusos los cardenales.

En el año de 347 el concilio de Sárdica, cán. 14, prohibió á los obispos ausentarse de su diócesis por mas de tres semanas, á no ser que á ello se viesen precisados por una necesidad grave. Muchos concilios celebrados en diversos países de Europa antes ó despues del de Trento, renovaron la misma ley, que fué confirmada por edictos y ordenamientos de nuestros soberanos.

Seria cerrar los ojos por no ver, el decir que esta ley es de pura disciplina eclesiástica que puede variarse, limitarse ó abrogarse por el uso, y que pueden interpretarla á su gusto aquellos á quienes incomoda. Es evidente que la *residencia* de los pastores es de derecho divino, porque esta obligacion está expresamente contenida en el cuadro que describió Jesucristo del Buen pastor y del Mercenario, en la leccion que da san Pedro á los pastores en general en su Epist. 1, v. 1; y en las de S. Pablo á Tito y Timoteo. Es tambien esta obligacion de derecho natural, porque es de justicia que el que recibe un sueldo por el desempeño de una funcion personal, la desempeñe exactamente. V. PASTOR.

Seria tambien otro error el pensar que si un pastor tiene negocios que otro puede desempeñar, puede ausentarse de un beneficio

zaban á consultar los sabios de la Grecia, de la India y aun de la China. Los judíos tenian una sinagoga en Roma y en Atenas. Los escritores latinos aluden con frecuencia á sus festividades y á su proselitismo. Ciceron defiende á Flaco, acusado de haber impedido á los judíos del Asia enviar su ofrenda anual á Jerusalen. Julio César autoriza sus asambleas en todas las ciudades de la república. Augusto hace ofrecer de sus propias rentas holocaustos en Jerusalen, y Julia, su mujer, envia allí presentes del mayor precio. Josefo, *Historia de los judíos*, *lib.* 14, *cap.* 17.

Reprobacion. Juicio de Dios que excluye á un pecador la felicidad eterna, y le condena al fuego del infierno: es lo contrario de la predestinacion.

Distinguen los teólogos dos especies de *reprobacion*: una negativa y otra positiva. La primera consiste en no ser elegida una criatura para la vida eterna, y la segunda es el destino ó condenacion eterna formal de esta misma criatura, por la que se destina al fuego del infierno. Es evidente que esta diferencia es puramente metafísica, porque la *reprobacion* positiva es una consecuencia infalible y necesaria de la *reprobacion* negativa, y viene á ser el mismo decreto de Dios considerado bajo diferentes aspectos.

En esta materia, igualmente que en la de la predestinacion, es de la mayor importancia el distinguir lo que es de fe, de las especulaciones y opiniones de los teólogos. La Iglesia católica tiene decidido como de fe:

1º Que hay una *reprobacion*, esto es, un decreto de Dios por el cual no solo excluye de la gloria eterna un número determinado de hombres, sino tambien los condena al fuego del infierno. Esto se prueba por el cuadro que nos describe Jesucristo del juicio universal. Porque en él, así como Dios dice á los predestinados: «Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está *preparado* desde la creacion del mundo,» dice tambien á los réprobos: «Id, malditos, al fuego eterno que está *preparado* para el demonio y sus ángeles.» *S. Mat.*, XXV, 34 y 41.

2º El número de los réprobos es fijo é inmutable, no se puede aumentar ni disminuir, igualmente que el de los predestinados. Esta verdad es una consecuencia de la certidumbre de la presciencia de Dios. S. Agustin, *lib. de Correp. et Grat.*, *c.* 13.

3º El decreto de la *reprobacion* no impone ninguna necesidad de pecar á los que son su objeto, porque no impide que Dios conceda á todos las gracias que bastarian para conducirlos á la salvacion si no las resistiesen: por consiguiente ninguno es reprobado sino por su culpa propia, voluntaria y libre. *Segundo concilio de Orange*, *cán.* 25.

4º Luego es falso que el decreto de Dios excluye á los réprobos de toda gracia actual interior, aun del don de la fe y de la justificacion, puesto que hay entre los cristianos algunos réprobos que recibieron todos los dones. *Concilio Tridentino*, *sesion* 6, *cán.* 17.

5º La *reprobacion* positiva ó el decreto de condenar á un alma al fuego del infierno, supone necesariamente la presciencia con que Dios ve que esta alma pecará, perseverará en su pecado y morirá en él. Porque Dios no puede condenar á nadie sin que lo merezca. S. Agustin, *Op. imperf.*, *lib.* 3, *cap.* 18, *lib.* 4, *cap.* 25.

6º Por consiguiente la *reprobacion* positiva de los ángeles malos tuvo por fundamento ó por motivo la presciencia, por la que Dios conoció los pecados que cometerian, y que no se arrepentirian de ellos. La de los paganos supone la prevision del pecado original no perdonado en ellos, y la de los pecados actuales que cometerán, y en cuya impenitencia morirán. La de los fieles bautizados supone solamente la prevision de sus pecados actuales y su impenitencia final.

Pero se disputa en las escuelas sobre si la *reprobacion* negativa es un acto real y absoluto de Dios, ó si solo es una negacion de todo acto, una especie de olvido por parte de Dios respecto á los réprobos. Esta cuestion no es de mucha importancia, y es muy difícil sostener sobre esta materia una opinion que no lleve consigo alguna sensible consecuencia.

Calvino sostiene que la *reprobacion*, así negativa como positiva, depende únicamente de la voluntad de Dios, quien antes de toda prevision destina cierto número de criaturas á los suplicios eternos. Esta doctrina es cruel é impía; y sin embargo, fué solemnemente confirmada en el sínodo de Dordrecht el año de 1619; pero los calvinistas se avergüenzan de ella, de modo que entre ellos casi ningun teólogo se atreve á sostenerla. La misma era poco mas ó menos la de la confesion de fe anglicana, pero fué generalmente abandonada como injuriosa á Dios. *Véase* ARMINIANISMO.

Los que se llaman *agustinianos* sostienen que en el estado de la inocencia no excluiria Dios á nadie de la gloria eterna, sino en virtud de la prevision de sus pecados actuales; pero que despues de la caida de Adan el pecado original es una causa remota, aunque suficiente, de la *reprobacion negativa*, aun

respecto á los fieles que recibieron el bautismo. Esta doctrina parece formalmente contraria á la del concilio de Trento, que en la *ses.* 5, *cán.* 6, declara con S. Pablo que no queda ningun objeto de condenacion en los que fueron reengendrados en Jesucristo, y que Dios no ve en ellos ningun motivo de aborrecimiento».

Los tomistas sostienen que aunque la *reprobacion* positiva supone necesariamente la prevision de los pecados actuales no perdonados, esta prevision no es necesaria para la *reprobacion* negativa de los ángeles y de los hombres, porque antes de cada prevision no debe Dios á unos ni á otros la felicidad eterna; y que por consiguiente esta *reprobacion* negativa no tiene mas motivo que la voluntad de Dios.

Por lo que á nosotros toca, nos parece que en el hecho de suponer á Dios un decreto positivo de la redencion de todo el género humano, y una voluntad sincera de salvar á todos los hombres y concederles suficientes gracias en virtud de esta redencion, no es posible admitir una *reprobacion* positiva ni negativa anterior á la prevision del demérito de un pecador; porque esta *reprobacion*, aun la puramente negativa, seria una verdadera excepcion, ó una restriccion de un decreto que se supone general y absoluto; y por consiguiente una verdadera contradiccion. ¿Cómo es posible concebir un decreto general ó una voluntad sincera de salvar á todos los hombres por Jesucristo, si no hay un decreto de darles á todos la gloria eterna, á no ser que ellos se excluyan á sí mismos por sus deméritos? Por lo mismo no es posible suponer ninguna excepcion por parte de Dios, sin contradecirse y sin afirmar que esta voluntad ó este decreto no es general; lo cual seria contrario á la doctrina de san Pablo. V. SALVACION.

¿De que sirven, como hemos dicho, las teorías metafísicas ni las abstracciones arbitrarias en esta materia? Ellas no son capaces de cambiar el órden de los decretos de Dios respecto á la salvacion de los hombres, ni de tener ninguna influencia sobre nuestra eterna salvacion. Nos parece que el mejor modo de concebir y de arreglar los decretos divinos, es aquel que se conoce mas propio para inspirarnos un reconocimiento infinito á nuestro divino Salvador por el beneficio de la redencion, una firme confianza en la bondad de Dios, y una fortaleza constante en trabajar para salvarnos. V. REDENCION.

Repudio. V. DIVORCIO.

Rescate de los primogénitos. V. PRIMOGÉNITO.

RESCATE DEL GÉNERO HUMANO. V. REDENCION.

Residencia. Uno de los primeros decretos del concilio de Trento sobre disciplina, es el que manda la *residencia* á todos los eclesiásticos que poseen beneficios con cura de almas, de cualquiera calidad y condicion que sean. «Sepan, dice el santo concilio, que están obligados á trabajar y desempeñar su ministerio por sí *mismos*; que no satisfacen á sus obligaciones, si abandonan la grey que les está encomendada, como mercenarios, y no guardan sus ovejas de las cuales le pedirá estrecha cuenta el Juez Supremo.» *Ses.* 6, *de Refor.*, *c.* 1. Ya les habia advertido la obligacion de predicar *por sí mismos el Evangelio*, no estando legítimamente impedidos, *ses.* 5, c. 2. El concilio se lamenta de la licencia con que se violan en este punto los antiguos cánones, y los renueva y establece penas contra los que se ausentasen sin causa legítima. Repite tambien este mismo decreto con las palabras mas enérgicas en la *sesion* 23, *c.* 1, y refuta las falsas interpretaciones y limitaciones de que se valian algunos eclesiásticos en este punto. Declara que la residencia obliga á todos sin excepcion, inclusos los cardenales.

En el año de 347 el concilio de Sárdica, cán. 14, prohibió á los obispos ausentarse de su diócesis por mas de tres semanas, á no ser que á ello se viesen precisados por una necesidad grave. Muchos concilios celebrados en diversos países de Europa antes ó despues del de Trento, renovaron la misma ley, que fué confirmada por edictos y ordenamientos de nuestros soberanos.

Seria cerrar los ojos por no ver, el decir que esta ley es de pura disciplina eclesiástica que puede variarse, limitarse ó abrogarse por el uso, y que pueden interpretarla á su gusto aquellos á quienes incomoda. Es evidente que la *residencia* de los pastores es de derecho divino, porque esta obligacion está expresamente contenida en el cuadro que describió Jesucristo del Buen pastor y del Mercenario, en la leccion que da san Pedro á los pastores en general en su Epist. 1, v. 1; y en las de S. Pablo á Tito y Timoteo. Es tambien esta obligacion de derecho natural, porque es de justicia que el que recibe un sueldo por el desempeño de una funcion personal, la desempeñe exactamente. V. PASTOR.

Seria tambien otro error el pensar que si un pastor tiene negocios que otro puede desempeñar, puede ausentarse de un beneficio

para desempeñarlos, y cumplir sus funciones pastorales por medio de vicarios ó delegados. No hay un negocio mas importante que el cuidado de las almas, y el desempeño de un ministerio tan sagrado: este es un deber personal de todo beneficiado que debe desempeñar por sí mismo, y confiar á otros los asuntos ó negocios que por él pueden cumplir. No se dispensa á un militar ni á un magistrado el cumplimiento de sus respectivos deberes, ni que se ausente sin una necesidad grave: las funciones de un pastor son por lo menos de tanta importancia como las de la milicia y magistratura. El ejemplo, la costumbre y los pretextos no pueden prescribir contra la ley, que reclama imperiosamente contra sus prevaricadores.

Aunque este artículo corresponde mas bien al *Diccionario de Jurisprudencia canónica*, pertenece tambien muy de cerca á la teología, porque concierne á un deber de moral de la mayor importancia, en el que se interesa la religion, el bien de la Iglesia y el del estado.

Resignacion con la voluntad de Dios. Es la disposicion de un cristiano que considera todos los sucesos de la vida como dirigidos por una providencia paternal y benéfica, que recibe de ella los bienes con accion de gracias, y se cree por lo tanto mas obligado á servir á Dios por reconocimiento; que sufre gustoso las aflicciones sin murmurar, y las mira como medios de satisfacer á la justicia divina, expiar sus pecados, y merecer la felicidad eterna. Esta es la leccion que da S. Pablo á los fieles en el c. 12 de la *Epist. á los Hebr.* Funda la obligacion de la paciencia en el ejemplo de Jesucristo y en el de los antiguos justos. Esta virtud es mas comun en los menesterales, expuestos á sufrir mucho, y con frecuencia, que entre los ricos del siglo: la sensibilidad hace prorumpir de pronto á la gente del pueblo en algunas quejas, pero luego se consuelan diciendo: « *Así lo quiere Dios.* »

En estas cortas palabras hay en realidad mas filosofía que en las sublimes y pomposas reflexiones de Séneca y de Epicteto. Estas se reducen á decir: *es preciso sufrir; no hay remedio contra los golpes de la suerte, y es inútil querer resistirse ó quejarse.* Un cristiano se consuela con mayor razon, porque sabe que no hay ninguna desgracia que Dios no pueda remediar; que cuando nos aflige, nos da tambien fuerzas para sufrir; y que si no nos exime de males en este mundo, nos indemnizará, recompensando nuestra paciencia en la otra vida. Aun cuando la religion cristiana no hubiera producido ningun otro bien en el mundo, que el de consolar al hombre en los trabajos, por esto solo seria el mayor beneficio que Dios pudo conceder á la naturaleza humana. V. PACIENCIA.

Responso, Responsorio. V. HORAS CANÓNICAS.

Restitucion. Consiste en reparar el daño que se hizo al prójimo. El mismo principio de equidad natural que enseña que no es lícito despojar á un hombre de lo que posee, enseña tambien que el que comete este crimen está vigorosamente obligado á repararle, volviendo lo que quitó ó su equivalente, y que dura su injusticia mientras no se verifique la restitucion. El principio *Non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum* es sagrado entre los teólogos *moralistas;* y solo la imposibilidad de restituir puede dispensar de esta obligacion al que comete una injusticia.

Los incrédulos calumnian á los sacerdotes, acusándolos de que absuelven á los pecadores reos de robo, rapiña ó cohecho, sobre todo á la hora de la muerte, sin exigir de ellos la *restitucion* de las injusticias que cometieron, con tal que hagan algunas limosnas ó algunos legados piadosos. No hay causa tan ignorante que desconozca un deber tan evidente como la *restitucion*, ni tan perverso que quiera condenarse cooperando á la injusticia de su hermano, sin que le resulte de ello ninguna ventaja. ¿Qué importan á un confesor las limosnas y los legados piadosos que no son para él?

Pero viéndose tantas injusticias ¿por qué no se ven *restituciones?* Porque los que tienen la conciencia tan pervertida para cometer injusticias, no la tienen bastante recta para reprenderse de ellas á sí mismos, para acusarse de ellas, y para repararlas. El arte de paliar y de justificar las ganancias ilícitas estuvo tan adelantado como en nuestros dias, pues parece que le autorizan el ejemplo y la costumbre; ya no hay necesidad de sacerdotes para tranquilizarse al tiempo de morir.

Muchos incrédulos han tenido la audacia de acusar al mismo Jesucristo, porque despues de haber reprendido á los fariseos por sus extorsiones y rapiñas, les dijo: « Sin embargo, dad limosnas de lo que os queda, y todo será para vosotros. » *Evang. de S. Luc.*, XI, 41. Por consiguiente Jesucristo dispensaba de restituir á los fariseos, con tal que hiciesen limosnas.

Observemos 1º: Que no se trataba de probar á estos hombres injustos la necesidad de la *restitucion*, sino de hacerles ver que la pureza del alma es mas necesaria que las purificaciones y abluciones, que solo pueden proporcionar la pureza del cuerpo. 2º Que las injusticias de los fariseos consistian en extorsiones hechas al pueblo, leves cada una de por sí, aunque multiplicadas hasta el infinito; y como es imposible restituir semejantes pequeñeces á mil personas diferentes, la única *restitucion* es dar limosnas á los pobres.

Seria necesario un libro muy voluminoso para hacer la enumeracion completa de todos los casos en que la *restitucion* es absolutamente necesaria. De todas las cuestiones de moral ninguna es mas embarazosa, para los casuistas, que las de justicia y *restitucion*.

Lo mismo se puede decir de las reparaciones debidas al prójimo cuando se hace injusticia á su reputacion con maledicencia ó con calumnias; reparaciones que son tan indispensables como las *restituciones*: la reputacion es el mas precioso de todos los bienes, y su pérdida es capaz de afligir mas profundamente á un alma sensible, que la pérdida de su fortuna. Es cierto que en una infinidad de circunstancias es casi imposible esta reparacion, y muchas veces produciria mas males que bienes, renovando la memoria de un discurso injurioso ó de una injusta sospecha, que ya estaba sepultada en el olvido; pero cuando una maledicencia ó una calumnia causó en el prójimo un perjuicio real á su fortuna, le hizo perder un bien que poseia ó le privó de percibir una ventaja que tenia derecho á pretender, la justicia exige que sea indemnizado por el que tiene la culpa. En este punto la moral cristiana se funda en las ideas mas puras y mas exactas de la justicia natural, añadiendo á la prohibicion de toda injusticia el precepto de la caridad ó del amor del prójimo: Jesucristo desenvolvió la idea de nuestros deberes mejor que todas las teorías de los filósofos.

Restricciones mentales. V. MENTIRA.

Resumida, Resumpta. Palabra que se usa en la sagrada facultad de teología de París; y es un acto que debe sostener un doctor, antes de tener derecho para votar en las juntas de la facultad, y gozar de los demás derechos de su doctorado, como presidir en las tésis, asistir á los exámenes, etc. No pueden pretender este acto hasta seis años despues de haber recibido la borla de doctor. Este acto dura desde la una hasta la seis; y tiene por objeto todo lo que pertenece á la Sagrada Escritura, ó lo que llaman *Crítica Sagrada*. V. este artículo.

Resurreccion. Vuelta de un muerto á la vida. Resucitar solo se puede por un tiempo determinado para volver á morir segunda vez, y entonces esta *resurreccion* es transitoria, como aquella porque pasaron los que restituyeron á la vida los profetas, los apóstoles y Jesucristo. La resurreccion perpetua es el tránsito de la muerte á la inmortalidad, como la *resurreccion* de Jesucristo, y la que esperamos al fin de los siglos para nosotros y para todos los justos. En cuanto á los de los réprobos, será mas bien que una nueva vida una segunda muerte.

Despues de haber hablado de la *resurreccion* temporal ó transitoria, trataremos de la general y perpetua. En el antiguo Testamento se hace mencion de tres *resurrecciones*. El hijo de la viuda de Sarepta fué resucitado por Elías, *l. III de los Reyes*, XVII, 22. Eliseo restituyó la vida al hijo de la Sunamitis, *lib. IV Reg.*, IV, 35; y un cadaver que tocó los huesos de este profeta tambien resucitó, *ibid.*, XIII, 21. La *resurreccion* de Samuel no fué mas que momentánea, y mas bien se puede llamar aparicion que *resurreccion*.

Las que efectuó Jesucristo durante su vida son tres: la de la hija de un jefe de la sinagoga, *san Mat.*, IX, 25; la del hijo de la viuda de Naim, *Evang. de S. Luc.*, VII, 15; y la de Lázaro, *Evang. de S. Juan*, XI, v. 44. Esta última fué la mas célebre, y sus pruebas se pueden ver en el artículo LÁZARO. No nos dicen que los muertos que salieron del sepulcro al espirar Jesucristo en la cruz, y se presentaron á muchas personas, continuasen viviendo, *S. Mat.*, XXVII 52 y 53. No puede llamarse *resurreccion* la aparicion de Moisés y Elías en la transfiguracion de Jesucristo. Cuadrato, discípulo de los apóstoles, que vivia en tiempo del emperador Adriano por el año de 120, asegura que los enfermos y muertos curados y resucitados por Jesucristo habian vivido hasta su tiempo. *Eusebio, l. 4, c. 3.*

S. Pedro volvió la vida á la viuda de Tabita, *Hech. apost.*, IX, 40; S. Pablo resucitó á un jóven que cayó de lo alto de una casa, y habia muerto de la caida, *ibid.*, XX, 9.

La mayor parte de los incrédulos y deistas de nuestro siglo sostienen que aun cuando resucitase un muerto, este milagro no podia testificarse ni hacerse creible con ninguna especie de pruebas. Mas si la muerte de un hombre es un hecho tan visible que se puede probar invencíblemente, tambien la restitucion de este hombre á la vida es un hecho no menos visible y que puede probarse por el testimonio de los sentidos. En efecto, ¿por

qué los mismos testigos que bastan para testificar la muerte de un hombre, no han de ser suficientes para evidenciar su *resurreccion* ó su nueva vida? Consiste, dicen, en que el primero de estos hechos es natural, y no el segundo; para hacer creible este último, es preciso un testimonio, cuya falsedad sea imposible, y por consiguiente mas milagroso que la misma *resurreccion*. Cualquiera que sea el número de los testigos, pueden engañarse y son capaces de engañarnos.

Pero cuando se trata de comprobar el hecho natural de la muerte de un hombre, á nadie se le ocurre ponerlo en duda, porque los testigos puedan engañarse ó engañarnos; ¿por qué, pues, alegar este pretexto para dudar de su *resurreccion*? Lo sobrenatural de un hecho nada influye en los sentidos para hacerlos infieles, ni el carácter de los hombres para hacerlos imbeciles ó embusteros. Luego un hecho sobrenatural es tan susceptible de pruebas por testimonios, como un hecho natural. Esta verdad la hemos demostrado en el artículo CERTIDUMBRE.

Nosotros sostenemos que las dos suposiciones ó los dos pretextos de los incrédulos son mas imposibles y mas contrarios al órden de la naturaleza que la *resurreccion* de un muerto.

1° No es natural que una multitud de testigos sensatos crean ver, oir y tocar á un hombre vivo, y no vean ni toquen sino á un hombre muerto, ó vice versa. No está en el órden de la naturaleza el que se fascinen los sentidos de toda una multitud, y que les cause ilusion un fantasma. Tampoco entra en el órden regular de las cosas que dos hombres sean de tal manera semejantes en las formas del semblante, en la estatura, en la edad, en la voz, en el humor y en los hábitos, etc., que un hombre vivo pueda ser sustituido á un muerto, de modo que por espacio de tres ó cuatro dias todos se equivoquen, hasta su familia, y sus mayores amigos: no se conoce un solo ejemplar de semejante error. Es, pues, contrario á una experiencia constante, uniforme, cierta ó invariable el que esto suceda. Luego es un milagro, segun la idea que los mismos incrédulos tienen de los milagros, pero milagro mas imposible que una *resurreccion*. No hay duda que Dios puede resucitar á un muerto para probar la mision de uno de sus enviados, para llamar la atencion de los pueblos y hacerlos mas dóciles á su palabra; pero no puede causar ilusion á los sentidos de todo un pueblo para inducirle al error, ni permitir que otro lo haga; porque esta conducta sería repugnante á su bondad y sabiduría.

2° Es naturalmente imposible que muchos testigos tengan un mismo interes y una misma pasion por engañar en iguales circunstancias; y es imposible que lo verifiquen de modo que logren hacer *indemostrable* su supercheria: desde la creacion acá no ha sucedido una cosa semejante, ni sucederá, á no ser que Dios varie el curso de la naturaleza para establecer una impostura violando el órden físico y moral, lo cual es un absurdo suponer.

En ambos casos tenemos lo que exigen los incrédulos para establecer un verdadero milagro, es decir, un testimonio de tal naturaleza que su falsedad sería mas milagrosa que el hecho que se trata de impugnar.

Este argumento nada concluye, replican los deistas; en una *resurreccion* hay dos hechos sucesivos, la muerte de un hombre y la restitucion á la vida: yo puedo asegurarme de lo segundo; pero esta misma seguridad me hace desconfiar del testimonio de mis sentidos sobre la realidad de lo primero que yo no puedo asegurar. Cuando un enfermo cae en un síncope, parece que está muerto, y vuelve por sí mismo á la vida: el segundo hecho demuestra que la muerte era solo aparente y no real; luego lo mismo puede suceder con la vida recuperada por una pretendida *resurreccion*: es preciso discurrir del mismo modo en cualquiera de estos dos casos.

Respuesta. Sostenemos que en el segundo caso, cuando la muerte se asegura por señales ordinarias, sería un absurdo dudar y desconfiar del testimonio de los sentidos. De lo contrario, en el caso que este hombre resucitado volviese á morir algunos dias despues, sería preciso dudar tambien de la vida que gozó por mucho tiempo y de la cual nos dan testimonio nuestros sentidos.

Para convencerse de la ridiculez de estas dudas, basta que las apliquemos á cualquier fenómeno de la naturaleza. El renacimiento de las cabezas de los caracoles parecia increible y contrario al curso de la naturaleza, hasta que la experiencia demostró su posibilidad; el filósofo que observó este renacimiento por primera vez ¿tenia derecho á dudar si realmente habia cortado la cabeza á muchos de estos insectos, cuando vió que aparecian con una nueva, so pretexto de que no podia probar la realidad de la amputacion? No hay hombre sensato que se atreverá á sostenerlo.

Luego del mismo modo, en el caso de una

resurreccion, cuando la muerte consta por el testimonio de los sentidos, es un absurdo dudar de ella porque no se puede comprobar el hecho de nuevo. La única razon que hace desconfiar á los incrédulos, es que la nueva vida de un resucitado es un hecho sobrenatural; pero ya hemos observado que lo sobrenatural de un hecho en nada influye sobre nuestros sentidos, ni sobre la fidelidad de su testimonio; y así la desconfianza respecto á este hecho no tiene fundamento alguno, y solo puede apoyarse en la repugnancia que tienen los incrédulos en creer los milagros.

En el caso de un síncope la vida recuperada es una prueba infalible de la falsedad de las anteriores apariencias de muerte por dos razones: 1° porque por entonces es evidente que no intervino ninguna causa sobrenatural, porque Dios no resucita á los muertos sin que ellos lo sepan, y sin que nadie lo perciba. Otra cosa es cuando un hombre que se dice enviado por Dios, verifica una *resurreccion* para probar su carácter; 2° porque no hay ejemplo alguno de un síncope que absolutamente reuna todos los signos y síntomas de una muerte real; y si esto hubiera sucedido alguna vez, nadie se atreveria á enterrar ningun cadáver hasta que se corrompiese. Luego cuando una muerte está probada por todos los signos que pueden caracterizarla, es un absurdo dudar si fué un síncope.

Por lo mismo se debe distinguir con cuidado la racional y sabia desconfianza de los sentidos, de una desconfianza excesiva y afectada, que proviene de la pasion, del orgullo, de la terquedad, de la obstinacion, de la malignidad, etc. Esta no tiene límites, y se aumenta en proporcion á la fuerza de las pruebas que se le oponen. Los mismos que se precian de fundados en materia de religion, se avergonzarian de conducirse del mismo modo en cualquiera otro caso. Cuando un incrédulo se halla en estado de ver conducir al sepulcro á su padre, á su esposa, ó á su amigo, á pesar de la viveza de su dolor, es bien seguro que no tratará de dudar si su muerte fué cierta, ni de probar que fué un síncope.

En el concepto de uno de nuestros mas célebres incrédulos, es una paradoja el decir que se deberia creer á todo París, si aseguraba haber visto resucitar un muerto, del mismo modo que se le cree cuando publica que se ganó tal batalla; este testimonio, dice, dado sobre una cosa improbable no puede nunca ser igual al que se da sobre una cosa probable. Si este autor entiende por *improbable* lo mismo que por *imposible*, debia primero demostrar que todo milagro es imposible, y esto nadie lo hizo hasta ahora. Si llama *improbable* lo que no se puede probar, debia demostrar que nuestros sentidos de nada sirven, cuando se trata de probar un hecho sobrenatural por mas sensible que nos parezca. Quisiéramos saber por qué razon es mas difícil asegurarse de la muerte de un hombre que ha resucitado, que de la de otro que no resucita; ó mas difícil probar la vida de un resucitado que la de un hombre que no ha muerto.

Claro está que un hecho sobrenatural es susceptible del mismo grado de certidumbre que un hecho natural; así un milagro es metafísicamente cierto por el que le ha experimentado en sí mismo, y es físicamente cierto por los que le comprobaron por sus sentidos, y moralmente cierto por los que están seguros de la verdad del hecho por testimonios irrecusables. V. MILAGRO.

RESURRECCION DE JESUCRISTO. * [La resurreccion es un hecho principal en el cual se apoya particularmente la divinidad del cristianismo. Duvoisin, obispo de Nántes, *Demostrat. evangel., Resurreccion de Jesucristo*, habla así de ella: « Se puede reducir á tres puntos las pruebas de *resurreccion de Jesucristo*: la tradicion constante y la fe pública de la Iglesia cristiana, la autoridad de los testigos citados en la Historia evangélica y la trabazon necesaria de muchos hechos incontestables con el de la resurreccion.

« I. No sucede en el cristianismo como en ciertas instituciones que se hallan establecidas en el mundo, sin que se pueda decir dónde, cómo y por quién han principiado. Tenemos una historia continuada de él, que sube sin interrupcion hasta la época de su nacimiento, y sabemos por esta historia que la *resurreccion de Jesucristo* ha sido siempre el objeto y el fundamento de la fe de los cristianos.

« Una fiesta solemne, tan antigua como el cristianismo, es tambien en el dia un monumento auténtico de la resurreccion. A mediados del siglo II, se suscitó en la Iglesia una disputa sobre el dia en que esta fiesta debia celebrarse. Las Iglesias de Oriente pretendian que el apóstol S. Juan les habia enseñado que debian celebrar la pascua el mismo dia que los judíos, es decir, el dia catorce de la luna de marzo. La Iglesia de Roma y las de Occidente se fundaban en la autoridad de S. Pedro, para trasladar la pascua cristiana al domingo que seguia al dia de la pascua judáica. La práctica de la Iglesia de Roma ha prevalecido; el

concilio de Nicea, en 325, ha decretado de esto una ley dirigida á todos los cristianos. Esta disputa, que duró largo tiempo y fué sostenida por una y otra parte con mucho calor, nos prueba evidentemente que la Iglesia cristiana ha hecho siempre profesion de creer la *resurreccion de Jesucristo*, y que ha considerado siempre la conmemoracion de este gran milagro, como una parte esencial de su culto.....

» 1º Es indudable que la fe pública de la resurreccion sube hasta la época del acontecimiento. No se puede designar un solo instante en que los cristianos no hayan hecho profesion de ella. Es tambien evidente que esta creencia ha sido siempre el motivo principal y el fundamento del cristianismo, y que jamás se hubiera visto formar una sola iglesia cristiana, si la *resurreccion de Jesucristo* no hubiese sido anunciada y reconocida inmediatamente despues de su muerte. Apercibo, pues, en la tradicion cristiana un carácter primitivo que no me permite confundirla con estas opiniones populares, que se desvanecen luego que se emprende subir á su origen. Esta fe pública y constante de una sociedad inmensa, compuesta de pueblos desconocidos unos á otros, me parece mas imponente y auténtica, á medida que me aproximo á su origen. Si se pudiese decir de cada generacion que ha recibido la fe de la generacion precedente, preguntaria yo dónde ha bebido su fe la primera generacion, sino en la verdad reconocida del hecho de la resurreccion?

» 2º No puedo suponer que los primeros cristianos hayan sido conducidos á la fe de la resurreccion por el impulso de las preocupaciones y de las opiniones dominantes. Estos primeros cristianos eran judios, idólatras ó filósofos, imbuidos todos en principios muy contrarios á la nueva religion. El cristianismo, combatido por todas las preocupaciones de la educacion y del hábito, despreciado y perseguido en su nacimiento, no tenia ninguno de los medios de seduccion que obran sobre el entendimiento y el corazon humano. ¿Por qué otro medio mas que el de la verdad conocida, ha podido, pues, establecerse la fe de la resurreccion?

» 3º En fin, la *resurreccion de Jesucristo* no era un hecho oscuro, indiferente y extraño á los intereses y á las pasiones que han acostumbrado á mover á los hombres. No se trataba entre los que la creian, y los que no, de una simple diversidad de opinion sobre un punto de historia. La religion y el órden público dependian de ella. Por una parte, los fariseos, los sacerdotes y los jefes de la nacion judía no podian ver sin espanto que se tratase de persuadir la resurreccion y la divinidad de un hombre á quien habian crucificado. Por su parte los discípulos de Jesucristo no podian eximirse del peligro á que se exponian, acusando á los magistrados de su nacion del mayor de los crímenes. Toda la ciudad de Jerusalen tenia la vista fija sobre una causa tan importante. No puedo, pues, suponer que la fe de la resurreccion se haya establecido de una manera imperceptible, sin discusion y sin que los hombres ilustrados tomasen interes en ella. La naturaleza del hecho no lo permitia, y por otra parte, toda la historia de aquel tiempo me prueba indudablemente que la fe de los cristianos no ha vencido sino despues de haber triunfado de las contradicciones mas violentas y obstinadas. La tradicion constante y la fe pública de la Iglesia nos conducen de siglo en siglo, por una sucesion no interrumpida, hasta los testigos de la resurreccion. ¿Cuáles son los testigos de la resurreccion? Jesus que la ha predicho, los apóstoles que la han publicado, y los judíos que la han impugnado.

» II. Coloco á Jesucristo á la cabeza de los testigos de la resurreccion, puesto que la ha predicho, y semejante prediccion supone y prueba que tenia el poder de verificarla.

Jesus ha predicho su resurreccion públicamente, y de la manera mas expresa. « Esta raza perversa y adúltera pide un signo (hablaba á los sacerdotes y á los fariseos), y no les será dado mas signo que el de Jonás profeta. Pues de la misma manera que Jonás permaneció tres dias y tres noches en el vientre de la ballena, así el Hijo del hombre estará tres dias y tres noches en el seno de la tierra. » *Mat.*, c. XII. Esta prediccion no era oscura; fué oida por los judíos, y nos la ensoñan ellos mismos, cuando despues de la crucifixion dicen á Pilátos : « Recordamos que este seductor ha dicho : Resucitaré dentro de tres dias. » No se puede suponer en el evangelista haberlo imaginado despues. Los jefes de la sinagoga comprueban su autenticidad por las medidas que tomaron para desmentirla.

Discurramos ahora en la doble hipótesis de la falsedad y de la verdad del hecho de la resurreccion, y veamos á cuál de estas dos hipótesis puede adaptarse la prediccion de Jesucristo. Si Jesucristo ha resucitado, indudablemente es el enviado de Dios, y si era el enviado de Dios, podia estar seguro de su resurreccion; y convenia que la anunciase,

tanto á sus discípulos para sostener su fe contra el escándalo de la cruz, como á sus enemigos para desafiar todos sus esfuerzos, y para dar mas brillo al milagro que debia poner el sello á la divinidad de su mision. Si al contrario, Jesucristo no era un enviado celestial, esta prediccion no podria servir mas que para destruir sus proyectos, ya desengañando á los discípulos que habia seducido, ó ya suministrando á sus enemigos un medio seguro y fácil de convencerle de impostura á la faz del universo.

» Que un hombre de genio, por el gran ascendiente que las grandes almas saben tomar sobre el vulgo, por el encanto de la elocuencia, por el exterior imponente de la virtud, y aun por prestigio, si se quiere, llegue á subyugar á algunos hombres sencillos y crédulos, se concibe, y la historia nos presenta mil ejemplos de ello. Mas lo que no se ha visto todavía, es que el autor de una impostura hasta entonces tan feliz, vaya por sí mismo sin necesidad y sin motivo á abrir los ojos á todos los que ha seducido. Ahora bien, cualquiera otro que el Árbitro soberano de la vida y de la muerte, prediciendo á sus discípulos que saldria del sepulcro, destruia por esto solo toda la confianza que habia podido inspirarles.

» En efecto, pregunto al incrédulo, si los discípulos de Jesus sobre la autoridad de su prediccion creian firmemente que deberia resucitar, ó si su fe, todavía débil y vacilante, esperaba el suceso para fijarse. Que elija entre estas dos suposiciones, y en seguida que me explique cómo, despues de haber esperado en vano la ejecucion de la promesa de su Maestro, despues de haberse convencido de la falsedad de su prediccion, han podido los discípulos persuadirse que era el Hijo de Dios. A la vista de una prueba de impostura tan palpable, la fe de los discípulos, cualesquiera que sean sus prevenciones, se disipa necesariamente para dar lugar á la indignacion y á la vergüenza de haberse dejado engañar. Lejos de pensar en perpetuar una fábula cuyo autor se ha engañado tan visiblemente, no les resta mas que volver á sus barcas y á sus redes. Demasiado felices, si un pronto arrepentimiento los sustrae á la venganza de las leyes, ó si su oscuridad hace olvidar que han sido los cómplices del falso profeta.

» Semejante prediccion, en la boca de un impostor, no podia pues tener otro efecto que obligar á sus discípulos á abandonarle. Añado que hubiera preparado tambien á sus enemigos un medio seguro y fácil de convencerle á la faz de todo el universo de mentira y de impiedad.

» Si se encontrase un jefe de secta bastante temerario para predecir altamente que se manifestará lleno de vida tres dias despues de su muerte, ¿cuál seria el efecto natural y necesario de una prediccion tan extravagante? Todo lo que puede prometerse de ella el pretendido profeta, es que la fábula de su resurreccion se acredite y se esparza por el mundo. Mas todos sus medios de seduccion quedan sepultados con él, y la impostura muere con el impostor, á menos que deje un partido bastante atrevido para conseguir persuadir que la prediccion se ha verificado.

» Toda la esperanza de Jesus, en el sistema de la incredulidad, descansaba pues sobre el valor y la habilidad de sus discípulos. Acabais de ver si lisonjeándolos con la falsa idea de la resurreccion, era como podia interesarlos en su memoria y en el éxito de su empresa. Lo supongo sin embargo, y me represento á estos hombres tan tímidos y cobardes algunos dias antes, transformados repentinamente en conspiradores intrépidos, y determinados á sostener la resurreccion de un hombre que los ha engañado durante su vida, y que espirando sobre una cruz no les ha legado mas que la esperanza de una muerte semejante á la suya. Se reunen, deliberan, y toman la resolucion desesperada de robar el cuerpo de su Maestro. Mas desde el primer paso, los detiene un obstáculo insuperable. La prediccion pública que Jesus ha hecho de su resurreccion, instruidos por esta imprudente declaracion del curso que iba á tomar la impostura, los sacerdotes y los fariseos han destruido de antemano todas las medidas de los conjurados. Han colocado guardias en el sepulcro, y han puesto el sello público en él, sabrán impedir que se robe el cadáver; no les será difícil darle á luz despues de pasados los tres dias. Espira este término, y la fábula de la resurreccion es ahogada aun antes que haya visto la luz.

» En dos palabras: Jesus ha predicho que resucitaria. Luego ha resucitado.

» III. El hecho de la resurreccion es atestiguado, no solo por todos los escritores del nuevo Testamento, sino tambien por todos los apóstoles y discípulos de Jesucristo; y su testimonio unánime y perseverante no puede ser sospechoso de ilusion ni de impostura.

» En primer lugar, la naturaleza del hecho, su continuacion y la multiplicidad y variedad de las apariciones que le comprobaban, no permiten creer que los testigos hayan sido engañados. No es en un sueño, de una ma-

nera fugitiva, ni una sola vez la que Jesus se ha manifestado á sus discípulos despues de su muerte; sino por espacio de cuarenta dias consecutivos, y en toda la intimidad del comercio mas familiar. *Præbuit se ipsum vivum in multis argumentis, per dies quadraginta, apparens eis, et loquens. Act.*, c. 1.

» ¿Direis que los apóstoles estaban preparados por su prevencion y su credulidad á tomar por reales unos hechos y discursos que no existian mas que en su imaginacion? Mas, en primer lugar, semejante ilusion supondria la demencia llevada á su colmo; y la demencia no admite esta uniformidad en las narraciones, esta trabazon en los hechos, y la profunda sabiduria en los discursos que nos presenta la historia de Jesus resucitado.

En segundo lugar, nada parece mas digno del espíritu de los discípulos, que la prevencion y la credulidad en órden á la resurreccion de su Maestro. Tratan de extravagancia la primera relacion que se les hace de ella: *et visa sunt ante illos quasi deliramenta verba ista, et non crediderunt illis. Luc.*, c. 24. Se han asegurado que el cuerpo no está ya en el sepulcro, y todavia no están persuadidos. Jesus se manifiesta á la Magdalena; la dirige la palabra, y la llama por su nombre; Magdalena le reconoce en fin, y corre á anunciar á los discípulos lo que ha visto. Pero su testimonio no les basta; es necesario que Jesus se les aparezca y les manifieste las heridas de sus llagas. Tomas, que no estaba presente á esta primera aparicion, rehusa creer á sus cólegas; no cede sino despues de haber visto y tocado los vestigios recientes de los clavos y de la lanza.

» En esta narracion, que me veo obligado á compendiar, mas cuyos detalles todos son preciosos, ¿reconoceis la marcha de la prevencion, de la credulidad ó del entusiasmo? ¿No os parece al contrario, que los apóstoles llevan la desconfianza hasta el exceso? ¿Y no estais tentado de dirigirles la acusacion que Jesus hacia á los discípulos de Emaus que conversaban con él sin reconocerle? ¡Oh insensatos y tardos de corazon en creer! *O insensati et tardi corde ad credendum!*

» Mas es ocuparnos demasiado de una suposicion que no permite el mas ligero exámen. Los testigos de la resurreccion no han podido dejarse engañar acerca de ella: veamos si se puede creer que hayan formado el designio de engañarse á sí mismos.

» O esperaban los apóstoles ver resucitar á su Maestro, como lo habia anunciado expresamente, ó no lo esperaban.

» En la suposicion primera, han debido descansar sobre él mismo del cuidado de verificar su prediccion. No tenian necesidad alguna de empeñarse en una maniobra tan peligrosa como criminal; y si su esperanza era engañada, no les quedaba, como he dicho, mas recurso que abandonar la causa y la memoria de un hombre que habia abusado de ellos tan groseramente.

» En la segunda suposicion, ningun motivo, interes ni esperanza podia moverlos á concertar la fábula de la resurreccion. Por una parte debian temer al mundo; y por otra no podian esperar del Cielo mas que los castigos reservados á la blasfemia y á la impiedad. El fanatismo no los cegaba sobre lo criminal de su proyecto, y el falso celo no justificaba la impostura á sus ojos. « Si Jesucristo no ha resucitado, decia S. Pablo, somos responsables de un falso testimonio contra Dios: *fuerimur et falsi testes Dei.* »

» Admitamos sin embargo que los apóstoles tuviesen algun interes en suponer y divulgar la fábula de la resurreccion, ¿cómo no se han desanimado á la vista de los obstáculos innumerables que se oponian á la ejecucion de semejante empresa? Obstáculos nacidos de la naturaleza misma del proyecto, que exigia se hiciese desaparecer el cadáver, del cual se habian apoderado los judios por medio de una gardia militar; obstáculos de parte de los cómplices que cran en gran número, y entre los cuales no era necesario mas que un traidor, un segundo Judas, para descubrir el fraude ó inmolar á los demás al escarnio público y á la venganza de las leyes; obstáculos de parte de los sacerdotes, de los magistrados y de toda la nacion, á quienes la fábula de la resurreccion cubria de una eterna infamia, y que tenian en su mano todos los medios de derecho y de fuerza, propios para confundir y castigar á los impostores; y obstáculos en fin, de todos géneros, que daban á este proyecto un carácter de extravagancia tal, que la imaginacion espantada no puede figurarse que haya habido, por un lado, unos hombres tan locos para concebir su idea, y por otro, unos hombres tan estúpidos para permitir su ejecucion.

» IV. Podemos contar entre los testigos de la resurreccion, hasta los judios que han rehusado creerla. Su incredulidad lleva consigo caractéres tan manifiestos de mala fe, que equivale á una confesion expresa. Para convencernos de ello, basta poner ante vuestra vista lo que hicieron los jefes de la sinagoga antes de la resurreccion, para impedir, si hubiese sido posible, que la prediccion de

Jesus se cumpliese, y lo que hicieron despues de la resurreccion, para cortar el efecto de la predicacion de los apóstoles. Antes de la resurreccion, los príncipes de los sacerdotes y los fariseos sellan la entrada del sepulcro, ponen allí satélites para impedir acercarse. Por estas medidas se constituyen depositarios y guardianes del cuerpo de Jesus; responden de él contra todos los esfuerzos de los discípulos, y se obligan tácitamente á presentarlo, despues de los tres dias fijados para la resurreccion. Sin embargo, ¿qué sucede? En la mañana del tercer dia, los sellos del sepulcro están abiertos, la lápida enorme que le cubria está levantada, los satélites están asustados y el cadáver ha desaparecido; no han quedado mas que los lienzos que le envolvian.

» Segun estos hechos publicados por los apóstoles, y no disputados por los judios, es necesario admitir que Jesus ha resucitado, ó que sus discípulos han robado el cadáver á viva fuerza. Pero esto hubiera sido un proyecto insensato, creyesen ó no en la divinidad de su Maestro; además que no se les puede suponer el valor ni las fuerzas necesarias para su ejecucion, los jefes de la sinagoga habian hecho imposible su éxito; y no están en derecho de alegar este robo, despues que lo han previsto, y han tomado para impedirlo todas las medidas que podia sugerir la prudencia avivada por el odio, y sostenida por la autoridad y la fuerza pública.

» Con menos razon merecen ser oidos, cuando nos dicen que los apóstoles forzaron el sepulcro mientras que los guardias dormian enteramente, sin que su sueño fuese interrumpido por el ruido inevitable de los esfuerzos y de los movimientos que supone semejante expedicion. Un hecho tan destituido de verosimilitud exigiria, como observa S. Agustin, otras garantías que unos testigos dormidos. Todo lo que se puede concluir del rumor del robo esparcido en el pueblo por los jefes de la sinagoga, es que, por confesion suya, el cadáver no estaba ya en el sepulcro antes del fin del tercero dia, y esta confesion, en su boca, es un testimonio forzado en favor de la resurreccion.

» Mientras que por una fábula tan mal concertada, los sacerdotes y los fariseos se esforzaban en desmentir la prediccion de Jesucristo, los apóstoles, en medio de Jerusalen, se proclamaban altamente testigos de su cumplimiento. El contraste de su seguridad y de su estupidez, con la molicie y la timidez de la sinagoga, manifiesta bien de qué lado se hallan la buena fe y la verdad. Pedro y Juan iban á curar á la puerta del templo, y á presencia de una multitud innumerable, á un hombre cojo de nacimiento, y conocido de toda la ciudad. Tomaron ocasion de este prodigio para anunciar al pueblo la resurreccion de Jesus. Hablaban todavia, cuando vienen los sacerdotes, los magistrados del templo y los saduceos, que los hacen prender y llevar á la prision. A la mañana siguiente, los sacerdotes, los ancianos y los escribas reunidos hacen traer á su presencia á los dos apóstoles. ¿Negaron ó al menos dudaron del milagro de la víspera? No; lo reconocen expresamente, y se limitan á preguntar á los apóstoles en qué nombre, y por virtud de quién lo han obrado: *In qua virtute, aut in quo nomine fecistis hoc vos? Act.*, IV. Toma Pedro la palabra, y les dice: « Príncipes del pueblo, sabed, y sepa todo Israel que este hombre que teneis sano ante vosotros, ha sido sanado por el poder y en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo de Nazareth, á quien habeis crucificado y ha resucitado de entre los muertos: *Quem vos crucifixistis, quem Deus suscitavit a mortuis.....* » Viendo los magistrados la firmeza de Pedro y de Juan, y sabiendo que eran hombres del pueblo, sin letras, estaban admirados, y conocian que habian estado con Jesus. Veian tambien delante de sí al hombre sano, y no podian negar el hecho. Hicieron salir á los apóstoles de la sala del consejo, y deliberando entre sí, se decian: « ¿Qué haremos de estos hombres? El milagro que han obrado es conocido de todos los habitantes de Jerusalen. El hecho es manifiesto, y no podemos negarle. Mas á fin de que su doctrina no se esparza mas, les prohibimos con amenaza hablar de ella á cualquiera. » Pedro y Juan son llamados segunda vez, y se les intima la órden del consejo; y salen declarando que no la obedecerán: Juzgad, dicen, si es justo obedeceros mas bien que á Dios. Respecto á nosotros, no podemos callar lo que hemos visto y oido. *Non enim possumus quæ vidimus et audivimus non loqui.* »

» Citados segunda vez al mismo tribunal, reunidos todos los apóstoles, hablan con la misma intrepidez. Los sacerdotes y los fariseos braman de rabia y quieren hacerlos morir. « Dejad á estos hombres, les dice Gamaliel; pues si la obra que emprenden procede de los hombres, caerá por sí misma; mas si es obra de Dios, no conseguireis destruirla; y vuestra resistencia os hará culpables de impiedad. »

« Con tanto odio y poder, ¿por qué tanta incertidumbre y debilidad? ¿Por qué estas consideraciones hácia unos hombres de la

nada que acusan en su presencia á los príncipes de los sacerdotes de haber crucificado al Mesías de los judíos, *quem vos crucifixistis?* ¿Cómo el fariseo mas sabio y acreditado se atreve á decir en pleno consejo, que combatir la predicacion de los apóstoles, es exponerse á combatir la obra de Dios? ¿Es esta la conducta y el lenguaje propio de los jefes de una nacion, hácia un puñado de novadores y de sediciosos, quienes, por la impostura mas grosera, deshonran á toda la nacion, y ponen en peligro el estado y la religion?

» No vayais á objetarme que esta narracion es sospechosa, puesto que los apóstoles solos son los que nos la han comunicado.

» Los hechos que han precedido ó seguido inmediatamente á la resurreccion, eran unos hechos públicos y notorios, que pertenecian á la sinagoga, y que hubiera sido una demencia atribuirle, si no hubiesen sido verdaderos y reconocidos generalmente. ¿Hubieran inventado los apóstoles que los sacerdotes fueron á buscar á Pilatos, para pedirle colocase una guardia en el sepulcro; que se esparció entre los judíos que el cuerpo de Jesus habia sido robado de noche por sus discípulos; que ellos mismos fueron citados ante el consejo, interrogados, presos, reprendidos y castigados con azotes? No, estos hechos no son invencion de los apóstoles: tenian por fianza la notoriedad pública. No podeis dudarlos razonablemente, y de su reunion sale una nueva prueba del hecho de la resurreccion.

» En primer lugar, la precaucion de poner una fuerza militar junto al sepulcro no permite dudar que Jesus hubiese anunciado públicamente que resucitaria. Encuentro en ello tambien una especie de confesion de sus demás milagros; pues se hubiese despreciado semejante prediccion, si las obras sobrenaturales no le hubiesen dado verisimilitud y peso en la opinion pública.

» En segundo lugar, el rumor que corrió del robo del cadáver, prueba demostrativamente que el sepulcro se halló vacío despues del tercero dia. Ahora bien, este solo hecho decide contra los judíos, puesto que es cierto que han debido, que han podido, y que han querido prevenir toda tentativa de parte de sus discípulos.

» Ademas, este rumor supone una impostura averiguada, ó de parte de los discípulos, si es verdadero, ó de parte de la sinagoga, si es falso. Ahora bien, si se pesa atentamente el interes, los medios, y el carácter de los unos y de los otros, se confesará que la acusacion no puede caer sino sobre los jefes de la sinagoga.

» Los apóstoles no tenian interes alguno en robar el cuerpo de su Maestro, á menos que se los suponga tan insensatos que quisiesen, con peligro de su vida, justificar la extravagante prediccion de un impostor. Pero la sinagoga quedaba convencida del crimen mas horroroso, si se creia en la resurreccion de un hombre, á quien habia hecho perecer en el último suplicio. Ateniéndose á la presuncion del derecho, aquel ha cometido el crimen á quien el crimen le es útil, *Is fecit scelus, cui prodest*; no se hallan aquí mas culpables que á los judíos.

» Los apóstoles carecian de todos los medios necesarios para el éxito de una empresa tan árdua. Mas los jefes de la sinagoga tenian en su mano todo lo que podia impedir el rompimiento del sepulcro, todo lo que podia comprobarle despues de la ejecucion. Ahora bien, por su propia confesion, no lo han impedido, y segun todo su conducta, es evidente que no lo han comprobado. No han castigado tampoco á los soldados que, por un olvido sin ejemplo de la disciplina militar, habian favorecido el robo del depósito confiado á su custodia. Han permitido que se les acusase públicamente de haber comprado á precio de oro el silencio de estos testigos oculares de la resurreccion.

» Los apóstoles, durante toda su vida, han dado ejemplo de todas las virtudes: han sellado con su sangre el testimonio que habian dado constantemente de la resurreccion de su Maestro. ¿Sucedia lo mismo con sus adversarios? Preguntad, no digo á los evangelistas, sino al historiador Josefo: y os dirá que era tal la corrupcion de los fariseos, de los sacerdotes y de los magistrados, que hubiera bastado, sin las armas de los romanos, para consumar la ruina entera de la nacion.

» En tercer lugar, los jefes de la sinagoga han negado el hecho de la resurreccion; pero qué pruebas han opuesto á los testimonios de los apóstoles? El rumor vago del rapto del cadáver no es mas que una fabula mal urdida, si no es sostenido por informaciones jurídicas. Pues bien, no aparece huella alguna de informaciones jurídicas en toda la historia de aquel tiempo; y lo que demuestra que jamas las hubo, ó que se creyeron obligados á suprimirlas, es que los apóstoles continuaron enseñando en público sin que los magistrados osasen condenarlos á muerte; esto es porque, en el proceso instruido tumultuariamente contra el diácono Estéban, se le acusa, no de haber enseñado

la resurreccion de Jesus, sino de haber blasfemado contra el templo y contra la ley; y en fin, que la fe en Jesus resucitado, que las informaciones jurídicas hubieran debido ahogar en su nacimiento, se estableció en medio de Jerusalen, á presencia de los sacerdotes y de los magistrados, que no saben impugnar á la nueva religion mas que persiguiéndola.

» V. El hecho de la resurreccion está de tal manera encadenado con otros hechos incontestables, que no se le puede separar de ellos sin incurrir en un abismo de inverisimilitud, de contradicciones y de absurdos históricos.

El primer hecho incontestable es que el establecimiento del cristianismo es menos la obra de Jesucristo que de los apóstoles. Ahora bien, si Jesus no ha resucitado, es imposible concebir cómo sus apóstoles han podido seguir y consumar la empresa que habia principiado. Decidase una vez el incrédulo sobre el carácter que quiere dar á los apóstoles. ¿Hará de ellos unos entusiastas estúpidos, que predicen de buena fe las visiones con que su Maestro los ha engañado.

» Esta suposicion se destruye por el hecho de la resurreccion de que se dicen testigos. Hasta aquí, que hayan sido seducidos, en hora buena: mas desde este momento, ellos mismos llegan á ser unos impostores; es necesario no hablar tampoco ya de su entusiasmo y de su buena fe. ¿Se tratará de presentárnoslos como unos malvados hábiles que se apoderan del plan trazado por su Maestro, y se encargan de ejecutarlo, con peligro manifiesto de su vida? Unos malvados no hubieran tenido cuidado de unir á su plan la fábula de la resurreccion, que lo traia todo al exámen de un hecho único, en el que la mentira debia aparecer por todas partes.

» El segundo hecho, no menos incontestable, es que la Iglesia nació en Jerusalen, dos meses despues de la muerte de Jesucristo. La primera predicacion de Pedro produce tres mil cristianos; pocos dias despues se cuentan hasta ocho mil. La persecucion que obliga á los apóstoles á separarse, lleva el gérmen de la fe á todos los paises vecinos. ¿Quién me explicará este movimiento repentino, que arranca á millares de judíos de sus preocupaciones, de sus hábitos, y de todos sus intereses, para hacerles adorar á un hombre que han visto espirar entre dos ladrones? Los apóstoles han publicado que este hombre habia resucitado. Pero los apóstoles han encontrado contradictores, no han sido creidos sobre un hecho tan extraordinario, y no lo han comunicado sin alegar algunas pruebas; y si el hecho estaba comprobado, ¿sobre qué pruebas han podido establecerlo cuando todo se declaraba contra su testimonio, la autoridad, la religion, el interes y las pasiones?

» Exagérese cuanto se quiera la credulidad del pueblo, no se encontrará un solo ejemplo de semejante impostura y de igual éxito. Los errores populares toman su orígen y encuentran su apoyo en las opiniones recibidas, en las pasiones y en la influencia de los gobiernos. Rómulo desaparece repentinamente; los senadores publican que los dioses le han arrebatado en medio de una tempestad; y un pueblo imbécil y supersticioso cree sin dificultad una fábula, que se concilia con todas sus ideas. Mas este mismo pueblo ¿hubiera creido, bajo la palabra de algunos desconocidos, en la apoteósis de un hombre oscuro, enemigo de sus leyes y de su religion?

» Los apóstoles, y este es un tercer hecho no menos cierto que los dos precedentes, no han dicho al pueblo de Jerusalen: creed que Jesus ha resucitado, puesto que os lo aseguramos; han dicho: Creed en los prodigios que obramos ante vuestros ojos en nombre de Jesus resucitado. La fe de los primeros judíos convertidos ha tenido pues por motivo hechos palpables, cuya verdad estaba necesariamente unida á la del hecho de la resurreccion. Todo se reduce para ellos al exámen fácil de estos hechos de que eran testigos oculares. Todo se reduce para nosotros á investigar si han reconocido la verdad de los hechos alegados por los apóstoles, y si el juicio que han dado de ellos nos obliga á admitirlos.

» Mas antes de establecer esta discusion, quiero haceros observar que responderé plenamente á una pregunta que oireis frecuentemente hacer á los incrédulos: ¿Por qué Jesus resucitado no se ha manifestado á los sacerdotes, á los fariseos y á toda la ciudad de Jerusalen que le habia visto espirar? ¿Por qué habiendo sido pública su muerte, su resurreccion no ha tenido mas testigos que á sus discípulos?

» Podria responder que la nacion entera, representada por sus sacerdotes, sus doctores y sus magistrados, era una prueba convincente de la resurreccion, en el estado en que se halló el sepulcro tres dias despues de la muerte de Jesucristo. Podria añadir que el testimonio de los apóstoles, sostenidos por obras sobrenaturales, suministraba otra prueba cierta, y desde entonces suficiente. Pero voy mas lejos, y digo que, por sus pro-

pios milagros, resucitaban los apóstoles este hecho capital, lo hacian público, y lo ponian en cierto modo ante la vista de la nacion. ¿Jesucristo, en efecto, no se manifestó en medio de los judíos siempre que sus apóstoles obraban en su nombre, y por el poder que habian recibido de él, algunos de estos prodigios que leemos en su historia? La sinagoga y el pueblo de Jerusalen no le han visto despues de su resurreccion; ¿pero no han tenido en los milagros de los apóstoles una prueba de la resurreccion equivalente al testimonio inmediato de sus sentidos? Y los que han rehusado admitir esta prueba tan auténtica y palpable, ¿se hubieran manifestado mas dóciles á la vista de Jesus resucitado? Pensais por otra parte que el testimonio unánime de toda la nacion judía fuese capaz de cerrar la boca á nuestros incrédulos modernos? ¿No exigirian tambien que Jesus, despues de su resurreccion, hubiese recorrido toda la tierra? ¿No querrian verle con sus propios ojos? ¿Dónde encontrar pruebas bastante convincentes para unos hombres decididos á no creer? La historia evangélica contiene motivos de credibilidad que bastan á la buena fe, y su autoridad no se destruye, porque la mala fe imagine y exija otras pruebas que sabria muy bien eludir.»

«Si Jesucristo no resucitó, dice S. Pablo, es vana nuestra predicacion, en nada se funda nuestra fe; somos falsos testigos que ultrajamos á Dios asegurando sin verdad que Jesucristo ha resucitado.» *1 Epist. á los Corint.*, xv, 14. Los profetas habian anunciado que el Mesías resucitaria. En el *c.* 53 de *Isaías*, *v.* 10, leemos: «Si da su vida por el pecado, vivirá, tendrá una posteridad numerosa, y cumplirá los designios del Señor. Porque padeció volverá á ver la luz, y se verá colmado de felicidad.» El mismo Jesus repitió muchas veces á sus apóstoles que saldria del sepulcro á los tres dias de su muerte. Los judíos están en la inteligencia de que el Mesías que aguardan debe morir y resucitar. Véase á *Galatin*, *lib.* 8, *cap.* 15 y 22. Por lo mismo es de la mayor importancia poner á cubierto de toda sospecha de falsedad la *Historia de la resurreccion de Jesucristo*, trazada por los evangelistas.

Toda la cuestion se reduce á tres artículos. 1º Si Jesucristo murió realmente en la cruz. 2º Si despues salió por sí mismo del sepulcro, ó si los discípulos hicieron desaparecer su cuerpo. 3º Si son suficientes los testimonios que tenemos de su *resurreccion*. Solo podremos indicar compendiosamente las pruebas de la verdad de estos tres hechos esenciales.

I. La realidad de la muerte de Jesucristo se prueba por la narracion uniforme de los cuatro evangelistas; se pueden comparar en una concordancia sus narraciones: por lo largo y lo variado de sus tormentos; por la mañana sufrió cruel flajelacion, y la violencia y los golpes de los soldados; habia caido con el peso de la cruz; la crucifixion puso el colmo á sus dolores, y causó admiracion que pudiese vivir tres horas despues de enclavado en la cruz.

La lanzada que le dió un soldado y que hizo saliese la sangre que le quedó en el corazon con el agua del pericardio, es una tercera prueba, porque era imposible que sobreviviera á esta herida. Porque estaba muerto, dejaron los soldados de romperle las piernas como á los ladrones que crucificaron á su lado. Añadamos la precaucion que tomó Pilátos antes de permitir que bajasen de la cruz el cuerpo de Jesus. Preguntó al Centurion, testigo de la muerte del Señor, si habia muerto verdaderamente, y este oficial le aseguró que sí.

Otra prueba es el embalsamiento que hicieron del cuerpo de Jesus Nicodémus y José de Arimatea, cuya operacion hubiera sofocado á Jesus si no hubiera muerto realmente. V. Funerales.

Tambien es otra prueba el cuidado que tuvieron los judíos de reconocer el sepulcro de Jesus al tiempo que fué depositado en él, de sellar la piedra que cerraba su entrada y ponerle guardias, recelosos de que sus discípulos robasen el cadáver y dijesen que habia resucitado. Finalmente la persuasion en que estuvieron siempre los judíos de que Jesus habia sido depositado en el sepulcro, y la voz que esparcieron de que habian robado su cuerpo cuando los guardias dormian. Los judíos siempre negaron su *resurreccion*, pero su muerte jamas la pusieron en duda. Luego está probada por todos los hechos y circunstancias que pueden hacerla indudable.

☞Sentadas estas premisas, dice el Ilmo. Señor Wiseman, que el punto combatido por críticos superficiales bajo el punto de vista médico es nada menos que la verdad de la resurreccion de nuestro Salvador. Naturalmente conoceréis que del mismo modo que S. Pablo considera este hecho como uno de los fundamentos principales de nuestra fe, sin el cual seria vana su predicacion, los enemigos del cristianismo en los tiempos antiguos y modernos no han desperdiciado ningun medio para derribar esta piedra fundamental de nuestra creencia. Se han aprovechado con avidez de cualquiera contradiccion aparente en la narracion de los apóstoles, para combatir aquella verdad; pero el método mas directo que se empleó en los primeros siglos y se emplea en nuestros dias es suscitar dudas sobre la muerte de nuestro Salvador. Segun la solicitud con que el evangelista S. Juan insiste en los últimos acontecimientos de la vida de Jesucristo, y las reiteradas seguridades con que declara haber sido testigo él mismo de que le abrieron el costado (1), parece evidente que ya en su tiempo se habia puesto en duda este suceso importante y solemne. Yo no me detendré ni siquiera un instante en refutar las blasfemias groseras y escandalosas de algunos escritores del último siglo, cuya impiedad y falta de todo sentimiento han llegado hasta el punto de acusar á nuestro Redentor de haber fingido que murió en la cruz. Una impiedad tan monstruosa lleva consigo la refutacion por su propio absurdo (2). Pero los incrédulos modernos que no quieren aventurarse á negar la virtud y la santidad de Jesucristo, al paso que reducen sus milagros á acontecimientos puramente naturales, han escogido un modo mas diestro de explicar su resurreccion, discurriendo que segun sus principios fisiologicos no podia haber muerto el Salvador en la cruz, sino que debieron bajarle de ella en un estado de asfixia. Paulus, Dam y otros adoptan esta opinion y la sostienen con muchos razonamientos especiosos. Es cierto, dicen, que, segun el testimonio de Josefo y otros autores antiguos, algunas personas crucificadas vivian en la cruz tres y aun nueve dias y asi vemos que los dos ladrones que fueron crucificados al mismo tiempo que nuestro Salvador, no habian muerto aun por la noche, y que Pilátos no queria creer que el Señor hubiese espirado tan pronto sin el testimonio terminante del Centurion (3). Pero por otro lado no hay cosa mas probable que el que la fatiga, la angustia mental y la pérdida de sangre produjeran el debilitamiento, el síncope ó el desmayo; y en este estado fué puesto nuestro divino Maestro á disposicion de sus fieles amigos, que curaron sus llagas con aromas y le dejaron descansar tranquilamente en una bóveda sepulcral muy retirada. Allí volvió pronto Jesus de su desmayo, y fué á buscar á sus amigos. En cuanto á la vigilancia de sus mas ardientes enemigos, dicen los filósofos que hay otros ejemplares de haberse eludido, como cuando S. Pablo quedó por muerto despues de apedreado en Listra, ó cuando los cristianos curaron á S. Sebastian despues de asaeteado. La lanzada que atravesó el costado de nuestro Salvador, se rebate enteramente diciendo que el verbo *nuttein*, empleado en el texto griego, significa mas bien picar ó herir someramente que penetrar el cuerpo. Así, segun ellos, nada de lo que acontece en la historia de la Pasion explica la muerte.

Si los teólogos hubieran quedado abandonados á sí mismos para responder á este razonamiento especioso y superficial, no hay duda que su propia ciencia hubiera sido completamente suficiente para semejante empresa. Hubieran indicado algunos errores en la exposicion y demasiada libertad en las hipótesis de estos escritores, que bastaban por sí solas para refutarlos y confundirlos plenamente. Pero era mucho mas conveniente que la ciencia misma con que se habia contado para combatir la religion, saliese á vanguardia á rechazar la imputacion odiosa, y se encargase finalmente de refutar las objeciones que se intentaban sacar de sus propios principios.

Varios autores eminentes han tratado de la fisiológica pasion de nuestro Señor, si podemos expresarnos así, aun antes que se hubiera puesto en práctica este modo de combatirla. Tales fueron Scheuchzer, Mead, Bartholino, Volger, Triller, Richter y Eschenbach. Pero despues los dos Gruner padre é hijo hicieron una investigacion mas completa y científica. El último escribió al principio bajo la direccion y por el consejo de su padre. Estos diferentes autores reunieron cuanto podian suministrar las analogías médicas para probar el carácter de los padecimientos de nuestro Salvador y la realidad de su muerte; y demostraron que los tormentos de la crucifixion en sí mismos eran horribles, no solamente por la accion de las heridas exteriores y la postura penosa del cuerpo, ó por la gangrena que debe ser el resultado de la exposicion al sol y al calor, sino tambien por los efectos de aquella posicion sobre la circulacion y las demás funciones de la vida. La presion sobre la arteria principal ó la aorta debió, segun Richter, impedir el libre curso de la sangre, y haciéndola incapaz de recibir todo lo que enviaba el ventrículo izquierdo del corazon, debió impedir la vuelta de la sangre á los pulmones. Por estas cir-

(1) S. Juan., xix, 34, 35; cap. 1, Juan. vol. VIII. Véase la carta del obispo de Salisbury al reverendo T. Bennyon 1829.

(2) Para la refutacion de esta impiedad véase Susskind Magazin für Christliches dogmatik.

(3) Véase á Justo Lipsio, de Cruce, lib. II. Josefo contra Appion.

cunstancias debieron producirse una congestion y un esfuerzo en el ventrículo derecho mas intolerable que ningun dolor y que la muerte misma. « Despues, añade, las venas y las arterias pulmonales y las otras que hay al rededor del corazon y del pecho, por la abundancia de la sangre que afluia y se acumulaba allí debieron aumentar con terribles padecimientos corporales la angustia del ánimo producida por el peso molesto de nuestros pecados (1). » Pero este padecimiento general produce una impresion relativa en diversos individuos; y como observa muy bien Cárlos Gruner, debió naturalmente ser muy diferente su efecto en dos ladrones robustos y endurecidos, recien sacados de la carcel, que en nuestro Salvador, cuya forma y temperamento eran enteramente opuestos, que habia pasado la noche anterior entre los tormentos y fatigas y sin tomar ningun descanso, que habia luchado con una agonía mortal, hasta que se manifestó uno de los fenómenos mas raros, un sudor de sangre, y que debió sentir con la mayor intensidad la agravacion mental de su suplicio, su vergüenza é ignominia y la angustia de su santa Madre y de un corto número de amigos fieles (2). Y á estas reflexiones pudieran añadirse otras, tales como que nuestro Salvador estaba evidentemente mas debilitado que otros en semejantes circunstancias, porque no tenia fuerzas para llevar la cruz como podian hacerlo siempre los reos que iban al suplicio. Si los hombres á quienes respondemos suponen que no hizo mas que desmayarse por extenuacion, no tienen manifiestamente derecho para fallar por otros casos, porque en estos no hubo tal extenuacion. Gruner el jóven habla minuciosamente de todas las circunstancias de la pasion, aun las mas pequeñas, las examina como objetos de medicina legal, y trata particularmente de la herida que causó la lanzada del soldado. Hace ver que es probable que esta herida era del costado izquierdo y dirigida de abajo arriba transversalmente; y demuestra que semejante lanzada dada por el brazo robusto de un soldado romano con una lanza corta, porque la cruz no era muy alta, debió en cualquiera hipótesis ocasionar una herida mortal (3). Supone que hasta entonces habia conservado aun nuestro Salvador un soplo de vida; porque de otro modo no hubiera corrido la sangre, porque el gran grito que dió es el síntoma de un síncope precedente de una excesiva congestion de sangre en el corazon. Pero segun el derrame de sangre y de agua que dice provenia de la cavidad del pecho, aquella herida debió ser necesariamente mortal en su concepto (4). Cristiano Gruner, padre del anterior, sigue las mismas huellas, y responde acerca de todos los puntos á las objeciones de un adversario anónimo. Hace ver que las palabras que usa S. Juan para expresar la herida ocasionada por la lanzada se emplean muchas veces para indicar una herida mortal (2). Prueba que aun suponiendo que la muerte de Jesucristo no hubiera sido mas que aparente al principio, el golpe de una herida, aunque fuese leve, habria sido fatal, porque en el síncope ó desmayo se considera que toda sangria debe dar este resultado (3); y por último que lejos de ser adecuados al estado de una persona desmayada las drogas y aromas empleados en el embalsamamiento en el recinto cerrado del sepulcro, seria el medio mas seguro de hacer real la muerte aparente, porque produciria la asfixia (4). A esto podemos añadir la observacion de Eschenbach: que no hay ejemplo bien auténtico de que un síncope haya durado mas de un dia cuando aquí debió durar tres (5), y que aun este período no hubiera sido suficiente para restituir la fuerza y la salud á un cuerpo que hubiese padecido

(1) Georg. G. Richteri, Dissertationes quatuor medicæ. Gottinç., 1775.

(2) Car. Frid. Gruneri, Commentatio antiquaria medica de J. Ch. morte vera, non simulata. Hal., 1805.

(3) Pág. 40, 45.

(4) Tirino y otros comentadores así como muchos médicos, Gruner, Bartholino, Triller y Eschenbach, suponen que esta agua era la linfa del pericardio. Vogler, Physiologia historico positionis, Helmst., 1675, dice que era el suero separado de la sangre. Mas, segun el modo como refiere S. Juan esta efusion mística, y segun el sentir unánime de toda la antigüedad, debemos admitir aquí algo mas que un simple acontecimiento físico. Richter observa que el flujo abundante de sangre y agua, « non ut in mortuis fieri solet, lentum et grumosum, sed calentem adhuc et fluidum tanquam ex calentissimo misericordiæ fonte, » debe considerarse como sobrenatural y profundamente simbólico.

(2) Vindiciæ mortis Jesu Christi vera, ibid. Me parece que esta consideracion no indicada por ningun autor se coloca debajo el punto de la profundidad de la llaga, y deja fuera de duda que no pudo ser superficial, sino que debió penetrar en la cavidad. Nuestro Señor distingue las heridas de sus manos de la del costado, convidando á Sto. Tomás á medir las primeras con el dedo y la última con la mano, S. Juan XX, 27; por consecuencia esta debia ser de la longitud de dos ó tres dedos exteriormente. Pero para que una lanza, cuya punta larga se introduce mas suavemente, pueda hacer una incision de este tamaño, es preciso que haya penetrado en el cuerpo cuatro ó cinco pulgadas á lo menos; suposicion enteramente incompatible con una herida superficial. Naturalmente se dirige este razonamiento á los que admiten la historia entera de la pasion y las apariciones subsiguientes de Nuestro Señor; pero niegan su muerte verdadera, y tales son los adversarios de los Gruner.

(3) Pág. 67.

(4) Pág. 70, Cárlos Gruner.

(5) Scriptura medico-biblica, Rostoch, 1779.

los tormentos horribles de una crucifixion y la influencia debilitante de un síncope por pérdida de sangre.

Con esta ocasion no debo omitir un caso que puede confirmar algunas de las observaciones precedentes, mucho mas cuando no habiéndose traducido en ninguna lengua europea el escrito de que voy á hablar, no es probable que caiga en manos de muchos lectores que se interesan en esta clase de investigaciones. Tengo á la vista una noticia sobre un mameluco crucificado, segun un manuscrito árabe que se intitula *la Pradera de las flores ó el suave olor*. El autor, despues de citar sus autoridades como es uso en las historias árabes, continúa: « Dícese que habia matado á su amo por cualquiera razon, y fué crucificado á orillas del rio Barada, bajo el castillo de Damasco, con la cara vuelta al Oriente. Tenia clavadas las manos, los brazos y los piés, y permaneció así desde el viérnes al medio dia hasta igual hora del domingo, y murió. Distinguíase por su fuerza y valentía. Habia peleado como su amo en la guerra sagrada de Ascalon, donde mató muchos francos; siendo muy jóven dió muerte á un leon. Ocurrieron varias cosas extraordinarias cuando le clavaron, como haberse entregado sin resistencia para que le ajusticiaran, y extender las manos y los piés sin quejarse para que los clavaran: durante esta operacion él estaba mirando y no se le escapó ningun gemido ni mudó de semblante ó meneó los miembros. » Así vemos un hombre en la fuerza de la edad, notable por su vigor y robustez, endurecido en las fatigas de la guerra y tan fuerte, que nos dicen en otra parte de la narracion que movió los piés despues de clavado y que meneó tanto los clavos que los hubiera arrancado si no hubieran estado tan bien metidos en la madera; sin embargo no pudo sufrir los padecimientos mas de cuarenta y ocho horas. Pero la circunstancia mas interesante en esta noticia y la confirmacion de la narracion de la Escritura que me proponia yo principalmente, es el hecho que no creo haya referido ningun autor antiguo al describir este suplicio: que el mayor tormento de este hombre era la sed, precisamente como se dice en la Historia del Evangelio (1). El narrador árabe continúa así: « He sabido esto por uno que fué testigo y permaneció hasta que murió aquel, paciente y silencioso sin lamentarse, pero mirando á su rededor á derecha é izquierda al pueblo que le rodeaba. Y pidió agua y no se la dieron; y el concurso del pueblo estaba movido de compasion hácia él, y tenia lástima de una criatura de Dios que tan jóven sufria una prueba tan cruel. Al mismo tiempo corria el agua allí cerca, y él la miraba y deseaba ardientemente una gota..... se quejo de la sed todo el dia primero, y despues guardó silencio porque Dios le habia dado fuerzas (1).

Lo que he dicho puede bastar para hacer ver cómo han dirigido nuestros vecinos del continente sus estudios médicos á justificar y explicar la palabra de Dios. Hay muchos puntos dignos de igual atencion, que compensarian muy bien los esfuerzos de un médico hábil que desease consagrar una parte de sus conocimiento y de su experiencia á la defensa ó al ornamento de la religion. Voy á indicar uno de estos puntos que me parece convida á semejante estudio, sabiendo que tengo el honor de contar entre mis oyentes mas de una persona que podiera con fruto emprender esta tarea. El objeto á que me refiero es el ensayo que ha hecho Eichhorn para explicar por medio de consideraciones naturales y médicas la ceguera repentina de S. Pablo cuando iba á Damasco, de que se curó por el ministerio de Ananías. Ha reunido algunos casos de medicina con el intento de probar que no era mas que una simple amaurósis causada por un relámpago y curable por los medios mas sencillos y hasta por la imposicion de las manos sobre la cabeza (2). Es evidente que esta hipótesis tan absurda como impía puede combatirse fácilmente, porque aun la circunstancia referida de que Ananías dijo á Pablo que habia ido para restituirle la vista, puede no contarla con remedios naturales; y admitiendo que pueda curarse accidentalmente una amaurósis por medios tan simples, el mas hábil oculista no querria aventurarse á predicar su eficacia ó á descansar en su virtud. Pero al mismo tiempo seria mas satisfactorio ver justificada esta historia como indudablemente puede serlo por la ciencia misma, por medio de la cual se la combate, y tener algun escrito para refutar á Eichhorn en su denegacion de este milagro, de la misma manera que lo hemos visto ya hecho en oposicion á las blasfemias de Schutz y Paulus. (*Discursos sobre las relaciones que existen entre las ciencias y la*

(1) S. Juan, XIX, 28. El hecho mismo de la bebida preparada de antemano prueba esta circunstancia.

(1) Koenigsfeld, Chronologia arabica, Lips., 1828. Una circunstancia bien referida en el curso de esta narracion puede servir para explicar lo relativo á la cabellera de Absalon, II Sam., XIV, 26, observando que, segun una opinion, el peso es otra expresion para el valor. « Era el jóven mas gallardo y de hermosísima figura, y tenia la cabellera mas larga, que valia algunos miles de denarios. »

(2) En su Allegemine Bibliothek.

religion revelada, pronunciados en Roma por el Ilmo. Sr. Nicolás Wiseman, obispo de Melipótamos.)

II. Los discípulos de Jesus no sacaron su cuerpo del sepulcro: segundo hecho que vamos á probar.

1° No se atrevieron á emprenderlo: su timidez es bien conocida y ellos mismos la confiesan. Escaparon cuando le prendieron los judíos, y S. Pedro le siguió de lejos sin tener valor para declararse su discípulo: San Juan solo se atrevió á presentarse en el Calvario, y á mantenerse junto á la cruz. Los dias siguientes se ocultaban huyendo de las pesquisas y persecuciones de los judíos. Cuando se les presentó Jesucristo resucitado le tuvieron por un fantasma, y se sobrecogieron de espanto. Por consiguiente no eran estos de hombres capaces de atropellar un cuerpo de guardia para sacar por violencia el cadáver del sepulcro.

2° Aun cuando se hubieran atrevido, lo cierto es que no quisieron hacerlo. Para formar este proyecto se necesitaba un motivo, y los apóstoles no lo tenian. Convencidos de la muerte de su Maestro debieron mirarle, ó como un impostor que los habia engañado con sus falsas promesas, ó como á un espíritu débil que se habia engañado á sí mismo con sus locas esperanzas. ¿Qué interes podia obligarles á exponerse al odio de los judíos, y al riesgo del suplicio para sostener el honor de Jesus, persuadir su *resurreccion* y hacer que le reconociesen por Mesias? No podian tener esperanzas de engañar á los judíos, ni de evitar el castigo, ni de seducir al mundo entero: por consiguiente seria este por su parte un crímen tan absurdo como inútil. No podian contar unos con otros con bastante seguridad para persuadirse de que ninguno descubriria el secreto, y á no ser que todos hubiesen sido acometidos por un acceso de demencia, no se les debió ni siquiera ofrecer el exponerse á robar el cuerpo de Jesucristo.

3° Aun cuando hubieran emprendido cometer este crímen, no hubieran podido verificarlo. El sepulcro estaba custodiado por tropa, y los judíos tuvieron cuidado de visitarlo, cerrarlo y sellarlo antes de poner la guardia. *S. Mat.*, XXVII, 26. Esta operacion no se hizo de noche ni en secreto, sino á medio dia. No podian levantar la enorme piedra que cerraba el sepulcro, ni sacar un cadáver cubierto de aromas sin ser sentidos. El sepulcro era una excavacion hecha en una roca; aun se ve en el dia y mil viajeros lo han visitado.

4° Finalmente, aun cuando los apóstoles hubieran podido y querido robar el cadáver de su Maestro, es un hecho que no lo hicieron. Los guardias los justificaron de este robo, cuando declararon á los judíos lo que habia sucedido. Si los guardias hubiesen favorecido á los apóstoles, hubieran sido castigados, porque los que guardaban á S. Pedro en su prision fueron enviados al cadalso, aunque este apóstol se libertó milagrosamente. *Hechos apost.*, XII, 20. Por el contrario, los judíos dieron dinero á los soldados para que publicasen que habian robado el cuerpo de Jesus mientras ellos dormian. Pero estos mismos judíos justificaron á los apóstoles del pretendido crímen. Cuando prendieron á san Pedro, á san Juan y á los demás apóstoles y los azotaron con varas, cuando mataron á S. Estéban, á los dos Santiagos y á S. Simon, no los acusaron de haber robado el cuerpo de Jesucristo, ni de haber publicado falsamente su *resurreccion*, sino solo de haberla publicado á pesar de estarles prohibido.

Luego los apóstoles están plenamente absueltos del crímen que les imputan los judíos y los incrédulos de nuestros dias. Luego si Jesucristo apareció vivo y conversó con sus apóstoles despues de haber sido sepultado, estamos en el caso de creer que ha resucitado.

III. La *resurreccion de Jesucristo* se prueba con testimonios irrecusables. Primeramente, por todos los apóstoles que aseguran que por espacio de cuarenta dias vieron y palparon á Jesucristo vivo, conversaron con él, y bebieron y comieron en su compañía como antes de su muerte. Dieron su vida en testimonio de esta verdad, y su conducta fué hasta su muerte como debia para merecernos absoluta confianza. V. Apóstoles.

Esta *resurreccion* se confirma tambien por el convencimiento de ocho mil hombres, convertidos cincuenta dias despues por las dos predicaciones de san Pedro. Estaban en el mismo sitio, podian preguntar á los judíos y á los guardias, visitar el sepulcro, consultar la notoriedad pública, confrontar los testimonios de los apóstoles con los de los enemigos de Jesus, y tomar todas las precauciones posibles para no ser engañados. Nadie se pudo hacer cristiano sin creer esta *resurreccion*, que fué siempre el punto fundamental de la predicacion de los apóstoles y de la doctrina cristiana. Es innegable que inmediatamente despues de la venida del Espíritu Santo hubo en Jerusalen una Iglesia numerosa, y que subsistió muchos siglos sin interrupcion, y esta se compuso al principio de los testigos oculares de todos los hechos

que probaban la *resurreccion de Jesucristo*.

Tambien se confirma este mismo hecho, no solo por el silencio de los judíos, quienes jamás acusaron á los apóstoles de mentira ni de impostura sobre este asunto, sino tambien por su confesion expresa. En sus *Sepher Tholdoth Jeschu*, ó *Vidas de Jesus*, compuestas por los rabinos, dicen que el cuerpo de Jesus difunto fué presentado al pueblo por uno llamado Tan-Cuma, y *Tan-Cuma* significa literalmente *milagro de la resurreccion*. V. la *Hist. del establecimiento del crist. sacada de los judíos y paganos*, p. 82.

La misma verdad se prueba tambien por el testimonio del historiador Josefo en el célebre pasaje que hemos referido en su artículo, y cuya autenticidad queda demostrada.

El modo con que Celso, de acuerdo con los judíos se opone á la *resurreccion de Jesucristo* equivale á una confesion formal. Dice que los apóstoles fueron engañados por un fantasma, y que ellos mismos engañaron á los demás. Pero un fantasma no puede causar ilusion á unos hombres despiertos y serenos por espacio de cuarenta dias consecutivos, no se le oye hablar, no se le ve comer ni beber, ni se deja tocar, como Jesucristo despues de su *resurreccion*. Los apóstoles no pudieron engañar á los judíos, de modo que les tapasen la boca, y desconcertasen en su conducta: no pudieron fascinar los ojos ni los oidos á una multitud de testigos oculares, que vivian en los mismos sitios, y sin embargo creyeron en su predicacion.

Rogamos á los incrédulos nos digan qué pruebas mas convincentes quieren para creer en la *resurreccion de Jesucristo*. No pudiendo atacar directamente las que hemos alegado, tratan de impugnar las accesorias, y arguyen:

1° Que nadie vió á Jesucristo salir del sepulcro. Primeramente no se sabe si lo vieron ó no los guardias: el Evangelio nada dice sobre este particular. Todos los testigos que se hallaban presentes, aunque llegasen á mil, se hubieran sobrecogido como los guardias. Un temblor de tierra, la piedra enorme del sepulcro levantada, un ángel sentado encima con terrible semblante, y un muerto que sale de un sepulcro, no son objetos que se pueden mirar con mucha calma. Jesucristo no queria causar susto á los testigos de su *resurreccion*; antes bien queria confirmarlos en la verdad del hecho, y sin embargo tuvo que hacer mucho para serenarlos las primeras veces que se les apareció. Finalmente, ¿qué importa que no le viesen salir del sepulcro, si le vieron, le oyeron y le tocaron despues de resucitado? Igualmente resulta que estaba vivo despues de haber muerto.

2° Dicen los incrédulos que la narracion de los evangelistas está sobrecargada de muchas circunstancias difíciles de conciliar. Justamente esto es lo que prueba que es verdad. Si estos cuatro escritores la hubieran inventado y arreglado de comun acuerdo, la hubieran extendido con mas claridad. Hubieran hecho salir del sepulcro á Jesucristo resplandeciendo con su gloria, como suelen representarle los pintores; en vez de colocar un ángel sobre la piedra, hubieran supuesto al mismo Jesucristo sentado en ella, fijando sus miradas amenazadoras sobre los guardias. Hubieran dicho: *Nosotros estábamos allí, nosotros lo hemos visto*; y esta mentira les hubiera costado lo mismo que lo otro que aseguran, y hubiera dado mas peso á su relacion. Si los cuatro evangelistas hubieran inventado una historia falsa cada uno en particular y sin ir de acuerdo, seria imposible que no se hallasen en su narracion algunas circunstancias contradictorias é inconciliables; pero no las hay realmente en los cuatro Evangelios, y se concilian con mucha facilidad en sus concordancias.

3° Jesucristo, dicen nuestros adversarios, despues de resucitado, debia mostrarse á los judíos, á sus jueces y á sus verdugos para convencerlos y confundir su incredulidad: así lo decia ya Celso, y este argumento fué mil veces repetido en nuestros dias. Si fuera juicioso y racional, deberia Jesucristo resucitado mostrarse tambien á todas las naciones á quienes queria enviar sus apóstoles para convertirlas; debia tambien dejarse ver de los perseguidores de sus discípulos y de todos los enemigos de su religion para calmar su furia. Deberia tambien resucitar de nuevo en el dia á vista de los incrédulos para que se hiciesen dóciles: no hay duda que merecen esta gracia por su impiedad, así como los judíos se hacian dignos de la misma, crucificando al que venia á salvarlos. ¿No se avergonzarán de semejante absurdo? Dios no multiplica las pruebas, los motivos de fe y las gracias de salvacion á gusto de los incrédulos y de los obstinados: las da suficientemente á las almas rectas y dóciles; las demás merecen ser abandonadas á su obstinacion. Cuando el rico avariento atormentado en la otra vida conjuró al patriarca Abrahan para que enviase un muerto resucitado á predicar la penitencia á sus hermanos, este patriarca le respondió: « Si no creen á Moisés y á los profetas, tampoco creerán en un muerto resucitado. »

Evang. de san Luc., XVI, 31. Si el testimonio de los guardias junto con el de los apóstoles no bastó para convencer á los judíos, tampoco los moveria el testimonio del mismo Jesucristo. Durante su vida, decian: *Es el príncipe de los demonios quien obra los milagros de Jesus*; y de su resurreccion dirian: *Tambien es el príncipe de las tinieblas quien tomó la figura de Jesus para venir á seducirnos.* ¿No hemos oido decir á incrédulos modernos: *Aun cuando viera resucitar á un muerto, no lo creeria; porque estoy mas seguro de mi juicio que de mis ojos?*

4° Dicen que la narracion de las apariciones que siguieron á la *resurreccion* del Salvador, está llena de dificultades y de contradicciones; es una falsedad. No las hay cuando no se quieren introducir, cuando nada se añade á su narracion, y cuando se compara á los evangelistas uno con otro, y esto es lo que hacen las concordancias; pero los incrédulos no quieren ninguna conciliacion, y solo desean disputar y cegarse. Si uno de los evangelistas refiere un hecho de una circunstancia de que no habla el otro, esta diferencia la llaman *una contradiccion*, como si el silencio fuese una denegacion positiva. V. APARICION.

5° Sostienen que los apóstoles y evangelistas son testigos sospechosos é interesados en forjar una historia falsa por su propio honor y el de su Maestro. Hemos demostrado ya lo absurdo de esta calumnia; los apóstoles no pudieron tener ningun interes en sostener el honor de Jesucristo, si este fuera un impostor y no hubiera resucitado; su propio honor les obligaria á reconocer que habian sido seducidos y volverian á su primer estado. Jesucristo, lejos de prometerles honores, celebridad y gloria temporal, les habia anunciado que serian aborrecidos, perseguidos, cubiertos de ignominia y expuestos á morir por su nombre; ellos mismos son los que lo declaran. ¿Podrá ser compatible esta sinceridad con un motivo de interes temporal?

Pero si Jesucristo realmente resucitó, como lo habia prometido, los apóstoles fueron conducidos por el solo interes que obra en las almas virtuosas, por el deseo de dar á conocer la verdad, de ilustrar y santificar á los hombres. Este interes es noble y generoso, y hace á estos testigos mas dignos de fe.

En el artículo APÓSTOL hicimos ver el embarazo de los incrédulos y sus contradicciones; cuando se trata de pintar el carácter personal, los motivos y la conducta de los apóstoles, les atribuyen las cualidades mas incompatibles y los vicios mas opuestos á la marcha que siguieron constantemente.

El que queria ver las pruebas de la *resurreccion de Jesucristo* mas claras y con mas extension, y la respuesta á todas las objeciones, debe leer la obra titulada: *La religion cristiana demostrada por la resurreccion de Jesucristo*, compuesta por Ditton; *los Testigos de la resurreccion de Jesucristo examinados y juzgados segun las reglas del foro*, por Sherlock; *las Observaciones* de Gilberto West *sobre la historia y sobre las pruebas de la resurreccion de Jesucristo*, etc. ☞ *La Razon del cristianismo*, compilada por el abate Genoude, trae las dos primeras obras.

RESURRECCION GENERAL. El dogma de la *resurreccion* futura de todos los hombres al fin del mundo fué la creencia de los judíos, como tambien de los cristianos, y no lo pusieron en duda los patriarcas. « Yo sé, dice el santo Job, que vive mi Redentor, y que en el último dia me levantaré de la tierra, me revestiré de nuevo de mis mortales despojos, y veré á mi Dios en carne..... Esta esperanza reposa en mi corazon.» *Job.*, XIX, 25. Daniel dice que los que duermen en el polvo, despertarán, unos para la vida eterna, y otros para un oprobio que no acabará jamás, XII, 2. Los siete hermanos que sufrieron el martirio en el reinado de Antíoco, hicieron profesion de esperar una *resurreccion* gloriosa y una vida eterna. *Lib. II de los Macab.*, VII, 9 y 14.

Los saduceos impugnaron despues entre los judíos el dogma de la vida futura y de la *resurreccion*; Jesucristo se lo probó por la razon de que Dios se llama el Dios de Abrahan, de Isaac y de Jacob; y de que no es Dios de los muertos, sino de los vivos. *San Mat.*, XXII, 27. En cuanto á los fariseos, nunca se separaron de esta creencia. *Act.* XXIII. San Pablo se vale de ella con mucha ventaja para sostener á presencia de Agripa la verdad de la *resurreccion* de Jesucristo, XXVI, 8 y 23; y al contrario alegó esta á los corintios para probarles la *resurreccion general*. 1° *Epist. á los Corint.*, XV. Se vale del mismo motivo para excitar á los fieles á las buenas obras, consolarlos en la muerte de sus hermanos y en los trabajos de esta vida. 1° *Epist. á los Tesal.*, IV, 12. Llama destructores de la fe cristiana á los que decian que la *resurreccion* ya se habia verificado. *Epist.* 2 *ad Timot.*, II, 18.

Cuando llegó el cristianismo á conocimiento de los filósofos, no pudieron estos sufrir el dogma de la *resurreccion* futura, y Celso la atacó con toda su fuerza. ¿Cuál es el alma, dice, que quiere volver á su cuerpo lleno de podredumbre? Dios, por muy poderoso que sea, no puede volver á su primitivo estado á un cuerpo disuelto, porque esto seria indecente y contrario á la naturaleza. Orígenes le responde que los cuerpos resucitados no estarán en estado de corrupcion, sino en estado de gloria é incorruptibilidad. En lugar de la *resurreccion* imaginaron los filósofos la *palingenesia*, ó un renacimiento universal del mundo, prodigio mas contrario á la naturaleza y mucho mas inconcebible que la *resurreccion* de los santos. No es mas fácil para Dios restituir á la vida á un cuerpo humano, que el hacer que nazca de la sangre de un hombre. Orig. *cont. Cels.*, *lib.* 5, *núm.* 14 y *sig.*

Despues de Orígenes escribió Tertuliano un tratado de la *resurreccion de la carne* contra los paganos y algunos herejes: sostiene la certidumbre de esta *resurreccion* futura, porque así lo exige la dignidad del hombre: Dios puede verificarla, en ella se interesa su justicia, y así lo tiene prometido.

En efecto, 1° el mismo Dios fué, dice Tertuliano, quien formó el cuerpo del hombre con sus propias manos, y quien lo animó con el soplo de su boca, dándole un alma hecha á su imágen y semejanza. La carne del cristiano está asociada del alguna manera á todas las funciones de su alma, y sirve de instrumento para todas las gracias que Dios le hace. El cuerpo fué quien se lavó en el bautismo para purificar el alma; él es quien recibe el cuerpo y sangre de Jesucristo para nutrirla; y él es quien se inmola á Dios por la mortificacion, los ayunos, las vigilias, la virginidad y el martirio. Tambien S. Pablo nos recuerda que nuestros cuerpos son miembros de Jesucristo y templo del Espíritu Santo. ¿Dejará Dios perecer para siempre la obra de sus manos, la obra principal de su omnipotencia, el depositario de su soplo divino, el rey de los demás cuerpos, el vehículo de sus gracias y la víctima de su culto? Si le condenó á muerte en castigo del pecado, tambien vino Jesucristo á salvar todo lo que habia perecido. Sin esta completa reparacion no sabriamos hasta dónde llega la bondad de Dios, su misericordia y la paternal ternura. La carne del hombre fué restituida por la encarnacion á su primera dignidad, y debe resucitar como la de Jesucristo.

2° El que crió la carne, continúa Tertuliano, ¿no podrá resucitarla? Nada perece del todo en la naturaleza: las formas varian, pero todo se renueva y parece rejuvenecer; de modo que parece que Dios imprimió en sus obras el sello de su inmortalidad. El dia sucede á la noche, los astros eclipsados vuelven al lleno de su luz, la primavera repara los estragos del invierno, las plantas renacen y aparecen de nuevo con todo su brillo y esplendor; muchos animales parece que mueren y reciben despues una nueva vida. De este modo preparó Dios las lecciones de la revelacion por las leyes de la naturaleza, y nos mostró la imágen de la *resurreccion* antes de habérnoslo prometido.

3° Su justicia y su felicidad están interesadas en el cumplimiento de esta promesa. Es preciso que Dios juzgue, recompense y castigue á todo el hombre; en este el cuerpo sirve de instrumento al alma, tanto para el vicio como para la virtud; hasta los mismos pensamientos se pintan muchas veces en el semblante: el alma no puede experimentar placer ni dolor sin que de ello participe el cuerpo, y el principal ejercicio de la virtud consiste en reprimir la concupiscencia de la carne. Por lo mismo es justo que el alma de los malos sea castigada en union con el cuerpo que cooperó á sus crímenes, y que la de los santos sea recompensada en eterna sociedad con un cuerpo que ha sido el instrumento de sus méritos.

4° En el antiguo y nuevo Testamento anunció y prometió Dios expresamente la *resurreccion* futura de los cuerpos. Tertuliano lo prueba con muchos pasajes que hemos citado ya, y refuta las falsas interpretaciones de los herejes. Hace ver que las expresiones de los profetas no son figuradas, y que las de Jesucristo no deben tenerse por parábolas.

Este Padre responde en seguida á los testimonios de la Sagrada Escritura, de que abusaban los herejes. Jesucristo dice que *la carne de nada sirve*; pero por la *carne* solo entienden el sentido grosero que daban los judíos á sus palabras. S. Pablo nos manda despojarnos del *hombre exterior* ó del *hombre viejo*; pero por esta expresion entiende las inclinaciones viciosas de la naturaleza, y los malos hábitos contraidos en el paganismo. En el mismo sentido dice tambien que la *carne y la sangre no poseerán el reino de Dios*; pero ¿quién podrá sostener que la carne de Jesucristo no está en el cielo junto con su alma? En el mismo lugar enseña y prueba el apóstol la *resurreccion futura*.

Tertuliano emplea la segunda parte de su obra en explicar el estado de los cuerpos despues de la *resurreccion*. Con las palabras de S. Pablo y otras razones hace ver que estos cuerpos serán en sustancia los mismos que eran, aunque exentos de los defectos y enfer-

medades á que estaban expuestos en la vida; que no serán privados de ninguno de sus miembros, aunque estos no sirvan para ninguno de los usos incómodos, dolorosos y vergonzosos á que los sujetaban las necesidades de la vida mortal. Jesucristo nos lo da á entender así, cuando dice que los resucitados serán semejantes á los ángeles de Dios. *S. Mateo*, XXII, 30.

En toda esta doctrina de Tertuliano nada hay que no sea ortodoxo; y S. Agustin repite la mayor parte de ella contra los paganos y maniqueos.

Algunos incrédulos pretenden que Jesucristo, en el hecho de enseñar la *resurreccion* futura, no hizo mas que renovar un dogma de los persas ó de los caldeos; y algunos PP. de la Iglesia, para probar este dogma contra los paganos, dicen que no fué enteramente desconocido de los filósofos. Mosheim, en sus *Disertaciones sobre la Hist. eccles.*, *t.* 2, *p.* 586, se propone refutar unos y otros; compuso una para probar lo que dice S. Pablo, que Jesucristo *puso en claro la vida y la inmortalidad por el Evangelio*, II *Epist. á Tim.*, I, 10; y que ni los judíos, ni los paganos, ni sus filósofos, ni los pueblos bárbaros tuvieron en este punto una creencia ortodoxa. Mosheim quiso hablar sin duda de los judíos modernos, pues por lo que hace á los antiguos y á los patriarcas, ¿será capaz de probar que estos no creyeron la *resurreccion* futura en un sentido ortodoxo? Nosotros presumimos que Job, Daniel, y los siete hermanos macabeos no estaban en el error respecto á este dogma esencial; luego Jesucristo pudo enseñarle con la claridad que lo hizo, sin tomarle de los persas ó de los caldeos. S. Pablo no dice que *solo* Jesucristo puso en claro la vida y la inmortalidad, aunque no haya duda que este divino Salvador enseñó la inmortalidad del alma, la *resurreccion* de los cuerpos, y la vida futura con mas claridad, energía y autoridad que jamás se habia enseñado; que desenvolvió sus consecuencias, que las hizo indudables á todos los que creyeron en él, y que desterró todas las falsas ideas que en estos puntos habian concebido los filósofos y los judíos modernos, y esto es sin duda lo que quiso decir S. Pablo.

Cuando los PP. sostienen que este dogma no era *del todo desconocido* á los paganos, no quieren decir que estos tenian de él una idea verdadera y clara ó una creencia firme y constante, sino que algunos de ellos tuvieron por lo menos una débil nocion de estas verdades. En las *Mem. de la Acad. de las nscripc.*, *t.* 09, en 12°, *p.* 270, trató de probar un sabio académico que la *resurreccion* futura de los cuerpos es un artículo de la creencia de Zoroastro y de los persas. Poco nos importa saber si la entienden bien ó mal; pero este es uno de los antiguos dogmas de fe de los orientales, que nos trasmite Job, y fácilmente pudo aprenderlo de él Zoroastro.

Para disculpar á los maniqueos que negaban la *resurreccion* de la carne, se empeño Beausobre en que los antiguos PP. no fueron unánimes en la creencia de este dogma; que unos lo negaban y otros tenian de él una idea falsa. Cita en este punto á Orígenes, que admitia la *resurreccion* de los cuerpos y no la de la carne; á S. Gregorio de Nisa, que no queria creer que en Jesucristo hubiese al presente nada de corporal, y á Sinesio, obispo de Tolemaida, que dice que la *resurreccion* es un misterio sagrado y secreto, en órden al cual está muy lejos de pensar como la multitud. *Hist. del Maniqueismo*, *t.* 2, *l.* 8, *c.* 5, *n.* 3 y siguientes. Este crítico atribuye evidentemente á los PP. de la Iglesia errores en que nunca cayeron. Claro está que Orígenes solo negaba que el cuerpo resucitado debe tener una carne grosera y corruptible, como la tiene en el dia; lo mismo enseña S. Pablo. Aun cuando S. Gregorio de Nisa hubiera creido que nada hay de corporal en Jesucristo despues de su ascension á los cielos, ¿se seguiria que creyó tambien que nada habrá de corporal en los hombres resucitados? El no lo dijo, y es una injusticia el atribuirle semejante consecuencia. Tampoco dijo Sinesio lo que creia respecto á la *resurreccion*, y el mismo Beausobre se ve en la precision de confesar que no lo sabe. Nada de esto puede disculpar á los maniqueos.

Los incrédulos de todos los tiempos opusieron contra la *resurreccion* de la carne dos objeciones principales. 1° Los mismos átomos de materia, dicen, pueden pertenecer á muchos cuerpos diferentes. Los caníbales que se alimentan de carne humana, convierten en su propia sustancia la de los cuerpos que devoran: en el momento de la *resurreccion*, ¿á quién corresponderán los pedazos que fueron comunes á dos ó muchos cuerpos? 2° Por las observaciones que se han hecho en la economía animal, se descubrió que el cuerpo humano cambia continuamente, que pierde muchas de las partes de la materia que le compone, y adquiere otras, de manera que cada siete años sufre una total renovacion. Así, hablando en rigor, un cuerpo no es hoy enteramente el mismo que ayer. De todos estos cuerpos diferentes que tuvo el hombre durante su vida, ¿cuál resucitará?

Respuesta. Resulta ya de esta objecion que un caníbal que come á un hombre no come las partes de materia de que el cuerpo de este hombre se componia siete años antes: cuando este caníbal muera, ya no se conservará ninguna de las partes del cuerpo que habia devorado siete años antes de su muerte. Es por consiguiente falso que las mismas partes de materia pertenecieron á diferentes individuos considerados en la totalidad de su vida; y es indiferente que un hombre resucite con las partes de que se componia su cuerpo cuando fué devorado, ó con las que tenia siete años antes de ser comido.

Los mas sabios filósofos, como Leibnitz, Clarke, Nieuwentil, etc., observan que no es necesario para que resucite el *mismo cuerpo*, que recupere exactamente todas las partes de materia de que antes se componia. Su cadena, dicen, el tejido, el molde original (*stamen originale*) que recibe por la nutricion las materias extrañas á quienes da la forma, es propiamente el fondo y lo esencial del cuerpo humano, y este no varia, aunque adquiera ó pierda las partes de materia accesoria. De aquí proviene: 1° que la figura ó fisonomía de un hombre no varia en lo esencial, cuando crece y se desenvuelve su naturaleza; 2° que el cuerpo humano jamás puede pasar de ciertos límites por mucho que le alimenten; 3° que es imposible reparar por la nutricion un miembro mutilado. Así á la edad de treinta años se juzga que el hombre tiene el mismo cuerpo que á los quince, porque el tejido y la conformacion orgánica no variaron esencialmente; y cada cuerpo tiene su organizacion propia, que á ningun otro puede pertenecer.

Además, la identidad personal de un hombre consiste principalmente en el sentimiento interior que le asegura que siempre es el mismo individuo, y aunque su cuerpo se renueve veinte veces, conoce á los sesenta años que es la misma persona que á los quince. Pues bien: la persona es precisamente el sugeto de las recompensas y de los castigos; por consiguiente, le basta resucitar con un cuerpo, con el cual pueda conservar la memoria y la conciencia de sus acciones, para conocer si es digna de recompensa ó de castigo.

Algunos disertadores disputan sobre si los niños resucitarán con el cuerpo de su edad ó con un cuerpo adulto, si las mujeres tomarán el cuerpo de su sexo, como si este cuerpo no fuese tan perfecto en su especie como el de un hombre. Tan frívolas cuestiones nada tienen que hacer con el dogma, que consiste en creer que, para la mas perfecta felicidad de los santos y mas rigoroso castigo de los réprobos, volverá Dios á unir algun dia el alma con un cuerpo, que será realmente el suyo, y con el cual conocerá que son los mismos individuos que eran en el mundo, y se darán á sí mismos testimonio de las virtudes que practicaron y de los crímenes que cometieron. La *resurreccion* de los muertos no es una cuestion puramente filosófica para entretener nuestra curiosidad, sino un dogma de fe para separarnos del crímen é inclinarnos á la virtud.

En muchas naciones bárbaras ó de poca ilustracion produjo este dogma prácticas absurdas y crueles, como el de quemar á las mujeres vivas con el cadáver de su marido, y á los esclavos con el de su señor, para que vayan á servirle al otro mundo. Pero Jesucristo, enseñando este dogma, alejó de él con sabiduría todo lo que podia hacerle pernicioso ó peligroso.

Retorianos, Retóricos. Herejes que nos describe confusamente Filastro. Se levantaron, dice, en el Egipto en el siglo IV, y tomaron su nombre de su jefe *Rethorius*: admitian todas las herejías que habian aparecido hasta entonces, diciendo que todas podian sostenerse igualmente. Profesaban, pues, una perfecta indiferencia respecto á los dogmas. Este sistema se parece mucho al de los libertinos, latitudinarios, independientes, etc., que dogmatizaron en el último siglo, aunque nos parece que todos estos sectarios no merecen el nombre de *cristianos*.

Retractacion. Esta palabra, sacada del latin *retractare*, que significa tratar de nuevo, se aplica al trabajo de un escritor que se ocupa en reconocer una cuestion ó una obra, para examinar si se equivocó ó se explicó con poca exactitud. En el estilo ordinario, significa la desaprobacion que hace un autor de su doctrina, reconociendo que se engañó. Es preciso no confundir estos dos sentidos.

Antes de reconciliar á un hereje con la Iglesia, se exige de él una *retractacion*, esto es, una denegacion ó abjuracion de sus errores. Puede suceder á un escritor verdaderamente católico equivocarse ó explicarse con poca exactitud; y cuando se retracta ó reconoce su error, no hay motivo para censurarle como hereje: porque ningun hombre es infalible, no alcanzamos por qué razon se ha de cargar con una especie de ignominia á esta señal de buena fe. Si los que enseñan á los demás tuviesen menos amor propio, nada les costaria retractarse, cuando se les hace ver que se han engañado, ó que se explicaron mal, y

medades á que estaban expuestos en la vida; que no serán privados de ninguno de sus miembros, aunque estos no sirvan para ninguno de los usos incómodos, dolorosos y vergonzosos á que los sujetaban las necesidades de la vida mortal. Jesucristo nos lo da á entender así, cuando dice que los resucitados serán semejantes á los ángeles de Dios. *S. Mateo*, XXII, 30.

En toda esta doctrina de Tertuliano nada hay que no sea ortodoxo; y S. Agustin repite la mayor parte de ella contra los paganos y maniqueos.

Algunos incrédulos pretenden que Jesucristo, en el hecho de enseñar la *resurreccion* futura, no hizo mas que renovar un dogma de los persas ó de los caldeos; y algunos PP. de la Iglesia, para probar este dogma contra los paganos, dicen que no fué enteramente desconocido de los filósofos. Mosheim, en sus *Disertaciones sobre la Hist. eccles.*, *t.* 2, *p.* 586, se propone refutar unos y otros; compuso una para probar lo que dice S. Pablo, que Jesucristo *puso en claro la vida y la inmortalidad por el Evangelio*, II *Epist. á Tim.*, I, 10; y que ni los judíos, ni los paganos, ni sus filósofos, ni los pueblos bárbaros tuvieron en este punto una creencia ortodoxa. Mosheim quiso hablar sin duda de los judíos modernos, pues por lo que hace á los antiguos y á los patriarcas, ¿será capaz de probar que estos no creyeron la *resurreccion* futura en un sentido ortodoxo? Nosotros presumimos que Job, Daniel, y los siete hermanos macabeos no estaban en el error respecto á este dogma esencial; luego Jesucristo pudo enseñarle con la claridad que lo hizo, sin tomarle de los persas ó de los caldeos. S. Pablo no dice que *solo* Jesucristo puso en claro la vida y la inmortalidad, aunque no haya duda que este divino Salvador enseñó la inmortalidad del alma, la *resurreccion* de los cuerpos, y la vida futura con mas claridad, energía y autoridad que jamás se habia enseñado; que desenvolvió sus consecuencias, que las hizo indudables á todos los que creyeron en él, y que desterró todas las falsas ideas que en estos puntos habian concebido los filósofos y los judíos modernos, y esto es sin duda lo que quiso decir S. Pablo.

Cuando los PP. sostienen que este dogma no era *del todo desconocido* á los paganos, no quieren decir que estos tenian de él una idea verdadera y clara ó una creencia firme y constante, sino que algunos de ellos tuvieron por lo menos una débil nocion de estas verdades. En las *Mem. de la Acad. de las nscripc.*, *t.* 09, en 12°, *p.* 270, trató de probar un sabio académico que la *resurreccion* futura de los cuerpos es un artículo de la creencia de Zoroastro y de los persas. Poco nos importa saber si la entienden bien ó mal; pero este es uno de los antiguos dogmas de fe de los orientales, que nos trasmite Job, y fácilmente pudo aprenderlo de él Zoroastro.

Para disculpar á los maniqueos que negaban la *resurreccion* de la carne, se empeño Beausobre en que los antiguos PP. no fueron unánimes en la creencia de este dogma; que unos lo negaban y otros tenian de él una idea falsa. Cita en este punto á Orígenes, que admitia la *resurreccion* de los cuerpos y no la de la carne; á S. Gregorio de Nisa, que no queria creer que en Jesucristo hubiese al presente nada de corporal, y á Sinesio, obispo de Tolemaida, que dice que la *resurreccion* es un misterio sagrado y secreto, en órden al cual está muy lejos de pensar como la multitud. *Hist. del Maniqueismo*, *t.* 2, *l.* 8, *c.* 5, *n.* 3 y siguientes. Este crítico atribuye evidentemente á los PP. de la Iglesia errores en que nunca cayeron. Claro está que Orígenes solo negaba que el cuerpo resucitado debe tener una carne grosera y corruptible, como la tiene en el dia; lo mismo enseña S. Pablo. Aun cuando S. Gregorio de Nisa hubiera creido que nada hay de corporal en Jesucristo despues de su ascension á los cielos, ¿se seguiria que creyó tambien que nada habrá de corporal en los hombres resucitados? El no lo dijo, y es una injusticia el atribuirle semejante consecuencia. Tampoco dijo Sinesio lo que creia respecto á la *resurreccion*, y el mismo Beausobre se ve en la precision de confesar que no lo sabe. Nada de esto puede disculpar á los maniqueos.

Los incrédulos de todos los tiempos opusieron contra la *resurreccion* de la carne dos objeciones principales. 1° Los mismos átomos de materia, dicen, pueden pertenecer á muchos cuerpos diferentes. Los caníbales que se alimentan de carne humana, convierten en su propia sustancia la de los cuerpos que devoran: en el momento de la *resurreccion*, ¿á quién corresponderán los pedazos que fueron comunes á dos ó muchos cuerpos? 2° Por las observaciones que se han hecho en la economía animal, se descubrió que el cuerpo humano cambia continuamente, que pierde muchas de las partes de la materia que le compone, y adquiere otras, de manera que cada siete años sufre una total renovacion. Así, hablando en rigor, un cuerpo no es hoy enteramente el mismo que ayer. De todos estos cuerpos diferentes que tuvo el hombre durante su vida, ¿cuál resucitará?

Respuesta. Resulta ya de esta objecion que un caníbal que come á un hombre no come las partes de materia de que el cuerpo de este hombre se componia siete años antes: cuando este caníbal muera, ya no se conservará ninguna de las partes del cuerpo que habia devorado siete años antes de su muerte. Es por consiguiente falso que las mismas partes de materia pertenecieron á diferentes individuos considerados en la totalidad de su vida; y es indiferente que un hombre resucite con las partes de que se componia su cuerpo cuando fué devorado, ó con las que tenia siete años antes de ser comido.

Los mas sabios filósofos, como Leibnitz, Clarke, Nieuwentil, etc., observan que no es necesario para que resucite el *mismo cuerpo*, que recupere exactamente todas las partes de materia de que antes se componia. Su cadena, dicen, el tejido, el molde original (*stamen originale*) que recibe por la nutricion las materias extrañas á quienes da la forma, es propiamente el fondo y lo esencial del cuerpo humano, y este no varia, aunque adquiera ó pierda las partes de materia accesoria. De aquí proviene: 1° que la figura ó fisonomía de un hombre no varia en lo esencial, cuando crece y se desenvuelve su naturaleza; 2° que el cuerpo humano jamás puede pasar de ciertos límites por mucho que le alimenten; 3° que es imposible reparar por la nutricion un miembro mutilado. Así á la edad de treinta años se juzga que el hombre tiene el mismo cuerpo que á los quince, porque el tejido y la conformacion orgánica no variaron esencialmente; y cada cuerpo tiene su organizacion propia, que á ningun otro puede pertenecer.

Además, la identidad personal de un hombre consiste principalmente en el sentimiento interior que le asegura que siempre es el mismo individuo, y aunque su cuerpo se renueve veinte veces, conoce á los sesenta años que es la misma persona que á los quince. Pues bien: la persona es precisamente el sugeto de las recompensas y de los castigos; por consiguiente, le basta resucitar con un cuerpo, con el cual pueda conservar la memoria y la conciencia de sus acciones, para conocer si es digna de recompensa ó de castigo.

Algunos disertadores disputan sobre si los niños resucitarán con el cuerpo de su edad ó con un cuerpo adulto, si las mujeres tomarán el cuerpo de su sexo, como si este cuerpo no fuese tan perfecto en su especie como el de un hombre. Tan frívolas cuestiones nada tienen que hacer con el dogma, que consiste en creer que, para la mas perfecta felicidad de los santos y mas rigoroso castigo de los réprobos, volverá Dios á unir algun dia el alma con un cuerpo, que será realmente el suyo, y con el cual conocerá que son los mismos individuos que eran en el mundo, y se darán á sí mismos testimonio de las virtudes que practicaron y de los crímenes que cometieron. La *resurreccion* de los muertos no es una cuestion puramente filosófica para entretener nuestra curiosidad, sino un dogma de fe para separarnos del crímen é inclinarnos á la virtud.

En muchas naciones bárbaras ó de poca ilustracion produjo este dogma prácticas absurdas y crueles, como el de quemar á las mujeres vivas con el cadáver de su marido, y á los esclavos con el de su señor, para que vayan á servirle al otro mundo. Pero Jesucristo, enseñando este dogma, alejó de él con sabiduría todo lo que podia hacerle pernicioso ó peligroso.

Retorianos, Retóricos. Herejes que nos describe confusamente Filastro. Se levantaron, dice, en el Egipto en el siglo IV, y tomaron su nombre de su jefe *Rethorius*: admitian todas las herejías que habian aparecido hasta entonces, diciendo que todas podian sostenerse igualmente. Profesaban, pues, una perfecta indiferencia respecto á los dogmas. Este sistema se parece mucho al de los libertinos, latitudinarios, independientes, etc., que dogmatizaron en el último siglo, aunque nos parece que todos estos sectarios no merecen el nombre de *cristianos*.

Retractacion. Esta palabra, sacada del latin *retractare*, que significa tratar de nuevo, se aplica al trabajo de un escritor que se ocupa en reconocer una cuestion ó una obra, para examinar si se equivocó ó se explicó con poca exactitud. En el estilo ordinario, significa la desaprobacion que hace un autor de su doctrina, reconociendo que se engañó. Es preciso no confundir estos dos sentidos.

Antes de reconciliar á un hereje con la Iglesia, se exige de él una *retractacion*, esto es, una denegacion ó abjuracion de sus errores. Puede suceder á un escritor verdaderamente católico equivocarse ó explicarse con poca exactitud; y cuando se retracta ó reconoce su error, no hay motivo para censurarle como hereje: porque ningun hombre es infalible, no alcanzamos por qué razon se ha de cargar con una especie de ignominia á esta señal de buena fe. Si los que enseñan á los demás tuviesen menos amor propio, nada les costaria retractarse, cuando se les hace ver que se han engañado, ó que se explicaron mal, y

que se puede dar mal sentido á lo que enseñaron ó escribieron. La terquedad en sostener un error real ó aparente, es la señal ordinaria ó de un talento limitado, ó de un corazon dominado por las pasiones. Los pelagianos abusaban de muchas expresiones de S. Agustin contra los maniqueos, y por eso al fin de su vida tomó el santo doctor el partido de examinar sus obras, y escribió dos libros de *Retractaciones*, no para negar su doctrina y cambiar de principios, sino para explicar mejor lo que se podia tomar en mal sentido, y para justificar con nuevas reflexiones muchas cosas, que no merecian la aprobacion de los lectores poco ilustrados. Se engaña, pues, el que toma las *Retractaciones* de S. Agustin por una palinodia, ó una desaprobacion de su antigua doctrina.

Le Clerc, que se propuso envenenar todas las intenciones de este santo doctor, se empeña en que escribió esta obra por un refinado amor propio, para persuadir que habia refutado á los pelagianos aun antes de su aparicion. Le acusa de haber retractado minuciosidades y principios verdaderos, mientras que pasó en silencio, ó palió verdaderos errores; de haber dejado subsistir en sus primeras obras doctrinas que no convenian con lo que entonces enseñaba, etc. Todas estas acusaciones eran verdaderas calumnias; escribió sus *Retractaciones*, no para probar que refutó de antemano á los pelagianos, sino para responder á sus objeciones, para hacer ver que jamas habia enseñado la doctrina de estos herejes como ellos decian, y para mostrar que no era pertinaz en sostener lo que habia escrito: así lo declara expresamente. Explica los principales pasajes que le oponian los pelagianos, y dejó intactos otros, porque bastaba la misma explicacion para todos. Llegó su buena fe al extremo de confesar que, en sus *Comentarios sobre la Epist. á los Roman.*, habia enseñado, no el error de los pelagianos, sino el de los semipelagianos, y que habia reconocido su descuido examinando la cosa con mas detenimiento. Repite mil veces que no quiere que le crean sobre su palabra, que sus lectores solo deben adoptar sus sentimientos cuando los hallaren bien fundados, y él mismo reprueba el proceder de sus amigos, que mostraban demasiado celo en sostener su doctrina. ¿Qué mas puede hacer un alma sincera y modesta? Pero Le Clerc, como pelagiano, y mas que semisociniano, no pudo nunca perdonar á S. Agustin el haber comprendido al pelagianismo.

Por desgracia sus acusaciones se hallan en cierto modo confirmadas por la imprudencia de algunos teólogos, que quisieron persuadir que, para comprender la verdadera doctrina de S. Agustin sobre la gracia, solo se deben consultar sus obras contra los pelagianos; que *retractó*, es decir, que desaprobó y abjuró lo que habia escrito contra los maniqueos: esto es una impostura; al contrario, en el año 420 ó 421, despues de haber disputado diez años contra los pelagianos, tuvo que escribir de nuevo contra un maniqueo, y remitió sus lectores á las obras que habia escrito contra el maniqueismo; por consiguiente estaba bien lejos de abjurar los principios y la doctrina que en ellas habia enseñado, *contra adversr. Leg. et Prophet.*, *l.* 2, al fin. En su segundo libro de *Retractaciones*, *c.* 10, habla S. Agustin de su obra contra el maniqueo Secundino, y le da la preferencia sobre todas sus obras contra el maniqueismo: ahora bien, en aquella obra, c. 9 y siguientes, enseña la misma doctrina que en sus libros sobre el *Libre albedrío*, y remite á ella á sus lectores en el c. 11. ¿Es esto retractar ó abjurar sus anteriores doctrinas? *Véase* SAN AGUSTIN.

Revelacion. Revelar una cosa es darla á conocer; y en este sentido general nos revela Dios hasta lo que nosotros descubrimos por las luces de la razon, porque él es quien nos dió esta facultad y la conserva en nosotros. Pero esta introducido por la costumbre, que *revelar* significa dar á conocer á los hombres algunas verdades por otros medios que por el uso que pueden hacer de su propia inteligencia. Preguntar si hay una *revelacion*, es poner en cuestion si Dios enseñó á los hombres una religion de viva voz, por lecciones positivas, ó por sí mismo, ó por sus enviados.

La opinion de los deistas en general es que jamas hubo verdadera *revelacion* divina, que Dios no exige á los hombres otra religion que la que ellos mismos puedan inventar; por consiguiente, los deistas miran como impostores á todos los que se dijeron enviados por Dios para instruir á sus semejantes. Una *revelacion*, dicen, seria superflua, porque el hombre no puede ser criminal mientras siga las lecciones de sus luces naturales y los movimientos de su conciencia: seria injusta á no ser que se diese á todos los hombres; y seria perniciosa porque seria un motivo de condenacion para todos los que no estuviesen en estado de conocerla.

Si esto fuera cierto, deberiamos concluir que no es lícito el dar á los hombres ninguna instruccion ni educacion; que todo filósofo que quiso enseñar á sus semejantes fué un

insolente, y que todos deblan decirle: « Nosotros no necesitamos de tus lecciones, porque Dios no exige de nosotros sino lo que podemos conocer por nuestras luces: tú eres injusto, si no tratas de enseñar á todo el universo; tu moral es perniciosa, porque solo sirve para hacer mas culpables á los hombres que pequen despues de haberla escuchado. »

Lo absurdo de esta pretension basta para confundir á los deistas, contra los cuales tambien sostenemos que existiendo un Dios y siendo precisa una religion, se hizo absolutamente necesaria la *revelacion* para enseñarla á los hombres. Lo demostramos por la debilidad y corrupcion de la luz natural segun la vemos en los mas de los individuos de nuestra especie; por los errores y desórdenes en que cayeron todos los pueblos que carecieron del auxilio de la *revelacion*; por la confesion de los mas célebres filósofos que experimentaron y reconocieron la necesidad de este beneficio; por el sentimiento de todos los pueblos que dieron crédito á las menores apariencias de *revelacion*; y finalmente por los hechos, pues una vez que Dios se dignó revelarse en efecto del modo mas conveniente á las circunstancias en que se hallaba el género humano, se sigue que esta *revelacion* era necesaria, que es ventajosa para el hombre y de ninguna manera injusta, ni perniciosa.

1° Basta echar una mirada sobre los hombres en general para ver cuán pocos recibieron de la naturaleza mucha inteligencia y aptitud para cultivar su razon y extender la esfera de sus conocimientos. Y aun cuando hubiera muchos mas, se distraen por la necesidad de aplicarse á los oficios corporales, para atender á las necesidades de la vida. Dejando aparte los salvajes, ¿cuántos particulares se ven en el mismo estado de ignorancia y de estupidez, aun entre las naciones mas civilizadas? En otro tiempo los pirrónicos, los acatalépticos, los académicos, los escépticos y epicúreos, y en nuestros dias los ateos y materialistas exageraron á porfia la debilidad y ceguera de la razon en los mas de los hombres; sin duda han errado; pero los deistas no trataron de refutarlos, y no lo hubieran conseguido. ¿Qué hemos de pensar de las luces de la razon, cuando vemos lo absurdo de la leyes, de las costumbres, de las opiniones y de la moral que reinaron en todos tiempos, y que aun se observa entre las naciones bárbaras? Es verdad que estos pueblos no siguieron las luces de la recta razon; pero creian y pretendian que las seguian. ¿Quién se atreverá á sostener que no tuvieron gran necesidad de una luz sobrenatural para corregir los extravíos de su razon?

Cuando los deistas nos ponderan las fuerzas y la suficiencia de la razon en general, nos engañan evidentemente, porque la razon no es otra cosa que la facultad de recibir instrucciones. Si estas son buenas y verdaderas, contribuirán á perfeccionar la razon; y si son falsas servirán para depravarla: pues bien, por desgracia recibimos con la misma felicidad las unas que las otras, y una vez depravada la razon, es absolutamente necesaria una luz sobrenatural para rectificarla. V. RAZON.

2° Cuatro mil años despues de la creacion, y despues de quinientos años de lecciones dadas por los filósofos, parece que debia de llegar la razon humana á una madurez perfecta; y sin embargo, se sabe cual era el estado de la religion y de la moral en las naciones que pasaban por mas sábias é ilustradas, como los griegos y los romanos. No habia mas religion que un politeismo insensato y una idolatría grosera; y esta, lejos de dar lecciones de moral, y de ofrecer motivos de virtud, enseñaba todos los vicios con el ejemplo de los dioses, como lo confiesan Platon, Seneca y otros muchos. No proponia ningun dogma de creencia; se podia negar impunemente hasta la inmortalidad del alma, y la fábula de los infiernos; y aunque se conocia la utilidad de admitir la vida futura, no estaba mandado creerla por ninguna ley. Los mismos filósofos eran casi tan ignorantes como su pueblo, y no conocian la naturaleza de Dios, ni la del hombre; ninguna idea tenian de la creacion, de la Providencia, del orígen del mal, ni del modo con que Dios quiere ser adorado; querian que se conservase la religion popular, porque no se hallaban con fuerzas para inventar otra mejor.

¡Qué depravacion en la moral pública! Los combates de los gladiadores, los amores impuros, y aun contra la naturaleza, la exposicion y la muerte de los niños, los abortos, los reiterados divorcios y la crueldad con los esclavos, no parecian desórdenes contrarios á la ley natural. Juvenal, Perseo y Luciano compusieron sátiras mordaces contra todos estos abusos; pero los filósofos no se atrevian á censurar tan abominables costumbres, y muchos las autorizaron con su ejemplo.

Las falsas religiones de los egipcios, de los persas, de los indios, de los chinos, no eran mas razonables ni mas puras que la de los griegos y romanos.

La de los galos y demás pueblos septen-

trionales solo les inspiraban el furor guerrero y hábitos homicidas. En las mas de las naciones se usaba la intemperancia, la impureza y los sacrificios de sangre humana como ceremonias religiosas.

Aun es mas digno de llorarse, que cuando á todos estos pueblos llenos de ceguedad se les predicó la verdadera religion, lejos de bendecir á Dios, y escuchar su divina palabra, se rebelaron contra ella, trataron de ateos, de impíos y de perturbadores del órden público á los que querian abrirles los ojos, los atormentaban y les quitaban la vida. ¿Sobre estos hechos innegables quieren los deistas erigir un trofeo á la razon humana, y negar la *revelacion*?

3° Los antiguos filósofos fueron mas modestos y de mejor fe que los del dia: los mas célebres confesaron la necesidad de una luz sobrenatural para conocer la naturaleza de Dios, el modo con que quiere que le honremos, el destino y los deberes del hombre. Bueno será que los oigamos sobre este punto.

Platon, en el *Epinomis*, aconseja á un legislador que jamás toque á la religion, « no sea, dice, que acaso se le sustituya otra menos cierta, porque debe saber que no es posible á un mortal adquirir conocimiento cierto sobre esta materia. » En el segundo *Alcibiades*, introduce á Sócrates diciendo : « Es preciso aguardar á que alguno venga á instruirnos del modo con que debemos comportarnos con los dioses y con los hombres... Mientras esto no se verifique, mas vale diferir la ofrenda de los sacrificios, que ofrecerlos sin saber si agradan á Dios, ó le son odiosos. » En el cuarto libro de las *Leyes* dice, que es preciso acudir á algun dios ó esperar un guia ó maestro del cielo que nos instruya en esta materia. En el quinto quiere que se consulte á los oráculos para saber el culto de los dioses : » Porque, dice, nada sabemos sobre todo esto por nosotros mismos. » En el *Fedon*, hablando Sócrates de la inmortalidad del alma, dice : « Es imposible, ó por lo menos es muy difícil adquirir en esta vida un conocimiento claro de todas estas cosas... El sabio debe atenerse á lo que le parece mas probable, hasta que tenga luces mas seguras, ó hasta que la palabra del mismo Dios le sirva de guia. »

Ciceron en sus *Tusculanas*, despues de haber referido lo que dijeron los antiguos en pro y en contra de este dogma, dice : « Es negocio exclusivo de Dios el ver cuál de estas opiniones es mas cierta; por lo que á mi toca, yo no puedo determinar cuál es la mas probable. »

Plutarco, en su *Tratado de Isis y Osiris*, piensa como Platon y Aristóteles, que los dogmas de un Dios autor del mundo, de una providencia de la inmortalidad del alma son antiguas tradiciones, y no verdades descubiertas por el discurso. Comienza su tratado diciendo : « Conviene á un hombre sabio pedir á los dioses todas las cosas buenas, y singularmente la ventaja de conocerlos en proporcion de nuestra capacidad, porque es el mayor presente que Dios puede hacer al hombre. » Los estóicos tambien pensaban del mismo modo.

Simplicio, en el *Manual de Epicteto*, *t.* 1, *p.* 211 y 212, piensa que el mismo Dios debe enseñarnos el modo de hacérsenos propicio. Marco Aurelio Antonino, al fin del lib. 1 de sus *Reflexiones morales*, atribuye á una gracia particular de los dioses la aplicacion al estudio de las verdaderas reglas de moral, y se lisonjea de haber recibido de los dioses no solo consejos, sino tambien órdenes y preceptos. Meliso de Samos, discípulo de Parménides, decia que nosotros nada debemos asegurar respecto de los dioses, porque no los conocemos. *Diógenes Laercio*, *l.* 9, §24. Celso refiere el pasaje de Platon en que dice, que es difícil descubrir al Criador ó Padre del mundo, y que es imposible ó peligroso hacer que todos le conozcan. En *Orig.*, *l.* 7, *n.* 42.

Esta fué tambien la opinion de los platónicos modernos. *Jamblico*, en la *Vida de Pitágoras*, *c.* 28, confiesa que « el hombre debe hacer lo que es agradable á Dios; pero no es fácil conocerlo, á no ser que se aprenda del mismo Dios, ó de los genios, ó á no hallarse ilustrado con una luz divina. » En su lib. *de los Misterios*, *sec.* 3, *c.* 18, dice que no es posible hablar bien de los dioses, si ellos no nos instruyen. De la misma opinion es Porfirio, *l.* 2, de *Abstin.*, *n.* 53. Segun Proclo, conoceríamos lo que pertenece á la Divinidad, si no hubiéramos sido ilustrados por una voz celestial. *In Platon theol.*, *c.* 1. El emperador Juliano, enemigo declarado de la revelacion, conviene en que se necesita. « Pudiera, dice, mirarse como una pura inteligencia, y mas bien como un Dios que como hombre, á aquel que conociese la naturaleza de Dios. » *Carta á Temistio.* « Si creemos la inmortalidad del alma, no es sobre la palabra de los hombres, sino sobre la de los mismos dioses, que son los únicos que pueden conocer estas verdades. » *Carta á Teodoro pontífice.*

En esta persuasion, todos estos nuevos platónicos recurrieron á la teúrgia, á la magia, y á su pretendido comercio con los dioses ó genios, para saber lo que ellos mismos no podian descubrir; pero por una inconsecuencia palpable rechazaron el cristianismo que les ofrecia el conocimiento de lo que mas les importaba saber.

El pueblo sencillo conocia la necesidad de la revelacion, y por eso creia tan fácilmente á todos los que se decian inspirados y adoptaba todos los medios con que esperaba descubrir la voluntad del Cielo. Los incrédulos arguyen sin fundamento, cuando apoyados en esta credulidad de los pueblos infieren que la confianza en pretendidas *revelaciones* del Cielo fué el manantial de todos los errores y de todas las supersticiones posibles, y que por lo mismo no se debe admitir ninguna *revelacion*. La necesidad ya está demostrada, y solo se sigue que se deben refutar las falsas *revelaciones* y atenerse á la única verdadera.

4° Digan lo que quieran, hay una revelacion que comenzó con el mundo, y se renovó en dos épocas célebres : Dios proporcionó siempre las lecciones que daba á los hombres, á su capacidad y á sus necesidades actuales. *Una revelacion* dirigida con arreglo á un plan tan sabio, lleva consigo la prueba de su origen, y desde luego se conoce que no pudo salir de las manos de los hombres, sino únicamente de la virtud. Les enseñó que los habia criado á su imágen y semejanza, que por consiguiente eran de una naturaleza superior á la de los brutos, y por esto sujetó á su imperio todos los animales sin excepcion. Les prescribió el modo con que queria le honrasen, consagrando el séptimo dia al culto del Señor : les concedió la fecundidad como una bendicion particular, advirtiendo que debian transmitir á sus descendientes estas mismas lecciones que Dios les habia enseñado. Esto es lo que leemos en la historia de la creacion, y lo que vemos confirmado por el autor del *Eclesiástico*, que dice que nuestros primeros padres recibieron de Dios la inteligencia y el conocimiento del bien y del mal, con sus instrucciones, lecciones y una regla de vida; que les enseñó su ley; que vieron la majestad de su semblante, y que overon el trueno de su voz. *Eccles.*, XVII, 4, 9, 11. Nosotros vemos esta religion santa y divina continuarse y perpetuarse en la raza de los patriarcas.

¿Podia darse una cosa mas conveniente á los hombres considerados en este estado primitivo? Entonces aun no habia mas sociedad que la de familia, y el bien particular de las poblaciones nacientes era el único bien general : Dios proveyó á él, consagrando la union de los esposos, la autoridad paterna, el estado de las mujeres, los vínculos de la sangre, inspirando horror al homicidio. En el hecho de mandar que le adorasen como único autor y gobernador de la naturaleza, prevenia el error de los hombres, en que no tardaron en caer los hombres infieles á sus lecciones, figurándose que todos los seres estaban animados por genios ó pretendidos dioses particulares, dándoles un culto religioso, fatal origen del politeismo y de todas sus consecuencias. *Véase* PAGANISMO, § 1. Por entonces hubiera sido inútil dar leyes para prohibir los abusos que no podian aun producir los mismos efectos en la sociedad civil, ó para prescribir unos deberes que por entonces no eran oportunos.

Por consiguiente, se equivocaron en llamar á este estado primitivo de los hombres *estado de naturaleza*, y la ley que se les impuso, *ley de naturaleza;* porque era sin disputa una ley revelada por Dios. Los deistas abusan de esta palabra, pero el equívoco de una voz nada prueba; fácil es demostrarles que si el mismo Dios no la hubiese dictado, los primeros hombres hubieran sido capaces de inventarla.

1° En efecto, ¿de qué conocimientos, de qué discursos podia ser capaz el hombre naciente, sin haber adquirido ninguna experiencia del curso de la naturaleza? Se dirá que Dios, cuando crió al hombre, le dió toda la capacidad de un hombre perfecto, y toda la habilidad de un filósofo consumado. Está bien; pero este modo de instruir al hombre es indudablemente sobrenatural, y equivale á una *revelacion* de viva voz. Acaso se dirá que Adan vivió novecientos años, los cuales eran tiempo suficiente para instruirse meditar y discurrir sobre la naturaleza. Es verdad; pero entonces era muy numerosa su familia; ¿y cómo fuera posible que esta conociese á Dios y su culto, si Adan hubiera tenido que aguardar hasta entonces para darla las primeras lecciones? Los primeros hijos de Adan adoraron á Dios; luego fué su padre quien se lo dió á conocer; ó el mismo Dios los instruyó con sus lecciones, segun nos lo enseña la Escritura.

2° Si la religion primitiva no fué revelada

por Dios desde la creacion, ¿en qué época ó en qué generacion de los padres se ha de colocar su origen? Cualquiera suposicion que se haga se hallará siempre el mismo embarazo. Despues de cuatro mil años de reflexiones, de experiencia y de meditaciones filosóficas, no se ve pueblo alguno capaz de restablecer la religion primitiva una vez olvidada; todos se sumieron en el politeismo y en la idolatría, y aun hay muchas naciones que perseveran en ella desde su primera formacion. Luego es un absurdo suponer que los hombres en la primera edad del mundo eran capaces de formar una religion tan sábia y tan pura como las que les atribuyen los libros sagrados.

3º Los incrédulos conocieron la imposibilidad de esta suposicion, hasta el extremo de decir que el politeismo y la idolatría fueron la primera religion del género humano. Esta es una falsedad; pero solo la imaginaron los incrédulos despues de haber reflexionado sobre las ideas que naturalmente se ocurrieron á todos los pueblos, y sobre la propension general de todos á creer la pluralidad de dioses mas bien que en un solo Dios; y nosotros convenimos con ellos en que si Dios no hubiese instruido á los primeros hombres por la *revelacion*, habria motivo para pensar que hubieran sido idólatras y politeistas. Pero pues es constante que profesaron la unidad de Dios, su providencia, su bondad y su justicia, se infiere que esta creencia no viene de sus luces naturales, sino de la *revelacion divina*.

Dos mil quinientos años despues de la creacion se multiplicó el género humano, y se reunieron las poblaciones en cuerpo de nacion, de modo que necesitaron leyes y una religion que las consagrase; el mayor número habian olvidado ya los dogmas esenciales de la religion primitiva, habian abrazado el politeismo, practicaban la idolatría, y se entregaban á todos sus desórdenes. Todos querian tener dioses indígenas y nacionales, protectores particulares, enemigos de los otros pueblos, y todos divinizaban sus reyes y fundadores. Dios se dió á conocer á los hebreos con nuevas revelaciones análogas á sus circunstancias. No solo renovó y confirmó por el ministerio de Moisés las lecciones que habia dado á sus padres, sino que tambien añadió algunas otras nuevas. Les enseñó que él era el fundador de la sociedad civil, el autor y vengador de las leyes, el árbitro de la suerte de las naciones, su único protector y su monarca supremo. *Yo soy vuestro único Señor y vuestro Dios: Ego Dominus Deus vester.* En el código de Moisés incorporó Dios, por consiguiente, las leyes religiosas, civiles, políticas y militares, imprimiendo á todas el sello de su autoridad, y dándoles una misma sancion; estableció las mismas penas contra los infractores, y las mismas recompensas para los que fuesen fieles en observarlas.

Hé aquí el origen de las leyes severas contra la idolatría, la prohibicion de sacrificar á los dioses de otras naciones, y la pena de muerte pronunciada contra sus prevaricadores. Un israelita delincuente en este género, no solo era reo de lesa majestad, sino tambien traidor á su patria, porque se juzgaba que prestaba homenaje á un rey extranjero. A los que declamaron contra esta teocracia, contra esta religion local, nacional y exclusiva, severa y celosa, les faltaba mucho para ser profundos lógicos y hábiles políticos. Los pueblos estaban entonces en la efervescencia de las pasiones de la juventud, solo respiraban guerra, conquistas, muertes y pillaje; no gustaban mas que de los placeres groseros, ni conocian otro bien que el goce de los sentidos. Por lo mismo se necesitaba un freno riguroso, una legislacion severa y amenazadora para reprimirlos. Idumeos, egipcios, fenicios, asirios, todos estaban poseidos del mismo furor. Colocó Dios en medio de ellos la república judáica para que les sirviera de modelo, y para mostrarles sus deberes. Pero quisieron mas despojarse unos á otros y destruirse, alimentando entre sí los celos, las enemistades y las guerras continuas, que fueron el manantial de todas sus desgracias.

En los artículos JUDAÍSMO, LEYES CEREMONIALES, MOISÉS, etc., hicimos ver la sabiduría, la utilidad, la divinidad de este nuevo plan de la Providencia, que es la segunda época de la *revelacion*, y respondimos á los argumentos de los deistas.

Habia anunciado Dios su designio cuatrocientos años antes, y le habia dado á conocer al patriarca Abrahan, diciéndole: « Ven al país que yo te mostraré, y te haré padre de una gran nacion. » *Génes.*, XII, 2. Le añade: *Todas las naciones serán bendecidas en ti*, y le hace entrever de lejos la tercera época y un nuevo órden de cosas, que no debia verificarse hasta mil quinientos años despues.

Para conducir á ella al género humano, se vale Dios de la demencia general de los pueblos, y de la manía de las conquistas. Hacia el año cuatro mil del mundo, el imperio romano absorbe todos los demás, y la mayor parte de los habitantes del mundo conocido

eran súbditos de un mismo soberano. Con las emigraciones, los viajes, las hazañas de los guerreros, el comercio, las artes y la filosofía, parecia que el género humano habia llegado á la edad madura. Los pueblos estaban en situacion de poder fraternizar, y de formar una sociedad religiosa universal, y Dios se dignó establecerla. Habló á los primeros hombres por su primer padre, á las naciones nacientes por un legislador, y al universo entero por su Hijo Jesucristo, fiel intérprete de la voluntad de su Padre, que no vino á fundar un reino ni una sociedad temporal, sino el reino de los cielos, el reino de Dios y la comunion de los santos: todos en él se refieren á la salud espiritual y á la satisfaccion de los hombres. La redencion general es el *Evangelio*, ó la feliz nueva, que tuvo la bondad de traernos. Esta tercera época de la *revelacion* la llaman los apóstoles los *últimos dias*, la *plenitud de los tiempos* y la *consumacion de los siglos*, porque este es el último estado de cosas que debe durar hasta el fin del mundo.

Nuestro divino maestro no contradijo ninguno de los dogmas revelados desde el principio, sino que los extendió, los explicó y los confirmó: no revocó ninguna de las leyes morales que se prescribieron á Adan y á Noé, y estaban contenidas en el Decálogo de Moisés, sino que las desenvolvió, mostró su verdadero sentido y sus consecuencias, y aseguró mas y mas su práctica con los consejos de perfeccion. Al culto material y grosero conveniente á las primeras edades del mundo, sustituyó la adoracion en espíritu y verdad, y un culto sencillo, aunque majestuoso, útil y practicable en todas las regiones del universo.

Es, pues, el cristianismo el último complemento de una obra principiada desde la creacion, de un plan constantemente seguido por la Providencia, y de un signo á cuya ejecucion hizo Dios servir todas las revoluciones del universo. Pero este divino plan solo fué conocido cuando llegó á su perfeccion, y fué Jesucristo quien nos lo reveló. Abraza toda la duracion de los siglos, y un hombre no pudo concebirlo, ni trazarlo, ni mucho menos ejecutarlo. Los incrédulos nunca le han conocido: que le consideren, que comparen la época, que examinen la unidad, los medios y la correspondencia de este plan con el órden de la naturaleza, y que nos digan si pudo el acaso disponer de este modo los acontecimientos.

Cuando se dice que el cristianismo supone el judaismo, solo se unen dos anillos de la cadena, dejando al primero, al cual están unidos los otros dos. La *revelacion* que se concedió á los judíos tenia una conexion con la de los patriarcas, como el Evangelio con la ley de Moisés. Si este legislador no hubiese comenzado su obra por la historia de la *revelacion primitiva*, hubiera edificado sobre arena, ¿Quién seria capaz de persuadir que un Dios que habia guardado profundo silencio por espacio de dos mil años, se habia decidido últimamente á hablar con los hombres? Pero no; cuando Moisés fué á dar parte á los israelitas en Egipto de su mision, lo hizo en nombre del Dios de sus padres, del Dios de Abrahan, de Isaac y de Jacob, que habia dado instrucciones á estos patriarcas, y que les habia hecho sus promesas. *Exod.*, III, 6, 15 y 16. El recuerdo de las antiguas esperanzas de sus padres sirvió tanto para persuadir á los israelitas como los milagros de Moisés; creyeron las palabras de este enviado, y se prosternaron para adorar á Dios, IV, 30 y 31. Desde el principio del mundo anunció Dios con mas ó menos claridad lo que queria hacer en la sucesion de los siglos: en el momento mismo de la caida de Adan, le dió esperanzas de un Redentor; renovó la confianza con las promesas de las bendiciones de un descendiente de Abrahan, y con la prediccion que hizo á Jacob de un enviado que seria la *expectacion de las naciones*. Así la conformidad de los siglos con las promesas sirvió para probar en todos los siglos la verdad de la *revelacion*.

Tal fué desde el origen del cristianismo el sentir de todos los PP. de Iglesia, quienes alegaron la antigüedad de nuestra religion para probar su divinidad, y este hecho merece nuestra mayor atencion.

S. Justino, en su *Apol.* 1ª, *núm.* 7, no titubea en llamar cristianos á los sabios que vivieron entre los bárbaros; y en el *núm.* 46 á todos los que vivieron segun la recta razon, porque Jesucristo, Verbo divino, es la razon universal que ilumina á todos los hombres. En la *Apol.* 2ª, *núm.* 10, dice que Sócrates conoció en parte á Jesucristo, porque este es el Verbo que todo lo penetra, y que anunció las cosas futuras por medio de los profetas, ó por su propia boca; y en el número 13 dice que todo lo que se habló sabiamente en todas las naciones pertenece á los cristianos. No se debe creer que S. Justino hable aquí de la luz natural, porque compara la accion del Verbo sobre todos los hombres con la inspiracion que concedió á los profetas. Se sabe además que este Padre enseña la universalidad de la gracia, que es una especie de *revelacion* interior.

S. Ireneo, *contra Hær.*, *l.* 4, *c.* 6, *n.* 7, dice: « El Verbo no comenzó á revelar á su Padre cuando nació de María, sino que le dió á conocer en todos tiempos. El Hijo de Dios, presente desde el principio á sus criaturas, las descubre á su Padre, como y cuando quiere... Así es una misma salvacion para todos los que creen en él. » *C.* 14, *n.* 2: « Dispone, pues, la salvacion del género humano de muchas maneras..., y ha prescrito á todos la ley conveniente á su condicion y estado. »

S. Clemente de Alejandría, *Strom.*, *l.* 1, *c.* 7, *p.* 337, representa á Dios como un labrador que no cesa de sembrar en la tierra, que es el género humano, semillas nutritivas, y que en todos tiempos hace que caiga en ella el rocío del Verbo divino, segun la diferencia de tiempo y lugares.

« Segun conviene, dice Tertuliano, á la bondad y justicia de Dios, Criador del género humano, dió á todos los pueblos una misma ley, la renueva y la publica en ciertos tiempos, en el momento y modo que quiere. Desde el principio del mundo dió una ley á nuestros primeros padres..., y en esta ley estaba el gérmen de todas las que publicó Moisés.... ¿Es preciso admirarse cuando un sábio autor extiende poco á poco sus lecciones, y con débiles principios conduce las cosas á la perfeccion?... Vemos, pues, que la ley de Dios fué antes de Moisés; que no principió en el monte Horeb, ni en el Sinaí, ni en el desierto: la primera se dió en el paraíso terrenal, se prescribió despues á los patriarcas, y se impuso de nuevo á los judíos. » *Adv. Jud.*, *c.* 2.

Cuando Celso y Juliano preguntaron, como los incrédulos de nuestros dias, por qué tardó tanto Dios en enviar su Hijo y su Espíritu á los hombres, Orígenes y S. Cirilo respondieron que Dios no cesó de hablar á los hombres por su Verbo en todos los tiempos. *Orig.*, *l.* 4, *cont. Cels.*, *n.* 7, 9, 28 y 30; *lib.* 6, *n.* 78; S. Cirilo, *cont. Jul.*, *p.* 75, 94 y 108. A la manera, dice Orígenes, que un sábio labrador da diferente cultivo á sus tierras, segun la variedad del terreno y de las estaciones, así tambien dió Dios á los hombres en diferentes siglos las lecciones que convenian mejor al bien general del universo. *Cont. Cels.*, *l.* 4, *n.* 69.

Eusebio, en su *Hist. eccles.*, *l.* 1, *c.* 2, representa á los que miran la religion cristiana como extranjera y reciente, que la historia puede fácilmente convencerlos de su antigüedad y majestad... « Todos aquellos, dice, que se distinguieron por su justicia y piedad desde el principio del mundo, vieron á Cristo con los ojos del entendimiento, y le dieron el culto que se le debe como á Hijo de Dios. Él mismo, en calidad de maestro universal de los hombres, no cesó de dar á todos el conocimiento del culto de su Padre. » Despues hace ver Eusebio que el Hijo de Dios fué quien habló á Moisés y á los profetas, y quien se encarnó para hablar á los hombres.

Pero ninguno de los PP. desenvuelve mejor esta idea que S. Agustin, en el *lib.* 10 de la *Ciudad de Dios*, *c.* 14. « A la manera, dice, que la instruccion de un hombre debe ir en progresion, segun adelanta en edad, así tambien la del género humano se ha ido perfeccionando en la sucesion de los siglos. » *Lib.* 1, *de Serm. Dom. in monte*: « Cuando Dios, dice, impuso algunos preceptos á los primeros hombres, y aumentó su número para sus descendientes, hizo ver que él solo es quien sabe dar al género humano los remedios convenientes á los diferentes tiempos. » *Lib. de Vera Relig.*, *c.* 16, *n.* 34; *c.* 26, *n.* 48; *c.* 27, 50: « La duracion de todo el género humano se compara con la vida de un solo hombre, y Dios le gobierna del mismo modo con las leyes de su providencia desde Adan hasta el fin del mundo. » *Lib.* 1, *Retract.*, *c.* 13, *n.* 3: « La religion cristiana, dice, viene á ser en realidad la de los antiguos, y nunca cesó desde el principio del mundo hasta la venida de Jesucristo, etc. » Este es el plan que desenvuelve el santo doctor en su obra de la *Ciudad de Dios*, desde el *lib.* 11 hasta el fin.

Teodoreto, en su *Discurso* 10 *sobre la Providencia*, y S. Gregorio, en la *Homil.* 31 *in Evang.*, han dicho lo mismo. M. Bossuet lo repite en el *Discurs. de la Hist. univ.*, *part.* 2ª, *art.* 1. « Hé aquí, dice, la religion siempre uniforme, ó por mejor decir, siempre la misma desde el origen del mundo: en todos tiempos se reconoció el mismo Dios como autor, y el mismo Cristo como Salvador del género humano.

Si los incrédulos se hubiesen instruido en estas verdades, no tratarian de preguntar por qué Dios difirió por espacio de cuatro mil años el manifestarse á los hombres, y por qué no hizo lucir su *revelacion* sino en un ángulo de la Palestina, y no hizo por todos los demás pueblos lo que por los judíos, etc. Hace mas de mil quinientos años que varios filósofos incrédulos hicieron las mismas preguntas, y les contestaron concluyentemente los PP. de la Iglesia.

Cuando un impostor de la Arabia quiso publicar una cuarta *revelacion*, colocándose en la misma línea que Moisés y Jesucristo, ¿cómo enlazó esta pretendida *revelacion* con

las tres anteriores? Apenas las conocia; y era muy ignorante para comprender su enlace. El mahometismo en nada se les parece, y es positivamente opuesto á muchas verdades reveladas por Dios; pero jamás se contradijo. La religion de Mahoma es puramente nacional, ántiloga al clima, á las costumbres y al genio de los árabes. El autor era, como sus compatriotas, ignorante, aunque astuto, engañador y voluptuoso, violento, ansioso del robo y de la rapiña, y selló su doctrina con los rasgos de su carácter. ☞ *Véase* la adicion al artículo GUERRAS DE RELIGION.

Si subimos épocas mas antiguas, hallaremos los mismos defectos en la de Zoroastro. Ignora ó desconoce lo que Dios reveló á los patriarcas y á los israelitas, y lo contradice en los puntos mas esenciales, como la unidad de Dios y su providencia, el orígen del mal y de las almas. V. PERSIS.

No es difícil, pues, la comparacion entre la verdadera *revelacion* y las falsas. Estas, hablando con propiedad, no son revelaciones; no hay mas que una, que principió con el mundo, y durará hasta el fin de los siglos, porque es esencialmente necesaria para el hombre; pero Dios tuvo á bien en dos diferentes épocas añadir á las primeras verdades que habia revelado las lecciones necesarias para la especie humana con relacion á sus nuevas circunstancias, aunque sin contradecir ninguno de los dogmas y leyes morales que se habian enseñado desde el principio.

Con esta reflexion refutamos con la mayor facilidad á los judíos que pretenden que Dios no pudo variar ni añadir nada por Jesucristo á lo que habia revelado y prevenido á sus padres. Por la misma razon se podria sostener que nada pudo variar ni añadir por órgano de Moisés á lo que habia revelado y prevenido á nuestro primer padre y á Noé. No les habia mandado la circuncision, y quiso que la practicase Abrahan; tampoco les mandó la ofrenda de los primogénitos, ni las expiaciones, etc., y todo esto lo prescribió Moisés. Tambien se equivocan en decir que la *revelacion* cristiana trastorna y destruye muchos puntos de la *revelacion* judáica; al contrario, Jesucristo declara que no vino á destruir la ley ni los profetas, sino á cumplirla. *S. Mat.*, v. 17. No se puede citar uno solo de los dogmas revelados á los judíos que esté contrariado por el Evangelio; ni una sola de las leyes morales que hubiese sido abrogada. Es verdad que Jesucristo condena el divorcio en el v. 32, pero este era un desórden tolerado mas bien que permitido por la ley de Moisés: reprueba la pena del talion en el v. 38; pero esta era una ley puramente civil entre los judíos, que solo incumbia á los magistrados, y hubiera sido demasiado peligroso el permitir á los particulares tomar la justicia por su mano. En cuanto á la pretendida permision de aborrecer á los enemigos, v. 43, no existe en la ley, y era una falsa interpretacion de los judíos. Respecto á las leyes ceremoniales, civiles y políticas, sin necesidad de derogarlas, las alzó Dios impracticables en la mayor parte por la dispersion de los judíos, y por la destruccion de su gobierno.

Una religion revelada, dicen los deístas, no puede destinarse por Dios á todos los hombres, porque no hay ninguna que esté revestida de pruebas acomodadas á la inteligencia de todos los hombres, y Dios exigiria una cosa imposible. De este modo tambien se podrá probar que la razon no está destinada por Dios para guiar á todos los hombres, porque hay muchos en quienes es casi nula, como en los fatuos y en los niños, y en una infinidad de otros que por su estupidez, su perversidad natural, su mala educacion y sus malos hábitos se parecen mas á los brutos que á los hombres.

La religion cristiana fué revelada por Dios y destinada á todos los hombres en este sentido, que todos los que pueden comprenderla y conocer su verdad están obligados á abrazarla, y son dignos de castigo si lo resisten. De aquí no se sigue que Dios castigará del mismo modo á los que no la conocieron, porque no estaban al alcance de conocerla; el Evangelio y la razon nos enseñan que la ignorancia invencible excusa de pecado. Pero nosotros sostenemos que el cristianismo tiene pruebas proporcionadas á la capacidad de todos los hombres. *Véase* CREDIBILIDAD. Por consiguiente, todos los que nacen en el seno de la religion, y cierran voluntariamente los ojos á sus verdades, adhiriéndose á una pretendida religion natural para sacudir el yugo de la religion revelada, son muy culpables y muy dignos de castigo.

En el artículo MISTERIO hemos probado que Dios puede revelar cosas incomprehensibles, y una vez demostrado que son verdaderamente reveladas tenemos obligacion de creerlas. ¿De qué sirve, dicen los deístas, la *revelacion* si no nos hace comprender lo que nos enseña? Esto es lo mismo que si preguntaran: ¿De qué sirve revelar á los ciegos que hay colores, cuadros, espejos y perspectivas, si no podemos hacerles comprender la idea de estos objetos? La *revelacion* de los miste-

rios sirve para ejercitar la docilidad y sumision que debemos á Dios, para confirmar las verdades demostrables, reprimir la temeridad de los filósofos, y fundar la moral mas santa y mas sublime. V. Dogma.

Revestido. Se entiende por esta palabra un clérigo con alba y una túnica, que asiste al diácono y subdiácono en las misas solemnes. La palabra *indut* solo se usa en la Iglesia de París.

Revolucion. *Véase* Cristianismo, Evangelio, Jesucristo, Revelacion, etc.

Rey. Soberano. En la Sagrada Escritura significa regularmente el jefe de una nacion, cualquiera que sea el grado de su autoridad; se dió este título á Moisés en el *Deuter.*, xxxiii, 5. Cuando los israelitas estaban sin jefe, ó sin un primer magistrado, se dice que no habia rey en Israel. *Lib. de los Jueces*, i, 31. Algunas veces significa un guia, un conductor, así entre los hombres como entre los animales; y por eso se da tambien este nombre á los grandes de una nacion. En el *Salmo* 118, *v.* 46, dice David: «Hablé de vuestra ley á presencia de los reyes.» El rey de un festin es el que lo preside y ocupa en él un lugar de preferencia. *Eclesiástico*, xxxii, 1. En el libro de *Job.*, xli, 25, *el rey de los hijos del orgullo* significa el que es superior á los demás por su vanidad y orgullo. Tambien los fieles se llaman *reyes* aunque en un sentido espiritual, lo mismo que se llaman tambien *sacerdotes*: su reinado consiste en reinar sobre sí mismo y sobre sus pasiones, en someter y dominar los corazones de sus semejantes por el ascendiente de sus virtudes, y en pretender la corona de la vida eterna.

Hay una gran cuestion entre los incrédulos y los teólogos sobre el origen de la potestad de los *reyes*, y cuál es el principio y fundamento de su autoridad. Pretenden los primeros que los reyes no son mas que los mandatarios del pueblo, á quien pertenece el origen de su autoridad, que él es quien la confiere, que puede extenderla ó restringirla como le parezca, y que si llega á abusar de ella el depositario de la autoridad, el pueblo tiene derecho á despojarle y reasumirla.

Nosotros sostenemos que esta doctrina es falsa, sediciosa, absurda, y digna de reprimirse por el castigo, cuya verdad demostramos en muchos artículos de este Diccionario. En el artículo Sociedad probaremos que no se funda en el pretendido pacto ó contrato social que los hombres hicieron entre sí libremente y por su propia eleccion, sino en la voluntad de Dios, autor de la naturaleza, que crió al hombre para la sociedad y no para la vida salvaje, y que se lo hizo conocer por la necesidad en que le puso del auxilio de sus semejantes, por su inclinacion á vivir con ellos y por las ventajas que experimenta en el estado social; de modo que Dios fué quien le destinó á la sociedad, y no fué el hombre quien se destinó á sí mismo.

Se demuestra por el hecho y por los principios que ninguna sociedad puede subsistir sin leyes y sin autoridad que vigile su observancia. Luego cuando Dios, que no puede contradecirse, destinó al hombre al estado social, le impuso la obligacion de someterse á las leyes y á la autoridad que gobierna la sociedad en que nació. A la manera que por la ley natural manda Dios á toda sociedad conservar y proteger á todos los individuos que nacen en su seno, porque son hombres y criaturas de Dios, así tambien manda que todo miembro de la sociedad observe las leyes y le preste sus servicios, porque seria injusto y absurdo que no fuesen recíprocas sus obligaciones. Luego el pretendido contrato social es inútil, porque le previno la ley natural; no tendria fuerza alguna si la ley natural no mandase al hombre cumplir su palabra, ser equitativo y justo. Seria absurdo y fatuo, si Dios hubiese dado al hombre naciente una libertad absoluta para disponer de sí mismo; el hombre no podria despojarse de esta libertad sin contrariar su propia naturaleza.

Luego Dios es el fundador de la sociedad, y quien dió la sancion á la autoridad que es indispensable para gobernarla; y él es quien manda á todo miembro de la sociedad obedecer al depositario de esta autoridad. De lo cual se infiere *que toda autoridad viene de Dios*, como lo enseña S. Pablo, porque se funda en la ley natural, cuyo autor es Dios: nosotros lo hicimos ver en el artículo Autoridad y en la palabra Leyes civiles, de lo cual inferimos con evidencia que la fuerza ú obligacion moral que imponen las leyes civiles, se deriva de la religion. Inferimos tambien que al derecho divino de los *reyes* no es otro que el derecho natural, cuya consecuencia hemos explicado en el artículo Despotismo.

Es verdad que Dios consagró la autoridad de los *reyes*, y la hizo inviolable por las leyes positivas consignadas en la Sagrada Escritura; pero es falso que les atribuye una autoridad ilimitada, despótica, arbitraria, opuesta al bien general de la sociedad, y á la libertad legítima de sus súbditos. Hemos explicado estas leyes en el artículo Libertad política; hemos demostrado su sabiduría, y que ellas hacen el derecho de los pueblos tan sagrado

como el de los *reyes*. Sin embargo, Dios por sus leyes no dió la preferencia á ninguna especie de gobierno: bien sea republicano ó democrático, en mano de los grandes de una nacion ó aristocrático, confiado á uno solo ó monárquico, su autoridad es la misma, nace del mismo origen, y está sujeta á las mismas leyes, y expuesta casi á los mismos inconvenientes. La conveniencia de uno ú otro gobierno de cualquiera de estas especies es relativa á la extension, al número, al carácter, á las costumbres de una nacion, á sus circunstancias, etc.

Con estas reflexiones refutamos invenciblemente los principios, argumentos y declamaciones de los incrédulos, que en este punto los exageraron hasta el furor y hasta la demencia. Si hubiera un pueblo que los creyera, sacudiria toda especie de yugo, é introduciria la anarquía, estado el mas funesto de todos, capaz de producir en poco tiempo la ruina del género humano; pero por fortuna el exceso de su delirio solo ha excitado el desprecio.

Quisieron persuadir: 1° Que la religion cristiana es entre todas las religiones la mas favorable al despotismo de los soberanos; pero nosotros hicimos ver lo contrario: que el cristianismo produjo la mas feliz revolucion en todos los gobiernos que se sometieron al Evangelio; que el despotismo no reina en ninguna nacion cristiana, y que se nota en todas las naciones infieles reunidas en sociedad. Sin salir de nosotros se ha probado por la historia que nuestros primeros *reyes*, nacidos y educados en las preocupaciones del paganismo, que todavía no tenian del cristianismo mas que la profesion exterior, han sido tiranos y monstruos, y sus sucesores se han vuelto dulces, sabios, equitativos y pacíficos, á medida que han aprendido á observar los preceptos del Evangelio. *Hist. de la Acad. des Inscript.*, *t.* 17, en 12°, *p.* 189.

2° Han dicho que el clero por su interes particular es quien ha hecho entender á los *reyes* que tienen su autoridad de Dios y no del pueblo, y que no tienen que dar cuenta de ella sino á Dios. Segun nuestros adversarios, ha habido en todos tiempos una coalusion sacrílega entre los *reyes* y el clero; este ha sacrificado al despotismo de los *reyes* los derechos esenciales de sus súbditos, á fin de obtener el privilegio de dominar absolutamente sobre los espíritus y las conciencias de los pueblos.

A este fogoso ataque respondemos: 1° que no es el clero cristiano quien habia dictado á Hesiodo que los *reyes* son los lugartenientes de Júpiter, y que este es quien los ha colocado en el trono; no es el clero quien ha enseñado á los emperadores chinos y á los del Japon, á los *reyes* paganos ó mahometanos de las Indias y del interior del Africa, á los sultanes de la Turquía y de la Persia, para persuadirles que tienen derecho para gobernar despóticamente sus estados, de disponer á su voluntad de la vida y haciendas de sus vasallos. 2° Que se podria intentar la misma acusacion con mas probabilidad contra la nobleza, que tiene tanto interes como el clero en aprovecharse de los dones del soberano, y en obtener cargos y dignidades; contra los militares, siempre encargados de ejecutar los mas absolutos caprichos del soberano; contra los magistrados, que no se abrogan mas que el derecho de representacion contra las órdenes emanadas del trono, y no del derecho de resistencia. 3° Que esta calumnia será siempre absurda, cualquiera que sea el estado contra el cual se dirija. Es imposible que un cuerpo numeroso, cuyos miembros esparcidos tienen necesariamente intereses y pretensiones opuestas, conspire á oprimir y tiranizar los pueblos bajo el yugo de la autoridad suprema, sin prever que el golpe puede caer sobre cada particular, sobre su familia, sus parientes, y sobre las generaciones futuras. 4° No es cuando el gobierno ha estado entre las manos de algun miembro del clero cuado ha sido el peor, y cuando los pueblos han tenido tiempo de quejarse, nosotros no podemos recordar semejante hecho en nuestra historia. En fin, el clero jamás ha usado otro lenguaje con los *reyes* que el que enseña al pueblo en sus escritos y en las cátedras cristianas, es el de Jesucristo y el de los apóstoles, al cual no puede acusársele de haber adulado á los soberanos por interes.

3° Los incrédulos, tan enemigos de la autoridad de los soberanos como del imperio de la religion, no han cesado de repetir que esta es una barrera demasiado débil para reprimir las pasiones y la tiranía de los reyes; que el temor es el solo freno capaz de imponerles; que los príncipes ateos no harian mas mal que hacen los que se llaman cristianos; que los mas religiosos y los mas devotos han sido ordinariamente los mas malos.

Nuevo rasgo de fanatismo anticristiano. 1° Los reyes infieles, desembarazados del yugo de la moral evangélica, ¿son mas sensibles á los motivos de temor que los soberanos sometidos al cristianismo? Bajo el imperio romano, hubo en menos de un siglo mas de treinta emperadores asesinados, sin

servir á reprimir el despotismo de ninguno. Constantino, primer emperador cristiano, los puso el primero límites á la autoridad imperial. La China ha experimentado veinte y dos revoluciones generales sin contar las particulares; esto no ha hecho cesar el despotismo. Seria difícil contar cuantos sultanes fueron degollados ó destronados; si esto hacia temblar á sus sucesores, no los corregia. ¿Dónde está la eficacia del temor para contener á los soberanos? En las naciones cristianas, los reyes no tienen que temer la misma suerte, y sin embargo su gobierno es mas moderado, mas sabio, mas equitativo que el de los que acabamos de hablar; la religion es mas poderosa que el temor para prevenir los abusos de la autoridad soberana.

2º Nosotros sabemos de qué excesos son capaces los príncipes ateos, tales como Tiberio, Neron, Caligula, los dos Máximos, y otros semejantes monstruos que hacian profesion de no temer y de no respetar ninguna divinidad; no se podrá citar entre los soberanos que han profesado el cristianismo tan crueles monstruos.

3º ¿Tendrán los incrédulos la audacia de llamar malos á aquellos que el voto de los pueblos y el juicio de la Iglesia han colocado en el catálogo de los santos? Si hay alguno que se deba consultar sobre si gobernaron bien ó mal, será sin duda á los súbditos que vivieron bajo su dominacion; y apelamos al testimonio de estos contra la intencion depravada de los incrédulos. Solo acusan en los reyes piadosos y verdaderamente cristianos el espíritu de persecucion, esto es, la justa severidad con que hicieron castigar á los blasfemos, á los impíos y á los herejes turbulentos y sediciosos; nosotros sostenemos que esta conducta, lejos de merecer censura, es justa, sábia y loable. Nuestros adversarios, lejos de declamar con furor contra los gobiernos guiados por el cristianismo, deberian mas bien felicitarse de haber nacido bajo el yugo de unos soberanos tan moderados, tan indulgentes, tan sufridos como los nuestros. Si hubiesen vivido sujetos á reyes paganos ó ateos, sus declaraciones fogosas no quedarian impunes, ó no se atreverian á levantar la voz, porque el temor les impondria silencio.

Mas de una vez se les han echado en cara sus contradicciones respecto á los derechos y á la autoridad de los *reyes*. Por un lado acusan al clero de atribuir á los *reyes* un poder ilimitado y despótico, y por otro de estar siempre prontos á resistir á la autoridad de los príncipes, so color de que es primero obedecer á Dios que á los hombres, y de haber usurpado muchas veces una parte de su autoridad. Para probar que se debe tolerar en la sociedad civil á toda clase de incrédulos, sientan por principios que el soberano nada tiene que ver con la creencia, con la religion y con la conciencia de sus súbditos; que estos solo á Dios tienen que dar cuenta sobre esto punto. ¿Se trata de fijar los derechos y funciones del clero? Deciden que un *rey* es dueño absoluto de admitir en sus estados ó excluir de ellos la religion que le acomode, que puede juzgar de la doctrina que se ha de enseñar en sus dominios, y permitir ó prohibir las funciones ó prácticas del culto segun tenga por conveniente; así, segun su doctrina, el soberano tiene una autoridad absoluta é ilimitada respecto á la verdadera religion, pero en cuanto á las religiones falsas, tiene las manos atadas y su poder es nulo.

Ya les hicimos presente que al paso que declaman con todas sus fuerzas contra el despotismo, trabajan por establecerlo. Un *rey* justamente irritado con sus libelos sediciosos, tiene motivo para temer sus efectos, y debe inclinarse á reforzar su autoridad y hacer mas pesado el yugo para que le teman redoblando la severidad de sus leyes para prevenir las revoluciones. La insolencia de los escritos dados á luz en diferentes tiempos por los calvinistas de Francia, hizo conocer á Luis XIV la necesidad de inspirarles temor, y de negarles la libertad que habian ya conseguido de profesar su religion. Estas obras contenian cabalmente los mismos principios y las mismas doctrinas que los incrédulos quieren establecer en el dia en órden á la autoridad de los *reyes;* y Bossuet los refuta en su 8ª *Advert. á los Protest.*, núm. 31, 36, 49, etc.

Barbeyrac, en su *Tratado de la moral de los Padres, cap.* 16, § 27, acusa á S. Agustin de haber enseñado que todo derecho humano viene de los *reyes. Tract.* 6, *in Joann.*, *núm.* 25. Es una calumnia. S. Agustin no habla de los derechos que tiene en sus bienes cada particular, sino del derecho de propiedad, que reclamaban los obispos donatistas sobre los bienes concedidos á la Iglesia. Sostiene con razon que estos no debian poseerlos sino en virtud de las leyes de los emperadores; en virtud de las leyes mandaban despojar de sus bienes á los herejes y cismáticos, prohibiéndoles toda posesion en *nombre de la Iglesia*, porque se habian separado de ella. ¿Qué consecuencia se puede sacar de esta doctrina contra el derecho de propiedad de cada particular sobre su patrimonio? Es sensible que nos veamos continuamente en la precision de echar en cara á los escritores protestantes las imposturas, falsificaciones y calumnias contra los PP. de la Iglesia.

Como nada les cuesta á los incrédulos cambiar de papel y contradecirse, despues de haber querido destruir la autoridad de los *reyes*, á pesar de las reclamaciones del clero, fingen declararse defensores de esta autoridad contra las empresas de los papas. Hay una gran cuestion entre los teólogos de Italia que llaman *ultramontanos* y los de Francia, sobre si el sumo pontífice, y aun el cuerpo de la Iglesia, tiene potestad directa ó indirecta sobre lo temporal de los *reyes*.

Los primeros dicen que la potestad eclesiástica no solo tiene por objeto el bien espiritual de las naciones, sino tambien su interes temporal; por consiguiente atribuyen al romano pontífice, á quien miran como el único principio y fuente de la jurisdiccion temporal, la potestad de disponer de todos los bienes de este mundo de los reinos y de las coronas. Pero están divididos sobre la naturaleza y la extension de esta autoridad; unos dicen que es directa y otros, en mayor número, se contentan con sostener que es indirecta. ☞ *Véase* Papa.

Decir que la Iglesia y el papa tienen potestad directa sobre lo temporal de los *reyes*, es lo mismo que sostener que en virtud de la potestad que recibieron de Jesucristo pueden legítimamente despojar á los *reyes* de su dignidad y de su autoridad sobre sus súbditos, cuando abusan de ella y faltan á sus deberes: los partidarios de esta opinion están persuadidos de que esta severidad es necesaria para la tranquilidad de los reinos. Pero el mismo Belarmino, aunque tan celoso de los derechos de los sumos pontífices, refuta esta doctrina, y la combate con toda su energía, *Tract. de Rom. Pontif.*, *l.* 5, *c.* 1.

Se contenta con sostener que la Iglesia y el papa solo tienen en esta materia una potestad indirecta, es decir, que cuando el bien de la Iglesia y la salud de las almas parecen exigirlo, pueden por la excomunion destituir á un *rey* de su dignidad, y absolver á sus súbditos del juramento de fidelidad. *Ibid.*, *c.* 6. Esta es la opinion comun de los teólogos que se interesan en exagerar los derechos de la santa sede.

Antes de examinar las razones en que se fundan, conviene observar que el origen de esta opinion se atribuye generalmente á Gregorio VII, que vivia á fines del siglo XI; pero el abate Fleury nota que ya doscientos años antes habian seguido los mismos principios sus predecesores; y que Gregorio no hizo mas que aumentarlos. « Este papa, dice, habiendo nacido con gran talento, y educándose en la mas regular disciplina monástica, tenia el mas ardiente celo por purgar á la Iglesia de los escándalos con que se veia infestada, y en un siglo tan poco ilustrado no tenia todas las luces necesarias para regular su celo, y tomando alguna vez las apariencias por verdades sólidas, acaba sin titubear las mas peligrosas consecuencias (1) El mayor mal estuvo en que quiso sostener las penas espirituales por las temporales, que no eran de su competencia.... Los papas habian principiado mas de doscientos años antes á querer arreglar por su propia autoridad los derechos de las coronas; Gregorio VII siguió estas nuevas máximas y las extendió, pretendiendo que como papa tenia derecho para deponer á los soberanos rebeldes á la Iglesia, fundando este derecho principalmente en la excomunion. Se debe, decia, evitar á los excomulgados, no tener con ellos ningun comercio, ni saludarlos, segun el apóstol S. Juan: luego un príncipe incurso en la excomunion debe ser abandonado de todo el mundo; ya no es lícito obedecerle, y está excluido de toda sociedad con los cristianos. Es verdad que Gregorio VII nada decidió sobre este punto, siendo especial providencia de Dios. No pronunció expresamente en ningun concilio ni decretal que el papa tiene derecho para deponer á los *reyes*, aunque lo supone como verdad constante, y sigue otras muchas máximas tan mal fundadas, juzgándolas ciertas. Por ejemplo que teniendo derecho la Iglesia para juzgar las cosas espirituales, con mucha mas razon lo debe tener para juzgar de las temporales; que la potestad real es obra del demonio fundada en el orgullo de los hombres, y el sacerdocio es obra de Dios (2); que el menor cristiano virtuoso es mas *rey* que un *rey* criminal, porque este ya no es *rey* sino tirano; esta máxima la sostuvo Nicolas I antes de Gregorio VII; y parece haber sido sacada del libro apócrifo de las *Constituciones apostólicas*, donde se halla expresa... Fundado en estos principios pretendia Gregorio VII que, segun el buen órden, pertenecia á la Iglesia destruir las coronas, y juzgar á los soberanos; y así todos los príncipes cristianos deben jurar fidelidad al jefe

(1) Sobre Fleury, véase la crítica de Marquetti. Las saludables reformas hechas por S. Gregorio VII desmienten estas expresiones.

(2) Debia citar el autor las palabras y escritos del santo pontífice.

de la Iglesia y pagarle tributo. *Díce.* 3 *sobre la Hist. eclés.*, *o.* 17 y 18, al principio del *l.* 6 de su *Historia*.

Belarmino no adopta todas las máximas de Gregorio VII, y por las razones que le opusieron los teólogos mas ilustrados, se verá que su doctrina no tiene fundamento. ☞ Sobre el asunto de todo este artículo consúltense los autores citados al final de la adicion á la palabra Bárbaros.

1º De que la Iglesia ejerza una jurisdiccion espiritual sobre los *reyes* como fieles cristianos, no se sigue que tenga tambien autoridad sobre ellos como soberanos; porque en razon de esta cualidad no le son inferiores y no están sujetos á ella; ellos tienen de Dios su potestad igualmente que la Iglesia, segun la doctrina de S. Pablo en el *c.* 13 de la *Epístola á los Rom.*, 1 : Así como ellos deben obedecer á las leyes de la Iglesia que obligan generalmente á todos los fieles, así tambien los ministros de la Iglesia, de cualquier rango y dignidad que sean, deben obedecer á las leyes civiles de los soberanos, porque S. Pablo á nadie exceptúa de obedecerlas cuando dice : *Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita est*.

2º El objeto y fin de cada una de estas potestades son diferentes : la primera tiene por objeto el bien espiritual de las almas y su salud eterna; la segunda el bien temporal, la prosperidad y el bienestar de las naciones y de los particulares; así como estos dos objetos son independientes el uno del otro, así tambien cada una de las dos potestades es independiente en su línea. El soberano no debe incomodar á la Iglesia en el ejercicio de su potestad espiritual; y la Iglesia no debe turbar á los soberanos en el uso de su autoridad temporal; si tuviese derecho para privarles de ella, con mucha mas razon le tendria para despojar á los particulares de sus propiedades, y esto es lo que nadie se atrevió á sostener hasta ahora. ☞ Véase la obra del abate Pey titulada : *Autoridad de las dos potestades*.

3º Los pastores de la Iglesia tienen derecho á emplear los consejos, las exhortaciones, las súplicas y las penas espirituales si fuere necesario, para obligar á los príncipes á proteger, sostener y hacer respetar y observar la religion; pero su potestad no pasa de aquí. Jamás usaron de otras armas contra los emperadores, contra los paganos y contra los herejes cuando se declararon sus perseguidores.

☞ Los obispos, y en especial los papas, siempre que han mediado en las diferencias entre los príncipes, han sido á peticion y para bien de estos, asegurando con su intervencion, consejo y sabiduría la tranquilidad de los estados.

4º Todo el mundo confiesa que no es lícito servir á un príncipe impío ó hereje, ni obedecerle en las cosas contrarias al derecho natural, á las leyes divinas ó eclesiásticas; y en este sentido dijeron los apóstoles que era primero obedecer á Dios que á los hombres. Pero ninguna de sus leyes manda resistirles en las cosas temporales, y que no tienen relacion sino con el órden civil. Los primeros cristianos quisieron mas sufrir el martirio que obedecer á los soberanos que querian precisarlos á la apostasía, á blasfemar de Dios y á honrar á las falsas divinidades; pero al mismo tiempo eran los súbditos mas sumisos á las leyes civiles de estos mismos príncipes, y jamás se mezclaron en alguna de las conspiraciones para quitarles la vida ó el imperio. ☞ Tal ha sido tambien en todo tiempo la conducta de la autoridad eclesiástica.

5º La excomunion puede privar á un príncipe, como á un simple fiel, de los bienes espirituales, unidos á la profesion del cristianismo y á la comunion de los santos; pero no puede despojarlos de los derechos, autoridad y potestad temporal que les pertenece en calidad de soberanos, porque estos derechos no se los dió la religion ni la Iglesia, sino la ley natural y la constitucion de los estados que gobiernan. Pudieran ser soberanos legítimos sin ser cristianos, y los príncipes infieles que abrazaron el cristianismo no adquirieron ni perdieron ninguno de sus derechos temporales. La Iglesia jamás pretendió permitir á sus hijos el ir á destronar soberanos infieles.

6º Jesucristo no dió á S. Pedro ni á sus sucesores, en calidad de jefes de la Iglesia, sino la potestad necesaria para poder apacentar el rebaño que se dignó confiarles, para enseñarle la verdad y preservarle del error y de los vicios. Aun cuando fuera cierto que un derecho sobre lo temporal de los reyes pudiera en ciertas circunstancias facilitarles el ejercicio de su potestad espiritual, y hacerla mas eficaz, no por eso se seguiria que les pertenece este derecho. La Iglesia de Jesucristo jamás estuvo mejor gobernada que cuando tuvo mas estrechos límites la potestad temporal de los papas.

Para fundar su opinion, reune Belarmino algunos hechos, como la conducta de S. Ambrosio con el emperador Teodosio, el privilegio concedido por S. Gregorio el Grande al

monasterio de S. Medardo en Soissons, el ejemplo de Gregorio II que excomulgó al emperador Leon el Iconoclasta, y prohibió á los pueblos de Italia pagarle los tributos de costumbre, la deposicion de Childerico, de Wamba, rey de los godos, de los emperadores Ludovico Pio, Enrique IV, Federico II, Luis de Baviera, etc. *Ibid.*, *l.* 5, *c.* 8. Muchos de estos hechos no prueban la pretension de Belarmino, y los otros son empresas evidentemente ilegítimas de los papas sobre la potestad temporal, y sus efectos no fueron muy felices para que se les pueda mirar como modelos. Bossuet responde sólidamente á todos estos hechos en su defensa de la declaracion del clero de Francia de 1682, obra impresa en 1728. ☞ *Véase* Galicana, Florencia, Lyon. En el primero de estos tres artículos puede verse lo que hay sobre este asunto, y lo que debe pesar en el aprecio de los católicos la *famosa Declaracion*.

La Iglesia galicana, que en todos los siglos no se distinguió menos por su veneracion y adhesion á la santa sede, que por su fidelidad y obediencia á los soberanos, se opuso constantemente á la doctrina de Belarmino y de los *ultramontanos*.

☞ Sensible es por cierto que el abate Bergier emplee la palabra *ultramontanos* (que ya en su tiempo era sinónima de *papistas*), para designar una especie de exageracion, y aun usurpacion por parte de los soberanos pontífices. Debiera haber tenido presente el célebre apologista que la doctrina de Bossuet no merece en este punto ser citada.

* [Esta afirmacion de Bergier es inconciliable con la arenga del cardenal Du Perron sobre el artículo del juramento, pronunciada en los Estados Generales de 1614. « Todas las otras partes de la Iglesia católica, decia el cardenal, y aun toda la Iglesia galicana, desde que se han instituido las escuelas de teología hasta la venida de Calvino, están por la afirmativa, á saber : que cuando un rey ha violado el juramento que ha hecho á Dios y á sus súbditos de vivir y morir en la religion católica, y no solamente se vuelve arriano ó mahometano, sino que se propasa hasta declarar la guerra á Jesucristo, es decir, á forzar á sus súbditos en sus conciencias, y á obligarles á abrazar el arrianismo ó el mahometismo, ú otras infidelidades semejantes, este tal príncipe puede ser declarado privado de sus derechos, como culpable de felonía para con aquel á quien ha hecho el juramento de su reino, es decir, para con Jesucristo; y sus súbditos son absueltos en conciencia y en el tribunal espiritual y eclesiástico del juramento de fidelidad que le han prestado. Y en llegando este caso, toca hacer esta declaracion á la autoridad de la Iglesia residente, ó en su cabeza que es el papa, ó en su cuerpo que es el concilio. Y no solamente todas las otras partes de la Iglesia católica, sino tambien todos los doctores de Francia, desde que se han instituido en ella las escuelas de teología, están por la afirmativa, á saber, que en caso de príncipes herejes ó infieles, y que persiguen el cristianismo ó la religion católica, los súbditos están absueltos del juramento de fidelidad. Mediante esto, aun cuando la doctrina contraria fuese la mas verdadera del mundo, lo que os niegan todas las otras partes de la Iglesia católica, no podriais sostenerla, sino á lo mas como problemática en materia de fe. Yo llamo doctrina problemática en materia de fe, toda doctrina que no es necesaria con necesidad de fe, y cuya contradictoria no obliga á aquellos que la creen anatematiza da y con pena de excomunion. De otro modo seria necesario que reconociescis que la comunion que teneis con las otras partes de la Iglesia que no siguen vuestra misma doctrina, á saber, aquella que conservais con la memoria de vuestros propios predecesores, fuese ilícita, herética y anatematizada. Y de hecho los que han emprendido defender la doctrina del juramento de Inglaterra, que es el patron de la vuestra, no la defienden sino como problemática. *Nuestra intencion*, dicen, *no es asegurar que la doctrina opuesta sea contraria ó la fe ó á la salvacion, pues que ha sido difundida por tantos y tan grandes teólogos, á los cuales no quiera Dios que tratemos de imputar un tan grande crímen.*]

Los teólogos franceses fueron tan celosos en sostener los derechos reales de los sumos pontífices, su primado, su autoridad y jurisdiccion espiritual sobre toda la Iglesia, como prontos á combatir los derechos imaginarios que quisieron atribuirles; y nos parecen sin réplica sus argumentos.

1º Jesucristo no pudo dar á los apóstoles y á sus sucesores una potestad que jamás quiso ejercer ni atribuirse á sí mismo, les dijo : *Como mi Padre me envió á mí, así os envío yo á vosotros, Evang. de S. Juan*, xx, 21 : luego la mision de los apóstoles tuvo el mismo objeto que la de Jesucristo. El aseguró que no tenia ningun poder temporal sobre los príncipes ni sobre los particulares. Interrogado por Pilátos si era verdaderamente *rey de los judíos*, responde : « Mi reino no es de este mundo, si lo fuera, mis súbditos sin duda combatirian para que yo no fuese en-

tregado á los judíos; pero mi reino no es de aquí.» *Evang. de S. Juan*, c. 20 y 36. «Luego tú eres *rey*,» replicó Pilatos: «Sí, respondió Jesucristo, tú lo dices, y es verdad; para eso he nacido, y vine al mundo para dar testimonio de la verdad. Todo aquel que busca la verdad, escucha mi voz.» No podia explicar con mas claridad en qué consistia su reinado.

Durante su vida mortal, para probar que se debia pagar el tributo, él mismo da el ejemplo, y dice á los judíos que se debe dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Le suplica un hombre que sirva de árbitro entre él y su hermano en la division de su herencia, y el le responde: «¿Como me pones para juzgar como árbitro y hacer vuestra division?» *Evang. de S. Luc.*, XII, 14. Toda la potestad que dió á sus apóstoles fué para predicar el Evangelio, hacer milagros, bautizar, perdonar pecados, administrar los Sacramentos, y castigar con la excomunion á los pecadores escandalosos y rebeldes; nunca ejercieron otra potestad. Les declara que su ministerio nada tiene de comun con la autoridad de los príncipes de la tierra sobre sus súbditos. «Los *reyes*, dice, de las naciones las dominan, no sucederá así entre nosotros.» *Evang. de S. Luc.*, XXII, 25.

2ª La Iglesia no puede destruir ni alterar lo que es de derecho divino: el mismo Dios fué quien dió á los soberanos su autoridad sobre los pueblos, y manda á estos que la obedezcan. Ya hemos citado las palabras del Apóstol: «Toda persona está sujeta á las potestades supremas, porque no hay potestad que no venga de Dios, y las que existen fueron ordenadas por Dios: así, quien resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios. *Epist. á los Rom.*, XIII, 1. Estad sumiso, dice S. Pedro, á toda criatura humana por causa de Dios, al rey como mas elevado en dignidad, á los jefes como enviados por sus órdenes y depositarios de su autoridad. «*Epist.* 1, *c.* 1. Los apóstoles hablaban de este modo de Neron y de los demás emperadores paganos. Si alguna vez pudo ser lícita la rebelion, seria sin duda contra los perseguidores de la Iglesia, pero los primeros cristianos no hicieron mas que obedecer y morir. ☞ Está muy bien toda esta doctrina; mas si se la recuerda á la autoridad de la Iglesia, entonces es de todo punto intempestiva. La Iglesia no invade, es invadida.

3ª La tradicion no está menos expresa en este punto que la Sagrada Escritura, y esta es la doctrina constante de los PP. de la Iglesia. Enseñan, 1º que la potestad secular viene de Dios y depende de él solo. «Un cristiano, dice Tertuliano, no es enemigo de nadie y menos del emperador: convencido de que está puesto por Dios, se cree obligado á amarlo, respetarlo, honrarle y desear su conservacion. Nosotros, pues honramos al emperador en cuanto nos es lícito y en cuanto conviene, como el segundo personaje despues de Dios, que todo lo recibió de Dios, y que no tiene mas superior que Dios. *Ad Scapul.*, *c.* 2. Invocamos al verdadero Dios por la conservacion de los emperadores, al Dios vivo y eterno, cuya proteccion deben preferir los emperadores á la de todos sus dioses. Deben saber que él les dió el imperio y la vida porque son hombres. Deben saber que es el único Dios que la domina, que es mucho mayor que ellos, aunque despues de él sean los primeros, y superiores á todos los dioses que no son mas que muertos.» *Apol.*, *c.* 30, etc. Optato Milevitano repite la misma sentencia en dos palabras: «Sobre el emperador no hay nadie mas que Dios que le hizo emperador.» *Cont. Parmenian.*, *l.* 3. S. Agustin, en el libro 5 de la *Ciudad de Dios*, *c.* 26, dice: «A nadie sino al Dios vivo atribuimos la potestad de dar la corona y el imperio.»

2º Que se debe obedecer á los príncipes, aun cuando abusen visiblemente de su poder y que aun en este caso no es lícito rebelarse y tomar las armas contra su autoridad. Así lo decide S. Agustin hablando de las persecuciones de los emperadores paganos. Aun en estas mismas circunstancias, dice, la sociedad cristiana no combatió por su conservacion contra los emperadores impíos. Encadenaban, maltrataban y quemaban á los cristianos.... y lejos de combatir por su vida, la despreciaron por amor de Jesucristo. «*De Civit. Dei*, *l.* 2, *c.* 4. «Juliano, dice en otra parte, fué un emperador infiel,... los soldados cristianos le sirvieron á pesar de su infidelidad; pero cuando se trataba de la causa de Jesucristo, no reconocieron mas Señor que al que está en el cielo. Cuando Juliano queria que adorasen á los ídolos y les ofreciesen incienso, no obedecian mas que á Dios; cuando les decia: formaos en batalla, id contra el enemigo, obedecian al momento. Sabian distinguir al Dios eterno del soberano temporal, y estaban sumisos á este por obedecer al primero.» *In Psalm.* 24, número 7. S. Jerónimo, S. Ambrosio, S. Antonio, san Gregorio de Nacianzo y otros muchos PP. tienen el mismo lenguaje. ☞ Esta doctrina conviene inculcarla mucho en nuestros dias contra los revolucionarios é impíos; mas es

muy importuna tratando de oponerla á la autoridad eclesiástica, que es la mas celosa defensora de los derechos y prerogativas de los *reyes*.

3º Que los príncipes recibieron de Dios la espada material para castigar y reprimir á los malvados; pero que la Iglesia solo recibió una espada espiritual para gobernar á las almas. «Jesucristo, dice Orígenes, quiere discípulos pacíficos, les manda que dejen la espada de guerra y que solo tomen la espada de paz, que llama *espiritual* la Sagrada Escritura. «*Coment. in Mat.*, *series*, *núm.* 102; *Op.*, *tom.* 3, *pág.* 907. S. Juan Crisóstomo, comparando el sacerdocio con el imperio, dice: «El *rey* está encargado de las cosas de este mundo, y el sacerdote de las cosas del cielo..... El primero cuida de los cuerpos, el segundo de las almas; uno puede perdonar los tributos, el otro los pecados; el uno maneja unas armas sensibles, el otro solo tiene en su mano las armas espirituales.» *Hom.* 4 *in Ossian*, *núm.* 4 y 5; *Op.*, *tom.* 6, *pág.* 127. Lactancio no quiere que se use de la religion aun cuando peligre la religion. «Es preciso, dice, defenderla, no matando, sino muriendo; no con la crueldad, sino con la paciencia, no con el crimen, sino con la fe.... si se sostuviera con la sangre, con los tormentos y con el crimen, no se la defenderia, sino que se la violaria y deshonraria.» *Divin Instit.*, *l.* 5, *c.* 20. ☞ La doctrina de este párrafo es oportuna contra los parlamentarios y regalistas. La Iglesia echa mano de ella para impugnar las incompetentes reformas.

4º Los mismos sumos pontífices reconocieron mas de una vez estas verdades. «Hay, dice el papa Gelasio I al emperador Anastasio, dos potestades que gobiernan el mundo, la autoridad de los pontífices y la autoridad real..... Aunque vos mandais al género humano en las cosas temporales, debeis estar sumiso á los ministros de Dios en todo lo concerniente á la religion. Si los obispos se sujetan á vuestras leyes temporales, porque reconocen que habeis recibido de Dios el gobierno del imperio ¿con cuanto afecto no debeis vos obedecer á los que presiden en la administracion de los santos misterios?» Inocencio III, *cap. Venerabilem*, dice expresamente que el *rey* de Francia no reconoce superior en lo temporal. Clemente V declara que la bula *Unam Sanctam* de Bonifacio VIII no da á la Iglesia romana ningun nuevo derecho sobre el *rey*, ni sobre el reino de Francia. No se puede acusar á estos pontífices de haber desconocido y menos de haber hecho traicion á los derechos de su dignidad. Hay otros muchos testimonios de los PP. de la Iglesia y de sumos pontífices en la obra intitulada: *Libertades de la Iglesia galicana*, *t.* 4, *p.* 348 y siguientes. ☞ Mejor podieran llamarse *Esclavitudes*, etc. V. GALICANA.

5º La opinion de los ultramontanos lleva consigo las mas funestas consecuencias. Siguiendo sus principios, dice el abate Fleury, un *rey*, depuesto por el papa, ya no es un *rey*, sino un tirano, un enemigo público, á quien todos deben perseguir. Si hay un fanático que habiendo leido en Plutarco la vida de Timoleon ó de Bruto, se figure que nada es mas glorioso que dar libertad á su patria, ó que entendiendo mal los exemplos de la Sagrada Escritura se crea suscitado como Aod, ó como Judith, para libertar al pueblo de Dios, ya está la vida de este pretendido tirano expuesta á los caprichos de semejante visionario, que tendrá por una accion heróica el quitarle la vida, y creerá que gana la corona del martirio. Por desgracia sobran ejemplos de esta verdad en la historia de los últimos siglos. *Disc.* 3 *sobre la Hist. eccles.*, *n.* 18.

☞ Acerca de la autoridad de Fleury, consúltese la obra ya citada de Marquetti. Sabido es que no son los mejores teólogos y canonistas los que se extasian al pronunciar la palabra *ultramontanos*. ¡Qué poco se aprende! ¡Qué poca impresion hace la historia de ciertas palabras!...

Con razon, pues, las mas célebres escuelas de teología, la de París, las de Alemania, de Inglaterra y España proscribieron como peligrosa la doctrina que refutamos (1), ni tampoco se sigue generalmente en Italia. M. Lupoli, sabio jurisconsulto de Nápoles, en sus *Lecciones de derecho canónico*, impresas el año 1777, sostiene que la potestad eclesiástica es puramente espiritual, y que solo tiene por objeto lo concerniente á la salud eterna, *t.* 1, *c.* 3, § 9. La Iglesia galicana en todos tiempos sostuvo esta opinion; y la *solemne declaracion* del clero de 1682 no hizo mas que desenvolver y confirmar esta antigua creencia.

☞ En vez de *solemne*, diria yo *famosa*.

Finalmente la opinion de los ultramontanos no principió hasta los siglos en que las revoluciones funestas acaecidas en Europa hicieron perder de vista los principios y máximas que enseñaban en los primeros tiempos los papas y la Iglesia. Los príncipes cristianos, entonces semibárbaros, quisieron suje-

(1) ¿Cuándo? ¡Qué empeños tan fatales! *Véase* GALICANA.

tar al clero y ejercer un despotismo absoluto en todos los negocios eclesiásticos; disponian de los obispados y los vendian á los que mas daban, colocando en ellos sugetos indignos é ineptos. Los emperadores de Alemania querian disponer hasta de la santa sede. En medio de esta confusion, ó mas bien desórden general, no extraño que los papas trabajasen en extender su autoridad, por ver si remediaban los males de la Iglesia, y que algunos se hubiesen excedido en sus pretensiones. Es una injusticia el atribuirles motivos criminales, sabiendo con toda certeza que tenian las costumbres mas puras. ☞ *Véase* la adicion al artículo Bárbaros.

Por lo mismo es inexcusable la violencia con que se exaltan los protestantes contra Gregorio VII, prodigándole los epítetos mas injuriosos, y asegurando que no veian en él mas que una desarreglada ambicion de conseguir la monarquía universal, y atribuyendo á este motivo todos los esfuerzos que hizo por reformar los desórdenes del clero. Siguen una conducta diametralmente opuesta, cuando se los arguye con los arrebatos, el furor y las sediciones á que se entregaron los pretendidos reformadores, todo esto lo disculpan, porque dicen que nació del celo por la verdad y del deseo del buen órden. Pero cuando los papas siguieron los impulsos de un celo mal arreglado, les atribuyen pasiones y motivos odiosos. Es inútil recordarles los principios de la equidad natural, porque los ciega y ensordece el espíritu de partido y el interes de sistema.

☞ ¡Ah! ¡Cuántas armas pueden poner en manos de los protestantes, de los políticos y regalistas un mal entendido celo por la autoridad temporal y unas expresiones poco meditadas. *Caveant catholici, ne cum hæreticis, et pseudopoliticis verba habeant communia!*

Reyes (libros de los). Hay cuatro libros del antiguo Testamento que tienen este nombre, porque comprenden las acciones de muchos *reyes* de los judíos y los detalles de sus reinados. En otro tiempo estos cuatro libros no formaban mas que dos en el texto hebreo; de ellos se llamaba el primero *Libro de Samuel*, y el segundo de los *Reyes* ó de los *Reinados*. Los Setenta han dado á todos el título de *Libros de los Reinados*; los ha seguido el autor de la Vulgata; pero los protestantes han afectado llamar á los dos primeros, como los judíos, *libros de Samuel*, y á los dos últimos *libros de los Reyes*.

Sin embargo, no pueden atribuirse enteramente á Samuel los dos libros primeros, puesto que en el capítulo 25 del primero se refiere ya su muerte. De consiguiente, Samuel no ha podido escribir mas que los 24 capítulos primeros: se cree comunmente que su continuacion hasta el final del segundo es obra de los profetas Gad y Natan, porque se lee, *I Paralipomenon*, xxix, 29: « En cuanto á las primeras y últimas acciones del rey David, estan escritas en el libro de Samuel el que ve, y en los libros de Natan el profeta, y de Gad el que ve. » Ahora bien, las últimas acciones de David y su muerte se refieren en los capítulos 1 y 2 del tercer libro de los *Reyes*. Lo mismo en el *II Paralip.*, IX, 29, se dice que las acciones de Salomon han sido escritas por Natan, por Abías el Silonita, y en la profecía de Addo; XII, 15, las de Roboan por Semeías el profeta y por Addo; XIII, 22, que este último ha hecho la historia del rey Abías; XX, 34, Jehú la de Josafat; XXVI, 22, Isaías la de Ozías; XXVII, 32, y la de Ezequías; que habia un libro de los *reyes* de Judá y de Israel, en el cual se hallaban los hechos de Josías, XXXV, 27.

Es, pues, cosa cierta que bajo los *reyes* de los judíos habia anales escritos por autores contemporáneos, y sobre los cuales han sido compuestos los cuatro libros de los *reyes*; poco importa que hayan sido recopilados por uno ó por muchos autores sucesivamente, en tiempo de la cautividad de Babilonia ó poco antes. Algunos críticos los han atribuido á Jeremías, otros á Ezequiel, otros á Esdras; mas ninguna de estas conjeturas es fundada. Bástanos saber que los cuatro libros de los *reyes* han sido siempre tenidos por auténticos entre los judíos, y que son citados como parte de la Escritura sagrada en el nuevo Testamento.

No se puede negar que estos libros contienen dificultades cronológicas, hechos trasnpuestos y que no están colocados segun el órden de los tiempos, de los usos y prácticas muy diferentes de nuestras costumbres. Los incrédulos han tenido buen cuidado de recogerlos de comentarios, de alterar el texto con frecuencia, de cambiar el sentido, con el objeto de hacer creer que toda la historia judía no es mas que un romance. Seria necesario un volúmen entero para responder á cada una de sus objeciones en particular, la mayor parte de ellas son frívolas ó absurdas, y el autor que ha refutado la *Biblia explicada* por un filósofo incrédulo, ha respondido con solidez á todas ellas.

Ricardo de S. Victor. Canónigo regular y prior de la abadía que lleva este título; fué discípulo de Hugo, habiendo igualado su mérito á su reputacion: murió en el

año de 1173. La mejor edicion de sus obras es la que se hizo en Ruan, año 1650, en 2 tomos en folio. Constan de algunos comentarios sobre la Sagrada Escritura, tratados teológicos y obras piadosas. En estas obras se ve que en el siglo XII no estaban tan descuidadas las ciencias eclesiásticas como pretenden algunos críticos. ☞ *Véase* la adicion al artículo Bárbaros.

Rico, Riquezas. Algunos censores de la moral del Evangelio se quejan de que Jesucristo parece que condena sin restriccion y absolutamente la posesion de las *riquezas*, porque dice. « ¡Desgraciados de vosotros, oh *ricos*! Evangelio *de S. Luc.*, VI, 24. « Es mas difícil que un camello pase por el agujero de una aguja, que el *rico* entre en el reino de los cielos. » *S. Mat.*, XIX, 23 y 24.

¿Pero de qué *ricos* habla el Salvador? De los que estaban en su presencia y describe en todo su Evangelio; de los *ricos* orgullosos, avaros, usureros, voluptuosos, duros con los pobres, como el *rico* avariento que describe el *Evangelio de S. Luc.*, XVI, 1. Unos hombres semejantes no estaban dispuestos para entrar en el reino de los cielos, en la sociedad de los justos, que tenian por su rey á Jesucristo, y se sujetaban á sus leyes. Bastante lo explica el mismo Jesucristo, cuando llama bienaventurados á los *pobres de espíritu*, esto es, á los que tienen el espíritu y corazon desasidos de las *riquezas*. *S. Mat.*, V, 3. Dice que no se puede servir á Dios y al demonio de las *riquezas*, VI, 24, porque no puede el hombre dividir el corazon entre dos objetos. Pero puede un hombre ser *rico* sin apego á las *riquezas* y sin una subordinacion servil á todo lo que posee, sin abusar de ello para satisfacer pasiones criminales, sin cometer injusticias, siempre pronto á perder sus bienes si Dios quisiera quitárselos, y á partirlos con los pobres. ¿Hubiera Jesucristo condenado á un *rico* como Job, á quien elogia el mismo Dios? Sin duda que no. Cuando S. Pablo prescribe á Timoteo las lecciones que debe dar á los *ricos*, no le dice que es preciso mandarles que abandonen sus *riquezas*, sino que no se envanezcan, y que no pongan su confianza en los bienes caducos, sino en Dios, que provee con abundancia á las necesidades de todos. 1ª *Epist. á Timot.*, VI, 17. El mismo Jesucristo dice á los fariseos, cuando les acusa de sus injusticias y rapiñas: « Dad limosna, y todo será puro para vosotros. » *Evang. de S. Luc.*, II, 41.

Tambien vemos en el *c.* 19 de *S. Mat.*, XXI, que Jesucristo, despues de haber dicho á un jóven que para salvarse era preciso observar los mandamientos, añade: « Si quieres ser perfecto, vende lo que tienes, dalo á los pobres, tendrás un tesoro en el cielo, y entonces ven y sígueme. » Los PP. de la Iglesia y comentadores católicos dicen que Jesucristo por estas palabras no quiso imponer á este jóven un riguroso precepto, sino un consejo de perfeccion. Como Barbeyrac no admite consejos en el Evangelio, sostiene que Jesucristo tenia derecho á imponer á este jóven una obligacion rigorosa de dejarlo todo para seguirle, como los demás apóstoles, y que se lo mandaba, porque veia que su excesiva adhesion á los bienes temporales seria para él un motivo de condenacion: así se dice en el *v.* 22 que se retiró muy triste, porque era muy *rico*. *Trat. de la moral de los PP.*, *c.* 12, § 64.

Nosotros sostenemos que yerra Barbeyrac, y tienen razon los santos PP. No se trata de saber si Jesucristo tenia derecho para imponer á este jóven un precepto riguroso, sino si en efecto se lo impuso, y no hay nada que pruebe que cuando el Salvador llama á un hombre para hacerle apóstol le impusiese rigorosamente esta órden, y se lo mandase so pena de condenacion. Le hacia una invitacion, y le prometia una especial recompensa, como lo vemos en el mismo Evangelio, *v.* 28. Una conducta mas severa y mas absoluta no se conformaria con la bondad, con la condescendencia y misericordia de nuestro divino Maestro. Además, ¿pueden estas palabras: *Si quieres ser perfecto*, significar, *si no quieres condenarte*? No se atrevia Barbeyrac á sostenerlo, y sin embargo lo supone, porque arguye sobre la adhesion excesiva de este jóven á las *riquezas*. Nos parece que podia tener alguna repugnancia en despojarse de repente de una considerable fortuna, sin imputarle una adhesion vituperable. Barbeyrac, que con tanta frecuencia exagera el rigorismo de la moral de los PP., les excede en rigorismo en este lugar.

Por la misma razon no quiere que los cristianos de Jerusalen hayan obrado por motivo de mayor perfeccion, cuando vendian sus bienes y ponian su precio á disposicion de los apóstoles, para que los distribuyesen entre los pobres. *Hech. apost.*, II, 44. Dice que era un efecto de su caridad recíproca, virtud absolutamente necesaria en el principio del Evangelio. Pero ¿este crítico puede probar que habia una obligacion rigorosa para que cada fiel *rico* llevase la caridad hasta este extremo, y que sin este despojo voluntario no se hubiera podido establecer el Evangelio? Lo contrario está demostrado hasta la evi-

dencia, porque esta comunidad de bienes solo existia en la Iglesia de Jerusalen, y el mismo Barbeyrac se ve precisado á decir que los apóstoles no lo exigian, y S. Pedro lo dice expresamente; *ibid.*, v, 4. Si, pues, no lo exigian, no habia obligacion de hacerlo; luego era una obra de supererogacion que se hacia por motivo de mayor perfeccion. V. Consejos evangélicos.

Ridiculizar, hacer burla. V. Irrision.

Rigorismo. Consiste en la afectacion de abrazar las opiniones mas rigorosas, bien sea en materia de dogma, ó bien en materias morales.

Debemos notar que el *rigorismo* es regularmente propio de hombres sin experiencia, y de teólogos que han pasado la vida en su gabinete, y rara vez se halla en los curas y misioneros encanecidos en los trabajos del santo ministerio. El celo de estos, arreglado por la experiencia, es dulce, caritativo é indulgente, porque conocen la necesidad de excitar, alentar y sostener á los débiles, y temen siempre precipitar á los pecadores en el abatimiento y en la desesperacion.

Jesucristo, modelo de todos los doctores, jamás afectó *rigorismo*, al contrario, reconvino por él muchas veces á los fariseos; y estos le acusaban de laxitud, pintándole como amigo de los publicanos y pecadores. Les responde con su ordinaria dulzura: « Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los enfermos; yo no vine á llamar á penitencia á los justos, sino á los pecadores. » Tambien los antiguos PP., que no solo eran teólogos y doctores de la Iglesia, sino tambien pastores y directores de las almas, evitaron siempre las opiniones y máximas rígidas de la moral.

Los herejes principian siempre la carrera por un *rigorismo* hipócrita: los gnósticos, los montanistas, los maniqueos, los albigenses, los valdenses, Wiclef, Juan Hus, Lutero y Calvino, todos tendian el mismo lazo á los sensibles é ignorantes. El *rigorismo* inseparable de los novacianos fué el predecesor del arrianismo; el de los africanos parece haber sido el presagio de la extincion del cristianismo en aquellas regiones; el predestinacianismo en las Galias fué inmediatamente seguido de la barbarie, y los clamores de los valdenses contra la laxitud de la Iglesia romana fueron el presagio del protestantismo. Tan cierto es que un carácter demasiado rígido es poco compatible con la docilidad de la fe.

☞ La *Teología moral* de S. Alfonso Ligorio ha hecho á la Iglesia católica el estimable presente de adoptar en materias morales el medio mas prudente, discreto y seguro de dirigir las almas. Puede decirse que todo el pensamiento del santo está contenido en estas palabras de S. Buenaventura, que le sirven de tema: *Cavenda est conscientia nimis larga et nimis stricta; nam prima generat presumptionem, secunda desperationem. Prima sæpe salvat damnandum, secunda contra damnat salvandum.*

Rito. V. Ceremonia.

Ritual. Libro que contiene el órden de las ceremonias que se deben guardar, oraciones que se deben decir, é instrucciones que se deben dar en la administracion de los sacramentos. Hay fundamento para pensar que en otro tiempo este libro no se distinguia del que llamaban *Sacramentario*, porque vemos en el de S. Gregorio no solo la liturgia ó las oraciones y ceremonias de la misa, sino tambien las de la administracion de muchos sacramentos. En el dia las primeras se contienen en el *misal*, y las segundas son el principal objeto del *ritual*. Este contiene tambien las bendiciones y los exorcismos que se usan en la Iglesia católica. Además del *ritual* romano, que es el fundamento de todos los demás, hay tambien *rituales* propios en varios obispados. El que acaba de publicarse para la diócesis de Paris es uno de los mas instructivos, y mas propios para dar á los sacerdotes una idea sublime de la santidad de su ministerio.

Robo. Es la accion de quitar á otro lo que es suyo, bien sea con violencia, en secreto ó en sorpresa. El primer ejemplo de este crimen que nos presenta la Sagrada Escritura es el *robo* que hizo *Raquel* de los ídolos de su padre, y desde entonces vemos que se tuvo por un delito digno de la pena capital. *Gen.*, xxxi, 19 y 32. El robo de Raquel era tanto mas vituperable, cuanto parece haberse hecho por un principio de idolatría, y cuanto que Raquel se pone á cubierto del castigo por una mentira. La Sagrada Escritura no disimula ninguna falta de los personajes de quienes se habla, es para convencernos de que Dios en todos tiempos usó de misericordia é indulgencia con los hombres.

Pero, ¿mandó Dios un robo á los israelitas, previniéndoles que exigiesen de los egipcios los vasos de oro y plata, y los llevaran consigo al salir de Egipto? *Exod.*, xi, 2; xii, 35. Los incrédulos aseguran que sí, é infieren de ello que los israelitas eran, como los árabes, una nacion de ladrones y bandoleros. Nosotros sostenemos que esto no fué un *robo*, sino una justa compensacion, y que no

hubo por parte de los hebreos sorpresa ni violencia, y aun cuando la hubiera, no se les podria notar de injusticia. Contra el derecho de gentes y contra toda justicia redujeron los egipcios á los israelitas á la mas dura esclavitud; los condenaron á los trabajos públicos sin salario, y trataron de asesinar á todos sus hijos varones; por lo tanto, tenian derecho los israelitas para tratarlos como enemigos, si hubiesen tenido suficientes fuerzas. Sin embargo, se contentaron con aprovecharse de la consternacion en que estaban los egipcios por la muerte de sus primogénitos, y con exigirles una indemnizacion que no se atrevieron á rehusar por temor de perecer. Esta es la respuesta de Filon, *de Vita Mosis, p.* 224; de S. Ireneo, *adv. Hær.*, *l.* 4, *c.* 30; de Tertuliano, *l.* 2, *c.* 20 y *l.* 4; de S. Agustin, *l.* 83, *quæst.*, *q.* 53, *cont. Faust.*, *l.* 22, *c.* 72, etc. Tambien es de este mismo modo de pensar el autor del libro de la *Sabiduría*, cuando dice que Dios concedió á los justos la recompensa de sus trabajos, x, 17.

Se equivocan los que citan á Jephté como ejemplo de capitan de ladrones, que llegó á ponerse á la cabeza de su nacion. En los antiguos pueblos no era deshonrosa la profesion de los bravos aventureros, que hacian correrías por el pais de los enemigos y se enriquecian con su botin; los antiguos filósofos griegos tenian este ejercicio por una especie de caza, porque miraban á los extranjeros como enemigos declarados. Así obró David cuando se vió precisado á huir por la persecucion de Saul; *lib. 1º de los Reyes*, xxvii, 8. Los israelitas estuvieron muchas veces expuestos á repentinas excursiones de esta especie por parte de sus vecinos. *Lib. IVº de los Reyes*, xiii, 20, etc. No hay duda que esto era un azote; pero no se debe discurrir de las costumbres de los pueblos antiguos por las que tienen los pueblos civilizados, y singularmente las naciones cristianas.

Roboan, hijo de Salomon y rey de Judá. En el quinto año de su reinado, Sesac, rey de Egipto, secundando á Jeroboan, atacó con un ejército el reino de Judá, tomó á Jerusalen y saqueó el templo. La prueba de este hecho importante de la historia sagrada ha sido hallada en Egipto por M. Champollion, grabada sobre la p[illegible]a de los muros del palacio de Karnac; porque ha visto allí el retrato de Roboan, retrato verdadero y auténtico, con el nombre del príncipe escrito en caractères indelebles. Roboan lleva en el brazo la cadena que le unia con los reyes vencidos como él por el Faraon egipcio, Sesac (*Sesanchis*) arrastrando á los piés de la trinidad tebana (Amnon, Mouth y Khons) á los jefes de mas de treinta naciones vencidas, entre ellos *al rey de los judios ó de la Judá*; esto es un comentario al cap. 14, del lib. 1º *de los Reyes*. Es de creer que el viejo Egipto contenga alguna leyenda ó historia curiosa destinada á convencer de ignorancia y temeridad á los destructores de los principales relatos de la Biblia; pero ya el resplandor de la ciencia nueva, de la lengua de los jeroglíficos y sus monumentos manifiestan la verdad de estos relatos.

Rogatistas. V. Donatistas.

Rogativas. Oraciones públicas que se hacen en la Iglesia romana en los tres dias que preceden á la fiesta de la Ascension, para pedir á Dios la conservacion de los bienes de la tierra, y la gracia de estar libres de los azotes y desgracias.

Se atribuye la institucion de las *rogativas* á S. Mamerto, obispo de Viena en el Delfinado, que en 474, segun unos, ó en 468, segun otros, exhortó á los fieles de su diócesis á hacer oraciones, procesiones, obras de penitencia durante tres dias, á fin de aplacar la Justicia divina, y obtener la cesacion de los terremotos, incendios y devastaciones de bestias feroces que afligian á este pueblo. El resultado de estas oraciones hizo se continuasen como un preservativo contra semejantes calamidades, y bien pronto esta piadosa costumbre se introdujo en las demás iglesias de Francia. El año 511, el concilio de Orleans mandó que se hiciesen las *rogativas* en toda la Francia: este uso pasó á España á principios del siglo VII; pero en esta nacion se destinó el jueves, viérnes y sábado despues de Pentecostés. Mas tarde se adoptaron las *rogativas* en Italia. Cárlo Magno y Cárlos el Calvo prohibieron al pueblo trabajar en tales dias, y sus leyes han sido observadas largo tiempo; en la Iglesia galicana se observaba tambien el ayuno: al presente no se guarda mas que la abstinencia, porque no es preciso ayunar en tiempo pascual.

Las procesiones de las *rogativas* se llamaron *pequeñas letanías ó letanías galicanas*, porque habian sido instituidas por un obispo de Francia, y para distinguirlas de la *letanía mayor* ó *letanía romana*, que es la procesion que se hace el 25 de abril, dia de S. Marcos, y cuya institucion se atribuye á S. Gregorio el Grande. Los griegos y los orientales no usaban las *rogativas*.

Se hacian en Inglaterra antes del cisma, y se dice que todavia se conservan algunos vestigios de ellas; que en la mayor parte de las

dencia, porque esta comunidad de bienes solo existia en la Iglesia de Jerusalen, y el mismo Barbeyrac se ve precisado á decir que los apóstoles no lo exigian, y S. Pedro lo dice expresamente; *ibid.*, v, 4. Si, pues, no lo exigian, no habia obligacion de hacerlo; luego era una obra de supererogacion que se hacia por motivo de mayor perfeccion. V. Consejos evangélicos.

Ridiculizar, hacer burla. V. Irrision.

Rigorismo. Consiste en la afectacion de abrazar las opiniones mas rigorosas, bien sea en materia de dogma, ó bien en materias morales.

Debemos notar que el *rigorismo* es regularmente propio de hombres sin experiencia, y de teólogos que han pasado la vida en su gabinete, y rara vez se halla en los curas y misioneros encanecidos en los trabajos del santo ministerio. El celo de estos, arreglado por la experiencia, es dulce, caritativo é indulgente, porque conocen la necesidad de excitar, alentar y sostener á los débiles, y temen siempre precipitar á los pecadores en el abatimiento y en la desesperacion.

Jesucristo, modelo de todos los doctores, jamás afectó *rigorismo*, al contrario, reconvino por él muchas veces á los fariseos; y estos le acusaban de laxitud, pintándole como amigo de los publicanos y pecadores. Les responde con su ordinaria dulzura: « Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los enfermos; yo no vine á llamar á penitencia á los justos, sino á los pecadores. » Tambien los antiguos PP., que no solo eran teólogos y doctores de la Iglesia, sino tambien pastores y directores de las almas, evitaron siempre las opiniones y máximas rígidas de la moral.

Los herejes principian siempre la carrera por un *rigorismo* hipócrita: los gnósticos, los montanistas, los maniqueos, los albigenses, los valdenses, Wiclef, Juan Hus, Lutero y Calvino, todos tendian el mismo lazo á los sensibles é ignorantes. El *rigorismo* inseparable de los novacianos fué el predecesor del arrianismo; el de los africanos parece haber sido el presagio de la extincion del cristianismo en aquellas regiones; el predestinacianismo en las Galias fué inmediatamente seguido de la barbarie, y los clamores de los valdenses contra la laxitud de la Iglesia romana fueron el presagio del protestantismo. Tan cierto es que un carácter demasiado rígido es poco compatible con la docilidad de la fe.

☞ La *Teología moral* de S. Alfonso Ligorio ha hecho á la Iglesia católica el estimable presente de adoptar en materias morales el medio mas prudente, discreto y seguro de dirigir las almas. Puede decirse que todo el pensamiento del santo está contenido en estas palabras de S. Buenaventura, que le sirven de tema: *Cavenda est conscientia nimis larga et nimis stricta; nam prima generat presumptionem, secunda desperationem. Prima sæpe salvat damnandum, secunda contra damnat salvandum.*

Rito. V. Ceremonia.

Ritual. Libro que contiene el órden de las ceremonias que se deben guardar, oraciones que se deben decir, é instrucciones que se deben dar en la administracion de los sacramentos. Hay fundamento para pensar que en otro tiempo este libro no se distinguia del que llamaban *Sacramentario*, porque vemos en el de S. Gregorio no solo la liturgia ó las oraciones y ceremonias de la misa, sino tambien las de la administracion de muchos sacramentos. En el dia las primeras se contienen en el *misal*, y las segundas son el principal objeto del *ritual*. Este contiene tambien las bendiciones y los exorcismos que se usan en la Iglesia católica. Además del *ritual* romano, que es el fundamento de todos los demás, hay tambien *rituales* propios en varios obispados. El que acaba de publicarse para la diócesis de Paris es uno de los mas instructivos, y mas propios para dar á los sacerdotes una idea sublime de la santidad de su ministerio.

Robo. Es la accion de quitar á otro lo que es suyo, bien sea con violencia, en secreto ó en sorpresa. El primer ejemplo de este crimen que nos presenta la Sagrada Escritura es el *robo* que hizo *Raquel* de los ídolos de su padre, y desde entonces vemos que se tuvo por un delito digno de la pena capital. *Gen.*, xxxi, 19 y 32. El robo de Raquel era tanto mas vituperable, cuanto parece haberse hecho por un principio de idolatría, y cuanto que Raquel se pone á cubierto del castigo por una mentira. La Sagrada Escritura no disimula ninguna falta de los personajes de quienes se habla, es para convencernos de que Dios en todos tiempos usó de misericordia é indulgencia con los hombres.

Pero, ¿mandó Dios un robo á los israelitas, previniéndoles que exigiesen de los egipcios los vasos de oro y plata, y los llevaran consigo al salir de Egipto? *Exod.*, xi, 2; xii, 35. Los incrédulos aseguran que sí, é infieren de ello que los israelitas eran, como los árabes, una nacion de ladrones y bandoleros. Nosotros sostenemos que esto no fué un *robo*, sino una justa compensacion, y que no

hubo por parte de los hebreos sorpresa ni violencia, y aun cuando la hubiera, no se les podria notar de injusticia. Contra el derecho de gentes y contra toda justicia redujeron los egipcios á los israelitas á la mas dura esclavitud; los condenaron á los trabajos públicos sin salario, y trataron de asesinar á todos sus hijos varones; por lo tanto, tenian derecho los israelitas para tratarlos como enemigos, si hubiesen tenido suficientes fuerzas. Sin embargo, se contentaron con aprovecharse de la consternacion en que estaban los egipcios por la muerte de sus primogénitos, y con exigirles una indemnizacion que no se atrevieron á rehusar por temor de perecer. Esta es la respuesta de Filon, *de Vita Mosis, p.* 224; de S. Ireneo, *adv. Hær.*, *l.* 4, *c.* 30; de Tertuliano, *l.* 2, *c.* 20 y *l.* 4; de S. Agustin, *l.* 83, *quæst.*, *q.* 53, *cont. Faust.*, *l.* 22, *c.* 72, etc. Tambien es de este mismo modo de pensar el autor del libro de la *Sabiduría*, cuando dice que Dios concedió á los justos la recompensa de sus trabajos, x, 17.

Se equivocan los que citan á Jephté como ejemplo de capitan de ladrones, que llegó á ponerse á la cabeza de su nacion. En los antiguos pueblos no era deshonrosa la profesion de los bravos aventureros, que hacian correrías por el pais de los enemigos y se enriquecian con su botin; los antiguos filósofos griegos tenian este ejercicio por una especie de caza, porque miraban á los extranjeros como enemigos declarados. Así obró David cuando se vió precisado á huir por la persecucion de Saul; *lib. 1º de los Reyes*, xxvii, 8. Los israelitas estuvieron muchas veces expuestos á repentinas excursiones de esta especie por parte de sus vecinos. *Lib. IVº de los Reyes*, xiii, 20, etc. No hay duda que esto era un azote; pero no se debe discurrir de las costumbres de los pueblos antiguos por las que tienen los pueblos civilizados, y singularmente las naciones cristianas.

Roboan, hijo de Salomon y rey de Judá. En el quinto año de su reinado, Sesac, rey de Egipto, secundando á Jeroboan, atacó con un ejército el reino de Judá, tomó á Jerusalen y saqueó el templo. La prueba de este hecho importante de la historia sagrada ha sido hallada en Egipto por M. Champollion, grabada sobre la p[illegible]a de los muros del palacio de Karnac; porque ha visto allí el retrato de Roboan, retrato verdadero y auténtico, con el nombre del príncipe escrito en caractères indelebles. Roboan lleva en el brazo la cadena que le unia con los reyes vencidos como él por el Faraon egipcio, Sesac (*Sesanchis*) arrastrando á los piés de la trinidad tebana (Amnon, Mouth y Khons) á los jefes de mas de treinta naciones vencidas, entre ellos *al rey de los judios ó de la Judá*; esto es un comentario al cap. 14, del lib. 1º *de los Reyes*. Es de creer que el viejo Egipto contenga alguna leyenda ó historia curiosa destinada á convencer de ignorancia y temeridad á los destructores de los principales relatos de la Biblia; pero ya el resplandor de la ciencia nueva, de la lengua de los jeroglíficos y sus monumentos manifiestan la verdad de estos relatos.

Rogatistas. V. Donatistas.

Rogativas. Oraciones públicas que se hacen en la Iglesia romana en los tres dias que preceden á la fiesta de la Ascension, para pedir á Dios la conservacion de los bienes de la tierra, y la gracia de estar libres de los azotes y desgracias.

Se atribuye la institucion de las *rogativas* á S. Mamerto, obispo de Viena en el Delfinado, que en 474, segun unos, ó en 468, segun otros, exhortó á los fieles de su diócesis á hacer oraciones, procesiones, obras de penitencia durante tres dias, á fin de aplacar la Justicia divina, y obtener la cesacion de los terremotos, incendios y devastaciones de bestias feroces que afligian á este pueblo. El resultado de estas oraciones hizo se continuasen como un preservativo contra semejantes calamidades, y bien pronto esta piadosa costumbre se introdujo en las demás iglesias de Francia. El año 511, el concilio de Orleans mandó que se hiciesen las *rogativas* en toda la Francia: este uso pasó á España á principios del siglo VII; pero en esta nacion se destinó el jueves, viérnes y sábado despues de Pentecostés. Mas tarde se adoptaron las *rogativas* en Italia. Cárlo Magno y Cárlos el Calvo prohibieron al pueblo trabajar en tales dias, y sus leyes han sido observadas largo tiempo; en la Iglesia galicana se observaba tambien el ayuno: al presente no se guarda mas que la abstinencia, porque no es preciso ayunar en tiempo pascual.

Las procesiones de las *rogativas* se llamaron *pequeñas letanías ó letanías galicanas*, porque habian sido instituidas por un obispo de Francia, y para distinguirlas de la *letanía mayor* ó *letanía romana*, que es la procesion que se hace el 25 de abril, dia de S. Marcos, y cuya institucion se atribuye á S. Gregorio el Grande. Los griegos y los orientales no usaban las *rogativas*.

Se hacian en Inglaterra antes del cisma, y se dice que todavia se conservan algunos vestigios de ellas; que en la mayor parte de las

parroquias es la costumbre ir á dar una vuelta paseándose durante los tres dias que preceden á la Ascension; pero si no se hace por motivo de devocion ni de religion, es preciso se haga por supersticion, y no es esta la única que se halla en este pais. V. Letanía. Bingham, *t. 9, lib. 21, cap. 2; Notas de Menard sobre el Sacramentario de S. Gregorio, pág.* 153: Tomasino, *Tratado del ayuno, pág.* 174 y 473.

Roma (Iglesia de). No se debe confundir esta expresion con el título de *Iglesia romana*: la *Iglesia de Roma* es una silla particular ó una Iglesia limitada á una sola diócesis; pero la *Iglesia romana*, en lenguaje ordinario de los teólogos, es la Iglesia católica universal que mira á la silla de *Roma* como centro de unidad en la fe, y el pontífice que la ocupa como sucesor de S. Pedro, vicario de Jesucristo, jefe y pastor de toda la Iglesia cristiana.

En el artículo S. Pedro hemos probado que este apóstol estuvo en *Roma*, fundó la Iglesia de aquella capital, y sufrió en ella su martirio en union con S. Pablo, en el año 67 de Jesucristo; que desde el siglo II se introdujo la costumbre de llamar á *la Iglesia de Roma* la *cátedra ó silla de S. Pedro*. Las pruebas de estos hechos no impiden que los protestantes disputen á los obispos de *Roma* el título de *sucesores de S. Pedro*: los papas, dicen, no tienen mas derecho á esta sucesion que los obispos de Antioquía, cuya silla fundó y ocupó S. Pedro antes de venir á Roma.

No obstante, en el siglo II vemos que S. Ireneo cita contra los herejes la tradicion de la *Iglesia de Roma*, la sucesion de sus obispos que sube hasta S. Pedro y S. Pablo, la preeminencia de esta Iglesia sobre las demás, y á la cual toda Iglesia, esto es, los fieles de todas partes deben deferir. *Adcers. Hæres., lib. 3º, cap. 3.* Fácilmente hubiera podido citar la Iglesia de Antioquía y la de Jerusalen, que tambien habian sido fundadas por S. Pedro, si gozasen de este privilegio. En un tiempo tan cercano á los apóstoles se debia saber mejor cuál habia sido su intencion, y por consiguiente la de Jesucristo. No se puede acusar á S. Ireneo de haber sido adulador de los papas; los protestantes tienen el mayor cuidado de observar la firmeza con que este santo mártir se resistió al papa Victor en cuanto á la celebracion de la Pascua.

Dicen que la *Iglesia de Roma* adquirió mas consideracion que todas las demás, porque esta ciudad era la corte de los emperadores. Pero los PP. no alegaron esta razon cuando le atribuyen esta preeminencia; la consideran como el centro de la fe católica, porque fué la cátedra ó silla de S. Pedro, porque Jesucristo habia dado á este apóstol una superioridad sobre sus compañeros, y porque le habia establecido pastor de todo su rebaño. V. Papa.

Si esta Iglesia no hubiera gozado de ninguna preeminencia sobre las demás, seria difícil comprender por qué la mayor parte de los autores eclesiásticos del siglo II quisieron morar en ella, y por qué los herejes, como Simon, Valentino, Marcion, Cerdon, los discípulos de Carpócrates, Taciano, Praxéas, etc., tenian tanto empeño en acudir á aquella ciudad.

Para engañar á los incautos, afectan los protestantes que son miembros de la Iglesia católica universal, aunque no de la *Iglesia romana*; y por *Iglesia católica* entienden la congregacion de todas las sectas cristianas ó que hacen profesion de creer en Jesucristo. En el artículo Iglesia, § 2, y en el artículo Católico, hicimos ver que esta pretension de los protestantes es falsa y abusiva. La unidad es uno de los caractéres esenciales de la verdadera Iglesia, y esta unidad lleva consigo necesariamente la profesion de una misma fe, la participacion de unos mismos sacramentos, y la sumision á un mismo pastor universal. Esta se halla en efecto entre las diferentes iglesias y sociedades que componen la Iglesia católica *romana*; pero es absurdo suponer que hay unidad entre las diferentes sectas que se excomulgan y anatematizan unas á otras, y se miran recíprocamente como heréticas, errantes y fuera del camino de la salvacion. Esta quimera inventada por Jurieu fué sólidamente refutada por Bossuet, Nicole, etc.

No contentos con abusar de las palabras é incurriendo en la mas palpable contradicion, disputan á la *Iglesia romana* la unidad de la fe, 1º Por mas que profesen, dicen, por regla de fe la palabra de Dios escrita ó no escrita, esto es, la Sagrada Escritura y la tradicion, es imposible conocer su doctrina, porque sus teólogos no convienen en cuál es el juez á quien pertenece fijar el sentido de la Escritura, y determinar lo que no es de verdadera tradicion. Unos dicen que pertenece al papa, y otros al concilio general. 2º Aunque todos estos teólogos protestan su adhesion al concilio de Trento, sus decretos no son igualmente respetados ni seguidos en todas partes; y hay algunos estados en que nunca fueron solemnemente recibidos. Por otra parte, los redactores de estos decretos afectan redactar su mayor parte en términos ambiguos, y dejan indecisas muchísimas cuestiones: por eso

los papas establecieron una congregacion para interpretar la doctrina del concilio de Trento. 3º De aquí proviene que las diferentes escuelas sigan casi con las mismas disputas que antes del concilio, y los papas se vieron precisados á dar nuevas constituciones para declarar lo que habia quedado dudoso, singularmente en materia de gracia y predestinacion. Mosheim, *Hist. eccles., siglo XVI, sec. 3, part. 1, c. 1, § 22.*

Pero esta dificultad se refuta por la misma conducta de los protestantes. Conocen tan bien nuestra doctrina, que no cesan de atacarla, sin temer desaprobacion por nuestra parte; y cuando la disfrazan, lo hacen por pura malicia: nos alegan el concilio de Trento, confiando en la plena autoridad de que goza entre nosotros. Mas bien deberiamos quejarnos de la dificultad que hay en conocer cuál es la doctrina de cada secta protestante; aunque todas hacen profesion de reconocer la Sagrada Escritura por única regla de fe, cada uno de sus teólogos la entiende á su modo, y hay entre ellos tantas opiniones como cabezas. Seria muy singular, que fuese mas indecisa y difícil de conocer la doctrina de una sociedad que reconoce un tribunal decisivo, que la de aquella que no le admite.

1º Es falso que nuestros teólogos disputan sobre cuál es este tribunal: todos confiesan que un concilio ecuménico confirmado por el papa, tiene plena autoridad para fijar el verdadero sentido de la Escritura y de la tradicion, y que una vez que lo haya fijado se debe tener por hereje todo aquel que no se someta á su decision. Todos convienen tambien en que el sumo pontífice tiene derecho á juzgar en materias de fe, y que si su juicio se confirma por la aceptacion tácita ó expresa de la mayor parte de los obispos, tiene la misma autoridad que los decretos de un concilio general. Si hay algun teólogo que no convenga en estas verdades, es un falso católico, ó mas bien un hereje disfrazado. Lo único que se disputa entre los teólogos, es si el juicio del papa en materia de fe es infalible antes de la aceptacion de la mayor parte de los obispos; pero ¿qué importa esta cuestion para saber con verdad cuál es la doctrina de la *Iglesia romana*? [V. Galicana, Infalibilidad, Jurisdiccion, Papa.]

2º Tambien es falso que el concilio de Trento no fué respetado y seguido de un mismo modo en todos los paises católicos; en cuanto á las materias de dogma, no hubo necesidad de una solemne acepcion para dar fuerza á sus decretos; cualquiera que se le resiste es hereje. En cuanto á los reglamentos de disciplina, hay algunos estados católicos que no le admitieron; pero es obrar de mala fe confundir el dogma con la disciplina; el dogma puede ser uno, aunque la disciplina varie.

3º Porque este concilio no quisiese pronunciar decisivamente en cuestiones de pura curiosidad, sobre las cuales guardan silencio la Sagrada Escritura y la tradicion, ó no se explica con claridad, no por eso se sigue que sus decretos están redactados en términos ambiguos, sino que el concilio no quiso aventurar su juicio sin motivos ni fundamentos. Esta reconvencion de los protestantes es otra nueva contradiccion. Por un lado acusan á la Iglesia católica de temeraria é impía, porque pretende fijar el sentido de la Sagrada Escritura y de la tradicion, y dar decisiones en materia de fe; y por otro la reconvienen, porque no quiere decidir cuando no puede apoyar su juicio en la Escritura ni en la tradicion.

4º Cualquiera que sea la claridad y sabiduría de sus decisiones, jamás satisfarán á unos hombres descontentadizos y quisquillosos, inquietos y temerarios, que incesantemente suscitarán nuevas dudas, inventarán nuevos sistemas y buscarán nuevos modos de torcer el sentido de la Sagrada Escritura, y de oscurecer la tradicion: los protestantes dieron ejemplo de ello, y no les faltarán imitadores. Por lo mismo será siempre necesario dar nuevas decisiones y confirmar las que están hechas. Esto es lo que obligó á los sumos pontífices á publicar algunas bulas, y establecer una congregacion para interpretar el sentido del concilio Tridentino. Pero estas nuevas decisiones son en realidad tan conformes á las antiguas, que los protestantes hicieron las mismas acusaciones contra las unas que contra las otras. *Véase* Católicos, etc.

Romance, novela. Historia fabulosa, cuyo objeto ordinariamente es el amor profano; se ha solido culpar de rigoristas á los casuistas que prohibian absolutamente la lectura de los *romances*; pero su juicio sobre el particular es demasiado fundado. El menor mal que producen estos escritos es disgustar á los jóvenes de toda lectura séria, inspirarles un espíritu de falsedad, pintarles los hombres y las pasiones muy diferentes de lo que son en realidad. Como el fondo de todas estas narraciones frívolas es siempre la pasion del amor, cuanto mas vivas son sus pinturas, tanto mas capaces son de extraviar la imaginacion de los jóvenes de ambos

sexos, cuya naturaleza está ya demasiado inflamada. Bien pronto comienza á parecerles que se tarda en realizar en sí propios el fantasma de felicidad que preocupa sus ánimos. Cuando no la hallan en el estado del matrimonio, la buscan en amores ilegítimos y en un libertinaje consumado. No puede dudarse, pues, que esta clase de lecturas contribuye mucho á la depravacion de las costumbres. Algunos rasgos de sana moral que se mezclan con las aventuras romancescas no son capaces de reparar el mal que causan tales libros.

Santa Teresa, instruida por la experiencia que habia tenido en su juventud, exhortaba á los padres y madres á preservar cuidadosamente á sus hijos de la lectura de los *romances*, representándoles sus funestas consecuencias. Pero nosotros no tenemos necesidad de ejemplos extraños, cuando nuestras costumbres públicas nos atestiguan los desastres que causa este veneno. El gusto desenfrenado por los *romances* ha llegado á tal exceso que se ven personas que no pueden soportar otra lectura, y algunos que tienen la pretension de *bellos espíritus*, han querido persuadir que los *romances* son el único medio eficaz de dar lecciones de moral á la juventud: verdaderamente es el medio mas á propósito para disgustarla de toda moral sólida y sensata.

Romanos (carta de S. Pablo á los). Tiénese como cierto que S. Pablo escribió esta carta desde Corinto, en donde se hallaba el año 58 de nuestra era, el 24 de su apostolado, dos años antes de su llegada á Roma. El objeto general del Apóstol en esta carta es probar que la gracia de la fe en Jesucristo no ha sido concedida á los judíos convertidos á causa de su fidelidad en cumplir la ley de Moisés, ni á los gentiles hechos cristianos á causa de su fidelidad á la ley natural, sino que esta gracia ha sido dada á unos y otros de un modo enteramente gratuito por pura misericordia de Dios, sin ningun mérito precedente de su parte.

Para demostrarlo, expone el Apóstol en el *c.* 1°, los crímenes de que eran culpables los gentiles en general, y sobre todo los filósofos que pasaban por los mas sabios. En el 2°, echa en cara á los judíos sus transgresiones. En el 3°, concluye que habiendo sido criminales unos y otros, su justificacion era enteramente gratuita, la obra de la gracia y no de la ley, y que no debe atribuirse mas que á la fe que es un don de Dios. En el 4°, prueba esta verdad con el ejemplo de la justificacion de Abrahan. En el 5°, nos hace ver la excelencia de esta gracia. En el 6°, exhorta á los que la han recibido á conservarla y aumentarla. En el 7°, enseña que despues de la justificacion queda todavía la concupiscencia, irritada mas bien que domada por la ley, pero vencida por la gracia. En el 8°, hace la enumeracion de los frutos de la fe; y declara, en los *c.* 9, 10 y 11, que la justificacion se ha concedido á los gentiles antes que á los judíos, porque ellos han creido en Jesucristo, y estos no han querido creer; que como la gracia de la fe no era debida ni á los unos ni á los otros, nada se sigue de esta preferencia contra las promesas hechas por Dios á la posteridad de Abrahan, ni contra la justicia divina. Los capítulos siguientes hasta el 16 contienen lecciones de moral.

Así S. Pablo, en toda su carta, no pierde de vista su objeto principal, que es probar que la justificacion viene de la fe, no de la ley ni de la naturaleza; que la fe en sí misma es una gracia, un don de Dios puramente gratuito. Entre la multitud de comentadores modernos que han explicado la *Epístola á los Romanos*, el Padre Picquigni, capuchino, nos parece haberse penetrado mejor del espíritu del Apóstol; ha tenido muy presente el comentario de Toledo sobre esta misma carta, y este habia seguido á S. Juan Crisóstomo.

Los que han querido fundar en la doctrina de san Pablo un sistema de predestinacion gratuita de los elegidos á la gloria eterna, nos parece que han desconocido el objeto del Apóstol y que han violentado el sentido de todas las expresiones: pretenden ver en ellas lo que no vieron los antiguos PP. de la Iglesia Orígenes y S. Juan Crisóstomo, que han explicado la *Epístola á los Romanos* de un cabo á otro, y no ha hallado en ella semejante sistema. Sin embargo, las *Homilías* de S. Juan Crisóstomo sobre esta epístola son una de sus obras mas trabajosas, como lo han observado sus editores. Explicando en su *Homilía* diez y seis el capítulo 9, que es sobre el que mas insisten los predestinadores, lo entiende el santo de una manera diferente que ellos. Enseña, como la Iglesia ha decidido despues contra los pelagianos, que la predestinacion á la gracia y á la fe es enteramente gratuita, porque esta gracia no es la recompensa de ningun mérito. Mas tambien dice positivamente que la predestinacion de los justos á la felicidad eterna, y de los malos al castigo eterno, es una consecuencia de la presciencia de Dios que ha previsto desde la eternidad la obediencia de los unos y la resistencia de los otros. Orígenes lo habia entendido lo mismo. *Comentar. in Epist. ad Romanos*, *l.* 7, *n.* 14 y siguientes.

Es de presumir que estos dos Padres griegos, muy versados en el lenguaje de S. Pablo, y familiarizados con todos sus escritos, han sido á lo menos tan capaces de entender su verdadero sentido, como los intérpretes latinos posteriores.

Ahora bien, segun su sentir, cuando S. Pablo, *Rom.*, IX, 13, observa que aun antes del nacimiento de Jacob y Esaú Dios habia dicho: *El mayor será esclavo del menor; yo he amado á Jacob, y he odiado á Esaú;* el Apóstol no habia querido dar á entender que Dios, sin mirar el mérito de los hombres, y antes de toda presciencia de lo que harian, predestina á los unos á ser objetos de su amor, y á los otros objetos de su odio; sino que por el contrario, esta diferencia resulta de que Dios habia previsto desde la eternidad lo que ellos habian de hacer en el tiempo. Lo mismo cuando Dios dice: *Haré misericordia á quien quiera* y que S. Pablo infiere de aquí: *Luego esto no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que usa de misericordia*, *v.* 15 y 16. *Hacer misericordia*, no es elegir alguno á la vida eterna, sino concederle el don de la fe y de la justificacion. Esto se prueba por la otra conclusion de S. Pablo: *Luego Dios hace misericordia á quien quiere, y endurece*, ó mejor, *deja endurecer á quien le place*, *v.* 18; aquí lo contrario de *hacer misericordia* no es destinar al infierno, sino dejar en el endurecimiento. Este es el sentido seguido por S. Agustin, *l. de Prædest. sanctor.*, *c.* 3, *n.* 7; *c.* 6, *n.* 11.

Por consiguiente, Orígenes y S. Juan Crisóstomo han visto bien que *los vasos de honor, los vasos de misericordia que Dios ha preparado para su gloria*, *v.* 21, 22 y 23, no son los predestinados á la gloria eterna, sino los predestinados á la fe, que glorifican á Dios con sus virtudes, y que *los vasos de ignominia, los vasos de cólera* no designan á los réprobos, sino á los incrédulos que provocan la cólera de Dios, pero *que Dios soportará, no obstante, con paciencia*. *Ibid.* La prueba es tambien la última conclusion que saca S. Pablo, *v.* 30 y 31, de todo lo que ha precedido: «¿Qué diremos, pues? Que los gentiles que no corrian tras la justicia, la han conseguido, sin embargo, por la fe, en lugar que Israel, siguiendo la ley de la justicia, no ha llegado á ella porque se ha estrellado contra la piedra de escándalo.» Hé aquí la explicacion de los *vasos de honor y de los vasos de ignominia*; así lo entiende san Agustin, *Epístola* 186 *ad Paulin.*, *c.* 4, *n.* 12; *l. de Prædest. sanct.*, *c.* 8, *n.* 13.

Verdad es que se lee, VIII, 30: «Aquellos que Dios ha predestinado, Dios los ha llamado, aquellos á quienes ha llamado, él los ha justificado, y aquellos á quienes ha justificado, él los ha *glorificado*.» Pero esta glorificacion no debe entenderse de la gloria eterna, de otra suerte el Apóstol hubiera dicho *los glorificará*. Dios ha *glorificado*, sin duda, á aquellos á quienes ha justificado, puesto que en el estilo de S. Pablo ha hecho de ellos vasos de honor para su gloria; así lo han entendido Orígenes. *Ibid.*, *l.* 7 y 8, y S. Juan Crisóstomo, *Homil.* 15, *n.* 2.

Tal vez se nos objetará que S. Agustin, en sus libros *de la Prædestinacion de los santos*, y del *Don de la perseverancia*, en su carta 186 á S. Paulino, etc., ha entendido á S. Pablo en el sentido que nosotros no queremos admitir; no lo creemos. 1° No es probable que S. Agustin que, para probar la existencia del pecado original, ha citado con frecuencia las *Homilías* de S. Juan Crisóstomo sobre *la Carta á los Romanos*, haya seguido un sentir muy diferente del de este santo doctor sobre la predestinacion. 2° Aun es mas improbable que S. Agustin haya desconocido el sentido de las palabras de S. Pablo, y se haya obstinado en dar á sus expresiones una significacion que absolutamente no tienen. 3° En esta falsa hipótesis los argumentos de S. Agustin no tendrian relacion con la cuestion que se agitaba entre él y los pelagianos. Se trataba de probarles únicamente, como en S. Pablo, que la gracia es concedida gratuitamente; por consecuencia que la predestinacion á la gracia es tambien puramente gratuita; jamás se trató de ventilar si era lo mismo la predestinacion á la gloria eterna. 4° Leyendo atentamente, sin prevencion, los diversos escritos de san Agustin, se ve que ha pensado en el fondo como S. Juan Crisóstomo, pero que se ha expresado con menos precision. Es fácil convencerse de esto por los pasajes que acabamos de citar. V. Gracia, Predestinacion.

*** Romantismo religioso ó religiosidad.** Entusiasmo exterior por la religion, el cual no pasa de bellas frases y de una admiracion estéril en la práctica. Despues que la impiedad ha dejado de ser moda, ha entrado á reemplazarla el *romantismo* y la religiosidad en la vuelta hipócrita del mundo á la religion.

Menos reprensible que la impiedad y el indiferentismo, al menos lleva consigo el *romantismo* la idea de respeto, estima y admiracion en órden á la doctrina de Jesucristo y de las instituciones de la Iglesia. El justifica al catolicismo de la imputacion calumniosa que le representaba como la religion de los

espíritus rígidos; profesando respecto de él un sentimiento de entusiasmo, exaltando la belleza de su moral, la poesía de su culto, la magnificencia de sus ceremonias, la sabiduría de sus instituciones, y algunas veces la sublimidad de sus dogmas, siempre en armonía con las necesidades mas íntimas de la humanidad, confunde al impío, disminuye las preocupaciones anticatólicas, inspira aun á los indiferentes la curiosidad de estudiar la religion, y finalmente debilita para todos el escándalo del respeto humano. Sin embargo, bajo otro aspecto el *romanticismo* es mas peligroso que la misma impiedad: porque, en primer lugar, el hombre romántico está tal vez expuesto á dejarse alucinar mas fácilmente sobre su estado, en lugar de echarse en cara sus omisiones; se congratula por sus buenos sentimientos, se imagina cumplir toda justicia, y siente menos la necesidad de convertirse; perseverando á veces en esta falsa confianza hasta la hora de la muerte, recibe los sacramentos sin estar desengañado, y con mas razon sin buscar la expiacion de la inutilidad de su vida por respecto á la salvacion. En segundo lugar, aunque el *romanticismo* no sea en la práctica mucho mas molesto que el indiferentismo, procura la consideracion y la estima unida á la religion, y por lo tanto debilita realmente el sentimiento de los deberes religiosos: seduce á muchas almas á quienes hubiera faltado la triste resolucion de romper enteramente con la fe.

Hagamos ver, con el abate Regnault, *Arsenal del católico*, cómo comprende el romántico las tres virtudes teologales.

I. El respeto y la admiracion que profesa relativamente al Evangelio no supone una verdadera fe en Jesucristo.

1° Se podria profesar los mismos sentimientos sin ver en la religion mas que un sistema filosófico, una obra enteramente humana. Tener fe no es lo mismo que admirar la edad média y los monumentos góticos, que reconocer la influencia vivificadora del catolicismo en la sociedad y en las artes, comprender cuán ajustado es á las necesidades del hombre, cuánto eleva la inteligencia y aun el genio, cómo pulsa las fibras mas delicadas del corazon é inspira la virtud, que extasiarse sobre la inimitable poesía y la sublime sencillez de la Biblia; por último no es mas que adivinar relaciones magníficas de conveniencia y armonía entre los dogmas católicos.

2° La fe perfecciona el entendimiento porque determina y fija todo lo que es preciso creer, porque exige un asentimiento firme y sin temor de errar, porque apoya este asentimiento sobre el motivo infalible de la veracidad y de la autoridad divina. El romantismo, por el contrario, no tiene mas que opiniones vagas é incoherentes, simples percepciones metafísicas, que no forman un cuerpo de doctrina completo, ó un todo coordinado. Sus creencias, sueños brillantes de la imaginacion, son variables y sin la menor consistencia; ellas se debilitan con la exaltacion del momento, ó se modifican siguiendo nuevas impresiones. Finalmente reposan, no sobre la autoridad divina, sino sobre concepciones humanas, y sobre el entusiasmo de la moda.

3° La fe cautiva la razon y la hace doblegarse bajo la autoridad de la palabra de Dios; por ella el espíritu adora la verdad infalible y soberana, el romantismo deja errar el espíritu á la ventura, sin regla y sin freno: es una diversion intelectual, una verdadera parodia de la fe.

II. El hombre romántico tampoco entiende mejor la esperanza cristiana.

1° El verdadero cristiano aspira á la posesion de Dios, este es blanco de toda su vida. La gracia es todo su recurso, y la espera de la bondad divina, con una confianza sin límites, por los méritos de Jesucristo. Va á tomar la fuerza y la virtud en la oracion y en los sacramentos, empleando en una palabra todos los medios de santificacion que el amor de su Dios le ha franqueado.

El hombre romántico mira la religion menos con relacion al cielo, que con relacion á la tierra: en ella no ve otra cosa que la institucion social mas magnífica y poderosa de todas, la antorcha de la civilizacion, el genio de las artes, el alma y la vida de todo lo que es grande. Viviendo en el olvido de su sublime destino, no conoce la necesidad de la gracia, porque no gusta de meditar sobre la debilidad y corrupcion de su corazon: no piensa en el valor infinito de la sangre de un Dios, en la necesidad y eficacia de la redencion; tiene la presuncion de un hombre contento de sí mismo; pero no la confianza de un hijo que se arroja á los brazos de su padre con amor y arrepentimiento, siempre seguro de hallar indulgencia. Exalta con énfasis la sublimidad del *Padre nuestro* y del *credo*, y no es tan exacto en pedir á Dios, y exponerle su miseria y ofrecerle sus adoraciones y sus homenajes diarios. Desprecia, ó mejor abandona enteramente los sacramentos; no santifica ni los domingos ni las fiestas, se sobrepone á la ley del ayuno y de la abstinencia, y si asiste á la predicacion de la palabra divina, es mas bien por moda ó por juzgar del talento

del orador, que por recibir de él humildemente y con docilidad las instrucciones.

2° La esperanza cristiana nos hace unir la conciencia íntima de nuestra miseria con una firme confianza en la redencion de Jesucristo y en la bondad divina. Temblamos porque nuestra salud todavía depende de nuestra cooperacion; pero esperamos, porque todavía aguardamos de Dios la gracia, la fidelidad y la recompensa. Así esta virtud fija en Dios todos nuestros deseos, como principio de toda nuestra verdadera felicidad: por ella adora el alma al soberano bien, ensalzando su misericordia inagotable y todas las riquezas de su gracia.

Despues de lo que hemos dicho de la manera con que el hombre romántico mira la religion, no hay que admirarse de que el romantismo no le impida perder constantemente de vista el objeto de su existencia, la felicidad infinita á que debe aspirar: no hay que admirar que desconozca la virtud omnipotente de la cruz, y que no comprenda estas palabras del Salvador: «Sin mí no podeis cosa alguna.» *S. Juan*, xv, 5; no hay que admirarse que no halle en su fraseología y sentimentalidad religiosa, ni consuelo para la adversidad, ni fuerza contra las tentaciones, ni remedios para las caidas, ni motivo eficaz para practicar la virtud.

III. El romantismo, en vez de elevarse hasta el verdadero amor de Dios, queda infinitamente alejado de él.

La caridad hácia Dios es á la vez: 1° un amor de complacencia, por el cual hacemos consistir nuestra alegría y nuestra felicidad en sus infinitas perfecciones; 2° un amor de benevolencia, que nos inspira un celo ardiente de procurar su gloria, y penetrarnos de dolor cuando le vemos ofendido; 3° un amor efectivo, que uniendo nuestra voluntad á la suya, nos hace dóciles á sus mandamientos, á sus consejos, á todas las inspiraciones de su gracia. La caridad es la regla á la cual estamos obligados á subordinar todas nuestras afecciones; ella nos consagra enteramente á la gloria del Altísimo, consagrándole nuestra alma y sus facultades, nuestro cuerpo y sus sentidos; nos hace dirigir todas nuestras acciones á él como á nuestro último fin, colocar en él solo nuestra bienaventuranza; en una palabra, por ella la voluntad adora la perfeccion inefable, la amabilidad soberana, la excelencia marcada del Ser Supremo é infinito.

Se diferencia de la caridad: 1° el romantismo reserva sus alabanzas para cierta perfeccion de Dios, por ejemplo, la bondad y la misericordia: jamás se complace ni en la santidad, que odia necesariamente el pecado, ni en la justicia, que no puede dejarle sin castigo; el romantismo pone en duda estos atributos que contrarian ó sus ideas estrechas ó sus pasiones. 2° El hombre romántico no se ocupa de la gloria de Dios sino de palabras y de una manera del todo superficial; olvida que sin el buen ejemplo los esfuerzos del celo quedan infructuosos y hacen decir en voz baja: «Médico, cúrate á tí mismo.» *Luc*, iv, 23. 3° El romantismo se contenta con una ilusion de sentimentalidad, y no se toma la pena de dar á Dios la única prueba de amor que no engaña, la de las obras: ó mas bien quiere servir á dos señores, ligar dos cosas incompatibles, el amor de Dios, y la voluntad de no violentarse para obedecer á sus leyes el amor que tiene á Dios el hombre romántico es todo exterior, sin ejercer ninguna influencia sobre su corazon; que no refiere á la gloria divina ni los actos de la voluntad, ni los actos de las otras potencias del alma; que deja sin regla todas sus afecciones y aun todas sus pasiones; que no eleva sus pensamientos ni santifica sus intenciones, ni le inspira ningun sacrificio, ni da ningun valor á sus acciones.

Lo que perfecciona la voluntad no es el romantismo, sino una caridad sincera, eficaz y llena de decision. A las consideraciones expuestas añadiremos que el romantismo es una inconsecuencia manifiesta, el que se limita á él hace una profesion de conocer á Dios, y reniega de él con las obras. *Tit.*, i, 16. Pues si ensalza el catolicismo, ¿por qué se desdeña observar sus leyes? Y si el rehusa de ajustar su vida con el catolicismo, ¿qué significan unas alabanzas que desmienten las obras? Jesucristo puede decirles como en otra ocasion á sus discípulos: «¿Si os digo la verdad por qué no me creeis?» *S. Juan*, viii, 46. Porque la fe sin obras es una fe muerta, *Santiago*, ii, 26. La religion no es una simple teoría, es una ley obligatoria esencialmente, ley mandada por Dios, que tiene por sancion el paraíso, no el infierno. Nuestro Dios no es un Dios indiferente ú ocioso como el dios de Epicuro; exige obediencia de los seres que ha criado, y dará á cada uno segun sus obras.

El romantismo es insuficiente para la salvacion, Jesucristo lo asegura positivamente: «Yo os declaro, dice él á sus discípulos, que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entrarèis en el reino de los cielos.» *S. Mat.*, v, 20. Sin embargo, los escribas y fariseos hablaban admirable-

mente de la ley y bajo ningun concepto eran inferiores á los hombres romanticos : « No todos aquellos que me dicen, *Señor, Señor*, entrarán en el reino de los cielos, sino aquel solo que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. » *S. Mat.*, VII, 21. « Todo aquel que oye estas palabras que yo digo, y no las practica, es semejante á un hombre insensato que ha edificado su casa sobre la arena; ha llovido, han salido de madre los rios, ha soplado el viento y ha venido á soplar sobre esta casa y ha sido arruinada, y no ha ofrecido mas que un monton de escombros. » *S. Mat.*, VII, 26 y 27. « Si quereis ser verdaderos discípulos mios, es necesario que no os apartéis de mi palabra; entonces conoceréis la verdad, y la verdad os libertará. » *S. Juan*, VIII, 31 y 32. « El que conoce mis mandamientos y los practica, este es el que me ama. Si alguno me ama guardará mi palabra. El que no me ama no guarda mis mandamientos. » *S. Juan*, XIV, 21, 23 y 24. Mucho mas : « El que conoce la voluntad de su Maestro, y no la cumple, será muy rigurosamente castigado. » *S. Luc.*, XII, 47. Si tenemos verdadera piedad, « practicaremos la verdad del Evangelio por el motivo de la caridad, y á través de todos los acontecimientos creeremos en Jesucristo que es nuestro jefe. » *Efesios*, IV, 15. Los que desprecian los debates que les impone la religion, tendrán que dar cuenta á Dios de cada una de las infracciones de sus leyes; y ni su admiracion para con el catolicismo, ni sus bellas frases los librarán de los castigos reservados á aquellos *que dicen y no hacen*. *S. Mat.*, XXXIII, 3. El romantismo bastará para alucinar á los hombres, no para engañar á Dios.

Concluiremos este artículo probando que el romantismo es verdaderamente peligroso para la buena doctrina; porque la desfigura y altera frecuentemente. Sus expresiones, de ordinario poco exactas pueden fácilmente introducir y acreditar verdaderos errores. En todo caso no son capaces de dar un verdadero conocimiento de los dogmas católicos; denotan hombres superficiales que no temen sustituir sus propias ideas á la enseñanza de la Iglesia, y que no tienen la presuncion ridícula é impía de regenerar el catolicismo, al menos se exponen por sus neologismos á desnaturalizarlo y á dejar en vago las creencias fijas y precisas. Así los romanticos comienzan apartándose de los términos consagrados por la tradicion y por la autoridad de la Iglesia; substituyen en su lugar frases infladas y sonoras, pero inexactas ú oscuras; fascinan á los ignorantes por estas extrañas maneras de hablar, disgustan á los fieles de la instruccion simple, precisa y solida y poco á poco destruyen los cimientos de la fe verdadera. « Se llega á no soportar mas la sana doctrina, y no se quiere sino predicadores que debiliten la enseñanza segun los deseos del auditorio, y que no traten mas que de agradar al oido. » *II ad Timoteum*, IV, 3. Se rehusa escuchar la verdad, y se toma entusiasmo por las fábulas. *II Tim.*, IV, 4. Todo este romanticismo religioso es contrario á este precepto del grande Apóstol : « Guardad el depósito que se os ha confiado, *evitando las profanas novedades de palabra*, y todas las oposiciones de una doctrina que lleva falsamente el hombre de ciencia. » *I Tim.*, VI, 20.

Romper los huesos. V. Hueso.

Rosario. Práctica de devocion que consiste en rezar quince veces la oracion dominical y ciento cincuenta la salutacion angélica : así el *rosario* se compone de quince dieces de Aves Marías, en vez de lo que vulgarmente se llama *rosario*, que es una tercera parte de él, y se compone solo de cinco dieces. Su institucion tiene por objeto el honrar los quince principales misterios de la vida del Salvador, y de la de su Santísima Madre; por consiguiente viene á ser un compendio del Evangelio, una especie de historia de la vida, pasion y triunfos del Señor, puesta con claridad al alcance de los mas rústicos, y propia para grabar en su memoria las verdades del cristianismo.

Su institucion se atribuye vulgarmente á Sto. Domingo. Dom Luc de Achery y dom Mabillon, *Præf. ad Acta SS. Ord. Bened.*, *sæc. V. p.* 58, trataron de probar que es mas antigua, y que ya estaba en uso el año de 1100, y Mosheim es de la misma opinion en su *Hist. eccles.*, *siglo X*, *part.* 2, *c.* 4, § 2. Otros la atribuyen á Pablo, abad del monte Piermé, en la Libia, contemporáneo de S. Antonio; otros á san Benito, y algunos al venerable Beda : Polidoro Virgilio dice que Pedro el Ermitaño, para excitar á los pueblos á la cruzada en tiempo de Urbano II y año de 1096, les enseñaba el salterio lego, compuesto de 150 Ave Marías, como el salterio eclesiástico de 150 salmos, y que así estaba en uso entre los solitarios de la Palestina. En el sepulcro de Sta. Gertrudis de Nivelles, muerta el año de 667, y en el de S. Norberto, que murió en el de 1134, se encontraron algunos granos enhebrados que parecian cuentas de rosario.

No hay duda que los solitarios de los primeros siglos de la Iglesia se valieron de piedrecitas ú otras señales para contar sus oraciones : así nos lo asegura Paladio en su *Historia lausico*, y Sozomeno, etc., y lo observa Benedictino XIV, *de Coronis Sanct.*, *part.* 2, *c.* 10, *n.* 11. Los que no sabian leer ó no podian rezar el salterio de memoria, lo suplian rezando en su trabajo la oracion dominical, singularmente mientras los ministros de la Iglesia se ocupaban en el canto de los salmos. Las personas del pueblo señalaban el número de estas oraciones con una especie de clavos atados á su cintura; *t.* 7, *Concil.*, *p.* 1489. La costumbre de rezar la salutacion angélica en la misma forma no es tan antigua.

Sea lo que quiera de estos hechos, y de las opiniones de los autores que han escrito sobre este punto, parece probado que Sto Domingo es el verdadero autor del uso de rezar quince *Padres nuestros* con quince dieces de *Ave Marías*, en honor de los principales misterios de Jesucristo, en que tuvo parte la Virgen Santísima : le introdujo, hacia el año 1208, para prevenir á los fieles contra los errores de los albigenses y de algunos otros herejes que blasfemaban contra el misterio de la Encarnacion. El Padre Echard, dominico, prueba este hecho histórico con monumentos innegables. *Biblioth. Script. ordin.*, *Prædicat.*, *t.* 1, *p.* 232; *t.* 2, *p.* 271.

La fiesta del *Rosario* es de institucion mas reciente. En accion de gracias por la victoria de Lepanto, ganada á los infieles por los cristianos, el papa Pío V, en el primer domingo de octubre de 1571 instituyó una festividad anual, fijándola para el mismo dia con el título de *Nuestra Señora de la Victoria*. Dos años despues mudó Gregorio XIII este título con el de *Rosario*, y aprobó un oficio para esta fiesta. Clemente X la hizo adoptar por las Iglesias de España. En 1616, habiendo sido batidos los turcos por las armas del emperador Cárlos VI, cerca de Temeswar, el dia de Nuestra Señora de las Nieves, y habiéndolos obligado á levantar el sitio de Corfú el dia de la octava de la Asuncion del mismo año, Clemente XII hizo universal el oficio de la fiesta del *Rosario*. *Vida de los PP. y de las Mártires*, *t.* 9, *p.* 278.

Era fácil adivinar que estas nuevas instituciones no eran del agrado de los protestantes. Dicen que el culto de la Virgen, que ya en el siglo IX *llegó al mas alto grado de idolatría*, recibió nuevos grados de aumento en los siglos siguientes : que se instituyeron las misas, las fiestas, los oficios, los ayunos y las oraciones en obsequio de esta *nueva divinidad*. Mosheim, *Hist. eccles.*, *siglo X*, *part.* 2, *c.* 4, § 2.

En el artículo Paganismo hemos examinado la naturaleza de la idolatría, y en el § 11 hemos demostrado que la acusacion de este crímen incesantemente renovada por los protestantes contra la Iglesia católica es absurda, y efecto de pura malicia. Por las mismas oraciones que dirigimos á la Virgen y á los santos, se prueba que los consideramos, no como divinidades, sino como puras criaturas, porque decimos : *Santa María, Madre de Dios ruega por nosotros ; y santos y santas de Dios interced por nosotros* ; y rogar, interceder y conseguir gracias de Dios, es oficio propio de una criatura y no de la Divinidad. Estas oraciones que se hacen en honor de los santos, si hemos de hablar con propiedad, mas bien se hacen en honor de Dios, porque á él se atribuyen todas las gracias y beneficios que nos pueden conseguir los santos. Lo mismo debemos decir de las misas, oficios y de todas las demás oraciones; se conservan en el dia segun se hallan en el *Sacramentario* de S. Gregorio, compuesto á fines del siglo VI ó á principios del VII, y cuyo fondo es el mismo que el del papa Gelasio compuesto en el siglo V. Si hubiera en estas oraciones superstícion ó idolatría, seria preciso colocar su origen á lo mas en el siglo IV, en cuya época hubo mas luces, talentos y virtudes en el cuerpo de los obispos. Es una obstinacion fanática por parte de los protestantes el colocar en aquel ilustrado siglo el origen del paganismo de la Iglesia romana. Mosheim, *ibid.*, *siglo IV*, *part.* 2, *c.* 3, § 2. *Véase* Santos.

☞ Rosario. Llámanse así muchos granos ensartados que sirven para contar los Padres nuestros y Ave Marías, que se rezan en honor de Dios y de la Virgen; los hay tambien de coral, de ámbar, de coco y otras materias mas preciosas. Los italianos le llaman *corona*; contienen cinco decenas de granos.

El uso de rezar el *rosario* no es muy antiguo: algunos protestantes atribuyen su invencion á Pedro el Ermitaño, personaje célebre en la historia de las Cruzadas á fines del siglo XI; el *rosario* ha sido instituido por Sto. Domingo.

Hay tambien un *rosario* del Salvador compuesto de treinta y tres granos, en honor de los treinta y tres años que ha vivido Nuestro Señor sobre la tierra; ha sido inventado por el P. Miguel, del órden de los camaldulenses.

Roskolniks ó Raskolniks. Son los únicos sectarios de la Iglesia rusa, que profesan con corta diferencia sus dogmas: las diferencias se reducen á objetos exteriores y de poca importancia, á una disciplina mas severa, y á ciertas costumbres y ceremonias supersticiosas. Así proscriben el uso del ta-

baco, que llaman *yerba del diablo*. Estos sectarios en número de 300,000 tienen algunos conventos y un archimandrita particular en Niwojalen sobre el Bug. Están esparcidos en la Valaquia y la Moldavia, en Besarubia y aun en Constantinopla. V. Rusia.

Rousseau (Juan Jacobo). Nació en Ginebra en 1712; pasó la infancia leyendo romances. Su padre, que era relojero, le puso en pension en casa de un ministro protestante. Todo el fruto que sacó el discípulo fué aprender un poco latin, y contraer muy malos hábitos. Colocado como amanuense en casa del escribano de Ginebra, fué declarado inepto, y despedido. Despues de algunos meses de aprendizaje en casa de un grabador, en donde la holgazanería, la mentira y el robo fueron sus vicios favoritos, como él mismo lo confiesa, pasó á Saboya. Un caritativo eclesiástico de este pais le suministró recursos para ir á Turin á instruirse en la religion católica. Dos meses despues abjuró el protestantismo. No habiendo sacado de su pretendida conversion mas que veinte francos, entró en casa de la condesa de Vercelles, en calidad de lacayo; pero muy luego fué despedido de esta casa por un robo que habia hecho, y del cual culpó injustamente á una jóven criada; pasó á servir al conde de Gouvon, primer caballerizo de la reina de Cerdeña. Rousseau correspondió á las bondades de su nuevo amo con una conducta é insolencia, que fué despedido de la casa.

Sin recursos, ni proteccion, fingió piedad, y se dirigió á una señora, que le recogió y prodigó los cuidados de una madre. Siguiendo el consejo de esta señora, entró en el seminario para abrazar la carrera eclesiástica; pero tambien fué despedido por no ser propio para ella. No sabiendo qué hacerse, recorrió la Suiza con un pretendido obispo griego, que reunia limosnas para el Santo Sepulcro; estos dos honrados viajeros dieron motivo á ser detenidos y presos en Soleura.

Conmovido el embajador de Francia de la triste posicion del jóven vagabundo, le dió recursos para marchar á Paris, en donde sufrió todos los horrores de la miseria; y en fin volvió á Lyon, y entró de preceptor en casa de M. Mably, gran preboste de dicha ciudad: le robó el vino de Arbois, y lo bebió con delicias leyendo romances. Despues de diversas hazañas igualmente nobles, seguidas de un viaje á Italia, volvió á Paris en 1745, y se entregó á un público libertinaje. Hizo esta vida escandalosa por espacio de veinte y cinco años, y á la vista de toda la Europa. Unió la impiedad al libertinaje: abjuró la secta de Calvino para abrazar la religion católica; y habiendo marchado muy luego á Ginebra, abjuró la religion católica para volver á la secta de Calvino.

Su obra principal, *el Emilio*, fué censurada por la Sorbona, condenada por el arzobispo y el parlamento de Paris, y despues quemada en Ginebra por mano del verdugo. Perseguido por las autoridades de Francia y de Suiza, pasó á Inglaterra. Habiendo sido mal recibido, y viéndose abrumado de disgustos, solicitó y obtuvo á fuerza de instancias el permiso de fijarse en Paris, con la condicion de no volver á escribir ni sobre la religion, ni sobre la política.

Otro rasgo dará á conocer á este patriarca de la filosofía. El mismo Juan Jacobo, que pintaba con tanta energía la ternura maternal y los deberes de los padres hácia los hijos, enviaba con escandalosa frialdad sus propios hijos al hospicio de los niños expósitos. ¡Ah! la vida es como la muerte..... Segun todas las probabilidades, Rousseau se tiró un pistoletazo despues de haber tomado veneno, y murió en 1778.

¡Voltaire (1) y Rousseau, tales son, filósofos de nuestros dias, hombres irreligiosos de todos los matices y de todas las condiciones, estos son vuestros dos apóstoles, vuestros dos evangelistas vuestros dos santos, los autores de lo que hemos visto (2), y de todo lo que vemos!... Imitad pues á vuestros padres, prosternaos delante de estos dos hombres, y si os atreveis, decid: *¡Quisiera parecerme á ellos!!*

Por lo demás, antes de decidiros, bueno es que los conozcais, no por *vidas*, sino segun sus propias palabras. Id pues á Ferney, á Ginebra; prestad atencion á las cosas amables que se dicen mutuamente, á la estimacion que uno de otro hacen, y aprended á formar la vuestra.

Voltaire escribe de Rousseau que es *un escapado de Ginebra; cierto personaje que ha hecho muchas* DE LAS SUYAS; *un vil, un pillo, un charlatan salvaje, que reune á los que pasan por el Puente Nuevo; un loco de aldea, que escribe impertinencias dignas de Bicetre; que escribe impertinencias dignas de Bicetre; un muchacho de una charlatanería atroz, que repulan las mujeres como elocuencia; un hipócrita, un enemigo del género humano, un arrapiezo avisco y revoltoso, un energúmeno petrificado de orgullo y devorado de hiel; un patan, un impío, un ateo, un mendigo, que bien pudiera encaramarse por una escalera, que hubiera merecido ser ahorcado por haber hecho libros abominables; un hombre sin fe, sin religion.* Hé aquí á Rousseau. Su esposa es *una infame vieja, cuyas manos engarabitadas han sido mordidas por los perros del infierno.*

Vos os entendeis, señor Voltaire; hé aquí un *elogio* bien formado. Sin embargo ¿no sois vos aquel ilustre escritor, modelo de cortesanía y de buen gusto, que decia: « En la conversacion de los hombres honrados cada cual da su parecer, mas nadie insulta al otro: se discute, pero no se insulta? » Ahora bien, vos injuriais, insultais, sois pues un..... Dispensad la conclusion.

Rousseau, menos hábil en el arte de injuriar, responde á Voltaire atacando sus escritos: *¡ Alma abyecta! en vano quieres envilecerte; tu triste filosofía es la que te hace semejante á las bestias; pero tu genio depone contra tus principios, y el abuso mismo de tus facultades prueba su excelencia en despecho tuyo.*

Si preguntais, pues, á Voltaire quién es Rousseau, os dice: « Es un vil, un pillo, un perro, un charlatan salvaje. »

Si preguntais á Rousseau quién es Voltaire, os dice: « Es un alma abyecta, es semejante á las bestias. »

Hé aquí una cosa todavía mejor y menos sospechosa: aparecen Voltaire y Rousseau haciéndose justicia á sí mismos y á sus escritos: ¿deseais oirlos?

Escuchad á Voltaire: *He perdido el tiempo de mi existencia en componer un enorme fárrago, cuya mitad jamás hubiera debido ver la luz.*

Escuchad á Rousseau: *Decir y probar igualmente el pro y el contra, persuadirlo todo y no creer nada, ha sido siempre el pasatiempo favorito de mi espíritu. No miro ninguno de mis libros sin estremecerme; en lugar de instruir, corrompo; en vez de alimentar, envenено; pero la pasion me extravía, y con todos mis bellos discursos no soy mas que un malvado. Todo lo que deseo es un rincon donde pueda morir en paz, sin tocar ni al papel, ni la pluma.*

Voltaire y Rousseau, hé aquí lo mejor que la filosofía tiene que oponernos. ¡Gran Dios, Dios de santidad, Dios de pureza, Dios de todas las virtudes, serian estos los que habriais elegido para representantes vuestros sobre la tierra, para intérpretes de vuestras santas verdades y para los preceptores del género humano, mientras habriais condenado al error todo lo que hubo siempre mas virtuoso, mas ilustrado, y semejante á vos entre los hombres!....

Ocurrirá tal vez preguntar ahora: ¿cómo se explican los elogios y la admiracion fanática de que fueron objeto Voltaire y Rousseau? No es difícil la respuesta: *Decian ellos en alta voz lo que un siglo pensaba por lo bajo: su voz impura era el eco de todos los corazones corrompidos de que el mundo estaba lleno.*

A tantos escándalos era consiguiente una explacion, y á tantos ataques una respuesta completísima. La explacion se verificó por ilustres víctimas: príncipes, sacerdotes, nobles y millares de hombres honrados perecieron en los cadalsos levantados por la filosofía volteriana; y la respuesta á tantos errores y extravíos puede leerse en las obras de Bergier, Nonnotte, Bullet, Guenée, Feller, y en la *Razon del Cristianismo*. *Véase* al abate GAUME, *Catéchisme de Persévérance*, á FELLER, artículos VOLTAIRE y ROUSSEAU. Véase tambien el artículo SOFISMA de este Diccionario; pero la obra mas completa que he manejado en impugnacion de Rousseau es la de Bergier, titulada: *El Deismo refutado por sí mismo.*

Rúbrica. En el sentido gramatical significa una observacion y una regla escrita en caractéres encarnados: así se escribian las principales máximas y títulos del derecho romano. Entre nosotros, se llaman *rúbricas* las reglas segun las cuales se deben celebrar la liturgia y el oficio divino; porque en los misales, rituales y breviarios se escriben generalmente con letra encarnada para distinguirlas del texto de las oraciones.

Estas reglas se escribian antiguamente en libros particulares, que se llamaban *Directorios, Rituales, Ceremoniales y Ordinarios.* Los antiguos sacramentarios, los misales manuscritos y aun los de las primeras impresiones contienen pocas *rúbricas*. Burcardo, maestro de ceremonias de los papas, Inocencio VIII y Alejandro VI á fines del siglo XV, fué el primero que estableció extensamente el órden y las ceremonias de la misa en el *Pontifical* impreso en Roma en 1485, y en el *Sacerdotal* publicado algunos años despues. Estas *rúbricas* se unieron al ordinario de la misa en algunos misales, y el papa S. Pio V las hizo poner en órden y con los títulos que llevan en el dia. Desde entonces se colocaron en los misales las *rúbricas* que se deben observar en la celebracion de la misa; en los rituales las que se deben usar en la administracion de sacramentos, bendiciones, etc.; y en los breviarios las del rezo y canto del oficio di-

(1) Véase VOLTAIRE.

(2) *Voltaire no ha visto todo lo que ha hecho, pero ha hecho todo lo que vemos*, escribia de entre las ruinas ensangrentadas de los tronos y de los altares el filósofo Condorcet, admirador y discípulo de Voltaire. Algunos meses despues habiera podido escribir esta frase desde lo alto del cadalso, á donde á él y á muchos otros habiera conducido las doctrinas de su maestro.

vino. Le Brun, *Explic. des Cérémon. de la Messe, traité prélim., art.* 3.

Estas reglas son necesarias para la uniformidad del culto externo, para prevenir las faltas é indecencias en que pudieran incurrir los ministros de la Iglesia por ignorancia ó negligencia, para dar al servicio divino el decoro y la majestad que corresponde, y para excitar el respeto y la piedad del pueblo. Se escandalizan con razon cuando ven hacer las ceremonias de un modo indebido, con precipitacion, con descuido, con un aire distraido ó indevoto. Están muy poco instruidos los que miran las *rúbricas* como reglas minuciosas, pueriles ó supersticiosas. El mismo Dios prescribió con la mayor minuciosidad las mas pequeñas ceremonias que se debian observar en el culto mosáico, y muchas veces fueron castigadas con pena de muerte algunas faltas de este género, que nos parecen muy leves: ¿el culto instituido por Jesucristo y los apóstoles es acaso menos respetable y menos digno de observarse con la mas escrupulosa observancia?

Runcarios. Se dió este nombre á los valdenses, llamados tambien *patarinos* ó *paterinos*, aunque con abuso, porque en su origen era este último el nombre de los albigenses ó maniqueos. V. Patarinos. Dicen que los valdenses se llamaron *runcarios*, porque se reunian en las malezas y en los lugares incultos y extraviados, que en los siglos medios se llamaron *runcaria*. Ducange, *Runcarii*. V. Valdenses.

Rusia (Iglesia de). Hasta en nuestros dias era muy oscura y muy poco conocida la historia de la conversion de los rusos ó moscovitas al cristianismo, y hace poco que se llegaron á aclarar sus principales hechos. En el dia sabemos que el cristianismo no llegó á este vasto imperio hasta fines del siglo X, por medio de las guerras y relaciones que hubo en aquel tiempo entre los reyes y grandes de la *Rusia* y los emperadores de Constantinopla.

Hácia el año 945, Olha, Olga ó Elga, viuda de uno de estos soberanos, fué á Constantinopla, se instruyó allí en la religion cristiana, recibió el bautismo y tomó el nombre de *Elena*. Vuelta á *Rusia*, hizo muchas tentativas para introducir allí nuestra religion, y no pudo persuadir á su hijo Suatoslao, que entónces reinaba, por cuyo motivo su celo no produjo grandes efectos. Pero Wolodimiro ó Uladomiro, hijo y sucesor de Suatoslao, habiéndose hecho temible por sus conquistas, le enviaron embajadores y solicitaron su alianza los emperadores griegos Basilio II y su hermano Constantino. Consintió en ello y casó con su hermana Ana, y habiéndose instruido en la doctrina cristiana, recibió el bautismo en el año 988. Una hija de esta princesa, llamada *Ana* como su madre, casó con Enrique I, rey de Francia, y fundó la Iglesia de S. Vicente de Senlis. Los que fijan la conversion de los rusos en el siglo IX, confunden el reinado de Basilio el Macedonio con el de Basilio II.

Nicolás II, llamado *Crisoberge*, patriarca de Constantinopla, se aprovechó de las circunstancias, y envió á la *Rusia* algunos sacerdotes y un arzobispo, quien bautizó los doce hijos de Wolodimiro; y dicen que en un solo dia abrazaron el cristianismo veinte mil rusos. Los sucesores de Crisorbergo continuaron esta mision; por cuyo motivo la Iglesia naciente de la *Rusia* se halló sujeta á la jurisdiccion de la de Constantinopla. Entonces aun estaban los griegos unidos en comunion con la silla romana, y así los rusos fueron católicos en un principio. No dejaron enteramente de serlo hasta el año de 1053, cuando se consumó el cisma de los griegos por influjo del patriarca Miguel Cerulario. Está probado que en el año 1439, cuando se celebró el concilio de Florencia, aun habia en *Rusia* tantos católicos como cismáticos. *Acta Sanctor., tom.* 41, 2ª *vol. de Sept.* A mediados del siglo XV, un tal Focio, arzobispo de Kiow, extendió el cisma á toda la *Rusia*, y su Iglesia estuvo unida con la de Constantinopla hasta el año de 1588.

En los artículos Misiones y Alemania, hemos notado que los protestantes desacreditan generalmente todas las misiones que hicieron en el Norte los *latinos*; fueron algo mas políticos con los misioneros griegos, porque cuando hicieron cristianos los pueblos de la *Rusia*, no los sujetaron á la jurisdicion del papa, sino á la del patriarca de Constantinopla. Sin embargo, Mosheim, en su *Hist. eccles.*, siglo IX, *part.* 1, *cap.* 1, § 5, dice que se emplearon regalos y promesas para atraer á estos bárbaros al Evangelio. Esta conjetura es una temeridad sin fundamento. ¿Eran los griegos tan opulentos que pudiesen ganar toda una nacion por motivos de interes? Además la historia nos enseña que antes de la conversion de Wolodimiro, armó este monarca una formidable escuadra, y se proponia hacer una expedicion á la Grecia, como lo hacian los normandos en nuestros paises. Era natural que Basilio II y Constantino tratasen de conjurar esta tempestad con regalos y promesas, y que deseasen convertir al cristianismo á tan temible conquistador. Lo mismo sucedió con los normandos, y no por eso se sigue que les comunicó la fe con presentes y promesas.

Añade Mosheim que los misioneros griegos no usaron con los emisarios del papa del terror de las leyes penales para convertir á los bárbaros, sino únicamente de la persuasion y del influjo poderoso de una vida ejemplar; que se propusieron únicamente la felicidad de estos pueblos y no la propagacion del imperio de los papas: nuevo rasgo de parcialidad. En otra parte hicimos ver que las pretendidas violencias usadas por los misioneros del papa, es una calumnia; que no trabajaron mas en favor del papa, que los griegos en favor del patriarca de Constantinopla, y que la conducta de unos y otros fué completamente semejante.

Siguiendo las preocupaciones de su secta, dice que la doctrina de los griegos no era conforme con la de Jesucristo y los apóstoles, que mezclaban muchos ritos supersticiosos ó invenciones absurdas, que sus prosélitos conservaron muchos restos de la antigua idolatría, y que al principio profesaron solo en la apariencia la verdadera religion. Pero disculpa á los misioneros, porque, para atraer al seno de la Iglesia á unos pueblos bárbaros y salvajes, era forzoso acomodarse á sus debilidades y preocupaciones. Y ¿cómo censuró con tanta acrimonia á los misioneros latinos que obraron del mismo modo en las mismas circunstancias, y por los mismos motivos? ¡A tanto arrastra la pasion y el espíritu de partido! Nosotros quisiéramos saber si los misioneros luteranos que se precian de haber convertido á los de la India, lograron hacer en un instante cristianos perfectos. Por las mismas quejas de Mosheim se infiere que los griegos no conocieron ni menos predicaron el pretendido cristianismo puro de los protestantes, igualmente que ni tampoco los latinos; y que los *rusos* lo mismo que los otros bárbaros convertidos, jamás tuvieron de él la menor idea.

En el año de 1588 ó 1589, estando en *Rusia* Jeremias, patriarca de Constantinopla, congregó los obispos de aquel pais, y por consentimiento unánime fué declarado patriarca de toda la *Rusia* el obispo de Moscou. Este decreto fué confirmado en el concilio que se celebró en Constantinopla el año 1593, al cual asistieron los patriarcas de Alejandría, de Jerusalen y de Antioquía, fundando su decision en el *canon* 28 del concilio de Calcedonia. En el reinado del czar Alejo Michaelowitz, padre de Pedro el Grande, un patriarca de Moscou, llamado *Nicon*, declaró al de Constantinopla que no reconocia su jurisdiccion. Así se hizo independiente, aumentó el número de arzobispos y obispos, y ejerció un poder despótico sobre el clero. Quiso tambien mezclarse en el gobierno civil, y el czar hizo que se reuniese un concilio en Moscou en el año de 1667, compuesto de los principales prelados de la Iglesia griega y de la *Rusia*, en el cual fué depuesto Nicon. Sus sucesores siguieron haciendo sombra al czar, y Pedro el Grande abolió enteramente la dignidad de patriarca, y se declaró jefe de la Iglesia de *Rusia*.

En el año de 1720 instituyó para gobernarla un consejo compuesto de arzobispos, obispos y arquimandritas ó abades de los monasterios; reservándose la presidencia y el derecho de nombrar todos los miembros de este consejo. Por un edicto del 25 de enero de 1721, mandó reconocer la autoridad de este consejo en todos sus estados, é hizo formar un reglamento, fijando la creencia y la disciplina de la Iglesia rusa: hizo que lo firmasen los miembros del alto clero y todos los príncipes y grandes del imperio: no hay un monumento mas auténtico para enterarse de la religion de la *Rusia*. Este instrumento, poco conocido hasta nuestros dias, se tradujo al latin con el título de *Statutum canonicum seu ecclesiasticum Petri Magni*, y fué publicado por el príncipe Potemkin en Petersburgo, é impreso en la oficina de la academia de las ciencias en 1785, en un tomo en 4º de 457 páginas.

En cuanto al dogma, hacen profesion de mirar á la Sagrada Escritura como regla de fe; pero añaden que para conocer su verdadero sentido se deben consultar las decisiones de los santos concilios y PP. de la Iglesia, por consiguiente la tradicion. En órden á los misterios de la Santísima Trinidad y Encarnacion, se remiten los teólogos á las obras de S. Gregorio Naciancено, de S. Atanasio, de S. Basilio, de S. Agustin y de S. Cirilo de Alejandría, y á la carta de S. Leon á Flaviano respecto á las dos naturalezas en Jesucristo: no se habla en este reglamento del error de los griegos en órden á la procesion del Espíritu Santo; y respecto al pecado original y á la gracia, se atienen á la doctrina de S. Agustin contra los pelagianos.

En el reglamento se habla de una manera muy ortodoxa de la confesion auricular, de la penitencia y absolucion, de la Eucaristía, de la misa, del viático para los enfermos, de las bendiciones nupciales, del culto de los santos, imágenes y reliquias, y de la oracion por los muertos. Se previene á los obispos que velen sobre la pureza del culto, destier-

ren las fábulas y toda especie de supersticiones.

Este reglamento reconoce la jerarquía compuesta de obispos, presbíteros y diáconos, añadiendo los arquimandritas y los hegúmenos. Establece la autoridad de los obispos, y la potestad de imponer excomunion, y reconciliar á los pecadores con la Iglesia: sin embargo, les encarga que la usen con mucha precaucion, y consulten al sínodo ó consejo eclesiástico en todos los negocios de grande importancia; y sanciona penas contra los cismáticos y herejes.

Hace mencion de los monjes y de las religiosas, de los votos, de la profesion monástica y de la clausura, etc. Les manda cumplir su regla, los ayunos, la meditacion y la comunion, y les prohibe salir de sus conventos; hay tambien reglamentos particulares para los confesores, predicadores y profesores de los colegios, para los seminarios, estudiantes, distribucion de las limosnas, y para reprimir la mendicidad, y condena expresamente los abusos de las capillas domésticas en las casas de los grandes. En todos estos estatutos se conoce la sagacidad, la experiencia, la vigilancia y actividad de Pedro el Grande.

El único artículo en que se separa de la fe católica este reglamento es el de no reconocer la jurisdiccion del papa sobre toda la Iglesia; pero tampoco reconoce ni aun la del patriarca de Constantinopla, despreciando igualmente la de ambas sillas: exceptuando este artículo, ninguna semejanza tiene la creencia y disciplina de la Iglesia de la *Rusia* con la de los protestantes. Sin embargo este pueblo, despues de ocho cientos años de su conversion al cristianismo, jamás hizo profesion de recibir su doctrina de la Iglesia romana sino de la griega. Mas de una vez trataron los luteranos de introducir en la *Rusia* sus errores; pero siempre hallaron una resistencia invencible por parte del clero.

Esta exposicion de la creencia de la *Iglesia de Rusia* se confirma por el catecismo compuesto en el año de 1642 por Moghilao, arzobispo de Kivria, para prevenir á su rebaño contra los errores de los protestantes, en cuyo trabajo le ayudó Portirio, metropolitano de Nicea, como tambien Sirigo, doctor de la Iglesia de Constantinopla. Este libro se imprimió al principio en lengua esclavona, y fué despues traducido al griego y al latin, y aprobado con la mayor solemnidad por los cuatro patriarcas griegos. Al principio se intituló *Confesion ortodoxa de los Rusos*, y despues le intitularon los griegos *Confesion ortodoxa de la Iglesia oriental*. El P. Le Brun da noticia de esta obra y la extracta en su *Explic. des Cérém. de la Messe*, *t.* 4, *art.* 5º, *p.* 427. Es constante que la Rusia observa la misma liturgia que la Iglesia griega de Constantinopla, y que jamás ha tenido otra. Celebran la misa en lengua esclavona, aunque no es la lengua vulgar de la Rusia.

En el siglo XVI se separó de esta Iglesia una secta de incrédulos que se llama *staroverci*, ó antiguos fieles, y llaman á los otros rusos *roscolchiki*, esto es, herejes. Estos sectarios ignorantes enseñan que es una gran falta el decir tres veces *alleluya*, y que no se debe decir mas que dos; que se deben ofrecer en la misa siete panes y no cinco; y que para hacer la señal de la cruz, se deben juntar con el pólice el cuarto y quinto dedos, dejando extendidos el tercero y el índice; que se deben refutar todos los libros que se imprimieron despues del patriarca Nicon; que los sacerdotes rusos que beben aguardiente, son incapaces de bautizar, confesar y dar la comunion; que el Evangelio reprueba la autoridad del gobierno, y manda la fraternidad; que es lícito quitarse la vida por amor de Jesucristo; que todos los que no piensan como ellos, son hombres impuros y paganos, con quienes no se debe tener ninguna comunicacion. Quisieron obligarlos á profesar la religion *rusa*, y habiéndose reunido muchos centenares en una casa de campo, se le puso fuego y se quemaron.

Pedro el Grande estableció en sus estados la tolerancia de todas las religiones, y así se hallaban en *Rusia* cristianos de todas sectas, judíos, mahometanos é idólatras ó paganos.

Se trató mas de una vez de reunir á los rusos con la Iglesia de Roma, y ellos mismos abrieron negociaciones, aunque sin fruto. Este proyecto se renovó el año de 1717, estando en Francia el czar Pedro: hubo sobre este objeto memorias y respuestas, aunque no produjeron ningun efecto, y el principal obstáculo fué sin duda el recelo del czar de que se disminuyese su autoridad, de la cual era sumamente celoso. A la vuelta de su viaje á Francia, el año de 1719, fué cuando se declaró jefe supremo de la Iglesia de *Rusia*.

El año anterior de 1718 apareció en Moscou el libro de Estéban Javoski, arzobispo de Rezana y de Muromia, intitulado *Kamen-Weri, Propugnáculo de la fe*, compuesto contra los herejes, y produjo mucho fruto en *Rusia*, pero disgustó mucho á los protestantes. Mosheim pretende que el autor no tanto se propuso confirmar á los rusos en la fe, como favorecer á la Iglesia romana. Se trata de refutarle en el *Syntagma Dissert.*, etc, *p.* 412. No examinaremos si lo logró ó no; pero por lo menos resulta que la Iglesia de *Rusia*, cuya creencia fué siempre conforme con la de la Iglesia griega, tiene, como nosotros, á los protestantes como herejes; que estos faltan visiblemente á la verdad, cuando aseguran que los griegos piensan como ellos; que las pruebas de lo contrario alegadas por los católicos son falsas; y que las confesiones de los griegos fueron ganadas por dinero, etc. El estatuto ó reglamento de Pedro el Grande es contra ellos una prueba contra la cual nada pueden oponer con fundamento. Bien extraño es que Mosheim, teniendo conocimiento de esta verdad, se atreviese á hablar, como lo hizo, de la creencia de los griegos y de los rusos. *Hist. eccles., siglo XVII, sec.* 2, *part.* 1ª, *c.* 2, § 3 y 4. V. GRIEGOS.

Ruth (libro de). Uno de los del antiguo Testamento, que contiene la historia de una mujer *moabita*, recomendable por su adhesion á su suegra y al culto de su verdadero Dios. En recompensa de su virtud llegó á casarse con un rico israelita de Belen llamado *Booz*, que fué bisabuelo del rey David. Este libro está colocado entre el de los Jueces, de que es una continuacion, y el primero de los Reyes, sirviendo de introduccion á este, y se presume que fué escrito por el mismo autor. En otro tiempo le unian los judíos al libro de los Jueces como una sola obra, é hicieron lo mismo muchos antiguos PP.; pero los judíos modernos colocan en sus biblias los cinco libros que llaman *Megilloth*, á saber, el Cántico de los cánticos, *Ruth*, las Lamentaciones de Jeremías, el Eclesiástico y Ester, inmediatamente despues de los cinco libros del Pentateuco. Este órden es contrario al órden cronológico, y solo se funda en el capricho.

Jamás pusieron en duda la canonicidad de este libro los judíos ni los PP. de la Iglesia. El objeto del autor no solo fué darnos á conocer la genealogía de David, y por consiguiente la del Mesías, que debia descender de este monarca, y el cumplimiento de la profecía de Jacob que habia prometido el cetro á la tribu de Judá, sino tambien excitar nuestra admiracion con el paternal cuidado que tiene la Providencia hácia las personas de probidad y honradez. Allí se ven las felices consecuencias de una adhesion inviolable á la religion, los recursos de la piedad en la desgracia, las ventajas de la modestia y de una buena reputacion. La prudencia y sabiduría de Noemí; el afecto, la docilidad y la dulzura de *Ruth*, su nuera; la probidad y generosidad de Booz mueven, agradan é instruyen.

Esta historia dió margen á algunas dificultades de cronología. La mayor solo se funda en una suposicion muy dudosa, á saber: si Rahab, que fué madre de Booz, segun S. Mateo, 1, 5, es la misma persona que la Rahab de Jericó, que recibió en su casa á los exploradores de Israel. *Josué*, II, 1. No hay ninguna apariencia de que sea así, y nada nos obliga á una suposicion semejante. Los argumentos de algunos incrédulos contra esta misma historia solo se fundan en la infinita diferencia que hay entre nuestras costumbres, leyes y prácticas; y las de los antiguos pueblos orientales, y estos son mas bien rasgos de ignorancia que de sabiduría.

S

Sábado, Sabbat. Palabra hebrea que significa cesacion ó descanso: era entre los judíos el sétimo dia de la semana, en el cual se abstenian de toda especie de trabajo, en memoria de que Dios descansó el dia sétimo, despues de haber criado el mundo en seis.

Como se dice en el *cap.* 2 del *Génes*, *v.* 2, que *Dios bendijo este dia y le santificó*, algunos autores judíos y PP. de la Iglesia opinaron que Dios en el momento de la creacion habia instituido el descanso del sétimo dia; pero como por otra parte no hay prueba en la Sagrada Escritura de que este dia se guardase como fiesta antes de Moisés, parece que las palabras del Génesis solo significan que Dios desde la creacion señaló este dia para que se celebrase y santificase despues por su pueblo.

ren las fábulas y toda especie de supersticiones.

Este reglamento reconoce la jerarquía compuesta de obispos, presbíteros y diáconos, añadiendo los arquimandritas y los hegúmenos. Establece la autoridad de los obispos, y la potestad de imponer excomunion, y reconciliar á los pecadores con la Iglesia: sin embargo, les encarga que la usen con mucha precaucion, y consulten al sínodo ó consejo eclesiástico en todos los negocios de grande importancia; y sanciona penas contra los cismáticos y herejes.

Hace mencion de los monjes y de las religiosas, de los votos, de la profesion monástica y de la clausura, etc. Les manda cumplir su regla, los ayunos, la meditacion y la comunion, y les prohibe salir de sus conventos; hay tambien reglamentos particulares para los confesores, predicadores y profesores de los colegios, para los seminarios, estudiantes, distribucion de las limosnas, y para reprimir la mendicidad, y condena expresamente los abusos de las capillas domésticas en las casas de los grandes. En todos estos estatutos se conoce la sagacidad, la experiencia, la vigilancia y actividad de Pedro el Grande.

El único artículo en que se separa de la fe católica este reglamento es el de no reconocer la jurisdiccion del papa sobre toda la Iglesia; pero tampoco reconoce ni aun la del patriarca de Constantinopla, despreciando igualmente la de ambas sillas: exceptuando este artículo, ninguna semejanza tiene la creencia y disciplina de la Iglesia de la *Rusia* con la de los protestantes. Sin embargo este pueblo, despues de ocho cientos años de su conversion al cristianismo, jamás hizo profesion de recibir su doctrina de la Iglesia romana sino de la griega. Mas de una vez trataron los luteranos de introducir en la *Rusia* sus errores; pero siempre hallaron una resistencia invencible por parte del clero.

Esta exposicion de la creencia de la *Iglesia de Rusia* se confirma por el catecismo compuesto en el año de 1642 por Moghilao, arzobispo de Kivria, para prevenir á su rebaño contra los errores de los protestantes, en cuyo trabajo le ayudó Portirio, metropolitano de Nicea, como tambien Sirigo, doctor de la Iglesia de Constantinopla. Este libro se imprimió al principio en lengua esclavona, y fué despues traducido al griego y al latin, y aprobado con la mayor solemnidad por los cuatro patriarcas griegos. Al principio se intituló *Confesion ortodoxa de los Rusos*, y despues le intitularon los griegos *Confesion ortodoxa de la Iglesia oriental*. El P. Le Brun da noticia de esta obra y la extracta en su *Explic. des Cérém. de la Messe*, *t.* 4, *art.* 5º, *p.* 427. Es constante que la Rusia observa la misma liturgia que la Iglesia griega de Constantinopla, y que jamás ha tenido otra. Celebran la misa en lengua esclavona, aunque no es la lengua vulgar de la Rusia.

En el siglo XVI se separó de esta Iglesia una secta de incrédulos que se llama *staroverci*, ó antiguos fieles, y llaman á los otros rusos *roscolchiki*, esto es, herejes. Estos sectarios ignorantes enseñan que es una gran falta el decir tres veces *alleluya*, y que no se debe decir mas que dos; que se deben ofrecer en la misa siete panes y no cinco; y que para hacer la señal de la cruz, se deben juntar con el pólice el cuarto y quinto dedos, dejando extendidos el tercero y el índice; que se deben refutar todos los libros que se imprimieron despues del patriarca Nicon; que los sacerdotes rusos que beben aguardiente, son incapaces de bautizar, confesar y dar la comunion; que el Evangelio reprueba la autoridad del gobierno, y manda la fraternidad; que es lícito quitarse la vida por amor de Jesucristo; que todos los que no piensan como ellos, son hombres impuros y paganos, con quienes no se debe tener ninguna comunicacion. Quisieron obligarlos á profesar la religion *rusa*, y habiéndose reunido muchos centenares en una casa de campo, se le puso fuego y se quemaron.

Pedro el Grande estableció en sus estados la tolerancia de todas las religiones, y así se hallaban en *Rusia* cristianos de todas sectas, judíos, mahometanos é idólatras ó paganos.

Se trató mas de una vez de reunir á los rusos con la Iglesia de Roma, y ellos mismos abrieron negociaciones, aunque sin fruto. Este proyecto se renovó el año de 1717, estando en Francia el czar Pedro: hubo sobre este objeto memorias y respuestas, aunque no produjeron ningun efecto, y el principal obstáculo fué sin duda el recelo del czar de que se disminuyese su autoridad, de la cual era sumamente celoso. A la vuelta de su viaje á Francia, el año de 1719, fué cuando se declaró jefe supremo de la Iglesia de *Rusia*.

El año anterior de 1718 apareció en Moscou el libro de Estéban Javoski, arzobispo de Rezana y de Muromia, intitulado *Kamen-Weri, Propugnáculo de la fe*, compuesto contra los herejes, y produjo mucho fruto en *Rusia*, pero disgustó mucho á los protestantes. Mosheim pretende que el autor no tanto se propuso confirmar á los rusos en la fe, como favorecer á la Iglesia romana. Se trata de refutarle en el *Syntagma Dissert.*, etc, *p.* 412. No examinaremos si lo logró ó no; pero por lo menos resulta que la Iglesia de *Rusia*, cuya creencia fué siempre conforme con la de la Iglesia griega, tiene, como nosotros, á los protestantes como herejes; que estos faltan visiblemente á la verdad, cuando aseguran que los griegos piensan como ellos; que las pruebas de lo contrario alegadas por los católicos son falsas; y que las confesiones de los griegos fueron ganadas por dinero, etc. El estatuto ó reglamento de Pedro el Grande es contra ellos una prueba contra la cual nada pueden oponer con fundamento. Bien extraño es que Mosheim, teniendo conocimiento de esta verdad, se atreviese á hablar, como lo hizo, de la creencia de los griegos y de los rusos. *Hist. eccles., siglo XVII, sec.* 2, *part.* 1ª, *c.* 2, § 3 y 4. V. GRIEGOS.

Ruth (libro de). Uno de los del antiguo Testamento, que contiene la historia de una mujer *moabita*, recomendable por su adhesion á su suegra y al culto de su verdadero Dios. En recompensa de su virtud llegó á casarse con un rico israelita de Belen llamado *Booz*, que fué bisabuelo del rey David. Este libro está colocado entre el de los Jueces, de que es una continuacion, y el primero de los Reyes, sirviendo de introduccion á este, y se presume que fué escrito por el mismo autor. En otro tiempo le unian los judíos al libro de los Jueces como una sola obra, é hicieron lo mismo muchos antiguos PP.; pero los judíos modernos colocan en sus biblias los cinco libros que llaman *Megilloth*, á saber, el Cántico de los cánticos, *Ruth*, las Lamentaciones de Jeremías, el Eclesiástico y Ester, inmediatamente despues de los cinco libros del Pentateuco. Este órden es contrario al órden cronológico, y solo se funda en el capricho.

Jamás pusieron en duda la canonicidad de este libro los judíos ni los PP. de la Iglesia. El objeto del autor no solo fué darnos á conocer la genealogía de David, y por consiguiente la del Mesías, que debia descender de este monarca, y el cumplimiento de la profecía de Jacob que habia prometido el cetro á la tribu de Judá, sino tambien excitar nuestra admiracion con el paternal cuidado que tiene la Providencia hácia las personas de probidad y honradez. Allí se ven las felices consecuencias de una adhesion inviolable á la religion, los recursos de la piedad en la desgracia, las ventajas de la modestia y de una buena reputacion. La prudencia y sabiduría de Noemí; el afecto, la docilidad y la dulzura de *Ruth*, su nuera; la probidad y generosidad de Booz mueven, agradan é instruyen.

Esta historia dió margen á algunas dificultades de cronología. La mayor solo se funda en una suposicion muy dudosa, á saber: si Rahab, que fué madre de Booz, segun S. Mateo, 1, 5, es la misma persona que la Rahab de Jericó, que recibió en su casa á los exploradores de Israel. *Josué*, II, 1. No hay ninguna apariencia de que sea así, y nada nos obliga á una suposicion semejante. Los argumentos de algunos incrédulos contra esta misma historia solo se fundan en la infinita diferencia que hay entre nuestras costumbres, leyes y prácticas; y las de los antiguos pueblos orientales, y estos son mas bien rasgos de ignorancia que de sabiduría.

S

Sábado, Sabbat. Palabra hebrea que significa cesacion ó descanso: era entre los judíos el sétimo dia de la semana, en el cual se abstenian de toda especie de trabajo, en memoria de que Dios descansó el dia sétimo, despues de haber criado el mundo en seis.

Como se dice en el *cap.* 2 del *Génes*, *v.* 2, que *Dios bendijo este dia y le santificó*, algunos autores judíos y PP. de la Iglesia opinaron que Dios en el momento de la creacion habia instituido el descanso del sétimo dia; pero como por otra parte no hay prueba en la Sagrada Escritura de que este dia se guardase como fiesta antes de Moisés, parece que las palabras del Génesis solo significan que Dios desde la creacion señaló este dia para que se celebrase y santificase despues por su pueblo.

En el *Decálogo*, impone Dios á los israelitas un precepto formal del sábado, y manda descansar en este dia bajo pena de muerte. *Exod.*, xx, 28; xxxi, 13, etc. Cuando estaban en el desierto fué condenado á muerte y apedreado por el pueblo un hombre que habia violado públicamente esta ley. *Núm.*, xv, 32. Esta severidad no debe causarnos admiracion, porque la celebracion del sábado en memoria de haber criado Dios el mundo, era una profesion de fé de la mayor energía, respecto al dogma de un solo Dios criador, y un preservativo contra el politeismo. Otro motivo de esta institucion era tambien dar descanso á los operarios y esclavos y hasta los mismos animales: así lo explicaba Dios en el *Deut.*, v, 14 y 15; por consiguiente era una leccion de humanidad como una práctica de religion. Finalmente, era un medio de recordar á los israelitas la dureza con que habian sido tratados en Egipto, y el beneficio que Dios les habia conseguido sacándoles de la esclavitud. *Ibid.*

Una de las principales reconvenciones que Dios hace á los judíos por boca de sus profetas es la violacion del *sábado*, y declara que es uno de los desórdenes por los que los castigó con el cautiverio de Babilonia. *Jerem.*, xvii, 21 y 23; *Ezeq.*, xx, 13 y siguientes. A su vuelta del cautiverio observaron esta ley los judíos con muchísimo rigor. *Lib.* 2 de *Esdras*, xi, 31, y xiii, 25. Vemos tambien en los libros de los Macabeos un ejemplo del excesivo respeto que tenian al *sábado*. Retirados en el desierto los judíos que huian de la persecucion de Antíoco, se dejaron asesinar por la tropas de este monarca sin querer defenderse, porque los atacaron en el dia del *sábado*. *Lib.* 1 de los *Macab.*, ii, 34. Otros mas ilustrados reconocieron la justa defensa de sí mismo. *Ibid.*, *c.* 41.

En tiempo de Jesucristo, los doctores judíos eran tambien excesivamente escrupulosos y rígidos en la observancia del *sábado*: mas de una vez le reprendieron porque curaba á los enfermos y hacia milagros en este dia; no costó mucho al Salvador confundir á estos hipócritas, haciéndoles presente que Dios no interrumpe en el dia del *sábado* el gobierno del mundo, y que su hijo debia imitarle. *Evang. de san Juan*, v, 16 y sig. Les hizo presente que los sacerdotes ejercian en *sábado* su ministerio en el templo como los demás dias sin incurrir en culpa alguna; que los judíos no escrupulizaban de cuidar en los dias de *sábado* sus ganados y de sacarlos de una hoya si casualmente caian en ella; que el *sábado* se hizo para el hombre, y no el hombre para el *sábado*; por consiguiente que debia ser permitido el hacer bien á los hombres en los dias de descanso, y que él en calidad de Hijo de Dios era dueño y señor del *sábado*. *S. Mat.*, xii, 1 y siguientes. Los autores profanos que quisieron hablar del orígen y motivo del *sábado* de los judíos, no hicieron mas que manifestar lo poco que sabian respecto á esta nacion. Tácito creyó que guardaban el *sábado* en honor de Saturno, á quien consagraban en este dia los paganos, ó por un motivo de ociosidad. *Hist.*, *lib.* 5. Plutarco dice que le celebraban en honor de Bacó, porque este Dios se llamó *Sabios*, y porque en sus fiestas se gritaba con la expresion Saboi. *Sympos.*, *lib.* 4. El gramático Apion sostenia que los judíos observaban el *sábado* en memoria de haber sido curados en Egipto de una enfermedad vergonzosa, llamada en lengua egipcia *sabboni*. Igualmente Perseo y Petronio acusan á los judíos de que ayunan el *sábado*; y lo cierto es que nunca observaron tal ayuno, y que en el *sábado* les estaba prohibido.

Los cristianos celebran el domingo en lugar del *sábado*, en memoria de la resurreccion de Jesucristo, porque este gran milagro es una de las pruebas mas brillantes de la divinidad y verdad del cristianismo. Esta razon no es menos importante que las que dieron motivo á que los judíos santificasen el *sábado*. *Véase* Domingo. Poco nos importa saber cómo observan los judíos la ley del *sábado*: sabemos que lo guardan con tanto rigor por lo menos como en tiempo de Jesucristo, y que observan la costumbre de principiar su observancia desde el ocaso del sol hasta la misma hora del dia siguiente.

La palabra *sabbat* se toma tambien en otros varios sentidos en la Sagrada Escritura. Significa, 1º el descanso eterno ó la felicidad del cielo, *Epist. á los Hebr.*, iv, 9. 2º Toda especie de fiestas; en el *Levit.*, xix, 3 y 30, se dice: *Guardad mis sabbats*, que quiere decir la fiesta de Pascua, la de Pentecostés, la de los Tabernáculos, etc. 3º Significa tambien la semana; en el *Evang. de S. Luc.*, xviii, 12, se dice: *Jejuno bis in sabato*, que quiere decir *ayuno dos veces á la semana*. *Una sabbati* en el *c.* 20 de *S. Juan*, *c.* 1, es el primer dia de la semana. En el *Evang. de S. Luc*, vi, 1, *se habla de un sabado segundo primero*, *in sabbato secundo primo*, y esta expresion parece rara y extraordinaria; pero debemos observar que δευτεροπρώτῳ se pone en el ejemplar griego de S. Lúcas en lugar de δευτερώτῳ y significa un *sábado* que precedió á otro; en efecto, en el *v.* 6 se habla de un segundo *sábado*, en que hizo Jesucristo un milagro.

Sábana Santa. V. Sudario.

Sabatarios, Sabatarianos, Sabatianos. Estos nombres significan diferentes sectarios. 1º Designa á los judíos mal convertidos que en el primer siglo de la Iglesia eran excesivamente adictos á la celebracion del *sábado* y demás observancias de la ley de los judíos. Tambien se llamaron *masboteanos*. *Véase* este artículo. 2º Una secta del siglo IV, formada por un tal *Sabatio*, que quiso introducir el mismo error entre los novacianos, y sostenia que se debia celebrar la pascua con los judíos el 14 de la luna de marzo. Dicen que estos visionarios dieron en la manía de no querer servirse de la mano derecha, lo cual les dió el nombre de ἀριστερα, que quiere decir *zurdos*. 3º Una rama de los anabaptistas que observan el *sábado*, como los judíos, y dicen que no fué abolida por ninguna ley en el nuevo Testamento. Condenan la guerra, las leyes políticas, los oficios de juez y de magistrado; y dicen que no hay necesidad de dirigir nuestras oraciones al Hijo y al Espíritu Santo, sino solo al Padre.

Sabático. La observacion del año sabático, ó del año del descanso de las tierras, es uno de los usos mas notables entre los judíos. Dios les habia mandado dejar sin cultivo sus tierras cada séptimo año, y para indemnizarles, les habia prometido que la tierra les daria una triple cosecha cada sexto año, *Exod.*, xxiii, 10; *Levit.*, xxv, 3 y 20; si no lo hacian así, les habia amenazado con transportarlos á una tierra extraña, arruinar y desolar su país, y hacer de este modo descansar las tierras á pesar suyo, *c.* 26, *c.* 34. Esta promesa fué cumplida fielmente á lo menos bajo el gobierno de los jueces y hasta el reinado de Saúl, y desde la vuelta de la cautividad de Babilonia hasta la venida de Jesucristo.

En efecto, Josefo, *Antiq. Jud.*, *l.* 11, *c.* 8, refiere que estando Alejandro en Jerusalen, el sumo sacerdote Jaddus le pidió por única gracia el que permitiese á los judíos vivir segun su ley, y los eximiese del tributo en el séptimo año, lo cual les fué concedido. Los samaritanos hicieron lo mismo porque observaban tambien el año *sabático*. Se dice en el libro I de los *Macabeos*, vi, 49, que habiendo tenido Antíoco Eupator sitiada durante algun tiempo la ciudad de Betshara en la Judea, los habitantes se vieron precisados á rendirse á él por la escasez de víveres, á causa de ser aquel año el de descanso de la tierra. Dícenos tambien Josefo, *l.* 14, *c.* 17, que Julio César impuso á los habitantes de Jerusalen un tributo que debian pagar todos los años excepto el año *sabático*, porque en él nada se sembraba ni recogia. Añade, *c.* 28, que, durante el sitio de Jerusalen por Heródes y Sosio, los habitantes se vieron reducidos á la mayor escasez de víveres, porque se estaba en el año *sabático*. Tácito, *Hist.*, *l.* 8, *c.* 1, atestigua tambien el descanso del séptimo año observado por los judíos; pero como ignoraba la razon de esta costumbre, lo atribuye á un amor á la sociedad. El hecho es, pues, incontestable.

Pues que hubiera sido imposible á los judíos observar el año *sabático*, si Dios no hubiera cumplido la promesa de concederles una triple recoleccion el sexto año, se objetará sin duda que Dios no era fiel á su palabra, puesto que les habia escaseado los víveres durante el año *sabático*, y los judíos estaban libres de pagar tributos entonces. Pero es preciso observar que prometiendo cada sexto año una cosecha suficiente para subsistir los judíos tres años, Dios no habia prometido dársela tan abundante que bastara tambien para pagar los tributos durante aquel tiempo. Este pueblo no comenzó á sufrir el yugo de los tributos hasta el imperio de Alejandro, de sus sucesores y bajo la dominacion de los romanos. Por otra parte, en los tiempos de que habla Josefo, la Judea estaba llena de extranjeros, sobre todo de militares, y ya se sabe hasta qué punto llegaba la escasez causada por el pillaje de los ejércitos en las provincias expuestas á este azote.

Respecto de la amenaza de castigar la inobservancia del año *sabático*, el autor de los *Paralipómenos*, *l.* 2, xxxvi, 21, nos hace notar que los setenta años de la cautividad de los judíos en Babilonia fueron un castigo de su negligencia acerca de este punto, y que durante todo aquel tiempo las tierras de la Judea disfrutaron del *sábado* ó del descanso que sus habitantes no les habian concedido. Así que á la vuelta de esta cautividad, los judíos, prometiendo solemnemente observar todos los preceptos de la ley del Señor, comprendieron en ellos expresamente el respectivo al año *sabático*. *Nehem.*, x, 31. En 1763 el sabio Michaelis compuso una disertacion con este motivo. Observa 1º que Dios no habia prometido en el sexto año una cosecha doble ó triple sino bajo la condicion de que los judíos fuesen fieles á sus leyes. *Levit.*, xxv, 18 y 19, que así no se podia contar absolutamente con esta abundancia extraordinaria; 2º que despues del reinado de Saúl los judíos descuidaron la observancia de esta ley, y que por ello fueron castigados

como acabamos de manifestar; 3° que esta ley era muy sabia. En primer lugar, obligaba á todo labrador á reservarse anualmente una parte de la cosecha sin vender, á fin de tener con qué subsistir el sétimo año, precaucion mas eficaz para evitar un hambre que los graneros públicos mejor abastecidos. En segundo lugar, esta necesaria precaucion impedia á los usureros aprovecharse de la carestía de los granos en el año *sabático*. En tercer lugar, durante este año los pueblos inmediatos á la Judea tenian la libertad de conducir á ellos sus ganados á pastar, y de aquí resultaba un gran abono á las tierras en barbecho. En cuarto lugar, era un año de caza y distraccion para los judíos, independientemente de estas juiciosas observaciones, el castigo de los judíos en Babilonia durante setenta años proporcionales al número de años *sabáticos* que habian violado, es una prueba incontestable del espíritu profético de Moisés y de la divinidad de su mision.

Así que los setenta años de la cautividad de Babilonia tenian una doble relacion, la primera á las setenta semanas de años, ó á los cuatrocientos noventa años durante las cuales no se habian observado los años *sabáticos*; la segunda á los cuatrocientos noventa años que debian transcurrir desde el restablecimiento de Jerusalen hasta la venida de Mesías: doble cálculo muy notable. V. Daniel.

Sabeismo. Culto de los astros, y la primera idolatría del mundo, *véase* Astros; pero no fué esta la primera religion, como pretenden algunos escritores poco ilustrados. Dios habia enseñado una religion mas pura al primer hombre, á sus hijos y á los antiguos patriarcas. V. Religion natural.

El *sabeismo*, llamado tambien *sabaismo*, *sabismo*, y *zabismo*, es aun la religion de uno de los pueblos orientales que se llamaron *sabianos*, *zabianos*, *mandaitas* y *cristianos de S. Juan*, de quienes se dice haber restos en la Persia, en Basora y otros países. No se les debe confundir con los *sabianos* ó habitantes del reino de *Sabá* en la Arabia. Ya hemos hablado de este punto en el artículo Mandaitas; pero conviene que veamos mas por menor la incertidumbre de lo que dicen los sabios modernos; y que tratemos de satisfacer á los argumentos que ponen los protestantes contra el culto de los católicos, comparándole con el culto de los *sabianos*.

Maimónides ha hablado muchas veces del *sabismo* en su *More Nevochim*, y hace subir su orígen hasta Seth, hijo de Adan. Dice que esta idolatría era general en tiempo de Moisés, y que hasta el mismo *Abrahan* la habia profesado antes de salir de la Caldea. Que los *sabianos* creian que Dios era el alma del mundo, que miraban los astros como dioses inferiores ó mediadores, que tenian respeto á los animales de asta, que adoraban al demonio en figura de castron, y que comian la sangre de los animales, porque pensaban que esta era el alimento de los demonios. Por consiguiente, se empeña en que las mas de las leyes ceremoniales de Moisés eran relativas á los mas de estos idólatras, y que tenian el objeto de preservar á los judíos de esta idolatría. Spencer es de este mismo modo de pensar, ó intenta probarlo con bastante extension en su obra de *Legib. Hebræor. ritual., lib.* 2.

Pero otros observan que los hechos que supone Maimónides no tienen fundamento; solo consultó los libros árabes que son muy recientes y de autoridad muy sospechosa, y muchos de estos parecen contrarios á la Sagrada Escritura. El culto de los astros es indudablemente una de las primeras especies de politeísmo é idolatría; pero vemos en el c. 13 del libro de la *Sabiduría*, v. 2, que no es menos antiguo el culto de los elementos y de las otras partes de la naturaleza. Además, la primera idolatría que nos refiere la Sagrada Escritura es la de Laban. *Génes.*, xxxi, 19. Es verdad que Josué, en el c. 24, v. 2, dice á los israelitas: «Vuestros padres habitaron en otro tiempo al otro lado del rio, Tharé, padre de Abrahan, y Nacor sirvieron á dioses estraños.» Pero esta reconvencion no parece recaer sobre el mismo Abrahan. Considerar á Dios como el alma del mundo, es un error demasiado filosófico para que fuese popular en tiempo de Moisés.

Nosotros pensamos, como Spencer, que la mayor parte de las leyes ceremoniales de los hebreos tenian por objeto separarlos de las supersticiones de los idólatras; pero no se debe exagerar este principio, ni suponer que cada una de estas leyes en particular se opone á este ó al otro abuso de los *sabianos*, porque hallamos muchos de estos usos supersticiosos entre los griegos, entre los romanos y hasta entre los idólatras modernos. Moisés tenia conocimiento de las diferentes supersticiones de los egipcios, de los idumeos, de los madianitas y de los cananeos: quiso desterrarlas todas sin excepcion, y no sabemos cuál de las prácticas pertenecia á cada uno de estos pueblos en particular.

Hyde, en su *Historia de la religion de los antiguos persas*, trata de probar que el *sabismo* era muy diferente del politeísmo y de

la idolatría; pretende que Sem y Elam fueron los propagadores de esta religion; que si despues decayó de su primitiva pureza, la reformó y sostuvo Abrahan contra Nemrod, que la impugnaba; que vino despues Zoroastro y restableció el culto del verdadero Dios que Abrahan habia enseñado, que el fuego de los antiguos persas era el mismo y tenia el mismo uso que el que se conservaba en el templo de Jerusalen, y que finalmente estos pueblos solo daban al sol un culto subalterno y subordinado al del verdadero Dios. *Relig. vet. Pers. Hist., c.* 1.

Por desgracia todos estos hechos no pasan de visiones, que Hyde no pudo probar con fundamento. En el dia se prueba convincentemente con los mismos libros de Zoroastro, que lejos de ser el restaurador de la verdadera religion, fué quien la corrompió; y que no trataba de un culto subalterno ni subordinado al culto del verdadero Dios; en otra parte hemos hecho ver los defectos de su doctrina. *Véase* Pársis. No se puede saber á punto fijo en qué tiempo comenzó el *sabismo*.

Prideaux trató de darnos de él una idea mas ventajosa todavía que Hyde. Sostiene que la unidad de Dios y la necesidad de un mediador fueron en un principio una creencia general de todos los hombres; que la unidad de Dios se descubre por la luz natural, y que de ella se saca por consecuencia la necesidad de un mediador. Pero los hombres, dice, no habiendo sabido ó habiendo olvidado lo que habia aprendido Adan por la revelacion sobre las cualidades del mediador, erigieron y fingieron unas inteligencias que residen en los cuerpos celestes, y las tuvieron por mediadores entre Dios y los hombres, y por este motivo les dieron culto. *Hist. de los Jud.*, 1ª parte, *l.* 3, *p.* 110.

No nos parece exacta ninguna de estas conjeturas. Convenimos en que el dogma de la unidad de Dios y el de la necesidad de un mediador ó de un redentor fueron la creencia general en el principio del mundo; pero venia de la revelacion, y no de la luz natural ni de la filosofía. Una vez borrada en cualquiera pueblo la memoria de esta revelacion, no hubo un hombre á quien le ocurriese la primitiva creencia, y ocupó su lugar el politeísmo.

Este error no provino de que los hombres conociesen la necesidad de un mediador, sino de que fingieron espíritus é inteligencias en todos los seres que veian moverse, y les atribuyeron la distribucion de los bienes y de los males de este mundo. Ninguna nacion politeista miró estos seres imaginarios como mediadores entre los hombres y un Dios supremo, sino como *dioses*, como seres independientes y dueños absolutos de algunas partes de la naturaleza. Por eso el culto que se les dió no pudo tener relacion alguna con el Dios supremo: ó este fué un Dios desconocido, ó se suponia que no se mezclaba en ninguno de los negocios de este mundo. V. Paganismo, § 1, 2, 4, 5, etc.

Finalmente, aun cuando fuesen probables todas las suposiciones de Prideaux, deberia probar que alguno de los pueblos que se llamaron *sabianos* tuvo las ideas y creencia que les atribuye este crítico, y es imposible fundarlo en ninguna prueba positiva. Los autores que cita en su favor son excesivamente modernos y no hacen prueba.

Assemani, en su *Biblioteca oriental*, *t.* 4, *c.* 10, § 5, dice que aun hay *sabeos* ó cristianos de S. Juan en la Persia y en la Arabia; pero que estos pretendidos cristianos mas bien pueden llamarse paganos. Así lo juzga Maracci, quien los llama *sabaitas*. Tomaron algunas opiniones de los maniqueos, y de los cristianos el culto de la santa cruz. Beausobre, en su *Hist. de los maniq.*, *l.* 2, *c.* 9, *c.* 1, § 14, quiso mas referirse á Abulfarage, autor sirio del siglo XIII, que habia leido la obra de un autor *sabeo* del siglo IX ó X en favor de esta religion: he aquí lo que refiere.

La religion de los *sabeos*, dice, es la misma que la de los caldeos. Oran tres veces al dia vueltos siempre hácia el polo ártico. Tienen tres ayunos solemnes: el primero principia en marzo y dura treinta dias; el segundo en diciembre y es de nueve dias; y el tercero en el mes de febrero y solo dura siete; invocan las estrellas, ó mas bien á las inteligencias que en su concepto las animan, y les ofrecen sacrificios; pero no comen las víctimas, dejan que las consuma el fuego; se abstienen de leche y de muchas legumbres. Sus máximas son muy parecidas á las de los filósofos. Creen que las almas de los malos serán atormentadas por espacio de 9000 años, y que despues de este período les hará Dios gracia.

No reconocen mas que un solo Dios, y demuestran su unidad con argumentos muy fuertes; pero no ponen ninguna dificultad en dar el título de Dios á las inteligencias de las estrellas y de los planetas, porque este nombre no expresa la esencia divina. Respecto al verdadero Dios le distinguen con el glorioso título de *Señor de los Señores*. Por lo mismo, no les hace justicia Maimónides, cuando les acusa de no tener mas Dios que las estrellas, y de que veneran al sol como el

mayor de los dioses. Honran á las inteligencias celestiales como unos dioses dependientes y subalternos, como mediadores, sin cuya intervencion no se puede llegar al Ser supremo. Son los ministros por cuyo medio distribuye Dios sus beneficios á los hombres y los declara su voluntad. Es uno de sus principios, que es tan grande la distancia entre el Dios supremo y los mortales, que estos no pueden acercarse á él sino por la mediacion de las sustancias espirituales é invisibles. Arreglados á este principio, unos les consagran capillas y otros simulacros, en los cuales suponen que reside la virtud de esta inteligencia, atraida por la consagracion que se le hace.

De esto infiere Beausobre, que si el culto de los *sabeos* ó *sabianos* es una verdadera idolatría, no se pueden disculpar de ella algunas comuniones cristianas, y por estas entiende los católicos.

Ya hemos refutado tan absurda consecuencia en el artículo Paganismo, § 2; pero es preciso demostrar la falsedad de los hechos en que quiere fundarla.

Son muy sospechosos los testigos que alega Assamani en su *Bibliot. Orient., t. 2, cap. 42.* Dice que Abulfarage, aunque patriarca de los jacobitas, era tolerante, y por consiguiente muy propenso á disculpar todas las religiones, y pudo muy bien haber interpretado en el sentido mas favorable al autor *sabeo*, de quien dice tenia sus obras; pues no refiere sus propias palabras.

En segundo lugar, este autor, que no pasa del siglo IX ó X, no puede responder del modo de pensar de los *sabianos* que le precedieron quinientos ó seiscientos años. Este escritor vivia en medio del cristianismo, y queriendo hacer la apología de su religion pudo muy bien adoptar la idea de un Dios supremo, de otros dioses subalternos ó medianeros, de un culto absoluto y supremo y de otro relativo ó subordinado; y tratar por este medio de hacer la combinacion de un sistema filosófico con las ideas y creencia de los cristianos. Pero querer persuadirnos que el comun de los *sabianos*, secta oscura é ignorante, cuyos sectarios vivian por lo general entre los paganos en el fondo de la Arabia, pensaban como un filósofo sirio, es querernos suponer tan estúpidos como ellos. Si los filósofos griegos, romanos, indios y chinos no tuvieron esta idea de un Dios supremo ó de otros dioses mediadores, del culto absoluto y del relativo, ¿quién nos haria creer que unos persas ó árabes ignorantes tuvieron esta idea clara y distinta, y la siguieron con fidelidad en la práctica? Nosotros sostenemos que nunca se hallaron estas ideas sino en el cristianismo, y lo hemos probado en el artículo Paganismo, § 4 y 8. El mismo Beausobre se atreve á asegurar que ni aun entre los cristianos es capaz el pueblo de esta precision, y que estas son unas ideas metafísicas y muy abstractas para él; y sin embargo quiere que los mas groseros *sabianos* fuesen capaces de concebirlas.

Lo esencial era probar que segun la creencia de los *sabianos*, los espíritus mediadores que residen en los astros son criaturas del Dios supremo, que tienen de él una dependencia absoluta, y que no tienen mas poder que el de intercesores, que no les abandonó el gobierno de este mundo, y que solo él dispone de todos los sucesos por su providencia. Estos son los dogmas característicos que distinguen la verdadera religion del politeismo; pero Beausobre no dice sobre esto una sola palabra.

Se obstina hasta el extremo de decir que si fuera preciso elegir entre el culto de los santos, de sus imágenes y reliquias, y el que daban los *sabianos* y *maniqueos* al sol y á la luna, este último merece la preferencia por todos respetos. *Ibid., t. 9, c. 1, § 15.* En el artículo Idolatría hemos refutado este paralelo injurioso, é hicimos ver que Beausobre solo le sostiene dando un sentido falso á todas las palabras, é incurriendo en groseras contradicciones. Su método justifica á todos los idólatras del universo.

Da principio haciendo decir á Abulfarage que la religion de los *sabeos* es la misma que la de los caldeos; mas los caldeos eran sin duda politeistas ó idólatras, y no conocemos ningun autor que trate de disculparlos de este crimen; ¿como, pues, no lo eran los *sabeos* ó *sabianos*? Beausobre trató de justificar todas las falsas religiones á expensas de la verdadera, y á todos los herejes á costa de los católicos.

Mas racional Brucker piensa de un modo enteramente opuesto en órden á los *sabeos*, *Hist. crit. philos., t. 1, l. 2, c. 5, § 5.* En su religion no ve mas que una idolatría y una supersticion grosera, y en su historia incertidumbres y tinieblas. Seiguora por lo pronto si su nombre vino del hebreo *Tseba*, que significa el ejército de los cielos ó los astros, á quienes adoraban los *sabianos*, ó del árabe *Tsabin*, que significa el *Oriente*: ambas etimologías tienen sus partidarios y sus dificultades. Por un lado los *sabeos* no eran mas orientales que los magos de la Persia; y por otro es aplicable á todos los antiguos idólatras el título de *adoradores de los astros*.

Por consiguiente, despues de haber consultado Brucker á todos los que hablaron de esta secta, juzga que se formó algun tiempo antes del nacimiento del mahometismo por una mezcla informe del cristianismo, judaismo y magismo; que todo lo que estos sectarios y otros dijeron sobre su origen y su antigüedad es absolutamente falso, y que la pretendida relacion que creyeron ver entre sus ritos y las leyes de Moisés es imaginaria. Añade que los diversos artículos de su doctrina no tienen conexion ni apariencia de raciocinio, y que los libros en que pretendian fundarlos son absolutamente falsos y supuestos.

Refiere los dogmas tomándolos de Sharestani, autor árabe, que convenia en muchas cosas con Maimónides. Dice que hay dos sectas de *sabianos*: unos honraban los templos ó capillas, y otros los simulacros; y que su creencia comun es que los hombres necesitan de inteligencias que sirvan de mediadoras entre ellos y Dios, y que estas inteligencias residen en los astros como el alma en los cuerpos; que así estos mediadores pueden llamarse *dioses y señores*, y que el Dios supremo es el *Señor de los señores*. Por eso los *sabianos* observan con gran cuidado el curso de los astros, suponiendo que estos cuerpos celestes presiden á todos los fenómenos de la naturaleza, y á todos los sucesos de la vida; y tienen gran confianza en los encantamientos, en los caractéres mágicos y en los talismanes. Los que honran los ídolos ó simulacros de los espíritus mediadores suponen que estos vienen á residir en sus simulacros, y este es el motivo y medio de aproximarse á ellos. Añade Brucker lo que ya hemos referido haber dicho Abulfarage copiado por Beausobre.

Repetimos que para saber si los *sabianos* y otros sectarios que honraban á los astros, eran politeistas ó idólatras, el punto decisivo está en saber si miraban á los espíritus, que suponian alojados en los cuerpos celestes, como seres criados que dependian absolutamente de un solo Dios, que no tenian mas poder que el que Dios se dignaba concederles, ni otro privilegio que el de intercesores: si en este supuesto gobierna Dios el mundo por su providencia, dispone de la suerte de los hombres y de todos los acontecimientos del universo por sí mismo, y sin abandonar este cuidado á pretendidos lugartenientes ó mediadores. Pues bien, es constante que entre los orientales ninguna secta ni escuela filosófica admitió jamás la creacion. Todos suponian que salieron de Dios los espíritus inferiores á él, no por un acto libre de su voluntad, sino por una emanacion necesaria y coeterna á Dios. De donde se sigue que Dios no fué dueño de extender ó limitar su poder segun su voluntad, que ellos le poseen por necesidad de su naturaleza, y que por consiguiente son independientes de Dios. V. Emanacion. Todos creyeron que Dios era el alma del mundo, pero que no era quien le gobernaba, sino que sumergido en un eterno descanso no tiene prevision ni providencia, y que todo está á merced de los espíritus inferiores. De donde se sigue que seria un absurdo dirigirle culto alguno, que los homenajes, las ofrendas, el incienso y los sacrificios se deben reservar para los espíritus ó dioses populares. Estos son los cimientos sobre que fundaron su edificio todas las falsas religiones antiguas, lo mismo que toda la idolatría moderna.

Mientras no se asienten estos principios, y se trace con arreglo á ellos la cuestion, todo lo que se hable del politeismo y de la idolatría será perder el tiempo y desvariar.

Sabelianos. Herejes del siglo III, y sectarios de *Sabelio*. Nació en Tolemaida, ó Barcé, ciudad de la Libia Cirenaica, y esparció sus errores hácia el año 260. Enseñaba que no hay en Dios sino una sola persona, que es el Padre, del cual son atributos el Hijo y el Espíritu Santo, ó emanaciones y operaciones, y no personas subsistentes. Dios Padre, decian los *sabelianos*, es como la sustancia del sol, el Hijo su luz, y el Espíritu Santo su calór. De esta sustancia emanó el Verbo como un rayo divino, y se unió á Jesucristo para poner en ejecucion la obra de nuestra salud eterna; volvió despues á su Padre como un rayo á su orígen, y el calor divino del Padre, con el nombre de Espíritu Santo, se comunicó á los apóstoles. Tambien usaban de otra comparacion no menos material, diciendo que la primera persona es en la divinidad como el cuerpo en el hombre, la segunda como el alma, y la tercera su pensamiento.

De aquí se inferirá con evidencia que Jesucristo no es una persona divina, sino humana, que no es Dios ni hijo de Dios en el verdadero sentido de la palabra, sino solamente en un sentido abusivo, porque la luz del Padre se le comunicó y permaneció en él. Si, pues, Sabelio queria admitir una *encarnacion*, se veia precisado á decir que habia encarnado Dios Padre, que habia padecido y muerto por salvarnos. Y así los Padres de la Iglesia que escribieron contra *Sabelio*, le pusieron con mucha razon en el número de los

patripasianos, con Praxéas y los noecianos.

Para sostener su error, abusaba Sabelio de los testimonios de la Sagrada Escritura que enseñaban la unidad de Dios, especialmente de las palabras de Jesucristo, *mi Padre y yo somos una misma cosa*. Fué refutado con mucho calor por S. Dionisio de Alejandría y otros Padres de la Iglesia. Sin embargo, este error no dejó de hacer progresos en la Cirenáica donde había nacido; en el Asia menor, en la Mesopotamia y hasta en Roma. S. Epifanio, *Hæres.*, 42 ó 62. En el siglo IV fué renovado por Fotino, y es la doctrina de los socinianos de nuestros dias.

Beausobre, apologista decidido de todos los herejes y de todas las herejías, disculpa á los *sabelianos*: aunque la doctrina, dice, sea evidentemente contraria á la Sagrada Escritura, y hubiese sido justamente condenada, es preciso confesar que su origen fué inocente, porque provino del temor de multiplicar la divinidad, y recaer en el politeismo: trata de probarlo con diferentes testimonios. Así no pudo dejar este caritativo crítico de disculpar igualmente á los socinianos, que protestan obrar por el mismo motivo que los *sabelianos*, y se valen casi de los mismos argumentos para impugnar los misterios de la Trinidad y de la *Encarnacion*. Toda herejía, segun él, es perdonable por contraria que sea á la Sagrada Escritura, con tal que se pueda atribuir á un motivo inocente y religioso. Pero no forma el mismo juicio respecto á los pretendidos errores que atribuye á los PP. de la Iglesia y á los católicos; estos no merecen gracia alguna, sin duda porque no se les pueda atribuir motivo inocente ni religioso. Esto es lo que Beausobre llama una *imparcialidad*, exigida por la equidad: es mas propia, dice, para reunir los herejes que los juicios temerarios y arriesgados contra ellos sin fundamento, y cuya injusticia los alborota. *Hist. del Manich., lib.* 2, *cap.* 6, § 8. Todos sabemos las conversiones que produjo la imparcialidad de Beausobre entre los socinianos, los cuácaros, y los anabaptistas, etc.

Sostiene que los PP. se equivocaron en poner á los *sabelianos* en el número de los patripasianos. El error de los *sabelianos*, dice, consistia en destruir la personalidad del Verbo y del Espíritu Santo; en este sistema la Trinidad no es mas que la misma naturaleza divina considerada bajo los tres aspectos de *sustancia*, de *pensamiento* y *voluntad* ó accion. Es el puro judaismo, como dice muy bien S. Basilio. Segun esta misma doctrina, Jesucristo es Hijo de Dios porque fué concebido por el Espíritu Santo; que el Verbo ó la sabiduría de Dios, atributo inseparable del Padre, desplegó su virtud en Jesus, le reveló las verdades que debia enseñar á los hombres, y le dió potestad para hacer milagros. De este modo la union del Verbo divino con la persona de Jesus no es una union sustancial, sino solamente virtual. La Encarnacion no fué mas que una operacion de la divinidad, una efusion de la sabiduría y de la virtud divina en el alma de Jesucristo. En este sistema no se puede decir que Dios Padre, una persona divina, ó la Divinidad, padeció en Jesucristo. ¿En qué sentido se pueden llamar *patripasianos* los *sabelianos* que sostienen que es imposible la Divinidad?

Este cargo de Beausobre contra los PP. de la Iglesia gira sobre tres suposiciones falsas: 1° Que los herejes fueron sinceros en su lenguaje. 2° Que discurrieron con consecuencia y sin contradecirse. 3° Que sus discípulos fueron fieles en conservar los mismos sentimientos y las mismas expresiones. Nunca sucedió tal en ninguna secta, lo mismo en la de los *sabelianos* que en las demas.

1° Si el Verbo divino no es una personasino solamente un atributo ó una operacion del Padre, ¿se puede decir del Verbo, sin abusar fraudulentamente de las palabras, lo que de él dice S. Juan, que el Verbo estaba en Dios, que era Dios, y que hizo todas las cosas; que es la verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, que estaba en el mundo, y que vino entre los suyos; que se hizo carne, y que habitó entre nosotros, etc.: ó lo que dice S. Pablo *que Dios estaba en Jesucristo*, reconciliando al mundo consigo, etc.? Sin embargo, era preciso que Sabelio dijese todo esto, ó que renunciase al nombre de cristiano, y si lo decia, solo se podia entender de Dios Padre todo lo que se atribuye al Verbo, porque, segun su sistema, el Padre es el único principio de accion ó la única persona divina. Luego se veia precisado á confesar que el Padre fué quien encarnó, padeció y murió, etc., como nosotros lo decimos del Verbo.

2° Teodoreto nos enseña que Sabelio, al considerará Dios decretando salvar á los hombres le mira como Padre: en cuanto este mismo Dios encarnó, nació, padeció y murió le llamaba *Hijo*, y cuando le miraba como santificando á los hombres, le llamaba Espíritu Santo. *Hæret. fab., l.* 2, *c.* 9. Es de presumir que Teodoreto había leído las obras de Sabelio ó las de sus discípulos; y ¿qué motivo habrá para recusar su testimonio? De este modo

siempre se verifica en el sistema de Sabelio, que el Padre hizo y padeció todo lo que obró y padeció Jesucristo.

3° Supongamos que no lo dijeron Sabelio ni sus partidarios; la dificultad está en saber lo que entendieron los PP. por el nombre de *patripasianos*: si por él pudieron designar á los herejes, que enseñaban expresa y terminantemente *que padeció Dios Padre*, podrian equivocarse estos santos doctores, porque acaso ningun hereje aseguró distintamente esta proposicion; pero sí solo entendieron por este nombre, los herejes, de cuya doctrina se infiere clara y necesariamente que padeció el Dios Padre, ¿quién tendrá derecho para reprenderlos?

Beausobre reconviene á Orígenes por haber dicho que los *sabelianos* confundian la idea del Padre y del Hijo, mirándolos como una sola hipóstasis. *Comment. in Mat., t.* 17, *n.* 14. Era preciso decir, continúa este crítico, que miraban al *Padre* y al *Verbo*, y no al *Hijo*, como una sola hipóstasis; los *sabelianos* nunca dieron al *Verbo* el nombre de *Hijo*, porque le miraban como un atributo ó una propiedad de la naturaleza divina. Dieron á Jesucristo el título de *Hijo de Dios*, en cuanto residia en él la sabiduría divina.

En este caso los *sabelianos* debian tambien reformar el lenguaje de S. Juan que dice: « El *Verbo* se hizo carne, y habitó entre nosotros, y hemos visto su gloria como la del *Hijo único del Padre*. » Aquí tenemos el *Verbo* llamado con la mayor claridad *Hijo de Dios*. ¿Es cosa muy segura que los *sabelianos* jamás trataron de darle el mismo nombre? Es verdad que se hubieran contradicho; pero lo repetimos, no hay ningun hereje que no lo haga.

No hay inconveniente, por otra parte, en que se entienda de este modo la frase de Orígenes: estos herejes confunden la idea del *Padre* y del *Hijo*, porque hacen una sola persona del Padre y del Verbo, á quien nosotros llamamos *Hijo de Dios* con la Sagrada Escritura. En cuanto á los que acusa Beausobre de haber dicho que los *sabelianos* se figuraban un Dios *Padre de sí mismo é Hijo de sí mismo*, Υἱοπάτωρ, estos se reducen á solo Arrio, heresiarca tan obstinado como Sabelio. Mas de una vez hemos probado contra Beausobre que sus apologías en favor de los herejes, son tan absurdas como injustas sus calumnias contra los PP. Tambien le refutó Mosheim en su *Hist. crist., siglo III*, *n.* 33. Este prueba que Sabelio consideraba al Verbo y al Espíritu Santo como dos emanaciones ó dos porciones de la divinidad del Padre; y que la porcion que se unió á Jesucristo padeció realmente con él, de donde infiere que sería injusto reprender á los PP. que pusieron á este hereje en el número de los patripasianos, y que S. Epifanio expone con fidelidad sus errores. V. Noecianos, Praxeanos, Patripasianos.

§ 3°. 1. Enseña la Iglesia católica, dice S. Alfonso María de Ligorio, que hay en Dios una sola naturaleza y tres personas distintas. Arrio, *véase* esta palabra, reconociendo la distincion de las personas, pretendia que las tres personas tenian entre sí diversas naturalezas, ó aun, segun la expresion de los arrianos posteriores, que las tres personas eran de tres naturalezas distintas. Sabelio, al contrario, confesaba la unidad de naturaleza, y rechazaba la distincion de personas: á creerle, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no eran mas que puras denominaciones dadas á la sustancia divina, segun los diferentes efectos que producia; y así como no hay en Dios mas que una sola naturaleza, no debia haber mas que una sola persona. El primero que enseñó esta herejía fué Praxéas, á cuya refutacion consagró Tertuliano todo un libro. Adoptada por Sabelio (1) en 257, hizo grandes progresos en la Libia; y muy luego este heresiarca encontró un celoso discípulo en Pablo de Samosata. Estos herejes estaban de acuerdo en negar la distincion de personas, y por consiguiente la divinidad de Jesucristo, y por esto los sabelianos, segun refiere S. Agustin (2), fueron llamados *patripasianos*; pues que rehusando reconocer en Dios otra persona que la del Padre, se veian forzados á decir que el *Padre* se había encarnado y había *padecido* por la redencion de los hombres. Despues de haber quedado por mucho tiempo sepultada en el olvido esta herejía, la renovó Socino, cuyas dificultades quedarán resueltas en esta disertacion.

Se prueba la distincion real de las tres personas divinas.

2. Prueba primera. — La pluralidad y la distincion real de las tres personas en la naturaleza divina, se prueba desde luego por el antiguo Testamento, y en primer lugar por estas palabras del Génesis: *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram.* (Gén., 1, 26.) *Venite, descendamus, et confundamus ibi linguam eorum.* (xi, 7.) Estas palabras *faciamus*, *descendamus*, *confundamus*, designan claramente la pluralidad

(1) Euseb., Hist. eccl.
(2) S. Aug., Tract. 20, in Sab.

de personas, puesto que no podrian entenderse de la pluralidad de naturalezas, apareciendo manifiesto de las santas Escrituras que no hay mas que un Dios; y si hubiera muchas naturalezas divinas, habria por consiguiente muchos dioses: dichas palabras, pues, deben entenderse únicamente de la pluralidad de personas. Observa Teodoreto (1) con Tertuliano, que dice Dios en plural *faciamus* para indicar la pluralidad de personas; y que añade en seguida el número singular *ad imaginem* (y no *ad imagines*), para designar la unidad de la naturaleza divina.

3. Los socinianos oponen á esta prueba: 1º que si Dios habla en plural, es en consideracion de su persona, á la manera que lo hacen los reyes de la tierra cuando quieren intimar alguna órden. Se responde que en efecto los reyes se sirven del plural en sus edictos de la manera siguiente: « Queremos, mandamos, » porque entonces representan toda la sociedad; pero no es cierto que se expresen así cuando hablan de sus acciones personales: á ningun rey se le ocurrió decir por ejemplo: «Adoramos, marchamos, etc.» Objetan, 2º que Dios no se dirige en aquel caso á las personas divinas, sino á los ángeles. Tertuliano, S. Basilio, Teodoreto y S. Ireneo (2) se burlan con razon de esta vana sutileza: estas palabras *ad imaginem et similitudinem nostram* bastan para destruirla, puesto que el hombre no está hecho á la imágen de los ángeles, sino á la de Dios. Oponen, 3º que Dios se dirige á sí mismo la palabra como para excitarse á la creacion del hombre, á la manera del estatuario que dijese: Veamos, hagamos esta estátua... S. Basilio (3), que pone esta objecion en boca de los judios, exclama con indignacion: « Quis enim faber inter suæ artis instrumenta » decidens, sibi ipsi admurmurat, dicens: *Faciamus, gladium?* » Quiere dar á entender con esto el santo doctor, que Dios no habria podido decirse á sí mismo *faciamus* sin que se dirigiese á alguna otra persona, con la cual hablara, puesto que es inaudito que uno se diga á sí propio « hagamos; » pero habiendo empleado Dios esta expresion *faciamus*, es claro que dirigia la palabra á las otras personas divinas.

4. Segunda prueba. — 2º Hé aquí las palabras del salmo II (*v.* 7): *Dominus dixit ad me: Filius meus es tu, ego hodie genui te.* En este versículo se habla del Padre que engendra al Hijo, y del Hijo que es engendrado, y al cual se dirige esta promesa del mismo salmo: *Dabo tibi gentes hæreditatem tuam, et possessionem tuam terminos terræ.* No es posible distinguir con mas claridad la persona del Hijo de la persona del Padre, puesto que no puede decirse de la misma persona que engendra y que es engendrada. Estas palabras deben, pues, entenderse de Cristo, Hijo de Dios; y así lo de clara S. Pablo cuando dice: *Sic et Christus non semet ipsum clarificavit, ut pontifex fieret, sed qui locutus est ad eum: Filius meus es tu, ego hodie genui te.* (Heb., *v.* 5.)

5. Tercera prueba. — 3º El salmo cix, 1, dice: *Dixit Dominus Domino meo: Sede à dextris meis.* De este pasaje precisamente se sirve el Salvador para convencer á los judios, y persuadirles que verdaderamente él es el Hijo de Dios, tomando de aquí ocasion para preguntarles de quién creian que fuese hijo Cristo: *Quid vobis videtur de Christo? Cujus filius est?* (S. Mat., xxii, 42.) De David, respondieron los fariseos. Pero inmediatamente replicó nuestro Señor, diciendo: ¿Cómo es que David llama á Cristo su Señor, si Cristo es su Hijo? *Si ergo David vocat eum Dominum, quomodo filius ejus est?* Ibid., 45.) Queria manifestar por esto que Cristo, aunque hijo de David, no era menos su Señor y su Dios, como el Padre Eterno.

6. Prueba cuarta. — Por lo demás, si la distincion de las personas divinas no fué mas claramente expresada en la antigua ley, era por temor á que los judios, arrastrados por el ejemplo de los egipcios que adoraban muchos dioses, no llegaran á imaginarse que habia tres esencias de Dios en las tres divinas personas. Pero el nuevo Testamento, que fué el medio elegido por Dios para llamar los gentiles á la fe, la distincion de las tres personas en la esencia divina, no puede estar mas terminantemente expresada. Pruébase, pues, este dogma segun el nuevo Testamento, 1º por el texto de S. Juan: *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum.* (Joan., i, 1.) Estas palabras, *et Verbum erat apud Deum*, enuncian claramente que el Verbo es distinto del Padre, puesto que no puede decirse de ningun ser que esté en sí mismo. Pero como es falso que el Verbo sea distinto del Padre por la naturaleza, pues que continúa el evangelista que el Verbo era Dios (*et Deus erat Verbum*), es necesario creer que lo es por la persona: así es cómo discurren Tertuliano y S. Atanasio (1). Por

(1) Theodor., Q. 49, in Gén.
(2) Tertull., lib. contra Prax., c. 12. — S. Basil., t. 1, hom. 9, in Hexaem. — Theodor., Q. 49, Gén. — S. Iræn., l. 3, c. 37.
(3) S. Basil., loco cit., p. 87.

(1) Tertull., adv. Prax., c. 26. — S. Athan., orat. cont. Pab. Gregal.

otra parte se leé despues en el mismo capítulo: *Vidimus gloriam ejus quasi Unigeniti à Patre.* Mas nadie puede ser hijo único de sí mismo; es, pues, el Hijo realmente distinto del Padre.

7. Prueba quinta. — 2º Hé aquí el precepto que el Salvador intima á sus apóstoles: *Euntes ergo, docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti.* (Math., xxviii, 19.) La expresion *in nomine* denota claramente la unidad de naturaleza, manifestando que el bautismo es una sola operacion de todas las tres personas nombradas; en seguida la denominacion distinta de cada una expresa abiertamente su distincion real. Añádase á esto que si las tres personas no fueran Dios, sino puras criaturas, se seguiria de aquí que Cristo habria igualado las criaturas á Dios, confundiéndolas bajo el mismo nombre, lo cual es el mayor de los absurdos.

8. Prueba sexta. — Se toma del texto de S. Juan: *Philippe, qui videt me, videt et Patrem..... Et ego rogabo Patrem, et alium Paracletum dabit vobis.* (Joan., xiv, 9 y 16.) Estas palabras *qui videt me, videt Patrem*, demuestran la unidad de la naturaleza divina; y estas otras, *et ego rogabo Patrem*, la distincion de personas: puesto que la misma persona no puede ser á la vez Padre, Hijo y Espíritu Santo. Queda perfectamente confirmada esta verdad con otras palabras del capítulo xv (26): *Cùm venerit Paracletus quem ego mittam vobis à Patre; Spiritum veritatis, qui à Patre procedit, ille testimonium perhibebit de me.*

9. Prueba séptima. — Aparece de este otro texto de S. Juan, sacado de su primera carta (*cap.* v, 7): *Tres sunt qui testimonium dant in cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus, et hi tres unum sunt.* Seria absurdo el oponernos que el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo se distinguen únicamente por el nombre, mas no en realidad; porque si toda la distincion estuviera en el nombre, no habria tres testigos sino uno solo: lo cual es formalmente desmentido por el texto. Los socinianos hacen inauditos esfuerzos para eludir el golpe que les da un texto, que expresa con demasiada claridad la distincion de las tres personas divinas. Objétan que no se halla este versículo séptimo en muchos ejemplares, ó al menos que no se encuentra entero. Respondemos con Estio en su comentario sobre este mismo pasaje de S. Juan, que Roberto Estéban asegura en su bella edicion del nuevo Testamento, que entre diez y seis antiguos ejemplares griegos recogidos en Francia, España é Italia, siete habia solamente que no tenian *in cœlo*; pero si todos los demás. Los doctores de Lovaina atestiguan que entre un gran número de manuscritos sagrados que reunieron en 1580 para la edicion de la Vulgata, no hubo mas que cinco en los cuales ó no estuviese el séptimo versículo en cuestion, ó no se hallara íntegro (1). Compréndese pues que la semejanza de las primeras y últimas palabras de dicho versículo con las del octavo ha podido dar lugar á que copistas poco atentos saltasen el séptimo. En efecto, hé aquí cómo están concebidos ambos versículos: *Tres sunt qui testimonium dant in cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus, et hi tres unum sunt* (*v.* 7.) *Et tres sunt qui testimonium dant in terra, Spiritus, et aqua, et sanguis, et hi tres unum sunt* (*v.* 8). El yerro ha sido fácil, y distraida la vista ha podido muy bien tomar estas palabras del versículo 8: *Testimonium dant in terra*, por las del versículo 7: *Testimonium dant in cœlo.* Por lo demás, es cierto que el versículo séptimo se halla íntegro, ó al menos añadido á la márgen en muchos de los antiguos ejemplares griegos, y todos los latinos. Añadamos á esto que un gran número de PP. le han citado, entre otros S. Cipriano, S. Atanasio, S. Epifanio, S. Fulgencio, Tertuliano, S. Jerónimo, Víctor de Vite (2). Pero lo que saca victoriosa á nuestra causa, es que el concilio de Trento, en su decreto sobre la canonicidad de los libros santos (sesion IV), manda recibir cada uno de los libros de la Vulgata, con todas sus partes, segun se acostumbra á leerlas en la Iglesia: *Si quis libros ipsos integros cum omnibus suis partibus, prout in Ecclesia catholica legi consueverunt, et in vetert Vulgata editione habentur, pro sacris et canonicis non susceperit..... anathema sit.* El versículo, pues, de que se trata se lee en la Iglesia en muchas circunstancias, y particularmente el Domingo *in albis.*

10. Pero, dicen los socinianos, del texto citado de san Juan no puede inferirse que haya en Dios tres personas distintas, y una sola esencia. — ¿Y por qué así? — Porque, responden, estas palabras del versículo séptimo, *et hi tres unum sunt*, no establecen otra unidad que la unidad de testimonio, así como las del versículo octavo: *Tres sunt qui testimonium dant in terra, spiritus, sanguis, et aqua, et hi tres unum sunt*, es decir, conve-

(1) Véase Toura. Theol. comp., t. 2, q. 5, p. 41; Joco, Theol., t. 5, c. 2, sect. 3.
(2) S. Cypr., l. 1, de Unit Eccles. — S. Athan., l. 1, ad Theoph. — S. Epiph., hær. — S. Fulg., l. cont. Arian. — Tertull., l. adv. Prax., 25. — S. Hier. (aut doctor) prol. ad ep. canon. — Victens, l. 3 de Pers. Afr.

siunt in unum, convienen (segun nosotros) en probar que Cristo es verdaderamente Hijo de Dios, proposicion que san Juan acababa de establecer, y que dice estar confirmada por el testimonio del agua del bautismo, de la sangre derramada por Jesucristo, y del Espíritu Santo que la enseña por sus inspiraciones, segun los comentarios de san Agustin, de san Ambrosio, de Nicolás de Lyra, etc., citados por Tirino, quien rechaza la interpretacion de un autor anónimo, que entendia por el agua, la que salió del costado del Salvador; por la sangre, la que corrió de su corazon pasado con la lanza; y por el espíritu, el alma de Jesucristo. Pero vengamos al punto en cuestion. Yo no sé si es posible encontrar una objecion mas inepta que la que hacen aquí los socinianos cuando nos oponen que estas palabras de san Juan: *Pater, Verbum et Spiritus Sanctus*, no establecen la distincion de personas, porque dicen que estas personas *unum sunt*, esto es, porque ellas no hacen mas que un solo testimonio, y por lo mismo atestiguan que no son mas que una sola esencia. Mas nosotros respondemos, que aquí no se trata de probar que Dios es uno, es decir, una sola esencia, y no tres esencias, nuestros mismos adversarios no dudan de esta verdad; que además puede probarse por otros mil textos de la Escritura admitidos por ellos, como lo veremos luego. Así aun cuando les concediésemos que estas palabras *unum sunt* no designan otra unidad que la de testimonio, ¿qué ventaja reportarian de esta concesion? La cuestion, pues, no es de saber si el texto de san Juan prueba la unidad de la esencia divina, sino si prueba la distincion real de las personas divinas; y no veo posible rehusar la afirmativa sobre la última cuestion, despues de estas palabras tan formales de san Juan: *Tres sunt qui testimonium dant in cœlo, Pater, Verbum, et Spiritus Sanctus*. Si tres son los que dan testimonio, no hay pues una sola persona, sino tres realmente distintas; y esto es lo que teníamos que probar. Sobre este punto se encuentran en los autores diferentes respuestas; pero la que acabo de dar me parece ser la mas conveniente contra los socinianos, y creo que sea preferible á cualquiera otra.

11. PRUEBA OCTAVA. — Tambien se prueba la distincion de las personas divinas por la tradicion de los PP. que de comun acuerdo han proclamado esta verdad. Mas, para evitar toda equivocacion, bueno es saber que en el siglo cuarto, hácia el año 380, se levantó en el seno de la misma Iglesia una gran contienda entre los santos PP. sobre la palabra *hypóstasis*. Se formaron dos partidos: los que pensaban como Meleccio sostenian que debian admitirse en Dios tres *hypóstasis*; y al contrario, los que estaban unidos á Paulino pretendian que no debia admitirse mas que una. De aquí vino que los partidarios de Meleccio acusaban de sabelianismo á los del partido de Paulino, mientras estos por su parte trataban de arrianos á sus adversarios. Pero toda la disputa venia de un equívoco, y de que no se entendia la significacion de la palabra *hypóstasis*. Algunos PP., á saber, los que habian abrazado el partido de Paulino, entendian por *hypóstasis* la esencia ó la naturaleza divina; en lugar de que los partidarios de Meleccio entendian por dicha voz la persona. El mismo equívoco caia sobre la palabra ουσια, que puede tomarse por la esencia y la persona. Por eso luego que se hubieron entendido sobre los términos en el sínodo de Alejandría, ambos partidos quedaron acordes; y desde aquel momento (por un uso continuado hasta nuestros dias) se ha echado mano de la palabra ουσια para designar la esencia, y de la voz ὑπόστασις para significar la persona. Por lo demás con san Cipriano, S. Atanasio, S. Epifanio, S. Basilio, S. Jerónimo y S. Fulgencio, á quienes hemos citado en el número 9, reconocen y enseñan S. Hilario, S. Gregorio Nacianceno, S. Gregorio de Nisa, san Juan Crisóstomo, san Ambrosio, san Agustin, san Juan Damasceno, etc. (1), que en Dios hay una sola esencia, y tres personas realmente distintas; y aun entre los PP. de los tres primeros siglos pueden citarse á S. Clemente, S. Policarpo, Atenágoras, S. Justino, Tertuliano, san Ireneo, S. Dionisio de Alejandría, y á san Gregorio Taumaturgo (2). Este dogma ha sido declarado y confirmado despues por un gran número de concilios generales: el de Nicea (*in symbolo fidei*), el I de Constantinopla (*in symb.*), el de Efeso (*act.* 6), en el cual se confirmó el símbolo de Nicea; el de Calcedonia (*in symb.*), el II de Constantinopla (*act.* 6), el III de idem (*act.* 17), el IV de id. (*act.* 10), el IV de Letran (*cap.* 1), el II de Leon (*can.* 1), el de Florencia, en el decreto de union, y finalmente por el concilio de Trento que aprobó el de Constantinopla I, con la adicion *Filio-*

(1) S. Hil., in 12 lib. — S. Greg. Naz., in plur. orat. Nyss. orat. cont. Eunom. — S. Chrys., in 5 hom. — S. Ambr., lib. de Spir. — S. August., l. 15. — S. Damas., l. 1 de fide.

(2) S. Clem., epist. ad Corinth. — Polycarp., orat. in suo martyr. apud Euseb., l. 4., hist., cap. 14. — Athenag., legat. pro Christ. — S. Justin., Apol. pro Christ. — S. Ireneo, in ejus oper. — Tert. contra Prax. — Dionys. Alex., epist. ad Paul. Samos. — S. Greg. Thaum. in expos. fidei

que. Añadimos que esta creencia de los cristianos era tambien conocida de los gentiles, que les oponian que aun habia cristianos que adoraban tres dioses, como consta de los escritos de Orígenes contra Celso, y de la apología compuesta por S. Justino. Si los cristianos no hubieran creido firmemente en la divinidad de las tres personas divinas; sin duda habrian replicado que no reconocian por Dios mas que al Padre, y no á las otras dos personas; pero nada de eso, continuaban confesando en alta voz, y sin temor de admitir muchos dioses, que el Hijo y el Espíritu Santo son igualmente Dios como el Padre, porque aunque fuesen con el Padre tres personas distintas, su esencia y su naturaleza no dejaba de ser una. Esta observacion confirma mas y mas que tal era la fe de los primeros siglos.

Sabiduría. Esta palabra se toma entre los griegos y latinos por la filosofía ó capacidad en las ciencias; pero tiene otras significaciones en la Sagrada Escritura: significa 1° las obras divinas del Criador, *salm.* CXLIV, 8, etc.; 2° la habilidad en cualquier arte, *Exodo*, XXXIX, 3; 3° la prudencia en la conducta de la vida, *l. 3 de los Rey.*, II, 6; 4° la experiencia en los negocios, *Job*, XII, 12; 5° la reunion de todas las virtudes; en el *Evang. de S. Luc.*, II, 52, se dice que el Niño Jesus crecia en *sabiduría* y en edad á los ojos de Dios, y ante los hombres; 6° la prudencia presuntuosa de los hombres del mundo, y especialmente de los filósofos, y en este sentido dijo Dios: *Yo confundiré su sabiduría, I Epist. á los Corint.*, I, 18; 7° la *sabiduría eterna* es el Hijo de Dios ó el mismo Dios, *Evang. de S. Luc.*, II, 49; 8° generalmente la verdadera *sabiduría* del hombre consiste en conocer el fin para que Dios le crió y elegir los medios propios para conseguirla.

SABIDURIA DE DIOS. No podemos concebir los atributos de Dios sino por su analogía con los del hombre, y así llamamos *sabiduría divina* la infinita inteligencia con que Dios conoce sus propios designios, en el plan que mejor conviene á la naturaleza de todos los seres criados, y elige los medios mas propios para ejecutar sus resoluciones.

Algunos incrédulos sostienen que no se puede atribuir á Dios la *sabiduría*, porque Dios nada necesita y no puede proponerse un fin, ni elegir medios para conseguirle, porque su omnipotencia suple todos los medios. En el artículo CAUSA FINAL hemos probado lo contrario, é hicimos ver que Dios no se propone un fin por necesidad, sino en virtud de la perfeccion de su Ser, porque es sumamente inteligente, y si no obrase como tal, obraria como una causa ciega. Cuando Dios obra, sabe por lo tanto lo que hace, cómo y por qué lo hace, cuáles serán los efectos y las consecuencias de su accion: el motivo por que obra es el fin que se propone, y emplea los medios oportunos, no por impotencia de obrar de otro modo, sino porque es propio de un ser inteligente por esencia el obrar así.

No podemos conocer sino muy imperfectamente los designios de Dios, y los medios de que se vale para ejecutarlos en órden de la naturaleza, comparando los efectos con sus causas; y comunmente las consecuencias que sacamos de esta comparacion no pasan de conjeturas. ¿Cuántas veces se engañaron los filósofos sobre la causa de los fenómenos mas comunes? En el órden de la gracia no conocemos las razones de la conducta de Dios, sino en cuanto se ha dignado revelárnoslas; pero á pesar de la debilidad de nuestra inteligencia nos la dió á conocer bastante para excitar nuestra admiracion, nuestra confianza en él, y nuestro reconocimiento. El sabe mejor que nosotros cómo debemos ser conducidos; y en cualquiera acontecimiento no podemos obrar mejor que descansando sobre su *sabiduría* y bondad para nuestra suerte presente y futura.

SABIDURIA (*libro de la*). Uno de los libros canónicos del antiguo Testamento. Los griegos le llaman *la Sabiduría de Salomon;* aunque no por eso se sigue que lo atribuyen á Salomon; y es probable que con esto solo quisieron dar á entender que el autor sacó sus conocimientos de los libros de este sabio monarca, y trató de imitarlos. Algunos antiguos le llaman παναρέτος, que quiere decir *tesoro de todas las virtudes*. El objeto del autor es instruir á los reyes, si los grandes y á los jueces de la tierra.

Se piensa generalmente que este libro no se escribió en hebreo, y que el griego es su texto original. No se notan en él, dicen los críticos, los hebraismos, y barbarismos casi inevitables á los que traducen un libro hebreo; el autor escribia bastante bien en griego, y habia leido buenos escritores en esta lengua: toma de ellos expresiones desconocidas á los hebreos como la *ambrosía*, *el rio del Olvido*, *el reino de Plutón ó de Ades*, etc. Cita siempre la Sagrada Escritura segun los Setenta; y si le citan los autores judíos, toman siempre del griego lo que refieren.

No obstante, el sabio que publicó en Roma en el año de 1772 á *Daniel*, *traducido por los Setenta*, *diseri.* 4, *num.* 10, pretende que en

el original estaba escrito en verso el libro de la *Sabiduría*, y por consiguiente en hebreo. Puesto que el traductor poseia bien el griego, no es extraño que hubiese sabido evitar los hebraismos y barbarismos, que emplease voces familiares á los escritores griegos, y que siguiese la version de los Setenta. Aunque no sea conocido el autor de esta obra, y ningun antiguo diga que vió el texto hebreo, ni tampoco diga nada el traductor, estas no pasan de pruebas negativas, de las cuales no se infiere con certeza que no existió este texto: otros libros hebreos hay que tambien desaparecieron, y el pretendido autor griego es tan desconocido como el hebreo; los críticos protestantes que sostienen ser obra de Filon, solo se fundan en vanas conjeturas.

Dejando aparte todo esto, la traduccion latina que tenemos no es de S. Jerónimo, sino de la antigua Vulgata traducida del griego, y muy anterior á san Jerónimo, y esta Vulgata es la que usó la Iglesia desde el principio. Es exacta y fiel, pero su latin no es siempre el mas puro.

Los judíos no pusieron este libro en su canon, porque solo colocaron en él los que tenian el texto hebreo. No siempre se miró en la Iglesia como canónico: muchos Padres y muchas iglesias dudaron si era obra de un autor inspirado. Sin embargo, los autores sagrados del nuevo Testamento parece que aluden á él en algunos pasajes; y S. Clemente de Roma copió algunas palabras de este libro en su *Cart. 1 á los Corint.*, *n.* 3 y 27. Le citan en el siglo II, S. Clemente de Alejandría, Hegesipo y S. Ireneo, segun asegura Eusebio; en el III, Orígenes, Tertuliano y S. Cipriano. Los Concilios de Cartago de 337, de Sárdica en 347, de Constantinopla *in Trullo* en 692, el XI de Toledo en 675, el de Florencia en 1438, y en fin el de Trento en la ses. 4 le admiten expresamente entre los libros canónicos.

Como los protestantes solo reconocen como tales los que están reconocidos por los judíos, deprimieron en todo lo posible el *libro de la Sabiduría*. Mosheim sobre Cudworth, *syst. intell.*, *c.* 4, § 16, *n.* 5, le cita como un ejemplo de los fraudes que cometieron por mucho tiempo los judíos de Alejandría, mucho antes del nacimiento del Salvador. Falta que se pruebe el fraude: pudo cualquiera escritor publicar este libro en griego ó en hebreo, sin tratar de que lo tuviesen por autor inspirado; á la verdad, en el *c.* 9, *v.* 7 y 8, habla verdaderamente como pudiera hacerlo Salomon; pero es una oracion que hace á Dios, y puede el autor copiarla de un libro de Salomon sin advertirlo. Por consiguiente, si hay error en este punto, que estamos muy lejos de confesarlo, provino de la admiracion de los lectores respecto á este libro, cuya doctrina les pareció digna de Dios; y en efecto, los protestantes mas críticos y mas prevenidos contra la canonicidad de este libro, no pudieron descubrir en él ningun error, y contiene algunos pensamientos y verdades de que no es susceptible un autor ordinario.

Tratando Brucker de la filosofía de los judíos, dice que el autor del *libro de la Sabiduría* es un judío de Alejandría, penetrado de las opiniones de la filosofía griega, y que en su obra hay evidentes señales de platonismo. *Hist. crit. philosoph.*, *t.* 2, *pág.* 693. Trata de probarlo, 1º por lo que dice el *libro de la Sabiduría*, 1, 7. «El Espíritu del Señor llenó toda la tierra, y contiene todas las cosas.» Dice Brucker que en esto quiere expresar el alma del mundo segun los pitagóricos y platónicos. 2º En el *c.* 7, *v.* 22, dice que este espíritu es inteligente, único, aunque multiplicado, sutil y móvil... que contiene todos los demás espíritus, etc. Este modo de hablar no conviene al Espíritu Santo, sino al alma del mundo, segun la conciben los filósofos. 3º En el mismo *c.*, *v.* 17, dice que este espíritu le enseñó la filosofía y presenta concisamente los conocimientos filosóficos al estilo de los griegos. 4º En el *v.* 25 añade que es «un soplo de la omnipotencia divina, una *emanacion* de la gloria del Todopoderoso, y un rayo brillante de su luz.» Hé aquí, dice Brucker, el dogma de la emanacion de los espíritus, segun el sistema de Platon. En el *c.* 1, *v.* 13 y 14, trata de refutar á los filósofos orientales, que pensaban que los males del mundo provenian de la naturaleza de las cosas, y sostiene «que Dios no crió á la muerte, ni se complace en exterminar á los vivos... que no tienen en sí mismo las causas de su perdicion, y que el reino del infierno y de la muerte no está sobre la tierra.» Este es tambien el lenguaje de Platon y Plotino.

No se puede llevar mas adelante el abuso de la crítica, y el espíritu de sistema; un poco de reflexion bastaria para que viese Brucker que atribuye al autor del *libro de la Sabiduría* unas ideas que jamás concibió. Este autor dice, *c.* 1, *v.* 4, que la *sabiduría*, que indiferentemente llama el *Espíritu de Dios* y el *Espíritu Santo*, no entrará en un alma perversa, ni habitará en un cuerpo sujeto al pecado, etc. No hablaban así los filósofos del alma del mundo; antes bien pensaban que esta alma estaba repartida entre todos los cuerpos vivos. En el *c.* 1, *v.* 7, dice el autor que invocó á Dios, y que vino á él el Espíritu de *sabiduría*; en el *v.* 15 que Dios le dió los conocimientos que posee; en el *c.* 22 que el Espíritu de *sabiduría* es santo y amigo del bien; en el *v.* 27 que se extiende á las almas santas, á los amigos de Dios, y que forma á los profetas; en el *c.* 9, *v.* 4, lo pide con encarecimiento á Dios; en el *v.* 17 le dice: «Quién conocerá nuestros designios, si vos no le dais la *Sabiduría*, y no le enviais desde el cielo vuestro Espíritu Santo?» Es preciso estar muy prevenido para tomar estas palabras por el espíritu universal, principio de la vida de los cuerpos animados, y para ver en estas palabras el sistema de las *emanaciones*. V. Emanacion.

Tambien refuta este autor á los que atribuian el origen del mal á la naturaleza de las cosas. Entretanto en el *c.* 11, *v.* 11, 17 y siguientes, en el *c.* 12, *v.* 2, 6 y 8, representa á Dios como juez severo, aunque justo y misericordioso, que castiga á los pecadores en este mundo con ánimo de atraerlos á la penitencia, y que últimamente los extermina cuando se llegan á endurecer en el crímen. Estas son unas verdades que nunca se ofrecian á Platon, ni á Plotino, ni á ninguno de los filósofos orientales, que nunca usaron de semejantes expresiones, por consiguiente las tomó de otra parte el autor del *libro de la Sabiduría*.

Sacerdocio. Uno de los tres órdenes mayores, el primero despues del episcopado. Los teólogos lo definen: un órden sagrado que da el poder de consagrar el cuerpo y sangre de Jesucristo, de ofrecerlo en sacrificio, y de remitir los pecados.

En la palabra Ordenacion hemos probado que es un sacramento, puesto que es una ceremonia que ha establecido Jesucristo, que coloca al hombre en un estado distinto del pueblo, que le imprime, por consiguiente, un carácter, que le da facultades sobrenaturales, que le impone deberes particulares, y le da la gracia necesaria para cumplirlos: lo hemos probado con textos expresos de la Escritura Sagrada, de los que tambien hemos citado algunos en la palabra Gerarquía. En el artículo Sacrificio probaremos que ninguna religion puede subsistir sin sacrificio, ni por consiguiente sin sacrificadores; que en todas las religiones del mundo estos han sido personas distintas del pueblo, y ya en el artículo anterior acabamos de demostrar que el mismo Dios es el que lo ha dirigido así.

Bajo este supuesto el concilio de Trento anatematiza á cualquiera que se atreve á enseñar que en el *nuevo Testamento* no hay sacerdocio exterior y visible, que la ordenacion no da el Espíritu Santo, que en vano se lisonjean los obispos con este poder, que la imposicion de sus manos no imprime ningun carácter, que el que es sacerdote puede volver á ser simple lego, etc., *sess.* XXIII, *cán.* 1 y 4. Esta era la doctrina de los protestantes, y aún la sostienen.

Pero al mismo tiempo que los pretendidos reformadores se esforzaban en deprimir de este modo el sacerdocio de la Iglesia católica, ellos mismos se creaban un pontificado y una autoridad muy superior á la de los sacerdotes. Lutero se calificaba de evangelista de Wirtemberg por autoridad del mismo Dios; decidia á su gusto del culto religioso; Calvino obraba en Ginebra aun de una manera mas despótica, y cada novador hacia lo mismo en todas partes donde hallaba secuaces bastante dóciles para ponerse bajo su direccion. Mientras que estos pastores de nueva creacion enseñaban que los sacerdotes no pueden recibir sus poderes mas que del pueblo, hubieran metido mucho ruido, si el pueblo hubiese intentado quitarles la autoridad de que ellos mismos se habian adornado.

En la Iglesia católica la ordenacion de los sacerdotes se hace con muchas ceremonias. El obispo, despues de haber recitado la letanía y otras oraciones, pone las dos manos sobre la cabeza de los ordenandos, y todos los sacerdotes hacen otro tanto sin pronunciar ninguna fórmula. Pero inmediatamente despues que todos tienen las manos extendidas sobre los ordenandos, el obispo pronuncia sobre ellos una oracion por la que pide á Dios el Espíritu Santo y la gracia del sacerdocio; y le ruega que él mismo los consagre para el ministerio de sus altares.

En segundo lugar, el obispo les hace en las manos la uncion del santo crisma, con una oracion relativa á esta accion. Despues presenta y hace que todos toquen los vasos que contienen el pan y el vino destinados al santo sacrificio, diciéndoles: «Recibid la potestad de ofrecer á Dios el sacrificio, y de celebrar misas por los vivos y por los difuntos en nombre del Señor.» Consiguientemente estos nuevos sacerdotes reciben con el obispo las oraciones del canon, y consagran con él.

Despues de la misa el obispo les impone de nuevo las manos, diciéndoles: «Recibid el Espíritu Santo; á quien remitiereis los pecados, les serán remitidos, etc.»

Se disputa entre los teólogos cuál es en estas varias ceremonias la que constituye la esencia de la ordenacion sacerdotal; se pregunta si es la primera imposicion de manos hecha por el obispo y por los sacerdotes asis

tentes, con la oracion que le acompaña; y si la entrega de los santos instrumentos del santo sacrificio que se hace despues, es ó no de esencia de la ordenacion.

La opinion mas comun es que esta segunda ceremonia es accesoria y no esencial á la validez de la ordenacion, y de esto se dan algunas pruebas. Dicen: 1º S. Pablo, hablando de la gracia del sacerdocio, dice á Timoteo que le ha sido dada por la oracion con la imposicion de las manos del presbitero ó de la reunion de sacerdotes; no menciona ninguna otra ceremonia. 2º En los monumentos de la historia y de la disciplina eclesiástica, antes del siglo X ó del XI no se habla de la entrega de los instrumentos, sino solo de la imposicion de las manos para la ordenacion de los sacerdotes. 3º Esta entrega de instrumentos del sacrificio no se verifica ni entre los griegos, tanto católicos, como cismáticos, ni entre los jacobitas, ni nestorianos; no obstante, la Iglesia católica considera como valido el *sacerdocio* de los que han sido ordenados en estas varias sectas: parece que son sólidas estas razones.

Sin embargo, el P. Merlin, jesuita, ha hecho en 1745 un tratado histórico y dogmático sobre las formas de los sacramentos, en el que da lugar á dudar si la entrega de los instrumentos no es esencial á la ordenacion sacerdotal, y si las pruebas de lo contrario son tan sólidas como parecen á primera vista.

En primer lugar, observa y prueba con pasajes terminantes de los PP., que hasta el siglo XII se abstuvieron de poner por escrito el pormenor de los ritos y de las formas sacramentales; que se observó escrupulosamente lo que se llamaba el *secreto de los misterios*; que tal ha sido la disciplina de la Iglesia desde los primeros siglos. Por esto no se puso por escrito la liturgia hasta fines del siglo IV, y los mismos apóstoles se abstuvieron de prescribir en sus cartas los ritos y formas de los sacramentos. No es, pues, de admirar que S. Pablo designe la ordenacion bajo el solo nombre de imposicion de manos unida á la oracion; no se necesitaba decir mas á Timoteo, instruido por otro lado con las lecciones de viva voz.

En segundo lugar, es constante que el uso de los PP. y de los concilios ha sido llamar *imposicion de manos* al rito de algunos sacramentos y aun á la forma, puesto que dicen, *manûs impositiones sunt verba mystica*. Se dió este nombre no solo á la ordenacion, sino tambien á la penitencia y absolucion; habiendo de la reconciliacion de los herejes con la Iglesia, dicen indiferentemente, *manus eis imponantur in penitentiam ó in Spiritum Sanctum*. Así se llama el bautismo por el concilio de Elvira, *can.* 39, y por el primero de Arles, *can.* 6. No hay, pues, que admirarse cuando la entrega de los instrumentos en la ordenacion de los sacerdotes con la fórmula que la acompaña, se haya llamado *imposicion de manos* por los autores eclesiásticos anteriores al siglo XII.

En tercer lugar, se dice inoportunamente que los griegos suprimen esta entrega en su ordenacion, pero que la unen á la imposicion de manos. El obispo, sentado delante del altar, pone la mano en la cabeza del ordenando que está junto á él de rodillas, y le aproxima la frente contra el altar en donde están los instrumentos del santo sacrificio, diciéndole: *La gracia divina eleve a este diácono á la dignidad del sacerdocio;* así la entrega de los vasos, hallándose reunida á la imposicion de las manos, determina á las palabras de la fórmula para que signifiquen la doble potestad del sacerdocio.

Seria, pues, necesario que los teólogos que sostienen que esta entrega no es de la esencia de la ordenacion, estuviesen en estado de probar que antes del siglo XI en la Iglesia latina los vasos no entraban de modo alguno en la ceremonia; que la imposicion de manos se hacia sin que el ordenando estuviese aproximado al altar, que tenia los vasos llenos, como se hace entre los griegos. Es evidente que la presencia y la proximidad de estos vasos hasta para que se pueda decir con verdad que se le han presentado al ordenando, y que esta presentacion forma parte de la ordenacion.

De nada serviria el decir que los autores que han hablado de la ordenacion de los griegos, que nos han dado su ritual y su eucólogo, no han hecho mencion ni de la proximidad, ni de la presencia de los vasos sagrados en esta ceremonia: sabemos que estos autores han carecido muchas veces de atencion y de exactitud en las relaciones que han dado del ceremonial y de la creencia de los griegos y demás sectas orientales, y que este defecto ha inducido á error á algunos teólogos.

En efecto, los orientales creen, como nosotros, que la Eucaristía es un verdadero sacrificio, que solo los sacerdotes tienen el poder de ofrecerle; que Jesucristo dió á sus apóstoles, que son los primeros sacerdotes, dos potestades, la una sobre su cuerpo natural, y la otra sobre su cuerpo místico, que la una lo expresó con estas palabras, *haced esto en mi memoria*, y la otra diciéndoles, *recibid el Espíritu Santo*, etc. Seria, pues, de admirar que no hubiese habido necesidad de manifestar estas dos potestades en la ordenacion del *sacerdocio*. Lo que en esto hay de cierto, es que en el *Sacramentario de S. Gregorio* se hace mencion de la potestad de ofrecer el santo sacrificio en las oraciones de la ordenacion de presbíteros. S. Gregorio, *Liber Sacram., p.* 238, y notas del P. Menard, *p.* 291.

No nos toca á nosotros decidir si son pertorias estas razones del Padre Merlin, pero no nos parece que deben merecer toda la atencion de los teólogos. Si hubiesen sido mejor conocidas, los que han tratado de las ordenaciones anglicanas no hubieran aventurado, como lo han hecho, que la entrega de los vasos del santo sacrificio no está en uso entre los griegos para la ordenacion de sacerdotes.

Sacerdote. En general esta palabra significa un hombre destinado á llenar las funciones del culto divino; tal es el sentido del latin *sacerdos*, dedicado ó consagrado á las cosas santas, y del griego ἱερεύς, *hombre sagrado*. Πρεσβύτερος, palabra de la que hemos formado la de *presbítero*, significa no solo un anciano, un viejo, sino un hombre respetable y constituido en dignidad. Han sido diferentes el estado y funciones de los *sacerdotes* segun las varias religiones, ya falsas ó verdaderas; nos vemos obligados á considerarlos bajo estos diferentes aspectos.

I. No se conoce una nacion ya en los primeros tiempos, ya en los últimos siglos, que no haya tenido una religion, y por consiguiente *sacerdotes*: la razon natural ha bastado para hacerles conocer que no convenia á toda clase de personas el presidir al culto de Dios, que por respeto á este cargo debia reservarse al personaje mas eminente de una familia ó de una sociedad. Así en las primeras edades del mundo, los padres de familias eran los ministros del culto sagrado, vemos á Noé, á Job, Abrahan, Isaac, Jacob, ofrecer sacrificios. Siguiendo esta costumbre tan antigua como el mundo, los primogénitos de los israelitas se destinaban naturalmente al sacerdocio, pero Dios los substituyó con toda la tribu de Levi, porque en una nacion que iba á civilizarse y á formar una sociedad política, era conveniente que los *sacerdotes* fuesen un órden separado de pueblo.

Convienen los autores profanos con los escritores sagrados para decirnos que primitivamente el jefe de la sociedad era el *sacerdote* de su tribu. Melquisedech, Anio, los reyes de Egipto, de Esparta, de Roma, eran soberanos pontífices. Despues los emperadores romanos quisieron ser revestidos de esta dignidad, se ha vuelto á hallar el mismo uso entre los pueblos de la América; y en la China el mas solemne de los sacrificios no podia ofrecerse sino por el emperador.

Se halla en la *Hist. de la Acad. de las Inscrip.*, t. 48, en 12º, p. 143, el extracto de dos memorias sobre los honores y prerogativas concedidas á los *sacerdotes* en todas las religiones profanas. Está probado que los egipcios, los etiopes, los caldeos, los persas, los pueblos del Asia menor, los griegos, los romanos, los galos, los germanos, y pueden añadirse los indios y los chinos, han pensado y obrado lo mismo en respecto á esto; que todos han mirado á los *sacerdotes* como las personas mas respetables de la sociedad; que los ministros de todas las religiones profanas han tenido mas crédito, poder y autoridad que los de la verdadera religion.

No debemos sin embargo admirarnos de que los incrédulos que no hacen ningun caso de la religion, y que aun querian destruirla, hayan hecho los mayores esfuerzos para envilecer á los *sacerdotes* y al sacerdocio, y se glorien de no pensar como los demás de los hombres. Dicen que un estado al que naturalmente van unidos los honores, la consideracion y el crédito, debe necesariamente pervertir el entendimiento y el corazon de los elevados á él, y los debe hacer hombres peligrosos. Esta observacion se dirige nada menos que á probar que el mérito personal, los talentos, los conocimientos, la experiencia en los negocios, son cualidades peligrosas en la sociedad, porque procuran necesariamente al que las posee un grado de crédito y autoridad que lo hace capaz de dañar si es malo y vicioso. Por la misma razon es conveniente no conceder mucha consideracion á los filósofos, pues que les pervertirá el entendimiento y el corazon, y que no dejarán de abusar de ella. En esto nos dan un buen consejo.

Los *sacerdotes*, dicen, son los que han forjado la religion por su interes; pero ¿habia *sacerdotes* antes que hubiese religion? Puesto que en el principio los jefes de familia son los que desempeñaron las funciones del culto divino, sin duda se deduce que estos padres de familia creian en un Dios, que tenian una religion, que estaba en su interes el transmitirla á sus hijos, para que estos fuesen hombres y no brutos. Suponer una época en que todos los PP. eran ateos é hipócritas, que predicaron un Dios sin creer en él, que enseña-

tentes, con la oracion que le acompaña; y si la entrega de los santos instrumentos del santo sacrificio que se hace despues, es ó no de esencia de la ordenacion.

La opinion mas comun es que esta segunda ceremonia es accesoria y no esencial á la validez de la ordenacion, y de esto se dan algunas pruebas. Dicen: 1º S. Pablo, hablando de la gracia del sacerdocio, dice á Timoteo que le ha sido dada por la oracion con la imposicion de las manos del presbitero ó de la reunion de sacerdotes; no menciona ninguna otra ceremonia. 2º En los monumentos de la historia y de la disciplina eclesiástica, antes del siglo X ó del XI no se habla de la entrega de los instrumentos, sino solo de la imposicion de las manos para la ordenacion de los sacerdotes. 3º Esta entrega de instrumentos del sacrificio no se verifica ni entre los griegos, tanto católicos, como cismáticos, ni entre los jacobitas, ni nestorianos; no obstante, la Iglesia católica considera como valido el *sacerdocio* de los que han sido ordenados en estas varias sectas: parece que son sólidas estas razones.

Sin embargo, el P. Merlin, jesuita, ha hecho en 1745 un tratado histórico y dogmático sobre las formas de los sacramentos, en el que da lugar á dudar si la entrega de los instrumentos no es esencial á la ordenacion sacerdotal, y si las pruebas de lo contrario son tan sólidas como parecen á primera vista.

En primer lugar, observa y prueba con pasajes terminantes de los PP., que hasta el siglo XII se abstuvieron de poner por escrito el pormenor de los ritos y de las formas sacramentales; que se observó escrupulosamente lo que se llamaba el *secreto de los misterios*; que tal ha sido la disciplina de la Iglesia desde los primeros siglos. Por esto no se puso por escrito la liturgia hasta fines del siglo IV, y los mismos apóstoles se abstuvieron de prescribir en sus cartas los ritos y formas de los sacramentos. No es, pues, de admirar que S. Pablo designe la ordenacion bajo el solo nombre de imposicion de manos unida á la oracion; no se necesitaba decir mas á Timoteo, instruido por otro lado con las lecciones de viva voz.

En segundo lugar, es constante que el uso de los PP. y de los concilios ha sido llamar *imposicion de manos* al rito de algunos sacramentos y aun á la forma, puesto que dicen, *manûs impositiones sunt verba mystica*. Se dió este nombre no solo á la ordenacion, sino tambien á la penitencia y absolucion; habiendo de la reconciliacion de los herejes con la Iglesia, dicen indiferentemente, *manus eis imponantur in penitentiam ó in Spiritum Sanctum*. Así se llama el bautismo por el concilio de Elvira, *can.* 39, y por el primero de Arles, *can.* 6. No hay, pues, que admirarse cuando la entrega de los instrumentos en la ordenacion de los sacerdotes con la fórmula que la acompaña, se haya llamado *imposicion de manos* por los autores eclesiásticos anteriores al siglo XII.

En tercer lugar, se dice inoportunamente que los griegos suprimen esta entrega en su ordenacion, pero que la unen á la imposicion de manos. El obispo, sentado delante del altar, pone la mano en la cabeza del ordenando que está junto á él de rodillas, y le aproxima la frente contra el altar en donde están los instrumentos del santo sacrificio, diciéndole: *La gracia divina eleve a este diácono á la dignidad del sacerdocio;* así la entrega de los vasos, hallándose reunida á la imposicion de las manos, determina á las palabras de la fórmula para que signifiquen la doble potestad del sacerdocio.

Seria, pues, necesario que los teólogos que sostienen que esta entrega no es de la esencia de la ordenacion, estuviesen en estado de probar que antes del siglo XI en la Iglesia latina los vasos no entraban de modo alguno en la ceremonia; que la imposicion de manos se hacia sin que el ordenando estuviese aproximado al altar, que tenia los vasos llenos, como se hace entre los griegos. Es evidente que la presencia y la proximidad de estos vasos hasta para que se pueda decir con verdad que se le han presentado al ordenando, y que esta presentacion forma parte de la ordenacion.

De nada serviria el decir que los autores que han hablado de la ordenacion de los griegos, que nos han dado su ritual y su eucólogo, no han hecho mencion ni de la proximidad, ni de la presencia de los vasos sagrados en esta ceremonia: sabemos que estos autores han carecido muchas veces de atencion y de exactitud en las relaciones que han dado del ceremonial y de la creencia de los griegos y demás sectas orientales, y que este defecto ha inducido á error á algunos teólogos.

En efecto, los orientales creen, como nosotros, que la Eucaristía es un verdadero sacrificio, que solo los sacerdotes tienen el poder de ofrecerle; que Jesucristo dió á sus apóstoles, que son los primeros sacerdotes, dos potestades, la una sobre su cuerpo natural, y la otra sobre su cuerpo místico, que la una lo expresó con estas palabras, *haced esto en mi memoria*, y la otra diciéndoles, *recibid el Espíritu Santo*, etc. Seria, pues, de admirar que no hubiese habido necesidad de manifestar estas dos potestades en la ordenacion del *sacerdocio*. Lo que en esto hay de cierto, es que en el *Sacramentario de S. Gregorio* se hace mencion de la potestad de ofrecer el santo sacrificio en las oraciones de la ordenacion de presbíteros. S. Gregorio, *Liber Sacram., p.* 238, y notas del P. Menard, *p.* 291.

No nos toca á nosotros decidir si son pertorias estas razones del Padre Merlin, pero no nos parece que deben merecer toda la atencion de los teólogos. Si hubiesen sido mejor conocidas, los que han tratado de las ordenaciones anglicanas no hubieran aventurado, como lo han hecho, que la entrega de los vasos del santo sacrificio no está en uso entre los griegos para la ordenacion de sacerdotes.

Sacerdote. En general esta palabra significa un hombre destinado á llenar las funciones del culto divino; tal es el sentido del latin *sacerdos*, dedicado ó consagrado á las cosas santas, y del griego ἱερεύς, *hombre sagrado*. Πρεσβύτερος, palabra de la que hemos formado la de *presbítero*, significa no solo un anciano, un viejo, sino un hombre respetable y constituido en dignidad. Han sido diferentes el estado y funciones de los *sacerdotes* segun las varias religiones, ya falsas ó verdaderas; nos vemos obligados á considerarlos bajo estos diferentes aspectos.

I. No se conoce una nacion ya en los primeros tiempos, ya en los últimos siglos, que no haya tenido una religion, y por consiguiente *sacerdotes*: la razon natural ha bastado para hacerles conocer que no convenia á toda clase de personas el presidir al culto de Dios, que por respeto á este cargo debia reservarse al personaje mas eminente de una familia ó de una sociedad. Así en las primeras edades del mundo, los padres de familias eran los ministros del culto sagrado, vemos á Noé, á Job, Abrahan, Isaac, Jacob, ofrecer sacrificios. Siguiendo esta costumbre tan antigua como el mundo, los primogénitos de los israelitas se destinaban naturalmente al sacerdocio, pero Dios los substituyó con toda la tribu de Levi, porque en una nacion que iba á civilizarse y á formar una sociedad política, era conveniente que los *sacerdotes* fuesen un órden separado de pueblo.

Convienen los autores profanos con los escritores sagrados para decirnos que primitivamente el jefe de la sociedad era el *sacerdote* de su tribu. Melquisedech, Anio, los reyes de Egipto, de Esparta, de Roma, eran soberanos pontífices. Despues los emperadores romanos quisieron ser revestidos de esta dignidad, se ha vuelto á hallar el mismo uso entre los pueblos de la América; y en la China el mas solemne de los sacrificios no podia ofrecerse sino por el emperador.

Se halla en la *Hist. de la Acad. de las Inscrip.*, t. 48, en 12º, p. 143, el extracto de dos memorias sobre los honores y prerogativas concedidas á los *sacerdotes* en todas las religiones profanas. Está probado que los egipcios, los etiopes, los caldeos, los persas, los pueblos del Asia menor, los griegos, los romanos, los galos, los germanos, y pueden añadirse los indios y los chinos, han pensado y obrado lo mismo en respecto á esto; que todos han mirado á los *sacerdotes* como las personas mas respetables de la sociedad; que los ministros de todas las religiones profanas han tenido mas crédito, poder y autoridad que los de la verdadera religion.

No debemos sin embargo admirarnos de que los incrédulos que no hacen ningun caso de la religion, y que aun querian destruirla, hayan hecho los mayores esfuerzos para envilecer á los *sacerdotes* y al sacerdocio, y se glorien de no pensar como los demás de los hombres. Dicen que un estado al que naturalmente van unidos los honores, la consideracion y el crédito, debe necesariamente pervertir el entendimiento y el corazon de los elevados á él, y los debe hacer hombres peligrosos. Esta observacion se dirige nada menos que á probar que el mérito personal, los talentos, los conocimientos, la experiencia en los negocios, son cualidades peligrosas en la sociedad, porque procuran necesariamente al que las posee un grado de crédito y autoridad que lo hace capaz de dañar si es malo y vicioso. Por la misma razon es conveniente no conceder mucha consideracion á los filósofos, pues que les pervertirá el entendimiento y el corazon, y que no dejarán de abusar de ella. En esto nos dan un buen consejo.

Los *sacerdotes*, dicen, son los que han forjado la religion por su interes; pero ¿habia *sacerdotes* antes que hubiese religion? Puesto que en el principio los jefes de familia son los que desempeñaron las funciones del culto divino, sin duda se deduce que estos padres de familia creian en un Dios, que tenian una religion, que estaba en su interes el transmitirla á sus hijos, para que estos fuesen hombres y no brutos. Suponer una época en que todos los PP. eran ateos é hipócritas, que predicaron un Dios sin creer en él, que enseña-

ron una religion sin sufrir ellos mismos su yugo, que obraron por su interes personal sin mirar el de sus descendientes y el de la sociedad, es llevar muy al exceso el ridículo y el absurdo.

II. Ciertamente no tenemos ningun interes en disculpar á los *sacerdotes* de las falsas religiones; creemos que han contribuido mucho á conservar á los pueblos en sus errores; pero nos parece justo el no acusarlos sin razon; así que no hay ninguna en atribuirles el origen de todas las supersticiones y de todas las fábulas que han infectado el mundo entero; y las quejas de los filósofos en cuanto á esto son de pura invencion. En efecto, en la palabra Paganismo, § 1º, hemos probado que el error fundamental de las falsas religiones, que es la pluralidad de los Dioses, no ha venido de ninguna impostura, sino de la inclinacion natural del entendimiento humano en suponer por todas partes espíritus, genios, inteligencia, y atribuirles las cualidades de la humanidad; otras muchas invenciones falsas no son mas que consecuencias de esta; lo probaremos en otro lugar. V. Supersticion.

Por lo menos hay tanta razon para imputar los antiguos errores religiosos á los filósofos como á los *sacerdotes*. Sabemos que en todos los paises del mundo, aquellos á quienes llamaban *sabios* las naciones, eran á la vez sus *sacerdotes* y sus filósofos, que el culto divino era una parte esencial de la magia, es decir de la filosofía. Segun el testimonio de Herodoto, los sabios de Egipto eran al mismo tiempo filósofos, legisladores y *sacerdotes* de su nacion. Los magos de los caldeos se ocupaban mas de filosofía que de religion. Los gimnosofistas de las Indias, predecesores de los bramas del dia, cultivaban igualmente estos dos estudios. Entre los chinos solos los letrados pueden llegar á ser mandarines, y á presidir en calidad de tales ciertos sacrificios. En la Grecia y en Roma, el sacerdocio era una magistratura; los mismos epicúreos no tenian escrúpulo en ejercerla, y Ciceron no queria que la religion se separase del estudio de la naturaleza, *de Divinat. l. 2, in fine*. Los galos druidas, los *sacerdotes* germanos, eran los únicos filósofos de estas dos naciones. Si todos estos han forjado, alimentado y perpetuado los errores ¿ha sido mas bien en calidad de sacerdote que de filósofos?

Estos mas que los *sacerdotes* han sido el firme apoyo de la idolatría contra los predicadores del Evangelio; ellos son y no los *sacerdotes* los que han escrito contra el cristianismo; Celso, Juliano, Cecilio en Minucio Félix, Porfirio, Jamblico, Máximo de Madaura, etc., no eran *sacerdotes*, sino filósofos de profesion. A ellos es á quienes acusan nuestros apologistas de haber alegado en favor de la idolatría los pretendidos prodigios efectuados, y los oráculos dados por los dioses, de haber acusado á los cristianos de ateismo y de impiedad, y haber excitado contra ellos el odio de los magistrados y el furor del pueblo.

III. Nuestros adversarios han sido aun menos equitativos con respecto al sacerdocio judáico. Entre los judíos, los *sacerdotes* formaban una tribu particular, pero sus funciones se limitaban al culto divino, no tenian ninguna parte en el gobierno civil. Los jueces que estableció Moisés, por consejo de Jethro, para decidir las disputas de los israelitas, fueron elegidos de cada tribu. *Exod.*, xviii, 21; *Deut.*, i, 15. Entre los quince jefes que gobernaron sucesivamente la nacion, no ha habido mas *sacerdotes* que Heli y Samuel, y aun es dudoso si este último era de la tribu de Leví.

En comparacion de las demás tribus, la suerte de los levitas no era nada ventajosa; su vida era precaria, no poseian tierras, vivian de los diezmos y de las oblaciones; cuando el pueblo se entregaba á la idolatría y olvidaba la ley de Dios, la subsistencia de los *sacerdotes* estaba muy mal asegurada. Su tribu debe haber sido la menos floreciente, puesto que era la menos numerosa.

Hacian los mismos servicios que los *sacerdotes* egipcios, sin tener los mismos privilegios. Además de las funciones que tenian que desempeñar en el templo, eran depositarios de los archivos, de las leyes, de la historia, de la nacion; Moisés les había confiado sus libros. Debian arreglar el órden y tiempo de las festividades, por consiguiente el calendario, conservaban los títulos de la division de la tierras hecha entre las tribus y las genealogías en que estaba fundada esta division. En caso de duda debian explicar el sentido de la ley, cuidar de las purificaciones y abstinencias mandadas por esta, examinar el estado de los leprosos y de los sitios infectados, etc. No es sorprendente que Moisés los repartiese por todas las tribus, puesto que en todas partes eran necesarios. La historia atestigua que muchas veces han resistido á las empresas injustas y temerarias de los reyes, así que estos se hicieron déspotas cuando se abrogaron el derecho de disponer del sacerdocio, y despojaron á los *sacerdotes* de toda clase de autoridad.

Estaban obligados á dejar su habitacion

para ir á desempeñar sus funciones en el templo; en todo el tiempo de su servicio les estaba prohibido el beber algo que les pudiese embriagar, y el cohabitar con sus mujeres; tenian pena de muerte si entraban en el templo sin estar purificados y revestidos de sus hábitos sacerdotales; si hubiesen puesto en el altar un fuego extraño, ó si hubiesen osado penetrar en el santuario, etc. Segun las tradiciones judías, referidas por Reland, *Antiq. sacr. vet. Heb.*, p. 92, la multitud de ritos, de abstinencias, de precauciones impuestas á los *sacerdotes*, era una verdadera esclavitud. No debemos olvidar que despues de la cautividad de Babilonia, una familia de *sacerdotes* fué la que por prodigios de valor libertó á la nacion del yugo tiránico y cruel de los reyes de la Siria.

Esto no ha impedido á los incrédulos modernos el representar á los *sacerdotes* judíos como las sanguijuelas y las plagas de su república; se han valido de un hecho referido en el libro de los *Jueces*. Se dice que unos jóvenes disolutos de la ciudad de Gabaá, en la tribu de Benjamin, abusaron tan cruelmente de la mujer de un levita, que murió de esto. Quisieron ultrajar al mismo levita de un modo impúdico, á pesar de las amonestaciones de un anciano que les había concedido hospitalidad. *Jud.*, c. 19.

Este levita, en el exceso de su dolor, hizo pedazos el cadáver de su mujer, y los envió á las diversas tribus para excitarlas á la venganza. Indignados los israelitas de ver renovar entre ellos las abominaciones de Sodoma, se reunieron, pidieron á los benjamitas que les entregasen los culpables, y por su negativa les declararon la guerra. En los dos primeros combates fueron vencedores los benjamitas; Dios lo permitió para castigar á las demás tribus el haber obrado por pasion y sin haberle consultado. Confundidos y arrepentidos de su falta los israelitas lo consultaron por último, siguieron el consejo del gran *sacerdote*, sorprendieron á los benjamitas y los destrozaron, á excepcion de seiscientos hombres que huyeron.

Hé aquí, dicen los incrédulos, cómo los *sacerdotes* y los levitas estuvieron siempre dispuestos á hacer derramar la sangre por su interes. Pero se trataba menos en esta circunstancia de vengar á un levita, que de ejecutar la ley de Dios, que prohibia, bajo pena de muerte, las abominaciones de que eran culpables los habitantes de Gabaá. Los benjamitas, por su parte, eran dignos de castigo por haberse negado á hacer justicia, y por haber tomado las armas por un espíritu de sedicion.

Este raro suceso parece haber acaecido inmediatamente despues de la muerte de Josué, aunque no se haya referido sino al fin del libro de los *Jueces*. Entonces el gobierno de los israelitas era democrático; Fineés, nieto de Aaron, que era gran sacerdote, no tenia ninguna autoridad política: la guerra contra los benjamitas se resolvió por deliberacion unánime de las tribus, y sin consultarle, *Jud.*, xx, 7. Observa el historiador que entonces no había rey ó jefe en Israel, y cada uno hacia lo que le parecia bien, xxi, 14. No es este el lugar de achacarlo al mal gobierno de los *sacerdotes*.

No nos detendremos en responder á las objeciones que han hecho los incrédulos contra las demás circunstancias de esta narracion; únicamente provienen de que ignoran ó fingen ignorar la grosería de las costumbres de los antiguos pueblos, y que no quieren hacer caso del modo breve con que refieren los sucesos los escritores sagrados.

IV. Pero sobre todo á los *sacerdotes* del cristianismo es á quienes los incrédulos, siguiendo las huellas de los protestantes, han declarado la guerra. Estos últimos pretenden que en el principio de la Iglesia no había jerarquía ni distincion entre los ministros de la religion y los hombres mas distinguidos por su mérito y por su categoría social; que el cambio de disciplina en este punto ha sido obra del orgullo del clero.

En las palabras Obispo, Gerarquía, etc., hemos refutado esta invencion de los protestantes, y en el artículo Clero hemos manifestado que la naturaleza del sacerdocio evangélico exigia que los que están adornados de él fuesen un órden particular y distinto del de los legos.

Basnage, *Historia de la Iglesia*, *t.* 1, *l.* 1, *cap.* 7, § 3, sostiene que en los primeros siglos, simples *sacerdotes* podian ordenar á otros sin la intervencion de ningun obispo; cita como prueba el pasage de S. Pablo de la 1ª *Epist. á Timoteo*, iv, 14, donde dice: « No olvides la gracia que está en vos, y que os ha sido dada por la inspiracion divina, con la imposicion de manos del presbítero. » Así que, replica Basnage, el *presbiterio* es la reunion de *sacerdotes*; añade que no hace prueba la opinion de S. Juan Crisóstomo que lo entiende de otro modo. El mismo podia haber aprendido de S. Pablo el verdadero sentido de este pasaje. El apóstol escribe al mismo Timoteo, *Epist.* 2, i, 6: « Te digo que resucites la gracia de Dios, que está en ti por la imposicion de *mis manos*. » ¿No era S. Pablo mas que *sacerdote*? Ninguno de los de-

más ejemplos citados por Basnage prueban lo que quiere.

Es un punto muy esencial el justificar, contra los cargos de los incrédulos, el grado de autoridad temporal con que se han hallado adornados los *sacerdotes* en algunos siglos; nos vemos pues obligados á examinar su origen, seguir sus progresos, y considerar sus efectos y consecuencias. Aun cuando hayamos hablado de ello en otro lugar, bueno es confirmar lo que ya hemos dicho con nuevas reflexiones.

Cuando Jesucristo instituyó el sacerdocio de la nueva ley, no le concedió ningun poder civil ni político, ni él mismo quiso ejercerlo, *Luc.*, XII, 14. Encargó á sus apóstoles que enseñasen á todas las naciones, que consagrasen la Eucaristía, que diesen el Espíritu Santo, que remitiesen los pecados, y aun que hiciesen milagros para aliviar á los desgraciados; pero no que ejerciesen ninguna funcion civil. Cuando les prometió sentarlos en las doce sillas para juzgar á las doce tribus de Israel, sin duda quiso confiarles el gobierno espiritual de su Iglesia, y no el cuidado de los negocios temporales. Pero si los fieles, convencidos de los conocimientos, de la probidad, de la sabiduría de sus pastores, los han tomado muchas veces por árbitros de sus intereses, ¿acriminaremos á estos por haberse atraido la confianza de sus ovejas, y de haber usado de ella para conservar la paz? Cuando exhorta S. Pablo á los cristianos á que terminen todas sus disputas por árbitros, no los envia al juicio de los *sacerdotes*, por el contrario, dice que el que esté inscrito en la milicia del Señor no se mezcle en los negocios seculares. *II Tim.*, II, 4. Pero algunas veces un *sacerdote* se ve obligado á mezclarse por caridad, por evitar el mal y procurar el bien.

Cuando los emperadores abrazaron el cristianismo y conocieron el talento, las virtudes, el caritativo celo de los obispos, les encargaron que vigilasen sobre algunos objetos de utilidad pública, sobre la visita de las cárceles, de la proteccion de los esclavos, del cuidado de los niños expósitos, el alivio de los pobres y miserables, la policía contra los juegos de *azar*, y los lugares de prostitucion, etc. Lo vemos por las leyes de estos príncipes; esperaron que todos estos deberes de caridad serian mejor desempeñados por los pastores que por los magistrados, sobre todo cuando estos eran aun paganos; no se engañaron. ¿Podian los *sacerdotes* y los obispos dispensarse de corresponder á esta señal de confianza del gobierno? Se les acusa de haberlo hecho por ambicion, por hacerse importantes y adquirir de este modo crédito, autoridad y poder, pero ya habian llenado la mayor parte de estos cuidados en el reinado de los emperadores paganos, cuando esto no podia procurarles ninguna clase de consideracion. Jesucristo habia dicho á sus apóstoles, *Mat.*, X, 8: « Curad á los enfermos, resucitad á los muertos, purificad á los leprosos, arrojad á los demonios. » Cuando los pastores no tuvieron ya estos poderes sobrenaturales, no por eso debieron creerse dispensados de aliviar á los desgraciados con los auxilios naturales.

Despues de la invasion de los bárbaros, que llevaban en pos de sí la ignorancia y el desórden, los servicios de los ministros de la religion se hicieron todavía mas necesarios; solo ellos conservaron alguna nocion de la justicia y de las leyes. Los reyes francos, Clodoveo y sus sucesores, dieron su confianza á los obispos, les concedieron el juicio en algunos negocios por sus conocimientos, por su probidad, por su desinteres, y porque habian contribuido mucho á someter á los pueblos á esta nueva dominacion. Los pueblos por su parte preferian ser juzgados segun las leyes romanas, conocidas solo de los clérigos, que segun el código brutal de los bárbaros; así se estableció la jurisdiccion temporal del clero. ¿Se le puede acriminar legítimamente por esto?

Durante los siglos de anarquía, de desórden, de saqueo que siguieron al reinado de Cárlo Magno, los pueblos oprimidos y desgraciados no hallaron mas auxilio que en la caridad de sus pastores. No es de admirar que se hayan concedido grandes bienes, honores, y prerogativas á aquella clase del Estado, de la que se sacaban mayores servicios. En el tiempo en que se dieron estos bienes al clero, eran casi de ningun valor, puesto que una parte de la Francia estaba casi desierta; se necesitaba cultivarlos. Se les confió la administracion de justicia, porque los legos no estaban ya en estado de avenirse. Por mas que se diga que todo esto fué un efecto de ambicion y rapacidad de los *sacerdotes*, este cargo, dictado por una ignorancia maliciosa, está refutado por la historia. Nosotros decimos que aquella revolucion fué efecto de la necesidad y de las circunstancias.

No pretendemos que de esto no haya resultado ningun abuso; que la aplicacion de los *sacerdotes* á los negocios temporales no haya dañado nunca á los cuidados espirituales de que eran deudores á los pueblos; que

siempre hayan tenido razon en querer conservar lo que habian adquirido por una larguísima posesion: la virtud mas pura no está siempre suficientemente ilustrada para ver el sabio medio que se debe guardar, para conocer lo que mas conviene, habida consideracion á la variacion de tiempos, costumbres y circunstancias. ¿Pero qué resulta de esto? que el carácter sagrado de los *sacerdotes* no los pone á cubierto de la humanidad; que muchas veces son arrastrados, como los demás hombres, por el torrente de los errores y de las costumbres de su siglo. Pero no es menos cierto que las narraciones escandalosas, las declamaciones excesivas, las calumnias que los protestantes, lo mismo que los incrédulos, se han permitido con este motivo contra el clero, son tan injustas como absurdas.

No nos tomaremos el trabajo de responder en detalle á las invectivas de estos últimos contra los *sacerdotes*; si los hubiésemos de creer, todo ministro de la religion es un mal ciudadano, un enemigo de su patria y de sus semejantes, un monstruo endurecido con todos los vicios. Estos rasgos de furor y demencia de que están llenos sus escritos, bastarán para hacerlos despreciables á los ojos de la posteridad. V. Clero.

Sachets. Los hermanos *sachets*, que se llaman tambien *hermanos de la penitencia* y *hermanos de los sacos*, con motivo de la forma de su hábito grosero, y por su vida pobre y mortificada, eran una congregacion de religiosos agustinos, distinta de la de los ermitaños.

Se ignora el orígen de esta órden, que no es mas antigua que el siglo XIII. Estos religiosos tenian un monasterio en Zaragoza en tiempo de Inocencio III, y la direccion de las beguinas de Valenciennes, circunstancia que hizo se les llamase *hermanos beguinos*. Eran muy austeros, y se abstenian de carne y vino. San Luis, por medio de la recomendacion de la reina Blanca, hizo venir algunos de Italia, y les estableció en Paris, Poitiers, Caen y otras partes. Mas su extrema pobreza, el corto número de los que se consagraban á este género de vida, y el decreto del concilio de Lyon que suprimió las órdenes mendicantes, excepto cuatro, hicieron desaparecer insensiblemente la órden de los *hermanos sachets*.

Tambien hubo religiosas *sachettes* que imitaban la vida de los hermanos de la penitencia; tenian una casa en Paris cerca de Saint-André des Arcs, y dejaron su nombre á la calle de las *Sachettes*. *Hist. de l'Egl. gallic. t.* 34, *t.* 12, año 1272.

Sacianos. Nombre dado á los antromorfitas. V. esta palabra.

Saco. Esta palabra es igual en hebreo y en las demás lenguas, y en todas significa lo mismo. Además de la significacion ordinaria se toma tambien por un vestido sencillo y grosero, un cilicio: este es un signo ó instrumento de penitencia. Los antiguos no acostumbraban á cubrir con él todo el cuerpo sino solo la cintura. *Isaías*, II, 2; *Judith*, IV, 8. Lo usaban en las ocasiones de luto, afliccion, calamidad pública ó penitencia; *lib.* 2º *de los Reyes*, III, 31; 3º *de los Reyes*, XX, 32; *Ester*, IV, 1. Añadian la accion de cubrir la cabeza con ceniza ó polvo. Despues de pasar la afliccion manifestaban su alegría, rasgando el *saco* que tenian en la cintura, lavándose y frotándose con aceite perfumado. V. Ceniza.

Sacoforos ó portaderes de sacos. Muchos herejes tuvieron este nombre, como los *apostólicos ó apotácticos*, los *encratitas* y los *maniqueos*. Véanse estos artículos. Se vestian un *saco* para mostrar un aire de penitencia y de mortificacion, y por lo comun ocultaban bajo este saco la mas desarreglada conducta. La Iglesia conoció su hipocresía, y nunca titubeó en condenar este vano aparato de mortificacion, de que el pueblo se prenda muy fácilmente.

Sacramentario. Libro antiguo de la Iglesia que contenia las oraciones y ceremonias de la liturgia ó de la misa y de la administracion de los sacramentos. Era á un tiempo un pontifical, un ritual y un misal, aunque no traia los introítos ni los graduales, ni las epístolas, ni los evangelios, ni los ofertorios, ni las comuniones, sino solo las colectas ú oraciones, los prefacios, el canon, las oraciones secretas y las postcomuniones, las oraciones y ceremonias de la ordenacion y muchas bendiciones. Los griegos llaman á este libro *Euchologia*.

El primero que redactó un *sacramentario* fué el papa Gelasio, que murió en el año 496; por lo menos es el mas antiguo que llegó á nuestras manos. S. Gregorio, posterior en un siglo á Gelasio, renovó este *sacramentario*, quitándole muchas cosas, variando algunas, y añadiendo pocas palabras. Pero ni uno ni otro fueron autores de lo esencial de la liturgia que antes de ellos ya se conservaba por tradicion, y se creyó siempre que venia de los apóstoles. El P. Le Brun, en su *Explicacion de las ceremonias de la misa*, *tom.* 3, *pág.* 137 y siguientes, demuestra este hecho esencial; y en el artículo Gregoriano hemos extractado con la brevedad posible lo que dice sobre esta materia.

Si los críticos protestantes que tanto declaman contra la misa y demás oraciones de la Iglesia, y las miran como supersticiones y mojigangas de nueva invencion, estuvieran mas instruidos sobre este punto, sabrian que la Iglesia católica nada hace en el dia que no se haya hecho en los primeros siglos, y que en todos tiempos hizo profesion de seguir é imitar lo que hicieron los apóstoles y Jesucristo. V. Liturgia.

SACRAMENTARIOS. Dieron este nombre los teólogos católicos á todos los herejes que esparcieron errores contra la Sagrada Eucaristía, negando la presencia real de Jesucristo en este sacramento, ó la transustanciacion, por consiguiente á los discípulos de Lutero y Calvino. Los mismos luteranos que admiten la presencia real dieron el nombre de *sacramentarios* á los discípulos de Carlostadio, de Zuinglio y de Calvino, que negaban la presencia real y sostenian que la Eucaristía no es mas que una figura, señal ó símbolo del cuerpo y sangre de Jesucristo, y que en la comunion no se recibe realmente este cuerpo y esta sangre, sino solo espiritualmente por la fe. V. Eucaristía.

Cinco años nada mas despues que principió Lutero su predicacion esparció Carlostadio esta doctrina en Witemberg, y no le faltaron partidarios: Lutero no hubiera conseguido detener los progresos de este error si no hubiera obtenido del elector de Sajonia un destierro contra Carlostadio; y este fué el principal motivo del rompimiento de aquellos dos herejes. Pocos años despues predicaron otros novadores la misma doctrina en otras ciudades, en particular en Goslard, y despues de muchas disputas y conferencias concluyó la contienda con el destierro de los que se separaban de las opiniones de Lutero. Mosheim en sus *Disertac. sobre la Hist. eclesiást., tom.* 1, *pág.* 627, pasa una sobre este acontecimiento, y en ella se ve que la cuestion recaia únicamente sobre el sentido que se debe dar á las palabras de Jesucristo: *Este es mi cuerpo.*

Mas una vez que en el concepto de los protestantes la Sagrada Escritura es la única regla de nuestra fe, quisiéramos saber por qué tendrian menos derecho los contrarios de Lutero para entender en sentido figurado las palabras de Jesucristo, que el mismo Lutero para tomarlas en sentido literal; y por qué no pueden los católicos entenderlas como se entendieron siempre desde los apóstoles hasta nosotros. Es evidente que la doctrina de Lutero solo se conservó entre sus discípulos por las leyes de los soberanos contra los *sacramentarios*, y aun por las penas aflictivas que les hicieron sufrir; aquellas leyes decidieron entre ellos la creencia y no la Sagrada Escritura. No podemos extrañar bastante la estupidez del comun de los luteranos en dejarse conducir por la autoridad civil en materia de religion, despues de haberles prometido desde un principio libertad absoluta de conciencia, y facultad para decidir por sí mismos el verdadero sentido de la Sagrada Escritura. Quisiéramos tambien saber en qué son mas dignos de respeto y sumision los artículos de fe arreglados por los predicantes, y apoyados por la autoridad de los soberanos, que los decretos de los prelados de la Iglesia católica reunidos en el concilio de Trento.

Finalmente, no concebimos cómo los errores de los *sacramentarios*, de los anabaptistas y socinianos, emanados de los principios de la pretendida reforma, á presencia de sus mismos fundadores, no bastaron para convencerlos de la falsedad de estos principios y cómo pudieron obstinarse en ellos hasta su muerte.

Sacramento. Por la etimología de la palabra Sagrado, que se explica en su artículo, es evidente que el *sacramento* no solo significa la señal de una cosa sagrada, sino tambien la accion por la cual una cosa se hace sagrada. Así los romanos llamaban *sacramentum* el juramento con que un ciudadano se adscribia y consagraba á la milicia; la misma profesion militar, el dinero depositado por un litigante y que se aplicaba al fisco, si perdia el pleito, etc.

Pero esta palabra cambió de significacion entre los traductores latinos de la Sagrada Escritura: tradujeron por *sacramentum* las palabras hebreas y griegas que significan secretos, misterios y cosas ocultas; por consiguiente, entendemos por *sacramento* el signo sensible de un efecto interior y espiritual, que Dios obra en nuestras almas. Sobre este tenemos que examinar: 1° el uso de los sacramentos; 2° su número; 3° su esencia; 4° sus efectos; 5° su autor; 6° sus ministros; 7° sus consecuencias.

I. S. Agustin en el *lib.* 19, *cont. Faustum*, *c.* 4, observa que no pueden los hombres reunirse para profesar una religion verdadera ó falsa, sino con el auxilio de signos sensibles ó símbolos misteriosos que hacen impresion sobre nosotros, y que no se pueden despreciar sin sacrilegio. En efecto, ¿cómo es posible expresar los sentimientos internos en que consiste nuestra religion, sino con actos y ceremonias exteriores? ¿Y de qué otro modo pudiéramos dar una idea de lo que

Dios se digna obrar en nosotros para nuestra santificacion?

« La carne, dice Tertuliano, se lava en el bautismo para purificar el alma; recibe una uncion para que el alma se consagre á Dios; se le imprime la señal de la cruz para que el alma tenga una defensa contra sus enemigos; se le imponen la manos para que el alma reciba las luces del Espíritu Santo. Nuestro cuerpo participa del cuerpo y sangre de Jesucristo, para que con este manjar divino se alimenten nuestras almas. » De este modo se expresan por signos sensibles hasta las cosas que son superiores á nuestros sentidos.

Pero esta nueva significacion de la palabra *sacramento* no ha hecho desaparecer la antigua, porque no hay ninguno de los signos sensibles, por medio de los cuales reparte Dios en nuestras almas sus dones y gracias, que no sea un nuevo vínculo con que Dios nos une á sí, y nos consagra á su servicio.

Hubo, pues, *sacramentos* en las diferentes épocas de la verdadera religion: entre ellos se pueden colocar los sacrificios y ofrendas de los patriarcas, la imposicion de manos de Jacob sobre la cabeza de los hijos de José, con lo cual los adoptó, anunciándoles su destino futuro, *Gén.*, xlviii, 14, y las bendiciones que daban á sus hijos aquellos antiguos justos cuando los unian á sus consortes por el matrimonio. De esta ceremonia vemos un ejemplo en el libro de *Tobías*, vii, 15; y no eran una nueva institucion, puesto que no se habla de ella en la ley de Moisés. Añadimos las purificaciones que usaban antes de ofrecer un sacrificio. *Gén.*, xxxv, 2, etc. Todos estos símbolos, tan antiguos como el mundo, fueron profanados por los idólatras, cuando los aplicaron al culto de sus falsos dioses. El Señor instituyó nuevos *sacramentos* para los judíos, como la circuncision, la consagracion de los pontífices, el convite del cordero pascual, las purificaciones y las explaciones, etc. Era preciso que los hubiese tambien en la ley nueva, y Jesucristo no dejó de instituirlos. En esta tercera época de la verdadera religion entienden los teólogos por *sacramento* el signo sensible de una gracia espiritual, instituido por Jesucristo para la santificacion de nuestras almas. Esta definicion, aunque muy exacta, no expresa sin embargo, como despues, todos los efectos y fines de los *sacramentos*.

II. Los protestantes no admiten mas que dos *sacramentos* de la ley nueva, el bautismo y la cena. Los católicos sostienen que hay siete, el Bautismo, la Confirmacion, la Eucaristía, la Penitencia, la Extremauncion, el Orden y el Matrimonio. Así lo declara el concilio de Trento en la *ses.* 7, *cán.* 1. Nosotros hablamos de cada uno en particular, y probamos en su respectivo artículo que á ninguno de ellos falta nada de lo que constituye un verdadero *sacramento*. Los protestantes aseguraron que los griegos y las demás sectas de los cristianos orientales solo admiten dos *sacramentos*, como ellos; pero lo contrario se demuestra evidentemente en el *tom.* 5 *de la Perpetuidad de la fe*, donde se hace ver que todas estas sectas sin excepcion admiten siete sacramentos, como la Iglesia romana. En lugar de la palabra latina *sacramentum*, usan de la equivalente *misterio*: al Bautismo le llaman *Baño Sagrado* ó *Regeneracion*; á la Confirmacion, el *Myron* ó *Crisma*; á la Eucaristía, *Oblacion*; á la Penitencia, el *Cánon*; á la Extremauncion, *Uncion de los enfermos*; al Orden, la *Consagracion de los obispos ó sacerdotes*; al Matrimonio, la *Coronacion de las esposas*; y atribuyen á todas estas ceremonias los mismos efectos que nosotros.

III. Hace mucho tiempo que los escolásticos acostumbran á mirar el *sacramento* como una especie de compuesto moral, que contiene una accion sensible y palabras: *Accedit verbum ad elementum*, dice san Agustin, *et fit sacramentum. Tract.* 80, *in Joan.*, *n.* 3. Lo mismo repite el concilio de Florencia. La accion sensible se considera como la materia del *sacramento*, y las palabras como la forma, porque determinan el sentido de la accion. Es verdad que esta distincion no pasa del siglo XII, porque el primero que la usó fué Guillermo de Auxerre; pero es útil para la mayor precision en la teología. No se conoce entre los cristianos orientales, aunque fué adoptada por algunos teólogos griegos. Todos piensan que nada importa que la forma de los *sacramentos* esté concluida en términos indicativos, declarativos ó deprecativos; que las oraciones que acompañan á la accion sacramental son una parte de su esencia, y así que se las puede llamar *forma del sacramento*. La Iglesia latina no condenó esta opinion, ni refuta como nulos los *sacramentos* administrados por los orientales.

Hay un sabio tratado *sobre las palabras de los siete sacramentos*, escrito por el P. Merlin, jesuita, en el cual prueba que desde el principio se fijaron las formas invariables, breves, fáciles de retener en la memoria, guardadas en secreto y solo comunicadas á los sacerdotes de viva voz y por tradicion. Siempre indicaron el efecto del *sacramento*,

y exceptuando la Extremaunccion, no hay prueba cierta de que en los demás *sacramentos* se usasen en forma deprecativa. Sin embargo, se las llamaba algunas veces *invocaciones perfectivas*, porque el ministro del *sacramento* no obra en nombre suyo, sino en nombre de Jesucristo. Pero ninguno de los PP. de la Iglesia expresa con claridad y distincion estas fórmulas, ni se hallan en ningun sacramentario con motivo de la ley ó costumbre que las ha hecho guardar en secreto hasta el siglo XII. Solo en aquella época se distinguieron expresa y formalmente los siete *sacramentos*, y se designaron con claridad sus materias y formas; de lo cual infieren muy mal los protestantes que las materias y formas no se conocieron hasta el siglo XII. Las formas que se usaban en la Iglesia griega no están precisamente concebidas en los mismos términos que las de la Iglesia latina; pero el sentido es el mismo despues de haberlas confrontado con las de los siete *sacramentos*.

IV. Hay una disputa no menos grave entre los heterodoxos y nosotros, sobre el efecto de los *sacramentos*. Los socinianos sostienen que estos son unas puras ceremonias, que solo sirven, á lo mas, para unir en lo exterior á los fieles, y distinguirlos de los judios y paganos. No es mucho mas ventajosa la idea que de ellos tienen los protestantes, quienes sostienen que son ceremonias instituidas por Jesucristo para sellar y confirmar las promesas de la gracia, sostener nuestra fe y excitarnos á la piedad. Nosotros sostenemos contra ellos que los *sacramentos* producen la gracia santificante y el perdon de los pecados, cuando los recibimos con las disposiciones necesarias, y que Jesucristo los instituyó para producir este efecto. Tal es la decision del concilio de Trento en la *sesion* 7, *can.* 6, donde fulmina anatema contra los que enseñan: « que los *sacramentos* de la ley nueva no contienen la gracia que significan, y que no la dan á los que los reciben, aunque no pongan óbice; que solamente son signos exteriores de la gracia ó de la justicia que se recibe por la fe, ó una simple profesion de la fe de los cristianos, que los distingue de los infieles. » Segun los protestantes, no es el *sacramento*, sino nuestra fe, la verdadera causa de la gracia y de la santificacion; y el *sacramento* no es mas que una condicion y signo exterior de lo que se hace por la fe; esto es lo que los teólogos escolásticos llaman producir la gracia *ex opere operantis*; al contrario, segun los católicos, es el *sacramento* el que produce la gracia y su causa inmediata en virtud de la institucion de Jesucristo y la aplicacion de sus méritos: la fe, la confianza y la piedad de los fieles solamente son una condicion necesaria, sin la cual no produciria su efecto el *sacramento*: esto es lo que los teólogos llaman producir la gracia *ex opere operato*. Veremos cómo disfrazaron los protestantes esta doctrina con el fin de hacerla ridícula y odiosa: pero es preciso empezar por probarla.

En el *cap.* 3 del Evangelio de S. Juan, *v.* 5, declara Jesucristo que el que no está regenerado por el agua y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios. Segun estas palabras, el efecto del Bautismo es una regeneracion, y no simplemente un medio para excitar la fe, confirmar las promesas de Dios y resucitar en nosotros la piedad. En el mismo sentido habla S. Pablo, llamando al Bautismo *Baño de la regeneracion y de la renovacion del Espíritu Santo. Epist. á Timoteo*, III, 5. Cuando se convirtió este apóstol le dijo Ananías: Recibe el Bautismo y lava tus pecados. » *Hechos apost.*, XXII, 16.

En el *cap.* 8, *v.* 17, se dice que la imposicion de manos de los apóstoles daba el Espíritu Santo; este es el efecto de la Confirmacion. Jesucristo nos muestra el efecto de la Eucaristía, cuando en el *cap.* 6 del *Evangelio de S. Juan*, *v.* 56, dice: « Mi carne es verdaderamente una comida, y mi sangre una bebida: el que los recibe vive en mí y yo en él..... El que se alimenta de mí, vivirá para mí..... El que come este pan vivirá eternamente. » El Salvador no habla aquí de la fe ni de la confirmacion de sus promesas.

Concedio á los apóstoles la potestad de perdonar los pecados por la penitencia y absolucion; *c.* 20 del *Evangelio de S. Juan*, *v.* 23. El apóstol Santiago dice que el cristiano enfermo que reciba la uncion de mano de los presbíteros recibirá el perdon de sus pecados; *c.* 5 de su *Epist.*, *v.* 14. S. Pablo, en la *Epist.* 2 á *Timoteo*, I, 6, recuerda á su discípulo la gracia que recibió en la ordenacion por la imposicion de manos. Comparando el estado del celibato con el del matrimonio, dice que cada uno recibió de Dios el don que le es propio; *Epist.* 1 *á los Corint.*, VII, 7. Luego hay una gracia particular y propia del *sacramento* del matrimonio.

Esta es la idea que nos da la Sagrada Escritura del efecto de los siete *sacramentos*, que es la regeneracion, la purificacion de nuestras almas, el perdon de los pecados, el don de la gracia y del Espíritu Santo. ¿Con qué derecho quieren los protestantes pervertir todas estas ideas, reformar todas estas

expresiones, y atribuir á la fe de los cristianos los efectos que atribuye á los *sacramentos* la Sagrada Escritura? Que nos presenten un solo testimonio en que se diga que el motivo de la institucion de los *sacramentos* fué solo excitar la fe, ó que por medio de la fe producen sus efectos.

No alegaremos en prueba de nuestra creencia los testimonios de los PP. de la Iglesia que hablan en el mismo sentido que los libros sagrados, y se explican de una manera todavía mas positiva; basta que observemos que hablando de las formas sacramentales, las llaman *sermo Dei opifex, operatorius, vivus et efficax, verba Christi efficientiâ plena, omnipotentia Verbi, etc.* Ninguno de ellos se acuerda de asegurar que la fe del cristiano es lo que produce el efecto de los *sacramentos*: al contrario, dicen que son las palabras de Jesucristo pronunciadas por el sacerdote, y que estas palabras producen su efecto en virtud de la institucion de Jesucristo.

Además, es constante que desde los primeros siglos de la Iglesia se administró el bautismo á los párvulos, á los catecúmenos que caian en demencia ó imbecilidad, y á los enfermos en síncope ó delirio. En todos estos casos era incapaz el bautizado de tener fe actual; y sin embargo, siempre creyó la Iglesia que todos estos recibian el efecto del bautismo. Es verdad que siempre se suponia en ellos la fe; pero tambien se juzgó que con la fe se necesitaba el *sacramento* para producir la gracia en el alma del cristiano. En otra parte hicimos ver lo absurdo de la fe justificante, segun la conciben los protestantes. V. Fe, § 5, Justificacion, Imputacion.

Tambien se demuestra la falsedad de su historia por la diferencia que pone S. Pablo entre los *sacramentos* de la ley antigua y los de la ley nueva: llama á los primeros elementos *vacíos é impotentes. Epist. á los Gálat.*, IV, 9. En la *Epist. á los Hebreos*, IX, 10, dice que no podian purificar sino la carne; y en el *c.* X, 11, que no podian borrar los pecados. Siendo así que á los *sacramentos* de la ley nueva les atribuye la virtud de dar la gracia y el Espíritu Santo, renovar al hombre, purificarle y hacerle participante del cuerpo y sangre de Jesucristo. Sin embargo, los *sacramentos* figurativos de la ley antigua podian excitar en el alma de los judíos la fe en el Mesías futuro, y la confianza en sus méritos; las abluciones no deben tener menos virtud que el bautismo, ni el convite del cordero pascual menos eficacia que la cena eucarística. ¿En qué está, pues la diferencia?

Finalmente, de la opinion de los protestantes se sigue que un *sacramento* administrado por un insensato, ó por burla, puede producir tanto efecto como si fuese por motivo de religion, porque igualmente puede excitar la fe del que lo pide, y esta fe suple todos los defectos que puede haber en la forma ó en la administracion del *sacramento*.

Los protestantes no encontraron otro expediente para paliar la falsedad de su sistema que disfrazar el de los católicos, llevando en este punto hasta el extremo su maligndad y mala fe: no solo se les puede echar en cara este defecto á sus doctores antiguos, sino tambien á sus mas modernos teólogos. Asegura Mosheim en la *Hist. eclesiast. del siglo XVI, sec.* 3, *part.* 1, *c.* 1, § 26, que entre los doctores católicos los que sostienen que los *sacramentos* producen la gracia *ex opere operato*, piensan que no hay necesidad de mucha preparacion para recibir la Penitencia y la Eucaristía; que Dios no exige una pureza perfecta, ni un perfecto amor de Dios, y que así los sacerdotes pueden absolver y dar la comunion sin demora alguna á los que se confiesan, cualesquiera que sean los crímenes que hayan cometido. Otros mas severos exigen largas pruebas, exacta pureza del alma, un amor de Dios exento de todo temor; de cuyos principios nació la célebre disputa entre los que aprueban y los que censuran la comunion frecuente, de los cuales unos admiten y otros refutan el célebre *opus operatum* de los escolásticos.

Como no podemos acusar á Mosheim de ignorancia, nos vemos precisados á calificarle de mala fe. 1° Es constante que los teólogos mas rigoristas y los mas laxos convienen en que los *sacramentos* producen la gracia *ex opere operato*, ó por su virtud propia é intrínseca, y no *ex opere operantis*, ó solo por la eficacia de la fe de los que los reciben, como sostienen los protestantes. El concilio de Trento así lo definió contra estos últimos en la sesion 7, can. 8. Así es absolutamente falso que entre nosotros haya teólogos que refuten el célebre *opus operatum*.

2° Todos convienen en que se necesitan disposiciones, aunque no son estas la causa productiva ó eficiente de la gracia, sino una condicion sin la cual no se conseguiria la gracia. Así la mayor ó menor perfeccion que exigen en estas disposiciones, ninguna relacion tiene con la cuestion *sobre si los sacramentos* obran *ex opere operato*, ó de otra manera, y esta mayor ó menor perfeccion solo se puede pesar por comparacion, porque no hay balanza para conocer hasta qué punto el alma de un fiel está penetrada de

contricion, de amor de Dios y de piedad, etc.

3° No conocemos ningun teólogo católico que enseñe que no hay necesidad de mucha preparacion para recibir los *sacramentos* de la Penitencia y Eucaristía, y que se pueda absolver sin detencion á un pecador que se confiesa, por grandes que sean los pecados que hubiese cometido: y si aventurase tan escandalosa doctrina, seria ciertamente condenado. Todos enseñan que, para merecer la absolucion, se necesita un dolor sincero y un firme propósito de no volver á pecar; que antes de absolver á un pecador de costumbre, ó que está en ocasion próxima de pecar, es preciso asegurarse de que está verdaderamente arrepentido. Todos confiesan que para participar dignamente de la comunion, es preciso estar exento de pecado mortal y de todo afecto al pecado venial; y que así la pureza del alma es absolutamente necesaria. El saber si es preciso que la contricion sea inspirada por solo el motivo del amor de Dios puro y perfecto; si tal pecador necesita ser probado mas ó menos tiempo; si se le debe tener por convertido á pesar de sus recaidas, etc., estas son unas cuestiones que no se pueden resolver por una regla general y aplicable á todos los casos, ni es posible que todos los confesores tengan un mismo grado de luz, de prudencia y de experiencia para juzgar sobre todos estos puntos.

4° Es falso que la disputa entre los que aprueban y reprueban la frecuencia de la comunion, tenga conexion alguna con el efecto del *sacramento ex opere operato:* jamás trató ninguno de ellos de argüir en pro ni en contra de la decision del concilio de Trento. Todos convienen en que cuanto mas perfectas sean las disposiciones de los que se acercan á recibir los *sacramentos*, tantas mas gracias recibirán y mas auxilios para salvarse.

No conviene en manera alguna á un sectario de Lutero, y que perdona á este reformador el haber enseñado que no solo no es necesaria la contricion y el dolor de los pecados para conseguir que se perdonen, sino tambien que de nada sirven sino para hacer á los hombres hipócritas y mas pecadores; que le basta creer firmemente que se le imputa la doctrina de Jesucristo; no le conviene, repito, echar en cara á los doctores católicos, ni acusarles de laxitud en su doctrina respecto á la recepcion de los *sacramentos*.

El traductor de Mosheim añade una nueva impostura, acusando á los jesuitas y dominicos de suponer en los *sacramentos* una virtud enérgica y suficiente que produce en el alma una disposicion para recibir la gracia *independiente de toda preparacion y de toda disposicion interna anterior:* esto es, dice, lo que se llama el *opus operatum* de los *sacramentos*. De donde se infiere que la ciencia, la sabiduría, la humildad, la fe y devocion en nada *contribuyen* á la eficacia de los *sacramentos*, *t. 4*, nota, *p.* 234. Este es el modo con que los protestantes calumnian en todos tiempos á los católicos, y el modo con que establecieron su secta.

Lo repetimos; cuando el concilio de Trento definió que los *sacramentos* producen la gracia en nuestras almas *ex opere operato*, entiende que la producen por una virtud que quiso darles Jesucristo, y que el *sacramento* y no la fe ni la devocion es la causa productiva de la gracia, aunque esta fe y devocion sean disposiciones absolutamente necesarias. En efecto, por muy poderosa que sea una causa, no obra cuando encuentra en un sujeto disposiciones contrarias á su accion. El concilio se explica con bastante claridad cuando dice que los *sacramentos* producen la gracia *en los que no ponen óbice;* ahora bien, los que no tienen fe, ni devocion, ni dolor de haber pecado, etc., sin duda ponen óbice á la eficacia de los *sacramentos*. Además es evidente que el pensamiento del concilio fué únicamente condenar el sistema de los protestantes, segun el cual es la fe del cristiano, y no el *sacramento*, quien produce la gracia; de modo que nosotros podemos justificarnos con nuestra fe, sin necesidad de los *sacramentos*, y sin tener ningun deseo de recibirlos, porque son puros signos de la gracia que se adquiere por la fe, y sirven á lo mas para alimentar esta fe, y hacer profesion de lo que creemos. *Ibid., can. 4, 5 y 6.*

Aun cuando antes del concilio de Trento hubiese habido teólogos de tan poca ilustracion, que enseñasen la doctrina que nos atribuyen los protestantes, lo cual es falso, por lo menos desde el concilio no pueden ignorar cuál es la doctrina católica: ningun teólogo se atreve á separarse de ella; luego son inexcusables los protestantes cuando la desconocen y se obstinan en disfrazarla.

Además de la gracia santificante que producen generalmente los *sacramentos*, hay tres, que son el bautismo, la confirmacion y el órden, que imprimen en el alma de los que los reciben un carácter indeleble; y por eso estos tres *sacramentos* no se pueden reiterar. V. CARÁCTER.

Saber si los *sacramentos* producen su efecto como causa física ó moral, nos parece que

es una cuestion interminable, porque no se puede hacer una comparacion exacta entre una causa natural, así física como moral, y los *sacramentos*.

V. ¿Quién es el autor de los *sacramentos?* Jesucristo. El solo pudo, como Dios, dar á un rito externo la virtud de perdonar los pecados, dar la gracia y santificar las almas. Al instituir el bautismo, dijo: « Todo poder me fué dado en el cielo y en la tierra: id, pues, y enseñad á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. *S. Mat.*, XXVIII, 18. Cuando dió á los apóstoles la potestad de perdonar los pecados, les dijo: « Yo os envío á vosotros como mi Padre me envió á mí..... recibid el Espíritu Santo; los pecados serán perdonados á quienes vosotros los perdonareis. » *Evang. de S. Juan*, XX, 21. Vemos en el Evangelio la institucion de la Eucaristía la víspera de su muerte.

Aunque no hallemos expresamente lo mismo respecto á los otros cuatro sacramentos, tenemos muchísimo fundamento en creer que tambien los instituyó, y que despues de la Ascencion no hicieron los apóstoles sino lo que él les habia mandado. S. Juan nos dice que no escribió todo lo que hizo Jesucristo. *Evang. de S. Juan*, XXX, 30. En los *Hechos apostólicos*, I, 3, se dice que despues de su resurreccion permaneció Jesucristo entre sus apóstoles por espacio de cuarenta dias, hablándoles del reino de Dios ó de su Iglesia; y entonces fué cuando les dió sus órdenes y las últimas instrucciones. Aunque los apóstoles las ejecutaron puntualmente, no las pusieron por escrito; y por lo que hicieron, debemos formar juicio de lo que se les habia mandado. En la 1ª *Epist. á los Corint.*, IV, 1, dice san Pablo á los fieles: « Que todos nos miren como ministros de Jesucristo, y *dispensadores* de los misterios de Dios. » No dice que los miren como sus autores. Un ministro fiel no sale de las órdenes de su amo. Por eso el concilio de Trento no atribuye á la Iglesia mas potestad respecto á los *sacramentos*, que la de arreglar los ritos sacramentales sin tocar en su esencia, *salva illorum substantia. ses. 21, c. 2.*

Por consiguiente, se equivocan los protestantes cuando nos arguyen sobre el silencio de la Sagrada Escritura, respecto á cinco de nuestros *sacramentos* y de su institucion. Viéndolos en uso en tiempo de los apóstoles, desde entonces hasta nosotros, debemos estar y estamos seguros de que los instituyó Jesucristo. Como ellos pretenden que estas ceremonias no producen ningun efecto sobrenatural, no necesitan saber quién los instituyó; pudieran ellos mismos instituir otros nuevos, si lo juzgasen á propósito; todo rito exterior capaz de excitar y despertar la fe, puede mirarse como *sacramento*, con tan justo título como el Bautismo y la Eucaristía. De aquí nace el poco respeto y afecto de los socinianos, á lo que ellos llaman *sacramentos:* y los protestantes están generalmente persuadidos de que se podria pasar sin ellos, reduciendo la esencia del cristianismo á la predicacion de la palabra de Dios.

VI. Lo que acabamos de decir basta para que sepamos quiénes son los ministros de los *sacramentos*. A sus apóstoles, y por consiguiente á sus sucesores, se dirigió Jesucristo cuando dijo: *Bautizad á todas las naciones, los pecados serán perdonados á quien vosotros los perdonareis; haced esto en memoria de mí*, etc. Como el bautismo es absolutamente necesario para salvarse, la Iglesia, instruida sin duda ninguna por los apóstoles, juzgó que toda persona racional es capaz de administrarle válidamente; y esto es lo que se practicó en todos los siglos. Pero quisiéramos saber, ¿cómo los protestantes, que quieren verlo todo en la Sagrada Escritura, vieron tambien en ella que esta debe ser en efecto la práctica de la Iglesia, y por qué extienden á todo el mundo una órden que Jesucristo solo parece haber dirigido á sus apóstoles y sucesores? Si la tradicion y la práctica de la Iglesia no son las que los deciden á juzgar que el bautismo administrado por un lego ó por una mujer es válido, lo piensan sin razon y sin motivo. Llevaron todavía mas adelante su temeridad, pues enseñan que cualquier lego tiene tanta potestad como un sacerdote y un obispo para administrar los *sacramentos*, cuyo error condenó el concilio de Trento en la *ses 7, can. 10.* Cuando hablamos de cada *sacramento* en particular, examinamos tambien cuál es su ministro.

El mismo concilio definió en el *cán* 11, que para la validez de un *sacramento* es necesario que el que lo administra tenga por lo menos intencion de hacer lo que hace la Iglesia; así el *sacramento* seria nulo si se le administrase por burla, ó por un imbécil, ó por un niño, incapaces de tener la intencion de hacer lo que la Iglesia. Pero al mismo tiempo declara que para la validez no se necesita que el ministro esté en estado de gracia. Este era un error de los valdenses y de los protestantes, empeñados en sostener que un sacerdote estando en pecado mortal era incapáz de administrar válidamente el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía, etc. La

salvacion de los fieles estaria muy arriesgada y expuestos estos á continuas inquietudes, si la validez de los *sacramentos* pendiese de la santidad de los ministros. Ultimamente condena este mismo concilio en el *cán.* 13 la doctrina de los protestantes, quienes sostenian que en la administracion de los *sacramentos* no hay obligacion de observar los ritos y ceremonias aprobadas, y que están en uso en la Iglesia católica, y que cada sociedad cristiana tiene autoridad para suprimirlas ó variarlas segun le parezca. Bien sabido es que los pretendidos reformadores llevaron su tenacidad hasta el extremo de decir que estas ceremonias son abusos supersticiones y usos absurdos tomados de los judios y de los paganos. Pero en el hecho de suprimir estos ritos antiguos, consiguieron despojar el culto de todo lo que tenia de respetable, y poner á los *sacramentos* casi al nivel de los usos profanos. V. Ceremonia.

VII. Sin duda se hubieran conducido con mucha mas sabiduría si estuviesen mejor instruidos, ó si hubiesen reflexionado sobre las consecuencias que resultan de los *sacramentos*, respecto de la sociedad. Para hacérselas comprender, nos vemos en la precision de reunir en pocas palabras las reflexiones que hemos hecho sobre cada uno de estos ritos en particular.

Por el bautismo administrado á los niños poco despues de su nacimiento, profesa la Iglesia el dogma del pecado original, la necesidad y eficacia de la redencion: la forma de este *sacramento* ó las palabras con que se administra, expresan el misterio de la Santísima Trinidad; los tres signos de la cruz hechos en nombre de las tres divinas personas testifican su perfecta igualdad; y sirvieron para probar contra los arrianos la consustancialidad del Verbo. El modo con que en otro tiempo se administraba por inmersion, representaba, segun san Pablo, la sepultura y resurreccion de Jesucristo.

Por este *sacramento* nos hacemos hijos adoptivos de Dios, hermanos de Jesucristo, redimidos con su sangre, miembros de su Iglesia y mucho mas preciosos á los ojos de nuestros padres. El niño bautizado es un depósito del cual deben sus padres dar cuenta á Dios y á la sociedad, que les impone las mas serias obligaciones. El bautismo desterró la bárbara costumbre de ahogar á los niños antes ó despues de su nacimiento, de exponerlos, de venderlos, y de destinar á unos á la esclavitud y á otros á la prostitucion. El bautismo salva tambien la vida á una infinidad de frutos de la incontinencia, é hizo fundar asilos para recogerlos y educarlos, é inspiró á las vírgenes cristianas el santo propósito y valor de servirles de madres. Las partidas de bautismo son títulos públicos que prueban el nacimiento, los derechos, el estado de un niño y los deberes de sus padres.

La confirmacion administrada por la imposicion de manos de los apóstoles daba á los fieles el Espíritu Santo, ó la gracia necesaria para confesar su fe, frecuentemente los dones milagrosos de lenguas, de profecía, y de sanar á los enfermos, etc. Estos últimos no nos son ya necesarios; pero siempre necesitamos de una fortaleza sobrenatural para confesar á Jesucristo, defender nuestra religion contra sus enemigos, no avergonzarnos jamás del nombre de cristianos, por odioso que sea á los incrédulos, y sufrir con paciencia sus desprecios é insultos. Ellos consiguieron inspirar demasiado en muchos hombres la indiferencia de religion, que equivale á una irreligiosidad declarada; funesta disposicion que enerva los principios de moral, de sociabilidad y de patriotismo. El Salvador preveia esta desgracia, y la anunció, queriendo prevenirla por la institucion de un *sacramento* destinado á fortificar nuestra fe.

En el artículo Sacrificio hareinos ver la utilidad de los nuestros, y las lecciones de moral que de ellos recibimos: nuestro divino Salvador, para perpetuarlas, quiso que se renovase sobre los altares el sacrificio de la cruz. Para participar de esta ceremonia en el antiguo Testamento se comian las carnes de las víctimas, y este convite era un símbolo de fraternidad y de humanidad; pero Jesucristo, dándonos en la Eucaristía su cuerpo y su sangre para nuestro alimento espiritual, introdujo entre los fieles una fraternidad mucho mas estrecha, y unos motivos de caridad recíproca mucho mas poderosos. A vista de un Dios víctima, que ruega por sus enemigos, que se entrega á la muerte por los pecadores, y que se entrega á los corazones ingratos, no pueden tener ninguna excusa las enemistades, la envidia, el resentimiento ni la venganza. En el sacrificio del altar, igualmente que en el de la cruz, se proscribe la bárbara ley del mas fuerte, la ley insensata de la esclavitud, y la dura ley de la desigualdad fundada en títulos quimé ricos. Todos somos admitidos á una misma mesa, nos alimentamos con el divino pan, y hacemos un solo cuerpo en Jesucristo. *Epist. 1ª á los Corint.*, x, 27. Séneca se lamentaba de la barbarie de los combates de los gladiadores. El hombre, dice, se complace en ver la muerte de sus semejantes,

cuya vida deberia ser para él lo mas sagrado, pero Jesucristo ha hecho mas, ha dicho: *Bautizad á todas las naciones, comed mi carne y bebed mi sangre.* Séneca con toda su filosofía no pudo conseguir que se cerrase el anfiteatro, y Jesucristo con dos palabras hizo que se demoliese.

En todas las regiones del mundo se reconoció la necesidad de las expiaciones, ó de un medio que pudiese reconciliar al pecador con la Justicia divina. El hombre por su naturaleza débil é inconstante, y sujeto á pasar con frecuencia de la virtud al vicio, y de este á la virtud, ha menester un medio para calmar sus remordimientos y levantarse de sus caidas. ¿Qué seria del hombre si no tuviese este recurso, y se entregase á la mas sombría desesperacion? Es verdad que se habrá abusado muchas veces de la penitencia, pero el abuso no prueba su inutilidad. Para que este *sacramento* perdone los pecados, es preciso arrepentirse sinceramente de ellos, confesarlos con humildad, estar firmemente resuelto á no cometerlos otra vez y reparar sus consecuencias todo lo posible. Es una pura terquedad el que sostengan los incrédulos que esta práctica puede producir muchos males. V. Confesion.

Era muy digno de la infinita caridad de Jesucristo proporcionar consuelos y gracias particulares á los fieles en el artículo de la muerte; con este fin instituyó la Extremauncion, y para los sacerdotes encargados de administrarla es la ocasion mas preciosa para ejercer su caridad, reanimar el espíritu del enfermo, sugerirle motivos de paciencia, moverle á reparar sus faltas y proporcionar á los pobres todo género de auxilio, etc. Nada debemos extrañar que los incrédulos, que desean morir como los brutos, declamen contra este *sacramento*, como si se hubiese instituido para matar á los enfermos, ni que hayan formado sobre este punto contra los ministros de la religion las mas contradictorias acusaciones, reprendiéndolos tan pronto de crueles, como de indulgentes. Algun dia se hallarán en este último momento, y acaso Dios les concederá la gracia de que reconozcan su demencia.

En el artículo Culto hicimos ver que los ministros de la religion deben formar una clase particular de hombres, y que esta verdad fué reconocida en todas las naciones cultas. Están dedicados á obligaciones multiplicadas, frecuentes y difíciles, que exigen luces, estudio y constancia, y por lo mismo era preciso un *sacramento* para consagrarlos y darles las gracias necesarias. Tal es el efecto de la ordenacion. Sus enemigos dicen que los sacerdotes inventaron este *sacramento* para hacerse mas respetables al pueblo y abrogarse una autoridad divina. Pero Jesucristo con nadie consultó para formar una jerarquía; si este fuese un edificio erigido por ambicion, seria preciso acusar de ello á los apóstoles y á su divino Maestro: la consagracion de los sacerdotes de la ley antigua precedió 1500 años á la ordenacion de los del cristianismo. Hasta en las falsas religiones habia una inauguracion para los que se agregaban al colegio de los pontífices, y el sacerdocio de los romanos era una verdadera magistratura. *Véase* el *Diccionario de las Antigüedades* ¿Quién será capaz de probar que en su origen fueron los sacerdotes los que quisieron ser ordenados y consagrados, y que no fué el pueblo quien quiso que se consagrasen? Es un hecho innegable que todos los pueblos sin excepcion tuvieron sus sacerdotes; luego quisieron tenerlos. Todos miraron el sacerdocio como una dignidad, todos le miraron con la mayor consideracion y le dieron autoridad, y todos escogieron para las funciones del culto los sujetos mas respetables de la sociedad; luego todos estaban convencidos de que esto era conveniente y necesario. Lo mismo sucederá hasta el fin de los siglos á pesar de las declamaciones de los incrédulos.

Entre los empeños mas importantes que pueden contraer los hombres debemos colocar el del matrimonio. La sociedad conyugal es el principio de la sociedad civil, y este vínculo debe ser tan sagrado y tan indisoluble como el vínculo social. Todos los pueblos cultos conocieron la necesidad de dar á este contrato la mayor solemnidad posible, y todos juzgaron que debia formarse á los piés de los altares, á los ojos de la Divinidad, y ser bendecido por los ministros de la religion: el sentido comun basta para convencer la utilidad de este uso. Jesucristo, por un rasgo de su sabiduría suprema, elevó este contrato á la dignidad de *sacramento*. Los protestantes que no quisieron reconocer en él este carácter, llevaron bien pronto mucho mas adelante la temeridad; decidieron que el matrimonio es disoluble por el adulterio, y permitieron al landgrave de Hesse tener dos mujeres á un tiempo.

Los *sacramentos* son la parte principal del culto divino establecido por Jesucristo, y la utilidad del culto religioso en general está en profesar y perpetuar el dogma, multiplicar las lecciones de moral, y establecer entre los hombres una sociedad mas estrecha que la

que viene del instinto de la naturaleza. Por eso es una temeridad inexcusable el desconocer en todos sus ritos el carácter sagrado que les imprimió Jesucristo.

Acaso dirán que, á pesar de haber quitado cinco *sacramentos*, la sociedad y las costumbres no dejan de sostenerse entre los protestantes lo mismo que entre los católicos. Sin que convengamos en la igualdad, sostenemos que esta conservacion proviene del ejemplo de los católicos que rodean á los protestantes, de la rivalidad que reina entre ellos y nosotros, y de las costumbres que el catolicismo habia introducido en toda la Europa antes de principiar el protestantismo. Una prueba de este hecho es que hasta en sus catecismos tienen cuidado de inspirar á la juventud desde su infancia este espíritu de envidia y enemistad contra la Iglesia romana.

Sacrificador. V. Sacerdote.

Sacrificados (*sacrificati*). V. Lapsos.

Sacrificio. Ofrenda que se hace á Dios de una cosa que se destruye en honor suyo para protestar su dominio supremo sobre todo lo criado. Por esta definicion se infiere con claridad que el *sacrificio* es el acto esencial de la religion, la expresion del culto supremo y la adoracion en sentido rigoroso. Solo se puede ofrecer á Dios, y el dirigirle á una criatura seria tributarle los honores divinos. Jamás hubo religion sin alguna especie de *sacrificio*, sin un acto solemne destinado á protestar el soberano dominio de Dios; todos los pueblos por una especie de instinto natural manifestaron á la Divinidad su sumision, su reconocimiento y su confianza del mismo modo. Y ¿todos se equivocaron como sostienen los enemigos de toda religion? Para saberlo es preciso examinar los *sacrificios*, 1º en sí mismos; 2º entre los patriarcas; 3º entre los judíos; 4º entre los cristianos; 5º entre los paganos.

I. Si hubiéramos de dar crédito á las lecciones de los incrédulos, nada nos pareceria mas ridículo que los *sacrificios* en sí mismos. Los hombres, dicen, fueron tan ciegos y tan insensatos que creyeron honrar á Dios matando, despedazando y quemando á sus criaturas. ¿Pensaron acaso que la Divinidad ansiaba sus presentes, que se alimentaba con sus ofrendas, con el olor de sus perfumes y con el calor de las víctimas? De tan insensata idea nacieron las supersticiones mas crueles y groseras; sin duda fueron los sacerdotes sus autores, porque se aprovechaban de las víctimas que se ofrecian á Dios.

Al contrario, nosotros sostenemos que el mismo Dios fué el autor de los *sacrificios*, porque vemos que los practicaron los hijos de Adan y los patriarcas antes del pacimiento y abusos del politeismo. Añadimos, que prescindiendo de las luces de la revelacion, la idea de hacer ofrendas á la Divinidad debia ocurrir naturalmente á todos los pueblos, y que nada tiene de irracional y de peligrosa en sí misma. Ya lo hemos probado en el artículo Ofrenda, y lo repetiremos en pocas palabras.

En el hecho de creer los hombres en un Dios, le miraron como autor y distribuidor de los bienes de este mundo, y esta es una idea que tuvieron hasta los paganos mas rústicos: *Dii datores bonorum*, y por este motivo le ofrecieron un culto. Por lo mismo no es posible que imaginasen que Dios tenia necesidad de sus dones. El que hace que crezcan los frutos de la tierra, ¿no puede producirlos para sí como para los demás, si los necesitase? « Yo dije al Señor: Vos sois mi Dios, no teneis necesidad de mis bienes, y nosotros no podemos ofreceros sino lo que hemos recibido de vuestra mano. » *Salm.* xv, 2; *I* del *Paralip.*, xxix, 14; *II* del *Paralip.*, vi, 18 y 19. Estos sentimientos de David y de Salomon son inspirados por el buen sentido. Los viajeros citan el ejemplo de un salvaje que decia á Dios al recoger su cosecha de maiz: « Si lo necesitases, yo te lo daria; pero como no lo necesitas, lo daré á los que les hace falta. » No es un absurdo en un pobre el hacer pequeños presentes á un rico que le hizo muchos bienes: se figura que sin tener necesidad, le será agradable este testimonio de reconocimiento.

Consiguientemente los hombres ofrecieron en todos tiempos á la Divinidad las cosas de que usaban para su alimento, y la naturaleza de los *sacrificios* fué siempre análoga á su modo de vivir. *Véase* * Reparacion. Los pueblos agrícolas presentaron á Dios los frutos de la tierra; los pueblos errantes, la leche de sus rebaños; los cazadores y pescadores, la carne de los animales; los habitantes de la Arabia, el humo de su incienso, y los romanos el cocido de arroz y las tortas que eran su antiguo alimento, *adorea dona*, *adorea liba*, etc. Por consiguiente, no hay necesidad de caminar mas lejos para buscar el origen de los *sacrificios* de la carne de los animales, ó de las víctimas sanguientas; solo los ofrecieron los pueblos que se alimentaban con ellas: Porfirio lo conoció evidentemente cuando examinó esta cuestion. *Trat. de la Abstin.*, *l.* 2, *n.* 9, 25, 34 y 38.

El primer ejemplo incontestable de un *sacrificio* cruento que hallamos en la Sagrada

Escritura, es el que Noé ofreció á Dios, cuando salió del arca despues del diluvio, y entonces mismo fué cuando permitió que Noé y sus hijos se alimentasen con la carne de los animales. *Gén.*, viii, 20; ix, 3. Sin este permiso no se alcanza cómo pudiera imaginarse Noé que este *sacrificio* seria agradable á Dios, ni como pudiera creer que tenia derecho para matar los animales inocentes que ningun daño hacen á los hombres.

Sea que se consumiese por el fuego que se sacrificaba á Dios, ya que se abandonase á los sacerdotes, ó bien se diese á los pobres, el motivo era siempre el mismo: los primeros habitantes del mundo ofrecieron *sacrificios*, y no tenian sacerdotes: un padre de familia errante no tenia pobres á su lado, y por lo mismo no podia manifestar que hacia una ofrenda á Dios, sino quemándola ó destruyéndola en honor suyo. ¿Dónde está en este caso la locura ó el absurdo? Con esta ceremonia singular hizo el hombre profesion de haberlo recibido todo de las manos de Dios, y es un signo de reconocimiento; esperando todo del mismo, es una señal de confianza; el estar pronto á perderlo todo por él, es un homenaje de sumision; y castigarse con una privacion, es un sentimiento de penitencia despues de haber pecado. De aquí nació la diferencia de los *sacrificios*: unos se llamaron *hóstias pacíficas* para dar gracias á Dios y pedirle beneficios; otros, *sacrificios expiatorios*, para borrar los pecados; y otros *holocaustos*, que quiere decir *quemados del todo*, en reconocimiento del supremo dominio de Dios. Todos estos motivos son religiosos y loables, y muchas veces se reunieron todos en un mismo *sacrificio*.

Este rito exterior atestiguaba la presencia de la Divinidad en todas partes, su providencia y su cuidado respecto á todos los hombres: era siempre seguido de un convite comun, en el cual se reunian el padre y su familia, el señor y el esclavo, el pariente y el extraño, el rico y el pobre en señal de fraternidad. El haber participado de un mismo *sacrificio*, era para en adelante una prenda de hospitalidad, y era salvaguardia contra la desconfianza y enemistades nacionales. De este modo sirvió siempre la religion para reunir á los hombres, y corregir su carácter brutal y salvaje.

Sabios muy apreciables examinaron esta cuestion con ojos filosóficos, y se persuadieron de que la idea de los *sacrificios* sangrientos jamas hubiera ocurrido á todos los pueblos, si el mismo Dios no los hubiera mandado expresamente á los primeros hombres desde el principio del mundo. No tratamos de poner en duda el hecho, porque vemos en la Sagrada Escritura que Dios fué el primer preceptor del género humano, y no se sabe que los *sacrificios* que ofreció Abel no fuesen *sacrificios* sangrientos. Pero nos parece que sin haber conservado ninguna idea de esta revelacion primitiva, propensos los hombres por un instinto natural á ofrecer á Dios su alimento, no pudieron dejar de ofrecerle la carne de los animales desde que principiaron á comerla. Pensaron que esta especie de *sacrificios* era el mejor y el mas agradable á Dios, porque experimentaban como nosotros que esta es la comida mas suculenta de todas, la que mas nutre y mas agrada al comun de los hombres. Nadie podrá citar un solo pueblo reducido á vivir de vegetales, que hubiese ofrecido á Dios víctimas sangrientas. Esta es una observacion que hace Porfirio.

Los sabios de quienes hablamos, dicen: « Es muy conforme á los sentimientos de la naturaleza lavarse en la sangre de un animal inocente. ¿Qué cosa mas incómoda que manosear sus entrañas humeantes? ¿Quién es capaz de persuadirse de que un olor fétido y pestífero sea un perfume delicioso para la Divinidad? ¿Cómo podian parecer augustos y dignos de veneracion unos templos convertidos en carnicerías, etc.? Nos contentamos con responder que algunos filósofos hicieron casi las mismas reflexiones sobre el horrible aspecto de nuestras carnicerías, el olor pestífero de nuestras cocinas y el servicio de nuestras mesas, que parecia muy incómodo á un hombre que estuviese habituado á vivir con frutas y legumbres. Es inútil preguntar cómo pudo suceder un hecho, cuando vemos con nuestros ojos fenómenos semejantes.

Para dar razon de este hecho no hay necesidad de recurrir á las ideas absurdas que de sus dioses formaron los pueblos politeistas, atribuyéndoles las necesidades, los gustos y las pasiones de nuestra naturaleza. Estas falsas ideas son muy posteriores al nacimiento de la verdadera religion y de los *sacrificios* ofrecidos al verdadero Dios. En el § IV de este artículo descubriremos su origen y consecuencias. Mucho mas se equivocan en atribuir á los sacerdotes la invencion de los sacrificios y de todos los abusos relativos á ellos. En las primeras edades del mundo, antes de la formacion de la sociedad civil, todo padre era sacerdote de su familia, y entre los salvajes, que no tienen idea del sacerdocio, se hallaron *sacrificios* cruentos.

II. *Sacrificios de los patriarcas*. Vemos en la historia de la creacion que los hijos de

Adan ofrecieron *sacrificios*. En el *c.* IV *del Génes.*, *v.* 3, se dice que Caín, labrador, ofrecia á Dios los frutos de la tierra, y que Abel, pastor, ofrecia las primicias y la grasa de los animales de sus rebaños, y que Dios aceptó las ofrendas de Abel y no las de Caín. No se puede dudar que este conducta fué fruto de las lecciones de Dios dadas á su padre. « Por la fe, dice S. Pablo, ofreció á Dios Abel mejores víctimas que Caín. » *Epist. á los Hebreos*, II, 4. Algunos sabios creyeron que el defecto de Caín consistia en no haber querido ofrecer á Dios mas que los frutos de la tierra, cuya ofrenda era propia del estado de la inocencia; siendo así que Dios habia mandado que le inmolasen animales que eran la víctima conveniente para expiar el pecado en el estado de la naturaleza caida. Esta conjetura no deja de ser ingeniosa, pero no se puede probar, porque no es absolutamente cierto que las víctimas de Abel eran animales. Muchos intérpretes observaron que la palabra hebrea significa *primicias ó primeros nacidos*, significa tambien lo mejor que cada uno tiene, y que la *grasa de los animales* significa la manteca ó nata de la leche. Así traducen las palabras del *Génesis : Abel ofrecia á Dios lo mejor que sacaba de sus rebaños, la leche y la nata*, porque entonces aun no habia concedido Dios al hombre la carne de los animales para su alimento. Se dice sencillamente que *Caín ofrecia frutos de la tierra*; pero no se dice como de Abel que ofreciese lo mejor, y acaso en esto consistió la diferencia entre los sacrificios de los dos hermanos.

Despues del diluvio, Noé, al salir del arca eligió animales puros, y los ofreció á Dios en holocausto: la Sagrada Escritura añade, *que fué agradable á Dios el olor de este sacrificio*. Entonces fué cuando Dios permitió á Noé y á sus hijos alimentarse con carne de los animales; pero les prohibió el uso de la sangre para inspirarles el horror al homicidio. *Génes.*, VIII, 20; IX, 3. La expresion del autor sagrado dió márgen á algunos incrédulos á inferir que Noé pensaba como los paganos, y que Dios se alimentaba con el humo de las víctimas. Los judíos dicen, estuvieron en el mismo error, porque Moisés repite muchas veces las mismas palabras hablando de los *sacrificios*.

En el artículo OLOR hicimos ver que los autores sagrados dan muchas veces á esta palabra un sentido metafórico, y esta metáfora puede aplicarse á todas lenguas; el *buen olor* es lo que nos gusta, el *mal olor* lo que nos desagrada; hemos citado sobre esto muchos ejemplos, y podemos citar otros muchos mas. En el libro I de los *Reyes*, XXVI, 19, dice David á Saúl : « Si es el Señor quien os excita contra mí, que acepte mi muerte. » *Odoretur sacrificium*. S. Pablo escribe á los filipenses, *c.* 4, *v.* 18, que recibió su presente como una víctima de buen olor y agradable á Dios. Oler de lejos, tener olor de alguna cosa, es preverla ó presentirla. En el *l.* de *Job*, XXXIX, 25, se dice que al sonido de la trompeta percibe el caballo el olor de la guerra, y oye las arengas de los generales y los clamores de los ejércitos. Así recibir un *sacrificio* en buen olor es aceptarle agradablemente, ó conmoverse por este homenaje. En el párrafo siguiente haremos ver los verdaderos sentimientos de los judíos.

Cuando Abraham consiguió una victoria contra cuatro reyes, Melquisedech, rey de Salem, ofreció pan y vino en calidad de sacerdote al Dios Altísimo, y bendijo á Abraham. *Génes.*, XIV, 18. San Pablo nos dice que esta ofrenda fué un *sacrificio*, y que el sacerdocio de Melquisedech era la figura del de Jesucristo. *Epist. á los Hebreos*, VII y VIII.

Para confirmar la alianza que contrajo Dios con Abraham y asegurarle sus promesas, le mandó inmolar una víctima, dividirla en dos partes, é hizo pasar por medio de estas dos porciones una luz resplandeciente, como si el mismo pasase. *Génes.*, XV, 9. Acostumbraban los orientales cuando celebraban una alianza pasar al través de las carnes de las víctimas; de donde nació su expresion, *dividir una alianza*, que es lo mismo que contraerla.

Tambien Jacob y Labán, para celebrar un tratado de paz, inmolaron una víctima, y la comieron juntos. *Génes.*, XXXI, 54. Siempre que se dice que Abraham ó Jacob erigió un altar, se entiende que ofreció á Dios un *sacrificio*. Job ofrecia todos los dias un holocausto por los pecados de sus hijos. *Job*, I, 5. Hacia sus preparaciones para disponerse á esta ceremonia; antes de ofrecer un sacrificio por su familia reune toda su casa, mándales purificarse, cambiar de vestidos, deshacerse de sus ídolos, y enterrar debajo de un árbol estos objetos de supersticion. *Génes.*, XXXV, 2. Llama *Bethel*, casa de Dios, el lugar donde Dios se dignó hablarle, y le consagra una piedra derramando óleo; y Dios aprueba su piedad, *c.* 31, *v.* 13.

III. *Sacrificios de los judíos*. Por lo que acabamos de decir respecto al culto religioso de los patriarcas, se ve que el ceremonial que prescribió Moisés á los israelitas no fué absolutamente nuevo para ellos, porque mucha parte del mismo habia sido ya practicado por sus padres. Es verdad que nada estaba determinado por una ley positiva escrita; pero muchas cosas ya estaban arregladas por el uso y la tradicion de los antiguos, y la ley de Moisés no hizo mas que fijarlo todo con mas exactitud.

Habia dos especies de *sacrificios*: unos cruentos, otros incruentos. Se distinguen tres de la primera especie : 1° El holocausto en que se quemaba toda la víctima sin que nada se pudiese reservar, *Levit.*, I, 13; porque este sacrificio estaba instituido para reconocer el supremo dominio de Dios, á cuya presencia todo es nada, y para enseñar al hombre que se debe consagrar todo y sin excepcion en obsequio de aquel de quien recibio todo lo que tiene. 2° La hostia pacífica, y se ofrecia á Dios para darle gracias por algun beneficio, para conseguir otros nuevos, ó para cumplir con un voto. En el solo se quemaba la grasa y los riñones de la víctima : el pecho y la espalda derecha se daban al sacerdote, y lo demás pertenecia al que presentaba la víctima. No habia tiempo señalado para este *sacrificio* y se ofrecia cuando se queria; la ley no habia fijado la especie de animal, solo era preciso que fuese sin defecto. *Levit.*, III, 1. 3° El *sacrificio* por el pecado, llamado tambien *sacrificio expiatorio ó propiciatorio*. Antes de derramar la sangre de la víctima junto al altar, mojaba el sacerdote el dedo en ella y tocaba los cuatro ángulos del altar, y el que ofrecia el *sacrificio* nada llevaba de él para castigarse á sí mismo con esta especie de privacion. Se quemaba la grasa de la víctima sobre el altar; toda la carne era para los sacerdotes, y era preciso comerla en el lugar santo, esto es, en el atrio del tabernáculo. *Deuter.*, XXVII, 7. Cuando el sacerdote ofrecia este *sacrificio* por sus propios pecados y por los del pueblo, hacia siete veces la aspersion con la sangre de la víctima delante del velo del santuario, y lo demas lo derramaba al pié del altar de los holocaustos. *Levit.*, IV, 6.

Se empleaban en estos *sacrificios* cinco especies de víctimas, á saber : vacas, toros ó becerros, ovejas ó carneros, cabras ó castrones, pichones y tórtolas. Añadian á las carnes que se quemaban sobre el altar una ofrenda de tortas cocidas en el horno ó en parrillas, ó fritas en sarten, ó una cantidad determinada de flor de harina, con aceite, sal é incienso.

Esta oblacion, casi siempre junta con el *sacrificio* sangriento, podia hacerse tambien sola sin efusion de sangre; y entonces era un *sacrificio* incruento ofrecido á Dios, como autor de todos los bienes. Se añadia incienso, cuyo agradable olor era el símbolo de la oracion y de los santos deseos del alma. Pero Moisés habia prohibido que se mezclase vino y miel por ser figuras de lo que puede corromper al alma por el pecado ó enervarla con el deleite. El sacerdote tomaba un puñado de esta harina rociada con aceite y con incienso, la derramaba sobre el fuego del altar y todo lo demás quedaba para él. Debia comer el pan de esta harina sin levadura en el tabernáculo, y nadie mas que los sacerdotes tenian derecho á tocarlo.

Habia tambien *sacrificios* en que no moria la víctima, como el *sacrificio* del castron, emisario en el dia de la solemne expiacion, y el del pájaro en la purificacion del leproso. El *sacrificio perpetuo* era en el que se inmolaban diariamente sobre el altar de los holocaustos dos corderos, el uno por la mañana al salir el sol, y el otro por la tarde al ponerse.

No debemos olvidar lo que enseña S. Pablo respecto á los *sacrificios* en su *Epist. á los Heb.*, *c.* 10, que la sangre de los machos de cabrío, de los toros, y de todas las demás víctimas no podia borrar los pecados; que las ceremonias judáicas eran unos elementos vacíos ó impotentes; que la ley no podia dar á los hombres la verdadera justicia, etc. En este punto se habia explicado Dios con claridad por boca de sus profetas. *Salm.*, XLIX, 10, *Isaías*, I, 11; LXVI, 2; *Jeremías*, VII, 21; *Ezequías*, XX, 5; *Joel*, II, 12; *Amos*, V, 21; *Miqueas*, VI, 6, etc. Mil veces habia declarado á los judíos que no podia serle agradable un culto grosero y puramente exterior, que solo se lo habia mandado atendiendo á su corazon; que queria la obediencia y la piedad interior, la justicia con el prójimo, la caridad, las buenas obras y la conversion del alma despues del pecado, etc.

No por eso se infiere que este culto fuese vano, superfluo, supersticioso ó absurdo en sí mismo; si lo fuera, nunca lo hubiera mandado Dios. Hemos visto que no hay cosa mas natural y legítima que ofrecer á Dios los alimentos de que somos deudores á su bondad; que un *sacrificio* ofrecido con verdadero reconocimiento y con sincera piedad contiene las mas útiles lecciones de piedad; y no se opone á esto el que los hombres hubiesen abusado de los *sacrificios* por estupidez, por ligereza y por hipocresía. Si el mismo Dios no se hubiese dignado prescribir un ceremonial, no podian los judíos dejar de arreglarle, bien sea la propension natural de todos los hombres á esto, ó bien por el deseo de imitar á los pueblos que los rodea-

ban; mas el que ellos hiciesen seria absurdo y tal vez criminal, como obra del error y del capricho de los hombres; pero el que Dios instituyó era puro, inocente y capaz de hacer sólidamente religioso á un pueblo mas tratable que el de los judíos.

Los lugares de la Sagrada Escritura que hémos indicado sirvieron á los PP. de la Iglesia para refutar dos clases de adversarios: 1º á los judíos, quienes se empeñaban, como en el dia aun se empeñan, en que el culto externo que prescribia la ley era el mas santo, el mas perfecto y el mas capaz de santificar al hombre; y una vez establecido por Dios, no podia ya abolirle. S. Justino, en su *Dial. con Trifon*, le cita todos estos testimonios para probarle lo contrario; y le hace ver que el mismo Dios habia prometido establecer un culto mas perfecto, esto es, la adoracion en espíritu y en verdad, que manda Jesucristo. 2º Los gnósticos, los marcionitas y los maniqueos, quienes sostenian que un culto tan grosero como el judaismo no podia ser obra del mismo Dios que nos dió el Evangelio; Tertuliano en el lib. 2, *Cont. Marc.*, *c.* 18; S. Agustin, *l.* 22, *Cont. Faust.*, *c.* 4; *l.* 2, *Cont. adv. Leg.*, *c.* 12, *vers.* 37, etc., usaron de las mismas palabras para probar que á Dios no le agradaba este culto, á no ser que estuviese santificado por la piedad interior. De las mismas nos valemos tambien nosotros para satisfacer á los incrédulos cuando renuevan iguales objeciones. V. LEY CEREMONIAL.

Dicen estos últimos que los *sacrificios* y ceremonias para el perdon de los pecados son puramente abusos; que persuaden al hombre que se puede reparar la culpa con un rito exterior, ó redimirse con una ofrenda; que esto es un aliciente para cometer nuevos delitos; y que los mismos paganos censuraron esta práctica y se lamentaron de esta ceguedad.

Respuesta. Ya hemos observado que seria la mayor de las desgracias, si despues del primer pecado creyese el hombre que Dios es inexorable, que ya no tiene que esperar perdon ni gracia, y que está perdido para siempre. Un malhechor prevenido con tan negras ideas, no podria contenerse con freno alguno y seria un tigre suelto en la sociedad. La verdadera religion jamás dió al hombre delincuente el mas mínimo motivo para pensar que podria redimir su pecado con ceremonias exteriores y sin ningun sentimiento de dolor, de confusion y de arrepentimiento, y sin tener voluntad resuelta de mudar de vida. En la ley de Moisés no habia un *sacrificio* ordenado para los graves delitos, y debian ser expiados con la muerte del delincuente. Dios habia dicho á los judíos al tiempo de darles su ley: « Yo tengo misericordia con los que me aman. » *Exod.* II, 6; *Deut.*, V, 10. Uno de los principales mandamientos de esta ley era el de amar á Dios. *Deut.*, VI, 5; X 12; XI, 13, 22, etc. David penitente decia: « Si quisieseis, oh Dios, *sacrificios*, yo os los ofreceria; pero no pueden agradaros los holocaustos; el único digno de vos es un corazon hecho pedazos de dolor; *Salm.*, L, *v.* 18. Dios mandó decir á los judíos prevaricadores: « Despedazad vuestros corazones y no vuestras vestiduras. » *Joel*, II, 12, etc. Por consiguiente el *sacrificio* por el pecado tenia por objeto el recordar al hombre delincuente los sentimientos que debia concebir en su alma para ser perdonado. Era para él una especie de castigo y una privacion, porque no le era lícito reservarse nada de la víctima.

Aun son mas injustos los incrédulos cuando pretenden que en el cristianismo puede un pecador justificarse por sola la confesion, por actos exteriores de piedad, por dones ofrecidos á la Iglesia ó á los sacerdotes para que le digan misas, sin arrepentimiento, sin resolucion de corregirse y sin dar satisfaccion al prójimo para reparar los perjuicios que le haya causado. Tan absurda moral jamás fué tolerada en la Iglesia. V. EXPIACION, PENITENCIA.

Los enemigos de la religion no limitaron á esto su malignidad: sostienen que los judíos pensaban lo mismo que los paganos, que Dios se alimentaba, ó por lo menos se complacia con el olor y el humo de las víctimas. Tratan de probarlo con *Isaías*, que, en el *c.* 21, *v.* 9, dice que Dios tiene su fuego en Sion, y su hogar en Jerusalen; con *Malaquías* que, en el *c.* 1, *v.* 12, reprende á los judíos porque desprecian la *mesa y el alimento* del Señor; con la misma ley de Moisés, en la cual son llamados los *sacrificios*, *pan ó alimento;* finalmente con el *salmo* XLIX, 13, en el cual pregunta Dios á los judíos: « ¿Acaso será mi alimento la carne de los toros, y mi bebida la sangre de los cabritos? » Esta reconvencion supone con evidencia que los judíos estaban en esta falsa idea.

Respuesta. Esta objecion ya la pusieron en otro tiempo los maniqueos, y responde á ella S. Agustin en *lib.* 19 *cont. Faust.*, *cap.* 4. Es sensible que algunos sabios protestantes, como Spencer, Cudwort y Mosheim la hubiesen renovado, como si se propusiesen proporcionar un arma mas á los incrédulos.

Cudwort, *Dissert. de S. Cœna*, *cap.* 6, § 6, *nota de Mosheim.*

No tratamos de justificar las ideas groseras y absurdas que pueden haber tenido los judíos pervertidos con la idolatría de sus vecinos, y arrastrados á los mismos errores; pudieron haber formado del Dios de Israel la misma idea que los paganos tenian de sus dioses; mas no por eso se sigue que pensasen lo mismo los constantes adoradores del verdadero Dios, y mucho menos Moisés, los profetas y los hombres ilustrados. Es evidente que nuestros adversarios abusan de los testimonios de la Sagrada Escritura, dando un falso sentido á las expresiones susceptibles de un sentido muy ortodoxo; y ¿quién les dijo que no era este el de los escritores sagrados?

El fuego encendido en el templo de Jerusalen pudo llamarse *hogar de Dios*, no porque Dios iba á calentarse, ni á componer en él su comida, sino porque ardia por órden de Dios, y consumia los *sacrificios* que Dios habia prescrito. El altar era la *mesa del Señor*, no porque fuese á comer en ella, sino porque allí se quemaba todo lo que se le ofrecia: la carne de las víctimas era el alimento que Dios habia concedido á los sacerdotes, venia de Dios; pero Dios no le usaba. Tambien S. Pablo da el nombre de *mesa del Señor* al altar en que se consagra la Eucaristía, mas no por eso creyó que Dios fuese allí á comer con los hombres. David llamó *pan de los ángeles* al maná del desierto, y ¿pensaba por eso que los ángeles lo comian?

La reconvencion que Dios hace á los judíos, *salmo* 49, solo quiere decir: « Por la importancia que dais á los *sacrificios* sangrientos, parece que creeis que yo me alimento con la carne de los toros y la sangre de los cabritos. » Este sarcasmo no supone que realmente lo creian así los judíos. Un niño á quien no permitieron asistir al *sacrificio* de un toro que querian ofrecer graves senadores, les preguntó bruscamente: *¿Acaso temeis que yo me engulla vuestro toro?* No debemos suponer al comun de los judíos aun mas estúpido de lo que era en realidad. Dios les dijo al mismo tiempo: « Inmoladme un *sacrificio* de alabanzas. El *sacrificio* de alabanzas me honrará. » *Salm.* XLIX, 14 y 23. No por eso se sigue que Dios desea las alabanzas, ó que puedan contribuir á su felicidad. El dice al pecador: « Tú has creido que yo soy semejante á tí; » *ibid.*, *v.* 21; y esto no prueba que el pecador pensase así, sino que se condujo como si lo hubiera pensado.

Para corroborar su argumento, dicen nuestros adversarios que los judíos habian hecho su templo, los muebles é instrumentos del culto y el servicio divino, lo mismo que lo que se hace en la casa de un rico particular ó en el palacio de un rey. Sea así; se sigue de esto que los judíos, como todos los pueblos del mundo, conocieron que no se podia manifestar á Dios respeto, veneracion, reconocimiento y deseo de agradarle, de ningun otro modo sino como se manifiesta á los hombres; desafiamos á los filósofos mas espirituales á que inventen una religion sobre otro modelo. Por mucho que se la quiera espiritualizar, se verán siempre precisados á valerse de expresiones propias para designar los cuerpos, queriendo significar las ideas espirituales; á valerse de gestos y acciones sensibles para manifestar los sentimientos del alma; en una palabra, á honrar á Dios como se honra á los hombres. Los protestantes creyeron cortar absolutamente todo aparato exterior, y sin embargo conservaron el canto de los salmos, los órganos, la costumbre de vestirse con aseo en los dias de fiesta, la cena, las oraciones en voz alta; con que nosotros tenemos fundamento para decirles que viven persuadidos de que Dios se regocija con los conciertos de su música, que viene á comer con ellos, y que no tiene el oido bastante fino para oir las oraciones que se hacen en voz baja, etc. V. CEREMONIA.

Finalmente, algunos incrédulos modernos llegaron al extremo de sostener que los judíos ofrecieron á Dios *sacrificios* de sangre humana, alegando en prueba el ejemplar de Abrahan y de Jephté, y una ley del *Levítico*, cuyo sentido trastornan. En el artículo ANATEMA, hemos demostrado la injusta falsedad de esta calumnia: en los artículos ABRAHAN y JEPHTÉ hemos probado que se citan inoportunamente estos dos personajes; y en el § 5 de este artículo haremos ver que tan execrable desórden tiene un origen muy distinto del que le dan ordinariamente los incrédulos; y que Dios tomó todas las precauciones posibles para prevenirle.

IV. *Sacrificio de los cristianos.* El *sacrificio* es el acto mas esencial de la religion, y el testimonio mas expresivo del culto supremo; por lo mismo no era posible que Jesucristo, que vino á enseñarnos á adorar á Dios en espíritu y en verdad, dejase á su Iglesia sin ningun *sacrificio*. En vano sostienen sus hijos rebeldes que esta adoracion en espíritu y en verdad excluye por sí misma la idea del *sacrificio*, por ser un acto exterior y sensible; si esto fuera cierto, seria preciso desterrar del culto divino en la ley nueva todo signo

exterior de respeto y adoracion. La oracion pública, el canto de los salmos, la celebracion de la cena, el Bautismo, las genuflexiones, etc., serian tan contrarios al culto espiritual, como la oblacion de un *sacrificio*.

Si hubiésemos de dar crédito á los protestantes, el único *sacrificio* de la Iglesia seria el que hizo Jesucristo de sí mismo sobre la cruz para redimir al mundo, y una vez hecho este *sacrificio*, no se podria renovar, porque es de un mérito infinito y fué ofrecido para siempre. Desde aquel momento no pueden los fieles celebrar *sacrificios* sino impropios, que consisten en ofrecer á Dios los sentimientos de su corazon, sus oraciones, sus alabanzas, sus votos y sus acciones de gracias; y es preciso entender en este sentido todo lo que se dice en el nuevo Testamento de los *sacrificios*, de los altares, de las víctimas y del sacerdocio de la ley nueva.

Es bien extraño que los protestantes hayan conseguido seducir á algunos talentos despejados con un sistema tan mal concebido.

1° Podemos oponerles el cuadro de la liturgia cristiana trazado por S. Juan en el *cap.* 5 de su Apocalipsis, donde presenta un altar, un cordero en estado de víctima, los sacerdotes que le rodean, y todo el aparato de un verdadero *sacrificio*, sin que nada falte.

2° Las víctimas espirituales, las alabanzas, las oraciones y las acciones de gracias fueron necesarias en la religion de los patriarcas y en la de los judíos, como en la religion cristiana, y son la base del verdadero culto. ¿Podremos creer que Abel, Noé, Abraham, Job, Jacob, y los judíos verdaderamente virtuosos se limitaron solo al exterior en sus ofrendas y *sacrificios*, sin añadir á ellos los mismos sentimientos de piedad que deben acompañar á los nuestros? Declara Dios en mil partes de la Sagrada Escritura que ningun culto puede agradarle sin estas disposiciones del corazon. Vase en el antiguo Testamento las oraciones, alabanzas, etc. se llaman *sacrificios* y víctimas, *salm.* XLIX, 14. Inmolad á Dios un *sacrificio* de alabanzas, *v.* 23, me honrará este *sacrificio*; *salm.* CVI, 22, que me ofrezcan *sacrificios* de alabanza, etc., *vitulos labiorum*, Oséas, XIV, 3. Sin embargo quería Dios que los patriarcas y los judíos le ofreciesen víctimas reales y *sacrificios* sensibles, y dicho está que fueron agradables á Dios. Es verdad que en aquel tiempo no se habia ofrecido aun en realidad el *sacrificio* de Jesucristo; pero ya estaba en los designios de Dios, porque en el *Apocalipsis*, XIII, 8, se llama el *Cordero inmolado desde el principio del mundo*; así quiso Dios que el *sacrificio* se representase de antemano desde la creacion, y estas ceremonias tomaron de él todo su valor; y ¿en qué parte prohibe Dios representarle aun en nuestros dias para conservar y perpetuar su memoria? Dirán los protestantes que se conserva bastante en la Sagrada Escritura; pero veremos que esto es falso, y que los socinianos pervirtieron el sentido de todos los testimonios de la Sagrada Escritura respecto al *sacrificio* de Jesucristo en la cruz.

3° Segun la doctrina de S. Pablo, los *sacrificios* de la ley antigua, las víctimas ofrecidas sobre los altares, el sacerdocio de los levitas, la dignidad de pontífice, el santuario del templo, etc., se llamaban así con toda propiedad y sin ninguna metáfora, solo porque representaban el *sacrificio*, el sacerdocio, el pontificado y las augustas funciones de Jesucristo. Ahora bien, es un absurdo imaginar que un cuadro profético es mas agradable á Dios, y tiene mayor eficacia que un cuadro conmemorativo; que una ceremonia destinada á recordar el *sacrificio* de la cruz, y á que se nos apliquen sus frutos, no debe llamarse *sacrificio, oblacion, víctima, sacerdocio*, etc.; que esta conmemoracion deroga la dignidad del *sacrificio* de la cruz, y que no la derogaban las figuras que le anunciaban.

4° S. Pablo, en la *Epist. á los Hebr.*, XIII, 10, dice: « Nosotros tenemos un altar del cual no tienen derecho á participar los que sirven al Tabernáculo, » esto es, los sacerdotes y levitas de la ley antigua. Pues bien, sin duda tenian derecho para participar de los *sacrificios* espirituales y de las víctimas llamadas comunes á todas las religiones, de los cuales ninguno mortal está excluido. Es preciso pues que S. Pablo admitiese algo mas en el cristianismo. *Epist. á los Hebr.*, VII, y sig.

5° El origen del error de los protestantes está en la repugnancia á reconocer en la *Eucaristía* la presencia real de Jesucristo; pero hemos probado en dicho artículo que este es uno de los dogmas mejor fundados en la Sagrada Escritura y tradicion, que confiesa la fe católica, y el cual está unido esencialmente con todos los demas. ☞ V. PRESENCIA REAL.

6° Cuando se tomaron la libertad de explicar en sentido impropio y figurado todas las expresiones de la Sagrada Escritura relativas al sacrificio de los altares, enseñaron los protestantes á los socinianos á interpretar de la misma manera todas las que dicen relacion al *sacrificio* de la cruz y al sacerdocio eterno de Jesucristo. Este, dicen los unitarios consiste en que Jesucristo continúa en el cielo interceciendo por nosotros con su Padre: su muerte sobre la cruz no fué mas que un *sacrificio* impropio, en el cual Jesucristo á la hora de su muerte oró por los pecadores, y con la muerte confirmó toda su doctrina. Así crece la temeridad de todos los herejes, despues que se atribuyeron el privilegio de dar á la Sagrada Escritura el sentido que les acomoda.

La falsedad de la opinion de los socinianos salta á los ojos. S. Pablo, en la *Epist. á los Heb.*, VII, 17, aplica á Jesucristo estas palabras del *salmo* CIX, 4. « Tú eres sacerdote para siempre segun el órden de Melquisedech. » En el *v.* 23 compara este sacerdocio eterno de Jesucristo con el sacerdocio transitorio de los hijos de Leví, y le llama *pontifice santo*, inocente y sin mancha, que no necesita ofrecer todos los dias víctimas por sus propios pecados, y por los de su pueblo, sino que lo hizo de una vez, ofreciéndose á sí mismo, *v.* 26 y 27. En el *c.* 8, *v.* 6, dice que el ministerio de Jesucristo es mas augusto que el de los sacerdotes antiguos, en cuanto es mediador de una alianza mas perfecta. Y en el *c.* 9, *v.* 7, añade que el pontífice de los judíos que entraba una vez cada año en el santuario, donde ofrecia la sangre de una víctima por sus pecados y los del pueblo, figuraba á Jesucristo pontífice de los bienes futuros, que entró en el santuario del cielo, no con la sangre de los animales, sino con su propia sangre, para verificar una redencion eterna, redimiendo con su muerte las prevaricaciones cometidas en la antigua alianza, etc., *v.* 15. Que se mostró una vez para observar los pecados con su propia víctima, *v.* 28.

Ahora bien, si el sacerdocio, las víctimas y los *sacrificios* de la ley antigua, siendo simples figuras de los de Jesucristo, eran sin embargo un verdadero sacerdocio, víctimas y *sacrificios* propios y rigurosamente tales, ¿por qué no lo ha de ser con mucha mas razon el de Jesucristo? Es un absurdo el suponer que el nombre y la idea de una cosa convienen mejor á la figura que á la realidad; luego en este sentido propio y riguroso es Jesucristo verdadero sacerdote y pontífice, su carne y su sangre una verdadera víctima, y su muerte sobre la cruz un verdadero *sacrificio*.

En esto nada decia de nuevo S. Pablo, porque ya el profeta Isaías, hablando del Mesías, habia dicho: « Los puso sobre sí la iniquidad de todos nosotros; será conducido á la muerte como un cordero.... si da su vida por el pecado verá una larga posteridad.... y llevará sobre sí las iniquidades de ellos, » etc.; *c.* 53, *v.* 6 y siguientes. Así pinta el profeta al Mesías, no solo como una víctima ofrecida por el pecado, sino tambien como un sacerdote que le ofrecerá á sí mismo, y por lo tanto su muerte es como un *sacrificio* expiatorio.

Estos diferentes testimonios de la Sagrada Escritura nos parecen tambien de igual fuerza para refutar á los protestantes. En el artículo EUCARISTÍA, § 5, hicimos ver que Jesucristo, realmente presente en los altares en virtud de las palabras de la consagracion, continúa ofreciéndose á su Eterno Padre, como víctima por los pecados de los hombres por mano de los sacerdotes, y que por lo mismo esta oblacion es un *sacrificio* tan verdadero y real, como el que se ofreció en la cruz. Convienen los protestantes en que la ofrenda de las antiguas víctimas era una figura del *sacrificio* cruento de Jesucristo, del cual recibia toda la virtud y eficacia, y que aquella oblacion era sin embargo un verdadero *sacrificio*. Luego la *Eucaristía*, que ellos llaman *cena del Señor*, y que es al mismo tiempo una conmemoracion de la muerte de Jesucristo, es tambien un *sacrificio* propio y riguroso. Es un absurdo empeñarse en que la figura anticipada ó profética de la muerte de Jesucristo, era un verdadero *sacrificio*, y que la figura conmemorativa, que no es una simple figura, no sea realmente un *sacrificio*.

Pero ¿qué hicieron los protestantes? Para pervertir todas las ideas y separar la atencion de los fieles del punto en cuestion, cambiaron los antiguos nombres de *eucaristía*, *oblacion*, *sacrificio* y *hostia* en el de *cena*, para dar á entender que esta ceremonia no es la conmemoracion, ni la renovacion de la muerte del Salvador, sino la representacion de la *cena ó convite*, que celebró con sus apóstoles la víspera de su muerte. En los artículos CENA y EUCARISTÍA, § 3, hicimos ver que este es un abuso malicioso. « Todas las veces, dice S. Pablo, que comiereis este pan, y bebiereis este cáliz, anunciareis la muerte del Señor. » *Epist.* 1ª á los *Corint.*, XI, 26. No dice, *anunciareis la última cena del Señor*. Esta se habia ya acabado, habian ya comido el cordero pascual, cuando Jesucristo tomó el pan y el vino, los bendijo y los consagró, y distribuyó entre sus apóstoles, diciendo: *Este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros; esta es mi sangre, que será derramada por vosotros*: luego esta accion representativa de la muerte que debia sufrir al dia siguiente era ya un verdadero *sacrificio*; luego esta misma accion repetida despues por los apóstoles segun les habia prevenido su divino

Maestro, es tambien un verdadero *sacrificio*.

Finalmente, los protestantes que confiesan que las oraciones, las alabanzas, las acciones de gracias, las limosnas, son *sacrificios* impropios, llevaron el empeño hasta el extremo de no querer confesar que la Eucaristía, rito rememorativo ó representativo de la muerte de Jesucristo, es por lo menos un *sacrificio* impropio, porque conocieron que si lo confesaban pronto se verian en la precision de confesar tambien que es un verdadero *sacrificio* en el sentido mas propio y riguroso. Y ¿qué prueba una afectacion tan ridícula? Que ven la verdad y huyen de ella.

Beausobre, aunque de los artificiosos, dice que en los primeros siglos se llamó *sacrificio*, no solo el pan y el vino consagrados, sino tambien toda la ofrenda de pan y vino que hacian los fieles, de la cual se tomaba una parte para la comunion, y lo demás servia de alimento para el clero y para los pobres. En prueba de ello cita la liturgia de que se hace mencion en las *Constituciones apostólicas*, *lib.* 8, *cap.* 13, donde el obispo pide á Dios por los dones que fueron ofrecidos al Señor para que los reciba como un *sacrificio de agradable olor*: palabras semejantes á las de S. Pablo, en la *Epist. á los Filip.*, IV, 18, donde llama *sacrificios* las limosnas de los fieles. *Hist. del Maniq.*, *t.* 2, *lib.* 9, *cap.* 5, § 4.

Pero este crítico confunde malamente la liturgia de las *Constituciones apostólicas* con la de Santiago, y comete una falsificacion. La oracion que cita la pronuncia el obispo únicamente sobre la porcion de las ofrendas en que acaba de proferir las palabras de la consagracion; luego solo esta porcion consagrada de este modo es lo que se llama *sacrificio*; y se puede convencer á cualquiera de esta verdad solo con presentar el pasaje. Si hubiera consultado y comparado la liturgia de Santiago ó de Jerusalen con todas las demás liturgias de las Iglesias de Oriente y Occidente, hallaria los nombres de *oblacion*, *sacrificio*, *altar* y *hostia ó víctima*, empleado tambien en el mismo sentido propio y riguroso. El P. Le Brun lo hace ver de un modo incontestable en su *Explicacion de las ceremonias de la Misa*, *tom.* 6, *Dissert.* 12, *art.* 1°, *página* 576 y siguientes.

Mosheim, mas sincero que Beausobre, confiesa que desde el siglo II se miró la oblacion y consagracion de la Eucaristía como un *sacrificio*; pero tambien se acostumbraba á considerarla en este sentido desde el principio de los apóstoles.

¿Qué le falta en efecto para merecer este nombre? Hay un sacerdote principal que es Jesucristo, quien se ofrece á su Eterno Padre por mano de un hombre que hace sus veces y le ofrece en nombre de Jesucristo. Hay una víctima, que es el mismo Jesucristo. Hay una inmolacion, pues que Jesucristo está allí en estado de muerte, y su cuerpo se representa como separado de su sangre: á la ceremonia se sigue la comunion ó convite comun, en el cual se alimentan los asistentes con la carne de la víctima. ¿Qué diferencia entre estas ideas y la frívola representacion de una cena para excitar la piedad de los fieles?

V. *Sacrificios de los paganos.* A los pueblos que perdieron una vez de vista las lecciones de la revelacion primitiva y cayeron en el politeismo, les fué imposible conservar un culto razonable. Suponia espíritus ó inteligencias en todas las partes de la naturaleza, que llamaba dioses ó demonios, y la multitud de estos nuevos seres bastó para degradar la Divinidad. Los paganos los concebian como personajes dotados de un conocimiento y de un poder muy superior al de los hombres, aunque sujetos á todos los gustos, á todas las pasiones, á todas las necesidades y vicios de nuestra naturaleza. ¿Y cómo hubiera podido hacerlo de otro modo? Nosotros mismos á pesar de las ideas puras y espirituales que del Dios verdadero nos da la revelacion, nos vemos tambien precisados, hablando de sus atributos, á expresarlos con las mismas palabras que significan las cualidades humanas. *Véase* Antropomorfismo. Los pueblos estúpidos suponian, pues, dioses varones y hembras, que se casaban y tenian hijos; dioses ansiosos de alimentos, de perfumes, de ofrendas, de honores y de respetos; dioses caprichosos, envidiosos, iracundos, y muchas veces maléficos, porque veian en los hombres estos vicios.

Los sacerdotes babilonios habian persuadido á su monarca y al pueblo que el Dios Bel ó Belo comia y bebia. *Dan.*, *cap.* 14. Los que no estaban engañados de este modo, se persuadian que los dioses se alimentaban con el olor de los perfumes y el humo de las víctimas, y que venian á gozar de ello en el templo y en los altares donde les ofrecian *sacrificios*: cuando los paganos comian las carnes de las víctimas se figuraban que comian con los dioses, y aun no usaban de comida ninguna que no hubiesen ofrecido á los dioses. De aquí provino el escrúpulo de los primeros cristianos que no se atrevian á comer las carnes de los animales, por el temor de participar de la supersticion de los paganos, *Véase* Idolotitos; y las palabras de san Pablo: « No podeis participar de la

mesa del Señor y de la de los demonios. » *Epist. 1ª á los Corint.*, x, 21.

Los mismos filósofos habian adoptado esta opinion. Porfirio, en su *Tratado de la abstinencia*, dice que por lo menos los demonios de la mas mala especie gustaban de alimentarse con el olor de las víctimas; y en esto seguian la opinion comun; muchos PP. de la Iglesia no titubearon en suponer que era así, porque les proporcionaba un argumento para demostrar la locura de los paganos, que en vez de adorar al Dios verdadero, dirigian su culto á los demonios malos. Pero los críticos que tuvieron la osadía de atribuir el mismo modo de pensar á los judíos respecto al verdadero Dios, se excedieron en su temeridad, se olvidaron de que los judíos tenian una idea de Dios enteramente distinta de la que los paganos habian formado de sus pretendidos dioses. Cudworth, *Syst. intel.*, *t.* 2, *c.* 5, § 35; *Dissert. de Cœna Domini*, *c.* 6, § 6. En toda la Sagrada Escritura no se halla por otra parte ningun hecho ni reconvencion que dé lugar á semejante acusacion. *Véase* el § III de este artículo.

Es muy cierto, para vergüenza de la humanidad, que todos los pueblos politeistas tuvieron la bárbara costumbre de ofrecer á sus dioses víctimas humanas. Los fenicios, los sirios, los árabes, los antiguos egipcios, los cartagineses, los tracios, los antiguos escitas, los galos, los germanos y los bretones eran reos de este crímen; y no se abstenian de cometerlo á pesar de su ilustracion los griegos y los romanos. Entre los antiguos pueblos del Norte, como los sármatas, noruegos, los islandeses, suevos y los escandinavos era frecuente la misma abominacion: en estos últimos siglos se halló tambien entre algunos negros y en los pueblos de la América, y hasta entre los peruanos y mejicanos, sin embargo de ser los menos salvajes de aquella parte del mundo. La nueva *Demostracion evangélica* de Juan Leland, *las investigaciones filosóficas sobre los americanos*, el *Espíritu de los usos y costumbres de los diferentes pueblos*, las *Investigaciones históricas sobre el Nuevo Mundo* y la *Hist. de la Acad. de las inscrip.*, *t.* 1, en 12°. *p.* 57, etc., nos ponen á la vista las pruebas de un hecho tan odioso. Un sabio académico quiso ponerlo en duda, y se vió oprimido por la multitud y la evidencia de las pruebas; *ibid. p.* 61.

¿Cuál pudo ser el orígen de esta barbarie? Los sabios se dividen en esta materia. Uno de los que acabamos de citar se persuade de que la costumbre de inmolar á los hombres pudo provenir de un conocimiento imperfecto del *sacrificio* de Abrahan; ¿pero pudieron tener conocimiento alguno de la historia de Abrahan los islandeses, los americanos y los negros? Es preciso, pues, recurrir á otras causas, y son muchas las que pudieron haber contribuido á ello.

1° El embrutecimiento de los pueblos antropófagos. Un instinto natural inclinó á todos los hombres á ofrecer á Dios los alimentos que tomaban, porque reconocian haberlos recibido de su mano; y los que no vivian mas que de frutas y legumbres, no conocieron los *sacrificios* sangrientos; los que subsistian de la caza, de la pesca y de apacentar rebaños, ofrecian la carne de los animales; los que llevaron la brutalidad hasta el extremo de comer carne humana, creyeron que esta seria un presente agradable á los dioses, porque para ellos era un manjar exquisito.

2° Los furores de la venganza. Entre las naciones salvajes son crueles las guerras. La venganza es siempre atroz, y todos son por hábito enemigos los unos de los otros. Un enemigo que cae prisionero es atormentado con horrorosa barbarie, y despues comido con toda ceremonia: las relaciones de los viajeros están llenas de estas escenas de horror. Estos pueblos sanguinarios han llegado á persuadirse de que los enemigos de su nacion eran tambien enemigos de sus dioses, y que estos verian la sangre de sus enemigos rociar sus altares con tanto placer como ellos mismos tenian en derramarla. Un dia de asesinato es para ellos una fiesta, y es preciso que le presida la Divinidad. Las palabras latinas *hostia* y *victima* significaron en su orígen un enemigo vencido y por consiguiente sujeto á la muerte: la palabra hebrea *zebach*, y la griega θυσια solo significan *lo que ha sido muerto*.

3° El abuso de un principio verdadero del cual dedujeron una consecuencia falsa. Pensaron que el que ha ofendido á la Divinidad merece la muerte, así como el que turba la sociedad con sus crímenes. Viendo quitar la vida en los suplicios á los criminales para vindicar la sociedad, creyeron tambien que su suplicio podia calmar la cólera de los dioses, y como miraban las calamidades públicas como un efecto de la ira de los dioses, imaginaron que matando á un reo, cargándole con las imprecaciones é iniquidades del pueblo, se calmaria el cielo irritado. La palabra *suppliciun*, que significa el castigo de un criminal y una oracion pública, parece asegurar que no se hacia lo uno sin lo otro, y que así al principio solo sacrificaban á los culpables. Pero una vez introducido este uso

fué fácil que llegasen á inmolar á los inocentes, por lo menos á los extranjeros, puesto que los miraban á todos como enemigos y objetos de aversion.

4º El dogma de la inmortalidad del alma mal considerado y peor concebido. Los que pensaban que los hombres despues de la muerte tenian aun las mismas necesidades, las mismas pasiones y las mismas inclinaciones que durante su vida, se figuraron que era preciso inmolar á sus manes los enemigos que habian muerto, las esposas que ellos habian amado, y los esclavos que los habian servido, para que pudiesen disfrutar en el otro mundo los mismos placeres y las mismas ventajas de que habian gozado en la tierra. Por la misma razon solian enterrar con ellos sus armas, los instrumentos de las artes y los adornos que usaron durante su vida.

Fácil es comprender todas las consecuencias que debieron resultar de todas estas causas diferentes, atendida la diversidad del genio de los pueblos, y cuántas muertes fueron capaces de producir en el universo.

Con las lecciones de la revelacion primitiva quiso Dios prevenir todos los errores y todos los abusos. Hay motivos para pensar que antes del diluvio solo vivian los hombres con los frutos de la tierra y con la leche de sus rebaños. *Gén.*, I, 29; IX, 3 y 4. Cuando despues del diluvio permitió Dios á Noé y á sus hijos alimentarse con la carne de los animales, les prohibió el uso de la sangre, y principalmente de derramar sangre humana, IX, 3 y 6. Despues de haber vencido Abraham á los reyes de la Mesopotamia, despues de haberles tomado sus despojos y los prisioneros que habian hecho, no usa con ellos de ningun género de venganza, y les muestra al contrario un completo desinteres, XIV, 22. Cuando Dios mandó á este patriarca que le inmolase su hijo único, no fué por ira ni por venganza, sino por experimentar su obediencia, y todo terminó con el sacrificio de un cordero, XXII, 12 y 13. Moisés no propone expresamente el dogma de la inmortalidad del alma, porque ya era entonces generalmente creido. En todos los libros sagrados se representa á Dios como un padre tierno y misericordioso, que no quiere la muerte del pecador sino su conversion; que perdona al que está verdaderamente arrepentido, y prefiere á todas las víctimas la penitencia de corazon.

En su ley prohibe severamente á los judíos imitar á las naciones de la Palestina, que inmolaban sus hijos á sus dioses. « Vosotros, dice, no haréis lo mismo con vuestro Dios; no añadireis, no quitaréis nada á lo que yo os mando. » *Deut.*, XII, 30 y siguientes. Hablando tambien de esta abominacion, que habia contaminado á los judíos á pesar de su prohibicion, y reprendiendo los crímenes de los idólatras, dice el Salmista que estas son sus propias invenciones. *Salm.* 80, *v.* 13; *salm.* 98, *v.* 8; *salm.* 103, *v.* 29 y 39. Por consiguiente nada habia en la ley que pudiese dar márgen á los *sacrificios* de sangre humana. Un poeta gentil observa que el primero de los crímenes en materia de religion fué la ignorancia de la naturaleza divina.

Hos, prima scelerum causa mortalibus auris,
Naturam non nosse Deum. (*Sil. Ital., lib.* 4.)

Ahora bien, los judíos tenian una idea del verdadero Dios enteramente distinta de la que habian formado los paganos de sus dioses imaginarios.

Los incrédulos, que quisieron ver los *sacrificios* de sangre humana en el anatema de que se habla en el *Lev.*, XXVII, 28 y 29, en el saqueo de los madianitas, en el robo de Jephté, en la muerte de Agag, y en el suplicio de los reyes de Palestina mandado por Josué, han pervertido el sentido de todas las palabras y jugaron con el lenguaje. Lo mismo han hecho cuando representaron el suplicio de los apóstatas, mandado por la Inquisicion, el de los herejes turbulentos y sediciosos, y las muertes cometidas en las guerras de religion, etc., como *sacrificios* de sangre humana. *Véase* GUERRAS DE RELIGION. Querian rebelar los ánimos de todos contra la religion, y solo consiguieron indisponerlos contra sí mismos. *Véase* ANATEMA. * [Véase tambien al conde de Maistre, *Veladas de San Petersburgo*, SOBRE LOS SACRIFICIOS.

☞ Hé aquí evacuada la referencia que se hace en este paréntesis: — « ¿Hay por ventura alguna verdad que no se encuentre en el paganismo, aunque sea adulterada y corrompida? El reconoce muchedumbre de dioses y señores ridículos, así en el cielo como en la tierra, y á cuyo favor y amistad quiere que aspiren los hombres; pero tambien reconoce un solo Júpiter, á quien llama Dios Supremo, primer Dios, el muy grande, la perfeccion de la naturaleza, el que da movimiento al universo, el Padre, el Rey, el Emperador, el Dios de los Dioses y de los hombres, el Padre Todopoderoso, etc.

» Tambien creen los paganos que Júpiter solo puede ser adorado de un modo conveniente con Pálas y con Juno, siendo el culto de los tres indivisible por naturaleza. Y segun Platon, *si discurrimos prudentemente*

sobre Dios jefe de las cosas presentes y futuras, y sobre el Señor Padre jefe de la obra y de la causa, le veremos tan clara y distintamente cuanto es permitido al hombre dotado de la mayor penetracion (1).

» El mismo Platon dice: « Que el gran Rey, estando en medio de las cosas, y siendo todas hechas por él, pues es el autor de todo bien, el segundo Rey está sin embargo en medio de las cosas segundas, y el tercer Rey en medio de las terceras (2). »

» Asimismo creian los paganos que Minerva habia salido de la cabeza de Júpiter, y Vénus de las aguas; que esta se volvió á ellas con motivo del diluvio, durante el cual *todo se convirtió en mar, y el mar quedó sin límites*, y que salió en fin de su residencia bajo la forma de una paloma que se hizo famosa en todo el Oriente. Estaban igualmente persuadidos de que cada hombre tenia su genio *conductor é iniciador*, que le servia de guia al través de los misterios de la vida; que Hércules no podia remontarse al *Olimpo*, ni casarse allí con Hebe, sino despues de haberse consumido por el fuego en el monte *Eta* todo cuanto tenia de humano; que Neptuno manda al mar, y Eolo á los vientos encadenándolos; que los héroes que han merecido el reconocimiento de los hombres, particularmente los fundadores y los legisladores, tenian derecho á ser declarados *dioses*; que cuando el hombre está enfermo, es menester dulcificar *ó encantar* el mal por medio de palabras poderosas, sin desatender por ello los recursos de la medicina material; que la medicina y la adivinacion estiin estrechamente unidas; que los dioses habian venido algunas veces á hablar y comer con los buenos, y descendido sobre la tierra para explorar los delitos de los hombres; que todas las naciones, ciudades y hasta las mas pequeñas poblaciones tenian sus *patronos*; que Júpiter ejecutaba infinitas cosas sobre la tierra por ministerio de los genios; que los elementos que influyen en los imperios eran presididos igualmente que estos por ciertas divinidades.

» Esta fué la creencia de los antiguos, estos los dogmas de los paganos, y estas finalmente las reglas de su conducta, como lo atestiguan autores profanos y cristianos. Y siendo así, ¿cómo podremos dejar de convenir en que en el paganismo se hallan principios de la verdadera creencia, aunque desgraciadamente adulterados y corrompidos? ¿Cómo negar á vista de su creencia comparada con la nuestra, que se contenian en ella dogmas revelados, por mas que estuviesen desfigurados con miles de fábulas, inventadas por la miserable degradacion de aquellos hombres? ¿Cómo, finalmente, persuadirnos de que el paganismo se hubiese equivocado acerca de una idea tan universal y tan fundamental, cual lo es la de los sacrificios, es decir, de la *redencion por la sangre*? El linaje humano no podia adivinar que necesitaba de sangre, y por consiguiente no podia decidirse á los sacrificios que la naturaleza habia de repugnar. ¿Qué hombre entregado á sí mismo era capaz de imaginar la inmensidad de la caida y la inmensidad del amor reparador? Sin embargo de ello, todos los pueblos de la tierra, confesando mas ó menos claramente esta caida, han confesado tambien al mismo tiempo la necesidad y la todole del remedio.

» Tal ha sido constantemente la creencia de los hombres; y aunque haya sido modificada en la práctica segun el carácter de los pueblos y de sus cultos, ha dimanado siempre de un mismo origen. Todas las naciones han estado de acuerdo acerca de la eficacia maravillosa del sacrificio voluntario de la inocencia que se consagra ella misma á la Divinidad, como una víctima propiciatoria. Siempre han considerado los hombres como de valor inexplicable esta sumision del justo, mediante la cual se entrega á los padecimientos, y por ello Séneca, despues de haber pronunciado su famosa expresion: *Ecce par Deo dignum! Vir fortis cum mala fortuna compositus*, añade, *utique si et provocavit*.

» Cuando los feroces carceleros de Luis XVI, preso en el Temple, le negaron hasta una navaja para afeitarse, el criado fiel que nos ha trasmitido la historia de esta larga y cruel cautividad, le dijo: « Señor, presentaos á la Convencion nacional con esa barba larga, y sabrá el pueblo por este medio el modo con que aquí se os trata. » A lo que el rey le respondió: *Yo de ningun modo debo buscar medios para interesar por mi suerte* (1). ¿Qué os lo que sucedia entonces en este corazon tan puro, tan sumiso, y bien dispuesto? La augusta víctima parece que temia escapar del sacrificio, ó de disminuir su perfeccion. ¡Qué aceptacion tan grande! ¡y cuánto ha de haber merecido!

» Llamemos tambien á la experiencia en apoyo de la teoría y de la tradicion, porque los cambios mas felices que ocurren entre las

(1) Platon, Epist. VI ad Herm. Erast. et Coriac. Op., tom. XI, pág. 92.
(2) Ejusdem epist. II ad Dyonis. Ibid., tom. XI, p. 69.

(1) Relacion de Mr. Clery, pág. 175.

naciones, son por lo comun adquiridos á costa de catástrofes, en las cuales suele ser víctima la inocencia. La sangre de Lucrecia derrocó los Tarquinos, la de Virginia á los decemviros. Cuando los partidos pugnan en una revolucion, y alguno de ellos sufre el sacrificio de víctimas preciosas, se puede asegurar que el partido á que pertenecen acabará por triunfar á pesar de todas las apariencias en contrario.

» Si la historia de las familias fuese conocida, á la manera que lo es la de las naciones, nos suministraria sin duda muchas reflexiones de esta especie; y descubriria, por ejemplo, que las familias que mas duran son aquellas que han perdido mas individuos en la guerra. Un antiguo dijo: *El infierno y á la tierra les bastan estas víctimas* (1). Los hombres mas instruidos podrán decir: *El justo que da su vida en sacrificio, verá una larga posteridad* (2).

» La guerra misma, manantial inagotable de reflexiones, concurre á apoyar esta verdad bajo de un punto distinto de vista, y los anales de todo los pueblos están conformes en demostrarnos que este azote terrible castiga siempre con una violencia proporcionada á los vicios de las naciones, y que cuando ha habido un exceso de crímenes, ha habido tambien un derramamiento proporcional de sangre. *Sine sanguinis effusione non fit remissio peccatorum* (3).

» La redencion, como se ha dicho en las *Fábulas*, es una idea universal. Siempre y en todas partes se ha creido que el inocente podia satisfacer por el culpable (utique si et provocavit); pero el cristianismo ha rectificado esta y otras mil ideas, que aun en su estado negativo le habian dado con anticipacion testimonios los mas decisivos. Bajo de esta ley divina, el justo (que jamás cree serlo) procura sin embargo aproximarse á su modelo por este lado doloroso. Se examina, se purifica y hace sobre sí mismo esfuerzos que parecen mas que humanos, para obtener la gracia de poder restituir lo que no ha robado (4).

» Mas el cristianismo, aunque atestigua el dogma no le explica bastante, á lo menos públicamente, y así vemos que sus primeros iniciados se ocuparon mucho en descubrir la secreta base de esta teoría. Orígenes es digno de ser oido sobre un particular que habia meditado profundamente. Él dice: *Que la sangre derramada sobre el Calvario, no solo habia sido útil á los hombres, sino á los ángeles, á los astros y á los seres criados* (1). Esto no causará sorpresa á quien recuerde lo que escribió S. Pablo: *Ha querido Dios reconciliar todas las cosas por medio de aquel que es el principio de la vida, y el primer nacido entre los muertos, habiendo pacificado por la sangre que derramó sobre la cruz, no menos lo que hay en la tierra que lo que existe en el cielo* (2). Y si todas las criaturas *lloraban* (3) siguiendo la profunda doctrina del Apóstol, ¿por qué todas no habian de ser *consoladas*? El grande y santo impugnador de Orígenes nos enseña, que á principios del siglo V de la Iglesia estaba admitida la opinion de que la redencion *habia alcanzado tanto al cielo como á la tierra* (4); y S. Juan Crisóstomo ninguna duda tiene de que el mismo sacrificio continuado hasta la consumacion de los siglos, y celebrado diariamente por ministros legítimos, obra igualmente en favor de todo el universo (5).

» Tal era la inmensa extension que veia Orígenes en el grande sacrificio. » El Apóstol nos ha declarado, dice, que esta teoría comprende misterios celestiales cuando habla así: *Era necesario que lo que solo era figura de cosas celestiales, fuese purificado por la sangre de los animales, y que las celestes mismas lo fuesen por víctimas mas excelentes que las primeras* (6). Contemplad la expiacion de *todo el mundo*, es decir, de las regiones celestes, terrestres é inferiores, y ¡ved cuánta necesidad tenian tambien de víctimas!..... pero tan solo el divino Cordero ha podido quitar los pecados del mundo (7). »

» Por lo demás, aunque Orígenes haya sido un grande autor, un grande hombre y uno de los mas sublimes teólogos de cuantos han ilustrado la Iglesia, segun Bossuet, no pienso defender cada línea de sus escritos, bastándome cantar con la Iglesia romana:

> La tierra, el mar, los astros elevados,
> Con tan preciosa sangre son lavados.
> (*Himno del oficio de Viernes Santo.*)

» No puedo sin embargo admirar bastante

(1) Jóven., sat. VIII, 257.
(2) Qui iniquitatem non fecerit..... si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum, Is., LIII, 9, 10.
(3) Hebr., IX, 22.
(4) Quæ non expiat, exsolvebam. Ps. LXVIII, 8.

(1) Orig. op. tom. IV. p. 149.
(2) Colos., I, 20. Ephes., I, 10.
(3) Rom., VIII, 22.
(4) Div. Hier. epist. LIX ad Avitum, cap. I, v. 22.
(5) Nosotros sacrificamos por el bien de la tierra, del mar y de todo el universo. (Hom. LXX in Joh.) V. S. Francisco de Sales, en el libro 5º de sus cartas, para dar á entender que la redencion habia salido de los límites de nuestro planeta, no duda decir que Jesucristo habia padecido principalmente por los hombres, y en parte por los ángeles.
(6) Hebr., IX, 23.
(7) Orig., Hom. XXIX in Num.

los extraños escrúpulos de ciertos teólogos que se resisten á la hipótesi de la pluralidad de mundos, por miedo de que falsee el dogma de nuestra redencion. Segun ellos, debemos creer que viajando el hombre por el espacio de su triste planeta colocado entre Marte y Vénus, es el único ser inteligente del sistema, y que los otros planetas no son mas que globos sin vida y sin objeto, lanzados en el espacio por el divino Criador. Jamás ha podido presentarse al linaje humano un pensamiento mas mezquino. Demócrito decia en su tiempo en cierta conversacion muy célebre: « ¡Oh caro amigo mio! Guardaos bien de achicar bajamente en vuestro espíritu á la naturaleza que es tan grande. » No tendriamos ciertamente disculpa si despreciásemos esta prudente advertencia, mayormente viviendo en el seno de la luz, y pudiendo contemplar á su claridad la inteligencia Suprema, en lugar del vano fantasma de la naturaleza. No juzguemos pues tan mezquinamente del Ser infinito, poniendo ridículos límites á su amor y poder. ¿Hay por ventura cosa mas cierta que esta proposicion: *Todo ha sido hecho por y para la inteligencia?* Un sistema planetario ¿puede ser otra cosa que un sistema de inteligencias? Y cada planeta en particular ¿puede ser otra cosa que la morada de una de estas familias? ¿Qué hay pues de comun entre Dios y la materia? ¿El polvo lo comprende por ventura (1)?

» Si los habitantes de los otros planetas no fueron culpables como lo fuimos nosotros, no tuvieron necesidad del mismo remedio; y si por el contrario este remedio les es necesario ¿temen esos teólogos, de quienes hablaba poco há, que la virtud del sacrificio que nos ha salvado, no pueda elevarse hasta la luna, y á todo el sistema planetario? ¡Cuánto mas penetrante y comprensivo es el golpe de vista de Orígenes al decir: *El altar se levantó en Jerusalen; mas la sangre de la víctima se derramó por todo el universo* (2)!

» En medio de ello, no se atrevia á publicar Orígenes todo lo que sentia en la materia. « Para hablar, decia, acerca de la víctima de la ley de gracia ofrecida por Jesucristo, y para hacer comprender una verdad que excede á la comprension humana, se necesitaria nada menos que de un hombre perfecto, acostumbrado á juzgar del bien y del mal, y que se hallase con derecho para decir por un movimiento de la verdad: Nosotros predicamos la sabiduría á los *perfectos*. Aquel de quien san Juan dijo: *He aquí el Cordero Dios que quita los pecados del mundo*..... ha servido de expiacion segun ciertas leyes misteriosas, habiéndose dignado someterse á la muerte en virtud de su amor por los hombres, y libertarnos con su sangre del poder que nos habia seducido y al que estábamos *vendidos por el pecado* (1). »

De esta redencion general obrada por el grande *sacrificio*, desciende Orígenes á las redenciones particulares, que podremos llamar disminuidas, pero cuyo origen es siempre el mismo. « Otras víctimas, añade, se aproximan á las ya dichas: estas son los generosos mártires que han dado igualmente su sangre. ¿Mas dónde está el sabio que sea capaz de comprender estas maravillas, y que tenga inteligencia bastante para profundizarlas? Se necesitan investigaciones profundas para formar un pequeña aunque imperfecta idea, mediante la cual pueda concebirse cómo estas clases de víctimas purificaban á aquellos para quienes son ofrecidas (2): porque los juicios de Dios son muy profundos, y no le es dado al hombre explicarlos, y en la temeridad de este empeño han encontrado su caida no pocas almas. El que mata... un animal venenoso... es sumamente benemérito para todos aquellos á quienes la bestia hubiese dañado á no haber sido muerta..... Así nosotros creemos que la muerte de los santos mártires destruye un influjo maléfico... y que procura á un gran número de hombres auxilios maravillosos en virtud de una fuerza que no puede ser explicada (3). » « Las dos redenciones, pues, no se diferencian en su naturaleza sino solamente en la excelencia y resultados, segun el mérito y el poder de los agentes, á la manera que, como se ha dicho en las *Fábulas* tratando de la inteligencia humana, difieren entre sí como dos figuras parecidas, aunque de dimensiones notabilísimamente desiguales.

» Concluyamos fijando la atencion en una de las mas bellas analogías. El hombre culpable no podia ser absuelto sino por la sangre de las víctimas. Siendo, pues, esta sangre el lazo de reconciliacion, el error antiguo imaginó que los dioses acudian do quiera que era derramada sobre los altares (4), lo cual

(4) ¿Nunquid confitebitur tibi pulvis? Ps. XXIX, v. 10.
(1) Orig., hom. I in Levit., n. 5.

(1) Rom., VIII, 14. Orig., op. tom. IV. Comment. in Evang. Joh. (tom. VI, cap. XXIII, XXVI, pág. 131 y 155.
(2) Los mártires administran la remision de los pecados. Su martirio, á la manera del de Jesucristo, es un bautismo que expia los pecados de muchos; y nosotros podemos en algun modo ser redimidos por la sangre de los mártires como por la sangre preciosa de Jesucristo. Basnat, meditaciones para el tiempo del jubileo, punto 5º sacado de Orígenes, en su exhortacion al martirio.
(3) Orig., ubi supra.
(4) Porphir., de abst., lib. II. Orig. adv. Celc., lib. III.

no negaron nuestros primeros doctores, creyendo á su vez que los ángeles acudian adonde se derramaba la verdadera sangre de la Víctima verdadera (1). Por una continuacion de las mismas ideas sobre la naturaleza y eficacia de los *sacrificios*, veian tambien los antiguos alguna cosa misteriosa en la comida del cuerpo y de la sangre de las víctimas. Esto contenia en su sentir el complemento del sacrificio y el de la unidad religiosa, de tal modo que los cristianos rehusaron por mucho tiempo probar las carnes inmoladas, para que no se creyese que, comiéndolas, reconocian las falsas divinidades á que se habian ofrecido (2).

» Mas esta idea universal de la *comunion por la sangre*, aunque viciosa en su aplicacion, la creo sin embargo justa y profética en su origen así como aquella de la cual derivaba.

» Entró en los incomprensibles designios del amor del Todopoderoso perpetuar hasta el fin del mundo, y por medios superiores á nuestra comprension, este mismo *sacrificio* ofrecido materialmente una sola vez por la salvacion del género humano. Habiendo la carne separado al hombre del cielo, quiso Dios revestirse de carne para unirse al hombre por aquello mismo que le separaba de él; pero esto era todavía muy poco para una bondad inmensa que atacaba una inmensa degradacion. Esta carne divinizada é inmolada perpetuamente es presentada al hombre bajo forma exterior de su privilegiado manjar y el que rehusare comerlo no vivirá (3). A la manera que la palabra no es en el órden material mas que el encadenamiento de ondulaciones circulares excitadas en el aire, parecidas en todos los planos imaginables á las que advertimos en la superficie del agua golpeando en un punto, y llega sin embargo en su misteriosa integridad al oido herido en todos los puntos del fluído agitado; del mismo modo la esencia corporal de aquel que se llama palabra, cual rayo salido del centro del soberano poder que existe en todo, entra toda entera en cada boca, y se multiplica hasta lo infinito sin dividirse para ello. Mas rápida que el relámpago, mas activa que la pólvora, la sangre *teándrica* penetra las entrañas culpables para extinguir sus manchas (4). Llega hasta los desconocidos confines de las potencias irreconciliablemente unidas (1); y donde los movimientos del corazon (2) atacan la inteligencia y la oscurecen.

» Por una verdadera afinidad divina se apodera de todos los elementos del hombre, y los trasforma sin destruirlos. « Debe causar ciertamente la mayor admiracion que el hombre pueda remontarse hasta Dios; pero hé aquí otro prodigioso manifiesto, y es que Dios desciende hasta el hombre. No contento aun con esto, y para pertenecer mas de cerca á su criatura querida, *entra en el hombre*, el cual llega á ser templo habitado por la Divinidad. (3). « Maravilla inconcebible, pero al mismo tiempo plausible y capaz de satisfacer á la misma razon que confunde. No hay en todo el mundo espiritual analogía mas magnífica, proporcion mas admirable de intenciones y de medios, de efectos y de causa, de mal y de remédio. Nada hay, en fin, que demuestre de una manera mas digna de Dios lo que el género humano ha confesado siempre, aun antes de haberlo conocido. Su degradacion radical, la reversibilidad de los méritos de la inocencia pagando por el culpado, y la salvacion por la sangre. »

Sacrilegio. Palabra formada de *sacra* y de *legere*: significaba accion de amontonar, tomar ó quitar las cosas sagradas: el que comete este crímen se llama *sacrílego*, *sacrilegus*. En el *lib.* 2 de los *Macab.*, iv, 39, se dice que Lisímaco cometió en el tiempo muchos *sacrílegios* y robó muchos vasos de oro.

Tambien se toma esta palabra en la Sagrada Escritura por la profanacion de una cosa, ó de un lugar sagrado, y por la idolatría; así se llamó el crímen de los israelitas que por agradar á las jóvenes madianitas cayeron en la adoracion de Beelfegor. *Num.*, xxv, 18.

El *sacrílegio* no solo acata á la religion, sino tambien á la sociedad, cuyo órden, seguridad y reposo se fundan en la religion, que es la verdadera salvaguardia de las leyes; ¿hubo jamás sociedad culta sin religion? Profanar lo que todo el mundo hace profesion de respetar, es un insulto contra el cuerpo mismo de la sociedad, y todo el mundo tiene derecho á resentirse de esta injuria. Digan lo que quieran por su interes los filósofos incrédulos, es falso que el *sacrílegio* no debe ser castigado sino con la privacion de las ventajas que proporciona la religion. Un impío que desprecia estas ventajas será capaz de insultar á todo el mundo. Si se castiga el *sacrilegio* con mas severidad que los otros delitos, no es por vengar á la Divinidad, es por vengar á la sociedad del perjuicio que le causa un hombre que no tiene respeto á Dios, ni á la religion pública, ni á las leyes. Un hombre capaz de despreciar las amenazas de la religion es incapaz de contenerse con ningun freno. Todos los pueblos civilizados, aunque persuadidos de que la Divinidad castiga tarde ó temprano los *sacrílegios*, creyeron deber castigarlos con penas muy severas, y la experiencia demuestra que acabaria la seguridad pública, si los crímenes de esta especie quedaran impunes.

(1) Chrisost., hom. III in ep. ad Ephes. S. August. serm. LXXVII.

(2) Porque todos los que participan de una misma víctima son un mismo cuerpo. epist. I Cor., X, 17.

(3) Joan., VI, 54.

(4) Adhaerent visceribus meis, ut in me non remanent sceleruni maculæ. (*Ordinario de la Misa.*)

(1) Ungue ad divisionem animæ et spiritûs. (*Hebr.*, IV, 12.)

(2) Intentiones cordis. (*Ibid.*)

(3) Mirabis homines ad Deum ire? Deus ad homines venit, imo quod proprius est: IN HOMINES VENIT. Sen., epist. LXXIV. INTUS CHRISTUS INEST, ET INOBSERVABILE NUMEN. (Vid. in hun. Eucharist.)

Para establecer su religion, cometieron los protestantes toda especie de *sacrilegios*, y por esto merecieron con justo título la execracion de todos los hombres sensatos. Los apóstoles y los primeros cristianos jamás cometieron contra el paganismo semejantes excesos. Si hubo templos destruidos, ídolos arruinados y pretendidos misterios revelados al público, fué por órden de los emperadores, por autoridad pública y no por violencia de los particulares. V. CELO POR LA RELIGION.

Saduceos. Nombre de una de las cuatro sectas principales que subsistian entre los judíos en tiempo de Nuestro Salvador: y se habla de ellos con mucha frecuencia en el nuevo Testamento. No es absolutamente cierto su origen; y los sabios mas ilustrados no pudieron formar sobre esto mas que conjeturas.

Dicen que principió cerca de doscientos sesenta años antes de Jesucristo, cuando Antígono de Socho era presidente del sanhedrin de Jerusalen, y que el mismo fué quien dió márgen á su nacimiento. Como repetia muchas veces á sus discípulos que no se debia servir á Dios con un espíritu mercenario, y por la recompensa, sino puramente por el amor y temor filial que se le debe, Sadoc y Baito ó Boeto, sus discípulos, dedujeron de aquí que no habia que esperar recompensa en la otra vida, que la duracion del hombre se reduce á la vida presente, y que si Dios recompensa á los que le sirven, es en este mundo y no en el otro. No les faltaron partidarios de su doctrina y formaron una secta aparte: los llamaron *saduceos* por el nombre de su fundador Sadoc. Se distinguian de los epicureos en que admitian una omnipotencia que habia criado el universo, y una providencia que le gobierna, en vez de que los epicúreos negaban estas dos verdades.

No se necesita mucha reflexion para conocer lo absurdo de este sistema. Si Dios nos hubiera criado solo para esta vida, ¿en qué nos habria manifestado su bondad, y en qué se habian de fundar el amor y temor filial que le debemos? Claro está que la virtud no siempre es recompensada, ni el vicio es castigado en este mundo: por consiguiente, no habia ningun motivo sólido para ser virtuoso.

Nos dicen que los *saduceos* se limitaron al principio á obrar como los caraitas, que refutaban las tradiciones de los antiguos y no consultaban sino la palabra de Dios escrita; y como los fariseos eran muy adictos á las tradiciones, eran diametralmente contrarias estas dos sectas. Los primeros abrazaron bien pronto sentimientos impíos y perniciosos; negaron la resurreccion futura, la existencia de los ángeles y de los espíritus y la de las almas despues de la muerte. *S. Mat.*, XXII, 23; *S. Marc.*, XII, 18; *Hech. apost.*, XXIII, 8. Esta conducta de los *saduceos* no es muy propia para confirmar la opinion de los protestantes que los llenan de aplausos, porque rechazaban toda especie de tradicion y solo se adherian al texto de la Sagrada Escritura.

Orígenes, en el *l.* 1 *cont. Celso*, *n.* 49, y S. Jerónimo, en su *Coment. sobre S. Mat.*, *l.* 3, *c.* 22, *t.* 4, *Op.*, *col.* 106, dicen que estos herejes, á imitacion de los samaritanos, no admitian en la Sagrada Escritura, sino los cinco libros de Moisés. Por eso dice S. Jerónimo, que queriendo Jesucristo refutar su error sobre la resurreccion futura, no les opuso mas que un pasaje sacado de los libros de Moisés, que solo parece probar indirectamente este dogma, cuando hubiera podido alegar otros testimonios mas expresos de los libros de los profetas, que no reconocerian estos sectarios. Escalígero y algun otro, que dicen que los *saduceos* no rechazaban absolutamente á los profetas, ni á los hagiógrafos, sino que les atribuian menos autoridad que á los libros de Moisés, no respondieron solidamente á la reflexion de S. Jerónimo.

Por otra parte, sabemos que fué costumbre de todos los herejes el rechazar todos los libros que no les eran favorables. Brucker, en su *Hist. crit. de la filos.*, *t.* 2, *p.* 721, dice que si los *saduceos* hubieran rechazado algunos libros del canon de los judíos, los hubieran excomulgado y arrojado de la sinagoga. Se equivoca, porque Josefo, en el *lib.* 18 de sus *Antiq. jud.*, *c.* 2, observa que los *saduceos* constituidos en autoridad no resistian á los fariseos; por consiguiente no dogmatizaban en público y evitaban los ruidos y las disputas: por eso eran tolerados. Ademas, ¿có-

no negaron nuestros primeros doctores, creyendo á su vez que los ángeles acudian adonde se derramaba la verdadera sangre de la Víctima verdadera (1). Por una continuacion de las mismas ideas sobre la naturaleza y eficacia de los *sacrificios*, veian tambien los antiguos alguna cosa misteriosa en la comida del cuerpo y de la sangre de las víctimas. Esto contenia en su sentir el complemento del sacrificio y el de la unidad religiosa, de tal modo que los cristianos rehusaron por mucho tiempo probar las carnes inmoladas, para que no se creyese que, comiéndolas, reconocian las falsas divinidades á que se habian ofrecido (2).

» Mas esta idea universal de la *comunion por la sangre*, aunque viciosa en su aplicacion, la creo sin embargo justa y profética en su origen así como aquella de la cual derivaba.

» Entró en los incomprensibles designios del amor del Todopoderoso perpetuar hasta el fin del mundo, y por medios superiores á nuestra comprension, este mismo *sacrificio* ofrecido materialmente una sola vez por la salvacion del género humano. Habiendo la carne separado al hombre del cielo, quiso Dios revestirse de carne para unirse al hombre por aquello mismo que le separaba de él; pero esto era todavía muy poco para una bondad inmensa que atacaba una inmensa degradacion. Esta carne divinizada é inmolada perpetuamente es presentada al hombre bajo forma exterior de su privilegiado manjar y el que rehusare comerlo no vivirá (3). A la manera que la palabra no es en el órden material mas que el encadenamiento de ondulaciones circulares excitadas en el aire, parecidas en todos los planos imaginables á las que advertimos en la superficie del agua golpeando en un punto, y llega sin embargo en su misteriosa integridad al oido herido en todos los puntos del fluído agitado; del mismo modo la esencia corporal de aquel que se llama palabra, cual rayo salido del centro del soberano poder que existe en todo, entra toda entera en cada boca, y se multiplica hasta lo infinito sin dividirse para ello. Mas rápida que el relámpago, mas activa que la pólvora, la sangre *teándrica* penetra las entrañas culpables para extinguir sus manchas (4). Llega hasta los desconocidos confines de las potencias irreconciliablemente unidas (1); y donde los movimientos del corazon (2) atacan la inteligencia y la oscurecen.

» Por una verdadera afinidad divina se apodera de todos los elementos del hombre, y los trasforma sin destruirlos. « Debe causar ciertamente la mayor admiracion que el hombre pueda remontarse hasta Dios; pero hé aquí otro prodigioso manifiesto, y es que Dios desciende hasta el hombre. No contento aun con esto, y para pertenecer mas de cerca á su criatura querida, *entra en el hombre*, el cual llega á ser templo habitado por la Divinidad. (3). « Maravilla inconcebible, pero al mismo tiempo plausible y capaz de satisfacer á la misma razon que confunde. No hay en todo el mundo espiritual analogía mas magnífica, proporcion mas admirable de intenciones y de medios, de efectos y de causa, de mal y de remédio. Nada hay, en fin, que demuestre de una manera mas digna de Dios lo que el género humano ha confesado siempre, aun antes de haberlo conocido. Su degradacion radical, la reversibilidad de los méritos de la inocencia pagando por el culpado, y la salvacion por la sangre. »

Sacrilegio. Palabra formada de *sacra* y de *legere*: significaba accion de amontonar, tomar ó quitar las cosas sagradas: el que comete este crímen se llama *sacrílego*, *sacrilegus*. En el *lib.* 2 de los *Macab.*, iv, 39, se dice que Lisímaco cometió en el tiempo muchos *sacrílegios* y robó muchos vasos de oro.

Tambien se toma esta palabra en la Sagrada Escritura por la profanacion de una cosa, ó de un lugar sagrado, y por la idolatría; así se llamó el crímen de los israelitas que por agradar á las jóvenes madianitas cayeron en la adoracion de Beelfegor. *Num.*, xxv, 18.

El *sacrílegio* no solo acata á la religion, sino tambien á la sociedad, cuyo órden, seguridad y reposo se fundan en la religion, que es la verdadera salvaguardia de las leyes; ¿hubo jamás sociedad culta sin religion? Profanar lo que todo el mundo hace profesion de respetar, es un insulto contra el cuerpo mismo de la sociedad, y todo el mundo tiene derecho á resentirse de esta injuria. Digan lo que quieran por su interes los filósofos incrédulos, es falso que el *sacrílegio* no debe ser castigado sino con la privacion de las ventajas que proporciona la religion. Un impío que desprecia estas ventajas será capaz de insultar á todo el mundo. Si se castiga el *sacrilegio* con mas severidad que los otros delitos, no es por vengar á la Divinidad, es por vengar á la sociedad del perjuicio que le causa un hombre que no tiene respeto á Dios, ni á la religion pública, ni á las leyes. Un hombre capaz de despreciar las amenazas de la religion es incapaz de contenerse con ningun freno. Todos los pueblos civilizados, aunque persuadidos de que la Divinidad castiga tarde ó temprano los *sacrílegios*, creyeron deber castigarlos con penas muy severas, y la experiencia demuestra que acabaria la seguridad pública, si los crímenes de esta especie quedaran impunes.

(1) Chrisost., hom. III in ep. ad Ephes. S. August. serm. LXXVII.

(2) Porque todos los que participan de una misma víctima son un mismo cuerpo. epist. I Cor., X, 17.

(3) Joan., VI, 54.

(4) Adhaerent visceribus meis, ut in me non remanent sceleruni maculæ. (*Ordinario de la Misa.*)

(1) Ungue ad divisionem animæ et spiritûs. (*Hebr.*, IV, 12.)

(2) Intentiones cordis. (*Ibid.*)

(3) Mirabis homines ad Deum ire? Deus ad homines venit, imo quod proprius est: IN HOMINES VENIT. Sen., epist. LXXIV. INTUS CHRISTUS INEST, ET INOBSERVABILE NUMEN. (Vid. in hun. Eucharist.)

Para establecer su religion, cometieron los protestantes toda especie de *sacrilegios*, y por esto merecieron con justo título la execracion de todos los hombres sensatos. Los apóstoles y los primeros cristianos jamás cometieron contra el paganismo semejantes excesos. Si hubo templos destruidos, ídolos arruinados y pretendidos misterios revelados al público, fué por órden de los emperadores, por autoridad pública y no por violencia de los particulares. V. CELO POR LA RELIGION.

Saduceos. Nombre de una de las cuatro sectas principales que subsistian entre los judíos en tiempo de Nuestro Salvador: y se habla de ellos con mucha frecuencia en el nuevo Testamento. No es absolutamente cierto su origen; y los sabios mas ilustrados no pudieron formar sobre esto mas que conjeturas.

Dicen que principió cerca de doscientos sesenta años antes de Jesucristo, cuando Antígono de Socho era presidente del sanhedrin de Jerusalen, y que el mismo fué quien dió márgen á su nacimiento. Como repetia muchas veces á sus discípulos que no se debia servir á Dios con un espíritu mercenario, y por la recompensa, sino puramente por el amor y temor filial que se le debe, Sadoc y Baito ó Boeto, sus discípulos, dedujeron de aquí que no habia que esperar recompensa en la otra vida, que la duracion del hombre se reduce á la vida presente, y que si Dios recompensa á los que le sirven, es en este mundo y no en el otro. No les faltaron partidarios de su doctrina y formaron una secta aparte: los llamaron *saduceos* por el nombre de su fundador Sadoc. Se distinguian de los epicureos en que admitian una omnipotencia que habia criado el universo, y una providencia que le gobierna, en vez de que los epicúreos negaban estas dos verdades.

No se necesita mucha reflexion para conocer lo absurdo de este sistema. Si Dios nos hubiera criado solo para esta vida, ¿en qué nos habria manifestado su bondad, y en qué se habian de fundar el amor y temor filial que le debemos? Claro está que la virtud no siempre es recompensada, ni el vicio es castigado en este mundo: por consiguiente, no habia ningun motivo sólido para ser virtuoso.

Nos dicen que los *saduceos* se limitaron al principio á obrar como los caraitas, que refutaban las tradiciones de los antiguos y no consultaban sino la palabra de Dios escrita; y como los fariseos eran muy adictos á las tradiciones, eran diametralmente contrarias estas dos sectas. Los primeros abrazaron bien pronto sentimientos impíos y perniciosos; negaron la resurreccion futura, la existencia de los ángeles y de los espíritus y la de las almas despues de la muerte. *S. Mat.*, XXII, 23; *S. Marc.*, XII, 18; *Hech. apost.*, XXIII, 8. Esta conducta de los *saduceos* no es muy propia para confirmar la opinion de los protestantes que los llenan de aplausos, porque rechazaban toda especie de tradicion y solo se adherian al texto de la Sagrada Escritura.

Orígenes, en el *l.* 1 *cont. Celso*, *n.* 49, y S. Jerónimo, en su *Coment. sobre S. Mat.*, *l.* 3, *c.* 22, *t.* 4, *Op.*, *col.* 106, dicen que estos herejes, á imitacion de los samaritanos, no admitian en la Sagrada Escritura, sino los cinco libros de Moisés. Por eso dice S. Jerónimo, que queriendo Jesucristo refutar su error sobre la resurreccion futura, no les opuso mas que un pasaje sacado de los libros de Moisés, que solo parece probar indirectamente este dogma, cuando hubiera podido alegar otros testimonios mas expresos de los libros de los profetas, que no reconocerian estos sectarios. Escalígero y algun otro, que dicen que los *saduceos* no rechazaban absolutamente á los profetas, ni á los hagiógrafos, sino que les atribuian menos autoridad que á los libros de Moisés, no respondieron solidamente á la reflexion de S. Jerónimo.

Por otra parte, sabemos que fué costumbre de todos los herejes el rechazar todos los libros que no les eran favorables. Brucker, en su *Hist. crit. de la filos.*, *t.* 2, *p.* 721, dice que si los *saduceos* hubieran rechazado algunos libros del canon de los judíos, los hubieran excomulgado y arrojado de la sinagoga. Se equivoca, porque Josefo, en el *lib.* 18 de sus *Antiq. jud.*, *c.* 2, observa que los *saduceos* constituidos en autoridad no resistian á los fariseos; por consiguiente no dogmatizaban en público y evitaban los ruidos y las disputas: por eso eran tolerados. Ademas, ¿có-

mo era posible hacerles ver la autoridad del canon de los libros sagrados, sino por la tradicion? Esta no la reconocian los *saduceos*.

Tambien eran opuestos á los esenios y á los fariseos respecto al dogma del libre albedrío y de la predestinacion. Los esenios creian que todo estaba predeterminado por una cadena de causas infalibles, y los fariseos opinaban por la predestinacion sin perjuicio de la libertad del hombre, y dejando el bien y el mal á su eleccion. Los *saduceos* negaban toda predestinacion, y sostenian que Dios hizo al hombre dueño de sus acciones con entera libertad de hacer á su gusto lo bueno y lo malo. Josefo, *de Bello Jud.*, *lib.* 2, *cap.* 7 *al cap.* 12. *Antiq. jud.*, *lib.* 18, *cap.* 2.

Como estaban persuadidos de que Dios recompensa á los buenos y castiga á los malos en esta vida, se veian en la precision de mirar á los grandes del siglo como amigos de Dios y á los pobres enfermos y afligidos como otros tantos objetos de la cólera del Cielo. Esta persuasion debia hacerlos duros é inhumanos para con los infelices, y Josefo efectivamente los reconviene por este defecto. De aquí dedujeron algunos autores, que en la parabola del rico avariento, que se halla en el Evang. de *S. Luc.*, XVI, 17, Jesucristo pintó las costumbres de un *saduceo*, y no deja de ser bastante probable.

La ambigüedad de una palabra de Josefo dió márgen á que muchos críticos pensasen que los *saduceos* no admitian la providencia de Dios, porque en el *lib.* 2 *de Bello Jud.*, *cap.* 7, dice: *Rechazan absolutamente el destino, ponen á Dios fuera de toda influencia é inspeccion,* ἐφορᾶν *sobre todos los males.* Pero Brucker observa que esta palabra no solo significa *inspeccion ó atencion*, sino tambien *direccion* y *gobierno*, y que así los *saduceos* solo negaron que los decretos y la accion de Dios tuviesen alguna parte en las acciones de los hombres, cuya sistema se parece menos al de los epicúreos, que al que sostuvieron despues los pelagianos.

La secta de los *saduceos* era la menos numerosa, aunque tenia por partidarios los mas ricos de los judíos, los de la primera distincion y empleados de mas categoría. En efecto, los que mas abundaron en bienes temporales, descuidaron mas la felicidad de la otra vida. *Véanse* las *Disertaciones sobre las notas de los judíos*, *Biblia de Avinon*, *tom.* 13, *pag.* 218; Prideaux, *Hist. de los judíos*, *tom.* 2, *lib.* 13, *pag.* 160; Brucker, *Hist. crit. philos.*, *tom.* 2, *pag.* 715.

Sagarelianos. V. Apostólicos.

Sagrado, consagracion. Parece que en su orígen se llamó *sagrado* lo que estaba fuera del uso comun, y se reservaba para ofrecerlo á Dios, y estaba destinado á su culto; y esta es la etimología de la palabra latina *sacer* y de la griega ἱερὸς; así *Deo sacrum* es lo mismo que *sanctum Domino*, destinado ó reservado para Dios. De aquí nació el duplicado sentido de la palabra *sacer*, que significa tambien execrable, dedicado destinado y reservado para la muerte. Se profana una cosa *sagrada* cuando se la hace entrar en el uso comun, ó se la trata con tan poco respeto como las cosas comunes. Se ha *consagrado* á los reyes, los sacerdotes y los profetas; y desde aquel momento se les ha considerado fuera de la línea de simples particulares, y de alguna manera separados para cumplir las funciones que les eran propias. En el mismo sentido se *consagran* tambien los lugares, los instrumentos y las cosas usuales, para que sirvan al culto del Señor. Se distingue la *consagracion* de la *bendicion*, en que esta no separa absolutamente la cosa bendita de la esfera de las cosas comunes.

La costumbre de *consagrar* á los reyes ungiéndolos con óleo santo, comenzó entre los hebreos. Saúl y David fueron *consagrados* por el profeta Samuel, y Salomon por el sumo sacerdote. No falta quien crea que ningun príncipe del cristianismo habia sido *consagrado* hasta Justino II, emperador de Constantinopla, que subió al trono en el año de 565; pero otros aseguran que Teodosio el Jóven fué coronado, y por consiguiente *consagrado* en el año 408, por el patriarca Proclo. *Notas del Padre Menard sobre el sacramentario de san Gregorio*, *pág.* 307. Imitaron esta costumbre los reyes de los godos y de los francos, y Clodoveo fué *consagrado* por san Remigio. *Véase* Uncion. Muchos incrédulos reprobaron esta ceremonia, como si fuese inútilmente para persuadir á los reyes que son hombres divinos, y de una naturaleza superior á la de los demás hombres, que nada tienen de sus súbditos y que nada les deben. Si se tomaran el trabajo de leer las oraciones y exhortaciones que hace el rey al obispo que le *consagra*, verian si esta ceremonia no es la leccion mas enérgica para penetrarle de todos sus deberes, y si cuando llega á olvidarlos es por culpa de la Iglesia. *Menard*, *ibid.*

Algunos escritores se escandalizan de que á los emperadores de Alemania, y á los reyes de Inglaterra se les dé el tratamiento de *Sagrada Majestad*; y miraron este título como una blasfemia. Sin duda se olvidaron de que en la Sagrada Escritura los reyes se llaman generalmente los *ungidos del Señor*, y que Dios no se desdeña de llamar á Ciro, aunque príncipe infiel, su *ungido*, *su cristo*, *y su mesías*, es decir, un personaje á quien habia destinado para que fuese célebre y libertase de su cautiverio al pueblo judáico.

Los antiguos miraban como *sagrados*, no solo los templos de los dioses, sino tambien los sepulcros de los muertos, y los lugares en que caia el rayo. Cuando los protestantes declaran que es un absurdo mirar un sitio como mas santo y *sagrado* que otro, es como si dijeran que es absurdo respetar mas un lugar que otro, y tener mas respeto á la habitacion de un rey que al establo de los animales. No sostienen esta máxima, aunque contraria al sentido comun, sino para paliar las horrorosas profanaciones que cometieron sus padres, queriendo abolir el culto católico: en el artículo Consagracion hemos respondido á los insensatos argumentos que los incrédulos tomaron de los protestantes.

Salmista. V. Salmo.

Salmo. Cántico ó himno sagrado. El libro de los *salmos* se llama en hebreo *Theillim* (alabanza), porque son cánticos destinados á alabar á Dios; el griego ψαλμὸς viene de ψάλλειν, tocar ligeramente ó puntear un instrumento de música, porque el canto de los *salmos* era acompañado del sonido de instrumentos. Son en número de 150; unos han contado mas los hebreos, aunque no los dividen absolutamente como nosotros; mas es leve esta variedad y no es digna de atencion.

No hay ningun libro de la Sagrada Escritura cuya autenticidad esté mejor establecida; es un hecho constante que desde David hasta nosotros los judíos no han dejado de hacer uso de los *salmos* en sus reuniones religiosas. Este piadoso rey los hizo cantar en el tabernáculo, desde que los hizo poner en Jerusalen sobre el monte Sion; arregló las funciones de los levitas, relativas á esto; estableció cuatro mil cantores, á los que dió instrumentos, y él mismo cantaba con ellos. *I Par.*, XXIII, 5. Su hijo Salomon conservó el mismo órden en el templo, desde que lo edificó, y se continuó observando hasta que este templo fué destruido por Nabucodonosor. En la cautividad de Babilonia, uno de los mayores pesares de los judíos era el no oir ya entónces los cánticos de Sion; pero desde que volvieron, Zorobabel, su jefe, y Jesus, hijo de Josedech, gran sacerdote, hicieron levantar un altar para ofrecer en él sacrificios, y restablecieron el canto de los *salmos* como estaba antes. *Esdr.*, III, 2 y 10.

Se disputa si David es el único autor de los ciento cincuenta *salmos* sin excepcion, ó si hay algunos que han sido compuestos por otros escritores hebreos, tales como Asaph, Idithun, Emah, los hijos de Coré, etc., como parece indicar el título de algunos *salmos*. Estas dos opiniones se han sostenido por los PP. de la Iglesia y por hábiles intérpretes; pero no es necesario abrazar una, puesto que la Iglesia nada ha decidido sobre este punto; leyendo con atencion estos divinos cánticos, vemos que todos han sido compuestos por el mismo espíritu de Dios. Es cierto, por una multitud de pasajes de la Sagrada Escritura, y por el asunto de la mayor parte de los *salmos*, que David es el autor de un grandísimo número de ellos; si algunos se han hecho despues de él, lo han tomado por guía y por modelo.

Tampoco hay motivo para asegurar que Esdras ú otro es el que ha hecho la coleccion: esto no ha sido necesario. Probablemente los sacerdotes y levitas tenian cada uno una coleccion; puesto que ellos eran quienes los cantaban, los llevaron sin duda á Babilonia para enseñárselos y ejercitar en ellos á sus hijos; necesitaban tanto este libro como el Levítico, que contenia el detalle de sus funciones, y estaban seguros que su familia volveria á la Judea al cabo de setenta años. En efecto los que volvieron, debieron llevar este libro consigo lo mismo que su genealogía, para entrar en posesion del sacerdocio. *I Esdr.*, II, 62. Como Esdras era sacerdote, sin duda tenia una coleccion de los *salmos*, pero no era él solo, puesto que 73 años antes de su llegada, y aun antes de la fundacion del segundo templo, Zorobabel habia restablecido los sacrificios, el canto de los *salmos* y las fiestas, III, 2 y 10. Nada de esto se interrumpió sino durante los tres años de la persecucion de Antioco; pero todo fué reparado por los Macabeos. Josefo, *Antiq. Jud.*, *l.* 12, *c.* 11. El mismo órden continuó hasta la destruccion del segundo templo hecha por los romanos, y los judíos lo han vuelto á tomar cuando han podido, y cuando han tenido sinagogas ó puntos de reunion para ejercer su religion.

Es difícil notar en el *salterio* un órden cualquiera, y hacer de él una division relativa, ya á la cronología ya á diversos asuntos, puesto que un mismo *salmo* trata muchas veces de objetos diferentes.

La materia ó el asunto de los *salmos* en general ha dado lugar á errores; los nicolaitas, los gnósticos, los marcionitas, los maniqueos, que desechaban el *antiguo Testa-*

mo era posible hacerles ver la autoridad del canon de los libros sagrados, sino por la tradicion? Esta no la reconocian los *saduceos*.

Tambien eran opuestos á los esenios y á los fariseos respecto al dogma del libre albedrío y de la predestinacion. Los esenios creian que todo estaba predeterminado por una cadena de causas infalibles, y los fariseos opinaban por la predestinacion sin perjuicio de la libertad del hombre, y dejando el bien y el mal á su eleccion. Los *saduceos* negaban toda predestinacion, y sostenian que Dios hizo al hombre dueño de sus acciones con entera libertad de hacer á su gusto lo bueno y lo malo. Josefo, *de Bello Jud.*, *lib.* 2, *cap.* 7 *al cap.* 12. *Antiq. jud.*, *lib.* 18, *cap.* 2.

Como estaban persuadidos de que Dios recompensa á los buenos y castiga á los malos en esta vida, se veian en la precision de mirar á los grandes del siglo como amigos de Dios y á los pobres enfermos y afligidos como otros tantos objetos de la cólera del Cielo. Esta persuasion debia hacerlos duros é inhumanos para con los infelices, y Josefo efectivamente los reconviene por este defecto. De aquí dedujeron algunos autores, que en la parabola del rico avariento, que se halla en el Evang. de *S. Luc.*, XVI, 17, Jesucristo pintó las costumbres de un *saduceo*, y no deja de ser bastante probable.

La ambigüedad de una palabra de Josefo dió márgen á que muchos críticos pensasen que los *saduceos* no admitian la providencia de Dios, porque en el *lib.* 2 *de Bello Jud.*, *cap.* 7, dice: *Rechazan absolutamente el destino, ponen á Dios fuera de toda influencia é inspeccion,* ἐφορᾶν *sobre todos los males.* Pero Brucker observa que esta palabra no solo significa *inspeccion ó atencion*, sino tambien *direccion* y *gobierno*, y que así los *saduceos* solo negaron que los decretos y la accion de Dios tuviesen alguna parte en las acciones de los hombres, cuya sistema se parece menos al de los epicúreos, que al que sostuvieron despues los pelagianos.

La secta de los *saduceos* era la menos numerosa, aunque tenia por partidarios los mas ricos de los judíos, los de la primera distincion y empleados de mas categoría. En efecto, los que mas abundaron en bienes temporales, descuidaron mas la felicidad de la otra vida. *Véanse* las *Disertaciones sobre las notas de los judíos*, *Biblia de Avinon*, *tom.* 13, *pag.* 218; Prideaux, *Hist. de los judíos*, *tom.* 2, *lib.* 13, *pag.* 160; Brucker, *Hist. crit. philos.*, *tom.* 2, *pag.* 715.

Sagarelianos. V. Apostólicos.

Sagrado, consagracion. Parece que en su orígen se llamó *sagrado* lo que estaba fuera del uso comun, y se reservaba para ofrecerlo á Dios, y estaba destinado á su culto; y esta es la etimología de la palabra latina *sacer* y de la griega ἱερὸς; así *Deo sacrum* es lo mismo que *sanctum Domino*, destinado ó reservado para Dios. De aquí nació el duplicado sentido de la palabra *sacer*, que significa tambien execrable, dedicado destinado y reservado para la muerte. Se profana una cosa *sagrada* cuando se la hace entrar en el uso comun, ó se la trata con tan poco respeto como las cosas comunes. Se ha *consagrado* á los reyes, los sacerdotes y los profetas; y desde aquel momento se les ha considerado fuera de la línea de simples particulares, y de alguna manera separados para cumplir las funciones que les eran propias. En el mismo sentido se *consagran* tambien los lugares, los instrumentos y las cosas usuales, para que sirvan al culto del Señor. Se distingue la *consagracion* de la *bendicion*, en que esta no separa absolutamente la cosa bendita de la esfera de las cosas comunes.

La costumbre de *consagrar* á los reyes ungiéndolos con óleo santo, comenzó entre los hebreos. Saúl y David fueron *consagrados* por el profeta Samuel, y Salomon por el sumo sacerdote. No falta quien crea que ningun príncipe del cristianismo habia sido *consagrado* hasta Justino II, emperador de Constantinopla, que subió al trono en el año de 565; pero otros aseguran que Teodosio el Jóven fué coronado, y por consiguiente *consagrado* en el año 408, por el patriarca Proclo. *Notas del Padre Menard sobre el sacramentario de san Gregorio*, *pág.* 307. Imitaron esta costumbre los reyes de los godos y de los francos, y Clodoveo fué *consagrado* por san Remigio. *Véase* Uncion. Muchos incrédulos reprobaron esta ceremonia, como si fuese inútilmente para persuadir á los reyes que son hombres divinos, y de una naturaleza superior á la de los demás hombres, que nada tienen de sus súbditos y que nada les deben. Si se tomaran el trabajo de leer las oraciones y exhortaciones que hace el rey al obispo que le *consagra*, verian si esta ceremonia no es la leccion mas enérgica para penetrarle de todos sus deberes, y si cuando llega á olvidarlos es por culpa de la Iglesia. *Menard*, *ibid.*

Algunos escritores se escandalizan de que á los emperadores de Alemania, y á los reyes de Inglaterra se les dé el tratamiento de *Sagrada Majestad*; y miraron este título como una blasfemia. Sin duda se olvidaron de que en la Sagrada Escritura los reyes se llaman generalmente los *ungidos del Señor*, y que Dios no se desdeña de llamar á Ciro, aunque príncipe infiel, su *ungido*, *su cristo*, *y su mesías*, es decir, un personaje á quien habia destinado para que fuese célebre y libertase de su cautiverio al pueblo judáico.

Los antiguos miraban como *sagrados*, no solo los templos de los dioses, sino tambien los sepulcros de los muertos, y los lugares en que caia el rayo. Cuando los protestantes declaran que es un absurdo mirar un sitio como mas santo y *sagrado* que otro, es como si dijeran que es absurdo respetar mas un lugar que otro, y tener mas respeto á la habitacion de un rey que al establo de los animales. No sostienen esta máxima, aunque contraria al sentido comun, sino para paliar las horrorosas profanaciones que cometieron sus padres, queriendo abolir el culto católico: en el artículo Consagracion hemos respondido á los insensatos argumentos que los incrédulos tomaron de los protestantes.

Salmista. V. Salmo.

Salmo. Cántico ó himno sagrado. El libro de los *salmos* se llama en hebreo *Theillim* (alabanza), porque son cánticos destinados á alabar á Dios; el griego ψαλμὸς viene de ψάλλειν, tocar ligeramente ó puntear un instrumento de música, porque el canto de los *salmos* era acompañado del sonido de instrumentos. Son en número de 150; unos han contado mas los hebreos, aunque no los dividen absolutamente como nosotros; mas es leve esta variedad y no es digna de atencion.

No hay ningun libro de la Sagrada Escritura cuya autenticidad esté mejor establecida; es un hecho constante que desde David hasta nosotros los judíos no han dejado de hacer uso de los *salmos* en sus reuniones religiosas. Este piadoso rey los hizo cantar en el tabernáculo, desde que los hizo poner en Jerusalen sobre el monte Sion; arregló las funciones de los levitas, relativas á esto; estableció cuatro mil cantores, á los que dió instrumentos, y él mismo cantaba con ellos. *I Par.*, XXIII, 5. Su hijo Salomon conservó el mismo órden en el templo, desde que lo edificó, y se continuó observando hasta que este templo fué destruido por Nabucodonosor. En la cautividad de Babilonia, uno de los mayores pesares de los judíos era el no oir ya entónces los cánticos de Sion; pero desde que volvieron, Zorobabel, su jefe, y Jesus, hijo de Josedech, gran sacerdote, hicieron levantar un altar para ofrecer en él sacrificios, y restablecieron el canto de los *salmos* como estaba antes. *Esdr.*, III, 2 y 10.

Se disputa si David es el único autor de los ciento cincuenta *salmos* sin excepcion, ó si hay algunos que han sido compuestos por otros escritores hebreos, tales como Asaph, Idithun, Emah, los hijos de Coré, etc., como parece indicar el título de algunos *salmos*. Estas dos opiniones se han sostenido por los PP. de la Iglesia y por hábiles intérpretes; pero no es necesario abrazar una, puesto que la Iglesia nada ha decidido sobre este punto; leyendo con atencion estos divinos cánticos, vemos que todos han sido compuestos por el mismo espíritu de Dios. Es cierto, por una multitud de pasajes de la Sagrada Escritura, y por el asunto de la mayor parte de los *salmos*, que David es el autor de un grandísimo número de ellos; si algunos se han hecho despues de él, lo han tomado por guía y por modelo.

Tampoco hay motivo para asegurar que Esdras ú otro es el que ha hecho la coleccion: esto no ha sido necesario. Probablemente los sacerdotes y levitas tenian cada uno una coleccion; puesto que ellos eran quienes los cantaban, los llevaron sin duda á Babilonia para enseñárselos y ejercitar en ellos á sus hijos; necesitaban tanto este libro como el Levítico, que contenia el detalle de sus funciones, y estaban seguros que su familia volveria á la Judea al cabo de setenta años. En efecto los que volvieron, debieron llevar este libro consigo lo mismo que su genealogía, para entrar en posesion del sacerdocio. *I Esdr.*, II, 62. Como Esdras era sacerdote, sin duda tenia una coleccion de los *salmos*, pero no era él solo, puesto que 73 años antes de su llegada, y aun antes de la fundacion del segundo templo, Zorobabel habia restablecido los sacrificios, el canto de los *salmos* y las fiestas, III, 2 y 10. Nada de esto se interrumpió sino durante los tres años de la persecucion de Antioco; pero todo fué reparado por los Macabeos. Josefo, *Antiq. Jud.*, *l.* 12, *c.* 11. El mismo órden continuó hasta la destruccion del segundo templo hecha por los romanos, y los judíos lo han vuelto á tomar cuando han podido, y cuando han tenido sinagogas ó puntos de reunion para ejercer su religion.

Es difícil notar en el *salterio* un órden cualquiera, y hacer de él una division relativa, ya á la cronología ya á diversos asuntos, puesto que un mismo *salmo* trata muchas veces de objetos diferentes.

La materia ó el asunto de los *salmos* en general ha dado lugar á errores; los nicolaitas, los gnósticos, los marcionitas, los maniqueos, que desechaban el *antiguo Testa-*

mento, tuvieron la temeridad de considerar á estos cánticos sagrados como canciones puramente profanas. S. Filastro los ha refutado en su *Catalogo de las herejías, cap.* 126. « Tuvieron, dice S. Leon, la audacia y la impiedad de desechar los *salmos* que se cantan en la Iglesia universal con la mayor devocion. » *Serm.* 8, *col.* 4, *tom.* 2, *pág.* 117. Compusieron otros mas análogos á sus opiniones. Los anabaptistas no dicen que estos sean cánticos inspirados de Dios.

La Iglesia cristiana, lo mismo que la judáica, ha creido siempre lo contrario; basta tener sentido comun y algun conocimiento de la Sagrada Escritura, para ver que en los *salmos* el espíritu de Dios fue quien elevó el genio y dirigió la pluma del autor. David celebra en ellos las grandezas de Dios y todas las perfecciones divinas, la verdad y la santidad de su ley, la magnificencia de sus obras, los beneficios con que colma á los hombres, las virtudes de los antiguos justos, las gracias que el Señor concede á los que siguen su ejemplo, la bienaventuranza eterna que les prepara, las penas con que castiga á los malos. Alabando los paganos sus falsos dioses, excitaban y fomentaban las pasiones y los odios que les atribuian; mas los cánticos compuestos en honor del verdadero Dios, no son mas que lecciones de virtud.

¿Dónde podemos hallar, dice el Sabio Bossuet, monumentos mas auténticos de nuestra fe, motivos mas sólidos de esperanza, medios mas poderosos para encender en nosotros el fuego del amor divino? Estos cánticos religiosos recuerdan los hechos principales de la historia santa: sabemos que la costumbre de los antiguos era celebrar con cánticos los sucesos interesantes, cuya memoria querian trasmitir á la posteridad; este uso se estableció entre los hebreos desde Moisés, y continuó constantemente. A ejemplo de este legislador, Débora, Ana, madre de Samuél, Ezequías, Isaías, Habacuc, Jonás, Tobías, Judith, el Eclesiástico, etc.; en el *nuevo Testamento*, la Santísima Virgen, el sacerdote Zacarías, el anciano Simeon, compusieron cánticos para ensalzar los beneficios de Dios; David celebró en los suyos casi todos los hechos que interesaban á su pueblo. Estos monumentos que acompañan á la historia, y cuya mayor parte han sido hechos en la misma fecha de los acontecimientos, atestiguan su certidumbre. Por la narracion de David estamos convencidos que los escritos de Moisés y demás libros históricos existian en su tiempo; no se hubiera podido conservar la memoria de tantas cosas por solo la tradicion.

Algunos *salmos* son evidentemente proféticos, y miran al Mesías. El mismo Jesucristo se ha hecho la aplicacion de ellos, á los que ha remitido mas de una vez á los judíos incrédulos; sus apóstoles les han opuesto la misma prueba, y han manifestado el sentido verdadero de las expresiones del rey profeta. En efecto, algunos no pueden convenir sino á Jesucristo; se necesita violentar las palabras para adaptarlas á otro personaje. Los mismos judíos han creido siempre ver en ellos al Mesías futuro; aun tenemos las explicaciones de sus antiguos doctores. Por último, este es el parecer de los PP. de la Iglesia, que sucedieron inmediatamente á los apóstoles, lo mismo que el de los que vinieron despues; es pues una tradicion de la que no es lícito separarse. David anuncia la generacion eterna y el nacimiento temporal del Hijo de Dios, sus milagros, sus humillaciones, sus padecimientos, su muerte, su resurreccion, su gloria, su sacerdocio eterno, el establecimiento de su reino, á pesar de los esfuerzos de todas las potestades de la tierra, la reprobacion de los judíos, la vocacion de los gentiles. En vista de tan claras predicciones, ¿podemos dudar de que Dios ha querido preparar y confirmar de antemano nuestra fe en los misterios de su Hijo?

En estos cánticos hallamos donde asegurar nuestra esperanza, no solo por la viveza con que pintan la dicha sublime que Dios reserva á los justos, sino mostrándonos la exactitud con que Dios ejecuta sus promesas con respecto á sus siervos. David repite continuamente que Dios es bueno, justo, santo, fiel á su palabra, y que su misericordia es eterna; atestigua que Dios ha guardado fielmente la alianza que habia hecho con Abrahan, Isaac, Jacob y su descendencia; que ha ejecutado todo lo que les habia prometido; *ps.* 104, *v.* 8 y siguientes. Así excita nuestra confianza á las nuevas promesas que Dios no ha hecho por Jesucristo, la esperanza de alcanzar la bienaventuranza eterna por los méritos de este divino Salvador.

Repitiendo las ardientes expresiones con que David manifiesta su amor á Dios, es difícil no sentir algunas chispas de este fuego divino. Exalta las perfecciones infinitas de Dios, su poder, su sabiduría, su justicia, su bondad, su amor á las criaturas, su paciencia, su dulzura con respecto á los pecadores, y la facilidad con que los perdona. Nadie lo ha experimentado con mas dulzura que este rey penitente; así habla de ello con

su corazon traspasado. Despues del ejemplo de Jesucristo no hay ninguno mas á propósito que el suyo para enseñarnos á amar á nuestros hermanos, y á perdonar á todos nuestros enemigos. Para obtener de Dios un entero olvido de sus culpas, le manifiesta la paciencia con que ha sufrido el odio, las persecuciones, los oprobios de los malos, el silencio profundo que ha guardado, considerando sus aflicciones como castigos y pruebas que le venian de la mano de su soberano Señor.

¿Dónde mejor que en los *salmos* se pueden tomar los sentimientos de la piedad mas tierna? Todo lo que pertenecia al culto del Señor afectaba el corazon de David; habla con entusiasmo del monte santo, del tabernáculo, del arca de la alianza, de la ley, de los cánticos de los levitas, de los sacrificios y solemnidades de Sion; invita á ellos á todos los pueblos, y gime en su destierro por estar separado de ellos. El respeto á la majestad de Dios, el temor de sus juicios, la admiracion, el reconocimiento, la confesion de su propia debilidad, la confianza, el amor, el deseo de ser en adelante fiel al Señor, animan todas sus expresiones.

Esto no ha impedido á los incrédulos buscar en los *salmos* motivos de escándalos; dicen que este rey manifiesta en ellos á cada paso sentimientos de venganza, que lanza maldiciones é imprecaciones contra sus enemigos, que pide á Dios que los castigue, y los haga perecer con toda su descendencia. En la palabra IMPRECACION, hemos manifestado que esto no es mas que predicciones: lo ha notado S. Agustin, *de Sermone Domini in monte, l.* 1, *num.* 72, *serm.* 56, *num.* 3; David protesta, por el contrario, que no se ha vengado de ningun enemigo. Por otro lado han observado los PP. de la Iglesia que con el nombre de sus enemigos entiende este rey los enemigos de Dios y de Jesucristo, principalmente los judíos incrédulos y reprobados; y que anuncia las venganzas del Señor que caerán sobre ellos; esto aparece evidentemente por el *salmo* XXI, que Jesucristo se aplicó en la cruz, *Mat.*, XXVII, 46; lo que se dice de los malos no puede entenderse de los enemigos de David.

Añaden los imitadores de la incredulidad que este rey manifiesta poca fé á la vida futura: pregunta si los muertos alabarán al Señor, si anunciarán sus misericordias en el sepulcro; llama al estado de los muertos *las tinieblas, la morada del olvido y de la perdicion*, etc. ¿Pero en cuántos otros pasajes no habla David de la vida futura, de la felicidad eterna de los justos, y del fin deplorable de los malos? Dice que ofuscado alguna vez por la prosperidad temporal de estos últimos, ha estado tentado para dudar si no trabajan en vano los justos; pero que ha entrado en este misterio de la Providencia, considerando el último fin de los impíos, y concluye diciendo: *Dios será mi herencia eternamente. Ps.* LXXII, 12 y sig. Exhorta á los justos á que no envidien la suerte de los pecadores en este mundo, les asegura que Dios será su herencia para siempre, *ps.* XXXVI, 7. Espera que Dios no dejará su alma en la morada de los muertos, sino que le dará una nueva vida, que nunca acabará, *ps.* XV, 10. No es sino por comparacion como nosotros lo hacemos en la tierra, cuando pregunta si los difuntos alabarán al Señor como los vivos.

En cuanto al estilo de los *salmos*, nadie duda en el dia que sean una verdadera poesía, es decir, versos con cadencia y medida; pero como ya no conocemos la verdadera pronunciacion del hebeo, no podemos conocer su armonía. Josefo, Orígenes, Eusebio y san Jerónimo entre los antiguos; Le Clerc, Bossuet, Fleury, Dom Calmet y otros entre los modernos, han sido de este parecer. Pero nadie lo ha probado mejor que Lowth en su tratado *de Sacrâ Poesi Hebræorum*, y Michaelis en sus notas sobre esta obra. Demuestran que los *salmos* son versos, no de la misma medida, sino unos mas cortos que otros. Su sentido es sentencioso, cortado en parábolas y en máximas, lleno de figuras atrevidas, relativas al genio, á las costumbres, y á los usos de los orientales. En ellos son frecuentes las metáforas, lo mismo que las imágenes y comparaciones tomadas de las cosas naturales, de la vida comun, sobre todo de la agricultura, de la historia y de la religion de los judíos. Este estilo poético es vivo, enérgico, animado por la pasion y por el sentimiento, sublime en los objetos, en los pensamientos, en los movimientos del alma y en las expresiones; todo está en él personificado, todo vive y respira, nada es mas á propósito para conmover: son frias las poesías profanas en comparacion de las de David.

Lowth sostiene que hay con frecuencia en los *salmos* un sentido místico y figurado; que algunos designan al Mesías bajo el nombre de David ó de otro personaje. Michaelis desecha este doble sentido; pretende que si un *salmo* habla de David, de nada sirve aplicarlo al Mesías; que si este es su objeto, no se debe buscar otro. *Prælect.* 11, *p.* 221.

Pero en esto contradice no solo á los intér-

pretes judíos y cristianos, sino aun á los apóstoles y evangelistas, que han aplicado á Jesucristo en el sentido alegórico algunos pasajes sacados de los *salmos* y demás libros santos que parecen designar otros personajes en el sentido literal. *Véase* ALEGORÍA, FIGURA etc. Sin embargo, no niega que algunos salmos sean proféticos.

Estos dos críticos han manifestado haber en el salterio poemas de casi todas las clases, idilios, elegías, piezas didácticas y morales, pero en especial odas de todos géneros y de la mayor belleza. Añaden que sin el conocimiento de la poesía hebrea es imposible entender perfectamente los *salmos* y demás libros santos escritos casi en el mismo estilo.

Así es que todos convienen en que los *salmos* son muchas veces oscuros, ya por el estilo figurado, ó porque el texto hebreo no está siempre correcto, ya en fin por la variedad de las versiones, entre las que no siempre es fácil distinguir la mejor, aunque lo sean en grandísimo número.

La mas antigua es la de los Setenta, pero muchas veces está poco acorde con las demás versiones griegas que Orígenes había reunido en sus *Hexaplas*. La parafrasis caldea está tenida por obra del rabino José el Ciego; es mucho mas moderna y menos exacta que la de los demas libros hebreos, compuesta por Onkelos y Jonathan. La traduccion siriaca es antiquísima, ha sido hecha del hebreo. Hay dos versiones árabes de los *salmos*, de las que una se ha hecho del texto original, y la otra del siriaco, segun la opinion comun. La de los etiopes se ha sacado del cofto de los egipcios, tomada de los Setenta. V. BIBLIA, VERSION.

La antigua Vulgata latina ó itálica ha sido tomada de los Setenta, antes que su version se hubiese corregido por Orígenes, por Hesiquio y por el sacerdote Luciano; es tan antigua que no conocemos ni su fecha ni su autor. Convenimos en que su estilo no es elegante, pero los primeros cristianos, á imitacion de los apóstoles, se paraban mas en el sentido y en las cosas que en la pureza del lenguaje. No obstante, cuando S. Jerónimo retocó dos veces esta version comparándola con el texto hebreo, bien pronto se adoptaron en la Iglesia romana sus correcciones, y de la version corregida de este modo es de la que nos servimos aun en el dia. Cuando este Padre hizo despues una version latina enteramente nueva sobre el texto hebreo, él mismo creyó que era necesario continuar cantando en la Iglesia la anterior, á la que estaban acostumbrados los fieles; pero que para entenderla, se necesita con frecuencia recurrir al texto original. *Epist. ad Sunian et Fretelam, Op., t. 2, col. 647.* Pretenden algunos sabios que en el siglo X y XI la mayor parte de las Iglesias de Italia y de las Galias habian adoptado la última version latina de S. Jerónimo hecha sobre el texto hebreo; pero en el XVI, Pio V hizo restablecer el uso del salterio romano. Sin embargo, no impidió que se continuase cantando la antigua itálica no corregida, en la Iglesia del Vaticano, en la catedral de Milan, en S. Márcos de Venecia y en la capilla de Toledo, donde se siguió el rito mozarabe, porque nunca se había interrumpido este uso.

Es infinita la multitud de comentarios hechos sobre el *salterio*; entre el gran número de intérpretes, unos se han atenido principalmente al sentido literal, otros al figurado y alegórico; muchos á los dos. En general, no debemos vituperar á los que han tenido por objeto principal el sacar de él reflexiones propias para confirmar la fe y arreglar las costumbres, á los que han tratado de alimentar la piedad de los fieles, mas bien que á hacerlos diestros en la inteligencia del texto. Los protestantes desaprueban este método, pero no hace regla su gusto; por apreciable que nos parezca la ciencia, aun es preferible la virtud.

No sabemos cómo pueden conciliar el uso que hacen de los *salmos* con la aversion que manifiestan á las explicaciones alegóricas y místicas de la Sagrada Escritura. Porque es evidente que la mayor parte de los cánticos, entendidos en el sentido literal, serian absurdas plegarias. Tomemos solo por ejemplo el *salmo* 50 que conviene tambien á los pecadores penitentes. ¿Qué significan en el sentido literal: *Libertadme Señor de la sangre... Derramad vuestros beneficios sobre Sion, para que se edifiquen los muros de Jerusalen... Entonces los pueblos cargarán de víctimas vuestros altares?...* No creemos que los protestantes se interesen mucho en la reconstruccion de los muros de Jerusalen, ni que se hallen inclinados á ofrecer al Señor sacrificios sangrientos. ¿Qué quieren pues decir á Dios, al cantando entienden estas palabras á la letra? Podriamos citar otros cien ejemplos.

Despues de lo que hemos dicho de la excelencia de estos divinos cánticos, no debemos admirarnos de que la Iglesia cristiana desde su origen haya introducido el canto en su liturgia. *Const. apost., l. 2, c. 65.* San Pablo exhorta á los fieles á que se edifiquen unos á otros con este santo ejercicio. *Efes.*, v. 19; *Colos.*, III, 16. Los solitarios y los cenobitas empleaban en esto los momentos que no estaban en el trabajo, y cuando se hallaron reunidos en un monasterio en número suficiente, establecieron la salmodia continua de dia y de noche. V. ACEMETAS. Los PP. de la Iglesia, los santos de todos los siglos han hecho de ellos el asunto habitual de su meditacion, y algunos tenian continuamente en boca sus palabras. Es consolador el repetir aun en el dia los mismos cánticos que han sido consagrados á alabar al Señor hace tres mil años.

Se llaman *salmos graduales* el 119 y siguientes hasta el 134; los intérpretes han dado muchas explicaciones de este nombre que parecen poco probables. Dom Calmet ha creido que *canticum graduum*, cántico de la subida, significa cántico de la vuelta de la cautividad de Babilonia, porque estos *salmos* parecen compuestos para pedir á Dios este beneficio, ó para darle gracias por él. Lowth y Michaelis nos parece que lo han entendido mejor, diciendo que estos salmos habian sido hechos para cantarse mientras que el pueblo *subia* al templo para celebrar alguna solemnidad. El parecer de los que pretenden que un grandísimo número de *salmos* aluden á la cautividad de Babilonia parece que no ha adquirido aun muchos partidarios. *Véase* POESÍA HEBREA.

☞ Seria de desear que los señores eclesiásticos manejasen, á la par que el Breviario, la excelente *Exposicion de los salmos* escrita por el cardenal Belarmino. Dice el autor al papa Paulo V, que se propuso la brevedad, la claridad, la defensa de la Vulgata, el alimento espiritual del alma, y una piadosa devocion; y que compuso su obra mas bien meditando que leyendo libros. Berthier es precioso en esta materia. Sobre las bellezas de los salmos hay mil buenos escritos. La Harpe tiene un discurso notable sobre este asunto.

Salmodia. V. SALMO.

Salomon. Hijo de David y tercer rey de los judíos. Las acciones de este sabio monarca tocan al *Diccionario de la Historia*; nosotros nos contentaremos con satisfacer á muchas acusaciones que hicieron contra él los incrédulos de nuestro siglo en los libros que escribieron para deprimir la historia del antiguo Testamento.

1° Dicen que *Salomon* nació del adulterio de David con Bethsabea. Esto es una impostura; el fruto de este adulterio murió en la niñez, *lib. II de los Reyes*, XII, 18. Es verdad que nació de Bethsabea, pero despues de casada con este rey profeta. Este fué un enlace reprensible, porque fué proporcionado por medio de un doble crimen; pero no fué nulo, porque estaba en uso la poligamia de los reyes.

2° Añaden que *Salomon* usurpó el trono á su hermano primogénito Adonias por las intrigas del profeta Natan con Bethsabea, y que hizo morir á este hermano contra la religion de un juramento: nueva falsedad. En la nacion judáica no habia ninguna ley que asegurase el trono al primogénito del monarca. Saúl y David subieron á él por eleccion de Dios y confirmados por el sufragio del pueblo. El profeta Natan no tuvo mas parte en este negocio que advertir á David la promesa que habia hecho y la empresa de Adonias, *lib. III de los Reyes*, I y 2. *Salomon* juró que si su hermano se conducia con fidelidad, no perderia un solo pelo de su cabeza; pero este ambicioso príncipe pidió en matrimonio á Abisag, concubina de David, añadiendo que el trono le pertenecia, *lib. III de los Reyes*, II, 13. Indignado *Salomon* con esta nueva pretension, y porque atrajo á su partido al sumo sacerdote Abiathar y á Joab, general del ejército, mandó que le matasen; *ibid.*, 22. En tales circunstancias no podia conservarle la vida sin exponerse á un nuevo atentado.

3° Tambien le acriminan la muerte de este Joab, antiguo servidor de David. Lo cierto es que este general nada tenia de fiel; antes bien era un sedicioso y un usesino. Habia muerto á traicion á dos distinguidos oficiales, Abner y Amasa, y sostenido las pretensiones de Adonias contra la voluntad de David. Advirtió este á *Salomon* al tiempo de morir que desconfiase de Jacob, y su conducta continuaba haciéndole sospechoso; por cuyas razones su muerte fué un acto de rigorosa justicia.

4° Los mismos censores dicen que los sacerdotes ensalzaron al principio la sabiduría de *Salomon*, por haber edificado el templo de Jerusalen y haber favorecido al clero; y que despues le desacreditaron por haber tolerado la idolatría; y los incrédulos atribuyen á esta tolerancia la prosperidad y el esplendor de su reinado. Pero el testimonio que dieron los sacerdotes de la sabiduría de este monarca en su juventud, se confirma por la justicia con que se condujo, por la paz que conservó con sus vecinos, por la prosperidad y abundancia durante su reinado, por lo mucho que hizo florecer el comercio, el lustre que dió á las artes y los libros que nos dejó escritos. En su vejez se dejó corromper por las mu-

jeres, y no solamente tolero la idolatría, sino que tambien la practicó por complacerlas. Los profetas le amenazaron con la ira de Dios; en efecto no tardó en estallar, y fueron sus tristes resultados el odio de Adab, príncipe de la Idumea, el resentimiento de Razon, rey de Siria, y la rebelion de Jeroboan, *l. III de los Reyes, c.* 11. Así la pretendida tolerancia de *Salomon*, lejos de contribuir á la prosperidad de su reinado, fue causa de las desgracias que acaecieron en tiempo de su hijo Roboam.

5º Dicen que es increible la descripcion que se hace de las riquezas que dejó David á su hijo *Salomon*, que, segun los cálculos mas moderados, subirian á 25,648,000,000 de nuestra moneda. Pero estos cálculos se fundan en una estimacion arbitraria del *talento* de oro y plata. Entre los antiguos hubo el *talento* de peso y el *talento* de cuenta, como entre nosotros hay la libra de peso y la libra de cuenta, que solo es la centésima parte de la primera. Un sabio muy ejercitado en estas materias hizo ver que las riquezas que dejó David á Salomon ascendian á lo mas á doce millones y medio de nuestra moneda, cuya suma no es exorbitante para los tiempos de que hablamos. *Investigaciones sobre el valor de las monedas* por Mr. Dupré de Saint-Maur.

Todos reconocen á *Salomon* por autor del libro de los *Proverbios*, del *Cantar de los cantares* y del *Eclesiastés*, que son una parte de los libros *sapienciales* del antiguo Testamento. En cuanto al libro de la *Sabiduría*, aunque lleva su nombre en la version griega, no se puede probar que sea realmente obra de *Salomon*; y muchos críticos son de dictámen contrario; ya hemos hablado de cada uno de estos libros en su artículo particular.

Se disputa si este célebre monarca murió penitente y convertido, ó si perseveró en la idolatría é incontinencia hasta su fallecimiento. Como nada nos dice la historia sagrada, los PP., los autores eclesiásticos y los comentadores antiguos y modernos se dividieron en conjeturas directamente opuestas, y se pueden alegar en pro y en contra testimonios muy repetables. En la *Biblia de Acéfalo, t. 4, p.* 172, hay una *disertacion* de Dom Calmet, que expone los fundamentos de estas dos opiniones; los comentadores ingleses de la *Biblia de Chais* han hecho tambien de ella un extracto, *t. 6, p.* 161; y nosotros haremos lo mismo, aunque sin copiarlas.

Los que opinan que *Salomon* murió impenitente, alegan: 1º El silencio de la Sagrada Escritura. No es probable, dicen, que el historiador sagrado, despues de haber hecho los mayores elogios de la sabiduría y de las virtudes de este príncipe durante los primeros años de su vida, refiriendo despues las debilidades de su vejez, suprimiese un hecho tan esencial y tan edificante como el de su conversion, si realmente se hubiese arrepentido.

2º En ninguna parte vemos que hubiese despedido las mujeres idólatras, que hubiese destruido los templos y bosques que habia edificado por complacerlas: estos edificios escandalosos subsistieron hasta el tiempo del rey Josías, que mandó arrasarlos.

3º Si hubiese muerto penitente, sin duda hubiese dulcificado su sentencia contra él; pero al contrario vemos que fué ejecutada con el mayor rigor al momento que se verificó su muerte, por la rebelion de las diez tribus contra su hijo Roboam.

4º Aunque en los *Proverbios* y en el *Eclesiastés* hay reflexiones y máximas que parecen caracterizar un príncipe desengañado de todas las vanidades del mundo, no se sabe de cierto si estas obras fueron escritas por *Salomon* en sus últimos años.

5º La multitud de PP. de la Iglesia y autores que sostienen su impenitencia excede en mucho al número de los que presumen su conversion.

Estas razones no parecieron muy sólidas á los partidarios de la otra opinion, y alegan en su favor: 1º En el *lib. II de los Reyes*, VII, 14 y 15, hablando Dios de *Salomon*, dice á David: «Yo seré su padre y él será mi hijo: si peca en algo, le castigaré como hombre con castigos humanos, pero no apartaré de él mi misericordia, como lo hice con Saúl.» David repitió esta promesa en el *salm.* LXXXVIII, 31 y sig. Si *Salomon* hubiese sido finalmente reprobado, no seria este un castigo humano, sino uno de los mas terribles decretos de la divina Justicia.

2º De *Salomon* se dice, como de David, que *durmió con sus padres*, y esta expresion parece que mas bien significa la muerte de un justo ó de un penitente que la de un réprobo.

3º El autor del *Eclesiástico*, despues de haber acusado á *Salomon* por su incontinencia, añade: «Pero no apartará de él su misericordia, ni destruirá Dios sus obras, ni perderá la raza de su escogido, ni la posteridad del amado del Señor;» XLVII, 24. Estas palabras parece que recaen igualmente sobre David y Salomon. No es pues absoluto el pretendido silencio de la Sagrada Escritura sobre los últimos momentos de este monarca; y aun cuando lo fuese, nada probaria. En el *libro II de los Paralip.*, IX, 29 y en el *Eclesiástico, ibid.*, nada se dice de la idolatría de *Salomon*; aunque no por eso deja de ser reo de este crímen.

4º No se puede dudar que el *Eclesiástico* es una de las últimas obras de este monarca: en su juventud no hubiera podido hablar de sí mismo, como lo hace en esta obra, *c.* 2, etc. «Yo posei, dice, inmensas riquezas... me dejé llevar de mis deseos, y me dí á toda especie de placeres. Cuando lo miré con reflexion, he visto que todo era vanidad y afliccion de espíritu, y que nada es durable debajo del sol... Me convencí de cuán preferible es la sabiduría á la locura, etc.» No es este lenguaje propio de un príncipe corrompido por los placeres y la idolatría, sino de un sabio desengañado, confuso y arrepentido de sus desórdenes.

5º No tratamos de numerar los sufragios sino de pesar las razones, que se reducen á las que hemos propuesto; muchos PP. de la Iglesia no hablaron en pro ni en contra, y algunos han sido de distinto parecer, segun la ocasion.

Abrazaríamos gustosos la opinion mas suave y mas benigna; pero nos parece mejor atenerse á la sabia máxima de S. Agustín en el *lib. 2 de Pecat. merit. et remiss., c.* 36, *n.* 59. «Cuando disputamos, dice, una cosa muy oscura, sin que podamos guiarnos por testimonios expresos de los libros sagrados, debe callar la presuncion humana, y no inclinarse á ningun lado. Aunque yo no sea capaz de decidir una cuestion, creo firmemente que Dios se hubiera explicado con mas claridad en la Sagrada Escritura, si su decision fuese necesaria para salvarnos.» Este es el partido que tomaron muchos autores antiguos y modernos respecto al último fin de *Salomon*.

Saltendores. Herejes, ó mas bien asesinos y malhechores, que vendian sus brazos y su vida para servir á las pasiones sanguinarias de los protobustianos y de los albigenses; se les llamaba tambien *cátaros, derroteros y veredéros*. Ejercian sus violencias en Languedoc y en Gascuña, bajo el reinado de Luis VII, á fines del siglo XII. Alejandro III los excomulgó, concedió indulgencias á los que los atacasen, y prohibió, bajo pena de censura, favorecerlos ó perdonarlos. Dícese que hubo allí mas de siete mil que fueron exterminados en Berri.

Algunos críticos han censurado esta conducta del papa como contraria al espíritu del cristianismo; san Agustín, dicen, consultado por los jueces civiles sobre lo que debia hacerse con los circuncelliones, que habian degollado á muchos católicos, respondió: «Hemos consultado sobre esto á los santos mártires, y hemos oido salir de sus sepulcros una voz que nos aconsejaba orar por la conversion de nuestros enemigos, y dejar á Dios el cuidado de la venganza.» Otros críticos han acusado á san Agustín de haber juzgado en órden á los donatistas y á sus circuncelliones casi de la misma manera que Alejandro III respecto á los saltendores. V. GUERRAS DE RELIGION.

Todas estas acusaciones son injustas igualmente. Nuestra religion prescribe perdonar á nuestros enemigos particulares y personales, pero no auxiliar á los enemigos públicos armados contra la seguridad y tranquilidad de la sociedad; no prohibe hacerles la guerra ni exterminarlos, cuando de otro modo no se puede impedir su daño. Este era el caso de los *saltendores*. Por la misma razon san Agustín fue de parecer se implorase el auxilio del brazo secular, para contener el pillaje de los circuncelliones. Pero cuando algunos de ellos cayeron en manos de los jueces, no quiso pedir su sangre, ni venganza alguna, porque *ya no podian hacer daño*. La conducta de los mártires respecto de los perseguidores no es aplicable al caso presente. Los perseguidores eran soberanos ó magistrados revestidos de la autoridad pública de que abusaban; los circuncelliones y los saltendores eran particulares armados contra las leyes.

Salud recuperada milagrosamente. V. CURACION.

Salud eterna. V. SALVACION.

Salutacion. Bendicion que da el sacerdote al pueblo con el Santísimo Sacramento con motivo de alguna solemnidad, ó de alguna devocion particular: regularmente se hace por la tarde despues de completas. La Bruyere censuró agriamente el modo con que se hacian estas *salutaciones* en su tiempo en algunas Iglesias de París; pero este abuso no se verifica en las parroquias, donde los curas cuidan de que se hagan con la decencia, el respeto y la piedad conveniente.

SALUTACION ANGÉLICA. Oracion dirigida á nuestra Señora, que comienza por estas palabras: *Ave, María*, y son las que dirigió á nuestra Señora el ángel Gabriel, cuando vino á anunciarle el misterio de la Encarnacion, y parte de las que pronunció Isabel, esposa del sacerdote Zacarías, cuando fué visitada por la madre de Dios, y de las que usa la Iglesia para implorar su intercesion. Esta oracion se reza con mucha frecuencia en la

Iglesia católica, y casi siempre despues de la oracion dominical, porque despues de haber pedido á Dios, nos parece conveniente implorar la intercesion de la Virgen, á fin de que apoye nuestras peticiones.

Casi lo mismo sucede con la antífona que comienza. *Salve, Regina*, con la que se termina el oficio divino en cierta parte del año. Dicen que la compuso Pedro, obispo de Compostela, y que la adoptaron los dominicos hácia el año de 1237; y que lo último fué compuesto por san Bernardo.

Salvacion, Salvador, Salvar. En la Sagrada Escritura y en los autores profanos, la palabra *salud* significa: 1° El buen estado del cuerpo, la conservacion, la prosperidad, y el estar libre de todo género de males. 2° La victoria sobre los enemigos. En el *lib. IV de los Reyes*, xm, 17, *sagitta salutis* es una flecha que será una prenda de la victoria. En el *Evangelio de S. Lúcas*, I, 71, aquellas palabras *salutem ex inimicis nostris* significan la ventaja de librarnos de nuestros enemigos. 3° Las alabanzas á Dios: en el *cap.* 19 del *Apoc.*, *v.* 1, *salus, honor et gloria Deo nostro*, quiere decir, *alabanza, honor y gloria á nuestro Dios*. 4° Tambien significa el acto de *salutar*, deseando á uno la salud y prosperidad. San Pablo exhorta á los fieles á que se saluden unos á otros besándose santamente, *salutate invicem in osculo sancto*. 5° La abundancia de las gracias del Señor. En el *Evang. de S. Lúcas*, IX, 9, hoy vino la *salvacion* á esta casa; y en el *cap.* 1, *v.* 64, *cornu salutis* es el manantial de gracias que conducen á la *salvacion eterna*. 6° Finalmente, la *salvacion* ó *salud eterna* es la felicidad celestial. Es un dogma de fe que no podemos conseguir la *salvacion* sino por Jesucristo, *Hechos apost.*, IV, 11, y para procurárnosla bajó á la tierra.

Pero se disputa mucho entre los teólogos en qué sentido quiere Dios salvar á todos los hombres, y en qué sentido es Jesucristo *salvador* de todos, puesto que no todos se salvan. Se pregunta si esta voluntad, asegurada con tanta frecuencia en la Sagrada Escritura, es una voluntad sincera y produce algun efecto, ó si es una simple veleidad sin ningun resultado. Se trata de saber si Jesucristo quiso realmente la *salvacion* de todos los hombres, y si murió por todos, de suerte que todos sin excepcion tienen parte en el precio de su muerte, y si en virtud de su sacrificio reciben todos las gracias y auxilios por los cuales se salvarán, si son fieles en corresponder á estos auxilios.

Ya en el artículo Redencion hicimos ver que, segun nuestros libros sagrados, este beneficio se extiende á todos los hijos de Adan sin excepcion alguna, aunque no todos experimentan de un mismo modo sus efectos. En el artículo Gracia, § 3, hemos citado muchos testimonios que prueban que se concedió á todos este beneficio de Dios en virtud de los méritos de Jesucristo, aunque no todos lo reciben con la misma abundancia. Mas como esta es la idea mas consoladora del cristianismo, que sin embargo se obstinan en desconocer diferentes teólogos, no se nos debe llevar á mal que repitamos las pruebas de ella. Expondremos: 1° las que miran á la voluntad de Dios; 2° las relativas al designio de Jesucristo en la redencion; 3° la distribucion de la gracia; 4° examinaremos el sentir de los PP. de la Iglesia, singularmente de san Agustin; 5° responderemos á las objeciones.

I. En el antiguo Testamento declaró Dios expresamente su voluntad: en el *salmo* 144, *v.* 8, se dice: « Que el Señor es misericordioso, benigno, paciente, lleno de bondad y benéfico para con todos; sus misericordias están derramadas en todas sus obras. » Si hay pues un solo hombre á quien Dios no quiso *salvar*, ¿en qué consiste la misericordia de Dios respecto á este hombre?

En el *c.* 11 del libro de la *Sabiduría*, *v.* 23, se dice: « Teneis, Señor, piedad de todos, porque todo lo podeis..... Amais todo lo que existe, y nada aborreceis de lo que habeis criado..... y perdonais á todos, porque todos son de vos, porque amais á las almas. » En el *c.* XII, 1: « ¡Cuán bueno, dice, sois, Señor, é indulgente para con todos! » Y en el *v.* 13: « Vos, Señor, dice, teneis cuidado de todos, para que todos vean que los juzgais con justicia. » En el *v.* 16: « Vuestro poder es el manantial de vuestra justicia, y como sois el soberano de todos, á todos perdonais. » En el *v.* 19: « Con esta conducta enseñasteis á vuestro pueblo á ser justo y humano, etc. » Este lenguaje no es el de ciertos teólogos, que dicen que Dios, en virtud de su poder y de su soberano dominio, pudiera sin injusticia condenar al mundo entero; el autor sagrado sostiene, al contrario, que en virtud de este poder absoluto y soberano dominio, Dios es bueno, paciente y misericordioso para con todos. Los primeros nos pintan á Dios como un sultan, un déspota y un Señor terrible; el segundo nos le presenta como un padre tierno y amable: bien fácil es decidir de qué lado está el espíritu de Dios.

En el cap. 6 del *Génesis*, *v.* 6, leemos que Dios sintió dolor en su corazon, cuando resolvió el exterminio del género humano por el diluvio. En el *cap.* 1 de la *Sabiduría*, *v.* 13, se dice que Dios no se complace en perder á los vivientes. Castiga, pues, contra su gusto en este mundo, y con mucha mas razon en el otro; su primera voluntad es de *salvarnos*. En el cap. 1 de *Isaías*, *v.* 24, parece que Dios se lamenta de verse precisado á castigar á los judíos: « ¡Ay! dice, yo me vengaré de mis enemigos; pero yo te alargaré la mano, oh Israel, y te purificaré! » En el *cap.* 18 de *Ezequiel*, *v.* 23, se dice: « ¿Acaso es la voluntad mia que muera el impío, y no que se convierta y viva? Y en el *v.* 32: « No, dice, yo no quiero la muerte del impío, sino que se convierta y viva. »

Aun con mas energía enseña esta misma verdad S. Pablo en su *Epístola á Timoteo*, II, 1: « Exijo que se hagan oraciones, súplicas, instancias á Dios por todos los hombres..... Esta es una práctica santa y agradable á Dios nuestro *Salvador*, que quiere que todos los hombres se *salven*, y lleguen á conocer la verdad, porque no hay mas que un Dios, un mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo (verdadero hombre que se entregó á sí mismo para redencion de todos, segun lo verificó en tiempo; » y en el *cap.* 4, *v.* 10: « Esperamos, dice, en Dios vivo, que es el *Salvador* de todos los hombres, singularmente de los fieles. » No hay aquí necesidad de explicacion, ni de comentarios; el Apóstol se explica á sí mismo. Dios quiere sinceramente la *salvacion* de todos, porque S. Pablo quiere que se le pida por todos, porque nos dió á Jesucristo por mediador, y porque este divino *Salvador* se entregó por la redencion de todos. Una voluntad demostrada por efectos tan magníficos no puede ser una simple veleidad, ni una voluntad aparente. S. Pedro, en la *Epist.* 2, III, 9, dice á los fieles: « Dios obra con paciencia con vosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos hagan penitencia. »

II. Pero una vez que Jesucristo *testificó en tiempo* los designios y la voluntad eterna de Dios, conviene que veamos lo que de ellos dicé el mismo *Evang. de S. Lúc.*, IX, 56: « El Hijo del Hombre, dice, no vino á perder á las almas sino á salvarlas. En el *c.* 19, *v.* 10: « El Hijo del Hombre vino á buscar y á salvar lo que habia perecido; » y todos los hombres habian perecido por el pecado de Adan. En el *Evang. de S. Juan*, I, 29, dice S. Juan Bautista hablando de Jesucristo: « Veis aquí el Cordero de Dios que borra los pecados del mundo. En el *c.* 4, *v.* 24: « Él es verdaderamente el *Salvador* del mundo. »: « En el *c.* 3, *v.* 17: « El Hijo del Hombre no vino al mundo á juzgarle sino á salvarle; » *c.* 12, *v.* 47. *Epist.* 1 *de S. Juan*, II, 2: « Él es la víctima de propiciacion por nuestros pecados, y no solamente por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo. *Cap.* 4, *v.* 14: « El Padre envió á su Hijo como *Salvador* del mundo. » ¿Habrá quien se atreva á decir que en estos testimonios el *mundo* es el pequeño número de predestinados, ó de los pocos que creen en Jesucristo? El mismo impugna este subterfugio, cuando dice *todo el mundo*; y si fuese preciso entender de otra manera, el lenguaje del Salvador y de los apóstoles sería un lazo continuo de errores.

S. Pablo confirma el verdadero sentido de estos testimonios. En la 1ª *Epist. á los Corint.*, XV, 22, dice: « Así como todos mueren en Adan, así tambien serán todos vivificados en Jesucristo. » En estas palabras está comprendido todo el género humano. En la 2ª *á los Corint.*, V, 14, dice: « La caridad de Jesucristo nos estrecha, porque si uno solo murió por todos, luego todos murieron, y por todos murió Jesucristo. » Prueba el Apóstol la universalidad de la muerte en que incurrimos por el pecado de Adan, ó del pecado original, por la totalidad de aquellos por quienes murió Jesucristo. S. Agustin repite á lo menos diez veces este pasaje arguyendo contra los pelagianos.

Ya el profeta Isaías había anunciado esta verdad importante, diciendo del Mesías: « El Señor le cargó con las iniquidades de todos nosotros. » *Cap.* 53, *v.* 6.

Acaso replicarán que en el *v.* 12 dice que « tomó sobre sí los pecados de *muchos*, » y que en el *c.* 20 de *S. Mat.*, *v.* 28, dice el mismo Jesucristo que « vino á dar su vida por la redencion de *muchos*. » En el *cap.* 26, *v.* 28, dice: « Mi sangre será derramada por *muchos*. » Lo mismo vemos en *san Márcos*, XIV, 24.

No harán esta objecion los que conocen la energía del texto hebreo. Nosotros sostenemos que en Isaías la palabra *rabbim* está mal traducida por *multitud* ó *multitudes*. Ahora bien; una cosa es afirmar que Jesucristo murió por la *multitud de los hombres*, y otra el decir que murió por *muchos*: lo primero puede significar la totalidad del género humano; lo segundo solo designa un número determinado. Los escritores del nuevo Testamento tomaron sin duda dicha palabra en el mismo sentido que Isaías; y la prueba es, que S. Pablo en la *Epist. á los Romanos*, V, 15, dice que por el pecado de uno solo murieron *muchos*; y no hay duda de que por la palabra

muchos debemos entender la totalidad. San Agustin lo sostiene así contra los pelagianos, cuando quisieron abusar de estas palabras para probar que el pecado original no era comun á todos los hombres. En el *l.* 6, *contra Jul.*, *c.* 23, *n.* 80, y en el *l.* 2, *Op. imperf.*, *c.* 109, dice que la totalidad es una *multitud*, y no un número pequeño. Si Jesucristo fuera solo *Salvador* del pequeño número de hombres predestinados, sería falso, y no se podria sostener que es el *Salvador de todos*; al contrario, si es *Salvador de todos*, no hay duda de que lo es de la multitud de los hombres.

III. Finalmente, por los efectos podemos y debemos juzgar de la voluntad de Dios y de la de Jesucristo: ahora bien, en el artículo Gracia, § 3, hemos probado que este don de Dios es concedido á todos sin excepcion, aunque con mas abundancia á unos que á otros, de modo que se puede asegurar con toda verdad que ningun hombre peca por falta de gracia. En efecto, el autor del *Eclesiástico*, en el *c.* 15, *v.* 11, no consiente que digan los pecadores: *Me falta Dios, per Deum abest*, porque seria lo mismo que si dijesen: *Dios* hizo que me faltasen las fuerzas y la gracia. El Señor, les responde, á nadie da lugar á pecar, *nemini dedit spatium peccandi*, *v.* 21. Y Dios daria lugar para pecar, si dejase al hombre sin los auxilios que son absolutamente necesarios para abstenerse del pecado.

En el *c.* 12 de la *Sabiduría*, *v.* 13, el autor dice á Dios: « Vos teneis cuidado de todos para demostrar que juzgais con justicia. » En el *v.* 19: « Con vuestra conducta haceis ver á vuestro pueblo que es preciso ser justo y humano, dísteis la mayor esperanza á vuestros hijos, etc. Si Dios castigase los pecados cometidos por no haber tenido gracia, no demostraria su justicia, ni nos enseñaria á ser justos, ni nos daria motivo para esperar en su misericordia.

Para trastornar nuestra confianza, repiten algunos teólogos que Dios nada nos debe. ¿Qué importa, si consiente en darnos lo que no nos debe? Nos debe lo que nos ha prometido. » Dios, dice S. Agustin, se hizo nuestro deudor, no porque recibió alguna cosa de nosotros, sino porque nos prometió lo que quiso; *sermon* 158, *n.* 2. « Dios, dice S. Pablo, es fiel á sus promesas; no permitirá que seais probados sobre vuestras fuerzas, y os hará sacar ventaja de la tentacion, ó de la prueba misma, para que podais perseverar; » 1ª *Epist. á los Corint.*, x. 13.

En toda la Sagrada Escritura toma Dios el nombre de *Padre* respecto á sus criaturas, y quiere que le demos este nombre; y Jesucristo nos enseña á que le llamemos así para excitar nuestra confianza. Para manifestar aun mas bondad á los judíos, hace que Isaías les diga: « Esta nacion se atreve á decir: El Señor me abandonó, y no se acuerda de mí. ¿Puede una madre olvidarse de su hijo, y no ser tierna con el fruto de sus entrañas? Aun cuando pudiera suceder, yo no la imitaria; » XLIX, 14. Despues que Dios se dignó concedernos á su hijo por único mediador y *Salvador* nuestro, no se habrán endurecido las entrañas de la misericordia para con los hombres. ¿Y tendriamos por tierno á un Padre, que despues de haber dado leyes á su hijo, le negase los auxilios y medios necesarios para cumplirlas? Es muy extraño que haya quien se atreva á atribuir á Dios un modo de conducirse que no tendria valor para atribuirlo á un hombre; que se suponga que Dios nos manda el bien, y que muchas veces no nos da la gracia, sin la cual no le podemos hacer.

En vano se replicará que no hay comparacion entre los derechos de Dios y los de los hombres. Nosotros respondemos que aquí no se trata de los derechos de Dios, sino de la conducta, de la cual se digna darnos testimonio: él es quien se compara con el hombre, y quiere que su providencia nos enseñe á ser justos y humanos. No se puede argüir con la grandeza infinita de Dios, puesto que quiere bajarse hasta nosotros y servirnos de modelo. El respeto declina en verdadera hipocresía, cuando es mayor de lo que Dios quiere. Pues bien, él mismo asegura que es mas tierno, mas liberal y mas misericordioso que el mejor de los padres y que la madre mas sensible: por consiguiente así se conduce.

Los libros del nuevo Testamento nos dan la misma consoladora idea de nuestro *Salvador*. En ellos leemos que no es el Dios de la justicia rigorosa, ni el Dios de las venganzas sino el padre de las misericordias, el Dios de toda consolacion, que no trata de ostentar la severidad ni sus soberanos derechos, sino que hace brillar su bondad y su humanidad, *Epist. á Tit.*, III, 3; que dándonos á su Hijo, con él nos lo dió todo, *Epist. á los Rom.*, VIII, 32; que debemos ser misericordiosos, sufridos é indulgentes con nuestros hermanos, concederles todo lo que pidan y perdonárselo todo, como Dios hace con nosotros, *Epist. á los Colos.*, III, 3. Este modo de hablar es muy distinto del de aquellos teólogos, que nos enseñan que Dios está siempre lleno de ira por el pecado original, y que no solo tiene derecho á negarnos la gracia, sino que efectivamente nos la niega á veces.

S. Juan, en el *c.* 1 de su *Evang.*, *v.* 9, llama al Verbo divino *la verdadera luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo*. No se trata en estas palabras de la luz natural, ni de la inteligencia que da Dios á todos los hombres: esta nunca se llamó en la Sagrada Escritura *verdadera luz*, ni tampoco hablaba de ella Jesucristo cuando dijo: *Yo soy la luz del mundo*, *ibid.*, VIII, 12. IX, 5, etc.; sino que se trata de la luz de la cual dió testimonio san Juan Bautista para que produjese la fe, I, 8; luego habla de la luz sobrenatural de la gracia. Así lo entienden todos los PP., singularmente S. Agustin, cuando explica estas palabras de S. Juan *Tract.* 1, *in Joan.*, *n.* 18; *Tract.* 2, *n.* 7; y en otros diez ó doce lugares de sus obras, *Retract.*, *l.* 1, *c.* 10, etc. V. Gracia, § 3.

El profeta Malaquías, IV, 2, llama al Mesías *Sol de Justicia*; y en el *Evang. de S. Lucas*, I, 78, se dice que el sol se elevó sobre nosotros en lo mas alto del cielo, para iluminar á los que están en las tinieblas y en las sombras de la muerte. Por consiguiente, los PP. de la Iglesia aplican al Verbo divino lo que dice del sol el Salmista, *que nadie carece de su calor*. Lo mismo hace S. Agustin; y el calor del sol de justicia es evidentemente la gracia.

S. Pablo, en la *Epist. á los Rom.*, V, 15, compara la distribucion de la gracia á la comunicacion del pecado de Adan. « Si por el pecado de uno solo, dice, pereció la multitud de los hombres, con mucha mas razon la gracia de Dios y el don que de esta gracia nos hizo un solo hombre, que es Jesucristo, abunda mucho mas sobre la misma multitud. O no es exacta esta comparacion, ó debemos creer que ninguno de los hijos de Adan está privado de la gracia. En estas palabras la *gracia* en general no es la justificacion, porque esta no se concede sino á los que reciben la abundancia de la gracia, los dones de Dios y la justicia. *Ibid.*, *v.* 17. Luego S. Pablo habla de la gracia actual que á todos se concede para obrar bien. Segun el Apóstol, la gracia fué superabundante donde abundaba el pecado, *v.* 21. Y como este abundaba en todos los hombres del universo, por consiguiente tambien la gracia.

En los artículos Abandono, Endurecimiento, Infieles, Judaismo, § 54, hemos probado que Dios jamás negó ni niega la gracia á los judíos ni á los paganos, ni á los grandes pecadores, ni á los pecadores obstinados y endurecidos; luego á nadie la niega, y como no se concede sino por los méritos de Jesucristo, con razon se llama el *Redentor* y *Salvador* del mundo, ó del género humano, sin excepcion alguna.

IV. Para manifestar cuál ha sido el sentir de los PP. de la Iglesia, singularmente de los mas antiguos y respetables, no repetiremos los testimonios que ya hemos citado en el artículo Redencion, para hacer ver su modo de pensar respecto á la plenitud y universalidad de este beneficio, ni lo que respondieron á los judíos, á los paganos, á los gnósticos, á los marcionitas y á los maniqueos que desconocian su precio, su extension y sus efectos. De lo que allí hemos probado resultaba que los que ponen restricciones, modificaciones ó excepciones á los pasajes de la Sagrada Escritura que hemos alegado, contradicen expresamente á los PP. de la Iglesia, inventan un sistema desconocido á la antigüedad, y renuevan las blasfemias de los antiguos herejes.

Así los que contradicen la voluntad general y sincera de Dios de salvar á todos los hombres, la aplicacion á todos de los méritos de la muerte y pasion de Jesucristo, y la distribucion general de la gracia en virtud de la redencion, no se acordaron nunca de alegar el dictámen de los PP. de los cuatro primeros siglos, y se contentaron con citar á san Agustin. En su concepto, este fué el primero que examinó con cuidado las cuestiones del pecado original, de la predestinacion y de la gracia; y por consiguiente él solo debe servir de guía, puesto que la Iglesia adoptó y confirmó solemnemente su doctrina.

Nosotros nos vemos, pues, reducidos á suponer, para complacerlos, que en el siglo V salió á luz una tradicion nueva, una doctrina desconocida de toda la antigüedad, y unos artículos de fe del todo nuevos. Si así hubiera sucedido, ¿con qué cara podríamos oponer la tradicion de la Iglesia á los protestantes que no cesan de apelar á la doctrina de los cuatro primeros siglos?

Pero nuestros adversarios se paran muy poco en las consecuencias; el punto principal está en saber cuál es la verdadera doctrina de S. Agustin, lo que ya hicimos ver en el artículo Gracia, § 3, y en el artículo Redencion, y lo repetiremos con la brevedad posible.

1º No debemos olvidar que los pelagianos no admitian otra gracia que el conocimiento de Jesucristo y de su doctrina, el perdon de los pecados y la justificacion, hecho esencial que hemos probado en el artículo Pelagianismo. Segun S. Pablo, decian, quiere Dios que todos los hombres se salven, y Jesucristo murió por todos; segun S. Juan, el

Verbo es la verdadera luz que á todos ilumina; luego Dios á todos concede la gracia, esto es, el conocimiento de Jesucristo y la justificacion, si se disponen debidamente á ella, y no resisten á la inspiracion de Dios. Por este discurso se infiere con toda evidencia que se trataba de la voluntad absoluta de Dios, de la efectiva aplicacion de los méritos de Jesucristo, y de la luz sobrenatural. S. Agustin sostiene con mucha razon que la gracia entendida de este modo no se concede á todos, sino solamente á los que fueron predestinados á recibirla; que si san Pablo incluye á *todos los hombres*, es porque los hay de todos los sexos y edades; que lo mismo se debe entender lo que se dice en otra parte, que Dios los ilumina á todos, y que Jesucristo murió por todos; que cuando leemos en la Sagrada Escritura que *Dios quiere salvar á todos los hombres*, solo significa que Dios hace que lo queramos. *Enchid. ad Laur.*, *c.* 103, *n.* 27; *contra Julian.*, *l.* 4, *c.* 8, *n.* 44; *l. de Corrept. et Grat.*, *c.* 14, *n.* 44; *c.* 15, *n.* 47, etc.

2º Decian los pelagianos que Dios queria salvar á todos los hombres sin distincion, diferencia, ni predileccion *æqualiter, indiscrete, indifferenter*. S. Prospero, *Epist. ad August.*, *n.* 4; *Carm. de Ingratis*, *c.* 8; S. Fulgencio, *l. de Incarnat. et Grat.*, *c.* 20; *Fastus Reiensis*, *l.* 1 *de Lib. Arbit.*, *c.* 17. De lo cual inferian tambien que Dios concede la justificacion y la luz de la fe á todos los que se disponen á ella por sus propias fuerzas, ó por lo menos á los que no ponen óbice á la gracia. S. Agustin combate esta pretension igualmente que la anterior con el ejemplo de los párvulos. Dios concede á unos la gracia del bautismo y la justificacion, sin que se dispongan á ella en manera alguna, porque son incapaces de disponerse; y á otros se la niega sin que pongan obstáculo á la gracia, porque son incapaces de resistencia. Luego es falso que esta gracia se concede á todos los que no le ponen obstáculo, y que la voluntad de Dios de concederla sea una voluntad general. Esto no tiene réplica.

Pero ¿se sigue de aquí que Dios no quiere dar, y que no da en efecto á todos los adultos *gracias actuales y transeuntes*, que los conduciran tarde ó temprano á la fe y á la salvacion, si fueran fieles en corresponderle; y que sobre esto no es general, sincera ni eficaz la voluntad de Dios de salvar á todos los hombres, y que este es el sentir de S. Agustin? En tal caso, hubiera discurrido muy mal, porque el ejemplo de los párvulos nada probaria. Esto seria salirse de la cuestion ventilada entre él y los pelagianos, porque estos no querian admitir ninguna gracia interior, con el pretexto de que el hombre no la necesita, y destruirla su libre albedrío. V. Pelagianos.

Es bien extraño que no vean los absurdos de su hipótesis los partidarios de la opinion contraria.

1º Suponen que, para refutar con mas facilidad á los pelagianos, S. Agustin retractó y contradijo todos los principios que habia sentado contra los maniqueos; que debilitó todas las respuestas que habia dado á sus objeciones, y que les dió márgen para conseguir el triunfo. ¿Habia menos necesidad de refutar á los maniqueos que á los pelagianos?

2º Suponen que, en el hecho de negar que Jesucristo murió por todos los hombres sin excepcion, renunció S. Agustin la prueba de la universalidad del pecado original, que habia sacado de los testimonios de S. Pablo en la *Epist. II á los Corint.*, v, 14: «Si uno solo murió por todos, luego todos murieron, y por todos murió Jesucristo.» En la *Epist. I á los Corint.*, xv, 22. «Así como todos mueren en Adan, así tambien todos serán vivificados en Jesucristo.» Que de este modo S. Agustin dió motivos á los pelagianos para que arguyesen de que se contradecia.

3º Se empeñan en hacernos creer que dando un sentido equivocado á tres pasajes del nuevo Testamento, destruyó el santo doctor la fuerza de los otros, á los cuales no se puede dar la misma explicacion. «El hijo del hombre vino á buscar y á salvar lo que habia perecido..... El es el Salvador de todos los hombres, especialmente de los fieles..... Es la víctima de propiciacion por nuestros pecados, no solo por los nuestros, sino por los de todo el mundo..... Dios tiene paciencia y no quiere que nadie perezca, sino que todos hagan penitencia.... Yo no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, etc.» Qué giro se ha de dar á estos testimonios para oscurecer su sentido?

4º Suponen que S. Agustin se contradijo mil veces hablando de la voluntad de Dios.

En efecto, en el *l. de Spirit. et Litt.*, *c.* 33, *n.* 58, dice: «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen á conocer la verdad, sin privarlos de su libre albedrío, segun el buen ó mal uso, del cual serán juzgados con justicia. Así los infieles, en el hecho de resistirse á creer en el Evangelio, *se resisten á la voluntad de Dios*; pero no la vencen, porque se privan del sumo bien, y experimentarán en los castigos la omnipotencia de aquel, cuya misericordia despreciaron.» En su *Enchir. ad Laur.*, *c.* 100, añade: «En

cuanto á los pecadores, *ellos hicieron lo que Dios no queria*; pero en cuanto á la omnipotencia de Dios, no consiguieron lo que deseaban..... Por haber obrado contra su voluntad se cumplió en ellos su voluntad.... De este modo lo que se hace contra su voluntad, no se hace sin ella.» En el *l. de Correp. et Grat.*, *c.* 14 *n.* 43, dice: «Si Dios quiere *salvar* á uno, ninguna voluntad humana le resiste, porque el querer y el no querer de tal modo están en la potestad del hombre, que esta no impide la voluntad de Dios; ni puede esperar su omnipotencia. De este modo hace Dios lo que quiere, aun con aquellos mismos que hacen lo que él no quiere. Finalmente, en el *Enchir.*, *c.* 93 y 96, dice: «Nada se hace sino lo que Dios quiere, bien permitiéndolo, bien haciéndolo él mismo; y le es tan fácil lo uno como lo otro.»

Si para conciliar estos diversos pasajes, no se distinguen en Dios diferentes voluntades, ó mejor diferentes maneras de considerar la voluntad de Dios, solo quedará un tejido de contradicciones. Es necesario distinguir cuatro por lo menos.

1º La voluntad legislativa y absoluta por la cual quiere Dios que el hombre sea libre para obrar bien ó mal segun su eleccion; que si obra bien, se le recompense, si obra mal, se le castigue. Nada puede resistir á esta voluntad, y con razon lo sostiene san Agustin.

2º La voluntad de afecto general por la que Dios, en consideracion á los méritos de Jesucristo, quiere dar á todos los hombres sin excepcion los medios para salvarse mas ó menos poderosos y abundantes, y se los da en efecto aunque con mucha desigualdad; y ¿quién es capaz de impedirlo?

3º La voluntad de eleccion, de predileccion y de preferencia, por la cual quiere Dios con mas eficacia salvar á unos que á otros, y en consecuencia les da gracias mas poderosas, mas abundantes y mas eficaces que á los otros. Esto es lo que llaman *predestinacion* S. Pablo y S. Agustin, y lo que no quieren admitir los pelagianos. Nadie puede resistir á esta eleccion ni á la distribucion de las gracias de esta especie.

4º La voluntad puramente permisiva por la cual deja Dios al hombre usar de su libertad, y resistir á las gracias que le concede, aunque pudiera impedirlo, si quisiera. Esta voluntad no se opone á ninguna de las anteriores, y no se puede decir que el hombre la resiste cuando usa de su libertad. *Véase* Voluntad de Dios.

¿Se infiere de lo dicho que cuando Dios da la gracia no quiere que el hombre consienta y que cuando el hombre resiste, es porque Dios no quiere que el hombre consienta? E, decirlo seria una blasfemia, y se seguiria que Dios no obra de buena fe; S. Agustin nunca enseñó semejante absurdo. Solamente se sigue que cuando Dios da la gracia para obrar bien, no quiere usar de violencia, ni de la necesidad, ni de ninguno de los medios que pudiera emplear para conseguir del hombre la fidelidad ó la gracia.

Estas mismas distinciones no son menos necesarias para entender muchos lugares de S. Pablo en su verdadero sentido. Por una parte dice S. Pablo que Dios quiere salvar á todos los hombres, y por otra enseña que Dios tiene misericordia con el que quiere, y que endurece ó deja endurecerse á quien le acomoda, y ¿cómo podremos asegurar que Dios quiere sinceramente que se salven los que deja endurecerse? Pregunta el Apóstol: *¿Quién se resiste á la voluntad de Dios?* y mas de una vez acusa á los judíos incrédulos por su resistencia. ¿Cómo podremos conciliar todo esto? Con mayor facilidad lo conciliaremos, si consideramos la voluntad de Dios bajo diferentes aspectos. Dios quiere salvar á todos los hombres, porque á todos les da, no todas las gracias y medios para salvarse que pudiera darles, sino gracias y medios que bastan para que todos puedan conseguir la salvacion, si quieren aprovecharse de ellas. Estos medios no pueden nacer sino de una voluntad sincera y real, por consiguiente los que resisten á estos medios, y se dejan endurecer contra la gracia, se resisten á la voluntad de Dios. Pero nadie resiste á la voluntad de predileccion, por la cual quiere Dios dar y efectivamente da á unos gracias mas abundantes y eficaces que á otros. Esta predileccion, esta eleccion, esta predestinacion depende de solo Dios, y el hombre no puede conocerla, ni tiene derecho para pedir cuentas á Dios sobre este punto. *¿Quién eres tú, hombre*, dice el Apóstol, *para disputar con Dios? Epist. á los Rom.*, IX, 20.

V. ¿Por qué la voluntad de Dios de salvar á todos los hombres parece estar sujeta á grandes objeciones y dificultades? ¿Por qué algunos teólogos tienen repugnancia en admitirla? Porque la comparan con la voluntad del hombre; y ¿á cuantos sofismas no dió márgen esta comparacion? No se dice que el hombre quiere sinceramente una cosa sino cuando hace *todo lo que puede* por conseguirla, poniendo todos los medios que están á su alcance; de lo contrario su voluntad es

tenida por un deseo bajo y por una simple voleidad. Pero respecto á Dios sería un absurdo este modo de juzgar: es imposible que Dios haga *todo lo que puede* por salvar á todos los hombres, porque su poder es infinito é inagotable. El hombre puede usar de todo su poder, porque es limitado; pero Dios no puede llegar al término del suyo, porque no lo tiene. Por lo mismo basta que dé á todos los medios suficientes, y que producirían su efecto si todos correspondiesen á ellos con la fidelidad debida. Dios concede sin duda estos medios á todos, porque á todos manda obrar bien, reprende á todos los que pecan, y castiga á los impenitentes. Estos preceptos, estas reprensiones y estos castigos serían injustos si Dios negase á algunos la potestad, la fuerza necesaria para cumplir con lo que él mismo manda.

Es verdad que Dios quiere con preferencia y mas eficazmente la *salvacion* de algunos á quienes da medios y auxilios mas poderosos, mas abundantes y mas eficaces; pero no por eso se infiere que su voluntad no sea sincera, sino una simple voleidad, porque les da medios menos eficaces.

Ninguna reflexion es capaz de conmover á los razonadores que llegan á fijarse en un sistema cualquiera; los que ahora impugnamos no cesan de repetirnos las mismas objeciones sin que quieran contentarse con ninguna respuesta.

Alegan contra nosotros: 1º Diferentes lugares de la Sagrada Escritura, en los cuales se dice que Dios hizo todo lo que quiso, y que hace todo lo que quiere en el cielo y en la tierra; que cuando Dios quiere, nada se resiste á su omnipotencia; y que puede mover á su gusto los corazones y las voluntades de los hombres, etc.

Respondemos que la mayor parte de aquellos testimonios hablan de la voluntad absoluta de Dios, por la cual crió al mundo, arregló la suerte de las criaturas, hace milagros y fija el destino de las naciones, etc.; y que estos son unos acontecimientos en que no entra para nada la voluntad de los hombres; pero cuando se trata del negocio de la *salvacion*, á la que por necesidad debe cooperar la voluntad del hombre, entonces no se habla de la voluntad absoluta de Dios, y es indispensable admitir en Dios por lo menos dos voluntades: una por la cual quiere sinceramente conceder la felicidad eterna; y otra por la cual quiere Dios que el hombre la merezca, correspondiendo libremente á la gracia que le concede. Así que la primera de estas voluntades no es absoluta, y abraza como condicion indispensable la libre correspondencia del hombre.

No faltará quien diga que si Dios quisiera sinceramente la *salvacion* del hombre, no haria que dependiese de la voluntad de este, sino que él mismo la prepararia sin que dependiese de condicion alguna, ó que por lo menos dispondria nuestra voluntad con gracias eficaces, cuyo efecto, aunque libre, sin embargo sería infalible.

Los que quieran sostener este plan de providencia tienen que probar dos cosas: 1ª Que sería mejor que la salud eterna no fuese para nosotros una recompensa, sino un don puramente gratuito, y que no fuese preciso el mérito para conseguirla. 2ª Que cuando mas dispuesto está el hombre, para resistir á la gracia, tanto mas eficaz y abundante debe Dios concederla para vencer su voluntad. Quisiéramos saber en qué principio pueden fundarse semejantes suposiciones, porque aun suponiendo que esto fuese mejor, sería preciso probar que Dios está siempre obligado á hacer lo que á nosotros nos parece mejor.

2º Dicen nuestros adversarios que la gracia es la operacion de la omnipotencia divina, la misma que sacó al mundo de la nada, etc., por lo mismo es absurdo pensar que el hombre puede resistir á ella. No reflexionan que se ven ellos mismos precisados á responder á esta objecion. La gracia que Dios habia dado á los ángeles antes de su pecado, y la que dió al hombre para perseverar en su inocencia, era sin duda la operacion de la omnipotencia de Dios, porque no hay en él dos omnipotencias distintas; sin embargo se resistieron á ella los ángeles y el primer hombre. No se sigue de eso que Dios no queria que los ángeles y el hombre perseverasen, que esta voluntad fué solo una voleidad, que la voluntad de Dios quedase vencida, ni que el hombre pudiese ni pueda mas que su Criador, etc. Estos dos ejemplos demuestran lo absurdo de los argumentos, que no cesan de repetir los partidarios de la predestinacion absoluta y de la gracia irresistible.

Acaso replicarán que Dios no quiso hacer uso de su omnipotencia con los ángeles ni con el hombre en el estado de la inocencia; pero que nos prueben que Dios la usa con el hombre despues del pecado original, á pesar de las seguridades positivas que nos da en la Sagrada Escritura de que deja siempre al hombre la potestad de resistir á la gracia.

3º *objecion*. Nos equivocamos en suponer que la voluntad de Dios de salvar á todos los hombres es una voluntad condicional, y que

Dios quiere salvarlos *si ellos quieren*; S. Agustin impugna esta voluntad condicional admitida por los pelagianos y semipelagianos, como un error injurioso á Dios.

Respuesta. Ya hemos notado en otros artículos que esta proposicion, *Dios quiere salvar á todos los hombres, si ellos quieren*, puede tener un sentido herético, y puede tambien tener un sentido ortodoxo. En el sistema de los pelagianos, y semipelagianos la citada proposicion quiere decir: *Dios quiere salvar á todos los hombres, si quieren disponerse á la gracia y á la salvacion por sus propias fuerzas, por deseos piadosos y por votos que previenen la gracia y la merecen*. Este es el sentido herético que con mucha razon impugna S. Agustin. En el sentido ortodoxo quiere decir: *Dios quiere salvar á todos los hombres, si obedecen á los movimientos de la gracia que previene su voluntad, que excita en ellos los buenos deseos y los inclina á las buenas acciones*. Este sentido es muy diferente del primero, y jamás lo refutó S. Agustin, sino que lo sostuvo con todas sus fuerzas. Nuestros adversarios confunden estos dos sentidos, y juegan sobre un equívoco con una afectacion maliciosa.

Es constante, repetimos, que los pelagianos nunca quisieron confesar la necesidad de una gracia interior y preveniente, para excitar la voluntad del hombre á deseos piadosos y buenas obras; siempre sostuvieron que esta gracia obstruiria el *libre albedrío*, que segun ellos consiste en una especie de equilibrio de la voluntad del hombre entre el bien y el mal, una facilidad para inclinarse igualmente á lo uno que á lo otro. En el dia, los socinianos y los arminianos tambien lo entienden así, y niegan como los pelagianos toda accion interior de la gracia sobre la voluntad humana. Luego cuando dicen que Dios quiere salvar á los hombres, *si ellos quieren*, dan á esta condicion el primer sentido que ya hemos indicado, y de ningun modo el segundo.

Bien extraño es que, á pesar de la multitud de los mas enérgicos testimonios de la Sagrada Escritura que hemos citado, á pesar de la tradicion constante de los cuatro primeros siglos que no se atreverán á poner en duda nuestros adversarios y á pesar de la evidencia de las razones teológicas en que se fundan las verdades que sostenemos, llegue la osadía al extremo de enseñar públicamente en *Instituciones teológicas* todos los errores contrarios, como lo hizo impunemente el autor de la *Teología Lugdunense*. En el *t.* 2, *p.* 107 y 108, se atreve á sostener que no hay formalmente en Dios voluntad de salvar á todos los hombres; en la *p.* 396 y 397, que Jesucristo murió por todos, en el sentido de que el precio de su muerte era suficiente para salvar á todos; que murió por una causa comun á todo el género humano; que se revistió de una naturaleza comun á todos, y que la gracia actual necesaria para obrar bien no á todos se concede; *t.* 3, *p.* 196, 201 y 202. No deja de sostener que cuando el hombre privado de la gracia viola los mandamientos divinos, es culpable y digno de castigo, porque estos preceptos son posibles en sí mismos, y porque recibió de la naturaleza el libre albedrío, que es una potestad real para obrar bien; *p.* 73. No conoce mas gracia suficiente que la eficaz, comparándola con la accion, por la cual crió Dios al mundo y resucitó á Jesucristo; *p.* 132 y 188.

Pero no se tomó el trabajo de responder á las pruebas que ya hemos alegado, y solo funda sus opiniones en algunos retazos de S. Agustin, dándoles el sentido falso que ya hemos refutado. Jamás hubo escritor mas diestro para inventar sofismas, jugar con equívocos, torcer el sentido de los lugares de la Sagrada Escritura y evadir las consecuencias de un argumento. En tiempos mas felices esta obra hubiera sido condenada con las mismas censuras que las de Jansenio y Quesnel de que es una copia.

☞ Las *Instituciones teológicas* de que se acaba de hacer mencion se hallan en el *Indice* de libros prohibidos, bajo este título: « *Institutiones Theologicæ ad usum Scholarum accommodatæ quæ vulgariter circumferuntur sub nomine*, Theologiæ Lugdunensis. Lugduni, 1780, *cum cæteris editionibus inde secutis. Decr.* 17 *decembris* 1792. A pesar de tan expresa prohibicion, hay universidades en España que cuentan dicha obra entre los libros de texto para la enseñanza teológica. Si las reclamaciones de los señores obispos no bastasen á evitar la circulacion y adopcion de semejantes libros; si el gobierno pasase por alto el escándalo y los peligros á que conduce la difusion del veneno jansenístico; y si todo concurriese á que viésemos figurar entre los libros de enseñanza obras del carácter y temple de la *Teología Lugdunense*, todavía es de esperar que los catedráticos sabrán corresponder á su digna y elevada mision, rechazando con celo y energía las doctrinas anatematizadas y peligrosas que por otra parte no pueden tolerar en conciencia.

Salvador (Nuestro) (*Congregacion de*). Es una asociacion ó instituto de canónigos regulares de san Agustin reformados por el

beatro Pedro Fourier, presbítero de esta congregacion, y cura de Matincourt en la Lorena, que murió el año de 1640. Esta reforma fué aprobada por Paulo V en 1615, y por Gregorio XV en 1621. El objeto de estos canónigos es trabajar en la instruccion de los jóvenes y de los habitantes de las aldeas. Muchos poseen curatos, y están en la actualidad encargados de la enseñanza de la juventud en los colegios de Lorena, que antes poseian los jesuitas.

SALVADOR (*San*). Orden de religiosos y religiosas fundada por santa Brígida hácia el año de 1344. La opinion comun de aquellos tiempos fué que Jesucristo lo dió la regla entre las revelaciones que concedió á esta santa. Las religiosas se llaman tambien *Brigidinas ó Bridgetinas*, del nombre de su fundadora, y tienen por objeto principal el honrar la memoria de la Pasion de Jesucristo, y de los dolores de Nuestra Señora; los religiosos el proporcionar auxilios espirituales no solo á estas religiosas, sino á cuantos de ellos tengan necesidad.

La Santa hizo esta fundacion á la vuelta de su peregrinacion á Santiago en compañía de su esposo Ulfo ó Guelfo, príncipe de Nericia en Suecia. El primer monasterio se edificó en Wessern, ó Wastein, del mismo reino, donde colocó sesenta religiosas, y en otro edificio separado trece sacerdotes, cuatro diáconos y ocho legos. A unos y otros dió la regla de san Agustin y unas constituciones particulares. Urbano V, Martino V, y otros papas que las aprobaron, nada dicen de las pretendidas revelaciones que habia tenido la santa fundadora. Clemente VIII hizo alguna variacion en sus constituciones en 1603, en favor de dos monasterios que se habian establecido en Flándes.

En esta provincia y en Alemania hay actualmente muchos monasterios del órden de santa Brígida, ó del *Salvador*, en los cuales se sirven de una misma iglesia los religiosos y religiosas, separados por una especie de claustros. *Vida de los PP. y de los mártires*, 8 de octubre.

SALVADOR (*San*). Otra congregacion de canónigos regulares de Italia, llamados *Scopetini*, que fueron instituidos en 1408 por el beato Estéban, religioso del órden de san Agustin. Su primer establecimiento fué en la iglesia de *S. Salvador*, cerca de Siena, de donde toman hoy su nombre. Tambien se llaman *Scopetini*, cuyo nombre tomaron de la iglesia de san Donato de Scopeto, que consiguieron en Florencia en el pontificado de Martino V.

Salvaje. No se entiende solamente por esto un hombre que, abandonado desde su infancia, ha vivido solo, entregado á una vida semejante á la de los animales, sino que se llama *salvajes* á los que viven en familias ó en pequeñas poblaciones aisladas, sin sociedad civil, y que no conocen todavía ni las artes, ni las leyes, ni los usos de los pueblos cultos. Algunos de nuestros filósofos han emprendido probar que aquellos que viven así son menos desgraciados y menos viciosos que nosotros. El mismo sabio Leibnitz, á pesar de lo juicioso que era, ha caido en esta preocupacion. Dice que los *salvajes* del Canadá viven en paz, que no se ven entre ellos querellas, odios, guerras, sino entre hombres de diferente nacion, y de diferentes lenguas; que en los niños mismos que viven juntos se ven rara vez querellas. Añade que estos pueblos tienen un horror natural al incesto, que la castidad en las familias es admirable, que el sentimiento del honor está llevado hasta el mayor grado de vivacidad entre ellos, que así lo testifica el ardor que muestran por la venganza y la constancia con la cual mueren en los tormentos. Dice, en fin, que bajo ciertos aspectos su moral práctica es mejor que la nuestra, porque no tienen avaricia de amontonar, ni la ambicion de dominar. Concluye que hay entre nosotros mas bien y mas mal que entre ellos. *Espíritu de Leibnitz, t. 1, pag. 453.*

Pero este filósofo no habia comparado bastante los *salvajes* de América y de los diversos climas; despues que se ha examinado un mayor número de ellos, resulta de diferentes relaciones que, en general, los *salvajes* son mucho menos felices y menos virtuosos que los pueblos civilizados; muchos de nuestros escritores que habian sostenido lo contrario, se han visto obligados á desdecirse; estamos, pues, en derecho de concluir con la Escritura Sagrada: No *es bueno que el hombre sea solo. Gén., II, 18.*

Desde luego, en cuanto al bienestar físico, es cierto que los *salvajes* no cultivan nada; reducidos á vivir de la caza y de la pesca, están muy frecuentemente expuestos á morir de hambre, y su vida es muy poco diferente de la de los animales carnívoros; este estado de privaciones es un obstáculo invencible para la poblacion, y es lo que hace desiertas las mas vastas comarcas de América. En general, estos pueblos son tristes y melancólicos, naturalmente tímidos, espantadizos á la vista de cualquier objeto á que no están acostumbrados; esto es lo que los hace feroces y enemigos de los extranjeros. Está probado que un gran número de jóvenes *salvajes* perecen en sus correrías por el hambre, por la sed, por el frio, y por las fatigas, y que pocos llegan á la vejez. La condicion de las mujeres es, sobre todo, la mas humillante, y la mas cruel; se las trata como animales de una especie inferior á la humanidad. A menos que los hombres no estén reunidos y sean trabajadores, no pueden gozar de los dones de la naturaleza, desplegar sus facultades ni su industria; ¿y qué felicidad pueden gustar? Se nos dice que un *salvaje* está contento con su hambre, con su vida dura, y con su desnudez, que un voluptuoso europeo no lo está con su lujo y molicie; esto no es seguro, aun cuando así fuera, diriamos que es lo mismo qué un mono, que un cerdo; y esto prueba que la felicidad de un animal no es la misma que la de un hombre racional. La tierra hecha fecunda por el cultivo suministra lo necesario, y frecuentemente lo superfluo á un pueblo inmenso; el hombre no está reducido á disputar su comida á los leones y á los tigres; seis leguas continuadas de terreno cultivado pueden alimentar mas gente que cien leguas de tierra inculta.

Comparemos las fértiles llanuras de la Europa con las vastas soledades de la América cubiertas de bosques, de pantanos, de vapores pestilenciales, de yerbas ponzoñadas, y de reptiles peligrosos, y veremos lo que produce el trabajo y el estado de sociedad.

Se nos engaña tambien cuando se dice que los *salvajes* son mas virtuosos ó menos viciosos que nosotros. Es difícil comprender cómo puede haber mucha virtud en un estado donde no se practica la virtud, y donde no se encuentran objetos capaces de excitar las pasiones. La virtud sin duda es la *fuerza del alma*, ¿y es necesario mucha para seguir maquinalmente las inclinaciones de la naturaleza animal? Para hacer un paralelo exacto entre los *salvajes* y nosotros, seria necesario comparar mil familias reunidas en la vida civil con un número igual de familias *salvajes*, y un igual número de hombres de una parte y de otra; calcular en seguida en un espacio de veinte años, ó mas, quién llevase ventaja en hechos de virtud ó de crimen: podemos afirmar que las ventajas serian cuádruplas para las familias de la sociedad civil. Un autor moderno no ha dejado de escribir que proporcionalmente al número de hombres se cometen en el norte de América mas crueldades y crímenes que en la Europa entera.

Es incontestable que los *salvajes* llevan la perfidia y la crueldad á excesos horribles en la guerra y en las venganzas; no se pueden leer sin horrorizarse los rasgos de crueldad que cuentan los viajeros; no comprendemos cómo se puede llamar *pacíficos* á unos rebaños de hombres, que viven en un estado de celos, de desconfianza, de guerra, de enemistad continua con sus vecinos, y que están siempre dispuestos á destruirse entre sí, á fin de tener á su discrecion un terreno mas extenso para la caza y la pesca. Los cuáqueros de la Pensilvania, los mas pacíficos de los hombres, han tenido que poner precio á la cabeza de los *salvajes*, y perseguirlos como bestias feroces, porque no podian tener con ellos paz ni tregua. No tienen necesidad de estar muy irritados para ser crueles; frecuentemente un padre mata ó degüella á su hijo en un exceso de cólera, y la madre no osaria oponerse ni quejarse. Si muere una madre criando á su hijo, se le entierra con ella, para no tener el cuidado de alimentarle; un hijo abandona á su padre; toda una horda deja perecer á los ancianos, cuando estos no tienen fuerza para seguir á los cazadores en sus correrías. Todos tienen una especie de terror por los juegos de azar, y llegan á ser furiosos, ávidos, turbulentos, pierden el reposo, la razon y todo lo que poseen; son alternativamente niños imbéciles y hombres terribles: todo depende del momento.

Aunque sean castos por frialdad de temperamento, esto no es una maravilla, ni un gran mérito; es el efecto natural de la vida dura y de la fatiga; y no es necesario buscarla entre los *salvajes* para encontrar ejemplos. Vengativos hasta el exceso, no por el motivo de honor, sino por la brutalidad, soportan los tormentos por una especie de rabia, y respirando la venganza insultan á sus enemigos, porque no pueden escapar de la muerte, ni vengarse de otra manera. Esta no es una verdadera constancia, ni una virtud. No juzguemos un gran mérito el no tener avaricia de atesorar, ni la ambicion de dominar; estas dos pasiones no pueden tener lugar en un estado en donde no hay ni riqueza, ni dominacion, ó donde no hay ni aun idea de lo uno, ni de lo otro. Algunos deistas han pretendido que el hombre en el estado *salvaje* es incapaz por sí mismo de elevarse hasta el conocimiento de Dios; que así bajo este concepto están en una ignorancia invencible. Si hubiesen dicho que en este estado el hombre es incapaz de elevarse por sí mismo á un conocimiento de Dios exento de todo error, seriamos de su opinion, puesto que está probado por la experiencia que esto

no acontece jamás. Pero que haya *salvajes* que no tengan absolutamente ninguna idea clara ú oscura, perfecta ó imperfecta de la Divinidad, es otro hecho contrario á la experiencia, puesto que jamás se han encontrado tales; aquellos que creyeron haberlos visto, estaban mal informados.

Como la inclinacion natural del *salvaje*, del mismo modo que la de sus hijos, es imaginar que hay un espíritu en todas partes donde ven movimiento, es imposible juzgar que hay uno ó muchos espíritus inteligentes y muy poderosos que den el movimiento á la naturaleza; de aquí ha nacido el politeismo entre todos los pueblos privados de la revelacion. *Véase* PAGANISMO. Pero se han encontrado, aun entre los mismos *salvajes*, hombres que tenian de Dios (á quien llamaban el *grande espíritu*) nociones capaces de admirar á los filósofos.

Salviano. Sacerdote galo nacido en Tréveris, ó en Colonia, y que pasó la mayor parte de su vida en Marsella durante casi todo el siglo V. Ha sido célebre por sus talentos, por la santidad de sus costumbres, por las lecciones de moral que ha dado á los demas. Una parte de sus obras se han perdido; pero nos queda de él un *Tratado de la Providencia*, algunas *cartas* y un *Tratado contra la mayicia*. Compuso el primero para reprimir las murmuraciones de los cristianos, desolados por las irrupciones de los bárbaros, y que en lugar de considerar sus sufrimientos como un justo castigo de sus crímenes, se quejaban de la Providencia y blasfemaban contra ella. *Salviano* les decia que eran mas viciosos que los bárbaros mismos, de quienes se quejaban; el cuadro que ha trazado de las costumbres de su siglo es aflictivo.

Los críticos protestantes, obligados á hacer justicia á la elocuencia de *Salviano*, pero descontentos de que haya profesado una fe muy opuesta á la suya, han vituperado la severidad de su moral. *Salviano*, dice Mosheim, fué un escritor muy elocuente, pero melancólico y mordaz, que en sus declamaciones contra los vicios de su siglo descubrió sin pensar los vicios de su carácter. Mosheim cita por prueba la *Hist. literaria de la Francia*, *t.* 2, *p.* 547; pero su traductor no se conformó con este juicio. Los autores de esta historia, dice, nos hacen otro retrato del carácter de *Salviano*. Conviene en que sus declamaciones contra los vicios de su siglo son violentas; pero nos le representan como uno de los hombres mas humanos y caritativos de su siglo. Es necesario confesar que llevó la austeridad al exceso en las reglas que dió para la conducta de la vida. ¿Y hay nada mas insensato que ordenar á los cristianos, como condicion necesaria á la salud, el dar todos sus bienes á los pobres, y reducir á la mendicidad á sus hijos y parientes? Esta severidad de *Salviano* iba sin embargo acompañada de una moderacion encantadora hácia aquellos que tenian otros sentimientos que él sobre la religion. *Hist. eccles.*, *siglo V*, 2ª *p.*, *c.* 2, § 11.

Pero es falso que *Salviano* haya enseñado la moral que se le atribuye. Cuando se quiere tomar el trabajo de leerle atentamente, se ve que ha prescrito, no á todos los cristianos en general, dar sus bienes á los pobres, sino solamente á aquellos que han hecho profesion de querer profesar una vida mas perfecta, como han hecho los obispos, los demás eclesiásticos, los religiosos, las vírgenes, las viudas y los casados que guardan la continencia. Lejos de querer que los ricos redujesen sus hijos y sus parientes á la mendicidad, se defiende expresamente de este cargo: pero no quiere que los padres trasmitan á sus hijos bienes mal adquiridos, que tengan mas empeño en enriquecerlos, que en darles una educacion cristiana, que olviden á los pobres para dejar una sucesion mas opulenta á parientes y á ricos ó viciosos. *Adversus Avarit.*, *l.* 1, *n.* 3 y siguientes; *l.* 2, *n.* 4 y siguientes, etc. No vemos que esta moral pueda ser reprensible, *Hist. de la Igles. gal.*, *l.* 2, *l.* 4, año 426.

Samaritano. Habitante de Samaria, ciudad de la Judea. Se sabe por la Historia sagrada, *III Reg.*, *c.* 12, que bajo Roboan, hijo y sucesor de Salomon, diez tribus se retiraron de su obediencia, se dieron un rey particular, que fijó su residencia en Samaria. Este nuevo reino fué llamado de Israel, las dos tribus de Judea y de Benjamin que permanecieron fieles á Roboan tomaron el nombre de *reino de Juda*. Por una culpable política, los reyes de Israel arrastraron á sus vasallos á la idolatría, á fin de quitarles toda tentacion de volverse al culto del verdadero Dios en el templo de Jerusalen, y á fin de mantener entre los dos reinos una enemistad irreconciliable. Demasiado lo consiguieron estos dos pueblos, que, aunque salidos de un mismo origen, estuvieron continuamente en guerras, y preparon mutuamente su ruina.

Doscientos cincuenta y nueve años despues de este cisma, Salmanazar y Assaradon, reyes de Asiria, vinieron á Judea, y tomaron y arruinaron á Samaria, llevándose

cautivos los habitantes de esta comarca, y destruyeron así para siempre el reino de Israel. Para poblar este país devastado, se envió á él á los cuteanos ó cuteos, sacados del otro lado del Eufrates. Estos nuevos colonos, idólatras de origen, llevaron á la Samaria sus ídolos y supersticiones. La Historia sagrada nombra sus dioses, *Nergal*, *Asima*, *Nebuhez*, *Tarthac*, *Adramelech* y *Anamelech*; en vano los críticos se han cansado en conjeturas para adivinar quiénes eran estos personajes, pues no se sabe nada de cierto. Como Dios castigó á los cuteanos por su idolatría con una irrupcion de fieras, el rey de Asiria envió un sacerdote israelita para enseñarles el culto y las leyes del Dios de los judíos; desde este tiempo mezclaron este culto con el de los falsos dioses. *IV Reg.*, xvii, 32 y 41. No era este el medio de ganarse el afecto de los habitantes del reino de Judá; sin embargo la Historia sagrada no hace mencion de ninguna hostilidad entre ellos.

Estos á su vez, no menos infieles á Dios que los antiguos vasallos de los reyes de Israel, fueron castigados de la misma manera ciento veinte y tres años despues. Nabucodonosor, rey de Asiria, irritado contra ellos, sitió y tomó á Jerusalen, quemó el templo del Señor, y se llevó cautivos á Babilonia al rey y á lo vasallos, y no dejó en Judea mas que un pequeño número de moradores pobres y miserables. Mas despues de setenta años, Dios los restableció en su patria; los judíos obtuvieron de Ciro, rey de Persia hecho dueño de Babilonia, un edicto que les permitia reedificar á Jerusalen y el templo, y poner en vigor su religion y sus leyes. Los samaritanos ofrecieron unirse á ellos para esta reconstruccion, mas como eran extranjeros de origen y su religion estaba muy corrompida, los judíos rehusaron esta asociacion; irritados los samaritanos, emplearon su crédito en la corte de Persia para hacer abortar la empresa, y que cesasen los trabajos de los judíos, y lo consiguieron despues de algun tiempo.

Cuando Esdras y Nehemías vinieron á Judea para acabar de reconstruir á Jerusalen, y hacer observar la ley de Moisés en todo su vigor, los judíos no quisieron sufrir la reforma de sus costumbres, se retiraron con los samaritanos, y aumentaron el odio que reinaba ya entre los dos pueblos. En fin, el odio llegó á su colmo cuando los samaritanos fabricaron sobre la montaña de Garizim, vecina de Samaria, un templo semejante al de Jerusalen, y levantaron así altar contra altar. Mas parece que desde este instante renunciaron á la idolatría; á lo menos esta es la opinion comun.

La aversion mutua era excesiva cuando Jesucristo apareció en la Judea; no habia ninguna relacion ni sociedad entre Jerusalen y Samaria; la mayor injuria que los judíos podian hacer á un hombre era llamarle *samaritano*; mas de una vez en un acceso de cólera dieron este título á Jesucristo; *Joan.*, viii, 48: «¿No tenemos razon para decir que tú eres un samaritano, y que estás poseido del demonio? Estas dos injurias les parecian casi iguales. Por otra parte, el Salvador, para humillarlos, frecuentemente ha supuesto en sus parábolas un samaritano que hacia buenas obras. *Luc.*, x, 53; xvii, 16.

La creencia y la práctica de los samaritanos eran diferentes de las de los judíos en tres artículos principales: 1º no reconocian como Escritura Sagrada mas que los cinco libros de Moisés; 2º despreciaban las tradiciones de los doctores judíos, y se atenian únicamente á la palabra escrita; 3º sostenian que era necesario rendir el culto á Dios sobre el monte Garizim, donde los patriarcas le habian adorado; al contrario de los judíos que querian que no se le ofreciesen sacrificios mas que en el templo de Jerusalen. Estos últimos han acusado además á los samaritanos de adorar ídolos sobre el monte Garizim, y de no admitir la resurreccion futura; mas parece que sobre estas dos calumnias dictadas por el odio no hay ninguna prueba.

Mosheim, á quien agradaba que los samaritanos despreciasen la tradicion, como hacen los protestantes, para atenerse á la palabra escrita, dice que parece que las ideas que tenian de las funciones y del ministerio del Mesías, eran mas sanas y mas conformes á la verdad que las que se tenian en Jerusalen, porque la Samaritana dijo á Jesucristo: «Yo sé que el Mesías vendrá, y que nos enseñará todas las cosas.» *Joan.*, iv, 25. Sin embargo, se vió precisado á convenir en que la religion de los samaritanos estaba mas corrompida que la de los judíos. *Hist. crit.*, *c.* 2, *p.* 59; y el mismo Jesucristo lo testifica cuando dice á la misma mujer, *ibid.*, *v.* 22: «Vosotros adorais lo que no conoceis.....; Dios es espíritu, y es necesario adorarle en espíritu y en verdad.» Esta reprension parece suponer que los samaritanos tenian de Dios una idea falsa, y le daban un culto puramente exterior, mas no prueba que este pueblo mezclase dicho culto con el de los falsos dioses, como varios autores lo han pensado.

no acontece jamás. Pero que haya *salvajes* que no tengan absolutamente ninguna idea clara ú oscura, perfecta ó imperfecta de la Divinidad, es otro hecho contrario á la experiencia, puesto que jamás se han encontrado tales; aquellos que creyeron haberlos visto, estaban mal informados.

Como la inclinacion natural del *salvaje*, del mismo modo que la de sus hijos, es imaginar que hay un espíritu en todas partes donde ven movimiento, es imposible juzgar que hay uno ó muchos espíritus inteligentes y muy poderosos que den el movimiento á la naturaleza; de aquí ha nacido el politeismo entre todos los pueblos privados de la revelacion. *Véase* PAGANISMO. Pero se han encontrado, aun entre los mismos *salvajes*, hombres que tenian de Dios (á quien llamaban el *grande espíritu*) nociones capaces de admirar á los filósofos.

Salviano. Sacerdote galo nacido en Tréveris, ó en Colonia, y que pasó la mayor parte de su vida en Marsella durante casi todo el siglo V. Ha sido célebre por sus talentos, por la santidad de sus costumbres, por las lecciones de moral que ha dado á los demas. Una parte de sus obras se han perdido; pero nos queda de él un *Tratado de la Providencia*, algunas *cartas* y un *Tratado contra la mayicia*. Compuso el primero para reprimir las murmuraciones de los cristianos, desolados por las irrupciones de los bárbaros, y que en lugar de considerar sus sufrimientos como un justo castigo de sus crímenes, se quejaban de la Providencia y blasfemaban contra ella. *Salviano* les decia que eran mas viciosos que los bárbaros mismos, de quienes se quejaban; el cuadro que ha trazado de las costumbres de su siglo es aflictivo.

Los críticos protestantes, obligados á hacer justicia á la elocuencia de *Salviano*, pero descontentos de que haya profesado una fe muy opuesta á la suya, han vituperado la severidad de su moral. *Salviano*, dice Mosheim, fué un escritor muy elocuente, pero melancólico y mordaz, que en sus declamaciones contra los vicios de su siglo descubrió sin pensar los vicios de su carácter. Mosheim cita por prueba la *Hist. literaria de la Francia*, *t.* 2, *p.* 547; pero su traductor no se conformó con este juicio. Los autores de esta historia, dice, nos hacen otro retrato del carácter de *Salviano*. Conviene en que sus declamaciones contra los vicios de su siglo son violentas; pero nos le representan como uno de los hombres mas humanos y caritativos de su siglo. Es necesario confesar que llevó la austeridad al exceso en las reglas que dió para la conducta de la vida. ¿Y hay nada mas insensato que ordenar á los cristianos, como condicion necesaria á la salud, el dar todos sus bienes á los pobres, y reducir á la mendicidad á sus hijos y parientes? Esta severidad de *Salviano* iba sin embargo acompañada de una moderacion encantadora hácia aquellos que tenian otros sentimientos que él sobre la religion. *Hist. eccles.*, *siglo V*, 2ª *p.*, *c.* 2, § 11.

Pero es falso que *Salviano* haya enseñado la moral que se le atribuye. Cuando se quiere tomar el trabajo de leerle atentamente, se ve que ha prescrito, no á todos los cristianos en general, dar sus bienes á los pobres, sino solamente á aquellos que han hecho profesion de querer profesar una vida mas perfecta, como han hecho los obispos, los demás eclesiásticos, los religiosos, las vírgenes, las viudas y los casados que guardan la continencia. Lejos de querer que los ricos redujesen sus hijos y sus parientes á la mendicidad, se defiende expresamente de este cargo: pero no quiere que los padres trasmitan á sus hijos bienes mal adquiridos, que tengan mas empeño en enriquecerlos, que en darles una educacion cristiana, que olviden á los pobres para dejar una sucesion mas opulenta á parientes y á ricos ó viciosos. *Adversus Avarit.*, *l.* 1, *n.* 3 y siguientes; *l.* 2, *n.* 4 y siguientes, etc. No vemos que esta moral pueda ser reprensible, *Hist. de la Igles. gal.*, *l.* 2, *l.* 4, año 426.

Samaritano. Habitante de Samaria, ciudad de la Judea. Se sabe por la Historia sagrada, *III Reg.*, *c.* 12, que bajo Roboan, hijo y sucesor de Salomon, diez tribus se retiraron de su obediencia, se dieron un rey particular, que fijó su residencia en Samaria. Este nuevo reino fué llamado de Israel, las dos tribus de Judea y de Benjamin que permanecieron fieles á Roboan tomaron el nombre de *reino de Juda*. Por una culpable política, los reyes de Israel arrastraron á sus vasallos á la idolatría, á fin de quitarles toda tentacion de volverse al culto del verdadero Dios en el templo de Jerusalen, y á fin de mantener entre los dos reinos una enemistad irreconciliable. Demasiado lo consiguieron estos dos pueblos, que, aunque salidos de un mismo origen, estuvieron continuamente en guerras, y preparon mutuamente su ruina.

Doscientos cincuenta y nueve años despues de este cisma, Salmanazar y Assaradon, reyes de Asiria, vinieron á Judea, y tomaron y arruinaron á Samaria, llevándose

cautivos los habitantes de esta comarca, y destruyeron así para siempre el reino de Israel. Para poblar este país devastado, se envió á él á los cuteanos ó cuteos, sacados del otro lado del Eufrates. Estos nuevos colonos, idólatras de origen, llevaron á la Samaria sus ídolos y supersticiones. La Historia sagrada nombra sus dioses, *Nergal*, *Asima*, *Nebuhez*, *Tarthac*, *Adramelech* y *Anamelech*; en vano los críticos se han cansado en conjeturas para adivinar quiénes eran estos personajes, pues no se sabe nada de cierto. Como Dios castigó á los cuteanos por su idolatría con una irrupcion de fieras, el rey de Asiria envió un sacerdote israelita para enseñarles el culto y las leyes del Dios de los judíos; desde este tiempo mezclaron este culto con el de los falsos dioses. *IV Reg.*, xvii, 32 y 41. No era este el medio de ganarse el afecto de los habitantes del reino de Judá; sin embargo la Historia sagrada no hace mencion de ninguna hostilidad entre ellos.

Estos á su vez, no menos infieles á Dios que los antiguos vasallos de los reyes de Israel, fueron castigados de la misma manera ciento veinte y tres años despues. Nabucodonosor, rey de Asiria, irritado contra ellos, sitió y tomó á Jerusalen, quemó el templo del Señor, y se llevó cautivos á Babilonia al rey y á lo vasallos, y no dejó en Judea mas que un pequeño número de moradores pobres y miserables. Mas despues de setenta años, Dios los restableció en su patria; los judíos obtuvieron de Ciro, rey de Persia hecho dueño de Babilonia, un edicto que les permitia reedificar á Jerusalen y el templo, y poner en vigor su religion y sus leyes. Los samaritanos ofrecieron unirse á ellos para esta reconstruccion, mas como eran extranjeros de origen y su religion estaba muy corrompida, los judíos rehusaron esta asociacion; irritados los samaritanos, emplearon su crédito en la corte de Persia para hacer abortar la empresa, y que cesasen los trabajos de los judíos, y lo consiguieron despues de algun tiempo.

Cuando Esdras y Nehemías vinieron á Judea para acabar de reconstruir á Jerusalen, y hacer observar la ley de Moisés en todo su vigor, los judíos no quisieron sufrir la reforma de sus costumbres, se retiraron con los samaritanos, y aumentaron el odio que reinaba ya entre los dos pueblos. En fin, el odio llegó á su colmo cuando los samaritanos fabricaron sobre la montaña de Garizim, vecina de Samaria, un templo semejante al de Jerusalen, y levantaron así altar contra altar. Mas parece que desde este instante renunciaron á la idolatría; á lo menos esta es la opinion comun.

La aversion mutua era excesiva cuando Jesucristo apareció en la Judea; no habia ninguna relacion ni sociedad entre Jerusalen y Samaria; la mayor injuria que los judíos podian hacer á un hombre era llamarle *samaritano*; mas de una vez en un acceso de cólera dieron este título á Jesucristo; *Joan.*, viii, 48: «¿No tenemos razon para decir que tú eres un samaritano, y que estás poseido del demonio? Estas dos injurias les parecian casi iguales. Por otra parte, el Salvador, para humillarlos, frecuentemente ha supuesto en sus parábolas un samaritano que hacia buenas obras. *Luc.*, x, 53; xvii, 16.

La creencia y la práctica de los samaritanos eran diferentes de las de los judíos en tres artículos principales: 1º no reconocian como Escritura Sagrada mas que los cinco libros de Moisés; 2º despreciaban las tradiciones de los doctores judíos, y se atenian únicamente á la palabra escrita; 3º sostenian que era necesario rendir el culto á Dios sobre el monte Garizim, donde los patriarcas le habian adorado; al contrario de los judíos que querian que no se le ofreciesen sacrificios mas que en el templo de Jerusalen. Estos últimos han acusado además á los samaritanos de adorar ídolos sobre el monte Garizim, y de no admitir la resurreccion futura; mas parece que sobre estas dos calumnias dictadas por el odio no hay ninguna prueba.

Mosheim, á quien agradaba que los samaritanos despreciasen la tradicion, como hacen los protestantes, para atenerse á la palabra escrita, dice que parece que las ideas que tenian de las funciones y del ministerio del Mesías, eran mas sanas y mas conformes á la verdad que las que se tenian en Jerusalen, porque la Samaritana dijo á Jesucristo: «Yo sé que el Mesías vendrá, y que nos enseñará todas las cosas.» *Joan.*, iv, 25. Sin embargo, se vió precisado á convenir en que la religion de los samaritanos estaba mas corrompida que la de los judíos. *Hist. crit.*, *c.* 2, *p.* 59; y el mismo Jesucristo lo testifica cuando dice á la misma mujer, *ibid.*, *v.* 22: «Vosotros adorais lo que no conoceis.....; Dios es espíritu, y es necesario adorarle en espíritu y en verdad.» Esta reprension parece suponer que los samaritanos tenian de Dios una idea falsa, y le daban un culto puramente exterior, mas no prueba que este pueblo mezclase dicho culto con el de los falsos dioses, como varios autores lo han pensado.

Al comenzar su predicacion, Jesucristo había prohibido á sus discípulos tratar con los gentiles y entrar en las ciudades de Samaria, *Mat.*, x, 5; mas despues no se desdeñó de instruirlos él mismo. Con este designio trabó conversacion con la Samaritana, *Juan.*, *c.* 4; quiso servirse de esta mujer para enseñar á los habitantes de Samaria que él era el Mesías; el evangelista refiere que permaneció dos dias entre ellos, y que un gran número creyeron en él, *ibid.*, *v.* 30 y 41.

Un incrédulo moderno ha pretendido que esta narracion del Evangelio no es probable; segun él, es falso, 1º que los samaritanos hayan conocido al Dios de los judíos; 2º que hayan esperado al Mesías; 3º que la ley de Moisés haya prohibido adorar á Dios fuera del templo de Jerusalen; 4º no es verosímil que los samaritanos que detestaban á los judíos, hayan querido permitir que un judío permaneciese entre ellos durante dos dias, y que hayan creido en él sobre la palabra de una cortesana; 5º no es tampoco verosímil que Jesus, no habiendo todavía dicho claramente á los judíos que era el Mesías, lo dijese á una samaritana; 6º es admirable que mostrase mas caridad hácia unos herejes que hácia un compatriota.

Estas razones no bastan para convencer de falso á un evangelista tan bien informado como S. Juan, y que cuenta las cosas como testigo ocular: 1º Jesucristo no dijo de los samaritanos que no tenian conocimiento del verdadero Dios, sino que tenian de él una idea falsa, que no le adoraban en espíritu y en verdad. 2º Jesucristo no vituperó que Dios fuese adorado fuera del templo de Jerusalen; al contrario, predicó que Dios seria bien pronto adorado en todo lugar. La prohibicion de hacer ofrendas y sacrificios fuera del lugar que Dios habia elegido, es terminante, *Deut.*, xii, 5 y 26. 3º Este pueblo, que recibia el Pentateuco, podia tener una idea del Mesías por la promesa hecha á Abrahan, por la profecía de Jacob, por la de Moisés, por la de Balaan, por la persuasion general, que segun Tácito y Suetonio se habia esparcido por todo el Oriente, relativa á la venida del dominador del mundo. 4º No es extraño que, la admiracion causada á los samaritanos por los discursos del Salvador, borrase en ellos por algunos momentos su aversion á los judíos; deben haberse lisonjeado del afecto que un profeta les mostraba. No han creido en él por la palabra de una mujer sino por su propia conviccion. *Juan.*, iv, 42. 5º Jesucristo les ha hablado mas claramente que á los judíos, porque ha encontrado en ellos mas docilidad. 6º Es falso que haya tenido menos caridad para con sus compatriotas; en esta época Jesucristo habia hecho muchos milagros en la Judea: Nathanael, Nicodémus y muchos otros le habian reconocido por Hijo de Dios; en fin es inoportuno que los incrédulos tomen á la Samaritana por una cortesana: lo que Jesucristo le dijo prueba solamente que se habia divorciado cinco veces, y que su matrimonio con un sexto marido era ilegítimo.

La fe de los samaritanos en Jesucristo fué sincera y constante; despues de la venida del Espíritu Santo, S. Felipe marchó á predicar el Evangelio á la Samaria; S. Pedro y S. Juan fueron enviados allí, y un gran número de habitantes de esta comarca recibieron el bautismo. *Act.*, viii, 5, etc.

Algunos despues se hicieron enemigos de la Iglesia por sus errores, como Simon el Mago, Dositheo y Menandro, que formaron sectas heréticas. Otros perseveraron en el judaismo, y se conservó entre ellos el Pentateuco samaritano, del cual vamos á hablar.

SAMARITANO (*texto*) de la Escritura Sagrada. Es el Pentateuco, ó los cinco libros de Moisés escritos en caractéres fenícios, de los cuales los hebreos se servian antes de la cautividad de Babilonia, y con los cuales se han escrito todos los libros del antiguo Testamento anteriores á los de Esdras. Como los judíos trasportados á Babilonia se acostumbraron insensiblemente al uso de la lengua caldea, y encontraron las letras caldeas mas sencillas y mas cómodas que las suyas, se cree que fué Esdras quien, á su vuelta de la cautividad, escribió los libros sagrados en caractéres caldáicos, que nosotros llamamos hoy *hebreos*, mientras que los antiguos han tomado el nombre de caractéres *samaritanos*, porque los pueblos de la Samaria no han cambiado su primitivo modo de escribir. Mas puede suceder que Esdras no haya tenido ninguna parte en este cambio, y que haya acontecido mas tarde. V. Texto.

Es una gran cuestion el saber de quién los samaritanos, siempre enemigos jurados de los judíos, han recibido el Pentateuco. ¿Ha sido conservado por los habitantes del reino de Samaria que pudieron quedar en su país, cuando Salmanazar se llevó á los principales, trasportándolos á la Asiria? ¿Lo han tomado de los súbditos del reino de Judá, al lado de los cuales han vivido los samaritanos mas de ciento quince años antes que Nabucodonosor destruyese Jerusalen? ¿Ha sido llevado por el sacerdote israelita que fué enviado á Samaria por Assaraddon, cuarenta y seis años despues de la expedicion de Salmanazar? O en fin, ¿no ha sido conocido de los samaritanos, sino trescientos doce años mas tarde, cuando Manasés, sacerdote judío, yerno de Sanaballat, gobernador de Samaria, se retiró allí para no someterse á la reforma que Nehemías hacia en la república judáica? La historia no nos dice nada de positivo sobre esto, los sabios no pueden razonar mas que por conjeturas.

Prideaux ha dado una noticia de este Pentateuco, en su *Hist. de los judíos*, *l.* 6, año 409 antes de Jesucristo. Sostiene que no es mas que una copia del que Esdras habia escrito en caractéres caldeos, copia, dice, en la cual se ha variado, añadido y trasquesto. Pretende probarlo: 1º Porque este ejemplar contiene todos los cambios que se han hecho en el texto hebreo por Esdras. 2º Porque tiene variaciones, que provienen evidentemente de haberse tomado una letra hebrea ó caldea, por otra que se le parecíese, en lugar que en el alfabeto samaritano no tienen ninguna semejanza. 3º Si los cuteanos enviados á la Samaria hubieran tenido el texto de la ley de Moisés, no es probable que hubiesen practicado una idolatría grosera producida por esta ley.

Walton, en sus *Prolegomenos sobre la Polyglota* de Lóndres, *Proleg.* 11, *n.* 12, ha observado juiciosamente que sus razones son bien débiles. La primera supone que Esdras ha hecho cambios en el texto hebreo, y no se prueba. La segunda es nula, porque las pretendidas variaciones causadas por la semejanza de las otras son en muy pequeño número. Han podido ser hechas por casualidad ó con el deseo de conservar entre los *samaritanos* una pronunciacion diferente de la de los judíos. La tercera está demostrada falsa por el ejemplo de los judíos, los que jamás se han privado del texto de la ley, y sin embargo han caido veinte veces en una idolatría tan grosera como la de los *samaritanos*.

Por otra parte, Prideaux supone muchas cosas que no tienen ninguna verosimilitud. 1º Que Salmanazar despobló de tal manera la Samaria, que no dejó en ella un solo israelita, ó que entre los que quedaron no hubo ninguno que hubiese leido ó que quisiese leer la ley de Moisés. Sin embargo, es cierto que esta ley impunemente violada en el reino de Israel, en lo que miraba al culto de Dios, allí tenia siempre fuerza de ley civil, como veremos nosotros despues.

2º Que durante mas de un siglo que el reino de Judá subsistió despues del de Israel, los profetas Isaías, Jeremías, Oséas, Joel, etc., que aparecieron, no se tomaron el trabajo de visitar, enseñar, ni de consolar á los restos desgraciados de Israel, mientras que bajo el dominio de los reyes no habian cesado de clamar contra los desórdenes de los grandes y del soberano. Si la ley de Moisés se hubiera perdido, ¿su primer cuidado no hubiera sido reproducir ejemplares y esparcirlos?

3º Prideaux parece pensar, como los deistas, que en el uno ó en el otro de estos reinos las copias de esta ley fueron siempre muy raras y casi desconocidas; que si Esdras no hubiese restablecido una despues de la cautividad, el texto de Moisés se hubiera perdido. Nosotros tenemos probado otras veces la falsedad de semejante suposicion, que no es mas que un sueño de los rabinos. V. Esdras, Texto, Pentateuco.

4º Supone, en fin, que el sacerdote Manasés, rebelado contra los reglamentos de Esdras y de Nehemías y refugiado á Samaria, tuvo bastante crédito para hacer adoptar á los *samaritanos* un código de religion, de leyes, de usos onerosos y opresivos, cuyo yugo este pueblo no habia sufrido todavía, de la autenticidad del cual no tenia otro garante que Esdras, su enemigo mortal. ¿Se ha visto un fenómeno semejante en ninguna parte del mundo?

Es cien veces mas probable que el texto del Pentateuco no ha cesado jamás de existir y de ser conocido en el reino de Israel, del mismo modo que en el de Judá, sin ser necesario que el sacerdote israelita enviado á Samaria por Assaraddon llevase un ejemplar de este libro. En efecto, desde el origen del cisma de las diez tribus, Jeroboan, estableciendo entre ellos la idolatría, hizo observar para los falsos dioses el mismo ceremonial que habia prescrito para el verdadero Dios, *III Reg.*, xii, 32; los sacerdotes idólatras tuvieron, pues, siempre necesidad del ritual de Moisés. Bajo los reyes de Israel mas impíos, la ley de Moisés fué siempre la ley civil; por esta razon Achab no osó forzar á Naboth, su súbdito, á venderle su viña: la ley de sucesion fundada sobre las genealogías fué siempre observada.

Elías, Eliseo y los otros profetas que han reprendido á estos reyes todos sus crímenes no los han acusado de haber dejado perder el libro de la ley de Dios: sin duda los siete mil hombres que no doblaron su rodilla delante de Baal leian esta ley, puesto que la observaban. *III Reg.*, xix, 18. Tobías y Raquel hacian lo mismo cuando fueron trasportados por Salmanazar á Asiria. Un pueblo

entero no está jamás dispuesto á recibir un código de leyes de mano de sus enemigos, á menos que estos no le hayan subyugado y héchose sus señores. Concluyamos pues, que los *samaritanos* no han tomado nada de los judíos, ni estos nada de los *samaritanos*.

Una nueva conjetura es que los *samaritanos* no han cesado de ser idólatras sino en la época de la llegada del sacerdote Manasés, de la recepcion del Pentateuco y de la construccion de un templo en la montaña de Garizim; mas esto no está mejor probado que el resto.

Es tambien probable que este pueblo abandonó la idolatría por el terror que le inspiró la destruccion del reino de Juda, por las lecciones de Jeremías ó de algun otro profeta, ó por causas que ignoramos.

Mas de noventa años antes que Esdras publicase su ejemplar de los libros santos, los samaritanos decian á Zorobabel y á los principales judíos: «Dejadnos fabricar con vosotros el templo del Señor, Dios de Israel, puesto que es nuestro Dios lo mismo que vuestro; le hemos ofrecido víctimas despues del reinado de Assaraddon, rey de Asiria, que nos ha hecho venir aquí.» *Esdr.*, *l.* 1, *c.* 4, *v.* 1. Josefo, que ha contado la retirada de Manasés y la construccion del templo de Garizim. *Antiq. Jud.*, *l.* 11, *c.* 8, y que no hiciera á los *samaritanos*, no dice nada que pueda apoyar las conjeturas que refutamos.

El Pentateuco *samaritano* ha sido conocido de muchos PP. de la iglesia: Orígenes, Julio Africano, Eusebio, S. Jerónimo, Diódoro de Tarsa, S. Cirilo de Alejandría, Procopio de Gaza y otros lo han citado; como la mayor parte de estos autores no entendian el hebreo, se presume que han tenido una version griega para el uso de los *samaritanos* helenistas, sobre todo de los de Alejandría; mas esta se ha perdido, y solo quedan de ella fragmentos.

Despues del fin del siglo VI, este Pentateuco habia permanecido enteramente desconocido, mas al principio del XVII el sabio Usserio hizo traer copias del Oriente. Casi al mismo tiempo, Sancy de Harlay, embajador de Francia en la Puerta, trajo un ejemplar con otros libros orientales. Habiendo entrado en la congregacion del Oratorio hizo con otros libros orientales este regalo á su casa, y se le nombró obispo de S. Maló.

Además del Pentateuco hebreo, escrito en letras *samaritanas*, hay de él una version en *samaritano* moderno; porque este pueblo, lo mismo que el de los judíos, ha olvidado su antigua lengua. Así como los judíos se han visto obligados á hacer las parafrasis caldeas, así tambien los *samaritanos* han necesitado una version en su nuevo lenguaje, que es la que se llama la version *samaritana*, mas literal que las parafrasis.

El texto y la version fueron colocados por el Padre Morin, del Oratorio, en la Poliglota de París; mas están mas correctos en la Poliglota de Inglaterra. Hay de este mismo Pentateuco una version arabe que pasa por muy exacta.

Entre el texto hebreo de los judíos y el de los *samaritanos* hay diferencias; la mayor parte no son muy considerables: es admirable que se encuentren tan pocas entre dos textos que, despues de mas de dos mil años, están entre las manos de dos partidos enemigos mortales unos de otros, y que no han tenido nunca ninguna relacion. Prideaux ha citado algunos ejemplos de ellas, y todas estas variantes se han reunido en el último volúmen de la Poliglota de Inglaterra. Hay algunas hechas de intento y fraudulentamente por los *samaritanos* para autorizar sus pretenciones. En vez que Dios ordenó á los judíos, *Deut.*, xxvii, 4, levantar un altar sobre el monte *Hebal*, ellos han puesto sobre el monte *Garizim*, y han insertado esta falsedad. *Exod.*, *c.* 20 entre los v. 17 y 18. Mas esta alteracion no importa nada al fondo de la historia.

Los *samaritanos*, arrojados de Samaría por Alejandro, se retiraron á Siquem, hoy dia Neplusa, en la Palestina: allí se conservaron en gran número, mas se pretende que esta secta está reducida en el dia casi á la nulidad. Hemos dicho ya dos palabras del Pentateuco *samaritano* en el artículo BIBLIAS ORIENTALES. Véase *Nuevas ilustraciones sobre el origen y el Pentateuco de los samaritanos*, en 8°, París, 1760. El autor de esta obra prefiere la cronología del texto *samaritano* á la del texto hebreo, que es el de la Vulgata, y á la de los Setenta, *c.* 11, V. CRONOLOGÍA.

Samosatenos, Samosatianos. Discípulos y partidarios de Pablo de Samosata, obispo de Antioquía, hácia el año 262. Este hereje habia nacido en Samosata, ciudad situada sobre el Eufrátes, en la provincia que se llamaba la *Siria eufratesiana*, y que confina con la Mesopotamia. Tenia talento y elocuencia, pero demasiado orgullo y presuncion, y una conducta desarreglada. Para atraer mas fácilmente á la fe cristiana á Zenobia, reina de Palmira, cuyo afecto se habia granjeado, le disfrazó los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion. Enseñó que no hay en Dios mas que una persona, que es el Padre; que el Hijo y el Espíritu Santo son solamente dos

atributos de la Divinidad, bajo los cuales se ha dado á conocer á los hombres; que Jesucristo no es Dios, sino un hombre al cual Dios comunicó su sabiduría de una manera extraordinaria, y que no es llamado Dios mas que en un sentido impropio. Quizás Pablo esperaba al principio que esta falsa doctrina permaneceria oculta, y no se proponia publicarla; mas cuando vió que era conocida, y que era escandalosa, se propuso sostenerla.

Acusado en un concilio que se celebró en Antioquía el año 264, disfrazó sus sentimientos, y protestó que no habia enseñado los errores que se le imputaban; y engañó tambien á los obispos, que se contentaron con condenar su doctrina, sin pronunciar contra él ninguna censura. Mas como continuó dogmatizando, fué condenado y degradado del obispado en un concilio posterior al de Antioquía el año 270.

En la carta sinodal que los obispos escribieron á las otras Iglesias, acusan á Pablo de haber hecho suprimir en la Iglesia de Antioquía los antiguos cánticos, en los que se confesaba la divinidad de Jesucristo, y de haber hecho cantar otros en su honor. Para atacar este misterio, hacia este sofisma: Si Jesucristo no ha llegado á ser Dios, de hombre que era, no es consustancial al Padre, y es necesario que haya tres sustancias, una principal y otras dos que se derivan de aquella. Fleury, *Hist. eccles.*, *l.* 8, *n.* 1. Si Pablo de Samosata hubiese tomado el nombre de *consustancial* en el mismo sentido que le damos hoy, su argumento hubiera sido absurdo, precisamente porque el Hijo es *consustancial* al Padre, y no hay tres sustancias en Dios ó tres esencias, sino una sola. Es necesario que haya entendido otra cosa. S. Atanasio ha pensado que Pablo entendia tres sustancias tomadas de una misma materia preexistente, y que en este sentido es como los PP. del concilio de Antioquía han decidido que el Hijo no es consustancial al Padre. En este caso el argumento de Pablo es todavía absurdo é ininteligible. Siempre es cierto que estos Padres han enseñado expresamente que el Hijo de Dios es coeterno é igual al Padre, y que han hecho profesion en este punto de seguir la doctrina de los apóstoles y de la Iglesia universal. *V. Bullus*, *Def. fidei Nicen.*, *sect.* 3, *c.* 4, §§ 5, y *sect.* 4, *c.* 2, § 7.

Los sectarios de Pablo de Samosata fueron llamados *paulisianos*, *paulianistas*, *paulianistantes*. Como no bautizaban á los catecúmenos en el nombre del *Padre*, y del *Hijo*, y del *Espíritu Santo*, el concilio de Nicea ordenó que los que dejasen esta secta, y volviesen al seno de la Iglesia católica, fuesen bautizados de nuevo. Teodoreto nos dice que á mediados del siglo V, ya no subsistia esta secta.

De estos hechos resulta que desde el siglo III, mas de cincuenta años antes del concilio de Nicea, la divinidad de Jesucristo era la fe universal de la Iglesia. V. CONSUSTANCIAL. Tillemont, *t.* 4, *p.* 289.

Moshcim, siguiendo el genio y costumbre de todos los protestantes, hubiera querido poder justificar á este hereje contra la censura de sus colegas; en la imposibilidad de hacerlo, trata de levantar sospechas contra los motivos é intenciones de estos obispos. Supone que obraron mas por pasion, por odio y por envidia, que por verdadero celo. Quizá, dice, no se hubiera hecho ningun cargo á este personaje sobre su doctrina, si hubiera sido menos rico, menos honrado y menos poderoso. ¿Qué razon tuvo este crítico para juzgar así? Ninguna otra que su maldad. En la larga discusion en que entró sobre los errores de Pablo, solo nos parece haber oscurecido mas el asunto que lo estaba antes. *Hist. christ.*, *sect.* 3, § 35.

Sampseanos, Sampseos, ó **Schampseanos, Schampseos.** Sectarios orientales, cuyas opiniones no es fácil conocer. S. Epifanio, *Hær.*, 53, dice que no se los puede poner en el número de los judíos, de los cristianos, ni de los paganos; que sus dogmas parecian haber sido una mezcla de los unos y de los otros. Su nombre viene del hebreo *schemesch*, el sol, puesto que se pretende que han adorado á este astro; son llamados por los sirios *shamsi*, y por los árabes *shemsi* ó *shamsi*, *los solares*. Por otra parte, se pretende que admitian la unidad de Dios, que hacian abluciones, y seguian otras muchas prácticas de la religion judáica. S. Epifanio ha creido que eran los mismos que los esenios y los elcesaitas.

Beausobre, *Hist. du Manich.*, *l.* 2, *lib.* 9, *cap.* 1, § 19, pretende que esta acusacion de adorar al sol, que se intenta contra muchas sectas orientales, es injusta; que ha nacido únicamente de la inocente y loable costumbre que reina entre ellas, de adorar á Dios al salir el sol, volviéndose hácia él. Dice que los *sampseos* creen en un Dios, en un paraíso, en un infierno y en un juicio final; que honran á Jesucristo que ha sido crucificado por nosotros, y que se han reunido á los jacobitas de Siria; que son humanos, hospitalarios, y que viven entre sí en una grande concordia.

Podrá ser cierto todo esto: mas para afir-

mario seria necesario tener pruebas. Nos parecerá siempre sorprendente que Beausobre, que no quiere que entre los católicos pueda el pueblo eximirse de la idolatría honrando á objetos sensibles, esté obstinado en disculpar á todas las sectas heréticas en las cuales el pueblo es mucho mas ignorante que entre los católicos. Lo que hay de cierto es que la adoracion del sol ha estado en práctica en todo tiempo entre los orientales; que los judíos han sido culpables de ella mas de una vez, y que está condenada en la Sagrada Escritura como un crimen. *Deut.*, IV, 19; *Job.*, XXXI, 26; *Ezech.*, VIII, 16.

Samuel. Juez del pueblo de Dios y profeta, cuya historia se halla en el primer libro de los *Reyes*. Los incrédulos no han excusado ninguna especie de calumnia para ennegrecer su memoria y para dar un aspecto odioso á todas las acciones de su vida; debemos limitarnos á responder á las principales acusaciones que le han hecho.

1º Le acusan de haber forjado sueños y visiones, á fin de pasar por profeta, y de poder apoderarse del sacerdocio y del gobierno. Falsedades contrarias al texto de la historia. *Samuel* era demasiado jóven cuando Dios se dignó revelarse á él, para que haya podido forjar esta revelacion por ambicion. Fué considerado como profeta, no porque tuviese sueños y visiones, sino porque todo Israel conoció que todo lo que anunciaba no dejaba de suceder; por los acontecimientos, pues, es como se juzgó que Dios se había revelado á él. *1 Reg.*, III, 19 y siguientes. No declaró á Heli que Dios queria quitar el sacerdocio de su casa; al contrario le dijo de parte de Dios: *No quitaré enteramente vuestra raza del servicio de mi altar*, II, 27 y 33.

Samuel era de la tribu de Leví y de la familia de Caath. *I Paral.*, VI, 23; mas no podia aspirar á la dignidad de sumo sacerdote, y el pueblo no hubiera permitido que se apoderase de ella; si ha ofrecido sacrificios, lo ha hecho en cualidad de profeta y no de pontífice; Elías hizo lo mismo en lo sucesivo. Despues de la muerte de Heli y de sus dos hijos, el arca fué depositada en Gabaa en casa de Abinadab, y su hijo Eleázaro, *fué consagrado* para guardarla, *1 Reg.*, VII, 1; bajo Saúl, Achías, nieto de Heli, *llevaba el ephod*, que era la vestidura del gran sacerdote, XIV, 3; despues fué Aquimelech, XXI, 1: es pues falso que *Samuel* haya usurpado el sacerdocio.

Tampoco ha usurpado el gobierno. La nacion de su propia voluntad depositó en él una entera confianza; respetó sus decisiones, puesto que reconoció que el espíritu de Dios estaba en él, III, 19. No tuvo motivo de arrepentirse de ella. Bajo la administracion de este profeta, el culto de Dios fué restablecido, proscrita la idolatría, vencidos los filisteos y obligados á restituir las ciudades que habian tomado. Israel gozó de una paz profunda, VII, 3 y 13. ¿Hay un título mas legítimo de autoridad que la eleccion y el consentimiento unánime de una nacion libre? Los jefes ó jueces precedentes no habian tenido otros. Luego que Saúl fué elegido rey, el pueblo reunido dió un testimonio solemne de la justicia, de la sabiduría, del desinterés y de la dulzura del gobierno de *Samuel*, *c.* 12, *v.* 3. No es este, pues, el ejemplo que los incrédulos debian buscar, para probar que el gobierno de los sacerdotes es malo.

2º Dicen que la peticion del pueblo que deseaba tener un rey desagradó al profeta, puesto que no queria que el poder saliese de sus manos ni de las de sus hijos; que hizo lo posible para separar á los israelitas de la idea de tener rey, pero que se vió obligado á ceder á sus instancias.

Sin embargo, el mismo *Samuel* nos enseña que Dios le mandó condescender con la voluntad del pueblo, VIII, 7; un ambicioso descontento no hubiera hecho esta confesion en su libro. Anunció de antemano á los israelitas la manera con que su rey los trataria; por la continuacion de su historia es como debemos juzgar si su prediccion fué falsa. ¿Fué este pueblo mas feliz bajo sus reyes que bajo sus jueces? *Samuel* hace mas: cuando el pueblo se arrepiente de haber pedido un rey y teme ser castigado por ello, los anima: « No temais nada, dice, servid fielmente al Señor, no abandoneis su culto, y Dios cumplirá la promesa que ha hecho de protegeros, » XII, 20. No demuestra esto en el profeta un gran pesar por no tener el poder en sus manos.

3º Hay lugar á creer, continúan nuestros críticos, que *Samuel* puso los ojos en Saúl, porque esperó encontrar en él un hombre enteramente dedicado á su servicio. Despues de haberle consagrado, para contentar á la multitud, le envió á su casa y le dijo: « Vivid como simple particular, » mientras que él mismo continuó gobernando.

Mas la historia comprueba que la eleccion de Saúl fué decidida por la suerte, X, 20. Si esta eleccion hubiera sido obra de *Samuel*, hubiese preferido sin duda á su propia tribu, y la suerte cayó sobre la de Benjamin. Una parte del pueblo quedó descontenta, IX, 27: X, 19; XII, 27; y *Samuel* no aprobó los rumores. Saúl vivió como simple particular un mes, cuando mas, y no por espacio de muchos años, XI, 1; y en este corto intervalo no se trata de ningun acto de autoridad de parte de *Samuel*.

4º Las imposturas nada cuestan á nuestros adversarios; pero son refutadas todas por la historia. Es falso que, para declarar la guerra á los ammonitas, no se atreviese Saúl á obrar en su propio nombre, y que haya dado órdenes en nombre de *Samuel*. Este estaba ausente, y la órden de Saúl era absoluta: *Si alguno rehusa seguir á Saúl y Samuel, sus bueyes serán despedazados*. No es este el tono con que acostumbraba el profeta á dar órdenes, XI, 7.

Es tambien falso que se incomodase por la victoria que consiguió Saúl; la aprovechó, al contrario, para empezar al pueblo á confirmar la eleccion de este rey, y para cerrar la boca á los descontentos. En la reunion que se tuvo con este motivo, *Samuel* da cuenta de su conducta, toma al rey mismo por juez, tranquiliza al pueblo sobre las consecuencias de su eleccion, promete al rey y á sus súbditos las bendiciones de Dios, si continúan sirviéndole, y limita su propio ministerio á rogar por el pueblo y á enseñarle la ley del Señor. *I Reg.*, XI y XII. Repetimos otra vez que no es este el lenguaje ni la conducta de un viejo ambicioso. En fin, es falso que haya alterado los designios de su rey; la historia comprueba lo contrario.

5º Queriendo marchar el rey, continúan los deistas, contra los filisteos, no pudo hacerlo, porque el profeta le hizo esperar siete dias en Galgala, adonde habia prometido ir para hacer un sacrificio. Los filisteos aprovecharon la ausencia de Saúl para conseguir una victoria completa. Sin duda esperaba *Samuel* que este contratiempo haria odioso á Saúl, y daria márgen á deponerle y á dar su reino á otro. Sin embargo, cansado de esperar el rey, y viendo que el ejército se amotinaba y desertaba, mandó que se ofreciese el sacrificio sin esperar al profeta. Llegó este cuando ya se habia acabado todo, é hizo al rey acusaciones fuertes por haberse atrevido á usurpar las funciones sacerdotales, crimen por el cual le declaró privado de la corona. Saúl no pudo apaciguar jamas al santo hombre, que, contra la ley de Moisés, usurpaba el sacerdocio.

Tejido de falsedades: Jonatás, hijo de Saúl, fué el que hizo el primer acto de hostilidad, y *Samuel* no lo desaprobó. No hizo esperar á Saúl mas tiempo que el convenido, puesto que llegó al séptimo dia. Si habia razones para prevenir este momento, solo pertenecia al rey enviar á buscar al profeta. Los filisteos no consiguieron ventaja alguna, al contrario se dice solamente que salieron tres destacamentos de su campo para hacer estragos; mas en este momento mismo Jonatás, seguido de su escudero, penetró en su campo y esparció allí el terror; se mataron unos á otros, y quedaron enteramente derrotados, *c.* XIII y XIV. Circunstancias todas que *Samuel* no podia prever.

Saúl no ordenó el sacrificio, sino que le ofreció el mismo. ¿Por qué no hacerle ofrecer por Aquías y por los sacerdotes? No es verdad que *Samuel* declarase á Saúl privado de la corona, le dijo: « Si hubieseis sido fiel á la órden del Señor, os hubiera asegurado el reino *para siempre*; mas no pasará á vuestros descendientes, » XIII, 13. En efecto, conservó Saúl el reino hasta su muerte.

6º Saúl venció á los amalecitas é hizo prisionero á su rey Agag; se atrevió á perdonarle contra las órdenes de *Samuel*; este le hizo reprensiones amargas, le declaró que el Señor le rechazaba á causa de este rasgo de humanidad, y acabó por descuartizar al monarca cautivo. Con este motivo se declama contra la crueldad de *Samuel*.

Mas consultemos siempre la historia. *Samuel* mismo fué el que advirtió á Saúl del anatema que habia Dios pronunciado contra los amalecitas, *Exod.*, XVII, 14, y quien le ordenó de parte de Dios ejecutarlo. *I Reg.*, XV, 3; no estaba, pues, envidioso del éxito de este rey. Le reprendió, no su humanidad, sino su avidez por el botin; probablemente Saúl no habia libertado á Agag sino para conducirle en triunfo, y acaso para hacerle su esclavo. Habia, pues, desobedecido la ley que prohibia perdonar á los enemigos comprendidos en el anatema. Reconoció tambien que habia pecado, no por humanidad, sino por complacencia hácia el pueblo: débil pretexto. Ruega á *Samuel* le acompañe y le haga en público los honores acostumbrados; circunstancia que descubre sus verdaderos motivos. Antes de dar muerte á Agag, *Samuel* le echa en cara sus crueldades, y le declara que va á castigarle. Las declamaciones de los incrédulos, con este motivo, no pueden conmover sino á los que ignoran cuáles eran las costumbres de aquellos pueblos en aquellos tiempos, y cómo se hacian la guerra.

7º *Samuel*, dicen, en posesion de hacer y deshacer reyes, suscitó un rival á Saúl, consagró secretamente á David, é introdujo en la corte á este traidor, al cual dió Saúl su hija en matrimonio. Bien pronto los manejos

y proyectos de David, apoyados por el profeta, causaron á Saúl una tristeza mortal y le sumieron en la mas negra melancolía. *Samuel* por su parte predicó la rebelion y el desórden en nombre del Señor, y tal fué el orígen de la guerra casi contínua que reinó despues entre los reyes hebreos y sus profetas.

No podemos responder mas que negando los hechos, puesto que todos ellos son falsos. *Samuel* no puso ni quitó reyes, puesto que Saúl fué elegido por la suerte y conservó su reino hasta la muerte. *Samuel* no le suscitó un rival, sino que le designó un sucesor por órden de Dios, y despues de la muerte de Saúl fué ratificada esta eleccion al principio por la tribu de Judá, y despues por las demás tribus. *II Reg.*, II, 4; V, 3. David jamás ha intentado apoderarse de la corona de Saúl, ha libertado al contrario los dias de este rey hecho su perseguidor, ha dejado reinar tranquilamente á Isboseth, hijo de Saúl, sobre diez tribus. *Véase* DAVID. No fué *Samuel* el que introdujo á David en la corte; este último fué llamado á ella en virtud de su talento para la música, y despues á consecuencia de su victoria sobre Goliath. El odio de Saúl contra él vino de envidia y no de resentimiento por sus manejos; fué atacado de melancolía antes de conocer á David, puesto que le mandó venir para ser consolado por el sonido de los instrumentos. *I Reg.*, XVI, 23. En fin, este rey estaba tan poco descontento de *Samuel*, que quiso consultarle todavía despues de su muerte, é hizo evocar su sombra por la pitonisa de Endor, XXVIII, 11. Jamás ha predicado *Samuel* el desórden ni la rebelion; una prueba de su adhesion á Saúl, es que no cesó de llorar su pérdida luego que supo que Dios habia resuelto castigar á este rey desgraciado, XV, 23; XVI, 1.

Es, pues, sobre un tejido de imposturas groseras y contradichas expresamente por la Historia santa, como se han atrevido los incrédulos á pintar á *Samuel* como un malvado y un sedicioso, que lo ha sacrificado todo á su ambicion y al deseo de conservarse en un puesto usurpado; que en el pesar de haber decaido de su autoridad, ha hecho esfuerzos contínuos para arrancar el cetro de las manos de un príncipe, á quien no habia elevado al trono mas que para hacerle su propio súbdito. Así es cómo han emprendido probar á los ignorantes que todos los profetas han sido unos locos; que todos los ministros del altar son unos malvados, y que todo hombre celoso por la religion es un hombre odioso. Mas ¿cómo puede considerárseles á ellos mismos, cuando se conoce el exceso de su maligndad?

Sancion de las leyes. Llámase así la razon que nos empeña á observarlas. En primer lugar, es la autoridad legítima del que las impone, y en segundo, las penas y recompensas que las agrega. Una ley seria nula si se aplicara sin autoridad; y si no propusiera premio ni castigo, seria mas bien una leccion, un consejo, una exhortacion que una ley. Dios, en calidad de soberano legislador, agregó una pena á la ley que impuso: *No toques ó este fruto, si le comes, morirás.*

Como la experiencia nos enseña que Dios no ha unido un castigo temporal á la violacion de sus leyes, ni un premio temporal á su observancia, tenemos derecho para concluir que esta recompensa y este castigo están reservados para la otra vida, puesto que al fin Dios no puede mandar en vano. Tal es el sentimiento interior que atormenta al pecador despues de su delito, aun cuando lo haya cometido en secreto y sin testigos. La idea de una Justicia divina, vengadora del crímen y remuneradora de la virtud, se ha extendido mucho en todas épocas entre todas las naciones, y en vano los malvados han agotado sus esfuerzos por sofocarla. «Aun cuando se oculten en el fondo del mar, dice el Señor, yo les enviaré la serpiente para que los hiera.» *Amos*, IX, 3. Nadie ha pintado las inquietudes y remordimientos de los malvados con mas energía que David en el *salmo* 138.

Sangre. Esta palabra significa frecuentemente en la Sagrada Escritura el homicidio: lavar el pié, las manos ó los vestidos en *sangre*, es hacer una gran mortandad en los enemigos. Un hombre de *sangre* es un hombre sanguinario. Un esposo de *sangre*, *Exod.*, IV, 25, es un esposo cruel. Recaer sobre alguno la *sangre* de otro es cargarle ó hacerle responsable de un homicidio. Su *sangre* caerá sobre ellos, significa que nadie será responsable de su muerte. *Sangre* se toma tambien, como en español, por parentesco ó alianza; en este sentido se dice por Ezequiel, XXXVI, 5; «Os entregaré á aquellos de vuestra *sangre* que os perseguirán.» La carne y la *sangre* significan las inclinaciones naturales y las pasiones de la humanidad. *Mat.*, XVI, 17. Leemos, *Gén.*, XLIX, 11, que Judá lavará su ropa en el vino, y su capa en la *sangre* del racimo, para expresar la fertilidad del territorio de Judá. El profeta Habacuc, II, 12, dice: «Desgraciado del que construye una ciudad en la *sangre*, es decir, oprimiendo á los desgraciados. David, *salmo* L, 16, dice á

Dios: «Líbrame de la *sangre*, es decir, de las penas que merezco por la *sangre* que he derramado.» S. Pablo dice de los judíos incrédulos, *Act.*, XX, 26: «Estoy puro de la *sangre* de todos,» por decir, no soy responsable de la pérdida de ninguno.

Génes., IX, 4, Dios dice á Noé y á sus hijos: «No comereis la carne de los animales con su *sangre*; pediré cuenta de vuestra *sangre* y de vuestra vida á todos los animales, á todos los hombres y á cualquiera que quitase la vida á otro. El que hubiese derramado *sangre* humana será castigado por la efusion de su propia *sangre*, puesto que el hombre es hecho á la imágen de Dios.» *Levit.*, XVII, 10: «Si un israelita ó un extranjero comiese *sangre*, me irritaré contra él y le haré perecer, puesto que el alma de toda carne está en la *sangre*, y os la he dado para ofrecerla sobre mi altar, como para servir de expiacion por vosotros.» Estas dos leyes dan lugar á muchas reflexiones.

Se pregunta, 1° ¿por qué prohibir á los hombres comer *sangre*? A fin de inspirarles horror al homicidio. Está probado que los pueblos bárbaros están acostumbrados á beber *sangre* enteramente caliente; que son todos muy crueles, y que no hacen distincion alguna entre la muerte de un hombre y la de un animal. No es menos cierto que el hábito de degollar á los animales inspira naturalmente un grado de crueldad. La prohibicion de comer *sangre* fué renovada por los apóstoles, *Act.*, XV, 20. De aquí han concluido algunos teólogos protestantes que no es esto una simple ley de disciplina y de policía, sino una ley moral dada para todos los tiempos y que se debe observar tambien en el dia. En efecto, si nos atuviésemos á la letra sola de la Sagrada Escritura, como quieren los protestantes, no vemos cómo podria probarse lo contrario. Pero nosotros, que pensamos que la Escritura debe ser interpretada por la tradicion y por la práctica de la Iglesia, sabemos que esta ley no estaba establecida mas que en órden á los judíos, y para disminuir el horror que tenian de fraternizar con los paganos convertidos.

2° Se pregunta ¿á qué viene hacer responsable de un homicidio á un animal privado de razon, sobre el cual esta amenaza no puede hacer impresion alguna? A fin de hacer concebir á los hombres que serán castigados severamente si atentasen á la vida de sus semejantes, puesto que en este caso Dios no perdonaria aun á los animales. En efecto, fué mandado despues á los israelitas quitar la vida á todo animal peligroso, capaz de matar ó de herir á los hombres. *Exod.*, XXI, 28.

3° La ley del Levítico no significa que las bestias tengan alma, y que esta alma resida en su *sangre*, como han pretendido algunos incrédulos, á fin de poner en ridículo al legislador. La palabra *alma* en hebreo significa simplemente la vida en una infinidad de pasajes; ahora bien, no es ningun error decir que la vida de los animales está en su *sangre*, puesto que en efecto ninguno puede vivir cuando su *sangre* está derramada, y nada tiene de ridículo prohibir á los hombres comer lo que hace vivir á los animales, puesto que Dios solo es el autor y el principio de la vida de todos los seres animados.

4° Esta es la razon por que Dios queria que la *sangre* le fuese ofrecida como para representar en cierta manera la víctima entera, como un homenaje debido al Soberano autor de la vida, para hacer recordar al pecador que habia merecido perderla ofendiendo á su Criador. Muchos comentadores han añadido que Dios lo exigia así, á fin de figurar de antemano el efecto que produciria la *sangre* de Jesucristo, víctima de nuestra redencion.

5° Dios parece haber querido prevenir por este medio en los judíos un error muy grosero en que habian caido los paganos, y que ha sido para ellos un orígen de crueldades y de abominaciones. En efecto, es cierto que los paganos y aun los filósofos estaban persuadidos de que los genios ó demonios á quienes se adoraba como dioses, y se les atribuia un alma espiritual y un cuerpo sutil, deseaban beber la *sangre* de las víctimas, y que sucedia lo mismo con los manes ó las almas de los muertos cuando se las evocaba. *Hist. intel. de Cudworth, c. 3, sec. 3, § 21*, notas de Mosheim, *n.* 4. Sabido es que esto era una de las causas que han dado lugar á los sacrificios de *sangre* humana. Un buen preservativo contra este absurdo homicida era persuadir á los judíos que la *sangre* se debia á Dios solamente.

SANGRE DE JESUCRISTO. Como en la antigua ley habia sacrificios por el pecado, y en el dia de la expiacion solemne el perdon de los pecados del pueblo se hacia por la aspersion de la *sangre* de una víctima, S. Pablo hace una comparacion entre estos sacrificios y el de Jesucristo. *Heb.*, *c.* 9 y 10. Observa que los pecados no podian ser borrados por la *sangre* de los animales, que esta aspersion de *sangre* no podia purificar mas que el cuerpo; pero que la *sangre de Jesucristo* borra verdaderamente los pecados, purifica nuestras almas, y nos hace dignos de entrar en el cielo, cuya figura era el antiguo santuario.

y proyectos de David, apoyados por el profeta, causaron á Saúl una tristeza mortal y le sumieron en la mas negra melancolía. *Samuel* por su parte predicó la rebelion y el desórden en nombre del Señor, y tal fué el orígen de la guerra casi contínua que reinó despues entre los reyes hebreos y sus profetas.

No podemos responder mas que negando los hechos, puesto que todos ellos son falsos. *Samuel* no puso ni quitó reyes, puesto que Saúl fué elegido por la suerte y conservó su reino hasta la muerte. *Samuel* no le suscitó un rival, sino que le designó un sucesor por órden de Dios, y despues de la muerte de Saúl fué ratificada esta eleccion al principio por la tribu de Judá, y despues por las demás tribus. *II Reg.*, II, 4; V, 3. David jamás ha intentado apoderarse de la corona de Saúl, ha libertado al contrario los dias de este rey hecho su perseguidor, ha dejado reinar tranquilamente á Isboseth, hijo de Saúl, sobre diez tribus. *Véase* DAVID. No fué *Samuel* el que introdujo á David en la corte; este último fué llamado á ella en virtud de su talento para la música, y despues á consecuencia de su victoria sobre Goliath. El odio de Saúl contra él vino de envidia y no de resentimiento por sus manejos; fué atacado de melancolía antes de conocer á David, puesto que le mandó venir para ser consolado por el sonido de los instrumentos. *I Reg.*, XVI, 23. En fin, este rey estaba tan poco descontento de *Samuel*, que quiso consultarle todavía despues de su muerte, é hizo evocar su sombra por la pitonisa de Endor, XXVIII, 11. Jamás ha predicado *Samuel* el desórden ni la rebelion; una prueba de su adhesion á Saúl, es que no cesó de llorar su pérdida luego que supo que Dios habia resuelto castigar á este rey desgraciado, XV, 23; XVI, 1.

Es, pues, sobre un tejido de imposturas groseras y contradichas expresamente por la Historia santa, como se han atrevido los incrédulos á pintar á *Samuel* como un malvado y un sedicioso, que lo ha sacrificado todo á su ambicion y al deseo de conservarse en un puesto usurpado; que en el pesar de haber decaido de su autoridad, ha hecho esfuerzos contínuos para arrancar el cetro de las manos de un príncipe, á quien no habia elevado al trono mas que para hacerle su propio súbdito. Así es cómo han emprendido probar á los ignorantes que todos los profetas han sido unos locos; que todos los ministros del altar son unos malvados, y que todo hombre celoso por la religion es un hombre odioso. Mas ¿cómo puede considerárseles á ellos mismos, cuando se conoce el exceso de su maligndad?

Sancion de las leyes. Llámase así la razon que nos empeña á observarlas. En primer lugar, es la autoridad legítima del que las impone, y en segundo, las penas y recompensas que las agrega. Una ley seria nula si se aplicara sin autoridad; y si no propusiera premio ni castigo, seria mas bien una leccion, un consejo, una exhortacion que una ley. Dios, en calidad de soberano legislador, agregó una pena á la ley que impuso: *No toques ó este fruto, si le comes, morirás.*

Como la experiencia nos enseña que Dios no ha unido un castigo temporal á la violacion de sus leyes, ni un premio temporal á su observancia, tenemos derecho para concluir que esta recompensa y este castigo están reservados para la otra vida, puesto que al fin Dios no puede mandar en vano. Tal es el sentimiento interior que atormenta al pecador despues de su delito, aun cuando lo haya cometido en secreto y sin testigos. La idea de una Justicia divina, vengadora del crímen y remuneradora de la virtud, se ha extendido mucho en todas épocas entre todas las naciones, y en vano los malvados han agotado sus esfuerzos por sofocarla. «Aun cuando se oculten en el fondo del mar, dice el Señor, yo les enviaré la serpiente para que los hiera.» *Amos*, IX, 3. Nadie ha pintado las inquietudes y remordimientos de los malvados con mas energía que David en el *salmo* 138.

Sangre. Esta palabra significa frecuentemente en la Sagrada Escritura el homicidio: lavar el pié, las manos ó los vestidos en *sangre*, es hacer una gran mortandad en los enemigos. Un hombre de *sangre* es un hombre sanguinario. Un esposo de *sangre*, *Exod.*, IV, 25, es un esposo cruel. Recaer sobre alguno la *sangre* de otro es cargarle ó hacerle responsable de un homicidio. Su *sangre* caerá sobre ellos, significa que nadie será responsable de su muerte. *Sangre* se toma tambien, como en español, por parentesco ó alianza; en este sentido se dice por Ezequiel, XXXVI, 5; «Os entregaré á aquellos de vuestra *sangre* que os perseguirán.» La carne y la *sangre* significan las inclinaciones naturales y las pasiones de la humanidad. *Mat.*, XVI, 17. Leemos, *Gén.*, XLIX, 11, que Judá lavará su ropa en el vino, y su capa en la *sangre* del racimo, para expresar la fertilidad del territorio de Judá. El profeta Habacuc, II, 12, dice: «Desgraciado del que construye una ciudad en la *sangre*, es decir, oprimiendo á los desgraciados. David, *salmo* L, 16, dice á

Dios: «Líbrame de la *sangre*, es decir, de las penas que merezco por la *sangre* que he derramado.» S. Pablo dice de los judíos incrédulos, *Act.*, XX, 26: «Estoy puro de la *sangre* de todos,» por decir, no soy responsable de la pérdida de ninguno.

Génes., IX, 4, Dios dice á Noé y á sus hijos: «No comereis la carne de los animales con su *sangre*; pediré cuenta de vuestra *sangre* y de vuestra vida á todos los animales, á todos los hombres y á cualquiera que quitase la vida á otro. El que hubiese derramado *sangre* humana será castigado por la efusion de su propia *sangre*, puesto que el hombre es hecho á la imágen de Dios.» *Levit.*, XVII, 10: «Si un israelita ó un extranjero comiese *sangre*, me irritaré contra él y le haré perecer, puesto que el alma de toda carne está en la *sangre*, y os la he dado para ofrecerla sobre mi altar, como para servir de expiacion por vosotros.» Estas dos leyes dan lugar á muchas reflexiones.

Se pregunta, 1° ¿por qué prohibir á los hombres comer *sangre*? A fin de inspirarles horror al homicidio. Está probado que los pueblos bárbaros están acostumbrados á beber *sangre* enteramente caliente; que son todos muy crueles, y que no hacen distincion alguna entre la muerte de un hombre y la de un animal. No es menos cierto que el hábito de degollar á los animales inspira naturalmente un grado de crueldad. La prohibicion de comer *sangre* fué renovada por los apóstoles, *Act.*, XV, 20. De aquí han concluido algunos teólogos protestantes que no es esto una simple ley de disciplina y de policía, sino una ley moral dada para todos los tiempos y que se debe observar tambien en el dia. En efecto, si nos atuviésemos á la letra sola de la Sagrada Escritura, como quieren los protestantes, no vemos cómo podria probarse lo contrario. Pero nosotros, que pensamos que la Escritura debe ser interpretada por la tradicion y por la práctica de la Iglesia, sabemos que esta ley no estaba establecida mas que en órden á los judíos, y para disminuir el horror que tenian de fraternizar con los paganos convertidos.

2° Se pregunta ¿á qué viene hacer responsable de un homicidio á un animal privado de razon, sobre el cual esta amenaza no puede hacer impresion alguna? A fin de hacer concebir á los hombres que serán castigados severamente si atentasen á la vida de sus semejantes, puesto que en este caso Dios no perdonaria aun á los animales. En efecto, fué mandado despues á los israelitas quitar la vida á todo animal peligroso, capaz de matar ó de herir á los hombres. *Exod.*, XXI, 28.

3° La ley del Levítico no significa que las bestias tengan alma, y que esta alma resida en su *sangre*, como han pretendido algunos incrédulos, á fin de poner en ridículo al legislador. La palabra *alma* en hebreo significa simplemente la vida en una infinidad de pasajes; ahora bien, no es ningun error decir que la vida de los animales está en su *sangre*, puesto que en efecto ninguno puede vivir cuando su *sangre* está derramada, y nada tiene de ridículo prohibir á los hombres comer lo que hace vivir á los animales, puesto que Dios solo es el autor y el principio de la vida de todos los seres animados.

4° Esta es la razon por que Dios queria que la *sangre* le fuese ofrecida como para representar en cierta manera la víctima entera, como un homenaje debido al Soberano autor de la vida, para hacer recordar al pecador que habia merecido perderla ofendiendo á su Criador. Muchos comentadores han añadido que Dios lo exigia así, á fin de figurar de antemano el efecto que produciria la *sangre* de Jesucristo, víctima de nuestra redencion.

5° Dios parece haber querido prevenir por este medio en los judíos un error muy grosero en que habian caido los paganos, y que ha sido para ellos un orígen de crueldades y de abominaciones. En efecto, es cierto que los paganos y aun los filósofos estaban persuadidos de que los genios ó demonios á quienes se adoraba como dioses, y se les atribuia un alma espiritual y un cuerpo sutil, deseaban beber la *sangre* de las víctimas, y que sucedia lo mismo con los manes ó las almas de los muertos cuando se las evocaba. *Hist. intel. de Cudworth, c. 3, sec. 3, § 21*, notas de Mosheim, *n.* 4. Sabido es que esto era una de las causas que han dado lugar á los sacrificios de *sangre* humana. Un buen preservativo contra este absurdo homicida era persuadir á los judíos que la *sangre* se debia á Dios solamente.

SANGRE DE JESUCRISTO. Como en la antigua ley habia sacrificios por el pecado, y en el dia de la expiacion solemne el perdon de los pecados del pueblo se hacia por la aspersion de la *sangre* de una víctima, S. Pablo hace una comparacion entre estos sacrificios y el de Jesucristo. *Heb.*, *c.* 9 y 10. Observa que los pecados no podian ser borrados por la *sangre* de los animales, que esta aspersion de *sangre* no podia purificar mas que el cuerpo; pero que la *sangre de Jesucristo* borra verdaderamente los pecados, purifica nuestras almas, y nos hace dignos de entrar en el cielo, cuya figura era el antiguo santuario.

Si la redencion hecha por Jesucristo consistiese solamente, como quieren los socinianos, en que este divino Salvador nos ha dado excelentes lecciones, ejemplos heróicos de paciencia, de valor y de sumision á Dios, en que nos ha prometido el perdon de los pecados, y en que ha muerto para confirmar esta promesa, ¿qué semejanza habria entre la *sangre de Jesucristo* y la de las antiguas víctimas, y entre la manera con que eran borradas las impurezas legales y el modo con que nos son perdonados los pecados? Entre los judíos, la redencion ó el rescate de los primogénitos consistia en que se pagaba un precio por salvarlos de la muerte; luego ha sucedido de la misma manera con la redencion del género humano.

Segun la opinion de S. Pablo, del mismo modo que el pontífice de la ley antigua entraba en el santuario, presentando á Dios la *sangre* de una víctima por precio de la redencion general del pueblo, así tambien Jesucristo, pontífice de la ley nueva, ha entrado en el cielo presentando su propia *sangre* á su Padre, por precio de la reconciliacion de los hombres; no es pues en un sentido metafórico, sino en un sentido propio y literal que la *sangre de Jesucristo* borra los pecados, cimenta una nueva alianza, establece la paz entre el cielo y la tierra, es el precio de nuestra redencion, etc. Así como ningun israelita era excluido del perdon que se concedia en el dia de la expiacion solemne, así tampoco es exceptuado ningun hombre de la redencion ó del rescate hecho por Jesucristo, aunque todos no sientan igualmente sus efectos. Si esta redencion no fuese tan real y tan general como la de la ley antigua, la semejanza no seria completa, y la comparacion que hace san Pablo no seria exacta.

En efecto, segun las ideas socinianas, no puede darse mas que un sentido muy impropio á los títulos generales de *Salvador del mundo*, de *Redentor del mundo*, de *Salvador de todos los hombres*, de *Víctima de propiciacion por los pecados del mundo entero*, que la Escritura da á Jesucristo; su doctrina, sus ejemplos y la prenda de la seguridad de sus promesas no miran mas que á los que las conocen, y todo esto no es conocido del mundo entero. Si se entiende solamente que lo que ha hecho es suficiente para salvar á todos los hombres, si fuese conocido de todos, se podria decir tambien que es el Salvador y Redentor de los demonios, puesto que sus padecimientos y sus méritos bastarian para salvarlos, si fuesen capaces de aprovecharse de ellos. *Véase* REDENCION, SALVACION.

Sanguinarios. *Véase* ANABAPTISTAS.

Sansimonismo. Secta que despues de haber adquirido alguna celebridad, acabó en estos últimos años, y cuyo recuerdo se enlaza con la historia de los combates del cristianismo en el siglo XIX.

Se llamó así del conde Enrique de San-Simon, que se suponia ó hacia pasar por el *análogo* de Sócrates, pues aunque explicó de una manera nueva la doctrina de Cristo, dice Augusto Comte, no abjuró el cristianismo. Muchos discípulos suyos han confesado que San-Simon, «como *industrial* se arruinó; como *pensador* se gastó tomando todas las formas, sin lograr jamás la admiracion de su doctrina; que, en fin, como *moralista* se suicidó.» Acerca de este último punto, hay algo mas que decir: los que le conocieron saben efectivamente que fué el primero que dió ejemplo de aquella *emancipacion* predicada por sus discípulos á la mujer. Sea lo que fuere de su conducta y de sus obras, San-Simon ejerció mucha influencia durante su vida que terminó oscuramente en 1825.

Algunas ideas positivas expuestas en sus escritos, ó en sus conversaciones, con un corto número de amigos, se repitieron despues de su muerte en el *Productor*.

Muchos de aquellos escritores consideraban las cuestiones bajo el solo punto de vista material ó industrial: Comte ensayó regularizarlas como sistema. Los principios fundamentales de su doctrina eran: que el género humano pasó al principio por una era de *teología* y *poesía*, reinando entonces de la *imaginacion* sobre los hombres: á aquella era sucedió la de la *filosofía* ó *abstraccion pura*, reinado del *pensamiento*. La ciencia de las cosas *positivas*, el reinado de la *realidad*, debió tener su origen en tiempo de Comte. En cuanto á las ideas religiosas, sostenia que, saludables en épocas muy remotas, en *el estado viril actual de la razon humana* podian tener solamente una influencia retrógrada, y por lo tanto era indispensable apresurarse á sustituirlas por *ideas positivas*. En su concepto, para obtener una verdadera reforma en las teorías sociales, y como consecuencias de las instituciones políticas, no podia adoptarse otro medio mas que elevar lo que se llaman *ciencias morales y políticas* á la dignidad de las *ciencias físicas*, aplicando últimamente el método positivo *fundado por Bacon, Descartes*, etc.

No tardaron en dividirse los redactores del *Productor*. Los que con el trascurso del tiempo formaron la familia sansimoniana

vieron que Comte y sus amigos se ocupaban con demasiada exclusion en cuestiones *materiales y positivas*, dejando un vacío, olvidando contemplar una de las fases mas nobles y bellas de la *naturaleza*, la del *amor* ó de la *mujer*. Pretendian que la religion de los *productores* era muy exclusiva para el hombre, y que se necesitaba una comun al hombre y á la mujer. Por consiguiente, suponiendo que el cristianismo habia muerto, opinion adoptada por todos los *productores*, emprendieron reemplazarlo con una nueva religion, empresa que trajo consigo la suspension del *Productor* á fines de 1826.

Por espacio de dos años los *sansimonianos* sellaron sus labios con el mas profundo silencio. A fines de 1828, Enfantin formuló una exposicion de doctrina en presencia de un corto número de oyentes. Sus predicaciones, consignadas y compuestas en casa de Enfantin, continuaron, bajo la presidencia de Bazard, en una sala que alquilaron, calle de Taranné. Sus palabras sonoras de *rehabilitacion del sentimiento religioso, de union de los pueblos, de felicidad universal*, y aun el respeto con que hablaban del cristianismo, lenguaje tan diferente del de la filosofía volteriana, produjeron alguna impresion sobre la imaginacion del jóven Dory.

En lugar del *Productor* que habia cesado, el *Organizador* se encargó de la mision de introducir *el elemento religioso en la ciencia positiva*, usando tambien, despues del principio, un tono místico é inspirado. Muy luego, viendo que no podia subsistir una religion sin jerarquía y sin sacerdotes, los novadores se constituyeron en *apóstoles* y *discípulos, padres, é hijos*; la reunion de los afiliados se llamó *familia*, y su religion *Iglesia sansimoniana*; la suprema autoridad estaba concentrada en el poder de Enfantin y Bazard, que tomaron el título de *Padres supremos*, pero que confesaban haber recibido solamente por mediacion de O. Rodriguez, discípulo de San-Simon, las inspiraciones del maestro cuya obra se proponian continuar y perfeccionar. Herido el amor propio de los que esta organizacion dejó en la clase inferior, renunciaron en gran número el título de *hijos*, y se separaron de los dos *padres*.

No conocidos suficientemente los sansimonianos antes de la revolucion de 1830, levantaron la cabeza inmediatamente despues. El *Globo*, órgano de los *doctrinarios* que profesaban el *liberalismo avanzado é inteligente*, y cuya religion se reducia á un eclecticismo filosófico, compuesto por mitad de la doctrina alemana de Fichte, y de la escocesa de Reid, fué comprado por los sectarios. A ejemplo del *Productor*, hizo justicia al influjo que el cristianismo, doctrina buena y divina, ejerció en la civilizacion, declarando sin embargo que *habia pasado su tiempo*.

Dedicados los sansimonianos á explicar este principio, fueron con frecuencia inspirados al exponer su pensamiento sobre los destinos pasados del cristianismo, y enseñaron tambien á sus oyentes lo que era necesario pensar acerca de los ignorantes menosprecios de la filosofía del siglo XVIII. Desgraciadamente añadian: « La religion cristiana se halla agonizando; ved la poca nombradía que tiene; es impotente; ved la disolucion de las costumbres actuales; está muerta; ved la poca fe de sus hijos. Es necesario, pues, reemplazarla y obrar mejor que ella. » Por consiguiente, ¿iban ellos á corregir las costumbres, refrenar las pasiones, ahogar la concupiscencia? Hallaron imposible este resultado, que les parecia no haber obtenido el cristianismo: querian, pues, cambiar, no la vida, las costumbres ó el entendimiento humano, sino la regla, la fe, las nociones de lo bueno y de lo malo, de la hermosura y fealdad. Este, pues, es el mismo cambio de la revelacion, y por consiguiente de la historia, de la humanidad de Dios. Así lo confesaban y de aquí emanaban sus dogmas principales:

Su *Dios-todo*, ó panteismo universal.

La negacion del pecado original.

La pretension de rehabilitar la sensualidad.

La abolicion de la herencia.

La supresion de todo lugar de castigo despues de la muerte.

En fin, la deificacion de San-Simon y de Enfantin.

Todos estos dogmas que parten del mismo principio de querer reemplazar el cristianismo, están encadenados entre sí y son consecuencia unos de otros. Sin temer á los que nos atacan y se separan de nosotros, puede decírseles: « No seréis consecuentes, hasta que, como los sansimonianos, reformeis el cielo y la tierra, á Dios y al hombre. »

Sin seguir paso á paso los errores heréticos y filosóficos de los sansimonianos, haremos resaltar la falsedad de algunos de sus principios fundamentales.

Aunque despreciaban la pretendida ciencia de los filósofos del siglo XVIII, recibieron de ellos un principio que les es comun con la mayor parte de los deistas y filósofos del siglo presente; tal es el de la *perfectibilidad indefinida de la naturaleza humana*, ó del *progreso contínuo de la humanidad*. El cristianismo reconoce tambien un progreso mas real y

mayor que el de todos los filósofos; porque nos manda *caminar de virtud en virtud*; entre todos los *dones, desear siempre los mas perfectos*; finalmente esforzarnos á ser *perfectos, como lo es nuestro Padre celestial*. Mas este progreso debe realizarse en el círculo de la revelacion, es decir, debe partir del hecho de un hombre criado perfecto, despues caido y castigado, levantado y redimido por Jesucristo. La revelacion se funda en dos bases, no solamente religiosas, sino históricas, mientras que la perfectibilidad filosófica y sansimoniana carece de toda base histórica ó revelada. Al contrario, procede del *estado salvaje*, y aun del de la *naturaleza*, cuna del género humano, y desde el que se elevó con sus propias fuerzas, concibiéndose que si el género humano en efecto progresó *del estado de naturaleza* en que vivia, sin idioma, sin pensamiento, sin Dios, al estado actual, puede esperarse que progresará hasta una especie de *deificacion*. Pero este *estado de naturaleza* es, no solamente un error religioso, una herejía, sino aun tambien un error histórico adoptado solamente por los que sin examinar este punto de hecho, lo abrazan como lo presentan la mayor parte de nuestros antiguos historiadores, ó mas bien filósofos. Con razon pues aseguramos que la doctrina sansimoniana, fundada sobre este principio, se halla destituida de toda base histórica ó revelada.

Lo expuesto anteriormente nos da á conocer por qué los sansimonianos quisieron cambiar la naturaleza de Dios. El padre supremo Enfantin formuló el simbolo siguiente, que parece haber sido el de la Iglesia sansimoniana hasta el momento de su disolucion: « *Dios es todo lo que existe*; todo está en él, todo existe por él; ninguno de *nosotros* está fuera de él; pero ninguno de *nosotros* es él. Todos vivimos con su vida, y todos nos *comunicamos* en él, *porque* él es *todo lo que existe*. » En vano se diria que esta proposicion: *pero ninguno de nosotros es él*, aleja toda idea de panteismo: excluye, es verdad, toda idolatría ó deificacion humana, y en este sentido, los que *adoraron* á Enfantin y lo reconocieron como la *ley viva*, fueron inconsecuentes con tal proposicion; y no impide que los que creen que *Dios es todo lo que es* sean panteistas, sino por *identificacion*, al menos por *absorcion*. No creyendo los sansimonianos en los destinos del hombre como los propuso el Dios del Evangelio, les fué tambien necesario desde luego que rechazasen este Dios; primera causa que los condujo al panteismo: en segundo lugar, queriendo hacer llegar al hombre progresivamente hasta la perfecta felicidad de una especie de deificacion obtenida en este mundo, fué necesario tambien que al mismo tiempo que hacian subir al hombre hasta Dios, hicieran bajar á Dios hasta el hombre, no como lo creen los cristianos, sino mas bien por una especie de identidad ó confusion de naturalezas: fueron por otra parte arrastrados al panteismo por una admiracion exagerada, y una falsa apreciacion de las creencias orientales, donde creian ver un Dios mayor que el del *Genesis*, confundiendo de este modo las opiniones especulativas y filosóficas de los indos, opiniones que no tienen mas fuerza ó fundamento que las de Enfantin, con sus creencias tradicionales, que apenas estudiadas y aun imperfectamente conocidas, anuncian sin embargo al Dios mismo del *Genesis*.

Cambiando los sansimonianos las relaciones de los hombres entre sí mismos y con Dios, debian exhibir las pruebas de su mision, lo que les era difícil verificar. Tambien cambiaron todo lo que sabemos de la mision de Moisés y de Jesucristo, por la historia, diciendo á los que se admiraban de la nueva religion que anunciaban: « Hacemos precisamente lo que hicieron Moisés y Jesucristo: el primero vino á dar á los judíos una religion nueva; el segundo, á su vez, vino á destruir la antigua religion, sustituida por otra nueva, y á reemplazar á Moisés. Tales son las fases, por las que de vez en cuando ha tenido que pasar la humanidad. Nosotros principiamos una de estas fases: obramos *como* Moisés y Cristo, y *como* obraron los apóstoles. » Pero hablar así de la mision de Moisés y de Jesucristo, es (prescindiendo del carácter de su inspiracion divina) no conocer *históricamente* lo que hicieron. Moisés se concretó á recordar á los judíos lo que se les reveló antes de él, no cesando de recordarles que el Dios de quien hablaba era el de Abraham, de Isaac y de Jacob; vino á escribir su historia auténtica: no alteró, pues, el dogma ni la moral. Jesus, á ejemplo de Moisés, tampoco vino á destruir la antigua religion, sino á mejorarla, á perfeccionarla, dejando el mismo Dios sin cambiar las reglas esenciales de la moral; ni tampoco vino, y es lo principal que debe tenerse presente, á mejorar y perfeccionar de improviso, sin hacerse anunciar, sin, por decirlo así, que Moisés fuese prevenido, ni avisado el judaismo: si no hubiera venido Jesucristo, Moisés no hubiese sido un verdadero profeta, ni el judaismo una religion verdaderamente revelada; la religion judáica lo anunció, lo esperaba y lo contenia: el judaismo, pues, y el cristianismo están invariablemente unidos. Al contrario, los sansimonianos vinieron *exabrupto*, sin ser anunciados ni predichos, solos y por su propia autoridad, no á perfeccionar, sino mas bien á destruir y cambiar totalmente el cristianismo. No podian, pues, decir *históricamente* que vinieron *como* Moisés, Jesucristo y los apostóles, sin tener en cuenta que Moisés, Jesucristo y los apóstoles hacian milagros; es necesario, pues, confesar que en esta parte los sansimonianos no obraron *como* Moisés, Jesucristo y los apóstoles.

Los sansimonianos desconocieron igualmente la historia y naturaleza humana, en la célebre cuestion de la *mujer*. Acusaban á la antigua religion de haber *oprimido* á la mujer teniéndola como esclava, y acriminaban al cristianismo de haber procurado solamente *protegerla* y no *emanciparla*, lo que venia en fin á ejecutar el sansimonismo, que la proclamaba *libre* é *independiente*.

Es incontestable que antiguamente la mujer vivió siempre en la dependencia mas completa, ó en la esclavitud mas humillante. Preguntad á las tradiciones históricas de los pueblos mas remotos, los chinos, los habitantes del Africa y América, las poblaciones de la Oceanía, en todas partes vereis una especie de *reprobacion*, un *castigo* opresor de la mujer; problema histórico que debio tambien explicarlo el *sansimonismo:* únicamente lo hace el cristianismo, atribuyéndolo á lo mucho que contribuyó la mujer para el pecado del primer hombre, enseñándonos por otra parte, que si la antigua ley dejó á la mujer en estado de dependencia, no lo ocultó sus títulos de nobleza que la elevan á la derecha del hombre, y que trae su origen del mismo, y que es igual á él; la mujer no se llama su esclava, sino su *ayuda, adjutorium*, y una ayuda *semejante á él, simile ejus*; fué creada *sola*, para uno *solo*, lo cual excluye y condena la poligamia, y proclama el derecho principal de la mujer, de ser la única compañera de un solo hombre: tal es el *origen*, de la mujer, tales son sus *derechos*, segun la antigua ley, sin que el *sansimonismo* haya inventado otra cosa mas noble y digna. Todos los pueblos idólatras han desconocido este comun origen, y violado estos derechos, sucediendo lo mismo en todos los pueblos que no han recibido el cristianismo; el *sansimonismo*, que pretendia que hasta hoy no se ha explicado bien todo lo que se hace en la humanidad, debió haberlo explanado mejor que el cristianismo. Jesucristo, que vino á reparar el pecado original, vino tambien á levantar á la mujer de su estado de castigo. Desde luego el cristianismo abolió la poligamia y el divorcio, y por consiguiente estableció derechos iguales para el hombre y para la mujer en el matrimonio. En segundo lugar, reconoció á la mujer *independiente* de toda autoridad humana, en su creencia, en las reglas de su conciencia, en la libre disposicion de su persona: toda union no consentida por ella es nula. En la antigua ley, á la mujer soltera estaba anexa una especie de reprobacion: el cristianismo, elevando la virginidad sobre el matrimonio, y prometiendo así á la mujer la facultad de vivir separada del hombre sin ser *deshonrada*, la *emancipó* completamente; la *emancipó* tambien en este sentido, rompiendo las cadenas que la tenian esclava en lo interior de las tiendas de campaña y de los serrallos, dejándola libre por las plazas y calles, lo que aun hoy es un prodigio para muchos pueblos del Oriente. El cristianismo hizo mas: procuró realizar las palabras antiguas pronunciadas antes de su caida: *Tú eres la carne de mi carne, y el hueso de mis huesos*, por cuya razon santificó la carne, elevando el matrimonio á la dignidad de sacramento, es decir, revistiéndolo con una señal sensible, á la que van unidas la gracia, la benevolencia y la bendicion de Dios; y así dijo á la mujer que estuviese sumisa á su esposo, se vale, para explicar este precepto, del mayor amor que se conoce, dando al hombre este ejemplo: « Ama á tu esposa como Cristo amó á su Iglesia, y él se entregó á la muerte por ella. »

Todo lo que dice ó hace el cristianismo en obsequio de la mujer se dirige á un objeto, al de unir al hombre con la union mas completa y perfecta: al contrario, todos los consejos del *sansimonismo* tendieron solamente á separarla, á alejarla del hombre; de donde se colige que si se siguiesen los consejos y preceptos del cristianismo, seria igual la felicidad de la mujer, identificada á la del hombre: al contrario, si hubiesen prevalecido las doctrinas de la nueva religion, no habria para la mujer union, sociedad ni felicidad. En esta hipótesis, su estado seria mas antinatural, y mayores su independencia y aislamiento. Considerados los consejos de los sansimonianos por sus últimas consecuencias, acabarian por establecer una barrera entre el hombre y la mujer, y necesariamente seria su fin el mundo: ¡tantos absurdos encierra esta utopía sansimoniana!

Sin embargo, el *sansimonismo* se suponia con seguridad como autor de la felicidad del mundo, consiguiendo las nuevas reglas que

debian regir y satisfacer al espíritu y al cuerpo del hombre. Bajo este doble aspecto, toda la obra sansimoniana puede dividirse en dos partes: la espiritual ó religiosa, y la material ó industrial. Confesamos paladinamente que en aquella doctrina hubo algunos puntos de vista nuevos y dignos de encomio bajo el aspecto de industria ó mejora material de los pueblos; pero las mejoras de industria no constituyen una doctrina religiosa. La parte verdaderamente espiritual del *sansimonismo* comprende las nuevas doctrinas de *Dios* y las nuevas reglas que quiso imponer á la *moral*. Bajo este segundo concepto los sansimonianos, ó bien copiaron ó parodiaron el cristianismo, en cuyo caso recibieron elogios de los que creian la religion de Jesucristo y el desprecio de los que no la creian; ó bien intentaron salir del cristianismo, y entonces aun sus amigos los abandonaron con indignacion y disgusto, y sus enemigos los miraron como miserables, que venian á corromper la naturaleza humana. Si las antiguas sectas tuvieron prosélitos por su inmoralidad, no así la sansimoniana cuya inmoralidad de principios alejó á sus sectarios; reflexion consoladora para nuestra fe. Si el *sansimonismo* tuvo algun éxito, fué mas bien como doctrina ó *progreso industrial*, que como *religion*. Si sus jóvenes adeptos se hubiesen contentado con mejorar la suerte de los pueblos, predicando el Dios y la moral de los cristianos, aun quizá subsistiria hoy, y el universo les seria deudor de mejoras interesantes, mientras que cayeron de crimen en crimen, de exceso en exceso, de escision en escision, precisamente por las nuevas reglas que pretendieron añadir á la revelacion cristiana.

Al principio fué grande la ilusion momentánea cuando la *nueva religion* como la llamaban ellos mismos, comenzó á desarrollarse bajo la influencia casi divina de Bazard y Enfantin. Despues de fundar la jerarquía, establecieron las ceremonias que debian acompañar á todos los actos de la vida, es decir, la comunion, el matrimonio, la muerte. La *comunion sansimoniana* consistia en una especie de comunicacion de pensamientos: así, en la primera comunion general en 1831, todos los miembros de la familia, tomando sucesivamente la palabra, manifestaron su adhesion á la revelacion procedente de Saint-Simon por el conducto de los padres supremos, y sus esperanzas en los destinos progresivos del hombre; simultáneamente tuvo lugar la primera adopcion de los hijos, ó su admision en el seno de la *comunion universal*, lo que constituia el *bautismo de la igualdad*. El matrimonio sansimoniano, al menos el de Alejandro de Saint-Cheron con Clara Bazard, manifestó solamente que la fe fué viva en el alma de sus apóstoles, que no satisfechos con la consagracion sansimoniana, practicaron sus diligencias para legitimar su union, no solamente ante la autoridad civil, sino tambien ante la Iglesia católica. La primera ceremonia de entierro dió lugar á Julio Lechevalier á proclamar que, muriendo, se verifica en el seno de Dios una fase de la vida eterna: Dios es la *vida*, Dios es todo lo que *existe*, Dios es el *amor*.

Mientras que la predicacion sansimoniana estaba abierta en cuatro rincones de Paris, propagada por el *Organizador* y el *Globo*, por la voz y con la pluma de gran número de talentos precoces, Dory se presentó en Marsella como misionero de la nueva religion: pero muy en breve cerró su escuela fastidiosa, escéptica, ni cristiana ni sansimoniana. Como él, Hoart en Tolosa, Lemonnier en Montpeller, Lacesent en Rennes, Lerolex en Lyon, Talabot en Brest, Bouffard en Limoges, Julio Lechevalier y Adolfo Gueroul en Ruan, Duveyrier en Bélgica, Cichtal en Inglaterra, etc., vivieron desde un principio teniendo por norma lo bueno que tenia su doctrina, es decir, lo que habian tomado del cristianismo. Pero los sansimonianos debian concluir mal, menos por sus dogmas, panteismo, por su divergencia sobre la naturaleza de Dios, que porque su moral rebeló los ánimos. En efecto, ¿qué importa el dogma en este siglo, que ya no sabe de dónde provienen las mayores verdades? Solamente en el otro mundo se dará cuenta de esto. Pero en una parte de la religion que comienza, es conseguir sus frutos en este, á saber, la moral, que debe arreglar nuestras relaciones con los demás hombres; las novedades, pues, que Enfantin pretendió introducir en ella, produjeron numerosas discusiones, que terminaron en una asombrosa escision entre los dos jefes y principales discípulos.

Bazard fué siempre el antagonista de Enfantin sobre la cuestion *política*, donde queria introducir el *elemento de guerra*, y sobre la cuestion *moral*, en que rehusaba ratificar las ideas de su colega en lo concerniente á la emancipacion de la mujer.

Enfantin, partiendo del principio filosófico de que el hombre mismo puede formarse su moral, sostenia que era absurdo imponer á la mujer esta ley, procedente, segun él, únicamente del hombre; que era necesario que la mujer se formase tambien para sí misma

su ley; por consiguiente que en materias de moral nada debia imponérsele ni aconsejársele, y si tan solo *llamarla*, esperando á la *Mujer-Mesías*, que revelaria la ley que le era útil. No admitiendo el cristianismo que el hombre se forme ó tenga derecho de formarse la ley moral, no toma parte en esta cuestion. En cuanto á los que admiten este principio, formándose en alguna manera cierta especie de Dios, tienen en efecto la triste gracia de negar semejante derecho á la mujer.

En otro lugar pretende Enfantin que la mujer debe participar del sacerdocio; que era pues necesario instituir un nuevo sacerdocio compuesto de hombres y mujeres; que estos nuevos sacerdotes y sacerdotisas debian dirigir y armonizar en lo sucesivo los *apetitos sensuales é intelectuales*, preparar y facilitar la union de los seres por medio de *afecciones profundas*, es decir, á los que aman siempre una misma persona, con los seres por medio de *afecciones vivas*, que no pudiendo satisfacerse con un solo amor, necesitan cambiar con frecuencia su objeto: esta doctrina, que en el fondo no era mas que una horrorosa promiscuidad, que rehabilitaba el vicio y reglamentaba el adulterio, suscitó oposiciones.

Julio Lechevalier, acusándose desde el principio de haber creido en la posibilidad de constituir una familia y trabajar en la realizacion de una sociedad antes de establecer su ley, confesó que no tardó en conocer la divergencia de ambos padres en política y moral; que se arrepentia de haber hecho entrar en esta sociedad á cierto número de personas que no podian ser dirigidas sin ley; que prefirió dejarlas en su estado anterior. Concluyó, que la religion sansimoniana se declaró en estado de *liquidacion*, añadiendo que volvia á dudar de todo y se titulaba nuevamente filósofo.

A pesar de las impugnaciones, Enfantin pasó mas adelante á la reorganizacion de la jerarquía como debia estar en la época del *llamamiento de la mujer*. Se veia allí, pues, á Enfantin, *padre supremo*; al lado de su silla poltrona otra vacía, representando á la *mujer ausente y llamada*; al lado de Enfantin, un poco mas bajo, á O. Rodriguez, titulado *jefe del culto é industria*, encargado especialmente de la organizacion religiosa de los trabajadores y de los intereses materiales. Con este carácter hizo un llamamiento al bolsillo de todos para ayudar á la subsistencia de la familia sansimoniana. Además, O. Rodriguez, proclamando enteramente al padre supremo el *hombre mas moral de su tiempo*, hizo sus excepciones contra él, prometiendo que los únicos cambios que introduciria, en la moral antigua, consistirian en admitir el *divorcio*, y en decidir que ningun individuo podia ser esposo de dos ó mas mujeres á la vez.

Mientras que Julio Lechevalier, rechazando el *orientalismo* y sus doctrinas de *adoracion* estúpida y flojedad *sensual* que cegaban á los *enfantinistas*, invitaba á hombres y mujeres *sanos* de corazon, de espíritu y cuerpo, á formar un *nuevo cristianismo*; Bazard, separado tambien de Enfantin, formulaba las creencias de la nueva Iglesia que veia continuar. Tributaba un solemne homenaje á todo lo que habia ejecutado el cristianismo por medio de la ley moral, pero creyendo y concluyendo, como Rodriguez, que debia admitir el divorcio. En lo que toca á la mujer, pensaba no ser llamada para revelar cosa alguna, concretándose su mision en propagar y hacer *aclamar* lo que el hombre revelase.

Los *trabajadores* ó *industriales* sansimonianos, en número de cerca de tres mil, divididos en *visitadores*, *aspirantes* y *funcionarios*, consumian sin producir, á pesar de su título de *productores*. Invertidas en los primeros gastos las dádivas voluntarias, recurrieron á un préstamo, para cuya garantía obligaron todos los bienes de la sociedad que pudo reunir O. Rodriguez, quien, conocido en la Bolsa, se encargó de negociar el empréstito, es decir, de *escriturar el culto*, fundando el *poder moral del dinero*. Pero la justicia, hasta entonces fria espectadora de las doctrinas y acciones sansimonianas, impidió esta ilusoria oferta á la codicia de los banqueros. El padre supremo y O. Rodriguez fueron acusados de haber embriagado á los obreros, procurado la sucesion de las herencias y adquirir rentas, careciendo de las seguridades necesarias para el pago de los intereses y reembolso del capital.

Apenas habia tres meses que O. Rodriguez habia consignado los cambios que debia introducir en la moral en lo relativo al *divorcio* ó á la *union sucesiva del hombre y la mujer*, y ya Enfantin habia saltado esta barrera, queriendo que el sacerdote se compusiese del hombre y la mujer, y que ambos se valiesen de *todos* sus medios para pacificar la humanidad y hacerla feliz. « La cópula sacerdotal, se atrevia á decir, *despertará la inteligencia* apática, ó *animará* los *sentidos* entorpecidos, *calmando* al mismo tiempo el ardor inmoderado de la *inteligencia* ó *templando* los apetitos desarreglados de los sentidos; porque conoce todo el encanto de la *decencia* y del *pudor*, y tambien toda la gra-

cia del *abandono* y del *delete*. » Duveyrier no dudó anunciar que aun en medio de las prostitutas públicas podria hallarse la *mujer* que revelaria y estableceria la *moral*. De este modo, en lugar de los progresos que los sansimonianos prometian á la humanidad, la hacian retroceder hasta aquel estado de naturaleza animal que suponian ser cuna del género humano.

Finalmente, la moral de Enfantin se derivaba de sus principios. En efecto, los sansimonianos sostenian que Dios es todo lo que existe, la naturaleza inanimada, así como nosotros, naturaleza animada. Pero si Dios es todo lo que existe, todo es, pues, divino. ¿Dónde, pues, en un todo divino podrá encontrarse alguna cosa *mala*, y por consiguiente *prohibida*; alguna que no sea buena y por consiguiente *permitida*? Si Dios es nosotros, ¿cómo podremos pecar? ¿Puede Dios pecar? El es la regla; ¿lo somos tambien nosotros? La idea de *prohibicion* y *permision* encierra la de una ley emanada de un superior: los que niegan, pues, toda comunicacion entre Dios y el hombre, toda revelacion hecha por el Criador á la criatura, ¿dónde hallan un superior, de quien, en concepto de ellos, pueda emanar una ley? Además, una accion contra la ley es un *pecado*, un *crimen*, un *error* del entendimiento, una *debilidad* de la voluntad; pero cuando se niega el pecado original, cuando se dice que el entendimiento del hombre es recto en sí, y su voluntad vigorosa y perfecta, ¿cómo pueden reconocerse pecados, crímenes y errores? Si, pues, los sansimonianos que se separaban de Enfantin eran mas morigerados, en realidad eran menos consecuentes. Por lo que se acaba de decir se comprende, por qué la Iglesia católica vela con tan grande severidad por la conservacion del dogma. Por mas que se quiera sostener que su moral es independiente del dogma, al contrario, la moral y el dogma están inseparablemente unidos: el uno se apova en la otra, enseñando la experiencia que destruido el uno, no tarda la otra en decaer mas ó menos del todo. Muchos herejes, añade M. Bonetty, de quien hemos tomado esta calificacion del sansimonismo, obraron como estos jóvenes desgraciados, declarando al hombre perfecto é impecable; y á ejemplo de los sansimonianos sostuvieron que las mujeres eran comunes con los demás desórdenes consiguientes.

Bazard y O. Rodriguez que, como casados y padres de familia, se contenian naturalmente en ciertos límites, protestaron contra la moral enfantina. Menos explícito Rodriguez, sostenia tambien que era necesario limitarse al *divorcio*; pero admitia el sacerdocio de hombre y mujer, y esperaba del mismo modo que la mujer reveladora vendria á promulgar el *código del padre*. Enfantin, que vivia en la capital, y que además disponia del *Globo*, de la correspondencia y del arca, se conservó bien con los que le permanecieron fieles, quienes *aclamaron* aun mas vivamente á su *padre*, felicitándose por haber separado de ellos al *cristiano*, representado por Bazard, y al *judío* representado por Rodriguez, gloriándose de poseer, en fin, *un Dios*, *una fe*, *un padre*.

Sin embargo, la prensa, usando de las armas del raciocinio y del sarcasmo, combatia semejantes doctrinas publicadas con sangre fria por hombres de talento. Los nuevos apóstoles, hablando de aquella sociedad sin fe y casi sin moral que se formaba contra ellos, usaban de represalias, diciendo que aplaudia el adulterio en el teatro y en las novelas; que toleraba las mujeres livianas en sus salones, que pagaba y aun consagraba la prostitucion. Hasta aquí el debate se sostenia entre el sansimonismo y el siglo; el cristianismo no tomaba parte en la cuestion. Se le acusaba solamente de no haber evitado ó corregido estos desórdenes, á los que respondia con sus creencias, diciendo que jamás sostuvo que el hombre fuese *bueno* y *santo* por sí mismo, y que por otra parte, siendo libre el hombre, esta triste condicion de la sociedad se explicaba fácilmente por las doctrinas de los cristianos.

La acusacion de ultrajes á la moral pública, de ataques á la propiedad y de incitacion á destruir el gobierno recaia sobre Enfantin y Miguel Chevalier, administrador del *Globo*, cuando el cólera vino á mostrar la eficacia del cristianismo y el vacío de las doctrinas sansimonianas por medio de la mas terrible prueba. Los sansimonianos no pudieron mas que aconsejar ú obrar una diversion por medio de grandes trabajos y de fiestas públicas.

El agotamiento de sus recursos los condenó al retiro, que probaron disfrazar con apariencias de una determinacion libre, y para diarion uno de los actos de la vida de Jesucristo. El viérnes santo, 20 de abril de 1832, dia en que cesó la publicacion del *Globo*, anunció Enfantin haberse cumplido una fase de su vida: *habló*, queria *obrar*; pero encargado de llamar al *proletario* y á la *mujer* á una vida nueva, se disponia á consagrar el aniversario de la muerte del *divino Libertador de los esclavos*, comenzando un retiro y abolicndo la *domesticidad*, última señal de servidumbre. En efecto, retirados los sansimonianos á una casa de campo, que poseia Enfantin en Menilmontant, vivieron en ella sin criados.

El 6 de junio fué elegido para la toma del nuevo hábito, con que debian revelarse al mundo, y darle el ejemplo del trabajo.

Los nuevos apóstoles hicieron en Menilmontant el ensayo de la organizacion social, atendida la *capacidad* y el *mérito*. Dos veces en la semana, miércoles y domingo, se franqueaba su puerta á los fieles y curiosos, que los consideraban ocupados en los trabajos domésticos, comiendo, paseando de dos en dos ó reunidos en grupos, tranquilos, resplandecientes, con los ojos exaltados ó cantando cánticos en tono grave ó monotono. Tal era el número de espectadores, que la policía prohibió se acercasen á la casa.

En el mes de agosto, conducidos Enfantin, Miguel Chevalier, Duveyrier, Barrault y O. Rodriguez ante el tribunal, acusados de ultrajes á la moral pública y de tener parte en una reunion no autorizada de mas de veinte personas, compareció el *padre supremo* en medio de sus discípulos, todos en sus trajes. Aunque las mujeres no estaban aun *clasificadas*, se veia á su derecha á Cecilia Fournel, y á su izquierda á Aglaé Saint-Hilaire, á quienes los magistrados no quisieron admitir con el carácter de consejeros. Por espacio de treinta horas, los nuevos apóstoles usaron de la palabra, habiendo entre muchos de ellos movimientos de elocuencia, pero solamente cuando, colocándose en el terreno del cristianismo, reprochaban á la sociedad su incredulidad y sus vicios, su indiferencia y corrupcion de costumbres. En esta ocasion olvidó Enfantin que cuando los jefes de secta representan el papel de inspirador, es por estar preparados desde mucho tiempo, estando seguros de su inspiracion. Por no haber adoptado las mismas precauciones, se frustró por su nulidad la ávida esperanza de los curiosos. Una multa leve se impuso á O. Rodriguez y á Barrault; pero Enfantin, Duveyrier y Miguel Chevalier fueron condenados á un año de prision.

La condenacion del padre supremo aceleró la caida del *sansimonismo*, rompiendo todos los vínculos de la autoridad: este *sansimonismo*, que se jactaba de *jerarquizar* el universo, terminó, como todas las herejías, por falta de jerarquía, anhelando á su vez cada individuo el ser jefe y revelador. Habiendo declarado los discípulos mas influyentes que veian en la condenacion del padre una *indicacion providencial de libertad*, conforme con una necesidad de independencia que sentian, Enfantin, para justificar las apariencias, declaró por su parte que concedia á sus discípulos permiso de seguir su inspiracion propia y su impulso natural.

Sin embargo, los mas entusiastas abrigaban en su seno dos de las ideas mas principales: *santificar el trabajo del pueblo*, compartiendo sus fatigas, y la esperanza de la venida de la *Mujer-Mesías*.

Cierto número de sansimonianos se propusieron recorrer la Francia, la Saboya, Alemania, Bélgica é Inglaterra, á fin de dar al pueblo el ejemplo del trabajo, y anunciarle la era de la rehabilitacion de los trabajadores, de la emancipacion de la mujer y de la paz universal. Vivian del fruto de su trabajo, lo que llamaban recibir el *bautismo del salario*, soportaban estóicamente la grita y mofa del populacho, lo que llamaban dar á su fe el *bautismo del martirio*, recuerdo y miserable parodia de lo que tuvo lugar en el establecimiento del cristianismo.

En el mes de enero de 1833, Barrault, el *hombre mas incompleto sin la mujer*, como lo llamaba Cecilia Fournel, se dedicó á las investigacion de la *Mujer-Mesías*. Estableció desde luego, en Lyon, un periódico titulado: *1833, ó el año de la Madre*, donde declaró renunciar al título de *sansimoniano*, no querer el de *enfantiniano*, y tomar el de *Compañero de la mujer*. Convencido de que este *Mesías* deberia aparecer en el Oriente, que se hallaria en Constantinopla, y que seria judía de nacion, se embarcó en Marsella. Cansados los agentes turcos de sus obsequios á las *solteras del Oriente*, entre las que buscaba la *Mujer libre*, le hicieron muy luego trasladarse de Constantinopla á Esmirna.

Mientras que Barrault y algunos años *compañeros de la mujer* la llamaban en Turquía, en Siria y en Egipto, Cecilia Fournel y María Talon publicaban el *libro de las Actas*, órgano del *sansimonismo*. Postrjormente un perdon abrevió la cautividad de Enfantin, de Miguel Chevalier y Duveyrier, con la condicion de que no se entrometieran á catequizar la Francia, y que fuesen lejos á ejercer la inquieta actividad de su espíritu. Enfantin, cuyas ideas ya se habian modificado, pasó á Egipto mas bien como simple industrial, que como apóstol. Concluyó por perder de vista la *Mujer-Mesías*, que en vano habia esperado Barrault, y que Cecilia Fournel no menos en vano fué á buscar á Oriente. Algunos compañeros de viaje de Enfantin apostataron del *sansimonismo* y del cristianismo, y se hicieron musulmanes.

De este modo el *sansimonismo*, como *Religion nueva, ó Revelacion de Dios por San-Simon y Enfantin*, iba á establecerse siguiendo estos innumerables errores, que despues de germinar en el entendimiento de algunos hombres, adquirir alguna nombradía y seducir á algunos discípulos, gracias á algunos jirones tomados de la religion de Jesucristo, se desvanecen como el humo, lo que sucede con todos los pensamientos de los hombres separados de Dios.

Lambert se halla en Egipto, donde ha llegado á ser Lambor-Bey; Duveyrier compone canciones; Miguel Chevalier se halla en el consejo de Estado, y escribe en el *Diario de los Débates* artículos de economía política y crítica literaria; Carnot es diputado; Cazeaux dirige el desecamiento de las Landas, y se distingue por sus empresas industriales; Transon y Bugied han vuelto á entrar en el catolicismo; Margerin es profesor en la universidad católica de Bélgica; Emilio é Isaac Perreire se han dedicado á la administracion superior del camino de hierro de Versailles; Laurent ha aceptado una plaza de juez en Privas, y ha escrito una *Historia popular de Napoleon*; Olinde Rodriguez se ocupa actualmente en la real hacienda; Madama Bazard y su yerno Saint-Chéron, han vuelto al seno del catolicismo; Joan Reynaud y Pedro Leroux, panteistas obstinados, prosiguen en silencio sus primeros estudios; Eichtal, el último y mas fiel partidario de Enfantin, quedó hombre mundano como antes. En cuanto al mismo padre Enfantin, jefe de la nueva Iglesia, se halla en Argel, como miembro de la comision científica de Africa.

Al recordar estos nombres, no podemos negar que en el *sansimonismo* hubo hombres de talento, y aun de celo desinteresado: pero solo brillaron explicando las cuestiones severamente industriales, ó teorías favorables á la civilizacion de los pueblos; cuestiones todas sacadas del cristianismo, ó que al menos no le son opuestas. Siempre que, empleando su ciencia ó las afecciones de su corazon en servicio de una causa ingrata, han querido formar una *religion*, cayeron de abismo en abismo, y esto es lo que los perdió. Solamente la Iglesia es el campo donde se puede sembrar para la tranquilidad y felicidad de las generaciones futuras: en ella el trabajo solamente es productivo, la cosecha segura, y la recompensa magnífica, porque la Iglesia trabaja con nosotros, y Dios corona á los trabajadores.

☞ Véase la *Historia elemental de la Filosofía, tom.* 2, *pág.* 339 y sig., edicion de Madrid de 1846.

Sanson. Personaje de una fuerza prodigiosa, nacido entre los israelitas, de la tribu de Dan, y que vengó su nacion subyugada por los filisteos: su historia, referida en el libro de los *Jueces*, *c.* 13 y sig., ha suministrado materia á la crítica y á los sarcasmos de los incrédulos. La fuerza, dicen, que le atribuye el historiador, es mas que humana y excede toda creencia. Este hombre, de costumbres muy desarregladas, no merecia que su nacimiento fuese anunciado por un ángel; ejerció crueldades inauditas contra los filisteos, acabó con un suicidio y con la desgracia de un pueblo entero; sin embargo, se dice que *Sanson estaba lleno del Espíritu de Dios*. S. Pablo, *Hebr.*, xi, 33, le cuenta entre el número de los que han vencido por la fe, que han practicado la justicia, y que han sentido el efecto de las promesas: todo esto es inconcebible.

Nosotros respondemos á estos censores que hubo otros hombres, cuya fuerza excedia en mucho la medida ordinaria, sin que por esto hubiera en ellos cosa alguna sobrenatural: que aun cuando la de *Sanson* hubiera sido un milagro, Dios podria haberla concedido, no para él mismo y como una recompensa de su virtud, sino para la defensa de su pueblo; Dios no estaba obligado por esto á hacer de él un modelo de santidad. Cuando se le fue que fué ocupado por el espíritu de Dios, no debe entenderse por esto ni una inspiracion sobrenatural, ni un ardiente amor á la virtud. En el texto hebreo el *espíritu* designa muchas veces la ira, la impetuosidad del valor, una pasion violenta buena ó mala y el nombre de Dios se usa para expresar el superlativo. *Glasii Philology. sacra, pág.* 592, 1432. Así los hebreos decian un *terror de Dios* por un gran terror; un *sueño de Dios* por un sueño profundo; las montañas ó los cedros de Dios para expresar su altura. *I Reg.*, xi, 6, se dice que Saúl fué ocupado por el *espíritu de Dios*, y que se irritó mucho.

En el estilo de S. Pablo, la fe es la confianza en Dios; no se puede negar que *Sanson* la tuvo: *la justicia* es el culto del verdadero Dios; *Sanson* no ha sido acusado de idolatría; ha experimentado el efecto de las promesas que Dios ha hecho de proteger á sus adoradores, nada mas; no vemos en esto cosa alguna inconcebible.

Cuando se lee que arrancó las puertas de Gaza, y que las llevó á una distancia considerable, no debemos imaginarnos puertas semejantes á las que se ven actualmente en nuestras ciudades amuralladas; probablemente serian unas barreras tales como las que se hacen para cerrar un corral de ganado; su peso seria considerable, pero no tan enorme como se nos representa á primera vista.

La misma historia refiere que *Sanson* cogió trescientas zorras, las ató dos á dos por la cola, las puso fuego en ella, y las dió suelta en las mieses de los filisteos. Algunos críticos, para hacer este hecho mas creible, han dicho que la misma palabra hebrea que significa zorra expresa tambien un manojo, una gavilla; que parece mas natural que *Sanson* ató juntas unas gavillas, las prendió fuego, y las arrojó en las mieses de los filisteos. Pero no es necesario recurrir á esta explicacion; Morison y otros viajeros nos dicen que la comarca de la Palestina, habitada en otro tiempo por los filisteos, está aun hoy llena de zorras; que con frecuencia los habitantes se ven obligados á reunirse para destruirlas, sin cuya precaucion arrasarian los campos. « El tschakkal, dice Niebuhr, en su *Descripcion de la Arabia*, es una especie de zorro ó de perro salvaje, de cuya clase hay muchos en las Indias, en Persia, en el Arack, en Siria, cerca de Constantinopla y en otras partes... Frecuentemente son bastante atrevidos para entrar en las casas, y en Bombay, mi criado, que habitaba fuera de la ciudad, los cogia aun en su cocina. Nadie se toma interes en cazarlos, porque su piel no tiene estimacion. » El zorro llamado *schohhal* en el libro de los *Jueces*, puede ser muy bien el tschakkal de los árabes. Este libro no dice que *Sanson* fuese solo para cogér los trescientos zorros, ni que lo hiciese en un solo dia, ni que los soltara todos á la vez en las mieses de los filisteos.

Pregúntase con qué derecho destruyó é hizo pedazos á los hombres de esta nacion. Por el derecho de la guerra en que tiene parte el de represalias. En una república, como era la de los judíos bajo los jueces, cualquiera particular tenia derecho para empezar las hostilidades, cuando se creia bastante poderoso para vengar su nacion y sacudir un yugo extrangero. Así usaban de él todos los pueblos de la Palestina, y en particular los filisteos.

La muerte de *Sanson* no es un suicidio; su intencion directa no era destruirse, sino vengarse de sus enemigos, haciéndolos perecer con él. Jamás se ha mirado como suicidas á los guerreros que se han entregado á una muerte segura con el designio de hacer pagar su vida con la sangre de un gran número de enemigos. El templo de Dagon derrivado por *Sanson* no es un acontecimiento increible. Los filisteos estaban comunmente colocados bajo una galería sostenida por dos pilares; *Sanson* los rompió é hizo caer la galería; Schaw, viajero muy instruido, ha visto templos semejantes á este en el Oriente. Eusebio, *Prep. evang., lib.* 5, *c.* 34, y Pausanias, *Voyages d'Elide, l.* 2, *c.* 9, cita un hecho casi semejante.

*[A los críticos que preguntan si la historia de *Sanson* no es una simple alegoría ó un recuerdo de las tradiciones paganas, y de dónde podia venirle una fuerza tan extraordinaria, responden las *Conferencias de Bayeux*:

« Tenemos ciertas reglas de interpretacion que es preciso seguir, para evitar que se nos conduzca á todo viento de doctrina, siendo el juguete de la imaginacion y la burla de los ensueños extraños. Es una ley de buen sentido y generalmente admitida el oir las palabras en su acepcion natural, el tomar las relaciones á la letra, cuando ni la autoridad, ni la naturaleza de las cosas, ni sus circunstancias obligan á recurrir al sentido metafórico. Nada hay, pues, en la historia de *Sanson* que nos autorize á no ver en ella mas que una alegoría; es una relacion trasmitida hasta nosotros por una tradicion constante de hechos, maravillosos en verdad, pero de ninguna manera increibles. Si la fábula presenta algunos rasgos análogos, es un plagio debido á los poetas que vivieron tan largo tiempo despues de los acontecimientos, y que recogieron en sus viajes todas las tradiciones maravillosas de los pueblos para componer con ellas la vida fabulosa de sus dioses y de sus héroes. Al contrario, los judíos, que no tenian contacto alguno con los gentiles, no conocieron los hechos tomados de su historia, sino bastantes siglos despues. *Véase* 6 Guerin-Durocher, *Hist. verit. des temps fabuleux.*

« Contrariando al autor de la *Hermenéutica Sagrada*, no reconocemos otro principio á la fuerza sobrehumana de *Sanson* que un milagro habitual: era un don particular concedido á este juez en ventaja del pueblo de Israel y de la gloria divina, independiente de las virtudes de *Sanson*. La conservacion de sus cabellos era la condicion de este privilegio como señal de su nazareato, pero en manera alguna causa de su fuerza sobrenatural. *Sanson* es una noble figura del cristiano que todo lo puede en quien le conforta, y que es débil como los demas hombres cuando pierde la gracia y vive separado de Dios. »]

Santiago el mayor. Apóstol, hijo del

Zebedeo y hermano de S. Juan Evangelista, fué con él y con S. Pedro, testigo de la transfiguracion de Jesucristo sobre el monte Tabor. No se sabe precisamente en qué pueblos ha predicado el Evangelio, ni si ha salido de la Judea. Fué condenado á muerte por Heródes Agripa, el año 44 de Jesucristo, es el primer apóstol que ha recibido la corona del martirio. *Act.*, XII, 2. No ha dejado nada por escrito. *Véase* ESPAÑA.

SANTIAGO EL MENOR. Apóstol, hermano de S. Judas, hijo de Cleofás y de María, hermana ó prima de la Virgen Santísima, es llamado *hermano del Señor*, es decir su pariente. Fué llamado tambien el *Justo*, á causa de sus virtudes, y fué establecido primer obispo de Jerusalen. Habló el primero despues de san Pedro, en el concilio celebrado por los apóstoles, el año 49 ó 50. Anano II, gran sacrificador de los judíos, le hizo condenar á muerte por haber dado testimonio de Jesucristo; el pueblo furioso le precipitó desde lo alto del Templo. Esto es lo que refiere Eusebio, segun Hegesipo. *Hist. ecl.*, *lib.* 2, *cap.* 23.

Le Clerc, *Hist. ecl.*, año 82, § 3, ha reunido, segun Scaligero, diez ó doce objeciones contra la narracion de Hegesipo, y ha hecho todos sus esfuerzos para probar que esto es un conjunto de fábulas. Despues de haberlas examinado detenidamente, ninguna nos parece sólida; no pruebau nada, sino que proceden de una crítica aguda, maliciosa y maligna hasta el exceso. El principal designio de Le Clerc ha sido probar que los autores eclesiásticos del segundo siglo eran de una probidad muy sospechosa, ó de una credulidad pueril, y que no se puede prestar ninguna fé á todo lo que dicen, no ha conseguido persuadirlo sino á los que están interesados como él en despreciar toda especie de tradicion. Nos ha quedado de *Santiago* una carta que se cree haber sido escrita hácia el año 59, cerca de tres años antes de su martirio. Algunos autores la han atribuido á Santiago el mayor: pero es mas probable que sea del santo obispo de Jerusalen: es llamada *epístola católica*, porque no es dirigida á una Iglesia particular, sino á los judíos convertidos y dispersos por la Judea y por otras partes. *Santiago* impugnó principalmente el error de los que enseñaban que la fe sola bastaba para la salvacion sin las buenas obras. Eusebio y S. Jerónimo nos enseñan que algunos antiguos habian dudado de la autenticidad de la canonicidad de esta carta, mas es citada como escritura sagrada, y bajo el nombre de *Santiago*, por Orígenes, por S. Atanasio, por S. Hilario, por S. Cirilo de Jerusalen, por los concilios de Laodicea y de Cartago, por S. Ambrosio y por S. Agustin, etc.; y no puede hacerse ninguna objecion sólida contra estos testimonios.

Hay tambien una liturgia que lleva el nombre de *Santiago*, de la cual se sirven los sirios tanto Jacobitas como cristianos. Los sabios que la han examinado con cuidado están persuadidos de que es la mas antigua de las liturgias orientales que existen, y la misma que ha estado en uso en la Iglesia de Jerusalen desde los tiempos apostólicos. Los protestantes, que estaban interesados en disputar su autenticidad, han objetado que esta liturgia no puede haber sido compuesta por *Santiago*, puesto que es cierto que las liturgias no han sido puestas por escrito hasta el siglo quinto, ¿cómo, dicen, se puede estar seguro que la de *Santiago* ha sido conservada durante cuatrocientos años tal como este apóstol la habia establecido en su Iglesia? Se halla en griego y en siriaco; los que han confrontado los dos textos juzgan que el siriaco ha sido hecho sobre el griego: ahora bien, el griego no puede ser el original, puesto que en Jerusalen se hablaba siriaco y no griego; por otra parte, se hallan en ambos los términos *consubstancial* y *Madre de Dios*: el primero no ha estado en uso sino despues del concilio de Nicea; y el segundo despues del concilio de Efeso, celebrado el año 431. Aun cuando la liturgia de *Santiago* hubiera existido antes de esta época, es evidente que ha sido interpolada.

En la palabra LITURGIA, hemos probado que, despues de los apóstoles, ha habido en cada Iglesia una fórmula constante de celebrar los santos misterios, á la cual jamás se ha permitido tocar en cuanto á su esencia, pero sí se han añadido oraciones y expresiones relativas á los dogmas que era necesario profesar expresamente, cuando se suscitaron las herejías. Estamos muy seguros de que la de *Santiago* existia antes del quinto siglo, puesto que S. Cirilo de Jerusalen, muerto el año de 388, explica á los nuevos bautizados la parte principal de la liturgia llamada *anáphora*, y que principia en la oblacion; se ve pues que lo que se dice de ella es lo mismo que lo que se halla en la liturgia de *Santiago*. En el tercero y cuarto siglo, cuando la lengua griega llegó á hacerse comun en el Oriente, la liturgia fué celebrada en esta lengua, especialmente en las ciudades en que el griego era la lengua dominante; mas en las campiñas en que el pueblo hablaba siriaco, se conservó este lenguaje en el oficio divino; por consiguiente, en el quinto siglo fué escrita la liturgia en ambas lenguas. Mas, el abate Renaudot, que ha traducido al latin los dos textos, *Liturgia orient. Collect.*, *t.* 2, y el Padre Le Brun, que los ha confrontado, *Explicacion de la misa*, *t.* 4, *página* 347 y 580, no han hallado en ellos ninguna diferencia esencial. La adicion de los términos *consubstancial* y *Madre de Dios*, que se han aumentado despues del nacimiento del arrianismo y del nestorianismo, en nada han variado su esencia. A fines del quinto siglo, cuando los sirios, partidarios de Eutiques, se separaron de la Iglesia católica, conservaron la liturgia siriaca de *Santiago*, lo mismo que los ortodoxos; ni unos ni otros han tocado á ellas, puesto que se hallan lo mismo entre los jacobitas y los maronitas. El año 692, el concilio *in Trullo*, opuso la autoridad de esta liturgia á los armenios, que no ponian agua en el cáliz. Es, pues, cierto que en el siglo quinto se estaba persuadido de que esta liturgia era de los tiempos apostólicos; se la dió el nombre de *Santiago*, obispo de Jerusalen, porque era la antigua liturgia de esta Iglesia, como se ha dado el nombre de S. Márcos á la de la Iglesia de Alejandría, y de S. Pedro á la de Antioquía, etc., sin pretender que estas liturgias han sido escritas por estos diversos apóstoles. *Véase* LITURGIA.

La de que hablamos estaba todavía en uso en Jerusalen en el siglo nueve, bajo Carlos el Calvo, que quiso ver celebrar los santos misterios segun esta liturgia de *Santiago*. *Epist. ad Cler. Ravenn.* Como se encuentran en ella los dogmas y los ritos rechazados por los protestantes, no es de admirar que no quieran atribuirle autoridad alguna; mas en esto mismo está conforme con todas las otras liturgias, ya de Oriente ya de Occidente, conformidad que prueba invenciblemente que la creencia católica ha sido la misma en todos los lugares y en todos los siglos.

SANTIAGO DE NISIBE (santo). Obispo de esta ciudad, y doctor de la Iglesia siriaca, vivió en el siglo cuarto; estuvo en el concilio de Nicea el año 325. Han quedado de él diez y ocho discursos sobre diversos puntos de dogma y de moral. El santo los escribió en armenio para la instruccion de los pueblos que hablaban esta lengua. San Atanasio los llama monumentos de sencillez y de candor de un alma apostólica. *Epist. encyclic. ad Epic. Œgypti et Libyæ.* M. Antonelli los ha publicado en Roma en 1756 en armenio y en latin con notas, en folio. Este mismo santo confesó la fe durante la persecucion de Maximiano II; es un ilustre testigo de la tradicion del cuarto siglo. *Véase Vida de los Padres y de los mártires*, 14 de julio.

Assemani en su *Biblioteca oriental*, *t.* 1, *capítulo* 5, 27 y 40, pretende que se han atribuido frecuentemente á este obispo de Nisibe las obras de otro *Santiago*, monje de la misma ciudad, las de *Santiago*, obispo de Sarug, muerto el año 521, y las de *Santiago* obispo de Edesa, muerto el año de 710; y prueba contra el abate Renaudot que estos dos últimos eran católicos y no jacobitas.

Santificacion de las fiestas. V. FIESTAS.

Santificacion, Santificar. V. SANTO.

Santísimo Sacramento, V. EUCARISTÍA.

Santo de los Santos. V. SANTUARIO.

Santo, Santidad. Las diversas acepciones de que son susceptibles estas dos voces, y el abuso que se ha hecho de ellas nos obligan á indagar su significacion primitiva y gramatical. El hebreo *Kodesch* ó *Kadosch*, el griego ἅγιος, el latin *sanctus*, derivado de *sancio*, nos parecen formados de raíces, que significan un *vínculo* que une; de manera que *santo* en su origen significa simplemente ligado, unido, destinado, dedicado á alguna persona ó cosa, lo cual ha dado lugar á las expresiones de los escritores sagrados. *Jerem.*, II, 28: *sanctificate contra eum gentes*, conjurad las naciones contra ella; *sanctificate super eam bellum*, dedicaos á declararle guerra, VI, 4; *sanctifica eos in die occisionis*, consagradlos á la muerte, XII, 3; *Joel*, II, 14: *sanctificate jejunium*, *congregate populum*, *sanctificate Ecclesiam*, celebrad un ayuno, convocad el pueblo, formad una reunion, etc., *sancta David*, *Act.*, XIII, 34, son las promesas hechas por David.

Por consiguiente *santificar* una cosa ó persona, es unirla á Dios y á su culto. *Levit.*, XI, 44 y 45, el Señor dice á los israelitas: «Os he separado de los demás pueblos.... os uniréis y dedicareis á mí.» *Erits mihi sancti. Sanctifica mihi omne primogenitum*, destinad para mí todos los primogénitos; *sanctum Domino*, consagrado al Señor. En este sentido todo hombre que hace profesion de adorar al único Dios verdadero es un *santo* (1).

Como entre todos estos verdaderos adoradores se hallan ordinariamente los hombres mas virtuosos, que son de costumbres mas puras, y cumplen con mayor fidelidad los deberes, se llamaron *santos* todos los que practicaban virtudes heróicas y parecian exentos de los vicios de la humanidad; pero

(1) ☞ Se dice *sanctus*, *quasi* sanguine tinctus.

esta *santidad* de costumbres y de conducta no acompaña siempre á la profesion del verdadero culto.

Muchas veces dice Dios á los israelitas: « Sed *santos*, porque yo lo soy; » la santidad no puede convenir á Dios y al hombre en el mismo sentido. La *santidad* de Dios es la aversion que tiene al crimen, y á todo lo que puede ofender la pureza de su culto, y la severidad con que lo castiga; la *santidad* del hombre es su exactitud en evitar todo lo que Dios prohibe, y en hacer lo que manda; sin lo cual no se dedica verdaderamente al culto de Dios. Así, cuando al hablar de una ley moral, dice Dios: *Sed santos porque yo lo soy*, esto significa, evitad tal crimen, y practicad tal virtud, porque apruebo y recompenso esta conducta. Cuando se trata de una ley puramente ceremonial concerniente á la decencia del culto, á la limpieza y salud de los particulares, estas mismas palabras significan, haced tal ceremonia, evitad tal indecencia ó negligencia, porque esto me agrada, y de lo contrario sereis castigados. No debe inferirse de lo dicho que Dios apruebe lo mismo las ceremonias que las virtudes, ni que castigue tan rigorosamente las indecencias como los crímenes.

La *santidad*, pues, se atribuye á Dios por oposicion á los falsos dioses del paganismo, que eran dioses *santos*, por cuanto se les suponia sujetos á los mismos vicios que los hombres, y se creia honrarlos con crímenes. La *santidad* se atribuye á los judíos por oposicion á los idólatras, que cometian acciones infames para agradar á sus dioses. Los judíos eran tambien una *nacion santa*, es decir, dedicada al culto del verdadero Dios, y no al de los ídolos.

Confundiendo los judíos disparatadamente todas estas cosas, cayeron en muchos errores.

1° Dedujeron que la ley ceremonial era mas *santa* que la moral, porque prescribe todas las observancias en sus mas minuciosos pormenores; creyeron que ellos mismos eran mas *santos*, mas fieles y agradables á Dios, observando las ceremonias, que haciendo lo que manda la ley moral, porque á los paganos comprendia esta tan bien como á los judíos.

2° Que el Mesías no pudo establecer una ley mas *santa* que la de Moisés.

3° Que los patriarcas no participaron del pecado original, por cuanto en la Escritura se llaman *santos*.

4° Que Dios no se cuidaba del culto que podian tributarle las naciones extrangeras, de quienes no cuidaba mas que á los animales, aunque los libros santos enseñan expresamente lo contrario. *Véase* Infieles.

Los dias, los lugares, las personas, las ceremonias se llaman *santos*, es decir, destinados á honrar á Dios; en el salmo XLIX, 5, los *santos* son los sacerdotes y levitas, porque estaban especialmente ocupados en el servicio del Señor. La inscripcion *Sanctum Domino*, grabada en la lámina de oro que cubria la frente del sumo sacerdote, le hacia recordar que estaba *consagrado* al servicio del Señor, y al mismo tiempo enseñaba al pueblo á respetar su dignidad. La Judea se llamaba la *Tierra santa*, y Jerusalen la *Ciudad santa*, porque adoraba solamente á Dios, y habia desterrado la idolatria: esta misma region se llama actualmente con mas justo título la *Tierra santa*, despues de su consagracion por el nacimiento, trabajos, milagros, y sangre de Jesucristo. Apareciéndose Dios á Moisés en la zarza ardiendo, le dice: La tierra que pisas es *santa*, es decir, respetable por mi presencia. S. Pedro llama *monte santo* al Tabor, teatro de la transfiguracion de Jesucristo. V. Consagracion.

Si los herejes antiguos y modernos, si los incrédulos sus plagiarios, hubieran reflexionado todo lo expuesto, dignándose recordar que las palabras *santo* y *santidad* tienen en el nuevo Testamento los mismos sentidos, que en el antiguo, no hubieran proferido tantos sofismas y cargos absurdos. Los maniqueos arguian ya sobre los vicios y malas acciones de los personajes llamados *santos* en el antiguo Testamento. *S. Aug., l. 22, contra Faust., c. 5*, los incrédulos lo repiten aun hoy, como si para ser *santo* fuese necesario estar absolutamente exento de todos los vicios de la humanidad, cuando debieran conocer que en medio del torrente general que arrastraba á todos los hombres á la idolatria, era muy meritorio preservarse de ella, y que Dios debió recompensar grandemente la constancia de los que perseveraban en su servicio, cuando se dignó llamarlos sus *santos*, sin querer significar con esto que poseian todas las virtudes, y que estaban exentos de todos los vicios.

Del mismo modo S. Pablo llamó *santos* á todos los fieles, porque están consagrados á Dios por el bautismo, y son llamados á la *santidad* perfecta, aunque todos no la obtengan. La comunion de los *santos* es la mútua participacion de los cristianos en sus oraciones y buenas obras.

Los PP. de la Iglesia se han expresado en los mismos términos. Compuesto por S. Agustin un libro *De la predestinacion de los santos*, creyeron algunos teólogos que se trataba en él de la predestinacion de los elegidos á la gloria eterna; mas por su lectura, se ve con evidencia que allí se trata de la predestinacion de los fieles á la gracia de la fe y del bautismo, y este era el único objeto de la disputa entre S. Agustin y los pelagianos.

En sentido rigoroso, Jesucristo es el único *santo ó el santo de los santos*, porque poseyó él solo todas las virtudes en un grado eminente, y estuvo exento de todo pecado. Se ha dado sin embargo el título de *santo* y *santidad*, no solamente al sumo pontífice, sino tambien á los obispos y sacerdotes, no para atribuirles todas las virtudes, sino para recordarles que están consagrados á Dios, cuyo título escandalizó á los protestantes. Se dice la *santa* Biblia, el *santo* Evangelio, las leyes *santas*, los *santos* dias, el año *santo*, los *santos* lugares, los *santos* Oleos, agua *santa*, *santa* Sede, *santo* Oficio, etc., porque todos estos objetos tienen una relacion mas ó menos directa con el culto de Dios y con el objeto de la religion cristiana. Se llamó tambien guerra *santa* la destinada á lanzar á los infieles de la tierra *santa*. En otra parte explicamos en que consiste la *santidad* de la Iglesia. V. Iglesia, § 2.

A la verdad, en un sentido mas estricto, se llama *santo* un hombre que no solamente se dedica al culto del verdadero Dios, sino tambien que está exento de todo vicio considerable, practicando las virtudes cristianas en un grado heróico; y como su recompensa cierta es la felicidad del cielo, entendemos muchas veces por *santos* los que gozan de la felicidad eterna. La Iglesia por un decreto de canonizacion coloca en el número de los *santos*, y autoriza á los fieles para que le tributen un culto público, á un hombre de quien está convencida haber observado una vida *santa* y pura, atestiguada con los milagros obrados por Dios. *Véase* Canonizacion.

Con todo, la Iglesia no pretende con esto que un hombre estuvo exento de los menores defectos de la humanidad, ni que jamás pecó; la debilidad humana es incompatible con esta perfeccion.

No debe causar asombro que los compiladores de las actas de los *santos* las hayan contado por millares, al cabo de mas de mil ochocientos años de la fundacion del cristianismo; la *santa* Iglesia no ha cesado jamás de conducir á un gran número de sus hijos á la verdadera *santidad*, sin lo cual no podriamos concebir, en qué sentido dijo san Pablo, *Ephes.*, v, 25: « Jesucristo amó á su Iglesia, porquien se entregó, para santificarla y glorificarla, sin tacha ni defecto. » Pensamos, sin embargo, que los *santos* conocidos y honrados como tales no son el mayor número de bienaventurados, cuya inmensa multitud se compone principalmente de los fieles santificados en una vida oscura, cuyas virtudes fueron ignoradas y desconocidas, ó que despues de haber estado sujetos á las debilidades de la vida, tuvieron la felicidad de purificarse por la penitencia antes de la muerte.

Pero la Iglesia no puede reconocer como *santos* á los que tuvieron quizás grandes virtudes, pero murieron en el cisma, en la heregía, en una rebelion obstinada contra aquella santa madre. Este crimen basta por sí solo para hacer perder á un hombre el mérito de todas sus virtudes. El mismo Jesucristo nos enseñó que si alguno no oye á la Iglesia, sea tenido como pagano, y publicano; *Mat.*, xviii, 17.

Los incrédulos han vomitado torrentes de bilis contra los *santos* del antiguo y nuevo Testamento, negando todas sus virtudes, y denigrando con sus censuras los motivos é intenciones de las acciones irreprensibles de aquellos respetables personajes. En su concepto, los profetas del antiguo Testamento fueron impostores ambiciosos que condujeron su nacion á su ruina; los supuestos santos del cristianismo impostores ignorantes, los mártires hombres seducidos, los anacoretas y monjes alrabiliarios, crueles á sí mismos, los doctores de la Iglesia pendencieros, sediciosos y perturbadores de la sociedad, que desde su proteccion por los emperadores, no mostraron mas que orgullo, tenacidad, venganza, intriga, ambicion y rapacidad. Los papas y obispos han procurado solamente el establecimiento de su poder temporal aumentándolo sin cesar; los misioneros fueron espíritus inquietos, impulsados del deseo de dominar pueblos ignorantes y engañados.

Desgraciadamente la incredulidad, al dirigir de este modo su sátira contra los santos del cristianismo, no ha hecho mas que copiar á los protestantes, dando margen á Bayle á que acriminase á estos últimos por no haber respetado en sus libelos infamatorios ni á los vivos ni á los muertos, maliguidad que aun subsiste entre ellos. Mosheim en su *Hist. eccles.*, siglo V, *part. 2ª, c. 2, § 2*, dice que solamente la ignorancia del tiempo trajo consigo la multitud de santos; que en aquel siglo de ignorancia y corrupcion se miraban como

hombres extraordinarios los que se distinguian por sus talentos, amabilidad, moderacion, y por el ascendiente que tenian sobre las pasiones, pintando con mas negros coloridos á los que vivieron en los siglos posteriores.

En las palabras Obispo, Mártir, Misiones, Monjes, Papa, Pastores, Padres de la Iglesia, manifestamos la injusticia de estas acusaciones vagas, y en la explicacion del nombre de cada uno de los principales personajes, desvanecimos las imputaciones particulares que se les hacen. Por ahora nos limitaremos á manifestar que los incrédulos para difamar del mismo modo á Jesucristo y á sus apóstoles, tuvieron por modelo la licencia desenfrenada de los protestantes al calumniar á los santos; que siguiendo su método, no hay en la historia hombre alguno por virtuoso que sea que no pueda ser presentado como un criminal; que despues de tratar así á los que los pueblos creyeron deber tributar un culto, era necesaria la mayor desvergüenza para representarnos á los fundadores de la reforma como hombres célebres.

Mosheim particularmente demuestra su propia injusticia. Los santos que terminaron su carrera en el siglo V, la comenzaron en el IV, siglo de luz y virtud, si efectivamente las hubo en algun tiempo. En el siglo siguiente, despues de la irrupcion de los bárbaros, época de ignorancia, de rapiñas, de desórdenes y males de toda clase, ¿no se contaria un gran mérito distinguiéndose por los talentos, suavidad de costumbres, moderacion y ascendiente sobre las pasiones? Si no basta esto para merecer el nombre de santo, ¿qué mas se necesita? Se nos dirá que un hombre no puede ser santo, mientras no sea útil, enhorabuena: no hay cosa mas útil y necesaria en todo tiempo que presentar á los hombres ejemplos de virtud, sin lo cual la creencia imposible. Se añade que la Iglesia ha canonizado á pesar de sus vicios á príncipes que la prodiguron beneficios, como Carlomagno, Leovigildo, etc., y aun á monjes que la enriquecieron con usurpaciones, todo falso: los dos príncipes de que se habla, no han sido canonizados por decreto alguno de la Iglesia; pero si lo hubiera tratado de hacer, se hubiera asegurado por pruebas incontestables que convencieran haber expiado sus vicios por la penitencia. Los pueblos son quienes, por reconocimiento hácia aquellos príncipes en que vieron brillar insignes virtudes, se determinaron á tributarles un culto: ¿cómo se les hubiera impedido? Es una injusticia llamar *usurpaciones* los beneficios prodigados á los monjes en un tiempo en que prestaban los mayores servicios, V. Monje.

Los paganos divinizaron sus héroes, á los inventores de artes, á los legisladores, á los fundadores de sectas, á los adivinos ó magos célebres, á los guerreros, etc. ¿Qué utilidad podian prestar á la sociedad? Todos los hombres no son aptos para ser héroes, y la mayor parte de los de la antigüedad fueron muy viciosos. La Iglesia cristiana canoniza las virtudes comunes que se adaptan á todos los hombres, y cuya práctica incumbe á todos, porque este culto es capaz de animarlos á ello.

Pero justamente el odio contra este culto ha sido el móvil de los protestantes dedicados á deprimir sus objetos. Uno de los principales medios que hicieron valer para autorizar su separacion de la Iglesia romana, fué el culto religioso que tributa á los santos; sostenian que todo culto religioso tributado á otros seres que á Dios es una injuria irrogada al ser supremo, una supersticion, una idolatría; para probarlo forjaron hechos, calumnias, falsas interpretaciones de la Escritura, sofismas de toda especie, todo lo cual repiten en el dia. En la palabra Culto, §. 4, refutamos directamente su principio y consecuencias, y aun por la Sagrada Escritura hicimos ver la diferencia esencial que separa el culto supremo tributado á Dios, del inferior ó subordinado que tributamos á los santos, y respondimos á los cargos y falsos alegatos de nuestros adversarios. En las palabras Angel y Mártir, §. 6, se verán poco mas ó menos las mismas reflexiones, cuya repeticion seria inútil. Para concluir de aclarar esta cuestion, es necesario probar: 1° que los santos interceden ó piden por nosotros en el cielo: 2° que es permitido invocarlos, por consiguiente tributarles un culto.

I. *De la intercesion de los santos.* Esta creencia se funda en la Sagrada Escritura; en el testimonio de los PP., en la costumbre de la Iglesia, costumbre que tambien adoptaron los judíos.

Jerem., xv, 1 y 5, dice Dios á este profeta: « Aun cuando Moisés y Samuel se presentasen ante mí, no puedo sufrir á ese pueblo; arrojadlo y alejadlo de mi presencia.... ¿Quién se apiadará de ti, Jerusalen? ¿Quién se afligirá por ti, quién pedirá para procurarte la paz? » De este modo daba Dios á entender que Moisés y Samuel, despues de mucho tiempo muertos, pudieron interceder ante él por los judíos. Cautivos estos en Babilonia, dicen á Dios: « Señor, vos sois nuestro Padre, Abraham nos ha desconocido, Jacob nos ha olvidado; vos sois nuestro único Padre y Redentor. » *Isai.*, lxiii, 16. Estas palabras serian absurdas, si los judíos no hubiesen creido jamás que Abrahan y Jacob podian protejerlos ante Dios; *II Machab.*, xv, 18 y 14. Judas Macabeo vió en sueños al sumo sacerdote Onias muerto, que pedia por su nacion, y que mostrándole el profeta Jeremías, le dice: « Hé aquí el que ama siempre á sus hermanos y al pueblo de Israel, interesándose por ellos y por la ciudad santa. » Motivo porque los judíos rehusan mirar como inspirados los libros de los Macabeos, siguiendo los protestantes su ejemplo.

Jesucristo en el Evangelio, *Luc.*, xvi, 9, nos dice: « Adquirios amigos con los bienes temporales, para que cuando no existais, os reciban en la mansion eterna. » ¿Cómo pueden los amigos servirnos en la mansion eterna, sino por su intercesion? *Ibid.*, xxvii, el Salvador nos representa un réprobo, que en medio de los tormentos del infierno, se interesa por la salvacion de sus hermanos, pidiendo que un muerto vaya á advertirlos; y debe presumirse que los santos en el cielo tienen al menos tanta caridad para los vivos. En otra parte demostramos ya que los ángeles piden por nosotros y con nosotros, presentando nuestras súplicas á Dios; lo mismo, pues, sucede con los *santos*.

Los PP. de la Iglesia, inmediatamente despues de los apóstoles, confirmaron esta creencia. S. Ignacio, próximo al martirio, escribió á los efesios, n. 8: « Sereis una víctima de purificacion para vosotros y de expiacion para la Iglesia de Efeso, célebre en todos los siglos. » Dáille procuró oscurecer el sentido de este pasaje, y fué refutado por Pearson. *Vindic. Ignat., part* 2, xv. ¿Un mártir puede ser víctima de purificacion y de expiacion para los fieles de otro modo que por la intercesion?

Hegesipo, que murió á fines del siglo II, hablando de los parientes de Jesucristo que sufrieron el martirio, afirma por el testimonio de Eusebio, *l.* 3, *c.* 32: « Están presentes y presiden la Iglesia universal, como mártires y parientes del Salvador. » Hegesipo los compara pues al obispo que preside la asamblea de los fieles, por quienes pide y ofrece sus súplicas á Dios.

S. Ireneo, que escribió en la misma época, cita un Padre mas antiguo que él, quien por lo mismo pudo ver y oir al apóstol S. Juan, el cual decia que los patriarcas y profetas del antiguo Testamento, perdonados y salvados por Jesucristo, se glorian y dan gracias á Dios por nuestra salvacion. *Adv. Hær.*, *l.* 4, *c.* 31. Si le dan gracias por nuestra salvacion, luego piden tambien por este objeto. El mismo san Ireneo, *l.* 5, *c.* 19, dice que María fué la abogada de Eva. El editor de S. Ireneo ha refutado las falsas sutilezas de los protestantes que abusaron en demasía de la palabra *abogado*.

Orígenes, lib. *de Orat.*, *n.* 11, se expresa en estos términos: « El pontífice no es solamente el que se une á los que oran, pues los ángeles y las almas de los *santos* muertos piden tambien con ellos, » probándolo con el pasaje del libro de los Macabeos ya citado, repitiéndolo, *in Cant.*, *l.* 3, *p.* 75, y *l.* 13, *in Joan.*, *n.* 54. En su *Exhortacion al Martirio*, *n.* 30, dice: « Las almas de los que sufrieron el martirio por Jesucristo no se presentan inútilmente en el altar celestial, y obtienen la remision de los pecados para aquellos por quienes piden, y. 37 *y* 38. Aborreciendo á vuestra esposa, vuestros hijos y hermanos, en el sentido que habla Jesucristo, recibireis el poder de hacerles bien, llegando á ser los amigos de Dios... De este modo, al separaros de este mundo, recibirán de vosotros mayores auxilios, que si permaneciesesis entre ellos. Entonces sabreis con mas certeza como es necesario amarlos, y cuando sepais que son no solamente vuestros hijos, sino aun vuestros imitadores, podreis por ellos con mas seguridad, » *n.* 50. La sangre de los mártires, como la de Abel, eleva la voz de la tierra al cielo, y quizá reclamará algunos como la de Jesucristo nos redimió á nosotros..... Hom. 24, *in Num.*, *n.* 1, enseña que la sangre de los mártires recibe todo su mérito de la de Jesucristo, y juzga, como S. Pablo, *Hebr.*, xii, 24, que la sangre de Jesucristo es mas eficaz que la de Abel. No puede pues acriminarse nada á este santo Padre.

En su obra *contra Celso*, *l.* 8, *n.* 64, dice: « Luego que somos agradables á Dios, estamos seguros á la benevolencia de los ángeles, sus amigos, de las almas y espíritus bienaventurados; conocen á los que son dignos de la amistad de Dios; protejen á los que le honran, los hacen propicios, unen sus súplicas á las nuestras y piden con nosotros. »

S. Cipriano escribe á un confesor de Jesucristo, *Epist.* 37 *ad Cornel.*: « Si uno de nosotros, por la gracia de Dios, sale el primero de este mundo, que nuestra caridad dure siempre ante el Señor, y que nuestras oraciones no cesen ante su misericordia para nuestros hermanos y hermanas. » Al fin de su libro *de Mortalitate*, dice que un gran número de nuestros padres y amigos nos esperan en el cielo, seguros ya de su felicidad, y que se interesan por nuestra salvacion.

Los protestantes mas eruditos confiesan tambien que los PP. del siglo IV creyeron la intercesion de los santos, lo que han probado nuestros controversistas; tenemos tambien demostrado que los PP. del siglo II y III allanaron el camino y comenzaron la cadena de la tradicion que sube hasta los apóstolos. S. Jerónimo, defendiendo la misma verdad contra Vigilancio en el siglo V, no hizo mas que seguir las huellas de sus maestros. Los fundadores del protestantismo, Juan Hus, Lutero y Calvino confesaron tambien que los santos piden por la Iglesia en general; pues las mismas autoridades que prueban aquella intercesion general confirman tambien la intercesion particular, no pudiendo impugnarse esta mas que aquella.

No debe olvidarse que las sectas de los cristianos orientales, los griegos cismáticos, los jacobitas nestorianos, admiten como los católicos la intercesion de los santos; hecho actualmente incontestable, y que en vano quisieron negar los protestantes obstinados igualmente en sostener que la intercesion de los santos es un dogma nuevo, desconocido de los primeros cristianos.

II. *De la invocacion de los santos.* Algunos protestantes se han atrevido á enseñar que no obstante ser cierta la intercesion de los santos por nosotros ante Dios, no debe inferirse de esto que se les debe invocar: pero el sentido comun basta para hacernos conceder que si los santos se interesan por nuestra salvacion, y por su intercesion nos socorre Dios, debemos acatarlos como protectores y bienhechores, seres reconocidos y confiar en ellos. Así discurrieron todos los entendimientos sensatos, y sobre este principio está basado el culto que tributamos á los santos, y que autoriza la Escritura Santa.

Gén., XVIII, 16, dice Jacob, bendiciendo á sus nietos: « Que Dios que me alimentó desde mi niñez, que el ángel del Señor que me libró de todos mis males, bendiga estos hijos: que se invoquen sobre ellos mi nombre y los de mis padres Abrahan é Isaac. » Desde luego debemos notar que Jacob reune la bendicion del ángel á la de Dios. Segun el texto hebreo, dicen los protestantes, las palabras que preceden solamente significan: *Que estos hijos tengan mi nombre y los de mis padres*: explicacion falsa, contraria á la historia; Efraim y Manasés jamás se llamaron *Abrahan ni Isaac*: ambas tribus se llamaban la *casa de José*. En el transcurso de los siglos, cuando los profetas y justos de la antigua ley pedian á Dios sus favores, le decian: *Acordaos, Señor, de Abrahan, de Isaac y de Jacob*, etc. Vease evidentemente la invocacion á que este último se refiere. Invocar, pues, estos nombres al hablar de Dios, ó invocar á estos patriarcas para que pidan á Dios sus favores, es idéntico, pues, segun el estilo de la Escritura Santa, *invocar el nombre de Dios* es invocar al mismo Dios.

Joan., XII, 26, dice el Salvador: « Si alguno me sirve, le honrará mi Padre, *honorificabit eum Pater meus.* » Comunmente esta promesa no se concede en la tierra; luego se cumplirá en el cielo. ¿En qué consiste, pues, este honor reservado á los santos, sino en el crédito que los concede ante él, y en el culto que les tributamos? Cien veces dijo que los *santos reinarán* en el cielo con Dios y Jesucristo; ¿y qué es reinar sino conceder gracia y recibir homenajes?

Joan., XVII, 20. Jesucristo pidiendo por sus discípulos dice á su Padre: « No pido solamente por ellos, sino por los que creerán en mí por su palabra, para que todos se unan, como vos y yo somos uno. » Se trata de saber en qué consiste esta *union* que llamamos la *comunion de los santos*, y cuanto tiempo debe durar; en cuanto á lo primero, consiste en la union entre los *santos* y nosotros como la que existe entre los vivos; en cuanto á lo segundo, decimos que será eterna, como la que reina entre Jesucristo y su Padre. Debemos, pues, honrar é invocar á los *santos*, del mismo modo que se interesan ante Dios y le piden por nosotros. ¿Con qué fundamento quieren los protestantes romper este vínculo sagrado, rechazando toda comunicacion entre los *santos* y nosotros? No satisfechos con haberse separado de la Iglesia militante, quieren separarse de la triunfante.

La invocacion de los *santos* es tan antigua como la Iglesia. En el siglo III enseñaba ya Orígenes que se debe invocar á los ángeles, porque Dios les encargó nuestra guarda y el cuidado de nuestra salvacion, y el mismo Orígenes invocaba con fe á su ángel custodio, *Homil.*, I, *in Ezech.*, *n.* 7, enseñaba tambien que los *santos* procuran nuestra salvacion y nos protejen con sus súplicas, *in Cant.*, *l.* 3, *n.* 75, *contra Cels.*, *l.* 8, *n.* 64, etc., opinaba que se podia y debia invocar á los *santos*, cuyo amor compara con el de los ángeles, *ibid.* Pueden verse los testimonios de otros PP. de la Iglesia en las *Notas de Eucardent sobre S. Ireneo*, *l.* 5, *c.* 19.

En las liturgias mas antiguas como las griegas, siriacas, coptas, etiópicas, en los sacramentarios romano, galicano y mozárabe, la invocacion de la santa Virgen y de los *santos* constituye parte de las oraciones

del *santo* sacrificio, y la Iglesia cristiana no celebra de otro modo el oficio divino.

Finalmente, la imputacion que nos hacen los protestantes de que tributamos á los *santos* el mismo culto que á Dios, no es nueva; Celso la hizo en el siglo II, repitiéndola Eunapio, Juliano, Libanio, Máximo de Madaura, renovándola los maniqueos, los arrianos y Vigilancio; no es muy honroso á los protestantes copiar las calumnias de los paganos y herejes.

III. *Objecion de los protestantes.* El modo con que Basnage describe la historia del culto de los *santos*, *Hist. de la Iglesia*, *l.* 18, *c.* 1, es una obra maestra de mala fe. « Supuesto que Dios, principia así, es un Ser infinitamente perfecto debe ser el único á quien exclusivamente debemos honrar y adorar. Si su poder fuese limitado, seria necesario recurrir á otros dioses para obtener de ellos el cumplimiento de nuestros deseos; siendo el principio de todos los bienes, y estando todas las criaturas sometidas á él, ¿por qué dirigir nuestros votos á otros que á él? Si alejase de sí á los pecadores y miserables, seria necesario buscar otro recurso; pero él les dice: *Venid á mí todos los que estais oprimidos*, etc. Su trono es un trono de gracias, accesible á todos. El hombre que no ama la esclavitud ni el trabajo, no debe imponerse un nuevo yugo, anhelando otros objetos de adoracion que Dios: contento con la necesidad que se le impuso de adorar y servir á Dios, tiene interes en no depender mas que de la Divinidad, y en no doblar la rodilla ante hombres que son semejantes á él: con todo, casi siempre se ha procurado servir á la criatura con preferencia á Dios. La majestad y poder de este Ser infinito ha servido de pretexto para sancionar la idolatría, no queriendo molestarse en elevar su alma tan alto y aproximarse á un Dios infinito, se ha imaginado que hombres semejantes á nosotros serian mas sensibles á nuestros males que Dios; se ha creido que un santo ocupado en las necesidades de una sola provincia, de un reino, de una sola familia ó de un solo hombre, seria mas diligente que Dios encargado del cuidado de todo el universo; cada cual eligió su patrono y su Dios doméstico.

» No se cree en Roma, dice, que solamente Dios sea adorable; en concepto de Maldonado, *in Matth.*, *c.* 5, *p.* 118, es un error é impiedad creer que Dios solo merece el culto religioso. Los inquisidores hicieron borrar en algunas obras la máxima de que la adoracion no debe tributarse mas que á Dios, y que los ángeles no son dignos de ella; los primeros cristianos sostenian precisamente lo contrario, etc.»

En este difuso pasaje no hay una frase que no sea reprensible.

1° Parece suponer que el culto se debe á Dios, porque es infinitamente perfecto; si se entiende de las perfecciones que no tienen relacion alguna con las criaturas, ya es erróneo: los hombres jamás tributaron homenajes á la Divinidad, sino por los beneficios que de ella recibieron y esperaban. Solo Dios es digno del culto supremo, esto es incontestable; pero los protestantes suponen falsamente que no hay mas culto que aquel, ó que Dios nos prohibe tributar otro honor á los santos á quienes lo prometió como recompensa. Tenemos probado lo contrario á estas dos suposiciones.

2° Da á entender que recurriendo á los santos recurrimos á *otros dioses*; lo que es una doble falsedad. Jamás hemos mirado á los santos como dioses ni iguales á Dios, ni como independientes de él; invocándolos, pues, invocamos al mismo Dios por su órgano, pues sabemos que nada pueden sin él; obramos así, no porque sea limitado su poder, ni porque lo creamos menos bueno que los santos, sino porque quiere ser invocado de este modo, para hacer duradera entre los santos y nosotros la union santa que Jesucristo establecio entre los miembros de su Iglesia.

3° Es una impiedad llamar una *esclavitud*, un *trabajo*, un *yugo*, á la adoracion que solamente debemos á Dios, y al honor que de una manera muy diferente rendimos á los santos; este deber, lejos de sernos gravoso, nos consuela y anima; Dios no podia convencernos mejor de su bondad, que dándonos por intercesores á hombres que son semejantes á nosotros, que sintieron las mismas necesidades y debilidades que nosotros. Hoy ya no existen, pero nos conservan el amor, que *no muere jamás*, como dice S. Pablo. ¿En qué sentido procuraremos depender de otros seres que de la Divinidad? La Iglesia, al invitarnos á orar por los santos, no nos prohibe dirigirnos á Dios mismo; la oracion mas comun de un católico es la oracion dominical que se refiere directamente á Dios.

4° Basnage nos calumnia groseramente al acusarnos de servir á la criatura con preferencia á Dios. Servimos á Dios y le obedecemos, cuando pedimos á los santos le presenten nuestros homenajes y votos, creyendo que así le serán mas aceptables; á él, pues, solo debemos procurar complacer. Es una manía inaudita suponer que cuando empleamos un intercesor ante Dios, le manifestamos

por esto menos respeto y confianza que si nos dirigiésemos desde luego á él. Los protestantes olvidan que desde luego tienen que refutar á los socinianos sus discípulos, en cuyo sistema, aunque Jesucristo no sea Dios, debemos sin embargo honrarle y pedir á Dios por Jesucristo.

5º Cuando Basnage añade que la majestad y poder del Ser infinito sirvió de pretexto para sancionar la idolatría, manifiesta estar muy poco instruido de la naturaleza de este culto y de su origen. Los paganos y tambien los filósofos no admitieron muchos dioses porque creyesen en un Dios supremo, demasiado grande y poderoso para ocuparse de las criaturas, sino porque no concebian que un Ser único pudiese gobernar todo el universo sin turbar su reposo y felicidad. Careciendo de toda nocion del poder criador, carecian igualmente de la de una providencia infinita, compatible con la felicidad suprema. No invocaron al principio á hombres semejantes á ellos, sino á pretendidos genios ó espíritus que colocaban en todas las partes de la naturaleza, á los que atribuian todos sus fenómenos, y á los que no suponian dependientes, en manera alguna, de un Dios supremo mas poderoso que ellos. *Véanse* Idolatría y Paganismo. De este modo, cuando Basnage llama á los santos tutelares *dioses domésticos*, manifiesta una ignorancia ó malicia que no le honra. *Un intercesor* y *un Dios* son nombres é ideas incompatibles.

6º Peca aun mas gravemente cuando dice: «No se cree en Roma que *solamente sea Dios adorable, que la adoracion no debe tributarse mas que á Dios, que los ángeles no son adorables;* los inquisidores hicieron borrar estas máximas en los libros; Maldonado enseña que Dios no es el único objeto exclusivo del culto religioso.»

Pero confundir la *adoracion*, que significa comunmente el *culto supremo*, con toda especie de *culto religioso*, ¿es un sofisma propuesto con buena fe? *Ps.* xcviii, 5, se dice: «*Adorad* al Señor nuestro Dios, *adorad* el estribo de sus piés, porque es una cosa santa.» Si dedujésemos de esto que la *adoracion* no se debe mas que á Dios, ¿qué responderia Basnage? que adorar es un término equívoco, que simplemente significa *prosternarse* para dar pruebas de respeto. Insistimos y preguntamos si prosternarse ante el arca de la alianza, llamada *el estribo de los piés de Dios*, es un testimonio de culto y si este culto es puramente profano, ó religioso. Mucho tiempo deberemos esperar hasta que los protestantes satisfagan á la pregunta.

Decir que solamente Dios es adorable y no los ángeles y los santos, que la adoracion solamente es debida á Dios, son verdades que todo cristiano debe admitir, porque en estas expresiones la palabra *adoracion* significa evidentemente el culto supremo, y jamás se censuraron en Roma ni en otra parte tales máximas. Pero sostener que Dios solo es el objeto del culto religioso, que este culto no puede dirigirse mas que á él, que todo culto religioso tributado á una criatura es una idolatría, una supersticion, una injuria hecha á Dios, etc., son otros tantos errores; ya probamos que hay un culto religioso inferior y subordinado que se debe á las personas ó cosas, á las que Dios comunicó una excelencia y dignidad sobrenaturales, y que no es adoracion propiamente dicha. V. Culto.

Basnage, *ibid., l.* 19, *c.* 4, *n.* 6, supone que el culto de los *santos* provino de los arrianos. Como sostenian, dice, que se debia adorar á Jesucristo, aunque no fuese Dios, tenian interes en pretender que se podia, sin pecar, adorar á las criaturas, por lo cual el emperador Constancio, arriano declarado, se mostró tan celoso en reunir reliquias y colocarlas en las iglesias.

Para que esto fuese cierto seria necesario que los PP. del siglo II y del III hubiesen sido arrianos; ya demostramos mas arriba que aprobaron el culto de los *santos*. Desafiamos á todos los críticos protestantes á que nos prueben por algun monumento, que los arrianos dijeron nunca que fuese lícito *adorar* á las criaturas; aunque estos herejes hubieran abusado como ellos de la palabra *adoracion*, este abuso no seria por esto mas perdonable. Como los primeros, lo mismo que los segundos, rechazaban la tradicion y opinion de los antiguos PP. estaban mas interesados en desaprobar que en autorizar el culto tributado á estos *santos* personajes, que aumentaba el respeto que se tenia á su doctrina. La mayor parte de los obispos que condenaron á Arrio, en Egipto el año 321, y en Nicea en 325, vivieron y adquirieron su instruccion en el siglo III; ¿y es creible que al oponer á estos herejes la tradicion la violasen ellos mismos en cuanto al culto de los santos, y que nadie se lo echase en cara? Si los arrianos hubiesen sido los autores de semejante práctica, los católicos hubieran tenido una razon mas para no adoptarla. Basnage tuvo la poca destreza de citar á Jorge, intruso en la silla de Alejandría, quien al pasar por delante de un templo de paganos exclamó: *¿Cuanto tiempo subsistirá aun este sepulcro?* Fingió ignorar que este Jorge era un arriano furioso; ¿hubiera hablado de aquella manera si hubiera tenido la persuasion de que por interes del arrianismo era útil que las iglesias estuviesen llenas de sepulcros y huesos de muertos? Segun la opinion de este crítico, los socinianos que piensan como los arrianos deberian ser muy celosos del culto de los santos, cuando son tan enemigos de él como los protestantes.

Mosheim, formando á su vez la historia del culto de los santos, fija su origen en el siglo IV, pretendiendo que semejante culto provino de la filosofía platónica é ideas populares adoptadas por los PP. de la Iglesia. *Hist. eccles., siglo IV ¿parte* 2ª, *c.* 3, § 1; pero en su *Historia cristiana, siglo I*, § 22, *n.* 3, confiesa que el culto de los santos comenzó en el siglo I. Ademas, por los monumentos que acabamos de citar, se prueba que el culto de los santos principió con la Iglesia y sube hasta los apóstoles. ¿Cómo pues trae su origen de las ideas platónicas? Es el nudo gordiano que Mosheim no ha podido soltar, y un enigma del que no habló en la disertacion *de turbata per platónicos Ecclesia*. Si por *ideas populares* entiende la veneracion que todos los hombres conciben naturalmente hácia las virtudes sublimes y mérito eminente, y hácia los dones sobrenaturales de la gracia y personajes que los obtienen, nos adherimos al dictamen de Mosheim; pero vituperar esta especie de instinto, es no tener sentido comun. Añade él mismo que nadie se atrevió á censurar este culto ridículo. ¿Cómo podian hacerlo, cuando los fundadores del protestantismo se vieron en la necesidad de aprobarlo contradiciéndose á sí mismos? Estos dicen en sus libros: «Apreciamos, veneramos, amamos, admiramos á los santos, no para adorarlos, sino para imitarlos. ¿Y todo esto unido á la admiracion y al deseo de imitacion, no es un verdadero culto? Si no es así, retamos á nuestros adversarios á que digan lo que entienden por la palabra *culto*. En cuanto al equívoco de adorar manifestamos ya este abuso.

Se invocaban, dice Mosheim, las almas bienaventuradas de los cristianos ya difuntos: se creia indudablemente que aquellas almas podian dejar el cielo, visitar á los hombres, viajar á diversos países y principalmente á donde sus cuerpos estaban sepultados; se creia igualmente que honrando las imágenes de tales cristianos, se presentaban sus almas en las mismas imágenes, como los paganos lo creian con respecto á las estatuas de Júpiter y Minerva, *ibid., siglo V, parte* 2ª, *c.* 3, § 2.

Probablemente tales son las ideas platónicas y populares en esta materia, y que Mosheim supone en los PP. de la Iglesia. Pero admiramos la exactitud de esta suposicion. En los tres primeros siglos de la Iglesia, tiempos de persecuciones por parte de los paganos, cuando los doctores cristianos tenian el mayor interes en guardar consideraciones á sus enemigos y calmar su odio, combatieron de frente todas sus ideas, censurando sin contemplacion todas las prácticas de la idolatría, reprobando todo culto que no se dirigiese á Dios solamente. En el siglo IV, en que se dió la paz á la Iglesia, cuando los paganos cesaron de ser temibles y cuando se demostró plenamente lo absurdo del paganismo, cambió repentinamente la faz del cristianismo, los PP. adoptaron de nuevo las ideas y errores de los paganos, y las visiones de los platónicos, aun escribiendo contra ellos; abandonaron la doctrina de los fundadores del cristianismo, haciendo profesion de estar inviolablemente unidos á ella; y aprobando el culto de los santos, sustituyeron nuevas ideas en lugar de las que habian hecho destruir. Hé aquí el absurdo fenómeno que los protestantes se vieron obligados á forjar para defender su doctrina contra el culto de los santos, lo cual refutamos en las palabras Martir, § 6, y Platonismo.

Las acusaciones de los protestantes contra los PP. son vanas conjeturas destituidas de pruebas y dictadas por la malignidad; por lo tanto nos dispensamos de refutarlas. Mosheim y sus secuaces no podrán jamás citar un solo pasaje de los PP. en que digan que las almas de los bienaventurados pueden dejar el cielo, visitar á los hombres, viajar á diversos países y presentarse en sus imágenes. Muchos PP. lo opinaron así con respecto á los demonios, que los paganos tenian por dioses; pero no con respecto á las almas de los bienaventurados. Nota, sobre Orígenes, *Exhort. ad martyr., n.* 45.

Santuario. Era entre los judíos la parte mas interior y reservada del tabernáculo y despues del templo de Jerusalen, que contenia el Arca de la Alianza y las Tablas de la Ley, en el cual por consiguiente se dignaba Dios habitar con preferencia á otras partes. Por esta razon se llamaba tambien el *lugar santo*, *sancta*, ó el lugar santísimo, *sancta sanctorum*. Nadie entraba en él, á excepcion del sumo sacerdote y este, solo una vez al año, el dia de la expiacion solemne.

Este santuario, segun san Pablo, era la figura del cielo, y el sumo sacerdote que entraba en él era la imágen de Jesucristo: este divino Salvador es el verdadero pontífice que

entró en los cielos para ser nuestro mediador cerca de su Padre. *Hebr.*, IX, 24.

Sin embargo, algunas veces la palabra *santuario* significa solamente el templo, ó en general el lugar en donde es adorado el Señor. Moisés dice en su *cántico*, *Exod.*, XV, 17, que Dios introducirá á su pueblo en el santuario que se ha preparado, es decir, en el lugar, donde quiere establecer su culto. *Pesar una cosa en la balanza del santuario* significa examinarla con mucha exactitud y justicia, porque entre los judíos los sacerdotes tenian pesos y medidas de piedra que servian para arreglar todos los demás.

Entre los católicos se llama *santuario* de una iglesia la parte del coro mas inmediata al altar, en la cual se ponen el celebrante y sus ministros durante el santo sacrificio; en muchas iglesias está separada del coro por una balaustrada, y los legos jamás deben colocarse en ella. Esta manera de disponer las iglesias es antigua, puesto que está calcada sobre el plan que san Juan ha dado de las asambleas cristianas en su *Apocalipsis*.

Se hubiera prescindido de esta circunstancia, y el lugar del altar jamás se hubiera llamado *santuario*, si no estuviéramos persuadidos de que Jesucristo se halla en él de una manera mas real, que el modo con que Dios habitaba en el interior del templo de Jerusalen; pues los autores sagrados dicen que Dios estaba en él sentado sobre los querubines. Basta para probar que, segun la creencia cristiana de todos los tiempos, Jesucristo por medio de la Eucaristía se halla presente en cuerpo y alma en nuestros altares. No debe, pues, sorprendernos el furor con que los protestantes han quemado, demolido y arrasado las iglesias de los católicos. La misma forma de estos edificios deponia contra ellos, y las que han conservado, para *prédicas* ó puntos de reunion, declaran todavía la antigua fe que los protestantes han querido ahogar. V. Eucaristía, Iglesia.

El nombre de *santuario* se ha empleado en un sentido particular entre los ingleses, para significar las iglesias que servian de asilo á los malhechores, ó á los que se reputaban como tales. Hasta el cisma de Inglaterra, ocurrido en tiempo de Enrique VIII, los culpables retirados á estos asilos estaban en ellos á cubierto de las persecuciones de la justicia, si en el espacio de cuarenta dias reconocian sus faltas y se sometian al destierro. Cualquiera seglar que los hubiera arrancado del asilo durante aquellos cuarenta dias hubiera sido excomulgado, y un eclesiástico hubiera incurrido por el mismo hecho en la pena de irregularidad.

Pero Bingham ha observado muy bien que en su origen este privilegio no habia sido concedido á las iglesias para proteger el crimen, ni para quitar á los magistrados el poder de castigar á los malvados, ni para debilitar en manera alguna la fuerza de las leyes, sino para conceder un refugio á los inocentes acusados y oprimidos injustamente, para dar tiempo á que se examinasen sus causas en los casos dudosos y difíciles de juzgar; para impedir que se pasase á vías de hecho con ellos, ó para dar lugar á que los obispos interecediesen por los criminales, como sucedia frecuentemente. No debe pues, sorprendernos si el derecho de asilo empezó en tiempo de Constantino y ha sido confirmado con sábias modificaciones por los emperadores siguientes. *Orig. eccles.*, *lib.* 8, *cap.* 11, § 3 y siguientes. V. Asilo.

Sanctus. V. Trisagio.

Santurron. Cualquiera que sea la etimología del origen de esta palabra significa un devoto supersticioso; y se llama santurronería una piedad mal dirigida y poco ilustrada. Pero el abuso que los incrédulos y los malos cristianos hacen de esta palabra para inspirar el desprecio de la piedad en general no debe arredrar á nadie: son malos jueces que no conocen la religion, ni la virtud.

Sapienciales (libros). Llámanse así ciertos libros de la Sagrada Escritura que están destinados especialmente á dar á los hombres lecciones de moral y de saludinfa, y por esto se distinguen de los libros históricos y proféticos. Los libros *sapienciales* son los *Proverbios*, el *Eclesiástes*, el *Cántico de los cánticos*, el libro de la *Sabiduría* y el *Eclesiástico*. Algunos añaden los *salmos* y el libro de *Job*; pero comunmente este último es considerado como libro histórico. V. Hagiógrafo.

Sara. V. Abraham.

Sarabaitas. Nombre dado á cierios monjes errantes ó vagabundos, que disgustados de la vida cenobítica, no seguian ninguna regla, andaban de ciudad en ciudad, y vivian á su discrecion. Este nombre viene del hebreo *Sarab* que significa rebelarse. Casiano, en su conferencia 18, los llama *renuitæ, quia seguin regularis disciplinæ renuunt*. S. Jerónimo tampoco habla favorablemente de ellos. *Epist.* 18 *ad Eustochium* los llama *remoboth* palabra egipcia, casi equivalente á la de *sarabaitas*. San Benito, en el primer capítulo de su regla, los llama *giravagos*, y los retrata de un modo desventajoso.

Los protestantes, enemigos declarados de la

vida *monástica*, aun han sobrepujado este cuadro; dicen que los *sarabaitas* vivian haciendo falsos milagros, vendiendo reliquias, y cometiendo otros mil fraudes semejantes; Mosheim, *Hist. eccles.*, *siglo XXIV*, 2ª *parte*, *c.* 3, § 15. Pero bastante malo habia que decir de estos malos monjes, sin inventar acusaciones falsas contra ellos. S. Jerónimo dice que vivian de su trabajo, pero que vendian sus obras mas caro que los demás, como si su oficio hubiese sido mas santo que su vida; que muchas veces habia entre ellos disputas, porque no querian someterse á nadie, que ayunaban por envidia unos de otros, y tenian el silencio ó el secreto como una victoria, etc. Aun cuando se les pudiera acusar de otros vicios, nada se deduciria contra el estado monástico en general; esto seria la comprobacion de la máxima vulgar de que la corrupcion de lo mejor es la peór de todas: *Optimi corruptio pessima*.

Satanás. Palabra hebrea que significa enemigo, adversario, el que se levanta contra nosotros y nos persigue, *II Reg.*, XIX, 22: « Satanás ¿por qué venis ahora contra mí? » *III Reg.*, V, 4: « Ya no hay Satanás que me resista. » *Mat.*, XVI, 23, dijo Jesucristo á san Pedro: « Retírate de mí, Satanás, te opones á mi voluntad. » Mas muchas veces esta palabra significa el enemigo de la salvacion el demonio; traducido en griego por διάβολος, el que nos contradice.

Se dice en la Escritura que los que están en las tinieblas de la idolatría, están bajo el poder de Satanás, *Apoc.*, II, 14, las profundidades de Satanás son los errores de los nicolaitas, que los ocultaban bajo una misteriosa profundidad. S. Pablo, *I Cor.*, V, 5, entrega el incestuoso de Corinto á Satanás, es decir, al odio de los fieles, porque lo separa de su sociedad, y no quiere que se tenga comercio con él. Por último, las obras de Satanás, *II Thess.*, II, 9, son los falsos prodigios empleados por impostores para seducir á los sencillos, y arrastrarlos á la idolatría. V. Demonio.

Satirianos. Nombre que se dió en el siglo IV á una secta de arrianos puros; no sabemos su origen. El año 360 en el concilio de Antioquía, sostuvieron estos herejes que el Hijo de Dios no habia sido sacado *ab æterno* de la nada, que no era Dios sino una criatura; que en Dios la generacion no se diferenciaba de la creacion. Esta era la doctrina que antes habia enseñado Arrio tomada de Platon. Teodoreto, *Hær. Fab.*, *lib.* 4, p. 387.

Satisfaccion. Es la accion de pagar una deuda ó de reparar una injuria; un deudor satisface á su acreedor cuando le da lo que le debe; el que ha ofendido á uno, le satisface reparando la injuria que le ha hecho. Cuando el pago es igual á la deuda y la reparacion proporcionada á la injuria, la *satisfaccion* es rigorosa y propiamente dicha, no lo seria cuando el acreedor solo por bondad quisiese contentarse con una suma menor que la que le es debida, ó cuando el ofendido consintiese por un motivo de compasion, en perdonar la injuria que ha recibido por una lijera reparacion.

Es cuestion de bastante importancia entre los católicos y socinianos la de si Jesucristo satisfizo á la justicia divina con la redencion del genero humano y en qué sentido. Aparentemente convienen los socinianos en que Jesucristo ha satisfecho á Dios por nosotros; pero abusan de la palabra *satisfaccion*, tomándola en un sentido impropio y metafórico. Entienden con esto que Jesucristo ha cumplido todas las condiciones que él mismo se habia impuesto para verificar nuestra salvacion; que ha alcanzado para nosotros una remision gratuita de la deuda que habiamos contraido con Dios por nuestros pecados; que se impuso á sí mismo penas para manifestar lo que debemos padecer para alcanzar el perdon de nuestros delitos, que nos ha demostrado con su ejemplo é instrucciones el camino que debemos seguir para llegar al cielo; que muriendo resignándose con la voluntad de Dios, nos ha hecho entender que tambien debemos aceptar la muerte para expiar nuestros pecados.

Es evidente que esta palabreria es un tejido de contradicciones que se refutan por sí mismas. 1º Si una de las condiciones que se ha impuesto Jesucristo, para efectuar nuestra salvacion, ha sido el morir por nosotros, se sigue que padeciendo la muerte ha sufrido la pena que nosotros merecíamos; ahora bien, esto precisamente es *satisfacer*. 2º ¿Cómo puede llamarse *gratuita* la remision de nuestras deudas, habiendo sido necesario que muriese Jesucristo para obtenerla, y que aun es preciso que padezcamos y muramos nosotros mismos, para alcanzar el perdon? 3º Si Jesucristo no ha muerto en calidad de nuestro fiador, de nuestra caucion, de víctima cargada con nuestros pecados, ha muerto injustamente; entonces, de nada puede servirnos su ejemplo, sino para hacernos murmurar contra la Providencia, que ha permitido que muriese un inocente sin haberlo merecido. 4º En este caso ¿qué motivo tenemos para esperar que despues de que hayamos aceptado con resignacion los pade-

entró en los cielos para ser nuestro mediador cerca de su Padre. *Hebr.*, IX, 24.

Sin embargo, algunas veces la palabra *santuario* significa solamente el templo, ó en general el lugar en donde es adorado el Señor. Moisés dice en su *cántico*, *Exod.*, XV, 17, que Dios introducirá á su pueblo en el santuario que se ha preparado, es decir, en el lugar, donde quiere establecer su culto. *Pesar una cosa en la balanza del santuario* significa examinarla con mucha exactitud y justicia, porque entre los judíos los sacerdotes tenian pesos y medidas de piedra que servian para arreglar todos los demás.

Entre los católicos se llama *santuario* de una iglesia la parte del coro mas inmediata al altar, en la cual se ponen el celebrante y sus ministros durante el santo sacrificio; en muchas iglesias está separada del coro por una balaustrada, y los legos jamás deben colocarse en ella. Esta manera de disponer las iglesias es antigua, puesto que está calcada sobre el plan que san Juan ha dado de las asambleas cristianas en su *Apocalipsis*.

Se hubiera prescindido de esta circunstancia, y el lugar del altar jamás se hubiera llamado *santuario*, si no estuviéramos persuadidos de que Jesucristo se halla en él de una manera mas real, que el modo con que Dios habitaba en el interior del templo de Jerusalen; pues los autores sagrados dicen que Dios estaba en él sentado sobre los querubines. Basta para probar que, segun la creencia cristiana de todos los tiempos, Jesucristo por medio de la Eucaristía se halla presente en cuerpo y alma en nuestros altares. No debe, pues, sorprendernos el furor con que los protestantes han quemado, demolido y arrasado las iglesias de los católicos. La misma forma de estos edificios deponia contra ellos, y las que han conservado, para *prédicas* ó puntos de reunion, declaran todavía la antigua fe que los protestantes han querido ahogar. V. Eucaristía, Iglesia.

El nombre de *santuario* se ha empleado en un sentido particular entre los ingleses, para significar las iglesias que servian de asilo á los malhechores, ó á los que se reputaban como tales. Hasta el cisma de Inglaterra, ocurrido en tiempo de Enrique VIII, los culpables retirados á estos asilos estaban en ellos á cubierto de las persecuciones de la justicia, si en el espacio de cuarenta dias reconocian sus faltas y se sometian al destierro. Cualquiera seglar que los hubiera arrancado del asilo durante aquellos cuarenta dias hubiera sido excomulgado, y un eclesiástico hubiera incurrido por el mismo hecho en la pena de irregularidad.

Pero Bingham ha observado muy bien que en su origen este privilegio no habia sido concedido á las iglesias para proteger el crimen, ni para quitar á los magistrados el poder de castigar á los malvados, ni para debilitar en manera alguna la fuerza de las leyes, sino para conceder un refugio á los inocentes acusados y oprimidos injustamente, para dar tiempo á que se examinasen sus causas en los casos dudosos y difíciles de juzgar; para impedir que se pasase á vías de hecho con ellos, ó para dar lugar á que los obispos interecediesen por los criminales, como sucedia frecuentemente. No debe pues, sorprendernos si el derecho de asilo empezó en tiempo de Constantino y ha sido confirmado con sábias modificaciones por los emperadores siguientes. *Orig. eccles.*, *lib.* 8, *cap.* 11, § 3 y siguientes. V. Asilo.

Sanctus. V. Trisagio.

Santurron. Cualquiera que sea la etimología del origen de esta palabra significa un devoto supersticioso; y se llama santurronería una piedad mal dirigida y poco ilustrada. Pero el abuso que los incrédulos y los malos cristianos hacen de esta palabra para inspirar el desprecio de la piedad en general no debe arredrar á nadie: son malos jueces que no conocen la religion, ni la virtud.

Sapienciales (libros). Llámanse así ciertos libros de la Sagrada Escritura que están destinados especialmente á dar á los hombres lecciones de moral y de saludinfa, y por esto se distinguen de los libros históricos y proféticos. Los libros *sapienciales* son los *Proverbios*, el *Eclesiástes*, el *Cántico de los cánticos*, el libro de la *Sabiduría* y el *Eclesiástico*. Algunos añaden los *salmos* y el libro de *Job*; pero comunmente este último es considerado como libro histórico. V. Hagiógrafo.

Sara. V. Abraham.

Sarabaitas. Nombre dado á cierios monjes errantes ó vagabundos, que disgustados de la vida cenobítica, no seguian ninguna regla, andaban de ciudad en ciudad, y vivian á su discrecion. Este nombre viene del hebreo *Sarab* que significa rebelarse. Casiano, en su conferencia 18, los llama *renuitæ, quia seguin regularis disciplinæ renuunt*. S. Jerónimo tampoco habla favorablemente de ellos. *Epist.* 18 *ad Eustochium* los llama *remoboth* palabra egipcia, casi equivalente á la de *sarabaitas*. San Benito, en el primer capítulo de su regla, los llama *giravagos*, y los retrata de un modo desventajoso.

Los protestantes, enemigos declarados de la

vida *monástica*, aun han sobrepujado este cuadro; dicen que los *sarabaitas* vivian haciendo falsos milagros, vendiendo reliquias, y cometiendo otros mil fraudes semejantes; Mosheim, *Hist. eccles.*, *siglo XXIV*, 2ª *parte*, *c.* 3, § 15. Pero bastante malo habia que decir de estos malos monjes, sin inventar acusaciones falsas contra ellos. S. Jerónimo dice que vivian de su trabajo, pero que vendian sus obras mas caro que los demás, como si su oficio hubiese sido mas santo que su vida; que muchas veces habia entre ellos disputas, porque no querian someterse á nadie, que ayunaban por envidia unos de otros, y tenian el silencio ó el secreto como una victoria, etc. Aun cuando se les pudiera acusar de otros vicios, nada se deduciria contra el estado monástico en general; esto seria la comprobacion de la máxima vulgar de que la corrupcion de lo mejor es la peór de todas: *Optimi corruptio pessima*.

Satanás. Palabra hebrea que significa enemigo, adversario, el que se levanta contra nosotros y nos persigue, *II Reg.*, XIX, 22: « Satanás ¿por qué venis ahora contra mí? » *III Reg.*, V, 4: « Ya no hay Satanás que me resista. » *Mat.*, XVI, 23, dijo Jesucristo á san Pedro: « Retírate de mí, Satanás, te opones á mi voluntad. » Mas muchas veces esta palabra significa el enemigo de la salvacion el demonio; traducido en griego por διάβολος, el que nos contradice.

Se dice en la Escritura que los que están en las tinieblas de la idolatría, están bajo el poder de Satanás, *Apoc.*, II, 14, las profundidades de Satanás son los errores de los nicolaitas, que los ocultaban bajo una misteriosa profundidad. S. Pablo, *I Cor.*, V, 5, entrega el incestuoso de Corinto á Satanás, es decir, al odio de los fieles, porque lo separa de su sociedad, y no quiere que se tenga comercio con él. Por último, las obras de Satanás, *II Thess.*, II, 9, son los falsos prodigios empleados por impostores para seducir á los sencillos, y arrastrarlos á la idolatría. V. Demonio.

Satirianos. Nombre que se dió en el siglo IV á una secta de arrianos puros; no sabemos su origen. El año 360 en el concilio de Antioquía, sostuvieron estos herejes que el Hijo de Dios no habia sido sacado *ab æterno* de la nada, que no era Dios sino una criatura; que en Dios la generacion no se diferenciaba de la creacion. Esta era la doctrina que antes habia enseñado Arrio tomada de Platon. Teodoreto, *Hær. Fab.*, *lib.* 4, p. 387.

Satisfaccion. Es la accion de pagar una deuda ó de reparar una injuria; un deudor satisface á su acreedor cuando le da lo que le debe; el que ha ofendido á uno, le satisface reparando la injuria que le ha hecho. Cuando el pago es igual á la deuda y la reparacion proporcionada á la injuria, la *satisfaccion* es rigorosa y propiamente dicha, no lo seria cuando el acreedor solo por bondad quisiese contentarse con una suma menor que la que le es debida, ó cuando el ofendido consintiese por un motivo de compasion, en perdonar la injuria que ha recibido por una lijera reparacion.

Es cuestion de bastante importancia entre los católicos y socinianos la de si Jesucristo satisfizo á la justicia divina con la redencion del genero humano y en qué sentido. Aparentemente convienen los socinianos en que Jesucristo ha satisfecho á Dios por nosotros; pero abusan de la palabra *satisfaccion*, tomándola en un sentido impropio y metafórico. Entienden con esto que Jesucristo ha cumplido todas las condiciones que él mismo se habia impuesto para verificar nuestra salvacion; que ha alcanzado para nosotros una remision gratuita de la deuda que habiamos contraido con Dios por nuestros pecados; que se impuso á sí mismo penas para manifestar lo que debemos padecer para alcanzar el perdon de nuestros delitos, que nos ha demostrado con su ejemplo é instrucciones el camino que debemos seguir para llegar al cielo; que muriendo resignándose con la voluntad de Dios, nos ha hecho entender que tambien debemos aceptar la muerte para expiar nuestros pecados.

Es evidente que esta palabreria es un tejido de contradicciones que se refutan por sí mismas. 1º Si una de las condiciones que se ha impuesto Jesucristo, para efectuar nuestra salvacion, ha sido el morir por nosotros, se sigue que padeciendo la muerte ha sufrido la pena que nosotros merecíamos; ahora bien, esto precisamente es *satisfacer*. 2º ¿Cómo puede llamarse *gratuita* la remision de nuestras deudas, habiendo sido necesario que muriese Jesucristo para obtenerla, y que aun es preciso que padezcamos y muramos nosotros mismos, para alcanzar el perdon? 3º Si Jesucristo no ha muerto en calidad de nuestro fiador, de nuestra caucion, de víctima cargada con nuestros pecados, ha muerto injustamente; entonces, de nada puede servirnos su ejemplo, sino para hacernos murmurar contra la Providencia, que ha permitido que muriese un inocente sin haberlo merecido. 4º En este caso ¿qué motivo tenemos para esperar que despues de que hayamos aceptado con resignacion los pade-

cimientos y la muerte, se dignará aun Dios perdonarnos? 3° Para probar que Jesucristo no ha podido ser nuestra víctima, objetan los socinianos que sería injusto castigar á un inocente por los culpables, y suponen que Dios ha permitido la muerte de Jesucristo, aunque no fuese culpable ni víctima por ellos.

Estos sutiles sofistas confiesan tambien que Jesucristo es el Salvador del mundo, pero por sus lecciones, por sus consejos, por sus ejemplos, y no por el mérito ó por la eficacia de su muerte. Confesando que Jesucristo ha muerto por nosotros, entienden que ha muerto por nuestro bien, por nuestra utilidad, y no que ha muerto en nuestro lugar, sufriendo la pena que debiamos sufrir nosotros por nuestros pecados. Olvidan que Jesucristo es no solo el Salvador del mundo, sino tambien el *Redentor;* así que en esta palabra hemos manifestado que llamar á la muerte de Jesucristo, considerada de este modo, una *redencion*, un rescate, es abusar groseramente de las palabras, y atribuir á los escritores sagrados un lenguaje insidioso que sería un lazo de error.

Para refutar todos estos subterfugios, decimos nosotros conforme á la creencia católica que Jesucristo á satisfecho á Dios, su Padre, propia y rigurosamente por los pecados de los hombres, pagándole por su rescate un precio, no solo equivalente, sino aun superabundante, á saber, el precio infinito de su sangre: 2° que él es su Salvador no solo por sus lecciones, consejos, promesas y ejemplos, sino por sus méritos y por la eficacia de su muerte. 3° Que ha muerto no solo por nuestro bien, sino en vez de nosotros, en nuestro lugar, sufriendo una muerte cruel; por el suplicio eterno que nosotros merecíamos.

Efectivamente, siendo el pecado á la vez una deuda que habíamos contraido con la justicia divina, una enemistad entre Dios y el hombre, una desobediencia que nos hace dignos de la muerte eterna, Dios es en todo esto y con respecto á nosotros un acreedor á quien debemos una ofensa que debemos satisfacer, y un juez temible á quien debemos aplacar: la *satisfaccion* debe ser á la vez el pago de la deuda, la expiacion del crimen, y el medio de aplacar á la justicia divina. Como nosotros mismos no éramos capaces de semejante *satisfaccion*, necesitábamos: 1° de un fiador que se encargase de nuestra deuda y la pagase por nosotros; 2° de un mediador que obtuviese esta gracia; 3° de un sacerdote y de una víctima que nos substituyese y expiase nuestros pecados con sus padecimientos. De modo que esto es lo que ha hecho completamente Jesucristo, y así lo enseñan los libros santos.

Ya lo hemos probado en la palabra REDENTOR, y hemos manifestado el verdadero sentido de esta palabra; pero debemos demostrar todavía que la *redencion* del mundo se «Ha hecho por vía de satisfaccion, y que son enteramente falsas las interpretaciones de los socinianos.

1° El profeta Isaías, *c.* 53, dice del Mesías: «Ha sido herido por nuestros delitos; el castigo que debe darnos la paz ha caido sobre él, y hemos sido curados con sus heridas.... Dios ha puesto sobre él la iniquidad de todos nosotros.... Ha sido herido por los crímenes del pueblo.... Da su vida por el pecado.... so ha entregado á la muerte y ha llevado los pecados de la multitud.» Aquí no se trata de un maestro ó de un doctor que instruye á los hombres, que les da consejos y ejemplos, que les hace promesas ó que intercede por ellos, sino de una víctima que sufre la pena debida á los culpables; por consiguiente que ocupa su puesto y satisface por ellos.

2° El mismo lenguaje se halla en el nuevo Testamento. En todas las partes donde habla S. Pablo de la redencion, tiene gran cuidado de decirnos en qué consiste lo que ha hecho Jesus. «Tenemos en él, dice, *por su sangre*, una redencion que es la remision de los pecados.» *Efes.*, I, 7; *Colos.*, I, 14. «Somos justificados por la redencion que está en Jesucristo, que ha establecido Dios nuestro propiciador por la fe, *en su sangre*, para demostrar la justicia con la remision de los pecados.» *Rom.*, III, 24. Es pues derramando su sangre y no de otro modo, como nos ha rescatado Jesucristo, y ha sido nuestro redentor y propiciador, y perdonándonos Dios ha manifestado su justicia, de modo que no la hubiera manifestado si no hubiese estado satisfecha.

3° Por esto mismo se dice, *Matt.*, XX, 28, que Jesucristo ha dado su vida por la redencion de la multitud, y *I Tim.*, II, 6, que ha sido entregado por la redencion de todos; *I Cor.*, VI, 20, que hemos sido rescatados á gran precio. «Este rescate, dice S. Pedro, no ha sido á precio de dinero, sino por la sangre del cordero sin mancilla, que es Jesucristo.» *I Petr.*, I, 18. En el *Apoc.*, V, le dicen los bienaventurados: «Nos habeis rescatado á Dios con vuestra sangre.» Ahora bien el que rescata á un esclavo ó á un criminal, pagando por él no solo un precio equivalente, sino

superabundante, ¿no *satisface* todo el rigor de la justicia?

4° No se expresa de otro modo el Apóstol, hablando de la reconciliacion ó del tratado de paz concluido por Jesucristo entre Dios y los hombres. Dice, *Rom.*, V, 10. «Aun cuando éramos enemigos de Dios, hemos sido reconciliados con él *por la muerte* de su hijo: Dios, dice en otro lugar, estaba en Jesucristo reconciliándose con el mundo, y perdonando los pecados.... ha sido por nosotros víctima de pecado él, que no lo conocia.» *II Cor.*, V, 19 y 21. Escribe á los efesios, II, 13: «Os habeis aproximado á Dios *por la sangre* de Jesucristo: él es nuestra paz.... Ha reunido reconciliando á Dios *por su cruz* los dos pueblos en un solo cuerpo.» *Colos.*, I, 19: «Ha agradado á Dios reconciliar todas las cosas por Jesucristo, y pacificar con la *sangre de su cruz* todo lo que hay en el cielo y en la tierra.» II, 14: «Jesucristo ha borrado la cédula del decreto, que nos condenaba, y la ha hecho desaparecer poniéndolo en su cruz.» No es posible manifestar con palabras mas enérgicas el modo como Jesucristo nos ha reconciliado con Dios; no ha sido solamente mejorándonos con su doctrina, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, ni alcanzando la gracia para nosotros por medio de sus oraciones, sino que ha sido por su muerte, por su sangre, por su cruz; luego ha sido pagando la pena que habiamos merecido nosotros y que debiamos sufrir.

5° Jesucristo es llamado el cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, *Joan.*, I, 29; *I Petr.*, I, 19; *Apoc.*, V, 7, etc. Se dice que ha sido víctima del pecado, *II Cor.*, V, 21; que ha entrado en el santuario con su propia sangre, y de este modo ha hecho un rescate eterno; que es una víctima mejor que las antiguas; que se ha presentado como víctima para destruir el pecado, etc. *Hebr.*, IX, 12, 23, 26. Ahora bien, las víctimas ni los sacrificios ofrecidos por el pecado, ¿no eran una pena ni una satisfaccion pagadas á la justicia divina?

6° Si se hubiese limitado el ministerio de Jesucristo á dar lecciones y ejemplos, á manifestarnos el camino que debemos seguir, á hacernos promesas, á interceder por nosotros, malamente se le llamaria *sacerdote y pontífice* de la ley nueva, á su muerte sacrificio y á sus funciones *sacerdocio*. *Hebr.*, VII, 17, 24, 26. Todo pontífice, dice S. Pablo, está establecido para ofrecer dones, víctimas y sacrificios por el pecado, V, 1; VII, 3. Ahora bien, Jesucristo lo ha hecho una vez ofreciéndose él mismo VII, 27. No es lícito tomar las palabras de san Pablo en un sentido metafórico y abusivo, cuando el apóstol manifieste su exactitud en el sentido propio; no dice que Jesucristo haya muerto para atestiguar la verdad de su doctrina y de sus promesas, sino *para destruir el pecado*, para cargar con los pecados de la multitud, para purificar nuestras conciencias, para santificarnos con la oblacion de su cuerpo, *ibid.*, IX y X, etc. ¿De qué modo, sino por via de mérito y de satisfaccion? Mas obstinándose los protestantes en sostener que todo el sacerdocio de la nueva ley consiste en presentar á Dios víctimas espirituales, votos, oraciones, alabanzas, acciones de gracias, han enseñado á los socinianos á decir que aun el sacerdocio de Jesucristo no se ha extendido á mas.

Sería inútil probar que desde el nacimiento del cristianismo, los PP. de la Iglesia han entendido como nosotros los pasajes de la Escritura, que acabamos de citar; el mismo Socino ha convenido en que si se debe consultar la tradicion es necesario dejar la victoria á los católicos; Petavio, *de Incarn.*, *lib.* 12, *c.* 9. Grocio ha reunido los pasages de los PP., y Basnage ha añadido los de los PP. apostólicos y de los doctores del segundo y tercer siglo. *Hist. de la Iglesia*, XI, *l.* 1, § 2.

Una prueba no menos manifiesta de la verdad de nuestra doctrina son las impías consecuencias que se deducen de la doctrina de los socinianos.

1° Si Jesucristo no ha muerto mas que para confirmar su doctrina, nada mas hubiera hecho que lo que han hecho los mártires que han derramado su sangre para atestiguar la verdad de la fe cristiana. Ahora bien, nadie ha tratado de decir que han padecido y muerto por nosotros, ni que han satisfecho por nuestros pecados, ni que son víctimas de nuestra redencion, etc. Sin embargo, han padecido por nuestro bien, por nuestra utilidad, por confirmar nuestra fe, por darnos ejemplo, para manifestarnos el camino que se debe seguir si queremos llegar al cielo.

2° Adoptando el sentido de los socinianos, lo mismo debemos atribuir nuestra redencion á la muerte de Jesucristo que á sus predicaciones, á sus milagros, á todos los actos de su vida, puesto que todos tienen por objeto nuestro interes, nuestra utilidad, nuestra instruccion, nuestra salud; sin embargo, nunca han dicho los autores sagrados que nosotros hemos sido rescatados por las diversas acciones de Jesucristo, sino por sus padecimientos, por su sacrificio, por su sangre, por su cruz.

3ª Atribuyen constantemente nuestra reconciliacion con Dios á esta muerte, como causa eficiente y meritoria, y no como ejemplar de la muerte que debemos sufrir por la expiacion del pecado. Está escrito que la muerte es la pena y el salario del pecado; pero no se dice en ninguna parte que lo borra, que lo expia, que nos reconcilia con Dios; no puede, pues, nuestra muerte producir este efecto sino por una virtud que le viene de otra parte, y que la toma de la muerte de Jesucristo.

4º La doctrina de los socinianos ataca directamente el dogma del pecado original y de sus efectos con respecto á todos los hijos de Adan. Porque si todos los hombres nacen culpables de este pecado, excluidos por consiguiente de la bienaventuranza eterna, se ha necesitado una redencion, una reparacion, una satisfaccion á la Justicia divina para restablecerlos en el derecho á ella y en la esperanza de conseguirla. Si no se necesitaba, en vano la muerte Jesucristo; sus padecimientos, su sacrificio de ningun modo eran necesarios; todos los que no lo conozcan y que no puedan aprovecharse de sus ejemplos, se salvan sin él y sin que tenga ninguna parte en su salvacion.

En esta hipótesis ¿qué significan todos los pasajes en que se dice que Dios ha querido repararlo todo, reconciliarlo y salvarlo todo por Jucristo; que es el Salvador de todos los hombres, sobre todo de los fieles; que es la víctima de propiacion, no solo por nuestros pecados, sino por los de todo el mundo? Tambien se deduce que Jesucristo nada ha merecido en rigor de justicia, que el nombre de *mérito* es tambien abusivo y tan falso, hablando de él, como hablando de los demas hombres. De modo que tambien los protestantes, sosteniendo que los justos nada pueden merecer, han dado asimismo armas á los socinianos para enseñar que aun en el mismo Jesucristo no hay ningun mérito propiamente dicho.

5º Por último, como una de las principales pruebas de la divinidad de Jesucristo empleadas por los PP. de la Iglesia ha sido el demostrar que para rescatar el género humano, ha sido necesaria una *satisfaccion* de un precio y de un mérito infinito, y por consiguiente los méritos y las *satisfacciones* de un Dios; al negar esta verdad, los socinianos se han abierto el camino para negar la divinidad de Jesucristo. Así se encadenan los errores, y tales son los progresos ordinarios de la impiedad. No conocemos ninguna de las objeciones de los socinianos contra las satisfacciones de Jesucristo que no hayan sido hechas por los protestantes contra las *satisfacciones* de los pecadores penitentes; responderemos á ellas en el artículo siguiente.

Preguntan los teólogos si Jesucristo, siendo un solo Dios con su Padre, se ha satisfecho á sí mismo satisfaciendo á su Padre; y por qué no? Para esto basta que Jesucristo pueda ser considerado bajo diferentes aspectos; puesto que hay en él dos naturalezas, dos voluntades, dos clases de operaciones, nada impide el decir que bajo cierto aspecto ha sido satisfaciente, y bajo otro satisfecho. En él no es Dios el que ha satisfecho al hombre, sino el hombre el que ha satisfecho á Dios. Witasse, *de Incarn., parte* 2ª, *quæst.* 10, *art.* 1, *sèc.* 1º, etc. 2º Entiéndase aquí la *satisfaccion, no por el propio pecado*, que sería blasfemia suponer en Jesucristo, sino por la *reparacion de la humana naturaleza* que Jesucristo tomó para sanarla.

SATISFACCION SACRAMENTAL. En la palabra PENITENCIA hemos probado que para perdonar el pecado, exije Dios de los culpables un arrepentimiento sincero; y el pesar de haber ofendido á Dios, no sería sincero, si no contuviese una firme resolucion de evitar en lo sucesivo los pecados y reparar en cuanto es posible las consecuencias y efectos de los que se han cometido; por consiguiente de satisfacer á Dios por la injuria que se le ha hecho, y al prójimo por el daño que se le ha causado.

En consecuencia, entienden los teólogos, bajo el nombre de *satisfaccion*, un castigo ó una pena voluntaria que se ejerce con uno mismo para reparar la injuria que se le ha hecho á Dios y el daño causado al prójimo; y segun la fe católica esta disposicion forma parte esencial del sacramento de la Penitencia. Las obras satisfactorias son la oracion, el ayuno, las limosnas, la mortificacion de los sentidos, todas las prácticas de piedad y religion hechas con el auxilio de la gracia y por motivo de contricion.

Sobre este punto el concilio de Trento ha expuesto la doctrina católica del modo mas exacto. Enseña que, perdonando Dios al pecador y remitiéndole la pena eterna debida al pecado, no le dispensa siempre de sufrir una pena temporal. « La justicia divina parece exigir, dice, que Dios reciba con mas facilidad á la gracia á los que han pecado por ignorancia antes del bautismo, que á los que despues de haber sido librados de la servidumbre del demonio y del pecado, han osado violar en sí mismos el templo de Dios y contristar al Espíritu Santo con pleno conocimiento. La bondad divina nos perdona los pecados, de modo que no sea para nosotros una ocasion de mirarlos como faltas leves y cometerlas despues mas graves y amontonar así un tesoro de cólera. Está fuera de toda duda que las penas satisfactorias nos apartan del pecado, ponen un freno á nuestras pasiones, nos hacen mas vigilantes y atentos en los sucesivo, destruyen los restos del pecado y los hábitos viciosos por actos contrarios de virtud... Cuando padecemos satisfaciendo por nuestros pecados, hacemos lo mismo que Jesucristo, y él mismo ha satisfecho, y de él viene todo el valor de lo que nosotros hacemos... Los sacerdotes del Señor deben hacer de modo que la *satisfaccion* que impongan, no solo sea un preservativo para lo sucesivo y un remedio contra la debilidad del pecador, sino tambien una pena y castigo por lo pasado... Es tan grande la misericordia divina, que podemos por Jesucristo satisfacer á Dios Padre, no solo por las penas que nos impongamos para vengar el pecado, y por las que nos añada el sacerdote, sino tambien por los males temporales que Dios nos envia y que sufrimos con paciencia. » Scs. 14 *de Pœnit.*, c. 8 y 9, *can.* 12, 13 y 14.

Como toda esta doctrina es diametralmente opuesta á la de los protestantes, la han combatido con todas sus fuerzas; Daillé ha hecho un tratado muy extenso sobre esta cuestion, *de Pœnis et satisfactionibus humanis*, que nos ha parecido una obra maestra del sofisma y de la tenacidad de sistema. Combate primero el principio en que se funda el concilio de Trento, á saber: que remitiendo al pecador la pena eterna en que habia incurrido por sus crímenes, Dios no le dispensa ordinariamente de sufrir una pena temporal. Para probar lo contrario, sostiene, *l.* 1, *c.* 1, que los padecimientos de los justos en esta vida no son ni penas propiamente dichas, ni castigos, sino pruebas de nuestra fe, remedios para nuestra debilidad y ejercicios de nuestra piedad. Segun él las penas propiamente dichas son las impuestas para satisfacer á la justicia vengadora; el que castiga de este modo á un culpable, no tiene ninguna consideracion á su arrepentimiento. Por el contrario, Dios se conmueve siempre y es desarmado con el arrepentimiento del hombre; los padecimientos con que le aflige son penas paternales y medicinales, y no una venganza del pecado. Sin embargo, continúa Daillé, se les llama *penas* en un sentido impropio, 1º porque se habian impuesto otras veces como una venganza á los que habian quebrantado la ley de Dios; 2º porque tambien son penas vengadoras para los impíos; 3º porque duelen á los justos lo mismo que á los réprobos; 4º porque es Dios quien la envia á entrambos; 5º porque muchas veces el pecado ha sido su ocasion *aun para los justos*; así Dios los castiga *porque han pecado*, y los avisa para que no pequen. Esta última razon nos parece una contradiccion terminante con todo lo que ha precedido.

Por otro lado, los teólogos católicos prueban la doctrina del concilio de Trento, en primer lugar, por el ejemplo del primer pecador, del mismo Adan. Antes de castigarle Dios pronunció la maldicion contra la serpiente, y le dijo que el linaje de la mujer quebrantaria su cabeza, *Gén.*, III, 15. Los intérpretes mas instruidos, aun protestantes, no tienen ninguna dificultad en reconocer en estas palabras una promesa de la redencion, por consiguiente el perdon de la pena eterna concedido al hombre pecador; el autor del lib. de la *Sabiduría* lo supone así, X, 2. Sin embargo, Dios condena á Adan á una pena temporal, al trabajo, á los padecimientos, á la muerte, le dice la causa de ello. « Porque has comido del fruto que te estaba prohibido. »

Nada importa: Daillé sostiene, *l.* 1, *c.* 4, que la muerte no es una pena del pecado original, en aquellos que este pecado ha sido borrado por el bautismo; es, dice:

1º Un acto de virtud y de valor como en los mártires.

2º En este caso y en otros muchos, es un ejemplo utilísimo á la Iglesia.

3º Algunas veces es un beneficio, como lo atestigua el justo del que dice la Escritura que ha sido arrebatado de este mundo, porque la malicia y la seduccion no corrompiesen su alma y su corazon.

4º Tambien es algunas veces un castigo, como en aquellos de quienes dice S. Pablo, que eran heridos de enfermedad mortal, *por haber comido indignamente*, *I Cor.*, XI, 30. Aquí tambien hay una observacion contradictoria al principio de Daillé.

Nosotros le preguntamos. 1º Qué diferencia puede establecer entre un castigo y una pena propiamente dicha; los autores sagrados usan indiferentemente de estas dos palabras; Job habla de las penas de los inocentes y tambien llama así á sus mismos padecimientos, IX, 23; X, 17; XVI, 11. S. Juan dice que el temor es una pena, ó va acompañado de pena, *I Joan.*, IV, 18, etc. En una infinidad de lugares los castigos de los pecadores se llaman venganzas de Dios aunque sirven

muchas veces para corregirlos; luego la distincion que hace Daillé entre las penas vengadoras y las penas medicinales es ilusoria, ¿corregirá el lenguaje de los escritores sagrados? Unicamente se deduce que Dios por misericordia cambia sus venganzas en remedios, y que lo uno no impide lo otro.

2º Le preguntamos; suponiendo que Adan no hubiera pecado, nos haria Dios morir para ejercer un acto de valor, para darnos un ejemplo útil, para impedir que no nos hiciesemos malos, etc.? Sin duda que no se atreverá á sostenerlo Daillé contra el texto expreso de la Escritura. « Porque has comido del fruto que te estaba prohibido, serás reducido á polvo. » Luego la muerte es una pena propiamente dicha y una venganza del pecado, aunque Dios la haya mudado en una correccion paternal en remedio y en ejercicio de virtud, como han observado los PP. de la Iglesia.

3º Dios tuvo consideracion al arrepentimiento de Adan, en cuanto á la pena eterna que habia merecido, pero no la tuvo en cuanto á la pena temporal y á la muerte á que lo condenó; luego esta es á la vez una pena vengadora, lo mismo que correccional. Así, bajo este aspecto, tambien es falsa la diferencia que entre una y otra quiere establecer Daillé.

4º Si un castigo cualquiera no es ya una pena vengadora, ni una pena propiamente dicha, luego que puede servir para utilidad de otro, se sigue que la muerte con que Dios castiga algunas veces á los impíos, no debe considerarse como una venganza, ni como un castigo propiamente dicho, puesto que puede servir y sirve muchas veces para conmover á otros pecadores y separarlos del desórden, y que los justos hallen en ella un motivo mas para perseverar en el bien. Aun la misma condenacion de los reprobados puede producir estos dos últimos efectos; no habria pues ninguna clase de penas puramente vengadoras ni en este mundo ni en el otro.

5º Supongamos por un momento la exactitud y solidez de la distincion en que quiere guarecerse Daillé, concedámosle que las aflicciones con que Dios prueba, ejercita y corrige á los pecadores perdonados, no son penas propiamente dichas; ¿y será menos cierto que son satisfactorias, y que es útil al pecador perdonado, probarse, ejercitarse y corregirse el mismo con padecimientos voluntarios, cuando Dios no lo hace de otro modo? Aun en esta hipótesis nada habria que reformar en la práctica de la Iglesia; no se necesitará á lo sumo mas que variar algunas expresiones en su lenguaje, que es no obstante el de los autores sagrados; en vez de decir *satisfacciones, penitencias, penas satisfactorias*, deberia decirse, *pruebas, correcciones, penas medicinales*; pero no tendrá menos derecho la Iglesia á conservar la cosa, purificando su lenguaje. ¿Y valia la pena esta gran reforma de hacer tanto ruido como han hecho los protestantes, y dar un escándalo tan ruidoso como ha producido su cisma?

6º No se atreverán á negar que los padecimientos y la muerte de Jesucristo hayan sido penas propiamente dichas; en efecto, han tenido por objeto el vengar los derechos de la justicia divina y reparar la injuria hecha á Dios por el pecado, lo mismo que el corregir á los hombres, darles un gran ejemplo, animarlos á sufrir, etc. Estas son satisfacciones ó penas satisfactorias en todo el rigor de la palabra: los protestantes convienen en ello. ¿Por qué no sucederá lo mismo con los padecimientos de los justos, formados por el modelo de los de Jesucristo, y que de ellos toman todo su valor como lo ha enseñado el concilio de Trento?

Otro ejemplo sacado de la Escritura, y alegado por nuestros teólogos contra los protestantes, es el de David. Cuando se hizo culpable de adulterio y homicidio, le dijo el profeta Natan de parte del Señor: « Porque has obrado mal en mi presencia.... la espada quedará colgada sobre tu casa.... te castigaré en tu familia, etc. » Responde David: « *He pecado contra el Señor.* » Le replica Natan: « El Señor ha cambiado tu pecado; no morirás, Señor ha cambiado tu pecado; no morirás, pero porque has dado lugar á los enemigos del Señor para que blasfemen contra él, el hijo que te ha nacido morirá. » *II Reg.*, XII, 9. En efecto, murió este niño é inmediatamente despues ejecutó el Señor sus amenazas con la sedicion de Absalon, XVI, 12. Hé aquí, digamos nosotros, un caso en que Dios perdona al pecador y le remite la pena de muerte, reservándose castigarle con penas temporales.

Pero Daillé sostiene, segun su maestro Calvino, que las penas con que el Señor amenazó á David, miraban mas bien á lo futuro que á lo pasado; que así eran penas paternales, medicinales, correccionales, y no penas vengadoras y propiamente dichas, *l.* 1, *c.* 3. Falta saber á quién debemos creer mejor, si á Daillé y Calvino, ó al autor sagrado, que no habla mas que de lo pasado: « Porque habeis obrado mal en mi presencia, y habeis hecho que blasfemen los enemigos del Señor, etc. » No debia decirle mas que: « Para haceros mas cauto en lo sucesivo, para dar un ejemplo manifiesto á vuestros súbditos, para poner á prueba vuestra fe, etc.; » pero no se trata de esto. Apelando siempre á la Sagrada Escritura, nuestros adversarios se han reservado el derecho de no oir lo que dice, y hacerle decir lo que no dice.

Lo mismo sucede con otra falta que cometió David mandando hacer el empadronamiento de sus súbditos; penetrado de arrepentimiento, pide por ello perdón á Dios; sin embargo, fué castigado con una peste de tres dias que arrebató setenta mil almas, *II Reg.*, XXIV, 16 y sig. Daillé razona sobre este hecho como sobre el anterior, sin dar ninguna razon nueva; su palabrería no tiene mas objeto que distraer al lector del fondo de la cuestion. No se trata de saber si la peste con que fueron heridos aquellos millares de israelitas ha sido útil á algunos, por consiguiente, si ha sido correccional; sino si ha dejado por esto de ser un castigo ó una venganza del pecado. De modo que nosotros sostenemos que ha sido uno y otro, y que lo mismo sucede con la mayor parte de las plagas que Dios hace que caigan sobre los pecadores.

El tercer ejemplo, cuyas consecuencias ha querido esquivar Daillé, *c.* 5, es el castigo de los israelitas por haber adorado el becerro de oro. Dios queria primero exterminarlos, *Exod.*, XXII, 10. Moisés pidió perdon para ellos, y lo alcanzó: « El Señor se aplacó, y no envió á su pueblo el mal con que le habia amenazado. » *v.* 14. Sin embargo, á tres mil personas, ó segun nuestra version, á veinte y tres mil se les dió muerte por este delito, *v.* 28; y aunque Moisés pidió gracia segunda vez, Dios dijo, que en el dia de la venganza aun castigaria este crímen de su pueblo, *v.* 34.

Sostiene Daillé que este fué un castigo propiamente dicho, una pena vengadora; que es falso que Dios haya perdonado á estos culpables su culpa, ni la pena eterna que habian merecido. Inútilmente se le dice, como sabe que estas palabras, *el Señor se aplacó*, no significan que Dios perdonó á estos idólatras la pena principal: ¿quién le ha dicho que todos los que fueron degollados se condenaron? Lo supone, porque esto es útil para su sistema. Sin embargo, aun seria mas temerario el sostener que esta ejecucion sangrienta no sirvió para intimidar á los demás del pueblo, para inspirarle el arrepentimiento, puesto que con una nueva represion del Señor toda aquella multitud se deshizo en lágrimas, se quitó sus vestidos, y espero temblando lo que el Señor le reservaba, III, 4. El castigo de los que habian sido muertos fué, pues, útil para los demás. De modo que Daillé no quiere que se llame *pena vengadora*, pena propiamente dicha, la que puede ser saludable á alguno; luego aquí está en contradiccion consigo mismo. Así sostiene que el castigo de los murmuradores, que querian volver á Egipto, mas bien que hacer la conquista de la tierra prometida, *Num.*, XIV, 1, no fué una pena vengadora, porque sirvió de ejemplo á sus hijos y á su descendencia, *l.* 1, *c.* 5. ¿Se puede raciocinar con mas diversidad en un mismo capítulo sobre dos hechos tan perfectamente semejantes? Lo mismo cree con respecto á la muerte de Aaron, referida en los *Num.*, XX, 24; á la de Moisés, *Deut.*, XXXII, 50; á la del profeta que fué devorado por un leon por haber infringido la órden de Dios, *III Reg.*, XIII, 24. Fueron, dice, castigos paternales, y no pena de las faltas que estos varios personajes habian cometido.

Todavía lleva mas allá su ceguedad sobre el cuarto ejemplo sacado de S. Pablo, *I Cor.*, XI, 30, donde se dice: « El que recibe la Eucaristía indignamente, come y bebe su juicio, no distinguiendo el cuerpo del Señor. *Por eso* entre vosotros hay muchos enfermos que languidecen y mueren. Si nosotros mismos nos juzgásemos no seriamos juzgados de este modo; pero cuando somos juzgados, somos castigados por el Señor para no condenarnos con el mundo. » No escribe el Apóstol, dice Daillé, *c.* 6, que aquellas gentes fueron heridas de muerte en castigo de su pecado; por el contrario, asegura que han sido castigados para no ser condenados con todos. ¿Qué significa, pues, esta palabra *por eso (ideo)*? El texto está expreso, *ita vero, propter hoc*. E absurdo el sostener que la pena de muerte impuesta por el pecado, no es un castigo del pecado, que no es una pena vengadora, porque es una explicion, y el no querer dar mas que á la primera el nombre de satisfaccion.

Es evidente por los mismos ejemplos que acabamos de citar que, exceptuando la pena de muerte en estado de pecado y de la condenacion que se sigue, cualquiera otra pena que Dios envia al que ha pecado, es á la vez un castigo y una venganza del pecado, una *satisfaccion* ó una explicion, y una correccion paternal, una prueba para la virtud, y una ocasion de mérito para el culpable. La distincion imaginada por los protestantes entre dos caracteres, como si el uno se opusiese al otro, es absolutamente quimérica, no la han inventado mas que para torcer el sentido de los pasajes de la Escritura que se les oponen, y para esquivar sus consecuencias. Así que destruida una vez esta distincion, su doctrina con respecto á las *satisfacciones* huma-

nas no tiene ningun fundamento, y ya nada prueba el abultado volúmen de Daillé.

Todavía yerran mas en convenir por un lado en que las penas que Dios envia á los pecadores perdonados, sirven para probar su fe, para ejercitar su paciencia, para destruir sus malos hábitos, para perfeccionar su virtud, y en sostener por otro que para ellos no es un motivo de *mérito*; que el hombre nada puede *merecer*; que no hay mas méritos que los de Jesucristo. ¿No es merecer el ponerse en el caso de recibir una recompensa por haber hecho lo que Dios manda? Mas en esto como en otras cosas los protestantes han querido reformar el lenguaje humano para autorizar sus visiones. V. Mérito.

En quinto lugar, se les citan en vano las palabras de Daniel á Nabucodonosor, IV, 24: « Rescata tus pecados con limosnas, quizá Dios te perdonará tus delitos. » Y las de Jesucristo á los fariseos, *Luc.*, XI, 41: « Haced limosnas, y todo será puro para vosotros. » Dice Daillé que estas palabras solo son una exhortacion hecha á hombres culpables de injusticias y de rapiñas, para que muden de conducta y Dios no los castigue. Mas si la limosna tiene la virtud de impedir que Dios castigue el pecado, luego es *satisfactoria*, y expia el pecado. Esto es todo lo que pretendemos contra los protestantes.

Estos infatigables disputadores nos oponen una multitud de objeciones; pero siempre son pasajes de la Sagrada Escritura, cuyo sentido violentan, ó palabras equívocas de que abusan.

1ª Segun la Escritura nos son remitidos los pecados, y no lo serian si Dios exigiese todavía una pena; nos manda perdonar las deudas de nuestros hermanos, como él nos perdona las nuestras ¿nos atreveriamos á decir que las remitimos, que las perdonamos, si exigiésemos una *satisfaccion*?

Respuesta. El pecado está verdaderamente remitido cuando Dios nos perdona la pena eterna; y tambien por misericordia y por bondad no nos remite toda la pena temporal; porque es útil que la padezcamos. En cuanto á nosotros, simples particulares sin autoridad, no nos conviene de ningun modo hacernos justicia á nosotros mismos; pero cuando un rey dice á un culpable: Has merecido la muerte, te perdono la vida; mas para correjirte te condeno á seis meses de prision, decimos que este es un verdadero perdon, una gracia, una remision en toda la propiedad de la palabra. Puesto que reconoce Daillé que los castigos de Dios son beneficios, *t.* 2, *c.* 8 y 9, es muy singular que los crea incompatibles con un verdadero perdon; para que se nos tenga por remitido el pecado, ¿es necesario que Dios nos prive de una correccion que es un beneficio?

2ª Leemos en la Escritura que Dios no nos imputa nuestros pecados, que no se acuerda mas de ellos, que no le perjudicará al impío la iniquidad desde que se convierta de ella, que nuestros pecados llegarán á ser blancos como la nieve, que no queda ninguna condenacion en los que están en Jesucristo, que el que está justificado tiene la paz de Dios, etc. Como se concilian todas estas expresiones con la necesidad de sufrir una pena temporal despues de perdonado el pecado?

Respuesta. Muy fácilmente: Dios no nos imputa nuestros pecados en cuanto á la pena eterna que habiamos merecido, cambia esta pena en una correccion paternal y meritoria, ¿podemos quejarnos? Tambien es absurdo el sostener que ya no es pena desde que es correccion; por el contrario, no es correccion sino porque es pena. Dios no se acuerda mas del pecado perdonado, puesto que no exige ya la pena grandísima, la debida al pecado, la pena eterna. Tóbias lo concebia de este modo, *c.* 3, *v.* 2: « No os acordeis mas, Señor, de mis pecados, ni tomeis venganza de mis culpas; todos vuestros caminos son misericordia, equidad y juicio ó justicia. » Es, pues, otro absurdo el pretender que una pena exigida de Dios no es ya un acto de justicia, luego que es un rasgo de misericordia. En todos los castigos que Dios ejerce en este mundo es bueno decir con David, *Psalm.* 84, *v.* 11: « Se han encontrado la misericordia y la equidad, la justicia y la paz se han abrazado. »

Dice Dios á los judíos en *Isaías*, I, 16: « Lavaos y purificaos, dejad de hacer mal, aprended á hacer bien, sed justos, sostened al oprimido, haced justicia al pupilo, defended á la viuda; entonces venid á disputar contra mí: aun cuando vuestros pecados sean rojos como la escarlata, se pondrán blancos como la nieve. » Dios no siempre espera á todo esto para perdonar, atiende y se contenta con la voluntad que haya para hacerlos. Pero cuando el perdon se ha adelantado á las obras, ¿se está dispensado por esto de cumplirlas? Lo mismo sucede con las aflicciones y padecimientos; antes del perdon hubieran sido penas; este las hace meritorias, pero no las muda de naturaleza.

¿Que razon puede haber para considerar la obligacion de satisfacer á Dios de este modo como un resto de condenacion, que pueda turbar la paz que hemos recobrado con Dios? Sin duda que no es una desgracia para

nosotros el llegar á ser santos, y asemejarnos á Jesucristo padeciendo, y en merecer de este modo un aumento de gloria y de felicidad en el cielo; esto es lo que queria S. Juan haciendo decir á Dios, *Apoc.*, XXII, 11: « Que el justo sea todavía mas justo, y el santo se santifique mas; voy á venir pronto, mi recompensa se halla conmigo para darla á cada uno segun sus obras. »

3ª Habiendo satisfecho Jesucristo por nuestros pecados, dicen los protestantes es injuriarle el exigir que añadamos todavía satisfacciones á las suyas, como si fuesen insuficientes, y las nuestras pudiesen añadirles un grado de valor.

Respuesta. Los protestantes deberian objetar además con los incrédulos. Puesto que Jesucristo ha practicado tantas virtudes y buenas obras, y que ha padecido tantos tormentos para alcanzarnos el cielo, es muy extraño que Dios exija todavía que compremos esta recompensa con virtudes y con buenas obras y con sufrimientos; esto supone en Dios una justicia inexorable, que nunca se satisface, y que se parece mucho á la crueldad. Nuestra pretendida santidad, ¿puede añadir un nuevo grado de valor á la de Jesucristo? ¿Despues que ha rogado tanto, se necesita rogar aún? Se dice que Dios, entregándonos su propio Hijo, todo nos lo ha dado con él, *Rom.*, VIII, 2. Luego ya no necesitamos pedirle nada.

Sin embargo, dice S. Pablo en el mismo capítulo, que Dios ha predestinado á sus elegidos para que sean *como la imágen de su Hijo*, que á estos los ha justificado y glorificado, *v.* 29 y 30. Dice á los fieles: « Sed imitadores mios, como yo lo soy de Jesucristo. » *I Cor.*, IV, 16; XI, 1. Es, pues, porque ha sufrido Jesucristo, por lo que nosotros debemos padecer, porque ha tenido virtudes y méritos por lo que nosotros los debemos tener, y porque ha satisfecho por los pecados, por lo que nosotros debemos satisfacer por los nuestros; no se sigue de esto que nuestras oraciones, nuestras buenas obras, nuestros méritos, nuestras satisfaciones, puedan añadir un nuevo grado de valor á los de Jesucristo. Unicamente se sigue que, ademas de los méritos infinitos de este divino Salvador, el cielo deba ser siempre una recompensa, y no un don puramente gratuito; que Dios quiere darlo á santos, y no á hombres viciosos, á pecadores arrepentidos, y no á criminales obstinados.

4º Dios, que quiere ser adorado en espíritu y en verdad, se contenta con la pureza del corazon, no pide absolutamente mortificaciones; la enmienda de la vida es la única penitencia necesaria. Los mayores hipócritas son los que consienten con mas facilidad en hacer austeridades, porque esto es mas fácil que renunciar á las pasiones; creen expiar todos los pecados sin haber variado de corazon. Barbeyrac, *Tratado de la moral de los PP. de la Iglesia*, *c.* 8, § 3.

Respuesta. A este rasgo de sátira podemos oponer otros. Los mayores hipócritas son aquellos que, bajo el pretexto de adorar á Dios en espíritu y en verdad, no lo adoran ni interior ni exteriormente, que deprimen todos los signos sensibles del culto, y que querrian abolirlos, porque conocen que este seria el medio mas seguro de destruir la religion. Tal es la máscara bajo la cual los incrédulos han ocultado siempre su impiedad; no honra á los protestantes el hacer causa comun con ellos. Es falso que Dios no pida absolutamente mortificaciones y señales sensibles de penitencia; ordena á los judíos por medio de *Isaías*, no solo el cambio de corazon y de conducta, sino buenas obras, actos de justicia, de caridad, de compasion hácia los que padecen, auxilios y servicios á los que de ellos necesitan; *Isaías*, L, 16. Job hacia penitencia envuelto en polvo y en ceniza, XLII, 6; David cubria su pan con ceniza; y mezclaba sus lágrimas con su bebida, *ps.* 101, *v.* 10; Daniel añadia á sus oraciones el ayuno, el cilicio y la ceniza, IX, 3. Jesucristo, *Mat.*, XI, 21, alaba la penitencia de los ninivitas, que fué acompañada de las mismas señales exteriores, XI, 21, dice que lá hubieran imitado los de Tiro y Sidon, si él hubiese obrado entre ellos los mismos milagros que en la Judea. S. Pablo, *Galat.*, V, 24, declara que los que están en Jesucristo han crucificado su carne con sus vicios y sus concupiscencias; no es, pues, cierto que la enmienda de vida no sea la única penitencia necesaria. El practicar las austeridades sin tener compuncion en el corazon, y sin renunciar al crimen sin duda que es un abuso, mas el no querer sujetarse á ninguna mortificacion, bajo el pretexto de que se tiene el arrepentimiento en el corazon, es otro no menos reprensible. ¿No sabemos que los reformadores han vituperado aun la contricion, el pesar y el arrepentimiento del pecado? Tambien han proscrito toda clase de penitencia, tanto exterior como interior. V. Mortificacion.

Saturnianos. Herejes del siglo II, discípulos de *Saturnino* ó *Saturnilo* filósofo de Antioquía. Algunos autores han creido que este era discípulo de Menandro; pero esto no es exacto, porque Menandro vivió á fines del

siglo I, en vez de que *Saturnino* no apareció hasta por los años 120 ó 130, en el reinado de Adriano, segun la narracion de Eusebio y de Teodoreto. Por otro lado, el sistema de estos dos heresiarcas es diferente bajo muchos aspectos. Ningun escritor moderno ha examinado mas de cerca que Mosheim el sistema de *Saturnino*: hé aquí como lo ha concebido, *Hist. crist. Acc.* 2ª, § 41 y 45; ó *Hist. eccles., siglo II, 2ª parte, c.* 3, § 6.

Este filósofo, como la mayor parte de los orientales admitia un Dios supremo, inteligente, poderoso y bueno, pero desconocido á los hombres; y una materia eterna á la que presidia un espíritu tambien eterno malo y perverso por su naturaleza. Del Dios supremo habian salido por emanacion siete espíritus inferiores, que sin conocimiento del Dios supremo habian formado el mundo, y se habian colocado en los siete planetas; pero estos artífices impotentes no habian podido dar á los hombres, que habian formado mas que una vida puramente animal; compadecido Dios, dió á estos nuevos seres un alma racional, y dejó el mundo bajo el gobierno de los siete espíritus que eran sus constructores.

Uno de estos espíritus tenia bajo sus órdenes la nacion judía; él es quien dirigia su destino, quien la habia sacado de Egipto, y quien le habia dado leyes; á él es á quien los judíos adoraban como á su Dios, porque el verdadero Dios les era desconocido.

Pero el espíritu malo y perverso que dominaba la materia, envidioso de que los otros habian formado cuerpos animados, y de que Dios habia puesto en ellos una alma buena y sábia, formó otra especie de hombres, á los que dió un alma mala y semejante á la suya; sin duda la sacó de su propia sustancia, puesto que no tenia, como tampoco el Dios supremo, el poder de crear. De aquí vino la diferencia entre los hombres, que unos son buenos y otros malos.

Por otro lado, enfadado el Dios supremo de esta mezcolanza, y de que los espíritus gobernadores del mundo se hacian adorar por los hombres, habia enviado á su Hijo, bajo las apariencias de un hombre, que es Jesucristo; y adornado con un cuerpo aparente para hacer conocer al verdadero Dios á los hombres dotados de una alma buena, para atraerlos á su culto, para destruir el imperio del dominador de la materia y el de los siete espíritus gobernadores del mundo; por último, para hacer subir á las buenas almas al origen de que habian descendido.

En consecuencia con estos principios, *Saturnino* recomendaba á sus discípulos una vida austera. Persuadido de que la materia es mala por sí misma, y que el cuerpo es el principio de todos los vicios, queria que se abstuviesen de comer carne y de beber vino, alimentos muy nutritivos, para que el espíritu estuviese mas dispuesto y mas libre de dedicarse al conocimiento y al culto de Dios; disuadia del matrimonio por el que se hacia la procreacion de los cuerpos. No sabemos en qué libros ó en qué monumentos fundaba su doctrina; pero como todos los demas gnósticos desechaba absolutamente el antiguo Testamento, que tenia como obra de los espíritus infieles á Dios, ó del espíritu perverso dominador de la materia.

Como S. Ireneo, Tertuliano, Eusebio, S. Epifanio y Teodoreto no nos han dado mas que una noticia muy sucinta de las opiniones de *Saturnino*, carecemos de una porcion de cosas necesarias para concebirlas mejor; y á pesar de los esfuerzos que ha hecho Mosheim para coordinarlas, este sistema se parece mas bien á un sueño que á razonamientos filosóficos. Vemos que se habia inventado para darse razon del origen del mal, disputa que entretenia á todos los razonadores; pero en vez de satisfacer á ella aumentaban las dificultades hasta el infinito.

1º En el artículo Maniqueismo, § 4, hemos manifestado que es absurdo el suponer dos seres eternos, increados, existentes por sí mismos; uno solo es necesario, la necesidad de ser no puede atribuirse á muchos, no hay mas razon para suponer dos que para suponer mil. Otro absurdo es el admitir un ser necesario, increado, existente por sí mismo, y cuya naturaleza es limitada; sin causa nada puede ser limitado, y un ser increado no tiene causa; su naturaleza, sus atributos, su inteligencia, su poder, son pues esencialmente infinitos; no puede haber dos sin que el uno sea dominado por el otro. El tercer absurdo es suponer la materia eterna, increada, necesaria, cuya forma no obstante no es necesaria y puede variarse por un ser cualquiera; un ser eterno y necesario es esencialmente inmutable.

2º Aun cuando no estuviesen demostradas estas verdades, seria tambien ridículo el inventar suposiciones arbitrarias, sin tener de ellas ninguna prueba positiva. Podíamos preguntar á *Saturnino* y á sus adeptos: ¿Quién os ha dicho que hay dos seres coeternos ni mas ni menos, que el uno es enemigo del otro, que el uno domina en la materia y el otro en las almas, cuya distribucion, funciones, poder y operaciones poneis á vuestro gusto? ¿Quién os ha revelado que hay siete espíritus formadores y gobernadores del mundo, y que no hay mil; que se han colocado en los planetas mas bien que en las demas partes de la naturaleza; que se unieron para hacer el mundo, y que están desunidos para gobernarlo; que pudieron formar cuerpos y no almas? Decis que no podeis concebir de otro modo el origen y órden de las cosas; ¿pero es vuestra concepcion la regla de toda verdad? Tampoco nosotros concebimos vuestro sistema, luego no es verdadero.

3º En vez de amontonar así las suposiciones, hubiera sido mas sencillo decir que no hay mas que un solo ser supremo, inteligente y bueno, que él es quien ha hecho el mundo, pero que no ha podido hacerlo mejor, porque la imperfeccion de la materia se oponia á su voluntad y poder. Habia mayor inconveniente en suponer que el poder de Dios estaba limitado por la materia, que en decir que lo estaba por otro ser malhechor, por espíritus subalternos, etc. Puesto que *Saturnino*, lo mismo que los demás filósofos orientales, no admitian en Dios el poder creador, se veian obligados á creer que los espíritus habian salido de Dios por emanacion; sin embargo, decia que Dios habia puesto almas sábias y buenas en los hombres que todavia no tenian mas que la vida animal. ¿Estas almas habian salido tambien de Dios por emanacion, ó Dios las habia criado libre y voluntariamente? Esto no se nos dice. Supone *Saturnino* que los siete espíritus subalternos habian formado el mundo sin conocimiento de Dios, que despues se habian sublevado contra él, y le quitaban el culto que le era debido; hé aquí un Dios ignorante é impotente, ¿cómo ha de ser el Dios supremo?

4º Mientras que Dios ha hecho almas sábias y buenas y las ha colocado en cuerpos, el espíritu malo ha puesto en ellos almas semejantes á él; estos son dos clases de hombres, unos buenos y otros malos. Pero estas clases se unen por el matrimonio; entre los hijos de un mismo lecho, unos tienen una alma buena y otros mala; ¿es Dios ó el espíritu malo el que ha criado estas nuevas almas? Si el hijo de Dios, que ha venido para reformar las almas y conducirlas á Dios, no puede impedir al espíritu malo el producir siempre almas esencialmente malas, su mision nunca puede tener gran resultado.

5º No se nos dice lo que es el Hijo de Dios, si es un espíritu, cómo nació de Dios, y en qué es diferente su naturaleza de la de nuestras almas. En nada convenia á Dios, ni á su Hijo el ilusionarnos con la apariencia de un cuerpo y conducirnos á la verdad por la mentira, ¿no tenia otro medio de instruirnos y santificarnos, etc.? Nunca acabaríamos si quisiésemos manifestar todos los abusos de este monstruoso sistema.

6º Hemos manifestado en otro lugar que de nada sirve para ilustrar la gran cuestion del origen del mal el que los PP. de la Iglesia la hayan resuelto por principios evidentes, sencillos y sólidos, y que hayan razonado mucho mejor que esa caterva de filósofos orientales, que han querido conciliar el cristianismo con su sistema imaginario. V. Maniqueismo, § 4 y 6. Sin embargo, el de *Saturnino* nos da bastante motivo para reflexionar.

Puesto que este filósofo pertinaz no queria ser discípulo de los apóstoles, es necesario que los hechos publicados por estos enviados de Jesucristo hayan sido de una certeza incontestable, para que este heresiarca se haya visto obligado á admitir al menos las apariencias. Dispuesto á negar que Jesucristo tuvo un cuerpo real, que nació, padeció, murió y resucitó realmente, no ha dejado de confesar, como los demás gnósticos, que Jesucristo aparentó hacer todo esto, que exteriormente se parecia á los demas hombres, que así los apóstoles no publicaron mas que hechos, de los que estaban convencidos por el testimonio de sus sentidos. Sin embargo, *Saturnino*, en el siglo II, inmediatamente despues de la muerte del último de los apóstoles, y en las cercanías de la Judea, estaba mas al alcance que nadie para comprobar los hechos que probaban la mision divina de Jesucristo y su cualidad de Hijo de Dios. No es, pues, cierto, como quieren los incrédulos, que no hay mas testigos de estos hechos que los apóstoles, puesto que su testimonio está confirmado por la confesion de los heresiarcas contemporáneos ó muy próximos á la fecha de los acontecimientos. V. Gnósticos, Resurreccion.

Saul. Primer rey de los Israelitas, cuya historia está contenida en el primer libro de los *Reyes*, desde el *cap.* 9 hasta el fin. Se ha escandalizado los incrédulos de que este príncipe, colocado en el trono por eleccion expresa de Dios, y cuyo corazon se dice que habia mudado Dios y habia hecho otro hombre, x, 9 y 10, sin embargo, tuviese una conducta tan poco prudente y un fin tan desgraciado. Dios lo permitió así para enseñar á los hombres que sus gracias mas señaladas no son inadmisibles; que las retira cuando los que las habian recibido son infieles á ellas,

y que una gran dignidad es siempre un puesto peligroso para la virtud.

Pero los censores de la Historia Santa saben hallar en ella motivos de cargos cuando no los hay: han intentado hacer caer sobre Samuel y David el vituperio de todas las culpas de *Saul* y de presentar á estos dos personajes mas culpables que él. En su artículo hemos justificado á los dos, y hemos manifestado que fué irreprensible su conducta con respecto á *Saul*. Nos falta demostrar que la de la Providencia con respecto á este rey ha sido muy conforme con las reglas de la sabiduría y de la justicia, y resolver algunas dificultades que se hallan en esta historia.

Nunca debió olvidar *Saul* que Dios se valió de Samuel para manifestarle su eleccion y voluntad; las virtudes de este profeta de las que testifica toda la nacion, la paz y prosperidad de que habia disfrutado bajo su gobierno, hubieran debido inspirar al jóven rey una constante deferencia á los consejos é instrucciones de este venerable anciano; *Saul* hizo todo lo contrario, y este fué el origen de sus culpas y desgracias.

El primer acto de su autoridad fué el mandar á Israel que se reuniera para marchar contra los amonitas, y dice que si falta alguno, serán destrozados sus ganados, *I Reg.*, xi, 7. Samuel ni David jamás dieron órdenes con un tono tan amenazador; esta imprudencia no era muy apropósito á un nuevo monarca para ganar el afecto de sus súbditos.

El *c.* 13, *v.* 1, presenta una dificultad gramatical. En vez de decir que *Saul* no habia reinado aun mas que un año, el texto parece significar que *Saul* era *hijo* ó niño de un año, cuando empezó á reinar; algunas versiones así lo han traducido, y los críticos dicen que es un hebraismo. No han atendido á que en hebreo la palabra *hijo ó niño* no significa solo el que ha nacido, sino el que ha salido. En la palabra Iluo lo hemos probado con algunos ejemplos, y hemos demostrado que niño en lengua vulgar tambien es equívoco. Así que no hay ningun inconveniente en decir que *Saul salia* del primer año de su reinado, y que en todo reinó dos años. Esto no es un hebraismo ó expresion particular. V. Hebraismo.

En una expedicion contra los filisteos, prohibe *Saul* bajo pena de muerte á todo el ejército que ninguno coma hasta la noche, xiv, 24; prohibicion inútil é imprudente. Quiere dar muerte á su hijo Jonatás, autor principal de la victoria, porque probó un poco de miel para reparar sus fuerzas, no sabiendo la órden dada por su padre, *v.* 44. El pueblo se vió obligado á impedir este acto de crueldad. Difícil es no ver en esto un rasgo de envidia rastrera.

Despues de haber recibido de Dios una órden terminante para exterminar á los amalecitas, y para no conservar nada ni reservar nada, *Saul*, ansioso por el botin, hace poner aparte lo mejor de los rebaños y despojos bajo el pretexto de ofrecerlo al Señor, y lleva cautivo á Agag, rey de esta nacion. Orgulloso con su victoria, se hace erigir un arco triunfal, y quiere que Samuel le tribute honores en presencia de los jefes del pueblo; probablemente no habia conservado á Agag, sino para dar mayor realce al brillo de su conquista, ó para hacer de él un esclavo, segun uso de los príncipes orientales. Sostiene, no obstante, que ha ejecutado fielmente las órdenes del Señor, xvi, 20. Para confundir todo este orgullo, le responde Samuel, *v.* 22: « ¿Quiere Dios holocaustos y víctimas y que no se obedezca á su voluntad? Mas vale la obediencia que los sacrificios, y prefiere la sumision á la sangre de los animales. La resistencia á los mandatos del Señor no es menos criminal que la idolatría y la supersticion de los presagios. Habeis desprecíado sus órdenes, y os quita del rango á que os habeis elevado. »

¿Era cruel el mandato de exterminar á un pueblo entero? No, los amalecitas habian atacado injustísimamente á los israelitas al salir de Egipto, *Exod.*, xvii, 8; otra vez en el desierto, *Num.*, xiv, 45; la tercera en tiempo de los jueces, *Jud.*, iii, 16; no dejaron de renovar las hostilidades contra ellos, vi, 3 y 33; eran, pues, enemigos irreconciliables. Dios habia predicho que los destruiria, *Exod.*, xvii, 14; *Num.*, xxiv, 20; *Deut.*, xxv, 19. *Saul* perdonó á un gran número porque poco tiempo despues volvieron á empezar sus destrucciones, quemaron dos ciudades, y David los destrozó, *I Reg.*, xxx, 1 y 14. Fué, pues, culpable *Saul* á todas luces.

Sabia que Dios habia pronunciado anatema contra todos los cananeos por sus crímenes, y en ellos estaban comprendidos los amalecitas; v. Cananeos. Pero por otro lado, Dios habia dado á los israelitas leyes relativas á la guerra, mucho mas justas y moderadas que las de todos los demás pueblos, *Deut.*, xx; y Diodoro de Sicilia reconoció que eran sapientísimas. *Frag. de Diod.*, *t.* 11, traduccion de Terrasson, *t.* 7, *p.* 149. No era por falta de voluntad si los amalecitas y demás no habian exterminado enteramente á los israelitas; esto hubiera sucedido si Dios no hubiera puesto límites á su furor. Habia dicho á su pueblo que dejaria enemigos al rededor suyo

de los que se valdria para castigarlo cuando fuese infiel, *Judic.*, ii, 3 y 21; cuando se cumplieron enteramente sus amenazas, quiso que se echase al fuego la vara de que se habia servido.

No han dejado de declamar los incrédulos contra Samuel, que tuvo la crueldad de hacer pedazos á Agag; dicen que este fué un sacrificio de sangre humana, puesto que añade la historia que esto se hizo *delante del Señor*, *I Reg.*, xv, 33. Esto no se hizo delante del Arca, que entonces estaba en Gabaá, ni delante del tabernáculo que estaba en Silo, ni sobre un altar erigido en Galgala; estas palabras *delante del Señor* significan, pues, únicamente que Dios fué testigo de la ejecucion de la órden que habia dado. Una prueba de que era justo el suplicio de Agag, es que le dijo Samuel que iba á tratarlo como él mismo habia tratado á los que habian caido en su poder, *Ibid.*

Acometido *Saul* de una gran melancolía que le quitaba el sentido, hizo venir á David todavía jóven, pero excelente músico, para que con el sonido de los instrumentos pudiese calmar el acceso de su enfermedad; el resultado de este remedio le inspiró al rey mucho afecto hácia David, y le hizo su escudero. Sin embargo, poco tiempo despues, habiendo cortado David la cabeza á Goliath, el mas valiente de los filisteos, y procurado la victoria á *Saul*, admirado este rey pregunta á su general quien es aquel jóven, é interroga á David sobre su nacimiento, como si nunca lo hubiese visto, xvii, 55 y 58; esto no prueba mas que la falta de sentido á que estaba sujeto *Saul*.

Desgraciadamente al celebrar la hazaña de David, cantaron las mujeres israelitas: *Saul mató mil enemigos y David diez mil*. Esta palabra fatal inspiró al rey una baja envidia; su amistad con David se transformó en furor; trató dos veces de matarlo; despues de haberle prometido en matrimonio su hija Merob, se la da á otro, y le tiende lazos para hacerle perecer, haciéndole esperar á Michol otra hija suya. Despues de habérsela dado, quiere obligar á su hijo Jonatás y á sus siervos á deshacerse de David; persigue á este último á mano armada, pasó á cuchillo al gran sacerdote Aquimelech, á ochenta y cinco sacerdotes ó levitas, y á todos los habitantes de la ciudad de Nobé, porque habian dado acogida á David, sin saber el rompimiento entre el yerno y el suegro. Dos veces fué dueño David de quitar la vida á *Saul*, y lo perdonó; confuso dos veces, por perseguir á muerte á un inocente, llora *Saul* su culpa y jura en lo sucesivo dejarlo en paz; otras tantas quebrantó su juramento, *c.* 48. 19 y sig.

No sabemos con qué pretexto hizo dar la muerte á los gabaonitas, resto de los amorreos, á los que los israelitas habian jurado conservar la vida, *II Reg.*, xxi, 1 y 2.

Dispuesto para combatir á los filisteos, y conociendo la inferioridad de sus fuerzas, fué á consultar á una pitonisa ó mágica para hacer evocar el alma de Samuel, y saber cual seria el resultado de la batalla; crimen prohibido expresamente por la ley de Dios, *I Reg.*, *c.* 28. Hemos examinado este hecho en la palabra Pitonisa, y hemos probado que el alma de Samuel apareció verdaderamente á *Saul*, no por la virtud de los conjuros de la mágica, sino porque Dios quiso castigar á este rey por el mismo crimen de que se hacia culpable, queriendo, por decirlo así, obligar al Señor á revelarle el porvenir. Por último en un arrebato de desesperacion se mató este rey á sí mismo, por no caer en poder de los filisteos, xxxi, 4.

Con razon concluyó S. Juan Crisóstomo, meditando sobre esta historia, que *Saul*, lejos de corresponder á la eleccion, que de él habia hecho el Señor, casi siempre fué rebelde á su voluntad. Hubiera sido feliz y glorioso si hubiera sabido aprovecharse de las lecciones de Samuel, y de los talentos y servicios de David; fué desgraciado y se precipitó de delito en delito, desde que se cegó con el orgullo y la envidia. *Hom.* 62, *in Mat.*, *núm.* 3, *op.*, *t.* 7, *p.* 626.

La historia de Samuel, de Saul y de David está perfectamente discutida por los comentadores ingleses en la *Biblia de Chais*, *t.* 3.

* **Schelling (doctrina de)**. *Scheling* y Hegel son los jefes de toda la filosofía heterodoxa en el siglo XIX. M. Cousin, fundador de la escuela ecléctica, ha tomado mucho de ellos, y la mayor parte de los demás racionalistas franceses, sin exceptuar aquellos mismos que lo han acusado de plagio, en este punto son tan culpables como él. Necesitamos, pues, estudiar con seriedad á estos filósofos. Hemos hablado del uno, *véase* Hegel, y vamos, con M. de Valroger, á exponer el antiguo y nuevo sistema del otro.

§ 1º *Antiguo sistema de Schelling. I. Su punto de partida.* Fichte, colocándose en el centro del yo, habia querido hacer salir de él todas las cosas; habia erigido en principio la identidad sustancial del sujeto que piensa y de todos los objetos del pensamiento; este era el panteísmo. Pero pretendia Fichte que los objetos del pensamiento eran producidos por el sujeto pensador. Lo que daba á supanteismo un

y que una gran dignidad es siempre un puesto peligroso para la virtud.

Pero los censores de la Historia Santa saben hallar en ella motivos de cargos cuando no los hay: han intentado hacer caer sobre Samuel y David el vituperio de todas las culpas de *Saul* y de presentar á estos dos personajes mas culpables que él. En su artículo hemos justificado á los dos, y hemos manifestado que fué irreprensible su conducta con respecto á *Saul*. Nos falta demostrar que la de la Providencia con respecto á este rey ha sido muy conforme con las reglas de la sabiduría y de la justicia, y resolver algunas dificultades que se hallan en esta historia.

Nunca debió olvidar *Saul* que Dios se valió de Samuel para manifestarle su eleccion y voluntad; las virtudes de este profeta de las que testifica toda la nacion, la paz y prosperidad de que habia disfrutado bajo su gobierno, hubieran debido inspirar al jóven rey una constante deferencia á los consejos é instrucciones de este venerable anciano; *Saul* hizo todo lo contrario, y este fué el origen de sus culpas y desgracias.

El primer acto de su autoridad fué el mandar á Israel que se reuniera para marchar contra los amonitas, y dice que si falta alguno, serán destrozados sus ganados, *I Reg.*, xi, 7. Samuel ni David jamás dieron órdenes con un tono tan amenazador; esta imprudencia no era muy apropósito á un nuevo monarca para ganar el afecto de sus súbditos.

El *c.* 13, *v.* 1, presenta una dificultad gramatical. En vez de decir que *Saul* no habia reinado aun mas que un año, el texto parece significar que *Saul* era *hijo* ó niño de un año, cuando empezó á reinar; algunas versiones así lo han traducido, y los críticos dicen que es un hebraismo. No han atendido á que en hebreo la palabra *hijo ó niño* no significa solo el que ha nacido, sino el que ha salido. En la palabra Iluo lo hemos probado con algunos ejemplos, y hemos demostrado que niño en lengua vulgar tambien es equívoco. Así que no hay ningun inconveniente en decir que *Saul salia* del primer año de su reinado, y que en todo reinó dos años. Esto no es un hebraismo ó expresion particular. V. Hebraismo.

En una expedicion contra los filisteos, prohibe *Saul* bajo pena de muerte á todo el ejército que ninguno coma hasta la noche, xiv, 24; prohibicion inútil é imprudente. Quiere dar muerte á su hijo Jonatás, autor principal de la victoria, porque probó un poco de miel para reparar sus fuerzas, no sabiendo la órden dada por su padre, *v.* 44. El pueblo se vió obligado á impedir este acto de crueldad. Difícil es no ver en esto un rasgo de envidia rastrera.

Despues de haber recibido de Dios una órden terminante para exterminar á los amalecitas, y para no conservar nada ni reservar nada, *Saul*, ansioso por el botin, hace poner aparte lo mejor de los rebaños y despojos bajo el pretexto de ofrecerlo al Señor, y lleva cautivo á Agag, rey de esta nacion. Orgulloso con su victoria, se hace erigir un arco triunfal, y quiere que Samuel le tribute honores en presencia de los jefes del pueblo; probablemente no habia conservado á Agag, sino para dar mayor realce al brillo de su conquista, ó para hacer de él un esclavo, segun uso de los príncipes orientales. Sostiene, no obstante, que ha ejecutado fielmente las órdenes del Señor, xvi, 20. Para confundir todo este orgullo, le responde Samuel, *v.* 22: « ¿Quiere Dios holocaustos y víctimas y que no se obedezca á su voluntad? Mas vale la obediencia que los sacrificios, y prefiere la sumision á la sangre de los animales. La resistencia á los mandatos del Señor no es menos criminal que la idolatría y la supersticion de los presagios. Habeis desprecíado sus órdenes, y os quita del rango á que os habeis elevado. »

¿Era cruel el mandato de exterminar á un pueblo entero? No, los amalecitas habian atacado injustísimamente á los israelitas al salir de Egipto, *Exod.*, xvii, 8; otra vez en el desierto, *Num.*, xiv, 45; la tercera en tiempo de los jueces, *Jud.*, iii, 16; no dejaron de renovar las hostilidades contra ellos, vi, 3 y 33; eran, pues, enemigos irreconciliables. Dios habia predicho que los destruiria, *Exod.*, xvii, 14; *Num.*, xxiv, 20; *Deut.*, xxv, 19. *Saul* perdonó á un gran número porque poco tiempo despues volvieron á empezar sus destrucciones, quemaron dos ciudades, y David los destrozó, *I Reg.*, xxx, 1 y 14. Fué, pues, culpable *Saul* á todas luces.

Sabia que Dios habia pronunciado anatema contra todos los cananeos por sus crímenes, y en ellos estaban comprendidos los amalecitas; v. Cananeos. Pero por otro lado, Dios habia dado á los israelitas leyes relativas á la guerra, mucho mas justas y moderadas que las de todos los demás pueblos, *Deut.*, xx; y Diodoro de Sicilia reconoció que eran sapientísimas. *Frag. de Diod.*, *t.* 11, traduccion de Terrasson, *t.* 7, *p.* 149. No era por falta de voluntad si los amalecitas y demás no habian exterminado enteramente á los israelitas; esto hubiera sucedido si Dios no hubiera puesto límites á su furor. Habia dicho á su pueblo que dejaria enemigos al rededor suyo

de los que se valdria para castigarlo cuando fuese infiel, *Judic.*, ii, 3 y 21; cuando se cumplieron enteramente sus amenazas, quiso que se echase al fuego la vara de que se habia servido.

No han dejado de declamar los incrédulos contra Samuel, que tuvo la crueldad de hacer pedazos á Agag; dicen que este fué un sacrificio de sangre humana, puesto que añade la historia que esto se hizo *delante del Señor*, *I Reg.*, xv, 33. Esto no se hizo delante del Arca, que entonces estaba en Gabaá, ni delante del tabernáculo que estaba en Silo, ni sobre un altar erigido en Galgala; estas palabras *delante del Señor* significan, pues, únicamente que Dios fué testigo de la ejecucion de la órden que habia dado. Una prueba de que era justo el suplicio de Agag, es que le dijo Samuel que iba á tratarlo como él mismo habia tratado á los que habian caido en su poder, *Ibid.*

Acometido *Saul* de una gran melancolía que le quitaba el sentido, hizo venir á David todavía jóven, pero excelente músico, para que con el sonido de los instrumentos pudiese calmar el acceso de su enfermedad; el resultado de este remedio le inspiró al rey mucho afecto hácia David, y le hizo su escudero. Sin embargo, poco tiempo despues, habiendo cortado David la cabeza á Goliath, el mas valiente de los filisteos, y procurado la victoria á *Saul*, admirado este rey pregunta á su general quien es aquel jóven, é interroga á David sobre su nacimiento, como si nunca lo hubiese visto, xvii, 55 y 58; esto no prueba mas que la falta de sentido á que estaba sujeto *Saul*.

Desgraciadamente al celebrar la hazaña de David, cantaron las mujeres israelitas: *Saul mató mil enemigos y David diez mil*. Esta palabra fatal inspiró al rey una baja envidia; su amistad con David se transformó en furor; trató dos veces de matarlo; despues de haberle prometido en matrimonio su hija Merob, se la da á otro, y le tiende lazos para hacerle perecer, haciéndole esperar á Michol otra hija suya. Despues de habérsela dado, quiere obligar á su hijo Jonatás y á sus siervos á deshacerse de David; persigue á este último á mano armada, pasó á cuchillo al gran sacerdote Aquimelech, á ochenta y cinco sacerdotes ó levitas, y á todos los habitantes de la ciudad de Nobé, porque habian dado acogida á David, sin saber el rompimiento entre el yerno y el suegro. Dos veces fué dueño David de quitar la vida á *Saul*, y lo perdonó; confuso dos veces, por perseguir á muerte á un inocente, llora *Saul* su culpa y jura en lo sucesivo dejarlo en paz; otras tantas quebrantó su juramento, *c.* 48. 19 y sig.

No sabemos con qué pretexto hizo dar la muerte á los gabaonitas, resto de los amorreos, á los que los israelitas habian jurado conservar la vida, *II Reg.*, xxi, 1 y 2.

Dispuesto para combatir á los filisteos, y conociendo la inferioridad de sus fuerzas, fué á consultar á una pitonisa ó mágica para hacer evocar el alma de Samuel, y saber cual seria el resultado de la batalla; crimen prohibido expresamente por la ley de Dios, *I Reg.*, *c.* 28. Hemos examinado este hecho en la palabra Pitonisa, y hemos probado que el alma de Samuel apareció verdaderamente á *Saul*, no por la virtud de los conjuros de la mágica, sino porque Dios quiso castigar á este rey por el mismo crimen de que se hacia culpable, queriendo, por decirlo así, obligar al Señor á revelarle el porvenir. Por último en un arrebato de desesperacion se mató este rey á sí mismo, por no caer en poder de los filisteos, xxxi, 4.

Con razon concluyó S. Juan Crisóstomo, meditando sobre esta historia, que *Saul*, lejos de corresponder á la eleccion, que de él habia hecho el Señor, casi siempre fué rebelde á su voluntad. Hubiera sido feliz y glorioso si hubiera sabido aprovecharse de las lecciones de Samuel, y de los talentos y servicios de David; fué desgraciado y se precipitó de delito en delito, desde que se cegó con el orgullo y la envidia. *Hom.* 62, *in Mat.*, *núm.* 3, *op.*, *t.* 7, *p.* 626.

La historia de Samuel, de Saul y de David está perfectamente discutida por los comentadores ingleses en la *Biblia de Chais*, *t.* 3.

* **Schelling (doctrina de)**. *Scheling* y Hegel son los jefes de toda la filosofía heterodoxa en el siglo XIX. M. Cousin, fundador de la escuela ecléctica, ha tomado mucho de ellos, y la mayor parte de los demás racionalistas franceses, sin exceptuar aquellos mismos que lo han acusado de plagio, en este punto son tan culpables como él. Necesitamos, pues, estudiar con seriedad á estos filósofos. Hemos hablado del uno, *véase* Hegel, y vamos, con M. de Valroger, á exponer el antiguo y nuevo sistema del otro.

§ 1º *Antiguo sistema de Schelling. I. Su punto de partida.* Fichte, colocándose en el centro del yo, habia querido hacer salir de él todas las cosas; habia erigido en principio la identidad sustancial del sujeto que piensa y de todos los objetos del pensamiento; este era el panteísmo. Pero pretendia Fichte que los objetos del pensamiento eran producidos por el sujeto pensador. Lo que daba á supanteismo un

carácter especial, un carácter idealista y subjetivo (1). *Schelling* conservó la idea de que la ciencia descansa y debe descansar esencialmente sobre la unidad radical de lo que se sabe y ha sabido; pero queria explicar de un modo nuevo esta identidad absoluta de lo subjetivo y objetivo. *El yo absoluto* no le parecia bastante abstracto, buscó un principio mas indeterminado, mas incomprensible todavía. Sobre lo ideal y lo real del yo y de la naturaleza, puso lo *absoluto*.

II. *Nocion de lo absoluto.* ¿Y qué es lo absoluto? Son muy variadas las formas dadas por *Schelling* para hacerlo comprender, muchas veces poéticas y ambiguas, otras ininteligibles, y algunas contradictorias al parecer. Adoptando en su *Bruno* el lenguaje de los gnósticos, *lo llama el santo abismo del que sale todo lo que es, y al que todo vuelve*. Bruno, *p.* 66. En otro pasaje manifiesta que es difícil expresar la naturaleza en el idioma de los mortales, *ibid., p.* 132. Lo creo sin dificultad. Recapitulemos por lo tanto sus principales definiciones. Lo *absoluto* ni es infinito, ni finito; ni ser, ni conocimiento; ni sujeto, ni objeto. ¿Qué es pues? Es aquello en que se confunden y desaparecen toda oposicion, toda diversidad, toda separacion, como la de sujeto y objeto, de ciencia y existencia, de espíritu y naturaleza, de ideal y de real. Es la fuerza universal en el estado de simple poder. *Schelling* le da algunas veces el nombre de Dios (1). Entonces distingue en Dios dos estados: primero, hay Dios en sí mismo en el estado de idea, *Deus implicitus;* despues Dios, manifestándose al mundo y por al mundo, llega á una existencia completa, *Deus explicitus.*

Otras veces *Schelling* no hace de Dios mas que una de las formas de lo *absoluto*, uno de los puntos de vista bajo que se le puede considerar.

Por último, *Schelling* parece haber concebido á Dios como la razon absoluta é impersonal, como el mundo ideal, la idea de todas las ideas, *Bruno, página* 43. Esta concepcion, que en realidad puede referirse á la precedente, ha servido, como veremos, de base al sistema de Hegel.

Aquella fuerza única que crea eternamente el universo, podemos llamarla *natura naturans;* no es, propiamente hablando, el universo, *natura naturata*, sino cuando se halla en el estado de desarrollo ó de actualidad. Pero ya se considere la naturaleza en potencia ó en acto, en realidad es siempre una sola y misma cosa, esto es, lo absoluto. La naturaleza manifestada en sus individuos es siempre la naturaleza, y sus individuos no son mas que sus formas, sus fenómenos, porque *todo es uno y lo mismo* (2).

Traduciendo este principio fundamental en un estilo mitológico, *Schelling* llama al universo un *animal inmortal*, y á los cuerpos celestes *animales inteligentes, animales dichosos, dioses* inmortales. *Bruno, p.* 72, 80, 96, 97.

III. *Desarrollo de lo absoluto.* En razon de un hecho primitivo inexplicable, el yo y el no yo, lo subjetivo y lo objetivo, el espíritu y la materia, se desprenden del seno de lo absoluto: uno y otro van á recorrer cada uno por su lado una serie de transformaciones y de evoluciones. De aquí tres partes de la ciencia en general; la filosofía de la naturaleza ó de lo real, la filosofía de la inteligencia ó de lo ideal, además de esto la filosofía de lo absoluto.

Mas si hay distincion y division en lo absoluto, no subsiste menos en él la identidad universal. Las leyes de la naturaleza se hallan dentro de nosotros como las leyes de la conciencia, y recíprocamente las leyes de la conciencia se hallan como las leyes de la naturaleza en el mundo exterior, *donde se han objetivado*. En medio de las ideas de la razon, no podemos pues conocer la esencia y la forma de todo; siendo idénticos existencia y conocimiento, la filosofía de la naturaleza puede constituirse *á priori*.

El desarrollo de lo absoluto en lo ideal y en lo real, ó lo absoluto bajo la forma secundaria, es lo que Bruno y Espinosa llamaban *natura naturata*.

El universo material es el conjunto y la combinacion de las potencias reales y de lo absoluto. La historia es el conjunto y la combinacion de sus potencias ideales.

Schelling tiene diferentes fórmulas para expresar el desarrollo de lo absoluto: *tan pronto lo llama su division, su modo de diferenciarse*, tan pronto su *revelacion espontánea;* tambien algunas veces la *caida de las ideas*. En estas varias fórmulas, como en toda la filosofía de *Schelling*, reconócense las diversas influencias que alternativamente se han transmitido de Espinosa á Bruno y de este á los neo-platónicos.

IV. *De lo real ó de la naturaleza* (1). No es la materia, como comunmente se cree, alguna cosa inerte en sí, y que no puede ponerse en juego sino accidentalmente por una influencia exterior; todo es fuerza y actividad. En la piedra la fuerza y la actividad están en letargo; pero desde este grado inferior hasta los grados superiores de la organizacion, hay una continua progresion de energía, de espontaneidad y de libertad. Este desarrollo progresivo no se hace por medio de un estímulo externo, sino por una espontaneidad interna siempre creciente. Lo que el vulgo llama ser, materia, *substractum* de los fenómenos, no es mas que este poder activo de la naturaleza que se aparece á sí misma en el hombre, bajo su forma mas pura. La naturaleza activa es con su forma una sola y misma cosa, obra sobre esta forma, es real en sí y por sí.

La espontaneidad es pues la ley del mundo, y tampoco esta ley ha sido impuesta del exterior, es una ley interna, un poder y una vida universal. Aun en la naturaleza orgánica hay una regla y un poder ó en otros términos, *idea y vida*. Distincion en lo que es la *no-distincion*, desarrollo múltiple de lo que era uno, evolucion de lo que estaba sin desarrollo, en una palabra, individuacion; hé aquí la gran regla que se revela en la naturaleza entera.

La naturaleza de lo que era al principio, gérmen de todo, pero gérmen en estado de letargo, se hace el mundo y el organismo infinito donde el individuo no es nada por él, ni nada para él. Cada objeto separado es el símbolo y la repeticion de lo infinito. Al principio, la vida del individuo está primero envuelta en un gérmen, y duerme en él; pero bien pronto se despierta su actividad, se despliega y viene por sí misma lo que debe ser en virtud de su naturaleza. Se desarrolla el gérmen como si siguiese un modelo. Aun en el reino vegetal y en el reino animal, se esfuerza á realizar en su desarrollo un tipo ó una *idea;* si sigue su ideal ciegamente, al menos lo sigue exactamente. Sin duda que aquí no observamos la idea sino en un grado inferior de la escala; sin embargo existe; y si el gérmen se conforma consigo mismo, es una prueba manifiesta de que es su ley. Poned en lugar de una bellota ó de un huevo, un sujeto mas desarrollado, el hombre, por ejemplo, seguirá con una perfecta conciencia la idea de su desarrollo, y comprenderá que esta idea no es mas que su instinto interno, su destino esencial. Se revela pues en los individuos, lo mismo que en el gran todo, una ley que se hace reconocer como una irresistible actividad, una necesidad interna ó una idea activa y viva. El mundo real no es nada mas que el mundo ideal, pasando de potencia al acto, y *objetivándose*, manifestándose progresivamente bajo una forma visible y palpable.

Aunque no se puede concebir la época en que la razon absoluta haya existido sola y sin el universo objetivo, aunque el universo sea la forma eterna y necesaria de la razon absoluta, no hay menos desarrollo y perfeccion sucesiva en la existencia del mundo. La imaginacion de la naturaleza duerme en la piedra, sueña en el animal, y solo en el hombre llega á un verdadero conocimiento de sí misma.

Si la actividad de lo absoluto no tiene conciencia de su fin en todos los objetos, por eso no procede menos razonablemente en todos, y todo el sistema que se revela en el mundo, no es mas que la razon que existe en él; de aquí se sigue que todo está bien, siendo cada cosa lo que es en virtud de una razon que le obliga á ser lo que es, y le impide ser otra cosa. Esto es lo que el mas célebre discípulo de *Schelling*, Hegel, expresaba con estas palabras: *todo lo que es real es racional*. La razon humana es la ley del mundo teniendo

(1) Sobre la filosofía de Fichte, véase á Dubit, Hist. de la filos. moderna, t. 6, p. 385 de la trad. franc. — Barchou de Penhoen, Hist. de la filos. alemana, t. 1, p. 329. — Tennemann, Manual de la hist. de la filos., t. 2, p. 264. — Galuppi, Memorias del Instit. de France, sabios extranjeros, t. 4, p. 82 en 4°, 1841. — Rosmini, Nuovo saggio sul l'origine delle idee, t. 3, p. 120, 203, 286, 296, 298. — Steinacger, Exámen crítico de la filos. alemana, desde Kant; Treveris, 1841, p. 51. — Nueva revista germánica passim. — H. Heine, de la Alemania, t. 1, p. 475. M. Barchou de Penhoen ha traducido el libro de Fichte sobre el destino del hombre; pero esta obra no representa mas que una de las fases del idealismo trascendental.

Sobre la filosofía de Schelling se podrán consultar las obras siguientes: Steinacger, Exámen crítico de la filos. alem. desde Kant, p. 60. Treveris, 1841. — H. Heine, de la Alemania, t. 1, p. 235. — Barchou de Penhoen, Hist. de la filos. alemana, t. 2, p. 5. — A. Saintes, Hist. de la vida y obras de Espinosa, p. 272, 298, 349. — Rosmini, Nuovo ensayo sobre el origen de las ideas, 3 vol. de la segunda edicion, p. 405, 266, 272, 282, 286, 288. — Maiser, Schelling y la filos. de la naturaleza, folleto en 8°, Paris, 1842. — Tennemann, Manual de la hist. de la filos., t. 2, p. 248. M. Cousin señala la exposicion de Tennemann como excelente. La filosofía de la naturaleza no es propiamente hablando mas que una parte secundaria del sistema de Schelling; pero como ha sido mas desarrollada que las demas partes, ha dado su nombre al conjunto.

☞ Véase sobre el mismo objeto la Historia elemental de la filosofía, t. 2, p. 276, edicion de Madrid, 1846, y la Teodicea cristiana, etc., lecion XVIII, edicion de Madrid de 1846. Estas dos obras se hallan la primera en casa del editor Boix, y la segunda en casa de Palacios.

(1) Así es como M. Cousin ha entendido el principio de su maestro. Despues de haber definido lo absoluto: «La sustancia comun y el comun ideal del yo y del no yo, su identidad, su unidad en segunda.» Esta identidad absoluta del yo y del no yo, del hombre y de la naturaleza, es Dios.» Prog. filos., pref. de la segunda edic., p. 28.

(2) La unidad de lo absoluto es tan rigurosa, segun Schelling, que con relacion á las cosas en sí mismas, no hay sucesion. El tiempo es puramente ideal, véase Bruno, p. 76. De lo que se ha deducido, por ejemplo, que la luna mandada en sí misma está al mismo tiempo en conjuncion y en oposicion con el sol.

(1) Schelling parece que usa con frecuencia de la palabra *naturaleza*, como sinónima de lo absoluto; pero aquí limita su significacion, y la toma como sinónimo de real.

conciencia de sí misma en el momento en que llega al mayor grado de desarrollo..... Ya se anuncia en los reinos inferiores, y llega á ser perceptible como el instinto en los últimos grados de la escala, pero solo en nosotros es cuando llega á una existencia completa.

Esta ley suprema é ideal que sigue á la naturaleza existe necesariamente y por sí misma, es el único Dios que *Schelling* reconoció otras veces. Sostenia en efecto del modo mas terminante que fuera del mundo no hay ni criador ni ordenador. Si conservaba los nombres de Dios y Providencia, era dándoles un sentido muy diferente del ordinario. Todo el enlace del mundo descansaba, segun él, en esta antitesis que producida por fuerzas ciegas, no obstante es en todo y por todo racional. Decir que la naturaleza es una agregacion de átomos sin vida, combinados por el acaso, y decir que un poder extraño á la naturaleza y soberanamente inteligente ha dispuesto el mundo como está, estos son, si lo hemos de creer, dos errores igualmente insostenibles. V. á Matter, *p.* 26, 27. *Veber das Verhaeltniss der bildanden Künste zur natur*, *vol.* 1, *p.* 346.

V. *De lo ideal.* El teatro de los desarrollos de lo ideal es la historia.

Hay una fuerza superior que domina y dirige todos los desarrollos de la humanidad; pero esta fuerza no es un ser libre como el Dios de los cristianos, es una ley necesaria que se halla en el seno de lo absoluto; siendo esta ley racional ó ideal, podemos *á priori* determinar todo el plan de la historia. El desarrollo progresivo de lo absoluto en tiempo puede dividirse en tres períodos: el 1° es el de la fatalidad; el 2° el de la naturaleza; el 3° el de la Providencia. Estamos en el segundo período y no puede decirse cuando llegará el tercero. Bajo estos tres nombres, *Destino*, *Naturaleza*, *Providencia*, se debe reconocer un mismo principio siempre idéntico: pero manifestándose bajo diferentes fases, en una palabra, lo absoluto.

El arte es la creacion libre y espontánea en medio de la que el entendimiento humano realiza exteriormente las intenciones de la eterna razon. No es mas que una continua revelacion de Dios en el entendimiento humano.

El Estado es la imágen viva animada de la razon, es la obra de la razon tendiendo á manifestarse en el exterior á medida que despierta en las masas populares. Puesta en juego es el resúmen mas sublime de todas las potencias de lo ideal. La realizacion de la nocion de lo recto, hé aquí el único objeto que debe esperar la humanidad. Esta será la fusion de todos los pueblos en un solo pueblo, de todo los Estados en un solo Estado; no se conocerán mas leyes ni reglas que lo que es bueno, justo, legítimo; la rectitud estará en su trono.

En la historia *Dios se hace, Dios llega á ser*; salidos lo real y lo ideal de lo absoluto, vienen á confundirse en él. En el último término de sus desarrollos, se esforzará lo absoluto para apoderarse, saberse y comprenderse como absoluto y como suprema identidad. Tiene conciencia de este esfuerzo, y entonces aparece la filosofía; es la conciencia que de sí mismo tiene lo absoluto.

Lo absoluto desnudo de la conciencia de sí mismo, hé aquí el punto de partida; lo absoluto elevado á la conciencia de sí mismo, ó bien la filosofía, hé aquí la última conclusion de todas las cosas.

VI. *De los seres finitos.* Lo absoluto no existe fuera de los seres finitos que son sus ideas y las formas de ellas. Como que no hay mas que un solo ser, nada finito existe en sí: lo finito no es mas que una realidad aparente. La aparicion de los seres particulares en el ser infinito no constituye una verdadera division; porque en lo absoluto, lo real y lo ideal se confunden hasta tal punto, que aun la diferencia entre lo real y lo ideal no es mas que ideal (1).

El cuerpo y el alma del hombre no son mas que dos modos diferentes, dos formas de una esencia indivisible. El yo no tiene una existencia propia mas que en sus actos. Nuestra alma no puede conservar la individualidad despues de la muerte, porque su limitacion depende del cuerpo y concluye con él. Solo la idea del alma es eterna. *Phil. und religion*, *p.* 68.

VII. *Consecuencias.* Tal es en resúmen *esa filosofía de la naturaleza* que M. Cousin llamaba, aun en 1833, *la verdadera filosofía*.

(1) Schelling, cuya prudencia es proverbial en Alemania, cuidaba de disimular con toda clase de estratagemas las consecuencias naturales de sus principios; quizá trataba de este modo el hacerse á sí mismo ilusion. «Lo absoluto, decia, destruye tan poco nuestra personalidad, que por el contrario permanece siempre inmanente en las personalidades que constituye, y desde entonces son eternas. En el organismo del hombre ¿no hay otros organismos que tienen una clase de vida independiente y aun de libertad? Así el ojo en nuestro cuerpo tiene su actividad, sus funciones, su salud, sus enfermedades y su muerte separada.» Mas el ojo no tiene tambien que nuestra alma recibe igualmente de lo absoluto todas sus determinaciones. En vano Schelling rechaza esta consecuencia, le es impuesta irresistiblemente por su principio de la identidad universal.

Aquí está en todo su rigor. Así que ¿no es el panteismo y aun el panteismo mas completo? En vano *Schelling* y sus amigos se han defendido de esta acusacion; es posible que nunca hayan sido panteistas mas que en las escuelas y en los libros; es posible que no lo sean ya; pero antes lo han sido en las escuelas y en los libros y lo han sido mucho tiempo. A la verdad que sin cesar se trata en *Schelling* de una Providencia y de un ser Supremo; ¿pero qué es esta Providencia? Es una ley necesaria. ¿Qué es este ser Supremo? Es lo absoluto, es la sustancia universal, es todo lo que es, porque *todo es uno y lo mismo*. Nada de creacion. Si Dios es algo no es mas que el alma del mundo; se desarrolla fatalmente en la naturaleza y por la naturaleza, y únicamente en la humanidad es donde llega por último á la existencia personal.

VIII. Erigiéndose en principio la identidad absoluta ¿qué viene á ser la libertad y la responsabilidad moral? Lógicamente no se podrian admitir. Así Schelling mas de una vez se ha expresado como fatalista. Leemos por ejemplo, en Tennemann que define la virtud: «Un estado en el que el alma se conforma, no con una ley colocada fuera de sí misma, sino mas bien á la necesidad interna de su naturaleza.» Sin embargo, aquí como en los demás puntos, Schelling era inagotable en recursos para evadir las objeciones; ¿se le acusaba de destruir la distincion entre el vicio y la virtud, la idea de mérito y de desmérito?...Entonces respondia: «Hay algo mas que la virtud y la moral del vulgo; hay un estado del alma en el que los mandatos y recompensas son inútiles y desconocidas; porque en este estado no obra el alma mas que por *la necesidad de su naturaleza*. El alma, decia, no es verdaderamente virtuosa, si no hay en ella una libertad absoluta, es decir, si la virtud no es para ella la felicidad absoluta. Ser desgraciado ó conocerse tal es la verdadera inmortalidad, y la felicidad no es un accidente de la virtud, mas bien es la virtud misma (1).»

IX. Fichte, Schelling, Hegel y M. Cousin entienden la libertad como los jansenitas y protestantes. Así lo deben hacer lógicamente: la libertad, segun ellos, no puede ser mas que la exencion de toda coaccion, y no la exencion de la necesidad. Segun Schelling, es cierto que en una verdadera subjetividad, el desarrollo interno presenta el mismo carácter de necesidad que en los grados inferiores de la existencia; el desarrollo del yo, por ejemplo, es espontáneo y voluntario: mas es necesario observarlo bien, la espontaneidad y la voluntad no son el libre albedrío, la facultad de elegir.

M. Matter expone sobre este punto la teoría de Schelling de un modo que confirma la opinion que acabamos de emitir. «Entre la libertad y la necesidad, dice, hay la mayor analogía. Sin duda están caracterizadas por diferencias muy sensibles, *pero no existe entre ellas diferencia de naturaleza*; por el contrario estas dos palabras designan en el fondo una misma ley, una misma potencia, una misma actividad, la del desarrollo de los gérmenes. La *necesidad* en virtud de la cual un objeto que tiene conciencia de sí (es decir un sugeto) se desarrolla de un modo conforme á su naturaleza, es la libertad en el punto de vista de este objeto. Matter, *Schelling* y la *filosofía de la naturaleza*, *página* 20.

X. Así pues no hay libre albedrío; el hombre hace lo que quiere, mas no puede querer otra cosa que la que quiere. Desde entonces no hay responsabilidad moral, ni vicio, ni virtud, ni infierno, ni tampoco cielo. El alma humana, dicen, es la razon suprema en una individualidad. ¡Qué magnífico es esto! Pero si somos dioses encarnados, por desgracia no somos inmortales mas que en *la idea*; rasgando la muerte nuestra vestidura personal, hace entrar á nuestra divinidad en el estado latente. ¡Qué triste es esto!

XI. *Explicacion de nuestros misterios.* En este fondo de doctrinas impías, *Schelling* extendia prudentemente un velo de fórmulas cristianas. No hay en nuestro símbolo un solo misterio que no pretendiese ilustrar y traducir científicamente; la trinidad, el pecado original, la encarnacion, la redencion venian á ser metáforas ó alegorías panteísticas, y todos los hechos de la historia religiosa sufrian las transformaciones mas inesperadas bajo la vara poderosa de este mágico. Ensayemos rápidamente dar una idea de esto.

Decaimiento. Nuestra actividad, segun *Schelling*, no puede derivarse de Dios enteramente; debe tener una raiz independiente, *al menos en lo concerniente á la libertad de obrar mal*. Mas ¿de dónde puede venir esta mala mitad del hombre, si no viene de Dios? A esta pregunta hé aquí la respuesta del filósofo. El mundo primitivo y absoluto estaba todo en Dios; pero el mundo actual y relativo no es como era, y si no lo es ya, es precisamente porque ha llegado á ser algo en sí (1). La

(1) *Philos. und religion*, *p.* 60, 61. estas ideas se hallan tambien en la Etica de Espinosa: «*Beatitudo non est virtutis praemium sed ipsa virtus*....» *Part.* 2 in fine, part. 4, propos. 19, 28, y part. 5, propos. 42.

(1) M. Matter añade que, segun Schelling, lo absoluto ha

realidad del mal apareció con el primer acto de la voluntad humana, establecida independientemente ó diferente de la voluntad divina, y este primer acto ha sido el origen de todo el mal que asoló el mundo.

Aquí se entreven confusamente dos sistemas bien diferentes; segun el uno la caida original, fuente de todo mal, es la individualidad, la personalidad; segun el otro, el pecado primitivo ha sido un acto de la voluntad humana opuesto á la voluntad divina. El primero de estos sistemas ha sido inspirado por el panteismo, aunque en realidad no pueda conciliarse con él. En cuanto al segundo bien claramente está tambien en contradiccion con el principio de la identidad absoluta. *Schelling*, como los gnósticos y Jacob Boehme, del que toma muchas veces las ideas y aun el lenguaje, pretende referir sus teorías mas extravagantes al texto de nuestros libros santos; pero bien sabido es que á estos textos les da una significacion de la que nadie se habia cuidado. Continuemos nuestra exposicion.

Rehabilitacion. « La caida del hombre no rompió únicamente el vínculo que dirigia sus facultades á su centro; tuvo en el mundo inmensos resultados. En efecto, estuvo el mundo fuera de Dios, de Dios primitivo, de Dios Padre. Obró en lo sucesivo como ser separado, y poco mas ó menos como en las teorías gnósticas: sofia, el alma del mundo, y los genios emanados de su seno. Mas un *Salvador* debia llevar al Padre lo que habia emanado del Padre; segundo Adan, reunió los poderes diseminados, volvió su primitiva armonía á la conciencia del mundo, y á la suya la de la identidad; vino el *Hijo de Dios*, se sometió al Padre, y restableció de este modo, á la unidad primitiva y divina todo lo que es. Así es como lo infinito, Dios, ha entrado en lo finito, el mundo. Así Dios hecho hombre, el Cristo, ha sido necesariamente el fin de los dioses del paganismo. » *Mater, p.* 34.

« Restablecida la unidad, no obstante el hombre no puede salvarse sino por la muerte del egoismo, y participando del sacrificio de Cristo. De modo que se necesita el poder divino, y el Espíritu Santo, para hacer cesar la

condenado al mundo de tal modo, que llegue á ser algo por sí; pero entonces lo absoluto es el culpable del pecado original. V. *Matter*, pág. 32, 33. Schelling habia dicho en su *Bruno* : « Si sucede que los seres que llamamos individuales, llegan á una conciencia individual, entonces es cuando se separan de Dios, y viven así en el pecado. Pero la virtud reside en hacer abnegacion de su individualidad, y volver así á Dios, fuente eterna de las individualidades. » *Bruno*, pág. 58 á 68.

division de la voluntad y del pensamiento humano. » *Ibid.*

XII. *Historia de la religion.* Tal es en sustancia la teoría de la caida y de la rehabilitacion imaginada por *Schelling*. M. Ballanche, M. Cousin, y sobre todo, M. Leroux han imitado este nuevo gnosticismo de un modo mas ó menos tímido, mas ó menos heterodoxo. Mas las ideas del filósofo aleman sobre el paganismo han ejercido entre nosotros una influencia mucho mas profunda. Extensamente desarrolladas en la compilacion de MM. Creuser y Guigniant se ven con frecuencia en MM. Cousin, E. Quinet, Leroux y una multitud de otros escritores menos importantes. *Vamos* á resumirlas.

En el intérvalo entre la caida y la rehabilitacion, « las facultades del hombre obraban instintivamente en el sentido de los poderes de la naturaleza, y leian, por decirlo así, en sus decretos. Por esto explican la divinacion y el *profetismo*, los oráculos y las mitologías, » Matter, *ibid.*

Toda la sustancia de la religion cristiana estaba oculta en el simbolismo de los misterios paganos; se hacia gradualmente en virtud de la ley del progreso, y en los últimos siglos que precedieron á nuestra era, apenas estaba cubierta con un velo transparente. Así no es solo entre los judíos y patriarcas donde debemos buscar el origen de nuestras creencias. Cada pueblo de la antigüedad ha contribuido por su parte á la formacion de nuestro símbolo y de nuestro culto. Todas las religiones paganas eran como los diversos capítulos de una extensa y necesaria introduccion al cristianismo. *Philos. und. religion, p.* 73. Dupuis es uno de los hombres que han comprendido mejor la historia de las religiones.

§ II. *Nuevo sistema de Schelling.* I. *Variaciones de Schelling.* El pensamiento de Schelling ha sufrido numerosas transformaciones. Discípulo de Fichte, al principio en nada se separó de la doctrina de su maestro. Sin embargo insensiblemente se separó del idealismo trascendental y desarrolló su filosofía de la naturaleza. Segun uno de sus mas íntimos amigos, durante su enseñanza en Jena, se entusiasmó por el judío de Amsterdam, y se hizo decididamente espinosista. » Pero hé aquí que se inclina poco á poco hácia el teísmo sin renunciar por esto al fondo de su sistema; la lectura de Jacob Boehme parece que le causó una viva impresion. Despues hubo en Schelling una lucha entre el teísmo y el panteismo. » *Historia de la vida y obras de Espinosa*, por A. Saintes, *p.* 287.

II. *Vuelta al teísmo.* Insensiblemente se efectuó en su inteligencia una revolucion cuyos resultados definitivos únicamente acaban de conocerse; son numerosas las causas de esta revolucion. Combatido Schelling vivamente, defendiéndose, se vió obligado á aproximarse á las opiniones que se le oponian, y sin tener valor para reconocer francamente sus errores, por último llegó á ser tan diferente que muchas personas creyeron en su conversion. Los racionalistas le acusaron con violencia de haber hecho traicion á su causa y de haberse hecho católico. Desgraciadamente este era un error. No obstante sin volver completamente á la verdad, el filósofo modificaba progresivamente su terminología y su pensamiento. Unicamente no acomodaba su lenguaje al del cristianismo, pero trataba de referir sus teorías mas audaces á las creencias comunes, y bien pronto llegó á principios manifiestamente irreconciliables con los que servian de punto de partida á su panteismo. Mas de un cambio afortunado sobrevino en sus estudios. A las meditaciones abstractas, á los sueños entusiastas sucedió la observacion de los monumentos y de los hechos históricos. Desde el dia en que Schelling abandonó el mundo fantástico que se habia creado para entrar definitivamente en el mundo real, debió descuartizarse un poco de las utopías que habian absorvido antes su jóven imaginacion. Las extravagancias en que cayeron sus discípulos mas ardientes y la increible confusion de ideas que engendraron sus doctrinas debieron tambien contribuir en algo para desimpresionarle. Reinaba sobre la filosofía alemana, pero se hallaba en una anarquía que presajiaba una ruina próxima. Bien pronto desertó su escuela. El mas consecuente de todos sus sectarios, su amigo Hegel, llegó á ser uno de sus adversarios mas declarados; Oken y Wagner tomaron una actitud análoga, aunque con ménos estrépito. Schelling, ademas de estos amigos convertidos en enemigos tuvo tambien otros antagonistas. Fichte al principio defendió su combatido sistema, Bouterwec y Fries reclamaron en nombre del Kantismo modificado de varios modos por cada uno de ellos. Jacobi demostró con una elocuencia vigorosa que la filosofía de la naturaleza era en el fondo un ateismo espiritualizado. Por su lado Esclenmayer probó sin trabajo que el principio de la identidad absoluta minaba la moral por su base destruyendo la personalidad y la libertad. En una palabra, todas las clases se coligaron unidas para combatir al enemigo comun.

Schelling al principio se presentó bastante bien; gracias á las tinieblas con que siempre envolvia su pensamiento, y á la flexibilidad de sus fórmulas, pudo responder á algunas objeciones de un modo mas ó menos especioso; pero no refutó completamente á ninguno de los adversarios que combatió, y con respecto á algunos guardó un silencio desdeñoso. Por último, se retiró como Aquiles á su tienda, y se cubrió majestuosamente de un misterio impenetrable. Dejando que disputasen entre sí sus amigos y enemigos, se limitaba á decir que no se le comprendia, mas que en tiempo oportuno haria entenderse.

III. *Lucha contra Hegel.* Cuando se pusieron al descubierto por Hegel las últimas consecuencias del sistema de la identidad absoluta, y sobre todo por sus discípulos, debió verificarse una reaccion y se verificó en efecto. Desgraciadamente los adversarios de la escuela hegeliana participan con mucha frecuencia de algunos de los errores aun de los mas graves de esta escuela. Así que, aunque reclamen el favor del libre albedrío, conservan en el fondo ideas fatalistas, y esta inconsecuencia paraliza todos sus esfuerzos. No hablamos de la Alemania católica, en ella la fe preserva á la razon de semejantes errores; pero en la Alemania protestante están los espíritus abandonados á sí mismos. Uno de los hombres que mas habian contribuido á extraviar la filosofía germánica, emprendió el dirigirla por el camino de las verdades morales y religiosas, Schelling, fuerte con su antigua gloria y con el secreto de que habia rodeado sus meditaciones despues de 30 años, se presentó en Berlin para empezar una lucha decisiva. El discurso de apertura del célebre profesor fué leido con avidez en toda la Alemania.

Nuevo punto de partida. — Desde Descartes, dice, la razon pura con sus principios, *a priori* ha sido el único agente de la ciencia filosófica. Así que la razon pura no nos revela mas que el ser en general, el ser indeterminado y por tanto impersonal. Tampoco da mas que lo necesario; el acto libre lo evade. Pero lo que es necesario es tambien eterno. Luego con la razon pura absolutamente sola, y hecha abstraccion de nuestros demas medios de conocer, no se hallará, siendo consecuente, mas que un Dios impersonal, un mundo necesario y eterno, el panteismo en una palabra; la personalidad y la libertad, nunca. Lo prueba la historia de la filosofía moderna. El uso exclusivo del método *á priori* lo ha conducido de sistema en sistema al panteismo de Hegel, que hace de la razon la sustancia y la causa

del universo, el mismo Dios. En está teoría lo concreto, lo determinado, lo individual no es mas que un fenómeno efímero; si se presenta es para desaparecer al momento y no volver. Pero afortunadamente la razon pura no es el único medio que tenemos para llegar á la ciencia. Si la creacion ha sido un acto libre, no podemos conocer las criaturas mas que *á posteriori* por la experiencia. El método experimental ó histórico debera, pues, hallar lugar en la filosofía, si la libertad existe. Así que ¿somos primitivamente inclinados á concebir todas las cosas como necesarias? Evidentemente que no. « Conocemos, al contemplar las cosas de este mundo, que podrian no existir, que podrian existir de otro modo, que son accidentales. La humanidad testifica en nuestro favor; el Dios á quien adora es un Dios personal y libre. Tambien tenemos para preferir el método histórico todos los instintos que en nosotros protestan contra el panteismo. Tenemos las soberanas certidumbres de la moral que supone la libertad del hombre y la personalidad de Dios. »

Inconsecuencia. — Tales son las ideas que desarrolla Schelling en una parte de su curso de introduccion; pero despues de este vigoroso ataque contra la filosofía panteista, parece que vuelve al método exclusivo, cuyo vicio ha demostrado, y que se reconcilia algo con los sistemas racionalistas á los que ha hecho la guerra. La teoría espinosista, que antes profesó, está presentada por él como que se aviene con sus nuevas doctrinas. No reniega de ella, únicamente quiere completarla corrigiéndola (1). Hace en ella un cambio capital, por que abjura definitivamente el panteismo. « No se desciende necesariamente, dice, de Dios al mundo; pero subimos necesariamente del mundo á Dios, del efecto á la causa, y el Dios á quien se llega por este camino es un Dios personal y libre. »

Si de la introduccion pasamos al sistema, bien pronto vemos que la filosofía no es nada fácil al nuevo método que ha proclamado; en vez de combinar diestramente la razon pura y la observacion, vuelve á su antiguo método y procede por intuicion; en vez de hacer la filosofía séria y sólida, la hace poesía. Si se evade del panteismo, queda siempre envuelta en un iluminismo sin regla.

IV. *De la creacion.* — Dios crea, dice, por un acto libre de su voluntad; pero si el decreto es libre, pronunciado una vez, se realiza por un procedimiento constante. Dios crea segun las leyes eternas que tienen la existencia en él. El misterio de la creacion es seguramente impenetrable. No obstante la filosofía pretende penetrar los secretos mas obscuros. El análisis se declara impotente para dar una idea algo completa de las especulaciones inaccesibles en que se sumerje el pensamiento audaz; hé aquí solamente las principales conclusiones.

Hay tres principios ó factores de la existencia (1). 1º Un principio de la existencia absoluta indeterminada y en cierto modo ciega y llena de caos. Despues una enerjía rival que la resiste y la limita. La lucha de estos poderes, ó el triunfo progresivo del 2º han producido la variedad de seres y el desarrollo mas perfecto de la creacion. Este dualismo está dominado por un tercer principio, que aparecia en el mundo con el hombre, cuando fué vencida la ciega existencia; pero la materia ciega se transfigura enteramente en él. Todo es en él luz y armonía, es la imágen fiel de Dios. A imitacion de él, es libre tambien, y dueño de quedar unido á Dios, ó de separarse de él, de permanecer ó no en la armonía.

V. Caida primitiva. « La experiencia sola nos dice lo que ha pasado. El estado del hombre atestigua su caida. Tambien aquí es libre el decreto, pero se realiza segun las *leyes necesarias*. Cayó el hombre sujetándose al principio de la materia. Entonces debió renovarse un conflicto semejante al que produjo la materia. Solo que esta guerra, en vez de trastornar los espacios del universo, no ajitó mas que lo profundo de la conciencia humana. Durante muchos siglos el hombre fué, por decirlo así, desposeido de sí mismo; no era ya el inquilino de la razon divina, sino el de las potestades *titánicas*, desordenadas, que renovaban en él sus antiguas discordias. » Entonces debieron aparecérsele dioses extraños que ya no podemos concebir, y el no podia libertarse de esta tumultuosa vision. La lucha que la primera vez produjo el mundo produce las mitologías. La marcha de esta lucha fué la misma que otras veces, y el

(1) « Estoy siempre en el mismo terreno, pero está mas elevado. » Tales son las palabras que hace algunos años dirigia Schelling á un viajero ruso. *Véase la historia de la vida y obras de Espinosa* por D. Saintes, pág. 288. Hé aquí los títulos de cinco obras que Schelling tiene para publicar, y que ha resumido en su curso: 1º *Introduccion en forma de historia de la filosofía desde Descartes*. 2º *Filosofía positiva*, llamada así por que no está hecha á *priori*, sino que radica en la realidad viva. 3º *Filosofía de la Mitología*. 4º *Filosofía de la revelacion*. 5º *Filosofía de la naturaleza*. Las cuatro primeras de estas obras aparecerán juntas, pero la última no se publicará hasta despues de la muerte del autor.

(1) Sospechamos que Schelling pretende no solo hallar estos principios en el mundo, sino tambien en la esencia divina. Esto constituye una trinidad singular!

principio de la materia por último fué enteramente domado. Despues de estos vastos preliminares, apareció el cristianismo, creó al hombre por decirlo así segunda vez, y lo entregó á sí mismo y al verdadero Dios.

Del paganismo. Así, segun Schelling, las mitologías eran para el hombre caido una necesidad. Nuestra naturaleza estaba entonces en un estado muy diferente del actual; no se debe condenar al paganismo; era una consecuencia fatal de la caida, y al mismo tiempo una rehabilitacion progresiva. Los cultos idólatras forman una serie ascendente de iniciaciones cada vez mas luminosas y puras.

De la revelacion. Aquí llega Schelling á su teoría de la revelacion, aplicacion bastante rara y casi inteligible de las hipótesis ontológicas que sirven de punto de partida á todo el sistema. Hé aquí el resúmen. La consecuencia natural de la caida era la ruina del hombre. Mas intervino la voluntad divina para salvarnos, y redujo de nuevo el principio de la materia. La fuerza rival, que habia ya triunfado de este principio en la creacion, era la única que podia someterla de nuevo. Esta fuerza que es el Demiurgo, apareció sometida á Dios, y al mismo tiempo unida á una generacion culpable; vino á ser el Verbo mediador. En su lucha contra la materia ciega, este poder habia ya *producido desde luego las mitologías*; pero era para él un camino, no el objeto. Los Dioses de las mitologías no existian mas que en la imaginacion del hombre. El Verbo del cristianismo, por el contrario, apareció en una carne real, y se unió á los hombres como una personalidad distinta. No es el cristianismo la mas perfecta de las mitologías, por el contrario, las abolió reuniendo el hombre á Dios, haciéndole como otras veces Soberano, no ya esclavo de la naturaleza. Parece que Schelling admite la encarnacion, la resurreccion, la ascension; únicamente las explica á la manera de los gnósticos. El Evangelio es á sus ojos una historia real. La religion, dice, no será desposeida por la filosofía; pero el dogma, en vez de *ser impuesto por una autoridad exterior*, será libremente comprendido y aceptado por la inteligencia. Anúncianse nuevos tiempos. El catolicismo exaltado por S. Pedro, la reforma de S. Pablo, el porvenir ensalzará al discípulo preferido, á S. Juan, al apóstol de amor. veremos por último al hombre libre de todas las servidumbres, y de un cabo á otro de la tierra, pueblos prosternados en una misma adoracion, unidos por una misma caridad.

VI. Schelling parecia considerar estos sueños como una apología trascendental del cristianismo. Pero seguramente si esta religion no podia salvarse sino para semejantes transformaciones, mucho habria que temer por su porvenir; porque Schelling no formará una secta tan numerosa como la de Valentin ó de Swedenborg. Y en efecto ¿cómo el viento de duda que destruye toda la Alemania, no arrastrará este frágil edificio de abstracciones fantásticas? Todo esto no descansa en nada, ni en la razon, ni en la revelacion. Si el cristianismo, este firmamento del mundo moral, alguna vez amenazase hundirse, no es con semejantes puntales de hipótesis arbitrarias con lo que se podria sostener ni impedir su ruina! Si Schelling renuncia al panteismo, tambien se esfuerza en mantener algunos de los errores que eran su consecuencia en sus antiguas teorías.

VII. *Fatalismo.* La idea de la libertad es el punto capital que distingue las nuevas opiniones de Schelling de las antiguas. ¿Pero no parece estar olvidada y aun destituida en pormenores, y puede hallarse aun á su lado el fatalismo? El hombre, en efecto, despues de su caida está sujeto al movimiento mitológico y no puede sustraerse de él; luego ya no es libre. ¿Le viene con el cristianismo? De ningun modo. El entendimiento humano se desarrolla desde entonces en la filosofía, como otras veces en la mitología bajo el imperio de una ley inflexible. Los sistemas se suceden por una razon necesaria, y cada uno lleva consigo un moral diferente. El bien y el mal varian sin cesar; ó mejor, no hay bien ni mal; todo en su tiempo tiene razon de su existencia. No hay ya regla eterna de lo justo y por consiguiente ni conciencia, ni responsabilidad. La libertad no ha podido pues hallarse sino en el acto de la caida... El fatalismo pesa sobre todo el resto de la historia; y con él ¿estamos muy distantes de las consecuencias morales del panteismo?

VIII. El cristianismo, segun Schelling, se distingue de las mitologías, pero no las contradice; sin ellas no hubiera podido cumplirse. Como él han sido inspirados por el Demiurgo ó el Verbo redentor; ellas lo preparan, y son por decirlo así los *propileos*. Evidentemente no es esto lo que piensa el cristianismo; la idolatría y el pecado son para él una misma cosa; de ningun modo excusa la mitología. — Schelling no es mas ortodoxo en sus ideas sobre el judaismo. A decir verdad, no sabemos por qué permanece bueno un pueblo elegido, una vez que las mitologías anuncian y preparan el cristianismo. Schelling se manifiesta muy confuso de lo que debe hacer en esto.

IX. *Conclusion.* Esta no es mas que una filosofía apócrifa del cristianismo; no puede satisfacer ni á los filósofos racionalistas, ni á los teólogos ortodoxos. Así Schelling no hizo partido en Berlin. El rey le manifestó siempre gran favor; pero su victoria no pasó de aquí.

* **Scholtenianos.** * V. Escholtenianos.

Sebuanos ó Sebusanos. Secta de samaritanos, de la que habla S. Epifanio: los acusa de haber variado el tiempo prescrito por la ley para la celebracion de las grandes festividades de los judíos, tales como la Pascua, Pentecostés, la fiesta de los Tabernáculos. Se dice que para distinguirse de los judíos celebraban la primera á principio del otoño, la segunda á últimos de la misma estacion, y la última en el mes de marzo. Entre los críticos, los unos dicen que se llamaban *sebusanos*, porque hacian la Pascua en el séptimo mes llamado *sebá*; otros que tenian este nombre de la palabra *sebua*, semana, porque hacian fiesta el segundo dia de cada semana, desde Pascua hasta Pentecostés; otros, por último, dicen que su nombre era el de su jefe llamado Sebaia. Todo esto no son mas que conjeturas con respecto á una secta oscura, cuya existencia no es muy cierta.

Secreto de la confesion. V. Confesion SECRETO DE LOS MISTERIOS Ó DISCIPLINA DEL SECRETO. Disputan los católicos y protestantes sobre si en los primeros siglos de la Iglesia ha sido costumbre ocultar una parte de la doctrina y del culto de los cristianos, no solo á los paganos, sino tambien á los catecúmenos; en qué tiempo empezó esta disciplina; hasta donde se extendió, cuando se estableció; pretenden los protestantes que no tuvo lugar hasta el siglo III ó IV, nosotros decimos que data del tiempo de los apóstoles.

Si por *doctrina secreta*, dice Mosheim, entendemos que los cristianos no revelaban á la vez é indistintamente á todos los neófitos los misterios sublimes de la religion, en esto no hay nada que no sea justificable. No hubiera convenido enseñar á los que aun no estaban convertidos al cristianismo, ó que solo empezaban á instruirse, las doctrinas mas difíciles del Evangelio que son superiores á la inteligencia humana. No se les enseñaba al principio mas que los artículos mas sencillos y evidentes hasta que estuviesen en estado de comprender los demás. Los que dan mayor extension á la *doctrina del secreto* confunden las prácticas supersticiosas de los siglos siguientes con la sencillez de la disciplina establecida en el siglo I, *Hist. eccles., siglo I, 2ª parte, c.* 3 § 8. Lo mismo repite, *Inst. hist. chris. maj.*, 1 *sec.*, 2ª *parte*, § 12. Nunca, dice, se han ocultado á los fieles los dogmas necesarios para la salvacion, ni los libros santos; nunca se han celebrado los ritos proscritos por Jesucristo del modo como los paganos celebraban sus misterios. Hay mucha diferencia entre el silencio losófico de los pitagóricos y demás escuelas de la Grecia, entre la afectacion de los valentinianos y demás gnósticos en ocultar sus dogmas, y la *disciplina del secreto* tal como se habia observado aun en el III y IV siglo de la Iglesia. Ha habido entre los filósofos una doble doctrina; una que únicamente comunicaban á sus discípulos de confianza, y que tenian como la única verdadera; otra que divulgaban en público, y que creian útil aunque falsa y fabulosa. Se han conservado en el paganismo bajo el nombre de *misterios*, ritos impíos y deshonestos que otras veces se habian practicado en público. No quiera Dios que se atribuya á los cristianos semejante disciplina del *secreto*.

Tenemos que hacer algunas reflexiones sobre esta exposicion de Mosheim; las haremos despues.

Bingham, aunque interesado en sostener el mismo sistema, ha llevado mas adelante la buena fe, y ha hecho confesiones importantes, *Orig. eccles., l.* 10. *c.* 5. Pretende que en los primeros tiempos la disciplina del *secreto* no fué rigorosamente observada, y se funda en que S. Justino manifiesta á los emperadores paganos con los mayores pormenores el modo como se consagraba la Eucaristía en las reuniones cristianas, *Apol.* 1, *n.* 65 y 66. Segun Bingham, el *secreto* de los misterios no empezó hasta el tiempo de Tertuliano; es el primero que ha hablado de él, *Apologet., c.* 7, y *de Præscript., c.* 41. Lo mismo sostiene Le Clerc, *Hist. eccles.*, año 142, § 4, y pretende que esta disciplina ha sido introducida á imitacion de los misterios de los paganos.

Así, que se ocultaba á los paganos y á los catecúmenos, 1º el modo de administrar el bautismo; 2º la uncion de santo crisma ó la confirmacion; 3º la ordenacion de los sacerdotes; 4º la liturgia y las oraciones públicas; 5º el modo como se consagraba la Eucaristía; 6º no se les revelaba al principio el misterio de la Santísima Trinidad, no se les enseñaba sino despues de cierto tiempo el símbolo y la oracion dominical. Se obraba de este modo, continúa Bingham, para no exponer nuestros dogmas al desprecio é irrision de los que entendiesen mal; en segundo lugar para dar de ellos una alta idea y hacerlos respetables;

en tercer lugar para inspirar á los catecúmenos mayor diligencia en aprenderlos.

Tambien puede verse en Fleuri, *Cost., de los cristianos*, § 15; en un tratado del abate de Valmont, *sobre el secreto de los misterios*, y en otro del P. Merlin, jesuita, *sobre las palabras ó formas de los sacramentos;* manifiesta que se abstuvieron muchísimo tiempo en poner estas fórmulas sacramentales por escrito, y qué el secreto de los misterios ha sido observado á todas luces hasta el siglo XII.

Sobre todos estos hechos observamos 1º que Bingham y Mosheim aunque protestantes é instruidísimos los dos, concuerdan bastante mal. El primero dice que no se revelaba al principio el misterio de la Santísima Trinidad, y que no se les enseñaba hasta despues de un cierto tiempo el símbolo y la oracion dominical; el otro sostiene que nunca se han ocultado á los fieles los dogmas necesarios para la salvacion, ni los libros santos. Ciertamente que los dogmas contenidos en el símbolo y en particular el de la Trinidad, son necesarios á la salvacion, y si desde luego se hubiera puesto en manos de los catecúmenos el Evangelio, hubieran aprehendido la oracion dominical.

Esta diferencia de opiniones en nuestros dos sabios manifiesta que los protestantes no ven los hechos de la historia eclesiástica sino conforme á sus preocupaciones. Mosheim, en otra obra, conviene en el mismo hecho y lo prueba, *Hist. eccles., sec.* 2, § 34, *p.* 304 y 305. Pero cree malo el no haber tenido esta conducta con respecto á los catecúmenos. En efecto, es directamente contraria á la de los protestantes, que quieren que desde luego se ponga la Biblia en manos de un prosélito, que se celebre la liturgia en lengua vulgar, que tengan tanta parte en ella los simples fieles como los ministros de la Iglesia, etc.

2º Como ya no se puede poner en duda la práctica de los primeros siglos, concluimos, que el *secreto* de los misterios es una de las razones por que los antiguos PP. no se han expresado claramente sobre la Eucaristía, sobre los otros sacramentos y sobre los demás dogmas puestos en duda por los protestantes. Lo mismo que hubiera sido peligroso poner á la vista de los paganos nuestros misterios, tambien lo habia en hacerlos testigos de nuestro culto; no hubieran dejado de creer que era poco mas ó menos lo mismo que el suyo. Si hubieran tenido los primeros cristianos la misma nocion de la Eucaristía que los protestantes, no hubiera habido ningun motivo para hacer de ella un misterio á los paganos. No sabemos lo que ha entendido Mosheim, cuando ha dicho que los cristianos nunca han celebrado sus misterios como los suyos; si ha querido decir que nunca se ha guardado el mismo *secreto*, ciertamente se ha equivocado.

3º No se engaña menos, cuando dice que esta observancia del *secreto* ha degenerado despues en práctica supersticiosa, y ha producido el mal en la Iglesia; esto es una invencion por su parte que es importante refutar.

En su *Hist. crist., siglo II*, § 34, nota, *p.* 503 y sig., dice que como los cristianos trataban de confirmar por la Sagrada Escritura las opiniones de los filósofos que les parecian verdaderas, tambien tenian la ambicion de explicar por las opiniones de los filósofos la doctrina simple de los libros santos, para atraer con mas facilidad á los filósofos al cristianismo; pero que hubo mas prudencia y precaucion en los unos que en los otros. Algunos, dice, tuvieron la temeridad de publicar sus explicaciones, y quererlas introducir en la Iglesia: esto hicieron Praxeas, Teodoto, Hermógenes Artemon; otros mas reservados se limitaron á enseñar al pueblo los dogmas del cristianismo simplemente tales como están en la Escritura, y creyeron que no era conveniente confiar su explicacion sutil y filosófica, mas que á aquellos mas inteligentes y de una fidelidad á toda prueba. De aquí nació, continúa Mosheim, aquella teología misteriosa y sublime de los antiguos cristianos, que nosotros llamamos *la disciplina del secreto*, que Clemente Alejandrino llama *gnosis ó conocimiento*, y que no se diferencia mas que en el nombre de la *teología mística*.

Segun él, Clemente Alejandrino es el primero que puso en voga esta pretendida *ciencia;* él la habia recibido del judío Philon, y la transmitió á Orígenes su discípulo. Consistia en explicaciones filosóficas de los dogmas del cristianismo relativos á la Trinidad, al alma humana, al mundo, á la futura resurreccion de los cuerpos, á la naturaleza de Jesucristo y á la vida eterna, etc., y en interpretaciones alegóricas y místicas de la Sagrada Escritura que podian servir para aquellas mismas explicaciones. Lo que pretende Clemente Alejandrino, á saber, que el mismo Jesucristo habia comunicado esta *ciencia secreta* á Santiago, á S. Pedro, á S. Juan y á S. Pablo, y que venia de ellos por tradicion es una fábula; mas los doctores cristianos imbuidos en la filosofía egipcia y platónica no tenian escrúpulo en forjar esta clase de cuento, para hacer valer sus opiniones.

¿No es el mismo Mosheim el que inventa

una novela para desacreditar á los PP. de la Iglesia? Vamos á verlo.

1° Hé aquí en el fondo á qué reduce todo el sistema de Clemente Alejandrino: en pretender que toda verdad no es buena para decirla á todos, que los doctores de la Iglesia deben en esto saber mas que los simples fieles; que un modo de enseñar misterioso y alegórico excita mas la curiosidad y la atencion de los oyentes, y les inspira mayor aficion á la verdad. Así lo dice *Strom., l. 5, c. 4* y 10 y porque tal ha sido el método no solo de los filósofos griegos y de los bárbaros ú orientales sino aun de los profetas de Jesucristo y de los apóstoles. Lo prueba con muchos pasajes del antiguo testamento, de los Evangelios y de las Epístolas de S. Pablo; antes de acriminarle por esta opinion es necesario demostrar su falsedad, manifestar que no hay alegorías en los profetas, ni parábolas en el Evangelio, ni explicacion mística en S. Pablo; es necesario tambien acusar al mismo Jesucristo que dice á sus apóstoles: « Os es dado conocer los misterios del reino de Dios, y á los demás concebirlos en parábolas. » *Luc.*, VIII, 10; *Matth., c.* 14: « Todavía tengo muchas cosas que deciros, pero no las podeis comprender ahora. » *Joan.*, XVI, 12. Es necesario acusar á S. Pablo, que dice á los Corintios que les ha dado al principio leche, y no un alimento sólido; que quiere que un obispo sea el doctor de los fieles, y de consiguiente mas instruido que ellos, etc.

2° Es absurdo comparar en nada las opiniones y la conducta de los heresiarcas con la de los PP. de la Iglesia; los primeros han bebido sus errores en los filósofos y los han enseñado como verdades; los Padres se levantaron contra ellos y los refutaron. ¿Cómo se atreven á suponer que estos últimos pensaron interiormente como los herejes, pero que fueron mas disimulados; que reservaron para ellos y para un pequeño número de discípulos de su confianza la doctrina errónea que leyeron en los filósofos? Tan grave acusacion exige pruebas demostrativas; las que da Mosheim son en contra suya.

Pretende, en efecto, que san Clemente de Alejandría explica el misterio de la Santísima Trinidad, *Strom., lib. 5, cap. 14, pag.* 710, de modo que se pueda conciliar con las tres naturalezas ó hypostasis que Platon, Parménides y otros admitieron en Dios; que lo mismo sucede respecto de la futura destruccion del mundo por el fuego, y la resurreccion de los muertos. Estas son tres imposturas. En todo este capítulo, se propone demostrar Clemente de Alejandría que los filósofos han tomado de los libros santos las diferentes verdades que se encuentran diseminadas en sus obras; entre una infinidad de ejemplos que cita, trae lo que dijo Platon sobre los tres seres que se hallan en Dios, que él llama el *primero*, el *segundo*, y el *tercero*; lo que dijo sobre la resurreccion de algunos personajes y sobre la destruccion futura de todas las cosas por el fuego. Pero, lejos de buscar en Platon ó en otros la explicacion de estos dogmas, sostiene en general que los filósofos que tomaron algunas verdades de nuestros libros sagrados, las entendieron mal y no vieron, por decirlo así, mas que la corteza, porque no se puede lograr su verdadera inteligencia sino por la fe.

Así lo había sostenido ya en su *Exhortacion á los Gentiles, c.* 6 y 8; y lo repite *Strom., lib.* 6: dice, *cap.* 5, que los mayores sabios de la Grecia solo tuvieron un conocimiento muy imperfecto de Dios, pues que no recibieron la doctrina de su Hijo; *c.* 7, que por sí y por los profetas nos ha dado Dios la sabiduría, la *gnosis*, ó el conocimiento sólido de las cosas divinas y humanas; *c.* 8, que la filosofía es ciertamente un conocimiento que viene de Dios, pero que en comparacion con la luz del Evangelio, san Pablo hizo poco caso de ella; que no quiere que el que hubiere recibido la verdadera *gnosis* por las lecciones y la tradicion de Jesucristo dadas á los apóstoles, recurra aun á la filosofía, que no es mas que un conocimiento elemental; *c.* 18, dice que un verdadero *gnóstico*, solo estudia superficialmente la filosofía, y que procura elevarse mas alto, es decir á la doctrina cristiana que es el origen de toda sabiduría, etc. ¿Cómo, pues, pudo querer este Padre aprender en los filósofos la inteligencia y la explicacion de los dogmas del cristianismo?

En lo que citó de Platon, *Strom., lib.* 5, *cap.* 14, *pág.* 710, no hay una sola palabra de explicacion. « Cuando este filósofo, dice, habla del modo siguiente: *Todas las cosas están cerca del Señor del universo; todo existe por él, es el primero de todos los bienes; pero las cosas que son del segundo órden pertenecen al segundo; y las que son del tercer órden al tercero;* no puedo aplicar estas palabras mas que á la Santísima Trinidad. Entiendo, pues, por lo que él llama el *tercero*, el Espíritu Santo, y por lo que llama el *segundo* el Hijo, por el que han sido hechas todas las cosas segun la voluntad del Padre. » Clemente de Alejandría pasa sin mas explicacion á lo que Platon dijo de la resurreccion de Zoroastro, y despues del incendio futuro del mundo.

¿Es esto explicar la Santísima Trinidad segun las ideas de Platon? Es aplicar simplemente á un objeto conocido por la fe el discurso de un filósofo.

3° Otra suposicion ridícula de Mosheim es creer que las interpretaciones alegóricas de la Escritura Sagrada son una parte de la *doctrina secreta* de los Padres. Nada mas secreto que este modo de entenderlo. No solo Clemente de Alejandría tiene llenos sus libros de los *stromatas* de esta clase de interpretaciones, sino que Orígenes las prodigó en sus *Homilías*, que son discursos dirigidos al pueblo; todos nuestros críticos se lo han censurado muchas veces. Luego esto no era un misterio ó una *doctrina secreta*.

4° Mosheim soñó tambien cuando creyó que Clemente de Alejandría había recibido esta doctrina de Filon; Clemente no alega ni el ejemplo, ni la autoridad de este judío. Seguramente no había recibido la inteligencia de los dogmas del cristianismo en los que no creen los judíos, ni el sentido de las profecías que prueban contra ellos la venida del Mesías. Nos dice que hubo desde luego dos señores el uno en la Grecia, el otro en Sicilia; que en Oriente hubo otros dos, uno asirio y otro hebreo nacido en Palestina, que ambos guardaban fielmente la tradicion y la doctrina que los apóstoles Pedro, Santiago, Juan y Pablo habían recibido de Jesucristo. *Strom., lib.* 1, *cap.* 1, *p.* 322. Nada de esto puede aplicarse á Filon.

5° Clemente de Alejandría llamó por preferencia los cuatro apóstoles á aquellos, cuyos escritos tenemos; pero ni siquiera soñó que Jesucristo diese á estos cuatro una *doctrina secreta*, que no hubiese enseñado á los demás ni á los setenta y dos discípulos. Jesucristo dijo á todos: *os es permitido conocer los misterios del reino de Dios; os he hecho conocer todo lo que aprendí de mi Padre; el Espíritu consolador os enseñará toda verdad*, etc.

Clemente no pudo ignorarlo, y no acostumbra á contradecir á la sagrada Escritura; luego no hay fábula ni impostura en lo que ha dicho. Pero los protestantes nunca le perdonarán el haber enseñado que la verdadera inteligencia de los misterios del cristianismo se concedió á los fieles, no solo por la Sagrada Escritura, sino por la tradicion; era necesario desfigurar su doctrina para desacreditar su testimonio.

6° En cuanto á la *teología mística*, demostraremos en su lugar que no consiste ni en la explicacion filosófica de nuestros misterios, ni en interpretaciones alegóricas de la Sagrada Escritura; que es de consiguiente muy diferente de la *ciencia secreta* que Mosheim atribuye á Clemente de Alejandría.

Otra cuestion es saber si el uso de las oraciones secretas ó la costumbre de recitar en voz baja el cánon de la misa y algunas otras oraciones, como hoy se hace, es una práctica antigua; ó si en otro tiempo se recitaba todo en voz alta, de modo que los asistentes pudiesen oir y responder al sacerdote. Dom de Vert, adelantó esta opinion; pero Mr. Languet sostuvo contra él la antigüedad del uso actual, con diversos monumentos del siglo IV. *Espíritu de la Iglesia en el uso de las ceremonias, §* 41. El Padre Lebrun en su *Explicacion de las ceremonias de la misa, t.* 8, hizo una disertacion para probar lo mismo, y contesta detenidamente á todas las objeciones que se han hecho á la disciplina actual. Los que no quieren conformarse con ella, parece que se aproximan á los protestantes, y si se los dejase, quizá decidirían como aquellos que se debe celebrar la misa en lengua vulgar, y que los simples fieles consagren la Eucaristía con el sacerdote. El concilio de Trento proscribió este fanatismo; anatematizó á los que se atreven á censurar la costumbre establecida en la Iglesia romana de pronunciar en voz baja una parte del cánon y las palabras de la consagracion. *Ses.* 24, *cap.* 9.

Secta. *Véase* Cisma, Heregía.

Secundianos. V. Valentinianos.

Seductor. V. Impostor.

Segarelianos. V. Apostólicos.

Selencianos. V. Hermogenianos.

Semana. Espacio de siete dias que vuelven á comenzar sucesivamente: esta palabra es traduccion de la latina *septimana*, del griego ἑβδομας del hebreo *schabah*. Bajo este supuesto, la manera referida de contar por siete dias y de descansar el séptimo, fué comun á casi todos los pueblos, proviene de la mas remota antigüedad, y es un monumento de la creacion.

En la historia que Moisés describe sobre la creacion, dice que Dios hizo el mundo en seis dias, que bendijo y santificó el séptimo, porque en este dia cesó de trabajar, *Gén.*, n. 3. Despues del diluvio, Noé esperó siete dias antes de salir del arca; las bodas de Jacob y tambien sus funerales duraron siete dias, *Gén.*, VIII, 10 y 12; XXIX; 27; L, 10. Antes de la salida de Egipto mandó Dios á los israelitas que celebrasen la fiesta de las Pascuas por espacio de siete dias, *Exod.*, XXII, 15. Lo mismo se acostumbraba en la mayor parte de las solemnidades de los judíos; por cuya razon entre ellos era sagrado el número septenario.

una novela para desacreditar á los PP. de la Iglesia? Vamos á verlo.

1° Hé aquí en el fondo á qué reduce todo el sistema de Clemente Alejandrino: en pretender que toda verdad no es buena para decirla á todos, que los doctores de la Iglesia deben en esto saber mas que los simples fieles; que un modo de enseñar misterioso y alegórico excita mas la curiosidad y la atencion de los oyentes, y les inspira mayor aficion á la verdad. Así lo dice *Strom., l. 5, c. 4* y 10 y porque tal ha sido el método no solo de los filósofos griegos y de los bárbaros ú orientales sino aun de los profetas de Jesucristo y de los apóstoles. Lo prueba con muchos pasajes del antiguo testamento, de los Evangelios y de las Epístolas de S. Pablo; antes de acriminarle por esta opinion es necesario demostrar su falsedad, manifestar que no hay alegorías en los profetas, ni parábolas en el Evangelio, ni explicacion mística en S. Pablo; es necesario tambien acusar al mismo Jesucristo que dice á sus apóstoles: « Os es dado conocer los misterios del reino de Dios, y á los demás concebirlos en parábolas. » *Luc.*, VIII, 10; *Matth., c.* 14: « Todavía tengo muchas cosas que deciros, pero no las podeis comprender ahora. » *Joan.*, XVI, 12. Es necesario acusar á S. Pablo, que dice á los Corintios que les ha dado al principio leche, y no un alimento sólido; que quiere que un obispo sea el doctor de los fieles, y de consiguiente mas instruido que ellos, etc.

2° Es absurdo comparar en nada las opiniones y la conducta de los heresiarcas con la de los PP. de la Iglesia; los primeros han bebido sus errores en los filósofos y los han enseñado como verdades; los Padres se levantaron contra ellos y los refutaron. ¿Cómo se atreven á suponer que estos últimos pensaron interiormente como los herejes, pero que fueron mas disimulados; que reservaron para ellos y para un pequeño número de discípulos de su confianza la doctrina errónea que leyeron en los filósofos? Tan grave acusacion exige pruebas demostrativas; las que da Mosheim son en contra suya.

Pretende, en efecto, que san Clemente de Alejandría explica el misterio de la Santísima Trinidad, *Strom., lib. 5, cap. 14, pag.* 710, de modo que se pueda conciliar con las tres naturalezas ó hypostasis que Platon, Parménides y otros admitieron en Dios; que lo mismo sucede respecto de la futura destruccion del mundo por el fuego, y la resurreccion de los muertos. Estas son tres imposturas. En todo este capítulo, se propone demostrar Clemente de Alejandría que los filósofos han tomado de los libros santos las diferentes verdades que se encuentran diseminadas en sus obras; entre una infinidad de ejemplos que cita, trae lo que dijo Platon sobre los tres seres que se hallan en Dios, que él llama el *primero*, el *segundo*, y el *tercero*; lo que dijo sobre la resurreccion de algunos personajes y sobre la destruccion futura de todas las cosas por el fuego. Pero, lejos de buscar en Platon ó en otros la explicacion de estos dogmas, sostiene en general que los filósofos que tomaron algunas verdades de nuestros libros sagrados, las entendieron mal y no vieron, por decirlo así, mas que la corteza, porque no se puede lograr su verdadera inteligencia sino por la fe.

Así lo había sostenido ya en su *Exhortacion á los Gentiles, c.* 6 y 8; y lo repite *Strom., lib.* 6: dice, *cap.* 5, que los mayores sabios de la Grecia solo tuvieron un conocimiento muy imperfecto de Dios, pues que no recibieron la doctrina de su Hijo; *c.* 7, que por sí y por los profetas nos ha dado Dios la sabiduría, la *gnosis*, ó el conocimiento sólido de las cosas divinas y humanas; *c.* 8, que la filosofía es ciertamente un conocimiento que viene de Dios, pero que en comparacion con la luz del Evangelio, san Pablo hizo poco caso de ella; que no quiere que el que hubiere recibido la verdadera *gnosis* por las lecciones y la tradicion de Jesucristo dadas á los apóstoles, recurra aun á la filosofía, que no es mas que un conocimiento elemental; *c.* 18, dice que un verdadero *gnóstico*, solo estudia superficialmente la filosofía, y que procura elevarse mas alto, es decir á la doctrina cristiana que es el origen de toda sabiduría, etc. ¿Cómo, pues, pudo querer este Padre aprender en los filósofos la inteligencia y la explicacion de los dogmas del cristianismo?

En lo que citó de Platon, *Strom., lib.* 5, *cap.* 14, *pág.* 710, no hay una sola palabra de explicacion. « Cuando este filósofo, dice, habla del modo siguiente: *Todas las cosas están cerca del Señor del universo; todo existe por él, es el primero de todos los bienes; pero las cosas que son del segundo órden pertenecen al segundo; y las que son del tercer órden al tercero;* no puedo aplicar estas palabras mas que á la Santísima Trinidad. Entiendo, pues, por lo que él llama el *tercero*, el Espíritu Santo, y por lo que llama el *segundo* el Hijo, por el que han sido hechas todas las cosas segun la voluntad del Padre. » Clemente de Alejandría pasa sin mas explicacion á lo que Platon dijo de la resurreccion de Zoroastro, y despues del incendio futuro del mundo.

¿Es esto explicar la Santísima Trinidad segun las ideas de Platon? Es aplicar simplemente á un objeto conocido por la fe el discurso de un filósofo.

3° Otra suposicion ridícula de Mosheim es creer que las interpretaciones alegóricas de la Escritura Sagrada son una parte de la *doctrina secreta* de los Padres. Nada mas secreto que este modo de entenderlo. No solo Clemente de Alejandría tiene llenos sus libros de los *stromatas* de esta clase de interpretaciones, sino que Orígenes las prodigó en sus *Homilías*, que son discursos dirigidos al pueblo; todos nuestros críticos se lo han censurado muchas veces. Luego esto no era un misterio ó una *doctrina secreta*.

4° Mosheim soñó tambien cuando creyó que Clemente de Alejandría había recibido esta doctrina de Filon; Clemente no alega ni el ejemplo, ni la autoridad de este judío. Seguramente no había recibido la inteligencia de los dogmas del cristianismo en los que no creen los judíos, ni el sentido de las profecías que prueban contra ellos la venida del Mesías. Nos dice que hubo desde luego dos señores el uno en la Grecia, el otro en Sicilia; que en Oriente hubo otros dos, uno asirio y otro hebreo nacido en Palestina, que ambos guardaban fielmente la tradicion y la doctrina que los apóstoles Pedro, Santiago, Juan y Pablo habían recibido de Jesucristo. *Strom., lib.* 1, *cap.* 1, *p.* 322. Nada de esto puede aplicarse á Filon.

5° Clemente de Alejandría llamó por preferencia los cuatro apóstoles á aquellos, cuyos escritos tenemos; pero ni siquiera soñó que Jesucristo diese á estos cuatro una *doctrina secreta*, que no hubiese enseñado á los demás ni á los setenta y dos discípulos. Jesucristo dijo á todos: *os es permitido conocer los misterios del reino de Dios; os he hecho conocer todo lo que aprendí de mi Padre; el Espíritu consolador os enseñará toda verdad*, etc.

Clemente no pudo ignorarlo, y no acostumbra á contradecir á la sagrada Escritura; luego no hay fábula ni impostura en lo que ha dicho. Pero los protestantes nunca le perdonarán el haber enseñado que la verdadera inteligencia de los misterios del cristianismo se concedió á los fieles, no solo por la Sagrada Escritura, sino por la tradicion; era necesario desfigurar su doctrina para desacreditar su testimonio.

6° En cuanto á la *teología mística*, demostraremos en su lugar que no consiste ni en la explicacion filosófica de nuestros misterios, ni en interpretaciones alegóricas de la Sagrada Escritura; que es de consiguiente muy diferente de la *ciencia secreta* que Mosheim atribuye á Clemente de Alejandría.

Otra cuestion es saber si el uso de las oraciones secretas ó la costumbre de recitar en voz baja el cánon de la misa y algunas otras oraciones, como hoy se hace, es una práctica antigua; ó si en otro tiempo se recitaba todo en voz alta, de modo que los asistentes pudiesen oir y responder al sacerdote. Dom de Vert, adelantó esta opinion; pero Mr. Languet sostuvo contra él la antigüedad del uso actual, con diversos monumentos del siglo IV. *Espíritu de la Iglesia en el uso de las ceremonias, §* 41. El Padre Lebrun en su *Explicacion de las ceremonias de la misa, t.* 8, hizo una disertacion para probar lo mismo, y contesta detenidamente á todas las objeciones que se han hecho á la disciplina actual. Los que no quieren conformarse con ella, parece que se aproximan á los protestantes, y si se los dejase, quizá decidirían como aquellos que se debe celebrar la misa en lengua vulgar, y que los simples fieles consagren la Eucaristía con el sacerdote. El concilio de Trento proscribió este fanatismo; anatematizó á los que se atreven á censurar la costumbre establecida en la Iglesia romana de pronunciar en voz baja una parte del cánon y las palabras de la consagracion. *Ses.* 24, *cap.* 9.

Secta. *Véase* Cisma, Heregía.

Secundianos. V. Valentinianos.

Seductor. V. Impostor.

Segarelianos. V. Apostólicos.

Selencianos. V. Hermogenianos.

Semana. Espacio de siete dias que vuelven á comenzar sucesivamente: esta palabra es traduccion de la latina *septimana*, del griego ἑβδομας del hebreo *schabah*. Bajo este supuesto, la manera referida de contar por siete dias y de descansar el séptimo, fué comun á casi todos los pueblos, proviene de la mas remota antigüedad, y es un monumento de la creacion.

En la historia que Moisés describe sobre la creacion, dice que Dios hizo el mundo en seis dias, que bendijo y santificó el séptimo, porque en este dia cesó de trabajar, *Gén.*, n. 3. Despues del diluvio, Noé esperó siete dias antes de salir del arca; las bodas de Jacob y tambien sus funerales duraron siete dias, *Gén.*, VIII, 10 y 12; XXIX; 27; L, 10. Antes de la salida de Egipto mandó Dios á los israelitas que celebrasen la fiesta de las Pascuas por espacio de siete dias, *Exod.*, XXII, 15. Lo mismo se acostumbraba en la mayor parte de las solemnidades de los judíos; por cuya razon entre ellos era sagrado el número septenario.

Véase SIETE, SÁBADO. La costumbre de contar por *semanas* reinó entre los antiguos chinos, indios, persas, caldeos, egipcios, aun entre los pueblos del Norte, y tambien entre los peruanos, *Historia del Calendario*, por Mr. de Gebin, *p.* 81; *Historia de la antigua Astronomía*, *Dilucidaciones*, § 17, *p.* 408.

Muchos sabios han querido atribuir esta costumbre á las fases de la luna y al número de planetas, mas como quiera que tal costumbre reinó en pueblos que ninguna nocion tenian de la astronomía ni de los siete planetas, es incontestable que debió tener otro origen y no puede discurrirse otro mas verosímil que el que nos indica la historia de la creacion. Por desgracia cayó en olvido tal origen entre los pueblos que perdieron de vista la tradicion primitiva, conservaron la costumbre sin conocer el dogma esencial á que aludia; pero Dios procuró conservarlo entre los patriarcas y entre los judíos sus descendientes, porque el dogma de un solo Dios criador fué siempre la base de la verdadera religion.

SEMANA SANTA. Se llama así la *semana* que comienza el domingo de Ramos, y precede inmediatamente á la fiesta de Pascuas; llámase tambien *la semana mayor* por los sublimes misterios que en ella se celebran. Es innegable que desde el tiempo de los apóstoles, esta semana se consagró para honrar los misterios de la pasion, de la muerte y sepultura de Jesucristo, para recordarlos á los fieles con los oficios que en ella se cantan y con las ceremonias que en la misma se observan.

En la Iglesia primitiva se practicaba en la *semana santa* un ayuno mas rigoroso que en el resto de la cuaresma: se imponia la *xerophagia*, es decir, que no se comia mas que frutas secas; se abstenian los cristianos de los placeres mas inocentes, aun el ósculo de paz que los fieles se daban en la Iglesia; todo trabajo estaba vedado, los tribunales cerrados, dábase libertad á los presos, se practicaban mortificaciones y otras buenas obras, de todo lo cual daban ejemplo los príncipes y emperadores.

San Juan Crisóstomo nos hace esta descripcion minuciosa en una *homilía* que compuso sobre esta materia. *Op.*, *t.* 5, *p.* 525. «Llamamos, dice, á estos dias *la semana mayor* por los sublimes misterios que nuestro Señor obró en ella. Hizo cesar la larga tiranía del demonio, destruyó la muerte, sujetó al fuerte armado, le arrebató sus despojos, horró el pecado, abolió la maldicion, abrió el paraiso y la entrada del cielo, reunió los hombres á los ángeles, demolió el muro de separacion, desgarró el velo del santuario; el Dios de paz la restableció entre el cielo y la tierra.... Por estos motivos los fieles redoblan su atencion; unos aumentan su ayuno, otros prolongan sus vigilias, multiplican sus limosnas, se ocupan en buenas obras y prácticas de piedad, para manifestar á Dios su reconocimiento por el enorme beneficio que se dignó concedernos... No es una sola la ciudad que va delante de Jesucristo como despues de la resurreccion de Lázaro, sino que las numerosas Iglesias de todo el mundo se presentan á él, no con palmas, sino con obras de caridad, de humanidad, de valor, con ayunos, lágrimas, oraciones, vigilias y prácticas de piedad. Nuestros emperadores hoian tambien estos santos dias; hacen cesar los negocios públicos, para que sus súbditos, libres de todo otro cuidado, no piensen mas que en el culto del Señor. Cesen, dicen, las ocupaciones del foro, los pleitos, las disputas, la vindicta pública, los suplicios. Los trabajos y gracias del Salvador son para todos; que sus servidores hagan además bien á sus hermanos. Se ponen en libertad los presos, del mismo modo que nuestro Salvador bajando á los infiernos dió libertad á todos los que la muerte detenia cautivos, y á su ejemplo, sus servidores, segun la medida de su poder, y para imitar su misericordia, rompen las cadenas corporales de los criminales, no pudiendo hacerlo con las espirituales.» Bingham, *Orig. eccles.*, *l.* 2, *c.* 1, § 2; Thomassino, *Tratad de las fiestas*, *l.* 2, *c.* 14.

Semanas de Daniel. V. DANIEL Y SABÁTICO.

Semiarrianos. V. ARRIANOS.

Semidulitas. V. BARSANIANOS.

☞ **Seminarios conciliares.** Entre lo que otros señores obispos españoles han escrito sobre la materia de este artículo, merece especial mencion el *suplemento* al número 4906 del CATÓLICO cuyo tenor es el siguiente: «En todos tiempos miró la Santa Iglesia con el mayor interes la educacion de los hijos de los cristianos; y las escuelas de Alejandría, aun en los dias de las persecuciones, bajo el magisterio de Panteno, de Orígenes, de Heraclas y de Didimo dan de ello un auténtico testimonio, cuya gloria durará interin duren los siglos; pero en la que ha manifestado todo su desvelo ha sido particularmente en la de los jóvenes que se forman para el santuario. De ahí esas casas que conocemos hoy con el nombre de Colegios ó *Seminarios conciliares*. Como nuestro objeto

aquí no es formar su historia, sino únicamente examinar su naturaleza y la autoridad á que deben estar sometidos, no entraremos á escudriñar los primeros vestigios que se hallan de ellos en los primitivos tiempos, ni á exponer las vicisitudes que sufrieron en la edad média. Séase lo que se quiera del cánon que se encuentra entre los arábigos, atribuidos por algunos al Concilio I general de Nicea; fuese ó no fuese Seminario de esta clase, y con voto é sin voto riguroso de pobreza, el que formó el gran P. S. Agustin en sus casas episcopales, de donde sacaba los que habian de ser elevados al sacerdocio y semillero, que pudo con verdad tambien decirse de obispos para las Iglesias de Africa: es innegable que en nuestros concilios II y IV de Toledo, en los años 527 y 633, se hallan diseñados como en miniatura estos establecimientos, y por las mismas razones y motivos, y aun en parte con las mismas palabras que se leen en el concilio de Trento. «Acerca de aquellos que por la voluntad de sus padres fueron ofrecidos desde su tierna edad al oficio del clericato, dicen los PP. del concilio II en su cánon: 1º Ordenamos y establecemos, que luego que reciban la tonsura se eduquen é instruyan en la casa de la Iglesia por un rector encargado de ellos bajo la presencia y vigilancia de los obispos. « *De his quos voluntas parentum à primis tafantiæ annis clericatus officio mandarit, statuimus observandum, ut mox cum detonsi et ministerio lectorum contradili fuerint, in domo ecclesiæ sub Episcopali presentia à præposito sibi debeant eruditi* (cánon 1º). Siendo propensa é inclinada toda edad desde la adolescencia á lo malo, añade el IV en su cánon 24, ha parecido oportuno establecer que los mancebos ó jóvenes que hubiese en el clero, todos vivan en una casa ó cuarto comun del claustro de la Iglesia, á fin de que los años peligrosos de la edad les ocupen no en livianidades sino en la enseñanza y disciplina eclesiásticas, bajo la direccion de un varon experimentado, que les sea á un tiempo maestro de la doctrina y observador de su órden y tenor de vida. « *Prona est omnis ætas ab adolescentia in malum. Oh hoc constituendum opportuit, ut si qui in clero puberes aut adolescentes existant, omnes in uno conclavi arcti commorentur, et lubrice ætatis annos non in luxuria sed in disciplinis ecclesiasticis agant, deputati probatissimo seniori, quem et magistrum disciplinæ, et testem vitæ habeant* (*Can.* 24).

Los concilios de Vaison y 3º de Tours en Francia; S. Gregorio el Grande en su palacio mismo en Italia; S. Agustin cantuariense, su discípulo, en Inglaterra; y así otros concilios y obispos establecieron y formaron mas ó menos semejantes los suyos, hasta que últimamente la santa Iglesia, reunida en el concilio general de Trento, hizo extensiva á toda la cristiandad aquella determinacion, que hasta entonces habia sido de Iglesias particulares, y esto con tanto gozo de aquellos Padres, que daban por bien empleados los 18 años de afanes y trabajos que habian pasado en él por solo el decreto acordado sobre Seminarios conciliares, y con él solo, aunque no hubiesen hecho otra cosa, creian haber merecido bien de la Iglesia. Sabian bien que el hombre, aun en su vejez, ordinariamente no deja los caminos que siguió en su juventud; y por lo mismo la necesidad que habia de dar una educacion verdaderamente eclesiástica á los que se habian de dedicar al servicio de la Iglesia, si esta habia de tener buenos ministros, pues puesta bajo la influencia de los seglares tendrian las resabios del siglo, y en breve sus alumnos todo lo serian, menos lo que debian ser, esto es, eclesiásticos; recordando que segun eran las varas que ponia Jacob en los abrevaderos de los ganados, así salian luego los corderos; si las varas eran blancas ó de un solo color, blancos salian tambien ellos; mas si eran variadas ó descortezadas á trechos, nacian variados y manchados. Investidos del Espíritu de Dios, tomando el nombre de la Iglesia, á quien como congregados en el Espíritu Santo representaban el santo concilio, al modo que allá Termútis al entregar á la israelita Jacobet el niño Moisés: *accipe puerum istum*, le decia, *et nutri mihi*. Tomad, decia mudamente á los obispos, estos jóvenes y criadlos para la Iglesia; han de ser eclesiásticos, educadlos en espíritu eclesiástico: se destinan para pelear las batallas del Señor; bajo vuestra mano reciban las instrucciones de como en ellas se han de conducir: han de enseñar la religion; maestros de ella sois, de vosotros es de quien ellos la deben aprender. Penetrados, pues, de estos sentimientos, acordaron y dieron aquel decreto memorable que tantos bienes ha traido á la Iglesia, á cuya exacta observancia está vinculada su utilidad; por cuyo cumplimiento clama continuamente, y del que pide estrecha cuenta el Supremo Pastor á los demás pastores cuando la han de dar del estado de su grey. ¡Gloria á nuestro Miguel Taxaquet Tomás (tio de la beata Catalina Tomás, mallorquina), doctor en decretos, y representante allí de los obispos de Ampurias y de Agnani, y obispo despues

de Lérida, qué fué quien supo persuadir y mover el ánimo de los Padres á tomar tan acertada resolucion; y gloria á la España que desde los dias de S. Isidoro contaba ya en su seno estos establecimientos, y presentaba por modelo de seminaristas á los dos concolegas S. Ildefonso de Toledo y S. Braulio de Zaragoza, educados en el de Sevilla bajo la direccion de aquel eximio doctor!

Ahora bien, si tal es la expresa voluntad de la Iglesia respecto de los Seminarios Conciliares; si reunida en un concilio general manda y establece que todo en estas casas se haga por la autoridad y direccion primitiva de los obispos; ¿cómo sin ponerse en contradiccion abierta con la Iglesia se les puede atar á estos las manos, y querer los reducir á ser unos simples mandatarios de la autoridad civil? ¿Y qué otra cosa serian si la voluntad de esta y no ellos hubiesen de nombrar los rectores, directores, catedráticos, señalar los libros de enseñanza, etc., etc.? ¿A quién comete el Santo Concilio estos encargos? ¿De quién exige la Iglesia la responsabilidad? Abrase el capítulo 18 del Santo Concilio, y léase.

« Siendo inclinada la adolescencia, dice, á seguir los deleites mundanales, si no se la dirige rectamente, y no perseverando jamás en la perfecta observancia de la disciplina eclesiástica sin un grandísimo y especialísimo auxilio de Dios, á no ser que desde sus mas tiernos años, y antes de que los hábitos viciosos lleguen á dominar todo el hombre, se les dé crianza conforme á la piedad y religion; *establece* el Santo Concilio que todas las catedrales metropolitanas é Iglesias mayores, tengan obligacion de mantener y educar religiosamente é instruir en la disciplina eclesiástica, segun las facultades y extension de la diócesis, cierto número de jóvenes de la misma ciudad y diócesis en un *colegio* situado cerca de las mismas Iglesias, ó en otro lugar oportuno *á eleccion del obispo*. » Señala luego la edad y circunstancias que deben tener los que hayan de entrar en el seminario, y sigue: «Designará el obispo, cuando le parezca conveniente, parte de estos jóvenes (pues todos han de estar divididos en tantas clases, cuantas el juzgue oportunas, segun su número, edad y adelantamientos en la disciplina eclesiástica) al servicio de las Iglesias; parte detendrá para que se instruyan en los colegios, poniendo otros en lugar de los que salieren.» Continúa designando las facultades que han de estudiar, empezando desde la gramática y canto de la Iglesia, hasta hallarse hábiles para todos los ministerios eclesiásticos, y añade: « *El obispo* con el consejo de dos canónigos de los mas ancianos y graves, *que él mismo elegirá y arreglará* segun el Espíritu Santo le sugiriese (no dice la autoridad civil) *estas y otras cosas* que sean oportunas y necesarias; cuidando en sus frecuentes visitas de que siempre se observen, etc., etc. » Pone despues en su mano el *castigarlos... expeler á los incorregibles y que den mal ejemplo, removiendo todos los obstáculos, etc.*, cuidando con esmero de cuanto le parezca conducente para conservar y aumentar tan piadoso y santo establecimiento. Asigna luego los fondos y rentas que por el mismo caso, dice, han de estar bajo la misma direccion del obispo; y si no hubiere bastantes, le permite y ordena eche mano de otros fondos que allí designa, y obligue con censuras y otros medios de derecho, é implorando, si le pareciere, el auxilio del brazo secular. Decreta, por fin, que los *maestros* destinados para la enseñanza *han de ser aprobados por los ordinarios*, y que las *dichas personas y maestros mencionados solo enseñen lo que al obispo pareciere conveniente, que videbuntur episcopo expedire*; y concluye con que *para todas las dificultades que sobrevinieren*, ya en la asignacion de rentas, ya por cualquiera otro motivo que impida ó perturbe el establecimiento ó conservacion de él, *pueda resolverlas el obispo* y dar providencia... moderando en caso necesario, ó aumentando todas y cada una de las cosas mencionadas que pareciesen necesarias y conducentes al próspero adelantamiento de este seminario.

Esta es la letra del concilio, esta es la ley. ¿Dónde suena aquí para nada la autoridad temporal? Solo una vez se la nombra, y es como auxiliar, para prestar su brazo, si se implorase, en la percepcion de algunos fondos cuando no bastasen las censuras y otros medios de derecho, y aun eso si al obispo le pareciese: *si episcopo videbitur*. ¿Cómo pues se la quiere hacer tomar la superintendencia general de estos establecimientos, y que ella sea la que ordene, mande y disponga autoritativamente en ellos? El santo concilio no pensó así: solo nombra á los obispos; estos dice sean los que nombren, designen, aprueben y lo arreglen todo! ¿De dónde ese empeño en contrariar sus santas determinaciones? Si somos católicos, y la nacion no quiere ser otra cosa, los santos concilios sean la pauta de nuestro obrar, como lo fueron de nuestros padres, que así es como estos establecimientos se vieron florecer.

Pues que ¿á la suprema autoridad civil ha de ser indiferente el estado y gobierno de los seminarios conciliares? No; pero no es lo mismo no serle indiferentes que entrarse á gobernarlos por sí misma. ¿Pues en nuestros códigos no hay leyes sobre seminarios? Sí; mas tambien las hay sobre la creencia de los misterios, y no se dirá jamás que la potestad civil tenga autoridad para sancionar dogmas. Cuando las dos potestades proceden de buena armonía, como las miras en ambas son uniformes, se previenen mutuamente, se salen al encuentro, se dan las manos, se abrazan, y una prudente condescendencia y tácito consentimiento de la una justifica las providencias y determinaciones de la otra; pero entonces la que es propia, cuya es la jurisdiccion, de quien son aquellas atribuciones, no recibe la ley, se la impone á sí misma. Hé ahí la explicacion de todas esas leyes sobre materias eclesiásticas que se encuentran en los códigos civiles: no hay mas; ó todas fueron dadas á instancia de la Iglesia, ó al menos adoptadas por ella; todo el mundo lo sabe: esta es la clase de su legitimidad. Entre nosotros hay aun mas, y es que esa ley que se cita de la Recopilacion fué revocada desde luego en una parte principalísima, á saber, en el nombramiento de rectores, directores y superiores, como puede verse al pié de ella (1), á efecto tal vez de alguna exposicion respetuosa é indudablemente conociendo su incongruidad é incompetencia atendidas las reglas del santo concilio.

No queramos propasar los límites de ambas potestades: su objeto y fin los distingue y marca claramente: extralimitarlas es destruirlas. ¿Se ordenan á la tranquilidad pública y bien temporal de los pueblos? Propios son de la autoridad civil. ¿Se dirigen al bien espiritual y salvacion de las almas? Indudablemente pertenecen á la eclesiástica. Y bien ¿á qué se ordenan los Seminarios conciliares? ¿Para qué son establecidos? ¿Cuál es su objeto? ¿Cuál su fin? Todo espiritual, todo divino; el mejor proveer á la salvacion futura de las almas en las diócesis; el mas exacto desempeño de los ministerios eclesiásticos, y esto tan primaria y principalmente, que el Santo Concilio ni aun quiere se admitan sino á *los que den esperanzas de que siempre continuarán sirviendo en ellos y manifiesten deseo de servir á Dios y á la Iglesia*.

La suprema autoridad civil es verdad, y

(1) Por resolucion á consulta de 16 de octubre de 1770 mandó S. M. que la eleccion de sugetos para temas de rectores y directores de seminarios conciliares se deje al arbitrio, juicio y prudencia de los diocesanos, sin la precision del concurso que prescriben los artículos 14, 16 y 20 de esta real cédula de 12 de agosto de 1768, etc.

nos complacemos en decirlo: puede y tiene derecho á tomar conocimiento y enterarse del estado de los Seminarios, á fin de cerciorarse de que en ellos nada hay ni se hace que pueda turbar la tranquilidad pública, y de que se guardan todos los respetos debidos á la soberanía que los católicos han venerado siempre como la *segunda majestad*, segun la expresion de Tertuliano: los obispos españoles han procedido siempre en este punto con tanta franqueza, que todos los años lo hacian público por medio de la Guía, expresando el número de individuos, los nombres de los maestros y demás superiores, etc.; porque en los Seminarios nada hay misterioso, nada se hace allí oculto, ni es dable en tales establecimientos; pero su legislacion, digámoslo así, su disciplina y la enseñanza, es propia y privativa de los diocesanos.

Los Seminarios, lo volvemos á repetir, son como las antiguas escuelas episcopales mencionadas por nuestros concilios toledanos y restablecidas por el santo general de Trento, en las que está fibrada la esperanza del sacerdocio en las respectivas diócesis; son, como su mismo nombre lo dice, un plantel, un semillero donde se crian y forman los levitas que se han de consagrar al servicio de los altares y asistir de cerca en el santuario; al jefe de el por consiguiente en cada diócesis corresponde el designar las reglas que han de dirigirlos, las máximas en que han de imbuirse, la doctrina que han de profesar y con que han de alumbrar despues á los pueblos. Añádase á esto que estos colegios no se sostienen del erario ó de fondos públicos, ni de propios y arbitrios, sino de los bienes de la Iglesia y con sus diezmos, que suyos son, y con beneficios aplicados á ellos con bulas pontificias, y por el hecho libres de la intervencion de los seglares.

Pero contrayéndonos á la enseñanza.... Se trata de la *enseñanza de la religion*.... ¿Dijo Dios á los príncipes ó á los obispos: id y enseñad?.... A los obispos; luego si la ciencia que se da en los seminarios, y en la que sus alumnos prácticamente se ejercitan es la de la religion, á los obispos toca exclusivamente el señalarla. En la Iglesia la doctrina no se inventa, se comunica como la hemos recibido de nuestros padres y viene por la tradicion; el depositario de la tradicion de su Iglesia y de la doctrina en su diócesis es el obispo; ellos pues deben comunicarla á los que en su nombre y de su órden han de esparcirla despues en los diocesanos. Este es un derecho esencialísimo del episcopado, y tan esencial que no pueden renunciar á él sin

hacerlo al cumplimiento de sus obligaciones.... *Enseñad*, se les dice, y se lo dice y manda el mismo Dios: *Euntes docete*.... Enseñad, no como quiera, catequizando y predicando, sino explicando ó instruyendo didácticamente por sí ó por otros, y con mas especialidad á los que han de ser algun dia maestros, respecto de los demás fieles..... ¿Ni qué es tampoco el estudio y enseñanza de la teología sino una catequésis, mas circunstanciada y extensa, mas profunda y fundamental, de los dogmas católicos y su vindicacion contra los impíos y herejes, de la moral cristiana, de las controversias contra toda especie de sectarios, de la genuina interpretacion de las santas escrituras, en una palabra, de todo cuanto dice relacion con el reino de Dios: *Omnia, quæcunque mandari cobis?... Por sí ó por otros*: Sí, los que aquellos elijan, que es el *magistros idoneos designanda* que expresa Benedicto XIV, hablando sobre el particular en su Enciclica, *Ubi primum*, dirigida á todos los obispos del mundo católico en el año primero de su pontificado (1740): los que ellos elijan, sí; pues como decia el apóstol S. Pablo á su discípulo y obispo Timoteo: *Quæ audisti a me per multos testes, hæc comenda* (tu, no otro) *fidelibus hominibus qui idonei erunt et alios docere (II ad Timot.* 2, v. 2.)

Quererlos hacer en esto dependientes de la autoridad civil seria por un desórden inconcebible convertir los maestros en discípulos y los discípulos en maestros; en una palabra, confundir la Iglesia docente con la creyente; seria, sobre oponerse al Evangelio, precipitarse en la supremacía ó error anglicano, segun el cual, consiguientes al herético principio de que el príncipe es el árbitro supremo en las cosas de la Iglesia, así en la jurisdiccion como en la enseñanza, aunque conceden que los obispos tienen derecho á enseñar, pero no el que puedan delegar este magisterio á otros, sino suponerlo el beneplácito de aquel, y como y cuando él les permita: seria poner la religion en las manos de los príncipes, pues su conservacion depende de su enseñanza; y como esta autoridad no les vendria é incumbiria como cristianos, pues así no son mas que simples fieles, sino como soberanos; dado un príncipe hereje ó un ministro impío, tendriamos que un enemigo de la religion seria el que prescribiese el modo de enseñarla; y podria llegar dia en que destinase para asignatura las *Instituciones de Calvino*, como ya hubo tiempo en que se designó la *Teología de Leon*, y las *Instituciones canónicas del Cavalario*, anatematizadas la una, y mandadas espurgar las otras en 1792 por la cabeza de la Iglesia.

Verdades son estas tan claras y evidentes, que el célebre cardenal de Frankemberg, arzobispo de Malinas, en su tan aplaudido *Eximen doctrinal del Seminario central de Lovaina*, cuando los descabellados proyectos de José II, en la Flandes, declaró por heterodoxa su enseñanza, por abundar en las doctrinas contrarias. Pero ¿qué digo; el cardenal de Frankemberg? ¿Quién ignora que el santo pontífice Pio VI en sus Breves dogmáticos sobre la *Constitucion civil del clero de Francia*, acatados y recibidos con aplauso por todos los obispos católicos, la anatematizó entre otras cosas, porque la asamblea se apropiaba en ella la direccion y gobierno de los seminarios conciliares?

Consiguientes igualmente á estos principios los obispos franceses, cuando en 1828 el ministro de negocios eclesiásticos M. de Frayssinous pasó su circular sobre los seminarios, y su sucesor en el ministerio M. de Fourtier trató de ejecutarla, elevaron respetuosamente sus quejas al trono de S. Luis en una *Memoria* que se extendió por toda la Europa, y se tradujo en varias lenguas, reclamando de unas determinaciones, no solo *depresivas*, decian, del obispado y *lesivas de los derechos episcopales*, sino como principio de una nueva persecucion de la Iglesia galicana, y fue necesario hiciesen aquellos divulgar una carta del cardenal Berneti al ministro de Estado, en que se suponia era la voluntad del Padre Santo: que los obispos se prestasen y conformasen con la dicha determinacion para que accediesen; y aun así y todo, justamente recelosos de que no se quisiese abusar de su buena fe, y que no fuese tal como se decia la intencion y deseos de su beatitud, lo hicieron con varias restricciones; y con razon, pues se supo luego que el santo papa Leon XII habia desaprobado altamente los decretos, y que la carta del cardenal Berneti no se habia publicado íntegra, sino parte de ella y nada mas, que á esto llega la fidelidad y sinceridad del espíritu del siglo; de cuyas resultas, varios de aquellos celosos prelados con el arzobispo de Paris al frente, á fin de salvar la independencia de los seminarios, declararon que no conferirian las órdenes sino á los que hubiesen estudiado en ellos, ni concederian beneficio alguno á los que no justificasen una asistencia no interrumpida.

Los varios concordatos celebrados últimamente con las diversas potencias de Alemania, cuyos estados ó son católicos ó contienen Iglesias católicas, han dado un nuevo

testimonio á esta verdad nunca desconocida por la Iglesia. En el de Baviera concluido en 5 de junio de 1817, cuando se trató de seminarios, no solo se estipuló su conservacion, sino que su organizacion habia de ser en un todo conforme á las disposiciones del santo concilio de Trento, y de consiguiente los arzobispos y obispos están exclusivamente encargados de la constitucion direccion y administracion de ellos, y son los que nombran los rectores, catedráticos y administradores etc., á quienes pueden *destituir*, si se hacen indignos de su confianza. Y lo que es aun mas, y debiera llamar la atencion á paises que se glorian de haber sido siempre católicos sin mezcla jamás ni roce ni contacto con herejes y sectarios, los obispos tienen la inspeccion de todas las demás escuelas públicas y de primeras letras, etc.

Bajo los mismos é idénticos principios se concluyó y acordaron los asuntos de las Iglesias católicas de Prusia en julio de 1821, con ser su rey, como es, un príncipe protestante; porque todo hombre sensato, sea de la profesion que se quiera, no puede menos de conocer que si se quiere la conservacion de una creencia es necesario que se guarden y conserven tambien sus reglas y principios.

En fin, Pio VII, Leon XII, el primero en la *Nota* comunicada en 10 de agosto de 1819, con motivo de las determinaciones acordadas por la Dieta de Francfort de 1817 sobre este particular; y el segundo en su bula de 11 de octubre de 1827, con ocasion de los seminarios de la provincia eclesiástica del alto Rhin, han desenvuelto tan claramente tan verdaderos principios, y hecho ver cuanto se alejarian y alejaban de lo que pide la naturaleza de estos establecimientos los que procediesen de otra manera, que abiertamente reprobaron las determinaciones contrarias.

Y cuando tenemos ejemplos tan recientes y tan luminosos de toda una grande Iglesia; cuando vemos á un pontífice como Pio VI poner entre las causales de la condenacion de la *constitucion civil del clero* de Francia, la de haberse intrusado la autoridad temporal en la direccion de los seminarios; cuando se recuerdan los disturbios que ocasionó en los Paises-Bajos una determinacion análoga en tiempo de José II, y otra casi semejante en estos últimos años; y los nombres del cardenal de Frankemberg y de Mr. de Broglie, obispo de Gante, han pasado con entusiasmo de boca en boca en todos los paises católicos por su constancia sacerdotal en sostener los derechos del obispado y de la Iglesia, derechos que establecen á la vez la Sagrada Escritura y la razon, los concilios generales y los pontífices, y aun llegan á confesarlos los mismos príncipes protestantes, ¿la España católica desconocerá estas verdades, y un gobierno que se dice protector de los cánones las contradirá abiertamente, y luchando contra la razon y la experiencia, inutilizará ó acabará, (porque desnaturalizarlos es acabarlos,) con unos establecimientos en que la Iglesia tiene fundadas las esperanzas de la salvacion de sus hijos? No: es demasiado *justo* para no oir sus clamores; y el obispado español, de otra parte, está muy penetrado de sus deberes para no decirse á cada instante á sí mismo lo que Naboth á Acab: *Guárdenos Dios de entregar la herencia de nuestros padres.* EL OBISPO DE IBIZA.

El mismo dignísimo prelado decia al gobierno de la reina de España con fecha 8 de octubre de 1845 lo que sigue:

«Excmo. Sr.—Al dirigir á V. E. la nota pedida en la última circular sobre seminarios, no puedo menos de llamar la atencion de V. E. sobre estos establecimientos, con tanta mas razon cuanto que en un informe dado por la universidad de Madrid á la comision de instruccion pública, para que esta lo elevase á la superioridad, informe de que han hablado los periódicos, se deprimen altamente estos colegios, se les presenta como sospechosos al gobierno, se propone á este cortar la jurisdiccion de los obispos sobre ellos, y tales otras medidas, que adoptadas acabarian por desnaturalizarlos, que equivale á destruirlos. ¿Podria ya pues callar un obispo?

Cuando en el año anterior tuve el honor de elevar á V. E. mi contestacion á la circular de 9 de marzo, hice ver allí con toda claridad que la administracion, direccion y enseñanza en los seminarios estaba tan exclusivamente encomendada por el santo concilio de Trento á los obispos, que cualquiera variacion en este punto seria lesiva de los derechos del episcopado, que esto está en la esencia de los mismos institutos, los inconvenientes que de lo contrario resultarian, y los funestos efectos que han sobrevenido donde quiera que se ha ensayado otra cosa. Confiado en estas verdades y en las mesuradas palabras con que V. E. encabezaba aquella circular, diciendo expresamente que S. M. solo queria obrar dentro del círculo de sus atribuciones, descansaba tranquilo esperando por instantes ver estas casas levantadas de la abyeccion en que se hallaban sumidas; pero la última circular ha excitado la inquietud en mi alma y hecho recelar si en virtud del arriba indicado informe, siendo como parece á con-

sulta del gobierno, la potestad civil, que arrastrada en estos años por la revolucion habia extendido su mano á tantos objetos eclesiásticos, querria llevarla tambien á la enseñanza religiosa, prescribiendo á la Iglesia el modo de enseñar la religion y los libros por donde deberia hacerlo.

¿A qué si no, se pregunta uno naturalmente á sí mismo, habiéndose dado tan francamente una relacion circunstanciada del estado en que se hallaban estas casas ó colegios, de las facultades que en ellas se enseñaban y hasta del número de alumnos que por años habian asistido y asistian á ellas etc., se pide ahora nuevamente, no solo razon de las ciencias que en ellos se cursan, de los libros por donde se estudian, de los catedráticos que las enseñan y el modo de proveerse sus cátedras; sino, lo que llama mas la atencion, hasta un ejemplar ó copia de las constituciones, estatutos ó reglamentos que los rigen, expresando los que estan vigentes y cuáles han caido en desuso, etc.? ¿Será precisamente por el gusto de leerlos? No puede ser: las ocupaciones de los consejeros de la corona son demasiado vastas y absorven harto el tiempo para creer que lo quieran emplear en entretenimientos de pura curiosidad. ¿Será para examinarlos, calificarlos, reformarlos, prescribir los que hayan de seguir en lo sucesivo, ó dejar de observarse? Se resiste al creerlo: esto seria demasiado, seria legislar sobre ellos y alargar una mano amigable al anglicanismo. ¿Pues para qué se piden? Nada se dice, y cada uno se pierde en conjeturas. Yo por de pronto solo haré una reflexion muy sencilla. Si los obispos se entrometiesen á examinar la ordenanza del ejército é indagar cuáles capítulos habian caido en desuso, cuáles estaban vigentes, y prescribir cuáles habian de subsistir en adelante, cuáles no, ó querer ordenar otros nuevos, el gobierno justamente admirado les diria: « eso no es de vuestra incumbencia; eso no es propio de vuestro oficio; los obispos á las cosas de la Iglesia. » Pues convertida la proposicion, permítame V. E. decirlo, con igual razon podrán los obispos decir al gobierno: « eso no es atribucion de vuestro ministerio: el Señor ha puesto en vuestras manos las riendas del Estado, no las de las cosas eclesiásticas, estas competen á los obispos, pues únicamente á ellos puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, y los estableció pastores y doctores para la edificacion del cuerpo místico de Jesucristo á fin de que los fieles no se dejen llevar de todo viento de doctrina por la malicia de los hombres que engañan con estucia en el error. » Y no sé qué pudiera justamente replicarles.

Sin embargo, los estatutos ó constituciones, si se piden es por si acaso.... ¿Qué se piensa hallar en ellos? ¿Se teme encontrar ideas subversivas de la tranquilidad pública ó contrarias á la sana moral? ¿Quién no sabe que dichas constituciones ó reglamentos fueron escritas ó dictadas por los mas grandes sabios y virtuosos prelados de sus diocesis respectivas? ¿Que por ellos se formaron tantos hombres eminentes en las ciencias sagradas, tantos teólogos profundos que por sus prendas y mérito literario obtuvieron en todos tiempos las prebendas de oficio en casi todas las catedrales de España y aun otras dignidades mayores? De uno solo de estos seminarios se puede señalar en una época no lejana seis ó siete hijos suyos, casi coetáneos, que á la vez empuñaban el báculo pastoral de diversas diócesis. ¿Qué prueba práctica mas convincente de su bondad? Arboles que llevan tantos y tan sazonados frutos no pueden ser malos.

Sin embargo, las constituciones ó estatutos se piden no como quiera de uno ú otro de estos colegios, sino de todos á la vez. El paso podrá ser inocente y tal lo creo en la intencion de V. E.; pero en la intencion de otros, y acaso de los que le hayan sugerido, podrá no serlo tanto y parar en su ruina y destruccion; porque, Excmo. Sr., el punto no está en que haya ó no seminarios. Crammer, segun nos dice el historiador Burnet, aconsejó á Enrique VIII que en cada diócesis estableciese un Seminario; y el fin era consolidar así la reforma anglicana. Los asambleistas de Francia ordenaron en su constitucion civil del clero, que hubiese igualmente en cada obispado un Seminario, y aun que estuviese contiguo á la catedral; y ciertamente no era con la mira de que sirviese á la Iglesia, sino con la de formar un plantel ó semillero de jóvenes que sostuviesen sus trastornos revolucionarios, y José II de Alemania erigió el Seminario central de Lovaina queriendo refundir en él los diocesanos con iguales miras: no está, repito, el punto en que haya seminarios, sino en serlo cual la Iglesia quiere que lo sean, que sean conciliares, ó *ab normam concilii*, y esto no lo pueden ser si otra mano que la de los obispos los dirige, si otros que ellos les dan sin restriccion los catedráticos, y señalan los libros en que han de instruirse, y las reglas de disciplina por las que han de formarse.

Excmo. Sr., lo digo con toda la sinceridad

de mi corazon, cuanto mas medito sobre esto, tanto mas me confundo, y mi confusion se convierte en asombro al cotejar y comparar estas providencias con tantas anomalías de la época que vamos atravesando.

En el 8 de octubre de 1841, se recomendó por la Direccion general de estudios para texto en las escuelas primarias ó sea de primeras letras, una obra escrita en frances por una mujer protestante y traducida al castellano con el título del *Abuelo*: libro atestado de proposiciones impías y anticatólicas. En los periódicos se denunció en estos años, que en una de las escuelas normales, que es donde se han de formar los jóvenes que han de salir despues para maestros de las escuelas primarias, se habia introducido la detestable obra de la *Moral universal*, salida (y basta para conocer su espíritu) del impío club del Holbach, y aunque el director de ella trató de vindicarse en el mismo periódico designando los libros que tenia de asignatura, el hecho de que dicha *moral* se habia introducido entre los alumnos, por quién ó cómo yo no lo sé, fué demasiado cierto. En alguna universidad se ha adoptado para curso de teología las instituciones teológicas de Leon desterradas de todos los seminarios de Francia é Italia por su perniciosa doctrina y solemnemente condenadas por la Santa Sede; y sin embargo nada se les dice, á todo se cierra los ojos, todo se permite, solo sobre asuntos y negocios eclesiásticos el gobierno aparece como un Argos con cien ojos siempre abiertos, que á la mas ligera indicacion de un periódico se alarma y manda hacer pesquisas é indagaciones; y aunque el resultado suele ser ordinariamente haber sido todo una falsedad, la desconfianza sigue, y lo que acaece ahora sobre los seminarios es una prueba mas de ello. Esto contrista y á la vez estremece, y el corazon conmovido tiembla y hace temblar por su suerte futura.

Sí, Excmo. Sr.: Yo tiemblo por estos establecimientos, por mis venerables hermanos en el episcopado, por mí mismo y aun por V. E. Por los seminarios, no se conviertan de conciliares en seculares: por mis venerables hermanos, constituidos en la triste alternativa de ser tenidos de los fieles, si callan, por perros mudos, y si dirigen al gobierno sus respetuosas exposiciones, de que ciertos periódicos que se dan el dictado de conservadores, claman que no hacen sino poner obstáculos al gobierno; por mí, que puesto ya un pie en el sepulcro y próximo á parecer delante de Dios segun lo decido de mi salud, temo, si previendo tales males hoy conmueciere, que el Señor me reconvenga con aquella sentida expresion de un profeta: « No saliste frente á frente, ni te pusiste como un muro de bronce por la casa de Israel en el dia de las batallas del Señor; » por V. E. mismo, no sea que su nombre que por sus anteriores acertadas providencias es oido con gozo y repetido con aprecio por propios y extraños, venga á confundirse con el de otros que por haber osado echar mano al incensario sintieron como Ozias en sus frentes la lepra del oprobio.

Por el honor y buen nombre de V. E., por el interes de la religion y de la Iglesia, hecha en estos dias el blanco continuo de los tiros de tantos de sus hijos, ruego y encarecidamente ruego se sirva con su poderoso influjo inclinar el ánimo de S. M. á que se restituyan estas casas ó seminarios conciliares al pié y estado que antes tenian, se les devuelvan sus bienes y rentas ó se les designen por los medios debidos otras equivalentes, y sobre todo que se deje libre y expedita en un todo la accion y jurisdiccion de los obispos sobre ellos, único medio de que sean como lo fueron hasta aquí útiles á la Iglesia y al Estado. — Dios guarde á V. E. muchos años. Ibiza 5 de octubre de 1845. — Excmo. Sr. — Basilio Antonio, *obispo de Ibiza* (1). »

☞ Para que nuestros hombres de gobierno formen idea del estado en que se hallaban en Francia los seminarios en 1828, va copiada una relacion exacta del número de escuelas eclesiásticas y del total de alumnos que las componian; advirtiendo que con cierto pequeño aumento que recibieron las escuelas menos numerosas, ascendia el total de seminaristas á veinte mil.

De lo que he tenido ocasion de observar en algunas diócesis de aquel país y de las noticias que circulan, debe inferirse que no se haya disminuido el número de seminaristas.

Si nuestros publicistas parlamentarios viesen las diócesis de España en la proporcion que estan las de Francia con respecto á la enseñanza levítica, acaso se espantarian de la *dominacion clerical* que les amenazaba. No obstante, la Francia es el modelo de nuestra política, de nuestra administracion y de otras cosas que no debieran imitarse.

(1) Se insertan en este artículo dos escritos del mismo prelado para que el trabajo sea mas homogéneo; por lo demas, los Seres obispos españoles han manifestado al gobierno de S. M. idénticos sentimientos que el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de Ibiza.

DIÓCESIS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	DIÓCESIS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	DIÓCESIS.	NÚMERO DE ALUMNOS.
Agra. . . .	200	De la suma 1ª	6,520	De la suma 2ª	13,175
Aire. . . .	150	Sijou . . .	220	El Puy. . . .	320
Aix. . . .	130	Evreux. . . .	160	Quimper. . . .	300
Ajaccio. . .	200	Frejus. . . .	180	Reims. . . .	280
Alby. . . .	300	Gap. . . .	160	Rennes. . . .	300
Amiens. . .	250	Grenoble. . .	250	La Rochela. . .	200
Angers. . .	400	Langres. . .	220	Rodez. . . .	250
Angulema. . .	100	Limoges. . .	400	Ruan. . . .	270
Arras. . .	240	Lisieux. . .	360	S. Brieuc. . .	480
Auch. . .	210	Lyon. . . .	600	S. Claudio. . .	260
Autun. . .	360	El Mans. . .	300	S. Dié. . . .	200
Avinon. . .	200	Marsella. . .	150	S. Flour. . .	300
Bayeux. . .	300	Meaux. . .	220	Sens. . . .	200
Bayona. . .	160	Metz. . . .	250	Soissons. . .	340
Beauvais. . .	240	Mende. . . .	140	Strasburgo. . .	230
Belley. . .	300	Montaulan. . .	200	Tarbes. . . .	220
Besanzon. . .	400	Montpellier. . .	240	Tolosa. . . .	450
Blois. . .	140	Moulins. . .	250	Tours. . . .	200
Burdeos. . .	350	Nancy. . . .	260	Troyes. . . .	300
Bourges. . .	260	Nantes. . . .	400	Tulle. . . .	250
Cahors. . .	220	Nevers. . . .	185	Valencia. . . .	200
Cambrai. . .	130	Nimes. . . .	200	Vanes. . . .	180
Carcasona. . .	280	Orleans. . . .	200	Verdun. . . .	190
Chalons. . .	170	Pamiers. . . .	160	Versalles. . . .	180
Chartres. . .	Noticia escasa	Paris. . . .	250	Viviers. . . .	210
Clermont. . .	200	Perigueux. . .	250		
Coutances. . .	320	Perpiñan. . .	130		
Digne. . . .	120	Poitiers. . .	300		
Suma. . .	6,520	Suma. . . .	13,175	Total. . . .	19,585

Semipelagianismo. Sistema sobre la gracia y la predestinacion, poco diferente del de Pelagio, y que fué abrazado por muchos teólogos de las Galias al principio del siglo V; fueron refutados por san Agustin como los pelagianos, y condenados en el siglo siguiente por el segundo concilio de Orange en el año 529.

Las primeras semillas del *semipelagianismo* se atribuyen á Casiano, monje célebre que pasó gran parte de su vida entre los solitarios de la Tebaida, y fué elevado posteriormente por S. Juan Crisóstomo á diácono de la Iglesia de Constantinopla, y á presbítero en la de Roma. Se dirigió á Marsella donde hizo construir dos monasterios, uno para hombres y otro para mujeres. Llegó á ser abad del de S. Victor, adquiriendo gran reputacion por su virtud. Al escribir sus *Conferencias espirituales* para la instruccion de sus monjes, hácia el año 426, enseñó en la decimatercia, que el hombre puede tener *por sí mismo* un principio de fe y un deseo de convertirse; que lo bueno que hacemos no depende menos de nuestro libre albedrío que de la gracia de Jesucristo; que verdaderamente esta gracia es gratuita por cuanto no la merecemos en rigor; pero que sin embargo Dios la concede, no arbitrariamente por su poder supremo, sino á medida de la fe que encuentra en el hombre ó que él mismo le dió; que hay en muchos una fe que Dios no les dió, como se ve, dice, por la que Jesucristo alabó en el centurion del Evangelio.

Casiano no negaba, como Pelagio, la existencia del pecado original en todos los hombres ni sus efectos que son la concupiscencia, la condenacion á muerte, la privacion del derecho á la bienaventuranza eterna; no enseñaba, como aquel hereje, que la naturaleza humana está ahora tan sana como lo estaba en Adan inocente; que el hombre puede, sin el auxilio de una gracia interior, hacer toda especie de buenas obras, elevarse al mas alto grado de perfeccion, y consumar de este modo con sus fuerzas naturales la obra de su salvacion. Pero defendia que el pecado original no debilitó al hombre de tal modo, que no pudiese desear naturalmente tener fe, salir del pecado, y recobrar la justicia; que cuando tiene estas buenas disposiciones, las recompensa Dios con el don de la gracia. Así, segun él, el principio de la salvacion proviene del hombre y no de Dios. No pretendia, como Pelagio, que una gracia interior preveniente destruiria el libre albedrío.

Su doctrina fué recibida con avidez por muchos miembros del clero de Marsella, á

quienes no agradaban el rigor de las opiniones de S. Agustin en lo concerniente á la gracia y predestinacion; por esta razon los semipelagianos se llamaron tambien *massilienses*, los marselleses. Alarmados S. Próspero y otro seglar llamado Hilario de los progresos que hacian aquellos restos del pelagianismo, lo comunicaron á S. Agustin, pidiéndole los refutase; lo cual hizo el santo doctor en sus dos libros *de la Predestinacion de los santos y del Don de la Perseverancia*. Así para saber con certeza en qué consistian los errores de Casiano y sus secuaces, es necesario comparar las cartas de Próspero ó Hilario á S. Agustin, con las respuestas que dió en aquellos dos libros; y esto es mucho mas necesario, cuando ciertos teólogos, pretendidos discípulos de S. Agustin, no dejan de acusar de *semipelagianismo* al que no piensa como ellos. *Véase* Gracia.

1º Los semipelagianos sostenian que no obstante el pecado original, el hombre tiene tanto poder para obrar bien como mal, determinándose con la misma facilidad á lo uno que á lo otro. *Carta de S. Próspero* 225, entre las de S. Agustin, *n.* 4, y en esto mismo hacian consistir los pelagianos el libre albedrío. S. Agustin, *Op. imperf.*, *l.* 3, *n.* 109 y 117.

En aquellos dos libros, el santo doctor no se dedica directamente á combatir esta nocion de la libertad humana, que habia ya refutado en sus obras precedentes; en los dos libros hizo ver que por el pecado de Adan, perdimos *aquella grande y feliz libertad*, aquel supuesto equilibrio de nuestra voluntad entre el bien y el mal; que por la concupiscencia somos arrastrados al mal y no al bien; que para restablecer en nosotros una igualdad de poder entre uno y otro, se necesita el impulso de la gracia. Refuta nuevamente la nocion pelagiana sobre la libertad, *Op. imperf.*, *ibid.* Tal nocion se destruia además por el dogma capital que S. Agustin estableció en todas sus obras; á saber, que para todo buen deseo como para toda buena obra, necesitamos de una gracia interior preveniente; no seria pues necesario que la gracia previniese nuestra voluntad, si naturalmente tenemos tanto poder para obrar el bien como para obrar el mal. V. Libertad.

2º Segun los semipelagianos, el hombre con sus fuerzas naturales, por sus piadosos deseos, por sus oraciones, puede merecer la gracia de la fe y de la justificacion; cualquiera que se disponga de este modo, la obtiene como recompensa de su buena voluntad, de donde se sigue, que el principio de la salvacion, proviene del hombre, y no de Dios; *san Próspero*, *n.* 4 y 9; carta de Hilario 126, *n.* 2 y 3.

San Agustin refuta esta doctrina, *de Prædest. Sanct.*, *c.* 2, *n.* 3 y sig. Prueba por la Escritura y por los Padres que el principio de la fe proviene de Dios, y que la gracia de Dios es gratuita como cualquiera obra; verdad capital que destruye todo el sistema de Casiano y sus secuaces.

No se concibe con qué fundamento se atrevió Jansenio á decir en su cuarta proposicion condenada. *Los semipelagianos admitian la necesidad de la gracia interior preveniente para toda buena accion, aun para el principio de la fe; pero eran herejes diciendo que esta gracia era tal que el hombre podia resistirla ó consentirla.*

3º Decian que Dios quiere salvar á todos los hombres *indiferentemente*, que Jesucristo murió por todos *igualmente*; que así la salvacion y vida eterna se ofrecen á todos, se conceden á los que se disponen á ellas, y se niegan solamente á los que no las quieren. *San Próspero*, *n.* 4, 6, 7; *Hilario*, *n.* 7.

San Agustin no se detiene mucho en hablar á este propósito; pues ya explicó en sus demás obras en qué sentido quiere Dios salvar á todos los hombres. No lo quiere *indiferentemente*, habiendo hombres á quienes concede mas gracias y medios de salvacion mas eficaces, mas próximos, mas abundantes que á otros, *l.* 4, *contra Julian.*, *cap.* 8, *n.* 42 y 44. Jesucristo no murió por todos igualmente, pues unos reciben mas frutos de su muerte que otros. Se ve tambien aquí la mala fe de Jansenio, que tachó de *semipelagianismo* á los que dicen que Jesucristo murió por todos los hombres; era necesario añadir *igualmente é indiferentemente*. *Véase* Redencion, Salvador.

Es falso que la salvacion se conceda solamente á los que se disponen á ella, pues Dios es el único que concede tales disposiciones. Muchas veces su misericordia convierte á almas, que lejos de disponerse á la conversion, se rebelan contra él; testigo san Pablo, cambiado de perseguidor en apóstol, lib. *de Gratia et lib. Arb.*, *Cap.* 5, *n.* 12.

4º Los semipelagianos pretendian que toda la diferencia entre los elegidos y los réprobos proviene de sus disposiciones naturales; que Dios predestina á la fe y á la salvacion á aquellos en quienes prevé buenos deseos, buena voluntad, y obediencia; y que reprueba á aquellos en quienes prevé resistencia, *san Próspero*, *n.* 3, *Hilario*, *n.* 2.

San Agustin prueba al contrario, que la diferencia proviene de que Dios llama á unos

por misericordia, y deja á otros por justicia, sin llamarlos; *de Prædest. Sanct., c. 6, n. 11; c. 8. n. 14.* Pero no debe olvidarse lo que el santo doctor enseñó en otra parte, á saber, que los que no creen y los que no acuden, resisten á la vocacion de Dios y á su voluntad, y desprecian la misericordia de Dios en sus dones, *de Spir. et Lit., c. 33, n. 58; c. 34, n. 60.* Son, pues, llamados pero no de la manera mas propia para vencer su resistencia, lib. 1, *ad Simplic., p. 2, n. 13*; vocacion que llama san Agustin en otra parte, *secundum propositum.* Pero si la vocacion, tal como la reciben, no les diese un verdadero poder de obedecer, no seria sincera; suponer, pues, en Dios falta de sinceridad, seria una blasfemia.

5º Estos mismos pensadores concluian, que Dios hace anunciar el Evangelio á los pueblos, cuya docilidad prevé, y no á los pueblos cuya incredulidad prevé: *san. Próspero n. 5, Hilario, n. 3*, pretendian que el mismo san Agustin lo habia enseñado así, *Expos. quarund. q. Ep. ad Romanos*, prop. 60; *Epist.*, 102, *ad Deo gratias q. 2. n. 4.*

Es un error, responde el santo Doctor; Jesucristo asegura en su Evangelio que si los de Tiro y Sidon hubiesen sido testigos de los milagros que obraba en la Judea, hubieran hecho penitencia. *Mat.*, XI, 21; *Luc.*, X, 13. Dios prevcia pues que aquellos pueblos hubiesen sido mas dóciles que los judíos; sin embargo, el Evangelio se anunció á estos y no á aquellos; *de Prædest. sanct., c. 9, n. 12 et 18; de Dono Persev., c. 14, n. 35.* S. Agustin tambien corrigió en sus *Retractaciones, l. 1, c. 23, n. 2*, los pasajes de que querian valerse los semipelagianos.

6º Cuando se les citaba el ejemplo de los niños, de los cuales uno recibe la gracia del bautismo antes de morir, y el otro muere privado de este beneficio, sin que por parte de uno ni otro hubiese algun mérito ó demérito, decian que Dios concede al primero la gracia de la justificacion y salvacion, porque prevé que este niño, si hubiese llegado á la edad madura, seria fiel; que rehusa este favor al otro, porque prevé que si este hubiese llegado á dicha edad seria indócil y rebelde. *S. Prospero, n. 5; Hilario, n. 8.*

S. Agustin responde que esto es un absurdo; Dios seria injusto si juzgase á sus criaturas, no por lo que hicieron, sino por lo que hubiesen hecho en otras circunstancias, y si hubiese tenido en consideracion méritos ó deméritos que no existirán jamás. *de Prædest. sanct., c. 12, n. 23; c. 14, n. 24; de Dono Persev., c. 9, n. 22.* El santo Doctor sostiene que toda la diferencia de la conducta de Dios con respecto á sus hijos, es el efecto de un decreto ó de una predestinacion gratuita de Dios, y lo prueba con muchos pasajes de S. Pablo. Se ve claramente de qué predestinacion se trata aquí.

7º Los semipelagianos discurrian del mismo modo cuando hablaban del don de la perseverancia; rechazaban la diferencia sentada por S. Agustin entre la gracia de perseverancia concedida á Adan, y la que Dios dió á los santos, entre lo que llamaba *adjutorium quo* y *adjutorium sine quo*, lib. *de Corrept. et grat., c. 11 y 12. n. 29, 38.* Esta doctrina, decian, solamente es propia para lanzar á todo el mundo en la desesperacion; si los santos son ayudados por la gracia de tal modo que no pueden caer, y si los demás son abandonados de manera que no pueden querer lo bueno, acabóse la esperanza cristiana; las exhortaciones y amenazas son inútiles y absurdas: cualquiera que sea la gracia final concedida á los predestinados, siempre depende de ellos obedecer á ella ó resistirla. *S. Próspero, n. 2 y 3; Hilario, n. 2, 4, 6.*

Estos, responde san Agustin, no se entienden á sí mismos pretendiendo que el hombre puede resistir á la gracia de la perseverancia final. «No puede decirse que la perseverancia final haya sido dada á un hombre antes que venga el fin: cuando esta vida, pues, se concluya, no puede ya temerse que el hombre pierda la gracia que recibió ó que resista á ella;» *de Dono Persev., c. 6, n. 10; c. 17, n. 41.* Si tal es la única diferencia que hay entre la gracia de Adan y la final de los santos, los semipelagianos hicieron mal en rechazarla; Dios, en efecto, no sacó á Adan de este mundo mientras estuvo inocente en lugar que hizo morir á los santos en estado de gracia. Es pues cierto en este sentido, que el hombre no puede resistir á la gracia de la perseverancia final, supuesto que no depende de él salir de este mundo cuando lo quiere, ni rebelarse despues de su muerte; y supuesto que en este sentido solamente la gracia final lucha contra la voluntad de un santo de una manera invencible, insuperable, irresistible. *de Corrept. et grat., c. 12, § 38*, revela mala fe el querer aplicar á toda gracia interior actual lo que S. Agustin dice de la gracia, final solamente, y es un absurdo querer sacar de aquí una supuesta clave de todo el sistema de S. Agustin sobre la gracia, como lo hacen ciertos teólogos.

8º Los semipelagianos decian que la manera con que S. Agustin explicaba la predestinacion *secundum propositum*, era inaudita en la Iglesia, contraria á la opinion de los

antiguos PP., inútil para refutar á los pelagianos, y aunque fuese cierta, no convendria predicarla, *S. Próspero, n. 2 y 3; Hilario, n. 8.* Añadian: Si un hombre no puede creer hasta que Dios le conceda la voluntad para hacerlo, el que no la tiene no puede ser reprendido: toda la responsabilidad debe recaer sobre Adan, única causa de nuestra condenacion, *Hilario, n. 5.*

San Agustin responde que los antiguos PP. no necesitaron examinar la cuestion de la predestinacion; en lugar de que el santo doctor se vió obligado á abordarla para refutar á los pelagianos, y demostrar que la gracia es absolutamente gratuita, *De Prædest. Sanct., c. 14, n. 27.* Mas en el libro *De Dono Persev., c. 19 y 20, n. 48, § 1*, hace ver que los antiguos PP. sostuvieron suficientemente la predestinacion gratuita enseñando que toda gracia de Dios es gratuita; lo cual es exactamente cierto, pues los antiguos, no menos que san Agustin, jamás trataron de una supuesta predestinacion gratuita á la gloria eterna. Bossuet, *Defensa de la Tradicion y de los santos PP., l. 12, c. 34*; Maffei, *Hist. Theol., l. 11, p. 173* y sig.

A lo que se añadia que deberia recaer la responsabilidad sobre Adan únicamente, y no sobre sus descendientes, el santo doctor nada responde; pero dijo, *l. de Corrept. et Grat., c. 14, n. 43*, que es necesario siempre reprender á los pecadores, para que esta correccion sea un remedio para los que están predestinados, *un castigo* y un tormento para los que no lo están. Pero si estos últimos no reciben la gracia, y se hallaban en una impotencia absoluta de salir del pecado, ¿por qué merecian ser castigados? Mas adelante veremos que no es esta la opinion del santo doctor.

9º S. Próspero le pide explique en qué consiste que la gracia preveniente y cooperante no destruye el libre albedrío, *n. 8.* S. Agustin no satisfizo á esta duda que creyó provenia de la falsa idea que los pelagianos y semipelagianos formaban del libre albedrío, y que ya explicamos mas arriba, *n. 1.*

El santo doctor dijo, *l. 1, Retract., c. 22, n. 4; l. 2, c. 1, n. 2*, que nada hay tanto en nuestro poder como nuestra propia voluntad; la que sin embargo está aun mas en poder de Dios que en el nuestro. Si no tenemos un verdadero poder para resistir, cuando Dios mueve nuestra voluntad por la gracia, aquellas dos máximas de san Agustin serian contradictorias.

10º San Próspero le pide tambien decida si en la predestinacion *secundum propositum*, el decreto de Dios no es otra cosa que la presciencia, ó si al contrario, la presciencia está fundada en un decreto, *n. 8.* Observa que segun la opinion unánime de los antiguos, el decreto de Dios y la predestinacion se dirigen por la presciencia; que de este modo Dios elige á unos y reprueba á otros, porque previó cual será *el fin de cada uno*, y que voluntad tendria *con el auxilio de la gracia.* Parece que aquí S. Próspero quiso hablar de la predestinacion á la gloria eterna.

San Agustin lo comprendió sin duda; no obstante se considera satisfecho pensando y hablando como los antiguos. «Dios, dice, concede la perseverancia final; sabia sin duda que la daria; tal es la predestinacion de los santos que Dios eligió en Jesucristo antes de la creacion del mundo, *de Dono Persev. c. 7, n. 13.* ¿Podrá decirse que Dios no previó á qué hombres daria la fe y la perseverancia? Si lo previó, luego tambien previó los beneficios con los que se digna salvarlos. Tal es la predestinacion de los santos, y no es otra cosa; á saber la presciencia y preparacion de los beneficios por los que Dios libra con una completa certeza á los que son librados,» *c. 14, n. 35.* Si S. Agustin supuso un decreto de predestinacion á la gloria, anterior á la presciencia, era el caso de hablar de ella como objeto de la pregunta de san Próspero; sin embargo, nada dijo, limitando la predestinacion á la preparacion de las gracias ó medios, sin fijar su atencion al último fin para el que se dan.

11º. Finalmente, S. Próspero le pide explique como el decreto de Dios no perjudica ni á las exhortaciones ni á la necesidad del trabajo de los que desespéran de su predestinacion, *n. 8.*

Este es el punto capital en que mas se extiende san Agustin, respondiendo que S. Pablo, al enseñar la predestinacion, no dejó de exhortar á sus oyentes á la fe; que Jesucristo enseñando á los hombres que la fe es un don de Dios, mandó tambien creer en él, *de Dono Persec., c. 14, n. 34*; Jesucristo, pues, y S. Pablo suponian que Dios concede la gracia para creer, y mandan al hombre corresponda á esta gracia. De este modo lo entendió S. Agustin; pues explicando estas palabras del Evangelio, «los judíos no podian creer en Jesucristo, porque Dios cegó sus ojos y endureció su corazon,» *Joan., XII, 39*, dice el santo doctor que no podian porque no querian, *Tract. 58, in Joan., n. 4* y sig. Decimos del mismo modo, este hombre *no puede* resolverse á hacer tal cosa, y entendemos que le falta voluntad y no poder. Bajo este supuesto cuando se dice que Dios cegó los ojos y endureció el corazon de los judíos, signi-

fica esto que Dios permitió su ceguedad y endurecimiento; que no lo impidió. V. ENDURECIMIENTO. Luego cuando S. Agustin añade que no se concedió la obediencia á los que oyendo la predicacion no la obedecen, *de Dono Persev., c.* 14, *n.* 37, debe entenderse que no quisieron corresponder á la gracia que les daba el poder de creer.

O es necesario, dice el santo doctor, predicar la predestinacion como lo enseña la Escritura, ó sostener con los pelagianos que la gracia divina se confiere segun nuestros méritos, *de Dono persev., cap.* 16, *número* 41; lo cual es exactamente cierto de la predestinacion *á la gracia*, de la que únicamente habla la Escritura, pues tal doctrina no concierne á la predestinacion *á la gloria*. Debe tambien recordarse, que siguiendo la doctrina muy cierta de S. Agustin, la gloria eterna, aunque recompensa de nuestros méritos, es sin embargo una gracia, porque nuestros méritos son un efecto de la gracia. *Op. imperf., l.* 1, *número* 133, etc. Solamente, pues, en un sentido puede decirse lo mismo con respecto á la perseverancia final, supuesto que S. Agustin confiesa que se puede merecer, ó al menos obtenerla por medio de oraciones, *de Dono persev. cap.* 6, *núm.* 10.

Cuando se le objeta que la predestinacion es mas propia para desesperar que para animar á los fieles, responde: «Es como si se dijese que nuestra salvacion seria mas segura en nuestras manos que en las de Dios;» *ibid., cap.* 6, *núm.* 12; *cap.* 17, *núm.* 48; *cap.* 22, *núm.* 62. Esta reflexion es exacta si Dios concediese á todos las gracias y el poder de perseverar hasta el fin; pero habria motivo para desesperar, si estas gracias se negasen á la mayor parte de los hombres por motivo del pecado original, ó de un decreto de Dios, dejándolos abandonados en la masa de la perdicion.

Tampoco quiere el santo doctor que un predicador apostrofe así á sus oyentes: «Vosotros los que creeis, recibisteis la gracia de la fe en virtud de la predestinacion divina, vosotros á los que agrada aun el pecado, no recibisteis la misma gracia. Si todos los que ahora obedeceis no estais predestinados, *se os arrebatarán las fuerzas*, para que cesceis de obedecer.» Hablar de este modo, dice S. Agustin, es anunciar á los oyentes una desgracia, ó insultarlos en su cara. Quiero que se hable en tercera persona, y que se diga: «Si los que obedecen no están predestinados á *la gloria*, solamente lo son para cierto tiempo limitado, no perseverarán en la obediencia hasta el fin;» *cap.* 22, *núm.* 58 y siguientes.

Este modo de hablar no cambiaria el sentido y seria mas consolador que usando las palabras fatales: *las fuerzas se os arrebatarán*. S. Agustin pues conoció la necesidad de suprimirlas, de donde concluyó san Próspero, con razon, que el santo doctor no pensó lo que ellas expresan, *Resp. ad excepta Genuens., número* 9. De otro modo hubiera dejado de ser ingénuo, y se hubiera contradicho de intento, lo que jamas debemos sospechar en él. Tuvo, pues, justo motivo para sostener contra los semipelagianos, que la predestinacion, en el sentido que la entiende, no puede desesperar ni desanimar á nadie, pues aun los que no están predestinados, no están privados por eso de las gracias en la hora de la muerte, ni tampoco del poder de convertirse.

Además, hé aquí el único lugar en que S. Agustin empleó el término de *predestinacion á la gloria*, y esto no es extraño, pues trataba de la perseverancia final, no puede por lo tanto dudarse que todo el que es predestinado á esta perseverancia lo sea tambien á la gloria eterna.

Pero cuando los pretendidos agustinianos se atreven á afirmar que los que no admiten la predestinacion gratuita á la gloria eterna son semipelagianos, y contradicen la doctrina de S. Agustin, engañan groseramente á los hombres poco instruidos: por los documentos originales de la disputa entre él y aquellos sacerdotes franceses consta evidentemente que toda la cuestion versaba sobre la predestinacion á la gracia, y no sobre la predestinacion á la gloria eterna; y que entre ambas hay una diferencia infinita. *Véase* PREDESTINACION.

Causa aun mayor asombro cuando se ve á esos mismos teólogos acusar de semipelagianismo á los que sostienen que bajo el impulso de la gracia la voluntad humana no está puramente pasiva, sino que obra con la gracia y coopera á ella. Es cierto, 1° que entre S. Agustin y los semipelagianos jamas se trató de esta cuestion; 2° que el santo doctor repitió algunas veces que consentir ó resistir á la vocacion divina es obra de nuestra voluntad, *lib. de Spirit. et Lit., c.* 34, *n.* 60, etc.; 3° para apoyar esta imputacion interpretan maliciosamente el sentir católico en un sentido absurdo, diciendo que adoptado tal sentir, las fuerzas naturales de la voluntad humana ó del libre albedrío concurren con la gracia á la conversion del pecador. ¿Cómo puede llamarse *fuerza natural* la que se confiere á la voluntad por la gracia? 4° Tomaron esta interpretacion ridícula de los luteranos y calvinistas; efectivamente estos acusaron de *semipelagianismo* á los *sinergistas* ó discípulos de Melanchthon, porque sostenian contra Lutero y Calvino que la voluntad humana movida por la gracia no es puramente pasiva, sino que obra y coopera con la gracia. *Véase* SINERGISTAS. Estos mismos herejes no cesaron despues de mucho tiempo de reproducir la misma imputacion contra toda la Iglesia católica. Es cierto sin embargo que el concilio de Trento, *ses.* 6, *de Justif., c.* 5 y 6, *can.* 3, profesó solemnemente el dogma opuesto al *semipelagianismo*.

Por lo expuesto se ve cuán importante es conocer exactamente las opiniones de los pelagianos y *semipelagianos* si se quiere distinguir la verdadera doctrina de S. Agustin, de la que se le imputa falsamente; y la doctrina católica de los errores de los herejes: tanto mas peligro hay de engañarse confundiéndolas, que los protestantes jamás han hecho una descripcion exacta de una y otra. Basnage, en su *Hist. de la Iglesia, l.* 12, *c.* 1 y sig., hizo todos sus esfuerzos para persuadir que la doctrina de S. Agustin es la misma que la de los calvinistas; y que la de los católicos en nada discrepa de la de los semipelagianos. Mosheim y su traductor no tuvieron mejor fe, *Hist. eccles., sig. V, part.* 2°, *c.* 3, § 26 y 27; Jurieu y otros les abrieron el camino.

Seno. Esta palabra en la Escritura tiene muchas significaciones. Se toma por la parte del cuerpo contenida entre los brazos, de donde tienen origen estas locuciones: *tener la mano en su seno* es no obrar, cuya actitud es propia de los viciosos; *llevar la mano en su seno* es amar tiernamente como las madres y no lo riza»; *la esposa del seno* es la legítima; *dormir en el seno de alguno* es dormir próximo á él. Se dice, *Luc.*, XVI, 22, que Lázaro fué llevado al *seno* de Abrahan, y *Joan.*, XIII, 23, que el apóstol amado descansaba en el *seno* de Jesus durante la cena. Para entender estas maneras de hablar es necesario saber que los antiguos comian recostados en camas, inclinada la cabeza hácia la mesa y apoyados en el codo izquierdo; de este modo durante la última cena, S. Juan, que estaba á la parte inferior de Jesus, tenia la cabeza cerca de él y como en su *seno*. Además la bienaventuranza eterna se representa muchas veces en el Evangelio como un festin, cuyos convidados son los patriarcas; por lo tanto decir que Lázaro fué conducido al *seno* de Abrahan, significa que fué admitido al festin de los bienaventurados y colocado al lado de Abrahan.

Sinus en latin significa tambien el pliegue de la falda de un vestido. Como los antiguos usaban vestidos talares para verificar algun sorteo, colocaban las cédulas en una de las faldas que plegaban, por lo cual se dice, *Prov.*, XVI, 33, que la suerte está en la falda del vestido, *in sinum*, pero que Dios es quien la dispone. *Excutere sinum suum*, sacudir la falda de su vestido es una señal de horror hácia alguna cosa: *absconderé ignem in sinu*, ocultar fuego en la falda de su vestido es abrigar secretamente sentimientos de venganza.

Sentido comun (doctrina del). Consiste en decir, siguiendo la definicion de M. Douey, obispo de Montauban, en Francia, que fuera de los hechos que alcanza el sentido íntimo y de las ciencias propiamente dichas, es decir, fuera de las ciencias cuyo objeto es sensible, material, visible ó palpable, y cuya certeza consta infalible é invenciblemente, nada hay cierto en el órden de las ideas, de los raciocinios de las deducciones ó inducciones filosóficas mas que lo probado, admitido, consentido por el comun de los hombres para las cosas mas generales y de los hombres especiales de la ciencia para las cosas mas particulares que no alcanzan todo.

Esta doctrina del abate F. de la Mennais fué vigorosamente refutada por el abate Bautain, *Psycología experimental*, discurso preliminar, *p.* 45.

«Y desde luego, dice Mr. Bautain, ¿qué es el *sentido comun* en el lenguaje de esta escuela?

«El *sentido comun*, se dice, *catecismo del sentido comun*, *p.* 11, es el sentido ó sentimiento comun á todos los hombres ó al menos al mayor número; lo que quiere decir que el *sentido comun* es el *sentido comun*.

«¿Qué prueba que el sentimiento del mayor número sea siempre el buen sentido; ó de otro modo, que la manera de ver de la multitud sea siempre la mejor? ¿Demuestra la experiencia que la verdad y la sabiduría hayan sido siempre patrimonio del gran número? ¿Las minorías han obrado siempre mal, porque no son mayoría? En este caso y en todo conflicto de la opinion del número mayor y menor, ¿no fué la mayoría, quien á la vez juez y parte, se concedió á sí misma y con amplias facultades el triunfo? ¿No fué en definitiva el *sentido comun*, quien se adjudicó la gloria de *sentido comun*?

«Se llama tambien *sentido comun*, *Ensayo sobre la indiferencia, etc.*; *Catecismo del sentido comun*, *p.* 11, la razon general ó univer-

fica esto que Dios permitió su ceguedad y endurecimiento; que no lo impidió. V. ENDURECIMIENTO. Luego cuando S. Agustin añade que no se concedió la obediencia á los que oyendo la predicacion no la obedecen, *de Dono Persev., c.* 14, *n.* 37, debe entenderse que no quisieron corresponder á la gracia que les daba el poder de creer.

O es necesario, dice el santo doctor, predicar la predestinacion como lo enseña la Escritura, ó sostener con los pelagianos que la gracia divina se confiere segun nuestros méritos, *de Dono persev., cap.* 16, *número* 41; lo cual es exactamente cierto de la predestinacion *á la gracia*, de la que únicamente habla la Escritura, pues tal doctrina no concierne á la predestinacion *á la gloria*. Debe tambien recordarse, que siguiendo la doctrina muy cierta de S. Agustin, la gloria eterna, aunque recompensa de nuestros méritos, es sin embargo una gracia, porque nuestros méritos son un efecto de la gracia. *Op. imperf., l.* 1, *número* 133, etc. Solamente, pues, en un sentido puede decirse lo mismo con respecto á la perseverancia final, supuesto que S. Agustin confiesa que se puede merecer, ó al menos obtenerla por medio de oraciones, *de Dono persev. cap.* 6, *núm.* 10.

Cuando se le objeta que la predestinacion es mas propia para desesperar que para animar á los fieles, responde: «Es como si se dijese que nuestra salvacion seria mas segura en nuestras manos que en las de Dios;» *ibid., cap.* 6, *núm.* 12; *cap.* 17, *núm.* 48; *cap.* 22, *núm.* 62. Esta reflexion es exacta si Dios concediese á todos las gracias y el poder de perseverar hasta el fin; pero habria motivo para desesperar, si estas gracias se negasen á la mayor parte de los hombres por motivo del pecado original, ó de un decreto de Dios, dejándolos abandonados en la masa de la perdicion.

Tampoco quiere el santo doctor que un predicador apostrofe así á sus oyentes: «Vosotros los que creeis, recibisteis la gracia de la fe en virtud de la predestinacion divina, vosotros á los que agrada aun el pecado, no recibisteis la misma gracia. Si todos los que ahora obedeceis no estais predestinados, *se os arrebatarán las fuerzas*, para que cesceis de obedecer.» Hablar de este modo, dice S. Agustin, es anunciar á los oyentes una desgracia, ó insultarlos en su cara. Quiero que se hable en tercera persona, y que se diga: «Si los que obedecen no están predestinados á *la gloria*, solamente lo son para cierto tiempo limitado, no perseverarán en la obediencia hasta el fin;» *cap.* 22, *núm.* 58 y siguientes.

Este modo de hablar no cambiaria el sentido y seria mas consolador que usando las palabras fatales: *las fuerzas se os arrebatarán*. S. Agustin pues conoció la necesidad de suprimirlas, de donde concluyó san Próspero, con razon, que el santo doctor no pensó lo que ellas expresan, *Resp. ad excepta Genuens., número* 9. De otro modo hubiera dejado de ser ingénuo, y se hubiera contradicho de intento, lo que jamas debemos sospechar en él. Tuvo, pues, justo motivo para sostener contra los semipelagianos, que la predestinacion, en el sentido que la entiende, no puede desesperar ni desanimar á nadie, pues aun los que no están predestinados, no están privados por eso de las gracias en la hora de la muerte, ni tampoco del poder de convertirse.

Además, hé aquí el único lugar en que S. Agustin empleó el término de *predestinacion á la gloria*, y esto no es extraño, pues trataba de la perseverancia final, no puede por lo tanto dudarse que todo el que es predestinado á esta perseverancia lo sea tambien á la gloria eterna.

Pero cuando los pretendidos agustinianos se atreven á afirmar que los que no admiten la predestinacion gratuita á la gloria eterna son semipelagianos, y contradicen la doctrina de S. Agustin, engañan groseramente á los hombres poco instruidos: por los documentos originales de la disputa entre él y aquellos sacerdotes franceses consta evidentemente que toda la cuestion versaba sobre la predestinacion á la gracia, y no sobre la predestinacion á la gloria eterna; y que entre ambas hay una diferencia infinita. *Véase* PREDESTINACION.

Causa aun mayor asombro cuando se ve á esos mismos teólogos acusar de semipelagianismo á los que sostienen que bajo el impulso de la gracia la voluntad humana no está puramente pasiva, sino que obra con la gracia y coopera á ella. Es cierto, 1° que entre S. Agustin y los semipelagianos jamas se trató de esta cuestion; 2° que el santo doctor repitió algunas veces que consentir ó resistir á la vocacion divina es obra de nuestra voluntad, *lib. de Spirit. et Lit., c.* 34, *n.* 60, etc.; 3° para apoyar esta imputacion interpretan maliciosamente el sentir católico en un sentido absurdo, diciendo que adoptado tal sentir, las fuerzas naturales de la voluntad humana ó del libre albedrío concurren con la gracia á la conversion del pecador. ¿Cómo puede llamarse *fuerza natural* la que se confiere á la voluntad por la gracia? 4° Tomaron esta interpretacion ridícula de los luteranos y calvinistas; efectivamente estos acusaron de *semipelagianismo* á los *sinergistas* ó discípulos de Melanchthon, porque sostenian contra Lutero y Calvino que la voluntad humana movida por la gracia no es puramente pasiva, sino que obra y coopera con la gracia. *Véase* SINERGISTAS. Estos mismos herejes no cesaron despues de mucho tiempo de reproducir la misma imputacion contra toda la Iglesia católica. Es cierto sin embargo que el concilio de Trento, *ses.* 6, *de Justif., c.* 5 y 6, *can.* 3, profesó solemnemente el dogma opuesto al *semipelagianismo*.

Por lo expuesto se ve cuán importante es conocer exactamente las opiniones de los pelagianos y *semipelagianos* si se quiere distinguir la verdadera doctrina de S. Agustin, de la que se le imputa falsamente; y la doctrina católica de los errores de los herejes: tanto mas peligro hay de engañarse confundiéndolas, que los protestantes jamás han hecho una descripcion exacta de una y otra. Basnage, en su *Hist. de la Iglesia, l.* 12, *c.* 1 y sig., hizo todos sus esfuerzos para persuadir que la doctrina de S. Agustin es la misma que la de los calvinistas; y que la de los católicos en nada discrepa de la de los semipelagianos. Mosheim y su traductor no tuvieron mejor fe, *Hist. eccles., sig. V, part.* 2°, *c.* 3, § 26 y 27; Jurieu y otros les abrieron el camino.

Seno. Esta palabra en la Escritura tiene muchas significaciones. Se toma por la parte del cuerpo contenida entre los brazos, de donde tienen origen estas locuciones: *tener la mano en su seno* es no obrar, cuya actitud es propia de los viciosos; *llevar la mano en su seno* es amar tiernamente como las madres y no lo riza»; *la esposa del seno* es la legítima; *dormir en el seno de alguno* es dormir próximo á él. Se dice, *Luc.*, XVI, 22, que Lázaro fué llevado al *seno* de Abrahan, y *Joan.*, XIII, 23, que el apóstol amado descansaba en el *seno* de Jesus durante la cena. Para entender estas maneras de hablar es necesario saber que los antiguos comian recostados en camas, inclinada la cabeza hácia la mesa y apoyados en el codo izquierdo; de este modo durante la última cena, S. Juan, que estaba á la parte inferior de Jesus, tenia la cabeza cerca de él y como en su *seno*. Además la bienaventuranza eterna se representa muchas veces en el Evangelio como un festin, cuyos convidados son los patriarcas; por lo tanto decir que Lázaro fué conducido al *seno* de Abrahan, significa que fué admitido al festin de los bienaventurados y colocado al lado de Abrahan.

Sinus en latin significa tambien el pliegue de la falda de un vestido. Como los antiguos usaban vestidos talares para verificar algun sorteo, colocaban las cédulas en una de las faldas que plegaban, por lo cual se dice, *Prov.*, XVI, 33, que la suerte está en la falda del vestido, *in sinum*, pero que Dios es quien la dispone. *Excutere sinum suum*, sacudir la falda de su vestido es una señal de horror hácia alguna cosa: *absconderé ignem in sinu*, ocultar fuego en la falda de su vestido es abrigar secretamente sentimientos de venganza.

Sentido comun (doctrina del). Consiste en decir, siguiendo la definicion de M. Douey, obispo de Montauban, en Francia, que fuera de los hechos que alcanza el sentido íntimo y de las ciencias propiamente dichas, es decir, fuera de las ciencias cuyo objeto es sensible, material, visible ó palpable, y cuya certeza consta infalible é invenciblemente, nada hay cierto en el órden de las ideas, de los raciocinios de las deducciones ó inducciones filosóficas mas que lo probado, admitido, consentido por el comun de los hombres para las cosas mas generales y de los hombres especiales de la ciencia para las cosas mas particulares que no alcanzan todo.

Esta doctrina del abate F. de la Mennais fué vigorosamente refutada por el abate Bautain, *Psycología experimental*, discurso preliminar, *p.* 45.

«Y desde luego, dice Mr. Bautain, ¿qué es el *sentido comun* en el lenguaje de esta escuela?

«El *sentido comun*, se dice, *catecismo del sentido comun*, *p.* 11, es el sentido ó sentimiento comun á todos los hombres ó al menos al mayor número; lo que quiere decir que el *sentido comun* es el *sentido comun*.

«¿Qué prueba que el sentimiento del mayor número sea siempre el buen sentido; ó de otro modo, que la manera de ver de la multitud sea siempre la mejor? ¿Demuestra la experiencia que la verdad y la sabiduría hayan sido siempre patrimonio del gran número? ¿Las minorías han obrado siempre mal, porque no son mayoría? En este caso y en todo conflicto de la opinion del número mayor y menor, ¿no fué la mayoría, quien á la vez juez y parte, se concedió á sí misma y con amplias facultades el triunfo? ¿No fué en definitiva el *sentido comun*, quien se adjudicó la gloria de *sentido comun*?

«Se llama tambien *sentido comun*, *Ensayo sobre la indiferencia, etc.*; *Catecismo del sentido comun*, *p.* 11, la razon general ó univer-

sal, que se opone á la razon privada, la cual, se dice, por cuanto es falible, es incapaz de tener por sí sola la certeza de ninguna verdad, mientras que la razon general siendo necesariamente infalible (*Ensayo sobre la indiferencia*, etc., *t.* 2, *p.* 81), solamente por su medio podemos obtener la ciencia y la certeza.

» Pero reconociendo enteramente que la razon individual es falible, ¿se sigue que se engaña siempre, necesariamente y sobre todas las cosas? ¿Porque pueda errar, es preciso que yerre siempre? ¿Porque el hombre pueda libremente obrar mal, es necesario que no haga mas que mal? ¿Pudiera desviarse la razon humana si no fuera capaz de rectitud? ¿Pero qué señal tendrá el hombre para conocer lo verdadero? ¿Quién le dirá que lo que le parece verdadero no es una ilusion; que no le engañan sus sentidos, su entendimiento propio, su sentimiento íntimo? ¿Quién se lo dirá? La luz natural que lo pone en relaciones con los objetos naturales, las leyes de la razon que presiden á su pensamiento, la conciencia que tiene de su sentimiento íntimo: ¿quién sino vuestra vista y la luz os aseguran que es de dia á mediodía? ¿Esperais para afirmarlo á consultar al gran número?

» Todo esto, se dice, no produce certeza absoluta; lo confieso. Pero aun á vosotros que creeis tener esta certeza, que al menos teneis la seguridad de no estar en el error, ¿cuál es vuestra garantía, cuál es vuestro criterio de verdad? El testimonio de la razon general, que decis, no puede engañar. ¿Qué es, pues, esta razon general á la que tan libremente concedeis el privilegio de la infalibilidad? ¿Es la razon de todo el mundo ó al menos del mayor número? ¿Se compone de la totalidad ó de la mayoría de las razones particulares? Pero vosotros las reconoceis falibles y aun tambien las declarais incapaces de ciencia, de verdad y de certeza. ¿Las razones falibles, aun reunidas, pueden constituir una razon infalible? ¿Con la reunion de todas las incertidumbres de las razones privadas conseguiriais una certeza general, y con la coleccion de los errores de todos los hombres podria formarse la verdadera? mas todavía: ¿qué es la razon general infalible? ¿Es una abstraccion, un ser ideal? Entonces solamente tiene un valor individual; es el producto del espíritu propio, el fruto de un pensamiento humano. ¿Es una realidad, una entidad, un ser *sui generis*, una idea platónica, un prototipo de la razon humana, que reune en sí todas las razones privadas, los ilumina, los anima, los dirige, etc? En este caso se preguntará cómo llegais al conocimiento de este ser misterioso, por qué medio extraordinario recibis sus iluminaciones, y sobre todo, cómo podeis estar seguros de que esta razon ideal os habla ó instruye.

» La razon general, *Ensayo sobre la indiferencia*, *vol.* 2, *p.* 81, 96, 129, se dice, se manifiesta por el testimonio del género humano, y declara todos sus oráculos por la palabra de todos los hombres. El consentimiento comun ó el *sentido comun* es para nosotros, *Ibid.*, *p.* 20, el sello de la verdad. Lo que en todas partes y siempre se creyó por todos es necesariamente verdadero.

» Lo concedo: se trata solamente de hacer constar este testimonio del género humano en lo relativo á las verdades mas importantes al hombre, y que exceden á los hechos naturales y humanos; no se trata mas que de establecer lo que todos los hombres creyeron siempre y en todas partes. ¿Quién lo establecerá? ¿Cuál será el individuo, que presentándose á sus semejantes como el órgano del *sentido comun*, como el testigo intérprete de las creencias generales de la humanidad, se atreva á deciros: he aquí lo que todos los hombres creyeron y vosotros estais obligados á creer? Si habla en su propio nombre, es una razon privada que debilita por el vicio de su falibilidad la manifestacion de la razon general: si habla en nombre de un poder sobrehumano no tiene mas que ir á buscar los votos de todos los siglos; no necesita ni de la mayoría, ni de la generalidad del género humano. Que pruebe su mision extraordinaria por medios, por hechos extraordinarios, y entonces que anuncie á la tierra con autoridad lo que vió y oyó.

» ¡Ah, sí! se dice, esto es justamente lo que queremos. *Ensayo sobre la indiferencia*, *tom.* 2, *p.* 80; una autoridad universal á la que todos los hombres obedezcan, en la que todos deben tener fe, y que sea todo junto el único fundamento de la verdad y el único medio de órden y de felicidad. Entendámonos aquí sobre las palabras sagradas de *autoridad* y de *fe*. ¿Quereis significar que es la misma verdad la que habla por esto que llamais el *sentido comun*? Si así es, nada hay que dudar; es necesario creer. Pero hasta ahora los que se glorian de ser cristianos estaban persuadidos que antiguamente Dios habló á los hombres por sus profetas, y en los últimos tiempos por su Hijo único; creyeron que no debian recibir como palabra auténticamente divina mas que la propuesta por la autoridad instituida divinamente para

este efecto; reservaron su fe para la palabra de la vida eterna, proclamada de este modo al cabo de diez y ocho siglos. ¿Cambió la Providencia de caminos y de medios? ¿La Iglesia ha dejado de ser la depositaria de los oráculos divinos, y la única infalible? ¿Todo el género humano fué revestido del mismo poder y tuvo los mismos derechos á nuestra fe? Luego es una nueva autoridad que proponeis, un nuevo género de fe, que nos pedis; y como vuestro criterio de la verdad os parece mas general y seguro, afirmais tambien que el testimonio de la Iglesia se funda en su conformidad con el testimonio humano, ó de otro modo, que la fe católica no es mas que el *sentido comun* en las cosas de Dios. *Catecismo del sentido comun*, *p.* 66.

» La autoridad de la razon general, ¿no es mas que una autoridad humana que comprueba hechos naturales y humanos? Entonces estamos perfectamente conformes. Todas las razones son de la misma naturaleza, sujetas á las mismas leyes; todas reciben los elementos de sus pensamientos de un mismo mundo, por sentidos y órganos semejantes: es, pues, claro que cada razon debe en su estado normal conformarse con la pluralidad de las razones, y juzgar en general de los mismas cosas de la misma manera. El dictámen del gran número goza, pues, de una autoridad respetable en todos los casos en que solamente se trata de hechos naturales, de intereses sociales. Pero que no se me proponga esta autoridad como infalible, ni aun en su esfera. Que se contente con mi creencia, pero que no se exija mi fe para una opinion humana. La creencia es una aquiescencia de mi razon á la palabra de mi semejante, y puede formarse de infinitas maneras; es un negocio de confianza ó de discusion. El testimonio de un gran número de hombres, de todos, si quereis suponerlo, puede conducirme á admitir tal proposicion, de la cual actualmente no tendré ciencia por este medio solo. Pero la conviccion ó la certeza que puede resultar sobre dicha proposicion, no es de la fe, porque la fe proviene de Dios, y no se atribuye mas que á Dios: es divina en su principio como en su objeto; si pues quereis que yo tenga fe, presentadme una autoridad que no sea la de un hombre ni la de un gran número de hombres, ni la de todos, porque esto nunca seria mas que humano, sino una autoridad sobre humana que lleve en sí misma el carácter auténtico de su superioridad, y que por este título se imponga legítimamente al hombre como manifestacion del mismo Dios.

» Esto es, además, lo que se sentia, cuando para apoyar la razon general, se probó unirla á Dios, y confundirla con la que se llama la *razon suprema*. Por este medio se quiso comunicar á la razon la autoridad infalible que no puede tener por sí misma por general que sea. Solamente, pues, restaba *divinizar* la razon del hombre para poder legítimamente imponer la fe en la palabra del hombre; ¡y arrastrado por el espíritu de sistema no se retrocedió á vista de esta apoteósis! ¡Hé aquí, pues, todavía la razon colocada en el altar! ¡Sus dictámenes son proclamados como oráculos, y todos, bajo pena de locura ó de impiedad, debemos rendirle el homenaje de nuestra fe! Es tambien una prostituta que se presenta á nuestra adoracion; pero esta vez es la prostituta de los siglos, la que produjo, en su comercio adúltero con el espíritu del error, todas las doctrinas bastardas, todos los sistemas monstruosos, todas las opiniones desordenadas, que han turbado el mundo; horrorosa progenitura de la mentira que infectó al entendimiento humano en el momento funesto de su seduccion y degradacion. ¿Y esta razon confundida y degradada es la que confundiríamos con lo que se llama la razon de Dios! Por que se lee en cierta parte. *Ensayo sobre la indiferiencia*, *tomo* 2, *pag.* 93, esta frase inconcebible: « Nuestra razon, noble emanacion de la substancia de Dios, no es mas que su razon, nuestra palabra no es mas que su palabra. » Si esta es la última palabra del sistema, ciertamente su autor no lo comprendió, pues hubiera retrocedido ante la abominacion del panteismo. *Véase* esta palabra.

» A este abismo nos conduce su doctrina, como el eclecticismo. V. Eclécticos. Tal doctrina, ó ejemplo del eclecticismo, hace poco caso del hombre individual, deprime la razon particular para ensalzar la general como él, declara absoluto, necesario, infalible este ídolo del espíritu propio: como él tambien, pretende imponerlo á los hombres como el *único fundamento*; el *sello de la verdad*, *Ensayo sobre la indiferencia*, *tomo* 2, *pág.* 19 y 20, como el principio de la ciencia y de la certeza. ¡Es la voz de Dios revelándose infaliblemente por la razon general! ¡Es el Dios encarnado, por decirlo así, en el *sentido comun* de todos los hombres! Entonces, pregunto yo, ¿qué es Dios, qué es el hombre, qué es el uno para el otro? ¿Olvidamos, pues, que el hombre desde hoy no es ya el hombre primitivo, que su alma y su entendimiento han sido pervertidos, que nace degradado por un vicio original? ¿Y es esta inteligencia

cuida, esta razon esclava del tiempo y del espacio, juguete de todas las vicisitudes del mundo, lo que se identifica en la Sabiduría eterna!... ¡Es la palabra de semejante razon la que se pone al nivel de la palabra de Dios!

» ¡Y no se nos acuse de que abusamos de las palabras del autor, para imputarle lo que no le pertenece! No, porque se leen literalmente en su libro las proposiciones siguientes: « Nuestra razon es la razon de Dios, nuestra palabra no es mas que su palabra. » *Ensayo sobre la indiferencia, t. 2, p. 93.* Tambien se lee en el mismo libro: « ¿Qué es la razon, sino es la verdad conocida? » *Ibid., p. 92.* Tambien se lee: « Dios es Dios, porque todos los hombres atestiguan que lo es. » *Ibid., p. 77.* ¡Luego es la razon quien hace á Dios por su atestacion! Se lee en el mismo lugar: « Una ciencia es un conjunto de ideas y de hechos en que se conviene. » *Ibid., p. 21.* ¡Luego las convenciones de la razon constituyen la ciencia y la verdad! Se lee igualmente: « La razon privada no puede tener mas opiniones: los dogmas pertenecen á la sociedad. » *Ibid., p. 122.* ¡Luego la razon general forma los dogmas, como la privada las opiniones! Pregunto, pues, ¿no es esto hacer la apoteósis de la razon humana? ¿No es declararla origen de lo bueno, de lo verdadero, de lo justo, y de todo lo que es sagrado, infinito, eterno? ¿No es colocarla en lugar del mismo Dios? No, todavía no es posible que el autor haya visto todo el alcance de su sistema. Quiso dar á los hombres del siglo una filosofía universal ó católica; y careciendo de una ciencia profunda de Dios y del hombre, la que no pueden suplir la imaginacion mas brillante y el talento mas admirable, le ha presentado una doctrina vana y peligrosa, que en verdad no es ni filosófica ni católica.

» No es filosófica, porque no hay en ella principio de ciencia, y priva de todo medio de adquirirla, supuesto que, interponiendo sin cesar un testimonio humano entre el hombre y la verdad, le impide acercarse á ella.

» Destruye la posibilidad de la evidencia, pues el testimonio general, declarado medio necesario, *Ensayo sobre la indiferencia, t. 2, p. 81*, para llegar al conocimiento de la verdad, puede conducirnos á *creer*, pero nunca á hacernos *ver*. ¿Qué es pues la creencia sin evidencia?

» Degrada á la inteligencia humana, criada para contemplar la verdad: la obstruye, por decirlo así, reduciéndola al testimonio como principio único de la certeza.

» Imponiendo este testimonio como infalible, como una autoridad suprema y sin apelacion, á la que todos debemos someternos sin reserva y en todos los casos, bajo pena de ser declarados, *Ensayo sobre la indiferencia, t. 2, p. 20*, locos, ignorantes, ineptos, atesta contra la mas noble prerogativa del hombre, su libertad, por la que goza del poder de conformarse ó no con lo que se le propone.

» Bajo este supuesto, la doctrina del *sentido comun* destruye el medio de la ciencia, hace imposible la evidencia, degrada la inteligencia, violenta la libertad moral.... ¿Es esto una doctrina filosófica?

» No es tampoco católica: no lo es como doctrina especulativa.

» Pues propende á sustituir á la única autoridad verdaderamente infalible, cual es la de Dios, una autoridad humana, cual es la del *sentido comun* ó de la razon general.

» Reclama para esta autoridad puramente humana la fe, que no es debida mas que á la palabra divina, y de este modo es su tendencia á aislar al hombre del cielo, sustituyendo á la principal de todas las virtudes sobrenaturales, la fe en Dios fundada en la palabra divina, una creencia humana en la palabra humana.

» Propende tambien á confundir las revelaciones especiales y tradiciones sagradas con una pretendida revelacion general que hizo Dios por sí mismo en todos los tiempos, en todos los lugares, para todos los hombres; de manera que esta revelacion general que se hace constantemente por el *sentido comun*, por la razon de todos, sería el *criterio* juez de la revelacion especial, que se estimaria en razon de su conformidad con el *sentido comun*, del que recibiria su valor y sancion. *La fe católica*, se dice, *no es mas que el sentido comun en las cosas de Dios: Catecismo del sentido comun, pág. 66.*

» Como doctrina práctica no se conforma mejor con la moral cristiana, porque muy lejos de que la doctrina evangélica presente el consentimiento comun como regla de conducta, recomienda al contrario se evite el camino largo por donde camina el número mayor.

» Afirma que la sabiduría del siglo (se entiende aquí el *sentido comun* ó la razon general) es locura ante la sabiduría eterna, como tambien esta lo es á los ojos del mundo.

» ¡Habla de la cruz, escándalo para los judíos, locura para los gentiles! ¡La doctrina de la cruz era, pues, contraria al *sentido comun*, pues le parecia una locura; revelaba la razon del gran número, supuesto que le servia de escándalo!

» ¡Y no eran mas que insensatos los que profesaron la ley cristiana en medio de las naciones, y la sellaron con su sangre los mártires: los mártires, que por numerosos que fuesen, estaban aun en minoría en medio de la infinidad de paganos!

» Finalmente el divino Maestro pregunta á sus discípulos si al fin del mundo encontrará aun fe sobre la tierra. ¿Significa que mientras existan hombres en este mundo, puede faltar el *sentido comun* y la razon general? ¿No debe mas bien aumentarse su autoridad con las generaciones y los siglos? ¿No alcanzará su mas alto grado al fin del mundo? ¡Y sin embargo, siguiendo la palabra evangélica, la fe entonces tendrá algunos grados menos! La fe católica no es, pues, el *sentido comun*, ó si lo es, vendrá un dia en que habiendo perdido la fe casi la totalidad de los hombres, ya no habrá *sentido comun*, su autoridad al menos no será ya infalible, ni el *sello de la verdad*.

Es sensible que el célebre autor del *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion*, al probarnos tan rigorosamente que esta indiferencia ha llegado á ser hoy casi universal en el mundo, se haya privado á sí mismo del medio de vituperarla y combatirla. ¿Con qué derecho su razon privada se opone á la razon general del siglo? ¿Pretende que su sentido particular prevalezca contra la opinion del gran número? Si lo pretende, ¿qué viene á ser su sistema? Y si no lo pretende, ¿por qué compuso su libro?

» Además, esta doctrina, á pesar del talento notable con que fué presentada, á pesar del lujo de erudicion de que se halla revestida, y de todos los encantos del estilo que la adornan, excitó poco interes, halló pocas simpatías en los hombres del siglo que quieren evidencia y no autoridad, que quieren ver la verdad por sí mismos, y no recibirla por el testimonio de otro. No creyeron que pudo formarse una filosofía por comision que el *sentido comun* dispensó de saber, y que la razon de todo el mundo se encargó de pensar por la razon de cada uno. En las escuelas eclesiásticas produjo mas efecto. Anunciaba una filosofía fundada en el *principio de autoridad, en la fe*, una filosofía *católica*, y esta filosofía de fe debia ser al mismo tiempo la expresion de la razon universal, y podia adquirirse por un medio sencillo, fácil, al alcance de todos, el *sentido comun*; y este *sentido comun*, que pertenece á todos, y se concede sin trabajo á cada uno, era proclamado origen único de la ciencia, de la certeza, criterio infalible, el sello de la verdad: Estas magníficas promesas se hacian con seguridad por un hombre de gran talento, de una razon fuerte, de una imaginacion fogosa, cuyas palabras son enérgicas, brillantes y frecuentemente apasionadas..... ¿Es extraño que hayan arrastrado consigo á una juventud incauta, poco experimentada, sin conocimiento de los hombres ni del mundo? »

Hablando M. Donéy á su vez de la doctrina del sentido comun, dice que suponia muchas cosas, de las que unas son inciertas y otras falsas; entre otras, que las pruebas filosóficas que se alegan sobre la existencia de Dios, sobre la verdad de la religion, etc., no pueden ser sólidas mientras se apoyen sobre esta base: de donde se seguiria esta consecuencia insostenible y muy peligrosa, que hasta entonces estas pruebas se habian suministrado de una manera insuficiente, y que les faltaba una condicion necesaria para ser ciertas, siendo desconocido el verdadero criterio de la certeza, y por consiguiente no pudiendo aplicarse.

Sin detenernos mas tiempo en refutar el sistema, añadiremos que incurrió en la censura de los obispos de Francia, quienes lo denunciaron á la Santa Sede, y que el papa Gregorio XVI reprobó y condenó en estos términos la doctrina filosófica del *sentido comun* considerada como último criterio de certeza: « Es deplorable ver en qué delirios cae la razon humana cuando quiere, contra el consejo del Apóstol, ser mas sábia que conviene, y que satisfecha con una vana confianza en sí misma, se imagina que debe buscarse la verdad fuera de la Iglesia católica, donde se encuentra pura y sin mezcla alguna de error. Queremos hablar aquí de ese seductor y enteramente condenable sistema de filosofía que nació poco tiempo hace, y segun el cual no se busca la verdad donde está ciertamente. En menosprecio de las santas y apostólicas tradiciones, que abandonan los factores de ese sistema, se han lanzado en doctrinas vanas, fútiles, inciertas, reprobadas por la Iglesia, las que consideran injustamente como un apoyo sólido y necesario de la verdad.

Sentido de la Escritura Sagrada. *Véase* Escritura Sagrada.

Señal de la Cruz. V. Cruz.

Señor. Esta palabra que en su orígen significa el que se eleva sobre los demás, se tradujo al hebreo por *Adon*, en griego Κύριος,

en latin por *Dominus*; conviene á Dios por excelencia; pero en la Escritura Santa se aplica tambien á los ángeles, á los reyes, á los poderosos, al supremo sacrificador; se da á los amos por sus criados, á los maridos por sus esposas, y en general á todos á quienes se quiere manifestar respeto.

No vemos que los griegos ni los latinos hayan dado á ninguno de sus dioses el título de *Señor*, porque á ninguno concedian el supremo dominio sobre todas las cosas; los hebreos, como mas instruidos, que no admitian mas que un solo Dios criador y supremo *Señor* del universo, le concedieron con razon este título augusto. Pero tenian otro aun mas sagrado que jamás se concedió á ninguna criatura, tal es el nombre de Jehovah, el que es el Ser por excelencia, ó que existe por sí mismo. V. JEHOVAH.

Septuagésima. Séptimo domingo antes de la quincena de Pascuas. Como el primer domingo de Cuaresma se llama *Quadragésima*, porque es el primero de la *Cuarentena*, los que comenzaban á ayunar ocho dias antes, llamaron *Quinquagésima ó cincuentena* al domingo en que comenzaba el ayuno; por la misma razon los que comenzaban en uno de los domingos precedentes llamaron al uno *Sexagésima*, al otro *Septuagésima*, retrocediendo siempre, y este último es en efecto el *septimo* antes del domingo de Pasion.

El origen de esta variedad en la manera de comenzar el ayuno de Cuaresma, es fácil descubrir. Siempre se propuso ayunar cuarenta dias antes de Pascuas; como no se ayuna el domingo con el objeto de completar la cuarentena se comenzaba á ayunar en la Quincuagésima; pues solamente desde el siglo IX principió la costumbre de empezar á ayunar el miércoles de ceniza. Los que no ayunaban los juéves comenzaban en la *Sexagésima*, y los que se abstenian aun del ayuno el sábado de cada semana comenzaban en la *Septuagésima*.

Este domingo se llama por los griegos *Azote*, porque en la misa de este dia leen el Evangelio del Hijo pródigo. Ἄσωτος en griego, *distinctus* en latin, hombre sin cenidura ó *disoluto* significa un corrompido. Llaman tambien á este domingo *Prosphonesimo*, porque anuncian al pueblo en este dia el ayuno de Cuaresma y la fiesta de Pascuas. Llaman á la Sexagésima Απόφρατ, porque desde el siguiente dia se abstienen de todo manjar; dan á la Quincuagésima el nombre de Τυρόφαγος porque en toda esta semana usan tambien de lacticinios y de huevos, de lo que se abstienen en toda la Cuaresma. Thomassino, *Tratado de las Fiestas, l.* 2, *c.* 13; *Tratado de los Ayunos, part.* 2, *c.* 1.

Sepulcrales. Herejes que negaban la bajada de Jesucristo á los infiernos. V. INFIERNO, § 4.

Sepulcro (santo). Sepulcro abierto en la roca, en el que fué sepultado Jesucristo. Consta que el año 70 de Jesucristo, treinta y tres despues de su muerte y resurreccion, el emperador Tito se apoderó de la ciudad de Jerusalen, que convirtió en un monton de ruinas; sin embargo los judíos reedificaron en ella algunos edificios y continuaron habitando con los cristianos hasta el año 134. En esta época los judíos rebelados dos veces contra los romanos fueron lanzados de la Judea por el emperador Adriano, quien se apoderó de Jerusalen, la destruyó segunda vez y la hizo inhabitable. Tres años despues este príncipe la hizo reedificar con el nombre de *Ælia capitolina*. Para alejar de ella á los cristianos y judíos, hizo edificar un templo de Júpiter en lugar del antiguo templo del Señor, é hizo colocar un ídolo de Vénus sobre el Calvario, y otro de Júpiter en el sepulcro del Salvador. Todo continuó asíhasta el año 327, en que Constantino abrazó la religion cristiana. La emperatriz Helena, su madre, quiso por piedad visitar los santos lugares en que se obraron los misterios del Salvador; hizo desenterrar la verdadera cruz de las ruinas que la cubrian, y construir una iglesia en el sepulcro en que fué depositado el cuerpo de Jesucristo despues de su muerte.

Desde entonces aquel lugar comenzó á ser frecuentado por los cristianos; de todos los puntos de limperio acudian en peregrinacion á aquellos santos lugares. S. Jerónimo en el *epitafio* de Santa Paula dice que esta piadosa viuda al entrar en el *sepulcro* del Salvador, besó respetuosamente su piedra. S. Agustin, *l.* 22, *de Civit. Dei, c.* 8, nos enseña que los fieles recogian el polvo del sepulcro, lo conservaban preciosamente y frecuentemente obraba milagros.

Basnage, *Hist. de la Iglesia, l.* 18, *c.* 13, § 6, reprueba este culto del que da una idea desventajosa, observando que comenzó en el siglo IV, que el mismo S. Jerónimo, *Epist.* 49, *alias* 13, *ad Paulinum*, y san Gregorio de Nisa, en un discurso compuesto á propósito contra los que van á Jerusalen, condenan á los que creen que tal peregrinacion los hace mas santos.

Pero una cosa es vituperar una devocion en sí misma, y otra reprobar la excesiva confianza, que se pone en ella; los PP. censuraron este exceso, mas no el culto tributado á los santos lugares, pues al contrario S. Jerónimo aprueba el que le tributaba Santa Paula. Dice que este lugar que visitamos ó en que permanecemos no nos santifica, y esto es cierto; pero dicho lugar puede excitar en nosotros la piedad por los recuerdos y sentimientos religiosos que nos sugiere.

No es extraño que el *santo sepulcro* no hubiese sido honrado hasta el siglo IV, hasta cuya época era inaccesible; pero en aquel siglo ilustrado, en que aun estaba reciente la tradicion apostólica, nadie pensó en forjar repentinamente una nueva fe, un nuevo culto, un nuevo cristianismo; al contrario se profesó conservar lo que antes se creia, se enseñaba y profesaba. Es pues discurrir muy mal decir, como los protestantes: No vemos hasta el siglo IV las pruebas positivas de tal creencia ó costumbre; luego no comenzó antes. Seria imposible que una doctrina inaudita hasta aquella época, llegase repentinamente á ser opinion general de los fieles esparcidos en todos los puntos del orbe cristiano. Los hombres no cambian tan fácilmente de opiniones, de costumbres y de hábitos, á menos que no intervenga una causa poderosa que los determine á ello.

El respeto hácia el *santo sepulcro* y demás lugares consagrados por nuestros misterios, es idéntico entre los católicos, griegos cismáticos, sirios, armenios, coftos y abisinios. Seria muy extraño que una costumbre supersticiosa, desconocida en los tres primeros siglos, se hubiese comunicado sin motivo á tantas naciones diferentes, divididas por otra parte por la creencia, por el lenguaje y las costumbres.

En el transcurso de los siglos se esparció por toda la cristiandad un rumor constante de que el sábado santo de cada año se obraba un milagro visible en la Iglesia del *santo sepulcro*; que antes del servicio divino todas las lámparas que estaban apagadas, se encendian repentinamente por un fuego bajado del cielo; y la creencia de las diferentes sectas de los cristianos orientales, es que tal prodigio se obra aun en el dia.

Mosheim compuso una disertacion expresamente para probar que este pretendido milagro es falso é imaginario; que se inventó desde el principio por los latinos, y despues fué imitado groseramente por los griegos. Observa que antes del siglo IX no hay vestigios de tal milagro; que Hildeberto, abad de Nogent, muerto en 1124, es el primero que habló de él de una manera positiva en su historia titulada *Gesta Dei per Francos*. Por consiguiente conjetura que este fraude pindoso comenzó en el reinado de Carlomagno ó inmediatamente despues. Consta que aquel príncipe adquirió mucha reputacion en Jerusalen; algunos autores refieren que se le enviaron las llaves del *santo sepulcro* por el califa Aaron Alraschid, ó mas bien por Zacarías, patriarca de Jerusalen; los latinos gozaban allí de una amplia libertad durante su vida; pero ocurrida su muerte, volvieron los sarracenos á vejar cruelmente á los cristianos de la tierra santa. En aquella época, dice Mosheim, con el objeto de sostener la piedad, el valor y libertad de los peregrinos, los encargados del *santo sepulcro* juzgaron oportuno fingir un milagro que muy luego se divulgó y se creyó en toda la cristiandad. Adquirió nuevo crédito en 1099 cuando los franceses se hicieron dueños de Jerusalen y de la Palestina. Cuando fueron arrojados al fin del siglo XII, los griegos creyeron conveniente la continuacion del mismo fraude, y del que muchas veces han querido sacar ventajas contra los latinos. *Dissert. ad Hist. eccles. pertin., t.* 2, *p.* 214. Volney en su *Viaje de Siria*, dice que los franceses descubrieron que los sacerdotes escondidos en la sacristía vuelven á encender el fuego por medios muy naturales.

Como esta opinion no es mas que una conjetura destituida de toda prueba positiva, seria perder el tiempo ocuparse en refutarla. Para juzgarla fundada deberia referirse el hecho mas circunstanciadamente que lo hacen los escritores de aquellos remotos siglos. Además que aquel milagro sea falso ó verdadero en su origen, ó fingido posteriormente, es una cuestion que no toca tan de cerca á la religion que nos cause inquietud. Que sean muy crédulos los cristianos que van á Jerusalen, no disminuye el respeto debido á los santos lugares consagrados por los misterios del Salvador.

Sepulcro. V. TUMBA.

Sepultura. V. FUNERALES.

Ser Supremo. V. FIESTAS DEL....

Serafin. V. ANGEL.

Sermon. V. PREDICADOR.

SERMON DE JESUCRISTO SOBRE EL MONTE. V. MORAL CRISTIANA.

Serpiente. V. ADAN.

SERPIENTE DE METAL. Leemos en el libro de los *Números*, XXI, 6, que para castigar las murmuraciones de los israelitas en el desierto, les envió Dios serpientes, cuyas mordeduras los hicieron morir en gran número; que para curar á los que estaban heridos, Moisés por mandato de Dios hizo construir una *serpiente de metal*, y que todos los que

la miraban eran curados. Los incrédulos que no quieren reconocer los milagros de la historia santa, niegan este; dicen: 1° que esta curacion pudo hacerse por la fuerza de la imaginacion de los enfermos; 2° que la esperanza de ser curado mirando aquella serpiente era un culto supersticioso, un acto de idolatría y de magia; 3° que el rey Ezequías lo juzgó así, pues mandando destruir todos los objetos de idolatría, hizo romper aquella figura que se había conservado hasta entonces; 4° que este culto dura aun hoy en la Iglesia Romana.

Estas reflexiones son demasiado absurdas para exigir prolongadas discusiones. Es cierto, en primer lugar, que en lo interior del Africa, hay serpientes aladas cuya mordedura es muy venenosa, principalmente en los excesivos calores; que no solamente es imposible curarlas con la fuerza de la imaginacion, sino que no se conoce aun remedio natural capaz de aliviar á los que son mordidos: la curacion de los israelitas obrada por las miradas dirigidas á la *serpiente de metal* era pues evidentemente sobrenatural y milagrosa.

En segundo lugar, es falso que la accion de mirarla con confianza fuese un culto; los israelitas fueron instruidos por Moisés que aquella figura de metal no tenia la virtud de curar la mordedura de las serpientes mas que por una voluntad de Dios: no existe, pues, supersticion, ni magia, ni idolatría en hacer lo que es cierto que Dios mandó.

3° No era lo mismo en el reinado de Ezequías, cerca de ochocientos años despues de Moisés; la *serpiente de metal* no podia ya servir mas que de monumento al milagro obrado en el desierto. Entonces los israelitas que cayeron mas de una vez en la idolatría, estaban acostumbrados á honrar como dioses á los ídolos de toda clase; no podian atribuir á la *serpiente de metal* ninguna virtud, como no se supusiera que era la morada ó instrumento de un Dios pretendido, de un genio, de un espíritu invisible y poderoso que queria en ella recibir homenajes: idea falsa, pero que era la de todos los idólatras.

4° Ignoramos con qué fundamento Prideaux se atrevió á decir: «A pesar del testimonio expreso de la Escritura Santa, los católicos romanos tienen la imprudencia de sostener que la *serpiente de metal*, que se ve en Milan en la iglesia de S. Ambrosio y se *expone á la veneracion del pueblo* es la misma que construyo Moisés en el desierto, y que se le tributa aun hoy *un culto* tan groseramente supersticioso como el que los israelitas le tributaron en el reinado de Ezequías: » *Hist. de los Judios, l. 1, t. 1, p. 40.* Ningun autor conocido soñó jamás asegurar esta identidad, ni imaginó que se tributaba un culto á aquella figura. Cuando se conserva un objeto antiguo por curiosidad no es por darle un culto; no es difícil adivinar el origen de la *serpiente de metal de Milan.*

Jesucristo dijo en el Evangelio, *Joan.*, III, 4: « Del mismo modo que Moisés elevó la *serpiente de metal* en el desierto, así es necesario que el Hijo del hombre sea elevado para que el que crea en él no perezca, sino que obtenga la vida eterna. » Desde aquel momento la figura de la *serpiente de metal* fué el símbolo de Jesucristo crucificado. Por consiguiente en los siglos remotos cuando se representaban los misterios, principalmente el de la Pasion, se presentaba á la vista de los espectadores *una serpiente de metal* por alusion á las palabras del Evangelio. Esta figura se conservó en la iglesia de Milan como el monumento de un antiguo uso, y no como un objeto de veneracion ó de culto. Es necesario estar tan maliciosamente prevenidos como lo están los protestantes para imaginar que se da un culto á la *serpiente de metal* construida por Moisés, por imitar á los judíos idólatras.

Servetistas. Algunos escritores llamaron así á los que sostenian los mismos errores que Miguel Servet, médico español, jefe de los antitrinitarios, de los nuevos arrianos ó socinianos.

No puede decirse exactamente que Servet tuviese discípulos en vida; fué quemado en Ginebra con sus obras en 1553, á solicitud de Calvino, antes que se arraigasen sus errores sobre la Trinidad. Se llamaron tambien *servetistas* los que posteriormente sostuvieron las mismas opiniones. Sisto de Siena llamó tambien *servetistas* á los antiguos anabaptistas de Suiza, cuya doctrina era conforme á la de Servet.

Este hombre, que tanta nombradía adquirió en el mundo, nació en Villanova, en el reino de Aragon, en 1509; desde el principio manifestó mucho entendimiento y aptitud para las ciencias: fué á estudiar á Paris y se manifestó hábil en la medicina. Desde el año 1531 publicó la primera edicion de su obra contra la Trinidad, titulada: *De Trinitatis erroribus libri septem, per Michaelem Servetum, alias Reves, ab Aragonia Hispanum.* En el siguiente año publicó sus dialogos con otros tratados, que tituló: *Dialogorum de Trinitate libri duo; de justicia regni Christi, capitula quatuor, per Michaelem Servetum*, etc., anno 1532. En el prefacio de esta

segunda obra declara que no está contento con la primera, y promete retocarla. Viajó por una parte de Europa y despues por Francia; donde despues de sufrir varias aventuras, fijó su residencia en Viena del Delfinado, donde ejerció la medicina con feliz éxito.

Allí es donde forjó una especie de sistema teológico, que tituló *El restablecimiento del cristianismo, Christianismi restitutio*, y lo hizo imprimir furtivamente en 1553. Esta obra se divide en seis partes; la primera contiene siete libros sobre la Trinidad: la segunda tres libros *de Fide et Justitia regni Christi legis justitiam superantis, et de Charitate*: la tercera se divide en cuatro libros y trata *de Regeneratione, de Manducatione superna, et de Regno antichristi.* La cuarta contiene treinta cartas escritas á Calvino; la quinta presenta sesenta señales del reinado del anticristo y habla de su manifestacion como ya presente: finalmente, la sexta se titula: *de mysteriis Trinitatis ex veterum disciplina, ad Philipum Melanchthonem et ejus collegas Apologia.* Tambien se les atribuyen otras obras. *Véase* Sandius, *Biblioth. Antitrinitar., p. 42.*

Mientras que hacia imprimir su *Christianismi restitutio*, Calvino halló el medio de conseguir por traicion algunas páginas de la obra, y las envió á Leon con las cartas que recibió de Servet, quien fué detenido y puesto en prision. Conseguido el medio de escaparse se salvó en Ginebra, para pasar de allí á Italia. Calvino lo hizo prender y lo presentó al consistorio como un blasfemo: el consistorio acousejado de los magistrados de Basilea, de Berna, de Zurich, de Schaffhouse, le hizo condenar al suplicio del fuego por los de Ginebra, y se ejecutó la sentencia con circunstancias, cuya crueldad hace temblar.

Esta conducta de Calvino le cubrió de oprobio, como igualmente á su pretendida reforma, á pesar de los palliativos de que se han valido sus partidarios para sincerarlo. Dijeron que tal conducta era un resto de papismo del que todavia no habia podido desprenderse; que las leyes promulgadas contra los herejes por el emperador Federico II, se observaban tambien en Ginebra, cuyas dos razones son nulas y absurdas.

1° Servet no podia ser juzgado ni por Calvino ni por el magistrado de Ginebra; era un extranjero que no se proponia fijar su residencia en aquella ciudad ni ensenar en ella su doctrina: era pues violar el derecho de gentes juzgarlo segun las leyes de Federico II.

2° Calvino ocultó ciertamente á *Servet* el odio que habia concebido contra él, y las persecuciones que le habia suscitado; de otro modo este no podia ser tan insensato para ir á entregarse en sus manos: Calvino fué, pues, culpable de traicion, de perfidia, de abuso de confianza y de violacion del secreto natural. Si un hombre constituido en autoridad entre los católicos hubiera obrado así contra un protestante, Calvino y sus secuaces hubieran llenado con sus clamores toda la Europa; hubieran compuesto libros de acusaciones y de invectivas.

3° Es muy singular que hombres suscitados por Dios, si creemos á los protestantes, para reformar la Iglesia y destruir sus errores, se obstinen en conservar el mas pernicioso de todos, á saber, el dogma de la intolerancia con respecto á los herejes cuyo error seria el primero que debieran abjurar desde luego. Este es mucho menos perdonable, cuanto se opone groseramente al principio fundamental de la reforma, segun el cual la única regla de nuestra fe es la Escritura santa, que cada particular es el intérprete y juez del sentido que debe darsele, que no existe en la tierra tribunal alguno infalible que tenga el derecho de determinar este sentido. ¿Con qué título Calvino y sus partidarios tuvieron el de condenar á Servet, porque entendia la Escritura Santa de diferente modo que ellos? En Francia pedian tolerancia; en Suiza ejercian la tirania.

4° Aunque los católicos hubieran condenado á muerte á los herejes, precisamente por sus errores, hubieran al menos seguido su principio que es que la Iglesia, habiendo recibido de Jesucristo la autoridad de ensenar, de explicar la Escritura Santa, de condenar los errores, se hacen dignos de castigo los que tenazmente resisten á su doctrina. Mas ya hemos probado veinte veces en el curso de esta obra, que los católicos jamás condenaron á muerte á los herejes precisamente por sus errores, sino por sus sediciones, violencias, atentados contra el órden público, de que se hicieron criminales, y tal era la verdadera razon porque castigaron á los protestantes en particular. V. Herejes, §1, Calvinismo, Intolerancia, Tolerancia, etc., Servet, pues, no hizo tal cosa en Ginebra.

El traductor de la *Historia Eclesiástica* de Mosheim al condenar sin contemplacion la conducta de Calvino, usa de una gracia muy triste cuando llama á Servet *un sabio y espiritual suirtir*: Mosheim no tuvo la temeridad de concederle un título tan respetable; ambos convienen en que este hereje reunia al mucho orgullo un espíritu maligno y pen-

denciero, una obstinacion invencible y una dósis considerable de fanatismo, *Hist. Eccles.*, siglo XVI, *sec.* 3ª, *parte* 2ª, *c.* 4, § 4; es por lo mismo profanar el augusto nombre de *mártir*, concederlo á semejante insensato.

Algunos socinianos escribieron que murió con mucha constancia y que pronunció un discurso muy sentido al pueblo que asistia á su suplicio; otros escritores sostienen que esta arenga es supuesta, Calvino refiere que cuando se le leyó la sentencia que le condenaba á ser quemado vivo, ya parecia turbado y sin movimiento, ya exhalaba hondos suspiros, y ya lloraba como un loco pidiendo *misericordia*. El único hecho cierto es que no retractó sus errores.

Es difícil dar de él una noticia exacta; la mayor parte de sus expresiones son inteligibles: no hay ninguna apariencia de que tuviese un sistema de creencia fijo y constante; no tenia escrúpulo alguno en contradecirse. Aunque emplea contra la Trinidad muchos de los mismos argumentos con que los arrianos atacaban este misterio, protesta, sin embargo, que está muy lejos de seguir sus opiniones, ni las de Pablo Samosateno. Sandius pretendió lo contrario: pero Mosheim no es del mismo dictamen.

Segun este último, que compuso en aleman una historia muy difusa de *Servet*, este insensato se persuadió que la verdadera doctrina de Jesucristo jamás se conoció ni enseñó bien en la Iglesia, ni aun antes del concilio de Nicea, y se creyó suscitado por Dios para revelarla y predicarla á los hombres; por consiguiente enseñó «que Dios antes de la creacion del mundo produjo en sí mismo dos representaciones personales ó maneras de existir, que llamó *economías*, *dispensaciones*, *disposiciones*, etc. Para servir de mediadores entre él y los hombres, para revelarles su voluntad, hacerlos partícipes de su misericordia y beneficios; que estas dos representaciones eran el Verbo y el Espíritu Santo; que el primero se unió al hombre Jesus, que nació de la Virgen María por un acto de la voluntad omnipotente de Dios; que bajo este concepto podia dar á Jesucristo el nombre de *Dios*; que el Espíritu Santo dirije y anima toda la naturaleza, produce en el entendimiento de los hombres, sabios consejos, inclinaciones virtuosas y buenos sentimientos; pero que estas dos representaciones no tendrán ya lugar despues de la destruccion del globo que habitamos, pues las absorverá la divinidad de donde salieron.» Su sistema de moral era poco mas ó menos como el de los anabaptistas, y vituperaba como ellos el uso de bautizar á los niños.

Por esta sencilla exposicion, se ve claramente que el error de *Servet* en lo concerniente á la Trinidad, es el mismo que el de Fotino, Pablo Samosateno y Sabelio, y que solamente se diferencian en el modo de hablar. Segun todos estos sectarios, en Dios no hay realmente mas que una persona; el Hijo ó el Verbo y el Espíritu Santo no son mas que dos diferentes maneras de considerar y concebir las operaciones de Dios. Es, pues, absurdo hablar de ellas como si fuesen substancias ó personas distintas, y atribuirles operaciones, supuesto que las pretendidas personas no son mas que operaciones. En este mismo sistema es absurdo decir que el Verbo se unió á la humanidad de Jesucristo; pues este Verbo no es otra cosa que la misma operacion por la que Dios produjo el cuerpo y alma de Jesucristo en el seno de la Virgen Santísima. En fin, es falso que en esta hipótesis Jesucristo puede llamarse Dios, sino en un sentido muy abusivo; esta manera de hablar es mas bien una blasfemia que una verdad.

No es extraño que este hereje repitiese contra los ortodoxos las mismas imputaciones que le dirijian tambien los arrianos; decia como estos, que deben ser considerados como ateos los que adoran como á un Dios un conjunto de divinidades, ó que hacen consistir la esencia divina en tres personas realmente distintas y subsistentes; sostenia que Jesucristo es Hijo de Dios en este sentido solamente, que fué engendrado en el seno de la Virgen Santísima por la operacion del Espíritu Santo; por consiguiente del mismo Dios. Su absurdo era mucho mayor que el de todos los heresiarcas, diciendo que Dios engendró con su propia substancia el cuerpo de Jesucristo, y que este cuerpo es el de la Divinidad. Decia tambien que el alma humana es de la sustancia de Dios, que se hace mortal por el pecado; pero que no se cometen pecados antes de la edad de veinte años, etc. Sobre los demás artículos de doctrina, reune los errores de los luteranos y sacramentarios con los de los anabaptistas, *Hist. de Socin., parte* 2ª, *p.* 221.

Es pues evidente, que los errores de Servet no son mas que una ampliacion ó consecuencia necesaria de los principios de la reforma ó del protestantismo; argüia contra los misterios de la Santísima Trinidad, y de la Encarnacion, del mismo modo que Calvino y sus sectarios discurrian contra el misterio de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y contra los demás dogmas de la fe católica

que no les agradaban; se valia, para entender la Escritura, del mismo método que siguen aun hoy todos los protestantes. Si dicen que Servet se separaba de tal método, y que abusaba de él, les pedimos nos tracen por la Escritura Santa la línea que *Servet* no debió traspasar. Digan lo que quieran, está demostrado que el protestantismo es el padre del *servetismo* y del socinianismo, y que los reformadores queriendo destruirlo, en vano han procurado ahogar el monstruo que ellos mismos alimentaron y criaron. V. SOCINIANISMO.

Servicio divino. Son las oraciones, el santo sacrificio, los oficios y ceremonias que se celebran en la Iglesia cristiana y en las que consiste el culto exterior del cristianismo; que tambien se llama LITURGIA. *Véase* esta palabra. Desde el tiempo de Tertuliano el *servicio divino* se llamó el *sacrificio de culto festin.*, *l.* 2, *c.* 11, porque la consagracion de la Eucaristía fué siempre su parte mas principal. Hemos hablado suficientemente en las palabras HORAS CANÓNICAS, LITURGIA, MISA, OFICIO DIVINO, etc.

Servidores de los enfermos. V. CLÉRIGOS REGULARES.

Servitas. Orden de religiosos llamados así, porque hacen profesion de servir á la Virgen Santísima; observan la regla de S. Agustin y muchas prácticas diferentes de las demás Ordenes. Esta fué instituida por siete comerciantes florentinos que renunciaron al comercio en 1223, y se retiraron al *Monte-Senario*, á diez leguas de Florencia, para dedicarse á los ejercicios de piedad y mortificacion: en 1239 recibieron de su obispo la regla de S. Agustin; pidieron un hábito negro para honrar particularmente la viudez de la Virgen Santísima; eligieron por su general á Bonfilio Monaldi, uno de entre ellos. Esta órden debió su principal acrecentamiento, posteriormente, á S. Felipe Benicio, su general, cuyas virtudes y celo edificaron á toda la Europa por espacio de una gran parte del siglo XIII. Fué aprobada por Alejandro IV, confirmada en el concilio general de Leon por Gregorio V y Benedicto XI; en el siglo XV Martino V é Inocencio VIII la colocaron en el número de las órdenes mendicantes. En 1593 se introdujo en ella la relajacion y una parte de los religiosos se reformaron y restablecieron la observancia rigorosa de su instituto en las hermitas del *Monte-Senario;* estos reformados tomaron el nombre de *servitas-hermitaños*. Fray Pablo Sarpi (1)

(1) Dice Bossuet, de Sarpi: «Que bajo el hábito de servita ocultaba el espíritu de Lutero y de Calvino.»

muy conocido por la historia que publicó del concilio de Trento; era religioso servita antes de la reforma. Esta órden no se estableció en Francia, pero es muy conocida en Italia y en otras partes; actualmente está dividida en veinte y siete provincias: en Italia hay tambien religiosas servitas que observan la misma regla que los religiosos.

Setenta. La version de los *Setenta* es una traduccion griega de los libros del antiguo Testamento para uso de los judíos del Egipto que ya no entendian el hebreo; es la mas antigua y célebre de todas. Es oportuno conocer: 1º el origen; 2º el aprecio que se hizo de ella; 3º las demás versiones griegas á las que dió lugar; 4º las principales ediciones que se hicieron de la misma.

I. El autor mas antiguo que compuso la historia de esta version, se llama *Aristeo*, y se titula oficial de guardias de Ptolomeo de Filadelfia, rey de Egipto; se pretende que era de la isla de Chipre y judío de religion. Refiere en sustancia que Ptolomeo Filadelfo, queriendo enriquecer la biblioteca que formaba en Alejandría con los libros mas curiosos, encargó á Demetrio Falerio, su bibliotecario, adquiriese la ley de los judíos. Demetrio escribió de parte de su señor á Eleazar, supremo sacrificador de Jerusalen, y le envió tres diputados con presentes magníficos; le pidió un ejemplar de la ley de Moisés, é interpretes para traducirla al griego. Aristeo pretende que él mismo fué uno de los tres diputados. Añade que su demanda les fué otorgada, que llevaron un ejemplar de la ley de Moisés, escrito en letras de oro, y condujeron consigo setenta y dos ancianos para traducirlo al griego; Ptolomeo los colocó en la isla de Faros cerca de Alejandría con Demetrio Falóreo, y se concluyó la obra en setenta y dos dias; todo lo cual se verificó 277 años antes de Jesucristo segun unos cronologistas, ó 209 segun otros.

Aristóbulo, otro judío de Alejandría, filósofo peripatético, que vivió cien to veintiocho años antes de nuestra era, y del que se hace mencion en el segundo libro de los Macabeos, 1, 10, refirió lo mismo en un comentario que hizo sobre el Pentateuco de Moisés, de cuya obra, que se perdió, no quedan mas que unos fragmentos, citados por Clemente de Alejandría y por Eusebio. Orígenes habla de este Aristóbulo, alabando sus escritos y los de Filon, *l.* 4, *contra Celso*, *n.* 51.

Filon, otro judío de Alejandría, que vivia en tiempo de Jesucristo, dice lo mismo que Aristeo, *l.* 2, de *Vita Moisi;* parece creer que los setenta y dos intérpretes fueron inspira-

dos por Dios; cita comunmente la Escritura segun su version, y no segun el texto hebreo. Josefo, que escribió hácia el fin del siglo primero, está conforme casi en todo con la relacion de Aristeo, *Preamb. de las Antigüedades judaicas, l.* 12, *c.* 2.

Hácia la mitad del segundo siglo, san Justino fué á Alejandria donde los judios le contaron lo mismo; añadiendo que los setenta y dos intérpretes fueron hospedados en setenta y dos habitaciones diferentes, y escribieron separadamente; pero que concluido el trabajo, sus versiones, por un prodigio singular, se hallaron perfectamente conformes. Le mostraron, dice, en la isla de Faros, las ruinas ó vestigios de aquellas setenta y dos habitaciones.

San Ireneo, Clemente de Alejandria S. Cirilo de Jerusalen, S. Epifanio y otros PP. de la Iglesia adoptaron esta tradicion y algunos le añadieron nuevas circunstancias; pero ninguno cita otros monumentos que los que acabamos de referir. S. Jerónimo convencido por sí mismo de los defectos de la version de los *setenta*, no dió crédito alguno á la narracion de Aristeo, ni á la tradicion de los judios.

Que esta narracion contenga circunstancias fabulosas, es un punto que no se puede negar. El gasto que este autor supone hecho con este motivo, y que ascenderia á cerca de doscientos millones de reales; el ejemplo de la ley escrito en letras de oro, el número preciso de setenta y dos intérpretes, las celdas en que fueron encerrados, la conformidad milagrosa de sus versiones, etc., son evidentemente fábulas inventadas posteriormente por los judios de Egipto para dar crédito á su version griega de los libros santos.

Muchos críticos, principalmente entre los protestantes, han inferido de aquí que es dudoso aun lo principal de la narracion. Consideran á Aristeo y Aristóbulo como dos autores supuestos; concluyeron que no consta por quien, ni cómo, ni en qué tiempo se hizo en Egipto la version griega del antiguo Testamento; que los PP. de la Iglesia se dejaron engañar por la novela que los judios forjaron; que Filon y Josefo no merecen ninguna creencia, que ni uno ni otro tuvieron escrúpulo de suponerla para dar importancia á su nacion. Tal es la opinion de Hody, profesor de lengua griega en la universidad de Oxford; de Dupin, quien hizo un extracto del libro de Hody; del doctor Prideaux, *Historia de los judios, l.* 9, *t.* 1, *p.* 372 y siguientes; fué seguida por la mayor parte de los demás escritores, pero encontraron impugnadores.

En 1772, se publicó en Roma la version griega de Daniel hecha por los *Setenta*, copiada en otro tiempo de las *Tetraplas* de Orígenes, y sacada de un manuscrito del cardenal Chigi, que tiene mas de ochocientos años de antigüedad; el editor en sus sábias disertaciones colocadas al frente de la obra se dedicó á probar:

1° Que la ley de Moisés se trasladó ciertamente al griego el año sétimo del reinado de Ptolomeo Filadelfo, 290 años antes de Jesucristo, y por la actividad de Demetrio Falerio; que la relacion de Aristeo es verídica en cuanto á lo esencial: que este autor no es una persona supuesta, ni tampoco Aristóbulo.

2° Que por la *ley* no se deben entender solamente los cinco libros de Moisés, sino la mayor parte del antiguo Testamento; que el pasaje sacado del prólogo de las antigüedades judáicas de Josefo, donde parece decir lo contrario, fué mal entendido y traducido.

3° Que los autógrafos de esta version de los *Setenta* fueron verdaderamente depositados en la biblioteca de Alejandria, donde se veia no solamente en tiempo de S. Justino y de S. Ireneo, que hablan de ellos, á saber el primero, *Apol.* 1, *n.* 13; el segundo *adv. Hær.*, *l.* 3, *c.* 25; sino tambien en tiempo de S. Juan Crisóstomo, que hace mencion de ellos, *adv. Jud., orat* 1, *n.* 6, que el incendio de esta biblioteca acaecido en el reinado de Julio Cesar no consumió mas que una parte de ella.

4° Que se padece engaño cuando se asegura que esta traduccion está escrita en el dialecto de Alejandria, que puede muy bien haber sido hecha por los judios de Jerusalen; que de este modo Aristeo pudo decir que es obra de setenta y dos intérpretes, es decir, del *sanhedria* compuesto de setenta y dos judios.

5° Hace ver que los historiadores griegos tuvieron mucho antes de lo que se cree comunmente un conocimiento suficiente de la historia judía, no solamente de la parte contenida en los libros de Moisés, sino de los acontecimientos referidos por los escritores siguientes, anteriores ó posteriores á la cautividad, y lo prueba con testimonios irrecusables.

6° Que si los Padres fueron muy crédulos dando fe á las circunstancias con que los judios embellecieron la historia de la traduccion de los *setenta*, su testimonio no es menos fuerte en lo que toca á la realidad del hecho y á la autenticidad de esta version. Se ve por el *Talmud* que posteriormente los judíos instituyeron un dia de ayuno para deplorar este acontecimiento, como si la traduccion de

sus libros á otra lengua hubiera sido una profanacion. Pero lo que ellos comprendieron es que tal version ponia en manos de los cristianos armas contra ellos. Los herejes que en los siglos posteriores hicieron en griego otras traducciones del texto hebreo, no dudaron jamás de la autenticidad de la version de los *Setenta*.

Que tal version fuese hecha en Egipto ó en la Judea, que se depositara ó no en la biblioteca de los ptolomeos, siempre es cierto que existia antes de la venida de Jesucristo; que los judios helenistas se servian comunmente de ella; que los apóstoles tambien hicieron uso de la misma, imprimiéndole de este modo un carácter de autenticidad, sin derogar por esto la autoridad del texto original; las demás cuestiones en cuanto al origen de esta version no son muy importantes.

II. A medida que la religion cristiana hizo progresos, la version de los *Setenta* fué tambien mas buscada y estimada. Los evangelistas y los apóstoles que escribieron en griego, á excepcion de S. Mateo, hicieron uso de esta version, del mismo modo que los Padres de la primitiva Iglesia. Debe sin embargo notarse que en una cita que hizo S. Pablo del salmo 31, *Hebr.* xxxii, 1 y 2, conservó el estilo de la frase hebráica, y no la letra de la version griega: *Rom.* iv, 6. « David, dice, declaró *la bienaventuranza del hombre*, á quien Dios atribuye justicia sin las obras, etc.» en lugar de leer como en el griego: *Feliz el hombre á quien Dios*, etc. Todas las Iglesias griegas se servian de esta version y hasta el tiempo de S. Jerónimo las Iglesias latinas no tuvieron mas que una traduccion hecha sobre la de los *Setenta*. Todos los comentadores se sujetaban á esta version sin consultar el texto y con arreglo á ella hacian sus explicaciones. Convertidas otras naciones al cristianismo se hicieron para ellas versiones sobre la de los *Setenta*, como la ilírica, la gótica, la arábiga, la etiópica la armenia, y una de las dos versiones siriacas.

Se miraba tambien esta traduccion como inspirada, porque se creia en el pretendido prodigio sucedido á los setenta y dos intérpretes, en virtud del cual todas sus versiones se encontraron semejantes, ó porque los escritores sagrados, al citarla en sus obras, parecian haberle impreso el sello de su aprobacion. Tal preocupacion duró hasta el tiempo de S. Jerónimo; y cuando este Padre quiso hacer una nueva traduccion sobre el texto hebreo, muchos miraron esta empresa como una especie de atentado; el santo doctor se queja mas de una vez de las persecuciones que tuvo que sufrir por este motivo. *Proleg.* 1, *in Biblioth. divin. S. Hieron.* § 4. *op. tom.* 1.

Los protestantes han vituperado con acritud esta preocupacion á los PP. de la Iglesia, y la opinion que tuvieron de la inspiracion de los *Setenta*. Esta version, dicen, es por confesion de todo el mundo muy imperfecta y defectuosa; por haberse los PP. fiado mucho de ella, por unánime consentimiento, cayeron en muchos errores. Esto basta para destruir enteramente toda la autoridad de los PP. y de la tradicion, que los católicos se atreven á igualar á la de la Escritura. Barbeyrac, *Tratado de la moral de los PP., c.* 2, § 3.

Digamos mas bien que estos mismos censores, cegados por las preocupaciones, casi nunca ven las consecuencias falsas de sus objeciones. Si Dios no dió á su Iglesia otra regla ni otra guía que la Sagrada Escritura, ¿en qué consiste que por espacio de cuatro siglos no le dió una version del antiguo Testamento mas correcta que la de los *Setenta*? ¿En un tiempo en que Dios obraba tantos milagros en favor del cristianismo, era tan difícil suscitar en la Iglesia un hombre capaz de hacer una mejor, para evitar ese diluvio de errores en que, segun los protestantes, cayeron los pastores de la Iglesia, en los que no dejaron de inducir á todos los fieles, supuesto que ninguno de estos lo reclamó?

Es aun mas extraño que entre los apóstoles y discípulos inmediatos de Jesucristo, dotados todos del don de lenguas ninguno tuviese valor de emprender una version griega del texto hebreo, en la que hubiese corregido las faltas de los *Setenta*, y que hubiera servido de borrador para todas las versiones que debian hacerse en los demás idiomas. Todos fueron ciertamente culpables por no haber al menos advertido á los fieles del peligro que tenian de ser inducidos al error por esta version infiel, y de la necesidad de aprender el hebreo para preservarse de tal error, fueron mucho mas culpables por confirmar la confianza general en esta misma version, por el uso que de ella hacian ellos mismos. Una de dos, ó la version de los *Setenta* no es tan defectuosa como pretenden los protestantes, ó Dios concedió un preservativo contra el daño que ella hubiera podido causar no habiendo otra guía. Esto es lo que efectivamente hizo Dios mandando á los fieles oyesen la doctrina de la Iglesia, y siguiesen la tradicion contra la que están prevenidos los protestantes.

Tambien es falso que los PP. de la Iglesia genañados por la version de los *Setenta* caye-

sen, *por un consentimiento unánime*, en errores groseros, y que podrian tener peligrosas consecuencias; en otro lugar los defendimos de la mayor parte de los que los protestantes quisieron imputarles. V. PADRES DE LA IGLESIA.

Le Clerc se obstinó mucho mas que Barbeyrac. Supuesto, dice, que hubo defectos en la version de los *Setenta*, y que no se pudo confiar enteramente en ella, se acabó la reputacion de tantos escritores eclesiásticos, que tuvieron disputas interminables sobre los pasajes mal entendidos, y que ellos mismos eran incapaces de entender por no saber el idioma hebreo. S. Agustin opinaba así, y véase el motivo que tuvo para disuadir á S. Jerónimo para que no hiciese una nueva version sobre el hebreo. *Animad. in ep. 71 sancti Aug.*, § 4.

Falsa reflexion: 1º sostenemos que en la version de los *Setenta* no habia error alguno en lo concerniente al dogma ni á las costumbres; se podia, pues, disputar sobre los pasajes bien ó mal traducidos, sin correr riesgo alguno en la fe. 2º Los PP. tenian á la vista cinco ó seis versiones griegas diferentes; podian compararlos, y fijando su atencion en la materia, en el tiempo, lugar y circunstancias, descubrir cuál era el traductor que habia comprendido mejor el verdadero sentido. 3º De nada servia saber el hebreo para entender los libros cuyo texto hebreo ya no existia. Es ridículo hacer comentarios sobre S. Mateo, porque no tenemos ya su texto original. 4º Los mas hábiles hebraizantes no consiguieron la desaparicion de todas las oscuridades del texto hebreo; muchos de ellos parece trabajaron en aumentar las dudas mas bien que en disminuirlas. El mismo Le Clerc en su *Comentario* no logró siempre lo mejor: se le acriminan correciones temerarias, interpretaciones falsas, explicaciones socinianas, etc. 5º S. Jerónimo juzgó que los defectos que vió en los *Setenta* no podian acarrear perjuicio alguno á la reputacion de los antiguos PP., y la experiencia demostró que las inquietudes de san Agustin por este motivo eran mal fundadas; y el mismo lo reconoció, pues concluyó aprobando el trabajo que se tomó S. Jerónimo. V. VULGATA, § 3. Le Clerc, que con frecuencia vituperaba á S. Agustin sin ningun fundamento, le alaba en el único caso en que se equivocó evidentemente.

Otra razon que nos hace juzgar que la Iglesia no necesitaba de una version griega mas perfecta que la de los *Setenta*, es que las posteriores no están exentos de defectos y que los motivos por que se hicieron no fueron puros ni respetables; lo cual veremos luego.

Entre los modernos no se controvierte la cuestion de crítica, sobre la cual se disputó mas que sobre la autoridad y mérito de la version de los *Setenta*. Algunos autores fueron tan preocupados á favor de esta version que la prefirieron al texto hebreo y quisieron que sirviese para corregirlo; otros, por el contrario, no hicieron de ella ningun caso y exageraron sus defectos. ¿No puede guardarse un medio entre ambos extremos?

Los rabinos, fastidiados de la ventaja que los cristianos sacaban de esta version contra los judíos, se atrevieron á decir que se formó no sobre el texto hebreo, sino sobre una traduccion ó parafrasis caldea ó siriaca; otros críticos, tambien cristianos, pensaron que los *Setenta* tradujeron el Pentateuco sobre un texto samaritano. Ninguna de sus suposiciones se prueba ni puede probarse; la version de los *Setenta* es mas antigua que todas las parafrasis caldeas y que la version siriaca; y siempre hubo una antipatía muy fuerte entre los judíos y samaritanos, para que los primeros quisiesen servirse de los libros de los segundos. Hay por otra parte casi tanta diferencia entre los *Setenta* y el texto samaritano, como entre los *Setenta*, y el puro hebreo.

Muchos han pensado que los judíos adulteraron maliciosamente esta version; otra suposicion sin fundamento. Aunque los judíos hubieran querido hacerlo, no hubieran podido; les hubiera sido imposible alterar todos sus ejemplares que hacia mucho tiempo se esparcieron por todas partes donde habia judíos. En segundo lugar ¿qué motivo tendrian para ello? ¿Privar á los cristianos de los textos de que se servian contra ellos? Pero los dejaron en el mismo estado. Se hubieran dedicado principalmente sin duda á corromper las profecías que caracterizan al Mesías, las que no obstante encontramos íntegras, y no es menos fácil refutar á los judíos por los *Setenta* que por el texto hebreo.

Los dos pasajes principales en los que se acusa á los *Setenta* de haberse separado mucho del sentido del hebreo, es el primer versículo del Génesis donde se dice que Dios *hizo* y no que crió el cielo y la tierra; y el v. 22 del *cap.* 8 de los *Proverbios*, donde el hebreo dice de la sabiduría eterna: « Dios me ha *poseido* al principio de sus caminos; » y los *Setenta*, *Dios me ha criado*; traduccion que ataca á la divinidad del Verbo. Pero no vemos que los judíos hayan negado jamás la creacion propiamente dicha, ni que jamás hayan disputado contra la divinidad del Verbo, y no puede decirse que hayan absolutamente forzado el sentido literal de las palabras hebreas.

Es, pues, mas prudente confesar, como lo hace san Jerónimo, que la version de los *Setenta* es de gran autoridad, tanto por su antigüedad como por el uso que hicieron de ella los escritores sagrados; pero que sin embargo, no debe prevalecer al texto original.

III. A medida que esta antigua version adquiria crédito entre los cristianos, lo perdia entre los judíos, quienes, incomodados con frecuencia por los pasajes de los *Setenta* que se les oponian, pensaron en procurarse una version griega que les fuese mas favorable.

Aquila, judío de religion, nacido en Sinope, ciudad del Ponto, se encargó de hacer una. Educado en el paganismo, y en las quimeras de la astrología y de la magia, admirado de los milagros que hacian los cristianos, abrazó el cristianismo, con la esperanza de obrarlos él á su vez; como no lo lograse, volvió á la práctica de la magia. Despues que los pastores de la Iglesia le exhortaron inútilmente á que renunciase esta abominacion, fué excomulgado: en venganza se hizo judío, estudió bajo la direccion del rabino Akiba, célebre doctor de aquel tiempo, y se manifestó muy hábil en la lengua hebrea y en el conocimiento de los libros sagrados. Emprendió, pues una traduccion griega de la Escritura, y publicó dos ediciones de la misma, la primera en el año 12 del imperio de Adriano, 128 años despues de Jesucristo; la segunda mas correcta, algun tiempo despues. Los judíos helenistas la adoptaron en lugar de la de los *Setenta*; tambien en el *Talmud* se hace frecuentemente mencion de la primera, y jamás de la segunda.

En el siglo VI de la Iglesia algunos judíos se empeñaron en que ya no era necesario leer la Escritura Santa en las sinagogas mas que segun la antigua costumbre, es decir, en hebreo con la explicacion en caldeo; otros querian se conservase la costumbre actual de leerla en griego, y esta diversidad de opiniones acarreó disputas, que degeneraron en guerra abierta. En vano publicó el Emperador Justiniano una ordenanza que dejaba á uno y otro partido en libertad de hacer lo que quisiera; el primero triunfó, y desde entonces prevaleció entre los judíos la costumbre de no leer la Escritura Santa en las sinagogas, mas que en hebreo y caldeo.

Cerca de cien años despues de la version de Aquila, aparecieron dos mas, una de Teodocion en el imperio de Cómodo, y otra de Simaco, en el de Severo y Caracalla. El primero, segun algunos, nació en el Ponto y en la misma ciudad que Aquila, el segundo era samaritano y educado en esta secta; ambos se hicieron cristianos ebionitas, por lo cual se creyó que eran judíos de religion, porque los ebionitas observaban las ceremonias judáicas tan escrupulosamente como los judíos.

Emprendieron sus versiones por el mismo motivo que Aquila, para favorecer su secta; pero no siguieron el mismo método. Aquila se sujetaba servilmente á la letra; referia palabra por palabra el texto en la parte que le era posible; por lo que su version era mas bien un diccionario propio para indicar la significacion de los términos hebreos, que una explicacion capaz de expresar el sentido de las frases. Simaco cayó en el extremo opuesto, hizo una parafrasis mas bien que una version exacta. Teodocion adoptó un medio procurando expresar el sentido del texto hebreo por palabras griegas correspondientes, cuanto lo permitia el genio de ambos idiomas. Su version tambien fué mucho mas estimada por los cristianos que las otras dos. Como la version de Daniel por los *Setenta* pareció muy defectuosa para leerse en la Iglesia, la sustituyó la de Teodocion, y aun se conserva. Cuando Orígenes en sus *Hexaplas* se obligó á suplir lo que faltaba á la de los *Setenta*, y se halla en el texto hebreo, lo toma ordinariamente de la version de Teodocion.

Ademas de estas cuatro versiones griegas, se descubrieron otras tres al principio del siglo III, pero que no eran completas, y cuyos autores jamás fueron conocidos: la una fué hallada en Nicópolis cerca de Actium en Epiro, en el reinado de Caracalla, la otra en Jericó en Judea en el de Alejandro Severo; no consta de donde provenia la tercera. Orígenes las reunió todas y las puso en paralelo con el texto en sus *Hexaplas*; mas este precioso trabajo pereció, no quedando de él mas que fragmentos. V. HEXAPLAS.

IV. Restanos hablar de las principales ediciones antiguas y modernas de la version de los *Setenta*.

Al fin del siglo III el mártir Pamfilio sacó una copia de ella sobre el ejemplar de las *Hexaplas* de Orígenes, depositado en la biblioteca de Cesárea en la Palestina; no podia haberla sacado de un origen mas puro. Orígenes procuró con esmero corregir todas sus faltas comparando las diferentes copias que pudo reunir. Todas las Iglesias de la Palestina desde Antioquía hasta Egipto adoptaron tambien esta edicion de Pamfilio. Luciano,

sacerdote de Antioquía, hizo otra que llegó á ser comun á las Iglesias del Asia menor y del Ponto, desde Constantinopla hasta Antioquía. La tercera tuvo por autor á Hesiquio, obispo de Egipto, que introdujo su uso en todo el patriarcado de Alejandría; lo cual hizo decir á san Jerónimo que estas diferentes ediciones dividian el mundo en tres, porque en su tiempo no se conocian otras en las Iglesias de Oriente. Exceptuando los defectos cometidos por los copistas, no habia entre las tres ediciones ninguna diferencia considerable, supuesto que S. Jerónimo no dió preferencia á ninguna, y las copias que restan de todas demuestran su completa semejanza.

Por una singularidad bastante notable, desde la invencion de la imprenta ha habido tambien tres ediciones principales de la version de los *Setenta*, de las que todas las demas no son mas que copias. En primer lugar, se coloca la del cardenal Jimenez, impresa en 1515 en Alcalá de Henares en España, en su Poliglota llamada vulgarmente *Biblia Complutense*. Esta edicion sirvió de modelo á la de los Políglotas de Anveres y de Paris, y á la de Commelin, impresa en Heidelberg en 1599, con el comentario de Vatablo. V. POLIGLOTA.

La segunda edicion es la de Aldos, hecha en Venecia en 1518; Andres Asculanus, suegro del impresor, preparó su copia confrontando muchos manuscritos antiguos. De esta se sacaron todas las ediciones de Alemania exceptuando la de Heidelberg, de la que acabamos de hablar.

La tercera, que la mayor parte de los sabios prefieren á las otras dos, y que se llama la *edicion sixtina*, es la que el papa Sixto V hizo imprimir en Roma en 1587. Hizo comenzar esta impresion, siendo aun cardenal de Montalto; se encargó de ella Antonio Caraffa, sabio italiano, que despues fué bibliotecario del Vaticano, y cardenal. Vossio que consideraba esta edicion de los *Setenta* como la peor de todas, fué el único de este dictámen. Se hizo sobre un antiguo manuscrito que estaba en letras mayúsculas sin acentos, sin puntos y sin detencion de capítulos ni de versículos. Se cree que es del tiempo de san Jerónimo.

Al año siguiente apareció en Roma una version latina de esta edicion con notas de Flaminius Nobilius. Morin imprimió las dos juntamente en Paris, en 1628, y sirvieron de modelo para la impresion en Inglaterra, á saber: ya en Londres, en 8°, en 1653, ya en la poliglota de Walton en 1657, ya en la edicion de Cambridge en 1665, donde se halla el sabio prefacio del obispo Pearson.

Si damos crédito á los críticos ingleses, el mas antiguo y el mas perfecto de todos los manuscritos de los *Setenta* es el de Alejandría que fué enviado como obsequio á Cárlos I por Cirilo Lucar, patriarca de Constantinopla, que antes fué colocado en la silla de Alejandría. Está escrito en letras mayúsculas, sin distincion de palabras, de versículos ni de capítulos, como el del Vaticano. Se ve en él una nota en latin de mano de Cirilo, que refiere que este ejemplar del antiguo y nuevo Testamento se escribió por Thecla, mujer distinguida de Egipto, que vivió poco tiempo despues del concilio de Nicea, por consiguiente 1400 años antes que nosotros, lo cual es un poco difícil de creer.

El doctor Grabe publicó la mitad de dicho manuscrito en dos volúmenes en 1707 y en 1709; el resto lo fué en 1719 y 1720. Breitinger hizo imprimirlo todo en Zurich, en 1730, con variaciones sacadas de la edicion de Roma y de sabios prefacios. Pero hábiles periodistas levantaron su voz contra el entusiasmo con que ensalzó la excelencia del manuscrito alejandrino; pretenden que el texto de los *Setenta* no está puro en dicho manuscrito, sino con frecuencia interpolado, y dan la razon de este aserto.

De todo debemos concluir, que la mas perfecta edicion de la version de los *Setenta* sería aquella en que se comparasen las cuatro de que acabamos hablar, y donde se notaran todas las variantes que pudiesen merecer atencion.

Si se desea ver la multitud de obras que se hicieron con motivo de esta version célebre, puede consultarse al P. Fabricy, *Títulos primitivos de la revelacion*, *t.* 1, *p.* 192 y sig., donde hace una larga enumeracion de ellas. V. BIBLIAS GRIEGAS.

Setianos ó setitas. Herejes del siglo II, que honraban particularmente al patriarca Seth, hijo de Adan; era una rama de los valentinianos. Enseñaban que dos ángeles habian criado uno á Cain y el otro á Abel; que despues de la muerte de este, la gran virtud habia hecho nacer á Seth de una semilla pura. Sin duda entendian por la gran virtud el poder de Dios, pero no se nos dice si la habian producido los ángeles, de los cuales unos eran buenos y otros malos. Estos sectarios añadian, que de la mezcla de estas dos clases de ángeles habia nacido la raza de hombres viciosos que la gran virtud habia hecho perecer en el diluvio; que una parte de su maldad penetró en el arca, y de allí se extendió por el mundo. Esta absurda hipótesis no habia, pues, sido imaginada sino para dar razon del bien y del mal que se hallan en el universo; tampoco era sacada de las diferentes sectas de gnósticos.

Teodoreto ha confundido los *setianos* con los ofitas, y quizá no habia entre ellos otra diferencia que la supersticiosa veneracion de los primeros al patriarca Seth; decian que su alma habia pasado á Jesucristo, y que era el mismo personaje; forjaron muchos libros con el nombre de Seth y de los demas patriarcas. S. Ireneo, *advers. Hæres.*, *l.* 1, *c.* 7 y siguientes: Tertuliano, *de præscript.*, *c.* 47; S. Epifanio, *Hær.* 31.

Severianos, llama de encratitas, herejes del siglo II, que tuvieron á Taciano por primer autor, sucediéndole un tal *Severo* que adquirió prestigio en la secta. Ignórase si este siguió exactamente la doctrina de su maestro: es probable que añadió á ella algo de su caudal. Para explicar el bien y el mal del mundo imaginó que estaba gobernado por una multitud de espíritus, de los cuales unos eran buenos y otros malos: los primeros, decia, han puesto en el hombre lo que tiene de bueno ya en el cuerpo, ya en el alma, como la razon, las inclinaciones laudables, las partes superiores del cuerpo; los segundos han hecho en él lo que tiene de malo, la sensibilidad física, las pasiones, origen de todas nuestras penas, las partes inferiores del cuerpo, etc. Asimismo deben atribuirse á los primeros los alimentos útiles á la salud y conservacion del hombre, el agua y todos los nutrimentos sanos; á los segundos todo cuanto daña la buena constitucion del cuerpo, como el vino y las mujeres.

Algunos de los autores que han hablado de los *severianos*, dicen que, segun estos herejes, los ángeles buenos y malos que admitian estaban *subordinados* al Ser supremo; pero bueno será saber en qué consistia esta subordinacion. Si para obrar dependian de él, si el Ser supremo podia impedírselo, era responsable de todo el mal producido por estos agentes secundarios, y su pretendida accion de nada serviria para explicar el origen del mal. Si eran independientes, limitaban, pues, el poder del Ser supremo, le oponian obstáculos, eran mas poderosos que él, y no vemos en qué sentido se le puede llamar el *Ser supremo*. Todo este sistema era inútil y absurdo.

Eusebio y Teodoreto nos enseñan que los *severianos* admitian la ley, los profetas y los Evangelios; que rechazaban las Actas de los apóstoles y las cartas de S. Pablo. S. Agustin dice que rechazaban el antiguo Testamento, y que negaban la resurreccion de la carne, aunque la mayor parte de los encratitas piensan de otro modo: lo cual prueba que en esto nada hay fijo, constante ni uniforme entre estos sectarios, como entre los demás herejes; cada uno de ellos dogmatizaba á su capricho.

No debemos confundir á estos *severianos* del siglo II con los partidarios de *Severo*, patriarca de Antioquía, que en el siglo VI formó un partido considerable entre los eutiquianos y monofisitas. V. ENCRATITAS, EUTIQUIANOS.

Sexagésima. V. SEPTUAGÉSIMA.

Sexta. V. HORAS CANÓNICAS.

Sibilas. Profetisas que se supone vivieron en el paganismo y que sin embargo anunciaron la venida de Jesucristo y el establecimiento del cristianismo; sus pretendidos oráculos compuestos en versos griegos se llamaron *oráculos sibilinos*. Lo que acabamos de decir está sacado, en gran parte, de una *memoria de la Academia de las Inscrip.*, *tom.* 23, *en* 4° *tom.* 38, en 12°, compuesta por M. Fresset, sobre la recopilacion de las predicaciones, etc.

Esta coleccion se divide en ocho libros; se imprimió por primera vez en 1545 con vista de manuscritos, y fué publicada muchas veces despues con extensos comentarios. Las obras compuestas en pro y en contra de la autenticidad de estos libros son en muy gran número, algunas son muy sábias, pero escritas con poco órden y crítica. Fabricio en el libro primero de su *Biblioteca griega* publicó una especie de análisis de la misma, juntamente con una noticia muy minuciosa de los ocho libros *sibilinos*. Despues de prolongadas discusiones resulta como cierto que estos pretendidos oráculos son supuestos, y que fueron inventados hácia la mitad del II siglo del cristianismo por uno ó muchos autores que hacian profesion de nuestra religion: pero es probable que otros hicieron en ellas interpolaciones, y que habia muchas recopilaciones que no estaban enteramente conformes.

Consta que antes del cristianismo hubo en Roma una coleccion de oráculos *sibilinos* ó de profecías concernientes al imperio romano, como tambien en la Grecia en tiempo de Aristóteles y de Platon; pero ni unos ni otros tenian relacion alguna con los que aparecieron en tiempo del cristianismo; el que compuso estos últimos se propuso imitar á los antiguos y hacer creer que todos eran de la misma fecha para que se les diese tan-

sacerdote de Antioquía, hizo otra que llegó á ser comun á las Iglesias del Asia menor y del Ponto, desde Constantinopla hasta Antioquía. La tercera tuvo por autor á Hesiquio, obispo de Egipto, que introdujo su uso en todo el patriarcado de Alejandría; lo cual hizo decir á san Jerónimo que estas diferentes ediciones dividian el mundo en tres, porque en su tiempo no se conocian otras en las Iglesias de Oriente. Exceptuando los defectos cometidos por los copistas, no habia entre las tres ediciones ninguna diferencia considerable, supuesto que S. Jerónimo no dió preferencia á ninguna, y las copias que restan de todas demuestran su completa semejanza.

Por una singularidad bastante notable, desde la invencion de la imprenta ha habido tambien tres ediciones principales de la version de los *Setenta*, de las que todas las demas no son mas que copias. En primer lugar, se coloca la del cardenal Jimenez, impresa en 1515 en Alcalá de Henares en España, en su Poliglota llamada vulgarmente *Biblia Complutense*. Esta edicion sirvió de modelo á la de los Políglotas de Anveres y de Paris, y á la de Commelin, impresa en Heidelberg en 1599, con el comentario de Vatablo. V. POLIGLOTA.

La segunda edicion es la de Aldos, hecha en Venecia en 1518; Andres Asculanus, suegro del impresor, preparó su copia confrontando muchos manuscritos antiguos. De esta se sacaron todas las ediciones de Alemania exceptuando la de Heidelberg, de la que acabamos de hablar.

La tercera, que la mayor parte de los sabios prefieren á las otras dos, y que se llama la *edicion sixtina*, es la que el papa Sixto V hizo imprimir en Roma en 1587. Hizo comenzar esta impresion, siendo aun cardenal de Montalto; se encargó de ella Antonio Caraffa, sabio italiano, que despues fué bibliotecario del Vaticano, y cardenal. Vossio que consideraba esta edicion de los *Setenta* como la peor de todas, fué el único de este dictámen. Se hizo sobre un antiguo manuscrito que estaba en letras mayúsculas sin acentos, sin puntos y sin detencion de capítulos ni de versículos. Se cree que es del tiempo de san Jerónimo.

Al año siguiente apareció en Roma una version latina de esta edicion con notas de Flaminius Nobilius. Morin imprimió las dos juntamente en Paris, en 1628, y sirvieron de modelo para la impresion en Inglaterra, á saber: ya en Londres, en 8°, en 1653, ya en la poliglota de Walton en 1657, ya en la edicion de Cambridge en 1665, donde se halla el sabio prefacio del obispo Pearson.

Si damos crédito á los críticos ingleses, el mas antiguo y el mas perfecto de todos los manuscritos de los *Setenta* es el de Alejandría que fué enviado como obsequio á Cárlos I por Cirilo Lucar, patriarca de Constantinopla, que antes fué colocado en la silla de Alejandría. Está escrito en letras mayúsculas, sin distincion de palabras, de versículos ni de capítulos, como el del Vaticano. Se ve en él una nota en latin de mano de Cirilo, que refiere que este ejemplar del antiguo y nuevo Testamento se escribió por Thecla, mujer distinguida de Egipto, que vivió poco tiempo despues del concilio de Nicea, por consiguiente 1400 años antes que nosotros, lo cual es un poco difícil de creer.

El doctor Grabe publicó la mitad de dicho manuscrito en dos volúmenes en 1707 y en 1709; el resto lo fué en 1719 y 1720. Breitinger hizo imprimirlo todo en Zurich, en 1730, con variaciones sacadas de la edicion de Roma y de sabios prefacios. Pero hábiles periodistas levantaron su voz contra el entusiasmo con que ensalzó la excelencia del manuscrito alejandrino; pretenden que el texto de los *Setenta* no está puro en dicho manuscrito, sino con frecuencia interpolado, y dan la razon de este aserto.

De todo debemos concluir, que la mas perfecta edicion de la version de los *Setenta* sería aquella en que se comparasen las cuatro de que acabamos hablar, y donde se notaran todas las variantes que pudiesen merecer atencion.

Si se desea ver la multitud de obras que se hicieron con motivo de esta version célebre, puede consultarse al P. Fabricy, *Títulos primitivos de la revelacion*, *t.* 1, *p.* 192 y sig., donde hace una larga enumeracion de ellas. V. BIBLIAS GRIEGAS.

Setianos ó setitas. Herejes del siglo II, que honraban particularmente al patriarca Seth, hijo de Adan; era una rama de los valentinianos. Enseñaban que dos ángeles habian criado uno á Cain y el otro á Abel; que despues de la muerte de este, la gran virtud habia hecho nacer á Seth de una semilla pura. Sin duda entendian por la gran virtud el poder de Dios, pero no se nos dice si la habian producido los ángeles, de los cuales unos eran buenos y otros malos. Estos sectarios añadian, que de la mezcla de estas dos clases de ángeles habia nacido la raza de hombres viciosos que la gran virtud habia hecho perecer en el diluvio; que una parte de su maldad penetró en el arca, y de allí se extendió por el mundo. Esta absurda hipótesis no habia, pues, sido imaginada sino para dar razon del bien y del mal que se hallan en el universo; tampoco era sacada de las diferentes sectas de gnósticos.

Teodoreto ha confundido los *setianos* con los ofitas, y quizá no habia entre ellos otra diferencia que la supersticiosa veneracion de los primeros al patriarca Seth; decian que su alma habia pasado á Jesucristo, y que era el mismo personaje; forjaron muchos libros con el nombre de Seth y de los demas patriarcas. S. Ireneo, *advers. Hæres.*, *l.* 1, *c.* 7 y siguientes: Tertuliano, *de præscript.*, *c.* 47; S. Epifanio, *Hær.* 31.

Severianos, llama de encratitas, herejes del siglo II, que tuvieron á Taciano por primer autor, sucediéndole un tal *Severo* que adquirió prestigio en la secta. Ignórase si este siguió exactamente la doctrina de su maestro: es probable que añadió á ella algo de su caudal. Para explicar el bien y el mal del mundo imaginó que estaba gobernado por una multitud de espíritus, de los cuales unos eran buenos y otros malos: los primeros, decia, han puesto en el hombre lo que tiene de bueno ya en el cuerpo, ya en el alma, como la razon, las inclinaciones laudables, las partes superiores del cuerpo; los segundos han hecho en él lo que tiene de malo, la sensibilidad física, las pasiones, origen de todas nuestras penas, las partes inferiores del cuerpo, etc. Asimismo deben atribuirse á los primeros los alimentos útiles á la salud y conservacion del hombre, el agua y todos los nutrimentos sanos; á los segundos todo cuanto daña la buena constitucion del cuerpo, como el vino y las mujeres.

Algunos de los autores que han hablado de los *severianos*, dicen que, segun estos herejes, los ángeles buenos y malos que admitian estaban *subordinados* al Ser supremo; pero bueno será saber en qué consistia esta subordinacion. Si para obrar dependian de él, si el Ser supremo podia impedírselo, era responsable de todo el mal producido por estos agentes secundarios, y su pretendida accion de nada serviria para explicar el origen del mal. Si eran independientes, limitaban, pues, el poder del Ser supremo, le oponian obstáculos, eran mas poderosos que él, y no vemos en qué sentido se le puede llamar el *Ser supremo*. Todo este sistema era inútil y absurdo.

Eusebio y Teodoreto nos enseñan que los *severianos* admitian la ley, los profetas y los Evangelios; que rechazaban las Actas de los apóstoles y las cartas de S. Pablo. S. Agustin dice que rechazaban el antiguo Testamento, y que negaban la resurreccion de la carne, aunque la mayor parte de los encratitas piensan de otro modo: lo cual prueba que en esto nada hay fijo, constante ni uniforme entre estos sectarios, como entre los demás herejes; cada uno de ellos dogmatizaba á su capricho.

No debemos confundir á estos *severianos* del siglo II con los partidarios de *Severo*, patriarca de Antioquía, que en el siglo VI formó un partido considerable entre los eutiquianos y monofisitas. V. ENCRATITAS, EUTIQUIANOS.

Sexagésima. V. SEPTUAGÉSIMA.

Sexta. V. HORAS CANÓNICAS.

Sibilas. Profetisas que se supone vivieron en el paganismo y que sin embargo anunciaron la venida de Jesucristo y el establecimiento del cristianismo; sus pretendidos oráculos compuestos en versos griegos se llamaron *oráculos sibilinos*. Lo que acabamos de decir está sacado, en gran parte, de una *memoria de la Academia de las Inscrip.*, *tom.* 23, *en* 4° *tom.* 38, en 12°, compuesta por M. Fresset, sobre la recopilacion de las predicaciones, etc.

Esta coleccion se divide en ocho libros; se imprimió por primera vez en 1545 con vista de manuscritos, y fué publicada muchas veces despues con extensos comentarios. Las obras compuestas en pro y en contra de la autenticidad de estos libros son en muy gran número, algunas son muy sábias, pero escritas con poco órden y crítica. Fabricio en el libro primero de su *Biblioteca griega* publicó una especie de análisis de la misma, juntamente con una noticia muy minuciosa de los ocho libros *sibilinos*. Despues de prolongadas discusiones resulta como cierto que estos pretendidos oráculos son supuestos, y que fueron inventados hácia la mitad del II siglo del cristianismo por uno ó muchos autores que hacian profesion de nuestra religion: pero es probable que otros hicieron en ellas interpolaciones, y que habia muchas recopilaciones que no estaban enteramente conformes.

Consta que antes del cristianismo hubo en Roma una coleccion de oráculos *sibilinos* ó de profecías concernientes al imperio romano, como tambien en la Grecia en tiempo de Aristóteles y de Platon; pero ni unos ni otros tenian relacion alguna con los que aparecieron en tiempo del cristianismo; el que compuso estos últimos se propuso imitar á los antiguos y hacer creer que todos eran de la misma fecha para que se les diese tan-

bien crédito; pero es muy fácil demostrar la diferencia.

1º Los oráculos *sibilinos* modernos son una compilacion informe de trozos distintos, unos dogmáticos, otros proféticos, pero siempre escritos despues de los acontecimientos y llenos de pormenores fabulosos y muy inciertos.

2º Están escritos con un fin diametralmente opuesto al que dictó los versos *sibilinos* que se custodiaban en Roma. Estos prescribian los sacrificios, las ceremonias, las fiestas que debian observarse para calmar la cólera de los dioses, cuando tenia lugar algun acontecimiento adverso. La coleccion moderna, al contrario, está llena de declamaciones contra el politeismo y contra la idolatría, y en todas sus páginas supone la caridad de Dios. Es imposible que ninguno de sus trozos haya salido de la pluma de un pagano; algunos pueden haber sido hechos por judíos, pero la mayor parte respiran cristianismo, y son obra de los herejes.

3º Segun el testimonio de Ciceron los versos de las *sibilas* conservados en Roma, y los que se leian en la Grecia, eran predicciones vagas, concebidas en estilo de oráculo, aplicables á todos los tiempos y lugares, y que podian adaptarse á los acontecimientos mas opuestos. Al contrario, en la nueva coleccion, todo está tan bien circunstanciado, que no puede padecerse engaño en los hechos que el autor quiso indicar.

4º Los antiguos estaban escritos de tal suerte, que reuniendo las iniciales de los versos de cada artículo, se hallaba el primer verso de este mismo artículo, lo cual no se ve en la nueva recopilacion. El acróstico inserto en el libro octavo y que está sacado del discurso de Constantino en el concilio de Nicea, es de una especie diferente; consiste en treinta y cuatro versos cuyas letras iniciales forman el ἰησοῦς Χριστὸς, Θεοῦ Υἱὸς, Σωτὴρ, σταυρός; pero estas palabras no se encuentran en el primer verso.

5º La mayor parte de las cosas que contienen los nuevos versos *sibilinos* no pudieron ser escritas mas que por un cristiano ó por un hombre que habia leido la historia de Jesucristo en los Evangelios. En un lugar el autor se llama *hijo de Cristo;* y asegura en otro que el Cristo es el Hijo del Altísimo; designa su nombre con el de 888, valor numeral de las letras de la palabra ἰησοῦς en el alfabeto griego.

6º En el libro V, los emperadores Antonino, Marco Aurelio y Lucio Vero se indican claramente, de donde se infiere que esta compilacion se hizo y acabó entre los años 138 y 167; otros dicen 169 y 177. Tambien comprende otras señales cronológicas que nos indican esta misma época.

Josefo en sus *antigüedades judáicas*, *l.* 20, *c.* 16, obra compuesta hácia el año 13 de Domiciano, el 93 de nuestra era, citaba versos de la *sibila*, donde hablaba de la torre de Babel y de la confusion de lenguas poco mas ó menos lo mismo que el Génesis; es necesario, pues, que en esta época aquellos versos pasasen por antiguos, en razon á que el historiador judío los cita en confirmacion de lo que refiere Moisés. Resulta de esto que los cristianos no son los primeros autores de la suposicion de los oráculos *sibilinos*. Los que citan san Justino, san Teófilo de Antioquía, Clemente de Alejandría y otros Padres no se encuentran en esta coleccion moderna, y no tienen el carácter del cristianismo; pueden por lo tanto ser obra de un judío platónico.

Cuando en tiempo de Marco Aurelio se hizo la compilacion de los que tenemos en la actualidad, hacia ya tiempo que estos pretendidos oráculos habian adquirido cierta reputacion entre los cristianos. Celso que escribió cuarenta años antes en tiempo de Adriano y sus sucesores, hablando de las diferentes sectas que dividian á los cristianos, suponia una secta de *sibilistas*. Sobre lo cual observa Orígenes, *l.* 5, *n.* 61, que á la verdad los cristianos, que no querian considerar la *sibila* como una profetisa, designaban con este nombre á los partidarios de la opinion contraria, pues nunca hubo una secta particular de *sibilistas*. Celso acrimina tambien á los cristianos, *l.* 7, *n.* 55, de haber corrompido el texto de los versos *sibilinos*, y haberles ingerto blasfemias. Entendia por esto sin duda las invectivas contra el politeismo y contra la idolatría; pero no los acusa de haber inventado estos versos. Orígenes responde desafiando á Celso á que presente ejemplares antiguos no alterados.

Estos pasajes de Celso y Orígenes parecen probar: 1º que la autenticidad de estas predicciones no se disputaba entonces, y que se suponia igualmente por los paganos y cristianos; 2º que entre estos últimos solamente habia algunos que miraban las *sibilas* como profetisas, y que los demas, vituperando esta sencillez, los llamaban *sibilistas*. Los que se atrevieron á decir que los paganos daban este nombre á los cristianos, no comprendian el verdadero sentido, ni la imputacion de Celso ni la respuesta de Orígenes.

Tal es el error en que cayó el autor de otra memoria cuyo extracto se halla en la *Hist. de*

la Acad. de las Inscripc., l. 13, en 12º, *p.* 150; dice que los paganos se apercibieron de la suposicion de los *versos sibilinos*, que la echaron en cara á los primeros apologistas, y que les dieron el nombre de *sibilistas*. Estos tres hechos son igualmente falsos. Ninguna otra cosa podia echárseles en cara mas que el citar una coleccion de estos oráculos diferente de la que se guardaba en Roma por los pontífices; pero á nadie se le ocurrió jamás compararlos para ver en qué consistia la diferencia.

Paulatinamente la opinion favorable á las *sibilas* llegó á ser mas comun entre los cristianos. Se emplearon estos versos en las obras de controversia con tanta mas confianza, que los mismos paganos, que reconocian las *sibilas* como mujeres inspiradas, se concretaban á decir que los cristianos habian falsificado sus escritos: cuestion de hecho que no podia decidirse mas que por la comparacion de los diferentes manuscritos. Constantino era el único que podia hacer esta confrontacion, supuesto que para conseguir el permiso de leer la coleccion conservada en Roma, se necesitaba una órden expresa del Senado.

No es por lo tanto de extrañar que S. Justino, san Teófilo de Antioquía, Atenágoras, Clemente de Alejandría, Lactancio, Constantino, en sus discursos en el concilio de Nicea, Sozomeno, etc., hayan citado los *oráculos sibilinos* á los paganos, sin temor de ser convencidos de impostura; en dichos oráculos habia una coleccion mas antigua que tales personajes. Como los autores de estos oráculos suponian la espiritualidad, la infinidad, la omnipotencia del Dios supremo, que muchos vituperaban el culto de las inteligencias inferiores y los sacrificios, y parecian aludir á la trinidad platónica, los autores cristianos creyeron que les era permitido alegar á los paganos esta autoridad que no negaban, y batirlos de este modo con sus propias armas.

Confesamos que para probar su autenticidad, alegaban los PP. el testimonio de Ciceron, de Varron y otros antiguos autores paganos sin informarse si la coleccion citada por los antiguos era la misma que los PP. manejaban, sin examinar si esta era fiel ó interpolada; pero puesto que tal exámen no les era posible, no vemos en qué son reprensibles los PP. En aquel tiempo eran poco conocidas las reglas de crítica; en cuanto á esta materia, los filósofos mas célebres del paganismo no gozaban de ninguna ventaja sobre la mayor parte de los autores cristianos. Plutarco, á pesar del gran talento que se le atribuye, no parece ocuparse jamás sino del temor de omitir algo de todo lo que puede decirse de verdad ó falsedad sobre la materia de que trata. Celso, Pausanias, Filostrato, Porfirio, el emperador Juliano, etc. no tuvieron mas crítica ni método que Plutarco. Es injusto querer que los PP. hayan sido mas cautos y circunspectos.

Como la novedad de la religion cristiana es una de las imputaciones en que los paganos insistian mas, por estar al alcance del pueblo esta forma de argumento, nuestros apologistas tuvieron tambien el mayor interes en destruirlo. Para conseguir este objeto, alegaron, no solamente los trozos de los falsos Orfeo y Museo, y de los *oráculos sibilinos*, sino tambien los lugares de Homero, de Hesiodo, y de otros poetas, en la parte en que parecian contener alguna cosa semejante á lo que enseñaban los cristianos. El uso que los filósofos hacian entonces de estas mismas autoridades hacian esta manera de discurrir enteramente popular, y por consiguiente muy útil en la disputa. Hoy los molestos censores vituperan en los PP. tal método de disputar; pero ellos mismos no tienen escrúpulo en observarlo, pues con frecuencia nos objetan los trozos sacados de los autores á quienes tenemos menos respeto.

Cuando el cristianismo llegó á ser la religion dominante, se usaron mucho menos estas clases de pruebas. Orígenes, Tertuliano, S. Cipriano, Minucio Félix, no alegaron el testimonio de las *sibilas;* Eusebio en su *Preparacion evangélica*, donde mostró mucha erudicion, no lo cita sino refiriéndose á Josefo; cuando cita algunos oráculos favorables al cristianismo, los copia de Porfirio, enemigo declarado de nuestra religion. El modo de hablar de S. Agustin sobre esta clase de argumentos demuestra suficientemente lo que pensaba de esto. « Los testimonios, dice, que se pretende tributará la verdad por la *sibila*, por Orfeo y otros sabios del paganismo, que se pretende hablaron del Hijo de Dios y de Dios Padre, pueden tener algun valor para confundir el orgullo de los paganos, pero no son suficientes para dar alguna autoridad á aquellos cuyo nombre llevan »: *Contra Faust., l.* 15, *c.* 15. En la *Ciudad de Dios*, *l.* 18, *c.* 47, confiesa que todas estas predicciones atribuidas á los paganos pueden rigorosamente considerarse como obra de los cristianos, y concluye que los que quieren discurrir racionalmente deben arreglarse á las profecías sacadas de los libros conservados por los judíos nuestros enemigos.

Las controversias agitadas en los dos últi-

mos siglos sobre la autoridad de la tradicion, dividieron á los críticos en los partidos opuestos. Los protestantes, con el fin de destruir el valor del testimonio de los PP. en lo que toca á la creencia de su siglo, exageraron los defectos de su manera de discurrir, la debilidad y aun la falsedad de algunas pruebas que emplearon; muchos católicos, al contrario, se persuadieron que se acabaria la autoridad de los PP. cuando hablan de lo que se creia en su tiempo, si no se conservaba la manera con que trataron las cuestiones indiferentes á lo principal de la religion. Por consiguiente defendian con calor las opiniones de que los mismos PP. no estaban quizás persuadidos, pero de las que creyeron poder servirse contra los paganos como argumento personal; tal parece haber sido la de lo sobrenatural de los oráculos. Lo dicho no es ciertamente necesario para conservar en la doctrina dogmática de los PP. todo el peso que debe tener.

¿Pero cómo excusar la temeridad de los protestantes, quienes para referir la multitud de libros supuestos en el segundo y tercer siglo de la Iglesia, dijeron que, segun la opinion comun de los antiguos PP., era lícito servirse de mentiras, de imposturas, de fraudes piadosos para establecer la verdad; que adoptaron este principio en las disputas que tenian con los paganos, y que lo habian aprendido entre los egipcios y de las lecciones de los filósofos de la escuela de Alejandría? Ya refutamos esta calumnia en los artículos, ECONOMÍA Y FRAUDE PIADOSO, con todas las pruebas en que los protestantes se quieren apoyar; pero la repiten con tanta frecuencia y confianza que nunca se refutará demasiado.

1° No concebimos cómo unos maestros que habian hecho profesion de engañar á sus discípulos y á sus oyentes; encontraron alguno que quisiera escucharlos; á cuanto hubieran podido decir para persuadir, se estaba en derecho de responder: No se puede creer en las palabras de quien no repara en mentir, en forjar hechos, dogmas y libros. Si los Padres hubieran profesado este principio, no seria de admirar que los incrédulos, contra los cuales disputaron, les hubieran dado esta respuesta. Sin embargo, no vemos señal alguna de ello en los antiguos monumentos.

2° Tambien hubiera sido muy extraño el que los padres de la Iglesia, disputando contra los filósofos, les hubiesen echado en cara un carácter falaz é impostor, si hubieran estado infectados en el mismo vicio y se hubiera podido convencerles de alguna superchería. Desafiamos á sus acusadores á que nos citen un solo hecho de que resulte que uno de los PP. ó uno de nuestros apologistas ha podido ser convencido de una impostura.

3° La confianza con que algunos han citado á las *sibilas* nada prueba; un argumento personal *ó ad hominem*, hecho á los paganos, jamás será tenido por los hombres sensatos como acto de mala fe. Los paganos se vanagloriaban de tener oráculos por lo menos tan respetables como las profecías de los hebreos; Celso, en *Orígenes, l. 7, núm.* 3; Juliano, en *S. Cirilo, l. 6, p.* 194, 198, citan determinadamente los de la *sibila*; la coleccion de estos últimos era conocida en todas partes. Los PP. sacaron partido de esta preocupacion, sin examinar si era verdadera ó falsa; hacen ver á los paganos que estos oráculos son favorables al cristianismo; Dónde están el disimulo, la impostura, la mala fe, los fraudes piadosos?

4° Los cristianos son, se nos replica, los que han forjado estos oráculos: engaño. En primer lugar Celso, que podia saberlo mejor que nuestros críticos modernos, solo acusa á los cristianos de haberlos interpolado y haber puesto en ellos blasfemias; ni aun sospecha que sean los primeros autores de esto. En segundo lugar, quiénes son estos cristianos? Son los mismos PP., ó sus discípulos, ó los herejes? Sostenemos que son los gnósticos, y lo probamos: 1° porque eran filósofos salidos de la escuela de Alejandría y que conservaban bajo la exterioridad de cristianos el carácter falaz y engañoso de los filósofos: 2° porque los PP., sobre todo Orígenes, les han echado en cara la osadía con que forjaban obras falsas. Mosheim mismo ha convenido en esta clase de imposturas, y Beausobre citó muchos ejemplos de ellas: 3° porque es increible que los PP. hayan llevado su atrevimiento hasta producir en prueba del cristianismo documentos falsos forjados por ellos mismos, ó cuyo origen les fuera conocido. Nuestros mismos adversarios se hacen culpables de fraude cuando atribuyen la suposicion de los oráculos *sibilinos* á los cristianos en general, sin distincion alguna, á fin de dar á entender que los PP. han sido partidarios ó cómplices de ello.

5° Otra afectacion, que se asemeja mucho á la mala fe, es confundir las diferentes colecciones de versos *sibilinos* en vez de distinguir á lo menos tres. La primera es la que se guardaba en Roma en la base de la estatua de Apolo Palatino; los Padres no pudieron verla, pues que se necesitaba para ello un decreto del senado, y estaba prohibida su lectura bajo pena de muerte: S. Justino, *Apol. 1, n.* 44. Aureliano hizo consultar los versos *sibilinos* el año 270, Juliano el año 363, sobre su expedicion contra los persas; se los consultó tambien en 363, bajo el reinado de Honorio: ignoramos si estos versos eran los mismos que habian corrido en la Grecia en tiempo de Aristóteles y de Platon. Sin embargo, no eran absolutamente desconocidos del público, puesto que Ciceron explicó su extructura, y Virgilio parece que tomó de ellos lo que dice en su cuarta égloga sobre la venida de un nuevo reinado de Saturno, ó de un nuevo siglo de oro.

Esta coleccion hecha por los paganos, ¿contenia otras cosas favorables á la religion cristiana mas que este cuadro de un nuevo siglo, que se tiene por una prediccion del reinado del Mesías? Nada sabemos de esto ni pueden formarse mas que conjeturas sobre tal asunto.

La segunda coleccion de los oráculos *sibilinos* es la que citó Josefo, S. Justino y los Padres del siglo II. No es probable que fuese la misma que la de Roma, puesto que contenia cosas que parecen haber sido sacadas de la Sagrada Escritura y predicciones favorables al cristianismo. Esta era muy conocida, puesto que S. Justino dice que se encontraba por todas partes. Réstanos saber si el fondo de esta coleccion era el mismo que el de la de Roma, en la cual los judíos y los cristianos habian hecho interpolaciones. Aun mas, esto no podia averiguarse sino por medio de un exacto cotejo de los ejemplares, y á nadie le ha ocurrido semejante exámen.

Ultimamente, la tercera edicion de los oráculos *sibilinos* fué la que se hizo ó concluyó bajo el reinado de Marco Aurelio, hácia el año 170, ó 180; no se encuentran en ella los pasajes citados por nuestros antiguos Padres; pero no sabemos hasta qué punto estaba ó no conforme con las dos colecciones precedentes, en qué tiempo ni por qué manos se habian hecho las adiciones ó las supresiones que se hubieran podido notar en ellas.

Sentado esto, preguntamos, antes de alegar á los paganos el testimonio de los libros *sibilinos*, estaban los Padres obligados á informarse si habia diversos ejemplares de ellas, si habian sido falsificadas algunas, quiénes eran los autores del fraude, etc.? Y debe tacharseles de mala fe por no haberlo hecho? Acaso entre diez copias de estos pretendidos oráculos no se hallarian dos que estuviesen conformes. Pero Blondel y los demás críticos protestantes todo lo han confundido, á fin de calumniar á los Padres cómodamente. *Véase Codex can. eccles. primit. illustratus ó Beveregio, c.* 14, *n.* 4 y sig.; *PP. Apost., t.* 2, *part.* 2, *p.* 58; Mosheim, *Hist. Christ., sect.* 2, § 7, etc.

6° Ya hemos hecho notar en otra parte que los apóstoles del protestantismo han sido mucho menos escrupulosos que los PP. de la Iglesia; para excitar el odio de los pueblos contra la Iglesia romana, no hay fábulas, calumnias, hechos escandalosos ni groseros errores que no hayan ido á buscar en los escritores mas sospechosos ó mas ignorantes, y que no hayan esparcido con confianza como cosas incontestables. Aun en el dia cojemos á sus sucesores *infraganti*; es un contagio que subsiste siempre entre ellos, y se lisonjean de ocultarle protestando siempre una exacta imparcialidad aun cuando calumnian á los Padres.

Sidonio Apolinar, Obispo de Clermont, en Auvernia, muerto el año 482; fué célebre en el siglo V por su ilustre nacimiento, por sus talentos, por la poesía y por la elocuencia, no menos que por sus virtudes. Quedan de él una coleccion de poemas sobre diversos objetos, cuyo mayor número compuso antes de su consagracion y nueve libros de cartas. Se le tacha de afectado, hinchado y oscuro en su estilo; pero nos ha conservado muchos hechos de la historia civil y eclesiástica que no se hallan en otras partes, y puede considerársele como un obispo muy instruido en la tradicion. La mejor edicion de sus obras es la que ha dado el P. Sirmond el año 1652 en 4°. Ha sido colocado con justo título en el rango de los santos, y la Iglesia galicana le ha mirado siempre como uno de sus principales adornos.

Siega. Moisés tenia mandado á los hebreos que cuando segaran un campo, no cortasen todas las espigas sino que dejasen una pequeña parte para los pobres y para los extrangeros, y les permitieran espigar. *Levit.*, XXIII, 22; esta era una ley de humanidad, cuya ejecucion vemos en el libro de *Ruth.*, II, 7 y siguientes en donde Booz invita á esta mujer moabita á espigar en su campo y además le da limosna.

La siega de la cebada no debia hacerse hasta despues de la fiesta de Pascua, durante la cual se ofrecia al Señor la primera gavilla; ni la del trigo hasta despues de la fiesta de Pentecostés durante la cual debia ofrecerse el primer pan de la nueva cosecha, *Levit.*, XXIII, 10 y 17. *Véase* PRIMICIAS. Despues añadieron los judíos muchas ceremonias á lo que estaba mandado por la ley para principiar la

siega. Roland., *antig. sacræ cet. Hebræorum*, *p.* 231, 237.

Siete. Número septenario. Este número era hasta cierto punto sagrado entre los judíos, á causa del sábado que correspondia el séptimo dia; el séptimo año estaba consagrado al descanso de la tierra y las *siete* semanas de *siete* años, que componian cuarenta y nueve años precedian al jubileo que era el cincuenta; se contaban *siete* semanas entre la fiesta de Pascua y la de Pentecostés, etc. De aquí el que el número *siete* se encuentra continuamente en la Escritura; se habla de *siete* iglesias, de *siete* candeleros, de *siete* brazos del candelero de oro, de *siete* lámparas, de *siete* estrellas, de *siete* sellos, de *siete* ángeles, de *siete* trompetas, etc. Así este número *siete* se usa para todo número indeterminado. Se lee, *Ruth*, IV, 15. « Esto os es mas ventajoso que tener *siete* hijos; » es decir un gran número de hijos. *Prov.*, XXVI, 16 : « El perezoso cree ser mas hábil que *siete* hombres que hablen por sentencias, » es decir, que muchas personas ilustradas. S. Pedro pregunta á Jesucristo : « Señor, cuando mi hermano me haya ofendido, ¿cuantas veces deberé perdonarle, hasta *siete*? El salvador le responde : No te digo que hasta *siete*, sino que hasta setenta veces *siete* veces, es decir, sin fin y siempre. » *Mat.*, XVIII, 12.

No es, pues, de admirar que este número haya sido aplicado á las ceremonias de religion; los amigos de Jacob ofrecieron en sacrificio *siete* becerros y *siete* carneros; David, en la traslacion del arca de la alianza hizo inmolar el mismo número de víctimas; Abraham dió ejemplo de esto haciendo á Abimelech un regalo de *siete* ovejas para ser inmoladas en holocausto sobre el altar ante el cual habia hecho alianza con este príncipe.

El número *siete* era tambien observado entre los paganos, tanto respecto de los altares como respecto de las víctimas; este rito parece haber sido aplicado por alusion á los *siete* planetas, y los mágicos pretendian que este número tenia la virtud de evocar los genios planetarios, y hacerlos descender sobre la tierra para obrar prodigios. Entre los paganos era una supersticion, puesto que este rito se fundaba en el mismo error que el politeismo; no así entre los judíos; entre estos no habia error, ni abuso, ni indecencia, trayendo á la memoria lo que se dice en la historia de la creacion, que bendijo y santificó el sétimo dia : esto era un preservativo contra la idolatría, lo mismo que la celebracion del sábado. Sin duda que no se nos acusará de supersticion, porque en lugar de contar por *siete* contemos por decenas, sirviéndonos de los dedos de las manos.

En la palabra SEMANA hemos visto que no es cierto que esta manera de contar los dias por *siete*, observada entre los paganos, haya aludido á los *siete* planetas, puesto que ha tenido lugar en pueblos que ningun conocimiento tenian de astronomía. Quizá en todos ha sido un resto de la tradicion primitiva que las naciones sumidas en la ignorancia han conservado, despues de haber olvidado su origen.

Significativos. Algunos autores han llamado así á los sacramentarios, porque enseñan que la Eucaristía es una simple señal del cuerpo de Jesucristo. V. SACRAMENTARIOS.

Silvestrinos ó Silvestrinos. Religiosos instruidos en 1231 por S. Silvestre Gozzolini en la Marca de Ancona, bajo la estrecha observancia de la regla de S. Benito, cuya Orden aprobó en 1248 el papa Inocencio IV.

Silla. Obispado. V. OBISPO.

Símbolo. Esta palabra griega significaba en un principio union y acumulacion, señal á la que muchos se congregan y reunen, por la cual se conocen y distinguen de los demás, y es lo que los latinos llamaban *signa* ó *insignia*. Por analogía significaban todo signo exterior que indica una cosa que no se ve.

En este último sentido los teólogos y autores eclesiásticos han llamado *símbolo* á la materia ó accion exterior de los sacramentos: así en el bautismo la accion de lavar es el *símbolo* de la purificacion del alma; en la Eucaristía el pan y vino son los *símbolos* del cuerpo y sangre de Jesucristo realmente presentes en el sacramento, aunque no se ven; en la confirmacion la uncion de la frente designa la gracia fortificante necesaria al cristiano, etc. Bajo este supuesto todas las ceremonias del culto divino son *símbolos* que indican los sentimientos interiores del respeto que queremos tener á Dios.

En el sentido mas literal se llamó *símbolo* la profesion de fe del cristiano, porque contiene las principales verdades que es necesario creer, ó porque sirve para distinguir nuestras creencias de las de los infieles y herejes. En la Iglesia hay cuatro *símbolos* principales, el de los apóstoles, el del concilio niceno celebrado en el año 325, el del concilio constantinopolitano celebrado en el de 431, y el de S. Atanasio.

El *símbolo de los apóstoles* es la profesion mas antigua de fe que se usó en la Iglesia. Algunos autores creyeron que los apóstoles reunidos aun en Jerusalen compusieron unánimemente este compendio de la fe cristiana, para que lo aprendiesen y profesasen los que querian recibir el bautismo, cuyo hecho solamente se refiere por los autores del siglo IV, sin citar testigo alguno mas antiguo que ellos, habiendo por otra parte hechos que hacen dudar de la certeza de aquel. Lo único que consta como cierto es, que desde el principio de la Iglesia se exigió de los que abrazaban el cristianismo una profesion de fe antes de administrarles el bautismo; pero no es tan cierto que desde aquella época se obligase á todos á rezar precisamente la misma fórmula, ni á expresarse en los mismos términos, sin que de esto se infiera que se obró mal en llamar *símbolo de los apóstoles* la fórmula que conocemos hoy con este nombre; y que contiene exactamente los principales artículos de la doctrina enseñada por los apóstoles.

Aunque no se pruebe el hecho de la composicion de esta profesion de fe por los mismos apóstoles, no debia atacársele con vanas argucias, como lo hacen algunos protestantes, diciendo que si los apóstoles la hubiesen redactado, se hubiese colocado en el número de las Escrituras canónicas; que nadie se hubiese atrevido á añadir ciertos artículos que se le agregaron con el transcurso del tiempo cuando abortaron nuevos errores; que como nosotros no sabemos las circunstancias en que se hicieron las adiciones, no podemos comprender exactamente su sentido. Mosheim, *Hist. christ.*, *sec.* 1, § 19; *sec.* 2, § 36.

Tales reflexiones nos parecen falsas. 1° La mania de los protestantes es querer que todo lo que procede de los apóstoles esté escrito en el nuevo Testamento, sin cuyo requisito no merece fe alguna : en la palabra TRADICION probaremos todo lo contrario. 2° Suponiendo que los apóstoles redactaron un *símbolo* para consignar la creencia cristiana, se debió presumir tambien que si hubiesen vivido cuando nacieron los errores, hubieran añadido al *símbolo* la doctrina contraria, de manera que se ha hecho lo que se presume hubieran verificado los mismos apóstoles.

Sin embargo de que los protestantes han profesado siempre no querer otras reglas de fe que la Escritura Santa, esto no les ha impedido redactar confesiones de fe, emplearlas en otros términos que los de la Escritura, ni añadir ó omitir lo que juzgaron oportuno. 3° Aunque, como nosotros, no sepan en qué diferentes circunstancias escribieron los apóstoles, quiénes son los incrédulos que quisieron refutar, cuáles los errores combatidos, sostienen igualmente que podemos entender exactamente el sentido de lo que se escribió, y lo mismo sucede con las adiciones hechas al *símbolo de los apóstoles*.

Por otra parte, ¿cuáles son las adiciones? Los críticos protestantes no están conformes. Bingham y Grabe los reducen á tres, á saber: la bajada de Jesucristo á los infiernos, la comunion de los santos, la vida eterna, *Orig. eccles.*, *l.* 10, *c.* 3, § 5. El principal de estos artículos lo enseña san Pedro, *Act.*, II, 24 y siguientes; *Epist.*, 1, III, 19; y san Pablo, *Ephes.*, IV, 9; el segundo lo enseña san Pablo, *Rom.*, XII, 3; *I Cor.*, X, 17; *II Cor.*, IX, 13, 14, etc. Se convendrá indudablemente en que todos hablaron de la vida eterna. Episcopio, muy adicto al socinianismo, se atrevió á decir que la Divinidad de Jesucristo no se profesó en los *símbolos* antiguos, sin que nadie se molestase en refutarlo. ¿Es muy cierto, además, que los autores de los primeros siglos, que hablaron del *símbolo de los apóstoles*, lo citaron en todas sus partes? San Jerónimo, *Epist.* 38 *ad Pammach.*, dice, que se sabia de memoria y no se escribia; no es pues maravilloso que no se haya citado siempre lo mismo.

No nos detendremos en refutar la invencion de un inglés copiada por Mosheim, que pretendió que el *nombre* de *símbolo* provenia de los misterios del paganismo, desvario absurdo que rebatimos al fin de la palabra MISTERIO. Se cree que san Cipriano es el primero que usó de la palabra *símbolo* para expresar el compendio de la doctrina cristiana; y poco se acordaba él de los misterios del paganismo. Pero este nombre no ha sido el único que se impuso á la profesion de fe, que se llamó tambien *cánon ó regla* de fe, *definicion ó exposicion* de fe, *santa leccion*, *escritura*, etc.

Bingham, *ibid.*, *c.* 4, recopiló cuidadosamente los diversos símbolos usados en la Iglesia antes del concilio niceno, y encontrados en varias obras, en san Ireneo, *adv. Hær.*, *l.* 1, *c.* 2; en Orígenes, prefacio de su *Tratado de los Principios*; en Tertuliano, *de velandis Virgin.*, *c.* 1; en san Cipriano, en dos de sus cartas; en san Gregorio Taumaturgo en cuyas obras puede verse aun actualmente; en el mártir Luciano, sacerdote de Alejandría, y citando su símbolo san Atanasio, el historiador Socrates, y san Hilario de Poitiers. Hay tambien otro símbolo en las *Constituciones apostólicas*, *l.* 7, *c.* 41, citado como profesion de fe de un catecúmeno. El de la Iglesia de Jerusalen se explicó por san Cirilo obispo de aquella ciudad. *Catech.* 6. Eusebio citó en el concilio de Nicea el de la Igle-

sia de Cesarea en Palestina, y se halla inserto en Sócrates, *Hist. eccles.*, *l.* 1, *c.* 8. Este historiador cita el de la Iglesia de Alejandría, *ibid.*, *c.* 26; Casiano, *de Incarn.*, *l.* 6, expone el de la Iglesia de Antioquía.

Se pretende que en el de la Iglesia de Roma, llamado comunmente el *símbolo de los apóstoles*, no se hizo mencion de la bajada de Jesucristo á los infiernos, de la comunion de los santos ni de la vida eterna; mas el principal de estos artículos se hallaba en el símbolo de la Iglesia de Aquilea, y Rufino que lo explicó creia que la vida eterna se comprendia en estas palabras: la *resurreccion de la carne*. Exposicion del símbolo apostólico, *n.* 41.

Comparando estos diversos símbolos, se ve que todos expresan la misma creencia, aunque el órden de los artículos y los términos con que se expresan no sean idénticos. No hay un solo dogma del que se haya separado jamás la Iglesia, y si todos no contienen el mismo número de artículos, no se infiere de esto que se creyesen menos que los terminantemente expresados. Se creia, sin duda, todo lo contenido en la Sagrada Escritura; mas era supérfluo incluir en un compendio de doctrina cristiana los artículos que aun no habian impugnado los herejes; pero cuando estos atacaron un dogma que ya se creia, se insertó en el *símbolo*, se expresó con mas claridad para distinguir la verdad del error, á los católicos de los herejes.

En vano han afectado los protestantes hacer notar la diverjencia que se halla en los diversos *símbolos*, concluyendo de ello no haber justo motivo para echarles en cara los cambios que hicieron en sus diferentes confesiones de fe; Basnage, *Hist. de la Igl.*, *l.* 25, *c.* 1. Tales cambios alteraban la creencia y el fondo mismo de la doctrina. Los luteranos no se atreverian á sostener que aun hoy defienden en el sentido literal lo que cuseñó acerca de la Eucaristía la confesion de Ausburgo, *art.* 10, y la de Wirtemberg, y que creen la presencia real, como Lutero la defendia. Los calvinistas no estaban conformes con los decretos absolutos de predestinacion establecidos en sus principales confesiones de fe, en los libros de Calvino, y en los decretos del sínodo de Dordrecht. Todo católico reconoce que los antiguos *símbolos* no contienen mas que verdades; si los protestantes fuesen ingenuos, deberian confesar que sus principales confesiones de fe contienen falsedades.

No sirve decir, como Basnage, que aquellas confesiones de fe expresan la misma doctrina *en cuanto á lo esencial*. ¿Quién decidirá lo que es ó no esencial? Todas las verdades reveladas son esenciales, sin poderse negar ninguna. Los protestantes han sostenido siempre que los artículos, sobre los que disputaban contra la Iglesia romana, eran esenciales, puesto que los alegaron como justo motivo de su cisma; y sin embargo sobre tales artículos sufrieron variacion sus confesiones.

En el año 325, cuando Arrio negó la divinidad del Verbo, y enseñaba que el Hijo de Dios es una criatura, los obispos reunidos en Nicea en número de 318 redactaron un símbolo para determinar cuál era la fe de la Iglesia. Se trataba de explicar el sentido del segundo artículo del *símbolo* de los apóstoles: *Creo en Jesucristo Hijo único de Dios y Nuestro Señor*. Se trataba, pues, de saber en qué consistia esta filiacion, si era una creacion, una filiacion adoptiva, como queria Arrio, ó si era una generacion propiamente dicha; si el Hijo de Dios habia sido engendrado en tiempo, ó lo era desde la eternidad. El concilio expresó claramente su creencia por estas palabras: «Creemos en un solo Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, engendrado por el Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de verdadero Dios, engendrado y no criado, consustancial al Padre, por quien todo se hizo en el cielo y en la tierra.»

¿Era esto una nueva doctrina? Así lo suponen los socinianos, muchos protestantes y los incrédulos sus copistas. Mas el título de *Hijo único* de Dios, dado á Jesucristo en la Escritura y en el *símbolo* de los apóstoles atestigua lo contrario. Dios es el Padre de toda criatura; todo cristiano es su hijo adoptivo; luego *Hijo único* no puede significar ni una creacion ni una adopcion. Los socinianos imaginaron mil sutilezas para variar el sentido de esta palabra; mas los primeros cristianos no eran tan hábiles sofistas como ellos; tomaban este título angusto en el sentido propio y literal; el concilio de Nicea no hizo mas que desarrollar su energía.

Aun hay mas. Todas las expresiones de que se vale están sacadas de los antiguos *símbolos*. El Verbo se llama en el de S. Gregorio Taumaturgo, *Hijo único, Dios de Dios, Eterno del Eterno*; en el del mártir Luciano, *Hijo único engendrado por el Padre, Dios de Dios, que siempre fué Dios, y Dios Verbo*, en las Constituciones Apostólicas, *Hijo único engendrado por el Padre antes de los siglos y no criado*, en el *símbolo* de Jerusalen, *Hijo de Dios único, engendrado por el Padre antes*

de todos los siglos, verdadero Dios por quien todo se hizo; en el de Cesarea, *Verbo de Dios, Dios de Dios, luz de luz, Hijo único, engendrado por Dios Padre antes de todos los siglos*; en el de Antioquía, *Hijo único del Padre, nacido de él antes de todos los siglos, y no criado, verdadero Dios de verdadero Dios, consustancial al Padre*: esta última palabra tal vez se habrá añadido despues del concilio de Nicea; lo demás es antiguo.

El término *consustancial* ha sido el objeto de los ataques de los arrianos y sus secuaces, cuya palabra es, sin embargo, una consecuencia de la generacion eterna del Verbo, profesada en los *símbolos*. Indudablemente desde toda la eternidad no hubo en Dios mas que una sustancia; si pues el Hijo ha sido engendrado por el Padre, *verdadero Dios de Dios verdadero, Eterno del Eterno*, como lo expresan los *símbolos*, ¿puede ser de otra sustancia que de la del Padre? La generacion, pues, divina lleva consigo la coeternidad, la coigualdad y la consustancialidad. Los arrianos por su parte no se atrevieron jamás á sostener que este término expresaba un error, concretándose solamente á decir que era una palabra equívoca de la que se podia abusar para establecer el sabelianismo, etc. V. Consustancial.

¿Con qué cara los socinianos y sus prosélitos nos dicen, que antes del concilio de Nicea la divinidad del Verbo ó del Hijo no era un artículo de fe, que la Iglesia no habia determinado su creencia sobre este punto, que los PP. de aquel concilio obraron mal empleando términos que no están en la Escritura, etc? Se trataba de determinar el verdadero sentido de la palabra *Hijo único* dada á Jesucristo, en la Escritura; *Joan.*, *cap.* 1, *v.* 14 y 18; *cap.* 3, *v.* 16 y 18; *1 Joan.*, capítulo 4, *v.* 9; los arrianos le dieron un sentido falso, por lo que era necesario fijar el verdadero: se estableció, no por medio de argumentos metafísicos ni sutilezas gramaticales, sino por un lenguaje uniforme de los antiguos *símbolos*; los obispos fueron al concilio preparados con esta sola arma, sin que tuviesen necesidad de otra.

Lo mismo tuvo lugar en el concilio constantinopolitano, el año 381, en el que fué condenado, como Arrio, al tenor de los antiguos *símbolos*, Macedonio, obispo de aquella ciudad, que negaba la divinidad del Espíritu Santo. El concilio de Nicea se limitó á decir: *Creemos tambien en el Espíritu Santo*, porque este artículo no era atacado por entonces. No se ignoraba que en la profesion de fe de S. Gregorio Taumaturgo, que fué siempre la de la Iglesia de Neocesarea, se dijo, que «el Espíritu Santo existe por Dios, que en él se manifiestan Dios Padre y Dios Hijo; que en esta Trinidad perfecta no hay diferencia alguna en gloria, eternidad ó soberanía; que nada hay en ella criado, nada inferior, nada nuevo y que no haya existido antes; que el Padre jamás estuvo sin el Hijo, ni el Hijo sin el Espíritu Santo; que esta Trinidad es siempre la misma, inmutable é invariable.» Los socinianos han hecho inútiles esfuerzos para presentar como dudosa la autenticidad de este *símbolo*; Rufino lo probó sin réplica, *Defens. fidei nicenæ*, *sec.* 2, *c.* 12.

Constaba que en la profesion de fe del mártir Luciano, que era la de la Iglesia de Antioquía, se dijo que «los nombres de Padre, Hijo, y Espíritu Santo no son solamente tres simples denominaciones, sino que significan la sustancia propia de las tres personas, su órden y su gloria, de manera que son tres por sustancia y uno por semejanza.» El *símbolo* de la Iglesia de Cesarea, citado por Eusebio, dice: «Nosotros creemos en el Padre... en el Hijo... y en el Espíritu Santo, y que cada uno de los tres subsiste realmente.» Escribiendo á su rebaño aquel obispo, protesta que tal es la fe que recibió de sus predecesores y desde su infancia, en la que persevera y vivirá siempre. Sócrates, *Hist. eccles.*, *l.* 1, *c.* 8.

Además, S. Cipriano que escribia el año 379, ocho años antes del concilio de Constantinopla, nos enseña que desde el concilio de Nicea hasta entonces nacieron nuevos errores; que para preservar de ellos á los fieles se hacia aprender ó rezar á los catecúmenos un *símbolo* mas amplio que el de Nicea, en el que se decia, que *el Espíritu Santo es increado, que procede del Padre y que recibe del Hijo*. Aun el *símbolo* que aquel Padre nos propone como *símbolo de Nicea*, está aumentado en lo que concierne al Espíritu Santo; está conforme enteramente con el que se reza aun hoy en la misa: así el concilio de Constantinopla no hizo mas que adoptarlo, y esta la razon porque siempre se llamó *símbolo de Nicea*.

La conducta, pues, de los concilios ha sido siempre uniforme; en ellos se decidió, no lo que era necesario comenzar á creer, sino lo que siempre se creyó; los obispos no se apropiaron la autoridad de introducir una doctrina nueva, sino de atestiguar la que encontraron establecida en su Iglesia; si nunca hubiera habido herejes determinados á hacer cambiar de creencia á los fieles, la Iglesia jamás hubiera necesitado hacer nue-

vas decisiones. V. Depósito, Obispo, etc.

Es cierto, y Bingham lo ha probado, que desde el concilio de Nicea la mayor parte de las Iglesias del Oriente hicieron rezar á los catecúmenos, antes del bautismo, el *símbolo* de este concilio con las adiciones adoptadas por el de Constantinopla. El de Efeso, celebrado en el año 431, prohibió severamente que se introdujese en dichas iglesias otro *símbolo*, *art.* 6. Pero los sabios convienen comunmente en que no se comenzó á rezar el expresado *símbolo* en la liturgia hasta la mitad del siglo V en las Iglesias del Oriente, y un poco mas tarde en las del Occidente. Se cree que Pedro Foulon fué el primero que introdujo esta costumbre en la Iglesia de Antioquía, el año 471, y que fué imitado en las de Constantinopla el año 511. El primer vestigio de esta costumbre en España se ve en el concilio tercero de Toledo hácia el año 589; en las Galias se adoptó reinando Carlomagno, y se estableció sólidamente en la Iglesia romana en el pontificado de Benedicto VIII, el año 1014, Bingham, *ibid.*, *c.* 4, § 17.

Actualmente tambien consta que el símbolo llamado de S. Atanasio no se compuso por él, sino por un escritor latino mucho mas moderno, que lo sacó de los escritos de aquel santo doctor. La primera vez que se hizo mencion de él es en un concilio de Autun, celebrado el año 670; Ayton obispo de Basilea hácia el año 800 prescribió á los clérigos que lo rezasen á prima, Ralherio obispo de Verona hácia el año 930 queria que los sacerdotes de su diócesis supiesen de memoria el *símbolo* de los apóstoles, el que se reza en la misa, y el llamado de S. Atanasio. Los anglicanos lo rezaban en otro tiempo en el oficio del domingo lo mismo que los católicos; pero desde que los socinianos se multiplicaron en Inglaterra, han llegado al fin á hacer cesar su rezo en algunas iglesias. Bingham, *ibid*; Lebrun, *Explicat. de las Ceremon. de la misa, parte 2ª, art.* 8.

3.º En un antiguo sacramentario galicano, se halla el *símbolo de los apóstoles* formado de las palabras de cada apóstol de la manera siguiente:

El primer artículo es de *S. Pedro*, que dijo: «Creo en Dios Padre todopoderoso.»

S. Juan: «Creo en Jesucristo, su único hijo, Dios y nuestro Señor.»

Santiago: «Que nació de la Virgen María por obra del Espíritu Santo.»

S. Andres: «Que padeció bajo Poncio-Pilato, fué crucificado y sepultado.»

S. Felipe: «Que bajó á los infiernos.»

Santo Tomás: «Que resucitó al tercero dia.»

S. Bartolomé: «Que subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre todopoderoso.»

S. Mateo: «De donde vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos.»

Santiago, hijo de Alfeo: «Creo en el Espíritu Santo.»

S. Simon Zelotes: «Creo en la santa Iglesia.»

S. Judas, hermano de Santiago: «Creo por el santo bautismo la remision de los pecados.»

S. Matías: «Creo la resurreccion de la carne para la vida eterna.» Véase *La Razon del Cristianismo*, *t.* 3, *p.* 475, edicion 2ª de Paris de 1836.

Simon (san). Apóstol apellidado el Cananeo ó el Celso, para distinguirlo de Simon hijo de Juan, que es S. Pedro. Nada sabemos con certeza sobre la vida y muerte de este santo apóstol, ni si dejó escrita cosa alguna.

Simonía. Crimen, que se comete cuando se da ó promete una cosa temporal como precio ó recompensa de otra espiritual, como los sacramentos, las oraciones de la Iglesia, los beneficios, la profesion religiosa etc., en cuyo caso el que da y el que recibe son igualmente culpables.

En efecto, hablando Jesucristo á sus apóstoles sobre los dones sobrenaturales que les concedia, les dijo: «Graciosamente los recibisteis, dadlos del mismo modo.» *Math.*, x, 8. Simon Mago, testigo de esos mismos dones que distribuian los apóstoles, les ofreció dinero para que le concediesen tambien el poder de conferir el Espíritu Santo. «Que tu dinero perezca contigo, le respondió S. Pedro, pues creiste que el don de Dios se adquiria con dinero.» *Act.*, VIII, 18. La ceguedad de aquel impío dió el nombre de *simonía* al crimen de que hablamos. S. Pablo hace notar á los fieles, que él les predicó el Evangelio graciosamente sin esperanza de ninguna recompensa temporal, *II Cor.*, XI, 7.

El crimen de simonía consiste en colocar, digámoslo así, una cosa temporal en balanza con otra espiritual, que es un don de Dios; mirando la primera como equivalente de la segunda, sirviéndose de aquella para obtener ó compensar esta, todo lo cual es una profanacion.

Como el derecho de percibir la renta de un beneficio está esencialmente unido á una funcion santa, cual es orar á Dios, tal derecho es inseparable de la funcion; es imposible vender ó comprar uno sin vender ó comprar la otra: todo contrato ó promesa, toda esperanza dada tácita ó expresamente de obtener un beneficio por medio de recompensa temporal, ó viceversa, se consideran *simoníacos*.

A los canonistas mas bien que á los teólogos incumbe tratar de las diferentes especies de *simonía*, de las diversas formas con que se puede cometer, de las penas impuestas á este crimen, etc. Bastanos observar que este delito se halla reprobado por la ley natural, que nos obliga á respetar todo lo concerniente al culto divino, por la ley divina positiva emanada de la boca de Jesucristo, y por las leyes de la Iglesia bajo las penas mas severas, por lo que no pueden disminuir su fealdad el uso, la costumbre, los pretextos las maneras y los sofismas con que se procura paliarlo.

Sin embargo, no olvidemos que Jesucristo aunque mandó á sus apóstoles concedieren gratuitamente las cosas santas, les dijo que todo operario es digno de su alimento, *Math.*, x, 10. S. Pablo repitió lo mismo, *I. Cor.*, IX, 4; *I. Tim.*, V, 18; de manera que el honorario satisfecho á un ministro de la Iglesia por las funciones que ejerce no debe reputarse una compra, un precio ó recompensa de estas funciones santas, ni una compensacion de su valor, ni el motivo de cumplimiento de aquella obligacion, sino un medio de subsistencia legítimamente debido por derecho natural al que se ocupa por otro, cualquiera que sea la naturaleza de su ocupacion.

Bajo este supuesto, un rico que funda un beneficio ó monasterio, despojándose de parte de sus bienes para alimentar á los ó á las que pedirán por él, no es *simoniaco*, ni tampoco lo son los que perciben la subsistencia, estipendio ú honorario, porque no lo reciben como precio ó compensacion de las oraciones que dirijen ni del ministerio que ejercen, sino como una pension alimenticia ó retribucion que se les debe justamente por la ocupacion á ello anexa; tal es el sentido de la máxima del Salvador: *El operario es digno de su alimento.*

Igualmente, un beneficiado á quien se concede una pension alimenticia sobre el beneficio que renuncia, no se considera por esto que vende su beneficio ni que percibe paga del derecho que cede á otro. Finalmente, un monasterio pobre que recibe la dote de una religiosa para ayudar á su subsistencia, no puede ser acusado de vender la profesion religiosa. Pero la facultad de recibir dotes solamente se concede á los monasterios que tienen título de pobreza; si el convento está fundado y dotado suficientemente por otra parte para suministrar el alimento á todas las personas que profesan en él ya carece del derecho de exigir dote como medio necesario para la subsistencia.

Si el autor que en 1740 y 1757 publicó una difusa disertacion sobre el honorario de las misas, hubiera tenido presentes estos principios, hubiera discurrido mejor; no hubiera decidido, como lo hizo, que todo honorario recibido por las misas de otro modo que á título de ofrenda, y que todos los derechos curiales percibidos por funciones eclesiásticas, son *simoníacos* é ilegítimos, confundiendo juntamente las nociones de precio ó paga, honorario, sueldo, estipendio, alimentos, ofrenda y limosna, cuya diferencia explicamos en la palabra Casual.

El autor de quien hablamos no quiere que un eclesiástico, cuyo único ministerio consiste en decir misa y rezar el oficio divino, sea colocado en el número de los operarios á quienes el Evangelio concede el alimento. Siguiendo esta grave decision, todos los simples capellanes y los honorarios están condenados á servir gratuitamente y sin ninguna retribucion; todos los que perciben retribucion de un beneficio simple son culpables de *simonía*, todos los religiosos de ambos sexos deben reducirse á morir de hambre. Seguramente apelarán de esta sentencia al tribunal de la recta razon: antes de exponerse á semejantes consecuencias, seria necesario pensarlo mucho. V. Casual.

En los siglos X y XI, la audacia con que reinaba la simonía en toda la Europa deshonraba á la Iglesia; con la mayor impudencia se vendian y compraban públicamente, por actos solemnes, los obispados, abadías y demás beneficios eclesiásticos, desórden acompañado siempre de otro no menos odioso, el concubinato é incontinencia de los clérigos. Pero es necesario recordar que uno y otra fueron consecuencia de la devastacion ejecutada por los normandos en los siglos anteriores. Arrojados de sus moradas los clérigos y frailes, obligados á huir sin estado fijo y sin subsistencia, olvidaron su estado, y cayeron en la ignorancia y desarreglo de costumbres. Los señores, siempre armados, se apoderaron de los beneficios, vendiéndolos ó quien mas ofrecia, y confiriéndolos á sus hijos y criados, tratándolos como sus arrendatarios. ¿Cómo se habia de conservar la disciplina eclesiástica en medio de tal confusion?

Es incontestable que por espacio de mas de un siglo los papas no cesaron de esforzarse para cortar este escándalo, cuando hácia el año de 1074, S. Gregorio VII, de mas carácter que sus antecesores, reunió un con-

cilio en Roma, donde se fulminó una condenacion rigorosa contra los culpables, y la hizo ejecutar. Los protestantes confiesan tambien que lo consiguió; pero vituperan los medios que empleó. Se portó, dicen, con el mayor orgullo, y trató con igual rigor á los clérigos y frailes concubinarios, y á los que habian contraido un matrimonio legítimo; y mandó á los magistrados procediesen del mismo modo contra ellos. Tan imprudente conducta fue la causa de la resistencia que encontró, y de las turbulencias que se siguieron. Mosheim, *Hist. Eccles., siglo* X, *part.* 2ª, *c.* 2, §10, *siglo* XI, *part.* 2ª, *c.* 2, §12.

Una sola reflexion basta para justificar á S. Gregorio VII. Sus detractores confiesan que los medios adoptados hasta entonces por los pontífices anteriores fueron ineficaces; por consiguiente aquel papa se vió obligado á recurrir á medios mas violentos; una prueba de que no obró mal es que consiguió lo que sus antecesores no pudieron. Es ridículo pretender que los clérigos y frailes habian contraido *un matrimonio legítimo* á pesar de la disciplina eclesiástica, que les prohibia el matrimonio. Jamás se conoció la necesidad de la ley del celibato mejor que en aquella desgraciada época, en que la infraccion de esta ley trajo consigo la venta y compra de los beneficios para tener con qué alimentar á una mujer é hijos, el desarreglo y envilecimiento del clero, la eleccion del concubinato por la apariencia de matrimonio, la negligencia de las funciones eclesiásticas, etc. Fué necesario instituir canónigos regulares para restablecer la disciplina y decencia entre el clero. Tratar con contemplacion á los prevaricadores, hubiera sido un medio de perpetuar el escándalo; la resistencia que opusieron, los clamores y turbulencias que excitaron prueban la gravedad del mal y no la imprudencia del remedio. V. Celibato.

Simonianos. Sectarios del siglo I de la Iglesia unidos al partido de Simon Mago, del que hablan las Actas de los apóstoles, VIII, 9, y siguientes.

Simon Mago era de Samaria y judío de nacion; despues de haber estudiado la filosofía en Alejandría, profesó la magia, locura muy comun á los filósofos orientales, y persuadió á los samaritanos, con falsos milagros, que habia recibido de Dios un poder supremo para reprimir y ahuyentar los espíritus malignos que atormentan á los hombres. Viendo los prodigios que obraba el apóstol S. Felipe con el poder divino, se agregó á él, con la esperanza de hacerlos tambien, abrazó la doctrina de Jesucristo y recibió el bautismo. Viendo despues que S. Pedro y S. Juan daban el Espíritu Santo con la imposicion de las manos, les ofreció dinero para conseguir de ellos el mismo poder, con el fin de aumentar de este modo sus riquezas, su crédito y reputacion. Pero S. Pedro le reprendió severamente sus depravadas intenciones y vanas esperanzas, amenazándole con un castigo rigoroso. Ofendido *Simon* de esta reprimenda, abandonó enteramente el partido de los cristianos, volvió á la magia, y lejos de predicar la fe en Jesucristo, se opuso á los progresos del Evangelio todo lo que fué posible, y con este designio recorrió muchas regiones. Así es que se le debe mirar como uno de los impostores ó falsos Mesías que aparecieron en Judea despues de la ascencion de Jesucristo, mas bien que como heresiarca.

Casi todos los antiguos que han hablado de *Simon*, lo presentan sin embargo como el jefe ó autor principal de la secta de los gnósticos, aunque estos pueden haber seguido el mismo sistema y errores, sin haberlos recibido de él ni sido sus discípulos, habiéndolos podido tomar del mismo orígen que él, á saber, de la escuela de Alejandría. Tuvo, sin embargo, partidarios y en un gran número: Eusebio y otros escritores nos enseñan que la secta de los *simonianos* duró hasta principios del siglo V. Como estos sectarios no miraban con escrúpulo la idolatría, ni se ofrecian al martirio, los paganos no los trataban como cristianos, y los dejaron en paz.

Hay mucha divergencia y aun contradiccion entre lo que los antiguos han referido sobre las acciones de aquel impostor y sus opiniones, lo que indujo á algunos sabios modernos á pensar que hubo dos personajes llamados *Simon*, uno mago y apóstata del que hablan las *Actas de los apóstoles*, y otro hereje gnóstico. Tal es la opinion que Beausobre se vió obligado á establecer, *Hist. del Maniq.*, *t.* 2, *l.* 6, *c.* 3, §9, principalmente en su *Disertacion sobre los adamitas*. Mosheim, que en sus diversas obras examinó con mas detencion lo que concierne á *Simon*, á sus opiniones y su secta, juzga que esta conjetura de Beausobre ni se prueba ni puede probarse, *Dissert. ad Hist. eccles.*, *t.* 2, *p.* 60; *Instit. Hist. christ.*, *sec.* 1, *parte* 2ª, *c.* 5, §12.

Refiere S. Epifanio que Simon llevaba consigo una prostituta llamada *Helena*, de la que contaba cosas prodigiosas, á la que atribuia la misma virtud que á sí mismo, y hacia que sus partidarios la honrasen como á él. Beausobre, inclinado siempre á hacer la apología de todos los herejes, pretende que S. Epifanio cometió un error grosero por

prevencion; que bajo el nombre de la supuesta *Helena*, *Simon* entendia el alma humana, cuyo orígen, estado y destino, pintaba alegóricamente bajo el emblema de una mujer á quien él vino á salvar, *Hist. del Maniq.*, *t.* 1, *l.* 1, *c.* 3, §2; *t.* 2, *l.* 6, *c.* 3, §9. Mosheim sostiene tambien que esta opinion, por ingeniosa que sea, carece de todo fundamento; que no es posible despreciar el testimonio expreso de S. Ireneo y de otros Padres mas antiguos; que S. Epifanio, lo mismo que este, hablaron tambien de Helena como de una mujer viva.

Otros escritores antiguos dijeron que *Simon*, presentándose en Roma con el designio de ejercer la magia en el reinado de Neron, encontró allí á S. Pedro con el que tuvo disputas acaloradas; que prometiendo á los romanos volar, se elevó efectivamente por magia por los aires, de donde fué precipitado por las oraciones de S. Pedro. Como esta historia no tiene otras garantías que autores muy sospechosos y monumentos apócrifos, no es posible creerla.

S. Justino, *Apol.* 1, *n.* 26 y 56, hablando á los emperadores, dice que *Simon* es honrado por los romanos como un Dios; que vió en una isla del Tiber su estatua con esta inscripcion: *Simoni sancto*. Ninguno de los antiguos dudó de esta narracion de S. Justino; mas en el pontificado de Gregorio XIII se desenterró en una isla del Tiber el pedestal de una estatua con esta inscripcion: *Simoni sancto, Deo Fidio sacrum*; de donde se concluyó que S. Justino engañado por la semejanza del nombre y por no entender el idioma latino, tomó la estatua de *Semo sanctus*, Dios de la buena fe, por la imagen de *Simon* mago. El sabio editor de las obras de S. Justino sostiene la imposibilidad de esta equivocacion, en razon á que permaneciendo S. Justino mucho tiempo en Roma, pudo corregir su equivocacion, si la hubiera tenido y que, en fin, la conjetura de los modernos puede ser tal vez una vision.

Fuera lo que fuera, véase, segun Mosheim, á lo que se reducian las opiniones de *Simon*. Admitia un Ser supremo, eterno, bueno y benéfico por su naturaleza; pero, como todos los filósofos orientales, suponia tambien la eternidad de la materia. Pensaba como ellos que la materia, movida desde la eternidad por una actividad intrínseca y necesaria, produjo por su fuerza ígnea, en cierto tiempo y con su propia sustancia un mal principio, un ser inteligente y malévolo, que ejerce siempre su imperio sobre ella: ¿es este el que produjo una infinidad de *eonas*, de genios ó espíritus inferiores que dispusieron la materia para formar el mundo, gobernándola y rigiéndola en la tierra en la forma que lo hacen los hombres? ¿ó es el Dios bueno que crió de su sustancia á los ángeles y almas, con el designio de hacerlas felices y perfectas, y de las que llegaron á hacerse dueños el mal principio y sus *eonas*, encerrándolas en cuerpos materiales, y sujetándolas á las miserias y debilidades inseparables de la materia? Esto no es fácil de decidir, porque los antiguos que hablaron de los desvarios de *Simon* y de los *simonianos*, no se explicaron con bastante claridad sobre este punto; pero ambas suposiciones son igualmente absurdas.

Lo único que por su testimonio sabemos es que en concepto de *Simon*, el *eona* mas perfecto residia en su persona, y que otro *eona* del sexo femenino, habitaba en Helena: que *Simon* fué enviado por Dios á la tierra para destruir el imperio de los espíritus que criaron el mundo material, y para librar á *Heleno* de su poder y dominacion.

No necesitamos detenernos en presentar todos los absurdos de esta hipótesis, lo que ya hicimos al hablar de las diferentes sectas gnósticas, tambien hemos demostrado que ninguno de los sistemas de filosofía oriental sirve para explicar el orígen del mal; que al querer los filósofos evitar una dificultad, hicieron nacer otras mayores; que solamente el dogma de la creacion es el único verdadero, demostrable y que lo satisface todo. *Véase* Marcionitas, Maniqueos, Cerentianos, Menandrianos, etc. Volveremos á tratar de esto en la palabra Valentinianos.

Bastanos observar que, siguiendo la opinion de todos los antiguos herejes, carecen de libertad todas nuestras acciones, no pudiendo nosotros resistir á los supuestos *eonas* que nos tienen bajo su tiránico imperio; por lo tanto, ninguna de nuestras acciones, propiamente hablando, es buena ni mala en el órden moral; que la carne y todas sus operaciones son necesariamente impuras, y que cediendo al movimiento de las pasiones no pecamos. Se ve desde luego cuán detestable es esta moral, cuya práctica no podian dejar de seguir la mayor parte de los que la enseñaban: bajo este supuesto no debemos dudar de los desórdenes que los PP. de la Iglesia imputaron á los antiguos herejes, y en particular á los *simonianos*.

Simplicidad. Atributo de Dios, por el que lo concebimos perfectamente *uno*, como un ser que no solamente no se compone de partes, sino que no sufre ninguna modificacion que cambie su estado; así la *simplici-*

dad perfecta encierra necesariamente la inmutabilidad, como tambien la espiritualidad ó la nocion de espíritu puro.

Un espíritu creado es tambien un ser *simple*, exento de composicion y de partes, pero tiene modificaciones, pensamientos, conocimientos, deseos, apetitos que no tenia; en este sentido cambia, y no es siempre el mismo. En Dios todo es eterno; conoció y quiso desde toda la eternidad lo que conoce y quiere hoy, y todo lo que conocerá y querrá hasta el fin de los siglos; nada puede adquirir ni perder: «Yo soy, dice, *el que es*, yo no cambio.» *Malach.*, III, 6.

Los filósofos que no fueron iluminados por la revelacion jamás tuvieron esta sublime idea de la divinidad, pero los judíos la adquirieron de las lecciones dadas por Dios á sus antepasados: un historiador latino, hablando de los judíos, se expresa en estos términos: «Los judíos conciben á Dios solamente con el pensamiento, como un ser único, supremo, eterno, inmutable é inmortal. *Judæi mente sola unumque numen intelligunt... summum illud et æternum, neque mutabile, neque interiturum*, Tácito, *Hist.*, *l.* 5. *c.* 5. Mas no es posible tener esta nocion pura de Dios, sin tener igualmente la de la *creacion*. *Véase* esta palabra y ESPIRITUALIDAD.

SENCILLEZ. Virtud cristiana, que tambien se llama *candor*, *ingenuidad*, opuesta al doblez, á la astucia, al carácter suspicaz y desconfiado. Una alma sencilla habla ingenuamente lo que piensa, cree fácilmente lo que se le dice, se fia de todos, presume siempre lo bueno mas bien que lo malo y es la misma inocencia. Un hombre vicioso y malicioso á nadie se descubre, desconfia de todos, y cree que todos son mas perversos que él. «Tened, dice Jesucristo, la prudencia de la serpiente, y la sencillez de la paloma, *Mat.*, X, 16. La *sencillez* no excluye, pues, la prudencia ni las precauciones, pero aleja la astucia y la desconfianza excesiva y mal fundada.

Ninguno de los filósofos antiguos recomendó esta virtud; todos la miraron como un defecto mas bien que como una buena cualidad; no se adecuaba á su carácter, ni se halla en sus obras; entre las naciones que han llegado á ser filósofas, la *sencillez* es casi una injuria, pasa por imbecilidad.

Simulacro. V. PAGANISMO.

Sinaí. Monte próximo á la Arabia y al mar Rojo, en el que Dios dió su ley á los israelitas despues de la salida de estos de Egipto. Nos enseña el *Exodo*, *c.* 19 y 20, que en aquella ocasion todo el monte *Sinaí* se cubrió de una espesa nube, que del mismo salian relámpagos acompañados del ruido del trueno y un sonido de trompetas que inspiraba terror; que todo el pueblo se detuvo por bajo y al rededor del monte, sin atreverse á aproximarse á él; que el mismo Dios pronunció los mandamientos del Decálogo, y que todo el pueblo los oyó.

Ningun incrédulo se ha atrevido, que sepamos á probar que todo aquel aparato fué una ilusion y efecto del arte. El número de los israelitas que lo presenciaron ascendia á dos millones, pues entre ellos habia seiscientos mil en estado de tomar las armas. Ningun artificio humano puede hacer salir humo de un monte tan vasto como el *Sinaí*, ni que produzca truenos y relámpagos capaces de aterrar á tan inmensa multitud; solamente Moisés y su hermano Aaron se atrevieron á entrar en la nube y aproximarse al lugar en que hablaba Dios. Por otra parte, en ningun tiempo se vió en este monte vestigio alguno de volcan.

¿Se dirá que esto es una fábula? Moisés presenta como testigos de este prodigio á los mismos israelitas cuarenta años despues. *Deut.*, V, 3, 22 y sig. Los rayos de luz que adornaban el rostro del legislador desde aquel momento eran otro prodigio habitual que hacia recordar el primero. *Exod.*, XXXIV, 29. Finalmente, estableció como monumento la fiesta de las Semanas ó de Pentecostés, la que se celebraba por los mismos que fueron expectadores de aquellos diversos acontecimientos, *ibid.*, *v.* 22. Dos millones de hombres no podian consentir la celebracion de una fiesta, cuya impostura hubiesen conocido. El milagro solo del *Sinaí* basta para atestiguar la divinidad de la ley de Moisés.

Una objecion puede hacerse contra su historia. En el *Exod.*, *c.* 19, se repite mas de una vez que pasó todo en el monte *Sinaí*, y *Deut.*, *v.* 2, se dice que tuvo lugar en el monte Horeb. Pero los viajeros y geógrafos antiguos y modernos nos enseñan que *Horeb* y *Sinaí* son dos cumbres del mismo monte, de las que una corresponde á la Iduma, y otra á la Arabia, y que esta es la mas elevada. En el monte *Sinaí* y en el sitio donde se cree que el mismo Dios dictó sus leyes, hay en la actualidad, y ya de muchos siglos, un monasterio é iglesia de Sta. Catalina.

Sinagoga. Palabra griega que significa *asamblea*, en cuyo sentido general se toma en muchos pasajes del antiguo Testamento; se usa indiferentemente hablando de la asamblea de los justos y pecadores. En los libros del nuevo Testamento tiene un sentido mas estricto, significando una reunion religiosa

ó el lugar destinado entre los judíos al servicio divino; ahora bien, este servicio desde la destruccion del templo consiste solamente en la oracion, en la lectura de los libros santos, y en la predicacion, á lo que se reduce igualmente el servicio divino de muchas sectas protestantes.

Lo que vamos á decir sobre las sinagogas, lo hemos sacado de Reland, *antiq. sacr. veterum hebræorum*, *parte* 1ª, *c.* 10, y de Prideaux, *Hist. de los judíos*, *l.* 6, *t.* 2, *p.* 230, y puede servir para la inteligencia de muchos pasajes del nuevo Testamento; pero como estos dos escritores tomaron de los rabinos una parte de lo que dicen, no se les debe dar la misma fe que á lo propuesto por nuestros libros santos.

En los libros del antiguo Testamento no se halla vestigio alguno de las sinagogas, de donde se colige que no las hubo antes de la cautividad de Babilonia. Como una parte principal del servicio religioso de los judíos es la lectura de la ley, establecieron por máxima que no puede haber sinagoga donde no hay un libro de la ley. Por espacio de un gran número de años, que precedieron á la cautividad, los judíos entregados á la idolatría miraron sin duda con gran desprecio la lectura de los libros santos, cuyos ejemplares se hicieron muy raros, por cuya razon Josafat envió sacerdotes á todas partes para instruir al pueblo en la ley de Dios, *II Paral.*, XVII, 9, y Josías se asombró cuando oyó leer aquella misma ley hallada en el templo, *II Reg.*, *c.* 27. No se sigue de esto que solo quedase aquel ejemplar; los libros que no se leen, se consideran como si no existiesen.

Siguiendo las actuales nociones de los judíos, ni puede ni debe establecerse una sinagoga en un lugar, en que al menos no haya diez personas de una edad madura, libres para asistir constantemente al servicio que en ella debe prestarse. Al principio no hubo mas que un corto número de estos lugares de asamblea, que se multiplicaron con el transcurso del tiempo; en vida de Jesucristo se cree no habia ciudad alguna de la Judea que no tuviese una sinagoga. Segun la opinion de los judíos, se contaban 480 en la ciudad de Jerusalen, lo cual es evidentemente exagerado.

El servicio de la sinagoga consistia, como ya lo hemos manifestado, en la oracion, en la lectura de la Escritura Santa con la interpretacion que de ella se hacia, y en la predicacion. La oracion de los judíos se contiene en los formularios de su culto; la mas solemne es la que llaman las *diez y nueve oraciones*; se prevenia á toda persona que habia llegado á la edad de la discrecion la hiciese tres veces al dia, por la mañana, hácia el medio dia y por la tarde; en la sinagoga se rezaba todos los dias de asamblea; cuya costumbre no consta como cierto se observase siempre.

La segunda parte del servicio es la lectura del antiguo Testamento. Los judíos la comienzan por tres trozos separados del Pentateuco, á saber: el *v.* 4 del capítulo 6 del *Deuteronomio* hasta el *v.* 9; el *v.* 13 del capítulo 11 de aquel mismo libro hasta el *v.* 21; el capítulo 15 del libro de los *Números* desde el *v.* 37 hasta el fin: despues leen una de las secciones de la ley y de los profetas, que tienen señalada para cada semana del año, y para cada dia de asamblea.

La tercera parte del servicio es la explicacion de la Escritura y la predicacion; la primera se hacia conforme se iba leyendo, la segunda despues de concluida la lectura. Jesucristo enseñaba una y otra á los judíos de esta manera: un dia en que fué á Nazareth, donde habitaba ordinariamente, se le hizo leer la seccion de los profetas señalada para aquel dia; se levantó y la leyó, y despues se volvió á sentar y la explicó, *Lucas*, XVI, 17. En otras ocasiones se presentaba siempre en la sinagoga el dia de sábado, y predicaba á la asamblea despues de la lectura de la ley de los profetas, *Lucas*, IV, 16.; lo mismo hizo tambien san Pablo en la sinagoga de Antioquía de Pisidia, *Act.*, XIII, 15.

Se reunian tres veces á la semana, el lúnes, el juéves y el sábado, dia de sábado, y en cada uno de estos dias habia asamblea por la mañana, despues de medio dia y por la noche. Los sacerdotes no eran los únicos ministros de la sinagoga; los mas distinguidos eran los ancianos llamados en el Evangelio *principes synagogæ*, cuyo número se ignora; segun Corinto habia dos, Crispo y Sosthenes. El ministro de la sinagoga era el que pronunciaba las oraciones en nombre de la asamblea, y aun se cree que se llamaba *el ángel ó mensagero de la Iglesia*, y á ejemplo de los judíos san Juan en su Apocalipsis dió el nombre de *ángel* á los obispos de las siete Iglesias de Asia, á los que dirije la palabra; pero esto no es mas que una conjetura.

Despues del ministro se colocaban los diáconos ó servidores de la sinagoga, encargados de guardar los libros sagrados, los de la liturgia y los demás muebles; por lo que se dijo, que cuando nuestro Señor concluyó la lectura en la sinagoga de Nazareth, volvió el

libro al ministro inferior ó diácono, cuyas funciones, indudablemente, no tenian semejanza alguna con las de los siete diáconos instituidos por los apóstoles en la iglesia de Jerusalen. *Act.*, VI, 5.

Finalmente, habia en la sinagoga un intérprete, cuyo oficio consistia en traducir al caldeo, ó mas bien al siro-caldeo, lo que se habia leido al pueblo en hebreo; por consiguiente era necesario que aquel hombre supiese con perfeccion ambos idiomas. Sin embargo, el Evangelio no hace mencion de estos intérpretes, y es increible que entre los judios hubiese el número suficiente de estos hombres instruidos, para proveer á todas las sinagogas. Como no consta que en tiempo de nuestro Salvador estuviera ya hecha la Paráfrasis caldea de Onkelos, que es la mas antigua, no sabemos si aquel divino Maestro leyó en Nazareth el texto del profeta Isaias en hebreo ó si leyéndolo, lo traducia al dialecto de Jerusalen, mezcla de hebreo, siriaco y caldeo. V. Paráfrasis.

Tambien se cree que antes de concluir la asamblea, el sacerdote que la presidia, ó en su defecto el ministro, daba la bendicion al pueblo, y que para esto habia un formulario particular, que nadie sabe si era el que compuso Moisés cuando bendijo á los israelitas antes de su muerte, *Deut.*, *cap.* 33, ó si era otro. Lo único que consta como cierto es que los judios en su servicio actual, se separan en muchos puntos del plan que acabamos de trazar, pero aun esto no es mas que un monton de conjeturas destituidas de toda prueba positiva.

Al ver la seguridad que los hebraizantes protestantes dan á las tradiciones de los rabinos, y el tono de certeza con que de ellas hablan, causa asombro la incredulidad y desprecio con que miran todas las tradiciones de la Iglesia cristiana. ¿Los judios son por ventura sabios mas instruidos, mas sensatos y dignos de fe, que los PP. de la Iglesia?

Sincelo. *Véase* Sincelo.

Sinicstros ó izquierdos. *Véase* Sabatianos.

☞ **Sinodo.** El término de *sínodo* se aplica á toda clase de concilios. Pero no lo tomamos aquí mas que por la reunion diocesana, donde se presentan todos los curas de la diócesis, por convocacion de su obispo, para hacer algunos reglamentos ó algunas correcciones sobre la disciplina y la pureza de las costumbres; esto es lo que se llama *concilio diocesano*, pero en el dia mas comunmente *sínodo*.

Antiguamente los *sínodos* ó concilios diocesanos se tenian frecuentemente y casi lo mismo que los concilios provinciales, cuando los negocios lo requerian (*Dist.* 18, *per totum*). No habia para esto tiempo determinado; se convocaron despues dos veces al año, hasta en tiempo del concilio de Letran bajo Inocencio III, que ordenó, *in c. sicut olim de Accus.*, convocar todos los años los *sínodos* diocesanos de la misma manera que los *sínodos* provinciales. El concilio de Basilea, sesion XXV, ordenó celebrarlos dos veces al año. Sobre lo cual el concilio de Trento, sesion XXIV (*de Reform.*, *c.* 2), ha hecho el reglamento siguiente:

« Los *sínodos* de cada diócesis se celebrarán tambien todos los años, y estarán obligados á presentarse en ellos, aun los exentos, que sin sus exenciones deberian asistir; y que no están sometidos á los capítulos generales: bien entendido, sin embargo, que en razon de las Iglesias parroquiales ú otras seculares, aunque anejas, por lo que todos los que están encargados de ellas, cualesquiera que sean, están obligados á hallarse en el *sínodo*. Que si los metropolitanos ó los obispos, ó alguno de los demas mencionados antes, se hacen negligentes en lo que está prescrito, incurrirán en las penas establecidas por los sagrados cánones. »

Los curas son, pues, los únicos que están obligados á ir al *sínodo*; á menos, como dice Panormo *in c. Quod super de mejor, et obed.*, que el obispo no quisiese proceder á la reforma general de las costumbres, ó sobre otros objetos que interesen á todo el clero en general. *Tunc omnes venire tenentur ita tamen quod non subtrahere divinum officium* (*fin. dist.* 18); *omnes etiam tenentur servare statuta synodalia* (*C.* 1, *c. fin. de Constit.*, in 6°). Benedicto XIV ha compuesto un tratado muy detallado y muy sabio, en el que no ha omitido nada de todo lo que puede concernir á las materias de los *sínodos* diocesanos y á la manera de celebrarlos. Este tratado que tiene por título *De synodo diœcesana*, se encuentra en el Curso completo de *teología* publicado por el abate M. Migne, *tom. XXV*.

Los obispos hacen aprobar algunas veces en sus *sínodos*, pero muy rara vez, segun nosotros, las reglas de conducta y de disciplina eclesiástica que quieren proponer á aquellos cuya direccion les ha confiado la Iglesia. Esta aprobacion general del clero, dice d'Hericourt (*Leyes eclesiásticas*, *parte* 1ª), les concede mas fuerza y mas autoridad, añadamos, y mas estabilidad, pues no están ordinariamente en vigor mas que durante el reinado del obispo que las ha hecho, y hemos

visto en una diócesis en menos de veinte años, cuatro disposiciones diocesanas diferentes. Es esto un inconveniente que lleva algunas veces á los sacerdotes á no dar importancia alguna á estas especies de ordenanzas, sin embargo que obligan en conciencia, pues los obispos tienen derecho de hacer ordenanzas para la policía eclesiástica de su diócesis, fuera de las reuniones sinodales y sin el concurso de su clero; deben ser seguidas como leyes, aun despues de la muerte del obispo que las ha hecho, á menos que no hayan sido revocadas por alguno de sus sucesores (Thomasin, *Disciplina de la Iglesia*, *parte* 4ª, *l.* 1, *c.* 84 y 85). Es cierto que los *sínodos* no son absolutamente necesarios, dice el cardenal de la Luzerna, que no son necesarios en este sentido, que, segun la institucion de Jesucristo, las diocesis no podrian ser regular y legítimamente gobernadas por la reunion de los obispos y de los sacerdotes. Pero los *sínodos* son infinitamente útiles para el buen gobierno de las diócesis, para la conservacion y acrecentamiento del bien y para la reforma del mal. En razon de los grandes objetos de utilidad que presenta el *sínodo*, la Iglesia ha impuesto á los obispos la obligacion de celebrarlo: y en este sentido es como puede decirse que es necesario. Mas ordenando á los obispos celebrar sus *sínodos*, la Iglesia no les ha mandado arreglar todos los negocios de sus diócesis en el *sínodo*: no les ha prohibido hacer fuera del *sínodo* reglamentos y aun disposiciones generales. Estas disposiciones tomadas por el obispo solo no son menos obligatorias en su principio que los estatutos que hace en *sínodo*. Mas los *estatutos sinodales que concilian mas confianza y respeto, tienen un efecto mas cierto y una obediencia mas pronta y mas fácil* (Derechos y deberes de los obispos y de los sacerdotes, *edit. Migne*, *col.* 1446).

Sobrenatural. Atendido el valor de esta palabra, significa lo que es superior á la naturaleza; mas esta palabra *naturaleza* se toma en muchos sentidos diferentes, como ya lo observamos en su lugar.

Parece que *sobrenatural* se dice relativamente á tres objetos: 1º á nuestras conocimientos; 2º á nuestras fuerzas físicas y morales; 3º á nuestro último fin. Por lo tanto decimos que la revelacion es una luz *sobrenatural*, porque nos hace conocer y nos enseña verdades que el hombre nunca hubiera comprendido con su luz natural, y así lo vemos en los pueblos privados de aquella luz, que antes los iluminaba, y tambien en los filósofos ú hombres que cultivaron su razon con mas cuidado. Un milagro es una operacion *sobrenatural*, porque es superior á las fuerzas humanas. La bienaventuranza que esperamos es *sobrenatural*, porque Dios pudo destinar al hombre á una felicidad menos perfecta, ó porque la perdimos por el pecado de Adan, habiéndonos conseguido la redencion, el poder, los medios y la esperanza de llegar á ella.

El auxilio de la gracia actual que nos concede Dios para hacer buenas obras es *sobrenatural* en estos tres sentidos; es una luz en el entendimiento, que no tendriamos por nosotros mismos, y nos enseña los motivos que la razon no puede por sí sola sugerir; es un movimiento en la voluntad que nos restituye las fuerzas perdidas por el pecado, y superiores á las del libre albedrío, cuyo auxilio muy lejos de debérsenos como unido á la creacion es el precio de los méritos de Jesucristo, y nos hace obrar para ganar una felicidad eterna. Por consiguiente las acciones obradas con este auxilio son *sobrenaturales*, y tambien la gracia santificante, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo, etc. V. Gracia.

La fe es, pues, una virtud *sobrenatural*, que supone no solamente la revelacion, sino tambien una gracia actual interior, que nos dispone á creer, que nos hace dirigir nuestras miras á una *bienaventuranza sobrenatural* á la que debemos aspirar. La esperanza, la caridad y las demas virtudes cristianas son de la misma especie; hay muchas de las que los paganos no solamente no tuvieron idea, sino que los parecian defectos.

Todo lo que es milagroso es *sobrenatural*, pero no todo lo *sobrenatural* es milagroso; la justificacion del pecador es un efecto *sobrenatural* de la gracia, pero no es un milagro, porque se obra por el órden comun y diario de la Providencia. En la conducta de esta Providencia divina distinguimos el órden natural establecido por la creacion y que no tiene relacion alguna directa con nuestro último fin, y el órden *sobrenatural*, es decir, los designios de Dios y los medios por que dirige á los hombres á la salvacion eterna; este último órden es una consecuencia de la redencion.

Aunque la Escritura Santa no contiene la palabra *sobrenatural*, vemos en la misma su sentido; lo que no proviene de la carne ni de la sangre, lo que no es del hombre ni segun el hombre, lo que es gracia lo que proviene de Dios y de Jesucristo, etc., esto es lo mismo que *sobrenatural*. V. Naturaleza y Estado de Naturaleza.

libro al ministro inferior ó diácono, cuyas funciones, indudablemente, no tenian semejanza alguna con las de los siete diáconos instituidos por los apóstoles en la iglesia de Jerusalen. *Act.*, VI, 5.

Finalmente, habia en la sinagoga un intérprete, cuyo oficio consistia en traducir al caldeo, ó mas bien al siro-caldeo, lo que se habia leido al pueblo en hebreo; por consiguiente era necesario que aquel hombre supiese con perfeccion ambos idiomas. Sin embargo, el Evangelio no hace mencion de estos intérpretes, y es increible que entre los judios hubiese el número suficiente de estos hombres instruidos, para proveer á todas las sinagogas. Como no consta que en tiempo de nuestro Salvador estuviera ya hecha la Paráfrasis caldea de Onkelos, que es la mas antigua, no sabemos si aquel divino Maestro leyó en Nazareth el texto del profeta Isaias en hebreo ó si leyéndolo, lo traducia al dialecto de Jerusalen, mezcla de hebreo, siriaco y caldeo. V. Paráfrasis.

Tambien se cree que antes de concluir la asamblea, el sacerdote que la presidia, ó en su defecto el ministro, daba la bendicion al pueblo, y que para esto habia un formulario particular, que nadie sabe si era el que compuso Moisés cuando bendijo á los israelitas antes de su muerte, *Deut.*, *cap.* 33, ó si era otro. Lo único que consta como cierto es que los judios en su servicio actual, se separan en muchos puntos del plan que acabamos de trazar, pero aun esto no es mas que un monton de conjeturas destituidas de toda prueba positiva.

Al ver la seguridad que los hebraizantes protestantes dan á las tradiciones de los rabinos, y el tono de certeza con que de ellas hablan, causa asombro la incredulidad y desprecio con que miran todas las tradiciones de la Iglesia cristiana. ¿Los judios son por ventura sabios mas instruidos, mas sensatos y dignos de fe, que los PP. de la Iglesia?

Sincelo. *Véase* Sincelo.

Sinicstros ó izquierdos. *Véase* Sabatianos.

☞ **Sinodo.** El término de *sínodo* se aplica á toda clase de concilios. Pero no lo tomamos aquí mas que por la reunion diocesana, donde se presentan todos los curas de la diócesis, por convocacion de su obispo, para hacer algunos reglamentos ó algunas correcciones sobre la disciplina y la pureza de las costumbres; esto es lo que se llama *concilio diocesano*, pero en el dia mas comunmente *sínodo*.

Antiguamente los *sínodos* ó concilios diocesanos se tenian frecuentemente y casi lo mismo que los concilios provinciales, cuando los negocios lo requerian (*Dist.* 18, *per totum*). No habia para esto tiempo determinado; se convocaron despues dos veces al año, hasta en tiempo del concilio de Letran bajo Inocencio III, que ordenó, *in c. sicut olim de Accus.*, convocar todos los años los *sínodos* diocesanos de la misma manera que los *sínodos* provinciales. El concilio de Basilea, sesion XXV, ordenó celebrarlos dos veces al año. Sobre lo cual el concilio de Trento, sesion XXIV (*de Reform.*, *c.* 2), ha hecho el reglamento siguiente:

« Los *sínodos* de cada diócesis se celebrarán tambien todos los años, y estarán obligados á presentarse en ellos, aun los exentos, que sin sus exenciones deberian asistir; y que no están sometidos á los capítulos generales: bien entendido, sin embargo, que en razon de las Iglesias parroquiales ú otras seculares, aunque anejas, por lo que todos los que están encargados de ellas, cualesquiera que sean, están obligados á hallarse en el *sínodo*. Que si los metropolitanos ó los obispos, ó alguno de los demas mencionados antes, se hacen negligentes en lo que está prescrito, incurrirán en las penas establecidas por los sagrados cánones. »

Los curas son, pues, los únicos que están obligados á ir al *sínodo*; á menos, como dice Panormo *in c. Quod super de mejor, et obed.*, que el obispo no quisiese proceder á la reforma general de las costumbres, ó sobre otros objetos que interesen á todo el clero en general. *Tunc omnes venire tenentur ita tamen quod non subtrahere divinum officium* (*fin. dist.* 18); *omnes etiam tenentur servare statuta synodalia* (*C.* 1, *c. fin. de Constit.*, in 6°). Benedicto XIV ha compuesto un tratado muy detallado y muy sabio, en el que no ha omitido nada de todo lo que puede concernir á las materias de los *sínodos* diocesanos y á la manera de celebrarlos. Este tratado que tiene por título *De synodo diœcesana*, se encuentra en el Curso completo de *teología* publicado por el abate M. Migne, *tom. XXV*.

Los obispos hacen aprobar algunas veces en sus *sínodos*, pero muy rara vez, segun nosotros, las reglas de conducta y de disciplina eclesiástica que quieren proponer á aquellos cuya direccion les ha confiado la Iglesia. Esta aprobacion general del clero, dice d'Hericourt (*Leyes eclesiásticas*, *parte* 1ª), les concede mas fuerza y mas autoridad, añadamos, y mas estabilidad, pues no están ordinariamente en vigor mas que durante el reinado del obispo que las ha hecho, y hemos

visto en una diócesis en menos de veinte años, cuatro disposiciones diocesanas diferentes. Es esto un inconveniente que lleva algunas veces á los sacerdotes á no dar importancia alguna á estas especies de ordenanzas, sin embargo que obligan en conciencia, pues los obispos tienen derecho de hacer ordenanzas para la policía eclesiástica de su diócesis, fuera de las reuniones sinodales y sin el concurso de su clero; deben ser seguidas como leyes, aun despues de la muerte del obispo que las ha hecho, á menos que no hayan sido revocadas por alguno de sus sucesores (Thomasin, *Disciplina de la Iglesia*, *parte* 4ª, *l.* 1, *c.* 84 y 85). Es cierto que los *sínodos* no son absolutamente necesarios, dice el cardenal de la Luzerna, que no son necesarios en este sentido, que, segun la institucion de Jesucristo, las diocesis no podrian ser regular y legítimamente gobernadas por la reunion de los obispos y de los sacerdotes. Pero los *sínodos* son infinitamente útiles para el buen gobierno de las diócesis, para la conservacion y acrecentamiento del bien y para la reforma del mal. En razon de los grandes objetos de utilidad que presenta el *sínodo*, la Iglesia ha impuesto á los obispos la obligacion de celebrarlo: y en este sentido es como puede decirse que es necesario. Mas ordenando á los obispos celebrar sus *sínodos*, la Iglesia no les ha mandado arreglar todos los negocios de sus diócesis en el *sínodo*: no les ha prohibido hacer fuera del *sínodo* reglamentos y aun disposiciones generales. Estas disposiciones tomadas por el obispo solo no son menos obligatorias en su principio que los estatutos que hace en *sínodo*. Mas los *estatutos sinodales que concilian mas confianza y respeto, tienen un efecto mas cierto y una obediencia mas pronta y mas fácil* (Derechos y deberes de los obispos y de los sacerdotes, *edit. Migne*, *col.* 1446).

Sobrenatural. Atendido el valor de esta palabra, significa lo que es superior á la naturaleza; mas esta palabra *naturaleza* se toma en muchos sentidos diferentes, como ya lo observamos en su lugar.

Parece que *sobrenatural* se dice relativamente á tres objetos: 1º á nuestras conocimientos; 2º á nuestras fuerzas físicas y morales; 3º á nuestro último fin. Por lo tanto decimos que la revelacion es una luz *sobrenatural*, porque nos hace conocer y nos enseña verdades que el hombre nunca hubiera comprendido con su luz natural, y así lo vemos en los pueblos privados de aquella luz, que antes los iluminaba, y tambien en los filósofos ú hombres que cultivaron su razon con mas cuidado. Un milagro es una operacion *sobrenatural*, porque es superior á las fuerzas humanas. La bienaventuranza que esperamos es *sobrenatural*, porque Dios pudo destinar al hombre á una felicidad menos perfecta, ó porque la perdimos por el pecado de Adan, habiéndonos conseguido la redencion, el poder, los medios y la esperanza de llegar á ella.

El auxilio de la gracia actual que nos concede Dios para hacer buenas obras es *sobrenatural* en estos tres sentidos; es una luz en el entendimiento, que no tendriamos por nosotros mismos, y nos enseña los motivos que la razon no puede por sí sola sugerir; es un movimiento en la voluntad que nos restituye las fuerzas perdidas por el pecado, y superiores á las del libre albedrío, cuyo auxilio muy lejos de debérsenos como unido á la creacion es el precio de los méritos de Jesucristo, y nos hace obrar para ganar una felicidad eterna. Por consiguiente las acciones obradas con este auxilio son *sobrenaturales*, y tambien la gracia santificante, las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo, etc. V. Gracia.

La fe es, pues, una virtud *sobrenatural*, que supone no solamente la revelacion, sino tambien una gracia actual interior, que nos dispone á creer, que nos hace dirigir nuestras miras á una *bienaventuranza sobrenatural* á la que debemos aspirar. La esperanza, la caridad y las demas virtudes cristianas son de la misma especie; hay muchas de las que los paganos no solamente no tuvieron idea, sino que los parecian defectos.

Todo lo que es milagroso es *sobrenatural*, pero no todo lo *sobrenatural* es milagroso; la justificacion del pecador es un efecto *sobrenatural* de la gracia, pero no es un milagro, porque se obra por el órden comun y diario de la Providencia. En la conducta de esta Providencia divina distinguimos el órden natural establecido por la creacion y que no tiene relacion alguna directa con nuestro último fin, y el órden *sobrenatural*, es decir, los designios de Dios y los medios por que dirige á los hombres á la salvacion eterna; este último órden es una consecuencia de la redencion.

Aunque la Escritura Santa no contiene la palabra *sobrenatural*, vemos en la misma su sentido; lo que no proviene de la carne ni de la sangre, lo que no es del hombre ni segun el hombre, lo que es gracia lo que proviene de Dios y de Jesucristo, etc., esto es lo mismo que *sobrenatural*. V. Naturaleza y Estado de Naturaleza.

*[« Se siente inevitablemente, dice M. Ravignan (conferencia sobre el órden sobrenatural), que el hombre necesita soluciones superiores á su naturaleza y á su razon; la filosofía, la ciencia, procuraron y aun hoy procuran encontrarlas, y al cabo de seis mil años no han logrado mas que la desesperacion ó la duda acerca de los hechos interiores de la conciencia, sobre las relaciones del alma con Dios, sobre el fin último; no se quiere unir á la debilidad impotente de la razon la fe necesaria y revelada que por sí sola todo lo resolvió completo. El extraño desórden del mundo moral y del corazon humano, como tambien los hechos extraordinarios, que acompañaron al nacimiento del cristianismo para regenerar la humanidad, prueban evidentemente la necesidad y presencia dentro de nosotros de una accion divina sobrenatural; no se quiere mas que la naturaleza, y con ella se penetra en espesas tinieblas y en un caos espantoso.

» Solamente la religion católica ilumina, coordina y completa pacíficamente al hombre insoluble é incompleto sin ella; este resultado pues no se debe mas que á la misma fe de lo sobrenatural. Véase por qué tratamos de ella.

» I. *Nocion de lo sobrenatural.* La natural es la propiedad esencial y necesaria de una naturaleza creada ó posible, ó bien lo que de ella se deriva inmediatamente; lo que, por consiguiente, le pertenece y se le debe para constituir su verdadero ser, primitivo y completo. Lo que llamamos natural, en este sentido, se opone á lo sobrenatural de lo que vamos á ocuparnos.

» Lo sobrenatural es lo que excede las fuerzas y condiciones de todas las naturalezas creadas aun posibles, porque una naturaleza sobrenatural se concibe, repugnaria atendida la significacion de ambas voces; y Dios no indudablemente con respecto á sí mismo, pero sí con respecto á todas las criaturas, puede ser el único llamado Ser sustancialmente sobrenatural, como la escuela le llama algunas veces, porque solo él excede infinitamente á todas las naturalezas criadas ó posibles. Tal es pues la idea principal de lo sobrenatural, que una sana filosofía debe admitir, conociendo en efecto, que ningun poder es capaz de encadenar la libertad divina ó prohibir derrame sobre su criatura dones superabundantes, que la naturaleza no tiene derecho alguno á reclamar.

» Pero esta idea filosófica por sí sola es incompleta y negativa: pues se limita á considerar superficialmente las naturalezas criadas ó posibles, desconociendo la existencia íntima de la sobrenatural, que solamente pueden descubrirnos la fe y la teología. ¿Qué es, pues, lo sobrenatural en el sentido teológico?

» Es primero, como lo enseña la misma filosofía, aquel valor supereminente, que excede las fuerzas y exigencias de todas las naturalezas criadas ó posibles; es, además, una relacion especial de Dios como autor de la gracia y de la gloria, relacion que consiste en cierta union íntima y maravillosa con Dios como es en sí mismo, y no solamente como podemos concebirlo con la razon natural.

» Esta union con Dios tiene por último efecto, siguiendo la fe, elevar y perfeccionar excelentemente, sobre la naturaleza, las facultades de la misma naturaleza beatificándola; union consumada y perfecta en la vision intuitiva despues de la vida; union comenzada aunque verdadera y real, en los dones de la gracia concedidos al hombre acá en la tierra. »

Estas nociones precisas de lo sobrenatural satisfacen ya las principales objeciones propuestas contra este órden de conocimientos.

« Ahora pues, ¿no tengo derecho á preguntar si siempre se ha procurado conocer lo que se combatia, si al impugnar lo sobrenatural, se dirigia la impugnacion á su idea precisa, á esa relacion íntima del alma con el mismo ser divino? ¡Cuántas veces aun hoy entre nosotros se ultraja lo que se ignora, y cuántas conjeturas y errores se recomiendan contra la fe por la ignorancia y las mas falsas preocupaciones!

» Hay tambien no sé qué menosprecio y repugnancia injuriosos, hácia la ciencia positiva y teológica del cristianismo. ¿Y por qué? ¿Se teme, al estudiar la fe en su origen augusto y venerable, colocar límites muy estrechos al vuelo de la investigacion y del genio? Pues esta fe es la que abre los campos de lo sobrenatural y de lo posible mas allá de todos los límites de la naturaleza, fe con cuya luz solamente recorremos con valor los mundos invisibles, y lo investigamos todo, aun los secretos de Dios; fe que ella sola nos hace aspirar á la vision de Dios como es en sí mismo.

» Lo confesaré francamente: la filosofía sin la fe, aunque se la agreguen los dones mas preciosos de la ciencia y del genio, no es para mí mas que una tierra despreciable, oscura, fria y estéril; la fe me eleva y conduce á los esplendores de los cielos.

» Todo entonces se abre ante mí, y no puedo medir y comprender lo infinito; pero al menos puedo acercarme á ello sin temer, contemplar mejor sus inefables bienaventuranzas, y lanzarme, apoyado en una gracia infalible, á las regiones de la verdad, de la gloria y de la perfeccion divinas. »

II. *Preocupaciones contra lo sobrenatural.*

La primera es el *naturalismo* profesado por los *derechos de la razon.* ¡Pero acaso destruimos la razon admitiendo lo sobrenatural enseñado por la fe!

« Reduciendo la cuestion á sus términos mas sencillos, y fieles á la doctrina tradicional y comun de los PP. y teólogos católicos, decimos tambien lo que digeron siempre mucho antes y despues de Descartes: « Una cosa, aunque sobrenatural, puede con la ayuda del raciocinio y de las luces naturales, llegar á ser evidentemente creible por los milagros ó por otros medios sensibles; porque la credibilidad, (que no es la fe) proviene de un medio ó señal exterior que puede ser evidente y naturalmente conocido. » Estas son las propias palabras de Suarez, en su Tratado de la Fe: reproducen poco mas ó menos las de Sto. Tomás sobre la misma materia. »

La segunda preocupacion es la brillante, pero estéril fantástica utopia del *progreso de la humanidad.*

« El progreso dedica á la humanidad su culto y sus homenajes. La humanidad sería, pues, el término mágico que en adelante ocuparia el lugar de toda verdad de hecho, de razon y de fe. Se dice: La humanidad es el ser colectivo, la verdadera inmortalidad: se reproduce, avanza siempre, y de este modo realiza progresivamente la perfeccion sin dejar de proseguir. Tiene perpetuidad é identidad, al mismo tiempo que progreso. No se quiere que todo esto contenga ni una palabra de panteismo, en horabuena; ¿pues qué será? ¿Es religion, historia, filosofía?

« Al pié de cada página escrita por estos desgraciados, escribid: Asercion gratuita, alegato sin prueba. A cada palabra responded con valor: No. Os aseguro que lo habeis destruido todo con razones al menos iguales, porque no teneis delante doctrina alguna que sea ni un poco lógica, ningun hecho apoyado. ¿Qué necesidad hay de responder entonces? Respondemos, sin embargo: Los hechos y la lógica se oponen diametralmente á la teoría del progreso continuo, producto, fantástico de cerebros trastornados y de corazones enfermos, á los que compadezco sinceramente.

» ¿En el lenguaje de la historia hubo progreso por espacio de cuatro mil años en el seno de la humanidad por las extravagancias vergonzosas del politeismo que sustituyó al monoteismo primitivo? ¿Hubo progreso cuando fué necesario sepultar en algunos raros puntos del globo un resto de creencia en la unidad divina, en la sombra de aquellos misterios ocultos al comun de los hombres y en la doctrina de los filósofos, sin contar aun las amargas contradicciones é innumerables aberraciones de aquella enferma filosofía? ¿Esto, pues, era progreso? ¿No era mas bien la degradacion sufrida hasta en lo profundo del abismo?

» ¿Cómo, pues, se nos quiere presentar á sangre fria el progreso indefinido como la ley universal y absoluta? ¿Significan las palabras lo contrario de las cosas? Sí, con frecuencia en este siglo.

» El cristianismo fué un progreso; ¡ah, sí! ¿Mas cual fué? La destruccion mas singular de todas las ideas, de todas las opiniones recibidas; fué el combate mas encarnizado contra todas las influencias filosóficas, no menos que contra todas las preocupaciones populares, contra todas las tradiciones predilectas de gloria, de patria, de familia y de placer; esta fué la locura de la cruz victoriosa en manos de los bateleros galileos. *Véase* el progreso del cristianismo. »

III. *El destino del hombre es sobrenatural.*

« El hombre se siente arrastrado enérgicamente por su ser hácia una felicidad perfecta que anhela sin cesar, y no espera acá en la tierra. ¿Se dirá que es arrastrado á lo imposible necesariamente y siempre? ¿Qué es una inclinacion sin objeto, una necesidad sin realizacion posible? En este caso carece de razon suficiente el fenómeno moral mas constante, el mas inevitable, cual es la tendencia hácia la bienaventuranza. Llamado el hombre á la felicidad suprema y perfecta, debe poder poseerla; y con todo, está privado de ella desde el primer instante y para toda la duracion de su existencia.

« Este destino, tan fuerte y tan poderoso con el bien supremo por término necesario, no puede ser evidentemente mas que la obra del mismo ser superior á todo, que puede y quiere comunicar al hombre este bien que le beatifica. Fijar el destino humano es ciertamente el acto omnipotente del Señor; realizarlo en su cumplimiento último, no puede tampoco ser mas que el efecto de la Omnipotencia. Verdad es que debemos esperar, con

batir, vencer, conquistar; ¿mas qué podremos conquistar, si Dios, en fin, no hubiese decretado darnos el bien supremo y perfecto en el término de la carrera; y qué es este bien supremo y perfecto, sino el mismo Dios, único que, dándose al hombre, puede beatificarlo?

» De manera que la necesidad de la bienaventuranza, tal como nuestro estado presente la lleva consigo, bastaria para demostrar lógicamente, sin necesidad de otra prueba, la existencia de Dios y la union divina destinada al hombre.

» Luego Dios existe, y el hombre se hizo por Dios para ser feliz por la comunicacion misma del bien divino.

» En vano se cansará el hombre en buscar en otro que en Dios aquella bienaventuranza perfecta: necesita un bien, mas allá del cual no hay otro, un bien sin mezcla de negacion y de nada, un bien que no deje eternamente la carrera abierta á nuestros vastos deseos.

» Esta necesidad perpetua, este vacio inmenso de felicidad descubre en el hombre un ser aun incompleto, que reclama su perfeccion; pero solamente Dios es en sí mismo la perfeccion del ser; el hombre, pues, no puede recibir la bienaventuranza, la perfeccion y plenitud del ser mas que de Dios solo.

» Así es que una filosofia enteramente humana, que pretende aislar al hombre de Dios, rompe y mutila la verdad, troza y divide la naturaleza, presenta un hecho, un miembro separado, olvida el augusto conjunto de la obra maestra de la creacion y de los designios de su autor.

» La felicidad perfecta del hombre, su destino verdadero, el ver al mismo Dios cara á cara, ser igual á los ángeles, que ven siempre la cara de Dios en el cielo, *æquales angelis sunt, Luc.*, xx, 36: *angeli semper vident faciem Patris mei, qui in cœlis est, Mat.*, xviii, 10; conocer á Dios como él nos conoce, *tunc autem cognoscam sicut et cognitus sum, I Corint.*, xiii, 12; llegar á unirse tan estrechamente á él, que le seamos semejantes y nos identifiquemos en alguna manera con él, viéndole como es; *similes ei erimus, quoniam videbimus eum sicuti est, I Joan.*, iii, 2. Tal es la doctrina de la Iglesia, tales las palabras de los apóstoles y del mismo Salvador; hé aquí lo que todo el cristianismo cree y enseña; hé aquí lo que atestigua la tradicion de diez y ocho siglos. Hecho inmenso, concierto unánime de los héroes, de los pontífices y doctores cristianos.

» S. Ireneo, en el siglo II, decia entre otros:

» Ver la luz es estar en la luz y sentirse penetrado enteramente de su claridad; así los que ven á Dios están dentro del mismo Dios y penetrados enteramente de sus claridades infinitas: este resplandor divino es la misma vida divina que se goza viendo á Dios. »

» S. Agustin, en su carta 148, *n.* 7, cita las mismas palabras de S. Jerónimo y se las apropia como las de un amigo en estos términos: « El hombre no puede ver ahora al mismo Dios. Los ángeles mas pequeños en la Iglesia ven siempre la cara de Dios; ahora lo vemos en imágen y en enigma; pero entonces lo veremos cara á cara, cuando de hombres que somos lleguemos á ser ángeles. »

» No citó mas que el genio tan ardientemente unido, bajo el sol de la Grecia, á todos los pensamientos de la fe y á todas las esperanzas del cielo. S. Juan Crisóstomo, quien dirigiéndose á Seodoro caido, le decia: « ¿Qué sucederá cuando se presente la verdad misma de las cosas, cuando en medio de su palacio abierto se permita ver al mismo rey, no ya en la sombra y en el enigma, sino cara á cara; no ya por la fe, sino por la vision y en la misma realidad? »

» De este modo los PP. distinguian plenamente la vision de los cielos de la luz de la fe; la realidad manifestada en el cielo de las sombras de la tierra. En esta vida creemos, veremos un dia; y todas estas palabras sagradas del lenguaje revelado, impresas fielmente en la tradicion, mantuvieron constantemente los entendimientos y corazones en la fe y esperanza de una vision futura y perfecta de la misma esencia divina.

» La Iglesia tambien, en el concilio ecuménico de Florencia, sesion 26, en el decreto de union con los griegos definió terminantemente que despues de la vida, las almas enteramente purificadas son inmediatamente recibidas en el cielo y ven claramente al mismo Dios, la Trinidad y la Unidad. Benedicto XII en el siglo XIV lo definió igualmente. Siempre se creyó lo mismo.

» Tal es, pues, la fe invariable de la Iglesia; el hombre tiene por destino y último fin la vision intuitiva de Dios despues de la vida.

» Este destino del hombre, esta vision de Dios reservada al justo es sobrenatural, pues la da Dios y no la debe. La naturaleza no puede alcanzarla con sus propias fuerzas; necesita los auxilios sobrenaturales, necesita la gracia; pero Dios la promete y ofrece á todos. « La vida eterna, gracia de Dios, dice S. Pablo; *Gratia Dei, vita æterna; Rom.*, vi, 23. » Palabras repetidas por la Iglesia en los

concilios y en las condenaciones de las herejías.

» Pero lo que es tan conforme á la razon y tan positivamente enseñado por la fe, viene tambien á ser una verdad histórica cuando se estudia con atencion al hombre histórico y real.

» Qué es, pues, el hombre? Una cosa grande, responde un padre *magna res homo*: ser material y espiritual ser del tiempo y de la eternidad, buscando por todas partes la felicidad, no buscándola sin embargo en la tierra, en los momentos de valor y dignidad verdaderos; la reclama, pues, en el cielo. El paciente Job exclamaba en la adversidad: « Sé que mi Redentor vive; en el último dia me levantaré del seno de la tierra..... y en mi carne veré á mi Dios; *scio quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum... et in carne mea videbo Deum meum* Job, xix, 25 y 26. »

» David y Salomon, tanto en los dias de gloria como en los de adversidad, llamaban encarecidamente el descanso de la patria; S. Pablo en medio de sus triunfos conseguidos por la palabra evangélica, imploraba la hora de su libertad y de su reunion con Jesucristo; *desiderium habens dissolvi et esse cum Christo*, Philip., i, 23.

» San Esteban, el primero de los mártires, veia al morir los cielos abiertos, y al Hijo de Dios en pié para recibirle á la derecha de su Padre; *video cœlos apertos et Filium hominis stantem a dextris Dei*. Act., vii, 55. Jesucristo al dejar la tierra decia á sus apóstoles: Voy á prepararos vuestro lugar; *vado parare vobis locum*. Joan., xiv, 2.

» Posteriormente se suceden innumerables y fieles generaciones, que inflamó el pensamiento del cielo con el amor de las mas heróicas virtudes y de los mas fervientes deseos de esperar la eterna gloria; el mártir la contaba sobre la hoguera como precio reservado á sus tormentos; las tinieblas secretas de las catacumbas preparaban á los primeros cristianos para conservar el esplendor del último dia; penetrando en ellas, lejos del mundo, las impresiones del amor celestial. Los santos vivieron siempre con esperanzas eternas y decian: ¡Cuán vil es la tierra cuando se mira el cielo! Los mas sabios, los mas virtuosos, los mas imparciales, los mas instruidos de entre los hombres aspiraron al cielo y á la posesion de Dios. Hecho inmenso, universal, tan antiguo como el mundo, y del que fueron testigos los patriarcas, que solamente hablaban de su peregrinacion, *dies peregrinationis meæ*, hecho conservado en las mismas radiciones de los poetas; hecho que hallamos en todas partes donde hay virtud; hecho que es el fondo mismo de nuestra alma, porque defendemos que nuestra alma recibió con el conocimiento de Dios el deseo y la necesidad de Dios, cuya facultad en nosotros se extiende y eleva por la gracia hasta la vista de lo infinito.

» ¿Que significa, pues, este hecho que ocupa tan gran lugar en la historia del hombre, sino su destino único y último, divino y sobrenatural, la gloria y la vision de los cielos?»

IV. *Economía del órden sobrenatural.*

« Un dolor sincero y profundo se reproduce en lo íntimo del alma de todo cristiano, cuando recojido en su pensamiento, considera la posicion que se hacen por sí mismas las nobles inteligencias con respecto al estado sobrenatural y revelado del hombre. Esta clase de espíritu que lamentamos se ha despojado paulatinamente de las inclinaciones de la fe primera, y ha llegado nada menos que á mirar como existente tan solo lo que hiere á los sentidos; ó parece al menos volver á entrar en las apreciaciones naturales y arbitrarias de una *pretendida razon*.

» Frecuentemente se comienza abandonándose á los deseos y goces de la vida presente; se aceptan ó se siguen los impulsos de la naturaleza; de aquí dimana un naturalismo práctico: no se sabe ya levantar los ojos al cielo; luego viene el naturalismo especulativo, que supone el principio de que nada existe fuera de lo natural y comprendido por el hombre. Con la mayor facilidad, ordinariamente, y con desden se aleja de sí toda creencia en un órden sobrenatural; se rechaza todo pensamiento de una dispensacion y de una bondad divina, que desde el principio destinó al hombre á la participacion sobrehumana de la intencion beatífica, y lo levantó despues de caido.

» Con todo, estudios concienzudos emprendidos en nuestros dias, con el amor de la verdad, y muchas veces sin ningun designio de justificar la fe, nos han mostrado en las tradiciones antiguas de uno y otro emisferio, vestigios evidentes de las creencias primitivas sobre el estado feliz de la inocencia original, y sobre la caida que comenzó la cadena funesta de los males de la humanidad, y tambien sobre la reparacion que debia seguir.

» Estas investigaciones diversas conseguidas con un valor perseverante, han puesto

en cierto modo al alcance y capacidad de todo el mundo los monumentos religiosos de los antiguos pueblos. Todos pueden leerlos, pues seria fastidioso enumerarlos aquí.

» Es necesario cerrar los ojos á la luz de la razon para negar los caractéres asombrosos de semejanza, ó mas bien, de identidad entre ciertos dogmas católicos y los puntos principales de aquellas tradiciones primitivas y universales de los pueblos; y consiste en que su origen es el mismo.

» Pues, para todo el que piense sériamente, hay en esto un objeto grave de reflexiones.

» Entre los hombres, segun todas las leyes morales, y en esta infinita variedad de costumbres, de hábitos, de instituciones, de tiempos, de lugares, de creencias, de religiones y preocupaciones que distinguen á las naciones, solamente hay dos causas posibles de un consentimiento comun del género humano: la verdad de los hechos en que conviene, si se trata de hechos; ó la irrefragable existencia de los principios primordiales y de sus consecuencias esenciales, vivas como ellos en la misma naturaleza de la inteligencia humana. Hechos ciertos ó verdades esenciales; hé aquí los únicos principios de la unidad en los juicios comunes de todos los hombres. Es un edificio que no puede tener otra base.

» Siempre que se encuentra la unidad en las tradiciones, en los juicios de toda la humanidad, no puede verse en ellas el fruto del error: el error solamente engendra la variedad. » *Quod est apud omnes unum*, decia Tertuliano, *non est inventum, sed traditum*. »

» ¿Qué pueblos, qué generaciones, en medio de esas fábulas tan diversas que se complacen en creer sin cesar para embellecer la cuna de su religion y de su historia no unieron su voz al unánime concierto del género humano para celebrar la inocencia y felicidad de los primeros dias del mundo naciente, y la falta del Padre de los hombres, que abrió la carrera á todos los crímenes y dolores? Las tradiciones religiosas de los antiguos pueblos, mejor conocidas en nuestros dias, gracias á los infatigables trabajos de la ciencia, han acabado, pues, de disipar todas las dudas. Ya en su tiempo Platon y Diodoro de Sicilia lo atestiguaban como reconocido entre los egipcios; Plutarco entre los persas y Estrabon en la India. En cuanto á los griegos y romanos, sus filósofos, sus analistas y sus poetas nos lo han repetido mil veces; y los viajeros mas acreditados de los tiempos modernos han unido á los testimonios antiguos las tradiciones de las razas recientemente conocidas.

» ¿Todo esto son símbolos ó mitos? Un símbolo universal expresa necesariamente la verdad. El sacrificio universalmente admitido es de este género, si se considera como un simple signo; porque el sacrificio es tambien un culto real de dependencia é inmolacion completa con respecto á Dios.

» ¿Son ficciones poéticas producidas por el amor á lo maravilloso? Una cosa maravillosa, en todas partes y constantemente la misma, no puede ser mas que verdad.

» Y despues, ¿cómo entró en el dominio de nuestros conocimientos aquella primera idea de un estado sobrenatural? Colocada sobre el hombre que por sí mismo no podia alcanzarla, nos la debió dar Dios, y este origen solamente posible del estado sobrenatural prueba su realidad primitiva.

» Pero, sobre todo, es necesario buscar la verdad en el seno de las mismas tradiciones católicas y bajo la égida tutelar de la Iglesia, en la que se manifiesta con toda su majestad la admirable economía de los designios de Dios sobre el hombre, y se hallan las fases diversas del estado sobrenatural, el dogma preciso sobre la integridad, la caida y reparacion, cuyo cuadro fielmente católico vamos á bosquejar.

» *El hombre primitivo*. Por la gracia santificante, dignidad primera sobrenatural de su alma, era el hombre el amigo, el hijo de Dios constituido en la justicia y santidad, como se expresa el concilio de Trento despues de S. Pablo. Para sus obras, sus pensamientos y deseos le estaba preparada la cooperacion divina mas suave y poderosa; y el beneficio divino mantenia en todo su ser, privilegio de un recuerdo para siempre sensible, una perfecta sumision de la carne y los sentidos al espíritu, de la razon y del corazon á la gracia. Ni la ignorancia ni la concupiscencia podian jamás alterar este órden interior y admirable. Tal era, en cuanto al alma, segun nos lo enseña la revelacion, el estado sobrenatural de la justicia original.

» Entonces, pues, la inteligencia, iluminada con luces mas claras y unida íntimamente á la inteligencia divina, era para el hombre la guia segura y la ciencia siempre adquirida. Entonces las pasiones del corazon no le causaban turbacion ni oscuridad. Aquel corazon enteramente recto y puro estaba establecido, fijo en Dios, para complacerse en Dios solo, y amarle tambien á él solo.

» El hombre, por el glorioso privilegio del

estado de la inocencia, ejercia un supremo dominio, tanto sobre toda la naturaleza, como sobre sí mismo. Dios le constituyó rey del universo; todos los animales obedecian á su voz, y reconocian en él al señor que los vió conducidos á sus piés para imponerles nombres.

» El Criador libertó tambien al hombre del poder natural de la muerte y de la ley de una disolucion para lo futuro, prodigando á la naturaleza las prerogativas y gracias que no se le debian por ningun título. El cuerpo hubiera estado siempre unido á la vida, á la inmortalidad del alma, si el hombre lo hubiese querido, y su union no hubiese sido causa principal ni ocasional de disgustos ni dolores. Entonces tambien se desconocian todos nuestros males: ninguna trabajo, ninguna enfermedad, ningun temor; comenzaba una vida de paz, de esperanza, de felicidad y de amor, que muy luego debia consumarse en la intima y eterna participacion de la misma bienaventuranza divina.

» Hé aquí, al menos parcialmente, lo que nos enseñan nuestras santas Escrituras y las tradiciones católicas sobre la primera edad del hombre, sobre aquel feliz estado de justicia original en el que Dios lo constituyó al criarlo, y cuyos vestigios incontestables se encuentran entre las religiones antiguas de uno y otro hemisferio.

» *El hombre caido*. ¡Qué degradacion sufrió el hombre! ¡Y qué estado tan diferente es el nuestro! Es necesario concebir que toda la esencia de la naturaleza permanecia con sus propiedades constitutivas bajo esta trasformacion sobrenatural primitiva.

» El destino final, la gracia santificante, la perfecta sumision de los sentidos, en una palabra, todo aquel estado admirable de justicia original, con el don de inmortalidad é impasibilidad, aun para el cuerpo, eran otras tantas riquezas añadidas libremente á la naturaleza humana por la munificencia divina, riquezas que podian por consiguiente ser cercenadas, sin que el hombre natural, aunque castigado y degradado, sufriese disminucion ni alteracion propiamente esencial.

» Esta es, pues, la idea exacta que debe formarse de los efectos de la caida original en el hombre: fué despojado, con arreglo á la sentencia divina, de todos los dones sobrenaturales, privado, por su falta, de la eminencia y felicidad de su dignidad primera, marcado con un signo hereditario de decaimiento. Solamente le quedó la naturaleza, pobre, desnuda, laboriosa, pero íntegra, hablando propiamente, en sus facultades y en su constitucion esencial, lo que debe tenerse presente, cuando se quiere racionalmente apreciar el estado del hombre caido por el pecado original.

» ¿Qué diferencia existe, pues, entre el estado de simple naturaleza y el del hombre caido por el pecado original? La misma que distingue al que estaba desnudo del que se le despojó, responde el cardenal Belarmino; y únicamente de la pérdida de los dones sobrenaturales concedidos al padre del género humano, proviene la triste corrupcion de nuestra naturaleza: *ex sola doni supernaturalis ob Adæ peccatum omissione profluxit*. Tal es la doctrina de los PP., la enseñanza de los teólogos, el dogma de la Iglesia universal.

» Hé aquí, pues, la formidable doctrina sobre los efectos del pecado original; cuando se la ataca, cuando se la maldice con tanta violencia y menosprecio algunas veces, ¿se tiene de ella la idea que se debe? Dios no hizo mas que retirar al hombre los dones que le prodigó al principio, pero que no le debia. El niño que muere privado de la gracia del bautismo no poseerá estos dones jamás; pero el dogma católico enseña que no debe sufrir otra pena eterna que la falta negativa de la vision intuitiva sobrenatural sin sentir dolor. Tal es, en propios términos, la doctrina de Sto. Tomás y de S. Agustin; el dogma queda completo, y con él un gran misterio, lo confieso. Sí, nacemos pecadores; sí, en nuestro primer padre hemos pecado todos.

» *El hombre reparado*. Al conocimiento de felicidad primitiva y de la decadencia del género humano trasmitida de edad en edad por las tradiciones antiguas, añade la fe católica el dogma de la reparacion divina del hombre por la sangre de Jesucristo. « Culpables por la desobediencia de uno solo, dice S. Pablo, nos justificamos y salvamos por la obediencia de uno solo. El sacrificio de la cruz, añade el mismo Apóstol, pagó nuestra deuda; y rios de gracia superabundan donde abundó el crimen. » *Rom.*, v. 19, 20. La gracia santificante fué restituida al hombre, y puede, en Jesucristo, anhelar al fin sobrenatural, á la vision intuitiva del Ser divino.

» Le restituyó un trono al rey caido, trono conquistado por la efusion de la sangre divina; pero quedaron enemigos útiles para combatirlos y vencerlos. El hombre reparado poderoso y libre, debe unir sus esfuerzos á los de un jefe generoso, para compartir con él los frutos de la victoria.

» Dueño aun, si quiere, de sí mismo y del mundo, esclavo, si consiente en serlo, el hijo regenerado de Adan aparece sobre la

tierra, como el guerrero armado completamente para el combate: está seguro de su triunfo, confiando en el que le asiste y fortifica.»

V. *Del pecado original en particular.*

«Es de fe católica, dice el concilio de Trento, que Adan, por la prevaricacion, perdió para sí mismo y para nosotros la santidad y la justicia que habia recibido.

«Es de fe que Adan, manchado con el pecado de su desobediencia, trasmitió á todo el género humano, no solamente la muerte y las penas corporales, sino tambien el mismo pecado que es la muerte del alma.

«Es de fe que este pecado, así trasmitido, es propio é inherente á cada hombre, hasta que sea borrado por la aplicacion de los méritos de Jesucristo.»

Hé aquí el dogma católico: pero el naturalismo pregunta con ironía, ¿cómo puede suceder que un niño nazca culpable? El orador responde:

«Desde que se demostró la certeza del hecho de la revelacion, y siempre lo será, ¿qué hay de extraño en que las enseñanzas de la inteligencia divina excedan á las facultades de mi limitado entendimiento? Es necesario humillarse, abrir su corazon y creer. Un hecho, un fenómeno son constantes; el modo, el medio, el cómo, son inciertos y desconocidos; ¿negaréis por esto el hecho? ¿Cómo se trasmite la vida, fenómeno el mas ordinario y singular? La psicología lo ignora: toda la ciencia está muda; ¿negaréis el hecho mismo? ¿negaréis la trasmision de la vida? Las enfermedades, las propensiones é inclinaciones son incontestablemente hereditarias, pasan de padres á hijos; ¿sabeis cómo? No.

«Cerrar los ojos á la existencia revelada y probada del pecado original, y negarla porque se ignora cómo, por qué se imputa ó trasmite, es una grave inconsecuencia, de que se avergonzaria el hombre en cualquiera otra materia. Es de dia, cerrais los ojos y decis: No, es de noche. De este modo se toma como punto de comparacion lo desconocido, el modo de trasmision del pecado, y se concluye contra lo que es conocido, contra el hecho del pecado original imputado á todos, solama horroroso, pero habitual y aun el único que se puede proponer contra los dogmas revelados. Se raciocina, cuando es necesario creer, y esto es lo mismo que si con vanas teorías se negase el movimiento al hombre que en realidad anda.

«Esta respuesta debe bastar, y lo íntimo de mi propia conciencia no reclama otra. Creo; Dios lo reveló.»

Pero este misterio no está rodeado de tinieblas tan densas, que la razon humana, apoyada en la fe, no pueda iluminar en algun modo. Entre las explicaciones diversas de los PP. y de los teólogos, la eleccion es libre, supuesto que se acepta la fe.

«1º Para explicar la trasmision del pecado original, algunos recurrieron á la preexistencia de las almas. Criado desde el principio, cada uno de nosotros entró en el pacto que Dios hizo con Adan; cada uno de nosotros fué despojado de la justicia original al mismo tiempo que nuestro primer padre. Esta opinion que parece nacida entre las fábulas de la teología india, fué acogida desde luego por la escuela de Platon, y adoptada posteriormente por Orígenes. Pero ni la creencia general de la Iglesia, ni las leyes de la psicología, ni las doctrinas de la razon parecen favorecer esta explicacion, hoy abandonada. Tal hipótesis de la coexistencia de todas las almas de los descendientes de Adan con la de su primer padre, no ha sido condenada por la Iglesia; algunos hombres ilustres la apoyan, lo sé; aunque por mi parte jamás me he resuelto á admitirla.

«2º Otros abrazaron la idea de una representacion moral de todos los hombres en su jefe y padre comun. «Tal es la opinion de S. Agustin en sus respuestas á las blasfemias de Pelagio; «Adan, dice, era la personificacion, ó mejor aun, la persona del género humano, *personam gessit humani generis*. Añadia con S. Pablo: Todos pecaron en él; *in quo omnes peccaverunt*; todos estaban en él; *omnes illi unus fuerunt*.

«Tambien es esta la opinion de Bossuet: «Dios, dice, no nos ve mas que en Adan, en quien todos fuimos criados; aunque Adan obre, obramos con él, porque nos contiene en sí, y no somos en él moralmente mas que una sola y misma persona.»

«3º Si me preguntais aun en medio de la libertad de opiniones con respecto á este punto y sin olvidar la fe completa del dogma original, á qué solucion me inclinaré con preferencia, os lo voy á decir... Tal solucion se deriva de la idea de lo sobrenatural fuertemente concebida...

«El privilegio del estado de la inocencia fué sobre todo la justicia original que, por confesion de todos, consistió principalmente en la gracia santificante, que es la dignidad, la vida sobrenatural del alma, criada y elevada al mismo tiempo por el poder divino á una condicion muy superior á su naturaleza.

Era un trono, una corona, el reinado en un mundo invisible.

«Aquella vida, aquella dignidad sobrenatural del alma, era en sí un don puramente gratuito y libre del Criador. Aquel estado eminente de gracia en manera alguna se debia á la naturaleza humana, ni constituia su parte integrante; pudo no habérsele concedido, podia por consiguiente arrebatársele sin ofender ningun derecho y sin alterar elemento alguno esencial de la naturaleza del hombre.

«Sin embargo, en los designios enteramente misericordiosos del Señor, se hizo aquel don á la naturaleza para permanecer y perseverar en ella, si el padre comun, si el primer hombre lo hubiese querido. En los decretos de Dios, que no se arrepiente, el alma humana por todos los siglos no debia ser agradable á los ojos de su autor, poseer su dignidad, su verdadera vida, sino revestida de tan noble adorno, de aquella gracia santificante y sobrenatural, participacion comenzada de la vida divina.

«Perdida esta gracia debia esta alma aparecer, debia pasar á un estado de muerte, con respecto á aquella institucion divina de la vida sobrenatural.

«Peca Adan; pierde la gracia, pierde la justicia original, y la naturaleza humana se halla en él, por decirlo así, desnuda, despojada del estado, de la vida y de los dones sobrenaturales. Siguiendo la condicion producida por la caida, Dios, libre en sus dones, pudo dejar la naturaleza sin los dones gratuitos y sobrenaturales, que no tenia obligacion de dar á todos por título de justicia. El hombre nació sin ellos.

«Al nacer poseia la naturaleza perfecta; ¿qué mas podia reclamar?

«Sin embargo, su estado debió llamarse y en efecto fué, un estado de muerte y de pecado, porque ya no tenia la vida sobrenatural de la gracia, que Dios queria y debia primitivamente volver á encontrar en el hombre....

«¿Pero cómo nacer culpable? ¿Imputársele una falta que no cometió? El pecado, obra de la voluntad, no pudo ser producido por una voluntad que no existe. Hablar de este modo es confundir por ignorancia ó mala fe el pecado actual y original: el uno es un acto malo, el otro un defecto de origen; este mira á la naturaleza, aquel á la persona; el pecado actual es el movimiento de la voluntad propia, el original es un estado trasmitido y recogido en la herencia del primer hombre.

«Un hijo, decis, no puede nacer responsable de la falta de un padre. ¿Estais seguros de esto? En el seno de la humanidad se manifestó un sentimiento universal; la vida de todos los pueblos expresa con los hechos mas significativos la existencia de una ley terrible y misteriosa, de la ley de herencia y de solidaridad para el crimen y el castigo entre los hombres. Preguntad á las naciones mas próximas de las tradiciones primitivas.

«En la China el hijo es castigado por el padre; una familia y tambien una ciudad entera responden por el crímen de uno solo. En la India deben ser castigados los parientes, el señor y el amigo del culpable. Todo el Oriente juzgaba así. Lo mismo sucede entre las poblaciones salvajes. De aquí tuvieron origen los cánticos lúgubres de los poetas, que viendo desoladas á Roma y á Troya por las guerras civiles, las atribuyen á los perjurios de Laomedonte, y al parricidio de Rómulo, es decir, á los crímenes cometidos por sus antepasados.

«Muere Alejandro en medio de sus victorias y de sus mas felices años; á su muerte suceden sangrientas divisiones; males sin número oprimen á los parientes del conquistador; los historiadores paganos atribuyen sin vacilar todas estas desgracias á la venganza divina que castigaba las impiedades y perjurios del padre de Alejandro en su familia.

«Tesco, en Eurípedes, conmovido por el atentado de que cree culpable á su hijo, exclama: «¿Cuál, pues, de nuestros padres es el que cometió un crímen digno de acarrearme tal oprobio?» Omito á propósito gran número de otros monumentos y me abstengo tambien de citar los libros del antiguo Testamento muy explícitos sobre esta materia.

«Entre aquellos testimonios y hechos, existe evidentemente una ley; está escrita con caractéres de sangre en los anales de todos los pueblos; una ley de herencia del crímen y del castigo. Un sentimiento profundo y universal la proclama. Este grito de los pueblos no puede ser falso ni injusto.

«El cristianismo relevó el misterio y la ley verdadera para todos; para todos satisfizo el gran Reparador; la necesidad de la sangre cesó entonces entre las naciones, y el hijo del culpable pudo vivir salvado.»

«VI. *Gracia reparadora.* El hombre cayó por su falta, y Dios es libre, soberanamente libre. Dios podia dejar al hombre privado para siempre de todos los dones del estado sobrenatural. ¿Qué motivo, pues, le obligaba á devolver lo que habia dado gratuitamente?

» Sin embargo, Dios que es rico en misericordia, dice S. Pablo, se dignó, por lo mucho que nos ama regenerarnos y vivificarnos en Jesucristo, por cuya gracia somos salvados, cuando estamos muertos por nuestros pecados. » *II Eph., cap.* 2, 4.

»El hombre caido no quedaba menos sometido á las exigencias y á la fuerza primitiva de su fin sobrenatural. El alma humana, por la caida, es arrojada del destino final sobrenatural, y sin embargo, colocada ahora, por decirlo así, y vuelta al mismo fin en fuerza de la institucion primera del Criador.

» Durante aquel estado de caida, no hay puente alguno para saltar aquellos abismos insondables á toda la naturaleza, ningun canal que conduzca al orígen puro de donde manan las aguas vivas que saltan hasta la vida eterna..... En Jesucristo, por él, con él, se obró para nosotros una reparacion maravillosa en su sangre y en su cruz. El es el jefe, nosotros los miembros. De su corazon, como de una fuente abierta é inagotable, corre por la virtud de su pasion, á todos los corazones, á todas las almas, el principio sustancial de vida sobrenatural : *la gracia santificante*.

» La caida es reparada, enmendada, el pecado perdonado, mucho mas y mejor que lo pensó Lutero en su delirio. Para el alma así regenerada hay una efusion maravillosa é inherente de la gracia. Dios vive en el alma, le comunica una parte de su vida, la eleva, la penetra, la habita, la trasforma enteramente, le restituye la dignidad del ser sobrenatural y la proporcion primitiva. El hombre se hace nuevamente para la vision de los cielos: la dignidad de su ser, las cualidades de su alma, están en armonía con aquel fin sublime, con la misma intuicion de la esencia divina.

» ¡Misterio inefable, lo confieso! Dios, pues, se derrama por el alma, como la sangre, principio de la vida, está en un cuerpo. El alma vive, suspira, padece, suplica, cree, espera, ama en el mismo Dios. Tal es la gracia santificante en su verdad, en su realidad cierta y revelada.

» Encerrado el materialismo en su razon, sin creer las divinas revelaciones, niega la existencia de los nuevos cielos y de la nueva tierra.

» Pretende aniquilar todo un mundo, al mundo regenerado. Quiere volver á todo el mundo á aquella religion natural que no pudo librarlo de la degradacion mas vergonzosa, ni separarlo de las mas crueles ignominias. Ve, con no sé qué placer feroz, las generaciones prontas á recaer en el fatal embrutecimiento de que las arrancó el cristianismo. Aduladores y enemigos encarnizados de la humanidad, esos espíritus temerarios, no temen amontonar sobre ella, no solamente las aguas del diluvio que la inundó, sino tambien las llamas que devorarian la tierra, cuando desapareciese la fe.

» En estos vergonzosos esfuerzos del naturalismo se envuelve un crímen inmenso que las lenguas no han expresado aun. Es mas que el homicidio, mas que el parricidio. No hay salvacion mas que en Jesucristo, en su nombre y por su gracia : *nec enim est aliud nomen sub cœlo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri. Act.* 4, 12. Querais ó no querais, al despreciarlo, llamais sobre vosotros la ruina : *Ecce positus est in ruinam. Luc.*, II, 34.

» Cuando Sanson, abrazando las columnas del templo en que se hallaba, las detruyó, seguro de perecer entre sus ruinas con un gran número, los aplastados eran al menos los enemigos de su patria : vengaba, salvaba á Israel. Pero vosotros, cuando por una inspiracion que no es ciertamente ni divina ni humana, rechazais la piedra angular, cuando socavais las bases, y quebrantais todas las columnas del edificio construido por Jesucristo, son vuestros hermanos, vuestros amigos, es la patria la que arruinais con vosotros bajo espantosas ruinas, es el mundo, el mundo entero el que precipitais de nuevo en el abismo de la corrupcion del entendimiento y del corazon. En vuestro junesto delirio queréis al hombre sin Jesucristo. Es el hombre degradado, embrutecido, el hombre idólatra, manchado y sanguinario. ¡Os atrevéis, pues, á saludar al porvenir y cantar el progreso!

» Los Padres, y principalmente S. Agustin, defendieron la necesidad absoluta de la gracia para todo bien actual en el órden de la salvacion ; la Iglesia la defendió con ellos tan enérgicamente contra el naturalismo de Pelagio y contra toda la filosofía de la naturaleza, tomada ó conservada del paganismo.

» Queda en el hombre, aun en el estado de decadencia y sin la gracia, un poder natural que consigue el bien natural y ciertas virtudes morales, separadas alguna vez de toda creencia evangélica y de toda participacion de los dones divinos de la reparacion. No lo negamos, y solamente el jansenismo lo negó. ¡Pero ah! estos bienes, estas virtudes de una alma solamente virtuosa y generosa nos entristecen cuando los contemplamos. No podemos negarle nuestro aprecio y nuestras lágrimas ; sin la fe y sin la gracia son virtudes nulas, obras muertas, sin proporcion alguna con el fin que es divino y sobrenatural. S. Agustin decia de estas virtudes, de aquellas heróicas acciones de los sabios : *magni passus, sed extra viam* ; son grandes pasos, pero fuera de camino.

» En cuanto al bien sobrenatural, la naturaleza y la libertad sin la gracia son radical y absolutamente impotentes ; Dios quiere el fin, que restituyó y conquistó para todos ; quiere, dispone para todos los medios necesarios y proporcionados, es decir, la gracia : rio sin interrupcion, que corre desde lo alto de los cielos, é inunda la tierra de nuestros corazones para fecundarlos y darles los frutos de vida y de salvacion.

» El hombre criado, destinado para Dios solo, el hombre reparado por la sangre de la redencion, prefiere con mucha frecuencia, como libre que es, la caida perseverante y la cruel privacion de los dones divinos; quiere la muerte del alma; la conseguirá, y esta será su herencia. »

¿Pero esta gracia cómo se concilia con la libertad del hombre? preguntan gran número de creyentes y de incrédulos.

« Sin perecer el soldado en el combate, puede quedar debilitado, acude el socorro y vuelve el valor, y un vigor y vida nuevos se agregan á la débil y lánguida vida. El fogon oculta un fuego que parece apagado y no lo está ; instantáneamente una llama activa y brillante se comunica por un principio superior y desconocido, se manifiesta el fuego, calienta, ilumina, consume.

» La teoría dogmática del concurso sobrenatural, que acabamos de enunciar, nada tiene que pueda sorprender á quien sabe reflexionar sobre la nocion filosófica y necesaria de la conservacion providencial y del concurso natural de Dios.

» Dios, en el órden natural, obra en el hombre y este es libre. Estos dogmas filosóficos naturales son los dos extremos ciertos y conocidos de la ciencia, aunque el nudo, el vínculo que los une sea desconocido.

» Con mucha frecuencia se mira tambien con injustas y ciegas prevenciones á la Iglesia católica, á su espíritu, y á su doctrina que se desconoce ó que se ignora. Inconsideradamente se acusa al dogma y á sus defensores como destructores de la razon, de la naturaleza, de la libertad humana.

» *La razon.* La Iglesia le reclama su concurso legítimo, quiere que la razon lo acepte, y no somete al hombre mas que á una fe demostrada, divina por todo entendimiento reflexivo. La Iglesia arranca de este modo al hombre y libra su razon de en medio de las mas desoladoras aberraciones.

» *La naturaleza.* El dogma, es verdad, nos la presenta decaida, enferma, despojada; pero al mismo tiempo salvada, reparada, ennoblecida hasta la dignidad sobrenatural de los cielos; y la gracia, ofrecida á todos los hombres, sin suponer, como lo pretendieron el jansenismo y la reforma, destruida ni aliterada la naturaleza, la levanta, la purifica, la fortifica para unirla en Dios mismo al centro de toda perfeccion y de toda felicidad.

» Finalmente, *la libertad.* La Iglesia ha empleado constantemente su autoridad para defenderla, como lo hizo contra Lutero, contra Calvino, contra Bayo y contra todos esos soberbios detractores, cuyas mezquinas teorías querian encadenar al hombre á un implacable fatalismo.

» Cosa estrañamente deplorable! La Iglesia ilumina y guia; derrama torrentes de luz entre las naciones : y se le acusa de cegar y embrutecer! Sostiene, consuela, anima al hombre con la esperanza de los destinos mas gloriosos : y se le acusa de abatir y de envilecer! La Iglesia libra al hombre, lo civiliza y lo eleva : y se le acusa de oprimir y esclavizar!

» La Iglesia viene á buscar al hombre en el seno de las enfermedades que le rodean : la Iglesia solamente explica su causa y el remedio, ofrece al hombre el rescate de que tanto necesita, y le establece en aquella participacion divina de la gracia que le asegura la verdadera emancipacion, la emancipacion de los sentidos y pasiones.

» Al contrario, ¿qué veis fuera de la Iglesia, de su autoridad y doctrinas sublimes y decididas? La razon perdida se extravía, la naturaleza degradada se corrompe, la libertad perece, al menos la libertad del bien y de las virtudes; y al mismo tiempo se desvanece todo principio de órden.

§ II. Dispensacion de la gracia.

» ¿Por qué se pregunta, si la gracia reparadora es absolutamente necesaria para la salvacion de todos, y siempre, por espacio de tantos siglos se vieron abandonadas innumerables naciones, sin poder socorrerse á sí mismas y sin ninguna participacion de los efectos de la redencion?

» ¿Por qué el pueblo judío fué elegido el único entre todos para ser mucho tiempo el depositario exclusivo de la fe y de la gracia verdaderas? ¿Por qué Jesucristo, Salvador del mundo, no fué enviado hasta cuatro ó

cinco mil años despues de la caida que debia reparar? ¿Por qué incalculables generaciones y la mayor parte del género humano están y estarán aun mucho tiempo privadas de las luces del Evangelio? ¿Por qué teniendo Dios en su mano todos los bienes de la gracia y todos los corazones, no son conducidos todos los hombres á la fe? ¿Si el catolicismo es la verdad revelada y escrita, por qué no lo abrazan todos, de manera que es tan pequeño el número de los que creen y se salvan, y tan grande el de los que creen y se condenan? »

1º *La dispensacion desigual de los dones de la gracia no es injusta.*

« La primera respuesta á las dificultades que se oponen debe ser la respuesta del Maestro; hallase en el Evangelio.

» Llega la noche; el padre de familias manda venir á los jornaleros y pagarles el salario, principiando por los últimos, que habiendo acudido al trabajo á las once, recibieron el salario del dia. Los que comenzaron antes el trabajo, llegando á su vez, pensaban que iban á recibir mas, y recibieron el mismo salario que los demás. Entonces murmurando contra el padre de familia, le decian, Los últimos que han venido no han trabajado mas que una hora, y los iguala á nosotros que hemos sufrido el peso del dia y del calor. El padre de familia respondiendo á uno de ellos le dice: Amigo mio, *amice*, no os hago injusticia, ¿no habeis convenido conmigo en que os pagase un denario? Tomad esto que es vuestro, y marchad: quiero dar á este que vino el último tanto como á vos. ¿No me es permitido hacer lo que quiero? ¿Y vuestra intencion debe ser mala porque yo soy bueno? »

» Todo el misterio consiste en estas divinas palabras. Dios es dueño de sus dones; á nadie niega el precio convenido y merecido; ofrece á todos el trabajo y el socorro; hace de algunos los objetos privilegiados de sus gracias y favores. ¿Dónde está la injusticia? Hacer un don libre no es dejar de pagar una deuda.

Por otra parte el debate no es aquí, propiamente hablando, entre la fe católica sola y una razon pretendida, la cuestion es mas bien entre el ateismo y un hecho general palpable.

» En el gobierno del mundo, todo ofrece á nuestra vista un estado de desigualdad asombrosa. O Dios no existe, ó este hecho universal no es injusto. La desigualdad en todo está inseparablemente unida á la condicion humana, aquí en la tierra despues de la existencia de Dios, es quizá el hecho mas cierto; entre uno y otro no puede haber un combate de injusticia que aniquile la misma idea de Dios. Este principio basta para responder á muchas cuestiones.

» Seguri el dogma, hay, decia, injusticia y crueldad con respecto á aquellos pueblos que os parecen abandonados, con respecto á esas largas generaciones privadas de la fe.

» Yo lo concedo por un momento, Dios para ser justo, debe favorecer igualmente á todos los hombres. Así lo decidis, porque esta igualdad os parece mejor y la única digna de la bondad y justicia divina. Dios estará, pues, obligado á todo lo que os parezca mejor, y es culpable y condenado por el tribunal supremo de vuestra razon.

» Pero cuidado: ¿dónde os detendreis? Dios obligado á lo que es mejor, y aun siguiendo vuestras arbitrarias concepciones, es lo que se llama el optimismo. Dios debió entonces elegir el mejor de los mundos posibles, el órden mejor en todas las cosas.

» Sin embargo, este mundo no podrá ser jamás sino una criatura limitada y finita, es decir, necesariamente imperfecta, necesariamente y siempre mas allá de lo finito: lo mejor es posible tambien, posible indefinidamente. Hé aquí á Dios obligado á subir siempre á vuestra voluntad. Pero cualquiera cosa que haga, si cria algo, cria el ser finito, cria un mundo al que puede siempre añadir lo mejor. Aquí se descubre tambien la Omnipotencia. ¿No quereis un mundo finito, un mundo imperfecto, un mundo mas allá del cual sea posible una condicion mejor, condicion que Dios, por complaceros, estará siempre obligado á elegir y realizar? De consecuencia en consecuencia, querais ó no querais, llegais á concluir que Dios está obligado, si cria, á criar lo infinito, que indudablemente es lo mejor, es decir, á criarse á sí mismo. Desgraciadamente, tal es lo absurdo é imposible absoluto. Es lástima. O Dios no podria criar del todo: ¿qué seriais entonces? Tal vez Dios. Él, pues, discurre mejor que vosotros.

» El hombre, ese extraño pigmeo, extiende el brazo para medir á su altura al mismo Dios, á lo infinito; le dice: vendrás hasta aquí. Verdaderamente la medida es muy estrecha y la inteligencia divina no se acomodaria á esto. Esas pretensiones temerarias merecen por respuesta la leccion satírica y severa, que en otro tiempo dió un rey popular, Enrique IV: « Tengo todas vuestras concepciones en la mia, decia á su parlamento, y vosotros no teneis la mia en las vuestras. »

Dios á la cabeza del gobierno del mundo podria muchas veces decirnoslo.

» Cuando Jesucristo decia, hablando de los espíritus rebeldes é incrédulos: « Si no hubiese venido hácia ellos, su pecado seria menor:

» Cuando los ministros del Señor están obligados á no iluminar siempre á una alma débil acerca de los deberes que infringiria despues de haberlos conocido:

» Cuando es cierto que la ignorancia invencible, la simple infidelidad negativa no son ni un crimen, ni una causa de reprobacion;

» ¿Cómo callar, y dejar de adorar, amar y decirse: Quizá esas naciones, quizá esas almas hubiesen sido mas culpables aún, si hubiesen sido iluminadas, si hubiesen recibido mas gracias: qué sabemos?

» Lo que hay es injusticia ó ingratitud.

» El hombre colocado en el foco cristiano de todos los favores divinos, dijo al autor y consumador del cristianismo: Sois un tirano injusto y cruel; querêis recoger donde no habeis sembrado; pedis cuenta de lo que no habeis dado, y condenais á los que no quisisteis salvar. »

2º *La dispensacion general de los dones de la gracia es cierta.*

« Al meditar sobre los numerosos testimonios revelados, que lo atestiguan así, se desea representar á la divina caridad como dos brazos inmensos rodeando todas las generaciones y todos los siglos, y estrechando á toda la humanidad sobre el seno del padre comun de todos. « Ninguno hay, decia el profeta, que pueda sustraerse al calor benéfico de su amor. *Non est qui se abscondat à calore ejus. Ps.* XVIII, 7.

» Señor, esclamaba el Sabio, tened piedad de todos, porque amais lo que habeis criado, y nada aborreceis. *Sabiduria*, XI, 25.

» El Hijo del hombre, dice Jesucristo, vino á salvar lo que habia perecido!... No es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos, que ninguno de estos pequeñuelos perezca? *Matth.*, X, 11, 14.

El gran Apóstol, instruyendo á su discípulo Timoteo, le prescribia orase por todos los hombres, porque Dios nuestro Salvador quiere que todos los hombres se salven y que lleguen al conocimiento de la verdad. *I Tim.*, § 3. « La revelacion tiene una sola voz sobre este punto.

» La tradicion católica lo ha repetido unánimemente. Jesucristo murió por todos, Dios quiere la salvacion de todos, tal es el grito de los concilios y de los PP. contra los predestinacianos y fatalistas de todos los siglos. No puede haber una doctrina mas clara y mas expresa.

» Dios, centro y fin único de nuestras almas, las llama y atrae hácia sí poderosamente. Pero respetando la libertad que les dió, no obra en ellas mas que con una suavidad infinita; se adecua, se acomoda, por decirlo así, con su gracia á la naturaleza. Su accion íntima y continua no sabria abandonar al hombre, así como ni el fin sobrenatural y último dejar de ser el fin del hombre.

» Y nadie se condenará por haber ignorado lo que no pudo saber; ninguno perecerá por sentencia de Dios, sino el que lo haya querido.

» En el mismo seno de la gentilidad, ¿falta á Dios el poder ó medio de hacer penetrar en esas almas todo lo que la fe nos enseña como necesario, por santos deseos? Supuesto que el deseo basta, entonces ¿por qué tenemos un bautismo de deseo?

» Entre el impulso violento del vicio y de las pasiones, se ofrece y prepara siempre un poderoso socorro; la oracion, apoyo del débil, vehículo de gracias divinas. Hé aquí, lo mas frecuentemente, todo el fondo del misterio. La oracion debe subir á franquear el abismo. No se ha querido recibir ni pedir: ¡Ah! yo me vengaré, dice el Señor.

» Aunque estrujando siempre las cuestiones misteriosas y divinas, se preguntase aún, como Dios, pudiendo conceder á un hombre un auxilio mas fuerte y victorioso, no lo hace por este y sí por otro, no puede responderse mas que Dios es libre en sus dones: que á todos da los medios suficientes y verdaderos, conocidos ó desconocidos, y que el buen uso de estos medios, de acuerdo con la gracia y la libertad humana, hubiera conducido ciertamente al alma á la posesion del triunfo. No debe pasarse de aquí sin recordar las palabras de S. Agustin: *Noli hoc quærere, si non vis errare:* Si no quieres descarriarte, no indagues mas.

» Se pregunta por qué no se convierten al Evangelio y se salvan todos; y se olvida ese combate encarnizado que el hombre en su corazon da sin cesar á Dios mismo. Ciertamente la pregunta presenta la prueba fundado el hombre por los esfuerzos de la luz católica para resistir, no son suficientes su furor, sus pasiones, sus vicios, su independencia, y su orgullo rebelado para romper la piedra de la fe; para quebrantar mejor todas las columnas de la esperanza irá hasta las islas mas lejanas, hasta las playas inhospitalarias, á buscar un punto de apoyo contra Dios. Se apoderará del salvaje, del infiel, del negro desgraciado para arrojarlos en algun

modo contra la autoridad de la palabra revelada, para que se establezca bien que hay desgraciados á quienes Dios no quiso salvar. Y el hombre insensato no vió que probaba así mejor lo que él ataca; porque su lucha y su guerra contra hechos divinos atestiguados, contra todas las influencias divinas de que el cristianismo llenó su alma, y los excesos tambien de su ingratitud demuestran el origen y causa de la reprobacion del hombre, demostrando hasta que punto sabe resistir á la verdad, á la virtud, á Dios, á su poder, á su bondad. ↵ V. Gracia.

Sobrepeliz. V. Vestiduras Sagradas ó Sacerdotales.

Socialistas. Secta formada por Roberto Owen, que bajo algunos aspectos puede compararse á los dos utopistas franceses Fourrier y Saint-Simon.

Roberto Owen nacido en Newton en Inglaterra, en 1771, y aplicado al comercio desde su infancia, no debió mas que á sí mismo lo que aprendió en la literatura y en las ciencias. Consagraba á la lectura todos los instantes que le dejaban sus ocupaciones; se apropiaba por la reflexion las ideas que simpatizaban con la tendencia de su entendimiento, y movido por sentimientos naturales de humanidad, dictaba el medio de contribuir á la felicidad de sus semejantes, sin elevarse sin embargo á la felicidad de la vida futura, y preocupándose exclusivamente con el bienestar de la vida presente. V. Owen.

Despues de haber desempeñado empleos subalternos en diferentes casas, se asoció á los especuladores, y fundó en New-Lanark en Escocia una hilandería donde ocupó hasta dos mil personas de uno y otro sexo. Dirigiéndolas solamente por la razon, sin que jamás se tratase de culto, llegó á preservarlas ó á corregirlas de ciertos desórdenes groseros que reinan con frecuencia en las fábricas, y les proporcionó goces materiales que no se encontraban en otra parte. La grande fortuna, resultado de su industria, concurrió por otra parte á adquirirle la reputacion. Estimulado por los elogios que le prodigaban los filántropos de diversas naciones, concibió el pensamiento de generalizar su método y de reformar toda la sociedad. En 1812 publicó su primera obra titulada: *Nuevas vistas de la sociedad, ó ensayos sobre la formacion del caracter humano.* Al principio Owen se contentaba con dejar á un lado las prácticas religiosas, y afectaba hablar de una tolerancia universal. Hácia 1817 se pronunció abiertamente contra todas las religiones existententes, presentándolas como origen de desgracias para las sociedades dirigidas por sus principios. Abandonado por unos, rechazado por otros, atacado y perseguido como impío por el clero anglicano, pasó en 1824 á los Estados-Unidos de América.

Voltaire tuvo el proyecto de que habla muchas veces en su correspondencia, de formar en Clèves una colonia de filósofos que trabajasen de comun acuerdo para propagar las luces, cuyo proyecto abortó. Parece que Roberto Owen quiso realizarlo en los Estados Unidos, en la India, reuniendo algunos individuos, á quienes encantaban las opiniones filosóficas del siglo XVIII, admiradores de Voltaire y de Rousseau, celosos por la propagacion de sus ideas mas atrevidas. Cuatrocientos discípulos, hombres y mujeres, viviendo juntamente, deseaban oir á Owen repetir que, para destruir el pecado es necesario abolir la trinidad del mal, es decir, toda religion, toda propiedad y el matrimonio. Un sistema tan impío y á la vez tan destructivo de toda sociedad, no encontró oposicion alguna por parte del gobierno americano, que no se ocupa de los errores especulativos ni de los que pueden tener consecuencias prácticas, si no se manifiestan por algun tumulto ó desórdenes públicos. El novador podia sin obstáculo aventurar en sus discursos públicos que la ignorancia es el fundamento de todas las religiones, que son la causa del vicio, de la discordia, de la miseria en todas las clases, que son el único obstáculo que se opone á la formacion de una sociedad esclarecida, virtuosa y caritativa, que se sostienen solamente por la ignorancia de los pueblos y la tiranía de sus jefes. La colonia se llamaba *Nueva armonía*: pero en desprecio de este nombre, jamás se vieron en ella la paz y la concordia.

En el momento de dejarla para viajar por Europa, Owen quiso hacerse ilustre dando un paso brillante. En el mes de enero de 1828, este novador, cuyas declamaciones audaces habian hecho alguna sensacion en América, desafió al clero de Nueva-Orleans y á los predicadores de la religion en cualquiera otra lugar, invitándoles á examinar con él la verdad del cristianismo. Este reto fué aceptado por M. A. Campbell, quien se ofreció probar que las proposiciones de Owen eran insostenibles y que su autor no podia probarlas por el camino del raciocinio y de una discusion legal. Despues de responder al desafío, recibió una visita de Owen, quien pretextando iba á pasar á Inglaterra y que no preveia poder regresar á los Estados-Unidos antes de la primavera siguiente, se señaló

el plazo para el segundo lúnes de abril de 1829, en la ciudad de Cincinati, estado de Ohio. M. A. Campbell hizo insertar en los diarios el anuncio del combate, expresó la esperanza que un gran número de expectadores querian ser testigos de esta lucha de una especie nueva, se felicitó de haber elegido una ocasion favorable á los viajeros y un lugar cuyas comunicaciones por los barcos de vapor hacian el acceso fácil. Pero los curiosos se preguntaban si Owen seria exacto en cumplir su palabra, y si aquel viaje á Inglaterra, tan proximo al desafío, era una retirada.

Regresó, es verdad, á América, pero se dirigió á Méjico para pedir el territorio de Tejas. Protejido por los torys de Inglaterra, obtuvo del duque de Welington, ministro á la sazon, cartas de recomendacion para el embajador inglés Mr. Packenham, sobrino del duque. En una entrevista que Owen tuvo con el presidente de Mejico, el embajador tomó la palabra por él, y salió garante de su moralidad y capacidad. Las circunstancias no permitian al presidente conceder Tejas á Owen; pero le ofreció un territorio au mas considerable (de cerca de 4500 millas), extendiéndose desde el golfo de Méjico hasta el Occéano Pacífico, en la frontera de los Estados-Unidos y Mejicanos. Owen reclamó para su gobierno la libertad religiosa, y como el congreso de Méjico no se conformase sobre este punto, renunció á su proyecto.

De regreso á Inglaterra, Owen viajó por el continente, se puso en relaciones con los hombres influyentes, concurrió al establecimiento de casas de asilo en diferentes paises, á la propagacion del método de Lancaster para la enseñanza elemental, y á la mejora de la condicion de los niños en las manufacturas: pero su objeto principal era acreditar su sistema formando discípulos que se llaman *socialistas*. Sir Roberto Peel, de quien el novador tenió poco antes hacerse adepto, pero á quien desagradaban los desvarios, no pudo contarse entre sus discípulos.

Mr. Bouvier, obispo de Mana, compendia así los puntos principales del sistema de Owen:

1º El hombre al nacer no es bueno ni malo; las circunstancias en que se halla le hacen lo que llega á ser luego.

2º Como no puede modificar su organizacion, ni cambiar las circunstancias que le rodean, los sentimientos que le animan, las ideas y convicciones que nacen en él, los actos que de todo esto resultan, son hechos necesarios contra los cuales queda desarmado; no puede por lo tanto ser responsable de ellos.

3º La verdadera felicidad, resultado de la educacion y de la salud, consiste principalmente en la asociacion con sus semejantes, en la benevolencia mutua y en la ausencia de toda supersticion.

4º La religion racional es la religion de la caridad: admite un Dios criador, eterno, é infinito; pero no reconoce otro culto que la ley natural, que manda al hombre seguir los impulsos de la naturaleza y fijar su atencion en el objeto de su existencia. Pero Owen no dice cual es este objeto.

5º En cuanto á la sociedad, el gobierno debe proclamar una libertad absoluta de conciencia, la abolicion completa de pen s y recompensas, y la irresponsabilidad del individuo, supuesto que no es libre en sus actos.

6º Un hombre vicioso ó criminal no es mas que un enfermo, supuesto que no puede ser responsable de sus actos; por consiguiente no debe castigársele, y si encerrarle como un loco si es peligroso.

7º Todas las cosas deben arreglarse de tal modo que cada miembro de la comunidad esté provisto de los mejores objetos de consumo, trabajando segun sus medios y su industria.

8º La educacion debe ser la misma para todos, y dirigida de tal modo que no haga inspirar en nosotros mas que sentimientos conformes á las leyes evidentes de nuestra naturaleza.

9º La igualdad perfecta y la comunidad absoluta, son las únicas reglas posibles de la sociedad.

10º Cada comunidad se compondrá de dos ó tres mil almas, y las diversas comunidades, ligándose entre sí, formarán un congreso.

11º En la comunidad no habrá mas que una jerarquía, la de las funciones, la cual se determinará por la edad.

12º En el actual sistema de sociedad cada uno está en lucha con todos y contra todos; en el sistema propuesto, cada uno adquirirá la asistencia para cada uno.

Estos principios se hallan explicados de una manera fastidiosa en muchas obras de Owen, particularmente en el *Libro del nuevo mundo moral*; para exponer ó defender tales principios se han publicado por otra parte varios escritos.

De la exposicion de las doctrinas pasamos á la organizacion actual de la secta. Su nombre es, *Sociedad unicersal de los religiona-*

vias racionales. Tienen un congreso anual revestido del poder legislativo sobre toda la comunidad. Este congreso general se reune anualmente en una residencia diferente á donde acuden delegados de todos los congresos particulares cuyo número es el de sesenta y uno. Además de este cuerpo legislativo hay un poder ejecutivo central que reside en Birmingham, y que permanece por un tiempo regular. Está encargado de la propagacion de la doctrina y envia misioneros á todo el reino dividido en catorce distritos. Las misiones contienen mas de trescientos cincuenta mil individuos. Los misioneros tienen la pension semanal de cerca de treinta chelines, sin contar los gastos del viaje; y el dinero necesario se suministra por contribuciones individuales de cuarenta céntimos por semana. Los *socialistas* tienen tambien á su disposicion todos los recursos ordinarios de publicidad en Inglaterra en las principales ciudades; en Manchester, en Liverpool, en Birmingham, en Schieffield, tienen salas para las estancias públicas y regulares, tienen un periódico especial, titulado el *Nuevo mundo moral*, y disponen además del periódico semanal el mas esparcido en los tres reinos, *Weekly-Dispatch*, que se imprime todos los sábados en número de treinta mil ejemplares.

Esta organizacion y propagacion de los socialistas causaron inquietudes en Inglaterra. Se veia despues de los antecedentes de Owen, que atacaba no solamente á la Iglesia establecida, sino á la religion revelada. Su sistema favorecia, por otra parte, á las ideas revolucionarias, aumentaba la fermentacion de los espíritus, excitaba una exhalacion amenazadora. Una peticion de cuatro mil habitantes de Birmingham, horrorizados de sus resultados, fué presentada á la cámara de los lores por el doctor Phillipots, obispo de Excester, uno de los mas celosos campeones de la Iglesia establecida, y la cámara adoptó, en consecuencia, la proposicion de una solicitud sobre la doctrina y sobre los progresos de la nueva secta. Lord Melbourne, entonces ministro, llegó hasta presentar á Owen á la reina Victoria en el mes de enero de 1840; paso del que se escandalizó el clero galicano y que llamó la atencion pública. El novador en una especie de manifiesto publicado en 2 de febrero siguiente, y á cuya cabeza se calificaba de *inventor y fundador de un sistema de sociedad y de religion racional*, habló con mucha vanidad de su presentacion á la reina; se jactó tambien de haber sido poco antes protegido por los torys, y referia en dicho manifiesto sus teorias y su conducta. Lord Melbourne interpeló con este motivo á la cámara de los lores, confesó que su paso fué imprudente; confesion de la que la oposicion sacó ventaja para atacar al ministro. Pero en este negocio habia algo mas grave que una lucha ministerial. Birmingham envió una peticion de ocho mil firmas para contradecir la de los cuatro mil, y era difícil que no se alarmase de la extension que tomaba una secta que no era menos hostil á la sociedad que á la religion. Las declamaciones de los *socialistas* ejercen la influencia mas temible sobre aquella parte de la poblacion que su inexperiencia y su credulidad la disponen á ser el juguete de los utopistas y de los charlatanes. V. Fourierismo y Saissimonismo.

Mr. de Luca, redactor de los *Anales de las ciencias religiosas* publicadas en Roma, leyó en la academia de la religion católica una sábia disertacion sobre esta materia: *La condicion económica de los pueblos no puede mejorarse sin el auxilio de las doctrinas é instituciones de la Iglesia católica; Impiedad é inutilidad de las doctrinas é instituciones contrarias de los pretendidos socialistas modernos*, Saint-Simon, Carlos Fourier y Roberto Owen.

Sociedad. Es incontestable que el hombre está destinado por la naturaleza á vivir en sociedad con sus semejantes; que reducido á una soledad absoluta, seria el mas desgraciado de todos los animales. Nuestros filósofos modernos que imaginaron sostener lo contrario, á nadie persuadieron; el sentimiento interior mas fuerte que todos los sofismas, basta para hacer olvidar sus paradojas.

El hombre, dice muy bien un escritor moderno, nada sabria si no tuviese necesidad de aprender; no sabemos perfectamente sino lo que nos hemos tomado el trabajo de investigar, y seria el mas estúpido de todos los pueblos el que satisfaciese todas sus necesidades sin ningun trabajo. El que recibiese la subsistencia sin pena, la recibiria sin placer. Ningun deleite hay sin deseo, ni ninguno deseo sin necesidad. Los pueblos ictóphagos y cazadores permanecerán en el mismo estado, la esfera de sus conocimientos será siempre limitada, mientras los primeros hallen pesca, y los segundos caza. Aunque el sol rodase por espacio de veinte mil años su orbe inflamado sobre la zona tórrida, el negro habitante de aquellas regiones quedaria siempre en el mismo estado de ignorancia; no tiene necesidad de habitacion ni de vestido. El pueblo agricultor es el que siente estas necesidades, y quien debe por consecuencia

procurar y buscar los medios de satisfacerlas. Los campos que desmontó le fijan cerca de ellos, el toro que subyugó, el caballo que domó reclaman un asilo contra las injurias del aire, de donde nace la primera arquitectura. Recoge en su redil las ovejas que ha reunido, su leche apaga su sed, y el vellon le suministra vestidos.

Entre los pueblos agrícolas debe buscarse, pues, el origen de la civilizacion; entre ellos encontraremos la cuna de las ciencias. Pero todo clima no es propio para hacer la agricultura necesaria á los pueblos que le habitan, ni para favorecerla: mientras los árabes del desierto habiten aquella comarca serán pastores; los habitantes de la Pulla y de la Calabria serán siempre agricultores.

Pero la civilizacion y la *sociedad* no son una misma cosa; por grosero y salvaje que sea el hombre, busca al menos la *sociedad* de una esposa; su constitucion, sus necesidades, sus inclinaciones, demuestran la verdad de estas palabras del Criador: *No es bueno que el hombre esté solo*. Apesar de la fertilidad del paraiso, nos dice la Escritura que Dios colocó en él al hombre para que fuese su cultivador y guardian, *Gén.*, II, 15. Sin embargo, el sentimiento de la necesidad que tenemos de la *sociedad*, no bastaria para enseñarnos los deberes respetables y sagrados, si por otra parte no supiésemos que tal es el órden establecido por la sabiduría y bondad del Criador, que al dar al hombre el derecho de gozar de los beneficios de la *sociedad*, le impuso la obligacion de ser útil á sus semejantes, y de prestarles los mismos servicios que tiene derecho á exigir de ellos.

Los filósofos modernos que soñaron que la sociedad humana se funda en un contrato libre, que los hombres formaron entre sí para su utilidad mútua, no han comprendido el sentido de las palabras de que usan.

1° Suponian que antes de toda convencion un hombre nada debe á otro; lo cual es un error, pues le debe la humanidad, que consiste en deberes recíprocos. Para pensar lo contrario, es necesario pensar que el género humano nació fortuitamente, sin que ningun ser inteligente y sabio haya presidido á su nacimiento, lo cual es el ateismo puro. Pero está demostrado que el hombre tiene un Criador. Dios pues, al criar al hombre, no pudo, sin contradecirse, darle la necesidad de vivir en sociedad sin imponerle las obligaciones de la vida social. Es pues la intencion y voluntad del Criador el principio de las leyes de la sociedad; la necesidad es su signo, pero no su fundamento.

2° Si no existe una ley anterior que obligue al hombre á cumplir su palabra, á ejecutar lo que promete, un contrato libre, ó una convencion recíproca, no puede imponer una obligacion á los que la formaron; la convencion no durará mas que mientras subsista la misma voluntad; el hombre será dueño de seguir en la convencion ó romperla cuando quiera; la misma causa que formó el vínculo ó el empeño tendrá siempre el derecho de disolverlo; por consiguiente el pretendido *pacto social* es un absurdo.

3° Los primeros autores de la convencion no pudieron contratar para sus descendientes, quienes nacen con la misma libertad natural que sus padres. Si se hallan heridos ó incomodados por la *sociedad* establecida sin ellos, ¿qué les impedirá disolverla, renunciar y violar sus leyes? La fuerza, sin duda; pero la *fuerza* y el *deber* no son una misma cosa; la ley del mas fuerte es la destruccion de toda *sociedad*.

4° Independientemente de toda convencion, un padre está obligado á conservar y educar á los hijos que dió al mundo; de otro modo se destruiria muy luego el género humano; los hijos á su vez están obligados á respetar y amar á aquellos que les dieron la vida y educacion; de otro modo los padres y madres se espondrian á destruirlos, para descargarse del cuidado penosísimo de alimentarlos y educarlos. Supuesto que los hijos nacen con el derecho de ser conservados, tambien nacen con el deber de ser reconocidos y sumisos. En todas las cosas *derecho* y *deber* son correlativos, *céanse* estas dos palabras; el uno no puede subsistir sin el otro.

Esta teoría ya evidente por sí misma está confirmada auténticamente por la revelacion ó por la historia de la creacion. Dios dijo al primer hombre y á su esposa: « Creced, multiplicaos, poblad la tierra, » *Gén.*, I, 28; no podian poblarla mas que conservando los frutos de su union. Del mismo modo al dar á luz á su primer hijo, exclamó Eva por un sentimiento de gratitud: « Poseo un hombre por la gracia de Dios, » IV, 1. De este modo, sin consultar á los hombres, Dios autor de su ser, de sus inclinaciones, de sus necesidades, estableció entre ellos la *sociedad natural y domística*, santificando el matrimonio y haciéndolo indisoluble, haciendo nacer todos los hombres de un solo tronco. Todos son pues hermanos, y unidos por los vínculos de la sangre; Dios les ha prescrito sus deberes con respecto á sus padres, ó directos ó colaterales: la Escritura nos lo hace conocer, dando los nombres de *padre y her-*

mano á todos los grados de parentesco, y el nombre de *prójimo* á todo hombre sea el que sea.

Toda la religion de los patriarcas tenia por objeto inculcarles esta grande verdad, que Dios es el padre de las familias, el vengador de los derechos de la sangre; que hizo prosperar á los pueblos que le fueron fieles, y castigó á los que violando sus leyes resistieron á la voz de la razon y de la naturaleza.

Cuando las familias se multiplicaron demasiado para reunirse en cuerpo de nacion, Dios fundó la *sociedad nacional y civil*, ejerciendo de una manera aun mas brillante la augusta funcion de legislador. No era posible reunirlas todas en una sola *sociedad*; la distancia de los lugares, la diversidad de lenguaje, las variedades de su manera de vivir, se oponian á ello. Pero al elegir á un solo pueblo enseñó Dios á todos los demas lo que debian hacer; lo cual es una razon por la que estableció la legislacion de los hebreos por prodigios, cuya fama debió resonar entre todas las naciones vecinas. Las lecciones y las leyes que dió por medio de Moisés á los descendientes de Abraham tenian por objeto enseñarles que Dios es el fundador, el protector, el jefe y el rey de la *sociedad civil*; todos los deberes de justicia, de humanidad y de política les eran prescritos como deberes de religion, porque no habia motivo mas capaz de hacerlos fieles á ella. Por consiguiente el legislador no cesa de repetirles que Dios es quien forma las naciones y las destruye, quien las eleva ó las humilla, quien recompensa sus virtudes con la prosperidad, ó castiga sus vicios con las desgracias, quien les da la paz ó la guerra, quien pone á su cabeza hombres sabios ú hombres insensatos y viciosos.

El patriotismo es, pues, un sentimiento que Dios aprueba, cuando no es extremado ni opuesto al derecho de gentes. Dios no fundó la *sociedad civil* para destruir la *sociedad natural*, sino para vigorizarla; los derechos de la una bien entendidos no dañan á los de la otra, pues todos están igualmente fundados en la voluntad y en la ley de Dios.

Los que han pretendido que las órdenes dadas á los israelitas de destruir á los cananeos eran contrarias al derecho de gentes y á la humanidad, han discurrido muy mal; y nos probamos lo contrario en la palabra CANANEOS.

Cuando llegaron tiempos mas felices, y los pueblos fueron capaces de fraternizar, envió Dios á su hijo único para fundar entre ellos una *sociedad religiosa universal*. En Jesucristo, dice S. Pablo, no hay ni judío, ni gentil, ni griego, ni bárbaro, todos somos por él un solo cuerpo y una sola familia; mandó á sus apóstoles que predicasen el Evangelio á todas las naciones, se propuso formar de todas un solo rebaño, reunirlas en un solo redil, bajo la direccion de un solo pastor. Esta *sociedad* indudablemente no se opone ni al derecho natural, ni civil, ni al de gentes; al contrario, los confirma y los hace conocer mejor; jamás fueron mejor conocidos que á la luz del Evangelio. Basta comparar el estado de las naciones cristianas con el de las infieles, para conocer las obligaciones que todos tienen para con Jesucristo, Salvador del mundo y legislador universal. Solamente la sabiduría divina pudo dictar lecciones tan conformes á las necesidades y circunstancias en que se hallaba el género humano cuando Jesucristo apareció en la tierra.

Las falsos políticos y moralistas corrompidos no podian dejar de censurar sus lecciones divinas, pero no conocieron ni el verdadero origen del derecho natural, ni del nacional y civil, ni el verdadero fundamento de toda *sociedad*; ¿cómo podian conocer distinguir y conciliar los deberes? La religion, dicen, hace á los hombres insociables, inspira un celo inquieto, injusto y muchas veces cruel. Pero la *sociedad* nacional y civil inspira tambien con frecuencia un patriotismo ambicioso, conquistador, devastador y opresor: testigo el de los romanos: ¿se sigue de esto que todas las familias deben permanecer aisladas y salvajes, y que esto es lo mejor para el interes general del género humano? V. RELIGION, CELO, etc.

Un autor inglés ha observado muy bien que la *sociedad* humana y los deberes de la moral se fundan sobre cuatro inclinaciones del hombre, á saber, el deseo de la verdad, el amor á la sociedad, el sentimiento del honor, el aprecio del órden. La religion, pues, mucho mejor que la razon, nos hace conocer el precio de la verdad y el vicio de la mentira; nos presenta mas amables á los hombres con quienes estamos obligados á vivir; establece entre ellos y nosotros nuevos vínculos, y nos demuestra en qué consiste la verdadera felicidad; nos hace respetar el órden como obra del mismo Dios; ¿en qué sentido puede perjudicar al espíritu social?

La *sociedad* civil, habiendo llegado al mas alto grado de perfeccion, está próxima á su degradacion y disolucion: ¡triste verdad confirmada por la experiencia de todos los siglos! Solamente la religion puede detener, ó al menos retardar el curso del torrente de la corrupcion; ella, pues, debe hacer la *sociedad* civil mas estable, y se debe atribuir ciertamente á esta causa la duracion mas prolongada de las *sociedades* modernas que la de las antiguas.

Sociedades bíblicas. V. BIBLICAS.

Sociedades secretas. Para formarse una justa idea de su organizacion y comprender bien su influencia, es necesario reducirlas á dos grandes clases, que tienen un carácter distinto. La una, subsistente mucho tiempo há, contiene bajo el velo de la *francmasonería*; *véase* * FRANCMASONES, agregaciones diversas en cuyo seno residen los apóstoles de la filosofía, exponiendo sus oráculos y profetizando la felicidad de los pueblos: es la revolucion en el estado de teoría, y los francmasones pueden adoptar por emblema una tea que abrasa. La segunda clase encierra agregaciones secretas, armadas, dispuestas á combatir á la primera señal contra la autoridad pública, donde se descubren las semillas de la anarquía con la actitud amenazadora de los conjurados: es la revolucion en el estado de aplicacion; y estas sociedades secretas pueden adoptar por emblema un puñal. La revolucion toma cuerpo en estas repúblicas ocultas, que se esfuerzan incesantemente para pasar del estado de sociedad secreta al de sociedad pública, como lo lograron, principalmente en 1821 en España en el Piamonte y en Nápoles. Su centro es Paris.

La sociedad de los francmasones ha sido quizá el origen, y ciertamente fue el modelo de la de los *carbonarios*, nuevamente organizada, propagada por toda Italia y otros países, y aunque dividida en varias ramificaciones y con varios títulos segun las circunstancias, es sin embargo realmente una, tanto por la identidad de opiniones y de miras, como por su constitucion.

Los carbonarios afectan un singular respeto y un celo maravilloso hacia la religion católica y á la doctrina y á las palabras del Salvador, á quien han tenido alguna vez la audacia de llamar su gran maestre, y el jefe de su sociedad: pero estos discursos seductores no son mas que armas de que se valen estos hombres pérfidos para seducir con mas seguridad á los incautos.

El juramento formidable por el que, á ejemplo de los antiguos priscilianitas, prometen que en ningun tiempo, en ninguna circunstancia á nadie revelarán lo concerniente á su sociedad, como no estén admitidos en ella, y que jamás conversarán con los de los últimos grados sobre lo perteneciente á los grados superiores; las reuniones clandestinas é ilegítimas que forman, á ejemplo de muchos herejes, y la agregacion de personas de todas las religiones y de todas sectas en su sociedad, demuestran suficientemente, aunque no hubiera otros indicios, que no debe tenerse confianza alguna en sus promesas.

Sus libros impresos en los que se halla lo que se observa en sus reuniones, principalmente en las de los grados superiores, sus catecismos, sus estatutos, otros documentos auténticos, los testimonios de los que despues de haber abandonado esta asociacion revelaron á los magistrados sus artificios y errores, convencen enteramente de que los carbonarios se proponen principalmente propagar la indiferencia en materia de religion, sistema el mas dañoso de todos, dar á cada uno la libertad absoluta de profanar y manchar la pasion del Salvador con algunas de sus criminales ceremonias, despreciar los sacramentos de la Iglesia (á los que parece sustituyen otros inventados por ellos) no creer los misterios de la religion católica, y finalmente derribar la santa Sede, contra la cual, animados de un odio enteramente particular, traman los complots mas negros y detestables.

Los preceptos de la moral carbonario no son menos criminales, aunque la sociedad se glorie altamente de exigir de sus secuaces que amen y practiquen la caridad y las demás virtudes y que se abstengan de todo vicio. De este modo halaga abiertamente á los placeres sensuales. Enseña que es lícito matar á los que revelen el secreto de que hablamos antes. Enseña tambien, en desprecio de las palabras de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, que es permitido excitar revoluciones para despojar de su poder á los reyes y á todos los que mandan, á quienes da el nombre de tiranos.

Tales son los dogmas y preceptos de esta sociedad; y los atentados políticos verificados en España, en el Piamonte, en Nápoles, atentados acompañados de ultrajes y medidas hostiles á la religion católica, fueron su triste aplicacion. Tales son tambien los dogmas y preceptos de otras tantas *sectas secretas*, conformes ó análogas á la de los carbonarios.

La bula de Pio VII, *Ecclesiam á Jesucristo*, del 13 de setiembre de 1821, fulmina contra ellos una condenacion reproducida por Leon XII en una bula del 13 de marzo de 1825, que menciona particularmente la asociacion designada con el nombre de *Universitaria*; porque estableció su cátedra en muchas univer-

sidades donde fueron corrompidos los jóvenes, en lugar de ser instruidos, por algunos maestros iniciados en misterios de iniquidad y formados para todos los crímenes.

Socinianos. Secta de herejes que rechazan todos los misterios del cristianismo; llámaseles tambien *unitarios*, porque no admiten en Dios mas que una sola persona. Sus jefes son teólogos ó mas bien filósofos que, raciocinando sobre los dogmas del cristianismo, se han colígado para destruirlos uno despues de otro, y así han caido en una especie de deismo; llevando algunos las consecuencias hasta el materialismo y pirronismo. Un escritor moderno, despues de haber seguido el hilo de sus errores, ha dicho muy bien que su método es el *arte de descreer*.

Es constante que el socinianismo nació en la pretendida reforma de Lutero, y de los principios sobre que este novador se fundó. Esta secta no tuvo por primer autor á Fausto Socino, cuyo nombre lleva hoy; habia comenzado á salir á luz algunos años antes de él. En efecto, Lutero comenzó á dogmatizar en 1517; desde el año 1521 se halló frente á frente con Tomás Muntzero ó Muncero, Menno y otros jefes de los anabaptistas; muchos de los cuales dieron en el arrianismo, negaron la divinidad de Jesucristo, y rechazaron, por consiguiente, los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion. Cítanse particularmente á Luis Hetzer, Juan Campano, un tal Claudio, etc.

Aquellos de entre los *socinianos* que han escrito la historia de su secta, y han buscado el origen de ella, dicen que el año de 1546 unos cuantos caballeros italianos, que habian gustado de la doctrina de Lutero y de Calvino se reunieron y tuvieron conferencias en Vicencio, en los Estados de Venecia, y formaron el proyecto de desterrar del cristianismo todos los misterios; que Bernardino Ockin, Lelio Sozzini ó Socino, Valentin Gentilis, Juan Pablo Alciato y otros se instruyeron en esta escuela. Pero Mosheim, que examinó con cuidado esta historia, dice que, aun suponiendo cierto el hecho de estas conferencias, Ockin y Lelio no pudieron asistir á ellas; que por otra parte no pudo formarse allí punto alguno fijo de doctrina. *Hist. eccles., siglo XVI, sec.* 3, 2ª *part., c.* 4, § 7, *notas*. Sábese tambien que no fué Lelio Socino, sino Fausto Socino, sobrino suyo, quien dió su nombre á toda la secta, y de quien esta recibió el sistema á que está tan adherida. En 1531, quince años antes de la época de las conferencias, Miguel Servet publicó sus primeras obras contra el misterio de la Santísima Trinidad; en 1553 pasó á Ginebra á disputar contra Calvino sobre este mismo dogma, y le costó la vida. *Véase* SERVETISTAS. Pero Mosheim pretende que, propiamente hablando, no formó discípulos, y que su sistema murió con él.

Aunque así sea, Gentilis, Alciato y otros que pensaban como ellos se retiraron á Polonia, donde los errores de Lutero y de Calvino habian hecho grandes progresos. Fueron reunidos allí por Jorge Blandrat, discípulo de Lutero, y encontraron dos poderosos protectores. Hicieron prosélitos, formaron Iglesias, celebraron sínodos, y tuvieron colegios é imprentas á su disposicion, hasta que en 1558 fueron desterrados por un decreto de la Dieta de Polonia. En 1563 Blandrat halló el medio de introducir el socianismo en Transilvania, donde subsiste aun en el dia. Así Lutero y Calvino han visto antes de su muerte las consecuencias á que infaliblemente debian conducir sus principios.

Durante un siglo esta secta produjo en Polonia una multitud de sabios. Además de los que acabamos de mencionar, Crellius, Smalcius, Volkelius, Slichtingius, Woltzogen, Wissowata, Lubienietzki, etc., han sido célebres. Independientemente de la coleccion de sus obras titulada: *Bibliotheca fratrum polanorum*, en diez volúmenes en folio, han escrito tanto, que si todo se reuniera é imprimiera, habria para formar una biblioteca muy numerosa. Sandius, uno de sus escritores, ha dado una lista de ella bajo el título de *Bibliotheca Anti-Trinitariorum*; pero no lo ha comprendido todo en ella.

Concíbese que jamás pudo haber allí mucha uniformidad de sentimientos entre una multitud de razonadores, de los que cada uno se atribuia el derecho de ser único árbitro de su propia creencia, y de entender la doctrina de Jesucristo segun le placia. Para establecerse en la Polonia empezaron por unirse en la apariencia con los luteranos y calvinistas que tenian numerosas iglesias, pero la diferencia de sentimientos y la rivalidad no tardaron en desunirlos: tuvieron frecuentes disputas en que los protestantes no obtuvieron ventaja alguna, porque se les batia con sus propias armas. Últimamente, habiendo encontrado los unitarios proteccion en algunos grandes señores polacos, que les dieron asilo en sus estados, rompieron toda relacion con los protestantes el año 1563, y formaron bando á parte. La principal silla de su secta fué Racow ó Racovia, en el distrito de Sendomir.

Hácia el año 1579 fué cuando Fausto Socino, sobrino de Lelio y heredero de sus

opiniones, llegó á Polonia, hallando allí los ánimos tan divididos como doctores habia. Todas estas pretendidas iglesias no estaban acordes mas que en un punto, á saber: la aversion al dogma de la divinidad de Jesucristo. A fuerza de escritos, reflexiones y suavidad, Socino llegó á conseguir aproximarlos y conducirlos poco á poco á la misma opinion, al menos exteriormente, viniendo de este modo á ser el principal jefe de este tropel que ha retenido su nombre. Murió en 1604.

Pero no debemos creer que todos hayan estado nunca conformes en una misma profesion de fe, jamás hubo entre ellos mas union que la del interes y de la política. En 1574, publicaron en Cracovia una especie de formulario de creencia titulado *Catecismo ó confesion de los unitarios*, en el cual, hablando de la naturaleza y de las perfecciones de Dios, guardaban un profundo silencio sobre todos los atributos divinos que son incomprensibles. Enseñaban allí que Jesucristo, nuestro mediador cerca de Dios, es un hombre prometido antiguamente á nuestros padres por los profetas, y por el cual Dios *ha criado el nuevo mundo*, es decir, el restablecimiento del género humano. Allí representan al Espíritu Santo, no como una persona divina, sino como una cualidad y una operacion divina, hablaban del bautismo y de la cena poco mas ó menos como los calvinistas, etc. Cuando Fausto Socino hubo adquirido crédito entre ellos, compuso un nuevo catecismo mas extenso y coordinado con mas artificio, y haciéndole revisar y corregir por los mas hábiles doctores de su partido, lo publicó bajo el título de *Catecismo de Racow*; suprimiendo los socinianos cuanto pudieron todos los ejemplares del precedente.

Por lo demás, esta confesion de fe, la mas auténtica que hubo entre ellos, no estaba hecha sino para el pueblo; ningun sabio pretendia sujetarse á ella. Por el principio mismo de su secta estaban obligados á tolerarse mútuamente la diversidad de creencias. Veremos que solamente sobre el artículo de la naturaleza de Jesucristo opinaban de tres ó cuatro modos diferentes. Con tal que un doctor no afectase dogmatizar públicamente ni censurar la opinion de los demás se consentia en fraternizar con él, y se nos ensalza en el dia esta tolerancia forzada como una obra maestra de sabiduría. Pero está probado por hechos incontestables, que en todas partes donde los unitarios se encontraron por dueños no fueron mas tolerantes que las demás sectas.

Una vez establecidos en Polonia enviaron emisarios á predicar sordamente su doctrina en Alemania, Holanda é Inglaterra. En Alemania no obtuvieron gran éxito; los protestantes y los católicos se colígaron para desenmascararlos. En Holanda se confundieron con los anabaptistas; en Inglaterra encontraron partidarios entre las diferentes sectas que dividian los ánimos en aquel reino. Dispersos así, fueron designados con distintos nombres; en Polonia se les llamó al principio pinczowianos, racovianos, saudomirianos, cujavianos, hermanos polacos, despues nuevos arrianos, unitarios, antitrinitarios, monárquicos, etc.; en Alemania, anabaptistas y mennonitas; en Holanda, latitudinarios y tolerantes; en Inglaterra, arminianos, coceyanos, cuáqueros ó tembladores, porque se les confundia con estos últimos; en fin, por todas partes se les ha llamado unitarios y *socinianos*, cuyo nombre se ha generalizado por todos los sectarios que niegan la divinidad de Jesucristo.

Es constante que la mayor parte de los arminianos llegaron á ser *socinianos* sin hacer abiertamente profesion de esta herejía; favorecieron cuanto les fué posible las opiniones y explicaciones de la sagrada Escritura ideadas por los unitarios. Como el arminianismo se extendió mucho entre los calvinistas, á pesar del rigor de los decretos del sínodo de Dordrecht, el socinianismo hizo entre ellos los mismos progresos. A principios de este siglo fué sostenido bastante abiertamente en Inglaterra por el doctor Whiston, disfrazado y mitigado por el doctor Clarke, apoyado por una infinidad de miembros del clero anglicano; la libertad de pensar que reina en aquel país les es muy favorable; ya en muchas Iglesias se ha cercenado del oficio el símbolo de S. Atanasio. En nuestros dias se ha sostenido en Ginebra el semiarrianismo en las tésis públicas. *V.* ARRIANISMO, § 4, ANABAPTISTAS, etc.

Mosheim conviene en su *Historia eclesiástica*, en que el *socianismo* comenzó al mismo tiempo que la reforma; si procediese de buena fe, confesaria que las opiniones de los unitarios no son mas que una extension de las de Lutero y Calvino, ó mas bien consecuencias muy directas del principio fundamental, de que parten estos dos reformadores. Los mismos socinianos lo confiesan; el autor de la *Historia del socinismo*, impresa en París en 1723, en 4º lo hace ver claramente; refiere, 1ª *parte*, *c.* 3, muchas palabras de Lutero y de Calvino muy poco ortodoxas y conformes á las de los semiarrianos en lo concerniente al misterio de la santísi-

ma Trinidad. En verdad, Mosheim no hace caso alguno de esta historia; no es, dice, mas que una miserable compilacion de los historiadores mas triviales; por otra parte, está llena de errores y sobrecargada de un gran número de cosas que ninguna relacion tienen con la historia de Socino, ni con la doctrina que enseñó. Pero estos historiadores triviales son los mismos *socinianos*, y esas cosas que se suponen extrañas á la materia son la genealogía de los errores *socinianos* que demuestra que los reformadores son sus primeros padres; fácil es convencerse de esto por el siguiente análisis.

En efecto; si se consultan el *Catecismo de Racovia*, redactado por Socino, y los escritos de los principales corifeos de la secta aparece que enseñaron:

1º Que la Escritura Santa es la única y exclusiva regla de nuestra creencia; que para comprender su verdadero sentido, deben consultarse las luces de la razon; la primera, pues, de estas dos proposiciones es la máxima fundamental del protestantismo. En cuanto á la segunda, no se encuentra, á la verdad, en las confesiones de fe de los protestantes; la mayor parte han guardado silencio acerca de la guía que debemos consultar para comprender el verdadero sentido de la Escritura Santa; pero desde luego esto es justamente lo que era necesario establecer.

Muchos dicen que la verdadera interpretacion de la Escritura Santa debe sacarse de la misma Escritura, lo cual es un charlatanismo absurdo. Cuando despues de haber reunido todos los pasajes de la Escritura que conciernen á una cuestion, y despues de haberlos comparado, resta aun duda sobre el sentido en que deben entenderse, y dos partidos no están conformes en este punto, preguntamos: ¿á qué luz debe recurrirse segun la opinion de los protestantes? Algunos confesaron que en este caso el espíritu privado de cada fiel es quien le guía, ¿este espíritu, pues, es otra cosa que la *recta razon*, como lo quieren los *socinianos*? Otros han dicho que entonces Dios les concede la luz del Espíritu Santo; pero cien veces se les ha replicado que esta confianza es un entusiasmo y un fanatismo puro: que un protestante no tiene mas derecho para creerse inspirado por el Espíritu santo, que un *socciniano* ó que cualquiera otro sectario.

Mosheim hace muy bien en conocer las funestas consecuencias del principio de los *socinianos*. Por *la recta razon*, dice, entienden la parte de inteligencia y discernimiento, que la naturaleza ha dado á cada particular, de donde se infiere que una doctrina no debe recibirse como verdadera y divina, mientras que está al alcance de aquella medida de inteligencia siempre muy limitada. Y como el grado de esta luz no es el mismo en todos los hombres, debe haber poco mas ó menos tantas religiones como cabezas; el uno adoptará como divina la que el otro mirará como una gerigonza ininteligible. Lo confesamos, y esto es lo que no cesamos de objetar á los protestantes. Así como entre los *socinianos* el grado de inteligencia natural de cada particular es el que decide del sentido de la Escritura, entre los protestantes el grado de inspiracion divina es lo que cada uno se lisonjea haber recibido. Tambien es sabido de qué modo estos últimos se han conducido en las disputas que han tenido con los *socinianos*; cuando aquellos se han limitado á alegar los pasajes de la Escritura Santa, sus adversarios se los han opuesto por su parte. Cuando los protestantes para probar su verdadero sentido han recurrido á la antigua tradicion, en el sentido que la entendieron los PP. de la Iglesia, los *socinianos* les han preguntado por mofa, si se habian vuelto papistas. V. Escritura Santa, § 4.

2º Consiguiente á su principio, los *socinianos* han rechazado en su profesion de fe todos los misterios, todos los dogmas que les han parecido incomprensibles, no solamente la Santísima Trinidad, la divinidad de Jesucristo, la Encarnacion, la satisfaccion de este divino Salvador, la comunicacion del pecado original, los efectos de los sacramentos, la operacion de la gracia, la justificacion, etc., sino todos los atributos de la divinidad, que nuestra débil razon no puede comprender, como la eternidad, la infinidad, la omnipotencia, y todos los que es difícil conciliar reunidos, como la inmensidad con la espiritualidad, la libertad con la inmutabilidad, la justicia con la misericordia, etc. Para justificar esta temeridad, no han dejado de repetir, contra los misterios en general, las objeciones que los protestantes han hecho contra él de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y de la transustanciacion; hecho que no debe olvidarse.

3º No admiten la creacion tomada en sentido rigoroso, porque no conciben, dicen, que Dios pueda dar la existencia por la sola voluntad; y aseguran gravemente que este dogma no está claramente revelado en la Escritura Santa. Niegan á Dios la presciencia de los futuros contingentes, y pretenden que no puede conciliarse con la libertad del hombre. Algunos fueron tan impíos que negaron

la Providencia, y no admitieron la idea del espíritu. No se sabe con certeza qué idea formaron de la naturaleza divina; si Dios es corporal, es necesariamente limitado.

4º No están mas conformes sobre la naturaleza de Jesucristo, aunque consienten en llamarle Verbo divino, Hijo de Dios, Dios manifestado en carne, como se expresan los escritores sagrados; no usan estos títulos en el mismo sentido que los demás cristianos, y todos concuerdan en negar que el Verbo, ó el Hijo, es lo eterno, igual y consustancial al Padre. Unos piensan que Dios formó el alma de Jesucristo antes de la creacion, que le dió una sabiduría y poder superiores á las de todas las criaturas, y que se sirvió de él para construir el mundo. Otros entienden por el *mundo*, no el universo material, sino el mundo espiritual, y como dicen, *el nuevo mundo*, es decir, la reparacion del género humano. Muchos dicen que Jesucristo se llama el *Verbo*, porque Dios habló á los hombres por boca de este divino maestro; *Hijo de Dios*, porque fué formado milagrosamente en el seno de María, *por el Espíritu Santo*, es decir, por la operacion de Dios. Algunos avanzaron hasta decir que nació como los demás hombres, que es el hijo de José y de María, pero que es un gran profeta: otros han enseñado que no debe ser adorado ni invocado este divino Salvador, y se pretende que el mismo Socino no vituperaba esta opinion. Como no admiten el pecado original, piensan que la redencion consiste en que Jesucristo nos dió lecciones y ejemplos de santidad, y en que murió para confirmar su doctrina, en cuyo sentido lo entendian los pelagianos.

5º A ejemplo de los protestantes, no admiten mas que dos sacramentos, el bautismo y la cena, sin atribuirles otra virtud que excitar la fe: por consiguiente, no bautizan á los niños hasta que llegan á la edad de la razon y se instruyen en las verdades cristianas; muchas veces han reiterado el bautismo á los que entraban en su sociedad.

6º Los *socinianos* niegan la posibilidad de una resurreccion general y la eternidad de las penas del infierno; creen que las almas de los malos serán aniquiladas, y que las de los justos gozarán de una felicidad eterna.

7º Socino pretende que no es lícito pelear, reclamar en justicia la reparacion de una injuria, jurar ante los magistrados, ejercer el cargo de juez, principalmente en los procesos criminales; matar á un asesino ó ladron, aun *jure inculpatæ tutelæ*; cuya moral rígida sacó de los anabaptistas.

8º Estos sectarios han reproducido todas las acusaciones, las invectivas, las calumnias que los supuestos reformadores forjaron contra los PP. de la Iglesia, contra los papas, los concilios, el clero católico, y contra la Iglesia romana en general; le han imputado la idolatría, la intolerancia, la tiranía en materia de religion, etc., ni tampoco han tratado con mas miramiento á los protestantes, cuando estos los han censurado, excomulgado, perseguido, y los han proscrito por medio del poder secular.

Parécenos inútil detenernos mas en la exposicion de los errores de los *socinianos*; un autor aleman los reduce al número de 229 artículos, y ya hemos hablado de ellos en la palabra Hijo de Dios. Como estos sectarios no tienen regla alguna de fe que los moleste, no se hallarán quizás dos *socinianos* perfectamente conformes en su creencia. A fuerza de emplear reglas de crítica, observaciones de gramática, puntuaciones arbitrarias, variaciones ó defectos de copistas, confrontaciones de pasajes, sutilezas de dialéctica, hacen decir á los escritores sagrados todo lo que les place; jamas les incomoda la Escritura, hácia la cual fingen profesar el mayor respeto.

Lo dicho es suficiente para demostrar que el *socianismo* no es en sustancia mas que un deismo templado ó paliado. En efecto, hay muchas clases de deistas: unos rechazan absolutamente toda revelacion, sostienen que en materia de religion ó en cualquiera otra el hombre no debe seguir ninguna otra guía que las luces de su razon. Otros no han tenido dificultad en confesar que Jesucristo fué criado por Dios para dar á los hombres mejores lecciones que las que habian dado los sabios que le precedieron. Algunos dijeron que ellos ni despreciaban ni confesaban positivamente la revelacion, que si hay pruebas de este hecho, tambien existen objeciones que lo combaten; que debe, pues, estarse perplejo en esta materia, y volver siempre á consultar la razon para saber si un dogma es revelado ó no; que si en los libros santos, que consideramos como los títulos de la revelacion, hay cosas que se pueden creer, hay tambien otras que no se pueden admitir sin ofender á la razon: por consiguiente, estos libros no tienen mas autoridad que cualquiera otro; somos árbitros de creer ó no lo que juzguemos á propósito. Tal es evidentemente la manera de pensar de los *socinianos*.

Tambien vemos por los escritos de los deistas modernos, que han tomado de los *socinianos* la mayor parte de sus objeciones contra los dogmas que confesamos revelados,

así como los *socinianos* han tomado de los protestantes sus principios y la mayor parte de sus dogmas. Supuesto que los primeros no niegan reconocer á estos por sus maestros, los protestantes tienen la triste gracia de no querer reconocer á los *socinianos* por sus discípulos. Pero en otra parte ya hicimos ver que el mismo deismo es un sistema inconsecuente, en el que un racionalista no puede permanecer firme; que de consecuencia en consecuencia se halla muy luego arrastrado al ateismo, al materialismo, y finalmente, al pirronismo absoluto, término postrero de la incredulidad; estamos convencidos de esto, no solamente por los argumentos que los materialistas han opuesto á los deistas, sino tambien por los hechos; pues los mas célebres incrédulos, despues de haber predicado por espacio de algun tiempo el deismo, enseñaron públicamente el materialismo. Nada prueba mejor la trabazon de las verdades que componen el conjunto de la religion cristiana y católica, que el encadenamiento de los errores en los que creen necesariamente todos los que se separan del principio sobre que está fundada esta religion divina. V. Error.

Tampoco es necesario referir ni refutar todos los sofismas con los cuales atacaron los dogmas de nuestra fe; ya lo hemos hecho en diferentes artículos de nuestra obra. Nos limitaremos á resolver una objecion que han propuesto como los deistas en lo que concierne á la manera de usar de la Escritura Santa.

Apesar de las acusaciones de nuestros adversarios, dicen, estos mismos se ven obligados á recurrir á las luces de la razon para explicar la Escritura Santa, y para conciliar los pasajes que parecen contradecirse. Si por una parte se dice en este libro que Dios es espíritu, tambien leemos en el mismo libro, que tiene un cuerpo, ojos, manos, piés, que tiene todas las pasiones de la humanidad, odio, cólera, venganza, celos. Si los autores sagrados nos enseñan que Dios prohibe el pecado, que lo detesta, que lo castiga, nos dicen con la misma claridad que lo manda, que engaña, que ciega, que endurece á los pecadores, que les tiende lazos, que pone la mentira en boca de los falsos profetas, etc. Para saber entre estos diversos pasajes, cuáles son á los que es necesario atenerse, y de los que debemos servirnos para explicar los demás, ¿nuestros censores no recurren á la razon y buen sentido? ¿Por qué no se quiere que usemos de la misma razon y sentido siempre que hallemos pasajes, que nos parecen expresar cosas falsas, absurdas, indignas de la majestad divina? La Escritura repite cien veces que Dios es único, cuya verdad está demostrada por otra parte: luego cuando parece enseñar que hay tres personas divinas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, la recta razon nos dicta que estos últimos pasajes deben explicarse por los primeros, y no al contrario, supuesto que es evidente que tres personas, y de las cuales cada una fuese Dios, serian tres Dioses; y así de lo demás.

Respuesta. Ninguna secta cristiana sostuvo jamás que para explicar la Escritura Santa, debe renunciarse á las luces de la razon, ni aun con respecto á las verdades demostrables. Ahora bien, está demostrado que Dios, ser eterno y necesario, existente por sí mismo, es un espíritu y no cuerpo, que es inteligente y sabio; por consiguiente incapaz de contradecirse, de prohibir el crimen y de hacerlo cometer, de castigarlo y de ser su causa, etc. Es, pues, muy lícito consultar en este caso las luces de la razon, para comprender el sentido de los pasajes de la Escritura que deben fijar nuestra creencia sobre estos diversos artículos.

Pero no está probado que Dios solamente puede revelarnos lo que la razon puede comprender y cuya verdad puede demostrar. Al contrario, es evidente que Dios existente por sí mismo es infinito; y puesto que no podemos comprender lo infinito, es un absurdo no querer admitir en la naturaleza de Dios mas que lo que podemos comprender; por consiguiente, rechazar la trinidad de personas unidas á la misma esencia de Dios. La trinidad nos parece opuesta á la unidad, porque comparamos la naturaleza y las personas divinas á la naturaleza y personas humanas; comparacion evidentemente defectuosa. En este caso no debe consultarse la razon á la luz natural, que nada puede ver en este misterio: estamos obligados á atenernos en esto á lo que nos enseña la revelacion.

La verdad de esta teoría se demuestra con la experiencia de los ciegos de nacimiento; incapaces de comprender por sí mismos si es verdad ó mentira lo que se les dice de los colores, de un espejo, de una perspectiva, se ven obligados á atenerse al testimonio de los que tienen ojos; y es la misma razon ó el buen sentido quien les prescribe esta conducta. Los *socinianos* ni los deistas pudieron responder á esta comparacion.

En segundo lugar, es falso que aun con respecto á las verdades demostrables, que la Escritura Santa parece contradecir algunas veces, la razon sea nuestra única guía para comprender el verdadero sentido de los pasajes, supuesto que nunca dejamos de consultar á la tradicion. De este modo para entender, como lo hacemos, los textos concernientes á la espiritualidad de Dios, á su santidad á su justicia, somos guiados no solamente por la razon, sino tambien por la doctrina constante, universal y uniforme de la Iglesia cristiana, desde los apóstoles hasta nosotros; y esta misma regla nos enseña que la trinidad de las personas divinas no se opone á la unidad de naturaleza. En cuanto á los que desprecian la autoridad de la tradicion, como lo hacen los protestantes, es necesario ver lo que ellos responden á la objecion de los *socinianos*. Jamás se demostró mejor la necesidad de esta guía para interpretar la Escritura santa, que por el exceso de los desvarios de estos últimos.

El célebre Leibnitz, hablando de ellos, dice que parece que los autores de esta secta han tenido envidia de purificar en materia de religion, á los alemanes y franceses, pero que casi han aniquilado la religion, en lugar de purificarla. Conocia que estos sectarios no han hecho mas que llevar mas lejos las consecuencias del principio de los protestantes. Mosheim, pues, juzgó prudente alabar el celo de estos en oponerse á los progresos del *socinianismo*: ellos mismos abrieron el camino que siguieron los cristianos, y no les fué posible detener el curso del mal de que fueron los principales autores. Leibnitz nos enseña que un ministro del Palatinado queria establecer una inteligencia entre los antitrinitarios y los mahometanos; que un turco habiendo oido lo que le dijo un *socinian* polaco, se admiró de que no se hacia circuncidar. En efecto, Abadie probó muy bien que si Jesucristo no es Dios, el mahometismo es la verdadera religion. Parece tambien continúa Leibnitz, que los turcos rehusando tributar un culto á Jesucristo, son mas consecuentes que los socinianos, puesto que al fin no es lícito adorar á una criatura. Estos últimos son aun mas audaces que los mahometanos en los puntos de doctrina; porque no contentos con combatir el misterio de la Trinidad, debilitan hasta la teología natural, cuando niegan á Dios la presciencia de las cosas contingentes, cuando combaten la inmortalidad del hombre, y se olvidan hasta suponer á Dios limitado; cuando hay doctores mahometanos que tienen de Dios ideas mas dignas de su grandeza; *Espíritu de Leibnitz, t. 1, p. 321.*

La refutacion mas ingeniosa que se ha hecho del *socinianismo* es una disertacion en la que se ha demostrado que siguiendo el método segun el cual los *socinianos* pervierten el sentido de los pasajes que prueban la divinidad de Jesucristo, se puede probar tambien que las mujeres no participan de la naturaleza humana: *Dissertatio in quâ probatur mulieres homines non esse. Noticia de la república de las letras, julio 1685, art. 9.*

El origen, los progresos, las divisiones, la inconstancia de la secta socinian, demuestran muchas verdades muy importantes. 1° Que en materia de filosofía debe consultarse principalmente el sentimiento interior, que es el grado supremo de la evidencia, mas bien que las nociones arbitrarias de la metafísica, puesto que la mayor parte de las supuestas demostraciones fundadas sobre ideas abstractas son puras ilusiones, y conducen casi siempre á un razonador al pirronismo ó á la duda universal. 2° Que en materia de religion, se necesita indispensablemente una revelacion; que sin esta guía es imposible no volver á caer en las mismas tinieblas y en los mismos errores en que los filósofos paganos han estado siempre sumergidos. 3° Que admitiendo una revelacion, es preciso que se nos trasmita por una autoridad visible siempre subsistente, para comprender el verdadero sentido de la doctrina revelada y de los libros que la contienen; que dejando á los hombres la libertad de interpretarlos á su placer, habrá siempre tantas religiones particulares como cabezas; que de este modo la revelacion no servirá para nada mas que para suministrar materia á nuevas disputas. 4° Que el plan de la Iglesia católica es por consiguiente el único verdadero, el único sólido, el único que está ligado y es consecuente con todas sus partes; que fuera de todo esto no hay ya verdadero cristianismo.

Socolantes. Congregacion de religiosos franciscanos, de una reforma particular establecida por S. Paulet de Foligny en 1368. Era este un ermitaño que viendo que los habitantes de los montes próximos á su ermita llevaban chanclos ó sandalias de madera, adoptó para sí este calzado, como tambien los que quisieron imitar su manera de vivir, por lo cual se llamaban *socolanti*. Los recoletos y carmelitas usaban del mismo calzado. *Historia de las órdenes religiosas*, por el P. Relyot, *t. 7, cap. 9.*

Sodoma, Sodomía. La Historia santa, *Gén., c. 19*, representa á los habitantes de Sodoma, ciudad de la Palestina, como un pueblo abominable, entregado á los desór-

denes contra la naturaleza, y que Dios exterminó haciendo caer el fuego del cielo sobre ellos y sobre sus vecinos. En cuanto á las circunstancias que acompañaron y siguieron á este terrible acontecimiento, *Véase* el artículo LOT, MAR MUERTO, *la disertacion de* Dom Calmet *sobre la ruina de Sodoma*, *Biblia de Avignon*, *t.* 1º, *p.* 593.

Los filósofos que han reflexionado sobre los progresos de las pasiones humanas han observado que el hábito de la impudicicia con las mujeres conduce frecuentemente á los crímenes contra naturaleza, y nada lo prueba mejor que la experiencia. S. Pablo acusa de este desórden á los paganos en general, y sobre todo á los filósofos del paganismo, *Rom.*, 1. 26 y 27. La verdad de esta acusacion está confirmada por Luciano, por otros autores profanos y por los PP. de la Iglesia. Algunos filósofos modernos han hablado de esto de un modo que prueba que no tenian hácia este crímen todo el horror que merece. Nuestras leyes, como las de los judíos, le condenan al suplicio del fuego; pero se juzga que vale mas dejarlo ignorar que castigarlo, á menos que el escándalo sea muy público.

Sofisma, Falacia, Paralogismo. Estas voces se presentan como sinónimas á la consideracion del teólogo y del filósofo. En su principio el nombre de sofistas fué honorífico por cuanto la palabra griega que los designaba equivalia á la latina *inventio sapiens*; mas despues la voz *sofisma*, como al presente la de *filosofía*, se toman por lo comun en mal sentido, y ambas dan la idea del abuso de la razon, de la ciencia y erudicion.

El sofisma y la falacia, tienen su principio en una voluntad depravada, en el anhelo de propagar el error, y en el orgullo de sorprender á los hombres con invenciones chocantes y singulares: el paralogismo suele provenir de la ignorancia. En general los sofismas son raciocinios artificiosos dirigidos á engañar á los hombres. Por consiguiente cuanto nos induce á formar juicios extraviados y falsos, puede llamarse un sofisma, una falacia. Provienen estos vicios de la precipitacion, de las preocupaciones, de las pasiones, de la ilusion de los sentidos, de la imaginacion y de varias causas que, ó nos son desconocidas, ó se nos oculta alguno de sus caractéres dignos de tenerse presente en la balanza de nuestros juicios.

Varias son las especies de sofismas, segun los filósofos, y de todas ellas se han servido los incrédulos modernos para combatir con negra ingratitud á la religion, cuyas luces han aprovechado para impugnarla; y esta conducta constituye un sofisma práctico, porque valiéndose de principios que no admiten, impugnan á veces mil otros principios, cuya verdad y origen es uno é indivisible, la *divina revelacion*.

Nada hay mas frecuente en la polémica con los incrédulos, y en sus aserciones decisivas, que el empeño en probar lo que no se pone en cuestion, ó no se niega por sus adversarios; ó en suponerles principios que no admiten, ó consecuencias que detestan. Este vicio llamado *ignorantia elenchi*, en el lenguaje de la escuela, proviene de las fuentes indicadas arriba, y en mucha parte de la soberbia, de las afecciones del ódio, de la envidia, de la aversion á los hombres y á las cosas, y del empleo abusivo de voces equívocas y palabras mal definidas. Así es que los modernos *filósofos*, ya valiéndose de términos inusitados y extraordinarios, cuyo sentido no es fijo, ni está recibido; ya empleando la ironía, la burla y el sarcasmo, ponen en ridículo las mas graves y santas verdades, y alucinan á los incautos que suelen tomar por razones los chistes y burlas impías; y por argumentos de gran peso la fuerza de un equívoco.

Sabido es que hace mas de medio siglo hay un Diccionario de lenguaje inverso, entre cuyas voces figuran las siguientes: *libertad*, *patriotismo*, *gloria*, *honor*, *tiranía*, *despotismo*, *luces*, *ignorancia*, *superstition*, *fanatismo*. Pues bien, todas estas palabras son la serie dilatada de otras, son como los talismanes de que se ha valido la doble conspiracion religioso-política para destruir ambas potestades eclesiástica y civil.

Usan tambien los enemigos de la religion y de la Iglesia del ilegítimo recurso de suponer probado, claro y admitido lo que está en cuestion, lo que debe probarse; y deduciendo mil consecuencias del supuesto establecido, acaban por asentar todo género de absurdos é impiedades. Llaman los filósofos á este género de argumentar *petitio principii*, á cuya falacia puede reducirse la conocida en la escuela con el título de *círculo vicioso*.

No hay que admirarse de la conducta observada en las disputas por los enemigos de la religion. Siempre que consigan imponer, deslumbrar, ó al menos hacer que los incautos vacilen acerca de la fe, no tienen inconveniente en atribuir á un efecto causas que no tuvo, el tomar el todo por la parte, y viceversa, el abuso por el uso, lo absoluto por lo relativo, y en poner en juego los mas vergonzosos resortes de un juicio *ex professo* pervertido.

Por lo mismo está el teólogo en el caso de exigir definiciones claras y explícitas de sus adversarios; debe fijar terminantemente la cuestion; examinar la relacion y conexion de las ideas; y todo, no obstante, si aun falta algun dato, si la verdad no se presenta clara por defecto del sustentante, ó por mil causas, que pueden tener lugar, suspenda su juicio, no resuelva, no dé un fallo cierto cuando solo haya probabilidades, ni otorgue á su adversario lo que á buena ley no deba concederle. De esta manera se evita el escollo de la *precipitacion*.

Hasta donde conducen al hombre las preocupaciones y la pasion, en especial el espíritu de sistema y de partido, con las afecciones de amor y de ódio, no hay necesidad de indicarlo cuando todos conocen que, al darles parte en las contiendas intelectuales y morales, hace el hombre en el mero hecho como una indigna cesion, de sus luces y de su probidad. Con mucha razon, pues, ha dicho Lamennais que á veces *la corrupcion del corazon pasa á ser la religion del entendimiento*. Consúltese á Valsechi; *De fontibus impietatis*.

Acerca de los errores de que son causa los sentidos y la imaginacion puede consultarse la obra célebre del P. Malebranche, *Investigacion de la verdad*, en la cual se demuestra ingeniosamente, y con copia de ejemplos hasta donde conducen aquellos dos agentes tan susceptibles de engaño.

Téngase, pues, presente el aviso de S. Pablo: *Videte ne quis vos decipiat per philosophiam, et inanem fallaciam*. Cuantas desgracias y desastres llora el mundo; todas las usurpaciones, crímenes y desafueros; las convulsiones religiosas y políticas, el trastorno de las ideas y de las cosas, y en fin, las fluctuaciones de la sociedad, el desamparo y luto de las familias todo tiene su orígen en el error, en los sofismas, en la perversidad de la voluntad y en los extravíos del entendimiento.

Para formar una idea cabal de lo que son los *filósofos* sofistas, contémplese el siguiente cuadro trazado por la mano hábil y nada sospechosa de J. J. Rousseau: «Yo miraba á todos estos graves escritores como hombres modestos, sabios, virtuosos, sin mancilla. Formábame de su sociedad ideas angelicales, y no me habria acercado á la casa de ninguno de ellos sino como á un santuario. En fin, los he visto; y desapareció de mí esta pueril preocupacion, único error de que me han curado.» — «Huid, dice en otra parte, de los que bajo el pretexto de explicar la naturaleza, siembran en el corazon de los hombres doctrinas desconsoladoras, y cuyo escepticismo aparente es cien veces mas afirmativo y dogmático que el tono decisivo de sus adversarios. Bajo el pretexto altanero de que ellos solos son ilustrados, veraces, y hombres de buena fe, nos someten imperiosamente á sus decisiones tajantes, y pretenden darnos por verdaderos principios de las cosas, los ininteligibles sistemas que han forjado en su imaginacion. Por lo demás, trastornando, destruyendo y hollando con los piés cuanto los hombres respetan, quitan á los afligidos el último consuelo en sus miserias, á los poderosos y á los ricos el solo freno de sus pasiones; arrancan de lo íntimo de los corazones los remordimientos del crímen y la esperanza de la virtud gloriándose de ser los bienhechores del género humano. Jamás, dicen, la verdad, es dañosa á los hombres; créolo como ellos; y á mi ver esto es una prueba de que lo que enseñan no es la verdad.» Véase el artículo ROUSSEAU.

Sofonías. Es el noveno de los profetas menores; sabemos por él mismo que era hijo de Chusi, de la tribu de Simeon. Empezó á profetizar bajo el reinado de Josias unos seiscientos veintiocho años antes de Jesucristo, y probablemente antes que aquel piadoso rey hubiese reformado los desórdenes de su nacion. Las predicciones de este profeta se contienen en tres capítulos; exhorta en ellas á los judíos á la penitencia, predice la ruina de Nínive, y despues de hacer terribles amenazas á Jerusalen, concluyó con promesas consoladoras sobre la vuelta de la cautividad de Babilonia, sobre el establecimiento de la nueva ley, sobre la vocacion de los gentiles, y sobre el progreso de la Iglesia cristiana. Sofonías escribió en un estilo vehemente y muy semejante al de Jeremías, del cual parece no ser mas que el compendiador.

Es muy de extrañar que despues de haber oido á tantos profetas predecir la cautividad de Babilonia, anunciar las mismas desgracias, usar todos el mismo lenguaje, los judíos hayan mirado todo esto con tan poco interes, y se hayan obstinado en perseverar en la idolatría. No lo es menos el que se aferren aun en el dia en desconocer el sentido de estas profecías respecto á la venida del Mesías, la naturaleza de su reinado, el establecimiento de su doctrina. Diez y ocho siglos de calamidades no han bastado para cambiarlos, pero su endurecimiento mismo se les ha predicho; este fenómeno basta para

hacernos comprender cuan difícil ha sido convertir un gran número de ellos, y cual ha sido el poder de la gracia que los ha cambiado.

Sol. No necesitamos advertir que en los libros santos la luz del *sol*, ó la salida del *sol*, es algunas veces el símbolo de prosperidad, y que el *sol* oscurecido designa la adversidad; esta metáfora es tan natural que á nadie puede sorprender. Así, cuando Isaías predijo que la luz del *sol* será siete veces mayor, y que la de la luna igualará á la del *sol*, que el *sol* no se pondrá en Jerusalen, etc., se entiende que anunciaba á los judíos una prosperidad perfecta y constante. El Mesías es llamado el *sol de justicia*, porque ha mostrado con sus lecciones y con sus ejemplos en qué consiste la verdadera justicia ó la perfecta santidad.

Hay en la historia sagrada un hecho importante que debemos examinar; el milagro del *sol*, ó mas bien el curso de este astro suspendido por Josué durante un dia entero, *Jos.*, x, 11; *Eccli.*, XLVI, 5. Esto es imposible, dicen los incrédulos; segun los descubrimientos de Newton, los movimientos de los cuerpos celestes están ligados unos á otros de tal modo que un solo globo no puede detener su carrera sin que el resto de la máquina se resienta de ello y se desarregle. ¿Era necesario hacer tantos milagros como cuerpos celestes hay para dar al jefe de la horda judía tiempo para exterminar á los desgraciados fugitivos?

Al oir este lenguaje parece que los cálculos de Newton son sentencias pronunciadas contra el poder divino; que Dios, que hizo el mundo tal como es, no es bastante poderoso para hacerle marchar de distinto modo que va, y que le cuestan mas veinte milagros que uno solo. El que hizo todas estas cosas por solo su querer, ¿tendrá dificultad para hacer lo que no comprendemos? A los filósofos incrédulos corresponde demostrar que Dios no ha podido detener ni parar el movimiento de la tierra sin que se desordene el de los demás globos celestes.

El reposo de la tierra por espacio de doce horas debió detener el curso de la luna; la Escritura lo nota expresamente; hé aquí todo el inconveniente, si en ello lo hay. Se ha dicho que el *sol* se detuvo, como nosotros decimos que se pone, que sale; que se muestra sobre el horizonte, etc. Este lenguaje popular, conforme con las apariencias, no es falso ni abusivo.

Por medio de los rayos de la luz vemos el *sol* saliente muchos minutos antes que se halle sobre el horizonte, y al ponerse le vemos muchos minutos despues de estar debajo. Dios, sin trastornar la naturaleza entera, ¿no pudo prolongar este fenómeno por espacio de doce horas? En vez de hacer describir á los rayos de este astro una línea recta, bastó que los hiciese describir una curva. No se dice en la Escritura que la noche siguiente fuese tan larga como las demás noches.

Algunos filósofos oficiosos, para evitar el desconcierto de la naturaleza, han imaginado que la prolongacion de un dia fué efecto de un paralax; como si la permanencia de este meteoro doce horas despues de puesto el *sol* no fuera un milagro.

El de que hablamos no fué obrado para acabar la exterminacion de los cananeos, sino para convencer á los hebreos de que Dios los protegia, y para hacer ver á todos los pueblos de la Palestina que eran unos insensatos en querer luchar contra el poder divino. A Dios y no á los incrédulos corresponde juzgar en qué ocasion es ó no á propósito hacer milagros, y si tal prodigio conviene mas que tal otro al designio que se propone. Véase la *Disertacion de Dom Calmet*, sobre este asunto *Biblia de Arduen*, *t.* 3, *p.* 308.

Respecto al milagro de la sombra del *sol* que atrasó diez grados, segun Isaías, en el cuadrante de Achaz, hemos dicho lo suficiente en la palabra RELOJ.

Solemne. Dícese de las fiestas ó de las ceremonias que se hacen con mas aparato que las demás, y que atraen un mayor número de gente; así, decimos oficio, misa, procesion *solemne*. La Pascua, Pentecostés, Natividad, la fiesta del patrono de una parroquia son fiestas *solemnes*.

En las diversas diócesis no se distinguen del mismo modo los grados de *solemnidades*; en la de París, por ejemplo, los dias mas grandes son los *anuales*; siguen á estos los *solemnes mayores*, los *solemnes menores*, los *dobles*, etc. En otras se distinguen los *anuales* y los *semianuales*; en algunas se los divide en dobles de primera, de segunda, de tercera clase, etc. y el oficio de cada uno de estos dias tiene alguna cosa de particular.

Solitario. V. ANACORETA.

Solitarias. Nombre de algunas religiosas, en particular de las del monasterio de Faiza, en Italia, fundado por el cardenal Barberin; cuyo instituto fué aprobado por un breve de Clemente X el año 1676. Las jóvenes que le han abrazado guardan una clausura, un silencio y un retiro mas severos que todas las demás religiosas. No usan ropa de lienzo, van descalzas, sin sandalias, como las clarisas; gastan por hábito una túnica de sayal ceñida con un basto cordel, observan en todos conceptos una vida muy dura y austera. No es necesario que haya allí un gran número de religiosas, bástanos que haya algunas para que su ejemplo nos enseñe lo que puede hacer la naturaleza mas débil con el auxilio de la gracia, y demuestre á los incrédulos que lo que se refiere de los antiguos solitarios no es fabuloso. Con frecuencia ha hecho volver en sí á pecadores muy endurecidos, y ha hecho sentir á las almas mundanas lo ridículo y criminal de su lujo y molicie.

Somascos. Clérigos regulares ó religiosos de la congregacion de S. Maieul, que siguen la regla de san Agustin: han tomado su nombre de la ciudad de *Somasco* situada entre Milan y Bergamo, que es su capital. Este instituto, que apenas es conocido sino en Italia, tuvo por fundador á Gerónimo Amiliani, noble veneciano, siendo confirmado el año 1540 y 1563 por los papas Paulo III y Pio IV. Su principal ocupacion es instruir á los ignorantes, y sobre todo á los niños, en los principios y preceptos de la religion cristiana, y proveer á las necesidades de los huérfanos. Es probable que tomaron por patrono á S. Maieul, abad de Cluni, muerto el año 994, á causa del celo que tenia este santo religioso por el adelanto de las ciencias en un siglo en que no se cultivaban. Los clérigos regulares de la doctrina cristiana, ó doctrinarios, hacen en Francia lo que los *somascos* en Italia.

Sombra. En los países cálidos, como la Palestina, la *sombra* de los árboles es un beneficio precioso; el primer cuidado de los patriarcas, cuando se proponian permanecer en un campo, era plantar en él árboles para gozar de su sombra. Comer su pan *á la sombra* de su higuera, *III Reg.*, IV, 25, es una expresion que indica el estado de tranquilidad y de felicidad perfecta. *Sombra*, en los libros santos, significa muchas veces proteccion; el Salmista dice á Dios, *Ps.* XVI, 8: « Protegedme á la *sombra* de vuestras alas como una gallina cubre á sus polluelos. » El ángel dice á María: *Luc.*, I y XXXV: El poder del Altísimo os cubrirá con su *sombra*, os protegerá y os pondrá á cubierto de todo peligro. » Pero *las sombras de la muerte* significan, ó el estado de los muertos, á quienes se supone privados de la luz, ó una calamidad que nos pone en peligro de perecer; y en sentido figurado, la ignorancia y las tinieblas de la idolatría.

En las Actas de los apóstoles se dice, V, 15 que solamente la *sombra* del cuerpo de S. Pedro curaba á los enfermos. San Pablo, *Hebr.*, X, 1, dice que la ley de Moisés presentaba solamente la *sombra* de los bienes futuros, es decir, una figura imperfecta de las gracias que recibimos por Jesucristo. Los paganos llamaban *sombras* á las almas de los muertos; suponian que eran figuras ligeras, como las que un pintor describe con el lápiz sobre el papel.

Sorbona. Célebre escuela de teología de París. Esta casa, que debió ser durante muchos siglos lo que es actualmente uno de los mas fuertes apoyos de la religion, tuvo, como la mayor parte de los establecimientos útiles y duraderos, débiles principios. No fué en su origen mas que un colegio destinado á alimentar jóvenes eclesiásticos pobres y procurarles los medios para seguir sus estudios de teología. Su primer fundador fué un sacerdote llamado Roberto, natural del pueblo de *Sorbona* cerca de Rhetel en Champaña, cuyo nombre lleva. Hijo de familia pobre, á duras penas hizo los estudios y llegó á graduarse de doctor; pero su constancia, su asiduidad al trabajo y sus actos le dieron muy pronto á conocer; se distinguió por sus sermones y por sus conferencias de piedad. S. Luis, que consideraba como un deber suyo el buscar y recompensar el mérito, quiso oirle; prendado de sus talentos, le hizo su capellan ó limosnero, y en seguida le tomó por su confesor.

Nombrado Roberto canónigo de Cambrai hácia el año 1250, concibió desde aquel momento el proyecto de fundar un colegio para reunir allí jóvenes clérigos poco favorecidos por la fortuna y procurarles gratuitamente los estudios de teología; principiando á ejecutarlo al año 1253. S. Luis quiso contribuir á ello con sus beneficios y participar así con su capellan de la gloria de esta fundacion. Con varios cambios hechos con el rey, adquirió Roberto el terreno sobre que están hoy construidas la Iglesia, la casa y las escuelas de la *Sorbona*. Colocó allí al principio diez y seis clérigos pobres, y les dió por maestros tres célebres doctores de la universidad, Guillermo de Saint-Amour, Eudes de Douai y Lorenzo Langlais; reservándose el título de provisor. Así se trasladaron á este colegio las lecciones de teología que antes se daban en el obispado. El papa Clement IV, frances de nacion, y que había sido secretario de san Luis, confirmó esta fundacion, salvos los derechos del obispo, por una bula fechada el cuarto año de su pontificado, por consiguiente el año 1268. Estaba dirigida *al provisor de los maestros y estudiantes de teo-*

logía pobres, que viven en comun. Este colegio ha servido de modelo á todos los que se han fundado despues; antes de aquel tiempo no habia en Europa comunidad alguna en que los eclesiásticos seculares viviesen y enseñasen en comun.

El fundador habia sido hecho canónigo de París en 1238. En su testamento, otorgado el año 1270, legó á su colegio todo lo que hasta entonces le habia dado, y el resto de su sucesion que era considerable á Godofredo de Bar, otro canónigo y amigo suyo. Elegido este dean en 1274 y fiel á las intenciones del testador que acababa de morir, trasladó esta herencia al colegio de la *Sorbona*.

Roberto ha dejado muchas obras, de las cuales unas se han impreso en la *Biblioteca de los Padres*, ó en otras partes, y las demas se hallan manuscritas en la biblioteca de la *Sorbona*. Los estatutos que formó para su colegio en treinta y ocho artículos subsisten todavía, y son en cierto modo el alma de la sociedad que fundó; una igualdad fraternal entre los miembros, que la componen, un constante respeto hácia los usos antiguos, un espíritu verdaderamente eclesiástico parecen asegurar su perpetuidad. De allí han salido despues de mas de cuatro siglos una multitud de sabios teólogos, tan distinguidos por su piedad, como por sus talentos, que han contribuido y contribuyen todavía á la defensa de la fe, al sostenimiento de la sana moral, á la edificacion de los fieles, á la instruccion de la juventud, al honor del clero frances y al consuelo de los encarcelados. Esta sociedad está encargada del triste y penoso, pero caritativo ministerio, de asistir á los criminales condenados á muerte.

El cardenal de Richelieo se inmortalizó, haciendo rectificar el año 1629, la Iglesia, la casa y las escuelas de la Sorbona con una magnificencia digna del lugar que ocupa, y colocando en ella una selecta biblioteca; así es que ha venido á ser el segundo fundador. Su sepulcro, que está en la Iglesia, es una obra maestra de la escultura francesa. Puede decirse de esta sociedad, sin adulacion, que es una de las mas bellas instituciones que hay en la iglesia. *Hist. de l'Eglise gallic.*, *t.* 12, *l.* 34, hácia el año 1272; *Vidas de los PP. y de los mártires*, 25 de agosto; *Dict. hist. de Ladvocat*, etc.

Sorbónico. V. Grado. Doctor.

Sortilegio. V. Hechicería.

Spiracion. V. Trinidad.

Staurolatras. V. Catinzarianos.

Stevenistas. En 1802, Cornelio Stevens, que habia administrado la diócesis de Namur en calidad de vicario general, reconoció sin dificultad la legitimidad del concordato y la mision de los nuevos obispos, pero como se mandaba á los eclesiásticos suscribir una fórmula de sumision, no solamente al concordato, sino tambien á la ley del 18 germinal año X, que comprendia los llamados *artículos orgánicos*, *véase* esta palabra, protestó contra las penas eclesiásticas con que el nuevo obispo de Namur amenazaba á los que rehusasen someterse. Despues que cesó en sus funciones de vicario apostólico por consecuencia de la toma de posesion de los nuevos obispos de Namur y de Lieja, continuó como doctor particular dirigiendo al clero y á los fieles cartas, avisos é instrucciones en que condenaba cuanto tuviese la menor apariencia de aprobacion tácita de la ley germinal.

En 1803, algunos filósofos de la diócesis de Namur, á cuya cabeza se hallaban tres sacerdotes, formaron un verdadero cisma, vituperando *Stevens* su oposicion cismática, y como no reconocian mas que á él por su jefe espiritual, á causa de su antigua cualidad de vicario general, declaró á los sacerdotes que les recogeria todas sus facultades. Aunque *Stevens* huya rechazado siempre á estos cismáticos, se les llama *Stevenistas* por un descuido que ha dado origen á los juicios erróneos formados sobre él. Mas adelante los tres cismáticos se llamaron *no-comunicantes*.

Stevens trató de ilícito el juramento de la legion de honor, como que incluia la ley germinal. Cuando apareció el catecismo del imperio, no solamente enseñó que los curas no podian adoptarle, sino que queria que un cura á quien se le enviaba declarase abiertamente su oposicion. En tiempo del decreto de 18 de febrero sobre las hospitalarias, sostuvo que las antiguas hospitalarias no podian en conciencia adoptar los estatutos imperiales. Se alzó con vigor contra los decretos de 1809 que establecian la universidad. Despues de la bula de excomunion contra el emperador, escribió que no comprendia cómo un cura que continuaba las oraciones públicas por Napoleon podria estar tranquilo ante Dios y la Iglesia.

Los escritos de *Stevens* fomentaron el descontento en Bélgica, así que la policía prendió su cabeza. Se salvó de las pesquisas viviendo desde fines de 1802 en un profundo retiro en Fleurus, y el año 1814 obtuvo indulto, pero no volvió á ejercer sus funciones y observó en su residencia de Wavre una vida sencilla y modesta que terminó en 1828.

Stevens habia protestado siempre su sumision á la Santa Sede. El mismo envió á Roma todas sus producciones impresas y manuscritas, rogando al papa examinara su doctrina y decidiese algunas cuestiones: pero la Santa Sede parece no quiso volver sobre estas cuestiones espinosas, cuya solucion no era ya necesaria. El testamento de *Stevens* es un nuevo testimonio de su obediencia al romano pontífice, y si llevó la oposicion hasta el exceso, al ménos no tenemos derecho á colocarle entre los anticoncordatarios. *Véase* esta palabra y *Blanchardismo.

Stigmatas. Señales ó incisiones que los paganos se hacian sobre la carne en honor de alguna divinidad. Esta supersticion estaba prohibida á los judíos, *Levit.*, xix, 28. El hebreo dice: « No os hareis escritura alguna de punta; » es decir, ningun carácter ó *stigmata* impreso con puntas sobre la carne: este era un símbolo de idolatría.

Tolomeo Filopator mandó imprimir una hoja de hiedra, planta consagrada á Baco, sobre los judíos que habian abandonado su religion para abrazar la de los paganos. S. Juan, *Apoc.*, xiii, 16 y 17, alude á esta costumbre cuando dice que la bestia ha impreso su carácter en la mano derecha y sobre la frente de los que le pertenecen; que no permite vender ni comprar sino á los que llevan el carácter de la bestia ó su nombre. Filon el judío, *de Monarch.*, *l.* 1, observa que hay hombres que, para adherirse al culto de los ídolos de un modo solemne, hacen sobre su carne, con hierros calientes, caractéres que denotan su compromiso.

San Pablo, *Galat.*, vi, 17, dice en muy distinto sentido que lleva los *stigmatas* de Jesucristo sobre su cuerpo, hablando de los azotes que habia recibido por la predicacion del Evangelio. Procopio de Gaza, *in Isai.*, xliv, 20, nota que era antiguo uso entre los cristianos hacerse en la muñeca ó en el brazo *stigmatas*, que representaban la cruz ó el monograma de Jesucristo para distinguirse de los paganos. Dícese que esta costumbre subsiste todavía entre los cristianos de Oriente, sobre todo en los que han viajado á Jerusalen. Los coptos de Egipto imprimen con un hierro caliente la señal de la cruz en las frentes de sus hijos, á fin de impedir que los mahometanos se los roben para hacerlos esclavos. Muy fuera de propósito se ha creido que empleaban esta precaucion en vez del bautismo.

Los historiadores de S. Francisco de Asís han referido que, en una vision, este santo recibió los *stigmatas* de las cinco llagas de Jesucristo crucificado, y que las llevó en su cuerpo el resto de su vida. Puede verse lo que de esto ha dicho Fleury, *Historia eclesiástica*, *t.* 16, *l.* 79, n. 5, y las pruebas que de ello se dan en las *Vidas de los Padres y de los Mártires*, 4 de octubre.

***Stonitas**, ó *Nuevas luces* (Newlights). Traen su nombre de Stone, su jefe, y siguen la doctrina de los arrianos. Es una de las sectas numerosas de los Estados-Unidos.

***Strauss (doctrina de).** David Federico Strauss, natural de Wurtemberg, estudió en la universidad de Tobinga. Discípulo de Schelling *(*véase* esta palabra) dejó su escuela por la de los iluminados, cuyos extravagantes errores adoptó, segun confiesa. Por una transicion difícil de explicar, pasó del misticismo á la mas fria incredulidad. La interpretacion de los libros santos por la alegoría estaba en moda. *Véase* * Exegetas alemanes, y se permanecia estupefactos á la vista de la insuficiencia de la teología de la otra parte del Rhin en presencia de una revolucion que sustituia á las antiguas creencias una tradicion sin Evangelio, un cristianismo sin Cristo. *Strauss*, que completaba en Berlin sus estudios teológicos, celoso de sus antecesores en la carrera del racionalismo, (*véase* esta palabra), quiso sobrepujarlos. No eran á sus ojos mas que unos razonadores pusilánimes que no sabian sacar las consecuencias de sus principios. Yendo mas allá que los naturalistas y los racionalistas, hacia resaltar con fuerza el ridículo de sus arbitrarias interpretaciones, se solazaba con todos esos doctores que adivinaron que el árbol del bien y del mal no es mas que una planta venenosa, probablemente un manzanillo, sobre el cual se durmieron nuestros padres; que la radiante figura de Moisés, bajando del monte Sinai, era un producto natural de la electricidad y la vision de Zacarías, el efecto del humo de los candelabros del templo; que los reyes magos, con sus ofrendas de mirra, de oro y de incienso, eran tres mercaderes extranjeros que traian alguna quincalla al niño de Belen; que la estrella que marchaba delante de ellos, era un criado portador de una antorcha, y que los ángeles en la escena de la tentacion, eran una cavana que pasaba los desiertos cargada de víveres. En el hecho, es necesario estar poseido de la manía de sistema para publicar seriamente que si Jesucristo ha marchado sobre las olas de la mar, es porque nadaba ó marchaba por las riberas; que no conjuraba la tempestad sino manejando hábilmente el timon; que no sació milagrosamente á muchos millares de hombres sino porque tenia graneros secretos, ó

logía pobres, que viven en comun. Este colegio ha servido de modelo á todos los que se han fundado despues; antes de aquel tiempo no habia en Europa comunidad alguna en que los eclesiásticos seculares viviesen y enseñasen en comun.

El fundador habia sido hecho canónigo de París en 1238. En su testamento, otorgado el año 1270, legó á su colegio todo lo que hasta entonces le habia dado, y el resto de su sucesion que era considerable á Godofredo de Bar, otro canónigo y amigo suyo. Elegido este dean en 1274 y fiel á las intenciones del testador que acababa de morir, trasladó esta herencia al colegio de la *Sorbona*.

Roberto ha dejado muchas obras, de las cuales unas se han impreso en la *Biblioteca de los Padres*, ó en otras partes, y las demas se hallan manuscritas en la biblioteca de la *Sorbona*. Los estatutos que formó para su colegio en treinta y ocho artículos subsisten todavía, y son en cierto modo el alma de la sociedad que fundó; una igualdad fraternal entre los miembros, que la componen, un constante respeto hácia los usos antiguos, un espíritu verdaderamente eclesiástico parecen asegurar su perpetuidad. De allí han salido despues de mas de cuatro siglos una multitud de sabios teólogos, tan distinguidos por su piedad, como por sus talentos, que han contribuido y contribuyen todavía á la defensa de la fe, al sostenimiento de la sana moral, á la edificacion de los fieles, á la instruccion de la juventud, al honor del clero frances y al consuelo de los encarcelados. Esta sociedad está encargada del triste y penoso, pero caritativo ministerio, de asistir á los criminales condenados á muerte.

El cardenal de Richelieo se inmortalizó, haciendo rectificar el año 1629, la Iglesia, la casa y las escuelas de la Sorbona con una magnificencia digna del lugar que ocupa, y colocando en ella una selecta biblioteca; así es que ha venido á ser el segundo fundador. Su sepulcro, que está en la Iglesia, es una obra maestra de la escultura francesa. Puede decirse de esta sociedad, sin adulacion, que es una de las mas bellas instituciones que hay en la iglesia. *Hist. de l'Eglise gallic.*, *t.* 12, *l.* 34, hácia el año 1272; *Vidas de los PP. y de los mártires*, 25 de agosto; *Dict. hist. de Ladvocat*, etc.

Sorbónico. V. Grado. Doctor.

Sortilegio. V. Hechicería.

Spiracion. V. Trinidad.

Staurolatras. V. Catinzarianos.

Stevenistas. En 1802, Cornelio Stevens, que habia administrado la diócesis de Namur en calidad de vicario general, reconoció sin dificultad la legitimidad del concordato y la mision de los nuevos obispos, pero como se mandaba á los eclesiásticos suscribir una fórmula de sumision, no solamente al concordato, sino tambien á la ley del 18 germinal año X, que comprendia los llamados *artículos orgánicos*, *véase* esta palabra, protestó contra las penas eclesiásticas con que el nuevo obispo de Namur amenazaba á los que rehusasen someterse. Despues que cesó en sus funciones de vicario apostólico por consecuencia de la toma de posesion de los nuevos obispos de Namur y de Lieja, continuó como doctor particular dirigiendo al clero y á los fieles cartas, avisos é instrucciones en que condenaba cuanto tuviese la menor apariencia de aprobacion tácita de la ley germinal.

En 1803, algunos filósofos de la diócesis de Namur, á cuya cabeza se hallaban tres sacerdotes, formaron un verdadero cisma, vituperando *Stevens* su oposicion cismática, y como no reconocian mas que á él por su jefe espiritual, á causa de su antigua cualidad de vicario general, declaró á los sacerdotes que les recogeria todas sus facultades. Aunque *Stevens* huya rechazado siempre á estos cismáticos, se les llama *Stevenistas* por un descuido que ha dado origen á los juicios erróneos formados sobre él. Mas adelante los tres cismáticos se llamaron *no-comunicantes*.

Stevens trató de ilícito el juramento de la legion de honor, como que incluia la ley germinal. Cuando apareció el catecismo del imperio, no solamente enseñó que los curas no podian adoptarle, sino que queria que un cura á quien se le enviaba declarase abiertamente su oposicion. En tiempo del decreto de 18 de febrero sobre las hospitalarias, sostuvo que las antiguas hospitalarias no podian en conciencia adoptar los estatutos imperiales. Se alzó con vigor contra los decretos de 1809 que establecian la universidad. Despues de la bula de excomunion contra el emperador, escribió que no comprendia cómo un cura que continuaba las oraciones públicas por Napoleon podria estar tranquilo ante Dios y la Iglesia.

Los escritos de *Stevens* fomentaron el descontento en Bélgica, así que la policía prendió su cabeza. Se salvó de las pesquisas viviendo desde fines de 1802 en un profundo retiro en Fleurus, y el año 1814 obtuvo indulto, pero no volvió á ejercer sus funciones y observó en su residencia de Wavre una vida sencilla y modesta que terminó en 1828.

Stevens habia protestado siempre su sumision á la Santa Sede. El mismo envió á Roma todas sus producciones impresas y manuscritas, rogando al papa examinara su doctrina y decidiese algunas cuestiones: pero la Santa Sede parece no quiso volver sobre estas cuestiones espinosas, cuya solucion no era ya necesaria. El testamento de *Stevens* es un nuevo testimonio de su obediencia al romano pontífice, y si llevó la oposicion hasta el exceso, al ménos no tenemos derecho á colocarle entre los anticoncordatarios. *Véase* esta palabra y *Blanchardismo.

Stigmatas. Señales ó incisiones que los paganos se hacian sobre la carne en honor de alguna divinidad. Esta supersticion estaba prohibida á los judíos, *Levit.*, xix, 28. El hebreo dice: « No os hareis escritura alguna de punta; » es decir, ningun carácter ó *stigmata* impreso con puntas sobre la carne: este era un símbolo de idolatría.

Tolomeo Filopator mandó imprimir una hoja de hiedra, planta consagrada á Baco, sobre los judíos que habian abandonado su religion para abrazar la de los paganos. S. Juan, *Apoc.*, xiii, 16 y 17, alude á esta costumbre cuando dice que la bestia ha impreso su carácter en la mano derecha y sobre la frente de los que le pertenecen; que no permite vender ni comprar sino á los que llevan el carácter de la bestia ó su nombre. Filon el judío, *de Monarch.*, *l.* 1, observa que hay hombres que, para adherirse al culto de los ídolos de un modo solemne, hacen sobre su carne, con hierros calientes, caractéres que denotan su compromiso.

San Pablo, *Galat.*, vi, 17, dice en muy distinto sentido que lleva los *stigmatas* de Jesucristo sobre su cuerpo, hablando de los azotes que habia recibido por la predicacion del Evangelio. Procopio de Gaza, *in Isai.*, xliv, 20, nota que era antiguo uso entre los cristianos hacerse en la muñeca ó en el brazo *stigmatas*, que representaban la cruz ó el monograma de Jesucristo para distinguirse de los paganos. Dícese que esta costumbre subsiste todavía entre los cristianos de Oriente, sobre todo en los que han viajado á Jerusalen. Los coptos de Egipto imprimen con un hierro caliente la señal de la cruz en las frentes de sus hijos, á fin de impedir que los mahometanos se los roben para hacerlos esclavos. Muy fuera de propósito se ha creido que empleaban esta precaucion en vez del bautismo.

Los historiadores de S. Francisco de Asís han referido que, en una vision, este santo recibió los *stigmatas* de las cinco llagas de Jesucristo crucificado, y que las llevó en su cuerpo el resto de su vida. Puede verse lo que de esto ha dicho Fleury, *Historia eclesiástica*, *t.* 16, *l.* 79, n. 5, y las pruebas que de ello se dan en las *Vidas de los Padres y de los Mártires*, 4 de octubre.

***Stonitas**, ó *Nuevas luces* (Newlights). Traen su nombre de Stone, su jefe, y siguen la doctrina de los arrianos. Es una de las sectas numerosas de los Estados-Unidos.

***Strauss (doctrina de).** David Federico Strauss, natural de Wurtemberg, estudió en la universidad de Tobinga. Discípulo de Schelling *(*véase* esta palabra) dejó su escuela por la de los iluminados, cuyos extravagantes errores adoptó, segun confiesa. Por una transicion difícil de explicar, pasó del misticismo á la mas fria incredulidad. La interpretacion de los libros santos por la alegoría estaba en moda. *Véase* * Exegetas alemanes, y se permanecia estupefactos á la vista de la insuficiencia de la teología de la otra parte del Rhin en presencia de una revolucion que sustituia á las antiguas creencias una tradicion sin Evangelio, un cristianismo sin Cristo. *Strauss*, que completaba en Berlin sus estudios teológicos, celoso de sus antecesores en la carrera del racionalismo, (*véase* esta palabra), quiso sobrepujarlos. No eran á sus ojos mas que unos razonadores pusilánimes que no sabian sacar las consecuencias de sus principios. Yendo mas allá que los naturalistas y los racionalistas, hacia resaltar con fuerza el ridículo de sus arbitrarias interpretaciones, se solazaba con todos esos doctores que adivinaron que el árbol del bien y del mal no es mas que una planta venenosa, probablemente un manzanillo, sobre el cual se durmieron nuestros padres; que la radiante figura de Moisés, bajando del monte Sinai, era un producto natural de la electricidad y la vision de Zacarías, el efecto del humo de los candelabros del templo; que los reyes magos, con sus ofrendas de mirra, de oro y de incienso, eran tres mercaderes extranjeros que traian alguna quincalla al niño de Belen; que la estrella que marchaba delante de ellos, era un criado portador de una antorcha, y que los ángeles en la escena de la tentacion, eran una cavana que pasaba los desiertos cargada de víveres. En el hecho, es necesario estar poseido de la manía de sistema para publicar seriamente que si Jesucristo ha marchado sobre las olas de la mar, es porque nadaba ó marchaba por las riberas; que no conjuraba la tempestad sino manejando hábilmente el timon; que no sació milagrosamente á muchos millares de hombres sino porque tenia graneros secretos, ó

que estos consumieron su propio pan que tenian guardado en sus faltriqueras; y en fin, que en vez de subir al cielo, se ocultó á sus discípulos á favor de la confusion, y que pasó al otro lado de la montaña: extrañas explicaciones, que no exigen una fe menos robusta que la que admite los milagros. A estos partidarios de la nueva exegesis (*véase* esta palabra), *Strauss* hubiese preguntado gustoso, como en otro tiempo los socinianos á los protestantes, por qué se habian detenido en tan buen camino? Mas atrevido que ellos, trazó el plan de una obra destinada á hacer considerar la historia del Evangelio bajo una nueva luz. M. Guillon, obispo de Marruecos, explica así este plan: *Examen crítico de las doctrinas de Gibbon, del doctor Strauss y de M. Salvador, sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia.*

« Puesto que nuestra fe cristiana descansa sobre los Evangelios donde están consignadas la vida y las doctrinas del divino Legislador, *M. Strauss* ha creido que, destruida esta base, nuestra fe quedaria vana y sin apoyo, y ha concebido el designio de reducirla á una sombra fantástica. En esta pretension, principia por minar la autenticidad de los Evangelios, combatiéndola por la ausencia ó vacío de los testimonios tanto externos como internos, que deponen en su favor. Segun él, el reconocimiento que de ellos se hubiera hecho no sube mas allá que á fines del segundo siglo. Jesus se presentó como el Mesias prometido á la nacion judía, y algunos discípulos crédulos acreditaron esta opinion. Fué necesario sostenerlo por medio de hechos milagrosos que se le supusieron. Sobre este tipo general se formó insensiblemente una historia de la vida de Jesus, que por modificaciones sucesivas ha pasado á los libros que despues fueron llamados Evangelio. Mas nada de monumentos contemporáneos. La tradicion oral es el único conducto que ha podido trasmitirlos á una época muy lejana ya de su origen para merecer alguna creencia en órden á los hechos de que se compone. No han llegado hasta ella sino cargados de un todo extraño. El recuerdo del fundador no ha sido mas que el fruto pasioso de la imaginacion, la obra de una escuela aplicada á revestir su doctrina de un símbolo vivo. Toda esta historia carece, pues, de realidad; todo el Nuevo Testamento no es mas que una larga ficcion mitológica, sustituida á la de la antigua idolatría.

» Sin embargo, esto no es mas que la mitad del sistema.

» En el conjunto de la historia evangélica, Mr. Strauss descubre un gran mito (véase esta palabra), un mito filosófico, cuyo fondo es, dice, la idea de la humanidad.

A este nuevo tipo se refiere todo lo que los autores sagrados nos cuentan de la primera edad de la Iglesia, á saber: la humanidad, ó la union del principio humano y del principio divino. Si esta idea aparece en los Evangelios bajo el embozo de la historia, y de la historia de Jesus, es porque para ser inteligible y popular, debia ser presentada, no de una manera abstracta, sino bajo la forma concreta de la vida de un individuo.

Razon porque despues Jesus, este ser noble, puro y respetado como un Dios, habiendo hecho comprender el primero lo que era el hombre y el objeto á que debia tender aquí abajo, la idea de la humanidad permaneció, por decirlo así, unida á su persona. Estaba sin cesar ante la vista de los primeros cristianos, cuando escribian la vida de su jefe. Así refirieron, sin saberlo, todos los atributos de esta idea al que la habia producido. Creyendo redactar la historia del fundador de su religion, hicieron la del género humano considerado en sus relaciones con Dios.

» Claro es que la verdad evangélica desaparece ante esta interpretacion; que las obras sobrenaturales en que se apoya, quedan problemáticas é imaginarias; y que aun en la hipótesis de una existencia física, Jesucristo no fué mas que un simple hombre, extraño á su propia obra y despojado de todos los caractéres de mision divina que le aseguran nuestras adoraciones. »

En Alemania y en Suiza, la aparicion de esta obra escitó una profunda indignacion: segun confesion de Strauss, esta opinion llegó hasta inspirar horror á su persona. En Zurich, 40,000 firmas protestaron contra el nombramiento del autor á la cátedra de teología: no se quiso entronizar allí el deismo, sonriéndose con orgullo en la destruccion de todas las religiones. Sin embargo, cuatro ediciones de la *Historia de la vida de Jesucristo* llevaron hasta las extremidades de la Europa, con el nombre de Strauss, el veneno de sus doctrinas, y M. Littré, miembro del Instituto, hizo tambien de ella una traduccion francesa.

El principio esencial y fundamental del libro de Strauss es que los Evangelios no tienen carácter alguno de autenticidad, y que entonces necesariamente se debe recurrir á la interpretacion mítica. Desarrolla su tésis citando una multitud de objeciones expuestas y refutadas cien veces por los apologistas del cristianismo. Se le puede contestar, ya

sea probando que su principio es falso en sí mismo, ya destruyendo las pruebas con que trata de establecerlo. ¿Si los cimientos de un edificio que se quiere levantar están basados en arena movible, el edificio no debe desplomarse al primer soplo de la tempestad?

Si leo la historia del nacimiento y de la infancia de Jesus en Strauss, en lugar de hacerme ver en la narracion sencilla é interesante del Evangelio las pruebas palpables de su verdad, no me presentará por todas partes mas que fábulas: mito histórico en el nacimiento de Juan Bautista, cuya cuna habrá embellecido con rasgos maravillosos para rebajar la grandeza de Jesucristo; y mito filosófico ó mas bien dogmático en el nacimiento de Jesucristo. Segun Strauss, el tipo del Mesías existia ya en los libros sagrados y en las tradiciones del pueblo judío; y habiendo inspirado Jesus durante su vida y dejado despues de su muerte la creencia de que era el Mesías, se formó entre los primeros cristianos una historia de la vida de Jesus, en la que se combinaron las particularidades de su doctrina y de su destino con este sistema. Mas desde el primer paso, el doctor aleman puede ser detenido por este razonamiento: « Vuestra teoría, con todo su aparato de erudicion pedantesca, cae por tierra si la historia de Jesus está compuesta por testigos oculares, ó al menos por hombres próximos á los acontecimientos. Convenís vos mismo en que una vez admitido que los apóstoles ó sus discípulos inmediatos han redactado los libros que llevan su nombre, es imposible que el mito, que no se forma sino lentamente y por adiciones sucesivas, pudiese tener lugar allí. Ahora bien, ¿qué opondreis á la tradicion constante, universal é inmemorial, á la fe pública de la sociedad cristiana, á las confesiones inequívocas de sus mas ardientes adversarios y á la imposibilidad de asignar una época en la que estos títulos primitivos del cristianismo hubieran podido ser supuestos por un impostor? ¿Que una sociedad entera hubiera admitido unos escritos que contenian la regla de su creencia y de su conducta, unos escritos que reverenciaba como inspirados y á los cuales apelaba en todas sus controversias, sin tomarse el trabajo de informarse, sin examinar con el mayor cuidado y severidad si eran las obras de los apóstoles, únicos de quienes podian tomar este carácter sagrado que se les atribuia! No dudais de las tragedias de Sofócles, de las arengas de Demóstenes, de las obras filosóficas de Ciceron, ni de los poemas de Virgilio, porque una tradicion que sube hasta el tiempo en que vivieron estos escritores comprueba que son los verdaderos autores los jefes maestros que han hecho sus nombres inmortales. Cuando una sociedad entera levanta la voz para deponer sobre un libro, del cual depende su existencia como sociedad, ¿os atrevereis á rechazar esta simple regla del buen sentido? ¿Citareis en favor de cualquier libro que sea una opinion tan firme, tan unánime y tan esparcida como la de los cristianos en órden á los libros del nuevo Testamento? Ciertamente concibo que hubieran preferido sufrir la muerte mas cruel, á entregar á los idólatras los títulos augustos de su fe.

« Antes de vuestras fastidiosas elucubraciones, se encontraron enemigos ardientes del cristianismo, tan hábiles, tan malvados como vosotros, y mucho mas cercanos al origen de los hechos. ¿Han dejado jamás de entrever la menor sospecha en órden á la autenticidad de la historia de Jesucristo? ¿Celso acusando sin prueba á los cristianos de haber alterado los Evangelios, no reconocia por lo mismo un texto primitivo ó auténtico de nuestros Libros santos? ¿Porfirio suscita sobre su origen la mas leve duda? ¡Pero cuánta mas fuerza tiene aun el testimonio de Juliano! Fué educado en el cristianismo, y promovido al grado de lector, cuya funcion era leer al pueblo las Escrituras. No solo no ha negado la autenticidad de los Evangelios, sino que cita expresamente sus autores. « Mateo, Márcos y Lúcas, dice este apóstata, no han osado hablar de la divinidad de Jesucristo; Juan ha sido mas atrevido que los otros, y ha hecho un Dios de Jesus de Nazareth. » ¿Cómo explicais esta concordia unánime de los cristianos y de sus enemigos naturales? ¿Creéis resolver la objecion diciendo que los cristianos, habiendo hecho la suposicion de los Libros sagrados, han tenido el poder de hacerlos adoptar á sus adversarios, ó que se han convenido para cometer esta infidelidad? Se os deja la eleccion entre estos dos absurdos.

» Y por otra parte, asignad, si podeis, una época en que un falsario haya intentado fabricar nuestros Evangelios. No será esto en el tiempo en que aun vivian los apóstoles: su reclamacion hubiera descubierto la impostura, y confundido al falsario. ¿Queréis colocar la fabricacion del Evangelio despues de la muerte de los apóstoles? Entonces como estos libros estaban ya recibidos á mitad del siglo II, hubieran sido imaginados á principios del mismo. Mas en esta época vivia todavía Juan el evangelista. Policarpo,

el discípulo de Juan, Ignacio, y la Iglesia contaba un gran número de obispos que habian vivido con los apóstoles, y que no hubieran dejado de oponerse á la admision de estos libros inventados al capricho. Por lo demás, cuanto mas subais la suposicion, tanto mas imposible é increible la haceis, puesto que haceis á mayor número de Iglesias, de obispos y de pueblos cómplices de la impostura.»

Establecido el origen apostólico de los Evangelios, es decir, el hecho de que han sido escritos poco despues de la muerte de Jesucristo por los apóstoles ó por los discípulos inmediatos de estos, lo que reprueba todo sistema mítico que les atribuye el reformador, queda destruido el principio fundamental de Strauss.

Todas sus objeciones descriptivas descansan en las contradicciones que le presentan los Evangelios, y en el carácter sobrenatural con que están sellados.

Hace mucho tiempo que se han invocado estas contradicciones aparentes como un argumento invencible contra el valor histórico de la narracion del nuevo Testamento. Celso en el siglo II, y Porfirio en el III las echaron en cara á los cristianos, y despues algunos deistas ingleses, Morgan, Chubb y otros se han valido de ellas á su vez. Lessing expuso diez que declaraba inconciliables, y sobre las cuales llamaba la atencion de los teólogos. Por su parte los apologistas de la religion encontraban en ello una prueba de la veracidad de los escritores sagrados. Los impostores replicaban á sus adversarios, que no hubiesen dejado, despues de haber concertado su fábula, de reunir en un solo libro los hechos y los puntos de doctrina en que se hubieran convenido; y si los apóstoles han omitido esta precaucion, es porque han descansado en la verdad misma del cuidado de resolver las dificultades que no se habian dignado prever.

Apliquemos esta regla de buen sentido á las dos genealogías de Jesucristo, tan contradictorias á primera vista, y contra las cuales Strauss ha dirigido los dardos de su crítica envenenada. ¿No seria mas razonable atribuir las dificultades que allí se encuentran á la ignorancia en que estamos de alguna circunstancia propia á ilustrarnos, que suponer en los evangelistas una contradiccion tan grosera, tan capaz de desacreditar su historia desde el principio, y que era tan fácil de evitar? ¡Qué oscuridad han debido esparcir el tiempo y las costumbres de los judíos sobre sus genealogías! Apenas podemos conciliar algunas veces con los monumentos públicos el testimonio de los historiadores contemporáneos sobre muchos hechos incontestables que han pasado hace uno ó dos siglos. ¡Cuán sujetos estamos á engañarnos, dice el sabio Prideaux, cuando fijamos la vista sobre unos objetos que están distantes de nosotros cerca de dos mil años! Bullet en sus *Respuestas críticas* refiere un objeto muy propio á justificar la juiciosa observacion del autor inglés: este es la discordancia de todas las medallas grabadas para la consagracion de Luis XIV con el testimonio de los historiadores contemporáneos; estas medallas la fijan antes que los historiadores. La conciliacion de estos monumentos seria insuperable, si Dom Ruinard no nos hubiese advertido que la consagracion fué diferida por un incidente, y que no se varió nada en las medallas que estaban ya selladas. A la oscuridad y á la distancia de los tiempos se juntan tambien los usos del pueblo judío, segun los cuales la misma persona podia tener dos padres diferentes, uno natural y otro legal, un padre de afinidad y otro de adopcion, y en los que la misma persona podia tener dos nombres. ¿Esta duplicidad de padres, de abuelos y de nombres no ha debido dejar dificultades que no se pueden resolver enteramente en la genealogía de los judíos? No podemos, pues, presentar mas que explicaciones que den una aclaracion plausible; mas los incrédulos jamás probarán que las dos genealogías son contradictorias.

Strauss considera las genealogías de José y de María como inventadas al capricho; pues, pregunta, ¿dónde hubieran podido los evangelistas descubrir la ascendencia de los abuelos de personas tan pobres y tan oscuras, como María y José? ¿Es necesario, pues, enseñar al crítico aleman que jamás hubo pueblo mas cuidadoso de conservar sus genealogías, que el pueblo hebreo? Refiere la Escritura algunas veces las genealogías de las personas mas oscuras; y se ve en Nehemías, que todos los que volvieron de la cautividad de Babilonia, á excepcion de un pequeño número, probaron que descendian de Jacob. En tiempo de Trajano fué cuando los judíos despreciaron conservar sus tablas genealógicas, y el Talmud se queja amargamente de que se haya dejado perder un depósito tan precioso.

Cree triunfar Strauss, puesto que san Mateo anuncia catorce generaciones por cada clase, mientras que no hay mas que trece en la segunda. ¿Quién no ve que esta diferencia es nula, cuando se pone á David en la primera clase que acaba, y en la segunda que principia? La razon de este doble empleo es que el evangelista quiere principiar cada clase por un personaje importante ó por un acontecimiento notable. Principia la primera por Abrahan, la segunda por David y la tercera en el renovamiento de la nacion para terminarla en Jesucristo. En esta suposicion, cuya imposibilidad nadie puede demostrar, habrá catorce personas engendradas ó engendrantes en cada una de las tres clases.

Otra objecion, de la que el crítico aleman se manifiesta muy orgulloso, es que san Mateo manifiesta una grande ignorancia, diciendo que Joram engendró á Ozías, y omitiendo en su genealogía á los reyes Ocosías, Joás y Amasías. Strauss nos permitirá sin duda creer que san Mateo, que tenia el designio de restablecer á los judíos por el testimonio de sus escrituras, debia haberlas leido y conocer un poco la historia de su nacion. Luego, si ha omitido algunas personas en la genealogía que refiere, no ha hecho en esto mas que seguir el uso de los Libros santos, en los que hay una multitud de genealogías, las cuales no refieren mas que los personajes necesarios al objeto que se proponen. Joram no ha engendrado á Ozías inmediatamente, sino muy mediatamente, y manifestando el órden de sucesion, sin enumerar todos los personajes, el escritor sagrado ha compuesto cuando mas una genealogía imperfecta, y no una genealogía defectuosa.

Segun Strauss todas las tentativas para conciliar las dos genealogías son inútiles. S. Lúcas da á Jesus por antepasados á unos individuos enteramente diferentes, en su mayor parte, á los que S. Mateo le atribuye. ¿Qué concluir de esto? Que un evangelista nos presenta los antepasados de María, y el otro los de José, y que las dos genealogías son diferentes sin ser contradictorias; que Jesus es verdaderamente, segun la carne, hijo de David y de Salomon, puesto que las ramas de Salomon y de Nathan se han reunido en Zorobabel, uno de los antepasados de María, su madre; que es hijo por adopcion y por educacion de José, por consiguiente el heredero legítimo del cetro de Israel, que pertenecia de derecho á su padre adoptivo y alimenticio. Mas José, segun S. Mateo, es hijo de Jacob, y segun S. Lúcas, es hijo de Heli: luego hay contradiccion. No: solamente José era hijo de Jacob por naturaleza, y de Heli por alianza, por haber casado con María que era su hija. S. Mateo, escribiendo para los judíos, se atrevió á dar la genealogía de José, padre legal de Jesus; y S. Lúcas, que se dirigia á los gentiles, la de María.

No nos detendremos en responder á las objeciones que opone Strauss á la historia de la Anunciacion y de la Visitacion. Nadie, á menos de ser racionalista aleman, ó partidario del sistema mítico, creerá que hay contradiccion en la narracion de las apariciones hechas á diferentes personas y en distintos tiempos, por diferentes fines y con diversas circunstancias. Digamos solamente que es muy absurdo tratar de dictar á la sabiduría divina la conducta que debia observar para cumplir sus grandes designios de misericordia sobre el género humano.

Strauss nada nos enseña de nuevo cuando prueba extensamente, segun los antiguos historiadores, que Cirino no fué procónsul de Siria sino doce años despues del empadronamiento de que habla S. Lúcas, con motivo del nacimiento de Jesucristo; mas hubiera debido añadir Strauss que, segun Suetonio, Augusto habia restablecido el oficio de los censores, una de cuyas funciones era practicar los registros del pueblo, anotar el nacimiento, la edad la muerte de los individuos; que, segun Tácito, el mismo emperador habia confiado diferentes comisiones á cierto Sulpicio Quirino, que no se diferencia mucho del Cirino de S. Lúcas. ¿No ha lugar á pensar que Cirino, antes de ser procónsul, fuese enviado á Siria y á Judea por Augusto para practicar un simple empadronamiento de personas? No era entonces *procónsul*, sino simplemente pretor ó *procurador* de Siria, como S. Lúcas le llama, igualmente que á Pilatos, que no era mas que *procurador* y no *procónsul* de Judea. Es absolutamente necesario suponer que Cirino fué enviado dos veces á Judea, al principio en calidad de procurador unido á Saturnino, ó de censor, cuya operacion se limitó á un simple empadronamiento del pueblo judío, *populi censio;* y despues como procónsul, cuando hizo entrar en el tesoro imperial las riquezas de Arquelao depuesto del reino, y que impuso una cuota en las propiedades segun el primer empadronamiento; cuota que ocasionó en la Judea grandes movimientos que conocia muy bien S. Lúcas, y de los cuales habla en sus *Actas*.

Strauss no ha olvidado la contradiccion aparente que se encuentra en la relacion cronológica de la visita de los magos y de la huida á Egipto referidas por S. Mateo, con la presentacion en el templo que se ve en S. Lúcas. En lugar de no ver, como el crítico aleman, en las dos narraciones mas que un carácter mítico, seria mas natural y conforme á la verdad pensar con los intérpretes que

los magos vinieron á adorar á Jesucristo trece dias despues de su nacimiento; que Heródes no mandó en seguida la degollacion de los niños de Belen, porque creyó que los magos, de cuya sinceridad no tenia motivo de sospechar, no habian sido felices en sus investigaciones para hallar al nuevo Rey de los judíos, que habian venido á adorar de tan lejos, y así que la vergüenza les habia impedido volver á pasar por Jerusalen y darle cuenta de la inutilidad de su expedicion. Mas lo que pasó en la Purificacion habiendo causado ruido en el templo y habiéndose esparcido hasta la ciudad, comprendió Heródes que el Rey niño de los judíos existia verdaderamente, y que los magos le habian engañado. Entónces, es decir, despues de la Purificacion, decretó la degollacion de los Inocentes. Esta solucion, que tomamos de S. Agustin, nada ofrece que no sea plausible y conserva en las dos narraciones su carácter histórico. Añadiremos, con el mismo santo doctor, que en estas palabras: « Luego que José y María hubieron cumplido lo que prescribia la ley del Señor, volvieron á Nazareth, » el evangelista enlaza los hechos que refiere, sin hablar de los intermediarios, y que es necesario referir á esta época la huida á Egipto.

Strauss no se limita á señalar las contradicciones aparentes de los Evangelios para acriminar su valor histórico: ve tambien en el carácter sobrenatural con que están sellados un producto mítico de la época, extraña al espíritu de la historia y ávida enteramente de lo maravilloso. Todo lo que excede al órden sobrenatural lo reputa por falso, explicandolos Evangelios por las tradiciones ó las acomodaciones de los pasajes paralelos del antiguo Testamento, oponiendo á nuestras narraciones sagradas las absurdas leyendas de los evangelios apócrifos, y refutando las ridículas interpretaciones de los teólogos naturalistas para llegar á unas conclusiones no menos absurdas, y repugnantes al carácter mítico. Mas aquí su odio le sirve de poco y va mas lejos que piensa; pues, rehusando á Dios el poder de hacer milagros, cae en el panteismo, ó si lo prefiere en el ateismo ¿Una vez reducido su libro á la mas simple expresion, qué se encuentra en él? Un Dios sin virtud, sin fuerza, sin poder, un Dios que no obra ni existe. Despues de haber arrebatado á Dios su omnipotencia, bajo pretexto de conservarle su inmutabilidad (como si Dios, arreglando las leyes de la naturaleza, no hubiese podido arreglar tambien las excepciones que queria hacer en ellas), se jactará de ser cristiano, de explicar el cristianismo de una manera filosófica, de respetar las Escrituras y de considerar la aparicion de Jesucristo sobre la tierra « como un fenómeno único en su género, que no debe presentarse ya en la tierra, y cuya gloria nadie podrá eclipsar, puesto que las verdades que revela al mundo son de un órden tan relevante que nada hay superior! » Mas el teólogo aleman cree expiar la imprudencia de sus blasfemias por algunos homenajes hipócritas, y no se podrá estrecharle con este dilema al cual le será difícil escapar. O Jesucristo es Dios, ó es el último de los hombres: No hay medio. Si no es Dios, los judíos han hecho un acto de justicia condenándole á muerte; si no es Dios, es eclipsado por el profeta de La Meca, y la religion mahometana triunfa sobre el cristianismo; si no es Dios, la religion que ha predicado no es mas que una supersticion absurda y un juego de teatro. Pues, lo sabeis se dice Hijo de Dios, igual á Dios, Dios mismo: exige las adoraciones debidas á Dios: y puesto que, segun vosotros, estos son unos títulos que usurpa, es pues un visionario que nos da por verdades los sueños de su imaginacion, ó un impío que trata de disputar á Dios sus templos y sus altares: en todo caso, el desecho del mundo. Desafiamos á todos los partidarios del sistema mítico á evitar estas consecuencias, á menos que abjuren las primeras reglas del buen sentido y de la lógica.

La antipatía hácia todo lo que lleva un carácter sobrenatural es uno de los primeros motivos que han conducido á Strauss á la negacion de la narracion evangélica. Mas una vez rechazado el Evangelio; está distante de haber acabado con los milagros. El libro de las *Actas*, las principales *Epístolas* de los apóstoles nos quedan todavía, y sus monumentos de la antigüedad cristiana bastan, sin duda alguna, para restablecer los hechos mas importantes que ha tratado de destruir. El doctor Tholuck, en su refutacion de la obra de *Strauss* demuestra la verdad de esta asercion.

« Si, pasamos dice, de la *Historia evangélica* á las *Actas de los Apóstoles*, parece que, sobre este nuevo terreno los milagros deben cesar de aparecernos. La Iglesia primitiva lo habia agotado todo para componer el retrato del Mesías; ¿qué frente tan elevada como la suya podia restar todavía que coronar, y de donde tomar los laureles? Seria uno, pues, conducido á no esperar mas, desde entonces, que una historia despojada de todo ornato, llena únicamente de acontecimientos natu-

rales. Mas esta brusca transicion no se presenta á nosotros; lejos de esto: las *Actas* y las *Epístolas de los Apóstoles* forman con la narracion *evangélica* un enlace de milagros no interrumpidos y siempre prolongados. No sucedió con Jesucristo como con el sol de los trópicos, que aparece sin ser precedido de la aurora, y se oculta sin dejar ningun vestigio en pos de sí. Las profecías le habian anunciado mil años antes de su nacimiento; los milagros se multiplicaron despues de él, y el poder que habia traido al mundo, continuó largo tiempo siendo activo. Que trate la crítica de hacer desaparecer al sol de la escena del mundo, y le será necesario hacer desaparecer tambien la aurora que le precede, y el crepúsculo que sigue. Cómo conseguirlo? No lo ha descubierto todavía. En órden á nosotros, esperando este descubrimiento, manifestamos que la historia de la Iglesia es como una cadena continua; y si vemos propagarse la electricidad á toda su latitud, concluimos que el primer anillo debió ser tocado por un golpe venido del cielo á la tierra.

« ¿Dónde principia, segun el crítico de la *Vida de Jesus*, la historia del que adora el mundo cristiano, como su Salvador y su Dios? — En el sepulcro cortado en la roca por José de Arimatea. De piés sobre sus bordes, los discípulos, trémulos y perdidos, han visto sumirse su esperanza en su seno con el cadáver de su Maestro. Mas qué acontecimiento vino á colocarse entre esta escena del sepulcro, y el grito de san Pedro y de san Juan? « No podemos dejar sin testimonio las cosas que hemos visto y oido *Act. Apóst.*, IV, 20. » — « Cuando se abraza de una mirada, dice el doctor Paulo, la historia del origen del cristianismo, durante cincuenta dias, contando desde la última cena, se ve uno obligado á reconocer que alguna cosa extraordinaria reanimó el valor de estos hombres. En esta noche, que fué la última de Jesus sobre la tierra, eran pusilánimes, dispuestos á huir; y luego que fueron abandonados, se hallaron superiores al temor de la muerte, y ropitieron á los jueces irritados que habian condenado á Jesucristo á muerte: « Se debe obedecer á Dios mas bien que á los hombres. » Doctor Paulo, *Komentar*, etc., *th.* 3, *s.* 867.

Así, el crítico de Heidelberg lo reconoce, debe haber pasado alguna cosa extraordinaria: el mismo doctor Strauss conviene en ello. « Sin embargo, dice, no sin fundamento sostienen los apologistas que la transicion súbita del decaimiento que se apoderó de los discípulos á la muerte de Jesus, y de su abatimiento á la fe viva y al ardor con el que, cincuenta dias despues, proclamaron que era el Mesías, no puede explicarse, á menos de reconocer que *alguna cosa* verdaderamente extraordinaria ha reanimado durante este intervalo su valor. » Si, ha pasado alguna cosa; mas qué! No vayais á creer que esto fué un milagro. Sabido es como los racionalistas, precursores de *Strauss*, estableciendo por principio que los letargos eran muy frecuentes en la Palestina en la época en que vivia Jesus, han hecho intervenir el síncope y el desvanecimiento, á fin de explicar su muerte aparente, y por consecuencia su resurreccion. Desde 1780, el racionalismo no ha seguido otra táctica, y si quita al mundo cristiano el viérnes santo, le da tambien sin embargo un gozoso dia de pascuas. — Se presenta Strauss: admite tambien *alguna cosa* como hemos visto, pero poca cosa.

La resurreccion era demasiado! en oposicion á sus precursores, arranca, pues, por fragmento á los cristianos, el dia de pascuas, y les deja el viérnes santo. Hé aquí como; los apóstoles, las mujeres, los quinientos galileos de que habla S. Pablo, *I Corint.*, 15, 6, se imaginaron haber visto á Jesus resucitado, y estas *visiones* son las que, en vida de los apóstoles, determinaron la transicion repentina del abatimiento á la alegría del triunfo. Para dar cuenta de estas visiones, se ha recurrido tambien á las explicaciones naturales presentadas ya como milagros; aun se quiere tambien *por condescendencia; Das Leben Jesu th.* 2, *p.* 657, hacer intervenir los relámpagos y los truenos; mas lo mejor seria desembarazarse de ello. S. Pablo, es verdad, cuyo testimonio presenta cierto peso, habla de la resurreccion como de un hecho; *mas este hecho no existe sino en su imaginacion y en la de sus compañeros.* Es necesario, sin embargo, admitir tambien en su vida *alguna cosa*, si se quiere comprender el impulso que le es impreso; se admiten entónces estas visiones, al menos como *alguna cosa provisional*, que hará el efecto de un puente en el aire para pasar del *Evangelio* á las *Actas de los apóstoles*, hasta que, colocándose la crítica en una region mas elevada, pueda, sin intermediario, saltar este abismo.

« Pasemos, pues, sobre este puente volante, construido no se sabe si por la imaginacion del orientalista novicio, ó por la del crítico aleman; pasemos de la historia evangélica á las *Actas de los apóstoles*. Segun entonces, en el exámen de la hipótesis de Strauss, la ley propuesta par Gieseler, *Gieseler Versuchuber dice Entstehung der Evangelien*,

s. 142, á fin de juzgar la hipótesis sobre el origen de los evangelios, preguntamos: *¿qué conclusion nos hace sacar de la de su jefe, la historia que nos queda del cuerpo de Jesucristo, es decir de su Iglesia?* Dos vias diferentes, dice, se presentan á cualquiera que considera la historia de los milagros evangélicos como el producto de la imaginacion de la Iglesia primitiva, producto que fué determinado por el carácter de esta Iglesia misma.

Se juzgará quizá que, afectados por estas visiones recientes y por la creencia de que este resucitado era el Mesías de Israel, los cristianos se pusieron á la obra, reunieron lo que habia parecido extraordinario en su vida y llegaron á fabricar así una historia maravillosa. Sin embargo, si como pretende Strauss la vida de Jesus nada presenta de extraordinario, no se concibe cómo los discípulos pudieron imaginarse haber observado en su Maestro lo que no habian visto jamás. Mas hé aquí otra opinion que salva esta dificultad. La Iglesia primitiva fué á buscar al antiguo Testamento todas las profecías relativas al Mesías, las reunió á fin de adornar con ellas cuatro dibujos de la vida de Jesus; se puso despues á bordarlas con la ayuda de arabescos milagrosos. Contenta con su obra, terminó aquí su trabajo al cual añadió, sin embargo, quizá todavia algunas volatas aisladas. Esta pretendida conducta de la Iglesia cristiana sirve de punto de partida á Strauss. El gran argumento en que se apoya para justificar su interpretacion mítica, de la vida de Jesus, consiste en que no se podrá jamas demostrar, «que uno de nuestros evangelios haya sido atribuido á uno de los apóstoles y reconocido por él.» Piensa que para esta composicion mítica han debido reunir sus fuerzas. En cuanto á los detalles que no acertaron á hacer en la vida de su Maestro, lo reservaron para la suya. De aquí esas aventuras en las islas encantadas, esas tempestades que los arrojaron, en fin, sanos y salvos sobre una ribera feliz, y en una palabra, todas las reminiscencias prosáicas de los antiguos tiempos: la vida de los compañeros del Salvador nos lo presenta.

« Felizmente tenemos la historia de los apóstoles escrita por un compañero de san Pablo, y muchas cartas apostólicas que los críticos, aun los protestantes, consideran en general, como auténticas. El carácter de estos escritos nos permite dar un juicio sobre estas dos opiniones, partiendo sobre la hipótesis relativa al carácter mítico del *Evangelio*. Si la primera opinion es verdadera, las *Actas de los apóstoles*, igualmente que sus *Epístolas*, nos los representarán como unos hombres ciegos, guiados por el fanatismo, y que trasforman en milagros los hechos naturales. Si la segunda es fundada, estos documentos nos manifestarán en los apóstoles unos hombres que salen tan poco del órden comun, que el milagro no ocupa lugar alguno en su vida. Ahora bien, el carácter de sus *Actas* y de sus *Epístolas* destruye estas dos hipótesis. Encontramos allí, es verdad, milagros; mas la conducta de sus autores es tan prudente y tan sábia, que no es imposible concebir la menor duda sobre la moderacion y la veracidad de su testimonio. Por otra parte, toda su vida se pasa en medio de un mundo que conocemos ya; vemos personajes y acontecimientos que no nos son extraños; pero además obran milagros que parecen salir como relámpagos del seno de un mundo mas elevado.

» Tenemos que demostrar desde luego el carácter histórico de las *Actas de los apóstoles*. Se está obligado á reconocer, y el autor mismo lo declara expresamente, que han sido compuestas por un amigo y un compañero del apóstol S. Pablo: para pretender lo contrario, seria necesario sostener que la obra entera es supuesta, en lo que no se ha pensado todavía. Por otra parte, la impresion que deja en el ánimo del lector es bastante decisiva, y si fuese borrada de su memoria, le bastaria leer el cap. XVI desde el v. 11 hasta el fin, para no conservar duda alguna sobre este punto, y convencerse de que el narrador ha debido vivir en los lugares donde los hechos se han cumplido. Muchas veces tambien, especialmente cuando hace la relacion de la expedicion hácia la Italia, se experimenta una impresion semejante á la que produce la lectura de un diario de viajes. Se siguen las estaciones, se mide la profundidad del mar, y se sabe cuántas áncoras han sido echadas; en una palabra, todos los acontecimientos son referidos con tanto órden, que se puede preguntar á todo historiador: ¿es verosímil que despues de muchos años hubiese podido ser compuesta una descripcion tan detallada, segun documentos trasmitidos oralmente? O S. Lúcas, favorecido por una memoria feliz, debe haber escrito la relacion de este viaje inmediatamente despues de haberle acabado, ó debe haber tenido en su poder un diario de viaje (1). No ha sido testigo de los acontecimientos consignados en la primera parte de las *Actas de los apóstoles*. Pretenden lo que quieran Schleiermacher y Riehm (en *de Fontibus Actorum apost.*), el mismo estilo que se observa siempre en toda esta obra hace inadmisible, así como para el *Evangelio*, una coleccion de documentos inalterados. Mas Wohl no habla solamente del carácter histórico de la primera parte; examina tambien el carácter del estilo, y sostiene que S. Lúcas ha empleado notas escritas, ó se ha dedicado á reproducir muy exactamente las relaciones de los judíos; pues, dice, es desigual, y menos clásico que en los demás trozos, desde el capítulo XX, donde el autor parece haber sido abandonado á sí mismo. Bleek, en el exámen de la obra de Mayerhoff, ha abrazado la misma opinion, y trata de probar que S. Lúcas debe haberse servido de una relacion escrita, *Studien und Kritiken*, 1836, II. 4. Esta es tambien la opinion de Ulrich, *ibid.*, 1837, II. 2.

» Examinemos ahora el carácter histórico de las *Actas de los apóstoles*. Muchos puntos difíciles de conciliar, y especialmente las diferencias cronológicas, se presentan á nosotros, es verdad, cuando las comparamos con las *epístolas* de S. Pablo; mas encontramos tambien una concordancia tan palpable, que estos dos monumentos de la antigüedad cristiana suministran pruebas de la autenticidad de la una y de la otra. Considérense especialmente las *Actas de los apóstoles* en sus numerosos puntos de contacto con la historia, con la geografía y con la antigüedad clásica, y no se tardará en ver resaltar las cualidades de S. Lúcas, como historiador. La escena pasa sucesivamente en la Palestina, en la Grecia y en la Italia. Los errores cometidos por un mitógrafo griego, en órden á los usos y á la geografía de los judíos, y con mayor motivo, por un mitógrafo judío sobre las costumbres de los paganos, no hubiesen dejado de hacer traicion á su ignorancia. Aquí la vida está llena de incidentes diversos en las Iglesias de la Palestina, en la capital de la Grecia, en medio de las sectas filosóficas, ante el tribunal de los procónsules romanos, en presencia de los reyes judíos, de los gobernadores de las provincias paganas, y en medio de las olas levantadas por la tempestad; por todas partes, sin embargo, encontramos indicaciones exactas, en la historia y en la geografía, nombres y acontecimientos que conocemos por otra parte; aquí especialmente seria donde se podria descubrir al mitógrafo fanático. Hemos tenido ya ocasion (*Glaubwürr digkeit der ev Gesch.*, s. 160) de someter á un exámen profundo los detalles dados por S. Lúcas sobre los gobernadores judíos y romanos que vivian en su tiempo; ha resistido victoriosamente á esta prueba. Ha hecho resaltar la verdad histórica de su Evangelio, y nos falta que hablar todavía de algunas antigüedades.

» Nos bastará recorrer tres capítulos de la obra de S. Lúcas, los capítulos XVI hasta el XVIII, en los que se nos presenta como el compañero de viaje del Apóstol.

» Hallamos en estos capítulos, como en todos los demás, unas indicaciones geográficas exactas y conformes á los conocimientos que poseemos por otra parte en órden á la topografía é historia de esta época. Así la ciudad de Filipos nos es representada como la principal ciudad de una parte de la Macedonia, y como una colonia, πρώτη της μερίδος της Μακεδονίας πόλις, κολωνία. Podemos dejar á los exegetas disputar sobre la manera de encadenar, πρώτη, en el cuerpo del discurso. Se sigue de aquí: 1° que la Macedonia estaba dividida en muchas partes: ahora bien: Tito Livio nos enseña que Amelio Paulo habia dividido la Macedonia en cuatro partes. *Livius*, XLV. 29. 2° que Filipos era una colonia. Esta ciudad fué en efecto colonizada por Octavio, y los partidarios de Antonio fueron trasladados á ella. *Dio Cas.*, *l.* 50, *p.* 445; *Plinio*, *Historia natural*, 4, 11; *Digest. leg.*, 36, 50. Segun el versículo 13, en esta ciudad habia, cerca de un rio, un oratorio, προσευχὴ. El nombre del rio no es indicado, pero sabemos que el Strymon corria cerca de Filipos. El oratorio estaba situado sobre la orilla del rio, y sabemos que los judíos acostumbraban á lavarse las manos antes de la oracion, y por esta razon construian sus oratorios á la orilla de las aguas (1). En el versículo 14 habla de

(1) *Meyer*, en su *Comentario sobre las Actas de los apóstoles*, p. 333, hace tambien la observacion siguiente: «La claridad que reina en toda la narracion de esta aventura y su extension indican á creer que S. Lúcas escribió este interesante relacion inmediatamente despues de su desembarque, durante el invierno que pasó en Malta. No tuvo mas que consultar sus impresiones recientes todavía, y consignadas quizá en su diario de viaje, del cual pasaron á su historia.» Recordemos ahora que el escritor que manifiesta tanta exactitud es tambien el autor del *Evangelio*.

(1) *Carpzov*, *Apparat. antig.*, p. 520. Filon, describiendo la conducta de los judíos de Alejandría en ciertos dias solemnes, refiere que « por la mañana temprano salian en confusion fuera de las puertas de la ciudad para ir á los arroyos vecinos, pues los proseuchos estaban destruidos, y allí, colocándose en el lugar mas conveniente, levantaban su vos de comun concierto hácia el cielo.» Philo, *in Flacc*, p. 982. Idem, *de vita Mos.*, l. 3, y *de legat ad Cajum*, passim. — Estos especies de oratorios se llamaban en griego προσευκὴ, προσευκτήριον y en latin *proseucha*:

Ede, ubi consistas, in qua te quero proseucha.
Juven. Sat. 3. 296.

Segun relacion de Josefo, *Antig.*, *l.* 14, *c.* 10, § 24, la ciudad de Halicarnaso permitió á los judíos construir oratorios: « Ordenamos que los judíos, hombres ó mujeres, que quieran observar el sábado y cumplir los ritos sagrados pres-

una mujer pagana de la cual los judíos habian hecho una prosélita. Nos enseña Josefo que las mujeres paganas, descontentas de su religion, buscaban un alimento para su inteligencia en el judaismo, y que en Damasco, por ejemplo, muchas le habian abrazado. Esta mujer se llamaba Lydia; este nombre, segun Horacio, estaba en uso. Era una vendedora de púrpura de la ciudad de Thyatira. Esta se halla en la Lydia; ahora bien, el colorido de la púrpura hácia á la Lydia célebre. *Val Flaccus*, 4, 368; *Claudio, Rap. Proserp.*, 1, 274; *Plinio, Historia natural*, 7, 57; *Elien, Historia animal*, 4, 46. Una inscripcion hallada en Thyatira comprueba que habia allí corporaciones de tintoreros. *Spontus, Miscell. erud. antiq.*, 3, 93. El versículo 16 hace mencion de una hija poseida de un espíritu de Python, πνευμα πύθωνος ἔχουσα es el nombre de Apolo, el dios de los profetas, llamados por esta razon πύθωνες y ventrílocuos recibian tambien el mismo nombre cuando se ocupaban de la adivinacion, Plutar., *de Oracul. defectu*, c. 2. Se lee, versículo 27, que el carcelero de la prision en que se encontraba S. Pablo quiso matarse, creyendo que los prisioneros se habian huido. El derecho romano condenaba á este castigo al carcelero que dejaba escapar á los detenidos. *Spanheim, De usu et præst. numismat., t. 1, diss. 9; t. 2, dissert. 13; Casaubon, sobre Ateneo*, 5, 14. — c. 35. Los magistrados de la ciudad se llamaban στρατηγοι. En efecto, este es el nombre que se les daba en esta época, especialmente en las ciudades colonizadas. Estos magistrados no enviaron criados ordinarios, los ὑπηρεται por ejemplo, que el Sanhedrin de Jerusalen (*Act. apóst.*, v, 22) envió á la prision de S. Pedro; sino, segun las costumbres de los romanos, enviaron lictores, ῥαβδουχους, v. 38. Los magistrados fueron poseidos de temor al saber que los prisioneros eran ciudadanos romanos. Se recuerdan estas palabras de Ciceron: «Esta palabra, este grito interesante, *soy ciudadano romano*, que socorrió tantas veces á nuestros conciudadanos entre los pueblos bárbaros y en las extremidades del mundo. Cicero, *In Verrem. orat.*, 5, n. 57.» La ley *Valeria* prohibia imponer á un ciudadano romano el suplicio del azote y de la vara.

» Llegamos al capítulo XVII. Al principio de este capítulo, vemos situadas la una junto á la otra las ciudades de Amfípolis y de Apolinia, despues Tesalónica. El versículo 5 refiere esta multitud de los αγοραιοι, *subrostrani, subbasilicani*, tan comunes entre los griegos y romanos; en Oriente, las personas de esta clase se reunian á las puertas de la ciudad. *v.* 7. Encontramos un ejemplo de las acusaciones de demagogia llevadas tan frecuentemente entonces ante los emperadores sospechosos. *v.* 12. Vemos de nuevo un cierto número de mujeres griegas que abrazan la creencia de los apóstoles. Mas lo que es especialmente notable y característico es la descripcion de la permanencia del grande Apóstol en Atenas. ¡Todo se reunió entonces para persuadirnos de que estabamos en el seno mismo de esta ciudad!

Recorre las calles, las encuentra llenas de monumentos de idolatría, y observa una multitud de estátuas y de altares ¿en tiempo de los emperadores, embarazaban de tal manera las calles de esta ciudad, que apenas se podian cruzar.) Isócrates, Himerio, Pausanias, Aristides y Estrabon hablan de la superstición, δεισιδαιμονια, de los atenienses y de las ofrendas sin número, ανεκτηματα que estaban colgadas en la bóveda de los templos de sus dioses. *Wetstein*. En la plaza pública, donde se reunian los filósofos, encuentra epicúreos y estóicos; salen de su boca palabras de desprecio. Mas el número de curiosos es aun mayor que el de estos hombres altaneros. Recuérdese la acusacion dirigida en otro tiempo á los atenienses por Demóstenes y Tucídides, y renovada por S. Lúcas: *Pedis siempre alguna cosa nueva*. Aparece ante el areópago, ¿mas cuál fué el discurso de S. Pablo? ¿Qué mitógrafo judío hubiera podido poner en boca del gran Apóstol unas palabras tan propias á pintar su carácter? Ha visto un altar levantado *á un Dios desconocido*. Pausanias y Filostrato hablan de estos altares (1); su discurso nos presenta el principio del hexámetro de un distico griego, *y hallamos hasta en él mismo en un poema compuesto por un compatriota del Apóstol, Aratus de Cilicia*, Phænomena, *v.* 5. Un gran número de hombres no se convirtió á este discurso, como no hubieran dejado de imaginar los mitógrafos, á fin de ensalzar mas la primera predicacion de san Pablo en la capital de la Grecia; solo algunos se adhirieron á él. En cuanto á los filósofos, los unos se retiraron con el desden de los epicúreos en los labios; y los otros, verdaderos estóicos, contentos de sí mismos, dijeron: «Os oiremos otra vez.» ¿Estamos sobre el terreno del mito, ó sobre el de la historia?

» Cap. XVIII. El versículo segundo refiere un hecho histórico: la expulsion de los judíos de Roma, por el emperador Claudio, y dice Suetonio: «Judeos impulsore Chresto assidue tumultuantes Roma expulit Claudius, *Suet., in Claud., c.* 25.» El 3° nos recuerda una costumbre de los judíos entre los cuales se ocupaban los sabios en hacer tiendas. Esta profesion no hubiera podido aliarse en un filósofo griego con la enseñanza; entre los judíos los sabios acostumbraban á ejercerla; y los rabinos se dedicaban entonces á las obras de manufactura, *Neygl.*, Winer, Realwörterbuch, *v. d.* W. Handwerke. El apóstol S. Pablo tiene tambien un motivo particular para elegir esta profesion. En la Cicilia, su patria, se ejercia generalmente, puesto que habia allí una especie de cabras cuyo pelo se empleaba en la fabricacion de las telas llamadas por esta razon σικαι. *Plinius, Hist. nat.* 23. *Servius, rem. sobre Virgilio*, Geórgicas 3, 313. Los versículos 12 y 13 presentan tambien con la historia una relacion palpable....

» Hemos examinado solamente algunos pasajes de la obra de S. Lúcas; los resultados serian los mismos sobre todos los puntos..... Si pasamos á los últimos capítulos de las *Actas de los apóstoles*, es imposible no admitir que Teófilo conocia la Italia, cuando se ve al autor, al hablar, *c.* 27, de las riveras del Asia y de la Grecia indicar con cuidado la situacion y la distancia relativa de los lugares que menciona, mientras que á medida que se aproxima á la Italia, los supone todos conocidos; se contenta con citar á Syracusa, á Rhegium, á Pouzzoles, y aun al *pequeño mercado de Appio* de que habla Horacio, *Horat, Sat.* 1, 5, 3, y las Tres Hosterias (*tres tabernæ*) que Ciceron nos da á conocer, *Ad Atticum*) 1, 13. Cuando Josefo y Filón citan la ciudad de Pouzzoles, no emplean, es verdad, la denominacion romana ποτιολοι; Josefo, refiriendo en su vida, *c.* 3, su primer viaje á Roma, cita esta ciudad y la da el nombre griego Δικαιαρχια, mas añade: εν ᾗ ναυλοχουσι πλοῖα κελικιακα. El mismo nombre se presenta ademas muchas veces en sus antigüedades, *Antiq., l.* 17, *c.* 12, § 1 y 18, 7. Sucede lo mismo con Filon, *Philo*, in Flaccum, 1, 2, *p.* 521, 12.

» Y observamos que todo concuerda exactamente con los usos de esta época. S. Pablo trasladado por una nave de Alejandría, desembarcó en Pouzzoles. Ahora bien, sabemos que las naves de Alejandría acostumbraban á abordar á este puerto, Strab., *l.* 17, *p.* 793, *edic. de Casaubon*, — Séneca, *Epistola* 77, *in principio*, desde donde, segun Estrabon, distribuian sus mercancías á toda la Italia. Debió dirigirse tambien de aquí á Roma. « Sus amigos, observa Hug, le esperaban, los unos en la plaza de Appio (*forum Appii*) y los otros en las Tres Hosterias. Se embarcó aparentemente, en el canal que César habia mandado construir al través de los lagos Pontinos, á fin de hacer el viaje mas fácil; debió por esta misma razon pasar la plaza de Appio que estaba á la extremidad de este canal (1). Una parte de sus amigos le esperaban en las Tres Hosterias. Estaban situadas á diez millas ro-

escritos por la ley, podian *edificar oratorios á la orilla de la mar.*» Tertuliano, *ad Nat.*, l. 1, c. 13, hablando de sus ritos y de sus usos, cita como los fiestas, los sábados, las ayunas, los panes sin levadura, etc., mencionan las oraciones hechas á la orilla del agua, *orationes littorales*. Añadiremos que los samaritanos mismos lavan, segun S. Epifanio, *Hæres.* 80, este de comun con los judíos.

Pueden verse en la *synagoga judaica* de Juan Buxtorf las prescripciones de los rabinos, que prohibian á los judíos rezar á la oracion antes de haberse purificado por el agua. Véase el abate M. Glaire, *Introduccion á la Sagrada Escritura*, t. 5, p. 508.

(1) Pausanias, que escribió antes del fin del siglo II, hablando en la descripcion de Atenas de un altar levantado á Júpiter Olímpico, añade: A cerca de aquí se encuentra un altar de dioses desconocidos. Εἰσὶ δὲ καὶ ἄλλοι βωμοὶ θεῶν ὀνόματα. l. 1, c. 14, n. 6. El mismo escritor habla en otro lugar de altares de dioses llamados desconocidos. Βωμοὶ δὲ τῶν ἀγνώστων καλουμένων. l. 1, c. 4, n. 4. Filostrato, que floreció á principios del siglo III, hace decir á Apolonio de Thiana que era prudente hablar con respeto de todos los dioses, especialmente de Atenas, donde se levantaban altares á los genios desconocidos. Vita Apoll. Thian. l. 6, c. 5. — El autor del dialogo Philopatris, obra atribuida por unos á Luciano, que escribió hácia el año 170, y por otros á un pagano anónimo del siglo IV, hace jurar á Critias por los dioses desconocidos de Atenas, y al fin del diálogo se expresa así: « Mas procuremos descubrir el dios desconocido en Atenas, y levantando estiradas nuestras manos al cielo, ofrezcámosle nuestras alabanzas y acciones de gracias. » En órden á la introduccion de estos dioses desconocidos en Atenas, he aquí como Diógenes Laercio refiere el hecho. En tiempo de Epimenides es decir, como se cree comunmente, hácia el año 600 antes de Jesucristo, destruyendo una peste esta ciudad, y habiendo declarado el oráculo que para hacerla cesar era necesario purificarla ó expiarla, εκκαθαιρειν, se envió á Creta para hacer venir á este filósofo. Llegado á Atenas, Epimenides tomó ovejas blancas y negras, y las condujo á lo alto de la ciudad donde estaba el Areópago, de aquí las dejó marchar, teniendo cuidado, sin embargo, de hacerlas seguir por cualquiera parte por donde fuesen. Mandó en seguida inmolarlas cuando se hubiesen parado ellas mismas, al dios mas cercano ó al dios que conviniese; y consiguió de este modo hacer cesar la peste. Añade Diógenes: « De aquí nace tambien que en el dia se ven en los alrededores de Atenas altares sin nombre de dioses, ανωνυμοι, erigidos en memoria de la expiacion que se hizo entonces. » Diogen Laert. in Epimen., l. 4, § 10. ¿Segun estos diversos testimonios, es permitido dudar que en la época en que se encontraba S. Pablo en Atenas, habia altares con esta inscripcion? Cuyo, por otra parte, ningun monumento histórico manifiesta la existencia de semejante altar, se puede concebir que un falsario hubiese aprovechado una circunstancia tan extraordinaria. Véase á M. Glaire, ibid., página 379, 400.

(1) Acron, ad Horat., Serm., l. 1, sat. 5, v 44. « Quia ab Appii foro per paludes navigatur, quas paludes Cæsar, dereravit. » Porphirion, ad vers. 14. « Pervenisse ad forum Appii inficit, ubi turba esset nauterum, item cauponæ ibi mercantium. » Acron ad vers. 11. « Per paludes navigarunt, quin via interjacens durior. » Apud Hugt Einleit, th. 1, sect. 25.

manas, muy cerca de Roma. *Antonini*, itinerar., *edit Wesseling.*, *p.* 107, *apud Hug. Ibid*, casi en el mismo lugar en que el camino de Velletri conducia á los lagos Pontinos. La multitud era allí menos numerosa y menos agitada; el embarazo era menos grande que en la plaza de Appio, *Horat.*, *sat.* 1, *sat.* 5, 3, tambien parece que aquí se encontraba una hosteria para las clases elevadas. *Cicer.*, ad Attic. 1, 13. Iré aquí por que esta parte de amigos de S. Pablo le esperaba en este sitio mas conveniente á su rango. Asi todo se encuentra exactamente conforme á las circunstancias topográficas, tales como eran entonces, *Hug.*, Einleit, *th.* 1, *Seit.* 24.

» Segun estos documentos, es imposible dudar todavia si, recorriendo las *Actas de los apóstoles*, estamos sobre el terreno de la historia, y debemos reconocer que S. Lúcas se encontraba colocado, para escribir la historia, en unas circunstancias tan favorables como Josefo. Si esta relacion palpable que existe entre su narracion y los conocimientos que poseemos sobre la historia y la geografia de los judios y de los paganos, pareciese á alguno de poco peso, que se represente la viva impresion que nos causaria, si, entre los mil puntos que podemos comparar á otros documentos, y donde creemos descubrir contradicciones, vayamos á descubrir la misma armonia.

Ahora bien, esta historia que se halla sobre todo los puntos, conforme á los hechos y á los usos que conocemos por otra parte, nos presenta milagros sin cuento. Muchas veces críticos del temple y del genio del doctor Paulo han deseado que dos clases de personas (un asesor de la justicia designado *ad hoc* y un *doctor medicinæ*) hubiesen podido hacer la instruccion de los milagros del nuevo Testamento. Satisface esta doble exigencia. La historia del ciego referida por san Juan, *c.* 9, *fué examinada por los asesores del Sanhedrin de Jerusalen*; ¿y cuál fué el resultado de la investigacion? *Este hombre ha nacido ciego y Jesus le ha sanado.* En cuanto al *doctor medicinæ*, encargado de examinar los milagros, las *Actas de los apóstoles* nos le presentan. S. Lúcas fué testigo ocular de todos los milagros obrados por S. Pablo, y nadie seguramente le acusará de una excesiva propension hácia los milagros. Un jóven llamado Eutiques, poseido de sueño, habiendo caido de un tercer piso, fué llevado como muerto; se espera quizá verle resucitar con pompa, mas san Pablo se contenta con pronunciar estas palabras consoladoras: « No os turbeis, pues está vivo. » *Actas de los apóstoles*, xx, 10. ¡Mas de cuarenta judíos reunidos en Jerusalen hicieron voto de no beber ni comer hasta que hubiesen muerto á S. Pablo! Se espera quizá que va ha descender del cielo una aparicion para advertir al Apóstol y defenderle; lejos de esto; el hijo de su hermana se presenta para revelarle la conspiracion y Pablo halla un protector en el tribuno de la ciudad, *Act. ap.*, xx, 12 y siguientes.

» Llevado por la tempestad á las riveras de la isla de Malta, desembarcó allí y una víbora se abalanzó á su mano; se espera quizá verle pronunciar palabras mágicas: « mas Pablo, dice S. Lúcas, habiendo sacudido la víbora al fuego, no recibió mal alguno, *Ibidem*, xxviii, 5. » Sin embargo, sabemos por el testimonio de este historiador y de este médico prudente que « hacia Dios grandes milagros por mano de san Pablo, y que le bastaba poner sobre los enfermos el pañuelo y el lienzo que habia tocado su cuerpo, y en seguida quedaban sanos de sus enfermedades y se alejaban los espíritus impuros, *Ibid.*, xix, 12. » En Malta, sanó por sus oraciones y por la imposicion de las manos, al padre del hombre mas influyente en esta isla, y otros muchos se aproximaron á él y recobraron la salud. *Ibid.*, xxviii, 9.

» San Pedro y san Juan fueron presentados ante el Sanhedrin por haber sanado á un enfermo. S. Pedro tuvo el valor de echar en cara á los poderes del pueblo la muerte del Mesias; el hombre que habian curado estaba de pié en medio de ellos, y los miembros del Sanhedrin se pasmaron y fueron poseidos de temor, viendo que sus discípulos poseian tambien el poder que creian haber aniquilado matando á Jesus, y que podian volver la vida á los muertos. No ensayaron refutar la acusacion dirigida contra ellos á san Pedro; no pudieron negar el prodigio que habian visto, y condenar á muerte á los que lo habian obrado. La impresion de la multitud fué tan grande, que á continuacion de este milagro abrazaron la nueva fe *cinco mil hombres*, y no quedó mas medio á los miembros del Sanhedrin que mandar prender á los dos discípulos de Jesus y recomendarles el silencio. *Actas de los apóstoles*, iv. Y todos los milagros que obraban los hacian á nombre de uno solo. « No tengo oro ni plata, decia S. Pedro, pero lo que tengo le doy: *en nombre de Jesucristo de Nazareth levántate y anda*, *Ibid.*, iii, 6. « Lo vemos, el que habia prometido á su Iglesia permanecer con ella hasta el fin del mundo ha cumplido su promesa. Segun los creyentes la accion creadora y

conservadora de Dios en el gobierno del universo es absolutamente una; sucede de la misma manera en su Iglesia. Jesucristo no fué como el sol de los trópicos que aparece en el horizonte sin ser precedido de la aurora y se oculta sin dejar ninguna huella en pos de sí. La aurora de las profecías le habia anunciado al mundo *mil* años antes de su nacimiento, y los milagros obrados en su Iglesia mucho tiempo despues de su desaparicion fueron como el crepúsculo que comprobó su pasaje. ¿Este poder activo de producir milagros sin cesar en la Iglesia de Jesucristo, puede haber faltado á su fundador?

» En las *Actas de los apóstoles*, S. Pablo se nos presenta como un hombre que inspira admiracion á los espíritus mas frios. ¿Quién puede rehusarla á su valor en presencia de Festo, cuando llega á ser tan imponente al mismo gobernador romano que el rey Agrippa quiere conocer á este hombre extraordinario? *Actas de los apóstoles*, xxv, 22. ¿Quién puede dispensarse de admirar el valor y la oportunidad que brillan en su discurso al rey Agrippa, *Ibid.*, 26, Ugl Tholuck's *Abhaud lung in den studien und kritiken*, 1833, *h.* 2; el valor, la prudencia y la moderacion que manifestó cuando la nave sobre que se encontraba fué batida tan violentemente por la tempestad, *Actas de los apóstoles*, *cap.* 27? Luego que la historia de S. Pablo, y sus palabras, que nos han sido trasmitidas por una mano extraña, nos la han hecho conocer, ¡cuán ardiente deseo se experimenta de oirle á él mismo! Este carácter lleno de valor no es el de un impostor; esta moderacion y esta prudencia no indican un fanático, los hechos del cristianismo y el fundador de esta Iglesia deben ser realmente tales como nos los presenta.

Tenemos de S. Pablo *trece* epístolas (1) que nos revelan suficientemente sus pensamientos. La nueva crítica ha reconocido la autenticidad de las principales de ellas. Ahora bien ¿qué relacion presentan con las *Actas de los apóstoles*? ¿Confirman el juicio que formamos segun las Actas sobre el carácter de la historia evangélica? Nos manifiestan á S. Pablo siempre el mismo en todas las circunstancias: inamovible, lleno de valor y de alegria en medio de las cadenas. Recórrase en particular a carta á los *Filipenses*, y recuérdese que el hombre que escribia: « *Regocijaos*, mis muy amados hermanos; *regocijaos* sin cesar en el Señor; otra vez todavia; *regocijaos*, » *Epistola á los Filipenses*, iv, 4, que este hombre tenia entonces las manos cargadas de cadenas, *Actas de los apóstoles*, xxviii, 20. Su moderacion, su prudencia y su actividad aparecen en todas sus cartas y especialmente en las dirigidas á los *Corintios*, mientras que en su epístola á los *Colosenses*, *Epistola á los Colosenses*, ii, 16 y 23 se ve brillar su indignacion contra la piedad exterior y las observancias supersticiosas. Y este hombre mismo, lleno de moderacion nos representa los prodigios, los milagros y las profecías como unos acontecimientos que han marcado casi todos los instantes de su vida. Las *Actas de los apóstoles* habian hablado de las visiones durante las cuales Jesucristo se apareció á este apóstol arrebatado en éxtasis, *Actas de los apóst.*, xxii, 17; xxiii, 11. Refiere él mismo estas apariciones milagrosas y estos éxtasis, *Epist. II á los Corintios*, xii, 12, y vemos tambien aquí una prueba de su moderacion, puesto que no habla de ello mas que en este pasaje. Las *Actas de los apóstoles* le han atribuido el poder de hacer milagros; él mismo habla « de las obras, y de la virtud de los milagros y prodigios que ha obrado á fin de propagar el Evangelio (1). — Las *Actas de los apóstoles* refieren el don milagroso de las lenguas concedido á los primeros discípulos del Salvador, y san Pablo da gracias á Dios de que posee este don en un grado mas elevado que los demás, *Epistola I á los Corintios*, xxiv, 18. Segun sus discursos, referidos en las *Actas de los apóstoles*, la aparicion de Jesu-

(1) Todo el mundo sabe que las epistolas que tenemos en nuestras biblias, bajo el nombre de S. Pablo, son en número de catorce; no pretendemos en ninguna alguna adoptar la opinion de Tholuk que parece reducirlas á trece.

(1) *Epistola á los Rom. cap.* 15, v. 19; *Epistola II á los Corintios*, *cap.* 15, v. 12. « Que la antipatia hácia los milagros haga realizar en globo como no históricos todos los pasajes del Evangelio y de las Actas de los apóstoles, en que nos aparecen mas bien que cedan á la evidencia de la verdad, á debemos sorprendernos de esto, cuando vemos á los exégetas atacar con su lima todos los puntos de esta obra milagrosa que las armas tajantes de la crítica han sido impotentes para destruir? Asi, segun Reiche los prodigios cesaron y los milagros reposan de que S. Pablo afirma ser el autor, no eran mas que sueños de los nuevos convertidos. El doctor de Wette, no ha creido poder aprobar esta pretension de los exégetas; reconoce que S. Pablo, en estos dos pasajes, habla de sus milagros; sin embargo, se apresura á decir: mas para determinar el valor de su testimonio en un hecho personal, y tambien la significacion exacta de los términos, restan no faltan los medios en ninguna á que las manifestaciones son poco considerables. » Mas ¿qué? el mismo Apóstol no hace una larga enumeracion de los prodigios y milagros obrados en la Iglesia? ¿Esta precisa indicacion no esparce ninguna luz sobre este punto? ¿Es necesario confesar que los milagros separados por la crítica del cuerpo de los evangelios reaparecen en las Actas de los apóstoles, y son cuando se les ha separado con mucha dificultad, no es necesario reconocer tambien que las epistolas de S. Pablo nos los presentan en tan gran número que desafian ya la lima de los exégetas y ya tambien á las armas tajantes de la crítica?

cristo determina toda su conducta, *Actas de los apóstoles* XXII, 10, XXVI, 15; en sus cartas habla de este acontecimiento como del mas importante de su vida; unas veces con su noble orgullo, pues funda en él su derecho de apostolado, *Epístola I á los Corintios*, IX, 1, y otras con la expresion del dolor que le inspira el recuerdo de sus persecuciones contra el Hijo mismo de Dios, *Ibid.*, XV, 1, 9. Principia casi todas sus epístolas declarando que ha sido llamado al apostolado, no por la voluntad de los hombres, sino por un decreto milagroso de Dios. Las *Actas de los apóstoles* nos le manifiestan siempre el mismo en medio de las aflicciones, y siempre bajo la proteccion milagrosa de Dios; tal nos aparece en sus epístolas á los Corintios, *Epístola II á los Corintios*, VI, 4, IX, 11; XII, 28. Muchas veces hablan las *Actas de los apóstoles* del poder de hacer milagros concedido á la Iglesia, y S. Pablo presenta como un hecho muy conocido este poder, de que gozaban los primeros cristianos, *Epístola primera, á los Corintios*, XII, 8, 10, 14. Y el mayor de todos los milagros, es que entonces cuando los manifiesta obrándose así continuamente, no cuenta sobre la produccion de ninguno. Sabe que una aparicion celestial ha hecho caer las cadenas de las manos de san Pedro; no ha olvidado que en Filipos, durante un terremoto, se abrieron las puertas de su prision, y los yerros de todos los prisioneros fueron quebrantados, *Actas de los apóstoles*, 16; y sin embargo, en Roma lleva las cadenas sin pensar en la intervencion de ningun acontecimiento extraordinario; — no sabe si será condenado á muerte ó puesto en libertad: *Epístola á los Filipenses*, I, 20. En todos sus discursos, desde Cesarea hasta Roma, y en las cartas que escribió durante su cautividad, no se halla una sola palabra que indique que una aparicion milagrosa le librará quizá... ¿Este hombre no podia, igualmente que los judíos, comprobar la existencia de un milagro? Tholuck; *Glaubw. der ev. Gesch. 2te aufl.... página* 370, 394.

» Tenemos, pues, razon en decir, al principio, que se puede independientemente de los Evangelios, reconstruir la historia de Jesus. Véase, en efecto: Strauss los rechaza, y con él los separamos por un instante del canon de los Libros santos; pues colocamos las Actas á la cabeza del Nuevo Testamento. Una vez probado su carácter histórico, las abrimos, y una nueva serie de milagros obrados por los apóstoles se presenta á nosotros; y si los preguntamos quién les ha dado el poder de sembrar así los prodigios sobre sus pasos, nos responden: « Jesus de Nazareth. » Les preguntamos entonces, quien es este Jesus de Nazareth? Proclaman que es un hombre en quien Dios ha dado testimonio por las maravillas, los milagros y los prodigios que le ha concedido hacer, *Act.*, II, 22; despues nos refieren su nacimiento maravilloso, su vida, su muerte sobre una cruz, su resurreccion y su ascension á los cielos. ¿Qué quereis todavia?

En el sistema de Strauss, el cristianismo queda un efecto sin causa. Si Cristo no ha sido mas que una sombra, ¿cómo á su nombre se ha hundido la antigua sociedad para hacer lugar á la nueva? ¡El universo se ha conmovido, mas el motor escapa! ¡Qué, estos mil testigos, cuya constancia y virtud admiró el mundo, y que sellaron con su sangre su testimonio inmortal, espiarian en las torturas por una sombra, por un fantasma salido de las imaginaciones populares!

¿De qué sirve á Iracionalista Strauss, haber despojado á Cristo de todos los rayos de su gloria? Su grandeza personal no solamente está en el Evangelio; aparece tambien majestuosa y omnipotente en la conversion del universo, que ha seguido su último suspiro sobre la cruz. Strauss nada ha ganado con rechazar los milagros. Debe saber que el prodigio no está todo enteramente en el agua convertida en vino en las bodas de Caná, sino mas bien en el cambio del mundo pagano, en el imperio de los Césares, aterrados de estupor como los soldados del sepulcro, en los bárbaros dominados por el dogma de los pueblos que han vencido, en los esfuerzos de los paganos, de los sectarios de los diferentes siglos, y en último lugar, de los filósofos y de los revolucionarios, para aniquilar la Iglesia de Cristo, mientras que no han hecho mas que afirmarla sobre la roca antigua é inamovible donde la ha fundado. ¿Quién podrá creer jamás que la incomparable originalidad de Cristo, no sea mas que una imitacion perpetua de lo pasado, y que el personaje mas comprobado de la historia no haya tenido nada de real, y que el Evangelio tan palpable por su unidad, no sea mas que un compuesto de doctrinas vertidas á la ventura?

Si nada hay real en la vida de Jesus, ¿qué certeza hallaríamos en las demas partes de la historia? Dónde se fijará este escepticismo desolador? ¡Hé aquí, pues, á dónde han llegado en fin, los que han sacudido el yugo de la Iglesia católica! ¡Hé aquí, pues, donde estaria el mundo, si Dios, para la salvacion de la pobre humanidad, no hubiese establecido sobre la tierra una autoridad visible y siempre subsistente!

Subdiaconado, subdiácono. El subdiaconado es una órden eclesiástica inferior á la del diácono, como lo expresa su nombre, pero que se mira en la Iglesia latina como una órden sagrada y como una de las tres órdenes mayores, S. Cipriano y el papa S. Cornelio hacen mencion de ella en el siglo III. En la Iglesia griega el subdiacono, llamado ὑποδιάκονος, se ordena por la imposicion de las manos, con una oracion que reza el obispo, y que expresa la santidad de las funciones de esta órden. En la Iglesia latina, el obispo, despues de invocar para el ordenando arrodillado la intercesion de los santos y representarle los deberes á que va á sujetarse, le hace tocar el cáliz y la patena vacios, le advierte las virtudes que debe tener y hace una súplica por la que pide á Dios para él los dones del Espíritu Santo; le reviste en seguida de la dalmática, y le pone en la mano el libro de las epístolas que se cantan en la misa; esta última ceremonia no es antigua.

Esta diferencia de ordenacion ha hecho pensar á muchos escolásticos que ni el subdiaconado, ni las órdenes menores son sacramentos; pero la mayor parte de los teólogos piensan lo contrario, y dimos la razon de esto en la palabra Órden.

Entre los griegos las funciones del subdiácono son preparar los vasos sagrados necesarios para la celebracion del santo sacrificio, y que deben ser llevados al altar por el diácono; guardar las puertas del santuario durante esta celebracion; apartar de él á los catecúmenos y á todos los que no deben asistir á ella. Entre los latinos su cargo es preparar no solamente los vasos sagrados, sino tambien el pan y vino para el santo sacrificio, presentarlos al diácono, recibir las oblaciones de los fieles, cantar la epístola en la misa, purificar los vasos y lienzos despues del sacrificio, y en muchas Iglesias, llevar la cruz en la procesion.

En la Iglesia griega, los subdiáconos no están sujetos á la ley del celibato, como lo están en la latina, al menos desde el siglo VI, y al rezo del breviario y del oficio divino.

Algunos autores pretenden que en otro tiempo los *subdiáconos* eran los secretarios, los mensajeros, y comisionados de los obispos; que estaban encargados de las limosnas y administracion de lo temporal de la Iglesia, juntamente con los diáconos.

En la palabra Órden hicimos ver que el motivo de la institucion del *subdiaconado* y de las órdenes menores no fué la negligencia, la molicie, el fausto ni la ambicion de los obispos, como lo creyeron los protestantes; sino el respeto al santo sacrificio de los altares, y la alta idea que de él se queria dar á los fieles. Por esta razon eran necesarias ceremonias, un exterior pomposo, un número de ministros subordinados unos á otros, y encargados de diferentes funciones. Si se hubiese temido de la consagracion de la Eucaristía una idea tan baja como la que de ella tienen los protestantes, no se hubiera pensado jamás en presentarla con semejante aparato; y si se hubiese creido, como ellos, que la consagracion es la simple representacion de la última cena de Jesucristo, se hubiera celebrado de una manera tan sencilla como ellos; la omision que han hecho de todo el ceremonial atestigua la novedad de su doctrina.

Subintroducida. V. Agapeta.

Sublapsarios. V. Supralapsarios.

Sucesion de los pastores de la Iglesia. Los teólogos católicos sostienen contra los protestantes, que la ordenacion establece entre los pastores de la Iglesia una *sucesion* constante; de manera que el carácter, los poderes, la jurisdiccion del predecesor, pasan y se comunican sin diminucion alguna al sucesor; que sin esta *sucesion*, la Iglesia no podria subsistir. Esta verdad se funda en las mismas razones que prueban la necesidad de la *mision*. *Véase* esta palabra. De este modo los apóstoles han transmitido á los obispos y á los pastores que ordenaron, su carácter, sus poderes, su jurisdiccion sobre los rebaños que habian reunido, ó sobre las Iglesias que habian fundado, y cuyo gobierno se confió á esos mismos pastores; por consiguiente san Pedro transmitió á sus sucesores la jurisdiccion y autoridad que le confirió Jesucristo sobre la Iglesia universal.

Segun la doctrina de Jesucristo y sus apóstoles, no hay Iglesia sin pastor, no hay pastor sin mision, mision sin *sucesion*, y la *sucesion* se funda en la ordenacion; sobre esta cadena indisoluble está establecida la perpetuidad de la Iglesia.

Así lo enseña san Pablo, *Eph.*, IV, 11. Dice que Jesucristo « dió los unos por apóstoles, los otros por profetas; estos para evangelizar, aquellos por pastores y doctores; que su ministerio y trabajo se dirigen á la perfeccion de los santos y edificacion del cuerpo de Jesucristo, hasta que todos lleguemos á la unidad de la fe y al conocimiento del Hijo de Dios, para que no seamos arrastrados á todo viento por cualquiera doctrina. » El

cristo determina toda su conducta, *Actas de los apóstoles* XXII, 10, XXVI, 15; en sus cartas habla de este acontecimiento como del mas importante de su vida; unas veces con su noble orgullo, pues funda en él su derecho de apostolado, *Epístola I á los Corintios*, IX, 1, y otras con la expresion del dolor que le inspira el recuerdo de sus persecuciones contra el Hijo mismo de Dios, *Ibid.*, XV, 1, 9. Principia casi todas sus epístolas declarando que ha sido llamado al apostolado, no por la voluntad de los hombres, sino por un decreto milagroso de Dios. Las *Actas de los apóstoles* nos le manifiestan siempre el mismo en medio de las aflicciones, y siempre bajo la proteccion milagrosa de Dios; tal nos aparece en sus epístolas á los Corintios, *Epístola II á los Corintios*, VI, 4, IX, 11; XII, 28. Muchas veces hablan las *Actas de los apóstoles* del poder de hacer milagros concedido á la Iglesia, y S. Pablo presenta como un hecho muy conocido este poder, de que gozaban los primeros cristianos, *Epístola primera, á los Corintios*, XII, 8, 10, 14. Y el mayor de todos los milagros, es que entonces cuando los manifiesta obrándose así continuamente, no cuenta sobre la produccion de ninguno. Sabe que una aparicion celestial ha hecho caer las cadenas de las manos de san Pedro; no ha olvidado que en Filipos, durante un terremoto, se abrieron las puertas de su prision, y los yerros de todos los prisioneros fueron quebrantados, *Actas de los apóstoles*, 16; y sin embargo, en Roma lleva las cadenas sin pensar en la intervencion de ningun acontecimiento extraordinario; — no sabe si será condenado á muerte ó puesto en libertad: *Epístola á los Filipenses*, I, 20. En todos sus discursos, desde Cesarea hasta Roma, y en las cartas que escribió durante su cautividad, no se halla una sola palabra que indique que una aparicion milagrosa le librará quizá... ¿Este hombre no podia, igualmente que los judíos, comprobar la existencia de un milagro? Tholuck; *Glaubw. der ev. Gesch. 2te aufl.... página* 370, 394.

» Tenemos, pues, razon en decir, al principio, que se puede independientemente de los Evangelios, reconstruir la historia de Jesus. Véase, en efecto: Strauss los rechaza, y con él los separamos por un instante del canon de los Libros santos; pues colocamos las Actas á la cabeza del Nuevo Testamento. Una vez probado su carácter histórico, las abrimos, y una nueva serie de milagros obrados por los apóstoles se presenta á nosotros; y si los preguntamos quién les ha dado el poder de sembrar así los prodigios sobre sus pasos, nos responden: « Jesus de Nazareth. » Les preguntamos entonces, quien es este Jesus de Nazareth? Proclaman que es un hombre en quien Dios ha dado testimonio por las maravillas, los milagros y los prodigios que le ha concedido hacer, *Act.*, II, 22; despues nos refieren su nacimiento maravilloso, su vida, su muerte sobre una cruz, su resurreccion y su ascension á los cielos. ¿Qué quereis todavia?

En el sistema de Strauss, el cristianismo queda un efecto sin causa. Si Cristo no ha sido mas que una sombra, ¿cómo á su nombre se ha hundido la antigua sociedad para hacer lugar á la nueva? ¡El universo se ha conmovido, mas el motor escapa! ¡Qué, estos mil testigos, cuya constancia y virtud admiró el mundo, y que sellaron con su sangre su testimonio inmortal, espiarian en las torturas por una sombra, por un fantasma salido de las imaginaciones populares!

¿De qué sirve á Iracionalista Strauss, haber despojado á Cristo de todos los rayos de su gloria? Su grandeza personal no solamente está en el Evangelio; aparece tambien majestuosa y omnipotente en la conversion del universo, que ha seguido su último suspiro sobre la cruz. Strauss nada ha ganado con rechazar los milagros. Debe saber que el prodigio no está todo enteramente en el agua convertida en vino en las bodas de Caná, sino mas bien en el cambio del mundo pagano, en el imperio de los Césares, aterrados de estupor como los soldados del sepulcro, en los bárbaros dominados por el dogma de los pueblos que han vencido, en los esfuerzos de los paganos, de los sectarios de los diferentes siglos, y en último lugar, de los filósofos y de los revolucionarios, para aniquilar la Iglesia de Cristo, mientras que no han hecho mas que afirmarla sobre la roca antigua é inamovible donde la ha fundado. ¿Quién podrá creer jamás que la incomparable originalidad de Cristo, no sea mas que una imitacion perpetua de lo pasado, y que el personaje mas comprobado de la historia no haya tenido nada de real, y que el Evangelio tan palpable por su unidad, no sea mas que un compuesto de doctrinas vertidas á la ventura?

Si nada hay real en la vida de Jesus, ¿qué certeza hallaríamos en las demas partes de la historia? Dónde se fijará este escepticismo desolador? ¡Hé aquí, pues, á dónde han llegado en fin, los que han sacudido el yugo de la Iglesia católica! ¡Hé aquí, pues, donde estaria el mundo, si Dios, para la salvacion de la pobre humanidad, no hubiese establecido sobre la tierra una autoridad visible y siempre subsistente!

Subdiaconado, subdiácono. El subdiaconado es una órden eclesiástica inferior á la del diácono, como lo expresa su nombre, pero que se mira en la Iglesia latina como una órden sagrada y como una de las tres órdenes mayores, S. Cipriano y el papa S. Cornelio hacen mencion de ella en el siglo III. En la Iglesia griega el subdiacono, llamado ὑποδιάκονος, se ordena por la imposicion de las manos, con una oracion que reza el obispo, y que expresa la santidad de las funciones de esta órden. En la Iglesia latina, el obispo, despues de invocar para el ordenando arrodillado la intercesion de los santos y representarle los deberes á que va á sujetarse, le hace tocar el cáliz y la patena vacios, le advierte las virtudes que debe tener y hace una súplica por la que pide á Dios para él los dones del Espíritu Santo; le reviste en seguida de la dalmática, y le pone en la mano el libro de las epístolas que se cantan en la misa; esta última ceremonia no es antigua.

Esta diferencia de ordenacion ha hecho pensar á muchos escolásticos que ni el subdiaconado, ni las órdenes menores son sacramentos; pero la mayor parte de los teólogos piensan lo contrario, y dimos la razon de esto en la palabra Órden.

Entre los griegos las funciones del subdiácono son preparar los vasos sagrados necesarios para la celebracion del santo sacrificio, y que deben ser llevados al altar por el diácono; guardar las puertas del santuario durante esta celebracion; apartar de él á los catecúmenos y á todos los que no deben asistir á ella. Entre los latinos su cargo es preparar no solamente los vasos sagrados, sino tambien el pan y vino para el santo sacrificio, presentarlos al diácono, recibir las oblaciones de los fieles, cantar la epístola en la misa, purificar los vasos y lienzos despues del sacrificio, y en muchas Iglesias, llevar la cruz en la procesion.

En la Iglesia griega, los subdiáconos no están sujetos á la ley del celibato, como lo están en la latina, al menos desde el siglo VI, y al rezo del breviario y del oficio divino.

Algunos autores pretenden que en otro tiempo los *subdiáconos* eran los secretarios, los mensajeros, y comisionados de los obispos; que estaban encargados de las limosnas y administracion de lo temporal de la Iglesia, juntamente con los diáconos.

En la palabra Órden hicimos ver que el motivo de la institucion del *subdiaconado* y de las órdenes menores no fué la negligencia, la molicie, el fausto ni la ambicion de los obispos, como lo creyeron los protestantes; sino el respeto al santo sacrificio de los altares, y la alta idea que de él se queria dar á los fieles. Por esta razon eran necesarias ceremonias, un exterior pomposo, un número de ministros subordinados unos á otros, y encargados de diferentes funciones. Si se hubiese temido de la consagracion de la Eucaristía una idea tan baja como la que de ella tienen los protestantes, no se hubiera pensado jamás en presentarla con semejante aparato; y si se hubiese creido, como ellos, que la consagracion es la simple representacion de la última cena de Jesucristo, se hubiera celebrado de una manera tan sencilla como ellos; la omision que han hecho de todo el ceremonial atestigua la novedad de su doctrina.

Subintroducida. V. Agapeta.

Sublapsarios. V. Supralapsarios.

Sucesion de los pastores de la Iglesia. Los teólogos católicos sostienen contra los protestantes, que la ordenacion establece entre los pastores de la Iglesia una *sucesion* constante; de manera que el carácter, los poderes, la jurisdiccion del predecesor, pasan y se comunican sin diminucion alguna al sucesor; que sin esta *sucesion*, la Iglesia no podria subsistir. Esta verdad se funda en las mismas razones que prueban la necesidad de la *mision*. *Véase* esta palabra. De este modo los apóstoles han transmitido á los obispos y á los pastores que ordenaron, su carácter, sus poderes, su jurisdiccion sobre los rebaños que habian reunido, ó sobre las Iglesias que habian fundado, y cuyo gobierno se confió á esos mismos pastores; por consiguiente san Pedro transmitió á sus sucesores la jurisdiccion y autoridad que le confirió Jesucristo sobre la Iglesia universal.

Segun la doctrina de Jesucristo y sus apóstoles, no hay Iglesia sin pastor, no hay pastor sin mision, mision sin *sucesion*, y la *sucesion* se funda en la ordenacion; sobre esta cadena indisoluble está establecida la perpetuidad de la Iglesia.

Así lo enseña san Pablo, *Eph.*, IV, 11. Dice que Jesucristo « dió los unos por apóstoles, los otros por profetas; estos para evangelizar, aquellos por pastores y doctores; que su ministerio y trabajo se dirigen á la perfeccion de los santos y edificacion del cuerpo de Jesucristo, hasta que todos lleguemos á la unidad de la fe y al conocimiento del Hijo de Dios, para que no seamos arrastrados á todo viento por cualquiera doctrina. » El

Apóstol coloca las funciones y ministerio de los pastores y doctores en el mismo rango que el de los apóstoles y profetas. Dice del mismo modo, *I Cor.*, XII, 28 : « Dios ha establecido en la Iglesia, en primer lugar, apóstoles; en segundo profetas; en tercero doctores: finalmente, los dones de los milagros:» y en el número de estos, coloca la funcion de gobernar, *gubernationes*; supone que todos estos dones provienen igualmente de Dios; no pertenece, pues, á los hombres nombrarse pastores y doctores. *Véase* PRIMADO ECLESIÁSTICO.

Esta doctrina se explica y confirmaba con la conducta de los apóstoles. Despues de la muerte trágica de Judas, san Pedro dice á la asamblea de los discípulos, que es necesario elegir de entre ellos uno que substituya al apóstol infiel. Por consiguiente, todos piden á Dios haga conocer por la suerte al que elige, para suceder en *el puesto al ministerio y al apostolado*, del que Judas cayó por prevaricacion, *Actas*, I, 25. La suerte recae en san Matías, y es colocado en el número de los apóstoles, sin ninguna diferencia entre ellos y él.

Tampoco colocan ninguna entre ellos y los obispos que establecen como pastores. San Pablo dice á los de Efeso, *Act.*, XX, 20 : « Vigilad sobre vosotros y sobre todo el rebaño, sobre el que el Espíritu Santo os ha establecido *obispos*, ó vigilantes para gobernar la Iglesia de Dios. » *v.* 32 : « Os recomiendo á Dios y á su gracia, él solo puede edificar y dar la herencia (ó la sucesion) á todos los que están santificados. » La mision, el apostolado, el gobierno de la Iglesia, tal es la sucesion que pasó de unos á otros. S. Pedro dice á los fieles, *I Pet.*, VI, 1 : « Pido á los ancianos y sacerdotes que estan entre vosotros, en calidad de su colega (*comenior*) y de testigo de los padecimientos de Jesucristo apacentad la grey que Dios os ha confiado, y satisfaced sus necesidades, etc. » El carácter y cargo de los apóstoles fueron, pues, trasmitidos á los pastores. S. Pablo dice á los Hebreos, I, 7. « Acordaos de vuestros *prepósitos* que os han anunciado la palabra de Dios y considerando el fin de su vida, imitad su fe : » hablaba de los apóstoles. A continuacion añade, *v.* 17 y 24. « Obedeced á vuestros *prepósitos*, y estadles sumisos, porque velan sobre vosotros como que deben dar cuenta de vuestras almas.... Saludad á todos vuestros *prepósitos*, y á todos los santos » Estos *prepósitos* son evidentemente los pastores ó los sucesores de los apóstoles.

¿Por qué medio se ha establecido esta sucesion? S. Pablo nos lo enseña tambien. Dice á Timoteo, *Epist. I*, I, 14 : « No desprecieis la gracia que está en vosotros, y que se os dió por revelacion, con la imposicion de las manos de los sacerdotes. » *II Tim.*, I, 6 : « Os advierto despertéis la gracia de Dios, que está en vosotros por la imposicion de mis manos. » Nadie niega que esta imposicion de manos es la ordenacion. Por consiguiente, encarga á Timoteo haga todo lo que pueda hacer un apóstol. Escribe á Tito, I, 5 : « Os he dejado en Creta para que corrijais lo que aun falta y establezcais sacerdotes en las ciudades como lo he hecho por vos mismo. » Y le expone las cualidades que debe tener un obispo.

Los mismos apóstoles son, pues, los que nombraron sucesores á quienes miraban como á sus colegas y cooperadores, á quienes encargaron trasmitiesen esta sucesion á los que viniesen despues de ellos. Esto es lo que hicieron : esta cadena sucesiva dura al cabo de diez y ocho siglos, y continuará hasta el fin del mundo. Así lo prometió Jesucristo cuando dijo á sus apóstoles : « Estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos, » *Math.*, XXVIII, 20. » Pediré á mi Padre, y os dará otro consolador para que permanezca con vosotros *para siempre* : este es el espíritu de verdad que el mundo no puede recibir. » *II. Joan.*, XIV, 16.

Esta verdad se confirma por el testimonio de san Clemente Romano, discípulo inmediato de los apóstoles, y que fué testigo de su conducta. Dice que Jesucristo recibió su mision de Dios, y « que los apóstoles recibieron la suya de Jesucristo; que despues de haber recibido el Espíritu Santo, y predicado el Evangelio, establecieron obispos ó diáconos de entre los fieles mas adictos, y que les dieron el mismo cargo que habian recibido de Dios; que establecieron una regla de sucesion para lo futuro, para que despues de la muerte de los primeros se confiriesen su cargo y su ministerio á otros hombres experimentados. » *Epist. I*, n. 42, 43, 44.

No cesamos de repetir á los protestantes : ¿Vosotros que lo veis todo en la Escritura Santa, cómo no veis en ella la perpetuidad de la sucesion y del ministerio apostólico? Ellos tienen de secta y de sistema los ciega. Los pretendidos reformadores querian establecer una nueva doctrina, una nueva Iglesia, una nueva religion : ¿ cómo hacerlos sin mision ? Y si necesitan una ¿ de quién podian recibirla ? Fué, pues, necesario sostener, ó que la mision no era necesaria, ó que su mision era extraordinaria y milagrosa, ó que la mision

ordinaria que habian recibido en la Iglesia católica era suficiente. En la palabra MISION refutamos estas tres pretensiones.

Es evidente que estos nuevos doctores, separándose de la Iglesia católica, negando la mision y el carácter de sus pastores, y no admitiendo la ordenacion, rompieron la cadena de la sucesion y del ministerio apostólico, y quisieron establecer una nueva cadena que comenzó en ellos, y no sube mas arriba. Cuando sostenian que no es cierto que el pontífice romano es el sucesor de S. Pedro, debieron citar al menos un papa que haya renunciado, como ellos, á la sucesion del Príncipe de los apóstoles, que haya excomulgado á sus predecesores, como Lutero excomulgó á Leon X, porque este pontífice le habia condenado. No solamente todos los obispos de la Iglesia católica hacen profesion por su ordenacion de tener todos sus poderes por derecho de sucesion, sino tambien son reconocidos por toda la Iglesia como sucesores legítimos de los que les precedieron, y por este hecho asombroso estamos seguros del carácter, de la autoridad y jurisdiccion del romano pontífice. Cuando ha habido cismas para el pontificado, se trataba solamente de saber cuál era el verdadero sucesor del pontífice precedente; y aclarado una vez este hecho, toda la Iglesia se reune obedeciendo á aquel, cuya sucesion se reconocia legítima. Lejos de acusar á los papas de haber renunciado á la sucesion de S. Pedro, los protestantes les acriminan haber querido siempre acrecentar sus derechos.

Un incrédulo inglés se propuso probar que los pastores de la Iglesia no han sucedido á los apóstoles, y atacaba principalmente á los obispos anglicanos, que se atribuyen este honor como los obispos católicos; pero como sus objeciones atacan á unos y á otros igualmente, debemos responder á ellas.

Si la religion, dice, hubiera necesitado de una sucesion no interrumpida de pastores, hubiera necesitado igualmente de una sucesion de talentos, de conocimientos, de milagros y de gracias de lo alto, superiores á los que Dios concede á los legos, y análogos á los que habia comunicado á los apóstoles, lo cual no vemos en el clero. Los apóstoles fueron inspirados, gozaban del don de milagros y del discernimiento de espíritus; podian conferir el Espíritu Santo; les estaba mandado convertir todas las naciones, y todo esto es para que los apóstoles, á quienes se habian concedido los dones milagrosos, fuesen capaces de obrar tal conversion. Esta grande obra, pues, se ejecutó; la Iglesia de Jesucristo está establecida, luego ya no hay necesidad de apóstoles ni de sucesores de estos hombres extraordinarios; y el acontecimiento prueba que efectivamente no hay tal necesidad.

Respondemos, que para ser verdaderamente sucesor de los apóstoles, no es necesario haber recibido de Dios todos los dones sobrenaturales que comunicó á los apóstoles, que basta estar destinado á continuar la obra que aquellos comenzaron, haber recibido la misma mision y la medida de gracias necesarias para ejercer el mismo ministerio; no siendo así, es necesario sostener que todos los que han predicado el Evangelio á los infieles desde la muerte de los apóstoles, han sido temerarios, á quienes no debieron oir; que los apóstoles obraron mal, encargando á sus discípulos esta funcion, supuesto que no pudieron darles la plenitud de los dones del Espíritu Santo, como ellos mismos la habian recibido.

Estos dones eran necesarios para probar la mision divina de los apóstoles; pero probada esta mision una vez, ya no hay necesidad de milagros para comunicarla á sus sucesores; se extiende á todos los siglos, pues Jesucristo no la limitó á tiempos, ni á lugares, ni á personas : *Predicad el Evangelio á toda criatura, enseñad á todas las naciones; estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos*, etc., Jesucristo sabia bien que sus apostoles no vivirian mucho tiempo; dió, pues, la mision no solamente para ellos, sino tambien para sus sucesores hasta el fin de los siglos. No pretendemos, sin embargo, confesar al autor de la objecion que ya no se hacen milagros en la Iglesia, y que los sucesores de los apóstoles ya no reciben gracias ni dones sobrenaturales por la ordenacion; esto es un disparate que él supone.

Tambien es falso que la grande obra de la conversion de los pueblos se ha ejecutado; no estaba muy adelantada cuando murieron los apóstoles; sus sucesores la continuaron : aun quedan gran número de naciones, que no creen en Jesucristo, á las cuales sin embargo quiere que se predique; segun esta promesa, les da la mision, el apostolado, las gracias y la asistencia que necesitan para cumplir con su cargo consiguiendo el éxito. Pero los protestantes no quieren ni ordenacion, ni carácter, ni mision sobre natural, ni gracias unidas á ella; á ellos incumbe responder á los incrédulos, que arguyen sobre sus propios principios.

*** Sucesion indefinida de los se-**

ren. Sistema inventado para combatir el Génesis, y que importa refutar.

La Biblia, dice Mr. de Cauvigny, nos enseña que hubo un tiempo en que ninguna de las formas orgánicas actuales habia hecho aún su aparicion en la superficie del globo; un tiempo en que el hombre faltaba en el mundo, y el mundo sin conocer esta desnudez, proseguia tranquilamente su carrera. Tambien sabemos que un dia, pocos años ha, Dios sopló en la nada para sacar de ella el ser, y lanzó con profusion la vida en el mundo material. Hé aquí lo que creemos como cierto nosotros los católicos, que creemos en la inspiracion del autor del *Génesis*; lo tenemos como cierto, y esto sin temer que los descubrimientos científicos puedan jamás demostrar lo absurdo de nuestra fe.

Ciertos hombres, sin embargo, lo han intentado; el dedo de Dios, impreso en todas partes con caractéres indelebles, les hizo ver su error.

Entonces, como los gigantes de la fábula, elevaron á Pelion sobre la Ossa, para engrandecerse á la altura del Criador, hacerle desaparecer, lanzarlo dueen medio de su obra. Una vez rechazada la narracion de Moisés, aventuraron mil teorías, para explicar el origen del mundo y publicar tambien un *Génesis* de la creacion. En su opinion los seres tuvieron siempre existencia, si no bajo la forma que los reviste ahora, al menos bajo otra, de la que la presente no es mas que el desarrollo y perfeccion. Os dirán que los sistemas actuales de organizacion derivan de una *sucesion eterna* de las mismas especies, sin punto inicial como sin término extremo probable, ó de una *trasmutacion* gradual de las especies, unas en las otras. « La creacion, en concepto de estos nuevos adversarios, es un fenómeno de una significacion puramente teológica ó mítica... La humanidad sufriendo trasformaciones sucesivas, que la elevan á un estado indefinidamente mas perfecto, no es una serie interrumpida de anillos fragmentarios, sino mas bien una serie de evoluciones sin fin. Hé aquí, el gran descubrimiento moderno: hé aquí la suprema verdad de la filosofía, la *doctrina de la perfectibilidad que salvará al mundo. Encicl. nuev., art. cristianismo, cielos; De la humanidad, de su principio y de su porvenir*, por P. Leroux, *p.* 140, 142. Verdaderamente el género humano no seria ni mas ni menos, que un desarrollo necesario de mineral, de conchas y pólipos, una variedad de monos, una excrecencia del *chimpansé!!* ¡Qué noble origen ¡Qué sublime descubrimiento!

Estas doctrinas panteistas, que sostienen los filósofos naturalistas, están refutadas por los descubrimientos fisiológicos que demuestran la mentira y la nada del sistema de los Lamarck, los Oken, etc. La geología nos suministra tambien argumentos que destruyen las teorías aventuradas acerca del origen del mundo, y principalmente la que explica la existencia de las especies actuales por un *desarrollo*, ó una *trasmutacion* de especies, que las precedieron en existencia.

« Si comprendo bien la geología, dice el profesor Hitchcock, lejos que esta ciencia enseñe la eternidad del globo, prueba al contrario mas directamente que lo puede hacer otra ciencia, que las diversas revoluciones que se verifican en él y las diversas razas de seres que lo habitan, tuvieron un principio, y que encierra en sí mismo ciertas fuerzas químicas que no necesitan mas que ser puestas en libertad por el Ser que las crió, para completar inmediatamente su destruccion. »Hitchcock, Geólogo, *sy of Massachus sett. p.* 395.

Cuvier dedujo la misma conclusion por sus observaciones sobre los fenómenos geológicos: « Lo que asombra, y no es menos cierto, es que la vida no existió siempre sobre el globo, y que es fácil al observador reconocer el punto donde comenzó á depositar sus productos. » *Discurso sobre las Revoluciones del globo*, 6ª edicion, *p.* 19.

En efecto, sea lo que fuese de la verdad ó del error de las teorías que dividen á los sabios con respecto al orígen de las rocas colocadas por capas mas antiguas; sean los que fueren los agentes que determinaron los movimientos de los materiales inorgánicos de que se componen, siempre es cierto que hay ausencia completa de restos orgánicos en todas las porciones inferiores de estas conchas, designadas con el nombre de primitivas. ¿De este hecho no resulta que en cierta época que precedió á las conchas del período de transicion donde la vida comienza á aparecer, no existia ningun ser orgánico animal ó vegetal? Si para descubrir las causas de esta ausencia investigamos qué condiciones se impusieron al principio á la tierra; si estudiamos los fenómenos principales que presentan las rocas no colocadas por capas, y las volcánicas, deberemos reconocer, con la mayor parte de los sabios, como un hecho poco mas ó menos demostrado por los descubrimientos modernos, que todos los materiales del globo se mantuvieron primitivamente en un estado flúido por la accion de un calor intenso que lo convertia en un vasto mar ardiente. De donde se infiere que su temperatura era muy

elevada para que lo habitase ninguna especie de seres orgánicos, y para permitir á la vida desarrollar en él sus maravillas.

« Las condiciones mas antiguas de la tierra y de las aguas constituyen, pues, decimos con el doctor Buckland, un órden de cosas incompatible con toda la existencia animal ó vegetal; y hallamos de este modo en los fenómenos naturales testimonios que establecen este hecho importante, á saber, que existe un límite del que tuvieron principio todas las formas revestidas por la existencia, ya entre los animales, ya entre los vegetales.

« Así como en los hechos siguientes la presencia de restos orgánicos nos hace ver la inteligencia criadora en todo su poder, en toda su sabiduría, en toda su bondad, coordinando los progresos de la vida en las diversas fases que sufrió en la superficie del globo; del mismo modo su ausencia en los lechos primitivos nos suministra un argumento poderoso para establecer que hay en la historia de nuestro planeta una época que ninguna investigacion puede alcanzar, como no sean las de la geología, y que precedió á toda manifestacion de la vida. » *Buckland, la geología y la mineralogía en sus relaciones con la teología natural, t.* 1, *p.* 46.

De este modo todos los observadores están conformes en reconocer que á pesar de las investigaciones mas continuas, es imposible descubrir vestigio alguno de restos orgánicos en los lechos inferiores á los terrenos de transicion, y en vista de esta circunstancia tenemos fundamento para considerarlas como depositadas en épocas que precedieron á la aparicion de la vida. Sin embargo, se ha pretendido que pudo esta muy bien desarrollarse durante la formacion de las rocas colocadas por capas primitivas, cuando se hallaban en un estado de liquefaccion ignea; pero que la accion del calor en los lechos mas parecidos al granito habia aniquilado los restos de los seres que existian entonces. Esta explicacion, lejos de resolver la cuestion, no hace mas que complicarla; porque es necesario siempre remontarse á una época en que los elementos del globo y el conjunto de los materiales constitutivos del granito fundamental, se hallaban en un estado de liquefaccion incompatible con toda manifestacion orgánica.

Tucker, sin embargo, sostiene que tal liquefaccion no hacia imposible la organizacion de la vida, y para dar á su sistema visos de verosimilitud, se entrega á todos los desvarios de una imaginacion delirante. ¿Quién indicará en qué límites puede variar sus manifestaciones la inteligencia infinita? ¿Quién demostrará la imposibilidad de las organizaciones enteramente diferentes de las que vemos? ¿Quién sabe qué cavidades se contienen en el seno de la tierra, y qué criaturas vivientes pueden habitarlas, dotadas de sentidos desconocidos á nosotros, recibiendo de las corrientes magnéticas los servicios que nos presta la luz, y de la electricidad las sensaciones tan vivas como las que se nos trasmiten por los sonidos y olores? ¿Sobre qué fundamento nos atreveremos á afirmar que no pueden existir cuerpos vivos cuya organizacion resista á la liquefaccion del sol, teniendo el fuego por elemento, huesos y músculos formados de tierras fijas, por sangre y humor de los metales en fusion; ó qué otros hayan sido criados para las regiones frías de Saturno, por cuyas venas circulasen flúidos mas sutiles que los espíritus mas rectificados que produce la química? » Tucker, *Light of Nature, t.* 3, *c.* 10.

A esto respondemos: Indudablemente, no sabemos en qué límites quiso el Criador encerrar su accion; indudablemente tambien, puede el pensamiento colocar en el número de existencias posibles seres cuya naturaleza y propiedades se diferencian en un todo de la naturaleza y propiedades que los caracterizan hoy. Pero lo cierto es que los elementos que entran en la composicion de los cuerpos están sometidos á leyes generales y universales, y desde la época en que fué criada la materia, no sufrieron ninguna alteracion; lo que no es menos cierto es, que la temperatura de un planeta en fusion no pudo desarrollarse en ninguna forma orgánica animal ó vegetal análoga á las que existen hoy, ó cuyos restos vemos en el estado fósil. Podemos, pues, afirmar con justicia que en cierta y determinada época ningun ser viviente habia aparecido, y que la vida en los órganos no llegó á ser compatible con el calor del globo hasta despues de aquella liquefaccion general.

« Esta conclusion, añade el doctor Buckland, es tanto mas importante como que priva de su último recurso á gran número de filósofos especulativos, que ó ya en sus teorías explican el orígen de las organizaciones actualmente existentes por una sucesion eterna de las mismas especies, ó imaginan evoluciones de especies sucediéndose unas á otras, sin ningun acto de creacion directa ó repetida; negando en uno y otro caso la existencia de una primera época, de un punto de partida, en la serie infinita que supone su

hipótesis. Estas teorías carecian de respuesta decisiva, hasta que los descubrimientos de la geología establecieron que las especies actualmente existentes tuvieron un principio que data de una época comparativamente reciente en la historia física de nuestro globo..... y que por consecuencia la doctrina de una sucesion eterna é indefinida enteramente en lo pasado y en lo porvenir, es igualmente insostenible. » *Ibid.*, *p.* 46, 47.

Cuvier, despues de un estudio reflexivo y profundo de los diversos animales que se hallan en estado fósil, pregunta si puede suponerse que las razas actuales son modificaciones de las antiguas; modificaciones que hubieran podido tener por causa las circunstancias locales, el cambio de clima y una larga sucesion de siglos. En su concepto es falsa esta suposicion, y declara que no debe parecer verosímil mas que para aquellos solos que creen la posibilidad indefinida de la alteracion de las formas en los cuerpos organizados, y que piensan que los siglos y los habitantes pueden trasformar todas las especies unas en otras, ó hacerlas derivar de una sola de entre ellas. « Pero si las especies cambiaron por grados, dice á continuacion, se deberian hallar vestigios de estas modificaciones graduales; se deberian descubrir algunas formas intermedias entre el paleoterium y las especies de hoy, lo cual no se ha verificado hasta el presente. ¿Por qué las entrañas de la tierra no conservaron los monumentos de una genealogía tan curiosa, sino porque las especies de otros tiempos eran tan constantes como las nuestras? » Cuvier, *Discurso sobre las revoluciones del globo, 6ª edic.*, *p.* 121, 122.

Muy lejos de que el estudio de los animales fósiles establezca y confirme la pretendida ley de trasformacion, de evolucion sucesiva, lo que causa desde luego una completa admiracion, cuando se cavan los terrenos en los que aparecen los primeros vestigios de la vida orgánica, cuando se vuelven á unir los antiguos despojos de los animales encerrados en sus entrañas, lo que asombra, decimos, es que las cuatro grandes encrucijadas del reino animal, los *vertebrados*, los *moluscos*, los *articulados*, y los *rayados* entran al mismo tiempo en posesion de la existencia. Tambien se observa que las leyes que arreglaban entonces la vida animada son aun hoy las mismas, que siempre fueron fijas ó inmutables; y esta constancia establece una conexion íntima entre los géneros extinguidos y los diversos grupos de seres que cubren ahora la superficie del globo.

Los peces son los vertebrados mas elevados en la serie animal que presentan las formaciones de transicion. Basta, pues, echar una ojeada sobre la historia de los pescados fósiles desde el momento en que comenzó la vida submarina hasta nuestros dias, para convencerse que cada una de las formas principales de organizacion que revisten á estos animales, existió desde las edades mas remotas de nuestro globo. Se nota una semejanza perfecta entre los dientes, las escamas, los huesos de los pescados mas antiguos *sauroides* de la formacion vilera, ú hornaguera (el género mégalichthys) y los del género *lepidosteo* actual. Tomad los dientes y espinas huesosas del solo *cestracion* que aun en la actualidad compone parte de la familia de los *galos marinos*; comparadlos á las numerosas formas extinguidas de esta misma subfamilia de las cestraciones que las formaciones carboníferas y secundarias encierran en cantidad considerable, y observaréis relaciones dignas tambien de admiracion. Un hecho no menos importante establecido por el estudio de los pescados fósiles, y que destruye la doctrina del desarrollo gradual, ó de la trasmutacion de especies, es que en lugar de una serie de evoluciones hácia un estado indefinidamente mas perfecto debe admitirse aquí, como en otros muchos casos, una especie de desarrollo retrógrado procedente de las formas compuestas á las simples. No encontramos ya en nuestros periodos modernos sino repartidos en familias separadas muchos caractéres orgánicos que ciertas especies reunian en aquellas épocas remotas; así es que entre los peces actualmente existentes, representan solamente dos géneros los *sauroides* que sustituidos ya en las capas *terciarias* por formas menos perfectas, consiguen una enorme magnitud en las formaciones carboníferas y secundarias.

La estructura blanda y frágil de los *moluscos* no les permitió resistir á todas las causas de destruccion que pesaban sobre ellos. Sin embargo, esta rama del reino animal ofrece en esas mismas formaciones muchas familias y géneros muy numerosos que parecen haber ocupado los antiguos por millares. Algunos como los *ortoceratitas*, los *espiríferos*, los *productus* llamados de los primeros á ocupar la superficie de nuestra planeta, se extinguieron en una época muy remota (M. de Orbigny, *Cuadro de los cefalópodos*), mientras que otros, como los *ndutilos*, los *terebratulos* han atravesado todos los periodos geológicos y perpetuado hasta nuestros dias. Pero aunque los órganos hayan desaparecido casi enteramente, sus conchas exteriores, y alguna vez su aparato interno, pueden tambien guiar al que quiera restituir á luz esas numerosas tribus sepultadas despues de infinito número de siglos en las profundidades de la corteza del globo. Entre estas conchas citaremos solamente los *univalvos* y los *bivalvos*, los *multiloculares* separados en la concha, que conservados en el estado fósil en las capas de transicion mas antiguas, presentan la mayor analogía con las especies actualmente existentes. Admirado de esta íntima conexion M. Broderip, concluyó que las mismas funciones debieron asignárseles por el Criador; que los animales á quienes servian de corazas, tenian las mismas formas, los mismos hábitos, hacian el mismo papel en la economía general submarina que los *moluscos* que habitan hoy las conchas modificadas de la misma manera. Véase la *introduccion á la Memoria sobre algunas especies nuevas de brachiópodos* por M. Broderip, *Trans. geolog.*, *t.* 1, *p.* 141.

Tomamos el órden de los *trachelipos* que Lamarck dividió en dos grandes secciones, los *herbívoros* y los *carnívoros*. Sabemos que estos moluscos recorren nuestros mares como verdaderos tiranos, y que una de las dos grandes familias de estos últimos devora con sus mandíbulas aceradas á los jóvenes testáceos y á los peces. Se encuentran muchas veces millares de conchas vacías y agujereadas en las capas *terciarias* donde abundan los *trachelípodos zoófagos*. Las capas inferiores á la greda no conservaron ninguna señal de la presencia de estos moluscos, y todo nos induce á creer que no existian entonces; pero la ausencia de una tribu rapaz en aquellas formaciones ha sido compensada por los *cefalópodos* testáceos que, como los primeros, parecen haber tenido por mision poner límites al desarrollo excesivo de la vida animal en los antiguos mares. — Dudamos tambien que pueda descubrirse en virtud de qué ley y desde cuando la *fibia* comun y otras muchas especies de *cefalópodos*, desprovistas de conchas exteriores, aprendieron á arrojar un líquido negro y viscoso para librarse de las persecuciones de sus enemigos. Por otra parte, se han encontrado en el *Lias* de Limo-Regis, *fibias*, cuyas vejigas prolongadas por un líquido semejante, conservaban con respecto á la espina dorsal la posicion que se observa entre estos órganos en los *calamares* que habitan nuestros mares actuales.

M. Owen, en una excelente *Memoria* publicada en 1832, probó que los animales de los nautilas fósiles formaban parte de una familia de moluscos que se acercan á la *fibia* ordinaria; parece tambien que los *ammónitos* ejercian en la economía de los animales que los construyeron, las funciones asignadas en nuestros dias á la concha del *nautilus pompilius*.

Si pues somos conducidos y aun forzados á investigar en el estudio de la naturaleza viva la historia de los caractéres y costumbres de esos seres extinguidos, ¿no es una prueba evidente que desde las épocas mas remotas, leyes constantes é inmudables presidieron el desarrollo de su organizacion? Debemos tambien añadir que si muchas conchas conservan su sencillez primitiva en medio de los cambios obrados en la superficie del globo, se observa tambien que con frecuencia las formas mas inferiores de la animalidad fueron precedidas por otras mas perfectas.

Las cuatro clases de la rama de los *articulados* tienen tambien representantes desde el periodo de transicion hasta nuestros dias. Los primeros vestigios de estos animales pertenecen á la familia de los *trilobitas*; y aunque parece haberse completamente extinguido desde el principio de la *serie secundaria*, no presenta menos ciertas analogías de estructura que colocan á los *trilobitas* mas antiguos al lado de nuestros *crustáceos actuales*. Véase á Mr. Ardouin, *Investigaciones sobre las relaciones naturales que existen entre los trilobitas y los animales articulados*. Aproximad los *trilobitas* que se ha demostrado existen en toda la Europa septentrional y en las numerosas localidades de la América del Norte, en los Andes y en el cabo de Buena Esperanza; comparadlos á los crustáceos del género *sércolo*, á los *limulos*, al *branchippo* de los estanques, apenas podreis distinguir en la estructura general algunas diferencias, y tendreis lugar de demostrar aun las relaciones estrechas que ligan entre sí á las diversas familias del reino animal. No ignoro que se ha pretendido hallar en la organizacion de los *trilobitas*, en las funciones á la vez locomotrices y respiratorias que ejercen sus miembros, el rudimento, el gérmen, la raiz extinguida, de donde proceden, con el transcurso de los siglos por series de evoluciones sucesivas, las diversas formas *crustáceas* mas elevadas. Pero entonces, ¿por qué se hallan en el *branquipo* actual condiciones tan enteramente simples como las que nos ofrece la familia de los *trilobitas*? ¿Por qué el *limulo*, cuya aparicion se remonta á los primeros siglos, ha atravesado todas las formaciones, conservando siempre sus for-

mas intermedias? Con esta inmovilidad sustancial se desmienten tambien formalmente las teorías ilusorias de la escuela progresiva.

Cuando nuestros geólogos descubrieron el esqueleto de un ojo en un fósil grosero, no pudieron negar que en la época en que vivió, la luz debia ser visible. Si despues hacen la anatomía de este órgano, si lo ven atravesar todas las formaciones sin pasar por una especie de cambios, de formas mas sencillas ó mas complicadas, siempre en posesion de las disposiciones mecánicas que en nuestros dias entran en la composicion de los ojos entre los *crustáceos* ó insectos, deberán confesar bajo pena de cometer nuevas inconsecuencias que esta admirable perfeccion no es obra de los siglos. Esto mismo es pues lo que tiene lugar en los *trilobitas*. Sus ojos acumulados en las capas extremas é intermedias de la serie de las creaciones y los del *limulo*, de los *sércolas* y *traaguipos* del mundo actual, están construidos sobre el mismo plan y por el mismo principio; presentan las mismas modificaciones siempre en relacion con el medio por el que fueron criadas. Esta coincidencia, esta conformidad, esta armonía perfecta, ¿no atestiguan la intervencion activa de un poder criador único, inteligente, y no la estupida ley de la perfectibilidad indefinida?

En casi todas las formaciones, desde las mas antiguas hasta las mas recientes, hallamos tambien los *sérpulos* en el estado fósil; lo que nos obliga á hacer subir á origen remoto el órden á que pertenecen los *anélidos* y á concluir la continuidad interrumpida de su existencia. La observacion tambien nos enseña que los *arácnidas* y los *insectos* son muy antiguos en el globo, pues en los terrenos formados de capas, y en una época muy remota se encuentran vestigios pertenecientes á una y otra clase.

Vemos hormiguear en las aguas de nuestros mares modernos animales, cuya hermosura encantadora, cuyas formas variadas cautivan nuestra admiracion. Si por acaso algun partidario del progreso indefinido fija su atencion en estos bellos órdenes de animales articulados; si estudia la estructura de cada una de las pequeñas piezas que entran por millares en la composicion de un solo cuerpo, se verá obligado, quiera ó no quiera, á reconocer en esta construccion admirable una delicadeza, una perfeccion, una armonía que en vano se trataria de buscar en los mecanismos que salen de manos de los hombres. Pero súbitamente, en presencia de estas maravillas, una idea bajada, no sé de dónde, se arroja sobre su inteligencia, le comunica alguna cosa como una violenta sacudida, y le inicia en la gran ley de la naturaleza. Hé aquí que muy luego en un solo momento recorre la serie prolongada de trasformaciones sucesivas que sufrieron antes de llegar al estado en que se presentan á nosotros. Desgraciadamente la experiencia rechaza este pretendido descubrimiento perteneciente al número de los desvarios fantásticos, que algunas veces agitan los cerebros enfermos. En efecto, desgarremos las entrañas del globo, atravesemos todas las formaciones, bajemos hasta las capas en donde la primera naturaleza, naturaleza muerta y puramente mineral, parece disputar el imperio á la naturaleza organizante; por todas partes, á nuestros piés volvemos á encontrar los vestigios de los animales que despiden luz. Así ciertas familias de la clase de los *equisodermos* aparecen en todas las capas. Las especies vivas comparadas con las fósiles, presentan, es verdad, formas variadas; pero bajo esta variedad, hay una unidad de plan tan perfecto que es necesario admitir la accion de una inteligencia única y siempre la misma, para explicar esta uniformidad misteriosa. En los géneros y muchas veces en las familias totalmente completas, de las que forman parte aquellos géneros, la organizacion se funda siempre en los mismos principios; aun mas, ofrece en aquellas épocas remotas un grado de perfeccion tan grande como hoy. Queremos descubrir la naturaleza de esos vestigios fósiles, reunir los elementos de su historia: con frecuencia nos vemos obligados á dirigirnos á las especies actualmente existentes para encontrar la solucion del problema. Así, el descubrimiento de la *pentacrinita cabeza de Medusa*, y de la *pentacrinita de Europa*, ha llegado tambien á ser para nosotros una antorcha que nos precede y nos guia en el estudio de las formas mas antiguas del género *pentacrinito*, etc.

Y muy lejos de que este estudio comparado pueda suministrar un argumento favorable á la doctrina del progreso indefinido, nos revela en la organizacion de esta especie tan antigua una armonía tan grande, un término de combinaciones mas admirable que ninguna de las especies que la representan, ora sea entre los fósiles de las formaciones mas recientes, ó entre las especies actuales.

Por el exámen de los *pólipos* que abundan tambien entre los *radiarios* del periodo de

transicion somos conducidos á los mismos resultados.

Preguntamos ahora: ¿cómo á vista de estos hechos suministrados por el estudio de la geología, puede sostenerse que la vida entre los animales ha progresado constantemente desde los rudimentos mas sencillos hasta las formas mas elevadas, que observamos en las especies poseedoras hoy de la existencia?

Además, si procedemos al estudio de las *formas vegetales* mas antiguas que existieron en la superficie de nuestro planeta, no solamente veremos entre ellas las plantas *endógenas* y las *exógenas* sino que tambien percibimos, hasta en los mas pequeños pormenores, una relacion íntima entre la estructura de las numerosas familias que componen la *flora fósil* y las de la época actual, cuyas estrechas relaciones y completa identidad colocan á los *calamitos* en la familia de los *equisetaceos* los *fugeros* de los terrenos de transicion en los géneros de esta vasta familia, y aproximan los *lepidodrendones* á los *licopodiaceos* y *coníferos* actuales.

En el dia, como en aquellas épocas remotas, están aun sometidos á las mismas leyes, bajo el aspecto de su distribucion geográfica; son mas numerosos y consiguen mas vastas dimensiones en las localidades cálidas y humedas, situadas entre los trópicos, y principalmente en las pequeñas islas, de donde resulta que en todas las épocas, desde las formaciones mas antiguas hasta nuestros dias, presidieron leyes constantes á la produccion y desarrollo de los vegetales.

Esto es tan cierto que el estudio de las plantas y animales fósiles, dice el profesor Phillips, no ha conducido aun hasta aquí á la necesidad de establecer alguna clase nueva. Todos estos seres se colocan sin esfuerzos en las mismas grandes divisiones que fueron criados para las formas actualmente existentes. Estamos, pues, autorizados para concluir que las creaciones orgánicas mas antiguas como las mas modernas se completaron por un mismo plan general; y por consiguiente, lejos de poder describir como constituyendo sistemas distintos y aislados en la naturaleza, no deben considerarse mas que como sistemas que se corresponden, y no se diferencian mas que en algunos de sus pormenores. Estas diferencias muy frecuentes no pueden constituir mas que minuciosas distinciones específicas. Así, pues, vemos el problema de las relaciones entre las organizaciones recientes y de los que preceden de los restos fósiles, resuelto por una analogía general en el conjunto de la organizacion, por numerosas semejanzas en los puntos esenciales. Phillips, *Guia del Geólogo*, *pág.* 61, 63. « El reino animal (se debe decir lo mismo del vegetal) se componia en aquellas épocas remotas por las mismas leyes, comprendia las mismas clases, las mismas familias que en nuestros dias; y en efecto, entre los diversos sistemas sobre el origen de los seres organizados, es el menos verosímil el que hace nacer sucesivamente los diferentes géneros por medio de desarrollos ó metamórfosis graduales. » Cuvier, *Osamentos fósiles*, *t.* 3, *p.* 207.

Mr. de la Beche, afirmando que los animales y vegetales están sometidos á leyes constantes, que ni el tiempo ni las circunstancias pueden destruir, demuestra hasta donde se extienden estas diferencias. « Es indudable que muchas plantas pueden sufrir modificaciones con respecto á ciertos cambios en las condiciones de su existencia, y que muchos animales varian segun los lugares en que se hallan; pero considerada la materia bajo un punto de vista general, y concediéndole enteramente á todas sus numerosas excepciones la importancia que merecen, puede asegurarse que las plantas y animales se formaron en vista de las situaciones en las que se hallan colocados, y que ellos mismos estaban predispuestos á recibirlas. Estos seres parecen haber sido criados á medida que la tierra presentaba condiciones favorables á su existencia, no siendo estas mismas condiciones de naturaleza apta para modificar muy profundamente las formas puestas de antemano en posesion de la vida, para convertirlas en nuevas especies. » De la Beche, *Investigaciones geológicas*, 1834. *p.* 239.

En efecto, estas modificaciones no afectan mas que á los caractéres mas superficiales, como el color, la espesura del pelo, las dimensiones mas ó menos grandes, etc. Pero todos los sabios saben las causas que producen esta diferencia, y convienen con Hipócrates, *In libro de aere, locis et aquis*, *t.* 1, *p.* 127, *edic. de Leyde*, que son determinadas por el calor, el clima, el género de vida, un alimento mas ó menos abundante, etc., y que los tintes varian por el mismo calor, proporcionalmente á la separacion del Ecuador. M. D. Martini, *Lecciones de Fisiología*, y *Elementa Phisiolog.* — Mr. Richerand, *Nuevos elementos de Fisiología*. — El P. Perrone, *de Homine*, etc., Cuvier, comparó los cráneos de las zorras del Norte y del Egipto, con los de las de Francia, y no encontró mas que diferencias individuales. Sus numerosas

observaciones le hicieron tambien afirmar que si varian alguna vez un poco las formas de los huesos, su número, sus conexiones y articulaciones, la estructura de los grandes dientes molares no cambia jamás.

Esta constancia en las leyes que rigen el reino animal es tan grande, y la naturaleza ha provisto con tanto cuidado á su conservacion, que se necesitan todos los ardides y poder del hombre, para hacer contraer á las razas las mezclas y crecimientos que podrian alterar las especies: en cuanto á los productos forzados de esas cópulas contra naturaleza, están tan poco en su estado normal, que se ven casi siempre estériles é infecundas, ó si tienen la facultad de reproducir, la pierden al cabo de algunas generaciones muy poco numerosas.

Se dirá quizás, con ciertos naturalistas que de una plumada acumulan los siglos por millones, que las modificaciones de los animales, que las transiciones de una raza á la otra se obran lentamente, y que la vida del hombre pasa con mucha rapidez para permitirle notarlas. Pero esto es una pretension desmentida por los hechos. Cuvier examinó con el mayor cuidado las figuras de animales y pájaros grabados en una época muy remota sobre los numerosos obeliscos conducidos del Egipto á la antigua Roma, y reconoció que ofrecen, en cuanto al conjunto, qué solamente pudo ser objeto de la atencion de los artistas, una semejanza perfecta con las especies como las vemos hoy, y lo mismo sucede con las numerosas momias de los animales recogidos por Mr. Geofroy Saint-Hilaire en los templos del alto y bajo Egipto. Tampoco se nota diferencia entre los gatos, los tántalos, aves de rapiña, perros, monos, cocodrilos, de que hace mencion, y por lo que vemos, que entre las momias humanas y los esqueletos de hombre de hoy. Véase una *nota* sobre las variedades de cocodrilos, *reino animal* de Cuvier, *t.* 2, *p.* 21, 2ª edic. Tales pinturas y momias demuestran que las diversas razas de animales tuvieron siempre las dimensiones y propiedades que presentan ahora.

«Hay pues en ellos caractéres que resisten á todas las influencias, sean naturales ó humanas, y nada anuncia que el tiempo tenga, respecto de ellos, mas efecto que la domesticidad.... Nada pues en los hechos conocidos puede apoyar ni en lo mas mínimo la opinion de que los géneros descubiertos entre los fósiles hayan podido ser las raices de los animales de hoy, los cuales no se diferencian de aquellos mas que por la influencia del tiempo ó del clima.» Cuvier, *Discursos sobre las revoluciones del globo*, *p.* 130 y 133.

Tal es igualmente la opinion de Liell. Despues de discutir con mucho talento y buena fe los argumentos propuestos anteriormente, para sostener la trasmutacion de las especies, concluye de este modo: «Las especies tienen pues una existencia real en la naturaleza; y cada una de ellas en el momento en que fué criada fué dotada de los atributos orgánicos, que las distinguian aun hoy;» véase á Liell, *principios de geología*, *t.* 2, *c.* 1, 2, 3, 4.

Resúmen:

1º El estudio de los primeros geológicos nos demuestra que hubo una época en que los seres organizados no existian aun; estos seres tuvieron pues un principio posterior á aquella época, cuyo principio, como dice Buckland, no puede atribuirse mas que á la voluntad, al *fiat* de un poder creador infinitamente sabio, infinitamente inteligente.

2º La geología, lejos de suministrar una base ni muy débil al sistema de una trasmutacion gradual de unas especies en otras, lo convierte completamente en ruinas, y prueba incontestablemente que los seres están sometidos á leyes constantes contra las que no tienen fuerza alguna el tiempo, los climas, ni el poder del hombre.

Sudario. Esta palabra, sacada de la latina *sudarium*, significa en su origen un lienzo ó pañuelo que sirve para enjugar el rostro; la palabra griega σουδαριον, que expresa lo mismo, no se halla mas que en los evangelistas. No debe, pues, confundirse con σινδων, que era una sábana, y designaba alguna vez un vestido, y servia de camisa.

En los climas cálidos se ve aun á los pobres, en el verano, cubiertos solamente con una sábana ó trozo de tela cuadrada; lo pasan sobre sus espaldas, recogen las dos puntas sobre el pecho, cruzan lo demás sobre su cuerpo y lo atan con una cuerda; único vestido de que usan. Cuando hace frio ó llueve se ponen una capa ademas. Se dice en el Evangelio, *Marc.*, XIV, 51, que un jóven que seguia á Jesucristo cuando fué preso en el huerto de las Olivas, no tenia mas que una *sábana* para cubrir su desnudez, que los soldados quisieron detenerlo, que dejó su *sábana* y se fugó. *Judic.*, XIV, 12 y 13. Sanson prometió treinta *sábanas*, en hebreo *sindinim*, y otras tantas túnicas á los jóvenes, que asistian á sus bodas, si podian explicar el enigma que les propuso. *Prov.*, XXII, 24, se dice que la mujer fuerte hace *sábanas* y ceñidores, y los vende á los cananeos ó fenicios.

Isaías, III, 23, habla de las sábanas de las hijas de Jerusalen.

Leemos en el Evangelio que José de Arimatea para sepultar á Jesucristo compró una sábana, *sindonem*, y en ella envolvió el cuerpo del Salvador. Parece que esta sábana fué cortada en tiras para colocar al rededor del cuerpo y miembros los aromas de que se servian para embalsamar á los muertos; José le añadió un *sudario* ó pañuelo, para envolver la cabeza y la cara; S. *Juan*, XX, 6, dice que despues de la resurreccion de Jesucristo, S. Pedro entró en el sepulcro en donde no encontró mas que lienzos ó tiras, σινδονα, colocadas á un lado, y en el otro el *sudario* que se colocó sobre la cabeza de Jesus. Igualmente dice, XI, 44, que resucitado Lázaro salió del sepulcro teniendo los piés y manos atados con tiras, y cubierto el rostro con un *sudario*.

De aquí se dedujo que el cuerpo de Jesucristo no fué envuelto en una sábana entera sino en tiras como Lázaro. De este modo las sábanas ó *sudarios* que se muestran en muchas iglesias no pueden haber servido para sepultar al Salvador, mucho mas cuando el tejido de estos *sudarios* es de una obra bastante moderna.

Es probable que en los siglos XII y XIII, cuando se introdujo la costumbre de representar los misterios en las iglesias, se representó el dia de pascuas la resurreccion de Jesucristo. Se cantaba la prosa *Victimæ paschali*, etc., en la que se hace decir á Magdalena: *Sepulchrum Christi viventis et gloriam vidi resurgentis, angelicos testes sudarium et vestes.* A la palabra *sudario* se mostraba al pueblo una sábana que tenia impresa la imágen de Jesucristo sepultado. Estas *sábanas ó sudarios*, conservados en los tesoros de las iglesias para que en todo tiempo sirviesen al mismo objeto, con el transcurso del tiempo fueron considerados como los lienzos que sirvieron para sepultar á nuestro Salvador; he aquí por qué se han hallado diferentes en muchas iglesias, en Colonia, en Besanzon, en Turin, en Briondo, etc.; y se quiso suponer que se trajeron de la Palestina en tiempo de las Cruzadas.

No se infiere de lo dicho que tales sudarios no merecen ningun respeto, ó que el culto que se les tributa es supersticioso; son antiguas imágenes de Jesucristo sepultado, y parece indudable que algunas veces Dios recompensó con beneficios la fe y la piedad de los fieles que honran estas señales conmemorativas del misterio de nuestra redencion.

Sueño. Háblase en la Escritura de muchos sueños proféticos que ciertamente provenian de Dios; los de Abimelech, de Jacob, de Laban, de José, de Faraon, de Salomon, de Nabucodonosor, de Daniel, de Júdas Macabeo, de S. José, esposo de la Virgen, eran verdaderas inspiraciones, por las que Dios hacia conocer sus designios á estos diversos personajes, ó les instruia de los futuros acontecimientos que él solo podia prever. La exactitud con que los sucesos han correspondido á todas las circunstancias de aquellos *sueños* no nos deja motivo alguno para juzgar que fueran efectos naturales ó ilusiones. Dios sin duda, es árbitro para instruir á los hombres del modo que le place, ya por sí mismo, ya por medio de sus ángeles, ó ya por causas naturales, cuyo curso dirige; y cuando lo hace cuida de reunir á ellos circunstancias y motivos de persuasion, en virtud de los cuales no pueda dudarse que es él quien lo hace. Esta verdad no puede ponerse en duda sino por los que no creen en Dios ni en su Providencia.

Pero con esta conducta no autoriza Dios la confianza en los *sueños* en general. En el *Levítico*, XIX, 26, y en el *Deuteronomio*, XVIII, 10 prohibe á los israelitas observar los *sueños*; el impío Manasés dió en esta supersticion y se le echa en cara como un crimen. *II Paralipóm.*, XXXIII, 6. El *Eclesiastés* dice que los *sueños* pueden causar grandes pesadumbres, V, 2, y el autor del *Eclesiástico* observa que los sucesos han sido para muchos origen de errores, XXXIV, 7. Isaías acusa á los falsos profetas de desear *sueños*, LVI, 10: Jeremías los pone en ridículo, XXIII, 25 y 27, y prohibe á los judíos darles fe, 29, 8, etc.

Los PP. de la Iglesia, como S. Cirilo de Jerusalen, S. Gregorio de Nisa, S. Gregorio el Grande, el papa Gregorio II han repetido estas lecciones á los cristianos; un concilio de París, en 826, dice que la confianza en los *sueños* es un resto del paganismo. En la edad média, Juan de Salisbery, obispo de Chartres, Pedro de Blois y otros trabajaron para desterrar este error; Tiers, *Traité, des superst.*, *t.* 1, *l.* 2, *c.* 5. No debe, pues, atribuirse á falta de instruccion el que en todos los siglos se hayan encontrado espíritus débiles que hayan dado crédito á los *sueños*.

Un sabio académico, *Hist. de l'Acad. des Inscrip.*, *t.* 18, *p.* 124, en 12º, redactó una memoria en que prueba que esta preocupacion fué comun á todos los pueblos; los egipcios los persas, los medas, los griegos, los romanos, no han estado mas exentos de ella que los chinos, los indios y los salvajes de América. Muchos filósofos, los mas célebres, tales

como Pitágoras, Sócrates, Platon, Crisipo, la mayor parte de los estóicos y de los peripatéticos, Hipócrates, Galeno, Porfirio, Isidoro, Damascio, el emperador Juliano, etc., eran tan crédulos en este punto como las mujeres, y algunos han tratado de fundar su opinion sobre razones filosóficas; otros, á la verdad, han tenido bastante buen sentido para preservarse de este error; se cuenta entre estos á Aristóteles, Teofrasto y Plutarco. Ciceron la ha combatido con todas sus fuerzas en su libro segundo de la *Adivinacion*, pero no la ha destruido.

Hablando de los sabios que con frecuencia son atormentados por los *sueños*, ha dicho uno de los incrédulos modernos que nada es mas natural que agregarles misterio y considerarlos como un aviso de la divinidad que nos instruye del porvenir; que de aquí han nacido entre los pueblos civilizados las revelaciones, las apariciones, las profecías, el sacerdocio y los mayores males, que *soñar* es el primer paso para convertirse en profeta, etc. Hubiera debido notar que los filósofos que han raciocinado sobre los *sueños* no eran ignorantes, y que todos los que los han tenido, y á quienes los filósofos han dado fe, no por eso se han erigido en profetas. El hombre mas sensato y menos crédulo puede afectarse por un sueño bien circunstanciado y verificado en seguida por los acontecimientos, puede sin debilidad mirarle como un presentimiento, y el artículo de los presentimientos todavía no ha sido aclarado por los mas sabios filósofos. Si sucediera alguna cosa semejante á un incrédulo, toda su pretendida fortaleza de ánimo quedaria desconcertada. Las profecías hácia las cuales tenemos respeto, no sé parecen á los *sueños* y muchas veces han sido dictadas en circunstancias que no dejaban tiempo para soñar.

Bayle, á quien no se acusará de credulidad ni de debilidad de espíritu, ha hecho sobre este particular reflexiones muy sensatas. Creo, dice, que puede decirse de los *sueños* casi lo mismo que de los sortilegios; contienen muchos menos misterios que cree el pueblo, y algunos mas que los que creen los espíritus fuertes. Los historiadores de todos los tiempos y lugares refieren respecto á *sueños* y respecto á la magia tantos hechos sorprendentes, que los que se obstinan en negarlo todo se hacen sospechosos, ó de poca sinceridad, ó de una falta de luces que no les permite discernir bien la fuerza de las pruebas.

Si estableceis una vez que Dios ha considerado á propósito establecer ciertos espíritus, causa ocasional de la conducta del hombre respecto de algunos acontecimientos, todas las dificultades que se han presentado contra los *sueños* se desvanecerán. Bayle se ocupa en seguida en desenvolver las consecuencias de esta hipótesis, y hace ver que segun ella, las razones con que Ciceron ha combatido los *sueños* no tienen fuerza alguna. Ahora bien, continúa, basta á los que creen en los *sueños* poder responder á las objeciones; al que niega los hechos corresponde probar que son imposibles; sin esto nada gana su causa. *Dic. crit. Mojus*, Rem. D.

No tenemos intencion alguna de adoptar la teoría de Bayle, únicamente la citamos para hacer ver á los incrédulos que, al decidir en todo con tanta altanería, ni conocen las respuestas que pueden darse á sus objeciones, ni las dificultades que se les pueden oponer. En vano se han valido del sistema del materialismo para salirse de este apuro; Bayle hizo ver en el artículo *Espinosa* que, aun siguiendo este sistema, no pueden negar los espíritus, ni su accion, ni la magia, ni los demonios, ni los infiernos. No les queda, pues, mas recurso que el pirronismo, y aun este filósofo ha demostrado el absurdo é inconsecuencia de esto en el artículo *Pirron*.

Aunque en los Libros santos haya una prohibicion general de dar crédito á los *sueños*, y los Padres de la Iglesia hayan repetido á los cristianos la misma prohibicion, no se sigue que los personajes de que hemos hablado se hayan engañado tomando los suyos por avisos del Cielo. Dios que se los enviaba los acompañaba con signos interiores ó exteriores, de los cuales podia concluirse con certeza que no eran simples ilusiones de la imaginacion.

Los que han raciocinado juiciosamente sobre la facilidad con que se deja el hombre afectar por los *sueños*, han confesado que frecuentemente es muy disimulable.

Ha sucedido á muchas personas tener *sueños* seguidos, circunstanciados, que parecian reflexionados y razonados, que hacian relacion al porvenir, y que han sido exactamente verificados por los sucesos. Como esta coincidencia no podia tomarse por efecto de la casualidad, se concluyó de aquí que habia en los sueños algo de divino y sobrenatural. Este fenómeno tan comun hizo creer que era lo mismo en todos los *sueños* y que era un medio por el cual la Divinidad hacia presentir el porvenir. No hay aquí ni impostura ni falacia; la generalidad de los hombres no están obligados á ser filósofos, ni ha hacer á todas horas profundas reflexiones para saber

si tal acontecimiento es natural ó sobrenatural. Como los paganos estaban persuadidos de que el mundo estaba poblado de espíritus, de inteligencias, de genios que obraban todos los fenómenos de la naturaleza, que eran la causa de todos los acontecimientos, de todo el bien y de todo el mal que sucede á los hombres, no podian menos de atribuirlos á todos los *sueños* buenos ó malos. Este es, pues, un hecho que prueba, contra los incrédulos, que no es cierto que todos los errores, supersticiones, abusos y absurdos en puntos de religion se hayan originado de la falacia de los impostores y de la astucia de los que querian aprovecharse de ellos. Casi todos han encontrado hecha la mitad de la obra.

Algunos, sin duda, han sabido sacar partido para su interes, puesto que se atribuyeron el talento de interpretar los *sueños*: hicieron de ello una ciencia ó un arte bajo el nombre de *oneirocrícia* ú *oniroerícia*, palabra griega compuesta de ὄνειρος, *sueño*, y κρίσις, *juicio*; era una especie de adivinacion.

Vemos tambien por el testimonio de los Padres de la Iglesia que habia entre los paganos hombres que se vanagloriaban de poder enviar á los demás *sueños* tales que les agradaran. S. Justino, *Apol.* 1, *n.* 18; Tertuliano, *Apolog.*, *c.* 20.

El arte de que hablamos empezó, segun se dice, entre los egipcios, á lo menos fué profesado entre ellos; Warburthon pretende que los primeros intérpretes de los *sueños* no fueron ni falaces ni impostores; solamente sucedió con ellos, dice, lo mismo que con los primeros astrólogos, que fueron mas supersticiosos que los demás hombres, y que dieron los primeros en la ilusion; la confianza en los *sueños* estaba generalmente establecida y no son ellos sus autores. Aun cuando supusiéramos que han sido tan falaces como sus sucesores, á lo menos han necesitado materiales para servir de base á su pretendida ciencia, y los han hallado reunidos en el lenguaje geroglífico de los egipcios. En este lenguaje un dragon significaba la dignidad real, una serpiente indicaba las enfermedades, una víbora designaba el dinero, las ranas marcaban los impostores, el gato era el símbolo de adulterio, etc. Estos diversos objetos conservaron la misma significacion en la interpretacion de los *sueños*. Este fundamento, continúa Warburthon, daba mucho crédito al arte y satisfacia igualmente al que consultaba y al que respondia, puesto que en aquel tiempo los egipcios miraban á sus dioses como autores de la ciencia geroglífica; nada, pues, era mas natural que suponer que esto mismos dioses, á quienes creian autores de los *sueños*, emplearan en ellos el mismo lenguaje que en los geroglíficos. Es verdad que una vez profesada la *oneirocrícia*, cada siglo introdujo para decorarla nuevas supersticiones, que al fin la sobrecargaron tanto, que apenas podia conocerse el fundamento sobre que se apoyaba.

Estas conjeturas pueden ser tan verdaderas, cuanto son ingeniosas; pero no confesarémos que José se sirvió de la *oneirocrícia* y siguió sus reglas para interpretar los dos *sueños* de Faraon. Cuando este patriarca tuvo en su juventud dos *sueños* que presagiaban su futura grandeza, no conocia á los egipcios y Jacob, su padre, que penetró muy bien el sentido de estos dos sueños jamás habia visto el Egipto. *Gén.*, XXXVII, 6. Cuando explicó el sueño del copero de Faraon y el del panetero, *Gén.*, *c.* 40, nada dijo sobre geroglíficos, y los declaró que solo Dios puede interpretar los *sueños*, *v.* 8. Aun cuando fuera cierto que en el lenguaje geroglífico las espigas de trigo eran el símbolo de la abundacia, y que las vacas eran el de Isis, divinidad del Egipto; esto no hubiera servido mucho á José para predecir siete años de abundacia seguidos de siete años de escasez; los intérpretes egipcios nada habian comprendido, *Gén.*, XLI, 8; hace ver en seguida que Dios le revelaba el porvenir de otra manera que por *sueños*, I, 23.

Los magos caldeos hacian tambien profesion de explicar los *sueños*, y no es probable que hubiesen ido á Egipto á estudiar este arte; no conocemos ni su método ni las reglas que habian ideado; pero por el modo con que el profeta Daniel explicó los *sueños* de Nabucodonosor, se ve evidentemente que estos *sueños* eran sobrenaturales tanto como la ciencia del intérprete; así para conocerlos y explicarlos, Daniel fué auxiliado por Dios y no por la ciencia de los caldeos, *Dan.*, II, 18.

Algunos disertadores han pretendido que habia equivocaciones en el modo de referirse estos *sueños*, II y 4 de estos profetas; hemos hecho ver que se han engañado. V. DANIEL.

Suerte. Manera de decidir por el acaso las cosas inciertas y para las que no hay razon alguna de preferencia. Los teólogos distinguen tres especies de *suertes*, la de division, la de consulta, la de adivinacion.

La primera se hace cuando muchos socios dejan á la suerte la parte que les cabrá, cuando entre muchas personas que merecen la misma recompensa, se adjudica á la que

la obtiene por *suerte*, ó cuando se echan á la *suerte* muchos criminales para saber cuál de entre ellos sufrirá el castigo. Esta manera de obrar nada tiene de reprensible, cuando en ello se observa un perfecta igualdad, y no puede resultar perjuicio alguno al bien público. Los ejemplos de esto son frecuentes en la Escritura Santa; la tierra prometida se dividió por *suerte*; los levitas recibieron del mismo modo su porcion por *suerte*. David distribuyó por este medio los honores á las veinte y cuatro bandas de sacerdotes que debian servir en el Tabernáculo y en el templo. En el dia de la expiacion se echaban á la *suerte* dos bueyes que se ofrecian, para saber cuál de los dos seria inmolado, y cuál seria conducido al desierto; por lo cual la *suerte* de alguno significa algunas veces en la Escritura la porcion que le tocó por la *suerte*, ó el bien que posee. Salomon dice en los *Proverbios*, XVIII, 18, que la suerte evita ó termina los pleitos.

El que hacia sacar la *suerte* ponia los nombres ó billetes en la falda de su vestido, y se echaban á la *suerte*. « Las *suertes*, dice el mismo autor, se echan en la falda del vestido, *in sinum*, pero Dios es quien las dispone y distribuye, » XVI, 33; estaba persuadido que la providencia de Dios intervenia en ellas. Algunas veces se ponian en un vaso ó cáliz, y de aquí tiene origen la expresion de David, *ps.* XV, 50. « El Señor es la porcion de mi herencia y de mi cáliz. » En ninguna parte se lee que se hayan empleado otras ceremonias.

La segunda especie de *suerte* es la de consulta; se recurria á ella cuando la prudencia humana no tenia otro medio de descubrir la verdad, cuando se trataba, por ejemplo, de descubrir un criminal ó conocer la persona que era necesario elevar á una dignidad; por la *suerte* se creia consultar á Dios. Así Saul fué elegido para ser el primer rey del pueblo de Dios, pero ya habia sido designado á Samuel por una revelacion divina; este profeta no recurrió á la *suerte* sino para convencer al pueblo de la eleccion que Dios habia hecho. El mismo Saul, convencido de que se habia violado una prohibicion que habia hecho, hizo echar *suerte* para conocer al culpable, y cayó esta sobre su hijo Jonatás. Josué descubrió por el mismo medio el latrocinio cometido por Achan en el saqueo de Jericó.

No hay motivos para juzgar que en tales ocasiones se tentó á Dios contra la prohibicion de la ley; supuesto que Dios permitia á los jefes de la nacion esperar de él oráculos en semejantes circunstancias, con mucha mas razon aprobaba que le pidiesen hiciese conocer su voluntad por medio de la *suerte*. Dios lo hacia así para impedir á los israelitas empleasen las prácticas supersticiosas y las diferentes especies de adivinacion, por las que los idólatras pretendian consultar sus dioses. V. Adivinacion.

En el nuevo Testamento no vemos mas que un solo ejemplo de la *suerte* de consulta. *Act.* I, 33. Cuando fué necesario nombrar un sucesor á Judas en el apostolado, se propusieron dos, Barsabas y Matías. S. Pedro, para no manifestar predileccion, pidió á Dios designase por la *suerte*, al que convenia elegir, y la *suerte* cayó sobre S. Matías.

Algunos autores, á quienes parecia ser ejemplo dañoso esta manera de elegir un apóstol, han buscado razones para justificarlo; pero no vemos en qué san Pedro y sus colegas necesitan justificarse. Los apóstoles á quien Jesucristo prometió enviar el Espíritu Santo, el cual recibieron en efecto algunos dias despues, esperaban con fundamento, sin duda, que Dios se declarase en aquella ocasion, y el acontecimiento demostró que no se engañaban. Era oportuno que la eleccion de un apóstol pareciese provenir inmediatamente de Dios y no de los hombres. Para justificar la conducta del colegio apostólico no se necesita alegar lo que en otro tiempo se usó entre los judíos.

¿Por qué no hemos de juzgar lo mismo de la eleccion de algunos santos personajes que fueron elevados al episcopado en la misma forma en los primeros siglos del cristianismo? En un tiempo en que Dios concedia á su Iglesia los dones milagrosos no era tentar su poder esperar de él una señal sobrenatural en semejante circunstancia; cuando habia muchos sugetos dignos del episcopado é igualmente capaces de cumplir con sus deberes, la *suerte* era un medio de evitar las ambiciones, las murmuraciones, las predilecciones entre los fieles hácia sus pastores, y evitar el inconveniente que tuvo lugar en tiempo de S. Pablo en la Iglesia de Corinto, *I Cor.*, I, 11.

Pero en los siglos siguientes, cuando cesó la efusion de los dones milagrosos, era un abuso querer aun que la suerte decidiese de la eleccion de los obispos: podia recaer sobre sugetos muy poco aptos para cumplir esta dignidad. Dios no prometió que siempre declararia de este modo su voluntad; y ya no habia motivo alguno racional para esperarlo. No debemos, pues, sorprendernos de que esta manera de elegir, que aprobó expresamente un concilio de Barcelona en el año 599 por razones que ignoramos, se prohibiese expresamente en lo sucesivo.

No se infiere sin embargo que se deben condenar del mismo modo todas las elecciones que en algunas repúblicas se hacen por *suerte*, para las magistraturas y otros cargos civiles. Nada sobrenatural se supone en ellas, y se usan así con respecto á una clase de ciudadanos considerados todos igualmente capaces de cumplir los deberes que se les quieren imponer.

Finalmente, se llama *suerte de adivinacion* la que se usaba muchas veces para conocer el porvenir. Como Dios se reservó este conocimiento por razones muy sábias, *Isaías*, XLI, 22 y 23, que á nadie la prometió, y como no seria útil á los hombres tenerlo, es atentar contra sus derechos procurarlo por medios que no estableció para esto, y porque no tienen por sí mismos ninguna virtud. El crímen es mucho mayor cuando se emplean con este objeto medios absurdos ó impíos, y que no pueden tener efecto sino por la mediacion del demonio. Muchos concilios han lanzado sus anatemas contra esta última especie de adivinacion. Pueden verse en Du Cange, en la palabra *Suertes*, y en Tiers, *Tratado de las supersticiones*, *t.* I, *parte* 1ª, *l.* 3, *c.* 6, etc.

Por estos principios admitidos por todos los teólogos se debe juzgar de la prueba que se llamó *las suertes de los santos*, de la que vamos á hablar.

SUERTES DE LOS SANTOS. Se sabe que entre los paganos era costumbre abrir al acaso la Iliada de Homero ó las poesías de Virgilio, y mirar como un pronóstico cierto del porvenir las primeras palabras que se presentaban á los ojos del lector; lo cual se llamó *suertes de Homero ó de Virgilio*. Destruido el paganismo, cristianos mal instruidos creyeron santificar esta práctica supersticiosa consultando del mismo modo los Libros sagrados, y llamando á esta especie de adivinacion las *suertes de los santos*. Puede verse un minucioso detalle de estas suertes en las *Memorias de la Academia de las Inscripciones*, *t.* 34, en 12º, *p.* 98, y en Du Cange, en la palabra *suertes de los santos*.

Se hacia esto de dos maneras. La primera consistia en abrir al acaso uno de los libros de la Escritura Santa, implorando antes el auxilio del cielo con ayunos, oraciones y otras prácticas de religion, y tomar por regla de lo que se debia hacer el primer pasaje que se encontrase. La segunda era recibir como un oráculo las primeras palabras que se oian leer ó cantar al entrar en la Iglesia, despues de hechas las mismas preparaciones. Los autores que acabamos de citar refieren muchos ejemplos de una y otra.

Se usó alguna vez la primera para la eleccion de un obispo; de este modo fué elegido S. Aignan para suceder á S. Uberto en la silla de Orleans hácia el año 393, y del mismo modo fué confirmada la eleccion de S. Martin para el obispado de Tours, en el año 374, á pesar de la oposicion de un partido numeroso formado contra él. Estos son los dos únicos ejemplos antiguos que se conocen; S. Gregorio Turonense, muerto en el año 595, cita otros muchos ejemplos, pero concernientes á negocios puramente temporales, y hubo muchos en las Iglesias griega y latina.

S. Agustin reprendió esta práctica, *Epist.* 55, *ad Januar.*, *c.* 20, *n.* 37: « Con respecto, dice, á los que echan *suertes* sobre los libros de los Evangelios, aunque es de desear que lo hagan así mas bien que consultar á los demonios, sin embargo esta práctica me desagrada; no quiero que mientras los oráculos divinos no hablen de las cosas de la otra vida, se los aplique á la nada de esta, ni á los negocios de este siglo. » El santo Doctor comprendia que esta costumbre se acercaba aun al paganismo.

Consta que desde cerca del siglo VIII, han sido muy raros los ejemplos de este uso, condenado y prohibido severamente por los cánones de muchos concilios. El de Vannes, celebrado en el pontificado de S. Leon el año 465, prohibe á los clérigos, bajo pena de excomunion, ejercer la adivinacion que se llama *la suerte de los santos*, y pretender descubrir lo futuro por ninguna Escritura. Este concilio no lo autoriza para ninguna clase de negocios. Los de Agda el año 506, de Orleans en el 511, de Auxerre en 595, un capitulario de Carlo Magno en 790, repiten la misma prohibicion, inserta en el penitencial romano.

Confesamos que estas leyes no hicieron cesar el abuso de que hablamos, pues fué necesario aun reproducirlas en lo sucesivo; el desórden cundió mas allá. Se pensaba que cuando un obispo estaba consagrado y se colocaba sobre sus espaldas el Evangelio, al abrir el libro era una prediccion de la conducta futura del nuevo obispo el primer pasaje que se presentaba á la vista; muy luego se hizo lo mismo en la eleccion de los abades y en la recepcion de canónigos. Esta costumbre, en la que la malignidad tuvo mas parte que la superstición, produjo con frecuencia muy malos efectos; algunas veces

el fatal presagio sacado de las palabras del Evangelio indispuso de antemano á los pueblos contra su nuevo pastor, y sirvió para hacer odiosa la conducta de algunos, que no merecian esta especie de oprobio; muchas veces tambien las esperanzas favorables concebidas de algunos personajes, por la misma preocupacion, fueron defraudadas por los resultados. Es evidente que esta *suerte de adivinacion* estaba proscrita por los cánones, que prohibian en general la *suerte de los santos*.

No pensamos, sin embargo, que este abuso haya durado tanto tiempo como pretenden nuestros literatos. Sea lo que sea, y aunque condenado por decretos del siglo XIII y XIV, no prueba esto que fuese aun comun por entonces. Aun quedan rituales antiguos en los que se excomulgan en el sermon de las parroquias á los magos, hechiceros y adivinos; no se sigue de esto que haya entre nosotros un gran número de estos insensatos.

El otro modo de practicar la *suerte de los santos*, que consistia en tomar por una prediccion del porvenir las primeras palabras que se oian leer ó cantar al entrar en la Iglesia, no era menos digno de censura. Pero se atribuye esta supersticion á santos personajes á quienes no es difícil justificar. Una cosa es poner atencion en un encuentro casual análogo á los objetos en que se tiene ocupado el ánimo y que lo agitan; otra cosa, mirarlo como un presagio cierto de lo que sucederá: la primera opinion no es mas que una debilidad, la segunda seria una supersticion.

Por la sola autoridad de Metafrasto, autor muy sospechoso, se dice que S. Cipriano confiaba mucho en las primeras palabras que oia al entrar en la Iglesia, y que las tomaba por un presagio cuando eran análogas á los pensamientos ó designios que tenia en su imaginacion. Este hecho necesita probarse mejor; se sabe que S. Cipriano nada era menos que un espíritu débil.

Se hace mal en citar por ejemplo á S. Antonio, quien oyendo estas palabras del Evangelio: «Si quieres ser perfecto, vé á vender lo que posees, y dalo á los pobres, etc.,» se aplicó y ejecutó este consejo; á S. Agustin quien, para fijar sus irresoluciones, abrió las epístolas de S. Pablo, en las que halló palabras que le determinaron en fin á convertirse; y á S. Luis, que despues de perdonar á un criminal, revocó el perdon porque leyó en el *Salterio* estas palabras: *Bienaventurados los que ejercen la justicia en todo tiempo.* Estos santos no buscaron á propósito estos encuentros casuales para sacar de ellos un presagio ó una leccion. No hay mas supersticion en su conducta que en la de un pecador á quien enternecen y hacen entrar en sí mismo las exhortaciones de un predicador, ó quien oye al entrar en la Iglesia.

Acerca de todos estos hechos y otros semejantes deben hacerse algunas reflexiones. En primer lugar, no pueden citarse muchos ejemplos de obispos elegidos por la *suerte de los santos;* lo que se hizo con respecto á S. Martin y á S. Agnan tuvo menos por objeto designar la persona que debia elegirse, que confirmar una eleccion ya hecha, y vencer la obstinacion del pueblo ó de algunos jefes de partido, y este medio no es laudable.

En segundo lugar, la *suerte de los santos* puesta en uso, para saber cual seria la conducta de un nuevo obispo, era evidentemente una adivinacion supersticiosa; tambien la vemos condenada por los cánones desde su nacimiento; no adquirió favor mas que al abrigo de la ignorancia que los bárbaros trajeron consigo esparciéndose de un extremo á otro de Europa; formaba parte de las pruebas supersticiosas, y estos absurdos no hubiesen durado tanto tiempo si las pasiones humanas, que no respetan ninguna ley, no hubiesen encontrado en ellos un medio de satisfacerse.

En tercer lugar, la confianza que se pone en los encuentros no es una supersticion, cuando no se han buscado á propósito para sacar de ellos presagios, cuando no se supone en ellos nada sobrenatural, cuando no se les da una entera confianza.

En cuarto lugar, los autores que nos han representado la *suerte de los santos* practicada en la consagracion de los obispos como una parte de esta ceremonia, como un rito del *oficio sagrado*, como una circunstancia prescrita por el ritual, se burlaron de la credulidad de los ignorantes, pues toda clase de *suerte de los santos* estaba expresamente prohibida por los cánones. Es un absurdo citar lo que se hizo en Inglaterra en el reinado de un tirano como Guillermo el Rojo, y en tiempo de otros reyes normandos que se le asemejaban; vendió todos los beneficios, arrojó á los obispos mas respetables para colocar en su lugar saltadores, etc. El doctor Prideaux juzgó oportuno argüir sobre estos desórdenes para demostrar cuál era la corrupcion de la Iglesia romana en el siglo XI y XII, y para hacer ver cómo se introdujeron otros abusos, que los protestantes nos echan en cara; *Hist. de los judíos*, t. 13, año 20 de Jesucristo. Pero el estado de la

Iglesia de Inglaterra, bajo el yugo de conquistadores impíos y brutales, no tiene nada comun con el de la Iglesia romana en las demás partes del mundo; esta época de desórdenes no duró mucho tiempo, y ya no se trataba de esto cuando los pretendidos reformadores vinieron al mundo. El concilio de Enham en Inglaterra celebrado el año 1009, condenó á los que ejercian la *suerte de los santos*, enteramente como á los hechiceros y mágicos; ¿con qué cara puede decirse que en aquel tiempo esta *suerte* formaba parte del oficio divino? Pero los protestantes no han tenido jamás escrúpulo de calumniar á la Iglesia romana.

Suficiente (gracia). *Véase* Gracia.

Suicidio. Accion de matarse á sí mismo para librarse de un mal que no se tiene valor de sufrir. En nuestros dias el abuso de la filosofía ha llegado hasta el extremo de querer hacer la apología de este crímen. Partiendo de los absurdos del ateismo, muchos incrédulos se atrevieron á decir que el suicidio no está prohibido ni por la ley natural ni por la divina positiva, y que aun parece sancionado con muchos ejemplos citados en los Libros santos, por el valor de muchos mártires, y por los elogios que les han prodigado los Padres de la Iglesia. Nos creemos en el deber de demostrar la falsedad de todas estas aserciones.

I. El suicidio es contrario á la ley natural. 1º Dios solo es el autor de la vida, el solo puede disponer de ella; y digan lo que quieran los razonadores atrabiliarios, es un beneficio. Así lo conocemos por el horror natural que tenemos á nuestra destruccion, y por el instinto natural que nos conduce á conservarnos. En esto además se funda el derecho que tenemos de defender nuestra vida contra un agresor injusto, y de arrancarle la suya si de otro modo no podemos salvar la nuestra. Retamos á los apologistas del suicidio á que concilien el derecho de la propia defensa con el pretendido derecho de quitarnos la vida cuando nos plazca.

2º Dios nos dió la vida no solamente para nosotros, sino para la sociedad de la que formamos parte. La misma ley natural que manda á la sociedad vele por la conservacion de todos los miembros que nacen en su seno prescribe á cada uno de estos miembros le presten sus servicios, y contribuyan tanto y por el tiempo que puedan al bien general de la sociedad. En esta obligacion recíproca consiste el pretendido *pacto social* soñado por nuestros filósofos, pero no son los hombres los que lo formaron por una voluntad libre, es Dios, autor de la naturaleza, quien estipuló para ellos en el momento de su nacimiento, ó mas bien en el momento de su creacion. *Véase* Sociedad. En vano se dice que un desgraciado es un miembro inútil, y gravoso á la sociedad; nada de esto es: aunque solo sirviese para dar un ejemplo de paciencia seria mucho, y nada puede dispensarle de esto.

3º ¿Qué es la virtud? Segun la energía del término, es la fuerza del alma. Si un hombre no quiere ó no puede sufrir nada, ¿de qué fuerza, de qué virtud es capaz? ¿Diremos que por ley natural un hombre está dispensado de tener virtud? No era esta la opinion de los estóicos, que pensaban que un hombre sin virtud no es hombre, y está muy probado que la paciencia es la mas necesaria de todas las virtudes. En verdad, aquellos filósofos se contradecian ensalzando por una parte la dignidad del hombre luchando con el dolor, y que se muestra superior en esta especie de combate, alabando por otra el valor de los que se daban la muerte para sustraerse al dolor ó al sentimiento de no haber logrado una empresa. Esta contradiccion hubiera debido tambien abrir los ojos á nuestros razonadores modernos.

4º Declaman contra todas las instituciones que parecen dañar á la poblacion; por cuyo motivo han hecho tantas disertaciones contra el celibato; este, pues, es menos contrario á la poblacion que el suicidio. Se causa mas perjuicio á la sociedad perdiendo un hombre formado que está actualmente en estado de servirla, que en privarle de algunos niños que aun no existen, y de los que la mayor parte hubieran perecido antes de llegar á la edad viril. Segun la observacion de un deista, desde que un hombre se obstina en quitarse la vida, es dueño de la de otro por muy custodiado que pueda estar.

5º En incrédulo tambien convirtió en ridículo los motivos por los que los insensatos de nuestros dias acostumbran á renunciar á la vida. «Los griegos y los romanos, dice, se mataban despues de la pérdida de una batalla, ó en un desastre de su patria que ya no podian remediar. Nosotros nos matamos tambien, pero lo hacemos cuando hemos perdido nuestra hacienda, ó en el exceso de una loca pasion hácia un objeto que no vale la pena, ó en un acceso de melancolía.» *Cuestion sobre la enciclopedia; De Caton y del suicidio.* En efecto, nuestros periódicos refieren el gran número de suicidios que tienen lugar en nuestro siglo; apenas habrá uno solo que poco mas ó menos no provenga

del libertinaje. Ellos han demostrado los tristes efectos que han producido las diatribas absurdas y los principios falsos de nuestros filósofos, lo cual no es un trofeo que honre mucho á la filosofía moderna. V. LIBERTINAJE.

6° Los antiguos filósofos mas sabios, Pitágoras, Sócrates y Ciceron condenan el suicidio como un crimen, como una rebelion contra la Providencia, *Teología pagana*, *t.* 2, *p.* 316. Si los epicúreos y la mayor parte de los estóicos pensaron de un modo diferente, es porque no admitian la Providencia. Pero es falso que Epicteto abundase en los sentimientos de estos últimos, como se ha querido suponer al proponernos la moral de Séneca. Epicteto sienta principios diametralmente opuestos, *Manual*, §. 25, 42, etc.; nuevo *Manual* compuesto por Ariano, *l.* 1, §. 8 y 38; *l.* 3, §. 42; *l.* 4, §. 38, etc.

Todas estas pruebas merecian explicarse, pero no haremos mas que indicarlas.

II. El suicidio está prohibido por la ley divina positiva. Desde el principio del mundo prohibió Dios el homicidio y lo castigó severamente en la persona de Caïn, *Gén.*, IV, 10. Despues del diluvio reprodujo la misma prohibicion. « Si alguno derrama la sangre humana, será castigado con la efusion de su propia sangre, porque el hombre es hecho á imágen de Dios. » IX, 6. La ley del decálogo, *no matarás*, no es mas que la repeticion de la ley primitiva. Luego tampoco es permitido al hombre matar la imagen de Dios en su propia persona ni en la de otro.

Se dice que esta ley tiene excepciones; no admite ninguna sino cuando exije el bien general de la sociedad. A la sociedad, pues, pertenece declarar en qué caso exige su interes que se condene á muerte á un malhechor. A ningun particular pertenece decidirlo; nadie tiene derecho de condenarse á sí mismo á muerte; la sociedad no tendria este poder si Dios no se lo hubiese dado. Es necesario, pues, probar que el suicidio es conforme á los intereses de la sociedad.

Sap., XVI, 13 : « Vos sois, Señor, quien tiene poder de vida y de muerte... Un hombre puede quitar la vida á otro por perversidad, pero no se la puede restituir, y le es imposible sustraerse á vuestro poder. » *Isaï.*, XLV, 9 : « Desgraciado el que resiste á su Criador; un vaso de tierra dirá al alfarero: ¿qué habeis hecho? ¿soy yo obra de vuestras manos? etc. » Luego es resistir á Dios quitarse la vida antes que lo mande.

Sin embargo, replican nuestros adversarios, hay en la Historia santa muchos ejemplos de *suicidios*, que no han sido reprendidos ni condenados; citan á Abimelech, Sanson, Saul, Aquitofel, Zambri, Eleazar y Razias. Es necesario examinarlos detenidamente.

1° Es falso que ninguno de estos personajes no fué reprendido. De Abimelech se dice que Dios le castigó el mal que hizo á su familia degollando á sus hermanos en número de setenta, *Judic.*, IX, 56. Saul es representado como un rey condenado por Dios, á quien persiguió la venganza divina y á quien la sombra de Samuel predijo una muerte próxima, *II Reg.*, *c.* 1, 13. Zambri fué un usurpador del trono; el escritor sagrado dice que murió en su pecado, *II Reg.*, 16 y 17. Aquitofel es considerado como un traidor, infiel á David, su rey, dedicado á confirmar á Absalon en su rebelion, y á sugerirle crímenes. *II Reg.*, XVI, 18 y 19. Tales locuciones no son elogios ni aprobaciones.

2° Sanson y Eleazar no fueron *suicidas*, al entregarse á una muerte cierta su principal designio no era destruirse, sino vengar la nacion de sus enemigos. Sanson pide á Dios le dé valor para vengarse de los ultrajes de los filisteos, *Judic.*, XVI, 28. Se dice de Eleazar, que se entregó á la muerte para librar á su pueblo, *Machab.*, VI, 44. Jamás se han considerado como *suicidios* los sacrificios tan célebres en la historia, ni en el valor de los que se entregan á un vencedor irritado para salvar á sus conciudadanos, ni la intrepidez de los guerreros que se lanzan en medio del ejército enemigo, para inspirar el mismo valor á sus soldados.

3° Los elogios que se prodigan á Razias en el segundo libro de los *Macabeos*, XIV, 40 y siguientes, ofrecen una gran dificultad. Este judío se mató para evitar caer en poder de los satélites que le perseguian, y para sustraerse á los tormentos que se le preparaban, con objeto de hacerle cambiar de religion. Se le puede justificar por la intencion y por defecto de reflexion en una angustia tan cruel. Su conducta se elogia como un rasgo de valor, y no como el efecto de un celo ilustrado. Así lo juzgo san Agustin, *l.* 2, *contra Epist. Gaudent.*, *c.* 23. No es Eleazar un hipocondriaco que se mata á sangre fría para librarse del peso de la vida; es un hombre turbado á vista del peligro, y que de dos males inevitables elige el que le parece menor. Lo mismo tiene lugar en muchos mártires, cuyo ejemplo se nos objetará mas tarde.

III. Los apologistas del *suicidio* han sido aun mas temerarios, afirmando que este crímen no está prohibido en el Evangelio. Nos limitaremos á responder que ninguna ley positiva prohibió jamás la demencia ni el frenesí; pero sostenemos que la del *suicidio* está prohibida por todas las páginas del Evangelio, que prescribe la paciencia en las aflicciones, y que promete á esta virtud una recompensa eterna.

S. Pablo despues de recordar á los fieles todo lo que sufrieron los antiguos justos, les dice : « En vista de esta nube de testigos, corramos por la paciencia al combate que nos espera, fijando nuestras miradas en Jesus autor y consumador de nuestra fe, que sufrió la muerte de la cruz, y despreció las ignominias en consideracion á la gloria que esperaba, y que está sentado á la derecha de David. » *Hebr.*, XII, 1. Les representa que Dios los ama, pues los castiga como un padre corrije á sus hijos. Si un furioso determinado á cortar el hilo de sus dias, fuese capaz de fijar la atencion en esta moral, conocería el crímen que comete queriendo sustraerse á los castigos que Dios le envia, y que mereció por su imprudencia ó por su libertinaje.

Un cristiano que se entrega á pasiones desarregladas y que encuentra en ellas su desgracia, entrando en sí mismo, exclama con un rey penitente : *Vos sois justo, Señor, y vuestros juicios son la misma equidad.* Un incrédulo se siente castigado por donde pecó, desprecia la justicia divina, y pretende librarse de ella quitándose la vida; ella sabrá vengarse.

¿Qué se responderá á un insensato que se atrevió á exclamar que si es cierto que el Mesías de los cristianos murió voluntariamente, fué evidentemente un *suicida*? Jesucristo no excitó á los judíos á hacerle morir; de antemano les echó en cara el crímen que iban á cometer. Se entregó á la muerte, no por hastío de la vida, ni por impaciencia en el dolor, sino por rescatar al género humano de la muerte eterna, por la salvacion de los mismos que le crucificaron. Se ofreció como víctima de nuestra redencion, con pleno *poder de dar su vida y de recobrarla*, *Jean.*, X, 18, y con una certeza completa de resucitar tres dias despues. De este modo confirmó su doctrina con su ejemplo, inspiró el mismo valor á millares de mártires, y con su cruz convirtió el mundo. Sin embargo, exponerse á una muerte cierta para salvar la vida á un número de ciudadanos, no es un *suicidio*, sino un rasgo de valor heróico; hacer este sacrificio para salvar el mundo entero de un suplicio eterno, tal es la caridad de Dios.

Pero en concepto de nuestros adversarios, la mayor parte de los mártires fueron fanáticos; unos fueron en tropel á presentarse á la

espada de los perseguidores, lo cual hicieron un ejército de cristianos en Asia al llegar el procónsul Arrio Antonino; otros saltaron por sí mismos á la hoguera encendida para intimidarlos, como hizo Sta. Apolonia el año 249; otros se precipitaron por no caer en manos de los soldados y temiendo perder su castidad; se cita con este motivo á Sta. Pelagia, jóven virgen de quince años, que así lo hizo en el año 311. Los PP. de la Iglesia, san Jerónimo, S. Ambrosio, S. Juan Crisóstomo han hecho de esta última los mayores elogios, decidieron que no es lícito matarse, *exceptuando cuando se corre riesgo de perder su castidad*. S. Agustin no justifica á estos mártires, sino suponiendo gratuitamente, como S. Juan Crisóstomo, que obraron por una inspiracion divina; pero Dios no inspira una accion mala intrínsecamente y contraria á la ley natural. De aquí partió Barbeyrac para hacer una elocuente declamacion contra los PP. de la Iglesia y para probar que enseñaron una moral falsa, *Tratado de la moral de los PP. de la Iglesia*, *c.* 15, §. 7, *p.* 243. Un deista, tomando el tono de oráculo, pronunció esta máxima : *El verdadero mártir espera la muerte, el entusiasta corre á ella.*

Examinemos todos estos hechos. 1° Sostenemos que en estos diferentes casos, los mártires no pecaron. Los cristianos de Asia, santa Apolonia y otros semejantes no tuvieron por objeto destruirse, sino convencer á los perseguidores de la inutilidad de los suplicios para intimidar á los cristianos y destruir el cristianismo; su designio era, pues, detener los furores de la persecucion y salvar la vida de sus hermanos exponiendo la suya : repetimos por tercera vez que tal accion no es un efecto del frenesí de los *suicidas*, sino un rasgo de caridad heróica. Así pensaba san Pablo, cuando decia, *II. Cor.*, XII, 15 : « Todo lo daré voluntariamente, y me daré aún á mí mismo por la salvacion de vuestras almas. » Aquellos cristianos no se engañaban; Tertuliano nos hace entender que Arrio Antonino conoció con qué hombres debia tratar; responde con asombro é indignacion : *¡ Desgraciados ! ¿ no tenéis, pues cuerdas y precipicios para arrancarnos la vida ?* Tertuliano cita este ejemplo á Escapula, gobernador de Cartago, para hacerle desistir de la persecucion contra los cristianos por medio de suplicios. *L. ad Scapul.* Se sabe que Diocleciano alegaba el mismo motivo para no reiterar la persecucion, el año 303; Lactant. *de Mort. persec.* §. 11. Libanos en la *Oracion fúnebre del emperador Juliano*, *n.* 58, nos enseña que esta fué tambien la razon que impidió á este prín-

cipe publicar edictos sanguinarios contra los cristianos. ¿Nos avergonzaremos de que su valor intrépido desarmase á los tiranos?

2º Sostenemos tambien que santa Pelagia y sus semejantes no fueron *suicidas*, y que los PP. no obraron mal por prodigarles elogios; no se trata de saber si una brutal violencia padecida á su pesar hace ó no perder la castidad, sino de averiguar si en ese terrible trance hay algun peligro de consentir en el pecado y sucumbir á la debilidad de la naturaleza. ¿Quién es la persona virtuosa que se atreveria á responder de sí misma en semejante caso? Preferir, pues, la muerte á una tentacion violenta y á un peligro inminente de ofender á Dios, no es un crimen, sino un rasgo de amor á Dios elevado al mas alto grado. En este sentido entendió S. Pablo la castidad perfecta. *Rom.*, VIII, 35. No tememos desafiar á Barbeyrac y á sus copistas para que prueben lo contrario.

No necesitamos, pues, para defender á santa Pelagia y sus imitadoras suponer en ellas ó un exceso de temor que les privó de la reflexion ó una esperanza mal fundada de librarse de la muerte, precipitándose en ella, ó una inspiracion de Dios que les hizo obrar: los PP. sabian sin duda que Dios no inspira una accion criminal; no suponian tal inspiracion sino porque estaban persuadidos de que el motivo de aquellos santos mártires era no solamente inocente, sino laudable y heróico.

Es, pues, falso que los PP. fueron seducidos por un aprecio excesivo y ciego de la castidad, como pretende Barbeyrac, él es quien está cegado por la preocupacion de los protestantes que afectan deprimir esta virtud, admirada por los paganos aun en las mujeres y vírgenes cristianas. Los protestantes han colocado en el número de sus pretendidos mártires, y han alabado con exceso á unos furiosos, cuyo fanatismo estaba mejor caracterizado que el que ellos atribuyen á los mártires del cristianismo. S. Justino, *Apol.*, II, *n.* 4, responde á los paganos que preguntaban: *¿Por qué no os matais todos para desembarazarnos de vosotros?* «Dios nos manda conservarnos para honrarle, servirle y hacerle conocer de todos los que no le conocen.»

3º Respondemos á los deistas que los mártires de quienes hablamos no *corrieron á la muerte*, sino que se vieron obligados á sufrirla por el furor impío de los tiranos; que por otra parte toda clase de entusiasmo no es un vicio; es una virtud cuando tiene por objeto acciones laudables y heróicas, y este entusiasmo pretendido de los mártires es el que convirtió á los paganos. V. MÁRTIRES.

Seria inútil refutar minuciosamente los sofismas en que fundaron su doctrina los apologistas del suicidio; todos se fundan ó en la hipótesis absurda del ateismo y de la fatalidad, ó en este falso principio de que la vida se nos dió para nosotros solos, que nada debemos á nuestros semejantes, y que no estamos obligados á dar cuenta á nadie de nuestras acciones.

Sulpicio Severo, ó **Severo Sulpicio.** Autor eclesiástico, nacido en la Aquitania, y que murió al principio del siglo V. Es cierto que era sacerdote, que vivió y murió con fama de santidad. Escribió en un latin purísimo un compendio de la Historia Sagrada, la vida de san Martin, al que estuvo unido por espacio de algunos años, diálogos y cartas. La edicion mas reciente de sus obras se hizo en Verona en 1742, en dos tomos en folio. Se supone que cayó en el error de los milenarios y que se dejó sorprender por las exterioridades de virtud que mostraban los pelagianos; pero se asegura que despues se desengañó. No debe confundirse á este escritor con san Sulpicio, arzobispo de Bourges, que vivió en el siglo VI ó VII. *Véase la historia literaria de Francia, t. 2, p. 93; Vidas de los PP. y mártires, t. 4, p. 680; Historia de la Iglesia galicana, l. 3, año 394.*

Supererogacion. V. OBRAS.

* **Supernaturalismo.** Se expresa así como *racionalismo*, *Véase* esta palabra, * EXÉGESIS NUEVA, EXÉGETAS ALEMANES, se entiende la *incredulidad absoluta*, la obstinacion de someterse aun á la autoridad de los hechos, que en su naturaleza ó en sus consecuencias ofrecen un carácter maravilloso, reputado imposible, porque el orgullo humano no pudiendo reproducirlos ó comprenderlos, los desprecia del mismo modo; bajo el nombre de *supernaturalismo*, se entiende la *incredulidad relativa*, que admitiendo estos hechos, no precisamente como divinamente manifestados, sino como históricamente y por consiguiente suficientemente demostrados, apela de ellos aun al criterio de la razon individual para forjarse un sistema sobre lo que confiesa inferir de ellos.

El pastor Schleiermacher se colocó entre estos dos campos enemigos, gobernados por Hegel, Feuerbach, Bauer, Marheineke, Bretschneider y otros teólogos filósofos, todos los cuales poco mas ó menos, discípulos de Espinosa, *Véase* ESPINOSISMO, reconocen tambien poco mas ó menos á Kant por evangelista. *Véase* * CRITICISMO, se colocó, repetimos, el

expresado Schleiermacher, enarbolando el estandarte de un eclecticismo pacificador, de su creacion, admitiendo aquí los derechos escrutadores de la única inteligencia, allí las dulzuras pietísticas de las convicciones del corazon. Schleiermacher, como siempre ha sucedido á los ingeniosos inventores de caminos colocados entre errores y errores, entre locuras y locuras, entre mentiras y mentiras, fué destruido por los tiros que le asestaron los dos campos enemigos. Acusado de *idolismo* por unos, de *mala fe* por otros, dejó de ser escuela de moderantismo filosófico-religioso.

Supersticioso, Supersticion. Estas dos palabras se derivan de la latina *superstare*, sinónimo de *superesse*, ser superabundante, por consiguiente la *superstition* es un culto excesivo y superfluo. Los griegos la llamaban δεισιδαιμονία, *el temor de los demonios* ó genios, á quienes consideraban como dioses; por consiguiente, algunos filósofos del dia dicen que la *superstition* es una turbacion del alma causada por un temor excesivo á la Divinidad. El temor es, sin duda, una de las causas principales de la *superstition*, pero no es la única, pues todas las pasiones del hombre le hacen *supersticioso*; otros escritores mas instruidos convienen en esto.

¿Es por ventura el temor quien únicamente hizo imaginar á los primeros politeistas la muchedumbre de espíritus, de genios, de demonios, por los que creian estaba animada toda la naturaleza, y á los que atribuian todos los fenómenos buenos ó malos que se verificaban en ella? No; y los mismos filósofos han seguido generalmente esta opinion. La dificultad consistia en concebir el mecanismo de la naturaleza, la union de las causas físicas con sus efectos, la oposicion de los fenómenos que en ella se verificaa, y comprender que un solo espíritu fuese bastante poderoso para criarlo y dirigirlo todo por un solo acto de su voluntad. Solamente la revelacion podia enseñar á los hombres esta verdad sublime, consecuencia natural de la creacion: Dios la habia revelado efectivamente á los primeros hombres; pero sus descendientes no tardaron en olvidarla, y se hallaron sumergidos en la misma ignorancia, como si Dios no hubiese jamás hablado. Si solamente el temor hubiera sido la causa de su error, no hubieran imaginado mas que divinidades terribles y malévicas; es pues constante que imaginaron por lo menos tantas buenas como malas, y que en general se creia á los dioses mas inclinados á hacer bien que mal: *dii datores bonorum*, así se les llamaba comunmente. V. RELIGION, § 2.

Cuando el labrador inventó veinte divinidades que presidiesen á sus trabajos y velasen sobre sus mieses, cuando les prodigó respetos y ofrendas, era llevado mas bien del interes y de la codicia que del temor. Las madres y nodrizas que se forjaron un gran número de divinidades para proteger el nacimiento y educacion de los hijos, obraban por una loca ternura y por vanidad, para dar mas importancia á sus ocupaciones. Los que estaban dominados de un amor frenético, ponian en juego las bebidas, los encantos, las conjuraciones, para empeñar á una divinidad á que conmoviese el corazon de la persona que idolatraban. Los vengativos lo hacian tambien por el deseo de dañar á sus enemigos. Los ladrones tambien se lisonjeaban de lograr su objeto, dirigiendo votos á Mercurio y á Laverno; el temor no era el principal resorte que les hacia obrar.

¿Atribuimos á este motivo la confianza que los estóicos tenian en la adivinacion, en los augurios, en los pronósticos? Pensaban mal, porque sacaban falsas consecuencias de algunos fenómenos naturales. Los epicúreos *supersticiosos* eran hipócritas porque querian engañar al pueblo y justificarse de la imputacion de irreligion. Los teurgistas del tercero y cuarto siglo fueron filósofos orgullosos, que se creian dignos de tener un comercio inmediato con los dioses. Podriamos ampliar mucho mas estos pormenores, pero esto basta para demostrar que toda pasion cualquiera, alimentada en cierto grado, es capaz de alterar en el hombre las ideas y sentimientos de religion, de inspirarle falsas nociones de la Divinidad y de hacerle *supersticioso*; y podremos confirmar este hecho con la confesion expresa de muchos incrédulos.

Confesamos, sin embargo, que el exceso en materia de austeridades, de penitencias, de mortificaciones, proviene con frecuencia de un temor excesivo á la Divinidad, de una melancolía natural ó de los remordimientos de una conciencia alarmada. Pero cuando los pitagóricos, los órficos, los estóicos, los platónicos, y aun los epicúreos, exhortaban á sus discípulos á que sujetasen los apetitos del cuerpo, no lo atribuian al temor á la Divinidad; digeron que la dignidad del hombre exige que se haga dueño de sí mismo y que no se asemeje á los animales. En esta materia solamente el exceso puede tacharse de *supersticion*, porque Dios manda al hombre no destruirse lentamente, sino conservarse; de este modo donde la *superstition* comienza, la religion termina. V. MORTIFICACION.

Cuando nuestros incrédulos deciden que

cipe publicar edictos sanguinarios contra los cristianos. ¿Nos avergonzaremos de que su valor intrépido desarmase á los tiranos?

2º Sostenemos tambien que santa Pelagia y sus semejantes no fueron *suicidas*, y que los PP. no obraron mal por prodigarles elogios; no se trata de saber si una brutal violencia padecida á su pesar hace ó no perder la castidad, sino de averiguar si en ese terrible trance hay algun peligro de consentir en el pecado y sucumbir á la debilidad de la naturaleza. ¿Quién es la persona virtuosa que se atreveria á responder de sí misma en semejante caso? Preferir, pues, la muerte á una tentacion violenta y á un peligro inminente de ofender á Dios, no es un crimen, sino un rasgo de amor á Dios elevado al mas alto grado. En este sentido entendió S. Pablo la castidad perfecta. *Rom.*, VIII, 35. No tememos desafiar á Barbeyrac y á sus copistas para que prueben lo contrario.

No necesitamos, pues, para defender á santa Pelagia y sus imitadoras suponer en ellas ó un exceso de temor que les privó de la reflexion ó una esperanza mal fundada de librarse de la muerte, precipitándose en ella, ó una inspiracion de Dios que les hizo obrar: los PP. sabian sin duda que Dios no inspira una accion criminal; no suponian tal inspiracion sino porque estaban persuadidos de que el motivo de aquellos santos mártires era no solamente inocente, sino laudable y heróico.

Es, pues, falso que los PP. fueron seducidos por un aprecio excesivo y ciego de la castidad, como pretende Barbeyrac, él es quien está cegado por la preocupacion de los protestantes que afectan deprimir esta virtud, admirada por los paganos aun en las mujeres y vírgenes cristianas. Los protestantes han colocado en el número de sus pretendidos mártires, y han alabado con exceso á unos furiosos, cuyo fanatismo estaba mejor caracterizado que el que ellos atribuyen á los mártires del cristianismo. S. Justino, *Apol.*, II, *n.* 4, responde á los paganos que preguntaban: *¿Por qué no os matais todos para desembarazarnos de vosotros?* «Dios nos manda conservarnos para honrarle, servirle y hacerle conocer de todos los que no le conocen.»

3º Respondemos á los deistas que los mártires de quienes hablamos no *corrieron á la muerte*, sino que se vieron obligados á sufrirla por el furor impío de los tiranos; que por otra parte toda clase de entusiasmo no es un vicio; es una virtud cuando tiene por objeto acciones laudables y heróicas, y este entusiasmo pretendido de los mártires es el que convirtió á los paganos. V. MÁRTIRES.

Seria inútil refutar minuciosamente los sofismas en que fundaron su doctrina los apologistas del suicidio; todos se fundan ó en la hipótesis absurda del ateismo y de la fatalidad, ó en este falso principio de que la vida se nos dió para nosotros solos, que nada debemos á nuestros semejantes, y que no estamos obligados á dar cuenta á nadie de nuestras acciones.

Sulpicio Severo, ó **Severo Sulpicio.** Autor eclesiástico, nacido en la Aquitania, y que murió al principio del siglo V. Es cierto que era sacerdote, que vivió y murió con fama de santidad. Escribió en un latin purísimo un compendio de la Historia Sagrada, la vida de san Martin, al que estuvo unido por espacio de algunos años, diálogos y cartas. La edicion mas reciente de sus obras se hizo en Verona en 1742, en dos tomos en folio. Se supone que cayó en el error de los milenarios y que se dejó sorprender por las exterioridades de virtud que mostraban los pelagianos; pero se asegura que despues se desengañó. No debe confundirse á este escritor con san Sulpicio, arzobispo de Bourges, que vivió en el siglo VI ó VII. *Véase la historia literaria de Francia, t. 2, p. 93; Vidas de los PP. y mártires, t. 4, p. 680; Historia de la Iglesia galicana, l. 3, año 394.*

Supererogacion. V. OBRAS.

* **Supernaturalismo.** Se expresa así como *racionalismo*, *Véase* esta palabra, * EXÉGESIS NUEVA, EXÉGETAS ALEMANES, se entiende la *incredulidad absoluta*, la obstinacion de someterse aun á la autoridad de los hechos, que en su naturaleza ó en sus consecuencias ofrecen un carácter maravilloso, reputado imposible, porque el orgullo humano no pudiendo reproducirlos ó comprenderlos, los desprecia del mismo modo; bajo el nombre de *supernaturalismo*, se entiende la *incredulidad relativa*, que admitiendo estos hechos, no precisamente como divinamente manifestados, sino como históricamente y por consiguiente suficientemente demostrados, apela de ellos aun al criterio de la razon individual para forjarse un sistema sobre lo que confiesa inferir de ellos.

El pastor Schleiermacher se colocó entre estos dos campos enemigos, gobernados por Hegel, Feuerbach, Bauer, Marheineke, Bretschneider y otros teólogos filósofos, todos los cuales poco mas ó menos, discípulos de Espinosa, *Véase* ESPINOSISMO, reconocen tambien poco mas ó menos á Kant por evangelista. *Véase* * CRITICISMO, se colocó, repetimos, el

expresado Schleiermacher, enarbolando el estandarte de un eclecticismo pacificador, de su creacion, admitiendo aquí los derechos escrutadores de la única inteligencia, allí las dulzuras pietísticas de las convicciones del corazon. Schleiermacher, como siempre ha sucedido á los ingeniosos inventores de caminos colocados entre errores y errores, entre locuras y locuras, entre mentiras y mentiras, fué destruido por los tiros que le asestaron los dos campos enemigos. Acusado de *idolismo* por unos, de *mala fe* por otros, dejó de ser escuela de moderantismo filosófico-religioso.

Supersticioso, Supersticion. Estas dos palabras se derivan de la latina *superstare*, sinónimo de *superesse*, ser superabundante, por consiguiente la *superstition* es un culto excesivo y superfluo. Los griegos la llamaban δεισιδαιμονία, *el temor de los demonios* ó genios, á quienes consideraban como dioses; por consiguiente, algunos filósofos del dia dicen que la *superstition* es una turbacion del alma causada por un temor excesivo á la Divinidad. El temor es, sin duda, una de las causas principales de la *superstition*, pero no es la única, pues todas las pasiones del hombre le hacen *supersticioso*; otros escritores mas instruidos convienen en esto.

¿Es por ventura el temor quien únicamente hizo imaginar á los primeros politeistas la muchedumbre de espíritus, de genios, de demonios, por los que creian estaba animada toda la naturaleza, y á los que atribuian todos los fenómenos buenos ó malos que se verificaban en ella? No; y los mismos filósofos han seguido generalmente esta opinion. La dificultad consistia en concebir el mecanismo de la naturaleza, la union de las causas físicas con sus efectos, la oposicion de los fenómenos que en ella se verificaa, y comprender que un solo espíritu fuese bastante poderoso para criarlo y dirigirlo todo por un solo acto de su voluntad. Solamente la revelacion podia enseñar á los hombres esta verdad sublime, consecuencia natural de la creacion: Dios la habia revelado efectivamente á los primeros hombres; pero sus descendientes no tardaron en olvidarla, y se hallaron sumergidos en la misma ignorancia, como si Dios no hubiese jamás hablado. Si solamente el temor hubiera sido la causa de su error, no hubieran imaginado mas que divinidades terribles y malévicas; es pues constante que imaginaron por lo menos tantas buenas como malas, y que en general se creia á los dioses mas inclinados á hacer bien que mal: *dii datores bonorum*, así se les llamaba comunmente. V. RELIGION, § 2.

Cuando el labrador inventó veinte divinidades que presidiesen á sus trabajos y velasen sobre sus mieses, cuando les prodigó respetos y ofrendas, era llevado mas bien del interes y de la codicia que del temor. Las madres y nodrizas que se forjaron un gran número de divinidades para proteger el nacimiento y educacion de los hijos, obraban por una loca ternura y por vanidad, para dar mas importancia á sus ocupaciones. Los que estaban dominados de un amor frenético, ponian en juego las bebidas, los encantos, las conjuraciones, para empeñar á una divinidad á que conmoviese el corazon de la persona que idolatraban. Los vengativos lo hacian tambien por el deseo de dañar á sus enemigos. Los ladrones tambien se lisonjeaban de lograr su objeto, dirigiendo votos á Mercurio y á Laverno; el temor no era el principal resorte que les hacia obrar.

¿Atribuimos á este motivo la confianza que los estóicos tenian en la adivinacion, en los augurios, en los pronósticos? Pensaban mal, porque sacaban falsas consecuencias de algunos fenómenos naturales. Los epicúreos *supersticiosos* eran hipócritas porque querian engañar al pueblo y justificarse de la imputacion de irreligion. Los teurgistas del tercero y cuarto siglo fueron filósofos orgullosos, que se creian dignos de tener un comercio inmediato con los dioses. Podriamos ampliar mucho mas estos pormenores, pero esto basta para demostrar que toda pasion cualquiera, alimentada en cierto grado, es capaz de alterar en el hombre las ideas y sentimientos de religion, de inspirarle falsas nociones de la Divinidad y de hacerle *supersticioso*; y podremos confirmar este hecho con la confesion expresa de muchos incrédulos.

Confesamos, sin embargo, que el exceso en materia de austeridades, de penitencias, de mortificaciones, proviene con frecuencia de un temor excesivo á la Divinidad, de una melancolía natural ó de los remordimientos de una conciencia alarmada. Pero cuando los pitagóricos, los órficos, los estóicos, los platónicos, y aun los epicúreos, exhortaban á sus discípulos á que sujetasen los apetitos del cuerpo, no lo atribuian al temor á la Divinidad; digeron que la dignidad del hombre exige que se haga dueño de sí mismo y que no se asemeje á los animales. En esta materia solamente el exceso puede tacharse de *supersticion*, porque Dios manda al hombre no destruirse lentamente, sino conservarse; de este modo donde la *superstition* comienza, la religion termina. V. MORTIFICACION.

Cuando nuestros incrédulos deciden que

el culto divino debe conocer por norma á la razon, suponen sin duda que esta jamas se oscurece ni estravia por las pasiones: desgraciadamente la experiencia prueba que lo ha sido en todo tiempo. Jamás hubo pueblo mas *supersticioso* que los griegos y romanos, quienes sin embargo, parecian los mas racionales de todos los hombres, los mas ilustrados é instruidos; y los filósofos, á pesar de la superioridad de su razon, aumentaron el mal en lugar de remediarlo.

De lo espuesto inferimos tambien que el mismo Dios prescribió todas las prácticas del culto que debia tributársele, y que prohibió todas las que podian ser un orígen de errores y crímenes. Sin esto, el hombre siempre dominado hubiera sido *supersticioso* y no religioso. Tambien Dios proveyó á esto. El mismo enseñó á los patriarcas el modo con que queria ser honrado, y las prácticas que prescribió eran análogas al estado en que el género humano se hallaba en aquella época. Este estado cambió mucho cuando dió á los judíos por medio de Moisés una ley ceremonial, y esta fué así mismo relativa á las circunstancias del tiempo, de los lugares y del carácter particular de este pueblo. Ultimamente estableció por Jesucristo y por sus apóstoles el culto en *espíritu y en verdad;* y como este conviene á todas las naciones y á todas las épocas, debe durar hasta la consumacion de los siglos. V. Culto, religion.

Es, pues, abusar de los términos el pretender que habia *supersticion* en el culto de los patriarcas, ó en el de los judíos; no puede haber nada de excesivo, nada de inútil ni de supérfluo en lo que Dios ha prescrito; no pueden llamarse supersticiosas sino las prácticas que Dios no ha mandado ni aprobado por sí mismo ni por aquellos á quienes ha encargado de declarar su voluntad á los hombres.

Estas mismas reflexiones bastan para demostrar la falsedad de otra persuasion de los incrédulos; dicen que todas las *supersticiones* y errores en hechos de religion provienen de la falacia de los impostores, ó de los pretendidos inspirados y del interes de los sacerdotes. Aun no habia sacerdotes cuando empezaron el politeismo y la idolatría; el padre de familias era en aquella época el único ministro de la religion, y es difícil creer que ningun padre tuviese interes en engañar á sus hijos, á menos que empezara por abusar de sí mismo. Además el politeismo y la idolatría fueron el primer orígen de todas las *supersticiones* posibles. Aun cuando la Sagrada Escritura no nos asegurase de esto, *Sap.*, xiv, 27, nos convenceriamos por la naturaleza de las cosas y por la experiencia. Cuando vinieron los impostores, el daño estaba ya hecho, y no necesitaron mas que seguir el camino que les habian trazado los hombres; muchos incrédulos han confesado tambien este hecho.

La mas odiosa de todas las *supersticiones*, los sacrificios de las víctimas humanas, se debe á la venganza de los guerreros y á la crueldad de los antropófagos; la hechicería y la magia nacieron del deseo de curarse una enfermedad, de procurarse un bien ó de hacer mal al prójimo; la confianza en los sueños, en los presagios, en los aruspices, fué el efecto de una curiosidad desenfrenada de conocer el porvenir: al hablar de todas estas prácticas, hemos manifestado su orígen. Aun cuando recorriéramos todo el ritual del paganismo antiguo y moderno, veriamos por todas partes que las mismas causas producen los mismos efectos. Los impostores que han sobrevenido, han sabido aprovechar las pasiones, la debilidad y la credulidad de los hombres, para ganar reputacion, crédito y riquezas; los unos se han vanagloriado de curar las enfermedades, otros de conocer el porvenir, estos de poder cambiar el curso de la naturaleza y de enviar los castigos, aquellos de tener á sus órdenes los espíritus ó los demonios: sabian que los ignorantes ávidos de prodigios, estaban muy dispuestos á creerlos, pero no han sido ellos los autores de la credulidad popular.

¿Es verdad, como se ha escrito cien veces, que los soberanos tienen que temer mas los efectos de la supersticion y del fanatismo que los de la incredulidad? Es como si se dijera que las pasiones de los hombres que tienen una religion capaz de reprimirlos, son mas temibles que las pasiones de los que no tienen freno alguno. ¿Se nos hará comprender esta paradoja? Los cortesanos sin religion podrán quizá persuadir á un soberano que no reflexione; pero los que han leido la historia, jamás convendrán en ello. Ciertamente los que creen en Dios pueden cubrir sus pasiones con la capa de la religion; pero á los que no creen en él, jamás les faltará pretexto para paliar las suyas: el interes general de la humanidad, el celo del bien público, el patriotismo, el sostenimiento de las leyes, etc., han sido alegados mas frecuentemente por los facciosos, que el celo de la religion. Digasenos en qué tiempo han hecho mas daño los grandes de Roma; si ha sido cuando eran supersticiosos, ó cuando no creian en Dios, ni en el infierno, ni en la otra vida.

Por tener un pretexto para levantar cisma contra la Iglesia, los pretendidos reformadores sostuvieron que su culto era *supersticioso*, y sus descendientes lo repiten todavía. Segun la nocion misma que dais de la *supersticion*, nos dicen, un rito, un uso son censurados tales cuando Dios no los ha mandado ni aprobado; ahora bien, enseñadnos en la Sagrada Escritura que Dios ha mandado ó aprobado expresamente todo lo que practica la Iglesia romana.

Respuesta. Hemos satisfecho á esta pregunta en los artículos Bendicion, Ceremonia, Exorcismo, Liturgia, Uncion, Sacramento, etc. y probado que estos ritos, tachados de supersticiosos por los protestantes, se hallan expresamente fundados en la Sagrada Escritura.

2º Hemos hecho ver que las ceremonias que pretenden haber sido tomadas de los paganos, han sido consagradas al culto de verdadero Dios, antes que los paganos las hubieran profanado con el culto de las falsas divinidades; no ha sido, pues, necesario tomarlas de ellos. ¿Las tomó Jesucristo instituyendo el bautismo y la Eucaristía, haciendo exorcismos, imponiendo las manos sobre los niños, soplando sobre sus apóstoles para darles el Espíritu Santo? ¿Copiaron estos al paganismo ordenando obispos y presbíteros, confiriendo el Espíritu Santo con la imposicion de manos, ungiendo á los enfermos, recomendando los cánticos y ofrendas? Los protestantes no vieron que su imputacion recaia sobre Jesucristo y sus apóstoles. Mosheim que acusa á los pastores y doctores de la Iglesia de haber adoptado muchos ritos de los paganos, no ha citado como prueba mas que á sectarios tan obstinados como él, y se ve obligado á confesar que la mayor parte llevaron demasiado lejos el paralelo que hicieron de ellos; se dedica á probar al contrario, que los defensores del paganismo, los eclécticos del siglo IV copiaron muchas prácticas y dogmas de los cristianos. *Diserl. sobre la Hist. eccles.*, *t.* 1, *p.* 230. Nada mas ridículo que ver repetir en cada siglo de su *Hist. eccles.*, que las supersticiones se aumentaron, y llevaron hasta el exceso, sustituidas en todas partes á la verdadera piedad, sin que jamás se haya dignado decir cuáles son esas supersticiones nuevas, de las que jamás se oyó hablar en los siglos precedentes.

3º Los protestantes nos engañan con esto: cuando dicen que un rito es supersticioso, cuando Dios no lo *mandó ni aprobó*, debia añadirse, *ni por sí mismo ni por aquellos á quienes encargó prescribiesen su voluntad á los hombres.* Suponen que Dios no habló jamás sino por medio de la Escritura, que todo lo que no está escrito en el nuevo Testamento no proviene de Jesucristo ni de sus apóstoles, cuyo principio falso hemos refutado mil veces. Si esto fuese cierto, no hubiera sido necesario que Jesucristo prometiese estar con los predicadores de su Evangelio, *hasta la consumacion de los siglos*, y enviar sobre sus apóstoles el Espíritu de verdad para siempre, *in æternum*. *Véase* Escritura Santa, Iglesia, Tradicion, etc. En otra parte hicimos ver que era imposible que un rito supersticioso, desconocido en tiempo de los apóstoles, pudiese adoptarse universalmente en toda la Iglesia y en todas las partes del mundo cristiano, mientras que la Iglesia hacia profesion de atenerse en esto á la doctrina y práctica de los apóstoles. Cuando el espíritu de vértigo y el gusto de la novedad se apoderó de una parte de la Europa en el siglo XVI, con el nombre de *reforma*, no penetró en todas las partes del mundo, y ninguna uniformidad se ha visto entre los prosélitos de dicha reforma.

4º Supongamos que los pastores y doctores de la Iglesia establecieron, en efecto, en los primeros siglos algunos ritos que los apóstoles no practicaron ni mandaron, ni aprobaron expresamente. Sostenemos que la Iglesia tenia el derecho de hacerlo desde que los juzgó necesarios; y que fué autorizada por el ejemplo del mismo Dios; ¿podia seguir mejor modelo? Así como Dios aumentó el ritual de los judíos con motivo de las supersticiones que los rodeaban, y á las que tenian la mayor inclinacion, *Ezech.*, xx, 7, 26; del mismo modo la Iglesia se vió obligada en el siglo IV, á hacer su culto mas pomposo, para impedir que la idolatría renaciese de sus cenizas. Mosheim lo conoció bien, y se aprovechó de este motivo para excusar á los PP. de la Iglesia; pero no se necesita defender á los que no hacian mas que su deber. *Diserl. sobre la Hist. eccles.*, *t.* 1, *p.* 231, y es un absurdo pretender que una conducta tan sábia fuese el orígen de todos los errores y abusos, que gratuitamente suponen los protestantes en la Iglesia católica.

En efecto, en el siglo IV, los filósofos defensores del paganismo, Juliano, Jamblico, Plotino, Porfirio, etc., hicieron todos sus esfuerzos para sostener los restos vacilantes de la idolatría, para paliar sus errores y costumbres impías, para aproximarlos á los dogmas y prácticas del cristianismo, cuyos progresos los alarmaban; tal es la opinion de Mosheim. Fué necesario, pues, multiplicar las lecciones, las precauciones, y los ritos, para precaver á los fieles recientemente convertidos contra el lazo, que les estaba tendido;

pero no se infiere que lo que se practicó por entonces, no se habia oido absolutamente en los siglos anteriores, ó que era contrario á lo que los apóstoles habian prescrito.

En el siglo V los bárbaros del Norte que se esparcieron en todo el Occidente, llevaron consigo todos los errores y supersticiones de un paganismo grosero; se vió que habia necesidad de los mismos preservativos que se usaron contra la idolatría de los griegos y romanos; fué necesario acostumbrar á los bárbaros convertidos á prácticas piadosas é inocentes, para hacerles dejar enteramente las suyas absurdas é impías. Al fin del siglo VI los misioneros enviados al Norte se hallaron tambien en el mismo caso, y sus tareas apostólicas continuaron en los siguientes siglos. En el XII y XIII fué necesario defender las ceremonias de la Iglesia contra los ataques de los albigenses, valdenses, enriquianos, etc.; y no es muy honroso para los protestantes repetir los clamores de todos estos sectarios ignorantes y fanáticos.

Al principio del XVI, inmediatamente antes del nacimiento de la pretendida reforma, los misioneros fueron á América, y á las Indias orientales á predicar el Evangelio á otros idólatras. ¿Hubiera sido posible hacerles abrazar un cristianismo puramente especulativo, sin culto y sin ceremonias? Se sabe cómo los protestantes lograron esto, cuando quisieron establecer misiones por rivalidad contra la Iglesia romana; pero creyeron mas fácil pervertir á los católicos que convertir á los infieles. Hasta hoy aun no nos han dado á conocer en qué sentido pueden llamarse supersticiones las costumbres piadosas destinadas á hacer olvidar las supersticiones del paganismo. Comparaciones falsas, interpretaciones malignas, consecuencias sacadas sin fundamento, no bastan para cambiar la naturaleza de las cosas. Veremos luego si los protestantes al mencionar las pretendidas supersticiones de la Iglesia católica, supieron preservar á sus prosélitos de las supersticiones del paganismo.

Otra razon del establecimiento de muchos ritos, sobre lo cual los protestantes cierran los ojos, fué la necesidad de precaver á los fieles contra los errores de los herejes. En la palabra Ceremonias hicimos ver que este fué el destino de gran número de estas señales exteriores. ¿Los apóstoles hubieran vituperado esta conducta? Por una equivocacion inconcebible, toman los protestantes por origen de errores las lecciones destinadas á preservar á los cristianos del error. Suprimiéndolas han dejado tambien á todos los sectarios la libertad de hacer abortar diariamente nuevos absurdos.

5° ¿Cómo podriamos contentar á los diversos enemigos de nuestra religion? Segun la opinion de los ateos, cualquiera religion es supersticiosa y absurda, todas son superfluas; si oimos á los deistas, creer en las revelaciones es una supersticion; toda religion que no sea la natural es fabulosa; los socinianos y protestantes que admiten una religion revelada, son racionalistas pusilánimes, que no se atrevieron á ampliar las consecuencias de sus principios hasta donde debian. Los socinianos y calvinistas sostienen que los luteranos y anglicanos conservan una gran parte de las supersticiones de la Iglesia romana. Todos concuerdan en enseñar que el culto de los santos, de las imágenes, de las reliquias, de la Eucaristía, es supersticioso, y un resto del paganismo. En su lugar ya probamos lo contrario, pero tenemos fundamento para decir que su propio culto es el supersticioso, supuesto que fueron sus únicos árbitros, y que cada secta protestante lo arregló, aumentó ó disminuyó segun su capricho.

Nos echan en cara que hay sin embargo entre nosotros, al menos entre el pueblo, un gran número de *supersticiones* paganas; lo prueban por los mismos tratados compuestos contra estos absurdos por teólogos católicos, por J. B. Thiers, por el Padre Lebrun y por otros; este desórden, dicen, no puede provenir mas que de la falta de instruccion por parte de los pastores; y los filósofos incrédulos concluyen de esto que la filosofía ó el conocimiento de la naturaleza es el único remedio capaz de curar esta enfermedad popular.

Respondemos desde luego que los mismos tratados que nos instruyen de las diferentes especies de *supersticiones*, que reinaron entre el pueblo, nos recuerdan tambien las leyes, los decretos de los concilios y los estatutos sinodales de los obispos que condenaron todos aquellos abusos; el gran número de tales absurdos no son ya conocidos hoy sino por las leyes que los proscribieron. ¿Cómo, pues, pueden atribuirse á la negligencia de los pastores?

En segundo lugar, este cargo demuestra que los censores de los sacerdotes carecen absolutamente de experiencia, y discurren sin lógica. En general, los ignorantes son obstinados; no oyen los raciocinios, ni los hechos que se oponen á su error; se adhieren ciegamente á las preocupaciones de la infancia. Las fábulas populares, los cuentos de viejas, hacen mas impresion sobre ellos que las lecciones de los pastores, porque son mas análogos á sus ideas, porque los que los esparcen lo hacen con un aire imponente y persuasivo, jurando alguna vez que vieron lo que soñaron, y porque la credulidad proviene regularmente de este temor; el temor pues no discurre, y los argumentos no lo curan. Muchos pastores sufrieron injurias y una especie de persecucion, porque no quisieron prestarse á las locas ideas de sus ovejas. Tambien tienen obligacion de *instruir, exhortar, reprender oportuna é importunamente con toda la paciencia y asiduidad posible*: san Pablo lo manda así.

En tercer lugar, los ministros protestantes, que se jactan de instruir á sus prosélitos con tanta exactitud y erudicion, ¿consiguieron extirpar entre ellos todas las *supersticiones* paganas? En lugar de creer en las oraciones, en las bendiciones, en las ceremonias de la Iglesia romana, creen como en otro tiempo en los hechizeros, en la magia, y en los profetas que los adormecen con locas esperanzas. Hay *supersticiones* populares en Inglaterra, las hay entre los protestantes de Alemania; Bayle prueba con muchos ejemplos que los calvinistas, como tambien los luteranos, retuvieron la *supersticion* de los presagios, *Pensamientos div., sobre el cómeta*, § 93, *Obras*, *t.* 3, *p.* 62. Un deista, testigo ocular, ha escrito que los habitantes del pais de Vaud, todos calvinistas, son muy *supersticiosos*; los montañeses lo son aun mas; los del canton de Berna cerca de Grindewald, emplean un sortilegio para hacer que no caigan heladas. ¿No consta que los ateos antiguos y modernos que no creian en Dios, creian en la magia?

En cuarto lugar, las conversiones obradas entre nosotros por la filosofía no nos parecen indudables; á la verdad, no se cree ya en los duendes ni encantos, pero se cree firmemente en los prodigios de la física, en el magnetismo animal, en el sonambulismo, etc. El pueblo tiene justa razon para reirse á su vez de las locuras filosóficas del *siglo de las luces*. Por otra parte, el pueblo no ha sido criado para ser físico ni naturalista; á pesar de los inmensos progresos de la física en nuestras academias, no se ve que los habitantes de los Pirineos, de las Cevenas, de los bosques de Berry, de los Alpes, de los Vosges y del Jura, sean hoy mas hábiles en materia de naturalismo, que lo eran hace un siglo.

Finalmente, un incrédulo tambien confesó que hay *supersticiones* ó creencias populares cuya destruccion seria peligrosa; opina que deben tolerarse cuando son inocentes; cuando no dañan á la pureza de las costumbres ni á la tranquilidad pública, añadimos, *ni á la integridad de la fe*; y con mayor razon, si contribuyen á esas diversas ventajas, en cuyo caso sostenemos que no son *supersticiones*. Dice que la *supersticion* es con respecto á la religion lo que la astrología con respecto á la astronomía, una hija muy loca de una madre muy sábia; pero se engaña tambien en esta genealogía: hicimos ver, y otros lo han observado antes que nosotros, que la *supersticion* proviene mucho mas del temor de los males de la vida presente, que de los de la futura, y de la medicina mas bien que de la religion. Se puede asegurar que habrá en la tierra espíritus débiles, crédulos y *supersticiosos*, mientras haya desgraciados impacientes por ver el término de sus penas; la religion, que nos inspira la paciencia y sostiene nuestro valor con la esperanza, es el único remedio eficaz contra esta enfermedad.

Suplicios de los Mártires. V. Mártires.

Supralapsarios. V. Infralapsarios.

Susana. V. Daniel.

Suspension. Censura ó sentencia por la que un clérigo es privado por cierto tiempo ó para siempre del ejercicio de las órdenes, de los frutos de su beneficio y de las funciones de su oficio ó dignidad. Es justo que un clérigo refractario contra las leyes de la Iglesia y de sus superiores pueda ser castigado con la privacion de las ventajas y privilegios que recibió de la misma Iglesia, lo cual es necesario para contenerle en su deber, para reparar el escándalo que puede haber dado, y para imperdirlo en lo sucesivo; tal fué la disciplina de la Iglesia desde los primeros siglos. En los decretos que se llaman *Cánones de los apóstoles*, redactados por los concilios del siglo II y III, la *suspension* se expresa con la palabra *segregare*, que significa *separar ó apartar*, y un clérigo podia incurrir en ella por una falta muy ligera, por ejemplo, por mofarse de un estropeado, de un sordo ó de un ciego, *Cán.* 49 al 58, etc. La *suspension* perpetua se llamaba *deposicion ó degradacion*, y entonces un clérigo era considerado como un simple lego.

Esta pena tenia diferentes grados; unas veces se privaba solamente á un clérigo por algun tiempo de las distribuciones mensuales que se hacian para suministrar á los eclesiásticos su subsistencia y se llamaban *divisio mensurna*; otras veces se le prohibia solamente el ejercicio de una funcion particular, dejándole los otros; si el caso era mas grave, se le privaba de toda funcion. Final-

mente, cuando era culpable de un crimen, se le deponia y se le obligaba á la penitencia pública; y si no daba esperanza de correccion, se le excomulgaba. Esta disciplina severa conservó mucho tiempo una regularidad ejemplar en el clero; pero las revoluciones que tuvieron lugar en el siglo V y siguientes, la hicieron muy luego impracticable. Bingham, *Orig. Eccl.*, *l. 17, c. 1. t. 8, p. 1*, y sig.

❀ **Suspension.** La *suspension* es una censura eclesiástica por la cual se prohibe á un clérigo ejercer la autoridad que le ha sido confiada por la Iglesia á causa de su órden ó de su oficio ó beneficio eclesiástico: *suspensio est inhabilitas quædam ordinum vel officiorum excellentem impediens.* (Anton. *in Tract. de Suspens.*)

Aunque el nombre de *suspension*, dice Gibert, no aparezca en los cánones antes del fin del siglo IV, la cosa que significa se vé en los que contienen la disciplina de los primeros siglos.

La *suspension* es una censura usada muy antiguamente en la Iglesia. Se encuentran vestigios de ella, dice el cardenal de la Lucerna, en los concilios del siglo sexto. Supone, como todas las censuras, una falta grave. Vemos sin embargo, en el derecho canónico, ejemplos de *suspensiones* impuestas por falta de otro: entre ellas el papa Honorio III mandó que un jóven que habia sido hecho diácono á la edad de trece años, quedase para vergüenza del obispo que le habia ordenado, suspenso de su órden hasta que llegase á la edad designada por los cánones (*cap. vel non est compos. de temp. ordin.*) La persona ordenada no sufria, propiamente hablando, una pena, puesto que suponiéndole inocente, no hubiera debido ejercer antes de la edad canónica, si la edad para la recepcion de las órdenes hubiese sido exigida.

Se distinguen tres clases de *suspension*: la primera *ab ordine*, de las sagradas órdenes, es decir, que el eclesiástico no puede ejercer sus funciones. La segunda, *ab officio*, es decir, que suspende de las funciones que pertenecen á un clérigo, á causa de un beneficio ó de un cargo que ocupe en la Iglesia. La tercera *á beneficio*, es decir, del oficio y de la jurisdiccion eclesiástica, que corresponde á un beneficiado, por razon de su beneficio.

El que está suspenso conserva sin embargo su órden, su beneficio y su rango; en lo que es diferente la *suspension* de la degradacion, que hace perder todos los derechos á las órdenes y á los beneficios. Es fácil confundir la *suspension* con la deposicion, y aun con la irregularidad. Esto acontece en todos los casos en que la deposicion es pronunciada por los cánones, para ser relevado de ella despues de la penitencia por el solo obispo. Esto sucede tambien cuando se pone entre los casos de *suspension* á los que el derecho excluye de la promocion á las órdenes no recibidas, al mismo tiempo que priva del ejercicio de las recibidas; lo que es propiamente la irregularidad. Se confunde tambien la *suspension* con el entredicho, cuando se mezclan entre los casos de suspension aquellos en que la entrada en la Iglesia es prohibida por algun tiempo.

La *suspension* es ó total, ó parcial, y puede ser considerada como tal en dos sentidos. Es total, cuando comprende todas las órdenes y todos los beneficios de aquel contra quien es pronunciada; es tambien total *quod totum in parte*, cuando comprende ó todas las órdenes ó todos los beneficios. Puede llamarse tambien en este caso, parcial *quod pars in toto*. Pero es propiamente tal, cuando no comprende mas que ciertas órdenes, ó el oficio separadamente del beneficio. Ahora bien, es una regla que la *suspension* de las órdenes superiores no contiene la de las inferiores, y que la *suspension* de las órdenes no comprende la de los beneficios, y *vice versa*. Mas toda falta que suspende de las órdenes recibidas, suspende tambien de la recepcion de las demas; aunque, cuando el cánon suspende de una funcion inferior por una falta cometida respecto á esta funcion, no suspende para la de las funciones superiores. La *suspension*, como se ha dicho, sin cola ni adicion, se entiende la suspension total; y cualquiera que está suspenso de las funciones de las órdenes en una Iglesia, lo está tambien en todas las demas. (Gibert, *Tratado de los usos de la Iglesia galicana.*)

Pues bien, en esta acepcion, la *suspension* es ó pronunciada por el derecho, ó sentenciada por el juez: *alia canonis, alia judicis, sicut excommunicatio et interdictum*, (Lancelot, *Inst. can., lib. IV, tit. 15*). Los casos en que la *suspension* es pronunciada por el derecho son casi infinitos. Gibert los ha reunido en gran parte en la obra citada antes; no le seguiremos en sus detalles, pero observaremos con este motivo: 1° que la *suspension* no concierne sino á las faltas que se pueden expiar por una penitencia de algun tiempo; pues si merecen una penitencia mas larga, es el caso de la deposicion: 2° que no hay desprecio ó abuso de las funciones eclesiásticas, un poco considerable, que no sea castigado con alguna *suspension*

conveniente á la cualidad de la falta; 3° que todo hombre que ha recibido las órdenes, ó algun cargo eclesiástico, ó beneficio, puede ser condenado á *suspension*; 4° que todo hombre á quien el rumor público atribuye un crimen digno de deposicion, debe ser suspenso hasta que se haya justificado, y que su justificacion sea conocida: no sucede lo mismo, si solo es acusado, y no es contumaz en comparecer.

En órden á la *suspension ab homine*, todos los que tienen facultad de excomulgar pueden suspender.

En relacion á la forma de la *suspension*, debe ser precedida de amonestaciones, no solo cuando el derecho lo manda expresamente, sino tambien siempre que la falta, separada de la contumacia, no merece la *suspension*; que si es una *suspension* pronunciada por sentencia, las pruebas de la falta deben ser ciertas, y se debe hacer mencion de esta certeza en la sentencia que lo ordena: *Quia constat te commisisse... ideo ab officioet executione ordinum tuorum suspendimus* (Pontifical rom.). Acerca de la *suspension* por el solo hecho, la monicion no es jamas requerida si no es expresamente ordenada por el derecho.

El desprecio de la *suspension*, designado por la continuacion en ejercer, durante la *suspension*, las funciones de las cuales excluye, debe ser castigado con la excomunion mayor, y lo es algunas veces *ipso jure*; pero produce siempre la irregularidad contra el culpable (*Clem. 3, de Pœnit., c. 2, dist. 33; c. 2, de cler. excom.*; c. 9, *eod.*; c. 1, *de sent. excom. in 6°.*) Mas se disputa si incurre en esta irregularidad el clérigo que viola la *suspension* en las órdenes menores. El mayor número de autores está por la negativa.

A estas penas se puede añadir la nulidad de los actos de jurisdiccion hechos durante la *suspension*; tales son la aprobacion para la administracion de los sacramentos, las dispensas, los estatutos, la absolucion, y algunas veces la privacion del beneficio, si la *suspension* recae sobre el beneficio, etc. Mas para que los actos practicados durante la suspension del oficio sean nulos en el foro exterior, es necesario que la *suspension* haya sido debidamente denunciada y publicada.

Se pregunta: ¿los actos ejecutados y las funciones ejercidas contra la *suspension*, por los eclesiásticos que han incurrido en ella, son válidos? Es necesario distinguir, acerca de esto, los que son determinadamente denunciados de los que no lo son; es necesario distinguir tambien los actos que exigen la jurisdiccion de los que no la suponen. Las funciones que ejerce un suspenso que no es denunciado, son válidas aunque ilícitas: así lo decide la bula de Martino V, *Ad evitanda scandala*. El suspenso denunciado ejerce tambien válidamente las funciones que no exigen jurisdiccion. El bautismo y la Eucaristía conferidos por él, son válidos, aunque se carga con un pecado; mas si el eclesiástico es suspenso y denunciado determinadamente, las funciones que suponen jurisdiccion son radicalmente nulas. Tal seria la absolucion dada por un sacerdote que estuviera afectado de una sentencia de *suspension* debidamente publicada.

La *suspension* acaba por la absolucion que se concede sobre la satisfaccion de parte del suspenso, por el transcurso del tiempo por que ha sido dada la *suspension*, por la cesacion y por la revocacion, y tambien por la dispensa.

Tantas veces como la duracion de la *suspension*, que se incurre por el solo hecho, es dejada á la voluntad del superior, concluye la *suspension* cuando permite las funciones prohibidas por la *suspension*. (*C. 2, de non ord.*)

Hay muchas *suspensiones* reservadas al papa, tales son las contenidas en los textos siguientes: *C. 33, de testib. et attest.*; *c. 8, de tempor. ordin.*; *c. 13, eod.*; *c. 1 y 2, de ord. ab episcop.*; *c. de tempor. ordin. in 6°*; *c. 45, de simon.*; *c. 1, de cler. prom. per saltum*; *Concil. Trident., sess. XXIII, cap. 14*; *c. 32, de excom.*; *c.1, 2, 3 de eo qui furtive, etc.*; *Extravag. unic. de vet.*; *Extravag. 3, de privil.*; *Extravag. 1, de elect.*; *Extravag. 1, de sim.*; *Concil. Trident., sess. XXIV, de Ref. 14*; *c. 10, de apostatis*: *c. 2, de cler., vel monach.*

Los casos ordinarios que hacen incurrir en la *suspension*, son: 1° recibir las órdenes antes de la edad competente; 2° recibirlas de otro obispo mas que del suyo propio, sin dimisorias y sin cartas testimoniales de vida y costumbres; 3° recibir una órden superior sin haber recibido la inferior; 4° recibir las órdenes fuera de las épocas destinadas por la ordenacion; 5° recibir muchas órdenes en un mismo dia; 6° recibirlas por el dinero; 7° ser concubinario público; 8° haber violado las ordenanzas de la diócesis á las cuales está unida la *censura*.

Sustancia. Este término filosófico ha dado lugar á muchas disputas entre los católicos y los heterodoxos. En los primeros siglos de la Iglesia ocurrió la dificultad de saber si, hablando de la Santísima Trinidad, podia decirse que en la naturaleza divina hay tres

sustancias ó tres hipóstasis, porque se dudaba si por la palabra *sustancia* deberia entenderse tres esencias ó solamente tres personas. V. Hipóstasis.

Desde el nacimiento de la pretendida reforma se disputa entre los protestantes y los católicos sobre si la *sustancia* del pan y del vino permanecen en la Eucaristía despues de la consagracion. Segun la fe católica en virtud de las palabras de Jesucristo, *Este es mi cuerpo, esta es mi sangre*, la *sustancia* del pan y del vino se convierte en cuerpo y sangre de este divino Salvador, de modo que no quedan mas que los accidentes ó las cualidades sensibles de aquellos dos alimentos; esta accion del poder divino se llama *transustanciacion*, *véase* esta palabra. Los protestantes sostienen que este milagro es imposible; que Dios no puede cambiar una *sustancia* en otra sin que cambien las cualidades; y que asi las cualidades sensibles del pan y del vino no pueden permanecer en la Eucaristía sin que permanezca en ella la *sustancia* de estos dos cuerpos. Pero antes de poner límites al poder divino en un punto tan oscuro, es necesario pensarlo mas de una vez. V. Accidentes Eucarísticos.

Efectivamente, cuando se cuestiona sobre los cuerpos ó sobre la materia, la palabra *sustancia* no presenta idea alguna clara, ignoramos absolutamente en qué consiste la esencia ó la *sustancia* de la materia abstracta de toda cualidad sensible; ¿como, pues, podemos raciocinar sobre esto?

Por *sustancia* en general se entiende un ser individual que persevera y permanece esencialmente el mismo á pesar del cambio de las modificaciones ó de las cualidades que sucesivamente le sobrevienen; y del sentimiento interior es de donde sacamos esta nocion. Yo siento que, á pesar del cambio de las ideas, de las voluntades, de las afecciones, de las sensaciones que me ocurren, siempre soy *yo*; estas modificaciones no pueden subsistir sin *mí*, pero yo puedo estar sin ellas, ellas no son *yo*; conozco que soy *yo* y no otro, y que otro no es *yo*. Soy, pues, una *sustancia*, un ser individual y permanente, que continúa siendo esencialmente el mismo bajo una sucesion y una variedad continuada de modificaciones diferentes. Asi la palabra *sustancia* atribuida al espíritu, me da una idea clara excitada por un sentimiento interior que es invencible.

Pero en cada masa ó porcion de materia, ó en un cuerpo, ¿existen de la misma manera uno ó muchos seres individuales y permanentes, sin variar en nada, cuando su extension y sus cualidades cambian? Gran cuestion. En el sistema de la divisibilidad de la materia al infinito, jamás encontraremos un ser individual; ahora bien, ¿puede concebirse una *sustancia* donde no haya individuo? No es extraño que, siguiendo esta opinion, Locke y sus partidarios jamás hayan podido comprender lo que es una *sustancia*; pero no necesitaban buscarla en la materia, cuando en sí mismos podian encontrarla.

Si volvemos al sistema de los átomos, de las mónadas, de los puntos físicos, no adelantaremos mas. Suponiendo que un átomo indivisible de materia es una *sustancia*, nada vemos en él de esencial sino la inercia; es, propiamente hablando, un ser sin atributos. A un átomo solo no puede suponérsele extension, puesto que esta y todas las cualidades, de las cuales es base, resultan de la union de muchos átomos. ¿Qué se necesita para que estos átomos sean considerados como esencialmente cambiados? Nada sabemos de esto. Ni aun sabemos si los átomos que componen los cuerpos son homogéneos ó heterogéneos; si un cuerpo es diferente de otro cuerpo de otro modo que por sus cualidades sensibles; asi, hablando de los cuerpos, ignoramos absolutamente en qué consiste la identidad de *sustancia* y el cambio de *sustancia*. Es, pues, imposible para nosotros saber lo que se necesita para que los átomos que eran pan se conviertan en cuerpo de Jesucristo; ignoramos si Dios aniquila ó traslada á otra parte los átomos del pan para sustituir en ellos otros átomos, sin tocar á las cualidades sensibles, ó si el milagro se obra de otro modo. ¿Qué pueden, pues, probar todos los argumentos?

Los viajeros dicen que la pulpa del *árbol del pan* se asemeja á la miga del pan blanco y tierno, que tiene su figura, su color, su sabor y su olor. Supongamos que la semejanza sea bastante perfecta para engañar todos nuestros sentidos, ¿se necesitaria afirmar que este fruto es la misma *sustancia* que el pan, ó que es una *sustancia* diferente? Un filósofo no puede sostener el pro ni el contra sin ser un temerario. ¿Qué seria necesario para que el pan comun se hiciera fruto de este árbol, ó para que este fruto fuera verdadero pan? Otra cuestion irresoluble. Y no se cesa de argumentar para probar que el pan no puede cambiarse en cuerpo de Jesucristo, sin que cambien sus cualidades sensibles; es pura tenacidad.

Se dirá: ¿por qué, pues, la Iglesia se ha servido de las palabras *sustancia* ó *transustanciacion*, que no presentaban una idea clara? Porque los herejes, tan malos filósofos como teólogos, se servian de ellas para sostener su error, y para pervertir el sentido de la Sagrada Escritura, respecto á la Eucaristía; y no podia refutárseles y condenarlos sino usando su propio lenguaje.

Los luteranos que admitieron al principio la *empanacion* ó la *consustanciacion* no estaban mas bien fundados. Tan imposible es concebir cómo dos *sustancias* distintas pueden encontrarse unidas bajo las mismas cualidades sensibles, como el concebir que la una pueda ocupar el lugar de la otra.

Negando la posibilidad de este segundo milagro, los calvinistas prepararon armas á los incrédulos para atacar todos los misterios y todos los milagros. Algunos han sostenido que los apóstoles no pudieron creer esto, aun cuando Jesucristo lo hubiera obrado y se lo hubiera afirmado. Los apóstoles, dicen, estaban ciertos por la vista, por el gusto, por el olfato, por el tacto, de que lo que comian era pan; solamente por el oido estaban seguros de que Jesucristo les daba su cuerpo: hé aquí cuatro testimonios contra uno; ¿podian fiarse mas bien de uno solo que de todos los demás?

Preguntamos á los que hacen esta objecion si creen ó no en la divinidad de Jesucristo. Si no creen en ella, nada tenemos que decirles. Si la creen, respondemos que cuando un Dios habla á nuestros oidos y á nuestro entendimiento, este testimonio es preferible al de nuestros sentidos, porque en fin, ¿qué atestiguaban los sentidos á los apóstoles? Que lo que comian tenia todas las cualidades sensibles del pan, y no la *sustancia* del cuerpo de Jesucristo, puesto que esta *sustancia*, abstraida de cualidades sensibles, no cae sobre los sentidos.

Esta misma respuesta damos al famoso argumento de La Placette, que parecia á los calvinistas un razonamiento invencible. Tenemos, dicen, una certeza física por nuestros sentidos de que la Eucaristía es pan, y no tenemos mas que una certeza moral fundada en los motivos de credulidad, de que es el cuerpo de Jesucristo; ahora bien, una certeza moral no puede prevalecer contra una certeza física.

Falso principio. Si por las palabras, *esto es pan*, se entiende que es la *sustancia* del pan, es falso que nuestros sentidos nos den sobre este punto una certeza cualquiera. Aun mas, los sentidos nos atestiguan las cualidades sensibles de los cuerpos, y nada mas; esto está demostrado por la comparacion que hemos hecho entre el pan usual y el fruto del árbol del pan. Por este mismo argumento se probaria que los apóstoles no pudieron creer que Jesucristo fuese verdadero Dios y verdadero hombre; porque al fin estaban seguros, por el testimonio de sus sentidos, de que Jesucristo era hombre, y por consiguiente una persona humana; y no estaban asegurados sino por su palabra de que era una persona divina. Se probaria tambien que los ciegos de nacimiento están físicamente ciertos por el tacto de que una perspectiva y un espejo no pueden producir una sensacion de profundidad; que la cabeza de un hombre no puede representarse en una caja de un reloj; que no se puede percibir una estrella tan pronto como la cima de una casa; y que deben por consiguiente recusar el testimonio de todos los que tienen ojos y que les atestiguan lo contrario. V. Milagro, § 2.

Sustanciarios. Secta de luteranos que pretendian que Adan por su caida perdió todas las ventajas de su naturaleza; que asi el pecado original habia corrompido en él hasta la sustancia de la humanidad, y que este pecado era la *sustancia* misma del hombre. No conocemos cómo unos sectarios que han pretendido fundar toda su doctrina en la Sagrada Escritura, pudieron encontrar allí semejantes absurdos. V. Synergistas.

Symmaco. V. Setenta y Version.

Synaxarion. Es un libro eclesiástico de los griegos, en el que compendiaron las vidas de los santos, encontrándose en él el asunto de cada festividad reasumido en pocas palabras. No solo se halla impreso en griego puro, sino tambien en griego vulgar, para que el pueblo pueda leerlo. En las disertaciones que Leon Allacio compuso sobre los libros eclesiásticos de los griegos, dice que Xantópulo introdujo muchas falsedades en el *Synaxarion*; por eso el autor de los *cinco capítulos del concilio de Florencia*, atribuidos al patriarca Gennadio, desecha esas adiciones y asegura que no se leen en la Iglesia de Constantinopla.

Al principio ó al fin de algunos ejemplares griegos manuscritos del *nuevo Testamento*, se encuentran tablas que indican los Evangelios que se leen en las iglesias griegas cada dia del año; estas tablas se llaman tambien *Synaxaria*.

Synaxis. Asamblea; los autores griegos han llamado particularmente asi á las asambleas cristianas en las cuales se celebraba el servicio divino, se cantaban los salmos y se rezaba en comunidad. V. Liturgia, Oficio divino.

Syncelo. La palabra *syncelo* significa

compañero, y el que vive en el mismo aposento ó en el mismo cuarto. En los primeros siglos tomaban consigo los obispos un eclesiástico que los acompañaba á todas partes, testigo de todas sus acciones, y que dormia en su propia cámara para prevenir toda sospecha sobre su conducta: por esta razon se dió á este eclesiástico el nombre de *syncelo* del obispo. El patriarca de Constantinopla tenia muchos que se sustituian unos á otros, y el primero de todos se llamaba *protosyncelo*. La confianza que tenia en ellos el patriarca, la parte que les daba en el gobierno, y el crédito que ellos adquirian en la corte dieron bien pronto mucha consideracion al oficio de *protosyncelo*, y era un título para llegar al patriarcado, lo mismo que en Roma la dignidad de arcediano. Por esta razon se vieron algunos hijos y hermanos de los emperadores desempeñar esta plaza, singularmente en el siglo IX. Hasta los obispos y metropolitanos se preciaban de estar revestidos con este título.

Con el tiempo se miraron los *protosyncelos* como la primera persona despues de los patriarcas, y se creyeron superiores á los obispos y metropolitanos, colocándose antes que ellos en las ceremonias eclesiásticas. Sus prerogativas, aunque se restringieron mucho, aun son muy grandes en el dia. En el sínodo celebrado en Constantinopla contra el patriarca Cirilo Lucar, que queria extender en la Iglesia griega los errores de Calvino, el *protosyncelo* aparece como la segunda dignidad de la Iglesia de Constantinopla. En cuanto á los syncelos, hace mucho tiempo que no existen en el Occidente, y que en el Oriente no son mas que vanos títulos; Zonaras *Annal. tom.* 3; Tomasino *Discip. Eccles. part.* 1, *lib.* 1, *cap.* 46; *part.* 3, *lib.* 1, *cap.* 31; *part.* 4, *lib.* 1, *cap.* 76.

Syncretistas. Conciliadores. Se ha dado este nombre á los filósofos que han trabajado en conciliar las diferentes escuelas y los sistemas diversos de filosofía; y á los teólogos que se han dedicado á aproximar la creencia de las varias comuniones cristianas.

Poco nos importa saber si los primeros han conseguido ó no su objeto; pero no es inútil tener una nocion de las repetidas tentativas que se han hecho, ora para conciliar á los luteranos con los calvinistas, ora para reunir á unos y otros al seno de la Iglesia romana: el mal éxito de todos estos proyectos puede sugerirnos algunas reflexiones.

Basnage, *Hist. de la Igl.*, *l.* 26, *c.* 8 *y* 9, y Mosheim, *Hist. ecl. del siglo XVII*, 2ª *sec*, 2ª *parte* las han presentado con pormenores bastante exactos; y nos ceñiremos á compendiar lo que han dicho.

Lutero habia comenzado á dogmatizar en 1517: en el año de 1529 hubo ya una conferencia en Marpourg (véase esta palabra) entre este reformador y su discípulo Melanchton por una parte, y por otra Ecolampadio y Zuinglio, jefes de los sacramentários, sobre la Eucaristía, que era entonces el asunto principal de la disputa: despues de haber discutido por bastante tiempo, nada se decidió y cada uno de ambos partidos persistió en su opinion. Uno y otro se apoyaban sin embargo en la Escritura Sagrada y sostenian que el sentido de esta era claro. En 1536, Bucero y otros nueve diputados fueron á Wirtemberg y consiguieron hacer firmar á los luteranos una especie de avenencia. Basnage conviene en que no duró mucho, que en 1544 Lutero empezó á escribir con mucha acritud contra los sacramentarios, y que despues de su muerte la disputa se enardeció en lugar de extinguirse.

En 1550, se entabló otra negociacion entre Melanchton y Calvino con el objeto de llegar á entenderse; pero no tuvo mejor éxito. En 1558, Beza y Farel, diputados de los calvinistas franceses, de concierto con Melanchton, hicieron que algunos príncipes de Alemania que habian abrazado el calvinismo y los electores luteranos, adoptasen una explicacion de la *Confesion de Ausburgo*, que conciliaba, al parecer, ambas sectas; pero Flacio Ilírico escribió con vehemencia contra este tratado de paz; su partido se acrecentó despues de la muerte de Melanchton, y este no se grangeó por fruto de su espíritu conciliador mas que el odio, las reconvenciones y las invectivas de los teólogos de su secta.

En el año 1570 y los siguientes, los luteranos y los calvinistas ó reformados conferenciaron tambien en Polonia en varios sínodos celebrados al efecto, y convinieron en algunos artículos; por desgracia se hallaron siempre teólogos obstinados y fogosos que se pronunciaron contra estas tentativas de reconciliacion: el artículo de la Eucaristía fué siempre el principal asunto de las disputas y discusiones, si bien se buscaron todos los medios posibles para contentar á ambos partidos.

En 1577, el elector de Sajonia hizo que sus teólogos luteranos escribiesen el famoso libro de la *Concordia*, en el cual se reprobaba el dictámen de los reformados; y echó mano de la violencia y de penas aflictivas para hacer adoptar este escrito en todos sus estados. Los calvinistas se quejaron de ello amargamente, y

los de Suiza escribieron contra dicho libro, que no sirvió mas que para agriar aun mas los ánimos. En 1578, los calvinistas de Francia, en un sínodo de Saint-Foi, renovaron sus instancias para obtener la amistad y la fraternidad de los luteranos; enviaron diputados á Alemania, y no consiguieron su objeto. En 1631, el sínodo de Charenton decretó que los luteranos fuesen admitidos á la participacion de la cena, sin obligarlos á abjurar de su creencia. Mosheim confiesa que esto no causó mucha impresion en los luteranos, ni tampoco la condescendencia que los reformados tuvieron hácia ellos en una conferencia celebrada en Leipsik aquel mismo año. Los luteranos, dice, naturalmente tímidos y sospechosos, temiendo siempre que se les tendiesen lazos para sorprenderlos, no se dieron por satisfechos con ninguna oferta ni explicacion. *Hist. ecl, ibid.*, *c.* 1. § 4.

Hácia el año 1640, Jorge Calixto, doctor luterano, formó el proyecto no solo de reunir las dos principales sectas protestantes, sino de reconciliarlas con la Iglesia romana. Encontró adversarios implacables en sus compañeros los teólogos sajones. Mosheim, *ibid.*, § 20 y sig., conviene en que hubo en esta controversia, furor, malignidad, calumnias ó insultos: que estos teólogos, lejos de estar animados por el amor de la verdad y por el celo de la religion, obraron por espíritu de partido, por orgullo y por animosidad. No se perdonó á Calixto el haber enseñado 1º que si la Iglesia romana volviese al mismo estado en que se encontraba en los cinco primeros siglos, ya no habria derecho para desechar su comunion; 2º que los católicos que creen de buena fe los dogmas de su Iglesia por ignorancia, por costumbre, por preocupaciones de nacimiento y educacion, no son excluidos de la salvacion con tal que crean todas las verdades contenidas en el símbolo de los apóstoles, y procuren vivir conformes á los preceptos del Evangelio. Mosheim que temia además el celo fogoso de los teólogos de su secta, ha tenido gran cuidado de declarar que no pretendia justificar estas máximas.

Los católicos somos menos rigorosos con respecto á los herejes en general; no vacilamos en decir, 1º que si todos quisiesen admitir la creencia, el culto, la disciplina que se usaba en la Iglesia católica en los cinco primeros siglos, los mirariamos gustosamente como nuestros hermanos; 2º que todo hereje que cree de buena fe los dogmas de su secta, por preocupacion de nacimiento y educacion, y por ignorancia invencible, no es excluido de la salvacion, con tal que crea todas las verdades contenidas en el símbolo de los apóstoles, y procure vivir segun los preceptos del Evangelio; porque uno de los artículos del símbolo de los apóstoles es creer *en la santa Iglesia católica*. *Véase* IGLESIA, § 3 y 4, IGNORANCIA, etc. Para recompensarnos esta condescendencia, se nos echa en cara el ser intolerantes.

En 1645, Uladislao IV, rey de Polonia, hizo tener una conferencia en Thorn entre los teólogos católicos, los luteranos y reformados; despues de muchas disputas, Mosheim dice que se separaron todos los mas poseidos del espíritu de partido y con menos caridad cristiana que habian tenido antes. En 1661 hubo una nueva conferencia en Cassel, entre los luteranos y reformados; al cabo de muchas disputas concluyeron abrazándose y prometiéndose una amistad fraternal. Pero este placer de algunos luteranos les acarreó el odio y acriminaciones de sus correligionarios. Federico Guillermo, elector de Brandeburgo, y su hijo, Federico I, rey de Prusia, hicieron esfuerzos inútiles para reunir las dos sectas en sus estados. Mosheim añade que los *syncretistas* fueron en mayor número entre los reformados que entre los luteranos; que todos los que de entre estos últimos quisieron hacer el papel de conciliadores, fueron siempre víctimas de su amor á la paz. Su traductor tuvo gran cuidado de hacer notar esta confesion.

No es, pues, maravilloso que los luteranos hayan manifestado el mismo espíritu de obstinacion, de desconfianza, y de animosidad, en las conferencias que tuvieron con los teólogos católicos. Hubo una en Ratisbona en 1601, por órden del duque de Baviera y del elector palatino; otra en Neuburgo en 1615, á solicitud del príncipe palatino; la tercera fué la de Thorn en Polonia, de la que hemos hablado; y todas fueron inútiles. Se sabe que despues de la conferencia que el ministro Claudio tuvo en Paris con Bossuet en 1683, este ministro calvinista, en la relacion que hizo, se jactó de haber vencido á su adversario, y los protestantes están hoy persuadidos de lo mismo.

Sin embargo, en 1684, un ministro luterano llamado Pratório compuso un libro para probar que la reunion entre los católicos y protestantes no es imposible, y propuso muchos medios para conseguirlo; sus correligionarios se disgustaron mucho y lo miraron como un papista disfrazado. Al mismo tiempo otro escritor, que parecia haber sido calvinista, compuso una obra para sostener que tal proyecto era inasequible, y dió diferentes ra-

zones de ello. Bayle hizo un extracto de estas dos producciones. *Noticias de la República de las Letras*, diciembre de 1685, art. 3 y 4.

El sabio y célebre Leibnitz, luterano muy moderado, no creyó en la imposibilidad de la reunion de los protestantes con los católicos; hizo grandes elogios del espíritu conciliador de Melanchton, y de Jorge Calisto. Pensaba que puede admitirse en la Iglesia un gobierno monárquico templado por la aristocracia, como se concibe en Francia el del sumo pontífice; añadia que pueden tolerarse misas privadas y el culto de las imágenes, separando los abusos. Hubo una relacion indirecta entre este grande hombre y Bossuet; pero como Leibnitz pretendia falsamente que el concilio de Trento no estaba recibido en Francia, *en cuanto á la doctrina* ó definiciones de fe, Bossuet lo refutó con una respuesta firme y decisiva. *Espíritu de Leibnitz*, *t.* 2, *p.* 6 y *sig.*, *p.* 97, etc. Se concibe fácilmente que la mayoría de los luteranos no haya aplaudido las ideas de Leibnitz.

En 1717 y 1718, cuando los ánimos estaban en fermentacion, principalmente en Paris, con motivo de la bula *Unigénitus*, y que los apelantes formaban un partido muy numeroso, hubo una correspondencia entre dos doctores de la Sorbona, y Guillermo Wake, arzobispo de Cantorbery, en lo concerniente al proyecto de reunir la Iglesia anglicana á la de Francia. Segun la relacion que hizo de esta negociacion el traductor inglés de Mosheim, *t.* 6, *p.* 64, de la version francesa, el doctor Dupin, principal agente de este negocio, se acercaba mucho á las opiniones anglicanas, en lugar de que el arzobispo no queria ceder en nada, y pedia como preliminar de la reconciliacion que la Iglesia galicana rompiese absolutamente con el papa y con la Santa Sede, y se hiciese por consiguiente cismática y herética como la Iglesia anglicana. Como en esta negociacion Dupin ni su consocio estaban revestidos de ningun poder, y no obraron con intenciones muy rectas, lo que escribieron se considera como si no hubiese sucedido.

Finalmente, en 1723, Cristobal Mateo Pfaff, teólogo luterano y canciller de la universidad de Tubinga, con algunos otros, renovó el proyecto de reunir las dos principales sectas protestantes; compuso con este motivo un libro titulado *Collectio scriptorum irenicorum ad unionem inter protestantes faciendam*, impreso en Nall, en Sajonia, en 4°. Mosheim advierte que sus correligionarios se opusieron vivamente á este proyecto pacífico y que no tuvo ningun efecto.

En 1775 escribió que ni los luteranos ni los arminianos tienen hoy ningun motivo de disputa con la Iglesia reformada. *Hist. eccles.*, *siglo XVIII*, § 22. Su traductor sostiene que esto es falso, que la doctrina de los luteranos concerniente á la Eucaristía es rechazada por todas las Iglesias reformadas sin excepcion; que en la Iglesia galicana los treinta y nueve artículos de su *confesion de fe* conservan toda su autoridad; que en las Iglesias reformadas de Holanda, Alemania y de Suiza se miran aun ciertas doctrinas de los arminianos y luteranos como un justo motivo para excluirlos de la comunion, aunque en estas diferentes regiones hay una infinidad de particulares que juzgan que debe emplearse con unos y otros un espíritu de tolerancia y de caridad. Así el foco de la division subsiste siempre pronto á encenderse de nuevo, aunque cubierto con una ceniza ligera de tolerancia y de caridad. Todos estos hechos son dignos de reflexiones.

1° Como la doctrina cristiana es revelada por Dios, y no se puede ser cristiano sin la fe, ningun particular ni sociedad puede alterar esta doctrina, ni expresarla en términos vagos susceptibles de un sentido ortodoxo, pero que puede tambien favorecer el error, añadir á ella ú omitir alguna cosa por complacer á los sectarios, con pretexto de moderacion y de caridad. Es un depósito confiado á la custodia de la Iglesia, quien debe conservarlo y trasmitirlo á todos los siglos tan integro como lo recibió, *I*, *Tim.*, vi, 20; *II Tim.*, i, 14. « No obramos, dice S. Pablo, con disimulo, ni alterando la palabra de Dios, sino declarando la verdad; por lo cual nos hacemos recomendables ante Dios en la conciencia de los hombres. » Nuestros adversarios no cesan de declamar contra los frandes piadosos. ¿Hay pues en verdad uno mas criminal que cubrir la verdad con expresiones capciosas, capaces de engañar á los incautos é inducirlos al error? Tal ha sido el ardid empleado por los sectarios siempre que han hecho tentativas para aproximarse. Es evidente que lo que hoy se llama tolerancia y caridad no es mas que un fundo de indiferencia hácia los dogmas, es decir, hácia la doctrina de Jesucristo.

2° La falsedad del principio fundamental de la reforma no se manifestó mejor que en las disputas y conferencias que tuvieron en sus reuniones; no cesan de repetir que todas las controversias en materias de fe, deben decidirse solamente por la Escritura Santa y al cabo de doscientos cincuenta años, que disputan entre sí, no han podido convenir en

qué sentido deben entenderse estas palabras de Jesucristo: *Este es mi cuerpo, esta es mi sangre*. Sostienen que cada particular puede dar á la Escritura el sentido que le parezca verdadero, y se niegan mútuamente la comunion, porque cada partido quiere usar de este privilegio.

3° Cuando los herejes proponen medios de reunion, sobrentienden siempre que no cederán en nada de sus opiniones; y que solamente ellos pueden ser tenaces: así lo vemos por las pretensiones del arzobispo de Cantorbery, quien exigia ante todas cosas que la Iglesia galicana comenzase por condenarse á sí misma, y que reconociese que hasta entonces habia estado en el error, atribuyendo al soberano pontífice una primacía de derecho divino, y una autoridad de jurisdiccion sobre toda la Iglesia. Esta proposicion por sí sola era un verdadero insulto, y así la hubiesen mirado los franceses á quienes se hacia. Es fácil formar un cisma, para lo cual basta un momento de fogosidad y de humor; pero separarse de él es otra cosa.

Facilis descensus Averni,
Sed revocare gradum.....

4° El carácter suspicaz, desconfiado, y obstinado de los herejes se demuestra no solamente por las confesiones forzadas que hicieron muchos de ellos, sino tambien por toda su conducta. El mismo Mosheim al confesar este carácter de sus correligionarios, no pudo preservarse de él. Sostiene que todos los métodos empleados por los teólogos católicos para desengañar á los protestantes, para exponerles la doctrina de la Iglesia como es en sí, para mostrarles que tienen una falsa idea de ella, y que la disfrazan para hacerla odiosa, son lazos é imposturas; pero hombres que acusan á todos los demás de mala fe, bien podrian ellos mismos ser objeto de tal acusacion. ¿Cómo puede tratarse con obstinados que no quieren ni aun confesar que la *Exposicion de la fe católica* por Bossuet, presenta la verdadera creencia de la Iglesia romana; que tampoco saben si recibimos las definiciones de fe del concilio de Trento, y que tambien parecen dudar si creemos todos los artículos contenidos en el símbolo de los apóstoles? Si al menos se tomasen el trabajo de leer y comparar nuestros catecismos, verian que se cree y se enseña del mismo modo en todas partes: pero consideran mas fácil calumniarnos que instruirse.

5° Como entre los protestantes no hay ningun vigilante general, ninguna autoridad en materia de religion, ningun centro de unidad; no solamente cada nacion, cada sociedad, sino cada doctor particular, cree y enseña lo que le place. Aunque algunos llegasen á entenderse con los teólogos de tal universidad ó de tal escuela, tal inteligencia no se extenderia á los demás; la convencion hecha con unos no liga á los demás. El espíritu de contradiccion, la rivalidad, los celos, las preocupaciones nacionales, los mezquinos intereses de la política, etc., bastan para excitar á todos los que no tuvieron parte en aquella convencion, á quebrantarla con todo su poder; y esto es lo que sucedió siempre que hubo alguna conformidad definida entre los luteranos y calvinistas; lo mismo sucederia aun con mas seguridad, si unos y otros tratasen con los católicos. La confesion de Ausburgo presentada pomposamente en la dieta del imperio no agradó á todos los luteranos; fué retocada y reformada muchas veces, y los de hoy no la reciben en todos los puntos de doctrina. Lo mismo sucedió con las confesiones de fe de los calvinistas; ninguna sirve de ley universal; cada Iglesia reformada es un cuerpo independiente que no tiene derecho de consignar la creencia de sus miembros.

6° Bossuet, en el escrito que formó contra Leibnitz, demostró muy bien que el principio fundamental de los protestantes no puede conciliarse con el de los católicos. Los primeros sostienen que no hay otra regla de fe que la Escritura Santa; que la autoridad de la Iglesia es absolutamente nula; que nadie puede ser obligado en conciencia á someterse á sus decisiones. Al contrario, los católicos están persuadidos de que la Iglesia es el intérprete de la Escritura Santa; que á ella pertenece fijar su verdadero sentido; que peca esencialmente contra la fe, y por lo mismo se excluye de la salvacion eterna el que resiste á sus decisiones en materias de doctrina. ¿Qué medio, qué amalgama puede haber entre estos dos extremos diametralmente opuestos?

Por consiguiente, los syncretistas de cualquiera secta que hayan sido debieron conocer que trabajaban en vano, y que sus esfuerzos debian necesariamente ser infructuosos. Los elogios que los protestantes les prodigan hoy nada significan; el resultado de la tolerancia que se ensalza como el heroísmo de la caridad, es que en materia de religion cada particular, cada doctor, no debe pensar, mas que en sí, sin cuidarse de los demás. Este no es ciertamente el espíritu de Jesucristo ni el del cristianismo. V. TOLERANCIA.

Syndéresis. Esta palabra griega significa algunas veces entre los teólogos la sagacidad del entendimiento que percibe el conjunto de los diversos preceptos de moral; los compara, los explica uno por otro, y de esto concluye lo que debe hacerse en tal ó cual circunstancia: así esta palabra parece derivada del griego συνδείκνυμι, *yo descubro el conjunto*. Propiamente hablando, es la recta conciencia dirigida por un entendimiento ilustrado.

Otras veces significa los remordimientos de conciencia ó el juicio con que reunimos y comparamos nuestras acciones, del cual concluimos que son buenas ó malas. Es evidente que estos remordimientos son una gracia que Dios nos hace, puesto que uno de los efectos del pecado es la ceguedad. Un malvado que no tuviera remordimientos, seria terrible en la sociedad, y no habria crimen alguno de que no fuera culpable. Esta *sindéresis* se representa en la Sagrada Escritura como un gusano roedor adherido al corazon del pecador, que no le deja descansar.

Synergistas. Teólogos luteranos, que enseñaban que Dios no obra solo la conversion del pecador, y que este coopera á la gracia siguiendo su impulso. El nombre de synergistas viene del griego συνεργέω, *yo contribuyo, yo coopero*.

Lutero y Calvino habian sostenido que por el pecado original el hombre perdió toda aptitud para las buenas obras; que cuando Dios nos hace obrar por la gracia, lo hace en nosotros y sin nosotros; que bajo el impulso de la gracia la voluntad del hombre es puramente pasiva. No se limitaban á esto; pretendian que todas las acciones del hombre eran la consecuencia necesaria de un decreto por el cual Dios las habia predestinado y resuelto. Lutero no rehusaba decir que Dios produce el pecado en el hombre tan real y positivamente como una buena obra, que no es menos causa del uno que de la otra. Calvino no concedia esta consecuencia, pero no por eso dejaba de establecer los principios.

Tal es la doctrina impía que el Concilio de Trento ha proscrito, *ses. 6, de Justific., can. 4, 5, 6*, en estos términos. « Si alguno digere que el libre albedrío del hombre excitado y movido por Dios no coopera, siguiendo este impulso y esta vocacion de Dios para disponerse y prepararse á la justificacion; que no puede resistir, si quiere; que no obra, y permanece solamente pasivo, sea anatematizado. Si alguno enseña que por el pecado de Adan el libre albedrío del hombre se perdió y anonadó, que no es mas que un nombre sin realidad ó una idea sugerida por Satanás; que sea anatematizado. Si alguno sostiene que no está en el poder del hombre hacer malas sus acciones, sino que Dios, es quien hace el mal tanto como el bien, no solo consintiéndolo, sino real y directamente, de modo que la traicion de Judas no es menos obra suya que la conversion de S. Pablo, que sea anatematizado. » En estos decretos el Concilio se sirve de los propios términos de los herejes. Parece casi increible que los pretendidos reformadores de la fe de la Iglesia hayan llevado su demencia hasta tal punto y que hayan encontrado sectarios; pero cuando los ánimos están acalorados, ninguna blasfemia les causa horror.

Melanchton y Strigélius, aunque discípulos de Lutero, no pudieron digerir su doctrina; enseñaron que Dios atrae á sí y convierte á los adultos, de modo que el impulso de la gracia es acompañado de una cierta accion y cooperacion de la voluntad. Esto es precisamente lo que decidió el Concilio de Trento. Esta doctrina, dice Mosheim, desagradó á los luteranos rígidos, sobre todo á Flacio Ilírico y á otros; les pareció destructiva de la de Lutero respecto á la absoluta esclavitud de la voluntad humana y la impotencia en que el hombre está de convertirse y obrar bien; atacaron con todas sus fuerzas á los *synergistas*. Estos son, dice, poco mas ó menos, los mismos que los semipelagianos. *Hist. eccles., siglo XVI, sect. 3, 2ª. parte, c. 1, §30*. No es Mosheim solo quien ha tachado de semipelagianismo el sentir católico decidido por el concilio de Trento; esta misma acusacion nos hacen todos los protestantes, y Jansenio que los ha copiado; ¿está bien fundada?

Ya hemos probado la falsedad de ella en la palabra SEMIPELAGIANISMO. Efectivamente, los semipelagianos pretendian que antes de recibir la gracia, el hombre puede prevenirla, disponerse á ella y merecerla por buenas afecciones naturales, por deseos de convertirse, por oraciones, y que Dios concede la gracia á los que se disponen á ella; de donde se seguia que el principio de la conversion y de la salvacion viene del hombre y no de Dios. Esta es la doctrina condenada por los ocho primeros cánones del segundo concilio de Orange celebrado el año 529. Ahora bien, sostener, como los semipelagianos, que la voluntad del hombre previene la gracia con sus buenas disposiciones naturales, y enseñar, como el Concilio de Trento, que la voluntad prevenida, *excitada* y *movida* por la

gracia, coopera á esta mocion ó á este impulso, es una misma cosa?

El Concilio de Orange, condenando los errores de que acabamos de hablar, añade, *cán. 9*: « Cuantas veces ejecutamos alguna buena accion, es Dios quien obra en nosotros y *con nosotros*, para que la hagamos. » Si Dios obra con nosotros, nosotros obramos, pues, con Dios, y no estamos puramente pasivos. Es evidente que el concilio de Trento tenia á la vista los decretos del concilio de Orange cuando redactó los suyos.

Esto mismo enseñó tambien S. Agustin en un discurso contra los pelagianos, *serm. 156, de Verbis Apostoli, cap. 11, n. 11*, sobre estas palabras de san Pablo: « *Todos aquellos que son movidos por el espíritu de Dios son hijos de Dios.* » *Rom.*, VIII, 14, los pelagianos decian: « Si nosotros somos movidos ó impulsados, no obramos. » « Todo al contrario, responde el santo doctor, vosotros obrais y sois movidos; obrais bien, cuando un principio os mueve. El espíritu de Dios, que os impulsa, ayuda á vuestra accion, dícese que ayuda, porque vosotros mismos haceis alguna cosa... Si no obrarais, Dios no obraria con vosotros, *si non esses operator, ille non esset cooperator*. » Lo repite *capítulo 12, n. 13*: « Creed, pues, que obrais así por una buena voluntad. Puesto que vivis, obrais sin duda; Dios no os ayuda si nada haceis; no es cooperador donde no hay accion. » ¿Se dirá todavía que S. Agustin supone la voluntad del hombre puramente pasiva bajo el impulso de la gracia? Podriamos citar otros veinte pasajes semejantes.

Poco nos importa saber si Melanchton y los demás *synergistas* han merecido mejor la nota de semipelagianismo; pero deseamos conocer la verdad. En una carta escrita á Calvino, y citada por Bayle, *Dictionn. crit. Synergistes*, A Melanchton dice: « Cuando nos levantamos de una caida, sabemos que Dios quiere ayudarnos, y que efectivamente nos socorre en el combate, *celemos solamente*, dice S. Basilio, y *Dios sobre todo*. Así nuestra vigilancia es excitada y Dios ejerce en nosotros su bondad infinita; ha prometido el socorro y lo da, *pero es á los que lo piden*. » Si Melanchton ha entendido que la peticion ó súplica de la gracia se hace por las fuerzas naturales del hombre, y no es el efecto de una primera gracia que excita al hombre á rogar, ha sido verdaderamente semipelagiano, y ha sido condenado por el segundo concilio de Orange, *cán. 3*, y por el de Trento, *cán. 4*. Hé aquí lo que Mosheim hubiera debido notar; pero los teólogos heterodoxos ni tienen nociones claras, ni expresiones exactas sobre cuestion alguna.

El fundamento con que los protestantes y sus copistas nos acusan de semipelagianismo es de los mas ridículos. Suponen que al decir nosotros que el hombre *coopera á la gracia*, entendemos que lo hace con sus fuerzas naturales. Pero, ¿cómo pueden llamarse *fuerzas naturales* las que la voluntad recibe por un auxilio sobrenatural? Es una contradiccion palpable. Si los *synergistas* luteranos han caido en ella, nosotros no somos responsables. Supongamos un enfermo reducido á una extrema debilidad, que no puede levantarse ni andar; si se le administra un remedio que reanime el movimiento de su sangre, que vuelva á poner en actividad el juego de sus nervios y músculos, acaso podrá levantarse y andar durante algunos momentos. ¿Se dirá que lo ha hecho por sus fuerzas naturales y no con el auxilio del remedio? Desde que esa virtud cese, volverá á caer en su primer estado. V. SEMIPELAGIANISMO, al fin.

Bayle, en este mismo artículo, quiso muy inútilmente justificar ó disculpar á Calvino, diciendo que aunque de la doctrina de este novador se sigue que Dios es la causa del pecado, sin embargo Calvino no admitia esta consecuencia. Todo lo que de esto puede concluirse es, que era menos sincero que Lutero, que no la negaba. Que la haya ó no confesado por eso no era menos culpable. Su opinion no podia conducir sino á inspirar á los hombres un terror estúpido, una continua tentacion de blasfemar contra Dios, y de maldecirle en vez de amarle. Es singular que un hereje obstinado haya tenido el privilegio de disfrazar la doctrina de la Iglesia, sacar de ella las mas falsas consecuencias, á pesar de las reclamaciones de los católicos, y que se crea autorizado para negar las que se derivan de las suyas. Si hubiera encontrado alguna cosa semejante en sus adversarios, ¿de qué oprobio no los hubiera cubierto?

El traductor de Mosheim advierte en una nota, *tomo 4, pág. 333*, que en nuestros dias apenas habrá algun luterano que, respecto de la gracia, sostenga la doctrina rígida de Lutero; lo sabemos; tampoco ignoramos que casi todos los reformados han abandonado sobre este punto la doctrina rígida de Calvino. Reconocen, pues, en fin, despues de doscientos años, que los dos patriarcas de la reforma estuvieron sujetos á un error grosero, y perseveraron en él hasta la muerte. Es difícil creer que Dios quisiera servirse de dos infieles para reformar la fe de su Iglesia; ni

un solo protestante se ha dignado todavia responder á esta reflexion.

Pero estas mismas reformas han caido de un exceso en otro. Aunque el sínodo de Dordrecht dió en 1618 la mas auténtica sancion á la rígida doctrina de Gomar, que es la de Calvino, aunque proscribió la de Arminio, que es el pelagianismo, esta ha sido abrazada por la mayor parte de los teólogos reformados, aun por los anglicanos. *Trad. de Mosheim, t.* 6, *página* 32. Por consecuencia no reconocen ya la necesidad de la gracia interior, en vez de que Calvino no cesaba de citar á S. Agustin; los reformados de ahora miran á este Padre como un novador. V. Arminianos, Pelagianismo, etc.

Synodo. Asamblea eclesiástica: es la palabra griega que designa un concilio. Pero entre nosotros *concilio* se dice principalmente de la asamblea de obispos de una provincia, de un reino ó de la iglesia universal; *Synodo* es la asamblea de los eclesiásticos de segundo órden, bajo la presidencia del obispo, ó de los de un distrito particular presididos por un vicario ó un arcediano. El objeto de estas asambleas es hacer estatutos ó reglamentos para reformar ó prevenir las faltas de disciplina, ya entre los eclesiásticos ó ya entre los simples fieles.

En este artículo de la antigua *enciclopedia* se decidió que solo al soberano corresponde mandar ó permitir las asambleas eclesiásticas, fijar las materias que en ellas han de tratarse, examinarlas y aprobar ó suprimir sus decisiones y reglamentos; apóyase esta doctrina en la irrefragable autoridad de algunos protestantes. Esta jurisprudencia es buena en Inglaterra, donde el rey se titula *jefe soberano de la iglesia anglicana*. Felizmente los soberanos católicos conocen mejor la estension y los límites de su autoridad que los protestantes, y no se dejan engañar por el celo hipócrita que afectan ciertos autores para ensanchar el poder monárquico, poniendo á los reyes bajo la tutela del pueblo, cuando de ello les redunda el mas pequeño interes. V. Anglicano, Primado eclesiástico.

Antes de la conversion de los emperadores al cristianismo se habian celebrado á lo menos treinta y seis concilios ó *synodos*, muchos de los cuales habian sido bastante numerosos y compuestos de los obispos de muchas provincias del imperio. No vemos que estas asambleas se celebrasen en virtud de edictos de los emperadores, sin que estos hayan dado cartas patentes para confirmar ó para anular sus decisiones. Sin embargo estos antiguos decretos son los que mas se han respetado siempre en la Iglesia. Se lee en el *Diccionario de jurisprudencia*, artículo *concilios provinciales*, que por las leyes del reino los metropolitanos están autorizados para celebrar cada tres años el concilio de su provincia; con mayor razon los obispos lo están para celebrar *synodos* en sus diócesis.

Desearíamos siquiera que los que han sostenido lo contrario estuvieran mas acordes consigo mismos. Cuando los protestantes de Francia obtuvieron por el edicto de Nántes la libertad de celebrar *synodos*, nuestros reyes jamas se cuidaron de prescribirles las materias que debian tratarse en ellos, ni de examinar sus decisiones, ni de confirmarlas ó suprimirlas, sin embargo de que hubiera sido mas necesario que respecto de los *synodos* diocesanos; y nuestros adversarios no acusaron al gobierno de haber cometido en esto una falta de política.

Otra inconsecuencia es declamar contra los desórdenes del clero, y al mismo tiempo quitarle la libertad de celebrar asambleas destinadas á restablecer y sostener la disciplina. Por esto hacen que recaiga sobre el gobierno lo odioso de los desarreglos reales ó supuestos del clero.

Synousiastas. V. Apolinaristas.

Syriaco, syrios. La Iglesia *syriaca* contenia en su seno, durante los cuatro primeros siglos, todos los pueblos cuyo idioma vulgar era el syriaco ó syrocaldeo; ademas, se hablaba esta lengua no solo en la Palestina y en la *Syria*, propiamente dicha, sino tambien en una parte de la Armenia y en la Mesopotamia. No podemos olvidar que esta iglesia ha sido cuna del cristianismo, puesto que en la Palestina es donde se obraron los misterios de nuestra redencion, y en la ciudad de Antioquía, capital de la *Syria* recibieron el nombre de *cristianos* los primeros fieles, *Act.*, xi, 26.

Durante aquellos cuatro siglos, la fe se conservó allí bastante pura, las primeras herejías no echaron profundas raices, ni el arrianismo causó en aquel país las turbulencias que en otras partes. Pero en el siglo V, cuando Nestorio fué condenado por el concilio de Efeso, los nestorianos desterrados del patriarcado de Constantinopla se retiraron á la Mesopotamia y á la Caldea, establecieron allí sus errores, robando de este modo á la iglesia *syriaca* una parte de los pueblos que le estaban sumisos. *Véase* Nestorianos.

Hácia fines de este mismo siglo y principios del VI, los eutiquianos, proscritos por el concilio de Calcedonia y por las leyes de los

emperadores, tuvieron un gran número de partidarios en la *Syria* ó en el patriarcado de Antioquía, que se llamaba la *Diócesis de Oriente*, porque los griegos de Constantinopla estaban mas al Occidente. Pero además, los nestorianos de la Caldea y de la Mesopotamia se titularon *los orientales*, y llamaron á los *syrios* de Antioquía *los occidentales*; de modo que la Iglesia *syriaca* se encontró dividida en tres partes. Los ortodoxos católicos fueron llamados por sus adversarios *melquitas* ó realistas, porque profesaban la misma creencia que los emperadores; despues tomaron el nombre de maronitas, que aun hoy conservan. Los eutiquianos tomaron el de *jacobitas*, porque su jefe principal era un monje llamado Jacobo Baradeo ó Zanzalo, y porque hacian profesion de rechazar la opinion de Eutiques. Los partidarios de Nestorio prefirieron llamarse *caldeos ó orientales* mas bien que *nestorianos*. *Véanse* todos estos nombres.

En el siglo VII, los mahometanos se apoderaron de la *Syria* y de los países inmediatos, y siempre fueron favorecidos en todas sus conquistas, tanto por los nestorianos como por los jacobitas. Estos herejes quisieron mejor sufrir el yugo de los bárbaros, que estar sumisos á los emperadores de Constantinopla, esperando adquirir superioridad sobre los ortodoxos; y nada omitieron para hacerlos aparecer como sospechosos á fin de ser ellos mejor tratados. Excelente leccion para los gobiernos que abrigan en su seno una secta rebelada contra la religion dominante; no conocen que son enemigos domésticos, que siempre serán los primeros en secundar el yugo en casos de revolucion, y que siempre están dispuestos á secundar los designios de un conquistador sobre todo si es de su religion.

Aunque los mahometanos hayan llevado siempre en pos de sí la ignorancia, la barbarie y la opresion, no por eso se ahogó al principio entre los cristianos *syrios* el estudio de las letras y de las ciencias. Puede verse en la *Biblioteca oriental* de Assémani que en todos tiempos hubo allí escritores que compusieron obras en su lengua, ya entre los ortodoxos, ya entre los herejes.

En un catálogo de los autores *syrios* hecho por Abdjesú ó Ebedjesú, patriarca nestoriano, muerto en 1318, se encuentran los nombres de ciento ochenta escritores á lo menos, cuyas dos terceras partes eran nestorianos, y Assémani añade aun otros setenta y uno omitidos en este catálogo. Hay entre ellos teólogos, comentadores de la Escritura, historiadores, escritores ascéticos, controversistas etc. *Biblioteca orient., t.* 3, *p.* 5 y *sig.*

Las escuelas de Edesa, de Nisibe y de Amida, formadas por los nestorianos, han subsistido hasta el siglo XII; pero ya hace algun tiempo que no quedó ninguna de ellas en la *Syria* propiamente dicha; el gobierno opresor de los turcos todo lo destruyó. Los monjes únicamente conocen algo la literatura; la religion ha conservado este débil resto de luz, que indudablemente se reanimaria si allí hubiera mas libertad, y si no se temieran siempre las devastaciones.

En la palabra Biblia hemos dado una breve noticia sobre las versiones de la Sagrada Escritura en lengua syriaca, y en la palabra Liturgia hemos hablado de las que han estado y están en uso entre los *syrios*, ya ortodoxos, ya herejes. Por estos varios monumentos y por las indagaciones de Assémani está probado que ni los unos ni los otros han opinado jamás como los protestantes en las diferentes cuestiones controvertidas entre estos últimos y la Iglesia romana.

Por los trabajos de los misioneros de esta Iglesia, el número de los católicos se ha aumentado mucho en estas comarcas, disminuyéndose en la misma proporcion el de los herejes; la secta de los jacobitas se halla sumamente reducida, y la de los nestorianos está próxima á extinguirse. Un viajero moderno dice que los pueblos de las montañas de la *Syria*, que se han hecho católicos, tienen buena fe, excelentes costumbres, y están muy sumisos á la Iglesia romana, aunque no tienen mas estudios que la Sagrada Escritura y su catecismo. *Viajes al rededor del mundo*, por M. de Pages, en 1767, 1776, *t.* 1, *p.* 332.

——

T

Tabernáculo. Tienda ó templo portatil en que los israelitas, durante su permanencia en el desierto, hacian sus actos de religion, ofrecian sus sacrificios y adoraban al Señor. Este edificio podia componerse, descomponerse y trasladarse á donde se queria.

Era compuesto de maderos, de pieles y de lienzos, tenia treinta codos de ancho, sobre diez de alto y otros tantos de largo, y estaba dividido en dos partes. En la que se entraba primero se llamaba el *Santo*; aquí estaba el candelero de oro, la mesa con los panes de proposicion ó de ofrenda, y el altar sobre el que se quemaban los inciensos. Esta primera parte estaba separada por un lienzo de la segunda, llamada el Santuario, ó el *Santo de los santos*, en la cual estaba el arca de la alianza. El espacio que habia al rededor del *tabernáculo* se llamaba *atrio*; en este y frente á la entrada del *tabernáculo* estaba el altar de los holocaustos, sobre el cual se quemaba la carne de las víctimas, y un gran baño lleno de agua, *llamado el mar de metal*, donde los sacerdotes se lavaban antes de ejercer las funciones de su ministerio. Este espacio, que tenia cien codos de largo y sobre cincuenta de ancho, estaba cerrado por un círculo de cortinas sostenidas por columnas de madera revestidas de planchas de plata, cuyo chapitel era del mismo metal y la base de cobre. Todo este *tabernáculo* estaba cubierto de telas preciosas, sobre las cuales habia otras de pelo de cabra para garantirlas de la lluvia y de las injurias del aire. Reland, *Antiq. sacræ veter. Hebræor.*, 1ª *parte*, *c.* 3 et seq.; Lami, *Introduccion de la Sagrada Escritura*, *c.* 10; Walton, *Proleg.*, c. 3, etc.

Los judíos miraban el *tabernáculo* como la mansion del Dios de Israel, puesto que daba allí signos palpables de su presencia; allí era donde se le debian ofrecer las oraciones, los votos, las ofrendas del pueblo y los sacrificios; Dios habia prohibido hacerlo en otra parte. Por esta razon el *tabernáculo* fué colocado en medio del campo, rodeado de las tiendas de los levitas, y mas lejos de las diferentes tribus, segun el rango que les estaba señalado.

Este *tabernáculo* fué levantado al principio al pié del monte Sinaí, el primer dia del primer mes del segundo año despues de la salida de Egipto, y año del mundo 2514. Hizo las veces de templo á los israelitas, hasta que Salomon construyó uno que llegó á ser el centro del culto divino, y este templo fué edificado segun el mismo plan que el *tabernáculo*. *Véase* Templo. En la *Vulgata* es llamado *tabernaculum testimonii*, *tienda del testimonio*; mas la palabra hebrea designa mas bien *la tienda de la reunion*, y este sentido conviene mas al destino de este edificio. Despues de la conquista de la Palestina, el arca de la alianza no fué siempre encerrada en el *tabernáculo*, fué quitada de él mas de una vez y depositada en otra parte; no se ve en la Historia santa que Dios haya hecho de ello una acusacion á los judíos; Reland, *ibid.*

Spencer, *de Legib. Hebr. Ritual.*, *l.* 3, *parte* 2ª, *c.* 3, ha imaginado que Moisés habia construido el *tabernáculo* á imitacion de los pueblos de que estaba rodeado; esto es una conjetura sin fundamento. No hay ninguna prueba positiva de que en la época de que hablamos, los egipcios, los cananeos y las naciones que estaban al oriente de la Palestina, hayan tenido templos portátiles para adorar á sus dioses; estas naciones eran ya por entonces sedentarias; tenian ciudades y habitaciones fijas: y una de las principales atenciones de Moisés fué evitar toda semejanza entre el culto del verdadero Dios y el de las falsas divinidades.

Un incrédulo de nuestros dias, que se ha dedicado á reunir objeciones contra la Historia santa, pretende que es imposible que en un desierto en el que los israelitas carecian de vestidos y de las cosas necesarias á la vida, tuviesen bastantes riquezas para proveer á la construccion de una tienda tan magnífica, y hacer muebles tan preciosos como los que son descritos por Moisés; concluyó de ello que el *tabernáculo* fué solamente mandado y proyectado en el desierto; pero que no fué ejecutado sino despues de la conquista de la Palestina.

Este crítico imprudente no ha querido recordar que los israelitas habian salido de Egipto cargados de despojos de sus huéspedes, y que los egipcios les habian dado lo mas precioso que tenian, *Exod.*, xii, 36. Por otra parte la evaluacion que hace de los metales

es puramente arbitraria y defectuosa; no se sabe exactamente lo que pesaba ni lo que valia el *talento* ó la barra de otro de aquel tiempo; el peso y el valor han variado entre los diferentes pueblos.

Sostiene este mismo escritor que los israelitas no han dado culto alguno al verdadero Dios en el desierto; luego si han construido un *tabernáculo* no ha sido para él, sino para alguna falsa divinidad. Pretende probarlo por estas palabras del profeta Amós, v, 25: « Hijos de Israel, ¿me habeis ofrecido dones y sacrificios en el desierto durante cuarenta años? Habeis llevado las tiendas de vuestro Moloch y las imágenes de vuestro Kium, y las estrellas de los dioses que os habeis hecho.» Los Setenta, en lugar de *Kium*, han puesto *Raphan*. S. Estéban, en las *Actas de los apóstoles*, vii, 42, sigue á los Setenta, y dice: « Habeis llevado la tienda de Moloch y la estrella de vuestro Dios *Remphan*, figuras que habeis hecho para adorarlas.»

Respondemos que la interrogacion que hay en el texto hebreo lleva siempre consigo una negacion, y que es necesario traducir: *¿no me habeis ofrecido dones y sacrificios, etc.?* Se pueden citar muchos ejemplos de ello. Sucede lo mismo con la interrogacion πι, en los Setenta y en los escritores griegos. Lo que precede y lo que sigue exige absolutamente este sentido. Dice Dios á los judíos que conocia sus crímenes, y que así no aceptaria sus sacrificios; compara su conducta con la de sus padres, que en el desierto mezclaron su culto con el de los falsos dioses, mezcla abominable que Dios detesta. Traduciéndolo de otra manera, se hace disparatar al profeta. Moisés no ha pasado en silencio esta idolatría de los israelitas en el desierto, puesto que les echa en cara haber sacrificado á los demonios y á unos dioses nuevos que sus padres no habian conocido, *Deut.*, xxxii, 16 y siguientes.

No es cierto que Moloch, Kium y Rafam ó Remphan, hayan sido tres dioses diferentes: muchos sabios han pensado que era Saturno, astro y divinidad, llamado *Moloch* por los ammonitas, Kium por los cananeos, y Rafam por los egipcios. Mas como el planeta Saturno no podia haber sido muy conocido de los pueblos que no eran astrónomos, nos es permitido creer que era mas bien el sol, que ha sido adorado constantemente por los orientales bajo diferentes nombres. V. Astros.

TABERNACULOS (FIESTA DE LOS). Era una de las tres grandes fiestas de los judíos; Dios les habia mandado celebrarla en conmemoracion de que sus Padres habian permanecido durante cuarenta años bajo las tiendas en el desierto, *Levit.*, xxiii, 34, 43. El objeto de las fiestas judáicas en general era recordar á este pueblo los principales sucesos de su historia, y la proteccion y beneficios que Dios le habia concedido en todos tiempos.

La fiesta de los *tabernáculos* principiaba el dia 15 del séptimo mes, llamado *Tisri*, dia que corresponde al último de setiembre, despues de la recoleccion de todos los frutos de la tierra: duraba siete dias. Durante esta solemnidad, permanecian los judíos bajo cabañas hechas de ramas de árboles: como les estaba mandado pasarla en la alegría, hacian durante estos siete dias, con su familia, festines de regocijo, en los cuales admitian á los levitas, á los extrangeros, á las viudas y á los huérfanos, segun el mandato de la ley.

En el Evangelio es llamada esta fiesta *scenopegia*, del griego σκηνη, *tienda*, πηγνυμι, *yo construyo, yo edifico*. El primero y último dia eran los mas solemnes, no era permitido ocuparse de ningun trabajo; los judíos debian presentarse en el templo, hacer ofrendas y dar gracias á Dios por sus beneficios. Como esto se hacia inmediatamente despues de las vendimias, los paganos, testigos de estas ceremonias, y que no conocian su objeto, tomaron de ellas ocasion para decir que los judíos tributaban culto á Baco.

Despues los judíos añadieron á lo que estaba prescrito por la ley otras ceremonias, como llevar palmas en la mano gritando *hosanna*, ir el último dia de la fiesta á sacar agua de la fuente de Siloe, para hacer con ella libaciones, etc. Parece que este último uso estaba establecido en tiempo de Jesucristo, y que hizo alusion á él cuando encontrándose en Jerusalen en este mismo dia exclamó á los judíos: « Si alguno tiene sed venga á mí; cuando alguno crea en mí como manda la Escritura, saldrán de su seno aguas vivas.» *Joan.*, vii, 37. *Véase* Hosanna; Reland, *Antiq. sacræ veter. Heb.*, 4ª *parte*, *c.* 5; Lami, *Introduccion al estudio de la Santa Escritura*, *c.* 12.

TABERNACULO. Llámase así en nuestras iglesias un pequeño armario en el que se encierra la sagrada Eucaristía, y de donde se la saca para exponerla á la adoracion del pueblo ó para llevarla á los enfermos. V. Copon.

Tabla de la ley. V. Ley.

Taboritas. V. Hussitas.

Tacinitas. V. Taciano.

Taciano. Escritor eclesiástico del segundo siglo, era asirio de origen, y natural de la Mesopotamia. Fué discípulo de san Justino, bajo cuya direccion aprendió en Roma

durante muchos años la doctrina cristiania. Despues de la muerte de este santo mártir volvió á su patria, y privado de su guia, adopto una parte de los errores de los valentinianos, de los otros gnósticos, y de los marcionitas. Es acusado por los Padres de la Iglesia de haber enseñado como Marcion, que hay dos principios de todas las cosas, uno de los cuales es soberanamente bueno, y el otro, que es el criador del mundo, es la causa de todos los males. Decia que este ha sido el autor del antiguo Testamento, y que el nuevo es obra del dios bueno. Condenaba el uso del matrimonio, de la carne y del vino, porque lo consideraba como produccion del mal principio. Sostenia, como los docetas, que el Hijo de Dios no ha tomado mas que las apariencias de la carne; negaba la resurreccion futura y la salvacion de Adan. Queria que se tratase con rigor el cuerpo, y que se viviese en una perfecta continencia. Esta moral rigida sedujo á muchas personas: sus discípulos fueron llamados *encratitas* ó continentes; *hidroparastas* ó acuarios, porque no ofrecian mas que agua en los santos misterios; *tacianitas*, á causa de su jefe, *apostólicos*, *apotactitos*, etc. *Véanse* estas palabras.

Convienen todos los antiguos en decir que Taciano tenia mucho talento, elocuencia y erudicion, y que conocia perfectamente la antigüedad pagana. Habia compuesto muchas obras, casi todas han perecido; queda solamente de él *un discurso contra los paganos*, que carece de órden y de método: su estilo es difuso y comunmente oscuro; pero hay en él mucha erudicion profana. Taciano prueba allí que los griegos no han sido los inventores de las ciencias, que han tomado muchas cosas de los hebreos, y que han abusado de ellas. Ha sembrado su escrito de reflexiones satíricas sobre la teología ridícula de los paganos, sobre la contradiccion de sus dogmas, sobre las acciones infames de los dioses, y sobre las costumbres corrompidas de los filósofos. Se encuentra esta obra á continuacion de las de san Justino, en la edicion de los benedictinos. Hay tambien una muy bella edicion de Oxford, en 1700, en 8º con notas, y que ha sido hecha por Worth, arcediano de Worcester.

Taciano habia compuesto tambien una concordia ó armonia de los cuatro evangelios, intitulada, *Diatessaron, por los cuatro*: esta obra ha sido llamada comunmente *el evangelio de Taciano* ó de los *encratitas*, y ha tenido tambien otros nombres; está puesta en el número de los evangelios apócrifos. No se acusa al autor de haber citado ó copiado falsos evangelios; esta obra fué apreciada por los ortodoxos, igualmente que por los herejes. Teodoreto, que habia encontrado mas de doscientos ejemplares de ella en sus diócesis, los quitó de las manos de los fieles, y les dió en cambio los cuatro evangelios, puesto que el autor habia suprimido allí todos los pasages que prueban que el Hijo de Dios ha nacido de David, segun la carne. Se ha estado mucho tiempo en la persuasion de que esta obra no existia ya; la que ha sido puesta bajo el nombre de *Taciano* en la *Biblioteca de los Padres* ha sido compuesta por un autor latino muy posterior al segundo siglo: mas el sabio Assemani, descubrió en el Oriente una traduccion árabe del *Diatessaron*, y la llevó á Roma, *Biblioteca Oriental*, tomo 1º al fin. Se podria comprobar si este libro es conforme á lo que los antiguos han dicho del de *Taciano*.

Hasta ahora los mas hábiles críticos habian pensado que su *Discurso contra los paganos* habia sido escrito en el año 168, y antes que el autor hubiese caido en la herejía; no veia ningun vestigio de los errores de los encratitas ni de los gnósticos, sino mas bien de la doctrina contraria. Le Clerc que la ha examinado como crítico, *Historia eclesiástica, año 172, § 1º, pág.* 735; el editor de Oxford que ha pesado todos sus expresiones: los benedictinos que han hecho su análisis; Bullus, Bossuet, el padre Le Nourry, etc., han juzgado tambien así. Pero Brucker, *en su historia crítica de la filosofía, t. 3º, pág.* 378, sostiene que todos se han engañado, que este discurso contiene ya todo el veneno de la filosofía oriental, egipcia y cabalística, en la cual estaba imbuido *Taciano*; que enseña evidentemente el sistema de las emanaciones, que es la base y la clave de toda esta filosofía; y que los apologistas de este autor han perdido su trabajo queriendo dar un sentido ortodoxo á sus expresiones.

Para contradecir así á los hombres, á quienes no se puede rehusar el título de sabios, son necesarias mayores pruebas; veamos si las hay:

1º *Taciano*, dice Brucker, advierte que ha renunciado á la filosofía de los griegos, para abrazar la de los bárbaros; ahora bien, esta era evidentemente la filosofía de los orientales.

Si Brucker no hubiese comenzado por suponer lo que está en cuestion, hubiera visto que por la filosofía de los bárbaros ha entendido *Taciano* la filosofía de Moisés y de los cristianos, puesto que los griegos llamaban

bárbaros á todo el que no era griego. Se explicó claramente: *edic. París, n.* 29; *edic. Oxon., n.* 46, dice: «Disgustado de las fábulas y de los absurdos del paganismo, inciertо de saber cómo podria hallar la verdad, he caido por casualidad sobre libros bárbaros, demasiado antiguos para ser comparados con las ciencias de los griegos, y demasiado divinos para ser puestos en paralelo con sus errores; *les he prestado fe*, á causa de la sencillez del estilo, del candor modesto de los escritores y de la claridad con que explican la creacion (διακοσμος) del universo; del conocimiento que han tenido de lo venidero, de la excelencia de su moral, y del gobierno universal que atribuyen á un solo Dios, *n.* 31, (48); es oportuno hacer ver que nuestra filosofía es mas antigua que las ciencias de los griegos.» Toma por términos de comparacion á Moisés y á Homero; y prueba por la historia profana que el primero ha adelantado en mucho tiempo al segundo. ¿Se puede reconocer por estos rasgos la filosofía de los orientales y de los gnósticos?

2º *Taciano*, continua Brucker, ha enseñado el sistema de las emanaciones, es decir, que la materia y los espíritus han salido de Dios por emanacion, y no por creacion; este era el dogma favorito de los orientales.

Lo contrario está ya probado por la profesion de fe que este autor acaba de hacer, diciendo que ha creido en los libros bárbaros, á causa de la claridad con que explican el nacimiento del universo: ahora bien, los escritores sagrados no enseñan las emanaciones, sino la creacion, *véase* esta palabra. Hay mas, en la palabra Gnósticos hemos hecho ver que estos herejes admitian no la emanacion, sino la eternidad de la materia. Pensaban, sin duda, que los dos primeros *conas* ó espíritus habian salido de la naturaleza divina por emanacion; mas el uno era varon y la otra hembra, y de este matrimonio es del que descendia la familia de los *eonas*. Es, pues, falso que la hipótesis de las emanaciones sea la clave de todo el sistema teológico de los gnósticos y de los orientales. Mas es necesario oir hablar al mismo *Taciano*, y ver los pasajes de que Brucker y otros muchos han abusado.

N. 4 (6), dice: «Nuestro Dios no es posterior al tiempo; es solo sin principio ó sin origen, puesto que es el principio de todo lo que ha comenzado á ser. Es espíritu, no mezclado con la materia, sino criador (κατασκευαστης) de los espíritus materiales y de las formas de la materia. Es invisible é insensible, padre de todos los seres visibles é invisibles. N. 5, (7): Voy á exponer mas claramente nuestra creencia. Dios existia en el principio, y hemos aprendido que el origen ó el principio de todas las cosas es el poder del Verbo. Cuando el mundo no existia aún, el Señor de todas las cosas era solo; mas como es la omnipotencia y la subsistencia de los seres visibles é invisibles, todos estaban con él. El Verbo, que estaba en sí, estaba tambien con él por su propio poder. Por un acto de voluntad de esta naturaleza simple, el Verbo ha salido ó se ha manifestado; no ha salido del vacío, es el primer acto del espíritu. Sabemos que él es el que ha hecho el mundo. Ahora bien, ha nacido por participacion y no por supresion. Lo que se divide, se separa de su principio; lo que viene de él por participacion y por una funcion, en nada disminuye el principio de que procede; de la misma manera que una antorcha enciende á otras, sin perder nada de sus sustancias, así naciendo el Verbo del poder del Padre no le priva de su razon ó de su inteligencia. Cuando yo os hablo y me oís, no soy privado por esto de mi palabra, sino que hablándoos, me propongo producir en vosotros un cambio. Y de la misma manera que el Verbo engendrado al principio ha producido nuestro mundo, *despues de haber hecho su materia*, de la misma manera, yo, regenerado á imitacion del Verbo, é ilustrado por el conocimiento de la verdad, doy mejor forma á un hombre de la misma naturaleza que yo. La materia no es sin principio como Dios, y no siendo sin principio, no tiene el mismo poder que Dios, sino que ha sido hecha, y no ha venido de otro mas que del único obrero de todas las cosas. N. 7, (10) el Verbo celestial, espíritu engendrado del Padre, inteligencia nacida de un poder inteligente, ha hecho al hombre á semejanza de su criador, é imágen de su inmortalidad, á fin de que, habiendo recibido de Dios una porcion de la Divinidad, pudiese participar tambien de la inmortalidad que es propia á Dios. Antes de hacer al hombre, el Verbo ha producido á los ángeles.»

Observamos en primer lugar que *Taciano* no admite lo que dice del Verbo y de sus operaciones como una opinion filosófica, sino como una doctrina aprendida por revelacion: *hemos aprendido y sabemos que él es el que ha hecho el mundo*. Es evidente que tenia en su entendimiento los primeros versículos del Evangelio de S. Juan, y que se sirve de las mismas expresiones.

3º Se dirá, sin duda, que en todo este largo pasaje no hay término que signifique propia-

mente y en rigor la *creacion*; mas no le hay tampoco en S. Juan, puesto que el griego, lo mismo que las demás lenguas, no tenia término sacramental para emitir esta idea. *Véase* CREACION. Nadie, sin embargo, ha tenido la ocurrencia de pensar que S. Juan admitiese las emanaciones. Los que las han admitido jamás han dicho que la materia ha tenido un principio, que ha sido hecha ó producida, y que es la obra del que ha hecho todas las cosas, como se expresa *Taciano*. Aun mas todavía, los gnósticos han supuesto, como Platon, la materia eterna. Para que hubiese salido de Dios por emanacion, hubiera sido necesario que estuviese en Dios *ab æterno*. Ahora bien, *Taciano* nos advierte que Dios jamás se ha mezclado con la materia. Segun su doctrina, la produccion de la materia ha sido un acto del poder del Verbo; y segun la opinion de los filósofos, las emanaciones se hacian por necesidad de naturaleza, y estaban persuadidos de que Dios no ha existido jamás sin producir nada. *Taciano* enseña lo contrario. V. *Emanacion*.

Dice que es el Verbo el que ha hecho ó producido los ángeles y las almas humanas, y esto ha sido tambien un acto de poder; estos seres, pues, no han salido de él por emanacion. Le acusa Brucker de haber llamado á estos espíritus *materiales*, en cuyo sentido *Taciano* y otros PP. han creido que Dios solo es espíritu puro, y está separado siempre de toda materia, en lugar de que los espíritus creados no subsisten jamás sin ser revestidos de una especie de cuerpo sutil. Este error no es grosero ni peligroso. Mas, ¿la hipótesis de las emanaciones es compatible con la nocion del espíritu puro, *de naturaleza simple*, que *Taciano* atribuye á Dios? V. ANGEL, ESSENIENS, etc.

4° Si se trata en su texto de una *emanacion*, es de la del Verbo, antes de la creacion, ó mas bien por la creacion del mundo. Dice, en efecto, que el Verbo es *emanado, salido, nacido y procedente* del Padre. Mas se ha probado cien veces contra los arrianos y los socinianos, que en el estilo de los antiguos doctores de la Iglesia, cuando hablan del Verbo divino, *emanar, salir, nacer, proceder*, etc., significan solamente darse á luz, manifestarse y hacerse palpable por las obras de la creacion.

Diga lo que quiera Brucker, los que han sostenido que *Taciano* ha enseñado la eternidad y la divinidad del Verbo no se han equivocado. En efecto *Taciano* dice que Dios no tiene principio, que antes de emanar de él para criar el mundo, el Verbo estaba en él y con él, no *en potencia* como el mundo que no existia aun, sino *con un poder propio*, por consiguiente subsistiendo en persona. Dice que el Verbo ha emanado de Dios *por participacion*: ¿de quién participa, sino del poder y de los atributos de Dios? Dice que saliendo del padre no se ha separado de él, puesto que Dios jamás pudo estar sin su Verbo, sin su razon ó sin su inteligencia eterna. Si este lenguaje no expresa la divinidad del Verbo, ninguna profesion de fe puede bastar; mas es muy diferente del de los filósofos orientales, de los gnósticos, de los cabalistas y del de los arrianos.

5° Le Clerc, *Hist. eccles.*, año 172, p. 378, § 3, dice que toda esta doctrina de *Taciano* es muy oscura; que los paganos no podian concluir nada de ella, sino que los cristianos admitian dos dioses, uno superior y por excelencia, y otro engendrado de él y llamado el *Verbo*, criador de todas las cosas; que hubiera sido mejor atenerse á las palabras de los apóstoles, y no emprender explicar cosas inexplicables.

Esto hubiera sido bueno, si los paganos hubiesen querido contentarse con ellas, mas repetian sin cesar que la doctrina de los cristianos no era mas que un conjunto de fábulas y de cuentos de viejas, buenos, cuando mas, para divertir á los niños. *Taciano* queria hacerles ver que era una doctrina profunda y razonada, y una filosofía mas verdadera y mas sólida que todas las visiones de los pretendidos sabios del paganismo. La manera con que expone la emanacion del Verbo en el momento de la creacion, en nada se parece á las genealogías ridículas de los dioses admitidos por los paganos, ni á las emanaciones de los eonas forjadas por los gnósticos.

6° Orígenes y Clemente de Alejandría acusan á *Taciano* de haber dicho que estas palabras del Génesis: *Hágase la luz*, expresan mas bien un deseo que un mandato, y que ha hablado como un ateo suponiendo que Dios estaba en las tinieblas. Ahora bien, dice Brucker: este era un dogma de la filosofía oriental, egipcia y cabalística.

Mas no ha hablado así *Taciano* en el *Discurso contra los gentiles*; poco nos importa saber lo que ha delirado cuando ha llegado á ser hereje, habiendo abrazado la mayor parte de las visiones de los gnósticos.

7° No nos detendremos á probar que, en este discurso, no ha enseñado la materialidad ni la mortalidad del alma; los editores de S. Justino le han justificado acerca de esto. *Pref., part.* 3, *cap.* 12, *n.* 3. Ha declarado al menos positivamente que el alma humana es inmortal *por gracia*, esto nos basta.

8° El editor de Oxford pretende que *Taciano* ha reprobado el matrimonio; dice, *n.* 34 (35): « ¿Qué necesidad tengo de la mujer pintada por Periclimenes, que echó al mundo treinta hijos en un solo parto, y que se reputa como una maravilla? Esto debe considerarse mas bien como efecto de una intemperancia excesiva y de una lubricidad abominable. » Mas una cosa es condenar el uso moderado del matrimonio, y otra rechazar la intemperancia en este uso.

9° En fin, pretende Brucker que *Taciano* ha tomado de Zoroastro y de los orientales el sistema de las emanaciones y la opinion de que la carne es mala en sí. Sin embargo, vemos por el Zend-Avesta que Zoroastro no ha enseñado lo uno ni lo otro; no se conoce ningun otro filósofo oriental cuyas opiniones puedan probarse por sus obras.

Seria inútil llevar mas lejos la apología del discurso de *Taciano*; no pretendemos sostener que sea absolutamente irreprensible, mas es injusto buscar en él errores que no hay. Brucker ha principiado por suponer sin prueba, ó mas bien contra toda prueba, que este autor estaba ya imbuido por entonces en las opiniones de la filosofía oriental; en seguida parte de esta suposicion falsa para explicar todas sus frases en el sentido de los gnósticos. Como es falso su principio, todas las consecuencias que saca de él, y todas las interpretaciones que hace son ilusorias. En la palabra GNÓSTICOS, hemos demostrado que el plan de filosofía oriental, forjado por los críticos protestantes, no es mas que un sistema conjetural, imaginado para adulterar la doctrina de los PP. de la Iglesia. *Véase* FILOSOFÍA, PLATONISMO, etc.

Tacodrugitas ó **Tascodrugitas**. *V.* MONTANISTAS.

Talegueros. Los hermanos *talegueros*, llamados tambien *hermanos de la penitencia y hermanos de los sacos*, á causa de la forma de su hábito grosero, de su vida pobre y mortificada, eran una congregacion de religiosos agustinos, diferente de la de los ermitaños.

Se ignora el origen de esta Orden que no sube mas allá del siglo XIII. Tenian un monasterio en Zaragoza en España, en tiempo de Inocencio III, y la direccion de las beguinas de Valenciennes, lo que los hizo llamar *hermanos beguinos*. Eran muy austeros, se abstenian de carne y de vino. Por recomendacion de la reina Blanca, S. Luis los hizo venir de Italia: los estableció en Paris, en Poitiers, en Caen y en otras partes. Mas su extrema pobreza, el pequeño número de los que se dedicaban á este género de vida, y el decreto del concilio de Lyon, que suprimió las Ordenes mendicantes, á excepcion de cuatro, hicieron caer insensiblemente la Orden de los *hermanos talegueros*.

Ha habido tambien religiosas *talegueras* que imitaban la vida de los hermanos de la penitencia; tenian una casa en Paris cerca de S. Andrés de los Arcos, y han dejado su nombre á la calle de los *Talegueros*; *Historia de la Iglesia galicana.*, *l.* 34, *t.* 12, año 1272.

Talmud. Palabra hebrea que significa *doctrina*. Los judíos modernos llaman así á una compilacion enorme de las tradiciones de sus doctores, que está contenida en doce tomos en folio. Esta obra tiene la mayor autoridad entre ellos; creen que es la ley oral que Dios comunicó á Moisés y la explicacion del texto de la ley escrita; que Moisés la hizo aprender á los antiguos, y que ha venido de ellos por tradicion, de edad en edad durante un espacio de cerca de mil seiscientos años, hasta el rabino *Juda Haccadosch*, ó el *santo*, que la puso al fin por escrito bajo el reinado de Adriano, hácia el año 150 de Jesucristo. *Véase* LEYBAL.

El *Talmud* contiene dos partes, á saber: *Mischna* ó *segunda ley* que es el texto, y la *Gemara* ó *complemento*, que es el comentario. Mas hay dos *Talmudes*: el uno es el de Jerusalen, del cual acabamos de hablar, en el que la *Mischna* ó el texto es del rabino Juda Haccadosch; la *Gemara* ó el comentario es obra de diversos rabinos, que han vivido despues de él. No fué acabado sino hasta el año 300 de nuestro Señor, y está contenido en un volúmen en folio. Siendo muy oscuro, los judíos hacen poco uso de él; sin embargo, como ha sido hecho en los siglos próximos al tiempo de Jesucristo, y está escrito en el lenguaje que era todavía usado por entonces en la Judea, Ligtfoot, sabio inglés, muy versado en la lengua hebrea, ha sacado de él un gran número de observaciones que pueden servir para la inteligencia del nuevo *Testamento*.

El segundo *Talmud* es el de Babilonia; no ha sido compuesto sino cerca de 200 años despues del primero, á fines del V siglo ó á principios del VI; este ha sido obra de muchos rabinos, que despues de la dispersion de los judíos, bajo el reinado de Adriano, se refugiaron á Babilonia y tuvieron allí escuelas durante algunos siglos, probablemente hasta las incursiones y conquistas de los mahometanos. Del último *Talmud* es del que hacen los judíos mas caso, el que estudian con mas cuidado, y por el que tienen por lo menos

tanto respeto como á los Libros santos; tantas veces como hablaban del *Talmud*, de la *Mischna* ó de la *Gemara*, entiéndese la obra compuesta, como hemos dicho, en Babilonia, y en doce volúmenes en folio.

Sin embargo no es este mas que un conjunto de fábulas, de sueños y de puerilidades, bajo el cual los judíos han ahogado la ley y los profetas, y hácia el que los judíos caraítas tienen mucho desprecio. Es, como se expresa el doctor Prideaux, el Alcoran de los judíos, de aquí toman toda su ciencia, su creencia y su religion. De la misma manera que el uno está lleno de imposturas, que Mahoma ha comunicado como inspiradas del cielo, el otro contiene tambien mil absurdos á los cuales atribuyen los judíos un orígen celestial.

Maimonides, sabio judío español del siglo XII, hizo un extracto de este *Talmud*, en el que, dejando á un lado las disputas y las cosas ridículas, no da mas que las decisiones de los casos de que se habla allí. Ha dado á esta obra el título de *Yad Hachazacha*, mano fuerte. Esta es, segun se dice, un digesto de leyes de los mas completos, apreciable, no por su fondo, sino por la claridad del estilo, por su método y por el órden de las materias; Prideaux, *Historia de los judíos*, *t.* 5, año 446 antes de Jesucristo.

Tanquelin, Tanquelino ó Tanquelmo. Hereje que hizo mucho ruido en el Brabante y en Flandes, y especialmente en Amberes á principios del siglo XII. Enseñaba que los sacramentos de la Iglesia católica eran unas abominaciones; que los sacerdotes, los obispos y el papa no eran mas que los legos; que el diezmo no les pertenecia; y que la Iglesia no se componia mas que de sus discípulos. Seducia á las mujeres, abusaba de ellas para satisfacer su lubricidad, y sacó mucho dinero de aquellas á quienes habia fascinado. Orgulloso al verse á la cabeza de un partido numeroso, y por haber comunicado su fanatismo á una multitud ignorante, afectó el exterior y la magnificencia de un soberano; no apareció ya en público sino rodeado de guardias y de soldados armados; llevó la impiedad hasta pretender que, puesto que Jesucristo es adorado como Dios porque ha tenido el Espíritu Santo, se le debia á él dar el mismo culto, puesto que habia recibido tambien la plenitud del Espíritu Santo. Esto es lo que el clero de Utrecht escribió al arzobispo de Colonia que habia hecho prender á este impostor insensato. Mas *Tanquelmo*, escapado de su prision, volvió á sus predicaciones impías y sediciosas; en fin, en uno de los tumultos que acostumbraba á excitar, fué muerto por un sacerdote el año 1115. Su secta que le sobrevivió fué disipada por las instrucciones y por los ejemplos de S. Norberto y de sus canónigos regulares. *Historia de la Iglesia gálicana*, *t.* 8, *l.* 22, en el año de 1105.

Como un hereje que declama contra el clero no puede jamás equivocarse segun el juicio de los protestantes, Mosheim dice, que si los crímenes imputados á *Tanquelmo* fueran verdaderos, hubiera sido un mónstruo de impostura ó un loco de atar, pero que son increibles y por consiguiente falsos; que ha lugar á creer que el clero le imputó blasfemias para vengarse de él. *Historia Eclesiástica*, *siglo XII*, *parte* 2, *c.* 5, § 9.

Nos parece que ha lugar á pensar lo contrario. 1º Es mas natural creer que un sectario ignorante y fanático, embriagado de su éxito, haya llegado á ser impío é insensato, que juzgar sin prueba que todo el clero de la ciudad de Utrecht estaba compuesto de calumniadores. 2º Los historiadores de la vida de S. Norberto, testigos contemporáneos, han comprobado lo mismo que el clero de Utrecht. 3º La multitud de impostores de la misma especie que apareció en el siglo XII, tales como los cátaros, llamados tambien patarinos y albaneses, especie de maniqueos, Pedro de Bruis y Enrique Arnaldo de Bresa, Pedro Valdo y los valdenses sus discípulos, los pasaginianos ó circuncisos, los *capuciati*, los apostólicos, Eon, etc., cuyos errores é impiedades ha referido Mosheim, aunque haya disimulado muchos de ellos, prueba demasiado que, en este siglo de vértigos, todo es creible de parte de los falsos iluminados. 4º Si se reuniesen todas las groserías, las ocurrencias de taberna y los rasgos de locura esparcidos en los libros de Lutero escritos en aleman, se veria uno tentado á decir que merecia por lo menos ser encerrado ó condenado como hereje. Mas se ignoran; nadie los lee ya, ni aun los luteranos, esto salva el honor del patriarca de la reforma. ¿Se sigue que no es él su autor, y que el clero católico, irritado por sus declamaciones, es el que las ha forjado?

Targum. V. Paráfrasis Caldea.

Tartac. V. Samaritano.

Tártaros. No hablamos de estos pueblos sino para exponer las diferentes tentativas, que se han hecho para convertirlos y atraerlos al conocimiento del cristianismo.

Siempre vagabundos, dedicados al pillaje y á la rapiña, eran conocidos los *tártaros* por los antiguos bajo el nombre general de

Excitas y han sido representados, hace dos mil años, casi lo mismo que son en el dia. No hay nacion que ocupe mayor extension de terreno sobre el globo: la gran *Tartaria* tiene por límites: por el Setentrion la Siberia, por el Mediodía las Indias y la Persia, por Oriente el mar de Kamtschatka y la China, y por Occidente el gran rio Volga y el mar Caspio: es por lo menos doble que la Europa. Sus habitantes son tambien los hombres del universo, cuyas costumbres son mas opuestas al cristianismo; la aversion á la vida sedentaria, hácia el trabajo y la agricultura, el amor del pillaje, la crueldad y la prostitucion contra naturaleza, son unos vicios tan antiguos como ellos. Mas en fin, Jesucristo, mandando predicar el Evangelio á todas las naciones, no ha exceptuado esta, y si es muy difícil hacerla abrazar esta doctrina, el suceso ha probado mas de una vez que no es imposible.

Tejiendo la historia del nestorianismo hemos observado que los partidarios de esta herejía, proscritos por los emperadores de Constantinopla en el siglo V, se retiraron á Mesopotamia y á la Persia, y se extendieron hácia el lado de Oriente; que durante el VI llevaron sus doctrinas á las Indias, á la costa de Malabar, á las riberas del mar Caspio y á una parte de la gran Tartaría; y que en el VII penetraron en la China é hicieron allí grandes progresos. Aunque no se sabe precisamente hasta qué punto fueron al norte de la Tartaría, está probado por los catálogos que los nestorianos han creado obispados sometidos á su patriarca, y que habia muchos situados en la Tartaría.

Es indudable que antes de esta época habia ya cristianos en esta parte del mundo, puesto que los escritores del siglo IV han hablado del cristianismo establecido entre los *seres*, que son los chinos ó los tártaros orientales; mas no se sabe positivamente por quién ni cómo habian sido convertidos. En el siglo VII, los árabes mahometanos se apoderaron de la Persia y se establecieron en ella: despues de esta revolucion, los nestorianos fueron comunmente turbados en el ejercicio de su religion, en sus misiones, y maltratados por estos enemigos del nombre cristiano.

En una *Historia Eclesiástica de los tártaros*, compuesta á la vista del sabio Mosheim, por uno de sus discípulos, é impresa en Helmstadt en 1741, el autor nos enseña que, á fines del siglo VIII y á principios del IX, Timoteo, patriarca de los nestorianos, que permanecia en el monasterio de Beth-Aba, en la Asiria, envió sucesivamente á muchos de sus monjes á predicar el Evangelio á los *tártaros*, próximos al mar Caspio; que fueron oidos y que fundaron muchas iglesias, no solo en esta comarca sino tambien en Cathai, en la China y en las Indias. Lo prueba por monumentos sacados de la biblioteca oriental de Assémani, *t.* 3 y 4.

A principios del siglo XI, en toda la Europa resonó el eco de la conversion al cristianismo de un personage célebre llamado el *Preste-Juan*, sin que se supiese positivamente en qué parte del mundo estaba. Está probado que era un príncipe *tártaro* que dominaba sobre la parte oriental de la Tartaria mas próxima á la China y que se llama en el dia el reino de Tanguth. Parece tambien que este nombre de *Preste-Juan* ha sido dado á otros muchos Kans ó príncipes tártaros que habian abrazado el cristianismo, puesto que se hace mencion de ello á mediados del siglo XII. El último de estos príncipes, llamado Ung-Kan, fué vencido y destronado por Gengis ó Zengis-Kan, el año 1203. Se pretende que el papa Alejandro III le habia escrito el año 1177, para empeñarle á reunirse á la Iglesia Romana, y que la posteridad de este último *Preste-Juan* subsistió largo tiempo despues de él y continuó conservando la fe cristiana.

Gengis-Kan, devastador del Asia, muerto el año 1226 no fué jamás cristiano, ni se sabe tampoco si profesaba alguna religion; mas pasa por constante que Zagatay, uno de sus hijos que tuvo el reino de Samarcanda, hizo profesion del cristianismo. El año de 1241 y siguientes, un enjambre de *tártaros*, vino á destruir la Hungría, la Polonia, la Rusia, y penetró hasta la Silesia. Esto es lo que movió al papa Inocencio IV á enviar el año 1245, misioneros á la Tartaria, para tratar de dulcificar la ferocidad de estos pueblos; eligió para esto á los dominicos y á los franciscanos. El historiador que copiamos pretende que los primeros carecieron de prudencia y tuvieron mal éxito, y que los segundos fueron mejor recibidos, pero que no consiguieron gran fruto. Hay sin embargo lugar á pensar lo contrario, puesto que en el año 1246, Gajuch-Kan, y otros jefes de los *tártaros* habian abrazado el cristianismo y se habian casado con mujeres cristianas. Assémani, *Biblioteca oriental*, *t.* 4, *p.* 101, etc.

En efecto, Andres de Loujumel, uno de estos dominicos, volviendo de su viage dicho año, halló en la isla de Chipre al rey S. Luis que iba hácia la tierra santa. Segun la narracion de este religioso y de un embajador

tártaro que llegó al mismo tiempo, el santo rey les volvió á enviar á Tartaria con presentes para el gran Kan. Si los dominicos hubiesen sido mal acogidos, no es probable que Andres de Longjumel hubiera querido volver allí tan pronto, y si no hubiera habido ningun éxito que esperar en órden á la religion, S. Luis no habria arriesgado esta embajada. Pero los *tártaros*, enemigos declarados por entonces de los sarracenos ó mahometanos, estaban instruidos y encantados de la expedicion de los príncipes cruzados, y sabian que el mejor medio de estar en buena inteligencia con ellos, era permitir en Tartaria la predicacion del Evangelio.

Tambien el año 1249 Mangu-Kan, soberano poderoso entre los *tártaros*, y otro príncipe llamado Sartake, se hicieron cristianos á instancias de un rey de Armenia. Informado S. Luis de este hecho en la Palestina, exhortó de nuevo á Inocencio IV á enviar misioneros á Tartaria; hizo partir con ellos á Guillermo de Rubruquis, religioso franciscano, que escribió la relacion de su viaje. Esta mision no fué infructuosa, puesto que Sartake-Kan escribió cartas respetuosas al papa y á S. Luis, por las cuales hacia profesion de ser cristiano.

El año 1256, el mismo Mangu-Kan, envió á Halack, á uno de sus generales, con un grande ejército, para libertar á la Persia del yugo de los mahometanos. Halack los batió, tomó á Bagdad y se hizo señor de la Persia; trató á los cristianos con dulzura y les dejó la libertad de profesar y de predicar su religion. En 1259, los *tártaros*, bajo otro jefe, hicieron tambien una irrupcion en la Hungría, la Polonia y la Rusia, mientras que Halack continuaba persiguiendo á los sarracenos en la Mesopotamia y en la Siria. Este último fué el que, en 1262, exterminó la nacion de los asesinos, y á su jefe que se llamaba *el viejo de la montaña*. Esta horda de ladrones se habia apoderado de muchos castillos en la Fenicia, desde donde hacia temblar los alrededores por las rapiñas, y los asesinatos que cometia. Es, pues, constante que la expedicion de san Luis á la Palestina, estaba concertada con los *tártaros*, y que estaba seguro de ser apoyado por ellos, circunstancia que los historiadores no han observado bien.

En 1274, Abaka, sucesor de Halack, en el gobierno de la Persia, envió un embajador con los del rey de Armenia á Gregorio X y al concilio de Lyon, para pedir socorro contra los sarracenos. Envió otros, dos años despues, al papa Juan XXI, á los reyes de Francia y de Inglaterra, para reiterar la misma peticion, asegurando que Coplai, gran Kan de Tartaria, habia abrazado el cristianismo, y pedia misioneros: este hecho no está comprobado. Desde esta época, hasta en 1304, los cristianos en la Persia estuvieron tan pronto en paz, como maltratados, segun que los mahometanos tuvieron mas ó menos poder. Pero los papas no cesaron de enviar allí sucesivamente misioneros, y estos llegaron muchas veces á reconciliar á los nestorianos con la Iglesia romana.

Mosheim, *Historia eclesiástica, siglos XIII y XIV, parte 1, c. 1, § 2*, conviene en que los que fueron á Tartaria, á fines del siglo XIII y á principios del XIV, hicieron allí los mayores progresos; que convirtieron al cristianismo una infinidad de tártaros, y atrageron á la Iglesia un gran número de nestorianos; que erigieron Iglesias en la mayor parte de la Tartaria y de la China, de la cual se habian hecho señores los *tártaros* mongoles. Uno de estos misioneros franciscanos, llamado Juan de Monte Corvino, ejerció en este país durante 42 años, las funciones de un gran apóstol. Recorrió, no solo la mayor parte de la *Tartaria*, sino que tambien fué á las Indias, y tradujo en lengua *Tártara* el nuevo Testamento y los salmos de David. El año 1307, Clemente V erigió en su favor un arzobispado en la ciudad de Cambalú, que se cree ser la misma que Pekin. En tanto que los *tártaros* mongoles permanecieron señores de la China, la religion cristiana estuvo floreciente.

Mas el año 1369, los chinos llegaron al punto de lanzar á los *tártaros*, y de colocar sobre el trono á un príncipe de su nacion; la religion cristiana fué desterrada de la China con los que la habian llevado. En esta misma época, la Tartaria fué alterada por guerras intestinas; los diversos Kans, trabajaron en despojarse unos á otros, y estas divisiones presentaron á Timurbed ó Tamerlan la facilidad de subyugarlos á todos. A fines del siglo XIV, este feroz conquistador llevó el exterminio á casi toda el Asia; devastó la Persia, la Armenia, la Georgia y el Asia menor, tomó á Bagdad, el año 1392; por él ha principiado la dinastía de los turcomanos ó de los turcos; y por todas partes estableció el mahometismo sobre las ruinas de la religion cristiana.

Desde esta época fatal, no ha sido posible restablecerla en la gran Tartaria; sin embargo, el celo de los misioneros, especialmenti de los capuchinos, no ha desmayado, no han dejado de hacer tentativas para volver á esta region; en 1708, dos de estos religiosos ensayaron tambien penetrar allí por la China, y otros fueron por la Persia; no se ve que sus esfuerzos hayan tenido éxito. Por otra parte, el descubrimiento de la América, hecho á fines del siglo XV, y la navegacion de los europeos á la India, han hecho dirigir á otro lado las expediciones apostólicas. En la actualidad la Tartaria está dividida en dos falsas religiones; los *tártaros* occidentales, vecinos del mar Caspio y de la Persia, son mahometanos; los que confinan con la China y se extienden hácia el Norte, son idólatras; sus sacerdotes, llamados *lamas*, tienen á su cabeza un jefe soberano, llamado el *Dalai-lama*, á quien todos los *tártaros* honran como una especie de divinidad.

Cuando se considera la perseverancia de los misioneros católicos por espacio de mas de un siglo en trabajar en la conversion de los *tártaros*, las fatigas que han soportado, las crueldades á que han sido expuestos, y la multitud de los que han muerto allí, no se pueden rehusar los elogios á su valor. Pero los protestantes hablan de ellos friamente; no se sabe si lo aprueban ó si les desagrada; deprimen su éxito para alabar el de los nestorianos. Sin embargo, no se puede hacer á los misioneros católicos, especialmente á los capuchinos, ninguna de las acusaciones que los protestantes y sus copistas han hecho contra la mayor parte de los demás misioneros. Su vida pobre y dura asemejaba á la de los apóstoles, é imprimia respeto á los *tártaros*. No han trabajado en procurarse riquezas, en fundar una soberanía, ni en extender el poder del pontífice romano; el episcopado, de que muchos han sido revestidos, en nada ha variado su manera de vivir. No se ve que hayan impedido los trabajos de los nestorianos, ni que hayan disputado contra ellos; y estos eran monges lo mismo que los católicos. Sin embargo, á excepcion de Juan de Monte Corvino, al cual los protestantes no han podido rehusar elogios, porque tradujo el nuevo Testamento en *Tártaro*, no han dicho una palabra de los demás.

Mas el trabajo de este franciscano es una censura sangrienta de la negligencia de los nestorianos: por espacio de setecientos años que han predicado estos en la Tartaria, ninguno de ellos ha pensado en traducir la Biblia; ha sido necesario que un católico y religioso se tomase este trabajo. Esto nos parece demostrar que los nestorianos no creian, como los protestantes, que la Escritura Santa es la regla única de nuestra fe, y que no es uno verdadero cristiano cuando no lee la Biblia. Cuando los nestorianos se han reunido á la Iglesia romana, no se ha exigido de ellos una abjuracion de su creencia sobre ninguno de los puntos de doctrina disputados entre los protestantes y nosotros; este hecho nos parece probar tambien que los nestorianos jamás han tenido la misma creencia que los protestantes.

Aun cuando no se considerasen las cosas mas que del lado político y en órden al bien temporal de la humanidad, la extincion del cristianismo en la Tartaria es una desgracia muy grande.

Esta es la region funesta de que han salido la mayor parte de las hordas de bárbaros que han destruido la Europa y el Asia, los hunos, los alanos, los vándalos, los ejércitos de Gengis-Kan, de Mangu-Kad, de Tamerlan, etc. Si nuestra religion se hubiera establecido en todas las partes del mundo, hubiera producido sin duda los mismos efectos que entre los demás bárbaros del Norte; los ha civilizado, los ha hecho sedentarios, laboriosos y razonables. Aun cuando los papas no hubieran tenido otro designio enviando misioneros á los *tártaros*, seria necesario bendecir su celo y reconocer al menos en órden á esto la utilidad de su jurisdiccion: mas luego que se trata de los papas y de la Iglesia romana, los protestantes no escuchan ya á la razon. V. Misiones.

Taumaturgo. Palabra compuesta del griego θαῦμα, *maravilla*, milagro, y ἔργον, *obra accion*. Se ha dado este nombre en la Iglesia á muchos santos que se han hecho célebres por el número y por el esplendor de sus milagros. Tales han sido S. Gregorio de Neocesarea, que vivió á principios del siglo III, S. Leon de Catánea que apareció en el VIII, san Francisco de Paula, S. Francisco Javier, etc.

Se ha objetado frecuentemente á los protestantes que si la Iglesia de Jesucristo hubiese caido en errores groseros contra la fe desde el siglo III ó IV, como pretenden, Dios no hubiera conservado en ella, como lo ha hecho, el don de milagros; que vista la impresion que hacen sobre todos los hombres estas maravillas sobrenaturales, hubiera tenido por este medio á los fieles un lazo de error. ¿Cómo persuadirse que un hombre que obra milagros enseña una falsa doctrina, mientras que Dios se ha servido principalmente de este medio para convertir á los pueblos á la fe cristiana? Los protestantes han tomado el partido de negar estos milagros y de sostener que ninguno es verdadero, ni está suficientemente probado.

Por mas que se les representa que los me-

dios por que los atacan sirven tambien á los incrédulos para combatir la verdad de los milagros de Jesucristo y de los apóstoles, sin embarazarse en esta consecuencia, persisten en su obstinacion. V. Milagro, § 4.

Teándrico. Del griego Θεὸς, *Dios*, y ἀνθρωος, *hombre*, se ha formado *theanthropo* que significa *Hombre Dios*, nombre dado comunmente á Jesucristo por los teólogos griegos, y han llamado tambien *teándricas* á las operaciones divinas y humanas de este divino Salvador, término que los latinos expresan por *dei-viriles*. *Véase* Encarnacion. No se sabe quien ha sido el primero de los PP. de la Iglesia que ha principiado á servirse de esta palabra.

Despues los eutiquianos ó monofisitas, que no admitian en Jesucristo mas que una sola naturaleza compuesta de la divinidad y de la humanidad, sostuvieron tambien que no habia en él mas que una sola operacion, y la llamaron *teándrica*, atribuyendo á este término el sentido conforme á su error. Mas hablando exactamente, segun su opinion, la naturaleza de Jesucristo no era la naturaleza divina ni la humana, es una tercera naturaleza compuesta ó mixta de ambas. Por la misma razon su operacion no era divina ni humana; no podia ser llamada *teándrica* mas que en un sentido erróneo y abusivo.

No es asi como lo entendieron los PP. de la Iglesia; S. Atanasio, para dar una nocion exacta de las acciones del Salvador, cita por ejemplo la curacion del ciego de nacimiento y la resurreccion de Lázaro; la saliva que Jesucristo hizo salir de su boca y con la cual frotó los ojos del ciego, era una operacion humana, y el milagro de volver la vista á este hombre era una operacion divina; de la misma manera, resucitando á Lázaro, le llamó con una voz fuerte como hombre, y le volvió la vida como Dios.

El nombre y el dogma de las operaciones *teándricas* fueron examinadas con cuidado en el concilio de Letran celebrado el año 649 con motivo del error de los monotelitas, que no admitian en Jesucristo mas que una voluntad. El papa Martino I, que le presidió, explicó sencillamente el sentido en que los Padres griegos habian empleado la palabra *teándrico*, sentido muy diferente del que le daban los monofisitas y los monotelitas; por consiguiente el error de estos últimos fué condenado. Mas el abuso que habian hecho de un término no ha debido impedir á los teólogos el servirse de él cuando es susceptible de un sentido muy ortodoxo.

Teantropía. Error de los que atribuyen á Dios cualidades humanas; esta era la opinion de los paganos. No solamente muchos estaban persuadidos de que los dioses no eran mas que los primeros hombres que habian vivido sobre la tierra, y cuyas almas habian sido trasladadas al cielo, sino tambien los que los tomaban por espíritus y por genios de una naturaleza superior á la de los hombres, no dejaban de atribuirles todas las necesidades, las pasiones y los vicios de la humanidad. Los doctores cristianos no se han equivocado en acusarlos de que la mayor parte de sus dioses eran unos personajes mas viciosos y despreciables que los hombres, y que Platon merecia mejor altares que Júpiter.

Para desacreditar toda clase de religion y de nocion de la Divinidad, los incrédulos nos acusan de imitar lo ridículo de los paganos. Dicen que suponer en Dios inteligencia, conocimientos, voluntades, designios, y atribuirle sabiduria, bondad, justicia, etc., es revestirle de cualidades y facultades humanas, y hacer de Dios un hombre un poco mas perfecto que nosotros. Por otra parte nuestros Libros santos le atribuyen las pasiones de la humanidad, el amor, el odio, la venganza, la ira, la envidia, el olvido y el arrepentimiento; ¿en qué se diferencian estas cuestiones de las de los paganos?

Sostenemos que la diferencia es absoluta y palpable. En efecto, principiamos por demostrar que Dios es el *Ser necesario*, existente por sí mismo, que no tiene causa ni principio, puesto que él mismo es la causa y el principio de todos los seres, que no puede, pues, ser limitado en ninguno de sus atributos, puesto que nada hay limitado sin causa. Es, pues, eterno, inmenso, infinito, soberanamente feliz y perfecto en todo sentido y por todos conceptos, y exento de necesidades y de debilidad, con mayor motivo de defectos y de pasiones. El hombre, al contrario, ser criado y dependiente, que nada tiene de sí propio, puesto que todo lo ha recibido de Dios, no posee mas que cualidades y facultades muy imperfectas, porque Dios ha sido señor de concedérselas en el grado que ha querido. Es, pues, evidente que Dios es no solamente un Ser infinitamente superior al hombre, sino un Ser de una naturaleza absolutamente diferente de la del hombre. De donde se sigue que cuando la Escritura Santa nos dice que Dios ha hecho el hombre *á su imágen*, quiere darnos á entender que Dios le ha dado facultades que tienen una especie de analogía con las perfecciones que tiene él mismo en un grado infinito. V. Antropología, Antropopatía.

Mas como nuestro entendimiento limitado nada puede concebir de lo infinito, y como no podemos crear un lenguaje expreso para designar las perfecciones divinas, nos vemos obligados á servirnos de las mismas palabras para expresarlas y para nombrar las cualidades del hombre; no hay en esto ningun peligro de error, luego que hemos formado de Dios la idea de *Ser necesario*; idea sublime, que le caracteriza y le distingue eminentemente de todas las criaturas.

Esto no basta, replican los incrédulos; los paganos han podido servirse del mismo medio para excusar las torpezas que atribuian á sus dioses. Si el pueblo no ha llevado la sagacidad hasta aquí, al menos los sabios y los filósofos no se han engañado; han rechazado las fábulas forjadas por los poetas y creidas por el pueblo. Mas entre los judíos y los cristianos el pueblo no es menos grosero y estúpido que entre los paganos; ha tomado siempre á la letra el lenguaje de sus libros, y jamás ha sido capaz de formarse de la Divinidad una nocion espiritual y metafísica, diferente de la que tiene de su propia naturaleza; el error es, pues, el mismo que en todas partes.

Nada hay de esto: 1° Desafiamos á los incrédulos á citar un solo filósofo que haya designado á Dios bajo la nocion de Ser necesario, existente por sí mismo, y que haya sacado las consecuencias que se siguen evidentemente de ella; no podian, una vez que suponian á la materia eterna como el mismo Dios; por consiguiente, ninguno ha conocido en Dios el poder criador; han creido á Dios sometido á las leyes del destino, y molestado en sus operaciones por los defectos irreformables de la materia. Nohan atribuido, pues, á Dios mas que un poder muy limitado; no le han supuesto libre ni independiente; este error ha arrastrado á otra infinidad de ellos. V. Creacion.

2° Ningun filósofo ha reconocido expresamente en Dios el conocimiento ó la prescien cia de los futuros contingentes; no han comprendido tampoco que pudiese conciliarse con la libertad de las criaturas. Por la misma razon, le han rehusado la providencia; lejos de pensar que Dios se ocupa en gobernar el mundo, han juzgado que ni aun se ha tomado el trabajo de hacerle tal como es.

Segun su opinion, este doble cuidado hubiera turbado su reposo y su felicidad. Se ha descargado de él sobre los espíritus subalternos que habian salido de sí; de este modo, los defectos del universo han venido tanto de las imperfecciones de la materia, como de la impotencia é incapacidad de estos obreros inhábiles. Hé aquí la *Teantropía*. Ahora bien, como ha observado oportunamente Ciceron, un Dios sin providencia es nulo, y no existe para nosotros. De aquí los paganos no han reconocido por dioses mas que á estos genios secundarios, fabricadores y gobernadores del mundo. ¿Cómo se hubiera podido atribuirles otras cualidades á otras facultades que las del hombre?

3° Aun cuando los filósofos hubieran tenido ideas mas sanas de la Divinidad, no hubieran sido de ninguna utilidad para el pueblo; estos pretendidos sabios eran de opinion que la verdad no es hecha para el pueblo, que es incapaz de comprenderla y de adherirse á ella, que le son necesarias fábulas para subyugarle y retenerle en el deber. Esta es la razon porque han decidido que no debia tocarse á la religion popular, una vez establecida por las leyes. Asi, rechazando las fábulas para sí mismos, les han dado para el pueblo una sancion inviolable; tal era la opinion del académico Cotta, referida por Ciceron, *De Nat. Deor.*, *l.* 3, *n.* 4.

No es esto lo que han hecho los depositarios de la revelacion; la primera verdad que Moisés profesa al principio de sus libros es que Dios ha criado el cielo y la tierra, que obra por el solo poder, que todo lo ha hecho por una palabra, con sabiduria, con inteligencia y con una libertad soberana. No solo nos enseña que Dios es el único autor del órden físico de la naturaleza, y que le conserva tal como es, sino que le deroga cuando le place, como lo ha hecho por el diluvio universal. Nos hace observar que la providencia divina obra en el órden moral, refiriendo la manera con que Dios ha castigado la falta de Adan, el crimen de Caín, y los desórdenes de los demás hombres, y cómo ha recompensado á Enos, á Noé y Abrahan; toda la historia de los Patriarcas es una comprobacion de esta grande verdad.

Esta doctrina no es un secreto ni un misterio contenido en el recinto de una escuela y reservado á discípulos de confianza. Moisés habló para el pueblo lo mismo que para los sacerdotes y para los sabios; dirige sus lecciones á toda su nacion: *Oye Israel*. El mismo Dios desde la cima de Sinai publicó sus leyes á todos los hebreos reunidos con el aparato mas capaz de inspirarles respeto y sumision. De la misma manera que los patriarcas han sido fieles en transmitir á su familia las verdades esenciales de la revelacion primitiva, asi Dios manda á los israelitas enseñar cuidadosamente á sus hijos lo que han aprendido ellos mismos. Entre los paganos jamás hubo

otros catecismos que las fábulas; entre los adoradores del verdadero Dios, la Historia santa, tanto escrita, como transmitida de viva voz, fué la leccion elemental de todas las generaciones que quisieron oirla. Les ha sido, pues, imposible caer en la *teantropía* de los paganos á menos que no hayan querido cegarse deliberadamente.

Cuando dicen nuestros adversarios que entre los judíos y los cristianos el pueblo es tan grosero y tan estúpido como entre los paganos, no descubren mas que malignidad. El cristiano mas ignorante ha recibido por primera instruccion en la infancia que Dios es un espíritu puro que está en todas partes, que todo lo conoce, y que ha sacado todas las cosas de la nada.

Teatinas. Ordenes de religiosas que están bajo la direccion de los teatinos. Forman dos congregaciones que tienen por fundadora á la venerable Ursula Benincaza, muerta en opinion de santa en 1618. Las religiosas de la primera no hacen mas que votos simples: fueron instituidas en Nápoles en 1583; son llamadas *teatinas de la congregacion*. Las otras, llamadas *teatinas* hermitañas, hacen votos solemnes, se consagran á una vida austera y á una soledad continua, á la oracion y á los demas ejercicios de la vida religiosa. Sus temporalidades son administradas por las de la primera congregacion; sus casas están unidas y la comunicacion está establecida entre ellas por una sala intermediaria. Sus constituciones fueron redactadas por la fundadora, y confirmadas por Gregorio XV. Helyot. *Ibid.*

Teatinos. Orden religiosa, ó congregacion de sacerdotes regulares, instituida en Roma, el año 1524. Su principal fundador fué Juan Pedro Caraffa, arzobispo de *Teato*, en el dia Chieti en el reino de Nápoles, que fué despues elevado al soberano pontificado, bajo el nombre de Paulo IV. Fué secundado en esta empresa por Cayetano de Tiena, caballero, natural de Vicence en Lombardía, á quien sus virtudes le han hecho colocar en el número de los santos, por Paulo Consigliari y Bonifacio Colle, nobles milaneses. Sus primeras constituciones fueron redactadas por el mismo Pedro Caraffa, primer superior general de esta congregacion; han sido aumentadas despues por los capítulos generales y aprobadas por Clemente VIII en 1608.

Han escrito muchos autores que los *teatinos* hacian voto de no poseer tierras ni rentas, aun en comun, de no mendigar, sino de subsistir tan solo de las liberalidades de las personas piadosas: la verdad es que no poseyeron nada durante el primer siglo de su instituto; mas sus constituciones dicen que esto fué voluntariamente y sin haber contraido ningun empeño acerca de esto, y está probado por los hechos, que estos religiosos han manifestado siempre mucho desinteres en todos los lugares en que se han establecido. Su traje es una sotana y manteo negro, con las medias blancas; este era el hábito ordinario de los eclesiásticos en la época en que principió su Orden.

El objeto que se han propuesto ha sido instruir al pueblo, asistir á los enfermos, impugnar los errores concernientes á la fe, excitar á los legos á la piedad, y hacer revivir en el clero, por su ejemplo, el espíritu de desinteres y de fervor, el estudio de la religion y el respeto hácia las cosas sagradas; esto es en lo que han trabajado mas constantemente y con mas ánimo. Esta Orden tambien ha dado á la Iglesia un gran número de obispos, muchos cardenales y personas recomendables por su santidad, lo mismo que por sus talentos. Desde el segundo siglo de su institucion, han tenido misioneros en la Armenia, en la Mingrelia, en la Georgia, en la Persia y en la Arabia, en las islas de Borneo y de Sumatra, y en otras partes. Muchos sacerdotes indios han sido hace poco recibidos á la profesion entre los *teatinos* de Goa y forman una congregacion de misioneros.

El cardenal Mazarin hizo venir á estos religiosos á Francia en 1644, y les compró la casa que poseen enfrente á las galerías del Louvre. Les legó por su testamento una suma de cien mil escudos para edificar su Iglesia por los cuidados de M. Boyer, uno de sus cohermanos, el cual llegó á ser obispo de Mirepoid, perceptor despues del Delfin, y administrador del ramo de los beneficios. Tienen actualmente cuatro provincias en Italia, una en Alemania, una en España, dos casas en Polonia, una en Portugal, y una en Goa. Helyot, *historia de las Ordenes monásticas, t. 4, p. 7; vida de los PP. y de los mártires*, 7 de agosto.

Teísmo. Sistema de los que admiten la existencia de Dios en oposicion al ateismo. Como llamamos *deistos* á los que hacen profesion de admitir un Dios y una pretendida religion natural, y que rechazan toda revelacion, y que está demostrado que su sistema conduce directamente al ateismo, han preferido llamarse *teistas*, esperando, sin duda, que un nombre derivado del griego seria mas honorífico y los haria menos odiosos que un nombre sacado del latin: en la palabra DEIS-

MO hemos desenmascarado su hipocresía. No es muy difícil probar que el *teísmo* es preferible por todos conceptos al ateismo; que es mucho mas ventajoso para las sociedades para los príncipes y para los particulares, creer en un Dios que no admitir ninguno; es necesario llevar la obstinacion de la impiedad hasta el último período para dudar de una verdad tan palpable.

1° Los razonadores de esta especie, que han repetido cien veces que el *dictámen* de la razon, el deseo de la gloria y de una buena reputacion, y el temor de las penas establecidas por las leyes civiles son, tres motivos suficientes para reprimir las pasiones de los hombres, para arreglar las costumbres públicas y para mantener el órden y la paz de la sociedad, han engañado con ello groseramente. En la palabra ATEISMO, hemos hecho ver la insuficiencia, ó mas bien, la nulidad de estos motivos respecto á la mayor parte de los hombres. Un gran número de ellos han nacido con pasiones fogosas, que ahogan frecuentemente en ellos las luces de la razon; otros no hacen caso alguno del aprecio de sus semejantes, y este aprecio no puede algunas veces adquirirse sino á expensas de la virtud; las leyes civiles no pueden castigar mas que los crímenes públicos, y frecuentemente se hallan criminales bastante hábiles para encubrir sus maldades con un velo impenetrable. La experiencia confirma aquí la teoría; jamás se ha visto ni verá una sociedad formada por ateos. En todo el universo y en todos los siglos, el órden social ha estado siempre fundado en la creencia de una divinidad; ningun legislador ha podido creer conseguirlo de otra manera: ¿qué prueban las teorías y las conjeturas contra un hecho tan antiguo y tan extenso para el género humano? Aun cuando se pudiera citar el ejemplo de algunos ateos reconocidos por buenos ciudadanos, este no probaria nada; estos hombres singulares vivian en medio de una sociedad cimentada por la religion, estaban obligados á seguir sus costumbres y sus leyes y á contradecir continuamente sus principios por su conducta.

Aun cuando fuese verdad que un Dios vengador y el freno de la religion no son absolutamente necesarios para encadenar á los hombres á la regla de las costumbres, no puede negarse, sin embargo, que este lazo sea útil y el mas poderoso de todos sobre el mayor número de individuos; seria, pues, una locura quererle romper. En lugar de separar alguno de los motivos capaces de conducir al hombre á la virtud, seria necesario imaginar otros nuevos, si fuese posible.

2° Los príncipes y los jefes de la sociedad tienen mas interes que nadie en conservar entre sus súbditos la creencia de una Divinidad suprema que imponga leyes, que quiera el órden social y que recompense la virtud y castigue el crímen; los ateos mismos están convencidos de ello, aunque dicen que esta creencia es obra de los políticos, y que han querido por este medio hacer sagrada la obediencia debida á los soberanos; que los reyes se han unido á los sacerdotes, porque era de su interes mutuo poner á los pueblos bajo el yugo de la religion, á fin de hacerlos mas humildes y dóciles, etc.

Mas es evidente que no importa menos á los pueblos tener por jefes y por soberanos á hombres religiosos y que teman á Dios; sin este freno saludable, los soberanos no querrian dominar mas que por la fuerza, y para ser mas absolutos, trabajarian sin cesar en hacer á los pueblos esclavos; y los mirarian como un rebaño de brutos que no pueden ser conducidos mas que por el temor.

3° No es menos evidente que el hombre, expuesto á tantos males y padecimientos en este mundo, tiene necesidad de consuelo, y que para la mayor parte no hay otro mas que la creencia de un Dios justo, remunerador de la paciencia y de la virtud. Sin la esperanza de una vida futura y sin un porvenir mejor, ¿á qué serian reducidos el pobre que padece y privado de auxilio, el hombre virtuoso, calumniado y perseguido por los malvados, el buen ciudadano castigado por no haber querido faltar á su deber, etc.? No habria mas recursos para ellos que una negra desesperacion. La muerte, este momento tan terrible, que la naturaleza mira con espanto, es para el hombre justo y religioso el principio de la felicidad lo mismo que el fin de sus penas. ¿Qué espera entonces un ateo? Un aniquilamiento absoluto; mas nada hay de cierto sobre esto, y la simple duda entonces es la mas cruel de todas las inquietudes. Si se ha engañado ¿qué ha ganado? Nada, puesto que lo pasado no existe ya; no le queda en lo venidero mas que una soberana desgracia. Aun cuando el justo se hubiera engañado, nada ha perdido, puesto que no ha dependido de él ser feliz. Esto nos hace comprender que si el ateismo puede ser la herencia de algunos felices insensatos, el *teísmo* ó la religion debe ser la del mayor número de los hombres, puesto que este gran número no puede gozar de felicidad en esta vida. V. RELIGION, § 4.

Mas ¿hay buen sentido en atenerse al sim-

ple *teismo*? Otra cuestion. Si consultamos á los ateos, esto es imposible y lo prueban.

1º La Divinidad, dicen, no existiendo mas que en la imaginacion de un *teista*, esta idea tomará necesariamente el sello de su caracter; Dios le parecerá bueno ó malo, justo ó injusto, sabio ó extravagante, segun que el mismo esté alegre ó triste, feliz ó desgraciado, razonable ó fanático; su pretendida religion debe, pues, degenerar bien pronto en fanatismo y en supersticion.

2º El *teismo* no puede dejar de corromperse; de aquí han nacido las sectas insensatas de que está infestado el género humano. La religion de Abrahan era el puro *teismo*, fué corrompido por Moisés; Sócrates fué *teista;* Platon su discípulo mezcló con las ideas de su maestro la de los egipcios y la de los caldeos, y los nuevos platónicos fueron unos verdaderos fanáticos. Muchos han considerado á Jesucristo como un simple *teista;* pero los doctores cristianos han añadido á su doctrina las supersticiones judáicas y el platonismo. Mahoma, combatiendo el politeismo de los árabes, quiso sinceros al *teismo* de Abrahan y de Ismael, y el mahometismo se ha dividido en sesenta y dos sectas.

3º Los *teistas* jamás han estado acordes entre sí; unos no han admitido un Dios mas que para fabricar el mundo, y le han descargado del cuidado de gobernarle; otros le han supuesto gobernador, legislador, remunerador y vengador. Entre estos, los unos han admitido una vida futura, los otros la han negado. Muchos han querido que se rindiese á Dios cierto culto particular, otros han dejado este culto á discrecion de cada individuo. En fuerza de razonar sobre la naturaleza de Dios, ha sido necesario suscribir poco á poco á todos los sueños de los teólogos. Ha sido, pues, imposible fijar la línea de demarcacion entre el *teismo* y la supersticion.

4º Es evidente que el *teismo* debe estar sujeto á tantos cismas y herejías como cualquiera otra religion; que puede inspirar las mismas pasiones y la misma intolerancia. A imitacion de los protestantes que rechazando la religion romana no han hallado ningun punto fijo para detenerse, y no han formado mas que un tejido de inconsecuencias, han visto multiplicarse las sectas y han llegado á ser intolerantes; los deistas con su pretendida religion natural no saben lo que deben ó no creer. Así en materia de religion, *todo ó nada*, si se quiere razonar consiguientemente. *Sistema de la naturaleza, t. 2, c. 7, p. 216* y siguientes.

A los deistas pertenecia responder á estas objeciones; pero saben atacar mejor que defenderse; ninguno se ha tomado el trabajo de refutar á los ateos, porque en general son mucho menos enemigos del *ateismo* que de la religion.

En órden á nosotros, los argumentos de los ateos no nos embarazan mucho.

1º Prueban lo que sostenemos, á saber: que no hubo ni pudo haber jamás sobre la tierra mas religion verdadera que la revelada; que sin la revelacion, ningun hombre hubiera tenido de Dios una idea exacta y verdadera; que si se cierran una vez los ojos á esta luz, cada pueblo y cada particular se formará infaliblemente de la Divinidad una nocion conforme á su propio carácter, á sus costumbres y á sus pasiones. La experiencia ha confirmado demasiado esta verdad; á excepcion de los patriarcas y de los judíos sus descendientes, todas las naciones de la tierra han sido politeistas é idólatras y han atribuido á sus dioses los vicios de la humanidad. Para prevenir este extravío, se reveló Dios á nuestros primeros padres, les dió á conocer lo que es, lo que ha hecho, lo que exigia de ellos y el culto que debian tributarle. Si estas nociones se han borrado en la mayor parte de los antiguos pueblos, no es por falta de Dios, sino de los hombres; sus pasiones son las que los han extraviado. V. Paganismo, § 2, Revelacion, etc.

2º No es, pues, verdad que la religion de Abrahan haya sido el puro *teismo;* las nociones que ha tenido de Dios y de su culto no las ha adquirido naturalmente, sino por una revelacion expresa: *ha creido en Dios*, dice S. Pablo, y *su fe le ha hecho justo*. No lo es tampoco que Moisés haya corrompido el *teismo* de Abrahan pues no dió á conocer á los hebreos mas Dios que el de sus padres. Mas Dios le instruyó de viva voz y le dictó las leyes que debia prescribir á esta nacion; la religion que le dió era pura y sábia y conforme al carácter de este pueblo, al lugar y á las circunstancias en que se encontraba; lo hemos hecho ver en la palabra Judaismo. Es constante que Sócrates fué politeista lo mismo que Platon; adoraron ambos á los dioses de Aténas, y decidieron que era necesario atenerse á la religion establecida por las leyes. Es abusar de las palabras confundir el *teismo* con el politeismo. Es todavía un abuso mayor llamar *teismo* á la religion de Jesucristo; este divino Maestro se ha llamado enviado del cielo para enseñar el culto de Dios en espíritu y en verdad; nos ha dado á conocer en la Divinidad al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, el misterio de la encarnacion y de la redencion del género humano, etc. ¿Se alabarán los ateos de saber mejor que los apóstoles la verdadera doctrina de Jesucristo? En fin, aun cuando Mahoma haya sido un verdadero *teista*, no ha tenido de Dios mas que ideas muy groseras y falsas, y aun las habia tomado de los judíos y de algunos herejes. V. Mahometismo.

3º En cuanto á la diversidad de opiniones que ha reinado siempre y reina todavía entre los deistas, á los cismas, á las herejías, á las disputas y á la intolerancia que se les puede echar en cara, á ellos corresponde justificarse; no tomamos interes en ello. Confesamos sin embargo que pueden usar de recriminacion contra los ateos. En efecto, no se ve entre estos últimos mas armonía que entre los deistas: los unos creen el mundo eterno, los otros dicen que es hecho por el azar; algunos piensan que la materia es homogénea, los otros que es heterogénea; y en materia de leyes, de usos y costumbres, rechazan los unos lo que aprueban los otros. La hiel, la malignidad, la obstinacion y el odio que manifiestan en sus escritos prueban demasiado que no son muy tolerantes, cuando llevan la demencia hasta decir que es necesario, á cualquier precio que sea, desterrar del universo la funesta nocion de Dios, nos hacen comprender lo que tendriamos que temer de ellos, si fuesen bastante número para dictarnos la ley.

4º A nuestra vez decimos á los protestantes y á los demás herejes: en punto á religion revelada, *todo* ó *nada;* todo lo que Dios ha enseñado, tanto por escrito como de otra manera, ó incredulidad absoluta; no hay medio si no se quiere disparatar. Este axioma está probado no solo por la multitud de sectas insensatas nacidas del protestantismo, sino tambien por el número de los que, partiendo de estos principios, han caido en el deismo y en la irreligion. V. Error, protestantismo, etc.

Tembladeres, Tankeros. Secta de cuaqueros (*véase* esta palabra) en los Estados-Unidos. Reconocian que su origen es posterior al año 1750, y Ana Lee, natural de Inglaterra, es considerada como la madre de su religion. Poseen en el condado de Merce un establecimiento que se parece á una pequeña ciudad habitada por hombres y mujeres en gran número. Son gobernados por jeres en gran número. Son gobernados por un hombre y una mujer que lleva, como la fundadora, el nombre de madre, hácia la cual tienen la mas profunda veneracion: cuando sale de casa, que es muy rara vez, la toman en brazos y de este modo la conducen en andas á fin de que se la vea á gran distancia.

Rechazan el misterio de la Santísima Trinidad, los méritos y la divinidad de Jesucristo, la maternidad de la Virgen Santísima, la resurreccion de la carne, y los artículos de la fe. Llevan su blasfemia hasta sostener que el Padre y el Espíritu Santo son dos seres incomprensibles, pero en la misma esencia, como macho y hembra, aunque no forman dos personas. Segun ellos el Espíritu Santo es del género femenino, y madre de Jesucristo. Afirman tambien que el Verbo divino se comunicó al hombre, Jesus, que por esta razon fué llamado el Hijo de Dios, y que el Espíritu Santo se comunicó asimismo á Ana Lee, que así llegó á ser hija de Dios. Condenan tambien el matrimonio como ilícito, y sin embargo, independientemente de los bailes que forman con las mujeres, viven en comunidad con ellas en el establecimiento de que hemos hecho mencion; se aplican mucho al trabajo y sobresalen en diferentes oficios. Hay entre ellos algunos que sostienen la necesidad de la confesion, pero no con los sacerdotes ni en secreto.

El culto de los *tembladeres* consiste principalmente en bailes religiosos bastante extraños. Los hombres van alineados en una fila; y las mujeres, colocadas frente á frente, forman la segunda; todos están colocados con bastante órden y regularidad, y un hombre lleva el compás dando palmadas. Como al principio era el movimiento muy moderado, y era exactamente seguido por los que danzaban, no hacian mas que echar los piés á derecha é izquierda sin cruzarlos como sucede en los bailes ordinarios. Pero despues haciéndose el movimiento mas rápido, saltaban cuanto les era posible, algunas veces tres ó cuatro piés del suelo. Este ejercicio no terminaba hasta que los que tomaban parte en él estaban rendidos de cansancio y bañados en sudor. Entonces es cuando se creian estar llenos del Espíritu. En la fuerza del baile los hombres se despojaban de sus vestidos y calzado, mientras que los vestidos de las mujeres volteaban á derecha é izquierda. Parece que el mismo espíritu que ha inspirado las *asambleas del campo*, V. Metodistas, debe haber sugerido la idea de estas danzas. No necesitamos indicar las consecuencias de esto.

Temor. Dice el Salmista, Ps. xviii, 10, que el *temor* de Dios es santo; Ps. cx, 10, que es el origen ó el principio de la sabiduría. En el Ps. cxviii, 120, dice al Señor: Penetradme del *temor* de vuestros juicios. El sa-

ple *teismo*? Otra cuestion. Si consultamos á los ateos, esto es imposible y lo prueban.

1º La Divinidad, dicen, no existiendo mas que en la imaginacion de un *teista*, esta idea tomará necesariamente el sello de su caracter; Dios le parecerá bueno ó malo, justo ó injusto, sabio ó extravagante, segun que el mismo esté alegre ó triste, feliz ó desgraciado, razonable ó fanático; su pretendida religion debe, pues, degenerar bien pronto en fanatismo y en supersticion.

2º El *teismo* no puede dejar de corromperse; de aquí han nacido las sectas insensatas de que está infestado el género humano. La religion de Abrahan era el puro *teismo*, fué corrompido por Moisés; Sócrates fué *teista;* Platon su discípulo mezcló con las ideas de su maestro la de los egipcios y la de los caldeos, y los nuevos platónicos fueron unos verdaderos fanáticos. Muchos han considerado á Jesucristo como un simple *teista;* pero los doctores cristianos han añadido á su doctrina las supersticiones judáicas y el platonismo. Mahoma, combatiendo el politeismo de los árabes, quiso sinceros al *teismo* de Abrahan y de Ismael, y el mahometismo se ha dividido en sesenta y dos sectas.

3º Los *teistas* jamás han estado acordes entre sí; unos no han admitido un Dios mas que para fabricar el mundo, y le han descargado del cuidado de gobernarle; otros le han supuesto gobernador, legislador, remunerador y vengador. Entre estos, los unos han admitido una vida futura, los otros la han negado. Muchos han querido que se rindiese á Dios cierto culto particular, otros han dejado este culto á discrecion de cada individuo. En fuerza de razonar sobre la naturaleza de Dios, ha sido necesario suscribir poco á poco á todos los sueños de los teólogos. Ha sido, pues, imposible fijar la línea de demarcacion entre el *teismo* y la supersticion.

4º Es evidente que el *teismo* debe estar sujeto á tantos cismas y herejías como cualquiera otra religion; que puede inspirar las mismas pasiones y la misma intolerancia. A imitacion de los protestantes que rechazando la religion romana no han hallado ningun punto fijo para detenerse, y no han formado mas que un tejido de inconsecuencias, han visto multiplicarse las sectas y han llegado á ser intolerantes; los deistas con su pretendida religion natural no saben lo que deben ó no creer. Así en materia de religion, *todo ó nada*, si se quiere razonar consiguientemente. *Sistema de la naturaleza, t. 2, c. 7, p. 216* y siguientes.

A los deistas pertenecia responder á estas objeciones; pero saben atacar mejor que defenderse; ninguno se ha tomado el trabajo de refutar á los ateos, porque en general son mucho menos enemigos del *ateismo* que de la religion.

En órden á nosotros, los argumentos de los ateos no nos embarazan mucho.

1º Prueban lo que sostenemos, á saber: que no hubo ni pudo haber jamás sobre la tierra mas religion verdadera que la revelada; que sin la revelacion, ningun hombre hubiera tenido de Dios una idea exacta y verdadera; que si se cierran una vez los ojos á esta luz, cada pueblo y cada particular se formará infaliblemente de la Divinidad una nocion conforme á su propio carácter, á sus costumbres y á sus pasiones. La experiencia ha confirmado demasiado esta verdad; á excepcion de los patriarcas y de los judíos sus descendientes, todas las naciones de la tierra han sido politeistas é idólatras y han atribuido á sus dioses los vicios de la humanidad. Para prevenir este extravío, se reveló Dios á nuestros primeros padres, les dió á conocer lo que es, lo que ha hecho, lo que exigia de ellos y el culto que debian tributarle. Si estas nociones se han borrado en la mayor parte de los antiguos pueblos, no es por falta de Dios, sino de los hombres; sus pasiones son las que los han extraviado. V. Paganismo, § 2, Revelacion, etc.

2º No es, pues, verdad que la religion de Abrahan haya sido el puro *teismo;* las nociones que ha tenido de Dios y de su culto no las ha adquirido naturalmente, sino por una revelacion expresa: *ha creido en Dios*, dice S. Pablo, y *su fe le ha hecho justo*. No lo es tampoco que Moisés haya corrompido el *teismo* de Abrahan pues no dió á conocer á los hebreos mas Dios que el de sus padres. Mas Dios le instruyó de viva voz y le dictó las leyes que debia prescribir á esta nacion; la religion que le dió era pura y sábia y conforme al carácter de este pueblo, al lugar y á las circunstancias en que se encontraba; lo hemos hecho ver en la palabra Judaismo. Es constante que Sócrates fué politeista lo mismo que Platon; adoraron ambos á los dioses de Aténas, y decidieron que era necesario atenerse á la religion establecida por las leyes. Es abusar de las palabras confundir el *teismo* con el politeismo. Es todavía un abuso mayor llamar *teismo* á la religion de Jesucristo; este divino Maestro se ha llamado enviado del cielo para enseñar el culto de Dios en espíritu y en verdad; nos ha dado á conocer en la Divinidad al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, el misterio de la encarnacion y de la redencion del género humano, etc. ¿Se alabarán los ateos de saber mejor que los apóstoles la verdadera doctrina de Jesucristo? En fin, aun cuando Mahoma haya sido un verdadero *teista*, no ha tenido de Dios mas que ideas muy groseras y falsas, y aun las habia tomado de los judíos y de algunos herejes. V. Mahometismo.

3º En cuanto á la diversidad de opiniones que ha reinado siempre y reina todavía entre los deistas, á los cismas, á las herejías, á las disputas y á la intolerancia que se les puede echar en cara, á ellos corresponde justificarse; no tomamos interes en ello. Confesamos sin embargo que pueden usar de recriminacion contra los ateos. En efecto, no se ve entre estos últimos mas armonía que entre los deistas: los unos creen el mundo eterno, los otros dicen que es hecho por el azar; algunos piensan que la materia es homogénea, los otros que es heterogénea; y en materia de leyes, de usos y costumbres, rechazan los unos lo que aprueban los otros. La hiel, la malignidad, la obstinacion y el odio que manifiestan en sus escritos prueban demasiado que no son muy tolerantes, cuando llevan la demencia hasta decir que es necesario, á cualquier precio que sea, desterrar del universo la funesta nocion de Dios, nos hacen comprender lo que tendriamos que temer de ellos, si fuesen bastante número para dictarnos la ley.

4º A nuestra vez decimos á los protestantes y á los demás herejes: en punto á religion revelada, *todo* ó *nada;* todo lo que Dios ha enseñado, tanto por escrito como de otra manera, ó incredulidad absoluta; no hay medio si no se quiere disparatar. Este axioma está probado no solo por la multitud de sectas insensatas nacidas del protestantismo, sino tambien por el número de los que, partiendo de estos principios, han caido en el deismo y en la irreligion. V. Error, protestantismo, etc.

Tembladeres, Tankeros. Secta de cuaqueros (*véase* esta palabra) en los Estados-Unidos. Reconocian que su origen es posterior al año 1750, y Ana Lee, natural de Inglaterra, es considerada como la madre de su religion. Poseen en el condado de Merce un establecimiento que se parece á una pequeña ciudad habitada por hombres y mujeres en gran número. Son gobernados por jeres en gran número. Son gobernados por un hombre y una mujer que lleva, como la fundadora, el nombre de madre, hácia la cual tienen la mas profunda veneracion: cuando sale de casa, que es muy rara vez, la toman en brazos y de este modo la conducen en andas á fin de que se la vea á gran distancia.

Rechazan el misterio de la Santísima Trinidad, los méritos y la divinidad de Jesucristo, la maternidad de la Virgen Santísima, la resurreccion de la carne, y los artículos de la fe. Llevan su blasfemia hasta sostener que el Padre y el Espíritu Santo son dos seres incomprensibles, pero en la misma esencia, como macho y hembra, aunque no forman dos personas. Segun ellos el Espíritu Santo es del género femenino, y madre de Jesucristo. Afirman tambien que el Verbo divino se comunicó al hombre, Jesus, que por esta razon fué llamado el Hijo de Dios, y que el Espíritu Santo se comunicó asimismo á Ana Lee, que así llegó á ser hija de Dios. Condenan tambien el matrimonio como ilícito, y sin embargo, independientemente de los bailes que forman con las mujeres, viven en comunidad con ellas en el establecimiento de que hemos hecho mencion; se aplican mucho al trabajo y sobresalen en diferentes oficios. Hay entre ellos algunos que sostienen la necesidad de la confesion, pero no con los sacerdotes ni en secreto.

El culto de los *tembladeres* consiste principalmente en bailes religiosos bastante extraños. Los hombres van alineados en una fila; y las mujeres, colocadas frente á frente, forman la segunda; todos están colocados con bastante órden y regularidad, y un hombre lleva el compás dando palmadas. Como al principio era el movimiento muy moderado, y era exactamente seguido por los que danzaban, no hacian mas que echar los piés á derecha é izquierda sin cruzarlos como sucede en los bailes ordinarios. Pero despues haciéndose el movimiento mas rápido, saltaban cuanto les era posible, algunas veces tres ó cuatro piés del suelo. Este ejercicio no terminaba hasta que los que tomaban parte en él estaban rendidos de cansancio y bañados en sudor. Entonces es cuando se creian estar llenos del Espíritu. En la fuerza del baile los hombres se despojaban de sus vestidos y calzado, mientras que los vestidos de las mujeres volteaban á derecha é izquierda. Parece que el mismo espíritu que ha inspirado las *asambleas del campo*, V. Metodistas, debe haber sugerido la idea de estas danzas. No necesitamos indicar las consecuencias de esto.

Temor. Dice el Salmista, Ps. xviii, 10, que el *temor* de Dios es santo; Ps. cx, 10, que es el origen ó el principio de la sabiduría. En el Ps. cxviii, 120, dice al Señor: Penetradme del *temor* de vuestros juicios. El sa-

blo repite lo mismo, *Prov.*, I, 7; IX, 10, etc. Es bueno observar que en el antiguo Testamento el *temor* de Dios significa una sumision respetuosa hácia Dios; los hebreos no tenian término propio para expresar la idea á que nosotros llamamos *respeto*. S. Pablo exhorta á los fieles á santificarse en el *temor* del Señor. II *Cor.*, VII, 1.

Mas el mismo Apóstol nos enseña que el espíritu del cristianismo no es, como la antigua ley, el *temor*, que es el carácter de los esclavos, sino el amor que es propio de los hijos de Dios; *Rom.*, VIII, 15. San Juan dice que la caridad perfecta excluye el *temor*, que este es un sentimiento penoso. *I Joan.*, IV, 18. Hay, pues, un *temor* útil y loable, y otro vicioso y reprensible.

Por consiguiente, los teólogos distinguen el *temor servilmente servil* por el cual el hombre evita exteriormente el pecado, á causa del castigo que va unido á él, mas conserva en su corazon la inclinacion á cometerle, si pudiese evitar el castigo; el *temor simplemente servil* que destierra el pecado y toda afeccion á él, á fin de evitar la pena; el *temor filial* que hace renunciar al pecado por amor á Dios. El que llaman *temor reverencial* no es otra cosa mas que el respeto á la majestad divina.

Por confesion de todo el mundo, el primero de estos *temores* es vicioso, puesto que deja en el corazon la afeccion al pecado. De este es del que habla S. Pablo, cuando dice que este es el carácter de los esclavos; dominaba entre los judíos, cuya mayor parte no se abstenian del crimen sino en virtud de los castigos temporales, consiguientes á la infraccion de la ley. El segundo es útil y loable; el concilio de Trento decide que el *temor* que excluye la voluntad de pecar y encierra la esperanza del perdon, no solo no hace al pecador hipócrita y mas criminal, como sostenia Lutero, sino que es un don de Dios y un impulso del Espíritu Santo, que dispone al pecador á la justificacion. *Sesion* 14, *c.* 4, y *can.* 8. *Véase* Atricion. El tercero es inseparable del amor de Dios. Los que han confundido estas diferentes especies de *temores* han discurrido muy mal.

Se ha condenado, pues, con razon á los teólogos que han enseñado, sin restriccion y sin distincion, que el *temor* no contiene mas que la mano, deja en el corazon la adhesion al pecado, y no es bueno mas que para producir la desesperacion, etc., etc. Esta doctrina es evidentemente contraria á la del concilio de Trento. Es muy singular que los que mas han declamado contra el *temor* en general, hayan trabajado con todas sus fuerzas para inspirárnoslo, representando siempre á Dios como un Señor mucho mas temible que amable.

El *temor* es útil, sin duda, para mover á los pecadores ingratos y endurecidos, puesto que Dios emplea frecuentemente las amenazas para aterrarlos; mas, en general, los motivos de reconocimiento y de confianza son mas propios para hacer impresion sobre la mayor parte de los hombres, que pecan mas bien por debilidad que por malicia. Para un pasaje de la Sagrada Escritura, capaz de causarnos *temor*, hay diez que van encaminados á inspirarnos la confianza en la bondad de Dios, la esperanza en su misericordia, y el amor hácia un padre que nos amenaza, porque no desea castigarnos.

Una infinidad de almas virtuosas, pero tímidas, han sido lanzadas á la turbacion, al desaliento y á la desesperacion por la lectura de los libros, cuyos autores melancólicos no manifiestan en la religion mas que motivos de *temor*: comunmente debe prohibirse esta clase de lecturas á las personas de una imaginacion viva. ¿Pero podrian citarse almas que hayan renunciado á la virtud por un exceso de confianza en la misericordia y en la bondad de Dios? V. Confianza en Dios.

Los ateos y los materialistas pretenden que la nocion de Dios y de la religion, en general, han nacido del *temor*; probamos lo contrario en la palabra Religion.

Templanza. Virtud moral y cristiana, que consiste en evitar los placeres excesivos, prohibidos ó peligrosos. Ha sido alabada y recomendada por los filósofos paganos mas sabios, lo mismo que por los autores sagrados. Mas es un error el que los censores de la moral cristiana pretendan que nos prohibe todos los placeres sin excepcion. Hay necesariamente placer en satisfacer las necesidades del cuerpo, y en ejercitar las facultades del alma: ha querido Dios por este atractivo empeñar al hombre á conservarse y á mirar la vida como un beneficio; no le hace de ello, pues, un crimen. Mas la experiencia prueba que el uso inmoderado de los placeres causa nuestra destruccion, nos los hace muy pronto insípidos, y que el abuso de los placeres inocentes nos conduce á buscar los placeres criminales.

Es por otra parte tan comun al hombre buscar el placer por sí mismo y abusar de él, el epicureismo estaba tan generalmente esparcido en el mundo en tiempo de Jesucristo, y tantos filósofos habian enseñado unas máximas tan escandalosas, y habian

dado tan malos ejemplos, que este divino Maestro no podia llevar demasiado lejos la severidad para reformar las ideas de los hombres y la relajacion de costumbres.

De aquí estas máximas austeras del Evangelio: « bienaventurados los pobres de espíritu..... bienaventurados los que lloran; bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, etc. » *Mat.*, *c.* 5. « Si alguno quiere seguirme, que lleve su cruz todos los dias de su vida. » *Luc.*, IX, 23. « Los que pertenecen á Jesucristo crucifican sus carnes con sus vicios é inclinaciones. » *Gulat.*, V, 4, etc. Tal es el destino al cual debian encaminarse los discípulos de un Dios crucificado, en medio de un mundo entregado al amor desenfrenado de los placeres. Mas ¿cómo no oir á un maestro que ha confirmado sus lecciones por sus ejemplos, que ha prometido á sus discípulos dóciles el auxilio de su gracia, y que les asegura una recompensa eterna? Con semejantes estímulos un Dios tiene derecho á exigir del hombre virtudes, que parecen superiores á la fuerza de la humanidad. Una prueba de que nada hay en todo esto de excesivo es que los santos lo han practicado y lo practican todavía; lejos de creerse desgraciados, dicen como S. Pablo: « Estoy contento y arrebatado de alegría en medio de las aflicciones y de los padecimientos. » *II Cor.*, VII, 4.

Si esta moral necesitase de apología, se hallaría justificada por el espectáculo de nuestras costumbres; basta mirar lo que pasa entre nosotros, para ver los desórdenes que produce el amor excesivo de los placeres en todas las clases de la sociedad. Las profusiones insensatas de los grandes que malversan su fortuna, una ambicion que nada basta á saciar, las producciones de dos mundos reunidas para satisfacer su sensualidad, la negligencia de los deberes mas esenciales de parte de los que ocupan los primeros destinos, la rapacidad de los hombres opulentos, el furor de acumular por los medios mas bajos é ilícitos para acabar en seguida por una bancarrota fraudulenta, los talentos frívolos honrados y enriquecidos á expensas de las artes útiles, la negligencia y el fausto introducidos en todas las condiciones, la buena fe desterrada de todos los estados, la impudencia de libertinaje erigida en virtud, la juventud pervertida desde la infancia, etc.; hé aquí los tristes efectos de un gusto desenfrenado por los placeres. No es de admirar que con un entendimiento y un corazon dañados no se pueda ya tolerar la moral del Evangelio, y que los antiguos filósofos partidarios del estoicismo sean considerados como unos ilusos atrabiliarios. V. Moral cristiana, Mortificacion, Placeres y Libertinage.

* **Templanza (sociedades de la).** La idea primera de las sociedades de la *templanza* no pertenece á aquel en quien ha acabado por personificarse. Unas sociedades semejantes habian sido fundadas en los Estados Unidos por la secta metodista; existian tambien en Alemania. No se podria determinar la época de su introduccion en Inglaterra; por lo demás, no parece que hayan hecho progresos notables en este país, sin duda porque se limitaban á proscribir el uso de los *licores fuertes*. La era verdadera de la *templanza* data del momento en que fué adoptado el principio *de la abstinencia total de los licores embriagantes*. Se ve este principio proclamado en Preston, condado de Lancaster, en 1832; mas nos faltan reseñas para seguir los resultados de esta primera tentativa, y llegamos sin intermediario, al 10 de abril de 1838. Este es el dia en que principian los triunfos del célebre padre Matew, por la fundacion de una sociedad de abstinencia total en Cork, la ciudad católica por excelencia, que es en Irlanda lo que Lion es en Francia.

La *templanza* está en el dia personificada en el hombre extraordinario que acabamos de citar: las antiguas sociedades se eclipsan ante sus obras maravillosas, y es conocido universalmente en el dia bajo el nombre de apóstol de la *templanza ó Teetotalism*.

El reverendo Teobaldo Matew nació en los arrabales de Cork de padres ricos y distinguidos, desciende por línea colateral de la noble familia de los Llandaff y tiene sobre cincuenta años de edad. Pertenece á la Orden de los Carmelitas, y habita en Cork una casa de su instituto, si es que puede decirse del misionero de la *templanza* que permanece en el dia en alguna parte: antes de ponerse á la cabeza *del movimiento de templanza*, tuvo que vencer los escrúpulos de su humildad, que debieron ceder á las vivas instancias de sus amigos persuadidos de que él era el hombre destinado para la regeneracion moral de su país. Estas generosas personas, despues de haber conseguido esta victoria sobre el modesto religioso, quisieron para dar mayor autoridad á su elocuente palabra, imponerse ellos mismos el sacrificio que iba á exigir á una intemperancia largo tiempo incorregible. Protestaron públicamente en sus manos, la *templanza pledge*, es decir, la protesta de renunciar á todos los licores embriagantes. La fórmula de esta protesta es-

taba concebida así: «prometo abstenerme de todo licor embriagante, á menos que me sea mandado por disposicion del médico; y contribuir por todos los medios que estén á mi alcance, á impedir la intemperancia en los demás.» Este ejemplo fué fecundo: en poco tiempo, los *teetotallers* como se les ha llamado por una corrupcion de ortografía, que ha consagrado el uso, se multiplicaron por toda Irlanda y de los puntos mas lejanos, millares de individuos, hombres, mujeres y niños, vinieron á Cork á tomar el *Pledge* en manos del padre Matew. Entonces se comprometió al Padre á hacer expediciones á todos los condados; pues el pueblo no tenia fe mas que en él, y los bebedores que querian convertirse, decian: «Preferimos andar cien millas para recibir su bendicion.» Resistió tambien largo tiempo á este consejo, alegando motivos que manifestaban un profundo conocimiento del corazon humano; decia, en efecto, que la fatiga corporal del viaje, especialmente de un viaje hecho á pié, no podia menos de producir una fuerte impresion sobre el espíritu, y disciplinar la voluntad. Dejó, pues, al principio á los neófitos venir á él de todos los extremos de la Irlanda; esto era una especie de peregrinacion, y las palabras «ir á Cork, *going to Cork*,» llegaron á ser su proverbio. Mas tarde, sin embargo, se vió obligado á ceder por el interes mismo de la causa de la abstinencia, y á las instancias que le fueron hechas. Parecia que la Irlanda no esperaba mas que el llamamiento del padre Matew. Las poblaciones corrieron en masa á su tránsito, católicos y protestantes caen de rodillas para recibir el *Pledge*, así es como en Limerik, doscientos mil individuos en el espacio de algunos dias han llegado á ser *teetotallers*. Ahora cuenta el nuevo apóstol sus estancias segun la importancia de las localidades, por diez mil, veinte mil y aun cincuenta mil almas ganadas á la *templanza*; el número de los *teetotallers* pasa actualmente de cinco millones. Un miembro de la sociedad de Liverpool, decia el 4 de noviembre de 1842, en una reunion pública, que el número de su casta era de cinco millones, trescientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos treinta y cinco. Se podria creer que entre tantos individuos unidos por un voto tan riguroso, puesto que empeña toda la vida, las infracciones son muy frecuentes. No sucede así: *el Pledge* es guardado religiosamente por la inmensa mayoría de los afiliados. Unos borrachos incorregibles, que habian ensayado todos los medios y hecho todos los juramentos posibles para libertarse de su pasion fatal, son en el dia fervientes é incorruptibles *teetotallers*, regocijando y consolando á su familia por la conducta mas irreprensible. El autor de una obra intitulada *Ireland and ist scenery*, escribia en 1840, que en sus excursiones, al través del país, no habia visto desde el 10 de junio al 6 de setiembre mas *que seis* personas embriagadas, *una sola* durante el primer mes de su viaje. Un eclesiástico, M. O'Sullivan, decia el 13 de febrero de 1843 al padre Matew, que su parroquia tenia diez mil individuos de la sociedad, y que no habia visto en el espacio de un año mas que *seis* perjuros. Una celebridad de la Irlanda, miss Edgeword, escribia el 28 de febrero de 1842 al secretario de la sociedad de Dublin, que en el circuito de su residencia, no habia *casi* ejemplos de infracciones. Se ha podido ver en muchos diarios franceses, que durante las últimas fiestas de Navidad, la populosa ciudad de Limerik no habia presentado mas que un solo caso de embriaguez.

Esta inmensa reforma moral se manifiesta bien por otros hechos no menos palpables. La disminucion de la renta sobre los *licores fuertes* en Irlanda, era de medio millon de esterlinas en 1841, y en 1842 el gobierno ha debido suprimir muchas percepciones de este impuesto, por falta de derechos que percibir. Las cervecerías y fábricas de licores han experimentado una derrota completa, lo mismo que los *public houses*, que vendian sus productos. Estas últimas casas han debido variar su muestra y transformarse en *coffee houses ó posadas de templanza*. Por otra parte, las cajas de ahorros *saving banks*, ven todos los dias multiplicarse sus depósitos; la comodidad y la conformidad reinan en las familias á pesar de estar sumidas en la miseria; las iglesias son mas frecuentadas, y el crimen tiende á desaparecer de la superficie del país. Hé aquí las notas extractadas de una estadística oficial en órden de la Irlanda.

Homicidas,	en 1837. . . .	230.
	en 1838. . . .	247.
	en 1839. . . .	189.
	en 1840. . . .	125.

Diferencia de mitad entre 1838 y 1840.

La sociedad de abstinencia total de Cork puede ser considerada como la madre de todas las demás; estas se intitulan: *ramificaciones de la sociedad de la abstinencia de Cork*, existen en casi todas las localidades de alguna importancia de Irlanda, ciudades ó villas. Muchas grandes ciudades de Inglaterra y de Escocia, donde la poblacion manufacturera es irlandesa, tienen tambien las suyas, como Liverpool, Manchester, Birmingham, etc. En Escocia las de Edimbourgo y de Glacow, son muy numerosas. Esta última recibió en agosto de 1842, la visita del padre Matew que cedió á invitaciones multiplicadas de conceder el beneficio de su presencia al país *de las montañas y de los torrentes*. Esta visita fué para él un triunfo popular, que no tenia ejemplo, sino en la vida de su ilustre cohermano, el reformador político Daniel O'Connell. Despues de haber recorrido los condados del Norte se volvió á Lóndres, para continuar su pacífica cruzada en la Metrópoli; fué allí el objeto de las atenciones universales. Los ministros rinden homenaje en el parlamento á la pureza de su carácter; el Lord-corregidor de la ciudad anima públicamente sus predicaciones; las personas mas distinguidas en letras desean presentarse á él, la prensa protestante misma, salvas raras excepciones, le ha acogido con respeto, y vemos muchas veces al Padre dar gracias á los diarios de Lóndres por el apoyo que le prestan, y pedir tres salvas de aplausos para el *Times*; los miembros de la nobleza se disputan el honor de tenerle á su mesa; otros, como Lord Stanhope, se hacen sus patronos en público, y le acompañan sobre los *hustings*. Los *meetings* se hacian en general con un gran aparato; las sociedades de *templanza* llegaban allí procesionalmente con sus estandartes, sobre los cuales se ven toda clase de emblemas, como Moisés haciendo salir el agua de la roca; y despues venian los niños de las escuelas católicas ó disidentes, y las jóvenes vestidas de blanco, trayendo estandartes de seda blanca con divisas. El padre Matew no dejó á Lóndres sin haber hecho allí mas de ochenta mil *teetotallers*.

La abstinencia total no está circunscrita á la Gran Bretaña, está en plena prosperidad en los Estados Unidos, en el Canadá, en la nueva Escocia, en las Indias Orientales donde regimientos enteros de Irlandeses la practican, en la nueva Holanda (Nueva Gales del Sud), en las islas de la Oceanía y por todas partes donde se hallan los hijos de la Irlanda.

La sociedad de la abstinencia total admite en su seno á toda clase de personas, sin distincion de secta, de clase, ni de sexo, con condicion de renunciar para toda la vida al uso de todo licor embriagante. El té y el café son los únicos compatibles con el *Pledge*. Un gran número de sacerdotes forman parte de la sociedad, que cuenta muchas notabilidades políticas y aristocráticas, tales como el duque de Leinster y M. O Conell. Frecuentes reuniones tienen lugar bajo el nombre de *soirées*, principian por el té, al cual se añade algunas veces pastelería, confituras, ó frutas. Despues suceden discursos, *speeches*, sobre las ventajas de la *templanza*, sobre los progresos de la sociedad y tambien algun trozo cantado por un amante. Los *speeches* tienen siempre por objeto responder á un *sentimiento* (en lugar de toast) propuesto á las aclamaciones de la reunion; tal como la reina, el padre Matew, y la causa de la templanza. La política está excluida de estas reuniones. El fundador de la sociedad ha querido que la *templanza* fuese un terreno neutro en el que pudiesen encontrarse todas las opiniones. Lord-Elliot, en el seno del parlamento ha hecho plena justicia al *teetotalism* sobre este punto. Además de estos *soirées*, que se tienen en intervalos regulares, festividades y procesiones con música y con estandartes salpicados de sentencias, celebran los aniversarios de cada rama particular, la visita de algun miembro importante perteneciente á la sociedad, las grandes fiestas religiosas, el año nuevo, etc. Estas procesiones que se hacen en las épocas señaladas en otro tiempo por grandes desórdenes, tienen por objeto hacer olvidar al pueblo, por una útil diversion, sus antiguos hábitos. Las sociedades de abstinencia total son dirigidas por un presidente, un tesorero, un secretario, y muchos comisarios (*stewarts*) y *directores*; el presidente es comunmente un sacerdote católico.

El *teetotalism* no parece destinado á procurar solamente la extincion de la intemperancia: este pensamiento primero ha hecho germinar otros no menos fecundos. Las principales ramas de la sociedad han establecido ya fondos de reserva para proporcionar á los pobres cohermanos difuntos una sepultura conveniente, para fundar bibliotecas, igualmente que escuelas gratuitas para la clase menos acomodada de los *teetotallers*. Estas buenas obras son sostenidas por contribuciones voluntarias. Así la *templanza* llama á la caridad.

Templarios. Caballeros de la milicia del templo. La Orden de los *templarios* es la primera de todas las Órdenes militares y religiosas: principió hácia el año 1118 en Jerusalen. Hugo de Paganes ó de los Paganos y Godofredo de Saint-Ademar ó de Saint-Omer fueron sus fundadores; se reunieron con otros seis ó siete militares para la defensa del Santo Sepulcro contra los infieles, y para proteger á los peregrinos que llegaban allí de todas partes. Balduino II, rey de Jerusalen,

les dió una casa situada junto á la Iglesia que se creia estar edificada en el mismo lugar que el templo de Salomon : de aquí tomaron el nombre de *templarios*, y de aquí nació tambien que se diese el nombre de *templo* á todas sus casas. Fueron llamados tambien al principio á causa de su indigencia *los pobres de la santa ciudad* ; como no vivian mas que de limosnas, el rey de Jerusalen, los prelados y los grandes les dieron á porfia bienes considerables.

Los ocho ó nueve primeros caballeros hicieron en manos del patriarca de Jerusalen los tres votos solemnes de religion, á los cuales añadieron otro, por el cual se obligaban á defender á los peregrinos, y á tener los caminos libres para los que emprendiesen el viage á la tierra santa. Mas no agregaron á nadie en su sociedad hasta 1128. Se celebró entonces un concilio en Troyes en Champaña presidido por el cardenal Matthieu, obispo de Alba y legado del papa Honorio II. Hugo de los paganos, que habia venido á Francia con sus caballeros para solicitar socorros en auxilio de la tierra santa, se presentó á este concilio con sus hermanos, pidieron una regla, y S. Bernardo fué encargado de redactarla : fué ordenado que llevasen un hábito blanco ; y el año 1146 Eugenio III añadió una cruz sobre sus capas.

Los principales artículos de su regla dicen que oirán todos los dias los oficios divinos ; que cuando su servicio militar se lo impida, los suplirán por un cierto número de *Padres nuestros* ; que ayunarán cuatro dias en la semana ; que el viernes no usarán de huevos ni de leche ; que cada caballero podrá tener tres caballos y un escudero ; y que no cazarán, ni aves, ni otra cosa alguna.

Esta Orden se multiplicó mucho en poco tiempo, y sirvió á la religion y á la Tierra santa con prodigios de valor. Despues de la ruina del reino de Jerusalen, acontecida el año 1186, la milicia de los *templarios* se esparció por todos los estados de Europa, se aumentó extraordinariamente, y se enriqueció por la liberalidad de los soberanos y de los grandes. Matthieu Paris asegura que en tiempo de la extincion de esta Orden en 1312, por consiguiente en menos de 200 años, los *templarios* tenian en Europa nueve mil conventos ó señorios.

Tan grandes bienes no podian dejar de corromperlos ; principiaron á vivir con todo el orgullo que inspira la opulencia, y á entregarse á todos los placeres que se permiten los militares cuando no son retenidos por el freno de la religion. En la Palestina rehusaron someterse á los patriarcas de Jerusalen que habian sido sus primeros padres, invadieron los bienes de las Iglesias, se ligaron con los infieles contra los principes cristianos, y ejercicron el latrocinio aun contra aquellos á quienes estaban encargados de defender. En Francia, se hicieron odiosos al rey Felipe el Hermoso, por sus procedimientos insolentes y sediciosos, y fueron acusados de excitar el pueblo á motin y de haber dado socorros de dinero á Bonifacio VIII en la época de sus disensiones con el rey. Consecuentemente este principe resolvió destruirlos, y lo realizó de concierto con el papa Clemente V, que residia en Francia.

Los que quieran ver el detalle y el enlace de los procedimientos contra los *templarios*, pueden consultar la *historia de la Iglesia galicana*, *t.* 12, *l.* 36, año 1311, donde están referidas con fidelidad y con el extracto de las actas originales, el autor parece haber observado la mas exacta imparcialidad.

El mas célebre incrédulo de nuestro siglo, que ha querido justificar á los *templarios*, no ha obrado con tanta circunspeccion ; se ha contentado con copiar á Villani, autor florentino, enemigo declarado de Clemente V y de todos los papas franceses, y no menos irritado contra Felipe el Hermoso, á causa de sus disensiones con Bonifacio VIII. Ha principiado tambien por hacer el retrato mas desventajoso de este rey. *Ensayos sobre la historia general, cap.* 62.

Era, dice, un principe vengativo, orgulloso, ávido y pródigo que sacaba el dinero por todos los medios ; fué, pues, animado por la venganza y por el deseo de guardar en sus arcas una parte de las riquezas de los *templarios*. La verdad es que Felipe el Hermoso no se aprovechó de sus despojos ; lo probaremos con testimonios irrecusables ; la lentitud y las precauciones que se observaron en los procedimientos contra los caballeros, prueban que este rey no fué conducido por pasion. El apologista de los *templarios* da á entender que sus acusadores estaban preparados de antemano : esto es una impostura ; se encontraron por casualidad.

Se conviene en que dos criminales detenidos en las prisiones, de los cuales al menos uno era *templario* apóstata, fueron los primeros delatores, y que esperaron por este medio obtener su gracia ; mas es falso que, sobre esta sola acusacion, haya dado el rey la órden secreta de apresar á los *templarios* en todo su reino : un autor de la época refiere que antes Felipe el Hermoso hizo apresar é interrogar á muchos *templarios* que confirmaron la deposicion de los dos acusadores de que se acaba de hablar, y que consultó á los teólogos. Su designio no era ya secreto, puesto que antes del 27 de agosto de 1307, el gran maestre y otros muchos de los principales caballeros habian elevado quejas al papa, y pedido que el proceso se hiciese en regla. La órden de apresar á todos los *templarios* no fué ejecutada hasta el 13 de octubre siguiente. Suprimiendo circunstancias esenciales, y falsificando fechas, es fácil adulterar todos los hechos.

El rey no podia menos de tomar esta precaucion ; sin esto los *templarios* hubieran podido excitar una sedicion, los mas culpables se hubieran evadido, y no se hubieran conocido los verdaderos motivos que determinaban al rey á destruir esta Orden, que no estaba ya sometida al soberano ni era religiosa. En la mañana de la prision de los *templarios*, el rey mandó reunir al clero de Paris, y el 15 hizo convocar al pueblo, y se le dió cuenta en público de las acusaciones formadas á estos caballeros ; la pasion no acostumbra á proceder con tanta regularidad.

Eran acusados, 1° de renegar de Jesucristo á su recepcion en la Orden, y de escupir á la cruz ; 2° de cometer entre sí indecencias abominables ; 3° de adorar en sus capítulos generales á un ídolo con cabeza dorada y que tenia cuatro piés ; 4° de practicar la magia ; 5° de obligarse á un secreto impenetrable por los juramentos mas espantosos. Es cierto, dicen los historiadores, que los dos primeros artículos fueron confesados por ciento cuarenta de los acusados, á excepcion de tres que lo negaron todo.

Como Clemente V obró en este negocio de concierto con el rey, el apologista de los *templarios* hace observar que este papa era hechura de Felipe el Hermoso, y esto es verdad, sin embargo se opuso al principio á los primeros procedimientos contra estos religiosos militares, y escribió al rey cartas muy fuertes acerca de esto ; no consintió en la continuacion de los procedimientos sino despues de haber interrogado él mismo en Poitiers á setenta y dos caballeros acusados, y hasta despues de su confesion no se convenció de la verdad de los hechos. Mas es falso que haya disputado al rey, como dice el apologista, el derecho de castigar á sus súbditos. Abandonó el juicio y el castigo de los particulares á los comisarios y se reservó decretar sobre la suerte de toda la Orden, porque este derecho pertenecia á la santa Sede. Hasta aquí nada vemos de irregular.

En consecuencia hubo comisarios nombrados ó informaciones practicadas, no solamente en Paris, sino tambien en Troyes, en Bayeux, en Caen, en Rouen, Pont-de-l'Arche, en Carcasona, en Cahors, etc., y se oyó á mas de doscientos testigos de diversos estados. Las bulas del papa fueron enviadas á los diversos soberanos de Europa, para exhortarlos á hacer entre ellos lo que se hacia en Francia.

Antes de examinar las razones alegadas por el apologista de los *templarios* hay algunas reflexiones que hacer.

1° Es imposible que la multitud de personajes que han tomado parte en este negocio, cardenales, obispos, inquisidores, oficiales del rey, magistrados, doctores, testigos, etc., hayan sino todos criminales y viles instrumentos de las pasiones de Felipe el Hermoso ; mas cuando esto hubiera sido posible en Francia, este espíritu de vértigo no ha podido ser el mismo en Inglaterra, en España, en Sicilia y en otras partes.

2° Parece que el mayor número de *templarios* culpables de las abominaciones que se les acusaba, estaba en Francia y especialmente en Paris, ciudad que ha sido siempre el centro y el foco de la corrupcion del reino ; no es pues de admirar que haya sido entregado aquí el mayor número al suplicio. 3° El gran maestre y los principales caballeros han podido no tener parte alguna en el desórden, y aun hasta ignorar el exceso á que era llevado ; esto podia ser una razon de excusarlos, mas no lo era de conservar una Orden esencialmente corrompida, y que de nada servia, puesto que no era de ninguna utilidad fuera de la tierra santa. 4° Los *templarios* tenian á su favor la mayor y mas elevada parte del reino ; si se procedia injustamente contra ellos, ¿cómo el cuerpo de la nobleza, muy interesada en la conservacion de esta órden, no ha hecho reclamacion alguna ? Esto es inconcebible.

Conviene el apologista en que estos suplicios en que se ha hecho morir á tantos ciudadanos, por otra parte respetables, esta multitud de testigos contra ellos y estas confesiones de muchos acusados, (era necesario añadir esta série de procedimientos continuos durante seis años enteros, en diversos lugares y ante diferentes comisarios,) parecen pruebas de sus crímenes y de la justicia de su castigo. Mas dice tambien, ¡ qué de razones en su favor ! Veamos estas razones.

« Primeramente, de todos estos testigos que deponen contra los *templarios*, la mayor parte no articulan mas que vagas acusaciones. » Esto puede ser verdad en órden á

muchos que no habian estado jamas en disposicion de saber ciertamente lo que pasaba en esta órden. Mas el fundamento del proceso no eran estas acusaciones vagas; era la confesion expresa de 140 caballeros interrogados primero en Paris por el inquisidor, en presencia de muchos caballeros, y repetida por 72 de ellos en Poitiers, ante el papa. Las deposiciones de otros testigos, aunque vagas, podian servir para confirmar la prueba.

En segundo lugar, muy pocos dicen que lo *templarios* renegaban de Jesucristo. ¿Qué hubieran ganado en efecto maldiciendo una religion que los alimentaba y por la cual combatian? Se podria preguntar de la misma manera lo que ganan los impíos en blasfemar contra Jesucristo y contra la religion en que han sido educados. Lo hacen sin embargo, y el apologista debia saberlo mejor que nadie. Entonces los *templarios* no cambalan por la religion, al menos en Francia. Es falso que haya habido pocos testigos que hayan depuesto de este hecho odioso: los insultos hechos á Jesucristo y las indecencias, fueron los dos hechos mas generalmente confesados y probados.

« Tercero. Que muchos de ellos, testigos y cómplices de las prostituciones de los príncipes y de los eclesiásticos de aquel tiempo, hubiesen denotado algunas veces desprecio por el abuso de una religion tan deshonrada en Asia y en Europa, que hubiesen hablado de ello con demasiada libertad, es un acaloramiento de jóvenes del cual ciertamente la órden no es responsable. » Sostenemos que la órden era responsable de ello, puesto que los jefes tenian autoridad para castigar á los caballeros, y el apologista hubiera razonado de diferente manera en relacion á cualquiera otra órden religiosa. Además los *templarios* no han sido condenados por discursos contra la religion, sino por acciones abominables. En fin, no convenia á los cómplices del desórden el infamarlo; se les podia decir *castigat turpia turpis*. Mas se comprende que el apologista estaba interesado en excusar toda especie de acaloramiento contra la religion.

« Cuarto, la cabeza dorada que se pretende que adoraban y que se guardaba en Marsella, debia serles presentada, y ni aun se procuró buscarla. » Se sigue solamente de aquí que esta acusacion no apareció suficientemente probada, y que no se trataba de multiplicar los crímenes imputados á los *templarios*.

Quinto. « La manera infame de que se les acusaba de ser recibidos en la órden, no puede haber pasado como ley entre ellos... no dudo en manera alguna que muchos jóvenes *templarios* se entregasen á los excesos que en todo tiempo han sido la herencia de la juventud, y estos son unos vicios pasajeros que vale mas ignorar que castigar. » Confunde aquí el autor muy inoportunamente dos especies de recepcion. Es de presumir, que la que se hacia en público por el gran maestre, ó por otros, era decente; mas habia otra secreta imaginada por los libertinos de la órden que hacian sufrir á los nuevos caballeros, y en la cual se cometian las abominaciones y profanaciones de que se ha hablado; esto es tanto mas probable, cuanto que dijeron muchos que se les habia obligado á ello por medio de la prision y los tormentos. Es muy sabido que la ambicion de los criminales es tener cómplices de sus crímenes. Sucedia lo mismo con los estatutos secretos, redactados para obligarlos al silencio. La mayor parte de los que fueron ejecutados, no eran jóvenes; sus desórdenes no eran ya vicios pasajeros. Es demasiado verdad que los ancianos libertinos son todavia mas aficionados á los excesos de la lubricidad que los jóvenes. Es una grande cuestion el saber si vale mas ignorar que castigar un crímen detestable, cuando el número de los culpables es muy grande.

Sexto. « Si tantos testigos han depuesto contra los *templarios*, hubo tambien muchos testimonios extranjeros en favor de la órden. » Hemos observado ya que probablemente la órden no estaba igualmente corrompida por todas partes; pero los testimonios dados en favor de los caballeros extranjeros no podian servir para justificar á los de Francia.

Sétimo. « Si los acusados, vencidos por los tormentos que hacen decir la mentira como la verdad, han confesado tantos crímenes, acaso estas confesiones son tan infamantes para los jueces como para los caballeros. Se les prometia el perdon para arrancar su confesion. » Es una pura calumnia arriesgar que los que han confesado los crímenes, han sido obligados á ello por medio de la tortura. Los ciento cuarenta caballeros, interrogados en Paris por el inquisidor en presencia de algunos gentileshombres, no fueron puestos en tortura, como tampoco los que fueron interrogados en Poitiers por Clemente. Y en número de setenta y dos; sus confesiones se hallaron conformes. No está probado que se les haya prometido á todos su perdon para empeñarlos á hacer esta confesion; ni lo está tampoco que se haya enviado al suplicio á ninguno de aquellos á quienes se habia prometido el perdon.

Octavo. « Los cincuenta y nueve que fueron quemados vivos pusieron á Dios por testigo de su inocencia, y no quisieron la vida que se les ofrecia con condicion de confesarse culpables. ¿Qué mayor prueba no solo de inocencia sino de honor? » Esto no puede servir de prueba; se ha visto mas de una vez á criminales convencidos por las pruebas mas evidentes persistir hasta la muerte en negar sus crímenes; esta obstinacion no debe admirar en unos impíos é incrédulos decididos.

Noveno. « Setenta y cuatro *templarios* no acusados emprendieron defender la Orden, y no fueron oidos. » Esto es absolutamente falso. El apologista ha citado en otra parte la *historia de los Templarios* por Pedro Dupuis; ahora bien, este historiador refiere que los setenta y cuatro defensores de la Orden fueron oidos por comisarios, por la primera vez el sábado 14 de marzo de 1310, que nombraron á cuatro de ellos para hablar á nombre de todos. No solamente fueron oidos, sino que presentaron súplicas y memorias por escrito; y los procesos verbales fueron, segun ellos mismos exactamente redactados; el autor de la *historia de la Iglesia galicana* los ha copiado. Se inscribieron en falso contra las confesiones de los acusados, y dijeron, como el apologista, ó que sus confesiones habian sido arrancadas por promesas ó por amenazas, ó que los que las habian hecho eran unos malvados; dijeron que pedian ser juzgados por el papa ó por el concilio de Viena que debia celebrarse muy pronto. ¿Qué resulta de esta defensa? Se sigue que estos setenta y cuatro *templarios* eran inocentes, puesto que no eran acusados, que habian ignorado hasta entonces los crímenes que se cometian por sus cohermanos, y que hallaban dificultad en creerlos. Pero esto no era mas que una prueba negativa; la ignorancia no prueba nada; no alegaron ningun hecho positivo que fuese capaz de destruir las confesiones de los acusados.

Décimo. « Cuando se leyó al gran maestre su confesion redactada ante tres cardenales, este anciano guerrero que no sabia leer ni escribir, exclamó que se le habia engañado; que se habia escrito una deposicion distinta de la suya, y que los cardenales, ministros de esta perfidia, merecian que se les castigase como los turcos á los falsarios, dividiendo el cuerpo y la cabeza en dos partes. » ¿Qué se sigue tambien de esto? Que este gran maestre, llamado Jacobo de Molay, estaba muy mal instruido de lo que pasaba en su órden; que cuando fué interrogado en Chinon, en Touraine, el 18 y el 20 de agosto de 1308, por los tres cardenales comisarios nombrados por el papa, fué admirado y aturdido por la declaracion de la multitud de sus caballeros que se habian confesado sus crímenes en Paris y en Poitiers, y que no se atrevió á inscribirse en falso contra esta prueba. El proceso verbal dice que confesó expresamente el primer artículo de las acusaciones, á saber, la renegacion de Jesucristo. Preguntado de nuevo en Paris el 26 de diciembre de 1309, y algunos dias despues, retractó esta confesion, y acusó á los comisarios de falsificacion; respecto á la defensa de su Orden, no dijo mas que cosas vagas que no se dirigian al hecho, y pidió ser juzgado por el papa.

¿En quien debemos suponer mas bien falsedad, en los tres cardenales comisarios, ó en Jacobo de Molay? Los primeros no podian tener ningun motivo; la intencion del papa no era que se usase de supercheria; en sus bulas de comision, recomienda la equidad y la observancia de las fórmulas debidas. No era tampoco esta la del rey, puesto que consultó al clero de Paris, á las universidades y á los parlamentos, y se condujo con todas las precauciones posibles: veremos que no habia necesidad de falsificacion ni de suplicios para obtener la extincion de la Orden de los *templarios*. Dos de los cardenales le escribieron para darle cuenta de su comision; le dijeron que habian concedido la absolucion de las censuras á Jacobo de Molay y á otros cinco caballeros arrepentidos, y suplicaron al rey los tratase favorablemente. Estas no son señales de perfidia. En cuanto al gran maestre, no es el único criminal que ha variado en los interrogatorios y que ha retractado las confesiones que habia hecho al principio.

« Undécimo. Se hubiera concedido la vida á este gran maestre y á Gui, hermano del Delfin de Auvernia, si hubiesen querido reconocerse culpables públicamente; y no se les quemó sino porque llamados en presencia del pueblo sobre un cadalso para confesar los crímenes de la Orden, juraron que la Orden era inocente. Esta declaracion que indignó al rey, les atrajo el suplicio, y murieron invocando en vano la venganza celestial contra sus perseguidores. » Hemos hecho ya observar que esta declaracion no prueba nada, sino que estos dos jefes de la Orden habian ignorado hasta entonces los crímenes que se cometian en ella, y que no podian persuadirselos; sus juramentos eran, pues, temerarios, y juraban lo que no sabian. Mas aun estas protestas no podian destruir las pruebas positivas sacadas de la confesion de los culpables y de la deposicion de los testigos.

Hay mas todavia : el papa se habia reservado el juicio de estos dos personajes y de otros dos jefes de la Orden ; no fué sino despues del concilio de Viena y despues de la publicacion de la bula que suprimia á los *templarios*, cuando nombró nuevos comisarios para acabar su proceso. Estos comisarios fueron tres cardenales, el arzobispo de Sens, y muchos obispos y doctores. Ante ellos el gran maestre, el hermano del Delfin de Auvernia, y los otros dos confesaron de nuevo los crímenes de que eran acusados ; en consecuencia, el 18 de marzo de 1314, fueron condenados á prision perpétua. Se levantó un tablado en el atrio de nuestra Señora, para que hiciesen su confesion pública, y aquí fué donde los dos primeros la retractaron. Informado el rey al instante de este acontecimiento, reunió su consejo que los condenó á ser quemados vivos, y esta sentencia fué ejecutada en la tarde misma.

En esta circunstancia Felipe el Hermoso no podia obrar ya por venganza ni por otra pasion ; la Orden de los *templarios* fué suprimida y destruida en el concilio general de Viena dos años antes : este rey estaba, pues, satisfecho : el suplicio del gran maestre y el de Gui de Auvernia no podia proporcionarle ninguna nueva ventaja ; mas se indignó por su conducta ; y hé aquí por qué los hizo condenar y castigar.

Su apologista añade que el papa abolió la Orden de su propia autoridad, en un consistorio secreto durante el concilio de Viena. Nueva impostura. La bula fué redactada el 22 de marzo de 1312 en un consistorio secreto ; mas fué publicada en pleno concilio el 3 de abril á presencia de Felipe el Hermoso y de sus tres hijos ; el papa declaró allí con la aprobacion del concilio, *sacro approbante concilio*, proscripto y abolido el instituto de los *templarios*, y reservó á la santa Sede el destino de las personas y de los bienes. En segundo lugar, despues de aquel tiempo han sido suprimidos por un simple breve del soberano pontífice muchos institutos religiosos, y nadie se ha opuesto á ello, ni pretendido que era necesario para esto el decreto de un concilio.

Este mismo crítico engaña tambien diciendo que Felipe el Hermoso se hizo dar doscientas mil libras, y que Luis Hutin, su hijo, tomó tambien sesenta mil libras sobre los bienes de los *templarios;* no cita autoridad ni monumento alguno de este hecho, y hay pruebas de lo contrario. Desde el año 1307, el rey habia declarado al papa en una carta del 24 de diciembre, que se habia apoderado de los bienes de los *templarios*, y que los hacia guardar para ser empleados totalmente en socorro de la tierra santa ; este era su primer destino. Renovó esta declaracion en otra carta del mes de mayo de 1311, en la que suplicaba al papa hiciese de manera que estos bienes fuesen empleados en otra Orden militar destinada á la tierra santa, prometiendo hacer ejecutar todo lo que fuese establecido sobre este artículo ; no se opuso á la bula por la que el papa se reservaba la disposicion de ello. De aquí Dupuy y Baluzio concluyeron, con razon, que los historiadores que han acusado á este rey de haber querido apropiarse los bienes de los *templarios* son unos calumniadores. En fin, nuestro mismo autor se ve obligado á confesar que estos bienes fueron dados á los caballeros de Rodas, en el dia caballeros de Malta, cuyo destino era el mismo que el de los *templarios*.

Ignoro, continua, lo que tocó al papa.... jamás he podido descubrir lo que recogió de este despojo. » La verdad es que no recogió nada de ello y que no ha sido acusado de esto por ningun escritor digno de fe. No dudamos que los gastos de los procedimientos, que fueron hechos por espacio de cinco ó seis años contra los *templarios* en diferentes lugares del reino, hayan sido inmensos : esto no podia hacerse de otra manera.

Que un protestante como Mosheim haya pintado á Clemente V como un pontífice avaro, vengativo y turbulento ; que haya dicho que Felipe el Hermoso representó esta famosa tragedia para satisfacer su avaricia y saciar su resentimiento, *Historia Eclesiástica, siglo XIV, parte* 2, *c.* 5, § 10, no es sorprendente ; mas lo es que un filósofo que hubiera debido sobreponerse á las preocupaciones vulgares, no haya hecho mas que copiar autores preocupados, y hacerse partidario de los protestantes. El mismo ha convenido en que los *templarios* vivian con todo el orgullo que da la opulencia, y en los placeres desenfrenados propios de las gentes guerreras ; que Felipe el Hermoso tuvo motivos de pensar que le eran infieles, y que fomentaban sediciones entre el pueblo ; ¿ y no era esto bastante para autorizar á este príncipe, para pedir y proseguir la extincion de esta Orden, sin obrar por venganza y por avaricia? *Véase* Franc-Mazones.

Templo. Edificio en el cual se reunen los hombres para rendir sus homenajes á la Divinidad. La censura que los incrédulos y otros críticos temerarios han hecho de este uso, nos da lugar á examinar muchas cuestiones : 1° Si ha habido *templos* entre los paganos antes que hubiese alguno destinado al uso del verdadero Dios ; 2° Si su uso es reprensible ó peligroso ; 3° Si Dios no ha permitido á los judíos de elevarle uno, mas que por condescendencia á sus groserías ; 4° Si la magnificencia de estos edificios es un abuso.

§ 1° *¿Los paganos han construido templos antes que los adoradores del verdadero Dios?* Convenimos desde luego en que antes de la erección del tabernáculo hecho por Moisés, la Historia santa no hace mencion de ningun edificio destinado al culto del Señor. Se concibe fácilmente que los primeros pueblos no han pensado en construir templos, mientras anduvieron errantes y reducidos á la vida pastoral ; mas no se sigue que los tuvieron desde que llegaron á ser sedentarios. Los críticos, que se han entregado á las conjeturas, han imaginado que los pueblos han querido tener esta comodidad hácia el culto religioso, luego que han habitado casas sólidas y que han construido ciudades ; mas por verosímil que sea esta opinion, nos parece destruida por la narracion de los Libros santos.

Se dice, *Génesis*, IV, 17, que Caín, hijo primogénito de Adan, edificó una ciudad ; poco tiempo despues del diluvio se habla de Babilonia y de Arach, de Achad, de Calana y de Ninive, como ciudades ya existentes, ó que no tardaron en ser edificadas, X, 10 y 11. Habia ciudades en la Palestina cuando Abrahan llegó allí hácia el año 2100 del mundo ; mas no se trataba todavía de lugares cerrados y cubiertos destinados al culto de Dios. Se ve, XII, 7 y 8, que Abrahan levantó altares al Señor ; Noé hizo lo mismo al salir del arca despues del diluvio, VIII, 20 ; esto no prueba que construyesen edificios para continuar ejerciendo en ellos el culto religioso. Se dice, XXV, 22, que Rebeca, esposa de Isaac, fué á consultar al Señor ; no sabemos en qué lugar ni de qué manera. Jacob, su hijo, llamó *Bethel, casa de Dios*, al lugar en que tuvo un sueño profético, y en el cual consagró una piedra por una uncion ; XXVIII, 17 y 22. A su vuelta de la Mesopotamia, elevó un altar y ofreció un sacrificio con toda su casa, y llamó de nuevo á este lugar *la casa de Dios*, ó mas bien *la mansion de Dios* ; XXXV, 3 y 7. Ahora bien, un altar no es un *templo*. Hizo lo mismo en todos los lugares donde se detuvo, y continuó teniendo una vida errante y pastoril, hasta que fué á reunirse con José en Egipto.

Parece, pues, cierto que antes de la entrada de Jacob y de su familia en este reino, no habia todavía ningun *templo* consagrado al Señor por los patriarcas. Mas no puede probarse que los egipcios los tuviesen ya por entonces, ni que los israelitas hayan visto ninguno durante toda su mansion. Hay pues, lugar á creer que el tabernáculo construido por Moisés en el desierto fué no solo el primer *templo* consagrado al verdadero Dios, sino tambien el primer edificio de esta especie del cual jamás se habia oido hablar. En los primeros tiempos la palabra *templo* no significaba mas que un cercado, un terreno consagrado.

No es esta la opinion de Spencer : ha hecho todos sus esfuerzos para persuadir que antes de la creccion de este tabernáculo, los egipcios, los cananeos y los demás pueblos vecinos á la Palestina, tenian ya *templos* destinados al culto de sus falsas divinidades, y que Moisés los ha tomado por modelo ; *de Legibus Hebr. Ritual., l.* 3, *dis.* 6, *c.* 1. Para establecer un hecho tan esencial á pesar del silencio profundo y constante de los escritores sagrados, serian necesarias pruebas positivas y sólidas ; Spencer no las ha aducido sino muy débiles, y esperamos oponerle otras mejores : algunos sabios lo han hecho ya antes que nosotros ; *Memorias de la Academia de las Inscripciones, t.* 7, en 12°, *p.* 50 y sig.

La primera que alega es un pasaje del *Levítico*, XXVI, 27 y sig., en el cual dice Dios á los israelitas : « Si os rebelais contra mí, destruiré vuestros lugares levantados y consagrados al sol. » La cuestion consiste en saber si estos lugares en que se adoraba al sol eran *templos*. Por otra parte esto es una amenaza de lo que debia suceder despues, y no una acusacion de lo que se practicaba ya entonces. Añade Dios : « Reduciré vuestras ciudades á la soledad ; » no se sigue que los israelitas en el desierto habitaban ya ciudades.

La segunda es que, en el *Deuteronomio*, XXXIV, 6, se habla de Beth-Peor, ó Beth-Phogor, la casa ó el *templo* de Phogor. Mas cuando Jacob llamó *Bethel*, la *casa de Dios*, al lugar en que habia consagrado una piedra, ¿ se trataba de un *templo*? Confesamos que, en el primer libro de los *Reyes*, V, 2, se habla del *templo* de Dragon ; pero hacia por entonces mas de cuatrocientos años que el tabernáculo estaba construido. En este mismo libro, , 7 y 9, el tabernáculo, que no era mas que una tienda, es llamado tambien la casa ó el *templo* del Señor.

La tercera es que los autores profanos dijeron que los egipcios fueron los primeros que edificaron *templos*. Desgraciadamente estos escritores son demasiado modernos, y conocian muy poco á los judíos para haber

podido saber lo que se practicaba en los *templos* de que hablamos; el mas antiguo de todos es Herodoto, que no ha vivido sino mil años despues de Moisés. No sabia sobre las antigüedades de Egipto mas que lo que le habian dicho los sacerdotes, y su testimonio no era muy digno de fe, puesto que pretendian que los egipcios eran los primeros que habian levantado altares á los dioses, *estatuas* y *templos*, Herodoto, *l.* 2, § 4; contradice esto la Escritura Santa, que nos ensena que Noé, al salir del arca despues del diluvio, erigió un altar al Señor.

Aun cuando se probase que los idólatras tuvieron tabernáculos ó *templos* casi al mismo tiempo que los israelitas, se trataria todavia de saber cuáles sirvieron de modelo á los otros. Hay por lo menos tanta probabilidad en sostener que los cananeos y los demás pueblos vecinos imitaron á los judios, como en suponer que Moisés copió los usos de estas naciones idólatras. En todo género la verdadera religion ha precedido á las falsas. Los escritores que han imaginado que los *templos* son tan antiguos como la idolatria, no han formado mas que una falsa conjetura. En efecto, es constante que la mas antigua idolatria ha sido el culto de los astros; *ciare* esta palabra. Ahora bien, no ha ocurrido fácilmente al entendimiento de los hombres que el sol y la luna que veian en el cielo, pudiesen descender para venir á habitar en un *templo*. Es muy probable que los paganos no hayan principiado á construirlos sino cuando se les ocurrió adorar como dioses las almas de los héroes, culto que no es de la mas remota antigüedad, y representar los por estatuas que fué necesario poner al abrigo de las injurias del aire; *Memorias de la academia de las inscripciones, ibid., p.* 59.

En la palabra Tabernáculo hemos visto que el profeta Amos ha acusado á los judios de haber hecho en el desierto un tabernáculo ó una tienda á Moloch, Dios de los ammonitas y de los moabitas; mas el tabernáculo consagrado al culto del verdadero Dios estaba ya construido. No está probado que estos dos pueblos tuviesen ya por entonces tiendas semejantes ó *templos* para ejercer en ellos la idolatria. El crimen de los israelitas ha podido, pues, consistir en que hicieron para Moloch una tienda semejante al tabernáculo que Moisés habia levantado al verdadero Dios.

No es esto una conjetura arriesgada como las imaginaciones de Spencer; tenemos en favor nuestro pruebas positivas.

1° *Deut.*, IV, 7, dice Moisés á los israelitas: «No hay nacion alguna bastante privilegiada para tener sus dioses cerca de sí, como el Señor se hace presente á todas nuestras oraciones. ¿Cuál es el pueblo que puede gloriarse de tener ceremonias, leyes y una religion semejantes á las que yo prescribo ahora?» Si los egipcios, los cananeos, los madianitas, los moabitas, etc. hubiesen tenido por entonces tiendas ó *templos* que hubieran mirado como la mansion de sus divinidades, y si hubiesen practicado en órden á ellas las mismas ceremonias que Moisés prescribia á los israelitas, no hubiera sido tan imprudente para hacer esta comparacion. Se le hubiera podido responder que Moloch, Camos, Beelfegor, etc. habitaban en *templos* construidos para adorarlos enteramente como el Dios de Israel habitaba en el Tabernáculo, y que se practicaban en su culto las mismas ceremonias que estaban prescritas para honrar al Señor.

2° *Deut.*, XII, 30, dice á los israelitas: «Guardaos de imitar á las naciones que debeis destruir en la tierra que os está prometida, de practicar sus ceremonias, y de decir: cómo estas naciones han adorado á sus dioses, así adoraré yo al mio; no hareis nada semejante en órden al Señor vuestro Dios.» Si Moisés no hubiese hecho mas que imitar en sus leyes ceremoniales lo que estaba en uso en las naciones idólatras, ¿cómo se hubiera atrevido á hacer esta prohibicion? Hubiera podido echársele en cara que hacia él el primero lo que prohibia á los demas, y los israelitas siempre revoltosos y refractarios no hubieran dejado de hacerlo.

3° *Ibid.*, v. 13 y 14, les prohibió ofrecer sus sacrificios, sus inciensos y sus primicias en todos los lugares indiferentemente, sino solo en el lugar que Dios hubiese elegido, por consiguiente en el Tabernáculo, luego uno de los usos de los idólatras era hacer sus sacrificios, sus ofrendas y sus ceremonias en todas partes donde les placia, y no en un *templo* destinado al culto de sus divinidades. El mismo Spencer se ha visto obligado á reconocer que un gran número de las leyes ceremoniales de Moisés tenian por objeto prohibirles las prácticas que estaban en uso en las naciones idólatras. Buscando con tanto cuidado en los Libros santos los pasajes que parecen favorecer su sistema, no debia omitir los que lo destruyen.

Sabemos que muchos autores respetables parecen haberlo adoptado: mas en una cuestion de hecho es necesario atenerse no á conjeturas, sino á testimonios. Ninguna autoridad puede prevalecer contra un historiador tan instruido como era Moisés. Por mas que se hojee toda la antigüedad, no se encontrará nada que pruebe que ha habido tabernáculos mas antiguos que el que construyó, ó *templos* sólidos que hayan precedido al de Salomon.

§ II. *¿El uso de los templos es peligroso y reprensible en sí mismo?* Spencer lo pretende, es una de las razones de que se vale para probar que Dios no habia permitido que se le construyese uno, sino por condescendencia á la grosería de los judios. Ha sido seguido por la multitud de incrédulos modernos; sostienen, como él, que la costumbre de edificar *templos* es efecto de un error grosero y que contribuyen á conservarlo. «Los hombres, dice un deista, han desterrado á la Divinidad de entre sí, y la han encerrado en un santuario; los muros de un templo limitan su vista, no existe mas allá. Insensatos, destruid estos muros que acortan vuestras ideas, engrandeced á Dios, vedle en todas partes, ó decid que no existe.» Pretende otro que un culto sencillo rendido á Dios á la faz del cielo, y sobre la cima de una colina, seria mas majestuoso que en un *templo* donde su poder y su grandeza parecen encerrados entre cuatro columnas. ¿Estas reflexiones sublimes son sólidas?

1° Seria muy sorprendente que los pueblos bárbaros que practicaban el culto divino sobre las montañas ó en las llanuras, y á la faz del cielo, hubiesen sido mas sabios que las naciones civilizadas; y que el género humano en su infancia hubiese tenido más luces y filosofía que en su edad madura. Querriamos que los que admiten este fenómeno se tomasen el trabajo de explicarlo. Sabemos muy bien que los patriarcas han rendido así su culto al verdadero Dios en las primeras edades, y lo hemos probado por la Sagrada Escritura. Dios ha querido aceptar esta manera de honrarle, puesto que era análoga á la vida errante y pastoril que tenian estos santos personajes. Mas si esta manera era la mejor y mas conforme á las nociones del verdadero culto, sostenemos que jamás hubiera permitido Dios á sus adoradores el variarla; y que jamás hubiera ordenado á los israelitas erigirle un tabernáculo, y en seguida un *templo*. Dios, que es la Sabiduría infinita y la Verdad por esencia, jamás ha tendido á los hombres un lazo de error.

2° Es incontestable, y muchos sabios lo han probado, que la idolatria mas antigua ha sido el culto de los astros; Moisés la prohibió á los israelitas, *Deut.*, IV, 19; y esta es la única de que se habla en el libro de *Job.*, XXXI, 23. Por esta razon una de las mas antiguas supersticiones, ha sido practicar el culto religioso sobre las montañas, que la Escritura Santa llama los *altos lugares*; los paganos creian por aquí aproximarse al cielo y á la mansion de los dioses, *Num.*, XXII, 41; XXIII, 1, etc., *Memorias de la academia, ibid., p.* 63. ¿Creeremos que Dios queria autorizar esta superstición, cuando ordenó á Abrahan inmolarle su hijo Isaac sobre una montaña, y cuando habló á los israelitas en el monte Sinaí? Sin duda que no; Dios eligió estos lugares por preferencia, puesto que no se podia ver, como en campo raso, lo que allí pasaba. Mas Moisés prohibió expresamente esta práctica á los israelitas; *Levit.*, XXVI, 30. Les ordenó destruir todos estos altos lugares de los idólatras; *Num.*, XXIII, 52; *Deut.*, XII, 2, etc. Cuando en lo sucesivo los judios volvieron á caer en este abuso, fueron reprendidos por los escritores sagrados; *III Reg.*, III, 2 y 3; XII, 31, *etc.*

Es, pues, muy probable que una de las razones por las que Dios quiso que se le construyese el tabernáculo, fuese convencer á este pueblo que no era necesario ir á las montañas para aproximarse á Dios, y que se dignaba aproximarse á su pueblo haciendo su presencia palpable en el templo portatil erigido en su honor. Así lo que se toma por un origen de error, era justamente su preservativo.

No es, pues, verdad que los hombres, construyendo templos, hayan desterrado á la Divinidad de entre sí, puesto que han creido al contrario, que por este medio se acercaban á ella.

3° ¿Cuál es, en efecto, el designio que ha presidido á la construccion de los *templos*? Ha sido en primer lugar practicar mas cómodamente el culto divino; esto convenia á los israelitas reunidos en un solo campo: el tabernáculo fué colocado en medio. Ha sido en segundo lugar, reunir en un solo circuito los símbolos de la presencia de Dios, á fin de afectar mas la imaginacion de los hombres. Ninguna de estas intenciones es vituperable: razon porque Dios se ha dignado prestarse á ello: ambas fueron cumplidas por la construccion del tabernáculo y del *templo* de Salomon. Contenian el arca de la alianza en la cual estaban las tablas de la ley; la cubierta de esta arca ó el propiciatorio estaba sobre dos querubines, cuyas alas extendidas formaban una especie de trono, símbolo de la majestad divina. Se veia allí un vaso lleno del maná con que Dios habia alimentado milagrosamente á los israelitas por espacio de cuarenta años, la vara de Aaron, el altar de los perfumes, la mesa de los panes de ofrenda, el atar sobre el que

se quemaba la carne de las víctimas, y el candelero de oro. Todos estos objetos recordaban á los judíos los milagros y los beneficios con que Dios había favorecido á sus padres, y las ceremonias del culto concurrían al mismo objeto: el pueblo no podía tener muy frecuentemente á la vista estos signos conmemorativos, y no podían ser reunidos mas que en un *templo*.

4° Es falso que esta conducta haya dado lugar á los hombres á pensar que la Divinidad esté encerrada en los muros de un edificio, y que no exista mas que allí. Si los paganos lo han pensado cuando se han creado dioses semejantes á estos, nada se sigue de ello contra los adoradores del verdadero Dios. Moisés después de haber construido el tabernáculo, continúa diciendo á los israelitas: « Sabed, pues, y no olvideis jamás, que el Señor es Dios *en el cielo y en la tierra*, y que no hay otro mas que él, » *Deut.*, IV, 19. Salomon después de haber acabado el templo dice á Dios: « ¿Puede creerse, Señor, que vos habiteis sobre la tierra? Si toda la extension de los cielos no puede conteneros, cuanto menos estareis encerrado en este *templo* que os he construido! » *III Reg.*, VIII, 27. Sabemos muy bien que, apesar de estas lecciones, los judíos hechos idólatras pensaron frecuentemente como los paganos, y que fueron reprendidos por ello por *Isaías*, LXVI, 1; mas no se sigue de esto que el uso del *templo* era el que les inspiraba estas ideas falsas. Puesto que los judíos, igualmente groseros que los paganos, abusaban del culto dado á Dios sobre las montañas y de el que se le daba en el *templo*, preguntamos cuál de estos dos cultos se debia elegir.

5° Dios, *Ezech.*, XX y en otra parte, acusa á los judíos cautivos en Babilonia de todas las prevaricaciones de sus padres, especialmente de su furor en imitar las supersticiones del Egipto, mas les promete purificarlos y preservarlos de ella cuando los haya restablecido en la tierra prometida. Les hizo venir á ella en efecto, y á su vuelta los exhortó por los profetas á reedificar el templo. ¿Si este edificio hubiera sido por sí mismo una piedra de escándalo y un lazo de error, lo hubiera Dios mandado reedificar despues de la cautividad? Predijo que todas las naciones vendrian allí para adorar á Dios, *Isaías*, LVI, 7; *Jerem.*, XXXII, 12; sin duda no ha querido tender un lazo á todas las naciones.

Hay mas: S. Pablo, *II Cor.*, VI, 16, dice á los fieles que son el *templo de Dios*, y les aplica lo que se ha dicho del tabernáculo y del *templo*. No se sigue de aquí que Dios este contenido en el alma de un fiel, que no habite en otra parte y que no esté presente en todas partes.

6° Un culto rendido á Dios, á la faz del cielo, sobre la altura de una colina, podria quizá parecer mas majestuoso á los ojos de un filósofo muy instruido, habituado á contemplar las bellezas de la naturaleza, mas no parecerá tal á los ojos del pueblo acostumbrado al espectáculo del universo; lo ve sin emocion, en lugar de que es poseido de admiracion á la vista de un *templo* rico y decentemente adornado. Ahora bien, no es al gusto de los filósofos al que se debe arreglar el culto divino. Estos censores extravagantes no deben ser oidos, cuando se declaran contra lo que el sentido comun dicta á todos los hombres. ¿Quién les impide adorar á Dios á la faz del cielo, despues de haberlo adorado en los *templos*? Mas no le adoran de ninguna manera; querrian abolir todo ejercicio público de religion, puesto que saben que sin el culto exterior bien pronto no subsistiria.

§ III. *¿No ha permitido Dios construir templos mas que por condescendencia á la grosería de su pueblo?* Esta es tambien la opinion de Spencer. Si se hubiese limitado á decir que Dios ha querido que se le erigiesen *templos*, á fin de proveer á la necesidad de los hombres en general, de despertar y de conservar en ellos sentimientos de religion, y aun de hacerles su culto mas cómodo, seriamos de su parecer. Pero suponer que los *templos* no le son necesarios mas que á causa de su grosería, de su ignorancia en órden al verdadero culto, y que es un gusto tomado de los idólatras, hé aquí lo que no confesaremos jamás, porque es evidentemente falso.

No ignoramos que Dios no necesita de homenajes exteriores, mas tenemos necesidad de rendírselos, no solo en el fondo de nuestro corazon, sino en público y en comun, puesto que la religion es un lazo de sociedad, sin el cual seriamos bien pronto embrutecidos. Puesto que Dios es el que ha criado á los hombres con esta necesidad, era propio de su sabiduría y de su bondad proveer á ella de una manera análoga á las diferentes situaciones en que el género humano se ha encontrado. Hé aquí por qué se ha dignado prescribir á los patriarcas un culto doméstico, y que no estaba circunscrito á ningun lugar: á los israelitas un culto nacional y uniforme; y á los cristianos mejor instruidos, un culto universal y comun á todas las naciones. Esto es, sin duda, una condescendencia de parte de Dios; pero no es de parte de los hombres grosería, prueba de ignorancia, ni inclinacion á la idolatría. Así la paradoja de Spencer está muy mal probada.

Supone: 1° Que los pueblos han principiado á edificar *templos* en los tiempos en que eran todavía groseros y estúpidos. Hemos hecho ver lo contrario en el § 1; sería una demencia sostener que los *templos* han sido mas comunes en las naciones bárbaras y entre los salvajes que en las naciones civilizadas, y que los primeros los han construido por su comodidad, antes de haber conocido por experiencia las comodidades de la vida. Para apoyar un sueño tan increible, serian necesarias pruebas demostrativas y ni aun las hay aparentes.

2° La idea de construir *templos*, dice, ha venido de que los hombres han creido aproximarse por este medio á la Divinidad, y tener una entrada mas fácil junto á sus dioses; error grosero, si le hubo jamás. Sostenemos en primer lugar, que esta idea bien entendida no es un error, y que el mismo Dios la ha comunicado á los hombres; lo veremos inmediatamente: en segundo lugar, que han querido multiplicar en su derredor los símbolos de la presencia divina, y practicar el culto religioso mas cómodamente: dos motivos que nada tienen de reprensible como hemos observado ya. Repitámoslo otra vez; es necesario no confundir las ideas absurdas de los paganos, con las justas de los oradores del verdadero Dios.

3° Dios, continua Spencer, no habia mandado, sino tan solo permitido á los israelitas, construirle un *templo*. Si se ha dicho muy frecuentemente que esta es la casa de Dios y que habita en ella; se dice tambien en otra parte que Dios no habita sobre la tierra, *III Reg.*, VIII, 27; *Isaías*, LXVI, 1. Preciso es que este crítico no se haya tomado el trabajo de leer la Sagrada Escritura. *Exod.*, XXV, 8, dice Dios á Moisés: « Los israelitas me harán un santuario y habitaré en medio de ellos. » Prescribe á Moisés el plan de este edificio y el detalle de todo lo que debe contener; le manifiesta su modelo sobre la montaña, y le manda conformarse con él, *Ibid.*, *v.* 9 y 40. ¿Es esto un simple permiso? A ménos de acusar á Moisés de haber forjado esta narracion, es preciso reconocer en esto una órden terminante. Salomon en su oracion á la dedicacion del *templo*, se expresa así, *III Reg.*, VIII, 18: « El Señor ha dicho á David, mi padre: Habeis hecho bien en querer construirme un *templo*; mas no sereis vos sino vuestro hijo el que ejecute este proyecto. El Señor ha comprobado su palabra. » En efecto, se le apareció Dios y le dijo: « He oido vuestra oracion... he santificado esta casa... he colocado en ella la gloria de mi nombre para siempre, mis ojos y mi corazon estarán allí abiertos para siempre; » *c.* 9, *v.* 3. No es esto una permision sino una aprobacion muy expresa. ¿Enseñaba Dios á Salomon por estas palabras un error grosero? Cuando este rey dijo al Señor, *c.* 8, *v.* 27. « Es, pues, creible que habiteis sobre la tierra? » ¿Es evidente que esto es un sentimiento de admiracion y no una negacion de esta verdad.

4° Se obstina Spencer en sostener que el tabernáculo y el *templo* han sido hechos á imitacion del de los egipcios. Olvida dos cosas esenciales: la primera que el mismo Dios habia delineado el plan del tabernáculo; ¿habia tenido necesidad de copiar á los egipcios? La segunda era probar que los israelitas habian visto *templos* en Egipto; el silencio absoluto de los escritores sagrados acerca de esto es al menos una prueba negativa y muy fuerte de lo contrario, y aun hay pruebas de ello positivas en los autores profanos. *Memorias de la Academia de las Inscripciones*. *Ibid.*, 35. Es absurdo oponer á esto el testimonio de Diodoro de Sicilia, que vivió en tiempo de Augusto, 1500 años despues de la creacion del tabernáculo.

5° Zenon, Séneca, Luciano y otros han rechazado la costumbre de edificar *templos* á los dioses; Herodoto nos enseña que los persas y los escitas no los tenian; S. Pablo y los apologistas del cristianismo han puesto en ridículo á los paganos que pretendian encerrar á la Majestad divina en el círculo de un edificio, como si hubiesen querido ponerla á cubierto de las injurias del tiempo ó persuadir que no está en todas partes. Hemos respondido ya que las locas ideas de los paganos nada tienen de comun con la creencia de los judíos, así que la censura lanzada contra los primeros no debe caer sobre los segundos. Si el error de los paganos hubiese sido una consecuencia necesaria de la erección de los *templos*, Dios no hubiera ordenado y permitido jamás edificarle ninguno. Por otra parte, si este uso hubiera sido un efecto de la ignorancia y de la grosería de los hombres, los escitas que son en el dia los tártaros, hubieran debido tener mas *templos* que ninguna otra nacion. Debemos decir lo mismo de los germanos y de los demás pueblos errantes.

6° Spencer cita un pasaje de S. Juan Crisóstomo, en el cual este P. de la Iglesia dice que Dios concedió un *templo* á los israelitas, porque estaban acostumbrados á tenerle en Egipto. Respondemos que una simple conjetura de este respetable autor no puede preva-

lecer contra las pruebas que hemos aducido de lo contrario; ha podido ser engañado por los testimonios de Herodoto y de Diodoro de Sicilia como lo ha sido el mismo Spencer.

David no era ciertamente un judío grosero; sabido es el entusiasmo con que habla en sus *salmos* del Tabernáculo, del Santuario, de la casa del Señor, de la montaña santa sobre la cual está colocada, etc.; ¿cuántas veces se felicita de poder rendir allí sus homenajes á Dios é invita á ello á todas las naciones? No vemos cómo se puede conciliar esta piedad de un rey profeta con las ideas de Spencer y de sus copistas.

Por espíritu de sistema este crítico quiere convertir en prueba de su opinion la magnificencia del Tabernáculo y del *templo*. Esto era un abuso segun él, y no se puede, dice, imaginar ninguna razon de ello, sino que el uso de los demás pueblos y la grosería de los judíos lo exigian así. Esta opinion es la de todos los protestantes, y en esto están acordes con los filósofos incrédulos. Esto es lo que nos falta que examinar.

IV. *¿La magnificencia de los templos es un abuso?* La irreligion sola puede hacer adoptar esta manera de pensar. En la palabra Culto, § III, hemos observado que el hombre en general quiere ser afectado por los sentidos; esta disposicion es comun á los sabios y á los ignorantes, á los pueblos civilizados y á los salvajes. Jamás se inspirará al pueblo una alta idea de la majestad divina, á menos que no vea emplear en el culto del Señor los objetos hácia los cuales tiene naturalmente estimacion, y que vea rendir á Dios homenajes tan pomposos como los que se tributan á los reyes y á los grandes de la tierra. El sentido comun es, pues, el que ha inspirado á todas las naciones el gusto hácia la magnificencia en el culto religioso. Llámese, si se quiere, á este gusto una debilidad y una grosería, procede de que estamos compuestos de un cuerpo y de una alma, y esta en sus operaciones depende mucho de los órganos del cuerpo ¿Afectando deprimir nuestras inclinaciones naturales, se hará de nosotros puros espíritus?

En vano algunos filósofos por vanidad se creen exentos de esta debilidad; frecuentemente son mas débiles que los demás. Tal hay que no quiere adornos en los *templos*, ni pompa en las ceremonias religiosas, y le parece bien que haya muchos en los espectáculos profanos, en las fiestas públicas y en las reuniones formadas para el placer; juzga, pues, que es mejor prodigar las riquezas para corromper á los hombres, que para inclinarlos á la virtud; para hacer de ellos epicúreos, que para hacerlos religiosos. Es llevar demasiado lejos el filosofismo el unir la hipocresía á la irreligion.

Mas á un protestante, tal como Spencer, tenemos otros argumentos que oponer:

1° Dios mismo ordenó los adornos y la magnificencia del Tabernáculo, *Exod.*, xxv, 3. « Hé aquí, dice el Señor, lo que los israelitas deben ofrecerme: el oro, la plata, el bronce, las telas de color de jacinto y de púrpura, y la escarlata tenida dos veces, el fino lino, etc.» Hé aquí lo que se conocia entonces de mas precioso. ¿Diremos que por esta conducta fomentaba Dios en su pueblo la grosería, el gusto del lujo y el amor de las riquezas?

Jesucristo bajado á la tierra para enseñarnos á adorar á Dios en espíritu y en verdad, no ha vituperado en ninguna parte la magnificencia del *templo* ni el aparato de las ceremonias; ha llamado al *templo*, como los judíos, *la casa de Dios, el lugar santo*; dice que el oro y los demás dones son santificados por el *templo* en que son ofrecidos, *Matth.*, xxiii, 17; no desaprobaba, pues, las riquezas de este edificio.

3° Este divino Maestro ha tenido á bien recibir los mismos honores que se hacian á las personas de la primera distincion. Cuando María, hermana de Lázaro, derramó sobre su cabeza el perfume precioso, algunos de sus discípulos vituperaron esta profusion, bajo pretexto de que hubiera valido mas dar á los pobres el precio de este perfume; Jesucristo los reprendió, alabó la conducta de María, y sostuvo que habia practicado una obra buena, *Matth.*, xxvi, 7; *Joan.*, xii, 3;

3° Hay mucha imprudencia en repetir en el dia la censura poco reflexionada de los discípulos del Salvador en vituperar á los que emplean sus riquezas en adornar los *templos*, en que se digna habitar en persona; ¿es, pues, menos digno de ser honrado que lo era durante su vida mortal? Que los protestantes, que no creen en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, arguyan sobre su error, no nos sorprende; pero la magnificencia de las iglesias cristianas, tan antigua como el cristianismo, depone contra ellos.

4° En efecto, en el *Apocalipsis*, donde la liturgia cristiana está representada bajo la imágen de la gloria eterna, se habla de candeleros de oro, de cenáculos de oro, de coronas de oro, de incensarios de oro, etc., *c.* 2 y siguientes: hé aquí el modelo trazado por un apóstol, al cual los primeros fieles se han conformado en el culto religioso.

5° ¿Cuando Constantino ya cristiano hizo

construir iglesias, hubiera sido conveniente que economizase gastos, y que hiciese chozas, mientras que habitaba en un palacio? Dijo sin duda como David, *II Reg.*, vii, 2: «Habito yo una casa de cedro; ¿es justo que el arca de Dios esté bajo tiendas?» y razonó bien.

6° El mismo Spencer ha descubierto el motivo de su opinion; no afecta exagerar la grosería de los judíos y comparar su culto con el de los paganos mas que para deprimir el de los católicos; hé aquí la conclusion de su *Disertacion sobre el origen de los templos*: «Lo que he dicho demuestra evidentemente la imprudencia, por no decir el paganismo, de la piedad de los papistas que, para adornar los *templos*, especialmente los de los santos, prodigan el oro, la plata, las piedras preciosas, y los dones de toda especie, á fin de deslumbrar al pueblo.» Cuando se le objeta la magnificencia del Tabernáculo y del *templo* de Salomon, responde con Hospiniano que Dios lo habia mandado así á causa de la inclinacion que tenian los judíos á la idolatría, y á fin de prevenir los efectos de la admiracion que habian concebido hácia el culto pomposo de los ídolos, de que habian sido afectados en Egipto; y que habiendo cesado esta causa, el efecto no debia ya tener lugar.

Mas si su sistema es falso, ¿que será la conclusion que saca de él? Hay desde luego mala fe en suponer que consagramos *templos* á los santos; debe saber que los dedicamos á Dios, bajo la invocacion de los santos. En segundo lugar, copiar para los judíos el culto de los paganos hubiera sido el medio mas seguro de autorizar y de conservar su propension á la idolatría; hubiera sido necesario mas bien prescribirles un culto enteramente opuesto, tal como han querido los protestantes imaginar. En tercer lugar, es extraño que estos reformadores se crean mas sabios que Dios; segun su dictámen, para curar á los judíos de su gusto á la idolatría, Dios ha tenido á bien hacer imitar por Moisés el culto de los idólatras; mas cuando ha sido necesario atraer al cristianismo á los judíos y á los paganos acostumbrados á un culto pomposo, la Iglesia cristiana ha cometido una imprudencia en poner magnificencia en su culto. Para destruir este nuevo paganismo, los reformadores han creido deber derribar todo este aparato, profanar las iglesias y los altares, quemarlos, hacer de ellos establos de animales, etc. En cuarto lugar, los desafiamos á probar que los judíos hubiesen visto en Egipto las mismas cosas que instituyó Moisés. Para establecer este hecho, ha sido necesario contradecir la Historia santa, embrollar las épocas, arriesgar conjeturas, y sobre estas visiones es como Spencer argumenta contra nosotros.

Se ha visto sin embargo obligado á confesar que en este género hay un medio que guardar, que no convendria que las iglesias de los cristianos se asemejasen al establo en que Jesucristo ha nacido. ¿Han encontrado este medio los protestantes? Uno de ellos conviene en que esto no es fácil. Los anglicanos se lisonjean de haberlo hallado, y vituperan igualmente la suntuosidad de las iglesias católicas y la desnudez de los *templos* de los calvinistas. Estos replican que las iglesias de los anglicanos se aproximan mucho á las de los católicos, que los ingleses son tambien medio papistas, y que S. Pablo de Lóndres ha sido construido por rivalidad al S. Pedro de Roma. Que principien por entenderse antes de atacarnos. Pueden felicitarse cuanto quieran de haber inventado la religion de los ángeles; nosotros nos contentamos con haber recibido de Jesucristo y de los apóstoles la religion de los hombres.

Era necesario refutar á Spencer, tanto mas, cuanto que su obra es considerada como un libro clásico por los protestantes, y que los incrédulos han empleado la mayor parte de sus argumentos en deprimir el culto exterior en general. El P. Alejandro lo ha refutado en sus *Disertaciones sobre la historia eclesiástica*, *t.* 1, *p.* 404.

TEMPLO DE SALOMON O DE JERUSALEN. Hemos visto en el artículo precedente que Dios aprobó la construccion de este edificio, como habia ordenado la del tabernáculo. David reunió los materiales y Salomon, su hijo, lo hizo construir sobre el monte de Sion, lugar el mas elevado de la ciudad de Jerusalen, á fin de que se le pudiese percibir de lejos, y lo acabó en dos años con gastos prodigiosos. Esta masa de edificio, comprendiendo solamente el *templo* propiamente dicho, que se llamaba el *santo*, y el santuario llamado el *santo de los santos*, el lugar santo por excelencia, tenia ciento cincuenta piés de ancho y otros tantos de largo, lo que es superior á muchas de nuestras iglesias modernas. No se concebiria que un edificio de una grandeza tan mediana hubiese ocupado á ciento sesenta mil obreros por espacio de dos años, como refieren algunos autores; mas es necesario recordar que los dos atrios que rodeaban el *templo* se reputaban formar parte de él; que el círculo exterior que encerraba el todo era un plano de mil

setecientos cincuenta piés de cada lado, y que por dentro estaba tambien rodeado de una galería sostenida por tres filas de columnas en tres de sus lados, y por cuatro filas en el cuarto; que aquí era donde estaban los departamentos destinados á los sacerdotes y á los levitas durante el tiempo que ejercian sus funciones, y se encerraban los vasos, los muebles y las provisiones necesarias para el culto religioso.

El autor de los *Paralipómenos*, *l.* 1, *c.* 3, dice que los gastos solo de los adornos del Santo de los Santos, que era un edificio de treinta piés en cuadro y treinta de alto, subian á seiscientos talentos de oro. Mas es necesario tener presente que se trata aquí del talento de cuenta y no del talento de peso. Así todos los cálculos que se han hecho para evaluar las enormes riquezas reunidas por David y empleadas por Salomon para la construccion del *templo*, pueden muy bien ser defectuosos. Los incrédulos, que han concluido de esto que esta cantidad de riquezas es increible é imposible, han razonado sobre una falsa suposicion. Vemos solamente por la Sagrada Escritura que el oro estaba prodigado en este *templo*.

El Santuario ó santo de los santos ocupaba la parte oriental del *templo* propiamente dicho, y en medio estaba el arca de la alianza. Estaba sobre dos querúbines de quince piés de altos, y sus alas estendidas llenaban toda la latitud del Santuario. Como se dice frecuentemente en la Escritura que Dios está colocado sobre los querúbines, se presume que formaban una especie de trono; mas el hebreo *cherubin* no significa siempre los querubines del arca. *Véase* QUERUBIN. Hemos dicho en el artículo precedente, § II, lo que contenia el santo ó el resto del espacio del *templo* interior. El autor de los *Paralipómenos*, *l.* 2, *c.* 7, *v.* 1, para expresar el esplendor ó la magnificencia de este edificio, dice que la *Majestad del Señor llenaba su templo*, y que en el momento de su dedicacion los sacerdotes mismos, pasmados de asombro, no osaban entrar en él. La ambicion de Salomon habia sido que este *templo* no tuviese semejante en el universo; muchos autores profanos han convenido en que era muy bello, y no habian visto sin embargo mas que el segundo templo, reedificado despues de la cautividad de Babilonia, y cuya magnificencia no se aproximaba al de Salomon, aunque estuviese reconstruido sobre los mismos fundamentos.

Muchos autores se han dedicado á dar la descripcion de este célebre edificio; Relando, *Antiq sacræ vet. Hebr.*, *part.* 1ª, *c.* 6 y 7; Prideaux, *Hist. de los judíos*, en el año 3535 antes de Jesucristo, *t.* 1, *página* 88. El padre Lami, *Introduccion al estudio de la Sagrada Escritura*; dom Calmet, *Dissert. sobre los templos de los antiguos*, *n.* 18; *Biblia de Avignon t.* 4º, *p.* 422, pero especialmente Villalpando, en su *commentario sobre Ezequiel*, cuya obra está extractada en los *prolegómenos de la Poliglota de Walton*: este último es el que ha servido de guía á los demás. Como lo que los rabinos han dicho de él está sacado del *Talmud*, que ha sido compuesto mucho tiempo despues de la ruina del *templo*, no se puede tener confianza en ello. No es de admirar que estos diversos escritores no vayan de acuerdo en todos los detalles; hay muchas cosas que no han podido adivinar sino por conjeturas.

Mas este soberbio edificio sufrió despues de su construccion muchas desgracias; fué saqueado bajo el reinado de Roboan, hijo de Salomon, y por Sesac, rey de Egipto. El impío Acaz, rey de Judá, lo mandó cerrar; Manasés, su hijo, hizo de él un lugar de idolatría; en fin, el año 578 antes de Jesucristo bajo el reinado de Sedecias, Nabucodonosor, rey de Babilonia, habiéndose hecho dueño de Jerusalen, arruinó enteramente el *templo* de Salomon, quitó todas sus riquezas, y las trasladó á Babilonia. Esta destruccion habia sido predicha por Jeremías; mas estos insensatos se persuadian que Dios no consentiria jamás la ruina de un edificio consagrado á su culto; y á todas las amenazas del profeta no respondian otra cosa mas, que *el templo de Dios, el templo del Señor; Jerem.*, VII, 4, como si este *templo* hubiera podido ponerlos á cubierto de todos los castigos.

Sin embargo, permaneció sepultado bajo sus ruinas durante cincuenta y dos años, hasta el primero del reinado de Ciro en Babilonia. Este príncipe, el año 536 antes de Jesucristo, permitió á los judíos cautivos en sus estados volver á Jerusalen, reedificar el *templo*, y les hizo volver las riquezas que habian sido quitadas de él; esta reconstruccion fué emprendida por Zorobabel, é interrumpida despues; sin embargo, fué acabado el *templo*, y su dedicacion se celebró el año 516 antes de nuestro Señor, el sétimo año del reinado de Darío, hijo de Histaspo. Este segundo *templo* fué saqueado y profanado por Antíoco, rey de Siria, el año 171 antes de nuestra era; sacó de él el valor de 1800 talentos de oro y tres años despues, Judas Macabeo lo purificó y restableció en él el culto divino. Habiéndose hecho Pompeyo dueño de Jerusalen, setenta y tres años antes del nacimiento de Jesucristo, entró en el *templo*, vió todas sus riquezas, y no se atrevió á tocarlas. Nueve años despues, Craso, menos religioso, se apoderó de las riquezas, que fueron apreciadas casi en cincuenta millones de nuestra moneda. Herodes, hecho rey de la Judea, reparó este edificio que despues de quinientos años habia padecido mucho, ya por la destruccion de los enemigos de los judíos, ya por las injurias del tiempo. En fin, fué reducido á cenizas y arrasado en la toma de Jerusalen por Tito. Así fué cumplida la prediccion de Jesucristo, que habia asegurado que no quedaria piedra sobre piedra, *Matth.*, XXIII, 38, etc., y la de Daniel, IX, 27.

Emprendieron los judíos reedificarle bajo el reinado de Adriano, el año 134 de Jesucristo; lo impidió este emperador, y les prohibió acercarse á Jerusalen y á la Judea. Volvieron á principiar hácia el año 320 bajo Constantino; este príncipe les hizo cortar las orejas é imprimir un sello de rebelion, y renovó contra ellos la ley de Adriano. En fin, fueron excitados á ello por el emperador Juliano, el año de 363, y se vieron obligados á renunciar á ello por torbellinos de fuego que salieron de la tierra y destruyeron sus trabajos.

Es referido este milagro en estos términos por Amiano Marcelino, oficial de las tropas de Juliano, contemporáneo del acontecimiento, y que no era cristiano: « Juliano para eternizar la gloria de su reinado por alguna accion brillante, emprendió restablecer á costa de grandes expensas el famoso *templo* de Jerusalen, que, despues de muchas guerras sangrientas, habia sido tomado con dificultad por Vespasiano y por Tito. Encargó el cuidado de esta obra á Alipio de Antioquía que habia gobernado en otro tiempo la Bretaña en lugar de los prefectos. Mientras que Alipio y el gobernador de la provincia empleaban todos sus esfuerzos para conseguirlo, espantosos torbellinos de llamas, que salian de los lugares contiguos á los cimientos, quemaron á los obreros é hicieron el sitio inaccesible. En fin, persistiendo este fuego con una especie de obstinacion en rechazar á los obreros, se vieron obligados á abandonar la empresa. » *Historia*, *l.* 23, *c.* 1. Esta narracion no puede ser sospechosa bajo ningun aspecto.

El mismo Juliano conviene en este hecho en el fragmento de uno de sus discursos que ha sido recogido por Spanheim, *Juliani*, *Op. p.* 295, donde hablando este emperador de los judíos se expresa así: « ¿Qué dirán de su *templo*, que despues de haber sido destruido tres veces no ha sido todavía reedificado? No pretendo por esto hacerles una acusacion, puesto que yo mismo he querido reedificar este *templo*, arruinado hace tanto tiempo, en honor del Dios que en él ha sido invocado. » No es de admirar que Juliano guarde silencio sobre el suceso que le ha impedido ejecutar su designio.

Los judíos lo han confesado mas claramente. *Wagenseil*, *Tela ignea Satanæ*, *p.* 231, refiere el testimonio de dos célebres rabinos. El uno es el R. David. Ganz-Zemach, *part.* 2º, *p.* 36, que dice: « el emperador Juliano ordenó restablecer el santo *templo* con magnificencia, y suministró lo necesario para ello. Mas sobrevino del cielo un impedimento que hizo cesar este trabajo, puesto que pereció este emperador en la guerra de los persas. » Este judío disimula el milagro: pero otro ha sido de mejor fe; R. Gedaliach, Schalschelet Hakkabala, *p.* 109, dice: « Bajo Rabbi Chanan y sus colegas hácia el año 4337 del mundo, refieren nuestros anales que hubo un gran terremoto en el universo, que hizo caer el *templo* que habian construido en Jerusalen por órden del emperador Juliano el apóstata, á grande costa. A la mañana siguiente cayó mucho fuego del cielo, que derritió el herraje de este edificio, y que quemó á un gran número de judíos. » Esta narracion es conforme á la de Ammiado Marcelino. El célebre Padre Morin, del oratorio, *Exercit. Bibl.*, *p.* 353, refiere otro pasaje de los judíos sacado del *Bereseith rabba*, *ó del gran Comentario sobre el Génesis*.

Libanio, sofista y orador pagano, pretende que la muerte de Juliano fué presagiada por terremotos acaecidos en la Palestina, *de vita sua*.

Tres PP. de la Iglesia, contemporáneos del emperador Juliano, refieren el milagro acaecido en Jerusalen como un hecho público conocido de todo el mundo é indudable. S. Juan Crisóstomo, en sus *homilías contra los judíos* que pronunció en Antioquía, el año de 387, veinte y cuatro despues del suceso; pone por testigos de la verdad á sus oyentes é invita á los que quieran dudar de ello á ir á ver sus vestigios sobre el mismo lugar. No se hubiera podido ignorar en Antioquía lo que habia pasado en Jerusalen veinte y cuatro años antes. S. Ambrosio, el año 388, renueva su recuerdo al emperador Teodosio para impedirle de obligar á los cristianos á reedificar un *templo* de los paganos, *Epist.* 40. S. Gregorio de Nacianzo, *Orat.* 4ª, refiere este milagro con todas sus circunstancias,

vivia en el Oriente, y habia podido saberlas de los testigos oculares. Su discurso acerca de esto puede haber sido escrito antes de los de S. Juan Crisóstomo. Rufino, Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, que vivieron en el siglo siguiente, hablan de ello como de un hecho, del cual nadie habia dudado jamás; y otra infinidad de historiadores mas modernos no han hecho mas que copiar á los mas antiguos.

Entre los escritores modernos, muchos se han dedicado á probar este milagro y á demostrar que el testimonio de los contemporáneos, que hemos citado, está al abrigo de las objeciones de la crítica, mas ninguno lo ha hecho con tanta exactitud y éxito como Warburton, cuya obra ha sido traducida al frances bajo este título: *Disertacion sobre los terremotos y las erupciones de fuego que produjo el proyecto formado por el emperador Juliano, de reedificar el templo de Jerusalen*, en Paris, 1764, dos volúmenes en 12º. Este autor examina en particular cada uno de los testimonios que hemos citado, y responde á las objeciones de Basnage, que ha querido hacer dudoso este hecho importante. Hubiera resuelto con tanta facilidad las que el doctor Lardner ha hecho últimamente contra este mismo acontecimiento.

No es de admirar que algunos incrédulos de nuestros dias lo hayan atacado; no han opuesto mas que conjeturas y suposiciones. Si causa sorpresa de que dos protestantes les hayan suministrado estas débiles armas, es necesario fijarse en que el milagro acaecido bajo Juliano es casi tan incómodo á los unos como á los otros.

En efecto, si fuese verdad que en el siglo IV el cristianismo hubiese degenerado mucho, que los sucesores de los apóstoles hubieran adulterado la doctrina y el culto, que estaba ya infectado de idolatría por los honores hechos á los santos, ó las imágenes y á las reliquias, como pretenden los protestantes, ¿hubiera hecho Dios un milagro palpable en favor de esta religion tan corrompida, milagro que confirmaba á los cristianos en la creencia que la Iglesia confirmaba por entonces? No concebimos cómo los escritores protestantes, que han sostenido la realidad de este prodigio, no han hecho ninguna reflexion sobre sus consecuencias.

No nos detendremos mucho tiempo en refutar las objeciones de los incrédulos y de los críticos quisquillosos, la mayor parte no merecen atencion alguna.

Objetan: 1º Que la Escritura no ha dicho que el *templo* no fuese jamás reedificado; Jesucristo no lo ha prohibido: ¿qué importa á Dios que lo fuese ó no?

Respuesta. Jesucristo habia predicho que no quedaria piedra sobre piedra, y Daniel habia profetizado que la desolacion ó la ruina de este santuario duraria hasta el fin; no deben separarse estas dos predicciones. Importaba á Dios verificarlas plenamente, confundir los esfuerzos de un emperador apóstata, que queria hacerlas falsas, confirmar así la fe de los fieles y destruir las locas esperanzas de los judíos. Sócrates, *Historia eclesiástica*, *l.* 3, *c.* 20, refiere que S. Cirilo, obispo de Jerusalen viendo comenzar esta empresa, aseguró á los cristianos, sobre la fe de la profecía de Daniel, que este proyecto no tendria éxito y su prediccion se cumplió la noche siguiente.

2º Amiano Marcelino era un militar poco instruido, y crédulo hasta el exceso: ha referido otros muchos hechos evidentemente fabulosos; además lo que ha dicho del milagro de Jerusalen es quizá una interpolacion de los cristianos.

Respuesta. No era necesario ser muy instruido para referir un acontecimiento palpable, público, sensible y notorio, tal como este; las fábulas que este historiador refiere no son de esta especie; no son hechos tan fáciles de comprobar. Si los cristianos han interpolado su historia, es necesario que hayan alterado tambien el fragmento de Juliano, la narracion de Libanio y la de los autores judíos; y que S. Juan Crisóstomo haya perdido todo pudor poniendo á sus oyentes por testigos del hecho, é invitando á los que dudasen de él á ir á ver sus vestigios.

3º S. Jerónimo, Prudencio y el historiador Orosio no hablan de ello; hubo en aquel tiempo terremotos mas que en la Palestina, y no eran milagros.

Respuesta. El silencio de tres autores nada prueba contra el testimonio positivo de otros diez ó doce que estaban bien informados, y de los cuales muchos tenian interes en no decir nada, tales como Juliano y los judíos que hemos citado. Segun la narracion de Amiano Marcelino, los demás terremotos no sucedieron sino quince ó diez y ocho meses despues del de Jerusalen, no fueron acompañados de erupciones de llamas salidas del seno de la tierra, ni de otras circunstancias que se observan en este, y que prueban que este prodigio no fué un acontecimiento natural ni un caso fortuito.

4º Es verosímil que Juliano, que necesitaba dinero para hacer la guerra á los persas, lo recibiese de los judíos para que les permitiese reedificar su *templo*, y que les permitiese solamente hacer trabajar en él á su vuelta; este proyecto debia perecer naturalmente con él, y un milagro no fué, pues, necesario. Esto de nada sirvió, puesto que no convirtió á los judíos ni á los paganos.

Respuesta. Un hecho no es verosímil luego que es contrario por el testimonio de muchos escritores bien informados, y entre los cuales no ha podido haber colusion. Los judíos no esperaron el acontecimiento de la guerra de los persas, para comenzar los trabajos; Juliano no les habia hecho una simple promesa, puesto que habia encargado á Alipio el cuidado de esta empresa, y el milagro precedió á la nueva que se recibió de la muerte de Juliano, como ha observado Libanio. No nos corresponde á nosotros juzgar en qué circunstancias debe ó no Dios hacer milagros, y no es verdad que sean inútiles luego que no sirven á convertir á los incrédulos obstinados. Es constante que este sirvió para aumentar los progresos del cristianismo despues de la muerte de Juliano.

En vano se añade que los cristianos le han sobrecargado de circunstancias fabulosas; Warburton ha demostrado que las circunstancias referidas por los escritores eclesiásticos eran efectos comunes de la caida del rayo y de las erupciones de fuegos subterráneos. Las sospechas, las conjeturas y las acusaciones arriesgadas de los incrédulos no están, pues, fundadas mas que en su obstinacion y en su prevencion contra los milagros en general.

TEMPLO DE LOS CRISTIANOS. V. Iglesia, Basílica.

TEMPLO DE LOS PAGANOS. En la palabra Templo, en general hemos hecho ver que los paganos no han principiado á construirlos sólidos y cubiertos, sino cuando han tomado la costumbre de representar á sus dioses por estatuas ó ídolos. La mayor parte de estos simulacros no eran hechos mas que de tierra, de yeso ó de madera; ha sido necesario para conservarlos, ponerlos al abrigo de las injurias del tiempo. Como los paganos estaban persuadidos de que estas estatuas eran animadas por el Dios que representaban, y que venia á habitar luego que eran consagradas, los apologistas cristianos y los PP. de la Iglesia no se han equivocado en decir á los paganos, que sus dioses tenian necesidad de casa y de cubierta para no estar expuestos á las intemperies de las estaciones.

Estos *templos*, lejos de ser propios para inspirar la virtud, la piedad y el respeto á la Divinidad, parecian únicamente destinados á inducir á los hombres al crimen. La mayor parte de los ídolos eran estatuas desnudas y los dioses estaban representados con los símbolos de las aventuras y de los vicios, que les atribuian las fábulas de los poetas; Júpiter con el águila que habia robado á Ganimédes; Juno con el pavo que caracterizaba el orgullo; Vénus con todo el aparato de la lubricidad; Meranio con la bolsa que seducia á los ladrones, etc. Ateneo nos enseña que los artistas griegos, para pintar á las diosas, habian tomado los rasgos de las célebres cortesanas. En muchos *templos* la prostitucion y el crimen contra naturaleza eran practicados para honrar á los dioses; se ejercian allí las diferentes clases de adivinacion, y se ofrecian comunmente sacrificios crueles y abominables. Estos son hechos comprobados, no solamente por los escritores sagrados y por los PP. de la Iglesia, sino tambien por los autores profanos. *Memorias de la Academia de las Inscripciones*, *t.* 70, en 12º, *p.* 99 y sig. *Véase* Misterios de los paganos, Paganismo, Sacrificios, § 5, etc.

Convertido Constantino al cristianismo, hizo destruir los principales *templos* en que se cometian estos desórdenes, y dejó subsistir los demás. Teodosio el jóven, que subió al imperio el año 408, los hizo demoler todos en el Oriente; y Honorio, su tio, se contentó con mandarlos cerrar en Occidente; creyó que era necesario conservarlos como monumentos de la magnificencia romana. En muchos lugares estos edificios fueron purificados y convertidos en Iglesias; el culto del verdadero Dios sustituyó en ellos al culto impuro de los ídolos.

Así obraron Teodosio el Grande en órden al *templo* de Heliópolis, el año de 379, y Valente hácia este mismo tiempo, con motivo del *templo* de una isla cuyos habitantes se habian convertido. El año 399, bajo el reinado de Honorio, el obispo de Cartago, Aurelio, hizo igual uso del *templo* de Urania, y en 408, este mismo emperador prohibió destruir los *templos* en todas las ciudades, puesto que podian servir para los usos públicos. Bingham, *Origines eclesiásticos*, *l.* 8, *cap.* 2, § 4.

Cuando los sajones ingleses se convirtieron, escribió S. Gregorio el Grande al rey Etelberto, le exhortó á destruir los *templos* de los ídolos, *l.* 11, *Epist.* 66. Mas en una carta posterior que escribió á san Meliton, permitió convertirlos en Iglesias, *Epist.* 76. El año 607, el papa Bonifacio IV habia hecho purificar en Roma el Panteon y lo habia dedicado á la invocacion de la Vírgen Santísima y de todos los mártires; este es en el dia

vivia en el Oriente, y habia podido saberlas de los testigos oculares. Su discurso acerca de esto puede haber sido escrito antes de los de S. Juan Crisóstomo. Rufino, Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, que vivieron en el siglo siguiente, hablan de ello como de un hecho, del cual nadie habia dudado jamás; y otra infinidad de historiadores mas modernos no han hecho mas que copiar á los mas antiguos.

Entre los escritores modernos, muchos se han dedicado á probar este milagro y á demostrar que el testimonio de los contemporáneos, que hemos citado, está al abrigo de las objeciones de la crítica, mas ninguno lo ha hecho con tanta exactitud y éxito como Warburton, cuya obra ha sido traducida al frances bajo este título: *Disertacion sobre los terremotos y las erupciones de fuego que produjo el proyecto formado por el emperador Juliano, de reedificar el templo de Jerusalen*, en Paris, 1764, dos volúmenes en 12º. Este autor examina en particular cada uno de los testimonios que hemos citado, y responde á las objeciones de Basnage, que ha querido hacer dudoso este hecho importante. Hubiera resuelto con tanta facilidad las que el doctor Lardner ha hecho últimamente contra este mismo acontecimiento.

No es de admirar que algunos incrédulos de nuestros dias lo hayan atacado; no han opuesto mas que conjeturas y suposiciones. Si causa sorpresa de que dos protestantes les hayan suministrado estas débiles armas, es necesario fijarse en que el milagro acaecido bajo Juliano es casi tan incómodo á los unos como á los otros.

En efecto, si fuese verdad que en el siglo IV el cristianismo hubiese degenerado mucho, que los sucesores de los apóstoles hubieran adulterado la doctrina y el culto, que estaba ya infectado de idolatría por los honores hechos á los santos, ó las imágenes y á las reliquias, como pretenden los protestantes, ¿hubiera hecho Dios un milagro palpable en favor de esta religion tan corrompida, milagro que confirmaba á los cristianos en la creencia que la Iglesia confirmaba por entonces? No concebimos cómo los escritores protestantes, que han sostenido la realidad de este prodigio, no han hecho ninguna reflexion sobre sus consecuencias.

No nos detendremos mucho tiempo en refutar las objeciones de los incrédulos y de los críticos quisquillosos, la mayor parte no merecen atencion alguna.

Objetan: 1º Que la Escritura no ha dicho que el *templo* no fuese jamás reedificado; Jesucristo no lo ha prohibido: ¿qué importa á Dios que lo fuese ó no?

Respuesta. Jesucristo habia predicho que no quedaria piedra sobre piedra, y Daniel habia profetizado que la desolacion ó la ruina de este santuario duraria hasta el fin; no deben separarse estas dos predicciones. Importaba á Dios verificarlas plenamente, confundir los esfuerzos de un emperador apóstata, que queria hacerlas falsas, confirmar así la fe de los fieles y destruir las locas esperanzas de los judíos. Sócrates, *Historia eclesiástica*, *l.* 3, *c.* 20, refiere que S. Cirilo, obispo de Jerusalen viendo comenzar esta empresa, aseguró á los cristianos, sobre la fe de la profecía de Daniel, que este proyecto no tendria éxito y su prediccion se cumplió la noche siguiente.

2º Amiano Marcelino era un militar poco instruido, y crédulo hasta el exceso: ha referido otros muchos hechos evidentemente fabulosos; además lo que ha dicho del milagro de Jerusalen es quizá una interpolacion de los cristianos.

Respuesta. No era necesario ser muy instruido para referir un acontecimiento palpable, público, sensible y notorio, tal como este; las fábulas que este historiador refiere no son de esta especie; no son hechos tan fáciles de comprobar. Si los cristianos han interpolado su historia, es necesario que hayan alterado tambien el fragmento de Juliano, la narracion de Libanio y la de los autores judíos; y que S. Juan Crisóstomo haya perdido todo pudor poniendo á sus oyentes por testigos del hecho, é invitando á los que dudasen de él á ir á ver sus vestigios.

3º S. Jerónimo, Prudencio y el historiador Orosio no hablan de ello; hubo en aquel tiempo terremotos mas que en la Palestina, y no eran milagros.

Respuesta. El silencio de tres autores nada prueba contra el testimonio positivo de otros diez ó doce que estaban bien informados, y de los cuales muchos tenian interes en no decir nada, tales como Juliano y los judíos que hemos citado. Segun la narracion de Amiano Marcelino, los demás terremotos no sucedieron sino quince ó diez y ocho meses despues del de Jerusalen, no fueron acompañados de erupciones de llamas salidas del seno de la tierra, ni de otras circunstancias que se observan en este, y que prueban que este prodigio no fué un acontecimiento natural ni un caso fortuito.

4º Es verosímil que Juliano, que necesitaba dinero para hacer la guerra á los persas, lo recibiese de los judíos para que les permitiese reedificar su *templo*, y que les permitiese solamente hacer trabajar en él á su vuelta; este proyecto debia perecer naturalmente con él, y un milagro no fué, pues, necesario. Esto de nada sirvió, puesto que no convirtió á los judíos ni á los paganos.

Respuesta. Un hecho no es verosímil luego que es contrario por el testimonio de muchos escritores bien informados, y entre los cuales no ha podido haber colusion. Los judíos no esperaron el acontecimiento de la guerra de los persas, para comenzar los trabajos; Juliano no les habia hecho una simple promesa, puesto que habia encargado á Alipio el cuidado de esta empresa, y el milagro precedió á la nueva que se recibió de la muerte de Juliano, como ha observado Libanio. No nos corresponde á nosotros juzgar en qué circunstancias debe ó no Dios hacer milagros, y no es verdad que sean inútiles luego que no sirven á convertir á los incrédulos obstinados. Es constante que este sirvió para aumentar los progresos del cristianismo despues de la muerte de Juliano.

En vano se añade que los cristianos le han sobrecargado de circunstancias fabulosas; Warburton ha demostrado que las circunstancias referidas por los escritores eclesiásticos eran efectos comunes de la caida del rayo y de las erupciones de fuegos subterráneos. Las sospechas, las conjeturas y las acusaciones arriesgadas de los incrédulos no están, pues, fundadas mas que en su obstinacion y en su prevencion contra los milagros en general.

TEMPLO DE LOS CRISTIANOS. V. Iglesia, Basílica.

TEMPLO DE LOS PAGANOS. En la palabra Templo, en general hemos hecho ver que los paganos no han principiado á construirlos sólidos y cubiertos, sino cuando han tomado la costumbre de representar á sus dioses por estatuas ó ídolos. La mayor parte de estos simulacros no eran hechos mas que de tierra, de yeso ó de madera; ha sido necesario para conservarlos, ponerlos al abrigo de las injurias del tiempo. Como los paganos estaban persuadidos de que estas estatuas eran animadas por el Dios que representaban, y que venia á habitar luego que eran consagradas, los apologistas cristianos y los PP. de la Iglesia no se han equivocado en decir á los paganos, que sus dioses tenian necesidad de casa y de cubierta para no estar expuestos á las intemperies de las estaciones.

Estos *templos*, lejos de ser propios para inspirar la virtud, la piedad y el respeto á la Divinidad, parecian únicamente destinados á inducir á los hombres al crimen. La mayor parte de los ídolos eran estatuas desnudas y los dioses estaban representados con los símbolos de las aventuras y de los vicios, que les atribuian las fábulas de los poetas; Júpiter con el águila que habia robado á Ganimédes; Juno con el pavo que caracterizaba el orgullo; Vénus con todo el aparato de la lubricidad; Meranio con la bolsa que seducia á los ladrones, etc. Ateneo nos enseña que los artistas griegos, para pintar á las diosas, habian tomado los rasgos de las célebres cortesanas. En muchos *templos* la prostitucion y el crimen contra naturaleza eran practicados para honrar á los dioses; se ejercian allí las diferentes clases de adivinacion, y se ofrecian comunmente sacrificios crueles y abominables. Estos son hechos comprobados, no solamente por los escritores sagrados y por los PP. de la Iglesia, sino tambien por los autores profanos. *Memorias de la Academia de las Inscripciones*, *t.* 70, en 12º, *p.* 99 y sig. *Véase* Misterios de los paganos, Paganismo, Sacrificios, § 5, etc.

Convertido Constantino al cristianismo, hizo destruir los principales *templos* en que se cometian estos desórdenes, y dejó subsistir los demás. Teodosio el jóven, que subió al imperio el año 408, los hizo demoler todos en el Oriente; y Honorio, su tio, se contentó con mandarlos cerrar en Occidente; creyó que era necesario conservarlos como monumentos de la magnificencia romana. En muchos lugares estos edificios fueron purificados y convertidos en Iglesias; el culto del verdadero Dios sustituyó en ellos al culto impuro de los ídolos.

Así obraron Teodosio el Grande en órden al *templo* de Heliópolis, el año de 379, y Valente hácia este mismo tiempo, con motivo del *templo* de una isla cuyos habitantes se habian convertido. El año 399, bajo el reinado de Honorio, el obispo de Cartago, Aurelio, hizo igual uso del *templo* de Urania, y en 408, este mismo emperador prohibió destruir los *templos* en todas las ciudades, puesto que podian servir para los usos públicos. Bingham, *Origines eclesiásticos*, *l.* 8, *cap.* 2, § 4.

Cuando los sajones ingleses se convirtieron, escribió S. Gregorio el Grande al rey Etelberto, le exhortó á destruir los *templos* de los ídolos, *l.* 11, *Epist.* 66. Mas en una carta posterior que escribió á san Meliton, permitió convertirlos en Iglesias, *Epist.* 76. El año 607, el papa Bonifacio IV habia hecho purificar en Roma el Panteon y lo habia dedicado á la invocacion de la Vírgen Santísima y de todos los mártires; este es en el dia

de los edificios mas suntuosos de Roma. Ha sucedido lo mismo con el *templo* de Minerva, con el de la Fortuna Viril y con algunos otros.

Durante los tres primeros siglos los paganos objetaron frecuentemente á los cristianos que no tenian *templos*, altares, sacrificios ni fiestas; y respondian nuestras apologistas que todas estas cosas materiales no eran dignas de la majestad divina, que el verdadero *templo* de la Divinidad era el alma de un hombre de bien, que los cristianos ofrecian en todos tiempos y en todo lugar sacrificios de alabanza sobre los altares de sus corazones inflamados por el fuego de la caridad; y que los verdaderos cristianos estaban siempre en fiesta por la tranquilidad de la buena conciencia, y por la alegría que les causaba la esperanza del cielo. *Clem. Alex. Stromat., l. 7, cap. 5, 6 y 7.*

No se sigue de aquí que los cristianos no tuviesen todavía iglesias ó lugares de reuniones; mas estas iglesias en nada se parecen á los *templos* del paganismo; tenian altares puesto que lo dice S. Pablo y que los llama tambien *la mesa del Señor*, y ofrecian un sacrificio que es la Eucaristía; celebraban fiestas, especialmente la de Pascuas, todos los domingos y el dia de la muerte de los mártires. Mas hubiera sido inútil, y una imprudencia entrar en este detalle con los paganos; nada hubieran comprendido; todo esto no fué publicado hasta el siglo IV, cuando Constantino dió la paz á la Iglesia y autorizó la profesion pública del cristianismo. V. ALTAR, IGLESIAS, EUCARISTÍA, FIESTAS, etc.

Temporal de los beneficios. *Véase* BENEFICIO.

TEMPORAL DE LOS REYES. V. REY.

Tentacion, prueba. Cuando se dice en la Escritura que Dios tienta á los hombres, no significa que los seduce ó que les tiende redes para hacerlos caer en el pecado; la palabra *tentar* no tiene este sentido en los libros del antiguo Testamento, sino que quiere decir que pone su virtud á prueba, ya por mandamientos difíciles, ó ya por grandes aflicciones. *Tentar á Dios*, no es querer excitarle al mal, sino querer poner su omnipotencia y su bondad á prueba, esperando de él un milagro sin necesidad ó exponiéndose temerariamente á un peligro del cual no se puede salir sin un auxilio milagroso que Dios no debe ni ha prometido á nadie. Ha prohibido severamente esta loca presuncion. *Deut.*, VI, 48: « No tentareis al Señor vuestro Dios. »

Así, cuando se dice, *Gén.*, XXII, 1, que Dios *tentó* á Abrahan, significa que puso su obediencia á prueba, mandándole inmolar á su hijo. S. Pablo dice, *Hebr.*, XI, 19, que Abrahan obedeció porque creyó que Dios puede resucitar un muerto; esto no era *tentar á Dios*, puesto que le habia prometido expresamente que Isaac seria el tronco de su posteridad. *Gén.*, XXI, 12, como el Apóstol observa en el mismo lugar. « Porque eras agradable á Dios, dice el ángel á Tobías ha sido necesario que la *tentacion* te probase..... Dios permitió, añade el escritor sagrado, que esta *tentacion* sobreviniese á Tobías, á fin de dar á la posteridad un ejemplo de paciencia, lo mismo que el del santo hombre Job. » *Tob.*, II, 12, XII, 13. A la verdad Dios no necesita probarnos para saber lo que hacemos; lo sabe de antemano, mas nosotros mismos necesitamos ponernos á prueba; 1° á fin de saber por experiencia de lo que somos capaces; 2° á fin de que demos ejemplos heróicos de virtud, ejemplos muy necesarios al mundo; 3° á fin de que seamos alentados por nuestra fidelidad á Dios ó humillados por nuestras faltas, y que conozcamos la necesidad de la gracia. Tambien ha recompensado Dios de una manera palpable la fe de Abrahan, la sumision de Tobías y la paciencia de Job; estos son los grandes rasgos que afectan á los hombres y les hacen conocer que hay una providencia.

En el nuevo Testamento, *tentar* significa algunas veces excitar ó solicitar al mal; pero *tentacion* significa tambien *prueba*, como en el antiguo, puesto que tantas veces como somos excitados ó solicitados á pecar es una prueba para nuestra virtud. Cuando decimos á Dios en la oracion dominical: *no nos dejes caer en la tentacion*, esto no significa no nos tiendas lazos para hacernos pecar, puesto que añadimos *líbranos del mal;* mas esto quiere decir, no pongais nuestra debilidad á pruebas muy fuertes, y danos la gracia necesaria para preservarnos del mal. «Cuando alguno es *tentado*, dice Santiago, I, 13, que no diga que es Dios quien le *tienta;* Dios no conduce al mal, no *tienta* á nadie, sino que todo hombre es *tentado* por su propia concupiscencia que le seduce y le inclina al pecado. »

Una de las cuestiones que fueron agitadas entre los PP. de la Iglesia y los pelagianos, consistia en saber si el hombre puede resistir á las tentaciones sin el auxilio de la gracia divina; estos herejes lo sostenian, y su error fué unánimemente condenado por la Iglesia. Fué proscripto de nuevo por el concilio de Trento, *sesion 6, de justif.*, en estos términos *cán. 2*: « Si alguno dijere que la gracia divina es dada por Jesucristo, tan solamente á fin de que pueda el hombre vivir mas fácilmente en la justicia y merecer la vida eterna, como si pudiese hacer lo uno y lo otro, pero difícilmente y con trabajo, por el libre albedrío, y sin la gracia, sea anatematizado. » *Cán. 3*: « Si alguno enseña que puede durante toda su vida evitar todos los pecados, aun veniales, sin un privilegio especial de Dios, tal como la Iglesia lo sostiene en órden á la Santísima Virgen, sea anatematizado. »

Esto no impidió á Basnage calumniar con este motivo á los teólogos católicos, *Historia de la Iglesia, l. 11, cap. 2, § 3*; pretende que están divididos en cinco opiniones diferentes. 1° « Han dicho los unos que se podian evitar sin la *gracia* todas las tentaciones contrarias al derecho natural; y observar toda ley de la naturaleza, no solo por espacio de algun tiempo, sinó durante todo el curso de la vida. » Como esto es el puro pelagianismo expresamente condenado por el concilio de Trento, Basnage, por su honor, hubiera debido al menos citar un teólogo católico que haya enseñado esta doctrina, y sostenemos decididamente que no hay ninguno.

2° Los demás, continua Basnage, han creido que se podia vencer *alguna tentacion particular* y evitar algunos pecados, pero que no se podia vencerlos todos, ni observar todos los preceptos sin el auxilio de la gracia.

3° Los otros no han concedido al hombre mas que la fuerza de vencer algunas *tentaciones* leves, y no la de resistir á las *tentaciones* violentas; y observar los preceptos difíciles. » Es ridículo desde luego distinguir estas dos opiniones; puesto que la una está contenida en la otra, y los partidarios de la primera jamás han sostenido que sin la gracia pudiese el hombre vencer *alguna tentacion particular violenta*, ó observar algun precepto difícil. Era necesario observar tambien que ni los unos ni los otros han enseñado jamás que la resistencia á una *tentacion* cualquiera, y la observancia de un precepto hecho sin la gracia, pudiesen contribuir á la salvacion ni merecer la gracia, y esto es en lo que se han alejado del pelagianismo.

4° « Se podrá formar una larga lista de los teólogos escolásticos que han creido que se podia practicar una obra moralmente buena, sin la gracia, por simple concurso de Dios, que da movimiento y accion á todas las criaturas. » No vemos todavía en qué se diferencia esta opinion de las dos precedentes, puesto que los escolásticos jamás han creido que una obra moralmente buena, practicada así, pudiese contribuir á la salvacion.

5° « Hay otros que han sostenido la necesidad de la gracia, ya para vencer todas las tentaciones, ya para evitar el pecado, y ya en fin, para practicar el bien. » Era propio de la buena fe añadir que esta opinion es la mas comun y casi universalmente recibida entre los teólogos católicos.

Es pues claro que todas estas opiniones se reducen á dos, á saber: á la última que es casi general; y la otra es la de algunos escolásticos, que han creido que el hombre, por solas sus fuerzas naturales y con un auxilio de Dios, que consideran como natural, puede evitar algunas leves *tentaciones*, observar algunos preceptos fáciles de la ley natural, y practicar algunas obras moralmente buenas; pero que no pueden contribuir á la salvacion, ni merecer la gracia, y que Dios puede, sin embargo, recompensar por algun beneficio temporal. Opinion muy indiferente á la fe, que no se opone á la doctrina del concilio de Trento, y que no es un pelagianismo, aunque lo digan Basnage y otros; pero opinion muy superflua, puesto que Dios da á los infieles y á todos los hombres gracias para practicar el bien; lo hemos probado en la palabra INFIELES. Se ve por este ejemplo, y por mil otros, cuán poco debemos fiarnos de las aserciones de los protestantes.

Basnage no ha sido mas justo en órden á los padres de la Iglesia; y pretende que han variado sobre esta cuestion enteramente como teólogos; puede convencerse de lo contrario, consultando al Padre Petavio, *de Incarnat. l. 9, cap. 2 y 3*; la uniformidad de su lenguaje prueba que todos han tenido las mismas nociones del libre albedrío, de sus fuerzas, ó mas bien, de su debilidad.

TENTACION DE JESUCRISTO EN EL DESIERTO. Los incrédulos, que no leen el Evangelio mas que con ojos críticos, se han escandalizado de que el Salvador permitiese al demonio tentarle: esto era, dicen, conceder al enemigo de la salvacion un poder injurioso á la dignidad del Hijo de Dios. Los Padres de la Iglesia han respondido que no era mas injurioso al Salvador del mundo ser tentado, que estar revestido de las debilidades de la humanidad, y ser injuriado, ultrajado y crucificado por los judíos. Queria enseñarnos que la *tentacion* por sí misma no es un crimen: que cuando se resiste á ella, la virtud recibe un nuevo precio y mayor mérito. Queria tranquilizar á las almas tímidas y escrupulosas, que se creen culpables porque son tentadas, y que se desaniman en el camino de la virtud; queria manifestarles con qué armas se resiste al tentador. Estas son la oracion, el ayuno y las lecciones de la palabra de Dios. « Ha sido necesario, dice S. Pablo,

que el Hijo de Dios fuese semejante en todo á sus hermanos, á fin de que fuese misericordioso y fiel pontífice cerca de Dios, para obtener el perdon de los pecados de su pueblo: puesto que ha experimentado *tentaciones* y padecimientos, ha adquirido el poder de socorrer á los que son tentados; no tenemos pues un pontífice incapaz de participar de nuestras enfermedades, puesto que las ha experimentado todas, á excepcion del pecado; aproximémonos, pues, con confianza al trono de su gracia, para recibir allí misericordia y todos los auxilios de que necesitamos. »*Hebr.*, II, 17; IV, 15.

Los censores del Evangelio han imaginado que el demonio *trasladó* á Jesucristo sobre la cima del templo, y despues sobre una alta montaña, *Matth.*, IV, 5 y 8; mas el griego παραλαμβάνει, y el latin *assumpsit* no significan siempre *trasladar*; quieren decir frecuentemente *llevar consigo, conducir*; leemos, XVII, 1, que Jesucristo llevó consigo, *assumpsit* á tres de sus discípulos, y les condujo sobre una montaña; XX, 17, llevó consigo á sus doce apóstoles, *assumpsit*, para ir á Jerusalen. Cuando decimos que un hombre se ha *trasladado* á tal lugar, no significa que ha ido por el aire.

Añade el Evangelista que desde la cima de una montaña manifestó el demonio á Jesucristo todos los reinos del mundo y su gloria, XIV, 8; mas *manifestarlos* no es presentarlos á la vista, es indicar su situacion, su extension, sus riquezas, etc., no hay necesidad para esto de ver toda la superficie del globo. Los que han pensado que la *tentacion* de Jesucristo en el desierto no ha pasado en realidad, sino solamente en sueño ó en vision, se han embrollado inoportunamente; la narracion del Evangelio no admite esta explicacion.

Tentativa. Tésis de teología. *Véase* GRADO.

Teoctagnostas. Este es el nombre que san Juan Damasceno dió á unos herejes, ó mas bien, á unos blasfemos que vituperaban las palabras ó las acciones de Dios, y muchas cosas referidas en la Sagrada Escritura; podian ser algunos restos de los maniqueos; su nombre está formado del griego θεὸς, Dios y κατεγνωκώς, *yo juzgo, yo condeno*.

Algunos autores han colocado á estos infieles en el siglo séptimo; mas S. Juan Damasceno, único que ha hablado de ellos nada dice del tiempo en que aparecieron. Además en su *tratado de las herejías*, llama frecuentemente *herejes* á los hombres impíos y perversos, tales como se han visto en todos tiempos, y que no han formado secta alguna. Jamás han sido en mayor número que entre los incrédulos de nuestro siglo; si fuesen menos ignorantes, se avergonzarian quizá de repetir las objeciones de Celso, de Juliano, de Porfirio, de los marcionitas, de los maniqueos, y de algunos otros herejes. ☞ Véase el *Tratado de la verdadera religion* del abate Bergier: en él se manifiesta de una manera palpable que los errores de la incredulidad moderna tienen su filiacion y raizen los antiguos desvarios de la razon humana.

Teocracia. Gobierno en el que Dios es reputado único soberano y legislador.

Hay escritores que han pretendido que en el origen, todas las naciones que han principiado á civilizarse han estado bajo el gobierno *teocrático*; que los egipcios, los sirios, los caldeos, los persas, los indios, los japoneses, los griegos y los romanos, han principiado por este gobierno, puesto que entre estos diferentes pueblos los sacerdotes han tenido gran parte en la autoridad; mas nos parece que estos autores no han conocido la verdadera razon de este fenómeno político, y que han confundido cosas que hubiera sido necesario distinguir. No puede dudarse que el gobierno paternal es el mas antiguo de todos; ¿que otra autoridad podia haber cuando las familias estaban aun aisladas y nómadas? Como el padre era al mismo tiempo el ministro de la religion, el sacerdocio y la autoridad civil se hallaron naturalmente reunidos. Cuando muchas familias se reunieron en una ciudad ó en un mismo canton, y se asociaron para hacerse mas fuertes, les fué necesario un jefe, y su autoridad fué arreglada por el modelo de la que habian ejercido antes los padres de familia; así el poder civil y la autoridad religiosa continuaron estando en manos del mismo jefe. Así es como la Sagrada Escritura nos representa á Melquisedech y á Jetro, como Virgilio nos pinta á Anio y á Diodoro de Sicilia los primeros reyes. Cuando una nacion llegó á ser mas numerosa, las funciones del reinado y del sacerdocio se multiplicaron y se conoció la necesidad de separarlas. El principal negocio del rey fué practicar la justicia civil y marchar á la cabeza de los ejércitos, y la del sacerdote fué presidir al culto divino. Mas como se elegia comunmente para el sacerdocio á los ancianos, los hombres mas instruidos y mas sabios de la nacion llegaron á ser los consejeros de los reyes, y tuvieron siempre una grande parte en el gobierno. Para concebir las razones de estos diversos estados de cosas, es absurdo atribuirlos á la ambicion é impostura de los sacerdotes, y á su

afectacion de hacer intervenir la autoridad divina en todas partes; de la misma manera que los reyes no ejercieron al principio las funciones del culto religioso en virtud de su autoridad civil, así los sacerdotes no fueron admitidos á participar de las funciones civiles en calidad de ministros de la religion, sino por consideracion á su capacidad personal.

En lo sucesivo, hallando los reyes demasiado repartida su atencion entre los cuidados de la política y los de hacer por sí mismos la justicia á los pueblos, se descargaron de esta última funcion sobre las personas de los magistrados. ¿Supondremos que estos últimos han llegado á participar así de la autoridad soberana por ambicion, por artificio y por impostura, seduciendo y engañando á los pueblos y á los reyes? Sin duda que no. Consultando al buen sentido y no á la pasion, se ve que la necesidad, la utilidad, la comodidad, y el interes público bien ó mal concebido, han sido los motivos de casi todas las instituciones sociales. Mas de la misma manera que se abusaria de los términos llamando *aristocrático* á un gobierno en el que un cuerpo de magistrados ejerciese una parte de la autoridad del Soberano, no menos se abusa suponiendo *teocrático* á todo gobierno en el que los sacerdotes tienen mucho crédito é influencia en los negocios.

Establezcamos, pues, por principio que la verdadera *teocracia* es el gobierno en el que el mismo Dios es inmediatamente el autor de las leyes civiles y políticas, igualmente que de las leyes religiosas, y se digna tambien dirigir una nacion en los casos á los cuales las leyes no han provisto. Segun esta nocion, no se puede menos de convenir en que el gobierno de los israelitas ha sido *teocrático*.

Spencer, *de Legib. Hebræor. ritual.*, *l.* 1, *p.* 174, hace una disertacion para probarlo; mas parece haber olvidado la razon principal, y es que la legislacion mosáica procedia inmediatamente de Dios. Nos parece haber llevado demasiado lejos la comparacion entre la conducta que Dios ha observado en órden á los israelitas, y la que un rey acostumbra á tener relativamente á sus súbditos.

1° Observa muy bien que Dios gobernaba á los judíos, no solo por sus leyes, sino tambien por los oráculos que comunicaba al gran sacerdote, y por los jueces que establecia él mismo, era necesario añadir, tambien por los profetas que suscitaba de tiempo en tiempo, como lo habia prometido; *Deut.*, XVIII, 18. Dios es llamado el *Rey de Israel*, mas es llamado tambien el Padre, el Pastor, el Redentor, y el Salvador, y todos estos títulos convienen igualmente á Dios; era, pues, inútil observar que se reinado en órden á los israelitas habia sido formado y cimentado por un tratado solemne concluido con todas las fórmulas, por el cual se habian empeñado á ser obedientes y fieles á Dios: aun cuando no hubiera habido tratado, este pueblo no hubiera estado menos obligado á la obediencia y á la sumision; este tratado no estaba aun concluido cuando Dios les intimó sus leyes. No pensamos tampoco que en esto haya tenido Dios consideracion alguna á las costumbres de los demás pueblos, que consideraban á sus dioses como reyes, y que adoraban á sus reyes muertos como dioses; ninguno de estos pretendidos dioses habia sido legislador de la nacion que le adoraba, ni hizo por ella lo que Dios hacia por los israelitas; las locas imaginaciones de los idólatras no eran un modelo digno de seguirse.

2° Aplaudimos á Spencer cuando dice que este gobierno paternal de Dios era dulce, pacífico y ventajoso á los israelitas bajo todos aspectos, y que en las diferentes circunstancias en que se encontraron, especialmente en el desierto, hubiera sido imposible á un hombre gobernarlos, puesto que no podian subsistir allí mas que por milagro. Así no fueron felices sino en cuanto estuvieron sometidos á este gobierno divino; siempre que pecaron de infidelidad para con Dios fueron castigados por ello con calamidades; y cuando quisieron tener á su cabeza un rey como las demás naciones, tuvieron bien pronto motivo de arrepentirse; y como observa Spencer, este cambio fatal fué la causa de las desgracias que los israelitas atrajeron sobre sí, y en fin, de su total ruina. Mas no vemos porqué juzga que á la eleccion de un rey cesó el gobierno *teocrático* en esta nacion, puesto que el código de leyes que Dios habia dado continuó rigiendo. Por viciosos é impíos que hayan sido muchos de sus reyes, ninguno de ellos es acusado de haber querido abrogarlo. Han violado frecuentemente las leyes religiosas, entregándose á la idolatría y arrastrando á ella á los pueblos; pero las leyes civiles y políticas conservaron su fuerza, y unas y otras fueron restablecidas despues de la cautividad de Babilonia.

Cuando considera Spencer el tabernáculo como el palacio del rey de Israel, á los sacerdotes como sus oficiales, á los sacrificios como su mesa, el arca como su trono, etc., estas comparaciones son ingeniosas, pero poco exactas, Dios no cesó de gobernar á los israelitas cuando fué destruido el templo por

Nabucodonosor, y los sacrificios fueron interrumpidos. Dice que bajo este gobierno *teocrático*, la idolatría debia ser castigada de muerte, puesto que era un crímen de lesa majestad; mas independientemente de la ley positiva, la idolatría era un atentado contra la ley natural; sabido es de cuántos crímenes era origen; merecia, pues, por sí misma el mas riguroso castigo. La violacion pública del sábado era castigada tambien de muerte, sin ser, no obstante, un crímen de lesa majestad. Así, aunque la disertacion de Spencer sobre la *teocracia* de los judíos sea sábia é ingeniosa, no es ciertamente exacta á todas luces. Uno de nuestros filósofos modernos que ha razonado de todo á la ventura y sin reflexion, ha querido hacer ver que la *teocracia* es un mal gobierno, puesto que bajo este régimen se han cometido una infinidad de crímenes entre los judíos, y han experimentado una serie casi continua de desgracias. Mas es un extraño modo de probar que las leyes son malas, porque han sido mal observadas y los infractores han sido siempre castigados. Dios habia hecho saber á los judíos las desgracias que les sucederian cuando fuesen infieles á sus leyes; Moisés se lo habia predicho mas detalladamente, *Deut.*, xxvm, 15 y sig. y sus predicciones han tenido un exacto cumplimiento. Para demostrar que el gobierno *teocrático* era vicioso en sí mismo, hubiera sido necesario hacer ver que los judíos fueron desgraciados en el tiempo mismo en que fueron mas sumisos á sus leyes; esto es lo que nuestro disertador no ha tenido cuidado de emprender, y como es comun en un filósofo irreligioso disparatar, este concluye su diatriba diciendo que la *teocracia* deberia estar en todas partes, puesto que todo hombre, príncipe ó batelero debe obedecer á las leyes naturales y eternas que Dios le ha dado; ahora bien, estas leyes naturales y eternas son las primeras que habia intimado Dios á los judíos; están en el código de Moisés á la cabeza de todas las demás, y todas las otras tendian á hacer observar exactamente estas; este código no podia, pues, ser malo. V. Judíos, § 3.

Teodocianos. Sectarios de Teodoto de Byzancio, apellidado el *Curtidor* á causa de su profesion, hereje que formó un partido á fines del siglo II. Los autores eclesiásticos que han hablado de él convienen en referir que, durante la persecucion que sufrieron los cristianos bajo Marco Aurelio, *Teodoto*, aprendido con otros muchos, no tuvo el valor de ser mártir, y que renegó de Jesucristo por evadirse del suplicio. Cubierto de ignominia desde aquel momento, creyó evitar la vergüenza salvándose en Roma; pero fué allí reconocido y tan detestado de los cristianos como en su patria. Para paliar su crímen, dijo que, segun el Evangelio, *el que ha blasfemado contra el Hijo del hombre, será perdonado*; se atrevió tambien á añadir que habia renegado de un hombre y no de Dios, que Jesucristo nada tenia sobre los demas hombres mas que un nacimiento milagroso y los dones de la gracia mas abundantes, y virtudes mas perfectas. Fué condenado y excomulgado por el papa Victor, que, segun los cronologistas, ocupó la silla de Roma desde el año 185 hasta 197.

Casi al mismo tiempo, un tal Artemas ó Artemon esparció tambien en Roma una doctrina semejante, y halló igualmente discípulos que fueron llamados *artemonitas*. Decia que Jesucristo no habia principiado á recibir la divinidad mas que en su nacimiento. Se comprende que por la divinidad entendia solamente las cualidades divinas, y que, segun su opinion, Jesucristo no podia ser llamado *Dios* sino en un sentido impropio.

Es difícil saber precisamente en qué consistia ó discrepaba la doctrina de los herejes; los antiguos no nos lo dicen sino confusamente. Es solamente probable que los partidarios del uno y del otro se reunieron y no formaron mas que una sola secta, que no fué muy numerosa ni duradera.

En efecto, un autor antiguo, que se cree ser Cayo, sacerdote de Roma, que escribió contra Artemon, y cuyas palabras ha referido Eusebio, *Hist. eccles., l.* 5, *c.* 28, parece confundir á los *teodocianos* y los artemonitas, haciéndoles los mismos cargos. Estos sectarios, dice, sostienen que su doctrina no es nueva, que ha sido enseñada por los apóstoles y seguida por la Iglesia hasta el pontificado de Victor y de Celerino, su sucesor, pero que la verdad ha sido alterada despues de aquel tiempo: ahora bien, se los refuta, no solo por las divinas Escrituras, sino tambien por los escritos de aquellos de nuestros hermanos, que vivieron antes de Victor, por los himnos y cánticos de los primeros fieles, y en fin, por la censura lanzada por Victor contra Teodoto. Este mismo autor los acusa, no solo de pervertir el sentido de las Escrituras con sutilezas de lógica, sino tambien de haber corrompido su texto, y lo prueba por la confrontacion de sus copias con los ejemplares mas antiguos que ellos, y por la diversidad de sus pretendidas correcciones, de rechazar aun la ley y los profetas, bajo pretexto de que les basta la gracia del Evangelio.

Si fuese cierto que los extractos de Teodoto, que se encuentran á continuacion de las obras de S. Clemente de Alejandría, son de Teodoto el Curtidor, deberian atribuírsele tambien otros errores; mas ha habido un segundo Teodoto, llamado el *Cambiador* ó el *Banquero*, discípulo del primero, que fué el jefe de la secta de los melquisedecianos; se conoce tambien otro del mismo nombre, que era discípulo de Valentin. Ahora bien, el autor de los extractos enseña que el Hijo de Dios, los ángeles, las almas humanas y los demonios son corporales, que los ángeles son de diferentes sexos, que Jesucristo tenia necesidad de la redencion, y que la obtuvo cuando descendió la paloma sobre él despues de su bautismo; que Dios Padre habia padecido en Jesucristo, que este tenia dos almas, la una material y la otra espiritual y divina que se separó de él antes de su pasion; que las cosas de este mundo, y aun las acciones humanas son determinadas por el curso de los astros, etc. Estos ensueños parecen mas análogos á los errores de los valentinianos que á los de los *teodocianos*.

De cualquier modo que sea, pueden hacerse sobre estas antiguas herejías reflexiones importantes. 1° Teodoto, interesado por su sistema en deprimir á Jesucristo, confesó, sin embargo, su nacimiento milagroso y su santidad; juzgó, pues, que la narracion de los evangelistas era inatacable. 2° Se sigue que en el siglo II la divinidad de Jesucristo era un dogma universalmente creido en la Iglesia, y considerado como un artículo fundamental del cristianismo. 3° Se estaba en la conviccion de que este dogma era claramente enseñado en la Sagrada Escritura y en las profecías; se le daba, pues, por entonces el mismo sentido que nosotros, puesto que, para sostener los errores, los *teodocianos* estaban reducidos á corromper las unas y á rechazar las otras. 4° Se estaba en la persuasion, como en el dia, que S. Justino, Taciano, Milciades, S. Ireneo, S. Clemente de Alejandría, Melitor, etc., habian profesado expresamente la divinidad de Jesucristo, puesto que se oponia su testimonio á los que la negaban; ¿de qué lado pueden los socinianos sostener en el dia lo contrario? 5° Para refutar á los herejes, no se limitaban á citarles la Sagrada Escritura; se les alegaba tambien la tradicion, la doctrina de los PP., los cánticos de la Iglesia y la predicacion pública y general, como hacemos todavía. A los ortodoxos pertenece ver las consecuencias que estamos en derecho de sacar contra aquellos de todos estos hechos. *Véase* á Tillemont, *t.* 3, *p.* 68; Pluquet, *Dic. de las herejías*, etc. (*Cantè lege*).

Teodocion. Traductor del texto hebreo. *Véase* Setenta, § 3, Version, etc.

Teodoro de Mopsuesta. Célebre escritor que vivió á fines del siglo IV y á principios del V de la Iglesia. En su juventud fué condiscípulo y amigo de S. Juan Crisóstomo y abrazó como él la vida monástica. Se disgustó de ella poco tiempo despues, volvió al siglo y formó el designio de casarse. Afligido S. Juan Crisóstomo de esta inconstancia, le escribió dos cartas muy tiernas para atraerle á su primer género de vida. Son intituladas *ad Theodorum lapsum*, y se encuentran al principio del primer tomo de las obras del santo doctor; no fué esto en vano; cedió *Teodoro* á las vivas y tiernas exhortaciones de su amigo, y renunció de nuevo al siglo; fué despues promovido al sacerdocio en Antioquía, y llegó á ser obispo de la ciudad de *Mopsuesta* en Cilicia. No se le púede negar mucho talento, una grande erudicion y un celo muy activo contra los herejes; escribió contra los arrianos, contra los apolinaristas y contra los eunomianos; se pretende tambien que llevó frecuentemente demasiado lejos este celo, y que usó mas de una vez de violencia contra los heterodoxos.

Mas no se supo preservar él mismo del vicio que queria reprimir. Imbuido en la doctrina de Diódoro de Tarso, su maestro, la hizo gustar á Nestorio, y esparció las primeras semillas del pelagianismo. Se le acusa, en efecto, de haber enseñado que habia dos personas en Jesucristo, que entre la persona divina y la humana no habia mas que una union moral; de haber sostenido que el Espíritu Santo procede del Padre y no del Hijo, y de haber negado, como Pelagio, la transmision y las consecuencias del pecado original á todos los hombres. El sabio Ittigio, *Disert.* 7, § 13, ha hecho ver que el pelagianismo de *Teodoro de Mopsuesta* es palpable, especialmente en la obra que compuso contra un tal *Aram ó Aranus*, y que bajo este nombre, que significa *Sirio*, queria designar á san Jerónimo, porque este Padre habia pasado la mayor parte de su vida en la Palestina, y habia escrito tres diálogos contra Pelagio. Ademas, Assemani, *Biblioteca oriental*, *t.* 4, *cap.* 7, § 2, acusa á *Teodoro* de haber negado la eternidad de las penas del infierno, y de haber separado del cánon muchos libros sagrados. Compuso un nuevo símbolo y una liturgia de la cual se sirven los nestorianos todavía.

Ejercitó tambien su pluma contra Orige-

nes y contra todos los que explicaban la Sagrada Escritura como este Padre en un sentido alegórico. Ebedjesú, en su *Catálogo de los escritores nestorianos*, le atribuye una obra en cinco libros, *contra Alegóricos*. En sus *Comentarios sobre la Sagrada Escritura* que explicó, segun se dice, toda entera, siguió constantemente solo el sentido literal. Han sido muy alabados por Mosheim, *Historia Eclesiastica, siglo V, p.* 2, *cap.* 3, § 3 y 5, y este vituperó á los PP. de la Iglesia que han obrado de otra manera. *Véase* Alegoría. Mas si se debe juzgar de la bondad de un método por el éxito, el de *Teodoro* y de sus imitadores no ha sido muy feliz, toda vez, que no le ha preservado de caer de sus errores. Dió una explicacion del *Cantar de los cantares* enteramente profana, que escandalizó mucho á sus contemporáneos; interpretando á los profetas, adulteró el sentido de muchos pasajes, que se habian aplicado hasta entonces á Jesucristo; y favoreció de esta manera la incredulidad de los judíos. Se ha hecho entre los modernos la misma acusacion á Grocio, y los socinianos en general la han merecido demasiado. El doctor Lardner, que ha dado una lista muy larga de las obras de *Teodoro de Mopsuesta*, *Credibility of the Gospel History*, *t.* 11, *p.* 399, refiere un pasaje sacado de su *Comentario sobre el Evangelio de san Juan*, que no es favorable á la divinidad de Jesucristo; los nestorianos tampoco admitian este dogma sino en un sentido impropio. V. Nestorianismo.

Es, pues, una afectacion muy imprudente de parte de los críticos protestantes dudar si *Teodoro* ha enseñado verdaderamente el error de Nestorio, y si ha sido calumniado por los alegoristas contra quienes escribió. No es necesaria mas prueba de su herejía, que el respeto que los nestorianos tienen á su memoria; le consideran como uno de sus principales doctores, le honran como á un santo, hacen mucho uso de sus escritos y celebran su liturgia. Es verdad que este obispo murió en la comunion de la Iglesia sin haber sido anatematizado por ninguna censura; pero el año 553, el segundo concilio de Constantinopla condenó sus escritos como infectados del nestorianismo.

El mayor número se han perdido, y no han quedado mas fragmentos en Focio y en otras partes; mas se cree que una gran parte de sus comentarios sobre la Escritura están aun en manos de los nestorianos. Se añade que su *Comentario sobre los doce profetas menores*, se conserva en la biblioteca del emperador; y el duque de Orleans, muerto en santa Genoveva en 1752, ha probado en una sábia disertacion que el comentario sobre los salmos que lleva el nombre de Teodoro de Antioquía en la *Cadena* del padre Cordier, es de *Teodoro de Mopsuesta*.

Teodoreto, obispo de Ciro, en la provincia del Eufrátes, nació en Antioquía, segun unos en 386, y segun otros en 393, y murió el año 458; ha sido uno de los mas sabios y de los mas célebres de los Padres de la Iglesia. Al conocimiento de las lenguas griega, hebrea y siriaca, reunia una grande erudicion sagrada y profana, y mucha elocuencia. Prevenido de estimacion y amistad hácia Nestorio, tuvo largo tiempo repugnancia en creerle culpable de herejía creyó que pensaba mejor que hablaba, y le exhortó mas de una vez á explicarse, mas nada pudo obtener de este obstinado. Indispuesto por otra parte con san Cirilo de Alejandría, antagonista de Nestorio, creyó percibir en sus obras los errores de Apolinar, y escribió contra él con mucha acritud; mas desengañado despues, se reconcilió con san Cirilo, y reconoció que su doctrina era católica. Atacado personalmente á su vez por los cutiquianos, como partidario de Nestorio, y llamado al concilio general de Calcedonia, presentó en la sesion séptima, celebrada el 26 de octubre del año 451, una súplica pidiendo que se examinasen sus escritos y su fe; y se le respondió que bastaba que anatematizase á Nestorio; lo hizo, y se le declaró católico; no ha lugar á dudar que este anatema haya sido sincero; la conducta de Nestorio le habia desengañado en órden á este heresiarca. Mas los escritos de *Teodoreto* contra san Cirilo subsisten, y componiéndolos en el primer calor de la disputa, no se expresó siempre con bastante exactitud. Así el año 533, aunque murió en la paz de la Iglesia y fué absuelto por el concilio de Calcedonia sus mismos escritos fueron examinados con rigor en el segundo concilio de Constantinopla y condenados con los de Ibas y de Teodoro de Mopsuesta; esto es lo que se ha llamado *los tres capítulos*. *Véase* Constantinopla.

Además de la *Historia eclesiástica de Teodoreto*, que es la continuacion de la de Eusebio, se tienen de él unos *Comentarios sobre la Sagrada Escritura*, la *Historia de las Herejías*, las *Vidas de treinta solitarios*, la *Terapeutica*, en doce discursos destinados á extinguir las preocupaciones de los paganos contra el cristianismo, diez sermones ó discursos sobre la Providencia, unos diálogos contra los cutiquianos, unas cartas, etc. Estas obras fueron publicadas por el Padre Sirmond, en París, en 1642, en cuatro volúmenes en folio. El Padre Garnier, añadió un quinto volúmen en 1684. Este nuevo editor en sus disertaciones ha tratado á *Teodoreto* con demasiado rigor, le ha imputado errores de que es fácil disculparle. Llevá la injusticia de sus sospechas hasta creer que *Teodoreto* no formó su *Historia de las herejías*, sino para tener ocasion de hacer sospechosa la fe de san Cirilo y de los ortodoxos, haciendo la apología de su propia creencia y de la de Nestorio. Como en el *l.* 4, *c.* 11, condena absolutamente el nestorianismo, el Padre Garnier sospecha tambien que este capítulo ha sido añadido por otra mano. Esto es llevar demasiado lejos la prevencion. El Padre Sirmond, el Padre Alejandro, Tillemont, Ellio, Graveson y otros críticos han sido mas equitativos; han justificado á *Teodoreto*. Puede verse una buena noticia de su vida y de sus obras, *vidas de los Padres y de los Mártires*, 24 de enero, y en Lardner, *Credibility*, etc., *l.* 3, *c.* 131.

Hay en la *Biblioteca germánica*, *t.* 48, una disertacion de M. Baratier, sabio precoz, muerto antes de 20 años, en la cual emprendió probar que los *Diálogos contra los cutiquianos*, y *las vidas de los solitarios* no son de *Teodoreto*. Lardner juzga en efecto, que estos *diálogos sobre la Encarnacion* son supuestos; en órden á las *vidas de los solitarios*, intituladas *Philotea*, piensan que han podido ser interpoladas, que hay cosas indignas de un sabio, tal como *Teodoreto*, y hechos que no se concilian con lo que ha referido en su *Historia eclesiástica*. Mas estos críticos hubieran debido tener presente que un sabio muy laborioso y que ha escrito mucho, ha podido olvidar en sus últimas obras lo que habia dicho en las primeras, y corregir las faltas que habia cometido, sin tomarse el trabajo de borrarlas en sus escritos precedentes. Para juzgar de ello con certeza, seria necesario saber exactamente las fechas de las diferentes obras de *Teodoreto*, y quizá tener las que nos faltan; sin esto las conjeturas pueden ser siempre defectuosas.

En sus *Discursos sobre la Providencia*, este Padre manifiesta un conocimiento de física y de la historia natural mas extenso del que su siglo parecia permitir. Despues de haber manifestado la sabiduría y las atenciones de la Providencia en el órden de la naturaleza y en el de la sociedad, demuestra en el décimo esta misma sabiduría en el órden de la gracia, y da en él la mas exacta idea del beneficio de la redencion. La *Terapeútica* es una excelente apología del cristianismo, y una demostracion completa de los errores, de los absurdos, y desórdenes que reinaban en el paganismo; y se ve allí que *Teodoreto*, estaba perfectamente instruido en todos los sistemas de la filosofía pagana; parece haber tenido el designio de refutar las calumnias y los sofismas del emperador Juliano.

Dando cuenta de esta obra Lardner, despues de haber hecho grandes elogios de los talentos y de la elocuencia del autor, á pesar de la apología que hizo, le parece mal que hable en el *l.* 8 del culto rendido á los mártires; y le acusa de haber dicho á los paganos que Dios ha puesto á los mártires en el lugar de sus divinidades. La Escritura, dice, no nos ha enseñado este culto; los mártires de los primeros tiempos de la Iglesia jamás han ambicionado este honor; detestaban toda especie de idolatría, y han dado su vida mas bien que rendir su adoracion á otros que á Dios solo y á Jesucristo.

Es lo menos la centésima vez que los protestantes repiten contra nosotros esta acusacion de idolatría, y hemos demostrado su injusticia en la palabra Paganismo, § 6. 1° Es falso que *Teodoreto* diga que los mártires han reemplazado á las divinidades del paganismo; declara, al contrario, que los mártires no son genios ni demonios, cómo pensaban los paganos en órden á sus dioses; manifiesta la diferencia que hay entre el culto que los cristianos rinden á los mártires, y el que los paganos tributaban á sus héroes. 2° Es de presumir que *Teodoreto*, muy instruido en la doctrina de la Sagrada Escritura, era por lo menos tan capaz como un protestante del siglo XVIII, de juzgar si un culto era ó no idolátrico, y si había ó no sido practicado desde el nacimiento del cristianismo. V. Mártir, § 6.

Barbeyrac, *Tratado de la Moral de los PP.*, *c.* 17, § 3, acusa á *Teodoreto* de haber aprobado la denegacion, que hizo un obispo de Persia, de reedificar un templo que estaba quemado, y de haber dado por razon de ello, que en esta circunstancia, reedificar un templo del fuego hubiera sido un crimen igual al de adorarle como los persas, *Historia eclesiástica*, *l.* 5, *c.* 39. En la palabra Mártir, § 3, hemos hecho ver que *Teodoreto* no ha referido exactamente el hecho de que se trata. Asseman, *Biblioteca oriental*, *t.* 3, *p.* 374, ha probado, por el testimonio de autores sirios que el templo del fuego no habia sido quemado por el obispo llamado Abdas ó Abdaa, sino por un sacerdote de su clero. *Teodoreto*, despues de haber vituperado este rasgo de falso celo, ha podido, pues, apro-

bar la denegacion de este obispo. 1º Porque era injusto hacerle responsable del hecho de otro. 2º Porque los cristianos hubieran podido escandalizarse de que reedificase un templo, de cuya destruccion no era culpable, y de que los enemigos del cristianismo hubieran triunfado. Una circunstancia mas ó menos basta para variar absolutamente la naturaleza de un hecho. Es, pues, muy oportuno que Bayle y la multitud de los incrédulos hayan insistido tanto sobre esto, para hacer ver los excesos á que el celo de religion acostumbra á llevarlos, para probar que los cristianos han sido frecuentemente unos sediciosos que merecian ser castigados, y que los PP. de la Iglesia han dado algunas veces malas lecciones de moral. Este es casi el único rasgo de un falso celo que han podido citar en toda la antigüedad eclesiástica.

Teofanias. Nombre que se ha dado en otro tiempo á la *Epifanía*, ó á la fiesta de los reyes; se la ha llamado tambien *Theopsia*, y estos dos nombres significan igualmente *aparicion ó manifestacion de Dios*. V. EPIFANÍA.

Estaban persuadidos los paganos de que sus dioses se manifestaban algunas veces á ellos, ya en sueños ó ya en los misterios, y llamaban á este favor *Theopsia, visita de los dioses*. Algunos sabios han pensado tambien que los griegos y los egipcios han admitido *Teofanías* en otro sentido; han creido que uno de sus grandes dioses, Júpiter, por ejemplo, se habia encarnado en cierto modo en un rey de Creta, que se atribuyó este nombre, quiso tener todos sus honores, y lo obtuvo de la credulidad de los pueblos. Por esta suposicion se llegan á conciliar muy felizmente las acciones de Júpiter, rey de Creta, con las de Júpiter, dios. Hay acerca de esto dos sábias memorias en la coleccion de la *Academia de las inscripciones, t. 66, en 12º, p.* 62. No nos corresponde á nosotros juzgar si esta opinion está bien ó mal fundada; esta cuestion nada tiene que hacer con la teología. Tememos, sin embargo, que contra la intencion del autor, los incrédulos tomen ocasion para decir que la creencia de la encarnacion del Hijo de Dios no es mas que una antigua imaginacion de los paganos. Por otra parte, si los paganos han creido verdaderamente en las *Teofanías*, esta ha sido quizá una de las razones porque Dios no ha revelado expresa y claramente á los antiguos judíos el misterio de la encarnacion futura.

Teofilantropía. *La fiesta del Ser Supremo* (*Véase* esta palabra), en la que Robespierre peroró el 8 de junio de 1794, y las demas fiestas de este género celebradas en los departamentos, son el punto de partida de la *Teofilantropía*. *El culto de los adoradores* publicado por D. Aubermenil, entusiasta que se consideraba como un discípulo de los antiguos magos, contiene su gérmen. El autor pretende descorrer en él un velo que habia cubierto hasta entonces el culto de los primeros hombres; queria que sus sectarios se llamasen *theoandropóphilas*, palabra que sincoparon despues para hacer de ella *teofilántropos*, amigos de Dios y de los hombres; y adoptaron sin duda esta denominacion porque querian injerir en su sociedad todas las religiones que cuentan este doble amor en el número de sus deberes.

Su primera reunion se celebró en Paris el 16 de diciembre de 1796, en el Instituto de los ciegos, cuya ceguedad física era como el emblema de la ceguedad moral de los *teofilántropos*. Habiendo sido declaradas las Iglesias edificios nacionales, quisieron participar de su goce, esperando darse mas relieve, ocupando muchos de ellos. Obedecian á un consejo de direccion cuyo objeto era formar desde luego un núcleo, que daba la mision á los lectores y á los oradores: sin embargo, hubo entre ellos misioneros que se constituyeron independientes de este comité.

Aunque el culto teofilantrópico tuviese ministros y liturgia, era menos una religion que un partido de oposicion, cuyos gobernantes eran secretamente los fautores para impugnar la religion católica. El director, La Reveillere-Lepaux, cuya antipatía era conocida contra esta religion santa, y la persistencia en establecer las fiestas *decadarias*, asistia á las reuniones de los teofilántropos, y proclamó sus principios en un discurso que pronunció el primero de mayo de 1797, en el Instituto. Despues de haber calumniado la religion católica, imputándola el ser contraria á la libertad, expresó el deseo de un culto sencillo que tuviese un *conjunto* de dogmas. Por su parte, los agentes del gobierno concurrieron con todo su poder al éxito de la secta, tanto en Francia como en el extranjero, donde se tenia interes en propagar este culto deísta.

La inscripcion colocada en el frontispicio de los templos, bajo Robespierre: *Los franceses reconocen la existencia del Ser Supremo y la inmortalidad del alma*, hé aquí todo el *Credo*, y todos los dogmas de la *teofilantropía*.

Los *teofilántropos* rechazaban la calificacion de sectas; aseguraban no estar separados de ninguna, no siendo discípulos de tal ó cual hombre, y se llamaban amigos de todas

las religiones. Su reunion era *culto* para los que no tenian otro; y *Sociedad de moral* solamente para los que le tenian. Mas, puesto que se decian amigos de todas las religiones, ¿Por qué renunciaban á educar á sus hijos en los principios de alguna de ellas por miedo que perdiesen toda la moral? Puesto que afectaban respetarlas todas, ¿por qué tantas sátiras contra la revelacion? Alaban á Jesucristo como un filósofo; pero Jesucristo se ha llamado Hijo de Dios: luego, ó es un impostor y entonces nó es filósofo; ó es Dios, y entonces es mas que filósofo.

Todo era contradiccion entre estos sectarios de la religion natural, que tenian tanto horror á la supersticion, es decir, á la religion católica.

Su *Manual* decia que no pidiesen á Dios la facultad de practicar el bien, siendo esta facultad inherente á nuestra naturaleza; pues nos hallamos en estado, decia su catecismo, de distinguir con certeza lo bueno y lo malo. Sin embargo sus escritos enseñaban que necesitamos ser iluminados para hacer este discernimiento, que es facil engañarse ó ser engañado en la eleccion y suplicaban á Dios perdonase sus errores.

Estos mismos hombres que nada querian pedir á Dios, admitian sin duda un purgatorio, un lugar de expiacion, puesto que oraban por los difuntos.

En órden á la enseñanza moral la habian bebido en los filósofos antiguos y modernos; pero todo lo mejor que se halla en su doctrina está tomado del Evangelio ó de nuestros libros ascéticos, hasta el exámen de conciencia. Sus oraciones estaban en general bien hechas; pero ninguna podia delinear la augusta y divina sencillez de la oracion dominical, que tenemos del mismo Jesucristo: no la adoptaron por temor sin duda de que fuese entre ellos un síntoma de cristianismo. Los *teofilántropos* declararon al principio no querer sacerdotes; pues no es necesario, decian, intermediario entre Dios y el hombre: sin embargo, tuvieron lectores y oradores que, conforme á la ley, hicieron lo mismo que los ministros de los demás cultos, su declaracion en la municipalidad, y que por costumbre, pusieron al hábito frances azul un cinturon de color de rosa y un ropaje blanco.

Los *teofilántropos* no querian ritos y tuvieron una liturgia para los nacimientos, para los matrimonios y para las defunciones. En sus templos, sobre un simple altar, estaba depositado en signo de reconocimiento á los beneficios del criador, un canastillo de flores y de frutos, segun las estaciones. Enfrente habia una tribuna en la que el ministro, con la cabeza descubierta y de pié, recitaba en alta voz una invocacion que repetian los asistentes en voz baja y en la misma actitud; era seguida de un momento de silencio, durante el cual cada uno se daba cuenta de su conducta desde la última fiesta religiosa, en seguida se sentaban para oir las lecturas ó los discursos de moral, y estas lecturas ó discursos eran interrumpidos por cánticos. Ademas de las fiestas nacionales y decadarias adoptadas por la convencion tuvieron otras particulares para Sócrates, J. J. Rousseau, Washington y aun para san Vicente de Paul. En el aniversario del restablecimiento de la religion natural, cinco padres de familia llevaban cada uno un estandarte con las inscripciones siguientes: en el primero, *Religion*; en el segundo, *Moral*; en el tercero, *Judíos*; en el cuarto, *Católicos*; y en el quinto *Protestantes*. Por haber acusado á los *teofilántropos* de excluir á los ateos, con intencion de admitirlos, consagraron á la *Moral* un estandarte que fué llevado por Silvano Marechal, cuya profesion de ateismo era universalmente reconocida. El porta-estandarte de la religion dijo: « A nombre de todos los hombres, ya profesen exteriormente un culto religioso apoyado en diversos dogmas y embellecido por diferentes ceremonias; ya que no exponiendo á las miradas del público ningun signo visible de religion, se contentan con dar como testimonio á la sociedad la simple práctica de las virtudes. » Dió en seguida el ósculo de paz, y reunió los cinco estandartes en un lio con una cinta tricolor. Los *teofilántropos* habian fijado el ejercicio de su culto en el último dia de la década, V. CALENDARIO REPUBLICANO; pero habiendo vuelto á ser gradualmente el domingo el dia de descanso de la mayoría de los ciudadanos, los ejercicios de la religion natural, tuvieron lugar el dia que correspondia al domingo.

Como las comarcas que rodean á Paris participan siempre, mas tarde, ó mas temprano, de las innovaciones de que es teatro esta capital, la *teofilantropía* se instaló al principio en los alrededores de la capital, y despues se desarrolló por los departamentos. La curiosidad hizo al principio afluir á las reuniones de las sociedades; mas se apagó, y por otra parte el celo de los *teofilántropos* se resfrió de tal manera que, desde el 18 Brumario, se habian ya reducido en Paris á cuatro templos. El 21 de octubre de 1801, un decreto de los cónsules mandó que no pudiesen ya reunirse en los edificios nacionales. Así se desvaneció en Paris, sin alboroto y sin ruido,

despues de cinco años de existencia, el culto *teofilantrópico*, que en los departamentos, no tuvo mas que una consistencia momentánea, y del cual en la capital misma no habian quedado mas que huellas en una escuela obscura, donde la enseñanza de la moral se hacia segun los libros de la secta difunta.

M. Isambert ha ensayado en vano resucitar esta secta, desacreditada en una época cercana á la revolucion de 1830.

Teófilo (san). Obispo de Antioquía: fué colocado en esta silla el año 168, y murió hácia el año 190; es uno de los padres mas sabios de la Iglesia del segundo siglo. No nos han quedado de él mas que tres libros en Autólica, que son una apología de la religion cristiana y una refutacion del paganismo. El autor hace allí un gran uso de los poetas y de los filósofos paganos; demuestra lo absurdo de su doctrina, y la verdad, la sabiduría, y la santidad de la del Evangelio. Esta obra se encuentra á continuacion de la de S. Justino en la edicion de los benedictinos. *S. Teófilo*, compuso otras muchas, de las cuales no han quedado mas que algunos fragmentos, y cuya pérdida es digna de lamentarse; es el primero que se ha valido de la palabra *Trinidad*, para designar las tres personas divinas. Este padre ha sido acusado inoportunamente de haber empleado expresiones favorables al arrianismo. Bullius, dom Le Nourry, dom Prudencio Maranid. editor de san Justino, y otros han hecho ver que su doctrina es muy ortodoxa. *Véase* á Tillemont, *t. 3, p. 88*; D. Ceillier, *t. 2, p. 103*; *Vidas de los PP. y de los mártires*, 6 de diciembre, etc.

Es necesario no confundir á este santo obispo de Antioquía con *Teófilo*, patriarca de Alejandría, tio y predecesor de S. Cirilo; este no vivió hasta el siglo IV, y se hizo célebre por su aversion á la doctrina de Orígenes.

Teologal (virtud). Se llaman *virtudes teologales* las que tienen por objeto al mismo Dios, y por motivo una de sus perfecciones. Así la fe, por la cual creemos en Dios, y en su palabra, puesto que es la verdad misma, incapaz de engañarse, ó de inducirnos á error; la esperanza, por la que confiamos en sus promesas, puesto que es fiel en cumplirlas; la caridad por la cual amamos á Dios á causa de su bondad infinita, son las tres virtudes *teologales*; hemos hablado de cada una de ellas en particular.

Se llaman virtudes morales las que tienen por objeto inmediato, no al mismo Dios, sino las acciones que manda, y por motivo la justicia que hay en obedecer á Dios. Los paganos han sido capaces de algunas virtudes morales, pero no tenian ninguna idea de las virtudes *teologales*, puesto que suponen la revelacion y un conocimiento sobrenatural de los atributos de Dios. *Véase* VIRTUD.

Es necesaria mucha precision para comprender que la religion es una virtud moral y no una virtud *teologal*. Como el acto esencial de la religion es la adoracion interior, que tiene á Dios por objeto, y su grandeza suprema por motivo, parece desde luego que no hay diferencia alguna entre esta virtud y las tres de que hemos hablado. Mas debemos tener presente que la religion puede ser una virtud natural, aunque muy imperfecta y propensa siempre al abuso, cuando no es iluminada y dirigida por la revelacion, en lugar de que la fe, la esperanza y la caridad suponen necesariamente un conocimiento sobrenatural de Dios.

Teología segun la energía de la palabra, es la ciencia de Dios y de las cosas divinas; por consiguiente el mas necesario de todos los conocimientos; no puede parecer indiferente sino á los que no quieren Dios ni religion.

Se acostumbra á distinguirla en *teología natural y teología sobrenatural*, y se entiende por la primera el conocimiento de la Divinidad tal como se puede adquirir por las solas luces de la razon. Esta distincion parece fundada en lo que ha dicho S. Pablo, *Rom., 1, 20*, que «lo que hay de invisible en Dios ha llegado á hacerse visible despues de la creacion, por las obras que ha hecho, aun su poder eterno y su divinidad, de manera que los que han conocido á Dios y no le han glorificado como á tal, son inexcusables.» Mas el mismo apóstol nos advierte tambien, *I Cor., II, 11*, que «como lo que pertenece al hombre no puede ser conocido mas que por el entendimiento del hombre, así lo que es de Dios, no puede ser conocido mas que por el espíritu de Dios.» Ahora bien, *por espíritu de Dios* entiende S. Pablo ciertamente la luz sobrenatural adquirida por revelacion. Por aquí nos hace comprender que el conocimiento de Dios y de sus designios, que procede de las solas luces naturales, es siempre muy limitado é imperfecto. Estámos convencidos de ello por los errores groseros en que han caido acerca de esto los filósofos paganos, que eran, sin embargo, los mejores genios de la antigüedad. Los primeros doctores cristianos han sostenido tambien contra los paganos que los escritores hebreos, especialmente los profetas iluminados por la revelacion, han sido mucho mejores *teólogos* que

todos los sabios y filósofos del paganismo.

Como vamos á hablar únicamente de la *teología cristiana*, entendemos bajo este nombre la ciencia ó el conocimiento de Dios y de las cosas divinas, que nos ha sido comunicado por Jesucristo, por sus apóstoles, por los profetas y por los demás personajes, á quienes Dios ha encargado el cuidado de enseñarnos. Es, pues una ciencia que, fundada en verdades reveladas, saca conclusiones de ellas sobre Dios, sobre su naturaleza, sobre sus atributos, sobre su voluntad y designios, y sobre todo lo que dice relacion á Dios. De donde se sigue que la teología reune en su modo de proceder el uso de la razon con la certeza de la revelacion, y que está fundada en parte en las luces de la fe, y en parte en las de la naturaleza ó de la filosofía.

Se han encontrado críticos bastante insensatos para vituperar esta mezcla. En materia de religion, dicen, seria necesario atenerse precisamente á las verdades reveladas, tales como son enunciadas en la palabra de Dios; luego que se permite razonar acerca de ellas, es un origen inagotable de falsos sistemas, de disputas y de divisiones. Este furor de los *teólogos* no ha servido mas que para desfigurar la doctrina de Jesucristo y de los apóstoles, para producir cismas y herejías, y para poner en guerra á todas las sectas cristianas unas con otras, etc.

Atenerse á la pura palabra de Dios, es un proyecto muy bello en teoría, mas es posible? Esta es la cuestion.

1° Los filósofos paganos han atacado al cristianismo desde su nacimiento. S. Pablo se quejaba ya de ello; ¿bastaba oponer el texto de los Libros sagrados á unos adversarios que no reconocian su divinidad, y que sostenian que la doctrina de estos Libros estaba en oposicion al sentido comun y á las luces mas puras de la razon? O era necesario dejarlos dogmatizar libremente, seducir á los fieles y destruir en fin el cristianismo, ó habia obligacion de demostrarles que la doctrina de estos Libros era mas razonable que la suya; luego era necesario absolutamente servirse contra ellos del razonamiento y de la filosofía. Que los apóstoles, que probaban la verdad de su predicacion por milagros, no tuviesen necesidad de mas argumentos, esto se concibe; mas Dios no habia prometido el mismo auxilio á sus sucesores; estos se han visto, pues, obligados á batir á los filósofos con sus propias armas; esto es lo que han hecho nuestros antiguos apologistas.

2° Los primeros herejes han seguido la misma marcha que los filósofos; todos los que han tomado el nombre de gnósticos atacaban nuestros misterios con argumentos filosóficos; hacian profesion de saber mas que los apóstoles y que todos los autores sagrados. Habia, pues, obligacion de probarles por razonamientos lo absurdo de sus principios, la contradiccion de su doctrina, la oposicion de sus opiniones con las de los mejores filósofos, y de hacerles ver que estos habian enseñado muchas verdades confirmadas por la revelacion. Los marcionitas y los maniqueos admitian dos principios, uno del bien y otro del mal; rechazaban el antiguo Testamento y la historia de la creacion; de nada servia, pues, oponérsela, no se les podia refutar mas que por los argumentos que demuestran la unidad de Dios y la sabiduría del Criador.

3° En todos los siglos ha sucedido lo mismo, y nos encontramos todavía al presente en el mismo caso que los doctores cristianos del primero y del segundo siglo. No solo los incrédulos repiten todas las objeciones de los antiguos herejes y sostienen que la doctrina de nuestros Libros sagrados se opone de lleno á las luces de la razon; mas los protestantes atacan el misterio de la Eucaristía por razonamientos filosóficos; á ejemplo de los arrianos; los socinianos se sirven de las mismas armas para combatir el dogma de la Trinidad y de todos los demás misterios. Por mas que se les oponga el texto de la Sagrada Escritura, eluden todas sus consecuencias por interpretaciones arbitrarias. Los deistas no quieren admitir ninguna revelacion. ¿Se refutará á todos estos incrédulos sin razonar con ellos, y sin mezclar la filosofía con la *teología*? Los mismos que rechazan este método se ven obligados á recurrir á él. Dirán, quizá, que á la verdad es absolutamente necesario, pero que debe ser contenido en justos límites; convenimos en ello, no falta mas que saber quién establecerá estos justos límites que no sea lícito traspasar. V. FILOSOFÍA Y METAFÍSICA.

Una cuestion agitada comunmente entre los teólogos es saber cuál es el grado de certeza de las *conclusiones teológicas*. Se llaman así las consecuencias evidentemente deducidas de dos premisas, que son ambas reveladas, ó una de las cuales lo es, y la otra evidentemente conocida por la luz natural; y se pregunta: 1° si estas conclusiones son tan ciertas como las proposiciones de fe; 2° si son mas ó menos ciertas que las conclusiones de las demás ciencias; 3° si lo son tanto como los primeros principios de geometría, de filosofía, etc.

Se conviene generalmente en que la revelacion inmediata de Dios propuesta por la Iglesia, es el motivo que nos hace admitir las verdades de fe, y que la conexion evidentemente apercibida entre la revelacion y la conclusion teológica que se sigue, es el motivo que nos hace adherirnos á esta. De aquí es fácil inferir: 1° que una verdad de fe es mas cierta que una conclusion teológica, puesto que la primera está fundada en la revelacion inmediata de Dios y en la infalibilidad de la Iglesia, que nos lo confirma, en vez de que la segunda está fundada en un enlace apercibido por la luz natural, luz que no es tan infalible como la veracidad de Dios y como el testimonio de la Iglesia; 2° que las conclusiones teológicas son mas ciertas que las de las otras ciencias en general, puesto que estas últimas están fundadas comunmente en simples conjeturas, y que su enlace con los primeros principios no es tan evidente como el de las conclusiones teológicas con la revelacion inmediata de Dios.

3° Muchos *teólogos* antiguos han sostenido que estás mismas conclusiones son mas ciertas que los primeros principios de nuestros conocimientos, porque estos no son tan infalibles como la revelacion de Dios. Mas la mayor parte de los modernos piensan lo contrario; la primera razon que aducen de ello, es que nos adherimos tan pronta y fuertemente á estos axiomas: *el todo es mayor que su parte; dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí*, etc., como á este: *Dios es la misma verdad*. La segunda es que Dios es igualmente autor de la razon y de la revelacion, y que la una nos es tan necesaria para conocer las verdades naturales, como la otra para conocer las verdades sobrenaturales. La tercera es que la razon, es la que nos conduce á la fe; creemos firmemente las verdades reveladas, porque sabemos por la razon que Dios no puede engañarse ni engañarnos, cuando se digna hablarnos; estamos ciertos de que nos ha hablado, por los motivos de credibilidad, con que ha revestido su palabra ó la revelacion; á la razon pertenece tambien pesar el valor de estos motivos. Luego, dicen, es imposible que el juicio porque nos adherimos á ellos, sea mas infalible que aquel por el que asentimos á los primeros principios del razonamiento. Ilolden, *de resolut. fidei, l.* 1, c. 3.

Como todas las verdades, cuyo exámen se propone la teología, son especulativas ó prácticas, se divide esta ciencia en *teología especulativa* y *teología moral*. La primera es la que tiene por objeto exponer y probar los dogmas que es necesario creer, y defenderlos contra los que los atacan. Entre estos dogmas los antiguos padres griegos llamaban especialmente *teología*, á los que conciernen á Dios en sí mismo, á su naturaleza y á sus atributos; esta es la razon porque llamaban al evangelista san Juan, el teólogo por excelencia, porque ha enseñado la divinidad del Verbo mas claramente que los demás apóstoles, y por aquí ha principiado su Evangelio. Por la misma razon san Gregorio Nacianzo, fué tambien apellidado el teólogo, porque habia defendido con mucha energía la divinidad del Verbo contra los arrianos. En este sentido distinguian los griegos la *teología*, de lo que llamaban *economía*, es decir, la parte de la doctrina cristiana, que trata del misterio de la Encarnacion, de la redencion del mundo, etc.

La teología moral ó práctica es la que se ocupa en determinar los deberes que Dios nos impone, y en manifestar el verdadero sentido de los preceptos del Evangelio, que trata de las virtudes y de los vicios, que hace ver lo que es justo ó injusto, lícito ó permitido, que enseña á los fieles sus obligaciones en los diferentes estados, cargos ó condiciones en que puedan encontrarse. Los *teólogos* moralistas se llaman tambien *casuistas*, *véase* esta palabra.

Algunos enemigos de la religion no se han avergonzado de afirmar que la *teología* ha desnaturalizado las ciencias y ha retardado sus progresos; hemos hecho ver lo contrario en las palabras LETRAS y CIENCIAS HUMANAS.

En cuanto á la manera de tratarlas, se distingue la *teología positiva*, *la teología escolástica y la teología mística*: es bueno hablar de cada una de ellas en particular.

TEOLOGIA POSITIVA. Es el método de probar las verdades de la religion por la Sagrada Escritura y por la tradicion; supone por consiguiente el conocimiento de la manera con que los dogmas revelados han sido atacados por los herejes y defendidos por los Padres de la Iglesia; no se la puede poseer perfectamente sin saber la historia eclesiástica, sin tener una nocion de las diferentes herejías que se han suscitado sucesivamente, y sin estar familiarizado con las obras de los Padres. Puesto que la doctrina cristiana es una doctrina revelada por Dios, la teología no es una ciencia de invencion, sino de tradicion; por consiguiente la *teología positiva* es la sola verdadera *teología*. Así es como los PP., que despues de los escritores sagrados son nuestros maestros, la han tratado. No se han limitado pues, á probar por la Sagrada Escritura los dogmas puestos en cuestion, sino que han fundado el verdadero sentido de la Escritura en la manera como fué entendida en la Iglesia desde los apóstoles hasta ellos, y como fué explicada por los doctores que les precedieron. Como la mayor parte de estos santos personajes eran recomendables por su elocuencia, igualmente que por su erudicion, no han despreciado hacer uso de ella, y se han servido de las letras humanas y de las ciencias profanas para la defensa de nuestras santas verdades.

En el dia los enemigos de la Iglesia católica no son menos hábiles en adulterar la doctrina de los Padres, que en torcer el sentido de la Sagrada Escritura; los *teólogos* se ven pues obligados á buscar igualmente en estas dos fuentes la verdadera inteligencia de los dogmas revelados. Despues de diez y siete siglos de combates contra adversarios de toda especie, se debe comprender de qué inmensa extension es la carrera que deben recorrer los que se consagran al estudio de la *teología*. Los monumentos de la revelacion están escritos en dos lenguas, una de las cuales ha dejado de ser viva despues de dos mil quinientos años, y la otra jamás fué conocida en nuestros climas. En todas las disputas, los heterodoxos, frecuentemente incomodados por las versiones, apelan á los originales y estamos obligados á consultarlos; no nos quejaríamos de ello si se limitasen á exigir esta precaucion. Mas cuando, para adulterar el sentido de un pasaje y para esquivar sus consecuencias, recurren á sutilezas de gramática y de crítica, á alteraciones de puntuacion á las variantes de los manuscritos, á la ambigüedad de un término griego ó hebreo, á la diferencia de las antiguas versiones, etc., prueban bastante que están muy resueltos á no convencerse jamás; mas seria vergonzoso para un *teólogo* no estar tan ejercitado en defender la verdad como lo están sus enemigos en sostener el error.

Un nuevo género de trabajo nos ha sobrevenido hace casi un siglo. Para atacar la verdad de la Historia santa, los incrédulos han hojeado los anales de todos los pueblos y los escritos de todos los autores profanos; ha sido, pues, necesario comprobar estos testimonios, pesar su valor y compararlos con los de los autores sagrados; y los que se han tomado este trabajo han encontrado ventajas que no esperaban. Para destruir la cronología de la Sagrada Escritura, se ha recurrido á los cálculos astronómicos; pero esta nueva tentativa no ha tenido mejor éxito para los incrédulos que la precedente. Se ha emprendido justificar á todas las falsas religiones á expensas de la nuestra; por un paralelo injurioso se nos han opuesto los libros de los chinos, el Zend-Avesta de Zoroastro, los Schasters de los indios, y el Alcoran de Mahoma; los defensores del cristianismo se han visto pues obligados á entrar en todas estas discusiones y hasta ahora no parece que hayan quedado debajo.

En la actualidad es la física, la historia natural y la cosmografía, cuyo auxilio se implora; despues de haber preguntado á los ciegos, se desciende á las entrañas de la tierra, al seno de los mares, á los vestigios de los volcanes para encontrar allí pruebas de la antigüedad del mundo y de la falsedad de la cosmografía de los santos. Se han forjado con este motivo sistemas y conjeturas de toda especie; felizmente, físicos mas sensatos y mas hábiles que los incrédulos han destruido todos estos edificios frívolos, y han hecho ver que hasta ahora la narracion de los autores sagrados no ha recibido ningun golpe. Así, gracias á la obstinacion de los incrédulos ninguna ciencia puede ser en adelante extraña á los *teólogos*; y sin estar obligados á ningun reconocimiento, han recibido de sus mismos adversarios las armas para vencerlos.

Desde que la *Teología* ha hecho tan grandes progresos, puede ser permitido proponer, sin pretension un plan quizá, mas conveniente y mas regular que el que se ha seguido hasta aquí, para formar una *teología* completa. Puesto que Dios, sus atributos, sus designios y sus operaciones en el órden de la naturaleza y de la gracia, son el único objeto de esta ciencia, seria de desear que el nombre de Dios estuviese á la cabeza de todos los tratados *teológicos*. Así se hablaria 1° de Dios en sí mismo, de sus atributos tanto absolutos como relativos; 2° de Dios criador y conservador, por consiguiente de sus diversas obras; 3° de Dios legislador, remunerador y vengador de sus diferentes leyes, tanto naturales como positivas: 4° de Dios redentor y salvador; título que comprenderia la mision de Jesucristo, sus divinos caractéres, y la economía general del cristianismo; 5° de Dios santificador, y de los medios que su bondad empleo para realizar esta grande obra; 6° de Dios, último fin de todas las cosas. Nos parece que se podian colocar fácilmente bajo estos diversos títulos todos los objetos de que los *teólogos* acostumbran á ocuparse. Mas no nos corresponde prescribir nuevos métodos; estamos para recibir la ley de nuestros maestros, y no para dársela.

En una coleccion de disertaciones *teológicas*, publicada por Mosheim en 1733, hay tres de *theologo non contentioso* y un discurso de *Jesucristo unico theologo imitando*. Se encuentran allí buenas reflexiones y lecciones muy sábias; mas el autor mismo no las ha seguido exactamente. Manifiesta allí todas las preocupaciones de su secta; renueva acusaciones contra los *teólogos* católicos, cuya injusticia se ha demostrado cien veces; manifiesta una prevencion incurable contra los PP. de la Iglesia, y pone en ridículo el respeto que tenemos hácia ellos. El resultado de estas disertaciones es que seria necesario que un *teólogo* fuese un ángel exento de todos los defectos de la humanidad. Si los hubo jamás tales entre los Luteranos, cosa que dudamos, no dejarian de asemejarse á los fundadores de la reforma. Mas de una vez se ha visto obligado Mosheim á confesar los excesos en que han caido, y entre los defectos que ha revelado no hay ninguno que no se los pueda echar en cara con justicia. Parece no haber hecho su discurso sobre la obligacion de imitar á Jesucristo, único perfecto *teólogo*, mas que para probar que no se debe imitar á los PP. Ciertamente Jesucristo no le ha dado esta leccion ni este ejemplo; así la oracion por la que le pide la gracia de imitarle no parece haber sido oida.

¿No hay indecencia y ridículo en predicar á los *teólogos* la dulzura, la moderacion, la paciencia y la serenidad en las disputas, mientras que se estudia en alterar su bilis por imposturas, por calumnias y por sanguinarios sarcasmos? Esto es lo que hacen todos los dias los protestantes, fielmente copiados por los incrédulos. Por estas exhortaciones patéticas, parecen decirnos: *Sed moderados, tranquilos, dulces y sufridos á fin de que podamos insultaros y atormentaros impunemente*. Puede decirse á pesar de todas las acusaciones contrarias que si la *teología* aún no se ha llevado al último grado de perfeccion, está al menos exenta especialmente en la universidad de Paris, de la mayor parte de los defectos de que se ha acusado á los *teólogos* escolásticos de los cuales vamos á hablar.

TEOLOGIA ESCOLASTICA. Método de enseñar la *teología* ó de tratar las materias de religion que se introdujo en la Iglesia durante los siglos XI y XII. Consistia: 1º en reducir toda la *teología* á un solo cuerpo, en distribuir las cuestiones por órden, de manera que la una pudiese contribuir á esclarecer la otra y hacer así del todo un sistema compacto, seguido y completo. 2º En observar en los razonamientos las reglas de la lógica, en servirse de las nociones de la metafísica y en conciliar así, segun que es posible, la fe con la razon y la religion con la filosofía. Hasta aquí esta manera de proceder nada tiene de reprensible, y no se puede decir que, en el siglo XI, estos dos métodos fuesen absolutamente nuevos.

En efecto, en el siglo VII, segun lo que dice Mosheim, Tajon obispo de Zaragoza intentó reducir la *teología* á un solo cuerpo. S. Juan Damasceno tuvo mejor éxito en el VIII, en sus cuatro libros de la fe ortodoxa, y se sirvió para ilustrar nuestros dogmas, de la filosofía de Aristóteles. Largo tiempo antes que él nuestros antiguos apologistas se habian dedicado á demostrar que muchas verdades reveladas habian sido al menos confusamente percibidas por los mejores filósofos.

Mas como este ejemplo no fué seguido por los teólogos latinos, se considera á S. Anselmo, arzobispo de Cantorbery, muerto en el año 1109, como el primero que dió un sistema completo de *teología*. Lanfranc, su maestro, en sus disputas contra Berengario con motivo de la Eucaristía, manifestó el método de conciliar nuestros misterios con los principios de la filosofía. Se pretende que la obra de S. Anselmo fué aventajada por la de Hildeberto, arzobispo de Tours, muerto el año 1132, quien á fines del siglo X, dió un cuerpo completo y universal de *teología*.

Conviene Mosheim en que estos primeros autores no cayeron en ninguno de los defectos de que se ha acusado á los que les han sucedido. Probaron las verdades de la fe por pasajes sacados de la Sagrada Escritura y de los PP. de la Iglesia, y respondieron á las objeciones que se podian hacer contra estas mismas verdades por argumentos fundados en la razon y en la filosofía. *Historia eclesiástica, siglo XI, part. 2ª, c. 3, § 5 y 6.*

Desgraciadamente este ejemplo no fué seguido. Pedro Lombardo, doctor de Paris, y despues arzobispo de esta ciudad, muerto el año 1164, compuso tambien un cuerpo de *teología* en el cual distribuyó las cuestiones con método; reunió sobre cada una las *Sentencias* ó pasajes de la Sagrada Escritura y de los PP.; esto es lo que le hizo darle el nombre de *Maestro de las Sentencias*. Si es verdad que ha copiado la obra de Hildeberto, no fué tan sabio. Se le acusa de haber tratado muchas cuestiones inútiles y de haber omitido algunas esenciales, de haber apoyado sus razonamientos en los sentidos figurados ó alegóricos de la Sagrada Escritura que no prueban nada, y de haber mezclado allí sin necesidad una filosofía muy mala. Su cuerpo de doctrina está dividido en cuatro libros, y cada libro en muchos párrafos. Como las escuelas de teología de Paris eran de las mas célebres, las *Sentencias* de Pedro Lombardo llegaron á ser un libro clásico, é hicieron olvidar la obra de Hildeberto. Durante largo tiempo los teólogos no hicieron otra cosa mas que comentarios sobre el *Maestro de las Sentencias*; esto es lo que le ha hecho considerar como el padre de la *Teología Escolástica*.

Es demasiado verdad que, en lo sucesivo, sus discípulos aumentaron mucho sus defectos. No solo trataron una infinidad de cuestiones inútiles, frívolas y muchas veces ridículas, sino que tambien llevaron hasta el exceso las sutilezas de la lógica y de la metafísica; prefirieron probar los dogmas de la fe por las máximas de Aristóteles, mas bien que por la Escritura Santa y la tradicion; forjaron términos bárbaros é ininteligibles para expresar sus ideas; muchos se dedicaron á presentar todas las cuestiones como problemáticas y á sostener el pro y el contra, á fin de hacer brillar la sutileza de su ingenio, etc.

Desde el siglo XII muchos teólogos muy sensatos como S. Bernardo, Pedro el Chantre, Gautier de Victor y algunos otros se opusieron con todas sus fuerzas á los progresos del nuevo método, y declararon la guerra á los teólogos filósofos; no pudieron contener el torrente. En el siglo siguiente los sectarios de Pedro Lombardo prevalecieron; los que se adhirieron á la Escritura Santa y á la tradicion fueron llamados *doctores biblici* y los otros se apellidaron *doctores sententarii*; estos estaban en voga y atrajéron á sí la multitud, mientras que los primeros contemplaron frecuentemente sus escuelas desiertas. El desórden se acrecentó hasta el punto de que los soberanos pontífices se alarmaron; Gregorio IX escribió terribles acusaciones á los doctores de la universidad de Paris, y les ordenó rigorosamente volver al método de los antiguos. Du Boulay, *Hist. acad.*, Paris, *t. 3. p. 129.*

No debemos, pues, admirarnos de las declamaciones que se han hecho con los *teólogos escolásticos*, no solo por los protestantes, que evidentemente han exagerado el mal, sino tambien por muchos escritores católicos. Muchos han confundido inoportunamente los vicios, los defectos y los estravíos personales de algunos teólogos con el método mismo que era susceptible de correccion, puesto que en efecto ha sido corregido. Mas no confesaremos á los protestantes que ellos son los que han obrado esta revolucion; habia principiado mucho tiempo antes del nacimiento de su pretendida reforma. En el siglo XIV Nicolas de Lyra, el cardenal Pedro Dailly, Gregorio de Rimini, etc.; en el XV Gerson, Tostado, el cardenal Besariom y otros no se parecen ya á los escolásticos del siglo XIII, ¿en donde se formaron, Wiclef y Lutero que se nos alaban como hombres de un mérito superior, y como unos sabios de primer órden, sino en las escuelas de teología, tales como eran en su tiempo? El último desde que apareció, encontró antagonistas que sabian por lo menos tanto como él, y que podian disputar con él en todos los géneros de erudicion.

Así muchos escritores muy capaces de juzgar de ella han hecho la apología de la *teología escolástica*.

« Lo que hay, dice Bossuet, que considerar en los escolásticos y en Sto. Tomás, es el fondo ó el método. El fondo, que son los decretos, los dogmas, las máximas constantes de la escuela, no son otra cosa que el puro espíritu de la tradicion y de los PP.; el método, que consiste en la manera contenciosa y dialéctica de tratar las cuestiones en su utilidad, con tal que se la presente, no como el objeto de la ciencia, sino como un medio para hacer adelantar á los que la principian; este es el designio tambien de Sto. Tomás desde el principio de su *Suma*, y que debe ser el de los que sigan su método.

Se ve tambien por experiencia que los que no han principiado por aquí y que han puesto todo su conato en la crítica, están sujetos á extraviarse mucho cuando se lanzan á las materias *teológicas*. Los PP. griegos y latinos, lejos de haber despreciado la dialéctica, se han servido frecuente y útilmente de sus definiciones, de sus divisiones, de sus silogismos, y para decirlo todo en una palabra, de su método, que no es en el fondo mas que la *escolástica*. » *Defensa de la tradicion y de los santos PP., l. 3, c. 20.* Si este hecho necesitase de prueba, se podria confirmar por el ejemplo de S. Juan Damasceno, que compuso un tratado de lógica á fin de enseñar á los teólogos á penetrar los sofismas de los herejes, y por la opinion de Barbeyrac que pretende que S. Agustin es el padre de la *escolástica: Tratado de la moral de los Padres de la Iglesia, prel., p. 38 y 39.* Leibniz, protestante mas moderado que los otros, no ha imitado su prevencion contra los *escolásticos*; hé aquí como se explica: « Me atrevo á decir que los mas antiguos *escolásticos* son muy

superiores á algunos modernos en penetracion, en solidez y en modestia, y agitan muchas menos cuestiones inútiles.» Cita por ejemplo la secta de los *nominales*.

«Los *escolásticos* han tratado de emplear útilmente para el cristianismo lo que habia admisible en la filosofía de los paganos. He dicho frecuentemente que hay oro oculto en el lodo de la barbarie *escolástica*, y desearia que algun hombre hábil versado en esta filosofía tuviese inclinacion y suficiencia para sacar de ella lo bueno que contiene: estoy seguro que encontraria pagado su trabajo por bellas é importantes verdades.» *Esp. de Leibnitz*, *t.* 2, *p.* 44 y 48.

Cuando se está en disposicion de juzgarla sin prevencion, no se puede negar que la *escolástica* nos ha prestado un gran servicio: le somos deudores del órden y del método que reinan en nuestras composiciones modernas, y que no encontramos en las antiguas. Definir y explicar los términos, establecer principios en los cuales conviene todo el mundo, sacar sus consecuencias, probar una proposicion y resolver las objeciones es la marcha de los geómetras; es lenta, pero segura; amortigua el fuego de la imaginacion, pero previene sus estravíos; disgusta á un genio vivo, pero satisface á un entendimiento exacto; los herejes y los incrédulos la detestan, puesto que quieren disparatar libremente, seducir y no persuadir. ☞ Esta sola es la causa de las injustas prevenciones que los protestantes é incrédulos mantienen contra la *teología escolástica*.

Si al menos hubiesen estado acordes entre sí mismos, se podria excusar su prevencion; mas por un lado vituperan á los antiguos autores eclesiásticos, porque carecen de método y de precision, y censuran á los *escolásticos*, porque lo tienen demasiado bien á pesar suyo; los acusan de haber despreciado la Sagrada Escritura y la tradicion, y cuando les oponemos la una y la otra adulteran la primera y rechazan la segunda. ¿Qué seria necesario para contentarlos? Un poco de lógica no seria aquí inútil.

Sin embargo, si se quiere juzgar del mérito de un discurso ó de un tratado escrito con arte, en un estilo brillante y seductor, es absolutamente necesario hacer su análisis, y este análisis no es otra cosa que la forma *escolástica*. Si antes de componerle el autor no ha principiado por formar su bosquejo, se puede ya presumir que ha hecho frases y nada mas. Si la obra es considerable, queremos un análisis exacto de los libros y de los capítulos, ó una tabla razonada de las materias, que nos ponga en estado de ver de una ojeada lo que contiene; esto es tambien reducirlo á la *forma escolástica*. Digase, si se quiere, que esto no es mas que el esqueleto de la obra, que así la *escolástica* no era mas que el esqueleto de la *teología*; podremos convenir en ello, mas sin esta trabazon el conjunto no puede tener cuerpo ni solidez.

Fra-Paolo, protestante bajo el hábito de monge, y su comentador, otro apóstata, han criticado que en vez de condenar á los herejes, el concilio de Trento no haya principiado por condenar á los *escolásticos* que habian hecho de la filosofía de Aristóteles el fundamento de la religion cristiana, que habian despreciado la Escritura, y que lo habian convertido todo en problema, hasta poner en duda si hay Dios, y disputar igualmente en pro ó en contra. *Historia del concilio de Trento*, *l.* 2, § 71, *nota* 98. Es evidente que este rasgo de sátira es una para calumnia. Basta abrir la *Suma de santo Tomás*, para ver que, cuando se trata de un dogma, este santo doctor jamás deja de aducir como prueba pasajes de la Escritura y de los PP., antes de usar de razonamientos filosóficos. Ahora bien, sabido es el grado de autoridad de este gran teólogo entre los *escolásticos*; el mayor número le ha seguido como á su maestro y modelo. Cuando han puesto en cuestion *si hay un Dios*, no es porque hayan dudado de ello, ni para poner esta cuestion en problema; era al contrario, para probarla y para resolver las objeciones de los ateos; y porque han referido estas objeciones, no se sigue que hayan disputado en pro y en contra. Se sigue en el dia este método en las escuelas; hay tanta demencia como maldad en vituperarlo. Si entre la multitud de *escolásticos*, hubo algunos que llevaron demasiado lejos la obstinacion por Aristóteles y por su dialéctica, como Abelardo y sus discípulos, fueron condenados; hemos visto que en el siglo XIII, Gregorio IX condenó este exceso; mas no reinaba ya en tiempo del concilio de Trento; no habia, pues, razon alguna para proscribirlo de nuevo. Este santo concilio ha fundado sus decisiones en la Escritura y tradicion, y no en la autoridad de Aristóteles. ☞ Véase la *Historia del Concilio de Trento*, por el cardenal *Pallavicini*.

Durante muchos siglos el nombre de *escolástico* ha significado un doctor y un hombre encargado de enseñar; maestro es su traduccion; en la mayor parte de los cabildos ha pasado esta funcion al *Lectoral*.

TEOLOGIA MISTICA. Los que han tratado de ella dicen que no es un hábito ó una ciencia adquirida, tal como la *teología* especulativa, sino un conocimiento experimental y un gusto hácia Dios, que no se adquiere ni puede objetarse por sí mismo, sino que Dios comunica al alma en la oracion y en la contemplacion. Es, dicen, un estado sobrenatural de oracion pasiva, en el cual un alma que ha abogado en sí todos los afectos terrenos, que se ha desprendido de las cosas visibles y que se ha acostumbrado á conversar en el cielo, es de tal manera elevada por el Señor, que sus facultades están fijas en él sin razonamiento y sin imágenes corporales representadas por la imaginacion. En este estado, por una oracion tranquila, pero muy ferviente, y por una mirada interior del espíritu, contempla á Dios como una luz inmensa, eterna, y extasiada contempla su bondad infinita, su amor sin límites y sus demás perfecciones adorables. Por esta operacion, todas sus afecciones y todas sus facultades parecen transformadas en Dios por el puro amor; ó esta alma permanece tranquila en la oracion de la fe, ó emplea sus afecciones en producir los actos inflamados de alabanza, de adoracion, etc.

Por esta misma descripcion se nos hace entender que este estado no es fácil de concebir, y que es necesario haberlo experimentado para formarse una idea exacta de él. Se añade que no es necesario investigarle ni desearle, ni complacerse en él, puesto que semejante disposicion conduciria al orgullo y lanzaria á la ilusion.

No dudamos que Dios, para recompensar las virtudes y el fervor de ciertas almas, su fidelidad á su servicio y su constancia en ocuparse únicamente de él, puede elevarlos á este alto grado de contemplacion, y que ha concedido en efecto esta gracia á muchos santos. Mas es necesario confesar tambien que las disposiciones del temperamento, el calor de la imaginacion, un movimiento secreto de orgullo y ciertas enfermedades, tambien han podido persuadir falsamente á algunas personas que habian llegado á este estado sublime, y que los directores mas hábiles pueden estar algunas veces sujetos á engañarse. V. CONTEMPLACION, ÉXTASIS, ORACION MENTAL, etc.

Dejemos, pues, á un lado las operaciones maravillosas de la gracia, puesto que son superiores á nuestras débiles concepciones; limitémonos á justificar la vida contemplativa en sí misma, la conducta de los que se entregan á ella; sus principios, sus máximas y su lenguaje que es la *teología mística*, puede hacerse sin dar lugar á ningun error ni abuso.

Es fácil comprender que esta *teología* no puede agradar á los protestantes. Como tienen interes en persuadir que la doctrina de Jesucristo ó el verdadero cristianismo, ha principiado á degenerar desde el siglo II, y que el mal ha ido siempre en aumento hasta el nacimiento de la reforma que han hecho, han creido hallar una de las causas de esta corrupcion en las imaginaciones de la *teología mística*, y se han apresurado para cubrirlo de ridículo. Mosheim en particular, en su *Historia cristiana* y en su *Historia eclesiástica*, nada ha omitido para conseguirlo. No hay siglo bajo el cual no se hayan lanzado invectivas contra la vida de los contemplativos; la llaman, *melancolía*, *demencia*, *fanatismo*, *extravagancia*, *delirio de la imaginacion*, *etc.* Ha lugar á dudar si ha estado él mismo afectado de la enfermedad de que ha querido curar á los demás.

Antes de examinar la historia satírica que ha formado de ella, veamos si los principios y los motivos que han dirigido la conducta de los contemplativos, son tan quiméricos y tan mal fundados como pretenden. Creemos hallarlos en la Sagrada Escritura, y puesto que los protestantes no quieren otra prueba tenemos con qué satisfacerlos.

1º Jesucristo dice en el Evangelio que es necesario orar siempre y sin cesar, *Luc.*, XVIII, 1. Ha confirmado esta leccion con su ejemplo; leemos que pasaba las noches enteras orando, VI, 12. Cuando estuvo por espacio de cuarenta dias y cuarenta noches en el desierto, presumimos que empleó principalmente este tiempo en la oracion y en la contemplacion. Durante la noche que precedió á su pasion, se retiró, *segun su costumbre*, al jardin y al monte de los Olivas; repitió su oracion hasta tres veces, reprendió á sus apóstoles porque no podian velar ni orar durante una hora con él, *Mat.*, *c.* 26, *v.* 44; *Luc.*, XXII, 39; S. Pablo repite á los fieles las lecciones de nuestro divino Maestro; los exhorta á orar en todo tiempo, á multiplicar sus oraciones y sus súplicas, á velar y á orar especialmente *en espíritu*, *Ephes.*, VI, 18; á orar sin tregua, *I. Thess.*, V, 17; *Rom.*, XII, 11; á unir las vigilias y las acciones de gracias á sus oraciones, *Coloss.*, IV, 2, á orar noche y dia, *I Tim.*, V, 5. El mismo practicaba lo que prescribia á los demas. *I Thess.*, III. 10. S. Pedro tiene el mismo lenguaje, *Epist.* I, IV, 7.

2º En órden á la manera de orar, Jesucristo nos enseña á buscar la soledad; para

hacerlo, se retiraba á los lugares desiertos, *Luc.*, v, 16; iba á las montañas, vi, 12; ix, 28; oraba en el silencio de la noche. « Cuando querais orar, dice, entrad en vuestro aposento, cerrad la puerta y orad á vuestro Padre en secreto. » *Mat.* vi, 6.

3° Nos da á entender que la oracion interior, la oracion mental es la mejor, puesto que dice : « Cuando oreis no hableis mucho. » *Mat.*, vi, 7. S. Pablo por su parte nos da la misma instruccion : « orad en todo tiempo y en *espíritu*. » *Ephes.*, vi, 18. Oraré y alabaré al Señor interiormente y en espíritu, *I. Cor.*, xiv, 15.

4° La Sagrada Escritura nos enseña tambien que la oracion debe ir acompañada del ayuno; esta es la opinion del santo hombre Tobias, xii 8. El Evangelio hace el elogio de Ana, la profetisa, que no salia del templo, y que se ejercitaba en la oracion y en el ayuno dia y noche, *Luc.*, ii, 37. No repetiremos la multitud de pasajes que hemos citado en el artículo MORTIFICACION, en los cuales Jesucristo y los apóstoles hacen el elogio de la vida retirada, austera, penitente y mortificada.

5° Si hubiese necesidad de consultar tambien el antiguo Testamento, veriamos que los salmos de David están llenos de exhortaciones á la oracion, no solo á la oracion vocal, sino tambien á la mental, á la oracion del espíritu y del corazon, á la meditacion y á la contemplacion; que estas divinas lecciones están confirmadas por los mismos ejemplos de David, de Tobias, de Judith, de Daniel y de los demás profetas, igualmente que de los de S. Juan Bautista, de Ana la profetisa, de los apóstoles en el Cenáculo, del centurion Cornelio, etc.

No preguntamos si los protestantes encontrarán explicaciones y subterfugios para torcer el sentido de todos estos pasajes y para esquivar sus consecuencias, pues jamas carecen de ellos; pero preguntamos si los cristianos del segundo y del tercer siglo, que no eran tan hábiles, se han equivocado en tomar la Escritura á la letra, y concluir de ello : 1° que una vida consagrada en gran parte á la oracion es agradable á Dios; 2° que la mejor oracion es la mental, la meditacion ó la contemplacion; 3° que como es casi imposible ser asiduo á ella en el mundo, vale mas retirarse á la soledad para tener mas libertad; 4° que es necesario añadir á la oracion una vida austera y mortificada. Si se han engañado, Jesucristo, los apóstoles y los demás escritores sagrados son los que los han inducido á error, como sostienen los incrédulos. Si han tenido razon es una impiedad declamar sin consideracion contra los ascetas, los anacoretas, los monjes y contra todos los contemplativos.

Leibnitz, mas sensato que el comun de los protestantes, no vituperá la *teología mística*, « Esta *teología* dice, es para la *teología* ordinaria casi lo mismo que la poesía es para la elocuencia, es decir, mueve mas, pero son necesarios límites y moderacion en todo. » *Espíritu de Leibnitz t.* 2, *p.* 51. En órden á los demás que han temido sin duda ser demasiado afectados por el lenguaje de la piedad y del amor de Dios, no han llevado las reflexiones tan lejos; han encontrado mas fácil recurrir al ridículo, á la rechifla y á los sarcasmos, y objetar pretendidos inconvenientes. *Si todo el mundo abrazase la vida solitaria y contemplativa, ¿qué llegaria á ser de la sociedad?* Hemos respondido ya mas de una vez que la Providencia proveeria; ha diversificado Dios de tal manera los talentos, los gustos, las inclinaciones y las vocaciones de los hombres, que no hay que temer jamás que un excesivo número abrace un género de vida extraordinario.

Mas la cuestion está en saber si Dios ha podido dar á un cierto número de personas gusto é interes hácia la vida contemplativa, y si ha podido recompensar por gracias particulares á los que han sido fieles en seguir esta vocacion de Dios, que se han ocupado constantemente en meditar sus perfecciones, en excitar en sí el fuego de su amor, y en ahogar todas las afecciones que hubieran podido debilitar este sentimiento sublime, tan exaltado por S. Pablo. Desafiamos á nuestros adversarios á probarlo.

Segun estos preliminares, podemos examinar con seguridad las imaginaciones de Mosheim.

Refiere el origen de la *teología mística* al siglo segundo, y á los principios de la filosofía de Ammonio, que son los mismos que los de Pitágoras y de Platon. Como estos han vivido mucho tiempo antes de Jesucristo, resulta que esta *teología* es mas antigua que el cristianismo. Supone tambien Mosheim que los esenios y los terapeutas estaban ya imbuidos en ella, y que el judío Filon ha contribuido mucho á esparcirla. Era por otra parte, dice, análoga al clima del Egipto, donde el calor y la sequedad del aire inspiran naturalmente la melancolía, el gusto á la soledad, á la inaccion, al reposo y á la contemplacion. Deplora las perniciosas consecuencias que esta disposicion de los ánimos ha producido en la religion cristiana.

Historia cristiana, siglo II, § 35; *Historia eclesiástica, siglo II, part.* 2, *cap.* 1, § 12. Hemos refutado todas estas visiones en las palabras ASCETAS, ANACORETAS, MONJE, MORTIFICACION, PLATONISMO, etc. Es muy ridículo suponer que el comun de los cristianos del segundo y tercer siglo eran sabios y filósofos imbuidos en los principios de Platon, de Ammonio y de Filon, y que los hayan seguido mas bien que á la Sagrada Escritura; no falta mas á Mosheim que decir como algunos incrédulos, que el mismo Jesucristo y su precursor estaban preocupados en los mismos errores, y que no han hecho mas que imitar á los esenios y á los terapeutas.

En la época del tercer siglo, pretende que Orígenes adoptó la opinion de estos filósofos, que la consideró como el punto de partida de todas las verdades reveladas, que investigó las razones de cada doctrina, é imaginó, como Platon, que las almas habian sido producidas y habian pecado antes de estar unidas á los cuerpos; que esta union era un castigo para ellas, que para hacerlas volver y unirlas á Dios, era necesario separarlas de la carne y de sus inclinaciones, y purificarlas por las austeridades, por el silencio, por la oracion y por la contemplacion. Sobre esta falsa hipótesis, atribuye Mosheim á Orígenes un plan de *Teología* que ha forjado él mismo, y cuyo absurdo es repugnante, *Historia cristiana, siglo III*, § 29; *Historia eclesiástica. siglo III, part.* 2, *cap.* 8, § 1. Si Orígenes fuera verdaderamente su autor, seria necesario considerarle no solo como un visionario insensato, sino como un apóstata del cristianismo.

Felizmente no hay nada de esto. 1° Es falso que este Padre haya considerado el sistema de Platon, como la clave de todas las verdades reveladas. Despues de haber propuesto la opinion de este filósofo en órden á la preexistencia de las almas, *de Princip., l.* 2, *cap.* 8, dice *núm.* 4 : « lo que acabamos de decir, *que un espíritu ha llegado á ser una alma*, y todo lo que puede pertenecer á esta opinion debe ser cuidadosamente examinado y discutido por el lector; que no se imagine que lo arriesgamos como un dogma, sino como una cuestion digna de tratarse y como una investigacion que debe hacerse. » Lo repite, *núm.* 8. 2° Orígenes ha admitido expresamente el pecado original, *Homil.* 8, *in Levit.*, n° 4, *Homil.* 12, n° 4. *Contra Cels., l.* 4, n° 40; *Homil.* 14, *in Lucam, Comment. in Epist. ad Rom., l.* 5, *p.* 546 y 547. Ha pensado que este pecado con su pena pasó á todos los hombres, puesto que todas las almas estaban contenidas en la de Adan, opinion incompatible con la de Platon. 3° Funda la necesidad de mortificar la carne, no en la razon que aducian los platónicos, sino en la que aduce S. Pablo, á saber, que las inclinaciones de la carne nos inducen al pecado, y cita con este motivo muchos pasajes de este apóstol, *Comment. in Epist. ad Rom., l.* 6, n° 1. 4° Orígenes ha tenido durante su vida y despues de su muerte, partidarios y enemigos, acusadores y apologistas; ni los unos ni los otros le han considerado como el autor ó como el propagador de la *teología mística*; ¿lo sabe Mosheim mejor que ellos? 5° Otros críticos han atribuido esta invencion á Clemente de Alejandría, sin atribuirle por esto todos los ensueños que Mosheim quiere achacar á Orígenes. Véase ORIGENES. 6° En fin él mismo se refuta, diciendo que los esenios y los terapeutas habian bebido sus principios en la *teología* oriental; que los solitarios y los monjes no han hecho mas que imitarlos, *Hist. Cris., Proleg., cap.* 2, § 13.

En el siglo IV, segun su opinion, los filósofos eclécticos ó los nuevos platónicos de la escuela de Alejandría, cultivaron la *teología mística* bajo el nombre de *ciencia secreta*. Un fanático impostor, que tomó el nombre de san Dionisio el Areopagita, la redujo á sistema, y prescribió sus reglas. Nuestro crítico lamenta de nuevo los errores, las supersticiones y los abusos que esta pretendida ciencia introdujo en el cristianismo; *Historia de la Iglesia, siglo IV, p.* 2, *c.* 3, § 12.

Respondemos que nada habia de comun entre la ciencia secreta de los eclécticos, fundada en un paganismo grosero, y la *teología mística* de los doctores cristianos, sino algunos términos ó expresiones que los primeros tomaron del cristianismo para engañar á los ignorantes. En esta época la religion cristiana estaba establecida no solo entre los árabes, entre los sirios, entre los armenios y los persas, sino tambien en Italia, en España, en las costas de Africa, en las Galias y en Inglaterra. ¿Se nos hará creer que los platónicos de Alejandría han enviado emisarios á estas diferentes regiones, cuyas lenguas les eran extrañas, para esparcir allí sus principios y su ciencia secreta, y para introducir las supersticiones y los abusos de que pretende Mosheim que ha sido causa? ¿Se nos persuadirá que Lactancio, *Julio Firmico Materno*, Eusebio y Arnobio, que en aquel siglo han escrito contra los filósofos paganos, que han combatido sus principios y sus consecuen-

cias, que han demostrado sus absurdos, las supersticiones y los abusos á que la doctrina de estos visionarios habia dado lugar, y que no han tratado mejor á Platon que á los demás, han visto sin embargo á sangre fria introducir en el cristianismo estos mismos abusos, sin manifestar por ello pesar ni admiracion alguna? Hé aquí el fenómeno absurdo que los protestantes han pretendido probar. En las palabras ECLETICISMO y PLATONISMO, hemos hecho ver su falsedad, y hemos refutado la sábia disertacion de Mosheim sobre los nuevos trastornos pretendidos, que los nuevos platónicos han causado en la Iglesia.

Es muy incierto si las obras del falso Dionisio el Areopagita, han sido compuestas en el IV siglo, puesto que no han sido conocidas sino doscientos años despues. Este escritor no puede ser tratado de impostor, á menos que él mismo no haya tomado el sobrenombre de Areopagita, y que se haya llamado discípulo inmediato de S. Pablo. Se pretende que lo ha hecho en una carta, que se halla á continuacion de sus tratados sobre la *teología mística*, mas esta carta puede ser supuesta ó interpolada. No entra en el interes de los protestantes considerar á este autor como muy antiguo, puesto que en sus libros de la *Gerarquía eclesiástica* representa la disciplina y los usos de la Iglesia, casi tales como son en el dia.

Mosheim renueva en el *siglo V*, *p.* 2, *c.* 3, § 11, sus quejas y sus invectivas contra la multitud de monjes contemplativos que huian la sociedad de los hombres, y que se extenuaban el cuerpo por mortificaciones excesivas; esta peste dice, se esparció por todas partes. No era, pues, el calor de la atmósfera de Egipto el que producia este contagio. Habia ya penetrado entre los latinos, puesto que Juliano Pomère, Abad y profesor de retórica en Arles, escribió un tratado *De vita contemplativa*, y bien pronto ganó los países del Norte. *Véase* MORTIFICACION, ESTILITAS, etc.

Nuestro severo censor habia olvidado estos hechos, cuando ha dicho que en el siglo IX, lo latinos no habian sido todavía seducidos por los encantos ilusorios de la devocion mística, pero que lo fueron cuando en 824 el emperador griego, Miguel el Balbuciente, envió á Luis el Piadoso una copia de las obras de Dionisio el Areopagita, *siglo IX*, *parte 2ª*, *c.* 3, § 12. Es sin embargo cierto que en el VI y VII los monjes de las Galias y de Inglaterra, eran por lo menos tan aplicados á la vida contemplativa, como los monjes del IX y X.

Uno de los abusos que hace observar este crítico en los teólogos del siglo XII es su aficion á investigar en la Sagrada Escritura sentidos místicos, y alterar así la sencillez de la palabra de Dios, *p.* 2, *c.* 3, § 5. Mas las cartas de san Bernabé y de san Clemente, discípulos de los apóstoles, están enteramente llenas de explicaciones místicas y alegóricas de la Sagrada Escritura; el mismo Mosheim se lo ha echado en cara, como un defecto; exhortan á los fieles á la meditacion y á la mortificacion: eran platónicos? Reconoce, § 12, que los *místicos* de este mismo siglo enseñaban mejor la moral que los escolásticos; que su discurso era tierno, persuasivo ó interesante; que sus sentimientos son muchas veces bellos y sublimes, pero que escribian sin método, y mezclaban frecuentemente la hez del platonismo con las verdades celestiales. Falsa acusacion! Si hubo en el siglo XII un excelente maestro de *teología mística*, indudablemente fué san Bernardo; mas bebia sus lecciones en la Sagrada Escritura, y no en Platon; este filósofo estaba profundamente olvidado por entonces; los escolásticos mismos no conocian mas que á Aristóteles.

En el XIII, *p.* 2, *cap.* 3, § 9, nuestro historiador se templa un poco en órden á los *místicos*; como habia dicho mucho mal de los escolásticos, supo agradecer á los primeros el haberles declarado la guerra, el haber trabajado en inspirar al pueblo una devocion tierna y sensible, y haberle agradado hasta el punto de obligar á los escolásticos á reconciliarse con ellos. Mas santo Tomás de Aquino jamás estuvo en este caso; durante toda su vida supo aliar á un estudio asiduo, la piedad mas pura y tierna, y tuvo en el mas alto grado el talento de inspirarla á los demas. Mosheim habla casi de la misma manera de los *gnósticos* en el XIV; parece concederles la victoria en el XV y á principios del XVI puesto que entonces la barbarie y el filosofismo de los escolásticos se habian disminuido mucho, como hemos observado hablando de ellos; mas este censor malicioso no olvida jamás lanzar contra los primeros algun tiro de odio y de desprecio.

En fin, se vió nacer en esta época la *brillante* luz de la reforma, y sabidos son los efectos que produjo; ahogó la piedad hasta en su raiz, desacreditando todas las practicas que pueden conservarla, ocupando todos los entendimientos con las controversias teológicas, é inflamando en todos los corazones el fuego del odio y de la disputa. Todo el mundo quiso leer la Sagrada Escritura, no para recibir de ella lecciones de moral y de

virtud, sino para hallar armas ofensivas contra la Iglesia católica, y el medio de sostener toda clase de errores. En vano, despues de todas estas borrascas, algunos protestantes, avergonzados del aniquilamiento de la piedad entre ellos, han querido reanimarla; se han visto obligados á formar bando á parte, como si obrasen sin regla, y caminasen sin brújula, todos han dado en el fanatismo; tales han sido los cuákeros, los pietistas, los metodistas, los herúnteros, etc., y todos son considerados por los demás protestantes como unos insensatos.

Afectan suponer contra toda verdad que los solitarios, los monjes y las religiosas se han dedicado únicamente á la contemplacion, y que han observado una vida absolutamente ociosa é inútil. Es constante que los antiguos solitarios, á excepcion de un corto número, han unido á la oracion y á la meditacion el trabajo de las manos; han cultivado los desiertos, y han salido de su retiro tantas veces como las necesidades y la salud del prójimo lo han reclamado. Han convertido á las naciones bárbaras, y así es como han humanizado y civilizado á los pueblos del Norte. En los siglos de ignorancia cultivaron las letras y las ciencias, y ellos son los que las han conservado en Europa. Todos los institutos que se han formado hace quinientos años, han tenido por objeto principal la utilidad del prójimo; mas los fundadores han comprendido que era imposible conservar la constancia, el ánimo y las virtudes necesarias para llenar constantemente unos deberes penosos y repugnantes, á menos que no se ocupasen mucho de Dios, se obtuviesen de él gracias en la oracion, en la meditacion, en frecuentes reflexiones sobre sí mismo, etc. Se han propuesto, pues, reunir la vida contemplativa á una vida muy activa y laboriosa. Repitámoslo otra vez; es un frenesí vituperarlos, calumniarlos y ponerlos en ridículo. V. MONJE, etc.

Teopasquitas, V. PATRIPASIANOS.

Terafin. Nombre hebreo que en las versiones de la Escritura se traduce por *ídolos*, *estatuas*, *esculturas*, y cuya verdadera significacion gramatical es difícil conocer. Lo que ha dicho de él Spencer, *de Legib. Hebr. ritual*, *l.* 3, *disert.* 7, *cap.* 3, nos enseña poco. Los rabinos que pretenden que las estatuas eran las que hablaban y predecian lo futuro y que han enseñado la manera como se las hacia, no merecen creencia alguna; todos los ídolos que consultaban los paganos para conocer lo venidero, no hablaban por esto: en hebreo, como en otras lenguas, *hablar* significa frecuentemente *indicar*, *dar á conocer* por un signo cualquiera. Los que han asegurado que los *terafines* eran una invencion de los Egipcios, que eran imágenes del Dios *Serápis* adorado en Egipto, no pueden dar prueba alguna de ello. Laban que vivia en la Caldea, no habia ido ciertamente á buscar sus *terafines* á Egipto. Otros que han creido que este nombre es lo mismo que *serafin*, serpientes aladas, que eran unos talismanes, tales como la de bronce hecha por órden de Moisés, no van mejor fundados. Finalmente Jurieu, que ha decidido que los *terafines* de Laban eran sus dioses penates y las imágenes de sus antepasados, ha querido adivinar al acaso. En los tiempos de Laban, la idolatría no hacia mas que principiar entre los caldeos; no se habia extendido todavía hasta divinizar á los muertos.

Vale mas, pues, confesar nuestra ignorancia que entregarnos á frívolas conjeturas. El nombre general de *ídolos* es suficiente para comprender todos los pasajes en los cuales es empleado el nombre *Terafin*.

Terapeutas. Nombre formado del griego θεραπεύω que significa igualmente *curar* y *servir*; por consiguiente se ha llamado *terapeutas* á unos hombres que trabajan en curarse de las enfermedades del alma, y cuyo ejemplo podia servir para curar á los demás. Filon, en su libro primero de la *Vida contemplativa*, dice que habia en Egipto, especialmente en las cercanías de Alejandría, un gran número de hombres y de mujeres que observaban un género de vida particular. Renunciaban á sus bienes, á su familia y á todos los negocios temporales; vivian en la soledad y tenia cada uno una habitacion separada, á alguna distancia los unos de los otros, y la llamaban *seminario ó monasterio*, es decir, lugar de soledad.

Allí, continúa Filon, se entregaban enteramente á los ejercicios de la oracion, de la contemplacion y de la presencia de Dios; hacian sus oraciones reunidos por la tarde y por la mañana, y no comian sino despues de ponerse el sol; algunos permanecian muchos dias sin comer; y no vivian mas que de pan y de sal, condimentados algunas veces con un poco de hisopo. Leian en sus monasterios los libros de Moisés, los profetas y los salmos en los cuales buscaban sentidos místicos y alegóricos, persuadidos de que la Escritura Santa, bajo la letra, contenia sentidos profundos y ocultos. Tenian tambien algunos libros de sus antepasados y componian himnos y cánticos para excitarse á alabar á Dios; los hombres y las mujeres

cias, que han demostrado sus absurdos, las supersticiones y los abusos á que la doctrina de estos visionarios habia dado lugar, y que no han tratado mejor á Platon que á los demás, han visto sin embargo á sangre fria introducir en el cristianismo estos mismos abusos, sin manifestar por ello pesar ni admiracion alguna? Hé aquí el fenómeno absurdo que los protestantes han pretendido probar. En las palabras ECLETICISMO y PLATONISMO, hemos hecho ver su falsedad, y hemos refutado la sábia disertacion de Mosheim sobre los nuevos trastornos pretendidos, que los nuevos platónicos han causado en la Iglesia.

Es muy incierto si las obras del falso Dionisio el Areopagita, han sido compuestas en el IV siglo, puesto que no han sido conocidas sino doscientos años despues. Este escritor no puede ser tratado de impostor, á menos que él mismo no haya tomado el sobrenombre de Areopagita, y que se haya llamado discípulo inmediato de S. Pablo. Se pretende que lo ha hecho en una carta, que se halla á continuacion de sus tratados sobre la *teología mística*, mas esta carta puede ser supuesta ó interpolada. No entra en el interes de los protestantes considerar á este autor como muy antiguo, puesto que en sus libros de la *Gerarquía eclesiástica* representa la disciplina y los usos de la Iglesia, casi tales como son en el dia.

Mosheim renueva en el *siglo V*, *p.* 2, *c.* 3, § 11, sus quejas y sus invectivas contra la multitud de monjes contemplativos que huian la sociedad de los hombres, y que se extenuaban el cuerpo por mortificaciones excesivas; esta peste dice, se esparció por todas partes. No era, pues, el calor de la atmósfera de Egipto el que producia este contagio. Habia ya penetrado entre los latinos, puesto que Juliano Pomère, Abad y profesor de retórica en Arles, escribió un tratado *De vita contemplativa*, y bien pronto ganó los países del Norte. *Véase* MORTIFICACION, ESTILITAS, etc.

Nuestro severo censor habia olvidado estos hechos, cuando ha dicho que en el siglo IX, lo latinos no habian sido todavía seducidos por los encantos ilusorios de la devocion mística, pero que lo fueron cuando en 824 el emperador griego, Miguel el Balbuciente, envió á Luis el Piadoso una copia de las obras de Dionisio el Areopagita, *siglo IX*, *parte 2ª*, *c.* 3, § 12. Es sin embargo cierto que en el VI y VII los monjes de las Galias y de Inglaterra, eran por lo menos tan aplicados á la vida contemplativa, como los monjes del IX y X.

Uno de los abusos que hace observar este crítico en los teólogos del siglo XII es su aficion á investigar en la Sagrada Escritura sentidos místicos, y alterar así la sencillez de la palabra de Dios, *p.* 2, *c.* 3, § 5. Mas las cartas de san Bernabé y de san Clemente, discípulos de los apóstoles, están enteramente llenas de explicaciones místicas y alegóricas de la Sagrada Escritura; el mismo Mosheim se lo ha echado en cara, como un defecto; exhortan á los fieles á la meditacion y á la mortificacion: eran platónicos? Reconoce, § 12, que los *místicos* de este mismo siglo enseñaban mejor la moral que los escolásticos; que su discurso era tierno, persuasivo ó interesante; que sus sentimientos son muchas veces bellos y sublimes, pero que escribian sin método, y mezclaban frecuentemente la hez del platonismo con las verdades celestiales. Falsa acusacion! Si hubo en el siglo XII un excelente maestro de *teología mística*, indudablemente fué san Bernardo; mas bebia sus lecciones en la Sagrada Escritura, y no en Platon; este filósofo estaba profundamente olvidado por entonces; los escolásticos mismos no conocian mas que á Aristóteles.

En el XIII, *p.* 2, *cap.* 3, § 9, nuestro historiador se templa un poco en órden á los *místicos*; como habia dicho mucho mal de los escolásticos, supo agradecer á los primeros el haberles declarado la guerra, el haber trabajado en inspirar al pueblo una devocion tierna y sensible, y haberle agradado hasta el punto de obligar á los escolásticos á reconciliarse con ellos. Mas santo Tomás de Aquino jamás estuvo en este caso; durante toda su vida supo aliar á un estudio asiduo, la piedad mas pura y tierna, y tuvo en el mas alto grado el talento de inspirarla á los demas. Mosheim habla casi de la misma manera de los *gnósticos* en el XIV; parece concederles la victoria en el XV y á principios del XVI puesto que entonces la barbarie y el filosofismo de los escolásticos se habian disminuido mucho, como hemos observado hablando de ellos; mas este censor malicioso no olvida jamás lanzar contra los primeros algun tiro de odio y de desprecio.

En fin, se vió nacer en esta época la *brillante* luz de la reforma, y sabidos son los efectos que produjo; ahogó la piedad hasta en su raiz, desacreditando todas las practicas que pueden conservarla, ocupando todos los entendimientos con las controversias teológicas, é inflamando en todos los corazones el fuego del odio y de la disputa. Todo el mundo quiso leer la Sagrada Escritura, no para recibir de ella lecciones de moral y de

virtud, sino para hallar armas ofensivas contra la Iglesia católica, y el medio de sostener toda clase de errores. En vano, despues de todas estas borrascas, algunos protestantes, avergonzados del aniquilamiento de la piedad entre ellos, han querido reanimarla; se han visto obligados á formar bando á parte, como si obrasen sin regla, y caminasen sin brújula, todos han dado en el fanatismo; tales han sido los cuákeros, los pietistas, los metodistas, los herúnteros, etc., y todos son considerados por los demás protestantes como unos insensatos.

Afectan suponer contra toda verdad que los solitarios, los monjes y las religiosas se han dedicado únicamente á la contemplacion, y que han observado una vida absolutamente ociosa é inútil. Es constante que los antiguos solitarios, á excepcion de un corto número, han unido á la oracion y á la meditacion el trabajo de las manos; han cultivado los desiertos, y han salido de su retiro tantas veces como las necesidades y la salud del prójimo lo han reclamado. Han convertido á las naciones bárbaras, y así es como han humanizado y civilizado á los pueblos del Norte. En los siglos de ignorancia cultivaron las letras y las ciencias, y ellos son los que las han conservado en Europa. Todos los institutos que se han formado hace quinientos años, han tenido por objeto principal la utilidad del prójimo; mas los fundadores han comprendido que era imposible conservar la constancia, el ánimo y las virtudes necesarias para llenar constantemente unos deberes penosos y repugnantes, á menos que no se ocupasen mucho de Dios, se obtuviesen de él gracias en la oracion, en la meditacion, en frecuentes reflexiones sobre sí mismo, etc. Se han propuesto, pues, reunir la vida contemplativa á una vida muy activa y laboriosa. Repitámoslo otra vez; es un frenesí vituperarlos, calumniarlos y ponerlos en ridículo. V. MONJE, etc.

Teopasquitas, V. PATRIPASIANOS.

Terafin. Nombre hebreo que en las versiones de la Escritura se traduce por *ídolos*, *estatuas*, *esculturas*, y cuya verdadera significacion gramatical es difícil conocer. Lo que ha dicho de él Spencer, *de Legib. Hebr. ritual*, *l.* 3, *disert.* 7, *cap.* 3, nos enseña poco. Los rabinos que pretenden que las estatuas eran las que hablaban y predecian lo futuro y que han enseñado la manera como se las hacia, no merecen creencia alguna; todos los ídolos que consultaban los paganos para conocer lo venidero, no hablaban por esto: en hebreo, como en otras lenguas, *hablar* significa frecuentemente *indicar*, *dar á conocer* por un signo cualquiera. Los que han asegurado que los *terafines* eran una invencion de los Egipcios, que eran imágenes del Dios *Serápis* adorado en Egipto, no pueden dar prueba alguna de ello. Laban que vivia en la Caldea, no habia ido ciertamente á buscar sus *terafines* á Egipto. Otros que han creido que este nombre es lo mismo que *serafin*, serpientes aladas, que eran unos talismanes, tales como la de bronce hecha por órden de Moisés, no van mejor fundados. Finalmente Jurieu, que ha decidido que los *terafines* de Laban eran sus dioses penates y las imágenes de sus antepasados, ha querido adivinar al acaso. En los tiempos de Laban, la idolatría no hacia mas que principiar entre los caldeos; no se habia extendido todavía hasta divinizar á los muertos.

Vale mas, pues, confesar nuestra ignorancia que entregarnos á frívolas conjeturas. El nombre general de *ídolos* es suficiente para comprender todos los pasajes en los cuales es empleado el nombre *Terafin*.

Terapeutas. Nombre formado del griego θεραπεύω que significa igualmente *curar* y *servir*; por consiguiente se ha llamado *terapeutas* á unos hombres que trabajan en curarse de las enfermedades del alma, y cuyo ejemplo podia servir para curar á los demás. Filon, en su libro primero de la *Vida contemplativa*, dice que habia en Egipto, especialmente en las cercanías de Alejandría, un gran número de hombres y de mujeres que observaban un género de vida particular. Renunciaban á sus bienes, á su familia y á todos los negocios temporales; vivian en la soledad y tenia cada uno una habitacion separada, á alguna distancia los unos de los otros, y la llamaban *seminario ó monasterio*, es decir, lugar de soledad.

Allí, continúa Filon, se entregaban enteramente á los ejercicios de la oracion, de la contemplacion y de la presencia de Dios; hacian sus oraciones reunidos por la tarde y por la mañana, y no comian sino despues de ponerse el sol; algunos permanecian muchos dias sin comer; y no vivian mas que de pan y de sal, condimentados algunas veces con un poco de hisopo. Leian en sus monasterios los libros de Moisés, los profetas y los salmos en los cuales buscaban sentidos místicos y alegóricos, persuadidos de que la Escritura Santa, bajo la letra, contenia sentidos profundos y ocultos. Tenian tambien algunos libros de sus antepasados y componian himnos y cánticos para excitarse á alabar á Dios; los hombres y las mujeres

guardaban la continencia; se reunian todos los sábados para conferenciar juntos y ocuparse en los ejercicios de religion, etc.

La narracion de Filon ha suministrado una amplia materia á las conjeturas y á las disputas de los sabios. Se pregunta si los *terapeutas* eran cristianos ó judíos; en caso de ser cristianos, si eran monjes ó legos; y en caso de ser judíos, si era una rama de los esenios ó una secta diferente.

1º Eusebio, *Historia eclesiástica*, *l.* 2, *cap.* 17, san Jerónimo, Sozomeno, Casiano, Nicéforo, entre los antiguos, y Baronio, Petavio, Godeau, el Padre de Montfaucon, el Padre Alejandro, el Padre Helyot, etc., entre los modernos, y algunos otros autores anglicanos han creido que los *terapeutas* eran judíos convertidos al cristianismo por S. Márcos ó por otros predicadores del Evangelio. Focio de Valois, al contrario, en sus *Notas sobre Eusebio*, el presidente de Bouhier, el Padre Oesi, dominico, dom Calmet y la multitud de críticos protestantes sostienen que los *terapeutas* eran judíos y no cristianos. Hé aquí las principales razones que oponen á las que Eusebio ha dado para probar su opinion.

En primer lugar, si los *terapeutas* hubiesen sido los primeros cristianos de la Iglesia de Alejandría, seria extraño que ningun autor eclesiástico hubiese hablado de ellos antes del IV siglo, y que Eusebio no los hubiese conocido sino por la narracion de Filon. Orígenes y Clemente de Alejandría, que pasaron una parte de su vida en las escuelas de esta ciudad, hubieran debido conocerlos, y el segundo los hubiera puesto sin duda en el número de los que llama *los verdaderos gnósticos*. Muchos abrazaron quizá el cristianismo á fines del siglo primero, pero no hay prueba ninguna positiva de ello.

En segundo lugar, da á entender Filon que esta secta era ya antigua, y que tenia libros de sus fundadores; que estaba esparcida por todas partes, aunque el mayor número de *terapeutas* estuviese en Egipto: ahora bien, esto no puede entenderse de una secta cristiana. El año 40 de Jesucristo, cuando Filon fué enviado como embajador á Roma, la Iglesia, de esta ciudad aun no estaba fundada; no habia allí todavía ninguno de los libros del nuevo Testamento publicado, mas que el Evangelio de S. Mateo; lo mas pronto que se puede establecer la fundacion de la Iglesia de Alejandría es al año 50, y quizá fué fundada mucho despues. Aun cuando Filon hubiera vivido cuarenta años despues de su embajada, no ha podido decir que los *terapeutas* cristianos eran una secta antigua, ni que tenian libros de sus antepasados.

Es constante por otra parte que el cristianismo, que principió en Jerusalen, se esparció al principio por la Judea y por la Siria, Antioquía y en las cercanías; aquí es, y no en Egipto, donde se encontraba el mayor número de cristianos. Se multiplicaron por el Asia Menor, la Grecia, la Macedonia é Italia por los trabajos de S. Pedro y de S. Pablo: en el nuevo Testamento no se habla en ninguna parte de los cristianos del Egipto.

El amor á la soledad la vida austera, el desprendimiento de todas las cosas, la contemplacion y aun la continencia de los *terapeutas*, no son pruebas infalibles de su cristianismo; los esenios de la Judea practicaban casi el mismo género de vida, y nadie sin embargo cree que hayan sido cristianos. Hay mucha apariencia en que el establecimiento de nuestra religion contribuyó mucho á la extincion de estas dos sectas de judíos.

Por otra parte, los *terapeutas* tenian observancias judáicas de las cuales han debido abstenerse los cristianos: guardaban el sábado, y no hacian uso del vino ni de la carne; celebraban las fiestas judías, principalmente de la Pentecostés; practicaban frecuentes abluciones, etc. Los cristianos al contrario, desde su origen, han observado el domingo; S. Pablo les prescribia comer de todo indiferentemente, reprendió severamente á los gálatas porque querian judaizar; los apóstoles condenaron esta conducta en el concilio de Jerusalen, y no es probable que S. Márcos hubiese querido tolerarla en la Iglesia de Alejandría.

En fin, el convite religioso de los *terapeutas* no era la celebracion de la Eucaristía; como se persuade Eusebio; este convite consistia en comer pan, sal é hisopo (planta), y era seguido de una danza en que los hombres y las mujeres estaban reunidos. Nada de todo esto se practicaba en las asambleas de los primeros cristianos. El paralelo que Eusebio ha querido hacer entre estos y los *terapeutas* no es, pues, justo ni exacto.

2º Mucho menos puede sostenerse que estos últimos fuesen monjes. La vida solitaria y monástica no ha principiado en Egipto hasta el año 250, bajo la persecucion de Decio, cuando S. Pablo, primer ermitaño, se retiró al desierto de la Tebaida; san Pacomio no introdujo la vida cenobítica sino mas de 30 años despues; hacia ya largo tiempo que no se trataba de los esenios ni de los *terapeutas*. Estos tenian mujeres consigo y los monjes no las tuvieron jamás; los primeros

no observaban todos la continencia, y los monjes la guardaron siempre; la palabra *monasterio*, de que se sirve Filon, no prueba nada, puesto que significa simplemente *una mansion solitaria*.

Nada es peor fundado que la imaginacion de los protestantes, que pretenden que los monjes principalmente son los que han acreditado la opinion del cristianismo y del monacato de los *terapeutas*, y que lo han hecho por interes, á fin de persuadir la remota antigüedad de su estado; Eusebio, S. Jerónimo, Baronio y los anglicanos no eran monjes; sosteniendo que los *terapeutas* eran cristianos, no han dicho que su vida fuese monástica.

Nadie ha atacado mas vigorosamente esta opinion que el Padre Orsi, dominico, y dom Calmet, benedictino. Unos sabios tales como dom Montfaucon y el Padre Alejandro eran demasiado instruidos para tener algun interes en la antigüedad de su estado; no han tenido necesidad de suposiciones falsas ó dudosas para probar su santidad y vindicarle de las calumnias de los protestantes.

Estos no han conseguido mejor resultado, diciendo que los cenobitas han imitado la vida que observaban los esenios en la Palestina, y que los anacoretas han seguido el ejemplo de los *terapeutas*. Repitámoslo otra vez; hacia largo tiempo que estas dos sectas judías estaban olvidadas cuando aparecieron S. Pablo y S. Pacomio; y puede apostarse ciento contra uno á que ninguno de los dos oyó hablar jamás de ellos, ni leyó las obras de Josefo ni de Filon. Hemos hecho ver, por otra parte, que la sola lectura del Evangelio les ha bastado para concebir una alta estimacion de la vida que han abrazado, *Véase* Teología Mística.

3º Las opiniones de los críticos no han variado menos en órden á saber si los *terapeutas* eran una rama de los esenios, ó si era una secta diferente, puesto que no hay sobre este punto mas que simples conjeturas. Prideaux, que ha referido y comparado lo que Josefo ha dicho de los esenios de la Palestina, con lo que Filon ha escrito acerca de ellos, y con lo que refiere de los *terapeutas* del Egipto, hace ver que estos dos autores están acordes en órden á las opiniones, á las costumbres y á la manera de vivir de los esenios, ya de la Judea y ya de Egipto, donde se encontraban tambien; que los *terapeutas* no eran diferentes de ellos, sino en que renunciaban á todo para entregarse á la contemplacion. Esta es la razon porque llama á los primeros *esenios prácticos*, y á los segundos *esenios contemplativos*. *Historia de los judíos*, *l.* 13, año 107 antes de Jesucristo, *t.* 2, *p.* 166.

Basta esto para refutar á algunos autores en corto número, que han imaginado que los *terapeutas* eran paganos judaizantes, y á Jableuski que ha sostenido que eran sacerdotes egipcios aplicados á la medicina, igualmente que sus mujeres. Por consiguiente, la opinion comun de los críticos es que los *terapeutas* son una rama de la secta de los esenios.

¿4º En qué tiempo ha principiado esta secta, donde bebió su doctrina y los motivos de su manera de vivir? Nueva materia de conjeturas. Brucker, *Historia crítica de la filosofía*, *t.* 2, *p.* 763 y siguientes, piensa que sobre 300 años antes de Jesucristo, muchos judíos para sustraerse á los alborotos y desastres de su patria, se retiraron los unos á los lugares ocultos de la Judea, y los otros á Egipto, y abrazaron cada uno por su parte un género de vida particular; que adoptaron las opiniones de los filósofos pitagóricos que enseñaban allí por entonces, y que bebieron en esta filosofía el amor á la soledad, al desprendimiento de todas las cosas, á la austeridad, á la contemplacion y á las explicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura. Añade, *t.* 6, *p.* 437 y 438 que estos judíos tenian las opiniones de los cabalistas y de los filósofos orientales, análogas á las de Pitágoras: Mosheim, *Historia crítica*, *proleg.*, *c.* 2, § 13 y siguientes, piensa de la misma manera. Sin embargo, en su *Historia eclesiástica*, *siglo* 1, *part.* 1ª, *c.* 2, § 10, dice que no ve nada en la narracion de Filon ni en la costumbre de los *terapeutas*, que pueda empeñar á considerarlos como una rama de los esenios, y que podia ser una secta particular de judíos melancólicos y entusiastas. Probablemente no ha comparado lo que dice Filon en su primer libro *de Vita contemplativa*, con lo que ha escrito en su obra intitolada *Omnis probus liber*; hubiera visto entonces que este autor distingue sencillamente á los esenios en dos ramas, una de esenios prácticos y otra de contemplativos, llamados *terapeutas*.

Mas de una vez hemos tenido ocasion de hacer observar la afectacion de Mosheim y de Brucker en referirlo todo á su sistema favorito, en órden al lenguaje que se ha formado en la escuela de Alejandría, de la filosofía de Pitágoras y de Platon con la de los orientales y con la cabeza de los judíos, sistema por el cual se han lisonjeado de explicarlo todo y de dar en la clave de todos los errores. Mas hemos hecho ver que este sistema no solo es una pura conjetura desnuda

de toda prueba, sino que tambien es absolutamente falso, que confunde todas las épocas y que en vez de ilustrar no sirve mas que para embrollarlo todo. V. Cábala, Emanacion, Filosofía oriental, etc.

En particular, sobre la cuestion de que tratamos, se opone á toda verosimilitud. Es muy incierto, si en la época de la retirada de los esenios á Egipto habia pitagóricos, y si enseñaban allí y esparcian su doctrina. ¿Se nos persuadirá que bajo los indignos sucesores de Ptolomeo Filadelfo, príncipe cuyos desórdenes, rapiña, crueldad y tiranía son conocidas, las ciencias eran muy cultivadas en Egipto, y habia comodidad de entregarse á la filosofía? No se ha comenzado á ocuparse de ella hasta el gobierno de los romanos. La escuela de Alejandría no ha visto renacer su reputacion hasta el tiempo de Ammonio, y cuando mas pronto á fines del siglo II, al menos cien años despues de Filon. Porque este era filósofo, no se sigue que hubiese allí por entonces escuelas públicas de filosofía; y Filon no conoció nunca mas que la filosofía de los griegos.

¿Se nos persuadirá tambien que, durante los tres cientos años que precedieron al nacimiento de Jesucristo, los judíos de la Palestina, saqueados y atormentados sucesivamente por los ejércitos de los reyes de Egipto ó de Siria, despues por los romanos y por Heródes, tuvieron la libertad de estudiar la filosofía, tanto de los orientales como de los griegos? Sabida es la aversion que habian concebido á los paganos durante todo este período, y cuán distantes estaban de seguir sus lecciones.

En segundo lugar, conviene Brucker en que los judíos que se retiraron, ya á los desiertos de Judea, ya á Egipto, eran familias comunes; está probado esto por el cultivo de la tierra, por las artes mecánicas y por los oficios que ejercian los esenios de la Judea, segun el testimonio de Filon y de Josefo; añade Filon que los esenios en general desdeñaban la filosofía, la lógica, la física y la metafísica; y que no se ocupaban mas que de Dios y del orígen de todas las cosas; ahora bien, la encontraban en Moisés mejor que en cualquiera otra parte. Dice, en fin, que el único estudio de los esenios era la moral, de donde se sigue que los sentidos místicos y alegóricos que buscaban en la Sagrada Escritura, eran lecciones de moral.

En fin, hemos hecho ver que, para concebir aprecio y gusto á la vida solitaria, pobre, austera y contemplativa, basta conocer las lecciones y los ejemplos de los profetas y de los justos del antiguo Testamento, que sus libros no se explican menos claramente en órden á este objeto que los del nuevo, y que S. Pablo los ha propuesto por modelo á los cristianos. No ha sido, pues, necesario que los *terapeutas* consultasen á los filósofos paganos para abrazar el género de vida que han seguido. Esto es mas que suficiente para concluir que la opinion de Mosheim, de Brucker y de los demás protestantes, no es mas que un ensueño sistemático, que carece de prueba y de solidez. V. Esenios.

Tercero, Tercera. V. Franciscano, Franciscana.

TERCERO. Hombres ó mujeres que pertenecen á una *Orden tercera* de religiosos. Como la mayor parte de las Ordenes monásticas han sufrido reformas, las reformadas y las antiguas han sido reputadas dos Ordenes diferentes. Han llamado *Orden tercera* á los que formaron despues por alguna nueva razon, una tercera congregacion. Mas se ha dado el mismo nombre á una asociacion de seglares piadosos ó de personas casadas que contraen con una Orden religiosa una especie de afiliacion á fin de participar de las oraciones y de las buenas obras que se hacen en esta Orden, y de imitar sus prácticas de devocion, segun que sus ocupaciones y los deberes de su estado pueden permitírselo. No hacen votos, sus directores les prescriben solamente un reglamento de vida propio á sostenerlos en la piedad y en la pureza de costumbres.

La mayor parte de las Ordenes religiosas han tenido *Ordenes terceras*. Como todas han principiado por el fervor y por una vida ejemplar, un gran número de seglares, edificados de sus virtudes, han deseado imitarlos y asociarse á ellos en cierto modo. Los que han hecho mas ruido en el mundo son los hermanos y las hermanas de la *Orden tercera* de S. Francisco. Cuando parte de los religiosos de esta Orden formaron un cisma con sus hermanos en los siglos XIII y XIV, bajo pretexto de observar mas estrictamente la regla de su fundador, se rebelaron contra toda especie de autoridad y hasta rehusaron obedecer á la Santa Sede, y cayeron en desórdenes y errores: se les llamó *fraticellos*. Los *terceros seglares* que se habian puesto bajo su direccion, se aliaron á ellos; dieron en los mismos excesos; fueron llamados *begardos* y *beguinos*, y hubo necesidad de castigar á los unos y á los otros, y de exterminarlos. V. Begardos, Fraticellos, etc.

Tercia. V. Horas canónicas.

Terminístas. Se ha llamado así á ciertos

calvinistas que ponen un término á la misericordia de Dios. Enseñan: 1º Que hay muchas personas en la Iglesia y fuera de ella, á quienes ha fijado Dios cierto término antes de su muerte, pasado el cual no quiere ya salvarlos, por largo que sea el tiempo que vivan todavía sobre la tierra: 2º Que lo ha resuelto así por un decreto impenetrable é irrevocable: 3º Que una vez espirado este término, no les concede ya Dios los medios de arrepentirse y de salvarse, y que aun quita á su palabra todo poder de convertirlos: 4º Que Faraon, Saul, Judas, la mayor parte de los judíos y muchos gentiles han sido de este número: 5º Que Dios tolera en el dia á muchos réprobos de esta especie; que si les concede todavía gracias despues del término que ha señalado, no es con intencion de convertirlos.

Los demás protestantes, especialmente los luteranos, rechazan con razon estas opiniones, que son otras tantas consecuencias de los decretos absolutos de predestinacion sostenidos por Calvino y por los gomaristas; propiamente hablando, son otras tantas blasfemias injuriosas á la bondad infinita de Dios y á la gracia de la redencion, destructoras de la esperanza cristiana y expresamente contrarias á la Sagrada Escritura. V. Endurecimiento, Reprobacion, Salvacion, etc.

Tertuliano. Sacerdote de Cartago y célebre doctor de la Iglesia. Se cree comunmente que nació hácia el año 160, y que murió hácia el 245; aunque estas fechas no son absolutamente ciertas, todo el mundo conviene en que escribió á fines del siglo II y á principios del siglo III. Ha dejado un gran número de obras, cuya edicion mejor es la que Rigaud hizo imprimir en Paris en 1634, y 1642, en folio. En general el estilo de *Tertuliano* es duro y oscuro; es necesario estar acostumbrado á él para entenderlo; se ha formado, por decirlo así, un lenguaje particular; razon por que ha puesto al fin de sus obras un diccionario de palabras que solo se encuentran en él, ó que ha tomado en un sentido que no es comun. V. *Index glossarum Tertuliani*.

El mismo nos enseña que nació y fué educado en el paganismo, y confiesa los defectos y los vicios á que estuvo sujeto antes de su conversion, *de Pœnit., c.* 4 y 12. Mas abrazó la religion cristiana con pleno conocimiento de causa, y para dar razon de su cambio compuso su *Apologético* para defender el cristianismo contra las calumnias y las falsas acusaciones de los paganos; lo dedicó á los magistrados de Cartago y á los gobernadores de las provincias, y presentó despues una memoria á Scápula, gobernador de Cartago, con el mismo objeto. Se halla el bosquejo y la primera delineacion de estos dos escritos en el que se ha intitulado *Ad nationes*. Su *Apologético* y su *Tratado de las Prescripciones* contra los herejes son las obras principales y mas estimadas; hemos hablado de la una y de la otra bajo su título particular.

Como *Tertuliano* era de un carácter naturalmente duro y austero, se dejó seducir al fin de su vida por las máximas de moral severa y por las apariencias de virtud que afectaban los montanistas: adoptó sus sueños y sus errores; triste ejemplo de los estravíos en que puede incurrir un gran genio, luego que no quiere dejarse conducir, por las lecciones de la Iglesia, y cuando se fia demasiado en sus propias luces. Los escritos que compuso despues de su caida no tienen tanta autoridad como los precedentes, y se les reconoce especialmente por el tono de severidad excesiva que domina en ellos: esto no impide que este P. ocupe un rango distinguido entre los testigos de la tradicion sobre todos los dogmas que no dicen relacion á sus errores.

No hay ningun escritor eclesiástico, del cual se haya dicho tanto bien y tanto mal, y que se haya podido hacerlo sin faltar absolutamente á la justicia ni á la verdad. S. Cipriano, que vivió poco tiempo despues de él, hacia tanto caso de sus obras que le llamaba su maestro; pidiendo sus obras, decia: *Da magistrum*. En el siglo V, Vicente de Lerins, *Commonit., c.* 18, edic. Baluz, hace de él el mayor elogio. «De la misma manera, dice, que Orígenes ha sido el mas célebre de nuestros escritores entre los griegos, *Tertuliano* lo ha sido entre los latinos. ¿Quién hubo jamás mas sabio que él ó mas ejercitado en las leyes divinas y humanas? Ha conocido á todos los filósofos y su doctrina; á todos los jefes de sectas y sus opiniones; todas las historias y sus variedades, y las ha comprendido con una sagacidad singular. Su genio es tan fuerte y tan sólido, que nada ha atacado sin destruirlo por su penetracion ó sin conmoverlo por el peso de sus razonamientos. ¿Cómo alabar dignamente sus escritos, en los cuales hay tal conexion de razones y de pruebas que obliga á la condescendencia aun á los que no ha podido persuadir? En él las palabras son otras tantas sentencias, y las reflexiones otras tantas victorias. Se puede preguntar acerca de esto á Marcion llamado Praxeas, á Hermógenes, á los judíos, á los

paganos, á los gnósticos y á los demás, cuyas blasfemias ha destruido por sus libros como por otros tantos rayos. Sin embargo, despues de todo esto, este mismo *Tertuliano*, poco fiel al dogma católico, es decir, á la creencia antigua y universal y menos feliz que elocuente, cambió de opinion; ha comprobado en fin lo que S. Hilario ha dicho de él, que por sus últimos errores ha quitado la autoridad á aquellos escritos suyos que merecian mas aprobacion. »

Tertuliano tambien ha tenido censores severos entre los PP. de la Iglesia, y entre los autores modernos, entre los católicos, igualmente que entre los herejes y los incrédulos. Independientemente de los errores de la secta que habia abrazado, se le han echado en cara otros muy graves, tanto en órden al dogma como á la moral. Si nos es permitido decir nuestro dictámen, nos parece que se le ha juzgado frecuentemente con demasiada severidad, y que no se ha procurado comprender el verdadero sentido del lenguaje particular que se habia formado. No se le puede disculpar en todo; pero muchos escritores juiciosos y moderados han conseguido disipar una parte de las acusaciones de que se le hace cargo, y nosotros querriamos poder ser de este número, ¿por qué tomar en un mal sentido unas expresiones susceptibles de una significacion muy ortodoxa, especialmente cuando un autor se ha explicado en otra parte mas claramente y mas de una vez?

1° Se acusa á *Tertuliano* de haber enseñado que Dios, los ángeles y las almas humanas son cuerpos. El pasaje mas fuerte que se le objeta está sacado de su libro contra *Praxeas*, que pretendia que no hay en Dios mas que una sola persona, á saber, el Padre, que es el que se ha encarnado, el que ha padecido por nosotros, el que ha sido llamado *Jesucristo*; así Praxeas fué el autor de la herejía de los *patripasianos*. *Véase* esta palabra. Por consiguiente, decia que el *Verbo* divino en la Sagrada Escritura significa simplemente *la palabra de Dios;* que no es una sustancia ni una persona, como tampoco la palabra humana; que no es mas que un sonido ó una repercusion del aire. *Adv. Prax.*, *c.* 7. Hé aquí cómo *Tertuliano* argumenta contra él. *Ibid.* « Sostengo que la nada y el vacío no han podido emanar de Dios, como si Dios mismo fuese el vacío y la nada; que lo que ha salido de una sustancia tan grande y que ha hecho tantos seres subsistentes, no puede estar sin sustancia. El mismo ha hecho todo lo que Dios ha hecho. ¿Como puede ser la nada lo que sin la cual nada ha sido hecho?... ¿Llamamos vacío y nada al que es llamado *Hijo de Dios y Dios mismo? El Verbo estaba en Dios y el Verbo era Dios*... ¿Quién negará que Dios sea un cuerpo, aun que sea un espíritu? El espíritu es un cuerpo en su género y en su forma (ó en su manera de ser); todas las cosas invisibles tienen en Dios su cuerpo y su forma, por las cuales son visibles en Dios; ¿con cuánta mas razon lo que viene de la sustancia de Dios no estará sin sustancia? Cualquiera que haya sido la sustancia del Verbo, digo que es una persona, y dándole el nombre de *Hijo*, le pongo en segundo lugar despues del Padre. »

Nos parece evidente que *Tertuliano* ha confundido el término de *cuerpo* con el de *sustancia*, puesto que los opone ambos al vacío y á la nada, y que por *forma*, *effigies*, entiende la manera de ser de los espíritus y nada mas. El sabio Huet no es de este mismo dictámen; *Tertuliano*, dice, no era tan ignorante en latin ni tan desprovisto de términos para no haber podido expresar un ser subsistente de otra manera que por la palabra *cuerpo; Origen.*, *quæst.*, *l.* 2, *q.* 4, § 8. Bien sobre y otros se han prevalido de esta reflexion.

Salvo el respeto debido al doctor Huet, no es exacta. *Tertuliano* hablaba el latin de Africa y no el de Roma: no se puede negar que haya dado á una infinidad de palabras latinas un sentido enteramente diferente del de los escritores del siglo de Augusto. El mismo Ciceron, obligado á expresar en su lengua las materias filosóficas, que no habian sido tratadas hasta entonces mas que en griego, se vió precisado á servirse de términos griegos, ó á dar á las palabras latinas una significacion muy diferente de la que tenian en el uso ordinario. *Tertuliano* en el siglo segundo se encontró en el mismo caso en órden á las materias teológicas: antes de él nadie las habia tratado en latin; su lenguage pues no debió ser tan exacto, ni tan puro como ha sido en lo sucesivo.

Por otra parte, no ignoraba Huet que Lucrecio ha dicho *corpus aquæ* por la *sustancia del agua*, puesto que, en el uso ordinario *sustancia* significaba otra cosa que un ser subsistente: este término es una metáfora. Cuando decimos *el cuerpo de un pensamiento*, para distinguir lo principal de lo accesorio, no entendemos por esto que un pensamiento sea material ó corpóreo.

Tertuliano ha sostenido contra Hermógenes que Dios ha criado la materia y los cuerpos, luego es imposible que haya creido que Dios sea un cuerpo. En el libro mismo *contra Praxeas*, *cap.* 5, dice: « Antes de todas las cosas, estaba Dios solo, tenia en sí mismo su mundo, su lugar, su universo. » *Ipse sibi, et mundus, et locus et omnia.* ¿Una idea tan sublime es compatible con la opinion de un Dios corporal?

En fin, en el siglo cuarto, S. Febades, obispo de Agen, cuya doctrina es bien conocida por otra parte, ha dado como *Tertuliano* el nombre de cuerpo á todo lo que existe. *V. Hist. lit. de la France*, *tomo* 1, *parte* 2, *p.* 271.

Por estas mismas reflexiones se podria justificar lo que ha dicho de los ángeles y del alma humana; mas esta discusion nos llevaria muy lejos. Nos parece que ha creido solamente que un espíritu criado está siempre revestido de un cuerpo sutil para obrar exteriormente, opinion muy indiferente á la fe: no se sigue de esto que *Tertuliano* no haya tenido nocion alguna de la perfecta espiritualidad.

2° Se pretende que no ha sido ortodoxo en órden al misterio de la Santísima Trinidad: mas ha sido justificado sobre este punto por Bullus y por Bossuet. En el libro *contra Praxeas*, *c.* 2, hay una profesion de fe sobre este misterio, que nos parece irreprensible, aunque concebida en unos términos de que no se hace ya uso en el dia: sabido es que, para explicarlo con mas exactitud, los escolásticos se han visto obligados á emplear términos bárbaros, desconocidos á los antiguos autores latinos.

3° En punto á moral, sobre todo, se le han imputado á *Tertuliano* los errores mas groseros. Barbeyrac. *Tratado de la moral de los Padres*, *c.* 6, le acusa de haber condenado absolutamente el estado militar y la profesion de soldado, la funcion de hacer centinela ante un *templo* de idolos, la costumbre de encender lámparas y antorchas en un dia de regocijo, el uso de las coronas, las funciones de juez y de magistrado, la frecuentacion de los espectáculos, especialmente de la comedia, la dignidad de emperador, las segundas nupcias, la fuga en las persecuciones, la justa defensa de sí mismo, etc.

En diversos artículos de este Diccionario, hemos hecho ver la injusticia de la mayor parte de estas acusaciones. *Tertuliano* ha considerado la profesion de las armas como prohibida á un cristiano, no solo á causa del pillage á que se entregaron los soldados romanos en las sediciones que tuvieron lugar bajo Niger y Albino, sino tambien en virtud del juramento militar que prestaban los soldados en presencia de las banderas cargadas de falsas divinidades, y del culto idólatra que se tributaba á estas mismas enseñas. *Tertuliano* se ha explicado claramente acerca de ello en su *Apologético* y en otras partes. En atencion al exceso de supersticion que reinaba por entonces, no era posible hacer centinela ante un templo de idolos, sin participar en cierto modo del culto que allí se practicaba. Sucedia lo mismo con las coronas que se distribuian á los soldados. Las fiestas y los dias de regocijo eran celebrados en honor de las divinidades del paganismo, ¿debia tomar parte en ellas un cristiano? Este Padre ha dudado si los emperadores podian ser cristianos, ó si un cristiano podia ser emperador en una época en que uno de los puntos principales de la política romana era perseguir el cristianismo; ha pensado lo mismo de la magistratura cuando los jueces y los magistrados estaban obligados todos los dias á condenar á los cristianos á muerte; pensaba mal? No tuvo menos razon en reprobar los espectáculos, cuando la escena era ensangrentada por los combates de los gladiadores; y frecuentemente por los suplicios de los cristianos, y las comedias comunmente muy licenciosas. Ha vituperado la defensa de sí mismo por motivo de religion, en unas circunstancias en las que debia irse al martirio; y las segundas nupcias, de las cuales la mayor parte se celebraban en virtud de un divorcio que los cristianos jamás han debido aprobar. Para saber si las lecciones de moral son verdaderas ó falsas, justas ó reprensibles, es necesario principiar por conocer el tono de las costumbres que reinaban, y los abusos que se permitian; jamás han tomado los protestantes esta precaucion antes de vituperar á los PP. de la Iglesia.

En cuanto á la fuga en las persecuciones, Jesucristo la ha permitido expresamente, *Matth.*, x, 23; *Tertuliano* no la ha condenado sino despues de haberse dejado seducir por la moral adulterada de los montanistas; su libro *de fuga in persecutione* es una de sus últimas obras.

Mas hay una dificultad en órden al estado militar; *Tertuliano* parece condenarle absolutamente, *de idolat.*, *c.* 19; sin embargo, dice en su *Apologético*, *cap.* 37 y 42, que los ejércitos romanos estaban llenos de soldados cristianos. Segun la opinion de un incrédulo moderno, esto no tuvo lugar sino bajo Constancio Cloro, sesenta años despues de *Tertuliano*; no hablaba así sino á fin de hacer aparecer temible su partido.

Este gran crítico ignoraba sin duda que ya

bajo los Antoninos y bajo Marco Aurelio, inmediatamente despues del nacimiento de *Tertuliano*, el hecho que arriesga era conocido ó incontestable. Pasaba por constante que bajo Marco Aurelio habia sucedido el milagro de la legion fulminante, compuesta principalmente de soldados cristianos, milagro que *Tertuliano* afirma como cierto, *c.* 5. *Véase* LEGION FULMINANTE. Comprueba que ninguno de ellos fué jamás cómplice en las sediciones que tuvieron lugar bajo Albino, bajo Niger, y bajo Casio, *ibid.*, 35, *ad Scapul, c.* 11; no temia, pues, ser contradicho. Es probable que estos soldados prestasen el juramento militar sin ser obligados á las ceremonias acostumbradas, y que no cometiesen ningun acto de idolatria, puesto que, bajo los emperadores siguientes, muchos padecieron el martirio antes que hacerse culpables de este crimen.

4° Han sostenido muchos protestantes que *Tertuliano* no atribuia autoridad alguna al obispo de Roma, y que no creia en la presencia real de Jesucristo en la eucaristia; por reconocimiento han hablado de este Padre con mas moderacion que de los demás.

Mas en vano se han lisongeado de su dictámen. En su *Tratado de las prescripciones contra los herejes*, *capítulo* 22, pregunta si la doctrina de Jesucristo ha sido ignorada por S. Pedro, « que ha sido llamado la *piedra* del edificio de la Iglesia, que ha recibido las llaves del reino de los cielos y la facultad de atar y desatar en el cielo y en la tierra, » *cap.* 36 dice : « Si estais bajo el dominio de la Italia, teneis á Roma cuya autoridad está cerca de vosotros. ¡Feliz Iglesia á la cual los apóstoles han entregado con su sangre toda la doctrina de Jesucristo! Veamos lo que ella ha aprendido y lo que enseña y si está acorde con las Iglesias de Africa... Puesto que esto es asi, tenemos la verdad entre nosotros en cuanto seguimos la regla que ha sido dada á la Iglesia por los apóstoles, á los apóstoles por Jesucristo y á este por el mismo Dios; y estamos fundados en sostener que no se debe admitir á los herejes á disputar por las Escrituras, puesto que probamos, sin las Escrituras, que con ellas nada tienen que ver. » Con que los protestantes pensasen y hablasen como *Tertuliano*, y atribuyesen á la única Iglesia que existe en el dia la misma autoridad que este Padre le atribuia, estariamos satisfechos. Mas se han declarado contra este *Tratado de las prescripciones*, y hemos respondido á sus quejas. *Véase* esta palabra.

En el artículo EUCARISTIA, hemos hecho ver que *Tertuliano* ha enseñado muy claramente la presencia real de Jesucristo en este sacramento, y que los protestantes interpretan mal el sentido de los pasajes de este padre, que parecen probar lo contrario.

5° Han dicho algunos incrédulos que ha hecho un razonamiento absurdo en su libro de *Carne Christi; capítulo* 5, arguye contra Marcion que no queria creer que el Hijo de Dios encarnó verdaderamente y padeció realmente, dice : « El Hijo de Dios ha sido crucificado; no me avergüenzo de ello, puesto que es un motivo de vergüenza. El Hijo de Dios ha muerto, es necesario creerlo, porque es indecente; ha salido vivo del sepulcro, esto es cierto, porque es imposible. » No se puede, dicen nuestros censores, disparatar mas completamente.

Para juzgar de ello sensatamente no debia suprimirse lo que precede. Pregunta á Marcion : « ¿Direis que es vergonzoso á Dios haber rescatado al hombre, y juzgareis indigno de él los medios sin los cuales no le hubiera rescatado? Por su nacimiento nos exime de la muerte y nos regenera para el cielo; sanó las enfermedades de la carne, la lepra, la perlesía, la ceguera, etc. ¿Es esto indigno de Dios y de su Hijo, porque vos lo creeis asi? Sea esto insensato, si quereis, leed á S. Pablo : *Dios ha elegido lo que parecia una locura para confundir la sabiduría de los hombres.* Ahora bien, donde está aquí la locura? ¿Consiste en haber atraido al hombre al culto del verdadero Dios, en haber disipado los errores, y en haber enseñado la justicia, la paciencia, la misericordia y la inocencia? Sin duda que no. Buscad, pues, las locuras de que habla el Apóstol... Evidentemente son el nacimiento, los padecimientos, la muerte y la sepultura del Hijo de Dios.... Os creeis sabio por no creer todo esto; mas recordad que no sereis verdaderamente sabio sino en cuanto seais insensato segun el mundo, creyendo de Dios lo que parece insensato á los mundanos... S. Pablo hace profesion de no saber mas que á Jesucristo crucificado... Respetad, ¡oh Marcion! la única esperanza del mundo entero, y no destruyais la ignominia inseparable de la fe. Todo lo que parece indigno de Dios es útil para mí; estoy seguro de mi salvacion sino me avergüenzo de mi Dios. *Me avergonzaré*, dice, *del que se avergüence de mí;* tal es la confusion saludable que quiero tener, ó mas bien, arrostrándola, quiero manifestarme impudente con razon é insensato para mi felicidad. El Hijo de Dios ha sido crucificado, no me avergüenzo de ello, puesto que es un motivo de vergüenza. El Hijo de Dios ha muerto, es necesario creerlo, puesto que es una indecencia; ha salido vivo del sepulcro, esto es cierto, porque es imposible. » *Imposible*, segun Marcion y segun el mundo, pero no segun las luces de la fe. Es evidente que el discurso de *Tertuliano* no es otra cosa que el comentario de estas palabras de S. Pablo. *Quæ stulta sunt mundi elegit Deus ut confundat sapientes*, etc., *I, Cor.*, *i*, 27; los incrédulos han hecho tambien una acusacion de ello á S. Pablo igualmente que á *Tertuliano*.

6° Uno de estos críticos imprudentes dice que, en su libro *de Pallio*, propaga este Padre una moral que le dispensaba de los deberes de la sociedad, y que esto era el espíritu del cristianismo. Otro se ha escandalizado de haber leido este pasaje. *Apol.*, *cap.* 32 : « Tenemos tambien un grande interes en pedir por los emperadores, por todos los estados de la sociedad, y por la causa pública, porque sabemos que la prosperidad del imperio romano es una especie de garantía contra la terrible revolucion de que está el mundo amenazado, y contra las horribles calamidades por las cuales debe acabar el órden de cosas presente. » Concluye de aquí el censor, que los cristianos no hubieran orado por sus Señores sino hubiesen tenido miedo al fin del mundo.

Hé aquí cómo razonan unos escritores sin reflexion. En el libro *de Pallio*, respondió *Tertuliano* á los que le ponian en ridículo, porque afectaba llevar la capa de los filósofos en lugar del vestido comun; no se trataba, pues, de los *deberes de la sociedad*, sino de las modas, de las costumbres y de los usos indiferentes. *Tertuliano* se defiende poniendo en ridículo á su vez, la mayor parte de estos usos, por medio de una sátira muy viva, llena de agudeza y de sal un poco cáustica. No hay casi ninguno de nuestros filósofos que no haya hecho otro tanto en órden á nuestras costumbres y usos; cuando su censura ha parecido ingeniosa, se han divertido con ella, y no les ha disgustado. En cuanto á los deberes de la sociedad civil *Tertuliano* comprueba, en su *Apologético*, que los cristianos los llenaban con la mayor exactitud, y desafia á sus enemigos á que los echen algo en cara sobre este punto.

En el cap. 31, cita las palabras de S. Pablo que ordena orar por los reyes, por los príncipes y por los grandes, á fin de que la sociedad esté tranquila. « Cuando el imperio está conmovido, sentimos su golpe, como los demás ciudadanos. » Cap. 32, añade el pasaje que nuestros adversarios le echan en cara. Ahora bien, no se trata allí del fin del mundo, sino de una revolucion terrible, que se preveia, y que tuvo lugar en efecto á principios del siglo V por la irrupcion de los bárbaros en el imperio. Desde el tercero ya, vista la serie de las guerras civiles, la frecuente mortandad de los emperadores, las disensiones de los grandes y la insubordinacion de los soldados, se preveia que los bárbaros, dispuestos siempre á caer sobre el imperio y que le amenazaban de todas partes, llegarian al fin á destruirle; se temian las desgracias de que esta catástrofe seria necesariamente seguida, y el suceso ha comprobado demasiado estos tristes presagios. *Tertuliano* y los demás PP. que han hablado de la misma manera no se engañaban; razon porque se les acusa importunamente de haber anunciado el fin del mundo. ¿Cómo la prosperidad del imperio romano hubiera podido ser una garantía contra el fin del mundo? *Véase* MUNDO.

7° Entre los protestantes, sostiene uno que *Tertuliano* y Justino el mártir, no podian salir con honor de la controversia con los judíos, porque ignoraban su lengua, su historia, su literatura, y que estos escribian con una ligereza y una exactitud inexcusables. Dice otro, que este Padre se ha engañado groseramente, atribuyendo todas las heregías á la filosofía de los griegos; que no ha tenido conocimiento del sistema de las emanaciones y de la filosofía de los orientales, de la cual los gnósticos habian sacado todos sus errores.

¿No son estos mismos críticos los que escriben con demasiada ligereza? No era necesario saber el hebreo para disputar contra unos judíos helenitas que no lo entendian ellos mismos, y que no leian la Sagrada Escritura mas que en la version griega de los Setenta ó en la de Aquila. Los judíos no han vuelto hasta el siglo IX á la costumbre general de leer la Biblia en sus sinagogas solo en hebreo y en caldeo; esto es un hecho constante. No conocian su propia historia mas que por la Sagrada Escritura, por los escritos de Josefo, de Filon y de Justo de Tiberiades; y todos estaban compuestos en griego. ¿Desde que nuestros sabios han aprendido el hebreo, han convertido muchos mas judíos que los PP. de los tres primeros siglos? Estos tenian dos grandes ventajas, á saber : la memoria enteramente reciente de los hechos, y los dones milagrosos que subsistian aun en la Iglesia; no creemos que un gran conocimiento de la lengua hebrea pueda compensarlo.

Tertuliano conocia las emanaciones, puesto que, en su libro *contra Praxeas*, *c.* 8, distingue la generacion del Hijo de Dios de las emanaciones de los valentinianos, y manifiesta su diferencia. En los artículos Emanacion y Platonismo hemos hecho ver que los gnósticos han podido tomar su sistema de filosofía de Platon, igualmente que de la filosofía de los orientales, y que la prevencion de los críticos protestantes, en favor de esta última, no está fundada en cosa alguna.

Repitámoslo, no pretendemos justificar todo lo que ha escrito *Tertuliano;* hay errores en sus obras, pero muchos menos que pretenden ciertos críticos prevenidos y quisquillosos que se copian unos á otros sin exámen. Persistimos en creer que frecuentemente ha sido juzgado y condenado con demasiada severidad, porque no se han tomado el trabajo de estudiar su estilo cortado, sentencioso, lleno de elipses y de reticencias, ni su manera de razonar brusca, impetuosa, que pasa rápidamente de un pensamiento á otro, y que deja al lector el cuidado de suplir lo que no dice. No es, pues, un modelo que debe seguirse, sino un escritor que da mucho que pensar y que merece ser leido mas de una vez.

Tesalonicenses. Segun la opinion comun á la cual nada sólido puede oponerse, las dos cartas de S. Pablo á los *tesalonicenses*, son las primeras que ha escrito á los fieles que habia convertido. Se las refiere á los años 52 y 53 de la era vulgar, durante los que parece que el apóstol vivió constantemente en Corinto. El objeto de estas dos cartas es confirmar á estos nuevos cristianos en la fe, en el ejercicio de las buenas obras y en la paciencia en medio de las persecuciones á que se habian expuesto. La segunda contiene muchas cosas respecto á la segunda venida de Jesucristo; S. Pablo, *c.* 2, habla de un hombre pecador, de un hijo de perdicion, de un adversario que se eleva sobre todo lo que se llama *Dios*, que se adora y se coloca en el templo de Dios como si fuera Dios mismo... « Este misterio de iniquidad, dice, se obra ya..... y se conocerá con el tiempo á este culpable á quien Jesucristo exterminará con un soplo de su boca y destruirá por el esplendor de su venida, etc. » Este capítulo ha egercitado mucho á los comentadores; cada uno lo ha entendido segun sus preocupaciones; muchos han creido reconocer en él al anticristo que debe venir al fin del mundo.

Los que no buscan estos misterios sin necesidad, han observado que no se trata en todo este capítulo ni aun en toda la misma carta del fin del mundo, sino del de la religion y de la república de los judíos; que por hombre de *pecado*, hijo de *perdicion*, etc., entiende el Apóstol los judíos incrédulos, enemigos jurados del cristianismo, obstinados en perseguir á los fieles, y de parte de quienes los *tesalonicenses* habian experimentado muchas injurias. Esta simple explicacion adquiere la mayor probabilidad cuando se compara el *misterio de iniquidad*, que se obraba entonces, segun S. Pablo, con el que pasaba en aquel tiempo en la Judea, donde diversos impostores se tenian por el Mesías, seducian al pueblo por prestigios y concluian por ser exterminados con sus adictos, donde los judíos por su espíritu sedicioso y turbulento preparaban la borrasca, que pesó sobre estos algunos años despues.

Los protestantes, ciegos por su odio contra la Iglesia romana, han creido ver en esta prediccion de san Pablo la caida del imperio romano, la dominacion de los papas establecida sobre sus ruinas, el anticristianismo ó la idolatría católica fundada en engaños ó milagros obrados por la intercesion y las reliquias de los santos, etc. Esta imaginacion hija de algunos cerebros fanáticos, ha encontrado secuaces aun entre los sabios. Beausobre no se ha avergonzado de apoyarla con su sufragio, mas sin ponerse muy á descubierto en sus *Observaciones sobre la segunda carta á los Tesalonicenses*, II, 8.

Para ver lo absurdo de ello basta observar: 1° Que la ruina del imperio romano no sucedió en Occidente sino cuatrocientos años despues del cincuenta y tres de Jesucristo. 2° Que segun S. Pablo, *v.* 3, debia ser precedida de una rebelion.... *discesio*. El mismo Beausobre lo entiende así; ahora bien, la caida del imperio romano, no sucedió por una rebelion, sino por la irrupcion de los bárbaros. La grande autoridad de los papas y su poder temporal no han comenzado sino muchos siglos despues de esta revolucion. 4° S. Pablo dice á los *tesalonicenses*, *v.* 6: *Sabeis lo que retiene ó retarda su manifestacion en su tiempo; os lo he dicho cuando estaba con vosotros.* Extraña caridad de parte del Apóstol, la de advertir á los *tesalonicenses* un acontecimiento del que no podian ser testigos, y no dar señal alguna que pudiese precaver á los que debian estar presentes y dejarse engañar. 5° S. Pablo añade que Dios les enviará una *operacion de error* para que crean el engaño por que han rehusado creer la verdad; *v.* 10 ¿los fieles del siglo V eran obstinados que habian rehusado creer en Jesucristo? 6° *El misterio de iniquidad se obraba ya*, *v.* 7;

es, pues, necesario que la idolatría de la Iglesia romana, el culto de los santos, de las imágenes, de las reliquias, haya principiado desde el tiempo de S. Pablo; no es esto lo que quieren los protestantes. 7° Para completar el cuadro, Beausobre debia enseñarnos en qué tiempo debe venir Jesucristo para matar al malo con el soplo de su boca y por el esplendor de su venida, *v.* 8; hubiéramos puesto su profecía al lado de la de José Medó, de Sanchuis, de Jurieu y de los fanáticos de las Cevenas. V. Anticristo.

Se comprende que estas palabras de S. Pablo, *Dios les enviará una operacion de error*, etc., no significan que Dios engañará á los incrédulos, que los cegará y endurecerá positivamente en el error, sino que les dejará engañarse y cegarse; esta prediccion se ha cumplido demasiado respecto á los judíos, puesto que la destruccion de su ciudad y de su templo, las muertes y la dispersion de su nacion, no fueron capaces de abrirles los ojos. Se ve uno inclinado á creer que parte de este espíritu ha pasado á los protestantes, cuando abusan tan indignamente de la Sagrada Escritura. V. Ceguedad, Endurecimiento.

Hay en la *Historia de la Academia de las Inscripciones*, *t.* 18, en 12°, *p.* 208, una historia abreviada, pero curiosa, de Tesalónica; se habla en ella de la fundacion de la Iglesia de esta ciudad por san Pablo, de la revoluciones que la ha padecido, de los grandes hombres que han gobernado ó que han mandado en ella. Hoy, bajo la dominacion de los turcos, la Iglesia griega cismática que subsiste todavía, decae sensiblemente y parece tocar mas de cerca á su entera ruina.

Testamento. En latín y en español significa esta palabra propiamente el acto por el cual un hombre, cerca de morir, declara su última voluntad; mas no es empleada en este sentido por los escritores hebreos. El único ejemplo que se halla entre los patriarcas de un *testamento* propiamente dicho, es el de Jacob, que, en el lecho de la muerte, dió á conocer á sus hijos sus últimas voluntades; mas esto era mas bien una profecía de lo que debia sucederles y de lo que Dios habia decidido sobre su suerte, que una disposicion libre y arbitraria de parte de Jacob. En cuanto á las últimas palabras de José, de Moisés, de Josué y de David, no se les puede dar el nombre de *testamento* mas que en un sentido muy impropio.

El hebreo *berith*, y el griego διαθήκη que á ellas corresponde significan en general *disposicion, institucion, tratado, ordenanza y alianza*, igualmente que una declaracion de la última voluntad; de aquí estos dos términos han sido traducidos por los latinos comunmente por el de *testamento*, aunque designan mas bien á la letra una *alianza*, y un tratado solemne por el cual declara Dios á los hombres sus voluntades, y las condiciones bajo que les hace promesas y quiere concederles sus beneficios.

En la palabra Alianza, hemos observado que Dios se ha dignado mas de una vez hacer estas clases de tratados con los hombres; ha hecho alianza con Adan, con Noé al salir del Arca, y con Abrahan; mas no se da á estos actos solemnes el nombre de *testamento;* está reservado á las dos alianzas posteriores, á la que concluyó Dios con los hebreos por el ministerio de Moisés, y á la que ha hecho con todas las naciones por la mediacion de Jesucristo. La primera es llamada la *antigua alianza* y el *antiguo testamento:* y la segunda es la *nueva alianza* y el *nuevo testamento.*

S. Pablo, *Hebr.*, IX, 15, y siguientes ha dado al uno y al otro el nombre de *testamento* en el sentido mas propio, y los hace considerar como unos actos de la última voluntad. « Jesucristo, dice, es el mediador de un *testamento* nuevo, á fin de que por la muerte que ha sufrido para expiar las iniquidades que se cometian bajo el primer *testamento*, los que son llamados por Dios reciban la herencia eterna que les ha prometido. En efecto, donde hay un *testamento* es necesario que intervenga la muerte del testador, puesto que no tiene lugar sino por la muerte, y no tiene fuerza en tanto que el testador vive. Esta es la razon porque el primero fué confirmado tambien por la sangre de las víctimas, etc. » Instituyendo Jesucristo la Eucaristía, dice tambien: « Esta es mi sangre, la sangre del Nuevo *testamento*, que será vertida por muchos en remision de los pecados. » *Matth.*, XXVI, 28. S. Pablo dice en el *c.* 8, *v.* 6: « Jesucristo está revestido de un ministerio tanto mas augusto, cuanto que es mediador de un *testamento* mas ventajoso y fundado en mejores promesas; pues, si el primero hubiese estado sin defecto, no hubiera habido lugar á hacer el segundo. »

¿Debe concluirse de estas palabras que el antiguo *testamento* era una alianza defectuosa, imperfecta y desventajosa á los hebreos, y una calamidad mas bien que un beneficio? Este es el error que han sostenido Simon el Mago y sus discípulos, los marcionitas, los maniqueos, y despues de ellos los incrédulos

modernos. Veinte veces nos hemos visto obligados, para refutar sus sofismas, á observar que las palabras *bueno, malo, bien, mal, perfecto, imperfecto*, etc., son términos puramente relativos y que no son verdaderos mas que por comparacion. La antigua alianza era sin duda á todas luces menos perfecta y ventajosa que la nueva, en este sentido era defectuosa; mas este defecto era análogo al genio, al carácter, á los hábitos de los judíos, á la situacion y á las circunstancias en que se encontraban. S. Pablo mismo sostiene, *Rom.*, II, 2, que la revelacion que les había sido hecha era un gran beneficio; IX, 4, que Dios les había dado el título de hijos adoptivos, la gloria, la alianza, las leyes; las ordenanzas y las promesas; XI, 28; que son tambien queridos de Dios á causa de ser sus padres, etc. Dios no hace nada malo en sí mismo, sus lecciones, sus leyes, sus promesas, y aun sus castigos son siempre unas gracias; mas no debe concederlos siempre á los hombres en la misma medida; frecuentemente son incapaces de recibirlos y de aprovecharse de ellos; los dispensa con sabiduría, y la reserva que hace, en nada derroga su bondad.

Por otra parte, los judíos han dado en el exceso opuesto, sosteniendo que Dios no podia conceder á los hombres una ley mas santa, un culto mas puro y una religion mas perfecta que la que había prescripto á sus padres. ¿Había, pues, agotado Dios en su favor todos los tesoros de su poder y de su bondad? *Véase* JUDAÍSMO, § 4. Beausobre, *Hist. del maniqueismo*, *t.* 1, § 1, *c.* 3 y 4, despues de haber referido brevemente las objeciones que hacian los maniqueos contra el antiguo *Testamento*, pretende que los PP. de la Iglesia han respondido muy mal, que se han salvado por unas alegorías de las cuales estos herejes no debian hacer caso alguno; cita por ejemplo á Orígenes y á S. Agustin, y se lisonjea de responder mucho mejor que ellos á estas mismas dificultades. No atacaremos sus respuestas, aunque haya algunas que necesitarian de correctivo; mas defenderemos á los Padres. Es absolutamente falso que se hayan limitado á explicaciones alegóricas para satisfacer á las acusaciones de los maniqueos.

S. Agustin, que había hecho mucho uso de ellas en su libro *de Genesi contra manicheos*, y que comprendió que esto no bastaba, escribió otro *de Genesi ad litteram* en el cual se adhirió principalmente al sentido literal. Hablando del maniqueismo, § 6, hemos hecho ver que este Padre ha comprendido muy bien los principios que resuelven la grande cuestion del orígen del mal, y nos seria fácil mostrar que en diversos lugares, ha dado á los maniqueos las mismas respuestas que Beausobre; mas esta discusion nos conduciria muy lejos.

Nos parece muy necesario justificar á Orígenes, puesto que nuestro sabio crítico dice que S. Agustin no ha hecho sino imitar á este antiguo doctor: veamos si es verdad que Orígenes ha defendido mal el antiguo *Testamento*, y si no ha resuelto las dificultades mas que por alegorías.

Celso había hecho contra los libros de los judíos casi las mismas objeciones que repitieron los marcionitas, los gnósticos y los maniqueos; para responder á ellas, asienta Orígenes tres principios que no deben perderse de vista: el primero es que en las obras de la creacion lo que es un mal para los particulares, puede ser útil al bien general del universo; el mismo Celso convenia en ello; de donde resulta que *bien* y *mal* son términos puramente relativos, y que nada hay en las obras del Criador que sea un bien ó un mal absoluto, *contra Celso*, *l.* 4, *n.* 70. El segundo es que las necesidades del hombre que se consideran como males, son el orígen de su industria, de sus conocimientos, y por decirlo así, la medida de su inteligencia; confirma esta reflexion por un pasaje del libro del *Eclesiástico*, XXXIX, 21 y 26; *Ibid.*, *n.* 76. El tercero, que concierne á las leyes, á las lecciones y al culto prescrito á los israelitas, es que, así como un labrador sabio da á la tierra un cultivo diferente, segun la variedad de los suelos y de las estaciones, así Dios ha dado á los hombres las lecciones y las leyes que en los diferentes siglos convenian mas al bien general del universo, *Ibid.*, *n.* 69. Sostenemos que estos tres principios adoptados por S. Agustin y que no son alegorías, bastan para resolver una gran parte de las objeciones de los maniqueos. Mas vengamos al detalle.

1° Dicen que los libros del antiguo *Testamento* dan falsas ideas de la Divinidad, atribuyéndole miembros corporales y pasiones humanas como la ira, la envidia, etc. Beausobre les responde que el lenguaje de los escritores sagrados es un lenguaje popular, y que debia serlo; que las ideas metafísicas de la Divinidad son superiores al alcance del pueblo; que cuando estos mismos escritores atribuyen á Dios pasiones humanas, no le atribuyen en el fondo mas que sus efectos legítimos. Ahora bien, esta es precisamente la misma respuesta que Orígenes da á Celso, *l.* 4, *n.* 71 y 72. «Cuando hablamos á niños, dice, lo hacemos en términos que están á su alcance, á fin de instruirlos y corregirlos..... La Escritura habla el lenguaje de los hombres, puesto que lo exige su interes. No hubiera sido oportuno que Dios, para instruir al pueblo, emplease un estilo mas digno de su majestad suprema..., Llamamos *ira de Dios*, no la turbacion del alma, de la cual no es susceptible, sino la sábia conducta por la cual castiga y corrige á los grandes pecadores, etc.» Orígenes prueba estas reflexiones por pasajes de la Sagrada Escritura.

2° Objetaban los maniqueos que los preceptos morales existian antes de Moisés, y que los había desfigurado por otras leyes y por promesas y amenazas que no convenian al verdadero Dios; que la conducta de muchos patriarcas era escandalosa y causaba muy mal ejemplo. Beausobre observa con razon que aunque la ley moral sea tan antigua como el mundo, Dios la debido hacerla escribir en el decálogo y vigorizarla en cualidad de legislador con el sello de su autoridad; que la Historia santa refiriendo las faltas de los patriarcas, no las aprueba, etc. Orígenes, por su parte, conviene en que la moral está escrita en el corazon de todos los hombres segun la expresion de S. Pablo, *Rom.*, II, 15; sin embargo que Dios dió sus preceptos por escrito á Moisés, *contra Celso*, *l.* 1, *c.* 4; así es como responde á Celso que objetaba que la moral de los cristianos y de los judíos no era nueva, y que había sido conocida de todos los filósofos.

En órden á las leyes de Moisés dice que muchas, á la verdad, no podian convenir á los demas pueblos, pero que eran necesarias á los judíos en las circunstancias en que se encontraban, y sin estas leyes su república no hubiera podido subsistir, *l.* 7, *n.* 26. Sostiene y prueba que por estas mismas leyes ha formado Moisés una república, mas sabiamente arreglada que las que han sido fundadas por los filósofos, y aun que aquella, cuya constitucion había imaginado Platon; y que este filósofo no ha tenido un solo sectario de sus leyes, á la par que Moisés ha sido seguido por un pueblo entero, *l.* 5, *n.* 42. Añade que muchos preceptos de Moisés groseramente entendidos á manera de los judíos pueden parecer absurdos; que Ezequiel lo manifiesta diciendo de parte de Dios: *Les he dado unos preceptos que no son buenos*, XXX, 25; pero que esta legislacion bien entendida es *santa, justa y buena*, como lo enseña S. Pablo, *Rom.*, II, 12.

En órden á las acciones reprensibles de los patriarcas, tal como el incesto de Loth con sus hijas, etc., observa igualmente Beausobre, que no son aprobadas por los escritores sagrados, *l.* 4, *n.* 45.

3° Los maniqueos estaban escandalizados de que Moisés no hacia en la antigua ley á los judíos mas que promesas temporales, conducta contraria á la de Jesucristo, que no promete á los justos mas que los bienes eternos. Esta objecion no se le había escapado á Celso. Para justificar las promesas temporales de la ley mosáica, Beausobre nos remite á Spencer, que prueba por razones sólidas que Dios debia obrar así: 1° A causa de la grosería de los judíos, que se han entregado frecuentemente al culto de las falsas divinidades con la esperanza de obtener la abundancia de bienes temporales: 2° Puesto que no convenia unir una recompensa eterna á la observancia de la ley ceremonial como á la de la ley moral: 3° Puesto que era oportuno que las recompensas de la otra vida fuesen propuestas á los hombres bajo una especie de velo á fin de reservar al Mesías el cuidado de explicarlas mas claramente: 4° Puesto que siendo una carga muy pesada las leyes ceremoniales, era justo obligar á ellas á los judíos por el aliciente de los bienes temporales: 5° Ejerciendo así las funciones de legislador temporal, era propio de su sabiduría imitar la conducta de los demás legisladores. *De Legib., Hebr. ritual.*, *l.* 1, *c.* 3.

Un incrédulo y un maniqueo no encontrarán quizá estas razones perentorias y sin réplica, mas no disputaremos acerca de esto. Así añade Beausobre que los justos de la antigua ley han esperado ciertamente una recompensa eterna de sus virtudes, y lo prueba por lo que dice S. Pablo, *Hebr.*, *c.* 11.

Sin entrar en tan gran detalle, Orígenes se limita á sostener que los bienes temporales prometidos por la antigua ley, no eran en efecto mas que una sombra, una figura y un velo, bajo el cual debian necesariamente entenderse los bienes espirituales y eternos que Jesucristo nos hace esperar. Lo prueba, 1° Porque muchas de las promesas del Moisés no podian ser cumplidas á la letra, y presenta ejemplos de ello; 2° Porque la mayor parte de los justos del antiguo Testamento, lejos de haber experimentado efecto alguno de estas promesas, han sido afligidos y perseguidos, como lo hace observar san Pablo; 3° Porque estos mismos justos no han hecho caso alguno de los bienes temporales, y que han preferido á ellos las recompensas futuras de la virtud. Orígenes lo hace ver por muchos pasajes de David y de Salomon, especial-

mente por el salmo 36. Sin esto, dice, ¿con qué tentacion los judíos no hubieran sido expuestos á abandonar su ley, viendo que sus promesas eran vanas y sin efecto? 4º Porque S. Pablo dice expresamente que la ley era la *sombra de los bienes futuros*. Que los fieles son los verdaderos hijos de Abrahan y los herederos de las promesas que le han sido hechas, *Galat.*, III, 29. ¿Sería esto verdad, si estas promesas no hubiesen encerrado los bienes temporales? Nos parece que estas razones de Orígenes fundadas en hechos y en la autoridad de los Libros santos, valen mucho mas que las sábias conjeturas de Beausobre y de Spencer.

4 «El culto ceremonial prescrito á los judíos parecia á los maniqueos grosero, absurdo é indigno de Dios; vituperaban especialmente los sacrificios sangrientos y la circuncision. Beausobre los representa que estos sacrificios no habian sido ordenados por Dios como un culto que le fuese agradable por sí mismo, sino para impedir á los israelitas acostumbrados á este culto, á sacrificar á los falsos dioses: S. Agustin, dice, lo ha observado muy bien. En cuanto á la circuncision, si es verdad que era practicada entre los egipcios, Dios ha podido prescribirla á los israelitas á fin de que fuesen menos desagradables á los egipcios.

¿Qué diria Beausobre si le manifestásemos estas dos respuestas, palabra por palabra en Orígenes? Este P. las ha dado, no en sus libros *Contra Celso*, que no vituperaba los sacrificios sangrientos, sino en sus extractos del *Levitico*, I, 3. «Como los judíos, dice, estaban acostumbrados en Egipto á ver sacrificios y les agradaban, Dios les permitió ofrecérselos á fin de reprimir su gusto hácia el culto de los falsos dioses, y separarlos de sacrificar á los demonios.» Añade, VI, 18: «Estos sacrificios servian tambien para alimentar á los sacerdotes y honrar á Dios; é impedian á los judíos pensar, como los egipcios, que un animal que se inmola es un dios, y que se le debe adorar.» *Op.*, *t.* 2, *p.* 181 y 182.

En cuanto á la circuncision que Celso no aprobaba, Orígenes remite á lo que habia dicho de ella en su *Comentario sobre la Epístola á los Romanos*. Ahora bien, en este comentario, *t.* 2, *Op.*, *t.* 4, *p.* 495, responde á los marcionitas, á los demás herejes, y á los filósofos que consideraban la circuncision como un rito vergonzoso é indecente, que en Egipto era un signo de honor, y que no solo los sacerdotes, sino todos los que hacian profesion de ciencia la recibian. Orígenes debia saberlo, puesto que habia estudiado enseñado y en la escuela de Alejandría. Añade que este rito era practicado de la misma manera entre los árabes, los etiopes y entre los fenicios; que nada tenia, pues, ni de indecente ni de vergonzoso en sí mismo. Dice á los herejes que antes que la sangre de Jesucristo hubiese sido vertida por nuestra redencion, era justo que todo hombre que viene al mundo manchado con el pecado, derramase al nacer algunas gotas de sangre para ser purificado de él, y recibir una especie de presagio de la redencion futura. «Si alguno, dice, imagina alguna cosa mejor y mas razonable sobre esto, se hará bien en preferirla á lo que decimos.» *Ibid.*, *p.* 496. Habia refutado ya á los judíos que querian que los cristianos estuviesen sujetos á la circuncision, y les habia opuesto la letra expresa de los Libros santos que no obligaban á ello mas que á la posteridad de Abrahan. Añade: «Hemos discutido esta cuestion sin haber recurrido á ninguna alegoría, á fin de no dar á los judíos motivo alguno de queja ni de crítica. *Ibid.*, *p.* 493, *col.* 1.

Orígenes ha sido, pues, mas prudente que Beausobre, que se ha atrevido á escribir que no hay nada vergonzoso en el cuerpo humano, sino, segun el sistema insensato de los fanáticos, la produccion del ochombres. *Hist. del Maniqueismo*, *t.* 1, *c.* 3, § 7, *t.* 1, *p.* 279. Debia recordar que los Libros santos llaman *verenda*, *pudenda*, *turpitudo* á la parte del cuerpo en que se imprimia la circuncision.

5º La historia de la creacion y la de la caida del hombre suministraban á los maniqueos una amplia materia de crítica; dicen que Moisés quita á Dios la presciencia, suponiendo que Dios ha dado al hombre un mandato que fué violado inmediatamente despues, y suponiendo que Dios llamó á Adan al paraiso, y que le arrojó de él de miedo que no comiese del fruto de la vida, etc. Responde Beausobre que el legislador debe mandar lo que es justo, aun cuando prevea que su mandato será violado; que todo lo que se puede exigir, es que no mande nada injusto ni imposible. Observa que Dios llamó á Adan para hacerle conocer que se ocultaba inútilmente, y para imponerle la pena que merecia; que Moisés, que ha hablado tan dignamente de la Majestad divina, no ha podido atribuirle dos pasiones tan bajas como el temer y la envidia. Celso habia hecho casi las mismas acusaciones que los maniqueos. *Contra Celso*, *l.* 4, número 36. Orígenes no responde á ello mas que de paso, y remite al comentario que ha hecho sobre los primeros capítulos del Génesis; desgraciadamente esta obra no

subsiste ya. Una prueba de que no se ha limitado á explicaciones alegóricas, es que ha hecho contra Celso la misma reflexion que Beausobre sobre la conducta del legislador, *n.* 40; sostiene que la caida del primer hombre no solo ha sido real, sino que su pecado ha pasado, y se trasmite á todos sus descendientes; ha hecho observar frecuentemente, lo mismo que Beausobre, la dignidad, la energía y las expresiones sublimes por las cuales representa Moisés la grandeza de Dios.

6º Sostenian los maniqueos que no hay en los profetas hebreos ninguna profecía que concierna propia y directamente á Jesucristo; que su cualidad de Hijo de Dios esta suficientemente probada por sus milagros y por el testimonio expreso de su Padre; interpretan el sentido de las profecías segun el método de los judíos. Beausobre no se ha dedicado á refutar sus explicaciones; se ha limitado á decir que los Padres, por su afectacion de convertirlo todo en alegorías, favorecian infinitamente las pretensiones de los maniqueos.

Mas una vez que ha citado el extracto de la obra de Orígenes, intitulada *Philocalia*, ha podido ver en ella, *p.* 4 y siguientes, que este Padre sostiene el sentido literal de muchas profecías que conciernen directamente á Jesucristo, y de las cuales los judíos se dedican á dar falsas explicaciones.

Antes de censurar con tanta acritud el gusto excesivo de Orígenes hácia las alegorías, hubiera sido necesario al menos examinar las razones por las que prueba la necesidad de recurrir frecuentemente al sentido figurado. 1º Porque los autores del nuevo *Testamento* han dado ejemplo de ello; 2º porque tal ha sido el método de todos los antiguos sabios, y filósofos; 3º porque Dios ha querido dejar á Jesucristo el cuidado de desarrollar lo que habia oculto y misterioso en la ley; 4º porque hay, no solo en el antiguo *Testamento*, sino tambien en el nuevo, preceptos y expresiones que no se pueden tomar á la letra, sin caer en groseros absurdos; 5º porque adhiriéndose demasiado al sentido gramatical, los judíos adulteran las consecuencias de todas las profecías, y los herejes encuentran con qué autorizar todos sus errores. Nos parece que ninguna de estas razones es absolutamente falsa ni absurda.

Se opone: 1º Que por la licencia de alegorizar, es aun mucho mas fácil á los judíos y á los herejes pervertir el sentido de las Escrituras. Sea por un momento; ¿qué se seguirá? Que es necesario guardar un justo medio; ¿pero quién lo fijará, si la Iglesia no goza acerca de esto de autoridad alguna, como sostienen los protestantes? 2º Que los escritores del nuevo *Testamento* estaban en derechode dar explicaciones alegóricas, puesto que estaban inspirados de Dios, en vez de que los PP. no lo estaban. La cuestion consiste en saber si una inspiracion era necesaria á los PP. para juzgar que les era permitido y que era loable imitar la manera de instruir de los apóstoles y de los evangelistas; ¿probarán los protestantes esta necesidad? 3º Que por alegorías forzadas los filósofos conseguian dar un sentido razonable á las fábulas mas absurdas. Orígenes ha respondido solidamente á esta objecion; hace ver que las fábulas paganas convertidas en alegorías, eran siempre unas lecciones escandalosas y perniciosas á las costumbres, en lugar de que las alegorías sacadas de la Sagrada Escritura, son siempre edificantes y destinadas á conducir á los hombres á la virtud, *contra Celso*, *l.* 4, *n.* 48. El mismo jamás las ha hecho sino de esta clase.

Falta pues, mucho para que Orígenes haya autorizado jamás la licencia excesiva en materia de alegorías. En primer lugar, no quiere que se use de ellas cuando la letra no ofrece nada que sea absurdo, imposible é indigno de Dios, *Philocal.*, *p.* 15. En segundo lugar, quiere que se exponga al principio á los mas simples la letra de la Escritura, que es como su corteza, y que se reserve el conocimiento del sentido mas profundo á los que tienen mas inteligencia; se funda en la autoridad y en el ejemplo de san Pablo, *p.* 8. En tercer lugar exige que toda explicacion alegórica se dirija á la edificacion de las costumbres. Con estas tres precauciones, ¿qué hay de reprensible en el método de Orígenes?

Mas Beausobre queria condenarle absolutamente; le echa en cara la ignorancia y la presuncion, por haber dicho que los dos animales llamados *gryps* y *tragelaphos*, no existen en la naturaleza. Todo lo que se puede concluir de esto es, que estos dos animales no eran conocidos en tiempo de Orígenes, y que Bochart que los ha conocido, era mas hábil naturalista que este Padre. El descubrimiento de la América, los viajes al Norte, á las tierras australes, á las Indias y á la China nos han hecho conocer una infinidad de objetos de los cuales no tenian los antiguos idea alguna; ¿mas no es un justo motivo de indignacion ver á unos escritores modernos tratar á los antiguos de ignorantes, porque tienen la ventaja sobre ellos de haber nacido mil quinientos ú ochocientos años despues?

Si los marcionitas y los maniqueos, dice Beausobre, hubiesen tenido que ver con nues-

tros salios modernos, sus herejías no hubieran sido defendidas con mas éxito. Aquí es donde se ve la presuncion. ¿Nuestros hábiles modernos han convertido á mas herejes que los PP. de la Iglesia? Un hombre de sistema y un hereje ignorante y disputador obstinado, no ceden á razon alguna, y no quieren ser desengañados ni convencidos; lo vemos por el ejemplo de los protestantes.

Por mas que se deprima á los PP. de la Iglesia, las obras de estos grandes hombres inspirarán siempre á un lector sensato y desprevenido admiracion á sus talentos, reconocimiento á los servicios que han prestado á la religion, y veneracion á sus virtudes.

Como en los designios de Dios el antiguo *Testamento* era un preliminar y un preparativo del nuevo, ha sido muy conveniente que Dios hiciese poner por escrito sus disposiciones, sus condiciones y promesas, y que nos fuesen trasmitidas por el mismo Moisés y por los demás hombres que eligió para anunciar sus voluntades. Dios lo ha hecho, y sus libros son en número de cuarenta y cinco; á saber, los que los judíos han llamado *la ley*, que son, el *Génesis*, el *Exodo*, el *Levítico*, los *Números* y el *Deuteronomio*; Moisés es su autor; lo hemos probado en la palabra PENTATEUCO.

Los libros históricos son: *Josué*, los *Jueces*, *Ruth*, los cuatro libros de los *Reyes*, los dos de los *Paralipómenos*, los dos de *Esdras*, *Tobías*, *Judith*, *Esther* y los de los *Macabeos*.

Los libros morales ó sapienciales son: *Job* los *Salmos*, los *Proverbios*, el *Eclesiastés*, el *Cántico*, la *Sabiduría* y el *Eclesiástico*.

Los cuatro profetas mayores son: *Isaías*, *Jeremías* y *Baruch*, *Ezequiel* y *Daniel*. Los doce menores son: *Oseas*, *Joel*, *Amós*, *Abdías*, *Jonás*, *Miqueas*, *Nahum*, *Habacuc*, *Sofonías*, *Ageo*, *Zacarías* y *Malaquías*. Hemos hablado de cada una de estas obras bajo su nombre particular.

Los judíos no admiten por auténticos, y no consideran como palabras de Dios, sino los que han sido escritos en hebreo, preocupacion que no está fundada en nada: porque en fin, Dios ha podido sin duda inspirar á los hombres para escribir en griego ó en cualquiera otra lengua. Mas como los judíos aun están persuadidos de que Dios jamás ha hablado mas que á ellos y para ellos, no quieren recibir por Libros sagrados, sino los que han sido escritos en la lengua de sus PP. Si tal hubiese sido la intencion de Dios, sin duda hubiera conservado esta lengua siempre viva y usada entre ellos: esto es lo que no ha acontecido; estaba predicho por los profetas, que todas las naciones serian atraidas al conocimiento del verdadero Dios por las lecciones del Mesías; mas no les ha sido ordenado en ninguna parte aprender el hebreo.

Estamos tanto mas admirados de ver á los protestantes confirmar la preocupacion de los judíos, que cuando se trata de saber cómo, en qué tiempo y por quién ha sido formado el cánon ó el catálogo de los libros recibidos como divinos por los judíos, nada se encuentra absolutamente cierto. *Véase* CÁNON, § 4.

Como los libros del antiguo *Testamento* contienen los solos verdaderos orígenes del género humano y una infinidad de detalles históricos sobre las primeras edades del mundo, estos libros interesan esencialmente á todas las naciones. Aun cuando se quisiese olvidar que son ellos los únicos que nos enseñan con certeza el nacimiento, los progresos y los diversos períodos de la verdadera religion, se estaria aun obligado á leerlos, para subir al orígen de las naciones antiguas, para conocer sus costumbres, sus usos, la derivacion de las lenguas, los diversos estados de la sociedad civil y de las ciencias humanas, etc. Fuera de aquí no se encuentran mas que tinieblas, fábulas y frívolos sistemas, que son tan fáciles de destruir como de construir. *Véase* HISTÓRIA SAGRADA.

TESTAMENTO (NUEVO). Se llama así el nuevo órden de cosas que ha querido Dios establecer por Jesucristo su Hijo, ó la nueva alianza que ha querido formar con los hombres por la mediacion de este divino Salvador. Este *Testamento* no es nuevo, sino en el sentido de que Dios ha formado su designio recientemente, sin haberlo anunciado en los siglos precedentes, sin haber prevenido de ello al género humano, y sin haberle preparado; hemos probado lo contrario en diversos artículos de nuestra obra, y vamos á confirmarlo por el testimonio expreso de los apóstoles. Mas este *Testamento* era nuevo en el concepto de que Dios nos ha dado por Jesucristo lecciones mas claras, leyes mas perfectas, promesas mas ventajosas, una esperanza mas firme, motivos de amor mas interesantes, gracias mas abundantes que á los judíos, y que exige de nosotros virtudes mas sublimes.

En efecto, san Pablo llama á esta nueva el *Evangelio* ó la feliz nueva que Dios habia prometido antes por sus profetas en las Sagradas Escrituras. *Rom.*, I, 3; dice que la revelacion del misterio es la que la sabiduría de Dios habia tenido oculta, pero que habia predestinado antes de todos los siglos para

nuestra gloria, I, *Cor.*, II, 7; que en la plenitud de los tiempos hizo Dios conocer los misterios de sus voluntades, y el designio que ha tenido de restablecerlo todo en Jesucristo, en el cielo y sobre la tierra, *Ephes.*, I, 4 y 9; que los fieles son los verdaderos hijos de Abrahan y los herederos de las promesas que les han sido hechas, *Galat.*, III, 29. S. Pedro tiene el mismo lenguaje, *Epist.*, I, I, 10 y 20. S. Pablo añade que la ley ó el antiguo *Testamento* ha sido nuestro pedagogo ó nuestro maestro en Jesucristo, á fin de que fuésemos justificados por la fe; *Galat.*, III, 24. Como así? porque las profecías que designaban á Jesucristo nos disponian á creer en él, viendo que llevaba los caractéres bajo que habia sido anunciado; en segundo lugar, porque nos manifestaba en los antiguos justos un modelo de la fe que debe animar todas nuestras acciones. *Hebr.*, *c.* 11 y 12.

Por aquí comprendemos el verdadero sentido de la doctrina de S. Pablo, cuando hace la comparacion de dos *testamentos*, y que opone el uno al otro. *Galat.*, IV, 22 y siguientes. Dice que vemos su figura en los hijos de Abrahan, que el uno era hijo de una esclava, y el otro de una esposa libre; que el primero habia nacido segun la carne, y el segundo en virtud de una promesa. Dice que el *testamento* dado sobre el monte Sinai engendraba, como Agar, esclavos; y que el nuevo, publicado en Jerusalen, ha producido hijos libres y herederos de la promesa divina; y que no somos ya esclavos desde que Jesucristo nos ha puesto en libertad, etc. Si se toman todas estas expresiones á la letra y en un sentido absoluto, se pone en contradiccion al apóstol con la Sagrada Escritura y consigo mismo.

En efecto, Isaac, aunque hijo de una esposa libre, habia nacido de Abrahan segun la carne enteramente como Ismael, y este habia venido al mundo, en virtud de una promesa lo mismo que Isaac. Antes del nacimiento del primero, Dios habia dicho á Abrahan, *Gen.*, XII, 2 y 3: « Os haré padre de un gran pueblo..... Todas las naciones de la tierra serán benditas en vos. » Dios le concedió en efecto por Ismael una posteridad numerosa y que jamás ha sido esclava, sino el mas independiente de todos los pueblos. A la verdad, la segunda parte de la promesa no concernia á Ismael; no era de él, sino de Isaac, de quien debia descender el Mesías, autor de las bendiciones que Dios destinaba á todas las naciones. El mismo S. Pablo dice, *Rom.*, IX, 4, que los judíos han recibido la *adopcion de los hijos*, ó el título de hijos adoptivos. Consideraremos como esclavos, « á Moisés, á Josué, á Gedeon, á Barac, á Sanson, á Jefté, á David, á Samuel y á los profetas, que por la fe han conquistado reinos, han practicado la justicia, han recibido las promesas, y han cerrado la boca de los leones, etc. » *Hebr.*, XI, 32. S. Pablo dice en este pasaje que han recibido las promesas, y en el *v.* 39, que no las han recibido; es esto una contradiccion? Sin duda que no: ellos las han recibido, puesto que han creido en ellas, que las han esperado y deseado su cumplimiento; mas no han recibido enteramente sus efectos que no debian ser plenamente cumplidos sino bajo el Evangelio.

Es, pues, evidente que no debe tomarse en el rigor de la palabra todo lo que dice S. Pablo contra el antiguo *testamento*, que es necesario compararlo con lo que dice en otra parte en favor de esta misma alianza, y que entre las gracias de la nueva y las de la antigua alianza no hay diferencia, propiamente hablando, mas que en el mas ó en el menos, puesto que unas y otras son igualmente el efecto de los méritos de Jesucristo. Repetimos esta reflexion, puesto que á pesar de la evidencia de la cosa, se hallan aun teólogos y comentadores que se obstinan en deprimir el antiguo *testamento*, y á fin de relevar las ventajas del nuevo, como si Dios no fuese el autor de ambos, como si Jesucristo no fuese el grande objeto de ambos, y como si el segundo necesitase contrastar con el primero para excitar nuestra fe y nuestro reconocimiento. En la palabra JUDAISMO, § 4, hemos hecho ver que S. Agustin no les ha dado el ejemplo de esta conducta.

Desde que Dios hizo poner por escrito la historia, las promesas, las condiciones y los privilegios del antiguo *Testamento*, era todavía mas conveniente que hiciese lo mismo en órden al nuevo, puesto que á la venida de Jesucristo las letras y los conocimientos humanos habian hecho muchos mas progresos que en el siglo de Moisés. Sin embargo este divino maestro no ha escrito nada él mismo; ha dejado este cuidado á sus apóstoles y discípulos; y no vemos tampoco que les haya ordenado escribir nada. Estos enviados del Salvador no nos han dejado un número tan grande de obras como los escritores del antiguo *Testamento*. Los que han sido declarados canónicos, por el concilio de Trento son en número de veinte y siete, á saber:

Los cuatro Evangelios, de S. Mateo, de S. Márcos, de S. Lúcas y de S. Juan; las Actas

de los apóstoles, catorce cartas ó epístolas de S. Pablo, á saber: á los romanos, 1° y 2° á los corintios, á los gálatas, á los efesios, á los filipenses, á los colosenses, 1° y 2° á los tesalonicenses, 1° y 2° á Timoteo, á Tito, á Filemon, y á los Hebreos; las epístolas canónicas, á saber: una de Santiago, 1° y 2° de S. Pedro, 1°, 2° y 3° de S. Juan, una de S. Júdas, y finalmente el apocalipsis de S. Juan. Henos hablado de cada uno de estos escritos en particular; y en las palabras APÓCRIFAS y EVANGELIO, hemos hecho mencion del antiguo y del nuevo *Testamento* que no son canónicos ó que la Iglesia no reconoce como sagrados.

TESTAMENTO DE LOS DOCE PATRIARCAS. Obra apócrifa compuesta en griego por un judío convertido al cristianismo, á fines del siglo primero de la Iglesia ó á principios del segundo. El autor hace hablar allí uno despues de otro á los doce hijos de Jacob; supone que en el lecho de muerte, á ejemplo de su padre, han dirigido á sus hijos las predicciones ó instrucciones que refiere. Esta ficcion nada tiene de vituperable; no hay razon alguna para pensar que este autor haya tenido el designio de persuadir á sus lectores que los doce patriarcas han tenido verdaderamente los discursos que les atribuye. Platon en sus diálogos hace hablar á Sócrates y á diversos otros personajes, de su tiempo. Ciceron ha hecho lo mismo en la mayor parte de sus libros filosóficos; se han publicado en nuestros dias las *conversaciones de Focio* y otras obras del mismo género; y nadie ha sido engañado ni tentado á acusar de impostura á estos diversos escritores.

No puede dudarse la antigüedad del *Testamento de los doce patriarcas*: Orígenes, en su primera *homilía sobre Josué*, manifiesta que habia visto esta obra y que hallaba en ella buen sentido; Grabe está persuadido de que Tertuliano lo habia conocido tambien, y aun conjetura que ha citado S. Pablo algunas palabras de ella, mas esta suposicion es poco fundada. Durante largo tiempo ha sido este libro desconocido á los sabios de la Europa y aun á los griegos; los ingleses son los que nos le han proporcionado. Roberto Grosse-Teste, obispo de Lincolin, habiendo tenido conocimiento de él por medio de Juan Basingestakes, arcediano de Legies, que estudió en Atenas, hizo traer un ejemplar á Inglaterra, y le tradujo al latin con el auxilio de Nicolas, griego de nacimiento y clérigo de la abadía de Saint-Albano, el año 1332. Despues ha sido presentado en griego con la traduccion, por Grabe, en su *Spicilegio de los Padres*, en 1698, y en seguida por Fabricio en sus *Apócrifos del antiguo Testamento*.

El autor de este libro refiere diferentes particularidades de la vida y de la muerte de los patriarcas á quienes hace hablar, pero de lo cual no podia tener certeza alguna; hace mencion de la ruina de Jerusalen, de la venida del Mesías, de diversas acciones de su vida, de su divinidad, de su muerte, de la oblacion de la eucaristía, del castigo de los judíos y de los escritos de los evangelistas, de una manera que no puede convenir mas que á un cristiano. Tres ó cuatro pasajes en los cuales no se expresa muy correctamente en órden al nacimiento y muerte del Mesías, y sobre la voz del cielo que se dejó oir en su bautismo, nos parecen susceptibles de un sentido ortodoxo. Nas no se puede negar que haya estado imbuido en las opiniones y preocupaciones que reinaban en su época entre los judíos helenistas. *Véase Spicilegium Patrum, 1, saeculi, p.* 129 y siguientes.

Ha habido tambien otros muchos *Testamentos* apócrifos citados por los orientales; tal es el *de los tres patriarcas*, los de Adan, de Noé, de Abrahan, de Job, de Moisés y de Salomon; la mayor parte fueron compuestos por herejes para esparcir sus errores.

Testigo. Sabido es lo que significa este término. La ley de Moisés prohibia condenar á muerte á una persona por la deposicion de un solo hombre, mas el crimen se reputaba probado por el atestado de dos ó tres *testigos*, *Deut.*, XVII, 6. Cuando un hombre era condenado á muerte, los *testigos* debian herirle los primeros, y tirarle la primera piedra, si era apedreado. Jesucristo hizo alusion á este uso, cuando dijo á los farisèos que le presentaron una mujer sorprendida en adulterio: « Aquel de vosotros que esté sin pecado tírela la primera piedra. » *Joan.* VIII, 7. *Véase* ADULTERIO. La Escritura llama tambien *testigo* al que publica una verdad; en este sentido, Jesucristo dice á sus apóstoles: seréis mis *testigos*. *Act.*, I, 8, porque su predicacion consistia en rendir testimonio de lo que habian visto y oido, *I Joan.*, I, 1. Se presentan ellos mismos como *testigos* de la resurreccion de Jesucristo. *Act.*, II, 32. Se ha dicho que S. Juan Bautista habia rendido tambien testimonio al Salvador, porque habia visto al Espíritu Santo descender sobre él en el momento de su bautismo. *Joan.*, I, 15, 19, 32. En este mismo sentido se ha llamado *mártires* ó *testigos* á los que han dado su vida para atestiguar la verdad de nuestra religion; S. Esteban es el primero

que ha sido llamado así. *Act.*, XVII, 20. *Véase* MÁRTIR.

Supuesto que la doctrina de Jesucristo ha sido anunciada por estos *testigos*, concluimos que ha debido transmitirse á las generaciones siguientes; una doctrina revelada por Dios no puede ni debe perpetuarse de otro modo. Esto es lo que nuestros controversistas han llamado *probatio fidei per testes*. Wallembourg, *Tract.* 5.

En efecto, lo mismo que los apóstoles han sido capaces de rendir un testimonio cierto é irrecusable de lo que han oido de la boca de Jesucristo, y de lo que le han visto hacer, los discípulos inmediatos de los apóstoles que han recibido de ellos la mision ó el cargo de enseñar á los fieles, han sido tambien capaces de atestiguar con certeza, lo que han oido decir á los apóstoles, y lo que les han visto hacer. Si los apóstoles no les hubiesen juzgado capaces de ello, no les habrian confiado una funcion tan importante. Estos segundos *testigos* deben, pues, ser creidos cuando aseguran que han recibido de los apóstoles la doctrina que enseñan á los fieles. Como muchos de ellos habian oido predicar á los apóstoles, no era posible que sus pastores les engañasen sobre este hecho palpable y público.

De nada serviria decir que los apóstoles habian recibido la plenitud de los dones del Espíritu Santo y que sus discípulos no han sido favorecidos con la misma gracia. Nos convencemos por los mismos escritos de los apóstoles, que les daban el Espíritu Santo por la imposicion de sus manos, ceremonia que llamamos *ordenacion*.

Nos dicen que los prelados que han propuesto para el gobierno de las Iglesias, han sido establecidos por el Espíritu Santo; que el mismo Jesucristo ha dado á su Iglesia pastores, doctores, como tambien apóstoles y evangelistas para conservar la unidad de la fe; que Jesucristo ha enviado al Espíritu Santo para siempre, etc. Luego los pastores elegidos por los apóstoles, han recibido tambien el Espíritu Santo para cumplir con éxito el ministerio de que estaban encargados.

Añadimos que si hubiese sido necesario para conservar la unidad de la fe, que los prelados recibiesen el Espíritu Santo con la misma plenitud que los apóstoles, Jesucristo se lo hubiera dado ciertamente; porque en fin este divino Salvador no ha establecido su Iglesia para dejarla desfigurar bien pronto por el error; no ha traido la verdad sobre la tierra para dejarla luego ahogar por las intenciones humanas; por el contrario le ha prometido su asistencia hasta el fin de los siglos.

No se ganará mas diciendo que los apóstoles han puesto por escrito la doctrina de Jesucristo, y que en sus libros es donde debe buscarse. 1° Los libros no son de ningun uso para los ignorantes, y las verdades de la fe son hechas para todo el mundo. Es falso que los apóstoles hayan escrito toda la doctrina de Jesucristo sin omitir nada; por lo menos se ha afirmado sin prueba, y haremos ver lo contrario en la palabra TRADICION. 3° El mayor número de apóstoles nada han escrito, por lo menos jamás se ha conocido ninguna de sus obras; y todos sin embargo han fundado Iglesias y han dejado despues de ellos pastores para enseñar á los fieles. 4° Los apóstoles han escrito en una sola lengua, que no estaba en uso mas que en el imperio romano, y han fundado el cristianismo entre los pueblos que no la entendian; no vemos que les hayan mandado aprenderla ni traducir sus escritos á todas las lenguas, luego han juzgado que su doctrina podia ser conocida, profesada y conservada de otro modo. 5° Muchos pueblos han sido cristianos durante largo tiempo, sin tener en su lengua una traduccion de los Libros santos, y aun cuando la hubieran tenido no hubieran debido fiarse en ella, á menos que hubiesen estado ciertos de la fidelidad de esta version. 6° El sentido de estos mismos Libros es sobre el que han sobrevenido todas las disputas, y han sido fundados todos los errores en materia de fe; veinte sectas diferentes no han dejado de hallar allí todas las opiniones falsas que han querido adoptar.

Ha sido, pues, necesario siempre un guía, un garante, una regla para comprender con certeza el verdadero sentido de estos Libros, y jamás ha habido otro que el testimonio, la enseñanza y la tradicion de los prelados. Lo mismo que los apóstoles han dado sus escritos á los pastores del primer siglo, y el sentido en que es necesario entenderlos, estos pastores han transmitido lo uno y lo otro á los del segundo, estos á los del tercero, y así sucesivamente hasta nosotros. Es absurdo consentir por necesidad en recibir por este testimonio el conocimiento de los escritos auténticos de los apóstoles, y no querer recibir por la misma via el sentido que es necesario darle. Si los pastores de la Iglesia son creidos cuando aseguran que tales y cuales escritos son verdaderamente de los apóstoles ¿por qué no lo son cuando aseguran que los apóstoles les han enseñado á darles tal ó cual sentido? En vano buscamos una

respuesta sólida á este razonamiento en los libros de nuestros adversarios. V. Escritura Santa, Iglesia, Tradicion.

Testigos, tres. V. S. Juan Evangelista.

Testimonio. Esta palabra en el sentido propio significa la comprobacion que hace un hombre en justicia de lo que ha visto y oido; así el *testimonio* no puede tener lugar mas que en órden á los hechos. Mas este término, en la Sagrada Escritura, tiene otras significaciones: 1° designa un monumento; así *Gén.*, xxxi, 45, Labán y Jacob, despues de haberse jurado una amistad mútua, erigen por monumento de esta alianza un monton de piedras, como un testigo mudo de su juramento; Laban le llama *galaad, el monton testigo*, y Jacob, *el monton del testimonio*. Despues de la division de la tierra prometida, las tribus de Israel, colocadas al oriente del Jordan, levantan de la misma manera un gran conjunto de piedras en forma de altar, para probar que querian conservar la unidad de religion y de culto con las tribus colocadas al Occidente. *Josue*, xxii, 10.

2° Designa la ley del Señor, porque Dios manifiesta ó atestigua á los hombres sus voluntades por su ley.

3° En el órden, *testamento y testimonio* son sinónimos, puesto que el testamento de un moribundo es el testimonio de sus últimas voluntades; sucede lo mismo en hebreo; y como una alianza se concluye siempre por *testimonios* exteriores de fidelidad mútua, el arca que contenia las tablas de la ley, es llamada indiferentemente el arca del *Testamento*, el arca del *Testimonio*, y el arca de la *Alianza*. El tabernáculo es llamado tambien la *tienda del testimonio*, porque Dios anunciaba allí ordinariamente sus voluntades á Moisés y al pueblo.

4° Significa algunas veces una profecía; por la misma razon, Dios dice á Isaías, viii, 16: « Tened secreta esta profecía, sellad mi ley para mis discípulos. » *Liga testimonium, signa legem in discipulis meis.*

TESTIMONIO FALSO. Este crimen está proscripto no solo por el segundo precepto del decálogo, que prohibe tomar el santo nombre de Dios en vano, sino tambien por el noveno, en estos términos: « No levantarás *falso testimonio* contra tu prójimo. » Segun la ley, un falso testigo era condenado á la pena del talion ó á sufrir la misma pena que se hubiera impuesto al acusado, si este era juzgado criminal. *Deut.*, xix, 19. Es muy evidente que este crimen es contrario á la ley natural.

Las leyes civiles han condenado siempre á los falsos testigos, y las leyes eclesiásticas no han sido menos severas; por el cánon 74 del concilio de Elvira, un hombre convencido de *falso testimonio*, es privado de la comunion por cinco años, en el caso en que no se trate de una causa de muerte; en caso contrario, el testigo era reputado homicida, y como tal privado de la comunion hasta el artículo de la muerte. Los concilios de Agda, en 506, y de Vannes, en 463, los someten á la misma pena, hasta que hayan satisfecho al prójimo por la penitencia; los concilios primero y segundo de Arles, confirman esta disciplina; el último sin embargo, deja la latitud de esta penitencia á juicio del obispo. Bingham, *Orig. eccles.*, *l.* 16, 13, § 1, *t.* 7, *p.* 510.

Los doctores de la Iglesia piensan casi lo mismo de la calumnia reflexionada y premeditada, aunque no es apoyada en un falso juramento.

Tetradita. Se ha dado este nombre á muchas sectas de herejes, á causa del respeto que afectaban al número cuatro, explicado en griego por τέτρας.

Se llamaba así á los sabatarios, porque celebraban la pascua el dia 14 de la luna de marzo, y ayunaban el miércoles que es el cuarto dia de la semana; se llamaba lo mismo á los maniqueos y á otros que admitian en Dios cuatro personas en vez de tres; y finalmente á los sectarios de Pedro Foulon, porque añadian al trisagio algunas palabras por las que insinuaban que no era una sola persona de las de la Santísima Trinidad la que habia padecido por nosotros, sino la divinidad entera. V. Patripasianos, Trisagio.

Tetragrammaton. V. Jehovah.

Tetraodion. Himno de los griegos compuesto de cuatro partes, y que cantaban el sábado.

Tetraplas de Orígenes. V. Hexaplas.

Teurgia. Arte de llegar á los conocimientos sobrenaturales y de obrar milagros por el auxilio de los espíritus ó genios que los paganos llamaban *dioses* y los PP. de la Iglesia han llamado *demonios*.

Este arte imaginario ha sido buscado y practicado siempre por un buen número de filósofos; mas los de los siglos III y IV de la Iglesia que tomaron el nombre de *eclécticos* ó de *nuevos platónicos*, tales como Porfirio, Juliano, Jámblico, Máximo, etc., estuvieron obstinados principalmente en él. Se persuadian que por fórmulas de invocacion y por ciertas prácticas, se podria tener un comercio familiar con los espíritus, mandarlos, y obrar con su auxilio cosas superiores á las fuerzas de la naturaleza.

En el fondo esto no era otra cosa que la magia: mas estos filósofos distinguian dos especies, á saber: la magia negra y maléfica, que llamaban *geocia* y cuyos efectos atribuian á los malos demonios, y la magia benéfica, que llamaban *teurgia*, es decir operacion divina, por la cual se invocaba á los buenos genios. No es posible demostrar la ilusion de la impiedad de este arte detestable, y lo hemos dicho ya en el artículo Magia.

1° La existencia de los pretendidos genios motores de la naturaleza, que animaban todas sus partes, era un error: no estaba probada por ningun razonamiento sólido ni por ningun hecho cierto: era una pura quimera fundada en la ignorancia de las causas físicas y del mecanismo de la naturaleza; hé aquí sin embargo todo el fundamento del politeismo y de la idolatría. V. Paganismo. El pueblo ciego atribuia falsamente á inteligencias particulares, á espíritus esparcidos por todos los fenómenos que Dios, solo autor y gobernador del universo, obra por sí mismo ó por las leyes generales del movimiento que ha establecido y que conserva; y desgraciadamente los filósofos, en vez de impugnar esta preocupacion, la adoptaron ó hicieron mas incurable. Mas ¿cómo sabian que no es el Criador del mundo el que lo gobierna, y que se ha descargado de este cuidado sobre los espíritus inferiores? Esta opinion deroga evidentemente el poder, la sabiduría y la bondad de Dios. Los mas sensatos convenian en que Dios ha hecho el mundo por inclinacion á hacer el bien, y se contradicen suponiendo que ha confiado su gobierno á unos espíritus que sabia eran capaces de hacer mal, por impotencia ó por mala voluntad. Tal ha sido la causa por lo que se ha tributado á estos espíritus el culto supremo, el culto de adoracion y de confianza que no se habiera debido rendir mas que á Dios solo; y los filósofos confirmaron tambien este abuso, diciendo que no debia rendirse ningun culto al Dios supremo, sino solamente á los espíritus; Porfirio *de Abstin.*, *l.* 2, *n.* 34. Celso acusa continuamente á los cristianos su impiedad, porque no querian adorar á los genios distribuidores de los beneficios de la naturaleza. En Orígines, *l.* 8, *n.* 2, etc.

2° ¿Como se sabe que tales palabras ó tales prácticas tenian la virtud de subyugar á los pretendidos espíritus y de hacerlos obedientes? Los *teurgistas* suponian que los mismos espíritus habian revelado este secreto á los hombres: ¿mas qué pruebas habia de esta revelacion? Algunos impostores que se preciaron de creerlo, se atrevieron tambien á afirmarlo, para darse realce y hacerse respetar; sedujeron á los ignorantes por frases hinchadas, ó por algunos secretos naturales que parecieron maravillosos; se les creyó bajo su palabra, y el error se perpetuó por tradicion. Se pudo saber que ciertos hombres habian obrado milagros; mas los habian hecho por invocacion y por el auxilio de Dios, y no por la mediacion de los genios. Cuando Jesucristo apareció en el mundo, se adquirió la conviccion de que habia obrado milagros, y que sus discípulos los hacian tambien: mas los judíos ciegos por el odio, y los paganos fascinados por su creencia, se persuadieron que estos prodigios eran hechos por la intervencion de los espíritus. Celso acusa á los cristianos de obrarlos por la invocacion de los demonios, *l.* 1, *n.* 6. Por una contradiccion grosera, juzgó que estos espíritus buenos ó malos obedecian á unos hombres que rehusaban tributarles culto alguno y que hacian todos sus esfuerzos para separar de él á los paganos. Esto es lo que Orígenes le echa en cara continuamente: no debemos, pues, admirarnos de que la *teurgia* llegase á ser tan comun despues del establecimiento del cristianismo; los filósofos paganos querian destruir por aquí la impresion que habian hecho sobre todos los ánimos los milagros de Jesucristo, de los apóstoles y de los primeros cristianos.

3° Muchas prácticas de los *teurgistas* eran crímenes, tales como los sacrificios de sangre humana, y no se puede dudar que los visionarios la hayan ofrecido en efecto; la historia depone de ello, y los incrédulos mismos de nuestros dias no se han atrevido á negarlo. Muchos tuvieron la temeridad de consultar á sus dioses fantásticos sobre la vida y el destino de los emperadores; esta curiosidad fué considerada con razon como un crímen de estado, capaz de conmover los pueblos y trastornar su fidelidad; algunos fueron castigados tambien con pena de muerte por este atentado. En general la *teurgia* era criminal, puesto que era un acto de politeismo y de idolatría; los que se entregaban á ella, eran, pues, á la vez, insensatos, impostores y malvados.

En la impotencia de justificarlos, algunos incrédulos modernos han dicho que la mayor parte de las ceremonias del cristianismo no son diferentes en el fondo de la *teurgia*; que por los sacramentos, las bendiciones, los exorcismos, etc., un sacerdote pretende mandar á la Divinidad como los *teurgistas* se lisonjeaban de mandar á los espíritus. Desgraciadamente los protestantes son los pri-

meros autores de esta calumnia. Mosheim y Brucker sostienen que un gran número de ceremonias de la Iglesia católica han nacido de las ideas del platonismo seguidas por los eclécticos. Beausobre nos acusa de atribuir á las ceremonias y á ciertas composiciones, tales como el crisma, una especie de virtud divina. La Croze pretende que el *myron* de los griegos y el *crisma* de los latinos no son mas que una imitacion del *kyphi* de que se servian los caldeos y los egipcios en las iniciaciones.

Si la malignidad no hubiese quitado á estos críticos protestantes toda reflexion, hubieran comprendido que daban lugar á un incrédulo á acusarlos de que el bautismo y la Eucaristía que admiten como dos sacramentos, y que el signo de la cruz y las fórmulas de oraciones que han conservado, son ceremonias *teurgicas*; mas con tal que los protestantes satisfagan su odio contra la Iglesia romana, se embarazan muy poco en las consecuencias; á nosotros, pues, nos pertenece responder á los incrédulos.

1° Por las ceremonias cristianas un sacerdote no se dirige á los espíritus ni á otros seres imaginarios; invoca á Dios solo y cree que él es únicamente el que obra. Ahora bien; Dios es sin duda dueño de adherir sus gracias y sus dones espirituales á los ritos y fórmulas que le place. Como el hombre tiene necesidad de signos exteriores para excitar su atencion, para expresar los sentimientos de su alma y para expresarlos á los demás, era propio de la bondad y de la sabiduría divinas prescribir las ceremonias que podian agradarle, á fin de preservar al hombre de los abusos, de los absurdos y de las profanaciones en que han caido todos los que no han sido guiados por las lecciones de la revelacion. Tambien se ha dignado Dios prescribir desde el principio del mundo el culto exterior que le agradaba. V. CEREMONIA.

2° Dios mismo es el que ha prescrito las ceremonias cristianas por Jesucristo, por los apóstoles y por la Iglesia, á la cual ha prometido Jesucristo su espíritu, su auxilio y su asistencia; y lejos de haber tenido intencion alguna de imitar á los paganos, la Iglesia ha tenido al contrario el designio de separar y de preservar á sus hijos de los abusos y de las supersticiones del paganismo. Un sacerdote en sus funciones no pretende, pues, mandar á Dios, sino obedecerle; no pone nada de su parte, se conforma exactamente con lo que le es prescrito de parte de Dios, y está convencido de que Dios lo ha ordenado así, por todas las pruebas que demuestran la divinidad del cristianismo.

3° Ninguna ceremonia cristiana es un crímen, una profanacion ni una indecencia; todas respiran la piedad, el respeto y la confianza en Dios; cuando se conoce su espíritu y se concibe su significacion, todas son lecciones de moral y de virtud. No hay mas semejanza entre los ritos y la *teurgia*, que entre la idolatría y el culto del verdadero Dios. Concebimos que con un espíritu falso, con la malignidad y la impiedad, se los puede poner en ridículo; mas sucede lo mismo en órden á los usos, á las fórmulas y á las ceremonias mas respetables de la vida civil: las burlas y los rasgos de sátira no son razones, distraen á los tontos y causan compasion á los sabios. *Véase* CEREMONIA.

Texto de la Sagrada Escritura. Este término se toma en diferentes sentidos. 1° Por el lenguaje en que los Libros santos han sido escritos en oposicion á las traducciones ó versiones que han sido hechas de ellos. *Así el texto hebreo* del antiguo testamento y el texto griego del nuevo, son los originales sobre los que los traductores han hecho sus versiones, y estas son las fuentes á que es necesario recurrir para ver si han presentado bien sus sentidos. 2° Por esta misma Escritura original en oposicion á las glosas ó á las explicaciones que se hacen de ella, en cualquier lengua que sean escritas: por ejemplo, cuando el texto dice que Dios se incomodó ó que se arrepintió, advierte la glosa que es necesario entender que Dios obra como si se hubiese incomodado ó arrepentido.

El *texto* original de todos los Libros del antiguo testamento comprendidos en el cánon ó catálogo de los judíos, es el hebreo; mas la Iglesia cristiana recibe tambien como canónicos muchos libros del antiguo Testamento, que pasan por haber sido escritos en griego, ó cuyo original en griego no subsiste ya: tales son los libros de la *Sabiduría*, del *Eclesiástico*, de *Tobías*, de *Judith*, de los *Macabeos*, una parte del capítulo tercero de *Daniel*, desde el *v.* 24, hasta el 91; los capítulos 13 y 14 de este mismo profeta, y las adiciones que se encuentran al fin del libro de *Ester*. Parece cierto que *Tobías*, *Judith*, el *Eclesiástico* y el primer libro de los *Macabeos*, han sido originariamente escritos en hebreo, tal como se hablaba entonces entre los judíos; no sucede lo mismo con el libro de la *Sabiduría* y con el segundo de los *Macabeos*. Hemos hablado de estas diversas obras bajo su título.

En órden á los libros del nuevo Testamento, el *texto* original es el griego; aunque sea cierto que S. Mateo ha escrito su evangelio en hebreo, no lo tenemos ya en esta lengua. Algunos han creido que el de S. Márcos y la epístola de S. Pablo á los romanos, fueron escritas en latín al principio; mas hay pruebas de lo contrario. La opinion de los que han imaginado que la epístola á los hebreos les habia sido dirigida en su lengua, y que el Apocalipsis de san Juan habia sido compuesto en siriaco, no es mas fundada. La del Padre Hardouin, que ha sostenido que el latín es la lengua original del nuevo Testamento y que el griego no es mas que una version, no ha arrastrado á nadie.

No se puede desconocer un rasgo singular de la Providencia divina en la conservacion del *texto* hebreo del antiguo Testamento, á pesar de las revoluciones terribles acaecidas entre los judíos. Luego que llegaron á estar divididos en dos reinos, muchos de sus reyes, hechos idólatras, parecian haber conjurado la ruina de su religion; sin embargo, ninguno es acusado de haber querido destruir sus libros; los adoradores del verdadero Dios y los profetas, que han vivido bajo una ú otra dominacion, los han guardado siempre y han hecho de ellos la regla de su conducta. Nabucodonosor quemó el templo y la ciudad de Jerusalen; mas los Libros santos fueron conservados en la Judea por Jeremías, y fueron llevados por los santos personajes que se condujo á la cautividad; Ezequiel y Daniel no los perdieron jamás de vista. Despues de su vuelta, los reyes de Siria resolvieron abolir el judaismo, mas los Libros santos fueron preservados de sus atentados; cien años antes habian sido traducidos al griego y depositados en la biblioteca de Alejandría.

El mayor peligro que han corrido, ha sido durante la cautividad de Babilonia; algunos judíos mal instruidos han pretendido tambien que habian perecido absolutamente. El autor del cuarto libro de Esdras, obra apócrifa y fabulosa, dice, XIV, 21 y siguientes, que los Libros santos habian sido quemados, y que Esdras fué inspirado por Dios para escribirlos de nuevo: en la palabra PENTATÉUCO hemos hecho ver lo absurdo de esta quimera. Sin embargo se acusa á los padres de la Iglesia de haberse dejado engañar de este judío visionario; de haber prestado fé á lo que dice, y de haberlo repetido: Prideaux cita con este motivo á S. Ireneo, á Clemente de Alejandría á Tertuliano, á S. Basilio, á S. Juan Crisóstomo, á san Jerónimo y á san Agustin. Este hecho merece un momento de exámen; véamos si es verdadero.

Encontramos en S. Ireneo, *adv. Hær.*, *l.* 3, *cap.* 21 al 25, *n.* 2, que habiendo sido corrompidas las Escrituras, διαφθαρεισῶν, Dios bajo el reinado de Artaxérxes inspiró á Esdras restablecer, ἀναζῶσαι, los libros de los profetas y transmitir al pueblo la ley de Moisés.

Clemente de Alejandría parece haber copiado á san Ireneo; *Strom.*, *l.* 1, *edic. de Potter*, *pág.* 392, dice que Esdras de vuelta á su patria, restableció el pueblo, hizo el reconocimiento ó el empadronamiento, ἀνεγραψατο, y la renovacion de las escrituras divinamente inspiradas; *pág.* 410, dice que habiendo sido corrompidas las escrituras, διεφθαρμενων, durante la cautividad, Esdras, sacerdote y levita, las renovó por inspiracion. Ahora bien, los libros corrompidos por los defectos de copistas, ó de otra manera no son por esto libros quemados ó destruidos; para restablecerlos es necesario corregirlos y no componerlos de nuevo. Si hubiesen sido aniquilados, no hubiera sido necesario hacer reconocimiento ni empadronamiento.

S. Basilio escribe, *Epist.* 42 *ad Chilonem*, *núm.* 3: « Aquí está la campiña en la que Esdras sacó de su seno, ἐξέφηνε, por órden de Dios, todos los libros divinamente inspirados. » á la verdad el término de que se sirve S. Basilio es fuerte, ¿mas no puede significar *sacar del polvo* ó de la oscuridad? Una sola palabra no basta para instruirnos de la opinion de un Padre de la Iglesia.

S. Juan Crisóstomo, *Hom.* 8, *in Epist. ad Hebr.*, *núm.* 4, *op. t.* 12, *pag.* 96, se expresa así: « Acontecieron guerras y los Libros fueron quemados; Dios inspiró á otro hombre, á saber, á Esdras, para exponerlos y reunir sus restos. Todas las copias no fueron, pues, quemadas, puesto que habia restos de ellas. » Hé aquí lo que han dicho los PP. griegos.

Tertuliano *de Cultu fœmin.*, *lib.* 1, *cap.* 3, refiere que despues de la ruina de Jerusalen por los babilonios, Esdras *restableció* todos los monumentos de la literatura de los judíos.

S. Jerónimo, *contra Helvid.*, *op. t.* 4, *col.* 434: « Decid, si quereis, que Moisés es el autor del Pentatéuco, ó que Esdras es su restaurador, no me opongo á ello. » Ahora bien, un restaurador no es un nuevo creador.

Prideaux debia abstenerse de citar el libro de *Mirabilib. Sacræ Scripturæ*, donde se dice que habiendo sido quemados los Libros santos, Esdras los rehizo en el mismo espíritu en

que habian sido escritos; los sabios editores de las obras de S. Agustin, han hecho ver, que esto no es de él, sino de un autor inglés ó irlandes que escribió en el siglo VII.

Todo esto no nos parece suficiente para probar que los PP. se han dejado engañar por el cuarto libro de Esdras, y que le han prestado fe; ninguno de ellos le ha citado, y quizá ninguno lo habia leido; nos parece mas probable que se han copiado unos á otros, y que han hablado segun la opinion de los judios.

Mas supongamos lo que quiere Prideaux: se sigue que, sobre el hecho en cuestion, el testimonio de los PP. nada prueba; en este caso, le preguntamos, dónde ha bebido lo que dice de los trabajos de Esdras sobre la Escritura Santa. Pretende que este judío reunió la mayor parte de ejemplares que pudo de los Libros sagrados, que los confrontó, que corrigió sus faltas, que colocó los libros por órden, que compuso su canon y que dió de ellos una edicion muy correcta. Los judios, dice, y los cristianos convienen en hacerle honor. Mas estos cristianos no pueden ser otros que los PP. de que acabamos de hablar, y ha principiado por arruinar su testimonio; queda el de los judios solos, y no le encontramos otro fundamento que el cuarto libro de Esdras que no tiene autoridad alguna. Era, pues, mejor confesar que no sabemos lo que Esdras ha hecho ó no ha hecho, puesto que ningun monumento auténtico puede instruirnos de ello; nada dice él mismo en su libro, y Josefo, que lo ha copiado, no dice mucho mas.

Añade Prideaux que admitir el milagro supuesto por los PP. es un medio muy propio para destruir la fe; los pirrónicos no dejarian de decir que Esdras, pretendido inspirado, no ha sido mas que un impostor que ha dado á los judios como libros divinos unas obras que ha forjado. Lo dicen ya en efecto. Mas preguntan tambien ¿qué certeza se puede tener de que Esdras ha sido inspirado para discernir los libros que han debido ser colocados en el canon, de los que no han debido entrar en él, para elegir entre las variantes de las copias las que merecian la preferencia, y para comprobar á los judios que estos libros y no otros, eran la palabra de Dios? Prideaux no satisface á esta dificultad.

Provee tambien de armas á los incrédulos, suponiendo que bajo el reinado de Josias, no quedaba mas que el único ejemplar de los libros de Moisés, que estaba guardado en el templo, y que el rey igualmente que el Pontífice Helcias, no le habian visto jamás. En la palabra PENTATÉUCO, hemos refutado esta falsa suposicion.

Nos parece mucho mas sencillo pensar que los Libros santos jamás han estado olvidados ni despreciados entre los judios, puesto que estos libros contenian la historia, las leyes, los títulos de posesion, las genealogías, igualmente que la creencia y la religion de toda la nacion; que los súbditos del reino de Israel, llevados cautivos por Salmanazar, llevaron consigo ejemplares á Asiria, lo mismo que hicieron los del reino de Judá trasladados á Babilonia por Nabucodonosor. Los primeros no volvieron á la Judea bajo Ciro, conservaron al otro lado del Eufrátes los establecimientos que allí habian formado; Josefo comprueba que en su tiempo aun estaban allí. *Antiq., Jud., l.* 11, *c.* 5. Estos judios de la Babilonia y de la Media siguieron su religion y su ley, conservaron relaciones con los de la Judea, y no habia entre ellos ningun motivo de enemistad. Despues de la toma de Jerusalen, bajo Vespasiano, y la dispersion de los judios, bajo Adriano, los que se retiraron á la Persia sabian bien que no iban á un país desconocido; estaban seguros de encontrar en él á sus hermanos. Si nos es permitido formar conjeturas, los judios hechos cautivos fueron los primeros que adoptaron los caractéres caldáicos, que los comunicaron á los recien llegados, é insensiblemente á toda la nacion judía. Mas los judios modernos se han obstinado en atribuir á Esdras todo lo que se ha hecho entre ellos desde la cautividad, y los protestantes han adoptado la mayor parte de sus visiones.

Hay otra cuestion, á saber: si despues de la venida de Jesucristo los judios han corrompido maliciosamente el *texto* hebreo del antiguo Testamento, á fin de equivocar las pruebas que los doctores cristianos sacaban de aquel contra ellos. Algunos antiguos Padres, como S. Justino, Tertuliano, Orígenes y san Juan Crisóstomo, han acusado de ello á los judios; mas esta suposicion no ha sido probada. Estos Padres que no conocian por auténtica mas que la version de los Setenta, y que la creian inspirada, imaginaron que todos los pasajes del *texto* hebreo, que no estaban exactamente conformes con esta version, habian sido alterados; eran inclinados á pensarlo por las falsas explicaciones que los judios daban á las profecías, y que pretendian fundar en el *texto*. Mas este error se disipó cuando san Jerónimo, despues de haber aprendido el hebreo, hizo ver que los Setenta no habian presentado siempre el verdadero sentido del *texto*. Josefo, *l.* 1, *contra*

Apion, protesta que ningun judío ha tenido jamás la temeridad de hacer la menor alteracion en los Libros santos, porque todos están persuadidos desde la infancia, que son la palabra de Dios. San Jerónimo los ha acusado frecuentemente de haber adulterado el sentido de las profecías, mas no les acusa de haber tocado al *texto*. San Agustin observa que Dios ha dispersado á los judios, á fin de que diesen testimonio por todas partes de la autenticidad de las profecías, cuya letra los condena y ha servido mas de una vez á convertirlos, *de Civit. Dei*, *l.* 18, *c.* 46: supone por consiguiente su fidelidad en conservarla.

Esta cuestion ha sido renovada entre los sabios del siglo pasado. Dom Pezron, célebre benedictino, publicó en 1687 un libro intitulado, *La antigüedad de los tiempos restablecida*, en el cual sostiene que, desde la destruccion de Jerusalen, los judios han abreviado á propósito la cronología del *texto* hebreo en mas de 1300 años, para defenderse contra los cristianos que les probaban por la Escritura y por las tradiciones judías, que el Mesías debia venir al año 6000 del mundo, y que habia venido en efecto á esta época. «Para evadirse de este argumento, dice Dom Pezron, los judios han abreviado las fechas del *texto* hebreo, y han dado al mundo cerca de dos mil años de duracion menos que los Setenta, á fin de poder sostener que el Mesías no habia aun venido, puesto que se acababa solamente de pasar el año 4000 desde la creacion.» De aquí concluia este autor que es necesario seguir la cronología de los Setenta, y no la del *texto* hebreo, que es tambien la de la Vulgata, y da pruebas de ello, que han hecho impresion á muchos sabios. Una de las principales es que, por este medio, la cronología de la Sagrada Escritura se concilia fácilmente con la de las naciones orientales, de los caldeos, de los egipcios y de los chinos.

Dom Martiany benedictino, y el Padre Le Quien, dominico, han atacado el libro de dom Pezron; han defendido la integridad del *texto* hebreo y la exactitud de la cronología que contiene. Ha habido réplicas de una y otra parte, y esta disputa ha sido sostenida con mucha erudicion. Si se puede juzgar de ello por el éxito, ha quedado indecisa. Se ha continuado despues siguiendo la cronología del hebreo y de la Vulgata como antes, aunque hay sabios todavía que prefieren la de los Setenta.

En la palabra CRONOLOGÍA hemos hecho ver que esta disputa no ha perjudicado á la verdad de la historia, que no interesa, pues, en nada á la fe ni á la religion.

Falta en fin que saber si el *texto* hebreo, tal como lo tenemos en el dia, es bastante puro para poderse fijar en él, ó si esta considerablemente alterado por las faltas de los copistas. Se ve uno inclinado á creer que es muy defectuoso, cuando se ha visto la confusion que han hecho los rabinos, las correcciones frecuentes que el Padre Houbigant del Oratorio ha intentado hacer en él, y las disertaciones que el doctor Kennicott ha publicado con este motivo en 1757 y 1759. Esta es la misma razon porque ha dado despues, en dos volúmenes en folio, la edicion del *texto* hebreo lo mas correcta que le ha sido posible, con todas las variantes que se han podido hallar en la multitud de manuscritos que se han confrontado.

¿Qué ha resultado de esto? Lo mismo que aconteció á principios de este siglo, cuando el doctor Mill anunció una nueva edicion del *texto* griego del nuevo Testamento, con todas las variantes que ascendian, segun él, al número de treinta mil. Se creyó al principio que desde este momento el sentido del *texto* iba á llegar á ser incierto, y que no se sabria ya á que leccion era necesario atenerse. El suceso nos ha convencido de que esta enorme cantidad de minuciosas variantes, no ha dado márgen á duda alguna sobre un solo pasaje importante. Vemos ya que sucede lo mismo con las variantes del *texto* hebreo.

Hay algunas faltas sin duda en los manuscritos, y por consiguiente en las ediciones que están conformes á ellos; ha sido imposible que unos libros tan antiguos y de los cuales se han hecho tantas copias en las diferentes partes del mundo, estuviesen exentos absolutamente de ellas; mas no son en gran número ni de mucha importancia, ni tocan á la esencia de las cosas. Son algunas fechas, algunos nombres propios de hombres y de ciudades, alterados ó variados, algunas conjunciones añadidas ó suprimidas, algunos pronombres puestos unos por otros, algunas faltas de gramática verdaderas ó aparentes, algunas diferencias de pronunciacion ó de ortografía, etc. Mas estos defectos se hallan en todos los libros del mundo; es fácil corregirlos por la comparacion de los manuscritos ó de las antiguas versiones. Si se nos permite decir libremente nuestra opinion, pensamos que la mayor parte de las faltas que se ha creido observar en el *texto* hebreo son imaginarias. Los traductores, los comentadores, los críticos y los filósofos han supuesto faltas como han creado hebraismos, porque no comprendian las diferentes significaciones de una palabra

ó sus diferentes pronunciaciones; porque han hecho reglas arbitrarias de gramática, porque han creido que la lengua hebrea ha sido inmutable por espacio de mas de dos mil años, á pesar de las diferentes emigraciones de los hebreos y á pesar de las relaciones que han tenido con diferentes pueblos. Antes de prestar fe á este milagro, deberia haberse principiado por probarle. V. Hebraismo. *Elementos primitivos de las lenguas*, disertacion 6ª.

En la palabra Biblias Hebráicas, hemos hablado de las copias mas antiguas y de las ediciones mas célebres del *texto* hebreo; y en el artículo siguiente hemos dado una corta nocion de las biblias griegas.

TEXTO. Se dice tambien en las escuelas de teología de los pasajes de la Escritura Santa de que se sirven para probar un dogma, para establecer una opinion ó para resolver una objecion. En nuestras disputas con los heterodoxos, jamas dejamos de citar los *textos* de la Escritura, en los que está fundada la creencia de la Iglesia católica.

En los sermones, se llama *texto* un pasaje de la Sagrada Escritura que el predicador se propone explicar, por el cual principia su discurso, y del cual saca su objeto; segun la regla, un sermon no debe ser mas que la parafrasis ó la explicacion del *texto*. Mas sucede muy frecuentemente que un orador elige un *texto* singular, que no tiene relacion alguna con la materia que quiere tratar, y que adapta por fuerza dándole un sentido que no tiene; esto se hace especialmente cuando se quiere que haya relacion entre el sermon y el evangelio del dia; mas no está prohibido de tomar un *texto* de algun otro libro de la Sagrada Escritura. Esto valdria quizá mas; la Iglesia en su oficio, hace uso de los libros del antiguo Testamento, igualmente que de los del nuevo, y los PP., que son nuestros modelos, explican igualmente los unos y los otros.

Textuarios. Algunos autores han dado este nombre á los caraitas, secta de judíos que se aplicaban únicamente á los textos de los Libros santos, y despreciaban las tradiciones de Talmud y de los rabinos. V. Caraitas.

Thabitas. V. Ilesitas.

Tiara. Ornamento de cabeza de los sacerdotes judíos; era una especie de corona de tela de *byssus*, ó de lino fino. *Exod.*, xxviii, 40; xxxix, 28. El gran sacerdote llevaba otra diferente que era de jacinto rodeada de una triple corona de oro y guarnecida sobre la delantera, de una lámina de oro sobre la cual estaba grabado el nombre de Dios.

La *tiara* es tambien el ornamento de cabeza que lleva el Soberano Pontífice de la Iglesia cristiana, en señal de su dignidad. Es un bonete bastante alto rodeado de tres coronas de oro, y superado de un globo con una cruz, con dos pendientes que caen por detras como los de la mitra de los obispos. Esta *tiara* no tenia antes mas que una sola corona; Bonifacio VIII le añadió una y Benito XII la tercera. El papa la lleva sobre su cabeza cuando da la bendicion al pueblo.

Tiempo. Significa esta palabra comunmente en la Escritura la duracion que transcurre desde un término hasta otro; mas se toma tambien en otros sentidos. 1º Por las estaciones; *Gén.*, i, 14, se dice que Dios ha hecho los astros para marcar los *tiempos*, los dias y los años. 2º Por un año; *Daniel.*, vi, 26; predice que los santos serán perseguidos *por un tiempo, dos tiempos y la mitad de un tiempo*: estos son los tres años y medio de la persecucion de Antioco. 3º Por la llegada de alguno; *Isaías*, xiv, 1. *Prope est ut veniat tempus ejus*, su llegada está próxima. 4º Por el momento favorable de hacer alguna cosa. «Mientras que tenemos *tiempo*, hagamos bien á todos.» *Gálat.*, vi, 10. 5º *Dan.*, ii, 8, *rescatar el tiempo* es pedir treguas; mas en S. Pablo, *Ephes.*, v, 16, es tener paciencia esperando un tiempo mas feliz. 6º *Ezech.*, xxii, 3; *su tiempo vendrá*, es decir, el momento de su castigo. 7º S. Pablo llama á los *tiempos de los siglos pasados* los que han precedido á la venida de Jesucristo, *Tit.*, i, 2. Los llama tambien *tiempos de ignorancia*, *Act.*, xvii, 30. V. Dia.

Tierra. Esta palabra en la Escritura Santa tiene diferentes significaciones. Significa, 1º El globo, todavía informe y mezclado con las aguas, tal como fué criado al principio, *Gén.*, i, 1; 2º Este mismo globo, tal como fué ordenado despues, con todo lo que se encuentra en él, las plantas, los animales y los hombres, *Ps.* 23, *v.* 3. 3º Los habitantes de la *tierra*, *Gén.*, vi, 11. 4º Un país ó una comarca particular, como cuando se dice, Bethleem, tierra de Judá. 5º Leemos en el Exodo que en Egipto las langostas devoraron la *tierra*, es decir, sus frutos y producciones. 6º El sepulcro, *Job.*, x, 22. 7º *La tierra de los vivos* significa algunas veces la Judea, y otras la mansion de los bienaventurados. 8º *Toda la tierra* no designa algunas veces mas que la Judea, como *Luc.*, ii, 1, ó el imperio romano solamente, *Act.*, xi, 28. Por falta de prestar atencion á estos diversos sentidos, los censores de la Sagrada Escritura han hecho frecuentemente objeciones ridículas contra muchos pasajes.

TIERRA PROMETIDA Ó TIERRA SANTA. Esta es en el dia la Palestina; esta parte ha variado frecuentemente de nombre, y su extension ha variado tambien en diferentes tiempos, segun las revoluciones que han tenido lugar allí. Fué al principio llamada la *tierra* ó *el país de Canaan*, porque los descendientes de este nieto de Noé se establecieron allí; *tierra prometida* ó *tierra de promision*, porque Dios prometió á Abrahan darla á sus descendientes; *tierra de Israel*, cuando los israelitas, hijos de Jacob, estuvieron en posesion de ella; *tierra santa*, puesto que Dios solo era adorado allí. Cuando los israelitas fueron llamados *judíos*, despues de su vuelta de la cautividad de Babilonia, se llamó á su país *Judea*. Parece que los romanos son los que la han dado el nombre de *Palestina*, porque esta comarca es menos montuosa que la Siria, de la que formaba parte. Mas con justo título los cristianos la han llamado la *tierra santa* despues que ha sido santificado por el nacimiento de Jesucristo y por los misterios de nuestra redencion.

Hablando Moisés de este país á los israelitas en el desierto, hace de él una descripcion pomposa. *Deut.*, viii, 7; dice que es una tierra excelente, donde los riachuelos, las fuentes y las aguas corren en abundancia; donde nacen el trigo, la cebada, las viñas, las higueras, los granados, y la miel; donde no carecerán de nada y donde se halla el hierro entre las piedras, y el cobre en las montañas. Repite sin cesar que es una comarca en la cual *manan la leche y la miel*; los otros escritores sagrados se expresan de la misma manera.

Muchos incrédulos se han declarado contra este elogio; no habia lugar, dicen, á elogiar tanto á este país, ni á prometerle con tanto énfasis á la posteridad de Abrahan; tiene, cuando mas, veinte y cinco leguas de extension; es seco, pedregoso, y estéril especialmente en las cercanías de Jerusalen; en vano se buscarian allí los riachuelos de leche y de miel prometidos á los judíos. Por otra parte, jamás la han poseido entera segun los límites que le son asignados en los libros de Moisés. Un célebre incrédulo inglés opone á la narracion de los autores sagrados la de Strabon, que dice, *Geogr.*, *lib.* 16, que este país no tiene por qué excitar la ambicion ni la envidia, que está lleno de piedras y de rocas, que es seco y desagradable en toda su extension. Este testimonio, segun él, debe prevalecer contra todo lo que dicen los autores judíos. Se añade á esto el de S. Jerónimo que permaneció en él y le reconoció; en una carta á Dardanus habla muy desventajosamente de la Palestina, y estrecha mucho sus límites. En fin, la Sagrada Escritura misma comprueba que este país era afligido frecuentemente por la escasez de los víveres y por el hambre.

Todo esto merece un exámen: 1º Segun la topografía de Moisés la *tierra prometida* debia tener por límites al oriente el Eufrátes, al occidente el Mediterráneo, al septentrion el monte Líbano, y al mediodía el torrente de Egipto ó de Rhinocoruro; esto forma una extension de ochenta leguas de ancho y sobre treinta y cinco de largo; los mapas dan fe de ello. Ahora bien, por el segundo libro de los *Reyes*, *c.* 8, por el tercero, *c.* 4, por el segundo de los *Paralipomenos*, *c.* 8 y 9, está probado que David y Salomon la han poseido en toda esta extension sin excepcion. No era necesario que los israelitas fuesen sus señores tan pronto; no eran aun bastante multiplicados para ocuparla.

2º A la opinion de Strabon, podriamos oponer la de los autores griegos y romanos tales como Hecateo, Diodoro de Sicilia, Plinio, Solin, Tácito, Ammiano Marcelino; mas esto no es necesario. Este geógrafo no habia visto el país de que habla, y se contradice, puesto que añade que esta comarca está muy regada, εὔβροον. Dice que la *Traconita*, que era la parte mas pedregosa y llena de rocas, puesto que habia sacado su nombre de ella, tenia sin embargo, montañas feraces y fértiles. Sabido es, por otra parte, que los vinos de Gaza y de Sarepta han sido célebres entre los antiguos.

Que la Judea fuese regada por la naturaleza ó por el arte, es igual. Moisés no habia dejado ignorar á los israelitas que este país exigia un cultivo asiduo. *Deut.*, xi, 18: «La tierra que vais á poseer, les dice, no es como la del Egipto, de donde habeis salido, que se siembra como un jardin, y es regada por sí misma, sino que está cortada por montañas y llanuras, y espera las lluvias del cielo; el Señor vuestro Dios la visita continuamente, y sus ojos están abiertos desde el principio hasta el término del año. Si le sois fieles, os dará lluvias oportunamente, y os concederá cosechas abundantes. Si adorais á dioses extraños, el cielo se os cerrará y experimentareis la sequedad y la esterilidad.» La continuacion de la historia comprueba que estas promesas y estas amenazas han sido fielmente cumplidas.

3º Para comprender el verdadero sentido del pasaje de S. Jerónimo, es necesario refe-

ó sus diferentes pronunciaciones; porque han hecho reglas arbitrarias de gramática, porque han creido que la lengua hebrea ha sido inmutable por espacio de mas de dos mil años, á pesar de las diferentes emigraciones de los hebreos y á pesar de las relaciones que han tenido con diferentes pueblos. Antes de prestar fe á este milagro, deberia haberse principiado por probarle. V. Hebraismo. *Elementos primitivos de las lenguas*, disertacion 6ª.

En la palabra Biblias Hebráicas, hemos hablado de las copias mas antiguas y de las ediciones mas célebres del *texto* hebreo; y en el artículo siguiente hemos dado una corta nocion de las biblias griegas.

TEXTO. Se dice tambien en las escuelas de teología de los pasajes de la Escritura Santa de que se sirven para probar un dogma, para establecer una opinion ó para resolver una objecion. En nuestras disputas con los heterodoxos, jamas dejamos de citar los *textos* de la Escritura, en los que está fundada la creencia de la Iglesia católica.

En los sermones, se llama *texto* un pasaje de la Sagrada Escritura que el predicador se propone explicar, por el cual principia su discurso, y del cual saca su objeto; segun la regla, un sermon no debe ser mas que la parafrasis ó la explicacion del *texto*. Mas sucede muy frecuentemente que un orador elige un *texto* singular, que no tiene relacion alguna con la materia que quiere tratar, y que adapta por fuerza dándole un sentido que no tiene; esto se hace especialmente cuando se quiere que haya relacion entre el sermon y el evangelio del dia; mas no está prohibido de tomar un *texto* de algun otro libro de la Sagrada Escritura. Esto valdria quizá mas; la Iglesia en su oficio, hace uso de los libros del antiguo Testamento, igualmente que de los del nuevo, y los PP., que son nuestros modelos, explican igualmente los unos y los otros.

Textuarios. Algunos autores han dado este nombre á los caraitas, secta de judíos que se aplicaban únicamente á los textos de los Libros santos, y despreciaban las tradiciones de Talmud y de los rabinos. V. Caraitas.

Thabitas. V. Ilesitas.

Tiara. Ornamento de cabeza de los sacerdotes judíos; era una especie de corona de tela de *byssus*, ó de lino fino. *Exod.*, xxviii, 40; xxxix, 28. El gran sacerdote llevaba otra diferente que era de jacinto rodeada de una triple corona de oro y guarnecida sobre la delantera, de una lámina de oro sobre la cual estaba grabado el nombre de Dios.

La *tiara* es tambien el ornamento de cabeza que lleva el Soberano Pontífice de la Iglesia cristiana, en señal de su dignidad. Es un bonete bastante alto rodeado de tres coronas de oro, y superado de un globo con una cruz, con dos pendientes que caen por detras como los de la mitra de los obispos. Esta *tiara* no tenia antes mas que una sola corona; Bonifacio VIII le añadió una y Benito XII la tercera. El papa la lleva sobre su cabeza cuando da la bendicion al pueblo.

Tiempo. Significa esta palabra comunmente en la Escritura la duracion que transcurre desde un término hasta otro; mas se toma tambien en otros sentidos. 1º Por las estaciones; *Gén.*, i, 14, se dice que Dios ha hecho los astros para marcar los *tiempos*, los dias y los años. 2º Por un año; *Daniel.*, vi, 26; predice que los santos serán perseguidos *por un tiempo, dos tiempos y la mitad de un tiempo*: estos son los tres años y medio de la persecucion de Antioco. 3º Por la llegada de alguno; *Isaías*, xiv, 1. *Prope est ut veniat tempus ejus*, su llegada está próxima. 4º Por el momento favorable de hacer alguna cosa. «Mientras que tenemos *tiempo*, hagamos bien á todos.» *Gálat.*, vi, 10. 5º *Dan.*, ii, 8, *rescatar el tiempo* es pedir treguas; mas en S. Pablo, *Ephes.*, v, 16, es tener paciencia esperando un tiempo mas feliz. 6º *Ezech.*, xxii, 3; *su tiempo vendrá*, es decir, el momento de su castigo. 7º S. Pablo llama á los *tiempos de los siglos pasados* los que han precedido á la venida de Jesucristo, *Tit.*, i, 2. Los llama tambien *tiempos de ignorancia*, *Act.*, xvii, 30. V. Dia.

Tierra. Esta palabra en la Escritura Santa tiene diferentes significaciones. Significa, 1º El globo, todavía informe y mezclado con las aguas, tal como fué criado al principio, *Gén.*, i, 1; 2º Este mismo globo, tal como fué ordenado despues, con todo lo que se encuentra en él, las plantas, los animales y los hombres, *Ps.* 23, *v.* 3. 3º Los habitantes de la *tierra*, *Gén.*, vi, 11. 4º Un país ó una comarca particular, como cuando se dice, Bethleem, tierra de Judá. 5º Leemos en el Exodo que en Egipto las langostas devoraron la *tierra*, es decir, sus frutos y producciones. 6º El sepulcro, *Job.*, x, 22. 7º *La tierra de los vivos* significa algunas veces la Judea, y otras la mansion de los bienaventurados. 8º *Toda la tierra* no designa algunas veces mas que la Judea, como *Luc.*, ii, 1, ó el imperio romano solamente, *Act.*, xi, 28. Por falta de prestar atencion á estos diversos sentidos, los censores de la Sagrada Escritura han hecho frecuentemente objeciones ridículas contra muchos pasajes.

TIERRA PROMETIDA Ó TIERRA SANTA. Esta es en el dia la Palestina; esta parte ha variado frecuentemente de nombre, y su extension ha variado tambien en diferentes tiempos, segun las revoluciones que han tenido lugar allí. Fué al principio llamada la *tierra* ó *el país de Canaan*, porque los descendientes de este nieto de Noé se establecieron allí; *tierra prometida* ó *tierra de promision*, porque Dios prometió á Abrahan darla á sus descendientes; *tierra de Israel*, cuando los israelitas, hijos de Jacob, estuvieron en posesion de ella; *tierra santa*, puesto que Dios solo era adorado allí. Cuando los israelitas fueron llamados *judíos*, despues de su vuelta de la cautividad de Babilonia, se llamó á su país *Judea*. Parece que los romanos son los que la han dado el nombre de *Palestina*, porque esta comarca es menos montuosa que la Siria, de la que formaba parte. Mas con justo título los cristianos la han llamado la *tierra santa* despues que ha sido santificado por el nacimiento de Jesucristo y por los misterios de nuestra redencion.

Hablando Moisés de este país á los israelitas en el desierto, hace de él una descripcion pomposa. *Deut.*, viii, 7; dice que es una tierra excelente, donde los riachuelos, las fuentes y las aguas corren en abundancia; donde nacen el trigo, la cebada, las viñas, las higueras, los granados, y la miel; donde no carecerán de nada y donde se halla el hierro entre las piedras, y el cobre en las montañas. Repite sin cesar que es una comarca en la cual *manan la leche y la miel*; los otros escritores sagrados se expresan de la misma manera.

Muchos incrédulos se han declarado contra este elogio; no habia lugar, dicen, á elogiar tanto á este país, ni á prometerle con tanto énfasis á la posteridad de Abrahan; tiene, cuando mas, veinte y cinco leguas de extension; es seco, pedregoso, y estéril especialmente en las cercanías de Jerusalen; en vano se buscarian allí los riachuelos de leche y de miel prometidos á los judíos. Por otra parte, jamás la han poseido entera segun los límites que le son asignados en los libros de Moisés. Un célebre incrédulo inglés opone á la narracion de los autores sagrados la de Strabon, que dice, *Geogr.*, *lib.* 16, que este país no tiene por qué excitar la ambicion ni la envidia, que está lleno de piedras y de rocas, que es seco y desagradable en toda su extension. Este testimonio, segun él, debe prevalecer contra todo lo que dicen los autores judíos. Se añade á esto el de S. Jerónimo que permaneció en él y le reconoció; en una carta á Dardanus habla muy desventajosamente de la Palestina, y estrecha mucho sus límites. En fin, la Sagrada Escritura misma comprueba que este país era afligido frecuentemente por la escasez de los víveres y por el hambre.

Todo esto merece un exámen: 1º Segun la topografía de Moisés la *tierra prometida* debia tener por límites al oriente el Eufrátes, al occidente el Mediterráneo, al septentrion el monte Líbano, y al mediodía el torrente de Egipto ó de Rhinocoruro; esto forma una extension de ochenta leguas de ancho y sobre treinta y cinco de largo; los mapas dan fe de ello. Ahora bien, por el segundo libro de los *Reyes*, *c.* 8, por el tercero, *c.* 4, por el segundo de los *Paralipomenos*, *c.* 8 y 9, está probado que David y Salomon la han poseido en toda esta extension sin excepcion. No era necesario que los israelitas fuesen sus señores tan pronto; no eran aun bastante multiplicados para ocuparla.

2º A la opinion de Strabon, podriamos oponer la de los autores griegos y romanos tales como Hecateo, Diodoro de Sicilia, Plinio, Solin, Tácito, Ammiano Marcelino; mas esto no es necesario. Este geógrafo no habia visto el país de que habla, y se contradice, puesto que añade que esta comarca está muy regada, εὔβροον. Dice que la *Traconita*, que era la parte mas pedregosa y llena de rocas, puesto que habia sacado su nombre de ella, tenia sin embargo, montañas feraces y fértiles. Sabido es, por otra parte, que los vinos de Gaza y de Sarepta han sido célebres entre los antiguos.

Que la Judea fuese regada por la naturaleza ó por el arte, es igual. Moisés no habia dejado ignorar á los israelitas que este país exigia un cultivo asiduo. *Deut.*, xi, 18: «La tierra que vais á poseer, les dice, no es como la del Egipto, de donde habeis salido, que se siembra como un jardin, y es regada por sí misma, sino que está cortada por montañas y llanuras, y espera las lluvias del cielo; el Señor vuestro Dios la visita continuamente, y sus ojos están abiertos desde el principio hasta el término del año. Si le sois fieles, os dará lluvias oportunamente, y os concederá cosechas abundantes. Si adorais á dioses extraños, el cielo se os cerrará y experimentareis la sequedad y la esterilidad.» La continuacion de la historia comprueba que estas promesas y estas amenazas han sido fielmente cumplidas.

3º Para comprender el verdadero sentido del pasaje de S. Jerónimo, es necesario refe-

rirlo todo entero. En su carta á Dardanus, *op. t.* 2, *col.* 609 y 610, queria probar que los elogios pomposos dados á la *tierra prometida* no eran mas que el emblema de la felicidad eterna prometida á los cristianos; hé aquí cómo se expresa : « Que se me diga cuánto, salidos del Egipto los judíos, han poseido de la *tierra prometida*; la han tenido desde Dan hasta Bersabea, y esto es, cuando mas, ciento sesenta millas de longitud,.... Me avergüenzo de fijar su latitud, de miedo de dar lugar á los paganos para blasfemar. Desde Joppé hasta nuestra pequeña villa de Belen, hay cuarenta y seis millas, despues de las cuales hay un vasto desierto lleno de bárbaros feroces (eran) los sarracenos, en el dia los árabes beduinos..... Si considerais, ¡oh judíos! la *tierra prometida* tal como está descrita en el libro de los *Números*, *cap.* 33.... confesaré que os ha sido prometida, pero no entregada, á causa de vuestras infidelidades y de vuestra idolatría.... Leed el libro de *Josué* y el de los *Jueces*, y vereis cuanto habeis sido estrechados en vuestras posesiones.... no digo esto para deprimir la Judea, como un hereje impostor me acusa de cilo, ó para atacar la verdad de la historia, que es el fundamento del sentido espiritual, sino para rebajar el orgullo de los judíos. »

Observamos, en primer lugar, que S. Jerónimo habla de la posesion de los judíos, tal como estaba bajo Josué y bajo los jueces, y es verdad que no se extendia entonces sino desde Dan hasta Bersabea, mas estaban al otro lado del Jordan las tribus de Rubeu y de Gad, y la mitad de la tribu de Manasses, y no estaban estrechadas por entonces por los árabes ó sarracenos.

Puesto que S. Jerónimo no quiere atacar la verdad de la historia, no pretende negar que David y Salomon hayan llevado sus conquistas hasta el Eufrátes, al otro lado del mar Muerto y al torrente del Egipto. La ciudad de Palmira, edificada por Salomon á poca distancia del Eufrátes, era un monumento subsistente de ello. Así, cuando dice que esta extension no les fué entregada, entiende que no les fué concedida desde luego, y que no la tuvieron largo tiempo, puesto que esta posesion no duró sino por espacio de sesenta años; y es verdad que esto fué en castigo de su idolatría y de la de sus reyes que fueron desposeidos.

4° El punto capital consiste en saber si la Judea era un pais bueno ó malo. Hé aquí como habla de ella S. Jerónimo en su *Comentario sobre Isaias*, *libro* 2, *cap.* 5, *op. t.* 3, *col.* 45 y 46 : « Ningun lugar es mas fértil que la *tierra prometida*, si, sin tener en cuenta las montañas y los desiertos, se considera su extension desde el torrente del Egipto hasta el rio Eufrátes, y al Norte hasta el monte Taurus y al cabo Zefirion en Cilicia. » *C.* 36, *v.* 17, *t.* 11, *col.* 287.

« El rey de Asiria manda decir á los judíos que los trasladará á un pais semejante al suyo, que abunda en trigo y en vino; no nombra este pais, porque no podia hallarle semejante á la *tierra prometida*. » Sobre *Ezequiel*, *t.* 6, *cap.* 20, *col.* 832 : « No se puede dudar que la Judea sea la mas fértil de todos los paises, si se la considera desde Rhinocorura hasta el monte Taurus y al Eufrátes. « Ahora bien, la parte mas próxima al monte Taurus y al Eufrátes no era la mas fértil, puesto que aquí es donde se hallan las montañas mas altas del Líbano.

Es necesario observar tambien que S. Jerónimo escribia á principios del V siglo; ahora bien, antes de esta época la Judea habia sido destruida sucesivamente por los asirios, por reyes de Siria, por los romanos bajo Pompeyo, por los tetrarcas que se habian establecido allí, y por los ejércitos de Tito y de Adriano. Un pais no tan bueno jamás hubiera podido subsistir despues de tantas ruinas : y si hubiese sido malo, tantos conquistadores no hubieran tenido la ambicion de apoderarse de él. Strabon, que escribió bajo Augusto, dice que la Judea era por entonces oprimida por unos tiranos; estos sin duda eran los tetrarcas; no es extraño que le haya juzgado poco digna de excitar la ambicion en aquellas circunstancias.

5° Las hambres de que hace mencion la Sagrada Escritura, tampoco han sido muy frecuentes; se conocieron cinco; la primera aconteció bajo Abrahan; la segunda, ciento seis años despues, en tiempo de Isaac; la tercera, al cabo de ochenta y seis años, durante la ancianidad de Jacob; la cuarta, mas de veinte y cinco años despues, bajo los jueces, y de la cual se habla en el libro de *Ruth.*; y la quinta, en fin, bajo David, despues de un intervalo casi de cien años. Son cinco años de escasez durante un espacio de mas de ochocientos años. ¿Cuál es el pais del universo en el cual no hayan acaecido mas en un período tan largo?

1° Para satisfacer á la objecion de los incrédulos, se les ha representado que no debe juzgarse de la antigua fertilidad de la Palestina por el estado de esterilidad y devastacion en que está en el dia. Un pais no puede ser bien cultivado sino en cuanto los habitantes gocen de libertad, sean protegidos por un gobierno dulce y sabio, y estén seguros de no ser privados del fruto de sus trabajos, desgraciadamente los pueblos de la Palestina no han tenido ninguna de estas ventajas. No es en esta tierra sola donde el gobierno duro, opresivo y estúpido de los turcos, ha llevado la esterilidad, la miseria y la despoblacion; produce el mismo efecto en todos los lugares de su dominacion.

7° Independientemente de esta observacion que es evidente, los viajeros modernos comprueban que la Palestina manifiesta aun en el dia las pruebas de su antigua fertilidad. No citaremos á los que han escrito antes de nuestro siglo, como Villamont, Pietro de la Valle, Eugenio Roger, el monje Brocard, Sandris, Maundrell, Thevenot, Schavo, Morison, Gemelli, Careri, Pocock, Asselquist, etc. nos limitamos al testimonio de los que han escrito mas recientemente. Niébuhr, que ha viajado por Egipto y por la Arabia en 1762 y 1763, coloca en la clase de las mas fértiles comarcas del oriente las cercanías de Alejandría en Egipto, y una parte del Yemen en Arabia, muchos cantones de la Palestina, las tierras vecinas del monte Líbano y las de la Mesopotamia. Sin embargo, dice, en Egipto, en Babilonia, en Mesopotamia, en Siria y en la Palestina no se aplican mucho á la agricultura; hay tan poca gente en estas provincias, que muchas tierras buenas están sin cultivo. Los instrumentos de la agricultura son allí muy malos, igualmente que en la Arabia y en las Indias. » Añade que en estas comarcas *el durra*, especie de semilla de que se hace pan, da al menos ciento por uno; así que, cuando se dice, *Gén.*, xxvi, 12. Isaac recojió el céntuplo, es probable que hubiese sembrado *durra*, *descripcion de la Arabia*, *c.* 24, *art.* 4°.

M. de Pages, que ha concluido sus viajes en 1770, dice, que despues de haber visto casi todos los climas del universo, no ha hallado posicion mas favorable que la del Sud de la Siria; precisamente esta es la de la Palestina. La Siria, segun él, reune las producciones de los climas cálidos y de los paises fríos, el trigo, la cebada, el algodon, las viñas, la higuera, el moral, el manzano y los demás árboles de Europa son allí tan conocidos como la azufaifa, las higueras locas, los naranjos, los limoneros agrios y dulces, y las cañas de azúcar. Las producciones comunes á los dos climas se hallan en órden á los jardines se encuentran allí de la misma manera. La industria de los habitantes ha fertilizado el suelo de las montañas y ha hecho de ellas un jardin muy agradable. *Viaje al rededor del mundo*, etc., *t.* 1, *p.* 373, 378. Estos habitantes son principalmente los Drusos y los Maronitas, que se han hecho independientes de los Turcos; no es pues de admirar que los judíos hayan hecho en otro tiempo lo mismo, puesto que entre los Drusos se reconocen todavía las antiguas costumbres y los usos de que habla la Sagrada Escritura. *Ibid.*, *p.* 386.

El baron Tott, que ha costeado la Palestina casi en el mismo tiempo, dice que el espacio entre el mar y Jerusalen es un pais llano de cerca de seis leguas de ancho, y de la mayor fertilidad. *Mem.*, *t.* 4, *p.* 10.

M. Volney, que ha examinado este pais con un cuidado particular en 1783 y 1785, confirma el testimonio de M. Pages; está persuadido de que, bajo un gobierno menos opresivo é insensato que el de los Turcos, la Siria seria la mansion mas deliciosa del universo. *Viaje a Siria y á Egipto*, *t.* 1, *p.* 288 y siguientes.

Si á pesar de tantos obstáculos como se oponen al cultivo de la *Tierra prometida*, conserva todavía restos de su antigua fecundidad, ¿qué deberia ser cuando la Judea fuese habitada por un pueblo inmenso, libre y laborioso? La leche y la miel debian correr allí, segun las expresiones de la Sagrada Escritura, visto el número de ganados, y la cantidad de abejas y plantas odoríficas de que estaba cubierta.

« [Voltaire, marchando sobre las huellas del impío Servet, ha hecho el cuadro mas triste de la Judea, para insultar á la Sagrada Escritura que ensalza tan frecuentemente su fertilidad. Bullet, *Respuestas críticas*, *t.* 1, manifiesta por los testimonios mas ciertos, cuán infiel es este retrato. Este es un punto que conviene mucho establecer.

Hecateo, autor griego, que tuvo el honor de ser educado con Alejandro el grande, habla así de la fertilidad de la Judea, en su *Historia de los judíos* : « Los judíos poseen cerca de tres millones de aranzadas de una tierra excelente y abundante en toda clase de frutos. » *Respuesta de Josefo á Apion*, *l.* 1, *c.* 8.

Dice Plinio que la Judea, tan afamada por muchas de sus producciones, lo es principalmente en sus palmeras : *Judæa vero inclyta est vel magis palmis*, *lib.* 13, *cap.* 4.

Añade un poco mas abajo : que la Judea, no por todas partes, sino principalmente en el territorio de Jericó, es superior á todas las comarcas de la tierra por la bondad de sus palmeras.

Segun Solin, la Judea es célebre por sus aguas..... el Jordan cuya agua es excelente, riega unas comarcas muy encantadoras : esta

tierra es la única donde se encuentra el bálsamo. *Judæa illustris est aquis.... Jordanis amnis eximiæ suavitatis regiones prater fuit amœnissimas.... In hac terra tantum balsamum nascitur; cap.* 48.

Tácito dice que la Judea es un pais abundante aunque llueve en él poco, que produce los mismos frutos que la Italia, y además de esto el bálsamo y los dátiles. *Fari imbres, aber solum, exuberant fruges nostram ad morem, præterque eas balsamum et palma. Hist., l.* 5, *n.* 1.

Amiano Marcelino escribe que la Palestina es muy extensa, que tiene una gran cantidad de tierras cultivadas y fértiles, que contiene ciudades considerables, que no aventajándose las unas á las otras, guardan entre sí una perfecta igualdad. *Palæstina per intervallo magna protenta, cultis abundans terris et nitidis, civitates habens quasdam egregias, nullam nulli cedentem, sed ubi vicissim velut ad perpendiculum æmulas. Lib.* 14, *c.* 8.

S. Jerónimo conocia bien la Judea, puesto que pasó en ella una gran parte de su vida, tradujo y aumentó la descripcion geográfica de este pais, compuesta por Eusebio: así su testimonio debe ser del mayor peso. Hé aquí como habla:

« Nada hay mas fértil que la tierra prometida, si sin prestar atencion á los lugares montuosos y desiertos, se considera toda su latitud, desde el rio de Egipto hasta el Eufrátes del lado del oriente, y su extension al norte, hasta el monte Taurus, y al promontorio Zefirium, que está sobre el mar de la Cicilia. » *Nihil terra promissionis pinguius, si non montana quæque atque deserta, vel omnem illius latitudinem consideres, a rivo Ægypti usque ad flumen magnum Euphratem contra orientem; et ad septentrionalem plagam usque ad Taurum montem et Zephirium, Ciciliæ quod mari imminet; Com. in Isai., cap.* 5.

El mismo santo doctor, despues de haber referido que Rabsaces, general de Sennaquerib, decia á los habitantes de Jerusalen, para empeñarlos á someterse al rey de Asiria: os trasladaré á una tierra semejante á la vuestra, y tan fecunda en trigo, en vino y en aceite; añade que este oficial no nombra esta tierra porque no podia hallar ninguna que fuese igual á la tierra prometida. *Transferam vos in terram quæ similis est terræ vestræ frumenti, vini et olearum; nec dicit nomen regionis, quia æqualem terræ repromissionis invenire non poterat. Ibid., c.* 36.

Hé aquí de que manera los antiguos autores han celebrado las ventajas de la Judea; los modernos están perfectamente de acuerdo con ellos sobre este punto.

Villamont, en sus viajes hechos á fines del siglo XVI, da testimonio de la fertilidad de la Palestina.

« La ciudad de Jaffa estaba sobre un montecito rodeada por un lado del mar, y por el otro, hácia Rama, de una bella llanura que los moros y árabes no tienen industria de cultivar, por no tener conocimiento de la virtud de la tierra tan feraz y fértil. *Pág.* 234.

« Despues de haber subido la pequeña colina de Jaffa, consideramos todavia mas el pais que está casi desierto, principalmente del lado de Jaffa donde la tierra es tan buena que produce la yerba de tres piés de alto, el tomillo, hinojo y otras yerbas odoríferas, en lugar de los matorrales y de la barilla que creen comunmente en los áridos desiertos, de tal manera que esto demuestra bastante que era en otro tiempo una tierra, la cual cultivada, produciria abundantemente toda clase de frutos para el alimento de sus habitantes. *P.* 239.

« Continuando siempre nuestro camino, seguimos cada vez mas viendo la llanura mejor cultivada y labrada que antes, á saber, en gran cantidad de pepinos, de melones, de sandias, de granos, de cebollas y de otras cosas, todo lo cual siembran con la ayuda de dos bueyes, sin que cultiven la tierra con beneficio, con estiercol y marga, ú otra cosa, como hacemos nosotros; así echan la semilla en la campiña y la dejan crecer. *P.* 240.

« Fui á ver la montaña ó los lugares montuosos de la Judea, que el Evangelio llama *montana Judææ*. Salimos, pues, de Jerusalen y pasamos por los caminos ásperos y montuosos, siendo ó permaneciendo la tierra bastante fértil, sembrada de grano y plantada de viña, de olivos é higueras. *P.* 329.

« El territorio del alrededor del castillo de los Peregrinos es muy bello y fértil, igualmente que todo el de Jaffa hasta Tripoli, no recordando haber visto jamás una costa de mar mas bella y agradable. *P.* 33.

« La situacion de Baruth está á la orilla de la mar, como las demás, en un pais agradable y fértil, el cual por su amenidad no cede á ninguno, como (sin mentir) toda la costa del mar que se ve desde Jaffa, hasta Tripoli, es una de las mas agradables y fértiles y de las mas ricas y bellas del mundo. » *P.* 376.

Pietro de la Valle describe así el viaje que hizo de Belen á Hebron:

« El pais que cruzamos era muy bello. No hay mas que colinas valles y montañas pequeñas muy fértiles, pero desiertas, porque los habitantes de las aldeas no pudiendo ya sostenerse ni defenderse de las incursiones continuas de los árabes que bajan de las montañas vecinas cuando menos se piensa, han abandonado enteramente esta comarca. En fin, es una cosa digna de compasion ver tantas aldeas dispersas de uno y otro lado, que estaban en otro tiempo muy pobladas, sin habitantes en el dia y sepultadas en sus ruinas.

« Vimos despues la llanura de Mambré, citada tantas veces en la Sagrada Escritura, y que es como los demás paises de su alrededor, tanto mas fértiles, cuanto son montuosos y pedregosos; entre otras cosas produce aun hoy muy bellas uvas, cuyos racimos son de la magnitud de los que los espías de Josué trajeron en otro tiempo de la tierra prometida: los habitantes actuales que viven allí todavia sin casas, en los troncos y en las ruinas de estos antiguos edificios, no se sirven de la uva para hacer vino, puesto que como árabes escrupulosos y muy observadores de la ley de Mahoma no lo beben; mas las dejan secar y entre todas las demás son excelentísimas y particularmente en este pais. *T.* 2, *p.* 93.

« Para ir á Nazareth hallamos siempre pequeños montecillos; pero fértiles y cargados de tal manera de árboles, que causa placer al verlos. La ciudad está sobre la cima de una bella colina, situada muy agradable y cómodamente á causa del agua que hay allí y que contribuye á su belleza; mas está enteramente arruinada y solo se encuentran algunas cabañas para los habitantes. » *P.* 176.

El padre Eugenio Roger, en su *Viaje á la Tierra Santa*, impreso en Paris en casa de Berthier en 1646, se explica así:

« Hay ciertos trozos de tierra en la Palestina, que se cultivan aun en el dia, y causa admiracion la prodigiosa cantidad de granos y de vinos que producen. En 1634, un sextario, medida de trigo de Paris, no valia en la Tierra Santa mas que cuarenta y cinco sueldos de nuestra moneda, y fué tanta la abundancia, que los venecianos cargaron muchos navios. Las viñas de Hebron, de Belem, de Sorec y de Jerusalen, dan comunmente racimos de siete libras de peso; y en el año que hemos indicado, se encontró uno de veinte y cinco libras y media en el valle de Sorec. »

Dice el mismo autor que la miel y la leche son tan comunes aun en el dia en la Palestina, que los habitantes la comen á pasto, y sazonan con ella todas sus comidas.

Maundrell, inglés, que hizo el viaje de Alep á Jerusalen en 1697, dice: que Samaria está situada sobre una eminencia, y que tiene en su derredor un valle muy fértil. *p.* 97. Añade que cuando estuvieron á seis ó siete leguas de Jerusalen, les pareció el pais enteramente diferente del que habian visto hasta entonces. *P.* 467.

« No vimos, continúa, mas que rocas desnudas, montañas y precipicios en la mayor parte de los lugares. Esto sorprende al principio á los peregrinos que se hubiesen formado una bella idea de él, por la descripcion que hace la palabra de Dios. Esta vista es capaz de destruir su fe: no podrian imaginarse que un pais como este haya podido subvenir á las necesidades de un tan gran número de habitantes, como el que fué numerado en las doce tribus al mismo tiempo, y que Joab hace subir, en el lib. 2º de Sam., *c.* 24, á trescientos mil combatientes, además de las mujeres y niños: sin embargo es cierto que los que no tienen preocupaciones en favor de la infidelidad, hallan pasando por allí bastantes razones para sostener su fe contra semejantes escrúpulos.

« Es visible á los que se quieren tomar la incomodidad de observar las cosas, que es necesario que estas rocas y montañas hayan estado cubiertas en otro tiempo de tierra y cultivadas, para contribuir al mantenimiento de los habitantes, tanto como si este pais hubiese estado unido, y aun quizá mas, puesto que las montañas y las superficies desiguales tienen mayor extension de terreno que cultivar, que hubiera tenido si hubiese estado reducido á un terreno igual.

« Acostumbraban para el cultivo de estas montañas á reunir todas las piedras y á colocarlas en líneas diferentes al lado de las montañas en forma de murallas. Estos cercos impedian á la tierra rodarse ó ser llevada por la lluvia; formaban de esta manera muchas capas de tierra admirables unas sobre otras, desde el pié hasta la cima de las montañas.

« Se ven huellas evidentes de esta forma de cultura, por todas partes donde se pasa en la Palestina. Por estos medios, aun hasta las rocas las hacian fértiles; y no hay quizá una pulgada de tierra en este pais, de la cual no se sirviésen en otro tiempo para la produccion de alguna cosa útil á la conservacion de la vida humana, porque nada hay en el mundo mas fértil que las llanuras y los valles para la produccion de los granos y del ganado. Las montañas dispuestas en capas, como se ha dicho, producian granos, aunque no fuesen propias para el ganado. Las partes

mas pedragosas que no eran buenas para la produccion de los granos, servian para plantar viñas y olivas, que germinan en los lugares secos y pedragosos, y las grandes llanuras á lo largo de la costa del mar, que no eran propias, á causa de la sal de este elemento, para los granos, para las olivas ni para las viñas, no dejaban de servir de pasto á las abejas para la produccion de la miel como observa Josefo en su libro de las *Guerras de los judíos*, *l.* 5, *c.* 4: estoy tanto mas persuadido de ello, que cuando he pasado por estos lugares, he hallado un olor de miel y de cera, como si se hubiese estado próximo á una colmena ó enjambre de abejas. ¿Porque, pues, este país no habria podido subvenir á las necesidades del gran número de sus habitantes, puesto que producia por todas partes leche, granos, vinos, aceite y miel, que son los principales alimentos de estas naciones orientales? La constitucion de sus cuerpos y la naturaleza de su clima los inclinan á una manera de vivir mas sobria que en Inglaterra y en otros paises mas frios.

» La deliciosa llanura de Zabulon, como en Sefaria, tardamos hora y media en cruzarla; y hora y media despues pasamos á la derecha por una aldea arruinada que se llama Satyra; media hora despues entramos en la llanura de Aacra, y otra hora y media despues, en la misma ciudad; anduvimos sobre unas siete leguas en aquel dia por un pais muy fértil y agradable. » *P.* 197.

Thevenot, libro 2 del *Viaje á Levante*: « Llegamos en tres horas y medias á Hhansedoud, habiendo caminado siempre desde Gaza hasta el dicho Hhansedoud, por una llanura muy bella enriquecida de granos y adornada de cantidad de árboles y de una infinidad de flores que despiden un olor maravilloso. Esta llanura está toda tapizada de tulipanes y de anémonas, que pasarian en Francia por bellas en la estacion; mas cuando pasamos por allí estaban enteramente marchitas. *P.* 570.

» Volviendo de Rama, despues de haber dejado las montañas que duran cerca de seis ó siete millas, pero que están enteramente cubiertas de bosques muy espesos, de muchas flores y pastos, caminamos por unas llanuras muy buenas. *P.* 379.

» De Elvirón se va á dormir á Naplousa, pasando casi siempre montañas y valles que son sin embargo fértiles, y en partes hay mucha abundancia de olivas. Naplousa, que es la antigua Sichem, está al pié de una montaña, parte sobre la pendiente y parte en la llanura. La tierra es allí fértil, y produce olivas en abundancia; los jardines están llenos de naranjos y de cidras que riegan un rio y otros diversos riachuelos. » *P.* 681.

Morison, que ha recorrido la Palestina, principiando por la Galilea, ha descrito con cuidado la calidad del suelo y de los diversos lugares por donde ha pasado. Hé aquí algunas de sus observaciones.

« La llanura de Zabulon era un tesoro para la tribu del mismo nombre, que sin duda cuidaba de cultivarla; pues aunque en la actualidad está abandonada, se juzga fácilmente la bondad de esta tierra que, sin estar cultivada produce por una fecundidad que le es natural, plantas, flores campestres y yerbas en abundancia; se hace pasar su terreno por el mejor de la Tierra santa. *P.* 178.

» Todas las tierras que el Jordan baña de este lado son muy fértiles. *P.* 201.

« La llanura de Esdrelon es muy célebre no solo por su extension prodigiosa, sino tambien por su admirable fertilidad; tiene seis leguas de ancho y cuatro de largo; su terreno es tan feraz y de suyo tan fértil, que bastaria, segun se dice, ella sola, si fuese cultivada, para proveer de granos á toda la Galilea, aun cuando esta provincia estuviese tan poblada como en otro tiempo; mas está casi enteramente inculta, y la naturaleza se contenta por el verdor que conserva allí sin cesar, con hacer ver de qué seria susceptible si se secundasen sus designios. *P.* 220.

» Nada tengo que añadir á lo que he dicho de la llanura de Esdrelon, sino que hallé en muchos lugares gran número de melones y de alcachofas salvajes, tan bellos y tan grandes como la mayor parte de los que cultivamos en nuestros jardines con tanto cuidado, y que vi allí tambien tortugas muy grandes, que se llaman tortugas de tierra para distinguirlas de las de marque son de la misma especie, pero mucho mayores. *P.* 223.

» La provincia de Samaria, situada entre la Judea y la Galilea, es un pais de montañas, pero muy fértil; las llanuras y los valles son regados por muchos riachuelos, que contribuyen á su fecundidad: están poblados de árboles, pero especialmente de olivas que exceden infinitamente en número á las plantas de otras especies. Las bestias salvajes como los javalíes, los machos cabrios monteses, los lobos, las zorras, las liebres y otros animales no son allí raros. Las perdices rojas son tambien allí mas comunes que en Galilea. *P.* 227.

» La Judea es un pais todavia mas montuoso que la Samaria con la cual confina: circunstancia que nada quita á la bondad de su terreno que es de un cultivo fácil, y que es bañado frecuentemente por las lluvias que caen allí, y que hacen que las montañas no sean menos fértiles, y que los valles sean abundantes en los lugares que se tiene cuidado de cultivar. Los árboles mas comunes son las olivas, que son en un número prodigioso; los granados, los naranjos, los limones, las higueras y las algarrobas son mucho menos comunes. Los cristianos de todo rito que están establecidos en Judea, plantan y cultivan las viñas, cuyas cepas no las fijan como nosotros á los rodrigones para servirlas de apoyo, sino que las dejan arrastrar negligentemente sobre la tierra, ó impiden solamente que la toquen por medio de algunas piedras que la separan de ella, de miedo que se pudran las cepas por un exceso de humedad; su vino es perfectamente bueno, es enteramente de color rojo, y siendo la uva nutrida siempre por los calores, es imposible que el vino no tenga una fuerza agradable. El agua de las fuentes es excelente y muy sana; mas los manantiales no son allí en gran número; la fuente sellada de Salomon, de que hablaré en su lugar, es la mas considerable de todas. *P.* 243.

» De Jerusalen á Belen no hay casi mas que un solo valle de dos leguas de largo que pasar; principia al pié del monte Sion, y concluye cerca de Belen. Este valle que puede tener una legua de largo, es muy fértil. *P.* 453.

» La ciudad de Thécue está sobre una altura, y ve á sus piés unas campiñas fértiles, unos valles siempre risueños y unas florestas muy extensas. P. 487.

» El valle de Sorec, que tiene mas de quince leguas de longitud, es bastante profundo, y su latitud es mediana. Las montañas de que está formado por el lado de Poniente, no son casi mas que rocas escarpadas en las cuales parece que se han cortado en otro tiempo columnas de un grueso y largo extraordinarios. Las montañas que miran al Oriente son mas bajas, pero alegres, y todas llenas de verdor; están muy bien cultivadas, y están plantadas parte de viñas, parte de olivos y de higueras, y parte son tierras labradas.. este valle lleva el nombre de Sorec ó de la viña, y el torrente que está en el fondo se llama el torrente del Racimo; esta comarca es sin duda aquella en que los espías diputados por Moisés, cortaron el racimo de uvas tan extraordinario que llevaron al campo. Este lugar no está ya plantado de viñedos, y no se ve allí mas que un gran número de olivos que forman una especie de verjel. Causa admiracion que este racimo fuese tan pesado que hiciese la carga de dos hombres que lo llevaban con su cepa fijo en su madero apoyado en los dos extremos sobre sus espaldas: mas esta manera de llevar el racimo era necesaria para conservarlo en toda su perfeccion y belleza; los religiosos de la Tierra santa que ven todos los años racimos de la montaña de Judea, que los griegos y los armenios cultivan, están muy distantes de considerar como una exageracion lo que dice la Escritura de este racimo, puesto que los ven que pesan seis, ocho y frecuentemente hasta diez libras. Los que he visto y comido yo mismo en las islas de Chipre, de Rodas, de Scio, y en otros muchos lugares de la Tracia, donde son de un grandor prodigioso, no me permiten tampoco sorprenderme del peso del que se trata. El vino de la comarca de Sorec es uno de los mejores de toda la Tierra santa; es de un blanco un poco cargado en cuanto al color, y es muy delicado y delicioso. *P.* 492.

» El desierto de san Juan Bautista, no menos que las montañas y los valles que lo componen, nada tienen de espantoso ni de salvaje, segun la falsa idea, que los que no le han visto pueden formarse de él. Es una agradable soledad, cuyo aire es extremadamente puro, y el terreno perfectamente bueno; y aunque el pais esté muy poco poblado, apenas se ven allí lugares que no estén cultivados, y que no produzcan muy buen trigo y un vino exquisito. » *P.* 574.

Guillermo, Arzobispo de Tiro, dice en su historia, que Jericó era, bajo los reyes franceses de Jerusalen, una ciudad no solamente célebre, sino tambien poderosa, rica y llena de bienes que sacaba de esta vasta y fértil llanura en que está situada. *P.* 520.

» Toda esta vasta campiña, que se extiende desde Ramah y Lidda hasta Jaffa, y de aquí hasta Cesárea de Palestina, se llama en la Escritura, *Saron*, del nombre de una ciudad situada en medio, sobre una eminencia donde se ve todavia una miserable y pequeña aldea llamada *Saron*. Nada hay mas encantador que la vista de esta campiña, cuando la cruzamos; la variedad de las flores campestres, y especialmente de los tulipanes que crecen allí por sí mismos sin ser cultivados; las praderas adornadas por un verdor agradable, y los campos sembrados de diversas clases de legumbres, y cargados especialmente de melones de agua ó de sandías, de las cuales se tiene gran despacho en las costas de Siria. *P.* 545.

» Los costados del Carmelo, en algunos lugares y particularmente del lado de Sartura,

están cargados de viñas, que proveen de un vino que pasa por excelente; y con poco que los cuidados del arte se unan á los de la naturaleza, las campiñas hacen conocer, por una abundante cosecha, que no son estériles, sino cuando están incultas.» *P.* 338.

Shaw es con razon el mas estimado de los viajeros: anticuario, literato, geógrafo, físico, químico, botánico y maestro en todas las partes de la historia natural; lo observa todo, nada se oculta á su vista, y nada escapa á sus investigaciones: con relaciones semejantes á la suya, se puede proporcionar toda la utilidad que se saca de los viajes sin sufrir sus fatigas. Oigámosle como se expresa este ilustre autor en órden á la Palestina:

«Si la Tierra santa estuviese tan poblada y tan bien cultivada en el dia como en otro tiempo, seria aun mas fértil que la mas bella comarca de la Siria y de la Fenicia. Su terreno es mejor por sí mismo, y sobre todo su relacion es preferible. El algodon que se recoje en las llanuras de Ramah, de Esdrelon y de Zabulon, es mas estimado que el de Sidon y de Trípoli, y no se podrian tener mejores granos ni mejores legumbres de cualquiera especie que sean, que las que se cojen comunmente en Jerusalen. La esterilidad de que algunos autores se lamentan, sea por ignorancia ó por malicia, no nace de nada constitucion y de la naturaleza misma del terreno, sino de los pocos habitantes que hay en este pais, y de su negligencia en hacer valer las tierras que poseen: además de esto los pequeños príncipes que participan de este bello pais, están siempre en una especie de guerra unos contra otros, y se entregan al pillaje recíprocamente; de manera que, aun cuando el pais estuviese mas poblado que está, no habria mucho aliciente en cultivar las tierras, puesto que nadie está seguro del fruto de su trabajo. Por otra parte el pais es muy bueno por sí mismo, y podria proveer á sus vecinos de grano y de aceite, enteramente como hacia en tiempo de Salomon. *Tomo 25, p. 56.*

»El pais, y especialmente el de las cercanías de Jerusalen, estando lleno de rocas y de montañas, se le ocurre á uno que debia ser ingrato y estéril. Aun cuando fuese verdad, que lo es poco, es cierto que no se podia decir que todo un reino es ingrato ó estéril, porque lo es en algunos lugares solamente añadamos á esto que la bendicion prometida á Judá no fué de la misma órden que la que concernia á Aser ó Issacar. Estos últimos debian tener un pais agradable y un pan abundante; mas se dijo del otro, que tendria los ojos bermejos de vino, y los dientes blancos de leche. Ahora bien, como Moisés hace consistir la gloria de todas estas tierras en la abundancia de leche y de miel, que fueron en efecto los manjares mas deliciosos y los alimentos mas comunes de los primeros tiempos, como lo son todavia entre los árabes beduinos; todo esto se halla aun actualmente en los lugares asignados á la porcion de Judá, ó al menos podria encontrarse allí, si los habitantes trabajaran en proporcionárselo.

»La abundancia de vino es la única que falta allí en el dia; sin embargo, lo poco que se hace en Jerusalen y en Hebron, es tan excelente, que parece por aquí que estas rocas que se dicen tan estériles podrian dar mucho mas, si la abstinencia de los turcos y de los árabes permitiese que se plantasen y cultivasen mas viñas.

»La miel salvaje que dice la Escritura haber formado parte del alimento de san Juan Bautista, nos indica la gran cantidad que habia de ella en los desiertos de la Judea, y por consiguiente la facilidad que habria en multiplicarla considerablemente, si se tuviese cuidado de preparar colmenas para las abejas, y cultivarlas mejor.

»Si por un lado las montañas de este pais están cubiertas en ciertos lugares de tomillo y de romero, de salvia y de otras plantas aromáticas que buscan singularmente estos industriosos insectos, del otro, hay tambien lugares que están llenos de arbustos y de la yerba corta y delicada que los animales prefieren á todo lo que crece en los paises abundantes y en las praderas. La manera de hacer pacer allí á los animales no es tan singular en este pais que no sea conocida en otras partes; está tambien en uso principalmente en el monte Líbano, en las montañas de Castravan y en la Barberia, donde se reservan para este uso los terrenos mas elevados, mientras que se labran las llanuras y los valles. Ademas de aprovecharse así toda la tierra, se saca tambien esta ventaja que la leche de los animales alimentados de esta suerte es mucho mas crasa y deliciosa, como su carne es mucho mas dulce y sustanciosa.

»Poniendo, sin embargo, aparte los provechos que se podian sacar de los pastos, sea de la manteca, la leche, la lana, ó del gran número de animales que debian venderse todos los dias en Jerusalen para el alimento de los habitantes y de los sacrificios; ademas de esto, digo, estos cantones montuosos podian ser muy útiles por otros parajes, especialmente por la gran cantidad de olivos que habia allí en otro tiempo, y de las cuales una sola

aranzada bien cultivada produce mas que el doble de esta extension puesta en labor. Es de presumir tambien que no se despreciaban las viñas en un terreno y en una posicion que les era tan favorable. Mas como estas últimas no duran en efecto tanto tiempo como las olivas, como exigen tambien mas atencion y trabajo, y como por otra parte los mahometanos tienen escrúpulo en cultivar un fruto que puede ser aplicado á usos que su religion prohibe, todo esto en conjunto puede muy bien haber hecho que queden pocos vestigios de las antiguas viñas del pais, sino es en Jerusalen y en Hebron. Las olivas, al contrario, siendo de una utilidad general, por otra parte de una larga vida y de una madera firme, hay muchos millares que subsisten en conjunto, y que habiendo pasado así hasta nuestros dias, nos manifiestan la posibilidad que ha habido de ellas allí en otro tiempo, y que podria haber todavia mayor número de pies.

»Ahora bien, si á este producto de las montañas agregamos muchos centenares de aranzadas de tierra laborable que se encuentran por allí y por aquí en los valles y entre las montañas de Judá y de Benjamin, se hallará que la porcion de estas tribus á las cuales se pretende que no tocó mas que un pais casi enteramente estéril, fué una tierra buena y una preciosa herencia.

»Tanto faltaba para que los lugares montuosos de la Tierra santa fuesen inhabitables, infértiles ó el desecho del pais de Canaan; que en la particion que de ella se hizo, la Hebron fué cedida á Caleb como un favor singular. Leemos además que bajo el reinado de Asá, Judá y Benjamin suministraron quinientos mil combatientes, lo que prueba de una manera incontestable que el pais podia alimentarlos, y por consiguiente se podia alimentar un duplo mas, puesto que no se puede menos de contar á proporcion para los ancianos, para las mujeres y para los niños. Aun en el dia, aunque hace ya tantos siglos que la agricultura ha sido tan despreciada, las llanuras y los valles de este pais, aunque tan fértiles como siempre, están casi enteramente desiertos, mientras que no hay una montaña por pequeña que sea, que no abunde en habitantes. Sino hubiese, pues, en este parte de la Tierra santa mas que rocas enteramente desnudas y precipicios, ¿cómo podria ser que este mas llena que las llanuras de Esdrelon, Ramah, de Zabulon ó de Acre, de las cuales se puede decir, como lo ha hecho M. Maundrell, que es un pais muy agradable y de una fertilidad superior á la imaginacion? No se puede responder que esto provenga de que los habitantes están allí mas en seguridad que en las llanuras, pues sus aldeas y sus campamentos, no teniendo murallas ni fortificaciones, y ni casi mas que un lugar que no sea fácilmente accesible, no están menos expuestos en un lugar que en otro á las incursiones y á los insultos del primer enemigo. La razon de esta preferencia está, pues, únicamente en que hallan sobre las montañas bastantes comodidades para sí mismos, encontrándolas tambien mayores para los animales; tienen allí bastante pan para los hombres, que el ganado se alimenta allí de mejores pastos, y unos y otros tienen la comodidad de un gran número de manantiales, cuya agua es excelente, y que no se encontrarian en estío en estas llanuras ni aun en las de otros paises del mismo clima.»

Véase tambien los Viajes de Geneli-Careri *t. 1, p. 123, 178*; del padre Ladoire, *p. 258*; de Tollot y de la Condamine, *p. 123.*

Reunamos ahora bajo un golpe de vista todos los rasgos de que se han servido los antiguos y modernos para formar el cuadro de la Palestina. Este es un pais tan fecundo en granos, que una de sus pequeñas partes bastaria sola para proveer á millones de habitantes: su suelo produce naturalmente yerbas en abundancia, que crecen hasta una altura extraordinaria; las montañas tan fértiles como los valles, están las unas cubiertas de excelentes pastos; y las otras cargadas de viñas, cuyos racimos que pesan seis, ocho y frecuentemente hasta diez libras, dan un vino delicado y muy delicioso; muchos montes están poblados de olivos, de higueras, de naranjos y de limones; la miel y la leche son tan comunes en esta provincia, que los habitantes comen de ella á todo pasto, y condimentan con ella todas sus comidas; se encuentra allí caza en abundancia. En fin, la Palestina es tan ventajosamente colmada de las riquezas de la naturaleza, que segun relacion de Shaw que la ha examinado con cuidado, si estuviese tan poblada y cultivada en el dia como en otro tiempo, seria aun mas fértil que la mas bella comarca de la Siria y de la Fenicia.

Júzguese cuáles deben ser las producciones y los encantos de una provincia que un conocedor tan hábil como este inglés prefiere al delicioso terreno de Damasco, que se llama el paraíso de la Siria. Compáresela ahora, si se quiere, con la Suiza, que lejos de conceder á sus habitantes las delicias de la vida, les rehusa lo necesario.

Los incrédulos, que no razonan mas que á la ventura y sin haber examinado nada, preguntan por qué Dios no concedió á su pueblo el rico y fértil pais del Egipto mas bien que la Palestina. No hay mas que comparar estos dos climas para ver la razon de ello. La fertilidad del Egipto es excesiva cuando la crecida del Nilo se hace al punto necesario; entonces el cultivo se reduce á remover un poco el cieno formado por el rio para echar allí las semillas, y el pueblo permanece en la indolencia y en la inaccion; ¿mas á qué peligro no se ha expuesto la nacion entera cuando, durante algunos años consecutivos, lo que no es raro, el Nilo, ó se desborda demasiado, ó no crece bastante? La inundacion de este rio tan necesaria al Egipto, es para él un origen de enfermedades pestilentes cuando sus aguas llegan á corromperse en los terrenos bajos. De aquí una multitud de insectos que atormentan noche y dia á los hombres y á los animales. La arena misma arrojada por el Nilo y levantada despues por el viento del Este, quema los ojos y les ciega; en ningun pais del mundo hay tantos ciegos como en Egipto. Esta misma arena infesta los alimentos por cuidado que se tenga de encerrarlos; turba el reposo de noche, puesto que penetra hasta el interior de los lechos á pesar de todas las precauciones. El Egipto no produce vino, y las olivas son muy inferiores á las de la Siria; en el alto Egipto los calores del estío son insoportables. La Palestina no está sujeta á estos inconvenientes; abunda en muchas producciones de que carece el Egipto absolutamente. Se puede juzgar de la diferencia de estos dos climas por la estatura ventajosa de los maronitas que vemos en Europa, en comparacion de los cuales los egipcios no son mas que unos pigmeos deformes. Ahora bien, Tácito reconocia que los judios eran sanos, robustos y laboriosos, *corpora hominum salubria et ferentia laborum*. No hay hombre instruido que no prefiera la posicion de la Palestina á la del Egipto; digan lo que quieran, algunos escritores modernos que nos han hecho descripciones pomposas y risueñas del Egipto nada mas que para contradecir á los que habian escrito antes que ellos. Volney, mas juicioso, representa el Egipto como un pais mal sano, desagradable é incómodo por todos conceptos, en el cual los viajeros no tratan de penetrar sino para visitar sus ruinas.

Tinieblas. La significacion de este término varia mucho entre los escritores sagrados. 1° De la misma manera que la *luz* expresa comunmente la prosperidad, las *tinieblas* designan la afliccion y la adversidad, *Esth.*, VIII, 16; XI, 8. 2° Significa la muerte y el sepulcro, *Ps.* LXXXVII, 3. «¿Se conocerán las maravillas de Dios en las *tinieblas*?» 3° La ignorancia, *Joan.*, III, 19. «Los hombres han amado mas las *tinieblas* que la luz.» 4° San Pablo llama á los pecados *las obras de las tinieblas*, ya porque se cometen frecuentemente por ignorancia, ó ya porque se ocultan los hombres para cometerlos. De aquí este mismo apóstol ha llamado comunmente idolatría á las *tinieblas*, por oposicion á la luz del cristianismo y del Evangelio. *Efes.*, V, 8. «Erais antiguamente *tinieblas*, al presente sois luz en el Señor.» 5° Significa el secreto, *Mat.*, X, 27. «Lo que os he dicho en las *tinieblas*, decidlo á la luz.» San Juan, *Epist.*, I, 5, dice que Dios es la luz, y que no hay en él *tinieblas*, porque es de él de quien vienen todos nuestros conocimientos; que no es nunca la causa de la ignorancia, de los errores y de la ceguedad de los hombres; Jesucristo ha dicho de sí mismo, *Joan.*, VIII, 12. «Yo soy la luz del mundo, el que me sigue no camina en las *tinieblas*, mas tendrá la luz de la vida.» 7° De la misma manera que representa la felicidad eterna bajo la imágen de un festin que se hace en un salon muy iluminado llama á la condenacion las *tinieblas exteriores*, donde hay llanto y rechinco de dientes, signos de pesar y de desesperacion.

Estas metáforas, que nos parecen extraordinarias á primera vista, no son desconocidas á los autores profanos, especialmente á los poetas. En la *Teogonia* de Hesodio, las parcas, la muerte, las desgracias, el pesar, los dolores y los crímenes, son hijos de la noche ó de las *tinieblas*. Durante la noche, los remordimientos son mas crueles, las pasiones mas violentas, los dolores mas agudos, y las ideas mas negras; la noche no podia, pues, dejar de ser mirada bajo mal aspecto y designar lo que hay en ella de molesto. En el lenguaje de los pueblos de algunas provincias, cuando se quiere decir que un hombre no es bueno para nada, y que es una mala persona, se dice *es la noche*. Los maniqueos, que admiten dos principios, el uno bueno y el otro malo, colocaban al primero en la region de la luz, y al segundo en la mansion de las *tinieblas*.

TINIEBLAS ACAECIDAS A LA MUERTE DE JESUCRISTO. V. Eclipse.

TINIEBLAS DE LA SEMANA SANTA. Así es como se llama vulgarmente á los maitines de juéves, del viérnes y del sábado santo, que se cantan en la vispera de estos tres dias por la tarde. Estos oficios son muy comunes entre los católicos para que sea necesario hablar de ellos extensamente.

Timoclanos. Se llamó así en el V siglo á los partidarios de Timoteo Eluro, patriarca de Alejandría, que, en un escrito dirigido al emperador Leon, habia sostenido el error de los cutiquianos ó monolisitas. V. Eutiquianismo.

Timoteo. Discípulo y compañero de viages de san Pablo, por lo que este apóstol le tenia un afecto singular. Le consagró obispo y le encargó el gobierno de la Iglesia de Efeso antes que S. Juan Evangelista hubiese fijado su morada en esta ciudad. Las dos cartas de S. Pablo á *Timoteo* son un precioso monumento del espíritu apostólico; contienen en pocas palabras los deberes que un obispo debe cumplir, las virtudes que debe tener, los defectos que debe evitar, y las instrucciones que debe dar á los fieles en los diversos estados de la vida; parece que fueron escritas en los años 64 y 65, poco tiempo antes del martirio de san Pablo, que se refiere comunmente al año 66. Los Padres de la Iglesia recomiendan á todos los ministros del altar la asidua lectura de estas dos cartas así como tambien de la carta á Tito, de la que vamos á hablar pronto, y ellos mismos han dado el ejemplo.

En el *Apocalipsi*, II, 1, S. Juan recibió órden de escribir al obispo de Efeso, de alabar sus trabajos, su paciencia, su celo contra los malos, su vigilancia para dar á conocer los falsos apóstoles, su valor para sufrir por el nombre de Jesucristo, pero de advertirle que se ha relajado en su antigua caridad. Si esta leccion concerniese á *Timoteo*, lo que es incierto, se aprovechó de ella ciertamente, puesto que hay pruebas de que sufrió el martirio. *Tillemont, t. 2, p. 142. Vidas de los Padres y de los mártires*, 24 enero.

Tiranicidio. Esta doctrina del *tiranicidio ó regi-idio*, como se dice en nuestros dias fué sostenida con motivo del asesinato del duque de Orleans, muerto en 1407, por el de Borgoña, en un informe del doctor Juan Petit, pero condenada en 1416 en el concilio Constanciense.

Tito. Discípulo de S. Pablo á quien siguió en una parte de su carrera apostólica. Como el Apóstol no habia hecho mas que pasar á la isla de Creta, y arrojar la primera semilla de la fe, dejó allí á *Tito*, á quien ordenó obispo de esta naciente Iglesia para que acabase de formarla, le encargó que estableciese pastores en las ciudades y le designó las cualidades que habian de tener los que escojiese para tan importante ministerio. Tales son las instrucciones que le dió en la carta que escribia en el año 64. Es perfectamente semejante á las dos que dirigió á Timoteo. Su utilidad es la misma. Comparándolas, se convence uno del error de los protestantes, que afectan suponer que en el tiempo de los apóstoles, los obispos no se atribuian ninguna autoridad sobre su rebaño, que todo se arreglaba en las reuniones de los fieles á pluralidad de votos, y que este gobierno era puramente democrático. V. Obispo, Gerarquía, Pastor, etc.

Tuetopsyguicos. Herejes que defendian la mortalidad del alma, lo que significa su nombre. V. Arábigos.

Tobías. Hombre santo, judío de la tribu de Nephtalí, fué llevado cautivo con los demás vasallos de Israel, por Salmanazar, rey de los asirios, setecientos y algunos años de Jesucristo.

El libro que lleva su nombre se declaró canónico por el concilio de Trento; pero es mirado por los protestantes como apócrifo, porque no lo contiene el cánon de los judios. Fué escrito al principio en caldeo; S. Jerónimo lo tradujo al latin, y su version es la de nuestra Vulgata. Pero hay una version griega mucho mas antigua, de la cual se sirven los PP. griegos desde el siglo II. El original caldeo no existe ya; en cuanto á las versiones hebreas que de él se han hecho, son modernas: la traduccion siriaca se hizo del griego. La version latina es diferente de la griega en muchas cosas; mas los sabios dan la preferencia á esta porque S. Jerónimo confiesa que hizo la suya en muy poco tiempo con la ayuda de un judío, y cuando no entendia aun perfectamente el caldeo.

En general, los judios y cristianos consideran el libro de Tobías como una historia verdadera; pero los protestantes aseguran que encierra muchas circunstancias fabulosas, y cosas que no han podido escribirse por un autor inspirado de Dios. Un teólogo de Oxford, llamado Raynold, que escribió dos grandes volúmenes contra los libros apócrifos del antiguo Testamento, para refutar á Belarmino, reunió cinco ó seis objeciones contra el de Tobías.

1° Observa que en el capítulo 3, 7, dice que Sara, hija de Raquel, vivia en Rages, ciudad de Media, y en el c. IX, 3, el jóven Tobías, despues de haberse desposado, envia al ángel que le conducia á Rages, ciudad de Media, á casa de Gabelo, á quien trae para la boda de Tobías, y el viaje dura muchos dias. Esto no nos parece imposible conciliar. Sara y su padre podian estar en Rages, cuando sucedió lo

que refiere el c. 3, y pudieron venir á habitar en una otra ciudad, cerca del Tigris, donde Tobías lo encontró, c. 9.

2º El ángel que se encontró con los dos Tobías, les dice: *Yo soy israelita, soy Azarías, hijo del gran Ananías*, v, 7 y 18. Nada de esto; el ángel había tomado la figura de este jóven, y la representaba. Por otra parte el error de los dos Tobías, que Dios quería hacerles útil, no fué largo, puesto que el ángel manifestó en seguida la verdad, xii, 6.

3º vi, 8 y 9, el ángel atribuye una virtud medicinal y maravillosa á las entrañas de un pescado; dice que el humo del corazon de este animal lanza toda especie de demonios, y que el hígado hace caer las cataratas de los ojos. Esto no puede ser. ¿Más que es lo que se infiere? Que Dios quiso aplicar á estos dos signos exteriores los dos milagros que quería obrar en favor de los dos Tobías. Del mismo modo sucedió cuando Jesucristo se sirvió del cieno para dar vista al ciego.

4º xii, 12. Este mismo ángel dijo á Tobías: « Cuando hacias oraciones y buenas obras, yo presenté tus oraciones al Señor. » Ved aquí una herejía, segun los protestantes; dicen que no pertenece mas que á Jesucristo presentar nuestras oraciones á Dios. En la palabra ASCEL les hemos hecho ver lo contrario: hemos probado con un pasaje del Apocalipsis, y con otro del profeta Zacarías, además de este, que Dios encargó á sus ángeles para que le presenten nuestras oraciones; el error contrario en el que los protestantes se obstinan, no es una justa razon para despreciar un libro de la Sagrada Escritura.

5º En el xiv, 7, el anciano *Tobías* predice que el templo del Señor que había sido quemado, será edificado de nuevo: en aquel tiempo, pues, el templo de Jerusalen no había sido aun incendiado por los caldeos, ni lo fué hasta algunos años despues de la muerte de *Tobías*. Esto es cierto, segun el cálculo comun; mas se sabe que la cronología de aquellos tiempos no es infalible, que los argumentos fundados en esta especie de cálculos, no son demostraciones, y que los cronologistas no están acordes casi nunca. Hay dificultades semejantes en otros muchos libros de la Escritura que no se rechazan del cánon por este motivo.

Por lo demás, la version griega no habla del incendio del templo mas que como de un suceso futuro.

No sin razon y sin prueba, el concilio de Trento puso la historia de *Tobías* en el número de los libros canónicos. Este libro fué citado como Escritura Santa por S. Policarpo, uno de los PP. apostólicos, por S. Ireneo, S. Clemente de Alejandría, Orígenes, san Cipriano, S. Basilio, S. Ambrosio, S. Hilario, san Jerónimo, S. Agustin, etc. Desde el siglo IV se colocó en el catálogo de los libros sagrados por un concilio de Hipona y por el tercero de Cartago.

Todos los santos. La fiesta de todos los Santos. La dedicacion que hizo el año 607 el papa Bonifacio IV de la iglesia del Panteon, ó de la Rotonda en Roma, dió lugar al establecimiento de esta festividad. Dedicó este antiguo templo de los ídolos á la invocacion de la santísima Vírgen y de todos los Mártires; lo que hizo darle el nombre de *Nuestra Señora de los Mártires*, ó de la Rotonda, porque este edificio está en forma de un semiglobo. Bonifacio siguió en esto las intenciones de S. Gregorio el Magno, su predecesor.

Hácia el año 731, el papa Gregorio III consagró una capilla al culto de todos los Santos en la iglesia de S. Pedro; aumentó del mismo modo la solemnidad de la fiesta: desde aquel tiempo siempre se celebró en Roma. Habiendo venido Gregorio IV á Francia el año 837 en el reinado de Luis el piadoso, esta fiesta se introdujo allí y luego fué generalmente adoptada; mas el padre Menard probó, que ya tuvo lugar antes en muchas iglesias, aunque no hubo aun ningun decreto publicado con este motivo; *Notas sobre el Sacram. de S. Gregorio p.* 132; Thomassino *Tratado de las fiestas*. Los griegos la celebran el Domingo despues de Pentecostés.

El objeto de esta solemnidad no solamente es en veneracion de los Santos, como amigos de Dios, mas tambien de darle gracias por los beneficios que se dignó concederles, por la felicidad eterna con que les recompensa, por excitarnos á imitar sus virtudes, por obtener su intercesion ante Dios, y por tributar un culto á los que no conocemos en particular, y que ciertamente son el mayor número.

Con motivo del establecimiento de esta fiesta en Francia en el siglo nueve, Moshcim declama como acostumbraba contra el culto dado á los Santos en la Iglesia romana; dice que esta supersticion ahogó toda la verdadera piedad. Si hubiera querido explicar, una vez para siempre lo que entiende por *verdadera piedad* nos sería mas fácil ver si este cargo es verdadero ó falso. Nosotros decimos que consiste en un profundo respeto hácia la magestad de Dios, en un recuerdo habitual de su presencia, en un grande aprecio de todo lo que se refiere á su culto, en un vivo sentimiento de sus beneficios, en una perfecta

confianza en su bondad y en los méritos de Jesucristo, en una palabra, en el amor de Dios. Ahora preguntamos, en qué puede destruir ó disminuir el culto que tributamos á los Santos ninguno de estos sentimientos, que fueron los de todos los Santos, y por los cuales se santificaron. Nos parece que su ejemplo es muy capaz de excitarnos á imitar las virtudes y prácticas con las cuales consiguieron la santidad eterna. Con mucho mas fundamento podemos decir, que la prevencion de los protestantes contra el culto de los Santos ahogó la piedad entre ellos. ¿Se hallan en su comunion muchas almas santas que separadas de los negocios de este mundo se ocupan en meditar las grandezas de Dios, de rendirle frecuentes homenajes, de inflamarse con el fuego de su amor y de hacer obras de caridad? Casi toda su religion consiste en reunirse muy rara vez, en recitar juntos algunas oraciones, cantar los salmos, oir las instrucciones frecuentemente muy áridas y muy poco capaces de mover los corazones. *Véase* DEVOCION, PIEDAD, SANTOS, etc.

Tolerancia, intolerancia, en materia de religion. No hay quizás palabras de las cuales se haya abusado mas, hace mas de un siglo, que de estas dos; no hay ninguna que haya dado lugar á tan violentas declamaciones. Es necesario pues empezar por fijar si es posible, sus diferentes significaciones.

1º En un estado en que hay una religion dominante, que es llamada á formar parte de las leyes, se llama *tolerancia civil y política*, la permision que el gobierno concede á los sectarios de una religion diferente, de practicarla mas ó menos en público, de tener reuniones particulares, y pastores para gobernarlas, hacer reglamentos de policía y disciplina, sin incurrir en ninguna pena. Se comprende que esta *tolerancia* es acaso mas ó menos extensa, segun las circunstancias y segun parece mas ó menos compatible con el órden público, con la tranquilidad, el reposo, la prosperidad del estado, ó interes general de los súbditos. Sostener que en una nacion política, cualquiera religion ha de permitirse igualmente, que ninguna ha de ser dominante, ó mas favorecida una que otra, que cada particular ha de ser libre de tener una ó de no tener ninguna, es un absurdo que se osó sostener en nuestros dias y que refutaremos mas adelante.

2º Entre las diferentes sociedades cristianas se llama *Tolerancia eclesiástica, religiosa, ó teológica*, la profesion que hace una secta de creer que los miembros de otra secta pueden salvarse sin renuncia á su creencia; que sin peligro pueden fraternizar con ellos, y admitirles á las mismas prácticas de religion. Así los calvinistas ofrecieron mas de una vez la *tolerancia teológica* á los luteranos, pero estos no la aceptaron; los unos y los otros la rehusaron siempre á los socinianos, con las cuales jamás quisieron entrar en comunion. Algunos protestantes moderados convinieron en que podian salvarse en la religion católica: la mayor parte sostienen lo contrario. Se les hizo ver que no tienen ningun principio fijo, ninguna razon sólida para afirmar, ó negar la posibilidad de la salvacion en una sociedad cristiana, mucho mas que en otra alguna; que discurren segun el grado de prevencion y aversion que concibieron contra tal ó cual sociedad particular, y segun el interes del momento, puesto que no tuvieron jamás sobre este punto un lenguage, ni una conducta uniforme.

3º Se entiende frecuentemente por *tolerancia* en general la caridad fraternal y la humanidad, que deben reinar entre todos los hombres, sobre todo entre todos los cristianos de cualquier nacion, ó sociedad que sean. Esta *tolerancia* es el espíritu del cristianismo; ninguna otra religion preceptúa tan rigorosamente la paz, el mútuo sufrimiento y la caridad universal. Jesucristo lo anunció á los judíos respecto de los samaritanos y tambien de los gentiles ó paganos y en esto les dió el ejemplo. Mandó á sus discípulos que sufriesen con paciencia la persecucion, y que no la ejerciesen contra nadie. Los apóstoles repitieron estas mismas lecciones y los primeros cristianos las siguieron fielmente; sus propios enemigos les hicieron esta justicia, como hemos hecho ver en otra parte: por espacio de tres siglos de dulzura, paciencia, caridad y no por la fuerza vencieron en fin y subyugaron á los perseguidores.

Pero de que esta conducta está rigorosamente mandada á los particulares, no se sigue que se manden las mismas cosas á los jefes de las sociedades, á los pastores, magistrados, soberanos, y á todos los demás que tengan la investidura de la autoridad civil, ó eclesiástica. Los príncipes y sus empleados están obligados por derecho natural á conservar el órden, la tranquilidad, la union, la paz, y subordinacion entre sus súbditos; á alejar, reprimir y castigar á todos los que, so pretexto de religion, procuran turbar la sociedad. Jesucristo encargó á los pastores que velasen sobre su rebaño, que ahuyentasen de él á los lobos y falsos profetas, que conservasen entre ellos la reunion por la fe, y que no dejasen mezclar la zizaña con la bue-

na semilla, etc. Sus apóstoles se conformaron con sus preceptos; así como fueron pacientes para sufrir las injurias personales, la violencia, los ultrajes y tormentos que se empleaban con ellos por la autoridad pública, así tambien fueron cuidadosos para quitar la máscara á los falsos doctores, para excluirlos de la sociedad de los fieles, y para impedir toda comunicacion religiosa con ellos. No establecieron ninguna regla, ninguna máxima, ningun principio, del cual se pueda deducir, que los príncipes, haciéndose cristianos, quedan privados del derecho de reprimir y castigar á los sediciosos, que, turbando la paz de la Iglesia, trabajan por lo mismo en desunir la sociedad civil. Dígase lo que se quiera, estos diversos deberes no son incompatibles; los príncipes verdaderamente cristianos han sabido conciliarlos muy bien. La afectacion de nuestros enemigos por embrollar todos las nociones, demuestra que deciden las cuestiones sin entender nada de ellas.

1º En el estilo de los incrédulos la *tolerancia* es la indiferencia respecto de toda religion. Sin cuidarse de saber si toda religion es igualmente verdadera ó falsa, si una es mas ventajosa que la otra á la sociedad civil, dicen que se las debe considerar enteramente á lo mas como simples leyes nacionales, que no obligan mas que en tanto que agrada al gobierno protejerlas y á los súbditos el someterse á ella; que el mejor partido es no tener ninguna dominante, y guardar entre ellas una perfecta igualdad. Otros mas atrevidos han sostenido que no es necesaria ninguna, que todas son falsas y perniciosas; que para hacer á la sociedad civil feliz y perfecta, es preciso desterrar toda especie de culto y toda idea de la Divinidad; que si se permite á un pueblo creer, y adorar un Dios, se necesita por lo menos que los que gobiernan se guarden mucho de favorecer un culto á expensas del otro; y que todo particular ha de ser dueño de tener una religion, ó de no tenerla.

Por consecuencia, pidiendo á gritos la *tolerancia* para ellos mismos, entienden tener libertad para declamar, y gritar contra toda religion, para profesar altamente el deismo, el ateismo, el materialismo, y el escepticismo segun su gusto; para acumular las imposturas, las calumnias, injurias groseras, para hacer odioso el cristianismo á los que le profesan y le defienden ó protejen. Para probar que este privilegio les pertenecia por *derecho natural*, empezaron por ponerse en posesion de él y no perdonaron ni á los sacerdotes, ni á los ministros, ni á los soberanos. Finalmente, para colmo de sabiduría, sostuvieron fuertemente que todos aquellos á quienes acometen, están obligados por *derecho divino* á sufrirlos; citaron las lecciones del Evangelio y dedujeron de aquí que todos los que se opusieron á sus atentados son unos *perseguidores*. Si se nos acusase de cargar demasiado este cuadro, estamos prontos á mostrar todos sus rasgos en sus libros, sobre todo en la antigua *Enciclopedia*, en las palabras, *tolerancia*, *intolerancia*, *persecucion*, etc.

Tal ha sido el progreso de los principios, de las consecuencias y de los raciocinios de los predicadores de la *tolerancia*; los protestantes los habian establecido, los incrédulos no hicieron mas que repetir y seguir el hilo, y los condujo al exceso de que acabamos de hablar. Bayle hizo ostentacion con mucho arte en su *comentario filosófico* sobre estas palabras del Evangelio: *Obligarlo á entrar*; Barbeyrac las recopiló con muy poca destreza en su *tratado de la moral de los Padres*, c. 12, § 5 y siguientes. Nuestros plagiarios filósofos las copiaron del uno ó del otro; el autor del *tratado sobre la tolerancia* no hizo mas que comprobarlas: todos se vanagloriaron de haber impuesto silencio para siempre á los *intolerantes*.

Antes de examinar si su victoria es real, ó imaginaria hay que establecer algunas verdades y que resolver ciertas cuestiones.

1º En las palabras Religion, § 4, Autoridad Ley Moral, Sociedad, etc. Hemos demostrado que la religion es absolutamente necesaria para fundar la sociedad civil y que esto no se puede hacer de otra manera. Esta verdad se confirma por el hecho, puesto que en todo el universo no hubo jamas un pueblo reunido en sociedad sin tener una religion verdadera ó falsa. Se edificaria mas pronto una ciudad en el aire, dice Plutarco, que una república sin religion. Tal fué la opinion unánime de todos los legisladores, de todos los sabios y de todos los filósofos, á excepcion de los Epicúreos; ninguno de estos últimos se encontró capaz de ser legislador. Mas los pueblos no han esperado las lecciones de la filosofía para tener una religion, puesto que los mismos salvajes tienen una. Los fundadores ó primeros jefes de la sociedad no pudieron por lo tanto hacer otra cosa que corroborar la religion con las leyes, ó mas bien ponerla al frente de todas las leyes; ninguno faltó á ello.

Se dirá sin duda que para fundar la religion, fué necesario á la verdad una religion en general, á saber, la creencia de un Dios,

de su providencia, de su justicia, que castiga el crimen y premia la virtud; pero que no es preciso que la religion particular esté sujeta á tal fórmula de doctrina y de culto, y que cada ciudadano ha de ser libre para ordenarla á su voluntad, pues en esto mismo es en lo que consiste la *tolerancia*. Respondemos que una religion así concebida no es mas que una verdadera irreligion. La idea de un Dios así abandonada al capricho de los hombres, dejeneró en politeismo y en idolatría, llegó á ser un caos de errores, de supersticiones y de desórdenes los mas contrarios al bien de la humanidad, y bajo algunas consideraciones peor que el ateismo. Para evitar esta desgracia, dió Dios á los hombres desde el principio del mundo una revelacion, una religion determinada, sujeta á un formulario de doctrina y de culto; esta fué la religion de los patriarcas; todos los que se apartaron de ella volvieron al mismo estado que los salvajes; los fundadores de la sociedad debieron sumergirla de nuevo en esta calamidad?

2º Uno de estos sabios, bien convencido de la necesidad de una religion particular, dueño de formar su plan y de establecerla, hubiera sido un insensato ó un mal hombre si no hubiera elegido el formulario que le pareciese mas verdadero, mas racional y mas propio para procurar la paz, el órden y la felicidad de la sociedad, si no hubiera tomado todas las precauciones para hacer esta religion inviolable, si no hubiera establecido penas contra los que emprendiesen atacarla ú ofenderla. Hubiera sido un absurdo no elegir la mejor religion posible, no proferir las mejores leyes y no hacerla igualmente sagrada como las leyes. De este modo la necesidad de una religion particular dominante sostenida por el gobierno, mandada bajo ciertas penas, no es mas que una consecuencia natural de la necesidad de una religion en general.

¿Se sostendrá que toda religion particular es indiferente, que el paganismo, el judaismo, el mahometismo, el cristianismo son igualmente propios para hacer la sociedad pacífica, floreciente y dichosa? Algunos incrédulos llevaron la demencia hasta allí; basta comparar el estado de las naciones que siguen una ú otra de estas religiones para conocer á primera vista lo que hoy es de ellas.

3º Cuando un soberano encuentra en su imperio una religion antigua que le parece falsa ó perniciosa, motivo de los desórdenes y de las desgracias del estado y que ve nacer otra que le parece revestida de todos los caractères de verdad, de santidad y divinidad que se pueden desear: ¿no debe dejar á todos sus súbditos la libertad de abrazarla; no puede adoptarla para él mismo y favorecer su propagacion siempre que observe, respecto á los sectarios de la antigua, todos los deberes de justicia, de humanidad y moderacion que prescribe el derecho natural? Si se responde que no, es como si se dijera, que aunque se encuentren leyes abusivas y perniciosas, no le es lícito usar de su poder legislativo para abrogarlas y substituirlas con otras mejores.

4º Cuando hay establecidas en un reino muchas religiones, el soberano para gobernar sabiamente no ha de profesar ninguna, vivir en el ateismo y en la irreligion, ó no preferir la que le parezca mas verdadera. Que siga la que quiera, dirán sin duda los predicadores de la *tolerancia*, como no la favorezca á expensas de las otras; que deje á todos sus súbditos en plena libertad de conciencia; que no manifieste á los de su religion mas afecto que á los de las demas. ¿Mas si los sectarios de su religion le parecen mas obedientes, mas fieles, mas virtuosos y capaces de cumplir los importantes cargos, ha de preferir los que le parezcan menos capaces? Aunque fuera ateo ó incrédulo sería igualmente peligroso que tuviese mas aficion hácia los que piensasen como él, que á los que creyesen en Dios.

5º Supongamos que en un estado no hay mas que una sola religion antigua que forma parte de las leyes, bajo las cuales subsiste una monarquía despues de muchos siglos, de cuya verdad y santidad todo el mundo está persuadido; si hubiese algunos predicadores que proyectasen establecer en él otra que parezca falsa, perniciosa, capaz de conmover todos los ánimos, de sublevarlos contra toda autoridad, de encender el fuego de la guerra entre los diversos miembros del estado, y que no pueda establecerse mas que para la destruccion de la antigua; ¿qué partido ha de tomar el soberano? ¿Ha de dejar á los nuevos doctores la libertad de hacer prosélitos, de exponer á sus súbditos al peligro de ser seducidos, arriesgarse él mismo á recibir luego la ley de los sectarios, y estar reducido á escojer entre la pérdida de su trono y la apostasía? Ninguno de los apóstoles de la *tolerancia* se tomó el trabajo de examinar y de prescribir la conducta mejor que haya de seguirse en semejante caso. Muy fácil les fué vituperar todo lo que se hacia; la cuestion era decir lo que habia necesidad de hacer.

6º En fin, cuando un partido de sectarios se hace bastante fuerte para obtener á mano

armada la libertad de conciencia, es decir, el ejercicio público de una nueva religion, y cuando el gobierno se halla forzado á ceder á la necesidad de las circunstancias, si en seguida sucede un nuevo soberano mas poderoso que sus predecesores, que mira á los sectarios como súbditos peligrosos, prontos siempre á rebelarse y á renovar las antiguas turbulencias, ¿queda ligado de tal manera por las concesiones que se hicieron que no pueda revocarlas? ¿No le es permitido restablecer las cosas á su antiguo estado? No, responden unánimemente todos nuestros adversarios; si la palabra de los reyes no es sagrada, si las leyes y los edictos no son inviolables, ningun ciudadano puede jamas estar asegurado de su estado.

Hé aquí una jurisprudencia bien extraña; llegaremos á descubrir sus fundamentos? Desde el nacimiento de nuestra monarquía, poco mas ó menos, habia leyes que declaraban la religion católica, única religion del estado, y que proscribian todas las demás leyes publicadas, aceptadas y juradas en las asambleas generales de la nacion y confirmadas por el uso de ocho ó nueve siglos al menos; existen aun en las capitulares de nuestros Reyes. Enrique IV sin embargo pudo derogarlas legítimamente por un edicto que concedió el ejercicio público de una nueva religion, porque el bien general del reino parecia exigirlo. Y cien años despues, Luis XIV no pudo legítimamente revocar este edicto, y reponer las cosas al estado antiguo aunque el bien general del reino le pareciá exigirlo. ¿Porque la palabra de los Reyes ha de ser sagrada y sus pragmáticas inviolables? Buscamos inútilmente la razon porque la ley de Enrique IV debió ser mas sagrada que las de Carlos Magno, ó de Luis el piadoso.

Quizá la hallaremos en los argumentos de nuestros adversarios: es necesario examinarlos.

1° La libertad de pensar, dicen, es de derecho natural; en materia de religion, como en todo lo demas, ningun poder humano puede hacerme creer lo que no creo, ni querer lo que no quiero; ningun derecho tiene sobre mi conciencia, puesto que solo á Dios toca prescribirnos una religion, y á él solamente hemos de darle cuenta.

Respuesta. Si la libertad de pensar y la de hablar, instruir, escribir y obrar fueran la misma cosa, no tendriamos que replicar á esta doctrina: ¿pero puede uno de buena fe confundir dos cosas tan diferentes? Que un ciudadano piense bien ó mal respecto á las leyes; que las apruebe ó vitupere interiormente, esto no afecta á nadie: pero si se declama, si se escribe, si se obra contra las leyes, ciertamente es punible, y lo mismo debe decirse de la religion, puesto que es una ley y la mas necesaria de todas. La religion que Dios nos impone no consiste solamente en los pensamientos, sino tambien en las acciones: el poder humano, pues, tiene un derecho incontestable en nuestras acciones; nuestros mismos adversarios se ven obligados á confesarlo, puesto que dicen que todos los que perturban la tranquilidad pública, deben ser castigados, *cualquiera que haya sido su conciencia*; lo veremos mas adelante.

2° Todo hombre es celoso de su libertad y de sus opiniones, sobre todo en materia de religion; es una injusticia atroz castigar los errores como los crímenes: la intolerancia es todavía mas absurda en materia de religion que en las ciencias.

Respuesta. Convenimos en que un número muy grande de hombres son celosos de su libertad hasta querer impunemente ser deistas, ateos, materialistas, incrédulos; que poco contentos de pensar para sí mismos, quieren profesar, enseñar, propagar sus opiniones é inspirarlas á los demas: ¿les otorgó Dios esta libertad y se obligaron á sufrirla los jefes de la sociedad? Para reprimir esta funesta libertad, ó mas bien este libertinaje del entendimiento, de corazon y de conducta, Dios impuso una religion y colocó la espada en la mano del poder secular. Una cosa es castigar el error y otra la profesion y enseñanza del error; mientras que un hombre limita á sí mismo los errores, no pueden afectar á nadie; desde que los manifiesta exteriormente, interesan á la sociedad; es culpable y digno de castigo á proporcion de los malos efectos que pueda producir su temeridad. Si la profesion del error en materia de ciencia pudiese tener tan perjudiciales consecuencias como la profesion del error en cuanto á la religion, con derecho se castigaria del mismo modo.

Se nos replicará indudablemente que ha de haber mucha diferencia entre la profesion pública del ateismo ó incredulidad; y la profesion de una religion cristiana diferente de la religion católica. Sostenemos que no habria ninguna si las máximas generales de nuestros adversarios fueran verdaderas, á saber: que la libertad de pensar es de derecho natural, que ningun poder humano tiene derecho á sujetar las opiniones, etc. No es culpa nuestra si para probar la necesidad de tolerar una secta cristiana, se fundan en los mismos axiomas de que se valen para probar la necesidad de tolerar la incredulidad y la irreligion. Vamos á ver forzados á nuestros adversarios á retractarse y contradecirse.

☞ V. Opiniones Políticas.

3° Los hombres, dice Barbeyrac, no se reunieron en sociedad para profesar una cierta religion sino para procurarse el bien temporal; tal es el objeto único del poder civil: este, pues, no debe entrometerse en la religion, no tiene derecho de embarazarla; debe dejar á cada uno la libertad de creer y profesar lo que le parezca verdadero en materia de religion.

Respuesta. Hemos probado que los hombres no pueden estar reunidos en sociedad sin tener una religion cierta, fija, determinada y sujeta á un formulario de doctrina y de culto; esta religion es, pues, absolutamente necesaria al bien temporal de la sociedad, pues la potestad civil encargada de procurar este bien temporal, está obligada esencialmente á protejer la religion, á defenderla y á reprimir los atentados de los que la ataquen, Barbeyrac lo conoció á pesar suyo, exigiendo que el poder civil dejase á cada uno la libertad, añade, *á menos que esto no perjudique á la tranquilidad pública. Tratado de la moral de los Padres, cap.* 12, §27. Dice que no se deben tolerar en la sociedad *los errores fundamentales*, §22; que los que insultan á los sectarios de otra religion *son punibles*, § 52, ¿vió las consecuencias de estas restricciones?

Bayle, á su vez, conviene en que los príncipes pueden hacer leyes coactivas *por política* en materia de religion, *Comen. philos.*, 1ª *parte*, *cap.* 6, *página* 383, en que hay necesidad de reprimir á los sediciosos, 2ª *parte*, *cap.* 6, *pág.* 416, en que es preciso castigar á todos los que perturban la tranquilidad pública, cualquiera que haya sido su conciencia, *cap.* 9, *pág.* 431. Hé aquí todos los grandes principios de los partidarios de la *tolerancia* arruinados por sí mismos.

Para conseguir el objeto que en ello se propusieron, ¿se atreverán á sostener que los predicantes no fueron facciosos, ni insultaron á los sectarios de la antigua religion, ni turbaron la tranquilidad pública? Lo contrario probaron sus propios historiadores. Por otra parte, si es cierto que el poder civil no tiene nada que ver con la religion, la pretendida reforma se hizo contra todo derecho y toda justicia, puesto que por todas partes se estableció por la autoridad del poder civil, ó por las armas; este es tambien un hecho incontestable. Mas ningun príncipe incomodó jamás á los protestantes; cuando tuvieron necesidad de establecerse, atribuyeron á los soberanos y á los magistrados un poder despótico en materia de religion; mas cuando fueron bastante fuertes para resistir, les sostuvieron abiertamente que la religion no era de su inspeccion. *Véase* las adiciones á los artículos Guerras de religion, intolerancia.

4° La persecucion en materia de religion no ilustra los ánimos ni sirve mas que para sublevarlos; los sectarios llegan á ser mas obstinados, y se adhieren á su religion á proporcion de lo que sufren por ella: la violencia excita la piedad hácia los perseguidos, y el odio contra los perseguidores, y no conduce mas que á producir falsas conversiones y á multiplicar los impostores é hipócritas.

Respuesta. Supongamos por un momento la verdad de todo esto. Cuando una turba de sediciosos y malhechores se obstinan en su rebelion, y llegan á ser mas impetuosos con los castigos y suplicios, ¿será necesario dejarlos obrar y suspender el castigarlos? La terquedad, de cualquier modo que sea, es un vicio, y un vicio que no da derecho á la impunidad. Si se tiene compasion de los que se ve sufrir en caso igual, es un movimiento maquinal que nada prueba; los mas grandes facinerosos pacientes pueden producir esta misma sensacion en los expectadores. Cuando se emplea la fuerza, no es para persuadir los entendimientos, sino para reprimir su audacia, para impedirles sembrar su doctrina, acalorar á los unos y á los otros y comunicar su fanatismo. Si el suplicio no sirve de nada al que le sufre, intimida á los que intentaran seguir su ejemplo; pero es falso en general que la fuerza no produce ninguna conversion sincera; la historia da mil pruebas en contrario, y sin salir del reino, se vió de ellas un número muy grande; desde que se llevó á cabo el obligar á los sectarios á que dejasen de instruirse, las conversiones se siguieron.

5° No importa, replican nuestros adversarios, este medio es odioso; puede contribuir tanto á establecer el error, como á hacer triunfar la verdad. Como cada uno se cree ortodoxo, cada uno se atribuye el derecho de perseguir; un soberano, pues, estará autorizado para hacer abrazar por fuerza una religion falsa como una verdadera. De esta manera se encuentra justificada la conducta de los emperadores paganos hácia el cristianismo, y el suplicio de los mártires no será ya un crímen. Aquí la religion verdadera no tiene ningun privilegio sobre las religiones

falsas; los derechos de la conciencia errónea son los mismos que los de la recta.

Respuesta. Según esta bella doctrina no se deben emplear las razones, las instrucciones y las exhortaciones para enseñar la verdad á los hombres, puesto que se sirven de ellas igualmente para conducirlos al error. Es necesario suprimir las leyes, puesto que las ha habido frecuentemente, que lejos de procurar el bien de la sociedad, le perjudicaban mucho. Es necesario abolir los suplicios, porque sirven para hacer perecer á los inocentes, como tambien á los culpables. En fin, se deben destruir todas las instituciones de la sociedad de las que se puede abusar; de aquí los incrédulos dedujeron victoriosamente que era indispensable destruir toda religion, porque se cometieron muchas veces crímenes por motivo de religion.

Si el cristianismo hubiera sido capaz por sí mismo de alterar la paz de la sociedad ó de perjudicar á los intereses temporales; si los que lo predicaban hubieran empleado los mismos medios que los predicadores de la pretendida reforma, convendriamos en que los emperadores paganos estuvieron en su derecho encolerizándose contra ellos. Pero nuestros apologistas no dijeron á sus príncipes: «nada teneis que ver con la religion de vuestros súbditos, la libertad de conciencia nos pertenece por derecho natural. «Ellos les dicen: «Habeis hecho mal en atormentar por causa de la religion á los súbditos, que deben en su religion misma los principios de la paz, de la sumision y obediencia á vuestras leyes, y de una inviolable fidelidad; vuestro interes solo deberia empeñaros á protejernos; si pecamos contra el órden público, castigadnos; pero si somos los mas pacíficos, los mas inocentes de vuestros súbditos ¿por qué perseguirnos?» Tal fué el lenguaje de S. Justino, de Clemente de Alejandria, de Tertuliano, de Minucio Felix, etc.

A la verdad algunos incrédulos tuvieron la audacia de comparar los apóstoles y sus sucesores á los predicadores del protestantismo, de colocarlos en la misma línea, de sostener que el cristianismo es mas dañoso á la sociedad que el paganismo, etc. Presumimos que Bayle y Barbeyrac, que profesaban la religion cristiana, no llevarian tan allá el frenesí. De cualquier modo que sea, nadie se interesó mas en esta cuestion, ni pudo juzgarla mejor que Constantino, no estaba ni prevenido, ni ciego, ni supersticioso; comprendió que el cristianismo era mas ventajoso al soberano y á los súbditos que el paganismo y lo abrazó y protegió. Los mismos incrédulos á quienes les desagrada su conversion, sostienen que mas se condujo por política que por religion.

Es, pues, absolutamente falso que en esto la religion verdadera no tiene mas privilegio que las falsas; nunca una religion falsa será tan útil para el bien temporal de la sociedad, como la verdadera religion. Si fuera necesario establecer paralelo entre la religion católica y el protestantismo, no pondriamos dificultad en ello. Francisco I, que nada fué menos que supersticioso, comprendió luego que los sectarios eran enemigos declarados de toda autoridad temporal y tambien de poder espiritual. Se explica claramente sobre esto, y los sucesos probaron demasiado que juzgaba bien. Bayle en particular les hizo ver que no se establecieron en ninguna parte mas que por las sublevaciones y guerras civiles, que en menos de dos siglos destronaron mas reyes, que jamás los papas excomulgaron, etc. *Respuesta de un recien convertido y aviso á los refugiados. Obras. t. 2, p. 852 y 589.*

En vano se nos echará en cara que los estados protestantes, por el cambio de religion, llegaron á un grado mas elevado de prosperidad que antes; sin examinar las causas de esta revolucion, es lo cierto que los reinos que perseveraron en el catolicismo subieron á un grado de poder mas superior al en que estaban en el siglo XVI.

En fin, es falso que los derechos de la conciencia errónea sean los mismos que los de la recta; esta máxima que Bayle se obstinó en sostener, y que Barbeyrac no dejó de adoptar, § 55, no tiende menos que á justificar á todos los fanáticos que cometieron crímenes so pretexto de que la conciencia los obligaba á ello. Lo hemos refutado en otra parte. V. Conciencia y Libertad de Conciencia.

6º No es, dice Barbeyrac, la diversidad de religiones la que produce las turbulencias, es la intolerancia; la libertad de conciencia, lejos de multiplicar las sectas, previene las nuevas divisiones; en los paises en que la tolerancia está establecida, no existe mayor número de sectas que en otras partes.

Respuesta. Lo contrario está demostrado por el ejemplo de Inglaterra y de Holanda; no hay ningun país en el mundo donde se encuentre tan crecido número de sectas; no solamente la mayor parte de los incrédulos de toda la Europa se refugiaron allí, sino que el fanatismo tomó toda clase de formas entre los naturales del país. En Escocia no sucedió esto, en donde el calvinismo dominante ejerce una intolerancia mas despótica que ninguna otra secta cristiana. Se sabe además á que precio se estableció la *tolerancia* en los dos paises, cuya felicidad se nos pondera: fué por medio de torrentes de sangre; los diversos partidos, cansados de degollarse, al fin se tranquilizaron y convinieron en soportarse, porque no pudieron llegar á exterminarse.

7º Al menos todas las sectas cristianas deberian tolerarse, pues, que todas hacen profesion de creer en la Sagrada Escritura, como en la palabra de Dios. Como disputan entre sí acerca de muchos puntos doctrinales, da lugar á presumir que no se revelaron mas que de un modo oscuro, y que los dos partidos pueden igualmente estar en el error. Dios, sin duda, no quiso la uniformidad de opiniones en estas cuestiones, pues que no las expresó mas claramente. San Pablo dice, que es necesario que haya herejías; es, pues, un mal inevitable ¿por qué no soportarlo? Por otro lado, las preocupaciones y las pasiones se deslizan por todas partes: se debe, pues, temer siempre perseguir la verdad, y obrar con celo falso. Dios no estableció tribunales ni jueces visibles revestidos de absoluta autoridad é infalibilidad para pronunciar definitivamente sobre todas las contiendas, y poner acordes á los litigantes.»

Respuesta. Es una desgracia que Bayle, Barbeyrac y sus copistas no hayan dado esta oportuna leccion á los pretendidos reformadores. Les hubieran hecho presente que lo que creian ver en la Escritura no estaba muy claro, pues que durante mil quinientos años nadie lo habia visto antes que ellos; que acusando de herejía y de idolatría á la Iglesia romana, ellos mismos quizá estaban en el error; que Dios no los habia revestido ni de autoridad, ni de infalibilidad para pronunciar despóticamente sobre tantas cuestiones, etc. Quizá les habrian inspirado la *tolerancia*; los habrian hecho mas tímidos, y no habrian acontecido tantos alborotos, sediciones y desgracias en toda la Europa. Mas nos admiramos de que nuestros dos sabios predicadores no se aprovecharan mejor de su propia moral; persisten en condenar á la Iglesia romana con tanta altanería, como Calvino y Lutero; fué necesario, pues, que Dios les concediese la autoridad é infalibilidad que no tenian estos fundadores de la reforma.

S. Pablo dice que es necesario haya herejías, pero añade asimismo que un hereje *es condenado por su propio juicio*; tenemos la prueba de ello á la vista, pues que nuestros adversarios pronuncian su propia condenacion. Jesucristo dijo tambien que es necesario haya escándalos; pero añadió del mismo modo, *desgraciado de aquel por quien viniere el escándalo*. Es preciso que haya herejías, como es necesario que haya crímenes, porque un sinnúmero de hombres son insensatos y malos: no se sigue de esto, sin embargo, que sea necesario perdonar á todos. Dios sabe sacar el bien de estos dos géneros de males; pero no por eso castigará menos á sus autores.

De aquí tambien deducimos que Dios estableció un tribunal y un juez en materia de fe á quien revistió de autoridad é infalibilidad para perdonar las herejías, así como estableció un poder civil con autoridad soberana para castigar los delitos. Este juez, este tribunal es la Iglesia; Dios lo expresó claramente, lo hemos demostrado en el artículo Iglesia, § 3. Inútilmente habria leyes, si cada uno tuviera el derecho de interpretarlas y de aplicarlas segun sus intereses; inútilmente habria Dios dado una revelacion escrita ó no escrita, si cada particular fuese dueño de entenderla y explicarla como le agradare.

Es falso que Dios no quiso la uniformidad de las opiniones entre los fieles. S. Pablo dice, al contrario, que Dios instituyó apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y doctores para que lleguemos todos á la uniformidad de la fe, y que no seamos arrastrados por todo viento de doctrina, *Ephes.*, IV, 11; luego si hay cosas oscuras en los escritos de los profetas, de los apóstoles y evangelistas, Dios quiso que esta oscuridad se disipase con la instruccion siempre constante de los pastores y doctores.

Mas en esta cuestion, como en todas las demás, los protestantes dicen y se contradicen segun el interes del momento. Cuando quieren probar que la instruccion de la Iglesia no es necesaria, afirman que la Escritura es clara, sin oscuridad y sin dificultad en todos los dogmas de fe; se trata de sostener que se hace injusticia en condenarlos, presentan que muchas cosas no se revelaron de una manera oscura. Si disputan contra nosotros, la Escritura para ellos siempre es clara; si entre ellos hay contestaciones, la Escritura no es bastante clara; con este espediente salen de su atolladero.

8º Hé aquí un retrato de la sabiduría profunda de nuestros adversarios. Nos predican la tolerancia, y al mismo tiempo nos hacen entender que esta es imposible, y que no tendrá jamás lugar entre las diferentes sectas cristianas. Confiesan que los protestantes no son mas tolerantes que los católicos, y Bayle

probó que ellos son menos. Convienen en que las diferentes sectas no se avienen mejor entre sí, que con nosotros, y que la antipatía y el odio son poco mas ó menos iguales en todas partes. Pero sostienen que los protestantes son mas disculpables que nosotros, porque su intolerancia es contraria á todos los principios, en vez de que entre nosotros es una consecuencia necesaria del catolicismo. Tambien, segun ellos, no se nos debe tolerar en ninguna parte, porque de nosotros no se puede esperar la misma condescendencia.

Respuesta. Si por lo menos estos graves doctores nos dijesen: Toleradnos y os pagaremos en la misma moneda, esto seria soportable; pero nos dicen imperiosamente: «Sufridnos, lo debeis en conciencia, mas no esperéis que os suframos jamás. Nuestra intolerancia es perdonable, porque ejerciéndola, contradecimos todos nuestros principios; la vuestra no es disculpable, porque procede necesariamente de vuestro sistema, y en esto discurrís consecuentemente.» No es posible llevar mas lejos el espíritu de vértigo. ¿Cómo nos convendremos con los sectarios que no pueden avenirse entre sí, ni consigo mismos? Tambien un célebre deista, nacido entre ellos, vituperó duramente esta contradiccion siempre permanente entre su conducta intolerante y la máxima fundamental de la reforma, á saber; que en la tierra no hay ninguna autoridad visible, á la cual deba someterse en materia de religion; que la única regla de la fe es la Sagrada Escritura entendida segun el grado de luces y capacidad de cada particular. Pregúntoles con qué derecho se atrevian á condenar á un hombre que jura y protesta que toma la Sagrada Escritura en el sentido que le parece mas verdadero, y no tuvieron nada que replicarle.

9º Pero Barbeyrac no quiso retroceder; sostiene que ninguna sociedad está menos en derecho de perseguir á las otras sectas que los católicos, puesto que no las condenan sino porque no quieren renunciar á la Sagrada Escritura para atenerse á las falsas tradiciones, § 19.

Respuesta. El absurdo corre aquí parejas con la calumnia. Jamás hemos dicho á las sectas heterodoxas: Renunciad á la Sagrada Escritura; sino renunciad á las explicaciones falsas, abusivas, arbitrarias, que dais á este libro divino. Tomamos tambien como ellos por regla de nuestra fe la Escritura, la oponemos á ellos del mismo modo que nos la oponen; pero cuando tuercen su sentido, los sostenemos que no es ni su juicio ni el nuestro quien ha de decidir, que es el de la Iglesia ó de los pastores á quienes dió Dios la mision para enseñar. Cuando la Escritura guarda silencio en una cuestion, ó parece que no se expresa con bastante claridad, decimos que es absurdo oponernos á este silencio, como una regla ó como una ley; que Dios no nos prohibió en ninguna parte creer alguna cosa mas de lo que está escrito, sino que al contrario nos mandó escuchar á la Iglesia, á la que prometió el Espíritu Santo para enseñarle toda verdad, etc. *Véase* Sagrada Escritura, § 5, Tradicion, etc.

Hacemos mas; alegamos los textos de la Sagrada Escritura, que nos mandan mirar como un pagano ó un publicano, al que no oye á la Iglesia, *Math.*, xviii, 17, sacudir el polvo de nuestros piés contra los que no escuchan á los enviados de Jesucristo, *Luc.*, x, 16; anatematizar al que nos anuncia otro Evangelio, *Galat.*, i, 9; evitar á los falsos doctores, *I Tim.*, c. 3, apartarse de un hereje, despues de haberle reprendido una ó dos veces, *Tit.*, iii, 10; guardarnos de los falsos profetas y de los seductores, *II Petr.*, iii, 3 y 17; no recibir ni saludar de la misma suerte al que no persevera en la doctrina de Jesucristo, *II Joan.*, v. 9 y 10. ¿Pero de qué sirve citar la Sagrada Escritura á los protestantes? A fuerza de sutilezas, de comentarios y de interpretaciones arbitrarias, vienen al fin á mudar su sentido en su favor, y confirman tambien la necesidad absoluta de recurrir á la instruccion de la Iglesia y á la tradicion para explicar la Sagrada Escritura.

10º Una cosa es, dicen, excluir de una sociedad á los que tienen tal opinion, y otra cosa perseguirlos para hacerles renunciar á ella ó para impedirles profesarla. Si no se deben tolerar en una sociedad los errores fundamentales, es tambien necesario compadecerse de los que los defienden, y no calificar su error como un crímen. *Barbeyrac*, § 21 y 22.

Respuesta. Es necesario compadecerlos, sin duda, cuando son amables y pacíficos, cuando respetan las autoridades establecidas por Dios, y no alteran el reposo de nadie. ¿Pero es este el tono con que se anunciaron los pretendidos reformadores? Pintaron la religion católica como una detestable idolatría; la Iglesia como la prostituta de Babilonia; á sus pastores como lobos rapaces; exhortaron á los pueblos á perseguirlos á sangre y fuego, á sublevarse contra las autoridades que emprendian sostenerlos, etc. Este furor está consignado aun en sus escritos, y lo comunicaron á sus prosélitos, quienes siguieron su impulso por todas partes que pudieron. V. Luteranismo, Calvinismo, etc. Tolerarlos, sería ponerse en la necesidad de apostatar; muchos escritores suyos convinieron en ello. V. Intolerancia.

Sus descendientes merecerian mas indulgencia, si no estuvieran ya animados del mismo espíritu, pero nos declaran sin rodeos que no nos sufrirán jamás; valia tanto decirnos que nos exterminarian si pudieran. Bayle les afeaba este frenesí en 1688 y 1690; no está aun curado. Muchos de sus catecismos están llenos de calumnias contra nosotros, para hacer pasar desde la cuna al alma de sus hijos el odio que juraron á la Iglesia romana; tal es en particular el catecismo de Heidelberg, que se tradujo á todas las lenguas de Europa, y que anda en manos de la mayor parte de los calvinistas. Los libros de sus escritores mas recientes no son mas moderados; encontramos en ellos las mismas acusaciones que se refutaron doscientos años há: ¿cómo no ha de estar lleno de ellas el ánimo de los protestantes? Y hé aquí, segun su pretension, lo que hemos de permitirles profesar entre nosotros. ¿Llevamos adelante hasta este punto la antipatía, el odio, la intolerancia contra ellos?

11º Los PP. de la Iglesia afearon toda persecucion por causa de religion; dicen que la fe ha de ser libre y voluntaria, que es una impiedad querer inspirarla por la violencia, etc. Mas estos PP. fueron infieles á su propia doctrina; implorarón el brazo secular contra los herejes; aplaudieron las leyes de los emperadores que los castigaban, y hallaron bueno que se emplease la coaccion para hacer entrar á los extraviados en el gremio de la Iglesia.

Respuesta. Nueva calumnia. Los PP. enseñaron constantemente lo que enseñamos todavía, que no se debe perseguir ni agriar, ni inquietar á los herejes cuando son pacíficos, y no turban la tranquilidad pública; que hay necesidad de instruirlos con dulzura y caridad, y procurar atraerlos únicamente con la persuasion. Por esta razon tambien los PP. se lamentaron de la persecucion que los paganos ejercian contra los cristianos; persecucion tanto mas injusta cuanto que eran los súbditos mas obedientes de todo el imperio, y los mas cuidadosos en respetar el órden público. Pero los PP. añadieron, y nosotros lo decimos despues de ellos, que cuando los herejes son revoltosos, violentos y sediciosos, deben ser reprimidos por el brazo secular; de otra suerte la sociedad estaria en combustion; por consecuencia aplaudieron á los emperadores, que publicaron leyes penales contra los arrianos y donatistas, porque estos sectarios usaban de violencia para hacer adoptar sus errores. Desafiamos á nuestros adversarios á que nos citen un solo Padre de la Iglesia que haya aprobado, aconsejado, ó pedido la coaccion contra los herejes, que no daban ningun motivo de inquietud al gobierno, ni ninguna ley de los emperadores solicitada por el clero contra los incrédulos de este género. Desde el siglo II de la Iglesia, S. Ireneo prescribió esta regla contra los herejes: «Apartad, dice, y confundid á los que son benignos y humanos, para que no blasfemen ya contra su criador; pero alejad de vosotros á los que son feroces, temibles, privados de razon para no oir sus clamores.» *Adv. Hær., l.* 2, *c.* 31, *n.* 1. Le Clerc en sus observaciones sobre las obras de san Agustin quiso probar que se castigaba en Africa á los donatistas *por solos sus errores* y no por sus crímenes; lo hemos refutado en la palabra Donatistas, y hemos hecho ver lo contrario tanto por las leyes de los emperadores como por los escritos de san Agustin y testigos oculares. En la palabra Hereje, se encuentra este mismo hecho comprobado con un pormenor de todas las herejías prescriptas por las leyes. ☞ V. Guerras de Religion, Intolerancia.

12º En fin se nos dice que los pueblos antiguos eran *tolerantes*, que no empleaban ni las leyes penales, ni la persecucion, ni la guerra, ni los suplicios para hacer adoptar ó para sostener su religion; y que en esto fueron mas racionales y mas humanos que los cristianos.

Respuesta. Los que avanzaron estos hechos supusieron sin duda que sus lectores no tendrian ningun conocomiento de la historia; á nosotros es á quienes toca demostrar el exceso de su temeridad.

Empezemos por el testimonio de los autores sagrados. *Ezech.*, xxx, 10 y 13. Dios anunció que Nabucodonosor subyugaria el Egipto, y que destruiria los ídolos y los simulacros, y esto se cumplió. *Dan.*, iii, 20, este mismo rey hizo arrojar á un horno ardiendo tres niños israelitas porque no querian adorar la estátua de oro que habia hecho erigir. vi, 16, en tiempo de Darío el Medo, Daniel fué arrojado al lago de los leones, porque habia hecho oracion á Dios segun su costumbre. *Judith*, iii, 13. Nabucodonosor mandó á su general exterminar todos los dioses de las naciones para hacerse adorar á sí mismo, como único Dios, por todos sus súbditos.

Zoroastro, para establecer su religion re-

corrió la Persia y las indias á la cabeza de un ejército, y regó con torrentes de sangre lo que llamaba *árbol de la ley*. Cambises y Darío Ochus, que asolaron el Egipto, demolieron los templos y arruinaron todos los monumentos; obraban por celo hácia la religion de Zoroastro. Los persas mas de una vez corrieron el Asia menor y la Grecia, quemaron los templos y despedazaron las estatuas de los Dioses por el mismo motivo; los griegos dejaron subsistir estas ruinas, á fin de excitar entre sus descendientes el resentimiento contra los Persas; Alejandro no lo habia olvidado cuando persiguió á los magos. Los antiocos quisieron destruir la religion judía para sujetar mas eficazmente á los judíos; se sabe cuánta sangre derramaron en esta ocasion.

Entre los griegos, el celo por la religion no fué menos vivo. Charondas, en sus leyes, coloca en la línea de los mayores crímenes el menosprecio de los dioses, y quiere que se delaten á los magistrados, los que son de él culpables. Zaleuco, en el prólogo de las suyas exije que cada ciudadano venere los dioses segun los ritos de su patria, y considera esos ritos como los mejores. Platon, en su libro décimo de las *leyes*, dice que es uno de los deberes de la legislacion y magistratura, castigar á los que rehusan creer en la divinidad, segun las leyes; y que en una ciudad ilustrada no se debe sufrir que uno blasfeme contra los dioses. Antes de ser admitidos en clase de ciudadanos, los jóvenes atenienses se obligaban á prometer con juramento, que seguirian la religion de su patria, y que la defenderian con peligro de su vida. La condenacion de Sócrates acusado de impiedad, el peligro que corrieron Anaxágoras y Stipon, por haber dicho que el Sol y Minerva no eran divinidades, el decreto de muerte publicado contra Alcibiades por haber blasfemado en la embriaguez contra los misterios de Ceres, el suplicio de muchos jóvenes que habian mutilado las estátuas de Mercurio, la cabeza de Diágoras puesta á precio por causa de ateismo, Teodoro condenado á muerte por el areópago por el mismo delito, y Protágoras obligado á huir para evitar la misma suerte; prueban bastante que los atenienses no eran muy *tolerantes* en materia de religion. Aspasia, acusada de impiedad, no se salvó mas que por la elocuencia, las súplicas y las lágrimas de Pericles. Se hizo morir á una sacerdotisa acusada de dar culto á Dioses extraños; y quien hubiera intentado introducir una nueva creencia, estaba amenazado con la misma pena. La guerra sagrada, emprendida para vengar una profanacion, duró diez años completos y causó todos los desórdenes de las guerras civiles.

¿Encontramos mas *tolerancia* entre los romanos? Una ley de las doce tablas prohibia introducir Dioses y ritos extraños sin consentimiento de los magistrados. Ciceron hizo la misma prohibicion en un proyecto de ley; consideró como un crímen capital el rehusar obedecer á los decretos de los pontífices y de los adivinos, é hizo subir esta disciplina hasta Numa.

En su arenga por Sextio, pone la religion, las ceremonias, los presagios, y las costumbres antiguas en el rango de las cosas que los jefes de la república deben mantener y hacer observar tambien, bajo las mismas penas capitales. En Dion-Cassio, Macénas aconseja á Augusto que reprima toda innovacion en materia de religion, no solamente por el respeto hácia los Dioses, sino tambien porque esta temeridad podia producir turbulencias y sediciones en una monarquía.

La práctica era conforme á estos principios. Muchos cónsules fueron castigados, y otros condenados á muerte por haber menospreciado los presagios y los agoreros; una victoria no los ponia á cubierto del suplicio. El año 326 de Roma, se encargó á los ediles que cuidasen de que no se adorasen otros Dioses que los antiguos, y que no se introdujese ninguna rito nuevo. El año 568, el cónsul Postumio hizo publicar de nuevo este antiguo decreto. El año 605 se arrasaron los templos de Isis y de Sérapis, Dioses Egipcios, un cónsul les dió el primer golpe: se echó de Roma á los que querian introducir el culto de Júpiter Sabazio. La misma severidad permanecia el año 701. En tiempo de Tiberio fueron desterrados los judíos de Italia, se les condenó á abandonar su religion, ó á ser reducidos á esclavitud, y los ritos Egipcios fueron prohibidos. Los edictos publicados contra los cristianos bajo el imperio de Neron y sus sucesores, eran una consecuencia de las leyes antiguas, y del uso constantemente observado en Roma: se sabe cuánta sangre hicieron correr los emperadores casi cerca de trescientos años para exterminar el cristianismo. La misma política les hizo destruir en las Galias la religion de los antiguos druidas.

La antigua intolerancia de los Persas no se habia disminuido despues de mil años: en el reinado del emperador Heraclio, Chosraés II, su rey, juró que perseguiria á los romanos hasta que los obligase á renunciar á Jesucristo y á adorar al sol; en la irrupcion

que hizo en la Palestina, desplegó su furor contra todos los monumentos de nuestra religion. En el reinado de sus predecesores, hubo millones de cristianos martirizados en la Persia. ¿Se negará que, cuando los mahometanos corrieron las tres partes del mundo conocido con la espada en una mano y el alcoran en la otra, no estaban poseidos del fanatismo de religion?

Se pueden ver las pruebas de los hechos que establecemos en muchas obras modernas, *Hist. de la Acad. de las inscripc.*, *t.* 16, *c.* 12, *pag.* 202. *Cartas de algunos judíos portugueses*, etc. *t.* 4, *let.* 3, *p.* 270; *Tratado histórico y dogmático de la verdadera religion*, *t.* 4, *p.* 1; *t.* 10, *p.* 490, etc.

¿Qué juicio podemos pues formar de la obstinacion de nuestros adversarios? No hay en sus escritos ni buena fe, ni buen discernimiento. Dicen que la intolerancia es una pasion que hace odiar y perseguir á los que se cree están en el error; pretenden que esta pasion es mas violenta entre los cristianos que entre los paganos, entre los católicos que entre aquellos á quienes se denomina *herejes*, y entre los ministros de la religion que entre los legos. Probamos al contrario que esta pasion así concebida ha existido en todas las naciones paganas sin excepcion, que se persiguieron los unos á los otros, sin otro motivo que la diferencia de religion, y que la nuestra, al contrario, nos manda conservar la paz con todos los hombres. *Math.*, v, 9; *Rom.*, xii, 18; *Hebr.*, xii, 18, hacer bien á los que nos aborrecen. *Math.*, v, 44, etc.; y no se probará nunca que una nacion cristiana acometió á otra únicamente por causa de religion.

En segundo lugar, nos hallamos en estado de hacer ver que los católicos no usaron de represalias, ni hácia los arrianos, ni hácia los donatistas, ni hácia los hussitas, ni respecto de los mismos calvinistas, cuando estos consintieron vivir en paz; que jamás llevaron tan allá contra ellos el odio y crueldad, como ellos contra nosotros; y que aun actualmente estaríamos muy pesarosos de tener respecto de ellos, los mismos sentimientos de animosidad y de aversion, que demuestran contra nosotros en todas las ocasiones. Bayle probó, sin réplica, que las leyes publicadas contra los católicos en la mayor parte de los paises protestantes, son mas duras y mas rigurosas que ninguna de las que los príncipes católicos publicaron contra los protestantes. *Aviso á los refugiados*, etc.

En tercer lugar, es constante que los ministros de la religion católica no creyeron jamás que fuese permitido odiar ni perseguir á los que están en el error; es un rasgo de malignidad llamar *odio y persecucion* á las medidas que tomaron para ponerse á cubierto de los atentados de los herejes. Pero puesto que se llegan á emponzoñar los motivos de su caridad y de su celo para convertir á los infieles y bárbaros, bien se puede además ennegrecer sus intenciones, cuando hacen los mismos esfuerzos respecto de los incrédulos rebeldes á la Iglesia. Sucedió mas de una vez á los eclesiásticos ser insultados por los protestantes, por razon de su trajo: no quisiéramos hacer el mismo insulto á sus ministros.

No conviene á hombres dominados siempre de la pasion, predicar la *tolerancia*: el mejor medio de inspirarla á los demás, seria empezar por practicarla; pero hasta ahora no parece que nuestros adversarios conocen esta verdad; segun su modo de conducirse, se diria que mas desean perseguirnos para irritarnos, que para persuadirnos. V. Persecucion.

Establecen por máxima que todo medio que promueve el ódio, la indignacion y el menosprecio, es impío: si esto es cierto, ellos mismos son culpables de impiedad, puesto que hacen todo lo que pueden para inspirarnos estas pasiones contra ellos; pero es una falsedad. Muchas veces el celo mas puro, la caridad mas amable, excitó el ódio y la indignacion de un impetuoso y feroz hereje; la mayor parte se ofenden del mismo bien que quisiera hacérseles. Dicen que todo medio que relaja los lazos del afecto natural, que aleja á los padres de los hijos, que separa los hermanos de los hermanos, que divide las familias, es impío; esto es tambien falso. Jesucristo predijo que su Evangelio produciria este funesto efecto, no por sí mismo, sino por la terquedad de los incrédulos, y esto aconteció en efecto; no se infiere de esto que la predicacion del Evangelio es una impiedad. Añaden que castigar el error como un crímen, es tambien una impiedad; les contestamos por la décima vez que jamás sucedió esto, y que les es imposible citar un solo ejemplo de ello entre los católicos. Dicen que el que quiere decidir de la salvacion ó condenacion de alguno, es impío; replicamos que no hay impiedad en repetir lo que Jesucristo dijo: dijo, pues, que el que no creyere en el Evangelio, se condenará. *Marc.*, xvi, 16.

No concluiríamos jamás si hubiéramos de refutar por menor todas sus falsas máximas; hemos probado que no se encaminan mas que á autorizar la profesion pública del ateismo y de la religion, y otros lo han hecho ver antes que nosotros. Se demostró que los

predicadores de la *tolerancia* no tienen ningun principio cierto, ni ninguna regla para fijar el punto en que debe establecerse; que la *tolerancia* es una inconsecuencia, sino es general y absoluta; que es debida á todos los incrédulos sin excepcion, ó que no lo es á nadie. Si se la debe á todos los que toman la Escritura Sagrada como regla de fe, es una injusticia no tolerar á los socinianos que hacen profesion de atenerse á ella. Si se dice que no se debe tolerar á los que niegan los artículos fundamentales, los socinianos sostienen que ninguno de los artículos que rechazan, es fundamental, y que no se les puede probar lo contrario con la Sagrada Escritura. Tambien un número muy grande de protestantes hallaron estas razones tan sólidas, que ellos mismos llegaron á ser socinianos.

Desde que concedemos la *tolerancia* á los socinianos, ¿con qué derecho excluiremos á los deistas? La mayor parte dicen que admiten voluntariamente la Escritura, con tal que se les permita entenderla con arreglo al *dictámen* de la razon, como hacen los socinianos, y que no se les obligue á ver en ella los misterios que destruyen la razon; añaden que, contentos con creer lo que comprenden, dejarán á un lado lo que no entienden; que en lo sustancial así es como obran un gran número de protestantes. Los ateos, á su vez, sostienen que Dios no puede castigar á los que siguen la luz de la recta razon, pues que segun la máxima de sus mismos adversarios el error no puede castigarse como un crímen. Segun otra máxima, no se ha de impedir á nadie profesar lo que crea verdadero; hénos aquí, pues, reducidos á tolerar la profesion del ateísmo, á no atrevernos tampoco á pronunciar acerca de la salvacion, ni de la condenacion de los ateos por miedo de cometer una impiedad.

Así los deistas y los ateos vuelven contra los protestantes todas las razones sobre las cuales estos exijen la *tolerancia* para ellos, sin querer concederla á los demás; y no hemos visto en los escritos de los protestantes ningun argumento que pruebe la injusticia de esta retorsion. No nos sorprende, pues, que todos nuestros incrédulos ponderen tanto las diatribas de Bayle y Barbeyrac sobre la *tolerancia*; en ellas encontraron su propia apología. Pero Bayle confesó en otra parte que no hay cuestion que suministre tantas razones en pro y en contra, y conoció que las suyas no eran sin réplica; confesó que se necesitaba otra cosa mas que las razones para conservar los pueblos en la religion, y por consecuencia, una autoridad, y leyes coactivas y penales. *Dict. crit. Lubieniezki*. Rom. E. y G. Nuestros adversarios, lejos de habernos impuesto silencio, como se alaban de ello, nos dieron nuevas armas para refutar todos sus sofismas. V. Autoridad Eclesiástica, Excomunion, Religion.

Toma de hábito. Ceremonia por la cual un jóven ó una jóven, despues de haber hecho sus pruebas en un monasterio, toma en él el hábito religioso para empezar su noviciado. Las oraciones que acompañan á esta ceremonia, son distintas en las diferentes órdenes ó congregaciones religiosas, pero en general son instructivas y edificantes; hacen recordar á los que toman el hábito monástico las obligaciones que les impone, y las virtudes con que deben honrarle. Respecto á las formalidades necesarias para que el acto sea auténtico, pertenecen al derecho canonico.

Tomás Apóstol (Santo). Sabemos por el Evangelio que este apóstol estaba tiernamente unido á su divino Maestro. Cuando los demás discípulos, temiendo que Jesucristo fuese condenado á muerte por los judíos, quisieron hacerle desistir de ir á Betania á resucitar á Lázaro, les dijo Thomas: *Vamos tambien nosotros para a morir con él*, Joan., xi, 16. Cuando en la última cena dijo el Salvador que iba á volver á su Padre, este apóstol le pregunta: *Señor, no sabemos á donde vais; ¿cómo podremos conocer el camino?* Jesus le respondió: *Yo soy el camino, la verdad y la vida; nadie va á mi Padre sino por mí*, xiv, 5 y 6. No hallándose *Tomás* con los demás apóstoles cuando Jesucristo se les apareció por primera vez despues de su resurreccion, no quiso creer en su testimonio, y añadió que no lo creeria como no viese y tocase las llagas de su Maestro. El Salvador tuvo la condescendencia de satisfacerle; entonces *Tomás* convencido exclamó: *Mi Señor y mi Dios*, xx, 28. Profesion de fe digna de notarse; san Pablo se limitó á decir en igual circunstancia: *Vos sois el Cristo Hijo de Dios vivo*, *Matth.*, xvi, 16; pero Jesucristo quiso que su divinidad se expresara claramente y sin equívoco por santo *Tomás*, lo cual movió á S. Gregorio Magno á decir, *Homil. 26 in Evang.*: «Estamos firmes en nuestra fe mas por la duda de santo *Tomás*, que por la fe pronta de los demás apóstoles.»

En órden á las tareas apostólicas de este, lo que tenemos como mas cierto es el testimonio de Orígenes, que escribió en el libro III de su Comentario *Comentario sobre el Génesis*, que santo *Tomás* fué á predicar el Evangelio á los Partos, testimonio conservado por Eusebio, *Hist. Eccles.*, *l.* 3, *c.* 1, y

confirmado por la tradicion de los siglos III y IV, segun la cual el cuerpo de este apóstol se hallaba en la ciudad de Edesa, en Mesopotamia. Se sabe que en tiempo de Orígenes, los Partos estaban en posesion de la Persia y de los países próximos confinantes con las Indias; de donde se infiere que santo *Tomás* estableció el Evangelio en todas aquellas regiones, lo cual es tanto mas probable cuanto que en aquellas partes del Asia habia ya cristianos mucho tiempo há, y no conocian otro orígen de su cristianismo que la predicacion de santo *Tomás* ó de sus discípulos.

A la verdad, se estableció una tradicion mas reciente, segun la cual este apóstol extendió su mision hasta la península de las Indias, mas acá del Ganges, y sufrió el martirio en la ciudad de Calamina, llamada despues *Santo Tomé* y hoy *Meliapur* y que tiene en ella su sepulcro. Pero esta creencia no parece muy fundada para preferirla á la opinion de los primeros siglos. Las poblaciones de cristianos que los portugueses encontraron en la costa de Malabar al llegar á las Indias en 1500, y que se llamaban *Cristianos de santo Tomás*, se establecieron allí por los nestorianos, cuyos errores abrazaron. V. Nestorianismo, § 4, Tillemon, *Mem.*, *t.* 1, *p.* 230; *Vidas de los PP.* y *de los mártires*, 21 diciembre.

Tomás de Aquino (Santo). Célebre doctor de la Iglesia y religioso dominico, nació en 1226, y murió en 1274. Es una fatalidad que viviese solamente cuarenta y ocho años, puesto que toda su vida la consagró al estudio y al servicio de la Iglesia, y sus virtudes no fueron menos brillantes que sus talentos. Se le llamó el *doctor angélico* ó el *ángel de la escuela*, porque ningun otro trató la teología escolástica con tanta claridad, órden y solidez como él; ningun otro tuvo tanta reputacion, ni en su vida ni despues de su muerte; en cualquier siglo en que hubiese aparecido hubiera sido un grande hombre. Aun los que procuraron disminuir su mérito y gloria, se vieron obligados á confesar que si á la extension y penetracion de su ingenio hubiera podido reunir los medios que ahora poseemos para adquirir la instruccion, no hubiera habido elogio que no hubiese merecido. Su *Suma teológica*, que es el compendio de las obras de este género, se considera aun con razon como una obra maestra de método y dialéctica. Es el gran libro de Teología.

Tambien compuso otras muchas que fueron recopiladas y publicadas; la mejor edicion es la de Roma, hecha en 1570, en diez y siete volúmenes en folio, contiene: 1º Sus obras filosóficas, que son los comentarios sobre toda la filosofía de Aristóteles. 2º Los comentarios sobre los cuatro libros del maestro de las sentencias. 3º Un volúmen de las cuestiones discutidas en *teología*. 4º La *Suma contra los gentiles*, dividida en cuatro libros. 5º La *Suma teológica* de la que acabamos de hablar: se pretende que santo *Tomás* la compuso en el espacio de tres años. 6º Las explicaciones ó comentarios sobre muchos libros del antiguo y nuevo Testamento. 7º Un volúmen de opúsculos y de obras mezcladas sobre diferentes materias, en número de setenta y tres, pero algunas no pueden ser de él en concepto de los críticos.

El escritor mas instruido de la vida de santo *Tomás* y que vivió con él, dice con razon que no se concibe como en un intervalo de veinte años, contando desde el momento en que este santo doctor comenzó á enseñar hasta su muerte, pudiese componer tan crecido número de obras, y sobre tantas materias diferentes. Se aumenta la admiracion cuando se recuerda que la oracion y la meditacion, la predicacion de la palabra de Dios, los negocios de que se encargó este grande hombre y los viajes que hizo, debieron ocupar casi la mitad de su tiempo. Tambien dijo que aprendió mas al pié del crucifijo que en los libros.

Desde que se despreció el estudio de la *escolástica* para dedicarse principalmente á la *teología* positiva se leyeron las obras de santo *Tomás* mucho menos que en otro tiempo; pero un *teólogo* que quiere instruirse sólidamente no se arrepentirá jamás del tiempo invertido en consultar la *Suma teológica*; en ella encontrará sobre cada cuestion las pruebas y respuestas á todas las objeciones que pueden sacarse del raciocinio.

Los protestantes que desprecian mucho á los *escolásticos*, y que los han desacreditado todo lo posible, no han respetado á santo *Tomás* mas que á los demás; le conceden á la verdad mas talento y penetracion; pero dicen que en lugar de trabajar en corregir el mal método y el respeto supersticioso hácia Aristóteles, que reinaban en su tiempo en las escuelas, hizo este abuso mas incurable por la admiracion que inspiró á su siglo; que son injustos los elogios que se han prodigado á sus talentos. Algunos pretenden que sus definiciones son con frecuencia vagas y oscuras, que á sus planes y divisiones, aunque llenos de arte, les faltan muchas veces claridad y exactitud, y que su método no sirve mas que para embrollar las cuestiones en lugar de aclararlas. Otros han afectado reproducir las acusaciones que se formaron

contra este santo doctor por los enemigos celosos, durante las turbulencias de la universidad de Paris. No dan crédito alguno á lo que refieren sus historiadores sobre sus virtudes y milagros.

Jamás se manifestó mas la prevencion de los protestantes que en esta ocasion. ¿Se puede acusar al santo doctor de no haber emprendido cambiar absolutamente el método que reinaba en su tiempo en todas las escuelas de la cristiandad? Nuestros adversarios confiesan que los que se adherian principalmente á la Escritura Santa y á la tradicion, y que se llamaban los *doctores bíblicos*, no gozaban de ningun aprecio ni consideracion, y veian sus escuelas desiertas; un doctor sabio se vió, pues, forzado á conformarse con el gusto general y dominante. Pero santo *Tomás* no despreció el estudio de la Escritura Santa, supuesto que explicó y comentó muchos de sus libros, é hizo mas uso de la tradicion que los demás. Cuando no se entiende el lenguaje *escolástico* usado por entonces, no es extraño que se califiquen de oscuras la mayor parte de las definiciones de este gran *teólogo*; pero basta solamente echar una mirada sobre el índice de los libros y capítulos de su *Suma*, para convencerse de que hay un órden infinito en la distribucion de las materias; y falta mucho para que haya tanto órden en la mayor parte de las materias de los teólogos protestantes. Estos comprendieron muy bien que la precision con que este sabio *escolástico* trata las cuestiones que los separan de nosotros, les condenó de antemano. Su incredulidad en lo concerniente á las virtudes heróicas y milagros de santo *Tomás* no prevalecerán jamás contra los testigos oculares de su vida, ni contra las informaciones jurídicas que se hicieron sobre ellos; no pudieron fingirse tales virtudes y milagros sobre las acciones y conducta de un personaje tan célebre, visto y conocido en toda Francia é Italia. V. Escolástica.

TOMAS BECQUET (SANTO). Arzobispo de Cantorbery, nació en 1117, y fué asesinado en 1170 en el reinado de Enrique II, rey de Inglaterra. Aunque este santo no esté en el número de los escritores eclesiásticos, nos parece importante refutar las calumnias que se profieren aun hoy contra su memoria, calumnias que recaen sobre la Iglesia católica, por cuyo juicio fué colocado en el catálogo de los santos.

Elevado desde un principio á la dignidad de canciller de Inglaterra, prestó al rey y á la nacion los mas importantes servicios; colocado posteriormente en la silla de Cantorbery en 1160, cayó en desgracia con su soberano y con los magnates del reino, por su firmeza en defender los derechos de la Iglesia contra las empresas y usurpaciones de uno y otros. Obligado á retirarse á Francia, fué acogido por el rey Luis VII y por el papa Alejandro III, que á la sazon se hallaba en Francia. Despues de muchas tentativas y largas negociaciones, uno y otro llegaron á reconciliarse con su rey y á hacerlo restablecer en su silla. Pero como continuaba oponiéndose á los abusos que reinaban y pidiendo la restitucion de los bienes usurpados á su Iglesia, excitó nuevamente la cólera del rey: cuatro cortesanos creyeron hacerse agradables á aquel príncipe, asesinando á este virtuoso prelado al pié de los altares. Tres años despues de su muerte fué puesto en el catálogo de los santos.

Antes del cisma de Inglaterra y de la controversia del protestantismo en aquel reino, todos los ingleses tributaban un culto religioso á santo *Tomás Becquet*, y lo miraban como uno de los grandes hombres de su nacion. Pero cambiaron de ideas cambiando de religion; muchos escritores de aquella nacion manifestaron su enojo por medio de invectivas contra este personaje, juzgando de su conducta como si en el siglo XII su rey se hubiese declarado ya jefe supremo de la Iglesia anglicana; no veian en el santo arzobispo mas que un fanático ambicioso, un impostor, un sodicioso, un obstinado frenético, rebelado contra su rey y bienhechor. Así fué tratado por el traductor inglés de la *Historia eclesiástica* de Mosheim, *siglo XII, parte 2ª, cap. 2, § 12, nota*. Mosheim habló de él con decoro y con moderacion; algunos incrédulos franceses han exajerado tambien los términos injuriosos del traductor.

Para juzgar si el arzobispo de Cantorbery fué inocente ó criminal, digno de alabanza ó vituperio, es necesario saber muchos hechos históricos referidos por los contemporáneos, y de los que no se puede dudar.

1º Enrique II era un soberano, no solamente muy absoluto sino muy violento, sujeto á arrebatos frenéticos de cólera, en cuyos momentos no se contenia ya; olvidaba sus obligaciones mas solemnes y no queria otra ley que su voluntad. Acostumbrado á disponer de todos los beneficios, contra el derecho comun establecido en todas partes, se apropió las rentas de las vacantes, y procuraba no nombrar un sucesor en mucho tiempo, para prolongar su goce; á su ejemplo, los señores invadieron los bienes eclesiásticos y se reunieron para despojar al clero; el mismo desórden reinó en Francia por espacio de algunos siglos.

2º Cuando este príncipe quiso colocar á *Tomás Becquet* en la silla de Cantorbery, este le declaró que si se le revestia de esta dignidad, no podia tolerar mas aquel latrocinio; que su deber le obligaria á oponerse á él, que incurriria infaliblemente en la desgracia del rey, y que se le dispensase de aceptar este cargo. Enrique II insistió; hizo, pues, muy mal en admirarse de la resistencia del arzobispo, de quien debia esperarlo así.

3º Los abusos á que se oponia *Tomás* no eran leyes; el mismo rey las llamaba *costumbres*, que hizo redactar como leyes en una asamblea celebrada en Clarendon, en 1164; creyó adquirir de este modo el derecho de despojar al clero, no solamente de sus bienes, sino tambien de su jurisdiccion. La mayor parte de los obispos se sometieron. El arzobispo de Cantorbery, por no hacerse odioso, consintió en firmar con los demás, mas despues de reflexionar se arrepintió de ello, y pidió al papa el perdon y absolucion; de donde procedió el nuevo descontento del rey, y el origen del rompimiento.

4º Estas constituciones de Clarendon fueron examinadas en Francia, por el papa, en una asamblea tenida en Sens, ó en otra parte; de diez y seis artículos que contenian, se juzgó que solo podian tolerarse siete; que todos los demás eran contrarios al derecho generalmente recibido en la Iglesia y á los decretos de los concilios; se reprendió la debilidad que tuvieron al principio el arzobispo de Cantorbery y los demás obispos ingleses en firmarlas. Los anglicanos responden que ni el papa ni la Iglesia tienen que ver nada con las leyes civiles de Inglaterra, que solo al rey pertenecia hacerlas á su gusto. Sin examinar el fondo de este derecho, nos concretamos á observar que es absurdo juzgar una cuestion del siglo XII, por los principios del XV ó del XVIII, y no por los que estaban universalmente recibidos y eran seguidos por entonces; y querer que *Tomás Becquet* se creyese mas obligado á someterse á la voluntad arbitraria de Enrique II, que al juicio del soberano pontífice y de toda la Iglesia. Una prueba de que el derecho del siglo XII no era tan absurdo como se pretende, es que á pesar de la pretendida reforma, el arzobispo de Cantorbery goza aun de la mayor parte de los privilegios que santo *Tomás* reclamaba, y que la inmunidad de los clérigos subsiste aun con el nombre de *beneficio del clero*, Lóndres, *t. 3, pág.* 74 y 75.

5º En todas las embajadas y negociaciones que tuvieron lugar con este motivo en Francia y en Roma, Enrique II se condujo con una inconstancia, una doblez, y una mala fe, que no le honraron. A sangre fria prometia y concedia todo lo que se queria; pero en el primer movimiento de cólera se retractaba y no queria ya oir nada. Poco necesitó algunas veces para formar contra la Iglesia el mismo cisma que ejecutó Enrique VIII en 1534.

6º Sus apologistas pretenden que el rey de Francia Luis VII no favoreció á Tomás Becquet sino por el odio contra Enrique II su enemigo que poseia por entonces sus provincias occidentales. La falsedad de esta suposicion se prueba por un hecho incontestable, á saber: que Luis VII no concedió una proteccion declarada y constante al arzobispo de Cantorbery, sino despues de una larga conferencia con Enrique II, cerca de Montmirail en la Perchea en 1169, y despues de oir los cargos de este príncipe, y las respuestas del prelado á quien Luis VII llevó consigo para volver á la gracia del rey. Despues de su regreso fué cuando el rey de Francia, pór medio de un enviado dió la respuesta que llegó á ser tan célebre: *Decid á vuestro señor que yo no quiero renunciar el antiguo derecho de mi corona: la Francia ha estado en todo tiempo en posesion de proteger á las inocentes oprimidos, y de dar hospitalidad á los desterrados por la justicia*. Antes de dejar volver á Tomás Becquet á Inglaterra, Enrique II no le hizo prometer renunciase á la defensa de los derechos de su dignidad y de su Iglesia.

7º No acusamos al rey de haber consentido en la muerte del arzobispo. Horrorizado y conmovido á la primera noticia que recibió de este crimen, juró y protestó que no tenia parte en él; que al quejarse imprudentemente porque nadie queria presentarle este hombre, no tuvo intencion de inspirar á los asesinos el proyecto de atentar contra su vida. Hizo una penitencia ejemplar de su falta, sin esperar á que el papa se la impusiese como lo suponen algunos. Algunos años despues fué á prosternarse al sepulcro del Santo, donde derramó lágrimas, imploró su proteccion, y creyó ser deudor á su intercesion de una victoria conseguida sobre el rey de Escocia en aquella época. El traductor de Mosheim no juzgó conveniente referir esta circunstancia. Los asesinos por su parte perseguidos por la execracion pública entraron en sí mismos y murieron penitentes.

Las riquezas acumuladas por espacio de

cuatrocientos años en el sepulcro de santo Tomás fueron arrebatadas por los emisarios de Enrique VIII, y sus huesos quemados. *Hist. de la Iglesia galic., t.* 9, *libro* 27, *año* 1163 y sig., *vidas de los Padres y de los Mártires*, 29 de diciembre: en la misma obra se hallan las citas de otros autores originales.

Tomas de Villanueva (santo). Las hospitalarias de *santo Tomás de Villanueva* fueron instituidas en Bretaña por el padre Angel Le Proust, Agustino reformado en 1660, cuya fundacion se confirmó por dos cartas patentes en 1661. Estas religiosas no forman mas que votos simples; se ocupan no solamente del cuidado de los enfermos, sino tambien de la instruccion de la juventud, y siguen la regla de S. Agustin; tienen dos ó tres casas en Paris. Cuando profesan las abraza una pobre y les pone un anillo en el dedo diciendo: *Acordaos, mi querida hermana, que vais á ser la sirvienta de los pobres.* Sabido es que *santo Tomas de Villanueva*, arzobispo de Valencia en España, falleció en 1555, y se hizo recomendable principalmente por su caridad hácia los desgraciados.

Tomismo, Tomistas. Se llama *tomismo* la doctrina de santo Tomás de Aquino en lo concerniente á la gracia y predestinacion, y *tomistas* á los que profesan seguirla, particularmente los dominicos; véase como acostumbran á exponerla.

Dios, dicen, es la causa primera ó el primer motor con respecto á todas sus criaturas; como causa primera, debe influir en todas sus acciones, porque no corresponde á su dignidad esperar la determinacion de la causa segunda ó de la criatura. Como primer motor, debe imprimir el movimiento á todas las facultades, ó á todas las potencias que pueden recibirle. Tal es la base de todo su sistema. De lo dicho concluyen los tomistas:

1° Que en cualquier estado que se suponga al hombre, antes ó despues del pecado original, y para cualquiera accion que sea, es necesaria la premocion de Dios. Llaman á esta premocion *predeterminacion física* con respecto á las acciones naturales, *y gracia eficaz por sí misma*, cuando se trata de las obras sobrenaturales y útiles á la salvacion. De este modo, continúan, la gracia eficaz por sí misma fué necesaria á los ángeles y á los primeros Padres para hacer obras sobrenaturales, y para perseverar en el estado de la inocencia. No hay pues diferencia alguna entre la gracia eficaz del estado de inocencia y la de la naturaleza caida ó corrompida, en cuyo punto la opinion de los *tomistas* se opone á la de los agustinianos. *Véase* esta palabra.

2° La gracia eficaz fué rehusada á Adan, y á los ángeles, que cayeron de su estado, y fueron privados de ella por su falta.

3° En el estado de inocencia es aun necesario admitir en Dios decretos absolutos, eficaces y anteriores á toda determinacion libre de las voluntades creadas, en razon á que la presciencia de Dios no se funda mas que en estos decretos. Bajo tal supuesto, en este estado, la predestinacion á la gloria eterna fué anterior á la prevision de los méritos. Por consiguiente lo mismo sucede con la reprobacion negativa, ó la no eleccion á la gloria; pues únicamente proviene de la voluntad de Dios. Algunos *tomistas* sin embargo piensan que el pecado original es la causa de la reprobacion negativa. En cuanto á la positiva ó destino á las penas eternas, fué consiguiente á la prevision del demérito futuro de los réprobos.

4° Habiendo pecado nuestro primer padre, todos sus descendientes pecaron en él, llegando á ser todo el género humano una masa de perdicion; Dios, sin cometer injusticia, pudo abandonarlo enteramente, como dejó á los ángeles prevaricadores; mas por pura misericordia, por un decreto antecedente y gratuito, quiso rescatarlo. Por consiguiente Jesucristo murió por todos los hombres, y en virtud de su muerte, Dios preparó gracias suficientes para la salvacion de todos, á quienes las confiere mas ó menos.

5° Por un nuevo rasgo de misericordia antecedente y gratuita, Dios eligió y predestinó eficazmente á la gloria eterna á un número determinado de almas con preferencia á todo el resto; esta eleccion se llamó por los *tomistas decreto de intencion*, por el cual Dios concede á los elegidos gracias eficaces, el don de la perseverancia y la gloria á su tiempo; en lugar de que no concede á todos los otros mas que las gracias suficientes para obrar el bien y perseverar en él.

6° En el estado de naturaleza caida, la gracia eficaz es necesaria á toda criatura racional por dos razones: 1° por título de dependencia, porque es criatura; 2° por causa de su debilidad. Aunque la gracia suficiente cure la voluntad y la restituya la salud, sin embargo el hombre siente siempre una gran dificultad para obrar el bien sobrenatural; aunque tenga con esta gracia un poder verdadero, próximo y completo para obrar el bien, con todo no lo hará jamás sin una gracia eficaz.

7° Se infiere de todo lo que precede, que la

presciencia de las buenas obras del hombre se funda en un decreto eficaz, y que la presciencia del pecado se funda igualmente en un decreto de permision, por el que Dios resolvió no concederle esta misma gracia necesaria para evitar el pecado.

8° Dios ve en sus decretos, quiénes son los que perseverarán en el bien, y al contrario los que conducirán en el mal; por consiguiente concede á los primeros la gloria eterna como recompensa, y condena á los demás al suplicio del infierno; lo cual llaman los *tomistas, decreto de ejecucion.*

Cuando se les objeta que este sistema no es conforme con la libertad humana, sostienen lo contrario; dicen 1° que por la premocion, Dios no debilita ninguna de las facultades del hombre, porque quiere que el hombre obre libremente; que la premocion, lejos de ser un obstáculo á la eleccion ó á la accion, es al contrario un complemento necesario para obrar; 2° que no ofreciendo al hombre un atractivo invencible ningun objeto criado, la razon le hace siempre conocer diversos objetos entre los que puede elegir, y que esto basta para la libertad.

Se debe confesar desde luego que este sistema no encierra ningun error, pues jamás sufrió ninguna censura; puede por lo tanto defenderse, y es muy comun en las escuelas de *teología*. Los que quisieron confundirlo con el de Jansenio, se engañaron groseramente, ó quisieron suponerlo.

Los *tomistas* sostienen que Jesucristo murió por la salvacion de todos los hombres; por consiguiente, Dios confiere gracias interiores á todos; que el hombre resiste con frecuencia á estas gracias, aunque le concedan un verdadero poder para obrar bien; que cuando obra mal, no es porque le falte la gracia, sino porque resiste á ella; que la gracia eficaz no le impone ninguna necesidad de obrar, porque esta necesidad sería incompatible con la libertad; verdades diametralmente opuestas á los errores condenados en Jansenio. No es menos injusto atribuirles estos, que tachar á los congruitas de semipelagianismo.

Cuando se dice á los *tomistas* que su gracia supuesta *suficiente*, no es suficiente mas que de nombre, porque el hombre no obra con ella jamás el bien, responden que es culpa suya y no de la gracia que le concede todo el poder necesario para obrar; que en la gracia suficiente, Dios le ofrece una gracia eficaz, y que si Dios no le concede esta, es porque pone obstáculo á ella con su resistencia. Así lo enseña santo Tomás, *in* 2. *dist.* 28, *quæst.* 1, *art.* 4, *l.* 3. *Cont. Gent.*, *c.* 159.

No sostienen por esto que su sistema carece de toda dificultad: los que no lo abrazan, le oponen gran número de dificultades.

1° Segun su opinion, sería difícil encontrar en santo Tomás todos los antecedentes con que los *tomistas* componen su hipótesis: muchos de ellos hay que no pueden inferirse de las palabras del santo doctor, sino por consecuencias remotas y quizá forzadas.

2° Que en el principio en que ellos se fundan, las palabras *causa primera, primer motor, esperar la determinacion de las causas segundas, imprimir el movimiento*, son equívocas, y que los *tomistas* las entienden en un sentido enteramente diferente de los demás teólogos; que Dios no debe *imprimir el movimiento* á seres esencialmente activos, ni á facultades activas, como si fuesen cosas puramente pasivas.

3° Les parece poco conveniente decir que en el estado de inocencia, una parte de los ángeles y el primer hombre, fueron privados de la gracia eficaz *por su culpa*. Además del inconveniente de admitir una *falta* en el estado de inocencia, ó esta falta era grave ó leve: en el primer caso, hizo perder la inocencia con la caida; en el segundo, no merecia un castigo tan terrible como la privacion de la gracia eficaz necesaria para perseverar.

4° Es inconcebible como un decreto antecedente y absoluto de reprobacion negativa, pudiese conformarse con el decreto antecedente y absoluto de salvar á todos los hombres y redimirlos por Jesucristo. Estos dos decretos parecen contradictorios. Lo mismo sucede con la predestinacion absoluta de un corto número de almas, despues de la caida de Adan, y á pesar de la redencion general, mientras que Dios deja á un lado el mayor número.

5° Aun es menos concebible cómo la gracia suficiente *cura la voluntad y le restituye la salud*, al paso que deja *una gran dificultad para obrar el bien*; esta dificultad parece una gran enfermedad. Suponer que con esta gracia el hombre tiene un verdadero poder próximo y completo de obrar el bien, y que sin embargo no lo hará jamás sin esta gracia eficaz, es admitir un poder sin prueba y por pura necesidad de sistema.

6° Un decreto *de permision* por el que Dios resolvió no conceder la gracia eficaz, es una palabra ininteligible. *Permitir* significa simplemente no impedir; no es, pues, un decreto positivo; si se entiende de otro modo,

se supone que Dios quiere positivamente el pecado.

No nos incumbe terminar esta disputa que dura ya hace muchos siglos, y que probablemente durará aun mucho tiempo; no tenemos en ello ningun interes. Quisiéramos solamente que cuando se trata de sistemas arbitrarios sobre un misterio incomprensible, como el de la predestinacion, se hiciese sin acaloramiento, absteniéndose de términos agrios y de acusaciones temerarias: es mejor para un teólogo reservar su tiempo, sus talentos y sus fatigas, para defender las verdades de nuestra fe contra los que las atacan.

Tonsura. Corona clerical que se hace á los eclesiásticos en la parte superior de la cabeza, rasurando sus cabellos en forma circular. Esta ceremonia se hace por el obispo; corta unos pocos cabellos con las tijeras al que se presenta para ser admitido al estado eclesiástico, mientras que el nuevo clérigo recita estas palabras del salmo XV, 5. « El Señor es mi patrimonio y mi herencia: vos, Señor, sois quien me la dareis. » Despues el obispo le pone la sobrepelliz, pidiendo á Dios revista del nuevo hombre al que va á recibir la *tonsura*. Esta ceremonia no es un Orden; pero sí una preparacion para recibir las órdenes. Es la entrada al estado eclesiástico; hace á un sugeto apto para poseer un beneficio simple, y le somete á las leyes concernientes á los eclesiásticos.

Seria difícil señalar el primer orígen de la *tonsura*: se sabe que antes del nacimiento del cristianismo, los griegos y romanos llevaban sus cabellos muy cortos; S. Pablo aludia á esta costumbre, cuando escribia á los corintios que era ignominioso á un hombre llevar cabellos largos, lo cual era un adorno de las mujeres. En los tres primeros siglos de la Iglesia los clérigos no se distinguieron de los legos ni por los vestidos ni por la cabellera, temiendo atraer sobre sí todo el fuego de las persecuciones. En el siglo IV no se vió tampoco ningun cambio muy marcado en su exterior. Fleury, en su *Institucion al derecho eclesiástico*, observó que aun en el quinto, el año 428, el papa san Celestino atestiguó que los obispos en su traje no tenian nada que los distinguiese del pueblo, y S. Jerónimo parece confirmar este hecho en su *carta á Nepociano*. *Véase* VESTIDURAS ECLESIÁSTICAS.

El mismo Padre, *en Ezech.*, *l.* 13, *c.* 44, *Op. t.* 3, *col.* 1029, no quiere que los clérigos se rasuren la cabeza, como hacian los adoradores de Isis y de Serapis, sino que tengan los cabellos cortos, para no asemejarse á los legos vanidosos, á los bárbaros y á los soldados que llevaban cabellos largos; de aquí Bingham tomó pretexto para reprender la manera con que los eclesiásticos de la Iglesia romana se rasuraban, porque es contraria á la antigua costumbre, y se funda vanamente en razones místicas; añade que los clérigos se llamaban *coronados* (*coronati*) no por su *tonsura*, sino por el honor; *Orig. eccles.*, *t.* 2, *l.* 6, *c.* 4, § 16.

Bingham hubiera debido notar, 1º Que llevar una *tonsura*, no es tener la cabeza enteramente rasurada, ni absolutamente calva, única manera reprendida por S. Jerónimo; 2º Este Padre quiere que los clérigos se distingan por su cabellera y por su traje de los bárbaros, de los soldados y de los legos afeminados; disciplina de la cual están dispensados los ministros protestantes. 3º Afirma que los ministros de los altares no llevaban en sus funciones las mismas vestiduras que en la vida comun, sino que tenian ornamentos particulares; otro uso respetable, despreciado por los protestantes. 4º Sostenemos que el nombre *coronati* alude á lo que se dice en el Apocalipsis, IV, 4, de los veinte y cuatro ancianos ó sacerdotes, que rodeaban á un pontífice, y que tenian *coronas* de oro en la cabeza. En otra parte notamos que S. Juan en este capítulo y siguientes, pinta la manera en que en dicha época se celebraba la liturgia. V. LITURGIA. No es, pues, extraño que en los siguientes siglos se adoptase la *tonsura* de los clérigos como representando estas coronas.

Fuera lo que fuese, S. Jerónimo nos indica poco mas ó menos su orígen, diciendo que los clérigos deben distinguirse de los bárbaros. En efecto, se sabe que los bárbaros del Norte que se esparcieron por todo el Occidente al principio del siglo V, tenian cabellos largos, un traje corto y militar, en lugar de que los romanos usaban un traje largo y cabellos cortos. Todos los clérigos nacidos en los dominios romanos conservaron su antigua costumbre, y se hallaron así distinguidos de los bárbaros. Cuando uno de estos últimos era admitido en el estado eclesiástico, se comenzaba cortándole los cabellos, y revistiéndolo con traje largo; es probable que el uso de la *tonsura* comenzase en el mismo tiempo.

Efectivamente, Gregorio Turonense y otros autores del siglo VI hablan de esta costumbre como introducida ya en el V. El cuarto concilio de Toledo, en el año 633, *c.* 41, manda que todos los clérigos y sacerdotes tengan rasurada la parte superior de la cabeza y no deje mas que una circunferencia de cabellos semejantes á una corona. Notas del P. Menard sobre el *Sacram. de S. Gregorio*, *p.* 219. Es constante por el cánon 33 del concilio *in trullo* celebrado el año 690 ó 692, que esta misma costumbre estaba ya establecida en la Iglesia griega. Para los escritores de este siglo y siguientes que quisieron hacer subir el orígen de la *tonsura* hasta el apóstol S. Pedro, ó hasta un decreto del papa Aniceto del año 108, no tenian prueba alguna de su opinion. En materia de disciplina eclesiástica, no debe vituperarse un nuevo uso cuando se funda en nuevas razones relativas á las costumbres, á las circunstancias, á las necesidades del tiempo en el que se introdujo, y es siempre peligroso suprimirlo, cuando esta reforma no puede producir ningun bien.

El concilio de Trento *ses.* 23 *de Reform.*, *c.* 4, exige que el tonsurado reciba antes la confirmacion, se instruya en las principales verdades de la fe cristiana, que sepa leer y escribir, y dé lugar á pensar que eligió el estado á que se dedicó con la resolucion de servir en él á Dios con fidelidad. Muchos concilios posteriores condenaron la temeridad de los padres que hacen tonsurar á sus hijos únicamente por la ambicion de procurarles un beneficio, sin informarse si tienen la vocacion y las cualidades necesarias para cumplir con los deberes del estado eclesiástico, alguna vez porque son deformes y poco aptos para conseguir otra cosa en el mundo. Otros concilios fijaron la edad en que puede recibirse la *tonsura*; en las diócesis mejor gobernadas no se confiere antes de los catorce años. Si esta sábia disciplina se quebranta con frecuencia, debe atribuirse á la ambicion de los poderosos y de los ricos del siglo.

✠ **Tonsura.** La *tonsura* no es otra cosa mas que una ceremonia santa, establecida por la Iglesia, para hacer entrar en el estado eclesiástico á los que la reciben y disponerlos á las sagradas Ordenes. Se la llama *tonsura* porque la principal accion de esta ceremonia es cortar los cabellos; lo que significa que los clérigos al entrar en el estado eclesiástico, no deben trabajar en adelante mas que en despojarse del viejo hombre para revestirse del nuevo, cuyo símbolo es la sobrepelliz que se les pone.

Es una opinion comun que la corona de los clérigos debe su orígen al celo de los antiguos monjes, que se afeitaban la cabeza para hacerse mas despreciables á los hombres.

La *tonsura* no es un Orden. Pone solamente en el rango de los clérigos á los que

la reciben: *Filii charissimi*, dice el obispo, al acabar la ordenacion de los *tonsurados*, *animadvertere debetis, quod hodie de foro Ecclesiæ facti estis, et privilegia clericalia sortiti estis; cavete igitur ne propter culpas vestras illa perdatis, et habitu honesto, bonisque moribus atque operibus, Deo placere studeatis, quod ipse concedat per Spiritum Sanctum suum.*

Ya sea que la *tonsura* haya estado en práctica desde los primeros siglos, dice el autor de las *Conferencias de Angers*, ya que no haya principiado hasta fines del siglo V, ya que se confiriese antiguamente por separado, ya en fin que no fuese mas que una parte de la ceremonia, que se observaba en la colacion de la primera de las Ordenes, es indudable que su uso está tan generalmente establecido hace muchos siglos, que todos los que han sido educados en las Ordenes, han principiado por la *tonsura*; debemos decir, pues, que es necesario recibirla antes de recibir las Ordenes. *Ut qui jam clericali tonsura insigniti essent, per minores, ad majores ascenderent.* (Concilio de Trento, *session XXIII*, *cap.* 2, *de Reform.*)

El capítulo siguiente del mismo concilio, dice que no se recibirá á la prima *tonsura* á los que no hayan recibido el sacramento de la confirmacion, y que no hayan sido instruidos en los primeros principios de la fe, ni á los que no sepan leer ó escribir, y de quienes no se tenga una conjetura probable de que hayan elegido este género de vida, para servir á Dios fielmente, y no para sustraerse por fraude á la jurisdiccion secular.

Torrente. En la Palestina no hay mas que un solo rio, que es el Jordan; pero hay muchos *torrentes*, que corren por los valles con abundancia despues de las lluvias, y mientras se derriten las nieves del Líbano, y que se secan en los calores del estío. Los escritores sagrados hablan de ellos con frecuencia, y usan alguna vez el nombre de *torrente* por el de *valle*; *Gen.*, XXVI, 17, se dice que Isaac fué al *torrente de Gerara*, es decir, al valle por donde corria aquel *torrente*. La Escritura da tambien este nombre á los rios Nilo y Eufrátes. Como los *torrentes* de la Palestina se aumentan con frecuencia, esta palabra significa alguna vez *abundancia*, como en el *salmo* XXXV, 19, *un torrente de delicias*; Isaías, XXX, 33, *un torrente de azufre*; y porque entonces causan desastres, son el símbolo de la desgracia, de la afliccion, de la persecucion: *II, Reg.*, XXII, 5, « Las angustias de la muerte me han rodeado; los *torrentes* de Belial me han espantado. »

En el *salmo* CIX, 7, se dice del Mesías que beberá el agua del *torrente*, al *paso*, y que después levantará la cabeza; este pasaje parece aludir á lo que se refiere, *Jud.*, VII, 5, que Dios mandó á Gedeon que no llevase al combate mas que á los soldados que cerca de un arroyo se contentaban con tomar el agua en su mano, y que despidiese á los que se echaban ó arrodillaban para beber con mas facilidad.

El Salmista representa, pues, al Mesías, como uno de aquellos soldados valientes, que no beben mas que *de paso*, y que despues marchan al combate con la cabeza levantada y con un aire intrépido.

Ps. CXXV, 5, los judíos de regreso de la cautividad de Babilonia, dicen á Dios : « Haced volver, Señor, el resto de nuestros cautivos, como corren las aguas del *torrente* del mediodía. » Es probable que entendian por este el torrente de Cedron, que corre hácia el mediodía de Jerusalen, y vuelve hácia el oriente, para desembocar en el mar Muerto.

Trabajo. *Véase* OCIOSIDAD.

Tracto de la Misa. Encadenamiento de muchos versículos que se cantan en la misa, despues del gradual. En otro tiempo estos versículos se cantaban, ya sin interrupcion, *tractim*, por un solo cantor, ya por muchos alternativamente. Como un salmo tenia algo mas triste cuando se continuaba por una persona sola, que cuando muchos cantores se respondian, se estableció el uso, en los tiempos consagrados á la penitencia, ó á la memoria de la pasion del Salvador, y en las misas por los difuntos, de hacer cantar en *tracto* los versículos, por uno solo ó dos cantores, á los que el coro no responde. En los dias festivos consagrados al júbilo, en lugar del *tracto* se canta la *aleluya*, y se repite por el coro. Le Brun, *Explic. de las ceremonias de la misa*, *t.* 1, *p.* 205.

Tradicion. En el sentido teológico es un testimonio que nos atestigua la verdad de un hecho, de un dogma ó de un uso. Se llama *tradicion oral* el testimonio dado por viva voz, que se trasmite de padres á hijos y de estos á sus descendientes; *tradicion escrita* el mismo testimonio consignado en la historia ó en otros libros; generalmente hablando esta última es la mas segura, pero no se infiere que la primera sea siempre incierta y defectuosa, porque ademas de los libros hay otros monumentos capaces de trasmitir á la posteridad la memoria de los hechos pasados.

En cuanto al orígen, la *tradicion* puede provenir del mismo Dios, ó de los hombres, en este último caso, proviene ó de los apóstoles ó de los pastores de la Iglesia; lo cual constituye la diferencia entre las *tradiciones divinas*, las *tradiciones apostólicas* y las *eclesiásticas*. Las segundas pueden con razon llamarse *tradiciones divinas*, porque los apóstoles no enseñaron mas que lo que aprendieron del mismo Jesucristo, ó por inspiracion del Espíritu Santo; y deben llamarse *tradiciones apostólicas*, las que nos han trasmitido los discípulos inmediatos de los apóstoles, porque á su vez, hicieron profesion de no enseñar mas que lo que recibieron de sus maestros. Las *tradiciones* puramente *humanas* son las que tienen por autores á hombres sin mision y sin carácter.

En cuanto al objeto, una *tradicion* versa, ó sobre la doctrina, ó la disciplina, ó los hechos históricos; pero esta diferencia no añade á ellas ningun grado de certeza que puedan tener, como lo probaremos mas adelante.

La gran cuestion entre los protestantes y católicos es, saber si hay *tradiciones* divinas ó apostólicas en cuanto al dogma, que no se contienen en la Escritura Santa, y que sin embargo son regla de fe; los protestantes lo niegan, y nosotros sostenemos lo contrario. Por lo tanto decimos que la *tradicion* es la palabra de Dios no escrita, que los apóstoles recibieron de boca de Jesucristo, que la trasmitieron de viva voz á sus discípulos ó á sus sucesores, y que llega á nosotros por medio de la doctrina de los obispos, recibiendo los primeros su instruccion de los mismos apóstoles : en otros términos, es la doctrina constante y perpétua de la Iglesia universal, conocida por la voz uniforme de sus prelados, á quienes llama *Padres*, por las decisiones de los concilios, por las prácticas del culto público, por las oraciones y ceremonias de la liturgia, por el testimonio mismo de algunos autores profanos y herejes.

La autoridad y necesidad de la *tradicion* bajo este concepto, está ya demostrada por las mismas razones por las que hicimos ver que la Escritura Santa no puede ser la única regla de nuestra fe. V. DEPÓSITO, DOCTRINA CRISTIANA, ESCRITURA, IGLESIA, PADRES, etc. Pero como este es el punto capital que distingue á los católicos de las sectas heterodoxas, principalmente de las protestantes, es esencial repetir las principales de dichas pruebas, demostrar su encadenamiento y consecuencias, añadir otras y resolver algunas objeciones á las que no hemos aún satisfecho.

Primera prueba. La Escritura Santa. S. Pablo escribe á los Tesalonicenses, *Epist* 2, II, 14. « Permaneced firmes, hermanos mios, y guardad las *tradiciones*, que habeis aprendido por mis discursos, ó por mi carta. » A los corintios, *Epist.* 1, XI, 2. « Os alabo, hermanos mios, porque os acordais de mí en todas las ocasiones, y porque guardais mis preceptos como os los he dado. » En lugar de *mis preceptos*, el griego dice *mis tradiciones*. *I Tim.*, VI, 20, dice : « ¡O Timoteo! guarda el depósito, evita las novedades profanas y las contradicciones falsamente llamadas ciencia. » *II Tim.*, I, 13 : « Tened una fórmula de las verdades que oisteis de mi boca..., guardad ese buen depósito por el Espíritu Santo : » II, 2 : « Lo que habeis aprendido de mí en presencia de una multitud de testigos, confiadlo á los hombres fieles que sean capaces de enseñarlo á los demás. » Dice á los hebreos, VI, 1, que no quiere hablarles de la penitencia, de las obras muertas, de la fe en Dios, de las diferentes especies de bautismo, de la imposicion de manos, de la resurreccion de los muertos y del juicio eterno, pero que lo hará si Dios se lo permite.

No vemos que S. Pablo haya tratado todas estas materias en sus cartas; él, pues, instruyó á los fieles de ellas por viva voz. Compara, pues, las verdades que enseñó en sus discursos y las que escribió, y unas y otras formaban el depósito que confió á Timoteo, y que le mandó trasmitiese á los que fueran capaces de enseñarlas. Si no hubiese querido hablar mas que de verdades escritas, hubiera dicho : Haced una coleccion de mis cartas, guardadlas y dad sus copias á los hombres capaces de enseñar; jamás llamó S. Pablo á la Escritura Santa *una fórmula de verdades*. Los protestantes responden que los apóstoles escribian lo mismo que predicaban. Seguramente no escribieron cosas contrarias á lo que enseñaban de viva voz; pero la cuestion es probar que escribieron todas las verdades que predicaron sin excepcion; S. Pablo, pues, atestigua que no es así; hubiera sido imposible que este apóstol comprehendiese en catorce cartas todo lo que enseñó en treinta y tres años.

Segunda prueba. Por espacio de dos mil cuatrocientos años Dios conservó la religion de los patriarcas solamente por la *tradicion*, y por espacio de mil quinientos años la de los judíos igualmente por la *tradicion* que por la Escritura; ¿porqué habia de cambiar de conducta con respecto á la religion cristiana? Moisés próximo á la muerte dice á los judíos, *Deut.*, XXXII, 7 : Acordaos de los antiguos tiempos, considerad todas las generaciones. Preguntad á vuestro padre, el os enseñará; á vuestros abuelos, y os instruirán. » No dice; Leed mis libros, consultad la historia de las primeras edades del mundo, que os escribí y os dejo. Ellos debian hacerlo sin duda; pero sin el auxilio de la *tradicion* de sus padres no hubieran podido entender perfectamente aquellos libros. Moisés no se contentó con escribir los prodigios que Dios habia obrado á favor de su pueblo, sino que estableció monumentos y ritos conmemorativos, para recordarle tales prodigios, y mandó á los judíos explicasen su sentido á sus hijos, para grabarle en su memoria, *Deut.*, XI, 20, etc. ¿Si bastaba la Escritura, para qué estas precauciones?

David dice, *Ps.* LXXVII, 3 : ¿ Cuántas cosas habeis aprendido de boca de vuestros padres...? ¿Cuántas verdades les mandó Dios que enseñasen á sus hijos para hacerlas conocer á las generaciones venideras? Usaron de los mismos medios con respecto á sus descendientes, para que pusiesen en Dios toda su esperanza, no olvidasen lo que habia hecho, y aprendiesen sus mandamientos. » ¿Si bastaba leer los libros santos, para qué estas lecciones de los padres? No vemos lecturas públicas establecidas entre los judíos antes de la vuelta de la cautividad, y sí únicamente mil años despues de la muerte de Moisés. Ni este legislador ni ninguno de los profetas mandó á los judíos que aprendiesen á leer.

Tercera prueba. Dios estableció el cristianismo principalmente por medio de la predicacion, por las instrucciones de viva voz, y no por la lectura de los Libros santos. S. Pablo no dice que la fe viene de la lectura, sino del oido, y este de la predicacion : *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi*, *Rom.* X, 17. Hay siete apóstoles de quienes no tenemos escritos algunos ni prueba alguna de que los hayan dejado. Sin embargo fundaron iglesias que subsistian despues de su muerte, y conservaron su fe mucho tiempo antes que pudiesen ver la Escritura Santa en su idioma. A fines del segundo siglo, S. Ireneo atestiguó que habia entre los bárbaros iglesias que carecian aun de Escritura; pero que conservaban la doctrina de salvacion, escrita en su corazon por el Espíritu Santo, y que guardaban cuidadosamente la antigua *tradicion*. *Contra hær.*, *l.* 3, *c.* 4, *n.* 2. Ninguna version se hizo por los apóstoles ni en su tiempo; lo que dicen los protestantes de la remota antigüedad de la version siriaca carece de toda prueba. *Véase* VERSION.

Para comodidad de su sistema suponen y afirman que desde el tiempo de los apóstoles, la Escritura Santa se tradujo á las lenguas de

todos los pueblos, que abrazaron el cristianismo; lo que podemos negar resueltamente. Exceptuando la version griega de los Setenta no conocemos la fecha determinada de ninguna de las antiguas versiones. Los protestantes no cesan de repetir que la de los Setenta es muy defectuosa, que fué la causa de la mayor parte de los errores que imputan á los PP. de la Iglesia; y sin embargo dicha version fué el modelo de las demás. Dicen que el griego se entendia en todas partes, lo cual es falso. En la mayor parte de las provincias romanas, el pueblo no entendia mas el griego que nosotros el latin, y fuera de los límites del imperio esta lengua no tenia ningun uso. Hubo naciones cristianas á cuya lengua jamás se tradujo la Escritura Santa. Consta por otra parte cuán raro era el uso de las cartas en la mayor parte de las naciones en la época de que hablamos.

A la verdad, Teodoreto, *Therapeut., lib.* 5, dice que en su tiempo los libros de los hebreos estaban traducidos á las lenguas de los romanos, de los egipcios, de los persas, de los indios, de los armenios, de los escitas, y de los sármatas, en una palabra, á todas las lenguas de que se servian por entonces todas las naciones. Si este pasaje incomodase á los protestantes, hubieran preguntado cómo Teodoreto pudo saberlo; dirian que es un hecho aventurado y ciertamente exagerado, que la Escritura no haya sido traducida á la lengua púnica usada en Malta y en las costas de Africa, ni al antiguo español, ni al celta, ni al antiguo breton, aunque estos pueblos eran ya cristianos. No dudamos que en el quinto siglo hubiese algunos libros hebreos traducidos á las diferentes lenguas, de que habla Teodoreto; pero jamás se probará que fueron traducidos todos, y este Padre no habla del nuevo Testamento. Además, por entonces hacia cerca de cuatrocientos años que se predicaba el cristianismo; el cuarto siglo que le precedió fué un siglo de luces, de tareas apostólicas, de escritos de toda clase compuestos por los PP. de la Iglesia, en lugar de que los tres primeros fueron una época de padecimientos y persecucion.

A pesar de estos hechos, nuestros adversarios sostienen gravemente que Jesucristo y los apóstoles no hubieran obrado sabiamente, si hubieran confiado los dogmas de la fe á la débil y frágil memoria de los hombres, á la incertidumbre de los acontecimientos, á la vicisitud continua de los siglos, y si no hubieran presentado á los hombres por medio de la Escritura estas verdades divinas: *Mosheim; Hist. Crist., parte* 2ª, *sec.* 3, *c.* 3, § 3. Estos críticos temerarios no ven que acusan realmente á Jesucristo y á los apóstoles de haberles faltado sabiduría. En fin, hé aquí los hechos positivos que no se destruyen por presunciones, á saber: que Jesucristo nada escribió, ni mandó á los apóstoles que escribiesen; que siete de entre ellos nada dejaron por escrito; que los demás no hicieron traducir ningun libro de la Escritura; y que la mayor parte de las versiones se hicieron mucho tiempo despues de ellos, al paso que las Iglesias llegaron á ser mas numerosas en los diversos paises del mundo. Es singular, que enemigos que exigen que nosotros les probemos todo por escrito, forjen tan fácilmente los hechos que pueden apoyar su sistema. Se equivocan groseramente, cuando pretenden que los dogmas de fe predicados públicamente y todos los dias, enseñados al comun de los fieles desde la infancia, expuestos á los ojos de todos por las prácticas del culto, repetidos é inculcados por las oraciones de la liturgia, se confian *á la memoria frágil de los hombres*. Nuestras costumbres, nuestros usos, nuestros derechos, nuestros deberes mas esenciales, se confian al mismo depósito, y no hay otro mas incorruptible. ¿Carecia, pues, Dios de sabiduría descuidando escribir antes de Moisés los dogmas que enseñó á los primeros hombres dos mil cuatrocientos años antes? ¿Se necesita absolutamente saber leer para poder hacer actos de fe y obtener la salvacion?

Se ha visto á personas ignorantes, á mujeres, á esclavos, hacer conversiones. Dios convirtió el mundo no solamente con los libros, sino con virtudes y milagros. Por otra parte, los apóstoles sabian que sus discípulos escribirian; pudieron pues descansar en ello de este cuidado, como igualmente del de enseñar á los fieles; ahora bien, lo que estos discípulos escribieron no se confió solamente á la memoria de los hombres, aunque no conste en la Escritura Santa.

Cuarta prueba. Si Jesucristo y los apóstoles hubiesen querido que la doctrina cristiana se esparciese y conservase por medio de la Escritura *solamente*, no hubiera sido necesario establecer una sucesion de pastores y doctores, para perpetuar su doctrina; los apóstoles se hubieran contentado con poner la Escritura en manos de los fieles, y recomendarles su lectura asidua: hicieron todo lo contrario. San Pablo dice que Jesucristo «dió pastores y doctores, como tambien apóstoles y profetas, para que trabajen en la perfeccion de los santos, en las funciones de su ministerio, en la edificacion del cuerpo místico de Jesucristo, hasta que lleguemos todos á la unidad de la fe y al conocimiento del Hijo de Dios; » *Ephes.*, IV, 11. Dice terminantemente que nadie debe predicar sin mision, *Rom.*, X, 15. ¿Es el pueblo quien la da? No, es el Espíritu Santo quien estableció los obispos para gobernar la Iglesia de Dios, *Act.*, XX, 28. Esta mision se confiere por la imposicion de manos, *Tim.*, IV, 14; y cuando un pastor la recibe, puede darla á otros, V, 22. El Apóstol recomienda la lectura de la Escritura Santa, no á los simples fieles, sino á un pastor; « porque es útil para enseñar, para reprender, para corregir, para instruir en la justicia, para hacer perfecto á un hombre de Dios, » ó á un ministro de Dios; *Tim*, IV, 16. No añade que es útil á todos los fieles para aprender su religion. San Pedro los advierte al contrario que no pertenece á todos interpretarla, que los ignorantes y espíritus ligeros la pervertirian en su propio perjuicio, *II Petr.*, I, 20; III, 16. Pero los protestantes mas ilustrados sin duda que los apóstoles, pretenden que todo fiel debe leer la Escritura Santa para aprender en ella lo que debe creer, y que todos son capaces de entenderla.

Lejos de confesar que los pastores y doctores trabajaron en la perfeccion de los santos, y en la unidad de la fe, sostienen que ellos la corrompieron y que se dedicaron á hacerlo desde la muerte de los apóstoles hasta el siglo XVI. Sin embargo, Jesucristo prometió estar con sus apóstoles hasta el fin de los siglos, *Math.*, XXVIII, 20; de enviarles el espíritu de verdad para siempre, *Joan.*, XIV, 16; pero segun la opinion de los protestantes no cumplió su palabra. Tambien prometió conceder á los fieles el don de los milagros, *Marc*, XVI, 17, y nuestros adversarios confiesan que ejecutó esta promesa, al menos en los tres primeros siglos de la Iglesia; en cuanto á la primera que no era menos necesaria, quedó sin ejecucion; la única gracia que Jesucristo hizo á su Iglesia, fué conservar en ella las Santas Escrituras sin alteracion en manos de depositarios muy sospechosos.

Pero sin la asistencia del Espíritu Santo, ¿para qué podia servir esta última gracia? La mayor parte de las disputas, de los cismas, de las herejías que han tenido lugar en la Iglesia, versan sobre el sentido de las Escrituras. Si Jesucristo le conservó el espíritu de verdad para determinar y fijar este sentido, se concluyó toda disputa, y se infiere que la Iglesia conservó pura la doctrina de su divino Maestro, y que la misma tuvo facultad para condenar á los herejes. Si esto no es así, la Escritura es la manzana de la discordia, que dividió todos los ánimos; por no consultarla ó no entenderla bien, los pastores de la Iglesia han alterado la doctrina cristiana; los herejes han obrado bien, despreciando sus anatemas; y hay tanta presuncion á favor de la doctrina de ellos, como á favor de la de la Iglesia. Sin embargo, Jesucristo destruyó el gran número de herejías, y conservó la Iglesia; ¿dónde está la equidad, dónde la sabiduría de este divino legislador? A los protestantes incumbe explicar este fenómeno.

Quinta prueba. Todo el mundo confiesa que la certeza moral, fundada en el testimonio humano, es la base de la sociedad civil; no lo es menos con respecto á una religion revelada, supuesto que esta versa acerca del hecho de la revelacion; y este hecho general encierra en sí una infinidad de otros hechos. Todos se prueban por testimonios, y se demuestra á los deistas que la certeza que resulta de ellos, debe excluir toda especie de duda racional, y prevalecer sobre todo argumento especulativo. En efecto, cuando un hecho sensible se atestigua por una multitud de testigos que no pudieron obrar por fraude, que eran de diferentes edades y caractéres, cuyos intereses, pasiones y preocupaciones no podian ser las mismas, que eran de diferentes paises, y que no hablaban el mismo idioma, es imposible que tantos testimonios reunidos sobre un hecho, estén sujetos á error. Nada sirve decir que cada testigo singular puede engañarse ó querer engañar, y que ninguno es infalible; no es menos evidente que la uniformidad de su afirmacion, nos suministra una certeza completa del hecho sobre que deponen. Merecen aun mas creencia cuando son hombres revestidos de carácter para atestiguar el hecho de que se trata, bien persuadidos de que no les es lícito disfrazarlo ni fingirlo, y que no podrian hacerlo sin exponerse á ser contradichos, cubiertos de oprobio, degradados y despojados de su estado. Los pastores de la Iglesia son, pues, otros tantos testigos revestidos de todas aquellas condiciones para rendir testimonio de lo que enseñaron los apóstoles, de lo que se creyó, profesó y predicó públicamente en todas las Iglesias que fundaron.

Si en el cristianismo hay una cuestion esencial, es la de saber cuáles son los libros que debemos mirar como Escritura Santa y palabra de Dios; los protestantes se ven obligados á confesar que no podemos informarnos de esto sino por el testimonio de los antiguos Padres, pastores de las Iglesias, depositarios y órganos de la *tradicion*. Pero si estos

PP. fueron ignorantes, crédulos, engañados con frecuencia por libros apócrifos, como se supone por los protestantes; ¿qué certeza puede producir su testimonio? Para fundar nuestra fe se necesita estar asegurado de que estos libros se conservaron integros, y no alterados ni falsificados; ¿quién nos lo acreditará, si los PP. fueron capaces de usar fraudes piadosos? Se dirá que no les era posible alterar los Libros santos, porque se leian pública y diariamente en las asambleas de los fieles, y porque la confrontacion de los ejemplares hubiera descubierto el fraude. Lo confesamos. Pero los demás puntos de la doctrina cristiana no se predicaban menos públicamente ni con menos frecuencia; si en alguna parte hubieran sufrido alteracion, la comparacion de esta doctrina con las de las demás Iglesias hubiera producido el mismo efecto que la confrontacion de las diferentes copias de los Libros santos.

Un célebre protestante muy prevenido contra la *tradicion*, lo comprendió. Beausobre, en su *Discurso sobre los libros apócrifos*, *Hist. del Manig.*, *t.* 1, *p.* 444, dice que para discernir si un libro era apócrifo ó auténtico, los PP. compararon su doctrina con la que los apóstoles les habian predicado en todas las iglesias, y que era uniforme. Reconoce, pues, el escritor de quien hablamos que la *tradicion* de estas iglesias era un testimonio irrecusable, y que los PP. fueron capaces de rendirlo sin ningun peligro de error. « La *tradicion*, dice, ó el testimonio de la Iglesia, cuando está bien comprobado, es una prueba sólida de la certeza de los hechos y de la *certeza de la doctrina*. » Esta confesion es digna de notarse. Añade, en segundo lugar, que los PP. pudieron saber ciertamente cuáles eran los libros dados á las iglesias por los apóstoles y por los varones apostólicos desde el principio, porque hubo en la Iglesia una sucesion continua de obispos, sacerdotes y de autores eclesiásticos, que desde los apóstoles instruyeron á las iglesias, y cuyo testimonio no se podia recusar. Dice, en fin, que los PP. compararon los libros que provenian de los apóstoles con los demás, para saber si estos se asemejaban á los primeros, que es la regla y máxima de todos los críticos.

Hé aquí, pues, á los antiguos PP. reconocidos capaces de confrontar la doctrina de las iglesias con la de los libros santos, capaces de producir un testimonio irrecusable sobre la conformidad de una con otra, capaces de usar de la crítica para comparar el tono, el estilo, la forma de los escritos incontestablemente apostólicos, con la forma de los otros, cuya autenticidad no estaba aun universalmente reconocida. Si Beausobre y los demás protestantes hubieran hecho siempre la misma justicia á los PP. de la Iglesia; se lo hubiéramos aplaudido. Luego si estos PP. son dignos de fe cuando dicen: *Hé aquí los libros que los apóstoles nos dejaron como divinos*, no lo son menos cuando dicen: Tal es la doctrina que los apóstoles enseñaron á nuestras iglesias, y tal es el sentido que dieron á tal ó cual pasaje.

De este modo, cuando en el año 325 en el concilio de Nicea, mas de trecientos obispos reunidos, no solamente de los diversos puntos del imperio romano, sino tambien de los demás paises, rindieron uniformemente testimonio de que el dogma de la divinidad del Verbo habia sido enseñado por los apóstoles, creido y profesado siempre en las iglesias, de que estos obispos eran prelados; que por estas palabras del Evangelio: *Mi padre y yo somos una misma cosa*, se habia entendido siempre que el Hijo era consustancial al Padre: ¿qué faltaba á esta afirmacion para dar á tales hechos una certeza moral, entera y completa? Aunque este mismo testimonio se hubiera dado por los obispos dispersos en sus sillas y consignado en sus escritos, no hubiera sido ni menos fuerte ni menos incontestable. Hasta ahora no hemos visto en las obras de nuestros adversarios ninguna respuesta á esta prueba.

Dirán quizá que en materia de dogma y doctrina, la prueba por testigos no es admisible. Puro equívoco. Cuando se trata de juzgar por nosotros mismos si un dogma es verdadero ó falso, conforme ó contrario á la razon, útil ó pernicioso, no es ya el caso de consultar á los testigos; pero cuando solamente se trata de saber si tal dogma se enseñó á los fieles por los apóstoles, y si se predicó y profesó constantemente en las iglesias, es un hecho sensible, público, asombroso, que no puede hacerse constar mas que por testimonios; desde que es cierto que los apóstoles lo enseñaron, es inútil cualquiera otra cuestion.

En los tribunales de la magistratura se pregunta igualmente á los testigos sobre lo que vieron y oyeron; su deposicion hace fe sobre ambos hechos. Los mismos apóstoles nos dieron el ejemplo de este método: « No podemos dispensarnos, dicen S. Pedro y S. Juan, de publicar lo que hemos visto y oido, » *Act.* IV, 20. « Os anunciamos y atestiguamos lo que hemos oido, lo que hemos visto, lo que hemos tocado con nuestras manos, con respecto al Verbo vivo, » *I. Joan.*, *c.* 1.

Inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles, Corinto, Ebion, Saturnino, Basílides y otros negaron la creacion, la divinidad de Jesucristo, la realidad de su carne, de su muerte, de su resurreccion, y el dogma de la resurreccion futura. ¿Qué les opusieron S. Barnabé, S. Clemente, S. Policarpo y S. Ignacio? La predicacion de los apóstoles que fueron sus maestros. Para preservar á los fieles del error, les recomiendan que se atengan á la *tradicion* de los apóstoles y á la doctrina que les enseñaron sus pastores; mas adelante citaremos sus palabras. En el siglo II y III, cuando sobrevinieron otros herejes, los PP. debieron responderles del mismo modo: Vuestra doctrina no es la que nos enseñaron los sucesores inmediatos de los apóstoles. S. Ireneo, en Eusebio, *Hist. Eccles.*, *l.* 5, 20.

Si se pretende que esta prueba de hecho perdió su fuerza por el transcurso del tiempo, será preciso sostener tambien que llegó á caducar con respecto á los demás hechos en que se funda el cristianismo, y en particular con respecto á la cuestion de saber cuáles son los Libros que se nos dieron por los apóstoles como Escritura Santa.

Sexta prueba. De las reflexiones que acabamos de hacer, se infiere ya que la Escritura sola no hubiera sido un medio suficiente para difundir y conservar la doctrina de Jesucristo sino tenia un ministerio, una mision, una doctrina pública, para atestiguar á los fieles la autenticidad, la integridad, la divinidad de todos los libros santos, para explicárselos y darles su verdadero sentido. Pero estaverdad se confirma tambien con otras razones.

1ª En los primeros siglos, habia pocas personas instruidas, y la ignorancia llegó aun á ser mas general despues de la irrupcion de los bárbaros. Antes de la invencion de la imprenta, una biblia era un libro muy caro, y sus ejemplares eran muy raros. Es evidente que por espacio de mil cuatrocientos años, las tres cuartas partes y media de cristianos se reducian á las únicas instrucciones de los pastores; no creemos por esto que la salvacion les fuese mucho mas difícil que á nosotros. Dios jamás ligó su consecucion á medios raros, costosos, y casi impracticables; Moisés lo hace presente á los judíos, *Deut.*, XXXVIII, 11; no hay lugar de pensar que Dios obre en esto con menos bondad hácia los cristianos; en otra parte hicimos ver que en la Iglesia católica la fe de los sencillos y de los ignorantes, fundada en la mision de los pastores que los instruyen y en la *tradicion*, es muy sábia y muy sólida. Mas adelante examinaremos si la del comun de los protestantes es mas cierta y está mejor apoyada.

2ª El gran número de verdades de fe, como la Santísima Trinidad, la encarnacion, la redencion del mundo, la resurreccion futura, la naturaleza de la bienaventuranza eterna, los suplicios del infierno, la comunicacion del pecado original, el efecto de los sacramentos, el de la Eucaristía en particular, la predestinacion, la eficacia de la gracia, etc., son misterios incomprensibles. De cualquier modo que consten por escrito, siempre nos quedarán dudas sobre el sentido de las palabras, porque el lenguaje humano no las puede suministrar suficientemente claras. El olvido de los idiomas originales, la variedad de las versiones, la inexactitud de las copias, el equívoco de las palabras, el cambio de usos y costumbres, el capricho de los entendimientos, las sutilezas de la gramática, los sofismas de los herejes, dejarán siempre inquietudes en el comun de los lectores. ¿Aunque hubiera muchos hombres capaces de vencer estos obstáculos, si no tienen carácter ni mision, ni autoridad divina, con qué títulos podremos creerlos?

3º Los protestantes juzgan oportuno repetir que la Escritura Santa está clara en todos los artículos esenciales del cristianismo; no hay uno que los herejes no hayan atacado por la misma Escritura. Jamás dos sectas opuestas han dejado de encontrar en ella pasajes favorables; no hay absurdo que no lo hayan apoyado en la Escritura: este abuso comenzó con el cristianismo y dura aún. Dios nos concedió como un medio de aprender nuestra creencia, la piedra de escándalo contra la que tropiezan todos los incrédulos.

Pero estas reflexiones, por evidentes que sean, parecen á los protestantes otras tantas blasfemias: nos acusan de envilecer la Escritura ó la palabra de Dios, de hacerla mirar como un libro inútil, cuya lectura es dañosa; de colocar la *tradicion*, que no es mas que la palabra de los hombres, sobre la de Dios, como si Dios no supiese hablar mejor que los hombres, etc. Puras calumnias cien veces refutadas. No es envilecer la Escritura Santa representarla como Dios nos la dió; haciéndola escribir por hombres inspirados, no cambió la naturaleza del lenguaje humano ni la esencia de las cosas. Los mismos protestantes confiesan que, para entenderla, se necesita la asistencia del Espíritu Santo, y dicen que Dios no la niega á un fiel dócil que investiga sinceramente la verdad. Por nuestra parte sostenemos que Dios no prometió esta asistencia á cada fiel, sino á

su Iglesia, á los apóstoles y á sus sucesores, á los pastores encargados de enseñar; que el que no los escucha, no es ya fiel, ni dócil, ni sincero, puesto que resiste á la órden de Dios, y que por un orgullo temerario se cree mejor inspirado que toda la Iglesia; que el fanatismo le dicta llamar *palabra de Dios* al sentido que á cada particular agrada dar á la Escritura Santa bajo pretexto de que es Dios quien lo hace conocer.

Lejos de despreciar la Escritura Santa, la colocamos siempre á la cabeza de todas nuestras pruebas teológicas; y cuando los heterodoxos varian su sentido, cuando dicen que los pasajes que citamos están oscuros, y que sacamos de ellos falsas consecuencias, les replicamos que ni á ellos ni á nosotros nos toca juzgar definitivamente esta cuestion; que á la Iglesia, al cuerpo de los pastores, concedió Dios la mision y autoridad para enseñar, y por consiguiente para explicar el verdadero sentido de la Escritura. Añadimos que si la Escritura guarda un silencio absoluto sobre un punto de doctrina, y sin embargo lo enseña la Iglesia ó el cuerpo de pastores, debemos creerlo, porque siempre hacen profesion de no enseñar mas que lo que recibieron de los apóstoles por *tradicion*, y que la palabra de los apóstoles, que es la de Dios, no es menos respetable no escrita que cuando se escribe. Tenemos, pues, á esta divina palabra un respeto mas sincero que los protestantes.

Para hacernos odiosos, nos imputan favorecer al deísmo y al pirronismo. En efecto, los deístas hicieron este raciocinio. Por una parte prueban los católicos que la Escritura sola no puede dar á los cristianos una completa certeza de su creencia, por otra los protestantes sostienen que la *tradicion* puede aun menos producir este efecto; luego los cristianos no tienen prueba alguna de su fe.

Nos parece desde luego muy fácil hacerles el mismo argumento y decir: Por una parte los católicos prueban que la *tradicion* les da una certeza completa de la verdadera doctrina de Jesucristo, por otra los protestantes sostienen que la Escritura sola basta para obrar este efecto; luego la Escritura y la *tradicion* reunidas dan una certeza aun mas completa. ¿Qué pueden responder los deístas?

En lugar de refutarlos así, los protestantes juzgaron que era mejor hacer recaer este sofisma sobre nosotros solamente. Dicen: Probamos evidentemente que la *tradicion* es muchas veces falsa y seductora; luego si os empeñais en demostrar que la Escritura es insuficiente, privais de todo fundamento á las verdades de la fe, y dais motivo de triunfo á los incrédulos.

Además de lo ridículo que es por su parte atribuirse la victoria, cuando aun dura el combate, les preguntamos si la certeza de nuestra fe se funda en dos pruebas, á saber, en la Escritura y la *tradicion*; ¿cuál de los dos partidos le causa mas perjuicio, el que quiere que se reunan y sostengan una por otra, ó el que rechaza absolutamente una de las dos? La tenacidad de nuestros adversarios les hace suponer siempre que rechazamos la Escritura como rechazan la *tradicion*; mas la Escritura como rechazan la *tradicion*; falsedad notoria. Todavía decimos que la Escritura Santa explicada y suplida por la *tradicion* es una regla segura, divina, infalible, á la que todo cristiano debe someterse sin vacilar; pero que la Escritura Santa sin la *tradicion*, y entregada á la interpretacion arbitraria de cada particular, es un origen infalible de errores; no rechazamos, pues, mas que el método protestante de usar de la Escritura, y no la Escritura misma.

Insisten sin embargo, en la actualidad, y dicen: A pesar de la eficacia que atribuis á vuestra doble regla, no evitó entre vosotros los errores que nacieron y las disputas que continúan; no estais, pues, mas adelantados con las dos reglas que nosotros con una sola. Respondemos que no puede nacer entre nosotros ningun error mientras que todos los teólogos permanezcan igualmente sometidos á la Escritura y á la *tradicion*: si hay algunos que se separen de una ú otra, caerán indudablemente en el error; pero entonces será culpa suya y no de la regla. En cuanto á las disputas de los teólogos católicos, en nada interesan á la fe, ni á las costumbres; todos reciben la misma profesion de creencia, no hay ningun cisma entre ellos. Entre los herejes al contrario, á pesar de su deferencia aparente á la Escritura, hubo muchos que negaron artículos esenciales al cristianismo, y desde que se reunieron cierto número de partidarios, formaron una fraccion á parte. Jamás pudieron redactar una confesion de fe que reconciliase á dos sectas, aunque lo ensayaron muchas veces.

Se nos preguntará quizá, si la necesidad de la *tradicion*, que miramos como un artículo fundamental, está comprendida en el símbolo. Sostenemos que se incluye en estas palabras: *Creo la Santa Iglesia católica*. En las palabras Católico y Catolicismo hicimos ver que este artículo significa: Creo que la santa y verdadera Iglesia es la que toma por regla de fe el catolicismo, es decir, la *tradicion*, la creencia, la doctrina constante y uniforme de todas la Iglesias que la componen. Si es necesario, hallaremos tambien el mismo sentido en estas palabras: *Creo la comunion de los santos*; ninguna comunion hay entre sectas que no tienen la misma creencia.

« Estas palabras, dice el sabio Bossuet, *Creo la Iglesia católica*, no significan solamente, creo que existe, sino tambien, creo lo que ella cree: de otro modo no es ya creer que existe, supuesto que el fondo, y por decirlo así la sustancia de su ser es su fe, que declara á todo el universo. » *V. Espíritu de Leibnitz, t. 2, p. 10.*

Séptima prueba. Nadie pudo saber de qué manera se debe adquirir y conservar la fe mejor que los encargados por los apóstoles que la enseñaron, quienes recomiendan la adhesion á la *tradicion*, y no el estudio de la Escritura Santa.

San Bernabé, *Epist., n. 5*, dice á los fieles: « No debeis separaros unos de otros, creyéndoos justos, sino todos reunidos procurad lo que es útil y conveniente á los amigos de Dios, porque dice la Escritura: desgraciados los que se creen exclusivamente inteligentes y se lisonjean interiormente de ser sabios. » Le Clerc, en una nota sobre este pasaje cree que el autor alude al orgullo de los fariseos; pero condena tambien con mas evidencia el orgullo de los herejes, que se creen mas inteligentes y mas sabios que la Iglesia universal de la que están separados.

San Clemente, papa, en su primera carta á los corintios, les reprende de sus divisiones y del poco respeto que tenian á su clero. Les representa, *n. 42*, que los apóstoles animados del espíritu de Dios, establecieron los obispos y ministros inferiores, quienes arreglaron sus funciones; y una de ellas es ciertamente enseñar. Les exhorta, *n. 57*, á que estén sumisos á los sacerdotes y no tengan orgullo ni arrogancia. Este santo pontífice no opinaba que un lego, con una Biblia en la mano, tuviese derecho para dar leccion á sus pastores.

San Ignacio, segun lo observa Eusebio, *Historia eccles., l. 3, c. 36*, exhortaba á los fieles en todas las ciudades por donde pasaba, á que se precaviesen contra todos los errores de los herejes, y se adhiriesen estrechamente á las *tradiciones* de los apóstoles; tal es en efecto la moral que este santo mártir enseña en todas sus cartas. *Ad Magnes., n. 6*, exhorta á los fieles á la concordia, á que se sometan al obispo que preside en lugar de Dios, á los sacerdotes que representan el senado apostólico, á los diáconos encargados del ministerio de Jesucristo, y á tener unánimemente con ellos una doctrina inviolable. Lo repite, *ad Trall., n. 3*, y añade que sin ellos no hay Iglesia. Dice á los de Filadelfia, *n. 2* y *3*: « Evitad toda division y mala doctrina, seguid á vuestro pastor como ovejas dóciles; hay lobos que parecen dignos de fe, pero que tienen cautivos á los fieles despues de haberlos seducido con bellas apariencias.... Todos los que son de Dios y de Jesucristo, permanecen unidos á su obispo.... Si alguno sigue á un cismático, no heredará el reino de Dios; si alguno tiene opiniones particulares, renuncia á la pasion del Salvador. »

S. Policarpo en su *Carta á los Filipenses, n. 10*, les exhorta « á estar firmes y constantes en la fe, en el amor fraternal, en la paz y en la profesion de las mismas verdades. » Esto, pues, no se puede hacer cuando cada particular quiere por sí mismo formar su propia fe, y entender la Escritura Santa como le agrada, y lo demuestra el ejemplo de las sectas heterodoxas. Así pensaron los discípulos inmediatos de los apóstoles.

En el siglo II, Hegesippo, segun refiere Eusebio, *l. 4, c. 22*, hizo un viaje á Roma, consultó á un gran número de obispos, encontró la misma fe y la misma doctrina en todas las Iglesias y ciudades por donde pasó. Si bastaba consultar la Escritura para conocer la verdadera fe, ¿para qué tantas indagaciones? En el mismo siglo se leian en las asambleas cristianas las cartas de los santos obispos, como tambien las de los apóstoles. *Ibid., c. 23*: cosa muy inútil segun la opinion de nuestros adversarios.

S. Justino en su *Carta á Diogneto, n. 11*, dice que el Hijo de Dios concede luces á los que las piden, que no exceden ni los límites de la fe, ni los que fijaron los PP....; que de este modo se estableció el Evangelio, se conservó la *tradicion* de los apóstoles, y la Iglesia se llenó de gracias.

S. Teófilo Obispo de Antioquía, *ad Autolic. l. 2, n. 14*, compara las santas Iglesias, en las que se conserva la doctrina de los apóstoles, á los puertos en los que están seguros los navegantes, los herejes á los piratas, y sus errores á los escollos donde naufragan los barcos. Segun el dictámen de los protestantes, los fieles no están seguros mas que cuando consultan la Escritura Santa.

S. Ireneo no pensaba como ellos. *Contra hær. l. 3, c. 4, n. 1.* « No se necesita, dice, buscar lo que es verdadero, en otra parte que en la Iglesia, en la que los apóstoles reunieron todas las verdades como en un rico depósito, para que cualquiera pueda apagar su sed con esta bebida saludable. En ella se

recibe la vida; todos los demás doctores son ladrones y salteadores. Es necesario, pues, evitarlos, y consultar cuidadosamente las Iglesias para encontrar en ellas la verdadera *tradicion*. Porque en fin, si habia una disputa sobre la menor cuestion; ¿no era preciso recurrir á las Iglesias mas antiguas en las que los apóstoles enseñaron, y saber de ellas lo que habia de verdadero ó de falso en cuanto á esto? ¿Y aunque los apóstoles no nos hubiesen dejado Escrituras, no seria tambien necesario seguir el órden de la *tradicion* que dieron á los que confiaron las Iglesias? » Demuestra esta necesidad con el ejemplo de las Iglesias fundadas entre los bárbaros, que aun no tenian ninguna Escritura Santa, pero que seguian fielmente la *tradicion*. En el capítulo 3, refuta á los herejes con la *tradicion* de la Iglesia romana; y en el *l.* 1, *c.* 10, atestigua que á pesar de la distancia de los lugares y la diversidad de idiomas, la *tradicion* es uniforme en todas partes. En una carta citada por Eusebio, *l.* 5, *c.* 20, refiere la atencion con que oia las lecciones de san Policarpo, discípulo inmediato del apóstol san Juan.

Sin embargo, un célebre protestante supone que este Padre despreciaba la *tradicion*. Carpocrates, dice, Valentin, los gnósticos, los marcionitas, fundaban sus errores en las pretendidas *tradiciones*; decian que Jesucristo no predicó publicamente toda su doctrina, sino que confió muchas verdades á algunos de sus discípulos, con la condicion de que no las revelasen mas que á los que fuesen capaces de entenderlas y conservarlas. S. Ireneo rechaza estas *tradiciones* con razon; dice que si los apóstoles hubiesen aprendido de Jesucristo verdades ocultas, las hubieran trasmitido á los que confiaron el cuidado de las Iglesias. Dice á los marcionitas: Leed exactamente los profetas, leed los Evangelistas; en estos escritos hallareis toda la doctrina de Jesucristo. Solamente, pues, en defecto de las Escrituras, dice este Padre, debe recurrirse á la *tradicion*. Basnage, *Historia de la Iglesia*, *l.* 9, *cap.* 5, y siguiente.

¿Pero qué semejanza hay entre las pretendidas *tradiciones* ocultas de los herejes, de las que no ha habido testigos, y la doctrina pública, constante, uniforme de los obispos á quienes los apóstoles confiaron las Iglesias, doctrina que S. Ireneo llama *tradicion*? Esta es la única regla que exige como necesaria para decidir *en caso de disputa* la menor cuestion: luego cuando la Escritura guarda silencio, ¿no es lo mismo que si no hubiese Escritura *para saber lo que es verdadero ó falso*? Sostiene con razon que si hubiera habido verdades ocultas, los apóstoles las hubieran enseñado á los pastores con preferencia, supuesto que de todos los fieles eran los mas capaces de comprender y conservar estas verdades. Pero no es esta la idea que nos dan los protestantes de estos varones apostólicos, á quienes pintan como simples ignorantes, crédulos, que no tenian discernimiento ni capacidad.

En cuanto á los marcionitas, el caso era enteramente diferente; sostenian que el antiguo y el nuevo Testamento no eran obra del mismo Dios; para probar lo contrario, los dice S. Ireneo: « Leed exactamente el Evangelio que nos dieron los apóstoles, leed despues los profetas y vereis que anuncian todas las acciones, toda la doctrina, toda la pasion de Nuestro Señor; » *l.* 4, *cap.* 34, *núm.* 1. ¿Se infiere de esto que en toda cuestion de doctrina, basta, como en aquella, confrontar los evangelistas con los profetas? S. Ireneo exige que sirva de regla la *tradicion*.

En el siglo tercero, no se habia cambiado de principios, Tertuliano, *de Præscrip.*, *c.* 15 y sig., no queria que se admitiese á los herejes á disputar por la Escritura Santa: sostiene que es una complacencia inútil y transitoria, porque la Escritura Santa no fué dada á los herejes, sino á la Iglesia, y para ella sola, porque despreciaban de ella lo que les disgustaba, porque mutilaban ó alteraban sus textos, y variaban su sentido. *Ibid.*, *c.* 19. « El órden exige, dice, que se informe de quién, por quién, cuándo y á quién se dió la doctrina que nos hace cristianos; donde estuviere la verdadera, allí tambien se encontrará la verdad de las Escrituras, de las explicaciones, y de todas las *tradiciones* cristianas. » Así quiere este Padre que se establezca por la *tradicion*, no solamente la autenticidad é integridad de la Escritura, sino tambien el sentido y las explicaciones, *cap.* 32 y 36, remite á los herejes á la *tradicion* de las Iglesias apostólicas; sostiene que los que se forman diariamente no son menos apostólicas, que las mas antiguas, porque tienen la misma doctrina, y están en comunion unas con otras.

Esto no impidió á nuestros adversarios oponernos á Tertuliano. En el *l. de Resurr. carnis*, *c.* 3, quiere que se prive á los herejes de las opiniones paganas, y que prueben las suyas solamente por las Escrituras; entonces, dice, no podrán ya sostenerse. Pero añade que la instruccion no consiste en la superficie, sino en la médula, y que parece muchas veces

contraria á la evidencia, lo cual repite, *de Præscrip.*, *c.* 9. « Es preciso combatir, dice, por el sentido de las Escrituras, bajo la direccion de una interpretacion segura. Ninguna palabra de Dios se extiende tanto, ni está exenta de inconvenientes para conservar sus palabras y no lo que significan. » *L. adv. Hermogen.*, *c.* 22, despues de citar estas palabras: *en el principio hizo Dios el cielo y la tierra.* « Adoro, dice, la plenitud de la Escritura, que me muestra al obrero y lo que hizo. En ninguna parte he visto que lo haya hecho todo de una materia preexistente. Que Hermógenes me haga ver que esto está escrito; sino lo está, que tema esta amenaza. *Desgraciados los que añaden ó quitan.* » Es evidente que este Padre disputaba contra los herejes, de los que, uno negaba la creacion, otro la resurreccion de la carne, y que oponian á estos dos dogmas los raciocinios y autoridad de los filósofos paganos. Tertuliano quiere desde luego que renuncien á estos principios del paganismo, y que prueben su opinion por la Escritura; mas para sacar su médula y entender su verdadero sentido, quiere que se dirija por una interpretacion segura. ¿Dónde se encontrará sino en la Iglesia ó en la *tradicion*? No hay obscuridad ni contradiccion en los principios de este Padre.

S. Clemente de Alejandría, *Stron.*, *l.* 6, *c.* 16, *p.* 891, imputa á los herejes los mismos abusos de la Escritura que Tertuliano, *Ibid.*, *l.* 1, *c.* 1, *p.* 322, atestigua que los maestros que lo instruyeron guardaban fielmente la doctrina recibida de los apóstoles por la *tradicion*, y la consigna por escrito para conservar su recuerdo. Para saber si una doctrina es verdadera ó falsa, ortodoxa ó herética, quiere que se juzgue no solamente por la Escritura, sino tambien por la *tradicion* de la Iglesia. Hace ver, *l.* 7, *c.* 17, *p.* 898 y 899, que la Iglesia católica es mas antigua que todas las herejías; que es una en su doctrina y en su fe; que saca una y otra del Testamento, que pertenece á ella sola; y que como la doctrina de los apóstoles fué una, lo es tambien del mismo modo la *tradicion* que han dejado. Potter y Beausobre procuraron alterar el sentido de la palabra *tradicion* en este pasaje y en el de S. Pablo, *II. Thess.*, *n.* 14; lo que no consiguieron.

Orígenes en el prefacio de sus libros *de los principios*, *n.* 2, prescribe la misma regla. « Como hay muchos, dice, que creen seguir la doctrina de Jesucristo, y sin embargo tienen diferentes opiniones; como por otra parte la Iglesia conserva la predicacion, que recibió de los apóstoles por sucesion y esta doctrina subsiste aun hoy entre ellos, no debe tenerse por verdad mas que lo que en nada se aparta de la *tradicion* eclesiástica y apostólica. » Esta profesion de fe es tan clara que hace inútil cualquiera otra cita.

S. Dionisio de Alejandría, discípulo de Orígenes, estaba en la misma opinion; es citado por S. Atanasio y por S. Basilio.

Cuando en el siglo III se disputó sobre la validez del bautismo conferido por los herejes, el papa san Estéban no opuso á los obispos de Africa mas que estas solas palabras: *Nada innovemos; sigamos la tradicion*. S. Cipriano no negaba la solidez de este principio; pero creia que la *tradicion* que el papa le oponia, no era ni cierta, ni antigua, ni universal, y que se oponia á la Escritura Santa; en lo que se engañaba, *Epist.* 74 *ad Pompeium*, etc. La *tradicion* prevaleció tambien á todos los argumentos de este Padre.

A todas estas autoridades responden los protestantes que se podia seguir con seguridad la *tradicion* de los tres primeros siglos, porque estaba aun reciente, y no tuvo tiempo para corromperse, y la creencia cristiana se reducia á pocos dogmas; pero que no sucedió lo mismo en los siglos siguientes, porque esta *tradicion* se alteró poco á poco y se multiplicaron los dogmas. Dicen en segundo lugar, que los antiguos hablaban de la *tradicion* en materia de costumbres y prácticas, y no en materia de dogmas y doctrina.

Nada hay mas falso que esta respuesta. 1º Basta leer los textos que hemos citado para ver que se trata de la *tradicion* en materia de doctrina, y no de prácticas. 2º Cuando probamos por la práctica del II siglo el culto tributado á los mártires, y á sus reliquias, á la gerarquía, á la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, etc., nuestros adversarios no hacen mas caso de esta *tradicion*, que de la de los siguientes siglos. Dicen tambien que la doctrina de Jesucristo comenzó á corromperse inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles. Colocan en este mismo tiempo las causas de los pretendidos errores, que atribuyen á los PP. de la Iglesia, á saber: su ignorancia, su falta de crítica, la confianza excesiva que tuvieron en la version de los Setenta, mucha complacencia hácia los judíos y paganos para atraerlos á la fe, mucha adhesion á la filosofía pagana, etc. 3º Es falso que en aquellos primeros tiempos, la creencia cristiana estuviese reducida á pocos dogmas; esta creencia jamás se aumentó, ni disminuyó: mas adelante probaremos que no solamente no se introdujo en

ella ningun nuevo artículo, sino que era imposible que sucediese. 4º Ya hicimos ver que suponiendo que la *tradicion* puede perder de su valor por el transcurso de los siglos, se ataca la certeza de los hechos fundamentales del cristianismo. Finalmente, la necesidad y la autoridad de la *tradicion* en materia de fe, es ó una verdad ó un error: si es una verdad, el protestantismo va á tierra por su fundamento; si es un error, data desde el II siglo, proviene de los discípulos inmediatos de los apóstoles; su ejemplo fué el que estravió á los siglos siguientes.

En cuanto al IV siglo, ya hemos visto lo que pensaba Eusebio con respecto á S. Ignacio y Hegesippo, y causa asombro el leer su *Historia eclesiástica*, la exactitud con que refiere las opiniones de los Padres de los tres siglos precedentes, y copia sus propias palabras. En las disputas que sobrevinieron entre los arrianos y católicos, se opuso siempre á los primeros la *tradicion*, y la opinion de los doctores que vivieron despues de los apóstoles. Tal es el argumento que oponian á Arrio y sus partidarios. Alejandro su obispo, y los de su patriarcado, que reunió para juzgar á estos herejes, les acriminaban el creerse mas sabios que todos los doctores de la Iglesia que les precedieron. Teodoreto, *Hist. eccles., l. 1, c. 4, p. 17.* Lo mismo se hizo en el concilio de Nicea. Así lo hicieron tambien los obispos del concilio de Rimini, antes y despues de ser engañados por los arrianos. Véanse los *fragmentos de S. Hilario de Poitiers. col. 1341 y 1343.* A la verdad los arrianos mismos quisieron cubrirse con el manto de la *tradicion* para rechazar los términos de *sustancia* y de *consustancial*, hablando del Hijo de Dios, de los que pretendian que no se habian servido hasta entonces. *Ibid., col. 1308 y 1319.* Llamaban del mismo modo *tradicion* al silencio de los siglos precedentes, durante los cuales, los católicos entendian por esto el testimonio expreso y positivo de los doctores de la Iglesia: este sofisma se reproduce aun en el dia por los protestantes.

En el año 383, en el quinto concilio de Constantinopla, los arrianos rehusaron tambien ser juzgados por la opinion de los antiguos Padres. Socrates, *Hist. eccles. l. 5, cap. 10.*

San Atanasio los remitia continuamente á esta *tradicion*, siempre respetada y seguida en la Iglesia. *Orat. 3, contra Arrian., n. 18, p. 568; Epist. 1, ad Serap., n. 28, p. 676; n. 33. p. 682; L. de Synodis, n. 5, p. 719; Epist. ad Jov. n. 2., p. 781*, etc. S. Basilio la opone á estos mismos herejes y á los macedonios ó pneumatómacos, *L. de Espir. Sancto: c. 7 y 9*: los echa en cara su afectacion de recurrir á la Escritura Santa, como si los Padres de los tres siglos precedentes no la hubiesen consultado tambien como ellos; prueba con S. Pablo la necesidad de atenerse á la *tradicion*, y sostiene que sin esta salvaguardia se destruiria muy luego toda la doctrina cristiana, *ibid., c. 19.*

(Añadiremos aquí lo que dice el Cardenal de la Lucerna, *Disert sobre las Iglesias católicas y protestantes, l. 2, p. 231.*

« Oigamos á S. Basilio, estableciendo la autoridad de la tradicion tan positivamente como es posible. Lo que se dijo por nuestros antepasados es lo que decimos..... Entre los dogmas y las instituciones que se predican en la Iglesia, tenemos algunas que son de la doctrina consignada por escrito: recibimos algunas otras de la tradicion de los apóstoles, trasmitidas con mas secreto. Unos y otras tienen un igual valor para establecer la piedad, y no se contradicen por ninguno de los que saben, aunque sea superficialmente, cuales son las leyes de la Iglesia. Porque si emprendemos rechazar como de poco valor las costumbres que no están escritas, irrogamos un grave perjuicio al Evangelio mismo, ó mas bien reducimos á un puro nombre la predicacion de la fe... Un dia no bastaria para referir todos los dogmas trasmitidos de otro modo que por escrito. Que los que quieren despreciar nuestra manera de glorificar al Señor como no consignada por escrito, nos muestren la profesion de fe, y lo demás que admitimos, probado todo por las Escrituras... Contra lo que se alega que la glorificacion con el Espíritu Santo carece de testimonio y no existe en las Escrituras, respondemos: Si nada se recibió mas que lo que está en las Escrituras consentimos en que esto mismo no lo sea. Si al contrario, se recibieron gran número de cosas sin estar comprendidas en las Escrituras, recibimos aquella con otras muchas. Pero estoy persuadido de que con arreglo á la doctrina apostólica debemos adherirnos aun á las tradiciones escritas. S. Pablo dice: *Os alabo porque os acordais de las tradiciones que os comuniqué;* y en otra parte: *Conservad las tradiciones que recibisteis por mis discursos ó por mis cartas.* De este número es la que tratamos aquí, la que trasmitieron á sus sucesores los que predicaron al principio, y la que por el trascurso del tiempo, con un largo uso, se arraigó en las iglesias. » (*De spiritu Sancto, c. 7*) « Puede parecer asombroso oir á S. Basilio decir que despreciando

la tradicion no escrita, se perjudica al Evangelio. Pero es necesario atender á que la tradicion es desde luego el intérprete mas fiel del Evangelio, y por consiguiente el único garante de su autenticidad; que de este modo despreciarla es privarse del medio mas seguro de conocer el verdadero sentido, y del único medio de asegurarse que es verdaderamente el de los autores sagrados cuyo nombre llevan.

San Epifanio dice: « La tradicion es tan necesaria, porque no se puede buscar todo en las Escrituras. Por esta razon los santos apóstoles nos dejaron unas cosas por escrito, y otras por tradicion. S. Pablo lo asegura en estos términos: *Como yo os lo he trasmitido*: y en otra parte: *Así lo enseño, así lo he trasmitido á la Iglesia*.... Digo que la Iglesia debe necesariamente observar el rito que recibió, trasmitido por sus antepasados. ¿Puede alguno violar la sancion materna ó la ley paterna, segun lo que dice Salomon: *Escucha, hijo mio, los discursos de tu padre, y no desprecies la ley de tu madre?* » *Hæres. 61, c. 6.* Seria oscurecer unos textos tan claros como los de San Epifanio emprender comentarlos.

San Jerónimo no es menos terminante y claro, y esto en muchos lugares. Respondiendo á las preguntas que se le hicieron, emite este dictámen general; que las tradiciones eclesiásticas, y particularmente las que no causan ningun perjuicio á la fe, deben observarse de la manera que se trasmitieron por los entepasados, y que la costumbre de un pais no se debilita por las costumbres contrarias de otros paises. En otra carta dice, que por la tradicion de los apóstoles ayunamos durante la cuaresma, y en medio del año en los dias convenientes. Responde á los luciferianos, que aunque no hubiera la autoridad de la Escritura Sagrada, el consentimiento de todo el universo tendria fuerza de precepto: porque otras muchas cosas que se observan por la tradicion en las iglesias, adquirieron la autoridad de ley escrita. *Epist. 78, ad Lucinium.*

S. Juan Crisóstomo se expresa en esta misma materia tan rigorosamente como los anteriores.

« S. Pablo, no solamente por sus cartas, sino tambien por sus palabras declara á su discípulo Timoteo, lo que debe hacer. Lo muestra en muchos lugares diciendo: *Sea por nuestra palabra, ó por nuestra carta que os hemos enviado.* Para que no imaginemos que tenemos una doctrina menos amplia, trasmitió á este discípulo muchas cosas sin escribirlas, y las vuelve á citar para que las recuerde, diciéndole: « *Conservad la forma de las sanas palabras que habeis oido de mí.* » Explicando en otra homilia el texto de la carta á los tesalonicenses, que ya citó, se expresa así: « *Por esto, hermanos mios, estad firmes y conservad las tradiciones, que habeis aprendido por mis discursos ó por mi carta.* Por esto se ve claramente que los apóstoles no lo enseñaron todo en sus cartas, sino que han trasmitido muchas cosas sin escrituras, y debemos tambien creerlas. Por consiguiente, debemos mirar tambien la *tradicion* de la Iglesia, como digna de fe. A esto se reduce la *tradicion;* no busqueis nada mas. « *Homil. 3 in Epist. ad Tim.*

Seria obra larga referir todo lo que se lee en las obras de S. Agustin acerca de la autoridad de la *tradicion* no escrita. Limitémonos á algunos pasajes que expresan su doctrina con mucha claridad. Opone al pelagiano Juliano la autoridad de los PP., que le precedieron, y la funda en el mismo motivo que nosotros. « Conservaron lo que hallaron en la Iglesia; enseñaron lo que aprendieron; trasmitieron á los hijos lo que aprendieron de los PP. » Hablando en la misma obra del pecado original: « Aunque no se pueda, dice, descubrir este dogma por ninguna razon, aunque no se pueda explicar por ningun discurso, es una verdad, lo que se predicó en toda la antigüedad, como la fe católica, y lo que se creyó por toda la Iglesia. » Tratando de la unidad del bautismo: « Obramos de este modo, dice, porque lo hemos recibido de nuestros padres, lo conservamos en la Iglesia católica esparcida por toda la tierra contra las oscuridades de la sutileza... No nos objeteis la autoridad de Cipriano sobre la reiteracion del bautismo, sino seguid con nosotros el ejemplo de Cipriano para la conservacion de la unidad. Esta cuestion sobre el bautismo no estaba aun suficientemente profundizada; pero sin embargo, la Iglesia observaba la saludable costumbre de corregir en los herejes y cismáticos lo que es malo, de no reiterar lo que se dió, de curar lo que necesita serlo, y no curar lo que está sano. Miro esta costumbre como procedente de la tradicion de los apóstoles, como otras muchas cosas, que no se encuentran ni en sus cartas, ni en los concilios posteriores; y sin embargo, como ellas se observan en toda la Iglesia, se cree que se trasmitieron y recomendaron por los apóstoles. » Sobre el bautismo de los niños, se expresa de este modo: « La costumbre de la Iglesia, nuestra madre, relativamente al bautismo de los niños, no debe

despreciarse ni mirarse de ningun modo como supérflua, y no habria obligacion de creerlo si no fuese una tradicion apostólica. Si pudiésemos, dice en otra obra, consultar fácilmente al doctor Jerónimo, cuántos escritores de una y otra lengua nos citaria, que interpretaron las Escrituras ó discutieron las verdades del cristianismo, quienes, desde el orígen de la Iglesia, no tuvieron otra doctrina que la recibida de sus padres y que enseñaron á sus descendientes. Nosotros, dice en otra parte, profesamos la fe católica que proviene de la doctrina de los apóstoles, plantada entre nosotros, recibida por una cadena de sucesiones, y la cual debemos trasmitir pura á la posteridad. » Explica en muchos lugares los principios acerca del orígen de las *tradiciones* no escritas, sobre la obligacion de observar como procedentes de los apóstoles las que son universales, sobre la conveniencia de practicar las costumbres que se practican en el pais donde uno se halla. No citaré mas que un solo pasaje relativo á nuestro objeto: « Estas cosas que observamos que no están escritas, pero sí trasmitidas, y que se practican en toda la tierra, debemos comprender que se instituyeron ó por los mismos apóstoles ó por los concilios, cuya autoridad saludable se extiende á toda la Iglesia. » *Contra Jul., l.* 2, *cap.* 34.

S. Cirilo de Alejandría quiere que para reformar sus errores y volver á la verdadera fe, se estudien con cuidado los escritos de los santos PP. alabados universalmente por la exactitud y certeza del dogma. Todos los que tienen el corazon puro se esfuerzan en conformarse con sus opiniones. La razon que da de esto el Padre de quien hablamos, es que estos grandes doctores estaban penetrados del espíritu de la tradicion apostólica y evangélica y habiendo tratado por las Santas Escrituras las palabras de la fe con verdad y sin defecto han llegado á ser la luz del mundo, encerrando en ellas, como está escrito, la palabra de vida. *Adv. Orient. ó liber apologeticus*, anatema 8. Vemos aquí desde luego la autoridad de los santos PP. establecida; despues la distincion hecha entre la tradicion evangélica y apostólica, finalmente el uso de la tradicion para la inteligencia de la Escritura.

Vicente Lirinense establece de la manera mas expresa la necesidad de unir la autoridad de la tradicion á la de la Escritura para conocer la verdadera fe. « Muchas veces, con gran cuidado y atencion me informé de muchas personas distinguidas por su santidad y ciencia, como y por qué regla cierta y general puedo discernir la verdad de la fe católica de la falsedad de la criminal herejía; de casi todos recibí esta respuesta: Cualquiera, sea yo ó otro, que quiera descubrir los fraudes de los herejes, evitar sus lazos, y permanecer puro é íntegro en la fe, debe, con el auxilio de Dios, fortalecer su fe de dos modos: en primer lugar por la autoridad de la fe divina, y en segundo lugar por la tradicion de la Iglesia católica. Alguno preguntará quizá: si el canon de las escrituras es perfecto, si por sí solo es suficiente en grado supremo, ¿qué necesidad hay de unir á él la autoridad de la inteligencia eclesiástica? Porque por la misma razon de su altura, la Escritura no se entiende en el mismo sentido en todas partes; sino que sus expresiones se interpretan de diferente modo por unos y por otros, de manera que pueden sacarse de ella tantas opiniones cuantos hombres hay. Novaciano, Fotino, Sabelio, etc., la entienden de diversas maneras. Y por esta razon, con motivo de las sutilezas tan multiplicadas y tan variadas del error, es necesario que la interpretacion de la doctrina profética y apostólica sea dirigida segun el sentido eclesiástico y católico. En la Iglesia católica se debe con mayor cuidado creer lo que en todas partes, lo que por todos se creyó.... Esto es lo que sucederá si seguimos la universalidad, la antigüedad, el consentimiento... Seguirémos la antigüedad, si no nos separamos en manera alguna de las opiniones, que es indudable publicaron los PP. Seguiremos el consentimiento, si en la antigüedad nos adherimos á las opiniones y definiciones de todos ó de casi todos los obispos y maestros. » *Comm., c.* 1, 2, 3.,

En el conciliábulo llamado el latrocinio de Efeso, Dioscoro, jefe de la herejía eutiquiana, invocó en favor de su causa la autoridad de los santos PP. Todo el concilio y los obispos católicos como los demás, reconocieron esta autoridad, anatematizaron al que quisiera innovar, y declararon que conservaban la fe de los santos PP. *Inter Acta conc. Chalced., act.* 1, *Collect. Harduini, tom.* 8. Bajo este supuesto era un principio reconocido universalmente por los herejes y por los católicos, que la tradicion es una regla de fe.

S. Leon reconoce y establece sabiamente la autoridad de los santos PP., contradicha solamente por los herejes. « Para que vuestra piedad sepa que estamos conformes con las instrucciones de los venerables PP., he creido deber añadir á este discurso algunas de sus máximas. Si os dignais atenderlas, vereis que no profesamos mas que lo que

nuestros PP. enseñaron á todo el universo, y que solamente los impíos herejes se separan de ellos. Vuestra solicitud debe exhortar al pueblo, al clero y á toda la fraternidad, al progreso de la fe, de manera que pueda asegurarse que nada nuevo enseñais, y para hacer penetrar en todos los corazones, lo que los PP. de venerable memoria enseñaron por una predicacion unánime, y á los que se conforma nuestra carta en todo punto. Debeis por vuestros propios discursos, y por la recitacion y exposicion de los escritos anteriores, hacer conocer al pueblo, que en la doctrina actual se le predica lo que los santos PP. recibieron de sus predecesores y trasmitieron á sus sucesores. Despues de leer al principio las doctrinas de estos antiguos obispos, leedles despues mis escritos, para probarles que no enseñamos otra cosa que lo que hemos recibido de nuestros autores; los primeros hablaban á las asambleas de los fieles instruidos ya por los apóstoles mismos; y sus sucesores estaban rodeados de un clero y de hombres de avanzada edad que habian aprendido en la infancia la doctrina cristiana, y de los cuales muchos leian sin duda la Escritura santa. ¿Creeremos que si su obispo les hubiese propuesto una doctrina nueva, contraria á la de los apóstoles mismos, ninguno de ellos hubiera reclamado? Muy luego veremos pruebas de lo contrario.

2° Muchos de aquellos Padres atacaban á los herejes, y les oponian la tradicion; estos ¿no la hubieran invocado á su vez, si hubiera sido favorable para ellos. ¿No lo hicieron; por los escritos de los Padres vemos cómo se defendian estos obstinados; unos hacian profesion de considerar á los apóstoles como ignorantes, y otros pretendian que los Padres entendian mal la doctrina de los apóstoles; la mayor parte alegaban la Escritura Santa, la falsificaban y exhibian libros apócrifos; y casi todos fundaban sus errores en raciocinios filosóficos. En medio de estos enemigos no era fácil introducir nuevos dogmas hasta entonces desconocidos.

3° Se sabe lo que sucedió cuando un obispo tuvo esta temeridad, que fué censurado y despojado, no obstante su talento, su crédito y su dignidad en la Iglesia. Si hubo alguna vez hombres capaces de alterar la creencia comun, fueron Pablo Samosateno, Teodoro de Mopsuesta, obispo de Antioquía, y Nestorio, patriarca de Constantinopla. No puede negarse su capacidad y su reputacion, ni la autoridad que se adquirieron; desde que quisieron dogmatizar fueron condenados sin miramiento; Pablo fué acusado por su reba-

Octava prueba. Los PP. sostuvieron constantemente que no era permitido á nadie separarse de la *tradicion* ó de la doctrina pública y constante de la Iglesia: los PP. por lo tanto no lo hicieron ni lo pudieron hacer sin acarrearse la indignacion de los fieles, y sobre todo de sus colegas. En concepto de nuestros adversarios, los PP. de la Iglesia fueron doctores aislados é inconsecuentes, que podian imaginar, escribir, y enseñar impunemente todo lo que les agradaba, ó impostores que contradecian en sus libros todo lo que predicaban en público. Es el mayor grado de malignidad y prevencion que puede imaginarse.

1° Casi todos los obispos instruian un rebaño numeroso; los primeros hablaban á las asambleas de los fieles instruidos ya por los apóstoles mismos; y sus sucesores estaban rodeados de un clero y de hombres de avanzada edad que habian aprendido en la infancia la doctrina cristiana, y de los cuales muchos leian sin duda la Escritura santa. ¿Creeremos que si su obispo les hubiese propuesto una doctrina nueva, contraria á la de los apóstoles mismos, ninguno de ellos hubiera reclamado? Muy luego veremos pruebas de lo contrario.

2° Muchos de aquellos Padres atacaban á los herejes, y les oponian la tradicion; estos ¿no la hubieran invocado á su vez, si hubiera sido favorable para ellos. ¿No lo hicieron; por los escritos de los Padres vemos cómo se defendian estos obstinados; unos hacian profesion de considerar á los apóstoles como ignorantes, y otros pretendian que los Padres entendian mal la doctrina de los apóstoles; la mayor parte alegaban la Escritura Santa, la falsificaban y exhibian libros apócrifos; y casi todos fundaban sus errores en raciocinios filosóficos. En medio de estos enemigos no era fácil introducir nuevos dogmas hasta entonces desconocidos.

3° Se sabe lo que sucedió cuando un obispo tuvo esta temeridad, que fué censurado y despojado, no obstante su talento, su crédito y su dignidad en la Iglesia. Si hubo alguna vez hombres capaces de alterar la creencia comun, fueron Pablo Samosateno, Teodoro de Mopsuesta, obispo de Antioquía, y Nestorio, patriarca de Constantinopla. No puede negarse su capacidad y su reputacion, ni la autoridad que se adquirieron; desde que quisieron dogmatizar fueron condenados sin miramiento; Pablo fué acusado por su reba-

(Bergier que no se aprovechó de todas estas autoridades, dice solamente:)

Pudieramos citar á san Gregorio Nacianceno, á san Ambrosio, á san Juan Crisóstomo, á san Jerónimo y á san Agustin, aunque los tres últimos muriesen al principio del siglo V; pero los protestantes aprecian poco el dictámen de estos PP. Se quejan de que desde aquella época los comentadores de la Escritura santa no han hecho otra cosa que recopilar las explicaciones de los PP., y que se atuvieron á su testimonio para probar los dogmas de la fe. Dicen que en el siglo IV

ño, y Nestorio por su clero, Teodoro disfrazó sus opiniones, sin lo cual tuviera la misma suerte. Si todos tres hubieran seguido fielmente la *tradicion*, estarian en el rango de los Padres de la Iglesia. Estos, vigilados siempre por los fieles, por sus colegas y por los herejes, ¿cómo pudieron alterar la antigua creencia?

Lo hicieron, dicen los protestantes; luego pudieron, no importa cómo. En el siglo IV hallamos dogmas universalmente creidos, de los que no se trató en los precedentes, y aun se habia enseñado lo contrario, contra este *hecho positivo* y probado es absurdo alegar supuestas imposibilidades. Cuando preguntamos á los protestantes cuáles son estos dogmas, citan algunos al acaso sin concordar jamás sobre la época de su nacimiento. Como al hablar de cada uno de estos dogmas supuestos nuevos, probamos su antigüedad, nos limitaremos aquí á hacer reflexiones generales.

1° Es un abuso de palabras llamar *hecho positivo*, *prueba positiva*, al supuesto silencio de los tres primeros siglos; pues no es mas que una prueba negativa de ningun valor. Nos quedan muy pocos monumentos de aquella época, no tenemos la décima parte de las obras compuestas por autores cristianos, durante todo el tiempo de las persecuciones; puede convencerse cualquiera de esto por los catálogos de los escritores eclesiásticos y de sus obras.

¿Con qué cara puede sostenerse que en esta multitud de libros perdidos no se hizo jamás mencion de los dogmas y usos creidos y practicados en el siglo IV? Una *prueba positiva* de que se habló de ellos es que los Padres de aquel siglo que tuvieron estos escritos entre las manos, protestaron que no les era permitido separarse de lo que se enseñó en los tres siglos precedentes. ¿Qué fuerza puede tener una prueba puramente negativa contra este testimonio universal y uniforme?

2° En el siglo IV habia iglesias establecidas no solamente en todas las provincias del imperio romano, sino tambien fuera de los límites de este imperio; en Africa, lejos de las costas, en lo interior de la Arabia, en la Mesopotamia y en la Persia, entre los Iberos y entre los Escitas de la pequeña Tartaria, entre los godos y Sármatas, todo lo cual se prueba por el testimonio de los escritores de aquel siglo y por los obispos de casi todas estas regiones que se hallaron en el concilio de Nicea el año 325. Aquellas iglesias pues se fundaron en los dos siglos precedentes, y algunas por los mismos apóstoles. ¿Pudo haber cohesion entre los obispos, cuyas sillas estaban tan separadas entre sí, y cuyas costumbres y lenguaje eran tan diferentes? ¿Qué interes comun pudo comprometerlos á recibir dogmas opuestos á los que les habian enseñado sus fundadores? Se nos dirá tal vez que esto se hizo insensiblemente y sin percibirse. Pero además de lo absurdo de esta indolencia general que hubiera reinado de uno á otro polo, un *cambio positivo* acaecido en la doctrina, predicado, y presentado públicamente, debió ser sensible, causar asombro y despertar la atencion. ¿Dónde tomenzó ¿Dónde están sus testigos? El *hecho positivo* y cierto es que toda innovacion ha causado rumor, y excitado reclamaciones y censuras; el hecho contrario pues, exajerado por los protestantes es un desvario y un absurdo.

3° Entre todos los siglos no hay uno durante el cual pudiese verificarse un cambio en la creencia menos que en el IV. Desde que se dió la paz á la Iglesia el año 313, vino á ser mas libre y frecuente la comunicacion entre las diferentes sociedades cristianas dispersas; entonces fué mas fácil saber lo que se enseñó en aquellas diferentes iglesias; entonces la *tradicion* universal apareció con mas brillo. Jamás tambien la fe cristiana tuvo mayor número de enemigos que en aquella época; habia marcionitas, maniqueos, novacianos, donatistas, arrianos de las tres clases, montanistas, etc., quienes nada perdonaban á los católicos en materia de dogmas, de culto ni de disciplina: ¿fué entonces el momento de introducir en ellos impunemente algo de nuevo? Es por otra parte ridículo creer que un dogma no comenzó mas que cuando hubo herejes para combatirlo. Pero hay aquí un hecho singular; jamás se trabajó con mas celo que en el siglo III y IV, en traducir los libros santos, en ponerlos al alcance de todos los fieles y en explicarlos, y jamás fué mayor el número de errores; gracias á los protestantes, cuyo fenómeno se renovó en el siglo XVI.

4° Cuando comienza un siglo, no borra el recuerdo del precedente; el IV se componia desde luego de una gran parte de la generacion nacida en el III. Habia entre los obispos y los fieles, ancianos que habian visto la última mitad del siglo III, que asistieron á muchos concilios, y que no podian ignorar lo que se habia enseñado hasta entonces. Muchos fueron confesores de Jesucristo en la persecucion de Diocleciano; ¿sufrieron que se cambiase la doctrina por la que se habian expuesto al martirio? Los obispos del siglo IV

eran sus discípulos, y se juzga fácilmente cuánto de estos debian estar adheridos á las lecciones de maestros tan venerables. Era pues, hablando propiamente, el siglo III el que hablaba, enseñaba y escribia al IV, y así sucesivamente. Es una demencia colocar una línea de separacion entre la *tradicion* de ambos siglos. La doctrina de la Iglesia es un rio majestuoso que corrió y corre sin interrupcion desde los apóstoles hasta nosotros; pasó de un siglo á otro, sin dejar enturbiar sus aguas; y si algunos insensatos emprendieron ponerle algun obstáculo, ó los arrastró consigo ó varió de direccion.

Nona prueba. Nuestros adversarios hubieran querido persuadir que el respeto á la *tradicion* es una preocupacion propia y particular de la Iglesia romana; que la secta de los cristianos orientales, los griegos cismáticos, los coptos y los sirios jacobitas ó eutiquianos, y los nestorianos, no reconocen otra regla de fe que la Escritura Santa; lo cual es una falsedad. Se ha hecho ver que todas estas sectas admiten los decretos de los tres primeros concilios ecuménicos y hacen profesion de seguir la doctrina de los PP. griegos de los cuatro primeros siglos; y que han traducido muchas de sus obras á sus lenguas. Los nestorianos no admiten el concilio de Efeso, porque los condenó, y con el pretexto de que este concilio estableció un nuevo dogma, en lugar de que Nestorio sostenia la antigua doctrina, tienen el mayor respeto á los libros de Teodoro Mopsuesteno, de Diodoro de Tarsis y de Teodoreto; y miran á estos tres personajes como los mas santos PP. de la Iglesia. Los jacobitas, al contrario, admiten el concilio de Efeso y no el de Calcedonia: pretenden que este contradice la doctrina del anterior; y están muy adheridos á los escritos de S. Cirilo de Alejandria. El principal cargo de los griegos cismáticos contra la Iglesia latina es que añadió al concilio de Constantinopla la palabra *Filioque* sin estar autorizada por otro concilio general. Todas estas sectas orientales tienen colecciones de cánones de los primeros concilios en lo relativo á la disciplina y los siguen; su creencia y su conducta en nada se asemejan á las de los protestantes. *Perpetuidad de la fe, t. 3, l. 7, c. 1 y 2.*

Décima prueba. El ejemplo de estos últimos podria bastar para demostrar que la doctrina no puede perpetuarse en ninguna sociedad sin el auxilio de la *tradicion*.

1° Los luteranos decian en la confesion de Ausburgo, art. 21: «No despreciamos el consentimiento de la Iglesia católica; no proyectamos introducir en esta santa Iglesia ningun dogma nuevo y desconocido, ni sostener las opiniones impías y sediciosas que la Iglesia católica ha condenado.» Se sabe que no perseveraron mucho tiempo en este lenguaje.

2° Aunque los anglicanos, en su confesion de fe, *c.* 20 y 21, rechazan formalmente la *tradicion*, ó la autoridad de la Iglesia, y declaran que no puede decidir nada de lo que enseña la Escritura Santa; sin embargo, en el plan de su religion redactado en 1719, *part.* 1ª, *c.* 1, hacen profesion de recibir como auténticos ó como haciendo autoridad los cuatro primeros concilios y las opiniones de los PP. de los cinco primeros siglos. La razon de esta contradiccion es fácil de adivinar. En 1562, cuando su confesion de fe se redactó, el socianismo no se habia aun predicado en Inglaterra; pero en 1719, y aun en el siglo precedente, habia ya hecho muchos adelantos. Los teólogos anglicanos, en sus disputas con aquellos sectarios, conocieron que era imposible convencerlos por la Escritura Santa, y conocieron, pues, la necesidad de recurrir á la *tradicion*, para entender el verdadero sentido de la Escritura. Tambien hicieron un grande uso de la autoridad de los PP. para explicar los pasajes de que abusaban los socinianos. Les preguntamos por qué los concilios y los PP. posteriores al siglo V, no tienen la misma autoridad que los precedentes, y por qué no admiten todos los dogmas y usos que se prueban por la *tradicion* de los cinco primeros siglos? Los luteranos tambien y los calvinistas acriminaron á los anglicanos esta inconsecuencia; dicen que la religion de estos últimos no es mas que un semipapismo.

3° Pero ellos mismos no pudieron evitar este inconveniente; siempre que han disputado con los socinianos, han visto que nada ganaban citando la Escritura Santa á adversarios, á quienes ellos mismos habian enseñado á burlarse de todos los pasajes. Cuando quisieron alegar el sentido que los PP. le dieron, disputando contra los arrianos, los socinianos les preguntaron si despues de haber rechazado la *tradicion*, la volvian á tomar como regla de su fe. El mismo Socino confesaba que si se la consultaba, los católicos triunfaban en la causa, *Epist. ad Radecium*; es pues incontestable que sin esta salvaguardia, los herejes destruirian muy luego los artículos mas esenciales del cristianismo. «Reconocemos, dice Basnage, que Dios no nos concedió medios infalibles para terminar las controversias que nacen..... *Es preciso*, segun S. Pa-

blo, *que haya herejías*, y por la misma razon, es preciso que estas herejías subsistan. » *Hist. de la Iglesia, l.* 27, *c.* 2, § 17, *p.* 1577.

4° Para terminar las disputas que se promovian en Holanda entre los arminianos y gomaristas, los calvinistas convocaron en Dordrecth, en 1618, un sínodo de todas las iglesias reformadas, para decidir á pluralidad de votos cuál era la doctrina que debia seguirse, y cuál el sentido que debia darse á los textos de la Escritura Santa alegados por cada partido en su favor; rindieron pues un homenaje á la necesidad de la *tradicion* para entender bien el sentido de la Escritura Santa.

5° De este modo, despues de haber despreciado altamente la *tradicion* de la Iglesia universal, los protestantes se someten al yugo de la *tradicion* particular de su secta; hablando propiamente, es su única guia. En efecto, antes de leer la Escritura Santa, un protestante, sea luterano, anglicano ó calvinista, tiene ya su creencia formada enteramente por el catecismo que recibió en su infancia, por las instrucciones de sus padres y ministros, y por los discursos que llegaron á sus oidos. Cuando abre la Escritura Santa por primera vez, no puede dejar de hallar en cada texto el sentido que se le da comunmente en su secta, y las opiniones de que está imbuido de antemano tienen para él lugar de inspiracion del Espíritu Santo. Si llegase á entenderla de otro modo y sostener su interpretacion particular, seria excomulgado, proscrito, y tratado como un hereje. Tal ha sido la conducta de todos los sectarios desde los primeros siglos. « Los que nos aconsejan las investigaciones, dice Tertuliano, quieren atraernos hácia ellos... Y luego que nos tienen, erigen en dogmas y prescriben con orgullo lo que habian fingido someter al principio á nuestro exámen. » *de Præscrip., cap.* 8 y sig. Se diria que quiso pintar á los predicadores de la reforma mil y trescientos años antes de su nacimiento. Otra prueba de la creencia puramente tradicional de los protestantes es que repiten aun hoy los argumentos, las imposturas, las calumnias de los pretendidos reformadores, aunque se les haya refutado cien veces, y las creen como la palabra de Dios.

Undécima prueba. Convienen como nosotros, en que un ignorante está obligado á hacer actos de fe, y que á lo mismo está obligado un niño desde que llega á la edad de la razon; los socinianos no confieren el bautismo antes de esta edad, porque sostienen que la fe actual es una disposicion necesaria para este sacramento. No concebimos, pues, cómo uno y otro pueden fundar su fe en la Escritura Santa. El que la lea ó la oiga leer, no oye siempre mas que una version; no es esto el idioma de los autores sagrados; ¿cómo sabe que esta version es fiel? No hay otra prueba de esto sino el testimonio de los teólogos de su secta; siempre es la *tradicion*, pero no es la de la Iglesia universal, y aun es contraria á esta. Este es sin embargo el caso en que se hallaron las tres cuartas partes y media de los que abrazaron el protestantismo en los principios; era un rebaño de ignorantes dirigidos ciegamente por los predicadores de la reforma.

Bossuet en su conferencia con el ministro Claudio, hizo ver que un protestante no se entiende á sí mismo, cuando dice al rezar el símbolo : *Creo la santa Iglesia católica.* Si entiende por esto la secta particular en que nació, es un error, y lo cree sin ningun motivo racional. Si entiende, como la mayor parte, la asamblea de todos los que creen en Dios y en Jesucristo, se contradice añadiendo: *Creo la comunion de los santos*, pues, que repito, no puede haber comunion entre los que no tienen la misma creencia. En la palabra Fe, al analizar la fe de un católico ignorante ó de un niño, hicimos ver que hay un motivo muy sólido para creer en la Iglesia católica.

Duodécima prueba. La série de errores nacidos del método de los protestantes, demuestra que este es falso; no solamente dió lugar á esa muchedumbre de sectas que los dividen, sino tambien que conduce directamente al deismo y á la incredulidad.

En efecto, para desacreditar la *tradicion*, los protestantes han difamado, todo cuanto pudieron, á los Padres de la Iglesia; atacaron su capacidad, su doctrina, su moral, sus acciones, sus intenciones, su buena fe. Sin embargo, los PP. mas antiguos fueron discípulos inmediatos de los apóstoles; es difícil tener una alta opinion de los maestros que formaron tales discípulos y á quienes eligieron por sucesores. Muchos protestantes hablaron tambien de unos, poco mas ó menos, como de los otros. Si los mismos apóstoles, dicen, estuvieron sujetos á errores y debilidades, ¿debe admirar que sus discípulos mas celosos fuesen susceptibles de ellas? Barbeyrac, *Tratado de la moral de los Padres, cap.* 8, § 39; Chillingworth, *la religion protestante, camino seguro de la salvacion*, etc. ¿Es creible, por otra parte, que Jesucristo velase sobre su Iglesia permitiendo que cayese en manos de pastores capaces de estraviarla? Se concibe toda la ventaja que estas acusaciones temerarias han reportado á los deistas, los cuales no han dejado de proponer contra los apóstoles las mismas objeciones que los protestantes han hecho contra la persona y escritos de los PP., y muy luego se atrevieron á dirigirlas contra el mismo Jesucristo. Cuando se preguntaba: ¿Es posible que hombres como Lutero, Calvino y otros, que excitados por las pasiones mas fogosas, y que cayeron en los errores de que hoy se avergüenzan sus secuaces, hayan sido suscitados por Dios para reformar la Iglesia? Estos, mas bien que permanecer mudos, respondieron que los mismos fundadores y propagadores del cristianismo, han estado sujetos á errores y debilidades.

Cuando sostenemos que un fiel debe usar de su razon para conocer la verdadera Iglesia, y para pesar las pruebas de su infalibilidad, pero que desde que la conoce debe deferir á esta autoridad, dicen que esta conducta es absurda, que atribuimos á la Iglesia el derecho de enseñar toda clase de errores, sin que podamos examinar si debemos admitirlos ó rechazarlos; que no es mas difícil á la razon juzgar cuál es la verdadera doctrina, que discernir cuál es la verdadera Iglesia. Nuevo objeto de triunfo para los deistas: Segun vosotros, dijeron, no podemos juzgar de la mision de Jesucristo, de la de los apóstoles, y de la inspiracion de los Libros Santos, sino por la razon; luego á ella toca juzgar si la doctrina que enseñan es verdadera ó falsa, y no es mas difícil formar este juicio, que ver si su mision es divina ó humana, y si tales libros son inspirados ó no. Por consiguiente, los deistas atacaron á la Escritura Santa en general, con los mismos argumentos que los protestantes lo han hecho contra ciertos libros que han rechazado del cánon.

En la palabra Errores hicimos ver la multitud de los que nacieron unos de otros sobre cada una de las cuestiones controvertidas entre los protestantes y nosotros; todos provienen del empeño en rechazar la *tradicion*: desde que los protestantes sentaron por principio que no debemos creer mas que lo que expresa y terminantemente está revelado en la Escritura Santa, y que la razon es la que debe determinar su verdadero sentido, los socinianos concluyeron desde luego: Luego nosotros no debemos creer revelado mas que lo es conforme á la razon: y los deistas dijeron por su parte: Luego la razon basta para conocer la verdad; no necesitamos de revelacion.

Nuestros adversarios nos responderán sin duda que no existe principio alguno tan incontestable que no se pueda abusar de él: y sacar del mismo falsas consecuencias. En hora buena. Era necesario, pues, comenzar por examinar si el suyo era incontestable; pero ellos lo sentaron sin prever á donde los conduciria: hemos probado, pues, que es no solamente muy problemático, sino tambien absolutamente falso y destructivo del cristianismo.

En los diversos artículos relativos á esta cuestion, respondemos ya á las principales objeciones de los protestantes; pero el modo que adoptaron para desacreditar los testigos de la *tradicion*, merece un exámen particular.

Le Clerc, *Hist. eccles., siglo II, año* 101, comienza por observar que contando desde la muerte de los apóstoles, se fija la atencion en aquellos tiempos donde no puede aprobarse todo lo que se ha dicho y se hizo; que sin embargo, Dios veló sobre su Iglesia é impidió que lo esencial del cristianismo sufriese alteracion. Los apóstoles, dice, sacaron sus conocimientos de tres fuentes: de los libros originales del antiguo Testamento, de las lecciones de Jesucristo, y de las revelaciones inmediatas: el Espíritu Santo les enseñaba toda verdad, y sus dones milagrosos la probaban; ventajas de que carecian los que les sucedieron. Estos eran judios helenistas ó griegos; y como no entendian el hebreo, se engañaron con frecuencia. Creyeron que los Setenta fueron inspirados por Dios, y no vieron que estos intérpretes en muchas páginas tradujeron muy mal el texto sagrado. Los apóstoles no citaron aquella version mas que para adaptarse á la necesidad de los judios helenistas que no sabian el hebreo. Por donde se ve que los PP. griegos fueron malos intérpretes de la Escritura; y con mayor razon los PP. latinos, que no tenian mas que una mala version hecha sobre la de los Setenta.

Otro origen de los errores provino de las *tradiciones* recibidas de viva voz de los apóstoles, como la opinion de que Jesucristo viviá mas de cuarenta años, su reinado futuro de mil, el tiempo de la celebracion de la pascua, etc.

Adheridos á la filosofía de Platon, procuraron conciliar sus dogmas con los del cristianismo; de este modo adaptaron la Trinidad cristiana á la de Platon, y creyeron que Dios y los ángeles eran corpóreos. Ignorantes en el arte de la dialéctica y de la crítica, discurrieron muchas veces bajo fundamentos falsos, y admitieron como verdaderos muchos escritos supuestos. Celosos por atraerlos á los paganos á la fe cristiana, se aproximaron muchas veces á las opiniones vulgares; y toma-

ron en el sentido mas comun las palabras que tenian un sentido muy diferente en los escritos de los apóstoles, como el de *misterios* hablando de los sacramentos, y el de *oblacion* para designar la Eucaristía. De aquí tuvieron origen una multitud de dogmas que no están en el nuevo Testamento; pero como eran sutilezas que el pueblo no entendia, tuvo costumbres mas puras y una religion mas sana que los encargados de enseñarla.

Le Clerc termina este relato infiel, mitad socinian o y mitad calvinista, diciendo que la sinceridad de un historiador le obliga á hacer esta confesion; pero tal sinceridad no es mas que una hipocresía malicios a; es necesario, pues, quitarle la máscara.

1° Este retrato de los PP. del siglo II es muy diferente del que trazó de los mismos Beausobre cuando ensalzó la inteligencia, la capacidad, la sábia crítica con que aquellos PP. procedieron para distinguir los libros auténticos de la Escritura Santa, de los apócrifos; *cease* nuestra *quinta prueba*. Le Clerc no vió que al deprimir las cualidades y carácter personal de estos testigos, debilitaba otro tanto la certeza del juicio que formaron sobre el canon de los libros santos. Pero un incrédulo se guia casi siempre en sus escritos por el interés momentáneo.

2° Supuesto que los milagros obrados por los apóstoles probaban que estaban inspirados por el Espíritu Santo, preguntamos ¿por qué los milagros hechos en el siglo II y III por los fieles y pastores no probaban que estaban tambien llenos del Espíritu Santo, aunque no hubiesen recibido á este con la misma plenitud que los apóstoles? Jesucristo no prometió á estos últimos *el espíritu de verdad* para ellos solos, ni por un tiempo, *sino para siempre*, *Joan*, xiv, 16, 17, 23, les dijo, xv, 16: « Os he elegido para que vayais á conseguir fruto y que este sea durable, » *ut fructus vester maneat;* pero este fruto no fué mas que pasajero, segun la opinion de nuestro adversario; y comenzó á destruirse inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles.

3° Si lo que dice es cierto, no lo es que Dios conservó sano y salvo el fondo ó lo principal del cristianismo. Como Le Clerc, socinian o disfrazado, no admite ni la creacion, ni la Trinidad, ni la encarnacion, ni la redencion en el sentido propio, ni la transmision del pecado original, ni la eternidad de las penas del infierno, etc.; el fondo de su cristianismo se reduce casi á nada: la unidad de Dios, la inmortalidad del alma, la bienaventuranza futura de los justos, la mision de Jesucristo, la suficiencia de la Escritura interprétada á su manera, hé aquí todo su símbolo. Dios, pues, en su opinion no conservó puros todos los artículos en el siglo II, en razon á que en este es comenzó á enseñar la Trinidad de personas en Dios, la necesidad de la *tradicion*, el culto de los mártires, etc., otros tantos errores destructivos del cristianismo socinian o.

No disputaremos al crítico que los apóstoles no recibieran con el don de lenguas la facultad de entender y de hablar el antiguo hebreo. Este conocimiento les era necesario para convencer á los doctores judíos, que hubieran podido oponerles los oráculos de la Escritura segun el texto original. Pero entonces los apóstoles parecerán mas culpables de tal falta á los ojos de Le Clerc y sus secuaces. Convencidos los apóstoles de la necesidad de saber hebreo, á nadie mandaron que lo aprendiese; conociendo por otra parte toda la imperfeccion de la *version de los Setenta*, á nadie encargaron que hiciese otra mejor; y sirviéndose de aquella le adquirieron un respeto que sin este no se hubiera hecho tan célebre. Si obraron bien en adaptarse de este modo á la necesidad de los helenistas, ¿por qué sus discípulos han obrado mal en el siglo II por seguir su ejemplo? No lo concebimos.

4° Se nos citan con énfasis estas palabras de san Pablo á Timoteo, *Epist.* 2, n, 15: « Como conoceis desde la infancia las Santas Escrituras pueden instruiros para la salvacion, por la fe en Jesucristo. Toda Escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprender, para corregir, para instruir en la justicia, para hacer perfecto á un hombre de Dios y hacerle propio á toda buena obra. » Pero no se para la atencion en que Timoteo, nacido en Licaonía de un padre gentil, educado por una madre y abuela judías, no habia podido leer la Escritura Santa mas que en la *version de los Setenta;* sin embargo, hasta esto, segun S. Pablo, para darle la ciencia de la salvacion, para ponerle en estado de enseñar, y para hacer de él un pastor perfecto: ¿cómo, pues, no hastaba esto mucho mas á los PP. del siglo II? Otro misterio.

Decimos resueltamente que si por entonces hubiera aparecido una nueva version griega del antiguo Testamento, hubiera sido rechazada por los judíos helenistas, que tenian en gran aprecio la de los *Setenta*, y estaban acostumbrados á leerla; que hubiera sido sospechosa aun á los gentiles convertidos, desde que hubieran sabido que habia otra mas antigua, y esto es lo que sucedió en el siglo IV cuando S. Jerónimo emprendió publicar una

nueva version latina hecha sobre el hebreo.

5° Al menos los Padres griegos del segundo y tercer siglo entendian el texto griego del nuevo Testamento, y debe presumirse que lo leian con mas frecuencia que el antiguo. ¿En qué consiste que esta lectura no les desengañó de los errores que sacaban de la traduccion de este hecha por los Setenta? Muchos protestantes han dicho que aunque no nos quedase mas que el único Evangelio de S. Mateo, seria esto suficiente para fundar nuestra fe; es por cierto muy extraño que todo el nuevo Testamento no haya podido preservar de todo error á los discípulos de los apóstoles y sus sucesores.

6° Segun la opinion de los protestantes, san Pablo pecó tambien muy gravemente, recomendando á los fieles que guardasen *la tradicion;* debió al contrario prohibirles que la respetasen, en razon á que era una fuente inagotable de errores. ¿Pero cuál de las falsas *tradiciones* citadas por Le Clerc pasó como dogma en la Iglesia, y se adoptó generalmente? Este es el verdadero terreno de la cuestion. Jamás se pensó en llamar *tradicion* á la opinion particular de uno ó de dos PP. de la Iglesia, sino mas bien la opinion del mayor número, confirmada y perpetuada por la doctrina de la Iglesia. S. Ireneo es el único que creyó que Jesucristo vivió mas de cuarenta años, y fundaba esta opinion en el Evangelio, *Joan.*, viii, 57; los milenarios apoyaban la suya en el Apocalipsis, y los cuartodecimanos podian aprovecharse de lo que dijo Jesucristo, *Luc.*, xxii, 16: « No comeré ya esta pascua hasta que se cumpla en el reino de Dios: » Él pues habia comido en el catorce de la luna de marzo. Cuando un protestante nos dice: *fiaos despues de esto en las tradiciones;* un deista puede añadir con el mismo tono: *fiaos despues de esto en la Escritura Santa, sobre la cual se han apoyado todos los errores posibles.*

7° Si los PP. del segundo siglo eran en general ignorantes, crédulos, malos pensadores, incapaces de entender y de interpretar la Escritura Santa, los apóstoles fueron muy mal inspirados por el Espíritu Santo, cuando eligieron á tales hombres por sus sucesores; ¿pues acaso no habia entre ellos otros mas capaces? San Ireneo nos da de ellos una idea muy diferente, *contra Hær.*, *lib.* 3, *c.* 3, *n.* 1; debia conocerlos, pues vivió con ellos. Le Clerc confiesa, sin embargo, *n.* 22, que el cristianismo hizo grandes progresos en este siglo, *por los restos de los milagros* obrados por los discípulos de los apóstoles, por la refutacion de los errores de los paganos, por la constancia de los mártires, y por la pureza de las costumbres de los cristianos. ¡Pues qué! ¿Dios empleó estos medios sobrenaturales para propagar una doctrina que ya se corrompia, y cuyos errores iban á crecer por espacio de quince siglos? Esta es una suposicion tan absurda como impia.

Finalmente rogamos á Le Clerc que nos diga de dónde los fieles del segundo siglo, instruidos por los pastores de aquel tiempo, habian sacado costumbres mas puras y una religion mas santa que las de los que estaban encargados de enseñarlos. ¿Es por ventura del texto hebreo de la Escritura Santa? Llevado está uno á creer que Le Clerc deliraba cuando escribió todas estas necedades.

Mosheim no fué mas razonable; sostiene que los cristianos se imbuyeron en muchos errores, procedentes unos de los judíos, y otros de los paganos; no debe, pues, creerse, dice, que una opinion está unida á la doctrina cristiana, porque reinó desde el primer siglo y desde el tiempo de los apóstoles. Coloca en el número de los errores judáicos la opinion del fin próximo del mundo, de la venida del anticristo, de las guerras y deleites de que seria autor, del reinado de mil años, y del fuego que purificará las almas al fin del mundo. Atribuye á los paganos lo que se pensaba acerca de los espíritus ó genios buenos ó malos; de los espectros y fantasmas; del estado de los muertos; de la eficacia del ayuno para auyentar los malos espíritus; del número de los cielos, etc. Nada de todo esto, dice, se encuentra en los escritos de los apóstoles, lo que prueba la necesidad de atenernos en esta materia á la Escritura Santa mas bien que á las lecciones de ningun doctor por antiguo que sea. *Inst. Christ. majores, c.* 3, § 17.

¿Reflexionó este crítico antes de escribir? 1° Si entiende solamente que entre los primeros cristianos algunos particulares retuvieron opiniones judías ó paganas que no eran contrarias á ningun dogma del cristianismo, no disputaremos; no tenemos interes alguno en saber cuáles fueron las opiniones de cada individuo convertido por los apóstoles ó sus sucesores. Si quiere que estas opiniones indiferentes hayan sido bastante comunes para formar una *tradicion* entre los doctores cristianos, nos oponemos desde luego á esta falsa hipótesis.

2° Si fuese cierta, y los apóstoles no se hubiesen dedicado á refutar estos errores, serian responsables de ellos. Tambien los incrédulos atribuyeron á los apóstoles mismos todos los errores que imputa Mosheim

á los primeros cristianos, y pretendieron encontrarlos en los escritos del nuevo Testamento. Sostuvieron que el fin próximo del mundo se enseña por Jesucristo, *Math.*, XXIV, 34; por S. Pablo, *I Thess.*, IV, 14; por S. Pedro, *Epist.*, 2, III, 9, y sig. La venida y el reinado del anticristo se predicen *II Thess.*, II, 3; *I Joan.*, II, 18. El reinado de mil años se promete, *Apoc.*, XX, 6, y sig.; *II Petr.*, III, 13. S. Pablo habló del fuego purificador, *I Cor.*, III, 13, y S. Pedro, *Ibid.*, v. 7, y 10. La distincion entre los ángeles buenos y malos se enseña claramente en los libros del antiguo y nuevo Testamento; se juzgó de las inclinaciones de los ángeles malos por lo que se dice en el libro de Tobías, IV, 8, y VI, 8, etc. Se habla de fantasmas, *Mat.*, XIV, 26, y *Luc.*, XXIV, 37. Se pensó en el estado de los muertos por la parábola del rico avariento, *Luc.*, XVI, 22, por un texto de S. Pedro, *Epist. I* III, 19, y por lo que dice S. Pablo de la futura resurreccion. La eficacia del ayuno se funda en el ejemplo de Jesucristo, de S. Juan Bautista, de los apóstoles y de los profetas; se hace mencion del tercer cielo, *II Cor.*, XII, 2, y 4.

Aunque entre estas opiniones hay algunas verdaderas, otras falsas ó dudosas, desafiamos á los protestantes, para que las refuten por la Escritura sola. Una prueba de que los antiguos PP. que siguieron unas ó otras, las sacaron de la Escritura y no de otra parte, es que citan la Escritura y no otros libros. El furor de nuestros adversarios es atribuir todos los errores á las falsas *tradiciones;* sostenemos que aunque hubo algunas falsas provinieron de las falsas interpretaciones de la Escritura, y que solamente la *tradicion* decidió entre las diferentes interpretaciones, cuales eran las verdaderas y cuáles las falsas. Procuran engañar, diciendo que se sujetan á la Escritura; y dicen todavía que la Escritura y su interpretacion no son una misma cosa.

3° El mismo Mosheim al refutar el sistema erróneo de un autor moderno sobre el misterio de la santísima Trinidad, le opone *el silencio de la antigüedad. Dissert. sobre la hist. eccles., tom.* 2, *p.* 364. Si el testimonio de los antiguos nada prueba, su silencio prueba aun menos. Aun hay mas: este crítico al refutar la obra de Toland titulada *Nazarenus* en 1722, vituperó en general la mala fe de los que por desembarazarse del testimonio de los PP. comienzan imputándoles errores, infidelidades, ignorancia etc.: dice que segun este método nada queda ya cierto en la historia: y este justamente es el que adoptó en todas sus obras, *l'indicix antiquæ christianorum disciplinæ*, etc. *sec.* 1, *c.* 5, *p.* 3, *p.* 92.

4° Este crítico no merece perdon por atacar con simples probabilidades lo que leemos en los antiguos en lo relativo á la inocencia y pureza de las costumbres de los primeros cristianos; muchos autores paganos convinieron en ello, y Le Clerc confiesa que esta es una de las causas que contribuyeron á extender los progresos del cristianismo en el segundo siglo. Mosheim dice que creyéndolos nos exponemos á la irritacion de los incrédulos: ¿qué nos importa el desprecio de los insensatos? el mismo crítico entrega nuestra religion á los sarcasmos de sus enemigos, queriendo probar que desde el orígen fué un caos de errores sacados de los judíos y de los paganos.

Manifestó poca sinceridad al hablar de la regla de fe de la Iglesia romana. Sus doctores, dice, pretenden unánimemente que tal regla es la palabra de Dios escrita y no escrita; en otros términos, que es la Escritura y la *tradicion;* pero no están conformes para saber quién tiene derecho de interpretar estos dos oráculos. Unos pretenden que es el papa, otros que el concilio general; que entretanto, los obispos y doctores tienen derecho de consultar los orígenes sagrados de la Escritura y de la *tradicion*, y de sacar de las mismas las reglas de fe y de costumbres para sí y para su rebaño. Como nunca habrá entre ellos un juez, que concilie tal discordia, no podemos esperar jamás conocer realmente las doctrinas de la Iglesia romana, ni ver adquirir á esta religion una forma estable y permanente; *Hist. eccles. sig.* 16, *sec.* 3, *p.* 1, *c.* 1, *p.* 22; *Tesis sobre la validez de las ordenaciones anglicanas, c.* 3, § 3 y siguientes.

Se ve aquí en toda su plenitud el genio artificioso de la herejía.

1° Ningun católico negó jamás que la decision de un concilio general en lo relativo al sentido de la Escritura y de la *tradicion*, en materia de dogmas y de costumbres, sea una regla inviolable de fe; así todas las decisiones del concilio de Trento sobre estos dos puntos, están recibidas incontestablemente por todos los católicos sin excepcion, y el que se atreviese á atacarla, sería condenado como hereje. Sobre todos estos puntos los protestantes están, pues, muy seguros de conocer verdaderamente la doctrina de la Iglesia romana. *Véase* TRENTO. Añadiendo á estos el símbolo colocado al frente de este concilio, ¿qué dogma hay sobre el cual un protestante puede ignorar lo que creemos? Bossuet, *Respuesta á una memoria de Leibnitz, en lo*

relativo al concilio de Trento; Espíritu de Leibnitz, t. 2, *p.* 97, *y siguientes.*

2° Todo teólogo católico reconoce que una decision del soberano pontífice en materia de fe y de costumbres, dirigida á toda la Iglesia, y recibida por todos los obispos ó por el mayor número, por una aceptacion formal, ó por un silencio absoluto, tiene tanta autoridad como la decision de un concilio general; porque el consentimiento de los pastores de la Iglesia dispersos en sus sillas, no tiene menos fuerza ni constituye menos *tradicion*, que si estuviesen reunidos. Toda la diferencia consiste en que en el primer caso el consentimiento es menos solemne y menos prontamente conocido que en el segundo. En virtud de su carácter y del juramento que hizo de enseñar y defender la fe católica, todo obispo está obligado esencialmente á reclamar contra una decision del papa que le pareciese falsa (1). Si en este siglo hubo algunos teólogos que negaron estos principios, eran semiprotestantes, y fueron considerados por la Iglesia universal como herejes. Los protestantes lo comprendieron tan bien, que desde las últimas decisiones de los papas sobre la materia de la gracia, no han cesado de repetir que la Iglesia romana profesa en alto grado el pelagianismo; sin embargo, estas decisiones no se dictaron en un concilio general. ☞ Véanse los artículos citados en la llamada.

3° Nada importa saber si hay doctores católicos que amplian mas la autoridad del papa, y que sostienen que su decision tiene fuerza de ley independientemente de toda aceptacion; estos doctores no se someten menos á una decision aceptada, ni á la de un concilio general; no están menos persuadidos de la necesidad de consultar la Escritura Santa y la *tradicion* de los siglos pasados. ¿Hay hoy una decision pontificia en materia de fe ó costumbres de la que pueda dudarse si fué aceptada ó rechazada? ☞ En las opiniones de los galicanos no es fácil responder á todos los cargos de los protestantes.

4° Estamos reducidos á ignorar cuál es la creencia de cada una de las sectas protestantes; todo particular goza allí del derecho de entender la Escritura Santa como le agrada; como quiera que el sentido privado no produce dogma alguno, nadie está obligado á conformarse con la confesion de fe de su secta; todas han cambiado de confesion mas de una vez, y pueden hacerlo aun ahora. Podemos, pues, asegurar que su religion no tendrá jamás una forma estable y permanente, y que no subsisten mas que por la rivalidad que reina entre ellas, y por el ódio que todas han jurado á la Iglesia romana. La forma de la nuestra es estable y permanente desde los Apóstoles; los diversos concilios celebrados en los diferentes siglos, no decidieron mas que lo que ya se creia antes: no establecieron nuevos dogmas, pues todos hicieron profesion de sujetarse á la *tradicion*: esta regla invariable asegura la perpetuidad y estabilidad de nuestra religion hasta el fin de los siglos.

Basnage, en su *Historia de la Iglesia, l.* 9, *c.* 5, 6 y 7, compuso un tratado muy largo y confuso contra la autoridad de la *tradicion*: y pretende que la antigua Iglesia no admitia *tradiciones* mas que en materia de hechos, de usos y prácticas; ya hemos probado lo contrario, y hecho ver que aun en materia de doctrina la *tradicion* se reduce á un hecho sensible, brillante y público.

Nos oponen un gran número de PP. de la Iglesia, en particular á san Ireneo y Tertuliano; pero hemos probado ya, que no entendió su sentido. Alega otros que dicen, como san Cirilo de Jerusalen, *Catech.*, 4, hablando del Espíritu Santo, que nada se debe explicar en cuanto á nuestros divinos misterios, que no se establezca por los testimonios de la Escritura. Este P. añade: «No creais ni aun lo que yo os digo, si no os lo pruebo por la Escritura Santa.» San Cirilo tenia razon y pensamos tambien como él. Hablaba á fieles dóciles, y estaba seguro de que no contestarian el sentido que él daba á las palabras de la Escritura. Pero si este Padre hubiese tenido por oyentes á los sectarios de Macedonio, que negaban la divinidad del Espíritu Santo, que hubieran disputado sobre el sentido de todos los textos, que le hubieran opuesto otros, etc., ¿como hubiera probado el verdadero sentido sino por la *tradicion?* El mismo recomienda á los fieles que guarden con el mayor cuidado la doctrina que recibieron por la *tradicion*, y les advierte que si estuviesen perplejos, serán fácilmente seducidos por los herejes, *catech.*, 5; al fin.

Lactancio, *Divin. Instit.*, *l.* 6, *c.* 21, argumenta contra los paganos que no hacian caso alguno de nuestras Escrituras porque no encontraban en ellas el arte y elocuencia que en sus poetas y oradores. «¿Pues qué, dice, Dios, criador del entendimiento, de la palabra y de la lengua, no puede hablar? Por una providencia muy sábia quiso que sus divinas lecciones no tuviesen artificio, para que todos entendiesen lo que decia á todos.» Sobre este

(1) Véase PAPA, INFALIBILIDAD: en estos artículos están los verdaderos principios sobre estas materias.

texto triunfan los protestantes ¿ Pero la sencillez del estilo de la Escritura, pone las verdades que enseña, al alcance de la inteligencia de todo el mundo? Si esto es así, ¿ por qué tantas disputas sobre los mismos pasajes que parecen los mas claros? ¿ Por qué tantos comentarios, notas, y explicaciones entre los mismos protestantes? Solamente el primer versículo del *Génesis* dió lugar á volúmenes enteros, y su sentido se disputa aun hoy por los socinianos. Estas breves palabras de Jesucristo : *Este es mi cuerpo, esta es mi sangre*, se entienden por los protestantes en tres sentidos diferentes. Lactancio se concreta á justificar la sencillez del estilo de la Escritura, y no tomó parte en la cuestion de saber si todo el mundo podia entender el hebreo, asegurarse de la fidelidad de las versiones, y comprender el verdadero sentido de todos los pasajes esenciales sin peligro de engañarse. En vano se nos repetirán estas palabras. *¿Dios, pues, no puede hablar?* lo puede sin duda, pues lo ha hecho ; pero todavía ni ha cambiado la naturaleza del lenguaje humano, ni la estravagancia del entendimiento de los hombres ; habló á unos en hebreo, á otros en griego ; quiso pues que hubiese intérpretes de tales idiomas para los pueblos que no entendian ni uno ni otro. El único intérprete infalible es la Iglesia. Cualquiera otro es sospechoso y está sujeto á error.

Basnage observa que los PP. se servian contra los herejes del argumento negativo, y los oponian el silencio de la Escritura en las disputas, pero que estos lo redargüian tambien contra los PP. Establece nueve ó diez reglas para discernir los casos en que este argumento es ó no sólido. Como estas suposiciones reglas no sirven mas que para embrollar la cuestion, nos limitamos á sostener que este argumento era sólido contra los herejes que apelaban siempre á la Escritura, como lo hacen tambien los protestantes, y que no podian citar ninguna *tradicion* cierta en su favor ; pero que nada prueba contra los Padres, ni contra los católicos, porque entre estos la *tradicion* de la Iglesia suplió siempre al silencio de la Escritura ó á su obscuridad.

Emprende el refutar la regla que da Vicente Lirinense, á saber : que lo que siempre se creyó en todas partes, debe considerarse como verdadero ; que es necesario consultar la antigüedad, la universalidad y el consentimiento de todos los doctores : *Quod ubique quod semper, quod ab omnibus creditum est... sequamur universitatem, antiquitatem consensionem ; Commonit., cap.* 2. Basnage le opone : 1° que si se debe contar en el número de los doctores á los apóstoles y á sus discípulos es necesario volver á consultar sus escritos. ¿ Quién lo duda ? pero la cuestion es saber si cuando guardan silencio, ó no se explican con demasiada claridad, no debe seguirse la opinion de los que les sucedieron, y que hacen profesion de no enseñar mas que lo que aprendieron de estos primeros fundadores del cristianismo. Sostenemos con Vicente Lirinense que se debe obrar así, y lo hemos probado.

2° Dice que no se puede conocer jamás la opinion de la universalidad de los doctores, pues los que escribieron no son la milésima parte de los que pudieron escribir, y cuyas opiniones se ignoran. Respondemos en primer lugar, que cuando un concilio general habló, no puede dudarse ya de la universalidad de la creencia. En segundo lugar, que los que no han escrito, pensaban como los que escribieron, pues los primeros no reclamaron. Siempre que un obispo ó doctor, se separó de la opinion general de sus colegas, fué acusado y condenado, ó durante su vida ó despues de su muerte ; la historia eclesiástica presenta cien ejemplos de esto.

3° Objeta que entre los que escribieron, no hay mas que dos ó tres que hayan tratado una cuestion y aun no lo hicieron mas que en términos obscuros ; que si constituian autoridad, los herejes hubieran podido citarlos por su parte ; en fin, que este corto número pudo engañarse. Replicamos que cuando tres ó cuatro doctores de reputacion, colocados á veces á cien leguas uno de otro, se expresan del mismo modo sobre un dogma, sin excitar en ninguna parte reclamacion alguna, estamos ciertos de que todos los demás fueron de la misma opinion. Todo obispo, todo pastor, se creyó siempre esencialmente obligado á velar sobre el depósito de la fe, á levantar la voz contra el que quisiese falsearla, y á separar de su rebaño todo peligro de error ; los apóstoles se lo mandaron expresamente, y les dieron de ello ejemplo. Hoy los protestantes califican de crimen su celo siempre atento y previsor ; dicen que los PP. eran hombres inquietos, suspicaces, envidiosos, pendencieros, y siempre dispuestos á tachar de herejía al que no pensase como ellos. Tanto mejor, podemos responderles, esto es lo que hace la *tradicion* mas cierta ; ningun error pudo nacer impunemente.

De aquí tambien se sigue que los herejes no pudieron jamás citar doctores que pensaran como ellos, sin haber llamado la atencion y sido notados. Que cada uno de los doctores católicos hayan sido capaces de engañarse, esto no importa á la cuestion ; estamos seguros de que no se engañaron desde que no fueron vituperados y censurados. ¿Qué doctor mereció jamás mas miramiento que Orígenes? no solamente no se le pasó ningun error, sino que ni aun se le perdonaron sus dudas. Si, pues, algunos hubiesen hablado solamente en términos oscuros, se les hubiera obligado á explicarse.

Basnage se engaña, cuando dice que S. Agustin daba la misma respuesta que él á los semipelagianos que alegaban en su favor la opinion de los antiguos Padres. Nada mas falso. Este santo doctor hizo siempre profesion de seguir la doctrina de los PP. que le precedieron, y lo prueba citando sus obras. Cuando S. Próspero le objetó su autoridad en cuanto á la predestinacion, respondió desde luego que aquellos santos personajes no tuvieron necesidad de tratar esta cuestion, al paso que él se vió obligado á entrar en ella para refutar á los pelagianos. *L. de Prædest., c.* 14, *n.* 27. Pero despues de reflexionar mejor, hizo ver que los antiguos PP. sostuvieron suficientemente la predestinacion gratuita, enseñando que toda gracia de Dios es gratuita. *Sanct. L. de Dono pers., c.* 19 y 20, *núm.* 48, 51. Por esto mismo vemos de qué predestinacion se trataba. S. Agustin, pues, estaba muy lejos de querer separarse de su opinion ; y aunque hubiera sido cierto que se expresó de diferente modo que ellos, podriamos sostener que pensó como ellos. « Guardaron, dice, lo que hallaron establecido en la Iglesia ; no enseñaron mas que lo que aprendieron ; procuraron enseñar á sus hijos lo que aprendieron de sus padres. *Contra Jul., l.* 2, *núm.* 34. » V. PREDESTINACION, SEMIPELAGIANISMO.

Cuando ciertos teólogos declaran que se atienen á la opinion de S. Agustin solamente en las materias de la gracia y de la predestinacion, merecen que se les pregunte si están pagados por los protestantes para anular la *tradicion* de los cuatro primeros siglos de la Iglesia, y para suponer que este santo doctor estableció una nueva *tradicion* que subyugó á toda la Iglesia : esto era lo que querian Lutero y Calvino.

Que Basnage y sus secuaces tachen de semipelagianismo á Vicente Lirinense, no nos sorprende ; jamás le perdonarán la claridad, la fuerza, la sagacidad con que estableció la autoridad de la *tradicion* ; pero que los teólogos que se dicen católicos apoyen esta acusacion y no vean sus consecuencias, es muy extraño.

Si hubiéramos encontrado objeciones mas fuertes en algun autor protestante ó en otra parte, no las hubiéramos pasado en silencio ; pero lo que hemos dicho basta para demostrar que nuestros adversarios al atacar la *tradicion*, ni aun comprendieron el verdadero estado de la cuestion.

Traditores. Se dió este nombre, en los siglos III y IV de la Iglesia, á los cristianos que, durante la persecucion de Diocleciano, entregaban á los paganos las Santas Escrituras para quemarlas con el objeto de evitar de este modo los tormentos y la muerte con que se les amenazaba.

No es la primera vez que los paganos hicieron todos sus esfuerzos para acabar con los Libros sagrados. En la cruel persecucion ejercida contra los judíos por Antíoco, se buscaron los libros de su fe, se destrozaron y quemaron, y los que no quisieron entregarlos, fueron condenados á muerte, como lo vemos en el libro primero de los *Macabeos*, 1, 56. Diocleciano renovó la misma impiedad por un edicto que hizo publicar en Nicomedia el año 303, por el que mandaba que todos los libros de los cristianos fuesen quemados, y sus iglesias destruidas, privando á todos los cristianos de todos sus derechos civiles y de todo empleo. Muchos cristianos débiles, aun algunos obispos y sacerdotes, sucumbiendo al temor de los tormentos entregaron las Santas Escrituras á los perseguidores ; los que tuvieron mas firmeza los miraron como cobardes, y les dieron el título ignominioso de *traditores*.

Esta desgracia produjo muy luego otra. Un gran número de obispos de la Numidia rehusaron tener ninguna sociedad con los acusados de este crimen, y no quisieron reconocer por obispo de Cartago á Cecilio, con pretexto de que Félix, obispo de Aptonga, uno de los que consagraron á Cecilio, era del número de los *traditores* ; acusacion que jamás se probó. Donato, obispo de Casas Negras, érase á la cabeza de este partido, lo que hizo dar el nombre de *donatistas* á todos estos cismáticos. V. DONATISTAS. El concilio de Arles, celebrado el año 314, por órden de Constantino para examinar este negocio, decidió que todos los realmente culpables de haber entregado á los perseguidores los libros ó vasos sagrados, fuesen degradados de sus órdenes y depuestos, siempre que fuesen convencidos por actos públicos, y no por simples dichos. Condenó tambien á los donatistas que no pudieron alegar ninguna prueba del crimen que imputaban á Félix de Aptonga y á algunos otros.

Traduccion. *Véase* VERSION.

Traducianos. Es el nombre que los pelagianos daban á los católicos por mofa, porque estos sostenian que el pecado original pasa y se comunica de padres á hijos, *traduciter*; y porque muchos para concebir esta comunicacion, imaginaron, que el alma de un hijo emana de la de su padre y nace *ex traduce*. Por mucho tiempo S. Agustin se inclinó á esta opinion, porque le parecia mas cómoda para explicar la trasmision del pecado original, pero jamás la abrazó positivamente; tambien parece que la abandonó en su última obra contra los pelagianos.

Estos herejes obraban mal cuando exigian que se explicase cómo se verifica esto: desde que un dogma se revela claramente por la Escritura Santa y por la *tradicion*, es absurdo examinar si podemos ó no podemos comprenderlo: esto es suponer que Dios no puede hacer mas que lo que concebimos y que nuestra inteligencia muy limitada es la medida del poder, de la sabiduría y de la justicia divina. No se debe sin embargo, vituperar á los PP. de la Iglesia, porque se propusieron explicar hasta cierto punto nuestros misterios, y adecuarlos á los conocimientos de la filosofía, para satisfacer á las imputaciones y objeciones de los herejes y de los incrédulos. *Véase* PECADO ORIGINAL, PELAGIANOS.

Aunque la Escritura Santa no enseña positivamente que Dios cria las almas sucesivamente al paso que se forman nuevos cuerpos, esta es su embargo, la opinion mas probable. En efecto, no hay motivo alguno para pensar que al principio del mundo Dios ejerció todo su poder creador, y que resolvió no usar mas de él. No es, pues, extraño que la opinion de que hablamos haya llegado á ser la creencia general de la Iglesia. Beausobre discurrió muy mal cuando dijo que la hipótesis de la preexistencia de las almas honra á Dios, porque supone que su poder y su bondad jamás estuvieron sin obrar y sin comunicarse á las criaturas *Hist. del Maniq., l.* 6, *c.* 1, *p.* 15. Por esto justamente se dió lugar á creer que Dios obra aun, criando nuevas almas.

Transfiguracion de Jesucristo. Leemos en S. Mateo, *c.* 17, en S. Márcos, *c.* 9, y en S. Lúcas, *c.* 9, que el Salvador condujo á sus discípulos, Pedro, Santiago y Juan, á una montaña alta y separada; que durante su oracion, su rostro resplandecia como el sol, y sus vestidos presentaban una blancura deslumbradora; que Moisés y Elías aparecieron y hablaron con él sobre lo que debia sufrir en Jerusalen; y que fueron rodeados de una nube brillante de la que salió una voz que dijo: « Hé aquí á mi Hijo muy amado, en quien tengo mis complacencias: oidle. » Los evangelistas añaden que á vista de este espectáculo, Pedro exclamó: « Señor, estamos bien aquí formemos tres tabernáculos, uno para Vos, otro para Moisés, y otro para Elías, » no sabiendo lo que decia; que los tres discípulos atemorizados cayeron de cara al suelo, Jesucristo los levantó, les dió valor, y les prohibió que publicasen este milagro antes de su resurreccion. Se opina que sucedió cerca de dos años antes de su muerte.

Para hacer dudar de él, algunos incrédulos dijeron que los tres discípulos dormian, S. Lúcas lo nota expresamente; por consiguiente, que tal milagro fué un sueño. Pero tres hombres no sueñan del mismo modo; cuando los tres discípulos cayeron en tierra, Jesus los levantó y les habló al bajar del monte; luego no soñaban. ¿Porqué les prohibió publicar por entonces lo que vieron, si queria retenerlos en el error? Todas las circunstancias demuestran que Jesucristo no procuraba ni su propia gloria ni engañar á sus discípulos; que por los prodigios de toda especie queria convencerlos plenamente de su mision y fortalecerlos contra el escándalo de su pasion y de su muerte. Una prueba de que los apóstoles tampoco pensaban en multiplicar sus milagros, es que S. Juan que fué testigo de este, no habla de él en sus escritos; S. Pedro, hace mencion de él muy brevemente, *Epistola* 2, 1, 17.

La fiesta de la *transfiguracion* es antigua en la Iglesia; pues en el siglo V, S. Leon compuso un sermon sobre esta materia. S. Ildefonso, arzobispo de Toledo, en España, el año 848, habla de ella como de una de las grandes solemnidades del año: Baronio encontró la memoria de dicha fiesta en un martirologio del año 850. Así, cuando el año 1132, Pothon, sacerdote de Prum, la consideraba como una nueva fiesta instituida por los monjes, estaba mal informado. En 1457, el papa Calisto III mandó que se celebrase con un oficio propio, y con las mismas indulgencias que la fiesta del Santísimo Sacramento; lo cual prueba que no se solemnizaba por entonces en todas partes, pero no que él la instituyó, como algunos lo creyeron. *Vida de los PP. y de los mártires*, 6 de agosto; Tomasino, *Tratado de las Fiestas*, *l.* 2, *c.* 19, *p.* 14 y 15.

Transustanciacion. V. EUCARISTÍA, página 2.

Trapa. Célebre abadía de rigorosa observancia del Cister, situada en la Perchea en los confines de Normandía á cuatro leguas de Mortagne hácia el norte. Se fundó el año 1140 en el pontificado de Inocencio II, y en el reinado de Luis VII, por Rotrou, conde de Perchea, y fué al principio de la Orden de Savigni. El año 1148, esta Orden, se reunió á la del Cister á instancia de S. Bernardo. Esta casa se distinguió desde luego por la santidad de sus religiosos; y aunque los ingleses la saquearon muchas veces durante las guerras que tenian por entonces con ellos, los monjes tuvieron valor de permanecer en ella tambien durante aquel tiempo; en fin, la continuacion del peligro á que estaban expuestos les hizo salir de ella. Habiendo cesado la guerra, volvieron á ocuparla todos; pero habian tenido tiempo de relajarse en el mundo y de perder su primer fervor. En 1526, la *Trapa* tuvo abades comendadores; en 1662 el abad Armand Juan le Bouthillier de Rancé, que la poseia, emprendió hacer su reforma, y la llevó á cabo: restableció en ella la estrecha observancia de la regla de S. Bernardo, abrazándola él mismo, y desde aquel tiempo la sostuvieron hasta nuestros dias. Si se quiere ver un pequeño compendio y muy edificante de la vida de estos religiosos, se hallará *en las Vidas de los PP. y de los Mártires*, 20 de abril, *vida de san Roberto, abad de Molesmes*.

Como su regla es muy austera, los epicúreos de nuestro siglo, copistas de los protestantes, hicieron lo que pudieron para interpretar sus motivos, y para hacer temer sus efectos. Dijeron que la *Trapa* es una guarida de los que cometieron los mayores crímenes, cuyos remordimientos los persiguen, ó que están atormentados con un humor melancólico y religioso. Aunque esto fuera cierto, se deberia tambien aplaudirles; mejor es expiar los delitos, que perseverar en ellos; los que sucumbieron á los peligros del mundo, hacen bien en apartarse; no hay necesidad de que los melancólicos molesten á la sociedad. Mas esto es una pura calumnia. La mayor parte de los que se retiran á la *Trapa*, son hombres que observaron en el mundo una vida muy ajustada, y que se sienten llamados de Dios abrazando una todavía mas perfecta (1). La paz, la serenidad, la dulzura y la caridad que siguen estos cenobitas, no son señales de melancolía, ni de un carácter salvaje.

Estos son, dicen tambien, los hombres que tienen de Dios ideas terribles, que se creen que desea ver sufrir á sus criaturas, que olvida su misericordia, y que parecen desconfiar de los méritos de Jesucristo. Si tuvieran estas ideas, se entregarian á la desesperacion como los malhechores. Es al contrario porque cuentan con la misericordia de Dios, y los méritos de Jesucristo abrazan una vida penitente, pues que sin estos méritos no servirla de nada: pero se acuerdan que para participar de su gloria, es necesario sufrir con él, *Rom.*, VIII, 17; *II Cor.*, I, 7; *Philipp.*, III, 10; *I Petr.*, IV, 13, etc. Tienen una idea muy grande de la misericordia de Dios, puesto que la imploran; no solamente por sí mismos, sino tambien por todos los pecadores, y piden tambien por los que los insultan y calumnian. Con las prácticas continuas de una mortificacion y de una soledad, encuentran la paz que no pudieron gustar en el bullicio y en los placeres mundanos; libres de las pasiones que son el manantial de casi todas nuestras penas, viven tranquilos y mueren con confianza. La mayor parte de los que los vieron de cerca fueron tentados á imitarlos.

Se dice en fin, que estos religiosos practican austeridades que abrevian la vida, y ofenden á la Divinidad. Sin embargo, se hallan muchos ancianos en la *Trapa*; y en las Siete Fuentes donde se vive de la misma manera, hay menos enfermos que en otras partes; mueren menos á proporcion por los excesos de las austeridades, que perecen en otros puntos por la continuacion de la intemperancia, del desarreglo, de un régimen absurdo y contrario á la naturaleza. No es la penitencia la que ofende á Dios, pues que le supone misericordioso; sino el epicureismo especulativo y práctico de los filósofos, quienes se persuaden que Dios no guarda ninguna atencion á la conducta de sus criaturas cuando mira con ojo igual el vicio y la virtud. Mientras que trabajan por corromper al universo entero, es conveniente que haya además asilos donde la fragilidad humana pueda refugiarse; y los hombres prueben con su ejemplo que la naturaleza se contenta con poco, y que las virtudes de los ancianos solitarios no son patrañas.

Es necesario que este género de vida no sea tan terrible, pues que los dos monasterios de que acabamos de hablar, son siempre muy numerosos, y las jóvenes tienen ánimo de abrazar la misma regla. Se sabe que las religiosas de las Claretas que están bajo la direccion del abad de la *Trapa*, imitan la soledad y el silencio, el trabajo, la pobre-

(1) Tan cierto es esto, que la mayor parte de los monjes de coro que existian últimamente en el monasterio de Santa Susana de la Trapa, situado en el territorio de Maella, en Aragon, habian sido religiosos de otras Ordenes.

za y las mortificaciones de los religiosos.

TRASLACION DE RELIQUIAS DE UN SANTO. El uso de trasladar de un lugar á otro las reliquias de un mártir ó de otro santo, cuya memoria se amaba, procede de un sentimiento muy natural y religioso. Cuando un santo obispo habia recibido la muerte por Jesucristo en un lugar distante de su silla, no es maravilloso que sus ovejas hayan deseado poseer sus reliquias, ni que hayan pedido que del lugar de su martirio se llevasen á su Iglesia. Así, el año 107, los restos de los huesos de san Ignacio, martirizado en Roma, fueron trasladados á su ciudad episcopal de Antioquía, y recibidos por los fieles *como un tesoro inestimable*, conforme á la expresion de los actos de su martirio. En esta época, pues, habia ciertamente tambien en esta Iglesia un buen número de cristianos que los apóstoles habian instruido en la fe. Cuando un lego habia recibido la misma corona, el respeto y el amor inspiraban el mismo celo á sus conciudadanos; y digase lo que se quiera, es un efecto natural de la veneracion que inspira la virtud.

Este celo se aumentó cuando se vió que se hacian milagros en los sepulcros de los mártires; se consideró á sus reliquias como un testimonio seguro de los favores del cielo, y cada Iglesia fué celosa en procurárselas. En la serie de los tiempos, cuando los bárbaros hicieron las incursiones en nuestras provincias, y quemaron las iglesias y las reliquias de los santos, se procuró ocultar de su furor estos preciosos depósitos, llevándolos á lugares donde no era de pensar que penetrarian los bárbaros, particularmente en los monasterios distantes. Hay muchos ejemplos de reliquias trasladadas de un extremo de la Francia á otro, algunas volvieron despues á los lugares donde al principio habian descansado.

Cuando se examinó este uso sin prevencion, no se notó nada en él que no fuese loable; pero no es así como lo miran los protestantes. Obstinados en sostener que el culto de las reliquias de los santos es una supersticion tomada de los paganos, hallaron conveniente, cuando tenian las armas en la mano, seguir el ejemplo de los bárbaros, cavar en los sepulcros de los santos, robarles sus ornamentos, y profanar y quemar las reliquias: sus escritores desplegaron despues toda su elocuencia para justificar estos excesos, y para ridiculizar todas las prácticas de los católicos.

Basnage, *Hist. de la Iglesia*, *l.* 18, *c.* 14, se extendió demasiado en esta materia, empleó todos sus esfuerzos para probar que, durante los tres primeros siglos, no se tocaba á los sepulcros de los mártires, ni se sacaban sus huesos, ni se los colocaba en las iglesias ó en los altares; que este abuso no principió sino á fines del siglo IV, y que son los arrianos los que mas contribuyeron á introducirlo. En la palabra SANTO, § 3, refutamos esta idea ridícula; en las palabras MÁRTIR y RELIQUIAS, hemos demostrado que su culto es tan antiguo como el cristianismo, y que desde el principio ha sido una especie de profesion de fe en la futura resurreccion. Si se cometieron abusos en los siglos de ignorancia, no fueron jamás tan grandes ni tan frecuentes, como lo pretenden los protestantes, resultando muchos mas bienes que males. Un sin número de pecadores se compungieron, visitando los sepulcros de los santos; Dios recompensó frecuentemente con los milagros la fe de los fieles, y recibieron con ellos alivio en sus males; el mismo furor de los bárbaros, respetó muchas veces estos santuarios de la piedad. Digan lo que quieran es conveniente que los hijos de la Iglesia conserven estos objetos de consuelo y confianza, de los cuales sus enemigos se privaron voluntariamente.

Trasmigracion de las almas. Muchos filósofos antiguos como Empédocles, Pitágoras y Platon, habian imaginado que las almas, despues de la muerte, pasaban del cuerpo que acababan de separarse á otro cuerpo para purificarse antes de llegar al estado de beatitud. Los unos juzgaban que esta trasmigracion se hacia solamente de un cuerpo humano á otro de la misma especie; otros sostenian que ciertas almas entraban en el cuerpo de un animal, ó en el de una planta. Esta *trasmigracion* era nombrada por los griegos *metempsicosis* y *metensomatosis*. Es hoy todavia uno de los principales artículos de la creencia de los indios.

No tenemos ningun interes en inquirir el origen de esta vision ni el modo con que llegó al ingenio de los filósofos; las conjeturas de los sabios en este punto, no están acordes; pero nos hallamos obligados á hacer ver que este error no se fundó en ningun principio cierto, ni es en ninguno de los dogmas de la fe cristiana; que es falso que muchos doctores cristianos lo hayan adoptado, ni que sea mas racional que el sentir de la Iglesia católica respecto al purgatorio, ó la purificacion de las almas despues de la muerte. Se ve bastante porque motivo algunos protestantes encontraron útil aventurar todas estas paradojas.

Tambien nos importa poco saber si entre los judíos los fariseos creyeron la *trasmigracion* de las almas; si es todavía hoy uno de los dogmas de los cabalistas, si fué esta la opinion comun de los egipcios, ó solamente la de algunos de sus filósofos; nos limitamos á examinar, si pudo sacarse de alguna verdad comprendida en la revelacion, y si contribuyó en algo á corromper la pureza de la fe en la Iglesia cristiana, como ciertos críticos pretenden.

Beausobre es de todos los protestantes quien llevó mas lejos la temeridad en esta materia. *Hist. du Manich.*, *l.* 7, *c.* 5, § 5, *t.* 2, *p.* 492. Sostiene primero que Orígenes creyó la *trasmigracion* de las almas, y que solamente dudó si las de los pecadores pasan del cuerpo de un hombre al de un animal. Citó en prueba el testimonio de un autor anónimo en Focio, que acusa á Orígenes de haber pensado que el alma de nuestro Salvador era la de Adan, y la de san Jerónimo. *Epist.* 94, *ad avitum*.

En cuanto al primero de estos testigos, Beausobre se hizo desde luego culpable de impostura. El anónimo de quien Focio habla, *Cod.* 117, era un apologista y no un acusador de Orígenes; habia emprendido defenderle acerca de quince puntos de la acusacion, en que el cuarto era haber sostenido que las almas de algunos hombres pasan despues de su muerte al cuerpo de los brutos, y el sexto haber dicho que el alma de Jesucristo era la de Adan. Que este autor haya conseguido ó no justificar á Orígenes, esto nada importa á la cuestion; resultando únicamente que los antiguos enemigos de este Padre no perdonaron ninguna calumnia para ennegrecerle.

S. Jerónimo no acusó á Orígenes de haber asegurado que el alma de los pecadores en general puede pasar á los cuerpos de los brutos, sino de haber dicho que al fin del mundo un ángel, una alma, un demonio puede volverse un bruto, *y descarlo* en la violencia de los tormentos, y de los ardores del fuego que sufre. Es pues la cuestion aquí de un condenado, y no de un pecador, y es de creer que Orígenes habia dicho solamente que un condenado *puede desear* la suerte de un bruto, y no que pueda conseguirlo. Se sabe bastante que S. Jerónimo no se tomó siempre el trabajo de examinar los textos citados por los enemigos de Orígenes. En otras partes, confesó que Orígenes añadia: « Todos estos no son puntos dogmáticos, sino dudas y conjeturas peligrosas para no pasar nada en silencio. » *S. Hieron.*, *t.* 4, *col.* 762 y 763. Beausobre confiesa que estos textos alegados por S. Jerónimo no se hallan en Orígenes; ¿en qué pues se funda para atreverse á adelantar *que es cierto y que no hay ninguna duda* que este Padre no habia admitido la trasmigracion de las almas?

Lo contrario es lo cierto y Beausobre no es perdonable por haberlo disimulado. En efecto, en ocho ó diez lugares de sus obras, Orígenes refutó formalmente, no solo á los filósofos que pretendian que el alma de un hombre puede pasar al cuerpo de un animal, sino tambien á los que suponian que puede entrar en el cuerpo de otro hombre. Dice que esta última opinion es contraria á la fe de la Iglesia; que ni se enseña por los apóstoles, ni se reveló en la Escritura; que aun es opuesta á varios pasajes del Evangelio, y citó estos textos, t. 13 en *Math.*, *n.* 1, etc.; se verán algunos adelante. Es falso pues que Orígenes no creyó que el dogma de la metempsicosis *perjudica de ningun modo los fundamentos de la fe*, como agradaba á Beausobre afirmarlo. Mas copiando en Huet todo lo que dijo desventajoso acerca de este Padre, apartó á un lado lo que sirve para justificarle. *Origenian*, *l.* 2, *q.* 6, *n.* 19 y 20.

Es igualmente injusta la misma acusacion intentada contra Synesio. Este obispo dice en *sus poesías*, *hymn.* 3, *v.* 725: « ¡O padre, acordadme que mi alma unida á la luz no sea sumerjida mas en las inmundicias de la tierra! » Por mudar el sentido, Beausobre puso *sumerjida de nuevo*. Finalmente, citó á Chalcidio: pero se sabe que este era un filósofo ecléctico del cuarto siglo encaprichado con el sistema de Platon, que dió muchas mas pruebas de aficion al paganismo, que al cristianismo; no mereció pues que se le colocase entre los filósofos cristianos *de un gran mérito y de una elevada virtud*, quienes, segun Beausobre, enseñaron el dogma de la *trasmigracion* de las almas. Hé aquí tres ó cuatro infidelidades que no honran al acusador de los PP.

2° Para cubrir su torpeza, pretende que los principios sobre los cuales fundaba la opinion de la metempsicosis no tenian nada de muy irracionales; y tuvo su origen, dice, en la hipótesis de la preexistencia de las almas, como probó Huet.

Confesamos que Huet lo dijo, pero negamos que lo probó y desafiamos á su copiante, á que nos pruebe ninguna conformidad entre estos dos errores; los Padres de la Iglesia no lo percibieron jamas. En efecto, aunque fuera cierto que el alma existió antes del cuerpo, se seguiria solamente de esto que puede existir tambien sin él despues de la muerte, y no que debe entrar en otro cuerpo.

3° Ambas opiniones, continúan nuestros críticos, parecen necesarias, para defender la inmortalidad del alma. Otra falsedad; ninguno de los PP. conoció esta necesidad. Convencidos de la inmortalidad del alma por la revelacion, no tuvieron necesidad ni de sus errores, ni de una lógica falsa para sostener este dogma. Puesto que la Sagrada Escritura nos enseña que Dios crió el alma inmortal, ¿qué importa que se le dese el ser antes de formar el cuerpo, ó al mismo tiempo; que despues de su separacion del cuerpo, entre en otro, ó que en el instante vaya á recibir la recompensa, ó el castigo á que se haya hecho acreedora? Si un filósofo negara á la vez la inmortalidad del alma, su preexistencia, *y su trasmigracion*, quisiéramos saber cuál de estos tres puntos, seria necesario probar primero para deducir de ellos los otros dos.

4° Beausobre añade que la necesidad de la purificacion de las almas, antes de recibirlas en el cielo, es una opinion que no ofendia á la razon; pareció conforme á la Escritura, y se adoptó por muchos Padres, pero suministró á la supersticion el pretexto de inventar el purgatorio.

Es muy singular ver á un protestante celoso reconocer la solidez del principio sobre el cual se fundó el dogma del purgatorio, mientras que sus iguales formaban libros para probar que este principio es falso, y contrario á la Sagrada Escritura. Mas para no aparecer infieles á su secta, defienden que el purgatorio de los filósofos, que consistia en la *trasmigracion* de las almas, sobrepuja infinitamente al de la Iglesia romana, por la razon, por la antigüedad, y por la pluralidad de sufragios; que vale mas en todos conceptos, y que no puede producir los mismos abusos.

Desde luego respondemos á todos estos absurdos, que en materia de dogmas revelados la razon nada tiene que ver; no le pertenece juzgar si son verdaderos ó falsos; todo lo que se reveló claramente, es ciertamente verdadero y lo que se opone á la revelacion es necesariamente falso; querer juzgar por otro método, es establecer el Deismo. *Véase* Exámen. El purgatorio católico pues se enseñó en la Sagrada Escritura, como lo hemos probado en su lugar, y la *trasmigracion* de las almas está allí contradicha. Leemos en S. Lúcas xvi, 22, que el pobre Lázaro murió, y fué llevado por los ángeles al seno de Abraham; que el rico malo despues de su muerte fué sepultado en el infierno, *lugar de tormentos;* estas dos almas no pasaron pues á otros cuerpos. Hé aquí en lo que se fundaron los decretos del segundo concilio de Lyon y del de Florencia, por los cuales se decidió que la recompensa de los justos y el castigo de los malos no se difieren hasta el juicio final. La hipótesis de las *trasmigraciones* es opuesta á lo que se dice en el nuevo y antiguo Testamento, respecto de las milagrosas resurrecciones; en esta hipótesis, para resucitar á un hombre habria necesidad de matar á otro. Se seguiria que ningun pecador se condenaria, porque todos serian castigados por medio de la *trasmigracion;* Jesucristo dice al contrario, que los malos irán al suplicio eterno, y los justos á la vida eterna. *Matt.* xxv, 46. Orígenes vió muy bien esta consecuencia. *t.* 13, *in Matth. n.* 1.

En segundo lugar, la antigüedad no da ningun valor á los errores, sino que hace mas respetable la verdad; ahora bien, la fe de los patriarcas que deseaban, y esperaban dormir con sus padres. *Gén.*, xlvii, 30, es mucho mas antigua que los delirios de los filósofos trasplantadores de las almas. Despues de muchas *trasmigraciones*, estos no podian esperar nada mejor que ser absorvidos en la esencia divina donde no sentirian ya nada.

La pluralidad de sufragios prueba tambien menos, y se supone aquí falsamente; la metempsicosis no tiene en favor suyo mas que los sufragios de los filósofos paganos y de los indios; el purgatorio tiene el de los escritores sagrados, de los judíos, de los Padres y de toda la Iglesia católica.

En fin, es falso que este dogma produjo tan malos efectos, como el precedente error. La *trasmigracion* de las almas, admitida por los indios, les hace considerar los males de esta vida, no como una prueba útil á la virtud, sino como el castigo de los delitos cometidos en otro cuerpo; no teniendo ningun recuerdo de estos crímenes, su creencia no podia servir para hacerles evitar ninguno. Hace condenar á las viudas á un celibato perpétuo, inspira horror hácia la *casta* ó la tribu de los *parias*, porque se supone que son hombres que cometieron delitos espantosos en una vida anterior. Hace á los indios mas caritativos hácia los animales, aun los dañosos, que hácia los hombres, y les da una aversion invencible hácia los europeos, porque matan los animales y comen su carne. La multitud de *trasmigraciones* hace mirar las recompensas de la virtud con tan grande antipatía, que no hay ánimo para merecerlas; en la palabra Purgatorio hemos hecho ver que este dogma no produjo jamás los malos efectos que los protestantes le atribuyen.

Si se pregunta con qué designio Beausobre reunió tantas imposturas y tantos absurdos

con esta ocasion, él lo da á conocer bastante: queria á expensas de los Padres de la Iglesia y de los católicos, justificar á los maniqueos y á otros herejes que enseñaron la *trasmigracion* de las almas.

Los judíos llamaron *trasmigracion de Babilonia* á su regreso á la Judea despues de la cautividad; pero es falso que hayan formado del dogma que acabamos de refutar, la base de su religion, como algunos semifilósofos muy mal instruidos lo dijeron á la ventura en las relaciones recientes, hablando de los indios.

✠ **Traslacion.** Es el acto por el cual se traslada una cosa ó una persona de un lugar á otro. Esta palabra recibe aquí tres aplicaciones particulares, es decir, que debe hablarse aquí de la *traslacion*, 1° de los beneficios, 2° de los beneficiados, y 3° de los religiosos.

Traslacion de los beneficios. Se distinguen dos clases de *traslaciones* de beneficios: las *traslaciones* perpétuas y las temporales.

Las *traslaciones* temporales no producen comunmente ningun cambio en el título de los beneficios; son mas bien una *traslacion* del servicio del beneficio que del beneficio mismo, como si una iglesia parroquial fuese, ya á causa de la ruina del edificio, ya á causa de la escasez de habitantes, trasladada á una iglesia vecina ó á una ayuda de parroquia de la misma. Esta *traslacion*, que se haria por la autoridad del obispo, no erigiria en curato á la iglesia vecina ó á la ayuda de parroquia, y no cambiaria nada, por consiguiente, en el título de la parroquia que fuese abandonada.

No sucede lo mismo con las *traslaciones* perpétuas. Como se hacen por la supresion del título de la iglesia que se quiere abandonar, y por la nueva creacion de este mismo título en la iglesia que se quiere ocupar, cambian el estado del beneficio trasladado, y le hacen perder sus privilegios: *Translata ecclesia omnia jura ad eam pertinentia transeunt in ecclesiam ad quam facta est translatio* (Fagnan, *in c. Extirpanda*, § *qui vero de Præb.*, *n.* 6). Mas estas formalidades no pueden hacerse sin grande causa y sin las formalidades necesarias.

Las causas para las *traslaciones* de los obispados son: la estrechez del lugar, su estado ruinoso, el corto número de clero secular y regular, la poca poblacion, y los habitantes con los cuales el obispo no podria vivir.

Para la *traslacion* de las abadías y otros beneficios, la vecindad con herejes que impidiesen el servicio divino, lo mal sano del lugar, la dificultad de los caminos para llegar á él, los ladrones, cuando no se los pudiese expulsar, el mayor bien del beneficio, y en fin, la comun utilidad de la Iglesia: y esta es, con preferencia á todo, sobre la que se debe dirigir el proceso verbal *de commodo et incommodo*.

Las *traslaciones* de los obispados no se hacen sino por la autoridad del papa; las de los demás beneficios pueden hacerse por los ordinarios, con las mismas formalidades que para las creaciones.

El concilio de Maguncia, y algunas capitulares de nuestros reyes, ordenan á los obispos visitar los monasterios, y ver si están en un lugar y en un estado conveniente, y si deben ser trasladados á otro lugar. Un decreto del papa Bonifacio, referido por Ivo de Chartres, prohibe que un monasterio sea trasladado sin parecer y consentimiento del obispo. (*Memorias del clero*, *t.* 4, *p.* 995.)

Para la *traslacion* de monasterios de religiosas, *véase* Religiosas.

Sobre el fundamento de esta regla de derecho, *semel Deo dicatum, de Reg. jur. in* 6°, no se puede permitir, en un decreto de *traslacion*, que la iglesia abandonada llegue á ser un lugar secular y profano; se dejan allí, segun la exigencia de los casos, sacerdotes para celebrar el servicio divino. Una iglesia, de donde se traslada la silla episcopal, es erigida ordinariamente en curato. No se trata aquí de las ayudas de parroquia ó anejos desmembrados de las parroquias matrices.

Traslacion de los obispos. Los cánones no han permitido jamás las *traslaciones* de los obispos, sino cuando la necesidad ó la utilidad de las Iglesias lo han exigido; la necesidad, cuando la silla episcopal ha sido destruida, ó cuando ha pasado á manos de los infieles, ó cuando alguna razon semejante ha puesto al obispo en la imposibilidad de ejercer sus funciones en su iglesia; la utilidad, cuando el obispo que tiene talento extraordinario, se encuentra en un obispado pequeño, donde hay poco bien que hacer en relacion á su talento, y que se tiene lugar á creer que hará grandes bienes en una iglesia mas elevada. La utilidad de las iglesias puede requerir tambien la *traslacion*, cuando el obispo tiene la desgracia de desagradar al pueblo que gobierna por defecto del pueblo, y que es deseado por otro pueblo que promete aprovecharse de sus trabajos. (*C.* 13, *de Ap.*) A causa de la misma obligacion de permanecer en el título de su ordenacion, es tambien como han establecido los cánones, penas muy severas contra

los que se hacen trasladar. (*C. 2, de Elect.*) Hay algunos que han querido que se les rehusase hasta la comunion de los legos á la hora de la muerte; otros han querido que fuesen privados del obispado que tenian, en castigo de haberle despreciado, y del que habian querido obtener, para castigarles de su ambicion. (*C. 3, de Translat.*) Siendo estas reglas juzgadas muy justas é importantes, han sido insertadas en el cuerpo del derecho.

El rigor de los cánones contra las *traslaciones* de los obispos, fundado sobre su estricta obligacion de permanecer en el título de su ordenacion, la elevacion de la dignidad episcopal, y la importancia de juzgar sanamente las justas causas de las *traslaciones*, y de ser firme en rehusar la dispensa, cuando la necesidad y la utilidad de las iglesias no la exigen; todas estas razones han hecho reservar á la Santa Sede la autoridad de trasladar á los obispos. (*C. 2, de Translat.*)

El derecho que tenian los soberanos pontífices de trasladar á un obispo de una silla á otra, parecia dudoso á muchos canonistas, en los primeros siglos; temiendo decidir esta grave cuestion, apelaban para su dilucidacion, á la experiencia de los siglos venideros. El tiempo ha pasado, y los acontecimientos han mostrado que el papa puede no solo trasladar los obispos, sino que tiene tambien la potestad de variar la circunscripcion de las diócesis de todo un reino, de privar á los obispos de su antigua silla, y de colocar nuevos obispos sobre las sillas antiguas y nuevas.

TRASLACION DE LOS BENEFICIADOS. Antiguamente, cuando cada clérigo estaba unido para siempre á la iglesia, donde el obispo le habia colocado al tiempo de su ordenacion, estaba prohibido á los eclesiásticos en general pasar de una iglesia á otra; mas esta prohibicion no impedia sin duda que el obispo pudiese, por la necesidad de su iglesia y por otras causas, ordenar *traslaciones*, y hacer pasar á los clérigos á nuevas iglesias, en las que su ministerio era mas necesario; nada prueba mejor esta práctica que el origen de las permutas, que han llegado á ser en lo sucesivo verdaderas *traslaciones*.

No son pues principalmente las *traslaciones* de los clérigos inferiores contra las que todos los PP. se han declarado; sino contra los obispos que, habiendo sido una vez dados y consagrados para una cierta iglesia, son sus pastores y esposos perpetuos. De manera que, segun el lenguaje mismo de estos PP., un obispo que abandona fácilmente su iglesia y se desposa con otra, comete una especie de adulterio espiritual, pernicioso á la iglesia, escandaloso al pueblo, y que no procede mas que de avaricia y de ambicion. Esta es la idea que formaron de estas *traslaciones* los arrianos, á quienes el cánon 15 del concilio de Nicea, no hacia ninguna impresion; pasaban con frecuencia de una iglesia á otra, y siempre de una menor á una mas rica. Lo cual se quiso obviar en el concilio de Sardica por los dos primeros cánones, donde, sobre la proposicion de Osio, se determinó que los obispos que pasaran de esta manera de una iglesia á otra, serian privados á la hora de la muerte aun hasta de la comunion de los legos: *Ito ut nec laicam in fine communionem talis accipiat. Si vero omnibus placet, statuit, synodus respondit, placet.*

El rigor de estos cánones no recaia mas que sobre las *traslaciones* irregulares y ambiciosas. En este mismo tiempo, como ahora, no se creia que un obispo fuese de tal manera obligado á permanecer en la silla donde habia sido consagrado, que no se le pudiese sacar de ella, aun para utilidad de la iglesia. Esta última razon no ha conocido jamás regla, ó ha sido siempre su excepcion (*Can. Apostolorum; c. Mutationes, can. 19 et seq. caus. 7. qu. 1.*)

Aparece, por estos cánones y otros muchos monumentos antiguos, que pertenecia al concilio provincial, que se llamaba *perfectum synodum*, determinar la necesidad y utilidad de la *traslacion*. No es permitido á un obispo, dice el primero de los cánones atribuido á los apóstoles, dejar su diócesis para pasar á otro obispado, á menos que no haya alguna causa justa y razonable, y sea para mayor bien de la iglesia; á los obispos de la provincia, reunidos en el concilio corresponde examinar, si las razones que se proponen bastan para autorizar la *traslacion*. Así es como Alejandro fué trasladado de la Iglesia de Capadocia á la de Jerusalen.

En lo sucesivo, las *traslaciones* de los obispos han sido colocadas en el número de las causas mayores reservadas al papa (*Tit. de Translat. episc.*).

En el concilio de Pisa, celebrado en 1499, Alejandro V prometió que no trasladaria obispos á su pesar, sin justas causas, y sin el consentimiento de la mayor parte de los cardenales. El concilio de Constanza renovó este decreto, y el de Basilea lo confirmó. Sobre estas autoridades, dice el Padre Tomasino, se funda Fagnano para sostener, contra la opinion de muchos canonistas, que el papa puede trasladar á un obispo, aun á pesar suyo (Fagnan, *in c. Cum ex illos n. 8, de Translat. episc.* — Thomassin, *Discipl. parte 1, lib. 2, cap. 36; part. 3, lib. 2, c. 40; part. 2. lib. 2, c. 44; part. 1, lib. 2, cap. 24 y 25*).

TRASLACION DE LOS RELIGIOSOS. Se distinguen, en órden á los religiosos, dos clases de *traslaciones*; las unas son simples *de ordine ad ordinem*, y las otras son *ad effectum beneficii*.

1° Las *traslaciones* simples de una Orden á otra llamadas *translationes ad perpetuam et in fratrem*, se hacen *ad strictiorem, ad æqualem ó ad laxiorem ordinem*.

Por *traslacion ad strictiorem* se entiende el paso de un religioso á una Orden mas estrecha, ó á una disciplina mas austera; *ad æqualem* á una Orden de igual austeridad; y *ad laxiorem ó mitiorem*, á una Orden mas benigna, á una disciplina mas dulce y á una observancia de la regla menos estrecha. (*C. cum singula de prob. in 6°.*)

Es una regla general fundada sobre el capítulo *Licet, de regularib. et transeuntib.* que todo religioso que se siente movido de puro celo á la observancia de una regla mas austera para llegar á mayor perfeccion, puede pasar de su Orden á otra, previo el permiso de su superior; mas sin estar obligado de obtenerle. Sobre lo cual establecen los canonistas que, para que semejante traslacion se haga regularmente segun el espíritu de esta decretal, y de las bulas seguidas, es necesario: 1° que la regla de la segunda Orden sea realmente mas austera que la de la primera, lo que se decide, no por lo que estas reglas prescriban desde su primera institucion, sino por lo que se practica al tiempo de la *traslacion*.

Pretenden los unos que la regla mas austera es aquella donde hay mas oracion y meditacion, y donde se trabaja mas en la salvacion de las almas; los otros, aquella donde la vida es mas dura y mas austera.

2° Es necesario que la Orden de donde el religioso quiere salir no haya obtenido un privilegio derogatorio en el capítulo *Licet*, es decir, que ningun religioso pueda salir para pasar ad *strictiorem*, sin el permiso de sus superiores. Los jesuitas han obtenido de los papas Pio IV y Pio V el mismo privilegio, con la excepcion de la Orden de los cartujos á la cual pueden pasar los miembros de la compañía, *licentia petita et si non obtenta*, lo que el papa Pio IV ha extendido á todos los mendicantes *per communicationem* despues de la estravagante de Martino IV *Viam ambitiosæ, de Regularibus*, que Fagnano, autor de una grande experiencia, dice estar recibida en práctica.

3° Es necesario que esta *traslacion* no se convierta en pérdida ó en deshonor de la primera religion. *Quis non debet esse lapis offensionis, vel causa scandali* (*C. 2, de Præscript; c. Nisi cum pridem. § pro gravi de Renunc.*)

4° Es necesario que el religioso esté verdaderamente animado del espíritu de Dios, *et non moveatur ex temeritate seu levitate*; se presumen siempre las mejores intenciones hasta que lo contrario sea probado.

5° El religioso debe pedir permiso para esta *traslacion* á su superior inmediato; esta es la opinion de Fagnano, que dice que este superior no es el general ni el provincial, sino el superior del monasterio.

6° El religioso debe estar profeso; si no fuese mas que novicio, podria salir libremente sin observar estas formalidades.

7° Debe estar tambien sujeto á un superior; pues si estuviese exento y no dependiese mas que del papa, como un obispo, un abad, un general, seria necesario, no solo que pidiese permiso, sino que le obtuviese del papa. (*C. Dilectus de Renunc.*)

8° Este permiso debe ser pedido por el religioso antes de salir del monasterio, con humildad, y expresando la causa de la *traslacion*, que no puede ser otra mas que el deseo bien ordenado de una vida mas penitente.

9° Luego que el religioso ha pedido este permiso, aun que no está obligado á obtenerle es necesario que dé á su superior el tiempo conveniente para responder.

10° El superior no está obligado á conceder este permiso, sino estando seguro de la recepcion benévola del religioso que le pide, es decir, que el monasterio de la segunda Orden á donde el religioso quiere pasar, está pronto á recibirle.

11° Este último monasterio no debe recibir al religioso, á no estar provisto de las cartas dimisorias de su superior, ó de las actas jurídicas que comprueben su injusta recusacion, *ne detur religioso occasio vagandi seu apostatandi*. (Innoc. *inc. fin. n. 2, de Renunc.*) Se duda sin embargo si un religioso que se ha ido directamente al monasterio de la Orden mas estrecha, sin observar estas formalidades, puede ser revindicado por sus superiores; ciertos textos del derecho canónico parecen autorizar la negativa sobre este principio divino: *qui Spiritu Dei aguntur, non sunt sub lege*. Mas por relacion á los inconvenientes, vale mas atenerse á lo contrario.

12° El religioso que ha observado todas las formalidades requeridas, no es juzgado verdaderamente trasladado y descargado de las obligaciones de su primera regla, sino cuan-

do ha concluido su noviciado de un año y ha hecho nueva profesion en la segunda á que ha pasado. (Fagnam, *in cap. Licet, de Regularib.*)

Los religiosos pueden ser trasladados igualmente *ad strictiorem. Virgines sacræ, si pro lucro animæ suæ propter districtiorem vitam ad alium monasterium pergere disponerint, ibique commorare decreverint quodus concedit.* (*Can. 4, caus. 2, quæst. 4*). Los canonistas dicen, que despues de la decretal *Periculoso*, y particularmente despues de la bula de S. Pio V, es necesario, para esta *traslacion*, el consentimiento del papa. (Fagnam, *loc. cit. n.* 61 y 62.

2° Las *traslaciones ad æqualem* no pueden tener lugar por el mismo motivo que justifica las *traslaciones ad austeriorem*; las causas ordinarias son los malos tratamientos hechos al suplicante en su monasterio, por haber querido vivir allí regularmente y establecer la reforma; la calumnia ó la pérdida de su reputacion en la Orden ó en el monasterio, la mala situacion del lugar; y la pobreza de sus padres. Esta última causa no da lugar mas que á la secularizacion *ad tempus*, es decir, que despues de la muerte de los padres, el religioso está obligado á volver á su claustro. Fagnano establece, que para la *traslacion ad æqualem*, y fundada en una de estas causas, es necesario, no solo pedir el consentimiento de su superior, sino tambien obtenerle con el de la comunidad. (*Glos. in c. Cum singula verb. Canonice* in 6°). Y si el monasterio no es exento, es necesario ademas el consentimiento del obispo, á menos que la *traslacion* no se hiciese en un monasterio de la misma diócesis, sometida igualmente á la jurisdiccion del obispo, en cuyo caso la *traslacion*, haciéndose sin perjuicio de los derechos del obispo, su consentimiento no es necesario.

En órden á semejantes *traslaciones*, que no están fundadas sobre ninguna de las causas anteriores ó equivalentes, el papa solo puede permitirlas y autorizarlas, puesto que son contrarias al derecho. (*Cap. Proposuit, de concess.* J. G.)

3° Las *traslaciones ad laxiorem* son sin duda menos favorables que las *traslaciones in æqualem*; el concilio de Trento las ha prohibido. (Session XXV, *cap.* 19, *de Regul.*). Sin embargo se autorizan por las mismas causas, aunque Fagnano sostenga que no se puede absolutamente admitir, para causas de aquellas, mas que las enfermedades de los religiosos; dice que las causas referidas en el número precedente no pueden servir sino para las *traslaciones ad æqualem*, y que solo por la religion de los autores modernos es como se han servido de ellas para las demás. Añade que, en las *traslaciones ad laxiorem*, es necesario obtener el consentimiento del superior y de la comunidad, pero que muchos juzgan que al papa solo corresponde conceder las *traslaciones ad mayorem ordinem vel aliam ad parem ex causa, sed non ad minorem.* (*Glos, in c. Non est vobis, verb. Permittatis, de Regul.*)

Están divididos los autores sobre la cuestion de saber si el religioso trasladado *ad æqualem ó ad laxiorem* está obligado á hacer una nueva profesion despues del noviciado (Rebuffe, *Praxis de translat. monach.*) sostiene que, en un caso de *traslacion*, el religioso trasladado no está obligado á hacer una nueva profesion porque ha hecho ya una en la Orden que ha dejado, y que siendo semejantes todas las religiones en su esencia, es decir, en los tres votos, el que ha profesado una las ha profesado todas; mas esta opinion no es la mas comun; es contraria á la práctica de la dataría, donde no se dispensa del segundo noviciado, y de la nueva profesion mas que cuando la *traslacion* se hace de un monasterio á otro, en la misma congregacion ó en la misma Orden, y que la observancia es igual allí ó mas estrecha, *par aut arctior* (Amydenius, *de Styl. datar., cap.* 15, *qu.* 18).

« Regularmente por el capítulo *Singula de Præb. in 6°*, el religioso de un monasterio no puede poseer un beneficio en otro monasterio sin haber sido trasladado á él con permiso del papa, y esto es lo que se llama *trastatio ad effectum beneficii*, porque se hace con el designio de poseer un beneficio.

Hé aquí una regla de cancillería que Rebuffe, en sus adiciones ha explicado por el sentido y el ejemplo de una fórmula. Es la cincuenta y nueve, y la sesenta y nueve segun este autor : *De clausulis ponendis in litteris religiosorum.*

Item volvit, quod si petatur aliquem in religiosum recipi, et sibi de quovis beneficio ecclesiastico provideri, per simplicem signaturam fiat : recepto hujusmodi duntaxat detur, adjecto, si potens idoneus sit, aut aliud canonicum non obsistat : et exprimatur si certus numerus regularium sit ibidem, ordinem non derogeretur, nisi expresse concedatur, et si numerus iste non existat, ponatur dumnodo receptionis locus hujusmodi nimium propterea non gravetur. Possintque executores provisionis, hujusmodi, ad receptionem omissionis provisionis, non expectato probationis anno procedere.

Cuando un religioso de una Orden donde se pueden tener beneficios, se hace trasladar á otra en la que se posean beneficios, si se hace proveer al mismo tiempo de un beneficio de la Orden de donde pasa, las provisiones pueden llevar la *traslacion in ipso actu provisionis de consensu superiorum utriusque ordinis.*

Tregua de Dios ó del Señor. Durante el siglo XI, cuando los señores no cesaban de hacerse la guerra entre sí, y no conocian otro camino que las armas para vengar sus injurias positivas ó imaginarias, los obispos buscaban un medio para detener este desórden que hacia á los pueblos infelices. Se mandó en muchos concilios, bajo pena de excomunion, á todos los nobles y caballeros, que cesasen todas las hostilidades desde el miércoles por la tarde de cada semana, hasta el lunes siguiente, durante el adviento y la cuaresma. De este modo consiguieron los pueblos algun tiempo de descanso y seguridad. La época mas antigua á que se puede referir esta institucion es el año 1032 ó 1034. Poco á poco se adoptó en Francia é Inglaterra, mas no sin resistencia, sobre todo por parte de los normandos. Se confirmó por el papa Urbano II, en el concilio celebrado en Clermont el año 1095. Así los motivos de religion produjeron en las almas feroces el efecto que habrian debido obrar la razon y los principios de justicia.

Toca á los historiadores referir las épocas de este establecimiento en los diferentes paises, las variedades que en ella introdujeron, las infracciones que sufrieron, etc. Cuanto mas los señores procuraban limitarlo, tanto mas el clero trabajaba por extenderlo y aumentarlo. El gran número de concilios congregados con este objeto, en Aquitania, en las Galias, en Alemania, en España y en Inglaterra, para confirmar esta saludable institucion, demostró la multitud de males que afligian á los pueblos, y los obstáculos que habia que vencer para establecer en Europa una especie de policía. Los predicadores mas celosos de la *Tregua de Dios* fueron S. Odilon, Abad de Cluni y el bienaventurado Ricardo, Abad de Vannes, á los cuales se unieron los personajes mas santos que habia por entonces, ya en el clero, ya entre los legos; con cuya aplicacion muchos soberanos virtuosos trabajaron en esta buena obra, y no contribuyó poco para hacerles establecer un culto despues de su muerte. Las cruzadas emprendidas á fines de este mismo siglo contribuyeron todavía mas eficazmente á propagar el fuego de guerras particulares. *Véase á* Decange en la palabra Tregua de Dios.

Trento (Concilio de). El concilio celebrado en esta ciudad de Italia es el décimo octavo y último de los concilios generales; principió el año 1545 en el pontificado de Paulo III; continuó en los de Julio y de Paulo IV, y concluyó en el de Pio IV el año de 1563. Jamas se reunió concilio con un objeto mas importante; no se trataba solamente de condenar una ó dos herejías, sino de proscribir la multitud de errores que los protestantes habian esparcido en la mayor parte de Europa; explicar la creencia de la Iglesia católica, acerca de diversos puntos de doctrina que eran disputados; justificar su culto que los herejes trataban de supersticion y de idolatría; y últimamente de reformar los abusos que se habian introducido en la disciplina en los siglos anteriores. Jamás hubo asamblea eclesiástica mas célebre; asistieron á ella mas de doscientos cincuenta obispos ó prelados de distintas naciones católicas, los mas sabios teólogos, los mas hábiles jurisconsultos y los embajadores de diversos soberanos.

Cuando se examinan los decretos sin prevencion, se reconoce que se reformaron con toda la claridad, la precision y salidiuría posibles, despues de las discusiones y el exámen mas exacto hecho por los teólogos y canonistas. Los relativos al dogma se fundan en la sagrada Escritura, en la tradicion, en el sentir de los PP., en las decisiones de los concilios precedentes, y en la creencia constante y universal de la Iglesia. Los reglamentos de disciplina despues de haber excitado desde luego reclamaciones, se adoptaron por la mayor parte de los soberanos católicos; un número crecido se observaron entre nosotros, en virtud de las órdenes de nuestros reyes; la prevencion y el apego á los antiguos usos cedieron poco á poco á la salidiuría que los dictó.

Se conoce fácilmente que los protestantes no omitieron nada para desacreditar la conducta y las decisiones de un concilio que los condenó; pero su proceder sobre esta materia publica el espíritu de que se hallaron siempre animados. Cuando Lutero fué censurado por Leon X, en 1520 apeló de esta sentencia al concilio general. En 1530, los príncipes luteranos de Alemania presentaron á la dieta de Augsburgo su profesion de fe, en la que apelaron nuevamente á la decision del concilio. Hasta en 1540 no cesaron de declamar contra el papa, porque no se apresuraba bastante á convocar el concilio.

do ha concluido su noviciado de un año y ha hecho nueva profesion en la segunda á que ha pasado. (Fagnam, *in cap. Licet, de Regularib.*)

Los religiosos pueden ser trasladados igualmente *ad strictiorem. Virgines sacræ, si pro lucro animæ suæ propter districtiorem vitam ad alium monasterium pergere disponerint, ibique commorare decreverint quodus concedit.* (*Can. 4, caus. 2, quæst. 4*). Los canonistas dicen, que despues de la decretal *Periculoso*, y particularmente despues de la bula de S. Pio V, es necesario, para esta *traslacion*, el consentimiento del papa. (Fagnam, *loc. cit. n.* 61 y 62.

2° Las *traslaciones ad æqualem* no pueden tener lugar por el mismo motivo que justifica las *traslaciones ad austeriorem*; las causas ordinarias son los malos tratamientos hechos al suplicante en su monasterio, por haber querido vivir allí regularmente y establecer la reforma; la calumnia ó la pérdida de su reputacion en la Orden ó en el monasterio, la mala situacion del lugar; y la pobreza de sus padres. Esta última causa no da lugar mas que á la secularizacion *ad tempus*, es decir, que despues de la muerte de los padres, el religioso está obligado á volver á su claustro. Fagnano establece, que para la *traslacion ad æqualem*, y fundada en una de estas causas, es necesario, no solo pedir el consentimiento de su superior, sino tambien obtenerle con el de la comunidad. (*Glos. in c. Cum singula verb. Canonice* in 6°). Y si el monasterio no es exento, es necesario ademas el consentimiento del obispo, á menos que la *traslacion* no se hiciese en un monasterio de la misma diócesis, sometida igualmente á la jurisdiccion del obispo, en cuyo caso la *traslacion*, haciéndose sin perjuicio de los derechos del obispo, su consentimiento no es necesario.

En órden á semejantes *traslaciones*, que no están fundadas sobre ninguna de las causas anteriores ó equivalentes, el papa solo puede permitirlas y autorizarlas, puesto que son contrarias al derecho. (*Cap. Proposuit, de concess.* J. G.)

3° Las *traslaciones ad laxiorem* son sin duda menos favorables que las *traslaciones in æqualem*; el concilio de Trento las ha prohibido. (Session XXV, *cap.* 19, *de Regul.*). Sin embargo se autorizan por las mismas causas, aunque Fagnano sostenga que no se puede absolutamente admitir, para causas de aquellas, mas que las enfermedades de los religiosos; dice que las causas referidas en el número precedente no pueden servir sino para las *traslaciones ad æqualem*, y que solo por la religion de los autores modernos es como se han servido de ellas para las demás. Añade que, en las *traslaciones ad laxiorem*, es necesario obtener el consentimiento del superior y de la comunidad, pero que muchos juzgan que al papa solo corresponde conceder las *traslaciones ad mayorem ordinem vel aliam ad parem ex causa, sed non ad minorem.* (*Glos, in c. Non est vobis, verb. Permittatis, de Regul.*)

Están divididos los autores sobre la cuestion de saber si el religioso trasladado *ad æqualem ó ad laxiorem* está obligado á hacer una nueva profesion despues del noviciado (Rebuffe, *Praxis de translat. monach.*) sostiene que, en un caso de *traslacion*, el religioso trasladado no está obligado á hacer una nueva profesion porque ha hecho ya una en la Orden que ha dejado, y que siendo semejantes todas las religiones en su esencia, es decir, en los tres votos, el que ha profesado una las ha profesado todas; mas esta opinion no es la mas comun; es contraria á la práctica de la dataría, donde no se dispensa del segundo noviciado, y de la nueva profesion mas que cuando la *traslacion* se hace de un monasterio á otro, en la misma congregacion ó en la misma Orden, y que la observancia es igual allí ó mas estrecha, *par aut arctior* (Amydenius, *de Styl. datar., cap.* 15, *qu.* 18).

« Regularmente por el capítulo *Singula de Præb. in 6°*, el religioso de un monasterio no puede poseer un beneficio en otro monasterio sin haber sido trasladado á él con permiso del papa, y esto es lo que se llama *trastatio ad effectum beneficii*, porque se hace con el designio de poseer un beneficio.

Hé aquí una regla de cancillería que Rebuffe, en sus adiciones ha explicado por el sentido y el ejemplo de una fórmula. Es la cincuenta y nueve, y la sesenta y nueve segun este autor : *De clausulis ponendis in litteris religiosorum.*

Item volvit, quod si petatur aliquem in religiosum recipi, et sibi de quovis beneficio ecclesiastico provideri, per simplicem signaturam fiat : recepto hujusmodi duntaxat detur, adjecto, si potens idoneus sit, aut aliud canonicum non obsistat : et exprimatur si certus numerus regularium sit ibidem, ordinem non derogeretur, nisi expresse concedatur, et si numerus iste non existat, ponatur dumnodo receptionis locus hujusmodi nimium propterea non gravetur. Possintque executores provisionis, hujusmodi, ad receptionem omissionis provisionis, non expectato probationis anno procedere.

Cuando un religioso de una Orden donde se pueden tener beneficios, se hace trasladar á otra en la que se posean beneficios, si se hace proveer al mismo tiempo de un beneficio de la Orden de donde pasa, las provisiones pueden llevar la *traslacion in ipso actu provisionis de consensu superiorum utriusque ordinis.*

Tregua de Dios ó del Señor. Durante el siglo XI, cuando los señores no cesaban de hacerse la guerra entre sí, y no conocian otro camino que las armas para vengar sus injurias positivas ó imaginarias, los obispos buscaban un medio para detener este desórden que hacia á los pueblos infelices. Se mandó en muchos concilios, bajo pena de excomunion, á todos los nobles y caballeros, que cesasen todas las hostilidades desde el miércoles por la tarde de cada semana, hasta el lunes siguiente, durante el adviento y la cuaresma. De este modo consiguieron los pueblos algun tiempo de descanso y seguridad. La época mas antigua á que se puede referir esta institucion es el año 1032 ó 1034. Poco á poco se adoptó en Francia é Inglaterra, mas no sin resistencia, sobre todo por parte de los normandos. Se confirmó por el papa Urbano II, en el concilio celebrado en Clermont el año 1095. Así los motivos de religion produjeron en las almas feroces el efecto que habrian debido obrar la razon y los principios de justicia.

Toca á los historiadores referir las épocas de este establecimiento en los diferentes paises, las variedades que en ella introdujeron, las infracciones que sufrieron, etc. Cuanto mas los señores procuraban limitarlo, tanto mas el clero trabajaba por extenderlo y aumentarlo. El gran número de concilios congregados con este objeto, en Aquitania, en las Galias, en Alemania, en España y en Inglaterra, para confirmar esta saludable institucion, demostró la multitud de males que afligian á los pueblos, y los obstáculos que habia que vencer para establecer en Europa una especie de policía. Los predicadores mas celosos de la *Tregua de Dios* fueron S. Odilon, Abad de Cluni y el bienaventurado Ricardo, Abad de Vannes, á los cuales se unieron los personajes mas santos que habia por entonces, ya en el clero, ya entre los legos; con cuya aplicacion muchos soberanos virtuosos trabajaron en esta buena obra, y no contribuyó poco para hacerles establecer un culto despues de su muerte. Las cruzadas emprendidas á fines de este mismo siglo contribuyeron todavía mas eficazmente á propagar el fuego de guerras particulares. *Véase á* Decange en la palabra Tregua de Dios.

Trento (Concilio de). El concilio celebrado en esta ciudad de Italia es el décimo octavo y último de los concilios generales; principió el año 1545 en el pontificado de Paulo III; continuó en los de Julio y de Paulo IV, y concluyó en el de Pio IV el año de 1563. Jamas se reunió concilio con un objeto mas importante; no se trataba solamente de condenar una ó dos herejías, sino de proscribir la multitud de errores que los protestantes habian esparcido en la mayor parte de Europa; explicar la creencia de la Iglesia católica, acerca de diversos puntos de doctrina que eran disputados; justificar su culto que los herejes trataban de supersticion y de idolatría; y últimamente de reformar los abusos que se habian introducido en la disciplina en los siglos anteriores. Jamás hubo asamblea eclesiástica mas célebre; asistieron á ella mas de doscientos cincuenta obispos ó prelados de distintas naciones católicas, los mas sabios teólogos, los mas hábiles jurisconsultos y los embajadores de diversos soberanos.

Cuando se examinan los decretos sin prevencion, se reconoce que se reformaron con toda la claridad, la precision y salidiuría posibles, despues de las discusiones y el exámen mas exacto hecho por los teólogos y canonistas. Los relativos al dogma se fundan en la sagrada Escritura, en la tradicion, en el sentir de los PP., en las decisiones de los concilios precedentes, y en la creencia constante y universal de la Iglesia. Los reglamentos de disciplina despues de haber excitado desde luego reclamaciones, se adoptaron por la mayor parte de los soberanos católicos; un número crecido se observaron entre nosotros, en virtud de las órdenes de nuestros reyes; la prevencion y el apego á los antiguos usos cedieron poco á poco á la salidiuría que los dictó.

Se conoce fácilmente que los protestantes no omitieron nada para desacreditar la conducta y las decisiones de un concilio que los condenó; pero su proceder sobre esta materia publica el espíritu de que se hallaron siempre animados. Cuando Lutero fué censurado por Leon X, en 1520 apeló de esta sentencia al concilio general. En 1530, los príncipes luteranos de Alemania presentaron á la dieta de Augsburgo su profesion de fe, en la que apelaron nuevamente á la decision del concilio. Hasta en 1540 no cesaron de declamar contra el papa, porque no se apresuraba bastante á convocar el concilio.

Mas apenas la bula de convocacion se habia dado el año 1542, cuando Lutero publicó varios escritos para prevenir á sus partidario y para indisponerlos con anticipacion contra todo lo que pudiera decidirse en él. En 1547, despues de las siete primeras sesiones, Calvino compuso su *Antidoto contra el concilio de Trento*, en el que declamó con todo el arrebato é indecencia que Lutero se hubiera permitido si hubiera vivido aún. En 1549, en una segunda dieta de Augsburgo, cuando se preguntó á los príncipes luteranos si se someterian á los decretos del concilio, Mauricio elector de Sajonia no prometió consentir sino bajo tres condiciones: 1ª que se discutirian de nuevo los puntos de doctrina que ya estaban decididos; 2ª que los teólogos luteranos serian admitidos en esta asamblea, que tuviesen voz deliberativa, y que sus votos se contasen con los de los obispos; 3ª que el papa no los presidiera mas, ni por sí ni por sus delegados. Se tomó con razon esta respuesta por una negativa formal.

En efecto, el año 1550, cuando Pio IV dió la bula que mandaba la continuacion de las sesiones del concilio de Trento, los príncipes luteranos de Alemania publicaron sus agravios contra los decretos de este concilio, y las razones que tenian para desecharlos. Las reunieron en una obra que apareció en aquella época en aleman, y que despues se tradujo al latin bajo este título, *Concilii Tridentini decretis opposita gravamina*. Desde aquel tiempo se repitieron los mismos agravios por una multitud de autores protestantes y por sus copiantes, *Heidegger*, *Antome Conciliî tridentini*, por Basnage, *Hist. de la Igles.*, *t.* 7, *c.* 5; por Mosheim, *Hist. eccles.*, *siglo* XVI, *sec.* 3, *primera parte*, *c.* 4, § 23; por su traductor y por otros ingleses; por Fra-Paolo en su *Historia del concilio de Trento*, y en las notas de le Courayer sobre esta historia, etc.

Se sabe desde luego que Fra-Paolo era un religioso veneciano, de la órden de servitas; que era protestante de corazon, y que tenia resentimientos personales contra la corte de Roma, quien desfogando su bilis contra el concilio de *Trento*, creyó hacer la corte al senado de Venecia, reñido por entonces con Paulo V. Cuando esta diferencia se terminó con la mediacion de Enrique IV, el autor no se atrevió á hacer imprimir su libro en Italia, y lo remitió á Marco Antonio de Dominis, otro apóstata, que lo hizo imprimir en Inglaterra. Para refutar esta historia, el cardenal Pallavaci compuso otra mas sincera y justificada con los actos originales del concilio; apareció hácia el año 1665. Le Courayer, antiguo canónigo regular de Santa Genoveva, refugiado tambien en Inglaterra, hizo allí reimprimir, en frances, la historia de Fra-Paolo con notas tan poco ortodoxas como el texto; era ya conocido por otras obras que habian atraido sobre él la condenacion del clero de Francia. Esta historia y las notas se refutaron en una obra intitulada: *El honor de la Iglesia católica y de los soberanos pontífices defendido contra la historia del concilio de Trento por Fra-Paolo y las notas del padre Le Courayer*, *col.* en 12, impreso en Nancy en 1742, y que se atribuye á Dom Gervaso, antiguo abad de la Trapa. Este libro se hubiera buscado mas, si se hubiera escrito en mejor estilo, con menos acrimonia y mas exactitud, pero su fondo es sólido. Una parte de las quejas de los protestantes se refutaron tambien en la *Historia de la Iglesia galicana*, *t.* 33 y 34, *año* 1545 y siguiente. Es de sentir que esta historia no se continuase hasta concluido el concilio.

Sea lo que quiera, hé aquí los agravios alegados por los protestantes tales como hemos podido reunirlos de las diversas obras que acabamos de hablar.

Dicen, 1º que el papa no tiene ningun derecho á convocar los concilios ni á predicarlos; que se hacia sospechoso condenando anticipadamente á los protestantes; que tocaba al emperador reunir el concilio de que habia necesidad, y que se habia de celebrar en Alemania donde estaba el punto céntrico de las disputas.

Respuesta. En la palabra Concilio, hemos hecho ver que desde que el cristianismo fué considerado, en las diferentes naciones y reinos, el papa, en calidad de jefe y pastor de la Iglesia universal puede legítima y, convenientemente convocar un *concilio general*; poco importa que los protestantes le disputen este derecho, puesto que la Iglesia católica se le concedió. Ningun soberano particular puede atribuírsele. La causa de los protestantes no interesaba á la Alemania solamente, concernia á toda la Iglesia, sus errores causaban los mayores alborotos en Francia; habian hecho esfuerzos para introducirlo en España y en Italia; luego penetraron en Inglaterra y en Holanda. ¿Aunque el Emperador hubiera convocado un concilio en Alemania, cómo se hubiera podido obligar á los obispos y teólogos de otros paises de la Europa á asistir á él? Los soberanos se hubieran opuesto á ello con razon. Condenando y excomulgando á Lutero con todos sus afiliados, Leon X habia cumplido su deber, el mismo

Lutero apeló á ese juicio, y toda la Iglesia habia aplaudido la sentencia del papa; pero los protestantes, orgullosos ya con su número y sus fuerzas, se creyeron con derecho de sostenerse contra la Iglesia católica.

2º El concilio de *Trento* no fué general ó ecuménico ni se compuso jamás sino de un pequeño número de obispos casi todos italianos y adictos al papa; los protestantes no asistieron á él, ni podian tampoco estar con seguridad, á pesar del salvo conducto que se les concedia, porque se decidió en la Iglesia romana, que no se estaba obligado á guardar la fé á los herejes.

Respuesta. Este concilio fué verdaderamente ecuménico, pues que las bulas de convocacion y de continuacion se dirigieron á todos los obispos, á todos los soberanos, en una palabra, á toda la Iglesia. La mayor parte de los obispos se encargaron de la procuracion de sus cohermanos, porque no se trataba de crear una nueva doctrina, sino de fixificar la que ya era creida y profesada en las Iglesias de diferentes naciones. ¿Se atreverá uno á sostener que el cardenal de Lorena, el cardenal de Polo, los obispos españoles mas célebres, etc., no estaban en estado de afirmar lo que se creyó, predicó y profesó en Francia, en Inglaterra y en España, antes que Lutero viniese al mundo? Aunque lo hubieran podido ignorar, al menos los teólogos mas hábiles que habian llevado en su compañía no lo ignoraban. Para conocer las opiniones, las pruebas y las objeciones de los protestantes no era ya necesario oirlos; se tenian á la vista sus libros, que habian inundado toda la Europa; muchos príncipes de Alemania habian enviado al concilio su profesion de fe, que sus teólogos habian redactado. No se juzgó personalmente, ni á Lutero, ni á Zuinglio, ni á Calvino, ni á ningun otro sectario; se pronunció sobre los errores contenidos en sus escritos, en donde subsisten todavía; estos títulos permanecen siempre y justifican la censura del concilio; si desde aquel tiempo los protestantes mudaron de creencia, los PP. de *Trento* no estaban obligados á preverlo. Segun su pretension, era necesario oir no solamente á los luteranos, sino á los anabaptistas, á los zuinglianos, álos melanchthonianos, á los calvinistas, etc.; no añadimos á los anglicanos; su religion no existia todavía. ¿Qué se hubiera podido decidir en medio de ese corrillo de disputadores, que no pudieron jamás entenderse, ni ponerse acordes, cuando se reunieron para comparar su doctrina? El concilio de *Trento* no estableció una nueva, dió testimonio de lo que ya se creia en la Iglesia católica antes de esta época; esta fe es todavía la misma, y no se cambiará jamás. En la palabra Heresias hémos refutado la calumnia de los protestantes con motivo del salvo conducto y de la fe concedida á los herejes. Despues de haber declarado cien veces á la faz de la Europa entera que no hay otra regla de fe que la Sagrada Escritura; que ningun concilio tiene el derecho de decidir la doctrina, y que nadie está obligado á someterse á sus decretos; despues de haber protestado antes contra todos los que se hiciesen en *Trento*; nuestros adversarios no tuvieron razon para quejarse de no haber sido ni llamados ni oidos en el concilio.

3º Las opiniones no eran libres; el papa dominaba allí despóticamente por sus legados; los italianos, todos adictos al papa, subyugaron á los demas; los obispos se limitaron ordinariamente á dar su dictámen por un *placet*. Para hablar con propiedad, fué un concilio del papa, y no una asamblea de la Iglesia. Las disputas llegaron con frecuencia hasta la indecencia y violencia: esta era una bataola en la que no se entendian.

Respuesta. La contradicion entre estos dos cargos es ya palpable; si alguna vez se disputó con mucho calor, todo el mundo tenia, pues, libertad de decir allí su dictámen; pero los protestantes y sus copiantes que quisieron embrollarlo todo, confundieron los exámenes en los que se tomaba el dictamen de los teólogos y donde se les permitia disputar; las congregaciones en las que los legados reunian los sufragios de los obispos, y donde los decretos se redactaban á pluralidad de votos, y las sesiones en que estos decretos se leyeron y publicaron. Que hubiese vehemencia en la forma con que ciertos teólogos sostuvieron su opinion, esto es muy probable; es un defecto que ha sido demasiado frecuente en las disputas de los protestantes, como en las de los católicos, y en lo que los primeros convinieron mas de una vez. Lo está, pues, muy mal hacer de ello una objecion á los del concilio de *Trento*. Pero qué en las congregaciones en que se trataba de redactar las decisiones, los obispos no se atreviesen á decir lo que pensaban, que se sujetaron por temor de desagradar al papa ó á sus legados es una suposicion no solamente falsa, sino absurda. ¿Qué importaba á la autoridad del papa que un dogma cualquiera se decidiera de un modo ó de otro? El papa, los legados, los obispos, eran católicos, indudablemente; todos tenian pues el mismo interes

o la misma obligacion de velar que la creencia católica no se alterara en nada, y que el dogma católico se conservase y explicase tal como era. Si, pues, el interes del papa era capaz de intimidar á los obispos, esto no podia ser sino en materia de disciplina en la que el papa queria conservar el mismo grado de autoridad de que habia gozado hasta entonces, la facultad de disponer de los beneficios, de restringir la jurisdiccion de los obispos, de dispensar de los cánones, etc. Sin embargo, se probó, sea por los actos del concilio, sea por las relaciones de los embajadores, sea por confesion de Fra-Paolo y de su comentador, que los obispos de Francia y España opinaron á menudo sobre estas materias con una firmeza que debia desagradar á la corte de Roma y á los ultramontanos. Aunque hubieran sido mas complacientes ó tímidos en este punto, el papa no hubiera conseguido nada, pues que los reglamentos de disciplina que aparecieron demasiado favorables á su autoridad, no se recibieron en Francia, y ni tampoco en algunos otros reinos como veremos en seguida.

En las sesiones en que los legados pidieron el dictamen de los PP. por la palabra *placet ne vobis*, no se trataba ni de dogma, ni de disciplina, sino de fijar el dia de la sesion próxima, de interrumpir ó de continuar las sesiones, etc. Desafiamos á los detractores del concilio á que citen un solo artículo de doctrina sobre el cual los obispos hayan opinado acerca de un simple *placet*, ó sobre el cual los teólogos continuasen disputando, despues que habia sido examinado y decidido á pluralidad de votos, redactado por escrito y publicado en una sesion.

4º El mayor número de obispos eran no solamente ignorantes, sino hombres viciosos, culpables de simonía, de abusos en la posesion y administracion de beneficios, de contingentes y de exacciones respecto de los fieles y de otros desórdenes que los habian hecho odiosos. Los teólogos que los guiaban no eran mas que simples escolásticos, que no habian estudiado ni la Sagrada Escritura, ni la tradicion, ni la moral cristiana.

Respuesta. El recurso comun de los litigantes condenados por un tribunal cualquiera, es de calumniar á los jueces. Es constante que el mayor número de los Padres del Concilio de *Trento*, fueron hombres recomendables por sus talentos, por sus virtudes y por su capacidad en las ciencias eclesiásticas. El cardenal Polo, arzobispo de Cantorbery, el cardenal Hosio, obispo de Warmia, en Polonia, Antonio Agustino, obispo de Lérida y despues arzobispo de Tarragona; dom Bartolomé de los Mártires, Arzobispo de Braga; Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo; Tomas Campege, obispo de Feltri; Luis Lippoman, obispo de Verona; Juan Francisco Commendon, obispo de Zacyntho y despues cardenal, etc. etc., honraron á su siglo, y dejaron obras que prueban su mérito. Los prelados franceses que se presentaron en *Trento*, no eran ni ignorantes, ni hombres viciosos; los legados dieron testimonio mas de una vez del aprecio que hacian de sus luces y de su capacidad.

Entre los ciento cincuenta teólogos que asistieron sucesivamente al concilio, hay pocos que no hayan gozado, por entonces, de una celebridad muy grande, y que no compusieran obras sábias; muchos tuvieron disputas con los protestantes en las que estos últimos no llevaron la ventaja. Mas porque estos hicieron muchos libros en que repitieron los mismos sofismas, las mismas quejas, las mismas declamaciones que Lutero y Calvino, se creyeron los únicos sabios del universo, y habian inspirado el mismo orgullo á los particulares mas ignorantes. Basta leer al fin del 17º volúmen de la *Historia de la Iglesia galicana*, el discurso sobre el estado de esta Iglesia, al nacer las herejías del siglo XVI, para convencerse de que no era tal como los protestantes afectaron representarlo.

5º En el concilio de *Trento* las cuestiones controvertidas no se decidieron por la Sagrada Escritura; sino mas bien contra el texto formal de este libro divino; los obispos y los teólogos se fundaron únicamente en supuestas tradiciones, en los cánones, y falsas decretales de los papas.

Respuesta. Lo contrario se prueba con la simple lectura de los decretos de este concilio. En los capítulos que preceden á los cánones, ó reglas de doctrina, no hay un solo dogma que no esté apoyado en los textos claros y precisos de la Sagrada Escritura; á la verdad no afectan amontonar, como hacen los protestantes, los textos de la Escritura, que nada prueban y que son muchas veces absolutamente extraños á la cuestion; algunas veces no citaron, sino uno ó dos, cuando son decisivos y sin réplica. Pero porque el concilio no dió el sentido falso y erróneo que dieron los protestantes, dicen que contradijo la Sagrada Escritura. Cuando este libro divino guarda silencio acerca de un dogma ó costumbre que siempre se observó en la Iglesia, ó que no se expresó con bastante claridad, el concilio decidió que es necesario conservarle en virtud de la tradicion, es decir,

de la instruccion perpétua y general de esta santa sociedad. En la palabra TRADICION hemos demostrado que esto no se puede ni se debe hacer de otra manera, que este método está fundado en la misma Escritura, y que los protestantes lo siguieron afectando vituperarlo. En cuanto á la disciplina, no podia arreglarse mejor que sobre los cánones antiguos; pero es falso que el concilio haya hecho ningun uso de las falsas decretales.

6º Se pusieron por artículos de fe muchas opiniones de los escolásticos, sobre las que se habia disputado hasta entonces con plena libertad; estos son, pues, los nuevos dogmas tan desconocidos antes, con ocasion de los cuales el concilio prodigó injustísimamente los anatemas. Por otra parte, omitió decidir muchos artículos que se creen y profesan en la Iglesia romana.

Respuesta. Nuestros adversarios se quejan, pues, de que el concilio decidió muchos artículos de fe, y de que decidió demasiado pocos: pero una de estas tachas está tan mal fundada como la otra. Anterior á ésta época ningun teólogo habia examinado la Sagrada Escritura y la tradicion con tanta exactitud y cuidado como se hizo en el concilio de *Trento*; ninguno habia tenido tanta facilidad para comparar allí la opinion de los doctores de diferentes escuelas católicas, y de diversas naciones, y de contar sus votos; ninguno habia podido prever las falsas consecuencias que los herejes sacarian de tal explicacion de la Sagrada Escritura, ó de una opinion tal que parecia inocente; habia podido, pues, permitirse hasta entonces disputas sobre esto por falta de luz necesaria. Mas en el concilio todo se publicó, se examinó, se disputó; se compararon todas las razones y todas las opiniones, se vió de qué lado estaba la tradicion mas constante; se percibieron las consecuencias por la multitud misma de errores de los protestantes, y por la temeridad con que adoptaban las opiniones menos probables de algunos teólogos demasiado audaces. Se conoció, pues, la necesidad de terminar estas disputas con una decision formal. Así se habia hecho en todos los concilios anteriores, principiando desde el de Nicea hasta el de Florencia, que fué el último. Los protestantes son, pues, los que usan la multitud de decretos y de anatemas que se atreven á vituperar al concilio de *Trento*.

El concilio no habló de los otros artículos de fe que creemos, ya en virtud de los pasajes claros y expresos de la Sagrada Escritura, ya porque se decidieron en los concilios precedentes: ¿Con qué motivo se hubiera tratado de puntos de doctrina que no estaban en cuestion por entonces? Esta queja es tan ridícula como la de los socinianos y deistas, que echan en cara al concilio de Nicea no haber decidido la divinidad y la procesion del Espíritu Santo, que no se disputaron hasta sesenta años despues.

Acusando al de *Trento* de haber fraguado los artículos de fe nuevos y desconocidos hasta entonces, cuidan de absolverle y de establecer el hecho contrario, pues que dicen que creemos los dogmas decididos por este concilio, no por respeto á su autoridad, sino porque se creian ya antes. *Véase* el discurso de Le Courayer sobre la recepcion del concilio de *Trento*, *pág.* 790, y un escrito de Leibnitz del cual hablaremos despues. No concebimos en que sentido los dogmas que se creian ya, eran dogmas nuevos y desconocidos.

7º La mayor parte de los decretos de este concilio son ambiguos y obscuros, susceptibles de diversos sentidos; parece tambien que esta oscuridad es muchas veces afectada, porque no queria condenar ciertas opiniones de los teólogos. Se conoció bien este inconveniente cuando el papa estableció una congregacion de cardenales y doctores para interpretar las decisiones del concilio de *Trento*. Así, lejos de terminar las disputas, sus decretos las produjeron nuevas y para suplir á su insuficiencia, los papas se vieron obligados á dar muchas bulas para decidir lo que no lo estaba, en particular acerca de las materias de la gracia, etc.

Respuesta. Si el concilio hubiera proscrito todas las opiniones dudosas, y de las que se puede disputar, se vituperaria esta severidad todavía con mas acrimonia. ¿Qué necesidad habia de condenar las opiniones que no tocan al fondo del dogma y cuyos defensores hacen profesion de creer todo lo que está expresamente decidido? Exigir que un concilio haga cesar todas las disputas, es querer que haya necesidad de un milagro que no obró la Escritura despues de mil setecientos años. Por claro que pueda ser un libro, ó una decision se hallaron siempre entendimientos sutiles y extravagantes, que con interpretaciones forzadas, llegaron á oscurecer su sentido y á esquivar sus consecuencias. Ved aquí lo que contestan estos mismos protestantes, cuando les objetamos la insuficiencia de la Escritura Sagrada para poner fin á las disputas en materia de fe. Pero hay una diferencia muy grande entre las disputas que reinan entre ellos respecto á los diversos sentidos de la Escritura, y las que tienen lu-

gar entre los teólogos católicos sobre puntos doctrinales no decididos. Estas no los separan de la fe, ni causan entre ellos ningun cisma; no se consideran mútuamente como herejes dignos de anatema; todos los que son sinceramente católicos estarian prontos á renunciar á su opinion, si interviniese una decision de la Iglesia que la condenara. Entre los primeros, al contrario, hay un cisma y una separacion absoluta entre las diferentes sectas, no tienen ni la menor creencia sobre los artículos que juzgan sin embargo necesarios, ni el mismo culto exterior, ni la misma disciplina y se sabe que tienen los unos contra los otros tanto odio, como contra la Iglesia católica.

No hubiera habido necesidad de bulas de los papas respecto á las últimas contestaciones sobre la gracia, si los que las promovieron, se hubieran sometido sinceramente á las decisiones del concilio de *Trento*; mas se sabe que hablaron algunas veces con tan poco respeto como los protestantes; que sobre los textos de la Sagrada Escritura y los de S. Agustin que parecen favorecerlos, adoptaron el sentido y las explicaciones de los protestantes, y que nos acusan de semipelagianos, como los protestantes acusan de lo mismo al concilio de *Trento*. Es, pues, bastante despropósito que estos últimos se glorien de esa reliquia del protestantismo, que el concilio no pudo extirpar; si hubiera podido preverla, la hubiera condenado con anticipacion.

8° Muchos de esos decretos que se concibieron en términos muy estudiados, y que tomados literalmente son bastante racionales tienen enteramente otro sentido en la práctica: tales son los que miran al purgatorio, á la invocacion de los santos, al culto de las imágenes y reliquias: los teólogos los toman quizá en el mismo sentido que el concilio; pero el pueblo, siguiéndolos, se entregó evidentemente á la idolatría.

Respuesta. Refutada una calumnia cien veces, no honra jamás á los que la repiten. Los catecismos destinados á instruir al pueblo, se hallan en manos de todo el mundo; que nos enseñen en ellos nuestros adversarios alguna cosa de mas ó de menos de lo que hay en el concilio de *Trento*. El pueblo se instruye pues, entre nosotros de la misma manera, y en los mismos términos que los teólogos. El concilio mandó expresamente á los obispos que velasen para que no se introdujera en la práctica de que hablamos, ningun abuso, ninguna supersticion, ninguna falsa devocion; los obispos velan en efecto, puesto que son ellos los que dan los catecismos á sus diocesanos. Si, apesar de estas precauciones, el pueblo, por estupidez, terquedad ó indocilidad, respecto á sus pastores, caia en el crimen que los protestantes se obstinan en echarnos en cara ¿á quién podria darse la culpa? ¿Se atreverian á respondernos que entre ellos el pueblo entiende con la misma sutileza que sus teólogos, los dogmas de la fe justificante, de la inadmisibilidad de la justicia, de la nulidad de nuestros méritos, y de nuestras buenas obras, de la predestinacion obsoluta etc., y que no saca jamás consecuencias falsas de ello? Si tuviesen esta temeridad, los confundiriamos por las confesiones de sus doctores.

Puesto que los decretos del concilio respecto á las prácticas de que hablamos les parecen bastantes racionales, que los adopten y enseñen tales como están, condenando el abuso cuanto les plazca; no se les pide mas.

9° En cuanto á la disciplina, los legados del papa se opusieron á la reforma de muchos abusos; los mismos que se condenaron, han continuado como antes, y muchos duran todavia.

Respuesta. Se ha de observar que en materia de disciplina no era fácil formar reglamentos que pudiesen estar acordes con las leyes de diversos soberanos, y con el derecho canónico seguido en las diferentes naciones. Del mismo modo que sus embajadores serian muy cuidadosos en protestar contra todo lo que podia causarles perjuicio, no debe sorprendernos el que los legados rehusasen limitar los derechos de que gozaba el soberano pontífice desde un tiempo inmemorial. En la palabra PAPA hemos hecho ver que estos derechos no eran tan abusivos ni tan perjudiciales al bien general de la Iglesia, como pretenden los protestantes. Fácil es declamar contra los abusos; la dificultad está en ver, si los remedios que quieren adoptar, no producirán otros. Las pasiones humanas, únicas causas de todos los desórdenes, saben volver con frecuencia en provecho suyo el freno mismo con que se quiere reprimirlas. No puede negarse que los reglamentos formados por el concilio *Tridentino* fueron muy sabios, é hicieron cesar muchos abusos; los otros hubieran sido mejor seguidos, sino hubiera habido hombres poderosos interesados en impedir la ejecucion. Es absurdo sostener por un lado que la Iglesia no tiene derecho alguno para hacer leyes, que es una usurpacion de la autoridad de los soberanos, y por otro lado echarle en cara quo no tiene

potestad de hacerlas ejecutar. Sacudiendo el yugo de la autoridad de la Iglesia, los protestantes aparentan someterse al de la autoridad de los soberanos; mas se sublevaron contra esta siempre que les pareció demasiado molesta. Se diria al oirlos, que no habia ningun abuso entre ellos; ¿Hay uno mayor que la libertad de dogmatizar y producir cismas siempre que un predicador halla el secreto de hacer partidarios? Cuando tenian en Francia privilegio para celebrar sínodos, formaron leyes de disciplina ¿y se atreverian á sostener que ninguna se violó jamás?

10° El concilio de *Trento* no fué recibido en Francia ni en Hungria; en España y los Paises Bajos, se recibió con algunas restricciones; su pretendida autoridad se miró, pues, como núla por los mismos católicos.

Respuesta. No se recibió en cuanto á la disciplina, por las causas que acabamos de exponer; pero en cuanto á los decretos de doctrina y decisiones de fe, no hay ningun pais católico donde se permita enseñar lo contrario, y cualquiera que se atreva á hacerlo, será mirado como hereje. Le Courayer no pudo menos de convenir en esto en su *Discurso sobre la recepcion del concilio de Trento, particularmente en Francia*, que está en seguida de su historia acerca de este concilio, § 27. Observa en el § 11, que cuando el nuncio de Gregorio XIII pidió al rey Enrique III, la publicacion de este concilio, este príncipe respondió que no era necesaria la publicacion porque era de fe, *que esto es cosa respetada en su reino*; pero que por algunos artículos particulares, haria ejecutar en sus ordenanzas, lo que se sostenia por el concilio; lo hizo efectivamente en las ordenanzas de Blois, publicadas el año 1579. Cuando la asamblea del clero que se celebró en Melun, durante este mismo año, renovó las mismas instancias, el rey respondió: «Que en cuanto á la reforma que se queria hacer del concilio, creia no ser tan necesaria como se decia, advirtiendo que habia en otros concilios muchos cánones y decretos con que podia uno conformarse, y de donde tambien se tomaron los estatutos del concilio.» *Ibid.*, § 12. En los veinte y tres artículos que hallaron los jurisconsultos contrarios á las máximas y libertades de la Iglesia galicana, no hay uno solo que toque al dogma ó á la doctrina, § 26.

Es, pues, mucho despropósito que Le Courayer insista sobre el preámbulo del edicto de pacificacion que Enrique III concedió á los calvinistas el año 1577, en el cual declaró, «que daba este edicto esperando que agradase á Dios hacerle la gracia de reunir todos sus súbditos á la Iglesia católica, por medio de un concilio bueno, libre y legítimo;» y deduciendo que el concilio de *Trento* no era, pues, mirado como tal en el reino. Se sabe que en ese momento el gobierno que llegó á ser muy débil, debia temerlo todo de los hugonotes y le era forzoso considerarlos mucho, sobre todo por razon de que Enrique IV, estaba entonces á su cabeza. ¿Su reunion á la Iglesia católica podia hacerse sin la aceptacion de la doctrina del concilio de *Trento*? Las reiteradas instancias del clero para hacer aceptar de la misma manera los reglamentos de disciplina no prueban nada, sino que deseaba la reforma de todos los abusos.

De nada sirve decir que en cuanto á la doctrina no se recibió mas que *tácita é implícitamente*, y no solemnemente y en la forma ordinaria. Este crítico se refuta á sí mismo, confesando que en todas las disputas que se suscitaron en Francia, se tomaron siempre por regla las decisiones del concilio de *Trento*; que la profesion de fe de Pio IV, se adoptó por todos los obispos; que los prelados de este reino, sea en sus concilios provinciales ó diocesanos, sea en los cabildos del clero, hacen siempre profesion de someterse á su doctrina, y que las oposiciones que en los estados ó parlamentos del reino se formaron para la aceptacion de este concilio, declararon siempre que *abrazaban la fe* contenida en sus decretos. *Ibid.*, § 27. ¿Es esto una aceptacion *tácita*? Queremos saber cuál es la forma ordinaria con que se aceptaron los artículos de fe decididos en los otros concilios generales celebrados desde la fundacion de la monarquía, y si tuvieron necesidad de cédulas reales, registradas en las cortes soberanas.

Le Courayer llevó mas lejos la temeridad, añadiendo que respecto tambien de la doctrina, el concilio tenia quizá tanta necesidad de modificacion, como respecto de los decretos de disciplina: hablaba el lenguaje de los protestantes; así Mosheim y su traductor citaron con elogio este raciocinio. *Hist. ecles., siglo XVI, sec. 3, 1ª part., c. 1*, § 23, y en general los protestantes querian persuadir que el concilio de *Trento* no se recibió en Francia, ni en cuanto al dogma, ni en cuanto á la disciplina. ☞ Sobre este particular consúltese la notable disertacion que va al frente de la edicion española, que se publica en de la *Historia del concilio de Trento*, por Pallavicini.

Así lo pretendia Leibnitz en una memoria

que dirigió sobre los medios de reunir los católicos á los protestantes; habria querido que por preliminar se empezase por considerar á este concilio como no celebrado. Bossuet refutó esta memoria con la energía natural de su raciocinio; establece desde luego los principales fundamentos de la creencia católica en órden á la infalibidad de la Iglesia en materia de fe, hace ver que esta anuncia su fe por el órgano de sus obispos, y que su consentimiento unánime en la doctrina no tiene menos autoridad cuando están dispersos, que cuando están reunidos. Prueba que este consentimiento de los obispos es unánime en toda la Iglesia católica, respecto á la ecumenicidad del concilio de *Trento*, y respecto tambien á la autoridad infalible de sus decisiones en materia de fe; y que no hubo dudas jamás sobre este punto en Francia ni en otras partes. Deduciendo que poner en cuestion si se recibirá ó no este concilio, es querer deliberar para saber si uno será católico, ó si será hereje. *Véase el Espíritu de Leibnitz*, *t.* 2, *p.* 65 y sig.

Despues de estas verdades incontestables, importa poco saber el modo con que el concilio de *Trento* se recibió en los otros paises católicos. Nuestros adversarios confiesan que en Italia, Alemania y en la Polonia, le recibieron sin reserva; que en los estados del rey de España se recibió *sin perjuicio de los derechos y prerogativas de este monarca*: ahora bien, uno de los derechos del rey católico no es ciertamente el de rechazar las decisiones de fe de un concilio general. Se sabe que el clero de Hungría tiene los mismos principios, y sigue las mismas máximas que el clero de Francia; no es, pues, maravilloso guarde la misma conducta. Resulta de todo esto que ningun concilio general fué recibido mas auténticamente y con mas solemnidad en punto á la doctrina, en toda la Iglesia católica, que el concilio de *Trento*; los protestantes no opusieron objecion ninguna que no pudiese dirigirse igualmente contra los otros concilios. Cuando en 1619 los arminianos las alegaron contra el sínodo de Bordrecht que les habia condenado, los calvinistas no se cuidaron de esto, trataron á estos sectarios como rebeldes. V. Arminianismo.

Tres Capítulos. V. Nestorianismo.

Tribu. Familia. Los israelitas formaron entre si doce *tribus* segun el número de los hijos de Jacob; mas este patriarca habia adoptado al morir los dos hijos de José, Efraim y Manasses; y así hubo trece jefes de *tribus*, á saber, Rubin, Simeon, Leví, Judá, Issacar, Zabulon, Dan, Neftalí, Gad, Aser, Benjamin, Efraim y Manasses. Sin embargo, la Palestina ó tierra de promision no se repartió mas que entre doce *tribus*; la de Leví no tuvo parte en la herencia, porque estaba consagrada al servicio religioso. Pero Moisés habia provisto á su subsistencia, asignando á las diferentes familias de Levitas su morada en las ciudades de las otras doce *tribus*, con una pequeña extension de terreno, y les retribuian con el diezmo de los frutos, las primicias y las oblaciones del pueblo. Jacob en el lecho de la muerte habia anunciado á esta *tribu* que seria dispersada en Israel, *Gén.*, xlix, 7. Su suerte no era capaz de excitar la envidia de las otras. V. Levita.

Despues de la muerte de Saul, su primer rey, diez *tribus* permanecieron unidas á Isboseth, su hijo. David, su sucesor, no reinó al principio mas que en las dos *tribus* de Judá y de Benjamin: pero despues de la muerte de Isboseth, todas se sometieron á la obediencia de David. Cuanto puede juzgarse de ellas por conjeturas, el orígen de esta primera separacion fué la envidia de otras *tribus* contra la de Judá, que era la mas numerosa y á la que el cetro de la majestad se habia prometido por el testamento de Jacob, *Ibid.* Retardaron tanto cuanto pudieron la ejecucion de esta promesa. Este fué el gérmen del cisma que se formó entre ellas en el reinado de Roboam, hijo de Salomon: diez *tribus* se rebelaron, se dieron un rey particular, y fueron llamadas el *reino de Israel*, cuya capital era Samaria; las dos únicas *tribus* de Judá y de Benjamin vivieron fieles á Roboan y á sus sucesores; se denominaron *reino de Judá*, cuya capital era Jerusalen. Hubo discusiones y guerras casi contínuas entre los soberanos de estos reinos; casi todos los reyes de Israel cayeron en la idolatría y arrastraron consigo á sus súbditos; los de Judá retuvieron ordinariamente á los suyos en la observancia de la ley del Señor. Esta division continuó hasta la cautividad de Babilonia.

Nos parece que á no mirar mas que el interes político, la distribucion de toda la nacion en diferentes *tribus*, cuyas posesiones estaban separadas y no formaban entre sí ninguna alianza debia producir muy buenos efectos. Aficionaba cada *tribu* al terreno que le tocó en la partícion, y ponia á cada jefe de familia en la necesidad de hacer valer su porcion y de conservar tambien la herencia de sus padres. Evitaba el engrandecimiento de familias ambiciosas y por consecuencia las usurpaciones que pudieran hacer, y asimismo mantenia la igualdad entre todos los miembros del estado; no podia resultar el

mismo inconveniente que causó entre los indios la distincion de castas ó de *tribus*; la separacion de estas se fundó en falsas ideas y en una creencia absurda, produjo el odio y el desprecio; la aversion de las castas superiores á las inferiores; la distincion de los judíos en diferentes familias todas iguales, les recordaba que todos eran de la sangre de Jacob, y que estaban obligados á mirarse como hermanos. V. Judios.

Trinidad. El misterio de la Santísima *Trinidad* es el mismo Dios subsistente en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, realmente distinto uno de otro, y que poseen los tres la misma naturaleza divina, numérica é individual.

No hay en ella mas que un solo Dios; esta verdad es el fundamento de la fe cristiana; pero esta misma fe nos enseña que la unidad de Dios es fecunda, que la naturaleza divina sin dejar de ser una se comunica por el Padre al Hijo, por el Padre y el Hijo al Espíritu Santo, sin ninguna division ó diminucion de sus atributos ó perfecciones. Así la palabra *Trinidad* significa la unidad de las tres personas divinas en cuanto á la naturaleza, y su distincion real en cuanto á la personalidad.

Este misterio es incomprensible sin duda, pero está expresamente revelado en la Escritura Santa y en la *tradicion*.

Debemos, pues, presentar primero sus pruebas; segundo, ver lo que los herejes oponen contra él; tercero, justificar el lenguaje de los PP. de la Iglesia y de los teólogos. En el artículo siguiente examinamos si este misterio está sacado de la filosofía de Platon.

§ 1º. *Pruebas del dogma de la Santísima Trinidad.* 1º *Mat.*, xxviii, 19. Jesucristo dice á sus apóstoles: «Id á enseñar á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.» El pensamiento de nuestro Salvador no fué ciertamente jamás hacer bautizar á los fieles en otro nombre que en el de Dios, y consagrarlos á otros seres que á Dios: hé aquí sin embargo tres personas en nombre de las que quiere que se confiera el bautismo; es necesario, pues, que cada una de las tres sea verdaderamente Dios, sin que se siga de esto que hay tres Dioses, por consiguiente que la naturaleza ó la esencia divina sea comun á todas las tres sin ninguna division. Tambien observan los PP. de la Iglesia y los teólogos que Jesucristo dijo, *en el nombre*, sin servirse del plural, para significar la unidad de la naturaleza divina, que añade, del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, repitiendo la conjuncion copulativa, para hacer conocer la igualdad perfecta de estas tres personas distintas.

No hay aquí, pues, tres denominaciones solamente, tres maneras de considerar una sola y misma persona, tres atributos relativos á sus diferentes operaciones, como lo pretenden algunos socinianos: ¿Qué significaria el bautismo dado en nombre de tres atributos ó de tres operaciones de la divinidad? Se dice, en otra parte, que se confiere el bautismo en nombre de Jesucristo; es necesario, pues, que este divino Salvador sea una de las tres personas que designa y que las otras dos sean seres subsistentes tan realmente como él. V. Persona.

Se nos objeta que el nombre de *persona* no se da en la Escritura ni al Hijo ni al Espíritu Santo. Pero tampoco se atribuyó al Padre y ningun hereje, sin embargo, negó que Dios Padre sea, una *persona*, un ser subsistente é inteligente. Además, cuando S. Pablo, *Filipp.*, ii, 6, dice de Jesucristo, *qui cum in forma Dei esset*, etc., sostenemos que debe traducirse, *quien siendo una persona divina*, pues esto no puede significar que tenia la figura, el exterior, las apariencias de la divinidad. Y cuando el mismo apóstol dice, *II. Cor.*, ii, 10: «Si he concedido alguna cosa, lo he hecho en *la persona* de Jesucristo,» esto significa evidentemente lo he hecho de su parte, por su autoridad, como representándole y ocupando su lugar. Estas no son simples denominaciones.

2º Leemos en S. Juan *Epist. I*, v. 7: «Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son una sola cosa, *unum*; y en el *v.* 8, tres son los que dan testimonio en la tierra, el espíritu, la sangre, y el agua, y estos tres son una misma cosa. «*El espíritu, el agua y la sangre* son los dones milagrosos del Espíritu Santo, el bautismo y el martirio. Si los tres testigos del *v.* 7, fuesen de la misma especie, no darian testimonio en el cielo, sino en la tierra, como los del *v.* 8. En el tiempo en que el apóstol hablaba, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo estaban ciertamente en el cielo.

Sabemos que la autenticidad del *v.* 7, es disputada, no solamente por los socinianos, sino tambien por sabios católicos. No se halla dicen, en un gran número de antiguos manuscritos; luego fué añadido en los otros por copistas temerarios. Pero tambien hay manuscritos no menos antiguos en los que se halla. Se concibe fácilmente que la semejanza

de las primeras y de las últimas palabras del *v.* 7° á lasdel 8° pudo dar lugar á copistas poco atentos á saltar el séptimo; ¿pero quién hubiera sido el escritor tan osado para añadir al texto de S. Juan un versículo que no estaba en él? Una prueba de que la diferencia de manuscritos proviene de una omision involuntaria y no de una infidelidad premeditada es que en muchos; etc.7, se añade al márgen de mano del copiante. En segundo lugar, el apóstol hace ya mencion en el *v.* 6, del agua, la sangre y el espíritu que dan testimonio de Jesucristo: ¿Es probable que haya repetido lo mismo en el *v.* 8, sin ningun intermedio? El órden y la claridad del discurso exigen que el *v.* 7, se coloque entre los dos. Finalmente los que sostienen que el *v.* 7, es añadido, están en la precision de sostener añadido, están en la precision de sostener que tambien lo fueron al texto del *v.* 8 las palabras *sobre la tierra*, porque son relativas á las del versículo precedente, *en el cielo*: es llevar muy lejos la temeridad de las conjeturas.

Lo que hay de cierto es que en el siglo tercero cerca de cien años antes del concilio de Nicea, Tertuliano y S. Cipriano citaron estas palabras del versículo 7, *estos tres son uno*, el primero, *Lib.* 6, *adv. Prax.*, *c.* 2; el segundo, *lib. de unitrati eclesiæ*; *p.* 196. No tenemos manuscritos que daten de tan lejos. Tambien los mas hábiles críticos católicos y protestantes sostienen la autenticidad de este pasaje. Calmet los ha citado en una disertacion sobre esta materia, *Biblia de Avinon*, *t.* 16, *p.* 462.

Se nos pregunta por qué no se alegó por los PP. del cuarto siglo, en sus disputas con los arrianos y en sus tratados *Sobre la Trinidad*. 1° S. Hilario responde por nosotros que la fe de los cristianos estaba suficientemente fundada en la forma del bautismo, *l.* 2, *de Trinit.*; *n.* 1. Añade que no debe reprenderse una omision cuando hay abundancia para elegir, *lib.* 6, *n.* 41. 2° Contra los arrianos no se trataba de probar la divinidad de las tres personas, sino solamente la del Hijo. 3° Estos herejes sofistas tan pordiados como los de hoy, comparando el *v.* 7 con el 8, hubieran concluido que las tres divinas personas solo tenian entre sí unidad de testimonio, como el espíritu, la sangre y el agua. Muchos de los PP. pudieron haber tenido ejemplares en que el *v.* 7 estuviese omitido; pero al fin, ¿estamos obligados á dar la razon de todo lo que dijeron ó no dijeron los PP? No hay cuestion de crítica mejor probada que la necesidad de atenernos á la tradicion, ó á la enseñanza comun de la Iglesia respecto al número, autenticidad é integridad de los libros de la Escritura Santa y de todas sus partes.

3° El dogma de la *Santísima Trinidad* se funda en todos los pasajes que hemos citado para probar la divinidad del *Hijo de Dios* y la del *Espíritu Santo*. Véanse estas dos palabras. S. Pablo, *II. Cor.*, XIII, 13, saluda así á los fieles: « que la gracia de nuestro señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunicacion del Espíritu Santo sea con todos vosotros. » S. Pedro, *Epist. I*, I, *v.* 1, habla á los que son elegidos, « segun la presciencia de Dios Padre, para ser santificados por el Espíritu, para obedecerle y ser lavados con la sangre de Jesucristo. » Hé aquí operaciones que no pueden atribuirse mas que á personas ó seres subsistentes.

Las explicaciones violentas que los socinianos dan á todos estos pasajes, las sutilezas por las que varian su sentido, demuestran, que están en el error; jamás interpretaciones tan extraordinarias pudieron ocurrirse á los primeros fieles. Si los apóstoles hubiesen hablado el lenguaje de estos herejes tenderian á sus prosélitos un lazo inevitable de errores. Sin embargo, si hay una cuestion esencial al cristianismo es saber si hay un solo Dios, ó si hay tres dioses. ¿Cómo puede sostenerse por un lado que la sagrada Escritura es muy clara é inteligible en todos los artículos fundamentales ó necesarios para salvarse, y por otro atribuir un estilo tan enigmático á los escritores sagrados?

4° La práctica constante de la Iglesia cristiana, desde los apóstoles hasta nosotros, prueba la verdad de su creencia tan evidentemente como la Escritura Santa. Es cierto que en los tres primeros siglos, contando desde los apóstoles, el culto de latría, el culto supremo, la adoracion tomada rigorosamente, se tributó á las tres personas de la santísima *Trinidad*, y á cada una en particular; se creyó, pues, que cada una es verdaderamente Dios. Podriamos probarlo por los testimonios de S. Justino, de S. Ireneo, de Atenágoras, de S. Teófilo de Antioquía, que todos vivieron en el segundo siglo; pero nuestros adversarios preferirán á ellos quiza el de nuestros enemigos. Es, pues, constante que Praxeas y Sabelio acusaron á los ortodoxos de triteísmo con motivo de esta adoracion *Tertuliano ad Prax* c. 2. 3. et 13. El autor del diálogo titulado *Philopatris*, que escribió en el reinado de Trajano, al principio del siglo, vuelve á los cristianos en ridículo por motivo de este mismo culto. « Júrame, dice, por el Dios del cielo, eterno y soberano Señor, por el Hijo del Padre, por el Espíritu que procede del Padre, uno en tres y tres en uno; es el verdadero Júpiter y el verdadero Dios. » Era necesario, pues, que la creencia de los cristianos estuviese ya muy conocida para que un pagano pudiera expresarla así.

Esta fe se atestiguaba además por la forma del bautismo; el cánon 50 de los apóstoles manda se administre por tres inmersiones, y con las palabras de Jesucristo; esto era segun los PP., una *tradicion* de los apóstoles y un rito establecido para manifestar la distincion de las tres personas divinas. *Véanse las notas de Beveridge* sobre este cánon. Posteriormente se añadió la doxología, el *trisagio*, el *Kyrie* repetido tres veces en honor de cada persona, etc., para inculcar siempre la misma verdad.

5° Una prueba no menos palpable de la verdad del dogma católico en lo relativo á este misterio, es el caos de errores en que se sumergieron los socinianos desde que lo tocaron: errores que son las consecuencias uno de otro. Desde aquel momento se vieron obligados á negar la encarnacion del Verbo y la divinidad de Jesucristo, la redencion del mundo en el sentido propio, los méritos infinitos de aquel divino Salvador; la satisfaccion que dió á la Justicia divina por los pecados de todos los hombres: muchos enseñaron que no se le debe tributar el culto supremo ó la adoracion propiamente dicha. Fué necesario negar el pecado original, ó al menos su comunicacion á todos los hijos de Adan; la necesidad que tenian de una redencion y de una gracia santificante para ser restablecidos en la justicia; la validez del bautismo de los niños; la eficacia de los sacramentos; la necesidad de un auxilio sobrenatural para hacer obras meritorias, etc. Añadiendo á todos estos errores los de los protestantes, los socinianos redujeron su cristianismo á un puro deismo, y muchos avanzaban aun mas. *Véase* SOCINIANISMO.

En vista de este progreso de impiedad, que se previó por los teólogos, los incrédulos tienen aun la ocurrencia singular de preguntarnos: ¿para qué sirve el dogma ininteligible é incomprensible de la *Trinidad*? Sirve para conservar íntegro el cristianismo tal como Jesucristo y los apóstoles lo predicaron, y para evitar la cadena de errores que acabamos de exponer; para someter á la palabra de Dios nuestra razon y nuestra inteligencia, homenaje el mas profundo y mas puro que una criatura pueda rendir á su soberano Señor; para inspirarnos el reconocimiento, el amor, la confianza en Dios, cuya esencia está, por decirlo así, apropiada á nuestra salvacion eterna. Sirve finalmente para hacernos comprender que nuestra religion no es la obra de los hombres, supuesto que la idea que nos da de la Divinidad jamás pudo ocurrir naturalmente al entendimiento; ninguno entre ellos era capaz de formar un sistema de creencia tan bien ligado, que no se pudiese negar un solo artículo, sin destruir todos los demás, á menos que quisiera contradecirse. Está demostrado que si el sistema de los socinianos fuese verdadero, el cristianismo tal como lo profesamos, seria una religion mas falsa y mas absurda que el mahometismo; que á juzgar de ella por el éxito, la venida de Jesucristo al mundo hubiera producido en él mas daño que provecho. *Véase á* ARABIE, *tratado de la divinidad de Jesucristo*.

§ II. *Objeciones de los Heterodoxos.* Se nos pregunta si es conforme á la razon y sano juicio creer lo que no concebimos; respondemos que seria necesario carecer de razon y sano juicio para dejar de creer. Imitamos la conducta de un niño, que instruido por su padre, cree en sus lecciones, aunque no las comprenda, porque confia en los conocimientos, en la rectitud y en la ternura de su padre; la de un ciego de nacimiento que cree lo que se le dice en cuanto á la luz y los colores, aunque no los concibe, porque conoce que los que tienen ojos no tienen interes alguno en engañarle, y que todos no pueden confabularse para suponerlo; la de un viajero que obligado á caminar por un pais desconocido, toma un guia y se fia de él, persuadido de la experiencia de este hombre y de su probidad, etc. ¿Obramos mal en creer en la palabra de Dios, mientras que á todas horas nos vemos obligados á dar crédito á la de los hombres? Debe esperarse que si los incrédulos llegan á lanzar del universo la fe divina, al menos no destruirán la humana.

Es horroroso que los protestantes hayan abierto la puerta al socinianismo, cuyos principios conducen á tan falaces consecuencias. Se sabe que Lutero y Calvino hablaron de la *Trinidad* de una manera poco respetuosa, y desgraciadamente sus secuaces usan con frecuencia poco mas ó menos del mismo lenguaje.

Dicen que la palabra *Trinidad* no consta en la Escritura Santa, que Teófilo de Antioquía es el primero que se sirvió de ella, que la Iglesia cristiana le es deudora de esta invencion; que el uso de esta palabra y de otras muchas ignoradas de los escritores sagrados, y á las que los hombres no unen idea alguna, ó solamente falsas, perjudicó á la ca-

ridad y á la paz, sin hacerles mas sabios, y ocasionó herejías muy perniciosas.

Este último hecho es absolutamente falso. S. Teófilo no vivió hasta fines del II siglo; desde el I y en tiempo de los apóstoles, Simon Mago, Cerinto, los gnósticos, dogmatizaron contra el misterio de la *Trinidad*, contra la Encarnacion, contra la divinidad de Jesucristo: S. Juan los refutó en sus cartas y en su Evangelio; estos misterios no se adecuaban á los *conos* de los valentinianos, ni á sus genealogías de que habló S. Pablo. *V.* Al principio del II los ebionitas, los carpocracianos, los basilidianos, los menandrianos, las diferentes ramas de gnósticos no creian tampoco en la *Trinidad* ni en la Encarnacion como sus predecesores: S. Ignacio que murió el año 107, los ataca en sus *cartas*; su sistema forjado en la escuela de Alejandría era incompatible con todos nuestros misterios. Las disputas y herejías comenzaron pues, mucho tiempo antes de la invencion del término *Trinidad*; las de Praxeas, de Noeto, de Sabelio, de Pablo Samosateno, de Arrio, etc., que abortaron posteriormente, no fueron mas que una propagacion de las primeras. Ademas ¿qué hizo san Teófilo sino expresar con una sola palabra lo que dijo S. Juan en el célebre texto, cuya autenticidad hemos probado? No es, pues, esta palabra la que ocasionó las disputas y turbó la paz; es lo esencial y la sustancia misma del misterio, lo que los *pensadores* obstinados jamás pudieron resolverse á creer; no conviene á los que encendieron el fuego gritar contra el incendio.

Otros dicen que en los tres primeros siglos nada se prescribió á la fe de los cristianos sobre este misterio, al menos sobre la manera con que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo se distinguen entre sí, ni se fijaron las palabras que debian usarse; y que los doctores cristianos tenian diferentes opiniones sobre esta materia, Mosheim, *Hist. eccles., siglo IV, parte 2ª, c. 5, p. 9, Hist. Christ., sec. 3ª, p. 31.*

Nueva prueba de temeridad; desde el tiempo de los apóstoles la fe de los cristianos estaba prescrita por las palabras de Jesucristo, que constituyen la forma del bautismo como S. Hilario lo hizo notar; al nombrar *el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo*, todo fiel sabia que uno no es el otro, que cada uno de los tres es Dios, que sin embargo, no son tres dioses; no sabemos mas hoy dia. En el momento que los razonadores quisieron entenderlo de otro modo, fueron considerados como herejes. Todos los doctores cristianos tenian, pues, la misma opinion, aunque sus expresiones eran diferentes; el mismo Mosheim notó que entre los antiguos PP. las palabras *sustancia, naturaleza, forma, cosa, persona*, tienen la misma significacion. *Dis. sobre la historia eclesiástica, t. 2, p. 533, 534.* No sucede lo mismo hoy porque los equívocos y los sofismas de los herejes obligaron á los PP. á distinguirlas entre sí. Es, pues, injusto juzgar de su opinion por las palabras que no son conformes al lenguaje actual de la teología.

Mosheim cometió una falta mas grave diciendo que los cristianos de Egipto pensaban como Orígenes, á saber: que el Hijo era con respecto á Dios lo que la razon es en el hombre, y que el Espíritu Santo no era mas que la fuerza activa ó la energía divina. 1ª Hubiera sido necesario citar el texto en el que Orígenes se expresó así. Los editores de sus obras hicieron ver que sostuvo que las tres personas son tres seres subsistentes realmente distintos, y no tres denominaciones. *Originian., c. 2, cuest. 1ª, n. 4.* 2º Es falso que los cristianos de Egipto hayan estado en la opinion que este crítico les supone, de lo que no dió prueba alguna. Al refutar la opinion falsa de un autor moderno, admite en Dios una sola *sustancia absoluta* y tres *sustancias relativas*; no es así como hablan ordinariamente los ortodoxos; ¿hubiera permitido que su adversario le tachase de herejía? se han cometido una infinidad de otras injusticias con respecto á Orígenes.

Beausobre en su *Hist. del Maniq., l. 3, c. 8, § 2*, dice que los PP. para refutar á los arrianos que acusaban á los católicos de admitir tres dioses sostuvieron, 1º que la naturaleza divina es *una* en las tres personas, como la naturaleza humana es *una* en tres hombres, lo cual no es mas que una unidad por abstraccion, una unidad de especie ó de semejanza, y no una verdadera unidad; 2º que esta unidad es sin embargo, perfecta, porque solamente el Padre carece de principio, en vez que los otros dos traen su origen del Padre, y reciben de él la comunicacion de todos los atributos de la naturaleza divina. Cita en prueba de este hecho á Petavio, *de Trinit., l. 4, c. 9, 10 y 12*, y á Cudworth, *Sist. intel. c. 4, § 36, p. 396.*

Si estos críticos protestantes hubieran procedido de buena fe, hubieran confesado lo que Petavio probó, *ibid., c. 14* y siguientes, á saber, 1º que los mismos PP. que nombra se explicaron despues mas correctamente; que admitieron en la naturaleza divina la unidad numérica, la *singularidad* y la perfecta simplicidad; 2º que dieron de esta unidad otras dos razones esenciales, á saber, la *singularidad* de accion y la *circuminsesion*, ó la existencia íntima de las tres personas una en la otra, segun estas palabras de Jesucristo: «Hago las obras de mi Padre; mi Padre está en mí y yo en él,» *Joan., x, 37 y 38.* Como los puros arrianos sostenian que el Hijo de Dios es una criatura, no confesaban que participaba de todos los atributos de la divinidad, principalmente de la eternidad del Padre. Era necesario, pues, establecer contra ellos, que el Hijo y el Espíritu Santo participan tambien realmente de todos los atributos de la naturaleza divina, como los tres hombres participan de todos los atributos de la naturaleza humana, por cuyo raciocinio principiaban los PP.; pero esto, por decirlo así, no es mas que el primer grado de la unidad; el segundo es la unidad de origen de la segunda y de la tercera persona; el tercero es la unidad de accion entre las tres; el cuarto es la existencia íntima ó la *circuminsesion*. No debe, pues, cortarse la cadena del discurso de los PP. para tener la satisfaccion de acusarlos de error. En la palabra EMANACIONES probamos ya la falsedad de otras acriminaciones que Beausobre dirigió á los PP. sobre esta misma materia.

Muchos censores trataron de sostener que los PP. al querer explicar este misterio emplearon comparaciones que, entendidas literalmente enseñan verdaderos errores. Pero estos santos doctores procuraron advertir que ninguna comparacion sacada de las cosas criadas podia corresponder á la sublimidad de este misterio, ni dar una idea clara de él; es, pues, ir contra su intencion querer entenderlas literalmente. Mosheim citó con este motivo á S. Hilario, á S. Agustin, á S. Cirilo de Alejandría, á S. Juan Damasceno, á Cosme Indicopleustes; y se podrian añadir otros; *Notas sobre* Cudworth, *p. 920.* En esto los PP. no hicieron mas que imitar á los apóstoles. S. Juan compara á Dios Hijo, á la palabra y á la luz; S. Pablo dice que es el esplendor de la gloria y la imágen de la sustancia del Padre, etc. Estas comparaciones no pueden ciertamente darnos una idea clara de la naturaleza del Hijo de Dios.

Otros, en fin, se escandalizaron de lo que dijo san Agustin; *De Trinit., l. 5, c. 9*: «Decimos *una esencia y tres Personas*, como muchos autores latinos muy respetables se han expresado, no encontrando manera mas propia para significar con palabras lo que entendian sin hablar. En efecto, como el Padre no es el Hijo, el Hijo no es el Padre, y el Espíritu Santo que se llama tambien un Don de Dios, no es ni el Padre, ni el Hijo, son tres sin duda. Y por esta razon, dijo en plural: *Mi Padre y Yo somos una misma cosa.* Pero cuando se pregunta: ¿quiénes son estos tres? el lenguaje humano es muy escaso para responder. Se dice sin embargo, *tres personas*, no para decir alguna cosa, sino para no estar mudo.» De aquí concluyeron los incrédulos que, segun S. Agustin, todo lo que se dice de la *Trinidad* nada significa.

No significa nada claro, lo confesamos; mas expresa algo misterioso, como las palabras *luz, color, espejo, perspectiva*, etc., en boca de un ciego de nacimiento; quien no puede ser reprendido porque las use. Si al hablar de la *Santísima Trinidad* se quiere concebirla naturaleza y la personalidad como se concibe una naturaleza y una persona humana, se concluiria como los incrédulos, que una sola naturaleza numérica en tres personas distintas es una contradiccion. Pero se discurrirá tan mal como un ciego de nacimiento que al comparar la sensacion de la vista con la del tacto, sostuviese que una superficie plana como la de un espejo y una perspectiva no pueden producir una sensacion de profundidad. *V.* MISTERIO.

De todos los artículos de nuestra fe, ninguno fué atacado tan prontamente, con tanta obstinacion, y por tan gran número de sectarios como la *Trinidad*; ya lo hemos observado. Las diferentes maneras con que lo entendieron, el abuso que hicieron de todos los términos de la Escritura y del lenguaje ordinario, los sofismas que acumularon, obligaron á los teólogos antiguos y modernos á dar explicaciones, á fijar el sentido de todas las palabras, y á determinar las expresiones que no deben omitirse. El mismo Beausobre, por injusto que sea respecto de los PP., confiesa que no pudieron dispensarse de explicar en qué sentido Jesucristo es *Hijo de Dios. Hist. del Maniq., l. 3, c. 6, § 1.*

Sin embargo, los unitarios y sus secuaces no cesan de preguntar, ¿por qué queremos explicar lo que es inexplicable, forjar nuevas palabras que no nos dan ni una idea clara, y que no sirven mas que para multiplicar las disputas? ¿por qué no sujetarse á las palabras simples y precisas de la Escritura Santa? porque los herejes no cesaron de abusar de ellas, y aun abusan hoy; porque á la sombra de las expresiones de la Escritura, encuentran el medio de creer y enseñar todo lo que les agrada. Seria muy singular que tuviesen el privilegio de explicar la Escritura

Santa á su manera, y que la Iglesia católica no tuviese el derecho de oponerse á sus explicaciones, y dar otras mas ortodoxas. Veamos, pues, si las de los teólogos católicos son menos sólidas que las suyas, y si se fundan mejor en la Escritura Santa.

§ III. *Apologías del lenguaje de los PP. de la Iglesia y de los teólogos.* Decimos : 1º que no hay en Dios mas que una sola naturaleza, una sola esencia eterna, existente por sí misma, infinita, etc., pues la Escritura nos enseña como una verdad capital, que no hay mas que un Dios. Fué necesario expresarse así contra los paganos, contra los marcionitas y maniqueos, contra los triteistas, contra todos los que han imputado á los católicos la adoracion de tres dioses. Se ha sostenido la adoracion de tres dioses, porque tienen una sola y misma naturaleza ó esencia numérica, y poseen los tres, sin ninguna division, todos los atributos esenciales de la divinidad.

2º Llamamos al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo *tres personas*, es decir, tres seres individuales que subsisten realmente en sí mismos, lo cual era necesario para refutar á los que pretendieron en otro tiempo, y pretenden ahora, que el Hijo y el Espíritu Santo no son mas que nombres, operaciones, maneras de considerar la Divinidad : explicaciones falsas de la Escritura, á las que fué necesario oponer otras mas verdaderas. Entre los autores profanos, *persona* significa muchas veces *aspecto, figura, apariencia, exterior*; pero ya hicimos ver que S. Pablo le dió un sentido enteramente diverso, y que los PP. y teólogos se vieron obligados á adoptarlo. V. Persona.

3º Dicen que el Hijo trae su origen del Padre por *generacion*, término consagrado en la Escritura, *Act.*, VIII, 33, y en todos los textos donde el Hijo de Dios es llamado *Unigenitus*, solo engendrado. Añaden que esta generacion ó nacimiento no es una *creacion*, porque si el Hijo fuese una criatura, no sería Dios ; que no es tampoco una *emanacion* en el sentido que lo entendian los filósofos : cuando decian que los espíritus nacen del Padre de todas las cosas, suponian que esta produccion era un acto libre de la voluntad del Padre, en lugar de que Dios Padre engendró á su Hijo por un acto necesario del entendimiento divino ; por este motivo el Hijo es coeterno al Padre. Además, los filósofos concebian la emanacion de los espíritus como una separacion ó division de la naturaleza divina : es, pues, evidente que Dios siendo puro espíritu, su naturaleza, su esencia es indivisible. Luego si los PP. de la Iglesia para expresar la generacion del Hijo de Dios, se sirvieron de las palabras *emanacion' próbole ó prolacion, produccion*, etc., no las interpretaron en el mismo sentido que los filósofos. *Véase* Emanacion.

Es preciso notar que muchos de los PP. anteriores al concilio de Nicea, atribuyeron á Jesucristo dos generaciones ó dos nacimientos, antes del que recibió de la Virgen María : el uno eterno, en virtud del cual se llama *Unigenitus*, solo engendrado, y por el cual permanece en el seno del Padre ; el otro temporal que precedió á la creacion. Unido á una alma espiritual mucho mas perfecta que todos los demás espíritus, el Verbo salió de este modo en alguna manera del seno de su Padre, y le sirvió de ministro y como de instrumento para criar el mundo. Bajo esta forma san Pablo lo llama *el primogénito* de toda criatura.... « en el que y por el que se criaron todas las cosas visibles é invisibles. » *Coloss.*, I, 15 y 16. Los arrianos no admitian mas que este segundo nacimiento del Verbo, y negaban el primero ; los socinianos obran aun del mismo modo, pero los PP. sostuvieron uno y otro. Aplicaban al segundo lo que S. Pablo dijo, que Dios « hizo los siglos por su Hijo, *Hebr.*, I, 2, y que los siglos fueron ordenados por el Verbo de Dios, » I, 3 ; en lugar de que por el primero, el Verbo es coeterno y consustancial al Padre ; mas pensaban que S. Juan habló de uno y otro cuando dijo, que « el Verbo existia en el principio, que estaba en Dios, y que era Dios, despues que todas las cosas se hicieron por él, » *Joan.*, I, 1. Por no haber atendido á esta observacion el Padre Petavio y otros creyeron encontrar en los Padres anteriores al concilio Niceno, pasajes que no son ortodoxos. Véase á Bullus, *Dif. fidei Nicenec., seccion* 3, *c.* 5, *t.* 2. En la palabra Verbo, demostraremos por qué antes del concilio Niceno, los Padres hablaron mucho de la segunda generacion del Verbo, y por qué los PP. posteriores á aquel concilio, insistieron principalmente en la primera.

4º Los PP. y teólogos enseñan que el Espíritu Santo trae su origen del Padre y del Hijo, no por generacion, sino por *procesion*, otro término sacado de la Escritura Santa, *Joan.*, XV, 26. En las disputas contra los arrianos se trataba principalmente de la divinidad del Hijo de Dios, no se trató mucho del Espíritu Santo ; pero cerca de sesenta años despues, Macedonio, patriarca de Constantinopla, habiendo tenido la temeridad de negar la divinidad de esta tercera persona de la *Santísima Trinidad*, los PP. se vieron obligados á discutir todos los textos de la Escritura Santa concernientes á este dogma, y á refutar las objeciones de los macedonios. Bajo este supuesto aquellos personajes respetables no promovieron cuestion alguna por vana curiosidad, ó por deseo de disputar, sino por necesidad y segun la necesidad actual de la Iglesia. *Véase* Macedonianos.

2º Para contentar á los razonadores, para desvanecer las sutilezas de su lógica, para evitar el abuso y confusion de términos, fué necesario establecer una diferencia entre la generacion del Verbo y la profesion del Espíritu Santo ; se creyó poder hacerlo hasta cierto punto por una comparacion sacada de nosotros mismos. Se dijo que el Padre engendra á su Hijo por un acto del entendimiento, ó por medio del conocimiento ; que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo por amor del uno al otro, ó por un acto de voluntad ; y aun se funda esto en la Escritura Santa. Dios conociéndose á sí mismo necesariamente y desde toda la eternidad, produjo un término de este conocimiento, un ser igual á sí mismo, subsistente é infinito como él, porque un acto necesario y coeterno á la Divinidad no puede ser un acto transitorio ni limitado. Tambien este objeto del conocimiento del Padre se llama en la Escritura su *Verbo*, su *Hijo*, su *sabiduría*, la *imágen de su sustancia* ; los Libros santos le atribuyen las operaciones de la divinidad, le llaman *Dios*, etc. Todo esto caracteriza no solamente un acto del entendimiento divino, sino un Ser subsistente é inteligente.

El Padre ve á su Hijo y el Hijo mira á su Padre como su principio ; se aman pues necesariamente : luego el amor es un acto de la voluntad, y debe tener un término tan real como el acto del entendimiento ; este término es el Espíritu Santo que procede así del mútuo amor del Padre y del Hijo. Por este motivo la Escritura atribuye principalmente al Espíritu Santo las efusiones del amor divino ; se dice que « el amor de Dios se difundió en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos confirió, » *Rom.*, V, 5. « Os conjuro por la caridad del Espíritu Santo, » XV, 30. « Mostrémonos ministros de Dios en el Espíritu Santo en una caridad no fingida, » *II, Cor.*, VI, 6, etc.

De aquí nacieron los términos de *paternidad* y de *filiacion*, de *espiracion activa* y de *espiracion pasiva*, nociones y relaciones que caracterizan á las tres personas, y que las distinguen una de otra. De aquí procede este principio teológico, que no hay distincion en las personas, cuando no hay en ellas oposicion de relacion ; que así, todo lo que concierne á la esencia, á la naturaleza, á las perfecciones divinas, les es comun, y que participan de ellas igualmente las tres. Por consiguiente, aunque en la Escritura Santa el poder se atribuya principalmente al Padre, la sabiduría al Hijo, y la bondad al Espíritu Santo, no se sigue de esto que tales atributos no pertenezcan igualmente á las tres personas, pues no son atributos relativos. De aquí, en fin, se sigue este principio ; que las obras de la Santísima Trinidad *ad extra* son comunes é indivisibles, que las tres personas concurren á ellas igualmente, y que no sucede lo mismo en las operaciones *ad intra*, porque son relativas.

Cuando entre estas personas distinguimos *la primera, la segunda y la tercera*, no significa esto que una es mas antigua ó mas perfecta que la otra, ni que una es superior á la otra, sino que de este modo concebimos su origen. Los antiguos PP. no entendieron nada mas cuando admitieron entre ellas una *subordinacion* y cuando dijeron que el Padre es mayor que el Hijo, ó superior al Hijo, como Bullus lo hizo ver, *sec.* 4, *cap.* 1 y 2, adoptaron tambien el lenguaje de S. Pablo, que dice, *I. Cor.*, XV, 28, que Dios Hijo se someterá á su Padre ; *Philipp.*, II, 8, que se hizo obediente, etc. Si de esto se sigue que los PP. enseñaron el error, es preciso acusar á san Pablo del mismo crimen.

La experiencia ha probado suficientemente el peligro de los equívocos, y la necesidad de usar la mayor precision en las palabras que sirven para expresar este misterio. En el IV y V siglo, se disputó mucho para saber si se debian admitir en Dios tres hipóstasis ó una sola, la razon de esta disputa fué que por *hipóstasis* unos entendian la sustancia, la naturaleza, la esencia ; otros entendian la persona ; no se consiguió la conformidad hasta que se convinieron en entender la palabra en este último sentido ; entonces ya no se dudó en reconocer en la *Santísima Trinidad* una sola naturaleza y tres *hipóstasis*. *Véase* esta palabra.

6º Finalmente, para expresar con una sola palabra lo que Jesucristo dijo, *Joan.*, X, 38 : « Mi Padre está en mí y yo en él, » los PP. llamaron á esta union περιχωρησις, *circumincesion*, y ὑπαρξις, *existencia*, ó la existencia íntima de las tres personas una en otra, apesar de su distincion. S. Juan expresó tambien lo mismo cuando dijo, I, 18 : « El Hijo *único*, ó solo engendrado, *que está en el seno del Pa-*

dre, nos lo hizo conocer. » No dice que este hijo *estuvo* en el seno del Padre, sino que *está en él*, para enseñarnos que la sustancia del uno es inseparable de la del otro: esto es lo que el concilio de Nicea expresó por la palabra *consustancial*: los arrianos quisieron sustituirlas con la de ὁμοιούσιος, que significaba igual ó semejante en sustancia; es evidente que esta palabra no expresaba toda la energía de la Escritura; he aquí por qué los PP. persistieron en conservar la de ὁμοούσιος, *consustancial*, porque expresa la unidad numérica de la sustancia del Padre y del Hijo, ó la identidad de la naturaleza. *Véase* Consustancial.

La palabra sustituida por los arrianos expresaba evidentemente dos sustancias ó dos naturalezas; de aquí se seguia ó que hay dos dioses ó que el Hijo no es Dios: con razon, pues, los PP. la rechazaron. Bajo este supuesto, al decidir el concilio de Nicea la divinidad del Hijo, establecia precisamente la del Espíritu Santo, porque la razon es idéntica; los macedonianos no podian oponer á esta mas que las mismas objeciones alegadas por los arrianos contra la primera: tambien los PP. para refutar á Macedonio, recurrieron constantemente á la doctrina que el concilio de Nicea profesó contra Arrio.

Le Clerc, socinianо disfrazado, objeta que todos los nuevos términos usados por los PP. para restablecer la creencia concerniente á la *Trinidad*, son equívocos, que en sentido literal y comun expresan errores, y que queriendo proscribir las herejías, crearon otras. Segun él, la palabra *persona* significa una sustancia que tiene una existencia propia é individual; por consiguiente admitir tres personas en Dios, es admitir en él tres existencias individuales ó tres Dioses. En lugar de corregir el error, se le confirma, diciendo que las tres personas son *iguales* entre sí; nada es igual á sí mismo; la identidad de naturaleza excluye toda comparacion. El concilio de Nicea no habló mas correctamente decidiendo que el Hijo es *Dios de Dios, y consustancial al Padre;* estos términos nada significan, sino que son dos individuos de la misma especie. La *circuminsesion* de las tres personas es otro enigma, como no se entienda por esto su conciencia mutua. « Con respecto á nosotros, dice, reconocemos una sola esencia en la cual hay tres cosas distintas, sin poder decir en qué consiste esta distincion. » *Hist. eccles. Prolog., sec.* 3, *c.* 1, § 11.

Respuesta. Le Clerc debió al menos decir si estas *tres cosas* son tres seres reales ó abstracciones metafísicas. Si hubiera procedido de buena fe, hubiera confesado que entendia solamente por esto, como los socinianos, tres denominaciones relativas á las operaciones de Dios. Justamente para evitar este error de Sabelio, se decidió que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres hipóstasis, tres seres realmente subsistentes, en una palabra, tres personas. Confesamos que al hablar de las criaturas inteligentes, *persona* significa una sustancia que tiene una existencia propia é individual, que así tres personas humanas son tres hombres. Pero esta palabra no tiene el mismo sentido cuando se trata de la *Santísima Trinidad*, enseñándonos la fé que las tres personas subsisten *en unidad ó en identidad de naturaleza;* con esta explicacion se desvanece absolutamente el equívoco de la palabra genérica *persona*, y tal es aun la nocion de la palabra *consustancial;* no hay por lo tanto lugar á error.

Queriendo corregir el lenguaje de la Iglesia, ¿habló mejor Le Clerc? Dice que la *circuminsesion* de las personas divinas no puede significar mas que su *conciencia mutua;* pero si es cierto que la *identidad de naturaleza, excluye toda comparacion*, excluye tambien toda *relacion mutua*, pues esta palabra significa necesariamente al menos dos personas. La *conciencia*, por otra parte, es un sentimiento personal, incomunicable de un individuo á otro; la *conciencia* no puede por lo tanto ser *mutua* entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, si no son tres personas, y si no subsisten en identidad de naturaleza. Este crítico lo supone groseramente, diciendo que por *tres personas* los antiguos entendian *tres sustancias* divinas iguales ó desiguales; Bullus demostró la falsedad de este hecho; la duda en que se estuvo de saber si debian admitirse en la *Trinidad* tres hipóstasis ó una sola, prueba tambien lo contrario: los antiguos no fueron jamás tan estúpidos para no ver que *tres sustancias divinas* serian tres Dioses; por esto fueron condenados los triteistas.

Confesamos tambien que disputando contra los herejes, siempre sofistas de mala fe, es imposible inventar términos, cuyo sentido no puedan pervertir. Mas, porque el lenguaje humano es necesariamente imperfecto ¿debemos abstenernos de hablar de Dios y de enseñar lo que se dignó revelarnos? Los sabelianos, los arrianos, los socinianos hicieron equívocos los nombres de *Padre*, de *Hijo* y de *Espíritu Santo;* no los empleaban mas que en un sentido abusivo; la palabra *Dios*

no estuvo á cubierto de sus atentados; sostienen que Jesucristo no es Dios en el mismo sentido que el Padre; nos dicen despues gravemente que seria preciso atenerse en esto á las palabras de la Escritura, porque se reservan el privilegio de entenderlas como les agrada. Lo que demuestra la necesidad de la autoridad de la Iglesia para fijar y consagrar el lenguaje que debe usarse para expresar los artículos de nuestra fe y para determinar el verdadero sentido de las palabras de la Escritura.

Se nos dice que adoptando la palabra de ὁμοούσιος y rechazando la de ὁμοιούσιος la Iglesia turbó el universo por una palabra, y aun por una letra mas ó menos. No es la palabra la que llamó la atencion sino el dogma expresado por esta palabra decisiva ó mas bien, la tenacidad de los herejes obstinados en pervertir el dogma con términos equívocos, á cuya sombra estaban seguros de poder introducir sus errores. Volvemos á decir que los PP. de la Iglesia y los teólogos jamás se divirtieron en promover nuevas cuestiones, ni excitar nuevas disputas en lo relativo á las verdades reveladas; pero los herejes tuvieron este furor desde el tiempo de los apóstoles. Apenas murieron estos, cuando los razonadores armados de sutilezas filosóficas se dedicaron á pervertir el sentido de las Escrituras Santas. Los doctores de la Iglesia encargados por los mismos apóstoles de conservar sin alteracion el depósito sagrado de la doctrina de Jesucristo, se vieron, pues, obligados á oponer explicaciones verdaderas á las interpretaciones falsas, expresiones claras y precisas, á los términos equívocos y falaces, discursos sólidos á los argumentos capciosos. Es necesario estar demente para atribuir á la Iglesia las disputas, los errores, los cismas, los furores de los herejes, que no cesaron de deplorar y de combatir. Si en los siglos medios los teólogos escolásticos se ocuparon en cuestiones inútiles de pura curiosidad, no imitaron en esto la conducta de los PP. de la Iglesia, y no pensaron en querer erigir sus opiniones en dogmas de fe; no se hace ningun caso de sus teorías ni de sus disputas.

¿Pero cómo contentar á censores tan caprichosos como los que impugnamos? unos vituperan á los PP. por haber querido explicar un misterio esencialmente inexplicable; otros reprenden á los de los tres primeros siglos por limitarse á condenar los errores de los herejes, sin decidir lo que debia creerse en cuanto á Dios y Jesucristo, sin prescribir las fórmulas y las expresiones por las que debia anunciarse el dogma de las tres Personas en Dios.

Por esto, dicen, los PP. dejaban á los razonadores la libertad de entenderlo como les agradaba, de forjar y de propagar sin cesar nuevas opiniones, Mosheim, *Hist. Christ., sec.* 3, § 31. Hé aquí, pues, á todos los PP. declarados culpables, unos por no haber previsto y refutado de antemano todas las locas quimeras de los herejes, otros por haberlas proscrito ó corregido cuando nacieron. Presumimos en efecto que si Dios hubiera concedido el espíritu profético á los doctores de la Iglesia, hubieran procurado evitar el mal antes de su nacimiento. Pero tampoco concedió este espíritu á los reformadores, cuyos oráculos produjeron mil sectas diferentes.

Hácia el año 320, se promovió una disputa para saber si esta proposicion: una de las personas de la Trinidad padeció, *unus de Trinitate passus est*, era ortodoxa ó no. Los monjes de Scytia, segun otros, de Egipto, sostenian esta proposicion contra los nestorianos; como estos negaban que la persona de Jesucristo estaba unida sustancialmente á la divinidad, no querian confesar que Jesucristo era una de las personas de la *Trinidad;* otros pretendian que los teopasquitas ó patripasianos podian abusar de esta proposicion para enseñar que la Divinidad padeció; por consiguiente los legados del papa á los que se dirigieron los monjes de Scytia, juzgaron que esta manera de hablar era una novedad peligrosa. Estos monjes fueron á Roma para consultar al mismo papa Hormisdas; pero instruido este por uno de sus legados y por otros que trataban á estos monjes de sediciosos y perturbadores, poco sumisos al concilio de Calcedonia, y fautores del eutiquianismo, aquel papa no les dió decision alguna y resolvió remitir esta cuestion al patriarca de Constantinopla. Esto no impidió al traductor de Mosheim afirmar que Hormisdas condenó la proposicion de los monjes de Scytia, y confirmó la de sus adversarios. Como el papa Juan II y el quinto concilio general aprobaron la proposicion de los monjes, este traductor añade que tal contradiccion expuso las decisiones del oráculo papal á la risa de los sabios. *Hist. eccles., siglo* 6, *p.* 2, *c.* 3, § 12.

Pero es absolutamente falso que el papa Hormisdas condenase la proposicion de los monjes; no quiso solamente examinar la cuestion, sino aun les manifestó disgusto, no por su doctrina, y sí por su conducta efectivamente turbulenta y sediciosa. *Véase*

á Fleury, *Hist. Eccles., lib.* 31, § 48 y 40. Estos hechos se prueban por las cartas de Hormisdas y por las de sus legados.

Al principio de nuestro siglo, desde el año 1712 hasta 1720, las disputas sobre la *Trinidad* se reprodujeron con mucho calor; *Véase* á Mosheim, *Hist. Eccles., siglo* 18, *c.* 27. Guillermo Wiston, profesor de matemáticas, sostuvo que el Hijo de Dios no comenzó á existir realmente sino algun tiempo antes de la creacion del mundo; que el *Lógos* ó la sabiduría divina tomó en él el lugar de alma racional; que el concilio de Nicea no atribuyó otra eternidad á Jesucristo; en fin, que la doctrina de Arrio era la de este divino Maestro, la de los apóstoles y de los primeros cristianos. Se concibe que no fué difícil refutar este sistema, y probar que el autor era fanático. Samuel Clarke mas tímido enseñó que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son estrictamente increados y eternos, que cada uno de los tres es Dios, que no son sin embargo tres dioses, porque hay entre ellos *una subordinacion de naturaleza y de derivacion*. La cuestion es saber si esta *subordinacion* incluye una desigualdad de naturaleza y perfecciones; hay lugar á creer que el doctor Clarke no se explicó suficientemente sobre esto, pues el clero de Inglaterra reunido con este motivo, no juzgó su doctrina ortodoxa; no le pareció mas que un paliativo propio para introducir mas fácilmente el socinianismo.

Sin embargo, el traductor de Mosheim vitupera mucho esta conducta y la temeridad de los que se propusieron refutar á Clarke; pretende que es necesario limitarse, al hablar de la *Trinidad*, á la sencillez del lenguaje de la Escritura, en lugar de querer expresar este misterio en los términos impropios y ambiguos del lenguaje humano. ¿Pero las expresiones de la Escritura son pues un lenguaje humano? No hay otra cosa de la que se haya abusado mas. Si los herejes de todos los siglos se hubieran querido sujetar á ella, no se le hubiera añadido nada; los socinianos no se limitan á esto, pues pervierten este lenguaje sagrado con comentarios absurdos. La fe en el misterio de la *Trinidad* está tan debilitada en Inglaterra, que en 1720, una señora de aquella nacion, por su testamento fundó ocho sermones anuales para conservarla; Mosheim, *ibid.* Esperamos que semejante fundacion no será jamás necesaria en la Iglesia católica.

En 1729 un ministro de la Iglesia Walona en Holanda, enseñó que hay en el Hijo y en el Espíritu Santo dos naturalezas, una divina é infinita, otra finita y dependiente, á la que el Padre dió existencia antes de la creacion del mundo. El Hijo y el Espíritu Santo dice, considerados segun su naturaleza divina, son iguales al Padre; pero considerados como cualidad de dos inteligencias limitadas, son bajo este concepto, inferiores al Padre y dependientes de él. Se lisonjeaba satisfacer con esta hipótesis á todas las dificultades. Se pretende que el doctor Tomas Burnet lo habia ya propuesto en Inglaterra en 1720. Mosheim lo refutó, *Dist. ad Hist. Eccles. pertinentes*, *p.* 498. Le opone primero que las palabras de Jesucristo, *Mat.*, XXVIII, 19, *en el nombre del Padre y del Hijo*, etc.; no pueden designar una naturaleza infinita y dos finitas; que lo mismo sucede con los tres testigos de que habla S. Juan, *Epist.* 1ª, *c.* 5, *v.* 7. 2º Que el sistema en cuestion no puede conformarse con el misterio de la encarnacion. 3º ¡Cosa digna de notar! opone el silencio de la antigüedad, *p.* 564. Si este silencio prueba alguna cosa, sin duda el testimonio positivo de la antigüedad, que llamamos *tradicion*, prueba aun mas. De este modo los protestantes que no cesan de declamar contra la *tradicion*, se ven obligados á recurrir á ella para sostener los artículos mas esenciales de la fe cristiana. Digannos ahora que la Escritura está clara en todos los puntos necesarios á la salvacion, que su verdadero sentido está al alcance de los mas ignorantes, y que no se necesita otra regla para saber lo que debemos creer. Nada demuestra mejor la falsedad de estas máximas fundamentales de la reforma, que este caos de disputas y de errores siempre renacientes, hace mil y cien años, en lo relativo al verdadero sentido de la forma del bautismo prescrita por Jesucristo, y por consiguiente sobre el misterio de la *santísima Trinidad*.

Trinidad Platónica. Un gran número de sabios, antiguos y modernos, están persuadidos de que los paganos en general, principalmente los filósofos, tuvieron alguna nocion del misterio de la *santísima Trinidad*, y procuraron probarlo con un gran aparato de erudicion. Si los creemos, pertenecian á esta clase Zoroastro y los magos de la Persia, los caldeos, los egipcios, que seguian la doctrina de Orfeo: entre los filósofos griegos, Pitágoras y Parménides, enseñaron este dogma, al menos de una manera oscura. Para explicar este fenómeno, se creyó que probablemente estos filósofos tomaron tal conocimiento de los escritos de Moisés, ó que fueron instruidos por algunos doctores judíos. Antes de creer esta

conjetura, hubiera sido oportuno mostrar en los escritos de Moisés algunos textos tan claros para dar á los paganos una idea cualquiera del misterio de la *Trinidad*, ó hacer ver que era un artículo de la creencia comun de los antiguos judíos.

Pero segun estos mismos críticos, nadie enseñó la *Trinidad* de las personas en Dios mas expresamente y de una manera mas distinta que Platon; si hubiese vivido mas tarde se creeria que habia leido el Evangelio. Los filósofos de la escuela de Alejandría que fueron sus discípulos y sus comentadores, explicaron perfectamente su doctrina; es muy conforme á la de la Escritura Santa, y á la de los Padres de los primeros siglos; Cudworth en su *Sistema intelectual*, *c.* 4, § 36, se dedicó á probarlo; fué tan temerario, que se atrevió á decir que estos platónicos se explicaron en cuanto á la *Trinidad* de una manera mas ortodoxa que los PP. del concilio de Nicea, *ibid. p.* 940.

Además los socinianos y muchos protestantes acusan á los PP. de haber sido muy adictos á la doctrina de Platon y de los platónicos, de servirse de ella torpemente para explicar lo que el Evangelio nos enseña en lo relativo á las tres personas divinas, y de haber desfigurado este misterio, queriendo penetrar lo que Dios no quiso enseñarnos; sus vanos esfuerzos, dicen, no condujeron mas que á producir errores y disputas interminables: la *Trinidad*, como se cree hoy en la Iglesia cristiana, es una invencion de Platon y de sus discípulos, ciegamente adoptada por los PP. y destituida de todo fundamento en la Escritura Santa.

¿Conseguiremos desembrollar este caos de opiniones, y descubrir la verdad en medio de tantas preocupaciones?

1º No está probado que los paganos en general mas antiguos personajes, cuyas luces se encomian, tuviesen conocimiento alguno del misterio de la santísima *Trinidad*; algunas semejanzas entre lo que dijeron y entre lo que nos enseña la fe en esta materia, no bastan para establecer un hecho tan importante. Cuando se ha leido todo lo que reunieron Stenchus Lugubinus, *de Perenni philosophia* el sabio Huet, *Quæst. alnet.*, *l.* 2, *c.* 3, y otros está uno muy lejos de ser convencido. Mosheim, en sus *notas sobre el sistema intelectual de* Cudworth, *c.* 4, § 16, y siguientes, hizo ver detalladamente que los que creyeron encontrar una *Trinidad* en Zoroastro y entre los magos, en las poesías de Orfeo, en la doctrina de los egipcios y en la de Pitágoras, se engañaron evidentemente. Pudieron, pues, ahorrarse el trabajo de adivinar por qué medio pudo difundirse este conocimiento entre los paganos, pues es un hecho imaginario. Brucker, *Hist. crit. Philos.*, *t.* 1, *p.* 486, 292, 762, etc., piensa del mismo modo. Despues de examinar bien el sistema de Platon, concluye que es una jerigonza ininteligible y absurda; mas adelante veremos que no se equivocó.

2º Para saber lo que Platon quiso decir, estos dos críticos no quieren que se haga referencia á los comentarios de los platónicos de Alejandría. Es cierto que estos filósofos que vinieron despues del nacimiento del cristianismo, que eran sus enemigos declarados, y que procuraban sostener el paganismo vacilante, hicieron todo lo posible para establecer alguna semejanza, al menos aparente, entre los dogmas de Platon y los del Evangelio, y que afectaron usar de las mismas expresiones que los doctores cristianos; su objeto fué persuadir que Jesucristo y sus apóstoles, que se suponian enviados por Dios para instruir á los hombres, no enseñaron nada mas que los antiguos filósofos; que sus lecciones no eran nuevas; que así la verdad era conocida en el paganismo tan bien como en la religion cristiana; y que no era, pues, necesario renunciar al uno por abrazar la otra. *Véase* Ecléticos. Pero no estaban conformes entre sí, y su doctrina no era la de Platon; uno entiende la *Trinidad* de una manera, y otro de otra. Cudworth confiesa este hecho, *c.* 4, *t.* 1, *p.* 888. Tambien para hacer ortodoxa la *Trinidad platónica*, se adhiere principalmente á los comentarios de Plotino; mas Porfirio, Jamblico, Numenio, Amelio, Calcidio, etc., no seguian la misma opinion, y la de uno de estos filósofos no tenia mas autoridad que la otra. Mosheim hace ver que la *Trinidad* de Plotino no es la de Platon ni la de Pitágoras mucho menos la de los cristianos. *Ibid.*, *p.* 904, *n.* (*f.*)

Para saber á qué atenerse en este punto, debe desde luego tenerse presente el extracto que dimos de la doctrina de Platon en la palabra Platonismo, § 1, y despues examinar si esta doctrina se parece en algo, á lo que el Evangelio nos enseña en lo relativo á la *Santísima Trinidad*, por donde podremos juzgar, si los PP. de la Iglesia tomaron de él alguna cosa. Investigaremos en tercer lugar lo que dijeron de Platon y de su supuesta *Trinidad*, y si siguieron el ejemplo ó la doctrina de los nuevos platónicos.

§ 1º *Doctrina de Platon.* Además del extracto que hemos hecho de ella en la palabra

Platonismo. § 1º. y que hemos sacado del *Timeo*, con toda la fidelidad posible, se alega tambien la segunda carta de Platon á Dionisio: hé aquí lo que en ella leemos, *p.* 707, B. « Decís que no os he demostrado la primera naturaleza (ó el primer ser); debo pues hablaros de él por enigmas, para que si esta carta cae en manos de alguno nada de ella comprenda; hé aquí la verdad. Todas las cosas están al rededor del Rey de todo, y todo es para él, él es la causa de todo lo que es hermoso: las segundas están al rededor del segundo y las terceras al rededor del tercero. El entendimiento humano procura comprender la manera como sucede esto, considerando lo que le es conocido; pero nada le basta para este objeto: nada hay semejante entre el rey y entre los de que os he hablado. »

Platon no obró mal llamando á esta alocucion un enigma; pero entre sus intérpretes, unos adivinaron que por el rey entendió Dios; por el segundo el mundo; por el tercero el alma del mundo; no sabemos cuando sucedió esto. Otros pretenden que el *segundo* es la idea ó el modelo arquetipo del mundo; es, dicen, el *Logos*, eterna produccion del entendimiento divino; el tercero es el mundo, que Platon llamó *el Hijo único de Dios*, μονογενὴς, van tan bien fundados como los primeros.

No nos ocuparemos en refutar los absurdos ó inconsecuencias del sistema de Platon, pues ya lo hicimos en otra parte; procuraremos solamente averiguar como puede descubrirse en su doctrina una *Trinidad* que tenga alguna semejanza con la que creemos.

Vemos desde luego en su doctrina tres cosas eternas: Dios espíritu (νους) padre del mundo; la idea ó el modelo, arquetipo segun el cual Dios formó el mundo y que Platon llama *un ser animado y eterno*; la materia informe que, segun él, participa de una manera inexplicable de la naturaleza divina é inteligente. En segundo lugar, dos cosas que no son eternas, y si temporales, á saber: el alma del mundo, que Dios hizo antes del mundo, y que es, dice, una sustancia compuesta de espíritu y de materia; en fin, el mundo mismo. De cualquiera manera pues que se conciban estas cinco cosas jamás podrá sacarse de ellas una *Trinidad* que tenga analogía con el misterio que Jesucristo reveló.

1º La primera persona de esta *Trinidad platónica* es Dios sin duda; Platon la llama *el Padre del mundo*, jamás la llamó *Padre de Logos*, ni Padre de las ideas eternas ó del modelo arquetipo del mundo, ni el Padre de la materia. Segun el Evangelio, al contrario, Dios es el Padre del Verbo eterno, por quien todas las cosas se hicieron.

2º ¿Entendemos por segunda persona la idea arquetipo del mundo? Platon dice que es *un ser eterno y animado*; pero aquí se dividen las opiniones. Muchos platónicos y Padres de la Iglesia pretenden que este filósofo concibió las ideas eternas de las cosas, como seres subsistentes y distintos del entendimiento divino. Mosheim sostiene que es un absurdo del que era incapaz un genio tan sublime como Platon; que estas ideas son seres puramente metafísicos ó intelectuales; y que las palabras de Platon son figuradas y metaforicas, *Syst. intellect. de Cudworth*, c. 4, § 36, *p.* 856, *n.* (0). Es cierto que por *Logos* este filósofo no parece haber entendido la idea arquetipo del mundo, y si la *razon*, la facultad de pensar, de discurrir, de comprender la diferencia de las cosas, y de expresar sus pensamientos por medio de la palabra: así es como lo explica en el *Theætète*. *p.* 141, E. En su estilo, λογος es la misma sustancia del Espíritu: νους, son las facultades y operaciones de esta sustancia: la idea es su objeto ó lo que se ve por el espíritu. Tampoco dijo que las ideas sean hipóstasis, sustancias, ni seres realmente distintos del entendimiento divino; es un desvario que le imputan los nuevos platónicos. No nombró al *Hijo de Dios*, ni el *Logos* ni la idea arquetipo del mundo, ni al mundo mismo; cuando llama á este μονογενὴς, esta palabra no significa *Hijo único* sino *única produccion*. No es el *Logos*, sino el mundo á quien llama *ser animado*, *imagen del Dios inteligente*, *segundo Dios*, *Dios engendrado*.

S. Juan habla de un modo muy diferente del *Logos* ó del Verbo divino. « En el principio estaba en Dios y era Dios; por él se hicieron todas las cosas; es el principio de la vida y la luz de todos los hombres; de él dió Juan Bautista testimonio. Vino entre los suyos, y no quisieron recibirle. Este Verbo se hizo carne, permaneció entre nosotros, y le reconocimos como el Hijo único del Padre, y como el autor de la gracia y de la verdad. » Es necesario estar singularmente preocupado para encontrar en Platon esta doctrina y este lenguaje.

3º Probablemente no se nos presentará por segunda persona de la *Trinidad platónica*, la materia informe que Platon parece confundir con la necesidad, aunque personifique á esta, y aunque diga que la materia participa de una manera inexplicable de la naturaleza

divina é inteligente. ¿Será este el mundo compuesto de cuerpo y alma? A pesar de los nombres pomposos que Platon le dió, reconoce que Dios lo formó en tiempo ó con el tiempo, y que de este modo la eternidad no le conviene en ningun sentido.

3º Segun la mayor parte de los platónicos, la tercera persona es el alma del mundo. Pero Platon dice terminantemente que Dios no formó esta alma despues del cuerpo, sino antes; que, sea por su nacimiento ó por su fuerza, precedió al cuerpo; no añade que se formó desde toda la eternidad; al contrario, decide que la *Trinidad* no pertenece en manera alguna aun ser que fué formado. Segun él, tiene el medio entre la sustancia que es indivisible é inmutable, y la que se divide y cambia; de modo que participa de la naturaleza de una y de otra. Esta alma no nació, pues, de Dios por emanacion, como no se diga que simultáneamente salió de Dios y de la materia.

Cudworth lo supone, pues, cuando dice que las tres hipóstasis ó personas de la *Trinidad platónica*, son eternas, increadas y no formadas, y que estas tres son un solo Dios; Mosheim refutó sólidamente estas dos asercciones temerarias, *cap.* 4. § 36, *pág.* 886, *n.* (N.) *pag.* 889 y 90, *n.* (C.). Si Plotino compuso así la *Trinidad*, no es la de Platon, sino una imitacion falsa y maliciosa de la *Trinidad* cristiana.

Para establecer una semejanza aparente entre el alma del mundo y el Espíritu Santo, se nos hace observar que los PP. de la Iglesia han considerado este Espíritu divino como el alma del mundo, y le han atribuido las mismas funciones que los platónicos suponian en aquella alma imaginaria. Pero es necesario notar que ninguno de los PP. anteriores al concilio de Nicea habló así; los posteriores á este concilio en el que se fijó la fe cristiana en lo relativo al misterio de la *Santísima Trinidad*, no se arriesgaban á atentar contra él con este lenguaje; querian corregir el de los platónicos y no conformarse con él. El suyo lo aprendieron en la Escritura Santa y no en otra parte, como lo veremos dentro de un momento en el § 2.

Si el caos de los absurdos que Platon reunió puede llamarse un sistema, basta confrontarlo con la doctrina cristiana concerniente á la *Trinidad*, para convencerse de que no hay semejanza alguna entre uno y otro, que los PP. de la Iglesia, instruidos de este misterio por la Escritura Santa, jamás pudieron imaginar adoptar algo de aquel filósofo oscuro, que buscaba la verdad con incertidumbre, y que carecia de la luz necesaria para encontrarla. Su ejemplo deberia rebajar el orgullo de los incrédulos que se glorian de conocer la naturaleza divina y el origen de las cosas, sin necesitar de la revelacion.

Sin embargo, Platon se aprovechó de las meditaciones de Thales, de Anaxágoras, de Pitágoras, de Parmènides, de Timeo, de Locres, etc. No estaba satisfecho con sus hipótesis, y ensayó fundar otra, pero con una modestia y timidez que le honran. Comienza el *Timeo* reconociendo la necesidad de una asistencia divina para explicar el orígen de las cosas, y la implora; advierte á sus oyentes que no deben esperar de él cosas ciertas, sino solamente conjeturas tan probables como las de los demas filósofos; este juicioso exordio hubiera debido hacer á los platónicos menos presuntuosos.

¿Qué otra cosa podia imaginar mejor que lo que dijo? desde que no admitió la creacion, á ejemplo de los antiguos, se vió obligado á suponer la eternidad del mundo, ó de la materia, y una inteligencia eterna que la dispuso. Tuvo demasiado ingenio para persuadirse que esta disposicion se hizo por acaso ó por necesidad; juzgó por consiguiente que Dios era su autor. Pero no pudiendo concebir la operacion de Dios de otro modo que la del hombre, imaginó que Dios, antes de obrar, trazó en su entendimiento el plan y el modelo de su obra, y que la ejecutó; que este modelo estuvo siempre presente en el entendimiento del autor, quien contenia idealmente todas las partes y toda la disposicion del universo. Este modelo eterno era por lo tanto animado y vivo, supuesto que el mundo era tal segun Platon; pero lo estaba en idea solamente y segun nuestra manera de concebir; jamás sin duda Platon soñó que una idea formada por el hombre en su entendimiento es un ser real ó una sustancia distinta del espíritu.

Este filósofo admirado del movimiento uniforme, regular, constante, que reina entre todas las partes del universo, comprendió que no podria conservarse sino estaba dirigido y sostenido por una ó muchas inteligencias; y por consiguiente imaginó una grande alma difundida en toda la masa, que Dios dividió despues en todas sus partes; como un puro espíritu no se divide, dijo Platon, que esta alma se componia de la sustancia indivisible ó del espíritu, y de la que puede dividirse ó de la materia. ¿Dónde tomó Dios esta alma? ¿salió de él ó de la materia? Platon tuvo la prudencia de no decidirlo; no dijo tampoco que es coeterna á Dios; y supone

que Dios reflexionó, deliberó y arregló su plan antes de obrar nada; sin embargo pintó á Dios obrando como un hombre; y no le atribuye mas que un poder limitado, pues dice que Dios hizo su obra conforme al modelo, *tanto cuanto le fué posible*.

§ II. *Doctrina de los PP.* No era posible á un entendimiento pensador, una vez instruido de la doctrina cristiana, conciliar con su creencia ninguna de las hipótesis de Platon. La Escritura nos enseña que Dios es criador, que obra por su solo querer; *dijo y todo fué hecho*; este rayo de luz disipa todas las tinieblas. Dios no necesitó de meditacion, ni de deliberacion, ni de modelo; la creacion de la materia y la de los espíritus se hizo por una sola palabra. Segun el Evangelio, esta palabra omnipotente este *Verbo*, es un Ser subsistente, una persona coeterna y consustancial al Padre, *estaba en Dios y era Dios*. El Espíritu Santo es otra persona que no solamente anima y vivifica á toda la naturaleza, pero á la cual atribuye la Escritura todas las operaciones de la gracia. «Los cielos, dice el Salmista, se afirmaron por el *Verbo* de Dios, y la fuerza que los conserva es el *espíritu* ó el soplo de su boca.» *Ps.* 32, *v.* 6. «El espíritu del Señor, dice el sabio, llenó toda la tierra, y porque contiene todas las cosas, sabe hablar á los hombres.» *Sap.*, *c.* 7. En la palabra Trinidad citamos ya los demas textos de los Libros Santos que establecen la fe de este misterio. Tal es el lenguaje que repitieron los PP. de la Iglesia, y del cual jamás se separaron; y no es ciertamente el de Platon.

No se han atrevido á decir que los Padres olvidaron estas lecciones divinas para adherirse únicamente á la del filósofo griego; pero se ha dicho que imbuidos del platonismo antes de su conversion, no renunciaron á él haciéndose cristianos; y que á ejemplo de los platónicos de Alejandría, conciliaron cuanto pudieron la doctrina cristiana sobre la *Trinidad* con la de Platon, para disminuir la repugnancia que tenian los paganos á creer este misterio. Esta hipótesis contiene algunas cosas verdaderas y otras falsas, y es interesante distinguirlas.

1° Plotino, autor principal de la *Trinidad Platónica*, no pudo inventarla hasta la mitad del siglo III; el año 243 proyectó ir á la Persia y á las Indias para acabar de instruirse. Los Padres apostólicos como tambien S. Justino, Taciano, Atenágoras, Hérmias, san Ireneo, san Teofilo de Antioquía, Orígenes, Tertuliano y otros de cuyas obras carecemos, escribieron antes de dicha época; no pudieron tener ningun conocimiento de la doctrina de Plotino. Aunque se suponga que Ammonio su maestro habia ya fabricado una *Trinidad Platónica*, hecho que no puede probarse, Clemente de Alejandría y Orígenes son tambien los dos únicos que pudieron conocerle; ninguno de los demás doctores de la Iglesia frecuentó aquella escuela ni pudo ser imbuido del nuevo platonismo.

2° Se convience en que el motivo que obligó á los platónicos de Alejandría á variar la doctrina de Platon, y aproximarla á la de los doctores cristianos, fué el celo y la adhesion al paganismo. Espantados de los progresos rápidos del Evangelio, emprendieron detenerlos haciendo ver que Jesucristo, los apóstoles y sus discípulos no enseñaron nada mas que Platon. Mas los principales predicadores del Evangelio, en todo el siglo II fueron los Padres mismos que acabamos de citar. La fe en la *Trinidad* estaba pues bien establecida antes de que los razonadores de Alejandría hubiesen intentado acomodar á ella las opiniones de Platon. Estos Padres convirtieron á los judíos y paganos con milagros y virtudes sin necesitar de filosofía, cuyo uso adoptaron solamente contra los que estaban obstinados en ella.

3° Para lograr su proyecto, los nuevos platónicos adoptaron las expresiones de los escritores sagrados y de los doctores de la Iglesia; conocian pues que eran mas claras y correctas que la gerigonza ininteligible de Platon. No desfiguraron, pues, la *Trinidad cristiana* con giros platónicos, sino que corrigieron su pretendida *Trinidad* por el modelo de la primera. En efecto, con frecuencia suponian que Platon dijo cosas que jamás enseñó, á saber: que la idea arquetipo del mundo es una persona, que el *Logos* es el Hijo de Dios, que salió de Dios por emanacion ó por generacion, que el alma del mundo es eterna, que es el espíritu de Dios, etc. Nada de todo esto se halla en Platon, pero era preciso todo esto para forjar una *Trinidad* capaz de hacerla creer á los ignorantes. Seria muy extraño que los Padres hubieran hecho lo contrario; que hubiesen querido explicar la *Trinidad cristiana* por medio de nociones platónicas, mientras que los platónicos paganos usurpaban el lenguaje de los cristianos para disipar las tinieblas del sistema de Platon. Pero los censores de los Padres preocupados hasta el mayor grado de ceguedad, les imputan un atentado mas odioso que el de los enemigos mismos del cristianismo; con el pretexto de que los primeros lo cometieron con buena intencion.

¿Pero á quien creeremos para saber lo que los PP. pensaron de Platon y de su pretendida *Trinidad*? ¿A los críticos modernos que hacen profesion de despreciar á aquellos respetables personajes, ó á los mismos PP.? Nos parece que no debe dudarse en la eleccion.

§ III. *Opiniones de los PP. en cuanto á la doctrina de Platon.* En el artículo Trinidad hicimos ver que las palabras que los PP. usan al hablar de este misterio, son sacadas de la Escritura Santa, y no de otra parte; no debe olvidarse esto.

S. Justino, en su *Exhortacion á los Gentiles*, *n.* 3, 4, 5, 6, etc., se propone demostrar minuciosamente que todo lo que Platon dijo de cierto acerca de la naturaleza divina no era propio suyo, sino que lo sacó de la doctrina de Moisés esparcida en Egipto, pero que *la entendió mal*, ó que no se atrevió á explicarse claramente, temiendo sufrir la misma suerte que Sócrates. Añade que muchas veces Platon se contradice, que no es constante en ninguna de sus opiniones, y que este filósofo no llamó á Dios *criador*, sino *fabricador* de los dioses, *n.* 27. Hace conocer la diferencia que hay entre estas dos cosas. Concluye que debe aprenderse la verdad de los profetas y no de los filósofos. En su primera *Apología*, *n.* 59 y 60, sostiene nuevamente que Platon sacó de los libros de Moisés lo que dijo en el *Timeo*, en lo concerniente á la formacion del mundo y al Verbo divino, como tambien lo que dijo en su segunda carta á Dionisio, con respecto á la *tercera persona* Espíritu Santo, ó que *no lo comprendió*, en lugar de que entre los cristianos, los mas ignorantes son capaces de instruir en esta materia á los demás. En su *Diálogo con Trifon*, *n.* 8, atestigua que despues de haber estudiado mucho á Platon, no encontró otra filosofía útil y segura mas que la de Jesucristo. Que S. Justino se engañe ó no, suponiendo que este filósofo tuvo conocimiento de la doctrina de Moisés, esto no interesa á la cuestion; si como dice, Platon no comprendió ó entendió mal lo que sacó de él, resulta siempre que S. Justino no trató de adoptar ninguna de sus nociones.

Taciano, en su *Discurso á los Griegos*, *n.* 5, expone la generacion del Verbo que crió todas las cosas; pero hace profesion de haber aprendido esta doctrina en las Escrituras, mas antiguas que todas las ciencias de los griegos, y demasiado divinas para ser comparadas á sus errores, *n.* 29.

Atenágoras, en su *Apología de los Cristianos*, *n.* 7, dice que los filósofos nada supieron mas que por conjeturas, porque no es Dios quien los instruyó, en lugar de que los cristianos recibieron su doctrina de los profetas inspirados por Dios; *n.* 10, explica de una manera muy ortodoxa lo que creemos sobre la *Trinidad*. Aunque cita algunas verdades que Platon no hizo mas que entrever, particularmente lo que dijo en su segunda carta á Dionisio, demuestra la ridiculez de este filósofo, que queria, que en cuanto á los genios ó los dioses, debia siempre respetarse el testimonio de los antiguos, *n.* 23.

San Teófilo de Antioquía, *l.* 2, *ad Autolic.*, *n.* 4, acrimina á Platon y á los platónicos por no haber admitido la creacion de la materia; *n.* 9, dice que los profetas inspirados por Dios son los únicos que conocieron la verdad y que poseyeron la sabiduría; *n.* 10, dice que los profetas son los que nos hicieron conocer á Dios y á su Verbo que crió el mundo; *n.* 15, dice que los tres dias que precedieron á la creacion de los astros representaban la *Trinidad*, á Dios, su Verbo y su sabiduría; *n.* 33, que ninguno de los pretendidos sabios, poetas é historiadores, pudieron saber nada sobre el origen de las cosas porque eran muy modernos.

Hermias en la sátira que compuso contra los filósofos, trata del mismo modo á Platon que á los demás, *n.* 5, y concluye, *n.* 10, que toda la filosofía no es mas que un caos de disputas, de errores y de contradicciones.

San Ireneo, *adv. Hær.*, *l.* 2, *c.* 14, *n.* 2 y 3, dice que los gnósticos adoptaron sus errores de todos los que no conocen á Dios y que son llamados filósofos, en particular de Platon, que admite tres principios de las cosas: la materia, el modelo y Dios. Los refuta, no solamente con raciocinios filosóficos, sino tambien por medio de la Escritura Santa. Bullus, Le Nourry, Maraud, en su tercera *Disertacion* sobre las obras de este Padre, probaron que su doctrina en cuanto á la *Santísima Trinidad*, es muy ortodoxa, y en nada se parece á los errores de Platon.

Si se pudiese imputar el platonismo á algunos de los antiguos PP., seria sin duda á Clemente de Alejandría y á Orígenes, quienes habian oido las lecciones de Ammonio, jefe de los eclécticos, que preferia la doctrina de Platon á la de todos los demás filósofos. Sin querer negar este hecho, decimos que es muy extraño que Clemente no nombre jamás á Ammonio en sus obras, y no manifieste aprecio alguno á su maestro tan célebre. Tampoco parece verosímil que adoptó la alta idea que los eclécticos tenian del mérito de Platon. A la verdad, en su *pedagogo*, *l.* 2, *c.* 1, dice que Platon buscando la verdad hizo brillar un *rayo* de la filosofía hebráica, y *Strom.*,

l. 1, *c.* 1, lo llama *filósofo instruido por los hebreos*. *L.* 5, *c.* 13, *p.* 698, dice que todos deben aprender la verdad por Jesucristo para salvarse aunque posean toda la filosofía de los griegos. *C.* 14, *p.* 699, se propone demostrar las verdades que los griegos sacaron de la filosofía de los bárbaros, es decir, de los hebreos. Consecuentemente, cita los diversos textos de la Escritura Santa á los que cree que los filósofos y los poetas griegos aludieron, *sin entenderlos*, *p.* 710, y dice que Platon habló en una de sus cartas claramente del Padre y del Hijo, y que sacó, *no sabe cómo*, estas nociones de las Escrituras hebráicas. Despues de citar lo que dijo Platon en su *Carta á Dionisio*, del primer principio, del segundo y del tercero, añade Clemente: « En cuanto á mí, yo entiendo esto de la *Santísima Trinidad*, creo que el *segundo* es el Hijo que hizo todas las cosas por la voluntad del Padre, y que el *tercero* es el Espíritu Santo. » Concluye diciendo, *p.* 730, que los griegos no conocen de qué modo Dios es Señor, ni cómo es Padre y criador, ni la *economía de las demás verdades*, como no las hayan sacado de la misma verdad.

Debe notarse, 1º : que Clemente de Alejandría no atribuye á Platon solamente los conocimientos sacados entre los hebreos, sino á Pitágoras, á Heráclito, á Zenon, etc. y tambien á los poetas; 2º no pretende que todos estos griegos leyeron los libros de los hebreos, sino que recibieron de estos por tradicion muchas verdades *sin entenderlas*; 3º sostiene que para tener un conocimiento exacto de ellas deben aprenderse de Jesucristo ó de los que instruyó; 4º no hace mencion alguna de los platónicos de Alejandría; los vió nacer y le convenia mejor ser su maestro que su discípulo. Se ve que tenia de Platon la misma opinion que san Justino, pero que ni uno ni otro pudieron imaginar tomarlo por guía en la explicacion de los textos de la Escritura Santa que oyó citar *sin entenderlos*.

Esto no impidió á Mosheim afirmar que aquellos doctores cristianos « explicaban lo que dicen nuestros Libros santos del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo de manera que *esto estuviese conforme* con las tres naturalezas en Dios, ó con las tres hipóstasis de Platon, de Parménides y de otros. » *Hist. Christ., sec.* 2, § 34. Expresion pérfida, que da á entender que para ganar á los filósofos, los PP. variaban la doctrina de los Libros santos, para acomodarla á la de los filósofos, lo cual es una calumnia. 1º ¿Cómo podian imaginar esto cuando confiesan que los filósofos aludian á las palabras de la Escritura, *sin entenderlas y sin conocer la economía de estas verdades*? 2º Es falso que Platon y Parménides admitiesen en Dios tres naturalezas, tres hipóstasis ó tres personas subsistentes; ya lo hicimos ver. 3º Sin embargo, no era necesario para admirar á los paganos mostrarles en Platon la misma doctrina, el mismo sentido, el mismo misterio que en la Escritura; bastaba presentar á sus ojos expresiones poco mas ó menos semejantes. Así Mosheim supone que los PP. cometieron una infidelidad, sin necesidad, sin exactitud, y contra la reclamacion de su conciencia. Es llevar muy lejos el abrevimiento para infamar á estos santos personajes.

Orígenes manifiesta aun menos inclinacion hácia la doctrina de Platon, *Princip., libro* 1, *cap.* 3 : « Todos los que admiten, dice, en alguna manera una providencia, confiesan que Dios carece de principio, que crió y ordenó todas las cosas, que es su autor y Padre. Pero no somos los únicos que le atribuyen un Hijo; aunque esto parezca maravilloso é increible á los que hacen profesion de filosofía entre griegos y bárbaros, sin embargo, algunos parecen tener de ello alguna nocion, cuando dicen que todo fué criado por el Verbo ó por la palabra de Dios. Nosotros que creemos en su doctrina y que la tenemos por ciertamente revelada, estamos persuadidos que es imposible explicar y hacer conocer á los hombres la naturaleza sublime y divina del Hijo de Dios, sin tener conocimiento de la Escritura Santa, inspirada por el Espíritu Santo; es decir, del Evangelio, de la ley y de los profetas, como el mismo Jesucristo nos lo asegura. En cuanto á la existencia del Espíritu Santo, nadie pudo siquiera sospecharla como no sea los que leyeron la ley y los profetas, ó los que hacen profesion de creer en Jesucristo. »

Asombran estas últimas palabras, cuando se recuerda que Clemente de Alejandría y los platónicos creian ver una *Trinidad* en la carta de Platon á Dionisio; lo cual prueba que Orígenes no era de la misma opinion, y que no concedia á Platon conocimientos mas sublimes que á los demás filósofos paganos. Tambien resulta de esto que dicho P. no contrajo en la escuela de Ammonio la obstinacion de los nuevos platónicos. No se ve en qué se fundó el erudito Huet para decir que el platonismo se arraigó de tal modo en el ánimo de Orígenes, que ahogó en él los frutos de la doctrina cristiana. *Orig., l.* 1, *cap.* 1, § 5. Este mismo P. atestigua que antes de aprender ninguna leccion de filosofía se dedicó enteramente al estudio de los Libros santos, *Op., t.* 1, *t.* 4.

Tertuliano que vivió en este mismo tiempo no tenia ningun conocimiento de lo que enseñaba la escuela de Alejandría. Sostiene que todas las herejías son obra de los filósofos, y lo prueba minuciosamente; nada quiere de un cristianismo estóico, platónico ni dialéctico, *de Præscr. Hær., c.* 7.; *adv. Marcion. l.* 1, *c.* 42, *l.* 5, *c.* 19, etc. S. Cipriano que miraba á Tertuliano como á su maestro, no pensaba seguramente de un modo diferente que él.

Hé aquí lo que dijeron los PP. de los tres primeros siglos, y anteriores al concilio de Nicea; lejos de hallar en ellos señales del platonismo decidido que se les imputa, no vemos mas que pruebas de lo contrario. En este mismo concilio y en los tiempos posteriores, Arrio fué acusado de haber sacado su herejía de los libros de Platon, algunos dijeran que Platon fué menos impío que él; *Sist. intel. de Cudworth*; *c.* 4, § 36, *pag.* 875, *nota* (*h*) Poco nos importa que esta acusacion haya sido verdadera ó falsa; siempre se infiere de esto que los PP. de Nicea y los que les siguieron, estaban muy lejos de buscar en Platon las nociones de la *Santísima Trinidad*. Cudworth, pues, los calumnió cuando dijo que su doctrina, y en particular la de san Atanasio, era mas Platónica que la de Arrio, *ibid., p.* 887; por el mismo texto de Platon hemos demostrado la falsedad de este hecho.

Cuanto mas leemos á los antiguos, mas nos asombramos de la temeridad de los socinianos y de sus fautores, que se atreven á acusar á los PP. de haber forjado el misterio de la *Santísima Trinidad* sobre nociones platónicas. ¿Lo probaron jamás de otro modo que por medio de la Escritura Santa? para hacer ver que los paganos, y particularmente los filósofos, obraron mal despreciando este dogma como imposible y absurdo, demostraron que Platon dijo alguna cosa mas ó menos semejante; ¿se infiere de aquí que tomaron por modelo y por regla las nociones vagas, obscuras é ininteligibles de este filósofo? ¿Lo hacian intérprete de los textos de la Escritura Santa, cuando manifiesta no haberlos entendido, aunque parece hacer alusion á ellos? Es suponerles un grado de demencia del que no fueron capaces ciertamente.

Beausobre pretende que habia en la teología oriental señales de la *Trinidad*, y que Platon sacó de ella las ideas que se encuentran en su filosofía. Como prueba cita estas palabras de los oráculos de Zoroastro : *en todo el mundo brilla la Trinidad, de la que es principio la unidad*. Mas no pudo ignorar que los pretendidos oráculos de Zoroastro son una obra inventada por los nuevos platónicos y que no merece ninguna atencion. Además es evidente que en este pasaje, τριὰς significa el número tres, y no una *Trinidad* como se obstinan á encontrar en Platon.

Es sensible que al refutar á los socinianos, los protestantes hayan contribuido á sostener su preocupacion, confesando sin fundamento que los PP. tomaron *muchas cosas* de Platon y de los platónicos, sin poder decir cuáles son estas cosas. El mismo Mosheim que tuvo esta misma opinion errónea, en sus *notas sobre Cudworth* y en otras partes, la condena cuando se trata de las herejías y de los herejes. « No puedo aprobar, dice, la conducta de los que investigan con mucha sutileza el origen de los errores. Cuando ven la menor semejanza entre dos opiniones, no dejan de decir : esta proviene de Platon, aquella de Aristóteles, esta otra de Hobbes ó de Descartes. ¿No hay pues, bastante corrupcion y demencia en el entendimiento humano para inventar errores, discurriendo contradicciones, sin necesidad de maestro ni de modelo? » *Notas sobre Cudworth, ibid., p.* 876, *n.* (*h.*) Si esta censura es justa, ¿cuánto mas dignos son de condenacion los que por la mas lijera semejanza de expresion acusan á los PP. de haber tomado tal cosa de los libros de Platon ó de los platónicos, cuando las sacaron de la Escritura Santa y de la tradicion de la Iglesia? *Véase* Emanacion, Filosofía, Platonismo. § 3 y 4, etc.

TRINIDAD. (Fiesta que celebra la Iglesia romana el primer domingo despues de Pentecostés, en honor del misterio de la *santísima Trinidad*.

Hablando propiamente, todo el culto de los cristianos consiste en la adoracion de un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo; no solamente todas las fiestas de los misterios se refieren á este objeto, por cuanto todas las obras de la creacion, de la redencion y de la santificacion de los hombres son comunes á las tres personas divinas; sino que aun las fiestas de los ángeles y de los santos no se instituyeron mas que para honrar en ellos los dones y operaciones de la gracia divina, y para glorificar á Dios por su santidad y felicidad. « El que santifica, dice S. Pablo, y los que son santificados, provienen de un mismo principio; » *Hebr., n*, 11. Fué sin embargo muy conveniente instituir una fiesta y oficio particular en el que se reunieron todos

los textos de la Escritura Santa y los extractos de los PP. mas propios para confirmar la fe de la Iglesia en lo relativo á este misterio, y para poner á los ministros de la religion en estado de instruir sólidamente á los fieles sobre este artículo esencial del cristianismo.

A la verdad, esta institucion es reciente, pero no es menos respetable. Por el año 920 Estéban obispo de Lieja, hizo reductar un oficio de la *Trinidad* que se estableció poco á poco en muchas iglesias; se rezaba su misa en las ferias en que no habia oficio propio; en algunos lugares se celebraba su fiesta. Alejandro II, que murió el año 1073, no quiso aprobarla; Alejandro III, al fin del siglo XII, declaró tambien que la Iglesia romana no la reconocia. Pothon, monje de Prom, combatió su uso; otros lo desaprobaron tambien en el siglo trece. Temia que esta fiesta hiciese olvidar la observacion que acabamos de hacer, á saber; que todas las solemnidades del año estan consagradas en honor y culto de la *Santísima Trinidad*. Sin embargo, el concilio de Arles, celebrado en 1260, instituyó esta en su provincia. Se opina que Juan XXII la hizo adoptar en la Iglesia de Roma en el siglo XIV, y la fijó en el primer domingo despues de Pentecostés; pero esta costumbre no se siguió en todas partes, pues el año 1405 el cardenal Pedro de Aylly solicitó tambien de Benedicto XIII, reconocido por entonces en Francia, su observancia, y Gerson dice que en su tiempo esta institucion era tambien enteramente nueva.

Es necesario notar que en el siglo X y siguientes, la Europa se infestó de muchas sectas y herejes, que propalaban errores concernientes al misterio de la *Santísima Trinidad*. Los maniqueos disfrazados con diferentes nombres no lo reconocian, ó lo entendian muy mal; Roscelin, era triteista; Abelardo y Gilberto Porretano no fueron mas ortodoxos; y la mayor parte de las sectas fanáticas que abortaron en el siglo XIV, nada fijo tenian en sus opiniones. No es pues extraño que en aquellos tiempos aciagos, los obispos y otros santos personajes conociesen la necesidad de confirmar á los pueblos en la fe de la *Santísima Trinidad*; y como esta necesidad no se hizo igualmente conocer en todas partes, creyeron otros que seria peligroso establecer en ellos su fiesta; pero nunca se hizo mas necesaria que cuando nació el socinianismo. Vimos ya en otra parte que otra razones semejantes dieron lugar á la institucion de la fiesta del *Corpus Christi*. *Véase* á Baillet, *Hist. de las fiestas movibles*; á Tomasino, *Tratado de las fiestas*, *l.* 2, *c.* 18. Los griegos celebran el oficio de la *Santísima Trinidad* el lúnes siguiente á la fiesta de Pentecostés; se ignora en qué tiempo principió esta costumbre.

TRINIDAD. Nombre de una cofradía ó sociedad piadosa fundada en Roma por S. Felipe Neri el año de 1548, para cuidar de los peregrinos que van de todas las partes del mundo á visitar los sepulcros de S. Pedro y S. Pablo. Para este objeto hay un hospicio ó casa en la cual se reciben y permanecen tres dias, no solamente los peregrinos, sino tambien los pobres convalecientes, que por salir muy pronto del hospital, podrian estar sujetos á una recaida.

Este establecimiento se puso al principio en la iglesia de S. Salvador, *in campo*; no consistia mas que en quince personas, que todos los primeros domingos del mes se reunian en aquella iglesia para practicar los ejercicios de piedad prescritos por S. Felipe Neri, y para oir sus exhortaciones. En 1558, Paulo IV cedió á aquella piadosa asociacion la iglesia de S. Benito, y los cofrades la llamaron de la *Santísima Trinidad*. Transcurrido algun tiempo, se edificó al lado de aquella iglesia un hospital muy vasto para hospedar en él á los peregrinos y convalecientes. La utilidad de este establecimiento le adquirió las mayores consideraciones; y la mayor parte de los nobles de Roma, de uno y otro sexo, se honran con ser miembros de dicha sociedad.

Como se necesitaba un número de eclesiásticos para servir este hospicio, para instruir á los que permanecen en él y administrarles los sacramentos, se instituyó en él una congregacion de doce sacerdotes que viven en comunidad, como en un monasterio.

TRINIDAD CREADA. Se llamó así la Sagrada Familia compuesta de S. José, de la Santísima Virgen y del niño Jesus. En 1639, en la ciudad de la Rochela, cierto número de doncellas virtuosas se reunieron en una casa para consagrarse á la educacion de las niñas huérfanas. Muy luego desearon abrazar la vida regular y hacer votos. Se formaron para ellas reglas y constituciones, que se imprimieron en Paris, en 1664, con el título de *Reglas de las Doncellas de la Trinidad creada*, llamadas religiosas de la congregacion de S. José. No se conoce otra casa de esta Orden; pero en muchas ciudades del reino hay congregaciones de vírgenes, establecidas con otros títulos, para dedicarse á esta piadosa obra. V. Huerfano.

Trinitarios. Palabra que recibió diferentes significaciones arbitrarias. Muchas veces ha servido para designar todas las sectas heréticas que enseñaron todos los errores concernientes al misterio de la Santísima Trinidad, en particular los socinianos; pero es mucho mejor llamarlos *unitarios*, como se hace aun hoy. Estos herejes son los que acostumbran á dar el nombre de *trinitarios* y *atanasianos* á los católicos y á los protestantes que reconocen un solo Dios en tres personas, y que profesan el símbolo de san Atanasio. V. Socinianos.

TRINITARIOS. Orden religiosa instituida en honor de la Santísima Trinidad, para la redencion de los cristianos cautivos entre los infieles. En Francia se llaman *maturinos*, porque la primera iglesia que tuvieron en Paris, y se les concedió por el cabildo de la catedral, estaba bajo la invocacion de san Maturino. Visten de blanco y llevan sobre el pecho una cruz la mitad roja y la mitad azul. Al profesar ofrecen trabajar en el rescate de los cristianos reducidos á esclavitud en las repúblicas de Tunez, Trípoli y Argel, y en los reinos de Fez y Marruecos, é invierten en esta piadosa obra la tercera parte de las rentas de su convento y las limosnas que pueden recolectar en las diferentes provincias. Tienen una regla particular, aunque muchos autores han creido que seguian la de S. Agustin.

Esta Orden nació en Francia el año 1198 en el pontificado de Inocencio III, y sus fundadores fueron san Juan de Mata y san Felix de Valois. El primero nació en Faucon en la Provenza; el segundo probablemente era originario de la pequeña provincia de Valois en la Bria, y no de la familia real de Valois que comenzó un siglo despues. Gauthier de Chatillon les concedió en sus tierras un lugar llamado *Cer-froid*, en la Bria, diócesis de Meaux, para fundar en él un convento que llegó á ser el principal de toda la Orden. Este nombre parece ser una corrupcion de las dos palabras célticas, *sarta freta*, *terreno desmontado*. Véase el *Diccionario de Ducange*. Honorio III confirmó su regla muy austera al principio: los religiosos no debian comer carne ni pescado, exceptuando los dias de fiestas solemnes; se alimentaban con huevos, lacticinios, legumbres condimentadas con aceite, y les estaba prohibido caminar á caballo. Pero en 1267 Clemente IV conoció que era moralmente imposible á religiosos obligados á caminar y vivir con frecuencia entre infieles, observar un régimen tan austero, y les concedió una dispensa, permitiéndoles servirse de un caballo, y comer carne y pescado.

Los *Trinitarios* poseian cerca de doscientas cincuenta casas distribuidas en trece provincias, seis en Francia, tres en España, tres en Italia, y una en Portugal. En otro tiempo tuvieron además cuarenta y tres casas en Inglaterra, nueve en Escocia, y cincuenta y dos en Irlanda. La pretendida reforma destruyendo tales establecimientos inspirados por la caridad, hizo cesar en estos reinos la piadosa obra á que estaban consagrados. ☞ Igual desgraciada suerte ha cabido á los institutos religiosos de España.

En 1573 y en 1576, en los dos capítulos generales celebrados por entonces, se vió un número de religiosos muy fervorosos que desearon restituir la observancia de la regla á todo su primitivo rigor, como ya lo habian conseguido muchos en Portugal el año 1454. Se les dejó en libertad y se les señalaron casas donde pudieran llevar á cabo su proyecto; Gregorio XIII y Paulo V aprobaron aquella reforma.

El hermano Gerónimo Allies, religioso franciscano, la estableció en el convento de Roma, y tres años despues en el de Aix de la Provenza. Añadió á las antiguas austeridades la desnudez de los piés, de donde se llamaron *trinitarios descalzos*.

Esta nueva institucion se introdujo en España el año 1594, por el beato Juan Bautista de la Concepcion, muerto con fama de santidad el año 1613, y se señalaron en cada provincia dos ó tres casas para los que quisiesen sujetarse á ella, dejándoles sin embargo la libertad de volver á su antiguo convento cuando les pareciera bien. Poco á poco aquella reforma progresó en Italia, en Alemania y en Polonia. En 1670 los reformados tuvieron suficientes casas en Francia para formar una provincia, y en aquel mismo año celebraron su primer capítulo general.

En 1638 Urbano VIII comisionó por un breve, al cardenal de la Rochefoucaud, para establecer mas regularidad en las casas de los *trinitarios*, en que habia relajacion. Por consiguiente aquel cardenal publicó un decreto por el cual mandó á los religiosos que observasen la regla primitiva, en el estado en que se hallaba en vida de Clemente IV; lo cual se ejecutó en la mayor parte de los conventos, y en particular en Cer-froid, convento principal de la Orden. Los que se conforman con esta reforma, no usan lienzo, rezan maitines á media noche, no comen carne mas que los domingos, etc.

No deben confundirse con los *trinitarios*, los Padres de la Merced ó de la Redencion de cautivos, instituidos con el mismo objeto en

Barcelona el año 1223, por san Pedro Nolasco, caballero frances; hablamos ya de esta institucion en la palabra *Merced*.

Un célebre incrédulo de nuestro siglo no pudo menos de elogiar esta institucion. Despues de hablar de muchas congregaciones consagradas al servicio del prójimo: «Otra hay, dice, aun mas heróica, porque este nombre conviene á los *trinitarios* de la redencion de cautivos, establecidos hácia el año 1120, por un caballero llamado Juan de Mata. Estos religiosos se dedican hace cinco siglos á romper las cadenas de los cristianos entre los moros. Invierten en el rescate de los esclavos, sus rentas y las limosnas que recojen, y que ellos mismos llevan al Africa.» *Ensayos sobre la Hist. gen.*, *c.* 135.

TRINITARIAS (RELIGIOSAS). S. Juan de Mata estableció al principio en España una congregacion de hijas de la santísima Trinidad, que no eran mas que ofrecidas, y no hacian votos; en 1209 la infanta Constanza hija de Pedro II rey de Aragon, mandó construir un monasterio, las inclinó con su ejemplo, á hacer en él profesion religiosa, y fué su primera superiora. Por el año 1612, Francisca Romero, hija de un teniente general de los ejércitos de España, queriendo consagrarse á Dios, reunió compañeras; se pusieron bajo la direccion del beato P. Juan Bautista de la Concepcion, que fundó los *Trinitarios descalzos*, tomaron el hábito y abrazaron el instituto de esta Orden. Los religiosos no queriendo tomar la direccion de aquellas vírgenes, se dirigieron al arzobispo de Toledo, quien les permitió vivir segun la regla que habian elegido. No consta á qué piadosa obra particular se dedicaban.

Finalmente hay tambien una tercera Orden de *Trinitarios*. *Véase* TERCERA ÓRDEN.

Trisacramentarios. Entre los protestantes hubo algunos sectarios llamados así porque admitian tres sacramentos, el bautismo, la cena ó la eucaristía, y la absolucion, al paso que los demas reconocian solamente los dos primeros. Algunos autores han creido que los anglicanos consideran tambien la ordenacion como un sacramento, y otros pensaron que era la confirmacion; pero estos dos hechos se contradicen por la *confesion de fe anglicana*, *artículo* 25. *Véase* ANGLICANO.

Trisaglo. Palabra griega, compuesta de τρὶς *tres veces* y de ἅγιος *santo*; es una fórmula de alabanza dirigida á Dios, *Isaiæ*, VI, 3: «Santo, santo, santo, señor Dios de los ejércitos, toda la tierra está llena de tu gloria.» Se repite en el *Apocalipsis*, IV, 8, donde vemos la liturgia cristiana representada bajo la imágen de la gloria eterna. Tambien la Iglesia la conservó en el santo sacrificio de la misa, y la colocó á continuacion del prefacio, inmediatamente antes del cánon; no puede dudarse que proviene de los apóstoles. Las palabras que siguen: «Bendito sea el que viene en nombre del Señor, salud y gloria le vienen del cielo;» son sacadas del Evangelio, *Mat.*, XXI, 9. En las *constituciones apostólicas*, se sustituyen dichas palabras por estas: «Que sea bendito en todos los siglos, *Amen*.» San Juan Crisóstomo las repitió algunas veces en esta última forma. San Cirilo de Jerusalen, despues de citar las palabras de Isaías, añade, *Catech. mystag.*, 5: «Repetimos esta teología sagrada que cantan los serafines, y que hemos recibido por tradicion para comunicarnos con la sublime milicia del cielo, por medio de esta salmodia celestial.» S. Ambrosio dice que se canta el *trisagio* en Oriente y Occidente para honrar la unidad y Trinidad de Dios: *l.* 3, *de Spir. Sancto*, *c.* 12.

Posteriormente se adoptó otra fórmula concebida en estos términos: *Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal, líbranos, Señor, de todo mal*. La Iglesia lo canta una vez al año, en el viernes santo, antes de la adoracion de la cruz, repitiéndola tres veces en griego y en latin; pero en la Iglesia griega se usa diariamente. S. Juan Damasceno, Celdremus, Balsamon, el papa Felix III, Nicéforo y otros, dicen que se introdujo por S. Proclo, patriarca de Constantinopla, el año 446, en el reinado de Teodosio el Jóven, con motivo de un horrible terremoto que se sintió en aquella época. Añade que el pueblo cantaba este nuevo *trisagio* con el mayor fervor, por atribuir tal calamidad á las blasfemias que los herejes de aquella ciudad vomitaban contra el Hijo de Dios, y que incontinenti cesó aquella plaga. El concilio calcedonense celebrado el año 451, la adoptó. San Juan Damasceno dice que los ortodoxos se servian de ella para expresar su fe en lo relativo á la Trinidad; que *santo Dios* designaba al Padre, *santo fuerte* al Hijo, y *santo inmortal* al Espíritu Santo.

Por el año 481, Pedro Gnapheo ó el Foulon, monje usurpador de la silla de Antioquía, enemigo declarado del concilio de Calcedonia, y protegido por el emperador Zenon, mandó añadir al *trisagio* estas palabras: *Que fuiste crucificado por nosotros*, para denotar que toda la Trinidad padeció en Jesucristo, y establecer de este modo la herejía de los *teopasquitas ó patripasianos*. *Véase* esta palabra... Era una consecuencia de la de Eutiquios, que sostenia que no habia en Jesucristo mas que una naturaleza, y que su divinidad absorvió su humanidad: error al que Pedro el Foulon estaba adherido tenazmente. Por consiguiente el papa Felix III y los ortodoxos rechazaron esta adicion, y para corregir su sentido, unos opinaron que debia decirse: «Dios santo, Dios fuerte, Dios inmortal; Jesucristo nuestro rey que padecisteis por nosotros, compadeceos de nosotros:» otros opinaron que se debia conservar la antigua fórmula, añadiendo á ella solamente: *Santísima Trinidad*, compadécete de nosotros. Todas estas variaciones causaron turbulencias de las que los protestantes se valieron para imputarlas á los católicos, como si estos hubiesen sido obligados á abjurar su creencia para impedir á los herejes fogosos que excitasen sediciones. V. á Mosheim, *Hist. eccles., siglo V, parte* 2ª, *c.* 5, § 19.

Finalmente, á pesar de todos los esfuerzos de Pedro el Foulon y sus secuaces, el *trisagio* de S. Proclo quedó íntegro, y así permanece aun en las *liturgias latina, griega, etiópica, cofta, siriaca, mozarábica*, etc. *Véase* Bingham, *Orig. eccles.*, *l.* 6, *l.* 14, *c.* 2, § 3. *Notas del P. Menard, sobre el Sacram. de san Greg.*, *p.* 10. De aquí resulta que la Iglesia ha querido siempre que sus oraciones públicas fuesen la expresion de su fe.

Triteísmo. Es la herejía de los que enseñaron que no solamente hay tres personas en Dios, sino tambien tres ciencias, tres sustancias divinas, y por consiguiente, tres dioses.

Desde que los razonadores quisieron explicar el misterio de la Santísima Trinidad, sin consultar la tradicion y doctrina de la Iglesia, casi siempre cometieron uno de estos dos excesos; unos porque no pareciese que suponian tres dioses, cayeron en el sabelianismo, sosteniendo que no hay en Dios mas que una persona á saber, el Padre; que las otras dos no son mas que dos denominaciones, ó dos diferentes aspectos de la divinidad. Otros para evitar este error, hablaron de las tres personas, como si fuesen tres esencias, tres sustancias ó tres naturalezas distintas, y de este modo llegaron á ser *triteístas*.

Lo que hay en esto de singular es que esta herejía nació entre los eutiquianos ó monofisitas que no admitian mas que una sola naturaleza en Jesucristo. Se pretende que su principal autor fué Juan Acusnage, filósofo sirio, y que tuvo por principales sectarios á Conon, obispo de Tarso, y á Juan Filopono, gramático de Alejandría. Como estos dos últimos se dividieron sobre otros puntos de doctrina, se distinguieron los *triteístas* conocidos, de los *filoponistas*. Por otra parte, Damian, obispo de Alejandría distinguió la esencia divina de las tres personas, y negó que cada una de ellas considerada en particular y abstractivamente de las otras dos, fuese Dios. Confesaba sin embargo que habia entre ellas una naturaleza divina ó una divinidad comun, por cuya participacion cada persona era Dios. Nada se concibe en esta jerigonza, sino que Damian concebia la Divinidad como un todo del que cada persona no era mas que una parte. Tuvo no obstante secuaces que se llamaron *damianistas*.

Los arrianos que negaban la divinidad del Verbo, y los macedonios que no reconocian la del Espíritu Santo, no dejaron de acusar de *triteísmo* á los católicos que sostenian una y otra. Hoy los unitarios socinianos nos hacen injustamente tambien la misma acusacion, porque sostenemos la identidad numérica de naturaleza ó de esencia en las tres personas divinas.

En una disputa que hubo en Inglaterra sobre esta materia, entre el doctor Sherlock y el doctor South, se pretende que este cayó en el sabelianismo, sosteniendo muy rigorosamente la unidad de la naturaleza divina y que el primero cayó en el *triteísmo*, explicando la trinidad de personas de una manera demasiado absoluta. Lo único que debe observarse para guardar un justo medio y evitar todo error, al hablar de este misterio incomprensible, es atenerse escrupulosamente al lenguaje y expresiones aprobadas por la Iglesia. *Véase* TRINIDAD.

Trompetas (fiesta de las). Solemnidad de los hebreos que se celebraba el primer dia de la luna del mes *tisri* ó de setiembre, por el cual comenzaba su año civil, en lugar de que el religioso comenzaba en la luna nueva de *nisan* ó de marzo. Debe notarse que los hebreos celebraban casi todas sus fiestas en el intervalo trascurrido desde el equinoccio de la primera hasta el del otoño: prueba muy convincente de que tenian relacion con los trabajos de la agricultura, como tambien con los acontecimientos particulares que dieron lugar á ellas. *Véase* FIESTAS JUDÍAS.

Lo de las *Trompetas* les estaba mandado, *Levit*, XXIII, 24, y *Num.*, XXIX, 1. «El primer dia del sétimo mes, les dice Moisés será para vosotros un dia santo y venerable; os abstendreis de todo trabajo servil, y será distinguido por el sonido de las *trompetas*.» Además de los sacrificios que se le ofrecian en aquella neomenia ó luna nueva, habia otros

Barcelona el año 1223, por san Pedro Nolasco, caballero frances; hablamos ya de esta institucion en la palabra *Merced*.

Un célebre incrédulo de nuestro siglo no pudo menos de elogiar esta institucion. Despues de hablar de muchas congregaciones consagradas al servicio del prójimo: «Otra hay, dice, aun mas heróica, porque este nombre conviene á los *trinitarios* de la redencion de cautivos, establecidos hácia el año 1120, por un caballero llamado Juan de Mata. Estos religiosos se dedican hace cinco siglos á romper las cadenas de los cristianos entre los moros. Invierten en el rescate de los esclavos, sus rentas y las limosnas que recojen, y que ellos mismos llevan al Africa.» *Ensayos sobre la Hist. gen.*, *c.* 135.

TRINITARIAS (RELIGIOSAS). S. Juan de Mata estableció al principio en España una congregacion de hijas de la santísima Trinidad, que no eran mas que ofrecidas, y no hacian votos; en 1209 la infanta Constanza hija de Pedro II rey de Aragon, mandó construir un monasterio, las inclinó con su ejemplo, á hacer en él profesion religiosa, y fué su primera superiora. Por el año 1612, Francisca Romero, hija de un teniente general de los ejércitos de España, queriendo consagrarse á Dios, reunió compañeras; se pusieron bajo la direccion del beato P. Juan Bautista de la Concepcion, que fundó los *Trinitarios descalzos*, tomaron el hábito y abrazaron el instituto de esta Orden. Los religiosos no queriendo tomar la direccion de aquellas vírgenes, se dirigieron al arzobispo de Toledo, quien les permitió vivir segun la regla que habian elegido. No consta á qué piadosa obra particular se dedicaban.

Finalmente hay tambien una tercera Orden de *Trinitarios*. *Véase* TERCERA ÓRDEN.

Trisacramentarios. Entre los protestantes hubo algunos sectarios llamados así porque admitian tres sacramentos, el bautismo, la cena ó la eucaristía, y la absolucion, al paso que los demas reconocian solamente los dos primeros. Algunos autores han creido que los anglicanos consideran tambien la ordenacion como un sacramento, y otros pensaron que era la confirmacion; pero estos dos hechos se contradicen por la *confesion de fe anglicana*, *artículo* 25. *Véase* ANGLICANO.

Trisaglo. Palabra griega, compuesta de τρὶς *tres veces* y de ἅγιος *santo*; es una fórmula de alabanza dirigida á Dios, *Isaiæ*, VI, 3: «Santo, santo, santo, señor Dios de los ejércitos, toda la tierra está llena de tu gloria.» Se repite en el *Apocalipsis*, IV, 8, donde vemos la liturgia cristiana representada bajo la imágen de la gloria eterna. Tambien la Iglesia la conservó en el santo sacrificio de la misa, y la colocó á continuacion del prefacio, inmediatamente antes del cánon; no puede dudarse que proviene de los apóstoles. Las palabras que siguen: «Bendito sea el que viene en nombre del Señor, salud y gloria le vienen del cielo;» son sacadas del Evangelio, *Mat.*, XXI, 9. En las *constituciones apostólicas*, se sustituyen dichas palabras por estas: «Que sea bendito en todos los siglos, *Amen*.» San Juan Crisóstomo las repitió algunas veces en esta última forma. San Cirilo de Jerusalen, despues de citar las palabras de Isaías, añade, *Catech. mystag.*, 5: «Repetimos esta teología sagrada que cantan los serafines, y que hemos recibido por tradicion para comunicarnos con la sublime milicia del cielo, por medio de esta salmodia celestial.» S. Ambrosio dice que se canta el *trisagio* en Oriente y Occidente para honrar la unidad y Trinidad de Dios: *l.* 3, *de Spir. Sancto*, *c.* 12.

Posteriormente se adoptó otra fórmula concebida en estos términos: *Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal, líbranos, Señor, de todo mal*. La Iglesia lo canta una vez al año, en el viernes santo, antes de la adoracion de la cruz, repitiéndola tres veces en griego y en latin; pero en la Iglesia griega se usa diariamente. S. Juan Damasceno, Celdremus, Balsamon, el papa Felix III, Nicéforo y otros, dicen que se introdujo por S. Proclo, patriarca de Constantinopla, el año 446, en el reinado de Teodosio el Jóven, con motivo de un horrible terremoto que se sintió en aquella época. Añade que el pueblo cantaba este nuevo *trisagio* con el mayor fervor, por atribuir tal calamidad á las blasfemias que los herejes de aquella ciudad vomitaban contra el Hijo de Dios, y que incontinenti cesó aquella plaga. El concilio calcedonense celebrado el año 451, la adoptó. San Juan Damasceno dice que los ortodoxos se servian de ella para expresar su fe en lo relativo á la Trinidad; que *santo Dios* designaba al Padre, *santo fuerte* al Hijo, y *santo inmortal* al Espíritu Santo.

Por el año 481, Pedro Gnapheo ó el Foulon, monje usurpador de la silla de Antioquía, enemigo declarado del concilio de Calcedonia, y protegido por el emperador Zenon, mandó añadir al *trisagio* estas palabras: *Que fuiste crucificado por nosotros*, para denotar que toda la Trinidad padeció en Jesucristo, y establecer de este modo la herejía de los *teopasquitas ó patripasianos*. *Véase* esta palabra... Era una consecuencia de la de Eutiquios, que sostenia que no habia en Jesucristo mas que una naturaleza, y que su divinidad absorvió su humanidad: error al que Pedro el Foulon estaba adherido tenazmente. Por consiguiente el papa Felix III y los ortodoxos rechazaron esta adicion, y para corregir su sentido, unos opinaron que debia decirse: «Dios santo, Dios fuerte, Dios inmortal; Jesucristo nuestro rey que padecisteis por nosotros, compadeceos de nosotros:» otros opinaron que se debia conservar la antigua fórmula, añadiendo á ella solamente: *Santísima Trinidad*, compadécete de nosotros. Todas estas variaciones causaron turbulencias de las que los protestantes se valieron para imputarlas á los católicos, como si estos hubiesen sido obligados á abjurar su creencia para impedir á los herejes fogosos que excitasen sediciones. V. á Mosheim, *Hist. eccles., siglo V, parte* 2ª, *c.* 5, § 19.

Finalmente, á pesar de todos los esfuerzos de Pedro el Foulon y sus secuaces, el *trisagio* de S. Proclo quedó íntegro, y así permanece aun en las *liturgias latina, griega, etiópica, cofta, siriaca, mozarábica*, etc. *Véase* Bingham, *Orig. eccles.*, *l.* 6, *l.* 14, *c.* 2, § 3. *Notas del P. Menard, sobre el Sacram. de san Greg.*, *p.* 10. De aquí resulta que la Iglesia ha querido siempre que sus oraciones públicas fuesen la expresion de su fe.

Triteísmo. Es la herejía de los que enseñaron que no solamente hay tres personas en Dios, sino tambien tres ciencias, tres sustancias divinas, y por consiguiente, tres dioses.

Desde que los razonadores quisieron explicar el misterio de la Santísima Trinidad, sin consultar la tradicion y doctrina de la Iglesia, casi siempre cometieron uno de estos dos excesos; unos porque no pareciese que suponian tres dioses, cayeron en el sabelianismo, sosteniendo que no hay en Dios mas que una persona á saber, el Padre; que las otras dos no son mas que dos denominaciones, ó dos diferentes aspectos de la divinidad. Otros para evitar este error, hablaron de las tres personas, como si fuesen tres esencias, tres sustancias ó tres naturalezas distintas, y de este modo llegaron á ser *triteístas*.

Lo que hay en esto de singular es que esta herejía nació entre los eutiquianos ó monofisitas que no admitian mas que una sola naturaleza en Jesucristo. Se pretende que su principal autor fué Juan Acusnage, filósofo sirio, y que tuvo por principales sectarios á Conon, obispo de Tarso, y á Juan Filopono, gramático de Alejandría. Como estos dos últimos se dividieron sobre otros puntos de doctrina, se distinguieron los *triteístas* conocidos, de los *filoponistas*. Por otra parte, Damian, obispo de Alejandría distinguió la esencia divina de las tres personas, y negó que cada una de ellas considerada en particular y abstractivamente de las otras dos, fuese Dios. Confesaba sin embargo que habia entre ellas una naturaleza divina ó una divinidad comun, por cuya participacion cada persona era Dios. Nada se concibe en esta jerigonza, sino que Damian concebia la Divinidad como un todo del que cada persona no era mas que una parte. Tuvo no obstante secuaces que se llamaron *damianistas*.

Los arrianos que negaban la divinidad del Verbo, y los macedonios que no reconocian la del Espíritu Santo, no dejaron de acusar de *triteísmo* á los católicos que sostenian una y otra. Hoy los unitarios socinianos nos hacen injustamente tambien la misma acusacion, porque sostenemos la identidad numérica de naturaleza ó de esencia en las tres personas divinas.

En una disputa que hubo en Inglaterra sobre esta materia, entre el doctor Sherlock y el doctor South, se pretende que este cayó en el sabelianismo, sosteniendo muy rigorosamente la unidad de la naturaleza divina y que el primero cayó en el *triteísmo*, explicando la trinidad de personas de una manera demasiado absoluta. Lo único que debe observarse para guardar un justo medio y evitar todo error, al hablar de este misterio incomprensible, es atenerse escrupulosamente al lenguaje y expresiones aprobadas por la Iglesia. *Véase* TRINIDAD.

Trompetas (fiesta de las). Solemnidad de los hebreos que se celebraba el primer dia de la luna del mes *tisri* ó de setiembre, por el cual comenzaba su año civil, en lugar de que el religioso comenzaba en la luna nueva de *nisan* ó de marzo. Debe notarse que los hebreos celebraban casi todas sus fiestas en el intervalo trascurrido desde el equinoccio de la primera hasta el del otoño: prueba muy convincente de que tenian relacion con los trabajos de la agricultura, como tambien con los acontecimientos particulares que dieron lugar á ellas. *Véase* FIESTAS JUDÍAS.

Lo de las *Trompetas* les estaba mandado, *Levit*, XXIII, 24, y *Num.*, XXIX, 1. «El primer dia del sétimo mes, les dice Moisés será para vosotros un dia santo y venerable; os abstendreis de todo trabajo servil, y será distinguido por el sonido de las *trompetas*.» Además de los sacrificios que se le ofrecian en aquella neomenia ó luna nueva, habia otros

prescritos especialmente para este dia. El décimo de este mismo mes estaba destinado á las fiestas de las expiaciones, y el décimo quinto á las fiestas de los Tabernáculos, *ibid.* Entonces se concluia la recoleccion de todos los frutos de la tierra; era pues el momento en que comenzaban los seis meses de descanso durante los cuales se podian ocupar mas libremente en los negocios civiles.

Por no haber tenido presente esta observacion los críticos buscaron en vano las razones de esta solemnidad, y los acontecimientos de la historia judía á los que podia hacer alusion; y no hallando en la Escritura Santa nada de lo que buscaban, sus conjeturas fueron en vano. En todos los meses del año, la neomenia se anunciaba por el sonido de las *trompetas;* pero en la de setiembre esta señal era mas solemne, por el motivo que hemos dicho. *Véase* NEOMENIA.

Inútil seria disertar sobre las diferentes especies de *trompetas* que usaban los hebreos en las diferentes ocasiones; los críticos que se dedicaron á esta investigacion no nos han satisfecho. Quizás lo hubieran logrado mejor si hubiesen conocido las diversas especies de clarines ó bocinas de que se sirven los pastores, en los diversos paises del mundo, para llamar y reunir á los rebaños. En la vida pastoril debe buscarse el origen de las costumbres de los orientales. No nos detendremos en describir minuciosamente los ritos que los judíos modernos han añadido ó sustituido á los de sus abuelos, ni los caprichos que mezclaron á las narraciones de los Libros santos. Estas costumbres nuevas, fundadas únicamente en las supuestas tradiciones del Talmud y de los rabinos, en nada pueden contribuir para la inteligencia de la Escritura Santa.

Nos parece mas necesario examinar la opinion de Spencer, que pretende que el sonido de las *trompetas* en la neomenia, principalmente en la de setiembre, para anunciar el principio del año civil es un rito tomado de los paganos, y que estaba en uso entre todas las naciones idólatras que rodeaban á los hebreos; que toda la diferencia que hay en este punto consiste en que los primeros celebraban estas fiestas en honor de las falsas divinidades, en lugar de que Moisés las consagró al culto del Dios verdadero. En el artículo LEY CEREMONIAL, refutamos ya este sistema; pero es oportuno insistir aun en su refutacion.

1° Nada mas falso que este raciocinio: tal rito estuvo en uso entre los paganos mas antiguos que los israelitas, de quienes estos las tomaron y practicaron por imitacion. Hemos hecho ver, que la mayor parte de los usos civiles ó religiosos, corrompidos por los paganos, se practicaban por los patriarcas mucho tiempo antes del nacimiento del paganismo; es pues mas natural que Moisés y los hebreos los hubiesen recibido de los patriarcas sus abuelos, que de los extrangeros, á quienes miraban mas bien como enemigos que como hermanos. Además estos mismos usos se han vuelto á encontrar en las extremidades del mundo, entre los salvajes aislados y privados de todo comercio con las demás naciones; los adquirieron pues, no por imitacion sino por un instinto natural. Nada pues era mas natural á los orientales aun nómadas, que pasaban las noches guardando sus ganados, que ver con satisfaccion la renovacion de la luna, cuya luz les era tan necesaria para anunciar este fenómeno, por medio de demostraciones de alegria y con el sonido de instrumentos rústicos.

Hasta entonces esta fiesta nada tenia digno de reprension, por ser conforme á la intencion del Criador. *Gén.*, I, 14. No llegó á ser supersticiosa hasta que estos mismos pueblos comenzaron á tomar los astros como á sus dioses. Pero los patriarcas no adoraban á los astros, *Job.*, XXXI, 26, y Moisés prohibió este culto á los judíos, *Deut.*, IV, 19; XVII, 3. No hubiera ciertamente conservado las neomenias si las hubiese mirado como fiestas paganas en el origen y como prácticas de idolatria.

2° Aun se discurre peor diciendo: Moisés tomó las mayores precauciones para que las neomenias de los hebreos no se consagrasen mas que al verdadero Dios y para desterrar de ellos toda práctica de idolatria y de supersticion; luego imitó en lo sustancial las fiestas de los paganos, omitiendo sus abusos. Para que esta consecuencia fuese justa, seria necesario probar sólidamente que los paganos celebraron las neomenias antes que los adoradores del verdadero Dios; hé aquí lo que Spencer no hace, y lo que le era imposible hacer. No probó tampoco que *en tiempo de Moisés*, las naciones idólatras anunciasen las neomenias por el sonido de las *trompetas;* no pudo citar mas que autores profanos mil años posteriores al menos á aquel legislador. ¿Estaban en estado de enseñarnos lo que pasó durante este intervalo entre las naciones de quienes hablamos?

3° Tenemos testimonios posteriores mas antiguos para hacer ver que los israelitas observaron las neomenias y las anunciaban

por el sonido de las *trompetas* mucho tiempo antes de Moisés. David que vivió mas de quinientos años antes que todos los historiadores profanos, dice á los judíos, *Ps.* LXXX, 4: «Sonad la *trompeta* en la neomenia, en ese dia principal de solemnidad: es un precepto para Israel y un mandato del Dios de Jacob. Lo impuso á su posteridad, *cuando entró en Egipto*, donde oyó una lengua que no entendia; donde el peso de las cargas encorvaba su cerviz; donde el trabajo fatigaba sus brazos.» Sabemos que la vulgata dice: *cuando ella salió del Egipto;* pero nosotros traducimos conforme al texto hebreo, y la continuacion del texto exige evidentemente este sentido. Resulta de lo expuesto que Jacob y su posteridad observaron las neomenias doscientos años antes que Moisés les diese ó renovase la ley.

4° Spencer sostiene que los israelitas, fatigados con los trabajos en Egipto, no pudieron conservar en él las costumbres y usos de sus abuelos, y que tuvieron todo el tiempo suficiente para olvidarlos. Se engaña. La Escritura atestigua que conservaron en Egipto la vida pastoral; que por este motivo habitaban en el canton de Gessen, pais de pastos, y que salieron de él con numerosos rebaños, *Exod.*, XII, 38. Este pueblo, compuesto de seiscientos mil hombres formados, no podia emplearse todo al mismo tiempo en los trabajos públicos, sino por cuadrillas que se sucedian. Es, pues, cierto que conservó en la tierra de Gessen los usos, las costumbres, y el lenguaje de sus abuelos. Además no hay prueba de que entre los egipcios las neomenias se anunciasen por el sonido de las *trompetas*.

5° Este mismo crítico no tiene razon en decir que entre los hebreos reunidos en cuerpo de nacion, hubiera sido mas conveniente anunciar por carteles el principio del año civil, que por el sonido de las *trompetas*, y por lo tanto que se hizo esto para imitar á los demás pueblos. Falsa observacion y falsa consecuencia. Despues de la salida de Egipto, los israelitas permanecieron en el desierto por espacio de cuarenta años; continuaron observando en él la vida pastoral, aunque acampasen unos cerca de otros. Conservaron en él todo su ganado, el Salmista nos enseña que su cantidad no se disminuyó, *Ps.* CVI, 38. Al salir del desierto, las tribus de Ruben y de Gad, ricas en ganados, pidieron vivir al Oriente del Jordan, pais de pastos. *Num.*, XXXII, 1; y segun las relaciones de los viajeros, continuan viviendo en dicho punto. En segundo lugar, los pueblos que pasan al estado de civilizacion, no dejan por esto sus antiguos usos, á menos que no se vean obligados á ello por grandes razones, y se adhieran tambien mas intimamente á las prácticas de religion que á las demás. Habia mucho tiempo que los romanos estaban civilizados, cuando iban aun en ceremonia á plantar un clavo en el capitolio al principio del año: este antiguo uso que recibieron de sus abuelos, era mucho mas ridículo que el anunciar el principio del año por el sonido de las *trompetas*. No seria difícil demostrar que conservamos aun restos de las costumbres que trajeron á nuestros climas los francos, hace mas de mil trescientos años. En tercer lugar, Moisés queria que los israelitas se instruyesen en lo que debian hacer, no por carteles, sino por las lecciones de los sacerdotes, y por la lectura de sus leyes; método mucho mas seguro y conveniente que cualquiera otro.

Para entender el verdadero espíritu de las leyes y costumbres de los hebreos, nada sirve compararlas con las de los griegos, romanos y otras naciones que figuraron en el mundo mil ó mil y doscientos años despues de Moisés; es necesario remontarse mas alto, y conocer las costumbres, los usos, los hábitos de los pueblos nómadas, principalmente de los orientales; y la mejor guia que puede seguirse en esta investigacion, son los mismos libros de aquel legislador; pero la mayor parte de nuestros críticos no se tomaron este trabajo; se contentaron con hacer mucha ostentacion de su erudicion profana, y con citar á Herodoto, á Diodoro de Sicilia, á Manetton, etc., y aun tambien á los rabinos, sin tener presente que todos estos escritores eran muy modernos para estar instruidos de lo que se hizo en las primeras edades del mundo. Tal es la falta principal que cometió Spencer en toda su obra. *Véase* HISTORIA SANTA.

Trono. Silla elevada sobre las demás. Los profetas, en sus éxtasis, vieron muchas veces al Señor sentado sobre un *trono* brillante de luz, rodeado de ángeles dispuestos á recibir sus órdenes y á ejecutarlas. Dios se dignó concederles por medio de estas visiones una ligera idea de su grandeza y majestad. Jesucristo, *Matth.*, V, 34, prohibe jurar por el cielo porque es el *trono* de Dios.

Ser colocado sobre una silla elevada en una reunion, significa dignidad y autoridad; de aquí provino que el *trono* es el símbolo de la majestad, y con frecuencia la significa en la Escritura Santa: *Prov.*, XX, 28: «Afirmad con la clemencia vuestro *trono*,» es decir, vuestro reinado y autoridad. En el li-

bro tercero de los *Reyes*, x, 20, hay una descripcion magnífica del *trono* de Salomon.

Lo que dijeron los profetas de los ángeles que rodean el *trono* de Dios, les hizo dar este nombre. San Pablo, *Coloss.*, I, 16, dice que todas las cosas visibles ó invisibles fueron creadas por Dios, ya sean los *tronos* ó las dominaciones, los principados ó las potestades; los PP. de la Iglesia pensaron que el Apóstol designaba por esto cuatro diversas órdenes de ángeles, y que los *tronos* pertenecen al primero. *Véase* ANGEL.

TRONO EPISCOPAL. Jesucristo dice en el Evangelio, *Matth.*, XIX, 28: « Al renovarse todas las cosas, cuando el Hijo del Hombre se coloque en la silla ó el *trono* de su majestad, tambien os sentareis sobre las doce sillas y juzgareis las doce tribus de Israel. » En el *Apocalipsis*, IV y sig., donde S. Juan representó las asambleas cristianas bajo el emblema de la gloria eterna, el presidente está sentado en un *trono* y veinte y cuatro ancianos ó sacerdotes ocupan tambien *tronos* al rededor de él, de donde se deriva la costumbre general introducida en las iglesias de levantar una silla sobre las demas, para colocar en ella al obispo.

Bingham, *Orig. eccles.*, *t.* 3, *l.* 8. *cap.* 6, § 1, observa que la palabra griega θρόνος significaba, ya el altar, ya la tribuna ó púlpito, alguna vez el *trono episcopal*, y muchas todo el coro en que estaban reunidas todas estas partes; en efecto es un término genérico que significa simplemente *un lugar á donde se sube*. Eusebio, *Hist. eccles.*, *l.* 7, *cap.* 30, refiere que uno de los cargos que se hicieron á Pablo Samosateno, en el concilio de Antioquía, el año 270, fué que hizo construir para él un *trono* ó tribunal muy elevado, y que lo llamaba ἄρχοντες como los magistrados seculares; no es menos cierto que desde el nacimiento de la Iglesia, los obispos tuvieron en el coro una silla distinguida, mas elevada que la de los simples presbíteros, y que denotaba su dignidad. Se lee en un autor antiguo que Pedro sucesor de Teonas en la silla de Alejandría, al tomar posesion, rehusó por modestia sentarse en el *trono* de S. Márcos que se guardaba magníficamente en aquella iglesia.

Se llamó en los primeros siglos *prototrono* al obispo de una provincia cuya silla era la mas antigua. V. CÁTEDRA.

Trópicos. S. Atanasio, en su *Carta á Serapion*, llama así á los herejes macedonianos, porque explicaban por medio de *tropos*, ó en un sentido figurado, los restos de la Escritura Santa que hablan del Espíritu Santo, para probar que no era una persona, sino una operacion divina. Los socinianos obran tambien del mismo modo, y repiten las interpretaciones violentas de estos antiguos sectarios.

Algunos controversistas católicos dieron tambien el nombre de *trópicos ó tropistas* á los sacramentarios que explican las palabras de la institucion de la Eucaristía en un sentido figurado. Se sabe que la palabra griega τροπὴ significa *vuelta, cambio*.

Tropitas. Herejes de quienes habla S. Filastro, *Hær.*, 70, que sostenian que por la encarnacion el Verbo divino se cambió en carne ó en hombre, y dejó de ser una persona divina. Tal es el sentido en que entendian las palabras de S. Juan: el *Verbo se hizo carne*. No consideraban, dice San Filastro, que el Verbo divino es inmutable, pues es Dios é Hijo de Dios; no pudo por lo tanto dejar de ser lo que es. El mismo formó con su poder la carne ó la humanidad con que se revistió para hacerse visible á los hombres, instruirlos y obrar su salvacion. Tertuliano habia ya refutado este error: *Lib. de carne Christi, cap.* 10 y siguientes. Fué reproducido por algunos eutiquianos en el siglo V.

Trullan. En la palabra CONSTANTINOPLA hemos hablado del concilio *in Trullo*.

Trusteos. En los Estados-Unidos de América, el gobierno vigilando solamente sobre la policía y órden exteriores y materiales, deja á los habitantes libres en su religion y en la eleccion de sus pastores. No les pide dinero, para entregarlo despues á los ministros de los diferentes cultos, despues de retener una parte entre sus manos. Cuando se establece una congregacion ó parroquia, los miembros eligen un número fijo de personas, á quienes se confia la administracion temporal de la Iglesia. Esto es lo que llamariamos *consejo de fábrica*. Estos fabriqueros ó mayordomos se llaman *trusteos*, es decir, *hombres de confianza*. Una de sus funciones es la de suministrar los gastos del culto y subvenir á las necesidades de los sacerdotes: hacen por consiguiente colectas y limosnas, y fijan y pagan el estipendio de los pastores. Pero en alguna parte, principalmente en Filadelfia, estos *trusteos*, olvidando la naturaleza de sus funciones, y aprovechándose de la facilidad que les daba la distribucion que estaban encargados de hacer de los fondos comunes, entablaron pretensiones intolerables. De este modo intentaron usurpar el derecho de elegir ó de separar á los pastores, de arreglar ó de determinar el órden y las ceremonias del servicio divino, etc.; funciones propias solamente

de los obispos y presbíteros que reciben de estos la mision. Los prelados se han declarado siempre contra estas pretensiones ya individualmente, ya reunidos en concilio (1829): porque siempre y en todas partes la Iglesia sostuvo ó reclamó la libertad de eleccion de sus pastores, de su doctrina y de su disciplina.

Tumba, sepulcro. Lugar en que se entierra un muerto. Esta palabra se emplea alguna vez por los autores sagrados en un sentido figurado. 1º Cuando Job dice, XVII, 1: « No me resta mas que la *Tumba*, » significa, no espero mas que la muerte en el triste estado en que me hallo. 2º Ezequiel, XXXVII, 12, promete á los judíos cautivos en Babilonia, que Dios los sacará de las *Tumbas*, es decir, de la miseria á que se hallan reducidos. 3º David, *Ps.* V, 11, *Ps.* XIII, 3, y S. Pablo, *Rom.*, III, 13, dicen que la boca de los impíos es una *Tumba* abierta, porque sus discursos emponzoñados corrompen las almas, como el vapor inficionado de un *Sepulcro* puede matar los cuerpos. 4º La misma palabra hebrea significa el *Sepulcro* y la mansion de los muertos, que los griegos llaman ᾅδης y los latinos *infernus*. De aquí algunos incrédulos dedujeron falsamente que los hebreos no conocian otro infierno que el sepulcro: como si se sostuviese que los latinos no admitian para las almas de los muertos ninguna otra mansion que el hoyo en que se enterraban, pues *infernus* significa simplemente un lugar bajo y profundo. *Véase* INFIERNO.

En general el cuidado de dar á los muertos una sepultura honrosa, la costumbre de respetar los *sepulcros* y de mirarlos como un asilo sagrado, es un testimonio cierto de la creencia de la inmortalidad del alma. ¿En qué podia fundarse esta costumbre general, si se hubiera pensado que muere todo el hombre, y que nada queda de él cuando su cuerpo se destruye por la corrupcion? Vemos pues el respeto á los *sepulcros* establecido desde los primeros tiempos del mundo y entre todas las naciones de que tenemos algun conocimiento. Los de Sara, de Abrahan, de Jacob, de José, son célebres en nuestros Libros santos; los egipcios embalsamaban los muertos porque esperaban la resurreccion; tambien se ha hallado entre los salvajes este sentimiento de humanidad: cuando se quiso trasportarlos de un país á otro respondieron: *¿Nuestros padres, sepultados en esta tierra se levantarán para venir con nosotros?* Los patriarcas querian dormir con sus padres y para expresar la muerte, decian, *reunirse á su pueblo ó á su familia*; uno de los motivos que hacia desear á los judíos cautivos en Babilonia volver á la judea, era el consuelo de ir á volver á ver los *sepulcros* de sus padres. *Esdr.*, *l.* 2, n, 3.

De aquí tuvo origen entre las naciones idólatras la costumbre de ir á dormir sobre los sepulcros, para tener sueños de los muertos, llamarlos, preguntarles, ofrecer sacrificios á los Manes, etc., cuya supersticion se prohibió severamente á los judíos, *Deut.*, XVIII, 11, pero cayeron muchas veces en ella, lo cual les reprende Isaías, XXXV, 4.

Cuando los incrédulos recorrieron la historia para encontrar el origen de la inmortalidad del alma, para saber en qué pueblo comenzó, se tomaron un trabajo inútil. Hubiera sido necesario remontarse á la creacion y preguntar á todos los pueblos. Esta creencia estaba grabada con caractéres indelebles sobre todos los *sepulcros*, sobre las cavernas en las que se enterraban los miembros de una misma familia, sobre las pirámides de Egipto, sobre los montones de piedras acumuladas en los campos; un monton, *tumulus*, designaba un *sepulcro*. Una costumbre universalmente esparcida atestigua esta creencia tan antigua como el mundo. El temor de ser privado de sepultura era un freno para contener á los malhechores, y evitar los crímenes; la mayor injuria que se podia hacer á un enemigo era amenazarle de echar su cuerpo á las aves de rapiña y animales carnívoros para que lo devorasen. *I. Reg.*, XVII, 44 y 46.

Los hebreos enterraban ordinariamente los muertos en las cavernas, y cuando no las encontraban naturales, las abrian en la roca; se encuentran muchas de ellas en la Palestina que sirvieron para este uso. Cuando sus *sepulcros* estaban en medio del campo ponian encima una piedra labrada, para advertir que era la sepultura de un muerto, y para que los pasajeros no lo tocasen por temor de ensuciarse. Los blanqueaban, para que se percibiesen de lejos, y todos los años el 15 del mes *Adar* se les volvia á blanquear. Hé aquí por qué Jesucristo comparaba á los Fariseos hipócritas que cubrian sus vicios con un bello exterior, á los sepulcros blanqueados, *Matth.*, XXIII, 27. Debe presumirse que la mancha legal que se contraia por el contacto de un cadáver ó de un *sepulcro*, tenia por objeto no solamente hacer desistir á los judíos de la supersticion de los paganos que interrogaban á los muertos, sino tambien para reprimir la codicia de los ladrones que cavaban los *sepulcros* para robar algunos despojos, crímen que siempre se consi-

deró por los antiguos como una impiedad detestable.

Con motivo de este respeto de los judíos á los *sepulcros*, hay en el Evangelio un texto que parece difícil, y del que se han querido aprovechar los incrédulos, *Matth.*, XII, 29, y *Lucæ.*, XI, 47. Jesucristo dice: « Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos hipócritas que edificais *sepulcros* para los profetas, y que adornais los monumentos de los justos y que decis: si nosotros hubiésemos vivido en tiempo de nuestros padres, no hubiéramos sido sus compañeros en derramar la sangre de los profetas. Así vosotros dais testimonio á vosotros mismos que sois los hijos de los que mataron á los profetas. Acabad pues de colmar la medida de vuestros padres. » Jesucristo, dicen los incrédulos, vitupera á los judíos una accion laudable y que en manera alguna probaba que fuesen los hijos ó imitadores de los asesinos de los profetas, ni que llenasen la medida de los crímenes de sus padres.

Pero si se quiere fijar la atencion en todo lo que hicieron los judíos contra Jesucristo antes de esta reprension, y en lo que hicieron posteriormente; si por otra parte se consideran diversos sentidos de las conjunciones griegas que se tradujeron por *y, así, tambien*, etc., se verá que el raciocinio del Salvador es muy justo. Ya los judíos tenian resuelta la muerte cuya ejecucion habian ensayado mas de una vez, y en cuyo proyecto estaban aun en este momento: era pues por su parte una hipocresía edificar y adornar los *sepulcros* de los profetas, y gloriarse que no hubieran imitado á sus padres que los mataron; probaban tambien además que les asemejaban perfectamente, y que iban muy luego á colmar la medida de sus crímenes. Este sentido es evidente por la prediccion que añade el Salvador á la reprension que les hace, *ibid. Lucæ*, *c.* 34: « Voy á enviaros profetas, sabios y doctores; los condenareis á muerte, los crucificareis, los azotareis en vuestras sinagogas, y los perseguireis de ciudad en ciudad, etc. » Esto es lo que sucedió. *Véase Bep. Crist. á las cuest. de los incrédulos, t. 4, p.* 194.

En los pueblos situados en medio de las campiñas, se acostumbra á tener separados los sitios de los cementerios; cada familia tiene el suyo; hay dias en que los hijos van á enternecerse y orar sobre el *sepulcro* de su padre, para traer á la memoria un recuerdo de sus padres, consolarse con la esperanza de volverlos á ver en la otra vida; así obraban en otro tiempo nuestros antepasados. La misma costumbre subsiste aun en toda su fuerza entre los griegos: nada mas tierno que la exactitud con que van de tiempo en tiempo á llorar sobre los *sepulcros* de sus padres y amigos, principalmente en una de las fiestas de Pascuas. *Viaje literario á la Grecia, carta* 19, *página* 311. De este modo conservaron las antiguas costumbres y los sentimientos de la naturaleza. El autor, testigo de este espectáculo, deplora la afectacion con que nos separamos de esta costumbre tan honrosa á la humanidad, principalmente en las ciudades; tememos, dice, todo lo que pueda excitar nuestra sensibilidad natural.

No pensamos reprender la precaucion que se ha tomado de trasportar fuera de las ciudades los cementerios y la sepultura de los muertos, pero si con esto conseguimos por una parte la pureza del aire, debe temerse que tengamos por otra gran pérdida en nuestras costumbres. En vano se censura el lujo insensato de las pompas fúnebres y de los *sepulcros*, el estilo fastuoso de los epitafios, el gusto depravado de los artistas que han llenado los mausoleos de figuras de las divinidades paganas. Es una contradiccion inconcebible del entendimiento procurar satisfacer el orgullo en los objetos destinados á humillarnos, grabar sobre el marmol mentiras contradichas por la notoriedad pública, colocar símbolos de idolatría y de impiedad sobre monumentos erigidos para atestiguar nuestra fe en la inmortalidad y nuestra confianza en los méritos de Jesucristo. Pero la locura humana insultará siempre las lecciones del buen sentido y de la religion. V. Fenerales.

Túnica. V. Vestidura.

Turiferario. Es un clérigo que lleva el incensario y está encargado de incensar al coro.

Turificados Thurificati : *Véase* Lapsos.

Turlupinos. Sectas de herejes ó mas bien de libertinos, que se esparcieron por Francia, Alemania y los Paises Bajos, en el siglo XIII y XIV. Hacian profesion pública de impudencia; sostenian que no se debia tener vergüenza de nada de lo que es natural, pues es obra de Dios; por consiguiente iban desnudos por las calles, y muchos cometieron públicamente las mismas impudencias que los antiguos cínicos. Con el pretexto de una falsa espiritualidad, sedujeron á una infinidad de personas de uno y otro sexo, despreciaron las censuras y condenaciones pronunciadas contra ellos por muchos concilios y se atrevieron á dogmatizar en Paris. El año

de 1373 en el reinado de Carlos V, mucho fueron quemados en aquella ciudad con sus libros, entre otros, cierto Juan Abantonne que era su jefe. Ya el año 1310 Margarita Poretta, que se distinguia entre ellos, habia sufrido en dicha ciudad el mismo suplicio con uno de sus correligionarios. Dicha Margarita compuso un libro en el que se esforzó en probar que el alma, cuando está absorta en el amor de Dios, no se somete ya á ninguna ley, y que puede sin hacerse culpable de ningun crímen, satisfacer todos los apetitos naturales; todos miraban el pudor y la modestia como señales de corrupcion interior, como el carácter de una alma sujeta á la dominacion del espíritu sensual y animal, etc.

Mosheim, en su *Hist. eccles.*, *siglo XIII, parte 2ª, c.* 3, § 9 y siguientes; *siglo XIV, parte 2ª c.* 5 § 3 y siguientes, probó que estos sectarios fanáticos y odiosos eran los mismos que los *begardos*, de quienes hablamos en su nombre; la doctrina de unos y otros era la misma, como lo hace ver por los estractos sacados de sus libros; confiesa, *siglo XIII, ibid.*, § 11 *nota* (Y), que las acusaciones dirigidas contra estos herejes por los inquisidores no son fabulosas; y añade que á la verdad, muchos no seguian en la práctica las consecuencias odiosas de sus principios; pero que un muy gran número, despues de comenzar por la seduccion de una falsa espiritualidad, concluyeron por el libertinaje.

En vista de todas estas confesiones, no comprendemos cómo este historiador pudo declamar con tanta acrimonia contra la crueldad y barbarie con que supone fueron tratados estos sectarios, contra los procedimientos de los papas, las sentencias de los inquisidores, etc. ¿Debia pues dejarse propagar una herejía tan perniciosa á la religion y á las costumbres? Es constante por los mismos monumentos que Mosheim citó, que ninguno de estos fanáticos fuéron castigados por su doctrina precisamente, sino que todos lo fueron por su conducta infame y escandalosa. Otros protestantes han manifestado aun mas odio contra la Iglesia romana, cuando sostuvieron que todos los herejes que en la edad media se rebelaron contra ella, no eran reprensibles ni en su doctrina ni en sus costumbres, que se les calumnió para hacerlos odiosos al público, y que no fueron culpables de otro crímen que de haber sacudido el yugo de las leyes tiránicas y de las supersticiones de aquella Iglesia. El mismo Mosheim no pudo aprobar su obstinacion. *Ibid.*

Ninguno de los autores que hablaron de los *Turlupinos*, pudo encontrar una etimología satisfactoria de este nombre que se les dió en Francia; en otras partes se los llamaba *begardos*, *picardos*, *beguinos*, *hermanos y hermanas del espíritu libre*, *pobres hermanos*, *adamitas*, etc. *Véase á Du Cange* en la palabra Turlupinos.

Typasis. Ciudad de Africa que llegó á ser célebre en la historia eclesiástica por un milagro que se obró en ella el año 484. Hunerico, rey de los Vándalos, arriano decidido, tirano muy cruel y que por entonces era dueño de las costas de Africa, ejerció una persecucion sangrienta contra los católicos que no quisieron abjurar su fe; tal fué el grado de su barbarie que hizo cortar la lengua á muchos porque perseveraban en confesar la divinidad de Jesucristo. Seis autores contemporáneos refieren que aquellos confesores, aunque mutilados de este modo, continuaron hablando tan distinta y libremente como antes, y que se retiraron á Constantinopla, donde el emperador Zenon y toda su corte presenciaron este prodigio, atestiguado por Victor, obispo de Vite, en su *Historia de la persecucion de los Vándalos*, *l.* 5; por el emperador Justiniano, sucesor tercero de Zenon, en el código de sus leyes, *l.* 1, *tit.* 27; por Eneas de Gaza en su diálogo titulado *Teofrastes*; por Procopio, en la *Historia de la guerra de los Vándalos*, *l.* 1, *c.* 8; por el conde Marcelino y por Victor, obispo de Tunona, en sus crónicas. De estos seis autores, cuatro se suponen testigos oculares y deponen de lo que vieron. Sus testimonios se refieren en una disertacion publicada con este motivo en Paris en 1766.

A pesar de la repugnancia que tienen los protestantes en creer los milagros obrados en la Iglesia católica, Abadie, Dodwel, el traductor de Mosheim, y otros dos autores ingleses que cita, reconocen que este es incontestable. Sin embargo, fué atacado por algunos incrédulos de Inglaterra. Los unos dudaron de la autenticidad de los testimonios de los que lo refieren: dijeron que segun toda apariencia, no se arrancó enteramente la lengua á los pretendidos libertados por milagro, y que les quedó aun una parte suficiente para poder hablar. Citaron dos ejemplos sacados de las *Memorias de la Academia de ciencias de Paris*, donde se hace mencion de dos personas que no tenian ya lengua y no por eso dejaron de hablar. Otros sostuvieron que el dogma negado por los arrianos no era tan importante para que Dios quisiese confirmarlo con milagros; y que para saber la verdad, no se necesitaba mas que consultar la

Escritura Santa. Estas objeciones frívolas parecieron de tanto valor á Mosheim, que le hicieron concluir que era difícil decidir si este hecho fué natural ó milagroso, *Hist. eccles.*, *p.* 2ª, *c.* 3, § 4, *nota* (b).

Resulta de esto solamente que en materia de milagros, ningun testimonio, ninguna prueba puede convencer á los que tienen algun interes en negarlos; que basta que un solo incrédulo haya propuesto una duda ú objecion, para que todos los demás se crean con fundamento para negarlos. ¿Es prudente tal conducta?

1º Si el número de seis testigos, todos instruidos y respetables por su dignidad no es suficiente para hacer constar un hecho histórico, preguntamos cuántos son necesarios para vencer el pirronismo de nuestros adversarios. Los que alegamos no pudieron concertarse: unos escribieron en Africa, otros en Constantinopla, otros en otras partes: ninguno pudo ser tan impudente que citase un hecho fabuloso ó incierto, como un acontecimiento público conocido de toda la ciudad de Constantinopla y de casi todo el imperio. El autor de la disertacion de que hemos hablado discutió detenidamente los testimonios que refiere; hizo ver que ninguna razon de crítica puede debilitar su autenticidad; que están conformes en cuanto á lo principal del hecho, aunque haya alguna variedad en las circunstancias; que la manera sencilla y positiva con que se anuncian tales autores, no deja ninguna duda acerca de la sinceridad y atencion en examinar el hecho de que se trata.

2º Cuatro de aquellos testigos, particularmente el emperador Justiniano, dicen que lo vieron con sus propios ojos, que hicieron abrir la boca á los martirizados, y vieron que les habian cortado ó arrancado la lengua hasta la raiz. No puede por lo tanto sospecharse que aquella operacion cruel fué mal hecha, y que aun les quedaba una parte del órgano de la palabra.

3º Los dos ejemplos sacados de las *Memorias de la Academia de ciencias*, y algunos otros que pueden citarse, no destruyen lo sobrenatural del hecho que examinamos. Se verificó, que en la boca de los que hablaban sin lengua, quedaba al menos una pequeña parte de este órgano, ó se formó una escrecencia que equivalia al mismo; tambien se confiesa que no hablaban tan distinta y desembarazadamente como los que tienen lengua, y que nunca pudieron articular sonidos sino con muchos esfuerzos. Al contrario los martirizados en *Typasis* en seguida de haber sufrido la extirpacion completa y cruel de la lengua, continuaron hablando como lo habian hecho antes; sostenemos que el hecho revestido de estas circunstancias es evidentemente milagroso, y que ningun naturalista sensato se atreve á negarlo.

4º No es á nosotros ni á nuestros adversarios á quienes toca decidir en qué casos ni por qué razones Dios debe ó no hacer milagros; á él solo pertenece juzgarlo, y es absurdo pretender que no debió hacerlos mas que para convertir á los judíos ó paganos, y no para confirmar la fe de los fieles ó confundir la incredulidad de los herejes. Es falso que el dogma negado por los arrianos no fuese tan interesante para que Dios se dignase confirmarlo con un rasgo sobrenatural de su poder. En las palabras Arrianismo y Trinidad, hicimos ver que esta verdad es el artículo fundamental del cristianismo, y que los socinianos, desde que rehusaron admitirlo, se vieron obligados por una cadena de consecuencias inevitables, á reducir su religion á un puro deismo. Otro absurdo es decir, que para conocer la verdad ó falsedad de este dogma, se necesita limitarse á consultar la Escritura Santa, supuesto que las disputas promovidas ahora y siempre por los arrianos y socinianos contra los católicos, versan sobre el sentido mismo de la Escritura; se trataba, pues, de saber cuál de los dos partidos le daba la verdadera interpretacion. A la verdad los protestantes que sostienen que la Escritura Santa es la única regla de nuestra fe, y que se expresa claramente sobre todos los artículos fundamentales del cristianismo, deben repugnar el confesar que Dios hizo milagros para confirmar las explicaciones de los católicos, y confundir las de los arrianos; pero la obstinacion de los protestantes en sostener un sistema falso, nada prueba contra los hechos sólidamente establecidos.

5º Se repetirá quizá la objecion trivial de los incrédulos contra todos los milagros; se dirá que si el de *Typasis* fuese incontestable, hubiera sin duda convertido á todos los arrianos, y que no hubiera quedado ninguno en Africa. Nada mas falso que esta preocupacion. Para los herejes tan brutales y feroces como los vándalos, no servian pruebas, razones ni milagros. Ningun exceso de incredulidad puede sorprendernos, despues que hemos visto á los filósofos del dia declararnos formalmente, que no se convencerian aunque viesen un milagro, y que mas bien confiarian en su juicio que en sus ojos.

Typo. Señal, símbolo, figura, representacion de una cosa; tal es el sentido ordinario del griego τυπος. En la Escritura Santa significa alguna vez una imágen, un ídolo, otras veces la figura de un acontecimiento futuro; tambien significa ó un modelo que debe seguirse, ó un ejemplo que nos debe instruir, pero que no se debe imitar; S. Pablo lo entendió en este último sentido, *I Cor.*, x, 6 y 11. En la palabra Antitypo, manifestamos las diferentes significaciones de esta última.

Algunos autores pretenden que todo el antiguo Testamento fué un *typo* ó una figura del nuevo; que los acontecimientos, las leyes, las ceremonias, como tambien las profecías, tuvieron por objeto representar previamente los misterios de Jesucristo y de su Iglesia. En la palabra Figura hicimos ver la poca solidez y los inconvenientes de este sistema. Los que lo sostienen quisieron aprovecharse del ejemplo de los apóstoles y evangelistas, que aplicaron muchas veces á los hechos del nuevo Testamento las profecías que parecian tener por objeto los acontecimientos y personajes del antiguo. Sobre esta materia el sabio Maldonado hizo observaciones muy sólidas. Cuando los apóstoles, dice, observan que una profecía del antiguo Testamento se cumplió por un acontecimiento que refieren, no lo entienden siempre del mismo modo; esta expresion puede tomarse en cuatro sentidos diferentes. 1º Significa muchas veces que una cosa se cumple exactamente y á la letra, segun fué predicha; así cuando S. Mateo observó, I, 22 y 23, que esta profecía de Isaías, VII, 14, *Una Vírgen concebirá y parirá un Hijo*, etc., se cumplió en la Vírgen María, debe entenderse de un cumplimiento literal, porque esta prediccion no puede aplicarse á otra persona. V. Manuel.

2º Significa algunas veces que una prediccion ya cumplida en una persona, se verifica aun mas exactamente con respecto á otra, de la que la primera es el *typo* ó figura. Así estas palabras, *I Reg.*, VII: *Yo le serviré de padre, y le trataré como á hijo*, se referian directamente á Salomon; pero san Pablo las aplica á Jesucristo, *Hebr.*, I, 6, porque se verifican mas perfectamente en el que en Salomon, que era el *typo* ó figura del Mesías. Del mismo modo san Juan observa, *c.* 19, que no se rompieron los huesos de Jesucristo en la cruz, para cumplir lo que se dijo del cordero pascual, *Exod.*, XII: *No quebrantareis sus huesos*.

El sentido 3º tiene lugar cuando se aplica una profecía á lo que no es su objeto inmediato, ni el *typo*, sino á un objeto sobre el que recae tan bien como si hubiera sido anunciada para él. Isaías, por ejemplo, *c.* 29, parece limitar el cargo que Dios hace á los judíos, de honrarle solo con los labios, á los de su tiempo; pero Jesucristo lo dirije á los mismos á quienes hablaba, porque eran tan hipócritas como sus padres, *Math.*, XV, 7 y 8.

El 4º modo con que se cumple una prediccion, es cuando un acontecimiento anunciado, verificado ya en parte, se acaba enteramente, de manera que nada mas puede desearse para su perfecto cumplimiento. En este sentido, Jesucristo despues de leer en la sinagoga de Nazareth estas palabras de Isaías, LXI, 1: «El espíritu de Dios está sobre mí, porque me dió la uncion de profeta, me envió á anunciar á los afligidos una feliz nueva, etc.,» dijo á los que le escuchaban: *Esta Escritura se cumple hoy á vuestra vista, Lucæ*, IV, 17 y sig.; porque el profeta no habia llenado mas que imperfectamente el objeto de su mision, en lugar de que Jesucristo vino á llenarlo en toda la perfeccion. *Véase* á Maldonado, *in Matth.*, II, 15.

De estos cuatro sentidos diversos, el primero es el único que forma prueba en rigor contra los judíos, contra los paganos y contra los incrédulos, porque no reconocen la autoridad de Jesucristo ni de los apóstoles; pero los otros tres sirven para confirmar la fe de los cristianos, que por otra parte están convencidos de que este divino Salvador y sus discípulos fueron enviados é inspirados por Dios como los profetas. Tambien este argumento era personal contra los judíos acostumbrados á estas especies de aplicaciones de la Escritura Santa; los de hoy obran tambien mal rechazándolas, puesto que fué el método de sus antiguos doctores á los que dan crédito, aunque estos últimos hayan abusado de él con frecuencia. No hay casi una sola explicacion de las profecías dadas en el Evangelio, que no se confirme por el sufragio de los antiguos rabinos. *Véase a* Galatin, *de Arcanis cathol. veritatis...*

Es, pues, enteramente falso lo que algunos incrédulos pretendieron, que el cristianismo no se funda en ninguna otra prueba mas que en explicaciones arbitrarias, ó en sentidos típicos, figurados, y alegóricos de las profecías del antiguo Testamento. En la palabra Profecía hicimos ver que hay un gran número de estas predicciones que se refieren directa, literal y únicamente á Jesucristo, y que no pueden aplicarse á otros personajes, sin violentar todas las palabras. Los protestantes no son menos culpables por echar en cara sin cesar á los PP. de la Iglesia el haber

abusado del ejemplo de Jesucristo, de los apóstoles y de los evangelistas, y haber llevado al último extremo el gusto de las alegorías y de las explicaciones figuradas de la Escritura Santa: en la palabra *Alegoría* justificamos á estos santos doctores.

Pero los figuristas modernos que pretenden que este es el mejor modo de explicar los divinos libros, no pueden sacar ventaja alguna de este ejemplo, por cuanto la mayor parte de los motivos que determinaron á los PP., ya no subsisten. Además de los inconvenientes de su sistema, ha llegado á ser muy sospechoso desde que Jansenio tuvo la temeridad de decir, *tom. 3, de Gratia Christi salvat., l. 3, c. 6, p. 116*: «Es evidente que el antiguo Testamento no fué mas que una gran comedia que se representaba, menos por sí misma, que por el nuevo Testamento.» Parece que se adhieren al figurismo, para probar que este novador tenia razon.

Typo. Edicto del emperador Constante II con motivo de los monotelitas. *Véase* MONOTELISMO.

U

Ubiquistas ó ubiquitarios. Se llamaron así los luteranos que sostenian que el cuerpo de Jesucristo está presente en la Eucaristía en virtud de su divinidad presente en todas partes, *ubique*. Habian abrazado esta opinion para no verse obligados á admitir la transustanciacion. Se dice que Lutero lo sostuvo así durante dos años.

Otros han dicho que el primer autor de esta opinion fué Juan de Westfalia, llamado vulgarmente *Westfalo*, ministro de Hamburgo en 1552, que se hizo célebre por sus escritos contra Lutero y Calvino; otros dicen que fué Brencio, discípulo de Lutero, que no pensaba siempre como su maestro, y forjó esta opinion el año 1560. Tuvo por secuaces á Flacio Illyrico, á Osiandro y otros. Seis de estos doctores, se reunieron en el monasterio de Berg el año 1577, y allí decidieron el dogma de la *ubiquidad* del cuerpo de Jesucristo como un artículo de fe.

Por otro lado Melanchton se levantó contra esta doctrina desde que empezó á aparecer; y sostuvo que era introducir, á ejemplo de los eutiquianos, una especie de confusion entre las dos naturalezas de Jesucristo, atribuyendo á la una las propiedades de la otra, y persistió hasta la muerte en este modo de pensar. Las universidades de Wirtemberg y de Leipsick, en vano abrazaron el partido de Melanchton, se aumentó el número de *ubiquistas*, y su sistema ha prevalecido durante mucho tiempo entre los luteranos. Los de Suecia se dividieron al sostenerlo; unos pretendieron que durante la vida mortal del Salvador, su cuerpo estaba en todas partes, y los otros, que no tuvo este privilegio hasta despues de su ascension.

Parece que en el dia esta opinion no tiene ya partidarios entre los luteranos; se han acercado á los calvinistas, y creen comunmente que el cuerpo de Jesucristo no está presente con el pan, sino en la comunion y en el momento que se recibe. No sabemos si enseñan que este cuerpo está presente en virtud de la accion misma de comulgar, ó en virtud de las palabras de Jesucristo: *Este es mi cuerpo*, pronunciadas antes. V. EUCARISTÍA, § 1.

Es bastante extraño que los teólogos que se esfuerzan en persuadir que es clara la Escritura Santa, inteligible y al alcance de todos en los dogmas de fe, no hayan nunca podido convenir en un artículo tan esencial como el de la Eucaristía; que despues de muchas disputas, de sistemas, y de volúmenes escritos por una y otra parte, haya subsistido siempre y subsista aun la diversidad de creencia entre las dos principales sectas protestantes. Lo primero que hubiera sido necesario probar por la Escritura, era el derecho que se atribuian de decidir en puntos de fe, mientras que se lo negaban á la Iglesia universal.

Basnage, *Hist. de la Iglesia, l. 26, c. 6, § 2*, sostiene que la opinion de los *ubiquitarios*, es una consecuencia natural del dogma de la presencia real, y que así la Iglesia romana no puede combatir con ventaja esta opinion. En efecto, dice, si yo concibo que un cuerpo que no puede hallarse naturalmente mas que

en un lugar, se halla sin embargo en cien mil donde se comulga, y donde se conserva la Eucaristía, puedo creer igualmente que está en todas partes, porque ni hay regla cuando se destruye la naturaleza de las cosas, ni hay nada fijo cuando se recurre á milagros que destruyen la razon.

Si este crítico hubiera estado menos aferrado en sus preocupaciones, hubiera comprendido que la regla y medida de nuestra fe es la revelacion; que no nos toca á nosotros llevar los milagros y misterios mas allá de lo que Dios nos ha revelado. Así que, la Sagrada Escritura y la tradicion, que son los órganos de la revelacion, nos enseñan que el cuerpo de Jesucristo está en la Eucaristía, sin decirnos que esté tambien en otra parte; luego debemos limitar á esto nuestra fe. Esto basta para refutar á los *ubiquitarios*, que no pueden fundar su parecer, ni en la Sagrada Escritura ni en la tradicion. No se trata de saber donde puede ó no estar el cuerpo de Jesucristo, sino de saber donde está. Por lo demás, nada mas falso que el principio en que se ha fundado Basnage. Segun la narracion del Evangelio, Jesucristo al resucitar salió del sepulcro sin separar la piedra que lo cerraba; un ángel fué el que la levantó. *Matth.*, XXVIII, 2. Sus discípulos no le vieron cerca de su sepulcro, y sin embargo se presentó allí á María Magdalena, *Joan.*, XX, 14. Desapareció á la vista de los dos discípulos de Emmaus con los que acababa de comer, *Luc.*, XXIV, 31. La misma noche se halló en medio de sus discípulos, aunque estaban cerradas las puertas; creyeron ver un espíritu; para asegurarlos les hizo tocar su cuerpo, *ibid.*, XXXVI; repitió este mismo prodigio con santo Tomás, *Joan.*, XX, 26. ¿Rehusaremos creerlo bajo el pretexto de que un cuerpo, no puede *naturalmente* penetrar á los demás, hallarse en un lugar sin haber venido á él, ni desaparecer repentinamente de la vista de todos, sin que se destruya en todos estos casos la naturaleza de las cosas? Este principio de Basnage se dirige nada menos que á destruir todos los milagros, y tal es la consecuencia de todos los argumentos que han hecho los protestantes contra el misterio de la Eucaristía. Diríamos que no han tenido mas intento que armar á los incrédulos contra todos los artículos de nuestra fe.

Uncion. En los países orientales donde los aceites odoríferos y los aromas son comunes, siempre se ha hecho gran uso de las esencias y de los perfumes; nunca se dejaba de derramarlos sobre las personas á quienes se quería manifestar respeto. Por esto la *uncion* hecha con un aceite perfumado, se creyó un signo de consagracion; se usaba para consagrar á los sacerdotes, á los profetas, á los reyes, los lugares y los instrumentos destinados al culto del Señor. En los Libros santos la palabra *uncion* es sinónimo de la de *consagracion*; *el ungido del Señor*, es un hombre á quien Dios ha conferido una dignidad particular, y que ha destinado á un ministerio respetable. Esta es la significacion de la palabra hebrea *Messiah*, que los griegos han traducido por *Christos* que tiene la misma significacion. V. PERFUME, JESUCRISTO.

Yendo Jacob á la Mesopotamia, ungió con aceite la piedra sobre que habia reposado su cabeza, y donde Dios le habia hecho tener una vision, *Gen.*, XXVIII, 18 y 22. Tambien la destinó para hacer un altar, y la llamó *Bethel*, casa ó morada de Dios.

Aaron y sus hijos recibieron la *uncion* del sacerdocio; tambien se consagró toda su raza, y se dedicó al culto del Señor. *Exod.*, XXIX, 7. Está descrita esta ceremonia, *Levit.*, c. 8. Moisés tambien hizo una *uncion* sobre los altares ó instrumentos del tabernáculo.

Tambien se habla en la Escritura de la *uncion* de los profetas, pero no es seguro que realmente hayan sido consagrados por una efusion de aceite. Dijo Dios á Elías, *III Reg.*, XIX, 17: «Ungirás á Eliseo para que sea profeta en tu lugar;» y en la ejecucion solamente se dice que Elías puso su capa sobre las espaldas de Eliseo. Así que quizá aquí la palabra *uncion* no signifique mas que el destino al ministerio de profeta.

Mas se menciona distintamente la *uncion* de los reyes; Samuel consagró á Saul, derramando aceite sobre su cabeza, *I Reg.*, XI, 1. La misma ceremonia hizo á David, XVI, 13. Salomon fué ungido por el gran sacerdote Sadoc, y por el profeta Natan, *III Reg.*, I, 38. Cuando se dice *II Reg.*, II, 4, que la tribu de Judá ungió á David por su rey; esto solo significa que lo eligió y reconoció por tal. El Eclesiástico hablando á Elías, le dice, XLVIII, 8: «Vos que dais á los reyes la *uncion* de la penitencia,» es decir, vos que les inspirais el espíritu y el sentimiento de la penitencia.

No debemos sorprendernos de ver el nombre *ungido*, Mesías ó Cristo, dado á un rey pagano tal como Ciro, *Isaías*, XLV, 1. Aquí la *uncion* no designa una ceremonia ni una gracia sobrenatural, sino un simple destino á desempeñar un puesto brillante y célebre en el mundo. El mismo Dios se explica así, y hace entender que la *uncion* ó la cualidad de *Cristo*, con respecto á Ciro, consistia en

ser un gran conquistador, y el libertador de los judíos.

En el nuevo Testamento, *uncion* significa un don de Dios, una gracia particular, que nos eleva á una eminente dignidad, y nos impone grande deberes. S. Pablo dice, *II Cor.*, I, 21. Dios nos ha *ungido*: nos ha marcado con su sello, y ha puesto en nuestros corazones la prenda de su espíritu. Y san Juan, *I Joan.*, II, 20 y 27. « Habeis recibido la *uncion* de la santidad, y conoceis todas las cosas; la *uncion* que habeis recibido de Dios permanece en vos, y no necesitais que se os enseñe. »

La Iglesia cristiana ha conservado sabiamente el uso de las *unciones* en sus ceremonias; este es un símbolo muy enérgico para los que conocen las antiguas costumbres del oriente. En la administracion del bautismo se hacia una *uncion* sobre la frente, sobre el pecho y las espaldas del bautizado, para significar que en adelante estaba consagrado al Señor y elevado á la dignidad de hijo adoptivo de Dios. En la confirmacion se hace una sobre la frente para advertir al cristiano que no debe avergonzarse de la profesion del cristianismo, sino hacerse respetable por la santidad de sus costumbres. En la ordenacion, el obispo consagra con una *uncion* el dedo índice y pulgar de los que se han ofrecido al sacerdocio, para recordarles la pureza con que deben aproximarse á los altares del Señor. Al consagrar una Iglesia, el obispo hace *unciones* en las paredes del edificio y en la mesa de los altares que deben servir para la celebracion del Santo sacrificio.

Convenimos en que la consagracion de los reyes no es una ceremonia tan antigua como el cristianismo, puesto que antes de Constantino no se conoció ni rey ni emperador, que hubiese abrazado el cristianismo. Onofre dice que antes de Justino II ningun emperador romano fué *ungido* ó consagrado; otros hacen subir esta ceremonia hasta Teodosio el jóven. Los emperadores de Alemania han tomado esta ceremonia de los de Oriente, y segun algunos autores, Pepino es el primer rey de Francia que fué *ungido*. Convenimos tambien en que la ceremonia de la consagracion no es la que da á los reyes su autoridad, ni la que impone á los súbditos la obligacion de obedecerlos, pero sirve para hacer su persona mas respetable, y les hace recordar á los mismos que tienen de Dios su autoridad.

Los protestantes han suprimido las *unciones* del bautismo, y las de los demás sacramentos, bajo el pretexto de que es una ceremonia judáica, que no se ha hablado de ella en el *nuevo Testamento*, ni en los autores de los III primeros siglos de la Iglesia. Por la misma razon deberian tambien abstenerse de bautizar, porque el bautismo ó las abluciones estaban tambien en uso entre los judíos. Santiago ha hablado de la *uncion* de los enfermos, *Jac.* v, 14, y los protestantes no han dejado de suprimirla. Aun cuando fuese cierto que S. Cirilo de Jerusalen es el primero que ha hablado de las *unciones* del bautismo, y que antes de Tertuliano nadie ha hecho mencion de las de la confirmacion; ¿qué se deduciria de esto? Tertuliano es del III siglo, y dice que esta *uncion* es una disciplina antigua, *de Bapt. c.* 7. Ninguno de los PP. ha dado un ritual completo de todo lo que se hacia en la Iglesia primitiva, y en el IV siglo se profesaba el seguir la práctica de los anteriores. Las sectas que se separaron de la Iglesia católica en el V y VI, no han sido tan atrevidas como los protestantes; han conservado el uso de las *unciones*.

La utilidad de los aceites y esencias en algunas enfermedades los ha hecho considerar como un símbolo de curacion; se dice *Marc.*, VI, 13, que los apóstoles *ungian* con aceite á los enfermos y los curaban; esto no era por la virtud natural de esta *uncion*, sino por el poder de hacer milagros que les habia dado Jesucristo. Santiago exhorta á los fieles enfermos á que tambien se hagan ungir por los presbíteros con oraciones; dice que estas oraciones hechas con fe curarán al enfermo, y que si tiene pecados le serán remitidos, *Jac.*, v, 14. No sabemos si esta práctica estaba en uso entre los judíos, mas vemos en la Escritura que la *uncion* significa algunas veces la accion de consolar á un afligido, y de aliviarle en sus penas. *Ps.* XXII, 5; *Isaías*, I, 6. etc.

Por último era costumbre de los antiguos el perfumarse en las grandes ceremonias; así David despues de haber pasado muchos dias en ayuno y penitencia, se bañó y se perfumó para ir al templo del Señor *II, Reg.* XII, 20. Lo mismo hizo Judith para presentarse delante de Holofernes, X, 3. Tambien se usaban perfumes en los festines y era honrar á los convidados el derramar sobre su cabeza esencias odoríferas, *Mat.* XXVI, 7; *Ps.* CXII, 15. etc. Estas esencias las llama la Escritura *aceite* ó el perfume *de la alegría* y esta expresion tomada en sentido figurado significa la abundancia de todos los dones *Ps.* XLIV, 8; *Isaías* LXI, 3.

Cuando se habla en la Escritura de la *uncion*, que Jesucristo ha recibido de Dios, esta

palabra reune todas las significaciones anteriores; expresa el carácter de rey, de sacerdote, de profeta, la plenitud de los dones del Espíritu Santo, el destino al mas augusto de todos los ministerios; *Act.*, IV, 27, X, 38. S. Pablo, *Hebr.* I, 8, le aplica estas palabras del *Ps.* XLIV, 8: « O Dios, vuestro trono es eterno, y el cetro de vuestro reino es el de la justicia... por esto vuestro Dios os ha *ungido* con el perfume de la alegría, con preferencia á los que participan de él con vos. » Esto no significa solamente que Jesucristo ha recibido los dones del Espíritu Santo con mas abundancia que los demás hombres, sino que posee todos los atributos de la Divinidad en los que los hombres no pueden tener parte sino en un sentido muy impropio. Verdaderamente dice el Apostol, *Hebr.* III, 14, que todos hemos llegado á ser partícipes de Jesucristo, y S. Pedro, que un dia participaremos de la naturaleza divina, *II Petr.* I, IV; pero no hay comparacion entre esta participacion por gracia, y la que conviene al Hijo de Dios por su naturaleza. En vano los socinianos han querido argumentar sobre estos pasajes para desvirtuar la prueba que resulta de ellos en favor de la divinidad de Jesucristo. *V.* Hijo de Dios.

Ungido, V. Uncion.

Ungidos. Si hemos de dar crédito á la *Crónica de Genebrardo*, se dió este nombre en el siglo XVI á algunos herejes ingleses, que decian que el único pecado que se podia cometer era el no abrazar su doctrina; pero no dice en qué consistia.

Unidad de Dios, V. Dios.

* [« Repugnaria, dice el sabio cardenal de la Lucerna, que no existiese un ser necesario, porque si no hubiese uno, ningun ser podria existir; pero yo no concibo esta necesidad de la existencia, mas que en un solo ser, porque concibo que uno solo ha bastado para crear á todos los demás. La no existencia de todos los demas seres excepto este, no implica contradiccion, es, pues, posible, luego son todos fuera de este, contingentes. » *Exist. de Dios.* ¿Si en efecto queremos admitir muchas causas primeras, cual será su número? Es infinito. La razon rechaza un número infinito de dioses. Si lo limitamos ¿por qué este número mejor que otro cualquiera?

La unidad de Dios es la consecuencia natural de la necesidad de su ser. Si Dios existe necesariamente y en virtud de su propia naturaleza, es independiente é infinito en todo género de perfecciones. Así que la perfeccion infinita no puede residir mas que en uno solo; suponer dos seres infinitamente perfectos, seria limitar el poder de uno ó de otro.

Pretende J. J. Rousseau que el politeismo ha sido la primera religion de los hombres, y la idolatría su primer culto, *Emilio, t.* 4.

1° La razon condena esta asercion que por otro lado no puede establecerse sino con simples hipótesis. « Suponer á los primeros hombres colocados en tales circunstancias en el principio del mundo, que les fuese imposible el conocer al único Dios verdadero, autor y Señor soberano de la naturaleza entera, es querer suponerlos fuera del estado de cumplir el fin principal de su existencia; hacer de la idolatría y del politeismo el resultado necesario del primer empleo de sus facultades naturales, es arrojar el vituperio de esta falsa religion y de todos sus absurdos no sobre el hombre que no podia evitar el caer en la idolatría, sino sobre el mismo Dios, que lo habria puesto en la necesidad de ser idólatra antes de llegar á los principios del teismo puro. *Leland, t.* 1, p. 78. » Por consiguiente, si el hombre era incapaz de elevarse al conocimiento de estos principios, Dios ha debido necesariamente suplir á su incapacidad con la manifestacion de su ser y de sus atributos; proclamar la impotencia natural del hombre, es establecer la necesidad de la revelacion primitiva.

2° Los hechos antiguos se prueban por la historia, y no por conjeturas. « Es ridículo, para los filósofos, dice Bergier, el inventar sucesos para ajustarlos á sus opiniones, en vez de tomar ciertos hechos por base de los sistemas de filosofía. » *Tratado de la Relig., t.* 1, *p.* 44.

Así que en esto la historia está acorde con la razon y ella nos dice que el culto del verdadero Dios ha sido la primera religion de los hombres, que la idolatría no se ha introducido y propagado en el mundo sino insensiblemente.

En efecto, los libros de Moisés son el monumento mas auténtico y venerable que nos ofrece la antigüedad. Así que por estos libros, no vemos ninguna huella de idolatría, antes de la dispersion de los pueblos, es decir, durante diez y ocho siglos. Desde este tiempo, la fe se ha conservado siempre para en la familia que dió origen á Israel. Los contemporáneos de Abrahan tambien conocian é invocaban al Señor; Melquisedech, rey de Salem, era sacerdote del altísimo; Abimelech, rey de Gerara y su sucesor temian á Dios, juraban en su nombre y admiraban su poder. El libro de Job que reune todos los caractéres de la mas remota antigüedad,

contiene una doctrina admirable sobre la unidad y perfecciones de Dios.

El doctor Hyde, que ha escrito la historia religiosa de los antiguos persas, atestigua que este pueblo adoraba al verdadero Dios, antes que hubiese adoptado los errores del sabeismo. Teofrasto, citado por Porfirio, dice que la religion en su principio estaba fundada en practicas puristimas, que entonces no se adoraba ninguna figura sensible, que se daban al primer principio inocentes homenajes, presentandole yerbas y frutos para reconocer su dominio soberano. Plutarco, en la vida de Numa, refiere que prohibió á los habitantes de Roma el representar á la divinidad con figuras de hombres ó de animales. Este sabio legislador no podia permitir que se empleasen materias corruptibles en figurar un ser invisible y cuya representacion no se debe tener sino en el espíritu. *Catron, Hist. rom., t.* 1, *p.* 150. Por esto Tertuliano, en su Apologético, recordaba á los paganos la novedad de sus dioses. Aunque Numa haya sido el inventor de vuestras supersticiones, aun no se veian entre vosotros los ídolos adorados y los templos consagrados á su culto. *Nondum tamen aut simulacris aut templis res divina apud romanos constabat.* Si los dioses que adorais, decia tambien Lactancio, son dioses, ¿por qué no lo han sido siempre? *Quod si ergo dii sunt, cur non ab initio fuerunt?*

UNIDAD DE LA IGLESIA. V. IGLESIA, § 2.

Unigénitus. Bula ó constitucion del papa Clemente XI, dada en el mes de setiembre de 1713, que empieza por estas palabras: *Unigenitus Dei Filius*, y que condena cien proposiciones sacadas del libro del P. Quesnel, sacerdote del Oratorio, titulado: *El nuevo Testamento, traducido al frances con reflexiones morales.* Estas proposiciones se reducen á cinco ó seis puntos de doctrina, que son otros tantos errores, y que ya habian sido condenados en los escritos de Bayo y de Jansenio. Asi como este último no habia hecho su libro titulado *Agustinus* sino para justificar los sentimientos de Bayo, Quesnel hizo el suyo para entender la doctrina de Jansenio bajo la máscara de piedad.

En efecto, el obispo de Ipres habia enseñado que nunca se resiste á la gracia interior; tambien habia tachado de semipelaginismo y de herejía la opinion contraria. Quesnel por su parte enseña que la gracia de Dios es la operacion de todo su poder, á la que nada puede resistir; compara la accion de la gracia á aquella porque Dios ha creado el mundo, ha obrado el misterio de la Encarnacion y ha resucitado á Jesucristo. (*Prop.* 10 y sig.) Concluye de esto que cuando Dios quiere salvar una alma, se salva infaliblemente. (*Prop.* 12 y sig). De lo que se deduce, 1º que cuando no se salva, es que Dios no quiere; consecuencia directamente contraria á la expresion de S. Pablo, *Dios quiere que todos los hombres se salven.*

2º Se deduce que si un hombre peca, es porque carece de gracia; otro error reprobado por la Sagrada Escritura y por S. Agustin. V. GRACIA, § 4.

3º Se deduce que para pecar ó para hacer una obra buena, para merecer ó desmerecer, no se necesita que el hombre este libre ó exento de necesidad, sino que lo basta que esté exento de coaccion ó violencia, puesto que cuando tiene gracia, la obedece necesariamente, y cuando no la tiene, está en la imposibilidad de obrar. Esta es la doctrina condenada en la 3ª prop. de Jansenio.

La razon en que se funda Quesnel, á saber; que la gracia es la operacion de la omnipotencia de Dios, en realidad no es mas que una simpleza. Porque, en fin, la gracia que Adan recibió de Dios para poder perseverar en la inocencia, lo mismo era operacion de la omnipotencia de Dios, que aquella por la que se convirtió S. Pablo. ¿Se dirá que Dios ha necesitado mayor esfuerzo de su poder para cambiar á Pablo de perseguidor en apóstol, que el que hubiera necesitado para hacer perseverar á Adan? Luego todas las comparaciones de que se sirve Quesnel para exaltar la eficacia de la gracia, son absurdas.

Habia dicho Jansenio, que hay justos á quienes son imposibles ciertos mandamientos de Dios, y que carecen de la gracia que se los haria posibles; y por eso no sostenia menos que en este caso estos justos pecan y son dignos de castigo; esta es la 1ª proposicion de este doctor. Quesnel va mas allá; pretende que se niega toda gracia á los infieles, que la fe es la primera gracia, que el que no tiene fe no recibe gracia. (*Prop.* 26 y sig.) Sostiene que era negada la gracia á los judíos, y que Dios les imponia preceptos, dejándolos en la impotencia de cumplirlos. (*Prop.* 6 y 7.) Dice tambien que la gracia se niega á los pecadores, que el que no se halla en estado de gracia, se halla en la impotencia de hacer ninguna obra buena, aun el rogar á Dios, y que no puede hacer mas que mal. (*Prop.* 1, 38 y sig.) En la inteligencia que se condenará por el mismo mal de que le era imposible evitar sin el auxilio de la gracia.

En la palabra GRACIA, § 3, hemos refutado

esta doctrina impía; hemos probado por los pasajes mas expresos de la Sagrada Escritura y de S. Agustin, que Dios da á todos los hombres sin excepcion las gracias actuales que necesitan para evitar el mal y obrar el bien; que ningun hombre nunca ha carecido absolutamente de ellas, aunque Dios dé mas á unos que á otros. Los que se obstinan en desconocer esta verdad consoladora, se fundan en que la naturaleza humana infectada por el pecado de Adan, es una masa de perdicion y de condenacion, objeto eterno de la ira de Dios, indigna de toda gracia, é incapaz de obrar mas que el mal. Pero ¿pueden olvidar los cristianos, que Jesucristo por el beneficio de la redencion, ha rescatado, libertado, salvado y reparado la naturaleza humana; que ha reconciliado á Dios con el mundo, y mudado por decirlo así la cólera divina en misericordia; que nos es dada la gracia en consideracion de los méritos de Jesucristo y no de los nuestros; y que por consiguiente es gratuita, mas no obstante distribuida á todos, no por justicia, sino por pura bondad? El que no crea en todas estas verdades, no cree en Jesucristo redentor del mundo.

Es cierto que Jansenio ha tachado de semipelagianismo á los que dicen que Jesucristo ha muerto por todos los hombres sin excepcion, y que ha derramado su sangre por todos; así está concebida su quinta proposicion condenada. Así que, Quesnel, fiel á esta doctrina se limita á decir que Jesucristo ha muerto por los elegidos; no quiere que cualquiera pueda decir como S. Pablo: *Me ha amado Jesucristo y se ha entregado por mí.* (*Prop.* 32 y 33.)

Hemos demostrado la impiedad de estos errores en los artículos REDENTOR, SALVACION, SALVADOR, etc. El mismo Quesnel se ha visto obligado á reconocerla mas de una vez, y á contradecirse y condenarse como todos los herejes. Dice sobre estas palabras de san Pablo, *I Tim.*, II, 4: « Dios, salvador nuestro, quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad: » « Guardémonos de querer limitar la gracia y la misericordia de Dios.... La Verdad se ha encarnado para todos. » ¿Cómo, pues, no se ha entregado á la muerte por todos? Pero estaba determinado Quesnel á evadir esta consecuencia; sobre el c. IV, 10: « Esperamos en Dios vivo, que es el Salvador de todos los hombres, especialmente de los fieles. » No trató de hacer conocer la energía de este pasaje de S. Pablo que destruye su sistema. *II Cor.*, V, 14: « Nos obliga el amor de Jesucristo, considerando que si uno solo ha muerto por todos, todos, pues, fueron muertos. » Sabemos con que fuerza ha empleado S. Agustin estas palabras para probar contra los pelagianos la universalidad del pecado original en todos los hombres, por la universalidad de la muerte de Jesucristo por todos. Pero nuestro pérfido comentador se contenta con decir que Jesucristo *nos* ha rescatado la vida á *todos*; bien comprendia que *todos nosotros* podia entenderse de los cristianos solos; y esto es lo que él queria. S. Juan, *Epist.* I, II, 2, dice que Jesucristo « es la víctima de propiciacion por nuestros pecados, y no solo por los nuestros, sino por los de todo el mundo. » Quesnel se limita á decir que Jesucristo ha satisfecho plenamente por *nosotros*, que aboga por *nuestra* causa en el cielo, y que ha llevado *nuestros* pecados sobre la cruz. ¿Y por qué no los del mundo entero, como dice S. Juan?

Sostiene este doctor que no puede hacerse ninguna obra buena sin la caridad, (*Prop.* 44 y sig.) y por la caridad entiende el amor de Dios. Sin embargo, es cierto que cuando S. Pablo ha hablado poco mas ó menos lo mismo, trataba del amor del prójimo; y que cuando lo ha repetido S. Agustin, ha entendido muchas veces por *caridad* cualquiera afeccion de corazon buena y laudable. V. CARIDAD. Mas con equívocos se engaña fácilmente á los ignorantes. Enseña que el que no se abstiene del pecado sino por el temor, ya ha cometido el pecado en su corazon, (*Prop.* 60 y sig.) doctrina condenada por el concilio de Trento en los escritos de Lutero y Calvino. Vemos por otro lado que de todos los sistemas el mas á propósito para sofocar la caridad en todos los corazones y enfriarlos por el temor, es el de Quesnel y sus adeptos. V. TEMOR. No reconoce por miembro de la Iglesia mas que á los justos (*Prop.* 72 y sig.) S. Agustin ha refutado terminantemente este error sostenido por los donatistas, y nosotros hemos repetido los argumentos de este santo doctor en la palabra IGLESIA, § 3.

Pretende que la lectura de la Sagrada Escritura es necesaria á todos los fieles, y que no se debe prohibir á nadie; con este motivo renueva los clamores de los protestantes. (*Prop.* 80 y sig.) Esta era una astucia para que se buscase su libro; así han obrado todos los herejes; ya se quejaba de esto Tertuliano en el siglo III. Pero siempre se han visto los frutos que puede producir esta lectura en espíritus ansiosos de nuevas opiniones, y sobre todo cuando está preparada por traductores y comentadores tan infieles como Quesnel y sus iguales; inspira la indocilidad

y el fanatismo á las mujeres y á los ignorantes; los mismos protestantes se han visto obligados mas de una vez á convenir en ello. V. Escritura sagrada, § 5, n. 5.

Por último, Quesnel declama contra las censuras, las excomuniones, las persecuciones á que estaban expuestos los partidarios de su doctrina, contra las abjuraciones, las suscriciones de formularios, y los juramentos que se exigian de ellos; dice que una excomunion injusta no debe impedirnos hacer nuestro deber. (*Prop.* 91 y sig.) Mas ¿quién tiene derecho para juzgar de la justicia ó injusticia de una censura cualquiera? ¿Son aquellos contra quienes se ha dado, ó los que tienen la autoridad de pronunciarla? Bien vemos que Quesnel entiende que son los primeros y que, segun él, pertenece á los mismos culpables el juzgar á sus propios jueces. En su consecuencia los quesnelistas despreciaron las excomuniones y los entredichos dados contra ellos por el papa y por los obispos, y continuaron dogmatizando, predicando, diciendo misa, y administrando los Sacramentos, bajo el pretexto de *que era su deber*. Así habian obrado los sacerdotes y monjes apóstatas que se hicieron hugonotes.

La condenacion de Quesnel, lo mismo que la de Jansenio, no experimentó ninguna contradiccion en la mayor parte de la Iglesia católica. Todos los teólogos no prevenidos, conocieron desde luego la falsedad é impiedad de la doctrina censurada por la bula *Unigenitus*, y la perfecta semejanza de esta doctrina con la que Inocencio X habia proscrito en 1653. Pero en Francia donde los ánimos estaban en fermentacion, y el error habia hecho grandes progresos, esta bula escitó muchas disensiones. Vícrouse obispos, corporaciones eclesiásticas, y escuelas de teología, apelar de la decision del papa á un futuro concilio, cuya convocacion estaban bien seguros que no se haria. No se descuidó ningun medio para justificar la doctrina condenada y, se emplearon hasta milagros falsos para canonizarla. Este fanatismo epidémico ha durado hasta nuestros dias: afortunadamente se han calmado algo los accesos; pero aun hay espíritus pertinaces imbuidos en él desde la infancia, y que todavia se obstinan en conservar en todo ó en parte la doctrina de Quesnel, y en mirar su libro como una obra maestra de sana teología y de piedad.

¿Cuántos argumentos no han hecho contra la bula *Unigenitus* para hacerla odiosa y despreciable? Necesitariamos un tomo entero para referirlos.

1º Se ha dicho y repetido cien veces que las proposiciones condenadas en Jansenio y en Quesnel, son la doctrina pura de S. Agustin. Los predestinacianos en el siglo V; en el IX Gotescalc y sus defensores; en el XVI Lutero y Calvino, han asegurado lo mismo; tambien lo sostienen los protestantes de ahora, y algunos incrédulos modernos han repetido sus ecos, sin entender nada. A pesar de tantos clamores este hecho es absolutamente falso. Teólogos instruidos de todas las naciones de Europa han demostrado lo contrario, escribiendo contra los unos ó contra los otros: y nosotros mismos creemos haberlo probado suficientemente en varios artículos de este diccionario.

No negamos que se puedan hallar en S. Agustin y en otros PP. proposiciones que á primera vista y separadas del texto, puedan parecer las mismas de Lutero, de Calvino, de Bayo, de Jansenio y de Quesnel. Pero cuando examinamos en los PP. lo que precede, lo que sigue, lo que dicen en otra parte, las circunstancias en que hablaban, la doctrina de los adversarios que combatian, y las cuestiones que debian decidir, vemos evidentemente que estos santos doctores no pensaban absolutamente lo que les hacen decir sus pretendidos intérpretes. Estos muchas veces truncan sus pasajes, abusan de las palabras equívocas, mudan el estado de las cuestiones, etc. Siguiendo este método hallan los herejes aun en los Libros santos, todos los errores que han querido forjar, y no es extraño que se consiga hallarlos tambien en colecciones de obras de 10 á 12 volúmenes en folio.

2º Se ha objetado que la bula *Unigenitus*, no habiendo condenado las 101 proposiciones de Quesnel mas que *in globo*, ninguna verdad enseña á los fieles, y no puede servir para arreglar su fe. Pero tampoco habian tenido mas respeto los quesnelistas á la bula de Inocencio X, que sin embargo ha censurado y calificado cada una de las proposiciones de Jansenio en particular. En 1705, Pio V condenó *in globo* 76 proposiciones de Bayo; y ni este ni sus defensores trataron entonces de sostener la insuficiencia de la censura; sabian que hacia mucho tiempo que esta forma estaba en uso en la Iglesia. Ahora bien, es constante que un gran número de proposiciones de Quesnel son literalmente las mismas que las de Bayo. Enseña, pues, á los fieles la bula *Unigenitus* esta verdad general, que no hay ninguna de las 101 proposiciones que no merezca alguna de las calificaciones enunciadas en esta bula, que no sea por consiguiente impía ó blasfema, ó

herética ó falsa, etc.; que á nadie es lícito mirarlas ni defenderlas como verdaderas, católicas, enseñadas por S. Agustin, etc.; que el que lo haga incurre en la excomunion pronunciada por el soberano pontífice. A los teólogos instruidos en esta materia toca aplicar á cada proposicion en particular la calificacion que merece. Ningun fiel necesita saberlo en detalle puesto que lo mismo se le prohibe sostener una proposicion escandalosa ó temeraria, conocida por tal, que una proposicion herética. El crimen seria menor si se quiere, pero siempre seria un crímen.

3º Repítese aun todos los dias que el asunto de la condenacion de Bayo, de Jansenio y de Quesnel, no fué mas que una intriga dirigida por los jesuitas, enemigos declarados de los agustinos, y que tuvieron bastante crédito en Roma para hacer proscribir la doctrina de sus adversarios. Mas nosotros no tenemos ningun interes en examinar si los sentimientos de los jesuitas eran verdaderos ó falsos, conformes ó contrarios á los de S. Agustin, ni si estos religiosos han tenido mucha ó poca parte en una censura pronunciada, renovada y confirmada por cuatro ó cinco papas consecutivos. Al menos no fueron los jesuitas los que persiguieron á los predestinacianos en el siglo V, ni á Gotescalc en el IX. Como su sociedad no tuvo origen hasta el año 1540, no pudo influir mucho en la condenacion de Lutero y de Calvino, hecha por el Concilio de Trento el año 1547: en su cuna era todavia demasiado endeble. Mas poco tiempo despues de la censura dada contra Jansenio, el P. Deschamps, jesuita, demostró una perfecta conformidad entre la doctrina de este obispo y la de Calvino, y la terminante oposicion de esta misma doctrina con la de S. Agustin. Acabamos de demostrar por otro lado que la doctrina de Quesnel no es otra que la de Jansenio; no se necesita pues de intriga, ni de manejos, ni de odio de partido para hacerla condenar. El camino que debia seguir Clemente XI le habia sido trazado por sus predecesores. Pero siempre que los sectarios se han visto anatematizados, no han dejado de echar mano de pretendidos enemigos personales; así es como Calvino y Lutero han descargado su ira sobre los teólogos escolásticos.

Si los quesnelistas condenados se hubieran limitado á argumentos teológicos, hasta cierto punto se les podria disimular la suya, pero recurrieron á medios de mas facilidad y eficacia en el espíritu del pueblo. La sátira, el ridículo llevado al exceso, los sarcasmos sangrientos, los dictados injuriosos se pusieron en juego para desacreditar al papa, á los obispos, á los doctores y á todos los defensores de la bula; sobre todo las mujeres fueron las mas furiosas declamadoras, todo Paris parecia acometido de un acceso de frenesí, y la enfermedad se propagó bien pronto á las provincias: nunca se ha visto mejor de cuánto es capaz la herejía. Los incrédulos supieron aprovecharse de esto para hacer odiosa la teología y el celo por la religion; afortunadamente la necesidad de defenderse contra ellos, llamó la atencion de los teólogos hácia este objeto; en el dia ya no tiene la doctrina de Bayo, de Jansenio, y de Quesnel mas defensores que los protestantes; este es el sepulcro que Dios le habia destinado.

En la palabra Jansenismo, hemos visto de qué modo ha hecho Mosheim la historia de esta disputa teológica. *Hist. eccles., siglo XVII, sec.* 2ª, 1ª *parte*, § 40 y sig. Lo mismo la continuó al hablar del libro de Quesnel y de la bula *Unigenitus*; supone siempre que la doctrina de Bayo, de Jansenio y de Quesnel, es ciertamente la de S. Agustin, y que la bula ha sido obra de los jesuitas; despues pinta á sus adversarios bajo los rasgos mas estravagantes. Despues de haber exaltado sus talentos y sus trabajos literarios, dice § 46, que cuando se examinan detenidamente sus principios generales, las consecuencias que de ellos se deducen, y su aplicacion en la práctica, se ve que su piedad tiene un tinte subido de supersticion y fanatismo que favorece el entusiasmo de los místicos, y que con razon se les da el nombre de *rigoristas*. Ridiculiza las penitencias de los solitarios de Port-Royal; cree que tan grandes parecen en sus obras, como despreciables son en su conducta; y concluye que la mayor parte no tenian la cabeza muy sana. Con relacion á los pretendidos milagros que defendian, hay motivo para creer, dice, que miraban como lícitos los fraudes piadosos, para establecer una doctrina de cuya verdad estaban persuadidos.

Nosotros mejor creemos que su afirmamiento por la doctrina les ha hecho considerar como verdaderos y seguros, hechos falsos, inventados ó exajerados; y como milagrosas, curaciones efectuadas por medios naturales. Esta es la parte flaca de la humanidad y es de todos los tiempos y de todos los lugares, comun á los creyentes y á los incrédulos; estos dan fe sin exámen á todos los hechos que les favorecen. Los quesnelistas estaban en error, tanto sobre los hechos como sobre las doctrinas; pero el error,

aun pertinaz, la prevencion y el fanatismo, no son fraudes piadosos; de otro modo el mismo Mosheim seria culpable de este crimen.

Si los solitarios de Port-Royal no hubiesen caido en ningun otro exceso mas que en el de la piedad y austeridad de costumbres, los excusariamos de buena gana; pero su rebelion obstinada contra la Iglesia, sus excesos contra los prelados, su malignidad con respecto á todos los que no pensaban como ellos, su infidelidad en las citas, etc., son vicios incompatibles con la verdadera piedad. V. Jansenio, Apelacion al futuro Concilio, etc.

Union cristiana. Comunidad de hermanas establecida en Paris para trabajar en la instruccion y conversion de las personas de su sexo que han sido educadas en la herejía; para recibir mujeres pobres y sin recursos; para educar á las jóvenes en la piedad y en el amor al trabajo. Se habia formado el proyecto de esta institucion por la señora de Polaillon, fundadora de las hermanas de la Providencia, y se ejecutó por M. Le Vachet, cura de Romans en el Delfinado, en 1661. Este virtuoso sacerdote fué ayudado por la hermana Renata de Tordes, que habia establecido en Metz las hermanas de la propagacion de la fe, y por la hermana Ana de Grose, que dió una casa que tenia en Charonne para que viviese esta naciente comunidad. Las hermanas de la *Union cristiana* llamadas tambien *hermanas de Saint-Chaumont*, recibieron sus constituciones en 1662, que fueron aprobadas en 1668, y en 1685 fueron trasladadas á Paris. No practican mas austeridades que el ayuno del viérnes, y tienen escuelas. Despues de dos años de prueba, se obligan solamente por cierto tiempo, con los tres votos ordinarios y con un voto particular de union; tienen un vestido que les es propio.

UNION (la pequeña) ó el *pequeño Saint-Chaumont*. Es otro establecimiento hecho por el mismo M. Le Vachet, y por las señoritas Lamoignon y Mallet en 1679. Está destinado para retirar á las jóvenes que llegan de provincia para servir en Paris, y para instruirlas de modo que las señoras puedan hallar entre ellas mujeres de gobierno y criadas de buenas costumbres. Hemos conocido á un virtuoso cura de Paris que hubiera deseado que pudiesen estar allí tambien las que se hallan sin colocacion, esperando poderse acomodar, para sustraerlas de este modo del peligro de caer en el libertinaje.

Entramos en todos estos pormenores, para manifestar cuán atenta é ingeniosa es la caridad cristiana; la filosofía, con toda la pretendida humanidad de que hace profesion, ¿ha hecho nunca ni aun ha intentado nada semejante? Es evidente que esta clase de establecimientos no están sujetos á ninguno de los inconvenientes que nuestros filósofos han querido ver en la mayor parte de las instituciones cristianas. Pero nuestro siglo calculador, censurador, reformador y destructor, lejos de hallar medios y recursos para hacer bien, no encuentra mas que obstáculos. Es presumible que en los siglos venideros preguntarán nuestros nietos, ¿qué ventaja, qué establecimiento útil ha procurado á la humanidad el siglo de la filosofía? ☞ La respuesta va simbolizada en montones de ruinas y en casas de abominables prostituciones.

Union hipostática. V. Encarnacion, Trinidad.

Unitarios. V. Socinianos.

Universalistas. Llámanse así entre los protestantes á aquellos que sostienen que Dios da gracias á todos los hombres para conseguir la salvacion; esta es dicen, la opinion actual de todos los *arminianos*, y dan el nombre de *particularistas* á sus adversarios.

Para concebir la diferencia que hay entre las opiniones de unos y otros, es necesario recordar que en 1618 y en 1619, el sínodo celebrado por los calvinistas en Dordrecht ó Dort, en Holanda, adoptó solemnemente la opinion de Calvino, que enseña, que Dios por un decreto eterno é irrevocable ha predestinado á ciertos hombres á la salvacion, y destinado á otros á la condenacion, sin consideracion ninguna á sus méritos ó deméritos futuros; que en consecuencia da á los predestinados gracias irresistibles, por las que llegan necesariamente á la felicidad eterna, en vez de que niega estas gracias á los réprobos, que faltos de este auxilio necesariamente se condenan. Así que segun Calvino, Jesucristo no ha muerto ni ha ofrecido á Dios su sangre mas que por los predestinados. Este mismo sínodo condenó á los *arminianos* que desechaban esta predestinacion y reprobacion absolutas, que sostenian que Jesucristo derramó su sangre por cada uño de ellos en particular, y que en virtud de este rescate Dios da á todos sin excepcion gracias capaces de conducirlos á la salvacion, si son fieles en corresponder á ellas. En la palabra *arminianos* hemos notado que los decretos de Dordrecht se recibieron sin oposicion por los calvinistas de Francia, en

el sínodo nacional celebrado en Charenton en 1633.

Como esta doctrina era horrible y sediciosa, y por otro lado las decisiones en materia de fe se hallan en una expresa contradiccion con el principio fundamental de la reforma, que excluye toda regla de fe que no sea la Sagrada Escritura, pronto hubo aun en Francia teólogos calvinistas que sacudieron el yugo de estos decretos impíos. Juan Cameron, profesor de teología en la academia de Saumur, y Moisés Amyrant, su sucesor, abrazaron la opinion de los *arminianos* sobre la predestinacion y la gracia. Segun la narracion de Mosheim, *Hist. eccles., siglo XVII, sec. 2ª, 2ª parte, c. 2, §14*, Amyraut en 1634, enseñó: « 1° Que Dios quiere la salvacion de todos los hombres sin excepcion, y que ninguno está excluido de los beneficios de Jesucristo por un decreto divino; 2° que nadie puede participar de la salvacion y de los beneficios de Jesucristo sino cree en él; 3° que Dios por su bondad no quita á ningun hombre el poder y la facultad de creer; pero que no concede á todos los auxilios necesarios para usar sabiamente de este poder; de aquí proviene que un grandísimo número perecen por su culpa, y no por la de Dios.

O el sistema de Amyraut no está expuesto fielmente ó se expresaba mal este calvinista. 1° Debia decir si entre los *beneficios de Jesucristo* comprendia las gracias actuales interiores y prevenientes, necesarias ya para creer en Jesucristo, ya para hacer cualquiera buena obra. Si admitia esta necesidad, nada tiene de reprensible su 1ª proposicion; si no la admitia, era pelagiano, y dice bien Mosheim, que la doctrina de Amyraut no era mas que un pelagianismo disfrazado. Al hablar de esta herejía hemos manifestado que Pelagio no ha admitido nunca la nocion de una gracia interior y preveniente, que consiste en una iluminacion sobrenatural del alma y en una mocion ó impulsion de la voluntad; sino que sostenia que esta mocion destruia el libre albedrío. Esto es lo que aun sostienen los arminianos del dia. V. Pelagianos.

2° La 2ª proposicion de Amyraut confirma tambien el argumento de Mosheim; por ella asegura que nadie puede participar de la salvacion y de los beneficios de Jesucristo, sin creer en él. Esta es tambien la doctrina de Pelagio; decia que el libre albedrío se halla en todos los hombres; pero que solo en los cristianos es ayudado por la gracia. S. Agustin *de Gratia Christi, c.* 31, *n.* 33. Esto es incontestable sino hay mas gracia que la ley y el conocimiento de la doctrina de Jesucristo, como sostenia Pelagio; pero S. Agustin ha probado contra él, que Dios ha dado gracias interiores á infieles que nunca han creido en Jesucristo, y que el mismo deseo de la gracia y de la fe, es ya el efecto de una gracia preveniente. Y como la concesion ó la negacion de esta gracia ciertamente no se hace mas que en virtud de un decreto por el que Dios ha resuelto concederla ó negarla, es falso que nadie esté excluido de los beneficios de Jesucristo en virtud de un decreto divino, como asegura Amyraut en su 1ª proposicion.

3° La última todav a está en mayor oposicion. En efecto, ¿qué entiende este teólogo *por el poder y la facultad de creer*? Si entiende un poder natural, tambien es el pelagianismo puro. Segun S. Agustin y segun la verdad, es mulo este poder, si no está prevenido por la predicacion de la doctrina de Jesucristo y por una gracia que inclina la voluntad á creer. Muchos miles de infieles no han oido nunca hablar de Jesucristo, y otros á los que se les ha predicado, no han creido en él. No recibieron, pues, de Dios la gracia interior y eficaz de la fe, ó el auxilio necesario *para usar sabiamente de su poder*. Pero repetimos que es imposible que Dios conceda ó niegue una gracia, ya exterior ó interior, sin haberlo querido y determinado por un decreto, luego es falso que los infieles no hayan sido excluidos de un grandísimo beneficio de Jesucristo en virtud de un decreto divino. Pero no se sigue de esto que no hayan recibido ningun beneficio. Así, el sistema de Amyraut no es mas que un tejido de equívocos y de contradicciones.

El traductor de Mosheim lo ha observado en una nota. Conviene por otro lado, en que la doctrina de Calvino, relativa á la predestinacion absoluta, es dura, terrible, y fundada en las nociones mas indignas del Ser supremo. « ¿Qué hará pues, dice, el verdadero cristiano para hallar el consuelo que ningun sistema le puede dar? Apartará su vista de los decretos ocultos de Dios, que no están destinados ni á dirigir nuestras acciones ni á consolarnos en la tierra, y los fijará en la misericordia de Dios manifestada por Jesucristo, en las promesas del Evangelio y en la equidad del gobierno actual de Dios y de su juicio futuro. »

Este lenguaje no es ni mas justo ni mas sólido que el de Amyraut. 1° Se sigue que los reformadores de ningun modo han sido verdaderos cristianos, porque en vez de apartar la vista de los fieles de los decretos ocultos

de Dios, se los han presentado bajo un aspecto horrible, capaz de llenar de espanto á los mas atrevidos; 2° es absurdo suponer que los decretos ocultos de Dios pueden ser contrarios á los designios de la misericordia, que nos ha manifestado por Jesucristo; ahora bien, estos están destinados evidentemente á consolarnos y animarnos en la tierra; 3° no depende de nosotros el fijar nuestros ojos en las promesas del Evangelio, sin atender á sus amenazas y á lo que ha dicho S. Pablo relativo á la predestinacion y á la reprobacion; 4° hay ignorancia ó mala fe en suponer que no hay ningun medio entre el sistema pelagiano de los arminianos de Amyraut, etc., y la horrible doctrina de Calvino. Nosotros decimos que hay uno, y es el parecer de los teólogos mas moderados. Fundados en la Sagrada Escritura y en la tradicion universal de la Iglesia enseñan, que Dios quiere sinceramente la salvacion de todos los hombres sin excepcion, y que por este motivo ha establecido á Jesucristo víctima de propiciacion, por la fe en su sangre para demostrar su justicia y para perdonar los pecados pasados, « *Rom.*, III, 25. De consiguiente que Jesucristo ha muerto por todos los hombres y por cada uno de ellos en particular, y que Dios da á todos gracias interiores de salvacion, no en la misma medida ó con la misma abundancia, sino suficientemente para que todos los que corresponden á ellas, lleguen á la fe y á la salvacion. Dios las distribuye á todos, no en consideracion de sus buenas disposiciones naturales, de los buenos deseos que han formado, ó de las buenas acciones que han hecho por las fuerzas naturales de su libre albedrío, sino en virtud de los méritos de Jesucristo, redentor de todos y víctima de propiciacion por todos, *I Tim.*, II, 4, 5, 6. Es un error grosero de Pelagio, de Arminio, de Amyraut, de los protestantes, de los jansenistas, etc. el creer que no se concede ninguna gracia de Jesucristo sino á los que le conocen y creen en él; en la palabra GRACIA, § 2, y en la de INFIEL hemos probado lo contrario.

Verdaderamente nosotros no nos hallamos en estado de comprobar detenidamente el modo cómo Dios pone la fe y la salvacion al alcance de los lapones y de los negros, de los chinos y de los salvajes, ni de conocer la cantidad y la naturaleza de las gracias que les da; pero no tenemos mas necesidad de saberlo, que de descubrir los resortes por los que Dios hace mover este universo, ó de conocer los motivos de la desigualdad prodigiosa que pone entre los dones naturales que concede á sus criaturas. S. Pablo en su *Epist. á los Rom.*, no hace consistir la predestinacion en que Dios da muchas gracias de salvacion á unos, mientras que no da ninguna á otros, sino en que concede á los unos la gracia actual de la fe, sin concedérsela lo mismo á los otros. No vemos en qué este decreto de predestinacion pueda turbar nuestro reposo y nuestra confianza en Dios; convencidos por nuestra propia experiencia de la misericordia y de la bondad infinita de Dios con respecto á nosotros, ¿nos atormentaremos con la vana curiosidad de saber como obra con respecto á todos los demás hombres?

En tercer lugar, hay que hacer una observacion importante sobre los progresos de la presente disputa entre los protestantes. Hablando de los decretos de Dordrecht, ha observado Mosheim que cuatro provincias de Holanda se negaron á suscribir á ellos, que en Inglaterra se desecharon con desprecio, y en las iglesias de Brandeburgo, de Brema, de Ginebra misma, prevaleció el arminianismo; añade que los cinco artículos de doctrina condenados por este sínodo, son la opinion comun de los luteranos y de los teólogos anglicanos. V. ARMINIANOS. Tambien al hablar de Amyraut dice, que sus opiniones fueron recibidas no solo por todas las universidades hugonotas de Francia, sino que se esparcieron en Ginebra y en todas las iglesias reformadas de Europa, por medio de los refugiados franceses. Como ha creido que estas opiniones son el pelagianismo puro, sigue firme en que esta herejía es actualmente la creencia de todos los calvinistas; y que del predestinacianismo excesivo de su primer maestro, han dado en el exceso opuesto. Por otro lado, puesto que confiesa que los luteranos y los anglicanos siguen las opiniones de Arminio, y que despues de la condenacion de este sus partidarios han llevado su sistema mucho mas allá que él, tenemos derecho para concluir que los protestantes en general han llegado á ser pelagianos. Mosheim confirma esta sospecha por el modo como ha hablado de Pelagio y su doctrina, *Hist. eccles. siglo V, 2ª parte, cap.* 5, § 23 y sig. No la ha vituperado de ningun modo. Para colmo del ridículo, los protestantes nunca han dejado de acusar á la Iglesia romana de pelagianismo. Es bastante curioso este fenómeno teológico; lo veremos entre aquellos de nuestros teólogos á quienes justamente se puede echar en cara la opinion de los predestinacianos?

Universidad. Escuela ó colegio en el que se enseñan todas las ciencias. La primera observacion que tenemos que hacer sobre esta palabra, es que la fundacion de las *universidades* en los siglos XII y XIII, es un monumento auténtico del celo de que siempre han estado animados los eclesiásticos por la instruccion de la juventud, por la conservacion y por los progresos de las ciencias. Desde el principio se fundaron las *universidades* con la autoridad del soberano pontífice, lo mismo que con la del gobierno, porque se ha mirado á esta institucion como un acto de religion, y el estudio de la religion como uno de los mas importantes. Al principio las cátedras de las diversas facultades fueron desempeñadas por clérigos ó monjes, porque entonces eran los únicos que habian conservado el gusto á las ciencias. V. LETRAS, CIENCIAS. ☞ Los sistemas modernos llamados *universitarios*, monopolizan el profesorado, menoscaban ó destruyen la inspeccion de los señores obispos sobre la enseñanza; y en vez de *Pontificias* son ya las universidades *civiles y ministeriales*. En los países católicos las universidades que no sean *Pontificias*, carecen de una condicion necesaria de legitimidad.

De todas las *universidades* de Europa, incontestablemente la mas célebre es la de París; goza de su reputacion hace seiscientos años. Sin querer quitar el mérito á las demás facultades, la teología es la que ha dado el mayor número de sabios distinguidos. Si la gloria de esta escuela parece en el dia menos brillante que antiguamente, no es porque sus conocimientos sean mas limitados, mas raros los talentos y menos instruidos los profesores que en otros tiempos, sino porque siendo mucho mayor el número de hombres instruidos en todas las clases sociales, es mas difícil que descuelle un sabio entre la multitud y que obscurezca á sus contemporáneos, como en los pasados siglos cuando estaban las ciencias menos cultivadas que en la actualidad.

No nos toca á nosotros hacer la historia de esta famosa escuela, ni recorrer los varios estados porque ha pasado; esto pertenece mejor á la literatura, que á la parte de que nosotros estamos encargados. Pero el que haya leido la *Historia de la iglesia galicana* ó la *Historia literaria de Francia*, verá que en todos los siglos transcurridos desde su institucion, casi todos los sabios que han adquirido un nombre en el reino eran miembros ó discípulos de la *universidad* de París.

Los críticos tanto católicos como protestantes, que han examinado el estado de las ciencias entre nosotros en los siglos medios, empezando desde el XI, nos parece que han censurado con demasiado rigor los defectos que han creido ver en la enseñanza pública. Al vituperar los abusos, no debian haber perdido de vista el fondo de los estudios y la utilidad que ha resultado de ellos. Es constante que en los tiempos mas tenebrosos el estudio de la Sagrada Escritura y de la tradicion, verdaderas fuentes de la teología, nunca se ha interrumpido, y que se ha aumentado desde la fundacion de las *universidades*. Quizá la generalidad de los estudiantes y de los maestros se limitaban á la escolástica que era el gusto dominante; pero no se debe por el grado de capacidad de los teólogos en general juzgar del mérito de los hombres de genio que recibieron al nacer la vocacion para el estudio de esta ciencia. Aun entre los que estaban encargados de enseñarla y obligados á sujetarse al método reinante, ha habido algunos que sacudieron el yugo en obras sueltas, en las que han demostrado una capacidad y conocimientos superiores; no hay ningun siglo en el que no se pueda citar alguno. V. ESCOLÁSTICA. ☞ El abuso es vituperable en todas las cosas; mas el buen empleo del método *escolástico*, ha hecho eminentes servicios á la religion, aniquilando los esfuerzos y pulverizando los sofismas de sus enemigos.

En el dia que, se han multiplicado los medios de erudicion de todo género, compendiado y perfeccionado los métodos, aumentado hasta el infinito el número de libros, nos admiramos de que haya tan pocos hombres que se distingan en las *universidades* por la superioridad de sus talentos. Digamos sin titubear que habria mas si se quisiera. Restablézcanse los motivos de emulacion que habia en los siglos anteriores, dense al mérito los empleos, y las dignidades eclesiásticas, concédanse á los servicios y no al nacimiento, y podremos esperar el ver renacer entre nosotros hombres como Petavio, Sirmond, Mabillon, Fenelon y Bossuet.

Universo. V. MUNDO.

Urim y Tumin. V. ORÁCULO.

Ursulinas. Religiosas instituidas en Brescia, en Lombardía, el año 1537 por la bienaventurada Angela, piadosa mujer de aquella ciudad. Al principio no fué mas que una congregacion de doncellas y de viudas que se consagraban á la educacion cristiana de las jóvenes de su sexo. Convencido Paulo III de la utilidad de este instituto, lo aprobó en 1544, con el nombre de compañía de santa Ursula. En 1572, Gregorio XIII lo erigió en Orden religiosa bajo la regla de

S. Agustin, á instancias de S. Cárlos Borromeo, y las obligó á guardar clausura. Añaden cuarto voto á los tres de religion, el ocuparse en la instruccion gratuita de las niñas.

Su primer establecimiento en Francia, fué en Aix, en Provenza, el año 1594, con el permiso de Clemente VIII. En 1608 se hicieron venir dos hermanas para formar una casa en Paris, donde se fundaron en 1611, por Magdalena Lhuillier señora de Sainte-Beuve; Paulo V aprobó este establecimiento el año 1612, y en este mismo año fué autorizado con cartas patentes del rey. La casa de Paris, calle de Santiago, ha sido la cuna y el modelo de todas las que se han fundado despues en el reino ó en otros puntos. La utilidad de esta Orden la ha hecho multiplicar con rapidez: en el dia está dividida en once provincias y la de Paris contiene catorce monasterios; se cuentan en Francia cerca de trescientos.

Parece que en 1572, cuando Gregorio XIII hizo de las *ursulinas* una Orden religiosa, algunas de sus comunidades no quisieron variar de régimen, sino permanecer en el mismo estado en que habian sido instituidas por la bienaventurada Angela de Brescia, y que las hubo que se establecieron así en Borgoña. Lo que hay de cierto en esto, es que en 1606 la Madre Ana de Saintonge de Dijon, tomó casas en el Franco-Condado, donde se hallan todavía; no guardan clausura aunque viven retiradísimas, y no hacen voto de estabilidad sino despues de cierto número de años; van vestidas como iban las viudas en esta provincia hace doscientos años, y tienen escuelas gratuitas como las *ursulinas* enclaustradas.

Usos Eclesiásticos ó Religiosos. V. Observancia.

Usura. Interes de dinero prestado. Es necesario consultar el *Diccionario de Jurisprudencia*, para tener una nocion de las varias clases de *usura* practicadas en los pueblos antiguos, y para conocer el verdadero sentido de los cánones de la Iglesia que las han proscripto, en union con las leyes imperiales.

No intentamos nosotros decidir la célebre cuestion agitada aun entre los teólogos, de si la *usura* legal ó el interes sacado del préstamo del comercio es legítimo, ó si es una injusticia que lleva siempre consigo la obligacion de restituir. Esta cuestion ha sido tratada extensamente por un jurisconsulto en la antigua *Enciclopedia*. Como pertenece al derecho natural y á la política lo mismo que á la teología moral, y como no se pueden separar los argumentos teológicos en pro ó en contra de los otros, debemos dejar á los que están encargados de esta parte el cuidado de ilustrar esta importante cuestion. Todo lo que podemos decir, es que despues de haber leido algunos tratados compuestos sobre este asunto por hombres instruidísimos, no nos hemos satisfecho, y que ninguno de los argumentos alegados por los que condenan el préstamo del comercio, nos ha parecido demostrativo y sin contestacion.

1° La mayor parte de las razones en que se fundan, nos parecen probar tanto contra los intereses de una renta perpetua, como contra los que se sacan de un préstamo pasajero cuyo término está fijado.

Sabido es con qué rigor se levantaron los casuistas contra los contratos de fundaciones de renta; cuando el deudor redimia el censo de su entera voluntad al cabo de veinte años, parecia muy injusto que el acreedor recibiese su capital entero y guardarse aun una suma igual á la que habia recibido por los intereses; sin embargo nadie está ya inclinado á considerar este aumento como usurario é ilegítimo.

2° No vemos que se pueda sacar mucha ventaja del pasaje del Evangelio, *Luc.*, VI, 35. « Haced bien, prestad sin esperar nada por ellos. » Sin duda que esto es un precepto de caridad en favor de los que están necesitados y toman prestado para aliviarse; pero este no es el caso del negociante que toma prestada una suma para sacar provecho de ella. Si se quiere entender de otro modo, será difícil el conciliar estas palabras con las siguientes: *v.* 38. « Dad y se os dará; » con la parábola de los talentos, *Mat.*, XXV, 27, y *Luc.*, XIX, 23; por último con la ley del *Deut.*, XXIII, 19: « No prestaréis con *usura* á vuestros hermanos, sino á los extranjeros. » Si cualquiera clase de *usura* fuera un crimen, Dios no la hubiera permitido á los judíos con los extranjeros, así como no la permitia con sus hermanos. Cuando David, *Ps.* XIV, *v.* 15, pone en la clase de los justos á aquel que no engaña á su prójimo con falsos juramentos, al que no presta con *usura* su dinero, al que no recibe dádivas para oprimir al inocente; evidentemente entiende por *prójimo* un judío. Por otro lado el autor del *Eclesiástico* condena á los que se niegan á pagar los intereses á sus acreedores: « Algunos, dice, XXIX, *v.* 4, han mirado la *usura* como una mala intencion, y han causado disgustos á los que les habian socorrido en su necesidad. »

3° Los pasajes de los PP., que pueden citarse en gran número, no parecen ya aplicables á estos tiempos ni al estado actual de las naciones. Algunos de estos santos doctores han condenado el comercio en general tan rigorosamente como la *usura*, porque en su tiempo el comercio no se hacia con tanta fidelidad, exactitud y órden como ahora. Barbeyrac se ha ensañado con poca razon contra ellos en cuanto á esto. Pero desde que se han establecido en Europa el comercio marítimo y los bancos, y están regidos por multiplicados reglamentos, el dinero tiene un valor que no tenia antiguamente, y ha llegado á ser una mercadería, y no un simple signo de valor. Si se propusiese á un rico negociante el darle una suma de cien escudos, ó el prestarle veinte mil libras á intereses, ciertamente que preferiria este último partido. Difícil es comprender en que es injusto el prestamista, cuando reciba los intereses que consiente en pagarle el mutuatario. V. Comercio.

4° Convienen en que es legítima la *usura* en tres casos; cuando el préstamo quita un beneficio real al prestamista, cuando le ocasiona perjuicio, y cuando está el capital en peligro; lo que se llama *lucrum cessans, damnum emergens, periculum sortis*. De modo, que vista la instabilidad de las fortunas, las revoluciones del comercio, la incertidumbre del verdadero estado de los negocios del que toma prestado, es raro hallar casos en que el capital no corra algun riesgo, y aun las constituciones de renta perpetua no están libres de él; quizá esta razon probada por la experiencia, es la que ha reconciliado á los teólogos con este contrato.

5° En materia de justicia, es necesario tener grandes razones para condenar en el fuero de la conciencia un hecho permitido ó tolerado por las leyes civiles. Como se cree haberse establecido para el interes general de la sociedad, ya no se trata de decidir una cuestion solo sobre los principios del derecho natural de cada individuo, puesto que es imposible que este derecho no esté restringido en algunos casos por el interes general de la sociedad. Desde que el legislador civil ha autorizado el poner impuestos sobre los bienes de los particulares, no vemos porque no tenga el derecho de tasar el precio de los intereses del dinero prestado, como el de cualquiera otra mercancía. Si estableciese ahora el legislador que para el sosten del comercio nacional, cualquier dinero prestado en el comercio deba llevar interes; ¿quién se atreveria á levantarse contra esta ley, y declararla injusta? No sirve de nada el argumentar únicamente sobre la justicia conmutativa, ó sobre el derecho de los particulares considerados en abstracto fuera de la sociedad civil.

Nos parecen bastante graves estas consideraciones para no condenar absolutamente y sin reserva el préstamo del comercio; y solo este ejemplo basta para demostrar la inepcia de los filósofos, que han sostenido que la ley natural, el derecho natural, son claros, evidentes, sensibles á cualquier hombre que usa de su razon. Quizá pregunten por qué el Evangelio no ha decidido expresamente la cuestion. Porque el divino autor de esta ley, sabia perfectamente que el estado, los intereses, y los derechos de la sociedad civil, no podian ser siempre los mismos que eran en su tiempo y en la nacion á quien hablaba. Pero nos ha dado preceptos de caridad que pueden guiarnos en todos tiempos y lugares, y que suplen á la luz natural aun con respecto á las cuestiones de justicia mas complicadas y oscuras.

Sobre estas no vemos otro partido que tomar que el de la duda y el de la incertidumbre; no nos atreveriamos á aconsejar á nadie el préstamo del comercio, porque está condenado por autores instruidísimos; pero si á uno le sucediera el hacer uso de él y sacar intereses, tampoco nos atreveriamos á obligarle á restituirlos; temeriamos cometer una injusticia con respecto á él.

No se debe olvidar que los mismos decretos de los concilios que han proscrito la *usura* de los legos, se la han prohibido aun con mas severidad á los eclesiásticos, puesto que han pronunciado contra estos últimos la pena de deposicion ó de degradacion, y aun de excomunion. El cánon 36 ó 43 de los apóstoles, los concilios de Nicea, *can.* 117; de Elvira, *can.* 20; de Arles, *can.* 12; de Cartago, *can* 13; de Laodicea, *can.* 4, etc., así lo han establecido. Estas santas asambleas, que han prohibido á los clérigos cualquier negocio ó comercio, han debido ser mas severos con mayor razon contra los que prestaban á interes. En cuanto á estos, será siempre odioso este medio de enriquecerse; una de las virtudes á que están particularmente obligados, es el desinteres y la caridad. La Iglesia ha provisto á su subsistencia con los beneficios; al entrar en el clericato han hecho profesion de tomar al Señor por su herencia. A ellos principalmente es á quienes se dirigen estas palabras de Jesucristo: « No amontoneis tesoros en la tierra, sino en el cielo. » *Mat.*, VI, 19 y 20.

* Nosotros entendemos por *usura* todo provecho del préstamo, todo interes que se

reciba precisamente en virtud del préstamo: lo que sucede cuando el interes no puede considerarse como una justa recompensa de la pérdida ó privacion del provecho, que se sufre despojándose de su dinero en favor de otro.

La prohibicion de la *usura*, dada en la antigua ley, no se ha revocado por el Evangelio; no obliga menos á los cristianos con respecto á todos los hombres, que á los judíos con respecto á sus conciudadanos.

Convienen los PP., los concilios, los papas, en darnos la antigua ley relativa á la *usura*, como obligatoria entre los cristianos, como lo era entre los judíos, Tertuliano, Clemente Alejandrino, san Cipriano, Orígenes, Eusebio de Cesarea, san Atanasio, san Hilario, san Basilio, san Gregorio Niceno, san Ambrosio, san Juan Crisóstomo, san Jerónimo, san Agustin, san Paulino, san Cirilo Alejandrino, Teodoreto, san Leon, san Juan Damasceno, todos al condenar la *usura* se apoyan en los textos de la ley ó de los profetas.

El primer concilio general de Nicea; un concilio de Cartago del año 348; el concilio de Tours del año 461; las capitulares de Carlomagno; el concilio de Aquisgran del año 816; el de Paris del año 829; el de Pavia del año 850; el 2º y 3º de los ecuménicos de Letran, el concilio de Aviñon del año 1209; el de Albi del año 1254; el de Sens del año 1269; el de Ravena del año 1317; el de Reims del año 1383; el de Tolosa del año 1590, lo mismo que los pontífices Alejandro III, Urbano III, Inocencio III, Gregorio IX, Adriano VI, Gregorio XIII, Benedicto XIV, Pio VI, Pio VII, proceden exactamente como los SS. PP.

Alejandro III, dice que el crimen detestable y horrible de la *usura*, está condenado tanto en el nuevo como en el antiguo Testamento: Cum sit usurarum crimen plurium et horrendum *utriusque Testamenti página*, condenatum. « *Labb., t.* 10.

Habiendo sido consultado Urbano III, si se debia considerar como *usurero* al que presta con intento, aunque sin convencion de recibir mas de su principal, *plus sua sorte*, y sobre varios casos de *usuras* paliadas, respondió que debian atenerse al Evangelio de san Lúcas, donde está prohibido el esperar algo del préstamo. « Quid in istis casibus tenendum *sit, ex Evangelio Lucæ manifeste cognoscetur, in quo dicitur*, MUTUUM DEMUS, NIHIL INDE SPERANTES. »

El papa Inocencio III en una carta que dirigió en 1213 á los arzobispos y obispos de Francia, enseña que la *usura* está condenada en el nuevo y antiguo Testamento, ateniéndose, añade, la misma verdad nos prescribe el prestar sin esperar nada del préstamo: « *Cum veritas ipsa præcipiat*: MUTUUM DATE NIHIL INDE SPERANTES. »

Gregorio IX declara que debe tenerse como *usurero* al que prestando el dinero á un mercader que navega, ó va á la feria, quiere sacar mas que lo ha dado; « *tiecepturus aliquid ultra sortem, usurarius est censendus.* » Cap. *Naviganti Extra, de Usuris.*

Segun Adriano VI es apoyarse en una caña que se rompe al hacerlo, el buscar un apoyo y el querer tomar de las leyes civiles argumentos en favor de la *usura* ó del interes del préstamo: « Ex legibus in materia usuræ argumenta sumere, est baculo arundineo uniti, quis dum innixus fuerit, confringetur. »

Consultado Gregorio XIII por Guillermo, duque de Baviera, con respecto al uso que reinaba en sus estados de prestar con interes del cinco por ciento, contestó á este príncipe, que ni la costumbre ni las leyes humanas podian hacer lícita la percepcion de este interes: « Ex quo consequitur ut per nullam consuetudinem aut legem humanam excusari, neque ulla contrahentium etiam bona intentione defendi possit, cum ille contractus sit jure divino et naturali prohibitus. »

Advertido Benedicto XIV de que se extendieron en algunas ciudades de Italia ciertas prácticas usurarias y opiniones que tendian á justificarlas, dió una carta encíclica sobre la *usura*, la que dirigió á los patriarcas, arzobispos, obispos y ordinarios de Italia. Contiene las disposiciones siguientes.

« 1º La especie de pecado que se llama *usura*, y que tiene su asiento en el contrato de préstamo, consiste en que el que presta, quiere que en virtud del mismo préstamo, que por su naturaleza exige que se vuelva únicamente tanto como se ha recibido, se le dé mas que lo que ha prestado, y en consecuencia quiere que además de su capital se le deba un interes por razon de préstamo. Por esto cualquier provecho de esta naturaleza es ilícito y usurario: *Omne propterea hujusmodi lucrum, quod sortem super est, illicitum et usurarium est.*

« 2º En vano se alega para excusar esta calificacion de *usura*, que este provecho no es excesivo, sino moderado; que no es grande sino pequeño; que aquel de quien se exige solo por razon de préstamo, no es pobre sino *rico, non pauper sed dives;* que no tendrá ociosa la suma prestada, sino que la empleará útilmente, ya en mejorar su fortuna ó en la adquisicion de nueva propiedad ó en un comercio lucrativo; puesto que la esencia del préstamo consiste necesariamente en la igualdad entre lo que se da y se recibe, una vez restablecida esta igualdad con la restitucion del capital, el que pretenda exigir de cualquiera que sea alguna cosa mas en razon del préstamo, se opone á la naturaleza misma de este contrato, que ya está completamente satisfecho por el reembolso de una cantidad equivalente. Por consiguiente si el prestamista recibe algo mas del principal, estará obligado á restituirlo, por una obligacion de la justicia llamada conmutativa, que manda se guarde inviolablemente en los contratos la igualdad propia á cada uno, y repararla exactamente si se ha violado.

« 3º Pero no se quiere negar al establecer estos principios, que ciertos títulos que no son intrínsecos al préstamo; ni intimamente unidos á su naturaleza, no pueden algunas veces correr fortuitamente con él, y dar un derecho justo y legítimo para exigir algo mas del capital. Tampoco negamos que haya algunos otros contratos, de naturaleza enteramente diferente de la del préstamo, por los que se puede poner ó emplear su dinero, ya para procurarse réditos anuales, ya para comerciar ó traficar lícitamente, y sacar un provecho moderado.

« 4º Así que, como en esta multitud de varios géneros de contratos, si no se observa en ellos la igualdad, todo lo que uno de los contratantes recibe de mas, produce no la *usura* (no habiendo préstamo ni expreso ni tácito), sino otra especie de injusticia que lleva igualmente la obligacion de restituir; por el contrario, si todo va arreglado segun la exacta justicia, no hay duda de que estos varios géneros de contratos proporcionan muchos medios lícitos de conservar y extender el comercio para el bien público. Pero no quiere Dios crean los cristianos que las *usuras* ó semejantes injusticias son las que puedan hacer florecer el comercio útil, puesto que el oráculo sagrado nos enseña *que la justicia es la que eleva las naciones, y el pecado el que hace á los pueblos miserables.* (*Prov.*, XIV, 34.)

« 5º Pero debe observarse con cuidado que se creeria falsa y temerariamente que se hallan siempre, ó con el préstamo, ó otros títulos legítimos, ó aun separadamente del préstamo otros contratos justos, por medio de cuyos títulos ó contratos, siempre que se preste á otro, dinero, trigo, ó cualquiera otra cosa del mismo género, sea siempre lícito recibir algun provecho moderado, además de asegurado todo el capital principal. Si alguno pensase de este modo, su opinion sería ciertamente contraria no solo á las divinas Escrituras y al juicio de la Iglesia católica sobre la *usura*, sino al sentido comun y á la razon natural. Nadie puede ignorar, que en algunos casos está uno obligado á socorrer á su prójimo por el préstamo puro y simple conforme á estas palabras de Jesucristo: *No rechaceis al que viene á pediros prestado* (*Matth.*, v, 42), y que hay muchas circunstancias en las que no se puede hacer mas contrato justo y lícito que el préstamo. Así todo el que quiera velar por la seguridad de su conciencia, ante todas cosas debe examinar con cuidado, si tiene verdaderamente con el préstamo, un título legítimo ó un contrato diferente del préstamo, que pueda justificar y librar de toda nota de *usura*, el interes que trata de proporcionarse.

« En estos términos expresan sus sentimientos los cardenales, los teólogos y los sabios canonistas, que hemos consultado sobre este importante objeto. Además de esto no hemos dejado nosotros mismos de dedicarnos en particular al exámen de esta materia, antes del término de las congregaciones, cuando estas se celebraban y aun despues de celebradas, porque hemos leido con la mayor atencion la opinion de hombres eminentes que habiamos consultado sobre este asunto. Hecho esto así, aprobamos y confirmamos todo lo contenido en estas opiniones, tal como las acabamos de referir; puesto que todos los autores tanto teólogos, como canonistas, algunos pasajes de los Libros santos, los decretos de los pontífices nuestros predecesores, la autoridad de los concilios y de los PP., parece que todas concurren á establecer estos mismos puntos de doctrina. Además conocemos perfectamente los autores, á quienes debemos atribuir las opiniones contrarias, los que las favorecen y sostienen, ó que parecen dar ocasion á ello; no ignoramos con qué fuerza, teólogos vecinos de las provincias donde nacieron las disputas, han defendido la verdad.

« Por esto hemos enviado esta carta encíclica á todos los arzobispos, obispos y ordinarios de Italia, para que vos, venerable hermano, y todos los demás se instruyan en este negocio; y que en vuestros sínodos pastorales é instrucciones al pueblo, cuideis de no aventurar nada sobre estas materias, que se aparte de los sentimientos que acabamos de exponer; tambien os pedimos que cuideis con toda la atencion posible, de que nadie en vuestras diócesis enseñe nada contrario de palabra ó por escrito. Por lo demás si alguno se niega á obedecer, lo declaramos

sujeto á todas las penas establecidas por los sagrados cánones contra los que desprecian y violan los decretos apostólicos. »

Habiendo consultado M. Daviau, arzobispo de Viena á Pio VI con motivo del préstamo del comercio autorizado por las leyes civiles, este papa habiendo pedido dictámen á una congregacion elegida entre sus cardenales, respondió por medio del cardenal Zelada el dia 12 de agosto de 1795, que en esta cuestion es necesario conformarse con la carta encíclica de Benedicto XIV, de 1º de noviembre de 1465, § 3, *n.* 2. De modo que el párrafo de esta cuestion al que remite Pio IV el arzobispo de Viena, condena expresamente y como contrario al derecho natural, cualquier interes de préstamo excesivo ó moderado, aun con respecto á los ricos y comerciantes.

Consultado Pio VII en 17 de setiembre de 1808 por los vicarios generales de Poitiers, con motivo del préstamo del comercio con interes, da la misma respuesta que habia dado Pio VI al arzobispo de Viena. El cardenal Pacca en nombre del soberano pontífice Pio VII á que consultasen la carta encíclica de Benedicto XIV, que empieza por estas palabras *Vix pervenit* y la celebre obra del mismo papa, *de Synodo diœcesana*, *l.* 7, *c.* 47, añadiendo que *allí hallarian todos los principios para decidir con seguridad todos los casos de la naturaleza de los que habian propuesto.*

» Y continua el mismo cardenal, « para que además de las decisiones que están contenidas en los dos documentos antedichos, que se han impreso y pueden hallarse en todas partes, tengais una regla mas exacta todavia para juzgar en qué circunstancias está permitido ó prohibido el sacar interes del préstamo á plazo, me ha ordenado su Santidad dirigiros una copia de una instruccion, que por órden del soberano pontífice Benedicto XIV, se envió á un padre capuchino misionero en Africa, despues de haber sido objeto de una larga conferencia que tuvo lugar delante de su Santidad misma, dos años despues que apareció su carta encíclica, que hemos mencionado. »

Esta instruccion está concebida en estos términos: « Se ha propuesto en la Congregacion del santo oficio que se celebró el 17 de abril de 1749 en el palacio apostólico, y en presencia del papa nuestro santísimo padre, la cuestion presentada por vos, sobre la costumbre que tienen los esclavos de Africa de prestar dinero con interes á los negociantes judíos. Su Santidad ha tenido á bien mandar, que en el caso propuesto y otros semejantes, debeis conformaros con la encíclica, que ha dirigido á los obispos de Italia el 1º de noviembre de 1745, y que empieza con estas palabras, *Vix pervenit*. En ella veréis que todos los contratos por los que se recibe interes por una cantidad prestada, están prohibidos, siempre que propiamente no sean una constitucion en renta, ó un cambio verdadero, ya por letra ó en feria ó una sociedad real, ó que no vau acompañados de lucro y daño emergente, porque se puede recibir un interes proporcionado, y para reparar la pérdida que se ha hecho ó para compensar el bien de que se priva; y que cuando no se pueden dar á estos contratos las denominaciones dichas, y se hallen en ellos los títulos que acabamos de referir, no pueden considerarse como actos de puro préstamo; nunca es permitido de cualquier modo que sea, el recibir ó exigir cualquier interes, por el dinero prestado, además del capital, por moderado que sea este interes, y aun que este no se pida mas que á los ricos y no á los pobres. Estas reglas contenidas en la citada encíclica de nuestro soberano pontífice, trazan á vuestra reverencia la conducta que debe seguir con los esclavos cristianos, con respecto á los contratos de préstamo que hacen con los negociantes judíos, y deben obligarle á no permitirlos de ningun modo, cuando no tengan las condiciones arriba mencionadas. Y como el acto que tiene lugar entre el que da su dinero y el negociante que lo recibe, y en el cual el prestamista ó capitalista está asegurado del reembolso de su dinero ó capital, con interes encima, no puede tenerse como un verdadero contrato de sociedad, y este interes que exige de aquel á quien da su dinero, además de su capital, es injusto y prohibido, aunque el prestamista diga que no cree hacer un préstamo; y á no ser que tenga los títulos de lucro cesante y daño emergente, no puede exigir además del capital un interes que compense la ganancia perdida, ó el daño sufrido. Y aunque en razon de un peligro proveniente, no de la misma naturaleza del contrato de préstamo, sino de algunas circunstancias *extrínsecas* ó extrañas al préstamo, y á las que el prestamista expone su capital, puede exigir del negociante á quien se lo confia una ganancia proporcionada á este peligro, además del reembolso del capital, sin embargo, como es dificilísimo en la práctica el poder apreciar este peligro, y que es muy peligroso exigir una recompensa proporcionada, será mas seguro para la tranquilidad de la conciencia de los pobres esclavos á quienes dirigis, el exhortarlos á que se abstengan de hacer semejantes contratos, advirtiéndoles el peligro de pecar á que se exponen, y excitándoles á que empleen las sumas que puedan poseer en otros contratos, que estén con certeza permitidos, y que tienen su denominacion propia, como de compra y venta, de verdadera sociedad, por medio de los que puedan, uniendo la industria á sus capitales, sacar de su dinero una utilidad honesta y permitida. »

Habiendo sido consultado el mismo pontífice Pio VII por los obispos nombrados de Luzon y de Montauban, con motivo del interes que el código civil frances permite sacar del préstamo, contestó que en esta cuestion debian atenerse á lo que enseña Benedicto XIV en su *tratado del Sínodo*.

El abate Barran, *Exposicion razonada de las dogmas y de la moral del cristianismo*; *t.* 2, *p.* 236, explica con tanta lucidez como brevedad, porqué hasta ahora ha sido tan severa la Iglesia sobre el préstamo á interes y cómo puede permitirlo en el dia sin contradecir sus antiguas prohibiciones.

« Bastarán algunas palabras para explicaros la conducta de la Iglesia sobre el *mutuum*. Sabed desde luego que la prohibicion del préstamo con interes no proviene únicamente de una ley eclesiástica, pertenece al derecho divino. La Iglesia se ha limitado á darnos su explicacion y su sentido. Pero reconociendo que la ley divina prohibe el sacar provecho del simple préstamo, siempre ha creido que el prestamista podia recibir algo encima del capital, cuando por este préstamo él mismo se ocasionaba una pérdida, ó que se exponia á ello con mucha probabilidad, ó por último cuando renunciaba á una ganancia legítima que hubiera adquirido; bien se ve que en este caso, el título que autoriza á sacar una recompensa, es extrínseco al préstamo. Estos son los dos grandes principios que la Iglesia ha seguido siempre. El 1º no es susceptible de ninguna modificacion; lo conserva y lo hace observar tanto ahora como antes. El 2º debe variar en sus aplicaciones segun los tiempos y lugares. En una época dada, podrán no existir generalmente, mas que dos ó tres modos de aplicacion de este título; en tiempos diferentes llegarán á multiplicarse. Hé aquí únicamente donde podeis hallar variacion en los juicios de la Iglesia, y repito que no en el principio, pues no existe mas que en las diferentes aplicaciones.

» Así, viniendo á nuestra época, no podeis ignorar que en el último siglo no habia la facilidad de poner su dinero en una circulacion lucrativa como en el dia; lo que disminuia los títulos de ganancia segura ó probable, que se hubieran querido hacer valer para con el que recibia prestado para recibir de él una indemnidad. En nuestros dias, nadie tiene dificultad en sacar un interes de sus capitales en los bancos franceses ó extranjeros, y en un gran número de especulaciones lícitas. Hé aquí, pues, un cambio real manifiesto, ocasionado por las circunstancias. Sin embargo, los soberanos pontífices, cuyos juicios llevan siempre el carácter de la mas elevada sabiduría, no debian precipitarse en pronunciar en favor de los prestamistas, reconociendo en este nuevo órden de cosas la aplicacion general del principio que nadie pone en duda, es decir, que está uno autorizado para sacar una indemnizacion por el préstamo, siempre que haya, segun las expresiones de los teólogos, *lucro cesante y daño emergente*. No han decidido, pues, de un modo *absoluto* sobre la legitimidad de los motivos expuestos en el dia por los prestamistas; pero se ha trazado una regla *provisional* de conducta, que permite á cada uno seguir su buena fe en las estipulaciones del interes legal, y para no dejar ninguna duda sobre el carácter de esta facultad, la sagrada Penitenciaria exige del prestamista la intencion de conformarse con las decisiones que en lo sucesivo puede dar la Santa Sede en esta clase de transaciones (1). »

(1) El espíritu de las respuestas de la sagrada Penitenciaría, concerniente al préstamo, se manifiesta claramente en la siguiente carta del cardenal de Gregorio al obispo de Viviers.

«Illustrissimo et reverendissimo Domino
Episcopo vivariensi.

» Illustrissime ac reverendissime Domine,

» Redite sunt mihi litteræ amplitudinis tuæ, illustrissime et reverendissime, quibus exposuis nonnullos sacerdotes veri Dei præcones in publicis concionibus docere licitum esse lucrum ex mutuo percipere titulo legis civilis, quin ullum verbum faciant de illa conditione requisita à sacra Pœnitentiaria nuper latis responsis, quæ existere est, ut pœnitentes lucrum ex mutuo legis civilis titulo percipientes parati sint deferre stare mandatis Sanctæ Sedis, et deinde expostulat an illi sacerdotes sint improbandi.

» Haud miror statim postulationi tuæ satisfacere, quam sanæ doctrinæ curandæ studio et ad quæstionis motiva præcavenda à te propositam fuisse perspexi. Meliori autem exitûsè id fieri non posse arbitror, quam si amplitudini tuæ significem quænam fuerint sacræ Pœnitentiariæ mens atque sententia in enuntiatis decretis edendis.

» Sacra igitur Pœnitentiaria quæsitocem à Theologis agitatam de titulo illo ex lege principis desumpto haud quaquam voluit definire, sed solum modo normam proponere, quam confessarii tuto sequerentur erga pœnitentes, qui modernum lucrum lege principis statutum acciperent bona fide, paratique essent stare mandatis Sanctæ Sedis.

» Qui itaque absolute docent in sacris concionibus licitum esse lucrum ex mutuo percipere titulo legis civilis, rectioribus enuntiatis conditionibus, christiano populo potius propter quam Sanctæ Sedis placita proponunt; et partes judicis sibi timere nonnunquam privata auctoritate definiunt quæstionem,

¿Y hay en esto la menor contradiccion en la doctrina y conducta de la Iglesia? para tener derecho de asegurarlo, se necesitaba probar que declara legítimo ahora el interes que proviene del préstamo sin ninguna especie de título extrínseco. De modo que es palpable que no tiene este sentido la regla *provisional*; no se ha dado sino sobre la apreciacion del título relativo á las actuales circunstancias, y sin ninguna decision definitiva. »

Utilitarios. Secta nacida en Inglaterra, cuyo pontífice ha sido Jeremías Bentham, y que tiene por divisa, por regla, por decálogo de sus pensamientos y acciones la utilidad práctica y positiva. ☞ La escuela *utilitaria* ha hecho progresos lamentables en nuestra época. Las especulaciones están á la órden del dia. Se busca la ganancia, el capital y la fortuna, sin pararse de los medios que á ello conducen. Así cunden los escándalos de tanta riqueza amontonada como por aluvion!.... Proporcionalmente se aumenta la desnudez y miseria de las clases desgraciadas: sin embargo *respetemos los derechos adquiridos*. La ley suprema del siglo XIX son los *hechos consumados*. Qué horror! Qué prostitucion de principios y derechos!...

V

Vaca roja. Estaba mandado á los israelitas el sacrificio de una *vaca roja*, *Num.* XIX, 2 para hacer de sus cenizas una agua de expiacion destinada á purificar á los que estaban contaminados por el contacto de un muerto. Se tomaba una ternera de color rojo sin defecto, y que no se hubiese uncido, y se entregaba al gran sacerdote que la inmolaba fuera del campo en presencia del pueblo. Mojaba su dedo en la sangre de esta víctima, y hacia siete veces la aspersion junto á la parte anterior del tabernáculo: despues quemaba entero al animal. El gran sacerdote echaba al fuego leña de cedro, hisopo y grana teñida dos veces. Un hombre recogia las cenizas de la ternera, y las llevaba á un lugar puro fuera del campo, donde las dejaba depositadas para que los israelitas pudiesen poner en ellas el agua de que debian servirse para purificarse de las inmundezas legales. Solo el gran sacerdote tenia derecho para ofrecer este sacrificio; pero cualquiera israelita con tal que estuviese puro, podia hacer la aspersion de la ceniza mezclada con el agua á aquellos que necesitaban esta expiacion. Hubiera sido muy incómodo venir al templo, ó recurrir á los sacerdotes para quitar una impureza que la muerte de los parientes podia hacer frecuentísima.

Algunos censores de las ceremonias judáicas han aventurado que esta era tomada de los egipcios, pero estaban mal enterados; por el contrario Herodoto *l.* 2 *c.* 41, y Porfirio *de Abstin. l.* 10 *c.* 27, nos enseñan que los egipcios inmolaban bueyes rojos, pero que respetaban las vacas como consagradas á Isis; esto está confirmado por el profeta Oseas, x, 5, que nos dice que los becerros de oro erigidos por Jeroboam y adorados por el pueblo de Samaria eran terneras. Las ceremonias que los egipcios observaban en sus sacrificios, segun Herodoto, *ibid c.* 38 y 39 nada tenia de comun con las de que acabamos de hablar de los judíos. Manetón en *Josefo l. 1. contra Appion*, acusa á los judíos de contradecir á los egipcios en la eleccion de las víctimas, y Tacito *Hist. l.* 5 *c.* 4 observa en general que los ritos judáicos son opuestos á los de todas las demás naciones. No concebimos cómo el sabio académico que acaba de darnos la traduccion de Herodoto, ha podido adoptar la preocupacion de algunos literatos modernos, á pesar de los testimonios antiguos tan positivos. El de Moisés deberia bastar para reprimir la temeridad de los críticos; antes de salir de Egipto dice á Faraon *Exod.* VIII. 26: «Los sacrificios que debemos ofrecer á nuestro Dios serian una abominacion á los ojos de los egipcios; si inmolásemos en su presencia los animales que ellos honran, nos apedrearian. » Luego mas bien este legislador tenia idea de contradecir los ritos egipcios que de imitarlos.

Sin necesidad de copiar á nadie, sin duda ha podido comprender Moisés que las mismas cosas de que nos valemos para lavar y blanquear los vestidos, podrian servir tambien para la limpieza del cuerpo; así que la ceniza, el hisopo, las plantas odoríferas se han empleado siempre para el primero de estos usos; con razon creyó que este cuidado de lo exterior era un símbolo muyconveniente de la pureza del alma que los judíos debian tener en el culto divino, y Dios no ha desdeñado aprobar esta analogía. V. Purificacios.

Vacilantes (Hesitans en *frances*). Hácia fines del siglo V se llamaron así aquellos eutiquianos acéfalos que no sabian si debian admitir ó rechazar el Concilio de Calcedonia, y que no se adherian ni á Juan de Antioquia, protector de Nestorio, ni á san Cirilo que le habia condenado. Llamaron *Synodolinos* á los que se sometieron á este concilio. V. Eutiquianos.

Valdenses. Secta de herejes que hizo mucho ruido en Francia en los siglos XII y XIII. Quizá no hay una cuyo origen haya sido mas disputado, que haya dado lugar á mas opuestas narraciones y á mayor número de calumnias contra la Iglesia romana. Pero puesto que se han hecho tantos esfuerzos para oscurecer esta cuestion, nada debemos omitir para saber á qué atenernos.

El sabio Bossuet, en su *Historia de las variac. de los Protestantes*, *l.* 11, § 71 y sig., nos hace conocer á los *valdenses*, no solo por lo que han dicho de ellos los autores contemporáneos, sino por el testimonio de los que los han preguntado, que trabajaron en instruirlos y que algunas veces lograron convertirlos. Nos dice que estos sectarios, llamados tambien *pobres de Leon*, *leonistas enzabatados ó tzabatados*, porque llevaban *sabatas ó sandalias*, empezaron el año 1160, por un tal *Pedro Valdo* comerciante de Leon. Se persuadió que la pobreza evangélica era absolutamente necesaria para la salvacion; él dió el ejemplo, distribuyendo todos sus bienes á los pobres; y consiguió persuadir su opinion á otros ignorantes. Concluyeron de esto y publicaron que puesto que los sacerdotes y los ministros de Jesucristo no ejercian la pobreza apostólica, no tenian ya el poder de remitir los pecados, de consagrar el cuerpo de Jesucristo, ni administrar verdaderos sacramentos; que todo lego que practicase la pobreza voluntaria, adquiria un poder mas real y legítimo para hacer estas funciones y predicar el Evangelio que los sacerdotes. Sostenian tambien que segun el Evangelio, no es lícito jurar en justicia, exigir la reparacion de un daño, hacer la guerra, ni castigar con la muerte á los malhechores. Tales son los errores por los que los valdenses fueron desde luego condenados por el papa Lucio III hácia el año 1185; los autores contemporáneos no les atribuyen mas. Se conviene generalmente en la dulzura, inocencia, y pureza de costumbres de estos primeros *valdenses*, lo que les atrajo al principio un gran número de prosélitos entre el pueblo, é hizo que su secta progresase rapidamente.

Rainerio Sancho, ó Reinier, que habia sido ministro de los albigenses, abjuró sus errores y entró en los dominicos el año 1250. En el tratado que escribió contra los *valdenses*, además de las opiniones de que acabamos de hablar, les acusa tambien de desechar el purgatorio y las oraciones por los difuntos, las indulgencias, las fiestas y la invocacion de los santos, el culto de la cruz, de las imágenes y de las reliquias, las ceremonias de la Iglesia, el bautismo de los niños, la confirmacion, la extremauncion y el matrimonio. Decian que en la Eucaristía no se hacia la transustanciacion en manos del que consagraba indignamente, sino en la boca del que la recibia dignamente. Admitian, pues la presencia real y la transustanciacion, cuando se consagraba dignamente la Eucaristía. Pedro Pylicdorf, que escribió tambien contra los *valdenses* hácia el año 1250, habla como Reinier de su orígen y de su creencia. Añade que desechaban la misa como institucion humana, y las ceremonias de la Iglesia, *exceptuando únicamente los sacramentos*; que despues de algun tiempo aunque lego, se entrometieron á oir confesiones y dar la absolucion; que uno de ellos creyó poder consagrar la Eucaristía y se comulgó él mismo. Así el fanatismo de los *valdenses*, como el de todas las demás sectas, se aumentó con el tiempo y los llevó de error en error. Despues veremos las causas de este progreso.

Basnage, que escribió su *Historia de la Iglesia* para refutar á Bossuet sostiene, *l.* 24, *c.* 10, § 2, que el verdadero padre de estos herejes es Claudio de Turin, que se separó

quam Sanctæ Sedes nondum voluit definire Quæ cum ita sint, profecto vides horum agendi rationem probari minime posse.

» Tu igitur qui ut excolendo dominico agro tibi cæteros præces, cum ne verbi Dei præcones singuleris gloria fidelibus propunat, neque ultra ea quæ sint ad salutem necessaria est nunquepere utilia, necnon eorum divaricator.

» Cum porro haud debitum quin aperiam id in præsentiarum, constantem animi mei erga dominationem tuam illustrissimam et reverendissimam, voluntatem et observantiam juvenis volo testatam. Dominationis tuæ illustrissimæ et reverendissimæ addictis famulus.

» E. Car. de Gregorio, P. M.

» Romæ, die 7 martii 1835. »

¿Y hay en esto la menor contradiccion en la doctrina y conducta de la Iglesia? para tener derecho de asegurarlo, se necesitaba probar que declara legítimo ahora el interes que proviene del préstamo sin ninguna especie de título extrínseco. De modo que es palpable que no tiene este sentido la regla *provisional*; no se ha dado sino sobre la apreciacion del título relativo á las actuales circunstancias, y sin ninguna decision definitiva. »

Utilitarios. Secta nacida en Inglaterra, cuyo pontífice ha sido Jeremías Bentham, y que tiene por divisa, por regla, por decálogo de sus pensamientos y acciones la utilidad práctica y positiva. ☞ La escuela *utilitaria* ha hecho progresos lamentables en nuestra época. Las especulaciones están á la órden del dia. Se busca la ganancia, el capital y la fortuna, sin pararse de los medios que á ello conducen. Así cunden los escándalos de tanta riqueza amontonada como por aluvion!.... Proporcionalmente se aumenta la desnudez y miseria de las clases desgraciadas: sin embargo *respetemos los derechos adquiridos*. La ley suprema del siglo XIX son los *hechos consumados*. Qué horror! Qué prostitucion de principios y derechos!...

V

Vaca roja. Estaba mandado á los israelitas el sacrificio de una *vaca roja*, *Num.* XIX, 2 para hacer de sus cenizas una agua de expiacion destinada á purificar á los que estaban contaminados por el contacto de un muerto. Se tomaba una ternera de color rojo sin defecto, y que no se hubiese uncido, y se entregaba al gran sacerdote que la inmolaba fuera del campo en presencia del pueblo. Mojaba su dedo en la sangre de esta víctima, y hacia siete veces la aspersion junto á la parte anterior del tabernáculo: despues quemaba entero al animal. El gran sacerdote echaba al fuego leña de cedro, hisopo y grana teñida dos veces. Un hombre recogia las cenizas de la ternera, y las llevaba á un lugar puro fuera del campo, donde las dejaba depositadas para que los israelitas pudiesen poner en ellas el agua de que debian servirse para purificarse de las inmundezas legales. Solo el gran sacerdote tenia derecho para ofrecer este sacrificio; pero cualquiera israelita con tal que estuviese puro, podia hacer la aspersion de la ceniza mezclada con el agua á aquellos que necesitaban esta expiacion. Hubiera sido muy incómodo venir al templo, ó recurrir á los sacerdotes para quitar una impureza que la muerte de los parientes podia hacer frecuentísima.

Algunos censores de las ceremonias judáicas han aventurado que esta era tomada de los egipcios, pero estaban mal enterados; por el contrario Herodoto *l.* 2 *c.* 41, y Porfirio *de Abstin. l.* 10 *c.* 27, nos enseñan que los egipcios inmolaban bueyes rojos, pero que respetaban las vacas como consagradas á Isis; esto está confirmado por el profeta Oseas, x, 5, que nos dice que los becerros de oro erigidos por Jeroboam y adorados por el pueblo de Samaria eran terneras. Las ceremonias que los egipcios observaban en sus sacrificios, segun Herodoto, *ibid c.* 38 y 39 nada tenia de comun con las de que acabamos de hablar de los judíos. Manetón en *Josefo l. 1. contra Appion*, acusa á los judíos de contradecir á los egipcios en la eleccion de las víctimas, y Tacito *Hist. l.* 5 *c.* 4 observa en general que los ritos judáicos son opuestos á los de todas las demás naciones. No concebimos cómo el sabio académico que acaba de darnos la traduccion de Herodoto, ha podido adoptar la preocupacion de algunos literatos modernos, á pesar de los testimonios antiguos tan positivos. El de Moisés deberia bastar para reprimir la temeridad de los críticos; antes de salir de Egipto dice á Faraon *Exod.* VIII. 26: «Los sacrificios que debemos ofrecer á nuestro Dios serian una abominacion á los ojos de los egipcios; si inmolásemos en su presencia los animales que ellos honran, nos apedrearian. » Luego mas bien este legislador tenia idea de contradecir los ritos egipcios que de imitarlos.

Sin necesidad de copiar á nadie, sin duda ha podido comprender Moisés que las mismas cosas de que nos valemos para lavar y blanquear los vestidos, podrian servir tambien para la limpieza del cuerpo; así que la ceniza, el hisopo, las plantas odoríferas se han empleado siempre para el primero de estos usos; con razon creyó que este cuidado de lo exterior era un símbolo muyconveniente de la pureza del alma que los judíos debian tener en el culto divino, y Dios no ha desdeñado aprobar esta analogía. V. Purificacios.

Vacilantes (Hesitans en *frances*). Hácia fines del siglo V se llamaron así aquellos eutiquianos acéfalos que no sabian si debian admitir ó rechazar el Concilio de Calcedonia, y que no se adherian ni á Juan de Antioquia, protector de Nestorio, ni á san Cirilo que le habia condenado. Llamaron *Synodolinos* á los que se sometieron á este concilio. V. Eutiquianos.

Valdenses. Secta de herejes que hizo mucho ruido en Francia en los siglos XII y XIII. Quizá no hay una cuyo origen haya sido mas disputado, que haya dado lugar á mas opuestas narraciones y á mayor número de calumnias contra la Iglesia romana. Pero puesto que se han hecho tantos esfuerzos para oscurecer esta cuestion, nada debemos omitir para saber á qué atenernos.

El sabio Bossuet, en su *Historia de las variac. de los Protestantes*, *l.* 11, § 71 y sig., nos hace conocer á los *valdenses*, no solo por lo que han dicho de ellos los autores contemporáneos, sino por el testimonio de los que los han preguntado, que trabajaron en instruirlos y que algunas veces lograron convertirlos. Nos dice que estos sectarios, llamados tambien *pobres de Leon*, *leonistas enzabatados ó tzabatados*, porque llevaban *sabatas ó sandalias*, empezaron el año 1160, por un tal *Pedro Valdo* comerciante de Leon. Se persuadió que la pobreza evangélica era absolutamente necesaria para la salvacion; él dió el ejemplo, distribuyendo todos sus bienes á los pobres; y consiguió persuadir su opinion á otros ignorantes. Concluyeron de esto y publicaron que puesto que los sacerdotes y los ministros de Jesucristo no ejercian la pobreza apostólica, no tenian ya el poder de remitir los pecados, de consagrar el cuerpo de Jesucristo, ni administrar verdaderos sacramentos; que todo lego que practicase la pobreza voluntaria, adquiria un poder mas real y legítimo para hacer estas funciones y predicar el Evangelio que los sacerdotes. Sostenian tambien que segun el Evangelio, no es lícito jurar en justicia, exigir la reparacion de un daño, hacer la guerra, ni castigar con la muerte á los malhechores. Tales son los errores por los que los valdenses fueron desde luego condenados por el papa Lucio III hácia el año 1185; los autores contemporáneos no les atribuyen mas. Se conviene generalmente en la dulzura, inocencia, y pureza de costumbres de estos primeros *valdenses*, lo que les atrajo al principio un gran número de prosélitos entre el pueblo, é hizo que su secta progresase rapidamente.

Rainerio Sancho, ó Reinier, que habia sido ministro de los albigenses, abjuró sus errores y entró en los dominicos el año 1250. En el tratado que escribió contra los *valdenses*, además de las opiniones de que acabamos de hablar, les acusa tambien de desechar el purgatorio y las oraciones por los difuntos, las indulgencias, las fiestas y la invocacion de los santos, el culto de la cruz, de las imágenes y de las reliquias, las ceremonias de la Iglesia, el bautismo de los niños, la confirmacion, la extremauncion y el matrimonio. Decian que en la Eucaristía no se hacia la transustanciacion en manos del que consagraba indignamente, sino en la boca del que la recibia dignamente. Admitian, pues la presencia real y la transustanciacion, cuando se consagraba dignamente la Eucaristía. Pedro Pylicdorf, que escribió tambien contra los *valdenses* hácia el año 1250, habla como Reinier de su orígen y de su creencia. Añade que desechaban la misa como institucion humana, y las ceremonias de la Iglesia, *exceptuando únicamente los sacramentos*; que despues de algun tiempo aunque lego, se entrometieron á oir confesiones y dar la absolucion; que uno de ellos creyó poder consagrar la Eucaristía y se comulgó él mismo. Así el fanatismo de los *valdenses*, como el de todas las demás sectas, se aumentó con el tiempo y los llevó de error en error. Despues veremos las causas de este progreso.

Basnage, que escribió su *Historia de la Iglesia* para refutar á Bossuet sostiene, *l.* 24, *c.* 10, § 2, que el verdadero padre de estos herejes es Claudio de Turin, que se separó

quam Sanctæ Sedes nondum voluit definire Quæ cum ita sint, profecto vides horum agendi rationem probari minime posse.

» Tu igitur qui ut excolendo dominico agro tibi cæteros præces, cum ne verbi Dei præcones singuleris gloria fidelibus propunat, neque ultra ea quæ sint ad salutem necessaria est nunquepere utilia, necnon eorum divaricator.

» Cum porro haud debitum quin aperiam id in præsentiarum, constantem animi mei erga dominationem tuam illustrissimam et reverendissimam, voluntatem et observantiam juvenis volo testatam. Dominationis tuæ illustrissimæ et reverendissimæ addictis famulus.

» E. Car. de Gregorio, P. M.

» Romæ, die 7 martii 1835. »

¿Y hay en esto la menor contradiccion en la doctrina y conducta de la Iglesia? para tener derecho de asegurarlo, se necesitaba probar que declara legítimo ahora el interes que proviene del préstamo sin ninguna especie de título extrínseco. De modo que es palpable que no tiene este sentido la regla *provisional*; no se ha dado sino sobre la apreciacion del título relativo á las actuales circunstancias, y sin ninguna decision definitiva. »

Utilitarios. Secta nacida en Inglaterra, cuyo pontífice ha sido Jeremías Bentham, y que tiene por divisa, por regla, por decálogo de sus pensamientos y acciones la utilidad práctica y positiva. ☞ La escuela *utilitaria* ha hecho progresos lamentables en nuestra época. Las especulaciones están á la órden del dia. Se busca la ganancia, el capital y la fortuna, sin pararse de los medios que á ello conducen. Así cunden los escándalos de tanta riqueza amontonada como por aluvion!.... Proporcionalmente se aumenta la desnudez y miseria de las clases desgraciadas: sin embargo *respetemos los derechos adquiridos*. La ley suprema del siglo XIX son los *hechos consumados*. Qué horror! Qué prostitucion de principios y derechos!...

V

Vaca roja. Estaba mandado á los israelitas el sacrificio de una *vaca roja*, *Num.* XIX, 2 para hacer de sus cenizas una agua de expiacion destinada á purificar á los que estaban contaminados por el contacto de un muerto. Se tomaba una ternera de color rojo sin defecto, y que no se hubiese uncido, y se entregaba al gran sacerdote que la inmolaba fuera del campo en presencia del pueblo. Mojaba su dedo en la sangre de esta víctima, y hacia siete veces la aspersion junto á la parte anterior del tabernáculo: despues quemaba entero al animal. El gran sacerdote echaba al fuego leña de cedro, hisopo y grana teñida dos veces. Un hombre recogia las cenizas de la ternera, y las llevaba á un lugar puro fuera del campo, donde las dejaba depositadas para que los israelitas pudiesen poner en ellas el agua de que debian servirse para purificarse de las inmundezas legales. Solo el gran sacerdote tenia derecho para ofrecer este sacrificio; pero cualquiera israelita con tal que estuviese puro, podia hacer la aspersion de la ceniza mezclada con el agua á aquellos que necesitaban esta expiacion. Hubiera sido muy incómodo venir al templo, ó recurrir á los sacerdotes para quitar una impureza que la muerte de los parientes podia hacer frecuentísima.

Algunos censores de las ceremonias judáicas han aventurado que esta era tomada de los egipcios, pero estaban mal enterados; por el contrario Herodoto *l.* 2 *c.* 41, y Porfirio *de Abstin. l.* 10 *c.* 27, nos enseñan que los egipcios inmolaban bueyes rojos, pero que respetaban las vacas como consagradas á Isis; esto está confirmado por el profeta Oseas, x, 5, que nos dice que los becerros de oro erigidos por Jeroboam y adorados por el pueblo de Samaria eran terneras. Las ceremonias que los egipcios observaban en sus sacrificios, segun Herodoto, *ibid c.* 38 y 39 nada tenia de comun con las de que acabamos de hablar de los judíos. Manetón en *Josefo l. 1. contra Appion*, acusa á los judíos de contradecir á los egipcios en la eleccion de las víctimas, y Tacito *Hist. l.* 5 *c.* 4 observa en general que los ritos judáicos son opuestos á los de todas las demás naciones. No concebimos cómo el sabio académico que acaba de darnos la traduccion de Herodoto, ha podido adoptar la preocupacion de algunos literatos modernos, á pesar de los testimonios antiguos tan positivos. El de Moisés deberia bastar para reprimir la temeridad de los críticos; antes de salir de Egipto dice á Faraon *Exod.* VIII. 26: «Los sacrificios que debemos ofrecer á nuestro Dios serian una abominacion á los ojos de los egipcios; si inmolásemos en su presencia los animales que ellos honran, nos apedrearian. » Luego mas bien este legislador tenia idea de contradecir los ritos egipcios que de imitarlos.

Sin necesidad de copiar á nadie, sin duda ha podido comprender Moisés que las mismas cosas de que nos valemos para lavar y blanquear los vestidos, podrian servir tambien para la limpieza del cuerpo; así que la ceniza, el hisopo, las plantas odoríferas se han empleado siempre para el primero de estos usos; con razon creyó que este cuidado de lo exterior era un símbolo muyconveniente de la pureza del alma que los judíos debian tener en el culto divino, y Dios no ha desdeñado aprobar esta analogía. V. Purificacios.

Vacilantes (Hesitans en *frances*). Hácia fines del siglo V se llamaron así aquellos eutiquianos acéfalos que no sabian si debian admitir ó rechazar el Concilio de Calcedonia, y que no se adherian ni á Juan de Antioquia, protector de Nestorio, ni á san Cirilo que le habia condenado. Llamaron *Synodolinos* á los que se sometieron á este concilio. V. Eutiquianos.

Valdenses. Secta de herejes que hizo mucho ruido en Francia en los siglos XII y XIII. Quizá no hay una cuyo origen haya sido mas disputado, que haya dado lugar á mas opuestas narraciones y á mayor número de calumnias contra la Iglesia romana. Pero puesto que se han hecho tantos esfuerzos para oscurecer esta cuestion, nada debemos omitir para saber á qué atenernos.

El sabio Bossuet, en su *Historia de las variac. de los Protestantes*, *l.* 11, § 71 y sig., nos hace conocer á los *valdenses*, no solo por lo que han dicho de ellos los autores contemporáneos, sino por el testimonio de los que los han preguntado, que trabajaron en instruirlos y que algunas veces lograron convertirlos. Nos dice que estos sectarios, llamados tambien *pobres de Leon*, *leonistas enzabatados ó tzabatados*, porque llevaban *sabatas ó sandalias*, empezaron el año 1160, por un tal *Pedro Valdo* comerciante de Leon. Se persuadió que la pobreza evangélica era absolutamente necesaria para la salvacion; él dió el ejemplo, distribuyendo todos sus bienes á los pobres; y consiguió persuadir su opinion á otros ignorantes. Concluyeron de esto y publicaron que puesto que los sacerdotes y los ministros de Jesucristo no ejercian la pobreza apostólica, no tenian ya el poder de remitir los pecados, de consagrar el cuerpo de Jesucristo, ni administrar verdaderos sacramentos; que todo lego que practicase la pobreza voluntaria, adquiria un poder mas real y legítimo para hacer estas funciones y predicar el Evangelio que los sacerdotes. Sostenian tambien que segun el Evangelio, no es lícito jurar en justicia, exigir la reparacion de un daño, hacer la guerra, ni castigar con la muerte á los malhechores. Tales son los errores por los que los valdenses fueron desde luego condenados por el papa Lucio III hácia el año 1185; los autores contemporáneos no les atribuyen mas. Se conviene generalmente en la dulzura, inocencia, y pureza de costumbres de estos primeros *valdenses*, lo que les atrajo al principio un gran número de prosélitos entre el pueblo, é hizo que su secta progresase rapidamente.

Rainerio Sancho, ó Reinier, que habia sido ministro de los albigenses, abjuró sus errores y entró en los dominicos el año 1250. En el tratado que escribió contra los *valdenses*, además de las opiniones de que acabamos de hablar, les acusa tambien de desechar el purgatorio y las oraciones por los difuntos, las indulgencias, las fiestas y la invocacion de los santos, el culto de la cruz, de las imágenes y de las reliquias, las ceremonias de la Iglesia, el bautismo de los niños, la confirmacion, la extremauncion y el matrimonio. Decian que en la Eucaristía no se hacia la transustanciacion en manos del que consagraba indignamente, sino en la boca del que la recibia dignamente. Admitian, pues la presencia real y la transustanciacion, cuando se consagraba dignamente la Eucaristía. Pedro Pylicdorf, que escribió tambien contra los *valdenses* hácia el año 1250, habla como Reinier de su orígen y de su creencia. Añade que desechaban la misa como institucion humana, y las ceremonias de la Iglesia, *exceptuando únicamente los sacramentos*; que despues de algun tiempo aunque lego, se entrometieron á oir confesiones y dar la absolucion; que uno de ellos creyó poder consagrar la Eucaristía y se comulgó él mismo. Así el fanatismo de los *valdenses*, como el de todas las demás sectas, se aumentó con el tiempo y los llevó de error en error. Despues veremos las causas de este progreso.

Basnage, que escribió su *Historia de la Iglesia* para refutar á Bossuet sostiene, *l.* 24, *c.* 10, § 2, que el verdadero padre de estos herejes es Claudio de Turin, que se separó

quam Sanctæ Sedes nondum voluit definire Quæ cum ita sint, profecto vides horum agendi rationem probari minime posse.

» Tu igitur qui ut excolendo dominico agro tibi cæteros præces, cum ne verbi Dei præcones singuleris gloria fidelibus propunat, neque ultra ea quæ sint ad salutem necessaria est nunquepere utilia, necnon eorum divaricator.

» Cum porro haud debitum quin aperiam id in præsentiarum, constantem animi mei erga dominationem tuam illustrissimam et reverendissimam, voluntatem et observantiam juvenis volo testatam. Dominationis tuæ illustrissimæ et reverendissimæ addictis famulus.

» E. Car. de Gregorio, P. M.

» Romæ, die 7 martii 1835. »

de la Iglesia romana en el siglo IX y cuyos sectarios se perpetuaron hasta el XII en los valles del Piamonte, que probablemente esto es lo que hizo llamarlos *valdenses*. En la palabra CLAUDIO DE TURIN, hemos hecho ver que este hereje, discípulo de Félix de Urgel estaba como él en el error de los adopcianos, que su opinion con respecto á la encarnacion guardaba un término medio entre el arrianismo y el nestorianismo, error que fué condenado en el siglo VIII en tres concilios consecutivos. Si hubiese dejado sectarios en los valles del Piamonte, seria imposible que desde el año 823, tiempo en que escribia Claudio de Turin, hasta el 1183, no hubiese hablado de ellos algun escritor; que en 360 años los obispos de Turin nada hubiesen hecho para purgar su diócesis de los errores enseñados por este personaje, y que el papa Lucio al condenar á los *valdenses* no les hubiese acusado de estas falsas opiniones. Así que, la genealogía de estos sectarios forjada por Basnage y por otros protestantes, no tiene ninguna verosimilitud.

Una de las principales cuestiones, es saber si los *valdenses* negaban como los calvinistas, la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y la transustanciacion. Dice Bossuet que no desechaban ninguna de las dos; lo prueba con el testimonio de los autores que han hablado de la creencia de estos sectarios, y hemos visto que ni Reinier ni Pylicdorf los acusan de esto, que mas bien suponen lo contrario. No obstante, pretende Basnage que los *valdenses* atacaban estos dos dogmas, pero no ha destruido ninguna de las pruebas positivas en que se funda Bossuet. Dice en primer lugar, § 5, que segun el decreto del papa Lucio, los *valdenses* tenian opiniones opuestas á las de la Iglesia romana sobre el sacramento del cuerpo y sangre de Jesucristo, sobre la remision de los pecados, sobre el matrimonio y demas sacramentos. Esto se concibe fácilmente; en efecto, era combatir la fe de la Iglesia romana el enseñar que un sacerdote rico y vicioso no consagraba el cuerpo y sangre de Jesucristo, ni remitia los pecados por la absolucion, ni administraba válidamente el matrimonio ni demas sacramentos. Tal era la pretension de los *valdenses*: pero por esto no negaban que Jesucristo no estuviese presente en la Eucaristía cuando era consagrado por un sacerdote pobre y virtuoso, ni que tal ministro fuese capaz de obrar válidamente los demas sacramentos. Segun el testimonio de Reinier creian que en el primer caso, se verificaba la transustanciacion en la boca del que comulgaba dignamente.

En 2º lugar objeta Basnage que segun la narracion de Pylicdorf y otros, estos herejes desechaban la misa como institucion humana, luego no creian en ella. Pero este historiador se expresa con bastante claridad diciendo que la desechaban con las ceremonias de la Iglesia, *exceptuando únicamente los sacramentos*. Admitian, pues, al menos, la sustancia de los sacramentos, en particular del de la Eucaristía, que consiste en la consagracion. Lutero, á su vez, suprimió la mayor parte de las ceremonias de la misa, sin negar no obstante el dogma de la presencia real.

En tercer lugar, este crítico opone á sus adversarios, § 18, una narracion de un inquisidor, cuya fecha no se sabe, y otros dos instrumentos cuya autenticidad es bastante dudosa; pero no ha podido sacar de ellos mas que consecuencias forzadas y que nada prueban. Por último, confunde á los *valdenses* con los albigenses, que en efecto, ni admitian la presencia real ni la transustanciacion; pero ha demostrado Bossuet la enorme diferencia que habia entre los pareceres de estas dos sectas en su origen: no se puede, pues, de la una sacar ninguna consecuencia para la otra. V. ALBIGENSES.

Otra cuestion es el saber cómo fueron tratados los *valdenses* desde su nacimiento. Dice Bossuet que contra ellos no se ejerció ninguna persecucion. Basnage sostiene lo contrario; asegura que segun el tenor del decreto de Lucio III, los que no quisiesen abjurar su error debian ser puestos en manos de los jueces seculares, para *sufrir la pena debida á su crimen*. Pero confiesa que no se ejecutó esta sentencia, porque los papas tenian otros negocios entre manos. Cualquiera que haya sido la razon del olvido en que se dejó á estos sectarios, por eso no es menos cierto el hecho.

No obstante, asegura Basnage, § 11, 15, 18, que en el año 1254, habia una persecucion declarada contra ellos, que habian sufrido guerras y asesinatos, y que lo mismo sucedió en 1395, en 1473 y 1486. En vano hemos buscado pruebas positivas de todos estos hechos. En el año 1254, no hubo en Francia ninguna persecucion contra los herejes mas que los decretos del concilio de Albi; ahora bien, esto era una repeticion de los del concilio de Tolosa celebrado en 1229; estos decretos eran para los albigenses y no para los *valdenses*. En el año 1395, no hubo mas ocupacion en el reino que el hallar el medio de terminar el gran cisma de Oriente

con respecto al pontificado. En 1473, no vemos ningun vestigio de persecucion. En 1487, bajo Cárlos VIII, el papa envió á Alberto de Catanea, arcediano de Cremona, con misioneros, para que trabajasen en convertir á los *valdenses*. Pero como siempre los enfurecian estas tentativas, trataron brutalmente á los misioneros, sobre todo en los valles de Fenestrelles y Argentier. El marques de Salmes hizo ir allá soldados, y es cierto que hubo con este motivo combates sangrientos entre estas tropas y los *valdenses* que se defendian desesperados. Mas por último los *valdenses* se vieron obligados á entregarse, á dejar las armas, é implorar la clemencia del rey. Desde entonces se dejó de perseguirlos, *Historia de la Iglesia galicana*, *t.* 17, *l.* 50, *año* 1487. Pero siempre han llamado los herejes *persecuciones* á las mas moderadas tentativas que se han hecho para instruirlos.

¿Cómo Basnage se ha podido obstinar hasta confundir á los *valdenses* con los albigenses? Estos eran verdaderos maniqueos, Bossuet lo ha demostrado. Segun Basnage, los *valdenses* eran sectarios de Claudio de Turin; ahora bien, este hereje nunca profesó el maniqueismo. Este crítico ha citado, § 26, el testimonio de Guillermo de Puylaurens, que distinguia tres sectas diferentes segun el concilio de Albi, los maniqueos, arrianos y *valdenses*: es una preocupacion el querer aplicar á una lo que no puede convenir mas que á las otras, y malamente se ha lisonjeado Basnage de haber destruido á su adversario.

Así Mosheim, que ha examinado esta cuestion con mejores ojos y que ha comparado todos los autores que han hablado de ella, no es de su opinion. Ha expuesto, como Bossuet, el origen y creencia de los *valdenses*. *Hist. eccles., siglo XII, 2ª parte, c.* 5, § 11 y 12. « Su objeto, dice, no fué introducir nuevas doctrinas en la Iglesia, ni proponer á los cristianos nuevos artículos de fe, sino únicamente reformar el gobierno eclesiástico, y dirigir al clero y al pueblo hácia la sencillez y pureza primitiva de los siglos apostólicos. » Expone despues sus opiniones del mismo modo que Reimier y Pylicdorf. Dice, § 13, que los *valdenses* confiaban el gobierno de su Iglesia á los obispos, á los presbíteros y á los diáconos, y que tenian estos tres órdenes como establecidos por Jesucristo; pero querian que los que estuviesen adornados de ellas, se pareciesen á los apóstoles, que como ellos fuesen *iliteratos*, pobres, sin ninguna posesion temporal, y ganando su vida con el trabajo de sus manos. Los legos estaban divididos en dos órdenes; una de cristianos perfectos que de todo se despojaban, estaban mal vestidos y vivian duramente; y otra de imperfectos que vivian como los demás hombres, pero que evitaban toda clase de lujo y de superfluidad, como despues han hecho los anabaptistas. Por lo demás, Mosheim no ha sido tan imprudente que los acuse de haber negado la presencia real y la transustanciacion.

Pero hace una observacion esencial, y es que los *valdenses* de Italia no pensaban lo mismo que los de Francia y demás comarcas de Europa. Los primeros tenian á la Iglesia romana como á la verdadera Iglesia de Jesucristo, aunque corrompida y desfigurada: admitian los siete sacramentos, tenian como legítima la posesion de bienes temporales, y prometian no separarse nunca de esta Iglesia con tal que no se les molestase en su creencia. Mas fanáticos los segundos, nada querian poseer, sostenian que la Iglesia romana habia apostatado y renunciado á Jesucristo, que ya no la gobernaba el Espíritu Santo, y que era la prostituta de Babilonia de que se habla en el *Apocalipsis*. Esta distincion que hace Mosheim, está confirmada además con el testimonio de algunos autores antiguos, y que se ha escapado á la mayor parte de los historiadores; nos parece importantísima, y apropósito para conciliar las contradicciones que hay en las varias narraciones que se han hecho con respecto á los *valdenses*.

Uno de nuestros filósofos historiadores, ó mas bien novelistas, ha formado de esta secta un cuadro de imaginacion sacado de su cosecha, y de los escritos calvinistas; y se tuvo gran cuidado de copiarlo en la antigua *Enciclopedia*, en la palabra *valdenses*. Atribuye el origen de estos al error que inspiraron los crímenes cometidos en las cruzadas; á las disensiones de los papas y emperadores; á las riquezas de los monasterios, y al abuso que hacian los obispos de su poder temporal. Sin embargo, estos sectarios no han alegado nunca ninguno de estos motivos para justificar sus declamaciones contra el clero. Es de presumir que los tejedores, zapateros y jornaleros ignorantes, de que se componia principalmente la secta de los *valdenses*, no tuviesen gran conocimiento de los crímenes cometidos en las cruzadas, ni que estarian muy alterados por las disputas de los papas y emperadores. Tampoco eran ellos los que tenian mucho interes en los abusos que podian cometer los obispos en el uso de su potestad temporal. Querian

que los pastores de la Iglesia fuesen pobres é iliteratos como los apóstoles, que trabajasen como ellos y llevasen sandalias. Todos estos artículos les parecian de la mayor importancia, porque los hallaban prescritos por el Evangelio, *Marc.*, VI, 9, etc.

Otra negligencia grosera por parte de este filósofo, ha sido confundir á los *valdenses* con los albigenses. Estos eran maniqueos como lo ha probado Bossuet; los verdaderos *valdenses* nunca lo fueron. Los albigenses eran conocidos en Francia desde el año 1021, en el reinado del rey Roberto; el año 1147, veinte años antes que apareciese Pedro Valdo, habia ido S. Bernardo á nuestras provincias meridionales para procurar instruirlos y convertirlos; la sencillez del exterior de este santo abad no era apropósito para dar una gran idea de la riqueza de los monasterios, y está probado que los demás misioneros de su Orden fueron exactísimos en imitarlo. *Hist. de la Iglesia galicana*, *t.* 10, *l.* 20, *edic. en* 12°, *p.* 258.

Se conviene generalmente en la sencillez, dulzura é inocencia de costumbres de los *valdenses*, y no es sorprendente este fenómeno; ordinariamente se halla en los pueblos, que viven en las gargantas de las montañas. Separados de las ciudades y de su corrupcion, ocupados en apacentar los rebaños y en cultivar algunos palmos de tierra, reducidos á la sola sociedad doméstica en la estacion de las nieves, no conocen mas reuniones que las religiosas; entre ellos no se usa el vino, y viven solo de leche, ¿qué maligno vapor podrá infectar sus costumbres? Aun en el dia los habitantes de los Alpes, tanto católicos como calvinistas, se asemejan al retrato que hemos hecho de los *valdenses*. Pero no era este el carácter de los herejes que asolaban el Languedoc y provincias cercanas en el siglo XII con el nombre *de albigenses*. El año 1147, veinte años antes del nacimiento de los *valdenses*, Pedro el Venerable, abad de Cluni, escribia á los obispos de Embrun, de Die y de Gap: « Hase visto por un crimen inaudito entre los cristianos rebautizar á los pueblos, profanar las iglesias, destruir los altares, quemar las cruces, azotar á los sacerdotes, encarcelar á los monjes y obligarlos á tomar mujeres con las amenazas y los tormentos, etc. » Fleuri, *Hist. eccles.*, *l.* 69, *n.* 24. ¿Cómo nuestro filósofo ha podido confundir con estos furiosos á los *valdenses* cuya dulzura é inocencia nos ensalza?

Contra los albigenses turbulentos, sediciosos, sanguinarios, y no contra los *valdenses*, el pontífice Inocencio III, envió á los inquisidores el año 1198, y publicó una cruzada el año 1208. No tuvo lugar mas que en el Langüedoc; las escenas mas sangrientas pasaron en Beziers, en Carcasonna, en Lavaur, en Albi, en Tolosa; ninguna hubo en los valles de los Alpes tanto en la Provenza como en el Delfinado, á donde se dice que se retiraron los *valdenses*. Cuando nuestro novelista historiador, dice, que á fines de siglo XII, el Langüedoc se hallaba lleno de *valdenses*, y que se les perseguia á sangre y fuego, solo puede engañar á los crédulos ó ignorantes.

¿Es cierto que los que quedaron ignorados en los valles incultos que están entre la Provenza y el Delfinado, desmontaron aquellas tierras estériles y que por trabajos increibles las hicieron á propósito para la siembra y pastos, y que enriquecieron á sus señores etc.? Esta es una fábula pura y neta. Los valles de los Alpes, tanto del lado de Francia como del Piamonte, nunca han estado sin habitantes; los habia cuando los atravesó Aníbal: los Alpes cocianos, el monte Cenis de ahora, los llamaron los romanos, *Cottii Regnum*; no estaban pues desiertos como tampoco ahora. El terreno de estos valles ha sido siempre á propósito para el pasto cuando se derriten las nieves, y las listas de tierra que se hallan son fertilísimas. La poblacion se aumenta naturalmente, por que los habitantes no se expatrian, están libres de los estragos de la guerra, la pureza del aire aleja la peste, y estos pueblos tienen buenas costumbres. No creemos que los *valdenses* hayan tenido la habilidad de hacer derretir las nieves de los Alpes, ni quitarlas el terreno que cubren todos los años. Las invenciones de este filósofo son otros tantos rasgos de ignorancia.

Resulta de todas estas observaciones que para tener una idea exacta de los *valdenses* es necesario distinguir las varias épocas de su herejía, y las diferentes comarcas en que se ha hallado. Que Pedro Valdo ó sus emisarios, hayan seducido fácilmente á los habitantes de los Alpes, pobres, ignorantes, alejados de las iglesias, de los pastores y de los auxilios de la religion esto es natural. Que estos errores hayan pasado los montes y hayan sido llevados hasta los valles del Piamonte, tambien esto se concibe. Debieron permanecer los mismos mientras que estos *valdenses* no han tenido comercio con los demás herejes. Así que el año 1517, Claudio de Seyssel, arzobispo de Turin, aun atribuia á los *valdenses* de su diócesis la misma doctrina por que habian sido condenados el año 1185, y que se ha expuesto fielmente por Bossuet, y por Mosheim.

Pero es poco menos que imposible que los del lado de acá de los montes dejasen de añadir bien pronto nuevos errores; se comprenderá atendiendo á la multitud de sectas de que estaba infestada la Francia en el siglo XII. Habia en ella 1° los albigenses llamados tambien *cátaros* ó *buenos hombres*; esta era la secta principal que se la habia visto nacer á principios del siglo anterior; 2° los begardos que casi eran de la misma fecha; 3° los petrobrusianos discípulos de Pedro y Enrique de Bruys; 4° los sectarios de Tanquelin ó de Tanquelmo, y de Arnaldo de Brescia; 5° los *capuciati* ó encapuchados: hemos hablado de estas varias sectas en su nombre particular; 6° por último los *valdenses* de que hablamos. Concebimos que estos varios fanáticos, ignorantes todos y de la hez del pueblo, no eran muy escrupulosos en materia de dogma y fácilmente fraternizaban unos con otros para sostener su interes comun. Así como entre los protestantes, uno es bastante cristiano luego que se declara enemigo del papa y de la Iglesia romana, lo mismo entre los sectarios del siglo XII se creia suficientemente ortodoxo el que declamaba contra el gobierno eclesiástico. No dudamos que un gran número de *valdenses* se mezclasen con todos estos declamadores, hiciesen causa comun con ellos y adoptasen parte de sus opiniones. Así el año 1375 el papa Gregorio X escribia á los obispos del Delfinado para excitar su celo contra los herejes, juntamente en union con los patarinos, *los pobres de Leon*, los arnaldistas, los fraticelos. *Hist. de la Iglesia gallic. tom.* 14 *l.* 41 año 1375.

No debemos pues sorprendernos de que Reinier y Pylichdorf que conocian mejor á los *valdenses* de Francia que á los de Italia, y que escribieron un siglo despues de su nacimiento, les hayan atribuido errores que aun no tenian en su origen. En segundo lugar no debemos admirarnos de que los autores contemporáneos no siempre hayan podido saber distinguir lo que cada una de estas sectas tenian de particular, y si algunos las han confundido con el nombre general de *albigenses* ó de *valdenses*. 3° Pudo suceder que los *valdenses*, hechos tan furiosos como los demás herejes entre los que se habian mezclado, hayan sido comprendidos en la proscripcion pronunciada contra todos ellos, y que se les haya perseguido á todos sin distincion como culpables de los mismos excesos. ☞ *Véase* Guerras de Religion.

Es constante que los que se llamaban en frances *cotereaux*, *routiers*, *triaverdins*, *curiers*, *manades*, eran criminales semejantes á los circunciones de los concilios, á los salteadores llamados *ricaldos* en el siglo XIII y á los anabaptistas llamados *pastoricidas* en Inglaterra. No aborrecian ningun crimen, vendian sus fuerzas al que se las pagaba, y estaban seguros de la impunidad, bajo pretexto de religion. Para contener sus estragos publicó una cruzada Inocencio III en 1208. Hay pues muchísima mala fe por parte de los protestantes y de los incrédulos en querer persuadir que se ha perseguido á los *valdenses* á sangre y fuego, á pesar de su inocencia y de la dulzura de sus costumbres. ¿Se fué á hacerles la guerra á los valles del Piamonte cuando estaban pacíficos?

Aunque hubiesen sido tales como en general han querido pintarlos los calvinistas, no vemos qué ventaja tengan con colocarlos en el número de sus antepasados, ni qué lustre puede dar semejante secta á la suya. Los *valdenses* eran ignorantes y hubieran querido que los sacerdotes no supiesen mas que ellos. Eran fanáticos puesto que su doctrina relativa á la pobreza voluntaria, á los juramentos hechos en justicia y al castigo de los malvados era destructora de toda sociedad. Eran tercos; 300 años de misiones é instruccion no pudieron hacerlos dejar sus preocupaciones. Su creencia se parecia mucho mas á la de los anabaptistas que á la de los calvinistas, puesto que estos últimos nunca reconocieron á los anabaptistas por sus hermanos, es bien ridículo darnos á los valdenses por sus padres. Pero la conducta de estos sectarios nos manifiesta los efectos que acostumbra á producir la lectura de la Sagrada Escritura en los ignorantes é indóciles; los hace fanáticos é incorregibles; se ha visto reaparecer el mismo fenómeno al nacimiento de la pretendida reforma en Inglaterra. ☞ *Véase* Escritura Santa. Ha querido persuadir Basnage que Pedro Valdo era un literato, que habia traducido los Evangelios y demás libros de la Sagrada Escritura; esta es una falsedad, los hizo traducir por un sacerdote llamado *Esteban de Enisa*, y no fué feliz el éxito de este trabajo.

Los valdenses, al nacimiento de la pretendida reforma, supieron confusamente que en Suiza y en Alemania habia hombres que declamaban como ellos contra los obispos católicos. En 1530 enviaron diputados que tuvieron conferencias con Bucero y Ecolampidie y vemos por la misma narracion de los protestantes, cuán diferente era por entonces la creencia de los *valdenses* de la de los cal-

vinistas; Bossuet *ibid. l.* 11, § 117 y siguientes. Basnage no se ha atrevido á poner en duda este punto. Pero en 1536, Farel, ministro de Ginebra, consiguió hacerles abrazar el calvinismo. La confesion de fe que presentaron al rey hácia el año 1540, era obra de los ministros hugonotes que habian admitido entre ellos. En ella desechaban la presencia real y latransustanciacion, el culto de la cruz y de los santos, las oraciones por los difuntos, la absolucion sacramental; no reconocian mas que dos sacramentos el bautismo y la cena etc. Estas ya no eran las opiniones de sus padres.

Desgraciadamente con esta nueva doctrina, adoptaron el espíritu sedicioso y violento de los calvinistas. Ya en el año 1530, despues de sus conferencias con los protestantes, tomaron las armas y se defendieron contra las persecuciones de los obispos y del parlamento de Aix, porque se les habia hecho esperar que bien pronto serian ayudados. En 1535, Francisco I, les concedió una amnistía con la condicion de que abjurasen sus errores. En 1542 ó 1543, se amotinaron, tomaron las armas, destruyeron los altares, saquearon las iglesias y cometieron otros excesos. V. *Hist. de la Acad. de Inscripc. t.* 9, en 12°, *p.* 645 y 652. Por estos hechos, sus apologistas no han tenido inconveniente en confesar, que dió una sentencia contra ellos el parlamento de Aix. Sin embargo el cardenal Sadoleto, obispo de Carpentras intercedió por ellos con Francisco I, y se suspendió la ejecucion de la sentencia. Mas el primer presidente de Oppede, y el abogado general Guérin, irritaron el ánimo del rey, diciéndole que diez y seis mil *valdenses* querian apoderarse de Marsella. *Nota* de Amelot de la Houssaye, *sobre la Hist. del Conc. de Trento de Fra-Paolo, t.* 2, *p.* 110. En consecuencia se dió órden de exterminarlos; las poblaciones de Merindol y de Cabrieres fueron reducidas á cenizas, y muertas cerca de cuatro mil personas.

Todos nuestros escritores modernos han declamado á porfia contra la crueldad de esta ejecucion; han exajerado sus circunstancias, y no cesan de citarla como un ejemplo de los efectos que puede producir el celo de religion mal dirigido. Pero es engañar á los lectores poco instruidos, el atribuir esta expedicion sangrienta al celo de religion, mas bien que al resentimiento excitado por la conducta sediciosa de los *valdenses*. Dos magistrados hicieron mal sin duda en exajerar su falta, mientras que un obispo pedia gracia para los culpables: pero lejos estaban estos hombres de obrar por celo de religion. El abogado general Guerin fué acusado de avaricia, y de haber querido apropiarse parte de los bienes confiscados, y el presidente de Oppede de haber obrado por vengarse contra algunos particulares. Lo que hay de cierto es que el pueblo de Oppede cuyo nombre llevaba, fué destruido como los demás, y que diez ó doce familias católicas de Merindol fueron envueltas en la destruccion general. Sin duda se las hubiera salvado, si el celo de la religion hubiese entrado en algo en aquella carnicería.

El historiador pretendido filósofo del que ya hemos manifestado algunas infidelidades, las ha cometido nuevas con este motivo. Ha querido persuadir que la causa de la sentencia dada contra los *valdenses* por el parlamento de Provenza, fué su confesion de fe del año 1540, y la idea de castigar á los herejes obstinados. No debia olvidar su sublevacion del año 1535, y la amnistía que el rey les habia concedido; una amnistía supone vias de hecho y no errores. Como esta gracia era con condicion de que los *valdenses* abjurarian su doctrina, dice que difícilmente se abjura una religion que se ha mamado con la leche, y á la que se sacrifican todos los bienes de este mundo. Pero estos herejes no habian mamado la religion calvinista que acababan de abrazar, y no vemos qué bienes habian sacrificado hasta entonces.

Dice que estos desgraciados no estaban dispuestos á la sedicion, puesto que no se defendieron y huyeron por todas partes, pidiendo misericordia. En efecto ¿cómo se habian de defender en 1545 contra un ejército enviado para exterminarlos? Pero en 1543 los habitantes de Cabrieres, pueblo situado en el Condado, ayudados por sus hermanos de Provenza, habian rechazado dos veces las tropas del papa hasta las puertas de Aviñon y de Cavaillon; el papa habia implorado la proteccion del rey para reducir á aquellos rebeldes, y Francisco I, por cartas de 11 de diciembre de aquel año, habia mandado al gobernador de Provenza dar auxilio al legado: habia habido pues dos insurrecciones de los *valdenses*, y el año 1545, cuando fueron perseguidos á sangre y fuego, en particular se habia mandado la destruccion de Merindol, porque en él se fortificaron estos sectarios. En 1541, habian implorado la proteccion de los príncipes luteranos de Alemania, reunidos en Ratisbona, y habian alcanzado una recomendacion muy eficaz para Francisco I; y este príncipe no podia mirar bien este paso, *Hist. de la Igl., gal.* l. 33, año 1541.

Por último, pretende nuestro filósofo que la cruel ejecucion hecha contra los *valdenses*, dió nuevos progresos al calvinismo, y que la tercera parte de la Francia abrazó sus opiniones. Esta es una falsedad. Los progresos rápidos del calvinismo no empezaron en Francia hasta el año 1558, en el reinado de Enrique II, 40 años despues de la muerte de Francisco I; causas mas poderosas contribuyeron á ello, y aun falto muchísimo para que desde luego se abrazase por la tercera parte de la Francia; pero nada cuesta una impostura á este novelesco escritor. En otra obra ha forjado calumnias aun mas atroces, con motivo del rigor ejercido contra los valdenses.

Por poco que se reflexione sobre la conducta de estos sectarios, se ve que entre ellos nada hubo constante sino una grosera ignorancia y un ciego aborrecimiento contra el clero católico; este es todo el fruto que entre ellos produjo la lectura de la Sagrada Escritura, que eran incapaces de entender. Poquísimo escrupulosos en materia de dogmas, los mudaron siempre que les pareció exigirlo su interes, se unieron indiferentemente á todas las sectas de los siglos XII y XIII, sin embarazarse con lo que creian ó no creian. Flexibles, tímidos, hipócritas cuando se conocian débiles, no trataban mas que de disfrazarse bajo una apariencia católica; sostenian que no es lícito jurar en justicia, no titubeaban en perjurar para disimular su creencia; condenando en general la guerra, se armaron contra sus soberanos; cuando se quiso embarazarlos en el ejercicio de su religion, tomaron parte en los tumultos que levantaron los demas herejes, y mas de una vez lavaron sus manos con la sangre de los inquisidores y misioneros que quisieron instruirlos. Tales han sido en todos los tiempos, y lo serán siempre todas las sectas heréticas.

Por lo demás, la afectacion de una pobreza fastuosa y cínica en los herejes del siglo XII y XIII, es lo que dió origen á la institucion de los religiosos mendicantes. La idea de los fundadores fué probar á los sectarios que se podia practicar una pobreza humilde, laboriosa, austera y verdaderamente evangélica, sin declamar contra el clero, y sin sublevarse contra la Iglesia. Esto ya estaba demostrado por el ejemplo de una congregacion de *valdenses* convertidos que se asociaron el año 1207; tomaron el nombre de *pobres católicos*, continuaron viviendo como antes, y trabajaron inútilmente en la conversion de los demas *valdenses*; en 1256 se reunieron con los hermitaños de S. Agustin; Helyot, *Hist. de las Ordenes monásticas, t.* 3, *p.* 21. S. Francisco por su lado, puso los primeros cimientos de su Orden el año 1209. Pero los protestantes, siempre estravagantes é inconsecuentes, despues de haber aprobado la pobreza orgullosa y fanática de los *valdenses*, no han cesado de declamar contra la humilde y caritativa pobreza de los religiosos católicos. V. Pobreza Voluntaria, Mendicantes, etc.

Valentinianos. Antigua secta de gnósticos que nació á principios del II siglo de la Iglesia; poco tiempo despues de la muerte del último apóstol. Valentin jefe de esta herejía era originario de Egipto; comunmente se cree que empezó á dogmatizar en su patria; pero habiendo querido esparcir sus errores en Roma, fué expulsado de aquella Iglesia, y se retiró á la isla de Cypre, donde puso los primeros cimientos de su secta; desde allí se extendió á parte de Europa del Asia y del Africa.

Tenemos noticia de sus opiniones por los antiguos PP. que las refutaron, y por algunos fragmentos de sus obras ó de las de sus discípulos que se han conservado. Admitia una mansion eterna de luz que llamaba *pleroma* ó plenitud, en la que habitaba la divinidad; colocaba en ella á una multitud de *eones* ó inteligencias inmortales, en número de 30, unos varones y otras hembras; las distribuia en tres órdenes; las suponia nacidas unas de otras; las daba nombres y formaba su genealogía. El 1° segun él, era Bythos, la profundidad, que llamaba *Propator* el primer Padre; le daba por esposa á *Ennoya*, la inteligencia, llamada de otro modo *Sigé*, el silencio; de su union habian nacido el espíritu y la verdad; estos tambien tenian hijos, etc. Jesucristo y el Espíritu Santo eran los últimos de estos *eones*, y no habian tenido posteridad. Seria inútil dar mayor detalle de estos personajes imaginarios, que no pudieron nacer sino de una cabeza destornillada. Mas convienen los sabios en que Valentin no ha sido el primer autor de este monstruoso sistema; que algunos jefes de los gnósticos lo habian enseñado antes que él; que no habia hecho mas que ordenarlo á su manera.

S. Ireneo que vivió poco tiempo despues de él, y que habia conversado con muchos de sus discípulos, se propuso refutar esta doctrina en su obra contra las herejías; hace ver que es un tejido de extravíos, de absurdos, de contradicciones y de errores groseros, un verdadero politeísmo. Sin embargo, ha habido en nuestro siglo críticos bastante

apasionados para querer rehabilitar la memoria de Valentin y sus iguales; se han esforzado para hallar razon y buen sentido en un caos de delirios que los PP. de la Iglesia han tenido como extravíos de algunos espíritus enagenados. Beausobre en particular en su *Hist. del Maniq.*, *l.* 3, *c.* 7, § 8, y *c.* 9, § 9 y sig., ha intentado esta empresa; sostiene que el sistema de Valentin no es tan ridículo como parece á primera vista; que era un método místico y alegórico de explicar los atributos y operaciones de Dios; que este hereje las ha personificado segun la costumbre de los filósofos de aquel tiempo, y que son las mismas ideas que las de Pitágoras y Platon, que podian haberlas tomado de los caldeos. Pretende que los PP. no conocieron el verdadero sentido de lo que decian los *valentinianos*, y que malamente han tratado de hacer odiosa esta doctrina.

Mosheim, despues de haberla examinado, no ha sido de esta opinion. *Hist. crit.*, *sec.* 2, § 53; é *Hist. eccles.*, *sec.* 2, 2ª *part.*, *c.* 5, § 16 y 17, ha convenido en que de cualquier modo que se considere esta doctrina, nunca se podrá manifestar en ella una apariencia de buen sentido ni de ortodoxia; y que todos los que han trabajado para ello han sido inútilmente. Nosotros creemos lo mismo, y no necesitaremos de muy larga discusion para probarlo.

1º En vano se querrian tomar los *eones* de Valentin por las ideas metafísicas y abstractas de os atributos y operaciones de la Divinidad; por el modo con que hablaba de ellos; por las acciones y caractéres que les atribuia, vemos evidentemente que los tenia por seres realmente existentes; el mismo nombre de *eon* que significa un ser vivo, inteligente é inmortal, es la prueba de ello; ¿en qué sentido podian dárseles cualidades abstractas? Si exceptuamos los bracmanes indios y los mitologistas griegos, nadie ha llevado á tal exceso la licencia de personificar todos los seres; ni Pitágoras, ni Platon se cuidaron nunca de eso. Debian conocer los *valentinianos* que el estilo poético de las fábulas no se habia hecho para explicar un sistema teológico; no podia valer mas que para engañar al pueblo y hacerlo politeista, como hicieron los bracmanes y los poetas.

Aun cuando se obstinasen, en suponer lo contrario, tampoco hay razon ni exactitud en la genealogía de los eones. Desde luego que nada es mas estravagante que llamar á Dios ó al primer ser la *profundidad*, y darle por morada la *plenitud*; estas son dos ideas contrarias. Que se le llame el *primer Padre* y que haya tenido por compañera á la *inteligencia*, enhorabuena; pero que esta inteligencia sea al mismo tiempo el *silencio*, este es un error grosero. Dios, la eterna inteligencia, nunca ha existido sin pensar, nunca ha estado sin su Verbo ó sin su palabra interior, este Verbo es eterno como él; por esto los PP. mas antiguos han dicho que este Verbo no ha emanado del *silencio*, S. Ignacio, *Epist. ad Magnes.*, *n.* 8, puesto que segun S. Juan *estaba en Dios y era Dios*. Tampoco hay mas buen sentido en hacer nacer del primer Padre y de la inteligencia al *espíritu* y la *verdad*. Si el espíritu es la sustancia inteligente, es el mismo Dios, no es pues su Hijo; si es la facultad de pensar, es la misma inteligencia; la una no es pues hija del otro; la *verdad* no es mas que una palabra abstracta; es absurdo pues darle un padre y una madre. No es menos ridícula la restante genealogía de los *eones*; lo ha demostrado san Ireneo.

2º La afectacion de Valentin de desechar el sentido literal de los pasajes mas claros del Evangelio, de querer entenderlo todo en un sentido *místico*, alegórico y cabalístico es inexcusable. Pretende hallar sus treinta *eones* en los treinta años que Jesucristo pasó en la tierra, en las diferentes horas en que el Padre de familia envió á los obreros á trabajar á su viña, *Mat.*, *c.* 20, etc. Estas alusiones arbitrarias y forzadas caracterizan á un perverso que sin creer en el cristianismo quería persuadir á los cristianos que su doctrina la habia tomado de sus libros. Así los comentarios de sus discípulos sobre el Evangelio de S. Juan, cuyos fragmentos nos han dado los PP., son un caos de sueños ininteligibles destinados únicamente á admirar á los ignorantes.

3º No podia negar que su doctrina no fuese directamente contraria al Evangelio, del modo que se entendia por los cristianos, y por consiguiente á la creencia universal de los fieles. Inútilmente sostenia que la habia recibido por instrucciones secretas que Jesucristo habia dado á algunos de sus apóstoles, y que estos la habian confiado á discípulos de confianza; si debian ser secretas, hacia mal en publicarlas. Por un nuevo rasgo de impóstura se alababa de haberlas tomado de un libro escrito por S. Matías, y de haber sido instruido por un tal Teodas, discípulo de Pablo. Tan falso era este personaje como el pretendido libro de S. Matías. Lejos de haber tenido como los filósofos una doble doctrina, una para el pueblo y otra para los discípulos discretos, Jesucristo se habia propuesto principalmente instruir al simple pueblo, habia

mandado á sus discípulos predicar el Evangelio á toda criatura, *Marc.*, XVI. 15; que enseñasen en público lo que les habia dicho al oido; *Mat.*, X, 27; daba gracias á su Padre porque se habia revelado la verdad á los sencillos é ignorantes, mientras que estaba oculta á los cuerdos y sabios, *Luc.*, XXII, 21. Desde luego habia condenado las orgullosas pretensiones de los gnósticos y de los pretendidos iluminados.

4º Valentin comprendia muy mal la naturaleza divina; no atribuia al *primer Padre*, ni el conocimiento de todas las cosas, ni la omnipotencia, ni la presencia fuera del *pleroma*, ni la providencia universal, ni el talento de conservar la paz y el buen órden entre los *eones* que componian su familia. Segun el sistema de los *valentinianos* los *eones* estaban sujetos á las pasiones y vicios de la humanidad, á la envidia, á la vana curiosidad, á la ambicion, al orgullo, á la rebelion contra la voluntad divina. Aquel de entre ellos que habia fabricado el mundo, lo habia hecho sin saberlo Dios y contra su gusto; el modo como explicaba Valentin el nacimiento del universo, era un absurdo digno de compasion. Creia, como Platon, que los astros estaban animados, que el hombre tiene dos almas, una animal y sensitiva, otra espiritual é inmortal; pero no decia de donde habian venido estas almas, si eran tambien nuevos *eones*; no conocia, así como los filósofos paganos, la naturaleza de las sustancias espirituales. El mismo Beausobre confiesa que los *valentinianos* no reconocian ninguna sustancia enteramente incorpórea.

5º Segun este sistema fabuloso, el *eon*, constructor del mundo tomó tanto orgullo por su obra, que intentó hacerse reconocer por solo Dios; y lo consiguió de los judíos, enviándoles los profetas que les persuadieron que no habia mas Dios que el criador del cielo y de la tierra. Los otros espíritus colocados en los astros y en las demas partes de la naturaleza, siguieron su ejemplo y se hicieron adorar por los paganos. Así el conocimiento del verdadero Dios se perdió enteramente entre los hombres, y fué general la corrupcion de costumbres. En consecuencia los *valentinianos* tenian al antiguo testamento, no como obra de Dios, sino como la produccion de un enemigo de Dios: error que siguieron los marcionitas y maniqueos. Pero como es seguro, que desde la creacion del mundo, hasta el tiempo de Valentin no ha habido mas que dos religiones en la tierra, á saber, la de los adoradores del Criador y la de los paganos, que daban culto á los genios y á los motores de la naturaleza, se sigue que en el espacio de cuatro mil años el pretendido verdadero Dios de los *valentinianos* no ha sido conocido de nadie, y que en ningun tiempo ha sido adorado por ninguna criatura. Durante esta multitud de siglos, sin duda dormia en el *pleroma*, sin cuidarse de lo que pasaba en la tierra. Y en efecto, ¿por qué se habia de cuidar del mundo que habia sido fabricado sin su consentimiento, ó de la razon de los hombres, cuyo padre no era? ¿Y por qué título estos debian interesarse en darle culto? Tal es la ridícula nocion que los *valentinianos* querian dar á los hombres de su pretendido verdadero Dios.

6º Sin embargo, despues de este largo sueño, por último concibió Dios el designio de remediar los males que habia causado el *eon*, formador del mundo; hizo nacer otros dos *eones* mas perfectos que los demás, á saber, el Cristo y el Espíritu Santo. Para enviar al Cristo hizo aparecer á Jesus bajo las apariencias exteriores de hombre; pero Jesus no tenia mas que un cuerpo sutil y aéreo, que no hizo mas que pasar por el seno de María como el agua pasa por un canal; por lo demas tenia dos almas como los demás hombres, una animal y otra espiritual; cuando fué bautizado en el Jordan, el Cristo descendió sobre él bajo la forma de una paloma, y le comunicó una virtud sobrenatural por la que obró milagros. Enseñó á los hombres que para agradar al verdadero Dios, y llegar á la felicidad soberana, ya no se necesitaba adorar al Dios de los judíos ni de los paganos, sino *al Padre en espíritu y en verdad*. Por esto Jesus incurrió en el aborrecimiento de estos varios eones ó genios, que por vengarse excitaron á los judíos para que los hiciesen morir. Pero ni fué crucificado ni murió sino aparentemente; adornado de un cuerpo sutil é impasible, no podia sufrir ni morir realmente.

Por consiguiente los *valentinianos* no admitian ni la generacion eterna del Verbo, ni su encarnacion, ni la divinidad de Jesucristo, ni la redencion del género humano en el sentido propio. Unicamente hacian consistir esta redencion, en que Jesucristo habia venido á sustraer á los hombres del imperio de los *eones*, les habia dado lecciones y ejemplos de virtud, y les habia enseñado el verdadero medio de llegar á su bienaventuranza eterna. Pero si creian verdaderamente que Jesucristo era el enviado de Dios, debieran haber tenido mas respeto y docilidad á su palabra. Como atribuian la formacion de la carne del hombre, no á Dios, sino al fabricador del mundo,

la tenian como una sustancia esencialmente mala, y no admitian que debiese resucitar algun dia. Ya hemos observado que Valentin no fué el primer autor de todos estos errores; tanto antes como despues de él fueron enseñados por otros entusiastas, que cada uno los arregló segun su gusto. Se tienen por discípulos suyos á Ptolomeo, Segundo, Heracleon, Márcos, Colarbaso, Bardesanes, etc. Hemos hablado de estos individuos bajo el nombre de las sectas que fundaron. Los ofitas, los doctas, los severianos, los apostólicos, los adamitas, los cainitas, los sethianos, etc., fueron otras tantas ramas que salieron del mismo tronco; pero no podemos marcar con precision ni la fecha de su nacimiento, ni el pais en que dogmatizaron, ni la diferencia que habia entre sus opiniones. ¿Cómo habia de reinar uniformidad entre fanáticos que tanto derecho tenian unos como otros para forjar errores y fábulas?

A todos los ha refutado S. Ireneo probando contra ellos la unidad de Dios, único criador y gobernador de la materia y del mundo, lo absurdo de la genealogía de los *eonos*, la cualidad de las pretendidas secretas tradiciones, opuestas á la tradicion pública y constante de las iglesias fundadas por los apóstoles, la generacion eterna del Verbo y su encarnacion, la redencion del mundo por Jesucristo, etc. No se necesitaria repitir los argumentos de que se valió, si hubiesen sido mas equitativos los protestantes. Pero como sostienen algunos que en esta disputa, los PP. razonaron mas algunas veces, que entendieron mal el sentido de las expresiones de sus adversarios, ó que desfiguraron expresamente las opiniones para hacerlas mas odiosas y fáciles de refutar, es importante justificar á estos santos doctores. Nuestros adversarios se dirigen especialmente á S. Ireneo, porque los principios que estableció son tan fuertes contra los herejes modernos como contra los antiguos; un pequeño análisis de su obra contra los herejes bastará para demostrar la injusticia de su crítica.

En su primer libro expone el santo doctor lo que decian los *valentinianos* de los *eonos* y de su genealogía, los pasajes de la Escritura de que abusaban, los varios ramos en que se habia dividido su secta, y los diferentes errores que cada una habia adoptado. Lo que refiere está confirmado por Clemente Alejandrino, por Tertuliano, por Orígenes, por S. Epifanio, y por los extractos que han dado de algunas obras de los *valentinianos*, no puede ser sospechosa su relacion.

En el segundo libro, *cap.* 1, empieza por demostrar que siendo Dios el primer ser ó el ser eterno, es necesariamente solo Dios; que nada pudo limitar su esencia, su poder, su conocimiento, ni sus demás atributos, que es absurdo suponerle contenido en el *pleroma*, y quitarle el conocimiento, de lo que está fuera de él, que tampoco es mas razonable admitir dos, tres ó treinta *eonos* que suponer mil; que su genealogía está llena de contradicciones. Desde luego se ve que san Ireneo ha comprendido perfectamente las consecuencias de la idea de un ser necesario, existente por sí mismo; consecuencias que ninguno de los antiguos herejes ni filósofos supo conocer y que minan por la base todos sus sistemas. Tertuliano las ha desenvuelto tambien en su libro contra Hermógenes. Por espíritu de contradiccion ha tratado Beausobre de justificar dos ó tres artículos de la genealogía de los *eonos*, pero no ha intentado refutar las contradicciones que en ella ha demostrado S. Ireneo; no ha combatido el principio fundamental establecido por este santo doctor, del que resulta que ha habido *eonos* ó seres subsistentes distintos de Dios, estos son criaturas y no seres necesarios y eternos, que Dios, por consiguiente, ha sido dueño de limitar su conocimiento, su poder, su naturaleza, como le ha agradado.

En el *cap.* 2º hace ver este P. que Dios, cuyo poder no tiene límites, no ha necesitado ni de cooperadores, ni instrumentos, ni materia preexistente para hacer el mundo, que todo lo ha hecho por su Verbo, ó con solo su querer: *dixit et facta sunt*; que él ha criado tambien los cuerpos y las almas á los ángeles, á los hombres y á los animales, *initium creationis donans*, expresion notable. Lo mismo repite en el *cap.* 9 y 10. Tal ha sido, dice, *cap.* 9, la creencia del género humano fundada en la tradicion de nuestro primer padre, y tal es tambien la de la Iglesia instruida por los apóstoles. Es de admirar que nuestros adversarios no se hayan dignado notar nunca cuán superior es esta metafísica sublime de los antiguos PP. de la Iglesia á la de todos los filósofos; ¿de dónde la han tomado sino de los Libros santos? ¡Y quieren que los filósofos hayan sido sus maestros!

Lejos de admitir el sistema de las emanaciones como los *valentinianos*, los refuta S. Ireneo, *cap.* 13, 15, 17, bajo todos los aspectos que se pueda considerar, porque siendo Dios un Ser simple, espíritu puro, siempre el mismo, nada ha podido separarse de su sustancia. ¿Se atreverán aun á decir-

nos que los antiguos PP. no tuvieron idea de la perfecta espiritualidad? La tomaron del mismo dogma de la creacion, nunca ha podido concebirse la una sin la otra.

En el *cap.* 14 sostiene S. Ireneo que los *valentinianos* tomaron sus *eonos*, ó sus fábulas, de los autores griegos, de los poetas, de los filósofos, particularmente de Platon y de los estóicos; que no han hecho mas que variar el nombre de los personajes para persuadir que eran los inventores, y manifestarlos por separado. Inútilmente se ha esforzado Beausobre para probar que este sistema no era mas que una teología filosófica y un platonismo puro, *Hist. del Manig.*, *t.* 2, *l.* 8, *cap.* 1, § 11 y 12. S. Ireneo lo ha visto antes que él y lo ha demostrado. Ahora bien, Platon no ha representado á los espíritus, genios ó dioses que colocaba en los astros y en otras partes, como seres abstractos y metafísicos, sino como personajes reales; Beausobre pues está obligado á confesar que los *valentinianos* han pensado lo mismo. Por lo demás, ya tomasen estos herejes sus visiones de Platon, como quiere Beausobre, ya las hayan recibido de los filósofos orientales, como sostienen Brucker y Mosheim, los argumentos que contra ellos hace S. Ireneo, no por esto son menos sólidos. Siempre se deduce que este P. no ha sido platónico de ningun modo, puesto que creyó combatir directamente al platonismo refutando á los *valentinianos*.

En el *cap.* 20 y sig. hace conocer la necedad de las alusiones por las que estos herejes querian sacar sus *eonos* ó sus fábulas de algunos pasajes de la Sagrada Escritura, manifiesta el modo ridículo de argumentar sobre el valor numérico de las letras del alfabeto como hicieron despues los judíos cabalistas. *Capítulo* 27 y 28 dice que se debe buscar la verdad en lo mas claro de la Sagrada Escritura, y no en las parábolas á las que se puede dar la explicacion que se quiera. Mucho se necesitaba para que S. Ireneo estuviese tan prevenido como se pretende en favor de las explicaciones alegóricas y místicas de la Escritura; si se ha valido de ellas algunas veces era para sacar lecciones de moral y no para apoyar los dogmas como hacian los herejes.

En su tercer libro se propone el santo doctor refutar el subterfugio de los *valentinianos*, que pretendian haber recibido su doctrina del mismo Jesucristo, por secretas tradiciones, y por instrucciones que no habia dado sino á algunos de sus discípulos mas inteligentes. Es un absurdo, dice *cap.* 1, 2 y 3, el suponer que Jesucristo ha confiado su doctrina á otros que á los apóstoles á quienes habia encargado predicar su Evangelio y fundar iglesias; ahora bien, estos no empezaron á predicar y á escribir el Evangelio sino despues de haber recibido el Espíritu Santo, que debia enseñarles toda verdad. No es menos ridículo imaginar que los apóstoles confiaron la doctrina de Jesucristo á otros que á los pastores que estableciesen para enseñar y gobernar las iglesias despues de ellos. En la tradicion y en la doctrina constante de estas iglesias es pues donde se debe buscar la verdad, seria necesario recurrir y atenerse á ella, aun cuando los apóstoles nada nos hubiesen dejado por escrito. Ahora bien, esta tradicion no se ha conservado y anunciado en ninguna parte con mayor certidumbre y claridad que en la Iglesia romana, fundada por los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y en la que ha sido constante la sucesion de los obispos desde aquellos apóstoles hasta nosotros.

Los protestantes que han tomado por principio fundamental de su secta, que se debe buscar la verdadera doctrina de Jesucristo solo en la Sagrada Escritura, sin consideracion ninguna á la tradicion ó doctrina de la Iglesia, que sostienen que la de Roma ha introducido entre los cristianos, en la sucesion de los siglos una infinidad de dogmas nuevos no pueden perdonar á S. Ireneo el haber establecido una regla enteramente contraria: por esto han deprimido su talento y sus escritos. Pero ni sus clamores ni argumentos llegarán nunca á la solidez de las reflexiones y de los raciocinios de aquel Padre. ¿De qué servia citar solo la Escritura á herejes que pervertian el sentido de todos los pasajes, y que para entenderlos como les acomodaba se atribuian luces superiores á las de todos los doctores de la Iglesia, y aun á las de los apóstoles? S. Iren., *ibid.*, *c.* 2, 2. ¿Cómo confundirlos sino demostrando la sabiduría y solidez del plan que habia seguido Jesucristo para perpetuar la enseñanza de su doctrina en su Iglesia? Este plan siempre ha sido el mismo hace diez y ocho siglos, y siempre servirá del mismo modo para refutar á los herejes de cualquier secta que sean.

En el *c.* 5, y sig., hace ver S. Ireneo que nuestros cuatro Evangelios, que son los únicos auténticos, y los demás escritos de los apóstoles, contienen una doctrina enteramente opuesta á la de los *valentinianos*. Nos enseñan á conocer un solo Dios que todo lo ha criado por su Verbo, un solo Jesucristo Hijo único de Dios, Dios y hombre verdadero nacido de la Virgen María, un solo Espíritu

Santo, Dios y Señor como el Padre y el Hijo. Manifiesta que la misma fe y doctrina ha sido enseñada por los profetas del antiguo Testamento, de lo que deduce que han sido inspirados y enviados por el mismo Dios que despues envió á su Hijo único para instruirnos, y no por un espíritu enemigo de Dios, como osaban decir los *valentinianos*. Refuta de vez en cuando las objeciones de sus adversarios, y las falsas interpretaciones que daban á las profecías.

En el 4º libro continúa demostrando que hay una perfecta conformidad entre el antiguo Testamento y el nuevo, de lo que resulta que el mismo Dios es autor de ambos; concilia los varios lugares que los herejes pretendian hallarse en oposicion; refuta los cargos que hacian contra los santos personajes de la antigua ley, y que aun repiten los incrédulos. Se fundan principalmente en la conducta de Jesucristo; este divino Salvador ha llamado constantemente á su *Padre* el Criador y lo ha dado á conocer á los hombres como el único Dios, como el mismo que adoraron los patriarcas, que inspiró á los profetas y que declaró que los oráculos de estos se habian cumplido en su persona. Lejos de destruir la ley ni los profetas, vino para demostrar la verdad, y confirmo la ley moral del decálogo en todos sus puntos. Aunque sea bastante extensa esta discusion, en ella no ha recurrido S. Ireneo á explicaciones místicas, alegóricas, ni arbitrarias, semejantes á las de los *valentinianos*, no se apoya sino en el sentido literal del texto sagrado.

El 5º libro es una continuacion del anterior; en él sigue este Padre probando con pasajes del nuevo Testamento, los varios artículos de nuestra fe puestos en duda y contradichos por los herejes.

Despues de este pequeño análisis, no temamos ya en preguntar á los críticos si los argumentos de san Ireneo contra los *valentinianos*, son frívolos, sin exactitud y sin solidez, y si los que en el dia se creen mas sabios que los PP., son capaces de presentarlos mejores. Sin duda dirán que este pequeño número de verdades está ofuscado en una infinidad de cosas accesorias; ¿Era posible hacerlo de otro modo escribiendo contra cinco ó seis sectas de herejes que no convenian en el fondo de su sistema y que variaban los accesorios hasta lo infinito? En toda su obra no pierde nunca de vista el santo doctor lo que tenia que probar, la unidad de Dios, su poder creador, su providencia general siempre sábia y bienhechora en la dispensacion de las luces de la revelacion, en la obra de la redencion y salvacion de los hombres.

Quiza vuelvan á su ordinario subterfugio, diciendo que este Padre no habia entendido bien las opiniones de los *valentinianos*. Pero él mismo nos asegura que mas de una vez habia disputado con ellos, *l.* 2, *c.* 17, *n.* 9. Entonces estos sectarios podian explicarse y contradecirle si falsamente les habia atribuido algun error; Tertuliano, Clemente Alejandrino y S. Epifanio les atribuyen las mismas opiniones que S. Ireneo. Este escribió en las Galias, Tertuliano en Africa, Clemente en Egipto, casi al mismo tiempo; ¿se coaligaron para engañar de un mismo modo á todos se engañaron por la misma ilusion? Clemente habia leido los libros de Valentin, puesto que los cita, y que refiere un extenso fragmento de Teodoto, uno de los discípulos de Valentin. Orígenes ha dado algunos extractos del comentario de Heracleon sobre el Evangelio de S. Juan. Grave *Spicil. hæret., sect.* 2. Hubiera sido imposible á S. Ireneo el entrar en tantos pormenores de las varias opiniones de los gnósticos, si no hubiera visto sus escritos.

Todo esto no convence á nuestros adversarios. « No podria creer, dice Beausobre, que Valentin fuese tan loco que imaginase que las pasiones que no son mas que modificaciones de una sustancia, fuesen sustancias reales... Nunca creeré que filósofos, y filósofos sabios, hayan pensado de un modo tan absurdo y contradictorio. » *Hist. del Manig., l.* 5. *c.* 1. § 11. Este crítico era ducho de creer todo lo que le agradaba, y de llamar *grandes filósofos* á una caterva de insensatos; tal era su preocupacion. Segun él, los herejes han sido incapaces de enseñar absurdos; pero no ha habido ningun Padre de la Iglesia que no haya sido capaz de atribuirselos, á despecho de la pública notoriedad, sea por falta de inteligencia ó por falta de buena fe. Este fanatismo de Beausobre se parece mucho al de los *valentinianos*.

Mas prudente, Mosheim se limita á decir que los antiguos doctores engañados por la variedad de nombres, dividieron á menudo fuera del caso una secta en muchas ramas; que podemos dudar si nos han instruido siempre con certeza de la naturaleza y del sentido de las opiniones de que hablan, *Hist. eccles., siglo II, p.* 2, *c.* 5, § 18. Tampoco esto es culpa de los PP., sino de la multitud de charlatanes, que unos dogmatizaban en Asia, otros en Europa y que todos se creian iluminados, y no habia dos que pensasen absolutamente lo mismo, ó que perseveraran mucho tiempo en las mismas opiniones. Los PP. no pudieron saber mas que lo que decian estos sectarios en sus escritos y en las disputas que con ellos tenian; á estos últimos es á quienes se debe culpar, si no se explicaron con tanta claridad como quisieran los críticos modernos.

Tambien se nos preguntará cómo los *valentinianos* y demás gnósticos pudieron hacer prosélitos, enseñando errores tan absurdos. S. Ireneo y Tertuliano nos lo dicen; pintaban á los pastores de la Iglesia como ignorantes y almas débiles, incapaces de comprender la verdadera doctrina; ensalzaban las superiores luces de los maestros que los habian instruido; aparentaban desde luego un aire misterioso para excitar la curiosidad; prometian explicarse despues mas claramente; prometian á sus prosélitos que bien pronto sabrian mas que todos los doctores, y les recomendaban un secreto inviolable. Citaban á la ventura algunos pasajes de la Escritura cuyo sentido torcian, etc. Este ha sido el manejo de la mayor parte de los herejes, y no les ha ido mal con él á los fundadores del protestantismo. Nada hay mas ininteligible que los comentarios de los *valentinianos* sobre los Evangelios; cuanto mas obscuros eran, tanto mas los admiraban los espíritus superficiales. Nos admiraríamos menos considerando hasta qué punto la filosofía pagana habia ofuscado y pervertido la mayor parte de los ánimos.

No hablaremos de la moral de los *valentinianos*, pues era la misma que la de los demás gnósticos; la hemos expuesto en su lugar y hemos manifestado sus perniciosas consecuencias. Nos asegura S. Ireneo que algunos la enseñaban detestable, y no podemos dudar que un gran número la siguieron en la práctica. Pero no nos dicen los antiguos en qué difería el culto exterior de estos herejes del de los ortodoxos. Como quiera que sea, las opiniones y conducta de estas antiguas sectas nos dan lugar á hacer reflexiones mas importantes que las observaciones críticas de los protestantes; perdónesenos el haberlas repetido mas de una vez.

1ª Estas herejías son tan antiguas como el cristianismo, y suben al tiempo de los apóstoles; sus jefes no tenian ningun respeto á los discípulos de Jesucristo, puesto que los consideraban como ignorantes, que no tenian ninguna tintura de filosofía, y que no habian podido entender el verdadero sentido de la doctrina de su maestro. Mas si estos iluminados negaban la inteligencia á los apóstoles, no dudadan de su buena fe, no desechaban su testimonio relativo á los hechos del nacimiento, predicacion, milagros, muerte, resurreccion y ascension de Jesucristo. Confesaban que todo esto se habia hecho aparentemente; no decian pues que todo esto era falso, que los apóstoles y evangelistas habian mentido, que la historia que habian escrito era fabulosa. Si hubiesen tenido alguna prueba ó testimonio contrario, algun medio de atacar la narracion de los evangelistas, no hubieran dejado de valerse de él estos sectarios por el interés de su sistema. Puesto que no lo hicieron, es necesario que los hechos publicados por los apóstoles hayan sido de una notoriedad incontestable. Si son ciertos, está demostrada la divinidad del cristianismo.

2º Tambien se deduce que la autenticidad de nuestros cuatro evangelios estaba universalmente reconocida, puesto que los gnósticos no negaban que hubiesen sido escritos por los cuatro autores, cuyos nombres llevan. Atestigua S. Ireneo que los *valentinianos* admitian el de S. Juan en particular, y esto está probado por los comentarios de Heracleon sobre este Evangelio. Lo preferian probablemente, porque habia sido escrito el último de todos, y porque S. Juan refiere con mas extension que los demás evangelistas los discursos del Salvador; pero no pretendian que los otros tres fuesen libros supuestos. Se disputaba sobre el sentido de estos libros; cada partido pretendia hallar en ellos su propia doctrina; no eran pues escritos apócrifos ó desconocidos. Cuando los herejes tuvieron la osadía de forjar otros despues, los doctores cristianos no fueron engañados con esta impostura. En esto se atuvieron al testimonio de las iglesias fundadas por los apóstoles, que habian recibido de ellos nuestros evangelios, y no de otros, como auténticos é inspirados por Dios. Tal es la regla que ha servido para probar la canonicidad de todos los escritos del antiguo y nuevo Testamento.

3º Cuando han dicho los incrédulos que en los tres primeros siglos se estableció el cristianismo en las tinieblas, sin conocimiento del gobierno romano y de los magistrados, han manifestado una profunda ignorancia de lo que pasó entonces. Se disputaba sobre la doctrina cristiana en Roma, en Africa, en Egipto y en todas las provincias de oriente: Celso lo ha dicho á los cristianos, y todos los monumentos de la historia eclesiástica lo atestiguan. Es imposible que aquellas disputas no hiciesen ruido, y llamasen alguna vez la atencion del gobierno. Lejos de escandalizarnos por estos debates, bendecimos á la providencia por haberlos permitido; demuestran que el cristianismo desde su nacimiento

ha sido examinado con ojos críticos y malignos, que se han discutido los dogmas, la moral, el culto, los títulos y los monumentos, y que nadie pudo abrazarlo por ignorancia y sin conocerlo bien.

4° Los groseros errores de las diferentes sectas de los gnósticos nos manifiestan los importantes servicios que ha hecho la filosofía al género humano, y los maravillosos conocimientos que ha dado á sus sectarios. Por esto podemos juzgar si S. Pablo hizo mal en despreciarla, llamarla una locura y advertir á los fieles que desconfiasen de ella. Lo cierto es que el cristianismo no ha tenido mayores enemigos que los filósofos; combatieron contra esta santa religion casi cerca de trescientos años sin querer abrir los ojos á la luz; algunos de los que aparentaron abrazarla, intentaron mudar la doctrina, y sustituirla con los sueños sistemáticos de que estaban infatuados; cuando vieron que sus astucias, sus sofismas y sus escritos de nada servian, concluyeron por atizar el fuego de la persecucion contra los fieles. Afortunadamente algunos fueron mas sensatos y de mejor fe, se hicieron sinceramente cristianos, fueron los apologistas y predicadores de la doctrina de Jesucristo, y manifestaron quécera una filosofía mas sábia y verdadera que la que habian enseñado los mayores genios del paganismo; tales fueron S. Justino, Atenágoras, Taciano, Hermias, S. Ireneo, san Teófilo de Antioquía, Orígenes, Clemente Alejandrino etc. La mayor parte de los sistemas filosóficos no son conocidos mas que por la refutacion que de ellos hicieron. En el dia les sabe mal á algunos censores extravagantes el que se haya batido á los filósofos con sus propias armas.

5° La afectacion de los protestantes en querer justificar á todos los herejes á expensas de los PP. de la Iglesia, demuestra que siempre es el mismo el caracter de la herejía; despues de 18 siglos aun no ha variado. Mirándolo de cerca, vemos que aun no hay gran diferencia entre la conducta de los gnósticos y la de los protestantes. Los primeros en virtud de las superiores luces que se atribuian, se vanagloriaban de entender y explicar mejor la Sagrada Escritura que los pastores de la Iglesia católica, los segundos quieren el mismo privilegio por los auxilios de una gracia del Espíritu Santo, que no falta nunca á ningun individuo de su secta. Los *valentinianos* citaban en apoyo de sus comentarios una tradicion oculta y conservada entre un pequeño número de iluminados; han sostenido los protestantes que en todos los siglos ha habido en el seno de la Iglesia cierto número de secretos partidarios de la verdad, pero que no se atrevian á declarar ni á hacer profesion pública de su creencia; llamaron despues en su auxilio á los maniqueos, albigenses, valdenses, husitas y wiclefitas, sublevados como ellos contra la doctrina de la Iglesia católica. Los gnósticos se envanecian con sus conocimientos filosóficos, y preferian la autoridad de los filósofos á la de los apóstoles y sus discípulos; los pretendidos reformadores desplegaron fastuosamente la erudicion que habian adquirido con el estudio de las lenguas, de la crítica, de la historia y de la bella literatura; se les creyó superiores aun en materia de teología no sólo al clero que entonces la enseñaba, sino á los doctores católicos de todos los siglos. Sin embargo, la doctrina pública, constante y uniforme de la Iglesia ha prevalecido á todos los esfuerzos de los antiguos herejes; cien sectas mas recientes la han combatido en vano desde aquellos tiempos, y siempre persevera como en el segundo siglo. Basta este fenómeno para hacernos comprender donde se halla la verdadera doctrina de Jesucristo.

Valesianos, antigua secta de herejes, cuyo origen y errores son poco conocidos; san Epifanio hace mencion de ella, *Hær.*, 58 dice que estaba en la Palestina, en el territorio de la ciudad de Filadelfia mas allá del Jordan. Tenian algunas de las opiniones de los gnósticos, pero tambien tenian otras diferentes. Lo que sabemos es que todos eran eunucos, y que no querian otros hombres en su sociedad. Si recibian algunos los prohibian el uso de la carne, hasta que estuviesen mutilados; entonces les permitian toda clase de alimentos, por que desde aquel momento los creian libres de los movimientos desarreglados de la carne. Tambien se ha dicho que mutilaban algunas veces con violencia á los extrangeros que pasaban por su país, pero este hecho no es nada probable; se hubieran armado contra ellos los pueblos vecinos y los hubieran exterminado.

Como san Epifanio ha colocado esta herejía entre las de los noecianos y novacianos, se presume que existia hácia el año 240; pero no debió extenderse mucho, ni subsistir mucho tiempo. Tillemon, *Mem. para la Hist. eccles.*, *t.* 3°, *p.* 262.

Valle de las coles, priorìa situada en la diócesis de Langres, á cuatro leguas de Chatillon-sur-Seine en una espantosa soledad. Es cabeza de Orden pero poco considerable, y no es mas que una desmembracion

de la de san Benito; los religiosos llevan hábito blanco. La opinion mas probable es que fué fundada á fines del siglo XII por un tal Gui, religioso de la Cartuja de Lugny.

Valle de los estudiantes, abadía en la diócesis de Langres, cerca de Chaumont en Bassigny, y antes cabeza de Orden de una congregacion de canónigos regulares bajo la regla de san Agustin. Por el año 1212, Guillermo, Ricardo y algunos otros doctores disgustados del mundo, se retiraron á aquella soledad, con permiso del obispo diocesano; bien pronto fueron seguidos de un gran número de estudiantes de la misma universidad, de aquí recibió este establecimiento el nombre de *Valle de los Estudiantes*. Se aumentó con tal rapidez, que segun la crónica de Alberico, en menos de 20 años tuvo 16 casas. San Luis fundó la de santa Catalina de Paris, y otras, tanto en Francia como en los Paises Bajos. El prior general de esta congregacion obtuvo del papa Paulo III la dignidad de abad para él y sus sucesores. Desde el año 1633, se unió este instituto á la congregacion de canónigos regulares de santa Genoveva. V. *Gallia crit.*, *t.* 4. Los PP. D. Martenne y D. Duran, benedictinos, hicieron imprimir las primeras constituciones de este monasterio, que son tan instructivas como edificantes. *Viajes literarios*, *t.* 1, 1ª *parte*.

Valle umbrosa. La Orden de religiosos de *Valle umbrosa* es una reforma de la de san Benito, hecha por san Juan Gualberto, y aprobada por el pontífice Alejandro II el año 1070. Debe su nombre á un valle muy agradable de la Toscana, en la diócesis de Fiesoli, y separado de Florencia por media jornada de camino. San Juan Gualberto, monge de la abadía de san Miniato, se retiró á aquella soledad con algunos hermitaños y fundó en ella un monasterio en el que hizo seguir la regla de san Benito en toda su austeridad primitiva á la que añadió algunas constituciones. Tomó juntamente con aquellos religiosos un hábito de color de ceniza, les recomendó mucho el retiro, el silencio, y la pobreza; antes de su muerte que se verificó el año 1073, tuvo el consuelo de ver 12 casas que seguian su instituto. Se dice que es el primero que recibió hermanos conversos, uso que bien pronto fué seguido por las demás Ordenes, pero que despues produjo abusos.

Vara. Esta palabra tiene varias significaciones en la Sagrada Escritura; designa una rama de árbol, *Gen.*, XXX, 41, un palo de viajero, *Luc.*, IX; un cayado de pastor, *Ps.*, XXII, 4; los instrumentos de que Dios se vale para castigar á los hombres; *Ps.*, LXXXVIII, 32; significa un cetro que es el símbolo de la autoridad; *Esth.*, V, 2; un vástago, el último varon de una familia, *Isaías*, XI, 2; los restos ó los últimos descendientes de una nacion, *Ps.*, LXXIII, 2. Por las circunstancias en que se emplee esta palabra, se conoce fácilmente el sentido.

Variacion. Cambio en la doctrina. Todo el mundo conoce la historia que ha hecho el sabio Bossuet de las *variaciones* que ha habido en la doctrina de los protestantes. Esta obra fué recibida con aplauso por todos los católicos; goza y gozará siempre entre nosotros del mismo aprecio porque es sólida, y nada aventura sin probarlo. No puede leerse sin admirarse de la inconstancia que han manifestado los protestantes en su creencia; desde su principio se ve que los pretendidos reformadores empezaron por romper con la Iglesia católica sin saber con certeza si su doctrina era verdadera ó falsa, á qué opinion se debian atener, y qué se debia creer ó no creer. El único principio invariable entre ellos ha sido que era necesario á cualquier precio contradecir á la Iglesia romana.

Los protestantes han conocido toda la fuerza de esta objecion y la necesidad de responder á ella. Creyeron hacerlo esforzándose en probar que la doctrina de los PP. de la Iglesia no ha sido siempre la misma; que variaron de opinion en algunas cuestiones, que muchas veces no han sido del mismo parecer sobre algunos puntos de creencia ó de práctica. Para demostrarlo compuso Basnage su *Hist. de la Iglesia* en 2 vol. en folio; Beausobre y otros han sostenido lo mismo y se han lisonjeado de llevar este hecho hasta la demostracion.

Pero esta apología no ha podido entusiasmar mas que á los espíritus superficiales que empezaron por perder de vista el punto de la cuestion. Para probar que los protestantes han variado *en su fe*, Bossuet no ha citado el parecer de algunos doctores de sus diferentes sectas, sino sus *confesiones de fe*, las decisiones de sus sínodos. No se propuso cuestiones que podian parecer indiferentes *á la fe*, sino artículos que tenian los protestantes como esencialísimos, que eran segun ellos, otros tantos motivos suficientes para separarse de la Iglesia romana, y que despues han sido entre ellos causa de cisma, de division, de rompimiento de toda fraternidad.

Para contraernos á un solo ejemplo, cuando los luteranos presentaron su *confesion de fe* en la dieta de Augsburgo, ó creian que la

doctrina contenida en ella era la verdadera doctrina de Jesucristo, ó no lo creian; si no lo creian cometian una impostura presentando esta doctrina como justo motivo de separarse de la Iglesia romana; si lo creian, todos los cambios que han hecho en esta *confesion de fe* han sido otras tantas *variaciones en la fe*. Lo mismo debe decirse de todas las demás fórmulas de doctrina redactadas tanto por los luteranos como por los calvinistas.

Así que para convencer á la Iglesia romana de haber variado en su fe, necesitaban alegar decisiones contradictorias en el mismo dogma de fe, hechas por concilios generales, ó por concilios particulares generalmente respetados por los católicos. Se necesitaba demostrar que los PP. que tuvieron opiniones diferentes de las que se siguen ahora, las propusieron como dogmas de fe, de los que no era lícito separarse. Era necesario demostrar que aun cuando los PP. no hayan sido de la misma opinion, no han dejado de tener como herejes á los que no pensaban como ellos; y que se separaron de ellos por no poner en peligro su salvacion. Era necesario probar qué puntos de doctrina creidos en el dia en la Iglesia católica como artículos de fe, son contrarios al asentimiento unánime ó casi unánime de los PP. Ninguno de los protestantes lo ha conseguido, ni aun uno solo ha osado intentarlo.

Cien veces les hemos dicho que la opinion particular de dos ó tres PP. de la Iglesia, ni es una decision, ni una tradicion, ni un dogma de fe; sobre todo cuando es contrario al de otros muchos doctores igualmente respetables; que nunca la Iglesia católica se ha hecho ley de seguirlos; que como observó Vicente Lirinense en el V siglo, una tradicion ó artículo de fe es lo que ha sido enseñado por el mayor número de PP., en todos los lugares y en todos los tiempos; *Quod ab omnibus, quod ubique, quod semper*. No importa, como interesa á los protestantes suponer lo contrario para engañar á los sencillos, nunca desistirán de ello. V. Tradicion.

Si confesiones de fe redactadas por ellos con la mayor ostentacion, si las decisiones de los sínodos á que todos sus doctores están obligados á suscribir, si las fórmulas de doctrina, pasadas en autoridad de cosa juzgada, y ordenado bajo penas aflictivas, no bastan para manifestarnos lo que creen ó lo que no creen; ¿cómo podremos saber si tienen fe ó si no la tienen?

Variantes. Así se llaman las diferentes lecciones que se hallan entre los varios ejemplares impresos ó manuscritos, tanto del texto de la sagrada Escritura, como de las versiones.

Cuando es muy antiguo un libro, y que se ha copiado una infinidad de veces, es imposible que no haya variedades entre las diferentes copias; no puede ser tan exacta la atencion de los copistas para evitar las faltas mas mínimas; así que, cuanto mayor sea el número de copias, tantas mas *variantes* debe haber en ellas. Esto mismo ha sucedido con respecto á los autores profanos, que con los escritos de los autores sagrados. Tambien hay alguna clase de faltas hechas de intento, pero sin malicia, como cuando un copista ha variado un nombre de un lugar antiguo en un nombre moderno mas conocido, cuando ha introducido en el texto una nota ó explicacion que estaba al márgen, cuando ha creido que habia una falta de escritura en el ejemplar que copiaba, y la ha querido corregir, etc.

Aunque haya habido una multitud de *variantes* entre los manuscritos de algunos autores griegos ó latinos, esto no nos impide el fiarnos en las ediciones en que se ha tomado gran trabajo para corregirlas; por el contrario, cuantos mas manuscritos se han confrontado, tantas mas faltas se han corregido, y tanto mas seguros estamos de tener por último el texto del autor puro y entero. No vemos porqué algunos críticos sospechosos han razonado de diverso modo con respecto á los libros de la Sagrada Escritura.

Cuando el doctor Mill, teólogo inglés, despues de haber comparado un gran número de ejemplares griegos del nuevo Testamento, recogió todas las *variantes*, y las anunció en número de mas de treinta mil, desde luego se creyó que la autenticidad del texto recibiria de esto algun daño, y anticipadamente triunfaron los incrédulos. Pero cuando las imprimió al lado del texto, vimos que el mayor número son minuciosas, indirectas, no cambiando en nada el sentido de los pasajes; que si algunas varian la significacion, es sobre objetos poco importantes, y no sobre ninguno de los dogmas de fe. Se ha observado que aun en este caso puede la leccion comun ser todavía la mas segura, y que lejos de poner en duda la autenticidad ó integridad del texto, estas varicadades la prueban invenciblemente.

Lo mismo ha sucedido con las *variantes* del texto hebreo, que el doctor Kennicot ha cuidado de recojer con toda la exactitud posible; al principio las habia anunciado importantísimas; despues de impresas, apenas

se hallan algunas que cambien notablemente el sentido, y que merezcan la atencion de los teólogos. En el prospecto de este trabajo inmenso, hace el autor una observacion que no se debe descuidar, y es que cuanto mas antiguos son los manuscritos hebreos, tanto mejor convienen con las antiguas versiones y con el nuevo Testamento. Hay, pues, lugar á presumir que poseemos por último el texto hebreo en toda su pureza, y que el atrevimiento con que algunos críticos han supuesto faltas en él, no es un ejemplo que debe seguirse.

Todavía se debe vituperar con mas razon la temeridad de algunos protestantes que nunca dejan de sospechar *variantes*, adiciones ó interpelaciones en el texto de los autores, cuando no conviene con sus opiniones. Si fuese legítimo este método, no podriamos fiarnos mas en ningun monumento antiguo, y si se admitiese en los tribunales, los títulos de nuestras posesiones no servirian ya de nada. Cualquier uso que se haga de él, no puede dirigirse mas que á establecer el pirronismo histórico. V. Crítica.

Vaso. Esta palabra es muy general en la Sagrada Escritura, y designa cosas muy diferentes. 1° Hablando del tabernáculo y del templo, significa todo lo que está contenido en él, tanto para adorno, como para el servicio del culto divino: en el mismo sentido, *Matth.*, XII, 20, designa los muebles de una casa. 2° *Vasa psalmi*, *vasa cantici*, son instrumentos de música de toda especie. 3° S. Pablo llama *vaso* á nuestro cuerpo: «Llevamos la gracia de Dios en vasos frágiles.» *II Cor.*, IV, 7. «Sepa cada uno poseer su *vaso* en la santidad.» *I Thes.*, IV, 3. 4° Jacob queriendo decir que sus dos hijos, Simeon y Leví, eran guerreros feroces é injustos, los llama *vasa iniquitatis bellantia*, *Gen.*, XLIX, 5. 5° en el *Ps.* VII, 14, las flechas mortíferas se les llama instrumentos de muerte, *vasa mortis*. 6° Esta misma palabra designa una persona de que Dios quiere valerse como de un instrumento para ejecutar su designio. *Act.*, IX, 15. Dice Dios que S. Pablo es un *vaso de eleccion*, ó mas bien un instrumento que ha elegido para llevar su nombre á las naciones, etc. Este mismo apóstol llama *vasos de misericordia*, *vasos de gloria* á los que Dios se ha dignado llamar á la fe; y *vasos de cólera*, *vasos de ignominia*, á los que deja en la infidelidad, *Rom.*, IX, 21 y sig. «Si Dios, dice, queriendo manifestar su cólera y demostrar su poder, ha sufrido con mucha paciencia los *vasos de cólera* preparados para la perdicion, etc.;» esto no significa que Dios los ha criado para la cólera, y que los ha preparado expresamente para perderlos, sino que ellos mismos se han determinado á perecer. De otro modo no seria cierto el decir que Dios los ha sufrido con mucha paciencia para manifestar su poder. No manifiesta Dios su poder condenando á los malvados, sino convirtiéndolos y salvándolos. Así lo explican S. Juan Crisóstomo, *Homil.* 16 *in Epist. ad Rom.*, *n.* 8., *Op.*, *t.* 9, *p.* 646; S. Basilio, *Op.*, *t.* 2, *p.* 77; S. Agustin, *ad Simplic.*, *l.* 1, *n.* 18, *t.* 6, *Col.* 99.

Vasos Sagrados. Así se llaman los *vasos* que sirven para consagrar y contener la Eucaristía, como las patenas, los cálices, los copones, las píscinas, etc. No se emplean en este uso sino despues que los ha consagrado y bendecido el obispo con oraciones y unciones. Es antigua esta práctica puesto que está prescrita por el sacramentario de S. Gregorio, *edit. de Menard.*, *p.* 154 y 155. Pero no es su autor este pontífice, puesto que no hizo mas que ordenar y copiar el sacramentario del papa Gelasio, escrito en el V siglo, y este último no se dió por inventor de las oraciones y ceremonias que contenia. San Celestino á principios de este mismo siglo escribia á los obispos de las Galias, que las oraciones sacerdotales eran de tradicion apostólica, y que eran uniformes en toda la Iglesia católica.

Los vasos consagrados para servir en nuestros santos misterios no deben ya emplearse en usos profanos; no se permite tocarlos á los simples legos ni aun á los simples clérigos, sino con el consentimiento del obispo; pero se concede permiso á los sacristanes, y aun á las sacristanas entre las religiosas. Así significa la Iglesia su respeto al cuerpo y sangre de Jesucristo, que cree realmente presente bajo los símbolos eucarísticos. Los protestantes que ya no tienen esta fe, colocan en la misma clase los vasos que sirven para su cena, que los muebles mas viles, y tratan de supersticion á las bendiciones y consagraciones usadas en la Iglesia romana. Es un absurdo, dicen, el pensar que las ceremonias puedan comunicar una especie de santidad á un vaso, á un mueble, á un cuerpo cualquiera. Hemos probado lo contrario en la palabra Consagracion, con pasajes terminantes del antiguo y nuevo Testamento, y hemos manifestado que los protestantes que no cesan de remitirnos á la Sagrada Escritura, no la consultan ni tienen miramiento alguno.

Velo. Pieza de gasa ó de tela ligera que cubre la cabeza y un parte de la cara. El uso

doctrina contenida en ella era la verdadera doctrina de Jesucristo, ó no lo creian; si no lo creian cometian una impostura presentando esta doctrina como justo motivo de separarse de la Iglesia romana; si lo creian, todos los cambios que han hecho en esta *confesion de fe* han sido otras tantas *variaciones en la fe*. Lo mismo debe decirse de todas las demás fórmulas de doctrina redactadas tanto por los luteranos como por los calvinistas.

Así que para convencer á la Iglesia romana de haber variado en su fe, necesitaban alegar decisiones contradictorias en el mismo dogma de fe, hechas por concilios generales, ó por concilios particulares generalmente respetados por los católicos. Se necesitaba demostrar que los PP. que tuvieron opiniones diferentes de las que se siguen ahora, las propusieron como dogmas de fe, de los que no era lícito separarse. Era necesario demostrar que aun cuando los PP. no hayan sido de la misma opinion, no han dejado de tener como herejes á los que no pensaban como ellos; y que se separaron de ellos por no poner en peligro su salvacion. Era necesario probar qué puntos de doctrina creidos en el dia en la Iglesia católica como artículos de fe, son contrarios al asentimiento unánime ó casi unánime de los PP. Ninguno de los protestantes lo ha conseguido, ni aun uno solo ha osado intentarlo.

Cien veces les hemos dicho que la opinion particular de dos ó tres PP. de la Iglesia, ni es una decision, ni una tradicion, ni un dogma de fe; sobre todo cuando es contrario al de otros muchos doctores igualmente respetables; que nunca la Iglesia católica se ha hecho ley de seguirlos; que como observó Vicente Lirinense en el V siglo, una tradicion ó artículo de fe es lo que ha sido enseñado por el mayor número de PP., en todos los lugares y en todos los tiempos; *Quod ab omnibus, quod ubique, quod semper*. No importa, como interesa á los protestantes suponer lo contrario para engañar á los sencillos, nunca desistirán de ello. V. Tradicion.

Si confesiones de fe redactadas por ellos con la mayor ostentacion, si las decisiones de los sínodos á que todos sus doctores están obligados á suscribir, si las fórmulas de doctrina, pasadas en autoridad de cosa juzgada, y ordenado bajo penas aflictivas, no bastan para manifestarnos lo que creen ó lo que no creen; ¿cómo podremos saber si tienen fe ó si no la tienen?

Variantes. Así se llaman las diferentes lecciones que se hallan entre los varios ejemplares impresos ó manuscritos, tanto del texto de la sagrada Escritura, como de las versiones.

Cuando es muy antiguo un libro, y que se ha copiado una infinidad de veces, es imposible que no haya variedades entre las diferentes copias; no puede ser tan exacta la atencion de los copistas para evitar las faltas mas mínimas; así que, cuanto mayor sea el número de copias, tantas mas *variantes* debe haber en ellas. Esto mismo ha sucedido con respecto á los autores profanos, que con los escritos de los autores sagrados. Tambien hay alguna clase de faltas hechas de intento, pero sin malicia, como cuando un copista ha variado un nombre de un lugar antiguo en un nombre moderno mas conocido, cuando ha introducido en el texto una nota ó explicacion que estaba al márgen, cuando ha creido que habia una falta de escritura en el ejemplar que copiaba, y la ha querido corregir, etc.

Aunque haya habido una multitud de *variantes* entre los manuscritos de algunos autores griegos ó latinos, esto no nos impide el fiarnos en las ediciones en que se ha tomado gran trabajo para corregirlas; por el contrario, cuantos mas manuscritos se han confrontado, tantas mas faltas se han corregido, y tanto mas seguros estamos de tener por último el texto del autor puro y entero. No vemos porqué algunos críticos sospechosos han razonado de diverso modo con respecto á los libros de la Sagrada Escritura.

Cuando el doctor Mill, teólogo inglés, despues de haber comparado un gran número de ejemplares griegos del nuevo Testamento, recogió todas las *variantes*, y las anunció en número de mas de treinta mil, desde luego se creyó que la autenticidad del texto recibiria de esto algun daño, y anticipadamente triunfaron los incrédulos. Pero cuando las imprimió al lado del texto, vimos que el mayor número son minuciosas, indirectas, no cambiando en nada el sentido de los pasajes; que si algunas varian la significacion, es sobre objetos poco importantes, y no sobre ninguno de los dogmas de fe. Se ha observado que aun en este caso puede la leccion comun ser todavía la mas segura, y que lejos de poner en duda la autenticidad ó integridad del texto, estas varicadades la prueban invenciblemente.

Lo mismo ha sucedido con las *variantes* del texto hebreo, que el doctor Kennicot ha cuidado de recojer con toda la exactitud posible; al principio las habia anunciado importantísimas; despues de impresas, apenas

se hallan algunas que cambien notablemente el sentido, y que merezcan la atencion de los teólogos. En el prospecto de este trabajo inmenso, hace el autor una observacion que no se debe descuidar, y es que cuanto mas antiguos son los manuscritos hebreos, tanto mejor convienen con las antiguas versiones y con el nuevo Testamento. Hay, pues, lugar á presumir que poseemos por último el texto hebreo en toda su pureza, y que el atrevimiento con que algunos críticos han supuesto faltas en él, no es un ejemplo que debe seguirse.

Todavía se debe vituperar con mas razon la temeridad de algunos protestantes que nunca dejan de sospechar *variantes*, adiciones ó interpelaciones en el texto de los autores, cuando no conviene con sus opiniones. Si fuese legítimo este método, no podriamos fiarnos mas en ningun monumento antiguo, y si se admitiese en los tribunales, los títulos de nuestras posesiones no servirian ya de nada. Cualquier uso que se haga de él, no puede dirigirse mas que á establecer el pirronismo histórico. V. Crítica.

Vaso. Esta palabra es muy general en la Sagrada Escritura, y designa cosas muy diferentes. 1° Hablando del tabernáculo y del templo, significa todo lo que está contenido en él, tanto para adorno, como para el servicio del culto divino: en el mismo sentido, *Matth.*, XII, 20, designa los muebles de una casa. 2° *Vasa psalmi*, *vasa cantici*, son instrumentos de música de toda especie. 3° S. Pablo llama *vaso* á nuestro cuerpo: «Llevamos la gracia de Dios en vasos frágiles.» *II Cor.*, IV, 7. «Sepa cada uno poseer su *vaso* en la santidad.» *I Thes.*, IV, 3. 4° Jacob queriendo decir que sus dos hijos, Simeon y Leví, eran guerreros feroces é injustos, los llama *vasa iniquitatis bellantia*, *Gen.*, XLIX, 5. 5° en el *Ps.* VII, 14, las flechas mortíferas se les llama instrumentos de muerte, *vasa mortis*. 6° Esta misma palabra designa una persona de que Dios quiere valerse como de un instrumento para ejecutar su designio. *Act.*, IX, 15. Dice Dios que S. Pablo es un *vaso de eleccion*, ó mas bien un instrumento que ha elegido para llevar su nombre á las naciones, etc. Este mismo apóstol llama *vasos de misericordia*, *vasos de gloria* á los que Dios se ha dignado llamar á la fe; y *vasos de cólera*, *vasos de ignominia*, á los que deja en la infidelidad, *Rom.*, IX, 21 y sig. «Si Dios, dice, queriendo manifestar su cólera y demostrar su poder, ha sufrido con mucha paciencia los *vasos de cólera* preparados para la perdicion, etc.;» esto no significa que Dios los ha criado para la cólera, y que los ha preparado expresamente para perderlos, sino que ellos mismos se han determinado á perecer. De otro modo no seria cierto el decir que Dios los ha sufrido con mucha paciencia para manifestar su poder. No manifiesta Dios su poder condenando á los malvados, sino convirtiéndolos y salvándolos. Así lo explican S. Juan Crisóstomo, *Homil.* 16 *in Epist. ad Rom.*, *n.* 8., *Op.*, *t.* 9, *p.* 646; S. Basilio, *Op.*, *t.* 2, *p.* 77; S. Agustin, *ad Simplic.*, *l.* 1, *n.* 18, *t.* 6, *Col.* 99.

Vasos Sagrados. Así se llaman los *vasos* que sirven para consagrar y contener la Eucaristía, como las patenas, los cálices, los copones, las píscinas, etc. No se emplean en este uso sino despues que los ha consagrado y bendecido el obispo con oraciones y unciones. Es antigua esta práctica puesto que está prescrita por el sacramentario de S. Gregorio, *edit. de Menard.*, *p.* 154 y 155. Pero no es su autor este pontífice, puesto que no hizo mas que ordenar y copiar el sacramentario del papa Gelasio, escrito en el V siglo, y este último no se dió por inventor de las oraciones y ceremonias que contenia. San Celestino á principios de este mismo siglo escribia á los obispos de las Galias, que las oraciones sacerdotales eran de tradicion apostólica, y que eran uniformes en toda la Iglesia católica.

Los vasos consagrados para servir en nuestros santos misterios no deben ya emplearse en usos profanos; no se permite tocarlos á los simples legos ni aun á los simples clérigos, sino con el consentimiento del obispo; pero se concede permiso á los sacristanes, y aun á las sacristanas entre las religiosas. Así significa la Iglesia su respeto al cuerpo y sangre de Jesucristo, que cree realmente presente bajo los símbolos eucarísticos. Los protestantes que ya no tienen esta fe, colocan en la misma clase los vasos que sirven para su cena, que los muebles mas viles, y tratan de supersticion á las bendiciones y consagraciones usadas en la Iglesia romana. Es un absurdo, dicen, el pensar que las ceremonias puedan comunicar una especie de santidad á un vaso, á un mueble, á un cuerpo cualquiera. Hemos probado lo contrario en la palabra Consagracion, con pasajes terminantes del antiguo y nuevo Testamento, y hemos manifestado que los protestantes que no cesan de remitirnos á la Sagrada Escritura, no la consultan ni tienen miramiento alguno.

Velo. Pieza de gasa ó de tela ligera que cubre la cabeza y un parte de la cara. El uso

de tener cubierta ó descubierta la cabeza en los templos no ha sido el mismo entre los varios pueblos, ni aun entre los adoradores del verdadero Dios; pero la costumbre mas general entre los antiguos fué que los sacrificadores ejerciesen sus funciones con la cabeza cubierta con la falda de su vestido, para que se distrajesen menos y no pudiesen dirigir sus miradas ni á un lado ni á otro. Han observado *Cornelio Alapide* y otros, que entre los judíos los sacerdotes no oraban ni sacrificaban con la cabeza descubierta en el tabernáculo ni en el templo, sino que se la cubrian con una tiara que era un ornamento.

En cuanto á los usos modernos, refiere el sabio Assemani que el patriarca de los nestorianos oficia con la cabeza cubierta, que el de Alejandría hace lo mismo, así como los monjes de S. Antonio, los coftos, los abisinios y los sirios maronitas. Esto no es de admirar entre los orientales que no se descubren nunca la cabeza. En occidente, donde es señal de respeto descubrirse delante de una persona á quien se quiere honrar, pareció mas decente que los sacerdotes hiciesen sus funciones con la cabeza descubierta.

Con respecto á lo general de los fieles, ha decidido S. Pablo que los hombres deben orar con la cara descubierta, y quiere que las mujeres estén cubiertas con un velo en el templo, *I Cor.*, xi, 10. En Africa, en tiempo de Tertuliano, las mujeres iban á la iglesia tapadas; se permitió á las doncellas el presentarse sin *velo*; las halagó este privilegio, mas sostuvo Tertuliano que era un abuso, y con este motivo compuso su libro de *virginibus velandis*. Los que las defendian pretendieron que se debia este honor á la virginidad; que caracterizaba la santidad de las vírgenes; que siendo notables en el templo del Señor, invitaban á las demas á que imitasen su ejemplo. No agradaban á Tertuliano estas razones; en lo que hay gloria, dice, hay vanidad, interes, opresion, debilidad; ahora bien, la virginidad oprimida es la fuente de todos los crímenes. Clemente de Alejandría pretende que las doncellas deben llevar un *velo* en la Iglesia lo mismo que las mujeres, para que no escandalicen á los justos. Aun hay provincias en Francia en que las doncellas van á la Iglesia con un *velo* blanco, y las mujeres con uno negro.

Entre nosotros *tomar el velo*, es hacerse religiosa, porque es una señal distintiva de este estado y este antiguo uso, data por lo menos de fines del siglo IV. En la *Hist. de la Acad. de Inscrip.*, *t.* 5, en 12°, *p.* 173, hay una memoria en la que se prueba que la recepcion del *velo*, no ha estado nunca separada de la profesion religiosa; que ninguna virgen era revestida de él sino en el momento en que pronunciaba sus votos, y el obispo era quien hacia esta ceremonia.

La edad en que se admitian las jóvenes á tomar el *velo* ha variado en los diferentes siglos. Hácia el año 1109, S. Hugo, abad de Cluni, al recomendar á sus sucesores la abadía de Marcigny que habia fundado para las religiosas, les exhorta á que no reciban en ella á ninguna persona antes de la edad de veinte años. Doscientos años despues, bajo Felipe el Largo, se cita una carta del año 1317, por la que parece se duba algunas veces el *velo* á jóvenes de edad de diez y ocho años; pero no recibian la bendicion solemne que era tenida como que las sujetaba para siempre á la vida religiosa; no era, pues, el *velo* una obligacion irrevocable. Lo mismo que ahora la ceremonia de la vestidura y el *velo* blanco que se da á las novicias, no es para ellas un lazo; es, por la profesion ó por la solemne emision de los votos por lo que se empeñan para siempre. V. Oblatas.

VELO DEL TEMPLO. Habia en el templo de Jerusalen un *velo* de una tela preciosa, colgado de dos columnas, que separaba el santuario, ó el *santo de los santos*, en el que estaba el arca de la alianza, de lo demas del pavimento llamado el *santo*; estaba tambien entre el arca y el altar en que se quemaban perfumes. Este *velo* fué el que se rasgó de arriba abajo cuando murió Jesucristo. *Matth.*, xxvii, 51.

Notable pareció esta circunstancia á los PP. de la Iglesia; Dios, dicen, testificaba de este modo que el templo de Jerusalen no era ya el santuario en que queria habitar en lo sucesivo, y que bien pronto seria destruido aquel edificio; que el culto que hasta entonces habia recibido en él, iba á ser reemplazado con un culto mas puro y mas agradable á sus ojos; S. Juan Crisostomo, *Homil. de Comet. el Cruce*, *n.* 8, *op. t.* 3, *p.* 104. S. Leon, *serm.* 2 y 8 *de Pass. Domini*, etc. El mismo Jesucristo lo habia anunciado así á la Samaritana, *Joan.*, iv, 21.

En las iglesias cristianas se han usado varias clases de *velos*. Llamábase así el telon con que se cubria el altar despues de la celebracion de los santos misterios, ó el que se ponia sobre las reliquias de los santos. Entre el coro y la nave, habia echado un velo durante el oficio divino, y los diáconos lo corrian despues del prefacio, cuando el sacerdote empezaba el canon de la misa. Aun se

conservan en el dia en algunas iglesias estos antiguos usos. V. *Las Observaciones del P. Menard sobre el Sacramentario de S. Gregorio*, *p.* 203.

Vendedores del Templo. Refieren los cuatro evangelistas que habiendo entrado Jesucristo en el templo de Jerusalen, arrojó á los mercaderes que vendian en él los animales, que se debian ofrecer en sacrificio, y á los cambiantes que daban la moneda para las ofrendas, y les dijo que hacian de la casa de su Padre una caverna de ladrones, *Joan.*, ii, 14, etc. Los incrédulos que se han propuesto censurar todas las acciones del Salvador, preguntan con qué derecho ejercia aquel acto de autoridad. Los comerciantes no eran dignos de reprension, no se ponian en aquel sitio sino para comodidad del publico; Jesus en esta ocasion dió un ejemplo de cólera y arrebato escandalosísimo. Algunos han añadido que habia entregado al saqueo el dinero y las mercaderías.

Nosotros decimos que Jesus, despues de haber probado su mision y cualidad de Mesías con una multitud de milagros, tenia toda la autoridad de legislador y de profeta semejante á Moisés, y por consiguiente el derecho de castigar y reprimir todos los desórdenes, cuando los hallaba. Ahora bien, un desórden era la profanacion del templo de que eran culpables los mercaderes y cambiantes. Podian colocarse fuera del templo, y la comodidad publica hubiera sido la misma; pero colocándose en el interior por su propia comodidad, producian en él un ruido y una indecencia capaces de distraer la piedad de los que iban á orar; y puesto que Jesucristo los trató de *ladrones*, seguramente habria conocido el monopolio y la usura que ejercian. No lo hubieran sufrido los jefes del pueblo, si no les hubiese interesado en algo; el mismo abuso ha reinado y reina aun en todos los paises del mundo, el Salvador no debia autorizarlo. Pero es falso que en aquella circunstancia, diese ninguna señal de arrebato ni de cólera; simples exhortaciones no hubieran producido ningun efecto en aquellos hombres ávidos; se necesitaba un castigo para intimidarlos, y tampoco es cierto que pusiese los mercaderes á saqueo.

Los principales judíos que estaban presentes no se atrevieron á oponerse á este acto de severidad, porque conocian su justicia y necesidad; se limitaron á preguntar á Jesus con qué señal ó con qué milagro probaba su autoridad. « Destruid este templo, respondió el Salvador, y lo levantaré en tres dias. » Probablemente tocó á su propio cuerpo, para dar á entender que hablaba de su resurreccion, *Joan.*, ii, 19. Pero no paró aquí, añade otro evangelista, que habiendo estado Jesus en el templo curó á cojos y ciegos, y que el pueblo exclamó: *Hosanna, prosperidad al hijo de David*. Hizo, pues, Jesus todo lo que exigian los judíos, y no sirvió sino para irritarlos mas, *Matth.*, xxi, 14. Aunque los incrédulos hayan desfigurado todas estas circunstancias para ridiculizarlas, no lo han conseguido.

Venganza. Pena causada á un ofensor para la satisfaccion personal de la ofensa. No se debe confundir, como se hace con bastante frecuencia, la *venganza* con el castigo; castigar es el deber y cargo de un hombre revestido de autoridad, y que obra por interes público, por el sosiego y buen órden de la sociedad; la *venganza* por el contrario es ejecutada por el que no tiene ninguna autoridad, y usa de ella para satisfacer su resentimiento particular sin consideracion ninguna al interes general. Si los filósofos que han disertado sobre este asunto, hubiesen atendido á estas dos diferencias, probablemente hubieran evitado los errores en que han caido. Tambien se debe distinguir la *venganza* de la defensa personal; esta última tiene por objeto el preservarnos del mal que nos quiere hacer un enemigo; la primera se propone devolverle el mal por el mal que nos ha hecho. Pero si la pena que sufra no puede ni aliviar, ni reparar la que hemos sufrido, ¿qué motivo legítimo podemos tener para causársela? Volver calumnia por calumnia, injusticia por injusticia, crímen por crímen, ¿es este medio de reparar nada?

Se ha enseñado en la antigua *Enciclopedia* que « la *venganza* es natural; que es lícito rechazar una injuria verdadera, y garantirse con esto de los insultos, conservar su derecho y vengar las ofensas á que no han remediado las leyes, y que la *venganza* de este modo es una especie de justicia. » Esta moral falsa y escandalosa no está fundada mas que en un abuso de palabras. La *venganza es natural*, si se entiende que es inspirada por la repugnancia natural que tenemos de sufrir; pero si se quiere decir que es un derecho ó ley natural, esto es falso. ¿Quién nos ha dado este derecho ó impuesto esta ley? Es lícito rechazar una injuria, garantizarnos de un insulto, es decir, preservarnos de él y prevenirlo cuando podamos; pero usar de represalias cuando le hemos recibido, este es el verdadero medio de atraernos otros nuevos, mas bien que libertarnos de ellos; esto no sirve mas que para exasperar al enemigo y confu-

de tener cubierta ó descubierta la cabeza en los templos no ha sido el mismo entre los varios pueblos, ni aun entre los adoradores del verdadero Dios; pero la costumbre mas general entre los antiguos fué que los sacrificadores ejerciesen sus funciones con la cabeza cubierta con la falda de su vestido, para que se distrajesen menos y no pudiesen dirigir sus miradas ni á un lado ni á otro. Han observado *Cornelio Alapide* y otros, que entre los judíos los sacerdotes no oraban ni sacrificaban con la cabeza descubierta en el tabernáculo ni en el templo, sino que se la cubrian con una tiara que era un ornamento.

En cuanto á los usos modernos, refiere el sabio Assemani que el patriarca de los nestorianos oficia con la cabeza cubierta, que el de Alejandría hace lo mismo, así como los monjes de S. Antonio, los coftos, los abisinios y los sirios maronitas. Esto no es de admirar entre los orientales que no se descubren nunca la cabeza. En occidente, donde es señal de respeto descubrirse delante de una persona á quien se quiere honrar, pareció mas decente que los sacerdotes hiciesen sus funciones con la cabeza descubierta.

Con respecto á lo general de los fieles, ha decidido S. Pablo que los hombres deben orar con la cara descubierta, y quiere que las mujeres estén cubiertas con un velo en el templo, *I Cor.*, xi, 10. En Africa, en tiempo de Tertuliano, las mujeres iban á la iglesia tapadas; se permitió á las doncellas el presentarse sin *velo*; las halagó este privilegio, mas sostuvo Tertuliano que era un abuso, y con este motivo compuso su libro de *virginibus velandis*. Los que las defendian pretendieron que se debia este honor á la virginidad; que caracterizaba la santidad de las vírgenes; que siendo notables en el templo del Señor, invitaban á las demas á que imitasen su ejemplo. No agradaban á Tertuliano estas razones; en lo que hay gloria, dice, hay vanidad, interes, opresion, debilidad; ahora bien, la virginidad oprimida es la fuente de todos los crímenes. Clemente de Alejandría pretende que las doncellas deben llevar un *velo* en la Iglesia lo mismo que las mujeres, para que no escandalicen á los justos. Aun hay provincias en Francia en que las doncellas van á la Iglesia con un *velo* blanco, y las mujeres con uno negro.

Entre nosotros *tomar el velo*, es hacerse religiosa, porque es una señal distintiva de este estado y este antiguo uso, data por lo menos de fines del siglo IV. En la *Hist. de la Acad. de Inscrip.*, *t.* 5, en 12°, *p.* 173, hay una memoria en la que se prueba que la recepcion del *velo*, no ha estado nunca separada de la profesion religiosa; que ninguna virgen era revestida de él sino en el momento en que pronunciaba sus votos, y el obispo era quien hacia esta ceremonia.

La edad en que se admitian las jóvenes á tomar el *velo* ha variado en los diferentes siglos. Hácia el año 1109, S. Hugo, abad de Cluni, al recomendar á sus sucesores la abadía de Marcigny que habia fundado para las religiosas, les exhorta á que no reciban en ella á ninguna persona antes de la edad de veinte años. Doscientos años despues, bajo Felipe el Largo, se cita una carta del año 1317, por la que parece se duba algunas veces el *velo* á jóvenes de edad de diez y ocho años; pero no recibian la bendicion solemne que era tenida como que las sujetaba para siempre á la vida religiosa; no era, pues, el *velo* una obligacion irrevocable. Lo mismo que ahora la ceremonia de la vestidura y el *velo* blanco que se da á las novicias, no es para ellas un lazo; es, por la profesion ó por la solemne emision de los votos por lo que se empeñan para siempre. V. Oblatas.

VELO DEL TEMPLO. Habia en el templo de Jerusalen un *velo* de una tela preciosa, colgado de dos columnas, que separaba el santuario, ó el *santo de los santos*, en el que estaba el arca de la alianza, de lo demas del pavimento llamado el *santo*; estaba tambien entre el arca y el altar en que se quemaban perfumes. Este *velo* fué el que se rasgó de arriba abajo cuando murió Jesucristo. *Matth.*, xxvii, 51.

Notable pareció esta circunstancia á los PP. de la Iglesia; Dios, dicen, testificaba de este modo que el templo de Jerusalen no era ya el santuario en que queria habitar en lo sucesivo, y que bien pronto seria destruido aquel edificio; que el culto que hasta entonces habia recibido en él, iba á ser reemplazado con un culto mas puro y mas agradable á sus ojos; S. Juan Crisostomo, *Homil. de Comet. el Cruce*, *n.* 8, *op. t.* 3, *p.* 104. S. Leon, *serm.* 2 y 8 *de Pass. Domini*, etc. El mismo Jesucristo lo habia anunciado así á la Samaritana, *Joan.*, iv, 21.

En las iglesias cristianas se han usado varias clases de *velos*. Llamábase así el telon con que se cubria el altar despues de la celebracion de los santos misterios, ó el que se ponia sobre las reliquias de los santos. Entre el coro y la nave, habia echado un velo durante el oficio divino, y los diáconos lo corrian despues del prefacio, cuando el sacerdote empezaba el canon de la misa. Aun se

conservan en el dia en algunas iglesias estos antiguos usos. V. *Las Observaciones del P. Menard sobre el Sacramentario de S. Gregorio*, *p.* 203.

Vendedores del Templo. Refieren los cuatro evangelistas que habiendo entrado Jesucristo en el templo de Jerusalen, arrojó á los mercaderes que vendian en él los animales, que se debian ofrecer en sacrificio, y á los cambiantes que daban la moneda para las ofrendas, y les dijo que hacian de la casa de su Padre una caverna de ladrones, *Joan.*, ii, 14, etc. Los incrédulos que se han propuesto censurar todas las acciones del Salvador, preguntan con qué derecho ejercia aquel acto de autoridad. Los comerciantes no eran dignos de reprension, no se ponian en aquel sitio sino para comodidad del publico; Jesus en esta ocasion dió un ejemplo de cólera y arrebato escandalosísimo. Algunos han añadido que habia entregado al saqueo el dinero y las mercaderías.

Nosotros decimos que Jesus, despues de haber probado su mision y cualidad de Mesías con una multitud de milagros, tenia toda la autoridad de legislador y de profeta semejante á Moisés, y por consiguiente el derecho de castigar y reprimir todos los desórdenes, cuando los hallaba. Ahora bien, un desórden era la profanacion del templo de que eran culpables los mercaderes y cambiantes. Podian colocarse fuera del templo, y la comodidad publica hubiera sido la misma; pero colocándose en el interior por su propia comodidad, producian en él un ruido y una indecencia capaces de distraer la piedad de los que iban á orar; y puesto que Jesucristo los trató de *ladrones*, seguramente habria conocido el monopolio y la usura que ejercian. No lo hubieran sufrido los jefes del pueblo, si no les hubiese interesado en algo; el mismo abuso ha reinado y reina aun en todos los paises del mundo, el Salvador no debia autorizarlo. Pero es falso que en aquella circunstancia, diese ninguna señal de arrebato ni de cólera; simples exhortaciones no hubieran producido ningun efecto en aquellos hombres ávidos; se necesitaba un castigo para intimidarlos, y tampoco es cierto que pusiese los mercaderes á saqueo.

Los principales judíos que estaban presentes no se atrevieron á oponerse á este acto de severidad, porque conocian su justicia y necesidad; se limitaron á preguntar á Jesus con qué señal ó con qué milagro probaba su autoridad. « Destruid este templo, respondió el Salvador, y lo levantaré en tres dias. » Probablemente tocó á su propio cuerpo, para dar á entender que hablaba de su resurreccion, *Joan.*, ii, 19. Pero no paró aquí, añade otro evangelista, que habiendo estado Jesus en el templo curó á cojos y ciegos, y que el pueblo exclamó: *Hosanna, prosperidad al hijo de David*. Hizo, pues, Jesus todo lo que exigian los judíos, y no sirvió sino para irritarlos mas, *Matth.*, xxi, 14. Aunque los incrédulos hayan desfigurado todas estas circunstancias para ridiculizarlas, no lo han conseguido.

Venganza. Pena causada á un ofensor para la satisfaccion personal de la ofensa. No se debe confundir, como se hace con bastante frecuencia, la *venganza* con el castigo; castigar es el deber y cargo de un hombre revestido de autoridad, y que obra por interes público, por el sosiego y buen órden de la sociedad; la *venganza* por el contrario es ejecutada por el que no tiene ninguna autoridad, y usa de ella para satisfacer su resentimiento particular sin consideracion ninguna al interes general. Si los filósofos que han disertado sobre este asunto, hubiesen atendido á estas dos diferencias, probablemente hubieran evitado los errores en que han caido. Tambien se debe distinguir la *venganza* de la defensa personal; esta última tiene por objeto el preservarnos del mal que nos quiere hacer un enemigo; la primera se propone devolverle el mal por el mal que nos ha hecho. Pero si la pena que sufra no puede ni aliviar, ni reparar la que hemos sufrido, ¿qué motivo legítimo podemos tener para causársela? Volver calumnia por calumnia, injusticia por injusticia, crímen por crímen, ¿es este medio de reparar nada?

Se ha enseñado en la antigua *Enciclopedia* que « la *venganza* es natural; que es lícito rechazar una injuria verdadera, y garantirse con esto de los insultos, conservar su derecho y vengar las ofensas á que no han remediado las leyes, y que la *venganza* de este modo es una especie de justicia. » Esta moral falsa y escandalosa no está fundada mas que en un abuso de palabras. La *venganza es natural*, si se entiende que es inspirada por la repugnancia natural que tenemos de sufrir; pero si se quiere decir que es un derecho ó ley natural, esto es falso. ¿Quién nos ha dado este derecho ó impuesto esta ley? Es lícito rechazar una injuria, garantizarnos de un insulto, es decir, preservarnos de él y prevenirlo cuando podamos; pero usar de represalias cuando le hemos recibido, este es el verdadero medio de atraernos otros nuevos, mas bien que libertarnos de ellos; esto no sirve mas que para exasperar al enemigo y confu-

recerle mas. ¿Vemos que los vengativos eviten mas fácilmente el odio, las injurias, y los insultos, que los hombres pacíficos y moderados?

Tambien es falso que sea lícito vengar las ofensas á que no han puesto remedio las leyes; la *venganza* no puede ser en ningun sentido un remedio porque nada repara ni recompensa; quizá satisfaga por un momento la cólera y el odio; ¿pero dónde está la necesidad y permiso de satisfacerla? No es á un particular, á un hombre agitado por el resentimiento á quien pertenece suplir las leyes, hacerse juez en su misma causa, y proporcionar la pena al delito. Vemos frecuentísimamente ejercer *venganzas* atroces por una leve injuria, ó por una afrenta imaginaria.

El autor de este artículo escandaloso no ha puesto bastante correctivo á su error, diciendo que segun los sabios, es hermoso perdonar, que se debe conceder indulgencia á las faltas leves, y desprecio á las que realmente nos han ofendido. No hace ley la voz de los sabios, mas Dios ha dado una que prohibe la *venganza* y manda el perdon; no solo esto es hermoso, sino que es una obligacion rigorosa. El desprecio hácia un enemigo puede consolar nuestro orgullo, mas no es una compensacion ni una recompensa. El autor tiene razon en comparar á los vengativos con los hechiceros, que haciendo desgraciados á los demas se hacen tambien ellos mismos; pero preguntamos en qué sentido esta maldad puede ser *natural ó permitida*, como ha dicho al principio.

Algunos paganos dieron excelentes lecciones. Solo, dice Juvenal, las almas débiles, pequeñas y despreciables hallan placer en la *venganza*.

Mienti
Semper et infirmi est animi exiguique voluptas Ultio.
Sat. 13, v. 189.

Segun Ciceron nada hay mas laudable y digno de una alma honrada que el ser incapaz de resentimiento, y conservar la dulzura con todo el mundo, *De offic. tomo* 1, *cap.* 25. Condena al hombre que venga los crímenes con crímenes y las injurias con injurias, *in Verr. act.* 3. Esta era la moral de Sócrates, de Platon, de Plutarco, etc.

Pero hay una regla mas segura para el cristiano que es la ley de Dios; antes de escribirse esta estaba grabada en el corazon de los justos. Jacob condenó severamente la *venganza* cruel que tomaron sus hijos, por la violencia hecha á su hermana por los siquimitas, *Gen.*, XXXIV, 30; aun les acusó de ella en el lecho de la muerte, XLIX, 5. Los patriarcas encargaban á Dios la *venganza* de las injurias que habian recibido. No solo la ley de Moisés prohibia á todo israelita el vengarse y tener odio á su enemigo, *Levit.* XIX, 17 y 18, sino que mandaba hacerle bien, servirle y asistirle en sus necesidades, *Exod.*, XXIII, 4 y 5; *Prov.* XXV, 21, etc. No impuso el Hijo de Dios una ley nueva cuando dijo: «Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, rogad á Dios por los que os persiguen y calumnian.» *Mat.* V, 44. Pero refutó las falsas interpretaciones que daban á la ley antigua los doctores judíos, á la ley natural impuesta á todos los hombres desde la creacion. Los que han considerado el consejo del Evangelio, como una ley de supererogacion ó como un consejo de perfeccion, se han engañado de un modo raro; los que se han atrevido á sostener que es una ley contraria al derecho natural, aun han pecado mas gravemente contra la verdad y contra las nociones de la justicia. V. ENEMIGO.

Sin duda que es permitido por el derecho natural hacer castigar á un enemigo que nos ha ofendido injustamente, porque en ello está interesado el órden público; pero el querer hacernos justicia á nosotros mismos, es usurpar la autoridad de las leyes, ó mas bien la autoridad del mismo Dios.

Convenimos en que en la Sagrada Escritura lo mismo que en los discursos ordinarios, las palabras *venganza* y *castigo* se confunden con frecuencia; S. Pablo, *Rom.*, XIII, 4, dice que el príncipe es el ministro de Dios para ejecutar su *venganza* contra el que obra mal. Decimos de un magistrado que está encargado de la vindicta pública, es decir, de castigar á los malhechores, pero no les impone penas por ira ó por resentimiento, lo hace por justicia y muchas veces contra su inclinacion. Por el contrario un hombre que quiere vengarse de su enemigo, dice *que lo castigará*; pero ¿con qué derecho y autoridad? No es en una equivocacion ó abuso de las palabras, donde se deben establecer máximas de moral. Tambien Dios en la Sagrada Escritura es llamado el Dios de las *venganzas*. *Ps.* 91, 1, dice: «A mí me pertenece la *venganza*, yo la ejecutaré en su tiempo.» *Deut.*, XXXII, 35; *Eccli.*, XII, 4; *Rom.*, XII, 19, etc. Es evidente que en todos estos pasajes, *vengar* no significa mas que castigar; este es el derecho inalienable, y la obligacion esencial de la Justicia divina. Dios que no puede ser lastimado por ninguna injuria, ni experimentar ninguna pasion, cuya felicidad suprema no puede aumentar ni disminuir, ciertamente que no puede complacerse en volver el mal por el mal; castiga no para contentarse á sí mismo, sino para el bien general del universo. Si el hombre disfrutase de una paz y bienestar inalterable, nunca tendria ningun deseo de vengarse; el deseo es una prueba de su debilidad.

«El que quiere vengarse dice el autor del *Eclesiástico*, él mismo sufrirá la *venganza* del Señor, y serán detenidos sus pecados. Perdonad á vuestro prójimo la injuria que os haya hecho, entonces vuestra súplica alcanzará la remision de vuestros pecados. Un hombre guarda odio á otro, y pide perdon para sí mismo; no tiene compasion á su semejante, y se atreve á esperar misericordia; una débil masa de carne guarda odio y ruega á Dios que le sea propicio! ¿Quién querrá rogar con él? Acordaos de la muerte, y no tendréis enemistad contra nadie.» *Eccli.*, XXVIII, 1. Esta moral excede en mucho á la de los filósofos; Jesucristo la redujo á dos palabras: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.»

Por mas que se haga alarde de las pomposas máximas de los estóicos, que el perdonar es de una alma generosa, de una alma grande; que olvidando una injuria se hace superior al que la ha hecho, que el placer de perdonar es mas lisonjero que el vengarse, etc. Mas dad á todos los hombres almas nobles, generosas, sensibles al exquisito placer de perdonar, y entonces conocerán la verdad de vuestras lecciones; mas si hay pocas de esta clase, ¿de qué servirá vuestra moral para las demas? Sin embargo, se necesita una para todo el mundo. Solo Dios ha podido ponerla al alcance de todos, obligándoles por su propio interes, ó imponiéndoles la ley del talion.

Por el derecho natural, la *venganza* y las represalias no son permitidas mas que á una nacion ofendida por otra, porque no hay tribunal superior, ni juez á quien puedan recurrir para obtener satisfaccion; porque cada una en particular está encargada de su propia conservacion, y porque desgraciadamente el temor es el único freno, que pueda tener en paz á vecinos ambiciosos. Cuando el Rey Profeta pide á Dios que vengue á su pueblo de los insultos de sus enemigos, implora la justicia divina, no para satisfacer su propio resentimiento, sino para la seguridad y tranquilidad de su nacion; es muy legítimo este deseo. Cuando parece que pide *venganza* contra sus enemigos personales, hemos observado en otro lugar que no son sentimientos de odio ni imprecaciones, sino predicciones. V. IMPRECACION.

Han observado los viajeros que en los pueblos incultos y no civilizados, es implacable la *venganza*, que parece que agrava sus furores y su crueldad á proporcion de la bondad y benevolencia de su alma en su estado natural; que así sucede con los salvajes de América, los de la Nueva Zelanda, los indios de Madagascar, etc. Así, que en las naciones en que la *venganza* es tenida no solo como un derecho, sino como un deber que pasa de padres á hijos, y que perpetúa el odio entre las familias, con respecto á esto están aun en estado de barbarie; tales se dice que eran los Corsos antes que el temor de la justicia francesa sofocase en ellos este frenesí. Pero si aun hay un reino en que los pueblos se creen civilizados, pacíficos, instruidos y aun filósofos, donde no obstante se cree que es bello lavar la injuria mas leve con la sangre de su ofensor, y que es una deshonra el no querer cometer este crímen; ¿cómo se deberá calificar á esta nacion? V. DUELO.

No obstante hay un caso en que la ley de Moisés permitia y aun ordenaba la *venganza* particular. Cuando uno habia matado á otro voluntariamente, por odio ó por cólera, el pariente mas próximo del difunto, que le sucedia en todos sus bienes, tenia derecho para matar al asesino en cualquier parte donde lo hallase, *Num.*, XXXV, 19 y 21. Por esto se llamaba *el redentor de la sangre*, ó *el vengador de la sangre*. Esta ley que ha subsistido, y que subsiste aun en algunos pueblos, ha tenido por objeto el prevenir los homicidios muy frecuentes siempre en las sociedades donde no hay una policía exacta y severa. Un homicida voluntario no podia esperar de ningun modo escapar á la vez de la justicia pública y de la venganza de los parientes del difunto. Mucho tiempo antes ya habia dicho Dios á Noé y á sus hijos: «Si alguno derrama la sangre humana, será vertida su propia sangre, porque el hombre está hecho á imágen de Dios.» *Gen.* IX, 6.

Para los que cometian un homicidio, involuntariamente ó por acaso, y sin intento premeditado, Dios habia hecho designar ciudades de refugio á las que pudiesen retirarse y vivir seguros, mientras que se averiguaba si realmente eran ó no culpables. Si alguno salia de aquel asilo y era hallado por el vengador de la sangre, este tenia derecho para darle la muerte. Un homicida aun involuntario no recuperaba la libertad y la seguridad, hasta la muerte del gran sacerdote, *Num.*, XXXV, 28: *Josue*, XX, 2. Aunque el homicidio fortuito no fuese un crímen sino

una desgracia, no obstante queria Dios que al que fuese el autor se le castigase con una especie de destierro. Segun nuestras leyes, el que se halla en este caso y cuya inocencia está probada, debe no obstante obtener cédula de perdon, porque es esencial para la seguridad y tranquilidad de la sociedad que todo hombre evite hasta la menor imprudencia capaz de quitar la vida á su prójimo.

Han dicho algunos autores que el vengador de la sangre que mataba al homicida involuntario fuera del asilo, no estaba inocente en el tribunal de la conciencia, delante de Dios y segun el derecho natural, aunque estuviese libre de toda condena civil. Esta decision no nos parece justa; en aquella circunstancia, el vengador de la sangre se creia adorando de autoridad pública en virtud de la ley; así estas palabras, *será sin crimen, absque noxa erit*, *Num.*, *ib. v.* 27, deben tomarse rigorosamente, y la muerte en este caso ya no era una *venganza*, sino un castigo. El homicida involuntario no debia haber quebrantado la ley que le prohibia salir de la ciudad de refugio antes de la muerte del gran sacerdote.

Venial (*pecado*). V. Pecado.

Veracidad de Dios. Atributo en virtud del cual ni Dios puede engañarse ni engañarnos cuando nos habla. Esta divina perfeccion nos es conocida por la luz natural y por la revelacion. Dijo á Dios Moisés, *Exod.*, xxxiv, 6: « Señor, soberano dueño de todas las cosas, vos sois misericordioso, paciente, indulgente, complaciente y veraz, *Verax*. » El mismo Dios obliga á un falso profeta á tributarle este homenaje. *Num.*, xxiii, 19: « No es Dios como el hombre capaz de mentir, ni como un niño dispuesto á cambiar; pues cuando ha dicho una cosa la hará, y cuando ha hablado cumplirá su palabra. » Dios es veraz, dice S. Pablo, pero todo hombre está sujeto á engañarse. » *Rom.*, iii, 4. Este puede tener una opinion falsa, porque su inteligencia es limitadísima, y puede tener interes en engañar á sus iguales; Dios cuya ciencia es infinita, ve todas las cosas como son, no puede estar sujeto á error, y ninguna necesidad, ni interes, ni pasion pueden obligarle á engañar á sus criaturas: « Dios, dice el salmista, es fiel en todas sus palabras, y santo en todas sus obras. » *Ps.* cxlv, 13, etc.

En esta perfeccion divina están fundadas la certeza de nuestra fe, la solidez de nuestra esperanza, la sumision de nuestra obediencia; por esto debemos creer en la palabra de Dios las mismas cosas que no comprendemos. En enseñándonos una doctrina no puede ser falsa, cuando nos hace una promesa no puede dejar de cumplirla, cuando nos manda una accion no puede ser un crimen. Así la fe tomada en toda su extension, contiene la creencia de todo lo que nos ha revelado, la confianza en lo que nos ha prometido y la obediencia á lo que nos manda; tal es la fe justificante de que S. Pablo ha hecho tan grandes elogios.

Por la misma razon Dios no puede permitir que los que ha enviado para instruirnos, caigan en el error y nos induzcan á él; seria él mismo el que nos engañaria y nos tenderia un lazo inevitable. « El que viene del cielo, dice nuestro Salvador, es superior á todos... El que recibe su testimonio atestigua por esto mismo que Dios es *veraz*. » *Joan.*, iii, 31. « El que cree en mi palabra no cree en mi (solo), sino en el que me ha enviado, » xii, 44. « Puesto que creeis en Dios, creed tambien en mi; » xiv, 1, etc. Cuando Dios ha revestido á un hombre de todos los caractéres de una mision sobrenatural y divina, debemos creer en su palabra como en la de Dios. Véase Mision.

Se acusa á algunos teólogos escolásticos de haber enseñado que Dios puede mentir y engañar; pero se ha tomado mal el sentido de sus expresiones; dijeron que Dios podia mentir y engañar, si queria; pero que no puede quererlo, porque es la sabiduria y la misma santidad. Esta es una de las sutilezas falsas de la lógica, en que los escolásticos se han entretenido demasiado, y que debian haber evitado para no escandalizar á los débiles.

Otros han dudado si Dios puede mentir y engañarnos para bien nuestro; como algunas veces hace un padre con sus hijos, y un médico con sus enfermos. Es necesario que no hayan fijado la atencion, ni en los pasajes de la Sagrada Escritura que hemos citado, ni en las perfecciones de la naturaleza divina. Dios, cuyo poder y sabiduria son infinitos, ¿tiene necesidad de una mentira ó de una ilusion para persuadirnos y hacernos querer lo que le agrada? S. Pablo no quiere que se profiera una mentira para hacer brillar mas la *veracidad* de Dios, ni que se haga un mal para que suceda un bien, *Rom.*, iii, 7 y 8; con mayor razon Dios es incapaz de ello. Si un padre ó un médico tuviesen otros medios para hacer dóciles á sus hijos y enfermos, sin duda alguna no recurririan á la mentira para conseguirlo; ¿pero faltan á Dios nunca los medios? La Escritura reprueba esta comparacion diciendo que Dios *no es como el hombre* capaz de mentir.

Al criar al hombre, Dios le inspiró el amor de la verdad, así como el de la virtud, y ambos son un deber; no puede, pues, darnos un ejemplo de mentira, como tampoco de crimen; nunca hay para nosotros una ventaja real en ser engañados. Si llegásemos á formar la menor duda sobre la *veracidad* infalible de Dios, ya no podriamos creer nada de fe divina; siempre temeriamos que Dios nos enseñase un error para cualquier designio que nosotros no conociésemos. Aun nos veriamos tentados á desconfiar de la luz natural y de la razon que nos ha dado; el pirronismo absoluto seria la única filosofía verdadera. Así los antiguos herejes que pretendian que el Hijo de Dios no se habia encarnado realmente, sino solo en apariencia; que no tenia una carne real, sino fantástica; que Dios habia ilusionado á todos los que habian creido verle, oirle, tocarle en carne y hueso, se oponian á las luces mas puras del buen sentido.

En cuanto á los pasajes de la Escritura donde se dice que Dios engaña, ciega, seduce, extravia á los pecadores, mas de una vez los hemos explicado; hemos hecho ver que comparándolos con nuestros discursos mas ordinarios, no queda ninguna dificultad. *Véase* Causa, Abandono, Ceguedad, Endurecimiento.

Verbo Divino. Palabra consagrada en la Sagrada Escritura y entre los teólogos para significar la sabiduria eterna, el Hijo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, igual y consustancial al Padre.

Es digno de observar que en todas las lenguas, las voces que designan la palabra, tienen una significacion extensísima; así en español causa, que viene del latin *causa* y del griego καυσα hablar; en latin *res* derivado de εἰρω yo hablo; en griego λογος el discurso; en las lenguas orientales, *emer* y *deber*, la palabra, son las voces mas genéricas; no solo manifiestan la voz articulada, sino la palabra interior, las operaciones del entendimiento, el pensamiento, la razon, la voluntad, la reflexion, el designio, un negocio, una accion, etc.; porque todo esto se manifiesta al exterior por la palabra, y nada se hace entre los hombres sin pensar y hablar. Como no podemos concebir ni manifestar los atributos y las operaciones de Dios, sino por analogía con las nuestras, no debemos admirarnos de que *emer* y *deber* en el texto hebreo; λογος en las versiones griegas y en el nuevo Testamento; *verbum* en la Vulgata, signifiquen no solo la sabiduria divina y el acto del entendimiento divino, sino tambien el objeto y el término subsistente de esta operacion.

Los teólogos debieron formar su lenguaje en lo posible sobre el de la Sagrada Escritura, despues de haber comparado sus pasajes. En consecuencia dicen: Dios conociéndose á sí mismo necesariamente y *ab æterno*, produjo un término ú objeto de este conocimiento, un Ser igual á sí mismo, subsistente é infinito como él, porque un acto necesario, continuo y coeterno á la Divinidad, no puede asemejarse á un acto pasajero y limitado, ni estéril como los nuestros. Así este objeto del conocimiento de Dios Padre, se llama en la Escritura *su Verbo, su Sabiduria, su Hijo, la imágen de su sustancia, el esplendor de su gloria*, etc. Los autores sagrados le atribuyen las operaciones de la Divinidad; hablan de él como de una persona distinta del Padre, le llaman *Dios* como al Padre, etc. Los teólogos llaman *generacion* á aquel acto del entendimiento divino por el que Dios produjo su Verbo, porque esta es la palabra consagrada en la Sagrada Escritura para manifestarlo; *Prov.*, viii, 26; *Hebr.*, i, 5, etc.

Tampoco debemos admirarnos de que un misterio tan superior á la inteligencia humana, que no podemos concebir ni explicar con ninguna comparacion, haya sido combatido por tanto número de herejes. En el tiempo mismo de S. Juan, los cerintianos y los ebionitas, Carpocrates, Basílides, Menandro, Praxeas, Noeto, Sabelio, Pablo Samosateno, que han dejado todos discípulos; por último los arrianos y sus descendientes lo combatieron de diversos modos. En los dos últimos siglos los socinianos y sus adeptos se esforzaron lo que pudieron para destruir este dogma esencial del cristianismo. Aunque en los artículos Hijo de Dios y Trinidad, ya hemos tratado algunas cuestiones, que tienen relacion con esto, no podemos dispensarnos de examinar aun lo que se ha dicho del Verbo divino en la Sagrada Escritura, y en las obras de los PP., y el modo como los herejes de nuestro tiempo han desfigurado esta doctrina. Veremos, pues, 1º Si el Verbo divino es una persona subsistente *ab æterno*; 2º Si es Dios en toda la energía y propiedad de la palabra; 3º Si los PP. de los tres primeros siglos han sido ortodoxos en este dogma de fe; 4º Si la nocion del Verbo divino se ha tomado de Platon ó de alguna otra escuela filosófica.

§ 1º *Segun la Sagrada Escritura* el Verbo divino es *una persona subsistente, y no una simple denominacion*. Claramente se enseña esta verdad en el evangelio de S. Juan, i, 1. « En el principio era el Verbo; el Verbo estaba en Dios (ó con Dios) y el Verbo era Dios;

este era el que estaba con Dios y desde el principio por él fueron hechas todas las cosas, y sin él no se ha hecho cosa alguna de cuantas han sido hechas. En él estaba la vida, y esta vida era la luz de los hombres; y esta luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la han conocido... Era la luz verdadera que alumbra á todo hombre que viene á este mundo. En el mundo estaba y el mundo fué hecho por él, y el mundo no le conoció; vino entre los suyos y no quisieron recibirle... El Verbo se hizo carne y habitó en medio de nosotros, y nosotros hemos visto su gloria, gloria cual el unigénito debia recibir del Padre lleno de gracia y de verdad... A Dios nadie le ha visto nunca; el Hijo único existente en el seno del Padre, nos lo ha revelado. Tal es el testimonio que dió de él Juan Bautista, etc. » En efecto, v. 34. Juan Bautista testifica que Jesus es el Hijo de Dios.

Nada hay mas absurdo ni impío que el comentario con que Socino se propuso desfigurar el sentido de todo este pasaje de S. Juan; este es un ejemplo notable de la licencia con que los herejes se burlan de la Sagrada Escritura. Hé aquí su paráfrasis: *En el principio* de la predicacion de Juan Bautista, *era el Verbo* ó la palabra, á saber, Jesus destinado á anunciarla los hombres la palabra y voluntad de Dios. El *Verbo estaba en Dios*, aun no era conocido mas que de Dios, y *era Dios* por las cualidades divinas de que estaba dotado. *Todas las cosas* concernientes, al mundo espiritual y á la salvacion de los hombres *fueron hechas por él, y nada* de lo que concierne á esta nueva creacion *fué hecho sin él. En él estaba la vida y la luz sobrenatural de los hombres*; él es su único autor, pero esta *luz luce en las tinieblas*; pocos la buscan y quieren conocerla. *El Verbo se hizo carne*; aunque haya sido llamado *Dios é hijo de Dios*, sin embargo estuvo sujeto á las flaquezas de la carne, á las humillaciones, á los padecimientos, á la muerte.

¿Aunque un hombre leyese cien veces el Evangelio, le ocurriria darle este sentido? Sabemos por testimonios del segundo siglo, dados cincuenta ó sesenta años cuando mas, despues de la muerte de S. Juan, que este apóstol escribió su Evangelio para refutar á Cerinto y á los gnósticos, que negaban no solo la divinidad de Jesucristo, sino que sostenian que el mundo no era obra de Dios; que era la produccion de un espíritu muy inferior á Dios; que el Verbo ó el Hijo de Dios no se encarnó realmente. *Iren. adv. Hær. l. 3, c. 11, n. 1.* Si el sentido de este apóstol hubiese sido tal como pretenden los socinianos, de nada hubiera servido lo que dice para refutar á los herejes; mas bien los habria confirmado en su error. Pero entremos en pormenores.

1º No se habla en S. Juan del *principio* de la del predicacion Evangelio, sino del principio del universo; ni del nacimiento del mundo espiritual, sino de la primera creacion. Las palabras de este evangelista son las mismas que las de Moisés. *En el principio crió Dios el Cielo y la tierra.* Así es como lo entendió S. Pablo, *Hebr.* I, 10. Dirige al Hijo de Dios estas palabras del *Ps.* CI, 26: *En el principio*, señor, fundasteis la tierra, y los cielos son la obra de vuestras manos. « *Coloss.*, I, 16, dice: « que en Jesucristo se criaron todas las cosas en el cielo y en la tierra, los seres visibles é invisibles. Que todo ha sido creado y subsiste en él y por él. »

Esto está confirmado por un pasaje célebre del libro de los *Prov.* VIII, 22, donde dice la Sabiduría, segun el texto hebreo. « Jehovah me habia preparado para origen de sus vias, y para principio de sus obras: las he presidido *ab æterno*, antes del nacimiento de la tierra, de los abismos de la mar, de las colinas, de las montañas, del globo entero, ya habia yo nacido ó estaba engendrado. Estaba presente cuando fijaba la extension de los cielos, ponia límites á la mar y su equilibrio á la tierra; todo lo ordenaba con él; manifestaba mi alegria por poder habitar en la tierra y entre los hijos de los hombres. » Ahora bien, segun los Libros santos, el mismo Verbo divino es la sabiduría divina, y hé aquí su nacimiento eterno claramente manifestado por Salomon.

2º Lo mismo lo ha concebido S. Juan; dice que en el *principio* ó en el momento de la creacion, el Verbo *estaba en Dios*, ó con Dios, y que *era Dios*. Existia, pues, antes del tiempo, puesto que el tiempo no empezó hasta la creacion; así que lo que existia antes del tiempo es eterno.

3º El Verbo no significa aquí la palabra exterior, sino lo que estaba en el entendimiento divino, puesto que *estaba en Dios* ó con Dios; Jesucristo no es llamado Verbo, porque estaba destinado á anunciar á los hombres la palabra y voluntad de Dios; antes de él los profetas y S. Juan Bautista, y despues los apóstoles y sus sucesores llenaron este ministerio, y por esto no se les llama *Verbos* ó palabras de Dios; esta expresion es inusitada en la Sagrada Escritura. Cuando añade el Evangelista que *estaba con Dios*, esto no puede significar que no era conocido

mas que de Dios, antes de la predicacion de S. Juan Bautista. Jesus habia sido reconocido como Mesias y como Salvador por los pastores de Belen, á los que lo habian anunciado los ángeles como tal; por los magos que habian venido á adorarle; por Simeon y por la profetisa Ana; Zacarías é Isabel le habian tributado sus homenajes, cuando aun estaba en el seno de María.

4º. *El Verbo era Dios;* á los escritores sagrados y no á los nuevos doctores es á los que nos hemos de referir para saber en qué sentido dice S. Pablo *Coloss.* II, 9, que en Jesucristo habita toda la plenitud de la Divinidad; *Hebr.* I, 3, que es el esplendor de la gloria y la figura de la sustancia de Dios; v. 6, que Dios ordenó á los ángeles que lo adorasen; *Rom.* IX, 5, que él es sobre todas las cosas el Dios bendito en todos los siglos; *Apoc.* XIX, 13, que es el Verbo de Dios; *I. Joan.* V, 20, que es el verdadero Dios y la vida eterna. Cualesquiera que sean las cualidades divinas con que pueda ser adornada una criatura, ninguno de estos títulos puede verificarse en ella. Sabemos todas las sutilezas de gramática, las transposiciones, las puntuaciones arbitrarias, por las que pervierten los socinianos el sentido de todos estos pasajes, ¿mas quién los ha establecido árbitros soberanos del texto de los Libros santos? ¿Los leen ellos mejor que los discípulos de los apóstoles?

5º Si estas palabras: *Todas las cosas fueron hechas por él, el mundo fué hecho por él*, deben entenderse del mundo espiritual compuesto de los adoradores del verdadero Dios, es absurdo el decir que el *Verbo estaba en el mundo y que el mundo no le conoció.* No podia estar en el mundo espiritual, antes que él mismo lo hubiese formado; este mundo no estaba compuesto mas que de los que le reconocian por Hijo de Dios y que le adoraban en este concepto. Por otro lado, acabamos de probar por la Escritura que aquí se trata de la primera creacion del universo.

6º *El Verbo se hizo carne*, ó se hizo hombre. Bien conocia Socino que este sentido no se conciliaba con su opinion, y tradujo *El Verbo fué carne*, es decir; sujeto á las humillaciones, á las enfermedades, á los padecimientos de la humanidad. En primer lugar S. Pablo lo entiende de otro modo. *Rom.* I, 3, dice que Jesucristo hijo de Dios *fué hecho de* la estirpe de David *segun la carne.* En segundo lugar en algunos pasajes del antiguo Testamento, la *carne* significa á la verdad, las enfermedades humanas, la fragilidad de la vida; pero no tiene el mismo sentido en ningun lugar del nuevo Testamento; mas bien designa las flaquezas humanas en el sentido moral, las inclinaciones viciosas, las tendencias desarregladas de la naturaleza. Ahora bien, el *Verbo* encarnado no ha estado sujeto á ellas; fué semejante á nosotros, dice S. Pablo, en toda clase de pruebas *excepto del pecado*, Hebr. IV, 15. En tercer lugar añade incontinenti el Evangelista: *Y vimos su gloria como la del Unigénito de Dios Padre*, esta gloria no consistia ciertamente en las humillaciones y padecimientos.

Seguimos exactamente la regla que nos prescriben nuestros adversarios, explicando la Escritura por la misma Escritura; si hiciesen ellos lo mismo no pervertirian con tanta frecuencia su sentido.

Resulta de todas estas observaciones que en el texto de S. Juan, el Verbo no es una simple denominacion, ni un título de honor, ni una comision que Dios dió á Jesucristo, sino una persona subsistente que existia con Dios Padre, que obraba con él al crear el mundo, y que por consiguiente existia antes del mundo y *ab æterno*. No es nueva esta doctrina de S. Juan y de S. Pablo; el autor del libro de la *Sabiduría* dice como ellos, que aquella ciencia divina es « el brillo de la luz eterna, el espejo puro de la majestad de Dios, y la imágen de su bondad. » *Sap.* VII, 26; dice IX, 1. « Señor misericordioso que todo lo habeis hecho por vuestro Verbo, λόγῳ, y que habeis formado al hombre por vuestra sabiduría: » Añade v. 9, con Salomon, que esta sabiduría estaba presente cuando Dios hacia el mundo. David no se limita á decir que la palabra de Dios (heb. *deber*, gr. λόγος) hizo los cielos y la milicia celeste, que reunió las aguas en los mares, etc. *Ps.* XXXII, 6; representa esta palabra como un mensajero que Dios envia para ejecutar su voluntad, *Ps* CXI, 20, *Ps.* CXLVI, 18. Dios dice por Isaías LV, 11. « Mi palabra no volverá á mí sin efecto, obrará todas las cosas por las que le he enviado, etc. »

Sin duda dirán los socinianos que estos son hebraismos, metáforas, expresiones atrevidas familiares á los orientales; mas los escritores del nuevo Testamento no tuvieron que valerse de pretendidas metáforas, para enseñarnos los artículos fundamentales de nuestra fe; era la ocasion de hablar clara y sencillamente; los simples fieles no están obligados á tener tanta sagacidad como los socinianos, para descubrir el sentido del lenguaje oriental. Es absurdo sostener por

un lado que la Escritura es la unica regla de su fe, y por otro, que su estilo es metafórico, aun cuando se trata de los dogmas que mas necesidad hay de saber.

§ II. *El nombre de Dios es dado al Verbo divino, no en un sentido impropio y abusivo, sino en toda el vigor y propiedad de la palabra.* Esta verdad ya está solidamente probada, tanto por los pasajes de la Escritura que acabamos de citar, como por los que hemos reunido en la palabra Hijo de Dios; pero la terquedad de nuestros adversarios nos obliga á multiplicar las pruebas.

En primer lugar no es fácil concebir en qué sentido los socinianos llaman á Jesucristo *Dios é Hijo de Dios*. Es Dios, dicen, porque reina en el cielo; pero segun S. Juan, ya era Dios antes de haber hecho el mundo, y antes que existiesen el cielo y la tierra. Un ser que no es Dios por esencia no puede llegar á serlo. No dirán que es Dios porque es criador, puesto que no admiten la creacion. Segun su doctrina, Jesus, Verbo divino, es Hijo de Dios porque Dios le ha dado una alma que es mas perfecta que todos los espíritus inferiores á Dios, y porque formó su cuerpo en el seno de María sin la intervencion de ningun hombre. Pero Adan tambien es llamado hijo de Dios. *Luc.* III, 38, porque Dios formó el cuerpo de este primer hombre con sus propias manos, y le dió una alma hecha á su imágen y semejanza. Sin embargo Jesucristo se llama á sí mismo *Hijo único de Dios por excelencia*, *Joan.* III, 18, etc. ¿Cuál es pues esta singular filiacion que él se atribuye y que á él solo conviene? Es necesario que el alma de Jesucristo haya salido de Dios ó por creacion ó por emanacion, ó que sea eterna como Dios; nuestros adversarios creen imposible la creacion; las emanaciones son absurdas; Dios espíritu puro, ser simple é inmutable, nada puede separar de su sustancia. Por otro lado, una emanacion divina se haria necesariamente *ab æterno*; así pues pretenden los socinianos que el alma de Jesucristo no empezó á existir sino antes de la creacion del mundo; bien conocieron que si era coeterna á Dios, le seria consustancial, y un solo Dios con Padre. Por último dice S. Juan que el Unigénito, *que está en el* seno del Padre nos reveló á Dios, I, 18; ¿cómo puede todavía estar en él, si salió por emanacion? Los filósofos que concibieron de este modo el nacimiento de los espíritus nunca pensaron que salian del seno de Dios, no obstante quedaban en él. Por mas que hagan los socinianos, nunca evitarán los misterios revelados en la Sagrada Escritura, sino forjando otros, cien veces mas ininteligibles.

En segundo lugar, la Escritura atribuye al Verbo divino, al Hijo de Dios, á Jesucristo, no solo cualidades divinas, sino los atributos de la Divinidad incomunicables á una criatura. 1º La eternidad segun el pasaje de los *Proverbios*, VIII, 22, que hemos citado. El profeta Miqueas lo repitió, V, 2; predijo que saldria de Belen un dominador de Israel cuyo origen y principio *es eterno*. El hebreo *holam* significa la eternidad de Dios, *Gen.*, XXI, 33; *Ps.* LXXXIX, 2; *Isa.*, XL, 28, etc. Al hablar de lo pasado nunca expresa una duracion limitada. V. *La synopsis de los críticos* sobre este pasaje. 2º El poder creador, ó la potestad de obrar por solo querer, segun las palabras de S. Juan, *todas las cosas fueron hechas por él*, y segun la expresion del salmista, *habló y todo fué criado*; este es el carácter esencial y definitivo de la divinidad. 3º La inmensidad, leemos en S. Juan, III, 13. « Nadie ha subido al cielo sino el que bajó de él, á saber el Hijo del hombre que está en el cielo. » Estaba pues á la vez en la tierra y en el cielo: 4º El soberano dominio sobre todas las cosas; el mismo dice, *Joan.* XVI, 15. « Todo lo que tiene mi Padre, está en mí: » XVII, 2. « Padre mio, glorificad á vuestro hijo al que habeis dado potestad sobre la carne; » *v.* 10. Todo lo que es mio es vuestro, y todo lo que es vuestro es mio. » S. Pablo en la *Epist.* á los *Hebr.* I, 2 y 3, nos asegura que « Dios instituyó á su Hijo heredero de todas las cosas, y que este Hijo lo sostiene todo con su poder. » II, 8, que Dios le sometió todas las cosas sin excepcion; *v.* 10 que todas las cosas son no solo por él sino *para él*; consiguientemente dijo Jesucristo en el *Apocalipsis*, XXII, 12: « Yo soy el *alfa* y el *omega* el primero y el último, el principio y el fin. » El mismo Dios para dar á los hombres una idea de su grandeza y de su majestad suprema, ¿há dicho nada mas enérgico en toda la Sagrada Escritura?

En tercer lugar si el nombre de *Dios* no se hubiese dado á Jesucristo mas que en un sentido impropio y abusivo, nunca se hubiera atrevido á decir S. Pablo, *Coloss.* II, 9, que en él habita corporalmente toda la plenitud de la divinidad; *Rom.* IX, 5, que él es sobre todas las cosas el Dios bendito en todos los siglos; ni S. Juan, *Epist.* I, V, 20, que es el verdadero Dios y la vida eterna. Una criatura no puede ser el *verdadero Dios*. El mismo Salvador nunca hubiera osado pretender un culto supremo que no es debido mas que á Dios. Ahora bien, dijo *Joan.*, V, 22.

« El Padre dió á su Hijo el derecho de juzgar, para que todos honren al Hijo como al Padre: » X, 30, « Mi Padre y yo somos una misma cosa. » Los ángeles dicen de él, *Apoc.* V, 12. « El cordero que se ha sacrificado es digno de recibir el poder, la divinidad, la sabiduría, la fuerza, el honor, la gloria, la bendicion. » Sin embargo, dijo Dios en su ley, « No tendreis mas Dios que á mí, soy un Dios celoso, *Exod.* XX, y en *Isaías*, IV, 8; LVIII, 11. « Yo soy el Señor, este es mi nombre. No daré mi gloria á otros. » El sabio dice que el nombre de *Dios* es incomunicable; *Sap.* XIV, 21. Nos atrevemos á desafiar á los socinianos á que concilien juntos todos estos pasajes en su sistema.

En cuarto lugar segun su opinion, es necesario concluir que Jesucristo tendió á los judios un lazo inevitable de error, y que hizo todo lo necesario para impedirles el creer en él. Sabemos el horror que tenian al politeismo desde su vuelta de la cautividad de Babilonia, y despues de las persecuciones que habian experimentado de parte de los reyes de Siria, que querian obligarlos á abrazar el paganismo. Atribuirse entre ellos el nombre de Dios en un sentido abusivo, sin hacer ver que esta denominacion no destruia la unidad de Dios, era querer pasar por un falso profeta ó por un blasfemo; así los judios lo menos tres veces quisieron apedrear á Jesus, porque se igualaba á Dios y se hacia Dios. Por esta causa fué condenado á muerte por el consejo de los judios, *Matth.*, XXVI, 66. Y aun en el dia este es el principal desafuero que alegan para negarse á creer en Jesucristo. V. *La conferencia del judío Orobio con Limborch*, el *Chizzonk Emmonac* del judio Isaac etc.

En quinto lugar, segun el mismo sistema, Jesucristo y los apóstoles se expusieron á confirmar á los paganos en su error. Uno de los artículos de la creencia pagana era que muchas veces algunos dioses se revistieron de forma humana, y habian venido á vivir entre los hombres; llamaban *teofanías* estas visitas ó apariciones de los dioses. Vemos un ejemplo de esto en las *Actas de los apóstoles*, XIV, 10: los habitantes de Lystris en Licaonia, arrebatados de admiracion por un milagro que acababa de obrar san Pablo, exclamaron: « Los dioses en forma de hombres han bajado entre nosotros; tomaron á S. Bernabé por Júpiter y á S. Pablo por Mercurio, porque llevaba la palabra, y querian ofrecerles un sacrificio. » Si Jesucristo no era Dios en todo el valor de la palabra, los paganos á quienes se anunció como Dios ó Hijo de Dios, debieron tenerlo por uno de esos dioses bienhechores, que tomaban forma humana para venir á conversar con los hombres, para instruirlos y aliviarlos en sus trabajos. Nada hubiera sido mas absurdo que predicarles la unidad de Dios, y dar al mismo tiempo á Jesucristo la cualidad de *Dios* en un sentido impropio; ciertamente los paganos no se hallaban en estado de comprender este sentido. Aun cuando fuese cierto que entre los judios la palabra *Hijo de Dios* significaba solamente el Mesías ó enviado de Dios, no podia entenderse así entre los paganos.

6º Por último, continuando en la misma suposicion, Jesucristo y los apóstoles enviados para enseñar á los hombres la verdad, los han sumido en un caos de errores. No hicieron mas que dar una nueva forma al politeismo, y enseñar á sus prosélitos á adorar tres dioses, en vez de la multitud de divinidades paganas. En vano se dirá que no es culpa suya, si entendieron mal el sentido de sus palabras; el que le dan los socinianos, ciertamente no es el primero que se ocurre. En union con los protestantes dicen que los discípulos inmediatos de los apóstoles eran hombres sencillos, de un talento regular, que nada entendian de las astucias gramaticales, de las sutilezas de los filósofos, ni de las discusiones de la crítica. A ellos no obstante, encargaron los apóstoles que enseñasen á los fieles la doctrina de Jesucristo; se necesitaba explicar claramente todos los artículos de creencia, evitar todas las palabras oscuras ó ambiguas y todas las expresiones equívocas, para quitar todo peligro de error. Era esto tanto mas necesario, cuanto que segun la doctrina de nuestros adversarios, los apóstoles no dejaban á los fieles mas regla de fe que sus escritos. Sin embargo, si son ciertas las interpretaciones de los socinianos, el nuevo Testamento es el mas obscuro y capcioso de todos los libros. ¿Quién impedia á S. Juan explicar su doctrina tan claramente como Socino? no hubiera dado lugar á ninguna duda ni á ningun engaño.

No permita Dios que nunca admitamos un sistema del que se deducen consecuencias tan impías; no concebimos como hombres tan penetrantes como los doctores socinianos pueden desconocerlas.

¿Han hallado en la Sagrada Escritura pasajes tan claros y decisivos para tener derecho á torcer el sentido de todos los que les oponemos? tienen dos ó tres con los que creen triunfar, *Joan.*, XIV, 28, dice Jesucristo á sus apóstoles: *Mi Padre es mayor que yo*. ¿Cómo conciliar, dicen, estas palabras con el dogma

de la divinidad del Hijo y de su co-igualdad con el Padre.

Muy fácilmente cuando no hay prevencion; basta leer el pasaje entero. Dice Jesus á sus apóstoles afligidos porque bien pronto iba á dejarlos: « Si me amais, os alegrareis de que vaya á mi Padre, porque mi Padre es mayor que yo. » Esto evidentemente significa, porque mi Padre se halla en un estado de gloria, de majestad, de esplendor muy superior al que yo tengo en la tierra. Así lo entendieron los PP. de la Iglesia, cuando no cesaban los arrianos de repetir este pasaje. V. á S. Hilario, *l. 9, de Trinit.*, n. 51, etc. Este sentido se halla confirmado por la oracion que hacia Jesucristo algunos dias antes de su pasion, *Joan.*, XVII, 5: « Revestidme, Padre mio, de la gloria que tuve cerca de vos antes que el mundo existiese. » Sin duda debia desear el Salvador querer volver á tomar posesion de ella. No hallan pocas dificultades los socinianos para decir en que consistia aquella gloria de que habia gozado Jesucristo cerca de su Padre antes de la creacion del mundo.

Joan., XX, 17. Jesus resucitado dijo á las santas mujeres: « Yo subo hácia mi Padre, que es vuestro Padre, y hácia mi Dios, que es vuestro Dios. » ¿Como, dicen los socinianos, el Padre puede ser Dios de su Hijo, si son iguales en naturaleza? Siempre olvidan que Jesucristo era Dios y hombre, y por esta última cualidad debia pensar y hablar como todos los hombres, sin que esto pudiese derogar su divinidad. Por la misma razon ha dicho S. Pablo, *I Cor.*, XV, 28: « Aun cuando todas las cosas hubiesen estado sometidas al Hijo, él mismo estaria sometido á aquel que le sometió todas las cosas, para que Dios sea todo en todos. » Puesto que el Hijo de Dios conserva su humanidad en el cielo, nunca dejará de ser hombre, y con relacion á esto, nunca dejará de estar sometido á su Padre.

Marc., XIII, 32, dice el Salvador, que el dia y hora del juicio final, no son conocidas mas que del Padre. Hemos contestado á esta dificultad en la palabra Acnoetas, y á algunas otras en el artículo de Hijo de Dios.

En la conferencia de Limborch con el judío Orobio, sostiene este que los judíos no debieron reconocer á Jesus por el Mesías, porque se hizo tener por Dios, y dar los honores de la Divinidad, atentado que Dios habia prohibido soveramente por su ley. Como Limborch era sociniano, responde, que Jesucristo nunca se tuvo por el Dios soberano, sino por su enviado; que en el nuevo Testamento no nos es ordenado en ninguna parte el creer que Jesucristo es el mismo Dios, sino que es el Hijo de Dios, es decir, el Cristo ó el Mesías; y que el honor y la gloria que se le dan no concluyen en él, sino que vuelven á su Padre. En lo que atañe, dice, á la union de las dos naturalezas en Jesucristo, es una cuestion extraña á la fe que nos prescriben los Libros santos, única regla de nuestra creencia; *Amica collatio*, etc., *p.* 389, 549, etc.

Esta respuesta es evidentemente falsa; no hubiera costado al judío trabajo el refutarla; hubiera dicho: nadie pudo saber mejor en qué sentido Jesus se dió por Dios, que sus discípulos; ahora bien, ellos dicen que es superior á todo, el Dios bendito en todos los siglos, que es el verdadero Dios y la vida eterna, que era Dios antes que fuese criado el mundo, que él es quien hizo el mundo, etc. ¿No es este el Dios soberano? Ahora bien, la ley nos prohibe reconocer mas Dios que el Criador; cien veces ha dicho: « *Yo soy el único Dios, no hay mas Dios que yo.* Tambien nos está, pues, prohibido admitir un Dios soberano y un Dios inferior. Es falso que en vuestros libros, *Hijo de Dios, Hijo del Altísimo*, signifiquen solo *Cristo ó Mesías*, puesto que van unidos con todos los atributos de la divinidad, y que aplican á Jesus pasajes que en nuestras Escrituras designan á *Jehovah* ó el Dios soberano. Destruis vuestros principios diciendo que el culto dado á Jesus se dirige á su Padre, vosotros que sostenels contra los católicos que el culto dado á los ángeles y á los santos no puede referirse á Dios, que todo culto religioso dado á otro ser que á Dios, es una profanacion y una idolatría. Quisiéramos saber lo que hubiera podido contestar Limborch.

El único medio sólido de refutar á los judíos es el sostenerles que Jesucristo no es otro Dios que el Padre, que en las *Parafrasis caldeas*, el nombre *Jehovah* está expresado muchas veces por el Verbo de Dios, y representado como una persona; que Dios se manifestó mas de una vez á los patriarcas bajo la forma de un ángel, y bajo esta forma se dió el nombre de *Jehovah*; que Dios pudo manifestarse bajo la naturaleza de un hombre, lo mismo que bajo la de un ángel, y que debe ser adorado bajo todas las formas de que se digna revestirse; por último, que los antiguos doctores, judíos reconocieron que el Mesías debia ser el mismo Dios. V. á Galatino, *de Arcanis*, etc., *l.* 3.

§ III. *Los mas antiguos PP. de la Iglesia enseñaron clara y constantemente la divinidad del Verbo.* Despues de haber visto los pasajes de la Sagrada Escritura en que este dogma está evidentemente establecido, habria lugar para admirarse si los discípulos inmediatos de los apóstoles y sus sucesores, no hubiesen sido fieles en conservarlo en la Iglesia. Sin embargo, los protestantes unidos á los socinianos por el interes comun de desacreditar la tradicion, sostienen que el lenguaje de los PP. que precedieron al concilio de Nicea, celebrado el año 325, ni ha sido siempre uniforme, ni ortodoxo; que en los tres primeros siglos, la doctrina de la Iglesia relativa á las tres personas de la Santísima Trinidad, no estaba fijada, y que así cada uno tenia la libertad para entender á su modo los pasajes de la Escritura pertenecientes á este misterio. No obstante, debemos exceptuar de este número á los teólogos anglicanos; como admiten comunmente la tradicion de los tres primeros siglos, lejos de adoptar la opinion de los demás protestantes, han trabajado con tanto celo como los católicos en disculpar á los antiguos PP.

Inútilmente hacemos presente á los demás que es impio el suponer que Jesucristo que habia prometido su asistencia á su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, que para siempre habia prometido á sus apóstoles el espíritu de verdad, *ut maneat vobiscum in æternum*, *Joan.*, XIV, 16, haya no obstante, faltado á su palabra; y que inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles hubiese dejado á su Iglesia en la incertidumbre de saber si era Dios verdaderamente ó no: no han hecho ningun caso. Nosotros les decimos: ó la divinidad del Verbo está clara y terminantemente revelada en el nuevo Testamento, ó no lo está. Si esta revelacion es clara, terminante, expresa, ¿cómo los obispos de la Iglesia mas inmediatos á los apóstoles pudieron desconocer su sentido? Se trataba de un dogma que todo cristiano debe creer y saber. Si esta revelacion es oscura, equívoca, y ambigua, ¿es creible que Dios la haya dado por única guía á los fieles, como sostenels vosotros?

Antes de examinar si los primeros PP. fueron ortodoxos ó no, hay que hacer algunas observaciones.

1° Cuando se trata de un dogma incomprensible, como la generacion del Verbo, no puede el lenguaje humano prestar expresiones bastantes claras ni exactas para dar de él la misma nocion á todas las inteligencias, y para prevenir todas las falsas interpretaciones; los mismos escritores inspirados no las emplearon de esta clase, porque no las hay. Cuando ha sido necesario traducir sus escritos, no se han hallado siempre palabras exactamente equivalentes ó perfectamente sinónimas en las diferentes lenguas; el traductor del libro del *Eclesiástico* se queja de esto en su prólogo. Si hubiese sucedido á los antiguos PP., que no vivieron en el mismo país, ni tiempo, el no expresarse del mismo modo, no se deberia concluir que no entendieron el mismo dogma revelado en la Sagrada Escritura: una cosa es tener una idea clara en la mente, y otra expresarla claramente en la lengua de que nos vemos obligados á servirnos. Una prueba de que todos los PP. creyeron la divinidad del Verbo, y por consiguiente su eternidad, es que todos se levantaron contra los herejes que la combatieron. Se dice que hubiera sido necesario atenerse á las palabras de la Escritura, y no añadirle nada; sin duda lo hubieran hecho los PP. si los herejes hubiesen sido tan prudentes que se contentasen con ellas.

2° Para juzgar equitativamente de la conducta y del lenguaje de los PP., es necesario seguir el hilo de las disputas y controversias que se suscitaron en su tiempo. Desde fines del siglo I, los cerintianos, los valentinianos y la mayor parte de los gnósticos pretendieron que el mundo no habia sido criado por el Dios supremo, sino por un eon ó espíritu inferior á Dios y enemigo de Dios. Para refutarlos, los PP. se esforzaron en probar por la Escritura, que la creacion es la obra del Verbo de Dios, salido en algun modo del seno de su Padre, para servirle de ministro é instrumento en la produccion de todas las cosas. Aplicaron á esta especie de nacimiento temporal del Verbo algunos pasajes que tomados en toda su energía, expresan su generacion eterna. Malamente se ha deducido que los PP. no admitian esta; entonces no se trataba de ello, y no se necesitaba probarla para refutar á los herejes que dogmatizaban en aquel tiempo.

No sucedió lo mismo al nacimiento del arrianismo en el siglo IV. Sostuvo Arrio que el Verbo divino no empezó á existir sino inmediatamente antes de la creacion del mundo; que este es una criatura verdaderamente mas perfecta que las demás, pero que no es igual ni coeterna á Dios Padre; se prevalió del modo como los doctores de la Iglesia de los tres primeros siglos habian hablado del nacimiento del Verbo destinado á crear el mundo. Entonces se necesitó examinar mas detenidamente todos los pasajes de la Escritura en que se habla del Verbo divino, hacer ver que prueban, no solo una generacion temporal anterior á la creacion del mundo,

sino una generacion eterna en virtud de la que el Verbo es coeterno y consustancial al Padre.

Esta observacion no se le escapó al sabio Leibnitz, mas juicioso y moderado que los demás protestantes. Parece, dice, que algunos PP., sobre todo, los platónicos, concibieron dos filiaciones del Mesías, antes que naciese de la Virgen María; la que lo constituye el *Unigénito*, en cuanto que es eterno en la Divinidad, y la que lo hace *primogénito de las criaturas*, por la que fué revestido de una naturaleza criada la mas noble de todas, que lo hacia instrumento de la Divinidad en la produccion y direccion de las demás naturalezas. Los arrianos no han conservado mas que esta segunda filiacion; olvidaron la primera, y algunos de los PP. han parecido favorecerla oponiendo el *Hijo al Eterno*, en cuanto que consideraban al Hijo en relacion á esta *primogenitura* de entre las criaturas de que ha hablado S. Pablo, *Colos.*, i, 15. Pero no por esto le negaban lo que ya tenia como *unigénito* y consustancial al Padre. » De aquí concluyó Leibnitz, con razon, que el concilio de Nicea no ha hecho mas que establecer con sus decisiones una doctrina que ya reinaba en la Iglesia, *Espíritu de Leibnitz*, *t.* 2, *p.* 19.

Si el Padre Petavio, el sabio Huet, Dupin y otros hubiesen hecho esta reflexion, hubieran hablado con mas circunspeccion de los PP. de los tres primeros siglos; no les hubieran atribuido errores en que nunca pensaron, y no hubieran dado á los protestantes armas para combatir la tradicion, y motivos para confirmarse en sus prevenciones contra los PP. de la Iglesia mas respetables. Petavio, *Dogm. Theol.*, *t.* 2, *l.* 1, *de Trinit.*, *c.* 3, 4, 5, ha reunido los pasajes de S. Justino, de Atenágoras, de Taciano, de S. Teófilo de Antioquía, de S. Clemente Romano, de Clemente y Dionisio de Alejandría, de Orígenes, de san Gregorio Taumaturgo, de Tertuliano y de Lactancio, en que estos PP. parece que no conocen la generacion eterna del Verbo, sino solo su nacimiento antes de la creacion de todas las cosas; y por consiguiente hablan de él como de una persona muy inferior al Padre, y como de una criatura que le ha servido de ministro para ejecutar todos sus designios. Sin embargo, Petavio se ha visto obligado á convenir en que estos mismos doctores de la Iglesia, en otros lugares de sus obras, profesaron claramente la coeternidad, coigualdad y consustancialidad del Hijo con el Padre: Bullus; *Defensio fidei Nicenæ*, Bossuet, 6ª *Advertencia á los protestantes*; dom Le Nourry, *Apparat. ad Bibl. Patrum*, aun lo han probado mas sólidamente.

¿Estos santos Doctores se contradijeron, ó dudaron del dogma revelado, ó del sentido de los pasajes de la Escritura que lo expresan como pretenden los protestantes? No, sino que hablaron relativamente á las cuestiones que tenian que tratar, á las personas con quienes se las habian, y á las circunstancias en que se encontraban. Es absurdo pensar que negaron un dogma, que dudaron de él, ó que no lo conocian, porque no hablaron de él cuando no era necesario. Se querria que todos los antiguos PP. hubiesen dado una profesion de fe completa de todos los artículos de la doctrina cristiana, ó mejor un catecismo de doctrina y de moral, en el que todo se enseñase y explicase extensamente; sin duda que esto seria muy cómodo, y si lo hubiesen hecho los apóstoles seria aun mejor; pero puesto que no lo hicieron debemos concluir, que no debieron hacerlo.

Nada es mas sencillo que la doctrina de los Padres apostólicos relativa al dogma de que hablamos. S. Bernabé en su *carta n.* 12 dice que la gloria de Jesus consiste en que todas las cosas están en él y por él (ó para él). Evidentemente alude á las palabras de S. Pablo, *Coloss.*, i, 16. *Hebr.* 1, 3, que antes hemos citado y que prueban la divinidad de Jesucristo; S. Clemente Romano, *Epist.* 1, *n.* 36, le llama como S. Pablo *el esplendor de la majestad divina*; le aplica con el Apóstol las palabras del *Ps.* II, 7. « Tu eres mi Hijo, yo te he enjendrado hoy. » *Epist.* 2. *n.* 1. « Debemos, dice, pensar de Jesucristo, como que es Dios y juez de vivos y muertos, y no tener una idea baja de nuestra salvacion. » S. Ignacio, *Epist. ad Magnes.*, *n.* 7 *y* 8, dice que Jesucristo, viene solo del Padre; que solo existe en él, y que á él solo vuelve, que *es su Verbo eterno*; *que no ha emanado del silencio*. En los encabezamientos de todas las cartas, hace ir á la par á Jesucristo y á Dios Padre; les rinde los homenajes, y les atribuye los mismos beneficios. S. Policarpo, su condiscípulo y amigo, guardó el mismo estilo escribiendo á los Filipenses, y en las actas de su martirio se ha conformado con ello la Iglesia de Esmirna. Solo S. Ignacio es pues el que ha profesado la eternidad del Verbo; es un tiro lanzado por su parte contra los cerintianos, como lo ha probado Bullus. ¿Sospecharemos que los demás PP. no pensaron lo mismo, porque nada dijeron de ello en sus cartas de moral y de edificacion dirigidas á los simples fieles?

Desde principios del siglo II S. Justino y los

Padres posteriores tuvieron diferente objeto. Necesitaban hacer la apología del cristianismo contra los ataques de los paganos, y defender los dogmas contra los atentados de los gnósticos. Sostenemos que ni en uno ni en otro caso era necesario ni conveniente tratar la cuestion de la generacion eterna del Verbo.

1º Este misterio era muy superior á la concepcion de los paganos, y lo hubieran entendido mal; no era fácil demostrárselo con palabras expresas y terminantes en nuestros Libros santos; aun en el dia sostienen los socinianos que no se halla en ellos y, hubiera sido necesario para probar lo contrario una discusion en la que no convenia entrar con los paganos. Era, pues, mucho mejor limitarse á probarles por nuestras Escrituras, que el *Verbo* existia antes de todas las cosas, que es el criador del mundo, por consiguiente que es Dios; que este dogma nada tiene de absurdo, puesto que Platon hablando del nacimiento del mundo, supuso un *Logos*, un *Verbo*, una idea ó un modelo arquetipo de lo que Dios queria hacer, y que siguió en la ejecucion; añadiendo, no obstante, que Platon lo concibió mal, puesto que no admitió la creacion y supuso la eternidad de la materia. Hé aquí precisamente lo que hicieron los PP., y tampoco se necesitaba disputando contra los judíos llevar mas allá las discusiones.

2º Con relacion á los herejes, hemos observado que pretendian que el formador del mundo no era el mismo Dios, sino un espíritu de un órden inferior, y sublevado contra él; se reducia, pues, la cuestion á probarles por la Escritura, que el Criador era el Verbo de Dios, emanado del seno de la Divinidad antes que todas las cosas; y que habia sido como el ministro de Dios y ejecutor de sus designios. Por consiguiente, los PP. oponian á los herejes los pasajes que acabamos de citar: *Dios me poseyó desde el principio de sus caminos. En el principio era el Verbo y todo fué hecho por él. El Hijo de Dios es el primogénito de toda criatura etc., etc*, Si los PP. hicieron mal en no establecer en aquella disputa la generacion eterna del Verbo, tambien debe caer la misma falta sobre S. Juan, que escribiendo su Evangelio para refutar á Cerinto, se limitó á decir: *En el principio era el Verbo*, en vez de decir: *ab æterno era el Verbo*. ¿Son vituperables los PP. por haberse limitado á la misma expresion que este santo apóstol? Tambien se deberia condenar al concilio de Nicea, que queriendo establecer contra los arrianos la consustancialidad del Verbo, y por consiguiente, su coeternidad con el Padre, se contentó con decir que nació del Padre antes de todos los siglos, cuando hubiera podido decir que nació *ab æterno*.

Nosotros concluimos que si estas palabras: *en el Principio, antes de todos los siglos, antes que el mundo fuese*, etc., no significan expresamente la eternidad, al menos la suponen, puesto que aun así ha precedido á todos los tiempos, ó á todos los siglos de la eternidad. Así lo concibió S. Ignacio, cuando dijo que el Hijo de Dios es el Verbo eterno, y que no emanó del silencio. Este Padre era discípulo inmediato de S. Juan: ¿pudo tener mejor intérprete la doctrina de este apóstol? Así que no es el solo que ha hablado de este modo: Bullus, *Def. fid. Nicenæ*, *sec.* 3, *c.* 2 y 3 ha probado que la coeternidad del Verbo con el Padre, ha sido la doctrina constante de los Doctores de la Iglesia de los tres primeros siglos.

Aun no satisface esto á nuestros adversarios; dicen que si estos PP. admitieron la existencia eterna del Verbo en el seno del Padre, al ménos creyeron que no era una persona, una hipóstasis, un ser subsistente, sino solamente una idea, un pensamiento, un acto del entendimiento divino; que no empezó á tener existencia propia, sino cuando salió del seno de su Padre para crear el mundo.

Nada hay mas falso que esta nueva imaginacion. 1º Desafiamos á estos críticos temerarios á que citen un solo Padre que haya dicho expresamente y con palabras terminantes, que el Verbo en el seno de su Padre no era una persona, una hipóstasis, un ser subsistente, y que no tenia en él una existencia propia. No se les puede atribuir este error sino por via de consecuencia, añadiendo á lo que ellos han dicho, y tomando sus palabras en un sentido falso; método pérfido, del que no quieren nuestros adversarios que nos valgamos, aun con respecto á los herejes.

2º Estos PP. habian leido á S. Juan, hacian profesion de seguir su doctrina, y debemos suponerles con suficiente inteligencia para haber comprendido la fuerza de las palabras. Ahora bien, dice S. Juan, que en el principio y antes de la existencia del mundo, el Verbo estaba en Dios, ó mas bien con Dios, πρὸς τὸν θεόν, y que era Dios; ¿puede decirse esto de un pensamiento ó de una idea, tal como la que tenemos nosotros? Aun cuando todos estos PP. hubieran estado infectados de platonismo, nunca Platon dijo de una idea que era Dios. S. Juan, XVII, 5, refiere estas palabras de Jesucristo. « Glorificadme, Padre mio,

con la gloria que tuve con vos ó cerca de vos παρὰ σοὶ antes que el mundo fuese. » Si el Verbo no era un ser subsistente en el seno de su Padre, este lenguaje es ininteligible.

3° Los PP. de los tres primeros siglos lo repitieron y dijeron que el Verbo no solo estaba en Dios, sino con Dios; que nunca el Padre estuvo sin él; que era como el consejo del Padre. Le aplicaron los pasajes del libro de la Sabiduría que hemos citado; para referir sus palabras era necesario copiar dos ó tres capítulos de Bullus.

4° Vamos mas lejos. Aun cuando algunos PP. hubieran dicho que el Verbo en el seno del Padre no era una persona, nada se deduciria de ello; en todas las lenguas *persona* significa aspecto, figura, apariencia exterior, lo que se presenta á la vista; ahora bien, es claro que antes de la creacion de ningun ser dotado de conocimiento, el Verbo no era una persona en este sentido; ¿pero ha habido ningun Padre que haya dicho que antes de este momento el Verbo no era un ser subsistente?

5° Puesto que los PP. consideraron la creacion como una especie de emanacion, ó mas bien de aparicion del Verbo fuera del seno del Padre estos santos Doctores pudieron decir sin error que antes de este instante el Padre no era padre, y el Hijo no era hijo *de un modo sensible*, como lo fueron despues. Ha podido decirse que en este nuevo estado el Verbo era inferior, subordinado, sometido á su Padre que era su ministro, etc. Pero esto no podia ser respecto á su generacion eterna, puesto que en virtud de esta es consustancial al Padre. Seria absurdo que los PP. hubiesen dicho á la vez que el Verbo no era un ser subsistente, y que sin embargo era el ministro de su Padre, etc. Estas dos aseveraciones se destruyen mútuamente.

6° Tertuliano es el único que dijo que Dios no era Padre antes de haber producido á su Hijo para crear el mundo; pero solo lo dijo en el sentido que acabamos de indicar, puesto que tambien añade que Dios no era Señor antes que tuviese criaturas en las que ejerciese su dominio, y que no era juez antes que hubiese delitos. No lo era de un *modo sensible*; pero todo esto lo era por esencia y *ab æterno*. Bullus ha hecho ver por otros pasajes claros y terminantes de Tertuliano, que enseñó que el Verbo es eterno como el Padre; que *ab æterno* estuvo en el seno del Padre, no solo como un atributo metafísico, sino como un ser subsistente y una persona; que el Padre nunca ha estado sin él; que es Dios de Dios, la sabiduría, la razon, el consejo del Padre; que así el Padre no estaba solo, etc.; y lo prueba por el lib. de los *Proverbios* que hemos citado, y por estas palabras de S. Juan: *Estaba con Dios y era Dios. Def. fidei Nicænæ, sec.* 3, *c.* 10, §. 5 y siguientes.

Es evidente por otro lado que Tertuliano se creó un estilo y un método propio suyo; que toma frecuentísimamente las palabras en un sentido muy diferente de su significacion comun, y que por esta razon tambien es oscuro. Mas cuando un autor se ha explicado muchas veces de un modo ortodoxo y fundado en la Sagrada Escritura, es injusto tomar en mal sentido expresiones inexactas escapadas en la disputa sobre un asunto oscurísimo. Por este método se probaria que Tertuliano se contradijo en todas las páginas de sus libros, y que no solo es el mas impío de todos los herejes, sino el mas insensato de todos los que raciocinan. No es nada de esto, aunque digan otra cosa sus acusadores, tanto protestantes, como cualquiera otro. V. TERTULIANO.

Mas estos intrépidos críticos, no quieren escuchar ni á Bullus, ni á Bossuet, ni á Dom Le Nourry; estos teólogos, dicen, que no entendieron el verdadero sentido de los PP., porque no conocian el sistema filosófico en que estaban imbuidos. Este es el último cargo que nos queda que examinar.

§ IV. *Los PP. no tomaron ni de Platon, ni de los nuevos platónicos, ni de ninguna otra escuela filosófica, sino de la Sagrada Escritura lo que dijeron del Verbo divino.* No nos ha sorprendido mucho el ver á los socinianos sostener que los PP. de la Iglesia de los tres primeros siglos, habian tomado de Platon su doctrina relativa al *Logos* ó *Verbo divino*; no conoce límites la licencia de estos herejes. Pero no hemos podido ver sin escándalo á los protestantes apoyar esta misma paradoja, y acusar constantemente á los PP. de la Iglesia de un apego excesivo á la filosofía de Platon; de aquí partieron algunos incrédulos para asegurar que el principio del Evangelio de S. Juan fué escrito por un filósofo platónico. Si esta inepcia mereciese una séria refutacion, diriamos que segun este mismo Evangelio, Jesucristo eligió para apóstoles suyos á sencillos pescadores de Galilea, que segun las *Act. de los apóstoles.*, IV, 13, los judíos reconocieron que Pedro y Juan no tenian letras ni estudios; que los apóstoles llenos de la inspiracion del Espíritu Santo, tanto necesitaban las lecciones de Platon como las de los filósofos chinos.

Sandius y Le Clerc creyeron salir mejor,

diciendo que S. Juan pudo tomar la idea del *Verbo divino* del judío Filon, gran partidario de la filosofía platónica. Mas las obras de Filon principalmente estaban esparcidas en Egipto, y no hay ninguna prueba de que S. Juan pusiese allí los piés; escribió su Evangelio en Efeso, lo menos 150 leguas de los confines de Egipto. Mas sencillo hubiera sido idear que San Juan tomó la nocion del *Logos* de los Corintios, á quienes se propuso refutar. Tan diestros críticos debian recordar que el hebreo *deber Jhevvah*, la palabra del Señor, se ha vertido por Λογος τοῦ Κύριου en mas de cien lugares de la version de los Setenta; y que en mas de 20 de estos pasajes se representa esta palabra como un ser subsistente y operante, como una persona, un ángel, un enviado que ejecuta la voluntad de Dios; no habia pues necesidad que Filon ni S. Juan fuesen á buscar esta idea en los escritos de Platon.

En los artículos PLATONISMO Y TRINIDAD PLATÓNICA, hemos refutado la quimera del pretendido platonismo de los PP., pero aun es necesario demostrar que la idea que tuvieron del Verbo divino se parece tanto al *Logos* de Platon, como el dia á la noche.

1° ¿Qué es el *Logos* de Platon? Ya nos encontramos atascados en este primer paso. Segun algunos platónicos, es la razon, la inteligencia, la facultad de pensar, de razonar, de conocer la diferencia de las cosas, y de manifestar los pensamientos por la palabra; así es como el mismo Platon lo explicó en el *Teeteto*, *p.* 141, E. Segun otros es la idea, el plan, el designio, el modelo arquetipo que Dios tenia en la mente cuando quiso crear el mundo, y siguió en su ejecucion; y tal es, dicen, la nocion que de él concibió el judío Filon. Los PP. dicen por el contrario que es el conocimiento que tiene Dios de sí mismo y de todos sus divinos atributos, y por consiguiente de su poder infinito, de todo lo que puede hacer y de todo lo que hará en la duracion de los siglos, ó mas bien que es el término de este conocimiento. Una idea tan sublime seguramente que no ha podido ocurrir á ningun filósofo privado de las luces de la revelacion. Si queremos comparar lo que Platon dice del *Logos*, con lo que se dice de la sabiduría divina en los *Proverbios*, veremos cuan pequeñas, cuán inferiores y oscuras son las nociones del filósofo griego, en comparacion de las del escritor sagrado.

2° ¿Ha considerado Platon al *Logos* como un ser subsistente y distinto del entendimiento divino? Nueva disputa entre sus intérpretes. Unos lo creen así, porque dijo que el modelo arquetipo del mundo es un *Ser eterno y animado*. Otros dicen que es un absurdo de que era incapaz el genio sublime de Platon, que concibió las ideas de Dios semejantes á las de un hombre, y que son entes puramente metafísicos ó intelectuales. Añaden que aun cuando el *Logos* fuera la idea arquetipo del mundo no estaria animado mas que metafóricamente, en tanto que fuese el modelo de un ser animado. Como quiera que sea, Platon no atribuye á este pretendido ser ninguna accion; los PP. por el contrario dicen con S. Juan que el Verbo divino estaba con Dios, que era Dios, que hizo el mundo, que encarnó, etc.

3° Nunca dijo Platon que el *Logos* es el Hijo de Dios, ni el Hijo único, es al mundo á quien llama μονογενὴς, única produccion, única obra de Dios. No dijo que Dios es el padre del *Logos*, sino que es el padre del mundo; y á este último y no al *Logos* es á quien llama *la imágen de los Dioses eternos*. No enseñó que el *Logos* ha salido del seno del Padre, ni que ha sido el artífice del mundo, ni que este artífice es la sabiduría divina. Hé aquí no obstante las expresiones que han copiado los PP. de los autores sagrados. No hay pues nada comun entre su doctrina y la de Platon mas que la palabra *Logos*, pero nada prueba una palabra, cuando se trata del sentido.

4° Dios dice: « *Hágase la luz y fué hecha la luz.* Hé aquí al Verbo creador, que han revelado los escritores sagrados, que adoraron los PP. y que no conoció Platon, puesto que no admitió la creacion y supuso la materia eterna. Observacion decisiva y que quita toda semejanza entre la filosofía de los PP. y la de Platon, y de la que haremos uso en seguida.

Beausobre, Mosheim, Brucker y otros mas duchos que sus predecesores, imaginaron una nueva hipótesis; han confesado que verdaderamente los PP. no copiaron servilmente los escritos ni las ideas de Platon, sino que abrazaron el sistema de los nuevos platónicos. Durante los tres primeros siglos, dicen, la mayor parte de los PP. estudiaron la filosofía en la escuela de Alejandría; pero el nuevo platonismo enseñado en aquella escuela era una mezcla de la doctrina de Platon con la de los filósofos orientales; y los PP. imbuidos en esta nueva filosofía, permanecieron constantemente adheridos á ella, y se sirvieron del lenguaje de los nuevos platónicos para explicar los dogmas del cristianismo: así alteraron la pureza de la doctrina cristiana, y causaron males sin cuento á la Iglesia. Los que han querido justificar á los

PP. malamente lo consiguieron, porque no conocieron este nuevo sistema, ni las opiniones de los orientales. Para establecer esta nueva hipótesis los críticos protestantes prodigaron la erudicion, las observaciones, las conjeturas; en fin se lisonjearon de haber hallado la clave de todas las antiguas disputas.

En los artículos Emanacion, Platonismo, §§ 2 y 3. Trinidad Platónica, §§ 2 y 3, ya hemos refutado este estravío ilustrado, hemos hecho ver que no está fundado en ninguna prueba positiva, y que está contradicho por hechos ciertos; mas bueno es reunir en pocas palabras lo que hemos dicho.

1° De todos los PP. acusados de nuevo ó antiguo platonismo, los dos únicos que seguramente estudiaron la filosofía en la escuela de Alejandría, son S. Clemente y Orígenes; es muy probable que ninguno de los demás pusiese en ella los piés, ni se cuidase de lo que allí se enseñaba. Estos PP. citan al mismo Platon, y nunca hablaron de los alejandrinos ni de sus opiniones; si hubiesen estado adheridos á ellos, este silencio sería sorprendente. Las escuelas de filosofía de Aténas fueron frecuentadas por los cristianos hasta el siglo V; S. Basilio, S. Gregorio Nazianzeno, el emperador Juliano, etc., habian estudiado allí. Si oimos á nuestros críticos, parece que Alejandría fué en el espacio de 300 años la única ciudad donde se pudo aprender la filosofía; este es un error.

2° Tenemos razon para poner en duda la pretendida mezcla de la filosofía oriental con la de Platon en esta escuela, antes del año 250, puesto que el año 243 fué cuando Plotino, despues de haber pasado 10 años en ella, fué expresamente á Oriente, para saber cuál era la doctrina de los orientales. Ahora bien, en esta época ni Clemente ni Orígenes estaban ya en Egipto; el 1° habia muerto antes del año 217, y el 2° que murió el año 258, habia dejado á Alejandría antes que Plotino.

3° Por confesion de nuestros sabios críticos, la base del nuevo platonismo y de la filosofía oriental era el sistema de las emanaciones, y no lo habian abrazado los filósofos sino por que no querian admitir la creacion. Ahora bien, de todos los PP. que se acusan, no hay uno solo que no haya profesado solemnemente el dogma de la creacion, y que no haya reprendido á los filósofos que rehusaban recibirlo. En la palabra Emanacion hemos citado los testimonios expresos de S. Justino, de Atenágoras, de Teófilo de Antioquía, de S. Ireneo y de Orígenes; y el de Taciano se hallará en el artículo de este Padre. Como habiamos olvidado el de Clemente de Alejandría, hé aquí lo que ha dicho; *Exhort. ad Gent., n. 4.* ed. de Potter, *p.* 53. « ¡Cuán grande es el poder de Dios, cuya sola voluntad es la creacion del mundo! Todo lo ha hecho solo, como que solo era el verdadero Dios. Obra por su simple voluntad, y la existencia sigue á su querer. » *Strom., l. 5, c. 14, p.* 699. « Los estóicos quieren que Dios penetre toda la naturaleza; nosotros decimos que es el criador de ella y que todo lo ha hecho con su palabra. » Página 701 queria persuadir que Platon ha enseñado que Dios hizo el mundo *de la nada*, ó de lo que no existia. Pág. 707. « Pitágoras, dice, Sócrates y Platon, meditando sobre la fábrica de este mundo, que la mano de Dios ha hecho y conserva siempre, oyeron sin duda aquella sentencia de Moisés; *habló y todo fué hecho*, por la que nos manifiesta que la obra de Dios es su única palabra. » *Ibid., l. 4, c. 3, p.* 604, combate á los que dicen que hay un Dios mayor y mas poderoso que el Criador; estos eran los gnósticos. « Que este, dice, es el Padre del Hijo, el Creador y el Señor Todopoderoso, es una verdad de la que trataremos en otro lugar. »

¿Con qué vergüenza los críticos protestantes se atreven á acusar á los PP. de los primeros siglos de haber estado constantemente adheridos á la filosofía de los nuevos platónicos, cuando todos profesaron solemnemente el dogma opuesto al principio «fundamental de esta nueva secta de filósofos? Hé aquí lo que no comprendemos.

4° No es muy seguro que las emanaciones hayan sido el sistema comun de los orientales. Conviene Brucker en que el primero y principal fundador de la filosofía de los caldeos y de los persas fué Zoroastro; ahora bien, este no enseña expresamente las emanaciones. M. Anquetil, que nos ha dado las obras de este célebre legislador, ha procurado demostrar que Zoroastro admite la creacion. Aun cuando otros filósofos orientales hubiesen sostenido las emanaciones, aun se necesitaria probar que los siguieron los PP. de la Iglesia, mejor que adherirse al dogma de la creacion enseñado terminantemente en la Sagrada Escritura. Pero precisamente hicieron lo contrario; no solo profesaron este dogma, sino que probaron que es el único verdadero, y vituperaron á todos los filósofos que no querian admitirlo.

Esto no ha impedido á Mosheim ni á Brucker pintarnos á Orígenes, y á Clemente de Alejandría como dos sectarios entusiastas del nuevo platonismo, de atribuirles el sistema de las emanaciones con todas sus absurdas

consecuencias, y de levantar sobre esta quimérica base el pretendido sistema filosófico de estos dos PP. Brucker, ha llevado el aferramiento hasta decir que el parafrasta caldeo ha recibido de los orientales la idea del *Logos. Hist. crit. filos., t. 6, p.* 535. No le faltaba mas que decir que S. Juan tomó esta idea del parafrasta caldeo, y que así en último análisis, los caldeos han sido sus creadores. Lo cierto es, que en todo lo que nos queda de la filosofía caldea, ni se habla del *Logos*, ni del misterio de la Encarnacion; que no es posible tener una idea tal como nos la dan los Libros santos, sin admitir la creacion. Así toda esta genealogía de opiniones filosóficas forjada por Mosheim y Brucker, no tiene ni aun sombra de verosimilitud.

Nosotros sostenemos que los PP. de la Iglesia de los tres primeros siglos nunca admitieron mas que una sola emanacion, ó *proboló*, que es la del Verbo divino, salido en algun modo del seno del Padre para crear el mundo; mas aun así esta emanacion nada tiene de comun con la generacion eterna del Verbo, de la que no hablaron los PP. tan frecuentemente, porque entonces no se disputaba sobre ella. Algunos de los PP., en particular Tertuliano, desecharon la palabra *proboló*, porque temian no se entendiese en el mismo sentido que los valentinianos entendian las emanaciones de sus *eones*; estos sabian que de Dios y permanecian separados de él, luego no se les podia considerar sino como una porcion separada de la sustancia divina; en vez de que el Verbo, manifestándose al exterior por la creacion, permaneció íntimamente unido á su Padre, segun estas palabras: *Estoy en mi Padre, y mi Padre está en mí. El Unigénito que está en el seno del Padre*, etc. ¿Han tomado tambien los doctores de la Iglesia el sentido de estas palabras del nuevo platonismo ó de la filosofía oriental?

No debemos admirarnos de la semejanza que se halle entre las expresiones de estos PP. y las de los nuevos platónicos; porque esta era afectada por estos últimos. Por confesion de nuestros adversarios, estos eran unos malvados, que desfiguraban la doctrina de Platon, que le atribuian opiniones que nunca tuvo, para persuadir que aquella doctrina era la misma que la del cristianismo, y que Platon habia conocido la verdad tan bien como Jesucristo. Alcido la verdad tan bien como Jesucristo. Alcido la verdad tan la impostura hasta pretender que Platon habia admitido la creacion, á pesar de la evidencia de lo contrario. No son, pues, los PP. los que han tomado el lenguaje de los nuevos platónicos; estos son los que copiaron maliciosamente el de los PP. S. Clemente Romano, S. Ignacio, S. Policarpo, S. Justino, Taciano, Atenágoras, S. Ireneo, S. Teófilo de Antioquía, etc., eran mas antiguos que Ammonio, que se nos da por autor del nuevo platonismo. La supercheria de sus discípulos es posterior al tiempo en que Clemente Alejandrino y Orígenes enseñaron en esta escuela; si ya hubiera existido en su tiempo, ambos la hubieran descenmascarado y confundido. Así como Orígenes refutó á Celso siempre que este filósofo quiso comparar la doctrina de Platon con la de los autores sagrados, tambien hubiera refutado á Ammonio si hubiese cometido la misma infidelidad de que despues se hicieron culpables sus discípulos.

Hay una supercheria evidentísima por parte de los críticos protestantes, en confundir las épocas, en suponer sin prueba que la filosofía de los alejandrinos era la misma en tiempo de Clemente y de Orígenes, que lo fué despues en manos de Plotino, de Porfirio, de Jámblico, etc., paganos todos aferrados y pervertidos, cuyo testimonio no merece ningun crédito. V. Ecléticos.

Verdad. Cuando la Sagrada Escritura se sirve de esta palabra con respecto á Dios, significa no solo su veracidad, perfeccion en virtud de la cual Dios no puede engañarse ni engañarnos, sino tambien la fidelidad y exactitud infalible con que Dios cumple sus promesas. En este sentido repite tan frecuentemente, que la misericordia y la *verdad* de Dios son eternas, y que debemos contar con ellas en este mundo y en el otro; ordinariamente van juntos los dos atributos. *Verdad*, significa tambien la justicia; cuando el salmista dice á Dios, vuestra ley es la *verdad*; todos vuestros preceptos, todos vuestros caminos, todos vuestros juicios son la *verdad*, esto quiere decir que todos los mandamientos de Dios son justos y ventajosos al hombre, y que llamos nuestra felicidad en cumplirlos. Cuando se dice, *Joan., c. 1*, que el Verbo divino está lleno de gracia y de *verdad*, que la gracia y la *verdad* han sido traidas por Jesucristo, esto no solo significa que ha venido á enseñar á los hombres las verdades que ignoraban, sino que ha venido á cumplir todas las promesas que Dios habia hecho, y á derramar las gracias que habian anunciado los profetas. Lo mismo cuando dice: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*, esto significa yo soy quien enseño á los hombres el camino de la salvacion, quien les demuestra las verdades que necesitan conocer, quien les da la vida del alma y los conduce á la vida eterna. Hablando de los hombres, la *verdad* designa

algunas veces la fidelidad en observar la ley de Dios, los actos de una virtud sincera, sobre todo de justicia, de caridad, de misericordia, de piedad, etc. *Joan.*, III, 21: « *El que sigue la verdad llega á la luz*, etc. »

Cuando se trata de uno de los libros santos, es necesario distinguir la *verdad* de los hechos que contiene de la autenticidad del libro ó de la historia. El Evangelio de S. Mateo, por ejemplo, pudiera ser verdadero en todo lo que contiene, sin ser auténtico, sin haber sido escrito por este apóstol; bastaria que hubiese sido escrito por otro testigo bien instruido de las acciones y de la doctrina de Jesucristo; pero no puede ser auténtico sin ser verdadero, porque un testigo como este apóstol no pudo engañarse en los hechos que refiere; por otro lado, no pudo tener ningun interés en engañar, y si hubiera querido hacerlo, no podia dejar de ser contradicho por otros testigos tan bien informados como él. V. AUTENTICIDAD.

Verónica. Palabra formada de *vera icon*, verdadera imágen. Es la representacion del rostro de nuestro Señor Jesucristo impreso en un lienzo, ó pañuelo que se conserva en S. Pedro de Roma. Algunos creen que este lienzo es el sudario que se puso sobre la cara de Jesucristo en el sepulcro y del que se hace mencion, *Joan.*, XX, 7. Otros están persuadidos, pero sin ninguna prueba, de que esto es el pañuelo con que una santa mujer de Jerusalen limpió el rostro de nuestro Salvador, cuando iba al calvario cargado con la cruz. Esta opinion popular ha podido tomar origen de que los pintores han representado muchas veces la *verónica* ó verdadera imágen, sostenida por las manos de un ángel, y otras por las de una mujer.

Como quiera que sea, el primer monumento donde se habla de esta imágen, es un ceremonial, compuesto el año 1143 por Benito, canónigo de S. Pedro de Roma, y dedicado al papa Celestino II, que el padre Mabillon ha publicado en *su Museum Italicum, t. 2, p. 122*; pero se ha hecho mencion de él en las letras ó bulas de algunos papas posteriores. No sabemos en que tiempo se empezó á venerar.

No es necesario advertir que dando culto á esta imágen tenemos intencion de honrar al mismo Salvador, cuya memoria nos recuerda. Lo mismo sucede con el que se tributa á la *santa cara* que se conserva en la catedral de Luca, á los santos sudarios de Turin, de Besanzon y de Colonia, y á otras representaciones semejantes. Las misas, oficios y oraciones que se han compuesto por este motivo, tienen por objeto á Jesucristo y nos renuevan la memoria de sus padecimientos; ninguna relacion tienen con la pretendida santa mujer de Jerusalen, llamada *Verónica*, que nunca ha reconocido la Iglesia. Mas hubo una santa religiosa de este nombre en Milan en el siglo XV. V. *Vida de los PP. y de las mártires*, 13 de enero.

Verseristas. V. HATEMISTAS.

Versículo de la Escritura Santa. V. CONCORDANCIA.

Version de la Sagrada Escritura. Es la traduccion del texto en otra lengua. Siempre ha sido muy difícil dar del texto hebreo del antiguo Testamento una *version* perfecta que en nada se separase del sentido del original, y que diese exactamente el valor de todas las palabras. El traductor griego del libro del *Eclesiástico* lo observó en su prólogo; la imperfeccion de la *version* de los Setenta, hecha por los judíos mas instruidos que hubo entonces, confirma esta observacion, y pueden darse algunas razones de esto.

1º El hebreo, lengua la mas antigua en que hay monumentos, es una lengua pobre en comparacion de las que se han hablado por los pueblos civilizados, instruidos y ejercitados en las ciencias y en las artes; lo hemos observado en su lugar. Las metáforas son frecuentísimas en ella; no siempre es fácil ver si una expresion es simple ó enfática, si debe entenderse en un sentido literal ó en un sentido figurado.

2º Cuando se empezaron á traducir los libros hebreos, ya hacia algunos siglos que no era viva esta lengua ni hablada por los judíos en su antigua pureza; se habian introducido en ella palabras caldeas y siriacas, y algunas palabras podian haber cambiado de significacion; esto es lo que sucede á todas las lenguas, por la mezcla de pueblos y cambio de pronunciacion. Se habria necesitado que el traductor hubiese tenido un perfecto conocimiento, no solo de las dos lenguas, de la que una debia ser el interprete de la otra, sino tambien de la literatura oriental; un hombre de estas circunstancias era difícil hallar tanto entre los judíos como en las demas naciones.

3º Los libros de Moisés tratan de una infinidad de materias diferentes, de teología, de geografía, de física, de historia natural y civil; en ellos hay pormenores de las costumbres, de las artes, de las leyes, de las ceremonias, observaciones sobre las naciones vecinas de la Palestina, alusiones á sus costumbres, descripciones de los lugares que

habian variado de aspecto, de pueblos que ya no existian ó que habian llegado á ser desconocidos. Moisés habia visto lo que refería, ó lo sabia por testigos bien instruidos; era necesario tener conocimientos tan extensos como los suyos para verter perfectamente sus ideas en una lengua diferente.

4º En los siglos de que hablamos, las ciencias no estaban tan cultivadas como ahora, ni eran tan abundantes las fuentes de erudicion; no se habia metodizado el estudio de las lenguas, ni habia diccionario, gramática, ni concordancia; no se habian comparado las lenguas; y era raro hallar un hombre que hubiese aprendido muchas. Los pueblos se conocian menos, se cuidaba menos de las ideas, de las costumbres y opiniones de las diversas naciones. Los judíos habian sufrido terribles revoluciones, eran muy diferentes de lo que habian sido en tiempo de Moisés, de los jueces y de los reyes. S. Jerónimo habia conocido la necesidad de estar en los lugares, de conocer la Palestina y sus cercanías para traducir exactamente los Libros santos; en esto puso todo su cuidado, y debió conseguirlo mejor que otro cualquiera. Mas necesitó de los judíos para el hebreo; sus maestros de lengua ni tenian tanto genio ni conocimiento como él; no se lisonjeó de haber llegado al último grado de perfeccion; pero hizo todo lo que era posible hacer en su siglo. Los críticos protestantes que trataron de censurar y deprimir sus trabajos, no tenian suficientes conocimientos para apreciarlos; quisieron ocultar con rasgos de ingratitud las obligaciones que le debian; su *version* es incontestablemente la mejor de cuantas salieron á luz. V. VULGATA.

El texto griego del nuevo Testamento tampoco está sin dificultades; es una mezcla de helenismos y de hebraismos, mas no los hay en tanto número como han pretendido los literatos semi-sabios. V. HELENÍSTICA.

El griego y el hebreo, ó el siriaco, tales como se hablaban en la Judea en tiempo de los apóstoles, no estaban puros ni uno ni otro; en sus escritos algunas palabras griegas no tienen exactamente la misma significacion que en los autores profanos. Era necesario expresar ideas que nunca habian ocurrido á los hombres antes de Jesucristo, enseñarles una doctrina y verdades desconocidas hasta entonces; los apóstoles no podian valerse mas que de las palabras usadas comunmente en el discurso ordinario. « Aunque sea, dice S. Pablo, tosco en el hablar, no lo soy en la ciencia que enseño; y todos me habeis entendido en todas las cosas. » *II Cor.*, XI, 6.

¿Concluiremos de estas reflexiones que el texto de la Escritura es ininteligible, y que es imposible tener de él una buena *version*? Esto seria cierto si no tuviesemos mas auxilio que este texto. Pero en materia de dogmas los judíos por tradicion habian conservado el sentido de sus libros; la Iglesia cristiana se halla en un caso aun mas favorable. Los apóstoles instruyeron á los fieles verbalmente, lo mismo que por escrito; formaron no solo discípulos y una escuela, sino sociedades numerosas que no han cesado de leer sus escritos, y que en materia de creencia y de moral, estuvieron siempre acordes en el sentido que se debia adoptar; establecido una vez este sentido por la creencia uniforme de las iglesias apartadísimas muchas veces unas de otras, por la doctrina pública que reinaba en ellas, por el testimonio de los PP. que eran sus pastores, algunas veces por las decisiones de los concilios, por las prácticas del culto que á él hacian referencia, es de una certeza muy diversa que cuando únicamente está fundado en la opinion de los gramáticos y de los críticos, á la que tienen á bien referirse los protestantes.

A la Iglesia toca el garantizarnos de la fidelidad de una *version* que nos pone en las manos, y prohibir á sus hijos la lectura de las que son capaces de corromper su fe. Tambien á ella pertenece el juzgar en qué circunstancias debe permitir ó prohibir á los simples fieles el uso de las *versiones* en lengua vulgar. Nunca ha prohibido á los que saben el latin la lectura de la Vulgata ó de la *version* latina, usada en todo el Occidente; pero ha reprobado las *versiones* en esta misma lengua hechas por escritores desconocidos, ó justamente sospechosos de heterodoxia. Nunca le ha parecido mal que los fieles dóciles á sus instrucciones, dispuestos á recibir con ellas la inteligencia de la Escritura la leyesen en lengua vulgar; pero cuando falsos doctores sublevados contra la Iglesia, quisieron infestar á sus hijos con *versiones* en las que habian inoculado el veneno de sus errores, con razon usó de su autoridad para impedir este abuso y apartar todo peligro de seduccion.

Algunos protestantes, aunque por otro lado muy prevenidos contra ella, se han visto obligados á aprobar su conducta. Convinieron en que la lectura del *cántico* de Salomon, de muchos capítulos del profeta Ezequiel, de algunas descripciones históricas demasiado sencillas para nuestras costumbres, las epís-

tolas de S. Pablo en que trata de la predestinacion y la gracia, podia ser peligrosa para un gran número de personas, y basta abrir las *versiones* francesas publicadas al principio por los protestantes para convencerse de ello. Despues del nacimiento de la pretendida reforma en Inglaterra, hubo necesidad durante algun tiempo, de quitar al pueblo las traducciones de la Escritura en lengua vulgar, á causa de las disputas y del fanatismo á que habia dado lugar esta lectura: D. Hume, *Hist. de la casa de Tudor*, *t.* 2, *p.* 426. No fué este el único punto de Europa donde sucedió semejante fenómeno. Mosheim ha compuesto una disertacion para manifestar los excesos en que cayeron una infinidad de traductores y de comentadores protestantes, bajo pretexto de explicar la Sagrada Escritura. *Syntagma Dissert. ad sanctiores disciplinas pertinentium*, *p.* 165. Otros ridiculizaron á los *bibliomanos* que con una biblia en la mano, pretendian probar todos los delirios de su cabeza; por último algunos han convenido en que la licencia concedida á los ignorantes para leer el texto sagrado en su lengua, habia sido uno de los principales lazos de que se habian valido los reformadores para seducir al pueblo y arrastrarlo á su partido. *Epistola de R. Steele al pontifice Clement XI*, *p.* 20 y 21. Tertuliano habia ya notado el mismo artificio entre los herejes del tercer siglo. *de Præscrip. hæret.*, *c.* 15.

A pesar de estos hechos, las sectas protestantes se obstinan siempre en sostener que la Escritura es la única regla de nuestra fe, que deben leerla todos los fieles para instruirse sólidamente en la doctrina cristiana, que la Iglesia católica se hace culpable de injusticia y de crueldad, no permitiendo á todos indistintamente el leer la Biblia traducida en lengua vulgar. ¿Es sensata esta pretension?

1º Conforme á su principio, á ellos toca el probarnos con pasajes claros y terminantes de la Escritura, esta pretendida obligacion impuesta á todos los fieles, y la ley que manda á los pastores proporcionarles los medios de santificarla. Muchas veces se les ha desafiado á que citen uno, y aun no han logrado hallarlo, porque no lo hay. Veremos que los que ellos alegan, no dicen lo que pretenden, y que algunos prueban lo contrario.

2º En las palabras Escritura Santa y Tradicion, hemos probado que la lectura de los Libros santos no es el medio de que se valieron los apóstoles y sus sucesores para establecer el cristianismo. Hubo iglesias fundadas y existentes mucho tiempo antes de que pudiesen tener ninguna parte de la Escritura traducida en su lengua, aun antes que fuesen publicados todos los escritos del nuevo Testamento, y ha habido algunas naciones cristianas que no se puede probar hayan tenido ninguna *version* de estos libros en lengua vulgar. A fines del segundo siglo aseguraba S. Ireneo, que habia entre los bárbaros algunas iglesias que aun no habian recibido la Escritura, pero que conservaban fielmente la doctrina cristiana, y guardaban exactamente la tradicion que habian recibido de los apóstoles; en el tercero, Tertuliano ni aun queria que se admitiese á los herejes á que probasen su doctrina con la Escritura. Antes del quinto siglo, no vemos ningun vestigio de las *versiones* de la Biblia, ni del nuevo Testamento en lengua púnica ó africana, en español, en celta, en ilirio, en escita ó en tártaro, etc. Sin embargo estamos seguros por testimonios positivos que en el cuarto siglo habia iglesias establecidas en estas varias naciones. En aquellos tiempos pocas personas cultivaban las letras, los libros eran raros y caros, y los pueblos no tenian mas medios de instruccion que las lecciones de sus pastores; por esto no estaban menos adheridos á su creencia, ni menos arreglados á sus costumbres. Jesucristo habia mandado predicar el Evangelio á todas las naciones. S. Pablo se creia igualmente obligado con los griegos que con los bárbaros; les debia pues procurar á todos *versiones* de la Biblia en su lengua, si esto fuese necesario. Antes de trabajar en la conversion de los chinos, de los indios, de los negros, de los lapones, de los salvajes de America ¿debe empezar por enseñarles á leer y darles una *version* de la Biblia?

3º Para que un cristiano pueda fundar su creencia solo en la Escritura es necesario que esté seguro de que el libro que se le da por sagrado é inspirado es auténtico, y no supuesto ó interpolado; que es fiel su *version*, y que entiende el verdadero sentido; ahora bien, es imposible que un protestante del pueblo esté seguro de ninguna de estas tres cosas. No se halla en estado de decidir sobre las disputas que hay entre las diversas sociedades cristianas relativas al número de los Libros santos; no sabe si en alguno de los que no están admitidos en su secta, hay pasajes contrarios á los en que él se funda. No puede estar seguro de la fidelidad de su *version* mientras que algunas otras sectas sostienen que es falsa en muchos lugares, y no podrá comprobarla con el texto que no entiende. Aun puede convencerse menos de

que sigue el sentido verdadero, á pesar de la reclamacion de otras sociedades protestantes, que lo explican de otro modo. Pueden verse en los hermanos Wallembourg veinte ó treinta pasajes, ó escritos de diverso modo en el texto, ó traducidos diferentemente, ó evidentemente alterados en la multitud de *versiones* hechas en lenguas vulgares por los protestantes. Un cristiano del pueblo no prefiere una ú otra sino porque así se quiere en la secta de que es miembro ¿Es este un fundamento muy sólido de fe?

Se nos dice con mucha gravedad, que todas estas sociedades convienen en los artículos fundamentales. En primer lugar esto es falso; los socinianos niegan muchos admitidos por los protestantes; sus principios no obstante, y sus métodos son los mismos. En segundo lugar un simple particular es incapaz de distinguir y de saber si un artículo es fundamental ó no. En tercer lugar, sostenemos que toda verdad revelada por Dios es fundamental en este sentido, y que no es lícito negarla ó dudar de ella luego que la revelacion está suficientemente conocida ¿Se nos dirá que no lo está, puesto que se disputa sobre ella? En este caso la terquedad de los herejes es la que decide si una verdad es fundamental ó no.

4º Es constante que ni en la ejecucion ni en la práctica ningun protestante funda su creencia en la única autoridad de la Escritura. Antes de leerla, ha sido prevenido por las instrucciones de sus Padres, por los catecismos, por los sermones de los pastores, por el lenguaje uniforme de la sociedad de que es miembro, y no ve mas que la *version* de que ella usa. Así un calvinista, un luterano, un anglicano, un anabaptista, un socciniano, se hallan dispuestos de antemano á ver en la Escritura el sentido en que se les ha imbuido desde la infancia; sus preocupaciones sustituyen á la inspiracion del Espíritu Santo. Cada *version* lleva el sello de la secta para que se hizo. Si alguno se separase de esta tradicion, seria tenido como hereje. Los que siguieron su espíritu individual y tuvieron bastante talento para hacer prosélitos, han producido esta multitud de sectas fanáticas, que han desgarrado el seno del protestantismo, y que son la ignominia de la pretendida reforma. Sin embargo no hicieron mas que seguir el principio fundamental, á saber, que la Escritura es la única regla de fe de un cristiano, y que debe creer todo lo que le parece que está en ella claramente revelado.

En otra parte hemos dado otras muchas pruebas de la falsedad y perniciosas consecuencias de este método.

Al fin de la coleccion de sus confesiones de fe, los protestantes han reunido lo menos sesenta pasajes de la Escritura para apoyarla; pero no ha sido muy feliz su eleccion; no hay uno que ordene atenerse á *solo* la Escritura; sin embargo, esto es lo que se trataba de probar, y hay muchos de ellos que enseñan lo contrario.

Rom. x, 17, dice S. Pablo: « La fe proviene del oido, y el oido viene de la palabra de Jesucristo; pero pregunto: ¿Pues, qué no la han oido ya? Si ciertamente: la voz de los predicadores ha resonado por toda la tierra, y hanse oido sus palabras hasta las extremidades del mundo. » Si aquí se tratase de la palabra escrita, el apóstol hubiera dicho; *la fe proviene de lectura*; pero no; es bien seguro que en aquel tiempo la Escritura no se habia llevado á las extremidades del mundo; lo menos la mitad del nuevo Testamento no se habia escrito aún. Mas los protestantes no lo han reflexionado tan despacio.

Cor., iv, 6. S. Pablo reprende á los corintios, porque se adherian con preferencia á uno ó á otro de sus doctores, y añade: « Por amor vuestro he presentado todas estas cosas en mi persona y en la de Apolo, á fin de que aprendais con nuestro ejemplo á no levantaros uno contra otro en favor de un tercero, *mas allá de lo que está escrito.* » De estas últimas palabras deducen los protestantes que no se debe querer saber mas que lo que está enseñado en la Sagrada Escritura. Pero basta leer los capítulos anteriores, para convencerse que por estas palabras S. Pablo quiere designar 7 ú 8 pasajes del antiguo Testamento que ha citado, y todos tienden á humillar el orgullo humano. No se trata allí de la curiosidad temeraria en materia de doctrina, sino de la vanidad que se quiere tomar del mérito de los maestros por los que uno ha sido instruido. Si los protestantes reflexionasen un poco, verian que han caido en el mismo defecto que los corintios, y que la reprimenda de S. Pablo cae directamente sobre ellos. Uno se ha adherido á Lutero, otro á Carlostadio ó á Melancthon, este á Calvino, aquel á Muncero ó á Socino. Se envanecieron con la superior capacidad de sus doctores, y pretendieron que estos hombres nuevos sabian mas que todos los PP. y doctores de la Iglesia.

S. Pedro, *Epist.*, i, 15, dice á los fieles. « Estad siempre prontos á dar satisfaccion á cualquiera que os pida razon de vues-

tra esperanza; pero con modestia, con circunspeccion y en buena conciencia.» Otra leccion muy mal seguida por los protestantes. S. Pedro no dice que debemos dar razon de nuestra esperanza, *solo por la Escritura*; mas los protestantes añaden esto de su caudal. ¿Para qué hubieran servido las pruebas sacadas de la Escritura, contra gentiles que no creian en ella? Los primeros cristianos las tenian mas á propósito, á saber, los caractéres sobrenaturales de la mision divina de Jesucristo y de los apóstoles. Pero no quieren mision los protestantes; sin modestia, sin respecto á aquellos que estaban adornados de ella, se creyeron mas instruidos que ellos, y han tenido tan poca conciencia, que han alterado y desfigurado toda la doctrina católica, para tener un medio mas fácil de refutarla.

Sin embargo, cantan victoria con dos ó tres pasajes, y no cesan de repetirlos. *Joan.*, v, 39, dice Jesucristo á los judíos: «Profundizad las Escrituras, puesto que creeis hallar en ellas la vida eterna: Elias son los que dan testimonio de mí.» *Act.*, xvii, 11, se dice que los principales judíos de Beréa, despues de haber escuchado á S. Pablo, *registraban* todos los dias las Escrituras, para ver si era cierto lo que se les decia. Luego para saber si una doctrina es verdadera ó falsa, se debe consultar la Escritura, y nada mas, ¿es exacta esta consecuencia? 1° Estos dos pasajes se dirigen á los doctores judíos, *á los principales judíos*; no al pueblo, el texto está terminante. Entre los judíos lo mismo que entre los protestantes, el pueblo no era capaz de profundizar las Escrituras; Jesucristo hablaba muy diferentemente al pueblo, *Matt.*, xxiii, 2: «Los escribas y fariseos se han sentado en la cátedra de Moises, observadlos y haced todo lo que os digan; pero no sigais su ejemplo, porque no hacen lo que dicen.» 2° En el lugar citado de S. Juan, el Salvador apela tambien al testimonio de sus obras ó de sus milagros; es evidente que comparándolos con las predicciones de los profetas, debian convencerse que era verdaderamente el Mesías ó el Hijo de Dios; esto era lo único de que se trataba entonces; de la divinidad de sus obras y de su mision, se deduciria la verdad de su doctrina. 3° El exámen de las Escrituras no produjo ningun buen resultado en los judíos, no sirvió mas que para hacerles desconocer á Jesucristo. A su vez le decian á Nicodemus: «Profundiza las Escrituras, y verás que ningun profeta viene de Galilea.» *Joan.*, vii, 52. 4° Los protestantes han hecho lo mismo que los judíos, y valerosamente les repetimos la leccion del Salvador: Profundizad las Escrituras; no os contenteis con citar sus pasajes al acaso; examinad lo que precede y lo que sigue, las circunstancias y el asunto de que se trata, y vereis como las entendeis mal.

Jesucristo, dicen, acusó muchas veces á los judíos que descuidaban, violaban y anulaban la ley de Dios con sus tradiciones; esto es cierto, no falta mas que probar que la Iglesia católica ha hecho lo mismo, que su doctrina constante, pública y uniforme, es una tradicion tan mal fundada como la de los judíos. Por nuestra parte probamos que para pervertir el sentido de la Escritura y de la ley de Dios, no se han fundado los protestantes mas que en la tradicion particular de su secta, y que la siguen mas ciegamente que nosotros seguimos la tradicion constante y universal de la Iglesia.

Dios, continúan, habia prohibido el añadir ni quitar nada á su ley; tambien convenimos en ello. ¿Se deduce de esto que Jesucristo, los apóstoles, los pastores revestidos de una autoridad legítima no han podido añadir nada al judaismo? Esto es lo que pretenden los judíos, y esta es una de las principales razones que alegan para no creer en Jesucristo. Hemos manifestado en otro lugar que los protestantes han hecho nuevas leyes de disciplina cuya observancia exigen rigorosamente, que practican usos que no están mandados en el nuevo Testamento, y que omiten otros que parecen ordenarse en él.

Tampoco discurren mejor al citar los pasajes en los que S. Pablo recomienda á Tito y á Timoteo el estudio de las Santas Escrituras. Todos convienen en que este es un deber esencial de los obispos, de los sacerdotes y de todos los que están encargados de enseñar; pero es ridículo imponer la misma obligacion á los simples fieles. Atendido el gran número de libros de instruccion, de moral y de piedad en que se explica el texto de la Escritura, y se pone al alcance de todos, ningun cristiano puede tener absolutamente necesidad de leer este mismo texto. Cuando se obstina en ello, se le puede preguntar, como S. Felipe al eunuco de la reina de Candaces, *Act.*, viii, 30: «¿Te parece á tí que entiendes lo que lees? Si es sincero, responderá como aquel buen prosélito: «¿Cómo lo he de entender si alguno no me lo explica?» Los protestantes hacen lo mismo que nosotros; libros de moral y de piedad, sermones, comentarios sobre la Escritura; podemos pues preguntarles con qué título pretenden explicar mejor la palabra de Dios que los autores inspirados, y como se atreven á

poner su propia palabra en lugar de la de Dios; puesto que ellos hacen este argumento á los obispos católicos, á ellos toca contestar los primeros.

Por último, de nada sirve repetir los pasajes en que Dios manda á los judíos meditar continuamente su ley, y que la tengan siempre presente en el ánimo y á la vista. Los judíos no podian aprenderla sino en los libros de Moisés, entonces no tenian otros. ¿Pero se les ha mandado en alguna parte leer todos los libros del antiguo Testamento escritos despues? Es extraño que los protestantes que han reducido las verdades de la fe casi á nada, exijan de los cristianos tanta lectura para aprenderlas.

En las palabras Biblia, Griegos, Paráfrasis, Samaritanos, Setenta, Vulgata, hemos hablado de las traducciones de la Escritura hechas en las lenguas antiguas; nos falta dar una ligera noticia de las *versiones* vulgares ó escritas en nuestras lenguas modernas. Lutero es el primero que ha dado una *version* de la Biblia en aleman, hecha del hebreo; mas algunos de sus amigos le echaron en cara su ignorancia en materia de hebreo, y creyeron muy defectuosa su version. Munstero, Leon de Juda, Castalion, Lucas y Andres Osiander, Junio, Tremelio, etc., creyeron entender mejor el hebreo que Lutero. Sin embargo, no hay ninguna de sus *versiones*, tanto en latin como en cualquiera otra lengua, en la que no se hayan hallado grandes defectos que ha sido necesario corregir despues; lo mismo sucede con las *versiones* latinas del nuevo Testamento, compuestas por Erasmo y por Beza. Por otro lado, si creyésemos que todos estos pretendidos hebraizantes no han sacado ningun auxilio de los trabajos de Orígenes y de S. Jerónimo, ni de las notas y comentarios de los doctores católicos, nos engañaríamos mucho. Quizá alacos, nos engañaríamos mucho. Quizá alándose hayan deprimido las obras de que se valian; esta charlatanería de los escritores de todos tiempos es conocida, y los hombres instruidos ya no son juguete de ella. Caspar Uiemberg publicó una nueva *version* alemana para los católicos en Colonia en 1630.

Los ingleses tenian una *version* de la Escritura en anglo-sajon desde principios del siglo VIII. No hay ninguna apariencia que se hiciese del griego ni del hebreo; es mucho mas probable que se hiciese de la Vulgata. Wicler hizo una segunda, despues Tindal y Cowerdal en 1526 y 1530. Desde este tiempo no han cesado los ingleses de hacer correcciones á la *Biblia inglesa*.

La traduccion mas antigua de la Escritura en frances es la de Guiars-des-Moulins, canónigo, en 1291; se imprimió en 1498. Raul de Presles y algunos anónimos dieron otras. Sin duda que su lenguaje era grosero y bárbaro; pero no vemos que hayan sufrido ninguna censura. Las que se hicieron al nacimiento de la reforma no eran mas elegantes; en el dia ya no es soportable su lectura. Tal es el inconveniente unido á todas las *versiones* en lengua vulgar, que es necesario retocarlas continuamente, á medida que recibe variaciones el lenguaje: en vez de que la *vulgata latina* permanece la misma hace mas de doce siglos; no se le ha tocado sino para corregir las faltas de los copistas.

No vemos como la *version de los Salmos* hecha por Marot y de lenguaje bárbaro, puede contribuir entre los calvinistas á la inteligencia de los salmos, ni que es útil para la piedad el tutear á Dios en frances.

Abraham Usque, judío portugues, hizo del texto hebreo una *version* española que se imprimió en Ferrara en 1553. Casi es ininteligible porque corresponde literalmente al hebreo, y está escrita en español antiguo que no se hablaba sino en las sinagogas; por otro lado, se le acusa de ser frecuentísimamente muy infiel.

La primera *version* italiana es de Nicolas Malhermi, hecha de la Vulgata y publicada en 1471. En los siglos anteriores el latin era la lengua vulgar de la Italia, y no se alteró sino por la mezcla de los extranjeros.

Los daneses tuvieron una traduccion de la Escritura en su lenguaje en 1524; fué obra de un luterano llamado Juan Michelsen, burgomaestre de Malmæ y uno de los instrumentos de que se valió Cristiern II para introducir el luteranismo de sus estados. La de los suecos fué hecha por Lorenzo Petri, arzobispo de Upsal y apareció en Holm en 1646. En la palabra Biblia hemos hablado de la Biblia de los rusos ó moscovitas.

Los que quieran conocer profundamente todo la relativo á las *versiones* de la Escritura, pueden consultar al R. Elias Levita; á S. Epifanio *de Ponder et Mensuris*; *los comentarios de S. Jerónimo*; á Antonio Caraffa, *en su prefacio de la Biblia griega de Roma*; á Korthol, *de variis Biblior. edit.*; á Lamberto Bos, *en sus Proleg.* de su edicion de los Setenta. Entre los franceses al P. Morino, *Exer. Biblicæ*; Dupin, *Bibliot. de autores eclesiásticos*, á Ricardo Simon, *Hist. crit. del antiguo y nuevo Testamento*; *la Bibliot. Sag.* del P. Le Long; á Calmet, *Dicc. de la Biblia*, etc. Entre los ingleses, á Userio, Pocock, Pearson, Prideaux, Grabe, Wober, de *Græc. et Latin. Bi-*

blior. interp. Mill, *in nov. Testamento*; los *Prolegómenos* de Walton, Hodius, *de Textib. Biblior.*, etc.

Al principio del volúmen 18 de la *Hist. de la Iglesia gal.*, hay un discurso sobre el uso de las Santas Escrituras, en el que se manifiestan los perniciosos efectos que produjeron en el siglo XVI las versiones en lengua vulgar, compuestas por los herejes ó por escritores sospechosos de heterodoxia, y las sabias medidas que se tomaron entonces para contener los progresos del fanatismo, que la lectura de estas *versiones* suscitó en todos los ánimos. No trataban los protestantes de esparcirlos, sino porque veian que era uno de los medios mas eficaces para seducir á los ignorantes. V. BIBLIAS VULGARES.

Vespertina. V. GRADO.

Vestiduras sagradas. Vestidos y ornamentos que usan los eclesiásticos en las funciones del servicio divino. Llámanse *pontificales* los que son propios para los obispos, y *sacerdotales* los que usan los sacerdotes.

La costumbre de usar vestidos especiales para celebrar la liturgia, nos parece tan antigua como el cristianismo. O S. Juan en el Apocalipsis representó la gloria eterna bajo la imágen de las asambleas cristianas, ó los primeros cristianos formaron sus asambleas sobre el modelo trazado por S. Juan. Dice, I, 10: «Fui arrebatado en espíritu un domingo» *v.* 13, «vi en medio de siete candeleros de oro un personage venerable vestido con una larga túnica sujeta por bajo de los brazos con un ceñidor de oro.» IV, 2: «Vi un trono colocado en el cielo; el que le ocupaba tenia un aspecto majestuoso; al rededor de este trono estaban sentados veinte y cuatro ancianos (ó sacerdotes) vestidos de blanco con coronas de oro en la cabeza, etc.» He aquí las *vestiduras sacerdotales*, las túnicas blancas, los ceñidores y las coronas.

En la ley antigua, Dios prescribió la forma de las *vestiduras* del sumo sacerdote y las de los levitas, y se las llama *vestiduras santas* ó sagradas, *Exod.*, XXVIII, 4. Fué con el fin de inspirar al pueblo respeto hácia las ceremonias del culto divino, y á los mismos sacerdotes la gravedad y la piedad de sus funciones. Esta es la misma razon para todas las épocas, y tiene lugar tanto en la ley nueva como en la antigua; aun cuando careciéramos de pruebas positivas para convencernos de que los apostoles miraron esto con respeto, deberiamos desde luego presumirlo.

Ciertamente, puede muy bien ser que en tiempo de las persecuciones, cuando era preciso ocultarse en los subterráneos y en las tinieblas para celebrar el santo sacrificio, no siempre usaran los sacerdotes cristianos *vestiduras sagradas*; pero desde el momento en que la Iglesia tuvo la suficiente seguridad para mostrar públicamente su culto, le estableció con toda la pompa y decencia convenientes. Constantino regaló al obispo de Jerusalen una túnica tejida de oro para administrar el bautismo, Teodoreto, *Hist. eccles. l.* 2, *c.* 27. Envió ornamentos á las iglesias, *Optat. Milevit., l.* 2, *c.* 2. Eusebio, en el discurso que formó á la dedicacion de la Iglesia de Tyro dirige la palabra á los obispos revestidos con la *santa túnica*. *Hist. eccles., l.* 10, *c.* 4.

Pueden verse en Bingham, *Orig. eccles. lib.* 13, *c.* 8, §§ 1 y 2, otras muchas pruebas sacadas de los autores del siglo IV, pero observa muy sin razon que no hay vestigios de esto en los tres siglos precedentes. Además del texto del Apocalipsis que hemos citado, en el siglo IV no se hizo mas que seguir los usos y prácticas de los tres siglos anteriores y en el III el papa S. Estéban decia á los obispos de Africa: nada innovamos, nos atenemos en esto á lo que hemos recibido por tradicion. En el II, S. Ireneo hablaba del mismo modo, y en esto se fundaban los obispos de Asia para celebrar la pascua el dia 14 de la luna de marzo. Es, pues, una temeridad el creer que en el IV se empezó repentinamente á observar de acuerdo un rito desconocido hasta entonces en iglesias situadas á quinientas léguas unas de otras.

Desde los primeros tiempos de la Iglesia dice Mr. Fleury, «el obispo usaba un ropaje talar resplandeciente, como asimismo los sacerdotes y los demás ministros, y desde entonces se tenian *vestiduras* particulares para el oficio..... No se crea que estas *vestiduras* fuesen de una forma extraordinaria: la casulla era el *vestido* comun usado en tiempo de S. Agustin; la dalmática se usaba en tiempo del emperador Valeriano; la estola era un manto comun á las mujeres; últimamente el manipulo, en latin *mappula* no era mas que un lienzo que los ministros llevaban en la mano para servir la santa mesa. El alba misma es decir, la túnica blanca de lana ó de lino, no era al principio mas que un *vestido* peculiar á los clérigos, puesto que el emperador Aureliano hizo al pueblo romano dádivas de esta clase de túnicas. *Vopis. in Aurel.*

Pero cuando los clérigos se hubieron acostumbrado á llevar el alba continuamente, se recomendó á los sacerdotes que tuviesen una destinada solamente al altar, y á fin de que

se conservara limpia. Así es de creer que en el tiempo que llevaban siempre puesta la casulla ó la dalmática, tenian tambien otras particulares para el altar, de la misma forma que las comunes, pero de telas mas ricas y de colores mas brillantes. » *Costumbres de los cristianos*, *n.* 41 Muchas veces estaban adornadas de oro, de bordados, ó de piedras preciosas, á fin de imponer al pueblo con un aparato majestuoso.

Algunos autores han dado explicaciones místicas de la forma y color de las *vestiduras sagradas*. San Gregorio Nacianceno nos representa el clero vestido de blanco, imitando á los ángeles por su esplendor. S. Juan Crisóstomo compara la estola de hilo fino que los diáconos llevaban sobre el hombro izquierdo con las alas de los ángeles. Saint Germain, patriarca de Constantinopla, en el siglo VIII, se extendió mucho en estas alusiones. La estola, segun él, representa la humanidad de Jesucristo teñida con su propia sangre; la túnica blanca indica la inocencia de la vida que deben observar los eclesiásticos; los cordones de la túnica figuran las cadenas con que Jesucristo fué cargado; la casulla recuerda la túnica de púrpura con que fué revestido en su pasion, etc.

No se usan los ornamentos sacerdotales para celebrar los santos misterios hasta despues de haberlos bendecido, y esta bendicion está reservada á los obispos. Hay tambien oraciones particulares que el sacerdote debe recitar al tomar cada uno de estos ornamentos, y que le recuerdan las santas disposiciones con que debe ejercer sus funciones; se ve por los antiguos pontificales sacramentarios que esta costumbre se observa generalmente hace mas de ochocientos años, *Bona, rer. Liturg, l.* 1, *c.* 24; *Ancien sacram., par* Grancolas, *part.* 1, *p.* 131, etc. Le Brun, Explic. des cerem, *t.* 1, *p.* 37, et suiv.

Los varios *ornamentos sacerdotales* son tan conocidos que no necesitamos dar una descripcion minuciosa de ellos; mas si se quiere saber su origen, las modificaciones que han sufrido, lo que de ellos han dicho los antiguos, etc., se podrá consultar el Padre Le Brun.

Por un efecto de su genio destructor, los protestantes han desterrado los ornamentos sacerdotales, pretextando que son *vestiduras* singulares y ridículas, á las cuales la vanidad de los sacerdotes ha dado sentidos místicos y arbitrarios, á fin de darse mas importancia. Sin embargo, sus ministros en muchas partes, han conservado *vestiduras* que los ignorantes podrian tambien hallar ridículas, túnicas de doctores, cuellos á la antigua, y una capa por encima de su vestido; el clero anglicano y el sueco usan la sobrepelliz con una toca á la escocesa, etc.; y estos ornamentos son un objeto de horror para los calvinistas: segun estos últimos es el carácter de la bestia del Apocalipsis ó de la idolatría romana, un resto de papismo, etc. ¿Pero es necesario que, para celebrar los santos misterios en las difentes partes del mundo, los sacerdotes se sujeten á la estravagancia de la modas y de las *vestiduras* que están allí en uso? Los calvinistas conocen bien que el aparato exterior que ha acompañado en todo tiempo á esta accion santa, prueba que siempre se ha tenido una idea muy diferente de la que ellos tienen acerca de esto.

Via ó Camino. Muchas veces se toma en la Sagrada Escritura en un sentido figurado. Entrar en la *via* de toda la tierra, es morir; la *via* de las naciones son los usos y la religion de los paganos; así cuando dijo Jesucristo á sus discípulos, *Mat.*, X, 5, « *No andeis en la via de las naciones*, esto significa, no vayais todavía á predicar el Evangelio á los paganos: no ha llegado aun el momento. *Via* se toma muchas veces por la conducta, se dice en los *Prov.* VI, 6. «Mire el perezoso á la hormiga, y considere las *vias* de este animal. Las *vias* de la paz, de la justicia, de la verdad, son los medios que conducen á ellas. Las *vias* de Dios son sus leyes, su voluntad, sus designios, la conducta de su Providencia. Esta palabra designa tambien una profesion, una secta, una religion; *Act.* IX, 2. Saul pidió letras para el gran sacerdote, á fin de que si hallaba gentes de la secta cristiana, *hujus viæ*, las llevase atadas á Jerusalen. El *camino ancho* es una conducta relajada que conduce á la perdicion; el *camino estrecho*, una vida virtuosa y regular que dirige á la salvacion.

Viajero. Esta palabra se dice de los fieles que viven en la tierra por oposicion á los santos que gozan de la eterna bienaventuranza. La vida de este mundo se compara á un viaje ó peregrinacion, cuyo término es la felicidad eterna; esta es la idea que ya da de ella el patriarca Jacob, *Gen.*, XLVII, 9. Los santos consideran al cielo como su verdadera patria, y todas sus acciones como otros tantos pasos que conducen á ella.

Algunos filósofos incrédulos, inclinados siempre á tomar el sentido mas odioso de una palabra, han dicho que este modo de considerar la vida presente es pernicioso, y que nos aparta de los deberes de la vida so-

cial y civil, y nos hace indiferentes con respecto á nuestros semejantes; este es un error refutado por la experiencia. A un viagero le es muy lícito refugiarse en un albergue; por corta que sea la permanencia que se proponga hacer en él, no se creerá dispensado de los deberes de la humanidad para los que estén con él; no tratará de incomodarlos ni negarles sus servicios, bajo el pretexto de que debe dejarlos mañana. Los epicúreos, que no consideraban mas que la vida presente, ciertamente que fueron tan buenos ciudadanos como los estóicos, que tambien llamaban á esta vida *un viaje*; sin haber consultado á nuestros Libros santos, han echado muchas veces en cara á los sectarios de Epicuro su inutilidad y su indiferencia para los deberes de la vida civil. Por el contrario, un cristiano está persuadido de que no puede despreciar los deberes de la vida presente, y ninguna ley los ha prescrito con tanta exactitud como el Evangelio.

Viático. Provision de víveres para un viage. Llámase así entre los católicos el sacramento de la Eucaristía, administrado á los enfermos en peligro de muerte, á fin de disponerlos en el tránsito de esta vida á la otra. Ha dicho Jesucristo; *Joan.* VI, 56. Mi carne es verdaderamente un alimento y mi sangre una bebida; *v.* 59, este es el pan que desciende del cielo... el que lo comiese vivirá eternamente.

Cuando se cree firmemente que el Salvador en este lugar hablaba de la Eucaristía, fácilmente se concibe que nunca es mas necesario recibir este sacramento que en el artículo de la muerte, puesto que para nosotros es el principio y la prenda de la vida eterna.

Como sostienen los protestantes que las palabras de Jesucristo deben tomarse en un sentido figurado; que su cuerpo y sangre no están realmente en la Eucaristía; que no los recibimos sino por la *comunion*, es decir, por una accion que es comun á muchas personas han concluido de esto que la recepcion hecha por una sola no es una comunion; en consecuencia han suprimido el uso de llevar este sacramento á los enfermos. Así, por una falsa interpretacion de la Escritura se han privado del consuelo mas poderoso que puede recibir un cristiano en el artículo de la muerte.

Pero este uso tan antiguo en la Iglesia de recibir la Eucaristía como *viático* depone contra su creencia. Sabemos por S. Justino que en el siglo II, *Apol.* 1, n. 65, luego que se había consagrado la Eucaristía en las reuniones cristianas, y que habian participado de ella los asistentes, los diáconos la llevaban á los *ausentes*, por consiguiente á los enfermos. Sabemos por el testimonio de Tertuliano, l. 2, *ad Uxorem*, *c.* 5, y de S. Cipriano, *Epist.* 54 *ad Cornel*, *lib. de Lapsis p.* 189 *de Bonopatient. parte* 251 de *Spectac. p.* 341, que en el siglo III los fieles expuestos siempre al martirio llevaban consigo la Eucaristía y la conservaban, para tomarla como *viático*, y tomar con este alimento divino las fuerzas que necesitaban para confesar á Jesucristo en los tormentos. Estaban, pues, entonces bien persuadidos de que el cuerpo y sangre de este divino Salvador no están presentes en este misterio de un modo pasajero, y en virtud del acto de participar de él en comun, sino de un modo permanente, y que una recepcion hecha individualmente en caso de necesidad, es tan *comunion* como cuando se hace en comun. Así, en aquellos dos siglos tan próximos á los apóstoles se hacia profesion de no variar en nada las prácticas y doctrina de estos.

Hay PP. y concilios que llamaron *viático* á los tres sacramentos que se administraban á los moribundos para asegurar su salvacion; 1° al bautismo cuando se daba á los catecúmenos que aun no lo habian recibido; 2° á la penitencia ó absolucion con respecto á aquellos que se reconciliaban con la Iglesia en el artículo de la muerte; 3° á la Eucaristía administrada á los fieles ó á los penitentes que habian recibido la absolucion; pero ha prevalecido el uso de no llamar *viático* sino á este último sacramento.

Vicario. Hombre que tiene y desempeña las funciones de otro. Los obispos tienen *vicarios* generales á los que dan el poder de desempeñar todas las funciones de su jurisdiccion; pero no las que son inherentes al órden y al carácter episcopal, como administrar los sacramentos del Órden y de la Confirmacion; de consagrar las iglesias, etc. Los curas tienen *vicarios* para que les ayuden á llenar todas sus funciones.

No se debe confundir al *vicario* con el *delegado*: este no tiene poder para desempeñar legítimamente mas que el cargo para que está deputado especialmente; no puede delegarlo á otro para que haga sus veces. Un *vicario* no está deputado para un solo cargo, sino para todas las cosas, *ad omnes causas*, segun la expresion de los cánones; puede delegar á otro presbítero para administrar el sacramento del matrimonio, etc. Hacemos esta observacion, porque hemos visto mas

de una vez suscitarse sobre este punto dudas mal fundadas.

☞ **Vicario.** *Vicario* es un nombre genérico que significa una persona que no ejerce sino en segundo lugar las funciones de un oficio; *vicarius à vice vulgo dicitur: est qui is qui vicem alterius obtinet, et in locum ejus succedit* (*c.* 1, 2, *de Offic. vicar*). Vamos pues á hablar aquí de las diferentes clases de *vicarios*, que se notaran por los artículos siguientes.

VICARIOS GENERALES. El gran *vicario* ó *vicario* general representa al obispo en la administracion de la presidencia voluntaria y gratuita, pues la contenciosa es ejercida por el oficial. Sin embargo los canonistas no guardan exactamente esta distincion; pues en el derecho canónico el *vicario* general del obispo es llamado unas veces *vicarius*, otras *missus*, ó *missus dominicus* y otras en fin, *officialis* (*cap. quoniam* 14, *extr. de Offic. jud. ordinar.*; *cap.* 2, *extra de Regul.*; *Clem.* 9, *de Rescrip.*; *c. Ab isto* 35, *qu.* 6).

Los derechos de los *vicarios* generales son honoríficos ó útiles. Los derechos honoríficos consisten en la superioridad sobre todas las demás dignidades eclesiásticas, en las reuniones públicas en las que tienen el derecho de aparecer en cualidad de *vicarios* generales, porque representan al obispo.

Un gran *vicario* tiene una jurisdiccion ordinaria unida á su dignidad y no delegada, la cual ejerce como el obispo (*cap.* 2 *de Consuetud. in* 6°; *cap. Romana, de Appellat. in* 6°). No puede ejercer sin embargo las funciones que conciernen al órden episcopal, ni conferir los beneficios sin comision expresa y particular, ni sustituir á otro *vicario* para comunicarle en toda su extension la misma autoridad que tiene por sus cartas, aunque pueda cometer en caso de necesidad, ciertas funciones de su ministerio á los eclesiásticos (*Gloss. in cap.* 2, *de Offic. vicar. in* 6°).

Las atribuciones del gran *vicario* se arreglan por un lado segun las disposiciones generales del derecho, y por el otro, segun el contenido de su comision, que suple lo que el derecho no expresa y algunas veces corta lo que expresa; pues el obispo puede en la comision limitar la autoridad del gran *vicario*, y prohibirle tomar conocimiento de ciertos negocios que por otra parte se reputan comprendidos en las comisiones generales. Hé aquí la lista de las materias sobre las cuales los obispos conceden ordinariamente jurisdiccion á sus *vicarios* generales.

1° Regir, administrar y gobernar toda la diócesis, sus iglesias y lugares, tanto en lo espiritual como en lo temporal.

2° Visitar y reformar las parroquias, las colegiatas y capillas, las congregaciones, las cofradías, los monasterios, los colegios, los hospicios y otros lugares piadosos cualesquiera; así como hacer todo lo que pertenece á este derecho de visita y determinar y decidir todo lo que le parezca útil ó necesario; ya en sus visitas, ya en otra ocasion cualquiera.

3° Conceder, en ausencia del obispo, cartas dimisorias para la tonsura, las órdenes menores y sagradas, como tambien examinar á los ordenandos y sus títulos y aprobarlos.

4° Predicar y hacer predicar, examinar, aprobar, delegar y revocar á los predicadores.

5° Convocar el sínodo diocesano, corregir y reformar en él todo lo que concierna á la disciplina clerical y ejecutar todo lo que es necesario á este fin.

6° Oir las confesiones sacramentales de toda clase de penitentes y absolverlos; examinar y aprobar á todos los confesores; delegarlos para oir las confesiones, como tambien revocar las aprobaciones y facultades que les han sido concedidas.

7° Reservar los casos episcopales; imponer censuras y penas eclesiásticas; absolver los casos reservados al obispo, de cualquier modo que sea, así como de las censuras pronunciadas por él ó por cualquiera que tenga el derecho en su representacion.

8° Administrar todos los sacramentos, excepto la Confirmacion y el Orden; conceder permiso y facultad para administrarlos y ejercer todas las funciones episcopales ó pastorales (salvo las que dependen del carácter episcopal).

9° Dispensar los votos y los juramentos, cuando hay justa causa de dispense, dispensar de los ayunos, de las fiestas y de otras leyes eclesiásticas, como tambien de toda irregularidad procedente de un delito oculto y de todos los casos en que el obispo puede dispensar.

10° Bendecir las iglesias, las capillas, los oratorios, los cementerios y otros lugares dedicados al culto, como tambien reconciliar los que hayan sido manchados ó profanados despues de la bendicion.

11° Bendecir las campanas, los ornamentos y lienzos, que deben servir en los santos sacrificios del altar.

12° Sustituir en su lugar á uno ó á muchos *vicarios* por causa de ausencia, ó cualquiera otro impedimento, y delegarle y cometer en

ellos ó en otro cualquiera las facultades mencionadas antes, ó alguna de ellas.

13° Decidir en fin, ejercer, regir, determinar y ejecutar todas las demás cosas que puedan, de cualquiera manera que sea, pertenecer al oficio de *vicario* general, aun cuando sean de tal naturaleza que necesiten una delegacion enteramente especial.

Si el *vicario* general tuviese el carácter episcopal podria el obispo además delegarle todo lo que no puede hacerse mas que por el obispo, la administracion de la confirmacion, la ordenacion, la dedicacion de las iglesias, la consagracion de los altares y de los cálices; la bendicion solemne del crisma y de los santos óleos, la concesion de indulgencias, y todas las demás funciones propias de los obispos.

Las cualidades requeridas en un *vicario* general son:

1° Tener al menos veinte y cinco años como lo prescriben comunmente los canonistas; 2° debe ser al menos clérigo (*cap. In nona* 16, *qu.* 7). Además ha estado en uso, en Francia, que un obispo no pudiese tomar por *vicario* general sino á clérigos que tuviesen carácter sacerdotal; 3° debe ser hábil en las ciencias que le enseñan á llenar sus funciones; pues de otra manera ¿cómo seria un coadjutor del obispo, y como mereceria la confianza del clero?

Estas la razon porque debia antiguamente haber tomado los grados en teología ó en derecho canónico; en el dia debe ser versado al menos en ambas ciencias, y conocer bien lo que concierne á las funciones clericales, sacerdotales y pastorales, puesto que debe juzgar en estas materias, suplir los defectos, y corregir los excesos; en una palabra, debe tener las cualidades del obispo, puesto que debe, en caso de necesidad, reemplazarle en todo. Los obispos no deben llamar á estas eminentes funciones sino á hombres recomendables por la ciencia, por la prudencia y por la piedad.

4° El *vicario* general debe tener tambien una alta probidad de vida y de costumbres; « pues, dice S. Pedro Crisólogo, si es la ciencia la que hace al maestro, la buena vida es la que sostiene la autoridad del magistrado, y cuando se practica lo que se enseña, se dispone á los discípulos á la sumision. » (*Serm.* 207.) Debe cuidar, en su administracion, de no ser demasiado indulgente, ni demasiado remiso, demasiado rígido ni muy severo. « Pues, dice san Gregorio, el administrador debe saberse moderar tanto que sea temido y respetado en sus caricias, amado y reverenciado en sus reprimendas; de manera que no se envilezca jamas por débiles complacencias, y que no se haga odioso por una importuna dureza. » (*Lib. XX Moral.*, *c.* 3.)

VICARIO *foráneo*. El *vicario foráneo*, llamado algunas veces dean rural, es el que el obispo establece sobre ciertas partes de la diócesis, y que ejerce fuera de la ciudad de donde está la silla episcopal, la jurisdiccion que le es delegada. Su jurisdiccion por lo demás, es tal como el obispo quiera concederscla, de donde se sigue que en ciertas diócesis tienen mas autoridad que en otras.

El *vicario foráneo* está especialmente encargado de velar sobre los curas y demás sacerdotes de su distrito, de visitar las iglesias y otros lugares piadosos, segun la órden del obispo; de notificar á los curas y á los rectores de las iglesias las cartas pastorales y otras disposiciones del obispo, y de velar en que sean publicadas y ejecutadas, de visitar á los curas enfermos, de administrarles los sacramentos, de hacer celebrar sus funerales, y de cuidar de las parroquias vacantes y en fin tener otros cuidados semejantes, segun le sea prescripto por su obispo. Estas son poco mas ó menos las funciones que los obispos encargan en el dia á los arcipreses y á los deanes rurales.

El *vicario foráneo* se diferencia del *vicario* general, 1° en que el obispo no le somete mas que cierto distrito de la diócesis y no le delega mas que cierta autoridad restringida y determinada; mientras que delega su jurisdiccion general sobre toda la diócesis al *vicario* general; 2° difieren, en que se apela del *vicario foráneo*, ya al *vicario* general, ya al obispo, porque son reputados el mismo tribunal; ahora bien, la apelacion debe ser dirigida del inferior al superior y no de igual á igual; 3° difieren en que las causas graves, tales como la herejía, etc., no se someten al *vicario foráneo*, sino mas bien al *vicario* general; 4° difieren en que el *vicario foráneo* no tiene superioridad sobre el clero y no puede preceder á los curas ó rectores mas antiguos en órden ó en institucion, salvo en las congregaciones ó conferencias de las cuales el obispo le nombra presidente; mientras que el oficio de *vicario* general es juzgado confiere la dignidad, y por está razon da la precedencia.

VICARIO APOSTOLICO. El *vicario apostólico* es constituido por el papa para ejercer ciertas funciones cuyo ejercicio solo puede cometer su Santidad; los ejemplos de los vica-

rios apostólicos eran antiguamente mas frecuentes.

Benedicto XIV en su tratado *de Synodo diœcesana* (*lib.* 1, *cap.* 9, *n.* 8), nos enseña que el papa nombra frecuentemente *vicarios apostólicos* para el gobierno de una diócesis particular, ya que la silla episcopal esté vacante, ó que estando ocupada, el prelado titular no pueda ejercer sus funciones. Esto ha sido así ordenado por una bula de Sisto V, y las facultades de este *vicario apostólico* son determinadas y modificadas por la congregacion de los obispos y de los regulares; son ordinariamente muy amplias y se debe suponer en él siempre la facultad de convocar el sínodo diocesano.

El papa da el título de *vicario apóstolico* á los obispos que envia á las misiones orientales, tales como los obispos franceses, que están en la actualidad en los reinos de Tonquin, de la Cochinchina, de Siam y otros.

VICARIOS DE PARROQUIA. Entendemos aquí por *vicarios* de parroquia, los sacerdotes que ayudan á los curas en sus funciones parroquiales: estos sacerdotes que se llaman tambien secundarios son amovibles y no tienen mas título que la mision ó la aprobacion del obispo.

Segun el artículo orgánico 31, bastante conforme en esto con el derecho canónico, los *vicarios* son nombrados y revocados por el obispo.

Algunos canonistas, como Van-Espen (*Part.* 11, *tit.* 6, *cap.* 6), pretenden que los *vicarios* de los curas estando destinados á trabajar bajo su direccion, y á ayudarles en las funciones de su ministerio, á los curas es á quien corresponde el derecho de elegirlos.

Aunque sea admitida esta opinion por los hermanos Alliguol (*Del estado actual del clero en Francia*, *pág.* 12) (1) se reduce á nada en la práctica, pues el obispo tiene el derecho de continuar ó de retirar las facultades de los obreros que trabajan en su diócesis; puede limitarlas por tiempo y por el lugar, y los *vicarios* que no tienen acerca de esto la aprobacion necesaria como los curas, no pueden despreciar la renovacion de sus facultades, sin incurrir en las penas de los que ejercen sin aprobacion.

Si el cura tiene derecho para elegir sus *vicarios*, dice Durand de Maillane, debe tener tambien la facultad de despedirlos. La consecuencia parece exacta; sin embargo no se puede menos de decir que tanta autoridad de parte de los curas sobre sus *vicarios*, seria frecuentemente desventajosa á los feligreses y especialmente á los *vicarios* mismos, á quienes seria necesario preguntar si no preferirian trabajar bajo la dependencia de su obispo que los protege, que bajo la de los curas que no los respetan generalmente lo bastante.

A los obispos pertenece juzgar la necesidad que puede haber para establecer *vicarios* en las parroquias. El concilio de Trento les atribuye esta facultad (*Sess. XXI*, *cap.* 4, *de Reform.*) « Es necesario no confundir á un *vicario* con un *delegado*, dice Bergier; este no tiene autoridad para ejercer legítimamente mas que la funcion para la cual es deputado terminantemente, no puede delegar á otro para llenarla en su lugar. Un *vicario* no es deputado para una sola funcion, sino para todas las cosas: *Ad omnes causas*; segun la expresion de los cánones, puede delegar pues á otro sacerdote para administrar el sacramento del matrimonio, etc. Hacemos esta advertencia, porque hemos visto mas de una vez suscitarse dudas mal fundadas sobre este punto. » (*Dict. de Theologia*, *art.* VICARIO.)

Esta opinion es enseñada por Barbosa, por Mgr Gousset, *Teología moral*, por el cardenal de la Lucerna, por Mgr Bourbier, etc.

Además de los *vicarios*, hay en ciertas parroquias sacerdotes que se llaman habituales, sus funciones consisten en decir la misa, cantar el oficio, etc.

VICARIOS PERPÉTUOS. Se llaman así los curas de las parroquias donde, grandes señores, en calidad de curados primitivos, ó de otra manera, estaban obligados á nombrar un *vicario* con título irrevocable.

Antiguamente, todos los curatos eran de título y estaban poseidos por sacerdotes seculares. Vino el tiempo de ignorancia, donde como hemos dicho en otra parte, se apoderaron los monjes de las parroquias. Obligados en lo sucesivo á volver á entrar en sus claustros, estos religiosos retuvieron los diezmos y el derecho de nombrar un *vicario* en calidad de cura primitivo, lo que fué imitado por los capítulos y por otras comunidades, á

(1) Los respetables hermanos Alliguol se quejan, en una nota, de que se haya suprimido en todas las ediciones nuevas del *Diccionario Teológico* de Bergier, el artículo *vicario*, en el cual este sabio teólogo establecia la opinion que han abrazado. Ahora bien, tenemos á la vista la primera edicion del Diccionario de Bergier, inserta en la *Enciclopedia metódica*, y certificamos que el artículo *vicario* es enteramente semejante al de la edicion publicada en Besanzon en 1827; solamente Bergier remite al *Diccionario de jurisprudencia*, donde se encuentra efectivamente el artículo de que se habla; mas este artículo no es de ninguna manera de Bergier y está firmado con las iniciales G. B. G., y debemos añadir que los artículos de este diccionario, al cual remite con frecuencia Bergier, están escritos la mayor parte en mal espíritu.

quienes, ya por union ó de otra manera, fueron confiadas las parroquias.

Este *vicario* á quien los detentores daban una congrua módica, era amovible, expuesta todos los dias á una revocacion perjudicial al bien de su parroquia, lo que quisieron obviar los concilios ordenando que, los *vicarios* elegidos para gobernar las parroquias, fuesen perpétuos y no pudiesen ser instituidos ni destituidos sino por el obispo.

VICARIO DE CORO. Se llama así el que suple al hebdomadario.

Vicente (de Lerins). Galo de nacion y monje del célebre monasterio de Lerins cerca de Marsella, murió el año 450, ignoramos á qué edad. Compuso el año 434, tres años despues del concilio general de Efeso una obra excelente titulada: *Tractatus Peregrini, pro catholicæ fidei Antiquitate*, etc. Es mas conocida con el nombre de *Commonitorium*, ó advertencia contra los herejes; prueba que la regla de la verdadera fe, es la primera la Sagrada Escritura, y que el sentido de este libro divino debe determinarse y fijarse por la tradicion; así la verdadera doctrina de Jesucristo es lo que se ha creido, enseñado y profesado en todos los tiempos, en todos los lugares y por todos los fieles, *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus*; para conocerla es necesario atenerse á la antigüedad, á la universalidad, á la uniformidad de la doctrina y de la creencia, *in omnibus sequamur antiquitatem, universitatem, consentionem*. La mejor edicion de este tratado es la que ha dado Baluzio.

Siempre se ha reconocido el mérito de esta obra; algunos protestantes han convenido en él aunque interesados por sistema en contradecirlo. Mosheim, *Hist. eccles., siglo V, 2ª parte, c. 2, § 11*, confiesa que *Vicente* de Lerins adquirió una reputacion inmortal por su conciso pero excelente tratado contra las sectas. Cave, Reeves y otros ingleses han hablado lo mismo, mas otros críticos no han sido tan equitativos. El traductor de Mosheim sostiene que este libro no merece los elogios que se han hecho de él; no veo en él, dice, mas que una ciega veneracion á las opiniones antiguas, preocupacion funesta para los progresos de la verdad, y el designio de probar que es necesario referirse á la tradicion para fijar el sentido de la Escritura. Tal ha sido en efecto la idea del autor, y ha probado esta verdad con razones á las que los protestantes nada sólido han opuesto. V. TRADICION. El método contrario á que se atienen, lejos de favorecer los progresos de la verdad, no ha producido entre ellos mas que errores; buena prueba los que se han originado y que los han dividido en una infinidad de sectas.

Basnage, *Hist. de la Iglesia, l. 20, c. 6, § 7*, ha llevado mucho mas allá la prevencion contra esta misma obra; pretende que *Vicente* no hizo su *Commonitorio*, sino para establecer el semipelagianismo de que estaba imbuido; las pruebas que de esto da, son: 1º Que por entonces este era el error dominante en el monasterio de Lerins, del que era monje Vicente; 2º Que es el autor de las objeciones contra la doctrina de S. Agustin, á las que respondió S. Próspero en su libro titulado: *Responsio ab objectiones Vincentianas*; 3º La opinion de los semipelagianos era que el hombre puede desear buscar y pedir la gracia *con sus propias fuerzas*; ahora bien, esto se halla con las mismas palabras en el *Commonit., c. 37*, en el que Vicente ridiculiza á aquellos que sostienen que hay una gracia personal que se puede tener sin desearla, buscarla ni pedirla; 4º Acudia en esto á la antigüedad como todos los semipelagianos, y como ellos trataba de novedad la doctrina de S. Agustin; 5º Aparentando alabar la carta del papa Celestino á los obispos de las Galias, desfiguró el sentido para convertirlo en su favor; 6º Algunos autores católicos y sabios han convenido en el semipelagianismo de Vicente, y lo han probado.

No es difícil probar que todas estas acusaciones son falsedades ó sospechas sin fundamento. En primer lugar, Casiano, que se considera como el primer autor del semipelagianismo, era abad de S. Victor de Marsella, y no monje de Lerins; Fausto de Riez, otro defensor del mismo error, no escribió sobre la gracia, sino veinte años despues de la muerte de Vicente, *Hist. lit. de la Francia, t. 2, p. 591*. Ni Casiano ni Fausto ocultaron sus sentimientos. ¿Por qué Vicente habia de ocultar los suyos? Habla de muy diverso modo que estos dos personajes; despues lo veremos, luego no pensaba lo mismo. Cien veces han repetido los protestantes que para acusar á un autor de herejía, es necesario tener pruebas claras y positivas. ¿Dónde están las que se presentan contra Vicente? Conjeturas maliciosas, interpretaciones forzadas, no son pruebas.

En segundo lugar, los que atribuyen las *objeciones de Vicente* al de Lerins, no se han fundado mas que en la semejanza del nombre, preocupacion frívola, y en esto pecan contra toda verosimilitud. Si S. Próspero hubiese tenido las mismas sospechas que ellos, ciertamente hubiera evitado muchas expresiones. Dice, en su prefacio, que los autores de estas objeciones no obran sino por ganas de hacer daño, que forjan mentiras y blasfemias, que las esparcen en público y en secreto, que forman de ellas una lista diabólica, que las hacen valer para excitar el odio contra él, que los inventores de estas calumnias deben ser castigados. No hubiera convenido á un lego como S. Próspero, tratar de este modo á Vicente de Lerins, sacerdote y monje respetable por sus talentos y virtudes. Por otra parte, si Vicente se hubiera visto atacado personalmente por estas invectivas, no hubiera hablado con tanta moderacion de los acusadores del semipelagianismo, al mencionar la carta que el papa Celestino escribió á los obispos de las Galias, á instancias de Próspero é Hilario. Por último, era demasiado justo para desfigurar la doctrina de S. Agustin de un modo tan indigno como lo ha hecho el autor de las objeciones.

En tercer lugar, es falso que el error de los semipelagianos se halle con las mismas palabras en el *Commonitorio de Vicente*. Hé aquí sus palabras (*cap. 26 al 27*): «Los herejes se atreven á prometer y enseñar que en su Iglesia, es decir en el conventículo de su sociedad, hay una gracia de Dios abundante, especial y personal, de la que sin trabajo, sin estudio, sin aplicacion, sin pedirla, sin buscarla, sin desearla, todos sus adeptos participan de tal modo, que conducidos por los ángeles, ni pueden caer, ni ser escandalizados.» Se necesita haber perdido todo el pudor para suponer: 1º Que Vicente osó en este pasaje tratar de herejes á S. Agustin y á sus discípulos, llamar *conventículo* á la Iglesia católica, apellidarlos *discípulos del diablo, falsos apóstoles, falsos profetas, falsos maestros*, etc.; 2º Que fué tan insensato para acusarlos de admitir una gracia especial, sin buscarla, sin pedirla, cuando la mayor parte de ellos sostuvieron expresamente que la gracia no se da á todos; 3º Es evidente que Vicente no habla aquí de la gracia actual, necesaria á todos para hacer una buena obra, aun para formar buenos deseos; sino de una gracia especial concedida á todos los herejes para no caer en el error. Prometian como los protestantes á sus prosélitos una inspiracion particular del Espíritu Santo, para no engañarse nunca en la inteligencia de la Sagrada Escritura. Vicente la ridiculiza con razon, y no pueden perdonarle los pretendidos iluminados; 4º *Common., c. 24*, pregunta: «Antes del profano Pelagio, ¿quién pensó nunca en tantas fuerzas del libre albedrío, para creer que en *todas las cosas buenas* y en todos sus actos no era necesaria la gracia de Dios?» ¿Se dirá que los deseos de la fe, de la conversion, de la justificacion, etc., no son cosas buenas?

En cuarto lugar los semipelagianos, hacian mal en citar en su favor la antigüedad; está probado que antes de S. Agustin los PP. antiguos habian enseñado como él, que toda gracia es gratuita; ha citado algunos de ellos *de dono Perser., c. 19 y 20, n. 48, 51*. No podia ignorarlo Vicente de Lerins, así que nunca tuvo la temeridad de tachar de novedad á esta antigua doctrina. Mas porque los semipelagianos alegasen falsamente la antigüedad en su favor, no se sigue que Vicente haya probado mal la necesidad de recurrir á ella en materia de fe.

En quinto lugar, es una nueva impostura el asegurar que ridiculizó la Carta de Celestino á los obispos de las Galias y desfiguró su sentido; por el contrario habló de ella con el respeto debido, *Commonit., c. 32 y 33*. Despues de haber citado los ejemplos recientes de S. Cirilo de Alejandria y del papa Sixto, dice: «El santo pontífice Celestino pensó y habló lo mismo. En la carta que escribió á los obispos de las Galias para reprenderles que dejaban nacer novedades profanas, concluye que *la novedad cese, pues, de atacar á la antigüedad*.» Ahora bien, por estas novedades profanas, S. Celestino entendia evidentemente los errores de los semipelagianos. «El que, añade Vicente, resiste á estos decretos católicos y apostólicos, insulta á la memoria de S. Celestino y de S. Cirilo.» ¿Cómo se puede suponer que este lenguaje era una irrision, que segun la opinion de Vicente la *novedad* era la doctrina de S. Agustin, que esperó persuadirla á sus lectores, y que interiormente despreciaba estos decretos fingiendo respetarlos?

Por último no ignoramos que los partidarios extremos de esta doctrina, que con frecuencia desfiguran, han tachado de semipelagianismo á todos los que no la han entendido como ellos. Mas el cardenal Noris, Vosio, Frassen, Lobo, Tomasino, Alejandro, R. Simon, etc., no son nombres que bastan para imponernos y subjugarnos, cuando tenemos á la vista pruebas positivas de la temeridad de sus sospechas. Siguieron el ejemplo de Calvino y sus discípulos, de Jansenio y sus adeptos, y no eran estos modelos que debian imitar. Pedro Pithou, Baluzio, Strumelio, Pipebrok, el sabio Maffei y otros, han vindicado la memoria de Vicente de Lerins.

Basnago responde que la opinion de estos últimos nada prueba; que estaban interesa-

dos en justificar á Vicente, porque se honra como santo; porque sostuvo el principio de la Iglesia romana relativo á la necesidad de la tradicion, porque quisieron apoyar su propio pelagianismo con el sufragio de este autor, en vez de que sus acusadores tuvieron valor para resistir á estos tres motivos de interes.

Digna conclusion de todo lo que precede. Basnage ha ignorado sin duda que á Casiano, primer defensor del semipelagianismo, se le honra no obstante con un culto religioso en S. Victor de Marsella, en virtud de un decreto de Urbano V. El error de un personaje virtuosísimo por otro lado, no puede ocasionar ningun perjuicio á su santidad, á no ser que este error se haya condenado por la Iglesia y se hubiese adherido á él á pesar de su condenacion; ahora bien, el de los semipelagianos no se prescribió hasta el año 529 por el segundo concilio de Orange; cerca de cien años despues de la muerte de Casiano y de Vicente. No obstante, convenimos en que si el designio de este último hubiese sido como lo representan sus acusadores, seria un perverso digno de anatema; no queramos Dios que nunca sospechemos esto.

2° Aun cuando se hubiera engañado Vicente en el hecho de la antigüedad ó novedad del semipelagianismo; los principios que estableció sobre la necesidad de la tradicion no serian menos ciertos ni sólidos. Aun cuando Tertuliano cayese en grandes errores, no por esto hacemos menos caso de su *Tratado de las prescripciones contra los herejes*; en el fondo son los mismos sus principios, que los de Vicente de Lerins. Los mismos protestantes no han cesado de considerar á Lutero y á Calvino como grandes hombres, aunque convengan que ninguno de los dos ha estado libre de errores.

3° No nos sorprende que Basnage acuse de semipelagianismo á todos los apologistas de Vicente de Lerins, puesto que los protestantes acusan de él á todos los católicos sin excepcion, á pesar de la condenacion que hizo de esta herejía el concilio de Trento, *Sess. 6 de Justif., cap.* 5 y 6, y *can.* 3. Solo sentimos que este mismo crítico parezca acusar tambien á los detractores de la fe de Vicente, de haber hecho traicion á los verdaderos intereses de la Iglesia católica; no nos toca á nosotros el disculparlos.

En otro lugar Basnage ha combatido directamente los principios establecidos por Vicente en su *Commonitorio*; hemos refutado sus argumentos al fin de la palabra Tradicion.

Vicio. En su origen significa esta palabra *defecto, falta*; dícese en el sentido físico y en el moral. En este manifiesta una inclinacion natural ó un hábito contraido de hacer lo que prohibe la ley de Dios. Así como cierto número de buenas acciones hechas por un hombre, no prueba que nació virtuoso, tampoco el que haya caido en algunas faltas prueba que es vicioso; el hábito de unos ó de otros es el que decide de su carácter. Un hombre puede nacer con una fuerte inclinacion al *vicio* y adquirir, sin embargo, el hábito de la virtud con la perseverancia en combatir su tendencia, segun la máxima recibida; *el hábito es una segunda naturaleza;* entonces es mas meritoria la virtud que si costase menos.

Algunos filósofos modernos, pésimos moralistas han sostenido que un *vicio* arraigado no se corrige nunca perfectamente, se han equivocado; el ejemplo de algunos santos personajes prueba que con la gracia de Dios y la perseverancia en reprimir una mala inclinacion ó un hábito muy fuerte, con acciones opuestas, puede conseguir el hombre reformarse enteramente; la contraria pretension no es á propósito mas que para quitarnos el valor y endurecer los pecadores en el *vicio*. V. Virtud.

En varias lenguas, la palabra *vicio* se ha expresado algunas veces por la de pecado, aunque su sentido no sea exactamente el mismo. *Pecado*, en la acepcion mas comun, es una accion voluntaria, libre, reflexionada y contraria á la ley de Dios; por consiguiente, imputable al que lo comete; un *vicio* natural, ni es voluntario ni imputable, sobre todo cuando un hombre se esfuerza en combatirlo y corregirlo. Cuando se ha contraido por el hábito, ó actos reiterados, es libre y voluntario en su causa, pero puede llegar á ser tan fuerte que disminuya mucho la libertad de cada accion que de él provenga.

Habiéndose tomado el trabajo de distinguir exactamente estas dos cosas, no se hubiera abusado tan frecuentemente de los pasajes en que S. Pablo llama *pecado* á la concupiscencia ó mala inclinacion con que nacemos. Esta inclinacion es un *vicio*, un grandísimo defecto de nuestra naturaleza, de la naturaleza decaida de la inocencia primitiva, por culpa de nuestro primer Padre; mas no es un *pecado* propiamente dicho, ó una mala cualidad libre, imputable y digna de castigo: nada dice S. Pablo para poderla considerar de este modo.

S. Agustin aclaró perfectamente este equívoco, *lib. de Perfect. justiciæ hom., cap.* 21, *núm.* 44. « La concupiscencia, dice, se ha llamado *pecado* en otro sentido, porque pecar es consentir en ella, pero se excita en nosotros á pesar nuestro. » *Lib.* 1 *Contra duas Epist. Pelag., cap.* 13, *núm.* 37. « La concupiscencia se llama *pecado* no porque lo es, sino porque es efecto del pecado, á saber, del de Adan. » L. 1 *de Retract., cap.* 15, *núm.* 2. « Cuando dice el Apóstol: Hago lo que no quiero, llama *pecado* á esta disposicion porque es el efecto y la pena del pecado. » Lo repite *lib. de Conlin. cap.* 3, *núm.* 8; *l. de Nupt. et Concept., cap.* 23, *núm.* 25; *l.* 2 *op. imperf., n.* 71, etc. Así que, si en el curso de sus disputas con los pelagianos, parece que considera algunas veces la concupiscencia como un pecado habitual, imputable y condenable, por esto entiende ciertamente un *vicio*, un defecto, una cualidad que ni es laudable ni absolutamente inocente, como pretendian los pelagianos. Cuando un autor se ha explicado mas de una vez de un modo claro y preciso, es una injusticia argüirle por todas sus expresiones y tomarlas rigorosamente.

Es evidente por otro lado, y por el mismo texto que S. Pablo lo entendió en el sentido que le damos, y que nuestra version seria mucho mas clara si en vez de traducir חַטָּאת, por *peccatum, Rom*, VII, 7 y sig. lo hubiese vertido por *vitium*; la palabra griega y latina frecuentemente no significan en los varios autores mas que una imperfeccion, un defecto cualquiera, tanto voluntario como involuntario y lo mismo sucede con la palabra *pécher* en frances, y *pecar* en español.

Victima. Criatura viva ofrecida en sacrificio á la Divinidad. Esta palabra y *hostia* que tienen el mismo sentido, se derivan evidentemente del latin *hostis victus*, enemigo vencido: nos dan á conocer la bárbara costumbre de los romanos de inmolar á sus dioses los prisioneros de guerra: duró entre ellos lo menos hasta los últimos tiempos de la república. Un general victorioso á quien se le concedian los honores del triunfo llevaba tras de su carro á los reyes, generales, jefes de las naciones vencidas, encadenados como criminales, cuya ceremonia concluia con darles muerte. Este uso cruel que pinta la atrocidad del carácter de los romanos, ya no subsiste mas que entre las naciones salvajes, y nunca se verificó entre los adoradores del verdadero Dios.

La ley de Moisés ordenaba elegir animales sin mancha y sin defecto para ofrecerlos al Señor, porque acostumbran los hombres á elegir lo mejor que tienen para regalar á una persona á quien quieren honrar. Hubiera sido una falta de respecto y de reconocimiento hácia Dios, si se le hubiese ofrecido lo mas imperfecto y de menor valor entre los animales. Habia tambien prohibido Dios el inmolar los animales, cuya carne no estaba sana, porque en algunos sacrificios, parte de la *víctima* debia comerse por los sacerdotes y los que la ofrecian. Tambien es muy probable que además de esta razon de salubridad, prohibiese Moisés ofrecer ciertos animales, porque eran las *víctimas*, que los idólatras ofrecian con preferencia á sus divinidades.

Se dice en el nuevo Testamento que Jesucristo fué nuestra *víctima*, pues se ofreció él mismo en sacrificio á Dios su Padre por la redencion del género humano. Así como los judíos rescataban los primogénitos de sus hijos con el sacrificio de una *víctima*, Jesucristo nos rescató entregándose él mismo á la muerte, y dando su sangre por precio de nuestra redencion.

Los incrédulos que tienen la habilidad de emponzoñarlo todo, dicen que este dogma está únicamente fundado en la falsa idea en que han estado todos los pueblos, de que se necesitaba sangre humana para aplacar la ira del cielo. Por el contrario, no han visto que la muerte de Jesucristo por todos los hombres es la que ha destruido para siempre el funesto error que habia esparcido el paganismo en todos los pueblos. Haciendo cesar toda clase de efusion de sangre en los altares del Señor, Jesucristo desterró para siempre de una gran parte del universo la bárbara costumbre de inmolar á los hombres, y aun en este sentido tambien ha sido el salvador de un grandísimo número de estas desgraciadas *víctimas*.

S. Pablo en su *Carta á los Hebreos, c.* 9, nos ha dado de este misterio ideas mas verdaderas y dignas de Dios. Observa que el uso fué de confirmar las alianzas con un sacrificio; de este modo se atestiguaba la presencia de la Divinidad, puesto que nunca se han ofrecido sacrificios mas que al ser que se tenia por Dios; así hace observar el Apóstol que la alianza de Dios con los israelitas fué cimentada con la efusion de sangre de las *víctimas* y que en la antigua ley esta efusion era el signo y la prenda de la remision de los pecados. De aquí concluyó que convenia que la nueva alianza muy superior á la primera, fuese tambien confirmada con la sangre de una *víctima* mas preciosa, con la muerte del mismo Hijo de Dios. Lejos de nosotros el dar con esto ninguna idea de crueldad de parte

de Dios, nos hace concebir el exceso de su bondad y su clemencia. Dios es quien hizo, por decirlo así, todo el gasto del sacrificio; dió á los hombres á su Hijo único por *víctima* y precio de su redencion. Mas no quiso que esta divina hostia pereciese para siempre; resucitó á su Hijo al tercer dia despues de su muerte; así le dió todos los honores y atributos de la Divinidad; hizo pues cesar todo motivo de derramar sangre en sus altares.

Por otra parte, los socinianos, tomando las palabras *de hostia, de víctima, de sacrificio, de redencion* en un sentido metafísico, trastornaron toda la teología de S. Pablo. Si Jesucristo fué inmolado por los hombres, únicamente en el sentido de que murió para confirmar la verdad de su doctrina, para darles ejemplo de una perfecta sumision á Dios, para inspirar valor á los mártires, etc., ¿qué semejanza hay entre el objeto y motivos de esta muerte y los de la inmolacion de las *víctimas*? Lecciones y ejemplos, no son precio, ni rescate, ni prenda, ni expiacion. En esta hipótesis S. Pablo habló un lenguaje inintelegible: los judíos á quienes se dirigia nada pudieron comprender.

Sabemos que los paganos en las calamidades públicas que tenian como efecto de la ira del cielo, ofrecian á los dioses una *víctima de expiacion*. Se buscaba en toda la ciudad ó en todas las cercanías el hombre mas feo, y se le destinaba á ser inmolado; se daba en espectáculo á todo el pueblo, y así se conducia al lugar donde debia darsele la muerte. Se le ponia en la mano un queso, un trozo de pasta é higos; se le azotaba con un manojo de varas de zarza, por último se le quemaba en un fuego hecho con árboles silvestres, pronunciando esta fórmula: *Que sea propicia para nosotros esta víctima expiatoria*; se le daba el nombre de καθαρμα *purificacion* ó *expiacion*, y el de περιψημα *porqueria, basura, escoria del mundo*. No nos detendremos en manifestar lo absurdo y la demencia de este sacrificio; mas preguntamos á todos los incrédulos, si puede hacerse ninguna comparacion entre esta desgraciada *víctima* y Jesucristo, que no se le dió muerte mas que por la envidia que produjeron en los judíos sus lecciones, sus virtudes, sus milagros y sus beneficios.

Ha creido un comentador protestante que S. Pablo aludia á este uso de los paganos, *I Cor.* IV, 9 y 13, cuando dijo: « Yo para mi tengo que Dios á nosotros los apóstoles nos trata como á los últimos hombres, como á los condenados á muerte; haciéndonos servir de espectáculo al mundo, á los ángeles, y á los hombres..... hasta ahora se nos tiene como á las *heces* del mundo, περικαθαρματα como á la escoria despreciada por todos περιψημα. » Si es justa esta conjetura, un protestante no tenia interes en adoptarla. S. Ignacio próximo á sufrir el martirio escribió á los *efesios* n. 8.; « Seré vuestra *víctima de expiacion* περιψημα y una purificacion, καθαρμα para la Iglesia de Efeso. » Nos parece que estos dos pasajes comparados prueban que los padecimientos de los santos pueden servirnos de expiacion, al menos por via de intercesion. V. Santos § 6.; Sacrificios etc.

« Víctimas de Jesucristo. Jacoba Aimée Brohon, convertida despues de haber estado publicando novelas, se puso bajo la direccion del abate du Garri vicario de S. Pedro-aux-Bœufs. En 1774, escribió á M. de Beaumont, arzobispo de Paris, y le predijo que Dios iba á ejercer su juicio sobre las naciones, diezmar la tierra, y elegirse un pueblo nuevo; mas antes estableceria víctimas que continuamente le serian inmoladas, y cuyo director seria el abate du Garry. La Francia que ha sido el primer reino cristiano, que se ha distinguido por la pureza de su fe, por su piedad para con la Virgen, debia ser la cuna de este nuevo pueblo, á menos que su perversidad le privase de este beneficio. Si la Francia se niega á dar víctimas, Dios le arrebatará sus provincias, pondrá un príncipe extrangero para devastarla y sujetarla; grandes calamidades herirán á la capital y se abolirán los santuarios. En una carta á Luis XV, entonces enfermo, la señorita Brohon hace intervenir al Todopoderoso, que pide á madama Victoria para ser una de estas víctimas. Su número está fijado en doce, para representar al colegio apostólico con las mismas atribuciones. El colegio apostólico se compone mitad de hombres, y mitad de mujeres. Estas tendrán el honor de empezar la nueva mision, 1° por un efecto del amor de Jesucristo á su santa madre, 2° para recompensar la fidelidad de las mujeres á Jesucristo en el curso de su vida mortal y de su pasion, 3° para humillar al sexo masculino, que ha abusado de su superioridad, y para excitarle la envidia cuando vea el celo del sexo mas débil. Las víctimas masculinas estarán adornadas del sacerdocio, las víctimas femeninas no les estarán subordinadas, no tendrán mas superior que el obispo; pero conservarán un gran respeto al cuerpo de los obispos unidos al papa, jefe de la única Iglesia verdadera, y que con esto recibirá un gran aumento de poder sobre las almas de los fieles. Habrá auxiliares que formarán un cuerpo de reserva, del que se elegirán los sucesores de las víctimas. Estas están encargadas de apartar los males que amenazan al género humano, tomando sobre sí el anatema general; son los rehenes de la fidelidad del pueblo en cumplir á las gracias del cielo, son el depósito de las gracias del cielo y el medio por donde se trasmiten á la tierra. Las quimeras de esta imaginacion delirante sedujeron á un gran número de personas. Independientemente de un *Manual de las víctimas*, la señorita Brohon dejó dos obras que contienen tambien ideas tan extravagantes como vituperables.

Victorinos. Canónigos regulares de S. Victor, cuya casa matriz es la abadía de este nombre, fundada en Paris por Luis VI ó el Gordo, el año 1113. Todo lo que sabemos de cierto sobre su origen dice el autor de las *observaciones sobre Paris*, es que á principios del siglo XII, habia en el mismo sitio una capilla de S. Victor, en la que se conservaban reliquias de este mártir. Guillermo de Champeaux arcediano de Paris, maestro del famoso Abelardo, se retiró á ella con algunos de sus discípulos y amigos, tomó el hábito con ellos, y abrazó la vida de canónigo regular. Bien pronto el talento y virtudes del jefe de esta colonia, hicieron célebre su casa; á algunos se les llamó para formar en otros puntos congregaciones segun el modelo de la de S. Victor. Ha dado á la Iglesia muchos hombres de gran mérito y recomendables por su virtud, Hugo y Ricardo de San Victor, Pedro Lombardo, el poeta Santeuil, etc., eran de esta casa; el año 1148 se sacaron de ella doce canónigos para reformar la de Santa Genoveva. Hay en la biblioteca que debia publicarse, una historia de los hombres grandes de este monasterio en 7 vol. en fol., compuesta por el P. Gourdan, uno de los canónigos. V. *Vida de los PP. y de los mártires*, 24 de julio.

Vida. En la Sagrada Escritura esta palabra no solo significa la vida temporal del cuerpo, sino tambien la vida espiritual del alma; la vida pasajera que tenemos en la tierra y la vida eterna que esperamos en el cielo. Algunas veces designa los víveres, los medios de subsistencia; quitar al pobre su *vida* es privarle de un auxilio necesario para conservarla. Con mucha mas frecuencia expresa la salud, la prosperidad, la alegría y la felicidad, en vez de que la muerte designa el luto, la afliccion, la enfermedad, el dolor; esta metáfora la tienen la mayor parte de las lenguas. Los latinos para saludar á algunos decian *ave*, antiguamente *have*, vive; y *salve* ó *vale* pásalo bien; los griegos χαιρε, *estad alegre*, los hebreos *schalom leca*, la paz sea contigo; convencidos los cristianos de que Dios es el único autor de la vida de la salud y de la felicidad, dicen *adios*, *id con Dios*, todas estas fórmulas significan lo mismo. Cuando se grita, *viva el rey*, se le desea salud y prosperidad.

En consecuencia, en los Libros santos, *vivificar*, se dice frecuentemente para consolar, curar, volver la tranquilidad y la alegría; aun para restablecer una cosa inanimada en su primer estado. El profeta Habacuc en su oracion á Dios por el restablecimiento de los judíos, le dice, c. 3: « Señor, esta es vuestra obra, *vivificadla* en medio de los tiempos, » haced revivir su antigua felicidad. Mas en Ezequiel, XIII, 19, donde se dice que los falsos profetas mataban á las almas que no estaban muertas, y que *vivificaban* á las que no estaban vivas con las mentiras que persuadian al pueblo, esto significa que amenazaban con la muerte á los que la habrian evitado desechando sus mentiras, y que prometian la vida á los que no podian menos de perecer escuchándolos.

Dios es llamado el *Dios vivo* para distinguirlo de los falsos Dioses que no existian, y de sus ídolos que no vivian.

Entre los judíos era una fórmula de juramento el *Señor vive*, es decir, está vivo y presente para castigarme si miento. *La tierra de los vivos* significa algunas veces la tierra en que vivimos, otras el cielo donde ya no puede tener lugar la muerte. No hay *vida* verdadera, dice S. Agustin, mas que aquella en que uno es dichoso, y en la que no se teme decaer, ni padecer. *Las aguas vivas* son las aguas puras y corrientes; mas en el Evangelio, Jesucristo llama á su doctrina *fuente de agua viva*, que da á nuestra alma la *vida* espiritual y nos conduce á la *vida* eterna. En el mismo sentido dijo: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*. Joan., XIV, 14, etc.

Al tratar la cuestion de saber cuál es el principio de la vida en los cuerpos animados, no nos han dicho los filósofos modernos mas que necedades y palabras que no entienden. Imbuídos todos en el materialismo, han hecho mil tentativas para probar que hay un principio de movimiento y de vida en la materia. Pero á despecho de todos los sueños filosóficos, todos los hombres están convencidos por el sentimiento interior y por la conciencia, que en la naturaleza hay evidentemente dos sustancias; una muerta, inerte, pasiva que llamamos *materia*; otra activa, principio de *vida*, de movimiento, de sentimiento, de

pensamiento que llamamos *espíritu*; el verlo en la materia es concebir que la vida puede venir de la muerte; el movimiento del reposo y de la inercia; el pensamiento de lo que no piensa. Hace dos mil años que trabaja en esto una turba de insensatos, y no ha adquirido mas que desprecio; aun se emplea en lo mismo, pero no logrará sofocar el sentimiento comun.

Moisés, mejor filósofo que todos estos visionarios, escribió en un estilo inteligible á todos los hombres, *Gen.*, I, 24 y 26; II, 7, dijo Dios: «Produzca la tierra seres vivos, *cada uno en su género*, los cuadrúpedos, los reptiles y todos los animales terrestres *segun su especie*.» Lo mismo habia ya dicho de las plantas, de los peces y de las aves. Despues dijo Dios: «Hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza, que presida á toda criatura viva..... Formó pues Dios al hombre del limo de la tierra, echó sobre su rostro un soplo de *vida* y el hombre fué un ser animado y vivo.» Segun este mismo texto, la reproduccion de todas estas criaturas es el efecto de la bendicion que Dios les dió, su fecundidad no puede pasar sus límites, ni traslimitar las leyes que prescribió, ninguna puede perpetuarse mas que *segun su género* y su especie. El mismo órden está establecido por los vegetales; Dios ha puesto en ellos el gérmen inmortal que debe conservar la especie; sin este gérmen no es posible ninguna reproduccion; nunca se sacará *vida* de una molécula á que Dios no se la haya dado.

Todas estas verdades llegan á ser aun mas sensibles, cuando se trata de la *vida* del hombre. Esta *vida* es no solo la cadena de los movimientos que recibe del exterior y de los que tiene sentimiento ó conciencia, no solo la serie de movimientos espontáneos que produce el mismo, sino tambien la serie de sus pensamientos y voluntad, de los que tambien tiene conciencia y sentimiento. Los filósofos que han buscado en la materia el principio de la vida sensitiva ó animal, han pretendido hallar tambien en ella el pensamiento y la voluntad; concíbese que aun han logrado menos lo uno que lo otro. V. ALMA.

VIDA FUTURA. V. INMORTALIDAD DEL ALMA.

VIDA ETERNA. V. BIENAVENTURANZA.

VIDA DE LOS SANTOS. V. SANTOS Y LEYENDA.

Viena (Concilio de). V. CONCILIO, § 2.

Vigilancio, hereje del cuarto siglo de la Iglesia. Era galo, nació en la capital del pais de Comminges, llamado antiguamente *Lugdunum Convenarum*, en el dia S. Bertran de Comminges. En su juventud hizo algunos progresos en las letras humanas, pero no parece que estudió mucho la Sagrada Escritura ni la tradicion de la Iglesia; se adquirió no obstante el aprecio de S. Sulpicio Severo y de San Paulino de Nola. Habiendo hecho un viaje á la Palestina para visitar los santos lugares, fué recomendado á S. Jerónimo por S. Paulino. Desgraciadamente tuvo la imprudencia de mezclarse en la disputa que tenia entonces S. Jerónimo con Juan de Jerusalen y Rufino, que le acusaban de origenismo, y de tomar el partido de estos últimos. Como reconociese su falta algun tiempo despues, el santo anciano se lo perdonó, y escribió en favor suyo á San Paulino, á su vuelta á las Galias.

Apenas llegó á ellas renovó sus acusaciones contra San Jerónimo, y esparció contra él libelos para difamarlo. Habiendo sabido el santo doctor este rasgo de ingratitud y de malignidad, reprendió al autor en una carta severa y con un tono de desprecio. Bien pronto *Vigilancio* que entonces era sacerdote, empezó á dogmatizar por la ambicion de meter ruido; no conocemos sus errores sino por la refutacion que de ellos hizo S. Jerónimo.

Vituperaba el culto religioso dado á los mártires y á sus reliquias, como un acto de idolatría; trataba de engaños ó de prestigios del demonio á los milagros que se hacian en su sepulcro; condenaba las vigilias que se les celebraban, el uso de encender cirios y lámparas durante el dia, negaba que los santos pudiesen interceder por nosotros, y que Dios escuchase sus súplicas. Declamaba contra los ayunos, contra el celibato de los clérigos, contra la vida monástica, contra la pobreza voluntaria, contra las limosnas que se enviaban á Jerusalen; no queria que se cantase la *alleluia* fuera del tiempo de pascua.

Algunos obispos fueron acusados de haberse dejado seducir por este novador, aunque no sostuvo sus opiniones mas que por declamaciones y sarcasmos; mas parece que no tuvo por sectarios mas que algunos eclesiásticos desarreglados que se cansaban del celibato. La inundacion de los bárbaros que sobrevino en aquel tiempo en las Galias, produjo otras desgracias mas dignas de llamar la atencion de todos los ánimos que los extravíos de un sectario. Sabemos por otro lado que *Vigilancio* se retiró á la diócesis de Barcelona, en la que fué encargado de una iglesia; por esto presumimos que la refutacion de sus escritos hecha por S. Jerónimo, le hizo volver en sí y detuvo los progresos de su doctrina.

Como la han abrazado los protestantes en estos últimos siglos, han hecho de *Vigilancio* uno de sus héroes: dicen que era un hombre distinguido por su saber y su elocuencia, un eclesiástico animado del espíritu laudable de la reforma, un hombre de bien que hubiera querido desarraigar los abusos, los errores, la falsa piedad por lo que se dejaba seducir la multitud crédula é ignorante: mas los partidarios de la supersticion, fueron mas fuertes que él, contuvieron los efectos de su celo, le obligaron á callar y lo pusieron en el número de los herejes. Por otro lado han pintado á S. Jerónimo como un doctor fogoso y fanático, animado tan solo por causa de un resentimiento personal, que trató á su adversario con un arrebato escandaloso, que desfiguró sus opiniones para hacerlas odiosas, y que no pudo combatirlo con la Sagrada Escritura ni con ningun argumento sólido. Sobre todo Barbeyrac vomitó contra este santo doctor un torrente de bilis, *Tratado de la moral de los Padres*, c. 15, § 16 y 18.

Sin duda que seria de desear que S. Jerónimo hubiese escrito contra *Vigilancio* con menos calor, y que su obra se hubiese meditado mas; pero él nos dice que se vió obligado á hacerla en una sola noche, y como su adversario no habia combatido los usos de la Iglesia mas que satíricamente y en un tono de desprecio, el santo doctor creyó que no merecia una respuesta mas séria; se contentó con oponerle la práctica constante y universal de la Iglesia contra lo que un particular nunca tuvo derecho de levantarse. Pero puesto que Barbeyrac quiso atacar directamente á S. Jerónimo, no debia haber caido en la misma falta de que le acusa; este Padre tenia justísimos motivos de descontento contra *Vigilancio*; su censor no ha tenido otro que la fanática preocupacion de su secta contra los PP. de la Iglesia.

En muchos lugares de este *Diccionario*, hemos manifestado que los varios artículos de creencia y de práctica, vituperados y condenados por *Vigilancio* y los protestantes, lejos de ser opuestos á la Sagrada Escritura, por el contrario están fundados en pasajes claros y terminantes de este libro divino; que no son supersticiones inventadas en el cuarto siglo, como se atreven á decir, sino opiniones y usos tan antiguos como el cristianismo y autorizados por los mismos apóstoles.

Puede verse una buena noticia de la conducta y errores de *Vigilancio*, en la *Hist. lit. de Francia*, *t.* 2, *p.* 57. Vease tambien la *Hist. de la Ig. gal.*, *t.* 1, *l.* 3, año 406; á Tillemont, Fleuri, Pluquet, etc.

Vigilia ó **Víspera**. (Palabra del calendario eclesiástico que significa el dia que precede á una festividad.) No es difícil descubrir el origen de esta denominacion. Luego que hizo progresos el cristianismo, excitó el odio de los judíos y de los paganos; fué asunto de religion el destruirlo, y persiguieron á los que lo profesaban. Los cristianos se vieron pues obligados á ocultar su culto, y á reunirse por la noche ó en sitios desconocidos á sus enemigos. Aun esta conducta dió origen á calumnias, se les echó en cara esas asambleas nocturnas, se les acusó de cometer crímenes en ellas, y por irrision se les llamó *nacion tenebrosa* que huia de la luz, etc. *Minut. Felix*, *c.* 8; Plin., *Epist. ad Trajan.*; Tertull. *Apolog. c.* 2, etc.

A esta razon de necesidad se unieron motivos de religion; desde el principio la solemnidad de la Pascua fué la principal de las solemnidades cristianas; los fieles pasaban la noche del sábado al domingo, celebrando los santos misterios, participando de ellos, cantando salmos, oyendo lecturas é instrucciones piadosas, y permaneciau reunidos hasta salir el sol que era la hora de la resurreccion de Jesucristo. Insensiblemente este modo de celebrar las *vísperas* se extendió á las demás festividades de los misterios y aun á los aniversarios de los mártires. Se les añadió el ayuno, como á la festividad de Pascua, y todos convienen que tambien fué este el origen de los oficios nocturnos. De aquí por último nació el uso de empezar el dia eclesiástico desde las vísperas ó por la tarde, hasta el otro dia á la misma hora, en vez de que el dia civil no empieza hasta media noche; y se ha llamado *vigilia* ó *víspera* el dia que precede á una solemnidad, en el que se observa la abstinencia y el ayuno.

No podemos menos de convenir en que esta práctica fué muy piadosa y edificante, puesto que estaba destinada á recordar á los fieles la memoria de los misterios de nuestra redencion, á inspirarles un tierno reconocimiento hácia Jesucristo que se dignó obrarlos, y á renovar la memoria de las persecuciones y de los combates por los que se ha establecido nuestra santa religion. Sin duda que despues se mezclaron algunos abusos, cuando se fueron relajando las costumbres de los cristianos; algunas personas piadosas, mujeres sobre todo, trataron de practicar por devocion *vigilias* particulares, y de pasar la

noche orando en los cementerios; el concilio de Elvira de España celebrado hácia el año 300, prohibió este abuso, *can.* 35. « Prohibimos á las mujeres que pasen la noche en los cementerios, porque muchas veces cometen crímenes so pretexto de orar. » Tambien un concilio de Auxerre, del año 578, *can.* 3, prohibe celebrar las *vigilias* en otra parte que en las iglesias. *Act. concil. Hardiusi, t.* 3, *p.* 443.

A fines del cuarto siglo el hereje Vigilancio reprendió fuertemente las *vigilias* que se hacian en el sepulcro de los mártires, porque no aprobaba ni el culto dado á estos, ni el respeto que tenia á sus reliquias; sostuvo que estas vigilias eran una ocasion de disolucion y que en ellas se cometian desórdenes. S. Jerónimo defendió todos estos usos y escribió contra Vigilancio. Probó la santidad de las vigilias con el ejemplo de David que se levantaba á media noche para alabar á Dios. *Ps.* CXVIII, 62; por ejemplo el mismo Jesucristo pasaba muchas veces la noche orando, *Luc.* VI, 12; por lo que dijo á sus apóstoles que no podian velar con él una hora, *Matt.* XXVI, 40; por la conducta de los apóstoles y de los primeros fieles, *Act.* XII, 12; XVI, 25; por las lecciones y ejemplo de S. Pablo, *II Cor.* VI, 5; XI, 27, etc. Con respecto á los desórdenes que podia haber en ellas, dice que se abusa de todo, y que el uso de lo que es bueno no debe abolirse por esto.

Como los protestantes han quitado del cristianismo todo lo que les incomodaba, la abstinencia, el ayuno, las *vigilias* etc. y han adoptado la conducta de Vigilancio, han intentado refutar á S. Jerónimo. Sobre todo Barbeyrac, *Tratado de la moral de los PP. c.* 15, § 21, ha escrito sobre esto con toda la arrogancia y desprecio que los de su pandilla han acostumbrado á usar con los doctores de la Iglesia. Nada responde á las palabras de David, dice que Jesucristo recomienda la *vigilia* no del cuerpo sino del alma; esta es una falsedad; los pasajes que hemos citado y el ejemplo del Salvador, demuestran que recomendaba las dos; lo mismo resulta de las lecciones y conducta de los apóstoles. S. Pablo, dice, solo predica la asiduidad en la oracion; tambien esto es falso; une á ella el ayuno y las *vigilias*, exhorta á los fieles á que oren de noche lo mismo que de dia.

Los profetas y los apóstoles, continúa Beausobre, velaron ó por ejercicios particulares de devocion, ó por necesidad. Nosotros decimos que las *vigilias* eran por sí mismas un ejercicio particular de devocion; no se verificaban todos los dias, sino únicamente el dia del aniversario de la muerte de los mártires, y en las festividades de los principales misterios. V. MÁRTIR, RELIQUIAS, VIGILANCIO, etc. No es, pues, S. Jerónimo el que abusa *horriblemente* de la Sagrada Escritura, su censor es mas bien el que pervierte el sentido; apenas puede detener su indignacion, nosotros contendremos la nuestra aunque seria mucho mas fundada.

No se deduce de esto, dice, que es bueno que los hombres y mujeres vayan tumultuósamente al sepulcro de un mártir, con exposicion de mil infamias, de las que tenemos una experiencia segura. Nosotros negamos esta pretendida experiencia, y vamos á hacer ver que está malísimamente probada. Desde luego se nos cita el *can.* 35 del concilio de Elvira, que acabamos de referir; ¿y qué es lo que ha prohibido? Las *vigilias* individuales y arbitrarias de algunas mujeres que iban á pasar la noche en los cementerios bajo pretexto de devocion. Pero es una mala fe el confundir estas *vigilias* de capricho, con las *vigilias* solemnes que se hacian en el sepulcro de los mártires, por los fieles reunidos allí para celebrar los santos misterios, orar y alabar á Dios. Ciertamente que no es de estos últimos de los que quiso hablar el concilio. No ha sido mas sincero Beausobre cuando ha querido probar con el mismo cánon, que las mujeres habian sido desterradas de estas asambleas nocturnas; *Hist. del Maniq., t.* 2, *l.* 9, *c.* 4, *p.* 667. Así es como los protestantes desfiguran los monumentos de la historia eclesiástica.

En segundo lugar alegan aquel pasaje de Tertuliano, *ad Uxorem, l.* 2, *c.* 4. « ¿Qué marido sufriria con paciencia que en las asambleas nocturnas, en las que algunas veces tiene obligacion de estar, se le quitase de su lado á su mujer? ¿Cuál por último no temeria ver, en la festividad de pascuas, pasar la noche á su mujer fuera de su hogar? » Pero bien saben que Tertuliano hablaba de un marido pagano que se hubiese esposado con una mujer cristiana; ahora bien, este marido no hubiera podido saber donde iba su esposa, cuando lo abandonaba durante la noche para asistir á una *vigilia* en pascuas, ó en cualquiera otro tiempo, era natural que estuviese con inquietud. Es evidente que Tertuliano escribió los dos libros á su mujer, para retraerla, si él muriese, de que se casara con un pagano; mas nuestros malignos censores aparentan creer que hablaba de un marido cristiano, que no queria acompañar á su esposa á una *vigilia*, ó que estando en

ella no queria que se separase de su lado. Si Tertuliano hubiera sospechado el menor peligro en estas asambleas nocturnas, él que era tan severo, no hubiera dicho *que podia verse obligado á estar allí*; hubiera declamado contra este uso.

Pretenden en tercer lugar que el mismo S. Jerónimo convino en que en estas *vigilias* se cometian muchas veces crímenes; dice: « Los excesos y extravíos de los jóvenes y mujeres disolutas que se hallan muchas veces por la noche, no deben imputarse á los hombres religiosos, y porque ordinariamente sucede el mismo desórden la *vigilia* de pascuas, la religion no debe sufrir ningun perjuicio del libertinaje de un escaso número de disolutos que sin estas *vigilias* pueden pecar del mismo modo, ó en su casa, ó en otras » *Adversus vigilias. Opt. t.* 4, *col.* 285, ¿se deduce de esto que aquellas *vigilias* proporcionasen á los libertinos de ambos sexos *una ocasion mas* para pecar, como sostiene Barbeyrac?

El mismo S. Jerónimo prohibe á una vírgen el que vaya á la Iglesia sin su madre, y el que se separase de ella en las *vigilias* y asambleas nocturnas, *Epist. ad Lactam ibid., col.* 594. Aun en el dia sucede esto, cuando las madres son verdaderamente cristianas; pero es ridículo alegar como prueba de un desórden, las mismas precauciones que se toman para que no suceda.

Se cita en cuarto lugar una carta escrita por San Agustin hácia el año 392, en la que se queja de que en Africa se permitan los banquetes y la embriaguez, no solo en las festividades de los mártires, sino todos los dias y en honor suyo. *Epist.* 22, *n.* 3 y 4. En esta misma carta atestigua S. Agustin que no hay este desórden ni en Italia, ni en los demas iglesias allende de los mares, que nunca ha reinado, ó que se reformó por los cuidados y vigilancia de los obispos. ¿Es creible que aunque nunca hubiera habido festividades de los mártires, hubieran sido los africanos menos dados á los excesos de la mesa? Una prueba de que este mismo vicio no habia reinado durante los cuatro primeros siglos, al menos fuera del Africa, es que ninguno de los PP. que hablaron de estas *vigilias* ha acusado de él á los cristianos.

Por un nuevo rasgo de prevencion, pretende Barbeyrac, que para contener este desórden se mandó el ayuno en las *vigilias* de las festividades; esta es una suposicion falsa; el ayuno ha formado parte esencial de las *vigilias* desde su origen. No pueden dejar de convenir en ello los protestantes, puesto que han observado que las *vigilias* de los mártires y otras festividades fueron instituidas, segun el modelo de la de pascua; ahora bien, en este dia se ayunaba positivamente. En *Minucio Felix*, c. 8, acusador de los cristianos, les echa en cara al mismo tiempo las asambleas nocturnas y los ayunos solemnes; el autor del diálogo intitulado *Philopatrix*, lo ha imitado. Por otro lado, ¿es creible que los cristianos que regularmente ayunaban dos veces por semana, y que Tertuliano los llama *hombres gastados por el ayuno*, no lo practicasen para prepararse á la celebracion de una festividad? San Pablo, *II Cor.*, VI, 5; une el ayuno á las *vigilias*.

Si de esta misma circunstancia nació el abuso de que se quejan los protestantes, y que exageran sin fundamento, era natural que los fieles que habian ayunado la *vigilia* y que habian pasado la noche orando, se desayunasen al volver á casa, y como era un dia festivo se hacia con alguna mayor esplendidez que en los demas dias. Los que naturalmente eran glotones, se excedieron, há aquí lo que deplora San Agustin; mas no se sigue de sus quejas que el mayor número de cristianos eran culpables de este desórden; es necesario volver á la máxima de San Jerónimo, que el vicio de un corto número no debe perjudicar á la religion.

¿Que hubiera contestado Barbeyrac, si se le hubiese dicho que el ayuno solemne observado por los protestantes dos veces al año, es una burla y un abuso? Es positivo que en estos dos dias las jóvenes van al templo mas adornadas que de ordinario, que antes de ir toman un buen desayuno, no de vigilia, y cuando vuelven se sientan otra vez á la mesa; hemos sido testigos oculares de este hecho, y habiendo manifestado nuestra sorpresa, se nos dijo que segun el Evangelio, no es lo que entra en la boca del hombre lo que mancha su alma. Así es como abusando de la Sagrada Escritura los protestantes justifican todos los demás abusos. Cuando S. Jerónimo responde á Vigilancio que el uso de las cosas buenas no debe abolirse por un abuso; « Perfectamente, dice nuestro censor; pero es necesario que la cosa de que se trata sea verdaderamente buena y de indispensable necesidad. » Que se nos pruebe que los pretendidos ayunos de su secta son mejores en sí mismos y de necesidad mas indispensable que las vigilias de los cristianos del siglo V.

Por último, se obstina lo mismo que Beau-

sobre, en sostener que estas *vigilias* eran una imitacion de las de los paganos, una práctica venida del paganismo, y que naturalmente debian conducirá él. En prueba de ello ha citado á Arnobio *contra Gentes*, *l.* 5, y este autor no dice una palabra sobre esto. Hénos aquí, pues, reducidos á creer que Jesucristo y sus apóstoles copiaban á los paganos, cuando pasaban las noches velando y orando, ó que los primeros cristianos mas bien se propusieron seguir el ejemplo de los paganos, que el de Jesucristo y los apóstoles. Cuando menos es cierto que en las *vigilias* de Baco, de Céres y de Vénus, sus adoradores no pasaban la noche en ayunar, orar y leer libros santos, y que las ocupaciones de los cristianos durante las *vigilias* en nada se parecian á las de sus enemigos y perseguidores. Nosotros tendriamos mas fundamento para decir que nuestros censores son los que imitan la conducta de los paganos, que aun llevan mas allá la malignidad que Cecilio en Minucio Felix, que Celso, Porfirio y Juliano, en sus escritos contra nuestra religion, y sin cesar proporcionan á los incrédulos armas contra ella; pero esto no les mueve; Barbeyrac despues de todas las necedades de su diatriva, se vanagloria de haber confundido á S. Jerónimo. V. á Tomasino, *Tratado del ayuno*, 1ª *parte*, *c.* 18, 2ª *parte*, *c.* 14.

Vigilia de muertos. Llámanse así los maitines y laudes del oficio de difuntos que se cantan, ó en obsequio de un finado, ó en el servicio que se hace por él. Por un estatuto formado el año 1215, por la universidad de Paris, vemos que estas *vigilias* se cantaban entonces de noche. Tomasino, *ibid.*

Violencia. V. Persecucios.

Vírgen, virginidad. Los hebreos designaban á una *vírgen* con la palabra *halma*, persona oculta ó velada y encerrada, porque fué costumbre general de los orientales tener á las jóvenes en un aposento separado, y no dejarlas salir sin ir tapadas ni presentarse con el rostro descubierto mas que ante sus mas próximos parientes. Se dice de Rebeca que no era conocida de hombre alguno. *Gen.*, XXIV, 16; cuando vió de lejos á Isaac, su futuro esposo, se cubrió con un velo, *v.* 65. Esta costumbre era contraria á la de Occidente, donde comparecian las jóvenes en público con el semblante descubierto, y las mujeres llevaban velo; entre los romanos, *nubere*, velarse, significaba casarse. El severo Tertuliano vituperaba con razon esta costumbre; decia que las *vírgenes* debian velarse, mas bien que las mujeres. *L. de velandis virginibus.*

Ningun ejemplo vemos entre los judíos de profesion perpetua de *virginidad*, solo los hay de continencia en las viudas despues de la muerte de sus maridos, y por ello son elogiadas. Judith es alabada por el retiro, el ayuno y las mortificaciones, que practicaba en su viudedad, VIII, 5. El sacerdote Ozías y los ancianos del pueblo la llaman *mujer santa y temerosa de Dios*, *v.* 29. El gran sacerdote la dice: « Porque habeis amado la castidad, y no habeis tomado segundo marido, la mano del Señor os ha fortalecido; seréis eternamente bendita. » XV, 11. El Evangelio elogia casi del mismo modo á la profetisa Ana, viuda muy anciana. *Luc.*, II, 36. En las Actas., XXI, 9, se dice que Felipe, uno de los siete diáconos tenia cuatro hijas *vírgenes* que profetizaban; pero no está probado que hubiesen consagrado á Dios su *virginidad*.

En el siglo II, se gloriaba la Iglesia cristiana de tener muchas personas de uno y otro sexo, que profesaban la continencia, y los apologistas del cristianismo lo hacen observar á los paganos. « Entre nosotros, dice S. Justino, *Apol.* 1, *n.* 15, hay un gran número de personas de ambos sexos de edad de 60 y 70 años, que desde su infancia fueron instruidas en la doctrina de Jesucristo perseveran en la castidad, y me obligo á presentar ejemplos de ellas en todas las condiciones de la sociedad. » Ahora bien, fieles de sesenta años, en tiempo de S. Justino, y educados en el cristianismo desde su infancia, no podian haber sido instruidos mas que por los apóstoles ó por sus discípulos inmediatos; y este Padre pretende que los fieles se determinaron á observar la continencia por estas palabras de Jesucristo: *Hay hombres que se han hecho eunucos por el reino de los cielos*, palabras que bien pronto examinaremos; número 29: « O nos casamos solo para tener hijos, ó si huimos del matrimonio, vivimos en una continencia perpetua. »

Atenágoras que escribió en el mismo tiempo se expresó del mismo modo. *Legat. pro christian.*, *número* 3: « Hay entre nosotros un gran número de hombres y mujeres que viven en el celibato, por la esperanza de estar en union mas estrecha con Jesucristo. Tenemos la costumbre ó de permanecer en el estado que nacimos, ó de contentarnos con un solo matrimonio. »

Hermas, mas antiguo dice, en el *Pastor*, *l.* 2. *Mandamento* 4, *n.* 4. « El que contrae segundas nupcias no peca; pero si permanece viudo, adquiere mucho mérito para con el Señor. Guardad la castidad y el pudor, y vivireis para Dios. » S. Epifanio y S. Jerónimo nos prueban que S. Clemente romano, enseñaba la *virginidad*, al fin de su segunda carta. V. *los Padres apost.*, *t.* 1, *p.* 189, *col.* 2.

Podriamos citar en el siglo III, á S., Clemente de Alejandría, á Tertuliano, á Orígenes, y S. Cipriano; pero ni los protestantes, ni sus secuaces niegan el hecho que estamos probando, á saber, que desde el nacimiento de la Iglesia cristiana, la *virginidad* fué muy apreciada en ella, recomendada y observada por un gran número de personas. Sostienen que en esto se engañaron los primeros cristianos, y los Padres que los instruian; que esta preocupacion no estaba apoyada en ningun texto claro y expreso de la Sagrada Escritura, y que ha producido en el cristianismo mayores males que bienes. Ya probamos lo contrario en la palabra Celibato; pero como entonces solo se trataba de justificar el *celibato* en los eclesiásticos y religiosos, nos queda por demostrar no solo la inocencia sino la santidad de la *virginidad* entre los seglares, y probar que la persuasion en que estuvieron los primeros cristianos sobre el mérito de esta virtud, no era preocupacion, ni supersticion, sino una creencia solida apoyada en las lecciones de Jesucristo y de los apóstoles.

1º El Hijo de Dios quiso nacer de una *vírgen*, y pasó su vida mortal en el estado de *virginidad*. De haber tomado por madre á una *vírgen*, y haber permanecido *vírgen* él mismo, todos los que creyeron en él, debieron deducir naturalmente que este estado le era agradable, que seria meritorio procurar imitarle en este particular, en cuanto fuese posible. Las exhortaciones de S. Pablo los afirmaron en este modo de pensar. « Sed mis imitadores, como yo lo soy de Jesucristo: sed los imitadores de Dios. » *I. Cor.*, IV, 16; XI, 1. *Ephes.*, V, 1. « Que la gracia sea con todos los que aman á nuestro Señor Jesucristo en la pureza ó en la castidad. » VI, 24. S. Juan, se llama en su Evangelio *el discípulo que Jesucristo amaba*: en el segundo siglo de la Iglesia se creia que esta predileccion, del Salvador procedia de que Juan era *vírgen*, y continuó siéndolo toda su vida, que por esta razon Jesucristo al morir le recomendó su santa madre; los mismos maniqueos estaban en esta creencia. Beausobre pretende que solo estaba apoyada en libros apócrifos; pero en un tiempo en que vivian todavía muchos discípulos de este apóstol, habia necesidad de consultar libros apócritos, para saber el estado en que vivió?

2º Nuestro divino Maestro dice en el Evangelio, *Matth.*, V, 8: « Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios. » Esta pureza de corazon consiste en estar limpio de todo pensamiento criminal, de todo deseo impuro. Ahora bien, ¿cuales son los que con mas facilidad pueden alejarlos, los que piensan casarse, ó los que renuncian á ello para siempre, y se separan de todos los objetos capaces de excitarlos? Nuestros adversarios, por obstinacion, dirán sin duda que los primeros; pero tendrán en contra suya el testimonio de todos los santos, que despues de haber vivido en el matrimonio quisieron vivir en la continencia. El Salvador añade, XVII, 30, que despues de la resurreccion ya no habrá matrimonio, que los resucitados estarán en el cielo con los angeles del Señor; ¿puede creerse que no hay mérito en procurar tener en un cuerpo mortal, lo que hemos de ser despues de la resurreccion?

3º *Matth.*, XIX, 10. Cuando Jesucristo declaró que el matrimonio seria indisoluble, sus discípulos le dijeron: « Si tal es la suerte del hombre con su esposa, no conviene casarse. » Jesucristo les respondió: « No comprenden todos esta verdad, no hay mas que aquellos que han recibido este don.... Porque hay hombres que se han hecho eunucos á causa del reino de los cielos. El que pueda que lo comprenda. » Es igual entender por *el reino de los cielos* la felicidad eterna, ó la profesion de la doctrina de Jesucristo; siempre se deducirá que ya algunos de sus discípulos habian renunciado al matrimonio, para hacerse mas dignos de anunciar el reino de los cielos ó el Evangelio, y que este era un don que habian recibido de Dios. En efecto, en el *v.* 27 dice S. Pedro á su maestro: « Todo lo hemos abandonado por seguiros, qué alcanzaremos? » « Cualquiera que, le responde el Salvador, hubiese abandonado su familia, su esposa, sus hijos y sus bienes por mi nombre, recibirá el céntuplo y alcanzará la vida eterna. » Si era un mérito abandonar por este motivo la esposa y los hijos, ¿no lo será igualmente el tomar la resolucion de no tenerlos, y de vivir en el estado de *virginidad*? Apesar de todo, los enemigos de esta virtud pretenden que ningun mérito tiene por sí misma, y que en nada contribuye á la salvacion.

Dirán sin duda que era un caso particular para los apóstoles; pero tambien lo era para todos los que como ellos debian anunciar el

Evangelio y desempeñar las mismas funciones entre los fieles; y precisamente respecto de ellos vituperan nuestros adversarios en el mas alto punto la profesion de la *virginidad* y de la continencia. Puesto que segun la leccion de nuestro divino Maestro es la disposicion mas ventajosa para trabajar en la salvacion de los demás, creemos que los simples fieles no hicieron mal en pensar que es el mas útil para ocuparse de su propia santificacion. No han olvidado que es un don de Dios; pero presumieron que Dios se lo habia concedido, cuando sentian una fuerte inclinacion á vivir de este modo.

4º La doctrina de S. Pablo es exactamente conforme á la de Jesucristo, *I Cor.*, VI, 19. Despues de haber apartado á los fieles de todo comercio ilegítimo entre los dos sexos, les dice: «¿No sabeis que vuestros miembros son el templo del Espíritu Santo, que está en vosotros y que habeis recibido de Dios, y que no os perteneceis á vosotros mismos, pues que habeis sido comprados á gran precio? Glorificad y llevad á Dios en vuestro cuerpo», VII, 1. En cuanto á las cosas de que me habeis escrito, *conviene* al hombre no tocar á ninguna mujer, v. 7. Quisiera que huyéseis todos como yo; pero cada uno *ha recibido de Dios* un don que le es propio, uno de una manera y otro de otra. Ahora bien, digo á los que no se han casado, y á los viudos, *que les conviene* permanecer en este estado, como yo estoy. Si no son continentes, que se casen; vale mas casarse que no abrasarse en un fuego impuro...., v. 24. Que cada uno persevere en el estado en que fué convertido á la fe; pero siempre con Dios ó segun Dios. En cuanto á las *vírgenes*, ningun precepto he recibido del Señor; pero les doy un consejo, como habiendo recibido misericordia del Señor para serle fiel. Creo, pues, que á causa de las *miserias de la vida presente*, *conviene* al hombre permanecer en este estado... v. 28: si una virgen se casa, no pecará, pero los cónyuges sufrirán penas, y yo quisiera evitároslas. Digo, pues, hermanos mios, *que el tiempo es corto*, y no queda otro medio á los que tienen mujer que vivir como si no la tuviesen.... v. 32. Ahora bien, deseo que vivais sin inquietudes..., v. 34. Una mujer que no está casada y una *virgen*, piensan en las cosas de Dios para ser santas en cuerpo y alma. La casada se ocupa de las de este mundo y del modo de agradar al marido. Os lo digo para vuestro bien.... y para procuraros la facilidad de rogar á Dios sin embarazo.... v. 37. El que ha determinado guardar á su hija *virgen*, obra bien: el que la casa, obra bien; y el que no la casa, *obra mejor*...., v. 40. Será mas dichoso, segun mi parecer, si permaneciere así; así estoy persuadido de que tambien tengo el espíritu de Dios.»

Este pasaje es largo, pero es necesario absolutamente leerle entero para prevenir y para refutar las falsas interpretaciones de los protestantes.

1º *Cada uno ha recibido de Dios un don que le es propio*; luego Dios llama á unos al estado de *virginidad*, y á otros al del matrimonio; ¿están menos obligados los primeros que los segundos á obedecer á la vocacion de Dios, ó son menos laudables por seguirla? El Apóstol, *Gal.*, v, 27, pone en el número de los dones del Espíritu Santo, no solo la castidad que conviene á todos los estados, sino la *continencia*, v. 23. «Los que viven con Jesucristo, han crucificado su carne con sus vicios y sus pasiones. Ahora bien, entre las personas casadas y las *vírgenes*, ¿cuáles mortifican mas los apetitos de la carne?»

2º Cuando S. Pablo dice que *conviene* al hombre no tocar á ninguna mujer, á los célibatos y á los viudos de permanecer en este estado, y á las *vírgenes* de perseverar en él, no significa solo que sea mas cómodo y mas ventajoso para esta vida, como pretenden los protestantes; S. Pablo da para esto otras tres razones; primera, porque nuestros cuerpos son templos del Espíritu Santo; segunda, porque en el estado de virginidad ó de continencia, no se piensa mas que en agradar á Dios, en ser santo, en cuerpo y alma: tercera, porque en él hay mas libertad para rogar á Dios.

3º Muchos comentadores modernos, especialmente los protestantes, traducen *propter instantem necessitatem*, por *á causa de las aflicciones presentes*, es decir, á causa de las persecuciones que los cristianos iban á padecer. Interpretacion falsa. San Pablo se explica él mismo diciendo, *el tiempo es corto*; aquí, pues, se trata de la brevedad de la vida y de la *necesidad inmediata* de morir. Por esto el Apóstol, *Ephes.*, v, 26, exhorta á los fieles á *aprovechar el tiempo*. Otros han creido que S. Pablo hablaba del próximo fin del mundo; ya hemos refutado este error. *Véase* Mundo.

4º Dicen que *conviene mas* á una *virgen* permanecer en este estado, y á un padre conservar á su hija *virgen*, porque entonces era difícil encontrar un esposo cristiano, atendido el pequeño número de estos en tiempo de S. Pablo. Pero el Apóstol no habla de este inconveniente: es ridículo querer adivinar lo que no dijo, siendo claro y terminante lo que

dijo. Hubiera atendido mal á la instruccion de los fieles, si los consejos que les daba no hubieran sido justos y útiles en todo tiempo y no hubieran podido servir para todos los siglos. Los PP. de los tres primeros entendieron como nosotros estas palabras, y antes que nosotros las adujeron como prueba.

La quinta prueba que damos del mérito de la continencia y la *virginidad*, son las siguientes palabras del *Apocalipsis*, XIV, 4: «Ved aquí á los que no se han contaminado con las mujeres, porque están *vírgenes*; siguen al Cordero á cualquier parte que va; y han sido comprados entre los hombres, como primicias consagradas á Dios y al Cordero.» Creemos que era una ambicion muy laudable por parte de los primeros fieles, querer ser del número de estas primicias consagradas á Dios y á Jesucristo y de los bienaventurados tan elevados sobre los demás en la gloria del cielo.

La sexta prueba de la excelencia de esta virtud, es el gran número de *vírgenes* cristianas que padecieron el martirio. Es sabido que el género de vida de estas santas jóvenes, el retiro, el alejamiento del mundo, la privacion de todos los placeres del paganismo, el ayuno, las mortificaciones, el trabajo, la oracion, eran las mayores disposiciones para obtener de Dios valor para morir por Jesucristo: era esto, segun la expresion de Tertuliano, un continuo aprendizaje del martirio. Todos sabemos que los paganos no tenian un medio mas eficaz para hacer incurrir en la apostasía á estas valientes *vírgenes*, que el de quitarlas su pudor, y que no creian poderles hacer una amenaza mas terrible que la de arrancarles esta flor preciosa. Pero los protestantes han hecho siempre tan poco caso del martirio como de la *virginidad*.

No insistiremos sobre las opiniones de los paganos en este punto. Los griegos querian que la sacerdotisa de Apolo fuese *virgen*, y creian que las sibilas lo habian sido; los romanos respetaban á las vestales, tanto como los peruanos, á las *vírgenes* del sol. Mas los primeros cristianos no habian tomado su creencia de un origen tan impuro, la apoyaban en la Sagrada Escritura y en la tradicion dejada á la Iglesia por los apóstoles. A pesar de las pruebas que hemos dado y que tambien fueron alegadas por los PP. del siglo II y III, nuestros adversarios no se han avergonzado de llamar á la estimacion y aprecio, que siempre se ha hecho de la continencia y de la *virginidad*, falsa prevencion, el mal pernicioso de todos los fanatismos, y error causado por otros errores. Provino, dicen, de una admiracion estúpida hácia todo lo que exige de nosotros algun esfuerzo de la ambicion de distinguirse y de recibir honores, de la rivalidad de las sectas que dividian entonces el cristianismo, sobre todo de aquellas que admitian dos principios, uno bueno y otro malo; de la tristeza del clima; del deseo de refutar las falsas acusaciones de los paganos; del sistema de la preexistencia de las almas; pero principalmente de la opinion de los nuevos platónicos, que segun los filósofos orientales, sostenian la necesidad de la continencia y de las mortificaciones para unirse á Dios.

Pero es muy singular que los primeros cristianos prefiriesen escuchar las lecciones de todos los visionarios del universo, mas bien que las del Evangelio, que son claras y persuasivas; solo les falta á nuestros adversarios decir que Jesucristo y S. Pablo sacaron su doctrina de todos los errores de que acabamos de hablar; es necesario sin embargo, tener la paciencia de examinarlos en particular.

1º Es muy indecoroso llamar *admiracion estúpida* al sentimiento que toda virtud nos inspira. Puesto que en fin la virtud en general es *la fuerza del alma*, es necesario un esfuerzo para practicarla, y para reprimir todas las pasiones que á ella se opongan. No se necesitaba poco valor para ser cristiano en los tres primeros siglos, y para ser virtuoso, cuando el mundo entero era una cloaca de vicios. «Dios, dice S. Pablo, *II Tim.*, I, 7, no nos ha dado un espíritu de timidez, sino de fuerza, de caridad y de imperio sobre nosotros mismos.» S. Pedro, *Epist.* I, v, 8, exhorta á los fieles á resistir á las tentaciones del demonio por la fuerza de la fe; v. 10, les promete que Dios les fortalecerá y afirmará. ¿Se ha podido escribir sin avergonzarse, que una religion tan dulce y tan benévola como el cristianismo, no ha podido evitarnos de seguir una de las mas fuertes inclinaciones de la naturaleza? Tanto valdria decir que no ha podido precavernos de la lujuria, porque esa inclinacion violenta en la mayor parte de los hombres. Tal es la moral escandalosa de nuestros adversarios. Nos acusan de estupidez, porque admiramos el valor de los santos; pero es necesario ser mucho mas estúpido para no conmoverse á su vista.

2º No vemos en qué podia consistir la ambicion de distinguirse ó de ser honrado, en un tiempo en que los cristianos se veian obligados á ocultarse, y estaban expuestos al desprecio y al odio público. La vida ascética y retirada de las *vírgenes*, fué la de casi to-

dos los primeros cristianos; no pudo haber distincion entre ellos hasta que las Iglesias se consolidaron y adquirieron brillo las asambleas de los fieles. Una de las lecciones que con mas frecuencia repitieron los pastores á las *vírgenes*, fué la de recomendarles una profunda humildad, y advertirlas que sin este antídoto del orgullo, no se sostendria su virtud. Mas los incrédulos han hecho al valor de los mártires el mismo cargo que al de las *vírgenes*; han dicho que los primeros se animaron principalmente por la ambicion de obtener los mismos honores que veian tributar á la memoria de los que habian muerto por Jesucristo. V. Mártir.

3º Cuando hablan de la rivalidad de las sectas que dividian al cristianismo en el siglo II, solo manifiestan ignorancia. Es cierto que las primeras sectas fueron las de los gnósticos, y que las siguieron muy de cerca las de los marcionitas y de los maniqueos. Ahora bien, su principio comun era, que la carne por sí misma era impura, que no fué obra del Dios bueno y soberano, sino producto de un mal genio; que era necesario por consiguiente reprimir y combatir todas sus inclinaciones; y ¿es creible que los primeros cristianos quisiesen favorecer este error con la profesion de la *virginidad*, de la continencia y de los ejercicios de la vida ascética? Lejos de caer en este abuso, el cánon 4º de los apóstoles *al.* 52, excomulga á todo eclesiástico ó lego que se abstuviese del matrimonio, del vino y de la carne por horror ó en odio de la creacion, y no por mortificacion. De este modo la Iglesia guardó un justo medio entre los dos excesos; censuró igualmente á los que condenaban el matrimonio, y á los que vituperaban la profesion de la *virginidad*, de la continencia y de las mortificaciones.

4º Sin cesar se nos habla de la melancolía que inspira el clima de Egipto, de la Palestina y de otras regiones del Asia; segun nuestros adversarios, esta enfermedad ha sido causa de todas las costumbres que no les agradan. Pero el clima de las montañas de la Siria, donde el invierno dura seis meses, en nada debe parecerse al de Egipto, en donde los calores son insoportables. Sabido es además que la aficion á la continencia y á la vida ascética, se extendió en la Persia, en el Asia Menor, en la Italia, en Francia, en Inglaterra, en todo el Norte, á medida que el cristianismo se fué estableciendo en estos paises; este aficion, pues, fué mas fuerte que todos los climas. Esto nada significa; una vez imaginada una conjetura por nuestros adversarios, por mas falsa que sea, persisten en ella, y la oponen como un escudo á todos los hechos y á todos los monumentos.

5º Convenimos en que los cristianos refutaron con prontitud las calumnias de los paganos, que los acusaban de cometer impurezas en sus asambleas: pero estas acusaciones injuriosas solo fueron aventuradas en el trascurso del II y III siglos. Ninguna mencion se hace de ellas en los escritos de Celso, que con tanto cuidado recopiló los cargos que creyó se podian hacer á los cristianos, y entonces ya habia transcurrido un siglo entero desde que Jesucristo y los apóstoles habian alabado la continencia y la *virginidad*. Supongamos, si se quiere, que la causa de que hablamos influyese en la conducta de los fieles del siglo II y III; por la misma razon es necesario atribuirle tambien la dulzura, la caridad, la paciencia, la sumision á las potestades, la fidelidad, la templanza, la justicia, el respeto al órden público, y todas las demás virtudes que los cristianos profesaron; ¿en qué puede condenarse este motivo que les fué propuesto y prescrito por los apóstoles? *I Petr.*, II, 12 y 15, etc. ¡Ojalá que el mismo espíritu hubiese dominado á todas las sectas heréticas! menos crímenes se hubieran cometido, y mas virtudes se hubieran practicado. ¿Que dirian nuestros adversarios si afirmasemos, que todos los hombres virtuosos que ha habido entre los protestantes, lo fueron por honrar su secta y refutar los cargos de los católicos?

6º Si estos disertadores que adivinan los motivos y las intenciones mas ocultas de los hombres, hubiesen discurrido un poco, habrian dicho que los cristianos comprendieron la utilidad de la *virginidad*, de la continencia y de las mortificaciones, porque creian, como todavia creemos, que el pecado de nuestro primer Padre corrompió la naturaleza humana, y que tenemos en nosotros mismos un continuo foco de pecado; esto estaria conforme con la doctrina de S. Pablo. Pero han creido mas conveniente recurrir al absurdo sistema de la preexistencia de las almas, y suponer que los cristianos creian, como algunos herejes, que las almas habian pecado en una vida precedente, antes de ser unidas á los cuerpos. De este modo, segun nuestros contrarios, los cristianos sacaron consecuencias de un error, que en lo sucesivo fué condenado por la Iglesia y que contradice la Escritura Sagrada: y no supieron sacarlas de un dogma muy natural que les enseñaba su religion.

7º ¿Han salido mejor diciendo que el gusto, la preocupacion, el fanatismo de los primeros

cristianos, vinieron del sistema de los nuevos platónicos, que mezclaban la doctrina de Platon, con la de los filósofos orientales? Brucker, despues de Mosheim, se preocupó con esta opinion, y nada descuidó para hacerla valer; sostiene que es la clave de todos los antiguos errores, ya de los herejes, ya de la Iglesia. *Hist. crit. de la filos. t.* 3, *p.* 363, etc.

Ya en las palabras Emanacion, Platonismo, Verbo Divino, etc. probamos la temeridad y falsedad de esta sábia conjetura; hemos desafiado á sus defensores á que presenten una prueba positiva del nacimiento de esta filosofía mezclada en Egipto antes del año 230, y ya hacia mas de un siglo, que S. Justino, Atenágoras y otros se habian alabado de la multitud de *vírgenes*, de célibes religiosos, y de ascetas que el cristianismo habia producido en todos los estados de la sociedad. Aun cuando se supusiera que todos los PP. griegos habian estudiado la filosofía en la escuela de Alejandría, lo que no es probable, ¿se probaria que Hermas, que se cree hermano del papa Sixto I y que escribió en Roma; que Tertuliano y S. Cipriano que vivieron en Africa hebieron los principios del nuevo platonismo? Todos tres, sin embargo, apreciaron mucho la continencia y la *virginidad*; S. Jerónimo y san Epifanio dicen que S. Clemente el Romano pensaba del mismo modo; es un poco difícil creer que todos estos PP. fuesen otros tantos discípulos de la escuela de Alejandría: solo apoyaron su doctrina en la Sagrada Escritura. Deducimos pues, con seguridad, que la hipótesis de que Mosheim y Brucker se apoderaron no es mas que una pura vision.

Por último, es absurdo creer que los primeros cristianos tomaron de principios llenos de errores un sentimiento evidentemente apoyado en la Escritura Sagrada; y aun cuando se sostuviese, que no comprendieron bien el sentido, lo que no es cierto, no se seguiria que lo hubiesen buscado en otra parte. Seria inútil repetir lo que mas de una vez hemos dicho á los protestantes, que es imprio asegurar que desde el principio de la Iglesia permitió Dios que se acreditase en ella un error que ha producido los mayores males en todos los siglos. En vano Jesucristo habia querido formarse una Iglesia gloriosa, sin mancha, sin lunar, sin defectos. *Ephes.*, v, 27; tomó tan mal sus medidas que su designio fracasó muy poco tiempo despues. Habia prometido á sus discípulos que el Espíritu Santo para siempre estaria con ellos; mas apenas murió el último apóstol, abandonó la tierra este Espíritu divino, y no volvió á bajar del cielo hasta mil quinientos años despues para inspirar á Lutero y Calvino. Hé aquí la blasfemia en que está apoyado todo el edificio de la reforma; ha sido defendido por todos los apóstatas que del estado eclesiástico ó religioso pasaron al protestantismo, y todavia es sostenida por los mas hábiles escritores de esta religion.

Para saber si la profesion de la *virginidad*, de la continencia, de la vida ascética, era un bien ó un mal en la Iglesia es preciso saber de qué modo vivian los que á ella se dedicaban; Fleury, *Costumbres de los cristianos*, número 26, ha hecho su descripcion segun los monumentos de la historia eclesiástica. « De nada servia la *virginidad*, si no estaba sostenida por la mortificacion, el silencio, el retiro, la pobreza, el trabajo, los ayunos, las vigilias, las oraciones continuas. No se tenian por verdaderas *vírgenes* aquellas que aun querian tomar parte en las diversiones del siglo, aun las mas inocentes, tener largos coloquios, hablar con afectacion, aparentar mucho agrado; mucho menos aquellas que querian embellecerse, adornarse, perfumarse, arrastrar hábitos largos, y andar con un aire misterioso. S. Cipriano recomienda continuamente á las *vírgenes* cristianas, que renuncien á los vanos atavios y á todo lo que hace resaltar la belleza. Conocia perfectamente cuánta aficion tienen las jóvenes á estas bagatelas, y sabia sus perniciosas consecuencias. En los primeros tiempos, las *vírgenes* consagradas á Dios, estaban la mayor parte en casa de sus padres, ó vivian aisladas dos ó tres, y no salian mas que para ir á la iglesia, donde tenian un lugar separado de las demás mujeres. Si alguna quebrantaba su santa resolucion por casarse, se la ponia en penitencia. Las viudas que renunciaban á las segundas nupcias, vivian poco mas ó menos como las *vírgenes*.» *Véase* Viuda.

Mosheim, *Hist. eccles. del siglo II*, 2ª *parte*, *capítulo* 3, § 11 y sig., convino en estos hechos; únicamente ha recargado un poco el cuadro para hacer parecer excesivo el fervor de los primeros cristianos; mas siempre podremos preguntar, ¿qué mal, qué desórden, pudo producir en el cristianismo este pretendido exceso? « Tal fué, dice, el origen de los votos, de las mortificaciones monásticas, del celibato de los sacerdotes, de las penitencias infructuosas, y demás supersticiones que han empañado la hermosura y sencillez del cristianismo. »

Pero si las *vírgenes* y los ascetas no hicieron mas que seguir á la letra las lecciones,

los consejos, los ejemplos de Jesucristo y los apóstoles, como ya lo hemos manifestado en la palabra Ascesis, de esto se sigue que el cristianismo tan hermoso y sencillo forjado por los protestantes, ya no es mas que el cadáver ó esqueleto del que Jesucristo y sus apóstoles establecieron, y entonces no son los primeros cristianos los que obraron mal, que son los protestantes. Al menos la presuncion está en favor de los primeros, puesto que estaban mas próximos á la fuente que los disertadores del siglo XVI y XVIII. Como tratamos en particular de los votos, de las mortificaciones, del celibato, de las penitencias, etc., remitimos al lector á estos varios artículos.

Otros han dicho que los que se entregaban á la vida ascética hacian consistir toda la piedad en los ejercicios exteriores, en voz de que consiste en los sentimientos del corazon; acusacion falsa y calumniosa. Es imposible que una persona persevere mucho tiempo en los ejercicios de piedad, sin que bien pronto tenga los sentimientos del corazon; los que no los tuviesen, bien pronto les disgustarian las prácticas exteriores; la hipocresía siempre se descubre por algun resquicio. Por otro lado es imposible conservar mucho tiempo una verdadera piedad, sin hacer algun ejercicio exterior de ella; esta virtud se prueba por las acciones, como por la caridad y el amor al prójimo; los que pretenden tener estos sentimientos sin manifestarlos al exterior, son unos embusteros. V. Culto, Devocion.

Bingham y otros protestantes han sostenido que en los primeros tiempos las *vírgenes* cristianas no hacian ningun voto, y que tenian libertad para casarse; como prueba de ello citan estas palabras de S. Cipriano, *Epist.* 62, *alias 4 ad Pomponium* : « Si por un empeño de fidelidad *ex fide*, se consagran estas personas á Jesucristo, que perseveren y vivan en la pureza y castidad, sin que den que hablar de sí, y que con esta fuerza y constancia esperen la recompensa de la *virginidad*. Si no pueden ó no quieren perseverar, es mejor para ellas el casarse que caer en el fuego por sus pecados. » Se trata de tomar el verdadero sentido de este pasaje. 1° Nosotros decimos que por *fides* entiende S. Cipriano un empeño, una promesa, un voto, como S. Pablo, cuyas palabras citaremos en seguida; despues añade : « *Christo se dedicaverunt*, y que considera la infidelidad de una *virgen* como un adulterio cometido contra Jesucristo, *Ibid.* Esto está confirmado con algunas expresiones de Tertuliano, que llama á las *vírgenes, esposas del Señor*, consagradas al siglo futuro, y que han puesto un *sello* á su carne, etc. 2° Cuando dice S. Cipriano, es mejor para ellas el casarse, entiende *antes de hacer profesion de virginidad*, y no despues como pretenden los protestantes; tambien es esta la doctrina de S. Pablo como ya hemos visto.

Probamos este sentido por la disciplina establecida poco tiempo despues de S. Cipriano. El concilio de Ancira celebrado el año 314, *cán.* 19, establece que todas las que quebrantasen su profesion de *virginidad*, se sujetarán como los bígamos á uno ó dos años de excomunion. El de Valencia, en el Delfinado, del año 374, quiere que á aquellas que estaban dedicadas á Dios y que despues se casaron, se les difiera la penitencia hasta que hayan satisfecho plenamente á Dios. Si no hubieran hecho voto, hubiera sido injusto el infligirles una pena.

Estos mismos críticos alegan malamente una ley de los emperadores Leon y Mayoriano, que era menos severa, dice así : « No debe tenerse por *sacrílego* á aquella que manifestare, por el deseo de un matrimonio honesto, que *antes* no quiso ó no pudo cumplir su promesa, puesto que segun las reglas y la doctrina cristiana, mejor es casarse que violar con un fuego impuro la profusion de castidad. » Observa el mismo Bingham que aquí se trataba de las *vírgenes*, que habian sido obligadas por sus padres á tomar el velo, de las cuales el voto era por consiguiente nulo. ¿Pero se hubiera podido considerar á ninguna como *sacrílega* si no hubiera hecho voto? *Orig. eccles.*, *l.* 7, *c.* 4, 3 1, y siguientes.

No es cierto que la actual disciplina de la Iglesia romana, con respecto á las *vírgenes*, sea diferente de la antigua. Siempre se ha tenido por nulo el voto de *virginidad* y continencia, cuando no ha sido libre y voluntario; la única diferencia que hay es, que en el dia el quebrantamiento de este voto es un impedimento dirimente del matrimonio, y que se permite á las jóvenes que lo hagan antes de la edad prescrita por los antiguos cánones.

Aun es mas cierto que las viudas que abrazaban el estado de continencia, se obligaban á ello con voto. S. Pablo lo testifica evidentemente *I Tim.* Evitad las viudas jóvenes; porque despues que han vivido con lujo, debido á las liberalidades de los fieles, quieren casarse, siendo condenables, por cuanto violaron la fe primera, *primam fidem.* » No puede entenderse esta palabra, mas que de una solemne promesa de continencia que

habian hecho; para colocarse en la clase de las viudas alimentadas por la Iglesia. De este pasaje nos valdremos para responder á las declamaciones de los protestantes contra los votos en general. V. Voto.

Habia una ceremonia establecida para la consagracion de las *vírgenes*. En occidente ponian su cabeza sobre el altar para ofrecérsela á Dios, y toda su vida llevaban cabellos largos con un vestido humilde sin ningun adorno. En Egipto y en Siria, se hacian cortar sus cabellos en presencia de un sacerdote, y este uso se adoptó tambien por los occidentales posteriormente ya porque S. Pablo, *I Cor.*, xi, 6. representó la cabellera como el principal adorno de las mujeres, y que las *vírgenes* querian renunciar á toda especie de ornato, ya porque en el reinado de los bárbaros una larga cabellera era el signo de libertad; y que las vírgenes sacrificaban la suya para darsela á Dios.

Virgen (la santísima). V. María.

Virginidad. V. Virgen.

Virtud. Esta palabra en su significacion literal significa la *fuerza*; por esto, la Escritura hablando de Dios, llama *virtudes* á los actos de su poder, á los milagros. S. Pablo, *Rom.*, i, 16, dice que el Evangelio es la *virtud de Dios* para la salvacion de todo creyente, porque nunca hizo Dios brillar mas su poder que en el establecimiento del Evangelio. En el hombre la *virtud* es la fuerza del alma; se necesita fuerza para ejecutar el bien; porque las pasiones nos dominan y nos inclinan continuamente al mal; así cualquier accion laudable que exige un esfuerzo por parte nuestra, es un acto de *virtud*.

Hemos manifestado en otro lugar que si no hubiera una ley natural impuesta por el Criador, la palabra *virtud* careceria de sentido. Porque tampoco habria un motivo constante y sólido que nos pudiese empeñar á obrar el bien á pesar del impulso de nuestras malas inclinaciones. No se necesita fuerza para hacer una accion útil á nuestros semejantes por motivo de nuestro interes presente, ó de una ventaja temporal provista seguramente; esto es cosa de cálculo y nada mas. Los filósofos que no quieren reconocer un Dios legislador, remunerador y vengador y hablan sin cesar de la *virtud*, ó son malos razonadores que no se entienden á sí mismos, ó hipócritas que quieren engañar á los ignorantes. No asignar mas motivo para ser hombre de bien que las ventajas que van unidas á la *virtud* en esta vida, es degradarla y confundirla con el amor propio.

No sucede lo mismo, cuando se le proponen recompensas eternas en la otra vida; se necesita fuerza de alma para preferirlas á las ventajas de este mundo, pasajeras é inciertas, pero que incitan la concupiscencia; es necesario creer firmemente en la palabra y promesas de Dios, cuyo cumplimiento siempre nos parece muy distante; muchas veces es necesario arrostrar la censura y el desprecio de nuestros semejantes, y algunas veces los tormentos y la muerte. No se degrada el hombre sino que mas bien se ennoblece, aspirando á la dicha para que Dios lo formó; así se eleva sobre los motivos, temores y flaquezas que dominan á los demas hombres.

Los que establecieron que la *virtud* debe ser amada y abrazada por sí misma, sin ningun motivo de temor, ni esperanza de otra vida, eran charlatanes, que querian seducirnos con palabras vacías de sentido. Suponian que el hombre puede obrar sin motivo y sin razon. Solo Jesucristo fundó la *virtud* sobre su verdadera base, poniéndole por objeto el deseo de agradar á un Dios justo, remunerador de la virtud y vengador del crímen.

Solo la nocion de *virtud* basta tambien para demostrar el error de los filósofos que pretendieron que no hay mas acciones virtuosas que las que tienden directamente al bien general de la sociedad y utilidad de nuestros semejantes. Seguramente que necesitamos valor para dar constantemente á Dios el culto que le es debido, sobre todo cuando está despreciada la religion y combatida por una generacion de hombres perversos; tambien tenemos necesidad de él para resistir al incentivo de los placeres sensuales que por último conspirarian á nuestra destruccion.

En la antigua *Enciclopedia*, en la palabra Sociedad se ha demostrado que los vicios extremados, como la embriaguez, la incontinencia, el excesivo amor á todos los placeres, tienden directa ó indirectamente á perturbar la sociedad. Hay pues, *virtudes*, que miran directamente á Dios, otras que nos conciernen inmediatamente á nosotros mismos, independientemente de aquellas, cuyo objeto principal es la utilidad del prójimo.

Entre las primeras las hay que tienen á Dios por objeto directo é inmediato, y por motivo una de sus divinas perfecciones; por esto las llamamos *virtudes teologales*, tales son la fe, la esperanza y la caridad; todas las demas se llaman *virtudes morales*. En efecto, por la fe creemos en Dios, porque es

la verdad misma; por la esperanza confiamos en él por que es fiel á sus promesas; por la caridad le amamos por que es infinitamente bueno. El objeto inmediato de estas tres virtudes es el mismo Dios y su motivo es una de sus divinas perfecciones.

Parece á primera vista que la religion y la obediencia son tambien *virtudes teologales*; pero mirándolo detenidamente, vemos que los teólogos van bien fundados en ponerlas entre las *virtudes morales*. En efecto, la religion nos inclina á todos los actos tanto interiores como exteriores que tienden á honrar á Dios, este es su objeto inmediato; su motivo es la honestidad ó la justicia que hay en tributarle nuestras adoraciones, nuestros respetos y homenajes. No solo nos obliga á honrar á Dios, sino tambien á honrar por amor suyo á los que se ha dignado enriquecer con sus gracias. Tambien la obediencia tiene por objeto inmediato toda accion interior ó exterior que Dios nos manda, y por motivo la justicia que hay en estar sometidos al soberano señor del que todo lo hemos recibido y del que todo lo esperamos; por esto mismo conocemos que es justo obedecer no solo á Dios, sino á todos los que estan revestidos de su autoridad.

Dícese que la caridad ó el amor de Dios es la reina de las *virtudes* porque á todas las manda, que no hay ningun acto de *virtud* que no pueda hacerse con motivo del amor de Dios, y porque este motivo es el que da á todas nuestras acciones su mérito y perfeccion. Así la obediencia á todos los mandamientos de Dios es tenida con razon como el efecto y la prueba de una caridad sincera, segun las palabras de Jesucristo. « El que guarda mis mandamientos, ese me ama verdaderamente. » *Joan.*, XIV, 15, 21, 24, etc.

Seria muy dilatado el numerar las *virtudes* morales; los antiguos filósofos las referian á cuatro principales, que por esto se han llamado virtudes cardinales: á saber, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza ó moderacion; á estos cuatro puntos principales reducian todos los deberes del hombre. Pero los de un cristiano son mucho mas extensos; el Evangelio nos enseñó *virtudes* de las que no tenian ninguna idea los antiguos moralistas, y aun las consideraban como defectos; la humildad, el renunciar á nosotros mismos, el amor de los enemigos, el deseo de padecer, etc., nunca se pusieron por los filósofos en la clase de los deberes del hombre. No conocian los motivos sobrenaturales, que nos propone la revelacion: el deseo de agradar á Dios único apreciador justo de la *virtud*, el merecer una recompensa eterna y el participar de los méritos de un Dios salvador, etc. No conocian la necesidad de un auxilio sobrenatural para ayudarnos á practicar el bien.

Con razon, pues, S. Agustin, en sus libros contra los pelagianos, demostró la imperfeccion de las *virtudes* enseñadas y practicadas por los filósofos; hizo ver que la mayor parte estaban contaminadas con motivos de vanagloria, que ninguna se referia á Dios, por consiguiente no podia merecer una recompensa eterna. Nas nunca enseñó, digan lo que quieran algunos teólogos, *que todas las acciones de los infieles son pecados, y vicios todas las virtudes de los filósofos.* Justamente se ha censurado por la Iglesia esta proposicion. Por el contrario, replió muchas veces este santo doctor, conforme á la Sagrada Escritura, que Dios inspiró muchas veces buenas acciones á los paganos, y les recompensó tambien con bienes temporales. *Exod.*, I, 17 y 20. *Josué*, II, 11 y 12; *Ruth.*, I, 8. *Eseg.*, XXIX, 18 y sig. *Esth.*, XIV, 13, XV, 11. *Esdr.*, I, 1, VI, 22, VII, 27; etc. Seguramente que Dios no puede inspirar pecados á ningun hombre ni por esto recompensarle.

Han observado algunos moralistas modernos que las *virtudes* mas sublimes son negativas, es decir, que consisten mas bien en no hacer mal á nadie que en hacer bien á todos, que tambien son las mas difíciles de practicar porque no tienen ostentacion, y no nos proporcionan el placer tan dulce para el corazon del hombre, de dejar á los demás contentos de nosotros. En efecto, son á las que menos se atiende en la sociedad. Está confirmada esta observacion por el retrato que trazó David del justo ó del hombre virtuoso, *ps.* XIV, este es, dice, el que está sin mancha, que ejerce justicia, que siempre dice la verdad, que no engaña ni calumnia á su prójimo, que no es usurero, ni perjuro, ni opresor de los inocentes y que no hace mal á nadie. No obstante debemos reconocer que si este grado de *virtud* basta para el comun de los cristianos, Dios exige algo mas de los que por su estado, tienen obligacion de dar buen ejemplo, y á los que concede gracias mas abundantes.

Entre los teólogos, santo Tomás es el que ha distinguido y definido mas exactamente las *virtudes* morales, y el que detalló mejor sus deberes; en la segunda parte de su *Suma Teológica*, ha discurrido sobre ellos mucho mas sabiamente que todos los antiguos filósofos, porque conocia la *virtud* mejor que

ellos, hablaba de ella segun el Evangelio, y él mismo era su perfecto modelo.

En la palabra MORAL de los filósofos, hemos hecho ver la ridiculez y mala fe de los incrédulos que nos dan una pomposa coleccion de moral sacada de los escritos de los antiguos sabios de todas las naciones, con la idea de persuadirnos que estos últimos dieron lecciones de virtud mas justas sólidas y razonables que las de los autores sagrados. Sin duda que esta astucia puede engañar á los ignorantes, pero no á aquellos que han leido las obras de los antiguos tales como son, y saben hasta qué punto está en ellas mezclado lo malo con lo bueno. Conocemos todo el mérito de esos apóstoles de la moral filosófica, despues que algunos de ellos intentaron probar que el vicio contribuye mucho mas que la *virtud* al bien de la sociedad y prosperidad de los imperios. En el mismo artículo hemos respondido á la mayor parte de sus objeciones contra la moral cristiana.

Otros despues de haber examinado todos los sistemas de moral de las diferentes sectas filosóficas, han hecho ver que ninguno es sólido ni razonado; por consiguiente, que *virtudes* fundadas en tan frágil base, no son mas que ilusiones; pero cayeron en un exceso no menos absurdo que los anteriores, concluyeron que no hubo ninguna moral razonable mas que la de Epicuro, que solo él fundó la *virtud* sobre su verdadera base, dándole por único motivo el interes ó utilidad personal. Mas hace cerca de dos mil años que Ciceron, Plutarco, los estoicos y académicos demostraron la perversidad y las perniciosas consecuencias de esta pretendida moral, mas propia para los animales que para los hombres: probaron que nunca produjo un solo hombre virtuoso ni un buen ciudadano.

Por último, algunos deístas han sido de buena fe para convenir en lo que hemos establecido; á saber, que los apóstoles de la *virtud*, que no admiten ni Dios, ni ley natural, ni otra vida despues de esta, son hipócritas é impostores. Bien podemos atenernos á esta última confesion.

En el asunto de que tratamos tenemos derecho para acusar á los protestantes de una imprudencia que no se debe perdonar. Han tenido gran cuidado de observar que la mayor parte de los antiguos PP. de la Iglesia creian que las *virtudes* morales y cristianas nos son inspiradas por ángeles buenos, en vez de que los vicios y las malas acciones son sugeridas á los hombres por los demonios que los rodean. Esta opinion, dicen los censores de los PP., era una consecuencia del platonismo, al que no renunciaron los PP. haciéndose cristianos. Mosheim, *Notas sobre Cudworth*, c. 4, § 33, n. (B).

Antes de decidir en qué fuente habian tomado estos PP. su opinion, se debiera haber examinado, si tiene algun fundamento en la Sagrada Escritura. Ahora bien, se habla en ella muchas veces del ministerio de los ángeles buenos, de la asistencia que prestan á los hombres, y muchas veces se hicieron para esto visibles. Así Abrahan, Jacob, Moisés, Josué, el joven Tobias, Daniel, etc. fueron instruidos, dirigidos y ayudados por ángeles revestidos de forma humana, y tambien tuvieron esta asistencia, aunque no les fuese sensible. Está confirmada esta creencia por algunos pasajes del nuevo Testamento, *Matth.*, XVIII, 10; V. 4; *Act.*, XII, 15 y 23; *Hebr.*, XII, 22, etc. Esto es mas que suficiente para persuadir á los PP. V. ANGEL.

No menos se convencieron por la Escritura de las malignas influencias de los demonios, no solo sobre el cuerpo, poseyéndolo ó acercándolo, sino sobre las almas; *Luc.*, VIII, 12; Jesucristo atribuye al demonio la esterilidad de la palabra de Dios en un gran número de oyentes; *Joan.*, VIII, 44, refiere á la misma causa la incredulidad de los judíos. Se dice, *Joan.*, XIII, 2, que el diablo habia puesto en el corazon de Judas el designio de vender á su maestro. *II Cor.*, IV, 4. S. Pablo acusa al dios de aquel siglo de haber cegado á los paganos; *Ephes.*, IV, 27, exhorta á los fieles á que no den entrada al demonio; y VI, 13, á que resistan á sus asechanzas. *I Petr.*, V, 8, los advierte S. Pedro que este enemigo de la salvacion, como leon rugiente los cerca para devorarlos, etc., etc. V. DEMONIO.

Quizá se diga que estos pasajes deben tomarse en un sentido figurado; que los autores sagrados tuvieron costumbre de personificar todos los seres abstractos y metafísicos; que llamaron *ángeles* á las *virtudes* y laudables inclinaciones de los hombres, y *demonios* á las enfermedades crueles, á los pecados y á los vicios; que en esto siguieron la corriente de las opiniones populares y el lenguaje usado en todas las naciones. En la palabra DEMONIOS hemos refutado esta temeraria explicacion tomada de los saduceos y de los epicúreos; hemos probado: 1° que Jesucristo llamado la *verdad* por excelencia, ni sus apóstoles, pudieron autorizar ningun error, por acreditado que estuviese; 2° que los PP. no hubieran podido dar este sentido al texto, sin violentar la letra, y sin contradecir hechos de que eran testigos oculares.

No tuvieron necesidad de consultar á los filósofos para saber lo que debian pensar con respecto al poder y accion de los espíritus buenos ó malos. Aun cuando hubieran ya estado persuadidos por la filosofía, antes de abrazar el cristianismo, les hubiera sido imposible renunciar á su opinion, viéndola tan claramente confirmada por la Sagrada Escritura. Pero una prueba de que los PP. tuvieron mas confianza en esta luz que en la de la filosofía, es que al tratar esta cuestion citaron á los autores sagrados, y no á los filósofos. En vez de censurar á los PP., harian mejor los protestantes en seguir su ejemplo; pero jactándose de que no se atienen mas que á la palabra de Dios, muchas veces nos dan lugar á pensar que con frecuencia se olvidan de consultarla.

Visibilidad de la Iglesia. V. Iglesia.

Vision Beatífica. Los teólogos distinguen tres maneras de ver ó de conocer á Dios; la 1ª que llaman vision abstractiva, es conocer la naturaleza y perfecciones de Dios por la consideracion de sus obras; *los atributos invisibles de Dios*, dice S. Pablo, *se ven y se comprenden desde la creacion del mundo, por sus obras*. *Rom.*, I, 20. Este es el único modo como podemos ver y conocer á Dios en esta vida. Pero aun lo conocemos mejor por lo que ha hecho en el órden de la gracia, y por lo que nos ha revelado, que por lo que ha hecho en el órden de la naturaleza.

El segundo modo es el ver á Dios inmediatamente y en sí mismo: llámase *vision beatífica ó intuitiva*; esta es la que disfrutan los bienaventurados en el cielo. Tambien nos dió S. Pablo la idea cuando dijo, *I Cor.*, XIII, 12: «Ahora vemos como en un espejo y bajo imágenes obscuras; pero entonces (despues de esta vida) veremos cara á cara. Yo no conozco ahora sino imperfectamente, pero entonces conoceré á la manera que soy yo conocido.» El mismo Jesucristo dijo, *Mat.*, XVIII, 10: «Los ángeles ven continuamente la cara de mi Padre que está en el cielo.»

El tercer modo, que llamamos *vision comprensiva*, no conviene mas que á Dios infinito en su naturaleza y en todos sus atributos; él solo puede verse y conocerse á sí mismo.

Tampoco hay ninguna prueba de que Dios haya concedido nunca á ningun hombre en esta vida la *vision intuitiva* de sí mismo; Moisés, Elías, San Pablo, algunos profetas, tuvieron raptos ó éxtasis, en las que se dice vieron á Dios; pero esto solo significa que vieron de la majestad divina figuras y símbolos mas augustos, mas brillantes, mas admirables, que bajo los que se han manifestado á los hombres.

Es un error bastante comun y muy antiguo, ya entre los armenios y los griegos cismáticos, el creer que los justos y santos salidos de este mundo no disfrutarán de la *vision intuitiva* de Dios, hasta despues de la resurreccion general y el juicio final, que mientras tanto gozan de descanso en la espectativa de su perfecta bienaventuranza. Esta opinion fué condenada en el concilio de Florencia celebrado el año 1439. En él se estableció que las almas de los justos, á quienes no queda ningun pecado que expiar, disfrutan de la *vision beatífica* inmediatamente despues de su muerte. V. Bienaventuranza eterna. Esta decision ha sido confirmada por el concilio de Trento.

La misma cuestion se habia agitado con mucho estrépito en Francia en el siglo XIV. El papa Juan XXII, frances de nacion, y que tenia la silla en Aviñon, se inclinó á la creencia de los griegos, porque le pareció fundada en algunos pasajes de los antiguos PP., aun la aventuró en algunos sermones, y manifestó desear que al menos se tuviese como una opinion problemática; pero nunca estableció nada en esta materia en cualidad de soberano pontífice, no dió ningun decreto relativo á esto, y aun se retractó en su última hora de lo que hubiese podido decir ó pensar poco exacto en esta cuestion. Todos estos hechos están probados sólidamente en la *Hist. de la Iglesia gal.*, *t.* 13, *l.* 38, años 1333 y 1334, por los escritos contemporáneos, y por los documentos originales de la disputa.

Pero los protestantes, obstinados siempre en calumniar á los papas, sostienen todavía que Juan XXII por su doctrina incurrió en la censura de casi toda la Iglesia católica, que su opinion fué condenada unánimemente por todos los teólogos de París, el año 1333; que si se retractó en la hora de la muerte, fué sin renunciar enteramente á su opinion; que si se sometió al juicio de la Iglesia, no fué mas que por el temor de pasar por hereje despues de su muerte; Mosheim, *Hist. eccles., siglo XIV*, 2ª *parte*, *c.* 2, § 9. Calvino tuvo tambien la osadía de acusarle de haber negado la inmortalidad del alma.

Para destruir todas estas imputaciones basta alegar dos ó tres hechos incontestables: 1º Es evidente que desde el 28 de diciembre de 1333, hasta el 2 de enero de 1334, este pontífice tuvo un consistorio en Aviñon, en el que protestó solemnemente que «sobre la cuestion de la dilacion de la *vision beatífica* nunca habia hablado de ella sino en conversacion, no con voluntad de definir nada, y que le agradarian que le presentasen autoridades favorables á la opinion contraria; que por lo demás si se le habia escapado alguna cosa mal dicha, estaba dispuesto á retirarla.» Al dia siguiente, 3 de enero, dictó la misma declaracion ante los notarios. Entonces aun no habia recibido el decreto de los doctores de París.

2º En la asamblea de estos doctores celebrada en Vincennes delante del rey y muchos prelados, á fines de diciembre de 1333, establecieron unánimemente la creencia católica, tal como la seguimos en la actualidad. Esta decision se confirmó en otra reunion tenida en los *Mathurinos* en París el 26 de diciembre, y extendida por escrito, firmada despues, y sellada el 2 de enero de 1334. Los doctores despues de haber protestado el respeto y veneracion al papa, dicen «que superan por testimonios dignos de fe, que todo lo que el santo Padre dijo sobre la cuestion presente, ni fué en forma de asercion, ni de opinion, sino solo en forma de narracion.» Escribieron al mismo pontífice en los términos referidos, suplicándole que confirmase con su autoridad su opinion, como que era la de todo el pueblo cristiano.

3º La declaracion que dió Juan XXII el 3 de diciembre siguiente, cuando estaba próximo á morir, ó mas bien la profesion de fe que hizo en presencia de los cardenales, está enteramente conforme con la de los doctores de París, y concebida del modo mas claro; no solo es temerario, sino impío, el suponer que no fué sincero, que este papa no renunció enteramente á su opinion, y que no obró mas que por miedo de pasar por hereje despues de su muerte. Benedicto XII, su sucesor y testigo ocular de esta última voluntad, le hizo mas justicia publicándola en una bula de 17 de marzo de 1335. Las calumnias esparcidas contra él, tanto en Francia como en Alemania, por los partidarios de Luis de Baviera su enemigo, ó por los frailecillos, sectarios sublevados contra él, nada prueban ni merecen ninguna atencion.

Por último, aun cuando fuese cierto que este papa llevaba una opinion falsa, y que no la retractó sino por temor de escandalizar á la Iglesia, seria de desear que todos los heresiarcas y sectarios hubiesen obrado como él; y nunca hubiera habido cismas ni hubieran tenido lugar los males que han causado.

Vision Profética: en los Libros santos y en los escritores eclesiásticos, significa una revelacion que viene de Dios, en la que ni la imaginacion ni ninguna causa natural pudo tener parte, ya que un hombre la haya recibido en sueño ó de otro modo. Así el conocimiento que Dios daba á sus profetas de los acontecimientos futuros, se llaman *vision* porque Dios les habia hecho ver el porvenir; este es el título que algunos dieron á sus profecías.

Mas toda *vision* no es profética; muchas veces Dios ha revelado á sus santos cosas pasadas ó presentes de las que no estaban instruidos, ó verdades que no podia naturalmente conocer, y les ha mandado acciones á las que por sí mismos no estaban inclinados. Así Dios hizo revelar por un ángel á S. José durante un sueño la pureza de María, la concepcion en ella de Jesus por obra del Espíritu Santo, la próxima redencion del mundo por aquel divino niño; y le mandó tambien que lo trasportase á Egipto con su madre, para libertarlo de la crueldad de Heródes, y despues que volviese á la Judea. No sabemos si cuando S. Pablo fué arrebatado al tercer cielo, allí conoció los sucesos futuros. En el *Apocalipsis* hizo Dios conocer á S. Juan verdades ocultas y revoluciones que despues sucederian.

Han creido algunos críticos que la historia de la tentacion de Jesucristo en el desierto, referida por *S. Mateo*, IV, 1, mas bien pasó en *vision* durante el sueño, que real y positivamente, y que así lo entendió el Evangelista cuando dijo que Jesus fué conducido al desierto por *el espíritu*, para ser tentado por el demonio. Pero esta opinion no se concilia con el texto del Evangelio; ni en sueño, ni en *vision* fué como Jesucristo ayunó 40 dias, como tuvo hambre, ni como vinieron á servirle los ángeles, etc. Estos críticos creyeron que el demonio habia trasportado á Jesus por los aires para colocarlo en el desierto y en el pináculo del templo, mas no han tomado el sentido del sagrado texto. V. Tentacion.

«Conocemos, dice Orígenes, *l.* 1, *contra Cels.*, *n.* 46, algunos hombres que abrazaron el cristianismo como de un modo irresistible; el espíritu de Dios los inspiraba por *visiones* ó sueños y cambiaba de tal modo su corazon, que en vez de detestar como antes la religion cristiana, formaban el propósito de morir por ella. Tenemos en esto muchos ejemplos de los que hemos sido testigos oculares, mas que los incrédulos mirarian como imposturas y los ridiculizarian si los refiriésemos. Por lo demás, á Dios ponemos por testigo que ve el interior de la conciencia, que no tenemos ningun deseo de forjar fábulas, para confirmar la verdad de la doctrina de Jesucristo.»

Pero principalmente tenemos que hablar de las *visiones proféticas*. Ahora bien, no puede dudarse que los dones milagrosos del Espíritu Santo, y sobre todo el de profecía, fueron comunes entre los cristianos del tiempo de los apóstoles. S. Pablo lo atestigua, *I Cor.*, XII, 8 y sig. Arregla el uso que deben hacer los fieles de estos varios dones, prescribe las precauciones necesarias para que estas gracias no les inspiren orgullo y produzcan entre ellos alguna division, *c.* 13 y 14. Se trata de saber si Dios continuó la misma asistencia á su Iglesia en los siglos siguientes, y cuánto tiempo duró.

Dodwel, en su 4ª *Disertacion sobre S. Cipriano*, se propuso probar que las revelaciones proféticas no cesaron en el cristianismo con la muerte de los apóstoles, sino que duraron hasta el tiempo de Constantino y de la paz dada á la Iglesia; pero que desde aquella época ya no hay mas vestigios, porque estos auxilios son menos necesarios que antes de la propagacion del Evangelio.

Lo prueba con el ejemplo de Hermas, cuyo libro titulado el *Pastor*, está lleno de *visiones proféticas*, pero la mayor parte de los autores protestantes las tienen como delirios de un fanático. V. Hermas. S. Clemente Romano en su primera carta á los *Corintios*, *n.* 48, dice: « Que un hombre tenga fe, que esté dotado de conocimiento, que juzgue con sabiduría de los discursos, y esté puro en todas las cosas, cuanto mas grande parezca, tanto mas humilde debe ser. » Sostiene Dodwel que por la *fe* se debe entender la que obra los milagros; que el *conocimiento* es la inteligencia de los misterios, que el *juicio de los discursos* es el discernimiento de los espíritus como lo explicó S. Pablo, *I Cor.*, XII, 2, otros tantos dones sobrenaturales con los que no quería que se enorgulleciesen los fieles.

S. Ignacio *en su carta á los de Filadelfia*, *n.* 7, se expresa de este modo: « Pongo por testigo á aquel por quien estoy encadenado, que no he conocido estas cosas por mí mismo, sino que el espíritu es el que me las ha revelado y me ha dicho: *Nada hagas sin el obispo.* » En la carta circular que escribió la Iglesia de Esmirna con motivo del martirio de S. Policarpo, se dice, *n.* 8 y 9, que aquel santo mártir tuvo una *vision* durante el sueño que le dió á entender que sería quemado vivo, y que al entrar en el estadio se oyó una voz del cielo que le dijo: *valor, Policarpo, se constante*, Eusebio, *Hist. eccles.*, *l.* 3, *c.* 37, refiere que en aquel tiempo mismo. Cuadrato y las hijas de Felipe estaban dotadas del don de profecía, y que los anunciadores del Evangelio tenian el de los milagros.

S. Justino, *Dial. cum Triph.*, *n.* 82 y 82, observa que desde la venida de Jesucristo ya no hay mas profetas entre los judíos, y que el espíritu profético se comunicó á los cristianos. S. Ireneo, *contra Hær.*, *l.* 2, *c.* 32 (al 47), *n.* 4, atestigua que en su tiempo derramaba Dios sobre los fieles con abundancia los dones del Espíritu Santo; que unos expelian los demonios, ó estaban dotados del espíritu profético; que otros curaban los enfermos ó resucitaban á los muertos. « Son innumerables, dice, las gracias que la Iglesia distribuye todos los dias en nombre de Jesucristo para bien de todas las naciones. » Añade que estos varios prodigios contribuian mucho á convertir á gentiles.

Todos estos monumentos pertenecen á fines del siglo I y principios del II. Los temerarios escritores que aventuraron que despues de los apóstoles no ha habido entre los cristianos mas *visiones proféticas* que las de Montano y sus discípulos, no han consultado las fechas. Este heresiarca no apareció hasta la mitad del siglo II, y algunos de los testimonios que acabamos de citar conciernen á personajes que vivieron mucho tiempo antes que él. Estos sectarios no hicieron mas que atribuirse una parte de los dones milagrosos que veian distribuidos entre los fieles. Pero apenas publicaron sus pretensiones y errores, fueron refutados por escritores eclesiásticos. Fueron de este número, Meliton, Milciades, Serapio, obispo de Antioquía, Apolonio, Asterio, Urbano, Apolinar de Hieraples, Cayo, sacerdote romano, etc. Eusebio y Fócio nos han conservado los epígrafes de sus obras, y de ellas dieron extractos. Demostraron la diferencia esencial que habia entre las verdaderas revelaciones comunicadas á los fieles, y las falsas *visiones* de que se alaban los herejes.

En el siglo III, no quiere Dodwel citará Tertuliano, porque se dejó seducir por los montanistas; pero habia escrito su *Apologético* antes de abrazar sus errores; ahora bien, dice, *c.* 23 y en otros lugares, que los cristianos con sus exorcismos obligaban á los demonios á que confesasen por boca de los poseídos que no eran dioses, sino espíritus malos, y testificar de este modo la creencia de los cristianos. Añade que esta clase de revelacion no podia ser sospechosa á los paganos. Por lo demás, Dodwel alega con confianza el autor de las *Actas del martirio de las Santas Perpétua y Felicidad*, que escribió el año 202 y refiere sus *visiones proféticas*, y que lejos

de favorecer á los montanistas, parece argüir contra ellos. Poco tiempo despues, Orígenes, *contra Celso*, *l.* 1, *n.* 46, atestiguaba que en su tiempo aun quedaban entre los cristianos signos evidentes de los dones del Espíritu Santo, que expelian á los demonios, que curaban las enfermedades, y predecian los sucesos futuros por voluntad del Verbo divino. Dice que vió muchos ejemplos de esto, y pone á Dios por testigo de la verdad de su relacion. Tambien habla de esto, *l.* 7, *n.* 8. S. Dionisio Alejandrino su condiscípulo, en una de sus cartas referida por Eusebio, *Hist. eccles.*, *l.* 6, *c.* 40, protesta ante Dios que no huyó mientras la persecucion de Decio, sino por una inspiracion y órden terminante de Dios.

Cuando menos, pueden verse en S. Cipriano diez ejemplos diferentes. Basta citar su 9ª carta (*al.* 10), *ad Clerum*. « Dios, dice, no cesa de reprender dia y noche. Independientemente de las *visiones* nocturnas, aun los niños en la inocencia de la edad, tienen éxtasis en medio del dia, en los que ven, oyen y declaran cosas con que Dios nos advierte y nos instruye. Todo lo sabreis cuando vuelva, por la gracia de Dios que me ha mandado retirarme. » Este mismo santo mártir fué advertido antes de la persecucion que volvió á empezar en tiempo de Galo y Volusiano, y se convenció de su próxima muerte. Obraba Dios de este modo para preparar á los fieles á las pruebas á que bien pronto se iban á exponer; y la publicidad que desde luego se daban á todas estas revelaciones, su uniformidad, y el resultado que de ellas se seguia, concurrian á demostrar que en ellas no tenian ninguna parte la ilusion ni la impostura.

Por otro lado, se tomaban las mayores precauciones para no ser engañados. S. Pablo las habia prescrito, *I. Cor.*, *c.* 12 y sig.

1º No se hacia caso de las *visiones* proféticas, sino cuando venian de parte de personas cuyas costumbres, piedad y demas virtudes eran conocidas de otro modo, y que tenian todos los caractéres con que S. Pablo habia designado la caridad, *ibid.*, XIII, 4.

2º Como los fieles dotados del mismo espíritu eran en gran número, si uno de ellos hubiese aventurado una revelacion falsa ó dudosa, hubiera sido convencido de error por los que habian recibido de Dios el conocimiento de los espíritus, XII, 10.

3º No se recibian como verdaderas profecías mas que las que anunciaban sucesos contingentes, y dependientes del libre albedrío de los hombres; cuando eran oscuras, podian interpretarse por los que tenian el don de explicarlas, XIV, 29, ó se esperaba á que el resultado confirmase su verdad.

4º Las que no podian servir para la edificacion de la Iglesia, sino únicamente para satisfacer una vana curiosidad, nunca se tuvieron por revelaciones divinas XIV, 3.

5º Se desecharon siempre las que tenian por autores á los herejes, porque les faltaban los caractéres exigidos por S. Pablo, y porque Jesucristo que prometió el Espíritu Santo á su Iglesia, no pudo conceder lo á las sociedades sublevadas contra ella. « Dios, dice este mismo apóstol, no es el Dios de la discension, sino el de la paz, » XIV, 33.

6º Toda prediccion debia haberse pronunciado con calma, y no en los accesos de una especie de furor, como los pretendidos oráculos de los paganos; dijo S. Pablo que el espíritu de los profetas les está sumiso, *v.* 32; queria que todo se hiciese con órden y con decoro, *v.* 40.

Tiene, pues, razon Dodwel en concluir que *visiones proféticas*, adornadas de todas las señales de que acabamos de hablar, no pueden dar ocasion al desprecio ni burla de los incrédulos. Pero no consultó mas que á las preocupaciones del protestantismo, cuando estableció que este don del Espíritu Santo no subsistió en la Iglesia cristiana mas que hasta tiempos de Constantino; y que despues de esta época no quedaron ya vestigios de él. Falsamente supone que Eusebio lo insinúa así, *Hist. eccles.*, *l.* 7, *c.* 32. Si al exponer los talentos y virtudes de los santos obispos de su tiempo no habló de sus revelaciones y milagros, este silencio no prueba nada; tampoco dijo nada de la mayor parte de los hechos que hemos citado en los dos siglos anteriores. Tambien es falso que los doctores del siglo IV se sorprendiesen de esta pretendida cesacion del espíritu profético, y que no investigaron sus razones; Dodwel que así lo asegura en su *Dis.*, § 22, no da ninguna prueba de su aserto; nosotros las daremos en contra de él.

1º En la palabra Milagro, § 4, hemos manifestado que se obraron en la Iglesia en el siglo IV, en el V y siguientes, ¿ por qué no habia de haber en ella mas revelaciones? El primer don proviene del Espíritu Santo lo mismo que el segundo. Así como Jesucristo no puso ninguna restriccion, prometiendo el primero á los que creyeran en él, *Marc.*, XVI, 17, *Joan.*, XIV, 12; tampoco la puso á la promesa del espíritu de verdad, *Joan.*, XVI, 13, pues la prometió para siempre, *in æternum* XIV, 16. Si uno de estos dones era

capaz de contribuir en mucho á la conversion de los paganos, ¿cómo podrá probarse que de nada servia el otro?

2º Puesto que se necesitaban hechos y testimonios, Teodoreto, *Hist. Eccles.*, *l.* 3, *c.* 23 y 24, refiere que la muerte del emperador Juliano se anunció positivamente por los cristianos algunos dias antes de que se pudiese recibir su noticia. La revelacion hecha á S. Ambrosio de las reliquias de los santos mártires Gervasio y Protasio y los milagros que se hicieron en esta ocasion, son asegurados por san Agustin, testigo ocular, y por otros. Las predicciones y milagros de S. Martin los escribió Severo Sulpicio, que habia sido su discípulo, y que con sus propios ojos habia visto la mayor parte de ellos. La eleccion de los santos obispos de aquel mismo siglo, se hizo muchas veces en virtud de una revelacion divina y algunos predijeron distintamente el dia y hora de su muerte. Sabemos que los protestantes mas atrevidos trataron de fábulas, de fraudes piadosos, de imposturas y de engaños todo lo que se hizo en este género en el siglo IV y V, pero tampoco han respetado mas lo que sucedió en el II y III. Dodwel y los anglicanos no pueden hacer ningun cargo contra los testigos posteriores, que no se haya alegado por los luteranos, calvinistas y socinianos contra los PP. de la Iglesia mas antiguos. A los anglicanos toca el decirnos por qué las mismas reglas de crítica no deben tener lugar con respecto á entrambos. Tambien es este uno de los puntos en que son acusados por los demás protestantes de no raciocinar con consecuencia.

3º Es constante que en el siglo IV y aun en el V, todavía quedaban en las Galias muchos paganos por convertir, que las virtudes y milagros de S. Martin y otros santos obispos contribuyeron poderosamente para que se convirtieran. Los anglo-sajones no recibieron la fe cristiana hasta el siglo VI y aun mucho mas tarde los demás pueblos del Norte. ¿Cómo puede suponerse que Dios obró aquellas conversiones por medios diferentes de los que se valió á principios del cristianismo? No es menos cierto que entre los que en ello trabajaron, hubo hombres que imitaron el desinteres, la pobreza, el valor y la constancia de los apóstoles; ¿con qué fundamento se sostendrá que Dios no cooperó á su celo como lo habia hecho con los primeros predicadores del Evangelio por medios sobrenaturales? Este celo produjo los mismos efectos, luego tuvo las mismas causas. Aquellos santos varones obedecieron al mandato de Jesucristo, contaron con sus promesas, se sacrificaron por él y por la salvacion de sus hermanos; los que los acusan de los vicios mas odiosos, faltan á la vez á las reglas de la sana crítica, y al reconocimiento que deben á Dios por la conversion de sus antepasados. *Véase* MISIONES.

En todos los siglos pudo haber demasiada credulidad por una parte y falso celo por otra; pero lo mismo sucedió en tiempo de los apóstoles, puesto que S. Juan mandaba á los fieles que no creyesen en todo espíritu sino que los pusiesen á prueba, para saber si son de Dios, *I. Joan.*, *iv*, 1, y que S. Pablo prescribia las precauciones para no ser engañado. Algunos incrédulos ridiculizan las revelaciones de que habla S. Cipriano. ¿Se sigue por esto que Dios no es autor de ninguna revelacion, ni de ningun milagro? No se debe juzgar de esto segun los intereses de secta, sino segun las reglas de sabiduría y de circunspeccion prescritas por los apóstoles. Nosotros que no tenemos dos pesos ni dos medidas, creemos que el Señor no ha retirado su brazo, que siempre quiso la conversion de los pueblos, y que no ha dejado de cooperar á ella; que lo mismo vela por su Iglesia en un siglo que en otro; que un autor digno de fe que atestigua un hecho sobrenatural, debe ser creido en cualquier país y siglo que haya vivido.

Es imposible que en un espacio de diez y siete siglos no haya habido una infinidad de personas que creyesen falsamente haber tenido *visiones proféticas* y revelaciones. Muchas veces no se han tomado el trabajo de examinarlas, porque estos hechos no tenian ninguna relacion con el dogma, ni ningun influjo en la doctrina de la Iglesia; así que el progreso de los tiempos les ha dado un cierto crédito. Los protestantes han tenido gran cuidado de recojerlas, de poner en duda su autenticidad, y sobre todo de ridiculizarlas. De aquí concluyeron que los dogmas y los usos de la Iglesia católica, que les desagradaban no han estado fundados mas que en fábulas é imposturas. Es cómo si se dijese; siempre ha habido monederos y moneda falsa; luego debe desterrarse del comercio toda clase de moneda.

VISION DE CONSTANTINO. *Véase* CONSTANTINO.

Visitacion. Festividad celebrada en la Iglesia romana en memoria de la visita que la Santísima Virgen hizo á su prima santa Isabel. Se dice en el Evangelio, *Luc.*, *i*, 36, que el ángel Gabriel, al anunciar á María el misterio de la encarnacion, le dijo que santa Isabel su prima, que hasta entonces habia sido estéril, estaba embarazada de seis meses, que María se dispuso para ir á ver esta parienta que estaba con Zacarías su marido, en una de las poblaciones de la tribu de Judá. Parece que era Hebron, ciudad situada á veinte y cinco ó treinta leguas de Nazareth. Se cree que la Santísima Virgen partió el 26 de marzo y llegó el 30 á Hebron. Aun no hubo oido Isabel su voz, cuando sintió al niño estremecerse en su vientre, y le dijo: «Bendita eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre.» Entonces María pronunció el cántico sublime que empieza por *Magnificat* y que repite la Iglesia todos los dias en el oficio divino. Despues de haber estado cerca de tres meses en casa de su prima santa Isabel, volvió á Nazareth; poco importa saber si partió antes ó despues del alumbramiento de Isabel.

Bueno es observar que estas dos santas mujeres manifestaron en aquellas circunstancias luces y conocimientos que no podian tener naturalmente. Se dice que Isabel fué llena del Espíritu Santo y exclamó: «¿De dónde proviene tanto favor que venga á verme la madre del Señor? El niño que tengo en el vientre acaba de estremecerse de alegría. Bienaventurada por que creiste, pues todo lo que ha dicho el Señor se cumplirá.» Así que, Isabel supo por revelacion todo lo que habia dicho á María el ángel del Señor, y comprendió el misterio de la encarnacion. Añade que el movimiento de su niño fué un estremecimiento de *alegría*, no un movimiento natural. Se ha concluido de esto que S. Juan en el seno de su madre fué iluminado con una luz divina, y santificado con la presencia del Verbo encarnado en el seno de María. Por su parte la Santísima Virgen alaba al Señor con el estilo mas sublime de los profetas, y manifiesta la humildad mas profunda; recuerda las grandes cosas que Dios hizo en favor de su pueblo, y reconocia en sí el cumplimiento de las promesas que habia hecho á Abrahan y á su descendencia.

Los comentadores protestantes parece que se conmueven poco de todas estas circunstancias, aparentan no ver en ellas nada sobrenatural; se escandaliza uno al leer las observaciones enteramente profanas de Beausobre sobre este capítulo de S. Lúcas; afecta comparar algunas expresiones de la Santísima Virgen con las de los autores paganos.

En cuanto á la institucion de la festividad, el primero que pensó establecerla fué S. Buenaventura, general de la Orden de S. Francisco, y la decretó en un capítulo general celebrado en Pisa, el año 1263, para todas las iglesias de su Orden. En el siglo siguiente, el papa Urbano extendió esta festividad á toda la Iglesia; su bula que es del año 1379, no se publicó hasta el año siguiente por Bonifacio IX su sucesor. En 1431, el concilio de Basilea la ordenó tambien para toda la Iglesia y la fijó el dia 2 de julio.

Aun cuando no sea antigua esta institucion es muy conforme al espíritu del cristianismo, que es el recordar con frecuencia las principales circunstancias de los misterios de nuestra redencion. La misma Santísima Virgen nos dió ejemplo de esto, puesto que celebra en su cántico los beneficios que Dios habia concedido á su pueblo, pero que no son de tanto precio como aquellos con que nos ha colmado por la encarnacion de su Hijo.

VISITACION (RELIGIOSAS DE LA). Orden fundada en 1610, en Annecy en Saboya, por S. Francisco de Sales y por santa Juana Francisca Fremiot, baronesa de Chantal. En su principio no fué mas que una congregacion de doncellas y de viudas destinadas á visitar, consolar y asistir á los enfermos y á los pobres, y que tomaban por modelo á la Santísima Virgen en la visita que hizo á su prima; al principio no hicieron mas que votos simples. Pero por el consejo del cardenal Marquemont, arzobispo de Leon, consintió S. Francisco de Sales, contra su primera idea, en erigir esta congregacion en órden religiosa para darle mas solidez. Está principalmente destinada para las personas de un temperamento débil y que no podian sostener un régimen austero. Hay tres casas de estas en París. Ordinariamente estas religiosas reciben á jóvenes pensionistas, para educarlas en el temor de Dios, y formarlas para la piedad. Este instituto fué confirmado por Pablo V. Las religiosas *Salesas* de esta corte se dedican á las funciones propias del instituto de la *Visitacion* de que son dignas hijas.

Vispera. V. VIGILIA.

Visperas. V. HORAS CANÓNICAS.

Viuda. Al hablar de las vírgenes, vimos que desde el nacimiento de la Iglesia muchas jóvenes cristianas se obligaron con una promesa solemne á guardar la virginidad, y á tener un género de vida mas riguroso que el comun de los fieles; los obispos las miraron como una parte de su rebaño, que exigia un cuidado particular. Se creyó tambien que las *viudas* que solo habian tenido un marido debian ser admitidas á la misma profesion, cuando lo pedian y renunciaban al segundo matrimonio. Por su edad, por su

experiencia, por su gravedad de costumbres, eran estas mujeres las mas á propósito para instruir á las personas de su sexo y velar sobre las vírgenes, para cuidar de los pobres y de los niños expósitos y desempeñar las funciones de *Diaconisas*. V. esta palabra. Por esta consideracion la Iglesia las tomó bajo su tutela especial como á las vírgenes. Sabido es, que Moisés prescribió en sus leyes que se procurase con el mayor cuidado protejer, consolar y asistir á las *viudas*.

Mas se tomaron muchas precauciones en su eleccion; así lo recomendó S. Pablo, *I Tim.*, v, 3: « Honrad á las *viudas* que son verdaderamente tales (ó que quieren permanecer en este estado). Si una *viuda* tiene hijos ó sobrinos, que se dedique desde luego á dirigir su familia y á ayudar á sus parientes, lo que es mas agradable á Dios. En cuanto á la que es verdaderamente *viuda* y abandonada, que espere en Dios y se ocupe en orar dia y noche; la que busca los placeres está mas muerta que viva. Mandadlas que sean irreprensibles. Elegidlas mayores de sesenta años, que hayan tenido un solo marido, y que sean conocidas por sus buenas obras. Informaos si ha educado bien á sus hijos, si ha ejercido la hospitalidad, si ha lavado los pies á los santos, si ha socorrido á los desgraciados, si ha ejercido toda clase de obras buenas. En cuanto á las *viudas* jóvenes, no las admitais... Si un fiel tiene *viudas*, que provea á su subsistencia, para que la Iglesia no sea sobrecargada, y quede lo suficiente para mantener á las verdaderamente *viudas*. »

No se colocaba en el rango de *viuda*, adoptada por la Iglesia mas que á la que permanecia muchos años en este estado, y cuya conducta edificante era muy reconocida. No se exigia siempre, sin embargo, la edad de sesenta años; muchas veces se las admitió á la profesion de *viudas* á los cuarenta años, pero no antes, y en este caso solo se elegia para diaconisas á las de mas edad. S. Pablo queria *que no hubiesen tenido mas que un marido*; de este modo eran excluidas las bígamas: en vano han querido tergiversar los protestantes el sentido de las palabras del Apóstol. Parece que al principio no se observaban en su consagracion las mismas ceremonias que en las de las vírgenes mas despues si. Bingham censuró con mucha inoportunidad esta innovacion, *Orig. eccles.*, *t.* 7, *cap.* 4, § 9, *t.* 3, *pág.* 111. El Padre Menard, *pagina* 173, cita las oraciones que en estas ceremonias hacia el obispo; son las que sirven actualmente en la toma de hábito y en la profesion de las religiosas; el vestido de las vírgenes y el de las *viudas*, era lo mismo y se le bendecia del mismo modo.

Las *viudas*, dice el abad Henry, se ocupaban en visitar y socorrer á los enfermos y á los presos, particularmente á los mártires y á los confesores, en alimentar á los pobres, en recibir y servir á los extranjeros, en enterrar los muertos, y generalmente en todas las obras de caridad. Todas las mujeres cristianas viudas ó casadas, se empleaban en ellas con frecuencia, y apenas salian de su casa mas que para practicar estas buenas obras y para ir á la Iglesia. Los obispos y los sacerdotes necesitaban mucha paciencia, discrecion y caridad, para dirigir á todas estas mujeres, para evitar y sufrir los defectos comunes de su sexo, la inquietud, los celos, las murmuraciones contra los mismos obispos, en fin todos los males que de ordinario acompañan á la debilidad del sexo, sobre todo cuando va unida con la pobreza, las enfermedades ó algunas otras incomodidades. *Costumbres de los crist.*, *n.* 27. En la palabra Viuda hemos probado que unas y otras hacian votos.

Todas estas observaciones copiadas de los monumentos eclesiásticos, nos prueban que desde el principio, una caridad sin límites fué el carácter distintivo del cristianismo, y que esto fué lo que mas contribuyó á hacerle respetable aun á los ojos de los paganos.

Vocacion. Esta palabra en el nuevo Testamento significa ordinariamente el beneficio que Dios se dignó conceder á los judíos y á los gentiles, llamándolos á que creyesen en Jesucristo por la predicacion del Evangelio. S. Pablo llama constantemente á los fieles, los queridos de Dios y elegidos para la santidad; *dilectis Dei, vocatis sanctis. Rom.*, I, 7, etc. S. Pedro, *Epist.* 1, I, 10, los exhorta á que acrediten su *vocacion* y la eleccion que Dios hizo de ellos con buenas obras. En segundo lugar la *vocacion* designa tambien el destino de un hombre á un ministerio particular; así S. Pablo se dice llamado al apostolado, *vocatus apostolum*, *Rom.*, I, 1. Dice que nadie debe atribuirse el honor del pontificado, si no es llamado á él por Dios, como Aaron, *Hebr.* v, 4. En tercer lugar manifiesta el estado en que se hallaba un hombre cuando fué llamado á la fe. « Considerad vuestra *vocacion*, dice el apóstol; *I Cor.*, I, 16 entre nosotros no hay muchos sabios, ni muchos hombres poderosos, ni gran número de nobles, » y VII, 20: « Cada uno permanezca en la *vocacion* ó en el estado de vida en que fué llamado á la fe,

circunciso ó incircunciso, libre ó esclavo, casado ó célibe. »

Pero hay algunos pasajes de S. Pablo en los que la palabra *vocacion* merece una atencion particular. *Rom.*, VIII, 28, dice: « Sabemos que todo contribuye al bien de los que aman á Dios, *secundum propositum*. Pues, á los que él tiene previstos, tambien los predestinó para que se hiciesen conformes á la imágen de su Hijo... y á los que ha predestinado, los ha llamado tambien; y á los que ha llamado, los ha justificado tambien y glorificado. » Se quiere saber lo que entiende S. Pablo por *vocacion segun el designio de Dios*, ó qué es lo que significa *propositum* en el estilo profético.

Rom., IV, 5, dice: « Al fiel que cree en el que justifica al impío, su fe es reputada en justicia, *segun el designio* de la gracia de Dios; » IX, 11, despues de haber hablado de Jacob y de Esaú, observa que antes de que naciesen, ni hubiesen hecho bien ni mal alguno, « fué dicho, no en virtud de sus obras, sino de una *vocacion* divina, *el mayor ha de servir al menor*, para que se cumpliese el *designio* de Dios segun su eleccion. » *Ephes.*, I, 5; « Dios nos predestinó para ser adoptados por hijos suyos, por Jesucristo y por él, segun el *designio de su voluntad*, » lo repite S. Pablo, *Ibid.*, v. 11. Por último, *II Tim.*, I, 9. « Dios nos libertó y nos llamó por su *vocacion* santa, no segun nuestras obras, sino segun su *designio* y su gracia que nos ha dado en Jesucristo antes de la revolucion de los tiempos. » En todos estos pasajes el designio de Dios se expresa por *propositum*.

Despues de haberlos comparado, nos parece evidente que por esta palabra entendió S. Pablo el designio que tuvo Dios, llamando á la fe á los que le plugo, no por sus méritos presentes ó futuros, sino por una eleccion libre y gratuita, designio y eleccion que son una verdadera predestinacion, puesto que Dios no ejecuta nada en tiempo, sin haberlo determinado *ab æterno*. Así S. Agustin, *Contra duas epist. Pelag.*, *c.* IX, *n.* 22, citó estos mismos pasajes, y así los explicó contra los pelagianos, que entendian por *propositum*, no el designio gratuito y misericordioso de Dios, sino el buen designio ó las buenas disposiciones del hombre.

Con este motivo dice el Santo doctor: « Estos ignoran que cuando se habla de los que han sido llamados *segun el designio*, se trata no del designio del hombre, sino del de Dios, por el que eligió antes de la creacion del mundo los que habia previsto y predestinado para que fuesen conformes á la imágen de su Hijo. Porque todos los que han sido llamados no lo han sido *segun el designio*, puesto que son muchos los llamados y pocos los elegidos; estos fueron llamados *segun el designio*, que fueron elegidos antes de la creacion del mundo. » Los partidarios de la predestinacion absoluta tuvieron á bien suponer que por *elegidos* entendió S. Agustin los bienaventurados, y por el *designio* de Dios, la predestinacion á la gloria eterna. Pero no es nada de esto: 1° Unicamente se trataba en este lugar de probar contra los pelagianos, que la predestinacion á la gracia y á la fe es puramente gratuita, independiente de todo mérito y de toda buena disposicion por parte del hombre; nunca ha habido ninguna disputa entre S. Agustin y los pelagianos, relativa á la predestinacion ó la gloria eterna; si el Santo doctor parece confundir algunas veces estas dos predestinaciones, esto no puede oscurecer el verdadero sentido de las palabras de S. Pablo. 2° Es evidente que en todos los pasajes citados, el Apóstol se propuso únicamente probar que la gracia de la fe concedida, tanto á los judíos como á los gentiles, no fué en recompensa de sus obras ni de sus virtudes, sino una gracia, un don gratuito de la misericordia de Dios. ¿Con qué objeto habia de torcer este sentido S. Agustin? 3° Cuando S. Pablo y S. Agustin dicen que los fieles son predestinados de Dios para ser conformes á la imágen de su Hijo, no se habla de una conformidad en la gloria eterna, sino en la santidad y en la virtud. *I Cor.*, XV, 49, dice el Apóstol: « Así como hemos llevado la imágen del hombre terrestre, llevemos tambien la imágen del hombre celestial. » *II Cor.*, III, 18, despues de haber hablado de la ceguedad de los judíos añade: « Pero nosotros que contemplamos la gloria del Señor á descubierta, somos trasformados en su imágen, y vamos de claridad en claridad, como iluminados por el espíritu de Dios. » *Colos.*, III, 10. « Revestíos del hombre nuevo, que llega á serlo por el conocimiento segun la imágen de aquel que lo ha criado; Esta no es de ningun modo una conformidad en la gloria. 4° Por último, cuando dice S. Agustin, que no han sido todos llamados *segun el designio de Dios*, entiende evidentemente que no todos correspondieron á este designio; y que al citar las palabras, *muchos son los llamados, pero pocos los elegidos*, entendió como el Evangelio y como S. Pablo, que pocos correspondieron á su *vocacion* á la fe, puesto que S. Pablo llama constantemente á

los fieles, *los elegidos de Dios*. V. PREDESTINACION.

Se dice generalmente que para abrazar el estado eclesiástico ó el religioso, se necesita ser llamado á él por una *vocacion* especial de Dios. Como estos dos estados imponen deberes particulares y muchas veces penosos á los que se dedican á ellos, es difícil llenarlos no recibiendo de Dios las gracias necesarias y seria temerario esperarlas, si uno lo hubiese dispuesto por sí mismo contra la voluntad de Dios. Sin duda que no revela á cada individuo la suerte que le destina, pero hay signos por los que se puede juzgar prudentemente, que uno es llamado para tal estado mejor que para otro. Una inclinacion constante y experimentada por mucho tiempo de consagrarse á él, un gusto decidido á las prácticas y deberes que impone, un largo ejercicio de las virtudes que exige y un desprendimiento absoluto de todo interes y motivo temporal, estas son las señales inequívocas de una sólida *vocacion*. Para asegurarse de ella se establecieron las varias órdenes del clericato y los seminarios para el estado eclesiástico, las pruebas y el noviciado para el estado religioso. A los que les cuesta trabajo el someterse á ellas, deben desconfiar mucho de su *vocacion*, y temer que los empeños que contraigan sean para ellos una fuente de desgracias en este mundo y en el otro.

Estas consideraciones ponen de manifiesto la gravedad del crímen de los padres que quieren violentar la *vocacion* de sus hijos, y de todos aquellos que seducen á estos últimos persuadiéndoles falsamente que tal estado les conviene, y que les ponen por delante sus ventajas, ocultándoles los deberes y los inconvenientes, etc. Pero con la vigilancia y precauciones que toman los obispos para examinar á los individuos, la fatalidad de las falsas *vocaciones* es mucho mas rara, que lo que comunmente se cree.

Vocales V. HEBREO, LENGUA HEBRÁICA.

☞ **Voltaire.** (Francisco María Arouet), nació en Chatenay, cerca de Paris en 1694. Su padre era un notario antiguo. Voltaire fué educado en Paris en el colegio de los jesuitas, y fueron sus maestros los PP. Porce y Le Jay. Refiere Condorcet que espantado el P. Le Jay de la audacia de las opiniones del jóven Arouet, le dijo un dia, *que seria con el tiempo el corifeo de la impiedad en Francia*, profecía demasiado fielmente cumplida.

Salió Voltaire del colegio á la edad de diez y seis años, y cuando estudiaba leyes, hallábase ya afiliado en las sociedades mas elegantes y corrompidas de la capital. Habiendo tenido mil querellas con su padre, decidió este enviarle á Holanda en calidad de secretario de embajada; y apenas hubo llegado á La Haya, cuando el buen jóven dió motivo por su libertinaje á que lo enviasen á su casa. No pudo recobrar la amistad de su padre sino á condicion de trabajar en casa de un procurador; pero su negligencia, y nun su disgusto hácia esta carrera dieron ocasion á que le despidiesen.

Voltaire era mal hijo, y fué tambien mal ciudadano. En 1715 se sirajo por palabras mas que ligeras, una bofetada que le dió un actor anciano estando en las chimeneas del teatro; y algun tiempo despues fué señalado con una cuchillada, que le dió un oficial á quien le habia calumniado. El que era mal hijo, y mal ciudadano, debia ser tambien mal soldado. En efecto, apenas murió Luis XIV, empezaron á aparecer contra este monarca, mil bajas é indecentes sátiras y habiendo recaido las sospechas sobre Voltaire fué conducido á la Bastilla.

Apenas hubo salido de la prision, se vió precisado á dejar á Paris, porque ligado con lazos de amistad con los autores de un complot que acababa de descubrirse, fué acusado de tener parte en la conspiracion: retirose pues al castillo de Sully, en donde no tardó en manifestar su libertinaje. Marchó despues á Holanda y permaneció allí algun tiempo; y su espíritu inquieto le hizo volver á la capital. Las palabras insolentes que se permitió contra un jóven caballero, valiéronle de parte de los criados de este, multitud de bastonazos, y la autoridad le destinó por seis meses á la Bastilla, con órden de salir de Francia al espirar su condena.

Así que, á la edad de treinta y un años, Voltaire contaba estas honrosas aventuras: habia sido lanzado de casa de su padre y de la del procurador; despedido de la Holanda; abofeteado por un cómico; señalado por la espada de un oficial; preso en la Bastilla; desterrado de Paris; apaleado por los criados de un caballero á quien habia insultado; puesto por segunda vez en la Bastilla; y desterrado de Francia. Filósofos! Ved aquí el gran apóstol de la impiedad! Admirad su juventud y su carrera!

Desde la Bastilla pasó á Inglaterra, poblada entonces de *libres pensadores* que trabajaban como de concierto en minar los fundamentos del cristianismo: publicó en Londres la *Henriada*, y engañó á su librero, quien renovó sobre las espaldas del poeta la correccion aplicada tres años antes por los criados del caballero de Rohan. Este doloroso accidente

hizo á Voltaire solicitar el permiso de volver á Francia, y lo obtuvo. Hospedado en un arrabal de Paris, pasó allí durante algun tiempo una vida oscura y casi oculta, ocupándose ya en trabajos literarios, ya en operaciones de hacienda. Asociado á los suministros del ejército de Italia, se adquirió el filósofo una renta de ciento sesenta mil libras.

Denunciado al guarda-sellos, con motivo de la apoteósis de una cómica, que no es mas que una serie de ataques contra la religion y sus ministros, y contra la nacion en general, se refugió á Rouan, en donde vivió siete meses, oculto en la casa de un impresor, á quien arruinó algun tiempo despues, por una estafa digna de presidio. Así el aventurero mas desmoralizado del siglo XVIII se preparaba para capitanear al gran partido filosófico, *regenerador* del mundo.

El resto de la vida de Voltaire corresponde á sus principios: no ofrece mas que un tejido de libertinaje y de impiedad, de bajas lisonjas hácia los grandes, y de hipocresía y sacrilegios, terminados por una muerte espantosa. Este culpable y único escritor se habia retirado á Ferney, cerca de Ginebra, y desde allí lanzaba contra sus enemigos, contra la religion y el gobierno una multitud de folletos y de diatrivas, en las cuales no se sabe que despreciar mas, si el fanatismo furibundo del patriarca de la filosofía moderna, ó su impudencia y cinismo repugnante. Escribia á sus secuaces: « Mentid, mentid resueltamente, amigos mios, siempre quedará algo.... Me importa mucho ser leido, y muy poco ser creido. » Su infame correspondencia con sus amigos los *filósofos* del tiempo, es una continua excitacion á la impiedad, á la rebelion, y á la destruccion del cristianismo; horroriza su lectura. Algunos pasajes de ella, que omito por no indignar á los lectores de este artículo, pueden hallarlos en el *Diccionario histórico de Feller*, artículo VOLTAIRE.

Siempre que habla del cristianismo, ó de Jesucristo, lo hace con la blasfema y sacrílega voz de *el infame*. Por cierto que al filósofo de Ferney pueden aplicarse estas palabras del desgraciado Lamennais: « la boca que se abre para blasfemar de Dios, es un respiradero del infierno. »

En 1778, obtuvo Voltaire el permiso de volver á Paris, y su entrada en la capital fué un verdadero triunfo. Ah! el triunfo de Voltaire!.... Esto aterra, y preludia los dias nefandos que habia de presenciar la Francia al cabo de quince años, y los escándalos y abominaciones que la Europa entera iba á contemplar atónita! El triunfo de Voltaire, es decir, del cinismo, de la impiedad, y de todos los vicios personificados. Si, esto daba una idea de lo que era entónces la sociedad francesa, presagiaba la catástrofe inaudita, que debia inundar de sangre la patria de S. Luis, y era una muestra de la degradacion y deformidad en que iba á aparecer á la faz de las naciones esa Francia, que prostituyó sus inciensos y adoraciones al desecho de los criminales, á un Marat!... Pero la venganza divina debia tambien cumplirse. Voltaire se aproximaba ya á los ochenta y cuatro años, y contaba setenta en la pésima carrera de la irreligion y de la impiedad.

Algunos dias despues de su entrada en la capital, fué atacado de un vómito de sangre; lo cual no le impidió hacerse franc-mason; pero ya estaba colmada la medida, sus crímenes pedian muy alto la justicia divina, y esta iba á ejecutarse. Pero obsérvese una circunstancia notable. Voltaire fué atacado de su enfermedad mortal, precisamente al tiempo en que se prometia el ateismo: sus mismos partidarios publicaron la carta en que escribia á d'Alembert estas palabras: « Buen papel hará Dios dentro de veinte años. » Esta prediccion blasfema es de fecha de 23 de febrero de 1758; y el 25 de febrero de 1778, fué atacado del vómito de sangre que le llevó al sepulcro. Insondables juicios de Dios! Veinte años de intervalo, dia por dia, acreditan que la justicia divina permanece siempre!

La violencia del mal le hizo inmediatamente desmentir su profesion de incredulidad: llamó á uno de los sacerdotes que tanto habia ultrajado y calumniado en sus escritos, al abate Gautier, vicario de S. Sulpicio; hizo á sus piés la confesion de sus culpas, y depositó en sus manos la retractacion auténtica de sus impiedades y de sus escándalos. Declaraba en particular que moria en la religion católica. Pareciendo muy sospechosa esta declaracion de fe de parte de un hombre, que ya habia hecho otras parecidas, quiso el cura de S. Sulpicio presentarse en casa de Voltaire; pero sus amigos tomaron sus precauciones para impedirle, como dijo uno de ellos, *hacer una nueva mogiganga*. No le dejaron un solo instante, y asi hicieron inútil el cielo y la caridad del cura de S. Sulpicio.

Entre tanto el anciano culpable se acercaba á la eternidad. Tal vez se lisonjeaba de acabar la gran obra de su reconciliacion con Dios; pero la muerte se anticipó á este último socorro. El filósofo se hallaba horriblemente sobrecogido de espanto. Con una voz espantosa esclamó: « Me hallo abandonado

de Dios y de los hombres! » Así invocaba al Señor de quien había blasfemado! Pero medio siglo de sarcasmos vomitados contra la religion, parece haber cansado la paciencia del Eterno. El sacerdote no llegaba, y el enfermo era acometido de horrorosas convulsiones, y de los furores de la desesperacion. Con los ojos desencajados, pálido, y trémulo de espanto se agita y mueve á todos lados, se despedaza, y devora hasta sus excrem.... El infierno de que tanto se había burlado parece abrirse á su vista, brama de horror, y su último suspiro es el de un réprobo.

Estoy abandonado de Dios y de los hombres!

Estas palabras espantosas, el aire y tono con que fueron pronunciadas, llenaron de terror al célebre Trouchain, que asistió á Voltaire en su última enfermedad. Sería de desear, repetia frecuentemente, que nuestros filósofos hubiesen sido testigos de los remordimientos y de los furores de Voltaire; y esta sería la leccion mas saludable que hubieran podido recibir los que habian sido corrompidos por sus escritos. » El mariscal de Richelieu había tenido á la vista este espantoso espectáculo, y no pudo menos de exclamar: « En verdad, esto es demasiado fuerte, es insufrible. » Así murió el patriarca de la incredulidad, el 30 de mayo de 1778.

Voltaire no vió todo lo que hizo; hizo todo lo que vemos.

Voluntad. Voluntario. La palabra VOLUNTAD significa á la vez la facultad y la accion de querer; este doble sentido siempre ha sido y será la fuente de una infinidad de sofismas y de errores; para evitarlos es indispensablemente necesario distinguir en nosotros varias clases de acciones.

1° Los actos forzados por una violencia exterior; tal sería el homicidio cometido por un hombre al que otro mas fuerte que él le dirigiese el brazo, y le hubiera hecho introducir el puñal en el pecho del difunto; es evidente que esta accion no puede ser atribuida al que sufrió la violencia, sino al que la hizo.

2° Las acciones puramente espontáneas que vienen de nosotros mismos, pero sin conocimiento, como son los movimientos de un hombre sumergido en un sueño ó en un delirio; mas bien se atribuyen al mecanismo animal, que á la *voluntad*.

3° Los actos *voluntarios* son aquellos que parten de un principio interior ó de nosotros mismos, con conocimiento de lo que hacemos, tal es la *voluntad* ó el deseo de comer cuando hay hambre, de dormir cuando estamos cansados, y de huir cuando tenemos miedo; obramos así porque sabemos que estos son medios de libertarnos del mal que sufrimos. Asentir á una verdad evidente, querer nuestro bien en general, son actos *voluntarios* y no libres; no son laudables ni dignos de recompensa.

4° Por último, los actos libres son aquellos que hacemos con atencion y reflexion, por eleccion y por un motivo, mas con un verdadero poder de resistir á este motivo y hacer lo contrario. Si un hombre sufriese hambre ó un deseo de comer tan violento que ya no fuese dueño de resistir á él, ya no sería libre para comer ó abstenerse de ello; obraría mas por un impulso orgánico que por un motivo reflexionado; no titubearíamos en decir que lo hizo involuntariamente, aun cuando esta accion provenga de su *voluntad*. Es un abuso raro de las palabras el confundir una accion simplemente *voluntaria* con una accion libre.

La *voluntad*, considerada como facultad, ciertamente es activa y operante por sí misma; estamos convencidos de esto por el sentimiento íntimo, la mas invencible de todas las pruebas. No es, pues, el poder recibir de otra parte las inclinaciones, las determinaciones, los quereres, como pretenden los materialistas, sino el poder de producirlos; el sentimiento íntimo nos hace distinguir clarísimamente los casos en que obramos, de aquellos en que estamos puramente pasivos.

No solo conocemos que esta facultad es activa, causa eficiente y propiamente dicha de nuestros quereres, sino que nosotros mismos somos testigos de que es libre, dueña de su eleccion y de sus determinaciones en todos sus actos reflexionados y deliberados; lo hemos probado en la palabra LIBERTAD. Esta verdad de conciencia no puede combatirse sino con los sofismas de la metafísica, que en un entendimiento sensato, nunca prevaleceran contra el sentido íntimo. Verdaderamente que la *voluntad* no obra nunca sin motivo ó sin razon de obrar; pero ningun motivo arrastra á esta facultad, de modo que no lo pueda resistir con otro. Sería absurdo el considerar á un motivo, que no es mas que una idea ó una reflexion, como la causa física de nuestro querer, y atribuirle la actividad mas bien que á la facultad que obra sin cesar en nosotros, y cuyo testimonio nos da á cada instante la conciencia.

Es tambien evidente que nuestra *voluntad*, no puede ser forzada, obligada ó violentada por ninguna causa exterior. Puede obligársenos á que digamos ó hagamos lo que no queremos; pero ninguna potencia humana puede obligarnos á querer. Las amenazas, el temor, los tormentos, los suplicios, no pueden poner en nuestra alma un pensamiento, una creencia, un querer que no tenemos, todos estos móviles no tienen influjo sino en nuestras acciones exteriores; en medio de los tormentos mas crueles, la facultad de querer ó no querer permanece invencible, como se ve en los mártires. Así, dicen un desatino, los que pretenden que son libres nuestros quereres, en no siendo forzados ú obligados, puesto que nunca pueden serlo.

Solo Dios puede obrar, pues, inmediatamente en nuestra *voluntad*, no violentándola, porque esto es absurdo, sino dándonos ideas que no teníamos, motivos en que no pensábamos, una fuerza que nos faltaba, un incentivo que antes no sentíamos; tal es la influencia de la gracia. Así es como Dios obra en nosotros nuestras *voluntades* ó nuestros quereres y las buenas acciones que de ellos se siguen; estas acciones son á la vez obra de Dios y nuestra. Imaginar que bajo el impulso de la gracia, nuestra *voluntad* es puramente pasiva, es suponer que Dios nos quita lo que nos dió al criarnos, y que la gracia destruye la naturaleza.

Cuando se dice en la Sagrada Escritura que Dios tiene en su mano el corazon del hombre, que lo dirige como quiere; que cambia el corazon y que pone en él un designio ó *voluntad*; que crea en nosotros un nuevo espíritu y un nuevo corazon; que obra en nosotros el querer y la accion, etc.; son expresiones que no deben tomarse rigorosa y literalmente; esto solo significa que Dios conoce el espíritu y corazon del hombre, mejor que el hombre mismo; que puede sugerirle motivos bastante poderosos para determinar su ánimo, y ayudarlo con gracias á las que no resistirá su *voluntad*, aunque no obstante su entendimiento y corazon se determinen muy libremente. ¿No decimos de un hombre que ha tomado mucho ascendiente ó imperio sobre otro, que le hace hacer todo lo que quiere? Sin embargo, no puede influir en él sino por la persuasion, por los consejos, solicitaciones y ejemplos, etc. El lenguaje humano no puede suministrar expresiones propias para explicar perfectamente las operaciones de Dios, lo mismo que las de nuestra alma. Decimos de un hombre que obra contra su inclinacion, que se *violenta*; ¿puede tomarse esta palabra rigorosamente?

No es menos cierto lo que dice S. Agustin, á saber, que Dios es mas dueño de nuestra *voluntad* que nosotros mismos. En efecto, nosotros no somos dueños de darnos ideas, sentimientos, inclinaciones, y motivos que no tenemos; Dios puede dárnoslas cuando le plazca, y lo hace sin quitar á nuestra alma su actividad ni su libertad.

Es muy extraño que el concilio de Trento se haya visto obligado á establecer esta verdad contra los protestantes; *sess. 6, de Justif., can. 4.* « Si alguno dijese que el libre albedrío del hombre, movido y excitado por Dios, nada obra obedeciendo á esta mocion y vocacion de Dios.... que no puede si quiere resistir á ella; que no obra mas que un ser inanimado, y que permanece puramente pasivo, sea escomulgado. » Ya se había expresado S. Agustin como este concilio, *serm. 13 in Psal., c. 3, n. 3.* « Dios obra de tal modo en nosotros, que tambien nosotros obramos. » *Serm. 154, c. 11, n. 11.* « Tú obras y crees llevado ó impelido (*ageris*)... El espíritu de Dios que te impele ayuda tu accion. » *Lib. 1, Retract. c. 23, n. 3.* « Creer y querer es de Dios que prepara la *voluntad*, es tambien nuestro porque esto no se hace sin que nosotros queramos, etc. »

Lo mismo debemos entender de lo que dijo S. Pablo de la concupiscencia, *Rom.*, VII, 8. « Soy dueño de querer el bien, pero no se como realizarlo, porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero. Mas si hago lo que no quiero, ya no lo ejecuto yo, sino el pecado (ó el vicio) que habita en mí. Y así es que cuando yo quiero hacer el bien, me encuentro con una ley que me inclina al mal. Me complazco en la ley de Dios segun el hombre interior, mas veo otra ley en mis miembros la cual resiste á la ley de mi espíritu, y me tiene cautivo bajo la ley del pecado (ó del vicio) que está en mis miembros.... Así es que estoy sometido á la ley del pecado segun la carne. » Es pues evidente: 1° Que la concupiscencia, es decir, la inclinacion al mal y la dificultad de obrar el bien, se llama *pecado y mal*, es decir vicio ó defecto, porque inclina al pecado y que desde el principio proviene del pecado, como lo explica S. Agustin; 2° Que este vicio está en nosotros á pesar nuestro, que así no se nos imputa á pecado sino cuando consentimos en ello y nos dejamos arrastrar á él, lo queremos, obramos y pecamos. Tambien es esta la explicacion de S. Agustin. *L. de perfect. Justitiæ, Hom., c. 11, n. 28.* Lo probó

con las mismas palabras de S. Pablo. « Si hago lo que no quiero, ya no soy yo quien lo hago, etc. » 3° Que cuando experimentamos los movimientos indeliberados de la concupiscencia, somos puramente pasivos, que nuestra *voluntad* no tiene parte sino cuando consentimos en ellos, que así estos movimientos mas bien son *involuntarios* que *voluntarios*. Decir que son *voluntarios* porque provienen de la *voluntad* de Adan, es engañar con un equívoco falso; cuando pecó Adan, no sabia lo que era la concupiscencia, pues nunca la habia experimentado; la pena en que incurrió no le era pues *voluntaria*.

Tambien hemos observado que los PP. de la Iglesia y aun S. Agustin, no llamaron *voluntario* sino á lo que es libre, y que por voluntad entendieron la libertad; tal fué el uso de los escritores sagrados, y nosotros lo seguimos aun en nuestras conversaciones ordinarias. En efecto, ¿puede llamarse *voluntario* lo que pasa en nosotros á pesar nuestro y cuando somos menos activos que pasivos? En sus libros del *libre albedrío*, trató S. Agustin esta materia como gran filósofo y profundo teólogo.

Lib. 1, *c.* 12, *n.* 26, dice: « ¿Qué cosa hay mas *voluntaria* que la misma voluntad? *Lib.* 2, *c.* 1, *n.* 4, no habria buenas ni malas acciones, si no se hiciesen voluntariamente; serian injustas las penas y recompensas, si el hombre no tuviese una *voluntad libre*. *Cap.* 20, *n.* 54. El pecado es un defecto y está en nuestro poder puesto que es *voluntario*; y no lo habrá si no queremos que lo haya. » Consiguientemente opone á la idea de *voluntad* la naturaleza y la necesidad. *Lib.* 3, *c.* 1, *n.* 4. « No hay falta, dice, en donde dominan la naturaleza y la necesidad. *Núm.* 3: Si el movimiento por el que se inclina la *voluntad* á un lado ú otro no fuese *voluntario* y no estuviese en nuestro poder, ya no seria el hombre digno de alabanza ni vituperio. *Cap.* 3, *n.* 7: No es *voluntariamente* como envejecemos y morimos. *Núm.* 8: Nada hay en nuestro poder sino lo que sucede cuando queremos. Así es que nuestra voluntad ya no seria *voluntad* si no estuviese en nuestro poder, mas estándolo por esto es libre. *Cap.* 16, *n.* 46: Nadie se ve obligado al pecado por su naturaleza ó por la de otro, y nadie peca sufriendo ó experimentando lo que no quiere. *Cap.* 17, *n.* 49: Justamente no podemos imputar el pecado sino al que peca, por consiguiente al que quiere pecar. *Cap.* 18, *n.* 50: Cualquiera que sea la causa de una *voluntad*, decimos á ella sin pecado, si no se quiere resistir á ella; porque ¿quien es el que peca en lo que no puede evitar? Ahora bien, pecamos, luego podemos evitarlo. »

L. de duabus Animab., *c.* 10, *n.* 14: « No hay pecado mas que en la *voluntad*. *Cap.* 11, *n.* 15: No hay *voluntad* donde no hay libertad; ninguno es digno de reprension ni de castigo por no haber evitado lo que no está en su poder.... Este es el sentimiento universal del género humano. *Cap.* 12, *n.* 17: Decir que las almas pecan sin *voluntad* es una gran locura; tener como culpable de pecado al que no ha hecho lo que no podia hacer, es un rasgo de injusticia y de demencia. Así cualquiera cosa que hagan las almas, si lo hacen por naturaleza y no por *voluntad*, es decir, si no tiene libre el movimiento para obrar ó no obrar, si por último no tienen ningun poder para abstenerse de su accion, no podemos reconocer en ella ninguno pecado. »

L. de Vera Relig., *c.* 14, *n.* 27: « El pecado es un mal de tal modo *voluntario*, que no seria pecado si no fuese *voluntario*; esto es tan evidente que no se pone en duda ni por el corto número de sabios, ni por la multitud de ignorantes. Luego ó se debe negar el que se cometa ningun pecado, ó se debe confesar que se cometen por *voluntad*.... Sin esto ni se deberia reprimir ni advertir á nadie; y entonces la ley cristiana y toda la moral religiosa necesariamente se destruiria. Pecamos por *voluntad*, y puesto que es cierto que se peca, no podemos dudar que las almas tienen libre albedrío. Dios creyó mejor el que se le sirviese libremente, y esto absolutamente no se podria hacer, si le sirviésemos no por *voluntad*, sino por necesidad. »

Tal es la doctrina que sostuvo S. Agustin constantemente, en el espacio de 20 años que no dejó de escribir contra los maniqueos. Mas los socinianos por un lado para desacreditar á este Padre; por otro los protestantes rígidos por destruir la creencia del libre albedrío, y algunos pretendidos teólogos católicos para exaltar el poder de la gracia, establecen como seguro, que S. Agustin varió despues de opinion; que al disputar contra los pelagianos, contradijo y destruyó los principios que habia establecido contra los maniqueos, y que no podemos conocer sus verdaderos sentimientos, sino en sus últimas obras.

Si todos estos razonadores se limitasen á decir que en sus escritos contra los pelagianos, el santo doctor no se explicó siempre tan claramente como en los que habia hecho contra los maniqueos; que se le escaparon en el calor de la disputa expresiones que parecen contrarias á sus antiguos principios, convendriamos en ello fácilmente. Pero suponer que totalmente varió de sistema, que de un extremo cayó en otro, sin advertirlo, ó deliberadamente y sin manifestarlo á sus lectores, es una acusacion muy injuriosa para un Padre de la Iglesia tan respetable. Ya la hemos refutado en la palabra S. Agustin, mas es poco todo el cuidado que pongamos en destruirla.

1° Nunca se nos convencerá de que este Padre abrazó en los últimos años de su vida una doctrina que habia condenado 20 años antes como falsa, injusta, absurda, destructora de la ley cristiana y de toda moral religiosa, á la que habia opuesto principios dictados por el sentido comun; que para disputar con mas ventaja contra los pelagianos, favoreció á los maniqueos, y que destruyó la mayor parte de los argumentos que habia hecho contra ellos. Nunca hubiera podido el pelagianismo hacer tantos males á la Iglesia como le ha hecho el maniqueismo: la primera de estas herejías apenas sobrevivió á san Agustin; la segunda sedujo una infinidad de personas, y duró hasta el siglo XIV, á pesar de las impiedades que enseñaba.

2° Hacia lo menos 10 años que este Padre escribia contra los pelagianos, cuando refutó á un maniqueo en su obra *contra adversar. Legis et prophetarum*; lejos de desdecirse ó retractar en ella alguno de los principios que habia establecido contra estos herejes, remite á sus lectores á lo último del 2° libro, sin advertirles que sus primeros escritos contenian paradojas ó errores, ó que ya no tenia las mismas opiniones. Sin embargo, este hubiera sido el momento de prevenirlo si hubiera temido el que le acusasen de inconstancia y de contradiccion.

3° Hay mas; dos años antes de su muerte, el santo doctor escribió sus dos libros de las *Retractaciones*, en las que revisó sus obras contra los maniqueos, en particular las tres de las que hemos tomado los pasajes que hemos citado, refiere en ellas estos mismos pasajes; veamos si se retractó de ellos. En el tercer libro del *Libre Albedrío*, *c.* 18, *n.* 50, habia dicho: *¿Quién es el que peca en lo que no puede evitar?* etc. *Véase* la cita anterior. En las *Retractaciones*, *l.* 1, *c.* 9, *n.* 5, hace observar que habia añadido, *n.* 51. « Sin embargo, se hacen cosas por ignorancia que se *desaprueban* y deben corregirse; hay otras que se hacen por necesidad que debemos *desaprobar*, como cuando uno quisiera hacer el bien sin poderlo. Pero estas son consecuencias de la condenacion del género humano; » y cita á S. Pablo. Hé aquí, pues, en el hombre dos vicios, dos defectos que debemos desaprobar y corregir: la ignorancia instruyéndonos, la concupiscencia resistiendo á ella, *improbanda, corrigenda*. No dice S. Agustin que estos defectos son *voluntarios*, que son *pecados*, *faltas* condenables y dignas de castigo. Dice por el contrario, y añade, *Ibid.*, *n.* 6, que aun cuando la ignorancia y la dificultad de hacer el bien fueran la naturaleza primitiva del hombre, no habria lugar para vituperar, sino mas bien para alabar á Dios. ¿Seria motivo de alabanza si nos hubiese creado con defectos reprensibles y dignos de castigo?

L. de duab. Animab., *c.* 10, *n.* 14, habia dicho que no hay pecado sino en la *voluntad*, etc. En las *Retract.*, *l.* 1, *c.* 15, *n.* 2, los pelagianos, dice, pueden valerse de estas palabras para negar el pecado original en los niños; pero este pecado estuvo ciertamente en la voluntad de Adan. S. Pablo llama á la concupiscencia un *pecado*, porque proviene del pecado y es su castigo, y existe en la *voluntad* cuando se consiente en él. Lomismo repite, *n.* 3.

L. de verâ Relig., *c.* 14, *n.* 27, hemos leido que el pecado es de tal modo *voluntario*, que no seria pecado sino fuese *voluntario*, etc. Así, *l.* 1, *Retract.*, *c.* 13, *n.* 5, S. Agustin sostiene que esta definicion es exacta: 1° porque en ella no se trata del pecado que es la pena del pecado; 2° porque el que es vencido por la concupiscencia, consiente en ella por su *voluntad*, y que el que obra por ignorancia obra no obstante por su *voluntad*; 3° porque no es un absurdo llamar al pecado original *voluntario*, puesto que procede de la *voluntad* de Adan. Sea así; mas si no es un absurdo, al menos es un abuso de la palabra *voluntario*. Pero no es por semejante abuso, empleado solamente para tapar la boca á los pelagianos, por el que debemos juzgar de los sentimientos de S. Agustin; esto no basta para atribuirle un sistema que creyó absurdo, injusto, destructor del cristianismo y de toda religion. Los principios que habia establecido sobre la naturaleza del pecado original y de la libertad en el hombre, principios dictados por el sentido comun, y confirmados por nuestra propia experiencia, no están menos en su integridad.

Si los pelagianos que no querian reconocer en los hijos de Adan un pecado *original*, hubieran admitido un vicio original, un defecto físico y moral, no *voluntario*, sino hereditario, una degradacion y depravacion de la naturaleza, tal como Dios la habia creado en Adan, ciertamente S. Agustin no hubiera

puesto dificultades en la palabra *pecado*; y hubiera acabado toda la disputa. Es constante, que en la Sagrada Escritura esta palabra no significa solo un pecado propiamente dicho, sino un vicio; un defecto natural ó accidental tanto físico, como moral: *Eccli.*, III, 16, *peccata matris* designa las enfermedades de una madre anciana y caduca. *Daniel.*, VIII, 13, llama *peccatum desolationis*, al triste estado de Jerusalen y del templo. *Joan.*, IX, 34, dicen los judíos al ciego de nacimiento, curado por Jesucristo *In peccatis natus est totus*, naciste lleno de vicios y defectos; *Rom.*, VII, 6, pregunta S. Pablo si la ley es *un pecado*; es decir si es defectuosa, viciosa, perniciosa y causa de pecado, etc. V. PECADO.

4° Se tiene gran cuidado de hacernos observar que la Iglesia ha aprobado solemnemente la doctrina que S. Agustin sostuvo contra los pelagianos. Pero si esta doctrina es una palinodia, si es contraria, á la que este Padre estableció contra los maniqueos, la Iglesia debió condonar tambien solemnemente esta última, de otro modo ha dejado en manos de sus hijos el pro y el contra, por consiguiente un lazo inevitable de error. Ahora bien, manifiéstesenos la censura que ha lanzado contra los libros de este santo doctor que combaten los errores de los maniqueos. Los que en todos los siglos alabaron sus obras, no exceptuaron ninguna.

5° Seria muy gratuitamente y sin ninguna utilidad que este Padre hubiera abandonado sus antiguos principios para refutar á los pelagianos; no necesitaba esto. ¿De qué servia á Pelagio argumentar sobre la nocion del pecado en general dada por san Agustin para negar el pecado original? El santo doctor habia definido el pecado actual y personal, en vez de qué él trataba de un vicio habitual y hereditario; la definicion de uno no puede convenir al otro, toda la dificultad consistia en el doble sentido de la palabra *pecado*. Tampoco adelantaba mas Pelagio, insistiendo en la nocion del libre albedrío, tal como lo concebia S. Agustin. Este Padre entendia por esto, el poder de elegir entre el bien y el mal; Pelagio queria que esto fuese una inclinacion igual, una especie de equilibrio de la voluntad entre uno y otro, igual facilidad para dirigirse á uno ú á otro indiferentemente. De donde deducia que si la gracia imprimia á la voluntad un movimiento hácia el bien, destruiria el libre albedrío. S. Agustin sostuvo con razon que este pretendido equilibrio no habia existido sino en Adan, que el libre albedrío entendido de este modo ya no se verificaba en sus descendientes, puesto que la concupiscencia los inclina al mal, no al bien, y que asi se necesita una gracia interior y proveniente para contrabalancear esta mala inclinacion, y restablecer asi el libre albedrío tal como Pelagio lo concebia. Este no discurria sino sobre una idea falsa, contraria á lo que nos enseña la Sagrada Escritura con respecto á la corrupcion del hombre.

Sostiene tambien el santo doctor que el libre albedrío ó el poder de elegir el bien ó el mal, siempre permanecia en el hombre, puesto que no es arrastrado necesariamente ni por la gracia ni por la concupiscencia, y que tiene el poder de resistir á una y otra; conservó pues, siempre el mismo principio que habia establecido contra los maniqueos, á saber; que no hay *voluntad* ni libertad donde dominan la naturaleza ó la necesidad, etc. En el dia los pretendidos discípulos de este Padre enseñan que segun su sistema, *la voluntad* colocada como en una balanza entre el bien y el mal, es arrastrada tan pronto hácia el uno por una gracia irresistible, tan pronto hácia el otro por una concupiscencia insuperable; y se atreven á llamar á esta alternativa de necesidad el *libre albedrío*.

Por mas que digan que no niegan por esto la actividad de la *voluntad*, que no pretenden hacernos puros autómatas, que sostienen como nosotros la responsabilidad de nuestras acciones, etc. un entendimiento sensato no se paga de contradicciones; destruir con una mano lo que se ha edificado con la otra, contradecir abiertamente todas las nociones del buen sentido, acumular sofismas para atribuir absurdos á san Agustin, este no es el procedimiento de un teólogo católico, sino de un hereje pertinaz.

VOLUNTAD DE DIOS. Como no podemos concebir la naturaleza y operaciones de Dios sino por analogía con las de las criaturas inteligentes, nos vemos obligados á distinguir, en este ser infinitamente simple, el entendimiento de la *voluntad*, y atribuirle deseos semejantes á los nuestros. Aunque esta *voluntad* sea en Dios un acto simple como su entendimiento, sin embargo, para ayudar nuestro modo de concebir, tambien nos vemos obligados á distinguir en Dios varias especies de *voluntad*, ó quereres, con relacion á los varios objetos, y esta distincion es necesaria para conciliar un gran número de pasajes tanto de la Sagrada Escritura, como de los PP. de la Iglesia.

1° Los teólogos distinguen en Dios, la *voluntad de signo* y *la voluntad de beneplácito*; por la primera entienden todo signo exterior que parece anunciarnos que Dios quiere tal suceso, aunque no lo quiera siempre; estos signos son el mandato, la prohibicion, la permision, el consejo y la operacion, los que están contenidos en el siguiente verso:

Præcipit et prohibet, permittit, consulit, implet.

De esto hay ejemplos en la Sagrada Escritura. Asi Dios manda al patriarca Abrahan inmolar á su hijo Isaac, sin embargo no queria Dios que Isaac fuese efectivamente inmolado, puesto que impidió á Abrahan el que consumase el sacrificio, *Gen.*, c. 22; solo queria que Abrahan diese aquella prueba de obediencia. Cuando propone el demonio de ir á engañar al rey Acab, por boca de los falsos profetas, Dios le contesta: *Marcha y obra*, *III Reg.*, XXII, 22; esto no manifiesta mas que una simple permision. Lo mismo sucede cuando Jesucristo dijo á Judas: *Haz lo que quieres hacer*, *Joan.*, XIII, 27; el Salvador ciertamente no tenia el designio ni la voluntad de confirmar á aquel traidor en su crimen. Aconseja á un jóven que venda sus bienes y le siga, *Mat.*, XIX, 31; pero no pretendia obligarle absolutamente. Moisés dice á Dios, *Exod.*, V, 22: «¿Por que habeis afligido á este pueblo?» La intencion de Dios no era hacer la suerte de su pueblo mas desgraciada, pidiendo su libertad á Faraon, sino que era lo que habia sucedido, etc.

La *voluntad de beneplácito*, es la que Dios tiene verdaderamente y en virtud de la que obra; asi Dios quiere que hagamos el bien puesto que nos lo manda, nos excita á hacerlo con su gracia, nos recompensa cuando lo hacemos, y nos castiga cuando no lo hacemos: ninguno de estos signos es equívoco. No obstante, Bayle y otros sostienen que es un absurdo admitir en Dios *voluntades* opuestas, ó hechos contrarios á su *voluntad*; la *voluntad* de signo, dicen, supondria un Dios embustero y engañador, seria ridículo una simple permision por su parte; con respecto á Dios, permitir y querer positivamente es lo mismo, etc. *Rep. al Prov.*, 2ª *parte*, *cap.* 95; *t.* 3, *p.* 830, y sig. *Entret. de Maximo*, 2ª *parte*, *cap.* 26, *t.* 4, *pag.* 82. Despues demostraremos la falsedad de todos estos principios.

2° La *voluntad de beneplácito* se divide en *voluntad antecedente* y *voluntad consiguiente*; entendemos por la primera la que considera un objeto en si mismo y en general hecha abstraccion de las circunstancias particulares y personales; tambien se llama *voluntad* de bondad y misericordia. Asi, Dios quiere en general la salvacion de todos los hombres, puesto que á todos da los medios de conseguirla, mas hecha abstraccion del buen ó mal uso que cada individuo haga de estos medios. La *voluntad consiguiente* es la que mira el objeto adornado de todas sus circunstancias, tanto generales como individuales; llámase tambien *voluntad de justicia*; asi aunque Dios quiere en general que todos los hombres se salven, cuando ve que tales ó cuales individuos abusarán de los medios de salvacion y resistirán á ellos, quiere por justicia reprobarlos y condenarlos.

3° Tambien distinguimos en Dios una *voluntad absoluta* y una *voluntad condicional*: la primera no depende de ninguna condicion ni contiene ninguna tampoco, se verifica en todas las cosas que Dios obra solo sin el concurso de ninguna *voluntad* humana, tal fué la *voluntad* de Dios de crear el mundo, de dar al hombre un libre albedrío y demás facultades, etc. La segunda contiene una condicion; asi Dios quiere salvar á todos los hombres, con condicion que ellos mismos quieran, es decir, que cooperarán libremente á la gracia que les será dada, y que observarán tambien los mandamientos de Dios. En el fondo esta voluntad es la misma que la voluntad antecedente.

4° Llámase de Dios *voluntad eficaz* la que siempre produce su efecto, este es el caso de la *voluntad* absoluta, y *voluntad ineficaz* la que no tiene efecto por la resistencia del hombre; esto sucede muchas veces con la *voluntad* condicional.

Aun en esta ocasion los teólogos se han visto obligados á hacer todas estas distinciones para conciliar algunos pasajes de la Escritura, y para entender el lenguaje de los PP. de la Iglesia. S. Pablo en un texto de sus Epístolas dice, que Dios puede salvar á todos los hombres, y en otro lugar dice que Dios hace misericordia al que quiere, y que endurece al que le place; en el uno pregunta: *¿Quién resiste á la voluntad de Dios?* y en el otro acusa á los judíos de resistir á ella, ¿como se concilia esto?

S. Agustin para explicar á S. Pablo *l. de Spir. et Litt.*, *cap.* 33, *num.* 58, dice: «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, mas sin quitarles el libre albedrío, segun su buen ó mal uso serán juzgados con justicia. Asi los infieles rehusando creer en el Evangelio resisten á la *voluntad de Dios*; pero no la superan, puesto que se privan del soberano bien y que experimentarán en los suplicios

el poder de aquel, cuyos dones y misericordias despreciaron. » *Enchir., ad Laurent.*, cap. 100. « En lo relativo á los pecadores, hicieron lo que Dios no quería; en cuanto á la omnipotencia de Dios no lo consiguieron; por esto mismo de que obraron contra su *voluntad* se cumplió con respecto á ellos..... así, lo que se hace contra su *voluntad* no se hace sin ella. » *L. de Corrept. et Grat., c.* 14, *n.* 43: « Cuando Dios quiere salvar, ninguna *voluntad* humana le resiste, porque el querer y el no querer están de tal modo en el poder del hombre que no impiden la *voluntad* de Dios, y no supera su poder; así Dios hace lo que quiere de aquellos mismos que hacen lo que él no quiere. » Concluye este P., *Enchir., c.* 95 y 96, que nada se hace sin que Dios lo quiera, sea permitiéndolo, sea haciéndolo por sí mismo, y que uno y otro le es igualmente fácil.

Si en estos varios lugares, se tomase la voluntad de Dios en el mismo sentido, sería un tejido de contradicciones, pero con relacion á la salvacion de los hombres, es necesario distinguir en Dios lo menos cuatro voluntades. 1° La *voluntad* creadora, legislativa y absoluta, por la que Dios ha querido y quiere que el hombre sea libre de obedecer ó resistir á la ley, de obrar el bien ó el mal: que sea recompensado cuando obra el bien y castigado cuando hace el mal; ningun poder humano puede resistir á esta voluntad. 2° La *voluntad* de afecto general y paternal por la que Dios en consideracion á la redencion y méritos de Jesucristo quiere salvar á todos los hombres, darles, y da en efecto á todos, los medios de salvacion, no iguales y en la misma cantidad, sino mas ó menos segun le agrada, de modo que puedan conseguir la salvacion, si usan de estos medios. Llámese esta *voluntad* antecedente, condicional, providencia moral, etc., es lo mismo con tal que se convenga en que es real, sincera y probada por los efectos. 3° La *voluntad* de eleccion, de predileccion, de preferencia, de predestinacion, por la que Dios quiere mas eficazmente salvar á ciertas personas que á otras, y consiguientemente darles gracias eficaces que las conducen infaliblemente á la salvacion. El hombre no resiste nunca á esta *voluntad*, aunque tenga el poder de resistir á ella. 4° La simple permision por la que Dios deja al hombre usar de su libre albedrío y resistir á la gracia, aunque pudiera impedirlo; sería absurdo que Dios habiendo querido crear al hombre libre no quisiese que usase de su libertad. Una de estas voluntades de que hablamos nunca se opone á la otra; ninguna se opone á la omnipotencia de Dios, ni á la libertad del hombre.

Cuando el pecador resiste á la gracia se hace culpable, incurre en la condenacion, no resiste ni á la primera de estas *voluntades*, ni á la tercera, ni á la cuarta, pero ciertamente resiste á la segunda. Sería absurdo el suponer que cuando Dios da al hombre la gracia, no quiere que el hombre corresponda á ella, y que cuando este la resiste, es que Dios no ha querido que consienta á ella; lo ha permitido, pero no querido positivamente. Ni S. Pablo, ni S. Agustin lo entendieron nunca de otro modo.

Lo que dijeron los dos se hace evidente y se concilia perfectamente con las distinciones que hemos hecho; si siempre se hubiese empezado por esto, se hubieran prevenido un gran número de disputas. S. Pablo dice, que Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, porque Jesucristo se entregó por la redencion del mundo, *I Tim.*, II, 4. Puesto que es el mismo Dios el que nos ha dado esta preciosa víctima, porque ha amado el mundo, *Joan.*, III, 16, no puede probarse mejor la sinceridad de esta *voluntad*. Mas esta *voluntad* general en nada se opone á la *voluntad* particular, porque Dios quiere conceder la gracia eficaz de la fe á un cierto número de hombres, mientras que deja á otros en el endurecimiento y en la infidelidad; en este sentido tiene misericordia del que quiere, *Rom.*, IX, 15 y 18. Mas esta misericordia particular no se opone á la misericordia general por la que concede á todos los medios de salvacion, por los que pudieran conseguir la gracia de la fe, sino resistiesen á ella. Lo que da en mayor cantidad á uno en nada disminuye la medida de lo que reserva á otro.

Sin duda que nadie resiste á esta *voluntad* de eleccion y predileccion que S. Pablo llama *misericordia*; porque ¿quién puede impedir á Dios el hacer mas bien á tal hombre ó tal pueblo, que á tal otro, ó quién puede habérselas con Dios? *Ibid.*, XX. Es como si se disputase á un alfarero la libertad de hacer un vaso mas ó menos hermoso ó precioso que otro, *v.* 21. El que recibe mayores gracias no tiene motivo para enorgullecerse, ni el que recibe menos para quejarse, porque Dios les concede siempre bastante para que no se excusen cuando pecan. S. Pablo da por ejemplo de esta conducta de Dios la eleccion que ha hecho de la descendencia de Jacob, con preferencia á la de Esaú, para hacer de

ella su pueblo, *Ibid.*, *v.* 11. Esta es la predestinacion á la gracia.

Tampoco resiste ningun hombre á las gracias de eleccion, á las gracias eficaces que da Dios al que le place, aunque todo hombre tenga un verdadero poder de resistir á ellas, porque al darlas Dios prevee con una certidumbre absoluta que el hombre no resistirá. Pero, segun S. Pablo, los incrédulos resisten á la *voluntad* que tiene Dios de salvarlos y á las gracias que les da, segun estas palabras de Isaías, LXV, 2: « Todo el dia extendí el brazo hácia un pueblo incrédulo que me resiste, » *Rom.*, X, 21.

S. Agustin nada dijo mas que S. Pablo, luego debemos entender lo mismo.

Pero algunos teólogos se oponen á ello; este Padre, dicen, no admitió esta *voluntad* de afecto, esa pretendida *voluntad* antecedente condicional, etc., de salvar á todos los hombres, que se supone en Dios, y en virtud de la que Dios da la gracia á todos los hombres. Cuando le objetaron los pelagianos el pasaje de S. Pablo, *Dios quiere que todos los hombres se salven*, etc., lo explicó. Esto significa, dice, que Dios quiere salvar á algunos de todas las naciones, de todas las condiciones, de todos los siglos, ó que ningun hombre se salva sino porque Dios lo quiere, *Epist.* 217 *ad vital.*, *c.* 6, *n.* 19. *L. de Corrept. et Grat.*, *c.* 14, *n.* 44. *Enchir. ad Laurent.*, *c.* 103, etc. Ha considerado á la *voluntad* general y condicional como una ficcion de los pelagianos, y la ha refutado con todas sus fuerzas.

Nosotros decimos que nunca se entenderá el verdadero sentido de S. Agustin, si no empezamos por saber lo que enseñaban los pelagianos. Por las palabras de S. Pablo, entendian que Dios quiere salvar á todos los hombres igual é indiferentemente, sin ninguna predileccion hácia unos ó hácia otros; desechaban toda *voluntad* de eleccion y de predestinacion; lo mismo hacian los semipelagianos; *Epist. S. Prosp. ad Aug.*, *n.* 4; *Carm. de Ingratis*, *c.* 8; S. Fulgencio *lib. de Incarnat. et Grat.*, *c.* 29; Fausto de Riez, *lib.* 1, *de Lib. arb.*, *c.* 17. Concluian de esto que Dios ofrece la gracia igualmente á todos, y que en efecto la da á todos los que se disponen á ella por su libre albedrío, y que no le ponen obstáculo. S. Agustin, *Epist.* 217 *ad vitul.*, *c.* 6, *n.* 19; *de Grat. Christi.*, *c.* 31, *n.* 33 y 34; *lib.* 4, *contra Julian.*, *c.* 8. *Epist. Pelagii ad Innocent.* 1. Sabemos por otro lado qué gracias admitian los pelagianos, á saber, la ley de Jesucristo, su doctrina, sus ejemplos, sus promesas, y la remision de los pecados ó la justificacion; nunca admitieron la gracia actual interior; S. Agustin se lo echó tambien en cara en su última obra. Hé aquí como raciocinaban; segun S. Pablo, *Dios quiere salvar á todos los hombres*; luego á todos ha dado fuerzas naturales, suficientes para disponerse á su salvacion, así que concede gracias ó medios de salvacion, tales como el conocimiento de Jesucristo, de su ley, de su doctrina, la remision de los pecados y la justificacion, á todos los que se disponen á ella por el buen uso de su libre albedrío, ó al menos que no ponen obstáculo.

S. Agustin rechaza con razon la *voluntad general* de Dios entendida de este modo, porque excluye la predestinacion de los elegidos enseñada por S. Pablo. Sostiene:

1° Que la voluntad eficaz de conceder la fe y la justificacion, no se verifica sino con respecto á aquellos que Dios ha predestinado, por consiguiente de cierto número de hombres de todas las naciones, de todas las condiciones y de todos los siglos; y esto es exactamente cierto.

2° Lo prueba en su libro de la *Predestinacion de los Santos*, y en otros lugares con el ejemplo de un gran número de niños á los que Dios no concede ni el bautismo ni la justificacion, aunque no sean capaces de poner obstáculo ni de disponerse á ello. De esto concluye que la *voluntad de Dios*, tal como la conciben los pelagianos, ni es general, ni indiferente, ni igual en favor de todos; tambien esto es evidente.

3.° Como los pelagianos entendian por *voluntad condicional*, *la voluntad* de dar á todos la fe y la justificacion, si se disponen á ella con sus fuerzas naturales, y no ponen obstáculo, S. Agustin rechaza tambien esta pretendida condicion; sostiene que la vocacion á la fe y á la justificacion es una eleccion gratuita de Dios independiente de toda disposicion y mérito natural del hombre; este es un dogma católico que profesamos todavía.

Hay, pues, dos modos de concebir la *voluntad condicional*, el uno falso y erróneo, el otro verdadero y ortodoxo; el primero consiste en decir como los pelagianos y semipelagianos que Dios quiere salvar á todos los hombres, *si ellos quieren*, es decir, si previenen la gracia, si la desean, y se disponen á ella con sus fuerzas naturales; hé aquí lo que refutó S. Agustin. El otro, por *si ellos quieren*, entiende si corresponden á la gracia que siempre les previene, y que les está concedida gratuitamente en consideracion á la redencion y méritos de Jesucristo. Esto es

lo que S. Agustin sostuvo y enseñó constantemente. V. Gracia, § 3. Los que confunden maliciosamente estos dos sentidos ó estas dos clases de *voluntades condicionales*, y sostienen que ambos son contrarios á la doctrina de S. Agustin, son impostores.

El santo doctor establece por principio: 1° que la gracia pelagiana, es decir, el conocimiento de la ley y de la doctrina de Jesucristo, la remision de los pecados ó la justificacion, no se concede á todos, y lo prueba con el ejemplo de los niños de los cuales unos reciben la gracia del bautismo, mientras que otros están privados de ella; que así la *voluntad de Dios*, de dar esta gracia no es general ó indiferente con respecto á todos; 2° que Dios la da por un decreto de predestinacion libre y gratuito, y no en consideracion á los méritos y buenas disposiciones de los que la reciben, puesto que los niños son igualmente incapaces de disponerse á ella y de ponerle obstáculo. Tambien lo sostenemos.

¿Se deduce de esto que Dios no da á todos los adultos las gracias actuales interiores puramente gratuitas, que previenen todas las buenas disposiciones de la voluntad y que las producen; que son mas ó menos próximas, poderosas y abundantes, segun quiere Dios, pero que próxima ó distantemente pueden conducirlos á la salvacion? Si lo hace Dios, como lo hemos probado en la palabra Gracia, § 3, es exactamente cierto que en Dios la voluntad de salvar á todos los hombres es *general*, puesto que no exceptúa á nadie; que es *sincera*, puesto que da los medios; que es *antecedente* ó anterior á la prevision del buen ó mal uso que el hombre haga de la gracia; que es condicional puesto que el hombre si resiste á la gracia no se salva. Negar esta voluntad y estas gracias, es sostener que Dios no quiere que á todos les sea posible la salvacion, que no es el padre y bienhechor de todos; que Jesucristo no mereció ni obtuvo gracias para todos, y que no es el Salvador y Redentor de todos. Atribuir esta doctrina á S. Agustin, es suponer que en vez de refutar completamente á los pelagianos, favoreció uno de sus errores: nunca quisieron estos herejes reconocer la necesidad ni la existencia de la gracia interior, estaban bien distantes de pretender que Dios la da á todos.

Por no haber hecho todas estas observaciones, los teólogos católicos por un lado, los herejes por otro, se han dividido en el modo de entender y explicar la *voluntad general* de Dios de salvar á todos los hombres.

Entre los primeros, algunos, como Hugo de san Victor, Roberto Pullus, etc., dicen que la *voluntad de Dios* de salvar á todos los hombres, no es mas que una *voluntad* de signo, porque no admiten en Dios *voluntad* verdadera y real mas que la que es eficaz ó luego que se cumple; ahora bien, la *voluntad* de que hablamos no se cumple, puesto que no se salvan un gran número de hombres; sin embargo, reconocen que en virtud de esta *voluntad* Dios da á todos los hombres medios suficientes para salvarse. Pero es abusar de las palabras el llamar *voluntad de signo* ó solo aparente, la que produce dos grandísimos efectos; el 1° dar á todos medios suficientes para salvarse; el 2° salvar en efecto á un grandísimo número de hombres. Por otro lado, esto no se concilia con la razon que da S. Pablo de esta *voluntad de Dios*, que es que Jesucristo se entregó *por la redencion de todos*. Es mas sencillo llamar á esta *voluntad condicional*, puesto que contiene una condicion; mas por esto no es menos real ni sincera.

Otros como S. Buenaventura y Scot, dicen que esta *voluntad* en efecto es verdadera, real y de beneplácito, pero que no tiene por objeto mas que los medios ó las gracias que preceden á la salvacion, y no la misma salvacion; por esto se llama *voluntad antecedente*. No falta mas que hacernos comprender cómo Dios que quiere los medios no quiere el fin; segun nuestro modo ordinario de concebir un ser inteligente quiere los medios para el fin, y el fin antes de los medios.

Silvio, Estio, Bañez y otros pretenden que la *voluntad* de que hablamos no está propia y formalmente en Dios, sino solo virtual y eminentemente, porque Dios, fuente infinita de bondad y misericordia, ofrece á todos los hombres medios generales y suficientes de salvacion. Nosotros decimos que no solo Dios *ofrece* estos medios, sino que los da; y como Dios quiere real, propia y formalmente todo lo que hace, sin duda quiere darlos, y no lo querria, si no quisiese real y formalmente el fin para el que los ha dado. La fraseología de Silvio, etc., no puede servir mas que para oscurecer el lenguaje claro, sencillo é inteligible de la Sagrada Escritura.

Vazquez y algunos otros distinguen entre los adultos y los niños; pretenden que Dios quiere real y sinceramente, pero condicionalmente la salvacion de los adultos, y que en consecuencia da á todos los medios de conseguirla; pero que no puede decirse lo mismo de los niños muertos en el vientre de su madre, á los que no puede conferírseles el bautismo. Bossuet parece adoptar esta opi-

nion, *Defensa de la tradic. y de los PP., l.* 9, *c.* 22, *t.* 2, en 12 *p.* 213. Cuando se considera que los niños muertos sin bautismo en los varios paises del mundo, son lo menos la cuarta parte del género humano, es muy duro excluir de la misericordia de Dios y de la redencion general una parte tan considerable de nuestra especie, á pesar de la generalidad de las palabras de que se valen sobre esto los escritores sagrados. A la verdad, no vemos cómo se verifica con respecto á ellos la *voluntad de Dios* de salvará todos los hombres, ni la universalidad de la gracia de la redencion; mas tampoco la vemos mejor con respecto á los pueblos bárbaros y salvajes que no han oido nunca hablar de Jesucristo. ¿Se debe por esto contradecir á la Sagrada Escritura ó darle explicaciones forzadas, y estraviarse en sistemas ininteligibles? Este es el unico misterio de la conducta sobrenatural de la Providencia.

Así el mayor número de teólogos modernos no dudan en sostener que Dios quiere con una *voluntad* antecedente, real, sincera y formal, pero condicional, la salvacion de todos los hombres, sin exceptuar los réprobos, ni los niños muertos sin bautismo; que Jesucristo murió por todos, y que todos participan mas ó menos del beneficio de la redencion, aunque no podamos decir particularmente de qué modo y hasta qué punto participan de ella. Convienen no obstante en que Dios quiere con una *voluntad* consecuente la salvacion de solos los elegidos; que con respecto á ellos Dios tuvo una *voluntad* de predileccion, en cuya consecuencia les ha dado medios mas poderosos y gracias mas eficaces que á los demas. Esta es la doctrina del concilio de Trento, que dijo, *Sess.* 5, *c.* 3: « Aunque por todos murió Jesucristo, no obstante no reciben todos los beneficios de su muerte, » que es la salvacion. Tambien es la de S. Pablo que enseña. *1. Tim.*, IV, 10, que « Dios es el Salvador de todos, principalmente de los fieles. »

Entre los heterodoxos, hemos visto que los pelagianos y semipelagianos admitian en Dios una *voluntad* igual é indiferente para salvar á todos los hombres, sin distincion ni predileccion alguna hácia unos mas bien que hácia otros; desechaban por consiguiente toda predestinacion; los socinianos son de la misma opinion. Los predestinacianos cayeron en el exceso opuesto; pretendieron que Dios no queria realmente salvar mas que á los predestinados; que Jesucristo murió solo por ellos; que Dios por un decreto antecedente y absoluto, habia destinado á todos los demás á la condenacion; Calvino enseñó este mismo error con toda la terquedad posible; Jansenio no hizo mas que paliarlo. Todos pretendieron que esta era la opinion de S. Agustin; mas ya hemos demostrado que es una calumnia, que todos dieron un sentido falso y erróneo á los pasajes tomados de este célebre Padre de la Iglesia.

Despues de haber leido sus varias obras con toda la atencion y rectitud posible, nos ha parecido que si los teólogos hubieran examinado detenidamente las varias ramas de la herejía de los pelagianos, si hubieran entendido mejor el sentido de las expresiones del santo doctor, hubiesen tratado con mas desembarazo la cuestion presente. Nos falta responder á los sofismas, por los que Bayle y los incrédulos sus discípulos han combatido el modo como concebimos las varias *voluntades de Dios*.

Dicen que suponemos en Dios *voluntades opuestas*; esto es una falsedad. Hemos manifestado que no hay ninguna oposicion entre estas dos cosas; á saber, que Dios quiere sinceramente la salvacion de los hombres, y en consecuencia les da los medios de conseguirla; que sin embargo les deja el poder de resistir á estos medios y abusar de ellos porque quiere que el hombre tenga libertad, y que su obediencia sea meritoria.

La contestacion de Bayle es que, Dios sin perjudicar á la libertad del hombre, puede conducirlo infaliblemente á la salvacion por una continuacion de gracias eficaces. Sin duda que Dios lo puede, pero si lo hiciese, ya no habria diferencia entre lo que hacemos por impulso de la gracia, y lo que hacemos por instinto; ahora bien, los efectos del instinto no son libres. La única señal que tenemos para distinguir la necesidad de la contingencia ó la libertad, es que la primera es siempre uniforme, y la segunda variable. Desafiamos á Bayle y á todos los demás filósofos á que nos indiquen otra diferencia entre las dos.

Pretende que la *voluntad de Dios* de salvar no es sincera. Un rey, dice, un magistrado, un legislador, no se cree que quieren la observancia de las leyes, á no ser que hagan *todo lo que pueden* para prevenir y evitar su infraccion; luego debemos juzgar lo mismo con respecto á Dios; hemos demostrado cien veces lo absurdo de esta comparacion. Un rey, un legislador, etc., son agentes limitados, y no hay ningun inconveniente en exigir de ellos *todo lo que pueden*, para conseguir un designio, y para probar la sinceridad de su voluntad; esto es absurdo con respecto

á Dios, puesto que Dios es infinito y sin límites su poder. Este es el mismo sofisma que no ha cesado Bayle de repetir para probar que Dios no es bueno con respecto á sus criaturas, *puesto que no les hace todo el bien que puede*. V. Bondad de Dios, Mal, etc.

Cuando dice que es absurdo admitir sucesos contrarios á la *voluntad de Dios*, usa del mismo equívoco, y vuelve á caer en el mismo inconveniente. Nada puede hacerse contra la *voluntad absoluta de Dios*, puesto que por su poder infinito puede disponer los acontecimientos como le plazca; pero con relacion á la salvacion de los hombres, el verdadero absurdo es querer que Dios la obre por una *voluntad absoluta*, cuando quiere que el hombre coopere á ella libremente; entonces es cuando habria en Dios dos voluntades opuestas y contradictorias.

Tampoco es cierto que con respecto á Dios *querer* y *permitir* sean lo mismo. Dios quiere sincera y positivamente que el hombre haga bien, puesto que se lo ordena y para ello le da fuerzas por la gracia, que le recompensa por haberlo hecho, que le amenaza y castiga cuando obra mal; una voluntad sincera no puede probarse por efectos contrarios. Dios no obstante *permite* que el hombre haga mal, es decir, no lo impide, y no usa de su poder absoluto para preservarlo. Esto no significa que le da la permision positiva, la licencia ó el consentimiento; entonces no podria castigarlo con justicia; tambien este es un equívoco de la palabra *permitir*, por el que no debemos dejarnos engañar. V. Permision, Salvacion etc.

Por último, es falso que lo que se llama *voluntad de signo* supone un Dios engañador y embustero; nunca fué una mentira poner á prueba la virtud y sumision del hombre. Cuando Dios mandó á Abrahan que inmolase su hijo, ya sabia sin duda se haria una obligacion en obedecer, y esto es lo que Dios queria en efecto; pero Abrahan, lejos de temer que Dios le engañase, creyó firmemente que Dios habiéndole dado este hijo por un milagro, otro haria mas bien para resucitarlo que faltar á sus promesas, este es el testimonio que da S. Pablo, *Hebr.*, xi, 19. Lo mismo sucede con otros ejemplos de una *voluntad de signo* que hemos citado en la Sagrada Escritura. Véase Prueba, Tentacion.

Quizá se nos acuse de molestos por haber repetido en este artículo gran parte de lo que ya hemos dicho en las palabras Gracia, Salvacion, Redencion etc.; pero el dogma católico de que se trata es tan importante, tan necesario, para excitar en nosotros la confianza en Dios, el reconocimiento hácia Jesucristo, el valor en la práctica de la virtud, aun la esperanza necesaria para salir del estado de pecado, que nunca le probaremos, ni inculcaremos demasiado; y puesto que algunos teólogos no cesan de combatirlo de todos los modos, no debemos cansarnos de defenderlo.

Voto. Promesa que se hace á Dios de una cosa que se cree serle agradable, y á la que no se está obligado por otro lado. Esto es lo que entienden los teólogos cuando dicen que el *voto* es *promissio de meliori bono*. Prometer á Dios cumplir con un precepto que nos ha dado, ó no hacer una cosa que nos prohibe, no es un *voto*, puesto que á ello estamos obligados por su ley.

¿Es lícito y laudable hacer *votos* y una vez hechos hay una obligacion de cumplirlos? Solo pueden poner esto en duda los que no quieren confesar que hay buenas obras de supererogacion, que Jesucristo nos ha dado consejos de perfeccion, y que hay mérito en practicarlos. Este es un error de los protestantes, que ya hemos refutado. V. Obras, Consejos Evangélicos. Si el buen sentido no bastase para probarnos lo contrario, la Historia Sagrada nos convenceria de ello.

En efecto, Dios no desdeñó los *votos* que le hicieron los patriarcas; Jacob le prometió el diezmo de todos los bienes que su providencia se dignase concederle y este *voto* le es agradable, *Gen.*, xxviii, 22; xxxi, 13. Así obró Abrahan, dando á Melquisedech el diezmo de los despojos que habia tomado á los reyes que venció, xiv, 20, David hizo *voto* de edificar un templo al Señor, y Dios le prometió que lo ejecutaria su hijo. *II Reg.*, vii, 13; *Ps.* cxxxii, 2. Los principales Israelitas se obligaron á contribuir á los gastos de este edificio y cumplieron su *voto* *I Paralip.*, xxix, 9.

Los libros de Moisés contienen muchas leyes sobre los diferentes *votos* que se podian hacer, y sobre la obligacion y la manera de cumplirlos. Vemos en el *Lev.*, xxvii, 1, que un hombre ó una mujer libre podian consagrarse al servicio del Señor en su Tabernáculo, que un padre podia dedicar á esto uno de sus hijos ó un esclavo. En lo sucesivo se llamó á estos últimos *nathineos*, dados á Dios, V. esta palabra. Si no cumplian este *voto*, debian ser rescatados por un precio que la ley habia fijado. Tambien leemos, *Num.*, vi, 1, que un hombre ó una mujer podian hacer *voto* de nazareato por cierto tiempo ó para siempre, y que este *voto* les obligaba á ciertas abstinencias: se dice en el *v.* 8, que un nazareno está consagrado á Dios, *Sanctus Domino:*

ejemplo de esto son Sanson, Samuel, Juan Bautista. V. Nazareato, Recabitas. Ya hemos hablado en su lugar de la hija de Jefté. V. Jefté. La obligacion de cumplir los votos está claramente establecida. *Deut.*, xxiii, 21; *Job.*, xxii, 27; *Ps.*, lxv, 13; *Eccles.*, v, 3, etc.

No obstante de haber declamado mucho los protestantes contra los *votos* en general, los comentadores ingleses de la Biblia de Chais, en sus notas sobre el *Levítico* y sobre los *Números*, explicaron perfectamente la naturaleza de los *votos* de que en ellos se habla, y reconocieron su santidad y la obligacion de cumplirlos.

Sin embargo, algunos incrédulos han dicho que un *voto* condicional, como el de Jacob, es indecoroso; es segun su opinion una especie de contrato con la Divinidad, por el que parece que el hombre la prescribe leyes y la impone condiciones: conducta interesada y servil que Dios no puede aprobar. Esto es falso. Cuando dice Jacob: « Si el Señor se digna protejerme, conducirme sano y salvo y concederme sus beneficios, le daré el diezmo de todo lo que posea, » no es un contrato ni se muestra ambicioso, sino que hace una promesa de reconocimiento; Jacob se impone á sí mismo, no á Dios, una ley á la que por otra parte no estaba obligado. Si no hubiese recibido de Dios ningun bien temporal, no hubiera podido pagarle el diezmo; si Ana, madre de Samuel, no hubiera alcanzado de Dios un hijo en consecuencia de su *voto* no hubiera podido consagrárselo: si los compañeros de Jonás no se hubieran salvado del naufragio, no hubieran tenido obligacion de cumplir los *votos* que hicieron en lo mas recio de la tempestad, *Joan.*, i, 16. Puesto que es laudable dar á Dios pruebas de reconocimiento tambien es el prometérselas.

Puesto que Dios aceptó los *votos* de los hombres en la ley natural de Moisés ¿hay razones para creer que no quiere lo mismo en la del Evangelio? Esto corresponderia probarlo á los que los critican. No se los puede considerar como prácticas de la ley ceremonial, pues son mas antiguos que esta ley, y los apóstoles mismos los hicieron. Con posterioridad al concilio de Jerusalen, en el que se decidió que las ceremonias mosáicas de nada servirian para la salvacion, *Act.*, *c.* 15, hizo S. Pablo *voto* de Nazareato y lo cumplió en Jerusalen, xviii, 18; xxi, 16. En la palabra Celibato, citamos lo que dijo Jesucristo sobre los que lo abrazan *por el reino de los cielos;* es igual, que lo hagan por un *voto*, ó por una resolucion firme é irrevocable. Pues que Jesucristo dió consejos de perfeccion, y es meritorio observarlos, tambien lo es prometerlo por un *voto*, y á esto es á lo que obligan los *votos* solemnes de religion.

Los que defienden lo contrario han dicho que estos *votos* fueron desconocidos en la Iglesia hasta el siglo IV, y que fué S. Basilio el que los introdujo, ó al menos el primero que habló de ellos. Están en un error: 1º San Pablo, *I Tim.*, v, 11 y 12; hablando de las viudas jóvenes que quieren volverse á casar, dice, *que han violado su primera promesa, primam fidem irritam fecerunt*. Sostenemos que esto debe entenderse del *voto* ó de la promesa solemne que habian hecho estas mujeres de vivir en la continencia; de este modo lo entienden los intérpretes católicos y los mas sensatos protestantes. No se puede probar que las jóvenes de cierta edad no fuesen desde el principio admitidas á hacer lo mismo: S. Ignacio las iguala, *Epist.*, *ad Smyrn.*, *n.* 13.

2º En el siglo III llama Tertuliano á las vírgenes *esposas del Señor*, personas *consagradas al siglo futuro;* y que han puesto un *sello á su carne*, y hace expresa mencion del *voto de continencia de Virg. velandis*, *c.* 11. S. Cipriano, *Epist.* 62 (al 4), *ad Pompon*, hablando de las vírgenes dice: « Si se han consagrado á Jesucristo por una promesa de fidelidad, *ex fide*, que perseveren viviendo en la pureza y en la castidad. » Considera la infidelidad de una vírgen como un adulterio cometido contra Jesucristo. Esto supone por parte de ellas una promesa ó un *voto*.

3º El concilio de Ancira, celebrado el año 313 antes del episcopado de S. Basilio manda *can.* 19, que todas las que violaren su promesa de virginidad, queden sujetas como los bígamos á uno ó dos años de excomunion; el de Valencia en el delfinado del año 374, quiere que se les dilate la penitencia hasta que hayan satisfecho á Dios enteramente. No habria sido justo imponerlas una pena, sino hubieran hecho un *voto*. Esta disciplina fué confirmada por el concilio general de Calcedonia y por otros muchos celebrados en Occidente: era pues igual entre griegos y latinos. Así la profesion de *votos* monásticos ha subsistido constantemente y todavia dura entre los nestorianos, entre los eutiquianos ó jacobitas, entre los maronitas sirios y entre los griegos cismáticos.

Si los pretendidos reformadores hubiesen sido mas instruidos, no hubieran declamado tan indecorosamente contra los *votos* en general, sobre todo contra los *votos* solemnes de religion, y respetando los monasterios, no habrian suministrado á los incrédulos las invectivas que estos no se cansan de repetir.

Dicen que es atentatorio á los derechos de Dios privarnos de la libertad natural que nos ha dado, que es temerario imponernos una obligacion perpetua, sin saber si tendremos fuerza y constancia para cumplirlas. Ordinariamente son los *votos* efecto de la ligereza de la juventud, de un acceso pasajero de melancolía, de la seduccion ó del despotismo de los padres, y van casi siempre seguidos de un amargo arrepentimiento: lejos de ser útiles á la sociedad, la privan de los servicios que podrian prestarle personas de uno y otro sexo que se condenan á la clausura y á la inutilidad.

Censura insensata si jamás la hubo; ya hemos demostrado su absurdo en las palabras Celibato, Monje, Religiosa: pero no debemos cansarnos de contestar á cargos renovados sin cesar y presentados bajo mil formas diversas. Los que los hacen deberian empezar probando que el hombre ha nacido con una libertad natural ilimitada, que es un bien para él, y que de consiguiente cualquiera ley es un atentado contra este don de la naturaleza. Sostenemos por el contrario, que semejante libertad seria para él en todos conceptos el mayor de todos los males. Habiendo nacido la mayor parte de nuestros semejantes con mas inclinacion al vicio que á la virtud, la mayor ventaja para ellos y para la sociedad, seria que desde el principio estuviesen sujetos: así lo decidió Dios, diciendo que conviene al hombre sufrir el yugo desde su infancia, *Tren.*, III, 27. Algunos han llegado á ser malvados y depravados que hubieran sido virtuosos, viviendo bajo el imperio de una ley que hubiera alejado de ellos las tentaciones del vicio. En fin, si la libertad es un don tan precioso, es necesario dejar á cada uno que elija el estado y abrace el género de vida que le agrade.

Teniendo la religion el poder de hacernos amar las leyes que nos imponen los hombres, ¿por qué no ha de conseguir hacernos querer las que nos imponemos por una eleccion libre y reflexionada? Jesucristo dice: « Tomad mi yugo sobre vosotros, porque es suave, y mi carga ligera; y hallaréis el reposo de vuestras almas. » *Mat.*, XI, 29. Los que se sienten llamados por una inclinacion constante á cargar con el yugo de los consejos evangélicos, pueden desconfiar de esta palabra del salvador?

Aun cuando fuese cierto que un gran número se arrepienten despues, solo se deduce de aquí que son naturalmente inconstantes, y que no hubieran sido mas dichosos en cualquier otro estado. La mayor parte de los casados se arrepienten despues; de aquí han deducido nuestros filósofos que debia permitirse el divorcio; tan mal han discurrido sobre uno de estos puntos como sobre el otro. No está seguramente en el interes de la sociedad favorecer la humana inconstancia, porque nada habria sólido y duradero en la vida civil. Todos los dias se ven hombres tan cansados de su libertad como otros de su sujecion, pero estos no son los que mas servicios hacen al público. Por lo demás, ya hemos observado mas de una vez, que esta multitud de personas cansadas de su estado, arrepentidas y desgraciadas en los cláustros, son una falsa suposicion de los incrédulos.

No debemos sorprendernos al ver á escritores irreligiosos condenar todo lo que se hace por religion; pero tenemos razon para admirarnos, cuando quieren pasar por cristianos, y declaman contra los *votos* de un modo mas escandaloso que los mismos incrédulos. Esto es lo que ha hecho el autor de la obra titulada: *Inconvenientes del celibato en los sacerdotes*, c. 16. Ha compilado todas las objeciones de los protestantes, y solo ha añadido á ellas absurdos y contradicciones. Dice desde luego que es justo y laudable dedicar á Dios una parte de lo que nos pertenece, pero que esto es supérfluo, porque Dios no tiene necesidad de ello, y solo redunda en provecho de sus ministros.

No podemos concebir en qué sentido puedan ser justas y laudables ofrendas supérfluas. Aunque Dios nada necesite, prescribió ofrendas en el antiguo Testamento, y Jesucristo las alabó en el Evangelio, *Mat.*, V, 24; *Luc.*, XXI, 3 y 4, etc. « Dije al Señor; sois mi Dios, no teneis necesidad de mis bienes. » Este era el lenguaje de David, *Ps.* XV, 2. Con todo, nadie hizo jamás al Señor ofrendas mas ricas que este rey: su hijo Salomon se expresaba del mismo modo, y sigue en un todo su ejemplo. Al menos los holocaustos no redundaban en provecho de los sacerdotes, puesto que toda la víctima era consumida por el fuego; y no vemos tampoco en qué pudieron aprovecharse de los dones de David y Salomon. V. Ofrenda.

Dice nuestro crítico que el nazareato á nada penoso obligaba; se engaña. En los climas cálidos es incómoda una larga cabellera; los orientales siempre se han rasurado la cabeza y todavía lo hacen. Les es mucho mas difícil que á nosotros abstenerse de los licores fuertes: los mahometanos que por su ley no pueden usarlos, los sustituyen con el opio. Es tambien probable que los nazarenos estuviesen además sujetos á otras privaciones de

que no ha hablado la Escritura. V. Nazareato.

Hay, prosigue el mismo censor, *votos* ilegítimos, y los hay temerarios; es demasiado inconstante nuestra voluntad para sujetarse á eternas cadenas. Respondemos que tambien hay matrimonios ilegítimos y un gran número son temerarios, y sin embargo, son indisolubles, si no adolecen de nulidad. Observaremos por última vez que no puede hacerse una sola objecion contra los *votos* perpétuos, que no pueda oponerse á la indisolubilidad del matrimonio. Puede conmutarse un *voto* temerario y alguna vez dispensarse; se permite muchas veces á un religioso que no está contento en su Orden pasar á otra, etc. Las personas casadas no tienen los mismos recursos, porque se opone á ello el interes de la sociedad.

Es un mal medio, dice, para fijar nuestra inconstancia sujetar el cuerpo, dejando libre el deseo, y poner nuestras inclinaciones en contradiccion con nuestros deberes. Si hubiera reflexionado antes de escribir, habria comprendido que el *voto* de castidad, por ejemplo, no deja mas libres los deseos de incontinencia, que el matrimonio los de adulterio; y que todo deseo consentido de una cosa ilegítima, es criminal por sí mismo: hubiera conocido que toda ley que nos sujete pone en contradiccion nuestras inclinaciones con nuestros deberes, y que para dejar libre curso á nuestra inconstancia, seria necesario suprimir todas las obligaciones y todas las leyes. Convenimos en que un hombre nacido con una inclinacion violenta á la incontinencia, obraria temerariamente haciendo *voto* de castidad, pero de aquí nada se sigue; no todos los hombres están en este caso; hay un número mucho mayor para los que la continencia nada tiene de penosa.

A su entender, todos los *votos* posibles no pueden producir una nueva virtud; las reglas monásticas sólo prescriben puerilidades, no tienden mas que á desarrollar el despotismo de los jefes, y á fatigar inútilmente la paciencia de los que obedecen.

Parécenos oir hablar á un deista que sostiene que todas las leyes positivas no pueden prescribirnos una sola virtud que no esté mandada por la ley natural, y que todas las demás en nada contribuyen á la perfeccion del hombre y del ciudadano. No hay necesidad de crear virtudes nuevas, sino de practicar las antiguas; ahora bien, la castidad, la pobreza voluntaria, la obediencia, la piedad, la caridad fraternal, la mortificacion, etc., son virtudes; ya lo hemos probado en su lugar. Es un absurdo creer que un superior religioso no manda á sus inferiores mas que por el placer de ejercer el despotismo y de fatigar su paciencia; pronto se les haria arrepentir de este abuso de su autoridad.

Por decoro ó por vergüenza, deberia el autor haberse abstenido de repetir las invectivas de los incrédulos, y de escribir que el *voto* de obediencia es una renuncia del uso de razon, que hace de un ser razonable un bruto y un autómata. Los que han hecho este *voto* podrian responder que tienen mas razon y buen sentido que los que los insultan, pues que estos no hacen mas que delirar. Qué significa en efecto esta frase? « El *voto* de pobreza es ilusorio, puesto que conduce á no carecer de nada; la indigencia y la mendicidad son una tentacion mas poderosa que las riquezas. » No podemos concebir cómo los que de nada carecen, están á pesar de todo en la indigencia. El autor no conoció que lanzaba un sarcasmo contra el mismo Jesucristo. Al enviar este divino Maestro á sus discípulos á predicar el Evangelio, les prohibe llevar consigo dinero ni provisiones, *Math.*, X, 9; despues les pregunta: « Cuando yo os he enviado, habeis carecido de algo? y le responden, « No, Señor, » *Luc.*, XXII, 35. ¿Se sigue de aquí que fuese ilusorio el precepto de Jesucristo? En las palabras Pobreza y Mendicante hemos justificado á los que imitan la conducta de los apóstoles.

¿Nos atreveremos á copiar lo que ha dicho este licencioso crítico contra el *voto* de castidad? « No es permitido, dice, consagrar lo que no está en nuestro poder; ahora bien, la Escritura nos asegura que la continencia es un don de Dios; es temerario creer que nos lo ha concedido ó nos lo concederá, y querer obligarle á ello. » Moral escandalosa! Cualquiera otra virtud es tambien un don de Dios, y deduciremos que no tenemos ninguna? Los discípulos del Salvador le hicieron esta objecion sobre la pobreza, y les respondió: « Eso es imposible segun los hombres, pero es posible á Dios. » *Math.*, XIX, 26. Nos promete que obtendremos de su Padre todo lo que le pidamos con confianza, XVIII, 19; XXI, 20, y no exceptuó la castidad. No es, pues, temeridad confiar en esta promesa, y es absurdo suponer que el pedir con confianza y perseverancia es querer *forzar á Dios*. Jesucristo nos exhorta á esta especie de importunidad que parece querer hacer violencia á Dios, *Luc.*, XI, 8, etc. Cuando S. Pablo mandaba la castidad á todos los fieles, suponia, sin duda, que estaba en su poder; ó que al

menos podian alcanzarla de Dios con sus oraciones.

¿Puede prometerse, continúa nuestro disertador, no tener nunca deseos? «Si se tienen, dice S. Pablo, vale mas casarse que quemarse.» Sostenemos que se puede y que se debe prometer no tener nunca deseos voluntarios, consentidos y deliberados, porque son criminales; pues los deseos indeliberados é involuntarios, á los que se resiste, no son pecados, sino pruebas para la virtud. S. Pablo no prescribe, ni aconseja el matrimonio á los que tienen deseos, sino á los que no son continentes, *quod si non se continent, nubant; I Corint.*, VII, 9. Así por quemarse no entiende S. Pablo tener deseos involuntarios, sino consentir y sucumbir á ellos. Esta falsificacion del texto del Apóstol es un robo que ha hecho el autor á los protestantes.

De nada sirve enumerar los crímenes de algunas vírgenes infieles á su *voto*, de que hizo mencion S. Jerónimo en su carta décima octava á Eustaquio; no refiere del mismo modo todas las torpezas de las jóvenes solteras y de las mujeres adúlteras, porque hubiera sido la lista demasiado larga. Las vírgenes poco castas no cayeron en la incontinencia por haber emitido los *votos*; hubieran incurrido en ella con mas facilidad si no los hubiesen hecho. Es absurdo atribuir un crímen á las precauciones tomadas para preservarse de él. Si se reflexiona sobre esto se verá, que una persona que ha hecho *voto* de castidad no está obligada á mas que la que se ve precisada á vivir en el mundo sin poderse casar.

La edad á la que las leyes eclesiásticas y civiles permiten hacer *votos* es bastante madura para que las jóvenes puedan saber á lo que se obligan y de lo que son capaces; el tiempo de las pruebas y del noviciado es suficientemente largo para conocer por experiencia las penas y los inconvenientes del estado religioso. Considerando las comunidades en que solo se emiten *votos* simples, no vemos que salga de ellas mayor número de sugetos del que sale de los monasterios en que se hacen *votos* perpetuos. No es, pues, cierto que estos sean calabozos en que jimen el arrepentimiento, los pesares y la desesperacion. En general, cuanto mas severa é inviolable es la clausura que observan las comunidades, son tanto mas regulares, tranquilas y dichosas; cuando ocurre en ellas algun desórden, siempre tiene por primera causa el contacto con los seglares.

Se repite sin cesar que los *votos* monásticos arrebatan á la sociedad una porcion de individuos que podrian serle útiles. Sostenemos al contrario, que lejos de quitárselos, estos *votos* le aseguran servicios que no podrian hacerle de otro modo de una manera tan eficaz. ¿Se encontrarian muchas personas que quisieran consagrarse al servicio de los hospitales, al cuidado de los enfermos pobres ó incurables, de los huérfanos y de los niños expósitos, á la instruccion de los ignorantes, y á otras obras de caridad á que no puede atender el clero secular, si no hubiese un gran número de ambos sexos que lo hacen por *voto* y por motivo de religion? Sin los *votos*, ninguno de los establecimientos destinados á socorrer á la humanidad doliente sería estable ni sólido.

Añadimos además que las mismas Órdenes que guardan clausura jamás fueron tan necesarias como en el dia. En un siglo corrompido por el lujo, por la licencia de las costumbres y por la irreligion, en el que son frecuentes los reveses de la fortuna, difíciles y muchas veces desgraciados los matrimonios, hay necesidad de asilos á que puedan acogerse los que nada tienen que esperar del mundo, donde pueda albergarse y encontrar reposo la virtud pobre y despreciada, en donde la sencillez de costumbres enfrene la perversidad pública, y sirva de apología á la Iglesia. A despecho de los clamores de nuestros incrédulos políticos, estos santos asilos, casi tan antiguos como el cristianismo, subsistirán tanto como él.

Lo que tiene relacion con la validez ó nulidad de las dispensas, la interpretacion ó la conmutacion de *votos*, corresponde mas bien á los canonistas que á los teólogos.

VOTO DEL BAUTISMO. Llámanse así las promesas que hace un catecúmeno, cuando antes de ser bautizado, renuncia á Satanás, á sus pompas y á sus obras. Este preliminar en rigor se prescribió para los adultos que renunciaban á la idolatría ó al culto de los demonios para abrazar el cristianismo. Cuando se bautiza un niño, el padrino y la madrina hacen estas promesas en nombre del bautizado, y entonces no se refieren á lo pasado, sino al porvenir.

Entre los herejes de los últimos siglos, unos enseñaban que los *votos del bautismo* anulaban todos los demás; otros que los *votos* del bautizado no le obligaban á guardar toda la ley cristiana, sino solo á creer en Jesucristo; pero el concilio de Trento condenó á unos y á otros. *Ses.* 7 *del Bautismo*, *can.* 7 y 9.

Los teólogos llaman tambien *voto del bautismo* á la voluntad ó al deseo de recibir este sacramento, cuando no se puede recibir; en este sentido, dicen que el bautismo es absolutamente necesario, *vel in re vel in voto*, para salvarse. V. Bautismo. En la conversacion familiar *voto* significa *deseo ó súplica*.

Voz alta ó baja en el oficio divino. V. Secretas.

Vulgata. Version latina de los libros santos, de la que nos servimos en la Iglesia católica. No dudamos en ella que desde fines del primer siglo ó á principios del segundo, aun antes de la muerte del último apóstol ó inmediatamente despues, habia ya en latin una version del antiguo y del nuevo Testamento, para el uso de los fieles que no entendian el griego. Puesto que segun el testimonio de S. Justino, *Apol.* 1, *n.* 67, se leian en las reuniones cristianas los escritos de los profetas y las memorias de los apóstoles, no podemos dudar que desde el principio se observó el mismo uso en Roma y en las demás iglesias de Italia, en donde no era la lengua vulgar el griego; se necesitaba, pues, una traduccion latina para poner esta lectura al alcance del pueblo. Mas no sabemos quién fué su autor ni en qué tiempo se hizo precisamente; únicamente sabemos que el antiguo Testamento se tomó del griego de los Setenta, y no del original hebreo. Se llamó *Italica*, *Italia vetus*, porque principalmente habia corrido en Italia, y *Vulgata*, version comun.

Como esta creencia de los teólogos católicos, no se concilia con el sistema de los protestantes, estos la han combatido con todas sus fuerzas; sostienen que en el gran número de versiones latinas de la Escritura, que se hicieron en los primeros siglos de la Iglesia, no hubo una que fuese mas respetada y seguida que las demas; que como cualquier particular tenia libertad de traducir el texto sagrado, segun lo entendia, tambien cada iglesia era dueña de elegir y seguir la version que le agradase, y que nunca hubo en esto uniformidad. Así es como han tratado de justificar la multitud y variedad de sus versiones, y la libertad con que usan de ellas.

Para saber lo que debemos pensar sobre esto, presentaremos, 1º las pruebas de la antigüedad y autoridad de la *vulgata;* 2º responderemos á las objeciones de los protestantes; 3º expondremos lo que hizo S. Jerónimo para poner esta version en el estado que se halla en el dia; 4º examinaremos el decreto del concilio de Trento que la ha declarado auténtica; 5º diremos dos palabras de las correcciones y de las ediciones que se han hecho de ella.

§ 1. *Pruebas de la antigüedad y autoridad de la Vulgata.* Los críticos protestantes no se han tomado el trabajo de referirlas ni refutarlas, nosotros procederemos con ellos de mejor fe.

1º A pesar de la multitud de versiones griegas del antiguo Testamento, á saber: las de Aquila, de Teodocion, de Sinmaco, y otros dos que habia reunido Orígenes en sus *Octaplas*, la de los Setenta fué constantemente seguida en las iglesias griegas; estas nuevas versiones nada le hicieron perder de su crédito y autoridad; los protestantes han acusado mas de una vez de esta prevencion á los PP. de la Iglesia, V. Setenta. Por esto se llamó la version de los Setenta κοινὴ, *comun*, por S. Jerónimo, *Epist. ad Sunian et Fretellam oper. t.* 2, 1ª *parte col.* 627 y sobre el *c.* 65 de Isaías, la llama *editionem toto orbe vulgatam. t.* 3, *col* 492. Luego aun cuando hubiese habido desde el principio algunas versiones latinas de la Escritura, esto no implide que hubiese una mas comun, mas respetada y mas generalmente seguida que las otras en las iglesias latinas, y por esto la llama S. Jerónimo *Vulgatam editionem*, *latinam editionem*, *latinas interpres*, *latinus translator*, *ibid. col.* 634, 662, 663; *Comment. in Epist. ad Galat. c.* 5, *op. t.* 4, *col.* 306; *in Epist. ad Ephes. c.* 3, *col.* 253, etc. Y S. Agustin, *itala interpretatio*, *l.* 2, *de Doctrina christiana*, *c.* 15, *n.* 22; *latinus interpres*, *l.* 1. *Retract. c.* 7, *n.* 3. Estas expresiones designan evidentemente una version mas conocida, mas popular y mas comunmente seguida que otra cualquiera. Si hubiera muchas igualmente usitadas, no se hubiera podido adivinar de cuál hablaban S. Jerónimo y S. Agustin; estos dos PP. no se hubieran entendido ellos mismos en las cartas que se escribieron sobre esto.

2º S. Jerónimo, exhortado por el papa Damaso á dar una nueva edicion latina del nuevo Testamento, conforme al texto griego, le objeta el peligro que se corre en reformar una version á la que todos estaban acostumbrados y las reclamaciones y censuras á que se expone un nuevo traductor. Mas si las diferentes iglesias hubieran estado acostumbradas á diferentes versiones, si hubiesen tenido entre sí alguna uniformidad, entonces eran muy mal fundados los temores de S. Jerónimo. ¿Con qué derecho se le hubiera negado en el quinto siglo el privilegio de que ya habian disfrutado veinte autores en el espacio de trescientos años, de traducir la Sagrada Escritura como la entendian?

Sin embargo el resultado probó que no se engañaba aquel Padre; nos dice con qué

menos podian alcanzarla de Dios con sus oraciones.

¿Puede prometerse, continúa nuestro disertador, no tener nunca deseos? «Si se tienen, dice S. Pablo, vale mas casarse que quemarse.» Sostenemos que se puede y que se debe prometer no tener nunca deseos voluntarios, consentidos y deliberados, porque son criminales; pues los deseos indeliberados é involuntarios, á los que se resiste, no son pecados, sino pruebas para la virtud. S. Pablo no prescribe, ni aconseja el matrimonio á los que tienen deseos, sino á los que no son continentes, *quod si non se continent, nubant; I Corint.*, VII, 9. Así por quemarse no entiende S. Pablo tener deseos involuntarios, sino consentir y sucumbir á ellos. Esta falsificacion del texto del Apóstol es un robo que ha hecho el autor á los protestantes.

De nada sirve enumerar los crímenes de algunas vírgenes infieles á su *voto*, de que hizo mencion S. Jerónimo en su carta décima octava á Eustaquio; no refiere del mismo modo todas las torpezas de las jóvenes solteras y de las mujeres adúlteras, porque hubiera sido la lista demasiado larga. Las vírgenes poco castas no cayeron en la incontinencia por haber emitido los *votos*; hubieran incurrido en ella con mas facilidad si no los hubiesen hecho. Es absurdo atribuir un crímen á las precauciones tomadas para preservarse de él. Si se reflexiona sobre esto se verá, que una persona que ha hecho *voto* de castidad no está obligada á mas que la que se ve precisada á vivir en el mundo sin poderse casar.

La edad á la que las leyes eclesiásticas y civiles permiten hacer *votos* es bastante madura para que las jóvenes puedan saber á lo que se obligan y de lo que son capaces; el tiempo de las pruebas y del noviciado es suficientemente largo para conocer por experiencia las penas y los inconvenientes del estado religioso. Considerando las comunidades en que solo se emiten *votos* simples, no vemos que salga de ellas mayor número de sugetos del que sale de los monasterios en que se hacen *votos* perpetuos. No es, pues, cierto que estos sean calabozos en que jimen el arrepentimiento, los pesares y la desesperacion. En general, cuanto mas severa é inviolable es la clausura que observan las comunidades, son tanto mas regulares, tranquilas y dichosas; cuando ocurre en ellas algun desórden, siempre tiene por primera causa el contacto con los seglares.

Se repite sin cesar que los *votos* monásticos arrebatan á la sociedad una porcion de individuos que podrian serle útiles. Sostenemos al contrario, que lejos de quitárselos, estos *votos* le aseguran servicios que no podrian hacerle de otro modo de una manera tan eficaz. ¿Se encontrarian muchas personas que quisieran consagrarse al servicio de los hospitales, al cuidado de los enfermos pobres ó incurables, de los huérfanos y de los niños expósitos, á la instruccion de los ignorantes, y á otras obras de caridad á que no puede atender el clero secular, si no hubiese un gran número de ambos sexos que lo hacen por *voto* y por motivo de religion? Sin los *votos*, ninguno de los establecimientos destinados á socorrer á la humanidad doliente sería estable ni sólido.

Añadimos además que las mismas Órdenes que guardan clausura jamás fueron tan necesarias como en el dia. En un siglo corrompido por el lujo, por la licencia de las costumbres y por la irreligion, en el que son frecuentes los reveses de la fortuna, difíciles y muchas veces desgraciados los matrimonios, hay necesidad de asilos á que puedan acogerse los que nada tienen que esperar del mundo, donde pueda albergarse y encontrar reposo la virtud pobre y despreciada, en donde la sencillez de costumbres enfrene la perversidad pública, y sirva de apología á la Iglesia. A despecho de los clamores de nuestros incrédulos políticos, estos santos asilos, casi tan antiguos como el cristianismo, subsistirán tanto como él.

Lo que tiene relacion con la validez ó nulidad de las dispensas, la interpretacion ó la conmutacion de *votos*, corresponde mas bien á los canonistas que á los teólogos.

VOTO DEL BAUTISMO. Llámanse así las promesas que hace un catecúmeno, cuando antes de ser bautizado, renuncia á Satanás, á sus pompas y á sus obras. Este preliminar en rigor se prescribió para los adultos que renunciaban á la idolatría ó al culto de los demonios para abrazar el cristianismo. Cuando se bautiza un niño, el padrino y la madrina hacen estas promesas en nombre del bautizado, y entonces no se refieren á lo pasado, sino al porvenir.

Entre los herejes de los últimos siglos, unos enseñaban que los *votos del bautismo* anulaban todos los demás; otros que los *votos* del bautizado no le obligaban á guardar toda la ley cristiana, sino solo á creer en Jesucristo; pero el concilio de Trento condenó á unos y á otros. *Ses.* 7 *del Bautismo*, *can.* 7 y 9.

Los teólogos llaman tambien *voto del bautismo* á la voluntad ó al deseo de recibir este sacramento, cuando no se puede recibir; en este sentido, dicen que el bautismo es absolutamente necesario, *vel in re vel in voto*, para salvarse. V. Bautismo. En la conversacion familiar *voto* significa *deseo ó súplica*.

Voz alta ó baja en el oficio divino. V. Secretas.

Vulgata. Version latina de los libros santos, de la que nos servimos en la Iglesia católica. No dudamos en ella que desde fines del primer siglo ó á principios del segundo, aun antes de la muerte del último apóstol ó inmediatamente despues, habia ya en latin una version del antiguo y del nuevo Testamento, para el uso de los fieles que no entendian el griego. Puesto que segun el testimonio de S. Justino, *Apol.* 1, *n.* 67, se leian en las reuniones cristianas los escritos de los profetas y las memorias de los apóstoles, no podemos dudar que desde el principio se observó el mismo uso en Roma y en las demás iglesias de Italia, en donde no era la lengua vulgar el griego; se necesitaba, pues, una traduccion latina para poner esta lectura al alcance del pueblo. Mas no sabemos quién fué su autor ni en qué tiempo se hizo precisamente; únicamente sabemos que el antiguo Testamento se tomó del griego de los Setenta, y no del original hebreo. Se llamó *Italica*, *Italia vetus*, porque principalmente habia corrido en Italia, y *Vulgata*, version comun.

Como esta creencia de los teólogos católicos, no se concilia con el sistema de los protestantes, estos la han combatido con todas sus fuerzas; sostienen que en el gran número de versiones latinas de la Escritura, que se hicieron en los primeros siglos de la Iglesia, no hubo una que fuese mas respetada y seguida que las demas; que como cualquier particular tenia libertad de traducir el texto sagrado, segun lo entendia, tambien cada iglesia era dueña de elegir y seguir la version que le agradase, y que nunca hubo en esto uniformidad. Así es como han tratado de justificar la multitud y variedad de sus versiones, y la libertad con que usan de ellas.

Para saber lo que debemos pensar sobre esto, presentaremos, 1º las pruebas de la antigüedad y autoridad de la *vulgata;* 2º responderemos á las objeciones de los protestantes; 3º expondremos lo que hizo S. Jerónimo para poner esta version en el estado que se halla en el dia; 4º examinaremos el decreto del concilio de Trento que la ha declarado auténtica; 5º diremos dos palabras de las correcciones y de las ediciones que se han hecho de ella.

§ 1. *Pruebas de la antigüedad y autoridad de la Vulgata.* Los críticos protestantes no se han tomado el trabajo de referirlas ni refutarlas, nosotros procederemos con ellos de mejor fe.

1º A pesar de la multitud de versiones griegas del antiguo Testamento, á saber: las de Aquila, de Teodocion, de Sinmaco, y otros dos que habia reunido Orígenes en sus *Octaplas*, la de los Setenta fué constantemente seguida en las iglesias griegas; estas nuevas versiones nada le hicieron perder de su crédito y autoridad; los protestantes han acusado mas de una vez de esta prevencion á los PP. de la Iglesia, V. Setenta. Por esto se llamó la version de los Setenta κοινὴ, *comun*, por S. Jerónimo, *Epist. ad Sunian et Fretellam oper. t.* 2, 1ª *parte col.* 627 y sobre el *c.* 65 de Isaías, la llama *editionem toto orbe vulgatam. t.* 3, *col* 492. Luego aun cuando hubiese habido desde el principio algunas versiones latinas de la Escritura, esto no implide que hubiese una mas comun, mas respetada y mas generalmente seguida que las otras en las iglesias latinas, y por esto la llama S. Jerónimo *Vulgatam editionem*, *latinam editionem*, *latinas interpres*, *latinus translator*, *ibid. col.* 634, 662, 663; *Comment. in Epist. ad Galat. c.* 5, *op. t.* 4, *col.* 306; *in Epist. ad Ephes. c.* 3, *col.* 253, etc. Y S. Agustin, *itala interpretatio*, *l.* 2, *de Doctrina christiana*, *c.* 15, *n.* 22; *latinus interpres*, *l.* 1. *Retract. c.* 7, *n.* 3. Estas expresiones designan evidentemente una version mas conocida, mas popular y mas comunmente seguida que otra cualquiera. Si hubiera muchas igualmente usitadas, no se hubiera podido adivinar de cuál hablaban S. Jerónimo y S. Agustin; estos dos PP. no se hubieran entendido ellos mismos en las cartas que se escribieron sobre esto.

2º S. Jerónimo, exhortado por el papa Damaso á dar una nueva edicion latina del nuevo Testamento, conforme al texto griego, le objeta el peligro que se corre en reformar una version á la que todos estaban acostumbrados y las reclamaciones y censuras á que se expone un nuevo traductor. Mas si las diferentes iglesias hubieran estado acostumbradas á diferentes versiones, si hubiesen tenido entre sí alguna uniformidad, entonces eran muy mal fundados los temores de S. Jerónimo. ¿Con qué derecho se le hubiera negado en el quinto siglo el privilegio de que ya habian disfrutado veinte autores en el espacio de trescientos años, de traducir la Sagrada Escritura como la entendian?

Sin embargo el resultado probó que no se engañaba aquel Padre; nos dice con qué

acrimonia se declamó contra él, porque había osado dar del texto hebreo una version latina del antiguo Testamento, que se separaba en algunas cosas de la de los Setenta. Nos ha conservado las invectivas de Rufino, que lo acusaba con este motivo de blasfemo y sacrílego, *Apolog. contra Rufin.*, *l.* 3, *op. t.* 4, *col.* 444, 446. Es digno de notarse que para defenderse nunca alegó las versiones seguidas por las diferentes iglesias latinas. S. Agustin le escribió que en una iglesia de Africa en la que se había leido su version, se amotinó el pueblo, porque en la profecía de Jonas, IV, 6, se leia *hedera* en vez de *cucurbita*. *Epist.* 71 *ad Hieron.*, *c.* 3, *n.* 5; *Epist.* 82, *c.* 5, *n.* 35. Y se quiere persuadirnos que aquellas iglesias africanas que se levantaban por la variacion de una palabra indiferente, se permitian unas á otras el uso habitual de tal ó cual version que mas les agradase!

3º En toda la carta de S. Jerónimo *á Sunia y á Fretela* vemos hasta dónde lleva el respeto por la *Vulgata* latina de los salmos; á pesar de la multitud de defectos que manifiesta en ella, quiere que se continúe cantando en las iglesias, porque estos defectos no son tan importantes que exijan la reforma de un uso tan antiguo. En efecto, ninguno atenta al dogma, ni puede inducir al pueblo á error. No es hasta el siglo cuarto cuando empezó en la Iglesia latina esta pertinaz adhesion del pueblo á la *Vulgata*. Por el contrario, parece natural que las iglesias celosas por su libertad debian anteponerse con una nueva version, como hicieron los protestantes en el siglo XVI; mas en los primeros siglos esta pretendida libertad hubiera pasado por una impiedad.

4º En efecto desde fines del segundo siglo, Tertuliano testifica en sus obras que había una version latina de las Escrituras, universalmente recibida en todas las iglesias católicas. *De Præscript.*, *c.* 17, echa en cara á los herejes su audacia con respecto á las Escrituras. «Tal herejía dice, no recibe ciertas Escrituras, y si las admite no las deja enteras; con adiciones ó supresiones las varia segun conviene á su sistema, si las conserva tales como están, pervierte su sentido con interpretaciones arbitrarias; pero, tan contrario es á la verdad el corromper el sentido como el texto.» C. 19, y 20 sostiene que no puede hallarse mas que en la Iglesia católica la verdad de las Escrituras, su verdadera interpretacion y las verdaderas tradiciones cristianas. ¿Como se hubiera atrevido á hablar así si hubiese habido en esta Iglesia variedad de versiones, de interpretaciones y de tradiciones? Fácilmente hubiera sido confundido por los herejes.

5º Entre tanto número de traductores latinos, como suponen los protestantes, ¿cómo no ha habido algunos que hayan acertado mejor que otros, que reunieran mayor número de sufragios, y que adquirieran nombradía con la excelencia de sus versiones? Antes de san Jerónimo no hay uno solo del que hayan hecho mencion los escritores eclesiásticos; S. Agustin que habla de ello en general, parece hacer poquísimo caso de sus producciones; lo veremos al citar sus palabras. Entre tantos sectarios como perturbaron la Iglesia latina, como los montanistas, los maniqueos, los novacianos, los donatistas, los arrianos, etc. y que tanto declamaron contra ella ¿cómo no ha habido uno que le haya echado en cara la incertidumbre que debia producir en su fe y en su doctrina la variedad de versiones de la Biblia de que se servia? Hé aquí dos fenómenos bien singulares.

6º Esto es tanto mas increible cuanto que hemos visto suceder precisamente lo contrario entre los protestantes. La variedad de versiones de la Escritura Santa, la libertad de entenderla y explicarla como cada uno cree conveniente, ha producido entre ellos esa multitud de sectas que se detestan, y que muchas veces se han atormentado unas á otras, sin que haya podido conciliarlas nunca ninguna conferencia ni discusion amistosa de los pasajes de la Escritura. No dudamos en asegurar que si hubiera existido la misma causa en la Iglesia latina en el espacio de tres siglos, hubiera producido los mismos efectos. Pero, nada semejante ha sucedido en ella. Aunque las iglesias de Italia, de Africa, de España, de las Galias, etc. hayan sido frecuentemente perturbadas por novadores, han permanecido unidas en la misma profesion de fe, en la fidelidad en seguir la misma regla, en la adhesion á un mismo centro de unidad, y así lo han atestiguado con el nombre de *católicas*, al que nunca renunciaron. Tambien perseveraron en su adhesion á la *Vulgata* como lo veremos despues.

Le Clerc, que ha conocido esta verdad, ha tratado de esquivarla; dice que las discusiones que subsisten en el dia entre las sectas protestantes, no provienen de la diferencia de las versiones de que se sirven, sino de los varios sentidos que dan á las mismas palabras. *Animadv. in Epist.* 71, *sancti Aug.*, § 1. Frívola salida, ¿la diferencia de las versiones

no consiste en la diferencia del sentido que dan á las mismas palabras? Este crítico confiesa la verdad afectando negarla.

Puede verse en los hermanos de Wallembourg de *Iustrum. probandæ fidei.*, *parte* 3ª, *sec.* 2ª y sig., hasta qué punto han corrompido el dogma los protestantes por la infidelidad de sus versiones.

Ahora se trata de saber, si los escritores católicos han soñado, cuando creyeron que esta primera version se hizo principalmente en Roma, que desde allí se comunicó á las demás Iglesias latinas, de las que la de Roma ha sido madre y maestra. Para saber á qué atenernos, no haremos gran caso del testimonio de Rufino, que en su segunda invectiva contra S. Jerónimo, *t.* 4, *parte* 2ª, *col.* 446; sostiene que fué Pedro el que dió á la Iglesia romana los libros de que se sirve. Este crítico con toda su instruccion, era temerario y hablaba por despique; no lo han alabado los protestantes sino porque era enemigo declarado de S. Jerónimo; necesitamos otras pruebas.

Segun la opinion comun, aun adoptada por algunos protestantes instruidos, S. Pedro vivia en Roma el año 45; y allí escribió su primera carta á los fieles del Asia menor, y S. Márcos compuso su Evangelio conforme á la predicacion de este apóstol. El año 58, S. Pablo envió desde Corinto su *Carta á los Romanos*, y él mismo vino á Roma el año 61, y permaneció en ella dos años; allí escribió sus *cartas á Filemon, á los Filipenses, á los Colosenses, á los Hebreos*; y el año 63, S. Lúcas compuso en esta misma ciudad los *Actas de los Apóstoles*. Por último, el año 66 san Pablo encarcelado en Roma con san Pedro, dirigió su *carta á los Efesios* y la 2ª á *Timoteo*. Mas ó menos exactitud en estas fechas no perjudica á la verdad de los hechos, cuando están probados por otro lado, Eusébio, *Hist. eccles.*, *l.* 2, *c.* 15, y en las notas.

Hé aquí una gran parte de los escritos del nuevo Testamento que pudieron y debieron conocerse en Roma antes del año 67, época del martirio de san Pedro y de san Pablo. ¿Por qué no habrian sido traducidos al latin en aquel mismo tiempo? Si los protestantes suponen que estos dos apóstoles, que san Márcos, san Lúcas y demás compañeros de san Pablo no tuvieron ningun cuidado en poner la lectura de sus escritos al alcance de los simples fieles, Basnage, Le Clerc, Mosheim, etc., se equivocan en afirmar en general que los apóstoles y los santos PP. de la Iglesia, tuvieron gran cuidado en poner desde luego la Escritura en manos de sus prosélitos, en hacerlas traducir á todas las lenguas y en recomendar su lectura, etc., que este es uno de los medios que mas contribuyeron al establecimiento del cristianismo; no se debe destruir con una mano lo que se edifica con la otra.

Mas no necesitamos de su opinion para formar la nuestra. S. Pablo, *I Cor.*, XII, 28, y XIV, 26, supone que el don de lenguas y el de interpretarlas, eran comunes en la Iglesia, quiere, *c.* 27, que cuando un fiel habla una lengua extranjera, otro le sirva de intérprete; sin duda que esta disposicion no se necesitaba menos en Roma que en otros puntos, tanto para los escritos como para los discursos verbales. Tambien presumimos que todo cristiano ha tenido ocasion para leer los escritos de los apóstoles, y que esta lectura le ha inspirado el deseo de conocer los libros del antiguo Testamento que en ellos se citan con frecuencia. De esto concluimos que la version latina de unos y otros se emprendió muy luego, y se continuó sucesivamente por varios autores. Igualmente sostenemos que una vez trasmitida esta version á las iglesias latinas, disfrutó en ellas de la misma autoridad, que la de los Setenta entre los griegos, y que ninguna sociedad cristiana intentó variarla; esto lo probaremos con lo que vamos á decir despues. Es constante por otro lado, que la Iglesia de Roma ha tenido siempre mas relaciones que ninguna otra con todas las iglesias del mundo; san Ireneo le dió este testimonio antes de concluirse el siglo II, *adv. Hæres.*, *l.* 3, *c.* 3, *n.* 2: pudo pues tener antes que las demás una coleccion completa y una traduccion de los libros santos. Si en esto no convienen los protestantes, es por su gran terquedad; no obstante oigamos sus objeciones.

§ II. *Respuesta á las objeciones de los protestantes.* Mosheim, *Hist. christ.*, *siglo II*, § 6, *nota*, *p.* 224 y *sig.*, cita á S. Jerónimo que en su *pref. sobre los Evangelios*, dice, que hay una diferencia infinita entre *las varias interpretaciones* de la Sagrada Escritura, y que había casi tantas *versiones* como copias. Pero dice el santo doctor: «¿Por qué no corregir por el original griego, lo que se ha traducido mal por malos intérpretes, peor corregido por ignorantes presuntuosos, añadido ó variado por copistas negligentes?» Hé aquí tres causas que podrian bastar para considerar los mismos ejemplares de una version, como otras tantas diferentes interpretaciones. Lo mismo sucedia con las enormes faltas en los manuscritos de la *Vulgata* moder-

na, antes de la invencion de la imprenta, y con la version de los Setenta antes que Orígenes, Luciano, Hesiquio, Eusebio y san Jerónimo hubiesen puesto el mayor esmero en corregir las varias copias. Walton, *Proleg.* 9, *n.* 21. Así añade san Jerónimo, al hablar de su nueva version de los Evangelios. « Para que no se separase mucho del modo ordinario de leer el latin, *à lectionis latinæ consuetudine*, hemos contenido de tal modo nuestra pluma que no hemos corregido mas que las cosas que parecian cambiar el sentido: pues lo demas lo hemos dejado como estaba. » Ciertamente que *lectionis latinæ consuetudo* no manifiesta muchas versiones hechas en diferentes tiempos y por diversos autores. S. Agustin en su *carta* 71 *á S. Jerónimo*, *c.* 4, *n.* 5, se expresa lo mismo sobre la enorme variedad de ejemplares de la Escritura, *in diversis codicibus*, y nada mas se deduce.

2ª *Objecion*. Algunas iglesias de Italia, como las de Milan y de Ravena, usaron muchas versiones diferentes, antes y despues de la de S. Jerónimo; no hay sabio que pueda contradecirlo.

Respuesta. Si por *diferentes versiones* entendemos ejemplares diferentes mas ó menos correctos de la antigua *Vulgata*, convenimos en ello con S. Jerónimo y S. Agustin; y esto no podia ser de otro modo: si se quiere hablar de las diferentes traducciones hechas por diferentes autores, y concluir de esto que era una libertad de que estaban las iglesias en posesion, lo negamos absolutamente, porque está probado lo contrario. Todavía nosotros confesamos que cuando apareció la nueva version de S. Jerónimo, algunas iglesias no quisieron adoptarla, y conservaron en el oficio divino la antigua *Vulgata* por respeto á su antigüedad; esto es lo que demuestra la verdad de nuestra opinion y la falsedad de la de los protestantes. Pero no probaran jamas que desde esta época, hubo aun en Occidente mas versiones que estas dos seguidas en alguna iglesia.

3ª *Objecion*. Entre los cuatro ejemplares de la version itálica de los Evangelios publicados en Roma en 1749 por el P. Blanchini, hay en ellos, diga lo que diga el editor, diferencias que no pueden ser simples variantes de copistas; son, pues, varias interpretaciones del texto dadas por diferentes traductores.

Respuesta. Hasta que no se nos demuestren estas diferencias esenciales, mas bien nos atendremos al dictámen del editor que á la opinion de los críticos protestantes, llevados siempre por interes de sistema á juzgar desfavorablemente. En general, es una falsa regla de crítica el decidir que las varias lecciones de los manuscritos no puedan provenir únicamente de la ignorancia, de la falta de cuidado ó temeridad de los copistas, que tenian la osadia de corregir lo que no entendian como ha observado san Jerónimo. ¿En cuántas ocasiones el cambio, la adicion ó la omision de una sílaba ó de una sola letra pueden alterar absolutamente el sentido de un pasaje y presentar el error en vez de la verdad? Para convencerse de esto, basta haber corregido alguna vez las pruebas de una imprenta. ¡Qué faltas mas enormes no se han hallado en algunos manuscritos de autores profanos! Otra vez lo decimos, Orígenes, *Hom.* 15, *in Jerem.*, *n.* 5; *Hom.* 16, *n.* 10; y san Jerónimo, *Præfat. in lib. Paralip.*, observaron entre los varios ejemplares del griego de los Setenta, diferencias por lo menos tan considerables como las que se hallaban en las copias de la *Vulgata* latina; y de esto no se deduce que las primeras provenian de diferentes traductores, y que las iglesias griegas habian adoptado diferentes traducciones. Cuando los PP. de la Iglesia atribuyeron á la malicia de los judíos las diferencias esenciales que hay entre el texto hebreo y la version de los Setenta, los críticos protestantes se han sublevado contra esta acusacion; han sostenido que todo esto únicamente podria provenir del poco cuidado y habilidad de los copistas; en la actualidad los vemos raciocinar de otro modo, porque varia su interes.

4ª *Objecion*. Las varias partes del nuevo Testamento no pudieron reunirse antes de principios del siglo II; fué pues imposible antes de esta época hacer de él una traduccion latina.

Respuesta. Una traduccion completa y entera, esto es evidente. ¿Mas por qué no pudieron traducirse estas partes á medida que aparecian y se tenia conocimiento de ellas? Nadie se ha atrevido á asegurar que esta traduccion se hiciese por un mismo autor, ni á fijar precisamente su fecha; á nosotros nos basta el haber demostrado que en ninguna parte era mas fácil que en Roma el reunir todos estos escritos y traducirlos; bastó con leer solamente el Evangelio de S. Mateo, para desear poner en latin el antiguo Testamento de los Setenta. En este lugar repetimos otra vez que olvidan los protestantes lo que han escrito con respecto á la diligencia de los primeros anunciadores del Evangelio, de hacer leer la Escritura santa á los fieles, y con respecto á la necesidad de las Biblias en

lengua vulgar; pero nunca han sido constantes en ninguna asercion.

5ª *Objecion*. S. Agustin *l.* 2 *de Doct. christ. c.* 11, *n.* 16 dice: « Pueden contarse los que trabajaron las Escrituras del hebreo al griego, pero los intérpretes latinos son innumerables. En los primeros tiempos de la fe, cualquier escritor que tenia á mano el texto griego y que creia entender las dos lenguas, intentó su traduccion. » *Ibid. c.* 15, *n.* 22. « Entre estas varias interpretaciones, debemos preferir la *itálica*, ¿es la mas literal y clara en el sentido. » En vano, dice Mosheim, quieren aprovecharse de estas últimas palabras; 1º solo significan que entre las varias versiones latinas de que usaban en Africa, habia una que se llamaba *itálica*, tanto porque se habia recibido de Italia, como porque el autor era italiano, ó porque se servian de ella en muchas iglesias de Italia; todo esto es inexacto: 2º este mismo nombre atestigua que no era la de Roma, de otro modo la hubiera llamado S. Agustin la *version romana*; 3º puesto que este P. desea que se la prefiera, no se la prefería aun á las otras; si hubiese sido de uso general, la hubiera llamado *nuestra version*, *la version vulgar*, *la version pública*; 4º porque la tuviese por la mejor no se sigue que lo fuera, puesto que no se hallaba en estado de compararla con el griego, no habiendo aprendido esta lengua.

Respuesta. No se trata de saber si en Africa ó en otra parte habia muchas versiones latinas hechas por diferentes autores, sino si estaban en uso en las Iglesias: Mosheim lo supone sin probarlo. S. Agustin nada dice y nosotros hemos probado lo contrario. Este mismo crítico reconocia que el pasaje en cuestion era una exageracion, y que no debe tomarse literalmente. ¿Creeremos que desde el principio del siglo II hubo en la Iglesia hombres tan valerosos para emprender una version completa de la Sagrada Escritura del griego al latin? Entre los griegos habia lo menos seis versiones del antiguo Testamento bien conocidas, puesto que Orígenes las habia reunido en sus *octaplas*; esto no disminuyó el aprecio de las iglesias griegas por la de los Setenta. Lo mismo sucedió en las iglesias latinas con respecto á la antigua *vulgata*. Hay preocupacion en sostener que *itala interpretatio* no es lo mismo que *latinas interpres*, como la llama en otra parte S. Agustin. Poco importa que la haya llamado así mas bien que *romana*, *africana*, *vulgar*, etc., en siendo cierto que las Iglesias no tenian otra en uso; cuando dice que es *preferible*, es un signo de aprobacion dado al uso establecido, y no un deseo de lo que todavía no existia. Puesto que S. Agustin, *Epist.* 71 *ad Hieron*, *c.* 4, *n.* 6, testifica á S. Jerónimo que confrontó su nueva traduccion latina del nuevo Testamento con el texto griego, no vemos por qué no pudo hacer lo mismo con la version de los Setenta; al menos pudo consultar á los que entendian el griego mejor que él, y fiarse de su testimonio. En sus disputas contra los maniqueos, los arrianos, los donatistas, los pelagianos, nunca se trató de la diferencia de las versiones de la Biblia; no sucede lo mismo con nuestras disputas contra los protestantes.

¿Donde está pues el criterio ordinario de Mosheim cuando ridiculiza el cuidado que tuvieron los sabios católicos, tales como Nobilio, el P. Morino, D. Martiany, D. Sabatier, el P. Blanchini y otros, para buscar y reunir los restos de la antigua *Vulgata*, tal como estaba antes de S. Jerónimo, y para dar de ella una edicion completa? Debia saber que todos los monumentos antiguos son preciosos para la Iglesia católica, porque siempre descubre en ellos pruebas de la verdad de su fe y de la falsedad de la de los protestantes.

Sexta objecion. Consideradas las diferentes maneras como cita S. Cipriano la Sagrada Escritura, vemos que tenia á la vista diferentes versiones, y que tan pronto seguia la una como la otra. Esta es la observacion de Basnage, *Historia eclesiastica*, *l.* 9, *c.* 1 y 2.

Respuesta. Mas bien vemos que no copiaba ninguna, que citaba de memoria la Escritura, y que atendia menos á la letra que al sentido. Los demas PP. latinos muchas veces hicieron lo mismo, y los PP. griegos no obraron de otro modo con respecto á la version de los Setenta; este es un hecho reconocido por todos los sabios.

Sétima objecion. S. Gregorio Magno, que vivia á fines del siglo VI, en su *Carta sobre el libro de Job*, declara que tan pronto se sirve de la antigua version como de la nueva, y que tal es aun el uso de la Iglesia romana; lo mismo sucedió con otras muchas iglesias hasta el siglo IX ó X: prueba evidente de que todas las iglesias usaron hasta entonces de la mayor libertad en la eleccion de las versiones de la Sagrada Escritura.

Respuesta. Hubiera sido propio de la buena fe el confesar tambien que S. Gregorio, en sus *Morales sobre Job*, *l.* 20, *c.* 23, reconocia que la nueva version de S. Jerónimo, era generalmente mas clara y fiel que la antigua *Vulgata*; así lo creyeron todos los sabios: tambien algunas iglesias la admitieron sin

titubear como veremos luego. Otras conservaron el uso de la antigua, y no se les acrimonió por esto; los papas no se opusieron; S. Jerónimo no se queja de esto, por el contrario, hemos visto que lo creyó conveniente con respecto á los salmos; ningun concilio estableció nada sobre esto. ¿Pero esta adhesion constante de algunas iglesias á la antigua *Vulgata*, prueba que antes de aquella época estas iglesias no tenian ninguna predileccion á esta version, que en una se seguia una y en otras otra? Otra vez lo decimos es absurdo imaginar que las iglesias de Occidente, libres hasta entonces de elegir la traduccion que quisiesen, se inclinaron de repente á la antigua *Vulgata*, prefiriéndola á una version nueva, que sin embargo se aseguraba que era mejor que la antigua. Esto nunca se vió; pero así como el amor de la novedad es el carácter distintivo de la herejía, la constancia y el apego á la antigüedad aun en las cosas indiferentes, fué siempre el signo indudable de la verdadera Iglesia.

§ III. *Trabajos de S. Jerónimo sobre la Sagrada Escritura.* Es mucho mas necesario distinguirlos bien, que fijar precisamente su época. 1º Convencido este Padre de la imperfeccion de la version griega de los Setenta, y de consiguiente de la *Vulgata* latina hecha de ella, emprendió una nueva sobre el texto hebreo, despues de haber hecho largos estudios en esta lengua y reunido ejemplares con grandes gastos como él mismo refiere. 2º Como el griego de los Setenta estaba mucho mas correcto en las *Hexaplas de Orígenes*, que en todas las demás versiones, hizo una nueva traduccion latina de los Setenta de aquel griego tan correcto. *Praefat. in lib. Paralip.* S. Agustin le habia exhortado á ello, *Epist.*, 71, *c.* 4, *n.* 6. 3º Compuso una nueva traduccion latina á instancia del papa Damaso, sobre el nuevo Testamento, despues de haber confrontado muchos ejemplares para escoger de ellos la mayor leccion. Pero dice que no se separó de la antigua *Vulgata* mas que en las cosas que parecia que cambiaban el sentido, *Praefat, in Evang.* Llámese á este trabajo una nueva version ó una simple correccion, esto nada importa.

Como era opinion general que los Setenta habian sido inspirados por Dios y como por otra parte las antiguas iglesias latinas estaban muy acostumbradas y muy apegadas á la antigua *Vulgata*, sufrió al principio amargas censuras la nueva version de S. Jerónimo, hecha sobre el texto hebreo; se acusó á su autor de haber preferido las visiones de los judios á las luces sobrenaturales de los Setenta; pero pronto encontró mayor número de aprobadores, en particular los soberanos pontífices; S. Agustin que empezó desaprobando su designio, acabó por aplaudir su obra. Muchas iglesias adoptaron su nueva version, particularmente la de las Galias, la elogiaron muchos sabios, aun entre los griegos. Sin embargo tratando de contentar á todo el mundo, hizo todavia el santo doctor una tercera version de la Escritura en la que se acercó cuanto pudo á los Setenta, y de consiguiente á la antigua *Vulgata*. Esta última version revisada, es la que fué poco á poco adoptándose por todas las iglesias de Occidente, y llamada por esta razon la *Vulgata moderna*, *V. los Prólog. de la Bibliot. Sagrada de S. Jerónimo*, *Op.*, *t.* 1. En ella estan conservados tales como estaban en la antigua *Vulgata*, la profecia de Baruch, el libro de la Sabiduría, el Eclesiástico, los dos libros de los Macabeos, y sobre todo los Salmos. Hemos visto que el mismo S. Jerónimo fué de este parecer á fin de evitar al pueblo el desagrado de oir cantar los salmos de un modo distinto de aquel á que estaba acostumbrado desde la infancia; solamente se hizo en ellos algunas correcciones absolutamente necesarias.

Esta conducta hace honor seguramente á la sabiduria de los pastores y al desinteres de S. Jerónimo: demuestra que este santo anciano, que mereció tan justamente como Orígenes el nombre de *Adamantius* ó infatigable, no trabajaba ni por su reputacion, ni por ambicion de dar la ley á ninguna persona, que no tenia mas objeto que la pureza de la fe la perfeccion de la piedad, la edificacion de los fieles y la gloria de la Iglesia. El modo de proceder bien diferente de todos los novadores, prueba evidentemente que estaban animados por motivos muy diversos.

Esto no ha impedido á muchos críticos modernos dedicarse á deprimir en cuanto han podido el mérito de este santo doctor. Si se les da crédito, no tenia un conocimiento bastante perfecto del hebreo, para poder dar una buena traduccion. Han aducido como pruebas un gran número de etimologias que dió de palabras hebreas, y que les parecen falsas. Pero el sabio editor de las obras de este Padre ha demostrado, que al acusarle de ignorancia no han hecho mas que poner de manifiesto la suya. *Proleg.* 3, *in* 2, *tom. n.* 3 *y col.* 290. Lo que hay de cierto es que S. Jerónimo parece que poseyó la verdadera clave de las etimologias hebráicas, buscando el sentido de las palabras compuestas de las raices monosilabas. Si todos los hebraizantes

hubieran hecho lo mismo, no se hubieran engañado con tanta frecuencia.

Tengamos además presente que para dar una buena version no le faltó ninguno de los medios que poseemos, y que él tuvo aun otros muchos que ya no tenemos. Tenia á la vista las seis versiones griegas reunidas y comparadas en las *octaplas* de Orígenes, y una séptima publicada por el mártir Luciano; es difícil creer que entre siete traductores ninguno haya encontrado el verdadero sentido del texto. Además del hebreo habia aprendido S. Jerónimo el siriaco, el caldeo, y el egipcio: no pudo vivir tan largo tiempo en la Palestina sin tomar algunas nociones del árabe, y poseia perfectamente el griego: era, por decirlo así, una poliglota viva. Estuvo en posicion de comparar la pronunciacion de los judios de su tiempo, con la que Orígenes habia impreso en sus *octaplas* con letras griegas. Habia visto el Egipto y recorrido la Palestina para ver la situacion y la distancia de los lugares de que se habla en el texto sagrado. ¿Hay en nuestros dias un hebraizante que pueda lisonjearse de ser tan instruido? Entonces no habia, es cierto, ni gramáticas, ni diccionarios hebreos; mas estos no son otra cosa que el resultado de las observaciones de los que han aprendido el hebreo sin su auxilio; S. Jerónimo fué el que dió el primer modelo de un diccionario de palabras hebreas. Son pues tan ingratos como temerarios los críticos que no le saben agradecer lo que hizo para abrirles el camino; el desprecio que se atrajeron los que le atacaron, durante su vida, deberia haber hecho mas circunspectos á sus modernos detractores.

§ IV. *Decreto del concilio de Trento sobre la Vulgata.* Está concebido en estos términos; *ses.* 4: « Considerando el santo Concilio que puede ser muy útil á la Iglesia de Dios saber cual es, entre todas las versiones que corren de los Libros sagrados, la que se debe mirar como auténtica, ordena y declara que, en las lecciones públicas, en las controversias, en los sermones y en las interpretaciones, se debe tener por auténtica la edicion antigua y *vulgata*, aprobada en la Iglesia por el uso de tantos siglos, de modo que ninguna persona tenga la audacia ó la presuncion de desecharla bajo cualquier pretexto que sea. »

Nada mas falso ni malicioso que la manera con que los protestantes han tergiversado el sentido de este decreto; hé aquí lo que de él ha dicho Mosheim, *Hist. eccles. siglo XVI*, *sec.* 3; *part.* 1ª, *c.* 1, § 25: « El pontífice romano puso cuantos obstáculos pudo al conocimiento y á la exacta interpretacion de los Libros sagrados que tanto perjuicio le causaban. Permitióse á los disputadores hacer las reflexiones mas injuriosas á la dignidad del sagrado texto, y de poner su autoridad inferior á la del papa y de la tradicion. Despues por un decreto del concilio de Trento la antigua traduccion latina ó *Vulgata*, aunque llena de faltas groseras, escrita en un estilo bárbaro de una obscuridad impenetrable en muchos pasajes, fué declarada *auténtica*, es decir, fiel, perfecta, exacta, irreprensible y libre de toda censura. Sobrado bien se concibe cuán propia era esta declaracion para ocultar al pueblo el verdadero sentido del texto sagrado. »

Digamos mas bien que claramente aparece cuán absurdos y falsos son estos cargos.

1º Si es una reflexion injuriosa á la dignidad del texto sagrado, sostener que muchas veces no es bastante claro para ser entendido por la generalidad de los fieles, que necesitan explicaciones, los protestantes participan con nosotros de este crimen: en el transcurso de doscientos años no han cesado de dar versiones, comentarios, interpretaciones contrarias en muchas cosas las unas á las otras. Ellos son los que insultan la palabra de Dios, llamando *texto sagrado* á sus versiones erróneas, capciosas y contradictorias. Sostienen que despues de sesenta años de estudio, S. Jerónimo no entendió bien el sagrado texto, pero que entre ellos las mujeres y los ignorantes lo entienden, á la simple lectura de su Biblia.

2º Jamás ha sometido un teólogo católico la autoridad del texto sagrado á la del papa y á la tradicion; todos han apoyado estas dos últimas en la del sagrado texto; no pueden ignorarlo nuestros adversarios. Pero los hemos desafiado con frecuencia, y todavia los desafiamos á que prueben sólidamente la autoridad divina del texto sagrado, de otro modo que por la tradicion; es decir, por la creencia constante de la Iglesia judía y de la Iglesia cristiana: les hemos probado que fuera de esto se cae en el fanatismo de la inspiracion particular. V. Escritura Sagrada. Tradicion.

3º Es falso que una version *auténtica* sea una version perfecta, exacta y sin faltas en todos sentidos; *auténtica*, segun la significacion de la palabra, en griego, en latin y en todas las lenguas, significa *que tiene autoridad*. El concilio mismo lo explica así, prohibiendo desecharla bajo ningun pretexto. Sabido es que en las disputas entre los

católicos y los protestantes, desechaban estos con desprecio la autoridad de la *Vulgata*, oponian sus propias razones, y tergiversaban á su placer el sentido de los pasajes: y esta audacia la quiso reprimir el concilio de Trento. ¿Pero estos doctores tan altivos tenian mas derecho para reprobar nuestra version, que nosotros teniamos para despreciar las suyas? La *Vulgata* estaba consagrada por el respeto constante de diez siglos como lo observa el concilio; las suyas acababan de salir á luz, y todos los dias salian otras nuevas; ¿á quien correspondia decidir cuáles eran mejores? El sentido que Mosheim dió á la palabra *auténtica*, es tan evidentemente falso, que su traductor inglés lo refutó en una nota. *t. 4, p.* 216.

4º Hubiera sido necesario demostrar en que puede ocultar al pueblo el verdadero sentido del texto sagrado la autenticidad declarada de una version. Si esto es, la version de Lutero, ha debido producir este efecto como la *Vulgata*; porque en fin, este reformador sostenia que su version alemana era la mejor de todas; queria que tuviese autoridad en su secta, y no hubiera permitido ninguna otra, si hubiera estado en su mano el impedirlo. La declaraba, pues, *auténtica* del mismo modo que el concilio de Trento autorizaba la *Vulgata*; y Calvino á su vez hizo lo mismo; hoy sus sectarios encuentran reprensible que el concilio de Trento se atribuyese tanta autoridad como ellos.

5º Este concilio, dicen, dió por su decreto mas autoridad á la *Vulgata* que á los originales sobre que fué compuesta, á fin de apartar á todo el mundo de la lectura de los originales. Nueva impostura refutada por los mismos términos de este decreto. Decide, *que es entre todas las ediciones que corren de los Libros sagrados, la que se debe mirar como auténtica. ¿Estas ediciones que corrian* eran los originales? En las palabras HEBREO Y HEBRAIZANTES hemos demostrado que antes del nacimiento de la pretendida reforma el estudio de las lenguas antiguas era muy cultivado en Europa, que nada habian descuidado los concilios, los papas y los soberanos para reanimar este género de erudicion; que los protestantes se han alabado muy inoportunamente de haberla hecho renacer; que no fueron ellos los que nos dieron, ni las primeras poliglotas, ni las primeras concordancias, ni los libros mas necesarios en este género. La poliglota de Gimenez impresa treinta años antes de la apertura del concilio de Trento, fué condenada en él, y se exhortó á los católicos á que jamás la leyesen. Desde esta época, lejos de resfriarse entre nosotros el estudio de los originales de la Escritura, tomó nuevo vigor, y recibió nuevos estímulos de parte de los soberanos pontífices; basta saber lo que en este asunto hizo Clemente XI, para indignarse de la calumnia de los protestantes.

El cardenal Belarmino, probó en una disertacion, que por el decreto del concilio de trento, está absolutamente decidido que la *Vulgata* no contiene ningun error en cuanto á la fe y á las costumbres, que debe conservarse en el uso público de las iglesias y de las escuelas, como en los siglos precedentes; no se sigue de esto, dice, que tenga mas autoridad que los originales, ni que esté exenta de faltas. Belarmino cita á propósito el testimonio de los mas célebres teólogos, de los que muchos asistieron al concilio, y da además otras razones. Tambien reunió muchos pasajes que están mas claros en los textos originales que en la *Vulgata*, y que despues fueron corregidos en esta version; ningun papa ni teólogo condenó esto. Inmediatamente despues que se cerró el concilio, Payva de Andrada, doctor portugues que habia asistido á él, sostuvo lo mismo contra Chemnicio: ¿á qué, pues, conduce repetir los cargos á que se ha contestado hace mas de doscientos años? V. *Biblia de Ariñas, t. 1, p.* 131.

6º Es falso que la *Vulgata* sea tan defectuosa como pretende Mosheim; otros protestantes mas juiciosos la han apreciado en lo que vale. Beza habló de ella con moderacion; Luis de Dios, Grocio, Drurio, Pablo Fagio, Mill, Welton, Luis Cappel, etc., han hecho profesion de respetarla; muchos han confesado que es la mejor de todas las versiones. Así lo probó tambien la universidad de Oxford, cuando en 1675 dió á luz una nueva edicion del texto griego del nuevo Testamento. Pero Mosheim habia estudiado mas la historia eclesiástica que la crítica sagrada; hubiera debido acordarse del desprecio con que recibieron la mayor parte de los reformadores la version alemana de la Escritura, hecha por Lutero; muchos le echaron en cara su ignorancia en el hebreo.

7º Pero, dicen nuestros adversarios, puesto que la Vulgata necesitaba ser corregida, debió aguardar el concilio de Trento á que lo estuviese, para declararla auténtica. Vale tanto como decir que antes de aprobar un libro, se debe aguardar á que se saque la *fe de erratas*. Entre las faltas corregidas en la *Vulgata* en tiempo de Sisto V y Clemente VIII, ninguna hay que pueda interesar á la fe, y á las costumbres; luego esta version no contenia errores, ni sobre la fe ni sobre las costumbres; y de consiguiente era auténtica ó tenia autoridad. Antes de poner en manos de los fieles las nuevas versiones, antes de dárselas como palabra de Dios, no aguardaron los novadores á que no tuviesen faltas, puesto que no han cesado de corregirlas despues que las han publicado. Mas todo era permitido á estos nuevos inspirados, nada era inocente por parte de los pastores de la Iglesia católica.

8º Prohibió además el concilio á todo intérprete de la Sagrada Escritura, darle en materia de fe y de disciplina, un sentido contrario al recibido por la Iglesia, ni opuesto al sentimiento unánime de los SS. PP. *Ley dura*, exclama Mosheim; *proceder único y tiránico*, añade su traductor. Nosotros por el contrario la llamamos ley justa, sábia, razonable, indispensable en la Iglesia católica, y vamos á probarlo.

En primer lugar, empieza declarando el concilio que recibe con el mismo respeto y con la misma piedad todos los libros del antiguo y nuevo Testamento, y las *tradiciones* sobre la fe y las costumbres recibidas de boca de Jesucristo ó de los apóstoles, y trasmitidas hasta nosotros por la Iglesia católica. Pero, ¿por qué conducto nos han venido estas tradiciones, sino por medio de los PP. que han sido en todos tiempos los pastores y doctores de la Iglesia? Luego una vez admitida la regla de la tradicion no podia menos el concilio de prohibir se interpretara la Sagrada Escritura en un sentido contrario á la tradicion y al sentir unánime de los PP. No hay que olvidar que esta misma regla es la que distingue esencialmente al catolicismo del protestantismo; así pues la ley establecida por el concilio, no es mas que la ley del catolicismo. V. CATÓLICO, etc.

En segundo lugar, el sexto concilio general dió esta misma ley mas de mil años antes: no ha sido pues un nuevo yugo impuesto á los católicos. Mas admiremos la extravagancia de los protestantes: cien veces nos han echado en cara que sacudimos el yugo de la Escritura, por alenernos únicamente á la tradicion: están convencidos de impostura por el decreto del concilio de Trento, que no solo manifiesta su respeto á los libros sagrados, sino que nos manda interpretarlos, segun la tradicion, y no segun nuestra opinion particular. Si esta ley parece dura á los protestantes, por quedarse mas á su libertad, tomaron por *única regla de fe* la Sagrada Escritura, bien convencidos de que no les incomodará jamás, mientras sean dueños de interpretarla como quieran.

En tercer lugar, por represalias hemos acusado mas de una vez á nuestros adversarios de seguir en la práctica la misma regla que nosotros, afectando despreciarla. Un luterano, un anglicano, un calvinista, un socinianо, no es tenido por ortodoxo en su secta, si no entiende la Escritura en el sentido generalmente recibido en su sociedad. Si hace alarde de interpretarla de otro modo es un falso hermano, un falso doctor, un pastor indigno, etc., se le excomulga; prueba de esto es el sínodo de Dordrech, las conferencias entre los luteranos y calvinistas, entre estos y los socinianos, etc.

No es esto todo: el concilio de Trento añade que corresponde á la Iglesia juzgar del verdadero sentido y de la interpretacion de las Escrituras; otra consecuencia necesaria del principio que habia establecido. Tambien tergiversa Mosheim esta decision; dice que el concilio aseguró á la Iglesia únicamente ó á su *jefe, el pontífice romano*, el derecho de juzgar sobre el verdadero sentido de la Escritura. Este rasgo no puede atribuirse á ignorancia: todo el mundo sabe que por *Iglesia* ha entendido siempre la sociedad entera de los católicos, no el jefe ni los miembros separados, sino los miembros unidos á su jefe, y el pastor unido á su rebaño. Esto nada importa. Mosheim sabia de antemano que cuanto mas absurda y falsa es una calumnia contra nosotros, es mejor acogida por los protestantes.

En fin, para colmo de perfidia, afirma que la Iglesia romana continuó sosteniendo mas ó menos paladinamente, que los Libros sagrados no son para el pueblo sino para los doctores, y que mandó prohibir donde pudo, su lectura al pueblo. En vano le exigiríamos que nos presentase alguna bula de algun papa, un decreto de concilio particular, ó pastoral de obispo, y estatuto sinodal ó al menos la decision de un teólogo de fama, que hable de esta ordenanza: nada se nos contestará, y los protestantes continuarán dando fe al impostor Mosheim. Confesá sin embargo que en Francia y en otros paises los legos leen la Sagrada Escritura, sin que nadie les diga nada; pero esto sucede, á pesar de los partidarios del papa. ¿Hay acaso en Francia ó en cualquiera otra parte un católico que no sea partidario del papa?

No concebiríamos este rasgo de sátira, si no supiésemos por otro lado que Mosheim tenia entre ojos la constitucion *Unigenitus*. Quesnel animado del mismo espíritu que los protestantes, para esparcir entre el pueblo los errores difusos de sus reflexiones morales

sobre el nuevo Testamento, enseñó que la lectura de la Escritura Santa es no solo útil sino necesaria, en todos los tiempos, lugares y personas; que la oscuridad de este santo libro no es para los legos una razon para dispensarse de leerla, y que el hacerlo es una obligacion, sobre todo los domingos; que los pastores no tienen ningun poder para prohibirles la lectura del nuevo Testamento, porque seria una especie de excomunion, etc. *Prop.* 79-83. Clemente XI condena por falsas estas proposiciones. En efecto, es falso que la lectura de las versiones de la Sagrada Escritura, sea siempre necesaria, puesto que ha habido tiempos de vértigo en los que esta lectura era peligrosa y perniciosa á entendimientos ávidos de error y saturados de fanatismo; así se prohibió en Inglaterra al nacimiento de la reforma, como lo fué en Francia á ciertas personas al nacimiento del jansenismo. El mismo Mosheim ha citado algunos ejemplos de los malos efectos que esta lectura produjo en algunos tiempos. Es lo mas injusto la censura que hace de la sábia conducta de los pastores católicos.

§ V. *De las diferentes ediciones y correcciones de la Vulgata.* Hemos hablado de ellas en la palabra BIBLIAS LATINAS; pero nos equivocamos al decir que no quedaban mas libros enteros de la antigua *Vulgata* ó version latina itálica, que los salmos, el libro de la Sabiduría y el Eclesiástico, puesto que tambien quedan los libros de los Macabeos; por otro lado ignorábamos los hechos siguientes. En 1710 D. Martiany publicó de esta misma version los libros de Job, de Judith, y el Evangelio de S. Mateo; en 1748 el P. Bianchini del oratorio de S. Felipe de Nery, dió á luz en Roma cuatro ejemplares de los cuatro Evangelios; Lúcas de Brújas que murió en 1619 atestigua haber visto en la abadía de Malmedy, en la diócesis de Lieja, un manuscrito que contenia todas las Epístolas de S. Pablo; por último el P. Barriel jesuita, hace algunos años anunció que habia descubierto en Toledo dos manuscritos góticos de la antigua *Vulgata*. Es de esperar que reuniendo y comparando todos estos monumentos, se podrá dar en lo sucesivo una Biblia latina completa tal como estaba en uso en los cuatro primeros siglos de la Iglesia.

Muy de desear es esta obra; la conformidad de tantos manuscritos descubiertos en en las varias partes de Europa acabará de demostrar la falsedad de la opinion de los protestantes, que sostienen que en aquellos tiempos no habia ninguna version generalmente adoptada, y que las varias iglesias tenian la libertad de elegir la que mas le agradase.

W

Walkeristas. Los restauradores del cristianismo primitivo que se separaron de la Iglesia anglicana á fines del siglo XVIII, bajo la direccion del sectario Brown, recibieron el nombre de *Walkeristas*, de Walker, auxiliar de Arown, cuya preponderancia ha hecho dar su nombre á la sociedad.

Los *Walkeristas* rechazan la idea de un cuerpo sacerdotal; mas tienen ancianos ó inspectores, cuyas funciones son únicamente administrativas ó de vigilancia. Se han opuesto á todas las sociedades cristianas, sobre todo á los erminianos, á los estrictos calvinistas, á los antinomeos, á los baptistas, y aun mas, á la iglesia anglicana, que tienen como un sistema anticristiano establecido por la intervencion de las leyes humanas. Para hallar la religion verdadera es necesario subir á los tiempos apostólicos; porque separarse de la tradicion apostólica y de los preceptos de Jesucristo, es ponerse criminalmente encima de ellos. Partiendo de este principio, cuyas consecuencias deducen, sacan aplicaciones, y rechazan el bautismo. Si lo administraban en los primeros siglos, era á gentes que habian profesado el judaismo, el paganismo; mas nosotros que hemos nacido de padres cristianos, no lo necesitamos. Fiesta segun la recomendacion de S. Pablo á los Efesios, educar bien á los niños. Tampoco se está obligado á hacerse bautizar ni á ir por todo el mundo, como los apóstoles á bautizar y predicar. Por otro lado, San Pablo se felicita de haber bautizado á pocas personas.

nas. No consideran estos sectarios que el objeto de S. Pablo, no es rechazar el bautismo, sino combatir el espíritu de partido, segun el que se decian algunos, que era del partido de Apolo, y otros del de Céfas.

Se reunen el primer dia de la semana en memoria de la resurreccion del Salvador, y toman juntos el pan y el vino, símbolos de su cuerpo y sangre.

Rechazan el juramento como los cuákeros, aun cuando se exija por el magistrado. En general las sociedades cristianas, segun la tradicion, explican en qué sentido está permitido ó prohibido el jurar; pero alegan que la prohibicion es *escritural*, y cuando se les objeta que segun su modo de interpretar el texto sagrado, la obligacion de lavar los pies á los huéspedes es tambien *escritural*, pretenden que nadie se debe fijar en el sentido literal, sino en el espíritu del texto, y entenderlo de los deberes de caridad cualquiera que sea el objeto.

Los sexos están separados en sus reuniones. Concluyen con un beso de paz, recomendado, dicen, en la Sagrada Escritura, porque toman en un sentido material y no metafórico las expresiones de ternura usadas por S. Pablo y S. Pedro al fin de varias epístolas. Quieren tambien que el beso de paz sea obligatorio en ciertas circunstancias, entre amigos, y parientes, por ejemplo, á la marcha para un viaje y á la vuelta; con mucha mas razon, dicen, al fin del servicio litúrgico. En consecuencia al fin de la reunion, despues de las oraciones, los hermanos se abrazan mutuamente, y lo mismo las hermanas. Sin embargo se suscitaron disputas por parte de algunos miembros que se negaban á ello.

En 1806 eran los *Walkeristas* al rededor de 130 personas en Dublin, y tenian diez ó doce reuniones afiliadas, una de ellas en Lóndres.

Wicleffitas. Secta de herejes que tomó origen en Inglaterra en el siglo XIV; tuvo por autor á Juan Wiclef, profesor en la universidad de Oxford, y cura de Lutterworth, en la diócesis de Lincoln.

Durante las divisiones que acaecieron el año 1360 en esta universidad entre los monjes mendicantes y los sacerdotes seculares, Wiclef tomó la defensa de los privilegios de sus coherman os; mas habiéndose visto obligado á ceder á la autoridad del Papa y de los obispos, que protegian á los monjes, determinó vengarse. Con este objeto aventuró muchas proposiciones contrarias al derecho que tienen los eclesiásticos, de poseer bienes temporales, de ejercer una jurisdiccion sobre los legos, y de lanzar censuras; con esto se granjeó el aprecio de los jefes del gobierno, cuya autoridad se hallaba muchas veces embarazada por la del clero, y el favor de los grandes, que habiendo usurpado los bienes de la Iglesia, despreciaban las censuras dadas contra ellos.

Para castigar á Wiclef por esta conducta, Simon Langham, arzobispo de Cantorbery, le quitó en 1367 el empleo que tenia en la universidad, y se lo dió á un monje; el papa Urbano V aprobó este proceder del arzobispo. Irritado Wiclef ya no guardó consideraciones, combatió mas vivamente que antes al romano pontífice, á los obispos, al clero en general y á los monjes. La senectud y caducidad de Eduardo III, unidas á la minoría de Ricardo II, fueron circunstancias favorables para dogmatizar impunemente. Wiclef se aprovechó de esto. Enseñó abiertamente que la Iglesia romana, no es la cabeza de las demas iglesias; que los obispos no tienen ninguna superioridad sobre los presbíteros; que segun la ley de Dios, ni el clero ni los monjes pueden poseer ningun bien temporal; que cuando viven mal, pierden todas sus facultades espirituales; que los príncipes y los señores están obligados á despojarlos de lo que poseen; que no se debe tolerar que obren por vía de justicia y de autoridad contra los cristianos, porque este derecho no pertenece mas que á los príncipes y magistrados. Este novador, sosteniendo semejantes máximas, estaba bien seguro de no carecer de protectores.

En efecto, el año 1377, Gregorio XI informado de estos hechos, escribió á Simon de Sudbury, arzobispo de Cantobery, y á sus colegas, para que procediesen jurídicamente contra Wiclef. Reunieron un concilio en Lóndres al que fué citado, y compareció á él acompañado del duque de Lancaster, regente del reino y de algunos otros señores. Con sutilezas escolásticas, con distinciones, con explicaciones, restricciones y otros paliativos, logró hacer que apareciese tolerable su doctrina. Los obispos intimidados por la presencia y amenazas de los señores, no se atrevieron á llevar mas adelante el procedimiento ni á pronunciar una sentencia; por lo que Wiclef salió sin sufrir una censura.

Alentado por esta impunidad, bien pronto esparció nuevos errores. Combatió las ceremonias del culto recibido en las iglesias, las órdenes religiosas, los votos monásticos, el culto de los santos, la libertad del hombre, las decisiones de los concilios, la autoridad de los PP. de la Iglesia, etc. Habiendo con-

sobre el nuevo Testamento, enseñó que la lectura de la Escritura Santa es no solo útil sino necesaria, en todos los tiempos, lugares y personas; que la oscuridad de este santo libro no es para los legos una razon para dispensarse de leerla, y que el hacerlo es una obligacion, sobre todo los domingos; que los pastores no tienen ningun poder para prohibirles la lectura del nuevo Testamento, porque seria una especie de excomunion, etc. *Prop.* 79-83. Clemente XI condena por falsas estas proposiciones. En efecto, es falso que la lectura de las versiones de la Sagrada Escritura, sea siempre necesaria, puesto que ha habido tiempos de vértigo en los que esta lectura era peligrosa y perniciosa á entendimientos ávidos de error y saturados de fanatismo; así se prohibió en Inglaterra al nacimiento de la reforma, como lo fué en Francia á ciertas personas al nacimiento del jansenismo. El mismo Mosheim ha citado algunos ejemplos de los malos efectos que esta lectura produjo en algunos tiempos. Es lo mas injusto la censura que hace de la sábia conducta de los pastores católicos.

§ V. *De las diferentes ediciones y correcciones de la Vulgata.* Hemos hablado de ellas en la palabra BIBLIAS LATINAS; pero nos equivocamos al decir que no quedaban mas libros enteros de la antigua *Vulgata* ó version latina itálica, que los salmos, el libro de la Sabiduría y el Eclesiástico, puesto que tambien quedan los libros de los Macabeos; por otro lado ignorábamos los hechos siguientes. En 1710 D. Martiany publicó de esta misma version los libros de Job, de Judith, y el Evangelio de S. Mateo; en 1748 el P. Bianchini del oratorio de S. Felipe de Nery, dió á luz en Roma cuatro ejemplares de los cuatro Evangelios; Lúcas de Brújas que murió en 1619 atestigua haber visto en la abadía de Malmedy, en la diócesis de Lieja, un manuscrito que contenia todas las Epístolas de S. Pablo; por último el P. Barriel jesuita, hace algunos años anunció que habia descubierto en Toledo dos manuscritos góticos de la antigua *Vulgata*. Es de esperar que reuniendo y comparando todos estos monumentos, se podrá dar en lo sucesivo una Biblia latina completa tal como estaba en uso en los cuatro primeros siglos de la Iglesia.

Muy de desear es esta obra; la conformidad de tantos manuscritos descubiertos en en las varias partes de Europa acabará de demostrar la falsedad de la opinion de los protestantes, que sostienen que en aquellos tiempos no habia ninguna version generalmente adoptada, y que las varias iglesias tenian la libertad de elegir la que mas le agradase.

W

Walkeristas. Los restauradores del cristianismo primitivo que se separaron de la Iglesia anglicana á fines del siglo XVIII, bajo la direccion del sectario Brown, recibieron el nombre de *Walkeristas*, de Walker, auxiliar de Arown, cuya preponderancia ha hecho dar su nombre á la sociedad.

Los *Walkeristas* rechazan la idea de un cuerpo sacerdotal; mas tienen ancianos ó inspectores, cuyas funciones son únicamente administrativas ó de vigilancia. Se han opuesto á todas las sociedades cristianas, sobre todo á los erminianos, á los estrictos calvinistas, á los antinomeos, á los baptistas, y aun mas, á la iglesia anglicana, que tienen como un sistema anticristiano establecido por la intervencion de las leyes humanas. Para hallar la religion verdadera es necesario subir á los tiempos apostólicos; porque separarse de la tradicion apostólica y de los preceptos de Jesucristo, es ponerse criminalmente encima de ellos. Partiendo de este principio, cuyas consecuencias deducen, sacan aplicaciones, y rechazan el bautismo. Si lo administraban en los primeros siglos, era á gentes que habian profesado el judaismo, el paganismo; mas nosotros que hemos nacido de padres cristianos, no lo necesitamos. Fiesta segun la recomendacion de S. Pablo á los Efesios, educar bien á los niños. Tampoco se está obligado á hacerse bautizar ni á ir por todo el mundo, como los apóstoles á bautizar y predicar. Por otro lado, San Pablo se felicita de haber bautizado á pocas personas.

nas. No consideran estos sectarios que el objeto de S. Pablo, no es rechazar el bautismo, sino combatir el espíritu de partido, segun el que se decian algunos, que era del partido de Apolo, y otros del de Céfas.

Se reunen el primer dia de la semana en memoria de la resurreccion del Salvador, y toman juntos el pan y el vino, símbolos de su cuerpo y sangre.

Rechazan el juramento como los cuákeros, aun cuando se exija por el magistrado. En general las sociedades cristianas, segun la tradicion, explican en qué sentido está permitido ó prohibido el jurar; pero alegan que la prohibicion es *escritural*, y cuando se les objeta que segun su modo de interpretar el texto sagrado, la obligacion de lavar los pies á los huéspedes es tambien *escritural*, pretenden que nadie se debe fijar en el sentido literal, sino en el espíritu del texto, y entenderlo de los deberes de caridad cualquiera que sea el objeto.

Los sexos están separados en sus reuniones. Concluyen con un beso de paz, recomendado, dicen, en la Sagrada Escritura, porque toman en un sentido material y no metafórico las expresiones de ternura usadas por S. Pablo y S. Pedro al fin de varias epístolas. Quieren tambien que el beso de paz sea obligatorio en ciertas circunstancias, entre amigos, y parientes, por ejemplo, á la marcha para un viaje y á la vuelta; con mucha mas razon, dicen, al fin del servicio litúrgico. En consecuencia al fin de la reunion, despues de las oraciones, los hermanos se abrazan mutuamente, y lo mismo las hermanas. Sin embargo se suscitaron disputas por parte de algunos miembros que se negaban á ello.

En 1806 eran los *Walkeristas* al rededor de 130 personas en Dublin, y tenian diez ó doce reuniones afiliadas, una de ellas en Lóndres.

Wicleffitas. Secta de herejes que tomó origen en Inglaterra en el siglo XIV; tuvo por autor á Juan Wiclef, profesor en la universidad de Oxford, y cura de Lutterworth, en la diócesis de Lincoln.

Durante las divisiones que acaecieron el año 1360 en esta universidad entre los monjes mendicantes y los sacerdotes seculares, Wiclef tomó la defensa de los privilegios de sus coherman os; mas habiéndose visto obligado á ceder á la autoridad del Papa y de los obispos, que protegian á los monjes, determinó vengarse. Con este objeto aventuró muchas proposiciones contrarias al derecho que tienen los eclesiásticos, de poseer bienes temporales, de ejercer una jurisdiccion sobre los legos, y de lanzar censuras; con esto se granjeó el aprecio de los jefes del gobierno, cuya autoridad se hallaba muchas veces embarazada por la del clero, y el favor de los grandes, que habiendo usurpado los bienes de la Iglesia, despreciaban las censuras dadas contra ellos.

Para castigar á Wiclef por esta conducta, Simon Langham, arzobispo de Cantorbery, le quitó en 1367 el empleo que tenia en la universidad, y se lo dió á un monje; el papa Urbano V aprobó este proceder del arzobispo. Irritado Wiclef ya no guardó consideraciones, combatió mas vivamente que antes al romano pontífice, á los obispos, al clero en general y á los monjes. La senectud y caducidad de Eduardo III, unidas á la minoría de Ricardo II, fueron circunstancias favorables para dogmatizar impunemente. Wiclef se aprovechó de esto. Enseñó abiertamente que la Iglesia romana, no es la cabeza de las demas iglesias; que los obispos no tienen ninguna superioridad sobre los presbíteros; que segun la ley de Dios, ni el clero ni los monjes pueden poseer ningun bien temporal; que cuando viven mal, pierden todas sus facultades espirituales; que los príncipes y los señores están obligados á despojarlos de lo que poseen; que no se debe tolerar que obren por vía de justicia y de autoridad contra los cristianos, porque este derecho no pertenece mas que á los príncipes y magistrados. Este novador, sosteniendo semejantes máximas, estaba bien seguro de no carecer de protectores.

En efecto, el año 1377, Gregorio XI informado de estos hechos, escribió á Simon de Sudbury, arzobispo de Cantobery, y á sus colegas, para que procediesen jurídicamente contra Wiclef. Reunieron un concilio en Lóndres al que fué citado, y compareció á él acompañado del duque de Lancaster, regente del reino y de algunos otros señores. Con sutilezas escolásticas, con distinciones, con explicaciones, restricciones y otros paliativos, logró hacer que apareciese tolerable su doctrina. Los obispos intimidados por la presencia y amenazas de los señores, no se atrevieron á llevar mas adelante el procedimiento ni á pronunciar una sentencia; por lo que Wiclef salió sin sufrir una censura.

Alentado por esta impunidad, bien pronto esparció nuevos errores. Combatió las ceremonias del culto recibido en las iglesias, las órdenes religiosas, los votos monásticos, el culto de los santos, la libertad del hombre, las decisiones de los concilios, la autoridad de los PP. de la Iglesia, etc. Habiendo con-

denado Gregorio XI, diez y nueve proposiciones de este novador, que se le habian presentado, las dirigió con la censura á los obispos de Inglaterra. Con este motivo celebraron un concilio en Lambeth, al que se presentó Wiclef, escoltado y armado como la primera vez, y salió de allí lo mismo; aun tuvo la osadía de enviar á Urbano VI, sucesor de Gregorio XI, las proposiciones condenadas, y se ofreció á sostener su ortodoxia. El cisma que hubo entre dos pretendientes al pontificado, suspendió durante algunos años la continuacion de este asunto, lo que dió tiempo á Wiclef para aumentar el número de sus partidarios, el que ya era muy considerable.

Pero en 1382, Guillermo de Courtenay, arzobispo de Cantorbery, reunió un tercer concilio en Lóndres contra Wiclef; se condenaron en él veinte y tres y otros dicen que veinte y cuatro de sus proposiciones; á saber, diez como heréticas, y catorce como erróneas, contrarias á las decisiones y á la práctica de la Iglesia. Las primeras atacaban la Eucaristía, la presencia real de Jesucristo en este sacramento, el sacrificio de la misa, la necesidad de la confesion; las segundas la excomunion, el derecho de predicar la palabra de Dios, los diezmos, las oraciones por los difuntos, la vida religiosa y demás prácticas de la Iglesia. El rey Ricardo sostuvo con su autoridad las decisiones de este concilio, y mandó á la universidad de Oxford, separar de su cuerpo á Wiclef y á todos sus discípulos. Han dicho algunos autores que este rey desterró á Wiclef y le hizo salir del reino; esto no es probable, puesto que en 1387, solo cinco años despues de su condenacion, este heresiarca murió en su parroquia de Lutterworth, habiendo quedado paralítico dos años antes. Otros han dudado si se retractó en el concilio de Lóndres; si no lo hubiera hecho, Ricardo II, dispuesto á estirpar sus errores, no hubiera tolerado que permaneciese en Inglaterra, mucho menos que volviese á su parroquia despues de su condenacion.

Confesaremos, si se quiere, que su retractacion no fué muy sincera puesto que al morir dejó varios escritos infectados de sus errores. Se cita como suyo una version de toda la Sagrada Escritura; dos gruesos volúmenes titulados *De la verdad*; un tercero, con el nombre de *Trialogo*; un cuarto, dialogos en cuatro libros que se imprimieron en Leipsick y en Francfort, en 1753, y otros que aun no se han publicado; pero ninguna de estas obras ha podido merecer al autor la reputacion de un sabio teólogo, ni de un buen escritor: el doctor Vitefort, que estuvo encargado de refutarle en 1396, sabia mas que él, y escribia mucho mejor. En este mismo año, ó segun otros en 1410, Tomas de Arundel, primado de Inglaterra, hizo condenar de nuevo los errores de Wiclef en un concilio de Lóndres, y como la mayor parte habian sido adoptados y sostenidos por Juan Hus en 1415, el concilio de Constanza, *sess.* 8, proscribió toda la doctrina de estos dos sectarios, reunida en cuarenta y cinco artículos, y mandó que el cuerpo de Wiclef fuese exhumado y quemado.

Como quisieron los protestantes colocar estos dos personajes en el número de los patriarcas de la reforma, han hecho todo lo que han podido para paliar los errores de Wiclef, para contradecir lo que de ellos se ha referido por los escritores católicos, y para poner en duda los mas groseros de los errores que se le atribuyen; pero nunca destruirán la narracion que ha hecho de ellos Bossuet, *Hist. de las Variac.*, l. 11, número 153, la ha sacado de las obras de Wiclef, sobre todo de su *Trialogo*. Hé aquí los principales puntos.

« Todo sucede por necesidad; todos los pecados que se cometen en el mundo son necesarios é inevitables, Dios no podia impedir el pecado del primer hombre, ni perdonarlo sin la satisfaccion de Jesucristo; Dios, á la verdad, podia hacerlo de otro modo si hubiera querido, pero no podia quererlo de otro modo. A Dios nada le es posible sino lo que sucede actualmente. Dios nada puede producir en sí ni fuera de sí, que no lo produzca necesariamente; su poder no es infinito sino porque no hay un poder mayor que el suyo. Así como no puede negar la existencia á todo lo que puede tenerla, tampoco puede aniquilar cosa alguna. Sin embargo, no deja de ser libre, sin cesar de obrar necesariamente. La libertad que se llama de *contradiccion* es una palabra errónea, inventada por los doctores; y el pensamiento que tenemos de que somos libres, es una perpétua ilusion. Dios lo ha determinado todo; por esto hay predestinados y réprobos; mas Dios obliga á unos y á otros á todo lo que hacen, y no puede salvar mas que á los que están actualmente salvos. »

Confesaba Wiclef que los malos pueden tomar ocasion de esta doctrina para cometer grandes crímenes y que si pueden lo hacen; « pero, añadia, sino hay mejores razones que decirme que las de que se valen, permaneceria confirmado en mi idea, sin decir una palabra. » Aquí se ve toda la impiedad de un blasfemo, y toda la maldad de un ateo. Wiclef añadia á esto la hipocresía de los valdenses; decia, como estos, que el efecto del sacramento dependia de la virtud y del mérito de los que los administraban; que los que no imitaban á Jesucristo no podian ser adornados de su potestad; que los legos de buenas costumbres eran mas dignos de administrar los sacramentos, que los sacerdotes, etc. ¿Mas en qué puede consistir la virtud, la santidad, el mérito, si todo es la consecuencia de una fatalidad inmutable, por la que es arrastrado el mismo Dios?

Así es cómo en todos los tiempos los partidarios de la fatalidad se han sumerjido en un caos de contradicciones, y han creido paliarlas abusando de todas las palabras.

Al condenar á Wiclef el concilio de Constanza, le atribuye otras impiedades en las que no quieren convenir los protestantes, pero nada se sigue contra la justicia de esta censura. O estos errores se hallaban en algunos otros libros de este heresiarca, ó eran nuevos absurdos, que los lollardos y los wicleffitas añadian á los de su maestro.

Hé aquí no obstante el personaje, cuya apología emprendió hacer Basnage contra Bossuet, *l.* 24, *c.* 11. Su gran deseo es de probar que la doctrina de Wiclef y de sus discípulos era perfectamente conforme á la que los protestantes han abrazado en el siglo XVI: que así este teólogo es uno de los principales testigos de la verdad, que ha contribuido á continuar la cadena de la tradicion que une al protestantismo con las principales sectas que han hecho ruido en la Iglesia: se incomoda porque Bossuet ha osado poner en duda esta importante verdad.

El dogma de la fatalidad absoluta, dogma destructivo de toda religion, de toda moral y de toda virtud, era un artículo embarazoso: Basnage diestramente se ha salido de él, diciendo que el modo como Wiclef ha querido conciliar la libertad del hombre con la presencia y el concurso de Dios, le ha puesto en una gran dificultad; pero que otros muchos antes que él se han detenido por la profundidad y oscuridad de esta cuestion; palpable rasgo de mala fe. Wiclef ha pensado tan poco en conciliar la libertad del hombre con el concurso de Dios, que ni ha reconocido libertad en Dios ni en el hombre. Si ha conocido la oscuridad de esta cuestion, ¿por qué la ha decidido absurdamente, diciendo, que lo que se hace libremente se hace necesariamente, y que así la necesidad y la libertad es lo mismo? Pretende Basnage que los discípulos de Wiclef han evitado sabiamente este escollo; han sido, pues, mas cautos que Calvino, que de nuevo se estrelló en él con sus decretos absolutos de predestinacion, de los que se avergüenzan en el dia la mayor parte de sus sectarios.

Sostiene este mismo crítico que no es una impiedad en la doctrina de Wiclef el haber enseñado que « Dios no ha podido impedir el pecado del primer hombre ni perdonarlo sin la satisfaccion de Jesucristo, y que ha sido imposible que el Hijo de Dios no encarnase. » La mas sana teología, dice, enseña que era necesario que Jesucristo muriese, para que se expiasen nuestros crímenes; nuevo rasgo de mala fe. La sana teología ha enseñado que *suponiendo* que Dios quisiese exigir una satisfaccion del pecado igual á la ofensa, se necesitaba la sangre de un Dios para expiarlo; pero nunca ha negado que Dios no haya podido perdonar el pecado por pura misericordia. Esto está probado por la Escritura, que dice que Dios ha querido de tal modo al mundo, que le ha dado su Hijo Unigénito; si lo ha dado por amor, no ha sido por necesidad; el profeta Isaías, hablando del Mesías, dice que se ha ofrecido porque ha querido, etc.

La tercera inexactitud de Basnage, es el sostener que Wiclef, lejos de aventurar que Dios no podia impedir el pecado del primer hombre, ha dicho con palabras terminantes, que Dios podia conservar á Adan en el estado de inocencia, *si hubiera querido*; no era necesario suprimir lo que añade Wiclef, que *Dios no ha podido quererlo*. Acumulando supercherías, es como Basnage ha refutado á Bossuet.

Poco nos importa que Wiclef haya rechazado como los protestantes, la autoridad de la tradicion, la presencia real, el culto de los santos y de las imágenes, la confesion, etc.; les dejamos sin sentimiento la sucesion de los valdenses, de los lollardos, de los *Wicleffitas*, de los husitas, etc., que se han apresurado á recojer. Una sucesion de errores, de odio contra la Iglesia, de sediciones y de furores sanguinarios, nunca excitará la ambicion de una sociedad verdaderamente cristiana. ☞ Todo se encadena así en el bien como en el mal: hé aquí la genealogía de los estravíos humanos, y cómo reivindican los sectarios de todas clases un origen comun. Dejémosles sus títulos y patrimonio funesto.

Para asegurarles aun mas estos títulos de antigüedad y de nobleza, consentimos en

comparar la conducta de Wiclef á la de Lutero; es palpable la semejanza. 1º Este último fué empeñado á dogmatizar por una disputa de envidia entre los agustinos sus hermanos y los dominicos, con motivo de las indulgencias. Wiclef lo fué por resentimiento contra los monjes mendicantes, que le habian hecho perder su empleo, contra el papa y los obispos que los sostenian. Tan apostólicos eran los motivos del uno como los del otro. Pero en el dia se pintan á estos novadores como hombres inflamados del celo mas puro por la gloria de Dios, y que despues de haber conocido la necesidad absoluta de una reforma en la Iglesia, concibieron el generoso designio de emplear para ella todas sus fuerzas. ☞ Resentimientos, intereses, ambicion, pasiones criminales y vergonzosas: el orgullo, en fin, razonando todos estos elementos, tal ha sido siempre el móvil de las famosas reformas.

2º Lutero al principio no combatió mas que los abusos que se cometian en la concesion y distribucion de las indulgencias; pero desde estos abusos verdaderos ó falsos, bien pronto pasó á la misma esencia de la cosa, á la naturaleza de la penitencia, de la justificacion, etc.; lo mismo Wiclef al principio parece que no queria combatir mas que el exceso de las riquezas y de la autoridad temporal del clero, y el abuso que de esto se hacia; pero no tardó en pasar mas adelante, y negar el fondo mismo del derecho, la autoridad espiritual y la gerarquía. Los estractos que se hicieron de su doctrina en 1377, 1381, 1387, 1396 y 1415, exceden los unos á los otros, y contienen por último impiedades palpables; en materia de errores, la temeridad y la terquedad van siempre en aumento, y los discípulos siempre sobrepujan á los maestros. De esto deducimos nosotros que estos pretendidos reformadores, cuando empezaron á dogmatizar, ni el uno ni el otro veian el término á donde irian ni las consecuencias, á que bien pronto les iban á conducir sus principios. Faltaba, pues, mucho para que fuesen espíritus justos, ni profundos teólogos. ☞ Mas que de religion se trataba de una rebelion espantosa que produjo los amargos frutos de que se hace mérito á continuacion.

3º Apenas hubo empezado Lutero á predicar su doctrina, cuando sublevado el pueblo de Alemania por sus máximas sediciosas, tomó las armas y redujo á sangre y fuego provincias enteras. Lo mismo habia sucedido en Inglaterra el año 1381; los habitantes de las aldeas, excitados por Juan Vuall ó Vallée, discípulo de Wiclef, se reunieron en número de 200,000, entraron á Londres, asesinaron á Simon de Sudbury, arzobispo de Cantorbery, al gran prior de Rodas, y á un señor llamado Roberto Hales; por último obligaron al rey á que capitulase con ellos. Volvieron á levantarse el año 1414 en el reinado de Enrique 5º. Por mas que diga Basnage que la causa de estos tumultos no fué la religion ni la creencia, sino el descontento del pueblo oprimido por los señores; otro tanto se ha dicho de la guerra de los luteranos y de los anabaptistas. Pero el pueblo no estaba descontento ni se creia oprimido, antes de que las máximas erróneas de Wiclef y de Lutero hubiesen encendido los ánimos, y de que les hubiesen hecho considerar toda autoridad espiritual y temporal como una tiranía. Jesucristo habia enviado á sus apóstoles como ovejas en medio de lobos; los hombres de que hablamos han sido lobos en medio de ovejas: con sus ahullidos no han cesado de excitarlos á la insurreccion contra sus pastores espirituales y temporales.

4º Lo mismo que Lutero fué aleccionado por los libros de Juan de Hus, este lo habia sido por los escritos de Wiclef, y este último al principio no hizo mas que renovar los antiguos clamores de una parte de los valdenses, que subsistian todavía en Inglaterra con el nombre de *lollardos*. Si quisiésemos creer á los protestantes, Wiclef, Juan Hus y Lutero eran grandes genios que á fuerza de estudiar y profundizar la Sagrada Escritura, han descubierto en ella que la Iglesia católica estaba corrompida en su fe, en su culto, en su disciplina, y que era necesario crear otra Iglesia. Lo cierto es que estos tres iluminados no han tenido mas inspiracion, que pasiones mal dirigidas, mas mision que su violento carácter, ni mas regla de fe que el contradecir á la Iglesia romana.

El colmo de la malignidad por parte de los protestantes, es querer hacer caer sobre esta Iglesia todo lo odioso de las sangrientas escenas á que ha dado lugar la herejía. Deploran la multitud de wiclefitas y de lollardos que fueron ajusticiados en Inglaterra por este motivo; como si el error, dicen, fuera un crimen que mereciese la severidad de las leyes.

Mas de una vez hemos contestado que errores sobre dogmas puramente especulativos, pueden algunas veces no interesar en nada á la sociedad civil: pero que errores en materia de moral y de derecho público, que tienden á despojar de sus bienes á los legítimos poseedores, á trastornar una jurisprudencia establecida hace algunos siglos, á excitar al saqueo y al asesinato á una multitud ávida del botin, ya no son errores sin consecuencia sino verdaderos atentados contra el órden público. Esta era la doctrina de Wiclef. Una prueba de que principalmente fué considerada bajo este aspecto es, que no ha habido ningun lollardo, ningun *wiclefita* condenado con penas aflictivas antes de la sanguinaria expedicion á que se entregaron el año 1381. Aunque hacia cerca de 20 años que Juan Vallée predicaba el *wiclefismo* en las aldeas, no habia sufrido mas que algunos meses de cárcel; mas cuando se vió el efecto terrible que habian producido sus discursos sediciosos, fué condenado como culpable de alta traicion á ser ahorcado, y efectivamente lo fué con algunos de sus cómplices. Esto no fué en virtud de una sentencia eclesiástica, sino de un procedimiento criminal hecho por órden del rey. A Wiclef, que vivia todavía, aunque el primer autor del mal, no se le inquietó despues de su condena pronunciada el año 1382.

¿Con qué cara se atreve Basnage á escribir que la Iglesia romana sedienta de sangre, no se limitó á las definiciones de los concilios contra los *wiclefitas*, que estos imitaron la piedad de su maestro, que confirmaron la verdad de su doctrina con la pureza de su vida, que sufrieron con constancia repetidos suplicios, que sacrificaron su vida al amor de la verdad, etc.? ¿Basta para ser mártir el sublevarse contra la Iglesia? Si, segun los protestantes; piensan que este crimen borra todos los demás, y han colocado en el número de los testigos de la verdad á todos los malhechores de su secta sentenciados á muerte, por saqueos, asesinatos, incendios y crueldades de todo género ejercidas contra los católicos. Hemos probado en su lugar que los albigenses, los valdenses, los husitas, los protestantes, nunca han sido sentenciados por errores ó argumentos teológicos, sino por atentados cometidos contra el órden social: lo mismo ha sucedido con los *wiclefitas*. V. GUERRAS DE RELIGION.

Mosheim mas juicioso en este asunto que Basnage, conviene en que la doctrina de Wiclef no estaba libre de error, ni su vida de cargos. A la verdad cree que los cambios que este novador queria introducir en la religion, eran bajo muchos aspectos sabios, útiles y saludables; *Hist. eccles., siglo XIV*, 2ª *parte*, c. 2, §. 19. Se engaña; querer despojar al clero de sus bienes, es proyecto que nada tenia de sabio ni podia ejecutarse sin conmocion y quizá sin efusion de sangre. Todos los legos mantenidos por el clero, y que de él recibian su subsistencia, ciertamente se hubieran opuesto á ello; siempre que se ha despojado á este cuerpo, nada ha ganado el pueblo en sus intereses, y conoce perfectísimamente, que hay mas ganancias para él con los eclesiásticos, que con los señores legos. Los demás cambios ni podian ser útiles ni saludables; estamos convencidos de ello por el efecto que han producido entre los protestantes. Por otro lado aunque lo fuesen, ¿atañia á simples particulares sin carácter y sin legítima autoridad, el reformar la Iglesia? Los presbiterianos, los puritanos, los independientes y otras sectas tienen los mismos sentimientos que Wiclef sobre la gerarquía eclesiástica, y sobre la potestad de los soberanos; pero los anglicanos lo mismo que los luteranos no creen que su régimen sea sabio, útil ni saludable. Unicamente el interes de sistema y la semejanza de principios, son los que han obligado á Basnage á tomar tan acaloradamente la defensa de los *wiclefitas*.

X

Xenodoco. V. HOSPITAL.

Xerofagia. regimen de los que viven de alimentos secos; este es el modo de ayunar mas rigoroso, pero que se observaba con mucha frecuencia durante los primeros siglos de la Iglesia. Esta palabra se deriva del griego ξηρος, seco, y φαγω, yo como.

Los que practican la *xerofagia* no comian mas que pan con sal, y no bebian mas que agua. Este era el modo de vivir mas ordi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

comparar la conducta de Wiclef á la de Lutero; es palpable la semejanza. 1º Este último fué empeñado á dogmatizar por una disputa de envidia entre los agustinos sus hermanos y los dominicos, con motivo de las indulgencias. Wiclef lo fué por resentimiento contra los monjes mendicantes, que le habian hecho perder su empleo, contra el papa y los obispos que los sostenian. Tan apostólicos eran los motivos del uno como los del otro. Pero en el dia se pintan á estos novadores como hombres inflamados del celo mas puro por la gloria de Dios, y que despues de haber conocido la necesidad absoluta de una reforma en la Iglesia, concibieron el generoso designio de emplear para ella todas sus fuerzas. ☞ Resentimientos, intereses, ambicion, pasiones criminales y vergonzosas: el orgullo, en fin, razonando todos estos elementos, tal ha sido siempre el móvil de las famosas reformas.

2º Lutero al principio no combatió mas que los abusos que se cometian en la concesion y distribucion de las indulgencias; pero desde estos abusos verdaderos ó falsos, bien pronto pasó á la misma esencia de la cosa, á la naturaleza de la penitencia, de la justificacion, etc.; lo mismo Wiclef al principio parece que no queria combatir mas que el exceso de las riquezas y de la autoridad temporal del clero, y el abuso que de esto se hacia; pero no tardó en pasar mas adelante, y negar el fondo mismo del derecho, la autoridad espiritual y la gerarquía. Los estractos que se hicieron de su doctrina en 1377, 1381, 1387, 1396 y 1415, exceden los unos á los otros, y contienen por último impiedades palpables; en materia de errores, la temeridad y la terquedad van siempre en aumento, y los discípulos siempre sobrepujan á los maestros. De esto deducimos nosotros que estos pretendidos reformadores, cuando empezaron á dogmatizar, ni el uno ni el otro veian el término á donde irian ni las consecuencias, á que bien pronto les iban á conducir sus principios. Faltaba, pues, mucho para que fuesen espíritus justos, ni profundos teólogos. ☞ Mas que de religion se trataba de una rebelion espantosa que produjo los amargos frutos de que se hace mérito á continuacion.

3º Apenas hubo empezado Lutero á predicar su doctrina, cuando sublevado el pueblo de Alemania por sus máximas sediciosas, tomó las armas y redujo á sangre y fuego provincias enteras. Lo mismo habia sucedido en Inglaterra el año 1381; los habitantes de las aldeas, excitados por Juan Vuall ó Vallée, discípulo de Wiclef, se reunieron en número de 200,000, entraron á Londres, asesinaron á Simon de Sudbury, arzobispo de Cantorbery, al gran prior de Rodas, y á un señor llamado Roberto Hales; por último obligaron al rey á que capitulase con ellos. Volvieron á levantarse el año 1414 en el reinado de Enrique 5º. Por mas que diga Basnage que la causa de estos tumultos no fué la religion ni la creencia, sino el descontento del pueblo oprimido por los señores; otro tanto se ha dicho de la guerra de los luteranos y de los anabaptistas. Pero el pueblo no estaba descontento ni se creia oprimido, antes de que las máximas erróneas de Wiclef y de Lutero hubiesen encendido los ánimos, y de que les hubiesen hecho considerar toda autoridad espiritual y temporal como una tiranía. Jesucristo habia enviado á sus apóstoles como ovejas en medio de lobos; los hombres de que hablamos han sido lobos en medio de ovejas: con sus ahullidos no han cesado de excitarlos á la insurreccion contra sus pastores espirituales y temporales.

4º Lo mismo que Lutero fué aleccionado por los libros de Juan de Hus, este lo habia sido por los escritos de Wiclef, y este último al principio no hizo mas que renovar los antiguos clamores de una parte de los valdenses, que subsistian todavía en Inglaterra con el nombre de *lollardos*. Si quisiésemos creer á los protestantes, Wiclef, Juan Hus y Lutero eran grandes genios que á fuerza de estudiar y profundizar la Sagrada Escritura, han descubierto en ella que la Iglesia católica estaba corrompida en su fe, en su culto, en su disciplina, y que era necesario crear otra Iglesia. Lo cierto es que estos tres iluminados no han tenido mas inspiracion, que pasiones mal dirigidas, mas mision que su violento carácter, ni mas regla de fe que el contradecir á la Iglesia romana.

El colmo de la malignidad por parte de los protestantes, es querer hacer caer sobre esta Iglesia todo lo odioso de las sangrientas escenas á que ha dado lugar la herejía. Deploran la multitud de wiclefitas y de lollardos que fueron ajusticiados en Inglaterra por este motivo; como si el error, dicen, fuera un crimen que mereciese la severidad de las leyes.

Mas de una vez hemos contestado que errores sobre dogmas puramente especulativos, pueden algunas veces no interesar en nada á la sociedad civil: pero que errores en materia de moral y de derecho público, que tienden á despojar de sus bienes á los legítimos poseedores, á trastornar una jurisprudencia establecida hace algunos siglos, á excitar al saqueo y al asesinato á una multitud ávida del botin, ya no son errores sin consecuencia sino verdaderos atentados contra el órden público. Esta era la doctrina de Wiclef. Una prueba de que principalmente fué considerada bajo este aspecto es, que no ha habido ningun lollardo, ningun *wiclefita* condenado con penas aflictivas antes de la sanguinaria expedicion á que se entregaron el año 1381. Aunque hacia cerca de 20 años que Juan Vallée predicaba el *wiclefismo* en las aldeas, no habia sufrido mas que algunos meses de cárcel; mas cuando se vió el efecto terrible que habian producido sus discursos sediciosos, fué condenado como culpable de alta traicion á ser ahorcado, y efectivamente lo fué con algunos de sus cómplices. Esto no fué en virtud de una sentencia eclesiástica, sino de un procedimiento criminal hecho por órden del rey. A Wiclef, que vivia todavía, aunque el primer autor del mal, no se le inquietó despues de su condena pronunciada el año 1382.

¿Con qué cara se atreve Basnage á escribir que la Iglesia romana sedienta de sangre, no se limitó á las definiciones de los concilios contra los *wiclefitas*, que estos imitaron la piedad de su maestro, que confirmaron la verdad de su doctrina con la pureza de su vida, que sufrieron con constancia repetidos suplicios, que sacrificaron su vida al amor de la verdad, etc.? ¿Basta para ser mártir el sublevarse contra la Iglesia? Si, segun los protestantes; piensan que este crimen borra todos los demás, y han colocado en el número de los testigos de la verdad á todos los malhechores de su secta sentenciados á muerte, por saqueos, asesinatos, incendios y crueldades de todo género ejercidas contra los católicos. Hemos probado en su lugar que los albigenses, los valdenses, los husitas, los protestantes, nunca han sido sentenciados por errores ó argumentos teológicos, sino por atentados cometidos contra el órden social: lo mismo ha sucedido con los *wiclefitas*. V. GUERRAS DE RELIGION.

Mosheim mas juicioso en este asunto que Basnage, conviene en que la doctrina de Wiclef no estaba libre de error, ni su vida de cargos. A la verdad cree que los cambios que este novador queria introducir en la religion, eran bajo muchos aspectos sabios, útiles y saludables; *Hist. eccles., siglo XIV*, 2ª *parte*, c. 2, §. 19. Se engaña; querer despojar al clero de sus bienes, es proyecto que nada tenia de sabio ni podia ejecutarse sin conmocion y quizá sin efusion de sangre. Todos los legos mantenidos por el clero, y que de él recibian su subsistencia, ciertamente se hubieran opuesto á ello; siempre que se ha despojado á este cuerpo, nada ha ganado el pueblo en sus intereses, y conoce perfectísimamente, que hay mas ganancias para él con los eclesiásticos, que con los señores legos. Los demás cambios ni podian ser útiles ni saludables; estamos convencidos de ello por el efecto que han producido entre los protestantes. Por otro lado aunque lo fuesen, ¿atañia á simples particulares sin carácter y sin legítima autoridad, el reformar la Iglesia? Los presbiterianos, los puritanos, los independientes y otras sectas tienen los mismos sentimientos que Wiclef sobre la gerarquía eclesiástica, y sobre la potestad de los soberanos; pero los anglicanos lo mismo que los luteranos no creen que su régimen sea sabio, útil ni saludable. Unicamente el interes de sistema y la semejanza de principios, son los que han obligado á Basnage á tomar tan acaloradamente la defensa de los *wiclefitas*.

X

Xenodoco. V. HOSPITAL.

Xerofagia. regimen de los que viven de alimentos secos; este es el modo de ayunar mas rigoroso, pero que se observaba con mucha frecuencia durante los primeros siglos de la Iglesia. Esta palabra se deriva del griego ξηρος, seco, y φαγω, yo como.

Los que practican la *xerofagia* no comian mas que pan con sal, y no bebian mas que agua. Este era el modo de vivir mas ordi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nario de los anacoretas, ó solitarios de la Tebaida. Algunos cristianos fervorosos observaron este severo ayuno durante los 6 dias de la semana santa, mas por devocion y no por obligacion. S. Epifanio, *Exposit. fid.*, *n.* 22, nos dice que era este un uso bastante ordinario entre el pueblo, y que muchos se abstenian de todo alimento durante dos dias. Tertuliano, en su libro *de la Abstinencia*, observa que la Iglesia recomendaba la *xerofagia*, como una práctica útil en tiempo de persecucion; disponia al cuerpo para sufrir los tormentos con constancia. Mas tambien la Iglesia condenó á los montanistas, que querian hacer de la *xerofagia* una ley para todo el mundo, que pretendian que era necesario observarla durante algunos intervalos de la cuaresma, y que habian establecido entre ellos algunas cuaresmas por año. Se les hizo presente que habia mas jactancia y vanidad en su conducta, que verdadera piedad, que no les pertenecia hacer á su gusto leyes de disciplina, que cada fiel era dueño de observar la *xerofagia* todo el año si lo creia conveniente, mas que nadie estaba obligado á hacer nada mas que lo que habia sido mandado y observado por los apóstoles.

Dice Fleury que los esenios y los terapeutas practicaban tambien *xerofagias* en ciertos dias, no añadiendo al pan ni al agua mas que sal é hisopo. Se dice que entre los mismos paganos los atletas seguian el mismo régimen de tiempo en tiempo, y que lo consideraban como el mas á propósito para conservar la salud y las fuerzas.

Los ayunos y abstinencias de los orientales antiguos ó modernos, nos parecerian increibles, si no supiésemos por testigos dignos de fe el régimen habitual que se ven sujetos á guardar por el calor del clima. En general la carne, y todos los alimentos suculentos son peligrosos allí; el pueblo está acostumbrado á vivir con pan y frutas, ó legumbres; con un puñado de arroz, un indio puede vivir 24 horas. Mas tambien debemos confesar que en nuestros climas septentrionales, por efecto de sensualidad, y bajo pretexto de necesidad, hemos llevado hasta el exceso la molicie, y la impotencia de practicar ninguna clase de mortificacion. Por lo demás esta impotencia es puramente imaginaria, podemos convencernos de ello por las abstinencias forzadas, á que con frecuencia se ven obligados los pobres, por la falta absoluta de recursos. No solo están muchos dias sin comer, sino que al fin de esta cruel abstinencia, no tienen por todo alimento mas que un pan malo é insípido, mas propio para producir la desgana que el apetito.

Xilofagia. V. Natinseos.

Y

Yon (San) V. Escuelas Cristianas.

Yvo de Chartres. V. Ivo.

Z

Zabianos. V. Sabaismo.

Zacarias. Entre los personajes de este nombre de que habla la Sagrada Escritura, debemos distinguir cuatro. El 1° es un sacerdote, hijo del pontífice Joyada, á quien el rey Joas hizo apedrear por el pueblo en el atrio del templo; es tanto mas odioso este crímen, cuanto que este rey era deudor de la vida y del trono á Joyada, *II Paral.* xxiv, 20 y sig. El 2° es el penúltimo de los doce profetas menores; él mismo dice, que era hijo de Baraquias, y nieto de Addo, *Zac.*, i, 1; nada nos dice la historia de su muerte. El 3° es el sacerdote *Zacarias*, padre de S. Juan Bautista, del que se habla en el Evangelio, *Luc.*, i, 5. Por último Josefo, en su *Historia de la guerra de los judíos*, *l. 4*, *c. 19*, hace mencion de un 4° *Zacarías* hijo de Baruc, que durante el sitio de Jerusalen, fué muerto por la faccion de los celosos.

Se trata de saber cuál de estos cuatro es el que Jesucristo queria designar, cuando dijo á los escribas y fariseos, *Mat.* xxiii, 34: « Os voy á enviar profetas, sabios y doctores; á los unos mataréis y crucificaréis, á los otros los azotaréis en vuestras sinagogas, y los perseguiréis de ciudad en ciudad, de modo que haréis caiga sobre vosotros toda la sangre inocente que se ha derramado sobre la tierra, desde la sangre del justo Abel, hasta la de *Zacarías* hijo de Baraquias, que matasteis entre el templo y el altar. »

Los censores del Evangelio, judíos ó incrédulos, han argumentado sobre este pasaje; han dicho: Jesucristo no puede haber designado con esto al sacerdote *Zacarías*, muerto por órden de Joas, puesto que no era hijo de Baraquias, sino de Joyada. Por otro lado, nos atestigua la historia que despues de la muerte de este sacerdote, los judíos aun han quitado la vida á algunos otros profetas; no era este el último, cuya sangre habia de caer sobre ellos. Tampoco puede hablarse del profeta *Zacarías*, hijo de Baraquias, cuyas predicciones tenemos, puesto que en ninguna parte se dice que haya perecido de una muerte violenta. Aun menos se trata del padre de S. Juan Bautista; de ningun modo puede asegurarse que fuese hijo de Baraquias, ni que se le diese muerte por los judíos. Es necesario que S. Mateo haya querido designar al 4° *Zacarías* hijo de Baruc, muerto por los celosos en el sitio de Jerusalen. De lo que se deduce que su Evangelio no se escribió hasta despues de esta época, y que S. Mateo comete un anacronismo, suponiendo que Jesucristo ha designado como pasado un acontecimiento, que no sucedió hasta 30 años despues. La misma falta ha cometido S. Lúcas, *ii*, 11.

En segundo lugar, hubiera sido una injusticia hacer caer sobre los judíos contemporáneos de Jesucristo el castigo de toda la sangre inocente derramada por sus padres desde el principio del mundo. Esta venganza hubiera sido contraria á la ley del *Deut.* xxiv, 16, que contiene: « A los padres no se les dará muerte por los hijos, ni á los hijos por los padres, cada uno morirá por su propio pecado. » Así cuando los judíos cautivos en Babilonia pretendieron que Dios los castigaba por las faltas de sus padres, *Jeremías* xxxi, 29 y *Ezequiel*, xviii, 2, sostuvieron que eran castigados por sus propios delitos, y no por los de sus antepasados.

En tercer lugar en este mismo *c.* 13 de S. Mateo, *v.* 29, y en el *c.* 11 de S. Lúcas, *v.* 47, el Salvador parece que razona malísimamente. « ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que levantais sepulcros á los profetas, que adornais los monumentos de los justos, y que decis: *Si hubiésemos vivido en tiempo de nuestros padres no hubiésemos conspirado con ellos á derramar la sangre de los profetas!* Vosotros dais testimonio contra vosotros mismos de que sois hijos de los que dieron muerte á los profetas, así llenais la medida de vuestros padres. » ¿Era un rasgo de hipocresía ó de maldad, el levantar y adornar los sepulcros de los profetas?

Respuesta. Para satisfacer á todas estas dificultades, debemos entrar en algunas discusiones.

1° Decimos que el *Zacarías* de que Jesucristo hace mencion es el mismo profeta de este nombre, hijo de Baraquias, cuyos escritos tenemos; los caractéres con que está designado no pueden convenir á ninguno de los otros tres. 1° El nombre de sus padres, no es el mismo. 2° El hijo de Joyada, ni el padre de S. Juan Bautista, ni el hijo de Baruc, no eran profetas, puesto que dice el Salvador, *v.* 37: « Jerusalen que das muerte á los profetas etc. » S. Estéban, *Act.* vii, 22, pregunta á los judíos. « ¿Cuál es el profeta á quien no han perseguido vuestros padres? Han matado á los que les predecian la venida del Justo. » Pero *Zacarías* es uno de los que han anunciado con mas claridad la venida del Mesías. 3° El hijo de Joyada fué muerto en el templo; no se dice en qué sitio dieron muerte los judíos al hijo de Baruc; en cuanto á *Zacarías*, hijo de Baraquias, fué muerto *entre el templo y el altar*. Para convencerse de esto, es necesario saber que el templo fué reedificado y concluido el año sexto del reinado de Darío, y que *Zacarías*, profetizaba en el 4° Mas Josefo, *Antig. l. 11*, *c. 4*, nos dice que antes de empezar el edificio del templo, los judíos levantaron un altar para ofrecer en él sacrificios: habia pues entre este altar y el templo un espacio en el que se dió muerte á *Zacarías*, segun la narracion de nuestro Salvador; esta circunstancia no pudo verificarse sino con él. 4° Es muy probable que lo que irritó á los judíos con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nario de los anacoretas, ó solitarios de la Tebaida. Algunos cristianos fervorosos observaron este severo ayuno durante los 6 dias de la semana santa, mas por devocion y no por obligacion. S. Epifanio, *Exposit. fid.*, *n.* 22, nos dice que era este un uso bastante ordinario entre el pueblo, y que muchos se abstenian de todo alimento durante dos dias. Tertuliano, en su libro *de la Abstinencia*, observa que la Iglesia recomendaba la *xerofagia*, como una práctica útil en tiempo de persecucion; disponia al cuerpo para sufrir los tormentos con constancia. Mas tambien la Iglesia condenó á los montanistas, que querian hacer de la *xerofagia* una ley para todo el mundo, que pretendian que era necesario observarla durante algunos intervalos de la cuaresma, y que habian establecido entre ellos algunas cuaresmas por año. Se les hizo presente que habia mas jactancia y vanidad en su conducta, que verdadera piedad, que no les pertenecia hacer á su gusto leyes de disciplina, que cada fiel era dueño de observar la *xerofagia* todo el año si lo creia conveniente, mas que nadie estaba obligado á hacer nada mas que lo que habia sido mandado y observado por los apóstoles.

Dice Fleury que los esenios y los terapeutas practicaban tambien *xerofagias* en ciertos dias, no añadiendo al pan ni al agua mas que sal é hisopo. Se dice que entre los mismos paganos los atletas seguian el mismo régimen de tiempo en tiempo, y que lo consideraban como el mas á propósito para conservar la salud y las fuerzas.

Los ayunos y abstinencias de los orientales antiguos ó modernos, nos parecerian increibles, si no supiésemos por testigos dignos de fe el régimen habitual que se ven sujetos á guardar por el calor del clima. En general la carne, y todos los alimentos suculentos son peligrosos allí; el pueblo está acostumbrado á vivir con pan y frutas, ó legumbres; con un puñado de arroz, un indio puede vivir 24 horas. Mas tambien debemos confesar que en nuestros climas septentrionales, por efecto de sensualidad, y bajo pretexto de necesidad, hemos llevado hasta el exceso la molicie, y la impotencia de practicar ninguna clase de mortificacion. Por lo demás esta impotencia es puramente imaginaria, podemos convencernos de ello por las abstinencias forzadas, á que con frecuencia se ven obligados los pobres, por la falta absoluta de recursos. No solo están muchos dias sin comer, sino que al fin de esta cruel abstinencia, no tienen por todo alimento mas que un pan malo é insípido, mas propio para producir la desgana que el apetito.

Xilofagia. V. Natinseos.

Y

Yon (San) V. Escuelas Cristianas.

Yvo de Chartres. V. Ivo.

Z

Zabianos. V. Sabaismo.

Zacarias. Entre los personajes de este nombre de que habla la Sagrada Escritura, debemos distinguir cuatro. El 1° es un sacerdote, hijo del pontífice Joyada, á quien el rey Joas hizo apedrear por el pueblo en el atrio del templo; es tanto mas odioso este crímen, cuanto que este rey era deudor de la vida y del trono á Joyada, *II Paral.* xxiv, 20 y sig. El 2° es el penúltimo de los doce profetas menores; él mismo dice, que era hijo de Baraquias, y nieto de Addo, *Zac.*, i, 1; nada nos dice la historia de su muerte. El 3° es el sacerdote *Zacarias*, padre de S. Juan Bautista, del que se habla en el Evangelio, *Luc.*, i, 5. Por último Josefo, en su *Historia de la guerra de los judíos*, *l. 4*, *c. 19*, hace mencion de un 4° *Zacarías* hijo de Baruc, que durante el sitio de Jerusalen, fué muerto por la faccion de los celosos.

Se trata de saber cuál de estos cuatro es el que Jesucristo queria designar, cuando dijo á los escribas y fariseos, *Mat.* xxiii, 34: « Os voy á enviar profetas, sabios y doctores; á los unos mataréis y crucificaréis, á los otros los azotaréis en vuestras sinagogas, y los perseguiréis de ciudad en ciudad, de modo que haréis caiga sobre vosotros toda la sangre inocente que se ha derramado sobre la tierra, desde la sangre del justo Abel, hasta la de *Zacarías* hijo de Baraquias, que matasteis entre el templo y el altar. »

Los censores del Evangelio, judíos ó incrédulos, han argumentado sobre este pasaje; han dicho: Jesucristo no puede haber designado con esto al sacerdote *Zacarías*, muerto por órden de Joas, puesto que no era hijo de Baraquias, sino de Joyada. Por otro lado, nos atestigua la historia que despues de la muerte de este sacerdote, los judíos aun han quitado la vida á algunos otros profetas; no era este el último, cuya sangre habia de caer sobre ellos. Tampoco puede hablarse del profeta *Zacarías*, hijo de Baraquias, cuyas predicciones tenemos, puesto que en ninguna parte se dice que haya perecido de una muerte violenta. Aun menos se trata del padre de S. Juan Bautista; de ningun modo puede asegurarse que fuese hijo de Baraquias, ni que se le diese muerte por los judíos. Es necesario que S. Mateo haya querido designar al 4° *Zacarías* hijo de Baruc, muerto por los celosos en el sitio de Jerusalen. De lo que se deduce que su Evangelio no se escribió hasta despues de esta época, y que S. Mateo comete un anacronismo, suponiendo que Jesucristo ha designado como pasado un acontecimiento, que no sucedió hasta 30 años despues. La misma falta ha cometido S. Lúcas, *ii*, 11.

En segundo lugar, hubiera sido una injusticia hacer caer sobre los judíos contemporáneos de Jesucristo el castigo de toda la sangre inocente derramada por sus padres desde el principio del mundo. Esta venganza hubiera sido contraria á la ley del *Deut.* xxiv, 16, que contiene: « A los padres no se les dará muerte por los hijos, ni á los hijos por los padres, cada uno morirá por su propio pecado. » Así cuando los judíos cautivos en Babilonia pretendieron que Dios los castigaba por las faltas de sus padres, *Jeremías* xxxi, 29 y *Ezequiel*, xviii, 2, sostuvieron que eran castigados por sus propios delitos, y no por los de sus antepasados.

En tercer lugar en este mismo *c.* 13 de S. Mateo, *v.* 29, y en el *c.* 11 de S. Lúcas, *v.* 47, el Salvador parece que razona malísimamente. « ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que levantais sepulcros á los profetas, que adornais los monumentos de los justos, y que decis: *Si hubiésemos vivido en tiempo de nuestros padres no hubiésemos conspirado con ellos á derramar la sangre de los profetas!* Vosotros dais testimonio contra vosotros mismos de que sois hijos de los que dieron muerte á los profetas, así llenais la medida de vuestros padres. » ¿Era un rasgo de hipocresía ó de maldad, el levantar y adornar los sepulcros de los profetas?

Respuesta. Para satisfacer á todas estas dificultades, debemos entrar en algunas discusiones.

1° Decimos que el *Zacarías* de que Jesucristo hace mencion es el mismo profeta de este nombre, hijo de Baraquias, cuyos escritos tenemos; los caractéres con que está designado no pueden convenir á ninguno de los otros tres. 1° El nombre de sus padres, no es el mismo. 2° El hijo de Joyada, ni el padre de S. Juan Bautista, ni el hijo de Baruc, no eran profetas, puesto que dice el Salvador, *v.* 37: « Jerusalen que das muerte á los profetas etc. » S. Estéban, *Act.* vii, 22, pregunta á los judíos. « ¿Cuál es el profeta á quien no han perseguido vuestros padres? Han matado á los que les predecian la venida del Justo. » Pero *Zacarías* es uno de los que han anunciado con mas claridad la venida del Mesías. 3° El hijo de Joyada fué muerto en el templo; no se dice en qué sitio dieron muerte los judíos al hijo de Baruc; en cuanto á *Zacarías*, hijo de Baraquias, fué muerto *entre el templo y el altar*. Para convencerse de esto, es necesario saber que el templo fué reedificado y concluido el año sexto del reinado de Darío, y que *Zacarías*, profetizaba en el 4° Mas Josefo, *Antig. l. 11*, *c. 4*, nos dice que antes de empezar el edificio del templo, los judíos levantaron un altar para ofrecer en él sacrificios: habia pues entre este altar y el templo un espacio en el que se dió muerte á *Zacarías*, segun la narracion de nuestro Salvador; esta circunstancia no pudo verificarse sino con él. 4° Es muy probable que lo que irritó á los judíos con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tra él, fué la terrible profecía que les hizo, *c.* 11. Nada prueba el silencio, que sobre esto han guardado los historiadores: Jesucristo no hubiera aventurado este hecho á no haber estado bien averiguado.

2º La prediccion del Salvador no contiene ninguna injusticia. En vez de leer en S. Mateo, XXIII, 35, *de modo que toda la sangre justa caerá sobre vosotros* etc. el texto griego, puede muy bien significar, *de modo que toda la sangre justa llegará ó no dejará de correr hasta vosotros*. Lo mismo en S. Lúcas, XI, 50, *de modo que la sangre de los profetas, será pedida y reclamada á esta generacion*; el griego parece mas bien significar *de modo que la sangre de los profetas será buscada y derramada por esta generacion*. Aquí se trata de crimen y no de venganza. Esta aplicacion está perfectamente probada en las *Respuestas críticas á las objeciones de los incrédulos, t. 4, p.* 213, etc.

Mas tomemos si se quiere, estos pasajes en el sentido que se les da generalmente: las palabras de Jesucristo significarán solamente que la generacion presente se hará culpable del mismo crimen que sus antepasados, que merecerá el mismo castigo, y que lo sufrirá; ambas cosas se han verificado. No se sigue de esto que los judíos hayan sufrido la pena de la sangre derramada por sus padres.

3º No es Jesucristo el que raciocina mal, sino los incrédulos los que lo entienden mal. El crimen de los escribas y fariseos no consistia en levantar sepulcros á los profetas, sino en imitar la incredulidad, la terquedad y maldad de los que los habian dado muerte, y el pretender no obstante que no hubieran tenido parte en ella, si hubieran vivido en aquel tiempo. En efecto, los judíos lejos de creer en Jesucristo, lo perseguian con un encarnizamiento de muerte; muchas veces lo habian querido apedrear; no cesaban de tenderle lazos y de hacerle preguntas capciosas etc. Jesucristo se lo echa esto en cara en los dos mismos capítulos que examinamos. Probaban pues con su conducta que eran los hijos, imitadores de los que habian dado muerte á los profetas, que bien pronto llenarian la medida de sus padres, dando muerte al Mesías y á sus apóstoles. Por consiguiente era una hipocresía de su parte el levantar sepulcros á los profetas, para persuadir que tenian horror á los matadores de aquellos santos varones, y que eran incapaces de hacer otro tanto. Si este sentido parece dificultoso en la version latina es mucho mas claro en el texto griego, sobre todo haciendo la puntuacion. *Rep. crit. ibid. p.* 195 y 234.

La profecía de *Zacarías* está contenida en 14 capítulos; su principal objeto es animar á los judíos para la reconstruccion del templo, y prometerles para despues los mas abundantes beneficios de Dios. Como los anuncia el profeta con palabras pomposas y bajo emblemas magníficos, abusan de ellos los judíos lo toman todo á la letra y sostienen que todo se cumplirá en el reinado del Mesías, que aguardan, puesto que los acontecimientos no han correspondido exactamente á ello despues de la vuelta de la cautividad de Babilonia. Mas ciertamente Dios no hará milagros absurdos para contentar la locura de los judíos. San Jerónimo en el prefacio de su *comentario sobre Zacarías*, conviene en que es el mas oscuro de los doce profetas menores.

En cuanto á *Zacarías*, padre de S. Juan Bautista nos limitaremos á decir que el cántico de que es autor. *Luc.*, 1, 68 es verdaderamente sublime, lleno de energía y de sentimiento.

Zelo. V. Celo.

Zelos. V. Celos.

* **Zodiaco.** Desde que se ha empezado en los tiempos modernos á explorar los preciosos restos de la antigüedad, ningun monumento de los antiguos pueblos produjo una sensacion comparable á la que han excitado en nuestros dias los famosos zodiacos esculpidos en los templos del antiguo Egipto. Queremos hablar de los zodiacos de Dendérah, la antigua Tentyris, y de Esneh, ó Latópolis. Fueron trasportados á Francia en 1821 por el jóven Lelorrain y Saulnier. Apenas aparecieron los dibujos de estos monumentos, cuando la Europa y sobre todo la Francia fueron inundadas de memorias y disertaciones sobre la cuestion de su antigüedad. Especialmente los enemigos de Dios fueron los que se apoderaron con avidez de este descubrimiento, esperando hallar en él armas invencibles contra Moisés. Los sabios se dedicaron sériamente al estudio de estos monumentos. Los matemáticos y astrónomos multiplicaron los cálculos, segun sus varios sistemas, para remontarse á la época del mundo, en que el estado del cielo habia podido tener el aspecto astronómico que se suponia ser representado por el Zodiaco. Algunos atribuian al de Esneh la gran antigüedad de siete mil años, y al de Dendérah cuatro mil. A su vez la arqueología, consideró los zodiacos bajo un aspecto poco diferente. Creíase seguro de la victoria el espíritu irreligioso, cuando un nuevo Alejandro vino á cortar el nudo gordiano. Este era Champollion armado con sus descubrimientos geroglíficos. Aplicando su alfabeto fonético á los varios nombres inscriptos en los monumentos de Egipto, habia hallado en el planisferio de Dendérah un título evidentemente romano, el de *Autocrator*, emperador, título que tomaba Neron en sus medallas egipcias.

Llevando sus investigaciones mas allá, habia leido en el grande edificio, encima del que estaba colocado el *planisferio*, los títulos, los nombres y apellidos de Tiberio, Claudio, Neron, Domiciano, y en el pórtico de Esneh, los nombres de Claudio, Commodo y Antonino el piadoso. Fué pues demostrado que estos monumentos pertenecian á la dominacion romana, no podian remontarse mas allá del siglo I y II de nuestra era. Ya no se trataba aquí de vanas conjeturas, de sabios cálculos; los mismos monumentos hablaban de un modo sensible. Así que nada se respondió porque nada habia que responder, se contentaron con criticar y oponer rumores sordos á la feliz aplicacion que acababa de hacer Champolion de su ingenioso descubrimiento. Así, dice el abate Greppo, ha querido la Providencia que el primer resultado importante de uno de los mas bellos descubrimientos con que se puede honrar el entendimiento humano, ha sido en favor de la religion revelada, y que viniendo tan á tiempo la lectura de un simple nombre haya llegado á contener de repente los errores peligrosos de la ciencia, y las culpables esperanzas de los enemigos del cristianismo. Lo que acabó de convencer á los mas incrédulos fué la sábia disertacion de M. Letronne, en la que este hábil helenista demostró que el Egipto no conoció nunca la astronomía, y que estos zodiacos son enteramente signos astrológicos, ó la expresion de lo que llaman los astrólogos *tema natal*, cuyo objeto era indicar los destinos de los emperadores que habian hecho construir los templos en los que se habian grabado estos signos. « Los zodiacos egipcios, concluye M. Letronne, decaidos de este modo de aquella remota antigüedad, que se les habia concedido tan generosamente, pierden casi toda su importancia. »

Añadamos que los demás monumentos astronómicos que se atribuyen al Egipto no prueban mas en favor de la ciencia sideral de esta nacion. Por ejemplo, se ha metido mucho ruido con el *período solático*, que se decia haber sido descubierto por los egipcios algunos miles de siglos antes de nuestra época; y en el dia saben todos que fué descubierto por Hyparco al rededor doscientos treinta años antes de nuestra era. ¿Cómo habian de ser diestros en la astronomía los egipcios, cuando no conocieron nunca la trigonometría esférica, ni los telescopios, dos auxilios indispensables para progresar en esta ciencia? Es constante que seiscientos años antes de Jesucristo ignoraban los relojes de sol, y aun el arte de construir una esfera, puesto que Falés, educado por los sacerdotes de Mémfis no la conocia, y se atribuye la invencion á Anaximandro, su discípulo. La ciencia astronómica de los egipcios no puede pues remontarse muy allá ó mas bien nunca la poseyeron.

Otro tanto puede decirse, y con mucha mas razon, de la ciencia sideral de los indios, extraños como los egipcios á las ciencias matemáticas, sin las que no es posible hacer un descubrimiento importante en astronomía. Es cierto que Bailly ha concedido generosamente á la astronomía de los indios una antigüedad de tres mil quinientos cincuenta y tres años antes de Jesucristo; se funda en dos tablas astronómicas halladas en los Brachmanes, de las que una es de fecha del año de 1491 de nuestra era, y la otra del año 3102 antes de ella. Pretende probar con cálculos científicos que estas dos tablas son exactas y hechas segun positivas observaciones, de lo que deduce que la astronomía brillaba en la India hace algunos miles de años. Pero Delambre en su Historia de la astronomía antigua, le probó que habia tomado una fecha arbitraria, y demostró que no habia ninguna razon plausible para admitir las observaciones astronómicas de los indios. Mas el Dr. Bentley es el que ha dado golpes mas decisivos á la novelesca teoría de Bailly. Este sabio y laborioso crítico, habiéndose procurado el *Surya Sydhanta*, libro astronómico al que los Bracmas modestamente dan la antigüedad de algunos millones de años, investigó con cuidado su fecha, y descubrió que el autor de esta obra es Varaha, cuyo discípulo Sotamound vivia hace cerca de setecientos años; despues fijó con nuevos cálculos la época en que los indios hicieron sus primeras observaciones en el año 1426 antes de Jesucristo. Bentley ha llegado pues á demostrar que las observaciones y las obras de los indios sobre la astronomía son comparativamente recientes. Estas preciosas demostraciones han merecido los sufragios de los mejores matemáticos modernos.

Sin hablar de Delambre, que participa enteramente de su opinion, podemos citar á Shaubach que sostiene que toda la ciencia de los indios en astronomía les ha venido

de los árabes, y que por consecuencia pertenece mas bien á la ciencia moderna que á la antigua. La Place, el amigo y admirador de Bailly, dice poco mas ó menos lo mismo; añade que las tablas de que hemos hablado nunca se hicieron ni basaron en ninguna observacion verdadera, atendido á que las conjunciones que suponen no pueden verificarse y concluye que son posteriores á Tolomeo. Añadamos por último el sufragio de Cuvier, de Maskelyne, de Heeren y de Klaproth que se expresa en estas palabras: «Las tablas astronómicas de los indios, á las que se habia atribuido una antigüedad prodigiosa, han sido construidas en el siglo VII, de la era vulgar, y posteriormente por falsos cálculos han sido referidas á una época anterior.»

Despues de la autoridad de tantos sabios, que seguramente no son sino muy favorables á nuestra religion, podemos asegurar que la cronología de Moisés nada tiene que temer de los monumentos históricos y astronómicos de los antiguos pueblos. V. EL CATÓLICO, *núm.* 260, *art.* LAS SOMBRAS en la seccion de *Variedades*; y los *discursos* 7° y 8° del sabio Wiseman.

Zuinglianos. Secta de protestantes llamados así de Ulrico, ó Huldriz-Zuinglio, su jefe, suizo de nacion, natural de Zurich.

Despues de haber tomado el grado de doctor en Basilea en 1506, y haberse distinguido despues por sus talentos para la predicacion, fué provisto de un curato en el canton de Claris, y despues en la parroquia principal de la ciudad de Zurich. En el tiempo mismo, poco mas ó menos, en que Lutero empezó á esparcir sus errores en Alemania, Zuinglio enseñó las mismas opiniones contra las indulgencias, contra el purgatorio, la intercesion é invocacion de los santos, el sacrificio de la misa, el ayuno, el celibato de los clérigos, etc., sin tocar no obstante al culto exterior.

Se disputa entre los luteranos y calvinistas, si fué Lutero ó Zuinglio el que concibió el primer proyecto de la reforma. Como nos interesa poco esta disputa, nos basta observar que Lutero habia tomado sus opiniones de los libros de Wiclef y de los husitas; no es de admirar que Zuinglio haya tomado las suyas de la misma fuente, y se haya fundado en los mismos argumentos. Que el uno haya empezado á publicarlos el año 1516 y el otro el año 1517, esto no importa nada para la verdad ó falsedad de su doctrina. Es una afectacion pueril de los protestantes el querer persuadir que toda la caterva de pretendidos reformadores que aparecieron de repente en diferentes paises de Europa en el siglo XVI, eran otros tantos inspirados que Dios habia iluminado, ú otros tantos genios superiores, que por un estudio profundo y constante de la Sagrada Escritura, vieron poco mas ó menos en el mismo tiempo, los errores, abusos y desórdenes en que habia caido la Iglesia romana. Pero por poco que se conozca la historia de los siglos XII, XIII, XIV y XV, sabemos que en este intervalo la Europa no habia dejado de ser infestada por sectarios que tan pronto sobre un artículo como sobre otro, habian empleado contra la Iglesia católica las mismas objeciones, los mismos abusos de la Sagrada Escritura, y las mismas calumnias. Los pretendidos reformadores no hicieron mas que reunirlos, y formaron sus sistemas de lo que hemos dicho.

Solo el testimonio de los protestantes basta para convencerlos de ello. Para probar que no es nueva su doctrina, se dan por antepasados á los albigenses, á los valdenses, á los lollardos, á los wiclefitas, á los husitas, etc. ¿Cómo quieren por otro lado pintarnos á sus fundadores como espíritus sublimes, que por sus propios conocimientos han descubierto toda la verdad en la Sagrada Escritura, y no han tenido otros maestros que la palabra de Dios? En realidad, eran simples copistas y puros plagiarios. No se puede ver sin indignacion á los escritores protestantes prodigar el nombre de *grandes hombres* á una multitud de aventureros cuya mayor parte eran sacerdotes ó monjes apóstatas, que habian sacudido el yugo de la regla para ser libertinos impunemente. ☞ A imitacion suya los incrédulos del siglo XVIII dieron el título de *grandes hombres* á Voltaire, á Diderot, á Rousseau, etc, etc., y les levantaron monumentos de gratitud y de admiracion.

Si al menos se hubieran convenido, nos podrian engañar con sus pretensiones; mas apenas hubieron reunido algunos prosélitos, que cada uno de ellos quiso formar bando separado, aunque Zuinglio convenga en algunos puntos con Lutero, sin embargo estaban en oposicion en dos ó tres artículos principales de doctrina. Lutero era predestinador rígido, todo se lo concedia á la gracia en el asunto de la salvacion, negaba el libre albedrío del hombre. Zuinglio por el contrario, parecia adoptar el error de los pelagianos, y concederlo todo al libre albedrío y á las fuerzas de la naturaleza; pretendia que Catón, Sócrates, Escipion, Seneca, el mismo Hércules y Teseo, y demás héroes ó sabios del paganismo habian ganado el cielo con sus

virtudes morales. No obstante Basnage ha querido justificarlo; pretende que segun la doctrina expresa de Zuinglio, nadie puede llegar á Dios sino por Jesucristo, y que la gracia justificante es absolutamente necesaria. Pensaba pues que los filósofos podian haber tenido algun conocimiento de Jesucristo, como Melquisedech, los magos y demás justos que estaban fuera de la antigua alianza, que podian pues haber tenido una gracia interior para producir los excelentes preceptos de moral que han enseñado. En esto continua Basnage, Zuinglio pensaba como S. Justino, S. Clemente Alejandrino y S. Juan Crisóstomo. *Hist. de la Iglesia, lib.* 25, *c.* 4 y 9.

En esta apología hay dos groseras inexactitudes 1° Para evitar el pelagianismo, no es suficiente el admitir la necesidad de una luz interior para alcanzar la salvacion, se necesita tambien de una mocion sobrenatural en la voluntad, que la excita á hacer el bien y á corresponder á las luces del entendimiento. Esto es lo que ha sostenido S. Agustin contra los pelagianos, y lo que ha decidido la Iglesia. ¿Ha podido sostener Zuinglio sin impiedad, que los paganos que murieron en la profesion de la idolatría, han recibido el movimiento del Espíritu Santo, y han tenido la gracia justificante?

2° Verdaderamente que algunos PP. han creido que Sócrates y algunos otros paganos tuvieron algun conocimiento del Verbo divino, que es la razon soberana, y que en algun modo han sido cristianos con respecto á esto; mas nunca han soñado como Zuinglio, que este conocimiento ha bastado para conducirlos á la salvacion, que tuvieron la gracia justificante, y que están en el cielo. Si fuera necesario, fácilmente citaríamos sus palabras, y veríamos que Basnage ha querido engañar á los lectores poco instruidos.

El segundo artículo en que Zuinglio no convenia con Lutero, era la eucaristía. El primero pretendia que en este sacramento el pan y el vino no eran mas que una figura ó una simple representacion del cuerpo y sangre de Jesucristo; en vez que Lutero admitia la presencia real, aunque desechó la transustanciacion. Zuinglio decia que el sentido figurado de estas palabras, *este es mi cuerpo*, le habia sido revelado por un genio blanco ó negro; confirmaba esta explicacion con estas otras palabras: *el cordero es la Pascua* en las que *es* equivale á *significa*. Parece que el genio blanco ó negro de Zuinglio no era un gran doctor, el verdadero sentido no es que el cordero es el *signo* ó la representacion de la pascua ó del paso, sino que es *la víctima* de la pascua, ó del paso del Señor, el mismo texto lo explica así, *Exod.*, XII, 27. Por otro lado, la circunstancia en que Jesucristo pronunció estas palabras, *este es mi cuerpo*, excluye evidentemente el sentido figurado. V. EUCARISTÍA.

En vano el año 1529, Lutero y Melanchthon por un lado, Ecolampadio y Zuinglio por otro se reunieron en Marpourg, para conferenciar sobre sus opiniones, y tratar de aproximarse; no pudieron convenir en nada, y se separaron sin haber hecho nada, muy mal contentos uno de otro. El rompimiento entero entre los dos partidos se hizo en 1544, y aun dura; todas las tentativas que despues se han hecho para reconciliarlos, no han producido ningun efecto.

Este espíritu de discordia nada se parece al de los apóstoles. Ninguno de estos enviados de Jesucristo ha redactado un símbolo particular de creencia, ni ha establecido un culto exterior diferente del de los demás, ni un plan particular de gobierno, ni ha hecho cisma con sus colegas; lo que S. Pablo habia prescrito, ha sido observado en todas las iglesias apostólicas. Reprendió vivamente á los Corintios por una leve disputa habida entre ellos; queria que todos fuesen una alma y un corazon. *I Cor.*, I, 10. «Dios, dice, no es el Dios de la disension, sino de la paz, como yo lo enseño en todas las iglesias de los Santos, XIV, 33. El reino de Dios consiste en la paz y en la alegría del Espíritu Santo; busquemos pues todo lo que contribuye á la paz, *Rom.*, XIV, 17. Dios ha dado á su Iglesia pastores y doctores.... para que todos lleguemos á la unidad de la fe... y que no estemos flotantes ni seamos llevados á todo viento de doctrina como niños.» *Ephes.*, IV, 11. El Apóstol pone en la clase de las obras de la carne, los odios, las disputas, los celos, los arrebatos, las disensiones, las sectas, etc. *Galat.*, V, 19 y 20. De lo que se debe deducir que los fundadores de la reforma lo han sido todo menos doctores y pastores *enviados por Dios*, y que en ellos mas obraba la carne que el espíritu.

En efecto, entre ellos el que dominaba sobre sus colegas, hacia prevalecer sus opiniones, se formaba el partido mas numeroso, prescribia del modo mas imperioso lo que se debia creer, practicar ó desechar. Cuando no podia dominar por la persuasion, lo hacia arreglar todo por la autoridad de los magistrados. Tal fué en particular la conducta de Zuinglio; lo mismo hizo Calvino, al mismo tiempo que Lutero se apoyaba en la protec-

cion de los príncipes del imperio. Las pretendidas iglesias que formaron, mas se parecian á las sinagogas de Satanás, que á las sociedades de Santos.

Sucedió precisamente lo que S. Pablo queria evitar; todos se dejaron llevar de cualquier viento de doctrina, solo el acaso decidió de la que por último se seguiria. En Alemania Lutero habia enseñado desde luego los decretos absolutos de predestinacion, y la destruccion del libre albedrío del hombre; Zuinglio profesaba en Suiza la doctrina contraria; el primero estaba por el sentido literal de estas palabras: *este es mi cuerpo*, el segundo por el sentido figurado: Lutero y Melanchthon hubieran querido conservar algunas ceremonias, Zuinglio y Calvino no permitieron ninguna, dijeron que todas eran supersticiosas. Despues de la muerte de Lutero, Melanchthon y otros suavizaron su doctrina con respecto al libre albedrío y á la predestinacion, admitieron la cooperacion de la voluntad del hombre con la gracia; bien pronto dejaron de enseñarse entre los luteranos los decretos absolutos. Por el contrario, despues de la muerte de Zuinglio, Calvino profesó estos decretos de un modo aun mas escandaloso que Lutero. Los *zuinglianos* despues de haber manifestado al principio horror á esta doctrina, por último la abrazaron: ha dominado en las iglesias reformadas de la Suiza casi hasta nuestros dias, puesto que adoptaron generalmente los decretos del sínodo de Dordrecht. Por último el socinianismo que se ha introducido en ellas, ha puesto otra vez en honor al pelagianismo de Zuinglio.

De nada sirve el decir que estas variaciones, incertidumbres y disputas sobre la doctrina, no versaban sobre los artículos fundamentales. En primer lugar, S. Pablo no ha hecho distincion entre los artículos de fe, cuando ha exigido entre los fieles la *unidad de la fe*, y ha condenado sin excepcion las disputas, las disensiones y las sectas. En segundo lugar, sostenemos que los decretos absolutos de predestinacion enseñados por Calvino, son un error fundamental; se deduce de estos decretos que Dios es directa y formalmente la causa del pecado, que impele hácia él positivamente á los hombres, con el objeto de condenarlos despues: blasfemia horrible, la mayor que puede haber!... Por mas que se niegue esta consecuencia, salta á los ojos; un error no se quita con contradicciones. En tercer lugar, los calvinistas no han cesado de repetir que la creencia de los católicos con respecto á la Eucaristía es un error fundamental, que los conduce á la idolatría; que solo este artículo ha sido un justo motivo de cisma y de separacion de la Iglesia romana. Por otro lado, han sostenido constantemente contra los luteranos, que si se admite la presencia real, hay necesidad de admitir tambien la transustanciacion y todas las consecuencias que de ella sacan los católicos. Sin embargo, los calvinistas hubieran consentido en tolerar este pretendido error entre los luteranos, si estos hubieran querido fraternizar con ellos; tanta inconsecuencia hay en su sistema y en su conducta.

Han escrito algunos autores que de todos los protestantes, los *zuinglianos* han sido los mas tolerantes, puesto que se han unido con los calvinistas en Ginebra, y con los luteranos en Polonia, el año 1577. Nada es menos exacto que esta observacion. Por de pronto es positivo que estos sectarios no han recibido de su fundador el espíritu de tolerancia. Cuando Zuinglio empezó á dogmatizar, no tocó al culto exterior sino algunos años despues; cuando se conoció bastante fuerte, tuvo con los católicos en presencia del senado de Zurich una conferencia, que fué seguida de un édicto por el que se suprimió una parte de las ceremonias de la Iglesia; despues se destruyeron las imágenes, por último se abolió la misa, y se proscribió absolutamente el ejercicio de la religion católica. Así que antes de saber qué doctrina se seguiria entre los *zuinglianos*, se empezó por destruir la antigua religion.

Mosheim aunque admirador de Zuinglio, confiesa en su *Hist. de la Reforma, sec. 2, c. 2*, que este novador empleó mas de una vez medios violentos contra los que resistian á su doctrina; que en las materias eclesiásticas atribuyó á los magistrados una autoridad enteramente incompatible con la esencia y el genio de la religion. Esto no impide á Mosheim llamarle *un grande hombre*, y decir que sus intenciones eran rectas y sus designios laudables.

¿Dónde está, pues, la rectitud de intencion de un sectario que se atribuye en su partido mas autoridad que nunca ha tenido entre los católicos el soberano pontífice, ni ningun pastor; que decide despóticamente de la creencia, del culto religioso y de la disciplina; que da todo el poder eclesiástico al magistrado civil, porque está seguro de dirigirlo á su gusto; que emplea la violencia para hacer adoptar sus opiniones, y que muere con las armas en la mano en batalla dispuesta contra los católicos? Si este es un apóstol enviado del cielo, digasenos como se envian los emisarios del infierno. Desgraciadamente Calvino se condujo lo mismo en Ginebra, y Lutero en Wirtemberg. Los tratados de union entre los *zuinglianos* y luteranos ni han sido sólidos, ni de larga duracion; no han subsistido mas que mientras lo han exigido el interés político de los dos partidos. Mas de una vez hemos hablado de los medios violentos, que algunos príncipes luteranos han empleado para desterrar de sus estados á los sacramentarios y su doctrina. Pedro Mártir, *zuingliano* declarado, llamado á Inglaterra por el duque de Sommerset, bajo el reinado

de Eduardo VI, no pudo establecer la paz entre los varios partidos de la reforma; sus discípulos llamados en la actualidad, *presbiterianos, puritanos, no-conformistas*, no son menos enemigos de los anglicanos que de los católicos. Dígase lo que se quiera para excusar este espíritu de division inseparable del protestantismo, nunca honrará á ninguna de las sectas que lo profesan. ☞ Véase la *Historia de la revolucion religiosa, ó de la reforma protestante en la Suiza Occidental*, por el célebre Luis Cárlos Haller, obra digna de leerse.

FIN DEL TOMO CUARTO Y ÚLTIMO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOMENCLATURA BIOGRÁFICA

DE LOS PRINCIPALES TEÓLOGOS

Y DE SUS OBRAS TEOLÓGICAS,

DESDE SAN JUAN DAMASCENO HASTA NUESTROS DIAS (1).

PRIMERA ÉPOCA.

S. JUAN DAMASCENO, sacerdote de Damasco, en Siria, murió hácia el año 760-80. Tenemos de él *cuatro libros de la fe ortodoxa*, en los que ha encerrado toda la teología de su época de un modo escolástico y dogmático. Generalmente se hace justicia á la erudicion, á la ciencia teológica, á la claridad y precision de este Padre, aunque su crítica no sea siempre muy ilustrada.

ALCUINO (Flaccus Albinus), sabio inglés, llamado á Francia por Carlo-Magno á fines del siglo VIII; fundó la escuela *Palatina*, que ha tomado el nombre del palacio del príncipe en que estaba; á esta escuela se refiere el orígen de la universidad de Paris. Entre sus obras observamos estas: *De divinis officiis*; *Quæstiones et liber de Trinitate*. Aunque apreciadas y siempre de sana doctrina en lo perteneciente á la fe, los escritos de Alcuino mas de una vez están faltos de nervio y de exactitud, y en ellos los conocimientos son mas extensos que profundos. La mejor edicion es la de Ratisbona: 2 volúmenes en folio.

TEODULFO, obispo de Orleans, hácia el año 793. Hay de él las obras siguientes: *De Baptismo, de Spiritu sancto, Capitularia ad parochos*, cartas y poesías, entre otras el himno *Gloria, laus et honor*, del dia de Ramos; pueden considerarse sus *Capitulares* como monumentos de la disciplina de su tiempo.

AMALARIO FORTUNATO, arzobispo de Treveris en tiempo de Carlo-Magno. Es suyo *el liber de Sacramento Baptismi* dedicado á este príncipe.

RABANO MAURO (Rabanus Magnentius), arzobispo de Maguncia en 847. Hay de él entre otras obras: *De institutione clericorum libri tres*; *De Penitentia*.

LOBO (Servatus Lupus), abad de Ferrieres, murió hácia el año 862. Tenemos de él dos cartas muy difusas *de Prædestinatione et gratia*, y un tratado titulado: *Liber de tribus quæstionibus adversus Gottescalcum* (de la predestinacion, del libre albedrío y de la redencion de Jesucristo). El autor se adhiere en él á la doctrina de los PP., sobre todo de S. Agustin.

RATRAMNO, monje de Corbia, en Picardía, en el siglo IX. Hay de él entre otras obras: *Liber de Naticitate Christi; IV lib. contra Græcorum errores; Liber de Corpore et Sanguine Domini, adversus Paschasium Radbertum.*

PASCASIO-RADBERTO, abad de Corbia, ilustre por su piedad y sus conocimientos. Hay suyos: *Liber de partu Virginis*, que metió gran ruido en el siglo XI; y *Tractatus de corpore et sanguine Domini*. Enseña en este tratado que el cuerpo de Jesucristo está realmente en la Eucaristía, lo mismo que nació de la Virgen, lo mismo que fué crucificado, resucitó y subió á los cielos. *Quod totus orbis credit et confitetur*, añadió despues en la defensa de esta obra; murió en 865.

S. FULBERTO, obispo de Chartres en 1007, donde antes habia profesado la teología. Sus obras teológicas están contenidas en algunas *cartas* y un *Cánon de la penitencia de las mujeres*.

GUIMOND ó GUITMOND, obispo de Aversa en 1080, era de Normandía. Tenemos de él tres libros: *De Eucharistia adversus Berengarium; Confessio de Sancta Trinitate, Christi humanitate, et corporis Christi veritate.*

LANFRANC, arzobispo de Cantorbery en 1070, escribió entre otras obras su famoso tratado del cuerpo y sangre de Jesucristo contra Berengario.

S. ANSELMO, arzobispo de Cantorbery en 1093, dejó un gran número de obras de teología, tales son: *De veritate, de libero arbitrio, de casa diaboli, de incarnatione Verbi, de conceptu virginali, et peccato originis*, etc. San Anselmo fué el primero que supo unir con la teología aquella precision dialéctica y método escolástico que dan fuerza á las pruebas de la verdad, y que confunden el error descubriendo sus sofismas, aunque los siglos siguientes mas de una vez hayan abusado con peligro de ellos.

GUIBERTO, abad de Nogent-sous-Coucy, en la diócesis de Lion, murió en 1124, dejó entre otras obras un tratado *De Incarnatione adversus Judeos*, y varias cartas, en una de ellas se expresa así con motivo de la presencia real: « Si la Eucaristía no es mas que una sombra y figura, hemos caido de las sombras de la antigua ley, en sombras aun mas fantásticas.

HORJORIO, llamado el *solitario*, sacerdote y teólogo de Autun, en 1130. Sus principales obras son: *Gemma animæ, seu de officio missæ; Libellus de hæresibus; Dialogus de prædestinatione et libero arbitrio.*

HILDEBERTO, arzobispo de Tours, en 1123. Dejó entre otras obras, dice Feller, algunos *Tratados de Religion*, y el mas considerable forma un cuerpo de teología, en el que se halla una claridad y precision raras en aquel tiempo, con un sabio discernimiento en la eleccion de las pruebas. Este es el primer autor en que se halla la palabra *Transustanciacion*.

PEDRO *el Venerable*, abad de Cluni, murió en 1156. Como teólogo, ha dejado los tratados siguientes: *De divinitate Christi; De baptismo parvulorum adversus Petrum de Bruis; De auctoritate Ecclesiæ; De sacrificio missæ, de suffragiis defunctorum, etc.*

SEGUNDA ÉPOCA.

PEDRO LOMBARDO, llamado el *Maestro de las Sentencias*, obispo de Paris, murió en 1164. Es conocida de todos su obra de las *Sentencias*, dividida en cuatro libros, y que no es mas que una coleccion de los pasajes de los santos PP., cuyas contradicciones aparentes concilia; sin duda que esta obra no está libre de defectos, pero son los de su siglo, y sabemos que fué el primer autor que en Occidente emprendió el reducir la teología á un cuerpo entero, en el que ciertamente se observa mucho órden y método. Esta obra tiene una multitud de comentarios.

Tajon, dice Mabillon, redactó en cinco libros, bajo ciertos títulos todo lo que encontró en S. Gregorio respecto á la teología, sin mezclar ningun razonamiento, ni aun los testimonios de los demás PP., excepto algunos de S. Agustin. El primer libro de esta compilacion trata de Dios y de sus atributos: el segundo de la Encarnacion, de la predicacion del Evangelio y de los pastores y ovejas; el tercero de los diversos órdenes de la Iglesia, de las virtudes y de los vicios: el cuarto de los juicios de Dios, de las tentaciones y pecados; y el quinto en fin, de los réprobos, del juicio final y de la resurreccion. El primero, pues, que redujo á cierto método la teología escolástica fué Tajon, obispo español (de Zaragoza), no lo fué, pues, el maestro de las *Sentencias*.

RICARDO DE S. VICTOR, monje escocés, llamado así por la abadía de S. Victor en Paris, de la que fué prior, donde murió el año 1173. Era en teología uno de los hombres mas sabios de su época; lo que demuestran suficientemente sus obras, y hé aquí las principales: *De Trinitate et Incarnatione; De Charitate; De Peccato mortali et veniali.*

GUILLERMO *de Auxerre*, arcediano de Beauvais, murió en Roma en 1230, profesó la teología en Paris; tenemos de él una *Summa Theologiæ*, expuso el primero de todos distintamente los Sacramentos de la Iglesia por órden de materias y con las fórmulas escolásticas, valiéndose de las palabras usadas entre los peripatéticos, lo que no habia hecho Pedro Lombardo ni los demás.

ALEJANDRO *de Alés*, llamado el *doctor irrefragable*, inglés, profesor de teología en Paris, donde murió en 1245. Dejó entre otras obras: *Quæstiones in 4 libros sententiarum summæ theologiæ.*

SANTO TOMAS DE AQUINO, llamado el *Doctor Angélico*, murió en 1274. No diremos nada de sus obras, porque brillan tanto como el sol.

S. BUENAVENTURA, llamado el *Doctor Seráfico*, cuyo verdadero nombre es Juan Fidenza, murió en 1274. Tenemos de él obras ascéticas y comentarios sobre el *Maestro de las Sentencias*.

ROBERTO DE SORBONA, fundador de la célebre facultad de teología que llevó su nom-

(1) El que desee leer con extension las biografías de los autores comprendidos en esta nomenclatura, puede consultar á Feller.

bre; murió canónigo de Paris en 1274, dejando un tratado *De conscientia* y otro *De confessione*.

S. RAIMUNDO DE PENAFORT, español del Orden de santo Domingo, murió en 1275. Además de otras muchas obras, tenemos de él una *suma de teología*, muy consultada antiguamente.

ENRIQUE DE GAND, llamado el *doctor solemne*, descendiente de la antigua familia de los *Goethals*, doctor de la Sorbona, murió arcediano de Tournay en 1293. Nos quedan de él en la parte teológica, *Summa theologica*, et *Quodlibeta XV theologica*, obra superior á todas las de todos los teólogos de su tiempo.

DUNS (Juan), conocido con el nombre de *Escoto*, por el lugar de su nacimiento, dió lecciones de teología en Paris, donde su sutileza en explicar las dificultades teológicas, le hizo dar el nombre de *Doctor Sutil*; su escuela fué la que produjo los *escotistas* por oposicion á los *tomistas*, ó partidarios de santo Tomás. Escoto murió en Colonia en 1308 dejando obras que forman 12 vol. en folio.

ORIOL (Pedro) ó Aurcolus, llamado el *doctor elocuente*, profesó la teología en Paris en 1318, y dejó entre algunas otras obras, comentarios sutilísimos sobre el *Maestro de las Sentencias*.

BACON (Juan), inglés, doctor de la Sorbona, murió en Londres en 1346; dejó *comentarios sobre el Maestro de las Sentencias*, etc.; se le llamaba el *doctor resuelto*, por la facilidad y solidez con que resolvia las cuestiones que se le presentaban.

OCKAM (Guillermo), franciscano, murió en 1347, llamado el *doctor invencible*, fué jefe de los nominales; dejó *comentarios sobre el Maestro de las Sentencias*, y un *tratado del Sacramento del Altar*, que prueban, dice Feller, un espíritu sutil, pero estravagante.

CLEMANGIS (Nicolas de), murió en 1430, provisor del colegio de Navarra en Paris, dejó entre otras obras: *De studiis theologicis*, obra bastante apreciada en su tiempo.

ANTONINO (san), arzobispo de Florencia, donde murió en 1459; este prelado distinguido por su saber y su piedad, ha dejado entre otras obras, *Summa theologiæ moralis, partibus 4 distincta, et tractatus de instructione simplicium confessorum*. Son apreciadas estas dos obras.

MOZZOLINO (Silvestre), dominicano, profesor de teología en Padua y en Roma, donde murió en 1523; fué de los primeros en combatir á Lutero; dejó entre otras obras una *Suma de teología*, conocida con el nombre de *Silvestrina*.

VIO (Tomás de), cardenal Cayetano, compuso muchas obras: las tiene en gran número de teología moral y *comentarios* sobre la suma de santo Tomás. No se imprimieron sino con algunas supresiones por las opiniones á veces singulares del autor, que murió en Roma en 1534.

CONTARINI (Gaspar), cardenal, murió en 1542. Dejó entre otras obras: *De sacramentis libri quatuor; De justificatione, libero arbitrio et prædestinatione*, donde demuestra mas claridad y urbanidad que profundidad; su tratado de *Sacramentis*, mas bien parece una buena instruccion que una obra de controversia.

ECKIUS (Juan), profesor de teología en la universidad de Ingolstad, llamado el *infatigable adversario de los herejes*, murió en 1543. Dejó entre otras obras: *De sacrificio missæ; De pœnitentia et prædestinatione*, que aun se aprecian muchísimo en Alemania.

CLICTHOUE (José), *Judocus Clicthoveus*, natural de Nieuport, en Flandes, doctor de la Sorbona, murió siendo lector de Chartres en 1543. Es apreciado su *Anti-Lutherus*, y puede leerse con fruto su tratado *De Sacramento Eucaristiæ*, al que aplicaba Erasmo estas palabras: *Uberrimum rerum optimarum fontem*.

GROPPER (Juan), canónigo de Colonia: el hombre de su tiempo mas versado en la historia y disciplina de la Iglesia, en la ciencia de la tradicion y en la teología dogmática; llamado á Roma, rehuso por humildad la púrpura que le ofrecia Paulo IV. Este pontífice pronunció él mismo el elogio de Gropper, que murió en Roma en 1559, y entre otras cosas dijo: *Nequaquam Groperum amisimus, sed ad Deum promisimus*; Gropper publicó entre otras obras: *De Eucharistia*, tratado sabio y profundo y de los mejores que existen sobre esta materia. Surio tradujo al latin el original que estaba en aleman. *Enchiridion christianæ institutionis*, que salvo algunas digresiones, es una obra de gran utilidad.

SOTO (Domingo), del Orden de santo Domingo, elegido por Carlos V para su primer teólogo en el concilio de Trento, murió en 1560, dejando comentarios sobre el Maestro de las Sentencias, y tratados *De natura et gratia; De justitia et jure*, etc.

CANO (Melchor), religioso español, del Orden de santo Domingo, profesor de Salamanca y obispo de Canarias, murió en 1560. Le somos deudores de doce libros *De locis theologicis*, obra escrita con elegancia y muy apreciada de los sabios, aunque dejada imperfecta por el autor.

SOTO (Pedro), sabio dominico de Córdoba, murió en 1563. Brilló como el anterior en el concilio de Trento, y dejó muchas obras, entre otras: *Institutiones christianæ; Methodus confessionis; Doctrinæ christianæ compendium; De institutione sacerdotum, qui animarum curam gerunt*, etc.

ALAPIDE (Cornelio), nació en Bocholt cerca de Lieja en 1566; entró en la compañía de Jesus, y dedicado al estudio de las lenguas y bellas letras, y en especial de la Sagrada Escritura, dió á luz diez tomos en folio de *comentarios á la Biblia*. Lo mas apreciable es lo concerniente al *Pentateuco*, y á las *cartas* de S. Pablo. Murió *Alapide* en Roma, el año 1637 en olor de santidad.

PFLUG (Julio), obispo de Naümbourg, murió en 1594: Tenemos de él: *Explanatio rituum missæ* y tratados *de Deo, de sancta Trinitate, de reformatione christiana*, etc., obras bastante apreciadas.

HESSELS (Juan) *Hesselius*, doctor de Lovaina, murió en 1566; enviado con Bayo al concilio de Trento. Tenemos de él un gran número de obras de *controversia*, y *comentarios*; pero la mejor sin disputa es su *catecismo*, verdadero cuerpo de teología moral y dogmática tomada con mucha sagacidad de los SS. PP.: y sobre todo S. Agustin. La mejor edicion de esta obra es la de Lovaina, Dominico, en 4°; el editor Grario suprimió entonces todo lo que se resentia de Bajianismo.

MONCHY (Antonio de) *Demochares*, doctor y profesor de la Sorbona, penitenciario de Noyon, murió en 1574. Brilló en el coloquio de Poissy, y en el concilio de Trento y entre otras obras dejó un sabio Tratado de *sacrificio misæ*.

HOSIO (Estanislao), cardenal, obispo de Warmia en Polonia, murió en 1579: temible adversario de los protestantes: publicó contra ellos: *Confessio catholicæ fidei christianæ; De communione sub utraque specie: De sacerdotum conjugio; De missa vulgari lingua non celebranda*, etc., que se tradujeron en casi todas las lenguas de Europa.

MALDONADO (Juan), sabio jesuita español, murió en 1583. Dejó un gran número de obras sobre la Sagrada Escritura y algunos tratados. *De gratia, De sacramentis*. La obra mas notable del célebre Maldonado es su *comentario* á los cuatro Evangelios: tiene otro á los profetas menores.

BORROMEO (San Carlos), cardenal, arzobispo de Milan: tenemos muchas obras de este grande hombre sobre materias dogmáticas y morales; pero la que sin disputa sobresale entre todas las demás es su *Instructio confessariorum* á la que en las ediciones subsiguientes se ha podido unir con utilidad *Monita ad confessarios*, de S. Francisco de Sales.

SAINCTES (Claudio de), obispo de Evreux, se hizo célebre por sus obras de *polémica* contra los protestantes en tiempo de la Liga, y sobre todo por un *tratado de la Eucaristía*, lleno de erudicion. Murió en 1591.

AUGER (Edmundo), sabio jesuita frances, murió en 1591. Tenemos de él tratados *de Baptismo, de confirmatione, de Eucharistia*; y un *catecismo* muy apreciado impreso en frances, en latin y en griego.

TOLEDO (Francisco de), jesuita español, cardenal, murió en 1596, dejó entre otras obras una *suma de casos de conciencia*, con el título de *Instructio sacerdotum*, muy apreciada de S. Francisco de Sales. Este libro contiene opiniones que no serian tan bien recibidas en la actualidad.

SA (Manuel), jesuita portugues, autor de algunas obras sobre la Sagrada Escritura, y de un libro titulado *Aphorismi Confessariorum*, en el que pueden hallar los confesores excelentes reglas de conducta; ediciones de 1627 y siguientes.

WIEKI (Santiago), jesuita polaco, murió en 1597: dejó entre otras obras: *de Sanctæ missæ sacrificio; de Purgatorio, de divinitate Christi et Spiritus sancti* contra Fausto Socino.

MOLINA (Luis), jesuita español, murió en 1600. Sus obras principales son *de justitia et jure*, apreciadísima; comentarios sobre la primera parte de la suma de Santo Tomás; aun en el dia el mas célebre es el intitulado *De concordia gratiæ et liberi arbitrii*, que ocasionó las disputas sobre la gracia entre los jesuitas y dominicos, y los dividió en *molinistas y tomistas*; lo que favorece á los *molinistas* es que los jansenistas fueron siempre sus mayores enemigos.

VALENCIA (Gregorio), jesuita español, murió en 1603. Tenemos de él comentarios sobre la *Suma* de Santo Tomás, y muchos otros tratados teológicos y polémicos

AZOR (Juan), jesuita español, murió en Roma en 1603. Dejó entre otras obras *Institutiones morales*, recomendadas por Bossuet.

VAZQUEZ (Gabriel), jesuita español, murió en 1604. Sus escolásticas, dogmáticas y morales forman diez vol. en folio. Se hallan en

ellas todas las cuestiones inútiles que se trataban en su tiempo.

BANES (Domingo), dominico, doctor y profesor de Salamanca, murió en 1604, dejando doctos *comentarios* sobre la primera parte y la segunda de la segunda (*secunda secundæ*) de la *suma* de Santo Tomás.

HENRIQUEZ (Henrique), jesuita español, y profesor de Salamanca; murió en 1608, dejando una *suma de teología moral*, y un libro de *Fine hominis*, donde tan pronto se presenta en pro como en contra de Molina.

REBELLO (Fernando), jesuita portugués, murió en 1608. Tenemos de él una extensa y erudita obra de *obligationibus justitiæ religionis et charitatis*.

SANCHEZ (Tomas), jesuita español, murió en 1610, con la reputacion de un hombre de costumbres austeras. Tenemos de él cuatro vol. en folio, sobre el *Decálogo* y los *votos monásticos*, bastante difusos, y el célebre tratado *De matrimonio*, en el que el autor trata todas las dificultades de esta cuestion escabrosa, y en el que hubiera sido de desear que entrase en algunos menos detalles. Escrito para los confesores y directores de almas: esta obra ha caido desgraciadamente en manos impías, de la que han abusado muchísimo.

ESTIO (Guillermo Hessels) Van Est, natural de Gorcum en Holanda, y profesor de Douai donde murió en 1613. Benedicto XIV lo llamaba *Doctor fundatissimus*. Somos deudores á este hombre sabio, además de sus obras tan recomendables sobre la Sagrada Escritura, de un *Comentario sobre el Maestro de las sentencias*, obra sábia, y debe recomendarse á los teólogos jóvenes. lo mismo que sus *Orationes theologicæ, XIX*.

SUAREZ (Francisco), jesuita español, murió en 1617. Le somos deudores de 23 volúmenes en folio, casi todos sobre la teología y la moral. Grocio hacia de él el mayor aprecio; Benedicto XIV lo llama *Doctor eximius*, y Bossuet escribia de él á Fenelon: *Suarez, en el que cómo sabemos, se comprende toda la escuela moderna*. Sin embargo, no está exento de cuestiones inútiles, y si su teología comprende grandes conocimientos, no es menos cierto el decir que no tuvo el mérito de ser superior á las superfluidades de los teólogos de su siglo.

PERRON (Santiago Davy de), sabio cardenal y arzobispo de Sens, murió en 1618. Entre sus obras se halla un tratado de la *Eucaristía* contra el protestante Duplessis-Mornay, y que sirvió para atraer á muchos herejes á la fe.

LUCAS (Francisco), de Brujes, dean de Saint-Omer. Además de un gran número de obras sobre la Sagrada Escritura, tenemos de él *Instructio confessariorum*; murió en 1619.

BELARMINO (Roberto), sabio jesuita y cardenal, murió en 1621. Su principal obra de *Controversiis fidei* es la mas completa en este género de las que se han publicado todavía; fué como un arsenal donde han tomado todos los teólogos católicos las armas mas fuertes para combatir á los herejes. Sus opúsculos espirituales son preciosísimos.

FILUCCI (Vicente), jesuita italiano, murió en 1622. En sus *Cuestiones morales*, parece enseñar una moral muy indulgente.

LESIO (Leonardo), jesuita flamenco, murió en 1623; tenemos de él *Tesis teológicas* muy célebres, y un sabio tratado *De justitia et jure actionum humanarum, lib. IV*, del que hacia gran aprecio San Francisco de Sales.

BECCANO (Martin), ó Beccanus, sabio y piadoso jesuita flamenco; murió en 1624, dejando además de su apreciable obra *Analogia novi et veteri Testamenti* una *Suma de Teología*, etc. Tiene además un *Manuale controversiarum*, que desearia yo ver en manos de todos los eclesiásticos.

TOMAS DE JESUS (ó Diego Sanchez de Avila), nació en Andalucía hácia el año 1536, entró en la Orden de carmelitas descalzos, llegó á ser definidor general de la congregacion de España, y murió en Roma, en reputacion de santidad, en 1626. Dejó muchas obras, entre ellas un tratado de controversia titulado: *Thesaurus sapientiæ divinæ in gentium omnium salute procurandâ*, muy apreciado por los pontífices Urbano VIII y Benedicto XIV.

GRETSER (Santiago), jesuita, nació en Souavia, y murió profesor en Ingolstadt en 1629. Entre otras obras tiene un tratado *De causis matrimonialibus* y otro *De Cruce*, por los cuales se le colocaria entre los sabios de primer órden, si tuviese mas crítica y menos difusion.

PONCE DE LEON (Basilio), canciller de la universidad de Salamanca, murió en 1629; dejó entre otras obras: *De matrimonio*, *De Impedimentis matrimonialibus*.

BONACINA (Martin), milanes, murió en 1631; es autor de una *Teología moral*, de la que ha dado un *Compendio*, por órden alfabético, Goffaert, doctor en teología de Lovaina.

CONINCK (Gil de), nació en Bailleul (Flandes francesa), jesuita; murió en 1633. Ha dejado entre algunas otras obras un tratado apreciado *De Sacramentis*.

AYMAN (Pablo), jesuita tiroles, profesor en Ingolstadt; murió en 1635. Tenemos de él una *Teología moral*, de la que hacen grande uso, no solo los teólogos, sino tambien los canonistas.

ARCUDIO (Pedro), sacerdote griego de la isla de Corfú; murió en Roma hácia el año 1637. Tenemos de él una obra sábia titulada *De Processione Spiritus Sancti*, y otra *De Concordia Ecclesiæ occidentalis et orientalis, in septem sacramentorum administratione*. Estos libros y otros del mismo autor, aun que algo descuidados, son no obstante, apreciadísimos y á propósito para defender los dogmas de la Iglesia católicoromana contra los ataques de los griegos.

DUVAL (Andrés) nació en Pontoise, decano de la facultad de teología de la Sorbona; murió en 1638. Tenemos de él un curso de teología, en el que se manifiesta, como en sus demás escritos, sabio y diestro adversario de Richer y del ministro Dumoulin.

WIGGERS (Juan), sacerdote flamenco, real profesor de teología en Arras, murió en 1639. Dejó notables *Comentarios* sobre *santo Tomás*, y pueden ponerse en el número de los mejores de este género.

VERON (Francisco), despues de haber permanecido algun tiempo con los jesuitas se consagró á las misiones, logró la conversion de un gran número de calvinistas y murió santamente en 1649, cura de Charenton. Le somos deudores de algunas obras apreciadas, principalmente su *Regla de fe*.

SILVIO (Francisco), en frances *Du Bois*, profesor de Douai, que murió en 1649, dejando sabios *Comentarios sobre la Suma de santo Tomás* y otras obras apreciadas.

ESTRIX, jesuita belga, nació en 1624, enseñó con mucho lucimiento, tanto en Bélgica, como en Roma, y dejó muchas obras apreciables, entre otras *Logística probabilitatum*.

LOTH (Luis Beltran), dominico, doctor de Douai, nació en Saint-Omer, y murió en 1652, dejando buenas resoluciones de *casos de conciencia*.

PETAVIO (Dionisio), llamado el *Restaurador de la teología dogmática*, nació en Orleans, era de la compañía de Jesus, y murió en 1652 dejando uno de los nombres mas ilustres entre los sabios de todas clases, y un gran número de obras, entre las que se cuentan cinco vol. de *Teología dogmática*. Esta obra es superior á todo elogio. Su *doctrina temporum* es preciosa.

ABRAM (Nicolas), jesuita que murió en Lorena en 1655, dejando entre otras obras cuestiones teológicas llenas de erudicion y de crítica bajo el título singular de *Pharus veteris Testamenti*.

MORINO (Juan) sabio de la congregacion del oratorio de Blois, murió en 1659. Ha escrito un gran número de obras muy eruditas, entre otras un gran tratado *de Pœnitentia*: otro *de Sacris ordinibus*, aun mas apreciado que el primero, etc.: son eruditas estas dos obras, pero carecen de método; hay en ellas opiniones aventuradas, y poco conformes con la doctrina recibida.

LUGO (Juan de), cardenal español, murió en Roma en 1660. Todas sus obras tratando de teología, de escolástica y de moral, forman siete volúmenes en folio. El volúmen mas leido por los teólogos es el tercero: *De virtute et sacramento pœnitentiæ*. Es tan conocido su mérito, que S. Ligorio y M. Carrieres lo ponen en el número de los primeros teólogos.

LUGO (Francisco de), hermano mayor del anterior, jesuita que murió en 1652; ha dejado varios *tratados de teología* y uno de *sacramentos*.

MARCHANT (Pedro), recolecto de Lieja, murió en 1661, es autor de una obra teológica titulada: *Tribunal Sacramentale*, casi olvidada en el dia, y que contiene cosas mas piadosas que sólidas.

MARCHANT (Santiago), hermano del anterior, dean, en el curado de Couvin, ha dejado una obra titulada: *Hortus pastorum*, obra de crítica poco rigida, pero edificante, útil y en la que hay algunas cosas que con dificultad se hallarán en otra parte.

HOLDEN (Henrique) inglés, doctor de la Sorbona, murió en 1662. Tenemos de él: *Analisis Fidei*, que comprende toda la economía de la religion en un cuadro preciso, exacto, lleno de pureza, y que no tiene nada de la dureza escolástica. — *Cartas teológicas*, de un raciocinio sólido apreciadísimas de los teólogos. Esta obra está unida con la primera.

MARCA (Pedro) sabio bearnes, arzobispo de Tolosa, despues nombrado para la silla de Paris, y murió antes de la llegada de las bulas en 1662. Nos quedan de este prelado muchas obras, entre otras, opúsculos teológicos interesantes para la ciencia teológica: *De Eucharistia et Missa; De Pœnitentia, de Matrimonio*, etc.

DIANA (Antonino), célebre casuista palermitano, del órden de los Padres teatinos, murió en 1663; tenemos de él *Resoluciones morales* y una *Suma de resoluciones* que son

de una moral bastante y aun demasiado fácil segun algunos.

WANGNERECK (Enrique), jesuita, profesor de filosofía y de teología en Dillengen, murió en 1664, autor de muchas obras de mérito y célebre sobre todo por las sábias notas con que enriqueció las confesiones de S. Agustin, edicion de Colonia de 1646 y que deberian hallarse en manos de todos los teólogos.

MARTINEZ DEL PRADO (Juan), dominico español, murió en 1688; escribió dos volúmenes en folio sobre la *Teología moral* y otros tres sobre los *Sacramentos*, de un modo metódico, pero difuso.

ESCOBAR (Antonio), jesuita español, murió en 1669, es autor de muchas obras, pero la que mas ha dado á conocer su nombre es la *Teología moral*, cuyos principios laxos, han metido mucho ruido.

ALACIO (ó Alacci Leon) oriundo de la isla de Chio en 1586, de padres cismáticos, abrazó la religion católica llegó á ser bibliotecario del Vaticano, y murió en Roma en 1669, despues de haber publicado un gran número de obras sobre la teología y la liturgia. La mas conocida es la de *Ecclesiæ occidentalis et orientalis perpetua consensione*.

HALLIER (Francisco) nació en Chartres en 1595 llegó á ser doctor y profesor de la Sorbona, y obispo de Cavaillon; se distinguió por su celo contra las doctrinas jansenistas y murió en 1658, dejando algunas obras apreciables, particularmente un *Tratado de la Cerarquía*, y otro de las *elecciones y ordenaciones*; obra clara y metódica que valió al autor una pension por el clero de Francia.

NICOLAI (Juan), dominico, nació en la diócesis de Verdun, murió prior de Santiago en Paris en 1673. Tenemos de él algunas obras, pero la que ha escrito de mas importancia son las excelentes notas con que ha acompañado á la *Suma* de santo Tomás, y demas obras de este santo doctor. Lyon 1660 y sig. 19. vol. en fol.

BONA (Juan), piamontes, nació en 1609, general de los foldenses y cardenal á quien creyó digno de la tiara una gran parte del sagrado colegio despues de la muerte de Clemente IX. Murió en Roma en 1674 con la reputacion de un prelado sabio y piadoso. Le somos deudores de algunos escritos apreciables: *De sacrificio Missæ*, *tractatus ascetícus*, *De rebus liturgicis*, etc.

CONTENSON (Vicente), dominico frances, murió en 1674; dejó una teología con este título *Theologia dogmático-moralis mentis et cordis*, 9 vol. en 12. Es una obra sólida, que apenas se resiente de los defectos de los escolásticos.

LAZERUS, jesuita frances, se hizo célebre en el siglo XVII, por la extension de sus conocimientos eclesiásticos; se ha conservado de él un opúsculo titulado; *De antiquis formulis fidei eorumque usu exercitatio*.

SAINTE BEUVE (Santiago de), nació en Paris, doctor de la Sorbona, despues profesor y privado de su cátedra por su adhesion al partido de Arnaldo; mas tarde suscribió á la formula de Alejandro VII y murió en 1677. Célebre casuista dejó 3 vol. *de decisiones* en frances, obra que manifiesta mucho juicio, ciencia y rectitud, y dos tratados de la *confirmacion* y de la *Extremauncion*.

HERINCX (Guillermo), obispo de Ipres, murió en 1678. Dejó un curso de *Teología eclesiástica y moral*.

GOBAT, (Jorje), jesuita de la diócesis de Basilea, murió en 1679. Es autor de una *Teología moral*, donde aventura segun otros muchos algunas proposiciones bastante laxas, y condenadas despues por la Santa Sede.

NEESEN, (Lorenzo), de la diócesis de Sieja, murió presidente del seminario de Malinas en 1679. Tenemos de él una *Teología* en 4 vol. en fol. bastante apreciada, pero se hallan en ella ciertos puntos de moral demasiado severa.

GONET, (Juan Bautista), sabio dominico, murió en Burdeos, su patria, en 1681. Tenemos de él una teología con el título de *Clypeus theologiæ thomisticæ* en 5 vol. en fol., y otras dos obras: *Manuale thomistarum* en 6 vol. en 12º *Dissertatio theológica; de probabilitate*.

CARAMUEL DE LOBKOWITZ (Juan), cisterciense, nació en Madrid de padres flamencos; doctor de Lovaina fué uno de los primeros y de los mas ardientes adversarios del *Augustinus*; murió en 1682, dejando entre otras obras una *teología* en 7 vol. en fol. con la reputacion de un casuista muy laxo en su moral.

CABASUCIO (Juan), sacerdote del Oratorio, nació en 1604, enseñó el derecho canónico en Avignon, y murió en Aix su patria en 1685. Sus principales obras son: *Tratado de la usura*, *Juris canónici theoria et praxis*, escritos con elegancia y dignidad; son recomendables por la sabiduría de las decisiones y la severa ortodoxia de la doctrina.

TABERNE, (Juan Bautista), jesuita, nació en Lila, y murió víctima de su caridad durante una epidemia en Douai en 1686. Ha dejado un buen compendio de teología moral, claro, exacto y distante de los extremos, con el título de *Synopsi theologiæ practicæ*, en 3 vol. en 12º.

ABELLY (Luis, obispo de Rodez, dimitió su silla en 1667, y murió en Paris en 1691 despues de haber vivido en el retiro de la casa de S. Lázaro en Paris. Tenemos de él *Medulla theológica* que puede leerse con fruto.

CRAUSIN (Martin), profesor de la Sorbona murió en 1601 dejó un curso de teología con el título de *opera theológica* en 6 vol. en 4º, impresos despues de su muerte por el abate de Argentré.

ARNALDO (Antonio), doctor de la Sorbona demasiado conocido por su jansenismo y sus disputas sobre la gracia; no haremos aquí mencion mas que de su obra *la perpetuidad de la fe* que hizo en union con Nicole. Arnaldo murió en 1694.

NICOLE (Pedro), nació en 1625, adquirió una deplorable celebridad por su tenaz adhesion á los errores de Jansenio. Murió en Paris en 1695; entre sus obras numerosas, de las que hay una buena parte en favor de su secta, creemos deber mencionar aquí sus escritos de controversia contra los reformadores, recomendables en alto grado por la profundidad y solidez de sus raciocinios; tales son *las preocupaciones legítimas; tratado de la unidad de la Iglesia; los pretendidos reformados convencidos de cisma, y la perpetuidad de la fe*, obra excelente que compuso con Arnaldo y Renaudot.

TOMASINO (Luis), provenzal de los PP. del Oratorio, murió en 1695. Tenemos de él un gran número de obras sábias y apreciadas, tanto teológicas como dogmáticas ó de disciplina etc. cuya nomenclatura seria muy extensa en este lugar.

GOUDIN, (Antonio), dominico del Langüedoc, murió en 1696, filósofo y teólogo erudito; militó en sus *obras teológicas* ciertas opiniones demasiado rigorosas sobre la *Predestinacion* y *la gracia eficaz*, emitidas por los tomistas.

PIRRO CORRADO, vivia en el siglo XVII, fué canónigo de Nápoles é Inquisidor mayor en Roma. Tenemos de él una obra apreciada por los canonistas titulada *Praxis dispensationum*.

VIVA (Domingo), jesuita de Otrante, murió hácia fines del siglo XVII. Hay de él una *Teología moral* en 8 vol. en 8º que es buscada.

ROY (Leonardo Van), religioso agustino Dr. de Lovaina, murió hácia el principio del siglo XVIII, ha dejado una *Teología moral* en 5 t. en 8º muy estimada en muchas de sus partes.

VOGLER, jesuita, profesor en la universidad de Ingolstadt, á principios del siglo XVIII. Ha dejado un tratado sobre la justicia titulado: *Juris cultor theologicus*, muy apreciado de los mejores autores. Mr. Carriere de la congregacion de S. Sulpicio ha dado de él una edicion en 1833, enriquecida con un gran número de notas.

STEYAERT (Martin), profesor y doctor de Teología en Lovaina, murió en 1701. Sus *opúsculos teológicos* son dignos de hallarse en manos de todos, pero en especial se aprecian sus *Aforismos de teología práctica*.

GONZALEZ (Thyrso), jesuita español, llegó á ser general de su Orden y murió en Roma en 1705. Entre otras obras le somos deudores de un *Tratado* contra el probabilismo con este título: *Fundamentum theologicæ moralis*.

FROMAGEAU (German), parisiense, Dr. de la Sorbona, murió en 1705. Sucedió á Delamet en la decision de los *casos de conciencia*. Sus decisiones y las de su predecesor se han reunido despues en la continuacion del *Diccionario de casos de conciencia de Pontas*.

MABILLON (Dom), benedictino de la Congregacion de S. Mauro, nació en la diócesis de Reims en 1632, adquirió la reputacion de uno de los mas sabios religiosos de su siglo, y tanto por su vasta erudicion como por su extremada modestia, se atrajo el aprecio y aprobacion de los personajes mas distinguidos de aquella época. Este religioso murió en Paris en 1705, despues de haber enriquecido las ciencias con la publicacion de sus numerosas obras, de las cuales las dos mas célebres son *Acta sanctorum ordinis sancti Benedicti*, 9 vol. en fol., y *Annales Benedictini*, 6 vol. en folio. Sus *Estudios monásticos* son apreciables.

MASSOULIE, (Antonio), sabio dominico frances murió en 1706. Su obra principal se titula: *Divus Thomas sui interpres de motione divina et libertate creata* etc. en 2. vol. en folio.

DUCASSE (Francisco), célebre canonista, fué sucesivamente vicario general de Carcassona, canónigo y arcediano de Condom, donde murió en 1706. Hay suyas algunas obras apreciadas por los jurisconsultos: *Tratado de la jurisdiccion contenciosa y de jurisdiccion voluntaria*. Se han reunido estas dos obras bajo este título: *Práctica de la jurisdiccion eclesiástica*. Tolosa, 1. vol. en 4º, 1672.

HAMEL (Juan Bautista de), pertenecia á los padres del Oratorio, murió en 1706. Además de un gran número de sábias y profun-

das obras sobre varios asuntos, dejó: *Theologia speculatrix et practica* en 7 vol. en 8° escrita en muy buen latin; dió un compendio de ella corregido y aumentado con el título: *Theologiæ clericorum seminariis accommodatæ summarium* en 3, vol. en 12.

HENNO (Francisco), recoleto flamenco, vivia en 1709. Ha dejado una *Teologia moral y escolástica*, en 8 vol. en 8°, escrita con método.

FRASSEN (Claudio), definidor general del órden de S. Francisco. Dr. de la Sorbona, murió en 1711. Hay suya entre otras obras una *Teología escolástica* en 4 vol. en folio, que es bastante buena, y en la que se hallan algunas cuestiones mas sutiles que importantes.

LAMI (Dom Francisco), benedictino de S. Mauro murió en 1711. Entre otras obras tenemos de él *Cartas teológicas y morales, el incrédulo atraido á la religion por la razon*, obra apreciada: *Del conocimiento y del amor de Dios y la refutacion del sistema de la gracia universal de Nicole.*

TOMASI (José María), nació en Sicilia, sabio y piadoso cardenal, murió en 1713. Tenemos de él entre otras sábias obras: *Institutiones theologiæ antiquorum Patrum*, donde se halla explicada docta, clara y brevemente la teología teórica y práctica, 3. vol. en 8°.

PAUWELS (Nicolás) profesor de catecismo en Lovaina, murió en 1713. Ha dado una *Teología práctica* en 3 vol. en 8° que es apreciada.

JUENIN (Gaspar), sacerdote del Oratorio, murió en 1713. Ha dejado: *Institutiones theologicæ ad usum seminariorum*, en 7 vol. en 12, obra que pareció excelente á primera vista, pero que bien pronto se descubrieron en ella principios jansenistas que la hicieron condenar en Roma. *Comentarios históricos et dogmaticos de Sacramentis*, 2 vol. en folio de los que se sacaron 3 vol. en 12 con el título de *Teoría práctica de los sacramentos*; un *Compendio de sus Instituciones*, para los que se preparan á los exámenes que preceden á las órdenes, en latin 1 vol. en 12.

Tambien tenemos de él una *Teología moral*, por preguntas y respuestas 2 vol. en 12 y *Resoluciones de los casos de conciencia sobre la virtud de la justicia*, dos obras llenas de claridad y método, apoyadas siempre en la Escritura y en los PP.

LACROIX (Claudio), de la provincia de Limbourg, jesuita y profesor de teología en Colonia, murió en 1714. Tenemos de él un *Comentario sobre la teología moral de Busembaum* 2 vol. en folio, donde trata de explicar y fijar el sentido de las decisiones de este teólogo; pero no ha podido ponerse al abrigo de cáusticas censuras y de acusaciones odiosas no merecidas, aunque sus decisiones parecen muchas veces bastante lapsas.

MALEBRANCH, (Nicolás), sabio teólogo, filósofo y metafísico, de la Congregacion del Oratorio, murió en 1715. Tenemos de él entre otras obras: *La investigacion de la verdad*, *Conversaciones cristianas*, *Tratado de la naturaleza y de la gracia*, contra Arnaldo etc. en estas obras tan célebres y tan conocidas, el autor se muestra ordinariamente mas metafísico que teólogo.

WITASSE (Cárlos), doctor de la Sorbona de la diócesis de Noyon, murió en 1716. Publicó *Tratados de la Penitencia, del Orden, de la Eucaristía, de los Atributos de Dios, de la Trinidad y de la Encarnacion*, estos dos últimos son apreciados sobre todo por el modo sabio, sólido y ortodoxo con que el autor refuta los errores opuestos á estos dogmas.

HABERT (Luis) de Blois, doctor de la Sorbona murió en 1718. Hay de él; *Praxis pœnitentialis*, y una *Teología dogmática y moral* con un *Compendio* de esta obra: estas obras buenas poco mas ó menos en todos los puntos, tienen no obstante algunas cuestiones que no podemos aprobar enteramente.

PIN (Luis Elias Du), doctor de la Sorbona murió en 1719; es autor de un gran número de obras sábias, pero de ellas se han condenado algunas máximas. Tambien tenemos de él un *Método para estudiar la teología*, obra reimpresa en 1769 con correcciones y adiciones del abate Dinouart.

POUGET (Francois-Amado), sacerdote del Oratorio, murió en 1723. Es el autor del *Catecismo de Mompellier*, que se ha traducido en muchas lenguas, y contiene en general una buena y sábia doctrina, pero se hallan en él algunas máximas que no podemos aprobar, y que hicieron que se condenara en Roma. El mismo empezó á traducirlo en latin con los pasajes enteros que no están mas que citados en el original francés. El P. Desnoiets, su cohermano, acabó este trabajo, con el nombre de *Institutiones catholicæ*, y M. de Charancy, sucesor de M. de Colbert, obispo de Mompeller, lo hizo imprimir con correcciones que han hecho desaparecer lo que se resentia de las opiniones del autor; esta edicion es digna de los elogios que han hecho de ella todos los buenos católicos.

ALEJANDRO (Natal), sabio dominico francés, murió en 1724, además de su grande historia eclesiástica y algunas otras obras de mérito, tenemos de él una *Teología dogmática y moral*, 11 vol. en 8°, que es apreciada aunque bastante difusa.

SEMELLIER (Juan Lorenzo), sacerdote de la doctrina cristiana, murió en 1725. Tenemos de él excelentes *conferencias sobre el matrimonio*, otras sobre la *usura y la restitucion*; otras sobre los *pecados*, conocidas con el título de *Conferencias de París*, y algunas obras póstumas del mismo género bastante apreciadas.

PONTAS (Juan), célebre casuista, murió vicepenitenciario del arzobispo de París en 1728. Su *Diccionario de casos de conciencia*, en 3 vol. en folio, es bastante conocido, y guarda un medio en el rigorismo y la laxitud. M. Collet ha dado de él un compendio en 2 vol. en 4°.

PETIT-DIDIER, dominico frances, nació en 1659, fué sucesivamente abad de Senones y obispo de Macra *in partibus*, se adhirió á la constitucion *Unigenitus* y murió en 1728. Dejó algunas obras sábias entre otras *Annotationes in bibliotheeam ecclesiasticam*, y una disertacion sobre la infalibilidad del soberano pontífice.

DANIEL (Gabriel), jesuita frances, murió en 1728; sus *opusculos teológicos*, recomendables por el método y claridad, forman 3 vol. en 4°.

TOURNELY (Honorato), nació en Antibes, profesor en Douai y despues en la Sorbona, murió en 1729. Tenemos de él un curso de *Teología*, ó mas bien *Comentarios*, sobre casi toda la teología, en gran parte dogmáticos, y en los que manifestó cuan útil es á los teólogos el conocimiento de la historia eclesiástica. Esta teología tiene 11 vol. en 8°.

DAELMAN (Carlos Guislain), nació en Mons, doctor y profesor de Lovaina, murió en 1731, dejando una *Teología escolastico-moral*, que se ha impreso muchas veces. 2 vol. en 8°.

NEEF (Esteban de), recoleto flamenco, vivia en 1732. Tenemos de él una teología moral en 2 vol. en 12°, clara en su concision.

BABIN (Francisco), nació en Angers en 1651, llegó á ser vicario general y decano de la facultad de teología de esta ciudad, y murió en 1734, despues de haber enseñado con celebridad la teología durante 20 años. Es autor de los 18 primeros volúmenes de la obra tan apreciada y conocida con el título de *Conferencias de la diócesis de Angers*. Estas conferencias se completaron por algunos autores y principalmente por Cotelle de la Blandinière que murió en 1795, cura de la parroquia de Soulaines.

HERMINIER (Nicolás F.), doctor de la Sorbona, arcediano y teólogo del Mans, murió en 1735. Tenemos de él una *teología escolástica* en 7 vol. en 8°, y un *Tratado de Sacramentos*, 3 vol. en 12°; su obra de la *Gracia* fué censurada por algunos obispos.

DANES (Pedro Luis), nació en Cassel, Flandes francesa, murió profesor de teología de Lovaina en 1736; ha dejado un compendio de la teología, apreciado con el título de *Instituciones doctrinæ christianæ*, algunos tratados de teología, entre otros: *De Fide, Spe et Charitate*, obras llenas de erudicion, etc.

TOMBEUR (Nicolas), religioso agustino, nació en Tirlemont, murió en Lovaina en 1736. *Praxis administrandi sacramenta pœnitentiæ et eucharistiæ*, apreciada por su método y erudicion aunque de una moral algo rígida.

RONCAGLIA (Constantino), teólogo italiano de la congregacion de la Madre de Dios, murió en 1787. Dejó entre otras obras, una *Teología moral universal*, en 2 vol. en folio, citada con bastante frecuencia por S. Ligorio.

ARGENTRE (Carlos Duplessis d'), doctor de la Sorbona, obispo de Tulle, murió en 1740. Entre otras obras de teología, tenemos de él: *Elementa theologica, seu tractatus de locis theologicis*, y una *Explicacion de los Sacramentos* en frances, en 3 vol. en 12°.

GOTTE (Vicente Luis), dominico y cardenal italiano, murió en 1742: su mejor obra es su *Teología escolástico-dogmática*, siguiendo el espíritu de santo Tomás, en 12 vol. en 4° obra difusa pero apreciable y de una vasta erudicion y bien digerida.

GIRARDEAU (Nicolas), canónigo de oficio de Evreux, doctor de la Sorbona, vivia en 1742. Tenemos de él *Prolegomena seu prælectiones theologicæ de religione; De Verbo Dei seu scripto, seu tradito, de Ecclesia et conciliis*, que no carece de mérito, y que su claridad y método la recomiendan á los que empiezan el estudio de la Sagrada Escritura y de la teología.

DROUIN (Benato), dominico frances, murió en 1742, dejando un *Tratado dogmático y moral de los Sacramentos*, en 2 vol. en folio, que demuestra una gran erudicion y un conocimiento profundo del dogma y de la moral.

ANTOINE (Pablo Gabriel) jesuita de la Lorena, murió en 1743. Tenemos de él entre otras obras una *Teología especulativa* en 7 vol. en 12°, y otra *Moral* en 4 vol. muy superior á la primera, aprobada por Benedicto XIV y de la que ha habido frecuentes ediciones.

ZECH, jesuita aleman, profesor de derecho canónico en la universidad de Ingolstadt,

hácia mitad del siglo XVIII, ha publicado un tratado con este título: *Rigor moderatus doctrinæ Pontificiæ circa usuras*, apreciado por los teólogos.

LAFASSE, sacerdote de la congregacion de san Sulpicio, murió en 1748; nos ha dejado un excelente tratado: *De Deo ac Divinis attributis*, publicado con el nombre de Tournely.

MADRISI (Francisco), tirolés, nació hácia fines del siglo XVII, entró jóven en la congregacion italiana del Oratorio y murió en 1750. Este sabio religioso nos ha dejado una buena disertacion titulada, *Dissertatio de symbolo fidei*.

CHAMBRE (Francisco-Ilharat de la) doctor de la Sorbona, murió en 1733. Sus obras principales son: un *Tratado de la verdad de la Religion*, en 5 vol. en 8°, bien escrito con precision y solidez, un *Tratado de la Iglesia*, 6 vol. en 12°; un *Tratado de la gracia*, en 4 vol. en 12°; un *Tratado del Formulario* en 4 vol. en 12° y una *Introduccion á la Teología*. Estas varias obras atestiguan la ciencia y la erudicion de su autor; todas están en frances.

REIFFENSTUEL, franciscano aleman, sabio y juicioso canonista, al parecer de Collet; es autor de un *Jus canonicum universum*; Amberpia 1733, 6 vol. en folio.

BRAUNMAN (Simon), abad de Averbode en Bélgica, murió hácia mitad del siglo XVIII, ha dejado una teología titulada: *Tractatus theologici, tum praxi, tum speculationi accommodati* en 6 vol. en 8°, es bastante apreciada.

LAGEDAMON (Juan), profesor de teología en el seminario de Cambrai hácia mitad del último siglo, publicó un *Tractatus de Sacramento et contractu matrimonii*; obra escrita con solidez y que es sensible esté incompleta.

LENGLET DU FRESNOY (Nicolas), sabio eclesiastico frances, murió en 1755. Tenemos de él gran número de varias obras, pero una de las mejores y la mas útil á la teología es su *Tratado histórico y dogmático del secreto inviolable de la confesion*, en 12°.

CONCINA (Daniel), dominico italiano, murió en 1756. Sus mejores obras son: *Theologia christiana dogmatico-moralis*, en 12 vol. en 4°, que goza de un aprecio justamente merecido, y *De Sacramentali absolutione impertienda aut differenda recidivis consuetudinariis*, en 4°. Esta obra excelente será siempre de grande utilidad para los confesores.

BILLUART (Cárlos Renato), dominico, nació en Revin cerca de Rocroy, murió en 1757. Tenemos de él una *teología* en 19 vol. en 8°, en la que se dedica especialmente á la moral; aunque apreciada, seria mejor si defendiese con menos calor los sentimientos de su Orden. Su cohermano el P. Alejandro ha dado un *Compendio* de ella en 6 vol. en 8°.

LAMBERTINI (Benedicto XIV) nació en Bolonia en 1675; entró muy jóven en la dignidad de prelado, y llegó á ser sucesivamente canónigo de S. Pedro, arzobispo de Thodosia, cardenal, arzobispo de Bolonia, y por último pontífice con el nombre de Benedicto XIV. Este ilustre pontífice murió en 1758, despues de un glorioso reinado de 18 años, dejando un grandísimo número de obras sobre las materias eclesiásticas (16 vol. en folio); las mas apreciadas, además de su bulario son los tratados: *De Synodo, De sacrificio missæ; De canonizatione Sanctorum, et de festis D. N. J. C. et beatæ M. V.*

CUNILIATI (Fulgencio), dominico italiano, murió en 1759. Su obra mejor es el *Catequista en el púlpito* en 4°, que es apreciadísima en Italia.

GRAVINA (José), jesuita italiano, vivia hácia 1760; es autor de una *teología*, redactada metódicamente y apreciada en Italia: En ella enseña el probabilismo con la mayor reserva.

BALLERINI (Los hermanos Pedro y Jerónimo) nacieron en Verona, el 1° en 1698 y el 2° en 1702, abrazaron el estado eclesiástico y se distinguieron por su erudicion tanto como por su inalterable union. Les somos deudores de un tratadito *De vi ac ratione primatus romanorum Pontificum*, y de ediciones muy apreciadas, de las obras de S. Leon el Grande, de la Suma de S. Antonio y de algunos otros autores célebres. Pedro murió en 1764; Jerónimo le sobrevivió algunos años.

TOMAS de Charmes, capuchino, nació en Charmes en la Lorena, murió en 1765. Su *teología* en 3 vol. en 4°, es clara, metódica, siempre ortodoxa y distante de los extremos en las opiniones controvertidas. Hay de ella un *compendio* impreso en Lieja en 1791, 1 vol. en 12°.

HERMAN (Jorje), jesuita, profesor de teología en la universidad de Ingolstadt, murió en 1766. Sus dos tratados *De Deo sciente* en 8° y *De Deo volente* en id., son obras de gran mérito.

ROSATI (Antonio), canónigo penitenciario de Roma, vivia en 1766. Tenemos de él: *Summa de sacris ordinibus* en 4 vol. en 8°, obra bastante apreciada en Italia.

MONTAGNE (Claudio Luis), nació en 1687,

entró en la congregacion de S. Sulpicio, y murió en 1767. Tenemos de él algunos tratados apreciados de teología *sobre la Gracia, los sacramentos*, que se publicaron con el nombre de Tournely.

PATUZZI (Juan Vicente), sabio dominico italiano, murió en 1769, es conocido por un gran número de obras casi todas teológicas, en las que combate con frecuencia la causa del probabilismo, y á los teólogos laxos: pero es sorprendente hallarle entre los que han combatido á S. Alfonso de Ligorio. Su obra principal se titula: *Ethica christiana, sive theologia moralis, ex sanctæ scripturæ fastibus derivata et Sancti Thomæ Aquinatis doctrina illustrata*, formando 7 volúmenes en 4°.

COLLET (Pedro), doctor y profesor de teología, murió en 1770. Entre otras obras tenemos suyas: *Tratado de las indulgencias y del jubileo*, 1 vol. en 12°; *Tratado del oficio divino*, 1 vol. en 12°; *Tratado de los santos misterios*, 2 vol. en 12°; *Tratado de los exorcismos de la Iglesia*, 1 vol. en 12°; *Compendio del Diccionario de casos de conciencia de Pontas*, 2 vol. en 4°: *Theologia moralis universa*, 17 volúmenes en 8°; *Instituciones theologicæ, ad usum seminariorum*, 7 vol. en 12°; *De deo ejusque divinis attributis*, 3 vol. en 8°, etc., etc.

El juicio dado sobre las obras de Collet, es que en general son excelentes para lo dogmático, pero ordinariamente demasiado rigoroso en la práctica; su estilo es bastante duro en latin, é incorrecto en frances. En nuestros dias su obra mas consultada es el *Tratado de las dispensas en general y en particular*, en 3 vol. en 12°, única en su género, y que sobre todo ha llegado á ser interesante despues de las disputas suscitadas en Alemania sobre los impedimentos dirimentes.

DUJARDIN, dominico belga y doctor de la universidad de Lovaina, es conocido por una obrita teológica que goza de un aprecio justamente merecido, titulada: *De officio sacerdotis qua judicis et qua medici*.

CHARDON (Dom Cárlos), benedictino de la congregacion de S. Vannes, nació en 1695, enseñó sucesivamente la retórica, la filosofía y la teología, pero su oposicion á la bula *Unigenitus*, le privó de su cátedra, y murió en 1771. Su historia de los sacramentos, (4 vol. en 8°), es apreciada como una obra de una grande erudicion.

MANHART, jesuita, nació en el Tirol en 1696, enseñó con una reputacion brillante y murió en 1773. Habia compuesto algunas obras entre otras; *Dissertaciones theologicæ de indole, ortu ac progressu, et fontibus sacræ doctrinæ*.

DENS (Pedro), rector del seminario de Malinas, donde enseñó la teología con brillantez, murió en 1775. Tenemos de él una teología en 7 vol. en 8°. Ha adquirido una gran celebridad en la Bélgica, donde todavía se enseña en los seminarios. *Dens* ha sabido conservar un medio, difícil de guardar entre las opiniones de su época, y aun es venerada su memoria en su país. La mejor edicion de su teología es la de Malinas en 1830, 7 vol. en 8° con notas debidas á A. Ryckewært, rector del seminario de Gand.

VOIGT (Edmundo), jesuita de la provincia del alto Rin, en 1775 todavía vivia. Tenemos de él una *teología moral* en 2 vol. en 8°, apreciada por su claridad y sabiduría en las resoluciones. Esta teología tiene todo lo que necesita para merecer del clero una buena acogida. Está escrita con el mismo espíritu de indulgencia que la de S. Ligorio, y como á propósito para suplir á los diccionarios de Casos de conciencia publicados por Pontas, Fromageau y Sainte-Beuve; algunos quizá hallen al Padre Voigt algo lapso.

AMORT (Eusebio), bávaro, canónigo del órden de S. Agustin, murió en 1775. Entre otras obras tenemos de él un *Tratado histórico teológico de las indulgencias*, en folio; un suplemento al Diccionario de Casos de conciencia de Pontas; y *Dictionarium casuum conscientiæ gallicæ (D. Pontas) versum, moribus Germaniæ accommodatum novisque notis illustratum*, en 2 vol. en 4°. S. Alfonso de Ligorio hacia gran aprecio de este teólogo, sobre todo de su teología moral y escolástica, corregida por mano del mismo Benedicto XIV.

BINER, jesuita aleman, murió hácia el año 1778, ha dejado una obra llena de sábias investigaciones, titulada: *Apparatus eruditionis ad jurisprudentiam præsertim ecclesiasticam partes tres*.

LEGRAND (Luis), Sulpiciano, nació en Borgoña hácia el año 1741, profesó la teología con buen éxito, y tuvo una gran parte en la censura lanzada por la Sorbona contra las obras del Padre Berruyer, de J. J. Rousseau y Marmontel; murió en Issy en 1780. Es autor de algunas obras de teología, particularmente de un tratado apreciadísimo *De Incarnatione Verbi divini*, que apareció con el nombre de Tournely.

BEURRIER (Vicente-Toussaint), sacerdote frances de la congregacion de los eudistas, murió en 1782; *sus Observaciones teológicas sobre la administracion de los sacramentos*, y sus *Conferencias eclesiásticas sobre el sacer-*

docio, las festividades y misterios, son apreciadas.

ZACCARIA (Francisco Antonio), nació en el Milanesado en 1712, entró en la compañía de Jesus, y desempeñó con distincion muchas comisiones importantes. Fué nombrado por Pio VI profesor de la *Sapienza*, compuso muchos escritos, y se distinguió especialmente contra las doctrinas erróneas de Febronio. Este religioso tan modesto como sabio, murió en 1786.

Ha merecido ser llamado el *hombre mas erudito de su siglo*.

SAN LIGORI ó LIGUORIO (Alfonso María de) obispo de santa Agueda de los godos en el reino de Nápoles, y fundador de la congregacion de misioneros del Redentor, nació en 1696, y murió en 1787. Tenemos de este santo obispo un gran número de obras que descubren un hombre verdaderamente apostólico; su *teología* y su *homo apostolicus* reimpresos muchas veces, gozan generalmente en el dia del mayor aprecio. S. Ligorio pensaba que se necesitaba siempre en el confesonario el evitar un rigorismo desesperante, lo mismo que una extremada indulgencia.

BERGIER (Nicolás Silvestre), doctor en teología de la diócesis de Besanzon, etc. Véase la noticia al principio de esta obra.

LECLERC DE BEANDERON (Nicolás Francisco), nació en 1744, enseñó la teología durante cincuenta años y murió en 1790, dejando algunos tratados de teología, de los que el mas apreciado es el *De Homine lapso et reparato*.

REGNIER (Claudio Francisco), nació en Auvernia en 1748, entró muy jóven en el estado eclesiástico. Recibió el grado de doctor y entró en la Congregacion de S. Sulpicio, en Paris, donde murió en 1790. Tenemos de él un *Tractatus de Ecclesia Christi*, apreciadísimo y *Certeza de los principios de religion contra los nuevos esfuerzos de los incrédulos*.

VALSECHI (Antonino), nació en Verona en 1708, entró en la Orden de santo Domingo, enseñó primero la filosofía, despues la teología en la universidad de Padua, donde murió en 1794, habia compuesto un gran número de obras apreciadas de las que se han traducido algunas en latin. Es uno de los mas distinguidos apologistas de la religion.

RICHARD (Carlos Luis), dominico frances, nació en 1711, fué arrestado en Mons en 1791 y condenado á muerte por haber publicado un escrito titulado: *Paralelo de los judios que crucificaron a Jesucristo, con los franceses que han sacrificado a su rey*. Es autor de ungran número de obras y folletos, que la mayor parte tienen relacion con la historia del tiempo en que vivia, y del *Diccionario universal de ciencias eclesiásticas*, 5 vol. en folio, 1760 con un volúmen de suplemento por el P. *Giraud*, dominico del arrabal de san German.

HOOKE (Lucio José), irlandes y doctor de la Sorbona, murió en 1796; la mas apreciada de sus obras es la titulada: *Religionis naturalis et revelatæ principia*.

BERTI (Agustin), italiano, es el autor de un curso completo de teología, en 8 vol. en 4°, y de una Historia eclesiástica, en 7 vol. en 4°, de la que dió un compendio en 2 vol. Esta última obra ha sido reimpresa en Gand en 1831 con un suplemento y numerosas correcciones debidas á A. Dyckewaert.

PERIN, profesor en el seminario de Namur, autor de un curso de teología moral. Los tratados *De Actibus humanis, peccatis et legibus* han adquirido en Bélgica una justa celebridad. Lovaina. 1774.

GERDIL (Jacinto Sigismundo), nació en Saboya el año 1718, entró en la congregacion de los Barnabitas, y fué condecorado con la púrpura en 1777 por Pio VI. *Gerdil* disfrutó del aprecio de los soberanos pontífices, Benedicto XIV, Clemente XIV, Pio VI y Pio VII, y murió en Roma en 1802, despues de haber hecho una larga y brillante carrera. Habia publicado un gran número de escritos dignos de su alta reputacion; citaremos principalmente diez y seis tratados de teología y cuatro disertaciones *sobre la necesidad de la revelacion*.

BAILLY (Luis), bachiller de la Sorbona, canónigo y profesor de teología de Dijon, murió en 1808. Ha dejado entre otras obras, *Tractatus de vera religione tractatus de Ecclesia*, que dejan mucho que desear. *Theologia dogmatica et moralis*, 8 vol. en 12°, adaptada al uso y circunstancias que han introducido en Francia el código y el concordato. Aunque apreciada y adoptada como libro elemental en algunos seminarios, esta teología está lejos de llenar su objeto; carece generalmente de método y no trata mas que superficialmente la mayor parte de las cuestiones importantes.

MARTINI (Antonio), arzobispo de Florencia, murió en 1809, dejando entre otras obras: *Instrucciones morales sobre los sacramentos; Instrucciones dogmáticas históricas morales sobre los símbolos*, en 2 volúmenes en 8°

MUZZARELLI (Alfonso), jesuita, nació en Ferrara en 1749, fué teólogo de la Penitencia-ría, miembro de la Academia de la Religion católica y murió en Paris en 1813. Tenemos de él un grandísimo número de disertaciones y de opúsculos sobre las materias eclesiásticas y cuestiones agitadas en su tiempo, que justifican plenamente la alta reputacion de que gozaba. Su obra titulada *El buen uso de la lógica*, etc. es sábia, y sus disertaciones preciosas.

DUVOISIN (Juan Bautista), obispo de Nantes y Doctor de la Sorbona, murió en 1813. Tenemos de él entre otras obras, un tratado *De Religione* dictado en la Sorbona, en 2 vol. en 12°. Véase el artículo RESURRECCION para formar idea de este autor.

DEVOTI (Juan) nació en Roma en 1744, llegó á ser sucesivamente profesor de derecho canónico en el colegio de la Sapiencia, obispo de Anagni, arzobispo de Cartago y consultor de muchas congregaciones. Murió en 1820 con la reputacion de un canonista distinguido. Tenemos de él *Institutiones canonicæ*, 4 volúmenes en 12°, reimpresas en Gand en 1840 y 1836 en 2 vol. en 8°, *Jus canonicum universum*, 5 volúmenes, obra sin concluir.

SANTIAGO, teólogo frances, nació en 1736, enseñó la teología en la facultad de Besanzon y murió en 1821. Tenemos de él una Teología dogmática en 7 vol. que parece apreciable.

LUCERNA (Cesar Guillermo de la), cardenal obispo de Laódres, par de Francia, murió en 1821. Debemos citar entre sus numerosas obras sus *Instrucciones sobre el ritual de Langres*, en 4°, y sus *Consideraciones sobre los varios puntos, de la moral cristiana*. Sus *Disertaciones* sobre las iglesias católica y protestante, son estimadísimas.

MONTAIGNE (Juan) sulpiciano, y doctor en la Sorbona, nació en 1759, en la diócesis de Cahors, enseñó la teología en Tolosa y en Lyon y murió superior del seminario de Issy, en 1821. Es el editor de un tratado *De existentia Dei, opus posthumum de Legrand*, y autor de un opúsculo *De censuris seu notis theologicis et de sensu propositionum*.

BASTON (Guillermo, Andrés, Renato), licenciado de la Sorbona, murió en 1823. Tenemos suyas sin contar algunas otras obras, tratados de teología: *De Deo et divinis attributis; de Ecclesia; de SSma Trinitate, de Incarnatione, de matrimonio, de angelis, de sacramentis in genere*, bajo el título de *Lectiones theologicæ*, en 10 vol. en 12°. Los autores de las *Noticias eclesiásticas*, le acusaron en ellas vivamente de ser molinista y ultramontano. En union con M. Tuvache, su cohermano, publicó la teología conocida con el título de la *Teología de Rouen*.

VERNIER (Juan Bautista Tadeo), nació en 1760, fué sucesivamente misionero diocesano, profesor de teología en el Seminario, y por último, vicario general de Besanzon, murió en 1834. Habia compuesto algunas obras, entre las que señalamos su teología en 2 vol., que aunque muy sucinta, es notable por su claridad.

BOYER (Pedro Dionisio), nació en el Ruergue en 1766, y entró en la congregacion de S. Sulpicio, donde enseñó sucesivamente la filosofía y teología. Dió un gran número de ejercicios eclesiásticos, y murió en Paris en abril de 1842. Su ardiente celo le condujo á combatir en estos últimos tiempos, á todos los que se levantaron contra la Iglesia. Publicó un gran número de obras apreciadas. Sus principales son:

1° El duelo juzgado en el tribunal de la razon y del honor, 1802.

2° Exámen del poder legislativo de la Iglesia sobre el matrimonio, 1817.

3° Antídoto contra los aforismos de M. de Lamennais.

4° Exámen de la doctrina de M. de Lamennais bajo el triple aspecto de la filosofía, de la teología y de la política, 1834.

5° Defensa del método de enseñanza seguido en las escuelas católicas, 1833.

6° Defensa del órden social contra el carbonarismo moderno.

7° Defensa de la Iglesia de Francia contra los ataques de la Disertacion sobre el préstamo con interes del abate Pagès, y carta á un teólogo de provincia, 1839.

8° Defensa de la Iglesia católica contra la herejía constitucional..... 1840, y algunos otros opúsculos de circunstancias.

WISEMAN, doctor inglés, antiguo profesor en la universidad de Roma y en la actualidad obispo de Melipotamos (*in part.*), es conocido por un gran número de obras. Las mas esparcidas en Francia son: *Conferencias sobre las ceremonias de la Semana Santa en Roma: discursos sobre las relaciones entre la ciencia y la religion revelada, y conferencias sobre las doctrinas y prácticas de la Iglesia católica*. 13 Es español de origen este sabio y erudito escritor.

GOUSSET, antiguo vicario general de Besanzon, obispo de Périgueux, y en la actualidad arzobispo de Reims: le somos deudores de una edicion de las *Conferencias de Angers* y del *Ritual de Tolon*; *El código civil comentado en sus relaciones con la teología moral*, 1836, 3ª edic. 4 vol. en 18. *La justificacion de la Teología moral de S. Alfonso de Ligorio*, y un tomo de cartas en apoyo de esta última obra.

LIEBERMAN (Francisco Leopoldo), profe-

sor de teología y vicario general de Strasburgo ha, publicado una teología dogmática, en 3 vol. para el uso de los seminarios.

GREGORIO XVI (Mauro Capellari), papa anterior al reinante, ha publicado en lengua italiana una obra contra los últimos herejes, que se ha traducido al frances por el abate Jammes con el título de *Triunfo de la santa Sede y de la Iglesia*.

ROUVIER (Juan Bautista), antiguo profesor de teología, y vicario general, y ahora obispo de Mans. Le somos deudores de un curso de teología en 6 vol., reimpreso algunas veces y adoptado en bastante número de seminarios; de una filosofía, de una historia de la misma, de un tratado de las indulgencias y de una *Dissertatio de sexto Decalogi præcepto*.

DE VIE, obispo actual de Belley, ha publicado un ritual en 3 vol., un manual de conocimientos útiles á los eclesiásticos, y un memorial del clero, 1842.

GAUME, presbítero, canónigo de Nevers, ha publicado una obra titulada: *Manual de Confesores*, compuesta, 1º del sacerdote santificado; 2º de la práctica de los confesores de S. Ligorio; 3º los avisos y el tratado de la confesion general del bienaventurado Leonardo de Puerto Mauricio; 4º las instrucciones de S. Cárlos; 5º aviso de S. Francisco de Sales; 6º consejos de S. Felipe Neri; y 7º avisos de S. Francisco Xavier á los confesores, 1 vol. en 8º ó 2 vol. en 12º y un buensimo *Catecismo de Perseverancia*.

DEBREYNE (P. J. C.), doctor en medicina de la facultad de Paris, presbítero y actualmente religioso de la Gran Trapa, ha dado á luz: *Pensamientos de un creyente católico*, un vol. en 8º.

CARRIERE (José), sacerdote de la congregacion de S. Sulpicio, profesor de teología y vicario general de Paris ha dado una nueva edicion del tratado de Vogler: *Juris cultor theologicus*, notablemente aumentada; un tratado *de Matrimonio*, 2 vol. en 8º, y otra *De justitia et jure*, 3 vol. en 8º. Tambien ha publicado un compendio de estos dos tratados, 1 vol. en 12º cada uno.

PERCHEREAU, misionero, obispo de Maxula (*in part.*), ha dado á luz una teología en 2 vol. para uso de los misioneros.

MASTROFINI, teólogo romano, se ha dado á conocer por una obra publicada recientemente sobre el préstamo con interes.

LYONNET, canónigo y superior del seminario menor de Lyon, ha publicado, *Tratados de la justicia y de los contratos en relacion con la legislacion actual de Francia*.

BEUSCH, célebre jesuita aleman, es autor de un tratado contra los contratos en general, apreciado de los sabios: *Tractatus pactis et contractibus in genere*.

MOSER, teólogo belga; profesó la teología, por mero entretenimiento en la universidad de Lovaina, y despues en el seminario de Bois-le-Duc. Publicó algunos tratadítos teológicos, entre otros, *De impedimentis matrimonii*.

SATTLER (Juan Gaspar), doctor y profesor de teología en el seminario de Strasburgo, en el último siglo, ha publicado un curso de teología en 6 vol. para el uso de esta diócesis, generalmente es buena, pero el tratado titulado: *Monita ad parochos*, agradó de tal modo al soberano pontífice Leon XII, que manifestó el deseo de que se reimprimiese para uso del clero de Italia. M. Rousselot, profesor de moral en el seminario de Gronoble, acaba de publicar una nueva edicion de esta teología, revisada con esmero, enriquecida con notas y puesta en relacion con la legislacion actual de Francia.

PERRONE, jesuita italiano, profesor en el colegio romano, ha publicado un curso de teología dogmática, que tiene mucho crédito. Se ha impreso en Roma, en Nápoles, en Ausburgo, en Lovaina y Paris, 8 vol. en 8º, etc., 1838, 1843.

TEOLOGÍAS SIN NOMBRE DE AUTOR.

TEOLOGIA DE TOLOSA. Creemos que la teología de Tolosa, es la misma que la de Poitiers, de la que ha dado una edicion el abate D. B., puesta en relacion con la legislacion actual de Francia. Parece que es apreciada. Era buscada la antigua teología de Poitiers por su claridad y concision.

TEOLOGIA DE ROUEN. Véase Baston, que es su autor, en union con M. Tuvache su cohermano.

TEOLOGIA DE NANCY. Hay una teología de Nancy en 11 vol. publicada por Simonnet de la Compañía de Jesus, con el título: *Institutiones theologicæ ad usum seminariorum*, Nancy, 1721, 1728, 11 vol. en 12º. M. Mezin ha dado tambien algunos tratados con este título: *Teologia nanceiensis*, 1785, citadas con elogio por M. Carriere.

TABLA ANALITICA

QUE PUEDE SERVIR DE GUIA

AL LECTOR EN EL ESTUDIO DE LA TEOLOGÍA,

ESTUDIO PRELIMINAR Ó INTRODUCCION A LA TEOLOGÍA.

Teología general.

	Tomo.	Pág.
TEOLOGIA. Profesor de teología,	IV,	426
— positiva,	id.	428
— escolástica, Pedro Lombardo,	id.	430
— moral,	id.	428
— especulativa,	id.	428
— mística, lenguaje		
— típico,	id.	435
Typo,	id.	564
Teología polémica, controversia, etimología,	I,	685
Dudas religiosas,	II,	134
Disputas religiosas,	id.	102
Preocupaciones religiosas,	III,	984
Variacion,	IV,	597
Examen de la religion,	II,	339
DOCTRINA.	II,	142
— cristiana.	id.	143
Certidumbre moral,	I,	528
Credibilidad moral,	id.	712
Demostracion,	II,	46
Evidencia,	id.	337
Objeciones,	III,	639
Increible,	II,	813
Derecho divino positivo,	id.	52
ARTICULOS FUNDAMENTALES,	id.	482
Dogmas,	id.	115
Dogmatizar,	id.	118
Dogmáticos, hechos dogmáticos,	id.	118
Institucion divina,	id.	884
Metafísica,	III,	421
Opinion,	id.	671
Diferencia de religion,	IV,	33
Abusos en materia de religion.	I,	18
RELIGION, pruebas,	IV,	33
Religion natural,	id.	64
Religion judáica, judaismo,	III,	46
REVELACION. Lectura de Boyle,	IV,	102
Religion cristiana, cristianismo,	I,	719
LUGARES TEOLOGICOS,	III,	234
Natural, Sobrenatural,	id.	379
Antecedente, consiguiente,	I,	149
Futuros condicionales,	id.	629
Fin,	II,	417
Fraudes piadosos,	id.	438
Probabilismo,	III,	1008
Rigorismo,	IV,	120
Espíritu particular,	II,	272
Derechos generales.		
DERECHO.	II,	48
— natural,	id.	50
— de gentes,	id.	52
SOCIEDAD CIVIL, pacto social, contrato social.	IV,	314
Desigualdad de los hombres,	II,	57
Legislador,	III,	124
Sancion de las leyes,	IV,	206
Gobierno, economía política,	II,	514
Rey, príncipe,	IV,	110
Temporal de los reyes,	id.	416
LIBERTAD POLITICA,	III,	494
— de pensar,	id.	103
— de conciencia.	id.	190
Jurisdiccion,	id.	75
Magistrado,	id.	274
Patria,	id.	849
Autoridad, poder paternal, político, eclesiástico	I.	236
Pensamientos,	III,	889
Libros,	II	200
— prohibidos, libertad de la prensa,	id.	205
Conciencia,	I,	609
COMERCIO.	id.	593

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sor de teología y vicario general de Strasburgo ha, publicado una teología dogmática, en 3 vol. para el uso de los seminarios.

GREGORIO XVI (Mauro Capellari), papa anterior al reinante, ha publicado en lengua italiana una obra contra los últimos herejes, que se ha traducido al frances por el abate Jammes con el título de *Triunfo de la santa Sede y de la Iglesia*.

ROUVIER (Juan Bautista), antiguo profesor de teología, y vicario general, y ahora obispo de Mans. Le somos deudores de un curso de teología en 6 vol., reimpreso algunas veces y adoptado en bastante número de seminarios; de una filosofía, de una historia de la misma, de un tratado de las indulgencias y de una *Dissertatio de sexto Decalogi præcepto*.

DE VIE, obispo actual de Belley, ha publicado un ritual en 3 vol., un manual de conocimientos útiles á los eclesiásticos, y un memorial del clero, 1842.

GAUME, presbítero, canónigo de Nevers, ha publicado una obra titulada: *Manual de Confesores*, compuesta, 1º del sacerdote santificado; 2º de la práctica de los confesores de S. Ligorio; 3º los avisos y el tratado de la confesion general del bienaventurado Leonardo de Puerto Mauricio; 4º las instrucciones de S. Cárlos; 5º aviso de S. Francisco de Sales; 6º consejos de S. Felipe Neri; y 7º avisos de S. Francisco Xavier á los confesores, 1 vol. en 8º ó 2 vol. en 12º y un buensimo *Catecismo de Perseverancia*.

DEBREYNE (P. J. C.), doctor en medicina de la facultad de Paris, presbítero y actualmente religioso de la Gran Trapa, ha dado á luz: *Pensamientos de un creyente católico*, un vol. en 8º.

CARRIERE (José), sacerdote de la congregacion de S. Sulpicio, profesor de teología y vicario general de Paris ha dado una nueva edicion del tratado de Vogler: *Juris cultor theologicus*, notablemente aumentada; un tratado *de Matrimonio*, 2 vol. en 8º, y otra *De justitia et jure*, 3 vol. en 8º. Tambien ha publicado un compendio de estos dos tratados, 1 vol. en 12º cada uno.

PERCHEREAU, misionero, obispo de Maxula (*in part.*), ha dado á luz una teología en 2 vol. para uso de los misioneros.

MASTROFINI, teólogo romano, se ha dado á conocer por una obra publicada recientemente sobre el préstamo con interes.

LYONNET, canónigo y superior del seminario menor de Lyon, ha publicado, *Tratados de la justicia y de los contratos en relacion con la legislacion actual de Francia*.

BEUSCH, célebre jesuita aleman, es autor de un tratado contra los contratos en general, apreciado de los sabios: *Tractatus pactis et contractibus in genere*.

MOSER, teólogo belga; profesó la teología, por mero entretenimiento en la universidad de Lovaina, y despues en el seminario de Bois-le-Duc. Publicó algunos tratadítos teológicos, entre otros, *De impedimentis matrimonii*.

SATTLER (Juan Gaspar), doctor y profesor de teología en el seminario de Strasburgo, en el último siglo, ha publicado un curso de teología en 6 vol. para el uso de esta diócesis, generalmente es buena, pero el tratado titulado: *Monita ad parochos*, agradó de tal modo al soberano pontífice Leon XII, que manifestó el deseo de que se reimprimiese para uso del clero de Italia. M. Rousselot, profesor de moral en el seminario de Gronoble, acaba de publicar una nueva edicion de esta teología, revisada con esmero, enriquecida con notas y puesta en relacion con la legislacion actual de Francia.

PERRONE, jesuita italiano, profesor en el colegio romano, ha publicado un curso de teología dogmática, que tiene mucho crédito. Se ha impreso en Roma, en Nápoles, en Ausburgo, en Lovaina y Paris, 8 vol. en 8º, etc., 1838, 1843.

TEOLOGÍAS SIN NOMBRE DE AUTOR.

TEOLOGIA DE TOLOSA. Creemos que la teología de Tolosa, es la misma que la de Poitiers, de la que ha dado una edicion el abate D. B., puesta en relacion con la legislacion actual de Francia. Parece que es apreciada. Era buscada la antigua teología de Poitiers por su claridad y concision.

TEOLOGIA DE ROUEN. Véase Baston, que es su autor, en union con M. Tuvache su cohermano.

TEOLOGIA DE NANCY. Hay una teología de Nancy en 11 vol. publicada por Simonnet de la Compañía de Jesus, con el título: *Institutiones theologicæ ad usum seminariorum*, Nancy, 1721, 1728, 11 vol. en 12º. M. Mezin ha dado tambien algunos tratados con este título: *Teologia nanceiensis*, 1785, citadas con elogio por M. Carriere.

TABLA ANALITICA

QUE PUEDE SERVIR DE GUIA

AL LECTOR EN EL ESTUDIO DE LA TEOLOGÍA,

ESTUDIO PRELIMINAR Ó INTRODUCCION A LA TEOLOGÍA.

Teología general.

	Tomo.	Pág.
TEOLOGIA. Profesor de teología,	IV,	426
— positiva,	id.	428
— escolástica, Pedro Lombardo,	id.	430
— moral,	id.	428
— especulativa,	id.	428
— mística, lenguaje		
— típico,	id.	435
Typo,	id.	564
Teología polémica, controversia, etimología,	I,	685
Dudas religiosas,	II,	134
Disputas religiosas,	id.	102
Preocupaciones religiosas,	III,	984
Variacion,	IV,	597
Examen de la religion,	II,	339
DOCTRINA.	II,	142
— cristiana.	id.	143
Certidumbre moral,	I,	528
Credibilidad moral,	id.	712
Demostracion,	II,	46
Evidencia,	id.	337
Objeciones,	III,	639
Increible,	II,	813
Derecho divino positivo,	id.	52
ARTICULOS FUNDAMENTALES,	id.	482
Dogmas,	id.	115
Dogmatizar,	id.	118
Dogmáticos, hechos dogmáticos,	id.	118
Institucion divina,	id.	884
Metafísica,	III,	421
Opinion,	id.	671
Diferencia de religion,	IV,	33
Abusos en materia de religion.	I,	18
RELIGION, pruebas,	IV,	33
Religion natural,	id.	64
Religion judáica, judaismo,	III,	46
REVELACION. Lectura de Boyle,	IV,	102
Religion cristiana, cristianismo,	I,	719
LUGARES TEOLOGICOS,	III,	234
Natural, Sobrenatural,	id.	379
Antecedente, consiguiente,	I,	149
Futuros condicionales,	id.	629
Fin,	II,	417
Fraudes piadosos,	id.	438
Probabilismo,	III,	1008
Rigorismo,	IV,	120
Espíritu particular,	II,	272
Derechos generales.		
DERECHO.	II,	48
— natural,	id.	50
— de gentes,	id.	52
SOCIEDAD CIVIL, pacto social, contrato social.	IV,	314
Desigualdad de los hombres,	II,	57
Legislador,	III,	124
Sancion de las leyes,	IV,	206
Gobierno, economía política,	II,	514
Rey, príncipe,	IV,	110
Temporal de los reyes,	id.	416
LIBERTAD POLITICA,	III,	494
— de pensar,	id.	103
— de conciencia.	id.	190
Jurisdiccion,	id.	75
Magistrado,	id.	274
Patria,	id.	849
Autoridad, poder paternal, político, eclesiástico	I.	236
Pensamientos,	III,	889
Libros,	II	200
— prohibidos, libertad de la prensa,	id.	205
Conciencia,	I,	609
COMERCIO.	id.	593

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
ARTES.	id.	220
Ciencias humanas,	id.	540
Bellas letras,	III,	435
Galileo,	II,	477
FILOSOFIA.	II,	408
Antropófagos.	I,	162
Salvajes,	IV,	196
Bárbaros,	I,	279
Negros, tratado de los negros,	III,	588
Esclavos, esclavitud,	II,	214
Servidumbre, *véase* Esclavos	id.	
Libertos,	III,	199

PRIMERA PARTE DE LA TEOLOGÍA.

1ª DIVISION.

Religion cristiana, su objeto.

	Tomo,	Pág.
DIOS.	II,	86
Divinidad,	id.	105
Esencia de Dios,	id.	250
ATRIBUTOS DE DIOS,	I,	249
Dios Padre,	III,	733
Paternidad de Dios,	id.	848
Dios perfecto, perfeccion.	id.	914
Causa primera,	I,	483
Final,	id.	485
Preexistente,	III,	978
Aseidad,	I,	233
Creador,	id.	709
Conservador,	id.	660
Absoluto,	id.	14
Su providencia,	III,	1141
Su bondad, Bueno,	I,	362
Su misericordia, su clemencia, su compasion,	III,	463
Sus promesas,	id.	1029
Sus beneficios,	I,	329
Su paciencia,	III,	731
Sus amenazas,	I,	115
Su justicia, Castigos de Dios,	III,	93
Su perdon,	id.	907
Sus decretos, Voluntad de Dios, Predestinacion,	id.	968
Su condignidad,	I,	629
Su eternidad, su gloria,	II,	281
Dios inmaterial,	id.	873
Inmenso,	id.	id.
Eterno,	id.	281
Inmutable,	id.	870
Impasible,	id.	759
Impecable,	id.	id.
Incomprensible,	id.	806
Infalible,	id.	834
Inteligente,	id.	886
Infinito,	id.	867
Su sabiduria,	IV,	147
Su ciencia,	I,	538
Su presciencia, su prevision futura,	III	983
Su simplicidad,	IV,	295
Su omnipotencia, poder,	III,	670
Su veracidad,	IV,	604
Su verdad,	id.	617
Su voluntad,	id.	664
Su comprension,	I,	595
Parcialidad en Dios, Acepcion de personas,	III,	808
Eleccion de Dios,	II,	172
Gobierno de Dios, Teocracia,	IV,	448
Permision de Dios,	III,	912
Nociones en Dios,	id.	614
Hijos de Dios,	II,	641
VIRTUDES TEOLOGALES, *Véase* Virtud.		
Fe, Armonía de la razon y de la fe,	II,	377
Análisis de la fe,	id.	id.
Profesion de fe,	III,	1020
Fe explícita,	II,	377
Creencia,	I,	714
Esperanza,	II,	289
Confianza en Dios,	I,	639
Caridad teologal,	id.	448
ADORACION,	id.	38
TEOPSIA,	IV,	424

Enemigos de Dios.

RELIGIONES FALSAS,	id.	62
Libertad de indiferencia,	II,	820
Espíritus fuertes, incrédulos,	id.	809
Escepticismo, Pirronianos,	id.	211
Libros contra la religion,	III,	208
Materialismo,	id.	369
ATEO, ATEISMO,	I,	243
Fatalismo,	II,	373
Destinado, Destino,	id.	61
Fortúito, Fortuna, Acaso,	id.	427

	Tomo,	Pág.
Espíritu particular,	II,	272
THEISMO,	IV,	392
DEISMO,	II,	29
POLITEISMO, Paganismo, Paganos,	III,	960
Teantropía,	IV,	390
Antropología,	I,	162
Antropopatía,	id.	163
Misterios del paganismo,	III,	579
Fábulas del paganismo,	II,	364
Simulacros de los paganos,	IV,	296
Templos de los paganos,	id.	415
Apotéosis,	I,	192
Idolatría,	II,	681
Astros, Ejército del Cielo,	I,	238
Sabeismo,	IV,	138
Religion de los Parsis, Guebros,	III,	822
Panteismo, Espinosismo,	id.	775
Optimismo,	id.	672
FANATISMO,	II,	367
Desesperacion,	id.	56
Endurecimiento,	id.	192
Apatía,	I,	170

2ª DIVISION.

Religion, sus misterios y dogmas.

ARTICULOS DE FE,	I,	221
MISTERIOS,	III,	475
TRINIDAD, Dios Padre, Relacion. Circuminsesion,	IV,	335
Tres testigos,	id.	436
Personas en Dios,	III,	923
Ilacion,	II,	751
Mision.	III,	464
Espiracion,	II,	262
Coeternidad,	I,	581
Igualdad, Coigualdad,	II,	748
Hijo de Dios,	id.	623
El Espíritu Santo, Procesion del Espíritu Santo,	id.	272
Paracleto, Abogado, Abogada,	III,	802
Operacion del Espíritu Santo,	id.	671
Dones del Espíritu Santo,	II,	132
Pecados contra el Espíritu Santo, irremisibles,	III,	856
ENCARNACION, Deiviril,	II,	187
Jesucristo, Divinidad de Jesucristo,	III,	21
Verbo divino,	IV,	605
Salvador, salvacion,	id.	188
Generacion del Verbo,	II,	482
Consustancialidad del Verbo, consustancial,	I,	679
Humanidad del Verbo,	II,	674
Union hipostática, hipóstasis,	id.	643
Emanacion,	id.	176
Ideas teándricas,	IV,	390
Comunicacion de idiomas,	I,	596
REDENCION. Reconciliacion, rescate del género humano; naturaleza reparada,	IV,	39
Verbo pasible. *Véase* Verbo divino	IV.	
Propiciacion,	III,	1038
SUSTANCIAS ESPIRITUALES,	II,	273
Espíritu, inmaterialismo, inmaterial,	id.	262
Angeles, principados, arcángeles, seralines, tronos, querubines, dominaciones, gerarquía de los ángeles, coros de los ángeles,	I,	132
Angeles de la guarda,	II,	256
Malos ángeles,	I,	133
Demonios,	II,	43
Diablos,	id.	67
Arte angélica,	I,	220
ALMA, INMORTALIDAD,	id.	84
Transmigracion de las almas, metempsicosis,	IV,	529
HOMBRE, HUMANIDAD,	II,	625
Mujer,	III,	526
Vida,	IV,	635
Fin último del hombre,	II,	417
La muerte,	III,	549
Fin del mundo, juicio,	II,	417
Purgatorio, penas purificantes,	III,	1049
Reprobacion,	IV,	80
Infierno, fuego del infierno, condenacion: penas eternas,	II,	863
Paraiso, felicidad eterna,	III,	895
Vision beatífica,	IV,	650
— intuitiva,	II,	904
Vida eterna,	IV	646
Fieles,	II,	395
Bienaventurado,	I,	332
Beatificacion de los santos,	id.	308
Canonizacion de los santos,	id.	424
Invocacion, intercesion de los santos,	II,	904
Comunion de fe, comunion de los santos,	I,	599

3ª DIVISION.

Sacramentos y auxilios de la religion cristiana.

SACRAMENTOS EN GENERAL, eficacia de los sacramentos, formas sacramentales, *opus operatum* en materia de sacramentos,	IV,	136
Aplicacion de los méritos de Jesucristo,	I,	172

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
Regeneracion espiritual,	IV,	52
Carácter indeleble de los sacramentos,	I,	443
Materia de los sacramentos,	III,	369
Ministro de los sacramentos,	id.	432
Sacramentos deprecativos,	II,	48
Ceremonia de los sacramentos,	I,	520
Sacramentario,	IV,	456
BAUTISMO,	I,	296
Anotina,	id.	148
Pecado original, estado de la naturaleza caida,	III,	717
Imputacion del pecado de Adan,	II,	800
Hijos castigados por los pecados de sus padres,	id.	802
Parenesis,	III,	810
Catequesis,	I,	473
Catecismo,	id.	470
Catecúmenos,	id.	471
Escrutinio de los catecúmenos,	II,	215
Aceite de los catecúmenos,	I,	22
Votos del bautismo. *Véase* Voto,	IV,	
Fuentes bautismales,	II,	418
Bautisterios,	I,	306
Poscibautismo, o bautismo de los niños.	id.	299
Inmersion bautismal,	II,	874
Ondeur,	III,	670
Crisma, Myron,	I,	716
Capillo,	id.	433
Nombre de pila,	III,	645
Padrinos y madrinas,	id.	743
Ahijados y ahijadas,	I,	68
Adopcion,	id.	38
Hijos de Dios, de adopcion,	II,	641
Clínicos ó bautizados en la enfermedad,	I,	579
Grabatarios,	id.	324
Neófitos,	III,	702
Lamproforos,	id.	108
Iluminados,	II,	754
CONFIRMACION,	I,	640
PENITENCIA,	III,	881
Compuncion,	I,	586
Synderesis,	IV,	376
Conversion,	I,	688
Contricion,	id.	683
Contricion perfecta, amor de Dios,	id.	684
Atricion,	id.	249
Atricionarios,	id.	250
Temor de Dios, temor filial,	IV,	395
Propósito,	III,	1034
Huida de las ocasiones,	II,	673
Confesion auricular,	I,	630
Exomologesis,	II,	356
Secretos de la confesion.	IV,	290
Director de conciencia,	II,	96
Confesores,	I,	639
Casos de conciencia,	id.	462
Casuistas,	id.	467
Censura,	id.	516
Irregularidad,	II,	908
Suspension,	IV,	367
Excomunion,	II,	344
Satisfaccion,	IV,	229
— por los méritos de Jesucristo.	id.	id.
Penitencia satisfactoria,	III,	885
— pública, llorones y prosternados,	id.	887
Cánones penitenciales,	id.	405
Buenas obras,	id.	644
Obras satisfactorias,	IV,	229
Aflicciones, adversidad,	I,	45
Austeridad, mortificacion,	III,	542
Ayuno,	I,	267
Abstinencia,	id.	45
Abstemio,	id.	id.
Cilicio, Saco,	IV,	153
Flagelacion,	II,	421
Limosna,	III,	244
Absolucion general,	I,	14
Absolucion,	id.	id.
Justificacion sacramental,	III,	96
Indulgencia,	II,	834
Jubileo, estacion del jubileo,	III,	43
Ceguedad espiritual,	I,	494
Endurecimiento de corazon,	II,	192
Impenitencia final,	id.	792
EUCARISTÍA, PRESENCIA REAL, especies ó accidentes eucarísticos,	id.	285
Holocaustos,	id.	654
Víctima,	IV,	633
Hostia, oblacion, *oblatæ*,	II,	671
Parte de la hostia,	III,	827
Sacrificio de la misa,	id.	434
Consagracion,	I,	620
Transustanciacion,	IV,	548
Comunion sacramental,	I,	600
— bajo ambas especies,	id.	602
— pascual,	id.	604
— frecuente,	id.	605
— laica,	id.	606
— peregrina,	id.	id.
Viático,	IV,	626
Comunion espiritual,	I,	602
EXTREMAUNCION,	II,	362
Aceite de los enfermos,	I,	23
ORDEN,	III,	690
Ordenando,	id.	707
Ordenacion, reordenacion,	id.	704
Consagracion,	I,	635

	Tomo,	Pág.
MATRIMONIO, impedimentos del matrimonio, afinidad, consanguinidad,	III,	376
Dispensas,	II,	100
Esponsales,	id.	278
GRACIA, LUZ,	id.	320
Asistencia de Dios,	I,	235
Culto de Dios,	id.	764
Libre albedrío,	III,	180
Libertad cristiana,	id.	190
Voluntad,	IV,	664
Coactivo, coaccion,	I,	580
Predeterminacion,	III,	975
Premocion,	id.	978
Mérito, demérito del hombre,	id.	408
Delectacion victoriosa,	II,	37
Gracia actual,	I,	27
— preveniente,	II,	322
— concomitante,	I,	625
— eficaz, eficacia,	II,	333
— inamisible.	id.	802
Justicia inherente,	id.	873
Gracia interior,	id.	321
— operante,	III,	671
— necesitante,	id.	388
— suficiente,	IV,	339
Molinismo,	III,	498
Congruismo, congruidad,	I,	646

4ª DIVISION.

Moral de la religion cristiana, virtudes que enseña.

	Tomo,	Pág.
VIRTUD,	IV,	647
Virtudes morales. *Véase* Virtud.		
LEYES, ley oral.	III,	167
Leyes civiles.	id.	176
— divinas,	id.	149
Decálogo, mandamientos de Dios,		
mandamientos de la Iglesia,	II,	13
RAZON,	IV,	24
Bondad moral,	I,	351
Aprobacion de la conciencia,	id.	609
Escrúpulos,	II,	244
ACTO, ACCION,	I,	23
Deberes,	II,	13
VIRTUDES CARDINALES,	I,	448
Devocion, devoto,	II,	63
Meditacion,	III,	398
Sabiduría del hombre,	IV,	147
Reconocimiento de los beneficios de Dios,	IV,	33
Resignacion á la voluntad de Dios	IV,	82
Piedad,	III,	927
Contemplacion,	I,	681
Abnegacion, renuncia de sí mismo,	id.	10
Celo de la religion, (Abdas),	I,	507
Prudencia,	III,	1044
Santidad,	IV,	219
Simplicidad cristiana, sencillez,	id.	296
Resignacion en los padecimientos, padecimiento,	III,	734
Voto,	IV,	670
Virginidad,	IV,	640
Obediencia,	III,	629
Humildad,	II,	675
Perseverancia,	III,	921
AMOR DEL PRÓJIMO, caridad, prójimo,	I,	120
Justicia,	III,	92
Humanidad,	II,	674
Amistad,	I,	118
Restitucion, reparacion,	IV	82
Hospitalidad, hospital,	II,	669
Limosna, colecta,	I,	585
Niños, hijo,	III,	640
Hijos é hijas,	II,	622
Expósitos, niños,	III	610
Educacion,	II,	163
Templanza,	IV,	396
Abjuracion,	I,	9
CONSEJOS EVANGÉLICOS,	id.	658
Obras de supererogacion	III,	645
Celibato, continencia,	I,	493
Castidad,	id.	464

Vicios y pecados que condena.

	Tomo,	Pág.
AFECCIONES MORALES,	III,	533
Afecciones mundanas,	id.	537
PASIONES HUMANAS,	id.	839
Concupiscencia,	I,	628
Tentaciones,	IV,	446
Vicio,	IV,	632
Crímenes,	I,	715
Pecado, culpa,	III,	836
Defecto, imperfeccion,	II,	792
Deseos,	id.	55
Designio, intencion,	id.	886
Bien y mal moral,	I,	331
Ignorancia, pecado de ignorancia,	II	747
Ofensa,	III,	663
Ocasion, causa de ofensa,	id.	660
PECADOS MORTALES,	id.	861
— veniales,	id.	860
— de omision,	III,	860
— involuntarios,	II,	904
PECADOS CAPITALES,	I,	434
Orgullo,	III,	708
Gloria humana,	II,	504
Ambicion,	I,	105
Amor propio,	id.	129

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
Adulacion,	I,	39
Envidia,	II,	202
Celos,	I,	541
Avaricia,	id.	286
Riquezas, bienes de este mundo,	IV,	149
Juego, pasion del juego,	III,	70
Gula,	II,	362
Lujuria,	III,	239
Alegria mundana,	I,	77
Placeres del mundo,	III,	934
Cólera,	I,	385
Ociosidad, ociosos,	III,	660
APOSTASIA, APOSTATA.	I,	182
Renegado,	IV,	74
Impiedad, irreligion,	II,	193
Incredulidad, incrédulos,	id.	867
Infidelidad, infieles,	id.	860
Error,	id.	297
Locura,	III,	220
Simonia,	IV,	292
Sacrilegio,	id.	178
Melancolía religiosa,	III.	399
Supersticion,	IV,	263
Pacto con el demonio,	III,	733
Teurgia,	IV,	456
Energumeno,	II,	196
Nigromancia, evocacion de los muertos,	III,	608
Hechicería, hechiceros, sortilegio,	II,	587
Magia, magicos caractéres magicos,	III,	266
Arte notorio,	I,	220
Arte de S. Pablo,	id.	221
Filacteros,	II,	406
Ligaduras,	III,	240
Oneirocrícia, desvarios, sueños,	id.	670
Ordalia: pruebas supersticiosas, pan conjurado,	id.	690
Encanto,	II,	185
Maleficios,	III,	301
Encantamientos,	II	184
Conjuracion, abjuracion,	I	649
Adivino, adivinacion, aruspice, augures,	id.	34
Presagios,	III	984
Amuletos,	I	121
Apariciones,	I	664
Suertes de los santos, suertes virgilianas,	IV	257
Astrología judiciaria,	I	237
IMPRECACION,	II	798
Juramento,	III	73
Perjurio,	id.	912
Maldicion,	id.	300
Blasfemia,	I	357
Blasfemador,	id.	356
Blasfematorio,	id.	357

	Tomo,	Pág.
IRREVERENCIAS EN LOS LUGARES SAGRADOS,	II	923
Santurronería,	IV	228
Hipocresía,	II	643
SUICIDIO,	IV	359
Parricidio,	III	811
Infanticidio,	II	859
Homicidio,	id.	658
ODIO,	III	602
Venganza,	IV	601
Defensa de si mismo,	II	22
Armas,	I	208
Guerra,	II	556
Guerra de religion,	id.	557
Espíritu de dominacion,	id.	118
Despotismo,	id.	60
Intolerancia,	id.	892
Enemigo, estranjero,	id.	193
Gladiadores,	id.	503
Duelo,	II.	138
IMPUDICICIA,	id.	799
Impureza,	id.	id.
Deleite,	id.	38
Obscenidad	III.	655
Equívocos,	II,	205
Novelas,	III,	624
Lujo,	id.	237
Mascaras,	id.	363
Danza,	II,	9
Espectáculos,	id.	256
Fornicacion,	id.	427
Concubinato,	I,	628
Poligamia,	III.	955
Bigamia,	I,	353
Adulterio,	id.	40
Repudio, Divorcio,	II,	406
Incesto,	id.	803
Sodomía,	IV,	323
ROBO,	id.	120
Usura,	id.	576
Proceso,	III,	1009
TESTIGOS, FALSO TESTIMONIO,	IV,	434
Maldad,	III,	302
Mentira, restriccion mental,	id.	406
Calumnia,	I,	378
Maledicencia,	III.	300
Irrision,	II,	923
Escándalo,	II,	209
LIBELOS INFAMATORIOS,	III,	179
ESTADO, PROFESION,	II,	274
3ª DIVISION,		
Pruebas de la religion cristiana,		
SAGRADA ESCRITURA,		
PROLEGOMENOS,	III,	1020

	Tomo,	Pág.
Escritura Santa, regla de fe, analoga a, citacion de la Escritura Santa,	II,	221
Libros santos,	III,	202
Depósito de la fe,	II,	47
Palabra de Dios,	III,	768
Inspiracion de los Libros santos,	II,	882
Lecciones, testo de la Escritura Santa,	III.	118
Canon de los Libros sagrados,	I,	398
Libros canónicos,	id.	405
— autenticos,	id.	233
— deutero-canónicos,	II,	62
Autores eclesiásticos,	I,	255
Escritores sagrados,	II,	220
Interpretacion de los Libros santos,	id.	800
Cronología sagrada,	I,	743
Geografía sagrada,	II.	404
Historia santa,	id.	646
Sentido de las Escrituras,	IV,	271
Sentido literal,	id.	id.
— figurado,	II,	404
— mistico,	III,	483
BIBLIA,	I,	339
Bíblico,	id.	349
Bíblistas,	id.	id.
Variantes,	IV,	398
Concordancia, versículos, puntuacion, capítulos, de la Biblia,	I,	625
Intérpretes,	II,	804
Traduccion general,	IV,	517
Version de la Sagrada Escritura,	IV,	618
Biblias poliglotas,	III,	958
Biblia octapla,	id.	661
Hexaplas de Orígenes,	II,	629
Biblias hebráicas,	I,	340
Hebreo, carácter hebráico,	II,	572
Hebraismo, idiotismo,	id.	567
Lengua hebrea, vocales de la lengua hebrea,	id.	573
Hebraizantes,	id.	571
Poesía de los hebreos,	III,	982
Testmarios judios,	IV,	462
Testo samaritano,	id.	200
Paráfrasis caldeas,	III,	802
Version de los Setenta, Symmaco, Teodocion, Python.	IV,	277
Biblias griegas,	I.	342
Versiones griegas,	II.	547
Helenismo, helenistico, helenistas,	id.	393
Biblias orientales,	I,	343
Caldeas,	id.	344
Sirias,	id.	id.
Arabes,	I,	345
Coftas,	id.	345
Etiopes,	id.	345
Armenias,	id.	346
Persas,	I.	346
Moscovitas,	id.	id.
Biblias latinas,	id.	342
Gótica,	id.	346
Vulgata,	IV,	
Biblias en lenguas vulgares,	I,	346
Comentarios, cadena, comentadores,	id.	588
Antiguo Testamento.		
ALIANZA,	I,	83
Octateuco,	III.	662
Heptateuco,	II,	594
Pentateuco,	III.	891
GENESIS,	II.	483
Creacion del mundo; palingenesia,	I.	709
Antigüedad del mundo,	III.	563
Mundo, física del mundo, cosmogonía, cosmología,	id.	557
Hexameron, obra de los seis dias, semana de la creacion,	II,	620
Cielo, firmamento, empíreo,	I,	536
Tierra,	IV,	462
Tinieblas,	id.	472
Luz.	III,	252
Sol,	IV,	326
Animales brutos.	I.	146
Adan, protoplasta, Eva, estado de inocencia, caida de Adan,	id.	27
Paraiso terrestre, Eden, jardin de Eden,	III.	805
Naturaleza, estado de naturaleza pura,	id.	581
Arbol de la ciencia,	I.	135
Arbol de la vida,	id.	496
Serpiente tentadora,	IV.	273
Abel,	I.	6
Caín,	id.	369
Henoc,	II.	594
Patriarcas,	III.	850
Ley natural,	id.	141
— tradicional	id.	137
Gigantes,	II.	582
Antediluvianos,	I.	191
Diluvio universal, cátaratas del diluvio,	II.	73
Noé,	III.	611
Arca de Noé,	I.	198
Arco iris,	id.	206
Cam,	id.	392
Noachides.	III.	641
Torre de Babel, lenguas, confusion de las lenguas,	I.	271
Dispersion de los pueblos,	II.	101
Pueblo de Dios.	III.	1048
Abrahan, Sara, Membré,	I.	11

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
Pan de Abraham,	III,	772
Palestina, tierra prometida, hambre,	id.	769
Egipcios,	II,	168
Geroglíficos,	id.	498
Lot,	III,	230
Hermanos,	II,	606
Sodoma,	IV,	323
Mar muerto, Asfaltita,	III,	386
Amonitas,	I,	119
Moabitas,	III,	481
Caldeos,	I,	374
Cananeos,	id.	394
Hijos de Abraham, Génito,	II,	492
Tentacion de Abraham,	IV,	416
Circuncision, Prepucio,	I,	345
Abra, sierva de Rebeca,	id.	11
Jacob, Esau,	III,	1
Judá, hijo de Jacob,	id.	45
José,	id.	33
Sueño de José,	IV,	353
Viagero,	id.	325
EXODO,	II,	356
Moisés,	III,	483
Aaron, Coré, Datan y Abiron,	I,	1
Jehovah, Adonai, Tretragramaton,	III,	15
Plagas de Egipto,	id.	935
Prodigio,	id.	1010
Pascua judía, Fase,	id.	829
Cordero Pascual,	I,	695
Primogénito, Derecho de primogenitura, Rescate de los primogénitos,	III,	1002
Mar Rojo,	id.	928
Israelitas en el desierto,	II,	57
Noche hebráica,	III,	611
Nube, columna de nube,	id.	625
Tribus de Israel,	IV,	534
Maná del desierto,	III,	304
Tabernáculo de la alianza,	IV,	380
Monte Sinaí,	id.	206
Tablas de la ley,	III,	122
Ley ceremonial, observancia legal,	id.	129
Arca de la alianza,	I,	197
Pontífices, Príncipes de los sacerdotes,	III,	960
Atrio de los sacerdotes,	I,	250
Efod, Racional, Pectoral, Oraculo, Tiara,	II,	167
Panes de proposicion,	III,	774
Candeleros del templo,	I,	397
Santuario,	IV,	227
Santo de los santos,	id.	219
Mar de metal,	III,	326
Aceite de uncion,	I,	21
Sábado judío,	IV,	135
Año Sabático,	id.	137
Hostia pacífica,	II,	670
Becerro,	I,	308
— de oro,	id.	308
LEVITICO, CEREMONIAS JUDAICAS,	III,	120
Fuego,	II,	447
Stigmatas,	IV,	329
Sangre,	id.	206
Miel,	III,	425
Carnes inmoladas, Idolotitas,	I,	458
Victimas,	IV,	633
Expiacion judáica,	II,	360
Cabron emisario, Azazel,	I,	367
Mancha, Impureza legal,	III,	306
Muerte, funerales de los hebreos,	II,	454
Cadáveres,	I,	368
Animales puros é impuros,	id.	147
Fiestas de las primicias de los frutos,	III,	1004
Siega,	IV,	287
Cavilla,	II,	475
Fiesta de las trompetas,	IV,	533
— de los tabernáculos,	id.	381
— de los perdones,	III,	907
Jubileo de los judíos,	id.	42
NUMEROS,	id.	628
LEVITAS,	id.	138
Agua de celos, Celos,	I,	512
Ley judiciaria,	III,	166
Lapidacion,	id.	109
Vaca roja,	IV,	582
Serpiente de metal,	id.	273
Balaam,	I,	277
Beelfegor,	id.	310
Ciudades de asilo,	id.	234
Neomenia,	III,	393
DEUTERONOMIO,	II,	63
Juicio de celo,	III,	71
Mezuzoth,	id.	425
Belial,	I,	343
Huérfanos,	II,	671
Prostitucion,	III,	1036
Eunuco,	II,	344
JOSUE, GABAONITAS,	III,	39
Guerras judáicas,	II,	557.
Jordan,	III,	32
Jericó,	I,	48
Empadronamiento, Enumeracion,	II,	202
Natmeos,	III,	578
Xiloforia.	IV,	690
Remmon, falsa divinidad,	id.	74
Piedras de Josué,	III,	928
JUECES, GABAA,	id.	70
Baal,	I,	270
Baalitas.	id.	271

	Tomo,	Pág.
Astarot, Astarté,	I,	236
Aod,	id.	165
Gedeon,	II,	480
Jephté,	III,	15
Camos,	I,	393
Sanson,	IV,	216
Levita,	III,	138
RUTH,	IV,	135
LOS CUATRO LIBROS DE LOS REYES,	id.	118
Samuel,	id.	204
Idolo de Dagon,	II,	1
Economía religiosa,	id.	129
Saul,	IV,	239
Ungido, Uncion de los reyes,	id.	387
Agag, Amalecitas,	I,	47
David,	II,	11
Ob, Pithon, Pithonisa,	III,	932
Nathan,	id.	578
Ahias, Aquias,	I,	67
Abiathar, Achimelec.	id.	9
Salomon,	IV,	183
Templo de Jerusalen,	id.	411
Velo del templo de Jerusalen,	id.	599
Elias,	II,	175
Monte-Carmelo,	I,	457
Alturas,	id.	104
Eliseo, niños devorados por los osos,	II,	176
Naaman.	III,	577
Josafat,	id.	33
Musac,	id.	570
Nergal,	id.	393
Nohestan,	id.	644
Cautividad de Babilonia,	I,	488
PARALIPOMENOS, CRONICAS,	III,	807
Astarotitas,	I,	237
Neomenia,	III,	393
Zacarías,	IV,	690
Nehemías,	III,	592
Esdras,	II,	247
Tobías,	IV,	473
Sepultura, Tumbas,	id.	id.
Asmodeo,	I,	236
JUDITH SACO,	III,	69
Esther, Purim, Phurim, Fiesta de las Suertes,	II,	275
JOB,	III,	30.
Behemot,	I,	313
Leviathan,	III,	138
Resurreccion, resurreccion general,	IV,	83
SALMOS DE DAVID,	id.	181
Nechilot,	III,	588
LIBROS DE LOS PROVERBIOS,	id.	1041
ECLESIASTES,	II,	137
CANTICO DE LOS CANTICOS,	I,	425
LIBRO DE LA SABIDURIA, PARETA,	IV,	147
ECLESIASTICO,	II,	138
PROFETAS,	III,	1020
Mision de los profetas,	id.	963
Visiones profeticas,	IV,	
Profecía, cumplimiento de las profecias,	III,	1011
Isaías,	II,	224
Reloj de Achab,	IV,	72
Jeremías,	III,	17
Lamentaciones de Jeremías,	id.	107
Los Recabitas,	IV,	38
Baruc,	I,	280
Comida de difunto,	id.	394
Ezequiel,	II,	364
Gog y Magog,	id.	618
Pigmeos,	III,	930
Daniel, Susana,	II,	5
Niños en el horno, Sidrac, Misac y Abdenago,	III,	610
Nabucodonosor,	id.	577
Maosim,	id.	323
Monarquías de Daniel,	id.	806
Semanas de Daniel,	IV,	214
PROFETAS MENORES,	III,	1020
Oseas,	id.	723
Joel,	id.	31
Amos,	I,	120
Abdías,	id.	3
Jonas,	III,	31
Miqueas,	id.	453
Nahum,	id.	578
Habacuc,	II,	563
Sofonías,	IV,	325
Ageo,	I,	49
Zacarías,	IV,	691
Malaquías,	III,	999
Falsos profetas,	id.	1024
MACABEOS,	id.	253
Bahim,	I,	274
Escenopegia,	id.	214
Sectas judáicas.		
SECTAS JUDIAS,	IV,	523
JUDIOS,	III,	60
Masoretas,	id.	366
Assideos,	I,	236
Caraítas,	id.	442
Dósitos,	II,	132
Samaritanos, Adramelec, Azima, Tartac,	IV,	198
Heliognósticos.	II,	594
Sebuanos,	IV,	250
Masboteanos,	III,	368
Hemerobaptistas,	II,	594

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
Galileos,	id.	477
Saduceos,	IV,	479
Escribas,	II,	219
Fariseos,	id.	372
Herodianos,	id.	648
Esenios,	id.	290
Terapeutas,	IV,	437
RABINOS,	id.	5
Gilgul,	II,	803
Cabala, Gematria,	I,	365
Talmud, Gemara, Misna,	IV,	385
Sinagoga,	id.	296
Oratorio de los hebreos,	III,	689
Cozri, libro judío,	I,	709
Deuterosis,	II,	65
Número siete entre los judíos,	IV,	288
Urim y Tummin,	id.	575
Gaon, Guéonim,	II,	478
Kéry, Kétib,	III,	104
Kijoun,	id.	104
Késitah,	id.	id.
Machasor,	id.	350
Medraschim,	id.	398
Megilloth,	id.	id.
Ihum,	II,	680
EL HISTORIADOR JOSEFO,	III,	36
Crítica Sagrada.		
Filología sagrada,	II,	488
Alegoría,	I,	73
Proverbios,	III,	1040
Abatimiento,	I,	5
Abandono,	id.	3
Abismo,	id.	9
Ablucion,	id.	10
Doctrina Evangélica,	II,	113
Abominacion,	I,	10
Anatema,	id.	130
Ancianos,	id.	131
Bendicion,	id.	314
Copa de bendicion,	id.	690
Carne,	id.	437
Llave,	III,	220
Clima,	I,	578
Corazon,	id.	693
Principio,	III,	1003
Cordel,	I,	760
Fuego,	II,	447
Genuflexion,	id.	494
Aceite,	I,	20
Dia,	II,	66
Juicio,	III,	71
Justo,	id.	102
Nuevo,	id.	627
Observar,	id.	660
Olor,	id.	669
Sombra,	IV,	327
Oido,	III,	669
Hueso,	II,	672
Paz,	III,	855
Paciencia,	id.	731
Parientes,	id.	810
Pecadores,	id.	866
Pies,	id.	926
Primero,	id.	1001
Profanacion,	id.	1011
Puro, Pureza,	id.	1062
Tiempo,	IV,	462
Cabeza,	I,	367
Terafin,	IV,	437
Torrente,	id.	493
Vaso,	id.	669
Vara,	III,	597
Ojo, ojos,	id.	669
Borrachera,	I,	360
Zelo,		
Nuevo Testamento.		
EVANGELIO, HISTORIA, EVANGELICA,	II,	333
Evangelistas,	id.	336
San Mateo,	III,	367
— Márcos,	id.	335
— Lúcas,	id.	234
— Juan,	id.	41
Armonía, concordia de los Evangelios,	I,	627
Contesto de los Evangelios,	id.	687
Parábolas del Evangelio,	III,	799
Moral filosófica,	id.	540
— Evangélica,	id.	537
Tinieblas evangélicas,	IV,	472
Evangelios apócrifos,	II,	334
Evangelio de los egipcios,	id.	111
Protoevangelio de Santiago,	III,	1040
Actas de Pilatos, Pilatos,	I,	23
Oráculos de las sibilas,	III,	683
Ichtys,	II,	680
JESUCRISTO, SALVADOR, SALVACION,	III,	21
Su naturaleza divina y humana,	II,	674
Su mision,	III,	464
Su advenimiento,	I,	41
Ley de gracia,	III,	468
Divinidad del Verbo,	II,	463
Mesías,	III,	414
MARIA, MADRE DE DIOS, la Santísima virgen, señora nuestra,	id.	337
Natividad de la Santísima virgen,	id.	578
Asuncion de la Santísima virgen,	I,	239

	Tomo,	Pág.
Zacarías, padre de S. Juan Bautista,	IV,	691
Anunciacion de la Santísima virgen,	I,	164
Visitacion de la Santísima virgen,	IV,	634
Magnificat,	III,	282
Genealogía de Jesucristo,	II,	480
Generacion de Jesucristo,	id.	482
S. José,	III,	35
NACIMIENTO DEL SALVADOR,	id.	578
Belen,	I,	313
Pesebre del Salvador,	III,	924
Circuncision,	I,	545
Nombre de Jesus,	III,	615
Manuel,	id.	323
Magos,	id.	283
Vocacion de los gentiles,	IV,	657
Degollacion de los inocentes,	II,	879
Penthesis, Purificacion, Presentacion en el templo,	III,	907
Nazarenos,	id.	584
Juan Bautista,	id.	40
El reino de los cielos,	IV,	34
Tentacion en el desierto,	id.	417
Satanás,	id.	229
Vía del Señor,	IV,	525
Degollacion de S. Juan Bautista,	II,	26
Bodas de Caná, agua mudada en vino,	I,	393
Paraninfo, amigo del esposo,	III,	808
Metreta, medida,	id.	425
Discípulos de Jesucristo,	II,	99
Vendedores arrojados del templo,	IV,	604
Nicodemus,	III,	607
Obsesion, posesion del demonio, demoniacos, Gadarenios,	id.	660
Beelzebub,	I,	344
Cafarnaum,	id.	368
Milagros,	III,	426
Taumaturgo,	IV,	389
Curacion de los enfermos,	I,	793
Sermon en el monte,	IV,	273
Raca,	id.	5
Gehenna,	II,	480
Mammona,	III,	304
Oracion dominical. *Pater,*	id.	681
Publicanos,	id.	1048
Piscina probática,	id.	934
Multiplicacion de los panes,	id.	773
Cananea,	I,	394
Renuncia de sí mismo,	IV,	74
Transfiguracion,	id.	548
Mujer adúltera,	III,	557
Seno de Abraham,	IV,	267
Juicio final,	III,	71
Elegidos,	II,	216
Resurreccion de Lázaro,	IV,	113
María Magdalena,	III,	264
Hosana,	II,	664
Zacarías hijo de Baruc,	IV,	691
Higuera maldita,	II,	622
Cátedra de Moisés,	I,	472
Paraseeve,	III,	808
Cena,	I,	514
Cenáculo,	id.	515
Lavatorio de los pies,	III,	444
Judas Iscariote,	id.	59
Pasion, padecimientos de Jesucristo,	id.	834
Agonía de Jesucristo,	I,	52
Sangre de Jesucristo,	IV,	207
Caliz de Jesucristo,	I,	373
Corban,	id.	695
Golgota, Calvario,	II,	518
Cruz,	I,	747
Verónica,	IV,	648
Crucifixion,	I,	746
Hora en que fué puesto Jesucristo en la cruz,	II,	661
Su muerte,	III,	551
Eclipse, tinieblas en la muerte de Jesucristo,	II,	188
Velo del templo,	IV,	599
Limbo,	III,	241
Sábana santa, sudario,	IV,	382
Santo sepulcro,	id.	272
Resurreccion de Jesucristo,	id.	85
Las tres Marías,	III,	343
Aparicion de Jesucristo despues de su resurreccion,	I,	168
Ascension de Jesucristo,	id.	230
ACTAS DE LOS APOSTOLES,	id.	24
Apóstoles,	id.	183
Doctrina apostólica,	II,	113
San Pedro, Cefas,	III,	866
Santiago el Mayor,	IV,	217
San Felipe,	II,	394
— Bartolomé,	I,	287
San Tomás,	IV,	486
Santiago el Menor,	id.	218
San Tadeo, S. Judás,	III,	59
San Simon,	IV,	292
Mision de los apóstoles,	III,	465
Cánones de los apóstoles,	I,	403
Símbolo de los apóstoles,	IV,	288
Dispersion de los apóstoles,	II,	101
San Matías,	III,	371
PENTECOSTES CRISTIANA,	id.	906
Prosélitos,	id.	1035
IGLESIA DE JERUSALEM,	III,	18
Renfan,	IV,	74
Ananías y Safira,	I,	130

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
Comunidad de bienes,	I,	598
Viudas,	IV,	655
Vírgenes,	id.	640
Diácono,	II,	70
Protomartir, S. Estebau,	III,	1040
Conversion de S. Pablo,	id.	726
Naciones,	id.	578
CRISTIANOS, CRISTIANISMO,	I,	719
Hábitos de los cristianos,	II,	863
Comida de los cristianos,	I,	593
Comidas de caridad, Agapes,	id.	594
Costumbres de los cristianos,	id.	700
Cristianos judaizantes,	III,	58
Iglesia de Antioquia,	I,	157
SAN PABLO,	III,	726
Epístolas de S. Pablo,	II,	205
A los Romanos,	IV,	424
— Corintios,	I,	696
— Galatas,	II,	459
— Efesios,	id.	165
— Filipenses,	id.	407
— Colosenses,	I,	387
— Tesalonicenses,	IV,	416
A Tito,	id.	473
A Timoteo,	IV,	473
A Filemon,	II,	407
A los hebreos,	id.	586
Hombre viejo,	id.	657
Ilapso, Extasis,	id.	751
Maran-Atha,	III,	331
Velo,	IV,	599
Beso de paz,	I,	339
Pedagogo,	III,	866
Murmuracion,	id.	570
Victimas.	IV,	633
Mediador entre Dios y el hombre,	III,	398
EPISTOLA DE S. PEDRO,	id.	866
Discolo,	II,	99
EPISTOLA DE S. JUAN,	III,	41
Anticristo,	I,	149
EPISTOLA DE SANTIAGO,	IV,	218
EPISTOLA DE S. JUDAS,	III,	59
APOCALIPSIS,	I,	172
Abandono,	id.	3
Miguel,	III,	426
Alfa y Omega,	I,	83
TRADICIONES, TRADICION ORAL,	IV,	494

SEGUNDA PARTE DE LA TEOLOGÍA.

La Iglesia católica.

1ª DIVISION.

Propagacion de la Iglesia católica.

	Tomo,	Pág.
IGLESIA,	II,	698
CRISTIANISMO,	I,	719
Cristiandad,	id.	718
HISTORIA,	II,	645
Historia eclesiástica,	id.	649
Emperador, edicto de los emperadores,	id.	181
PERSEGUIDORES,	III,	919
Persecucion, violencia, Compeler,	id.	913
Martirio, suplicios,	id.	361
Mártires,	id.	345
Confesores,	I,	639
Traditores,	IV,	317
IGLESIA DE ASIA,	I,	234
IGLESIA DE ARABIA,	id.	194
IGLESIA DE SIRIA,	IV,	378
Cristianos orientales,	III,	709
Cristianos maronitas,	id.	343
IGLESIA DE ROMA,	IV,	122
Iglesia latina,	III,	110
Cisma,	I,	532
— de Occidente,	id.	201
Papisa Juana,	III,	798
IGLESIA GRIEGA,	II,	548
Cisma de los griegos,	I,	561
Paraclético,	III,	801
Papas griegos,	id.	798
Xerofagia,	IV,	689
Synaxarion,	id.	371
Tetraodion,	id.	436
Laosinaco,	III,	109
Lecticarios,	id.	118
Macarismo,	id.	258
Menco, Menologia, Menólogo,	id.	405
Horologion,	II,	664
Florilegio, Antólogo,	id.	425
Alfabeto,	I,	83
Matanoca,	III,	

	Tomo,	Pág.
Hagiosidero,	id.	566
Hodegos,	id.	654
Hidronista,	id.	621
Idiomeles,	id.	684
Synaxis,	IV,	371
Dipticos,	II,	95
Eucologo,	id.	314
Fermentarios,	id.	394
Eutanasio,	id.	317
Colyvos,	I,	588
Copiato,	id.	691
Querubico,	IV,	1
Antitypo,	I,	139
Autocéfalos,	id.	254
IGLESIA DE PERSIA,	III,	922
IGLESIA DE ETIOPIA. ABISINIOS,	II,	283
IGLESIA DE ALEJANDRIA,	I,	79
Cartas pascuales,	III,	833
IGLESIA GALICANA,	II,	469
Peregrinacion,	III,	908
Cruzada, Santo Sepulcro,	I,	751
Matanza de S. Bartolomé,	id.	287
IGLESIA DE AFRICA,	II,	46
Tipasia.	IV,	561
Conversion de los Africanos,	I,	46
Intervencion en la Iglesia de Africa,	id.	
Iconodulo, Iconolatra,	II,	681
Legion fulminante,	III,	421
Legion Tebeana,	id.	423
Constantino,	I,	660
Vision de Constantino,	IV,	634
Lábaro de Constantino,	III,	106
El Emperador Juliano,	id.	72
Eustacianos católicos,	II,	316
IGLESIA DE EGIPTO,	id.	168
Cristianos Coftas,	I,	738
IGLESIA DE ESPAÑA,	II,	254
Ritos Mozárabes,	III,	545
IGLESIA DE INGLATERRA,	II,	868
Santo Tomás Becquet,	IV,	488
Cisma de Inglaterra,	I,	561
IGLESIA DE ALEMANIA.	id.	80
Tregua de Dios,	IV,	527
Interin de Carlos V.	II,	888
Confesion de Ausburgo,	I,	630
Centurias de Magdeburgo,	id.	548
IGLESIA DEL NORTE,	III,	616
IGLESIA DE MOSCOVIA, RUSIA,	IV,	432
IGLESIA DE SUECIA, GODOS,	II,	317
IGLESIA DE POLONIA.	II,	
IGLESIA DE TARTARIA,	IV,	387
IGLESIA DE MINGRELIA,	III,	450
IGLESIA DE LAS INDIAS,	II,	823
Bramas, Indios, Bramines,	III,	468
Misiones estranjeras, Paraguay,	III,	468
Iglesia del Japon,	id.	13
Iglesia de la China,	I,	534
Cristianos malabares,	III,	290
Ritos malabares,	id.	id.
IGLESIA DE AMÉRICA,	I,	114
Demarcacion,	II,	39

2ª DIVISION.

Gobierno y ministros de la Iglesia católica.

	Tomo,	Pág.
IGLESIA MILITANTE, Indefectibilidad de la Iglesia.	III,	45
Notas de la Iglesia,	id.	620
Catolicidad de la Iglesia católica,	I,	474
Iglesia infalible,	II,	835
Infalibilistas,	id.	834
El papa Liberio,	III,	479
Ortodoxia de la Iglesia,	id.	723
Inmunidades de la Iglesia,	II,	875
Jurisdiccion espiritual.	II,	75
LEYES ECLESIASTICAS,	id.	171
Disciplina eclesiástica.	II,	96
CONCILIOS, ACTAS DE LOS CONCILIOS, Cánones de los concilios,	I,	613
Concilios ecuménicos,	II,	162
Concilio de Nicea,	III,	603
1º de Constantinopla,	I,	663
De Efeso,	II,	106
—de Calcedonia,	I,	370
2º de Constantinopla,	id.	663
Asuntos de los tres capítulos.	id.	239
3º de Constantinopla,	I,	663
—de Nicea,	III,	603
4º de Constantinopla,	I,	663
Los cuatro concilios generales de Letran,	III,	434
Los dos concilios generales de Lyon,	id.	253
—de Constanza,	I,	666
—de Basilea,	id.	289
—de Florencia,	II,	422
—de Trento,	IV,	527
Concilio *in Trullo*,	I,	613
Concilio Quinisesto.	I,	4
Derecho canónico,	II,	53
Letras canónicas,	III,	433
Clementinas,	I,	570
PAPA, PAPADO, gefe de la Iglesia,	III,	778
Santa Sede, Iglesia de Roma, Cátedra de S. Pedro.	IV,	699
Primado del papa,	III,	994
Tiara,	IV,	462
Antipapas,	I,	138
Sucesion de los pastores.	IV,	343
Patriarcas,	III,	850

	Tomo,	Pág.
Colegio de Cardenales,	I,	385
Constituciones apostólicas,	id.	667
Secretales.	IV,	210
Bula, breve,	I,	363
Bula *in Cœna Domini*,	id.	364
Apelacion al futuro concilio,	id.	171
Apelante,	id.	id.
CLERO, CLERECIA,	id.	570
Pontifical romano,	III,	969
Pastores de las Iglesias,	id.	841
OBISPOS, Episcopado,	id.	630
Co-obispo.	I,	690
Cor-episcopo,	id.	695
Metroconia,	III,	825
Obispos regionarios,	IV,	53
Cátedra Episcopal,	I,	473
Báculo,	id.	273
Mitra,	III,	483
Cruz pectoral,	I,	754
Eleccion de obispos,	II,	173
Silla, Obispado, Diócesis,	IV,	288
Residencia de los obispos,	id.	81
Entronizacion de los obispos,	II,	201
Palio episcopal,	III,	772
Prototrono, Griego, trono episcopal.	id.	1,040
CATEDRAL,	I,	473
Colegiata,	id.	385
Canónigos.	id.	412
Capítulos en cuerpo,	id.	434
Abad, abadía,	id.	2
Oficiante, celebrante,	III,	664
Predicador, lugares oratorios,	id.	976
Sermones, Dominica, Sarcnesis.	II,	121
Penitenciario,	III,	888
Capiscol,	I,	434
Apocrisario,	id.	177
Ecónomo,	II,	162
Eclesiarca,	id.	157
PARROQUIA,	III,	812
Presbítero,	id.	983
Casual de los curas, honorarios de los ministros de la Iglesia,	I,	463
Vicarios,	IV,	
Sacerdote, Sacerdotisa, Sacerdocio, Sacrificadores,	id.	151
Imposicion de las manos, Ceirotonia,	II,	794
Corona de los sacerdotes,	I,	698
Beneficios, bienes eclesiásticos,	id.	325
Diaconado,	II,	68
Diacónico,	id.	69
Diácono,	id.	70
Diaconisa,	id.	69
Subdiácono,	IV,	343
Epistolario,	II,	205
Ordenes menores,	III,	405
Portero,	id.	963
Mansionarios,	id.	322
Acólito,	I,	24
Exorcista,	II,	330
Exorcismo,	id.	357
Lector,	III,	118
Turiferario,	IV,	360
Crucero,	I,	746
Iluminados,	II,	751
Compañero Srotosyncelle,	I,	394
UNIVERSIDAD. CANCILLER DE LA UNIVERSIDAD.		
Escuela,	II,	243
Escuelas de Teología, Facultad de Teología, Bachiller,	id.	247
Sorbona.	IV,	327
Acto sorbónico.	I,	23
Cátedra de Teología,	I,	472
Profesor de Teología,	III,	1020
Paraninfo,	id.	808
Graduado,	II,	542
Licenciado, Licenciatura,	III,	210
Grado teológico,	II,	542
Tentativa teológica,	IV,	448
Aulico.	I,	253
Resumpta,	IV,	83
Vespertina teológica,	id.	624
Mayor y menor Teología,	III,	397
CENSURA DE LOS LIBROS,	I,	516
Inquisidor, Inquisicion, Santo Oficio, Auto de fe,	II,	880
Congregacion de Ritos,	I,	642
LEGO,	III,	126
3ª DIVISION.		
CULTO DE DULIA,	II,	141
Culto de Hiperdulia,	id.	643
— de latria,	III,	113
— público, Pompa del culto,	I,	761
Feria, dia feriado,	II,	394
FESTIVIDADES,	id.	348
Fiestas movibles,	id.	403
Canon pascual,	III,	833
Fiestas solemnes,	IV,	326
Santificacion de las fiestas,	id.	219
Vigilias vispera,	id.	637
Octavas,	III.	662
Domingo,	II,	119
Cuatro témporas,	I,	760
Adviento,	id.	41
Natividad,	III,	578
Circuncision,	I,	545
Epifanía, Teofanía,	II,	203
Purificacion de la Virgen, Presentacion, Pentesis, La Candelaria,	III,	1061
Septuagésima, Asot,	IV,	272
Apocreas, Septuagésima entre los griegos,	I,	174

	Tomo,	Pág.
Sexagésima,	IV,	283
Quincuagésima,	id.	4
Miércoles de Ceniza,	III,	426
Cuaresma.	I,	757
Domingo de Ramos, Palmas,	IV,	14
Semana Santa, Tinieblas,	id.	254
Pascua, Fase,	III,	831
Cordero Pascual, Ázimo,	I,	695
Tiempo pascual,	III,	833
Quasimodo,	IV,	4
Rogativas,	id.	121
Ascension,	I,	230
Pentecostés,	III,	906
Trinidad,	IV,	328
Fiesta del Santísimo Sacramento,	II,	403
Transfiguracion,	IV,	343
Festividad de la Cruz, invencion, exaltacion de la cruz.	I,	750
Fiesta del nombre de María,	III,	615
Concepcion inmaculada, Panacrania, visitacion,	I,	608
Compasion de la Virgen,	id.	595
La fiesta de todos los Santos,	II,	396
Conmemoracion de los difuntos, fiesta, manes de los muertos.	I,	649
Vigilias de los muertos,	IV,	640
Funerales, obsequios, pompa fúnebre, aparato fúnebre, cementerio, embalsamamiento,	II.	434
Catacumbas,	I,	468
Dedicatorias, encenias, consagracion de las iglesias,	II,	21
Restos, brandeum, reliquias, cajas,	IV,	68
Traslacion de las reliquias,	id.	320
Oraciones de las cuarenta Horas,	I,	709
FIESTA DEL AÑO,	II,	403
FIESTA DE LOS LOCOS,	II,	id.
IGLESIAS MATERIALES, templo, ornamento de las iglesias,	II,	736
Basílicas,	I,	290
Apsis,	id.	193
Coro de la Iglesia,	id.	687
Santuario,	IV,	227
Capilla, capellan,	I,	431
Nave de la Iglesia,	III,	583
Nicho,	id.	606
Altar, mesa del altar, tumba,	I,	102
Crucifijo,	id.	746
Tabernáculo,	IV,	330
Protesis griega,	III,	1036
Bendicion de las campanas de la Iglesia,	I,	323
Bendicion de banderas,	id.	278
Agua, libacion, agua bendita,	id.	32
Perfumes, incienso,	III,	942
Cirio, luminaria, cirio pascual,	I,	550
Vasos sagrados,	IV,	
Copon,	I,	691
Cáliz,	id.	373
Disco, Patena,	II,	99
Hábito clerical,	id.	564
VESTIDURAS SAGRADAS, ornamentos Pontificales, sacerdotales, Alba, Férula, Capa, Dalmática, Casulla, Manipulo, Estola, Sobrepelliz,		
Muceta,	III,	549
Paños sagrados, Palio, Lavabo, Antimonsa,	id.	778
OFRENDA, pan bendito, pan ázimo,	id.	666
Estandarte,	II,	275
Gonfalon, gonfalon,	id.	521
CEREMONIAS RELIGIOSAS,	I,	520
Rito, Ceremonia,	IV,	120
Rito ambrosiano,	I,	111
Liturgia, Liturgia griega,	III,	212
Ritual, Rubricas,	IV,	120
Oraciones públicas, Horas canónicas, Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sesta, Nona, etc.	III,	683
Servicio divino,	IV,	277
Oficio divino, Breviario, Diurno, Ocurrencia en el Breviario,	III,	664
Canto de la Iglesia,	I,	427
Música de la Iglesia,	III,	570
Canto gregoriano,	II,	543
Salmodia, Salmistas, Salmos,	IV.	185
Doxología,	II,	133
Himno,	id.	643
Martirologio,	III.	363
Necrologio,	id.	588
Misa,	id.	454
Misal,	id.	462
Señal de la cruz,	IV,	211
Introito,	II,	899
Kyrieeleison, Gloria in excelsis, etc.	III,	105
Sanctus, Trisagio,	IV,	354
Canon de la Misa,	I,	403
Invocacion en la Misa,	II,	904
Elevacion de la hostia,	id.	173
Agnus Dei, Beso de paz, *Osculum pacis*,	I,	51
Voz alta y baja en la Misa,	IV,	675
Misa de los presantificados,	III,	982
Bendicion sacramental, Novenas,	I,	315
Salutacion angélica,	IV,	187
Rosario, Pater noster,	id.	128
ORACION,	III,	680
— mental,	id.	682
— secreta,	IV,	250
— jaculatoria,	III,	7

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4ª DIVISION.

Enemigos de la Iglesia católica.

	Tomo,	Pág.
IMPOSTORES,	II,	795
Seductores,	IV,	253
Novadores,	III,	622
Heresiarca,	II,	602
Hereia,	id.	599
Secta,	id.	253
Hereje,	II,	595
Herético,	id.	604
Erroneo,	id.	207
Herejes negativos,	id.	599
— latitudinarios,	III,	111
— relapsos,	IV,	54
Renegado, apóstata,	id.	74
Confesion, símbolo de los herejes,	I,	637
Conciliabulos, sínodo de los herejes,	id.	613
Contradicciones de los herejes,	id.	682
Heterodoxos,	II,	619
Retractacion de los herejes,	IV,	101
ANTITRINITARIOS,	I,	459
Catabaptistas,	id.	468
Simonianos,	IV,	294
Ebionistas,	II,	142
Cerintianos,	I,	526
Nicolaitas,	III,	607
Menandrianos,	id.	462
Apolonio de Tyana,	I,	181
Angelitas,	id.	137
Borboritas,	id.	360
Cleobianos,	id.	570
Barulos,	id.	289
Docetas,	II,	169
Entiquitas,	id.	198
Eternales,	id.	281
Paganos lapsos, Mitentes, Sacrificados, Turificados,	III,	745
Masalianos,	id.	364
Nyctages,	id.	629
Sabatarios,	IV,	137
Tetraditas,	id.	436
EL FILOSOFO CELSO,	I,	642
Basilidianos,	id.	291
Saturnianos,	IV,	237
Gnósticos,	II,	508
Orientales levíticos,	III,	139
QUILIASTAS, MILENARIOS,	IV,	4
Carpocracianos, Harpocracianos,	I,	458
Adamitas, Marcionitas,	id.	33
Cerdonianos,	id.	548
Valentinianos, Eons, Secundianos,	IV,	589
Teodocianos,	id.	420
Colarbasianos,	I,	584
Cuarto-Decimantes, Protopasquitas,	id.	720
Bardesanistas,	id.	284
Abstinentes,	id.	18
Taciano,	IV,	384
Lucianistas,	III,	233
Apelianos,	I,	171
Obitas,	III,	665
MONTANISTAS, Pepusianos, Frigianos, Catafrigianos, Artotiritas, Quintilianos, Petalorinquitas, Taboritas, Prisclianos,	III,	531
Cainitas,	I,	369
Setianos.	IV,	282
Praxeanos,	III,	903
Ptolemaitas,	id.	1048
Alogianos.	I,	102
Teopasquitas. Patripasianos,	IV,	437
Apotacitos,	I,	192
Gnosimacos,	II,	506
Florinianos,	id.	425
Barbeliotes,	I,	283
Elcesaitas,	II,	172
Encratitas, Hydroparastas,	id.	191
Heracleonitas,	id.	594
Libelláticos,	III,	178
Hermiatitas, Hermianos,	II,	614
Marcosianos,	III,	335
Sampseanos,	IV,	203
Tropitas,	id.	558
Severianos,	id.	283
Nazarenos,	III,	584
Rebaptizantes,	IV,	35
Hermogenianos,	II,	614
Selencianos,	IV,	253
Noecianos,	III,	613
Valesianos, Eunucos,	IV,	596
Sabelianos,	id.	141
Novacianos,	III,	620
Samosatenos, Paulianistas, Abrahamistas,	IV,	202
MANIQUEISMO, Dualismo, Diteismo, Paulicianos, Sacoforos, Poplicanos, Consolacion maniquea,	III,	308
Hieracitas,	II,	621
Abelianos,	I,	8
Antitactas,	id.	159
Braquitas,	id.	360
Caianistas monofisitas,	id.	369
Entusiastas,	II,	201
Eticoprosceptas,	id.	282
Euquitas,	id.	315
Melquisedecianos,	III,	400
Sepulcrales,	IV,	272
Melecianos,	III,	399
Agynianos,	I,	67
DONATISTAS, Petilianos, Claudianistas, Rogatistas.	II,	121

	Tomo,	Pág.
ARRIANISMO, arrianos, semiarrianos, arrianos-consustanciadores, Heterousianos, Homoousianos,	I,	214
Colutianos,	id.	588
Eunomianos,	II,	314
Eusebianos, Macrósticos,	id.	315
Audianos,	I,	250
Fotinianos,	II,	429
Aerianos, Erianos,	I,	42
Macedonianos, Pneumatomacos, Trópicos,	III,	238
Apolinaristas,	I,	178
Dimeritas,	II,	84
Helvidianos, Antidicomarianitas,	id.	594
Coliridianos,	I,	586
Jovinianistas,	III,	39
VIGILANCIO.	IV,	636
EUSEBIO DE CESAREA,	II,	315
Eudoxianos,	id.	314
Porfirianos,	III,	961
Circuncelliones,	I,	545
PRISCILIANISMO,	III,	1004
Satirianos,	IV,	229
Retorianos,	id.	101
Paternianos,	III,	848
Antropomorfitas, Sacianos,	I,	163
Anomeos, Aecianos,	id.	148
Agnoetas,	id.	50
Eudoxianos,	II,	314
Bonosiacos,	I,	360
Eunomio-Eusiquianos,	II,	314
Hominicolas,	id.	660
Itacianos,	id.	926
Sabatarios, Sinistros,	IV,	137
Eustacianos,	II,	316
Hipsistarianos,	id.	645
Luciferianos,	III,	233
Maximianistas,	id.	397
Marcelianos,	id.	331
Metangismonitas,	id.	422
PELAGIANOS,	id.	873
Celicolas,	I,	506
SEMI-PELAGIANISMO. MASILIANOS, NESTORIANOS, TEODORO de Mopsuesta, Cristianos de Santo Tomas,	IV,	262
EUTIQUIANOS, Timoteianos, Cainitas, Monofisitas, Henóticos,	II,	320
Mandaitas, cristianos de S. Juan,	III,	306
Melquitas católicos,	id.	401
Pacificos,	id.	733
Agonisticos,	I,	52
Damianistas,	II,	5
Vacilantes.	IV,	583
Infra, Sub, Supra lapsarios,	II,	867
Traducianos católicos,	IV,	318
Barsanianos, Gadanaitas, Semiduitas,	I,	286
MONOTELITAS, Typo de Zenon. Ectesis,	III,	325
Triteismo,	IV,	355
Protoctistas,	III,	1040
Armenios,	I,	208
Caucaubarditas,	id.	483
Jacobitas,	III,	5
Cristolitas,	I,	738
Cononitas,	id.	650
Isocristas,	II,	926
Helicitas,	id.	594
Corrupticolas,	I,	700
MAHOMETISMO, ALCORAN.	III,	284
Agavenianos,	I,	49
Elcetas,	II,	172
Cazinzarianos,	I,	489
Staurolatras,	IV,	328
Parhermenentas,	III,	810
Etnofrones,	II,	285
Lampecianos,	III,	108
Teocatagnostas,	IV,	418
Agonicilitas,	I,	32
ICONOCLASTAS,	II,	680
Adopcianos. Elipando, Felix de Urgel.	I,	38
Albaneses,	id.	68
Iconómacos,	II,	681
Bañoleses,	I,	278
Claudio de Turin,	id.	563
Gotescalc,	II,	521
Estercoranista,	id.	276
Baanitas,	I,	271
Astacianos,	id.	236
Patarinos,	III,	847
BERENGARIOS,	I,	330
Metamorfistas,	III,	422
Onfalofisicos,	id.	670
Cataros, cataristas,	I,	470
Bogomilas,	id.	338
Petrobrusianos,	III,	924
Tanquelin,	IV,	386
Gilberto de la Porée, Porretanos,	II,	503
Eonios.	id.	203
Enriquianos,	id.	197
ALBIGENSES,	I,	68
VALDENSES, BUNCARIOS,	IV,	583
Arnaldistas,	I,	213
Joaquinitas,	III,	29
Orbitarianos,	id.	690
Apostólicos, Dulcinitas,	I,	191
Pasageros,	III,	828
Amauri,	I,	105
Condormientes de Alemania,	id.	630
Flagelentes de Italia,	II,	421
Capuciati, encapuchados,	I,	439

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON ®
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
Sagarelianos, Segarelianos. Apostólico,	IV,	180
Turlupinos,	id.	360
Begardos,	I,	311
Pastorcillos,	III,	847
Conterales,	II,	
Ensabatas	II,	198
WICLEFITAS,	IV,	685
Lolhardos,	III,	230
Hesicastas, Palamitas,	II,	610
Hermanos, Picardos,	id.	925
Adesenarios,	I,	34
Danzantes,	II,	11
Hermanos blancos, Prusianos,	id.	606
Antiguos Hernhutas, Moravos,	id.	615
JUAN DE HUS, JERÓNIMO DE PRAGA, Husitas hermanos bohemios, Orebitas, Taboritas,	id.	677
Hermanos blancos de Italia,	id.	606
Calixtinos de Bohemia,	I,	372
Opinionistas,	III,	672
Baralestes,	I,	279
Hombres de inteligencia.	II,	657
LUTERO, Luteranismo; Stancarianos, Substanciarios, Carlostadianos, Empanadores, Empanacion,	III,	239
Reformadores,	IV,	48
Universalistas,	id.	372
Protestantes,	III,	1036
Hugonotes,	II,	673
Particularistas,	III,	827
Ubiquistas,	IV,	564
Sacramentarios, Significativos	id.	196
Islebianos,	II,	926
Luteranos, invisibles,	id.	901
Confesionistas,	I,	639
Melanctonianos, Filipistas.	III,	399
Zuinglianos,	IV,	694
ANABAPTISTAS, Hernhutas, Hermanos Moravos, Gabrielitas, Anabaptistas libres, Sanguinarios, Monasterianos, Pies desnudos espirituales,	I,	122
ANTI-LUTERANOS,	id.	123
Osiandrianos,	III,	724
CALVINO, RISACRAMENTALES, Terministas,	I,	
	VI,	379
Servetistas,	IV,	273
Colegianos,	I,	585
Comunicantes,	id.	596
Culto anglicano, Ordenacion de los ingleses, Episcopales, Presbiterianos, Puritanos, Disencientes, etc.,	id.	138
Laicocéfalos ingleses,	III,	107
Trisacramentarios,	IV,	554
Pastoricidas,	III,	847
Ungidos,	IV,	567
Pajonistas,	III,	768
Mayoristas,	id.	397
Syncretistas,	IV,	372
Sinergistas,	id.	376
Abecedarios,	I,	6
Pasteleros,	III,	841
Adiaforistas, Antidiaforistas,	I,	34
ARMINIANISMO, ARMENIOS remontrantes, Contraremontrantes, Sínodo de Dordrecht,	id.	210
Gomaristas,	II,	518
Investigadores Holandeses,	id.	903
Cornaristas,	I,	607
Disidentes Poloneses,	II,	100
Iluminado de España,	id.	752
Infernales,	id.	860
Davidicos, Davidistas, Georgianos,	id.	13
Enérgicos, Energistas,	id.	196
Familistas,	id.	367
Hofmanistas,	id.	684
Adrianistas,	I,	39
Ambrosianos,	id.	112
Bayanismo,	id.	274
Heshusianos,	II,	619
Amsdorfianos,	I,	121
Antinomianos,	id.	154
Borrelistas,	id.	360
Arrabonarios,	id.	214
Arcóntico,	id.	207
Socinianos, Trinitarios, Unitarios,	IV,	318
Brownistas,	I,	361
Hombres de la 5ª Monarquia,	III,	566
Mennonitas,	id.	405
JANSENISMO, FORMULARIO,	id.	8
Precadamitas,	id.	966
Molinosismo,	id.	503
Quietismo, inaccion,	IV,	1
Buriñouistas,	I,	365
Pietistas,	III,	929
Cuáqueros,	I,	753
Calistinos luteranos,	id.	373
Hatemistas, Verscoristas,	II,	506
Manifestarios prusianos,	III,	308
Cocceyanos,	I,	580
Erastianos,	II,	266
Camcronianos,	I,	392
Labadistas,	III,	106
QUESNELISMO, BULA UNIGENITUS,	IV,	1
Convulsionarios,	I,	690
Nuevos hernhutas,	II,	615
Metodistas ingleses,	III,	424

	Tomo,	Pág.
METODISMO, CONTROVERSIAS FRANCESES,	III,	422
5ª DIVISION.		
Defensores de la Iglesia católica con sus escritos.		
HERMAS, pastor de Hermas,	II,	607
Abgaro de Edesa,	I,	8
Abdias de Babilonia,	id.	5
AUTORES, ESCRITORES ECLESIASTICOS,	id.	253
Biblioteca de autores eclesiásticos,	id.	349
Doctores, Padres de la Iglesia,	II,	110
Homilía,	id.	639
Ciencia secreta de los Padres,	I,	343
Defensores de las Iglesias,	II,	24
PLATONISMO DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS,	III,	936
Filosofia oriental, Ecléctieos,	II,	144
S. Clemente papa, Recogniciones de S. Clemente,	I,	366
S. Ignacio de Antioquia,	II,	745
Dionisio Areopagita, Areopagitas,	id.	88
Justino,	III,	97
Apología de S. Justino,	I,	179
Hegesippo,	II,	503
Atenágoras,	I,	241
Hermias,	II,	614
Teófilo,	IV,	426
Ireneo,	II,	904
Tertuliano,	IV,	441
Apologético de Tertuliano, Prescripciones, Ononiquitas,	I,	178
Clemente Alejandrino,	id.	567
Minucio Felix,	III,	433
Hipólito,	II,	644
Orígenes,	III,	741
Tetraplas de Orígenes,	IV,	436
Gregorio de Neocesarea,	II,	544
Cipriano,	I,	544
Arnobio,	id.	214
Lactancio,	III,	106
Santiago de Nisiba,	IV,	219
Atanasio,	I,	240
Hilario de Poitiers,	II,	642
Paciano,	III,	731
Cirilo de Jerusalen,	I,	548
Efrem,	II,	168
Basilio,	I,	293
Gregorio Nacianceno,	II,	544
Antipodas,	I,	158
Epifanio,	II,	204
Ambrosio,	I,	112
Filastro,	II,	467
Gregorio Niseno,	id.	545
Jerónimo.	id.	590
Teófilo de Alejandria,	IV,	426
Juan Crisóstomo,	I,	717
Juanistas, discípulos de Juan Crisóstomo,	III,	42
Asterio,	I,	237
Agustin,	id.	86
Agustinianismo,	id.	66
Máximo,	III,	397
Paulino,	id.	854
Sulpicio Severo,	IV,	362
Cirilo de Alejandria,	I,	548
Teodoreto,	IV,	422
Enquerio,	II,	315
Sidonio Apolinar,	IV,	287
Casiano,	I,	402
Vicente Lirinense,	IV,	630
Isidoro Pelusiota,	II,	925
Pedro Crisólogo,	III,	874
Leon, papa,	id.	432
Hilario de Arles,	II,	643
Próspero,	III,	1035
Salviano,	IV,	498
Cesareo de Arles,	I,	534
Fulgencio de Ruspe,	II,	449
Boecio,	I,	338
Gregorio de Tours,	II,	547
Gregorio, papa,	id.	548
Isidoro de Sevilla,	id.	925
El venerable Beda,	I,	310
Juan Damasceno,	III,	4
Alcuino,	I,	72
Agobardo,	id.	59
Rabano Mauro,	IV,	5
Pascasio Radbert,	III,	828
Hincmaro,	II,	643
Odon de Cluni,	III,	663
Fulberto de Chartres,	II,	449
Odilon,	III,	602
Pedro Damiano,	id.	874
Lanfranc,	id.	109
Anselmo,	I,	149
Arte de S. Anselmo,	id.	221
Ecumenio,	II,	463
Ivo de Chartres,	id.	926
Panoplia,	III,	778
Bernardo,	I,	333
Abelardo,	id.	6
Hugo de S. Victor,	II,	673
Ricardo de S. Victor,	IV,	418
Tomás de Aquino,	id.	487
Tomistas,	id.	490
Escotistas.	II,	219
Buenaventura,	I,	363
Juan Gerson,	II,	502

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

	Tomo,	Pág.
S. Antonino,	I,	460
LOS BOLANDISTAS,	id.	359
HAGIOGRAFOS,	II,	566
Vidas de los Santos,	IV,	635
Leyenda,	III,	178
Legendarios,	id.	421
Iglesia, defensores con sus virtudes.		
AGAPETAS, SUB-INTRODUCTAS,	I,	48
RELIGIOSOS, MONGES. Estado monástico, Girovagos, Sarabaitas,	IV,	68
Religiosas, Beatas, Clausura de las religiosas,	id.	66
Ordenes religiosas, Religiosos mendicantes,	III,	697
Fundador de Ordenes, Fundaciones,	II,	481
Instituto,	id.	884
Regla monástica,	IV,	53
Novicio, Noviciado,	III,	624
Vocacion religiosa,	IV,	636
Toma de hábito, Velo,	IV,	486
Votos monásticos, Obediencia,	IV,	670
Profesion religiosa,	III,	1020
Pobreza religiosa,	id.	948
Observancia, Usos, Costumbres religiosas,	id.	658
Convento, Monasterio, Claustro, Celda,	I,	688
Lauro,	III,	113
Proseuca, Oratorio,	id.	1035
Culpa monástica,	I,	761
Disciplina de los Monjes,	II,	99
Hábitos monásticos, Cogulla,	id.	764
Maforta,	III,	264
Melote,	id.	400
Escapularios,	II,	210
Reformas religiosas,	IV,	44
Anacoretas,	I,	127
Solitarios,	IV,	726
Cenobitas,	I,	345
Ermitaños, S. Pablo, primer ermitaño,	II,	206
Acemetas,	I,	23
Stylites,	II,	279
Asceta,	I,	231
Hegumeno,	II,	593
Hermanos convertidos, hermanos legos,	id.	606
Oblata,	III,	640
ORDENES MILITARES,	id.	693
COMUNIDADES ECLESIASTICAS,	I,	596
CONGREGACIONES DE SACERDOTES, de Religiosos, de piedad,	id.	642
ESCUELA DE CARIDAD, S. YON,	II,	246
HOSPITAL, Xenodoquio,	id.	664
Hospitalarios, Hospitalarias,	I,	668
Señoras de la Caridad,	I,	432
COFRADIA, COFRADES,	id.	584
Frontistas,	II,	447
Parabolantes,	III,	801
ORDEN DE S. BASILIO,	I,	294
Caloyeros griegos,	id.	374
Panagia griega,	III,	775
Canónigos de S. Juan de Letran,	id.	135
BENEDICTINOS,	I,	324
Damas nobles de Italia,	II,	3
Orden de Cluni,	I,	579
Canónigos del monte Corbulo,	id.	695
Camaldulas, ermitaños de Camaldoli,	id.	392
Vallcumbrosa,	IV,	597
Cartujos,	I,	481
Valle de las Coles,	IV,	596
Religiosas, Font-Evraud,	II,	426
Victorinos,	IV,	638
Templarios, Premostratenses,	id.	399
La Trapa, Reforma de la Trapa,	id.	513
Canónigos regulares, Genovevanos,	I,	422
Gilbertinos,	II,	503
Cruceros de Italia, Cruceros de Bohemia,	I,	746
Pontífices,	III,	964
Grandmont,	II,	542
Maturinos,	III,	396
Trinitarios,	IV,	533
Religiosas Trinitarias,	id.	534
Pobres católicos,	III,	948
Valle de los Estudiantes,	IV,	597
Dominicos, Hermanos Predicadores, Jacobinos,	II,	122
Las Claras,	I,	363
Padres de la Merced, Redencion de Cautivos,	III,	407
Franciscanos, Conventuales, Colectanos,	II,	433
Cordon de S. Francisco,	I,	693
Llagas de S. Francisco,	IV,	329
Cordeleros,	I,	695
Porciúncula,	III,	964
Franciscanas,	II,	435
Terceros, Terceras,	IV,	440
Beguinos, Beguinas,	I,	312
Anunciada, Anunciada de Roma, Anunciada de Bourges,	id.	165
Silvestrinos,	IV,	288
Cartujas,	I,	460
Servitas,	IV,	277
Manguistas,	III,	308
Hermanitos,	II,	604

	Tomo,	Pág.
Cordeleras, Urbanistas,	I,	695
Agustinos, Padres menores, Ermitaños de San Agustin,	id.	64
Hermanos talegueros, Hermanas talegueras,	IV,	385
Ermitaños de S. Pablo,	II,	207
Haudrietas,	id.	567
Guillermitas,	id.	562
Hombres (buenos),	I,	363
Galoyeros griegos,	id.	374
Panagia griega,	III,	775
Penitentes de la Magdalena,	id.	889
Orden de S. Salvador,	IV,	196
Jesuatos,	III,	21
Jeronimitas, ermitaños de S. Jerónimo,	II,	500
Canónigos de S. Jorge de Alga,	III,	33
Apostolinos,	I,	192
Hermanos y clérigos de la vida comun,	II,	607
Congregacion de S. Salvador,	IV,	196
Colatinas, oblatas,	I,	584
Canónigos de S. Márcos,	III,	335
Celitas,	I,	307
Pobres voluntarios,	III,	948
Mínimos,	id.	451
Recoletos,	IV,	38
Hermanos consortes,	I,	660
Hermanas del manto,	II,	604
Congregacion de Nuestra Señora,	I,	643
Hermanos, hermanas de la caridad,	id.	452
Clérigos regulares, servidores, de los enfermos,	id.	577
Teatinos,	IV,	392
Coloritas,	I,	587
Ursulinas,	IV,	575
Jesuitas, compañía de Jesus,	III	37
Somascos,	IV,	327
Observantinos,	III,	659
Pobres de la Madre de Dios,	id.	948
Dimessas,	II,	84
Teatinas,	IV,	392
Fuldenses,	II,	449
Cofradía de la Trinidad,	IV,	532
Clérigos menores,	III,	405
Fuldenses (monjas),	II,	449
Ermitaños de S. Juan Bautista de la Penitencia,	id.	207
Canónigos de S. Columbo,	I,	588
Picpos, Padres de Nazaret,	III,	926
Religiosas de la visitacion,	IV,	66
Congregacion del Oratorio,	III,	689
Doctrinarios,	II,	415
Jesuitas (monjas),	III,	29
Clérigos regulares de las escuelas Pias,	II,	247
Lazaristas,	III,	415
Benedictinas,	I,	348
Orden de la Presentacion,	III,	904
Calvario,	I,	376
Penitentes,	III,	889
Religiosas del Refugio,	IV,	66
Congregacion de Nuestro Salvador,	id.	195
Bartelemitas,	I,	286
Eudistas,	II,	344
Hermanos de las escuelas cristianas, ignorantinos,	id.	246
Hijas de la infancia,	id.	859
Josefitas, Cretinistas, Hermanas de S. José,	III,	33
Religiosas de la Trinidad creada,	IV,	532
Hospitalarias de santo Tomás de Villanueva,	id.	490
Penitentes de Oroieta,	III,	889
Hijas de la Union Cristiana,	IV,	572
Miranionas,	III	454
Bellemitas,	I,	339
Cancelados,	id.	396

FIN DE LA TABLA ANALITICA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA ALFABÉTICA

DE LOS ARTÍCULOS NUEVOS.

	Tomo.	Pág.
Abrahamitas,	I.	13
Ainos,	id.	68
Americano,	id.	118
Anticoncordatario,	id.	152
Apóstoles (falsos),	id.	188
Archicofradía del Santísimo é inmaculado corazon de María,	id.	203
	id.	207
Aristotélicos,	id.	221
Artemonitas,	id.	id.
Artículos orgánicos,	id.	274
Bafometo,	id.	293
Baskiros,	id.	id.
Batukos,	id.	347
Bíblicas (sociedades),	id.	354
Blanchardismo,	id.	358
Bohemios,	id.	359
Bolandistas,	id.	364
Budismo,	id.	372
Calendario republicano,	id.	379
Calvinismo perfeccionado,	id.	387
Cristo-Sacrum,	id.	570
Clementinos,	id.	588
Cólera,	id.	606
Comunismo,	id.	642
Confucianos,	id.	646
Congregacion alistos ortodoxos,	id.	668
Constitucion civil del clero,	id.	693
Corazon (Devocion al Sagrado),	id.	694
Corazon (Institucion del Sagrado),	id.	700
Costa de oro,	id.	732
Cristianismo racional,		
Cristianos, secta de la familia bautista,	id.	738
Criticismo,	id.	741
Cuákeros franceses,	id.	757
Dalai-Lama,	II.	1
Descartés,	id.	33
Dunkeros,	id.	142
Enholtenianos,	id.	213
Escuela escocesa,	id.	247
Exegetas (alemanes),	id.	351
Falashas,	id.	366
Fascinitas,	id.	372
Feticismo,	id.	394
Fialinitas,	id.	id.
Fiesta de la razon,	id.	403
Fiesta del ser supremo,	id.	id.
Filaletas,	id.	407
Fisiología psicológica,	id.	418
Fórmula helvética,	id.	426
Furrierismo,	id.	429
Fraccion de la hostia,	id.	432
Francfort,	id.	435
Fracmasones,	id.	436
Frenología,	id.	446
Geología,	id.	495
Hegelianismo,	id.	592
Hermenéutica sagrada,	id.	609
Hermesianismo,	id.	608
Himenos,	id.	643
Hoplitalanos,	id.	660
Humanitarios,	id.	675
Iglesia católica francesa.	id.	739
Iglesia evangélica cristiana,	id.	741
Iluminados avinoneses,	id.	752
Iluminismo,	id.	id.
Ingratitud,	id.	871
Instruccion,	id.	884
Islandia,	id.	986
Juan de Paris,	III.	42
Juan de Poilli,	id.	id.
Judaismo reformado,	id.	56
Judíos cristianos,	id.	69
Kalmouks,	id.	103
Kant-Kantismo,	id.	id.
Kaganos,	id.	id.
Lengüística,	id.	134
Libertades de la Iglesia galicana,	id.	197
Libertinage,	id.	198
Luces (siglo de las),	id.	232
Magdebourgo,	id.	266
Magnetismo animal,	id.	276
Malgachos,	id.	303
Maristas,	id.	343
Martinistas,	id.	344
Mequitaristas,	id.	407
Misericordia (obra de la),	id.	402
Monieros,	id.	504
Mutilados de Rusia,	id.	570
Myto,	id.	571
Necesarianos,	id.	586
Nominales,	id.	615
Oblatas de María inmaculada,	id.	644
Opiniones políticas,	id.	671

	Tomo.	Pág.
Orangistas,	III.	688
Owen (Roberto),	id.	724
Panteismo (nuevo),	id.	775
Pasionistas,	id.	841
Perfectibilidad cristiana,	id.	909
Prensa (libertad de la),	id.	979
Primado eclesiástico,	id.	994
Progreso, (doctrina del)	id.	1026
Puseísmo,	id.	1062
Racionalismo,	IV.	5
Raimundo Lulio,	id.	14
Razas humanas,	id.	15
Realistas,	id.	35
Reparador,	id.	70
Roboan,	id.	121
Romantismo religioso,	id.	125
Roskolnicks,	id.	129
Rousseau, (Juan Jacobo),	id.	130
Sansimonismo,	id.	208
Schelling (doctrina de),	id.	241
Seminarios consulares,	IV.	254
Sentido comun (doctrina de),	id.	267
Socialistas,	id.	312
Sociedades secretas,	id.	317
Sofisma, Jalacia,	id.	324
Stevenistas,	id.	328
Stonitas,	id.	329
Straux (doctrina de),	id.	329
Sucesion indefinida de los seres,	id.	345
Supernaturalismo,	id.	362
Tembladores.	id.	393
Templanza (sociedad de).	id.	397
Teofilantropía,	id.	424
Trusteos,	id.	558
Utilitarios,	id.	582
Víctimas de Jesucristo,	id.	634
Voltaire,	id.	658
Walkeristas,	id.	684
Zodíaco,	id.	692

FIN DE LA TABLA DE LOS ARTICULOS NUEVOS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA ALFABÉTICA

DE LOS ARTICULOS DE DERECHO CANÓNICO.

	Tomo.	Pág.
Agustino,	I.	61
Antoninos,	id.	160
Arcediano,	id.	202
Arcipreste,	id.	205
Arquimandrita,	id.	214
Arzobispado,	id.	227
Bendicion,	id.	315
Benedictinas,	id.	318
Benedictinos,	id.	
Bernardas,	id.	333
Bernardos,	id.	334
Calvario (congregacion de Nuestra señora del)	id.	376
Cancelladino,	id.	396
Canóniga,	id.	406
Canónigo,	id.	412
Capellan,	id.	430
Capiscol,	id.	434
Capitulo ó cabildo,	id.	id.
Capuchinas,	id.	439
Cardenal,	id.	442
Caridad (Orden de N. Señora de la),	id.	453
Carmelita,	id.	id.
Carmelita,	id.	456
Casos reservados,	id.	463
Cátedra episcopal,	id.	473
Católicas nuevas,	id.	474
Celestino,	id.	494
Clara ó Clarisa,	id.	563
Claustro,	id.	555
Colegio de cardenales,	I.	585
Concilios nacionales,	id.	621
Congregacion,	id.	643
Consagracion,	id.	633
Consagracion de los obispos,	id.	636
Cronologia,	id.	744
Curato y Cura,	id.	772
Decretales,	II.	17
Decretista,	id.	21
Degradacion,	id.	26
Dignidad,	id.	73
Entredicho,	id.	118
Excomunion,	id.	342
Impedimentos del matrimonio,	id.	760
Independencia de la Iglesia,	id.	814
Index, Indice,	id.	819
Intruso, Intrusion,	id.	899
Investidura,	id.	901
Irregularidad,	id.	908
Jesuitas,	III.	28
Lectoral,	id.	118
Limosneria,	id.	212
Maestrescuela,	id.	294
Matrimonio,	id.	386
Ordenes religiosas,	id.	697
Parroquia,	id.	842
Primado, Primaux,	id.	1000
Sinodo,	IV.	208
Tonsura,	id.	483
Trasicion,	id.	523
Vicario,	id.	627

FIN.

PROTESTA DEL DIRECTOR.

Creo de mi deber como sincero católico, y sacerdote sumiso manifestar: que si por descuido, ignorancia, ó cuales quiera otras causas se hubiere deslizado en esta obra alguna cosa que no sea del todo conforme á la santa fe católica, á las sanas doctrinas y buenas costumbres, desde luego la condeno y detesto; sujetando cuanto haya corregido, rectificado y escrito al inapelable juicio de nuestra Santa Madre la Iglesia católica, apostólica, romana, y al del vicario de Jesucristo en la tierra, el sumo Pontifice, Pastor de los Pastores.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

